

### **XIII. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024**

Introducción.....	1
I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN.....	2
RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República.....	2
Oficina de la Presidencia de la República.....	2
RAMO 04 Gobernación.....	10
Secretaría de Gobernación.....	10
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.....	27
Talleres Gráficos de México.....	34
RAMO 05 Relaciones Exteriores.....	42
Secretaría de Relaciones Exteriores.....	42
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público.....	53
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	53
Agroasemex, S.A.....	81
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. ....	99
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. ....	111
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.....	124

---

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.....	142
Casa de Moneda de México .....	150
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.....	159
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) .....	165
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.....	175
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.....	184
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.....	191
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.....	198
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios .....	209
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.....	216
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado .....	222
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario .....	240
Lotería Nacional .....	252
Nacional Financiera, S.N.C.....	265
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.....	277
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.....	289
RAMO 07 Defensa Nacional.....	303
Secretaría de la Defensa Nacional .....	303
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.....	312
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas .....	333
RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural.....	347

---

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural .....	347
Colegio de Postgraduados.....	373
Comisión Nacional de las Zonas Áridas.....	384
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.....	391
Diconsa, S.A. de C.V. ....	398
Fideicomiso de Riesgo Compartido.....	413
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.....	420
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.....	435
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.....	445
Liconsa, S.A. de C.V.....	458
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios .....	471
Seguridad Alimentaria Mexicana .....	477
RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes .....	490
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes .....	490
Aeropuertos y Servicios Auxiliares .....	509
Agencia Espacial Mexicana .....	518
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.....	525
Financiera para el Bienestar .....	544
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones .....	560
Servicio Postal Mexicano .....	571
RAMO 10 Economía.....	595

---

Secretaría de Economía .....	595
Centro Nacional de Metrología .....	611
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. ....	619
Fideicomiso de Fomento Minero .....	627
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial .....	637
Procuraduría Federal del Consumidor .....	647
Servicio Geológico Mexicano.....	660
RAMO 11 Educación Pública.....	668
Secretaría de Educación Pública.....	668
Centro de Enseñanza Técnica Industrial.....	696
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional .....	702
Colegio de Bachilleres.....	714
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica .....	726
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.....	745
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.....	751
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.....	759
Consejo Nacional de Fomento Educativo.....	768
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral .....	775
Fondo de Cultura Económica.....	781
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. ....	797
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa .....	803

---

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.....	812
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.....	825
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.....	828
RAMO 12 Salud.....	844
Secretaría de Salud.....	844
Centros de Integración Juvenil, A.C.....	866
Hospital General "Dr. Manuel Gea González".....	882
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".....	891
Hospital Infantil de México Federico Gómez.....	903
Hospital Juárez de México.....	916
Instituto Nacional de Cancerología.....	933
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.....	944
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.....	962
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.....	972
Instituto Nacional de Geriátrica.....	982
Instituto Nacional de Medicina Genómica.....	996
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.....	1005
Instituto Nacional de Pediatría.....	1014
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.....	1025
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.....	1033
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.....	1049

---

Instituto Nacional de Salud Pública.....	1056
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.....	1065
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia .....	1075
RAMO 13 Marina.....	1086
Secretaría de Marina .....	1086
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.....	1093
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.....	1100
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.....	1105
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.....	1113
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.....	1120
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.....	1127
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.....	1137
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.....	1147
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.....	1153
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.....	1162
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.....	1168
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.....	1174
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.....	1178
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.....	1184
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.....	1192
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.....	1201

---

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.....	1206
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.....	1214
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.....	1217
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.....	1225
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.....	1234
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.....	1245
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social.....	1252
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.....	1252
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.....	1266
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.....	1279
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.....	1287
Instituto Mexicano de la Juventud.....	1300
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.....	1309
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.....	1309
Comisión Nacional de Vivienda.....	1328
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.....	1339
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.....	1348
Instituto Nacional del Suelo Sustentable.....	1357
Procuraduría Agraria.....	1364
RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	1372
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	1372

---

Comisión Nacional Forestal.....	1415
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua .....	1424
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático .....	1435
RAMO 18 Energía.....	1443
Secretaría de Energía .....	1443
Centro Nacional de Control de Energía .....	1466
Centro Nacional de Control del Gas Natural .....	1493
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.....	1507
Instituto Mexicano del Petróleo.....	1513
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias.....	1524
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.....	1541
RAMO 20 Bienestar .....	1553
Secretaría de Bienestar.....	1553
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social .....	1569
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad .....	1577
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.....	1582
RAMO 21 Turismo.....	1595
Secretaría de Turismo .....	1595
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.....	1606
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.....	1611
Fondo Nacional de Fomento al Turismo.....	1617



---

RAMO 27 Función Pública.....	1631
Secretaría de la Función Pública .....	1631
RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana .....	1644
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.....	1644
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal .....	1668
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal .....	1668
RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología .....	1677
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías .....	1677
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.....	1690
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. ....	1697
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. ....	1704
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.....	1713
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.....	1722
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California .....	1729
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.....	1737
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.....	1744
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.....	1752
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.....	1757
Centro de Investigación en Química Aplicada .....	1767
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.....	1772
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. ....	1779

---

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.....	1788
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" .....	1794
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada .....	1802
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.....	1809
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.....	1814
El Colegio de la Frontera Sur .....	1822
El Colegio de Michoacán, A.C.....	1830
El Colegio de San Luis, A.C. ....	1834
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.....	1840
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación .....	1846
Instituto de Ecología, A.C.....	1853
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" .....	1866
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.....	1871
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. ....	1878
RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía .....	1887
Comisión Reguladora de Energía .....	1887
RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos .....	1898
Comisión Nacional de Hidrocarburos.....	1898
RAMO 47 Entidades no Sectorizadas.....	1907
Archivo General de la Nación.....	1907
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas .....	1916

---

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.....	1922
Instituto Mexicano de la Radio.....	1930
Instituto Nacional de las Mujeres.....	1944
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.....	1950
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.....	1956
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.....	1966
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.....	1973
RAMO 48 Cultura.....	1982
Secretaría de Cultura.....	1982
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.....	2015
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.....	2022
Educal, S.A. de C.V.....	2029
Estudios Churubusco Azteca, S.A.....	2034
Fideicomiso para la Cineteca Nacional.....	2045
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.....	2054
Instituto Mexicano de Cinematografía.....	2066
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.....	2074
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.....	2086
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social.....	2095
Instituto Mexicano del Seguro Social.....	2095
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.....	2120

---

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado .....	2120
II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN .....	2148
1. <i>COMBATE A LA CORRUPCIÓN</i> .....	2149
1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones .....	2149
1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.....	2154
1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.....	2159
2. <i>COMBATE A LA IMPUNIDAD</i> .....	2163
2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras .....	2163
2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.....	2172
2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas .....	2174
4. <i>PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS</i> .....	2176
4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública .....	2176
4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.....	2183
III. NOTAS ACLARATORIAS .....	2191

## Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integraron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

A partir de la obligación señalada en el artículo Quinto del Decreto por el que se aprueba el Programa las personas titulares de las dependencias y entidades formalizaron con la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa, cuyo avance debe reportarse en los informes trimestrales.

El Programa mandado por el artículo 61 de la LFPRH se integra por cinco objetivos, 27 estrategias y 202 acciones puntuales cuya instrumentación está a cargo de la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR. Para sumar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos del Programa, las instituciones coordinadoras definieron un total de 52 compromisos y 15 indicadores, agrupados en los siguientes temas:

1. Combate a la Corrupción
2. Combate a la Impunidad
3. Mejora de la Gestión Pública
4. Profesionalización de los Recursos Humanos
5. Uso de bienes

## I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación, se presenta una descripción de las acciones realizadas por parte de cada institución para el cumplimiento de los compromisos que les son aplicables.

### RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República

#### Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), un convenio de colaboración con número de control interno: CC-OPR-SPF-007-2023 inherente al "Servicio de protección, custodia, vigilancia y seguridad", toda vez que el monto máximo adjudicado es de \$18,800,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República, en colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de la Plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través de una publicación fija en la intranet institucional. Asimismo, se difundió en el Micrositio de capacitación, alojado en la intranet institucional, el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominado: Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con base en la información remitida por las personas servidoras públicas designadas de las Unidades de Apoyo Técnico y/o Administrativas de la OPR, se integró la "Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024 (CDNC)" de la OPR, es una etapa que permite identificar los requerimientos de capacitación; es decir, los conocimientos, habilidades y actitudes que es necesario que los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados desarrollen y/o fortalezcan en las citadas materias, la cual fue enviada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el 16 de octubre de 2023. La información recabada mediante la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación, es un insumo fundamental para la posterior integración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>relacionados 2024 de la OPR.</p> <p>En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia de la OPR, a través del Enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha remitido a las personas servidoras públicas designadas en materia de transparencia de las Unidades de Apoyo Técnico y/o Administrativas de la OPR las Convocatorias de Cursos en sus modalidades "Presencial" y "Presencial a Distancia" que ha impartido el Órgano Autónomo de enero a marzo de 2024.</p> <p>Es preciso mencionar que, mediante correo electrónico de fecha treinta y uno de marzo de 2023, la Dirección General de Capacitación adscrita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informó al Enlace de Capacitación de la OPR, que la plataforma denominada "Centro Virtual de Capacitación" (CEVINAI), y en la cual las personas servidoras públicas adscritas a este Sujeto Obligado pueden llevar a cabo los cursos que imparte ese Órgano Autónomo en su modalidad en "Línea", verá retrasada su puesta en marcha hasta nuevo aviso; lo anterior, debido a que se están solventando situaciones administrativas de último momento, por lo cual, en este periodo no hay cursos que registrar en la modalidad en "Línea".</p> <p>No obstante, a través del Sistema denominado "Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial" (SACP), administrado por el Órgano Autónomo, el Enlace de Capacitación descargó el Reporte de los cursos tomados por las personas servidoras públicas adscritas a la OPR, en sus modalidades "Presencial" y "Presencial a Distancia" en los meses de enero, febrero y marzo de 2024.</p> <p>Por lo anterior, se informa que durante el Primer Trimestre de dos mil veinticuatro (enero-marzo), se tiene un registro de dos personas servidoras públicas adscritas a la OPR que realizaron algún curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en sus modalidades "Presencial" y "Presencial a Distancia".</p> <p>Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante la publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas al Órgano Interno de Control Específico en la OPR, relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante la publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas al Órgano Interno de Control Específico en la OPR, relacionado con la obligación de las personas servidoras públicas de presentar su declaración patrimonial.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante la publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas al Órgano Interno de Control Específico en la OPR, relacionado con la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las personas servidoras públicas los apliquen en el desempeño de sus actividades.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República difundió, en el Micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional y mediante boletines informativos, las aperturas del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de este tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República difundió en el Portal de Integridad para el fomento de la Nueva Ética Pública en la OPR, alojado en la intranet institucional, materiales respecto a los conflictos de interés, con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de este tema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, a lo indicado en el artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ha dado atención a los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria le son aplicables, tales como el hacer uso racional de los recursos básicos (agua potable y energía eléctrica), no destinar presupuesto a propaganda gubernamental y monitorear constantemente las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Además, no se han solicitado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos adicionales a los otorgados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el programa presupuestario con mayor ejercicio de recursos es el P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del residente de la República" se continúa con la asignación de recursos al programa presupuestario P005 Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia de la República". Todos los Programas Presupuestarios de la Oficina de la Presidencia de la República cuentan con Fichas de Indicadores del Desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con el desarrollo de Sistemas de Control de Gestión, con mejora en la gestión y procesos de los documentos; desarrollo propio, con 99% de avance. Se continua con el proceso de Sistemas de Control de Gestión, con mejora en la gestión de bienes muebles y TIC en resguardo personal de la OPR; desarrollo propio, con 90% de avance. Desarrollo de Servicios Complementarios, con mejora en la gestión de solicitudes de transparencia; desarrollo propio, con 90% de avance. Se continúan trabajos de transición a IPv6, con 40% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Oficina de la Presidencia de la República (OPR), actualmente cuenta con cuatro programas presupuestarios (M001, P002, P003 y P005), mismos que son medidos en base al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) reportadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda en su apartado Evaluación del



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Desempeño del Programa Basado en Resultados (PbR), cuya frecuencia de medición está determinada en base al artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Avance Físico Financiero Enero-Mayo), por el artículo 4, fracción XIX y 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (Gestión Financiera Enero-Junio), de igual forma se presentan informes trimestrales para el periodo Enero-Septiembre y Enero-Diciembre y por último el reporte final de cifras definitivas en el módulo de Cuenta Pública del mismo Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>La fuente de información para el registro de los distintos avances se toma en los casos de los programas presupuestarios M001 y P002 de los estados de resultados de la plataforma Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cual es una herramienta tecnológica para el procesamiento automático de las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias del Poder Ejecutivo, en tiempo real y a nivel transaccional y para los programas presupuestarios P003 y P005 la fuente información para el primero son los reportes generados por la Dirección General de Atención Ciudadana de la OPR, y para el segundo los reportes generados de las Direcciones Generales de Ayudantía y Logística.</p> <p>El propósito de las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) es medir el porcentaje del gasto ejercido respecto al gasto programado para gasto de los diversos programas presupuestarios, así como medir el porcentaje de cumplimiento de las solicitudes ciudadanas y porcentaje de cumplimiento de los eventos presidenciales atendidos de la OPR, lo anterior para tener un estadístico confiable de las necesidades de las áreas que integran la OPR, para de esa forma tomar las mejores decisiones presupuestales y de apoyo humano y logístico al C. Presidente de la República. La OPR es un ramo de apoyo administrativo, de asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico; de atención y seguimiento a las a las solicitudes y demandas de la ciudadanía y de apoyo a las actividades de ayudantía y logística del C. Presidente de la República, sus funciones se enfocan exclusivamente en la atención de las necesidades del Titular del Ejecutivo Federal y la información generada en el desempeño de los programas presupuestarios tendrá que ser coherente con las medidas de austeridad que se deberán observar en el ejercicio del gasto público atendiendo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez contenidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>De enero a marzo de 2024, la OPR ha llevado a cabo los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 presencial</li> <li>2 electrónicos</li> <li>1 mixto</li> </ul> <p>En el periodo reportado se han adjudicado 3 contratos en el sistema CompraNet de los cuales se han registrado 03 y se formalizaron 03 contratos.</p> <p>Durante el periodo no se ha acreditado ningún usuario nuevo para el uso del CompraNet.</p> <p>El PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	<p>Actualmente el PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se encuentra publicado en el módulo de CompraNet, el cual fue actualizado en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>31 de enero de 2024.</li> <li>29 de febrero de 2024.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>27 de marzo de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>La Oficina de la Presidencia de la República (en adelante, la Oficina o la OPR, indistintamente) realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización respecto de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p> <p>Se difundieron boletines informativos, a través de las cuentas de correo electrónico institucional del personal, relacionados con: el Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República; las competencias del Comité de Ética; la suscripción de la carta compromiso; el Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación; la regla de integridad de control interno; el Día Internacional de la Mujer; el principio de respeto a los derechos humanos, y las acciones de corresponsabilidad, con materiales remitidos por la Secretaría de la Función Pública, así como de elaboración propia de la Oficina de la Presidencia de la República.</p> <p>Asimismo, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional relacionadas con el Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República; el Portal de Integridad para el fomento de la Nueva Ética Pública en la OPR; el Código de Ética de la Administración Pública Federal; la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal; la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias; la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción, así como el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética de la OPR reportó el seguimiento brindado en los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se mantuvo debidamente integrado;</li> <li>2. Se incorporó oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de actuación, y</li> <li>3. Se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2024:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se difundieron, a través de boletines informativos y en el Micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, los cursos que imparte la SFP a través del SICAVISP y el Instituto Nacional de las Mujeres por medio de la Plataforma de Inscripciones a los Cursos en Línea (ICL) : denominados: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Ley Federal de Austeridad Republicana; Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; La Integridad en el servicio público. Transformando a los comités de ética en la Admón. Pública Federal; Elementos para combatir el</li> </ul> </li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cohecho internacional; Derechos Humanos en el Servicio Público; Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas; Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres; ¡Súmate al Protocolo!; Comunicación Incluyente y sin Sexismo, así como Masculinidades: modelos para transformar.</p> <p>-Se difundieron los materiales que fueron remitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Admón. Pública Federal (UCMAPF), relacionados con: la regla de integridad de control interno; el Micrositio de Ética Pública, de la Secretaría de la Función Pública; el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación; el uso de lenguaje incluyente y no sexista; el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública; el Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; la suscripción de la carta compromiso, y las atribuciones del Comité de Ética.</p> <p>-Se autorizó el Programa Anual de Trabajo 2024 y se validaron las actividades en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</p> <p>-Se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades (IAA) del ejercicio 2023.</p> <p>-Se registraron en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas durante el ejercicio 2023.</p> <p>-Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, del ejercicio 2023.</p> <p>-Se recibió la Cédula de Evaluación Definitiva, 2023; en la cual la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) otorgó la calificación de "Excelente/Favorable" al Comité de Ética de la OPR, por su desempeño en el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en la Oficina de la Presidencia de la República son consideradas trabajadoras de confianza, que no pertenecen al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, lo que se justifica en virtud de que las plazas respectivas son de libre designación y remoción.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o, fracción I, y 8o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</p> <p>No obstante, la Oficina de la Presidencia de la República cuenta con un Programa Anual de Capacitación interno para dos mil veinticuatro, el cual está conformado por diversos cursos, de los cuales se impartieron diez en el primer trimestre del presente ejercicio.</p> <p>Asimismo, se informa que el veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, la Secretaría de la Función Pública realizó la presentación de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Organizacional (ECCO) 2023, entre los cuales se destaca las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República obtuvimos una calificación de 85.8, superando por 4.9 puntos el índice global de la Administración Pública Federal (APF) que fue de 80.9.</p> <p>Derivado de lo anterior, actualmente se están desarrollando las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2024, que se implementarán como institución pública no sujeta al Servicio Profesional de Carrera.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>En relación con el inciso A. Normas internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° El número de normas internas registradas en el sistema SANI: Al Primer Trimestre se tienen registradas 20 normas.</li> <li>° Los movimientos realizados al inventario (alta, modificación o eliminación): Al Primer Trimestre no se realizaron movimientos.</li> <li>° La descripción de cada una de las acciones realizadas: Al Primer Trimestre no se realizaron movimientos.</li> <li>° Causas que motivaron la actualización de las normas internas (alta, modificación o eliminación): Al Primer Trimestre no se realizaron movimientos.</li> <li>° El efecto en las nuevas obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas: Al Primer Trimestre no se emitieron normas de nueva creación.</li> <li>° El número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), así como el número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos en el trimestre y las causas: No aplica</li> </ul> <p>Lo anterior en razón de que la Oficina de la Presidencia de la República no cuenta con ningún inventario de procesos, ni manuales de procedimientos, ya que es un ente jurídico de apoyo directo al Presidente, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Se encuentra actualizada la estructura ocupacional de la Oficina de la Presidencia de la República, ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público, como de la Función Pública.</p> <p>Durante el periodo de reporte, fue gestionado un Escenario de Refrendo de la Estructura Ocupacional de la Oficina de la Presidencia de la República, el cual fue aprobado y registrado mediante los oficios CGGEP/UPRH/0035/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/00079/2024, del dieciséis de enero del presente. Esta actualización fue analizada y procesada bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de actividades.</p> <p>Finalmente, se informa que durante el periodo que se reporta no se cuenta con puestos eventuales ni contrataciones de servicios profesionales por honorarios.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Se ha dado atención y seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de resultados que, en las materias de organización y de profesionalización, ha emitido la Secretaría de la Función Pública; así como a lo indicado en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.</p> <p>Para el primer trimestre de dos mil veinticuatro, se dio atención a la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023, conforme a lo instruido mediante oficio circular CGGEP/UPRH/0001/2023, emitido por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Durante el periodo se realizaron 12 acciones, con base en el Cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>Disposición Final: Deben dar aviso al Instituto, solamente en casos de excepción a la Licitación o Donación, cuando el valor exceda de 10,000 unidades de medida. R.- Durante el Primer Trimestre no se realizaron procedimientos de Licitación o Donación.</p> <p>Baja de Bienes Muebles: Las Dependencias deberán registrar las bajas que efectúen, señalando su fecha, causas y demás datos necesarios para conocer con precisión la Disposición Final de los Bienes Muebles de que se trate. De acuerdo con la normatividad aplicable, las Dependencias deben enviar un Informe al Instituto al respecto de la baja, dentro de los primeros 10 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.</p> <p>R.- Mediante el Oficio No. UAF/DGRMSG/0411/2024 de fecha 01 de abril de 2024, signado por el Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el Primer Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles, en el cual la Oficina de la Presidencia de la República informa que durante el periodo reportado no se dieron movimientos de baja de bienes instrumentales.</p>

## RAMO 04 Gobernación

### Secretaría de Gobernación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>SDDPSAR En el marco de las acciones que, en materia de sensibilización lleva a cabo la SDDPSAR sobre la importancia de la participación social en la vida pública, las formas de participación social, las herramientas para la construcción de acuerdos y el proceso de planeación participativa, los días 19 y 26 de enero de 2024, se impartió uno de los seminarios de capacitación a municipios que implementa la Secretaría de Bienestar. Lo anterior, a través del Taller de Participación Social: Herramientas para la Interacción con la Ciudadanía, cuyos módulos desarrollados fueron: 1) Introducción a la Participación Social; 2) Habilidades para la participación social: Diálogo, negociación y mediación; 3) Modelo de Planeación Participativa para el Bienestar Comunitario; y 4) Dinámica de grupo para la identificación de elementos de participación social. El módulo 1) se refirió, entre otros, a mecanismos de participación social para la vigilancia de recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, tales como Contralorías Sociales.</p> <p>INM Se solicitó a la Dirección de Comunicación Social, difundir mediante las redes sociales del INM, la invitación a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano y la participación de la comunidad en el Combate a la Corrupción y a la Impunidad, además se hizo el registro de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 en el SIPOT.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>DGRH Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo el registro de 5 riesgos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2024, como a continuación se muestra: 4 riesgos sustantivos 1 de corrupción El riesgo de corrupción "Procedimientos de contratación de bienes y servicios aplicados deficientemente", a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, fue valorado con un grado de impacto 8 y probabilidad de ocurrencia 6, y se ubicó en el cuadrante I "Atención Inmediata". Para la administración de los 5 riesgos identificados, se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), con 9 acciones de control para su atención y seguimiento durante el presente ejercicio fiscal. Cabe destacar que al cierre del ejercicio 2023, no se materializó ningún riesgo.</p> <p>INM Derivado del Proceso de Administración de Riesgos, contemplado en las Disposiciones en materia de Control Interno, para el ejercicio 2024 el INM implementó 17 Riesgos Institucionales y 31 Acciones de Control para mitigar los mismos, los cuales se encuentran registrados en la Matriz y Programa de Administración de Riesgos, además se solicitó a las áreas responsables el primer reporte trimestral del PTAR 2024, para su registro en el SICOIN.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>DGPYP -Observaciones determinadas por el Área Especializada de Fiscalización en la SEGOB (OEF)                      Durante el periodo que se reporta, el OEF determinó 4 observaciones al sector central de la SEGOB, en los actos de fiscalización 10/2023 (2) y 12/2023 (2) las cuales están en proceso de atención.                      Asimismo, del acto de fiscalización 11/2023 en el que el OEF notificó a la CONAVIM 4 Observaciones, dos se dieron por atendidas y los 2 restantes se encuentran en proceso de atención.                      -Acciones determinadas a la SEGOB por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)                      El sector central de la SEGOB atendió todos los requerimientos que la ASF solicitó para la Planeación y apertura de 2 auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023. A la fecha, todas las recomendaciones del sector central tiene el seguimiento concluido.                      Por cuanto hace al OAD CONAVIM, las 6 recomendaciones de la Auditoría 84, correspondiente a la Cuenta Pública 2022, tienen el estatus de Respuesta en análisis.                      En febrero de 2024, la ASF notificó a la CONAVIM los resultados de la auditoría 83 de la CP2022, determinando 7 recomendaciones al desempeño, las cuales se encuentran en proceso de atención.</p> <p>OIC Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                      INM El Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF, informó el Estado de trámite de las acciones emitidas siendo el siguiente: Cuenta Pública 2018 (10 pliegos de observaciones, 2 solventados); Cuenta Pública 2019 (1 Pliego de Observaciones); Cuenta Pública 2020 (6 Pliegos de Observaciones), el Auditor notificó los informes Individuales de las Auditorías 193 y 2116 correspondientes a la Cuenta Pública 2022 de los cuales derivan las acciones siguientes: Auditoría 193 (2 Recomendaciones); Auditoría 2116 (10 Recomendaciones y 9 Pliegos de Observaciones); cabe señalar que dichas acciones están en proceso de atención de conformidad con la normatividad aplicable. Derivado de los actos de fiscalización realizados por el Área de Auditoría, se remitió información y documentación para atender los resultados definitivos de las auditorías que se describen a continuación: Auditoría 07/2023; Auditoría número 15/2023; asimismo, se está integrando información para la atención de 2 Recomendaciones derivadas de la cédula de resultados definitivos de la Visita de Supervisión, Evaluación y Validación.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>DGRMSG En cumplimiento del numeral 15 del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del Registro del Contratos y Operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos y su modificación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º de octubre de 2021 y 26 de agosto de 2022, respectivamente; se procedió al registro en el Sistema BESA, correspondiente a la primera etapa, relativa al registro de la información de los contratos y operaciones, incluyendo el programa de entregables, de 3 instrumentos contractuales adjudicados mediante procedimiento de adjudicación directa y 4 por licitación pública, con inicio de vigencia en el periodo del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, cuyo monto fue igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin incluir IVA.                      INM Durante el primer trimestre, de acuerdo a la normatividad se registraron 09 contratos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		superiores a \$15,000,000.00 sin incluir el IVA en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, así mismo se registraron un total de 37 procedimientos de contratación en el Sistema CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>DGRH Durante el mes de enero, se llevó a cabo la difusión a través de comunicación interna de banners informativos relativos a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p> <p>DGTIC A través del correo electrónico institucional, se lleva a cabo la difusión entre los servidores públicos de la plataforma <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a>, así como de la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p> <p>INM El Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Gobernación, solicitó a la Dirección de Comunicación Social del INM, la difusión de banners informativos referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, por medio de correos electrónicos institucionales dirigidos al personal del INM; además se promovió el uso de la Plataforma dentro del INM, se brindó información para ingresar a la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>DGTIC Se continúa la coordinación con las unidades administrativas de la SEGOB, para determinar la manera óptima de atención, ya que la DGTIC proporciona servicios de TIC's a todas las unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>INM Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>UGAJ El personal de la Unidad de Transparencia realizó los cursos:                      ° Curso para servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas.                      ° Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales.</p> <p>INM En el primer trimestre 2024, se recibió el reconocimiento de las prácticas de Transparencia Proactiva del Programa Héroe Paisano y Nuevo Modelo de Trámites Migratorios, por haber acreditado la evaluación correspondiente al ejercicio 2023.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>DGRH Durante los meses de enero, febrero y marzo se llevó a cabo la difusión a través de comunicación interna y fondos de pantalla en los equipos de cómputo de la institución de banners informativos, relativos al tema responsabilidades y Situación Patrimonial.</p> <p>INM Se informa que para el Primer Trimestre del ejercicio 2024, el Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Gobernación y la Dirección de Administración de Personal, difundieron banners informativos referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>personas servidoras públicas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la difusión fue realizada por correo electrónico institucional al personal de la Institución.</p>
Combate a la impunidad	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>DGRH Durante los meses de enero, febrero y marzo se llevó a cabo la difusión a través de comunicación interna y fondos de pantalla en los equipos de cómputo de la institución de banners informativos, relativos al tema responsabilidades y situación Patrimonial.</p> <p>INM Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2024, el Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Gobernación y la Dirección de Administración de Personal difundieron la declaración patrimonial y de intereses; misma que se realizó por medio de banners informativos a través del correo institucional; así como el Formato de Carta Compromiso, para obtener la firma de conocimiento por cada servidor público que ingrese o reingrese, de la obligación de presentar dicha Declaración, y se continúa distribuyendo dentro de las instalaciones del INM.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>DGRH Durante los meses de enero, febrero y marzo se llevó a cabo la difusión a través de comunicación interna y fondos de pantalla en los equipos de cómputo de la institución de banners informativos, relativos al tema responsabilidades y Situación Patrimonial.</p> <p>INM Se continúa con la difusión del banner referente a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en específico Capítulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos.</p>
Combate a la impunidad	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>DGRH Durante el primer trimestre de 2024, se difundieron a través de comunicación interna los banners y los cursos en línea que promueve la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) relacionados a temas de Conflicto de Intereses. Durante el trimestre se capacitaron en la materia un total de 479 personas servidoras públicas.</p> <p>INM Durante el primer trimestre de 2024, se impartieron 5 eventos de capacitación relacionados a los elementos fundamentales del conflicto de interés: Código de Ética y Código de Conducta del INM y Responsabilidades de las personas servidoras públicas. En estos eventos se contó con un total de 124 Registros de Participación, de los cuales 123 fueron acreditados y 1 no acreditado.</p>
Combate a la impunidad	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>DGRH Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p> <p>INM Durante el año 2024, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría ni consultas relacionadas con el tema de conflicto de interés, sin embargo, se difundieron banners referentes a los tipos de conflictos de interés, así como una guía, con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan diferenciar entre una situación en la que puede presentarse un</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>conflicto de interés y el actuar bajo conflicto de interés y se prevengan. DGRH Durante el mes de enero se llevó a cabo la difusión a través de comunicación interna, de banners informativos relativos al tema de Conflictos de Interés.</p> <p>INM Para coadyuvar al fomento de una cultura de transparencia, legalidad, ética e integridad pública dentro del INM, se difundieron banners referentes a los tipos de conflictos de interés, así como una guía; con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan diferenciar entre una situación en la que puede presentarse un conflicto de interés y el actuar bajo conflicto de interés, estos materiales fueron difundidos a través de los medios electrónicos del INM.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>OIC En el primer trimestre de 2024, se recibieron 442 solicitudes de información, por parte del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Gobernación del Órgano Especializado en Quejas, Denuncias e Investigaciones, solicitando 3 prórrogas al respecto, y siendo el caso que a la fecha todas las solicitudes en cuestión se encuentran atendidas.</p> <p>INM Se informa que el Departamento Jurídico atendió satisfactoriamente un total de 223 requerimientos hechos por el Órgano Interno de Control en el INM.</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>DGRMSG Durante este periodo, se informa que ningún servidor público de la Dirección de Adquisiciones, Dirección de Control y Seguimiento de Adquisiciones y Dirección de Almacenes e Inventarios, adscritas a la Coordinación de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, participó en cursos de formación de los servidores públicos en este tema, que coadyuven a fortalecer el combate a la corrupción.</p> <p>INM Durante el primer trimestre el personal participó en los siguientes cursos: Certificación de CompraNet; Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos; General de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; General de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Procedimientos de Excepción a la Licitación Pública, en CompraNet LOPSRM, dichos cursos fueron impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	<p>DGRMSG Durante el periodo que se reporta no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>INM Se puso a disposición de los licitantes la información para presentar quejas o denuncias ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contrato y que los datos personales de los particulares sean protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>DGPYP Esta Dependencia da cumplimiento a los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, ejerciendo el presupuesto autorizado con estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.</p> <p>INM Derivado de las medidas de austeridad, de enero a marzo del presente ejercicio, se registró un presupuesto ejercido por \$868,133,695.42, que incluye los siguientes capítulos: 1000 "Servicios Personales" por \$425,545,058.52; 2000 "Materiales y Suministro" por \$39,503,905.10; 3000 "Servicios Generales" por \$275,683,871.52; 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por \$127,400,860.28</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>DGPYP Esta Dependencia da cumplimiento a los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, ejerciendo el presupuesto autorizado con estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. Al periodo que se reporta, los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto se destinaron principalmente para el pago de los siguientes conceptos: Gastos por servicios de traslado de personas; aportación al Fideicomiso 10233 "Fideicomiso para el cumplimiento de obligaciones en materia de los Derechos Humanos"; y para la atención de pasivos 2023 de sector central.</p> <p>INM Derivado de un comparativo de las partidas que menciona el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al corte de enero-marzo de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, no se ve reflejado un ahorro considerable; sin embargo, es importante precisar que hasta el 4to trimestre se podrá visualizar el ahorro obtenido en el año.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>DGTIC Se promueve la utilización del correo electrónico para el intercambio de información oficial, además de convertirse en un instrumento que reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal.</p> <p>Se promueve mediante correo electrónico la campaña para el ahorro de energía eléctrica recordando a los servidores públicos de apagar su equipo de cómputo al finalizar la jornada laboral.</p> <p>INM Se ha integrado información bajo estándares definidos, que permiten su exploración a fin de generar estadísticas y reportes con información de calidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	DGTIC Se prioriza el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos que apoyan a la operación de las Unidades, así como la optimización de procesos, de tal manera que se reducen costos administrativos y operativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	INM Mediante la integración de nuevos módulos y mejoras a los existentes, se logra la digitalización de trámites y servicios, así como la sistematización de procesos, algunos de los módulos en desarrollo, pruebas o implementación son: Trámites; Prueba piloto cambio de Residente Temporal a Residente Permanente; Reestructuración de expediente electrónico; Adecuación a contenido de documentos; Verificación de identidad; Pago electrónico del trámite; Impresión de documento migratorio, Flujo migratorio; Sistema para el registro de NNAyA; Implementación en diferentes estados del país; Integración de componentes; Integración de Filtros Migratorios Autónomos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	INM Derivado de las medidas de austeridad, de enero a marzo del presente ejercicio, se registró un presupuesto ejercido por \$868,133,695.42, que incluye los siguientes capítulos: 1000 "Servicios Personales" por \$425,545,058.52; 2000 "Materiales y Suministro" por \$39,503,905.10; 3000 "Servicios Generales" por \$275,683,871.52; 4000 " Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por \$127,400,860.28
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>DGPYP Mediante correos se comunicaron los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024 (Lineamientos ISD 2024). Se llevó a cabo el registro de la totalidad de indicadores de desempeño para la Cuenta Pública 2023. En coordinación con las Unidades Responsables, fueron registrados en el SSAS, en marzo, los avances de los ASM derivados de evaluaciones, de los Programas presupuestarios (Pp), E008 Política y servicios migratorios, E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado, E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, P001 Conducción de la política interior y P022 Protección y defensa de los derechos humanos. Con base en las solicitudes de las Unidades Responsables de los Pp, se llevaron a cabo cambios en algunos indicadores, específicamente en el Pp E012 Registro e identificación de Población, en un indicador; P006 Planeación demográfica del país, en todos los indicadores; P016 Fortalecimiento de las Instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional, en dos indicadores y P023 Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México, en todos los indicadores, cabe mencionar que los cambios fueron realizados una vez que lo autorizó la UED de la SHCP y que se aperturó el PASH 2024.</p> <p>INM Derivado de las medidas de austeridad, de enero a marzo del presente ejercicio, se registró un presupuesto ejercido por \$ 868,133,695.42, que incluye los capítulos: 1000 "Servicios Personales" por \$ 425,545,058.52; 2000 "Materiales y Suministro" por \$ 39,503,905.10; 3000 "Servicios Generales" por \$ 275,683,871.52; 4000 " Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por \$ 127,400,860.28</p> <p>Se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) del avance a marzo de 2024 del Aspecto Susceptible de Mejora (ASM), la actualización de los Manuales de Procedimientos del INM con lenguaje incluyente y no sexista, derivado de la recomendación en la Evaluación Específica de Perspectiva de Género 2018, practicada al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Programa Presupuestario E008 Política y Servicios Migratorios.</p> <p>DGPYP En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2024 se informaron los resultados de las metas de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la SEGOB y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.</p> <p>INM Presentación del Informe trimestral del COCODI del primer trimestre 2024, en el cual se presentó información de los Programas Presupuestarios, en donde se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible, asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas, las acciones que la Dirección de Recursos Financieros lleva a cabo en materia de austeridad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>DGRH En el mes de enero de 2024, se reportó ante el Órgano Interno de Control Especializado, el cierre del Cuarto Trimestre de 2023, en el que se concluyó el seguimiento de las 25 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.</p> <p>INM Para el ejercicio 2024, las Unidades Administrativas de este INM, identificaron 17 Riesgos Institucionales y 31 Acciones de Control para mitigarlos, los cuales se encuentran registrados en la Matriz y Programa de Administración de Riesgos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>SDDPSAR En el marco de las acciones que, en materia de sensibilización lleva a cabo la SDDPSAR sobre la importancia de la participación social en la vida pública, las formas de participación social, las herramientas para la construcción de acuerdos y el proceso de planeación participativa, los días 19 y 26 de enero de 2024, se impartió uno de los seminarios de capacitación a municipios que implementa la Secretaría de Bienestar. Lo anterior, a través del Taller de Participación Social: Herramientas para la Interacción con la Ciudadanía, cuyos módulos desarrollados fueron: 1) Introducción a la Participación Social; 2) Habilidades para la participación social: Diálogo, negociación y mediación; 3) Modelo de Planeación Participativa para el Bienestar Comunitario; y 4) Dinámica de grupo para la identificación de elementos de participación social. El módulo 1) se refirió, entre otros, a mecanismos de participación social para la vigilancia de recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, tales como Contralorías Sociales.</p> <p>INM Se solicitó a la Dirección de Comunicación Social, difundir mediante las redes sociales del INM, la invitación a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano y la participación de la comunidad en el Combate a la Corrupción y a la Impunidad, así como el registro de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 en el SIPOT.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	<p>DGRMSG Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, esta Secretaría realizó 8 procedimientos por licitación pública que resultaron en la formalización de 12 instrumentos contractuales; 2 procedimientos por invitación a cuando menos tres personas que resultaron en la formalización de 3 instrumentos contractuales; 2 procedimientos de adjudicación directa al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que resultaron en la formalización de igual número de instrumentos contractuales; 4 procedimientos de contratación al amparo del artículo 42 de la LAASSP, que resultaron en la formalización de igual número de instrumentos contractuales; y, finalmente, 3 procedimientos de contratación al amparo del artículo 1º de la LAASSP que resultaron en la formalización de igual número de instrumentos contractuales, adjudicados a personas de derecho público de carácter federal.</p> <p>Así mismo, durante el periodo, se formalizaron 42 convenios modificatorios, de los cuales, 34 correspondieron a la modificación de la vigencia y monto originalmente pactado; 7 se modificó únicamente la vigencia y uno la modificación fue el cambio de domicilio fiscal del proveedor.</p> <p>Con excepción de los convenios modificatorios, 22 de las contrataciones en cita, con inicio de vigencia en el periodo del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se encuentran debidamente difundidas en el portal de CompraNet versión 2023 y 2 más en la versión 5.0 de CompraNet, cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio del gasto y transparencia en los procesos de contratación.</p> <p>Por otro lado, en el mes de enero se difundió el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2024, y se realizaron 2 modificaciones al mismo Programa originalmente publicado, las cuales fueron difundidas en el portal de CompraNet y en la página de internet de esta Secretaría.</p> <p>Finalmente, se informa que los usuarios de dicho sistema se encuentran actualizados y que de la versión del Sistema CompraNet 2023 no se han emitido reportes de incidencias hasta el momento.</p> <p>INM Durante el Primer Trimestre de 2024, se han realizado en su totalidad los procedimientos de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, a través del Sistema CompraNet; así mismo se publican los datos de la contratación de la totalidad de procedimientos realizados, incluyendo las Adjudicaciones Directas presenciales.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>DGRMSG Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, esta Secretaría de Gobernación, participó en tres procedimientos de contratación consolidado realizados por la Secretaría de la Función Pública: en uno, para el suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2024; y en dos, para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>INM Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>DGTIC Se promueve el uso de la herramienta de almacenamiento en la nube NEXTCLOUD para el almacenamiento de datos de manera segura, esto además de compartir información entre las distintas Unidades, reduce costos en el uso de dispositivos de almacenamiento.</p> <p>INM Durante el primer trimestre, fueron atendidas 1,193 solicitudes para videoconferencias; se brindó asistencia y soporte técnico de forma remota a los usuarios de los sistemas institucionales, monitoreo a los servicios y se tuvo participación en las reuniones de trabajo por videoconferencia.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La Unidad de Evaluación del Desempeño en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó la autorización de prórroga para solventar el ASM, conforme a la nueva fecha de conclusión.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>DGRH Durante el primer trimestre 2024, se realizó la difusión de banners y materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p> <p>INM Con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social el Comité de Ética del INM, durante el primer trimestre difundió 7 campañas sobre la difusión del Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, Regla de Integridad de "Control Interno", Prontuario lenguaje incluyente y no sexista, Definición lenguaje incluyente y no sexista, Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública, Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, mismas que fueron enviadas a través del correo institucional, en aras de contribuir al fomento de una cultura de la ética e integridad en el servicio público.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>DGRH Respecto al primer trimestre de 2024, se informa que se llevaron a cabo dos Sesiones del Comité de Ética: la Primera Sesión Extraordinaria el 05 de enero de 2024 y la Primera Sesión Ordinaria 2024 el 14 de marzo de 2024, dándose cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo referentes a la Presentación del Informe Anual de Actividades 2023 a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de la Función Pública y la validación en el SSECCOE del Programa Anual de Trabajo 2024.</p> <p>INM Comité de Ética del INM atendió puntualmente las actividades del Programa Anual de Trabajo 2024, por lo que se realizaron 18 actividades programadas y se dio seguimiento a las acciones de capacitación previstas en la plataforma SICAVISP y por otras instituciones. Dichas actividades fueron incorporadas al SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>DGRH</p> <p>Ingreso: Con referencia a la publicación de concursos dirigidos exclusivamente a Mujeres, durante el 1º trimestre 2024 no se emitieron convocatorias; sin embargo, el pasado 06 de marzo de 2024 se publicó la primera Convocatoria dirigida a personas jóvenes que deseen ingresar al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada.</p> <p>Capacitación: Se logró capacitar al cierre del 1er trimestre de 2024 a 479 personas servidoras públicas en temas diversos, así como en perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p> <p>Certificación: De un total de 102 servidores públicos programados para certificar capacidades profesionales durante el presente ejercicio, 13 han concluido y aprobado su proceso, 89 sin programar (4 servidores públicos foráneos).</p> <p>INM Se concluyó con el seguimiento, la Evaluación del Desempeño y Cierre de Metas Individual 2023, y se notificó el Primer Seguimiento y Registro de Metas 2024. Respecto a la capacitación; se impartieron 11 eventos de capacitación, y se contó con un total de 257 registros de participación, de los cuales 255 fueron acreditados y 2 no acreditados. Respecto a las prácticas de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Transformación 2023, la Secretaría de la Función Pública asignó al INM la calificación preliminar de 100/100. Respecto a la ECCO 2023, la Dirección General de Profesionalización otorgó el reconocimiento al INM por haber obtenido el primer lugar de percepción positiva. De las plazas se cuenta con un total de 5,574 activas, de las cuales 2,806 son ocupadas por el género femenino y 2,768 por el género masculino, respecto al Programa de Servicio Social, Prácticas y/o Residencias, se cuenta con un total de 175 personas activas, de las cuales 112 son del género femenino y 63 del género masculino.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>DGRH En seguimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de Revisión de Normas Internas en la Secretaría de Gobernación, se registraron 16 instrumentos normativos internos, lo cual permite contar con un total de 95 registros en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI APF), para mantener actualizado el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución. En lo correspondiente a procesos, se encuentra integrado el mapa de procesos institucional por 43 procesos, de los cuales 29 son sustantivos o esenciales; 9 de soporte y 5 estratégicos.</p> <p>INM Por lo que hace a los "Lineamientos en materia de Protección a Migrantes", se informa que el proyecto no se ha formalizado, toda vez que para ello se requiere la intervención de diversas autoridades; en cuanto a los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios, se ha dado seguimiento al proyecto con las áreas competentes, como parte de las acciones de simplificación y mejora se está trabajando en los documentos: "Circular referente a los documentos migratorios y formatos de solicitud de trámite y estadísticos", así como "Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales". En lo que respecta a normatividad interna se trabajó en Atención a recomendaciones por parte de la UPMRIP a la propuesta de reforma a la Circular de documentos migratorios enviada a la Oficina del Sub Comisionado Jurídico; Redefinición a la propuesta de reforma al Capítulo XI de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; aplicación del monto actualizado de la unidad de medida y actualización para 2024 para las multas impuestas en trámites.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>DGRH Se realizaron en el SANI APF 16 registros, de los cuales 8 fueron modificaciones y 8 nuevos instrumentos normativos, cuyo detalle es el siguiente: 5 manuales de organización específicos, 6 manuales de procedimientos, 2 códigos de conducta y 3 lineamientos de Órganos Administrativos Desconcentrados. Las acciones anteriores consideraron los criterios de calidad regulatoria, eficacia, eficiencia, consistencia, claridad, coherencia, rendición de cuentas, delimitación de responsabilidades y generación de valor a procesos. En materia de procesos se continua la aplicación de las acciones de simplificación y mejora, determinadas en el plan de trabajo en coordinación con las unidades administrativas (UA), y de conformidad con los avances en materia de manuales de procedimientos y la participación de las UA, así como en apego a los Lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos.</p> <p>INM Como parte de la simplificación y mejora de los procesos se realizó la emisión de oficios de certificación de Cero Trámites Pendientes; actualización de la información de trámites en la página del Registro Federal de Trámites y Servicios que administra la CONAMER y Micrositio de</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trámites Migratorios; definición y envío a la DGTIC de propuestas de mejora a los sistemas de regulación migratoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>DGRH Respecto de la aplicación de acciones de simplificación y mejora de procesos, a través de los procedimientos incluidos en los MP, se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se emitieron y obtuvieron los dictámenes técnico y jurídico de los MP de la DGEEG, DGVOSC, DGAPPI y DGAR; por lo que se efectuaron las gestiones para la validación, registro y expedición de los citados MP.</li> <li>2) Se obtuvo el dictamen jurídico de los MP de la UAOS y del Tomo I de la DGRH, por lo que se realizan las acciones para su validación por parte de los titulares de las UA.</li> <li>3) Se emitió dictamen técnico de los MP de la DGPSDYRTS, DGCCYPS, DGPC y el Tomo II de la DGRH, una vez que se realizó la revisión, ajustes, diagramación y validación de sus procedimientos.</li> <li>4) Se realiza la revisión de diversos proyectos de MP, entre otros, los correspondientes a la DGEADH, DGPYP, DGRNPI y el Tomo III de la DGRH. Los últimos dos mediante reuniones de trabajo. Lo anterior, considerando acciones de simplificación y mejora, entre otras: eliminación o fusión de procedimientos, adopción de políticas de operación para establecer criterios, la eliminación de actividades y textos innecesarios, reorganización de actividades para la secuencia clara y lógica, establecimiento claro de puntos de control (revisiones), la determinación del uso o modificación de formatos, así como el uso de sistemas informáticos o bases de datos.</li> </ol> <p>DGTIC Se encuentra en revisión la actualización del Manual de procedimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>INM En relación a la vinculación con la normatividad interna, eliminación de actividades innecesarias e incorporación de tecnologías de la información se llevó a cabo la implementación de los trámites de la Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios a nivel nacional; los trabajos para la implementación de trámites migratorios en versión simplificada y la habilitación de la información capturada en el módulo de bajas del Registro Nacional de Extranjeros en la consulta de extranjeros.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>DGRH En el primer trimestre 2024, se gestionó la aprobación y registro ante la SFP de diversos movimientos organizacionales, mismos que se resumen a continuación y que correspondan a las UA u OAD que se enuncian:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La SFP aprobó y registro:             <ul style="list-style-type: none"> <li>13 movimientos de las URs: 212, 800, 810, 811, 812 y 941 de la SEGOB.</li> <li>1 Movimiento de la CONAVIM.</li> <li>15 Movimientos de la SG CONAPO.</li> <li>2 Movimientos de la CNBP.</li> <li>72 Movimientos del CONAPRED.</li> </ul> </li> <li>2) En lo correspondiente a plazas eventuales, se obtuvo el registro de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>130 plazas eventuales para la SEGOB.</li> <li>278 plazas eventuales para el INM.</li> </ul> </li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>27 plazas eventuales para la COMAR. 175 plazas eventuales para la COMAR. 61 plazas eventuales para la SIPINNA. 65 plazas eventuales para TGM. 10 plazas eventuales para la CONAVIM. 3) La SFP aprobó y registro los referendos de: TFCA, TGM, INM, CG COMAR y CAIMFS</p> <p>INM Continuidad de 278 plazas eventuales con la denominación de Agente F de Migración B nivel P12 con vigencia 01 de enero a 30 de abril del 2024 y Registro del Refrendo de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INM con vigencia 01 de enero de 2024. Además, se cuenta con un total de 3 contratos de honorarios asimilados a servicios personales capítulo 1000, y se continúa con el reforzamiento al INM de 98 plazas eventuales, con denominación de Agente F de Migración B.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>DGRH La SEGOB continúa trabajando en la conformación de las estructuras orgánicas no básicas de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la SEGOB, conforme a la normatividad establecida e identificando su congruencia organizacional, la unidad de mando y los tramos de control, así como, la alineación de los puestos con las funciones de los puestos titulares.</p> <p>En este sentido, se realizaron las gestiones de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública para el Sector Central y Órgano Administrativo Desconcentrado, las acciones mencionadas en el compromiso del punto 7.</p> <p>INM Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>DGRH El Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2020 y como tal se encuentra actualizado. Dicha situación se hizo del conocimiento mediante oficio N° UAF-498-2020, de fecha 12 de agosto de 2020 a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>INM El Manual de Organización General del Instituto Nacional de Migración se encuentra actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2019.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>DGRH Se informa al COCODI respecto de las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Gobernación, así como el cumplimiento de los criterios definidos por la Secretaría de la Función Pública en la materia.</p> <p>INM Al cierre del primer trimestre del 2024, se cuenta con un total de 81 plazas vacantes, las cuales se ocuparán para el proceso de contratación durante el ejercicio 2024.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	DGRMSG En el Sector Central de la Secretaría de Gobernación, se cuenta con un listado de 51

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>inmuebles de propiedad federal administrados por SEGOB, mismos que se encuentran registrados en el SIPIFP, de los cuales 43 cuentan con Avalúo paramétrico no vigente, y 8 inmuebles que no cuentan con avalúos paramétrico; derivado de lo anterior, en el pasado ejercicio fiscal se realizó la planeación presupuestaria, a efecto de contar con los recursos necesarios y suficientes para obtener el recurso necesario para tramitar ante el INDAABIN la consecución de los 8 avalúos faltantes y la renovación de los 43 avalúos no vigentes, con la finalidad de contar con dichas documentales.</p> <p>No obstante, lo anterior, se está proceso de actualización del registro ante el INDAABIN del responsable Inmobiliario, en virtud de los cambios de la Titularidad de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para estar en posibilidades de solicitar los dictámenes en comento.</p> <p>INM Se establece que todos y cada uno de los inmuebles bajo la figura jurídica de arrendamiento cuentan con el citado dictamen valuatorio.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>DGRMSG En el periodo que se reporta, se realizaron 1320 cambios y/o actualizaciones en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, relativos a los 51 inmuebles de propiedad federal.</p> <p>INM Se solicitó a las Oficinas de Representación la información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se llevó a cabo la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP).</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>DGRMSG Actualmente se encuentran en proceso los juicios promovidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, particularmente por la Dirección General de lo Contencioso, tendientes a la recuperación de 4 inmuebles ocupados por terceras personas de manera irregular. Como parte del desarrollo del al juicio ordinario civil, identificado bajo el número de expediente 50/2023, del índice del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora, promovido por la Federación en contra de los ocupantes del bien inmueble ubicado en camino "Los Mayos", lote 245, fraccionamiento San Carlos Country Club, Guaymas, Sonora, se informó a dicho Juzgado, la información obtenida, referente al Club residencial en comento, en el que se encuentra el inmueble motivo de dicho juicio, remitiendo nombre, teléfono y dirección de correo de la persona que funge como administrador de dicho Country Club, con la finalidad de que el actuario designado por esa Autoridad contará con los elementos necesarios y suficientes para emplazar a la parte demandada.</p> <p>Asimismo, y en seguimiento al juicio ordinario civil con número de expediente 101/2023, radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sinaloa, correspondiente al inmueble ubicado en la calle Azalea (También conocida como Flor de Azalea) número 6422 poniente, acera</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>sur, fraccionamiento Bugambilias, C.P. 80145, Sindicatura de Culiacán, Sinaloa, respecto a la prueba pericial en agrimensura ofrecida por la promovente, se informa que el perito en agrimensura, rindió el dictamen pericial en base a las consideraciones y elementos existente, razón por la cual procedió al desahogo del cuestionario ofrecido por la Federación, por conducto de la Secretaría de Gobernación, como parte de la prueba pericial en materia de topografía y agrimensura en el juicio antes citado.</p> <p>Bajo ese tenor, y con relación al juicio ordinario civil 52/2022, seguido en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo, promovido por la Federación por conducto de la Secretaría de Gobernación, en contra del (de los) ocupante (ocupantes) del inmueble ubicado en la calle Ingeniero Jesús del Valle, Lote 15, Manzana 11, Unidad Habitacional Jardines del Lago, Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se informa que el perito en agrimensura, rindió el dictamen pericial en base a las consideraciones y elementos existentes, el cual se presentó el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>No se omite mencionar que los demás procedimientos se encuentran en proceso.</p> <p>UGAJ Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. INM Se solicitó a las Oficinas de Representación la información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se llevó a cabo la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP).</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>DGRMSG Se celebró Acta de Asignación de espacios SSEGOB/001/2024, de fecha 31 de enero del presente, mediante la cual se hace constar la asignación de espacio que realiza la Secretaría de Gobernación en favor de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, correspondiente a una superficie de 134.96 m2, que se encuentra contenida en el segundo piso del inmueble sito en calle Rio de los Remedios número 21, Fraccionamiento San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, controlado bajo el número de Registro Federal Inmobiliario 15-9140-4.</p> <p>INM Se solicitó a las Oficinas de Representación la información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se llevó a cabo la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP).</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>DGRMSG Al amparo del Contrato número SG/CED/01/2023, "para la venta de desecho de bienes muebles", en el trimestre de enero a marzo del 2024, se enajenaron 4,160 Kilogramos de Desecho Ferroso Mixto Contaminado, 4,780 Kilogramos de desecho de leña común, 1,650 Desecho Ferroso de Segunda y 9,465 kilogramos de Desecho Ferroso Vehicular, 310 Kilogramos de Desecho de llantas no inventariadas y 4,870 Kilogramos de Polvo de Grafito (Tóners no inventariados). Cabe destacar que se reportó al INDAAABIN, el Cuarto Informe Trimestral 2023, al que hace referencia la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.</p> <p>INM Se envió a la Secretaría de Gobernación el Levantamiento físico total de bienes muebles del INM, correspondiente al ejercicio 2023, además se gestionó la baja definitiva de 3,216 bienes muebles, con el fin de dar cumplimiento a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada y con lo dispuesto en los Lineamientos para la Administración de Bienes y Manejo de Almacenes de la Secretaría de Gobernación.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>DGRMSG Con motivo de las crecientes necesidades, de diversos servicios que presenta esta Dependencia, particularmente a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, derivado de la creciente demanda de solicitudes de reconocimiento de condición de refugiados, la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, particularmente por medio de la Coordinación de Obras, Mantenimiento e Inmuebles, se realizó una consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN, a efecto de ofrecer a dicho órgano administrativo desconcentrado, opciones inmobiliarias para atender dichas necesidades y satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p> <p>No se omite señalar, que esta Dependencia, realiza diversos recorridos en los inmuebles de Propiedad Federal, con la intención de verificar el estado en el que se encuentran a efecto de determinar si existe factibilidad de realizar adecuaciones, para contemplar en el presupuesto la suficiencia que permita efectuar, en su caso, adaptaciones y remodelaciones a inmuebles federales disponibles para sustituir arrendamientos.</p> <p>INM Se señalaron los requisitos para la celebración de los contratos de arrendamiento, apegados a la normatividad aplicable y lo dispuesto por la Ley de Austeridad Republicana.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>DGRMSG La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales continúa realizando servicios de mantenimiento a los inmuebles en uso y ocupación de esta Secretaría, procurando en todo momento la preservación óptima de los bienes inmuebles y las instalaciones que dan servicio a los mismos. No se omite señalar, que en dichos servicios se dio observancia a las Medidas de Austeridad que las disposiciones Normativas establecen para tal fin.</p> <p>INM En relación a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles se realizaron acciones que permitieron cubrir las necesidades de trabajos de mantenimiento de las diferentes Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración.</p>
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del</p>	<p>DGRMSG La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales cuenta con bases informativas, relativas a los inmuebles arrendados, las cuales consideran superficies, montos de renta, áreas usuarias, número de ocupantes, entre otros de manera que previo a la formalización</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Gobierno de la República.	<p>de dichos contratos de arrendamiento, sirven como base para consultar la disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Numeral 142 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF, el 16 de julio de 2010 y su última reforma del 05 de abril de 2016.</p> <p>INM Se cuenta con una base de datos actualizada en función a la información remitida por los Titulares de las Oficinas de Representación de este Instituto, respecto de los inmuebles ocupados en el ámbito de su competencia.</p>
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	<p>DGRMSG En seguimiento a los recorridos de inspección en los inmuebles en uso y ocupación de la SEGOB que realiza la DGRMSG, para verificar la correcta ocupación de las áreas, el número de servidores públicos y su distribución dentro de los distintos espacios asignados a la Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, se está en proceso de identificar espacios de propiedad federal a efecto de reducir los arrendamientos inmobiliarios, optimizando los espacios disponibles en dichos inmuebles.</p> <p>INM Para los inmuebles en arrendamiento, se cuenta con el acuse de la Tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), con la que se refleja el grado de aprovechamiento de los inmuebles. En caso de que el área que ocupan exceda de la autorizada en la Tabla SMOI, y no se cuente con el dictamen de excepción por el INDAABIN, se recomendó considerar el cambio de inmueble.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>DGRMSG Sin información a reportar, los inmuebles no han sufrido modificaciones durante el primer trimestre 2024.</p> <p>INM Se solicitó a las Oficinas de Representación remitan información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se dio cumplimiento a la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal.</p>

### Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023 fueron dictaminados favorablemente por el Despacho Externo Borja Rendón Consultores, S.C.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 se difundieron en las redes sociales del consejo 14 materiales de Alertadores ciudadanos, de ellos, 7 fueron publicados en Facebook y 7 en X. En Facebook, los 7 materiales difundidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 registraron 3,516 impresiones y 3,460 alcances y 80 interacciones. En X, DEL 01 DE ENERO AL 31 de marzo de enero de 2024 de los 7 materiales que se postearon se reportaron 4, 579 impresiones y 44 interacciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Subdirección de Informática atiende debidamente mediante oficio CONAPRED/DPAF/SI/10/2024 la solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante el oficio CONAPRED/UETAI/028/2024, que, respecto a la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de planes de Acción, se publicó en la plataforma de Datos Abiertos ADELA el catálogo de datos enviado mediante los folios de publicación CONAPRED-1706049442 y CONAPRED-1706049232. En el periodo del reporte de avances del 01 enero-31 marzo de 2024, se solicitó a las Unidades Administrativas de este Consejo sus Datos Abiertos mediante el oficio CONAPRED/UETAI/118/2024, derivado de lo anterior se informa que se encuentra en espera de la información para poder ser reportada en el Portal ADELA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reportaron 28 constancias correspondientes a 07 cursos realizados en el Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial de manera virtual y presencial (SACP) en los canales determinados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), durante el primer trimestre de 2024. No omito mencionar que, el contrato del servicio de alojamiento en la nube que alberga al Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI) con el que contaba el INAI, concluyó en el mes de marzo del año 2023, en ese sentido, se reporta que el CEVINAI aún se encuentra inactivo, por lo tanto, afecta las capacitaciones que se realizaban en esta Plataforma. Adicional a lo anterior, las constancias que se han presentado son de cursos realizados en (SACP), misma que maneja dos modalidades; presencial a distancia vía remota por Teams y presencial en las aulas de Capacitación en el INAI, el problema recurrente en esta modalidad a distancia es que la inscripción a los cursos es limitado a cierto número de personas, de igual manera, otra de las problemáticas es que los días y horarios en los que se realizan las capacitaciones el personal de este Consejo Nacional lleva a cabo sus funciones diarias por lo que resulta complicado realizar su inscripción, en ese mismo sentido sobre la modalidad presencial resulta complicado que el personal asista por los horarios que se establecen para la impartición de los cursos, aunado a las cargas de trabajo y el desplazamiento del personal del CONAPRED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 3 comunicados institucionales con materiales sobre faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 1er trimestre del año 2024, se realizaron 11 comunicados generales sobre la importancia que reviste realizar oportunamente la declaración patrimonial y de intereses en sus diferentes modalidades, particularmente en la de modificación durante el mes de mayo (correspondiente al 2023), así como la instalación de dos fondos de pantalla en la materia y así evitar que, se incurra en una responsabilidad administrativa grave.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 3 comunicados institucionales con materiales sobre evitar ejercer prácticas que puedan incurrir en abuso de funciones conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió la oferta de capacitación en materia de ética, integridad y conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió un material sobre la importancia de capacitarnos en materia de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitieron los Oficios N° CONAPRED/DPAF/282/2024 dando atención al Oficio N° SEGOB/OIC/AEQDI/ORCONAPRED/025/2024; N° CONAPRED/DPAF/283/2024 dando atención al Oficio No. SEGOB/OIC/AEQDI/ORCONAPRED/024/2024 y el N° CONAPRED/DPAF/286/2024 dando atención al Oficio N° SEGOB/OIC/AEQDI/ORCONAPRED/023/2024.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Control por partida presupuestal de los gastos 2024 en comparación con el Ejercicio 2023, ya que, de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana, algunas partidas no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. 1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). R: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Almacenamiento en Centro de Datos. R: Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.</p> <p>3. Servicios en la Nube. R: Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos.</p> <p>4. Servicios de capacitación R: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.</p> <p>5. Servicios de Internet R: Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>6. Transición a IPv6 R: Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>7. Redes R: Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos.</p> <p>8. Seguridad de la información R: Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</p> <p>9. Correo Electrónico R: Correo Electrónico, si comparte información, DOCUMENTOS, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado R: Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) R: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos R: Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión R: Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos.</p> <p>14. Sistemas de Nómina R: Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 5% de avance, se han reducido costos.</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) R: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	1. Citas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>R: Citas, Presencial, telefónico, videoconferencias, correo electrónico, en línea y mixto, 100% de avance, en uso.</p> <p>2. Alta y gestión de usuarios R: Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>3. Línea de captura R: Línea de captura, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>4. Servicios de capacitación R: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>5. Pago en línea R: Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>6. Recepción de documentos R: Recepción de documentos, Presencial y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>7. Ingreso de trámites R: Ingreso de trámites, presencial, telefónico, en línea y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>8. Gestión de trámites R: Gestión de trámites, presencial, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>9. Notificación electrónica R: Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>10. Resolución de tramites R: Resolución de trámites, Presencial, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>11. Atención a inconformidades R: Atención a inconformidades, Presencial, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>12. Expediente digital R: Expediente digital, correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>13. Archivo digital R: Archivo digital, correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>14. Soporte y atención R: Soporte y Atención, Presencial. telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>15. Encuesta de satisfacción R: Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso</p> <p>16. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) R: interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En el 1er trimestre se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la austeridad en el presupuesto del Consejo.</p> <p>Se destaca dentro del punto de la orden del día "Asuntos Generales" en cada sesión, se habla sobre las medidas de austeridad republicana durante el periodo de enero a marzo de 2024 implementadas al CONAPRED.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp P024, para el cierre de 2023 no se presentaron desviaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la 1ra sesión ordinaria del COCODI se informó el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios con el que cuenta el CONAPRED.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Riesgos Institucional del CONAPRED identificó un riesgo mayor que pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, para evitar que se materialice dicho riesgo se determinaron dos acciones de control las cuales se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024. Al primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2024, se realizó la carga de 06 Contratos y un Pedido en la Plataforma Integral CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2024, se tuvieron tres procedimientos de adhesión a compra consolidada, dos relacionadas con el servicio de Suministro de combustible para vehículos y el arrendamiento de transporte vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subdirección de informática mediante envió de comunicados pone a disposición de todo el personal de CONAPRED los correos electrónicos, números de extensiones telefónicas y la forma en la cual el personal puede realizar una solicitud de apoyo para recibir asesoría y solución a todo problema que refiera al buen funcionamiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de su propósito. El CONAPRED cuenta con los servicios de Office 365 y Microsoft Teams, medios digitales por los que se mantiene una comunicación sólida para la atención a quien lo requiera mediante reuniones, correos electrónicos, chat y llamadas, en donde la subdirección de informática ha generado diversos materiales para su difusión interna, por ello a través de comunicados se ha informado del proceso que se debe de llevar a cabo para solicitar bienes informáticos para que las diferentes áreas puedan colaborar con otras instituciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	manera remota (llamadas, videoconferencias, etc.)  Se difundieron a través de Comunicado institucional los materiales proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, sobre ética pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se validó en el SSECCOE las actividades del Programa Anual de Trabajo 2024, se difundió el Código de Conducta, se respondieron los cuestionarios electrónicos solicitados en el sistema, se realizaron las difusiones pertinentes, se presentó el IAA 2023 a la Titular del Consejo, se registraron los resultados y evidencias del IAA 2023, se entregó a la Oficina de Representación un informe sobre denuncias en materia de HAS en 2023. Actualmente el CE se encuentra en proceso de renovación, por lo que en el 1er trimestre no ha llevado a cabo sesiones. En materia de denuncias, se continuo con la atención de la denuncia CE-CONAPRED-001-2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre se capacitó a 42 personas servidoras públicas en 14 acciones de capacitación, de los cuales 7 cuentan con al menos 40 horas de capacitación. En el mes de febrero se aplicó la Evaluación del Desempeño Individual correspondiente al ejercicio 2023, con un total de 61 personas servidoras públicas evaluadas. En el mes de marzo se cargó en RhNet el análisis de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2024, las cuales fueron difundidas al personal del Consejo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con motivo de la solicitud de la SFP y SEGOB respecto a la actualización de diversa normatividad la misma se encuentra en constante cambio por lo que se envía la última versión de la normatividad contemplada en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo al Plan de Trabajo se logró que de 21 normas consideradas como prioritarias por parte de la APF, se informa que se cuenta con 16 eliminadas, 3 actualizadas debidamente ante el SANI y 2 en proceso de su actualización. Al respecto, me permito informar que, actualmente los "Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos en el CONAPRED" se encuentran en proceso de actualización. Lo anterior, derivado de la emisión por la Secretaría de la Función Pública del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el pasado 22 de febrero del año en curso. En relación al Manual de Organización Específico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, derivado de la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánico-ocupacional de este Consejo (vigencia 01 de febrero de 2024); la cual fue notificada al CONAPRED por la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación el pasado 20 de marzo del año en curso, mediante Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/292/2024, el Manual de referencia se encuentra en proceso de actualización. Con referencia al "PLAN DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS INTERNAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN 2024 " se envió oficio No. CONAPRED/DAJ/033/2024 a cada una de las personas titulares de las UA´s que integran el Consejo para la designación de personas enlaces.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al Inventario de Procesos del Consejo se identificaron acciones de simplificación y mejora para los procesos, en 2024 de los 11 procesos identificados se registraron acciones de mejora relacionadas con la regulación del proceso y la instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/292/2024, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifican la aprobación y registro del cambio organizacional de 17 puestos de mando, adscritos al CONAPRED, particularmente a la Dirección General Adjunta de Quejas, movimientos que fueron aprobados y registrados con vigencia 01 de febrero de 2024. Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública (quincena 06/2024). Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/292/2024, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifican la aprobación y registro del cambio organizacional de 17 puestos de mando, adscritos al CONAPRED, particularmente a la Dirección General Adjunta de Quejas, movimientos que fueron aprobados y registrados con vigencia 01 de febrero de 2024. Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública (quincena 06/2024). Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización General.

### Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado del acuerdo 3.1/2022 tomado en la tercera sesión correspondiente al ejercicio 2022, mediante el cual se acordó incorporar a la orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional de Talleres Gráficos de México (COCODI), el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos. Al respecto, se informa que el 5 de marzo del 2024, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COCODI 2024, donde se dio seguimiento a los programas presupuestarios de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, esta entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto adicionales, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz del año en curso.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Gobernación de la Secretaría de la Función Pública, determinó las siguientes 2 observaciones, derivadas de la auditoría 01/2024 denominada "Recursos Humanos":</p> <p>Observación no. 1 "Inconsistencias en el control, registro y administración del personal operativo".</p> <p>Observación no. 2 "Inconsistencias en el control, registro y administración del personal contratado por obra y tiempo determinado".</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>° Saldo inicial primer trimestre 2024: 113,074,337.15</p> <p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos 2%</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 113,074,337.15</p> <p>En el periodo que se reporta:</p> <p>Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 2%</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 113,074,337.15</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:</p> <p>Adjudicación Directa</p> <p>Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 2%</p> <p>Monto de los contratos: \$ 113,074,337.15</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas</p> <p>Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%</p> <p>Monto de los contratos: \$ 0</p> <p>° Saldo final del período que se reporta:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 2% Monto de los contratos en bitácora: \$ 113,074,337.15</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el primer trimestre del año en curso, se difundió a través de la Intranet institucional, la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia de Talleres Gráficos de México, inscribió a 10 servidores públicos los siguientes cursos impartidos por el INAI:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aviso de Privacidad en el Sector Público (1 asistente)</li> <li>2) Clasificación de Información y Prueba de Daño (5 asistentes)</li> <li>3) Ética Pública (3 asistentes)</li> <li>4) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (5 asistentes)</li> <li>5) Introducción a la Ley General de Archivos (1 asistente)</li> <li>6) Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (5 asistentes)</li> <li>7) Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT (3 asistentes)</li> </ol> <p>Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP (Enlace al portal de transparencia):</p> <p><a href="https://tgmws.tgm.com.mx/Transparencia/TransparenciaTGM/Apertura-Gubernamental.aspx">https://tgmws.tgm.com.mx/Transparencia/TransparenciaTGM/Apertura-Gubernamental.aspx</a></p> <p>No se omite mencionar que, al cierre del trimestre, el INAI no ha llevado a cabo el "Taller de Inducción a los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024", motivo por el cual aún se encuentra pendiente la publicación del "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024", dentro del portal web institucional de la Entidad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>En el mes de febrero de 2024, se difundió mediante correo electrónico a todos los servidores públicos que laboran en la entidad, material gráfico relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>A fin de cumplir con la "Estrategia informativa para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses - mayo 2024", se descargó de la página web de la SFP (<a href="https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/estrategia-informativa-para-la-presentacion-de-la-declaracion-de-modificacion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-mayo-2024">https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/estrategia-informativa-para-la-presentacion-de-la-declaracion-de-modificacion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-mayo-2024</a>), los materiales gráficos a utilizar para difundir y sensibilizar a las personas servidoras</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>públicas, que en el mes de mayo deberán presentar su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de intereses 2024, a fin de que cumplan con su presentación de manera oportuna.</p> <p>No se omite mencionar que dicha estrategia, será implementada a partir del mes de abril del año en curso.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de febrero de 2024, se difundió mediante correo electrónico a todos los servidores públicos que laboran en la entidad, material gráfico relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, entre las cuales se encuentra la de evitar: Ejercer atribuciones que no tengan; Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, y; Perjudicar al servicio público. (Artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitaron 19 requerimientos de información con oficios número 04/4475/OR-TGM-QDI/033/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/034/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/065/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/066/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/060/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/059/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/051/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/052/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/057/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/053/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/083/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/064/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/063/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/062/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/058/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/056/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/054/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/055/2024, 04/4475/OR-TGM-QDI/061/2024, respondiéndose en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos;</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Sistema Integral de Administración (ERP Institucional), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Matriz MGP 4 Parte I</p> <p>Se precisa que Talleres Gráficos de México es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Gobernación, el cual tiene por objeto ofrecer y prestar servicios editoriales y en el campo de las artes gráficas a los sectores público, social y privado, por lo tanto, no brinda trámites y servicios dirigidos hacia la población en general, en ese sentido, no existe información que reportar en la Parte I de la matriz.</p> <p>Matriz MGP 4 Parte II</p> <p>interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional, directorio telefónico digital", emplea mecanismos de autenticación, Firma electrónica.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Durante el periodo que se informa la Institución elaboró su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en el que se identificaron los siguientes 3 riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normatividad interna operando de manera ineficiente por resultar obsoleta.</li> <li>2. Infraestructura Tecnológica operada con obsolescencia con tendencia a falla en la prestación de servicios.</li> <li>3. Contratos, convenios y pedidos adjudicados sin contar con la revisión de la Coordinación de Asuntos Legales.</li> </ol> <p>No se omite mencionar que el periodo para ejecutar las acciones de control corresponde al 01 de abril al 31 de diciembre de 2024, por lo que en avance general de los riesgos al cierre del trimestre es de 0%.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 2 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31/01/2023, 29/02/2024 y 29/03/2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>La Subgerencia de Tecnologías de la información, informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se facilitaron las herramientas, infraestructura y protocolos de acceso vía remota a equipos de cómputo para los usuarios que lo solicitaron.</li> <li>- Se enlazó a usuarios por medio de videoconferencias, a reuniones de trabajo con otras instituciones y a cursos de capacitación en la modalidad de presencial a distancia, a todo aquel servidor público que solicitara el servicio.</li> <li>- Se llevaron a cabo comunicaciones con la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República con el fin de atender lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" (DOF 06/09/2021) a fin de atender a las contrataciones de servicios informáticos, y de cumplir con los Hitos de Marco de Gestión de Seguridad de la Información y de la Migración a IPV6 y los correspondientes POTIC 2024.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de infografías mediante correo electrónico institucional para todo el personal del organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>A fin de fortalecer la cobertura y operación del Comités de Ética, como principal promotor de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2024 se informan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Debido a la rotación de personal en este Organismo, actualmente estamos en proceso para cubrir las vacantes y estar debidamente integrados de acuerdo al numeral 6 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.</li> <li>b) Se llevó a cabo una sesión (Primera ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2024);</li> <li>c) Se realizaron 10 actividades de las 17 comprometidas en el PAT.</li> <li>d) Se incorporó oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas en el periodo reportado.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>REFRENDO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE TGM EJERCICIO 2024.</p> <p>Con oficio DGRH/810/CMOyEA/140/2024, recibido el 6 de febrero de 2024, la SEGOB solicitó la creación del escenario organizacional.</p> <p>Con fecha 7 de febrero de 2024, se crea en el Sistema RhNet el escenario organizacional denominado "TGM_REFRENDO_2024_2402071917". Mediante oficio TGM/CAYF/ 0017/2024 se envía a la DGRH de SEGOB para aprobación y registro, anexando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato 1 Personal de Mando con la estructura orgánica propuesta.</li> <li>- Formato 8 Personal Operativo.</li> <li>- Organigrama de la Estructura Orgánica de TGM.</li> </ul> <p>A través de correo electrónico de fecha 1 de marzo de 2024, la SFP informa que fue aprobado y registrado.</p> <p>CONTINUIDAD DE 65 PLAZAS EVENTUALES PARA EL 2024</p> <p>Mediante oficio CAYF/GA/ 0229/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, se solicitó a SEGOB se gestione la autorización ante las instancias correspondientes para la continuidad de 65 plazas eventuales.</p> <p>Se hacen las gestiones en el sistema informático de la SHCP para la captura, aprobación y registro del escenario organizacional.</p> <p>Mediante oficio DGRH/810/CMOyEA/109/2024, de fecha 29 de enero de 2024, SEGOB informa que la SHCP emitió el dictamen presupuestario de las 65 plazas.</p> <p>A través de correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2024, la SFP informa que el escenario organizacional se encuentra en estado de análisis a partir del 29/02/2024.</p> <p>Con fecha 1 de abril de 2024, a través de correo electrónico, la SFP informa que ha quedado registrado el escenario organizacional en la plataforma RH.net, según oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0497/2024, de fecha 6/03/2024.</p> <p>ADICIÓN DE 201 PLAZAS EVENTUALES</p> <p>TGM mediante oficio DG/072/2024 de fecha 23 de febrero de 2024, solicita al TUAJ de SEGOB la autorización para adicionar 201 plazas eventuales.</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2024 y atendiendo la llamada del Mtro.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>José Jacinto Guzmán Moreno, se envió la relación con las funciones, niveles y vigencias de las 201 plazas.</p> <p>Con oficio número UAF/DGPYP/0517/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, la Mtra. Linda Pilar Blancas Garcés, DDGPYP de la SEGOB, informó que la Coordinación de Programación y Presupuesto "C" de la DGPyP "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario, en la SHCP, a través de los oficios 416/DGPYP/CC/2024/0005 y 411/UPCP/2024/0477 de fechas 01 y 04 de marzo de 2024, respectivamente, otorgaron la autorización presupuestaria de 201 plazas.</p> <p>Continuando con las gestiones, mediante oficio TGM/CAyF/GA/277/2024 de fecha 25 de marzo de 2024, se informa a SEGOB que se crearon los escenarios organizacionales de dichas plazas en la plataforma RhNet. Asimismo, se envió los perfiles de puesto para revisión y visto bueno.</p> <p>Con fecha 2 de abril de 2024, se recibió correo electrónico en donde la SFP hace las gestiones para que se apruebe y registre los escenarios.</p> <p>Mediante oficio número UAF/DGRH/810/0455/2024 de fecha 2 de abril de 2024, SEGOB solicita a la SFP aprobación y registro de las 201 plazas.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Talleres Gráficos de México tiene un inmueble, el cual cuenta con un dictamen de avalúo vigente, mismo, que fue expedido el 16 de julio de 2021 por el Perito Valuador Arq. Antonio García Ocampo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Talleres Gráficos de México, cuenta con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Durante el período de enero - marzo de 2024, se garantizó el aprovechamiento del inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México.</p> <p>Es importante mencionar que la Entidad no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	De conformidad al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en su Título Segundo denominado Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales", CAPÍTULO I, denominado "Planeación", en el numeral 16, mismo que describe lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>"El Programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles que forma parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá orientarse a la conservación y mejoramiento permanente de los inmuebles al servicio de las Dependencias y Entidades."</p> <p>Talleres Gráficos de México, realizó el Programa Anual de Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México 2024.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Se presentó en la primera sesión 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Talleres Gráficos de México, el inventario actualizado del bien inmueble de la Entidad, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p> <p>Inventario del inmueble:</p> <p>Situación jurídica: En trámite en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio                      Registro catastral: 31422401000-4.                      Registro contable: \$281,449,926.21.                      Aseguramiento: Aseguramiento del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.                      Uso: Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales.                      Aprovechamiento: 100%</p>

## RAMO 05 Relaciones Exteriores

### Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el periodo de reporte en la S.R.E. se informaron los estatus de las auditorías realizadas por el Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Relaciones Exteriores (AEFRRE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como sigue: AEFRRE. Se remitió el Reporte de Resultados de las auditorías implementadas por esa Área donde se expresa lo siguiente: De la revisión efectuada con corte al 31 de marzo del 2024, se tiene un total de 7 observaciones determinadas, derivadas de dos auditorías, realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero a la fecha de corte, las cuales se encuentran pendientes de atención por parte de las Áreas Administrativas responsables. Asimismo, se tiene un total de 15 observaciones atendidas, derivadas de 4 auditorías, efectuadas en el periodo antes mencionado. ASF. El 12 de febrero del 2024, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que de acuerdo al estado del trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022, misma que contiene la información registrada por las Unidades Administrativas competentes de la ASF en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditoría al 31 de enero de 2024, se emitieron 73 Recomendaciones, de las cuales 70 se encuentran en estatus "Con seguimiento concluido" y 3 se encuentran en estatus "En seguimiento"; asimismo, se emitieron 40 Recomendaciones al Desempeño, de las cuales 38 se encuentran en estatus "Con seguimiento" y 2 se encuentran en estatus "En seguimiento". En este sentido, se emitieron 11 Pliegos de Observación, de los cuales 7 se encuentran en estatus "Con seguimiento concluido", 2 se encuentran en estatus "En seguimiento" y 2 se encuentran en "DGI"; Finalmente el 28 de febrero de 2024, se transmitió la información a las áreas involucradas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que las que se encuentren en proceso de atención de acciones, permanezcan en contacto con la ASF a través de su enlace designado con el objetivo de dar seguimiento al proceso de análisis respectivo, a fin de atender dichas acciones.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el periodo que se reporta, la S.R.E a través de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, en su carácter de Área Contratante ha llevado a cabo el registro de 5 instrumentos contractuales en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), en apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Dicho registro representa: Porcentaje del total del contrato registrado en la BESA en el periodo enero-marzo 2024 respecto al total de contratos registrados desde octubre 2021: 12.82%</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Porcentaje respecto del total de contratos formalizados en el periodo ene-mar 2024: 35.71% Monto Máximo Inicial de la Bitácora (1º de enero 2024): \$3,499,200,086.24 Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (enero - marzo 2024): \$717,335,733.33 Totalizando en la Bitácora al 31 de marzo de 2024: \$4,216,535,819.57</p> <p>El seguimiento de los instrumentos contractuales registrados hasta su trámite de pago, deberá efectuarse por parte de las Unidades Administrativas que en su carácter de Áreas Requirientes y/o Administradoras del Contrato hayan formalizado dichos instrumentos.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Durante el periodo que se reporta, la S.R.E difundió a través del correo de administrador y de los enlaces, las capacitaciones que están disponibles por el INAI en la modalidad presencial a distancia en la plataforma denominada Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP), con lo que se busca dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación en Transparencia, por lo que se han recibido 52 constancias de acreditación en los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (41); Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (6); Introducción a la Ley General de Archivos (2); Aviso de Privacidad en el Sector Público (1); Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales (2).</p> <p>Se remitió a la DGTII, la actualización de los 62 conjuntos de Datos Abiertos correspondientes al 4to trimestre de 2023 para su debida publicación en portal <a href="https://datos.gob.mx">https://datos.gob.mx</a>.</p> <p>Se requirió a las diferentes Unidades Administrativas y a los Órganos Administrativos Desconcentrados de la dependencia, la actualización del 1er trimestre de 2024 de los conjuntos de datos para su posterior publicación.</p> <p>Sobre la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, en este sentido, la Secretaría de la Función Pública, a través de su Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto dio a conocer los resultados que la SRE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados obtuvieron en el segundo informe de seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de reporte enero-marzo de 2024, la S.R.E difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Unidad Substanciadora y Resolutoria de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de reporte enero-marzo de 2024, la S.R.E difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Unidad Substanciadora y Resolutoria de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Durante el periodo de reporte enero-marzo de 2024, la S.R.E difundió por Administrador de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	correo electrónico el material remitido por la Unidad Substanciadora y Resolutoria de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E realizó una difusión a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de invitar al personal de la Cancillería a participar en acciones de capacitación en materia de Conflictos de Intereses. Asimismo, se remitieron invitaciones al personal que requirió dicho curso a través de la Detección de Necesidades de Capacitación, a efecto de que participara en la apertura del mes de febrero. Se tiene un registro preliminar de 17 personas servidoras públicas capacitadas en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E elaboró el material de difusión mismo que fue aprobado y que en próximas fechas se realizarán difusiones a través del Administrador de Correo Institucional, sobre la Asesoría que puede darse en materia de Conflictos de Interés a través de los Comités de Ética. Por otro lado, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, por ello no es posible reportar datos en materia de solicitudes recibidas y otorgadas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E realizó una acción de difusión, a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de que el personal de la Cancillería conozca la información relativa a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E recibió los oficios turnados por el Área de Especialidad de Quejas en el Ramo Relaciones Exteriores, en los que se solicita la información y/o soporte documental a las distintas áreas de la DGSERH y se responde la solicitud conforme lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 193 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 171 3. Número de requerimientos pendientes en tiempo y trámite: 14 4. Número de oficios de conocimiento o informativos: 5 5. Número de requerimientos atendidos con prórroga: 3
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al primer trimestre de 2024, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2024 aprobado por la Cámara de Diputados, se espera que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere el control presupuestario de los recursos necesarios para cubrir los servicios básicos, instalación del personal federal, eventos, cuotas y aportaciones a organismos internacionales, entre otros. Lo anterior con el fin de no afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre de 2024, la Secretaría está en la espera de la liberación del control presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no afectar el cumplimiento de las metas, programas prioritarios de la Cancillería. Lo anterior, en el marco de las medidas de austeridad establecidas en la Ley y el Decreto mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E. informa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>7. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E. informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Citas, Línea y telefónico , 100% de avance, En uso</li> <li>° Alta y gestión de usuarios, Por correo electrónico y telefónico , 100% de avance, En uso</li> <li>° Línea de captura, Línea, 100% de avance, En implementación</li> <li>° Pago en línea, En línea , 80% de avance, En desarrollo</li> <li>° Recepción de documentos, Presencial , 100% de avance, En uso</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>° Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, En uso</li> <li>° Gestión de trámites, Presencial , 100% de avance, En uso</li> <li>° Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, En uso</li> <li>° Resolución de trámites, Presencial , 100% de avance, En uso</li> <li>° Atención a inconformidades, Presencial, 100% de avance, En uso</li> <li>° Expediente digital, Presencial , 100% de avance, En uso</li> <li>° Archivo digital, Presencial, 100% de avance, En uso</li> <li>° Soporte y Atención, Telefónica y presencial, 100% de avance, En uso</li> <li>° Encuesta de satisfacción, Telefónica, 100% de avance, En uso</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E. mantuvo informados a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional respecto de las acciones que en materia de Austeridad Republicana establecidas LFAR y en la carpeta electrónica.</p> <p>Asimismo, se informa que, de acuerdo con los datos reportados por las áreas responsables, no se identificó alguna problemática que pudiera afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en materia de Medidas de Austeridad Republicana.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta, la S.R.E a través de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, emitió los Oficios Núm. POP/0385/2024, POP/0386/2024, POP/0387/2024, POP/0388/2024, POP/0389/2024, POP/0390/2024, POP/0391/2024, POP/0392/2024, POP/0393/2024, mediante los cuales se comunicaron a las Unidades Responsables, los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024 (Lineamientos ISD 2024).</p> <p>Mediante oficio No. POP/0515/2024 se remitió a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, los formatos denominados "Ficha individual del indicador" a fin de dar de alta 6 indicadores en el Programa presupuestario (Pp) M001 Actividades de apoyo administrativo, mismo que tendrá modificaciones, derivadas del Acto de Fiscalización - Auditoría de Desempeño número 10/2023 practicada por el Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Relaciones Exteriores a la Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría, por lo que se solicitó la validación y en su caso, apertura del Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, se está a la espera de la autorización de la UED, a fin de llevar a cabo las modificaciones al Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp; así mismo, con base en la solicitud del Instituto Matías Romero, se llevaron a cabo cambios en la redacción de los indicadores del Pp E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería, con el fin de contar con una categoría única de la población objetivo que abarque a las tres subpoblaciones que la componen (las y los miembros del Servicio Exterior, Mexicano personal de la SRE y de instituciones de interés público).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E. en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2024 se informaron los resultados de las metas de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ha dado cumplimiento, al llevar a cabo el mayor número de procedimientos de contratación bajo la modalidad "ELECTRÓNICA" así como su suscripción en el (MFIJ).</p> <p>Cabe señalar que durante el periodo que se reporta se formalizaron 9 instrumentos jurídicos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de una totalidad de 14 instrumentos jurídicos realizados en el trimestre.</p> <p>En relación a la actualización de usuarios acreditados en CompraNet, se informa que se dieron de baja a dos servidores públicos y se gestionó el alta de 2 usuarios para su acceso en el sistema CompraNet.</p> <p>Se realizó la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, conforme a los plazos establecidos en la normatividad y disposiciones administrativas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo enero-marzo de 2024, la S.R.E. llevó a cabo el fortalecimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), así como su constante actualización mensual incluyendo los procedimientos de contratación en su modalidad de consolidación para lograr un máximo aprovechamiento de recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de reporte enero-marzo de 2024, en la S.R.E. informa lo siguiente: -Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, RENAPO, Registro Civil y el INM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E. se realizaron 5 acciones de difusión, a través del Administrador de correo institucional, a fin de que el personal de la Cancillería conozca información relativa a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, la S.R.E. informa que cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado, el cual le da seguimiento a la totalidad de los procedimientos iniciados con motivo de la presentación de denuncias e implementa cualquier acción encaminada al mantenimiento de climas laborales sanos, o bien, para la atención oportuna a las consultas en materia de Conflicto de Interés. Asimismo, en lo que va del año 2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>se ha llevado a cabo una sesión plenaria con objeto de atender los asuntos correspondientes a las atribuciones del Comité y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo de Capital Humano registró trimestralmente la información del personal capacitado en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se cuenta con un aproximado de 520 servidores públicos capacitados como se muestra a continuación, esto equivale a 26% del proyectado anual (2000 PERSONAS): Operativos: 226 Enlaces: 63 Mandos medios: 214 Mandos superiores: 17 Cabe señalar, que en esta Dependencia no aplica el Servicio Profesional de Carrera.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E se realizaron las siguientes acciones: NORMAS: Normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Administración Pública Federal, corresponde a 121, de las cuales, se ha dado un enfoque a 52 que se han señalado en la Visita de Mejora 2024, realizada por la Dirección General de Control Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En este contexto los movimientos del inventario han estado orientados a su actualización. Se analizó el escenario de revisión y se identificó que se tiene en proceso la actualización de 43 normas en el SANI. De las cuales 27 están en proceso de eliminación y/o cancelación y 16 de ellas como nuevas y/o modificación. Lo anterior radica en, la modificación al marco jurídico y facultades y funciones de las UA, derivado de la modificación del Reglamento Interior de fecha 21 de septiembre de 2023. PROCESOS: Para este periodo y derivado de las distintas recomendaciones de los procesos de auditoría, se incrementaron nuevos procesos prioritarios, haciendo un total de 118 que constituyen la guía para los procedimientos que llevan a cabo las distintas UA y en muchos de los casos están orientados a proporcionar una mejor atención a la ciudadanía y hacer más eficiente la operación de la Secretaría, al atender aspectos como son: el combate a la corrupción, a la impunidad y observando los principios de austeridad republicana.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E se realizaron las siguientes acciones: NORMAS: En colaboración con las diferentes UA y de forma continua se lleva a cabo la revisión del marco jurídico, para asegurar su calidad regulatoria y la disminución efectiva de cargas administrativas innecesarias y mayor transparencia en el uso y destino de los recursos, con la finalidad de mejorar la rendición de cuentas que coadyuve de forma preventiva a evitar riesgos de posibles actos de corrupción. Se requirió la implementación de lineamientos, protocolos o normatividad interna que permitan institucionalizar las estrategias preventivas que eviten generar un menoscabo en perjuicio de la dependencia, como es el caso de las actividades que llevan a cabo la DGBIRM, DGPOP, DGSERH y las Representaciones de México en el Exterior.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>PROCESOS: Se identificaron procesos y criterios obsoletos o duplicados en la Dirección General de Servicios Consulares y la Dirección General de Oficinas de Pasaportes, por lo que en ese sentido se definieron las responsabilidades de cada una en cuanto al manejo de las formas numeradas y/o valoradas que emite la Secretaría para diferentes tramites consulares y pasaportes, tanto a nivel nacional como en el extranjero. En ese sentido dentro de las normativas, se continúa con la dinámica de actualización, considerando además los principios de austeridad republicana, los criterios recientes orientados en Igualdad de Género y la No Discriminación.</p> <p>En forma paralela, se ha buscado que las normas se encuentren correctamente alineadas con las atribuciones que señala el Reglamento Interior. Como resultado del análisis de los procesos y en cumplimiento del Programa de Trabajo para la Mejora y Simplificación de procesos esenciales, en conjunto con la Unidad de Administración y Finanzas, el Órgano Interno de Control (OIC), así como las distintas UA que definieron sus propios procesos, en atención a ello se ha tenido comunicación y retroalimentaciones para evaluarlos y actualizarlos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E. a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto realizó la incorporación de 2 procesos esenciales cuya responsabilidad es de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales relativos al seguimiento en los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como a las excepciones en materia de licitaciones públicas, con la finalidad de dar mayor transparencia a estos aspectos con la perspectiva de evitar posibles actos de corrupción. Asimismo, se instrumentó el procesamiento de nómina de la cancillería local y la que corresponde al Servicio Exterior Mexicano, con el propósito de hacer más ágiles ambos procesos. En ambos procesos de nómina, está inmersa por su magnitud y complejidad la operación de los sistemas de tecnología de la información y su aplicación remota en las Representaciones de México en el Exterior.</p> <p>Se realizó una evaluación de los procesos esenciales de las UA, en los cuales se plasman las diferentes funciones sustantivas de dichas unidades.</p> <p>En este sentido y en cumplimiento a los compromisos e indicadores asumidos por esta Secretaría y tomando en consideración las áreas de oportunidad y recomendaciones identificadas, así como las propuestas de varias UA se han asociado las acciones de mejora por las cuales se simplifican y se actualizan 116 procesos esenciales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E se llevaron diversas gestiones para dar cumplimiento a la actualización y registro de las estructuras organizacionales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y en seguimiento a los compromisos correspondientes a la parte organizacional de la Cancillería, a continuación se indican las acciones llevadas a cabo:</p> <p>1.- Con oficio DSE/DPSP/918/2024 de fecha 22 de enero de 2024, se informa del inicio de operaciones del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de conformidad a las "Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el ejercicio fiscal de 2024".</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2.- Con oficio número DSE/DG/CRH/DIDCH/1062/2024 de fecha 23 de enero de 2024, se solicitó nuevamente el ingreso de los movimientos de la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural y Turística y la Dirección General de Diplomacia Cultural en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, mismo que fueron ingresados el 25 de enero de 2024, notificado con oficio número DSE/DPSP/1234/2024.</p> <p>3.- El 4 de marzo de 2024 con oficio número DSE/DPSP/3318/2024 se notifica nuevamente la cancelación de los movimientos solicitados.</p> <p>4.- Con oficio número DSE/DG/CRH/DIDCH/3469/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, se solicitó el ingreso de los movimientos de la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural y Turística y la Dirección General de Diplomacia Cultural en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, mismo que fueron ingresados el 5 de marzo de 2024, notificado con oficio número DSE/DPSP/3470/2024.</p> <p>Se destaca que se continúa con un avance del registro de la Estructura Orgánica Básica del 95%, esto es, 40 titulares de un total de 42 unidades administrativas.</p> <p>En ese contexto y en coordinación con las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados que integran la Cancillería, se continúa con los trabajos de actualización de las estructuras y perfiles de puestos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, la S.R.E. informa que respecto al impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales se indica que con oficio número CGGEP/UPRH/0001/2023 la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad solicitó el llenado de la Cédula de Evaluación al cierre del ejercicio 2023 del sector central y de los órganos administrativos desconcentrados de la Cancillería, por lo que con oficio número DSE/DG/1274/2024 de fecha 26 de enero de 2024 se dio atención remitiendo la información requerida.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E. a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto se atendieron diferentes observaciones realizadas por la SFP, sobre el contenido del Manual General de Organización. Asimismo, se ha dado continuidad y avance en la formulación y actualización de los manuales específicos de organización de cada uno de los Órganos Desconcentrados. Se continúa y se ha reforzado la estrategia del seguimiento personalizado con los enlaces de las diferentes UA. Como resultado de lo anterior, a la fecha se tienen 11 Manuales de Organización publicados; y los restantes que corresponden a las distintas UA y Órganos Desconcentrados muestran un avance significativo. Asimismo, se ha trabajado conjuntamente con la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, para que, a través de la definición de estructuras organizacionales y perfiles de puestos, sea posible avanzar en la formulación y actualización de los Manuales de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Organización, atendiendo al Artículo 31 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos. Todo ello tendiente a la adecuada alineación y congruencia entre los Manuales respecto de las atribuciones legales, el Reglamento Interior de la Secretaría y siguiendo los principios de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al Artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. De acuerdo con lo anterior y como resultado de las gestiones realizadas, se tiene los siguientes avances: 24 Manuales entre 90 y 100%; 20 Manuales entre el 70 y 85%; 2 Manuales entre un 50 y 65 % y 1 Manual con un avance menor al 50%.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E a través de la DGSERH trabaja con las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados en los diseños estructurales y en los formatos de Descripción y Perfil de Puestos, con el fin de armonizar con el RISRE y su reforma, para posteriormente continuar con las acciones organizacionales ante la Secretaría de la Función Pública, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p> <p>Por otra parte y derivado de los resultados obtenidos en la evaluación de Impacto, se prevé que una vez que las unidades concluyan en la parte de diseños se pedirá el registro y aprobación para atender los puntos de los que se carecen en la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional.</p> <p>Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, la S.R.E. ha dado cumplimiento a las directrices del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y se presentó la Norma 23.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, la S.R.E. informa que con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma 23 a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se actualizó el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, la S.R.E. informa lo siguiente: Con respecto a la actualización del catálogo de bienes muebles en la Secretaría de Relaciones Exteriores, no se ha presentado el escenario de actualizar el catálogo de bienes muebles; asimismo, se informa que no se ha solicitado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales autorización para la excepción de licitación, ni para donaciones cuyo valor exceda de 10,000 UMAS. En cuanto al informe trimestral de baja de bienes muebles, se encuentra en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso el primer trimestre.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, la S.R.E. ha dado seguimiento a los Comités celebrados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con la finalidad de mantener actualizada la normatividad aplicada en esta Dependencia en materia de Inmuebles Federales y su ocupación.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E. se realizaron acciones en coordinación con la Dirección General de Oficinas de Pasaportes para la consolidación de datos respecto de los contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados durante el primer trimestre del 2024.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, en la S.R.E se informó que los inmuebles son aprovechados de manera óptima, para lo cual se solicitó a las áreas ocupantes a través de la Norma 23 el número de servidores públicos para su actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo que se reporta enero-marzo de 2024, la S.R.E. informa que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2024, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.



**RAMO 06 Hacienda y Crédito Público**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>SHCP: Se lleva a cabo una campaña en las redes sociales de la Secretaría sobre lo que es el SIDECE y qué se puede denunciar en esta plataforma (Facebook y X), en el periodo reportado se realizaron 13 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 447 interacciones en X y 124 en Facebook. Actualización de la obligación de transparencia fr XXXVII del Art. 70 LGTAIP" Participación Ciudadana"</p> <p>SAT: En el 1er Trimestre 2024 los resultados de los indicadores: Contribuyentes que dijeron haber dado dinero y Medios disponibles para denunciar actos de corrupción se muestran en el reporte de evidencia. Difusión de 5 mensajes en Twitter "X", Facebook y Tik Tok para prevenir actos de corrupción y dar a conocer los medios para denunciar a personas servidoras públicas. CNBV: En la página de Internet de la CNBV se mantiene el link de la página del SIDECE, así como una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realiza al personal de la CNBV y a particulares.</p> <p>CNSF: La CNSF cuenta con mecanismos de participación ciudadana para vigilar los recursos públicos a través de buzones instalados para recepción de quejas y denuncias que revisa el OIC para investigar posibles irregularidades; material de difusión para conocimiento de SP y SIDECE para denuncias ciudadanas. El personal estimado que recibe dicha información es de 300 colaboradores.</p> <p>CONSAR: Al 1er. Trim, se difundieron los canales de denuncia mediante comunicados promoviendo el uso del SIDECE y una liga en el portal web de la CONSAR a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para que las personas servidoras públicas de la institución compartan a la ciudadanía los mecanismos de denuncia de actos de corrupción o faltas administrativas.</p> <p>INDAABIN: El Instituto contó con un buzón físico y electrónico, para la recepción y atención de quejas, sugerencias, reconocimientos y denuncias del personal y la ciudadanía en general. Se dispuso de un procedimiento vigente para someter quejas y denuncias. Se difundieron comunicados internos sobre Contraloría Social y se contó con un apartado en el portal institucional denominado "Mecanismo de Contacto Ciudadano". ANAM: En la página web de la ANAM y mediante comunicados internos se dan a conocer los canales para la presentación de quejas y denuncias, a través de los cuales los usuarios de comercio exterior, o los trabajadores de la propia Agencia o cualquier persona interesada puede presentar su queja o denuncia y manifiesta su inconformidad. Durante el periodo del 1 de enero al 25 de marzo de 2024, se han recibido 367 quejas o denuncias.2.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	<p>SHCP: Se atendió el acuerdo SHCP-2023-ORD-4-1. relativo a Programas Presupuestarios en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2024.</p> <p>CONSAR: En el 1er Trim se tomó 1 Acdo No. CONSAR-2024-ORD-1-6 vinculado al Pp. G003</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Regulación y Supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuyo presupuesto ejercido al 4º. Trim 2023 fue del 100% del autorizado, por lo que sólo fue de conocimiento en razón de que no se presentaron variaciones. Asimismo, se tiene por atendido 1 acuerdo del periodo anterior</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>SHCP: En el primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.                      SAT: Al cierre del trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Sin embargo, se identificó un riesgo con magnitud de impacto 8: Ingresos recaudados provenientes de la ejecución de actos de fiscalización por debajo de la meta establecida en Programa Operativo Anual.                      CNBV: Durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; no obstante, se materializó un riesgo relacionado con Sistemas (aplicaciones) con funcionamiento inadecuado.                      CNSF: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno.                      CONSAR: Para el cierre del primer trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del 2024, ni se registró la materialización de alguno.                      INDAABIN: En el periodo que se reporta no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se materializó alguno de los ya identificados en la matriz.                      ANAM: En el año no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>SHCP: Al inicio del 4to trim de 2023 el OIC reportó 16 observaciones por atender, durante ese trim atendieron 13 y generó 7, al cierre del 4to trim quedan 10; la ASF al inicio del 1er trim de 2024 reportó 352 recomendaciones pendientes de solventar; durante el trim informó que 336 están concluidas, 16 están en análisis, y emitió 3, por lo que al cierre del 1er trim quedan 19; la SFP no generó observaciones en el 1er trim.                      SAT: OIC: Inventario inicial. 37 observaciones más 0 determinadas menos 0 solventadas. Pendientes 37. SFP: Inv. inicial 0 observaciones más determinadas 0, menos solventadas 0. Pendientes 0. ASF: Inv. 42, determinadas 88, solventadas 1, Pendientes 129.                      CNBV: Al primer trimestre 2024, se iniciaron los actos de fiscalización 1/24 en la Dirección General de Organización y Recursos Humanos, 2/24 Visita de Supervisión a la Dirección General de Informática, 3/24 en la Dirección General de Programación, Presupuesto y Recursos Materiales (bienes muebles y patrimoniales), y 4/24 de seguimiento de observaciones. Las tres primeras concluyen el 30 de abril de 2024.                      CNSF: El OICE en la CNSF dio seguimiento a 17 observaciones. Determinadas en el 3er trimestre de 2023 (3) y en el 4to trimestre (14). De los actos de fiscalización del 1er trimestre 2024 se determinaron 3 observaciones. Al cierre del periodo, se cuenta con 13 observaciones en trámite. Adicionalmente, se dio seguimiento a la aclaración de 2 PO (CP 2020) determinadas por la ASF que se encuentran en etapa de investigación.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONSAR: Al cierre del 1er Trim. se tiene el siguiente estado de atención de las observaciones o recomendaciones 2020 SFP: Emitidas 5 y Atendidas 5, ASF: Emitidas 1 y Atendidas 1, 2021 SFP: Emitidas 4 y Atendidas 4, ASF: Emitidas 2 y Atendidas 2, 2022 SFP: Emitidas 8 y Atendidas 7, Pendientes 1, ASF: Emitidas 0, 2023 SFP: Emitidas 14, atendidas 12, en proceso 2, ASF: Emitidas 0, 2024 SFP: Emitidas 0, ASF: Emitidas 0.</p> <p>INDAABIN: En el trimestre se reportó al AECI: la Aud 17/2023 con 3 observaciones las cuales se enviaron mediante oficio CGGPCV/OEF/AEF-06/008/2023 y se está en espera de respuesta por el AECI; Audi 06/2021 no tuvo actualizaciones, se continúa con 8 observaciones emitidas, 2 solventadas, 5 con informe de irregularidades y 1 en proceso de elaboración del informe de irregularidades.</p> <p>ANAM: Al finalizar el 1º trimestre, se cuenta con un total de 6 auditorías, de las cuales 5 son practicadas por el OICE, con estatus 2 concluidas y 3 en proceso (17 observaciones correctivas, 22 al desempeño y 3 preventivas); y 1 es practicada por la ASF misma que se encuentra en "proceso de atención de observaciones".</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>SHCP: Sal. Ini: No. tot de contratos en BESA: 35; % respecto del tot de contratos: 12.7%. Monto de los contratos en BESA: \$12,244,994,061.2</p> <p>En el periodo de rep: No. tot de contratos en BESA: 7; % respecto del total de contratos: 87.5%. Monto de los contratos en BESA: \$877,038,659.6. 1 LP, 4 AD, 1 ITP y 1 DYE.</p> <p>Sal. Fin: No. tot de contratos en BESA: 42; % respecto del tot de contratos: 68.8%. Monto de los contratos en BESA: \$13,122,032,720.9.</p> <p>SAT: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1, Porcentaje respecto del total de contratos: 1.02%, Monto de los contratos en bitácora: 72,091,008.00 (Sin IVA), Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional: 0, Licitación Pública Internacional: 0, Contratos entre Entes Públicos: 0, Adjudicación Directa: 0, Invitación a cuando menos 3 personas: 1, Porcentaje 1.02%, Monto de los contratos: 72,091,008.00.</p> <p>CNBV: En el BESA se registraron los contratos CNBV/003/24, Adjudicación Directa \$25,523,287.44 Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024, CNBV/010/24, Licitación Pública Nacional \$23,080,288.00 Servicio de Seguridad y Vigilancia para la CNBV, CNBV/012/23, Adjudicación Directa \$25,410,041.28 Servicio de Atención y Soporte Técnico para Usuarios en Materia de Tecnologías de la Información (HELP DESK).</p> <p>CNSF: Para este ejercicio no es posible presentar algún medio de verificación ya que no se han realizado registros en el BESA, dado que ningún contrato formalizado por esta Comisión en este periodo es susceptible de registrarse en BESA.</p> <p>CONSAR: Saldo inicial contratos registrados 4 = 100% del total de contratos por un monto de \$178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = \$117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = \$61,228,793.16) 1er Trim 2024 contratos registrados 0 = 0% Saldo final contratos registrados 4 = 100% del total de contratos por un monto de \$178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = \$117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = \$61,228,793.16).</p> <p>INDAABIN: Se informa que, en el primer trimestre de 2024, no se elaboró contrato que requiera su registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).</p> <p>ANAM: El Núm. de contratos registrados en la bitácora: 7, Porcentaje respecto del total de contratos: 100%, Monto de los contratos: Monto superior a \$15,000,000.00, Tipo de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>procedimientos de contratación: 6 Adjudicaciones Directas, 1 Invitación a cuando menos Tres Personas.</p> <p>SHCP: Se mantuvo el curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", se capacitaron 11 PSP. Se mantuvo el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores In y Ex y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras. Se realizó 1 campaña en RS de SHCP para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores In y Ex (FB y X), con 13 pub gráficas en cada red, alcanzando 471 interacciones en X y 155 en FB.</p> <p>SAT: Durante el primer trimestre 2024 en medios internos de comunicación, se difundieron los materiales de la SFP para promover el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del programa Trabajamos contra la impunidad. Difusión a través de medios de comunicación externa e interna.</p> <p>CNBV: La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se difunde de manera permanente en la página de Intranet de la CNBV en un banner que contiene la liga de acceso a la plataforma. Durante el primer trimestre de 2023 no se ha registrado la participación den la plataforma. Se continuará con la difusión de las capacitaciones.</p> <p>CNSF: Con el fin de promover el uso de la plataforma, durante el 1er trimestre, se difundieron postales en la intranet y se realizó el envío por correo electrónico a todo el personal de la CNSF de las infografías proporcionadas por la SFP. El número estimado de personas que recibieron dicha información fue de 300 colaboradores.</p> <p>CONSAR: En el 1er trim. se mantuvo en operación el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del banner colocado en la intranet, durante el primer trimestre no se recibieron constancias de capacitación impartidas por la Secretaría de la Función Pública sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p> <p>INDAABIN: A través de la comunicación interna del Instituto, se dio difusión y promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p> <p>ANAM: Durante el 1º Trimestre de 2024 se llevó a cabo la difusión de las infografías del Sistema de Alertadores Internos y Externos de Corrupción en los medios internos de comunicación institucional.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>SHCP: 1. Participación de la UIF en reuniones plenarias y grupos de trabajos de GAFI; 2. Aprobación de la versión final de la Guía Transparencia y Beneficiario Final; 3. la UIF analiza la recomendación 16 sobre la Transferencias electrónicas para pagos transfronterizos con objeto de detectar transacciones inusuales; 4.- Participación con el grupo VACC para prevenir el uso de activos virtuales en actividades ilícitas.</p> <p>CONSAR: Durante el 1er Trim 2024, se publicó información de la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, dentro de la sección de Transparencia del Portal Web de la CONSAR.</p> <p>INDAABIN: El INDAABIN no participa en ninguno de los compromisos del cuarto Plan de Acción (4PA) de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (GA), no obstante, se cuenta con el apartado de GA (página Web), el cual integra los compromisos de la AGA, con sus respectivos resultados, seguimiento o avances, además de los ejercicios de gobierno abierto de la APF; el acceso al portal es mediante la liga: <a href="https://bit.ly/3NPZ3Jd">https://bit.ly/3NPZ3Jd</a>.</p> <p>ANAM: Mediante correo electrónico se reportó a la Secretaría de la Función Pública la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>información sobre la "Transparencia del flujo y control de armas" como parte del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.</p> <p>SHCP: Difusión de 37 cursos del INAI y 2 convocatorias sobre eventos de transparencia, impartición de 3 cursos propios con 171 personas capacitadas; promoción de uso lenguaje incluyente en SIPOT; reconocimiento del INAI por Transparencia Proactiva. Respecto a la PTGADA de la APF, la UT da seguimiento a las acciones, coordinando a las UA de la entrega de la documentación para la integración del 3er informe a entregar en julio del 2024.</p> <p>SAT: En cumplimiento al PCCAN 2024, coordinado por INAI, se ha realizado la inscripción de SP del SAT. Se incluyen los cursos: Historia de la corrupción en México:121, (abordando la transparencia en el gobierno actual); en el Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas: 1337, Prevención de delitos electorales para personas SP: 1601, DH en el servicio público con PeG: 39, (Elementos para combatir el cohecho internacional: 13, SNA: 550. (La totalidad de los cursos abordan temas relacionados con la Participación en la Política de Transparencia).</p> <p>CNBV: Se llevaron a cabo 6 acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Adicionalmente están contemplados para impartirse y difundirse como parte del Programa de Capacitación, Actualización y Desarrollo de la CNBV 2024.</p> <p>CNSF: En el primer trimestre de 2024, se hizo la difusión mediante postales de la oferta académica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en temas de acceso a la información, gobierno abierto y lenguaje ciudadano entre otros. En este sentido, el personal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tomo 37 cursos de capacitación.</p> <p>CONSAR: Durante el primer trimestre se comenzó la integración del programa de capacitación en materia de Transparencia, Gest. Pub., el acceso a la Inf., la rendición de cuentas y el gobierno abierto; asimismo, en transparencia proactiva se mantuvo publicada y actualizada información que propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones y la rendición de cuentas.</p> <p>INDAABIN: Se realizó la actualización del portal de Transparencia y de datos abiertos. El Instituto difundió comunicados sobre Lenguaje ciudadano, promoviendo el uso de un lenguaje claro y sencillo, así como los cursos: Elementos para combatir el cohecho internacional, Procedimiento Administrativo de Sanción, Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas.</p> <p>ANAM: Se realizó la difusión de los cursos de capacitación que imparte el INAI en materia de Transparencia y Acceso a la Información, asimismo, se llevaron a cabo las capacitaciones programadas para el 2024, con la participación de 56 servidores públicos, en los siguientes temas: Introducción a la LFTAIP; Introducción a la LGPDPPSO; Ética Pública; Introducción a la Ley General de Archivos.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>SHCP: La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante banner en la Intranet 23-27 de febrero y 14-15 de marzo y en cartas el 22 de febrero y 14 de marzo.</p> <p>SAT: Se enviaron 28 denuncias al OIC en contra de 31 servidores públicos y se presentaron 29 denuncias ante la FGR en contra de 28 servidores públicos por probables faltas administrativas y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>delitos respectivamente. En medios internos de comunicación, se difundieron mensajes con las conductas ilícitas que configuran el delito Ejercicio ilícito de servicio público y sus respectivas sanciones.</p> <p>CNBV: Se difundió el 23 de febrero y 12 de marzo a través del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía se invita a las Personas Servidoras Públicas a no ser acreedores de sanciones administrativas por cometer faltas administrativas. CNSF: En el periodo reportado, se difundieron 7 postales electrónicas/comunicados relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras. Asimismo, a través de la Intranet de la CNSF se informaron las faltas graves a denunciar en la página de alertadores.</p> <p>CONSAR: Difusión de 1 infografía en materia de faltas administrativas proporcionada por la SFP durante el 1er trimestre de 2024; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer en el desempeño de sus funciones y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.</p> <p>INDAABIN: Mediante Comunicación Interna, se difundió al personal del Instituto, materiales sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras.</p> <p>ANAM: Se difundió el 23 de febrero y 12 de marzo a través+N14 del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía se invita a las Personas Servidoras Públicas a no ser acreedores de sanciones administrativas por cometer faltas administrativas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>SHCP: La información remitida por la DGRVP fue difundida mediante banner 29 de febrero al 4 de marzo, del 21-al 22 de marzo y en carta electrónica 29 de febrero y 21 de marzo. Declaración patrimonial banner del 7-13 de marzo, 22 al 29 de marzo, 25 ,26, y 27 de marzo, y carta del 7, 13, 25, 26 y 27 de marzo y talón de pago, 2 quincenas de marzo, WallPaper 13-18 y 27-29 de marzo.</p> <p>SAT: En el primer trimestre se inició la campaña de comunicación con la publicación de un mensaje para promover entre el personal la presentación de la Declaración Patrimonial en los principales medios de comunicación internos.</p> <p>CNBV: Se difundió el 1 y 20 de marzo, a través del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía publicada se invita a las Personas Servidoras Públicas a manifestar su patrimonio para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés.</p> <p>CNSF: Se difundió 1 postal electrónica/comunicado relativo a la obligación de las personas servidoras públicas de presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial, en los términos establecidos por la LGRA.</p> <p>CONSAR: Difusión de 1 infografía en materia de verificación patrimonial proporcionada por la SFP durante el 1er trimestre de 2024; con el fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de manifestar con veracidad su patrimonio posible de conflictos de intereses.</p> <p>INDAABIN: Mediante correo electrónico, se realizaron recordatorios de la obligatoriedad de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso respecto de la responsabilidad de manifestación de su patrimonio.</p> <p>ANAM: Se realizó la difusión a los servidores públicos adscritos a la ANAM del material invitando a cumplir en tiempo y forma con la presentación de la Declaración Patrimonial 2024, para evitar incurrir en faltas administrativas, a través de los medios de comunicación interna. Asimismo,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>durante el proceso de ingreso del personal se proporciona un Aviso para la Declaración Patrimonial, el cual firma de enterado el servidor público.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>SHCP: La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante banner 7-8 de marzo, 22-31 de marzo y en carta electrónica 7 y 26 de marzo.</p> <p>SAT: En la página de internet del SAT externa, así como en interna (IntraSAT), se tienen publicados los medios para presentar denuncias en contra de personas servidoras públicas de la institución.</p> <p>CNBV: Se difundió el 12 y 26 de marzo, a través del correo Institucional la infografía proporcionada. En la infografía se explica cómo las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información.</p> <p>CNSF: En el periodo reportado, se difundieron 9 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p> <p>CONSAR: Difusión de 1 infografía en materia de disciplina administrativa proporcionada por la SFP durante el 1er trimestre de 2024; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de llevar difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p> <p>INDAABIN: A través de la comunicación interna, se han difundido las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa dentro del Instituto.</p> <p>ANAM: Se realizó la oportuna difusión, mediante correos electrónicos ADUANAS Informa, de 4 comunicados respecto de las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>SHCP: La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante banner 7-8 de marzo, 22-31 de marzo y en carta electrónica 7 y 26 de marzo.</p> <p>SAT: En la página de internet del SAT externa, así como en interna (IntraSAT), se tienen publicados los medios para presentar denuncias en contra de personas servidoras públicas de la institución.</p> <p>CNBV: Se difundió el 12 y 26 de marzo, a través del correo Institucional la infografía proporcionada. En la infografía se explica cómo las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información.</p> <p>CNSF: En el periodo reportado, se difundieron 9 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p> <p>CONSAR: Difusión de 1 infografía en materia de disciplina administrativa proporcionada por la SFP durante el 1er trimestre de 2024; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de llevar difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p> <p>INDAABIN: A través de la comunicación interna, se han difundido las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>disciplina administrativa dentro del Instituto. ANAM: Se realizó la oportuna difusión, mediante correos electrónicos ADUANAS Informa, de 4 comunicados respecto de las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>SHCP: Se incorporó al SSECCOE, formularios con el reporte del trimestre correspondiente, señalando que no se reportan casos de solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. SAT: En el primer trimestre se atendieron en tiempo y forma las consultas recibidas en el Comité de Ética del SAT (CESAT) en donde se brindó la orientación respectiva. CNBV: El Comité de ética no recibió solicitudes de asesorías o consultas sobre Conflictos de Interés, asimismo, se difunden periódicamente los datos de contacto del Comité de Ética para la recepción de asesorías y consultas en el tema. CONSAR: Conforme al Reporte asesorías y consultas sobre Conflicto Interés, el Comité de Ética de la CONSAR recibió (0) y atendió (0) solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses durante el primer trimestre. El reporte de asesorías y consultas fue debidamente cargado en el SSECCOE. INDAABIN: Mediante comunicación interna, se invitó al personal del INDAABIN a tomar asesoría o recibir consultas específicas en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses. Durante este trimestre no se brindó ninguna asesoría, ya que no fue solicitada por el personal del INDAABIN. ANAM: Durante el 1er trimestre de 2024, se reporta en ceros el otorgamiento de asesorías y consultas sobre conflicto de intereses; debido a que no se recibieron ni se solicitaron asesorías, por parte de los servidores públicos de la ANAM.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>SHCP: Se difundieron temas de Conflictos de Intereses mediante cartas, el 19 de febrero y 19 de marzo; banner 19-20 de febrero y 19-20 de marzo. SAT: Se diseñó e inició la difusión de los mensajes de la estrategia de comunicación anual, así mismo se cuenta con un Banner permanente en IntraSAT y en los portales de cada Administración General, en donde está publicada la Política Institucional de Integridad en el SAT la cual cuenta con un capítulo específico de Conflictos de interés. CNBV: Mediante el semanario digital y el correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas de la CNBV, se difundieron las siguientes infografías: "Conflicto de interés" y el "Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la Atención de denuncias y prevención de actos de discriminación". CNSF: Durante el primer trimestre se realizó la difusión de postales relacionadas con el microsito de Ética sobre el tema de: "Conflictos de Intereses". Asimismo, se difundió el enlace de la plataforma SICAVISP con el curso de "Conflicto de Interés". CONSAR: Durante el primer trimestre se difundió una infografía en materia de prevención y actuación bajo conflictos de intereses. INDAABIN: Mediante comunicación interna se difundió información sobre Conflicto de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	<p>SHCP: Se formularon 81 requerimientos de información de SHCP, 2 de INDAABIN, 64 atendidos, Al 31 de marzo de 2024 se encuentran pendientes de atender 19 requerimientos formulados a SHCP, en los cuales está corriendo el plazo otorgado para su atención. SAT: Se atendieron 315 requerimientos de información, respecto de 412 solicitudes recibidas por</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>diversas autoridades investigadoras pertenecientes a dependencias de la APF, de órganos constitucionales autónomos y del PJF, representado 13 respuestas al CJF, 53 al INAI, 102 al INE, 62 a la SFP y 85 al TEPJF. La diferencia de 97 requerimientos, se encuentran en trámite por: 1) explotación masiva de información que supera los plazos ordinarios; y, 2) recibidos la última semana del primer trimestre que se encuentran dentro de los plazos. No se solicitaron prórrogas. CNBV: En el primer trimestre 2024, con motivo de las investigaciones aperturadas en el periodo, en el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se realizaron 13 requerimientos de información a diversas áreas de la CNBV, 10 fueron atendidos dentro del plazo otorgado (incluyendo 2 casos que pidieron prórroga), y 3 se encuentran en plazo de respuesta. CNSF: La autoridad investigadora en el periodo que se reporta informa lo siguiente: Se elaboraron 48 oficios de requerimientos de información de los cuales 46 fueron atendidos en tiempo y 2 en término para que el área responsable rinda la información solicitada. No se recibieron solicitudes de prórrogas, ni se atendieron requerimientos con prórroga. CONSAR: Durante el primer trimestre 2024 se tiene el siguiente reporte de avance con corte del cuarto Trim. de 2023, Número de requerimientos recibidos 09, Número de requerimientos atendidos en tiempo 09, Número de prórrogas solicitadas 02, Número de requerimientos con prórroga atendidos 02. INDAABIN: Durante el primer trimestre de 2024, se reporta la siguiente información: Número de requerimientos recibidos (4), Número de requerimientos atendidos en tiempo (3), Número de Prórrogas solicitadas (0), Número de requerimientos pendientes (1). ANAM: Número de requerimientos recibidos: 40, Número de requerimientos atendidos en tiempo: 40, Número de Prórrogas solicitadas: 0, Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>CNBV: El 22 de febrero de 2024, se remitió al OIC en la CNBV el oficio DGPPRM/016/2024, mediante el cual se denunció la documentación pública alterada por el Proveedor SEMALYN, S.A. de C.V. El 8 de marzo de 2024, se remitió al OIC en la CNBV, el oficio número DGPPRM/0138/2024, notificando que el proveedor Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V., no acreditó su manifestación bajo presta de decir verdad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>CNBV: El 22 de febrero de 2024, se remitió al OIC en la CNBV el oficio DGPPRM/016/2024, mediante el cual se denunció la documentación pública alterada por el Proveedor SEMALYN, S.A. de C.V. El 8 de marzo de 2024, se remitió al OIC en la CNBV, el oficio número DGPPRM/0138/2024, notificando que el proveedor Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V., no acreditó su manifestación bajo presta de decir verdad.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>SHCP: Con base en lo dispuesto en la Estrategia prioritaria 3.1 del PNCCIMGP, se emitió el Oficio 710/0001/2024, comunicando, los límites para afectar las asignaciones presupuestarias de los conceptos establecidos en el Art 10 LFAR, los cuales no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, por lo que se realizaron 2 adecuaciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuestarias con el propósito de dar cumplimiento al Art. 10 LFAR.</p> <p>SAT: Se dio continuidad a la aplicación de las medidas de contención del gasto. Se reporta la reducción de materiales y suministros, priorizando el uso de la tecnología, buscando estrategias para la utilización de vehículos y combustibles; aportando mano de obra para la reducción del gasto en mantenimiento de inmuebles y mobiliario.</p> <p>CNBV: Se continua con las acciones para la racionalización del gasto, destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo, para el ejercicio 2024 continúan vigentes la contratación especial con plurianualidad de algunos servicios que iniciaron en 2023, los cuales no afectan el cumplimiento de metas. Los resultados se reflejarán en el cierre del presupuesto del ejercicio correspondiente.</p> <p>CNSF: Se mantuvo el uso de consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal al mínimo, así como el suministro de combustible para vehículos se mantuvo al mínimo indispensable, de acuerdo con las actividades de las áreas de la CNSF, todo ello sin afectar las metas institucionales de los programas aprobados en el PEF.</p> <p>CONSAR: La aplicación de las medidas de austeridad, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Fed de Presup. y Responsab. Hacend. y Decreto del PEF, en el 1er trim. los recursos se destinaron a actividades admvas. y de operación, las compras se continuaron consolidando con el objeto de conseguir un mejor precio en los productos para no afectar la operación y metas derivadas del Pp G003 Regulación y Supervisión del SAR.</p> <p>INDAABIN: Se aplicaron acciones de racionalidad, austeridad, eliminación, renovación, ajustes, control, contrataciones con mayor ventaja en costos. Debido a la naturaleza de nuestro presupuesto no se pueden hacer cálculos de ahorro y de gasto anticipados, toda vez que estos se planean conforme ingresan los recursos derivados de la captación de ingresos excedentes.</p> <p>ANAM: La DRF comunicó al interior de la ANAM, las medidas para el ejercicio de los recursos 2024, enfatizando el dar cumplimiento a las medidas de austeridad y racionalidad contenidas en LFAR y sus Lineamientos; asimismo, las compras se consolidaron con el objeto de conseguir un mejor precio en los productos para no afectar la operación y las metas derivadas del Pp E025.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>SHCP: Durante el primer trimestre de 2024 se analizaron y evaluaron solicitudes de apoyos presupuestarios, otorgando un total de 15 apoyos presupuestarios compensados a diversas Unidades Responsables del Sector Central de la Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP), entre las que se encuentran la DGRH, la DGRMOPSG, la DGTSI, entre otras.</p> <p>SAT: TA ene-feb se gastó \$3.55 mdp ahorrando \$.64 mdp 15.46% de lo presupuestado para el periodo.EE 286 servicios a mar-2024 hubo un decremento en consumo 1er trim en -1.75% en kWh vs 2023 en monto aumentó \$0.36 mdp. MPyC ene-feb 2024 incrementó \$0.20 mdp vs 2023 relativo al 8.3%. TM se cancelaron 10 servicios ahorrando \$4,231.92. Los ahorros se destinaron al pago de servicios básicos (ISN, resarcimientos, SS, EE, entre otros).</p> <p>CNBV: Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal se realizaron reducciones presupuestales con el fin de enviar los recursos remanentes de la Vacancia de Servicios Personales al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.</p> <p>CNSF: Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto se reintegrarán a final del ejercicio al ramo 23, conforme a los Lineamientos de Cierre del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Ejercicio Presupuestal 2024 que emita en su momento la SHCP, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto.</p> <p>CONSAR: Con la aplicación de las medidas de austeridad y conforme al Decreto del PEF 2024 y demás disposiciones en la materia en el 1er Trim 2024 los recursos se destinaron eficientemente a actividades administrativas y de operación y a contrataciones consolidadas para la operación y cumplimiento de metas del Pp G003, contribuyendo con dichas acciones a la contención del gasto Admvo.</p> <p>INDAABIN: Se da continuidad con acciones como el apagado de equipos de aire acondicionado, de luz y equipos que no se estuvieran en uso. Derivado de la naturaleza del presupuesto del INDAABIN, no se puede calcular el ahorro y gasto del Instituto, toda vez que estos se planean conforme ingresan los recursos de la captación de Ingresos Excedentes. Cabe mencionar que, lo anterior se realiza sin afectar las metas y objetivos del Instituto.</p> <p>ANAM: Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal se realizaron reducciones presupuestales con el fin de enviar los recursos remanentes de la Vacancia de Servicios Personales al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales+N25.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>SHCP: Todas las categorías se encuentran implementadas al 100% y se mantienen en operación excepto la siguiente: Transición a IPv6 con un 30% de avance, no se generan capacidades propias y autonomía técnica y no hay reducción de costos. (contratación de los "Servicios de Registro y Asignación de Recursos de Numeración de Internet", con una vigencia de un año).</p> <p>SAT: Servicio en Nube, avance del 95%; la implementación de la NPA en los ambientes Desarrollo y Pruebas al 100%; en ambiente Productivo al 93%; se realizó la actualización del Clúster a versión 4.12, Superset a versión 2.1.3 y JupyterHub a versión 1.3.0, se logró la migración del tablero de CE. No se han generado capacitaciones en este 2024; se han generado capacidades propias y autonomía técnica, mediante el uso de SW libre.</p> <p>CNBV: TRANSICIÓN A IPv6: la CNBV se encuentra en transición a IPv6, cumpliendo con la normatividad, N/A interoperabilidad, este proceso de transición se realiza con autonomía técnica y soporte, contamos con un 65% de avance y no hay reducción de costos. Se están realizando configuraciones y pruebas hacia el interior para poder migrar los servicios externos a IPv6. CNSF: SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, SI, NO, N/A, SI, 32%, NO.</p> <p>CONSAR: En el primer trimestre 2024 se mantuvo el estado de las categorías previamente identificadas y que corresponden a esfuerzos tecnológicos o implementaciones reportadas previamente, lo cual significa que durante el periodo a reportarse se mantuvo la operación y funcionamiento de dichas implementaciones, observando al 100 % el avance reportado previamente en cada una de ellas.</p> <p>INDAABIN: Durante el trimestre se realizaron los siguientes avances: licenciamiento vigente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 25% de avance y reducción de costos. Servicios de Internet, con servicio vigente, N/A interoperabilidad, N/A autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos. El detalle de los controles se encuentra en la matriz MGP 3.</p> <p>ANAM: Se logró el 100% en el almacenamiento en centro de datos y servicios en la nube, asimismo, es de destacar que se realizaron las contrataciones de "Arrendamiento LAN/WLAN" y "Continuidad Operativa de los Servicios de Comunicaciones Integrados (COSCI)" los cuales</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>proveen a las Aduanas de la infraestructura de comunicaciones e internet. El detalle de los controles se encuentra en la matriz MGP 3.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>SHCP: LT La UIF sobre el alta y gestión de usuarios, Ingreso y Resolución de trámites y Encuesta de satisfacción, atendió 323,861 solíc. TI Interinst (entre entes púb o al int), comparte info, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación. Puesta en oper de func: Desa del SIG- Módulo de Pagos; Mód de Seg Sol de Pago; Desa de Sis en Proceso; Desa del Mód de IEPS (para liberación a Producción); Sist claves veh (en desa); Cert elec de docs (en proc de formal).</p> <p>SAT: Reingeniería de la DIOT: Se continuó con el seguimiento a la propuesta de Requerimiento de Servicios que se generó con las mejoras que requiere el área de negocio, es decir, la Central de Declaraciones de Pagos perteneciente a la Administración General de Recaudación, sin embargo, en este trimestre, los esfuerzos continúan enfocados en las declaraciones anuales y cambios en la legislación fiscal para este ejercicio.</p> <p>CNBV: Recepción de documentos, En línea, 80% de avance, En implementación de pruebas de usuario. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación. CNSF: Recepción de documentos, En línea, 80% de avance, En implementación de pruebas de usuario. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.</p> <p>CNSF: CITAS, EN LÍNEA, 8%, EN DESARROLLO. CONSAR: Para el primer trimestre 2024 se tiene un 100% de avance general en la digitalización de trámites, servicios y procesos, conforme a lo programado por la institución y de acuerdo a la operación de sus procesos sustantivos que lo requirieron.</p> <p>INDAABIN: 1.- TyS en Portal Institucional, se actualizaron 18 fichas de trámites y servicios 2024 en el Portal Institucional, 2.-Certificación CONAMER: Se atendieron en el periodo 11 recomendaciones, para un total de 32, logrando un avance del 43% para la MEJORA del trámite Cédula del Inventario, 3.- Se coordinaron mesas de trabajo para revisar la simplificación de etapas del trámite INDAABIN-00-005 Depósito de Cenizas, avance 80%, en definición de requisitos.</p> <p>ANAM: Se formalizaron 6 iniciativas tecnológicas de los proyectos en trámite, autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, cuyo objetivo es lograr la independencia tecnológica de la ANAM, entre las que destaca el Servicio Integral inalámbrico de Impresión, Digitalización y Fotocopiado (SIIDF). Se destaca que está vigente el Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>SHCP: RM Result por las med de Aust en Serv en el 1º T ahorro en Rep docs \$1,427,036.58, igual a 31.34%, en Ener. Eléc de \$479,880.01, igual a -5.35%, Arren Veh y Moto \$1,668,062.13 igual a -47.61% EV gasto sup en \$ 199,928.00 respecto al mismo T del 2023 considerado no rebasar los montos anuales del Art. 10 de la LFAR, sin afectar, la prod de pasaporte elec, marbetes.</p> <p>PN realizó 89 even, restauró 37 bienes, conservó 150 y verificó 214, los gastos efec fueron los indispensables para el desarrollo de funciones.</p> <p>SAT: a) y b) TA ene-feb se gastó \$3.55 mdp ahorrando \$.64 mdp 15.46% de lo presupuestado para el periodo. EE 286 servicios a mar-2024 hubo un decremento en consumo 1er trim en -1.75% en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>kWh vs 2023 en monto aumentó \$0.36 mdp. MPyC ene-feb 2024 incrementó \$0.20 mdp vs 2023 relativo al 8.3%. TM se cancelaron 10 servicios ahorrando \$4,231.92. c) Ppto. partida 31801 Servicio postal al 1er periodo: 3.45 mdp.</p> <p>CNBV: Las acciones de mejora consisten en una reducción de gasto de energía con respecto al presupuesto de egresos 2024, se tiene un presupuesto autorizado para el 1er Trimestre de: \$3,252,741.00. Siendo el presupuesto ejercido de: \$2,939,624.00, con una reducción por un importe de \$313,116.95, que representa una reducción del 9.63% del presupuesto autorizado.</p> <p>CNSF: Los bienes y servicios en los que se aplicaron medidas de austeridad fueron: 1) servicios personales, 2) materiales, 3) suministros y 4) servicios grales. Las partidas se encuentran en los capítulos 1000 2000 y 3000. Las acciones de mejora relevantes fueron el uso de consumibles, de insumos, telefonía, viáticos, pasajes y de combustible al mínimo indispensable.</p> <p>CONSAR: El ejercicio del gasto de las partidas de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" (gasto operativo de la CONSAR), se ha realizado conforme a lo dispuesto en el PEF para el ejercicio 2024 y el presupuesto modificado autorizado. En el 1er Trimestre de 2024, se asignaron \$2,329,734.00 a las partidas utilizadas para el servicio Coordinación, regulación y supervisión del SAR.</p> <p>INDAABIN: El Instituto en el Pp 0007, sólo cuenta con presupuesto asignado para servicios personales, no obstante, se aplican las medidas de austeridad de conformidad con la LFAR y sus lineamientos a 19 partidas presupuestales restringidas; ahorro en apagado de luz y el aire acondicionado a las 7 pm y la instalación de lámparas LED, así como con la gestión para la obtención de las autorizaciones presupuestales correspondientes.</p> <p>ANAM: Presentación 1º SO, COCODI 2024: Se conformó el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 de la ANAM, involucrando 7 procesos y 9 acciones de mejora. La ANAM ejerció los recursos con apego a la normativa vigente en materia de austeridad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>SHCP: Se solicitó a la UED, la adición de un indicador a la Ficha de Información del Desempeño del Pp K024 "Otros proyectos de infraestructura gubernamental", mediante el cual se dará seguimiento durante el ejercicio 2024, al avance físico de los proyectos de inversión de la Rehabilitación, equipamiento y adquisición de la Casa Benito Juárez y la rehabilitación y equipamiento del Museo Leyes de Reforma en Veracruz.</p> <p>SAT: En el Pp E026 Recaudación de las contribuciones federales, los ingresos tributarios crecieron en términos nominales y el costo de recaudación bajó. Se continúa el Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación, que acentúa sus esfuerzos en sectores precisos con acciones dirigidas a motivar el cumplimiento voluntario. Los resultados permiten cumplir con objetivos, acatando principios de austeridad y eficiencia del gasto público.</p> <p>CNBV: Durante el 1er. Trimestre 2024, se realizó un análisis de las causas sobre las diferencias entre meta programada y lograda por Indicador al 4to. Trimestre 2023 reportadas en el avance en el cumplimiento de indicadores Institucionales de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>CNSF: Se registraron en el PIPP-PASH los resultados del avance del trim de los ind del Pp G004, mismos que fueron favorables. Esto se presentó en la 1ra S.O. del COCODI junto con lo relativo al Presupuesto Ejercido del mismo Pp, mencionando una variación del 0%.</p> <p>CONSAR: En el 1er Trim. 2024, derivado de recomendaciones del área de especialidad en fiscalización, se solicitó la actualización de indicadores de nivel de fin y actividad de la MIR de la CONSAR del Pp G003 Regulación y Supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, con el objeto</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de definir de mejor manera la descripción, variables y el método de cálculo para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.</p> <p>INDAABIN: Para el presente periodo, derivado de observaciones de la auditoría 17/2023 se solicitó mediante oficio UAF/0860/2024 a la UED la incorporación de supuestos al indicador de nivel componente en la MIR del Programa presupuestario (Pp) O-007 para el ejercicio 2024 con lo que se fortalece el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD).</p> <p>ANAM: El 28 de febrero de 2024 la ANAM llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la UED para tratar diversos puntos relativos al Diagnóstico del Pp E025 "Control de la operación aduanera". En atención al oficio No. 419/UED/2024/005 de fecha 26 de febrero emitido por el Titular de la UED, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo se remitió la "Ficha diagnóstico" del Pp E025.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>SHCP: Se adicionó el indicador "Porcentaje de personal capacitado" en la FID del Programa Presupuestario (Pp) M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", al cual dará seguimiento la Dirección General de Recursos Humanos.</p> <p>SAT: En la ISO COCODI 2024, se reportó el desempeño institucional 2023 de los Pp O001 y M001, alineados al PNCCIMGP. Se actualizaron las fichas de los indicadores del desempeño derivado de la aprobación de la UED, y se registró el avance final de éstos para integrar la Cuenta Pública 2023.</p> <p>CNBV: Se reportaron los resultados en metas de indicadores MIR al 4to. Trimestre 2023, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y se presentaron en la 1a. sesión 2024 del COCODI. Se solicitó a las áreas responsables, el avance en metas al 1er. Trimestre 2024, para la recopilación, consolidación y registro de resultados en el PASH.</p> <p>CNSF: En la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se presentó la información correspondiente al seguimiento del presupuesto por cada uno de los programas presupuestarios, así como las justificaciones de las variaciones solicitadas. Asimismo, se adquieren bienes e insumos de papelería fotocopiado combustible, servicios de agua, teléfono, internet arrendamiento de inmuebles al mínimo indispensable.</p> <p>CONSAR: En el 1er Trim de 2024 se tomó 1 acuerdo identificado con el No. CONSAR-2024-ORD-1-4, relacionado con el cumplimiento de metas de los 12 indicadores del Pp G003 Regulación y supervisión del SAR sujetos a reporte por su periodicidad a fin de continuar contribuyendo a su cumplimiento.</p> <p>INDAABIN: Para el periodo que se reporta, se informó en la primer Sesión Ordinaria del COCODI los avances de los indicadores correspondientes al cuarto trimestre de 2023.</p> <p>ANAM: Se informó en el PRECOCODI de la 1ª Sesión ordinaria del COCODI de 2024, el avance de los 6 indicadores de la Matriz del Pp E025, y se mostró el cumplimiento de las metas y objetivos programados. La ANAM no tiene Pp alineados al PNCCIMGP. Se integró y registró en el Sistema PbR el avance de las metas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>SHCP: En la Matriz de Riesgos 2024 se identificó 1 Riesgo, el No.6 "Seguridad de la Información vulnerada por deficiencia en el conocimiento del personal de la institución", que prevé como mecanismo de control a implemen+M30+M31.</p> <p>SAT: Se identifica 1 riesgo susceptible de corrupción: Mercancías ingresadas al país de manera ilegal, contrabando y sin cumplir con las restricciones y regulaciones arancelarias y no</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>arancelarias, con 1 acción de control relacionada con la capacitación en materia fiscal y de comercio exterior, cuyo seguimiento se realiza dentro de los 15 días posteriores al cierre de cada trimestre.</p> <p>CNBV: Para el ejercicio 2024 se identificaron 20 riesgos que pudieran causar algún efecto en el logro de los objetivos de la CNBV, 15 de tipo operativo y 5 de tipo corrupción, los cuales están asociados a procesos administrativos y sustantivos de la CNBV. Para administrar estos riesgos se definieron acciones de control para disminuir la probabilidad de ocurrencia y su impacto, a las cuales se les da seguimiento trimestral.</p> <p>CNSF: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos, las Vicepresidencias de la Comisión hicieron de conocimiento a los miembros del COCODI que no se identificaron riesgos que obstaculicen el logro de los objetivos y metas de la institución, o de posibles actos de corrupción al cierre del 1er trimestre de 2024.</p> <p>CONSAR: Para el 1er Trim, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR se programaron 7 acciones de control vinculadas al Riesgo 2024-6 Admón. de recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos carente de controles conforme a la normatividad que regula el servicio público, reportando su avance en la 1ª SO 2024 del COCODI.</p> <p>INDAABIN: En el 4to trimestre de los 7 riesgos asociados a los procesos administrativos y sustantivos, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del INDAABIN, ninguno del tipo de corrupción, se reporta que el avance general es de 100%, concluyendo con las acciones comprometidas para el ejercicio 2023. Se remitió el PTAR 2024 y se solicitó información para el 1er RAT del PTAR 2024 a las Unidades Responsables.</p> <p>ANAM: Se conformó el PTAR 2024 con 4 riesgos y 10 acciones de control; en la integración se determinaron 2 riesgos de continuidad y 2 de modificación; este tema se informó en el PRECOCODI de la 1ª SO del COCODI. Se identificaron 2 riesgos susceptibles relativos a las mercancías ingresadas al país de manera ilegal y por actos de supervisión realizados de forma eficiente en el desp. aduanero, con 4 y 3 acciones respectivamente.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>SHCP: Se llevó a cabo una campaña en las redes sociales de la Secretaría en donde se comparten los medios de contacto para denuncia anticorrupción (Facebook y X), con 13 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 340 interacciones en X y 133 en Facebook.</p> <p>SAT: Al 1er Trim 2024 se muestran los resultados de los indicadores: Medios de denuncia utilizados; Combate a la Evasión fiscal; Sugerencia para mejorar aspectos como Recaudación.</p> <p>CNBV: En la página de Internet de la CNBV se mantiene el link de la página del SIDEDEC, así como una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realiza al personal de la CNBV y a particulares.</p> <p>CNSF: La CNSF no cuenta con una Contraloría Social, sin embargo, esta Comisión instaló buzones para la recepción de quejas y denuncias. Adicionalmente se cuenta con el sistema de captación de denuncias SIDEDEC de la SFP. Asimismo, se informó mediante materiales remitidos por la SFP cargados en la intranet de la CNSF, acerca del combate a la corrupción y a la impunidad.</p> <p>CONSAR: A través de un banner, en la sección "Ligas de interés" en el portal web de la CONSAR, que remite hacia el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC) para que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>INDAABIN: El Instituto cuenta con buzón físico y virtual mediante el correo electrónico contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx para la recepción de quejas y denuncias del personal y de la ciudadanía en general. Se cuenta con el Procedimiento para someter quejas o denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.</p> <p>ANAM: En la página web de la ANAM se encuentra el portal de quejas y denuncias, en el que la ciudadanía tiene a su alcance las herramientas para presentar quejas y denuncias en contra de actos de corrupción; asimismo se cuenta con la plataforma del SIDEC para denunciar dichos actos; asimismo, mediante comunicados internos se hace del conocimiento a los servidores públicos de la ANAM.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>SHCP: En el caso del PAOP, como los proc de contratación en el CompraNet-CN, se cumple en tiempo y forma.</p> <p>Respecto al PAAAS, el % de proc realizados en CN o en sus módulos fue 100% del tot de proc realizados. El % de contratos formalizados en el MFIJ de CN fue 96.72% del total de contratos adj. Se reg las mod del PAAASOP correspondientes.</p> <p>El PAAASOP Anual se registró el 31/01/24, y sus modificaciones el 28/02 y 27/03/24.</p> <p>SAT: Se certificaron 20 usuarios de la unidad compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La publicación del PAAASOP fue el 31/01/2024.</p> <p>CNBV: De 30 procedimientos de contratación, el 63% se realizaron totalmente electrónicos: 6 LPN, 5 por ITP, 1 AD por CAAS, 3 AD a Entes públicos, 16 por AD por art. 42 de la LAASSP. El 100% formalizado en MFIJ. El nuevo sistema de CompraNet no ha reportado incidencias. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CNBV fue actualizado en marzo 2024.</p> <p>CNSF: El 100% de las contrataciones se realizaron electrónicamente. En el IT se formalizaron 28 contratos a través del MFIJ. Cada mes se actualizó el PAAAS de la CNSF. El usuario del Sistema CompraNet se encuentra debidamente actualizado y no se cuenta con incidencias pendientes por resolver. El 31 de enero del presente ejercicio se realizó la publicación anual del PAAS.</p> <p>CONSAR: En el 1er Trim. se realizaron 42 Procedimientos de contratación de los cuales el 100%, se realizaron en CompraNet y el 100% están en el MFIJ. Los usuarios están actualizados y el 100% de la Unidad Compradora están certificados en el uso y manejo del sistema. Sin incidencias e inconsistencias pendientes de atender La publicación del PAAASOP se realizó en el Módulo respectivo el 26 de enero de 2024.</p> <p>INDAABIN: En el primer trimestre de 2024 se formalizaron un total de 19 contrataciones: 6 ITP, 4 Adjudicaciones Directas, 1 Compra entre Entidades y 8 Pedidos, de los cuales se han realizado 9 Procedimientos Electrónicos en el Sistema CompraNet que representa el 47.37% de contrataciones. Se informa que en el periodo a reportar se certificó a 1 usuario en los módulos de CompraNet de la Unidad Compradora 006A00996.</p> <p>ANAM: Se realizaron 13 procedimientos de contratación, de los cuales fueron: 2 ITP y 11 AD en el trimestre a través de la Plataforma Integral de CompraNet, que representan el 100% Con el objeto de mantener actualizados los registros en la Plataforma Integral de CompraNet y los diversos Módulos que la integran, se solicitó el registro de 3 usuarios y la baja de 11 servidores públicos. No</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>se han reportado incidencias.</p> <p>SHCP: Participación en el Procedimiento de contratación consolidado para la "Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024". Cabe señalar que el PAAASOP Anual se registró el 31/01/2024 en el Sistema CompraNet.                      SAT: El PAAAS se publicó el 31 de enero de 2024. Durante este período se realizaron 2 actualizaciones (feb-mar). Durante el primer trimestre del año en curso se realizó 1 procedimiento consolidado, del cual el contrato se encuentra en proceso de formalización.                      CNBV: Se han reportado en tiempo y forma las actualizaciones en el PAAASOP correspondientes a marzo de 2024: 6 LPN, 5 por ITP, 1 AD por CAAS, 3 AD Entes públicos, 16 por AD por art. 42 de la LAASSP.                      CNSF: La CNSF se sumó a las compras consolidadas de servicio de medallas y rosetas; vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección; vales de despensa y combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónico para el Ejercicio Fiscal 2024.                      CONSAR: El PAAAS fue actualizado de manera mensual. El PAAASOP de la CONSAR se firmó y publicó el 26/ene/2024, y se actualizó el: 29/feb/2024 y 26/03/2024, para el presente periodo se llevó a cabo la firma electrónica del Acuerdo de Consolidación de medallas y rosetas, 2024.                      INDAABIN: Con los oficios SFP/SSFP/UPIM/0020/2024 de 24 de enero de 2024, SFP/SSFP/UPIM/0024/2024 de 25 de enero de 2024, y SFP/SSFP/UPIM/0132/2024 de 13 de marzo de 2024, se iniciaron las actividades para realizar los procedimientos de contrataciones consolidadas de los Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales; Suministro de Vales de Despensa de fin de año; y el Suministro de Vales de Despensa para las prestaciones Mensuales.                      ANAM: El PAAAS se registró en la plataforma CompraNet el 31 de enero de 2024. La ANAM está participando en los procedimientos de contratación consolidados para la adquisición de Vestuario (prendas no tácticas); Vales de fin de año 2024 y Programa Nacional de Antigüedad 2024, que fueron convocados por la SHCP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>SHCP: Con el licenciamiento de Microsoft TEAMS a 5,400 usuarios, se brindan servicios de colaboración como: videoconferencia, mensajería, almacenamiento en la nube e intercambio de información, entre otros.</p> <p>Se tienen 4,837 Usuarios concurrentes con 4,208 reuniones organizadas, 3,704 reuniones recurrentes, 700,428 chats, 5,326 llamadas, en distintas salas interactuando usuarios de dominio de la Secretaría e usuarios de dominios externos.</p> <p>SAT: Durante el primer trimestre se mantuvo la tendencia creciente en la creación de cuentas de SATCLOUD. La implementación y utilización de herramientas de almacenamiento y transferencia segura de archivos han permitido dar continuidad a la operación y comunicación entre las distintas áreas al interior del SAT.</p> <p>CNBV: Se han llevado a cabo varias publicaciones de guías y procedimientos para diversos temas administrativos por parte del área de Comunicación Interna de la CNBV, dichas publicaciones han sido a través de correo electrónico a toda la comunidad de la Institución y el medio para almacenar los archivos adjuntos son repositorios en la Nube, de esta forma dichos documentos pueden ser consultados de forma remota desde cualquier lugar.</p> <p>CNSF: Se impulsó el uso de llamadas y videoconferencias mediante el aplicativo de Microsoft</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>TEAMS, para revisar, gestionar y verificar todo lo relacionado a asuntos internos y externos de la CNSF, entre todo el personal de la Comisión, tanto en oficinas centrales y remotas, obteniendo disminución en el uso de salas, infraestructura y telefonía, así como evitar el uso de traslados y viáticos.</p> <p>CONSAR: Para el 1er trimestre 2024 se mantuvieron los accesos vía remota (VPN) y soporte técnico, a fin de garantizar la operación en la CONSAR eficientando el uso de recursos además de lo anterior, se continuó garantizando contar con elementos técnicos para realizar videoconferencias a través de diversas plataformas.</p> <p>INDAABIN: En el trimestre se promovió el uso de herramientas de acceso remoto y seguridad de la información.</p> <p>ANAM: Se contrató el servicio "Transmisión de Imágenes de los Sistemas de Revisión no Intrusivos", el cual brinda seguridad en la operación aduanera por medio de la transmisión de imágenes al CPED para la detección de mercancía ilegal y se está trabajando en la habilitación de la infraestructura de comunicaciones en la nueva Aduana de Veracruz y el nuevo Aeropuerto de Tulum.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>SHCP: Se difundieron Cartas electrónicas en 15 de enero, 8 de febrero y marzo 4, 8, 12, 13, 21, 26 y 27 y Banners (3-16, 15-21 de enero y 07-14 de feb y 4-10 de mar) de cursos relacionados con la Nueva Ética Pública Lenguaje Ciudadano, Enfoque de DH en el SP, Inducción a la perspectiva de género en la APF, APF libre de violencia. Combate al AS y HS, Violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>SAT: Se continuó con la difusión de la Política Institucional de Integridad en el SAT, que contiene los conceptos, principios y reglas de la nueva ética pública, así como infografías que refuerzan el tema.</p> <p>CNBV: Mediante correo electrónico se difundieron infografías de sensibilización sobre las reglas de integridad: Micrositio de Ética Pública, Regla de Integridad de Control Interno, ¿Qué es la Ética Pública? (semanario digital).</p> <p>CNSF: Durante el 1er trimestre se difundieron diversas postales de información con contenidos gráficos sobre temas Éticos pertenecientes al Comité de Ética.</p> <p>CONSAR: En el 1er trimestre 2024 se realizaron 3 difusiones en materia de ética pública y reforzamiento de principios, valores y reglas de integridad, en el marco del "Día de la Integridad", a fin de contribuir en el proceso de sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR.</p> <p>INDAABIN: Mediante Comunicación Interna, se difundieron contenidos gráficos en relación con la Nueva Ética Pública.</p> <p>ANAM: Se realizó la oportuna difusión, mediante correos electrónicos ADUANAS Informa, de 5 comunicados respecto de contenidos gráficos sobre la Nueva Ética Pública.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>SHCP: 1a. Sesión Ordinaria 04/03/2024.</p> <p>Se registraron 7 actividades comprometidas del PAT 2024, para el trimestre reportado.</p> <p>SAT: Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del CESAT, en la cual se instaló el Comité con los nuevos integrantes, así mismo se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 y los documentos de actuación por los miembros del Comité de Ética del SAT.</p> <p>CNBV: El CE-CNBV, se encuentra debidamente integrado; se celebró la Primera Sesión y Segunda</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sesión Extraordinarias. Se realizaron actividades comprometidas en el PAT e incorporaron oportunamente en SEECCOE. Mediante correo electrónico y semanario digital se difundieron los medios para presentar una denuncia.</p> <p>CNSF: La CNSF cuenta con el comité debidamente integrado. Se llevó a cabo la 1ª Sesión del Comité de Ética de la CNSF, se realizaron las actividades comprometidas en el PAT 2024.</p> <p>CONSAR: En el 1º Trim. se realizó una sesión ordinaria del Comité de Ética, en la que se dio a conocer el Programa Anual de Trabajo 2024 de la CONSAR a fin de efectuar el seguimiento de las actividades comprometidas, además se mantuvo, debidamente integrado el Comité y se cumplieron las actividades comprometidas al 100%, incorporando oportunamente en el SSECCOE las evidencias respectivas.</p> <p>INDAABIN: En el periodo que se reporta, se dio cumplimiento a las actividades programadas en el Tablero de Control para la Evaluación de los Comités de Ética 2024; se promovió que las personas servidoras públicas del Instituto acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVIS, o por otras instituciones; se dio difusión a materiales relacionados con la Ética Pública.</p> <p>ANAM: Durante el 1er. trimestre el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. Se llevaron a cabo dos sesiones del Comité de Ética el 6 de febrero y 5 de marzo 2024. En el PAT para el 1er. trimestre se comprometieron 3 actividades, las cuales fueron realizadas en tiempo y forma, registrando en el SSECCOE las acciones realizadas incorporando los archivos con las evidencias de su actuación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>SHCP: 1.- Alineación: A.- <math>1,162/1,193 \times 100 = 97.40\%</math> B.- <math>1,146/1,193 \times 100 = 96.06\%</math></p> <p>2.-Ingreso: 1 "Jóvenes" y 0 "Perspectiva de Género".</p> <p>3. Capacitación: SPC, 974; capacit 484; avance 49.7%. NO SPC, 1,070; capacit 298; avance 27.9%.</p> <p>4. Certificación SPC: 165 PSP certificadas de un universo de 178; avance 92.70%</p> <p>5.- Desarrollo Prof SPC: se realizaron 0 movimientos laterales.</p> <p>6.-Evaluación de desempeño: SPC: <math>937/0 \times 0 = 0\%</math> NO SPC: <math>745/0 \times 0 = 0\%</math>.</p> <p>SAT: Se continuó con la impartición de diferentes temas en materia de género: Tutorial de Igualdad Laboral y No Discriminación al personal del SAT, en donde se capacitó en el primer trimestre a 5,354 personas de la institución. Hostigamiento y Acoso Sexual, 756 personas acreditadas. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, 295 personas acreditadas. Lenguaje incluyente y no sexista, 318 personas acreditadas.</p> <p>CNBV: Se han impartido 59 acciones de capacitación con relación a los temas de referencia. Adicionalmente están consideradas para impartirse y difundirse como parte del Programa de Capacitación, Actualización y Desarrollo de la CNBV 2024.</p> <p>CNSF: Se envió el oficio y el archivo correspondiente en PDF a la DGPRO el 5 de enero de 2024 mismo que contiene las actividades realizadas en los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera de la CNSF. Adicionalmente durante el 1er trimestre las personas servidoras públicas de la CNSF se capacitaron de la siguiente manera: 17 eventuales con 757 hrs y 101 personas servidoras públicas con 3,796 de capacitación.</p> <p>CONSAR: Ingreso: 2 puestos convocados a concurso público y abierto. EvaDes: Se llevó a cabo la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>EvaDes Anual del personal sujeto al 2023. Capacitación: Se integró la DNC 2024. Certificación: 5 personas notificados y 3 certificadas. Alineación: Actualización permanentemente de los sistemas RHNET y RUSP. ECCO: Se difundieron resultados del 2023 y PTCCO 2024. POA: Se recibió el resultado preliminar de 83.83%.</p> <p>INDAABIN: Mediante oficio UAF/DA/0325/2024, se envió el formato "Anexo compromiso RH3" a la Dirección General de Profesionalización de la APF. Alineación: Mismo servidor público de carrera 101 (99%); Mismo tipo de servidor público de carrera 101 (99%). Ingreso: No se realizaron concursos con perspectiva de género o de inclusión a jóvenes y/o grupos vulnerables (0%).</p> <p>ANAM: Toda vez que la ANAM cuenta con el reconocimiento como Instancia de Seguridad Nacional, se envió a la SFP una propuesta de Estatuto del Servicio Aduanal de Carrera, emitiendo esta sus comentarios; así como a la Dirección de Asuntos Laborales para su revisión y sugerencias. Se recibió capacitación sobre el desarrollo de competencias para el desarrollo del SAC, por parte de la SFP.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>SHCP: Con la publicación del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Gral. en materia de RR HH APF, el 22/02/2024, en su art. 44 determina una estructura diferente para el MOG y MOE unificados, por lo que se encuentra en definición el doc, programas de trabajo y guía técnica de MP, no se tienen procesos actualizados que reportar. El SANI con un inventario de 47 NI registradas, 1 mod de fondo que no abonan conforme a criterio.</p> <p>SAT: 19 subprocesos para modelar: 1.2.2 - 70%, 2.1.2 - 5%, 2.2.1 - 5%, 4.1.2 - 10%, 6.1.2 - 10%, 6.3.2 - 10%, 7.2.4 - 10%, 7.3.1 -10%, 7.3.2 - 10%, 7.5.1 - 10%, 7.5.3 - 10%, 7.5.4 - 10%, 8.1.2 - 10%, 8.2.1 - 14%, 12.2.1 - 63%, 12.2.2 - 10%, 12.2.3 - 10%, 18.1.2 - 10%, 18.3.2 - 10%.</p> <p>El SANI cuenta con 216 normas en inventario, se registraron 5 normas nuevas, 8 modificaciones de fondo, 7 se eliminaron y 2 ediciones.</p> <p>CNBV: El inventario de procesos durante el periodo que se reporta, es de 4 (Emisión de regulación, Supervisión, Autorizaciones y Sanción). Normas registradas en el SANI: 33, Normas creadas: 0, Normas modificadas: 0 Normas eliminadas: 0, Se elaboró el programa con las normas reprogramadas y el programa de procesos para 2024.</p> <p>CNSF: Hay 27 normas vigentes en el SANI de las cuales 16 son sustantivas. Las actualizaciones se realizan conforme a los requerimientos de las áreas, ya sea por cambios normativos o modificación de la estructura. Durante el trimestre, se encuentran en proceso de reelaboración 2 normas de acuerdo con lo indicado por el OIC y la SFP.</p> <p>CONSAR: Inicial: normas internas SANI:30, normas actualizadas 2022:12, normas actualizadas 2023:12, normas programadas 2024:8, 1er Trim 2024: revisadas:6, actualizadas:0, pendientes:2, Inicial: procesos esenciales identificados:21, procesos con acción de simplificación o mejora 2022:7, procesos con acción de simplificación o mejora 2023:9, procesos programados 2024:5, 1er Trim 2024: revisados:4, actualizadas:0, pendientes:1.</p> <p>INDAABIN: Del total de NI registradas en el SANI son 41, las acciones de simplificación fueron:1 baja y 2 altas validadas por el EOIC; del universo de 12 procesos esenciales, se continúan realizando diversas acciones de mejora en los procesos: Administración del PIF, Jurídico y Atención de solicitudes de trámites y servicios, los cuales se reflejarán en los anteproyectos de manuales de procedimientos de las Unidades Responsables.</p> <p>ANAM: Se llevaron a cabo 33 Mesas de trabajo para seguimiento de la actualización y elaboración de la Normativa Interna de la ANAM; asimismo, en la 1ra. Sesión Extraordinaria del COMERI de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>ANAM se aprobaron 8 Manuales y la actualización de los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM.</p> <p>SHCP: Con la publicación del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Gral. en materia de RR HH APF, el 22/02/2024, en su art. 44 determina una estructura diferente para el MOG y MOE unificados, por lo que se encuentra en definición el doc., programas de trabajo y guía técnica de MP, no se tienen procesos actualizados que reportar. Modificación de 1 NIS (Actualizándose funciones y procedimientos).</p> <p>SAT: Se identificaron 19 subprocesos para actualización en el 2024, mismos que se modificarán en sus 5 dimensiones de Arquitectura Institucional, considerado nuevas prácticas, automatización y alineación a los objetivos institucionales. Como inicio, se solicitó a las Administraciones Generales participantes la designación de enlaces y responsables del proceso para dar cumplimiento al compromiso establecido. El SANI cuenta con 216 normas en inventario, se registraron 5 normas nuevas, 8 modificaciones de fondo y 7 se eliminaron.</p> <p>CNBV: Se elaboró el programa de normas 2024 el cual consiste en: creación 1, eliminación 1 y modificación 1. Se elaboró el programa de procesos 2024 el cual consiste en 4 procesos.</p> <p>CNSF: Se concluyeron los procesos de actualización y alta en de 7 normas, estando sus versiones actualizadas en el inventario de procesos del SANI. Se está trabajando en las actualizaciones por el OICE y la SFP en 2 normas. Se encuentran en revisión 2 macroprocesos y 8 procesos sustantivos ya están actualizados.</p> <p>CONSAR: En el 1er Trim, se revisaron los proyectos de 6 de los Manuales de Org. y Proc. comprometidos en el Programa Anual de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de procesos, con el apoyo del AECI se reportaron a la SFP los formatos respectivos de programación de actualización de normas y de mejora de servicios y se reportó que no se cuenta con trámites y servicios alineados a procesos sujetos a acción de mejora.</p> <p>INDAABIN: En las acciones de actualización del proceso jurídico, se realizó el anteproyecto del manual de procedimientos de la UJ, en el procedimiento "Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales para la Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión", se contempló la simplificación de actividades y empleo de recursos, la asignación de responsabilidades en el proceso y la consistencia en la ejecución de actividades.</p> <p>ANAM: En la 1ra. Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM, se abrogó la primera edición de los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM y se aprobó la nueva versión de dichos Lineamientos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>SHCP: Con la publicación del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Gral. en materia de RR HH APF, el 22/02/2024, en su art. 44 determina una estructura diferente para el MOG y MOE unificados, por lo que se encuentra en definición el documento, programas de trabajo preliminar y proyecto de guía técnica de MP. En este trimestre no se tienen procesos actualizados que reportar.</p> <p>SAT: Se elaboró programa de trabajo para la actualización de subprocesos para el 2024.</p> <p>CNBV: Se actualizaron los manuales de procesos relativos a: i) Ejercicio de la facultad de investigación artículo 43 Reglamento Interior de la CNBV, ii) Supervisión de cumplimiento de entrega de información periódica, y iii) Apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CNSF: Se reportó el avance de la simplificación y actualización de normas internas y de procesos de la CNSF al cierre del 1er trimestre de 2024.</p> <p>CONSAR: En el 1er Trim. 2024 revisaron para, mejora y simplificación 4 procesos, con el apoyo del AECE se reportaron a la SFP los formatos respectivos de programación de actualización de normas y de mejora de servicios y se reportó que no se cuenta con trámites y servicios alineados a procesos sujetos a acción de mejora, considerando dentro de algunas acciones de mejora la incorporación de TICs.</p> <p>INDAABIN: El Instituto se están realizando acciones de actualización del proyecto de Reglamento Interior del INDAABIN, el MOG entre otras normativas internas. Las unidades administrativas del Instituto se encuentran realizando actualizaciones, simplificaciones y análisis de las actividades de los procedimientos e instructivos que integran los procesos del INDAABIN.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>SHCP: Se remitió of a la DGOR, informando escenarios organizacionales aprobados en 2023. Se gestionó ante la UPRH, la aprob y reg del esc. 160, que mod. la estruc. no básica de la SHCP, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p> <p>Event: Registro esc 3° y 4° T, así como 30 plazas para el 2° sem 2023. En 1° T 2024, reg 51 plazas vig al 31/01/2024, registro en RHnet 504 plazas.</p> <p>Honorarios. Carga en RHnet de contratos del 1° T 2024.</p> <p>SAT: Estructura orgánica: Se solicitó a la DGRH SHCP gestionar ante SFP de la aprobación y registro del escenario organizacional con relatoría, para conciliar la plantilla de personal operativo entre SHCP y SFP, con vigencia 1° de enero 2024.</p> <p>Eventuales: Se creó el escenario organizacional para registro de 1,619 plazas eventuales en RHnet.</p> <p>CNBV: Se solicitó ante la SFP el refrendo de la Estructura Orgánica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del escenario CNBV0120242402090929, el cual no contiene modificaciones organizacionales o presupuestarios, del cual se obtuvo respuesta por favorable por parte de la SFP y la SHCP, en el sentido de que se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de la CNBV con vigencia al 1° de enero de 2024, que se integra por 1,658 puestos.</p> <p>CNSF: Durante el primer trimestre de 2024 se empezaron con el registro de las 75 plazas eventuales de esta CNSF. Se enviará a la SFP el &lt;layout&gt; de la carga masiva de los contratos de honorarios, en espera de recibir respuesta para concluir con la carga correspondiente.</p> <p>CONSAR: Al primer trimestre de 2024, se llevó a cabo el registro de dos escenarios ante la SFP; 1 refrendo y 1 escenario de plazas eventuales autorizadas para el 1er. semestre del ejercicio 2024. Respecto al número de contratos de honorarios autorizados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal 2024; se comunica que, al cierre del 1er. trimestre de 2024, la CONSAR no cuenta con contrataciones de esta naturaleza.</p> <p>INDAABIN: Se realizó la carga del escenario organizacional que contiene 13 plazas eventuales de la Unidad Jurídica.</p> <p>ANAM: Se registró, ante la SFP, el escenario para la creación de una plaza K119 asignada para el puesto de la Dirección General de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales; asimismo, se registraron 1,250 plazas de carácter eventual. Por otra parte, se están realizando los trabajos correspondientes para la aprobación y registro de la estructura orgánica básica de la ANAM, alineada al Reglamento Interior vigente.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>SHCP: Se remitió oficio a la DGOR en el que se anexó el Formato de Cédula de Evaluación 2023, con la ponderación de los factores con información al cierre del ejercicio 2023. En seguimiento, la DGOR, comunicó el resultado del impacto de la estructura orgánica 2023 y notificó que el formato de Necesidades Organizacionales Cuantitativas sigue en análisis.</p> <p>SAT: Con relación a las acciones en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales, se hizo envío a la SFP de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023, con base en la información recabada en coordinación con las Administraciones Generales responsables, así como los datos estadísticos y en cumplimiento al indicador de la SFP.</p> <p>CNBV: Se presentó ante la SFP la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional con los datos correspondientes al cierre de diciembre de 2023. Se obtuvo el resultado de la evaluación del impacto de la estructura organizacional 2023, el cual arroja "Sobresaliente" con un 89%.</p> <p>CNSF: Se envió a la SHCP el Of. 06-C00-72000-000219/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 el cual contiene como anexo la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 con la información correspondiente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p> <p>CONSAR: En diciembre de 2023, la SHCP envió a la CONSAR, la Cédula de Evaluación 2023, para lo cual, la DRH completó los factores solicitados por la Cédula, con información al cierre de diciembre de 2023; siendo que el 29 de enero de 2024, a través del oficio número D00/600/034/2024, se envió a la Secretaría de la Función Pública la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional con la información requerida.</p> <p>INDAABIN: Mediante Oficio UAF/DA/0324/2024, se envió la cédula de evaluación con información al cierre de diciembre 2023; y con Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0505/2024, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, comunicó el resultado del impacto de la estructura orgánica 2023 del INDAABIN.</p> <p>ANAM: Se elaboró y remitió a la SFP la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>SHCP: El 17/01/2024, se publicó en el DOF la última reforma al RISHCP, por lo que se retoman trabajos para actualizar MOG. Se envió el Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización, mediante correo el 15/01/2024 a Dirección de Normatividad y Política de Recursos Humanos de la SFP, respuesta con of CGGEP/UPRH/DGOR/0249/2024, señalando el MOG en proceso de actualización.</p> <p>SAT: El 01 de febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General del SAT, con las actualizaciones correspondientes, dando cumplimiento al compromiso que se atiende.</p> <p>CNBV: La VAPE restructuro diversas acciones para la actualización del Manual, se continúa en la revisión final en conjunto con las unidades administrativas que tienen la responsabilidad de realizar las funciones a efecto de verificar que la información contenida en el mismo guarde congruencia y afinidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la CNBV.</p> <p>CNSF: Se llevará a cabo el análisis jurídico del proyecto de actualización del Manual de Organización General de la CNSF como parte de las acciones de mejora del PTCI 2024.</p> <p>CONSAR: En el 1er trimestre de 2024 se efectuaron algunos ajustes finales al proyecto del Manual de Organización General de la CONSAR, de acuerdo a las adecuaciones efectuadas durante 2023 a las funciones de Direcciones Generales conforme a sus Manuales de Organización Específicos.</p> <p>INDAABIN: Mediante Oficio UAF/1022/2024, se solicitó a la Unidad de Política de Recursos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Humanos de la APF el dictamen organizacional de la estructura orgánica, con base en el Anteproyecto del Reglamento.</p> <p>ANAM: En la 1ª sesión extraordinaria del COMERI de la ANAM, celebrada el 19 de marzo de 2024, se revisaron y aprobaron los Manuales de Organización Específico y Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, de Evaluación, de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros y de Recaudación. Se está en espera del acta del COMERI.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>SHCP: Se obtuvo la autorización y registro de dos escenarios organizacionales (158 y 159), para alinear la estructura básica y no básica de conformidad con el Reglamento Interior, publicado en el DOF el 6 de marzo de 2023.</p> <p>La estructura orgánica se modificó en virtud de lo definido en el Reglamento Interior de la Secretaría. Estas modificaciones se realizaron en los escenarios organizacionales 158 y 159.</p> <p>SAT: En el I. SO COCODI, se reportaron los avances en la estructura orgánica del SAT, sin embargo, no se establecieron acuerdos relativos al compromiso, en virtud de que no hubo deficiencias que deban ser corregidas, ni acciones para las mismas.</p> <p>CONSAR: En la 1er sesión ordinaria del COCODI 2024 (En la que se reportó 4to Trim), se presentó el punto VII del Orden del Día con el seguimiento a compromisos del PNCCIMGP 2019-2024, en el que se informó a los miembros que en atención a este compromiso se han generado acciones de control interno para el cumplimiento de funciones del servicio público, sin advertir deficiencias en la definición de funciones susceptibles a corregir.</p> <p>INDAABIN: Mediante Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0505/2024, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, comunicó el resultado del impacto de la estructura orgánica 2023 del INDAABIN. La información será reportada en la próxima sesión del COCODI.</p> <p>ANAM: El anteproyecto de reforma del RIANAM (ver. 3.0) se remitió y se encuentra en revisión y análisis de la D.G.J. de Aduanas; se alinearé la estructura orgánica requerida para el correcto funcionamiento de las áreas centrales de la ANAM; se solicitó a la Coordinadora de Sector el apoyo para la gestión de los dictámenes Organizacional (SFP) y Presupuestal (SHCP). No se han emitido acuerdos en el COCODI sobre este tema.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>SHCP: Se realizaron las gestiones necesarias para obtener los 8 dictámenes valuatorios (avalúos paramétricos) emitidos el 19/02/24 por el INDAABIN, respecto de los inmuebles contemporáneos destinados al servicio de esta Secretaría.</p> <p>Los 8 inmuebles restantes están catalogados como monumentos históricos, por lo cual, en cuestiones de la Cuenta Pública Gubernamental, quedan reg con el valor de \$1.00 (Un peso M.N.).</p> <p>SAT: Para el 1er trimestre 2024, no se requirió tramitar avalúos paramétricos toda vez que los mismos se encuentran vigentes.</p> <p>CNBV: Los 9 avalúos con los que contamos se encuentran vigentes. Se actualizaron los valores contables conforme los lineamientos del CONAC.</p> <p>CNSF: Al 1er Trimestre de 2024, se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados para la totalidad de los inmuebles propiedad de esta Comisión.</p> <p>CONSAR: Al 1er Trim. 2024, los 10 inmuebles al servicio de la CONSAR están dados de alta ante el INDAABIN, cuentan con Dictámenes Valuatorios vigentes, así como con el acuse de recibo y</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>conformidad servicio paramétrico.                      INDAABIN: Se cuenta con 3 Dictámenes Valuadorios vigentes, correspondientes a los inmuebles que tiene en uso el INDAABIN; cabe señalar, que con fundamento en el Art. 148 de la Ley General de Bienes Nacionales, la vigencia de un dictamen valuatorio no excederá 1 año.                      ANAM: Derivado del cambio de Titular de la DRMSG, por oficio número 0169 del 22 de febrero de 2024 del titular de la ANAM se comunicó al INDAABIN la designación de dicho funcionario como Coordinador Inmobiliario, una vez que se cuente con la validación del INDAABIN se llevarán a cabo las gestiones para la actualización de los avalúos paramétricos.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>SHCP: Se actualizaron en el SIPIFP los valores de los 8 inhub contemporáneos con base en los avalúos paramétricos. Con oficio se solicitó al INDAABIN baja de 1 inhub que ocupa el SAT. Se reg. en el SIPIFP consumos de serv en inhub (Sustentabilidad). Se solicitó al INDAABIN revisión plano topográfico Constituyentes 1001. Se dio cump a la Norma 23, validando 16 reg de inhub, reportando 0 Bajas y el Alta de los 2 inhub en Ver.                      SAT: Se validó y actualizó la información contenida en el SIPIFP de los inmuebles propiedad federal bajo la administración del SAT.                      CNBV: La información física, jurídica y administrativa de los inmuebles de la CNBV registrada en el SIPIFP, se encuentra actualizada. Se dio cumplimiento a la Norma 23. Seguimiento a cronograma de actividades. Solicitud de los siguientes trámites administrativos: Rectificación de cuentas prediales, Exención al Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. Solicitud de actualización de metros cuadrados del RFI 9-71105-9.                      CNSF: Al cierre del ejercicio 2023, de los 10 inmuebles administrados por la Comisión (2 propiedad de la CNSF y 8 arrendados) el 100% cuenta con la información debidamente actualizada en el Sistema SIPIFP.                      CONSAR: Al 1er trimestre, los 10 inmuebles al servicio de CONSAR se encuentran registrados en el SIPIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular, sin haber presentado cambio o modificación alguna.                      INDAABIN: El Instituto cuenta con la información completa, correcta y actualizada, relacionada con la situación administrativa de los cuatro inmuebles que tiene en uso y administración, la cual está debidamente registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>
Uso de Bienes	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>SHCP: Con oficio 712.DGRMOPySG.DAPyCI.0076 se solicitó al INDAABIN inscribir en el RPPF acta entrega superficie Banco del Bienestar.                      Con oficio 712.DGRMOPySG.2024-0585 se remitió al INDAABIN documentación para obtener Acuerdo de Destino del inmueble en Guatemala 8.                      Con oficio 712.DGRMOPySG.DAPyCI.2024.0129 se solicitó al GCDMX exentar pago alineamiento y número oficial Palacio Nacional.                      SAT: Se realizaron gestiones enfocadas a la regularización de los inmuebles, entre las que destacan la baja en el SIPIFP de un inmueble y trámite ante el INDAABIN para que emita un acuerdo de destino.                      CNBV: Los inmuebles en uso de la CNBV se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal con su debido folio real y los siguientes RFI: 9-16992-2, 9-16993-1, 9-19701-4, 9-19870-0, 9-19871-9, 9-19906-4, 9-19907-3, 9-20077-3, 9-20980-3 y 9-71105-9. La información señala</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en el SIPIFP se encuentra actualizada por el Coordinador Inmobiliario de la CNBV.</p> <p>CNSF: La CNSF posee de dos inmuebles, mismos que cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal; dichos datos están debidamente registrados en el sistema SIPIFP. Por otra parte, no se cuentan con inmuebles en proceso de recuperación y/u ocupados irregularmente.</p> <p>CONSAR: Al 1er trimestre, los 10 inmuebles al servicio de CONSAR se encuentran registrados en el SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular, sin haber presentado cambio o modificación alguna.</p> <p>ANAM: De los 15 inmuebles federales 11 están regularizados, los 4 restantes, están en proceso de formalizar la propiedad. Garita Carmen Khan, Trinitaria, Chis, el 12 de marzo 2024 se llevó a cabo reunión con el INDAABIN para acordar su regularización. Se solicitó al INDAABIN la baja de un inmueble que la ANAM tiene cargado, toda vez que se identificó que lo administra el mismo INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>SHCP: Se tiene programado de forma permanente el levantamiento de información en sitio, para verificar el grado de aprovechamiento y uso de los inmuebles que ocupa la SHCP.</p> <p>La SHCP lleva a cabo acciones para mantener actualizada la información de los 16 inmuebles fed en el SIPIFP y en el Sistema de Contratos de Arrendamiento (1) y Otras Figuras de Ocupación (2), con una superficie total construida de 312,747.17 metros cuadrados.</p> <p>SAT: Derivado de las reuniones de trabajo efectuadas entre ACCCH y la ARM "4", se obtuvo información referente a la ocupación de los inmuebles en uso del SAT; misma que actualizó en el SIPIFP.</p> <p>CNBV: La SHCP autorizó el proyecto de inversión, por lo que se realizan las gestiones para formalizar la compraventa de 6 locales y contratar su adecuación y equipamiento, que suman un total de 604.96 m2.</p> <p>CNSF: Todos los espacios con los que cuenta la CNSF son aprovechados al 100% La información relativa al aprovechamiento se encuentra debidamente reportada ante el INDAABIN, a través del SIPIFP. De forma quincenal se envía a través de RUSP la ocupación de cada persona servidora pública y su RIUF.</p> <p>CONSAR: Al 1er Trim. se cuenta con Dictámenes Valuatorios vigentes, los 10 inmuebles al servicio de CONSAR, están registrados en el SIPIFP, acreditando su uso, ocupación y calidad, manteniendo actualizada la información en los campos de aprovechamiento, disponibilidad, uso, superficies y georreferenciación.</p> <p>INDAABIN: Se cuenta con la documentación actualizada, que ampara el uso real y aprovechamiento de los inmuebles que tiene en uso el INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.</p>	<p>SHCP: Registro: No se solicitó al INDAABIN actualización ni inclusión al CABM.</p> <p>Venta de bienes: No se realizó venta de bienes mediante procesos de: I. LP o subasta; II. ITP o III. AD.</p> <p>Disposición Final: No hay casos que informar por excepción a la licitación o donación, cuando el valor excede de 10,000 UMA's.</p> <p>Baja de Bienes Muebles: El registro de bajas se enviará dentro del plazo de 10 días posteriores al corte (12 de abril de 2024).</p> <p>SAT: Al mes de febrero de 2024 se registraron en las cuentas contables del SAT, altas de bienes</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>por \$2,258,227.34, integrados de la sig. manera: Equipos y Aparatos Audiovisual: \$38,649.75, Maquinaria y Equipo Industrial: \$2,219,577.59. CNBV: En el mes de enero de 2024, se dio cumplimiento a lo señalado: "las dependencias deberán reportar si llevaron a cabo el envío del informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", dentro de los 10 primeros días. CNSF: En cumplimiento a las Normas Generales referidas, se presentó en tiempo y forma el segundo informe trimestral con corte al 31 de marzo de 2024. En el presente trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de disposición final de bienes muebles, lo cual será reportado a la SHCP dentro de los 10 primeros días del mes de abril. CONSAR: Mediante el oficio D00/600/355/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, se informó al INDEP, que se necesitaba transferir para su destino final 63 bienes muebles. por lo que el 26/03/2024 se realizó dicho proceso, quedando a resguardo de la CONSAR los bienes muebles, en tanto el INDEP no realice la comercialización o destrucción. INDAABIN: En cumplimiento de las Normas generales de registro, afectación, disposición final y de baja de bienes muebles, el Instituto cuenta con las cédulas de conciliación de inventario de los bienes instrumentales y cuadro resumen de movimientos de los bienes de consumo de enero y febrero de 2024. ANAM: En cumplimiento a la normatividad en materia de bienes muebles se autorizó y se llevó a cabo la enajenación de 25 caninos que dejaron de ser útiles para el servicio en la ANAM.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>SHCP: La SHCP verificó la existencia de 1 inmueble fed disponible para sustituir el arrendamiento del estacionamiento de Av. Constituyentes s/n, Col Lomas Altas, CDMX. Asimismo, se consultó en el Portal de INDAABIN no se identificó ningún inmueble disponible. A partir de agosto de 2023, por petición autoridades del Bosque de Chapultepec, se utiliza 1 estacionamiento alterno, derivado de los trabajos de la nueva Línea 3 del Cablebús. CNBV: Se registraron los 3 contratos de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) del INDAABIN. CONSAR: Durante el primer trimestre se continuó priorizando el aprovechamiento de los espacios disponibles en la CONSAR, por lo que no se determinaron necesidades inmobiliarias sujetas a este compromiso, ya que los 10 inmuebles al servicio de la CONSAR son propios.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>SHCP: Con base en lo que establece la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se actualizó y revisó la información que se reporta en los sistemas que maneja el inventario de los 16 inmuebles federales, arrendamiento (1) y otras figuras de ocupación (2 inmuebles en comodato). Los avalúos paramétricos que se manejan fueron emitidos por el INDAABIN. SAT: Se realizó la difusión de los "Lineamientos para la Administración de Inmuebles Ocupados por el SAT", mismos que se encuentra publicados en la Norma teca interna de la AGRS. CNBV: En cumplimiento con la normativa en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con el programa de aseguramiento de inmuebles y Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2024. Se verifica la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. CNSF: Todos los inmuebles administrados por la CNSF cumplen con las disposiciones emitidas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>por el INDAABIN aplicables al Patrimonio Inmobiliario Federal. La CNSF no cuenta con normatividad interna en dicha materia, ya que se da cumplimiento a la normatividad vigente aplicable emitida por el INDAABIN. No obstante, en complemento a lo anterior, se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles de manera mensual.</p> <p>CONSAR: Al primer trimestre, se emitió la actualización del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2024, para la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la CONSAR, por lo que se continúan efectuando las actividades inherentes al mismo, en cumplimiento a la normatividad vigente emitida por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.</p> <p>INDAABIN: El INDAABIN tiene RFIs actualizados en el SIPIFP, así como avalúos vigentes, adicionalmente se realizan acciones de conservación y mantenimiento a los 4 inmuebles.</p>
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>SHCP: Se dio cumplimiento al registro y actualización en los Sistemas del INDAABIN, de inmuebles que mantiene en arrendamiento la SHCP; considerando que el 07/02/2024 el INDAABIN informó que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas para la sustitución.</p> <p>CNBV: Se cuenta con una base de datos de los arrendamientos actuales de la Comisión actualizados. Los inmuebles arrendados se encuentran registrados en el SCAYOFO.</p> <p>CNSF: Al 1er trimestre de 2024, la información de los 9 inmuebles arrendados por la CNSF se encuentra debidamente actualizada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI, entre otros datos.</p> <p>CONSAR: Al primer trimestre la CONSAR no cuenta con inmuebles arrendados y por tanto no se generan impactos presupuestales.</p> <p>ANAM: En cumplimiento a la normatividad en materia de Arrendamientos del INDAABIN se registró en la base de datos del INDAABIN el contrato con una vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, al cual le fue asignado el folio 55601.</p>
Uso de Bienes	<p>Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p>	<p>SHCP: Se mantiene act la info en el SIPIFP del No. de emp de los 19 inmuebles que tiene en uso: 16 inmuebles de prop fed destinados a su ser; 1 inmueble en arrendamiento; y 2 inmuebles en comodato. De los 19 inmuebles, se rep 13 con un aprovechamiento al 100%, 3 al 95% y 1 caso que no aplica (estacionamiento). Se tiene el caso de 2 inmuebles en Ver, en proc de hab como espacios museísticos, por lo que se encuentran desocupados no existen espacios disp.</p> <p>SAT: Derivado de las reuniones de trabajo efectuadas entre ACCCH y la ARM "4", se obtuvo información referente a la ocupación de los inmuebles en uso del SAT; misma que actualizó en el SIPIFP.</p> <p>CNBV: A fin de abatir el hacinamiento, se optimizaron lugares de trabajo en diversos pisos de las Torres Norte y Sur, se re-distribuyó y organizó a las Unidades Administrativas en los nuevos espacios de trabajo. En relación con el índice de aprovechamiento, la CNBV ha optimizado los espacios de conformidad a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables (Tabla SMOI).</p> <p>CNSF: Al 1er trimestre de 2024, se cuenta con la actualización de los dos inmuebles con que cuenta la CNSF de acuerdo con el número de personas que laboran en los mismos, sin que existan espacios disponibles.</p> <p>CONSAR: En el primer trimestre se mantuvo actualizada la información de los 10 inmuebles al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicio de la CONSAR. INDAABIN: Se cuenta con información relacionada con el uso de los inmuebles registrada en el SIPIFP, que incluye el número de empleados que laboran en cada uno de ellos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SHCP: En las sesiones del COCODI se reporta que la Secretaría ocupa 16 inmuebles federales, 1 en arrendamiento y 2 en comodato; todos cuentan con la inscripción en el RPPF; su distribución geográfica, catastro, sus diferentes usos y usuarios; superficie total construida 312,747.17 m2; monto total registrado contablemente \$5,388'769,822.82. De los 19 inmuebles, 6 están compartidos con: Presidencia, SAT, SSC, SRE, SESNA. SAT: Mediante correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2024, se proporcionó el inventario de los bienes inmuebles para la 1era Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). CNBV: Se tiene actualizada la información de los inmuebles en posesión de la CNBV, cumpliendo con la normativa aplicable. Se presentó al COCODI la situación del listado de inmuebles, su situación jurídica, el uso y aprovechamiento. CNSF: Durante el 1er trimestre, se proporcionó la información correspondiente al inventario actualizado de los bienes inmuebles a efecto de presentarse en el siguiente COCODI. CONSAR: En el primer trimestre, se informó en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI de la CONSAR sobre el inventario de los inmuebles de la CONSAR y en donde se expuso que la situación jurídica es regular y está actualizada en el SIIFP. INDAABIN: Se reportó en la última sesión ordinaria del COCODI. ANAM: Se llevó a cabo la presentación de los 15 inmuebles federales que actualmente tiene a su cargo la ANAM, para su reporte en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI.

### Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que en el primer trimestre de 2024, se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana a través de correos Institucionales dirigidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Enviar alerta <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se realiza conforme al calendario, de manera externa mediante: Página web <a href="https://www.gob.mx/agroasemex">https://www.gob.mx/agroasemex</a> <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos</a> Alertadores internos y externos de la corrupción encuentren involucradas personas servidoras públicas federales como son: COHECHO, PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. La Institución cuenta con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras.</p>
Combate a la corrupción	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, y primera Sesión Ordinaria del 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de AGROASEMEX, S.A. (AGROASEMEX).</p> <p>VII. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.</p> <p>a) Cumplimiento de Metas y Objetivos de los Programas Presupuestarios y de Mediano Plazo (PNCIIMGP y PSFP).</p> <p>□ Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.</p> <p>° ACUERDO COCODI.54.08 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del avance en los indicadores del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del cuarto trimestre 2023. Este acuerdo no requiere seguimiento.</p>
Combate a la corrupción	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, se inició la planeación anual en base a los procesos prioritarios y el riesgo por mayor y estratégicos definidos en los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y de Control Interno, para el análisis, revisión y fortalecimiento de las matrices de riesgos vigentes, así como verificar que consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>
Combate a la corrupción	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>La Institución de manera permanente, recaba la información de las observaciones y recomendaciones de instancias fiscalizadoras, mediante base de datos de eventos observados por instancias fiscalizadoras. 54ª. Sesión Ordinaria del COCODI de 19 marzo de 2024</p> <p>En el desahogo de la Sesión, se informó que AGROASEMEX, S.A. no tenía al cierre del ejercicio, ningún asunto pendiente con la ASF de otros ejercicios fiscales,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>ACUERDO COCODI.54.14 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de los 17 hallazgos que se reportan al cierre del cuarto trimestre de 2023. Este acuerdo no requiere seguimiento. Este acuerdo no requiere seguimiento.</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>En apego al artículo QUINTO transitorio del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se informa que en el primer trimestre de 2024, AGROASEMEX, S.A. no celebró contratos por montos de quince millones de pesos o superiores, de ser el caso, registrará y dará seguimiento a cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de obra pública.</p>
Combate a la corrupción	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el primer trimestre, se realizó la difusión de material que invita a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX a capacitarse en el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del correo electrónico institucional. En la página WEB de AGROASEMEX, S.A./apartado ligas de interés, de manera permanente se encuentra la liga <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a></p>
Combate a la corrupción	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>AGROASEMEX, S.A., no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, por lo tanto, no se reporta "Compromiso aplicable en el periodo o sin avance a reportar". Lo anterior se corrobora mediante correo electrónico contestado por funcionario de la SFP, el cual se envía como evidencia.</p>
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre se llevó a cabo la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024, se ha hecho difusión quincenalmente al interior de la Institución para que todas las personas servidoras públicas se inscriban a los cursos que serán impartidos por personal del INAI, en específico la difusión a nivel institucional del curso de Lenguaje Ciudadano que proporciona la Secretaría de la Función Pública, además de la complementación del manual de lenguaje ciudadano, a través de la difusión del Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista de la Administración Pública Federal.</p> <p>Estimadas Personas Servidoras Públicas: Por medio de la presente se les invita a participar en el curso "Lenguaje ciudadano" en la plataforma SICAVISP. Las fechas de inscripción son del 20 al 26 de marzo de los corrientes con una duración de 20 hrs. El curso podrá cursarse del 27 de marzo al 10 de abril. Al término del mismo deberán de compartir la constancia a la Gerencia de Recursos Humanos. Para inscribirse al curso deberá acceder a la plataforma SICAVISP. Para una adecuada compatibilidad de la plataforma SICAVISP Liga acceso: <a href="https://capacitacion2">https://capacitacion2</a>.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>funcionpublica.gob.mx/login/index.php</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, se efectuó la difusión de información a través de las cuentas de correo electrónico institucional sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las Personas Servidoras Públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras y/o temas afines al mismo.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Durante el proceso de contratación de las personas servidoras públicas se les capacita y menciona la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p> <p>Las acciones darán inicio a partir del mes de abril para que todo el personal de AGROASEMEX cumpla su obligación de actualización de su declaración patrimonial.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>"Durante el proceso de contratación de las personas servidoras públicas se les capacita y menciona sobre las obligaciones que tienen como colaboradores del sector público, por lo que se les hace llegar mediante correo institucional la normativa correspondiente a la aplicación de sus funciones, entre ellas, la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Estimada Persona Servidora Pública: El motivo de este correo es darte la bienvenida a AGROASEMEX, esperamos que tu estancia con nosotros sea muy grata, aprovechó el presente para hacerte llegar la normativa a la que deberán apegarte como persona servidora pública, esto en complemento de la capacitación de inducción.</p> <p>Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.</p> <p>4. Ley General de Responsabilidades Administrativas.pdf 566K 3. Código de Ética de la Administración Pública Federal.pdf 2863K 1. Código de Conducta Agroasemex 2023.pdf 3732K 2. Reglamento Interior 2021.pdf 11214K</p> <p>Asimismo, se efectuó la difusión mediante el correo institucional sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar el servicio público."</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Durante el primer trimestre se realizó la promoción de la capacitación en materia de conflicto de intereses a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.,</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Estimadas Personas Servidoras Públicas: Por medio de la presente se les invita a participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" en la plataforma SICAVISP, con el objetivo de que las personas servidoras públicas prioricen los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en las faltas administrativas graves de actuación bajo conflicto de intereses.</p> <p>Las fechas de inscripción son del 07 de marzo al 13 de marzo de los corrientes con una duración de 05 hrs. El curso podrá cursarse del 14 al 20 de marzo. Al término del mismo deberán de compartir la constancia a la Gerencia de Recursos Humanos.</p> <p>Para inscribirse al curso "Ética en la Administración Pública Federal" deberá acceder a la plataforma SICAVISP.</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante el primer trimestre no se cuenta con registros de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la promoción de la capacitación en materia de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), así como la difusión de material diverso que considera información sobre cómo identificar posibles conflictos de intereses.</p> <p>Estimadas Personas Servidoras Públicas: Por medio de la presente se les invita a participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" en la plataforma SICAVISP, con el objetivo de que las personas servidoras públicas prioricen los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en las faltas administrativas graves de actuación bajo conflicto de intereses.</p> <p>Las fechas de inscripción son del 07 de marzo al 13 de marzo de los corrientes con una duración de 05 hrs.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	<p>En el primer trimestre, se recibieron los siguientes requerimientos de la Autoridad Investigadora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de requerimientos recibidos: 3</li> <li>Número de requerimientos atendidos en tiempo: 3</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre de 2024, las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. adscritas a las áreas convocantes, no participó en capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2024, no existió acto o hecho presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, que hubieran cometido licitantes, proveedores o contratistas, por los que se tuviera que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en DOF el 19 de noviembre de 2019, en el primer trimestre AGROASEMEX, S.A. realizó las siguientes acciones: 1. Se promueve de manera permanente, el uso intensivo del Sistema Integral de Gestión de Archivo (SIGA) en la entidad, para eficientar la operación, reducir el gasto en impresiones y copias. 2. Se promueve el uso del correo electrónico como medio de entrega, recepción y atención de los asuntos en turno. 3. se cuenta con conexiones VPN para eficientar las actividades desde puntos remotos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2024, se continuó con la generación de ahorros para mejora del balance de operación mismos que, no se destinaron a ninguna otra partida presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	--Productos de licenciamiento exclusivo, AGROASEMEX, S.A. no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Nota: contamos con SAP, Office, Software de Inversiones, Software BI, Software Análisis de Datos, almacenamiento en Centro de Datos, AGROASEMEX, S.A. no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.  --Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. --Servicios de capacitación, N/A  --Servicios de Internet, AGROASEMEX, S.A. no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. --Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>reducción de costos.</p> <p>--Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>--Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. N/A, a la fecha AGROASEMEX no opera ningún programa, trámite o servicios registrado ante la CONAMER.</p> <p>MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A</p>
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. N/A, a la fecha AGROASEMEX

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	no opera ningún programa, trámite o servicios registrado ante la CONAMER. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), AGROASEMEX, S.A. no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024</p> <p>Concepto Total Ahorros y Economías (Cifras en pesos)</p> <p>Víaticos y Pasajes \$ 2,105,468.70</p> <p>Gastos de Alimentación \$ 46,719.00</p> <p>Telefonía Celular \$ 7,409.00</p> <p>Congresos, Convenciones y Otros Eventos \$109,917.00</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Como parte del seguimiento a los avances de cumplimiento de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario E031, se cargan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los avances de cumplimiento de los Indicadores del Programa presupuestario E031 servicios de seguro y reaseguro, que se encuentra vigente en AGROASEMEX, S.A.</p> <p>Fomento al Sector Rural.- Este indicador mide la variación de constancias de capacitación emitidas a la población del sector rural en el año con relación al año anterior.</p> <p>[[Constancias emitidas Sector Rural por AGROASEMEX en el año t] / (Constancias emitidas Sector Rural por AGROASEMEX en el año anterior t1)-1] *100 Tipo Actividad. Informe Trimestral. Resultados.</p> <p>Fomento a Entes de Gobierno. - Este indicador mide la variación de constancias de capacitación emitidas a funcionarios de las instituciones en el año con relación al año anterior.</p> <p>[[Constancias emitidas Entes de Gobierno por AGROASEMEX en el año t] / (Constancias emitidas Entes de Gobierno por AGROASEMEX en el año anterior t1)-1] *100 Tipo Actividad. Informe Trimestral.</p> <p>Se presentan en cada una de las sesiones ordinarias de COCODI</p> <p>° ACUERDO COCODI.54.08</p> <p>Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del avance en los indicadores del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del cuarto trimestre 2023. Este acuerdo no requiere seguimiento.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la Quincuagésima cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 19 de marzo de 2024, se dio seguimiento al programa presupuestario E031 del cual se generó el siguiente acuerdo, relacionado con el cumplimiento de metas y objetivos.</p> <p>° ACUERDO COCODI.54.08</p> <p>Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del avance en los indicadores del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del cuarto trimestre 2023. Este acuerdo no requiere seguimiento.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre de 2024, la Dirección de Administración Integral de Riesgos, validó que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. Las matrices de Riesgos y Controles que se actualizan en cada periodo, consideran los factores de Riesgos y Controles sobre posibles actos de corrupción que pudieran presentarse en la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Porcentaje de procedimientos electrónicos 1er trimestre 2024:</p> <p>LPN (2) 9%                      I3P (4) 17%                      ADJ (7) 74%                      PEDIDOS (10)                      TOTAL 100%</p> <p>% de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados:</p> <p>LPN (2) 9%                      I3P (4) 17%                      ADJ (7) 74%                      PEDIDOS (10)                      TOTAL 100%</p> <p>Usuarios de la plataforma CompraNet:</p> <p>Mariana Franco Ponce Directora de Administración Administrador UC y RUPC Habilitado.                      Rigoberto Olvera Núñez, Subgte de Adquisiciones Operador UC y RUPC Deshabilitado.                      Ángel David Rosete López, Subgte de Adquisiciones Operador UC y RUPC Habilitado.                      Isis Anabel Loaiza Castro, Subte de Soporte Administrativo Operador UC y RUPC Habilitado.</p> <p>Estatus de actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet:</p> <p>Se realizo la baja del Usuario Rigoberto Olvera Núñez y en sustitución del cargo y funciones se habilitó a Ángel David Rosete López - mediante los oficios DG.UAF.094/2024 y DG.UAF.095/2024.                      Reportar el número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 1er trimestre: 0.                      Reportar el número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 0                      Reportar la fecha de publicación del programa anual del PAAASOP en el trimestre que aplique: N/A.</p> <p>Adicionalmente al trimestre se tiene que reportar lo siguiente:</p> <p>1. El estatus de carga inicial del PAAAS\002C, así como de las adecuaciones mensuales que se realicen\002C mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada\002C en cada ejercicio fiscal.                      Se registraron adecuaciones mensuales al PAAAS en las fechas siguientes:                      31/01/2024                      29/02/2024                      27/03/2024</p> <p>Se contemplo en la carga inicial del PAAAS la siguientes consolidadas de:</p> <p>2. Acuerdos de consolidación firmados\002C para cada uno de los bienes y servicios que se haya</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>determinado adquirir o contratar de forma consolidada.                      Objeto SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL\002C MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO\002C PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024                      Monto sin I.V.A. \$917\002C426.53                      Proveedor EDENRED MÉXICO\002C S.A. DE C.V.                      Estatus Vigente                      Monto sin I.V.A. \$752\002C502.96                      Proveedor PEMEX TRI                      Estatus Vigente</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En el primer trimestre, AGROASEMEX, S.A. inició vigencia una contratación Pública y/o compras susceptibles de un proceso de consolidación.</p> <p>Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.                      Objeto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024                      Monto sin I.V.A. \$917,426.53                      Proveedor EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.                      Estatus Vigente                      Objeto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024                      Monto sin I.V.A. \$752,502.96                      Proveedor PEMEX TRI                      Estatus Vigente                      Evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios que hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada.                      Objeto Evidencia:                      SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>En el primer trimestre la Institución difundió mediante correo la Importancia del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el cual permite reducir los tiempos en todos los procesos que requieren intercambio de documentación, así como la reducción de los costos de papel, tinta y almacenamiento de archivos.                      El Sistema Integral de Gestión Administrativa, permite a AGROASEMEX, S.A. llevar un control documental, control de Gestión y comunicación efectiva entre las Unidades Administrativas, así como la automatización de procesos internos, como es el caso del proceso interno de gestión para la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>autorización de cursos de capacitación. La Dirección de TIC en apego a su programa de trabajo continua desarrollado herramientas con servicios en la Nube y Apps para la Georreferenciación, apoyando las actividades técnicas y operativas de la Institución.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el primer trimestre de 2024, difundió a través de correos Institucionales (ETICA@AGROASEMEX.GOB.MX) dirigidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., contenidos gráficos sobre el nuevo Micrositio de Ética Pública que contiene información sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco Normativo</li> <li>2. Comités de Ética</li> <li>3. Los Conflictos de Interés y la Nueva Ética Pública</li> <li>4. Actividades de la UEPPCI</li> <li>5. Capacitación.</li> <li>6. ¿Qué es la Ética Pública?</li> </ol> <p>Así como diferentes comunicados para fortalecer el conocimiento sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Regla de Integridad de Control Interno</li> <li>2.- Identificación y gestión de los conflictos de interés</li> <li>3.- Uso de lenguaje incluyente y no sexista</li> <li>4.- Faltas Administrativas previstas en el Art. 7, fracc. X. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ol>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, se realizó la primera Sesión extraordinaria en la cual, se revisó y aprobó el Plan Anual de Trabajo CEPCI 2024. ACUERDO/CEPCI/EXTRAORD/2024/1 El Comité toma conocimiento y aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024, de conformidad con lo establecido en lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.</p> <p>Primera Sesión Ordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses AGROASEMEX S.A.,</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A) Presentación de las actas Cuarta Sesión Ordinaria 2023 y Primera Extraordinaria 2024.</li> <li>B) Avance de las actividades del Programa Anual de Trabajo</li> <li>C) Asunto Generales</li> </ol> <p>° Presentación de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2023. ° Presentación de la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2023.</p> <p>ACUERDO/CEPCI/IORD/2024/1 El Comité, toma</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>conocimiento y aprueba las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 y Primera Extraordinaria 2024. CEPCI A). se mantuvo debidamente integrado. B). Realizó las actividades comprometidas en el PAT.</p> <p>El CEPCI de AGROASEMEX, de manera permanente realiza la difusión y promoción de material didáctico sobre la "NUEVA ÉTICA PÚBLICA", El CEPCI de AGROASEMEX, S.A. ha realizado actividades basadas en los lineamientos emitidos por la Unidad de control y Mejora de la Administración Pública (UCMAPF) apegadas al Programa Anual de Trabajo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>En apego a los plazos establecidos en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se integró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024, que concluyo al cierre del primer trimestres de 2024, con un avance del 25% sobre el compromiso establecido de horas de capacitación, que tienen como objetivo la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Se realizaron diversas difusiones correspondientes a la equidad de género, mediante correos institucionales; las cuales fueron realizadas a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX.</p> <p>ENLACEDEGENERO@AGROASEMEX.GOB.MX, infografías sobre:</p> <p>1.- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial   21 marzo 2.- Día Internacional de las Mujeres   8 de marzo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>AGROASEMEX, S.A cuenta con un inventario de 15 normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).</p> <p>1. Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2020/11/09 Vigente : Sí 2022/06/08.</p> <p>2. Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX SA. 2020/11/10, Vigente: Sí 2022/06/08.</p> <p>3. Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A. 2020/11/10, Vigente : Sí 2022/06/08.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4. Manual de procesos y procedimientos control de Gestión y Archivo Institucional Agroasemex, S.A. 2021/01/26, Vigente: Sí 2024/04/09.</p> <p>5. Manual de Organización del Órgano Interno de Control de AGROASEMEX, S.A. 2018/06/27, Vigente: Sí 2021/10/12.</p> <p>6. Manual general de Organización de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2018/03/20, Vigente: Sí 2023/10/19.</p> <p>7. Manual de Políticas y Procedimientos de Suscripción en los Negocios Patrimoniales Agroasemex, S.A. 2022/07/04 Vigente: Sí 2024/01/03.</p> <p>8. Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control de AGROASEMEX, S.A. 2018/06/27, Vigente: Sí 2018/08/31.</p> <p>9. Manual de Políticas de Seguridad de la Información Agroasemex, S.A. 2022/03/28, Vigente: Sí 2022/06/02.</p> <p>10. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2020/11/10, Vigente: Sí 2023/01/02.</p> <p>11. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios. Agroasemex, S.A. 2020/11/09, Vigente: Sí 2023/01/05.</p> <p>12. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas Agroasemex, S.A. 2020/11/10, Vigente: Sí 2023/01/02.</p> <p>13. Manual de Reaseguro Agroasemex, S.A. 2023/03/27 Vigente: Sí 2024/01/03.</p> <p>14. Política y Procedimientos del Proceso Administra Inversiones Agroasemex, S.A. 2023/11/30, Vigente: Sí 2024/01/03.</p> <p>15. Manual General de Recursos Humanos Agroasemex, S.A. 2021/04/07, Vigente: Sí 2024/01/03.</p> <p>En el primer trimestre, se revisó el inventario de normas internas para identificar aquellas que requieran una actualización.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En el primer trimestre de 2024, se realizaron acciones de mejora y se inició con los trabajos de revisión y en su caso actualización de los manuales de procesos comprometidos en los Programas de Trabajo de Control Interno y Riesgos (PTCI y PTAR).</p> <p>PP0 Institucional                      "PP1 N.P. 2.4.4. Gestiona Indemnización"                      "PP2 N.P. 2.9.2. Administra los Esquemas de Transferencia de Riesgos"                      "PP3 N.P. 4.4.3. Coordina Cálculo Tarifas"                      "PP4 N.P. 2.1.2. Realiza Suscripción Patrimonial"                      "PP5 N.P. 5.2.2. Concilia Operaciones Contables".</p> <p>De manera trimestral, se da seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en cada uno de los Programas de Trabajo y se informa en cada una de las Sesiones de COCODI.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>En el primer trimestre se inició la atención de las acciones de mejora de los procesos Prioritarios, comprometidas en los programas de trabajo PTAR y PTCI.</p> <p>La Dirección de Suscripción Patrimonial, se encuentra en proceso de actualización del manual de Políticas N.P. 2.1.2 Realiza suscripción Patrimonial y los procedimientos alineados a dichas políticas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la actualización de la estructura organizacional partiendo de las descripciones de perfil y del puesto de todas las Personas Servidoras Públicas de estructura y eventuales, conforme a las principales funciones establecidas por las áreas responsables.</p> <p>Las funciones de las Personas Servidoras Públicas se define en base a los objetivos y metas institucionales establecidos con características de acuerdo a su ámbito de aplicación, por lo que es posible determinar que no existe o se configura una duplicidad de funciones dentro de la Institución.</p> <p>La estructura orgánica se presentó ante el H. Consejo de Administración, misma que fue aprobada mediante acuerdo. CXXXIX/03.24/IV/12</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la actualización de la estructura organizacional partiendo de las descripciones de perfil y del puesto de todas las Personas Servidoras Públicas de estructura y eventuales, conforme a las principales funciones establecidas por las áreas responsables.</p> <p>Las funciones de las Personas Servidoras Públicas se define en base a los objetivos y metas institucionales establecidos con características de acuerdo a su ámbito de aplicación, por lo que es posible determinar que no existe o se configura una duplicidad de funciones dentro de la Institución.</p> <p>La estructura orgánica se presentó ante el H. Consejo de Administración, misma que fue aprobada mediante acuerdo. CXXXIX/03.24/IV/12</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>La Institución llevó a cabo la actualización del Manual General de Organización de conformidad con las nuevas funciones y organización funcional, se presentó ante el H. Consejo de Administración y fue aprobado mediante acuerdo. CXXXIX/03.24/IV/12</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 54ª. Sesión Ordinaria del COCODI /marzo de 2024.</p> <p>□ Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.</p> <p>° ACUERDO COCODI.54.09 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del seguimiento presentado por la entidad, respecto de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.al cierre del cuarto trimestre del 2023. Este acuerdo no requiere seguimiento.</p> <p>□ Opinión del entonces OIC al seguimiento y verificación de las acciones de Control Interno derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024: Línea de Acción 1.1.1.1. al 4to Trimestre de 2023.</p> <p>° ACUERDO COCODI.54.10 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de los resultados obtenidos por la entidad en la implementación de las acciones al cierre del cuarto trimestre de 2023, del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP). Este acuerdo no requiere seguimiento.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los dictámenes valuatorios de los ocho inmuebles propiedad de AGROASEMEX, S.A. se encuentran actualizados, 100%.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024, se tienen registrados 8 inmuebles propiedad de AGROASEMEX. en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN.</p> <p>Av. Constituyentes #124 Pte. Col. El Carrizal Querétaro, Qro.</p> <p>Ignacio Pérez #171 Sur, Col. El Carrizal, Querétaro,</p> <p>Qro. Ramiro De Maeztu No. 1 Frac. Los Molinos en Querétaro, Qro.</p> <p>Avenida Juárez #183 Poniente, Col. Centro en Torreón, Coahuila.</p> <p>Avenida Universidad #2743 en Chihuahua, Chihuahua.</p> <p>Calle 86 #476-N, Col. Centro En Mérida, Yucatán.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Isabel La Católica #705 Col. Ampliación América en Toluca, Estado De México. Av. Insurgentes No. 1221, Piso 6 De La "Torre De Las Américas", Fraccionamiento Centro, Culiacán, Sinaloa.</p> <p>Todos los inmuebles cuentan con información actualizada al 100% y capturada en el SIPIFP.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad y registrados en el SIPIFP.</p> <p>AGROASEMEX, S.A. No ejecutó acciones de regularización jurídica debido a que no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular.</p> <p>Av. Constituyentes #124 Pte. Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. Oficina Matriz AGROASEMEX 140100103058012.</p> <p>Ignacio Pérez #171 Sur Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. 140100103058013 COMODATO ISSSTE.</p> <p>Ramiro De Maeztu No. 1 Fraccionamiento Los Molinos En Querétaro, Qro. 140100110101001 COMODATO FND.</p> <p>Avenida Juárez #183 Poniente, Col. Centro En Torreón, Coahuila, 6067016000 COMODATO FND.</p> <p>Avenida Universidad #2743 En Chihuahua, Chihuahua, 125-006- 008 COMODATO FND.</p> <p>Calle 86 #476-N, Col. Centro En Mérida, Yucatán AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO.</p> <p>Isabel La Católica #705 Col. Ampliación América En Toluca, Estado De México. 1010209411000000 COMODATO FND.</p> <p>Piso 6 De La "Torre De Las Américas" Avenida Insurgentes #1221, Fraccionamiento Centro En Culiacán, Sinaloa. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	Al cierre del primer trimestre de 2024, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>propiedad y registrados en el SIPIFP. AGROASEMEX, S.A. de manera permanente mantiene el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles, vigilando el uso y ocupación.</p> <p>Av. Constituyentes #124 Pte. Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. Oficina Matriz AGROASEMEX 140100103058012.</p> <p>Ignacio Perez #171 Sur Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. 140100103058013 COMODATO ISSSTE.</p> <p>Ramiro De Maeztu No. 1 Fraccionamiento Los Molinos En Querétaro, Qro. 140100110101001 COMODATO FND.</p> <p>Avenida Juárez #183 Poniente, Col. Centro En Torreón, Coahuila, 6067016000 COMODATO FND.</p> <p>Avenida Universidad #2743 En Chihuahua, Chihuahua, 125-006- 008 COMODATO FND.</p> <p>Calle 86 #476-N, Col. Centro En Mérida, Yucatán AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO.</p> <p>Isabel La Católica #705 Col. Ampliación América En Toluca, Estado De México. 1010209411000000 COMODATO FND.</p> <p>Piso 6 De La "Torre De Las Américas" Avenida Insurgentes #1221, Fraccionamiento Centro En Culiacán, Sinaloa. AGROASEMEX, S.A. 07-000-009-100-059-001</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, derivado del óptimo aprovechamiento de sus inmuebles y espacios, la Institución no tuvo requerimientos de arrendamiento de inmuebles adicionales.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, la institución realizó acciones permanentes para la conservación y mantenimiento de sus bienes inmuebles y coadyuvando a la preservación del Patrimonio Inmobiliario Federal.</p> <p>La normatividad interna referente a bienes inmuebles se mantiene actualizada.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño</p>	<p>La Institución presentó en la Quincuagésima Tercera y cuarta sesión ordinaria del COCODI de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>2023 el inventario actualizado, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento de los 8 inmuebles de su propiedad. Ubicación Situación Jurídica Registro Catastral Uso Y Aprovechamiento De Los Inmuebles Propiedad De AGROASEMEX, S.A.</p> <p>Av. Constituyentes #124 Pte. Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. Oficina Matriz AGROASEMEX 140100103058012.</p> <p>Ignacio Perez #171 Sur Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. 140100103058013 COMODATO ISSSTE.</p> <p>Ramiro De Maeztu No. 1 Fraccionamiento Los Molinos En Querétaro, Qro. 140100110101001 COMODATO FND.</p> <p>Avenida Juárez #183 Poniente, Col. Centro En Torreón, Coahuila, 6067016000 COMODATO FND.</p> <p>Avenida Universidad #2743 En Chihuahua, Chihuahua, 125-006- 008 COMODATO FND.</p> <p>Calle 86 #476-N, Col. Centro En Mérida, Yucatán AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO.</p> <p>Isabel La Católica #705 Col. Ampliación América En Toluca, Estado De México. 1010209411000000 COMODATO FND.</p> <p>Piso 6 De La "Torre De Las Américas" Avenida Insurgentes #1221, Fraccionamiento Centro En Culiacán, Sinaloa. AGROASEMEX, A. 07-000-009-100-059-001</p>

**Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la difusión de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos de forma clara y oportuna, por medio del formato "Gasto por Capítulo, Concepto y Partida", publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con lo que se da cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia. La información antes mencionada se publica en la liga electrónica siguiente: <a href="https://tinyurl.com/2anh8lzh">https://tinyurl.com/2anh8lzh</a>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Al 31 de diciembre de 2023, se tenía un saldo de 312 observaciones determinadas por 7 Instancias Fiscalizadoras, durante el 1o. Trimestre de 2024, se dieron de alta 29 observaciones, se solventaron 33 y se dio de baja a 24, por lo cual, al 31 de marzo de 2024, se tienen 284 observaciones en 7 Instancias Fiscalizadoras.</p> <p>Por autoridad fiscalizadora se tiene:</p> <p>Auditoría interna: Inició con 106; dio de Alta 10; Solventó 6; dio de Baja 2, para un saldo Final de 108.</p> <p>Auditoría Externa: Inició con 28; dio de Alta 0; Solventó 0; dio de Baja 7, para un saldo Final de 21.</p> <p>ASF: Inició con 21; dio de Alta 17; Solventó 0; dio de Baja 0, para un saldo Final de 38.</p> <p>BANXICO: Inició con 18; dio de Alta 0; Solventó 1; dio de Baja 11, para un saldo Final de 6.</p> <p>CNBV: Inició con 98; dio de Alta 0; Solventó 0; dio de Baja 0, para un saldo Final de 98.</p> <p>OIC: Inició con 27; dio de Alta 0; Solventó 16; dio de Baja 0, para un saldo Final de 11.</p> <p>SFP: Inició con 14; dio de Alta 2; Solventó 10; dio de Baja 4, para un saldo Final de 2.</p> <p>En Total se tiene: Inicio 312; Alta 29; Solventadas 33; Bajas 24, para un saldo Final de 284.</p> <p>Nota: Cifras conforme a la información disponible.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Conforme a la normatividad en materia de Contrataciones Públicas únicamente se integran en la plataforma de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones las contrataciones superiores a los quince millones de pesos. Durante el primer trimestre ejercicio fiscal 2024 se realizó el siguiente registro: Saldo inicial del periodo que se reporta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>*Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$0.                      En el periodo que se reporta:                      *Núm. de contratos registrados en bitácora: 4                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$1,425,426,475.03.                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      *Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$0.                      Invitación a cuando menos 3 personas                      *Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$0.                      Licitación Pública Nacional                      *Núm. de contratos registrados en bitácora: 4                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$1,425,426,475.03.                      Licitación Pública Internacional                      *Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$0.                      Contratos entre Entes Públicos                      *Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$0.                      Saldo final del período que se reporta:                      *Núm. de contratos registrados en bitácora: 4                      *Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      *Monto de los contratos en bitácora: \$1,425,426,475.03.</p> <p>Objeto de los contratos:                      1 Contrato. - Consumibles para equipos de impresión y fotocopiado de documentos                      1 Contrato. - Servicio especializado de asistencia técnica para el seguimiento, atención e implementación de diversos programas para el fortalecimiento de actividades que lleve a cabo el Banco del Bienestar en el ejercicio fiscal 2024                      1 Contrato. - Seguro de grupo de vida para personal de la Institución                      1 Contrato. - Servicio de traslado y custodia de valores, y atención integral a cajeros automáticos</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, se difundieron dos invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción para participar en el curso en línea: "Sistema



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con lo dispuesto en la lámina no.20 del anexo 1 "anticorrupción - laminas compromisos e indicadores", el cual acompaña el oficio DGAEC-DEE-025-2024 se informa que el Banco del Bienestar cuenta con el apartado de gobierno abierto en la sección de transparencia del portal web institucional, el cual puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico: <a href="https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/gobierno-abierto-338201">https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/gobierno-abierto-338201</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>A partir de la capacitación que brindó la SFP y el INAI, el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. obtuvo un resultado del 100% en el informe de seguimiento de la Política de Transparencia 2021- 2024, correspondiente al segundo período.</p> <p>De igual manera, durante el primer trimestre del 2024, el Banco del Bienestar llevó a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Presentación y Aprobación en la sesión 219 del Comité de Transparencia, del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia para el año 2024. Dicho programa contempla las diversas capacitaciones que impartirá y recibirá el personal que integra la Institución.</li> <li>° Presentación y Aprobación en la sesión 219 del Comité de Transparencia, de los Formatos de Informe al Congreso (FIC's) correspondientes al cuarto trimestre de 2023.</li> <li>° Participación en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2022, elaborado por el INEGI con el apoyo del INAI.</li> <li>° Participación en las Mesas Permanentes de Asesoría en Materia de Protección de Datos Personales, llevadas a cabo por el INAI los viernes de cada semana, a partir del 26 de enero a las 11:00 horas.</li> <li>° Publicación en el portal web institucional, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al Segundo Semestre de 2023, aprobado en la sesión 223 del Comité de Transparencia.</li> <li>° Participación en la capacitación que se llevó a cabo de manera presencial en el INAI relativa a la Reforma de los Lineamientos Técnicos Generales SIPOT.</li> </ul> <p>Asimismo, en observancia a lo establecido en la lámina "Compromiso Anticorrupción 9" del documento denominado "1.- Anticorrupción- láminas compromisos e indicadores" el cual acompaña el oficio DGAEC-DEE-025-2024 se proporciona la liga electrónica del portal de transparencia del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. <a href="https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/transparencia-338262">https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/transparencia-338262</a></p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024 se llevó a cabo la campaña de difusión de materiales alusivos al Blindaje electoral con un total de 18 infografías entre las que destacan la Guía de Blindaje Electoral cómo y cuándo denunciar un delito electoral y cero tolerancia a los delitos electorales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024 como parte de las acciones de información y sensibilización para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de interés en las modalidades de inicio y conclusión 2024 y a la Estrategia informativa para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses - mayo 2024 a través del correo RH informa se difundieron 4 infografías en 18 comunicados 2 wallpaper´s instalados en los equipos institucionales y en la intranet institucional se publicó un video guías de llenado y presentación en DeclaraNet.</p> <p>Además como parte del Programa de inducción de nuevas sucursales se imparte el curso "Declaración Patrimonial" mediante el cual se brinda asesoría y se concientiza al personal de nuevo ingreso para cumplir en tiempo y forma con esta obligación.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024 se llevó a cabo la campaña de difusión de materiales alusivos al Blindaje electoral un total de 18 infografías entre las que destacan la Guía de Blindaje Electoral cómo y cuándo denunciar un delito electoral y cero tolerancia a los delitos electorales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024 se difundieron dos invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción con el fin de promover la participación del personal del Banco en el curso en línea: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024 se llevó a cabo la difusión la infografía titulada "CONOCE EL NUEVO MICROSITIO DE ÉTICA PÚBLICA" mediante el cual se direcciona a dicho Micrositio en el que se puede acceder al contenido sobre Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 se atendió a la Autoridad Investigadora "Órgano Interno de Control Especifico" conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Número de requerimientos recibidos: 212</li> <li>2.-Número de requerimientos atendidos en tiempo: 91</li> <li>3.-Número de prórrogas solicitadas: 0</li> </ol> <p>Es importante precisar que de los 121 requerimientos pendientes la fecha el término concedido no ha fenecido.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el marco del plan de expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. (Banco), instruida por el Titular del Ejecutivo Federal y que se realiza en forma conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional, en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, cuya meta fue actualizada el 26 de diciembre de 2023 por el Consejo Directivo del Banco, en su Sesión Ordinara No. 172, avaló la construcción de 2,750 sucursales y la segmentación de las mismas en tres etapas; La primera consistió en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>puesta en operación de 14 sucursales en el año 2021; en la segunda etapa, la puesta en operación de 908 sucursales para el año 2022, y en la tercera etapa la conclusión de la construcción, equipamiento, habilitación y puesta en operación de 1,828 sucursales para los años 2023 y 2024. Derivado de lo anterior se presenta un incremento en el techo de gasto del Banco en los rubros de inversión y operación, asociado a los gastos requeridos para llevar a cabo la construcción, equipamiento y puesta en marcha de las nuevas sucursales y dispersión de los programas sociales a los beneficiarios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El seguimiento y análisis de la dinámica del gasto que se realiza a las áreas ejecutoras del gasto que integran el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., permite identificar economías que, en su caso, podrán ser reasignadas a los proyectos prioritarios de la Institución conforme a sus necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, el Sistema de Gestión de Fideicomisos en su fase 2 y 3, se encuentra en ambiente productivo.</p> <p>La Gerencia de Mantenimiento se encuentra atendiendo solicitudes relacionadas con el Mantenimiento del Sistema, como son la revisión y validación de los catálogos de Cuentas Contables, Clientes, Contratos, así como los Módulos de Contabilidad y Reportes. En el primer trimestre se continua con la atención de incidencias al 100%.</p> <p>Por su parte, la Subdirección Fiduciaria continuará con el control y gestión de la operación, administración y registro contable de los negocios fiduciarios, lo que se traduce en la reducción de costos de los recursos materiales y servicios generales, en virtud de que, en ejercicios fiscales anteriores, dicho sistema era proporcionado por un tercero a través de un contrato de prestación de servicios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Al 31 de marzo de 2024, se realizaron acciones siguientes: BANCA ELECTRÓNICA: Derivado del visto bueno de la CNBV para operar Banca por Internet, las versiones de la aplicación SoftToken, gestión de clientes y construcción de Banca Móvil Transaccional se encuentra en la fase de actualización tecnológica.</p> <p>Para mejorar la seguridad y funcionalidad, se realizó la migración a un nuevo Servidor para la Actualización del Sistema Operativo.</p> <p>Alta y Gestión de Usuarios: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? De manera presencial en sucursal solo para personal administrativo; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien.</p> <p>Notificación Electrónica: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? El cliente al realizar transferencias recibe notificación por medio de mensajes SMS y Correo Electrónico; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien.</p> <p>Encuesta de satisfacción: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? El cliente al cerrar</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>su sesión se abre automáticamente la ventana que contiene la encuesta de satisfacción y puede seleccionar desde satisfecho hasta insatisfecho; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En proceso de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien.</p> <p>DEBICUENTA EXPRES: Se tienen 3,849 Debicuentas Exprés activas. En la sesión extraordinaria No. 105 del Subcomité de Evaluación de Proyectos efectuada el 21 de julio de 2023, se determinó que la Debicuenta Exprés se considera como producto no ofertable, debido a que desde el mes de febrero se dejó de fungir como pagador de remesas internacionales.</p> <p>Las cuentas siguen vigentes como cuentas de ahorro, para consulta de saldos y movimientos de los depósitos, lo que ya no pueden realizar son los envíos de remesas.</p> <p>Recepción de documentos: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página <a href="https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index">https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index</a>; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: Inhabilitado.</p> <p>Ingreso de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página <a href="https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index">https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index</a>; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: Inhabilitado.</p> <p>APP BANCO DEL BIENESTAR MÓVIL: Se realizaron más de 8.6 millones descargas de la app de Android y 2.4 millones en IOS y se han registrado un total de 11 millones de usuarios.</p> <p>Ingreso y gestión de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la tienda virtual "Banco del Bienestar Móvil", disponible en: <a href="https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.bancodelbienestar.bcobienapp&amp;hl=es_MX">https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.bancodelbienestar.bcobienapp&amp;hl=es_MX</a>, Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso.</p> <p><a href="https://apps.apple.com/mx/app/banco-del-bienestar-vovil/id1645340141">https://apps.apple.com/mx/app/banco-del-bienestar-vovil/id1645340141</a>, Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se informan y analizan a los resultados alcanzados por la aplicación de las medidas de austeridad, mismas que se reportan ante el Comité de Auditoría del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., en las sesiones que se lleven a cabo del mismo, este esquema es para el seguimiento y control del gasto de operación que a la postre se reporta en el Comité de Control Interno y desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante el periodo del 1º de enero al 31º de marzo de 2024, en el marco del proceso de "Modificación extemporánea del ISD" establecido en el numeral V. de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024", la Dirección de Estrategia y Evaluación realizó las siguientes acciones:</p> <p>a) Se analizó el total de indicadores que integran las MIR de los Pp F035 y E015, identificando mejoras, las cuales permitirán medir de forma más adecuada los objetivos establecidos en cada nivel de la MIR, contribuyendo a la validación de su lógica causal. Como resultado de dichas actividades se identificaron diversas áreas de oportunidad en el diseño de los indicadores y estructura de la MIR, entre las cuales destacan; la precisión del nombre de los indicadores y su método de cálculo, la definición de las líneas base, la precisión de los objetivos y medios de verificación. Dichas áreas de oportunidad fueron atendidas con el propósito de llevar a cabo un seguimiento más adecuado sobre el desempeño de los Pp, por lo que los ajustes fueron</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>registrados en el Módulo PbR del PASH durante el mes de marzo del presente año.</p> <p>b) Se realizó un análisis de riesgos externos y de los supuestos asociados a los indicadores de desempeño, el cual se compartió con la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP para sus comentarios. Además, se realizaron trabajos para mejorar la narrativa y especificación de los medios de verificación.</p> <p>c) Se analizó el comportamiento de los indicadores, contrastándolos con sus respectivos objetivos, lo que permitió identificar indicadores que ya cumplieron con su ciclo, por lo que ya no son relevantes para la medición del desempeño del Pp, los cuales fueron reemplazados o eliminados</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, se dio seguimiento trimestral a los Programas presupuestarios a cargo del Banco del Bienestar presentando los resultados de los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos en el Comité de Auditoría. Al 1er trimestre, se reportaron los avances de los indicadores de los Programas presupuestarios a cargo del Banco del Bienestar (MIR: E010, E015, F035), los cuales fueron registrados en el Aplicativo PASH en tiempo y forma, según el calendario definido por la SHCP. A la fecha del presente reporte, se están llevando a cabo los trabajos para el reporte al 1er trimestre de los indicadores de la MIR de los Pp en atención al Calendario para el registro de avances de las metas programadas en los Indicadores de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2024 emitido por la SHCP. Los resultados serán presentados en la sesión del Comité de Auditoría correspondiente al primer trimestre de 2024 el 25 de abril del año en curso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>A través del oficio DACIR/091/2024, se dio seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, en el cual se gestionan los principales riesgos que impiden el cumplimiento de metas y objetivos institucionales e incluye riesgos y acciones de mejora relacionados con el combate a la corrupción, como son:</p> <p>Riesgo 2024_1. Sustracción indebida de los recursos de las cuentas de los clientes. Acciones de control: 1.1.1 Continuar con la implementación de las Disposiciones de la CNBV referentes a Prevención de Suplantación de Identidad...(50%). 1.1.2 Las áreas: DGATyO, DACIR y DSI definirán la Estrategia para el ejercicio 2024 para la atención e implementación de los Logs de Auditoría de las Aplicaciones e Infraestructura Críticas (15%). 1.1.3 Implementación del Número de Identificación Personal (NIP) para operaciones de Consumos realizadas con Tarjeta en Terminales Punto de Venta (TPV) y Corresponsales (15%).</p> <p>Riesgo 2024_7. Posible conflicto de interés en la contratación de servicios. Acciones de control: 7.1.1 Se implementará una campaña institucional de concientización para prevenir el conflicto de interés en la contratación de servicios (30%).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	En el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la difusión de los resultados del Pp F035 "Programa de Inclusión Financiera", cabe señalar que la información es presentada por medio del Formato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>"Indicadores de interés público", el cual es publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), dando cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 70, fracción V de la Ley General de Transparencia. Dicha información se publica a través de la siguiente liga electrónica:  <a href="https://tinyurl.com/2anh8lzh">https://tinyurl.com/2anh8lzh</a>                      Es importante señalar que dicha información estará disponible a partir del 1o mayo de 2024 debido a los tiempos establecido para el registro de dicha información en el sistema.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el periodo que se reporta, se certificaron a 5 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados.                      Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue del 100% del total de contratos adjudicados.                      La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 25 de enero de 2024.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024, se utilizaron Redes Privadas Virtuales (VPN) para llevar a cabo las videoconferencias con conexiones seguras, para realizar las actividades del personal que labora en el Banco del Bienestar, dando cumplimiento a las políticas de seguridad establecidas.                       La Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, se encuentra en proceso para llevar a cabo la prueba del Plan de continuidad de Negocio (BCP) en la cual se garantiza la continuidad de la operación en casos de interrupción, misma que se tiene contemplada llevarse a cabo en el mes de mayo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, a través de correo institucional RH informa, se difundieron 16 infografías en materia de ética e igualdad y no discriminación con los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista</li> <li>° Protocolo de Atención de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación</li> <li>° Regla de Integridad de Control Interno</li> <li>° Jornada por el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva</li> <li>° Código de conducta y carta compromiso</li> <li>° Posicionamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción</li> <li>° Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</li> <li>° 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y Niña en la ciencia</li> <li>° 8 de marzo Día Internación de las mujeres</li> <li>° 21 de marzo Día Internacional de la eliminación de la Discriminación Racial</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Se cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado por representantes de cada nivel el cual, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, promovió la campaña "Conoce, aplica y difunde el Código de Conducta actualizado 2024 y suscribir la carta compromiso.</p> <p>Asimismo, se informó la recepción de 3 denuncias por posibles vulneraciones a los códigos de Ética y conducta, las cuales se encuentran dentro del proceso de análisis para su atención.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>El Banco no aplica el Servicio Profesional de Carrera por lo que se reportan las acciones que se realizan en fomento a la profesionalización durante periodo comprendido del entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024:</p> <p>Sin embargo, se otorgó 1 beca a una servidora pública del Banco de nivel Licenciatura. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para promover entre el personal del Banco la participación a los siguientes cursos de obligación normativa y fortalecimiento con una participación 2,037 personas lo que equivale a 17,932 hrs de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° "Taller de Desarrollo de Aplicaciones Móviles, Wordpress (SPEI)"</li> <li>° Trabajo en equipo.</li> <li>° Detección de Moneda Metálica y/o Billeto Presuntamente Falso</li> <li>° Programa de Reforzamiento de Capacitación y Evaluación del Personal Eventual</li> <li>° Sesión de Inducción al Banco del Bienestar</li> <li>° Taller de Continuidad del Negocio (CNBV, SPEI E INDEVAL)</li> </ul> <p>Adicionalmente, se impartió capacitación (Inducción) en modalidad Live a través de la plataforma WEBEX en temas administrativos sobre el quehacer institucional del Banco a las 743 personas contratadas para las nuevas sucursales, así como todo lo referente a la operación de las sucursales, en la que participaron las Áreas Administrativas otorgando los temas conforme a su competencia, equivalente 23,776 horas de capacitación.</p> <p>Con lo que respecta al Proceso de Evaluación del Desempeño, se dio inicio a la Primera Fase: Establecimiento de metas 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>La Dirección de Contraloría Interna es la Unidad Administrativa responsable de publicar los manuales, procesos y procedimientos internos del BANCO DEL BIENESTAR. En apego a la facultad señalada, en el transcurso del año y en forma permanente se tiene comunicación con toda las áreas administrativas y operativas, con objeto de estar atento en cuanto requieran una actualización de su marco normativo.</p> <p>Al primer trimestre de 2024, se cuenta con un Plan de Actualización de Normatividad que se</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>llevará a cabo durante el ejercicio 2024, el cual contiene 24 documentos, 9 se relacionan con procesos administrativos y 15 con procesos sustantivos. En el Sistema SANI se encuentran registradas 116 normas, estando pendientes de validar ante el OICE y/o SFP 7 de ellas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En cumplimiento a las facultades establecidas en el Manual General de Organización, la Dirección de Contraloría Interna elaboró para el ejercicio 2024, un Plan de Actualización de la Normatividad. Como resultado y en seguimiento al referido Plan de Actualización, se continuó con la actualización de la normatividad pendiente que consta de 24 normas internas, de las cuales: una fue aprobada por el órgano colegiado; 12 se encuentran en proceso; 1 se encuentra en análisis por parte de la UA responsables; 9 el área cancelo el seguimiento y 1 se encuentra pendiente de respuesta por parte de la UA.</p> <p>Con respecto a la actualización de la normatividad, a solicitud de las áreas, se cuenta con la actualización de 12 documentos normativos: Manual de Gestión de Información Regulatoria R15 Políticas y Lineamientos de Servicios de Inversión Guía de Servicios de Inversión Marco para la Administración Integral de Riesgos Manual de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno Manual de Administración y Operación de Seguridad del SPEI Manual de Seguridad de la Información Política de Administración de la Seguridad de la Red Política de Procedimientos y Responsabilidades Operativas Política de Seguridad de los Activos de Información Glosario de Seguridad de la Información</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En el Primer Trimestre de 2024, se dio atención al oficio DGATYO/DDMS/SDMS/GM/12-29/01/2023, mediante el cual la DGATYO informa que fueron solventadas las vulnerabilidades detectadas en el aplicativo de Fideicomisos y solicitó llevar a cabo nuevamente la ejecución de las pruebas de vulnerabilidad en el ambiente productivo, por lo cual, la DSI realizó el análisis de vulnerabilidades solicitado, cuyo reporte y plan de remediación fueron remitidos a la DGATYO con oficio DSI/058/2024. DGATYO a través del oficio DGATYO/DDMS/20-02/01/2024, informó a la DSI del plan actualizado con las fechas propuestas de atención de cada hallazgo identificado. Motivo por el cual la DSI, se encuentra en espera de la notificación de la atención de los mismos, para poder realizar nuevamente el análisis de vulnerabilidades pertinente.</p> <p>En el primer trimestre, se resolvió el 80% de las vulnerabilidades detectadas en el sistema de Fideicomisos por parte de la DSI emitidas a través del oficio DSI/058/2024, quedando pendientes las siguientes: * Web Aplicación Potentially Sensitive CGI Parameter Detection.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>* Web mirroring. * Nessus SYN scanner. * CGI Generic Tests Load Estimation (all tests)</p> <p>Por su parte, la Dirección de Contraloría Interna se encuentra en espera de que se concluyan con el análisis de vulnerabilidades y se genere el reporte correspondiente para que, de manera conjunta, DCI-DGATYO-DSI, se revise la normatividad interna aplicable.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Con respecto a la estructura organizacional: 14 febrero 2024. Con oficio DGAA/155/2024, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública el registro y aprobación del escenario REG2_BANBIE2402131733, mediante el cual se modificó la denominación de las Direcciones Generales Adjuntas, movimientos que no representan duplicidad de funciones y atienden los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p> <p>20 febrero 2024. La Secretaría de la Función Pública, mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0347/2024 comunicó el registro y aprobación del escenario REG2_BANBIE2402131733, en el sistema informático RHnet.</p> <p>Con respecto a los puestos eventuales 08 febrero 2024. Con oficio DGAA/143/2024, se solicitó a la SFP el registro de 8,316 plazas de carácter eventual, a través de la carga de diez escenarios en el sistema informático RHnet: EVE_40_2401311825, EV8276_1_2402021353, EV8276_2_2402021655, EV8276_3_2402061229, EV8276_4_2402061700, EV8276_5_2402062256, EV8276_6_2402070654, EV8276_7_2402070944, EV8276_8_2402071206, EV8276_9_2401311846.</p> <p>19 febrero 2024. La Secretaría de la Función Pública, a través del oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0326/2024, notificó el registro de las plazas eventuales contenidas en los diez escenarios enviados, derivado de los oficios 411/UPCP/2024/0148 y 411/UPCP/2024/0149 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; lo anterior bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>El 26 enero 2024, con oficio DGAA/68/2024, se envió a la Secretaría de la Función Pública, la Cédula de Evaluación y el formato de Necesidades Organizacionales Cuantitativas, a fin de reportar el resultado de impacto de la estructura orgánica 2023.</p> <p>06 marzo 2024. La Secretaría de la Función Pública, a través del oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0506/2023 remitió el resultado del impacto de la estructura orgánica 2023, en la que el Banco del Bienestar obtuvo de valoración cuantitativa del desempeño 0.844, de acuerdo a la metodología este porcentaje se considera un nivel de desempeño alto.</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se</p>	<p>14 marzo 2024. En la 173 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Banco del Bienestar llevada a</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	cabo el 14 marzo 2024, con Resolución CD173.2.2, se aprobó la modificación del Manual General de Organización del Banco.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En cumplimiento al artículo 12 fracción III de la Ley de Austeridad Republicana, en el cual se estable que se prohíben las plazas de nivel de Dirección Genral Adjunta, se realizó lo siguiente: En la sesión ordinaria No. 172 del Consejo Directivo se aprobó el cambio de denominación de las Direcciones Generales Adjuntas por Unidades, y la denominación del cargo será la de Titular de la Unidad de ...</p> <p>En la sesión ordinaria No. 173 del Consejo Directivo se aprobó la actualización del Manual General de Organización en cuanto al cambio de denominación de las Direcciones Generales Adjuntas por Unidades. Se presentó en el Comité de Auditoría la actualización de Manual General de Organización respecto al cambio de denominación de las Direcciones Generales Adjuntas por Unidades, y la denominación del cargo, la cual será la de "Titular de la Unidad de ..."</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>De los 687 inmuebles que se tienen registrados al cierre del primer trimestre 2024, se cuenta con 30 inmuebles (propiedad del Banco del Bienestar) y 202 predios en asignación de espacio con dictamen valuatorio. Para las 455 sucursales en arrendamiento y comodato, no se tienen dictámenes valuatorios en atención al fundamento siguiente: LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ° Artículos 4 y 58 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII. LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículos 146 y 148. ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículo 2. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ° Artículo 141, fracciones I, II y III. Durante el primer trimestre de 2024 se cerraron las sucursales 154 La Merced, 180 Cuautitlán Izcallí, 209 Cuernavaca Centro, 275 Cuautla, 510 Miacatlán, 640 Puerto Nuevo Solistahuacán, 668 Tamazulapan del Progreso, 671 Santiago Jamiltepec, 689 El Ocotito, 985 Emiliano Zapata, 1049 San Felipe, 1059 Moctezuma y 1072 Calakmul</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2024, se cuenta con el registro de 210 predios en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP), dicho sistema unicamente integra los predios que se encuentran en propiedad o asignación del Banco del Bienestar S.N.C. I.B.D.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre del año 2024, se continúa con las gestiones para la regularización jurídica considerando los inmuebles propiedad y arrendados por el Banco del Bienestar, así como de los inmuebles que forman parte del proyecto de expansión, teniendo un total de 2,743 predios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendientes de regularización. Dentro de las acciones realizadas se encuentran: Elaboración de planos topográficos Suscripción de actas de sesión de espacios Escrituración de predios Actualización de contrato de arrendamiento
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 30 inmuebles propiedad del Banco del Bienestar, al primer trimestre de 2024, se tiene actualizada la información correspondiente a la superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso por edificación y superficie de construcción por edificación, mismas que se encuentran en un aprovechamiento óptimo de conformidad con las funciones del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De los 687 inmuebles administrados por el Banco del Bienestar, actualmente, se tiene aprovechamiento de 19 inmuebles en comodato y 436 arrendados, mismos que fueron seleccionados con base a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, los 30 inmuebles propiedad del Banco y 202 en asignación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales se encuentra en la integración de observaciones efectuadas por las áreas que intervienen en los procesos de actualización de normatividad interna (Dirección General Adjunta de Banca Social, Órgano Interno de Control, Dirección de Contraloría Interna) a fin de que sea actualizado y alineado a la normatividad Federal vigente. Manual de Seguridad Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

### Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizó un análisis interno dentro de la Institución y se determinó que la Dirección de Normatividad Gubernamental en lo particular y la Institución en lo general, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Conforme a la metodología y programa de trabajo establecido para el seguimiento de observaciones, se solicitó a las áreas responsables, la información y documentación del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta auditoría interna y las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>autoridades financieras supervisoras del Banco y se elaborará el informe correspondiente para reflejar los avances hasta la solventación de las mismas.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta, se registró el siguiente contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA): 1) Contrato 202401009, por un monto máximo sin IVA de \$252,479,328.77 M.N.</p> <p>Por lo que, en el primer trimestre de 2024, se obtienen los siguientes resultados:</p> <p>No. total, de contratos en el periodo en CompraNet (acumulado al 1er trimestre de 2024): 28</p> <p>No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 1</p> <p>Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: <math>(1/28) * 100 = 3.5\%</math></p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, es decir, que superó los 15 mdp sin IVA.</p> <p>De conformidad con la lámina de compromisos e indicadores del tema "Anticorrupción", el reporte es trimestral, por lo la información reportada corresponde a las acciones del primer trimestre de 2024."</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Se realizó un análisis interno dentro de los registros del área y se determinó que durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>En relación a la capacitación en materia de Transparencia, con la finalidad de promover la impartición de cursos, la Unidad de Transparencia en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), implementará para el año 2024 el Programa de Capacitación Anual.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia en coadyuvancia con el INAI continua con el proceso de formalización del Programa Anual, para lo cual se remitió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024 mediante formulario web.</p>
<p>Combate a la</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden</p>	<p>Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	publicación de 1 postal. La postal fue difundida el 22 de febrero del presente.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal. La postal fue difundida el 8 de marzo del presente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal. La postal fue difundida el 20 de marzo del presente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre 11 personas se capacitaron en temas relacionados con Derechos Humanos, Prevención de Conflicto de Intereses y otras temáticas relacionadas con la prevención de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó y subió el formulario sobre asesorías y consultas en Conflicto de Intereses al SSECCOE, sin embargo, el CEPCI no recibió consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre se difundió 1 material dando a conocer el Micrositio en donde se pueden consultar más información sobre la prevención de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se realizó un análisis interno en el área y se determinó que en el periodo de reporte el Comité de Ética no recibió ningún requerimiento de información para la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó un análisis interno en el área y se determinó que, en el periodo de reporte, la Secretaría de la Función Pública no comunicó invitaciones a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Se realizó un análisis interno en el área y se determinó que, en el periodo de reporte, la Dirección de Adquisiciones y Servicios no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se realizó un análisis interno en el área y se determinó que, en el periodo de reporte, la Dirección de Adquisiciones y Servicios no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>La asignación del presupuesto del ejercicio 2024 de las partidas de austeridad establecidas en los artículos 10 de la LAFAR y 7 Fracción II de sus lineamientos, se realizó conforme a un techo presupuestal determinado considerando el gasto ejercido en 2023 más la inflación estimada del 3.8% conforme los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2024.</p> <p>El control del gasto se realiza a través del Sistema de Planeación y Programación Presupuestaria, en el cual se carga el presupuesto autorizado por centro de costos, por lo cual la Institución se asegura de que el gasto se ejerza conforme a los recursos que disponen los centros de costos.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, no se han tenido requerimientos de auditorías para aplica a las medidas de austeridad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizó un análisis y se determinó que este compromiso no aplicable a Bancomext dado que destinar los ahorros a los programas prioritarios no es atribución de la Institución toda vez que cuando se aplican las medidas de austeridad, se reduce el gasto mediante una adecuación presupuestal externa y ese gasto no se encuentra disponible para ningún programa, además de que normalmente se pagan aprovechamientos a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>"1- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>2- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>3- Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>4- Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>5- Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>6- Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>7- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>8- Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>100% de avance, sin reducción de costos. 9- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>1- interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Medios de Pago</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>"1- Citas N/A 2- Alta y gestión de usuarios N/A 3- Línea de captura N/A 4- Pago en línea N/A 5- Recepción de documentos N/A 6- Ingreso de trámites N/A 7- Gestión de trámites N/A 8- Notificación electrónica N/A 9- Resolución de trámites N/A 10- Atención a inconformidades N/A 11- Expediente digital, En línea, 100% de avance, Concluido. 12- Archivo digital, Mixto, 100% de avance, Concluido 13- Soporte y Atención N/A 14- Encuesta de satisfacción N/A</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>"Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2024 se han aplicado los techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2024 se ha dado seguimiento puntual a las diferentes partidas de austeridad consideradas en la Ley de Austeridad Republicana mediante: 1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2023 más el porcentaje de inflación del 3.8% conforme a los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2024. 2) Mensualmente se monitorea el avance de las partidas de austeridad. El monto asignado original para los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal fue de \$168.5 mdp.</p> <p>Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ciclo 2024 se mantuvieron los indicadores de los Programas Presupuestarios F-007.- "Operación de financiamiento para la exportación" y F-008 "Servicios financieros complementarios", manteniendo la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría por parte de la Dirección de Planeación y Programación Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>"Al 31/03/2024 se identifican 5,881 riesgos operativos con controles que los mitigan (5,438 controles preventivos, 397 detectivos y 46 correctivos). A los que están expuestos 108 procesos institucionales (ver hoja Inventario Procesos) y que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Conforme con la taxonomía establecida por la CNBV (ver hoja "Lineamiento TipoRiesgo CNBV_SFP").</p> <p>Se identifican que de los 5,881 riesgos operativos 74 son susceptibles a posibles actos de corrupción, descritos en el inventario, siendo éstos clasificados en la Taxonomía Tipo de Riesgo Nivel 1: "Fraude Interno" y "Fraude Externo"(ver hoja Identif Riesgo_Corrupt).</p> <p>Respecto de los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5, incluidos en la matriz de riesgos (calificación 6, 8 y 9), no se presentaron nuevos riesgos ni se han materializado. De conformidad con la aprobación del Riesgo Residual aprobado por CAIR, no se tiene identificado algún riesgo, así como ninguno de corrupción. (Ver hoja "Ident</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Riesgos Control” e Inf. R. Op-dic pág.18 y ene pág.15)</p> <p>Evidencias: a.1 BD_Identif RO_20240331.xlsx a.2_03.4.1 INFORME ROP Dic2023 v1 a.4_02.4.1 INFORME ROP Ene2024 v1</p> <p>“Los propietarios de procesos con la finalidad de continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno actualizaron 13 procesos (Administración de Recursos Financieros, Administración y Control de Cartera Primer Piso, Captación de Recursos Financieros, Emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), Enlace de Sistemas, Gestión de Promoción Primer Piso, Integración y seguimiento del presupuesto de gasto programable, Inversión de Recursos Financieros, Operación de la Base de Datos de Transferencias de Banco de México, Seguridad de la Información en Medios de Pago, Servicio de Avalúos, Servicios de Inversión en Valores y, Traspaso y Custodia de Títulos); con ello, se revisaron 1,014 riesgos operativos y sus controles; de los cuales se identificó en el periodo 1 nuevo riesgo susceptible a corrupción a marzo de 2024 de los 5,881 riesgos totales. (ver hoja “Ident Riesgos Control”).</p> <p>Evidencia: a.1 BD_Identif RO_20240331.xlsx</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó un análisis interno y se determinó que la Dirección de Normatividad Gubernamental en lo particular y la Institución en lo general, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>De los procedimientos de contrataciones públicas competidos realizados en el primer trimestre de 2024, todos se realizaron de manera electrónica a través del sistema CompraNet, lo que representa el 100%.</p> <p>Al primer trimestre de 2024, se han reportado 28 contratos en CompraNet (datos relevantes del contrato), de los cuales, 24 contratos se encuentran formalizados, es decir, el 85%.</p> <p>“En el periodo de reporte, se encuentran actualizados los usuarios en el nuevo sistema CompraNet 2024 de la Unidad Compradora 0006G0N001 (UC), como se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usuario Operador: Itzel Velázquez Flores.</li> <li>- Usuario Operador: Ruth Velia Larios Valderrama.</li> <li>- Usuario Administrador: Diego Alejandro Márquez Sandoval.</li> <li>- Usuario Administrador: Carlos Benito Peralta Espino.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>- Usuario Administrador: Lucía Guadalupe Mondragón Jiménez. - Usuario Administrador: Humberto Márquez Torre.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024, la Unidad Compradora no tiene incidencias en CompraNet 5.0 por atender.</p> <p>"El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 30 de enero de 2024.</p> <p>Asimismo, se han publicado las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de febrero y 25 de marzo de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>"El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 30 de enero de 2024.</p> <p>Asimismo, se han publicado las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de febrero y 25 de marzo de 2024.</p> <p>Respecto a los procedimientos de contratación consolidada, durante el primer trimestre de 2024, se concluyeron los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio integral del suministro de insumos para los espacios ejecutivos, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.</li> <li>2. Servicio integral para la realización de eventos durante 2024.</li> </ol> <p>"Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo de los siguientes procedimientos de contratación consolidada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio integral del suministro de insumos para los espacios ejecutivos, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.</li> <li>2. Servicio integral para la realización de eventos durante 2024.</li> </ol> <p>Aunado a lo anterior, se encuentra en etapa de planeación la siguiente contratación consolidada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>"Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo de los siguientes procedimientos de contratación consolidada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio integral del suministro de insumos para los espacios ejecutivos, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.</li> <li>2. Servicio integral para la realización de eventos durante 2024.</li> </ol> <p>Aunado a lo anterior, se encuentra en etapa de planeación la siguiente contratación consolidada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025."</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2- Redes, si comparte información, Medios de Pago, Valores e Instrucciones de Dispersión de Recursos, Proveedores de Información y Vectores de Precios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>3- Correo Electrónico, si comparte información, Información Electrónica (CFDI´S), se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>4- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el trimestre se realizó la difusión de 21 materiales gráficos de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Se difundieron materiales sobre las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglas de Integridad del Código de Ética de la APF</li> <li>2. Campaña de Compromisos de No Impunidad</li> <li>3. Micrositio de Ética Pública</li> <li>4. Presentación de Declaración Patrimonial de Inicio/Conclusión</li> <li>5. Delito Electoral</li> <li>6. Utilización de lenguaje incluyente</li> <li>7. Protocolo de actuación de los Comités de Ética ante casos de discriminación.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>"Durante el trimestre el Comité de Ética llevó a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de la primera a sesión ordinaria.</li> <li>2. Aprobación del PAT 2024.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Aprobación del proyecto del Código de Conducta 2024.                      4. Realización de la primera sesión de Círculo de Lectura (proyecto de buenas prácticas).                      5. Difusión de 21 materiales gráficos en materia de ética pública en los medios institucionales internos.                      6. Entrega al OIC información sobre denuncias en materia de hostigamiento y acoso sexual atendidas por el CE.                      8. Entrega al Director General del Informe Anual de Actividades 2023.                      9. Incorporación del IAA 2023 al SSECCOE                      10. Registro de resultados de actividades realizadas en 2023 en el SSECCOE.                      11. Realización de Cuestionario Electrónico de Autoevaluación 2023.</p> <p>De tal manera, se realizaron un total de 11 acciones en el trimestre.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Conforme a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado "B", del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el "Plan BIANUAL de Capacitación 2023 - 2024 de Bancomext" se registra ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Oficio No. SOCD-072/2024, mediante el cual notificamos el envío del "Informe de Avance en la Ejecución del Plan de Capacitación 2023-2024" de esta Institución, correspondiente al 2do. Semestre del 2023, se anexa evidencia. Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo 28 cursos, lo que representa un avance del 93.33%.</p> <p>La Evaluación del Desempeño donde se evalúa el ejercicio 2023 se encuentra en aplicación y finaliza el 12 de abril del presente, debiendo ser evaluadas 482 personas servidoras públicas.</p> <p>Se registraron ante Función Pública las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2024 mediante el oficio no. UAYF/028/2024, se anexa evidencia. Mismas que se atenderán a lo largo del presente año.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>"Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 108. Durante el primer trimestre del año se realizó la revisión de 16 procesos y las causas principales de su actualización fueron: Solventar o dar atención a las observaciones de instancias fiscalizadoras internas o externas, atender eventos de riesgo operacional, actualización de nombres, puestos y áreas, actualización del nombre y puesto del Validador de la Metodología para la Documentación de Manuales Operativos (MDMO), incorporación de políticas nuevas y precisiones a políticas operativas existentes, incorporar nuevos niveles de servicio y/o ajustes a los existentes (tanto con clientes como con proveedores), cambios en la sección de responsabilidades y facultades, actualización de la normatividad aplicable, ajustes y mejoras a los procedimientos del proceso, así como la incorporación de nuevos procedimientos, mejoras a los indicadores, complementar o agregar definiciones en el glosario institucional, aplicar la segregación de funciones con base en la estructura actual de las áreas participantes en el proceso, incorporación de nuevos anexos, como el "Acuerdo de Niveles de Servicio con Clientes", e incorporación de puntos de control. El índice cuantitativo de los procesos revisados del inventario, en este primer trimestre fue del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>14.81%</p> <p>Los 108 procesos esenciales de Bancomext se encuentran integrados en el archivo "I211_inventario_proc_BANCOMEXT_IT2024", herramienta que determinó la SFP, identificando las altas, bajas y actualizaciones de cada proceso llevadas a cabo durante el primer trimestre del 2024, movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas. Los 108 procesos esenciales con los que cuenta la institución ya han tenido alguna acción de simplificación o mejora (100%) durante la vigencia del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024</p> <p>"Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "I211_inventario_proc_BANCOMEXT_IT2024". El índice cuantitativo de las normas internas revisadas en este primer trimestre fue del 14.81%</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>La Subdirección de Procesos y Calidad elaboró un programa de trabajo para el 2024. Dicho programa consta de 31 procesos y sus respectivas normas que se deberán revisar y actualizar: 1. Traspaso y Custodia de Títulos, 2. Alta y liberación de líneas, autorización de disposiciones y cartas de crédito de 1er Piso, 3. Captación de Recursos Financieros, 4. Integración y Seguimiento del Presupuesto de Gasto Programable, 5. Gestión de Promoción 1er Piso, 6. Servicio de Avalúos, 7. Operación Contable, 8. Servicios de Inversión en Valores, 9. Enlace de Sistemas, 10. Inversión de Recursos Financieros, 11. Flujo de Fondos, 12. Operación de Instrumentos Derivados, 13. Administración y Control de Cartera 1er Piso, 14. Administración y Control de Cartera 2do Piso, 15. Operación de la Base de Datos de Transferencias de Banco de México, 16. Seguridad de la Información en Medios de Pago, 17. Seguridad de la Información en Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración, 18. Fiduciario, 19. Emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), 20. Administración de Recursos Financieros, 21. Administración del Sistema Único de Clientes (SUC), 22. Guarda y Custodia de Documentos Valor 1er Piso, 23. Desarrollo o Actualización de Productos o Programas de Garantías, 24. Administración de Personal, 25. Capacitación, 26. Asignación y Confirmación de Compraventa de Instrumentos Financieros con Clientes, Corporativos e Intermediarios Financieros, 27. Programación y Presupuestación Financiera, 28. Gestión de Tesorería, 29. Guarda y Custodia de Documentos Valor 2do Piso, 30. Formalización de Garantías con Intermediarios y 31. Normatividad de Crédito y Normatividad de Garantías. Se revisaron los comunicados que se envían notificándole a la Institución sobre la actualización de una normatividad interna (mejora de procesos) para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos y normas internas. El avance al cierre del primer trimestre del 2024 es del 51.6%.</p> <p>Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está actualizando. El programa de trabajo cuenta con un total de 32 procesos a revisar y sus respectivas normas a actualizar. El cumplimiento al cierre del primer trimestre es del 50%.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_IT2024  "Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional. La institución tiene todos sus procesos estandarizados, para un solo propósito, y están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados. Nos encontramos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que este compromiso ya fue cubierto el trimestre anterior,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se remitió mediante Oficio No. DRHyC/085/2024 de fecha 25 de enero de 2024 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2023. Con fecha 22 de marzo de 2024, se recibió oficio No. 376.II.2024.-0127 de fecha 22 de marzo de 2024, emitido por la Coordinación de Planeación y de Estudios Organizacionales, mediante el cual se dio a conocer el resultado del impacto de la estructura orgánica 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que este compromiso ya fue cubierto
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El dictamen valuatorio practicado al inmueble de ESCOLLO con RFI: 9-17098-8, sirvió para regularizar el predial del inmueble.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los 4 bienes arrendados de Bancomext registrados en el Módulo de Registro Extemporáneo del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAYOFO), están pendientes de la respuesta del INDAABIN en torno a la aplicabilidad de la Justipreciación y de la Disponibilidad inmobiliaria para concluir su registro completo.  "En proceso la solicitud de baja en el SIPIFP del inmueble denominado CENTRO BANCOMEXT TLALNEPANTLA con número de Registro Federal Inmobiliario 15-13776-4, ya que el área jurídica de la Institución tiene un proceso legal que concluir. El inmueble denominados ESCOLLO con RFI: 9-17098-8, no registra movimientos. Los inmuebles denominados ESCOLLO con RFI: 9-17098-8 y CENTRO BANCOMEXT

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TLALNEPANTLA con RFI: 15-13776-4, continúan registrados en el SIPIFP y no reportan movimientos adicionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Se realizaron visitas de inspección y verificación de los inmuebles en uso. "Los 2 inmuebles listados en el SIPIFP, no presentan movimientos en el trimestre. Los 4 inmuebles arrendados de Bancomext en el Módulo de Registro Extemporáneo del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), se encuentran en espera de la respuesta del INDAABIN para concluir su registro.</p> <p>Se revisó la información en el SIPIFP y no se produjeron cambios en el uso, inspección, vigilancia y ocupación de los inmuebles registrado en el SIPIFP, por lo que están actualizados.</p> <p>"Los dos inmuebles registrados en el SIPIFP no registran cambio en su información.</p> <p>Por otra parte, los 4 inmuebles arrendados y registrados en el SCAyOFO están a la espera de la respuesta del INDAABIN para concluir su registro.</p> <p>Se realizó una revisión y se determinó que la Institución no cuenta con inmuebles que pueda poner a disposición del INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la baja contable y de inventario de bienes muebles correspondiente a 575 sillas que fueron donadas conforme a procedimiento de la LGBN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>"De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Bancomext es accionista mayoritario de Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A de C.V., quien a través de un contrato de arrendamiento provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución. Se registraron 04 bienes arrendados de Bancomext en el Módulo de Registro Extemporáneo del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO).</p>

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este compromiso no es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta Institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Dirección de Auditoría Interna</p> <p>Generadas: 15 Solventadas: 3 Saldo inicial: 16 Saldo Final: 28</p> <p>Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)</p> <p>Generadas: 16 Solventadas: 4 Saldo inicial: 21 Saldo Final: 33</p> <p>Auditoría Superior de la Federación</p> <p>Generadas: 0 Solventadas: 07 Saldo inicial: 11 Saldo Final: 04</p> <p>BANXICO</p> <p>Generadas: 0 Solventadas: 8 Saldo inicial: 19 Saldo Final: 11</p> <p>Órgano Interno de Control Generadas: 9</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Solventadas: 10 Saldo inicial: 7 Saldo Final: 16
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Unidad Compradora 006G1C001  Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 28 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$2,453,681,848.89  En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$83,064,276.64  Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: Porcentaje: Monto de los contratos:  Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: Porcentaje: Monto de los contratos:  Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$83,064,276.64  Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: Porcentaje: Monto de los contratos:  Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Porcentaje: Monto de los contratos:</p> <p>Saldo final: Núm. de contratos: 29 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$2,536,746,125.53</p> <p>Unidad Compradora 006G1C003</p> <p>Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 11 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$1,838,738,630.34</p> <p>En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$427,986,690.59</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: Porcentaje: Monto de los contratos:</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: Porcentaje: Monto de los contratos:</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$427,986,690.59</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de contratos:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Porcentaje: Monto de los contratos:</p> <p>Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: Porcentaje: Monto de los contratos:</p> <p>Saldo final: Núm. de contratos: 16 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$2,266,725,320.93</p> <p>Unidad Compradora 006G1C997, sin contratos que reportar.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Banobras difunde en su portal, la información sobre la participación de México, en la alianza para el Gobierno Abierto, <a href="https://gobabierto.mx/">https://gobabierto.mx/</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>1.- Se informan las siguientes acciones relacionadas con el diseño y planeación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y temas relacionados con el Programa de Capacitación 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Aviso de Privacidad en el Sector Público</li> <li>° Clasificación de la Información y Prueba de Daño</li> <li>° Ética Pública</li> <li>° Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales</li> <li>° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</li> <li>° Introducción a la Ley General de Archivos</li> <li>° Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</li> <li>° Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT</li> </ul> <p>2.- Número de servidores públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual en foros, conferencias y simposios.</p> <p>° En lo que corresponde al Primer Trimestre de 2024, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se capacitaron 23 servidores públicos, conforme a lo siguiente: 4 mandos, 6 mandos medios y 13 operativos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4.- Micro sitio focalizado que brinden mayor y/o mejor información pública. Durante el Primer Trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia coordinó la revisión y actualización de la información en los siguientes portales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Portal Institucional de Transparencia: <a href="https://transparencia.banobras.gob.mx/">https://transparencia.banobras.gob.mx/</a></li> <li>° Portal Transparencia Focalizada: <a href="https://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/">https://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/</a></li> <li>° Portal Denuncias Ciudadanas: <a href="https://transparencia.banobras.gob.mx/publicacion-denuncias-ciudadanas/">https://transparencia.banobras.gob.mx/publicacion-denuncias-ciudadanas/</a></li> <li>° Portal Protección de Datos Personales: <a href="https://transparencia.banobras.gob.mx/datos-personales/">https://transparencia.banobras.gob.mx/datos-personales/</a></li> <li>° Información de interés público: <a href="https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xlviii/">https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xlviii/</a></li> </ul> <p>Asimismo, se informa que el Portal de BANOBRAS cuenta con los siguientes portales de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Acciones y Programas: <a href="https://www.gob.mx/banobras/#acciones">https://www.gob.mx/banobras/#acciones</a></li> </ul> <p>9.- Mas trámites o servicios en línea, para evitar el manejo de dinero en efectivo, y mejorar la gestión pública hacia la ciudadanía. Los trámites e información relacionados con la materia de transparencia de Banobras, se encuentran publicados en la página institucional que, de ser el caso, contienen los vínculos que direccionan al portal único de gobierno en el que se encuentran los trámites de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., durante el primer trimestre 2024, se difundió a la totalidad del personal de la Institución, el material de apoyo que contiene las posibles faltas administrativas y sanciones en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.</p> <p>Asimismo, se difundió de manera periódica los medios de contacto del Comité de Ética, para la presentación de denuncias.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el primer trimestre de 2024, a la totalidad del personal de la Institución, material de apoyo para concientizar acerca de la importancia de manifestar los bienes en la declaración patrimonial, conforme al material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió a la totalidad del personal de la Institución, durante el primer trimestre de 2024, material de apoyo con las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió entre el personal de la Institución, material sobre "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., no recibió durante el primer trimestre de 2024, ninguna consulta sobre el tema de conflicto de intereses. No obstante, ya se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE, el reporte debidamente requisitado.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió diversas imágenes relativas al tema de Conflicto de Interés al personal de la Institución vía correo electrónica.</p> <p>En ellas se ha hecho mención de establecido en el artículo 3, fracción VI, de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, de que el conflicto de interés es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.</p> <p>En el material difundido en el presente trimestre se ha difundido la distinción que hay entre el conflicto de interés y la actuación bajo el conflicto de interés, a fin de que el personal identifique las diferencias, y en su caso, pueda hacer del conocimiento de su superior jerárquico cuando detecte un posible conflicto de interés.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>No. de requerimientos recibidos: * Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 35 * Gerencia de Personal: 26 Dirección de Contraloría Interna: 06</p> <p>No. de requerimientos atendidos en tiempo: * Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 35 * Gerencia de Personal: 26 Dirección de Contraloría Interna: 1</p> <p>No. de prórrogas solicitadas: * Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 1 * Gerencia de Personal: 0 Dirección de Contraloría Interna: 0</p> <p>No. de requerimientos con prórroga atendidos:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>* Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 1 * Gerencia de Personal: 0 Dirección de Contraloría Interna: 0</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Unidad Compradora 006G1C001: Se informa que en este periodo 9 Servidores Públicos se inscribieron al curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción". Unidad Compradora 006G1C003: Sin avances a reportar Unidad compradora 006G1C997: Sin avances a reportar</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>La integración y la ejecución del gasto programable institucional se realiza con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en su Reglamento, y atendiendo a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Título III, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.</p> <p>Fundamento legal: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de Austeridad Republicana, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, Ley de Contabilidad Gubernamental, Manual de Programación y Presupuesto vigente, Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y Manuales de procedimientos internos.</p> <p>Al cierre del primer trimestre del 2024, se ha dado cumplimiento en la programación, control y ejercicio del gasto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a su Reglamento, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se ha dado atención a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el gasto de operación publicados en el Título III, Capítulo II del PEF 2024.</p> <p>En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que, desde 2019 se eliminó la prestación de este servicio, por lo que no se han erogado recursos por este rubro desde entonces.</p> <p>Al cierre de marzo de 2024 no se han realizaron remodelaciones a oficinas centrales, ni se ha adquirido mobiliario y equipo, por lo que no se ha erogado recurso alguno por estos conceptos. Se ha reducido al mínimo el gasto por concepto de telefonía convencional, fotocopiado, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, gastos de viaje, congresos y convenciones, no excediendo de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (2023), una vez considerados los incrementos en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>precios y tarifas oficiales o la inflación. Es importante señalar que desde 2022 inició la operación del portal Procura México tienda Digital del Gobierno Federal para la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina" y "Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", garantizando las mejores condiciones de adquisición para BANOBRAS.</p> <p>Al cierre de marzo de 2024 no se han erogado recursos por concepto de Gastos para alimentación de servidores públicos de mando.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>La programación, ejecución y control del presupuesto institucional se realiza con estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones y lineamientos que en la materia lleguen a emitir las autoridades competentes.</p> <p>El impacto de la normatividad en materia de austeridad, incluyendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana en los términos de los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III se describe en el numeral anterior. Es decir, su aplicación se ve reflejada en el presupuesto ejercido.</p> <p>Al cierre de marzo de 2024, no se han emitido disposiciones, lineamientos u oficios que impacten en el presupuesto autorizado de la Institución.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros): Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 100% de avance Office - Oracle, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: DAGA0262023_Oracle.pdf, DAGA0282023_Microsoft (1).pdf</p> <p>2. Almacenamiento en Centro de Datos: Se cuenta con un servicio administrado de almacenamiento tipo SAN, del cual dependen los servicios de procesamiento central, N/A interoperabilidad, 100% de avance. N/A capacidades propias, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: SAN_2024_04_02.pdf</p> <p>3. Servicios en la Nube: Se cuenta con un servicio proporcionado por la nube de Microsoft, N/A interoperabilidad, N/A autonomía y soporte, 100% de avance, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: DAGA0282023_Microsoft (1).pdf</p> <p>5. Servicios de Internet: Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100 % de avance, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: Reporte_Dispo_Utilización_Servicio_Internet 1erT_24.pdf</p> <p>6. Transición a IPv6: Transición a IPV6, Con acciones de seguimiento para su desarrollo e implementación, N/A interoperabilidad, generación de seguimiento, desarrollo y plan de implementación, 48% de avance. N/A reducción de costos. Evidencia requerida: MT_Prueba_Piloto_IPV6_Banobras_24.pdf, Plan_trabajo_IPv6_Banobras_24.pdf</p> <p>7. Redes: Redes con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100% de avance, si se tuvo reducción de costos. Evidencia requerida: Diagrama_General_Banobras.pdf</p> <p>9. Correo Electrónico: Se cuenta con un servicio de correo electrónico institucional, la infraestructura que soporta dicho servicio no interopera con otras dependencias, sin embargo, por la naturaleza del servicio es posible compartir y recibir información con alguna otra dependencia, la información depende de las diversas áreas que conforman Banobras, N/A Autonomía, 100%, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: CORREO_ELECTRÓNICO_2024_04_02.pdf.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado: Se cuenta con la prestación del Servicio Administrado de Reproducción de Documentos, N/A interoperabilidad, el soporte del servicio se brinda como parte de un servicio integral de los equipos de impresión, digitalización y fotocopiado, con 100% de avance y no existió reducción de costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Servicios de Comunicación (videoconferencia, telefonía IP), cuenta con infraestructura y capacidad para la entrega del servicio</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>En Banobras no existe atención directa al público, tal como se indica en el documento denominado "Programa Institucional 2020-2024 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Instituto de Banca de Desarrollo" apartado "Análisis del Estado Actual", Evolución de los sectores de atención de Banobras, mismo que cuenta con carácter mixto y en adhesión la DTIC no es competente de este apartado el responder la matriz MGP4.</p> <p>Referencia Normativa: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603511&amp;fecha=26/10/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603511&amp;fecha=26/10/2020</a> Se adjunta Excel denominado "Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>"En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que no se cuenta con este servicio, por lo que no se ha erogado recurso alguno. Se continuará con el arrendamiento de vehículos utilitarios; asimismo, se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos, señalando puntualmente que la totalidad de los vehículos deberán pernoctar en las instalaciones. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares a funcionarios de la Institución. Así mismo se continuarán realizando las campañas de concientización a través de medios electrónicos, así como el ahorro de agua y energía. En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que no se cuenta con este servicio, por lo que no se ha erogado recurso alguno. Se continuará con el arrendamiento de vehículos utilitarios; asimismo, se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido cualquier uso privado de</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>dichos vehículos, señalando puntualmente que la totalidad de los vehículos deberán pernoctar en las instalaciones. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares a funcionarios de la Institución.</p> <p>Así mismo se continuarán realizando las campañas de concientización a través de medios electrónicos, para la reducción del consumo de papel privilegiando el uso de archivos electrónicos, así como el ahorro de agua y energía."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>En cumplimiento a la normativa emitida por la SHCP, durante el primer trimestre de 2024, Banobras dio seguimiento a los siguientes Programas presupuestarios (Pps):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios.</li> <li>* E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura.</li> <li>* E-018 - Constitución de garantías financieras.</li> <li>* E-019 - Servicios financieros complementarios.</li> </ul> <p>Al respecto, se realizaron las siguientes actividades: registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de los avances de los indicadores presupuestarios correspondiente al cuarto trimestre de 2024, así como los avances para la integración de la Cuenta Pública 2023 (con datos definitivos).</p> <p>La información obtenida del seguimiento de los Pps durante el ejercicio 2023 se utilizó para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Analizar las metas originales 2024 (establecidas en 2023) con el objetivo de identificar los casos en los que era necesario revisarlas en conjunto con las áreas responsables. Esto aplicó para todos los Pps, pero se prestó especial atención a los indicadores de los Pps E-017 y E-018, dado que se presentaron escenarios que podrían tener un impacto significativo en las metas originales.</li> <li>2- Iniciar la atención a los comentarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño respecto a la solicitud de actualización de la MIR del Pp E-018, así como al diagnóstico correspondiente a dicho Pp. Estos comentarios fueron recibidos durante el primer trimestre de 2024.</li> <li>3- Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para discutir el replanteamiento del Pp E-019. Como resultado de estas reuniones, se definieron los pasos a seguir, así como los términos bajo los cuales se llevaría a cabo el replanteamiento, estableciendo posibles fechas para el desarrollo del nuevo diagnóstico y MIR. Con base en lo anterior, se elaboró un programa de trabajo y se definió que el Pp replanteado comenzara a operar en el ejercicio 2025.</li> <li>4- Se realizó la actualización de las Unidades Responsables en los medios de verificación de los indicadores aplicables de los Pps E-016, E-017, E-018 y E-019. Esto se derivó de una reestructura organizacional llevada a cabo por Banobras en 2023.</li> </ol> <p>En lo que respecta a la información relativa a los programas derivados del PND, Banobras cuenta</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>con el documento "Programa Institucional del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos 2020-2024. Avance y Resultados 2022", disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828193/Avance_y_Resultados_del_PI_de_Banobras_2022.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828193/Avance_y_Resultados_del_PI_de_Banobras_2022.pdf</a></p> <p>Se estima que el documento correspondiente al avance y resultados de 2023 sea publicado durante el segundo trimestre de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos no cuenta con Programas presupuestarios alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024. No obstante, se informa lo siguiente:</p> <p>En cumplimiento a la normativa emitida por la SHCP, durante el primer trimestre de 2024, Banobras dio seguimiento a los siguientes Programas presupuestarios (Pps):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios.</li> <li>* E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura.</li> <li>* E-018 - Constitución de garantías financieras.</li> <li>* E-019 - Servicios financieros complementarios.</li> </ul> <p>Al respecto, se realizaron las siguientes actividades: registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de los avances de los indicadores presupuestarios correspondiente al cuarto trimestre de 2024, así como los avances para la integración de la Cuenta Pública 2023 (con datos definitivos).</p> <p>Adicionalmente, se informa que los programas presupuestarios de Banobras son auditados por diversos organismos fiscalizadores.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>a) Al cierre del 1er trimestre de 2024, se contabiliza un total de 81 riesgos de corrupción y 91 factores de riesgo, identificando entre ellos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Procedimientos elaborados parcialmente</li> <li>* Hallazgos soportados de forma insuficiente e incorrecta</li> <li>* Considerar u omitir información relevante para la formalización de instrumentos en beneficio del acreditado</li> <li>* Posibilidad de omitir la generación o actualización de la normativa interna en Seguridad de la información</li> <li>* Preferencias en las contrataciones</li> <li>* Omitir la revisión de requisitos para efectuar un pago</li> <li>* Sustracción uso no autorizado de la información</li> <li>* Fallas en la seguridad de información o informática del Banco</li> <li>* Acceso no autorizado a la oficina de la Gerencia de PLD/FT</li> <li>* Acceso no autorizado a la unidad de red compartida por todo el personal de la Dirección</li> <li>* Amenaza, intimidación, soborno, secuestro</li> </ul> <p>b) Una vez identificados los riesgos de corrupción en los procesos de Banobras, se determinan</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>los controles para evitar y/o reducir el riesgo. Dichos controles se revisan periódicamente conforme a las Políticas y Procedimientos de la Institución, con el fin de evaluar su pertinencia y observancia. Entre los principales controles asociados a los riesgos identificados se mantienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Estructura de segregación de funciones, que permite contar con figuras independientes que elaboren, revisen o autoricen las actividades dentro de cada proceso para evitar omisiones premeditadas.</li> <li>* Un área ajena a la Gerencia realiza la instrucción de pago. Los cuales deben estar instruidos por un funcionario facultado.</li> <li>* Revisión de información por diferentes áreas dentro del proceso</li> <li>* Identificación de los responsables que están involucrados en los procesos, y que el Gerente y Subgerente vigilen de manera aleatoria e independiente los procesos que puedan generar una acción de corrupción.</li> <li>* Revisiones periódicas de áreas de auditoría para asegurar que los procesos se realicen conforme a la norma</li> <li>* Pruebas estáticas y dinámicas en aplicativo utilizado para operar con la BDT</li> <li>* Acceso restringido a la red compartida, requiriéndose de autorización del Titular de la Dirección de Contraloría Interna para el Titular de la Gerente de Atención a Entidades Fiscalizadoras, y por este último para las Titulares de las Subgerencias y el personal operativo del área.</li> <li>* Verificación de diversas personas validando que no existan omisiones, tratándose de Direcciones de área distintas.</li> </ul> <p>Avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Durante el periodo enero-marzo de 2024 se continuó con la revisión de riesgos y controles.</li> <li>a) Se contabiliza un total de 81 riesgos de corrupción asociados a 91 factores de riesgo al cierre del 1er trimestre de 2024. Al respecto, se tienen identificados riesgos relacionados, principalmente, con lo siguiente:</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Actividades propensas a que un cliente o usuario externo ofrezca dinero o valores a un servidor público para que éste realice u omita realizar alguna de sus actividades.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>1.Reportar el número de usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet, al periodo, considerando un reporte acumulado en el año:</p> <p>Usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet:</p> <p>Unidad Compradora 006G1C001: 0/0</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Unidad Compradora 006G1C997: 1/2 Unidad Compradora 006G1C003: 0/0</p> <p>2.Reportar el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o sus módulos, del total que realicen, durante el trimestre: Fórmula: (Procedimientos electrónicos realizados en el periodo * 100 (LP-ITP)/ Universo de procedimientos realizados en el periodo)</p> <p>Unidad Compradora 006G1C001 (5/71)*100=7.04% Unidad Compradora 006G1C997 (2/2)*100=100% Unidad Compradora 006G1C003 (6/12)*100=50%</p> <p>3.Reportar el porcentaje de los contratos formalizados por Tienda Digital del Gobierno Federal: Unidad Compradora 006G1C001 8/8*100=100%</p> <p>4. Reportar el porcentaje de los contratos formalizados en el MFIJ respecto de los de contratos adjudicados durante el trimestre: Fórmula: (Formalizados electrónicamente en el MFIJ en el periodo * 100 / Universo de procedimientos realizados en el periodo)</p> <p>Unidad Compradora 006G1C001 70/71*100=98.59% Unidad Compradora 006G1C997 1/2*100=50% Unidad Compradora 006G1C003 12/12*100=100%</p> <p>En el periodo que se reporta , la Unidad Compradora 006G1C997, certifico 1 usuario en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet por las Unidades Compradoras de la Institución fue de la siguiente manera: Unidad Compradora 006G1C001 7.04%, Unidad Compradora 006G1C997 100%, Unidad Compradora 006G1C003, 50%, de los contratos formalizados por Tienda Digital del Gobierno Federal, la Unidad Compradora 006G1C001 reporta el 100%.Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de la siguiente manera: Unidad Compradora 006G1C001 98.59% , Unidad Compradora 006G1C997 50% , Unidad Compradora 006G1C003, 100% . La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el : 26 de enero de 2024, así como sus modificación el 26 de febrero de 2024 y el 27 de marzo de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>1. El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal.                      Unidad Compradora 006G1C001:                      Carga del PAAAS inicial: 26 de enero de 2024                      Acuse mensual febrero: 26 de febrero de 2024                      Acuse mensual marzo: 27 de marzo de 2024</p> <p>Unidad Compradora 006G1C003</p> <p>Carga del PAAAS inicial: 29 de febrero de 2024                      Acuse mensual Marzo</p> <p>2. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p> <p>Unidad Compradora 006G1C001:                      Es de advertirse que en este trimestre se llevó a cabo 5(cinco) compras consolidadas:</p> <p>1. Contrato DAGA/001/2024 "Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio 2024".                      2. Contrato DAGA/002/2024 "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el Servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024".                      3. Contrato DAGA/003/2024 Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de medios de Pago Electrónico, para el ejercicio fiscal 2024, para el Tren Interurbano México Toluca.                      4. Contrato DAGA/004/2024 "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional "                      5. Contrato DAGA/005/2024 "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el Tren Interurbano México-Toluca (contrato), en adelante el "suministro de combustible".</p> <p>Evidencia:                      a. Acuerdo de consolidación firmado / Suscripción del acuerdo de consolidación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. En caso de haber sido convocado para el efecto, evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p> <p>a. Participación en la elaboración de especificaciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Documento con comunicado enviados durante el 1er Trimestre de 2024 correspondientes a Microsoft Teams y Uso de correo electrónico OWA, en el archivo de nombre "Evidencia de uso de Microsoft Teams y OWA 1er trimestre 2024.pdf"</p> <p>El sistema de recursos humanos utiliza software libre con la base de datos llamada MONGO, así como el uso de Alfresco, así como el uso de Wordpress.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., con la finalidad de asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2024, hizo llegar al personal de la Institución, vía correo, el siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Blindaje Electoral.</li> <li>* Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.</li> <li>* Conflictos de interés.</li> <li>* Declaración patrimonial y de intereses.</li> <li>* Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.</li> <li>* Reglas de Integridad.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>a) El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., se encuentra debidamente integrado.</p> <p>b) Durante el primer trimestre de 2024, se celebraron 3 sesiones.</p> <p>c) El Comité de Ética, atendió las actividades en el PAT.</p> <p>D) El Comité de Ética, incorporó la evidencia en el SSECCOE.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>1. Se encuentran registradas al cierre del primer trimestre del 2024, 130 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ("SANI").</p> <p>Los movimientos realizados en el SANI, durante el trimestre son los siguientes: Altas: 2 norma de nueva emisión, una de las cuales, emitida en el último trimestre de 2023. Bajas: 3 normas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Revisión y actualización de procesos esenciales.</p> <p>a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 6. b) Movimientos registrados en los procesos durante el periodo de enero a marzo del 2024: 0. c) Mejoras implementadas: 3.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>1. Se encuentran registradas al cierre del primer trimestre del 2024, 130 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ("SANI").</p> <p>Los movimientos realizados en el SANI, durante el trimestre son los siguientes: Altas: 2 norma de nueva emisión, una de las cuales, emitida en el último trimestre de 2023. Bajas: 3 normas.</p> <p>2. Revisión y actualización de procesos esenciales.</p> <p>a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 6. b) Movimientos registrados en los procesos durante el periodo de enero a marzo del 2024: 0. c) Mejoras implementadas: 3.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>a) Análisis realizado a los procesos;</p> <p>(i) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero. 1) Actualización de los documentos normativos: i) Manual de Crédito ii) Directrices para el Análisis y Desarrollo de Iniciativa de Nuevos Productos y adecuaciones a Productos Existentes.</p> <p>(ii) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). 1) Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros.</p> <p>(iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones. 1) Actualización de los documentos normativos: i) Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración Fiduciaria, ii) Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y iii) Manual de Políticas, Lineamientos y Procedimientos para la Gestión del Mantenimiento de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura.</p> <p>(iv) Captación e Inversión. 1) Actualización de los documentos normativos: i) Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros, ii) Manual de Procedimientos para las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Operaciones con Colateral y iii) Políticas y Procedimientos para el Cálculo del Deterioro Crediticio.</p> <p>(v) Gestión de Proyectos, Programas, Cooperación y Asistencia Técnica financiados o apoyados por OFI, IFI, FM y/o ACI. 1) Actualización de los documentos normativos: i) Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Asuntos Internacionales y ii) Manual de Procedimientos para el Desembolso de los Préstamos Bilaterales y Multilaterales.</p> <p>(vi) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía. 1) Actualización del documento normativo: Manual de Políticas y Procedimientos para la Promoción de Infraestructura de la Unidad de Planeación y Estrategia de Sustentabilidad.</p> <p>b) Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. Durante el primer trimestre del 2024 no se realizaron acciones en los procesos.</p> <p>c) Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información.</p> <p>(i) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero Soporte Normativo: Actualización: Manual de Crédito. Porcentaje de avance: 50%.</p> <p>(ii) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). Porcentaje de avance: 0%.</p> <p>(iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones. Soporte Normativo: Actualización: Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). Porcentaje de avance: 67%.</p> <p>(iv) Captación e Inversión. Porcentaje de avance: 0%.</p> <p>(v) Gestión de Proyectos, Programas, Cooperación y Asistencia Técnica financiados o apoyados</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>por OFI, IFI, FM y/o ACI. Porcentaje de avance: 0%.</p> <p>(vi) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía. Porcentaje de avance: 0%.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Se informa que la última estructura orgánica de la Institución fue aprobada en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Directivo, celebrada el 31 de agosto de 2023, mediante Acuerdo número 076/2023. Esta estructura está en proceso de ser registrada ante el Sistema de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Adicionalmente se hace del conocimiento que no se cuentan con contratos de honorarios, sin embargo, en el presente ejercicio 2024, se cuenta con la autorización de 190 plazas eventuales.</p> <p>Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El Manual General de Organización de Banobras fue actualizado el 22 de marzo del 2024 conforme al Acuerdo 014/2024 autorizado por el Consejo Directivo.</p> <p>El Manual General de Organización de Banobras se encuentra publicado en la Normateca Institucional, así como en el SANI con estatus en Revisión.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Se informa que la última estructura orgánica de la Institución fue aprobada en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Directivo, celebrada el 31 de agosto de 2023, mediante Acuerdo número 076/2023. Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p> <p>Se manifiesta que se cuenta con 20 Dictámenes valuatorios del mismo número de inmuebles, fechados 2 de febrero de 2023 elaborados por el INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Se solicitará al INDAABIN realizar avalúos paramétricos 2024.</p> <p>6 inmuebles en Administración del Área Fiduciaria de Banobras y 1 inmueble en régimen condominal vendido por Banobras que no se ha podido dar de baja del SIPIFP por encontrarse en determinación del proceso de escrituración de su compraventa.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la</p>	<p>Con fecha 19 de marzo de 2024, se dio cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, en el cual se valida la información de los 29 inmuebles que aparecen como registros de Banobras en el Inventario del PIFP y se reporta como susceptible de baja el inmueble</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	con RFI 6-969-4
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con fecha 22 de marzo de 2024 y mediante oficio DRM/192000/212/2024, se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos, la certificación de 2 copias de escrituras de inmuebles patrimoniales, esto con la finalidad de enviarlas al INDAABIN, como parte de la solicitud de asignación de Folio Real Federal de dichos inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fecha 19 de marzo de 2024, se dio cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, en el cual se valida la información de los 29 inmuebles que aparecen como registros de Banobras en el Inventario del PIFP y se reporta como susceptible de baja el inmueble con RFI 6-969-4.  Por otra parte, mediante oficio DRM/192000/209/2024, de fecha 20 de marzo de 2024, se solicitó al INDAABIN, la actualización de los convenios modificatorios de arrendamientos en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, con la finalidad de que estén vigentes en el catálogo RUSP y se pueda mantener actualizada la información de ocupación de inmuebles en el RUSP, ya que en el SIPIFP si se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Entre enero y marzo de 2024, no se ha tenido la necesidad de realizar consultas de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al 31 de marzo de 2024 se han aplicado las disposiciones que emite el INDAABIN y la normatividad interna para el mantenimiento de inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada con base a la normatividad aplicable.

**Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, durante el primer trimestre del año en curso se recibieron 418 solicitudes de acceso a la información de las cuales 399 han sido contestadas en tiempo y forma, y 19 se encuentran en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso de respuesta.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Esta Institución de Banca de Desarrollo, instruye a las Unidades Administrativas a adoptar las acciones necesarias con el fin de ejercer con eficiencia, eficacia y en los tiempos autorizados el presupuesto asignado, recordándoles la enorme relevancia que implica el oportuno ejercicio del gasto para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios vinculados a los proyectos estratégicos y aspectos esenciales de funcionamiento de la Institución, así como al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Auditoría de esta S.N.C da seguimiento a las Observaciones y/o Recomendaciones emitidas por las Entidades Fiscalizadoras siguientes: Auditoría Superior de la Federación. Emitidas: 11 Atendidas: 0 Pendientes: 11 Auditor Externo de los Estados Financieros. Emitidas: 3 Atendidas: 0 Pendientes: 3 Órgano Interno de Control en Banjercito. Emitidas: 43 Atendidas: 30 Pendientes: 13
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Banjercito realiza la difusión a través de correo electrónico Institucional de materiales referentes a la plataforma Ciudadanos Alertadores de la secretaría de la Función Pública, señalando los elementos de una alerta. Dichos materiales se difundieron durante el primer trimestre de 2024
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, Banjercito pertenece al grupo 4, al cual no le es aplicable toda vez que no forma parte de las instituciones señaladas en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno. Asimismo, se informa que la Secretaría de Hacienda, como cabeza de sector de esta Sociedad Nacional de Crédito, participa únicamente en 2 de los 13 compromisos del 4º Plan de Acción relacionados con las empresas del sector de hidrocarburos y minería y el flujo y control de armas hacia, en y desde México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Esta Banca de Desarrollo brinda seguimiento a la ejecución del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados, me permito hacer de su conocimiento que el 11 de diciembre del año en curso se llevó a cabo una Reunión Informativa relativa al funcionamiento del CEVINAI, en la cual se hizo del conocimiento de esta Institución, que la Dirección General de Capacitación (DGC), continúa en el proceso de licitación del servicio de alojamiento en la nube que albergará al CEVINAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética de Banjercito, difundió durante el primer trimestre de 2024 a través de correo electrónico Institucional, material referente a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta S.N.C. ha continuado entregando al personal de nuevo Ingreso y al personal que causa baja de la Institución, el oficio en el que se les reitera la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de Inicio y de Conclusión, respectivamente; haciendo la observación que tienen 60 días naturales para realizar el envío de dicha Declaración por la liga electrónica <a href="https://declaronet.gob.mx/">https://declaronet.gob.mx/</a> .
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética de Banjercito, se realizó durante el primer trimestre de 2024 la difusión de infografías, referentes a que los servidores públicos eviten incurrir en faltas administrativas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2024, el comité de ética de Banjercito participó en los cursos de inducción sobre "Igualdad de Género de Ética Pública", mismo que va dirigido al personal de nuevo ingreso de esta S.N.C.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para el Primer trimestre de 2024, Banjercito realizó la difusión de la guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses a través del correo institucional, explicando los diferentes tipos de intereses que pueden tener las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el Primer Trimestre del 2024 Banjercito reporta 39 requerimientos atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2024 Banjercito brindó la capacitación que programa la Secretaría de la Función Pública en la plataforma SICAVISP en materia de "Procedimiento Administrativo de Sanción", al respecto se informa que se ha llevado a cabo la capacitación de diverso personal adscrito a las áreas convocantes, finalizando su participación durante el mes de febrero y marzo de 2024.  Asimismo y a efecto de fortalecer la difusión del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC) al interior del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C, con fechas 1, 13, 20, y 26 de marzo de 2024, se materializaron 4 sesiones del Taller Virtual del (SCAIEC) "Por parte de la de la Secretaría de la Función Pública, en coordinación con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Dirección de Factor Humano y del Órgano Interno de Control Especifico en BANJERCITO, con una participación total de 2,000 personas servidoras públicas. Dentro del plan Anual de Capacitación 2024, se tiene contemplado el "Curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", Así como el "diplomado en contrataciones públicas"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para la consolidación del presupuesto de esta S.N.C. Se toman en cuenta las necesidades de las diversas áreas que la integran, una vez obtenida la autorización por la S.H.C.P.; cada área es responsable de dar estricta observancia a las disposiciones en materia de austeridad previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, administrando los recursos con la eficiencia, economía, transparencia y honradez que caracterizan a Banjercito
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Esta S.N.C. aplica medidas de ahorro y racionalidad en el gasto, determinando prioridades en los proyectos que se requieren materializar, y que por normatividad y sustento son netamente esenciales para la vida y operación del Banco, y que a la vez le permitan alcanzar las metas y objetivos Institucionales, contribuyendo de esta manera a dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y las políticas de austeridad, instruidas por el presidente de la República
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Esta S.N.C. por políticas internas de seguridad no hace uso de software libre, en el mismo sentido y en lo referente al uso de recursos e infraestructura tecnológica compartida, se aplican los mismos criterios toda vez que resulta muy riesgoso por el tipo de Institución y Sector Objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Esta S.N.C a través de la Dirección de Servicios Bancarios Fronterizos , cuenta con el sitio web para la Importación Temporal de Vehículos (<a href="https://www.banjercito.com.mx/registroVehiculos/">https://www.banjercito.com.mx/registroVehiculos/</a>), en citado sitio, los interesados digitalizan los documentos necesarios para obtener permiso y realizan su pago totalmente en línea, estos son revisados y aprobados por citada Dirección, confirmando mediante correo electrónico a los usuarios en caso de ser aprobado, con ello los usuarios ya no requieren asistir físicamente a ninguna Oficina en la Frontera o en los Consulados en los que se tiene presencia para realizar su trámite. Adicionalmente, durante el primer trimestre del año en curso, la Dirección de Servicios Bancarios Fronterizos, continua trabajando en la reingeniería de su sistema de Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el cual, una vez concluido será llamado "Sistema Integral de Impuestos, Servicios y Derechos Fronterizos" (SIISDeF) en su versión 1.0., la cual tiene como finalidad brindar una herramienta más eficiente para realizar la prestación de los servicios, la transferencia de información mediante un servicio web automatizado con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), asimismo se tiene considerado la automatización entre el SIISDeF y SIBA ID 4.0. a fin de reforzar el control del uso de los folios digitales para la emisión de los permisos. Es importante mencionar que se tiene programado realizar la primera liberación del sistema en mención durante el primer semestre del 2024.</p> <p>Finalmente, es preciso mencionar que esta Dirección no realiza reportes a Dependencias, únicamente se atienden los requerimientos (por evento) de la Agencia Nacional de Aduanas de México o a la Unidad de Gobierno Digital que depende de Presidencia. No contando en el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presente periodo con requerimientos de los cuales se envíe evidencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Institución de Banca de Desarrollo, aplica medidas de ahorro y racionalidad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, y 22 de la Ley de Austeridad Republicana, en la contratación de diversos servicios y adquisición de bienes observó los principios de economía, eficiencia y funcionalidad. Conforme a lo anterior, se ha logrado mantener un ejercicio del gasto en las partidas sujetas a las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público en un nivel de \$57.7 millones al primer trimestre del 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Esta Institución de Banca de Desarrollo cuenta con 2 programas presupuestarios, E021 (Financiamiento al personal de las Fuerzas Armadas) y E022 (Servicios Bancarios Fronterizos), con un porcentaje de cumplimiento de 95.00% y 85.23% respectivamente. Por medio de la Matriz de indicadores de Resultados, para el logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación. Con base a esta información para el 1er trimestre de 2024, Banjercito instrumenta estrategias que permitan alcanzar en tiempo y forma las metas establecidas; tales como promociones en crédito automotriz e hipotecario, implementación de acciones publicitarias de los productos de ahorro e inversión, Centro Móvil de Educación Financiera en planteles militares y navales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Esta Institución de Banca de desarrollo, aplica medidas de ahorro y racionalidad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, y 22 de la Ley de Austeridad Republicana, en la contratación de diversos servicios y adquisición de bienes observó los principios de economía, eficiencia y funcionalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con la figura de contraloría social ni mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la Dirección de Planeación y Seguimiento realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A. Durante el primer trimestre de 2024 el Porcentaje de Procedimientos contrataciones públicas de manera electrónica y presencial fueron lo siguiente: Acumulados Procedimientos Electrónicos: 1 Procedimientos Presenciales: 0 Trimestral: Procedimientos Electrónicos: 1 Procedimientos Presenciales: 0  Porcentaje Acumulado de contrataciones electrónicas: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Porcentaje el primer trimestre de contrataciones electrónicas: 100 %</p> <p>B. Porcentaje de contratos reportados en COMPRANET: 100%</p> <p>Versiones públicas de los contratos, las mismas se cargan de manera trimestral conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior, el porcentaje acumulado corresponde a 0%</p> <p>C. Durante el Primer Trimestre se actualizó. Las altas y bajas de usuarios del MFIJ</p> <p>D. Mediante oficio se reporta mensualmente al OIC, la subsanación y/o estatus de las inconsistencias reportadas por el sistema COMPRANET.</p> <p>E. De conformidad a la Normatividad Vigente el PAAASOP se actualiza los últimos 5 días de cada mes en la plataforma COMPRANET, citada actualización es reportada mediante oficio al OIC.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Esta Sociedad Nacional de Crédito, durante el Primer Trimestre de 2024 se llevó a cabo dos videoconferencias con las Unidades Administrativas con el fin de incentivar el uso de las tecnologías de comunicación, para la optimización del gasto y generación de ahorros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Primer Trimestre de 2024, Banjercito realizó la difusión de infografías a través de correo electrónico Institucional atendiendo a los elementos fundamentales de la nueva ética pública, a fin de prevenir actos contrarios a los principios y valores establecidos en el Código de ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para el primer trimestre de 2024, como parte de las acciones de capacitación de la Secretaría de la Función Pública, y a efecto de fortalecer la difusión del sistema de Ciudadanos alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se capacitó de manera obligatoria al personal de esta S.N.C, en el "taller virtual del SCAIEC"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>La institución cuenta con un Programa de Capacitación que tiene como objetivo fortalecer las capacidades profesionales, mediante acciones que contribuyan a reforzar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño de las funciones diarias de las personas Servidoras públicas de Banjercito.</p> <p>Así mismo cuenta con un programa de Becas académicas que contribuye a la formación y especialización de los empleados para adquirir un mayor nivel de competencia en el puesto, lo que permite desarrollarse y desempeñarse con eficiencia para el logro de objetivos de la organización.</p> <p>Actualmente se tiene un total de 79 personas becadas, conforme a lo siguiente:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Mujeres: 10 licenciaturas, 26 maestrías y 1 doctorado. Hombres: 9 licenciaturas, 31 maestrías y 2 doctorados.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Se revisó durante el periodo del 1er. Trimestre 2024, el marco normativo vigente y su congruencia con las transformaciones de la institución de manera mensual, con base en el programa de trabajo anual en coordinación con las unidades administrativas y de negocio involucradas.</p> <p>Se registraron durante el periodo las altas, bajas y actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas con base en los plazos establecidos para dar el cumplimiento correspondiente.</p> <p>El índice cuantitativo de las normas internas revisadas del inventario vigente durante el periodo corresponde a 40 documentos normativos internos.</p> <p>Las causas que motivaron la actualización corresponden a la estrategia anual de actualización del acervo normativo correspondiente a 2 años de vigencia.</p> <p>El efecto en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas contenidas en los documentos normativos internos permite evitar actos de corrupción o faltas operativas que afecten el adecuado y eficiente desempeño de la institución.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>El plan de trabajo programado para el 1er. Trimestre de 2024 identificó los documentos normativos que contienen procesos esenciales y las normas internas que simplificaron y mejoraron los mismos; propiciando la eficiencia, eficacia y su normalización; permitiendo cerrar espacios a la corrupción; por lo que, se concluyó con la actualización de 7 de los 10 manuales programados y 3 continúan en proceso en coordinación con las áreas asociadas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Durante el Primer Trimestre de 2024 Banjercito contempla en su Plan de Mejora Continua 301 solicitudes de cambio requeridas por las áreas del negocio. En el trimestre a reportar se liberaron un total de 45 de las cuales 16 son relacionadas a los procesos, 22 corresponden a mejoras tecnológicas y 07 son a combinación de ambos rubros.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Mediante oficio DFH/SGFH/10-0020/2024 de fecha 25 de marzo de 2024, Banjercito, solicito el registro de las estructuras Orgánica de BANJERCITO ante la Secretaría de Función Pública.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Durante el Primer Trimestre de 2024, Banjercito Mediante oficio DFH/SGFH/10-0020/2024 de fecha 25 de marzo de 2024, la Dirección de Factor Humano se encuentra en el proceso de registro de Estructura Orgánica, ante la Secretaría de la Función Pública.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2024 esta S.N.C actualizó el Manual General de Organización publicada en la Normateca Institucional, con fecha 31 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que la Dirección de Factor Humano solicita a la Subdirección de Control Interno el cruce normativo correspondiente para su posterior propuesta al Comité de Política y Normatividad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Para el Primer Trimestre Banjercito realizó consulta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con el objeto de identificar cual es la importancia de contar con los Dictámenes Valuatorios Actualizados de los Inmuebles Propiedad de Banjercito el cual es determinar el valor paramétrico para la Contabilidad Gubernamental; dicho Instituto remitió la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental el cual establece en su numeral VI GUÍA TÉCNICA Paso 8 último apartado Actualización del dictamen valuatorio en su primer párrafo recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles de así requerirlo al menos cada dos años y máximo cada tres cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor.</p> <p>Cabe mencionar que esta S.N.C. determina el valor contable de los Inmuebles con fundamento en las Normas de Información Financiera NIF C-4 INVENTARIOS y NIF C-6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad y mantener actualizado el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIF) mediante el oficio No. UA/DABS/SSPI/GPI/321/2024 de fecha 20 Mar. 2024 se solicitó a la Dirección de Banca Comercial obtener el valor catastral de los inmuebles propiedad de esta Sociedad Nacional de Crédito información que deberá de actualizarse en el SIPIFP.</p> <p>Mediante oficio No. UA/DABS/SSPI/GPI/334/2024 de fecha 25 de Mar. 2024 el Responsable Inmobiliario de esta Sociedad Nacional de Crédito informó al INDAABIN que se encuentra trabajando en la regularización y actualización de información en el SIPIFP, así como de los inmuebles susceptibles de baja y alta en dicho inventario.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria personal de la Gerencia de Proyectos Inmobiliarios se encuentra recabando información (valor catastral y certificado de libertad de gravamen) de los inmuebles propiedad de esta S.N.C. a fin de que dicha información pueda actualizarse en dicho sistema cabe mencionar que la situación jurídica el registro catastral uso y aprovechamiento son datos que muy pocas veces varían.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto al aseguramiento de los inmuebles mediante oficio No. UA/DABS/SRM/GABAAF/DS/0461/2023 de fecha 10 Mar. 2023 se informó sobre la vigencia de la póliza del "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios 2023 y 2024"
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre los inmuebles propiedad de esta Sociedad Nacional de Crédito se encuentran actualmente en uso y aprovechados, cabe mencionar que la información del arrendamiento de inmuebles y otras figuras de ocupación se encuentra debidamente actualizada y registrada en el sistema designado por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el Primer Trimestre se sigue dando cumplimiento a la Normatividad aplicable se formalizó el arrendamiento de inmuebles lo anterior con la finalidad de satisfacer las necesidades inmobiliarias de esta Sociedad Nacional de Crédito.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizó el proceso de elaboración del programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del corporativo, SITE de Toluca, Archivo Cuautitlán, Sucursales metropolitanas y foráneas 2024, el cual tiene como objetivo el uso, conservación, mantenimiento, aprovechamiento de los inmuebles de Banjercito.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Esta S.N.C. mediante correo electrónico de fecha 2 Feb. 2024 se envió a personal de la Dirección de Auditoría Interna (Comité de Control y Desempeño Institucional) el inventario de los bienes inmuebles de esta Sociedad Nacional de Crédito debidamente actualizado.

### Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizó la publicación en el DOF de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CMM, con lo cual se promueven y fortalecen los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos. Adicionalmente se dio respuesta puntual a las solicitudes de información requeridas por el INAI fortaleciendo la transparencia.
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	En el periodo, no existieron variaciones superiores al 10% al comparar el presupuesto ejercido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	contra el modificado, así mismo se han cumplido con las metas establecidas, durante el cuarto trimestre 2023. Aunado a lo anterior, en la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, se dio cuenta de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Al cierre del trimestre, se actualizó la Matriz de Administración de riesgos agrupando dos de los riesgos de alto impacto que ya habían sido registrados a inicios del 2024, en un solo riesgo de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia, asociados a los procesos Recursos Humanos, Recursos Materiales y Metales Industriales, denominado "Monedas de curso legal acuñadas que se entregan sin la calidad y/o la oportunidad solicitada por el Banco de México".</p> <p>Lo anterior, en virtud de que en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI; en el punto de acuerdo I-05-07-03-2024, se instruyó al Coordinador de Control Interno gestionar la actualización de la Matriz, el Mapa y el PTAR 2024, de tal suerte que para el ejercicio 2024, se administre el riesgo por mayor mencionado.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 6 de julio de 2023, se emitió el Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción, con el firme propósito de impulsar el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y erradicar la corrupción, signado por el Director General de Casa de Moneda de México, publicado en la Intranet Institucional y difundido al interior de la Entidad; asimismo, se ha mantenido la participación de los servidores públicos de la Entidad en cursos afines a la ética e integridad. Es importante señalar que al primer trimestre del ejercicio 2024, la Entidad no tuvo observaciones ni recomendaciones que estuvieran como pendientes de atender, las cuales fueran producto o resultado de actos de fiscalización realizados por auditorías externas, se adjunta opinión del auditor externo respecto al Dictamen de Estados Financieros 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	Se divulgaron los mensajes a la ciudadanía y al personal de Casa de Moneda de México correspondientes a la campaña "Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP. 1. Se retuitearon los mensajes publicados por la cuenta oficial de SFP. 2. Se difundió por correo electrónico al personal de CMM de la utilidad de la plataforma de alertadores. 3. Se tuvo un alcance total de 25 mil usuarios en las publicaciones replicadas de las cuentas de SFP y SHCP por CMM. 4. Las publicaciones en redes sociales y correo electrónico se realizaron a partir de las postales digitales informativas remitidas por la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, la Entidad no participó en los compromisos derivados de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto; no obstante, se da cumplimiento con la publicación de la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, en el apartado de Gobierno Abierto, en su sección de transparencia, en su portal Web; el cual puede verificarse en el siguiente hipervínculo: <a href="https://www.cmm.gob.mx/tienda/transparencia/subapa_gabierto.html">https://www.cmm.gob.mx/tienda/transparencia/subapa_gabierto.html</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se ha mantenido la continuidad con las acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, y el gobierno abierto, con objeto de garantizar el acceso a la información pública. Al efecto, se informa que, durante el primer trimestre de 2024, esta Entidad dio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	cumplimiento con la publicación de los conjuntos de Datos Abiertos para proporcionar información útil a la ciudadanía; la cual puede verificarse en el siguiente hipervínculo: <a href="https://datos.gob.mx/busca/organization/cmm">https://datos.gob.mx/busca/organization/cmm</a>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión impresa del material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial en la pizarra del comedor, así como de manera digital en la televisión de pasillo, con el objeto de dar a conocer las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas además de las sanciones que pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo, la SFP emitió la "Estrategia Informativa para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses-mayo 2024" mediante el Oficio CGCI/300/138/2024, con la finalidad dar cumplimiento a la presentación de declaración patrimonial de todos los servidores públicos de CMM; se ha trabajado en conjunto con comercialización para difundir la importancia de la obligatoriedad de presentarla y será incluida una leyenda en los recibos de nómina.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informó mediante Aviso a un total de 60 personas servidoras públicas que ingresaron a laborar durante el periodo, respecto a su obligación de realizar declaración patrimonial inicial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre del 2024, se difundió el curso "Conflicto de Intereses en ejercicio del Servicio Público" que ofrece la plataforma del SICAVISP, mediante correo electrónico invitando a las y los servidores públicos a participar en este.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre, se sensibilizó al personal de Casa de Moneda con la difusión de infografías que se publicaron mediante correo electrónico e Intranet las cuales abordaron los siguientes temas: -Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública -Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de los Conflictos de Interés
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Se proporcionaron oportunamente a la Oficina de Representación los informes requeridos mediante oficio, para su debida integración de los expedientes de investigación. Número de requerimientos atendidos: 8 Requerimientos atendidos x 100 /

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	$8 * 100 / 8 = 100\% + F24$
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2024 se identificó el curso en materia de Adquisiciones impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) el cual se impartirá durante el segundo semestre 2024.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no hay infracciones efectuadas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no se tienen denuncias respectivas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado ejercido al primer trimestre del 2024 fue de \$40,225,236 pesos que representa un 61.4% comparado con el programado por \$65,478,548 pesos y con referencia al ejercicio anterior representa un menor ejercido del 14.3% en el mismo periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las medidas de austeridad la Entidad alcanzó en el trimestre un ahorro del 38.6%, mismos que se destina al programa, B004 Producir y Comercialización de Monedas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación en 2024. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016. Servicios en la Nube, si comparte información en 2023, correo electrónico y colaboración, sin capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación en 2024. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% en 2024, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 60% de avance, 2024, se han reducido costos. Servicio en operación en 2024.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 20%, sin reducción de costos</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016.</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% en 2023, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, comunicación interdependencias, con capacidades propias, 70%, sin reducción de costos. Servicio en operación en 2024.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Videoconferencias interdependencias, sin capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2017.</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2002.</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2009.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el 1er trimestre del 2024 se revisó y validó el convenio de colaboración entre el SAT y CMM, el cual tiene como objetivo automatizar el uso de la firma electrónica dentro de la Entidad; una vez formalizado comenzaremos con el uso intensivo del firmado a través de la FIEL, para todos los servidores públicos que tengan entre sus facultades la autorización de documentos mediante firma autógrafa. Lo anterior de acuerdo a la Ley de la Firma Electrónica Avanzada, la cual indica que la e. Firma surte los mismos efectos de firma autógrafa. Con esto se pretende que la entidad tenga ahorros en uso de papel, mensajería, tiempo de escaneos, tiempos de entregas, insumos de impresoras y copiadoras.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado ejercido al primer trimestre del 2024 fue de \$40,225,236 pesos que representa un 61.4% comparado con el programado por \$65,478,548 pesos y con referencia al ejercicio anterior representa un menor ejercido del 14.3% en el mismo periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo se reportó el avance del 1º trimestre de los indicadores de la MIR que se hace mención en la sesión trimestral del COCODI, lo que permitirá establecer estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos anuales, así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario B004 "Producción y comercialización de monedas"; objetivo institucional de CMM; Se da seguimiento trimestral donde se reporta el avance del cumplimiento de la meta anual en la sesión del COCODI, durante el primer trimestre de 2024 se informa el avance del 21.97% y se abona también en el mismo sentido al PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se encuentra en proceso el seguimiento al cumplimiento de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, en el que se está administrando un Riesgo por mayor asociado a los procesos de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Metales Industriales, denominado "Monedas de curso legal acuñadas que se entregan sin la calidad y/o la oportunidad solicitada por el Banco de México", con un alto grado de impacto (8) y alta probabilidad de ocurrencia (7).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la publicación en el DOF de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CMM, con lo cual se promueven y fortalecen los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo una planeación de las adquisiciones de los insumos y servicios a contratarse durante el 2024, a partir del segundo trimestre se iniciará con la adquisición a través de procedimientos de manera totalmente electrónica a través del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS 2024 en tiempo, cabe señalar que el programa que se ha reportado está alineado con el presupuesto 2024 autorizado y las modificaciones que sufra posteriormente dependerán principalmente de los cambios en los programas de producción y comercialización que se presenten a lo largo del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de las salas audiovisuales de la Entidad, para llevar a cabo reuniones de trabajo vía remota entre sus oficinas y otras Instituciones. Así mismo, se sigue utilizando Microsoft Teams como la herramienta para conferencias, charlas y trabajo tanto entre los colaboradores de internos como externos. Finalmente, también se cuenta con el servicio de VPN. Con estos dos servicios se generan ahorros de tiempo y costos. Uso de Microsoft Teams: 388 reuniones con un total de 1,789 asistentes, lo cual tuvo un consumo total de 1,436 horas de audio, 1,131 horas de video y 1,135 horas de proyección por Teams.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Uso de equipos de videoconferencia: Se llevaron 31 reuniones por Teams con una duración en total de 91:51 horas.</p> <p>Conexiones VPN: Para trabajo remoto (home office) se llevaron a cabo 788 sesiones por VPN, lo que en total tuvieron una duración de 2,308 horas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre, se sensibilizó al personal de Casa de Moneda con la difusión de infografías que se publicaron mediante correo electrónico e Intranet donde se abordó el tema "Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública".</p> <p>La Dirección Corporativa de Comercialización brindó el apoyo para difundir en redes sociales la publicación del Código de Conducta de CMM en el DOF, a cual se realizó mediante una infografía.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre, el Comité de Ética llevó a cabo una Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 de CMM; se elaboraron y aprobaron 4 proyectos de determinación, mismos que fueron notificados a las partes. Así mismo, se difundieron infografías por correo electrónico y en la Intranet de la Entidad sobre "Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública".</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo acciones de Capacitación con perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, mediante los siguientes eventos: Conferencia "No quiero sentirme valiente, quiero sentirme libre" y el curso: "Violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales"; así mismo, algunos servidores públicos tomaron los siguientes cursos: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", el de "Ética en la administración pública", y de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas versión 2023"</p> <p>Se efectuó la inclusión de 13 personas jóvenes (-30 años); los datos de contacto para los procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera, son 4448346000 ext. 3120 y 3115, correo ccastro@cmm.gob.mx.</p> <p>Por otro lado, se llevaron a cabo las acciones relacionadas con la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2023 de las personas servidoras públicas de la Entidad.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>En seguimiento a las observaciones recurrentes informadas por la Oficina de Representación en el numeral VIII de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el pasado 07 de marzo del presente, la cual se refiere a la "Carencia o desactualización de manuales y/o normatividad interna en la materia.", se realizó el programa de actualización del Inventario de Normas Internas que obra en el SANI, buscando con ello reducir la recurrencia de la problemática. Así mismo se tiene actualizado el Inventario de procesos prioritarios sustantivos y administrativos, y el mapa de procesos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al</p>	<p>El procedimiento contemplado para simplificación y mejora en el ejercicio 2024, es el dominado "CMM-GDP-02" Control de Procedimientos e Instructivos, ya que será el procedimiento rector</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>para implementar el plan de actualización de la Normativa Interna de la Entidad.</p> <p>Así mismo, una vez implementada la firma electrónica, señalada en el "Compromiso 4 Mejora de la Gestión Pública", dará pauta para que CMM simplifique y mejore los procesos internos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando en el procedimiento rector que permita realizar el análisis de la Normativa Interna para incorporar herramientas tecnológicas que fomenten la simplificación de los procesos, y mejorar su eficacia y eficiencia; entre las herramientas a implementar está el uso de la firma electrónica, señalada en el "Compromiso 4 Mejora de la Gestión Pública".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Durante el periodo no se llevaron a cabo contrataciones de personal bajo el régimen de Honorarios.</p> <p>Se continúa con las acciones relacionadas al registro de la modificación de la estructura organizacional de CMM.</p> <p>El día 21 de febrero se llevó a cabo una reunión con el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRH) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en la que estuvieron presentes el Director General, el Director Corporativo de Administración y el Subdirector Corporativo de Recursos Humanos de la Casa de Moneda de México. En dicha reunión se abordó el tema de la situación de la Estructura de Casa de Moneda de México y se expuso la problemática en el registro de ésta, derivado de no contar con folios de validación de las Valuaciones de Puesto, originada por el hecho de que todo el personal de Mando medio se encuentra en un solo grupo jerárquico (M).</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa con las acciones derivadas de la aprobación de estructura organizacional de la Entidad, mediante Acuerdo CMM-02-IV-EXT-23.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Una vez aprobada la nueva estructura de Casa de Moneda de México por la H. Junta de Gobierno, mediante el acuerdo CMM-02-IV-EXT-23, se inició la actualización del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 07 de marzo del presente, se informó en el numeral VII, inciso d), los avances sobre la regularización de la Estructura Orgánica, el Manual de Organización y el Estatuto Orgánico de Casa de Moneda de México.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos correspondientes de los 4 inmuebles de los cuales serán actualizados cuando se requiera el valor de los bienes para su aseguramiento: Núm. 0001013 Anexo, 0001012 Planta San Luis, 0001010 oficinas Corporativas y 0001011 Museo Nacional Numismático.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Anexo planta San Luis Potosí con información completa y actualizada al 26/03/2021</li> <li>2.- Planta San Luis Potosí con información completa y actualizada a 126/03/2021</li> <li>3.- Museo Numismático Nacional con información completa y actualizada al 26/03/2021</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	4.- Oficinas corporativas con información completa y actualizada al 26/03/2021
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles utilizados por Casa de Moneda de México, no están en la categoría de regularización jurídica o en recuperación de espacios, los cuales se encuentran identificados y verificados con los puntos mencionados en las evidencias que se presentan.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De cuatro inmuebles que tiene la Entidad, dos se encuentran en San Luis Potosí, uno se encuentra en Reforma en la Ciudad de México, y el otro inmueble corresponde al Museo, también ubicado en la Ciudad de México, tres de ellos son para el servicio público y lo que corresponde al Museo, es en educación y cultura, todos se están usando, también es importante decirlo, todos se están aprovechando.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con los siguientes arrendamientos; Local 1 Paseo de la Reforma No. 295 planta baja medidas 104.90 mts renta mensual \$38,582.39; Local 2 Paseo de la Reforma No.295, medida 29.49 mts. Renta mensual: \$12,568.79 (ambos con una vigencia del 10 de junio de 2023 al 10 de junio de 2024)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra actualizada la normatividad interna para el cumplimiento en las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo la responsabilidad de CMM.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	en la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informó que son cuatro inmuebles, dos se encuentran en San Luis Potosí, uno se encuentra en Reforma en la Ciudad de México, y el otro inmueble corresponde al Museo, también ubicado en la Ciudad de México, la situación de los inmuebles, tanto legal, registral, catastral y situación jurídica están totalmente en orden; fueron adquiridos: tres de ellos por donación, uno fue por compraventa, también se da cuenta con las escrituras públicas respectivas, los datos correspondientes y el uso genérico, tres de ellos son para el servicio público y lo que corresponde al Museo, es en educación y cultura, todos se están usando, todos se están aprovechando y los cuatro cuentan con seguros vigentes y la aseguradora es Agroasemex.

**Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el trimestre que se reporta, se dio cumplimiento a las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional 2020 - 2024 y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); por lo que no se generó acuerdo durante la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el día 20 de marzo de 2024, para seguimiento respecto del programa presupuestario E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2024, el Órgano Interno de Control Específico (OICE) en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tenía un saldo inicial de 15 observaciones pendientes y se generaron 6 observaciones, de las cuales se atendieron 6 observaciones, por lo que se tiene un saldo final de 15 observaciones en proceso de atención.</p> <p>En lo que respecta a la auditoría externa 86-GB "Cumplimiento Financiero Cuenta Pública 20217", realizada por la Auditoría Superior de la Federación se realizó una consulta al Sistema Público de Consultas de la Auditoría Superior de la Federación las recomendaciones y aparecen registradas con el estatus de "Con seguimiento concluido".</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Registro del contrato CONDUSEF/001/2024, contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2024".</p> <p>Registro del Convenio Modificatorio CONDUSEF/027/2023-1, del "Prestación de servicio médico integral para los derechohabientes de la CONDUSEF que incluye los servicios de administración y atención médica integral, que incluye atención hospitalaria, suministro de medicamentos, estudios de laboratorio clínico, estudios de radiología e imagen médica y atención médica".</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Se realizó la difusión del calendario de cursos de capacitación a todo el personal de la Comisión. Entre los cursos realizados durante el primer trimestre en la plataforma del SICAVISP, las personas servidoras públicas se capacitaron en los temas de ciudadanos alertadores y control interno.</p> <p>No se recibieron invitaciones ni constancias de cursos del INAI</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión permanente del material gráfico recibido, sobre el Compromiso de No Impunidad 1 en la CONDUCEF, a través del apartado "Conoce Más", sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como vía correo electrónico institucional, a todas las personas servidoras públicas de la CONDUSEF.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión permanente del material gráfico recibido, sobre el Compromiso de No Impunidad 2 en la CONDUCEF, a través del apartado "Conoce Más", sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como vía correo electrónico institucional, a todas las personas servidoras públicas de la CONDUSEF.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión permanente del material gráfico recibido, sobre el Compromiso de No Impunidad 3 en la CONDUCEF, a través del apartado "Conoce Más", sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como vía correo electrónico institucional, a todas las personas servidoras públicas de la CONDUSEF.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, la Dirección de Administración de Personal difundió la oferta de capacitación 2024, en donde se encuentra el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP). No se recibieron constancias.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre, se recibieron 69 requerimientos, se atendieron 46 y se encuentran pendientes 23.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se aplicaron importantes medidas de austeridad y uso racional de los materiales y suministros, así como de los servicios generales contratados para la operación cotidiana de la Entidad, lo anterior de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicional a las acciones de austeridad efectuadas, se redireccionaron los recursos con la finalidad de reforzar las asignaciones de diversas partidas que por su relevancia impactan en las acciones prioritarias de la Entidad en concordancia de su acción sustantiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Dentro del proyecto Plataforma de Transformación digital basada en software libre, se tomó la determinación de retomar las funcionalidades de la anterior plataforma basada en el software libre con suscripción Alfresco, pero ahora empleando software libre sin suscripción, para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	desarrollo de una nueva plataforma para digitalización de expedientes, adicionalmente las funcionalidades de Oficialía de partes virtual y memorándum electrónico serán cubiertas a través del software SAGA, el cual ya fue donado por el Archivo General de la Nación y se encuentra en fase de pruebas de operación. Finalmente, el módulo específico de mensajería foránea se encuentra en etapa de desarrollo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En el presente ejercicio fiscal, se tiene especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afecte el alcance y cumplimiento de metas establecidas para el programa sustantivo de esta Comisión Nacional. Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados. El objetivo de la presente administración es ajustarse al presupuesto asignado, como parte de la política de austeridad del actual del poder ejecutivo federal. Partidas y gasto.</p> <p>21101 12,084.84 22104 13,092.02 22301 8,605.25 26103 36,542.72 31401 35,151.99 31501 14,800.72 31901 1,768,327.49 32201 9,172,738.10 32301 1,381,354.73 32701 792,301.28 37104 135,520.15 37106 - 37201 48,720.79 37504 106,463.63 38301 -</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados, con la finalidad de verificar los resultados y el cumplimiento de las facultades conferidas a la CONDUSEF, en el primer trimestre se refleja un incremento en el indicador de "Tasa de crecimiento de personas inscritas a los diplomados, cursos y talleres presenciales y/o en línea de educación financiera que ofrece la CONDUSEF", respecto de lo programado 155,393, el avance de lo realizado es por 173,186, observándose un incremento de las personas inscritas en los diplomados, cursos y talleres, con lo cual se determinaron acciones para eficientar la aplicación de los recursos presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre se dio cumplimiento al Programa Presupuestario E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros respecto del cumplimiento de metas y objetivos institucionales del Programa Institucional 2020 - 2024, mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	La matriz de riesgos 2023 está integrada por 6 riesgos, de los cuales no se determinó que alguno pudiera ser susceptible de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se informa, el 100% de contrataciones fue de manera electrónica. Los 41 Contratos suscritos, fueron registrados sus datos relevantes en CompraNet, y se formalizaron 39 que equivale al 95.12% de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Durante el periodo que se informa, no se reportan altas de usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el trimestre no se reportan incidencias, conforme al nuevo CompraNet. La publicación anual del PAAASOP, se realizó el 31 de enero de 2024 y las modificaciones del trimestre se han realizado dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa tanto en la carga inicial del PAAAS, así como en las actualizaciones mensuales se ha considerado la información reportada para las contrataciones consolidadas de los bienes y servicios en los que está participando la CONDUSEF. Se ha remitido la documentación pertinente para participar en la consolidación de bienes y servicios que realiza la SFP, y/o dependencia consolidadora en las que ha sido invitada la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Adicional a la optimización de la tecnología existente en la CONDUSEF para hacer que las personas puedan trabajar remotamente de forma segura a través de Internet y con el uso de VPNs, se continúa dado un impulso importante a los modelos de atención remota, principalmente a través del uso del Chat en Línea, el Portal de Queja Electrónica, la Conciliación Telefónica, la Conciliación Remota por Videoconferencia y el Envío de Mensajes Masivos a través de WhatsApp. Finalmente se está trabajando en el desarrollo de una app para dispositivos móviles, que permita al público en general, de manera confiable, obtener el Reporte de Crédito Especial, a través de una prueba de vida y validación biométrica con el INE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la CONDUSEF, en el apartado "Conoce más", sección del "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Dos promociones del Micrositio de Ética Pública. - Tres promociones de la reforma al Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación. - Dos infografías sobre Lenguaje incluyente y no sexista. - Dos infografías sobre la Regla de integridad de Control Interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética celebró la Primera Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria, en las que destacó lo siguiente: - Aprobación del calendario de sesiones ordinarias a celebrar en 2024. - Aprobación de Programa Anual de Trabajo 2024. - Aprobación del Informe Anual de Actividades. - Aprobación de la integración de "Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		principios y valores del Código de Ética 2023" al Informe Anual de Actividades 2023. Cabe señalar que el acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria aún se encuentra en proceso de ser firmada. De igual manera se difundió la oferta de capacitación con cursos sobre ética de los cuales se recibieron 2 constancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el trimestre que se reporta, se difundió por correo electrónico institucional y/o en la CONDUCEF, apartado CONOCE MAS, infografías enviadas por la Unidad de Género de la SHCP, sobre temas de: 11 de febrero Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna, 8 de marzo Día Internacional de la Mujer y 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el INVENTARIO SANI está integrado por un total de 55 disposiciones normativas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el ejercicio 2024, se identificó realizar acciones de mejora a 15 DNI y elaborar 1 DNI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre, las Unidades Administrativas responsables de la CONDUSEF determinaron 5 procesos esenciales para su atención durante el ejercicio 2024. Sin embargo, respecto del ejercicio 2023, el proceso de "Registro de Comisiones (RECO)", aún se encuentra en su fase de revisión y validación, por lo que su conclusión es considerada como parte de los procesos comprometidos para el presente ejercicio. Teniendo un total de 6 procesos esenciales para 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA: Al cierre del periodo no hubo acciones que reportar. EVENTUALES: Mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0328/2024 se registraron 48 plazas de carácter eventual solicitadas con una vigencia del 1º de enero al 30 de septiembre de 2024. HONORARIOS: Para la carga de los contratos de honorarios 2021 en adelante, se está revisando la información que obra en los expedientes en la DAP con el fin de poder generar de manera oportuna y veraz los archivos correspondientes para su registro en el sistema, se tiene un 10% de avance
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio VPA/025/2024, se envió a la SFP, la Cédula de Evaluación 2023 para la medición del impacto organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	Mediante oficio No. 376.II.2024.-0121, la Coordinación de Planeación y de Estudios Organizacionales de la SHCP, envió el resultado de la Cédula del impacto organizacional la cual tuvo calificación de Sobresaliente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia. Lo anterior en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII.</p> <p>Sin embargo, los inmuebles en uso de la CONDUSEF, bajo la figura de arrendamiento, cuentan con los dictámenes de justipreciación de renta correspondientes.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia. Lo anterior en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII.</p> <p>No se cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia de CONDUSEF, sin embargo se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>Prevía a la suscripción de cualquier arrendamiento o renovación, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN.</p> <p>Obteniéndose la siguiente respuesta:</p> <p>En las consultas de disponibilidad realizada, el Instituto informó que, tras la búsqueda realizada de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicaciones requeridas por lo que no es posible realizar la solicitud de destino.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la normatividad proporcionando una guía de apoyo para la celebración de contratos de arrendamiento inmobiliario, que contiene la normativa actualizada en la materia.



### Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>1. El 1 de diciembre, mediante el oficio AESII/2490/2023 emitido por la ASF, se notificó el estado de trámite del Pliego de Observaciones 2019-3-06HBW-19-0063-06-001 "Con Pronunciamiento Emitido". No existen cambios respecto al pronunciamiento anterior.</p> <p>2.El 29 de enero fueron entregados en Oficialía de Partes de la ASF, los oficios CI/032/2024, CI/033/2024, CI/035/2024, CI/036/2024 y CI/037/2024, mediante los cuales se envió información y documentación actualizada con la finalidad de dar atención a los pronunciamientos sobre la "No atención" de las recomendaciones al desempeño determinadas en las auditorías II y III, con números de referencia: 2021-3-06HAS-07-0110-07-001, 2021-3-06HAS-07-0110-07-002, 2021-3-06HDA-07-0111-07-003, 2021-3-06HDA-07-0111-07-004 y 2021-3-06HDA-07-0111-07-007.</p> <p>3. El 5 de enero se envió a la Dirección General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento de la CNBV, la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional del periodo 2020-2022, en atención al oficio de seguimiento a las acciones y medidas correctivas relacionadas con la observación relacionada con los eventos de pérdida por riesgo operacional.</p> <p>El 18 de enero se presentó el avance de las acciones implementadas durante el cuarto trimestre de 2023 por las áreas responsables, correspondientes a las acciones y medidas correctivas notificadas por la CNBV. Dichos avances se relacionan con: - Dos observaciones, una se comparte con FEFA y otra con FEFA, FEGA y FOPESCA. - Una recomendación.</p> <p>4. El 7 de marzo la Coordinación de Sanciones Administrativas B en la CNBV, notificó a FONDO la imposición de sanción administrativa, al no desvirtuar la conducta imputada relacionada con la contravención a lo establecido por el artículo 79 fracción II inciso a) numeral 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento. Al respecto, se impuso una multa mínima establecida en la Ley de Instituciones de Crédito.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 20 de marzo se informó a la CNBV sobre el pago realizado, de acuerdo a indicaciones de la misma.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con fecha 25 de enero 2024 se registró 1 contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, el cual se formalizó el 01 de febrero de 2024, con el proveedor AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V., para el Servicio de mensajería y paquetería para las oficinas de FIRA a nivel Nacional, por la cantidad mínima \$8,068,965.52 y cantidad máxima \$20,172,413.79, más I.V.A., con vigencia del 01 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2026, con el Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el trimestre a reportar, se mantuvo dentro del portal web de FIRA ( <a href="http://www.fira.gob.mx">www.fira.gob.mx</a> ), la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a> . En atención a las disposiciones normativas y legales en materia electoral, el contenido del portal web de FIRA fue modificado en su contenido, por lo que el bannet de alertadores ciudadanos se mantiene en omisión.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se encuentra publicada en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 9 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA <a href="http://www.fira.gob.mx">www.fira.gob.mx</a> , dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 19 de febrero de 2024 se difundió mediante correo electrónico la infografía relacionada con el compromiso de no impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 20 de febrero de 2024 se difundió mediante correo electrónico la infografía relacionada con el compromiso de no impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	El 22 de febrero de 2024 se difundió mediante correo electrónico la infografía relacionada con el compromiso de no impunidad 3.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 3 personas realizaron el curso Conflictos de Interés que emite la SFP a través de la plataforma del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2024 a efecto de dar cumplimiento al Objetivo Combate a la Impunidad, compromiso 7 se presenta la siguiente información: Número de requerimientos recibidos =1. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 1. Número de prórrogas solicitadas = 0. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2024, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2024, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024. El 26 de marzo de 2024 se publicaron mediante Circular Administrativa 1/2024 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios.</li> <li>◦ Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas.</li> <li>◦ Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales.</li> <li>◦ Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.</li> <li>◦ Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.</li> <li>◦ Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2024 el gasto corriente de FONDO observa una menor erogación de \$18.4 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FONDO corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el financiamiento para proyectos productivos del sector objetivo a través de los intermediarios financieros autorizados para operar con FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se reporta el siguiente avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 31% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 45% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube, No aplica.</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 83% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 81% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 98% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2024 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2024 del FONDO del 14 de marzo de 2024 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023.</p> <p>Asimismo, en sesión 1/2024 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 08 de marzo de 2024 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2023.</p> <p>Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2023 de \$306.8 mdp de los cuales se erogó \$197.2 mdp teniendo un ahorro de \$109.6 mdp.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de marzo 2024 la "Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2024". Asimismo, en la sesión referida se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el "Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 31 de diciembre de 2023", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos y expectativas del sector objetivo.</p> <p>Dentro de los resultados institucionales más relevantes destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El avance preliminar de los indicadores relativos a los acreditados (as) finales atendidos (sin repetición) con crédito o garantías, a saber: 1) Crecimiento en inclusión financiera en el sector" con una meta de 2,323,300 y un avance: 101%), 2) "Inclusión de nuevos acreditados" con una meta de 85,000 y un avance de 166%) y, 3) "Número de acreditados finales mujeres" con una meta de 1,950,000 y un avance de 94%.</li> </ul> <p>Nota: Las cifras definitivas estarán listas a finales de abril 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El cumplimiento del 95.4% de la meta de saldo de crédito directo e inducido para el ejercicio 2023.</li> <li>* El avance del Indicador "Desarrollo sostenible" al alcanzar un saldo de crédito directo e inducido en este tipo de proyectos de 19,927 millones de pesos (meta: 18,000 mdp).</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria 1/2024 del Comité de Auditoría llevada a cabo en marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2023), asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó la Evaluación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en el primer trimestre el 100% de los procedimientos fueron publicados en CompraNet y convocados de manera electrónica. Asimismo, durante el periodo se atendió 1 incidencia al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo 12 usuarios están actualizados y certificados en el uso de CompraNet. En el periodo se formalizaron el 100% de los contratos en el MFIJ (5 contratos), cumpliendo con la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 30 de enero 2024, se generó el acuse mensual el 26 de febrero 2024 y conforme la guía vigente dado que el programa no tuvo cambios, en el mes de marzo se mantiene vigente en el acuse de febrero.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 original se cargó en CompraNet el 30 de enero de 2024 y los acuses se generaron conforme al guía vigente. En el trimestre que se reporta no se firmaron acuerdos de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre en los días del 15, 16, 19 y 29 de enero, el 21, 22 y 23 de febrero se realizaron 8 difusiones relacionadas con los temas de el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, el Micrositio de Ética Pública, el Librillo de faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas, atención a denuncias de discriminación y la Regla de integridad de control interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética se mantuvo integrado y trabajando durante el segundo trimestre. Se realizaron sesiones: - sesión extraordinaria 1/2024, 1 de febrero. - sesión ordinaria 1/2024, el 22 de marzo .  b) Se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética: 1. Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. 2. Responder el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023. 3. Difundir materiales sobre el protocolo de discriminación y el micrositio de ética pública. 4. Presentar el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP. 5. Difundir materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista. 6. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023. 7. Incorporar en el SSECCOE el IAA 2023. 8. Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023. 9. Entregar al área responsable del control interno/OIC un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS, recibidas en el CE en 2023. 10. Difundir Regla de Integridad de "Control Interno". 11. Registrar en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes. 12. Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Mujer. 13. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT del CE 2024. 14. Aprobar el Programa Anual de Trabajo del CE, en la primera sesión ordinaria de 2024. 15. Comunicar a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>semestre 2024.</p> <p>16. Difundir a las personas servidoras públicas del ente público el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISIP en el primer semestre 2024.</p> <p>c) Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión del CC 2023.</li> <li>2. Respuesta al cuestionario del 4 cuatrimestre 2023</li> <li>3. Presentación del IAA 2023 ante el CE.</li> <li>4. Cuestionario electrónico de autoevaluación</li> <li>5. IAA 2023</li> <li>6. Registro de resultados del IAA 2023</li> <li>7. lista de denuncias de AS y HS</li> <li>8. Actualización del directorio.</li> <li>9. Actividades PAT 2024</li> <li>10. PAT 2024</li> <li>11. Difusión del calendario de cursos SICAVISIP al personal del CE y de la entidad.</li> </ol>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>En cuanto a evaluación del desempeño se informa que con base en los de datos del RUSP durante el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo la evaluación del desempeño 2023 de 122 colaboradores lo que representa el 100% de los servidores públicos de mando evaluables de esta institución.</p> <p>Del rubro de capacitación se señala que 33 colaboradores han acumulado al menos 40 horas de capacitación durante el primer trimestre de 2023 lo que representa el 2.91%.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 1T 2024 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del 1T 2024 reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) atendidos en el año y 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI, consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas normas.</p> <p>NOTA: del periodo del 1T 2020 al 1T2024, ya se tiene el 118.3% de avance en la revisión de normas (se han actualizado 142 normas, de las 120 inicialmente registradas como base), así como la revisión al 100% de los procesos esenciales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Para 2024, se tiene identificado realizar acciones de mejora continua en 27 normas y en los 4 procesos esenciales.</p> <p>Al cierre del 1T 2024 se han atendido 17 actualizaciones de normativa reflejadas en el sistema SANI, de las cuales 4 son programados (2 publicados en diciembre de 2023); todos correspondientes a 1 de los 4 procesos esenciales (Crédito).</p> <p>De esta forma, la carga en el SANI durante el primer trimestre corresponde a dichas 17 actualizaciones de norma y 1 movimiento de forma, para un total de 18 movimientos.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 1T2024, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fue revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa.</p> <p>Durante el 1T se han actualizado 17 normas por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI.</p> <p>Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación.</p> <p>Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>En el primer trimestre de 2024:</p> <p>Se informa que mediante oficio DGAAJ/008/2024 de fecha 17 de enero de 2024, se realizó la solicitud de Registro de Estructura de FIRA "Plazas Operativas y Gabinetes de Apoyo" a la SFP; obteniendo respuesta el día 25 de enero de 2024 mediante el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0168/2024 en el cual nos informan que se registró la modificación a la estructura ocupacional del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura con vigencia 01 de diciembre de 2023.</p> <p>Se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>En el primer trimestre de 2024:</p> <p>Se informa que, mediante Oficio SRH/177/2024 de fecha 23 de enero de 2024, se dio atención al Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023 recibido el 21 de diciembre de 2023, reportando a la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRH) de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública los resultado de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional, con la información al cierre de 2023.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>En el primer trimestre de 2024:</p> <p>Se informa que con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo, con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la sesión ordinaria 1/2024 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual del funcionamiento del sistema de control interno 2023". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del "Estatuto Orgánico de FIRA" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizaron las justipreciaciones correspondientes ante el INDAABIN, previo a la formalización de los contratos y convenios de arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se actualiza el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma 23 en tiempo y forma.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.  Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles y obra pública: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizó a través de Contrato marco el mantenimiento de áreas jardinadas.

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, durante el primer trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND.</p> <p>Así también en el citado Decreto, en el artículo séptimo se indica que: Las erogaciones que, en su caso, se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, según corresponda, por lo que no se autorizarán recursos financieros adicionales en el presente ejercicio ni en los subsecuentes.</p> <p>Conforme a lo anterior, para el ejercicio 2024 no se asignaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, por lo tanto, no hay vinculación con las metas de los indicadores de desempeño.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, no es viable la identificación de nuevos riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, se tiene en proceso de atención 6 Pliegos de Observaciones determinados por la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>° Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$247,562,015.66</p> <p>En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$247,562,015.66                      Desglose de los contratos en bitácora:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$71,465,021.66                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$43,050,000.00                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$26,160,000.00                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$106,886,994.00                      ° Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$247,562,015.66</p> <p>Los montos reportados son en relación al presupuesto máximo a ejercer.                      Se cumple con la norma aplicable.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio no se recibieron infografías para difundir el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Se informa que la FNDL, no participa en alguno de los compromisos del Cuarto Plan de Acción (4PA) de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, se creó en el portal Web de la Institución, específicamente en su Sección de Transparencia (<a href="https://terfin.fnd.gov.mx/transparencia/9-Participacion.htm">https://terfin.fnd.gov.mx/transparencia/9-Participacion.htm</a>), el apartado denominado "Gobierno Abierto", mismo que direcciona al hipervínculo del Portal de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública: <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/</a></p> <p>Ahora bien, en cuanto a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Función Pública, con motivo del DECRETO de extinción de la FND y toda vez que, la FND ahora en liquidación, se encuentra en operación, únicamente para atender todas las obligaciones que se deriven del proceso de liquidación, se solicitó mediante oficio LIQ-FND/062/RPDFNDL/2023, de 15 de noviembre de 2023, a la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública realizar el trámite de baja como Institución de esta FND en Liquidación de la política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública. No se ha recibido respuesta por parte de la mencionada Dirección General.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Se atendieron los siguientes requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo Nacional de Transparencia del INEGI correspondiente al ejercicio 2022</li> <li>- Listado de la información de interés público generada durante el ejercicio 2023</li> <li>- Si se realizó alguna asignación de recursos públicos a alguna organización sindical durante el cuarto trimestre de 2023 y si se tiene prevista la asignación de recursos públicos para el ejercicio 2024</li> </ul> <p>Ingreso y participación proactiva en las Mesas de acompañamiento permanentes de los días jueves relacionadas con las mesas permanentes de asesoría y atención de dudas de los sujetos obligados, así como, los días viernes a las mesas permanentes de trabajo en materia de Protección de Datos Personales.</p> <p>En cumplimiento al Programa de Trabajo de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal para el presente 2024, se han enviado 3 convocatorias a los servidores públicos de la FNDL para los cursos de capacitación impartidos por la Dirección de Capacitación del INAI en la modalidad presencial a distancia.</p> <p>En cumplimiento al Programa de Trabajo de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal para el presente 2024 se han capacitado a un total de 23 servidores públicos de la FNDL.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del ejercicio, se realizó la difusión de una infografía para evitar incurrir en faltas administrativas. En total se enviaron 3 correos, los días 26, 27 y 28 de febrero de 2024, recibidos por más de 250 colaboradores dentro de la FNDL.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del ejercicio, se realizó la difusión de una infografía para evitar incurrir en faltas administrativas, relativas a la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. En total se enviaron 3 correos, los días 12, 13 y 15 de marzo de 2024, recibidos por más de 250 colaboradores dentro de la FNDL.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del ejercicio, se realizó la difusión de una infografía para evitar incurrir en faltas administrativas. En total se enviaron 3 correos, los días 26, 27 y 28 de marzo de 2024, recibidos por más de 250 colaboradores dentro de la FNDL.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética de la FND no recibió solicitudes de asesoría en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>1. Número de requerimientos recibidos: 126                      2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 108                      3. Número de prórrogas solicitadas: 04                      4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 04</p> <p>Se tiene en proceso de atención 14 requerimiento, los cuales se encuentra dentro de los tiempos establecidos. mismos que serán reportados en el próximo trimestre.</p>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados; la FNDL ya no funge como unidad compradora y todas las contrataciones las realiza el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados; la FNDL ya no funge como unidad compradora y todas las contrataciones las realiza el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en Liquidación (FNDL), reforzó la validación, gestión y autorización de pago a proveedores, lo que se tradujo en un contracción del gasto y disciplina presupuestaria.</p> <p>Asimismo, derivado de la publicación del "DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica", en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 29 de mayo de 2023, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), en su carácter de liquidador de la Entidad, determinó la programación de los pagos a proveedores a días específicos de la semana, lo que aseguro la disciplina presupuestaria de la entidad.</p> <p>Finalmente, se informa que en el ejercicio 2024, la FNDL busca fortalecer la programación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuestal que realizan las áreas ejecutoras de gasto, por lo que los recursos que no sean comprometidos mediante suficiencia, contrato o pedido, o que no hayan sido ejercidos, se pondrán en control presupuestario de la Dirección de Finanzas. En este sentido, al primer trimestre de 2024, los recursos en control presupuestario se han traducido en ahorros para la entidad.</p> <p>El ahorro obtenido (presupuesto no ejercido) al primer trimestre de 2024 asciende a (preliminar):</p> <p>\$206,050,774.96</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024, no se llevó a cabo reducción líquida alguna.</p> <p>Asimismo, se informa que la FNDL en materia de las asignaciones para recursos humanos, materiales y de servicios, buscará durante el ejercicio 2024, asegurar en todo momento ajustarse al presupuesto que le autorizó el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), con vistas a la liquidación de la entidad, con apego a la normatividad aplicable y bajo los criterios de racionalidad y eficiencia.</p> <p>Finalmente, es importante señalar que en la erogación del gasto del primer trimestre de 2024 la FNDL procuró la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para las actividades relacionadas con el cierre definitivo de la entidad, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Implementación de DRP (Disaster Recovery Plan). Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 25 % de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados.</p> <p>Por tal motivo, durante el tercer trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	El 29 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica y en específico,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>el artículo séptimo: Artículo Séptimo. Las erogaciones que, en su caso, se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, según corresponda, por lo que no se autorizarán recursos financieros adicionales en el presente ejercicio ni en los subsecuentes.</p> <p>Conforme a lo anterior, para el ejercicio 2024 no se asignaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, por lo tanto, no hay vinculación con las metas de los indicadores de desempeño.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, durante el primer trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND.</p> <p>Para el ejercicio 2024 no se asignaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, por lo tanto, no hay vinculación con las metas de los indicadores de desempeño.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En cumplimiento al artículo Primero, Decimo Segundo y Segundo Transitorio del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la Ley Orgánica de esta institución, de donde deriva el objetivo y funciones de la Financiera, fue abrogada y solo conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables.</p> <p>En consecuencia, y ya que la materialización de los riesgos que nos ocupan derivan del cumplimiento de las atribuciones de esta institución establecidos en su Ley orgánica, se concluye con la matriz de riesgos de corrupción.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio no se recibieron infografías para difundir el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios de la Unidad Compradora en el uso y



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	<p>contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>manejo del sistema CompraNet, debido a la publicación del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica publicado el pasado 29 de mayo de 2023 en el D.O.F.;</p> <p>Asimismo, se publicaron las BASES para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio del 2023.</p> <p>Con fecha 28 de julio de 2023 se realizó la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, a través del cual se hizo del conocimiento en su numeral 6.2 del Orden del Día sobre el Decreto de extinción de la FND y sus Bases, así como de la cancelación y cierre de la Unidad Compradora de Adquisiciones en CompraNet. Por lo que ya no se celebró contrato alguno ni procedimiento.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet, lo realizó el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados.</p> <p>Por tal motivo, se dio la cancelación y cierre de la Unidad Compradora de Adquisiciones en CompraNet, ya que la FNDL ya no fungirá como unidad compradora y no podrá realizar contrataciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>La FND a lo largo de estos últimos 90 días realizó 3,347 reuniones virtuales, más de 22,258 llamadas de voz e intercambio de 274 mensajes en canales y 221,169 mensajes en chat, permitiendo así dar continuidad e incrementar la eficiencia en la operación del negocio y soporte a las diferentes áreas de manera presencial y no presencial.</p> <p>Se promocionó a nivel nacional mediante correo electrónico, la utilización del nuevo Teams de Microsoft, para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación en la atención de asuntos vía remota, el cual ofrece mayor velocidad, rendimiento y flexibilidad a los usuarios. Asimismo, se difundieron consejos de seguridad para la mejora en el uso del correo institucional.</p>
Profesionalización y	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de</p>	<p>Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados, por tal motivo, ya no se llevarán a cabo cambios en la normatividad interna de FND, ni se dará seguimiento a los Programas de Normas y Procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados, por tal motivo, ya no se llevarán a cabo cambios en la normatividad interna de FND, ni se dará seguimiento a los Programas de Normas y Procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados, por tal motivo, ya no se llevarán a cabo cambios en la normatividad interna de FND, ni se dará seguimiento a los Programas de Normas y Procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado FND, y se abroga su Ley Orgánica y a las "BASES para la liquidación del organismo público descentralizado, publicados en el DOF el 29 de mayo de 2023 y 23 de junio de 2023, respectivamente, no es de aplicación para la FNDL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado FND, y se abroga su Ley Orgánica y a las "BASES para la liquidación del organismo público descentralizado, publicados en el DOF el 29 de mayo de 2023 y 23 de junio de 2023, respectivamente, no es de aplicación para la FNDL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, durante el primer trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>La información de los 25 inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación (FNDL), está actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP), a través de las "Fichas de Visita Física al Inmueble" y "Fichas Jurídicas".</p> <p>La información de los inmuebles propios de la FNDL está actualizada en el SIPIFP.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Los inmuebles propiedad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación (FNDL), cuentan con la documentación e información que proporciona certeza jurídica de los mismos, por lo que no es necesario ejecutar acción alguna de regularización.</p> <p>No se ocupa ningún inmueble de manera irregular por parte de la FNDL y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.</p> <p>Se mantiene la certeza jurídica de los inmuebles propiedad de la FNDL</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Los inmuebles en uso de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación (FNDL), son utilizados para el proceso de liquidación, en cumplimiento al DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.</p> <p>Se realiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso por la FNDL</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se encuentra en liquidación en cumplimiento al DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.</p> <p>Los inmuebles en uso de la FNDL son utilizados para el proceso de extinción de la FNDL, dando prioridad al uso de inmuebles propios y a la disminución de arrendamientos.</p> <p>Se prioriza el uso y aprovechamiento de inmuebles propios y espacios federales disponibles.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>Se atiende la normatividad interna para el mantenimiento de los inmuebles en uso de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación (FNDL), en cumplimiento al DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, durante el primer trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND.  Se mantiene actualizado el inventario de inmuebles de la FNDL.

### Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, en lo que respecta a las acciones específicas aplicables al Grupo 4 en donde se encuentra FOCIR, referente a los Ejes "1 Fortalecer la transparencia en la gestión pública", "2 Promover un Gobierno Abierto" y "3 Impulsar el uso de Datos Abiertos" La Dirección de Tecnologías de la Información ha estado trabajando en conjunto con la Unidad de Transparencia de FOCIR para publicar de manera constante en el portal institucional los documentos e información referente a "Gobierno Abierto" y "Datos Abiertos".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el seno de la segunda sesión ordinaria de Comité de Control y Desempeño Institucional del FOCIR a celebrarse el próximo 22 de mayo de 2024, se presentarán los avances de las metas al primer trimestre de los programas presupuestarios que opera la entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre 2024 se elaboró el mapa de riesgos institucional está alineado a los objetivos prioritarios de tal manera que los 10 riesgos sustantivos identificados están vinculados a la promoción, fomento de inversión de capital y la capacitación., entre otros temas. Asimismo, a través del Programa de Trabajo, se da seguimiento puntual a las acciones de control establecidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Durante el primer trimestre 2024 se elaboró el mapa de riesgos institucional está alineado a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	objetivos prioritarios de tal manera que los 10 riesgos sustantivos identificados están vinculados a la promoción, fomento de inversión de capital y la capacitación., entre otros temas. Asimismo, a través del Programa de Trabajo, se da seguimiento puntual a las acciones de control establecidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al primer trimestre 2024, FOCIR no formalizó ningún contrato que rebase los 15 MDP, por lo que no existe ningún contrato que sea susceptible de reportarse en la BESA. No obstante, en atención al oficio 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0697, se realizaron las gestiones instruidas por la SHCP para registrar al usuario quien fungirá como administrador de la contratación consolidada del seguro de vida institucional a fin de cargar las facturas de los entregables correspondientes, se está en espera de indicaciones por parte de la SHCP para realizar los registros correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2024 se han emitido diversos correos electrónicos a las personas servidoras públicas del FOCIR, así como instalado cartelones informativos, mediante los cuales se da a conocer el "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDE) y el de "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	FOCIR actualiza su portal institucional, en el cual se incluye la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto y remite al tablero de seguimiento de los compromisos. Es importante hacer la aclaración que FOCIR no participa en los compromisos del Plan de Acción. FOCIR trabaja en el cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se lleva a cabo la capacitación de los Servidores Públicos del FOCIR en los siguientes cursos: CONAPRED ° Iguales o Diferentes: La ciudadanía en los Procesos Electorales INAI ° Prueba de daño ° Ética Pública ° Clasificación de la Información y Prueba de Daño
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2024 se han girado diversos correos electrónicos a las personas servidoras públicas del FOCIR, mediante los cuales se difunde y fomenta la obligación de presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2024 durante el mes de mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo enero-marzo se han difundido vía correo electrónico la infografía y banners con temas diversos como: Guía de Blindaje electoral; Código de Conducta en FOCIR; y, Micrositio de Ética Pública. invitando al personal a conocerlos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Se lleva a cabo el curso para personas Servidoras Públicas y miembros del Comité de Ética, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	curso impartido por el INAI, de "Ética Pública".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, se ha llevado cabo la difusión, a través de los medios electrónicos oficiales, a todas las personas servidoras públicas del FOCIR, de todo el material informativo provisto por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, sobre temas referentes a la Ética Pública y prevención de conflictos de intereses, en términos del Programa Anual de Difusión. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento a todas las personas servidoras pública del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional. La evidencia de la difusión realizada ha sido registrada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio respuesta a dos requerimientos de información solicitada a través de la Oficina de Representación, antes OIC.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2024 se presupuestó únicamente el 4.5% del gasto programable de FOCIR para gasto en actividades de apoyo administrativo y el 1.1% a actividades de función pública y buen gobierno, el restante 94.4% corresponde a actividades sustantivas que desarrolla la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	FOCIR opera en su totalidad con recursos propios, por lo que los ahorros generados durante el ejercicio fiscal generan mayor liquidez y recursos disponibles que se pueden canalizar, en su caso, al fortalecimiento de los programas sustantivos que opera la entidad, al tiempo que mejoran sus balances de operación, primario y financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría TIC: Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios de capacitación.</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Transición a IPv6.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Redes.</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Seguridad de la información.</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Correo Electrónico.</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP).</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Sistemas de Nómina.</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo las contrataciones del servicio de cotización y cierre de operaciones de mercado de dinero en línea y la plataforma de facturación electrónica para 2024 para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan a través de estas herramientas reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Al primer trimestre de 2024 se han generado economías en el gasto corriente por 4,373.0 miles de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>En el seno de la segunda sesión ordinaria del COCODI a celebrarse el próximo 22 de mayo de 2024, se presentará el avance de las metas de los indicadores de desempeño al primer trimestre de 2024, en donde conjuntamente con las áreas operativas se analizará el resultado de las mismas y se tomarán las medidas pertinentes.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>En el seno de la segunda sesión ordinaria del COCODI a celebrarse el próximo 22 de mayo de 2024, se presentará el avance de las metas de los indicadores de desempeño al primer trimestre de 2024, en donde conjuntamente con las áreas operativas se analizará el resultado de las mismas y se tomarán las medidas pertinentes.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024 se elaboró el mapa de riesgos institucional está alineado a los objetivos prioritarios de tal manera que los 10 riesgos sustantivos identificados están vinculados a la promoción, fomento de inversión de capital y la capacitación., entre otros temas. Asimismo, a través del Programa de Trabajo, se da seguimiento puntual a las acciones de control establecidas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Durante el trimestre se ha difundido vía correo electrónico la infografía y banners para acceder a la plataforma de alertadores internos y externos de la corrupción, invitando al personal a conocerlos, así como invitando a su participación</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>FOCIR, publicó en tiempo y forma el PAAAS 2024, así como la gestión de los acuses mensuales, de igual forma la información completa de los procedimientos de contratación fueron cargados en CompraNet, cabe aclarar que FOCIR no cuenta con presupuesto de obra pública, por lo cual no le resulta aplicable publicar el programa anual respectivo. Adicionalmente, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, FOCIR no tiene incidencias que atender respecto de los avisos por parte de Alertas Cnet</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el</p>	<p>El FOCIR cuenta con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado y publicado, con base al cual realiza la contratación de bienes y servicios con apego a la LAASSP y a las estrategias de contratación emitidas por la SHCP con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Institución, mismas que se registran en el Sistema CompraNet, por lo anterior, se adjudicaron 03 contrataciones consolidadas. Adicionalmente, a través de Contrato Marco, al primer trimestre 2024, se adjudicaron 03 contratos específicos referentes a la</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	adquisición de material de útiles de oficina, utilizando el módulo de TDGF No SICOP del Sistema Integral CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El FOCIR cuenta con el servicio de licenciamiento OFFICE 365 E3, herramientas de colaboración y comunicación, que cuenta con una suite de herramientas tecnológicas para trabajo colaborativo en línea, así como TEAMS que permite hacer reuniones a distancia, así como la optimización de los recursos en apego a la Ley de austeridad implementando un sistema de gestión documental que permite clasificar los expedientes de manera electrónica a través de flujos de trabajo y el control de gestión que disminuye el uso de papel al gestionar la documentación oficial en electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se ha llevado cabo la difusión, a través de los medios electrónicos oficiales, a todas las personas servidoras públicas del FOCIR, de todo el material informativo provisto por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal sobre temas referentes a la Ética Pública.</p> <p>La evidencia de la difusión realizada ha sido registrada en el SSECCOE.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, como parte de la operación y actividades del Comité de Ética se llevó a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.</li> <li>2) Durante el primer trimestre del presente, se ha trabajado en Coordinación con la UCMAPF sobre temas referentes a la Ética Pública</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre se llevaron a para todas las personas servidoras públicas del FOCIR los cursos denominados: "Habilidades de Liderazgo para Mujeres" y "Realización y Aplicación del Programa Desarrollo de Competencias de Liderazgo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>La Entidad cuenta con un repositorio de la normatividad actualizada y realiza un ejercicio constante de revisión de la normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización, validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja) y cancelaciones. Para 2024, se detectaron las acciones de simplificación y mejora para integrar el Programa Anual de Trabajo, que permitirá actualizar el inventario de la plataforma del SANI.</p> <p>Durante el trimestre que se informa, en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal se ha realizado la solicitud de validación de las normas. Se está en espera del dictamen de 11 normas por parte de la Secretaría de la Función Pública para que el inventario esté completo.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se formalizó el Programa Anual de Trabajo 2024 para la simplificación, actualización y eliminación (baja) de la normativa institucional. FOCIR, de manera permanente, actualiza la normatividad que se encuentra en el SANI, considerando las actualizaciones normativas que realiza. Durante este primer trimestre se dictaminó y aprobó la actualización de 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos y la eliminación (baja) de dos manuales de conformidad con dicho Programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se formalizó el Programa Anual de Trabajo 2024 para la simplificación, actualización y eliminación (baja) de la normativa institucional. FOCIR, de manera permanente, actualiza la normatividad que se encuentra en el SANI, considerando las actualizaciones normativas que realiza. Durante este primer trimestre se dictaminó y aprobó la actualización de 3 procedimientos y la eliminación (baja) de dos manuales de conformidad con dicho Programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con el dictamen de refrendo emitido por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con el dictamen presupuestario para el registro ante el RhNet de 9 plazas eventuales, y se realizó la creación del escenario ante el sistema RHNNet de SFP para continuar con el proceso de registro
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización actualizado y vigente a partir del 12 de septiembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	DRHMS este compromiso no le aplica a la Coordinación General de Recursos Humanos.  Lo lleva a cabo la Dirección de Política y Estrategia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El piso arrendado que actualmente ocupa el FOCIR como oficinas, cuenta con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN (justipreciación de rentas), el cual se encuentra vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.

### Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.El 29 de enero fueron entregados en Oficialía de Partes de la ASF, los oficios CI/032/2024, CI/033/2024, CI/035/2024, CI/036/2024 y CI/037/2024, mediante los cuales se envió información y documentación actualizada con la finalidad de dar atención a los pronunciamientos sobre la "No atención" de las recomendaciones al desempeño determinadas en las auditorías 110 y 111, con números de referencia: 2021-3-06HAS-07-0110-07-001, 2021-3-06HAS-07-0110-07-002, 2021-3-06HDA-07-0111-07-003, 2021-3-06HDA-07-0111-07-004 y 2021-3-06HDA-07-0111-07-007.  2. El 5 de enero se envió a la Dirección General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento de la CNBV, la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional del periodo 2020-2022, en atención al oficio de seguimiento a las acciones y medidas correctivas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>relacionadas con la observación relacionada con los eventos de pérdida por riesgo operacional. Dicha observación se comparte con FONDO, FEFA y FEGA.</p> <p>3. El 23 de febrero la Coordinación de Sanciones Administrativas B en la CNBV, notificó a FOPESCA la imposición de sanción administrativa, al no desvirtuar la conducta imputada relacionada con la contravención a lo establecido por el artículo 79 fracción II inciso a) numeral 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento. Al respecto, se impuso una multa mínima establecida en la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>El 7 de marzo se informó a la CNBV sobre el pago realizado, de acuerdo a indicaciones de la misma.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>En el trimestre a reportar, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (<a href="http://www.fira.gob.mx">www.fira.gob.mx</a>), la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a></p> <p>En atención a las disposiciones normativas y legales en materia electoral, el contenido del portal web de FIRA fue modificado en su contenido, por lo que el banner de alertadores ciudadanos se mantiene en omisión.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>Se encuentra publicada en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 3 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA <a href="http://www.fira.gob.mx">www.fira.gob.mx</a>, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPO) correspondiente al cuarto trimestre del 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2024, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2024, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024. El 26 de marzo de 2024 se publicaron mediante Circular Administrativa 1/2024 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024.</p> <p>Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>entre otras, las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios.</li> <li>° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas.</li> <li>° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales.</li> <li>° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.</li> <li>° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.</li> <li>° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2024 el gasto corriente de FOPESCA observa una menor erogación de \$0.9 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FOPESCA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el financiamiento para proyectos productivos del sector objetivo a través de los intermediarios financieros autorizados para operar con FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se reporta el siguiente avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 31% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 45% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube, No aplica.</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 83% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videokonferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 81% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 98% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>En las sesiones ordinarias 1/2024 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2024 del FONDO del 14 de marzo de 2024 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023.</p> <p>Asimismo, en sesión 1/2024 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 08 de marzo de 2024 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2023.</p> <p>Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2023 de \$306.8 mdp de los cuales se erogó \$197.2 mdp teniendo un ahorro de \$109.6 mdp.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de marzo 2024 la "Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2024". Asimismo, en la sesión referida se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el "Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 31 de diciembre de 2023", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>y expectativas del sector objetivo. Dentro de los resultados institucionales más relevantes destacan: * El avance preliminar de los indicadores relativos a los acreditados (as) finales atendidos (sin repetición) con crédito o garantías, a saber: 1) Crecimiento en inclusión financiera en el sector" con una meta de 2,323,300 y un avance: 101%), 2) "Inclusión de nuevos acreditados" con una meta de 85,000 y un avance de 166%) y, 3) "Número de acreditados finales mujeres" con una meta de 1,950,000 y un avance de 94%. Nota: Las cifras definitivas estarán listas a finales de abril 2024. * El cumplimiento del 95.4% de la meta de saldo de crédito directo e inducido para el ejercicio 2023. * El avance del Indicador "Desarrollo sostenible" al alcanzar un saldo de crédito directo e inducido en este tipo de proyectos de 19,927 millones de pesos (meta: 18,000 mdp)."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FOPESCA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria 1/2024 del Comité de Auditoría llevada a cabo en marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2023), asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó la Evaluación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en el primer trimestre el 100% de los procedimientos fueron publicados en CompraNet y convocados de manera electrónica. Asimismo, durante el periodo se atendió 1 incidencia al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo 12 usuarios están actualizados y certificados en el uso de CompraNet. En el periodo se formalizaron el 100% de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>contratos en el MFIJ (5 contratos), cumpliendo con la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 30 de enero 2024, se generó el acuse mensual el 26 de febrero 2024 y conforme la guía vigente dado que el programa no tuvo cambios, en el mes de marzo se mantiene vigente en el acuse de febrero.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes:                      1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad.                      2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales.                      3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audioconferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al IT 2024 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del IT2024 reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) atendidos en el año y 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI, consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas normas.                      NOTA: del periodo del IT 2020 al IT 2024, ya se tiene el 118.3% de avance en la revisión de normas (se han actualizado 142 normas, de las 120 inicialmente registradas como base), así como la revisión al 100% de los procesos esenciales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Para 2024, se tiene identificado realizar acciones de mejora continua en 27 normas y en los 4 procesos esenciales.                      Al cierre del IT2024 se han atendido 17 actualizaciones de normativa reflejadas en el sistema SANI, de las cuales 4 son programados (2 publicados en diciembre de 2023); todos correspondientes a 1 de los 4 procesos esenciales (Crédito).                      De esta forma, la carga en el SANI durante el primer trimestre corresponde a dichas 17 actualizaciones de norma y 1 movimiento de forma, para un total de 18 movimientos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del IT 2024, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa.                       Durante el IT se han actualizado 17 normas por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión ordinaria 1/2024 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual del funcionamiento del sistema de control interno 2023". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico de FIRA" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se actualiza el Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma 23 en tiempo y forma.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.  Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles y obra pública: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizó a través de Contrato marco el mantenimiento de áreas jardinadas.

### Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio de 2024, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de marzo de 2024:</p> <p>Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 4 observaciones y 2 recomendaciones en "Proceso de Atención" de la Visita de Inspección Ordinaria (VIO) 2022.</p> <p>Auditoría Superior de la Federación (ASF), se tienen 7 recomendaciones en "Proceso de atención" de la auditoría número 110 Cartera Vigente y Recuperación de Créditos correspondiente a la Cuenta pública 2022.</p> <p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al cierre del mes de marzo de 2024:</p> <p>Para el trimestre, el Órgano Interno de Control Específico en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda inició 1 Acto de Fiscalización (Intervención de Control Interno), el cual continúa en proceso conforme a lo programado.</p> <p>Adicionalmente, no existieron observaciones ni recomendaciones pendientes de atender a las cuales dar seguimiento, por lo que el saldo al cierre del trimestre se mantiene sin observaciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ni recomendaciones que atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a \$15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.</p> <p>Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Durante el 1T_2024, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recursos públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.</p> <p>Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del curso.</p> <p>Es importante mencionar que, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no participa en Gobierno Abierto, sin embargo, publica en la página Institucional, en el Apartado de Transparencia, la información de la Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, que dirige a la siguiente liga: <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	De enero a marzo de 2024, se actualizó el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a las fracciones de Información Pública por parte de las Unidades administrativas responsables del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), correspondientes al artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Información Pública, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAÍ 2.0, la Unidad de Transparencia revisó todas las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de FOVI, para dar cumplimiento a los requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Se enviaron los reportes FIC ´S, para el informe anual de actividades, relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se publicó el Informe de Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 de SHF, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de dicha Ley, dicho programa tiene como objetivo definir estrategias y mecanismos que fortalezcan el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de SHF, mediante la organización, capacitación en gestión documental, la gestión de archivos y el empleo de tecnologías de la información; así como la homogeneización y sistematización de los procesos archivísticos de SHF en apego a la normativa aplicable en materia de archivos para garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental, la transparencia y la seguridad de la información. Asimismo, y de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 21 de la mencionada Ley, el Área Coordinadora de Archivos solicitó a los titulares de las Unidades Administrativas, la designación de los Responsables de Archivo de trámite de las áreas a su cargo. Es importante mencionar que FOVI, no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el Fondo documental de SHF no se encuentra dividido.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo, se difundieron los materiales gráficos de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad: Evita incurrir en faltas administrativas", indicando que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, perjudicar al servicio público, así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que, FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de</p>	<p>Durante el primer trimestre, se difundió la infografía de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad. Evita incurrir en faltas administrativas" que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben presentar</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley; invitando a consultar el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de enero a marzo, se difundieron los materiales gráficos de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad: Evita incurrir en faltas administrativas" que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan; beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios; perjudicar al servicio público; así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En términos de lo establecido por el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, la capacitación es al personal de SHF, debido a que FOVI no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios fiduciarios y de los impuestos asociados; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El único programa presupuestario que opera el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es el "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", para ello, su fuente de financiamiento se constituye en su totalidad por recursos propios y se aplica esencialmente para el pago de honorarios fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), quien en su calidad de institución fiduciaria utiliza su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa del Fideicomiso. De acuerdo con la metodología utilizada para determinar el monto de los honorarios fiduciarios, los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad de SHF se reflejan en el costo de los honorarios fiduciarios y, en consecuencia, en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube - NO APLICA</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 65% de avance, sin reducción de costos</li> <li>7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Se reitera que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda, así también, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no realiza acciones de digitalización a la población.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura organizacional y que la operación de su programa se lleva a cabo por el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), las acciones en materia de control interno que realice la SHF se harán extensivas a los procesos del FOVI. Asimismo, las medidas de austeridad que en su caso aplican a SHF, se reflejan en el costo de honorarios fiduciarios que el FOVI paga a la SHF en su calidad de fiduciaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se continúa con la integración de los reportes semanales de Productos Solución enviados por los Administradores Primarios con el fin de contar con un consolidado de la información. Debido a que se detectaron áreas de oportunidad, durante este periodo se mejoró el procedimiento de aprobación de reestructuras para lograr que el Administrador Maestro apoye de una manera más ágil con la gestión, monitoreo y solicitudes de los Administradores Primarios, con el fin de impulsar el ofrecimiento de productos solución.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Dentro del Informe de Autoevaluación que se presenta en el Comité Técnico del Fondo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), se incluyen los indicadores de resultados del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de la Cartera Hipotecaria de FOVI". Al respecto, tanto los miembros de dicho Órgano Colegiado como los comisarios de la Secretaría de la Función Pública dan seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores, emitiendo sus comentarios y recomendaciones relativos a los resultados. Igualmente, en las reuniones bimestrales se revisan los indicadores de desempeño de los administradores con la intención de identificar áreas de oportunidad.</p> <p>En relación con el programa "E023 Recuperación de Cartera Hipotecaria", el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), aprobó una modificación en la estructura orgánica de SHF, que involucra la operación del FOVI en virtud de su calidad de fiduciaria, y de que dicha entidad no tiene estructura orgánica y su único programa presupuestario se opera a través del personal de SHF, por lo que se están analizando los cambios que habrán de operarse en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Al IT_2024 los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones</li> <li>-Verificación del proyecto de contrato o convenio</li> <li>-Autorización del OSF</li> <li>-Monitoreo de alta de líneas</li> <li>-Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo</li> </ul> </li> <li>2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones</li> <li>-Verificación del proyecto de contrato o convenio</li> </ul> </li> <li>2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF) <ul style="list-style-type: none"> <li>-La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte</li> </ul> </li> <li>3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consulta en área resguardada previa autorización</li> <li>-Acceso solo a personal autorizado</li> <li>-Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos</li> </ul> </li> <li>4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa</li> <li>-Registro de la información corporativa correcta</li> <li>-Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad</li> </ul> </li> <li>5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación <ul style="list-style-type: none"> <li>-Validación de registros en sistema conforme a contrato</li> <li>-Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión</li> <li>-Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión</li> <li>-Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas</li> </ul> </li> </ol>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados -Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos -Corrección a contratos</p> <p>7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación -Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados</p> <p>8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación -Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados</p> <p>9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas -Correcta formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a los apoderados</p> <p>10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados -Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos -Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales</p> <p>11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados</p> <p>12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero -Evaluación a clientes en materia de PLD</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2024, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. En el periodo que se informa, no se formalizaron contratos derivados de consolidaciones o contratos marco, y no se participó en la elaboración de especificaciones técnicas de bienes o servicios a adquirir de manera consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Es importante señalar que las contrataciones de FOVI se realizan a través de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el FOVI.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>La infraestructura de conectividad, de seguridad informática y de cómputo central continúa apoyando la operación diaria de la institución.                      Cuando se requiere, es factible continuar llevando a cabo sesiones en modalidad virtual (videoconferencias) en las que participan las áreas de la institución que lo requieren, aprovechando las herramientas de colaboración institucionales, contribuyendo a la reducción de los tiempos muertos y permitiendo la eficiencia operativa de la Institución.                      El uso de Redes Privadas Virtuales (VPN), la gestión electrónica de documentos, uso de repositorios institucionales y el uso de firma digital en operaciones financieras, permite la eficiencia operativa, minimizando riesgos de acceso no autorizado a la información institucional.</p> <p>Se reitera que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que actúa a través de la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF).                      Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de SHF, el cual refiere que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica"; en consecuencia, las gestiones inherentes a recursos humanos se realizan por conducto de SHF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), al 31 de marzo de 2024 cuenta en el Inventario de Manuales Institucionales con 10 normas y en el Inventario de Procesos con 3 procesos.                      Durante el primer trimestre de 2024, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 17 documentos como sigue: 2 Manuales, 1 Plan, 5 Procedimientos, 1 Guía, 7 Anexos y 1 Metodología. Asimismo, durante el mismo periodo no se efectuó la derogación de normatividad interna.                      Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.                      El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Para los procesos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2024 de Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 65 del 29 de febrero de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2024. Al 31 de marzo de 2024 continúa en proceso de actualización el Manual de Crédito SHF fiduciaria del FOVI y Contabilidad de FOVI. Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2024, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 17 documentos como sigue: 2 Manuales, 1 Plan, 5 Procedimientos, 1 Guía, 7 Anexos y 1 Metodología. Asimismo, durante el mismo periodo no se efectuó la derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2024. Al 31 de marzo de 2024, los procesos que continuaban en actualización incorporando desarrollos de tecnologías de la información son Crédito y Contabilidad.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Se están llevando acciones de manera interna y ante la Secretaría de la Función Pública para el registro de la Estructura Orgánica de SHF. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución, al cumplimiento de sus objetivos, y a los resultados institucionales. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF, acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos; y la modificación del Manual de Organización General de SHF, previa la opinión favorable del Comité de Auditoría de SHF emitida en su sesión extraordinaria número 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, haciéndose del conocimiento de la SHCP, para su registro en el sistema de servicios personales.</p> <p>La versión vigente al primer trimestre de 2024 del Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI), se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que, en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Así como lo establecido en el Artículo 176 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Con la opinión favorable del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), mediante acuerdos de sus sesiones extraordinaria 32 celebrada el 22 de junio de 2023 y extraordinaria 33 celebrada el 02 de agosto de 2023, y del Comité de Auditoría de SHF en la sesión extraordinaria 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de SHF en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023 aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF y la modificación del Manual de Organización General de SHF (que son aplicables al FOVI).</p> <p>La versión vigente al primer trimestre de 2024 del Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI) se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, fiduciaria del FOVI, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que, en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Así como lo establecido en el Artículo 176 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles arrendados respecto a FOVI. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble, por lo que no es necesario realizar una Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.

### Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>"Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>1.El 29 de enero fueron entregados en Oficialía de Partes de la ASF, los oficios CI/033/2024, CI/034/2024, CI/035/2024, CI/036/2024 y CI/037/2024, mediante los cuales se envió información y documentación actualizada con la finalidad de dar atención a los pronunciamientos sobre la "No atención" de las recomendaciones al desempeño determinadas en las auditorías 110 y 111, con números de referencia: 2021-3-06HAS-07-0110-07-002, 2021-3-06HAS-07-0110-07-003, 2021-3-06HDA-07-0111-07-003, 2021-3-06HDA-07-0111-07-004 y 2021-3-06HDA-07-0111-07-007.</p> <p>2.El 5 de enero se envió a la Dirección General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento de la CNBV, la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional del periodo 2020-2022, en atención al oficio de seguimiento a las acciones y medidas correctivas relacionadas con la observación relacionada con los eventos de pérdida por riesgo operacional.</p> <p>El 18 de enero se presentó el avance de las acciones implementadas durante el cuarto trimestre de 2023 por las áreas responsables, correspondientes a las acciones y medidas correctivas notificadas por la CNBV. Dichos avances se relacionan con dos observaciones, una de ellas se comparte con FONDO, FEFA y FOPESCA.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	<p>En el trimestre a reportar, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (<a href="http://www.fira.gob.mx">www.fira.gob.mx</a>), la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a></p> <p>En atención a las disposiciones normativas y legales en materia electoral, el contenido del portal web de FIRA fue modificado en su contenido, por lo que el banner de alertadores ciudadanos se mantiene en omisión.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>Se encuentra publicada en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 4 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA <a href="http://www.fira.gob.mx">www.fira.gob.mx</a>, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2023.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2024, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2024, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024. El 26 de marzo de 2024 se publicaron mediante Circular Administrativa 1/2024 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024.</p> <p>Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios.</li> <li>° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas.</li> <li>° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales.</li> <li>° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.</li> <li>° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.</li> <li>° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2024 el gasto corriente de FEGA observa una menor erogación de \$30.4 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FEGA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el financiamiento para proyectos productivos del sector objetivo a través de los intermediarios financieros autorizados para operar con FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se reporta el siguiente avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 31% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 45% de avance, sin reducción de costos</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Servicios en la Nube, No aplica.</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 83% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 81% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 98% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>En las sesiones ordinarias 1/2024 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2024 del FONDO del 14 de marzo de 2024 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023.</p> <p>Asimismo, en sesión 1/2024 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 08 de marzo de 2024 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2023.</p> <p>Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2023 de \$306.8 mdp de los cuales se erogó \$197.2 mdp teniendo un ahorro de \$109.6 mdp.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de marzo 2024 la "Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2024". Asimismo, en la sesión referida se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el "Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 31 de diciembre de 2023", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos y expectativas del sector objetivo.</p> <p>Dentro de los resultados institucionales más relevantes destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El avance preliminar de los indicadores relativos a los acreditados (as) finales atendidos (sin repetición) con crédito o garantías, a saber: 1) Crecimiento en inclusión financiera en el sector" con una meta de 2,323,300 y un avance: 101%), 2) "Inclusión de nuevos acreditados" con una meta de 85,000 y un avance de 166%) y, 3) "Número de acreditados finales mujeres" con una meta de 1,950,000 y un avance de 94%.</li> </ul> <p>Nota: Las cifras definitivas estarán listas a finales de abril 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El cumplimiento del 95.4% de la meta de saldo de crédito directo e inducido para el ejercicio 2023.</li> <li>* El avance del Indicador "Desarrollo sostenible" al alcanzar un saldo de crédito directo e inducido en este tipo de proyectos de 19,927 millones de pesos (meta: 18,000 mdp).</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEAGA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>En la sesión ordinaria 1/2024 del Comité de Auditoría llevada a cabo en marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2023), asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlas: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEAGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó la Evaluación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en el primer trimestre el 100% de los procedimientos fueron publicados en CompraNet y convocados de manera electrónica. Asimismo, durante el periodo se atendió 1 incidencia al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo 12 usuarios están actualizados y certificados en el uso de CompraNet. En el periodo se formalizaron el 100% de los contratos en el MFIJ (5 contratos), cumpliendo con la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 30 de enero 2024, se generó el acuse mensual el 26 de febrero 2024 y conforme la guía vigente dado que el programa no tuvo cambios, en el mes de marzo se mantiene vigente en el acuse de febrero.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 1T2024 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del 1T2024 reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) atendidos en el año y 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI, consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas normas. NOTA: del periodo del 1T2020 al 1T2024, ya se tiene el 118.3% de avance en la revisión de normas (se han actualizado 142 normas, de las 120 inicialmente registradas como base), así como la revisión al 100% de los procesos esenciales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Para 2024, se tiene identificado realizar acciones de mejora continua en 27 normas y en los 4 procesos esenciales.</p> <p>Al cierre del IT2024 se han atendido 17 actualizaciones de normativa reflejadas en el sistema SANI, de las cuales 4 son programados (2 publicados en diciembre de 2023); todos correspondientes a 1 de los 4 procesos esenciales (Crédito).</p> <p>De esta forma, la carga en el SANI durante el primer trimestre corresponde a dichas 17 actualizaciones de norma y 1 movimiento de forma, para un total de 18 movimientos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del IT2024, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fue revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa.</p> <p>Durante el IT se han actualizado 17 normas por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI.</p> <p>Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación.</p> <p>Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la sesión ordinaria 1/2024 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual del funcionamiento del sistema de control interno 2023". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico de FIRA" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.</p>

### Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>1.El 29 de enero de 2024 fueron entregados en Oficialía de Partes de la ASF, los oficios CI/032/2024, CI/033/2024, CI/035/2024, CI/036/2024 y CI/037/2024, mediante los cuales se envió información y documentación actualizada con la finalidad de dar atención a los pronunciamientos sobre la "No atención" de las recomendaciones al desempeño determinadas en las auditorías 110 y 111, con números de referencia: 2021-3-06HAS-07-0110-07-001, 2021-3-06HAS-07-0110-07-002, 2021-3-06HDA-07-0111-07-003, 2021-3-06HDA-07-0111-07-004 y 2021-3-06HDA-07-0111-07-007.</p> <p>2. El 5 de enero se envió a la Dirección General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento de la CNBV, la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional del periodo 2020-2022, en atención al oficio de seguimiento a las acciones y medidas correctivas relacionadas con la observación relacionada con los eventos de pérdida por riesgo operacional.</p> <p>El 18 de enero se presentó el avance de las acciones implementadas durante el cuarto trimestre de 2023 por las áreas responsables, correspondientes a las acciones y medidas correctivas notificadas por la CNBV.</p> <p>Dichos avances se relacionan con dos observaciones que se comparten una con FONDO y otra con FONDO, FEGA y FOPESCA.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre a reportar, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx), la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a> En atención a las disposiciones normativas y legales en materia electoral, el contenido del portal web de FIRA fue modificado en su contenido, por lo que el banner de alertadores ciudadanos se mantiene en omisión."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se encuentra publicada en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 4 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA <a href="http://www.fira.gob.mx">www.fira.gob.mx</a> , dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2024, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2024, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024. El 26 de marzo de 2024 se publicaron mediante Circular Administrativa 1/2024 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios.</li> <li>° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas.</li> <li>° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales.</li> <li>° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.</li> <li>° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.</li> <li>° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2024 el gasto corriente de FEFA observa una menor erogación de \$97.1 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FEFA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el financiamiento para proyectos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>productivos del sector objetivo a través de los intermediarios financieros autorizados para operar con FIRA.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se reporta el siguiente avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 31% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 45% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube, No aplica.</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 83% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 81% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 98% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En las sesiones ordinarias 1/2024 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2024 del FONDO del 14 de marzo de 2024 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023.</p> <p>Asimismo, en sesión 1/2024 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 08 de marzo de 2024 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2023.</p> <p>Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2023 de \$306.8 mdp de los cuales se erogó \$197.2 mdp teniendo un ahorro de \$109.6 mdp.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de marzo 2024 la "Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2024". Asimismo, en la sesión referida se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el "Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 31 de diciembre de 2023", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos y expectativas del sector objetivo.</p> <p>Dentro de los resultados institucionales más relevantes destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El avance preliminar de los indicadores relativos a los acreditados (as) finales atendidos (sin repetición) con crédito o garantías, a saber: 1) "Crecimiento en inclusión financiera en el sector" con una meta de 2,323,300 y un avance: 101%, 2) "Inclusión de nuevos acreditados" con una meta de 85,000 y un avance de 166% y, 3) "Número de acreditados finales mujeres" con una meta de 1,950,000 y un avance de 94%.</li> <li>Nota: Las cifras definitivas estarán listas a finales de abril 2024.</li> <li>* El cumplimiento del 95.4% de la meta de saldo de crédito directo e inducido para el ejercicio 2023.</li> <li>* El avance del Indicador "Desarrollo sostenible" al alcanzar un saldo de crédito directo e inducido en este tipo de proyectos de 19,927 millones de pesos (meta: 18,000 mdp).</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEFA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria 1/2024 del Comité de Auditoría llevada a cabo en marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2023), asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEFA, Pérdida

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó la Evaluación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en el primer trimestre el 100% de los procedimientos fueron publicados en CompraNet y convocados de manera electrónica. Asimismo, durante el periodo se atendió 1 incidencia al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo 12 usuarios están actualizados y certificados en el uso de CompraNet. En el periodo se formalizaron el 100% de los contratos en el MFIJ (5 contratos), cumpliendo con la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 30 de enero 2024, se generó el acuse mensual el 26 de febrero 2024 y conforme la guía vigente dado que el programa no tuvo cambios, en el mes de marzo se mantiene vigente en el acuse de febrero.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 1T 2024 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del 1T2024 reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) atendidos en el año y 17 normas con acciones de mejora actualizadas



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en el sistema SANI , consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas normas. NOTA: del periodo del 1T 2020 al 1T 2024, ya se tiene el 118.3% de avance en la revisión de normas (se han actualizado 142 normas, de las 120 inicialmente registradas como base), así como la revisión al 100% de los procesos esenciales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Para 2024, se tiene identificado realizar acciones de mejora continua en 27 normas y en los 4 procesos esenciales. Al cierre del 1T2024 se han atendido 17 actualizaciones de normativa reflejadas en el sistema SANI, de las cuales 4 son programados (2 publicados en diciembre de 2023); todos correspondientes a 1 de los 4 procesos esenciales (Crédito). De esta forma, la carga en el SANI durante el primer trimestre corresponde a dichas 17 actualizaciones de norma y 1 movimiento de forma, para un total de 18 movimientos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 1T2024, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fue revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa.</p> <p>Durante el 1T2024 se han actualizado 17 normas por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la sesión ordinaria 1/2024 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual del funcionamiento del sistema de control interno 2023". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico de FIRA" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Se actualiza el Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma 23 en tiempo y forma.</p>

### Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Se informa que, durante el primer trimestre del 2024, se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través de la infografía enviada por correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, el día 4 de enero de 2024.</p> <p>Asimismo, indicando que el próximo trimestre se retomara la difusión de manera periódica para ser reportada en el Segundo Trimestre del PNCClyMGP.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>"En el primer trimestre de 2024 se precisa que se tomaron (0) acuerdos. Por lo anterior, se manifiesta que no se atendieron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios: 1. E032 Administración y Enajenación de Activos; 2. R021 Administración de Fondo de Pensiones. 3. O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. 4; M001 Actividades de Apoyo Administrativo; 5. W001 Operaciones ajenas</p> <p>Del Pp E032, de los 22 indicadores que integran este Pp en el 1er trimestre de 2024, de la información proporcionada por las unidades administrativas 14 presentaron variaciones superiores a los 10 puntos, al comparar las metas alcanzadas contra las programadas, la información estadística se muestra a continuación. (Indicador. Meta. Trimestre. Avance respecto a la meta)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos. M-68.4%; T1-2.96%</li> <li>2. Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos. M-100%; T1-99.50%</li> <li>3. Enajenación de Bienes. M-100%; T1-59.21%</li> <li>4. Bienes muebles e inmuebles valuados. M-100%; T1-114.94%</li> <li>5. Porcentaje de bienes muebles destruidos. M-56.8%; T1-16.65%</li> <li>6. Porcentaje de bienes muebles donados. M-80%; T1-0.02%</li> <li>7. Nivel de recepción física. M-100%; T1-27.92%</li> <li>8. Nivel de atención a transferentes obligadas. M-80%; T1-171.08%</li> <li>9. Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales. M-95%; T1-83.76%</li> <li>10. Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación. M-1.2%; T1-134.19%</li> <li>11. Desempeño de abogados externos. M-75%; T1-84.44%</li> <li>12. Porcentaje de bienes muebles vendidos. M-50%; T1-60.87%</li> <li>13. Porcentaje de bienes inmuebles vendidos. M-20%; T1-27.65%</li> <li>14. Porcentaje Bienes Muebles valuados. M-100%; T1-133.33%"</li> </ol>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De un total de 24 hallazgos pendientes de atender al 31 de diciembre de 2023, se recibió el Mandato NOTIMEXL durante el primer trimestre el cual incluye 11 hallazgos (6 del OICE y 5 de Auditores Externos), por lo que se considera como inventario inicial 35 hallazgos; de los cuales, se solventaron 11, quedando pendientes 24 de esos hallazgos; asimismo, se generaron 28 hallazgos (15 observaciones y 13 recomendaciones), resultando un inventario final al primer trimestre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2024, de 52 hallazgos, mismos que se integran de acuerdo con lo siguiente: 38 del INDEP (de los que 25 son hallazgos del OICE y 13 recomendaciones corresponden a ASF), 2 a FNML, 2 a LFCL y 10 a NOTIMEXL (6 del OICE y 4 de Auditores Externos).</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>"¿Qué acciones debe realizar y reportar la Dependencia o Entidad?                      ° Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 21 Porcentaje respecto del total de contratos :100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$5,672,466,582.41 en moneda nacional y \$2,050,581.73 en moneda extranjera (Dólar)                      En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos:100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$48,706,140.60                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos:2 Porcentaje:100%                      Monto de los contratos: \$48,706,140.60                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos:\$0                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0                      Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 23 Porcentaje respecto del total de contratos:100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$5,721,172,723.01"</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Se informa que, durante el primer trimestre del 2024, se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través de la infografía enviada por correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, el día 4 de enero de 2024, dando a conocer a todo el personal adscrito al Instituto, la liga del portal alertadores.funcionpublica.gob.mx.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de</p>	<p>"Durante el mes de noviembre del 2023, se recopiló la información tendiente a cubrir las necesidades de capacitación por medio de la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024 misma que fue compartida al INAI.                      Se cuenta con el Programa de Capacitación en Transparencia 2024 en espera de ser aprobado por el Órgano Garante (INAI), para que en consecuencia sea debidamente formalizado por parte</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>del Comité de Transparencia del INDEP. Al 31 de marzo de 2024, han reportado constancias de participación 10 personas servidoras públicas del INDEP y de las liquidaciones que tiene a su cargo. Se realizó la promoción de capacitación en materia de Transparencia mediante correos electrónicos. Se mantuvieron actualizados y publicados 14 datos abiertos relativos al INDEP en la página datos.gob.mx. De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Conforme a los compromisos consignados en la minuta correspondiente a la reunión llevada a cabo el pasado 13 de Marzo del presente. Referente a las acciones respecto al tema de divulgación; se hicieron las publicaciones periódicas de las infografías, para la difusión de La Política en los diversos medios oficiales con que cuenta el INDEP. Los documentos soporte de las acciones descritas previamente, se publicarán en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2024", así como en los medios oficiales con que cuenta el INDEP."</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Se informa que, durante el ejercicio 2024, se difundió mediante correo electrónico institucional infografías de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 2, 7, 16 de febrero; 1, 15 y 22 de marzo del ejercicio 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>De conformidad con lo instrumentado por la Secretaría de la Función Pública, la primera fase Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024 corresponde al periodo del 29 de enero al 29 de marzo de 2024.  En ese sentido, se remitieron diversos comunicados a través del correo cap@indep.gob.mx, de implementaron pop-up a través de la página de INTRA INDEP, instalación de banner en la página donde se consultan los recibos de nómina, implementación de Wall Paper en los equipos de cómputo del personal y comunicados en el carrusel informativo de la pantalla de PB del edificio sede.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Se realizó la difusión institucional a través de comunicados al personal a través del correo cap@indep.gob.mx, implementación de Wall Paper en los equipos de cómputo del personal y comunicados en el carrusel informativo de la pantalla de PB del edificio sede, correspondientes al material de difusión remitido por el Órgano Interno de Control DEL INDEP, respecto de la atención de los compromisos 1,2 y 3 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,</p>	<p>Se informa que durante el primer trimestre del 2024, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, difundió periódicamente infografías en temas de conflictos de intereses los días 4, 8, 11, 17 Y 24 de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	enero; 1 de febrero; 5, 8, 14, 20 y 26 de marzo del ejercicio 2024. Asimismo, el Comité de Ética envió correo electrónico a los integrantes de dicho órgano colegiado a efecto de capacitarse en el curso virtual: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", el cual fue impartido por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Sin datos estadísticos a reportar dicho trimestre, toda vez que, no hubo personas servidoras públicas que hayan acreditado el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", o el "Taller sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, no se reportaron solicitudes de asesoría ni consultas, por parte de las personas servidoras públicas a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética del INDEP, sobre temas relacionados con los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que, durante el primer trimestre del 2024, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, difundió periódicamente infografías en temas de conflictos de intereses, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 4, 8, 11, 17 y 24 de enero; 1 de febrero; 5, 8, 14, 20 y 26 de marzo del ejercicio 2024.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>PRIMER TRIMESTRE 2024</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de requerimientos recibidos en el 1er Trim de 2024: 115, de los cuales 7 están pendientes de atención para el 2do. Trim de 2024, pero se encuentran en tiempo.</li> <li>Número de requerimientos atendidos en tiempo: 131 de los cuales,             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Total de oficios recibidos en 2023 y atendidos en el 1er Trim de 2024: 25</li> <li>- Total de oficios recibidos y atendidos en el 1er Trim de 2024: 106</li> </ul> </li> <li>Número de prórrogas solicitadas en el 1er Trim de 2024: 4</li> <li>Número de requerimientos con prórroga atendidos: 4</li> <li>Número de requerimientos atendidos posterior a la fecha de vencimiento: 2</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>"I. De acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, el INDEP hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control, el informe del cuarto trimestre de 2024, que incluyen entre otros asuntos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El INDEP en las 60 partidas sujetas a la Ley de Austeridad Republicana se recibió un presupuesto original de 58,146.1 miles de pesos (mdp); de enero a diciembre de 2023 el cual se modificó reduciéndolo en 15,682.55 mdp, quedando un presupuesto modificado de 42,463.1 mdp. Se precisa que no se presupuestaron recursos para 37 partidas; así mismo no se realizó erogaciones en 7 partidas y se ejerció un presupuesto de 27,362.1 mdp de las restantes 16 partidas.</li> <li>En cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por la cantidad de 39.9 Millones de pesos MDP, integrados por las adecuaciones 2023-6-710-3553 por 94.5 Miles de pesos; así como, la adecuación 2023-6-710-3736 por 39.8 MDP.</li> <li>Como medidas de austeridad permanentes se hizo de conocimiento lo siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>El consumo de impresiones del ejercicio 2019 al 2023 correspondiente a los meses de enero a</li> </ol> </li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>mayo en el que se visualiza una variación desfavorable para el ejercicio 2023 de 29.2% con respecto al consumo del ejercicio 2022.</p> <p>2. Del Plan Anual de Trabajo 2023, informado a la CONUUE, para el que se destaca las medidas de ahorro en el consumo de energía eléctrica.</p> <p>Por lo que hace a la información correspondiente al 1er trimestre de 2024, se hace de conocimiento que:</p> <p>a. El INDEP en las 60 partidas sujetas a la Ley de Austeridad Republicana se recibió un presupuesto original de 57,915.3 miles de pesos (mdp); de enero a marzo se modificó reduciéndolo en 2,770.3 mdp, quedando un presupuesto modificado de 55,144.9 mdp. Se precisa que no se presupuestaron recursos para 37 partidas; así mismo no se realizó erogaciones en 12 partidas y se ejerció un presupuesto de 3,387.7 mdp de las restantes 11 partidas.</p> <p>b. En cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, no se realizó reducción alguna al presupuesto autorizado, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>c. Como medidas de austeridad permanentes se informa lo siguiente:</p> <p>1. El consumo de impresiones del ejercicio 2019 al 2024 correspondiente a los meses de enero a marzo en el que se visualiza una variación favorable para el ejercicio 2024 de 4.7% con respecto al consumo del ejercicio 2023.</p> <p>2. Del Plan Anual de Trabajo 2024, informado a la CONUUE, para el que se destaca las medidas de ahorro en el consumo de energía eléctrica. "</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>"En el primer trimestre de 2024, se hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control en el IAR del cuarto trimestre de 2023 que, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por la cantidad de 39.9 Millones de Pesos MDP, integrados por las adecuaciones 2023-6-710-3553 por 94.5 Miles de pesos; así como, la adecuación 2023-6-710-3736 por 39.8 MDP.</p> <p>Por lo que hace al IAR del 1er trimestre de 2024, se precisa que no se realizaron reducciones al presupuesto en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros): No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Almacenamiento en Centro de Datos.: No comparte información con alguna dependencia o entidad; Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Servicios en la Nube.: Si comparte información con alguna dependencia o entidad, ANAM/FGR/SAT, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Servicios de capacitación.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Servicios de Internet.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Transición a IPv6.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Redes.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Seguridad de la información.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Correo Electrónico.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, No ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP):. No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, No ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Sistemas de Nómina.: No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos.</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción):. No comparte información con alguna dependencia o entidad, N/A, Si ha generado capacidades propias y autonomía técnica, 100%, No hay reducción en costos."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF</p> <p>Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB Services de otras dependencias con RENAPO , utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB Services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación, usuario, contraseña y RFC</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Asimismo, durante el 1er trimestre de 2024, se concluyeron 8 Subastas Electrónicas (4 de bienes muebles, 2 de bienes inmuebles y 2 de activos financieros), a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas.</p> <p>Al día de hoy la operación del sistema de Registro Único continua incluyendo: -Interoperabilidad con RENAPO para obtener los datos del interesado cuanto se ingresa la CURP. -Presentación a los interesados del estatus en que se encuentra su trámite de registro.</p> <p>En ese sentido continua elevándose el nivel de digitalización de los trámites y servicios del INDEP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>"Por lo que hace al primer trimestre 2024, el Informe de Austeridad Republicana incluye las medidas tomadas por el INDEP a saber: a. De las 60 partidas sujetas a la Ley de Austeridad Republicana se recibió un presupuesto original de 57,915.3 miles de pesos (mdp); el cual, se modificó reduciéndolo en 2,770.4 mdp, quedando en 55144.9 mdp. No se presupuestaron recursos para 37 partidas; no se realizaron erogaciones en 12 partidas y se ejerció un presupuesto de 3,387.7 mdp de las restantes 11 partidas. b. Las contrataciones celebradas en la modalidad "Licitación pública", fueron 4. En cuanto a la contratación de la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas se celebraron 7 contratos. Bajo la modalidad de Adjudicación directa se formalizaron 2 contratos celebrados. c. En comisiones y viáticos se enviaron circularizaciones de saldos deudores por ministraciones de viáticos a 32 personas, que ascienden a un total de 207.3 mdp, del cual, las personas se comprobaron y/o atendieron un total de 68.8 mdp; se realizaron reintegros por 52.1 mdp y se descontó vía nómina el importe de 2.4 mdp; la diferencia de 83.8 mdp está en proceso de atención por parte de las personas comisionadas y/o de descuento vía nómina. c. Como medidas de austeridad permanentes se hace de conocimiento lo siguiente: 1. Se comunicó el consumo de impresiones del ejercicio 2021 al 2024, en el que se visualiza una variación favorable para el ejercicio 2024 de 4.7% con respecto al ejercicio 2023. 2. En cuanto al servicio de Energía Eléctrica, se informó el Plan Anual de Trabajo 2024, en el que se destacan las medidas de ahorro."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se informó en el COCODI el avance al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de la MIR correspondiente al cuarto trimestre de 2023 del principal Pp E032.</p> <p>Por otro lado, se informa el avance de los resultados de los indicadores de dicho programa para el primer trimestre de 2024 en el siguiente orden. (Indicador. Meta. Trimestre. Avance respecto a la meta)</p> <p>Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio. Se reporta por la SHCP Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino. M-100%; TI 75.13 %</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos. M-68.4%; T1 2.96 %                      Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos. M-100%; T1 99.5%                      Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA. M-100%; T1 100%                      Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados. M-100%; T1 75.60 %                      Enajenación de Bienes. M-100%; T1 59.21 %                      Bienes muebles e inmuebles valuados. M-100%; T1 114.94 %                      Porcentaje de bienes muebles destruidos. M-56.8%; T1 16.65 %                      Porcentaje de bienes muebles donados. M-80%; T1 0.02 %                      Nivel de recepción física. M-100%; T1 27.92 %                      Nivel de atención a transferentes obligadas. M-80%; T1 171.08 %                      Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA. M-100%; T1 100 %                      Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA. M-100%; T1-100%                      Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales. M-95%; T1 83.76 %                      Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación. M-1.2%; T1 134.19 %                      Eficiencia del costo de recuperación. M-85%; T1-0%; T1 0 %                      Desempeño de abogados externos. M-75%; T1 84.44%                      Porcentaje de bienes muebles vendidos. M-50%; T1 60.87%                      Porcentaje de bienes inmuebles vendidos. M-20%; T1 27.65%                      Porcentaje Bienes Inmuebles valuados. M-100%; T1 100%                      Porcentaje Bienes Muebles valuados. M-100%; T4-133.33%</p> <p>Acciones para su atención son:                      a. Proponer un cambio en la metodología de cálculo y/o variables del indicador que se adecue y/o actualice conforme a las nuevas necesidades de la operación.                      b. Establecer una fecha de corte para la extracción de información del Sistema Integral de Administración de Bienes SIAB, tanto para Regionales, así como para Oficinas Centrales que coincida con los plazos para la entrega de los indicadores MIR.                      c. Distribuir los bienes muebles y activos financieros en los distintos canales para su venta con el fin de obtener los mejores resultados en cuanto a sobreprecio.                      d. Revisión de los porcentajes relacionados con las metas.                      Durante este trimestre la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impartió un curso para la construcción de indicadores en el que participaron servidores públicos del INDEP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se informó en el COCODI el avance al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de la MIR correspondiente al cuarto trimestre de 2023 del principal Pp E032.                      Por otro lado, se informa el avance de los resultados de los indicadores de dicho programa para el primer trimestre de 2024 en el siguiente orden. (Indicador. Meta. Trimestre. Avance respecto a la meta)</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio. Se reporta por la SHCP</p> <p>Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino. M-100%; TI 75.13 %</p> <p>Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos. M-68.4%; TI 2.96 %</p> <p>Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos. M-100%; TI 99.5%</p> <p>Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA. M-100%; TI 100%</p> <p>Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados. M-100%; TI 75.60 %</p> <p>Enajenación de Bienes. M-100%; TI 59.21 %</p> <p>Bienes muebles e inmuebles valuados. M-100%; TI 114.94 %</p> <p>Porcentaje de bienes muebles destruidos. M-56.8%; TI 16.65 %</p> <p>Porcentaje de bienes muebles donados. M-80%; TI 0.02 %</p> <p>Nivel de recepción física. M-100%; TI 27.92 %</p> <p>Nivel de atención a transferentes obligadas. M-80%; TI 171.08 %</p> <p>Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA. M-100%; TI 100 %</p> <p>Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA. M-100%; TI-100%</p> <p>Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales. M-95%; TI 83.76 %</p> <p>Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación. M-1.2%; TI 134.19 %</p> <p>Eficiencia del costo de recuperación. M-85%; TI-0%; TI 0 %</p> <p>Desempeño de abogados externos. M-75%; TI 84.44%</p> <p>Porcentaje de bienes muebles vendidos. M-50%; TI 60.87%</p> <p>Porcentaje de bienes inmuebles vendidos. M-20%; TI 27.65%</p> <p>Porcentaje Bienes Inmuebles valuados. M-100%; TI 100%</p> <p>Porcentaje Bienes Muebles valuados. M-100%; T4-133.33%</p> <p>El seguimiento de los indicadores se informa trimestralmente el cumplimiento de las metas se sigue en el Informe de Autoevaluación en el que el Suplente del Delegado y Comisario Público Especifico "A" de la Secretaría de la Función Pública a través del oficio CGGOCV/600/DCEA/080/2024 de fecha el 12 de marzo de 2024 hizo de conocimiento diversas recomendaciones de entre ellas la siguiente:</p> <p>"Se solicita expliquen las causas del subejercicio de 1,675.5 mdp en el ejercicio de los recursos por Actividad Institucional y Programas Presupuestarios, informando si dicho subejercicio impidió alcanzar las metas programadas y objetivos en cada una de las Actividades Institucionales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento al riesgo clasificado de corrupción denominado: Procedimientos administrativos de contratación planeados deficientemente, el cual es el Riesgo número 7. Se establecieron acciones de control para reducir el riesgo. mismas que se describen en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tales como la actualización de POBALINES y elaboración de procedimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En atención al No. de Oficio CGVS/130/087/2024 de fecha 06 de marzo del presente año, por el que la Coordinación de Vinculación con la Sociedad solicitó promover mecanismos de participación en la plataforma "Participa" y fortalecer así el cumplimiento del compromiso MGP 9, se reporta que en el siguiente periodo se informarán las acciones realizadas para atender el presente compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>-Durante el primer trimestre 2024 se reportaron en CompraNet 15 procedimientos celebrados electrónicamente de los cuales 3 fueron declarados Desiertos (Se adjunta evidencia)</p> <p>- Se reportaron y cargaron en CompraNet, el 100% de los contratos correspondientes al Primer Trimestre 2024, de los cuales el 25% se formalizó por medio del módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y el 75% restante se formalizaron de forma autógrafa.</p> <p>-Se informa que se realizaron las siguientes modificaciones en la Unidad Compradora: (Se adjunta evidencia)                      * 14 solicitudes de alta de usuario. *                      6 solicitudes de baja de usuario.                      *2 Solicitudes de Modificación.</p> <p>- La fecha de publicación anual del PAAASOP 2024 en CompraNet, fue el 30/01/2024. Asimismo, se informa que se realizaron 15 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre. (Se adjunta evidencia)</p> <p>En el primer trimestre de 2024, se reportaron 20 incidencias pendientes por atender, las cuales se encuentran en proceso de análisis y obtención de los permisos correspondientes ante COMPRANET, para su atención"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>° Estatus de la carga inicial del PAAASOP: 198 servicios; Asimismo, se informa que durante el Primer trimestre 2024 se realizaron modificaciones al PAAAS registradas de la siguiente manera:                      Durante el mes de enero se realizó el registro inicial de los 198 servicios.                      0 Modificaciones en marzo                      0 Modificaciones en febrero                      15 modificaciones en marzo                      * Se informa que durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo 06 acuerdos consolidados para la adquisición de bienes o servicios."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo 557 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 7639 participantes no únicos. Se realizaron 37,936 mensajes de chats, 127 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota. El total de minutos de audio fue de 175,242 y el total de minutos de video fue de 58,047 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que durante el ejercicio 2024, el Comité de Ética del INDEP difundió mediante el correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx , materiales de sensibilización sobre los valores y principios fundamentales de la Nueva Ética Pública en las fechas: 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, dos publicaciones de fecha 22, 23, 25, 26, 29, 30, 30 y 31 de enero; 1, dos publicaciones de fecha 2, 6, dos publicaciones de fecha 7, 8, 9, dos publicaciones de fecha 12, dos publicaciones de fecha 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 28 y dos publicaciones de 29 de febrero; dos publicaciones de fecha 1, 4, 6, dos publicaciones de fecha 7, 8, 11, 12, 13, 15, 19, 21, 22, 25 y 27 de marzo del ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se informa que el Comité de Ética del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se encuentra debidamente integrado. A) Sí se mantuvo debidamente integrado; B) Durante el periodo reportado se celebró la primera sesión ordinaria; C) Sí se realizaron actividades comprometidas en el PAT; d) Se incorporó oportunamente al SSECCOE las evidencias solicitadas, cumpliendo en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC), por lo que únicamente se informa lo relativo a los temas que se reportan a la Secretaría de la Función Pública: Capacitación: Se impartieron 3 cursos que se integrarán al Programa Anual de Capacitación 2024, con un total de 61 participantes. El número de personas servidoras públicas que durante el periodo acumularon 40 o más horas de capacitación es de 1.</p> <p>Evaluación del desempeño: Del 04 al 12 de marzo de 2024, se realizó el proceso de Evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2023, cuyos resultados se encuentran pendientes de entregar a la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, del 19 al 27 de marzo de 2024, se realizó el proceso de Establecimiento de Metas del ejercicio 2024, cuyos resultados se encuentran pendientes de entregar a la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Clima y Cultura Organizacional: Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se difundió dentro de la Institución los resultados obtenidos en la aplicación de la ECCO para el ejercicio 2023; Se realizó la carga de la presentación con los resultados obtenidos, misma que sirvió como base para realizar la planeación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, mismas que fueron plasmadas en el formato correspondiente y registradas debidamente en el sistema RHnet.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante marzo de 2024, se efectuó lo siguiente: se informa que a. El número de Normas internas registradas en SANI es de 230, en el trimestre reportado se realizó una acción de simplificación y mejora a 14 normas: b. El número de normas creadas fue de 0.c.número de normas editadas fue de 10.(1.Acuerdo mediante el cual el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Ingresos,2.Guía para la integración de expedientes de bienes muebles y numerario en resguardo de las Delegaciones Regionales,3.Disposiciones generales para la celebración de contratos plurianuales del SAE,4.Procedimiento:Recepción y Destino de Vehículos provenientes del Programa Chatarra SAE-SCT,5.ACUERDO por el que se delega en la persona titular de la DCAF del INDEP, la facultad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>que se indica en materia de autorización de erogaciones de conformidad con el artículo 19 de la LAASSP,6.Lineamientos del INDEP para la transferencia de bienes asegurados, abandonados y decomisados en procedimientos penales federales,7.ACUERDO por el que se delega en la persona titular de la DCAF del INDEP, la facultad que se indica en materia de autorización de erogaciones de conformidad con el art 63LFPRH,8.Acuerdo por el que se delega en las personas titulares de la DCB y de la DCCR del INDEP, la facultad que se indica en materia de destrucción de bienes, 9.Procedimiento de Adjudicación Directa de Bienes Muebles,10.Procedimiento de atención a siniestros de bienes en administración bajo responsabilidad custodia control y/o a cargo del INDEP y sus encargos) d. El número de normas eliminadas fue de 2. (1. Procedimiento: Conciliación de pagos, por el suministro de personal especializado en materia administrativa y servicios generales para el SAE y sus Encargos,2.Procedimiento:Supervisión del contrato de suministro de personal especializado en materia administrativa y servicios generales para el SAE y sus Encargos.) e. El número de normas modificadas fue de 2.(1.Procedimiento de Equipos de cómputo y periféricos,2.Procedimientos de Sistemas)El número de procesos esenciales registrados en el inventario es de 21,en este trimestre 5 procesos fueron revisados con acciones de mejora los cuales fueron Administración de Tecnologías de la Información, Recepción, Administración de Bienes, Formalización de la puesta a disposición y Registro documental, con la modificación, eliminación o emisión de los procedimientos de Equipos de cómputo y periféricos, Sistemas, Altas, Bajas y Modificación de Tipo del Servicio de Vigilancia ,Atención a siniestros de bienes en administración bajo responsabilidad custodia control y/o a cargo del INDEP y sus encargos, Supervisión de las actividades contraídas con la empresa de vigilancia, Dictaminación de la Procedencia de la Recepción de Bienes Muebles, Registro Documental de la Transferencia de Bienes, Actualización del padrón de bienes con servicio de vigilancia, Supervisión de la prestación del servicio de vigilancia</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, todos los enlaces de las Direcciones Corporativas trabajaron en la integración del "Programa de Trabajo para la Simplificación y Mejora de las Normas Internas y los Procesos (PTS 2024)"; considerando los "Criterios para el cumplimiento de los compromisos RH 4, 5, 6, 10 y el indicador RH 3 de la estrategia prioritaria 4.3". Así mismo se atendió los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública correspondientes a la Visita de Mejora 2024 al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, cuya reunión de apertura se efectuó el 26 de febrero del año en curso."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>"En el primer trimestre del año 2024 se generaron e implementaron un total de 30 funcionalidades solicitadas por las diversas áreas de negocio del INDEP: Sistema Integral de Recursos del INDEP (SIRSAE) - Recursos Financieros Presupuestos: 3 funcionalidades Sistema Integral de Recursos del INDEP (SIRSAE) - Recursos Financieros Inversiones: 2 Sistema Integral de Recursos del INDEP (SIRSAE) - Recursos Financieros Catálogos Financieros: 1 Sistema Integral de Recursos del INDEP (SIRSAE) - Recursos Financieros Contabilidad: 1 Sistema Integral de Recursos del INDEP (SIRSAE) Recursos Humanos - 3 funcionalidades Sistema de Invitaciones y Seguimiento a Eventos (SISE) - 1 funcionalidad Sistema de Viáticos (VIATIWEB) -1 funcionalidad Sistema de Firma Electrónica - 4 funcionalidad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sistema de Facturación Electrónica - 1 funcionalidad Sistema de Votaciones (CEPCI) - 1 funcionalidad Herramienta de Control de Adquisiciones (HECA) - 1 funcionalidad Sistema Integral de Administración y Recuperación de Activos Financieros (SIARAF) - 2 funcionalidades Sistema de Consulta de Saldos de Créditos de Cartera (CSCC) - 1 funcionalidad Reporte de Comercialización PostVenta - 1 funcionalidad Sistema Integral Jurídico SIJ - 2 funcionalidades Sistema Liberación de Garantías - 2 funcionalidades Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB) - 1 funcionalidades Portal de Pagos - 1 funcionalidad Registro Único - 1 funcionalidad</p> <p>Se atendieron 900 tickets en la Mesa de Ayuda de la Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información de los cuales fueron 862 atendidos, 24 abiertos y 14 cancelados."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la solicitud de registro del escenario organizacional "EVENTUALES_202305122311291140". Al respecto y mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0551/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, la Dirección General de Gobierno Eficaz Y Probidad comunicó a la Dirección General de Recursos Humanos que luego de llevar a cabo la revisión de la información contenida en el escenario en comento, se aprobó el registro de forma extemporánea de 167 plazas de carácter eventual operativas con una vigencia del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Asimismo se llevó a cabo la creación de 4 escenarios organizacionales, EVENTUALES_2024012403261638, EVENTUALES_2024022403261737, EVENTUALES_2024032403261738 y EVENTUALES_2024042403261738, lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo el registro del personal eventual operativo, para el ejercicio 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Con relación al oficio No. CGGEP/UPRH/0001/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, remitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fondo de Pensiones remitió el pasado 18 de enero de 2024, mediante oficio INDEP/DG/DCAF/DERH/CDFP/091/2024, el formato de Modelo de Impacto Organizacional y la Metodología de Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas, con la finalidad de que la información contenida sea valorada para la generación de necesidades organizacionales cuantitativas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>A la fecha del 30 de junio de 2023 se cuenta con el Manual de Organización firmado por el Director General y las personas titulares de las Direcciones Corporativas. Se publicó el 08 de agosto de este año, en el Diario Oficial de la Federación, el Aviso por el que se da a conocer la autorización del Manual de Organización General del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así como la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general. Se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" mediante correo electrónico.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se crearon y registraron de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, los siguientes planteamientos organizacionales, los cuales son para el registro de las plazas autorizadas para el INDEP, durante el ejercicio 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° EVENTUALES_2024012403261638</li> <li>° EVENTUALES_2024022403261737</li> <li>° EVENTUALES_2024032403261738</li> <li>° EVENTUALES_2024042403261738</li> </ul> <p>Mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0551/2024, se comunicó a este Instituto el registro del escenario denominado EVENTUALES_202305122311291140, conforme al cual se registran de forma extemporánea 167 plazas de carácter eventual operativas con vigencia del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Dentro del área de Desarrollo Organizacional, se tienen pendientes las siguientes actualizaciones de la estructura organizacional, las cuales aún están en proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de los perfiles de puesto de nivel operativo (únicamente confianza).</li> <li>- Registro de la estructura de Gabinete de Apoyo ante la Función Pública.</li> </ul> <p>Durante el primer trimestre de 2024, no se solicitó ningún acuerdo al Comité de Control y Desempeño Institucional referente a alguna corrección de deficiencia de la estructura organizacional.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>"Dentro del SIPIFP se encuentran 30 inmuebles registrados, de los cuales, 17 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y 13 pendiente de avalúo, cabe aclarar que de los 30 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP): 27 son propios del INDEP, 2 están en administración y 1 está en proceso de devolución al INDAABIN.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insurgentes Sur 1931: 13 de septiembre de 2023.</li> <li>2. Insurgentes 2073: 13 de septiembre de 2023.</li> <li>3. Tlalpan 1224: 13 de septiembre de 2023.</li> <li>4. Sur 69: 07 de agosto de 2023.</li> <li>5. México-Coyoacán: 13 de septiembre de 2023.</li> <li>6. Europa: 22 de septiembre de 2023.</li> <li>7. América: 07 de agosto de 2023.</li> <li>8. Jesús Carranza: 13 de septiembre de 2023, en Administración</li> <li>9. Magnocentro: 13 de septiembre de 2023.</li> <li>10. Regional Golfo: En proceso de regularización.</li> <li>11. Virgilio Uribe: 13 de septiembre de 2023.</li> <li>12. Padre Mier: 07 de agosto de 2023.</li> <li>13. Acaponeta: 13 de septiembre de 2023.</li> <li>14. Regional SAE Noreste: 07 de agosto de 2023.</li> <li>15. Durango: En proceso de actualización.</li> <li>16. Vallado: En proceso de actualización.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		17. Mérida: En proceso de actualización. 18. Presa Abelardo: 13 de septiembre de 2023. 19. Subfracción "A": En proceso de actualización. 20.- Subfracción "E": En proceso de actualización. 21.- Subfracción "B": En proceso de actualización. 22.- Subfracción "F" : En proceso de actualización. 23.- Ceylán: 22 de septiembre 2023. 24. Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California: 21 de febrero de 2023. 25.Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California: 21 de febrero de 2023. 26. Local 11 Plaza Aries. En proceso de actualización. 27.-Local 12 Plaza Aries. En proceso de actualización. 28. Local 14-B Plaza Aries. En proceso de actualización. 29. Aragón. En administración. Dicho inmueble no cuenta con cuenta catastral por lo que no es posible solicitar el avalúo en INDAABIN. 30. Oficina Alterna del Delegado de Sinaloa: En trámite para baja y/o devolución al INDAABIN"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Dentro del SIPIFP existen 30 inmuebles registrados, de los cuales, se encuentra actualizada su información. cabe aclarar que de los 30 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP): 27 son propios del INDEP, 2 están en administración y 1 está en proceso de devolución al INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"De un total del 30 inmuebles registrados dentro del SIPIFP, 3 cuentan con escrituras,9 contratos de aportación y 12 contratos de donación, 2 se encuentran en administración, 3 en proceso de escrituración y 1 en proceso de devolución al INDAABIN. 1.-Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2.-Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3.-Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4.-Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5.-México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6.-Europa: En proceso de escrituración. 7.-América: En proceso de escrituración. 8.-Jesús Carranza: En administración INDEP. 9.-Magnocentro: En proceso de escrituración. 10.-Regional Golfo: Escritura. 11.-Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12.-Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13.-Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14.-Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15.-Durango: Escritura.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		16.-Vallado: Contrato de donación. 17.-Mérida: Contrato de donación. 18.-Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19.-Aragón. En administración INDEP. 20.-Lote 02 Contrato de donación. 21.- Lote 11 Contrato de donación. 22.- Subfracción "A" Contrato de donación. 23. Subfracción "B" Contrato de donación. 24. Subfracción "E" Contrato de donación. 25. Subfracción "F" Contrato de donación. 26.- Ceylán. Contrato de donación. 27.-Local 11. Contrato de donación. 28.- Local 12. Contrato de donación. 29.- Local 14-B Contrato de donación. 30.- Oficina Alterna del Delegado de Sinaloa: En trámite para baja y/o devolución al INDAABIN"
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Dentro del SIPIFP se encuentran 30 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP): 27 son propios del INDEP, 2 están en administración y 1 está en proceso de devolución al INDAABIN. 1.-Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2.-Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3.-Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4.-Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5.-México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6.-Europa: En proceso de escrituración. 7.-América: En proceso de escrituración. 8.-Jesús Carranza: En administración INDEP. 9.-Magnocentro: En proceso de escrituración. 10.-Regional Golfo: Escritura. 11.-Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12.-Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13.-Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14.-Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15.-Durango: Escritura. 16.-Vallado: Contrato de donación. 17.-Mérida: Contrato de donación. 18.-Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19.-Aragón. En administración INDEP. 20.-Lote 02 Contrato de donación. 21.- Lote 11 Contrato de donación. 22.- Subfracción "A" Contrato de donación. 23. Subfracción "B" Contrato de donación. 24. Subfracción "E" Contrato de donación. 25. Subfracción "F" Contrato de donación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>26.- Ceylán. Contrato de donación. 27.- Local 11. Contrato de donación. 28.- Local 12. Contrato de donación. 29.- Local 14-B Contrato de donación. 30.- Oficina Alternativa del Delegado de Sinaloa: En trámite para baja y/o devolución al INDAABIN" "El INDEP no cuenta con algún inmueble que se otorgue en arrendamiento. De conformidad a la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", El informe de baja de bienes muebles correspondiente al primer trimestre de 2024, se entregará al Comité de Bienes Muebles del INDEP, en el presente mes de abril de 2024."</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>"Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emitió el INDAABIN, comentando que sí se analizó dentro del marco normativo interno, informando lo siguiente: De los 30 inmuebles que se encuentran registrados no se suscitó algún cambio en este trimestre, sin embargo se están llevando acciones para obtener la escrituración de 3 inmuebles y la devolución al INDAABIN de 1 de los inmuebles, para la regularización jurídica en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el INDAABIN. 1.-Insurgentes Sur 1931: Escritura, se obtuvo la exención del pago del impuesto predial. 2.-Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito, se obtuvo la exención del pago del impuesto predial. 3.-Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito, se obtuvo la exención del pago del impuesto predial. 4.-Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito, se obtuvo la exención del pago del impuesto predial. 5.-México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito, se obtuvo la exención del pago del impuesto predial. 6.-Europa: En proceso de escrituración, se obtuvo la prescripción de adeudo del agua de los ejercicios 2003 a 2008 y constancia de adeudos por derecho de suministro de agua. 7.-América: En proceso de escrituración y constancia de adeudos por derecho de suministro de agua. 8.-Jesús Carranza: En administración INDEP. 9.-Magnocentro: En proceso de escrituración. 10.-Regional Golfo: Escritura. 11.-Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12.-Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13.-Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14.-Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15.-Durango: Escritura. 16.-Vallado: Contrato de donación. 17.-Mérida: Contrato de donación. 18.-Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19.-Aragón. En administración INDEP. 20.-Lote 02 Contrato de donación.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		21.- Lote 11 Contrato de donación. 22.- Subfracción "A" Contrato de donación. 23. Subfracción "B" Contrato de donación. 24. Subfracción "E" Contrato de donación. 25. Subfracción "F" Contrato de donación. 26.- Ceylán. Contrato de donación, se obtuvo la exención del pago del impuesto predial y se están llevando a cabo las gestiones para la obtención de la cuenta y suministro de agua potable en el inmueble. 27.- Local 11. Contrato de donación. 28.- Local 12. Contrato de donación. 29.- Local 14-B Contrato de donación. 30.- Oficina Alterna del Delegado de Sinaloa: En trámite para baja y/o devolución al INDAABIN"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Dentro del SIPIFP se encuentran 30 inmuebles que cuentan con seguro mediante póliza P-CONSOLIDADO-01/2023 2 con vigencia de las 00:00:001 del 1 de enero de 2023 y hasta las a las 24:00:00" del 31 de diciembre de 2024. De los 30 inmuebles registrados en el SIPIFP, 29 cuentan con cuenta catastral, siendo el inmueble de "Aragón" el único faltante de cuenta sin embargo sí cuenta con el RFI. 1.-Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2.-Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3.-Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4.-Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5.-México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6.-Europa: En proceso de escrituración. 7.-América: En proceso de escrituración. 8.-Jesús Carranza: En administración INDEP. 9.-Magnocentro: En proceso de escrituración. 10.-Regional Golfo: Escritura. 11.-Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12.-Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13.-Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14.-Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15.-Durango: Escritura. 16.-Vallado: Contrato de donación. 17.-Mérida: Contrato de donación. 18.-Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19.-Aragón. En administración INDEP, si cuenta con el RFI 20.-Lote 02 Contrato de donación. 21.- Lote 11 Contrato de donación. 22.- Subfracción "A" Contrato de donación. 23. Subfracción "B" Contrato de donación. 24. Subfracción "E" Contrato de donación. 25. Subfracción "F" Contrato de donación. 26.- Ceylán. Contrato de donación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		27.- Local 11. Contrato de donación. 28.- Local 12. Contrato de donación. 29.- Local 14-B Contrato de donación. 30.- Oficina Alternativa del Delegado de Sinaloa: En trámite para baja y/o devolución al INDAABIN  Acciones pendientes de realizar para la regularización jurídica: Realizar gestiones para obtener los dictámenes valuatorios, para el registro público de la propiedad y catastro."

### Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron diversos contenidos mediante las redes sociales institucionales con el fin de propiciar que el público haga uso de la información que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) tiene disponible en la plataforma "Datos Abiertos". A su vez, en esos canales de comunicación se promovió la consulta del sitio "Ciudadanos Alertadores" para fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Además, en el sitio de internet institucional permanece un apartado denominado "Contacto" del IPAB, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud de información o aclarar sus dudas sobre el quehacer institucional. En cuanto al "Buzón CEPCI", se mantiene un acceso permanente en el sitio de intranet, disponible para que las personas servidoras públicas del Instituto puedan formular quejas o denuncias por alguna presunta actuación de conductas contrarias al Código de Conducta, al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó el avance de los indicadores de desempeño al cierre del cuarto trimestre de 2023, así como el avance en el estado del ejercicio del presupuesto de los Programas presupuestarios, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del trimestre, se tienen identificados tres riesgos de alto impacto (por mayores), ubicados en el cuadrante I de atención inmediata: "Plan estratégico ejecutado de forma inadecuada"; "Emisión de suficiencias presupuestarias, autorizadas fuera de tiempo, para el ejercicio del presupuesto del gasto de administración"; "Continuidad de las acciones en materia de seguro de depósitos bancarios interrumpida administrativamente por causas humanas o naturales". No se registró la materialización de ningún riesgo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2024, se dio continuidad a las acciones establecidas para administrar los 3 riesgos que conforman la Matriz de Riesgos Institucional, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto que tendría su materialización sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Los 3 riesgos identificados corresponden a la clasificación de riesgos por mayores, establecidos para dar cumplimiento al oficio circular CGGEP/001/2023 para los cuales se tienen definidos controles y acciones a realizar a los cuales se dio seguimiento a lo largo del trimestre que se reporta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el trimestre de enero-marzo de 2024 y lo establecido en el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, no se realizaron contrataciones que se encontraran dentro del monto establecido.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para la atención y seguimiento de este compromiso se efectúa a través del Comité de Ética, quien continúa con la difusión de infografías alusivas a la promoción del uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, por lo que durante es trimestre que se informa se logró la difusión de comunicados por medio de correos electrónicos, los cuales se efectuaron en 4 ocasiones sobre el portal de Ciudadanos Alertadores, 2 sobre los elementos de una alerta y 2 sobre el uso de la plataforma SIDEC, que son los medios para presentar denuncias por posibles actos de corrupción, cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Asimismo, mediante la Dirección de Comunicación Social de la Dirección General de Investigación, Vinculación y Educación Financiera se difundieron mensajes mediante las redes sociales institucionales por las plataformas X antes Twitter: @IPAB_MX (3 ocasiones); Facebook: IPABMX (3 ocasiones) e Instagram: @ipab_mx (3 ocasiones), aunado a lo anterior se cuenta con un banner permanente en la Intranet institucional, con el cual se fomenta la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Introducción a la Ley General de Archivos
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 29 de febrero de 2024 respecto al artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad. Por un servicio público Honesto y Eficaz.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 7 de marzo de 2024 respecto al artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley. Por un servicio público Honesto y Eficaz.</p> <p>Oficio No. 6-747/OICE/AQDI-009/2024, difusión de las directrices contenidas en la "Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y Conclusión 2024". Se difundió material mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario los días 21 de febrero, 01 y 15 de marzo, respecto a la Declaración Patrimonial y de Intereses 2024. Nombre del banner: "Folleto Declara 2024".</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 21 de marzo de 2024 respecto al artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar: -Ejercer atribuciones que no tengan. - Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios. - Perjudicar al servicio público Por un servicio público Honesto y Eficaz.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del IPAB considerando su Programa de Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética, Integridad Pública, Igualdad, No Discriminación, Prevención de Conflictos de Interés y de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2024, y atendiendo al calendario disponible y demás cursos aplicables, emitió un total de 10 difusiones de las cuales se obtuvo la participación de 66 personas servidoras públicas del IPAB capacitadas en los cursos de "Ética en la Administración Pública Federal", "Masculinidades, modelos para transformar", "Vida sin violencia", "Derechos Humanos y Género", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y acoso sexual" y "¡Súmate al Protocolo!".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Como resultado de las actividades orientadas en la sensibilización que se obtiene a través de la difusión y promoción de la capacitación sobre la prevención de Conflictos de Interés, se contribuye en la actuación íntegra de las personas servidoras públicas, con apego a los valores y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>principios contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta institucional, se evitan conductas en las que se pretenda anteponer intereses particulares sobre el interés público, así y con el trabajo realizado en la promoción y prevención de conductas contrarias al servicio público, en el periodo reportado no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.</p> <p>Derivado de la ausencia de consultas o asesorías en temas de conflictos de intereses es que los indicadores que corresponden a este compromiso no se han reportado cifras a lo largo del programa, no obstante, y como actividad complementaria se han subido de manera oportuna los formularios relacionados con la ausencia de consultas en el SSECCOE.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del IPAB logró la difusión en 12 ocasiones de las infografías en materia de conflictos de interés con los subtemas siguientes: Conflictos de Intereses, Regla de Integridad de Control Interno, Dilema Ético y Micrositio de Ética Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>De enero a marzo 2024 se atendieron todos los requerimientos de información del Órgano Interno de Control.</p> <p>Oficio 6-747-OICE-AQDI-001-2024 (Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa).</p> <p>Oficio respuesta IPAB-SAAP-CGRH-020-2024.</p> <p>Oficio respuesta IPAB-SAAP-CGRH-106-2024.</p> <p>En el periodo, no recibieron solicitudes de información por alguna autoridad investigadora; no obstante, derivado del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, emitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, así como al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto, como actividad 5.1.1 Se tiene programada la actividad de entregar al área responsable de control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023, por lo que con el oficio No. IPAB/SAJ/015/2024 de fecha 29 de enero de 2024, se comunicó a la Titular del Órgano Interno de Control Especifico, el listado con cero denuncias recibidas por el Órgano colegiado.</p> <p>Oficio respuesta IPAB-SAAP-CGRH-113-2024.</p> <p>Oficio respuesta opinión IPAB-SAAP-CGRH-147-2024.</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Sin avance a reportar en virtud de que en el periodo que se reporta el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no ha recibido capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El presupuesto modificado en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, así como otras erogaciones, considera la reducción por las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2023, contenidas en el Oficio 411/UPCP/2023/1769, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, por su parte, en Servicios personales, el modificado refleja, además, las reducciones derivadas de la vacancia
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	Dentro de la página de Internet del IPAB, en el Portal gov.mx/ipab, Módulo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Documentos/Importes de Ahorros y Economías", se encuentra disponible la información de los Importes de economías del IPAB, reportados en el primer trimestre del 2024. Asimismo, durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, dentro del apartado XI. Seguimiento a Programas Transversales, inciso a) Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se describieron en detalle las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, relacionadas con los artículos 10 al 12 de esta Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), si comparte información, Reportes regulatorios de la CNBV, se han generado capacidades propias, sin reducción de costos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Redes, si comparte información, BANOBRAS información financiera, CNBV Reportes regulatorios, INFOTEC Centro de Datos Alterno, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>◦ Seguridad de la información, si comparte información, INFOTEC SOC, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>◦ Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	<p>Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Citas, No aplica, no aplica % de avance, no aplica.</li> <li>◦ Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, concluido.</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Línea de captura, No aplica, no aplica % de avance, no aplica.</li> <li>◦ Pago en Línea, No aplica, no aplica % de avance, no aplica.</li> <li>◦ Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, concluido.</li> <li>◦ Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Notificación electrónica, En línea, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Expediente digital, Mixto, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Archivo digital, Mixto, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, Concluido.</li> <li>◦ Encuesta de satisfacción, No aplica, no aplica % de avance, no aplica.</li> </ul> <p>Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación RFC.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 10 de marzo 2021, se adoptó el: Acuerdo COCODI 2021-1/01, "Para que la Presidencia del Comité requiera a las áreas correspondientes se informe en la próxima sesión de las medidas adoptadas para verificar el cumplimiento de la estrategia 3.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), previendo con ello su cumplimiento.</p> <p>En dicha acción la recomendación del OICE fue: "Se recomienda a la Institución la realización de acciones de control interno, a fin de que en este Comité se informe los resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad", al respecto se reportó que, como acción de control interno, al término de cada trimestre se incorpora en la carpeta de este Comité en el apartado de Seguimiento a Programas Transversales inciso a), la información en la cual se da cuenta en lo que se refiere a la austeridad republicana, en cada artículo que le resultan aplicables al Instituto, así mismo a través de la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto (SAAP) se han entregado en tiempo y forma, el "Informe Anual de Austeridad Republicana" de los ejercicios 2022 y 2023 con el que se da cumplimiento al art. 7 párrafo II de la citada Ley, demostrando con ello que el IPAB da seguimiento puntual y revisa constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VI. Desempeño Institucional, Inciso b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas. A estos programas presupuestarios no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultado, ni mejoras en su diseño. Se informó que en materiales y suministros, en los tres Programas presupuestarios sustantivos, se observa un avance cercano al 95 por ciento.</p> <p>El capítulo de gasto de servicios generales, alcanzó un avance del 84 por ciento del presupuesto</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>ejercido, teniendo el menor avance los Programas Presupuestarios R652, R654 y R655 debido a que algunos servicios no se devengaron conforme a lo programado al periodo y por los servicios de diciembre que se pagan a mes vencido; considerando el presupuesto comprometido, el avance presupuestario de este capítulo de gasto es de 96 por ciento.</p> <p>En Otros de corriente, el presupuesto se encuentra principalmente en el programa R654 "Fortalecimiento del sistema de protección al ahorro Bancario" y mostró un avance del 100 por ciento (presupuesto comprometido vs modificado).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VII. Seguimiento del Desempeño Institucional, Inciso a), con corte al cierre del cuarto trimestre de 2023.</p> <p>De los 9 indicadores vigentes para dicho ejercicio fiscal, 7 alcanzaron un avance del 100% respecto a lo programado y 2 reportaron una meta superior al 100% ("Captación de recursos para el refinanciamiento de la deuda" y "Seguimiento a operaciones ajenas por cuenta de terceros"), sin embargo, es importante resaltar que dichas variaciones no superaron los 10 puntos porcentuales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Riesgo 1. Plan estratégico ejecutado de forma inadecuada.</p> <p>Control: Emisión de reportes para dar seguimiento el desempeño de la estrategia y de los proyectos; Cédulas para definir los proyectos estratégicos, las cuales incluyen: a) la descripción del proyecto; b) la situación actual y recomendaciones; c) los beneficios esperados, y d) los logros intermedios, los responsables de su ejecución y las fechas de inicio y término de cada uno de ellos; Seguimiento de los proyectos estratégicos.</p> <p>Acciones: Seguimiento del avance trimestral del desempeño de la estrategia y proyectos; Reportes de seguimiento de los avances de los proyectos estratégicos; Verificación en la cédula de los responsables de los proyectos estratégicos.</p> <p>Riesgo 2: Emisión de suficiencias presupuestarias, autorizadas fuera de tiempo, para el ejercicio del presupuesto del gasto de administración.</p> <p>Control: Apego al procedimiento operativo establecido en el manual correspondiente; Seguimiento del gasto asociado a las partidas de austeridad.</p> <p>Acciones: Monitoreo periódico de las solicitudes de suficiencia presupuestal en proceso de trámite; Atención de las solicitudes de suficiencia presupuestal en apego a la normatividad vigente en materia de austeridad.</p> <p>Riesgo 3: Continuidad de las acciones en materia de seguro de depósitos bancarios interrumpida administrativamente por causas humanas o naturales.</p> <p>Control: Se cuenta con un Programa Interno de Protección Civil, con 8 líneas de acción, entre las que se encuentra la "Difusión de circulares e infografías en materia de prevención y cuidado"; Se da seguimiento a lo establecido en la LAASSP y su Reglamento en materia de adquisiciones y contratación de servicios generales, así como de seguridad física del inmueble; Mantener contratos vigentes que se relacionan con la seguridad física y mantenimiento del inmueble tales como: 1.-Seguro de bienes patrimoniales 2.- Seguridad Policía Bancaria Industrial (PBI) 3. Cámaras de acceso y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). 4. Mantenimiento de equipos (Planta de emergencia, equipo contra incendio).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Acciones: Dar cumplimiento a las acciones que se establezcan en el Programa Interno de Protección Civil y mantener vigentes los contratos de seguros de bienes patrimoniales, automóviles y el contrato de Seguridad y Vigilancia; Dar cumplimiento a las acciones que se establezcan en el Programa Interno de Protección Civil y mantener vigentes los contratos de seguros de bienes patrimoniales y automóviles.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>A través de las redes sociales del IPAB se divulgaron materiales gráficos sobre temas relacionados con los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios, el ahorro formal y la salud financiera. Aunado a lo anterior, con el objetivo de fomentar la participación de la sociedad en materia de combate a la corrupción, se promovió el uso de los "Datos Abiertos" que el IPAB mantiene en esa plataforma, así como el acceso al portal "Ciudadanos Alertadores". De la misma forma, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de "Contacto" del IPAB donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud de información sobre el quehacer institucional. En cuanto al "Buzón CEPCI", se mantiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional para que cualquier persona servidora pública pueda denunciar presuntos comportamientos contrarios al Código de Conducta, al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública. En relación con el compromiso 9. Mejora de la Gestión Pública, se informa que el 27 de marzo del año en curso, personas servidoras públicas del IPAB sostuvieron una reunión vía remota con personal adscrito a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, para conocer los términos y objetivos de dicho compromiso y, con ello, establecer las actividades que llevará a cabo el IPAB con el fin de promover la participación ciudadana en el sitio web "Participa", disponible en <a href="https://www.participa.gob.mx/">https://www.participa.gob.mx/</a>.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el trimestre que se reporta se realizaron 44 contrataciones, de las cuales 36 se realizaron de manera electrónica equivalente al 81.81%. Es importante mencionar que por la naturaleza de las contrataciones presenciales, así como convenios de colaboración con dependencias no fue posible realizarlas de manera electrónica, las cuales fueron resultado de las investigaciones de mercado, sin embargo en estas se aseguraron las mejores condiciones para el Estado, así mismo con el objeto de cumplir con los principios de máxima transparencia a la ciudadanía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia encargada de la administración de compras gubernamentales, estas también fueron reportadas en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.</p> <p>El Porcentaje de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet fue del 100% lo cual corresponde a 29 procedimientos. presenciales, 6 invitaciones a cuando menos tres personas, una Licitación Pública derivado de un procedimiento consolidado y 9 contratos adjudicados por medio de la Tienda Digital del Gobierno Federal. Así mismo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, fue aprobado en la primera sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPAB y publicado en el sistema CompraNet en tiempo y forma.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la</p>	<p>Durante el trimestre que se reporta, el Instituto ha realizado los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con el Programa Anual de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo participo en los procesos de consolidación para la "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2024"</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta el IPAB, se tiene el siguiente registro anual (enero-marzo):</p> <p>1. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia.</p> <p>° Se otorgó autonomía y facilidades (herramientas y permisos) a las personas servidoras públicas del Instituto para acceder a diversas plataformas de videoconferencias sin la dependencia del área de TIC, para que ellos mismos puedan gestionar y hacer uso de este servicio.</p> <p>2. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red del Instituto mediante VPN a través de solicitudes de servicios en las que se requiere acceder por medio de la computadora asignada por el IPAB para trabajo en casa (Home office) o comisión fuera de las instalaciones del Instituto.</p> <p>° USO DE VPN: 1,135 conexiones con 93 usuarios.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se difundió en ochenta ocasiones materiales gráficos con elementos que promueven la Ética en el servicio Público con subtemas como los son: Actuación bajo conflictos de interés, los portales habilitados por la Secretaría de la Función Pública para denunciar la corrupción, cohecho, peculado, de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de Corrupción o SIDE, valores o principios del servicio público, principios de integridad, no discriminación, hogares participativos, reglas de integridad, Micrositio de Ética Pública, lenguaje incluyente y no sexista, Protocolo sobre discriminación, entre otros.</p> <p>Igualmente, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional, manteniendo las campañas permanentes como ¡Acoso, Acusa!, Ciudadanos Alertadores, Buzón de quejas y Denuncias del Comité de Ética y el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética. Igualmente, en la Intranet institucional se da continuidad al Portal de Integridad con la información clara, amigable y necesaria para ayudar a conocer sobre las actividades que desarrolla el Comité de Ética en favor de la comunidad IPAB como promotor de la Ética en el Servicio Público.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, durante el primer trimestre de 2024 dio continuidad al fortalecimiento de la operación de este Órgano, atendiendo las siguientes actividades:</p> <p>Se mantuvo una difusión constante del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, aprobado por el Secretario Ejecutivo del IPAB y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.</p> <p>Se atendieron los cuestionarios trimestrales del cuarto trimestre de 2023, para reportar los</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>avances y resultados obtenidos. Se difundieron los materiales sobre el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación y el Micrositio de Ética Pública. Se presentó al Secretario Ejecutivo de Instituto el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de ética . Se difundieron los materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista. Se atendió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2023. Se registró en el SSECCOE el IAA 2023, cada una de las actividades realizadas en 2023 con su respectiva evidencia. Se entregó al Órgano Interno de Control Específico el listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento o acoso sexual, recibidas en 2023. Se difundió la Regla de Integridad de "Control Interno". Se registró la primera actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética. Se difundieron los materiales sobre el Día Internacional de la Mujer. Se difundieron materiales sobre los derechos humanos y la obligación de realizar acciones de corresponsabilidad. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024. Se comunicó a las personas servidoras públicas el calendario de cursos en materia de ética y conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre de 2024 para su inscripción. Por último, el comité se mantuvo debidamente integrado y su directorio de integrantes fue actualizado en el SSECCOE.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El compromiso se re reporta de manera anual por lo que en el 2023 mediante el Oficio IPAB/SAAP/CGRH/167/2023 se envió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, capacitándose más del 82% del personal del Instituto así como cumpliendo con el 100% en la evaluación de desempeño de los servidores públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2024, se determinó que 6 documentos normativos, son susceptibles de actualizarse. En el periodo de enero a marzo, no se presenta avance, debido a que la totalidad de los procesos esenciales del Instituto ya cuentan con acciones de simplificación realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto de la evaluación de normas referida, se detectó que actualmente, 2 normas internas son susceptibles de simplificarse a una sola. En el periodo de enero a marzo, no se presenta avance, debido a que la totalidad de los procesos esenciales del Instituto ya cuentan con acciones de simplificación realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Durante el periodo que se reporta, no se detectaron casos con inconsistencias normativas. En el periodo de enero a marzo, no se presenta avance, debido a que la totalidad de los procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	esenciales del Instituto ya cuentan con acciones de simplificación realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Con fecha 08 de enero de 2024, mediante oficio IPAB/SAAP/CGRH/006/2024, se solicitó, vía la SHCP, el dictamen de aprobación y registro de modificación a la estructura organizacional y ocupacional del Instituto, y se hace del conocimiento la generación del Escenario_IPAB_20232312181023 en el Sistema RHNet.</p> <p>Con fecha 08 de febrero de 2024, mediante oficio IPAB/SAAP/CGRH/062/2024, se realizó la creación del escenario Escenario_IPAB_202324020771139 en el Sistema RHNet.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, numeral 10, fracción II.</p> <p>Mediante oficio IPAB/SAAP/CGRH/0155/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, se hace del conocimiento a la SHCP, la generación del escenario denominado Escenario_IPAB_20242403260912 en el Sistema RHNet.</p> <p>Lo anterior como parte de la regularización de movimientos organizacionales del IPAB, que se sustentan en la publicación del Estatuto Orgánico y acuerdo de adscripción, publicado en junio y agosto de 2023, derivado del fortalecimiento de la Dirección General de Planeación Estratégica y Procesos, así como diversos cambios en beneficio de áreas sustantivas.</p> <p>Conforme a lo señalado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, artículo 38, fracción II.</p> <p>Oficio IPAB-SAAP-CGRH-155-2024 (acuse) (Solicitud Registro de Estructura SHCP-SFP). El 13 de marzo de 2024, se realizó el registro de 9 contratos en el Sistema RHNet-SIREHO.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 9 de enero de 2024 mediante el Oficio IPAB/SAAP/CGRH/011/2024 se envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la Cédula de Evaluación para la medición del impacto organizacional, así mismo se mandó un alcance con número de oficio IPAB/SAAP/CGRH/032/2024 con el formato de Necesidades Organizacionales Cuantitativas (NOC)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En atención a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Estatuto Orgánico y Acuerdo de Adscripción en los meses de junio y agosto de 2023, el Manual de Organización se encuentra actualizado. Lo anterior considerando que el IPAB es un Organismo Público Descentralizado. En el periodo de enero a marzo, no se presenta avance, debido a que la totalidad de los procesos esenciales del Instituto ya cuentan con acciones de simplificación realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 6 de febrero de 2024 mediante el Oficio IPAB/SAAP/CGRH/059/2024 se envió a la Estructura Orgánica Institucional para la integración de la carpeta electrónica de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Se cuenta con el Acuse de Cumplimiento a la norma vigésima tercera de las normas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal emitido por el INDAABIN del inmueble de Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, las acciones de valuación del inmueble comenzarán a realizarse en el mes de abril, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se encuentra en investigación de mercado para contratar los servicios profesionales correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 14 de marzo se validó la información de la situación física, jurídica y administrativa del Instituto en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, conforme a lo establecido en la norma vigesimotercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal que a la letra dice: "Independientemente de que los responsables inmobiliarios deban cumplir con los plazos establecidos en la Norma Sexta, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del Inventario relativos a los inmuebles que le correspondan a la Institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no cuenta con ningún inmueble a recuperar y/o espacio que haya sido ocupado de manera irregular en el tercer trimestre.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto efectuó las acciones de optimización de espacios en el inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, desde el ejercicio 2020 a la fecha, concentrando áreas administrativas en dicho inmueble, con el propósito que todos los funcionarios públicos asignados a este instituto contaran con un lugar dentro del inmueble, por lo que solo se arrendado en el mes de enero un espacio de 311.67 M2 en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa", en lo que se realizaba el traslado de bienes muebles y las acciones de mantenimiento y conservación del inmueble del instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el último trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, el instituto priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, y rentó solo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa" durante el mes de enero de 2024
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En seguimiento a las acciones de conservación y mantenimiento de los bienes muebles, durante el periodo que se reporta se atendieron un total de 444 solicitudes de servicios generales, coadyubando a la preservación del patrimonio del Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	El último Dictamen Valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN en el mes de agosto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	correspondiente al año 2023, las acciones referentes al Avalúo Catastral para 2024 se encuentra gestionándose para llevar a cabo la contratación de 2024 y llevar a cabo el registro conforme a la normatividad aplicable en la Alcaldía Cuauhtémoc.

### Lotería Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Gerencia de Publicidad, durante el periodo del 01/enero/2024 al 31/marzo/2024, se recibieron en los canales disponibles para la ciudadanía, un total de 6,604 llamadas en el Centro de Atención, y 1,534 mensajes a través de redes sociales y de Contacto web. Lo anterior puede ser respaldado a través de los reportes mensuales de actividades del Centro de Atención de 2024.  Mediante correo electrónico se realizó la solicitud a la Pizarra Digital Institucional, la difusión del Flyer Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, mismo que fue difundido en la Pizarra.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante of 06/810/-2/AIDMGP/0230/2024 el OIC informa los actos de fiscalización del primer trimestre de 2024: - 01/2024, OIC, obs. generadas 5 - 02/2024, OIC, obs. generadas 6 - 03/2024, OIC, obs. generadas 2  SGAF informa que respecto al informe de seguimiento 04/2024 realizado por el OICE, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, se reporta lo siguiente:  Observaciones Concluidas (Total 6) Auditoría 13/2023 2  Visita de Mejora 15/2023 1  Auditoría 21-2023 3



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Observaciones Pendientes (Total 29) Auditoría 13/2023 7</p> <p>Visita de Mejora 15/2023 1</p> <p>Auditoría 17/2023 3</p> <p>Auditoría 18/2023 - 5</p> <p>Visita de Inspección 20/2023 4</p> <p>Auditoría 01/2024 5</p> <p>Auditoría 02/2024 2</p> <p>Visita de Supervisión 03/2024 2</p> <p>La SGAJ informa que se le realizó 2 Auditorías del OICE , 02/2024 "Pasivos Laborales" en la que se remitió cuatro Cédulas de Resultados, de las cuales se desprendieron 4 observaciones, y la Visita de Mejora 15/2023, se derivó la Recomendación 4 "Seguimiento breve en la validación de vigencia de la normatividad administrativa y sustantiva interna de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos", se encuentra en proceso de atención.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Durante el primer trimestre del año en curso, se realizó la carga parcial de los contratos 014-2024, 020-2024, 021-2024, 022-2024 y 034-2024.</p> <p>Por lo que respecta al contrato 001-2024 se está en espera de que la SFP realice las acciones conducentes para poder realizar el registro en la plataforma de CompraNet y posteriormente al Sistema BESA.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó mediante la pizarra digital Institucional, en el apartado de Ética, la Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	<p>La DERAP informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Recepción y trámite de 231 solicitudes de acceso a la información (Reporte).</li> <li>◦ Difusión de diversos eventos y cursos de capacitación entre todo el personal de la Entidad.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>(Captura de Pantalla).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Participación en 18 mesas permanentes de acompañamiento y asesoría en materia de acceso a la información y de protección de datos personales, organizadas por el INAI, acumulando 54 horas de capacitación (Convocatorias).</li> <li>° Aportación estadística para el Informe Anual de Actividades que presenta el INAI al Congreso. (Acuses).</li> <li>° Atención a los siguientes requerimientos: Costos de reproducción. INAI/SAI/DGEPPPOED/0031/2024. Padrón de Personas Físicas y Morales. INAI/SAI/DGEALSUPFM/1567/2023; SGAJ/UT/0106/2024. Listado de Información de Interés Público. INAI/SAI/DGEPPPOED/0050/2024; SGAJ/UT/0105/2024. Recursos Públicos otorgados a Sindicatos. INAI/SAI/DGEALSUPFM/0024/2024; SGAJ/UT/0082/2024. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2022. IFAI-REQ-000104-2024-EI; SGAJ/UT/0108/2024. Ratificación del Enlace de Capacitación. INAI/SE/DGC/22/2024; SGAJ/UT/0145/2024.</li> </ul>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico se realizó la solicitud a la Pizarra Digital Institucional, la difusión de la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas, se abstendrán de asociarse con inversionistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta cuarto grado por consanguinidad o afinidad, mismo que fue difundido en la Pizarra.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se realizó la solicitud a la Pizarra Digital Institucional, la difusión de la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas deberán presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley, mismo que fue difundido en la Pizarra.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico se realizó la solicitud a la Pizarra Digital Institucional, la difusión de la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas deben evitar, ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocio; así como, perjudicar al servicio público, mismo que fue difundido en la Pizarra.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2024, se difundió en la Pizarra Digital de la Entidad, infografía en materia de ambiente libre de impunidad en la pizarra digital de esta Entidad, pantallas de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción, y la infografía en tema de Capacitación virtual para Servidores Públicos para el curso: "Prevención de Delitos electorales y responsabilidades administrativas".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión en la pizarra digital de la Entidad, la pantalla en donde se hace del conocimiento a todo el personal de la Entidad, que el CE pone a disposición asesoría y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses. Así mismo, se informa que no se solicitó ninguna asesoría en el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión de material, a través de la pizarra digital Institucional en el apartado de Ética, infografías tales como Guía para la Identificación de Conflictos de Interés, ¿cómo actuar ante un dilema ético?, ¿sabes cuáles son las diferencias entre el código de ética y código de conducta?, reglas de integridad, y ¿sabes que es un riesgo ético? Y pantalla en donde se hace de conocimiento a los integrantes del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>La Subdirección General de Asuntos Jurídicos recibió 9 requerimientos del OICE, a través de los cuales solicitaron información necesaria para integrar expedientes de investigación.</p> <p>La Gerencia de Administración de Personal dio atención a diez requerimientos del OICE, de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, la Entidad continua con el cumplimiento de las disposiciones y normatividad en materia de Austeridad Republicana.</p> <p>Durante el mes de marzo 2024, la Dirección de Finanzas, solicitó a las áreas, información relacionada con el ejercicio de las partidas presupuestales registradas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, esto con el fin de gestionar las Autorizaciones o Dictamen presupuestal ante la SHCP.</p> <p>La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones genero ahorros en el contrato de Microsoft, al realizar consolidación de servidores de Bases de datos se redujeron las Licencias de SQL Server, en el 2023 se contaba con 24 licencias contratadas y en el 2024 son 10 licencias.</p> <p>La Subdirección General de Asuntos Jurídicos se encarga de vigilar y verificar que el gasto efectuado mantenga una eficaz racionalización de los recursos para que la realización de sus actividades administrativas de operación y de apoyo, se ajusten al presupuesto otorgado a ese Centro de Costos, sin excederse del mismo; para lo cual se realizaron las comprobaciones correspondientes, con las documentales que acreditan y justifican la erogación efectuada por dicha unidad administrativa. Se implementaron diversas acciones de racionalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Privilegiar el intercambio interno de información a través de carpetas electrónicas compartidas y del correo institucional con la finalidad de evitar impresiones innecesarias.</li> <li>° Reutilización de hojas para la impresión de borradores.</li> </ul> <p>La Subdirección General de Nuevos Negocios, Mercadotecnia y Publicidad, la Dirección de Administración y la Subgerencia de Prestaciones Sociales, exhortaron a su personal a continuar en el ahorro de los recursos de papelería, energía eléctrica, agua y servicio de telefonía fija, en apego a lo previsto en el Artículo 16 fracción VIII de la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Con respecto al primer trimestre del ejercicio 2024 no se reportaron economías referentes a plazas vacantes o conversiones de plazas con cargo al Capítulo 1000 Servicios Personales; que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>hayán generado ahorros para la Entidad.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 15% de avance, se han reducido costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 5% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos</li> <li>6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, si comparte información, Estrategia Digital Nacional, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos</li> <li>7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 15% de avance, sin reducción de costos</li> <li>8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, no se han reducido costos</li> <li>9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, se han reducido costos</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 85% de avance, sin reducción de costos</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas Citas, Mixto, 40% de avance, En uso</li> <li>2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, Mixto, 50% de avance, En uso</li> <li>3. Línea de captura Línea de captura, 0% de avance</li> <li>4. Pago en línea Pago en línea, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Mixto, 40% de avance, En uso</li> <li>6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, Mixto, 40% de avance, En uso</li> <li>7. Gestión de trámites Gestión de trámites, Mixto, 40% de avance, En uso</li> <li>8. Notificación electrónica Notificación electrónica, Mixto, 80% de avance, En uso</li> <li>9. Resolución de trámites Resolución de trámites, Mixto, 50% de avance, En uso</li> <li>10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, Mixto, 50% de avance, En uso</li> <li>11. Expediente digital Expediente digital, 50% de avance</li> <li>12. Archivo digital Archivo digital, 50% de avance</li> <li>13. Soporte y Atención Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso</li> <li>14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, Vía Telefónica, 50% de avance, En uso</li> </ol> <p>Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La Gerencia de Mercadotecnia, a través de su procedimiento LN-6222-MP-PO-22 "Procedimiento para la elaboración de diseño de motivos en los billetes de Lotería Nacional para la Asistencia Pública", cumple con este compromiso de manera en que la comunicación, así como la recepción de documentos solicitados y el material gráfico para el diseño de los billetes de Lotería, se realicen en 90% de manera digital.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, la Entidad dio continuidad al cumplimiento de las disposiciones y normatividad en materia de Austeridad Republicana; la Entidad está integrando la información para gestionar ante la SHCP las solicitudes de dictamen presupuestal, para poder ejercer recursos en las diversas partidas restringidas que lo necesiten, una vez que este realizada la validación de la Cuenta Pública 2023</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Lotería Nacional cuenta con un indicador con nivel Fin llamado Porcentaje de Aportación de Recursos a la TESOFE en el Rubro de Productos y IEPS, en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el cual mide las aportaciones a la Tesorería de la Federación, más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio. Al primer trimestre del 2024 se tiene un avance positivo del 26.78% comparado con el Presupuesto Original. Dicho resultado deriva de un menor gastos de Operación ejercido, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe mencionar que son cifras previas ya que no se cuenta con cifras definitivas del mes de marzo 2024.</p> <p>Los Enteros que se entregan a la TESOFE sirven para apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Lotería Nacional en el punto VII Desempeño Institucional se hace el seguimiento al Programa B003. El cual, cuenta con un Presupuesto Aprobado Anual de 4,932.1 MDP, lo que representa el 97.1 por ciento del Presupuesto Total Anual; así como un Presupuesto Modificado Anual de 4,925.3 MDP que representa el 97.3 por ciento del Presupuesto Total Autorizado. Al cuarto trimestre se tiene un Presupuesto Ejercido por 4,271.0 MP, equivalente a 86.7 por ciento con respecto al Presupuesto Modificado Total al mismo periodo. Entre el Presupuesto Modificado y Pagado del Programa B003, existe una variación de 654.3 MDP, la cual representa el 13.3 por ciento inferior al gasto programado, identificado principalmente en los siguientes rubros: a) Subcontratación de Servicios con Terceros 107.4 MDP, b) Servicios Integrales 90.1 MDP, c) Derecho de Uso de Programa del Proveedor de Lotería en línea IGT 34.9 MDP, d) Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente 36.1 MDP, e) Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo 33.3 MDP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>En cumplimiento al Título Tercero, Capítulos I y II del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, última reforma del 5 de septiembre de 2018, se llevaron a cabo en tiempo y forma las acciones para la determinación de la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 se incorporó el riesgo número 2, denominado "Adquisición de bienes y/o servicios solicitados para contratar sin una adecuada planeación", con un grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 4.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, el área sustantiva dio puntual seguimiento a la Acción de Control del Riesgo No. 2, obteniéndose un avance del 40% en la implantación de la Acción de Control 2.1.1.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>A través de la pizarra digital de la Entidad, se difundió la invitación a todos los servidores públicos Entidad, para participar en las capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Combate a la impunidad, así como Combate al acoso y hostigamiento sexual y Ciudadanos Alertadores.</p> <p>Así mismo, se difundió material sobre riesgos éticos y pantalla en donde el CE brinda asesoría y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses.</p> <p>La SGAJ informa que no existieron quejas en el "buzón de quejas ciudadanas y/o sugerencias", por lo que no fue necesario tomar las medidas concernientes, en términos de la política número 16 del Manual de Procedimientos de la Gerencia de lo Contencioso Administrativo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Durante el primer trimestre se realizaron cuatro contrataciones electrónicas, tres se llevaron a cabo por Licitación Pública Nacional Electrónica y una por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Cabe mencionar que los procedimientos de contratación que se llevaron a cabo se encuentran publicados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública.</p> <p>Asimismo, todos los procedimientos de contratación correspondientes al primer trimestre ejercicio 2024, se encuentran registrados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En relación con las actividades llevadas a cabo para las contrataciones consolidadas, administradas por la SHCP, durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se formalizó el contrato 001-2024 correspondiente a la licitación pública para el "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos mensuales para el ejercicio fiscal 2024"; asimismo, se formalizaron los contratos 002-2024 y 003-2024, por licitación pública y por adjudicación directa para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres".</p> <p>De igual forma, se continúa dando seguimiento a las contrataciones consolidadas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Adquisición de vestuario para el ejercicio fiscal 2024</li> <li>◦ Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales 2025.</li> <li>◦ Servicio de suministro de vales de despensa mensuales 2025.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>° Seguro de Retiro para el personal 2024-2026. Servicio de suministro de vales para la medida de fin de año 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa proporcionando accesos remotos para el personal que requiere atender actividades laborales extraordinarias fuera del horario de oficina. Adicionalmente brinda el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, durante el trimestre a reportar se atendieron 22 solicitudes de videoconferencias. y el número de VPN´s para trabajar vía remota es de 100 accesos autorizados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024\002C se realizó la difusión del Código de Conducta de Lotería Nacional\002C del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal\002C, así como material relacionado al Protocolo de Prevención\002C Atención y Sanción del HS y AS y Pantallas sobre ¿Qué es el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HAS)?
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>El 19 de enero de 2024\002C se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética\002C en la que se analizó la denuncia CE-LOTENAL/005/2023 y denuncia CE-LOTENAL/006/2023\002C y el 30 de enero de 2024 se celebró la tercera sesión Extraordinaria\002C en la que se presentó el Informe Anual de actividades 2023\002C el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024 y Cuestionario de autoevaluación anual. Se celebró la Segunda Sesión Ordinaria el día 25 de marzo de 2024; para la aprobación del Programa anual de trabajo de los Comités de Ética.</p> <p>Se capacitaron 230 servidores en: materia de Ética en la Administración Pública:(07) SICAVISP\002C Claves en para la atención pública sin discriminación (01) CONAPRED\002C Súmate al protocolo (05) INMUJERES Masculinidades\002C modelos para transformar (05) INMUJERES\002C Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres (04) INMUJERES y Violencia política en razón de género (55) SICAVISP; Servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>PAC: En el mes de enero de 2024 se solicitó a las Unidades Administrativas la designación de enlaces para la Detección de Necesidades de Capacitación 2024. a través de los oficios GODP/0008/2024 al GODP/0011/2024 \002C GODP/0018/2024 y GODP/0019/2024\002C recibiendo respuesta en el mismo mes de enero por las Unidades Administrativas\002C posteriormente con los oficios GODP/0159/2024 al GODP/0174/2024 y GODP/0184/2024 se solicita desarrollar el Formato DNC-FODA 2024 en el mes de febrero\002C recibiendo respuesta de los enlaces durante el mes de febrero y marzo mediante oficio.\002C así mismo mediante la Pizarra Digital se promovieron cursos en línea de las diferentes plataformas Gubernamentales como CLIMSS.\002C SICAVIPS\002C INMUJERES\002C CONAPRED\002C con la participación de varios servidores públicos.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>ECCO: Con base a los resultados obtenidos en la ECCO\002C se está realizando el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta y así estar en posibilidades de realizar los objetivos estratégicos que sean adecuados a dicho análisis.</p> <p>EVALUACIÓN DE MANDOS: En el mes de febrero del año en curso se solicitó a las Unidades Administrativas la designación de evaluadores para las Metas 2023\002C a través de los oficios número GODP/0127/2024\002C GODP/0128/2024\002C GODP/0129/2024\002C GODP/0130/2024\002C GODP/0132/2024\002C GODP/0133/2024\002C GODP/0134/2024\002C GODP/0135/2024\002C GODP/0136/2024\002C GODP/0155/2024 y SCD/005/2024\002C dando respuesta en febrero y marzo con los oficios número 06/810/1/0100/2024\002C DA/0228/2024\002C DG/GCA/016/2024\002C GDR/029/2024\002C GODP/0178/2024\002C GSG/0106/2024\002C LN/GSM/087/2024\002C SGAF/0366/2024\002C SCVO/06/01/02/2024 GRM/0246/2024 y SPNRH/99/2024. Los formatos para llevar a cabo las evaluaciones se remitieron a través de correo electrónico a cada uno de los evaluados\002C así como sus evaluadores\002C y fueron devueltos por el mismo medio.</p> <p>EVALUACIÓN DE OPERATIVOS: El 5 de enero del presente año se solicitó a las Unidades Administrativas la designación de los Enlaces correspondientes para llevar a cabo el Establecimiento de Metas 2024 mediante los oficios: GODP/0012/2024\002C GODP/0013/2024\002C GODP/0014/2024\002C GODP/0015/2024\002C GODP/0016/2024 y GODP/0017/2024\002C mismos a los que dieron respuesta las Unidades Administrativas con la información del servidor público comisionado. Por oficios GODP/0183/2024\002C GODP/0193/2024\002C GODP/0192/2024\002C GODP/0191/2024\002C GODP/0190/2024\002C GODP/0189/2024\002C GODP/0188/2024\002C GODP/0187/2024\002C GODP/0194/2024\002C GODP/0186/2024\002C GODP/0185/2024 y GODP/0195/2024\002C se enviaron las solicitudes de Establecimiento de Metas 2024\002C haciendo mención del formato a descargar de la Pizarra Digital\002C mismas que en su mayoría ya han sido debidamente requisitadas y enviadas por las distintas Unidades Administrativas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Con la finalidad de contar con un marco normativo interno eficiente y actualizado Lotería Nacional estableció durante 2024\002C la implementación del Programa para la actualización del Marco Normativo Interno\002C dando como resultado que\002C del 01 de enero al 30 de marzo 2024\002C se contó con un avance del 87%. (se adjunta\002C cuadro del avance por unidad administrativa\002C oficios enviados a las unidades administrativas de la entidad\002C DISP/020\002C 21\002C 22\002C 23\002C 24\002C 25\002C 26\002C 27\002C 28\002C 29\002C 30\002C 31\002C 32\002C 33\002C 34\002C 35\002C 37\002C 39\002C oficios de respuesta GRM/0212/2024\002C DA/02/02-03/2024\002C DF/0221/2024\002C GC/064/2024\002C GRM/02/20-05/2024\002C DTIC/GOS/052/2024\002C GSG/0068/2024\002C 06/810-1/0069/2024\002C DI/06-04/02/2024\002C DMT/018/2024\002C G.A./12-02/02/2024\002C G.R.P./17/2024\002C DDI/08-01/02/2024\002C SPPM/08-01/02/2024\002C SDF/02/08-01/2024\002C y oficio DISP/053/2024 integración del Programa de Trabajo 2024).</p>
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Pendientes de validación ante el COMERI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° 1.- Plan de Continuidad y de Contingencia del Proceso Sustantivo de Concursos y Sorteos</li> <li>° 2.- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Continuidad del Negocio.</li> </ul> <p>La Dirección Administrativa\002C informó que se encuentra en proceso de revisión y análisis los procesos sustantivos correspondientes\002C a efecto de simplificar y mejorar los mismos. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos\002C informó mediante correo que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria celebrada el 07 de diciembre de 2023\002C presentó la modificación y actualización de las normas internas que rigen sus actividades\002C situación que conllevó a que\002C durante el primer trimestre correspondiente al año 2024\002C quedaran registradas ante el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Secretaría de la Función Pública y ante el Sistema Integral de Gestión de la Entidad\002C normativa con la que se desarrollan las actividades de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos".</p> <p>Finalmente\002C la Subdirección General de Nuevos Negocios Mercadotecnia y Publicidad\002C informó mediante oficio SGNNMP/02-04/02/2024\002C que se actualizarán los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Generación de Demanda</li> <li>° Instructivo: Administración de los Servicios de Promoción y Publicidad</li> <li>° Diseño y Desarrollo Producto (en proceso de actualización)</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Mediante oficio No. DISP/069/2024 de fecha 25 de marzo 2024\002C se solicitó a los Titulares de las Unidades Administrativas de la Entidad\002C identificar según su ámbito de competencia normas internas que permita la vinculación con su normatividad interna\002C la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información\002C al respecto la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones informó que a través de la Gerencia de Sistemas Sustantivos está trabajando en la homologación de los diversos sistemas involucrados en el cálculo de la Nómina\002C con la creación de un software específico para el proceso\002C actualmente se cuenta con tres diferentes sistemas de nómina (SIRH\002C COBOL e INSUMOS Y RESULTADOS) para procesar las nóminas\002C se desarrollaran un software único para el cálculo de la nómina realizando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Análisis de los procesos de negocio</li> <li>° Definición de la visión tecnológica</li> <li>° Modelado</li> <li>° Programación</li> <li>° Generación del Prototipo</li> </ul> <p>Avance al 31 de marzo de 2024\002C 44%. (se adjunta oficio No. DTIC/0284/2024)</p> <p>La Subdirección General de Ventas y Operaciones\002C se pronunció mediante oficio No. SGVO/01-01/04/2024 que no identificaron sus áreas dependientes de esa subdirección\002C la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. (se adjunta oficio SGVO/01-01/04/2024)</p> <p>La Dirección Administrativa\002C informó mediante oficio No. DA/04/01-06/2024 que llevará a cabo un análisis de los procesos que permitan la vinculación con la normativa interna\002C la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. (se adjunta oficio DA/04/01-06/2024).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La Subdirección General de Asuntos Jurídicos\002C informó mediante correo electrónico que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria celebrada el 07 de diciembre de 2023\002C presentó la modificación y actualización de las normas internas que rigen sus actividades\002C situación que conllevó a que\002C durante el primer trimestre correspondiente al año 2024\002C quedaran registradas ante el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Secretaría de la Función Pública y ante el Sistema Integral de Gestión de la Entidad\002C normativa con la que se desarrollan las actividades de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos". (se adjunta correo electrónico para pronta referencia)</p> <p>Finalmente\002C la Subdirección General de Nuevos Negocios Mercadotecnia y Publicidad\002C informó mediante oficio No. SCNNMP/02-04/02/2024\002C que no se tiene información que reportar respecto del compromiso número 6.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Por correo del 25 de marzo de 2024\002C el Encargado del Despacho de la Dirección de Administración\002C remitió al Director de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública\002C el Programa de Trabajo para la aprobación y registro de la propuesta de Estructura de Lotería Nacional\002C para su Vo.Bo. (RUTA PARA LA APROBACIÓN Y REGISTRO DE ESTRUCTURA).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>La Partida 12101 Honorarios\002C no cuenta con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2024. Por correo del 14 de enero de 2022\002C se remitió a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública\002C el formato denominado "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".</p> <p>No se presenta avance en la actualización del Manual General de Organización derivado que se encuentra pendiente la autorización de la Estructura Orgánica por parte de la Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público\002C por lo que es un compromiso sin avances durante el trimestre.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Por oficio DA/0266/2024\002C del 14 de febrero de 2024\002C se informó referente a Asuntos Generales de la 1ra. Sesión Ordinaria COCODI 2024\002C lo referente Sistema de Administración de Normas Internas (SANI)\002C y la celebración de tres reuniones de trabajo relacionadas con el proceso de actualización de la normativa.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>El inventario inmobiliario de la Entidad cuenta con cuarenta y seis (46) inmuebles, como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Veinte (20) son propiedad de Lotería Nacional.</li> <li>◦ Veinticinco (18) fueron transferidos y vendidos por el INDEP, de los cuales se encuentra pendiente la escritura pública para estar en condiciones de darlos de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP).</li> <li>◦ Uno (1) vendido por la Entidad, pendiente de escriturar.</li> <li>◦ Siete (7) en trámite de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP).</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De los veinte (20) inmuebles mencionados anteriormente, a dos (2) por ser catalogados por el INBA, no les aplica el avalúo paramétrico; siete (7) poseen avalúos con vigencia mayor a un año; uno (1) no cuenta con avalúo; y de los 10 restantes, no obstante que fueron emitidos con fechas 21 de abril y 01 de noviembre de 2021, podrán ser actualizados cada dos o máximo tres años, siempre que, el inmueble no haya sufrido ningún cambio o modificación que haya afectado su valor durante un año a partir de la fecha de emisión del avalúo; lo anterior, de conformidad con el criterio emitido por el INDAABIN, mediante oficio número DGAO/2244/2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Subdirección General de Asuntos Jurídicos no tiene asuntos turnados y/o asignados de alguna Unidad Administrativa de la Entidad, derivados de ocupaciones ilícitas.  Los veinte (20) inmuebles propiedad de la Entidad, cuentan con título de propiedad y datos de inscripción local y federal), de conformidad con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2024, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros servicios derivados del mismo, realizados en los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal, el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso, obteniendo un avance del 50.84%; asimismo, se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad. Cabe mencionar que, no se informa al INDAABIN, respecto del nivel de aprovechamiento u ocupación de los inmuebles, en virtud de que en el inventario de la Entidad no existe la figura de "inmuebles destinados" que prevé el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), ya que dicho inventario se encuentra integrado únicamente por inmueble propios, lo anterior, con fundamento en el artículo 116 de la referida Ley.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente la Entidad cuenta con el arrendamiento de un inmueble, en calidad Arrendadora; mismo que a continuación se menciona: I. Contrato celebrado por la Entidad en calidad de Arrendadora (inmueble propio).  ° Superficie de 31.29 m2. Ubicada en la plana baja del inmueble de Av. de la República No. 117, Colonia Tabacalera, Demarcación Cuauhtémoc, Ciudad de México, del cual, se formalizó el contrato con el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2024, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros servicios derivados del mismo, realizados en los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal, el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso, obteniendo un avance del 50.84%; asimismo, se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad.</p> <p>Cabe señalar que la normatividad, respecto a los bienes inmuebles, se encuentra actualizada, en virtud de que, no se ha requerido modificación alguna.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).</p> <p>Respecto al aseguramiento, el inventario de bienes inmuebles de la Entidad se encuentra asegurado en este primer trimestre 2024. En este periodo se encuentran inmuebles en uso y aprovechamiento, así como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2024, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad, siendo el objetivo que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso.</p>

### Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Se cuenta con el apartado denominado "Módulo de Atención de Transparencia Virtual", habilitado en el portal de NAFIN HOME, en el link siguiente: <a href="https://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafin/transparencia/transparencia_virtual.html">https://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafin/transparencia/transparencia_virtual.html</a></p> <p>Se realizó un análisis interno donde se determinó que la Dirección de Normatividad Gubernamental no cuenta con las atribuciones promover y robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana ampliando la vinculación con la ciudadanía y fortaleciendo la cultura de la denuncia.</p> <p>Durante el Primer Trimestre de 2024 se informa a la ciudadanía mediante la difusión de materiales claros y sencillos en materia de prevención a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de hipervínculos en las caratulas de las respuestas a</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>solicitudes de información.</p> <p>La Dirección de Auditoría Interna (DAI) realiza trimestralmente el seguimiento de los avances para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones realizadas por la DAI, CNBV, Banco de México, Auditores Externos, relacionadas con las actividades sustantivas de la Institución. Así mismo, en apego a la Circular Única de Bancos, emitida por la CNBV, trimestralmente se le informa al Director General y al Comité de Auditoría, las observaciones incorporadas, en proceso y atendidas.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del trimestre:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00                      En el trimestre:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0                      "Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0                      ° Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      Porcentaje respecto del total de contratos:0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00</p> <p>El reporte del trimestre se realiza de acuerdo a las nuevas instrucciones de llenado del formato, por lo que se reporta únicamente la información correspondiente a este trimestre, en el cual no se realizó registro alguno.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>En el portal Nafin.com, está publicado el banner que conduce a la página externa del sistema de Ciudadanos Alertadores contra la corrupción de la SFP.                      Durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sociales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>En relación a la capacitación en materia de Transparencia, con la finalidad de promover la impartición de cursos, la Unidad de Transparencia en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), implementará para el año 2024 el Programa de Capacitación Anual.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia en coadyuvancia con el INAI continúa con el proceso de formalización del Programa Anual, para lo cual se remitió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024 mediante formulario web.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibieron y difundieron 3 de 3 infografías con material relativo a este compromiso a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 16 de febrero se recibió, del Consultor Rendición de Cuentas, la infografía del Compromiso de No Impunidad 2, relacionada con la instauración de estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha 16 de febrero se recibió, del Consultor Rendición de Cuentas, la infografía del Compromiso de No Impunidad 3, relacionada con la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, por gestiones del Comité de Ética de Nacional Financiera 60 personas reportaron la acreditación de uno o más cursos en materia de acoso y hostigamiento sexual, ética pública y otros en materia de ética (igualdad, masculinidades, lenguaje incluyente). El reporte correspondiente fue cargado en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó un análisis de información sobre este rubro y se determinó que durante el primer trimestre de 2024 el Comité de Ética de Nacional Financiera no recibió solicitudes de asesorías o consultas en materia de ética pública o conflictos de intereses. Los reportes correspondientes fueron cargados en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de los canales internos de comunicación, durante el primer trimestre de 2024 se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Este documento continúa publicado de manera permanente en el portal de Intranet.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Se realizó un análisis interno en el área y se determinó que no se presentaron en el periodo supuestos de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones que deban reportarse.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó un análisis interno de información y se determinó que no se participó en cursos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas debido a que no hubo invitaciones a tales cursos en el periodo a reportar
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se realizó un análisis interno en el área y se determinó que no se presentaron en el periodo supuestos de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones que deban reportarse.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se realizó un análisis interno dentro del área y se determinó que durante el periodo a reportar no se presentaron en el periodo denuncias remitidas a la SFP que deban reportarse.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes y mediante las justificaciones y autorizaciones respectivas en apego a la normatividad aplicable, a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos de acuerdo con el presupuesto autorizado.</p> <p>Se llevó a cabo el control y seguimiento de cada uno de los conceptos descritos en la LFAR y sus lineamientos, y se coordinó a las diversas áreas de la institución el seguimiento y la retroalimentación de la información para controlar el gasto.</p> <p>En el periodo que se reporta, al igual que en años anteriores, se llevó a cabo el control y seguimiento relativo al ejercicio del gasto para garantizar eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos presupuestales, asimismo se dio cumplimiento a los criterios presupuestales conforme a lo señalado en las Medidas de Austeridad.</p> <p>Se han emitido comunicados institucionales a efecto de racionalizar el gasto.</p>
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	Se realizó un análisis de la información del área sobre este rubro y se determinó que la



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>información comparativa es poco significativa y está pendiente el cierre definitivo del mes de marzo del presente, el mismo análisis determinó que, no se han reportado ahorros significativos ni acciones al respecto, así como en el período no se destinaron ahorros a los programas prioritarios de la Entidad.</p> <p>El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes, mediante los cuales se llevó el control a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos, en apego al presupuesto autorizado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A % de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Sistemas de Nómina, si comparte información, Plantilla de personal, sueldos tabulares y prestaciones. Registro patronal, RFC, CURP, Domicilio, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso</li> <li>° Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso</li> <li>° Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso</li> <li>° Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso</li> <li>° Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso</li> <li>° Archivo digital, Mixto, 100% de avance, En uso</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>° Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso                      ° Encuesta de satisfacción, Mixto, 100% de avance, En uso                      MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", no emplea mecanismos de autenticación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2024 en NAFIN se han aplicado los techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.                      Durante el ejercicio fiscal 2024 en NAFIN se ha dado seguimiento puntual a las diferentes partidas de austeridad consideradas en la Ley de Austeridad Republicana conforme lo siguiente:                      1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2023 más el porcentaje de inflación del 3.8% conforme a los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2024.                      2) Mensualmente se monitorea el avance de las partidas de austeridad.                      En relación a los montos de presupuesto asignados y partidas específicas, se tiene lo siguiente:                      4,213,325,477 pesos presupuesto anual asignado, distribuyéndose de la siguiente forma:                      programa presupuestario O001 42,716,407 pesos; Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo 56,832,419 pesos, F027 Operación como agente financiero 297,775,828 F028 Servicios Fiduciarios, 433,502,888 y F026 Operación de Financiamiento y asistencia técnica 3,382,497,935</p> <p>Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Para el ciclo 2024 se mantuvieron los indicadores de los Programas Presupuestarios aplicables para la programación presupuestaria, el ejercicio y control, seguimiento y evaluación de dichos programas, manteniendo la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; "El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño". En NAFIN estas funciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. En este contexto, los avances de este compromiso y sus acciones puntuales descritas dentro del Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría por parte de la Dirección de Programación Financiera- De igual manera, cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación Institucional, el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Al cierre del último trimestre se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. Se mantiene en curso el procedimiento continuo de identificación y actualización de los riesgos identificados en los procesos de la Institución conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos.</p> <p>Al cierre del último trimestre se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, destacando que las Unidades Administrativas de la Institución establecen controles para los riesgos identificados en sus procesos; y conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos, se comparten los resultados de la calificación del riesgo operacional, así como su matriz de riesgos y controles de cada proceso evaluado, a la Unidad Administrativa responsable del proceso, a la Dirección de Controlaría Interna, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Informática, Dirección de Seguridad de la Información y a la Dirección de Recursos Humanos y Calidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>El 100% de los procedimientos de contratación de licitación e invitación a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica a través de CompraNet.</p> <p>Se registra la totalidad de los datos relevantes del contrato en CompraNet. El sistema CompraNet migró de plataforma en enero del 2023, y aún no cuenta con el repositorio para registrar las versiones públicas de los contratos, por lo que estamos imposibilitados para cargar las versiones públicas en esta plataforma.</p> <p>No se realizaron altas ni bajas de servidores públicos en el periodo conforme a la Plataforma Integral de CompraNet. No hubo incidencias en el trimestre.</p> <p>Se siguen presentando las dos incidencias en los procedimientos de contratación originadas en el 2023 por el cambio de plataforma. Se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 el 31 de enero,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>asimismo, se mantiene actualizado el registro, habiéndose realizado en las fechas 29 de febrero y 27 de marzo de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>La Institución considera las contrataciones consolidadas que impulsa la Oficialía Mayor de la SHCP y ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes. En el trimestre aplicable no se participó en procedimientos de contratación consolidada determinados por la OM-SHCP.</p> <p>Se han suscrito y remitido los convenios correspondientes. Sin embargo, en el trimestre no se presentaron contrataciones consolidadas</p> <p>La Institución participa en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Sin embargo, en el trimestre no se presentaron contrataciones consolidadas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Como parte del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), teniendo sustento regulatorio en el artículo 164 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos CUB). Este plan tiene contenidos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los servicios de los procesos críticos de la Institución, o bien su restablecimiento oportuno, así como la mitigación de las afectaciones producto de dichas contingencias. Con lo antes expuesto la Institución a través de la Dirección de Informática, cuenta con herramientas de colaboración, esquemas de conexión, plataformas de virtualización de aplicaciones y sistemas, incentivando el uso de estas tecnologías de la información y comunicación de manera segura, que sirven para desarrollar las actividades y proceso esenciales de la Institución de manera remota, apoyando así la optimización del gasto y la generación de ahorros, desde que se implementaron las soluciones antes descritas. No obstante que se declaró el fin de la contingencia sanitaria, la Institución sigue con el esquema de trabajo a distancia con el apoyo de las herramientas tecnológicas para los colaboradores.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Por gestiones del Comité de Ética, durante el primer trimestre de 2024 se difundió el PROTOCOLO de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Decálogo de Integridad, diversos estudios y documentos en materia de igualdad como el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública. Asimismo, se difundió la Regla de integridad de Control interno y la postal del Micrositio de Ética Pública, material proporcionado por la UCMAPF. En atención a las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética, se difundió el Código de Conducta institucional, instrumento orientador para todas aquellas personas que no se reconocen servidoras públicas, y los Compromisos del Servicio Público. Asimismo, se difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Nafin, suscrito por el Director General.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como</p>	<p>"Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética: Celebró cinco sesiones: cuatro extraordinarias y una ordinaria.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Reportó en SSECCOE y difundió a través del portal de intranet y del portal institucional el Informe Anual de Actividades 2023. Atendió todas las actividades evaluables del trimestre. Entregó al OICE el reporte estadístico de casos HAS del año 2023. Registró en SSECCOE las cuatro denuncias recibidas en el periodo.</p> <p>Realizó la primera actualización al directorio de integrantes en el SSECCOE. El directorio de sus integrantes, así como de las Personas Consejeras y Asesoras fueron difundidos a través del portal de Intranet.</p> <p>Aprobó su Programa Anual de Trabajo, el cual fue incorporado en el SSECCOE con fecha 14 de marzo. Este documento fue formalizado y difundido a través del portal de Intranet. Informó al personal el mecanismo establecido por el Comité para presentar denuncias por HAS, discriminación o incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta a través de los canales internos de comunicación. Publicó el primer comunicado de la campaña anual Personificación del Código de Conducta, la cual tiene el objetivo de reconocer a las personas trabajadoras de Nafin, cuyo comportamiento y compromiso en el desempeño de sus funciones sea reflejo de los Principios y Valores constitucionales del servicio público..</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>De acuerdo con la regulación en materia del Servicio Profesional de Carrera, a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. No obstante lo anterior, Nafin cuenta con su metodología, misma que fue aceptada por la SFP, por lo que continuamos operando de acuerdo a proceso, normatividad y lineamientos propios.</p> <p>Sobre el Plan Anual de Capacitación, este se ha llevado a cabo y se cuenta al periodo con el 19% de avance correspondiente.</p> <p>Se reporta hasta el mes de diciembre de cada año las evidencias de la implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, no obstante en 2024 se realizará un corte al mes de septiembre en atención a un requerimiento de la SFP.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>"El inventario está constituido por 108 procesos, mismos que están documentados en los manuales operativos correspondientes. Del total de dichos manuales operativos, fueron revisados y actualizados 13: 6 en enero, 1 en febrero y 6 en marzo.</p> <p>Las causas generales de los cambios fueron por: rediseño del proceso, reestructura organizacional, segregación de funciones, nuevos negocios y/o productos, volúmenes de operación, Auditoría / Cambio de Normatividad, Riesgo operativo y/o cambio de dueño de los procesos. Durante el Primer Trimestre de 2024, la Dirección de Normatividad Gubernamental realizó la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>actualización del Marco Jurídico de la Institución; así como el registro de las emisiones, eliminaciones y modificaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas de la SFP.</p> <p>"Durante el Primer Trimestre de 2024, las diversas áreas de la Institución, solicitaron a la Dirección de Normatividad Gubernamental la actualización de normas internas en el "Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal" (SANI-APF).</p> <p>Se atendieron 14 solicitudes de actualización de normas internas</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>El inventario está constituido por 108 procesos, mismos que están documentados en los manuales operativos correspondientes. Del total de dichos manuales operativos, fueron revisados y actualizados 13, los cuales incluyeron la revisión y actualización de los procesos y normativas internas correspondientes, a fin de optimizar la operación y cerrar los espacios de corrupción.</p> <p>- Enero: Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa, Calidad Informática, Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin, Mercado de Derivaos, Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión, Proceso Fiduciario.</p> <p>- Febrero: Administración de Proyectos de Capital de Riesgo.</p> <p>- Marzo: Operación de Mesa de Control de Crédito, Relaciones Laborales, Administración y Control de Flujo de Fondos, Análisis de Crédito, Gestión de Procesos, Administración de la Tesorería.</p> <p>Las causas generales de los cambios fueron por: rediseño del proceso, reestructura organizacional, segregación de funciones, nuevos negocios y/o productos, volúmenes de operación, Auditoría / Cambio de Normatividad, Riesgo operativo y/o cambio de dueño de los procesos."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>"El inventario está constituido por 108 procesos, mismos que están documentados en los manuales operativos correspondientes. Del total de dichos manuales operativos, fueron revisados y actualizados 13; siendo las principales causas: rediseño del proceso, reestructura organizacional, segregación de funciones, nuevos negocios y/o productos, volúmenes de operación, Auditoría / Cambio de Normatividad, y riesgo operativo y/o cambio de dueño de los procesos.</p> <p>Durante dicha revisión, no se identificaron inconsistencias con su normativa, ni la necesidad de incorporar elementos de tecnologías de la información.</p> <p>De los manuales operativos actualizados, no se identificó la necesidad de eliminar alguno.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra creada la estructura organizacional en RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>"El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C para analizar y diseñar las estructuras orgánicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Metodología para evaluación de procesos institucionales</li> <li>° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional</li> <li>° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados.</li> </ul> <p>Con lo que respecta realizar el análisis del impacto de la estructura orgánica de la misma en el cumplimiento de objetivos y resultados, se encuentra en revisión con la Dirección de Programación Financiera, para participar en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y Calidad en el plan de trabajo a fin de atender el análisis del impacto de la estructura orgánica vs el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales para el 2024</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>El manual de organización se encuentra vigente y corresponde al cierre de diciembre de 2023</p> <p>El oficio fue dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) en los primeros 15 días enero</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizó un análisis de información presentada a Comité de Auditoría de la Institución y se determinó que no se presentaron al seno de dicho comité asuntos relacionados a este compromiso
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Se cuenta con avalúo catastral de fecha 7 de marzo 2024, avalúo de aseguramiento y valor comercial, ambos de fecha 13 de marzo de 2024, todos correspondientes al Inmueble ubicado en Eduardo Molina No. 12, Col. 10 de Mayo, Venustiano Carranza, C.P. 15290</p> <p>El 20 de marzo de 2024, fueron actualizados los datos disponibles en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	<p>El 20 de marzo de 2024, fueron actualizados los datos disponibles en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)</p> <p>Adicionalmente se realizará el envío de la actualización del plano topográfico, para su integración</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	<p>y paraestatal.</p> <p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>en el expediente correspondiente ante el INDAABIN</p> <p>Con fecha 2 de febrero de 2024, la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito notificó que concluyó el juicio de apeo y deslinde, Diligencia en la que con fundamento en el artículo 936, fracción III del CPC, se otorgó la propiedad comprendida de 4,291.97 metros cuadrados.</p> <p>Por lo anterior será enviada copia certificada de dicha acta así como el levantamiento topográfico correspondiente al INDAABIN fin de que solicite que se actualicen los datos sensibles a la superficie del inmueble.</p> <p>Por otro lado, una vez que la citada Dirección Jurídica nos proporcione la nueva escritura debidamente inscrita en el RPCyC será enviada al INDAABIN.</p> <p>Se realizó una revisión de los inmuebles de la Institución y se determinó que no se cuenta con inmuebles con ocupación de manera irregular.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>Derivado de que el Inmueble se encuentra en uso para el almacenamiento del Archivo Institucional de manera diaria se verifica el estado de conservación.</p> <p>Se dio de alta el contrato bajo el concepto de Otras Figuras de Ocupación en marzo de 2024</p> <p>Con fecha 2 de febrero de 2024, la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito notificó que concluyó el juicio de apeo y deslinde, Diligencia en la que con fundamento en el artículo 936, fracción III del CPC, se otorgó la propiedad comprendida de 4,291.97 metros cuadrados.</p> <p>Por lo anterior será enviada copia certificada de dicha acta así como el levantamiento topográfico correspondiente al INDAABIN fin de que solicite que se actualicen los datos sensibles a la superficie del inmueble.</p> <p>Por otro lado, una vez que la citada Dirección Jurídica nos proporcione la nueva escritura debidamente inscrita en el RPCyC será enviada al INDAABIN."</p> <p>Se realizó una revisión de los inmuebles de la Institución y se determinó que no se cuenta con inmuebles desocupados</p> <p>Se realizó una revisión de los inmuebles de la Institución y se determinó que no se cuenta con inmuebles para poner a disposición del INDAABIN</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Nuestra Institución al ser una entidad paraestatal, cuya normatividad en materia de bienes muebles es regida por la Ley General de Bienes Nacionales, así como por lo dictado por el Órgano de Gobierno a través de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Nacional Financiera, S.N.C., no le es aplicable el compromiso, situación que</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ha sido corroborada mediante consulta realizada al INDAABIN. Asimismo, es importante mencionar que Nacional Financiera, S.N.C., mantiene actualizado su catálogo de bienes muebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera es accionista mayoritario de la inmobiliaria Plaza Insurgentes Sur S.A de C.V., quien a través de un contrato de servicios provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución.

### Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV-SHF al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio de 2024, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y emplazamientos de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de marzo de 2024:</p> <p>Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se tienen 2 emplazamientos "Atendidos y pendientes de recibir la resolución de la CNSF" y 2 observaciones en "Proceso de atención y/o resolución de la CNSF".</p> <p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y emplazamientos de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al cierre del mes de marzo de 2024:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Para el primer trimestre, el Órgano Interno de Control Específico en Seguros de Crédito a la Vivienda realizó 1 Acto de Fiscalización (Auditoría a Adquisiciones), en el que no se determinaron observaciones ni recomendaciones.</p> <p>Adicionalmente, no existieron observaciones ni recomendaciones pendientes de atender a las cuales dar seguimiento, por lo que el saldo al cierre del trimestre se mantiene sin observaciones ni recomendaciones que atender.</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a \$15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.</p> <p>Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.</p>
Combate a la corrupción	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el 1T_2024, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recursos públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.</p> <p>Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del curso.</p> <p>Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
Combate a la corrupción	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Seguros de Crédito a la Vivienda, no participa en Gobierno Abierto, sin embargo, publica en la página Institucional, en el Apartado de Transparencia, la información de la Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, que dirige a la siguiente liga: <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/</a></p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>De enero a marzo de 2024, se actualizó el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables de Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), correspondientes a las fracciones de Información Pública del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con base en los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAÍ 2.0, la Unidad de Transparencia revisó todas las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de SCV-SHF, para dar cumplimiento a los requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Se enviaron los reportes FIC´S, para el informe anual de actividades, relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se publicó el Informe de Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 de SHF, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de dicha Ley, dicho programa tiene como objetivo definir estrategias y mecanismos que fortalezcan el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de SHF, mediante la organización, capacitación en gestión documental, la gestión de archivos y el empleo de tecnologías de la información; así como la homogeneización y sistematización de los procesos archivísticos de SHF en apego a la normativa aplicable en materia de archivos para garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental, la transparencia y la seguridad de la información. Asimismo, y de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 21 de la mencionada Ley, el Área Coordinadora de Archivos solicitó a los titulares de las Unidades Administrativas, la designación de los Responsables de Archivo de trámite de las áreas a su cargo. Es importante mencionar que SCV-SHF, no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el Fondo documental de SHF no se encuentra dividido.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo, se difundieron los materiales gráficos de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad: Evita incurrir en faltas administrativas", indicando que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, perjudicar al servicio público, así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	ya que no cuenta con estructura orgánica propia.  Durante el primer trimestre, se difundió la infografía de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad. Evita incurrir en faltas administrativas" que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley; invitando a consultar el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de enero a marzo, se difundieron los materiales gráficos de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad: Evita incurrir en faltas administrativas" que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan; beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios; perjudicar al servicio público; así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico la infografía: "Conoce el nuevo Micrositio de ética pública", que contiene información sobre el marco normativo, Comités de Ética, conflictos de interés y capacitación; asimismo, se difundieron los materiales gráficos sobre el Comité de Ética y sus facultades, y el Código de Conducta de la institución. Adicionalmente, SHF cuenta con el 64.5% del personal capacitado en el curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" ofertado por la SFP (Dato acumulado del 2020 al 1T_2024). Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De enero a marzo de 2024 el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses, por lo que la suma de solicitudes de asesoría en la materia es cero (0). Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	En el periodo de enero a marzo, se difundieron vía correo electrónico las infografías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública: "Conoce el nuevo Micrositio de ética pública", que contienen información relacionada a conflictos de interés, y la infografía "EVITA INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS, por un servicio público HONESTO y EFICAZ", que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, perjudicar al servicio público, así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>En términos de lo establecido por el artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, la capacitación es al personal de SHF, debido a que SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios Corporativos y los impuestos asociados a los mismos; así como, al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los Servicios Corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de SHF se ven reflejados en el gasto que SCV-SHF destina al pago de servicios corporativos a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>el programa de Seguros de Crédito a la Vivienda.</p> <p>Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera solamente el programa presupuestario E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de los recursos propios de su operación y se aplica principalmente para el pago de los servicios corporativos que Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) brinda utilizando su estructura orgánica y ocupacional para el cumplimiento de los objetivos institucionales del programa de la Aseguradora. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad por parte de SHF se reflejan en el costo de los servicios corporativos y en consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube - NO APLICA</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>6. Transición a IPV6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 65% de avance, sin reducción de costos</li> <li>7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Se reitera que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p> <p>Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda, así también, SCV-SHF al ser una aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento del pago por parte de los acreditados en hipotecas, no realiza acciones de digitalización a la población.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Derivado de que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura organizacional y que la operación de su programa se lleva a cabo por el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), las acciones en materia de control interno que lleve a cabo la SHF se harán extensivas a los procesos de SCV-SHF.</p> <p>Asimismo, las medidas de austeridad que en su caso aplican a SHF, se reflejan en el costo de los servicios corporativos que Seguros de Crédito a la Vivienda paga a la SHF.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Derivado de los resultados obtenidos en el 2023, se considera viable utilizar los mismos indicadores para continuar reportando el desempeño y el avance del Programa Presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda" para el 2024, toda vez que permiten medir y monitorear el beneficio que se otorga a los segmentos de la población poco atendidos a través de la cobertura del Seguro de Crédito a la Vivienda (SCV), tales como las personas que no están afiliadas a la seguridad social y que, por lo tanto, tienen menos facilidades para adquirir un crédito hipotecario.</p> <p>Para este periodo, el avance del Programa Presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", respecto de la meta 2024 (8,368 acciones), se tiene que la suscripción total del SCV en número de acciones (pólizas) llegó al 1% del 2% esperado, no obstante, se puede observar un comportamiento similar en el avance de la suscripción en comparación a ejercicios anteriores, ya que la mayor concentración de la suscripción del SCV se da por carteras hipotecarias, cuya suscripción muestra una estacionalidad, es decir, se concentra también en el segundo semestre del año, momento en el cual los intermediarios financieros seleccionan de su portafolio de créditos originados cuáles solicitarán el SCV. Sin embargo, se continúa cubriendo uno de los objetivos de Sociedad Hipotecaria Federal, a través del SCV, que es beneficiar a segmentos de la población poco atendidos, de tal forma que las personas que no estén afiliadas a la seguridad social puedan tener facilidades y condiciones favorables para adquirir un crédito hipotecario, ya que para este periodo el 93% del total suscrito se destinó al segmento de no afiliados. Los resultados obtenidos, se estarán reportando a los órganos sociales facultados a efectos de monitoreo y para que, en su caso, se hagan los ajustes en el plan de acción que se consideren</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	necesarios.  A través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se lleva a cabo el seguimiento de los resultados de los indicadores de desempeño. El módulo se abre trimestralmente y la información correspondiente se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador de resultados del Programa Presupuestario "E020 Aseguramiento de Crédito a la Vivienda" operado por Seguros de Crédito la Vivienda SHF, S.A de C.V. (SCV-SHF). Es importante señalar que, en el Informe de Autoevaluación que se presenta al Consejo de Administración de la Aseguradora, se incluyen los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Tanto en el mencionado Órgano Colegiado como en el Comité de Auditoría de la Aseguradora, se da seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores. Asimismo, en el Órgano de Gobierno, los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten recomendaciones para mejorar el desempeño de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al IT_2024 los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados y/o reguladores. -Vigilar que los nuevos productos del SCV-SHF cuenten con aprobación del Comité de Suscripción 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de seguros de crédito a la vivienda. -Validación del proyecto de contrato del SCV-SHF, que se elabore de forma correcta, completa y consistente con el producto tarifado 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el Órgano Social Facultado). -Revisión del proyecto de contrato del SCV-SHF conforme lo acordado por el Comité de Suscripción y se apegue a normatividad vigente 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada. -Consulta de expedientes en lugar resguardado previa autorización -Llevar registro de personal autorizado para consultar expedientes de crédito físicos o electrónicos 4. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados. -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 5. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero. -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV-SHF al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2024, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. En el periodo que se informa no se formalizaron contratos derivados de consolidaciones o contratos marco, y no se participó en la elaboración de especificaciones técnicas de bienes o servicios a adquirir de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La infraestructura de conectividad, de seguridad informática y de cómputo central continúa apoyando la operación diaria de la institución. Cuando se requiere, es factible continuar llevando a cabo sesiones en modalidad virtual (videoconferencias) en las que participan las áreas de la institución que lo requieren, aprovechando las herramientas de colaboración institucionales, contribuyendo a la reducción de los tiempos muertos y permitiendo la eficiencia operativa de la Institución. El uso de Redes Privadas Virtuales (VPN), la gestión electrónica de documentos, uso de repositorios institucionales y el uso de firma digital en operaciones financieras, permite la eficiencia operativa, minimizando riesgos de acceso no autorizado a la información institucional.  Se reitera que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta, se difundieron al personal de SHF las infografías "Regla de Integridad de Control Integro" y "Evita incurrir en faltas administrativas" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública y las infografías en materia del Código de Conducta institucional y los conflictos de interés elaboradas al interior de la institución. Adicionalmente, se encuentran publicados de manera permanente en el portal de Ética e Integridad de SHF el Código de Conducta del personal de SHF y el Código de Ética de la Administración Pública Federal para consulta del personal. Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Durante el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF se mantuvo debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, celebrando dos sesiones ordinarias: 31 y 32 los días 21 de enero y 22 de febrero del año en curso. Asimismo, realizó las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2024 aprobado por este Comité en su sesión ordinaria 31, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de su actuación, bajo las instrucciones de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF). Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que actúa a través de la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de SHF, el cual refiere que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables"; en consecuencia, las gestiones inherentes a recursos humanos se realizan por conducto de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), al 31 de marzo de 2024 cuenta en el Inventario de Manuales Institucionales con 13 normas y en el Inventario de Procesos con 4 procesos. Durante el primer trimestre de 2024, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF, se incorporaron las actualizaciones de 26 documentos como sigue: 2 Manuales, 13 Procedimientos, 1 Guía, 6 Anexos y 4 Metodologías. Asimismo, durante el mismo periodo no se efectuó derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Seguro de Crédito a la Vivienda (SCV-SHF), durante el primer trimestre de 2024 se dio continuidad a la actualización y/o elaboración de los manuales institucionales con base en el programa de trabajo anual establecido. Al 31 de marzo de 2024 se concluyeron 2 Manuales y continuaron en proceso de actualización 4 manuales (del Seguro de Crédito a la Vivienda, Riesgos, Contabilidad y Cumplimiento). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2024, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF, se incorporaron las actualizaciones de 26 documentos como sigue: 2 Manuales, 13 Procedimientos, 1 Guía, 6 Anexos y 4 Metodologías. Asimismo, durante el mismo periodo no se efectuó derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2024. Al 31 de marzo de 2024, se actualizaron los procesos de Seguros de Crédito a la Vivienda y Administración de Riesgos. Los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de tecnologías de la información son: Seguros de Crédito a la Vivienda v2024, Administración de Riesgos v2024, Contabilidad y Contraloría Interna (cumplimiento).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Se están llevando acciones de manera interna y ante la Secretaría de la Función Pública para el registro de la Estructura Orgánica de SHF. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución, al cumplimiento de sus objetivos, y a los resultados institucionales. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF, acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos; y la modificación del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Manual de Organización General de SHF, previa la opinión favorable del Comité de Auditoría de SHF emitida en su sesión extraordinaria número 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, haciéndose del conocimiento de la SHCP, para su registro en el sistema de servicios personales. La versión vigente al primer trimestre de 2024 del Manual de Organización General de SHF (que es aplicable a SCV-SHF), se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Con la opinión favorable del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), mediante acuerdos de sus sesiones extraordinaria 32 celebrada el 22 de junio de 2023 y extraordinaria 33 celebrada el 02 de agosto de 2023, y del Comité de Auditoría de SHF en la sesión extraordinaria 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de SHF en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023 aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF y la modificación del Manual de Organización General de SHF, que son aplicables a Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF).</p> <p>La versión vigente al primer trimestre de 2024 del Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF) se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SCV-SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.</p>

**Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio de 2024, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al cierre del 31 de marzo de 2024: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 8 observaciones y 2 recomendaciones en "Proceso de Atención" como sigue: de la Visita de Inspección Ordinaria (VIO) 2022 son 7 observaciones; del oficio P133/2014 Metrofinanciera es 1 observación; de la revisión de Vigilancia Reforzada Específica (VRE) 2022 son 2 recomendaciones. Respecto de la Visita de Inspección (VIO) PLD 2020 las 2 observaciones y 5 recomendaciones de encuentran "Atendidas por SHF" pendientes de recibir el oficio de resolución por parte de CNBV.</p> <p>Auditoría Superior de la Federación (ASF), se tienen 8 recomendaciones en "Proceso de atención" de la auditoría número 379 Cartera de Crédito correspondiente a la Cuenta pública 2022.</p> <p>Banco de México (Banxico), se encuentran 7 recomendaciones en "Proceso de Atención" de la Visita de Inspección 2024.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, Banxico dio por atendidos 12 planes de acción para solventar recomendaciones de la Visita de Inspección 2023, de los cuales 3 fueron solventados y 9 fueron cerrados por el inicio de la revisión 2024.</p> <p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al cierre del mes de marzo de 2024: Para el primer trimestre, el Órgano Interno de Control Específico (OICE) en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. no programó ni realizó Actos de Fiscalización a SHF.</p> <p>Adicionalmente, como resultado de los trabajos de seguimiento realizados por el OICE a los 10 hallazgos pendientes con los que se inició el ejercicio (7 observaciones y 3 acciones de mejora), se solventaron 5 hallazgos, por lo que, el saldo al cierre del trimestre es de 5 hallazgos pendientes de atención (2 observaciones y 3 acciones de mejora).</p>
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	° Saldo inicial del periodo que se reporta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%  Monto de los contratos en bitácora: \$289,455,757.22  En el periodo que se reporta:  Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%  Monto de los contratos en bitácora: \$47,290,951.20  Desglose de los contratos en bitácora:  Adjudicación Directa  Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100%  Monto de los contratos: \$47,290,951.20  Invitación a cuando menos 3 personas  Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%  Monto de los contratos: \$0  Desglose de los contratos en bitácora:  Licitación Pública Nacional  Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%  Monto de los contratos: \$0  Licitación Pública Internacional  Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%  Monto de los contratos: \$0  Contratos entre Entes Públicos  Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100%  Monto de los contratos: \$0  ° Saldo final del periodo que se reporta:  Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%  Monto de los contratos en bitácora: \$336,746,708.42</p> <p>Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 1T_2024, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recursos públicos)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del curso.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, no participa en Gobierno Abierto, sin embargo, publica en la página Institucional, en el Apartado de Transparencia, la información de la Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, que dirige a la siguiente liga: <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/</a></p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>De enero a marzo de 2024, las Unidades administrativas responsables de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), actualizaron el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondientes a las fracciones de Información Pública del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con base en los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>La Unidad de Transparencia revisó las solicitudes de información recibidas en el Sistema SISA 2.0 a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Se actualizó la información en la página pública de SHF, sobre temas de transparencia sugeridos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el apartado de Protección de Datos Personales, incluyendo los Avisos de Privacidad Integral.</p> <p>Se enviaron los reportes FIC'S, para el informe anual de actividades en temas de transparencia, y se dio atención a requerimientos del INAI.</p> <p>De enero a marzo, se tomaron los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Taller de Planeación, Aviso de Privacidad en el sector público.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se publicó el Informe de Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 de SHF, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de dicha Ley, dicho programa tiene como objetivo definir estrategias y mecanismos que fortalezcan el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de SHF, mediante la organización, capacitación en gestión documental, la gestión de archivos y el empleo de tecnologías de la información; así como la homogeneización y sistematización de los procesos archivísticos de SHF en apego a la normativa aplicable en materia de archivos para garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental, la transparencia y la seguridad de la información. Asimismo, y de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 21 de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mencionada Ley, el Área Coordinadora de Archivos solicitó a los titulares de las Unidades Administrativas, la designación de los Responsables de Archivo de trámite de las áreas a su cargo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo de enero a marzo, se difundieron los materiales gráficos de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad: Evita incurrir en faltas administrativas", indicando que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, perjudicar al servicio público, así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, se difundió la infografía de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad. Evita incurrir en faltas administrativas" que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley; invitando a consultar el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de enero a marzo, se difundieron los materiales gráficos de la campaña "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad: Evita incurrir en faltas administrativas" que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan; beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios; perjudicar al servicio público; así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico la infografía: "Conoce el nuevo Micrositio de ética pública", que contiene información sobre el marco normativo, Comités de Ética, conflictos de interés y capacitación; asimismo, se difundieron los materiales gráficos sobre el Comité de Ética y sus facultades, y el Código de Conducta de la institución. Adicionalmente, SHF cuenta con el 64.5% del personal capacitado en el curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" ofertado por la SFP (Dato acumulado del 2020 al 1T_2024).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De enero a marzo de 2024 el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses, por lo que la suma de solicitudes de asesoría en la materia es cero (0).
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	En el periodo de enero a marzo, se difundieron vía correo electrónico las infografías



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública: "Conoce el nuevo Micrositio de ética pública", que contienen información relacionada a conflictos de interés, y la infografía "EVITA INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS, por un servicio público HONESTO y EFICAZ", que indica que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deben evitar ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, perjudicar al servicio público, así como asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad; invitando a consultar los artículos 7, fracción X, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero-marzo 2024, conforme a las facultades conferidas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en SHF, en su carácter de Autoridad Investigadora, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hicieron un total de 34 requerimientos de información, documentación y/o comparecencia a servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), los cuales cuentan con el siguiente estatus: -32 fueron atendidos en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado. -En 1 ocasión SHF solicitó prórroga para la entrega de la información, con fundamento en el artículo 96 de la LGRA, concediéndose dicha prórroga, y se encuentra dentro del plazo otorgado para su contestación. -1 requerimiento se encuentra pendiente de respuesta, especificando que, se encuentra dentro del plazo otorgado para su contestación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado de que regularmente el primer trimestre del año tiene un comportamiento estacional con un bajo nivel de contrataciones y de ejercicio del gasto en las actividades auxiliares, administrativas, y de inspección y vigilancia. En el periodo de referencia no se han emitido medidas adicionales de racionalidad por parte de la autoridad presupuestaria. ni se han aplicado disminuciones en el presupuesto; sin embargo, en el ejercicio del gasto se han observado las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Durante el periodo referido, no ha sido necesario solicitar autorizaciones presupuestarias en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Por medio del Oficio No. 411/UPCP/2024/0460 de fecha 26 de febrero de 2024, la Unidad de Política y Control Presupuestario informo sobre la prohibición de ocupar plazas presupuestarias de carácter permanente a partir del 02 de marzo de 2024. Asimismo, instruyó para que las entidades no apoyadas realicen dentro de los diez días hábiles siguientes al término de cada mes, reducciones en su gasto a nivel flujo de efectivo por el monto correspondiente a la vacancia, lo cual debe verse reflejada en una mejora de su balance presupuestario. De acuerdo con dichas disposiciones, en el periodo que se reporta, aún no se llevó a cabo ninguna reducción del presupuesto, lo cual se realizará durante los trimestres sucesivos. Cabe señalar que, los ahorros provenientes de la aplicación de las medidas de racionalidad que se emitan, así como los que se deriven de la aplicación de la Ley de Austeridad Republicana y las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>provenientes de las medidas que la entidad instrumenta para optimizar su operación, se canalizan al cumplimiento de los objetivos del programa sustantivo "F852 Operación de crédito para vivienda a través de entidades financieras", por medio del cual se llevan a cabo las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Los ahorros presupuestarios generados se reflejan en una mejoría de sus balances presupuestarios y en los resultados del ejercicio de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo. Adicionalmente, la entidad opera los programas de apoyo 001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" y M01 "Actividades de apoyo administrativo".</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube - NO APLICA</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 65% de avance, sin reducción de costos</li> <li>7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que su operación la efectúa con entidades financieras, por lo que no realiza acciones de digitalización a la población.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Acciones de digitalización al interior de la Institución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? Si comparte información.</li> <li>2. ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? No utiliza WEB Services de otras dependencias.</li> <li>3. ¿Utiliza línea de captura? No utiliza la línea de captura.</li> <li>4. ¿Utiliza motor de pagos? No utiliza el motor de pagos.</li> <li>5. ¿Cuenta con aplicativos para la integración de servicios interinstitucionales? Se cuenta con correo electrónico.</li> <li>6. ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? No emplea mecanismos de autenticación.</li> <li>7. Otras acciones de digitalización interinstitucional (especificar). Solicitud de Información por Unidad Administrativa al interior de la institución.</li> </ol> <p>La Unidad de Transparencia de SHF recibe de la ciudadanía las solicitudes de información referentes a Avalúos Inmobiliarios, a través del Sistema de Solicitudes de Información establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), solicitudes que la Unidad de Transparencia remite vía correo electrónico a la Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria, esta dirección a su vez, solicita a la Dirección de Tecnologías de la Información las bases de datos sobre Avalúos Inmobiliarios, por lo que una vez que se cuenta con la información de dichos avalúos, se procede a la elaboración del formato de respuesta que se remite de manera digital a la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a la solicitud de información requerida por la ciudadanía.</p> <p>Para el periodo de enero a marzo de 2024, se atendieron un total de 27 solicitudes de información referentes a Avalúos Inmobiliarios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de racionalidad específicas emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, con el Oficio No. 411/UPCP/2024/0460 de fecha 26 de febrero de 2024, en cuanto a la disposición de no contratar plazas presupuestarias y la reducción del presupuesto a nivel de flujo de efectivo, por el monto que se genere por la vacancia observada, no tuvieron un efecto en el periodo que se reporta, debido a que las reducciones que se instruyeron se empezarán a registrar a partir del segundo trimestre de 2024. No obstante, se tiene un control del ejercicio de las partidas de austeridad para garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. En su caso, por motivos plenamente justificados y, de ser necesario, se aplicará el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad", comunicado por la Unidad de Política y Control Presupuestario con el Oficio No. 307-A.-0714 del 04 de mayo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el periodo que se reporta y en lo que corresponde al Programa Presupuestario "F852 Operación de crédito para vivienda a través de entidades financieras", es importante mencionar que con la intención de optimizar los indicadores, se realizaron ajustes en la redacción y método de cálculo del indicador "Número total de Desarrolladores y Entidades Financieras que recibieron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>financiamiento por primera vez en el año", para reportar con mayor precisión el dato sobre la inclusión financiera.</p> <p>Asimismo, se realizaron ajustes a la meta que se estima para este 2024, considerando diferentes factores externos como son: políticos, macroeconómicos, cambio de administración, entre otros. También se continua dando seguimiento a la reunión solicitada a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la revisión de los indicadores de esta Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para determinar la factibilidad de estos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Los resultados de los indicadores de desempeño del programa sustantivo de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) "F852 Operación de Crédito para Vivienda a través de Entidades Financieras", son expuestos en las sesiones del Consejo Directivo de la Institución y considerados en el Orden del Día de las Sesiones de Órgano de Gobierno, en donde se desahoga y se da seguimiento a los programas presupuestarios y a sus respectivos indicadores de desempeño.</p> <p>Es importante considerar que, para todos los años, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y/o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) solicitan que se presenten escenarios de colocación estimados para el siguiente ejercicio presupuestal. Considerando los factores macroeconómicos y que 2024 es un año electoral, y se presentará un cambio de administración, se considera la necesidad de ajustar las metas actualizando las estimaciones consideradas en el proceso de integración del presupuesto.</p> <p>Esto hace que automáticamente se modifiquen las acciones de vivienda y, por lo tanto, el número de personas beneficiadas, por lo que también se origina un cambio en los indicadores a nivel de Fin y de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p> <p>Cada solicitud que realicen la SHCP y/o la CNBV de nuevas estimaciones de cierre 2024, es probable que se requiera modificar metas de los indicadores de la MIR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Al IT_2024 los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones</li> <li>-Verificación del proyecto de contrato o convenio</li> <li>-Autorización del OSF</li> <li>-Monitoreo de alta de líneas</li> <li>-Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo</li> </ul> </li> <li>2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones</li> <li>-Verificación del proyecto de contrato o convenio</li> <li>2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF) <ul style="list-style-type: none"> <li>-La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consulta en área resguardada previa autorización</li> <li>-Acceso solo a personal autorizado</li> </ul> </li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos</li> <li>4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas</li> <li>-Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa</li> <li>-Registro de la información corporativa correcta</li> <li>-Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad</li> <li>5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación</li> <li>-Validación de registros en sistema conforme a contrato</li> <li>-Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión</li> <li>-Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión</li> <li>-Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas</li> <li>6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados</li> <li>-Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos</li> <li>-Corrección a contratos</li> <li>7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación</li> <li>-Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados</li> <li>8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación</li> <li>-Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados</li> <li>9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas</li> <li>-Corrección formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a los apoderados</li> <li>10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados</li> <li>-Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos</li> <li>-Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales</li> <li>11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados</li> <li>-Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados</li> <li>12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero</li> <li>-Evaluación a clientes en materia de PLD</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2024, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. Se encuentra vigente el contrato formalizado para el suministro de combustible para vehículos, derivado de un procedimiento consolidado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera, se encuentran vigentes los contratos para el arrendamiento de equipos de cómputo, servicio de reproducción de documentos (multifuncionales) y adquisición de productos de papelería, cafetería y consumibles de cómputo, mismos que derivaron de Contratos Marco. Adicionalmente, se formalizó un contrato para la adquisición de productos de licenciamiento Microsoft, también derivado de un Contrato Marco. En el periodo que se informa, no se participó en la elaboración de especificaciones técnicas de bienes o servicios a adquirir de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La infraestructura de conectividad, de seguridad informática y de cómputo central continúa apoyando la operación diaria de la institución. Cuando se requiere, es factible continuar llevando a cabo sesiones en modalidad virtual (videoconferencias) en las que participan las áreas de la institución que lo requieren, aprovechando las herramientas de colaboración institucionales, contribuyendo a la reducción de los tiempos muertos y permitiendo la eficiencia operativa de la Institución. El uso de Redes Privadas Virtuales (VPN), la gestión electrónica de documentos, uso de repositorios institucionales y el uso de firma digital en operaciones financieras, permite la eficiencia operativa, minimizando riesgos de acceso no autorizado a la información institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta, se difundieron al personal de SHF las infografías "Regla de Integridad de Control Integro" y "Evita incurrir en faltas administrativas" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública y las infografías en materia del Código de Conducta institucional y los conflictos de interés elaboradas al interior de la institución. Adicionalmente, se encuentran publicados de manera permanente en el portal de Ética e Integridad de SHF el Código de Conducta del personal de SHF y el Código de Ética de la Administración Pública Federal para consulta del personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF se mantuvo debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, celebrando dos sesiones ordinarias: 31 y 32 los días 21 de enero y 22 de febrero del año en curso. Asimismo, realizó las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2024 aprobado por este Comité en su sesión ordinaria 31, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las evidencias de su actuación, bajo las instrucciones de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Ingreso: En el primer trimestre de 2024 se contrataron 36 personas servidoras públicas, de las cuales 20 son mujeres y 16 son hombres, y 18 de las 36 personas tienen 30 años o menos. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (menores de 30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público.                      Capacitación: Se capacitaron 49 personas servidoras públicas de la institución, de las cuales 38 son mujeres y 11 hombres.                      Evaluación del Desempeño: SHF no realizó evaluación de desempeño en el primer trimestre de 2024.                      Es importante mencionar que, a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera (SPC).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), al 31 de marzo de 2024 cuenta en el Inventario de Manuales Institucionales con 67 normas y en el Inventario de Procesos con 29 procesos.                      Durante el primer trimestre de 2024, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 39 documentos como sigue: 5 Manuales, 1 Plan, 12 Procedimientos, 3 Guías, 17 Anexos y 1 Metodología. Asimismo, durante el mismo periodo se derogaron 7 procedimientos que ya no eran aplicables a la operación actual.                      Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.                      El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Para los procesos bancarios de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2024 de Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 65 del 29 de febrero de 2024.                      Respecto de los Manuales Relevantes, al 31 de marzo de 2024 se concluyeron 3 Manuales y continuaron en proceso de actualización 9 Manuales (Crédito, Garantías, Tesorería, Riesgos, Operación Fiduciaria, SWAP SM-UDIS, Derivados, Valuación Inmobiliaria y Contabilidad).                      Respecto de los Manuales no Relevantes, al 31 de marzo de 2024 se concluyó 1 Manual (Auditoría Interna) y continuaron en proceso de actualización 17 manuales (Cartera Dacionada, Jurídico, Productos, Contraloría Interna, Promoción, Operaciones, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera, Cumplimiento, Incidencias Operativas, Tecnologías de la Información, Presupuesto, Seguridad de la Información, IFRAS y Enlace Institucional).                      Acciones de Mejora realizadas: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 39 documentos como sigue: 5 Manuales, 1 Plan, 12 Procedimientos, 3 Guías, 17 Anexos y 1 Metodología. Asimismo, durante el mismo periodo se derogaron 7 procedimientos que ya no eran aplicables a la operación actual.</p> <p>Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.</p> <p>El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2024.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024, se actualizaron los procesos de Tesorería, Administración de Riesgos, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS y Auditoría Interna. Los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de tecnologías de la información son: Crédito, Garantías, Tesorería v2024, Administración de Riesgos v2024, Negocio Fiduciario, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS v2024, Derivados, Valuación Inmobiliaria, Contabilidad, Gestión de Cartera Dacionada, Jurídico, Gestión de Productos, Contraloría Interna, Fiscal, Planeación Financiera, Gestión de la Estrategia Institucional, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Recursos Financieros, Seguridad de la Información, IFRAS y Comunicación Institucional.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF.</p> <p>La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p> <p>Se están llevando acciones de manera interna y ante la Secretaría de la Función Pública para el registro de la Estructura Orgánica de SHF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP.</p> <p>La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución, al cumplimiento de sus objetivos, y a los resultados institucionales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF, acorde con las</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos; y la modificación del Manual de Organización General de SHF, previa la opinión favorable del Comité de Auditoría de SHF emitida en su sesión extraordinaria número 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, haciéndose del conocimiento de la SHCP, para su registro en el sistema de servicios personales. La versión vigente al primer trimestre de 2024 del Manual de Organización General de SHF, se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Con la opinión favorable del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, mediante acuerdos de sus sesiones extraordinaria 32 celebrada el 22 de junio de 2023 y extraordinaria 33 celebrada el 02 de agosto de 2023, y del Comité de Auditoría de SHF en la sesión extraordinaria 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de SHF en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023 aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF y la modificación del Manual de Organización General de SHF. La versión vigente al primer trimestre de 2024 del Manual de Organización General de SHF se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 de acuerdo con el plan de acción, se informa que los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, están en proceso de obtención de los avalúos paramétricos con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), al momento se cuenta con un avalúo realizado por un valuador particular para obtener el dictamen valuatorio actualizado. Los dictámenes catastrales y comerciales de los inmuebles ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures y Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures se recibieron con fecha 25 de marzo de 2022.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 de acuerdo con el plan de acción, se realizó la revisión de la información de los inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se verificó que de los dos inmuebles propiedad de SHF, ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, tienen el 100% de la información de la situación física, jurídica y administrativa actualizada.</p>
Uso de Bienes	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se verificó que la totalidad de los inmuebles propiedad de SHF ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, cuentan con título de propiedad, inscripción local, folio real, así como con la información inherente actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, la situación Jurídica de dichos inmuebles es correcta y sin ocupación irregular.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,</p>	<p>Los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, cuentan con la información</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>actualizada, mismos que no se encuentran en desuso, mal aprovechados o solo con personal de vigilancia, por lo que no se requiere reportar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) inmuebles a disposición.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble, por lo que no es necesario realizar una Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ha aplicado correctamente las disposiciones que emite el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en materia inmobiliaria y valuatoria, consistentes en mantener los registros de los inmuebles de la Administración Pública Federal actualizados y validando su situación jurídica. SHF se sujeta a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios Generales, así como a las disposiciones emitidas por el INDAABIN, llevando a cabo las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones de operación y mantenimiento los inmuebles de su propiedad, lo que permite preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>

## RAMO 07 Defensa Nacional

### Secretaría de la Defensa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Durante la 4/a. Sesión Ordinaria 2023, se acordó que, en el próximo reporte trimestral del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, se informe la efectividad en el ejercicio del presupuesto, en virtud de que ninguno de los programas presupuestarios que representan el 84.80% del presupuesto asignado a esta Secretaría, presentó variación superior al 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, el cual fue cumplido e informado en la 1/a. Sesión Ordinaria 2024.</p> <p>Lo que se traduce en un avance del 100% en el cumplimiento de los acuerdos.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la S.D.N. 2024, las unidades administrativas identificaron la problemática que pudiera obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas, el cual quedó integrado con: 106 riesgos y 415 acciones de control, los riesgos se alinearon a lo siguiente: actividades sustantivas (M.O.F.), etapas del ciclo presupuestario, procesos financieros, procesos de inventarios, procesos de adquisiciones y prevención de la corrupción; el seguimiento de citado programa se llevará mediante 3 reportes de avances trimestrales.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (B.E.S.A.) implementada por la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de instrumentos contractuales cuyo monto sea igual o superior a los \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A., o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>Transparencia y rendición de cuentas en la importación de armas.</p> <p>1/er. hito establecer un grupo de trabajo multiactor, cumplido, inicio en noviembre de 2019 y termino el 15 de diciembre de 2019.</p> <p>2/o. hito realizar un diagnóstico sobre la importación de armas, cumplido, inicio en enero de 2020 y termino en junio de 2020.</p> <p>3/er. hito realizar una estrategia de transparencia proactiva sobre la importación de armas, cumplido, inicio en agosto de 2020 y termino en agosto de 2021.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Se encuentra pendiente de implementar el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2024", el cual se publica en el Apartado "Transparencia" (Subsección de Apertura Gubernamental), en atención al "Compromiso Anticorrupción No. 9 de las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024" y una vez que se cuente con el programa vigente, podrá consultarse en la dirección electrónica <a href="http://www.sedena.gob.mx/pdf/Programa_Capacitacion_2024.pdf">http://www.sedena.gob.mx/pdf/Programa_Capacitacion_2024.pdf</a></p> <p>Por lo que respecta a las metas de capacitación de servidores públicos del ejercicio 2024, se tiene contemplado capacitar a 1,009 servidores públicos, como a continuación se indica:</p> <p>A. Capacitación presencial a distancia (SACP) 54 elementos, habiéndose capacitado un efectivo a la fecha de 20 elementos (37% avance).</p> <p>B. Capacitación virtual en línea (CEVINAVI 2.0), 955 elementos, en el concepto que hasta la fecha la plataforma antes citada se encuentra en mantenimiento hasta nuevo aviso, por lo que la capacitación en línea se iniciará una vez que el INAI comunique su funcionamiento al 100%.</p> <p>Se han evacuado 3 escalones de capacitación del Curso de Transparencia, Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Atención Ciudadana 2024, participando hasta la fecha 10 Oficiales y 26 de Tropa, pertenecientes a las diferentes áreas administrativas de la SEDENA, los cuales desempeñan actividades relacionadas con Transparencia y Atención Ciudadana.</p> <p>Se ordenó a las diferentes áreas administrativas dependientes de este Sujeto Obligado, llevar a cabo el empleo del lenguaje ciudadano e incluyente entre otros aspectos, previo a la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> <p>Se continuarán impulsando las acciones necesarias, para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, entre otros aspectos propios de la materia.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Se difundieron las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones que se pueden hacer acreedoras, como sigue:</p> <p>Se resolvieron 25 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.</p> <p>Se iniciaron 19 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.</p> <p>Se resolvieron 149 Procedimientos Administrativos de Investigación.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se iniciaron 60 Procedimientos Administrativos de Investigación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo de cada año, la totalidad del personal de este Instituto Armado, tiene la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de interés 2023, a fin de dar cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó amplia difusión a los organismos de esta Secretaría de Estado de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se sensibilizaron 26,000 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional, con los Banners enviados por la Unidad de Mejora y Control de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, en los temas siguientes:  Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista(2 Banners), Regla de integridad de Control Interno (2 Banners), Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación (1 Banner) y Micrositio en Ética Pública (1 Banner).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Mejora y Control de la Administración Pública Federal y/o por el personal del Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la integración de los procedimientos administrativos de investigación que se materializaron en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En enero 2024, la Secretaría de la Función Pública (S.F.P.) lanzó la convocatoria para el curso en línea "Procedimiento Administrativo de Sanción", en 10 escalones, por lo que se ordenó a los diferentes organismos de esta Secretaría designar a 2 elementos, para que reciban la referida capacitación, por lo que se espera en el año 2024, a 108 elementos con el señalado curso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes lo denuncian y dan vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	Órgano Interno de Control, a fin de que, desde su ámbito de competencia, realice las acciones legales correspondientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, al denunciar y dar vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, remiten la documentación comprobatoria que obra en los expedientes administrativos de los procedimientos de contratación, a fin de que, desde su ámbito de competencia, cuente con los elementos suficientes para realizar las acciones legales correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	No se racionalizó el gasto de las actividades administrativas y de apoyo, en el primer trimestre 2024, en virtud que el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional se encontraba reducido para las actividades de vida y operación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de esta Secretaría elaboran la propuesta de distribución de ahorros a los programas prioritarios, para someterla a aprobación del titular de la S.D.N.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>De conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a fin de dotar de los medios necesarios a los organismos de este Instituto Armado, se autorizó que se lleve a cabo la adquisición de bienes informáticos con los ahorros presupuestarios durante los ejercicios fiscales 2021-2024.</p> <p>Lo anterior, permitirá sustituir los bienes informáticos que se encuentran obsoletos en los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Asimismo, los equipos que se ministran, cuentan con la paquetería de ofimática de uso libre, para realizar las actividades administrativas, con lo que se evitan observaciones por el empleo de software ilegal.</p> <p>Estas acciones fomentan la reducción de costos de operación, así como un mejor empleo de los recursos que se asignan.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los sistemas disponibles para llevar a cabo este proceso permiten proveerle al ciudadano la información que requiere, así como recibir un mejor servicio, calidad y oportunidad en los diferentes trámites que realiza ante esta Secretaría. Con el fin de verificar el funcionamiento de dichos sistemas, estos son monitoreados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		constantemente por el Centro de Informática del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para detectar posibles fallas y dar una solución en forma oportuna e inmediata.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se aplicaron medidas de austeridad en diversos trámites que realizan los ciudadanos ante esta Secretaría, sin embargo, no fueron simplificados sus requisitos, toda vez que estos se encuentran establecidos en Leyes y/o Reglamentos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>La calificación promedio de los Programas Presupuestarios (PPs.), de conformidad a la metodología de evaluación del ISED, fue de 85%, lo que indica que se encuentran en un nivel de desempeño alto por lo que estos y la estructura programática no requieren adecuaciones, toda vez que su diseño es el suficiente para el uso eficiente de los recursos asignados a esta Secretaría, los cuales han sido ejercidos conforme a la programación correspondiente, lo que ha permitido alcanzar las metas que se fijaron.</p> <p>No obstante esta Secretaría, imparte capacitación al personal que administra los programas presupuestarios y se revisa la integración de su matriz de indicadores de resultados, con el objetivo que como parte de un proceso de mejora continua los PPs. que obtuvieron menor porcentaje incrementen su calificación mediante el adecuado ejercicio de recursos toda vez que, al materializar eficientemente los PPs, se puede acreditar el cumplimiento con los objetivos prioritarios en el Programa Sectorial de Defensa Nacional, toda vez que la finalidad de dichos PPs, es organizar los recursos de forma representativa y homogénea con la finalidad de atender un problema público.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En el acta de la 1/a. Sesión 2024 del CO.CO.D.I., se acordó que en el próximo reporte trimestral del P.N.C.C.I.M.G.P., se informe la efectividad en el ejercicio del presupuesto, en virtud que ninguno de los programas presupuestarios que representan el 84.80% del presupuesto asignado a esta Secretaría, presentó variación superior al 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado.</p> <p>Asimismo, se continuará dando seguimiento a la efectividad en el ejercicio del presupuesto como se realiza en cada sesión del CO.CO.D.I.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la S.D.N. 2024, las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contiene 46 riesgos que se alinearon a la prevención de la corrupción, mismos que serán administrados mediante la ejecución de 306 acciones de control durante 3 trimestres.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional realizan la difusión de sus procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>adjudicación directa, a través de las herramientas y módulos digitales del sistema electrónico CompraNet.</p> <p>Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se carga de manera oportuna en el sistema CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Esta Secretaría de la Defensa Nacional mediante el sistema electrónico CompraNet pone a disposición de cualquier persona física o moral, la información relativa a los procedimientos de contratación que se materializan, a fin de obtener los bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas; asimismo se participa en los contratos marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece para diversos bienes de naturaleza común.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>La Dirección General de Transmisiones, hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p> <p>Asimismo, se realizaron 79 videoconferencias.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Difusión de materiales provistos por la Unidad de Mejora y Control de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública y/o por el personal del Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se realizó una actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Se cuenta con 31 procesos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas, las cuales están consideradas en el "Programa de Trabajo para la actualización de las normas internas de esta Secretaría 2022-2024", con base en la guía técnica para la elaboración del diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos y el gasto de operación de las dependencias y entidades de las Administración Pública Federal.</p> <p>Se tienen 23 Normas Internas registradas en el SANI, las cuales están consideradas en el "Programa de Trabajo para la actualización de las normas internas de esta Secretaría 2022-2024", el cual fue actualizado el 12 Abr. 2022, de conformidad con la reorganización de la S.D.N., disposiciones de control interno y homologación de las áreas de adquisiciones.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>A. Se giraron las siguientes órdenes a los organismos de esta Secretaría, como sigue:</p> <p>a. Promover la simplificación administrativa que permita agilizar el flujo de trámites, evitar acumulación excesiva de trabajo y desgaste del personal.</p> <p>b. Acordar y coordinar acciones de mejora de las disposiciones, a efecto de contribuir a su calidad regulatoria, reducción de cargas administrativas y mejora de las disposiciones internas.</p> <p>Se tiene un acumulado hasta el mes de diciembre de 2023, de 1,854 trámites simplificados.</p> <p>B. Se materializa el Programa de Trabajo para actualizar durante el periodo 2022-2024, las normas internas de la S.D.N.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Se continúa operando el Sistema de Administración de Normas Internas (S.A.N.I.), para la captura de información respectiva de las 23 normas internas de la S.D.N., que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>El Sistema de Gestión Documental (SI.GE.DO.), es una aplicación web institucional, desarrollada para sistematizar el proceso de entrada y salida de la documentación y disponer de un mejor control en los organismos de la Secretaría de la Defensa Nacional, desde los grupos de correspondencia y archivo hasta el usuario final, contribuyendo a las políticas de austeridad republicana, ahorro de papel y demás recursos.</p> <p>Determinándose, que el uso adecuado del sistema, contribuye a la eficiencia de las actividades que el personal de esta Secretaría realiza diariamente, ya que reduce el tiempo que toma la entrega y recepción de documentación de manera física.</p> <p>Asimismo, esta Secretaría cuenta con el correo institucional, que funciona como oficina de correo virtual capaz de transferir mensajes.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se concluyó con la revisión de Planillas Orgánicas; en el concepto, que la revisión de citadas estructuras orgánicas se realiza de manera continua, de acuerdo a las necesidades de esta Secretaría de Estado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>El Alto Mando aprobó el Manual de Organización General de la Secretaría de la Defensa Nacional (MOGSDN), con motivo de las reformas realizadas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional (RISDN).</p> <p>El 28 de febrero de 2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el MOGSDN,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>por lo que dicho manual fue difundido en las páginas de intranet e internet de esta Secretaría.</p> <p>La Dirección General de Ingenieros cuenta con 557 inmuebles, de los cuales 550, cuentan con registro catastral y 7 que aún no cuentan con clave catastral; de los cuales se procedió a solicitar a los Mandos Territoriales, la diversa documentación correspondiente, para que sean cargados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De los 87 inmuebles que fueron dados de alta en el SIPIF y que no son de propiedad Federal, se reportó que de las gestiones efectuadas por la Dir. Gral. Ings., el INDAABIN, había decretado hasta ese momento 31 bajas, quedando a la fecha 56 predios en estado de "susceptibles de baja", lo que representa un avance del 35.63% en la regularización del presente apartado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por lo que respecta a los juicios agrarios que corresponden a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la Unidad de Asuntos Jurídicos (Sec. Cont.), en su calidad de Representante Legal y Consultor Jurídico de esta Secretaría, lleva el seguimiento respecto al estatus jurídico en que se encuentra cada proceso, y la Dir. Gral. Ings., en coordinación con los Mandos Territoriales recopila la documentación e información que sustente el valor jurídico de los predios que requiere el área contenciosa en la intervención de los procesos litigiosos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dir. Gral. Ings. continua gestionando documentación complementaria con los Mandos Territoriales, en los Registros Públicos de la Propiedad Locales y Federales, a fin de remitirlo al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN; asimismo, continúa con la materialización y la puesta a disposición del predio denominado "Tonalapan", ubicado en el Municipio de Chinameca, Ver., por lo que se sigue gestionando ante el Mando Territorial, si la autoridad local del Estado de Veracruz, ha realizado gestiones recientes para obtener en donación el predio en comento.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>El catálogo de Bienes Muebles de esta S.D.N. esta actualizado del 1 Ene. al 31 Mar. 2024, en el Sistema de Inventarios en Línea, de conformidad al Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP).</p> <p>No se han suscitado cambios en citado catálogo, en el caso de tener que crear una categoría que no esté considerada, esta dependencia solicitará al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la determinación de la clasificación e incorporación dentro del CABMS.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Dadas las características de los inmuebles destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, que son para el desarrollo de actividades castrenses, los mismos, no se encuentran dentro del sistema de arrendamientos "ARES", que es una plataforma electrónica que permite solicitar mediante un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>folio el o los espacios en los inmuebles Federales que están disponibles para ser arrendados; los predios que ocupa esta Secretaría de Estado, no se encuentran en dicho sistema, ya que se podrían afectar las actividades que se desarrollan en el interior de dichas instalaciones.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>De conformidad con los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 38, fracción IX del Reglamento Interior de la S.D.N., la Dir. Gral. Ings. en su calidad de Responsable Inmobiliario de esta Dependencia, lleva a cabo las acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría de Estado.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>De los 24 predios que carecen de catastro, a la fecha se han obtenido 17 claves catastrales lo que representa un avance del 70.83%.</p> <p>De los 33 predios que fueron identificados en el Sistema de Inventario Público Federal y Paraestatal, que carecen de documentación soporte; ante ello, por conducto de las Zonas Militares del país, se realizan las gestiones pertinentes ante los Municipios correspondientes a los predios, con el propósito de regularizar su situación en el sistema de referencia; hasta la fecha se ha obtenido la información faltante de 11 predios, con el objeto de actualizar referido sistema; por lo anterior, esto representa un avance del 66.66 %.</p> <p>Por lo que respecta a los 56 predios susceptibles de baja, previo análisis de la documentación con la que se cuenta, se continuarán girando los órdenes correspondientes a los diversos Mandos Territoriales, para que coadyuven con esta Dependencia para materializar la baja de los inmuebles en comento.</p> <p>Respecto al aseguramiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría, se firmó un contrato con la empresa "Agroasemex", con un plazo de cobertura de las 0001 Hs. del 01 Ene. 2023, hasta las 2400 Hs. del 31 Dic. 2024, el cual cubre todos los bienes patrimoniales de esta Secretaría.</p>

**Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta Entidad se encuentra integrando la información financiera generada al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, para dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en términos de las disposiciones en materia de transparencia, la cual se publicará en la Plataforma Nacional de Transparencia una vez integrada dicha información.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del CO.CO. DI. del ejercicio 2024 con fecha 07 Mar. 2024, en la cual no se generaron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios y/o el cumplimiento de las metas. Se presentó la información relacionada con el Seguimiento al Desempeño Institucional en donde se observa que para el cierre del ejercicio 2023, el programa presupuestario E001 "Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx." presentó un avance del 100%, respecto a lo autorizado. En relación con la Matriz de Indicadores para Resultados (M.I.R) del Programa Presupuestario (Pp) E001 "Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.", todos los indicadores cumplieron la meta establecida.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el primer trimestre 2024, no se identificaron riesgos adicionales a los ya identificados al inicio del presente ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Respecto al Dictamen del resultado del seguimiento a los hallazgos determinados en la Auditoría realizada a los Estados Financieros de la Entidad, con fecha 26 de marzo de 2024 se informó al OICE las acciones realizadas pendientes de solventar:</p> <p>Hallazgo 4.-El sistema de gestión de recursos gubernamentales (GRP) no cuenta con reportes de nóminas y no genera información en tiempo real.</p> <p>Acción realizada: aún no se cuenta con avances en el sistema GRP, las áreas involucradas se encuentran trabajando en conjunto para armonizar la información en dicho sistema.</p> <p>Hallazgo 6.-El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, no cuenta con la propiedad del inmueble.</p> <p>Acción realizada: se continúa con los trámites necesarios para respaldar la entrega-recepción del citado bien inmueble.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Hallazgo 7.-El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, no cuenta con la propiedad de los bienes muebles.</p> <p>Acción realizada: se continúa con los trámites necesarios para respaldar la entrega-recepción de los citados bienes muebles.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al cierre del mes de marzo de 2024, se han registrado 11 contratos con un monto mayor a 15 millones de pesos.</p> <p>Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: \$ 0.00</p> <p>Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 18.18% Monto de los contratos: \$ 243,677,572.40</p> <p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 9 Porcentaje: 82.82% Monto de los contratos: \$ 526,663,818.00</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 770,341,390.40</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	La Coordinación de Acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles a través de correo electrónico, banners para difundir el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC) de la SFP y su plataforma; citados banners se difundieron a través del Tablero de Comunicación Organizacional en enero y febrero de 2024; asimismo, se difundió mencionado material por medio de los protectores de pantalla de los equipos de cómputo de la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad. Además, se coordinaron acciones de capacitación con la SFP para que las personas servidoras públicas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles participen en el taller del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC) durante el mes de abril de 2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	1.- A partir del Programa de capacitación 2024, dirigido a las personas servidoras públicas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y aprobado por el Comité de Transparencia, en su 1/a. Sesión Ordinaria de fecha 1/o Feb. 2024, el cual establece que se efectuará la capacitación de los cursos de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Obligaciones de Transparencia, Protección de Datos Personales y Ley General de Archivos", con la finalidad de llevar a cabo las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Por lo anterior,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	<p>el Órgano Garante se encuentra efectuando los cursos en su modalidad presencial y a distancia, por lo que en marzo de 2024 se realizaron acciones para que las personas servidoras públicas de la Entidad, puedan inscribirse a dichos cursos y así cuenten con el conocimiento, ya que la plataforma del Centro Virtual de Formación INAI (CEVINAI) hasta el momento se encuentra sin operar.</p> <p>2.- De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-20024, el AIFA da cabal cumplimiento en la publicación y actualización del Eje estratégico número 2 (dos) "Promover un Gobierno Abierto"; en la página institucional de esta empresa, se publica el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, como un mecanismo de ejercicio de gobierno abierto, mediante el cual el AIFA recopila, a través de encuestas de carácter voluntario, el punto de vista de los usuarios, pasajeros y público en general que visita o utiliza este Aeródromo Internacional, y a partir de ello, se generan acciones de mejora o reconocimiento, dicha información está actualizada hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2023 y la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, estará disponible en el mes de abril 2024.</p> <p>3.- Asimismo, con base en el Eje 3 (tres) estratégico "Impulsar el uso de Datos Abiertos" de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024, en el sitio electrónico de la Entidad se publica información que es de interés público como la numeraria aeroportuaria, la cuenta pública, información de contrataciones, el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en formato de datos abiertos y dicha información se encuentra actualizada hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2023.</p> <p>El 25 Mar. 2024 la SFP a través de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto notificó a la Unidad de Transparencia de la Entidad los resultados de la verificación al 2/o. informe de seguimiento, donde el AIFA obtuvo como resultado global un total del 100% de la implementación y seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos como sigue:</p> <p>A) Eje 1 (Fortalecer la transparencia en la gestión pública) 100%                      B) Eje 2 (Promover un Gobierno Abierto) 100%                      C) Eje 3 (Impulsar el uso de Datos Abiertos) 100%</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles a través de correo electrónico, banners para difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras; citados banners se difundieron a través del Tablero de Comunicación Organizacional en enero y febrero de 2024; asimismo, se difundió mencionado material por medio de los protectores de pantalla de los equipos de cómputo de la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad; de igual manera se difundió el librito "Faltas Administrativas graves de las personas servidoras públicas" a la totalidad del personal perteneciente a la Empresa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de correo electrónico proporcionó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, banners para difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; citados banners se difundieron a través del Tablero de Comunicación Organizacional en enero y febrero de 2024; adicionalmente el citado material se difundió por medio de los protectores de pantalla de los equipos de cómputo de la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad. Además, se hizo la difusión del librito "Faltas Administrativas graves de las personas servidoras públicas" a la totalidad de personas servidoras públicas de la Empresa.</p> <p>Asimismo, se difundió a la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad la importancia de manifestar su patrimonio oportunamente mediante la presentación de la declaración patrimonial a través de la plataforma DeclaraNet administrada por la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a través de correo electrónico, banners para difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa; citados banners se difundieron a través del Tablero de Comunicación Organizacional en enero y febrero de 2024; asimismo, se difundió mencionado material por medio de los protectores de pantalla de los equipos de cómputo de la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad. Finalmente se difundió el librito "Faltas Administrativas graves de las personas servidoras públicas" a la totalidad de personas servidoras públicas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Con fecha 27 Feb. 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética determinándose continuar con la capacitación y difundir en los Tableros de Comunicación Organizacional de la Entidad, los códigos QR de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Procedimiento de actuación en caso de conflicto de interés."</li> <li>2. "Tríptico sobre Conflicto de Interés."</li> <li>3. "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual."</li> <li>4. "Código de Ética para la Administración Pública Federal."</li> <li>5. "Código de Conducta del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles."</li> <li>6. "Posicionamiento de no Tolerancia a los Actos de Corrupción".</li> </ol>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>Con fecha 27 Feb. 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Entidad, donde se informó que durante el año 2024 no se cuenta con solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflicto de intereses.</p>
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	<p>Con fecha 27 Feb. 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>la que se determinó agregar en los Tableros de Comunicación Organizacional los códigos QR para materializar la difusión a la totalidad de las personas trabajadoras de esta empresa, de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Procedimiento de actuación en caso de conflicto de interés."</li> <li>2. "Tríptico sobre Conflicto de Interés."</li> <li>3. "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual."</li> <li>4. "Código de Ética para la Administración Pública Federal."</li> <li>5. "Código de Conducta del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V."</li> <li>6. "Posicionamiento de no Tolerancia a los Actos de Corrupción".</li> </ol>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, no ha recibido requerimientos de información por parte de la autoridad investigadora para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas, por lo tanto, no se han atendido requerimientos y no se han solicitado prórrogas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al cierre del mes de marzo de 2024, esta Entidad reporta 1 servidor público con constancia del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del mes de marzo de 2024, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, no cuenta con vistas o denuncias respecto de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del mes de marzo de 2024, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, no cuenta con denuncias respecto de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	En cumplimiento a las medidas de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles informó al OICE en la Entidad las acciones realizadas correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023 respecto de aquellas acciones en la



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>materia, que se implementaron para dar seguimiento a la verificación y vigilancia sobre el cumplimiento a las medidas citadas, siendo las siguientes:</p> <p>Adquisiciones: En materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, se privilegió el procedimiento de contratación a través de la licitación pública. Las contrataciones públicas se llevaron a cabo preferentemente de manera consolidada. Asimismo, se redujeron al mínimo indispensable las adquisiciones de insumos y suministros.</p> <p>Servicio de impresión: Se han implementado acciones para promover el uso de modo económico y borrador, impresión a doble cara, uso de la opción de impresión de varias páginas en una hoja y revisión de configuración antes de imprimir un documento. Se realizó la supervisión para el uso eficiente de los recursos, impulsando la digitalización de documentación, así como el uso del correo electrónico institucional.</p> <p>Recursos Humanos: De conformidad al artículo 12 fracción II, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra dice: " Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo "; esta Empresa conservó 1 puesto de los 8 autorizados, con denominación de conductor; por lo que, se realizaron las actualizaciones presupuestales y al catálogo de puestos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en el que se aumentaron las denominaciones de Asistente Financiero con código presupuestal CF21756 y Asistente de Servicios Generales con código presupuestal CF18106. Hasta esta fecha no se cuenta con asesores o asesoras, evitando con esto, impacto al gasto del presupuesto, no considerado para tal efecto. Los incrementos al salario de las y los trabajadores en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que actualmente se encuentran vigentes desde el 1o. de enero del año 2023, fueron gestionados de acuerdo a las disposiciones emitidas en Of. No. 411/UPCP/2023/0921 de fecha 21 de julio de 2023 y Of. No. 411/UPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023, girados por la UPCP de la SHCP; así como, lo dispuesto en el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 31 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Capacitación: Se programaron cursos de capacitación en plataformas gratuitas para las y los Servidores Públicos de la Entidad.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Con base a las acciones realizadas correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2023 y en cumplimiento a las medidas de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles reportó ahorros presupuestarios correspondientes a ingresos propios, los cuales se reflejan en la disponibilidad financiera final.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se validó que el servicio provisto fue estable, mediante el monitoreo del comportamiento del enlace (reportes operativos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Este servicio permite el intercambio de información entre los Sistemas Aeroportuarios; N/A interoperabilidad; no ha generado capacidades propias ya que es un servicio contratado; el servicio se encuentra implementado al 100%, de acuerdo al requerimiento actual, razón por la cual no existe variación en los costos de implementación. Este servicio cuenta con un enlace de alta disponibilidad y redundancia, lo que garantiza la operación de los sistemas en el aeropuerto y permite optimizar los recursos disponibles. Mensualmente se genera un reporte operativo del servicio de internet.</li> <li>- También este servicio permite simultaneidad de llamadas, es muy funcional y de fácil escalabilidad. Es utilizado para realizar y recibir llamadas internas y externas; N/A interoperabilidad; tiene autonomía en comunicaciones internas; se encuentra configurado al 100% en los servidores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, de acuerdo al requerimiento actual, por lo que no existe variación en los costos de implementación. Mensualmente se genera un reporte operativo del servicio de telefonía digital.</li> <li>- Hasta el 26 de marzo de 2024, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se cuenta con 993 correos electrónicos institucionales, actualizados conforme a la planilla orgánica y de operación del aeropuerto.</li> <li>- Este servicio de mensajería proporciona un canal de comunicación que permite agilizar tiempos de respuesta. Ayuda a minimizar el impacto del medio ambiente al reducir el uso de papel, permitiendo la reducción de costos en el envío de información; N/A interoperabilidad; no ha generado capacidades propias debido a que es un servicio contratado; se encuentra implementado en un 100%, de acuerdo al requerimiento actual, por tal motivo no existe variación en los costos de implementación.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>A. Se requirió a las Unidades Administrativas correspondientes de la Entidad, la actualización de los formatos de trámites y servicios de su responsabilidad, con el fin de actualizar el Inventario de Trámites y Servicios del sitio <a href="http://www.aifa.aero">www.aifa.aero</a>. y también se instruyó analizar la posibilidad de incorporar nuevos trámites y servicios a dicho inventario.</p> <p>B. Las Unidades Administrativas elaboraron la totalidad de los respectivos documentos de seguridad, por lo que fueron adecuados los formatos de trámites y servicios del sitio web al contexto actual.</p> <p>C. Asimismo, se agregó el trámite de "Paga tu factura", con el cual se sustituyó el formato de trámites y servicios, realizándose ahora de manera digital.</p> <p>Por lo anterior, con base en la Matriz MGP 4 Parte I, se tienen los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, se realiza mixto, con 100% de avance y en implementación.</li> <li>- INGRESO DE TRÁMITES, se realiza mixto, con 100% de avance y en implementación.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAGO EN LÍNEA, en línea, con 80% de avance y en implementación.</li> <li>- GESTIÓN DE TRÁMITES, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en desarrollo.</li> <li>- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en implementación.</li> <li>- RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en desarrollo.</li> <li>- EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación.</li> <li>- ARCHIVO DIGITAL, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación.</li> <li>- SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en uso.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Derivado de las acciones reportadas por esta Entidad y presentadas en la Primera Sesión ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) durante el 7 de marzo de 2024, el OICE en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles analizó citadas acciones y en materia de Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, durante el Cuarto Trimestre de 2023 se llevó a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1.- 4 (cuatro) Licitaciones públicas con porcentaje de 3.23% sobre el presupuesto autorizado, 1 invitación a cuando menos 3 personas con un porcentaje de 0.24% sobre el presupuesto autorizado y 5 adjudicaciones directas con un porcentaje del 1.05% sobre el presupuesto autorizado.</li> <li>2.- Para la consulta de documentación digitalizada, se emplearon los medios electrónicos y software para visualizar archivos, evitando imprimir más de una ocasión los documentos con distintos destinatarios y con relación al proceso de implementación del sistema de gestión de recursos gubernamentales (GRP) en octubre de 2023 se realizó el proceso de contratación e integración del Programa Anual de Adquisiciones 2024.</li> <li>3.- Se programaron 24 cursos de capacitación internos y externos en plataformas gratuitas, dando como resultado 989 servidores capacitados.</li> </ol> <p>Con base en el análisis realizado por el OICE a las acciones reportadas de la Entidad, se observa que se privilegiaron las licitaciones públicas, y las adjudicaciones directas las cuales no rebasaron el 30% del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles celebrada el 7 Mar. 2024, se presentaron los resultados obtenidos al término del ejercicio fiscal 2023 respecto al cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario, destacando que ningún indicador presentó desviaciones e incumplimientos durante su evaluación, destacando que las metas programadas fueron superadas en su totalidad.</p> <p>Respecto al Programa Institucional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles 2021-2024, la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>información relativa al seguimiento y progreso del cumplimiento de las Acciones Puntuales, Metas para el Bienestar y Parámetros es rigurosamente analizada y presentada a la Dirección de Planeación Estratégica; este proceso es fundamental para comunicar los logros alcanzados y respaldar la toma de decisiones estratégicas, fortaleciendo así la transparencia en la información y la rendición de cuentas.</p> <p>Además, esta información constituye la base para la elaboración de informes internos, mediante los cuales se emiten comentarios y recomendaciones a las diversas áreas responsables que permitan mejorar los procesos y la optimización del gasto. Estas sugerencias están orientadas a implementar las mejoras identificadas que contribuyan al logro efectivo de las metas y objetivos establecidos en el programa institucional de la Entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles celebrada el 7 Mar. 2024, se presentaron los resultados obtenidos al término del ejercicio fiscal 2023 en relación a la Matriz de Indicadores para Resultados respecto al cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario, así como de sus acciones relevantes, destacando que ningún indicador presentó desviaciones e incumplimientos; asimismo no se tomaron acuerdos para el primer trimestre 2024 hasta que sea celebrada la segunda sesión ordinaria durante el mes de junio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Para el ejercicio fiscal 2024, se formalizó la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de esta Entidad de la Administración Pública Federal, los cuales contienen aquellos riesgos susceptibles de corrupción, así como las acciones comprometidas que permitirán mitigar los riesgos y serán reportadas por las Unidades Administrativas de manera trimestral.</p> <p>1.Riesgo 2: Información que posee la persona servidora pública utilizada con la pretensión de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la Entidad le otorga por el desempeño de su función, a cargo de la Dirección Jurídica. Se establecieron 5 acciones comprometidas.</p> <p>2.Riesgo 4: Información sobre la operación, utilizada con la pretensión de las personas servidoras públicas de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función, a cargo de la Dirección de Operación. Se establecieron 6 acciones comprometidas.</p> <p>3.Riesgo 6: Procedimientos de adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y/o servicios realizados en coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas o ganancias ilícitas, a cargo de la Dirección de Administración. Se establecieron 18 acciones comprometidas.</p> <p>4.Riesgo 8: Asignación de contratos realizado con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>otorga por el desempeño de su función, a cargo de la Dir. Comercial y de Servicios. Se establecieron 9 acciones comprometidas.</p> <p>5.Riesgo 10: Información filtrada con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función, a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica. Se establecieron 8 acciones comprometidas.</p> <p>6.Riesgo 12: Asuntos de la Dirección General utilizados a fin de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones otorgadas por esta Entidad, a cargo de la Subdirección de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos. Se establecieron 4 acciones comprometidas.</p> <p>7.Riesgo 14: Información privilegiada relacionada con datos estadísticos sobre la operación de este aeropuerto, difundida con la pretensión de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la Institución le otorga por el desempeño de su función, a cargo de la Gerencia de Procesos y Estadística. Se establecieron 4 acciones comprometidas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Con la finalidad de promover la participación ciudadana en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se instalaron 9 buzones físicos y 27 banners con códigos QR en el Edificio Terminal de Pasajeros para canalizar las quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, pasajeros y ciudadanía en general, como canal disponible para la presentación de peticiones quejas y denuncias, a fin de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, difundiendo amplia y periódicamente dichos canales a la ciudadanía y/o servidores públicos.</p> <p>Esta actividad se realiza diariamente y es permanente, con la finalidad de detectar alguna incidencia o denuncia de los ciudadanos y/o servidores públicos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>1.- Los 20 procedimientos de contratación adjudicados al mes de marzo de 2024, se encuentran publicados en el sistema de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios "CompraNet", actualizando el porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo al 100%.</p> <p>2.- En el "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" (MFIJ) de "CompraNet", se encuentran electrónicamente 17 contratos formalizados al cierre del mes de marzo 2024, correspondiente al 100%.</p> <p>3.- Se encuentran debidamente actualizados 26 usuarios acreditados para el uso de "CompraNet" 2023".</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4.- No se reportan incidencias o inconsistencias en "CompraNet".</p> <p>5.- No se cuenta con Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>1.- La carga inicial en el módulo Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema "CompraNet", se realizó el 31 de enero de 2024 y la actualización durante el mes de marzo de 2024.</p> <p>2.- Durante el primer trimestre de 2024 esta Entidad Paraestatal, llevo a cabo acuerdos de consolidación con la SHCP, para la contratación de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, con las empresas EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo reuniones de trabajo a través de videoconferencias entre personal del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y diversos organismos de la Administración Pública Federal, empresas privadas, proveedores de servicios y clientes, para tratar asuntos relevantes propios de la Entidad.</p> <p>Dentro de este aeropuerto se utilizan aplicaciones gratuitas como Zoom, Microsoft Teams y similares, con el objetivo de optimizar el tiempo, evitar desplazamientos innecesarios y acortar distancias.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo en el mes de febrero de 2024, se acordó revisar los banners con el objetivo de ser difundidos en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Ética, sin embargo, en el mes de marzo de 2024 el Comité de Ética de la Entidad no realizó actividad alguna, tomando en consideración que la segunda Sesión Ordinaria se propuso para el mes de abril 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles si cuenta con un Comité de Ética:</p> <p>a. El Comité de Ética de la Entidad, se encuentra debidamente integrado desde el mes de diciembre de 2022; sin embargo, algunos miembros dejaron de laborar en esta Entidad, derivado de ello en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité, se autorizó emitir la convocatoria para el registro de personas servidoras públicas que pretendan obtener una candidatura en el citado Comité.</p> <p>b. Durante el primer trimestre de 2024 se ha celebrado una sesión ordinaria.</p> <p>c. En el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 se establecieron 18 actividades comprometidas, de las cuales se han llevado a cabo 4 actividades que se señalan a continuación:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4.1.1. Incorporar en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) el Informe Anual de Actividades 2023.</p> <p>4.1.3. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.</p> <p>4.1.4. Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.</p> <p>5.1.1. Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.</p> <p>d. Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las 4 evidencias de actuación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>El anexo ha sido elaborado y será remitido una vez que haya concluido el proceso de evaluación de desempeño 2023, de conformidad con el Oficio Circular número CGGEP/UPRH/DGPRO/005/2023 de fecha de 13 de diciembre de 2023 emitido por la Secretaría de la Función Pública, el cual da a conocer la estrategia de conclusión de la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2023, así como el inicio de los trabajos para desplegar y describir metas correspondientes al ejercicio 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>1. Se designaron enlaces para establecer la coordinación correspondiente, en materia simplificación y abstención regulatoria.</p> <p>2. El 1 de marzo 2024, fue convocada la primera mesa de trabajo, con la finalidad de revisar el marco normativo, a efecto de que este se encuentre vigente.</p> <p>3. Con fecha 26 de marzo 2024, esta Entidad registró 2 normas internas más al SANI, sumando un total de 36 normas internas registradas, de las cuales 30 se encuentran en el apartado "Inventario" de citado sistema; mientras que 6 en inicio.</p> <p>4. Se continúan identificando 5 procesos esenciales, 2 sustantivos y 3 administrativos con el objetivo de integrar el inventario actualizado.</p> <p>5. Se remite al Órgano Interno de Control Especifico en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles el Inventario de procesos esenciales 2023 con el formato "Registro de procesos esenciales APF 2023" proporcionado por la Secretaría de la Función Pública y el Inventario de Normas Internas 2023, así como el avance que se ha tenido en el indicador de mejora y simplificación de procesos y normas internas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>1. Se identificaron 40 normas internas, de las cuales 30 se encuentran en el apartado "Inventario" del SANI, 28 emisión y 2 modificación, que son acciones de simplificación, mismas que son validadas por el Órgano Interno de Control Especifico en la Entidad y la Secretaría de la Función Pública.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Actualización periódica del estado que guarda el Inventario de Normas Internas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.</p> <p>3. En el mes de febrero de 2024 se llevó a cabo la formalización del Plan de Trabajo para la Mejora y Simplificación de Normas Internas 2024.</p> <p>4. Se elaboró un diagrama que refleja los tiempos y los plazos establecidos a fin de darle cumplimiento a la simplificación y mejora de procesos sustantivos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>1. En el mes de febrero de 2024 se llevó a cabo la formalización del Plan de Trabajo para la Mejora y Simplificación de Normas Internas 2024 y se difundió a todas las Unidades Administrativas de esta Entidad.</p> <p>2. El 1 de marzo de 2024, fue convocada la primera mesa de trabajo para presentar el Plan de Trabajo a los enlaces de las Unidades Administrativas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como el procedimiento general para la revisión y registro de normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) que actualmente implementa esta Entidad y la lista de cotejo general para la elaboración de documentos normativos internos y que funge como mecanismo para analizar, evaluar y determinar, si los documentos normativos internos que se elaboran en la empresa cumplen con los criterios de calidad regulatoria necesarios para su registro en el SANI; no encontrándose al cierre del primer trimestre de 2024 inconsistencias normativas, susceptibles de acciones de mejora.</p> <p>3. Se elaboró un diagrama que refleja los tiempos y los plazos establecidos a fin de darle cumplimiento a la simplificación y mejora de procesos sustantivos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>De conformidad con el artículo 12 fracción II, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra dice: " Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo "; esta empresa contempló conservar 1 puesto de los 8 autorizados, con denominación de conductor. Por lo que, en 2023, se realizaron cambios a 7 puestos identificados con denominación de "conductor"; sufriendo una modificación en el catálogo de puestos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, quedando 2 como Asistentes Financieros con código presupuestal CF21756 y 5 como Asistentes de Servicios Generales con código presupuestal CF18106; de acuerdo con la autorización del movimiento con número de folio MOV-2023-07-HZI-10 emitido mediante el Sistema de Servicios Personales de la SHCP.</p> <p>Asimismo, mediante Oficio Número CGGEP/UPRH/DGOR/0762/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, la SFP informó el registro del nuevo catálogo de puestos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con número de ID Tabular "Mando: 1344" y "Operativo: 1345". Quedando pendiente para 2024, la solicitud de aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional en el sistema RhNet; por lo que con fecha 13 de febrero de 2024, en Oficio Número</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AIFA/DA/SRH/GEYC/0871, se remitió el trámite a la Sría. Def. Nal. en su calidad de cabeza de sector y a su vez, la mencionada Dependencia a la SFP, en Oficio Número SP/EP/EM/AIFA/146 de fecha 17 de febrero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Mediante correo electrónico se coordinó con la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública el formato contenido en la acción puntual para ser remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 17 de Noviembre de 2022, cuya respuesta fue que a esta Entidad no le es aplicable la presentación del formato en comento, ya que se solicitó la información del año 2020 y en su momento el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encontraba en proceso de creación al autorizarse su constitución el 14 de diciembre de 2020 mediante resolución emitida por la SHCP.</p> <p>Al respecto, el 22 de marzo de 2024 se envió un correo electrónico a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, para preguntar si se cuenta actualmente con una metodología para la aplicación del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas actualizada, ya que el formato corresponde a los años 2019 y 2020.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC y la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles llevada a cabo el 30 de noviembre de 2023, se manifestó que el Manual de Organización se encuentra actualizado, por lo que al cierre del primer trimestre de 2024 no se ha realizado algún otro cambio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el 7 de marzo de 2024, se presentó el seguimiento al Desempeño Institucional referente al análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad, identificando que no existe duplicidad de funciones dentro de la misma.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio</p>	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión por video llamada, con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" de los frentes que integran este Aeropuerto.</p> <p>Al respecto la citada funcionaria y personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), manifestaron que esta Entidad, únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.</p> <p>Actualmente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encuentra gestionando ante la Secretaría de la Defensa Nacional las actividades para obtener la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad, por lo que se ha solicitado copia de la documentación soporte y los archivos electrónicos correspondientes (facturas y formatos) de diversos contratos de donación que fueron signados y devueltos a esa Dependencia para su formalización correspondiente.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles, la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el acta administrativa de asignación de uso de espacios en inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para que se inscriba al INDAABIN, misma que se encuentra en autorización del mencionado Instituto.</p> <p>A la fecha la Subdirección de Recursos Materiales de la Entidad, sigue realizando los trabajos de coordinación, hasta que se realice el traspaso o donación correspondiente por parte de la S.D.N., dando debido cumplimiento a los compromisos e indicadores del eje 5 Uso de bienes.</p>



**Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Se encuentra disponible en la página Web de este Instituto el acceso al portal de la Secretaría de la Función Pública denominado "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" para consulta de los usuarios de este Instituto.</p> <p>Se tiene habilitado el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, las cuáles se atienden a la brevedad.</p> <p>Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto.</p> <p>Se publicó dentro del apartado de Transparencia Apertura Gubernamental Participación Ciudadana de la página Web, los resultados de las encuestas de satisfacción que el ISSFAM ha aplicado como un mecanismo de participación ciudadana. Dichas encuestas las han llevado a cabo los Departamentos de Orientación y Gestión, Servicios Funerarios, Registro, Casa Hogar para Militares Retirados y Trabajo Social.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Al término del primer trimestre, por parte de los organismos auditores, se cuenta con 16 observaciones y recomendaciones, como sigue:</p> <p>Órgano Interno de Control 10 (2 Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud (Determinadas en el 3er. trim. 2023)) (2 Dirección Administrativa (Determinadas en el 4to. trim. 2023)) y 6 Dirección de Prestaciones Económicas (Determinadas en el 1er. trim. 2024).</p> <p>Auditoría Superior de la Federación 6 de la Dirección de Obras (3 Determinadas en el 2do. trim. y 3 Determinadas en el 4to. Trim. 2023).</p> <p>Asimismo, se solventaron 5 observaciones de la siguiente forma:</p> <p>Por parte del Órgano Interno de Control 5 a la Dirección Administrativa.</p> <p>Nota: En el caso de la Auditoría Superior de la Federación, se refieren a 6 Pliegos de Observaciones pendientes.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:</p> <p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 1</p> <p>Porcentaje respecto del total de contratos: 100%</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 61,076,851.28</p> <p>En el periodo que se reporta:</p> <p>Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1</p> <p>Porcentaje respecto del total de contratos: 100 %</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 61,076,851.28</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:</p> <p>Adjudicación Directa</p> <p>Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 %</p> <p>Monto de los contratos: \$ 0.00</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: \$ 61,076,851.28 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 61,076,851.28
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se encuentra disponible permanentemente en la página Web de este Instituto el acceso al portal de la Secretaría de la Función Pública denominado "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" para consulta de los usuarios de este Instituto. En dicho portal se informa que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública para alertar actos graves de corrupción, violaciones a Derechos Humanos hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En materia de Transparencia: Diseño e implementación de la sección denominada "Estrados electrónicos de la Unidad de Transparencia" en la página de Internet institucional. Actualización de la "Guía básica para realizar solicitud de acceso a la información ante el ISSFAM". Diseño del "Procedimiento de atención a solicitudes de Acceso a la Información en posesión del ISSFAM" Actualización de la sección denominada "Información Recurrente" en la página de Internet institucional. Diseño de los "Criterios específicos establecidos por el Comité para la mejor observancia de la Ley General y de aquellas disposiciones aplicables en la materia". Diseño de los "Avisos de Privacidad Integrales" de la Unidad de Transparencia, de la Dirección Jurídica, de la Subdirección General y de la Dirección de Recursos Humanos en este Instituto. En materia de Protección de Datos Personales: Actualización de la "Guía básica para realizar solicitud de acceso a datos personales ante el ISSFAM". Diseño del "Procedimiento para ejercer los derechos ARCOP ante el ISSFAM". Designación del "Oficial de Protección de Datos personales" en este Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, infografía sobre la definición de las faltas administrativas (graves, no graves y de personas particulares), para este periodo se difundió lo referente a Cohecho.</p> <p>La difusión alcanzó a un total de 1,075 personas servidoras públicas del ISSFAM.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante el intranet de este Instituto, se ha dado amplia difusión de los banners y comunicados emitidos por la Secretaría de la Función Pública y se han impartido platicas de concienciación para que todo el personal este enterado de la importancia de la manifestación de su patrimonio, además de continuar con la elaboración de Memorándums dirigidos al personal de este Instituto, que causa baja, alta o cambio de dependencia; en donde se les hace de su conocimiento que de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tienen la obligación de presentar su declaración ya sea de inicio, conclusión y/o cambio de dependencia según sea su caso, teniendo un plazo de 60 días naturales para presentarla; remitiendo copia del acuse de su declaración a esta Dirección Administrativa y al Órgano Interno de Control de este Instituto; asimismo, se les presta el apoyo y asesoramiento para su elaboración y presentación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, las primeras tres directrices de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referentes a:</p> <p>Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.</p> <p>Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.</p> <p>Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.</p> <p>Esta difusión alcanzó mensualmente a un total de 1,075 personas servidoras públicas.</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Durante el trimestre, se solicitó a las personas integrantes del Comité de Ética a realizar los siguientes cursos mediante el Sistema de Capacitación Virtual para las Personas Servidoras Públicas (SICAVIS) de la Secretaría de la Función Pública:</p> <p>Ética en la Administración Pública. Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. La Integridad en el servicio público. Derechos humanos en el servicio público.</p>
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Durante el trimestre, NO (negativo) se han recibido solicitudes de asesorías o consultas sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	tema, sin embargo, el Comité de Ética se encuentra en constante capacitación y sensibilización en temas de conflictos de interés, a fin de contar con las herramientas necesarias en caso de presentarse alguna situación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Mediante correos electrónicos internos se difundieron los siguientes materiales a la totalidad del personal del Instituto:</p> <p>El 16 de enero de 2024 se difundió la infografía "Micrositio en materia de Ética Pública".</p> <p>El 24 de enero de 2024 se difundió la infografía "Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista".</p> <p>El 13 de febrero de 2024 se difundió la infografía "Regla de Integridad de Control Interno".</p> <p>13 de febrero de 2024 se difundió la infografía "Micrositio de Ética Pública de la SFP".</p> <p>21 de marzo de 2024 se difundió la infografía "Respeto a los Derechos Humanos Igualdad de Género"</p> <p>De manera permanente se encuentra difundido en la intranet del Instituto, en el apartado de Portal de Integridad, un video en donde se explica la definición de Conflicto de Intereses, las conductas que pueden ser Conflicto de Intereses y los compromisos del personal de servidores públicos para evitar caer en este tipo de conductas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Este Instituto a través de la Dirección Administrativa giró cuatro oficios a las áreas competentes, informándoles los importes máximos a ejercer de las partidas de austeridad, para que se dé cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal.</p> <p>Asimismo, por parte de la Subdirección de Recursos Materiales se han llevado a cabo las siguientes acciones:</p> <p>Respecto a las contrataciones se convocan licitaciones en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera consolidada a nivel Instituto, ya que con esto se pueden generar ahorros por economía a escala.</p> <p>Verificación de existencias: antes de convocar los procedimientos para adjudicación de las partidas presupuestales 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" y 21601 "Material de limpieza"; se verifican las existencias a fin de comprar únicamente los materiales necesarios y evitar artículos de nulo movimiento en el almacén general de la Subdirección de Recursos Materiales.</p> <p>Contratos anuales de servicios: respecto a la contratación de los servicios programados en el presupuesto de cada ejercicio fiscal, este Instituto llevó a cabo la formalización de contratos anuales con empresas del sector privado, con el objetivo de asegurar precios fijos durante el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio fiscal generando ahorros, con el fin de proporcionar el mantenimiento a los equipos y maquinarias propiedad de este Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre no se han generado ahorro. Conforme se tengan se solicitará a la superioridad, a que programas prioritarios de este Instituto se asignarán.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Prods. licenciamiento exclusivo (Microsoft), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Prods. Licen. exclusivo (Acunetix), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Prods. Licen. exclusivo (PRO-IV, si comparte información sobre trámites y prestaciones que otorga ISSFAM, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte inf., N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Svs. en la Nube (ORACLE y AZURE), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Svs. Cap. (Externa), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A, sin reducción de costos. Svs. Cap. Interna (PRO IV), si comparte información sobre los trámites y prestaciones que otorga el Instituto, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Svs. de Inter. no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Transición a IPv6, si comparte información, Transición de la implementación como parte del equipo de trabajo con SEDENA, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Seguridad de la Inf, no comparte inf., N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización, fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Svs. de Com. (Videoconf., Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte inf., N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Sist. de Control de Gestión (Control Documental Interno), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Sist. de Control de Gestión (Sist. de Inf. Inst.), si comparte inf., se realiza mediante un módulo del Sist. de Inf. Inst. para realizar los trámites y prestaciones que proporciona el Instituto, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Sist. de Nómina, si comparte información para el pago, se han generado capacidades propias, se encuentra 100% avance y se han reducido costos. Svs Complem (Tickets, Mesa Ayuda, Encuesta Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Svs. Compleme (Encuesta Satisfacción), si comparte información, resultado con la CEDN, sin capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Citas (Orientación y Gestión, Crédito Hipotecario y Tarjetas de Filiación), en línea, 100% de avance,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>en uso.</p> <p>Alta y gestión de usuarios, Presencial, (SII, Correo electrónico, Acceso a Internet, Aplicativos en Internet), mixto, a través de una solicitud escrita, 100% de avance y está en uso.</p> <p>Línea de captura, no se cuenta con línea de captura, 0% de avance</p> <p>Pago en línea, no se cuenta con pago línea de captura, 0% de avance.</p> <p>Recepción de documentos, Presencial, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido.</p> <p>Ingreso de trámites, Presencial, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido.</p> <p>Gestión de trámites, Correo electrónico, en línea, mixto, 100% de avance, Concluido.</p> <p>Notificación electrónica, teléfono, presencial, correo electrónico, SMS y en línea, 100% de avance, en uso.</p> <p>Resolución de trámites, Mixto, presencial, correo electrónico, SMS y en línea, 100% de avance, en uso.</p> <p>Atención a inconformidades, Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>Expediente digital, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, mediante la información contenida en el Sistema de Información Institucional, 100% de avance, Concluido.</p> <p>Archivo digital, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, mediante la información contenida en el Sistema de Información Institucional, 100% de avance, Concluido.</p> <p>Soporte y Atención, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, 100% de avance, Concluido.</p> <p>Encuesta de satisfacción, Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto, 100% de avance, Concluido.</p> <p>Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) si se comparte información a través de archivos de texto (archivos planos) con SEDENA, SEMAR, SHCP, ISSSTE, Banjercito, Bancomer y la SFP, no utiliza WEB Services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, utiliza "Otras acciones de digitalización interinstitucional" como son los archivos antes mencionados, Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, Otras acciones de digitalización interinstitucional", emplea mecanismos autenticación mediante la CURP, mensajería SMS y correo electrónico para notificar el avance del trámite.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Se promueve en las sesiones del COCODI de este Instituto, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento de lo establecido en la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados.</p> <p>Asimismo, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2024, se acordó a sugerencia del suplente del Delegado y Comisario Público Especifico "A" de la SFP ante el ISSFAM, se precise si los montos de ahorro y economías informados corresponden al ejercicio de 2023 o al periodo de enero a octubre de 2023.</p> <p>Es de señalar que en el presente trimestre no se han tenido ahorros.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	El ppto. ejercido en las actividades institucionales representó el 97.7% del total de los recursos ejercidos en las act. asociadas a las metas: Otorgar atención médica integral a los militares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>retirados, y derechohabientes, a través de convenios para que reciban la atención del servicio médico integral subrogado (SMIS). Durante el ejercicio 2023, se estableció el indicador "Prom. de Atenciones Médicas Proporcionadas" que mide la cobertura y eficacia de la atención médica del SMIS; resultando lo siguiente: Prom. de atenciones médicas proporcionadas: Meta Modificada: 14.01, Meta Alcanzada: 14.17. La variación se debe a que el otorgamiento de consultas en la SEDENA y SEMAR no es predecible, las atenciones están en relación directa con la demanda de los servicios médicos, por lo que pueden variar con el estado de salud de la población. Los beneficios que se obtuvieron con la ejecución del PP, fue un buen manejo de los recursos econ. asignados a cubrir las necesidades médicas de la población objetivo. Proporcionar prestaciones sociales a las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM), derechohabientes y beneficiarios. El ISSFAM planteó apoyar el bienestar social, atendiendo las necesidades de habitación proporcionando mtto. a viviendas, coadyuvando a incrementar su calidad de vida. Proyectos: Meta Modificada: 7, Meta Alcanzada: 10. Este comportamiento se explica por: Las prestaciones soc. (construcción y mtto.) se expresan con base al no. de proyectos, de conformidad con las modificaciones del PAO 2023. La variación se debe a que, se realizaron los estudios de mecánica de suelo para la construcción de las UU.HH.MM. y NN. Puebla VI, Santa Fe IX, Acapulco V, y Champotón III, que no estaban contemplados en la meta modificada. Los beneficios que se obtuvieron fue apoyar el bienestar social de la población objetivo, otorgando prest. soc. y celebrando convenios de Obra Pública con la SEDENA, para la construcción y mtto. de UU.HH. Apoyar el bienestar económico de las FAM y derechohabientes. Prestaciones socioeconómicas: Meta Modificada: 90,847, Meta Alcanzada: 93,564. Se planteó el objetivo de apoyar el bienestar econ., proporcionando el prest. econ. a la población objetivo, a fin de cubrir sus necesidades por separación del servicio act., fallecimiento, incapacidad permanente, apoyo para becas y gastos de sepelio y defunción. Los montos de las prestaciones económicas que otorga el ISSFAM no son predecibles. Los beneficios que se obtuvieron con la ejecución del PP fueron mejorar la calidad de vida de la población objetivo.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>En la 1ª sesión 2024 del COCODI se presentaron los resultados de los Programas Presupuestarios A012, A013, K012, K027 Y K028 de conformidad con lo siguiente:</p> <p>A012 Atención Medica: Este programa se refiere a las Consultas médicas a derechohabientes que proporcionan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, las cuales no son predecibles.</p> <p>A013 Otorgamiento de Prestaciones Socioeconómicas: Este programa se refiere al otorgamiento de Prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar y Becas.</p> <p>K012 Proyectos de Infraestructura social de Asistencia y Seguridad Social, K027 Mantenimiento de Infraestructura y K028 Estudios de Reinversión: Estos programas y proyectos de inversión son realizados por la Dirección General de Ingenieros de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y no con empresas constructoras del medio civil y se utilizan para la construcción y Mantenimiento de Unidades Habitacionales en beneficio de los miembros de las Fuerzas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Armadas Mexicanas y sus Derechohabientes.</p> <p>Riesgo: Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Vida Militar. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se continúa con las gestiones con la SHCP para Reformar el Artículo 66 de la Ley del ISSFAM, y se dio seguimiento puntual al comportamiento de los trámites para el otorgamiento del Seguro de Vida Militar.</p> <p>Riesgo: Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se continúa con las gestiones con la SHCP para reformar el Artículo 90 de la Ley del ISSFAM y se dio seguimiento puntual al comportamiento de los trámites para el otorgamiento del Seguro Colectivo de Retiro.</p> <p>Riesgo: Información insuficiente en el sistema de información institucional. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se continúa con el incremento en los registros del estatus de la situación de las Prestaciones solicitadas a este Instituto.</p> <p>Riesgo: Cuotas de ocupación de la UU.HH.MM. y NN. cobradas con morosidad. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se está realizando un proyecto para la elaboración automática de los oficios de revocación e impulsar las acciones para la reforma al Artículo 32 de la Ley del ISSFAM.</p> <p>Programa de Mantenimiento Menor ejecutado con retraso. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se dio seguimiento al Programa de Mantenimiento menor, y se continúa con las coordinaciones necesarias para mejorar la comunicación con la SHCP, la Dirección General de Ingenieros de SEDENA, la Dirección General Adjunta de Obras de SEMAR, así como la Designación del Ing. Residente Obra.</p> <p>Programa de Obra Pública y servicios relacionadas con las mismas ejecutadas con retrasos. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se solicitó a las áreas sus las factibilidades técnicas, legales, ambientales y económicas para el PAOPS 2025 a partir del 2 de enero al 31 de marzo de 2024, a fin de que la Dirección de Obras de este Instituto esté en condiciones en tiempo y forma de elaborar y de ingresar las solicitudes de clave de cartera a la unidad de inversiones de la SHCP.</p> <p>Prestaciones de los Militares Retirados, Derechohabientes y beneficiarios otorgadas no apegadas a la normatividad.</p> <p>Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se tienen programadas la realización de una auditoría y visita de mejor por parte del OIC para su revisión de este riesgo.</p> <p>Adquisición y contratación de servicios realizados sin apego a la Normatividad. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: Se tienen programadas la realización de visitas de supervisión por parte del OIC para evaluar y validar la información de este riesgo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Continúa publicado en internet e intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal y usuarios en general, que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad.</p> <p>Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de COB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto.</p> <p>Se publicó dentro del apartado de Transparencia Apertura Gubernamental Participación Ciudadana de la página Web, los resultados de las encuestas de satisfacción que el ISSFAM ha aplicado como un mecanismo de participación ciudadana. Dichas encuestas las han llevado a cabo los Departamentos de Orientación y Gestión, Servicios Funerarios, Registro, Casa Hogar para Militares Retirados y Trabajo Social.</p> <p>Se continúa con la difusión del portal denominado "Participa" de la Secretaría de la Función Pública, por el cual se invita a la ciudadanía a decidir y colaborar con el Gobierno para la construcción y mejora de las políticas públicas de México, a través de distintos mecanismos como: convocatorias, consultas y encuestas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el presente trimestre no hubo certificación de usuarios.</p> <p>En CompraNet se realizaron 40 procedimientos de contratación, 36 electrónicos, de los cuales se arroja un porcentaje de 90%.</p> <p>Se formalizaron en el MFIJ 45 contratos y 1 convenio, de los cuales 42 fueron electrónicos, lo que arroja un porcentaje de 91.30%.</p> <p>Con fecha 31 de enero de 2024, se llevó a cabo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del presente ejercicio fiscal.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Con fecha 31 de enero de 2024, se llevó a cabo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del presente ejercicio fiscal. Durante el trimestre no se realizaron actualizaciones del PAAAS en el sistema COMPRANET.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Se coordinó con el Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación del personal militar comisionado como administrador de las Unidades Habitacionales propiedad del Instituto, eliminando el gasto de viáticos y pasajes por el traslado del citado personal a la ciudad de México para recibirla de forma presencial, llevando a cabo 3 pláticas en el presente trimestre a reportar.</p> <p>La Subdirección de Salud llevó a cabo con las siguientes dependencias y entidades tales como: Consejo Nacional de Salud (CONASA), Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), un total de 3 video conferencias.</p> <p>Otras áreas del Instituto han realizado reuniones de trabajo y capacitación virtuales, con el INAI, SFP, INEGI, SEMARNAT, CECAVI, la SHCP, CONSAR, SFP, AGN, Banjercito y Regiones Navales, siendo un total de 12 videoconferencias, asimismo, se implementó la Plática para el personal militar próximo a causar baja del servicio activo y alta en situación de retiro impartándose un total de 3.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>A través de correos electrónicos internos se difundió a un total de 1,075 personal de trabajadores del Instituto, el siguiente material:</p> <p>Con fecha 16 de enero de 2024 se difundió la infografía "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación".</p> <p>Con fecha 13 de febrero de 2024 se difundió la infografía "Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación", el Micrositio de Ética Pública de la Secretaría de la Función Pública, así como la Regla de Integridad referente a Control Interno.</p> <p>Con fecha 21 de marzo de 2024, se difundió infografía sobre Respeto a los Derechos Humanos Igualdad de Género.</p> <p>Con fecha 24 de enero de 2024, se difundió infografía referente al compromiso del uso del lenguaje incluyente y no sexista.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el trimestre, el Comité de Ética se mantuvo integrado conforme a lo señalado en los Lineamientos Generales que regulan los Comités de Ética en la Administración Pública Federal.</p> <p>Se celebró la 1ª Sesión Ordinaria 2024, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo ISSFAM 2024 del Comité de Ética.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Todas las actividades comprendidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética se incorporaron o registraron adecuadamente en el SECCOEE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Durante el ejercicio presupuestal 2024 se realizaron los siguientes puntos a los servidores públicos:</p> <p>Alineación: No aplica para este Instituto por no estar sujeto al Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Ingreso: El proceso de reclutamiento se lleva a cabo mediante bolsa de trabajo, y publicación en el portal del empleo para puestos y/o perfiles específicos, cuyo objetivo es la selección de aquellos posibles candidatos que reúnan el perfil requerido de acuerdo a las vacantes existentes autorizadas; para su posterior contratación en base a los resultados obtenidos en las Pruebas Psicométricas; coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Cabe hacer mención que el reclutamiento y la selección de personal se lleva a cabo en igualdad de oportunidades, sin discriminación por edad, discapacidad, color de piel, cultura, sexo, condición económica, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares o por cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.</p> <p>Actualmente dentro de la plantilla laboral de este Instituto se cuenta con personal que presenta alguna discapacidad física y/o motora, quienes desarrollan sus actividades en igualdad de condiciones que el resto de personal.</p> <p>Capacitación: No se han impartido cursos, se encuentra en Licitación Pública Nacional.</p> <p>Certificación: No aplica para este Instituto por no estar sujeto al Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Desarrollo Profesional: No aplica para este Instituto por no estar sujeto al Servicio Profesional de Carrera. Evaluación del Desempeño: Durante el trimestre no se han realizado evaluaciones al personal de servidores público de nivel operativo y de mandos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Las actualizaciones a las normas internas se registran en el "Sistema de Administración de inventarios de normas internas de la Administración Pública Federal" (SANI), en el primer trimestre se registró lo siguiente:</p> <p>Creación de proceso:                      Ingreso por prestaciones y diversos.                      Actualización de procesos por firmas:                      Trámite para otorgar Haber de Retiro.                      Trámite para otorgar Pensión.                      Trámite para otorgar Compensación.                      Pago por Defunción.                      Trámite para el Otorgamiento de Seguros.                      Trámite para el Otorgamiento de Becas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Trámite para la integración de la nómina. Trámite para la Vigencia de derechos. Trámite para el Otorgamiento de Servicios Funerarios. Registro. Casa Hogar. Orientación y Gestión. Atención médica al personal del ISSFAM. Trámite para la Devolución de Aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. Otorgamiento, Control, Seguimiento y Liberación de Créditos Hipotecarios. Administración y Operación de Unidades Habitacionales Militares y Navales Propiedad del Instituto. Trámite para la Devolución de las Aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. Juicios en los que el Instituto es parte. Servicio de alimentación. Evaluación Institucional. Diseño gráfico, desarrollo y actualización de sitios Web. Creación y actualización de normas internas. Planeación Institucional. Pago de Prestaciones y Diversos. Actualización de Procedimientos por firmas: Alta de Bienes Muebles. Conciliar cifras contables con las del Inventario General valorado de Bienes Muebles. Cotejo de inventario de los Bienes Muebles. Descargo de los Bienes Muebles. Enajenación onerosa de los Bienes Muebles. Extravío de Bienes Muebles. Movilización de Almacén. Reparación de Bienes Muebles. Elaborar tarjetas de resguardo. Fabricación de mobiliario. Actualización de Información del personal militar activo y bajas del activo de la SEDENA y SEMAR.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En la sesión ordinaria No. 3 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 26 de marzo 2024 se aprobó la actualización del proceso "Pago por defunción".</p> <p>Se continúa con la actualización de los siguientes procesos: Trámite para la integración de la Nómina. Trámite para la Vigencia de Derechos. Registro. Administración y Operación de Unidades Habitacionales Militares y Navales propiedad del Instituto. Creación y actualización de normas internas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Al mes de marzo de 2024 se lleva un avance del 30%.</p> <p>En la sesión ordinaria No. 3 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 26 de marzo 2024 se aprobó la actualización del proceso "Pago por defunción". Se continúa con la actualización de los siguientes procesos: Trámite para la integración de la Nómina. Trámite para la Vigencia de Derechos. Registro. Administración y Operación de Unidades Habitacionales Militares y Navales propiedad del Instituto. Creación y actualización de normas internas.</p> <p>Al mes de marzo de 2024 se lleva un avance del 30%.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el trimestre se remitió el acuse de envío de archivos de los servidores públicos de este Instituto, como constancia de la Estructura Orgánica Actualizada ante la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se requisito la Cédula de Evaluación definida para el Modelo de Impacto Organizacional y se remitió a la Secretaría de la Función Pública, con un resultado sobresaliente y un impacto positivo en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Con fecha 10 de enero 2024, mediante correo electrónico se hizo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, que el Manual de Organización del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), se encuentra actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada ante esa Secretaría, además contiene los apartados mínimos requeridos como se estipula en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Asimismo, se remitió el Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización, debidamente firmado.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el presente trimestre se concluyó con la actualización de los avalúos paramétrico de los 108 inmuebles propiedad de este Instituto, por lo que se cumplió con el 100% conforme a lo establecido en el programa de trabajo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	En el primer trimestre del 2024, se llevaron acciones de actualización de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de inmuebles del Instituto con un avance del 25%, siendo lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	<p>Se elaboró Of. No. 11123/1958/2023 de fecha 22 Mar. 2024, solicitando al Director de Apoyo y Tec. Legal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas en el Estado de Puebla, para solicitar la cédula catastral, de la U.H.M. Puebla I y U.H.M. Amalucan.</p> <p>Con relación al requerimiento del desahogo de prevención de las Unidades Habitacionales Navales Tepepan I y II, emitido por la Alcaldía Xochimilco, para continuar con el trámite de alineamiento y número oficial, solicitaron realizar la subdivisión del predio citado por lo que se está realizando las cotizaciones con diversas notarias.</p> <p>Del inmueble denominado Centro Escolar Plutarco Elías Calles, CDMX, en el mes de febrero se contactó a personal de la SEP para revisar el avance al contrato de comodato el cual está en espera de respuesta.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Administrativa solicitó la intervención de la Dirección Jurídica en los tramites de regularización de los inmuebles propiedad de este Instituto, tal y como lo establece el Art. 21 Fracc. VIII del Estatuto Orgánico de este Organismo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con el objeto de ocupar la U.H.M. Colima I-A, se encuentra en calidad de préstamo a la 20/a. Z.M. para resguardo del personal militar de apoyo en las labores de seguridad pública del Estado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armada Mexicanas cuenta con inmuebles que cubre sus necesidades (vivienda, arrendamiento, etc.), por lo que no aplica este supuesto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable en este Instituto al cierre del primer trimestre se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el trimestre se llevó a cabo una sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentó el inventario de bienes inmuebles, siendo la última de este ejercicio la sesión quincuagésima segunda celebrada el 25 de agosto de 2023.

## RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural

### Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>AGRICULTURA-CGES: Para los programas: 1) Fertilizantes, se validó con el área jurídica de la Secretaría la convocatoria para la integración de comités de contraloría social y se enviaron a la SFP, para su validación, los documentos normativos. 2) Producción para el Bienestar: Se remitieron a la SFP, para su validación, los documentos normativos de contraloría social; se atendieron las recomendaciones de la SFP y se enviaron nuevamente para segunda revisión. Ambos programas esperan respuesta.</p> <p>SENASICA: El 30 de enero se envió a la SFP el Oficio B00.00.02.1083-2024, con los documentos normativos relacionados con Contraloría Social con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales. El 22 de febrero, se recibió el primer informe de revisión de los documentos normativos vía correo electrónico y a través del Oficio B00.DAE-01-018-2024 del 6 de marzo, se solventaron comentarios.</p> <p>CONAPESCA: Se remitió a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, Oficio No. DGOF. -00992/020224 de fecha 15/02/24, en el cual se designa el funcionario responsable de la promoción del mecanismo de Contraloría Social, del Componente Bienpesca - Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. Se enviaron para revisión de esa Instancia, documentos normativos aplicables para 2024 (Modelo de Esquema de Contraloría social, Modelo de Guía Operativa y Programa de Trabajo Anual); se está en espera de la validación correspondiente.</p> <p>SIAP: Durante el primer trimestre se difundió de manera activa en redes sociales institucionales del SIAP, los canales de denuncia ciudadana: correo electrónico <a href="mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx">contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</a>, teléfonos de contacto ciudadano, enlaces de las plataformas de denuncia ciudadana y lugar de quejas del Área de Especialidad en Control Interno (AECI)</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>CSAEGRO: En el trimestre se tomó 1 acuerdo S1-CSAEGRO-01-2024 en la 1a. Sesión del COCODI-2024, relacionado con el programa presupuestario E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria, derivado de la variación del porcentaje de más de 10% del indicador A3.C3 "Porcentaje de estudiantes seleccionados para el otorgamiento de becas académicas en el nivel medio superior y superior". El CSAEGRO convocó a reunión de trabajo al Área de Especialidad en Control Interno, a efecto de informar sobre las causas en la variación de más del 10%. El 26 de marzo de 2024, se atendió el acuerdo S1-CSAGERO-01-2024, relacionado con el programa presupuestario E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	<p>AGRICULTURA-DGPPF-DA: Durante el 1er. Trim. 2024 no se identificaron riesgos de alto impacto (riesgos por mayor) adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal. En el seguimiento</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>de los riesgos no se registró la materialización de alguno.                      SENASICA: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.                      CSAEGRO: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.                      CONAPESCA: Derivado de la revisión y análisis de posibles factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas, durante el primer trimestre de 2024 no se identificaron riesgos de impacto y probabilidad de ocurrencia mayor que 7.                      SNICS: Durante el 1er. Trim 2024 no se identificaron riesgos de alto impacto (riesgos por mayor) adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal. En el seguimiento de los riesgos no se registró la materialización de alguno.                      SIAP: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>AGRICULTURA-OAG:                      Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0                      Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0                      Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0                      Auditorías ASF:                      Aud 70 Venta de Energía Eléctrica al Sector Agrícola                      Aud 272 Producción para el Bienestar                      Aud 273 Programa de Fertilizantes                      Auditorías SFP: 1                      Aud 001 Apoyos a la Producción Agropecuaria, Acuícola y Pesquera                      VISITA: 1 Visita de mejora y control 2024                      Para las 5 auditorías, se está entregando información.                      Agricultura-OIC: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0                      Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0                      Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0                      Auditorías No: Los actos de fiscalización se encuentran en proceso, por lo que serán reportados en el 2doT del 2024.                      SENASICA: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 5                      Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0                      Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 5                      Auditoria(s): 372 "Regulación, Supervisión, y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera"                      SENASICA-OIC: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0                      Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0 Auditorías No: Los actos de fiscalización se encuentran en proceso, por lo que serán reportados en el 2doT del 2024. CSAGERO: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0 Auditorías No: Al 1erT no se contó con actos de fiscalización. CONAPESCA: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0 Auditorías No: Durante el 1erT la CONAPESCA no cuenta con actos de fiscalización. CONAPESCA-OIC: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0 Auditorías No: Los actos de fiscalización se encuentran en proceso, por lo que serán reportados en el 2doT del 2024. SNICS: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0 Auditorías No: Al periodo no se cuenta con actos de fiscalización. SIAP: Obs. enero-marzo 2024 generadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 solventadas: 0 Obs. enero-marzo 2024 pendientes: 0 Auditorías No: Al periodo el SIAP no cuenta con actos de fiscalización.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: SI IT Ctos Reg 22 Porcentaje 100% Monto 990,210,018.89 IT se reporta Ctos Reg 0 Porcentaje 0% Monto 0 Adjudicación directa Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0 Invitación cuando menos 3 Ctos 1 Porcentaje 50% Monto 21,846,324.72 Licitación Pública Nacional Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0 Licitación Pública Internacional Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0 Entre Entes Públicos Ctos 1 Porcentaje 50% Monto 20,399,959 SF IT Ctos Reg 24 Porcentaje 100% Monto 1,032,456,302.61 SENASICA: SI IT Ctos Reg 16 Porcentaje 100% Monto 735,838,396.53 IT se reporta Ctos Reg 0 Porcentaje 0% Monto 0 Adjudicación directa Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0 Invitación cuando menos 3 Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0 Licitación Pública Nacional Ctos 7 Porcentaje 100% Monto 205,715,882.3 Licitación Pública Internacional Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0 Entre Entes Públicos Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0 SF IT Ctos Reg 23 Porcentaje 100% Monto 941,554,278.83 CONAPESCA: SI IT Ctos Reg 3 Porcentaje 100% Monto 188,402,199.26 IT se reporta Ctos Reg 0 Porcentaje 0% Monto 0</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Adjudicación directa Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Invitación cuando menos 3 Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Licitación Pública Nacional Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Licitación Pública Internacional Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Entre Entes Públicos Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      SF 1T Ctos Reg 3 Porcentaje 100% Monto 188,402,199.26                      SIAP                      SI 1T Ctos Reg 7 Porcentaje 100% Monto 343,839,462.13                      IT se reporta Ctos Reg 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Adjudicación directa Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Invitación cuando menos 3 Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Licitación Pública Nacional Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Licitación Pública Internacional Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      Entre Entes Públicos Ctos 0 Porcentaje 0% Monto 0                      SF 1T Ctos Reg 7 Porcentaje 100% Monto 343,839,462.13</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>AGRICULTURA-RH: Se difunde el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con infografías remitidas a todas las cuentas de correo electrónico institucional. En el 1er. trimestre de 2024, se enviaron 7 correos electrónicos. El 29 de febrero de 2024, la Dirección de Atención y Protección de Alertadores de la SFP impartió el taller de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el que participaron 32 personas servidoras públicas.                      SENASICA: En el trimestre se difundieron infografías relacionadas con la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos a la comunidad SENASICA, a través del correo electrónico: <a href="mailto:comunidadsenasica@senasica.gob.mx">comunidadsenasica@senasica.gob.mx</a>.                      CSAEGRO: Se realizaron difusiones en la Plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Se estima que un 95% de los servidores públicos recibieron la información.                      SIAP: Durante el 1er. Trimestre se emitieron 5 correos de difusión a todo el personal del SIAP sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción su uso y objetivo, a 104 personas servidoras públicas.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>AGRICULTURA-UT: Se ha publicado en la sección transparencia portal web de esta Secretaría, el cumplimiento del 100% al compromiso "INCIDENCIA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE". Liga electrónica a la evaluación: <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/Resumen-ejecutivo-del-reporte-de-autoevaluacion.pdf">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/Resumen-ejecutivo-del-reporte-de-autoevaluacion.pdf</a>.  <a href="https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/gobierno-abierto-282248">https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/gobierno-abierto-282248</a>. Liga donde se publica información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.                      SENASICA: En la liga: <a href="https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/gobierno-abierto-338898">https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/gobierno-abierto-338898</a>, se puede encontrar información sobre Gobierno Abierto.                      CSAEGRO: Se publicó en la página oficial del CSAEGRO en el Portal de Transparencia, en la sección Gobierno Abierto, que el CSAEGRO, al respecto, no tiene compromisos ni planes de acción.  <a href="https://csaegro.agricultura.gob.mx/transparencia/gobierno-abierto">https://csaegro.agricultura.gob.mx/transparencia/gobierno-abierto</a></p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONAPESCA: En referencia al Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, el Grupo de Monitoreo formuló una Matriz de Análisis para la elaboración del Plan de Trabajo 2022, en la cual la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca dio respuesta a 24 puntos; como resultado de las reuniones de trabajo y análisis a los mismos trascendieron 10 compromisos, que consisten en la publicación de información relativa al ámbito de atribuciones de esta institución en su página electrónica, de lo cual ya se han cumplido dichos acuerdos. La información se encuentra publicada en la página web institucional en el apartado de Transparencia (Apertura Gubernamental y Gobierno Abierto) y en la página de Datos abiertos. Dicha información se actualiza conforme a lo acordado. <a href="https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_gobierno_abierto">https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_gobierno_abierto</a></p> <p>SNICS: Se realizó el borrador para la publicación del apartado de Gobierno Abierto que fue creado en el siguiente sitio: <a href="https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/gobierno-abierto-308161">https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/gobierno-abierto-308161</a>. Asimismo, se atenderán unas cuestiones de contenido de la información para que esta sea publicada durante el segundo trimestre 2024.</p> <p>SIAP: En la liga <a href="http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/etica/transparencia.html">http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/etica/transparencia.html</a>, se podrá encontrar información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>AGRICULTURA-UT: Información del portal de transparencia homologada en temas de Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Protección de Datos Personales y Datos Abiertos, dando cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF. Liga evaluación <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/</a></p> <p>SENASICA: En este trimestre se promovió la capacitación de las personas servidoras públicas del SENASICA vía correo electrónico, al curso "Atención a casos de Hostigamientos y Acoso Sexual en la APF". La página del SENASICA se encuentra homologada con el resto de las instituciones de la APF.</p> <p>CSAEGRO: Participación en los cursos 1. Seguridad digital con perspectiva de género: "Nuestras redes, nuestra seguridad", y 2. Vida sin violencia. El portal de transparencia del CSAEGRO se encuentra homologado.</p> <p>CONAPESCA: El soporte al cumplimiento de este compromiso se encuentra publicado en: <a href="https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_apertura_gubernamental">https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_apertura_gubernamental</a></p> <p>Así mismo se recibieron los resultados del Segundo Informe de Seguimiento Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, publicados en datos abiertos: <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/resource/ec58ecfb-e675-4812-acc4-5ef1f65984a">https://datos.gob.mx/busca/dataset/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/resource/ec58ecfb-e675-4812-acc4-5ef1f65984a</a></p> <p>SNICS: Se capacitó una persona del SNICS en los temas de Ley General de Archivos y Protección de Datos Personales. Asimismo dentro de las acciones de la Red de Capacitación del INAI el SNICS capacito a 23 personas Servidoras Públicas del Sector Agricultura en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público. La página del SINCS está homologada con el resto de las dependencias de la APF <a href="https://snics.agricultura.gob.mx/transparencia/transparencia">https://snics.agricultura.gob.mx/transparencia/transparencia</a></p> <p>SIAP: En el primer trimestre la Unidad de Transparencia realiza las actualizaciones en la Sección de "Transparencia" de la página institucional, se toman asesorías impartidas por el INAI y un curso</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>como Datos Personales en el Sector Público.</p> <p>AGRICULTURA-RH: De manera permanente se difunden infografías que mencionan las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas de la Secretaría, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras. Durante el primer trimestre de 2024, se difundieron 6 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional.</p> <p>SENASICA: A través del correo electrónico institucional del SENASICA se difundió a 2,656 usuarios por infografías las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.</p> <p>CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron dos difusiones relacionadas con el tema. Aproximadamente el 95% de la población recibió la información.</p> <p>CONAPESCA: Durante los meses de enero y febrero 2024, se difundió el material informativo a través de "Avisos CONAPESCA" para que los servidores públicos consulten y conozcan el Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas, emitido por la Secretaría de la Función Pública. Así como el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p> <p>SIAP: En el primer trimestre se dio difusión mediante correo electrónico a 104 servidores públicos adscritos al SIAP, el documento "Librillo. - Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas".</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>AGRICULTURA-RH: Mediante correo electrónico institucional, se difundió el material proporcionado por la SFP como son: Postales, Banners y correos electrónicos, campaña denominada Información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión, del 02 de febrero al 29 de marzo 2024 y Modificación mayo 2024, asimismo, de manera permanente se difunden las infografías sobre el tema de Rendición de Cuentas.</p> <p>CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron difusiones relacionadas con el tema. Aproximadamente el 95% de la población recibió la información.</p> <p>CONAPESCA: Se da inicio a la primera fase de difusión a las acciones de la "Estrategia de información para la presentación de la declaración de Situación Patrimonial de Intereses de inicio y conclusión 2024" para cumplir con la obligación. Asimismo, se difunde el material señalado en el oficio No. 08/114/QDI/386/2024 de fecha 31 de enero 2024 signado por el Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>SNICS: Se remitió al personal del SNICS el oficio C00.04-0091-2024 y oficio C00.04.03-0797-2024 con asunto declaración patrimonial mediante correo electrónico y en el cual se informa al personal del SNICS sobre la obligación de declarar el patrimonio a través de la plataforma DeclaraNet Plus y que el plazo para realizarlo es del 01 al 31 de mayo 2024.</p> <p>SIAP: En el primer trimestre, se difundió información para la presentación de la Declaración patrimonial de Inicio, para los servidores públicos de nuevo ingreso y la Declaración patrimonial de conclusión para los servidores públicos que causaron baja en la Dependencia.</p>
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	AGRICULTURA-RH: Se difundieron, a través del correo electrónico institucional, 2 infografías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>dirigidas a todo el personal, en las que se proporciona información sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales se encuentran inmersas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la Secretaría.</p> <p>SENASICA: A través del correo electrónico institucional del SENASICA se difundió a 2,656 usuarios por infografías la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.</p> <p>CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron difusiones relacionadas con el tema. Aproximadamente el 95% de la población recibió la información.</p> <p>CONAPESCA: Durante los meses de enero y febrero 2024, se difundió el material informativo a través de "Avisos CONAPESCA" para que los servidores públicos consulten y conozcan el Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas, emitido por la Secretaría de la Función Pública. Así como el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>SNICS. Se remitió el oficio C00.04-0201-2024, en el cual se informa al personal sobre las faltas administrativas graves y no graves y a la disponibilidad de una capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos que se encuentra en el portal del SICAVISP.</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>AGRICULTURA-RH: Mediante Oficio No. 511.00.05.-104-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, se solicitó a todas Coordinaciones Administrativas o Equivalentes en Oficinas Centrales y Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, promover la participación del personal en la oferta de cursos de capacitación disponibles en la plataforma SICAVISP, incluyendo el tema de conflictos de interés.</p> <p>SENASICA: Se giraron correos electrónicos, a través de la cuenta de correo Global SENASICA, invitando a las personas servidoras públicas a participar en los Cursos denominados "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" impartido por la SFP.</p> <p>CSAEGRO: Se realizaron 4 invitaciones a todo el personal del CSAEGRO, para los cursos en línea que ofrece SICAVISP dentro de los cuales se encuentra "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".</p> <p>SIAP: En el primer trimestre se dio difusión mediante 2 correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas del SIAP, del calendario de capacitación de la plataforma SICAVISP 2024, en materia de ética y conflicto de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>CSAEGRO: Durante el trimestre de reporte, no solicitaron asesorías y consultas, sin embargo, se incorporó el reporte correspondiente en el SSECCOE.</p> <p>CONAPESCA: Durante el trimestre de reporte, no solicitaron asesorías y consultas, sin embargo, se incorporó el reporte correspondiente en el SSECCOE.</p> <p>SIAP: En el primer trimestre el Comité de Ética del SIAP no recibió solicitudes de consultas o asesorías sobre temas de conflictos de interés. Como media de control se elabora un reporte mensual de análisis y seguimiento de consultas para informar a la Presidenta del Comité de Ética.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	AGRICULTURA-RH: Se difunde, a través del correo electrónico institucional, infografías que tienen como objetivo sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de Conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevenición de Conflictos de Intereses.	<p>Interés, asimismo, se difunde la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, información que fue incorporada en el apartado de "Documentos" del SSECCOE.</p> <p>SENASICA: A través del correo electrónico institucional del SENASICA se difundió a las personas servidoras públicas por infografías materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p> <p>CSAEGRO: Se realizaron dos difusiones sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p> <p>CONAPESCA: El primer trimestre se efectuó la difusión del "Micrositio de Ética Pública" que contiene información sobre ética pública, prevención de los conflictos de interés, así como la oferta educativa en estas materias. Se informa el enlace para su acceso y consulta en la página: <a href="https://etica-publica.funcionpublica.gob.mx">https://etica-publica.funcionpublica.gob.mx</a></p> <p>SNICS: Se informó que no se realizaron difusiones sobre este tema en este primer trimestre; sin embargo se tiene contemplado realizar las difusiones de acuerdo al calendario 2024 autorizado en el Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISIP) para cumplir en tiempo y forma con el programa de capacitación en el tema de Conflicto de intereses.</p> <p>SIAP: Se dio difusión mediante 2 correos electrónicos sobre "Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública" con temas en materia de ética pública y Conflictos de Interés.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>AGRICULTURA-RH:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de requerimientos recibidos. OIC. 51</li> <li>Número de requerimientos atendidos en tiempo. 51</li> <li>Número de prórrogas solicitadas. Ninguna.</li> <li>Número de requerimientos con prórroga atendidos. Ninguna.</li> </ol> <p>SENASICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de requerimientos recibidos: 18 (dieciocho)</li> <li>Número de requerimientos atendidos en tiempo: 18 (dieciocho)</li> </ol> <p>En virtud de lo anterior, se informa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de prórrogas solicitadas: 0 (cero)</li> <li>Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 (cero)</li> </ol> <p>CSAEGRO: Se recibieron dos requerimientos de información, mismos que fueron contestados en tiempo y forma.</p> <p>CONAPESCA: Al primer trimestre 2024 se informa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de requerimientos recibidos: 8</li> <li>Número de requerimientos atendidos en tiempo: 8</li> <li>Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol> <p>SNICS:</p> <p>Número de requerimientos recibidos. 3          Número de requerimientos atendidos en tiempo. 3          Número de prórrogas solicitadas. 0          Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0</p>
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	AGRICULTURA-DGRMIS: A la fecha, el personal Adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	del Gasto ha realizado el curso sobre "Procedimiento Administrativo de Sanción". SENASICA: Las inscripciones al curso impartido por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción, serán el día 04 de abril al 10 de abril 2024. La invitación se hizo a través de correo electrónico con carácter obligatorio. En cuanto hayan constancias, éstas serán enviadas como evidencia SNICS: Se remitió al personal del SNICS el oficio C00.04-0071-2024 con asunto Capacitación en Procedimiento Administrativo y la fecha o periodo para poder llevar a cabo dichas acción. Asimismo, se remitieron diversos recordatorios con el programa del curso y fechas en las que estaría disponible.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	AGRICULTURA-DGRMIS: Se dio vista mediante oficio 512.-0305-2024 al Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, respecto de documentos señalados por el Área requirente como "apócrifos" en la propuesta técnica presentada por la empresa OVA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S. de R.L. C.V. , en el procedimiento de contratación por Licitación Pública LA-08-512-008000999-N-21-2024. SENASICA: Se hizo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, el incumplimiento de dos proveedores del procedimiento de adquisición consolidada de vestuario, uniforme, calzado y equipo de protección del ejercicio fiscal 2023, específicamente a los contratos A-076/2023 Y A-081/2023: AM CENIT S.A. DE C.V. y LMR GRUP S.A. DE C.V
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	AGRICULTURA-DGRMIS: Respecto de la documentación presentada en la proposición de la empresa OVA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S. de R.L. C.V., en el procedimiento de contratación por Licitación Pública LA-08-512-008000999-N-21-2024, mediante el oficio No. 512.-0305.2024 se remitió el Acta circunstanciada de hechos, la convocatoria, la Propuesta completa del licitante y el Acta de fallo. SENASICA: Se hizo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, el incumplimiento de dos proveedores del procedimiento de adquisición consolidada de vestuario, uniforme, calzado y equipo de protección del ejercicio fiscal 2023, específicamente a los contratos A-076/2023 Y A-081/2023: AM CENIT S.A. DE C.V. y LMR GRUP S.A. DE C.V
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	AGRICULTURA-DGTIC: Se atiende a las disposiciones formuladas por la CEDN en materia TIC, mediante uso eficiente de herramientas TIC, en procesos de gestión, administración y seguimiento. Se consolidan prácticas racionales en el gasto de; Telefonía, Infraestructura de Red Nacional, Internet Corporativo, Satelital, Oficinas Remotas, Servicios Cloud, Arrendamiento Equipo de Cómputo y Periféricos, Equipo de Seguridad Firewall y NAC, Servidores de Cómputo Central, en el Desarrollo, Soporte y Mantenimiento a Sistemas. AGRICULTURA-DGRMIS: Se obtuvieron ahorros por: Combustible: 14.1% por un menor consumo de litros; Arrendamiento de vehículos: 0.8% dado a la reducción de 2 unidades; Fotocopiado: 44.70% se continua con el servicio de mantenimiento de equipos y compra de consumibles, la restricción de impresiones a color y el monitoreo del control del número de copias. Así mismo no se incluye el gasto del mes de marzo por la transición de equipos al nuevo contrato; Pasajes aéreos: 53.21% derivado que los viajes de los servidores públicos es variable y depende de las comisiones de las áreas. SENASICA: Al 1er trim. de 2024, se observa que el presupuesto ejercido en algunos conceptos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>gasto de tipo administrativo regulados en materia de austeridad, registraron una disminución en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2023.</p> <p>CSAEGRO: En la Sesión del COCODI del 7 de marzo de 2024, se presentó la información de las medidas de austeridad implementadas y gasto público. Entre las que prevalecen la suscripción de cartas de no conflicto de interés de los participantes en cada procedimiento de contratación, presentando variaciones positivas al cierre del cuarto trimestre 2023, \$346,546.98 en la que se destaca 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales</p> <p>CONAPESCA: Se efectuaron acciones para dar permanencia en disciplina del gasto, al ahorro y un eficiente destino de los recursos públicos. Se ha tenido ahorro en el consumo de energía eléctrica por parte de los Servidores Públicos; control estricto en el consumo de combustible; contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios que garantizan las mejores condiciones para la Comisión en cuanto a calidad y precio.</p> <p>SNICS: De acuerdo a los Lineamientos de Austeridad prioriza el gasto en actividades de supervisión que le permiten la captación de ingresos integrando documentos sustantivos, el uso de las Tecnologías de la Información, la comunicación en versión digital y la impresión de documentos meramente indispensables para su distribución, no se contratan servicios objeto de los Lineamientos de Austeridad y se observa la normatividad en materia presupuestaria en todo momento.</p> <p>SIAP: Se emite el oficio G00.07.036.2024 con diversas medidas administrativas de reducción de gastos y servicios, No se han realizado remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, se utiliza y promueve el uso de TIC´s y uso de software libre; no se realizaron congresos ni convenciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>AGRICULTURA-DGPPyF: El destino de los ahorros presupuestarios son definidos a solicitud expresa de las Unidades Responsables y con el Visto Bueno de las instancias superiores. Al periodo de reporte, no ha habido solicitud respecto a destinar ahorros presupuestarios a los programas prioritarios de AGRICULTURA.</p> <p>SENASICA: En apego a las medidas de austeridad, durante el 1er trimestre de 2024, se han mantenido sin ejercer recursos relacionados con los siguientes servicios: telefonía celular, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de maquinaria y equipo, y arrendamiento de mobiliario.</p> <p>CONAPESCA: Se aplican permanentemente las medidas de austeridad al ejercer el gasto y la normatividad correspondiente, estableciendo entre otras las siguientes acciones: En el trimestre se efectuó un uso racional del sistema integral de aire acondicionado (Horarios Corrido, se apaga el aire acondicionado a la hora que concluye el horario oficial de la jornada de trabajo). Planeación de comisiones con el fin de reducir el costo de pasajes aéreos y viáticos. Esquema de compras consolidadas, Los vehículos Institucionales sólo se autorizan para uso exclusivo de comisiones laborales.</p> <p>SNICS: El SNICS de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad prioriza el gasto en actividades de supervisión que le permiten la captación de ingresos integrando documentos sustantivos, el uso de las Tecnologías de la Información, la comunicación en versión digital y la impresión de documentos meramente indispensables para su distribución, no se contratan servicios objeto de los Lineamientos de Austeridad y se observa la normatividad en materia presupuestaria en todo momento.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>AGRICULTURA-DGTIC: Prod. licenciamiento exc. comparte información adjuntos vía correo electrónico 100%. Almacenamiento Centro Datos comparte información/espacio físico con organismos de sector, Confrontas RENAPO Confrontas SAT Reportes Diversos, capacidades propias, 100%. Servicios en la Nube comparte información, SIAP: padrón de productores, CONADESUCA: Reporte avance cultivo y padrón caña de azúcar. Páginas WEB con algunos organismos del sector 100%. Servicios Internet no comparte información 100%. Transición IPv6 no comparte información 35%. Redes no comparte información 100%. Seguridad de la información no comparte información 100%. Correo Electrónico no comparte información 100%. Servicios de Comunicación comparte información y extensiones telefónicas IP con organismos del sector 98%. Cómputo Personal y Periféricos comparte información y equipos con organismos del sector 100%. Servicios Complementarios no comparte información 95%. No reducción costos en ningún servicio reportado, si capacidades propias.</p> <p>SENASICA: Se cuenta con Interoperabilidad de servicios, compartiendo información con el SAT en trámites de importación y exportación de mercancías de origen animal, se ha generado autonomía técnica para administrar su propio centro de datos al 100% obteniendo reducción de costos, se emplea mecanismos de seguridad estableciendo conexiones cifradas para proteger transacciones en línea manteniendo la privacidad y seguridad de la información, se crearon 181 cuentas de correo y se eliminaron 119</p> <p>CSAEGRO: Licenciamientos, no comparte inf, sin capacidades propias, 83.33% de avance, sin reducción de costos-Internet, no comparte inf, sin capacidades propias, 78.57% de avance, se han reducido costos-Transición IPv6, no comparte inf, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos-Redes, no comparte inf, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos-Seguridad información, no comparte inf, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos</p> <p>CONAPESCA: Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>SIAP: En proceso de Integración de productos de licenciamiento, Antivirus, Firewall y Virtualización, reforzamiento de seguridad de la información para entornos físicos y virtuales. Mejora en los servicios de internet. Mejora en la operación de la infraestructura del centro de datos. Construcción del sistema de control documental, de gestión y CADIDO, N/A Interoperabilidad, 32% de avance en la implementación de la estrategia de TIC 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>AGRICULTURA-DGTIC: Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", no emplea mecanismos de autenticación, - Desarrollamos la integración de padrones -Almacenamiento y Acceso Rápido a las Bases de Datos -Automatización de Procesos -Seguridad y Protección de Datos -Análisis y Toma de Decisiones -Control de Asistencia Laboral.</p> <p>SENASICA: SIGETIF: Citas, telefónico, 100% de avance, en uso Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, en uso Línea de captura, N/A, N/A, N/A Pago en línea, Presencial, 100% de avance, en uso</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Recepción de documentos, en línea, 70% de avance, en uso                      Ingreso de trámites, en línea, 10% de avance, en desarrollo                      Gestión de trámites, en línea, 70% de avance, en uso                      Notificación electrónica, mixto, 70% de avance, en uso                      Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso                      Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso                      Expediente digital, mixto, 70% de avance, en uso                      Archivo digital, mixto, 70% de avance, en uso                      Soporte y Atención, mixto, 70% de avance, en uso                      Encuesta de satisfacción, NA, NA% de avance, NA interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, RFC, CURP                      CSAEGRO: Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% avance, en uso Línea de captura, en línea, 100% de avance, en uso-Ingreso de trámites, en línea, 100% avance, en uso-Notificación elec, en línea, 100% de avance, en uso-Soporte y Atención, en línea, 100% avance en uso-interinstitucional (entre entes públicos), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, XML Céd Profesional Digital                      CONAPESCA: Parte 1:                      Gestión de trámites, en línea, 60% de avance, en desarrollo.                      Atención a inconformidades, mixto, 60% de avance, en desarrollo.                      Expediente digital, en línea, 90% de avance, en desarrollo.                      Alta y gestión de usuarios, en línea, 90% de avance y en implementación.                      Gestión de trámites, en línea, 60% de avance, en desarrollo.                      Soporte y Atención, en línea, 60% de avance, en desarrollo.</p> <p>Parte 2:                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", emplea mecanismos de autenticación, N/A.                      SIAP: Ingreso de trámites electrónicos en línea. Sin interoperabilidad o intercambio de información con otras dependencias, no se utilizan web services, no existe línea de captura, ni motor de pago, ya que son gratuitos, se utiliza seguridad por firma de usuario y contraseña, mantenimiento y mejoras con uso de recursos propios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>AGRICULTURA: En la carpeta del COCODI se registró la información de las acciones para dar cumplimiento a los artículos de la LFAR. Los procedimientos se realizan en apego a la normatividad y fuera de cualquier ámbito de conflicto de interés o acto de corrupción y se privilegian los procedimientos de licitación pública que garantizan la libre participación de cualquier interesado y las mejores condiciones para el Estado bajo los principios de honestidad de los servidores públicos y de los proveedores.                      SENASICA: Al 1er trim. de 2024, el presupuesto ejercido observó disminuciones en algunos de los conceptos del Art. 10 y 16 de la LFAR en comparación con el mismo período del ejercicio 2023,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>entre: servicio de gas; telefonía convencional; servicio postal; servicio de telecomunicaciones, internet, cloud y centro de datos; y viáticos internacionales. Se dejaron de erogar recursos en conceptos: arrendamiento de edificios y locales; arrendamiento de mobiliario; arrendamiento de maquinaria y equipo; seguro de gastos médicos del personal civil; seguro de separación individualizado; y telefonía celular.</p> <p>CSAEGRO: En la Primer Sesión del COCODI, se presentó la información del tema medidas de austeridad implementadas en materia de austeridad y gasto público. Entre las que prevalecen la suscripción de cartas de no conflicto de interés de los participantes en cada procedimiento de contratación, presentando variaciones positivas al cierre del cuarto trimestre 2023, \$346,546.98 en la que se destaca 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales</p> <p>CONAPESCA: En la primera sesión de COCODI celebrada el mes de marzo de 2024 se presentaron las medidas de austeridad implementadas, acciones realizadas, comparativo de las partidas específicas entre los ejercicios diferentes ejercicios presupuestales.</p> <p>SNICS: El SNICS de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad prioriza el gasto en actividades de supervisión que le permiten la captación de ingresos integrando documentos sustantivos, el uso de las Tecnologías de la Información, la comunicación en versión digital y la impresión de documentos meramente indispensables para su distribución, no se contratan servicios objeto de los Lineamientos de Austeridad y se observa la normatividad en materia presupuestaria en todo momento. Tomando en cuenta lo anterior ha reducido el gasto al máximo en partidas que llevan por concepto lo siguiente, arrendamiento de vehículos, suministro de combustible.</p> <p>SIAP: En la primera sesión ordinaria de COCODI de 2024, se presentaron las acciones de reducción gastos y recursos, no se realizaron remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, papelería, ni útiles de oficina, se utilizó y promovió el uso de las TIC´s y de software libre; no se realizaron congresos ni convenciones, no se realizaron comisiones nacionales ni internacionales. Reducción del gasto en mensajería, papelería, combustible. Se realizan contrataciones consolidadas con la Secretaría de Agricultura.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>AGRICULTURA: Derivado de observaciones de la ASF, y para dar atención a la recomendación 2022-5-08B00-07-0370-07-002 se realizaron ajustes en el objetivo del Propósito y Componente C3 de la MIR del Pp S263. Las áreas de mejora detectadas en reunión virtual con el CONEVAL el 5.09.2023, del Pp E006, fueron registradas en el PASH. Por su parte la UACH, identificó un área de mejora en uno de sus indicadores, mediante el formato DDD el CONEVAL aceptó el cambio. Todos los cambios fueron registrados en el PASH en marzo del 2024.</p> <p>SENASICA: Durante el 1er. trimestre de 2024, se presentó ante el COCODI el avance al Cierre 2023 de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp S263, identificando aquellos que presentaron variaciones en su cumplimiento, así como las medidas correctivas a considerar para el presente ejercicio.</p> <p>La información generada en la MIR como Instrumento de Seguimiento al Desempeño es un insumo que ocupa el SENASICA para incidir en la toma de decisiones en los procesos de planeación y presupuestación, dirigida de forma estratégica y con la finalidad de ser más eficientes.</p> <p>CSAEGRO: Derivado de la presentación del comportamiento de los indicadores durante la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI del CSAEGRO, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Área de Especialidad en Control Interno a fin de revisar el comportamiento de un indicador</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>que sobrepasó la meta comprometida y tomar las medidas, en su caso en el ejercicio 2024 para ajustar las metas comprometidas y asegurar un comportamiento armónico entre el ejercicio del presupuesto y el avance de las metas.</p> <p>CONAPESCA: En la Sesión del COCODI celebrada el pasado 12 de marzo se reportó el Cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, correspondiente a los Programas Presupuestales S304 y G001.</p> <p>AGRICULTURA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, el comportamiento de las metas de los programas presupuestarios respecto al avance del presupuesto. Para el caso de los programas sujetos a reglas de operación S292, S293 y S304; así como los programas P001 y M001 se encuentran en el cuadrante de equilibrio, toda vez que el cumplimiento de metas y presupuesto están por arriba del 90% de cumplimiento con cifras de cierre de 2023.</p> <p>SENASICA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 que los Pp S263 y G001, presentaron un avance de cumplimiento promedio en sus metas del 91.74% y 105.4%, respectivamente, ubicándose en el cuadrante de Equilibrio, de acuerdo al avance en la operación y en el ejercicio de su presupuesto.</p> <p>CSAEGRO: En la Sesión del COCODI del 7 de marzo de 2024, se presentó la información del tema Cumplimiento del Ejercicio de los Programas, informando las metas alcanzadas de los Indicadores, P1.1, P1.4, C3, C4, C5, A3.C3, A4.C4, A5.C5.</p> <p>CONAPESCA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios con corte al cuarto trimestre de 2023; Existen 3 programas presupuestarios que representan el 100% del presupuesto original de la Entidad, G001, "Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" y S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", a su vez, es importante precisar que no se cuenta con programas presupuestarios que muestran variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar: (1) el presupuesto ejercido contra el modificado y (2) el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.</p> <p>SNICS: En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 informó el cierre presupuestario de 2023 con un avance de ejecución del 100% al periodo que se reporta que en comparación con el 98% en el avance de metas reflejan un adecuado ejercicio del presupuesto en el 2023,</p> <p>SIAP: En la primera sesión del COCODI 2024, se presentó la Matriz de Indicadores del SIAP del 4o. trimestre de 2023 con sus avances, los cuales fueron del 95.7% en las metas alcanzadas y el avance del presupuesto ejercido del 99.7%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>AGRICULTURA: Para el 1er Trim 2024 se identificaron 4 riesgos por mayor, de alto grado de impacto: 1) Limitada entrega de apoyos a productores autorizados a cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024 (DGSA), con 2 acciones de control para su seguimiento. 2) Falta de suministro suficiente para la entrega de fertilizantes a los beneficiarios del Programa, con 1 acción de control. 3) Cumplimiento limitado de metas programadas para la entrega de fertilizantes, con 2 acciones de control. 4) Apoyos Productivos Directos del Programa Producción para el Bienestar entregados a los productores en periodos inadecuados para su inversión antes de la siembra, acorde a los ciclos agrícolas. (DGAPD), con 2 acciones de control para su seguimiento. No se registró la materialización de alguno de ellos.</p> <p>SENASICA: En el PTAR 2024 se identificó como riesgo de corrupción: Contratos administrados de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>manera deficiente. Acciones de Control: Elaborar una guía con los aspectos relevantes para la supervisión de la administración de contratos, y su difusión. Y elaboración de check list para integrar de manera correcta los expedientes y su difusión.</p> <p>CSAEGRO: Se identificó un riesgo identificado susceptible de corrupción, riesgo 2024_3 Cumplimiento de Contratos no supervisados adecuadamente el cual comprende 4 acciones de control comprometidas en el PTAR.</p> <p>CONAPESCA: Derivado de la revisión y análisis de posibles factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas, durante el primer trimestre de 2024 se identificó 1 riesgo de alto impacto y probabilidad de ocurrencia &lt;5 (riesgo por mayor). Se registró la matriz de Riesgos 2024 conformada por 4 riesgos, 1 de ellos considerado riesgo al por mayor o de alto impacto, asimismo se reporta que al presente trimestre (enero-marzo) no se ha presentado la materialización de alguno.</p> <p>SNICS: Durante el 1er. Trim 2024 no se identificaron riesgos de alto impacto (riesgos por mayor) adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal. En el seguimiento de los riesgos no se registró la materialización de alguno.</p> <p>SIAP: Se identificó un riesgo denominado "Información estadística básica, derivada y geoespacial del sector agropecuario, generada y difundida en la calidad, oportunidad y suficiencia requerida", los mecanismos de control son: Acciones de Control AC1 Seguimiento de información estadística básica, AC2 Convenios con las dependencias gubernamentales que requieran imágenes satelitales. AC3 Seguimiento al calendario de difusión AC4 Revisar los indicadores de gestión de los dominios tecnológicos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>AGRICULTURA-CGES: Para los programas: 1) Fertilizantes, se validó con el área jurídica de la Secretaría la convocatoria para la integración de comités de contraloría social y se enviaron a la SFP, para su validación, los documentos normativos. 2) Producción para el Bienestar: Se remitieron a la SFP, para su validación, los documentos normativos de contraloría social; se atendieron las recomendaciones de la SFP y se enviaron nuevamente para segunda revisión. Ambos programas esperan respuesta.</p> <p>SENASICA: Durante el primer trimestre del año se dio seguimiento a los informes finales pendientes de registro en el SICS de los estados de Morelos, Hidalgo y Sonora.</p> <p>Por otra parte, para el ejercicio fiscal 2024, el día 30 de enero, se envió a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Oficio número B00.00.02.1083-2024, los documentos normativos. El 22 de febrero, se recibió el primer informe de revisión de los documentos normativos mediante correo electrónico y a través del Oficio B00.DAE-01-018-2024 del 6 de marzo, se solventaron los comentarios emitidos.</p> <p>CONAPESCA: Se remitió a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el Oficio No. DGOF. -00992/020224 de fecha 15 de febrero de 2024, mediante el cual se designa el funcionario responsable de la promoción del mecanismo de Contraloría Social, en el marco del Componente BIENPESCA del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. Asimismo se envían para revisión de esa Instancia, los documentos normativos aplicables para 2024 (Modelo de Esquema de Contraloría social, Modelo de Guía Operativa y Programa de Trabajo Anual); al respecto se está en espera de la validación correspondiente.</p> <p>SIAP: Durante el primer trimestre, la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", brindó atención</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>personalizada a solicitudes de usuarios para reproducir material cartográfico, asimismo se recibieron y atendieron solicitudes de información mediante correo electrónico por "Contacto Ciudadano". Se tuvo contacto con la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, para implementar las herramientas de Consulta y Encuesta disponibles en la plataforma digital "Participa".</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: En el primer trimestre del año fiscal 2024, el 100% de los procedimientos de LP e ITP fueron electrónicos. El 97% de los contratos formalizados en el periodo (62 de 64) se formalizaron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), no se omite señalar que los dos contratos que no fueron formalizados en formato electrónico también fueron debidamente reportados en el MFIJ. El nuevo sistema ya no genera incidencias, pues el mismo cuenta con validaciones durante la carga, por lo que se garantiza la confiabilidad de la información. El PAAAS de la dependencia se cargó con fecha 30 de enero de 2024.</p> <p>SENASICA: El total de los procedimientos concluidos, así como los vigentes, se han llevado de manera electrónica y se encuentran registrados en la plataforma Compra Net. A la fecha 30 de enero de 2024, se publicó en la plataforma el PAAASOP</p> <p>CSAEGRO: El día 30 de enero de 2024 fue publicado en el sistema PAASOP, el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CSAEGRO, así mismo se realizaron 40 registros de contratos en el módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos, simultáneos en el sistema CompraNet.</p> <p>CONAPESCA: En el periodo que se reporta se cuenta con 2 usuarios certificados de la unidad compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100%. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 84.62% del total de contratos adjudicados y 15.38% en físico. La fecha de publicación del PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero de 2024 y se actualiza los últimos 5 días hábiles de cada mes.</p> <p>SIAP: En el primer trimestre, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet y formalizados en el MFIJ fue del 100%, equivalente a 11 contrataciones, conformadas: 2 por Licitación Pública Nacional; 6 por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y 3 por Adjudicación Directa; Del total de contrataciones (11), 3 fueron realizadas por SIAP, 8 consolidadas con Agricultura. El PAAASOP fue publicado en CompraNet el 29 de enero de 2024, del cual se han realizado durante el primer trimestre 2 modificaciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: El PAAAS de la dependencia se cargó con fecha 30 de enero de 2024, y durante los meses de febrero y marzo se realizaron las actualizaciones correspondientes en el Módulo PAAASOP.</p> <p>SENASICA: El análisis de las solicitudes de las áreas requirentes para la adquisición de bienes y/o servicios, verificando los procesos susceptibles de contratación por la vía de consolidación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>CSAEGRO: Se actualiza mensualmente la información Presentada en el Sistema PAASOP.</p> <p>CONAPESCA: En el periodo que se reporta el PAAASOP que contiene la planeación de contrataciones se publicó el 26/01/24 en el sistema CompraNet y se actualizó los últimos cinco</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>días de cada mes. Las contrataciones de bienes y servicios a consolidar que al efecto determine la OM-SHCP, previa solicitud de nuestra cabeza de sector SADER se remite la información para su consolidación, CONAPESCA se adhirió a la contratación consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, servicio integral de limpieza, servicio de recolección de desechos, servicio de seguridad, servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>SNICS: El SNICS cargó con fecha 31 de enero de 2024 el Programa en el aplicativo y lo publicó en su página de internet de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.</p> <p>SIAP: El 29 de enero de 2024 se realizó la carga del PAAASOP en CompraNet; Asimismo, se realizaron 2 modificaciones al mes de marzo.</p> <p>Se realizó la firma del Anexo Técnico y sus Apéndices para la Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>AGRICULTURA-DGTIC: Se proporcionan, se promueven y se utilizan herramientas tecnológicas institucionales para la gestión de los programas de apoyo de las unidades responsables, soporte a usuarios, gestión documental, capacitación técnica, reuniones (vía remota), correo electrónico institucional, almacenamiento de información en drive, registros biométricos de empleados, etc., contribuyendo con el trabajo colaborativo de la Secretaría y fortaleciendo la operación de programas.</p> <p>SENASICA: Durante el trimestre, se continuó promoviendo de forma permanente el uso del servicio de videoconferencias en las áreas sustantivas y administrativas del SENASICA, realizando 1070 sesiones, con la finalidad de seguir reduciendo gastos en materia de viáticos, es importante señalar que los usuarios ya se han familiarizado tanto con las herramientas de videoconferencias como con Microsoft TEAMS y ellos mismo generan sus propios links a través de la herramienta.</p> <p>CSAEGRO: Actividades laborales vía videoconferencias, reuniones, revisión de contratos, COCODI, etc.</p> <p>CONAPESCA: Se brindó apoyo a los servidores públicos de la CONAPESCA en acciones de reuniones vía remota mediante videoconferencias con un total de 81 solicitudes, logrando atender asuntos y compromisos con diversas entidades de la Administración Pública Federal, Sector Privado, organizaciones no gubernamentales, así como grupos y mesas de trabajo de forma nacional e internacional en materia de pesca y acuicultura.</p> <p>SNICS: El SNICS en aras de aplicar la racionalidad en las partidas sujetas a austeridad prioriza el uso de las tecnologías de la información en las actividades propias de la operación de las redes y los comités estatales de semillas se ejecutan de manera virtual y con material digital que permite reducir el gasto público en conceptos como impresión de documentos, viáticos y pasajes, cafetería, combustibles etc.</p> <p>SIAP: Se planeó la puesta en marcha de proyectos de TIC, con mayor seguridad de la información y bajo las premisas de generación de economías y austeridad republicana. Mejora de uso de redes inalámbricas sobre Internet. Mayor control sobre accesos remotos VPN y mejora de seguridad por hardware (perimetral), control de perfiles de navegación y administración de contenidos. Mejora de los servicios de Infraestructura Auxiliar de la Dependencia.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	AGRICULTURA-RH: Durante el 1er. trimestre del año 2024, se enviaron 16 correos electrónicos dirigidos a todo el personal de la Secretaría, a través de los cuales se difundieron infografías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	<p>referentes a los Pilares de la Nueva Ética Pública y a la debida actuación del personal del servicio público.</p> <p>SENASICA: A través del correo electrónico institucional del SENASICA, se difundió a las personas servidoras públicas la infografía: Una imagen vale más que mil palabras con un alcance de 2,656 usuarios.</p> <p>CSAEGRO: Se realizaron cuatro difusiones sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p> <p>CONAPESCA: Se difundió durante el mes de enero 2024, documento correspondiente al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación. Durante el mes de febrero y marzo se llevó a cabo la difusión del material provisto por la Secretaría correspondiente al Micrositio de Ética Pública que contiene información sobre ética pública, prevención de los conflictos de interés, así como la oferta educativa en estas materias.</p> <p>SNICS: En el trimestre el Comité de Ética remitió vía mailing a 78 personas Servidoras Públicas los materiales de Regla de Integridad y Micrositio de Ética Pública.</p> <p>SIAP: Se dio difusión mediante 2 correos electrónicos sobre "Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública" con temas en materia de ética pública y Conflictos de Interés y correo del Principio del Respeto a los Derechos Humanos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>AGRICULTURA-RH: En el 1er. trimestre de 2024 el Comité de Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se mantuvo debidamente integrado.</li> <li>b) Celebró 1 Sesión Extraordinaria (23/02/2024) y una Ordinaria (12/03/2024). El acta de esta última y los documentos presentados, se encuentran en proceso de firma.</li> <li>c) En la 1ra. Sesión Ordinaria, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del 2024, cumpliendo con 3 actividades comprometidas dentro del periodo.</li> <li>d) Se incorporaron al SSECCOE, oportunamente, las evidencias de su actuación.</li> </ul> <p>SENASICA: En el trimestre el Comité de Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se mantuvo debidamente integrado</li> <li>b) Se celebró 1 sesión ordinaria y 3 extraordinarias</li> <li>c) Las 3 acciones comprometidas en PAT se cumplieron</li> <li>d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación</li> </ul> <p>CSAEGRO: En el trimestre el Comité de Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se mantuvo debidamente integrado</li> <li>b) Se celebró 1 sesión ordinaria y 2 extraordinarias</li> <li>c) Las 17 acciones comprometidas en PAT se cumplieron</li> <li>d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación</li> </ul> <p>CONAPESCA: En el primer trimestre 2024 el Comité de Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se mantuvo debidamente integrado</li> <li>b) Se celebró 1 sesión ordinaria (Primera sesión 2024).</li> <li>c) Se validaron las 18 acciones contenidas en el PAT, se aprobaron en la primera sesión 2024, de las cuales se concluyeron 3.</li> <li>d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación.</li> </ul> <p>SNICS: En el trimestre el Comité de Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se mantuvo debidamente integrado</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) Se celebró 1 sesión ordinaria y 0 extraordinarias c) Las 2 acciones comprometidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación. SIAP: En el trimestre el Comité de Ética: a) Se mantuvo debidamente integrado: b) Se celebró 1 sesión ordinaria y 2 extraordinarias c) Las 15 acciones comprometidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	AGRICULTURA-RH: Avance 1er trimestre: Alineación: 94.8% Ingreso: 0% Capacitación: 20% Certificación: 5.26% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 0% Control y evaluación: 0% SENASICA: Avance 1er trimestre: Alineación: 97.5% Ingreso: 100% Capacitación: 13% Certificación: 0% Desarrollo profesional: 5.4% Evaluación del desempeño: 100% Control y evaluación: 40% Mediante Oficio B00.06.02.0117-2024 se informaron las acciones realizadas en materia de profesionalización CSAEGRO: Avance 1er trimestre: Alineación: 0% Ingreso: 0% Capacitación: 0% Certificación: 0% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 0% Control y evaluación: 0% CONAPESCA: Avances 1er trimestre: Alineación: 94% (RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET; y 92% (Número de personas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto). Ingreso: 0% Capacitación: 0% Certificación: 0% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 98.95%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Control y evaluación: 28.57%                      SNICS: Avance 1er trimestre:                      Alineación: 100%                      Ingreso: 100%                      Capacitación: 80%                      Certificación: 100%                      Desarrollo profesional: 0%                      Evaluación del desempeño: 0%                      Control y evaluación: 0%                      SIAP: Avance 1er trimestre:                      Alineación: 0%                      Ingreso: 4 ingresos por artículo 34 de la LSPC.                      Capacitación: 0%                      Certificación: 0%                      Desarrollo profesional: 0%                      Evaluación del desempeño: 47%                      Control y evaluación: 0%</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>AGRICULTURA-RH: Normas internas registradas en SANI: 124                      Normas creadas, modificadas y/o eliminadas 1erT: 2                      Acciones realizadas: Derivado del proceso de revisión de normas, el inventario actualizado registrado en el SANI-APF es de 124 Normas. Durante el trimestre, se registró en el SANI-APF, la modificación de 2 Normas.                      AGRICULTURA-DGSEyRC: Pro. esenciales registrados: 15                      Pro. esenciales analizados 1erT: 3                      Pro. esenciales creados, modificados o eliminados 1erT: 0                      Actualización del Inventario quedando 15 procesos esenciales. En 2024 se realizarán mejoras en: 2 procesos del Programa S293 (Atención a solicitudes de información y peticiones de la ciudadanía, y Entrega Oportuna de apoyos directos) y 1 del S292 (Seguimiento al abastecimiento de fertilizantes en los Centros de Distribución AGRICULTURA - SEGALMEX)                      SENASICA: Normas internas registradas en SANI: 58                      Normas creadas, modificadas y/o eliminadas 1erT: 9                      Acciones realizadas: 5 normas modificadas y 4 normas dadas de alta                      Pro. esenciales registrados: 6                      Pro. esenciales analizados 1erT: 3                      Pro. esenciales creados, modificados o eliminados 1erT: 0                      Acciones realizadas: Actualización del inventario de Procesos Esenciales.                      CSAEGRO: Normas internas registradas en SANI: 19                      Normas creadas, modificadas y/o eliminadas 1erT: 1                      Se concluyó con la modificación de fondo del Reglamento de Becas del CSAEGRO                      Pro. esenciales registrados: 7                      Pro. esenciales analizados 1erT: 2                      Pro. esenciales creados, modificados o eliminados 1erT: 0                      En reunión con el OECI en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, se analizó el Inventario de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>procesos, se remitió a dicho Órgano, el inventario de depurado.                      CONAPESCA: Normas internas registradas en SANI: 4                      Normas creadas, modificadas y/o eliminadas 1erT: 0                      Se mantienen en el SANI-APF 2 normas sustantivas y 2 normas Administrativas.                      Pro. esenciales registrados: 4                      Pro. esenciales analizados 1erT: 2                      Pro. esenciales creados, modificados o eliminados 1erT: 0                      Se actualizó el inventario de procesos esenciales en el mes de marzo 2024, con un total de 4 procesos esenciales (agregándose el proceso relacionado al riesgo al por mayor)                      SNICS: Normas internas registradas en SANI: 11                      Normas creadas, modificadas y/o eliminadas 1erT: 0                      Pro. esenciales registrados: 10                      Pro. esenciales analizados 1erT: 3                      Pro. esenciales creados, modificados o eliminados 1erT: 0                      Se actualizó el inventario de procesos esenciales, en 2024 se analizaron 3 procesos, 2 para eliminación y 1 para simplificación.                      SIAP: Normas internas registradas en SANI: 03                      Normas creadas, modificadas y/o eliminadas 1erT: 0                      Se envió Oficio G00.07.0168.2024 a las Direcciones de Área del SIAP para integrar el Programa de Simplificación de Normas Internas.                      Pro. esenciales registrados: 8                      Pro. esenciales analizados 1erT: 1                      Pro. esenciales creados, modificados o eliminados 1erT: 0                      Actualización del inventario de procesos esenciales, en 2024 se realizará la mejora de 1 proceso.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>AGRICULTURA-RH: Derivado del proceso de revisión de normas, el inventario actualizado registrado en el SANI-APF es de 124 Normas. Durante el trimestre, se registró en el SANI-APF, la modificación de las normas con homoclave: SADER-NIS-0512 y SADER-NIS-0499.                      AGRICULTURA-DGSEyRC: Se actualizó el Inventario de Procesos de la Secretaría. Quedaron registrados 15 procesos esenciales, con avance en 10 procesos del 2019 al 2024. Para el presente ejercicio fiscal se identificaron 3 procesos con mejoras a reportar en el presente ejercicio fiscal: P7. Atención a solicitudes de información y peticiones de la ciudadanía; P15. Entrega oportuna de apoyos directos y P12. Seguimiento de abastecimiento de fertilizantes.                      SENASICA: Normas: 1erT 2024, hubo 9 movimientos. 5 fueron modificaciones y 4 fueron altas.                      Procesos: 1erT 2024, se realizaron reuniones con el Área de Especialidad en Control Interno y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para actualizar el inventario de procesos esenciales. Dando como resultado 6 Procesos Esenciales. Los procesos regulación, prevención y control están en proceso de mejora.                      CSAEGRO: Se remitió al OECI el inventario de procesos actualizado, así como los procesos para mejorar que se desarrollaran en el 2024 "Modificación del procedimiento para la asignación de diversas becas del CSAEGRO"; Optimizar el proceso de vinculación con el sector productivo y de agroindustrias" y en el SANI se validó la modificación de fondo del Reglamento de Becas del CSAEGRO                      CONAPESCA: Se presentó mediante correo electrónico el día 06 de marzo 2024 el inventario de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>procesos actualizados de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca , así como los procesos esenciales (2 procesos) en los que se llevarán a cabo acciones de simplificación y mejora durante el segundo, tercero y cuarto trimestre 2024.</p> <p>SNICS: Se remitió al AECl en Agricultura el programa de trabajo de mejora y simplificación de procesos y de normas para comprometer las acciones de mejora en cada uno de los programas.</p> <p>SIAP: Se envió Oficio G00.07.0168.2024 a las Direcciones de Área del SIAP para integrar el Programa de Simplificación de Normas Interna.</p> <p>Respecto al inventario de procesos se realizó una actualización del mismo quedando con 8 procesos esenciales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>AGRICULTURA-DGSEyRC: Al periodo se realizaron las siguientes acciones en los procesos: P7. Se diseñó el tablero de control para el seguimiento de las solicitudes; registro del avance de atención oportuna de solicitudes; elaboración reporte final de atención a solicitudes. P12. Elaboración del programa de trabajo, con 4 actividades a realizar en 2024. P15. Elaboración de convenio vigente con el Banco del Bienestar para la entrega de apoyos antes de la siembra; Calendario del proyecto de presupuesto de egresos para el 2024 autorizado por la SHCP.</p> <p>SENASICA: Al periodo se realizan acciones de mejora para los procesos: Control y Erradicación de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Prevención Fitozoosanitaria y Regulación Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.</p> <p>CSAEGRO: El OECl convocó al CSAEGRO a reunión para analizar el inventario de Procesos esenciales, el cual fue depurado, se levantó la minuta correspondiente. En 2024 se realizará la simplificación de los procesos "Modificación del procedimiento para la asignación de diversas becas del CSAEGRO" y "Optimizar el proceso de vinculación con el sector productivo y de agroindustrias"</p> <p>CONAPESCA: Del análisis realizado a los procesos esenciales durante el 2024, se realizarán mejoras a los procesos: "Capacitación del personal" y "Proyectos estratégicos de prioridad nacional, modalidad 2"</p> <p>SNICS: En su inventario de procesos cuenta con 12 registrados sin embargo 10 de estos son esenciales y se han llevado acciones de mejora en 6 de ellos; para 2024 tenemos 1 comprometido para su simplificación y 2 procesos para ser eliminador del inventario.</p> <p>SIAP: Durante el primer trimestre se actualizó el inventario de procesos esenciales, y en 2024 se realizaron acciones de simplificación de 1 proceso.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>AGRICULTURA-RH: Con la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional (oficio CGGEP/UPRH/0057/2024_CGGEP/UPRH/DGOR/0105/2024), conforme las Disposiciones Generales en Materia de RRHH de la APF, se continúan las gestiones orientadas a la atención de adecuaciones presupuestarias 2023, necesidades operativas y requerimientos de las globalizadoras. Se está en espera de la respuesta de la SFP al oficio 511.-0291-2024. Registró en el Sistema RH.net del Proyecto de Puestos Ocupados por Honorarios en el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>SENASICA: Mediante oficio B00.0069-2024, de fecha 19 de febrero de 2024, se solicitó al Sector Central el apoyo a fin de realizar los trámites correspondientes ante la SFP, para ingresar en el Sistema RHNet el escenario denominado "CARACTOCUPDD2402131659", el cual contiene el cambio de Carácter Ocupacional a Designación Directa de los puestos de primer y segundo nivel jerárquico inmediatos inferiores al homologo a TUAF, mismo que fue aprobado y registrado a través de oficio CGGEP/UPRH/0320/2024-CGGEP/UPRH/DGOR/0523/2024, de fecha 07 de marzo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de 2024.</p> <p>CSAEGRO: Mediante Oficio No. CA-117/2024 de fecha 01 de marzo de 2024 se solicitó la modificación de estructura, con número de escenario en el sistema RHnet MODIF-2024-01CSAEGRO2402281600, de la cual se recibieron observaciones que se solventaran en el segundo trimestre.</p> <p>CONAPESCA: La Estructura Organizacional, se encuentra en el escenario 100-926-C-OCUP-DDIRX2402261538 de fecha 26/02724 con modificación a la característica ocupacional del puesto: DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL, código 08-100-1-MIC017P-0000926-A-C-Q, se encuentra en gestión de aprobación y registro ante la SFP. La CONAPESCA no cuenta con Contratos por Honorarios. Puestos Eventuales: Se cuenta Layouts de carga de escenario, Layouts Perfilamiento de Puesto, Dictamen presupuestario de la SHCP.</p> <p>SNICS: Remitió mediante oficio C00.04-0509-2024 a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural la propuesta de escenario organizacional para su registro que cambia la característica ocupacional de 4 plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera a Designación Directa.</p> <p>SIAP: En el primer trimestre, mediante oficio G00.07.-0164-2024, se solicita llevar a cabo la aprobación y registro del escenario de modificación a la estructura organizacional del SIAP, derivado de la transferencia de una plaza al INIFAP, dicho escenario se remite a la SFP mediante oficio 511.-0351-2024. Durante el primer trimestre de 2024, el SIAP no se tuvo contratos por honorarios ni puestos eventuales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>AGRICULTURA-RH: Mediante oficio Circular No. CGGEP/UPRH/0001/2023 el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, solicitó la "Cedulas de Evaluación 2023 para la medición del impacto organizacional.</p> <p>Mediante oficios Nos. 511.01.- 039-2024 y No. 511.01.-042-2024, dichas cédulas de Evaluación 2023, a la UPRH debidamente requisitadas: AGRICULTURA, FIRCO, PRONABIVE, INCA RURAL, COLPOS, CONAPESCA, SNICS, SEGALMEX, DICONSA, LICONSA, CONAZA, INIFAP, IMIPAS, INIFAP, CONADESUCA, CSAEGRO, SIAP Y SENASICA, así como UACH.</p> <p>SENASICA: Mediante oficio B00.06.02.-0190-2024, de fecha 26-01-2024, se remitió al Sector Central la Cédula de Evaluación 2023, en la que se derivan de los componentes de la evaluación de impacto a la estructura orgánica del ejercicio 2023. De lo anterior, el SENASICA obtuvo una calificación "Sobresaliente", se está en espera del oficio de ratificación de los resultados correspondientes.</p> <p>CSAEGRO: Con número de Oficio No. CA-039/2024 se envió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023, con un impacto de las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales: MEDIO</p> <p>CONAPESCA: Mediante oficio No. UA-RH. -00450/160124 de fecha 19 de enero 2024, se remite a la Dirección de Estudios y Análisis Organizacionales del Sector Agroalimentario, la "Cédula de Evaluación 2023" para la medición del Impacto Organizacional. Con valoración de 0.600 NIVEL: MEDIO.</p> <p>SNICS: De acuerdo a lo solicitado en el oficio 511.01-025-2024. El SNICS remitió mediante oficio C00.04-0196-2024 a la Dirección de Estudios y Análisis Organizacionales del Sector Agroalimentario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural enviando la cedula de impacto de estructuras 2023 logrando como resultado 88 puntos SOBRESALIENTE e incrementando 4</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>puntos a comparación del ejercicio 2022. SIAP: Se envía oficio G00.0075.2024 con la Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional 2023, con calificación MEDIO ALTO</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>AGRICULTURA-RH: El Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fue publicado en el DOF 29-07-2022; Observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las disposiciones RH-SPC. Mediante oficio No. 511.-0707-2022 se informó a la DGOR de la APF, que se actualizó el Manual y se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos". Se recibió respuesta mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1319/2022                      SENASICA: Mediante el oficio No. 511.-1837-2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, el Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, informa que el "Manual de Organización Especifico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (SENASICA),"ha sido autorizado por el Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica: <a href="https://www.gob.mx/senasica/documentos/manual-de-organizacion-50509?idiom=es">https://www.gob.mx/senasica/documentos/manual-de-organizacion-50509?idiom=es</a>                      CSAEGRO: Se remitió el oficio número CSAEGRO-DG-022-2024 a la Dirección de Estudios y Análisis Organizacionales del Sector Agroalimentario en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual se anexa el Programa de Trabajo para la actualización del Manual de Organización del CSAEGRO                      CONAPESCA: Se reportó el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización de fecha 18/07/23, se recibió oficio de la DGOR señalando que el Manual de CONAPESCA "en proceso de actualización". Al 1erT 2024 (15 marzo 2024) mediante oficio No.UA-RH. -02147/130324, se envió a la Dirección de estudios y análisis organizacionales del sector agroalimentario, el PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONAPESCA.                      SNICS: El Manual de Organización se mantiene vigente y actualizado Observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las disposiciones RH-SPC para lo cual se puede ubicar en la página web institucional del SNICS. Asimismo, el SNICS dio a conocer al Personal adscrito al Servicio el MOE autorizado de acuerdo con el último registro ante la SFP mediante oficio C00.04.-202-2024. Sin embargo, se están realizando las acciones correspondientes para actualizarlo de acuerdo a la transferencia de 1 plaza de nivel Subdirección de Área de la extinta ASERCA al SNICS.                      SIAP: Se emite el oficio G00.07.0244.2024 indicando que el Manual de Organización del SIAP es vigente y el estatus para su actualización.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>SENASICA: El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, requiere fortalecer su Estructura Organizacional, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones que se le han encomendado en el marco normativo vigente, por lo que se encuentra a la espera de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indique si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes.                      SNICS: En la primera sesión del COCODI del SNICS en el punto 7.4 Estructura orgánica institucional, La Mtra. Penilla Cortés comentó que derivado del Plan Anual de Trabajo 2023 del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Agricultura, se llevó a cabo el análisis de la plantilla de plazas registrada en la SHCP y RHNet con corte al 31 de diciembre de 2023,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		determinándose una diferencia de 13 plazas. Por lo cual se harán las acciones correspondientes para la siguiente sesión informar.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>SENASICA: En relación a los Inmuebles ubicados en el municipio de Metapa, como es la Nueva Planta, Moscafrut, y la Vieja Planta, se está integrando la información técnica para elaborar el Avalúo Paramétrico por parte del INDAABIN, paralelamente se gestionará la función de las dos donaciones que amparan su situación la propiedad del SENASICA. Se tramitó el alta y Valor Catastral del inmueble con RFI 9-16568-3; por lo que ya se tiene el valor catastral del terreno y construcciones.</p> <p>SIAP: Para el ejercicio fiscal 2024 este organismo continua con 1 inmueble, el cual cuenta con Dictamen Valuatorio vigente, de fecha 25 de noviembre de 2022, con un valor de \$123,927,088.59, emitido por el INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: En 2024, conforme al Programa de Trabajo de Regularización de Inmuebles, se reiteró mediante oficios 512.- 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 y 0036 a todas las OREF ´S continuar con las acciones de regularización de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que están bajo su uso y administración, en especial aquellos que no cuentan con título de propiedad a favor del Gobierno Federal mediante los oficios del 512.-193 al 201, y 275.</p> <p>SENASICA: Se emiten documentos para actualizar la CÉDULAS DE INVENTARIO de ocho inmuebles a la SADER, así mismo actualizar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: Respecto a los Juicios Ordinarios Civiles Federales promovidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a través de esta Secretaría, respecto al inmueble federal denominado "AGRICULTURA EDIFICIO CLAVERÍA", ubicado en el número 95 de la calle Norte 79-A, Colonia Clavería, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, con R.F.I. 9-3195-7, esta Secretaría continua en espera de la diligencia para la recuperación del departamento número 6.</p> <p>SENASICA: Se tramitó ante Subprocuraduría Fiscal de la Ciudad de México la extensión del Impuesto Predial del Inmueble con RFI 9-16568-3 correspondiente al Almacén General del SENASICA.</p> <p>SIAP: En el primer trimestre se envió el Oficio G00.07.0103.2024 a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informando que este Organismo no tiene inmuebles invadidos u ocupados irregularmente.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: En el primer trimestre de 2024, mediante los oficios 512.-0048, 0058, 0059, 0081,0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0137, 0141, 0142, 0175, 0207, 0230, 0254, 0284, 0285 se formalizaron asignaciones de espacio a distintas Dependencias e Instituciones como son: CONAPESCA, CONAFOR, CONAGUA, INEGI, INIFAP, SNICS, SEGALMEX, Secretaría del Bienestar, UTEQ, UGRQROO.</p> <p>SENASICA: Se notificó el Cierre del Laboratorio de Bioseguridad de Nivel 2 ubicado en Matamoros, Tamaulipas, por lo que se llevaron a cabo los trámites para su baja en el SIIFP. Una vez que se tenga en Contrato Comodato se darán de alta dos espacios que se asignarán en el Aeropuerto Felipe Carrillo Puerto, Tulum Q. Roo.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>SIAP: En el primer trimestre se envió el Oficio número G00.07.0103.2024 a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del cual se informa que este Organismo no tiene inmuebles sin uso y no aprovechados, toda vez que solo cuenta con 1 inmueble.</p>
Uso de Bienes	<p>Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: Con oficio número 512.-0017-2024 de fecha 12 de enero de 2024, se envió al INDAABIN el Informe del Cuarto Trimestre de 2023, recibiendo respuesta mediante el oficio número UJ/225/2024 de fecha 08 de febrero de 2024. La información correspondiente al Primer Trimestre de 2024 será enviada al INDAABIN dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de abril de 2024.</p> <p>CSAEGRO: Se registró sin movimiento en el trimestre que se reporta.</p> <p>SIAP: En el primer trimestre se envió oficio número G00.07.-0042-2024 a través del cual se informa la Enajenación de los Bienes Muebles del ejercicio 2024.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: En 2024 se suscribió la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, por un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por la cantidad mensual de \$2,911,727.00.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: Durante este trimestre, se han realizado trabajos de mantenimiento como: limpieza en azoteas, canalones, bajadas de agua pluvias, domo de vidrio de explanada, instalaciones, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, acabados, pinturas, cerrajería, carpintería, retiro de escombros, trabajos correctivos en sistema de bombeo, en aires de precisión, en UPS, plantas de emergencia pruebas de hidrantes del sistema contraincendios todos en beneficio de la Secretaría y sus trabajadores.</p> <p>SENASICA: En edificio Sede, Tecámac y Jiutepec se realizaron diversos trabajos de mantenimiento y conservación como lo son: pintura, cambio de cerraduras, ajuste de tornillerías, cambio de tipos de luminarias, impermeabilización, sello en juntas perimetrales, rutinas de mantenimiento, revisión de conexiones eléctricas. A nivel nacional se llevaron a cabo mantenimientos a aires acondicionados y electromecánicos. En apego a la normatividad de la Ley de Adquisiciones, Reglamento y POBALINES</p>
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: Referente al Área Central se cuenta con 1 inmueble arrendado y por parte de las OREF's, se reportan 53 inmuebles arrendados. Se anexa relación.</p> <p>CSAEGRO: Se cuenta con la base de datos de los inmuebles actualizados, así como la disponibilidad de inmuebles en el INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p>	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: En Oficinas Centrales de esta Secretaría, la distribución de empleados es la siguiente: en el inmueble ubicado en Municipio Libre 1,572 personas, Pérez Valenzuela 424 personas, Aragón 84 personas, y en el inmueble arrendado en Cuauhtémoc 1,177 personas.</p> <p>SENASICA: Para la redistribución de espacios se diseñan aplicando las normas y procedimientos acorde a los parámetros normativos para Servidores Públicos. Acorde con el esquema de ACCESIBILIDAD, principalmente se llevarán a cabo adecuaciones en el edificio SEDE Insurgentes.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>AGRICULTURA-DGRMIS: El inventario actualizado de los bienes inmuebles es de 637. En este se presenta la situación jurídica, el registro catastral y contable, así como el aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno de los inmuebles administrados por esta Secretaría al corte del 31 de marzo del 2023, el cual se presentará en la próxima sesión ordinaria del COCODI.</p> <p>CSAEGRO: En la sesión del COCODI realizada el 7 de marzo de 2024, se presentó el Inventario de inmuebles.</p> <p>SNICS: El SNICS informó en el SICOCODI del inventario de bienes inmuebles y su estatus</p> <p>SIAP: Se reporta en la primera sesión ordinaria de COCODI, el inventario de inmuebles del SIAP; se informó a la Dirección de Administración Inmobiliaria, que el inmueble con R.F.I. 09-16576-03 que ocupa el SIAP, no tiene cambios, respecto a la información reportada en 2023, presentada en la cuenta contable por valor de \$123,927,088.59. Asimismo, dicho inmueble se encuentra asegurado con AGROASEMEX mediante póliza número P-CONSOLIDADO-01/2023.</p>

### Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de dar cumplimiento a la MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, de fecha 14 de julio de 2021, celebrada entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, específicamente a lo que tiene que ver con el Acuerdo /11.1.5. Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana ... /1, viñeta tercera (incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos/ según corresponda) y cuarta (se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos), durante el trimestre se realizó la difusión de la invitación para inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana para el COP; y para el CAAS, del Colegio de Postgraduados en los meses de enero y marzo del presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, así como las gestiones correspondientes para la solicitud, entrega y presentación de la información, conforme a la Nueva Estructura de la Orden del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, la Institución llevó a cabo las gestiones para la modificación de los documentos ARI 2024 que había trabajado y determinado al cierre del ejercicio anterior, a fin de dar atención a la emisión del Oficio Circular CGGEP/001/2023, relacionado con el ajuste a la estructura del Orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en específico al Apartado V. "Administración de riesgos por mayores".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Asimismo, como durante la Primera Sesión Ordinaria 2024, el Comité aprobó un Acuerdo para llevar a cabo la modificación de la información de riesgos registrada en el Sistema de Control Interno (SICOIN), también realizó la gestión para la reapertura del Sistema y el registro de la información final.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>En el trimestre, la Institución dio seguimiento al registro de información para la conformación en el SICOCODI de los documentos ARI 2024, así se integraron la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, los cuales fueron formalizados y difundidos a los responsables de su seguimiento. Luego, tras la modificación a la Matriz de Riesgos por la emisión del Oficio Circular CGGEP/001/2023, relacionado con el ajuste a la estructura del Orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en específico al Apartado V. "Administración de riesgos por mayores", se acordó darles seguimiento interno a los 6 riesgos identificados como "Por Medianos" y "Por Menor".</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>° Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :0.00%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00                      En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora:0 Porcentaje respecto del total de contratos:0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos:0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos:0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos:\$0.00                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      ° Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora:0 Porcentaje respecto del total de contratos:0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00                      Por la acción puntual 1 (Instructivo), se informa que, en el primer trimestre de 2024, no se dio de alta a ningún servidor público responsable de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Por la acción puntual 2 (Instructivo), se informa que, en primer trimestre de 2024, no se registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.</p> <p>Por la acción puntual 3 (Instructivo), se constató que la información que se presente en el Indicador "Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", sea la misma información que se encuentra registrada en el sistema implementado.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del año 2024 se envió por medio del correo institucional all@colpos.mx difusiones promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer Trimestre, no se han realizado acciones, ya que se está a la espera de la convocatoria por parte del INAI al Taller de Planeación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal, mediante el cual se informa sobre la capacitación básica y especializada en las modalidades presencial a distancia y en línea que oferta el INAI a través del CEV/INAI (plataforma que sigue fuera de funcionamiento, hasta nuevo aviso); mismo taller en el que, se acuerda integrar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) del Colegio de Postgraduados con las acciones de capacitación a efectuarse durante el ejercicio 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por la cuenta de all@colpos.mx sobre las faltas administrativas en las cuales se puede incurrir como personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante oficios SUBDIR.R.H.2024.-0378 y 0379 de fecha 05 de marzo de 2024 se solicitó a la Subdirección de Informática y a la Dirección de Vinculación realizar diversas acciones para dar atención a la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Inicio y Conclusión 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre se realizó la difusión de las infografías correspondientes a No Impunidad 1, No Impunidad 2 y No Impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se enviaron oficios de manera física y electrónica conminando a las personas servidoras públicas del Colegio de Postgraduados a realizar el curso sobre Conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	Durante el trimestre a reportar no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre tema de conflicto de intereses en el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron difusiones por medio de la cuenta de correo all@colpos.mx sobre temas referentes a la prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Envío de oficios de seguimiento a las áreas correspondientes solicitando se informe el número de requerimientos recibidos, atendidos en tiempo, prórrogas solicitadas y requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se señala que mediante Oficio DAC.2024.-247, de fecha 05 de marzo de 2024, se solicitó al Subdirector de Administración del Campus Campeche, de reciente ingreso, realizara inscripción y asistencia al curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre, la Dirección de Finanzas y el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, realizaron la difusión de COMUNICACIÓN DE PRESUPUESTO 2024 A UBPP ´S, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, así como diversas Mesa de Trabajo con las áreas para el seguimiento a las Conciliaciones Financieras y Presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre, el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal realizó el control del presupuesto de ingresos y egresos; gestionó las redistribuciones al presupuesto y apoyó en la gestión de las adecuaciones presupuestarias internas y externas. Asimismo, apoyó en la gestión de las ministraciones de recursos de manera institucional, Y revisó los registros contables y elaboró la contabilidad consolidada del COLPOS, en los términos que establece la normatividad aplicable en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Se realizaron las acciones necesarias para la contratación de los servicios de TICS que permitirán a la entidad generar los procesos automatizados, así como la continuidad de los mismos para ejercicios plurianuales.</p> <p>MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p> <p>1.- Productos de licenciamiento exclusivo Office, no comparte información, N/A, se han generado</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>2.- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>3.- Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>4.- Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance</p> <p>5.- Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>6.- Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7.- Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>8.- Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>9.- Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>10.- Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>11.- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>12.- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>13.- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>14.- Sistemas de Nómina, si comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15.- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Derivada la naturaleza de la entidad los tramites y servicios que se digitalizan son para uso interno en los procesos que se puedan automatizar en beneficio de las áreas administrativas y sustantivas.</p> <p>MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <p>1.- Citas, N/A, N/A% de avance, N/A</p> <p>2.- Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 100% de avance, en uso</p> <p>3.- Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>4.- Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>5.- Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, en uso</p> <p>5.1 - Recepción de documentos, Correo Electrónico, 100% de avance, en uso</p> <p>6.- Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, en uso</p> <p>7.- Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso</p> <p>8.- Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>9.- Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>10.- Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>11.- Expediente digital, Presencial, 30% de avance, en implementación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>12.- Archivo digital, Presencial, 80% de avance, en implementación</p> <p>13.- Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>14.- Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <p>1.- Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "no integra servicios", no emplea mecanismos de autenticación, NA.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2024, la Institución formalizó y difundió el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024. Así también, emitió los oficios personalizados de seguimiento y solicitud de la información que comprende el corte del primer reporte de avances trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante el trimestre:</p> <p>Se dio seguimiento al cumplimiento de indicadores de desempeño, a través de la solicitud y análisis de evidencias de los resultados obtenidos en la MIR y PI del COLPOS.</p> <p>El avance promedio trimestral reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es del 17.73%.</p> <p>En el Programa Institucional (PI), para el 1º trimestre se reportó un cumplimiento del 35.37%.</p> <p>Se atendió la solicitud de AGRICULTURA, donde nos indicaron ratificar o modificar las metas programadas para 2024 en la MIR, derivado de esto, se ajustaron las metas en 4 indicadores de 5 que conforman esta matriz.</p> <p>Se realizaron los Comités Externos de Evaluación en los 7 campus durante los meses de febrero y marzo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, así como las gestiones correspondientes para la solicitud, entrega y presentación de la información, conforme a la Nueva Estructura de la Orden del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el trimestre, la Institución dio seguimiento al registro de información para la conformación en el SICOCODI de los documentos ARI 2024, así se integraron la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, los cuales fueron formalizados y difundidos a los responsables de su seguimiento.</p> <p>Luego, tras la modificación a la Matriz de Riesgos por la emisión del Oficio Circular CGGEP/001/2023, relacionado con el ajuste a la estructura del Orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en específico al Apartado V. "Administración de riesgos por</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mayores", se acordó darles seguimiento interno a los 6 riesgos identificados como "Por Medianos" y "Por Menor".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En referencia al compromiso, la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, puso a disposición las herramientas de Consulta y Encuesta disponibles en la plataforma digital "Participa", para robustecer la participación de la sociedad mediante mecanismos efectivos de participación ciudadana. Por tal motivo, la Institución participó en la reunión virtual con la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales, por instrucciones de la C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así mismo, también en una sesión virtual exclusiva para el seguimiento de las acciones a realizar.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificó a ningún usuario de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 90.91% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 61.90% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue del 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Por la viñeta primera, se presenta el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales realizadas. Por la viñeta segunda, se informa que, en el primer trimestre de 2024, la entidad participó en un acuerdo de consolidación, concerniente a la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024. Por la viñeta tercera, se reporta que, en el primer trimestre de 2024, la entidad participó en la elaboración de especificaciones técnicas, concernientes a la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promovieron las plataformas de colaboración para reuniones virtuales para sesiones de trabajo administrativo y sustantivo, así mismo se promovió el uso de correo electrónico para comunicación eficaz y rápida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión por la cuenta de all@colpos.mx de infografías sobre: Las conductas y principios de las personas servidoras públicas El Código de Conducta Institucional Sobre la importancia de suscribir la Carta Compromiso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023 en formato PDF. Se validaron en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024. Se incorporó en el SSECCOE en formato PDF el Programa Anual de Trabajo 2024, previamente



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>firmado y aprobado.                      Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE.                      Se entregó al área responsable del Control Interno un listado de sobre las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2023 sobre presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual.                      Se aprobó el Calendario de sesiones ordinarias por los miembros del Comité de Ética en la Primera Sesión Ordinaria</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Ingreso: De conformidad con la cláusula 24 del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SINTCOP ingresaron 28 trabajadores del personal administrativo, de los cuales 17 fueron hombres y 11 mujeres, asimismo, el 50% del personal de nuevo ingreso tenía menos de 30 años, por otra parte, de conformidad con la cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SIACOP ingresaron 5 académicos, de los cuales 3 fueron hombres y 2 mujeres, por otra parte, el 20% del personal tenía menos de 30 años. Datos de reclutamiento: 595 952 0200, ext. 1108 y 1109; subrechum@colpos.mx. Capacitación: Se encuentran en proceso de licitación los cursos que se llevaran a cabo durante el presente ejercicio. Evaluación del Desempeño: Se envió al personal de mando las propuestas de metas e indicadores para la Evaluación al Desempeño 2024 con la finalidad de que indiquen si están de acuerdo con las mismas o desean realizar algún ajuste. Control y Evaluación ECCO: Mediante oficio SEC.0117-2024 de fecha 12 de febrero de 2024 el Secretario Administrativo remitió a la Directora General de Profesionalización de la Administración Pública Federal el Registro de la Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, de las cuales se han llevado acciones en 3 de ellas (60%), derivadas de los resultados de la ECCO.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Se estableció en primera instancia el plan de trabajo 2024 de conformidad con las normas pendientes de actualizar en el ejercicio 2023, así como las indicadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; sin embargo, derivado de la Visita de mejora realizada por la Secretaría de la Función Pública, por lo cual actualizó el mencionado Plan de trabajo y se determinó a los responsables, determinando el total de normas por analizar para su modificación, abrogación o rectificación de vigencia.                      Derivado de lo anterior, se remitieron diversos oficios a las Áreas encargadas de la actualización de la normatividad, obteniendo como resultado la designación de quienes serían los Responsables de las mismas y la solicitud de abrogación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos, por la mencionada Subdirección.                      Se convocó a una reunión de Trabajo, misma que se celebró el pasado 20 de marzo de 2024, a la que asistieron las áreas responsables de la actualización de normas, en la cual se informó el Plan de Trabajo 2024, así como el inicio de la Visita de Mejora por parte de la Secretaría de la Función Pública, y se acordó realizar el análisis de la normatividad correspondiente, para determinar el procedimiento a seguir por las áreas, por lo cual se convocó a una segunda reunión de trabajo y se remitió el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).                      Así mismo, se realizó y concluyó la publicación de las POBALINES en materia de Adquisiciones de la Entidad el pasado 13 de marzo en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Respecto al Código de Conducta Institucional se está en espera de la emisión de comentarios por parte del Órgano Interno de Control, ahora oficina de Representación en el SANI, lo mismo sucede con el oficio circular SEC.08.173 referente al horario laboral del personal de mando.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a la publicación del Código de Conducta en el D.OF. se remitió la cotización a la Secretaría Administrativa con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En relación al Programa de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, en esta 1ra etapa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional convocó a las áreas esenciales para dar seguimiento a los procesos que se presentaran ante Función pública, por lo que dichas Direcciones propusieron sus procesos para dar seguimiento semanal y realizar las modificaciones pertinentes.</p> <p>Quedando 37 pendientes, se enlistan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios Técnicos para Trámites Administrativos del Colpos</li> <li>2. Normas Generales para el Uso de Inmuebles Destinados</li> <li>3. Circular No. 3 de enero de 2008</li> <li>4. Manual de Procedimientos Del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal</li> <li>5. Manual de Operación de la Normateca Interna de Control</li> <li>6. Políticas Bases, Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</li> <li>7. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos</li> <li>8. Reglamento de Promociones Académicas del Colegio de Postgraduados</li> <li>9. Manual De Procedimientos de Plan Rector Institucional</li> <li>10. Plan Rector Institucional</li> <li>11. Lineamientos Para El Registro, Operación, Seguimiento y Evaluación de Las Microrregiones de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados</li> <li>12. Lineamientos Para la Generación y Uso de Los Ingresos Propios en El Colegio de Postgraduados</li> <li>13. Lineamientos de Vinculación del Centro Público de Investigación Colegio de Postgraduados</li> <li>14. Lineamientos de Protección, Difusión, Uso y Explotación de Obras en Materia de Propiedad Intelectual en El Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados (Colpos)</li> <li>15. Lineamientos para la Operación de Proyectos del Colegio de Postgraduados</li> <li>16. Reglamento General para la Operación y Uso De Laboratorios</li> <li>17. Reglamento de Productividad Académica del Colegio de Postgraduados</li> <li>18. Reglamento de Actividades Académicas del Colegio de Postgraduados</li> <li>19. Normas de Operación de Campos Experimentales</li> <li>20. Lineamientos de Seguridad al Interior del Colegio de Postgraduados</li> <li>21. Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica</li> <li>22. Manual de Procedimientos para la Aplicación de la Prestación Denominada Prótesis</li> <li>23. Reglamento de Puntualidad y Asistencia</li> <li>24. Reglamento de Guardería</li> <li>25. Reglamento de Catálogo de Puestos</li> <li>26. Reglamento de Capacitación y Adiestramiento</li> <li>27. Reglamento de Seguridad e Higiene</li> <li>28. Reglamento de Escalafón</li> <li>29. Reglamento de Becas</li> <li>30. Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal</li> <li>31. Lineamientos para la Operación y Uso de Laboratorios de Cómputo e Internet</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		32. Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control 33. Manual de Organización del Órgano Interno de Control 34. Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia 35. Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos 36. Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados 37. Sec.08.17 Horario Laboral
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional convocó a llevar a cabo diversas reuniones de trabajo en conjunto con la Subdirección de Informática; con la finalidad, de dar seguimiento para realizar el análisis de los procesos sustantivos, a fin de incorporar Tecnologías de la Información. En dichas reuniones y tras el análisis de los procesos la Subdirección de Informática revisará los formatos utilizados en el proceso de la Dirección de Vinculación denominado "Difusión de actividades Sustantivas del Colegio de Postgraduados" y considerar la viabilidad en los mismos de automatización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio SEC.2024.-0365 de fecha 19 de marzo de 2024, el Secretario Administrativo del Colegio de Postgraduados solicitó el apoyo al Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la SADER para gestionar ante la Secretaría de la Función Pública, la aprobación y registro de la conversión de la plaza de Director General de K11 a K12 y de Subdirector de Área de O31 a N11, misma que está bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En enero de 2024, en atención al No. de Oficio 511.01.-011-2024, se llevó a cabo el llenado de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023, la cual fue remitida en tiempo y forma, mediante los Oficios DPyDI. -022-2024 y DPyDI. -023-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Colegio de Postgraduados, se encuentra actualizado y vigente, de acuerdo al numeral 31 bis de la Disposiciones de RHH-SCP. "El manual de organización deberá contener como mínimo la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. El manual de organización deberá ajustarse a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El pasado 15 de agosto de 2023, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0785/2023, SRCI/UPRH/DGOR/1688/2023 la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal informó que la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica del Colegio de Postgraduados, con vigencia a partir del 6 de julio de 2023. Por otra parte, en relación a los 8 movimientos autorizados presupuestalmente en el ejercicio 2021, correspondientes al movimiento de K11 a K12, que autoriza 7 movimientos de O31 a N11, ambos de fecha 13 de septiembre de 2023, quedaron registrados en el escenario "PLAZAK11-K12Y031-N112312131158", mismo que fue creado el 13 de diciembre de 2023, por lo que se realizaran las gestiones necesarias para el registro y validación de la Estructura Orgánica con esos cambios efectuados. Una vez validados los cambios antes mencionados por las instancias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondientes, se continuará con la actualización del Estatuto conforme a lo que ya se ha estado trabajando.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el Primer Trimestre se dio seguimiento al Compromiso, no obstante, no se realizaron gestiones para la actualización de avalúos paramétricos de los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados ante el INDABBIN, de acuerdo al art. 148 de la Ley Bienes Nacionales que dice " La vigencia de los dictámenes valuatorios y de justipreciaciones de rentas, excederá de un año contado a partir de la fecha de su emisión, salvo lo que dispongan otros ordenamientos jurídicos en materias específicas.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio DIRJU.24.-347 se dio atención a la solicitud realizada por el Encargado del Área de Obras con similar AOP. -2024-055, remitiendo la información correspondiente de los inmuebles del Colegio de Postgraduados con la finalidad de actualizar la información en el Sistema de Información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer Trimestre se dio seguimiento al Compromiso, sin embargo, de los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados 24 se siguen utilizando al 100%, se tiene un inmueble en calidad de comodato con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Para el Primer Trimestre se presenta el Inventario de los 25 inmuebles actualizados.

### Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Se envió Informe Trimestral para su integración en el COCODI de los Avances Físico del Proyecto Estratégico Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias Ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México" 2023, donde se informa que a la fecha de este trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>el proyecto se encuentra con un 65 % de avance físico general, 85% para el concepto de apoyo Establecimiento de parcelas de nopal forrajero sin espinas, y un 40 % para el concepto de apoyo Estimulación de lluvias.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>El Grupo de Trabajo de la CONAZA identificó, analizó y determinó riesgos por mayores que posiblemente afectaran los objetivos y metas institucionales, con los cuales se elaboró el PTAR 2024, estos riesgos se clasificaron en el Mapa y se incluyeron en la Matriz de Riesgo Institucional. El PTAR de la Entidad se aprobó en marzo de 2024 en la 1ª Sesión del COCODI; en el PTAR se definieron 2 riesgos y 4 acciones de control, los cuales son los siguientes: Recursos para proyectos de inversión asignados inadecuadamente al solicitante y Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas, con fecha de conclusión ambos para el 30 de septiembre de este año; es importante aclarar que un riesgo y una acción de control del PTAR 2023 no se concluyeron, por lo que pasaron al PTAR 2024. Los avances de estos riesgos se presentarán y reportarán en el mes de abril, empero, un riesgo inicia sus acciones de mejora a partir del segundo trimestre del año. Al final del primer trimestre no se adicionaron nuevos riesgos de alto impacto además de los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de los identificados en la Matriz o fuera de esta.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024 no se generaron nuevas observaciones. Se solventaron por parte de las unidades auditadas 2 recomendaciones de la visita de mejora 06/2023 y 1 observación de la auditoría financiera 09/2023. Asimismo, se dio seguimiento a la atención de 4 recomendaciones de la Visita de Mejora realizada por la Unidad de Control y Mejora de la Secretaría de la Función Pública.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, la entidad no cuenta con registros de contratos en el Sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior, a que ninguno supera la cantidad (quince millones de pesos), conforme lo establece el Lineamiento número 15 y el QUINTO Transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública a través de correos electrónicos, se publicó el link de la plataforma en la página de la CONAZA en el apartado de Ligas de Interés. Así mismo, se promueve la plataforma a través de las redes sociales oficiales de la institución.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del año 2024 la CONAZA promovió la Capacitación de las personas servidoras públicas en temas de transparencia y acceso a la información pública, realizando 5 cursos de capacitación en la plataforma del INAI, que son: Protección de datos personales, Introducción a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, Introducción a la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, Introducción a la ley de archivo y Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas, capacitándose 11 personas servidoras públicas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en las que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, se realizaron vía correo electrónico, difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, se realizaron vía correo electrónico, difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Así mismo, se realizaron vía correo electrónico, difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo no se presentaron solicitudes de asesorías o consultas relacionadas con temas de conflictos de interés, no obstante, se difunden comunicados mediante correos electrónicos y publicaciones en el tablero de avisos para dar a conocer a las personas servidoras públicas que puedan acudir con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en caso de requerir presentar una denuncia u orientación al respecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo se difundieron 4 correos electrónicos en temas de Conflicto de Intereses vía correo electrónico al personal de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2024, las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2024, se han realizado adecuaciones presupuestales a partidas que son de prioridad para el funcionamiento de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>a) No hay interoperabilidad, b) no se utilizan Web Services, c) no se utilizan líneas de captura, d) no se utilizan motores de pagos, e) no se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, f) no se cuenta con mecanismo de autenticación, g) El proceso de digitalización interno en la Entidad, en lo que se refiere a los expedientes de proyectos de inversión se realiza a través del sistema de información de proyectos en el cual la documentación de cada proyecto será digitalizado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional, el avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las medidas de austeridad adoptadas que deben ser observadas por la Entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>A través del Consejo Directivo de la Entidad, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y el Grupo Interno de Dirección Estratégica (GIDE), se presenta información que muestra los avances o se orientan las acciones para el cumplimiento de objetivos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la primera sesión de COCODI se presentó la información correspondiente de cierre al cuarto trimestre y anualizada del cierre de ejercicio 2023, de los programas presupuestarios 001 "Apoyo a la Función Pública de Buen Gobierno" y PO01 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria". Destacando que el presupuesto original presenta modificaciones en su ingreso y egreso</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzado un ejercicio total de su presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El riesgo identificado es que exista favoritismo en la autorización de las solicitudes presentadas por los productores, y para evitar que este riesgo se materialice, se realizará la integración de un comité, en cada uno de los estados que integran el universo de atención de CONAZA, riesgo que se está implementando para su seguimiento en el PTAR 2024 y que en apego a la calendarización iniciara su proceso en el segundo trimestre 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2024, la Entidad llevó a cabo 3 (tres) procedimientos de contratación, los cuales son registrados a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, así también, en tiempo y forma fue publicado en el portal de CompraNet y en su página web de la CONAZA, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las contrataciones de bienes o servicios se realizan de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), en coordinación con la SHCP y la Coordinadora de Sector y apeándose a las medidas de austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizaron las tecnologías de la información vía remota con el propósito de eficientar el gasto y tener una interacción en tiempo real para atender los asuntos importantes de cada una de las áreas y así mantener un nivel de operación óptimo. Del mes de enero a la fecha se llevaron a cabo 48 reuniones por medio de videoconferencia semanales con las diferentes Oficinas de enlace para revisión de diversos temas y seguimiento de asuntos con cada una de ellas. Se realizaron sesiones para ver avances y distintos temas administrativos y de operación con distintas dependencias, con la Secretaría de Agricultura y direcciones de enlace técnico de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron 88 correos electrónicos en temas de Ética Pública, Conflicto de Intereses, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención a denuncias y prevención de actos de corrupción, Protocolo de Discriminación, No violencia de género, Equidad de Género, Responsabilidades administrativas, Evita caer en desacato, Blindaje electoral, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre el Comité de Ética de la CONAZA realizó la Primer Sesión Ordinaria el 22 de marzo de 2024, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo y se presentaron los avances del mismo hasta el primer trimestre, así como también se informó el resultado de la Evaluación Anual del CE 2023, obteniendo una puntuación de 90, formando parte del grupo cuyo resultado



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		es Satisfactorio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el rubro de profesionalización de las personas servidoras públicas, en el primer trimestre de 2024 solicitó la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas con el Oficio UAF. 011/2024 de fecha del 02 de febrero de 2024. Al cierre del trimestre se tiene un avance de un 90% de las cédulas recibidas. En el tema de capacitación se han capacitado 72 personas (acumulado) en 19 acciones de capacitación en temas de derechos humanos, transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales, derechos humanos, Igualdad de Género, Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre de 2024, la CONAZA estableció un calendario para llevar a cabo la actualización de su marco normativo interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2024, la CONAZA estableció un calendario para llevar a cabo la actualización de su marco normativo interno que apoye a contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Administración y Finanzas, a través de oficio circular instruye a las unidades administrativas de la CONAZA, lleven a cabo el análisis a su marco normativo interno, con el fin de actualizarlos conforme a las modificaciones y/o actualización de la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se creó un Escenario en el sistema RHnet solicitando la autorización y registro de una plaza eventual autorizada por la SHCP, mismo que fue ingresado a SFP. Con el No. de Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0552/2024 la Secretaría de la Función Pública comunica a la CONAZA el registro de una plaza de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Así mismo, se elaboró un Programa de Trabajo para establecer las actividades a realizar para llevar a cabo la actualización y registro de la estructura orgánica de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con Oficio DA 015-2024 de fecha 25 de enero de 2024, en atención al Oficio Circular CGGEP/UPRH/001/2023 emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, se envió a la Coordinadora de Sector la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2023 para su validación, en el que se obtuvo una valoración cuantitativa de desempeño de 0.530 con nivel de desempeño medio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró un Programa de Trabajo para establecer las actividades a realizar para llevar a cabo la actualización del inventario normas de la CONAZA entre las que se encuentra del Manual de Organización de la entidad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios correspondientes de los dos inmuebles propiedad de la CONAZA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La CONAZA cuenta con información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad aplica en su caso, las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La administración de los inmuebles de la Entidad, se rigen en apego al marco normativo aplicable y con el propósito de contribuir a su uso eficiente y generar valor público.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La CONAZA cuenta con dos inmuebles propios <sup>1</sup> (uno) en el Estado de Coahuila y otro en el Estado Hidalgo, así mismo, en inmuebles propiedad de la Coordinadora de Sector, se tienen oficinas de la Entidad, distribuidas en la zona centro y norte del país, así como, en el Estado de Oaxaca de la Zona Sur, se tiene arrendado un inmueble en el estado de Chihuahua, con las acciones realizadas se asegura la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en el uso de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad aplica en su caso, las disposiciones que emite el INDAABIN, en materia del patrimonio inmobiliario.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en el Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario de los bienes inmuebles, patrimonio de la Entidad.

### Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Derivado de su naturaleza jurídica, el CONADESUCA, no cuenta con trámites ni servicios directos al ciudadano, por lo que no se contaban con mecanismos de participación ciudadana, a razón del lanzamiento de la herramienta Participa de la Secretaría de la Función Pública la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad Civil celebró una reunión con los enlaces del tema para encontrar la viabilidad para la implementación de mecanismos a través de la plataforma Participa, por lo que al cierre del trimestre se reporta el inicio del diseño de la evaluación y el acercamiento con la CGVSC.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la valoración de los riesgos institucionales 2024 se identificó como riesgo identificado como de posibles actos de corrupción y Por mayor el Riesgo: Cálculo en desapego a los Términos de Referencia del Sistema de Información del Mercado Azucarero Nacional (SIMAN), del precio de referencia del azúcar base estándar en su componente nacional, con base en la información reportada por los ingenios azucareros de los Precios de Azúcar Estándar LAB Ingenio (PAE-LAB-I). Factor de riesgo: Aplicación incorrecta de los Términos de Referencia del Sistema de información del Mercado Azucarero Nacional (SIMAN) para el cálculo del precio de referencia del azúcar base estándar en su componente nacional, con base en la información reportada por los ingenios azucareros de los Precios de Azúcar Estándar LAB Ingenio (PAE-LAB-I). Clasificación: Riesgo de corrupción.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del ejercicio se realizó la difusión de la plataforma, su funcionamiento, así como las características de las denuncias, mediante infografías vía correo electrónico con una periodicidad semanal haciendo 2 envíos por semana.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Para el 1er. trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>° 1 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación)</li> <li>° 1 de Avance de la producción de caña y azúcar (Infocaña)</li> <li>° 1 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes</li> <li>° 1 de Producción de la caña de azúcar (costos)</li> <li>° 1 de Información de sustentabilidad de la caña de azúcar.</li> </ul>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Durante el primer trimestre del ejercicio se realizó la difusión de las diferentes ofertas de capacitación impartidas por el InMujeres en temas de equidad e igualdad de género, en materia de adquisiciones por la Secretaría de Hacienda, en materia de transparencia por el INAI y las proporcionadas por la coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura a todo el personal del Comité a través de invitaciones por correo electrónico. Para los servidores públicos adscritos al Comité se difundió la oferta existente en el sistema SICAVISP de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reporta la participación en el curso de Introducción a la Ley Federal de y Transparencia y Acceso a la Información Pública impartido por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Al cierre del primer trimestre se realizó la difusión del material que se ha remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.</p> <p>Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Debido al reducido número de servidores públicos que integran la institución, el CONADESUCA se adhirió a la campaña de difusión realizada por la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Agricultura, replicando los correos de difusión y el material Gráfico. La difusión se realizó mediante correos electrónicos a los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del año, se realizó la difusión de material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades, en términos de dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, mediante correos electrónicos para todo el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Dentro de las medidas adoptadas por el CONADESUCA, durante el presente año de 2024, para racionalizar su gasto, se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su participación, en las contrataciones consolidadas que lleve a cabo su Coordinadora de Sector, la SADER, correspondientes a los servicios de: "Limpieza", "Seguridad Intramuros" y "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico", lo anterior debido a que el CONADESUCA ocupa las instalaciones pertenecientes a la SADER</li> <li>2. El arrendamiento de equipo de cómputo de gama alta, pero con uso.</li> <li>3. Por quinto año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesarios e indispensables para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso).</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Comité Nacional no cuenta con Programas Prioritarios toda vez que solamente cuenta con un programa de operación y sus ahorros los destina a cubrir las presiones de gasto del Comité

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>derivado de su reducida estructura con la que cuenta.</p> <p>Derivado de la estrategia de distanciamiento social por la contingencia sanitaria por el COVID-19, se programaron realizar dos videoconferencias para el 01 y 02 de abril, mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales son 1 reunión de 1a. S.O. para COCODI y 1 reunión de 65a. S.O. para Junta directiva, respectivamente.</p> <p>De lo anterior, se reducen recursos como son: energía eléctrica, agua, uso de instalaciones e infraestructura tecnológica (voz y datos, así como proyectores).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se elaboró las Guías e Inventarios Documentales del ejercicio 2023 de los archivos digitalizados de 3 direcciones del CONADESUCA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Dentro de las medidas adoptadas por el CONADESUCA, durante el presente año de 2024, para racionalizar su gasto, se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su participación, en las contrataciones consolidadas que lleve a cabo su Coordinadora de Sector, la SADER, correspondientes a los servicios de: "Limpieza", "Seguridad Intramuros" y "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico", lo anterior debido a que el CONADESUCA ocupa las instalaciones pertenecientes a la SADER</li> <li>2. El arrendamiento de equipo de cómputo de gama alta, pero con uso.</li> <li>3. Por quinto año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesarios e indispensables para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso).</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Al cierre del primer trimestre del 2024 se presentan 3 de los 6 indicadores del CONADESUCA debido a su periodicidad de corte trimestral.</p> <p>La meta anual del indicador "Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados" es de 12 balances, al tener cortes trimestrales, se programaron publicar 3 balances en cada trimestre, al cierre del primer trimestre del ejercicio este indicador cumple con su meta trimestral y presenta un avance del 25% conforme a lo programado.</p> <p>El segundo indicador "Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA" cuenta con un avance total de 36.84%, obteniendo 11.84 puntos porcentuales más de lo programado, se superó</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>la meta debido a que se adelantó la publicación del 3er. Estimado de Producción de la zafra 2023/24, por otro lado en la parte climatológica se elaboraron más reportes debido al seguimiento y aviso de lluvias en las regiones cañeras.</p> <p>El indicador "Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar" se integra por las actividades que realiza el área correspondiente respecto a costos de producción, investigación y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar; este indicador presenta un resultado de 15.12% el cual se cumple con la meta programada al 1er trimestre.</p> <p>El promedio de los indicadores al cierre es de 25.65%, ligeramente por encima de los programados, todas las metas trimestrales de cada indicador se cumplieron, tomando en cuenta que uno de los tres rebasó su meta, el resultado general es positivo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El recurso asignado se aplica a través del programa presupuestario "P001 Diseño y aplicación de políticas agropecuarias", para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 hubo un incremento de metas autorizado para asistir al estado de Veracruz a dar seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo de Combustibles Sostenibles de Aviación, que desarrolla Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), dentro de la cual se lleva a cabo el Proyecto Piloto de Combustibles Sostenibles de Aviación a partir de etanol de caña de azúcar, que se trabaja conjuntamente entre ese Organismo y el CONADESUCA, junto al sector de la agroindustria de la caña de azúcar. En particular, y como parte de la revisión de los resultados del Diagnóstico del Esquema para la Certificación del Programa ISCC CORSIA Plus, realizado bajo la coordinación de ASA con la participación del Ingenio "La Gloria", de Grupo Azucarero del Trópico, y en el marco del Acuerdo de Colaboración que suscribieron ambas partes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la valoración de los riesgos institucionales 2024 se identificó como riesgo identificado como de posibles actos de corrupción y Por mayor el Riesgo: Cálculo en desapego a los Términos de Referencia del Sistema de Información del Mercado Azucarero Nacional (SIMAN), del precio de referencia del azúcar base estándar en su componente nacional, con base en la información reportada por los ingenios azucareros de los Precios de Azúcar Estándar LAB Ingenio (PAE-LAB-I). Factor de riesgo: Aplicación incorrecta de los Términos de Referencia del Sistema de información del Mercado Azucarero Nacional (SIMAN) para el cálculo del precio de referencia del azúcar base estándar en su componente nacional, con base en la información reportada por los ingenios azucareros de los Precios de Azúcar Estándar LAB Ingenio (PAE-LAB-I). Clasificación: Riesgo de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CONADESUCA no cuenta con mecanismos de contraloría social, ni de participación ciudadana para con la comunidad, debido a que no se tienen trámites ni servicios registrados, por lo que no hay un trato directo con la ciudadanía en relación a las funciones sustantivas de este Comité, con base en lo anterior durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción a través de correo electrónico haciendo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>una media de 100 envío durante el año.</p> <p>Hasta el término del Primer trimestre de 2024, el CONADESUCA tiene formalizados 26 contratos con diversas personas físicas, prestadoras de servicios, conforme a lo planeado y estipulado en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, de esta entidad, en el presente año. Cabe señalar que todos estos procedimientos, no se llevaron a cabo en su totalidad electrónicamente, así mismo todos los 26 procedimientos se han formalizado a través del módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos en la plataforma electrónica de CompraNet.</p> <p>10.2 Se informa a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe, el CONADESUCA ha celebrado 26 contratos de servicios diversos, de los cuales, 24 fueron celebrados directamente con personas físicas prestadoras de servicios, y 2 con personas morales.</p> <p>La información relacionada a los procedimientos consolidados en los cuales el CONADESUCA, participa con su Coordinadora de Sector, la SADER, en los servicios de: "Limpieza", "Seguridad Intramuros" y "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico", será informado en el próximo informe.</p> <p>10.3 Por otra parte, se informa a la autoridad que por el momento no hubo necesidad de reportar el alta, modificación y baja de usuarios conforme a la rotación de personal que forma la Unidad Compradora del CONADESUCA; y se tiene actualizado y acreditado el personal que se muestra en la plataforma de CompraNet.</p> <p>10.4 Al cierre del PRIMER TRIMESTRE de 2024, esta entidad, se encuentra atendiendo las incidencias, reportadas por la Autoridad correspondiente, incorporando la información requerida por el sistema de COMPRANET, correspondiente a los contratos de bienes muebles y servicios, celebrados por el CONADESUCA, durante el periodo que comprende los años de 2018 al año de 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Dentro de las medidas adoptadas por el CONADESUCA, durante el presente año de 2024, para racionalizar su gasto, y debido a su reducido presupuesto se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su participación, en las contrataciones consolidadas que lleve a cabo su Coordinadora de Sector, la SADER, correspondientes a los servicios de: "Limpieza", "Seguridad Intramuros" y "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico", lo anterior obedece a que el CONADESUCA ocupa las instalaciones pertenecientes a la SADER</li> <li>2. El arrendamiento de equipo de cómputo de gama alta, pero con uso.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Por quinto año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesarios e indispensables para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>En el 1er. trimestre de 2024, se han realizado 11 reuniones virtuales para atender diversos temas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio se realizó la difusión de distintas acciones de capacitación en temas de género, transparencia y salud así como temas de ética y propios del servicio público, estos últimos a través de la plataforma SICAVISP y dirigidos únicamente a los servidores públicos adscritos al Comité.</p> <p>La difusión fue realizada a través de correo electrónico privilegiando aquellos talleres o cursos a distancia.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>En el primer trimestre del ejercicio se celebró una reunión convocada por el Órgano Especializado en materia de Control Interno, para revisar el Inventario de procesos, en esta reunión se acordó implementar el inventario de Procesos Esenciales en el cual solo se tomaban aquellos que por sus características podían ser aplicables a una mejora por este compromiso.</p> <p>Derivado de esta reunión el indicador se modificó quedando la parte de procesos en un 80% de avance.</p> <p>Por otro lado para el ejercicio 2024 se elaboró el Programa de Trabajo para optimización del proceso sustantivo denominado "Actualización del sistema de información de costos de producción de caña de azúcar (Si-Costos) " "Implementación del Reporteador para la validación de datos sobre precios de insumos, labores y servicios capturados"</p> <p>En cuanto a la actualización del Estatuto Orgánico del Comité, por solicitud de la Oficina de la Abogada General de Agricultura, se solicitó la dictaminación del proyecto ante la CONAMER, por lo que la unidad Jurídica del CONADESUCA se encuentra en dicho proceso.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Para el ejercicio 2024 se elaboró el Programa de Trabajo para optimización del Proceso Sustantivo denominado "Actualización del sistema de información de costos de producción de caña de azúcar (Si-Costos) " "Implementación del Reporteador para la validación de datos sobre precios de insumos, labores y servicios capturados"</p> <p>Por lo que al cierre del 1er trimestre se presenta el programa de trabajo y el primer entregable</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denominado Diagnóstico del Estado Actual del Proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme a lo programado para la mejora del proceso sustantivo "Actualización del sistema de información de costos de producción de caña de azúcar (Si-Costos) " no se requiere la integración de nuevas TIC'S o bien distintas a las que ya se tienen para su implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio se recibió el oficio 511.-1978-2023, mediante el cual se informó a este Comité Nacional la aprobación y registro de los puestos de carácter eventual, con lo que se da cumplimiento con la meta del compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio se recibió el oficio CGGEP_UPRH_0250_DGOR_0424_2024 mediante el cual se informó a este comité la aprobación y registro de los puestos de estructura ante la Secretaría de la Función Pública, sin embargo aún se continua con las gestiones con la COFEMER y con la Oficina de la Abogada General de Agricultura, no obstante se ratificó la necesidad de contar con el documento normativo para continuar con el proceso, esto significó un avance del 80% con forme al programa de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el ejercicio 2023 se Actualizó el Manual de Organización derivado del oficio SRCI/UPRH/DGOR/1739/2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 31. Bis de las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos el cual fue autorizado mediante el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0103/2023; por lo que este se encuentra actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El acuerdo: S2-02-2023: "S3-01-2023: El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, realizará las acciones para convocar a sesión al Comité de Ética de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a efecto de validar el proyecto final del Código de Conducta por la Coordinadora de Sector, y solicitar su aprobación al Órgano Interno de Control." Se dio por concluido en la primera sesión ordinaria del 2024.

**Diconsa, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Mecanismos de difusión implementados: A través de la página de Internet de Diconsa, se publica el material institucional para la operación de la contraloría social del Programa de Abasto Rural (Triptico). <a href="https://www.gob.mx/diconsa/documentos/diptico-de-la-contraloria-en-el-programa-de-abasto-rural">https://www.gob.mx/diconsa/documentos/diptico-de-la-contraloria-en-el-programa-de-abasto-rural</a></p> <p>Número de programas en los que se implementó la contraloría social y el número de personas alcanzadas:</p> <p>En lo que respecta a DICONSA, solo se implementó la contraloría social en un programa: S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA).</p> <p>En cuanto al número total de personas alcanzadas, con base en el artículo 28 de las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (Diconsa) para el ejercicio fiscal 2024; se informa que "Las personas beneficiarias del Programa corresponden a la población que se ubica en las localidades referidas en los artículos 4 y 5 de las presentes Reglas,..."; en este sentido, derivado de que se conforma un Comité de Contraloría Social por Tienda Comunitaria, la cifra reportada en el SICS por los Almacenes DICONSA (archivo de Excel listaApoyosIN), corresponde a la población que habita en las localidades con Tienda Comunitaria, por lo que es importante precisar la posibilidad de existencia de más de una tienda (Comité) por localidad.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>SUPUESTO 2</p> <p>No se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó ninguno:</p> <p>Se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de DICONSA a fin de integrar la Matriz de Administración de Riesgos 2024, así como de los comentarios presentados por el OIC en la Primera Sesión 2024 del COCODI, sin embargo, no se registraron riesgos nuevos respecto del ejercicio anterior, ni la materialización de alguno, conforme se enlistan a continuación:</p> <p>2024_1 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades de DICONSA</p> <p>2024_2 Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes.</p> <p>2024_3 Información financiera presentada con insuficiencias y con movimientos no reflejados oportunamente.</p> <p>Siendo los siguientes, los que se relacionan directamente con relacionados con el incumplimiento de objetivos y metas:</p> <p>2024_4 Bienes para Comercializar adquiridos deficientemente.</p> <p>2024_5 Productos de la Canasta Básica abastecidos insuficientemente en las localidades objetivo.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2023_6 Inventarios de bienes a comercializar administrados deficientemente.</p> <p>Al respecto, se informa que no se identificaron nuevos riesgos, ni se reportó la materialización de alguno durante el periodo que se informa, en ese sentido, la totalidad de los riesgos se ubican en el cuadrante IV Riesgos de Seguimiento.- Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor y alto grado de impacto.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Auditoría Superior de la Federación: Acciones pendientes: 37 acciones Solicitud de aclaraciones 3 Pliego de observaciones 34</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos : 50% Monto de los contratos en bitácora: \$ 681,568,485.04</p> <p>En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos: 50% Monto de los contratos en bitácora: \$681,568,485.04</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 27.78% Monto de los contratos \$169,727,922.04</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0.00 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00</p> <p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 13 Porcentaje: 72.22% Monto de los contratos: \$511,840,563.00</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Porcentaje:0.0% Monto de los contratos: \$0.0</p> <p>Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos: 50% Monto de los contratos en bitácora: \$681,568,485.04</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>El personal de la Unidad de Transparencia de Diconsa S.A. de C.V., realiza sus capacitaciones mediante cursos impartidos y compartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en materia de transparencia, los cuales son emitidos mensualmente, después de la integración de la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación.</p> <p>Es importante señalar que para el Primer trimestre de 2024. No se ha recibido alguna invitación a cursos por parte del INAI.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>El personal de la Unidad de Transparencia de Diconsa S.A. de C.V., realiza sus capacitaciones mediante cursos impartidos y compartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en materia de transparencia, los cuales son emitidos mensualmente, después de la integración de la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación.</p> <p>Es importante señalar que para el Primer trimestre de 2024. no se ha recibido alguna invitación a cursos por parte del INAI.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley.</p> <p>Sin embargo, con la finalidad de reforzar dicha notificación al personal de nuevo ingreso y personal activo, sobre la importancia de realizar sus declaraciones patrimoniales conforme a los términos señalados por la ley, esta Gerencia de Recursos Humanos solicitó a la Gerencia de Sistemas, la difusión de banners para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de la realización de la declaración patrimonial en el sistema DeclaraNet.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió las faltas administrativas, su sanción y contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	249 servidores públicos recibieron capacitación en materia de ética, conflictos de intereses y otros afines a los objetivos del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo reportado, se publicaron 2 diferentes correos de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Este Comité de Ética proporciona oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no es responsable de dar atención al compromiso; sin embargo, informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado denuncias por posibles actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por lo que respecta a la Gerencia Jurídico Institucional; así como a la Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se informa que la participación en los diversos actos de procedimientos de Licitación Pública, así como de Invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, participa únicamente en carácter de asesor de conformidad al Manual de Procedimientos Jurídicos de Diconsa, S.A. de C.V.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no es responsable de dar atención al compromiso; sin embargo, informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por lo que respecta a la Gerencia Jurídico Institucional; así como a la Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se informa que la participación en los diversos actos de procedimientos de Licitación Pública, así como de Invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, participa únicamente en carácter de asesor de conformidad al Manual de Procedimientos Jurídicos de Diconsa, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Se requiere información del cumplimiento de medidas de Austeridad y Racionalidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	<p>actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Presupuestaria, a las unidades operativas de DICONSA, se adjunta oficio DICONSA-UAF-GCP-024-2024, mediante el cual se solicita las justificaciones procedentes a las variaciones en las partidas de austeridad, mes con mes se realiza el análisis del gasto en las partidas de austeridad y en caso de tener variaciones importantes, se solicita a las áreas responsables la justificación correspondiente.</p> <p>Así como Oficio No. DICONSA-UAF-GCP-070-2024 donde se describe el procedimiento para la solicitud de autorización presupuestal en partidas de austeridad</p> <p>Se anexa archivo Excel de los montos ejercidos durante el periodo de enero-marzo 2024 de 2023 y 2024 donde se muestra la comparación de dichos montos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>DICONSA, cumple con el objeto de garantizar el abasto de alimentos a nivel nacional, apegándose a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad, conforme a la normatividad aplicable, reiterando su cumplimiento a través del oficio UAF-GCP-024-2024 y de la difusión constante mediante correo electrónico.</p> <p>Se anexa archivo Excel de los montos ejercidos durante el periodo de enero-marzo 2024</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), Ofimática y Bases de Datos Institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), suscripción de Oracle, N/A interoperabilidad, 100% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, almacenamiento de sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, 63% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>Almacenamiento en Centro de Datos, procesamiento de sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, 100% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>3. Servicios en la Nube, Procesamiento de Sistemas Institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>4. Servicios de Internet, infraestructura y telecomunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 44% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>5. Transición a IPv6, registro, N/A interoperabilidad, 50% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>6. Seguridad de la Información, Seguridad Perimetral, N/A interoperabilidad, 25%, sin reducción en costos.</li> <li>Seguridad de la Información, Control de accesos por claves y perfiles definidos, N/A interoperabilidad, 100%, sin reducción en costos.</li> <li>7. Correo Electrónico, Correo electrónico institucional, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 25% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 30% de avance, sin reducción en costos.</li> <li>9. Servicios de Comunicación, Videoconferencias, N/A interoperabilidad, Soporte, 25% de avance, sin reducción en costos.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 90% de avance, sin reducción en costos.</p> <p>11. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, actualización y soporte, 100% de avance, sin reducción en costos.</p> <p>12. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 25% de avance, sin reducción en costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>1) Acciones de digitalización a la población y; La Entidad cuenta con los siguiente trámites y servicios hacia la población: * Apertura de una tienda comunitaria en tu localidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de documentos, presencial, 25%, en operación.</li> <li>2. Ingreso de trámites, presencial, 25%, en operación.</li> <li>3. Gestión de trámites, presencial, 25%, en operación.</li> <li>4. Resolución de trámites, presencial, 25%, en operación.</li> </ol> <p>* Alta de proveedores de bienes para comercializar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas, correo electrónico, 100%, concluido y en uso.</li> </ol> <p>2) Acciones de digitalización al interior, o bien, entre entidades y dependencias de la Administración Pública Federal. No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, se cuenta con firma electrónica y correo electrónico</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron 45 contratos a nivel nacional, de los cuales 19 corresponden a Licitación Pública, 02 de Invitación a cuando menos tres personas y 24 de adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes que se enlistan a continuación*:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicio de Seguridad y Vigilancia.</li> <li>° Servicio de Limpieza.</li> <li>° Servicio de Traslado Terrestre.</li> <li>° Adquisición de Uniformes y Calzado.</li> <li>° Servicio de Fumigación.</li> <li>° Servicio de Maniobras, Carga y Descarga.</li> <li>° Estudio Actuarial.</li> <li>° Deposito Mercantil.</li> <li>° Evento Deportivo y Cultural.</li> <li>° Suscripción Servicios de Nube.</li> <li>° Suministro de Agua Purificada.</li> <li>° Servicio de Día de las Madres.</li> <li>° Servicio de Mantenimiento Vehicular.</li> <li>° Servicio de Estenografía.</li> <li>° Servicio Pasajes Aéreos.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicio Conferencia Día de la Mujer.</li> <li>° Seguro de Retiro.</li> <li>° Seguro de Vida.</li> <li>° Servicio de Comedor.</li> <li>° Servicio de Logística de Entrega de Maíz.</li> <li>° Servicio de Cribado y Envasado.</li> </ul> <p>Se envía el avance presupuesta de las partidas de austeridad del periodo enero-marzo 2024 (preliminares)</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Para este punto referente al uso de la Información del Desempeño de políticas públicas y programas presupuestarios que se genera en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con efectos directos en la programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, se señala que durante el trimestre enero-marzo 2024 en el ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal no se realizaron adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, ni a las estructuras programáticas vigentes.</p> <p>No obstante, se continúa generando información de utilidad en la que se muestra el gasto ejercido; esta información de resultados mensuales de cierre se utiliza para remitirla mediante oficio a las áreas administrativas responsables del gasto para que emitan las justificaciones pertinentes para el caso de sobrejercicios; y en su caso, coadyuvar en la toma de decisiones para la recalendarización de su presupuesto asignado.</p> <p>Finalmente, dado que la información referente a los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) como las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID), y sus metas, así como el registro de MIR o FID, no son del ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal, amablemente se sugiere orientar este punto de Mejora de la Gestión Pública a la Gerencia de Integración y Análisis de Información de Procesos Corporativos, con el propósito de que DICONSA, como Unidad Responsable, esté en condiciones de proporcionar información acorde a lo requerido en este Compromiso 6 del PNCCIMGP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institución de DICONSA, se presentaron avances de la ejecución de los Programas Presupuestarios de la Entidad, M001 Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional O001 Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión y S053 Programa de Abasto Rural, así como el detalle del avance anual de los ingresos presupuestales, desglosados por cobranza por venta de bienes, de servicios, ingresos, diversos, subsidios y apoyos fiscales del Gobierno Federal, y los egresos presupuestales, desglosados por capítulo de gasto, así como los subsidios y transferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	a) En la Matriz de Administración de Riesgos 2024, así como de los comentarios presentados por el OIC en la Primera Sesión 2024 del COCODI, no se registraron riesgos de corrupción toda vez que los identificados en el ejercicio anterior, redujeron su valoración derivado de la



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	<p>implementación de controles en el ejercicio anterior, sin embargo, los tres riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos institucionales se describen a continuación:</p> <p>2024_4 Bienes para Comercializar adquiridos deficientemente. 2024_5 Productos de la Canasta Básica abastecidos insuficientemente en las localidades objetivo. 2024_6 Inventarios de bienes a comercializar administrados deficientemente.</p> <p>b) Al respecto, se informa los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados:</p> <p>2024_4 Bienes para Comercializar adquiridos deficientemente. 4.1.1. Análisis y Seguimiento de resultados de la adquisición de productos alimenticios en el Comité de Bienes para Comercializar 2024_5 Productos de la Canasta Básica abastecidos insuficientemente en las localidades objetivo. 5.1.1. Generación mensual de los reportes de días venta en inventario por Unidad Operativa, notificando el resultado a las Unidades Operativas y solicitando la implementación de acciones a fin de evitar el desabasto. 5.2.1. Supervisar la correcta aplicación de la normatividad en la operación de los Almacenes DICONSA. 5.3.1. Gestionar ante la Gerencia de Sistemas la elaboración de un tablero de control en el cual se realice el seguimiento de las metas y resultados de los Programas de Trabajo de Supervisión por Almacén, a fin de contar con un control de cumplimiento de las actividades de supervisión a tiendas comunitarias. 5.4.1. Seguimiento a la solventación de las inconsistencias detectadas durante la supervisión a los almacenes 2024_6 Inventarios de bienes a comercializar administrados deficientemente. 6.1.1 Implementar el uso de la firma electrónica en el registro de entradas de maíz y frijol en los sistemas institucionales del SIAC y SICODIM 6.2.1. Durante la supervisión se verificará el cumplimiento de la realización de las fumigaciones en Almacenes, en caso de no ser así, se solicitará al área responsable del contrato, la correcta administración para el cumplimiento del mismo en tiempo y forma</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A la fecha se informa que en el ejercicio 2023 se registraron en el SICS: 1. 23,515 comités de Contraloría Social 2. 46,000 reuniones con beneficiarios
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	En el periodo que se reporta, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 75 % del total de contratos adjudicados.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se realizó la carga del PAAASOP 2024 el 31 de enero de 2024; se realizaron las modificaciones correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024.</p> <p>Al primer trimestre se han realizado los procedimientos de consolidación siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>- Servicio de suministro de combustible a través de vales electrónicos.</li> <li>- Seguro de embarcaciones menores.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se realizó la carga del PAAASOP 2024 el 31 de enero de 2024; se realizaron las modificaciones correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024.</p> <p>Al primer trimestre se han realizado los procedimientos de consolidación siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>- Servicio de suministro de combustible a través de vales electrónicos.</li> <li>- Seguro de embarcaciones menores.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, durante el periodo reportado publicó diferentes correos institucionales masivos, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, con el objetivo de fortalecer la cobertura del Comité de Ética, llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria. Así mismo se recibió la cédula de evaluación 2023 del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, capacitó 249 personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para este Primer Trimestre, se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria del COMERI de DICONSA, celebrada el pasado 08 de febrero del ejercicio en curso; cabe mencionar que en dicha sesión fue aprobado el Programa de Trabajo 2024; por consiguiente, y derivado que este puede variar de conformidad a los requerimientos de las unidades administrativas de la Entidad, el presente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>programa puede ser objeto de modificaciones en el transcurso del presente ejercicio.</p> <p>Asimismo, en la Sesión en comentó fueron aprobados los siguientes documentos para ser dados de baja del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF) de la SFP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S.A. DE C.V.</li> <li>2. CÓDIGO DE CONDUCTA DE DICONSA, S.A. DE C.V.</li> <li>3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO MEDIO DE DICONSA, S.A. DE C.V.</li> </ol> <p>De igual forma, se realizó la 1a. Sesión Extraordinaria del COMERI de DICONSA, celebrada el 22 de febrero del 2024, en la cual fue objeto de aprobación la actualización del siguiente documento normativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA COMERCIALIZAR.</li> </ol> <p>-Nota: El documento será presentado para su aprobación definitiva, ante el H. Consejo de Administración. Finalmente, respecto a la conformación del inventario de los Procesos Esenciales y su vinculación dentro del marco normativo y/o tecnológico correspondiente de la Entidad, aún se encuentran en proceso de determinación y validación por parte de las Áreas de DICONSA; por lo que, una vez teniendo el listado de estos, se podrá realizar el reporte y su seguimiento.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Para este Primer Trimestre, se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria del COMERI de DICONSA, celebrada el pasado 08 de febrero del ejercicio en curso; cabe mencionar que en dicha sesión fue aprobado el Programa de Trabajo 2024; por consiguiente, y derivado que este puede variar de conformidad a los requerimientos de las unidades administrativas de la Entidad, el presente programa puede ser objeto de modificaciones en el transcurso del presente ejercicio. Por otra parte, respecto a la conformación del inventario de los Procesos Esenciales y su vinculación dentro del marco normativo y/o tecnológico correspondiente de la Entidad, aún se encuentran en proceso de determinación y validación por parte de las Áreas de DICONSA; por lo que, una vez teniendo el listado de estos y su ámbito de aplicación, se podrá realizar el reporte y su seguimiento.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Plazas Eventuales:</p> <p>En cumplimiento al oficio circular SRCI/UPRH/0001/2023, remitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Función Pública, se informan las últimas actividades para el registro de las plazas eventuales en el sistema RHnet:</p> <p>a) La Subgerencia de Recursos Humanos envió a la Subgerencia de Organización y Evaluación la plantilla del personal que se encuentra contratado en la modalidad de eventual, con objeto de conocer y generar el perfil de puesto de dicho personal.</p> <p>Contratos de Honorarios</p> <p>En cumplimiento al oficio circular SRCI/UPRH/0002/2023, remitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se informan las últimas actividades para el registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios en el sistema RHnet:</p> <p>a) El pasado 20 de marzo de 2024, mediante correo electrónico fue remitido al Lic. Páez Valverde Hugo Enrique, Enlace de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, los Layout´s de los contratos de prestadores de servicios profesionales por Honorarios, celebrados con DICONSA S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio 2022 y el primer semestre del ejercicio 2023, con objeto de continuar con el registro y seguimiento de la carga de los contratos al sistema de RHNET.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En seguimiento al plan de trabajo, se lleva a cabo el análisis de los puestos conforme a los movimientos de personal de la estructura organizacional conforme al Manual de Organización de Diconsa S.A. de C.V., aprobado por el Consejo de Administración de esta Entidad, el 09 de diciembre de 2021 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de marzo de 2022. En cuanto a la formalización de los Perfiles de Puesto que se encuentran en la estructura organizacional, identificando un total de 69 perfiles de los cuales se tiene un total de 67 perfiles recibidos y formalizados, asimismo, se identifican 2 perfiles pendientes por recibir, cabe mencionar que, para poder determinar el cierre del plan de trabajo, dependemos de la respuesta de cada una de las áreas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El documento se encuentra vigente y actualizado de conformidad a los criterios establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>En el periodo a reportar, la DPEP informa que durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio seguimiento a los siguientes acuerdos los cuales se mantienen en proceso: DICONSA-2024-ORD-1-1: Actualización de las metas e indicadores de la MIR. Que la Entidad, a través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos, realice las gestiones ante la coordinadora de sector, con el objeto de que se modifiquen las Metas e Indicadores,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>particularmente en los casos en los que los resultados fueron superiores a las metas establecidas o bien, que no cumplieron con su objetivo.</p> <p>DICONSA-2024-ORD-1-2: Proceso de acta entrega-recepción individual. Que la Unidad de Administración y Finanzas, presente por escrito al COCODI la relación de los puestos obligados a realizar acta administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>1. La GRMSG presenta el Padrón Inmobiliario de la Entidad, mismo que incluye los registros contables con cifras validadas al mes de diciembre de 2023, de conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, no se presentaron altas y bajas de inmuebles. Por lo que corresponde a los valores contables, la Gerencia de Análisis Financiero no reporta variaciones.</p> <p>2. La GRMSG informa que DICONSA cuenta con 399 inmuebles, de los cuales 106 se encuentran imposibilitados de contar con un dictamen valuatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 inmueble del Gobierno Federal (acuerdo de destino) Oficinas Centrales de DICONSA.</li> <li>2 inmuebles en arrendamiento en los Estados de Nayarit y Chihuahua.</li> <li>98 inmuebles cuya situación jurídica es irregular, de los cuales 35 se encuentran invadidos.</li> <li>5 inmuebles regularizados que se encuentran invadidos.</li> </ul> <p>Por lo que corresponde a los 293 inmuebles regularizados, la Subgerencia de Servicios Generales, convocara reuniones con la Subgerencia de Análisis Financiero, a efecto de revisar que inmuebles requieren de un servicio valuatorio, así como la debida justificación para las autorizaciones presupuestarias.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no es responsable de dar atención al compromiso; sin embargo, informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por lo que respecta a la Gerencia Jurídico Institucional; así como a la Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se informa que la participación en los diversos actos de procedimientos de Licitación Pública, así como de Invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, participa únicamente en carácter de asesor de conformidad al Manual de Procedimientos Jurídicos de Diconsa, S.A. de C.V.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La GRMSG informa que en respuesta al oficio DPRPCI/300/2023, relacionado con la Circular DGPCI/003/2023, se giraron los siguientes oficios: 1. DICONSA-UAF-HBRG-1269-2023, de fecha 27 de septiembre de 2023, en el cual se adjuntan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>128 fichas jurídicas y 103 fichas de visita física al inmueble, debidamente firmadas por el Responsable Inmobiliario.</p> <p>2. DICONSA-UAF-HBRG-1347-2023, de fecha 20 de octubre de 2023, en el cual se adjuntan 160 fichas jurídicas, debidamente firmadas por el Responsable Inmobiliario.</p> <p>3. DICONSA-UAF-HBRG-1557-2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, en el cual se adjuntan 89 fichas jurídicas y 196 fichas de visita física al inmueble, debidamente firmadas por el Responsable Inmobiliario.</p> <p>1. La DAJ por medio de la SGCPI remite a la GRMSG un ejemplar en original del contrato de comodato entre Banco del Bienestar y el Almacén Rural Morelos para el registro en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.</p> <p>2. La SGCPI envía a la GRMSG la actualización de la información jurídica de los inmuebles a efecto de conciliar el inventario respectivo.</p> <p>3. La SGCPI otorgó dos viabilidades jurídicas para la instalación de dos sucursales del Banco del Bienestar en el Almacén Rural Cuyutla y Almacén Rural Villa Aldama mediante contrato de comodato.</p> <p>4. Mediante oficio DICONSA-DAJ-GCL-SGCPI-007-2024 la SGCPI solicitó a la GRMSG de someta para su análisis y opinión del siguiente Comité de Bienes Inmuebles la formalización del espacio que ocupan los 4 graneleros.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>1. La GRMSG informa que en seguimiento al oficio DPRPCI/300/2023, relacionado con la Circular DGPCI/003/2023, se remitió el oficio DICONSA-UAF-HBRG-1557-2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, en el cual se adjuntan 89 fichas jurídicas y 196 fichas de visita física al inmueble, debidamente firmadas por el Responsable Inmobiliario.</p> <p>2. La GRMSG informa que el 13 de febrero de 2024, la Dirección del Registro Público y Control Inmobiliario, informó que, una vez revisada la documentación remitida, identificaron inconsistencias en el llenado de las fichas jurídicas y de visita física al inmueble.</p> <p>A efecto de reconocer dichas inconsistencias, la GRMSG revisará los documentos con la Gerencia de Operaciones y Subgerencia de Control del Patrimonio Inmobiliario.</p> <p>3. La GRMSG informa que mediante oficio DICONSA-UAF-HBRG-067-2024, se atendió el oficio 512-035-2024, respecto de la regularización de las sucursales del Banco del Bienestar identificadas en inmuebles de DICONSA.</p> <p>4. La GRMSG reporta que, en el primer trimestre de 2024, se actualizaron 40 registros federales inmobiliarios (R.F.I.) en el SIPIFP, para identificar en los inmuebles de DICONSA, la ocupación de superficies por parte del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	La GRMSG informa que se cuentan con dos contratos de arrendamiento:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>1. Almacén Rural Bahuichivo. el 30 de enero se registró en Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, el formato denominado "Superficie Máxima a Ocupar por Institución (SMOI)", el cual excedió el porcentaje requerido. Por lo cual mediante oficio DICONSA-UAF-HBRG-197-2024, se envió la justificación a la aplicación de la excepción a la Tabla de Superficie Máxima a Ocupar por institución.</p> <p>2. Almacén Rural Santiago Ixcuintla. - Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-1166-2023, se le hizo de conocimiento a la Dirección de Operaciones DICONSA, que derivado del oficio DGAO/5802/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, les comunicó a las Instituciones Públicas, el cierre del Sistema de Avalúos a partir del 15 de noviembre, por lo cual la solicitud número 2023-5152, quedó cancelada.</p> <p>3. Mediante oficio UON/EPJ/012/2024, La Unidad Operativa Nayarit, solicita se realicen las gestiones para contar con el dictamen de justipreciación de renta, adjuntando los documentos correspondientes.</p> <p>3.1 El 10 de enero de 2024, se registró en el Sistema de Avalúos del INDAABIN, la solicitud número 2024-230.</p> <p>3.2 Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-181-2024, el Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informa a la Directora de Operaciones DICONSA, del monto a pagar, adjuntando hoja de ayuda para el pago en ventanilla.</p> <p>3.3 Mediante correo electrónico la Unidad Operativa Nayarit informa del pago y remite comprobante de pago.</p> <p>3.4 Se le informa a la Unidad Operativa del registro del pago y del cambio de estatus de la solicitud, "En asignación de perito".</p> <p>4. La GRMSG informa que para el registro extemporáneo del contrato de Santiago Ixcuintla 2021, en el SCAYOFO, Código Único 52914 y el No. de oficio DPI/RE/102/2023, se solicitó la corrección del código postal, esto debido a que no corresponde al señalado en el contrato de arrendamiento, al cierre del trimestre 2024, el INDAABIN no ha realizado la corrección.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>1. La GRMSG informa que mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-131-2024, se solicitó incluir en el Orden del Día para la sesión Ordinaria del Consejo de Administración programada para el 07 de marzo del presente año, las solicitudes de Acuerdo, respecto de la actualización de los siguientes documentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V.</li> <li>° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Inmuebles de</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Dicons, S.A. de C.V.</p> <p>1. Con objeto de dar atención al oficio DICONSA-UAF-GS-SADE-004-2024 el cual refiere al oficio DICONSA/DPEP/APL/004/2024 (Anexo 1), mediante el cual se solicitó se proporcionara información y documentación con el propósito de integrar la carpeta electrónica de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024; mediante correo electrónico se informa que después de la revisión de los requerimientos, la GRMSG sólo tiene participación en el apartado IX. Asuntos Generales, numeral 4: Inventarios actualizados de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, por lo que mediante correo electrónico (Anexo 2) se remite liga electrónica en la cual se encuentra la información proporcionada por la Subgerencia de Servicios Generales con la que se da atención a lo solicitado, así también nota informativa (Anexo 3) e inventario de bienes inmuebles (Anexo 4).</p> <p>2. Derivado de las recomendaciones del Titular del Órgano Interno de Control en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-SCSA-114-2024, se solicitó que se remitiera la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° El estado que guardan los expedientes de los inmuebles.</li> <li>° Glosario de términos (significado de la clasificación "uso de destino" de los inmuebles).</li> </ul> <p>La GRMSG informa que para dar atención a las recomendaciones del Titular del Órgano Interno de Control, se remitieron mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-SSG-066-2024 (Anexo 5) las notas informativas con relación al estado que guardan cada uno de los inmuebles de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA y las acciones implementadas o a implementar para atender la recomendación del Titular del Órgano Interno de Control; así como nota informativa referente al glosario de términos utilizados en la Primera Sesión del COCODI 2024.</p> <p>3. La GRMSG reporta que en el primer trimestre se han realizado diversas reuniones entre personal de la Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Operaciones DICONSA; Dirección de Asuntos Jurídicos; y la Gerencia de Análisis Financiero, en las cuales se establecieron acciones a seguir para la regularización de inmuebles; el 26 de febrero de 2024, se formalizó el "INFORME DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL PADRÓN INMOBILIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".</p> <p>Este informe fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Inmuebles de Dicons, S.A. de C.V., celebrada el 28 de febrero del año en curso, para lo cual se anexa la siguiente evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Convocatoria reunión 19 enero 2024. (Anexo 6).</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Listado de inmuebles irregulares. (Anexo 7). Acta 1ra. sesión Ordinaria Inmuebles 2024. (Anexo 8).

### Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Actualmente, el FIRCO funge como Instancia Dispensora de Recursos IDR, en cuatro Proyectos estratégicos en Convenio de colaboración con SADER y CONAPESCA. Estos proyectos fueron reportados en el 1.er COCODI 2024 celebrado el 4 de marzo, a través de cuadro resumen, arrojando los siguientes datos: Monto convenido, monto ejercido y el avance porcentual. Es importante destacar que con base en el convenio se ha cumplido con todas las dispersiones solicitadas por la SADER, es decir, 89% del cumplimiento. Ahora bien, también se reportó el finiquito de dos Convenios de colaboración con SENASICA en donde FIRCO participó como Unidad Ejecutora: se reportó el monto convenido, monto ejercido, reintegro y productos financieros. Se informó satisfactoriamente el cumplimiento de las metas convenidas.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no le fueron asignados recursos al FIRCO para la operación de Programas, Componentes o incentivos; y a la fecha no se le han asignado programas, componentes o incentivos para su ejecución por encomienda de la Coordinadora Sectorial (SADER), por lo que no se está reportando cumplimiento de metas y objetivos en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Para el presente año la Entidad presentó su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) conformado por 3 Riesgos Institucionales identificados, el Riesgo 1 Estructura Organizacional limitada y carencia de recursos presupuestales para atender eficiente y eficazmente los Asuntos Jurídicos de la Entidad, el Riesgo 2_ Carencia de un trámite de gestión y autorización de recursos a Gerencias Estatales realizados sin proceso establecido, y el Riesgo 3_ Carencia de una versión actualizada del Manual de Organización General y del Manual de Políticas y Procedimientos, que puede generar la inoperancia del Fideicomiso y pone en alto riesgo su eficiencia, eficacia y transparencia.</p> <p>Para el presente año la Entidad presentó su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) conformado por tres Riesgos Institucionales, de los cuales uno, el Riesgo 2024_2, fue establecido por las Direcciones Sustantivas, denominado: "Carencia de un trámite de gestión y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>autorización de recursos a Gerencias Estatales realizados sin proceso establecido", las acciones comprometida es elaboración de un proyecto de procedimiento para la Gestión y autorización de recursos a Gerencias Estatales para realizar acciones establecidas en Convenios de Colaboración y Coordinación.</p> <p>Actividades realizadas en el periodo.</p> <p>Las Direcciones Sustantivas llevaron a cabo una reunión de trabajo para consensuar el inicio de las acciones comprometidas en el PTAR 2024, acordando contar con un programa de trabajo y su cronograma de actividades.</p> <p>Los integrantes del grupo de trabajo (DEAA-DEM-DASI), revisaron el programa de trabajo y su cronograma de actividades, el cual fue validado.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Se realizó una reunión de trabajo con la participación de las personas servidoras públicas de la Oficina de Representación en el FIRCO, de oficinas centrales y la titular del área de Especialidad en Control Interno del OIC de la SADER, el objeto de establecer cuáles riesgos se consideran Riesgos Mayores y cuáles no (medios o menores) de acuerdo a la nueva Orden del Día de los COCODIs para el 2024.</p> <p>Para el presente año la Entidad presentó su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) conformado por tres Riesgos Institucionales, de los cuales uno, el Riesgo 2024_2, fue establecido por las Direcciones Sustantivas, denominado: "Carencia de un trámite de gestión y autorización de recursos a Gerencias Estatales realizados sin proceso establecido", la acción comprometida es elaboración de un proyecto de procedimiento para la Gestión y autorización de recursos a Gerencias Estatales para realizar acciones establecidas en Convenios de Colaboración y Coordinación.</p> <p>Actividades realizadas en el periodo.</p> <p>Las Direcciones Sustantivas llevaron a cabo una reunión de trabajo para consensuar el inicio de las acciones comprometidas en el PTAR 2024, acordando contar con un programa de trabajo y su cronograma de actividades.</p> <p>Los integrantes del grupo de trabajo (DEAA-DEM-DASI), revisaron el programa de trabajo y su cronograma de actividades, el cual fue validado.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de febrero se realizó una difusión a todo el personal del Fideicomiso del material alusivo a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión al personal del Fideicomiso de infografía sobre posibles faltas administrativas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión al personal del Fideicomiso de infografía sobre el tema de Declaración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Para el primer trimestre del 2024 se tiene la siguiente información sobre capacitación: Conflictos de Interés: 299; Nueva Ética: 250; Integridad en el servicio público: 48; y Administración Pública Federal libre de violencia: 173.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Las acciones adoptadas e implementadas por el FIRCO para dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad son de carácter permanente y continúan aplicándose durante todo el ejercicio 2024:</p> <p>Arrendamiento de parque vehicular Materiales y útiles de impresión y reproducción. Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. La contratación de bienes y servicios se realiza invariablemente, a través de procedimientos de licitación pública, El FIRCO no tiene considerado realizar remodelación de oficinas o compra de mobiliario</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>La contratación de bienes y servicios se realiza invariablemente, a través de procedimientos de licitación pública, procedimientos de contratación consolidada a través de la SADER y la SHCP, así como en procedimientos mediante Contrato Marco.</p> <p>Continúa aplicando medidas de austeridad y racionalidad, en cuanto al parque vehicular con el que cuenta el Fideicomiso de Riesgo Compartido a nivel nacional es utilizado para la operación, promoción, seguimiento y supervisión de los programas asignados a la Entidad por la SADER. La Entidad está realizando compras de papel para impresión y fotocopiado e insumos básicos necesarios bajo criterios de mínimo consumo, como se establece en las medidas de austeridad y racionalidad establecidas.</p> <p>El Fideicomiso de Riesgo Compartido no tiene considerado realizar remodelación de oficinas o compra de mobiliario.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no le fueron asignados recursos al FIRCO para la operación de programas, componentes o incentivos; y a la fecha no se le han asignado programas, componentes o incentivos para su ejecución por encomienda de la Coordinadora Sectorial (SADER), por tal motivo a la fecha este compromiso no es aplicable.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo de Súper nómina y Súper contabilidad que se comparte con áreas internas del FIRCO en Oficina Central y las 32 entidades federativas, sin capacidades propias, en un 100% de avance y sin reducción de costos. Servicios en la Nube, se comparte información financiera y contable, BD de control de proyectos de beneficiarios e información SIPOT del del FIRCO, con áreas internas del FIRCO en Oficina Central y las 32 entidades federativas se han generado capacidades propias en un 70% de avance y sin reducción de costos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, se comparte información del programa Riesgo Compartido 2024, con áreas internas del FIRCO en Oficina Central y las 32 entidades federativas, generado capacidades propias con un avance del 8% lo que reducirá costos.</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), se comparte información de forma interna (correo electrónico, inventario, estatus de incidencia, usuarios, tiempo de atención, seguimiento de la incidencia), generado capacidades propias con un 97% de avance, lo que ha reducido costos.</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, generado capacidades propias con la planeación e implementación de un cuarto de procesamiento de datos que contiene 5 servidores reconstruidos por personal de la Gerencia de Servicios de Comunicaciones y Sistemas del FIRCO, 60% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Seguridad de la información, actualmente no comparte información, se han generado capacidades propias con la planeación, desarrollo y ejecución de un modelo de pruebas de vulnerabilidades a la infraestructura de la Oficina Central, 70% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, mediante el que se comparte información catalogada como histórica del FIRCO, generado capacidades propias y con un avance del 60%, se han reducido Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), mediante el que se comparte información de forma interna con las Gerencias Estatales, se han generado capacidades propias y tiene un avance del 90%, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no le fueron asignados recursos al FIRCO para la operación de programas, componentes o incentivos; y a la fecha no se le han asignado programas, componentes o incentivos para su ejecución por encomienda de la Coordinadora Sectorial (SADER), por tal motivo a la fecha este compromiso no es aplicable.</p> <p>Alta y gestión de usuarios a través del Punto Único de Contacto (PUC) en un 90% de avance y se encuentra en uso</p> <p>Recepción de documentos al arranque del programa Riesgo Compartido 2024, se realizará de forma Presencial en la Gerencia Estatal de cada una de las Entidades federativas, se cuenta con el 8% de avance del desarrollo</p> <p>Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido</p> <p>Expediente digital al arranque del programa Riesgo Compartido 2024, se realizará en línea, se cuenta con el 8% de avance, en desarrollo.</p> <p>Archivo digital al arranque del programa Riesgo Compartido 2024, se realizará en línea, 5% de avance, en desarrollo.</p> <p>Soporte y Atención que se otorga a 470 empleados del FIRCO se realiza en línea y tiene una actualización de mejora constante por lo que se considera un 97% de avance, actualmente se encuentra en uso.</p> <p>Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), El FIRCO compartirá información a través de una WEB Services con su cabeza de sector la SADER, para el desarrollo de un módulo de línea de captura que no utiliza un motor de pagos para el control de recuperación del programa Riesgo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Compartido 2024 y para lo cual empleará mecanismos de autenticación mediante el RFC.</p> <p>En lo que compete a la Gerencia de Finanzas, como parte de dar atención y seguimiento, cada trimestre se reporta, con corte a fecha de la celebración del COCODI, la información sobre: recuperaciones de riesgo compartido, a cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal; descripción de las acciones de mejora realizadas con respecto a más medidas de austeridad realizadas durante el trimestre a reportar, y se hace mención del monto de presupuesto asignado y partidas específicas para ver reflejados los ahorros.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>FIRCO como Instancia Dispensora de Recursos, colabora con la unidad Ejecutora para establecer mecanismos de control que faciliten los convenios de colaboración con la finalidad de que el proceso de dispersión sea transparente, eficaz y eficiente. Ahora bien, FIRCO, también participó como Unidad Ejecutora en dos convenios de colaboración con SENASICA, en estos se implementaron informes mensuales y un informe final financiero donde se reportó el monto convenido, lo ejecutado por gerencias, el reintegro y el entero de los productos financieros generados.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no le fueron asignados recursos al FIRCO para la operación de programas, componentes o incentivos; y a la fecha no se le han asignado programas, componentes o incentivos para su ejecución por encomienda de la Coordinadora Sectorial (SADER), por tal motivo a la fecha este compromiso no es aplicable.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Entrega de REPORTE Trimestrales sobre el avance presupuestal por capítulo.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no le fueron asignados recursos al FIRCO para la operación de Programas, Componentes o incentivos; y a la fecha no se le han asignado programas, componentes o incentivos para su ejecución por encomienda de la Coordinadora Sectorial (SADER), por lo que no se está reportando cumplimiento de metas y objetivos en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado de la recomendación del Comisariato de la SFP, en la Primera Sesión de 2024 del COCODI, se determinó que de los tres riesgos para el 2024 uno sería considerado como de Riesgo Mayor, no obstante, ya se tenía el PTAR 2024 sin ese ajuste, por lo que se informará en forma normal el 1.er trimestre en el SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	<p>Durante el Primer Trimestre de 2024, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó procedimientos de contratación y registró la información completa de los mismos en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, en cumplimiento a las disposiciones normativas en la materia.</p> <p>Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIRCO 2024, se publicó en el Sistema CompraNet en el plazo establecido en la norma, el cual ha sido actualizado</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>en forma mensual por las Unidades Compradoras a nivel nacional a través de la Plataforma del Sistema CompraNet.</p> <p>Es de señalar que la Entidad no cuenta con presupuesto autorizado para Obra Pública.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En el Primer Trimestre de 2024, el Fideicomiso integró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 a nivel nacional, el cual fue autorizado por el Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y publicado en la página institucional del FIRCO y en la Plataforma del Sistema CompraNet, en apego a las disposiciones normativas.</p> <p>En el periodo que se reporta, la Entidad realizó la contratación de bienes y servicios con apego a la Ley, en forma consolidada con AGRICULTURA y cuenta con contratos plurianuales vigentes, realizados en forma consolidada por la SHCP, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se generaron cuarenta y nueve videoconferencias a través de plataforma Zoom, en el periodo que se informa, como medida para la atención de asuntos vía remota, generando una disminución de costos por concepto de traslados y/o viáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión a todo el personal del FIRCO de infografía relacionada con la Nueva Ética, asimismo se dio a conocer información de cómo tener acceso al Micrositio de Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Se realizó difusión de los cursos que InMujeres ofertó y por ello tuvimos la siguiente información de personas capacitadas en los diferentes cursos: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres 234; Súmate al Protocolo: 226; Comunicación Incluyente sin Sexismo: 69 y Masculinidades: 77.</p> <p>Con la finalidad de dar continuidad al proceso de profesionalización de los servidores públicos del FIRCO, el programa de Detección de Necesidades de Capacitación, considera un evento de capacitación en el tema de Liderazgo y Comunicación Efectiva, el cual será complemento para el personal que inició el tema en el ejercicio 2023 y continuar con resto del personal de mando, a fin de atender los resultados emitidos por la ECCO.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>En el trimestre que se informa lo correspondiente a normas internas, únicamente faltaría integrar el Código de Conducta actualizado, así como la difusión en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Por otro lado, se tiene un programa de trabajo para realizar la actualización del Manual General de Organización.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron Reuniones de trabajo con las diferentes Unidades Administrativas, mediante las cuales se tomó la decisión de utilizar un formato para revisar las funciones que cada área realiza e identificar si se encuentran vigentes o justificar su eliminación en el Manual General de Organización, por lo que el tiempo de revisión se planteó realizarlo durante el ejercicio 2024, con el objeto de consolidar la información e identificar los temas que requieren de actualización. Dicho proceso dará como resultado la propuesta de las funciones que se encuentran vigentes, así como la justificación de eliminación y/o modificación de las que ya no son funcionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento a las acciones de actualización de la estructura orgánica del FIRCO así como la correspondiente estructura del OIC, se informa que con fecha 1 de febrero de 2024, mediante oficio No. 511.-0169-2024, emitido por la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la SADER, se hizo del conocimiento al FIRCO de la aprobación y registro de la estructura autorizada para el Órgano Interno de Control, notificación detallada en el Oficio CGGEP/UPRH/0092/2024, CGGEP/UPRH/DGOR/0151/2024, emitido conjuntamente por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, señalando una vigencia a partir del 1 de diciembre de 2023, cuya gestión se realizó mediante el escenario "OIC_ACTUALIZACIÓN2310091750, con folio NO. SFP082416L0027REG; quedando con ello debidamente autorizada la estructura organizacional del FIRCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En seguimiento a las acciones de actualización de la estructura orgánica del FIRCO así como la correspondiente estructura del OIC, se informa que con fecha 1 de febrero de 2024, mediante oficio No. 511.-0169-2024, emitido por la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la SADER, se hizo del conocimiento al FIRCO de la aprobación y registro de la estructura autorizada para el Órgano Interno de Control, notificación detallada en el Oficio CGGEP/UPRH/0092/2024, CGGEP/UPRH/DGOR/0151/2024, emitido conjuntamente por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, señalando una vigencia a partir del 1 de diciembre de 2023, cuya gestión se realizó mediante el escenario "OIC_ACTUALIZACIÓN2310091750, con folio NO. SFP082416L0027REG; quedando con ello debidamente autorizada la estructura organizacional del FIRCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Como parte de las acciones realizadas para llevar a cabo la actualización del Manual de Organización General del FIRCO, se inició en el último trimestre la consolidación de información para su revisión y validación de todas y cada una de las Unidades Administrativas participantes, realizando durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento al Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean Oficinas de Representación y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativos descentralizado que integran en el ramo que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian, para lo cual se solicitará al OIC obtener la modificación de estructura debidamente validada por el CGGOCV, mediante oficio de autorización y organigrama, a fin de dar continuidad con la actualización de esa Oficina de Representación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>En el periodo que se reporta, no se cuenta con un dictamen valuatorio actualizado del inmueble propio.</p> <p>Es de señalar, que por conducto de la Gerencia Estatal en Morelos se están realizando las gestiones correspondientes para contar con la suficiencia presupuestal para que, en el presente ejercicio fiscal, se cuente con el dictamen valuatorio actualizado.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se reporta, la información de los inmuebles del Fideicomiso se encuentra registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, a través de la asignación de clave y contraseña del Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo que se informa, se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del FIRCO, el inventario actualizado de los bienes inmuebles que ocupa la Entidad a nivel nacional, considerando la información de su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

### Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El día 9 de febrero del presente año, se iniciaron las gestiones para el desarrollo del mecanismo Participa del INIFAP, se estima implementarlo el próximo mes de mayo y con ello iniciar su difusión.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>En la primera sesión del COCODI 2024 no se tomaron acuerdos relacionados con el Programa presupuestario con clave E006 "Generación de Proyectos de Investigación", se portó un avance del 104.9% con una variación dentro del rango del 10% aceptado.</p> <p>En el ejercicio 2023 se aprobaron y atendieron dos acuerdos (02-SO-2023/Acuerdo 01 y 03-SO-2023/Acuerdo 01) relacionados con el Programa presupuestario E006 "Generación de Proyectos de Investigación".</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>La descripción de este trimestre se detalla de la siguiente manera: De la Oficina de Representación en el INIFAP, Inició con 3 pendientes, se determinaron 2, se solventaron 2, quedó 2 en proceso y 1 fue turnada al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.</p> <p>De la Auditoría Superior de la Federación Inició con 17 pendientes, se determinaron 3, ninguna se solvento quedando 20 en proceso.</p> <p>El Despacho de Auditoría Externa, inició sin pendientes y con 3 turnadas al Área de Quejas, en el trimestre no se determinaron nuevas.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el periodo primer trimestre 2024 no se realizaron contratos por tal motivo, se informa el registro de los contratos en Besa del inicio de su implementación al primer trimestre</p> <p>° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 313,395,550.48</p> <p>° En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 313,395,550.48</p> <p>° Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0 Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 40 % Monto de los contratos: \$ 203,985,767.04 Licitación Pública Internacional:</p> <p>Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0 Contratos entre Entes Públicos: Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 60 % Monto de los contratos: \$ 109,409,783.44 %</p> <p>° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 313,395,550.48</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>1.- Se realizó la campaña de difusión sobre Alertadores Internos. 2.- Y se realizó la invitación a participar en el curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", en el periodo se registró 1 constancia.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Conforme a la política de transparencia, en el trimestre el Instituto continuó haciendo del conocimiento sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto en la página Web institucional en los apartados de gobierno abierto de las secciones de transparencia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Derivado de la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, conforme al Eje 1. Fortalecer la transparencia en la gestión pública; Acción 1.1. Homologar la sección denominada "Transparencia" ubicada en el menú principal del sitio web de la institución. Se realizaron los cambios conforme a la Tabla I. Sección "Transparencia". Logrando la homologación de la información del portal de transparencia de las instituciones que conforman la APF. Liga plataforma de transparencia: <a href="https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Transparencia">https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Transparencia</a></p> <p>Se publicó en la página Web institucional en la sección de transparencia el reporte correspondiente a 2023 bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP". Liga al apartado:<a href="https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Transparencia">https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Transparencia</a></p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Y se continuó con la invitación al curso "Lenguaje Ciudadano" disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas y sanciones, los días 18, 20 y 22 de marzo."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como acción de la Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024 se difundió el wallpaper DeclaraNet inicio-conclusión en fondo de pantalla, el Banner en intranet e infografía en correo electrónico masivo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas y sanciones, los días 18, 20 y 22 de marzo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se gestionó la capacitación referente a "Conflictos de Intereses" que oferta el SICAVISP, no se recibieron constancias, la evidencia de esto se reportó en el SSECCOE dentro de los días permitidos para realizar el reporte.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se cargó en el SSECOE el formato indicando cero asesorías.  Con objeto de impulsar que alguna(s) personas servidoras públicas del INIFAP se ponga(n) en contacto con el Comité de Ética, en caso de que consideren que podrían estar en una situación de posible conflicto de interés, el Comité programó una difusión extraordinaria invitando a solicitar asesoría en caso de Conflicto de Intereses; al respecto no se presentaron solicitudes de asesorías de Conflicto de Intereses en el trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1.- Se realizó la difusión de infografías sobre "Conflictos de Interés" mediante correo masivo al personal del instituto. 2.-Se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE la evidencia de difusión realizada en esta materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre se recibieron 17 requerimientos para expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas, se atendieron 14 en tiempo y 3 se atendieron con prórroga.
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	En el primer trimestre del 2024, se invitó a las Unidades Administrativas mediante correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	electrónico, a que accedan al curso que proporciona la Secretaría de Función Pública denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción" y en el grupo del mes de marzo participó un servidor público de este instituto
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>"En el primer trimestre se realizaron 5 contratos consolidados de los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Suministro de combustible con Edenred México, S.A de C.V.</li> <li>2.- Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.</li> <li>3.- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional con PEMEX TRI.</li> <li>4.- Servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado con Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V.</li> <li>5.- Servicio de reservación y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional con ARTMEX VIAJES, S.A. de C.V.</li> </ol> <p>Se llevaron a cabo 713 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades. Se solicitó una actualización y registro de escenario por el cambio de denominación de puestos con el escenario INIFAP_05_03_20242403051151 en Rh net bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Se continuó con la gestión para la asignación del espacio en Representación Estatal de Agricultura en Querétaro, a fin de sustituir un inmueble en arrendamiento.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se aplicaron las medidas contenidas en las bases de colaboración correspondientes a Mejora de la Gestión pública 3, 11 y 2, Recursos Humanos 2 y 7, y uso de Bienes 6.</li> <li>2.- Las medidas no afectaron el cumplimiento de las metas (MGP7)</li> <li>3.- Se revisaron los resultados obtenidos del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en la reducción de costos de los recursos materiales y servicios, se comparó las partidas sujetas a austeridad del ejercicio en el primer trimestre 2023 y 2024 y se observó una ligera disminución en las partidas: 26102, 26105, 22104, 37100 y 38401.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>De la Transición a IPv6 se dio seguimiento conforme a lo indicado por Presidencia a través de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, (en proceso de dictamen técnico por parte de la CEDN) Los servicios restantes, salvo Servicios en la Nube y Sistemas de Control de Gestión, que no se cuenta con ellos; se encuentran implementados y sólo se da seguimiento a la operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos (No se cuenta con Servicios en la Nube).</li> <li>4. Servicios de capacitación, si comparte información, se comparte información con Agricultura, INMUJERES y diferentes dependencias de gobierno, se han generado capacidades propias, 100%</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de avance, sin reducción de costos.</p> <p>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>7. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos (No se cuenta con Sistema de Control de Gestión).</p> <p>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>1.- Matriz MGP 4 Parte I</p> <p>1. Citas: se realiza presencial, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>2. Alta y gestión de usuarios: se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>3. Línea de captura: no se cuenta con línea de captura.</p> <p>4. Pago en línea: no se cuenta con plataforma de pago en línea.</p> <p>5. Recepción de documentos: se realiza a través de correo electrónico, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>6. Ingreso de trámites: se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>7. Gestión de trámites: se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>8. Notificación electrónica: no se cuenta con notificación electrónica</p> <p>9. Resolución de trámites: se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>10. Atención a inconformidades: se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>11. Expediente digital: no se cuenta con plataforma para tener un expediente digital.</p> <p>12. Archivo digital: no se cuenta con plataforma para tener un archivo digital.</p> <p>13. Soporte y Atención: se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido.</p> <p>14. Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, con 80% de avance y está en desarrollo.</p> <p>En este trimestre se trabajó para elevar el nivel de digitalización en la Encuesta de Satisfacción de productos y servicios otorgados por el Instituto, se tiene un 80% de avance y es aplicable para</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cualquiera de los trámites y servicios registrados en la CONAMER. Las categorías que se reportan como concluidas, son aquellas que ya cuentan con una plataforma de registro en la "vun web" del Instituto o se aloja la información en el Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI), no se asigna porcentaje de avance porque no se programaron mejoras en el presente ejercicio. Por último, existen categorías que no se llevan a cabo o no son viables en la operatividad del área.</p> <p>El presente informe se realiza con base en las sugerencias y comentarios emitidos en la reunión virtual que organizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con motivo de la actualización a las láminas y Guía para los compromisos MGP3 y 4, llevada a cabo el día 12 de enero del presente.</p> <p>I.- Matriz MGP 4 Parte II Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a través del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios que cuenta con la integración de formatos y fichas para la gestión de trámites y servicios que oferta el INIFAP. "</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>a) Actualmente se cuenta con los siguientes servicios: 1. INIFAP 00-001 A.- Análisis de Laboratorio en Materia agrícola 2. INIFAP 00-001 B.- Análisis de Laboratorio en Materia Pecuaria 3. INIFAP 00-001 C.- Análisis de Laboratorio en Materia Forestal 4. INIFAP 00-002 A.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 5. INIFAP 00-002 B.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 6. INIFAP 00-004.- Evaluaciones y Estudios de comportamiento 7. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación 8. INIFAP 00-006.- Asesoría, diagnóstico y dictámenes técnicos. 9. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos.</p> <p>b) Descripción de las acciones de mejora: Se ha trabajado para migrar el formato físico actual de la encuesta de satisfacción (estipulado en las Políticas para la oferta de productos y servicios en el INIFAP), a un formato digital que permita realizar la encuesta a cualquier hora, a través de un dispositivo móvil inteligente, ordenador de PC o Tablet, y en cualquier lugar que cuente con conexión a la red de internet. Se cuenta con un 80% de avance dado que aún falta adherir algunos reactivos y realizar las pruebas de operación de la encuesta. En la encuesta digital, se puede seleccionar cualquier trámite o servicio del INIFAP registrado en el CONAMER para su calificación.</p> <p>c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas: Los servicios en mención no tienen un monto y presupuesto asignados, la mejora se realiza con los insumos que ya cuenta el INIFAP. Las medidas de austeridad fueron aplicadas a todo el gasto de operación del instituto y las principales partidas asociadas al respecto son: 21101, 21201, 21507, 31201 y 31801</p> <p>Avance: Se cuenta con un 80% de avance dado que aún falta adherir algunos reactivos y realizar las pruebas de operación de la encuesta. En la encuesta digital, se puede seleccionar cualquier trámite o servicio del INIFAP registrado en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>el CONAMER para su calificación.</p> <p>6.1.1. Derivado de las actividades reportadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 y los resultados obtenidos, mediante reuniones de trabajo con las áreas responsables en Oficinas Centrales, se integró el PAT 2024, mismo que se encuentra vinculado con el Programa Institucional 2020-2024 del INIFAP. 6.1.2. Las actividades comprometidas asociadas a las Estrategias del Programa Institucional 2020-2024 del INIFAP fueron capturadas en el Sistema para la Determinación y Aprobación de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SIDIAPPPND) perteneciente al Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND).6.1.3. Asimismo, se reportó el avance de las actividades comprometidas al primer trimestre 2024. Dentro de los principales logros alcanzados en el primer trimestre, destaca que, el INIFAP operó 115 proyectos, tuvieron predominancia los proyectos del subsector agrícola (55), seguidos de los proyectos del subsector forestal (29); temas del área multisectorial (17) y finalmente los proyectos del subsector pecuario (14), de dichos proyectos, el 21.0% correspondió a investigación básica, 56.0% a investigación aplicada, 22.0% a Transferencia de Tecnología y finalmente con un 1.0% se encontraron los proyectos de validación.</p> <p>6.2.1. Conforme al oficio 100.CGEI. -007-2024, emitido por AGRICULTURA, referente a la planeación 2024, se dio inicio al proceso de conformación del Informe de Avance y Resultados 2023 del Programa Institucional del INIFAP (6.2.2.), como Programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023. La información y los resultados serán remitidos en el mes de mayo.</p> <p>6.3.1. Con el objetivo de dar atención y seguimiento a las actividades comprometidas por el Instituto en diversos Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PPND), se dieron a conocer los resultados de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2023 y las que se desarrollarán en 2024, con lo anterior, se da cuenta de cómo es que el presupuesto otorgado se traduce en bienes y servicios en pro del campo mexicano y de la sociedad. Los avances en la contribución a dichos PPND, serán reportados de manera semestral.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Programa presupuestario (Pp) E006 "Generación de Proyectos de Investigación" del INIFAP. Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados; por lo que en la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del COCODI se reportó el cumplimiento de los 11 indicadores con un porcentaje de 104.9 dentro del 10 por ciento aceptable, ubicado en el cuadrante IV. Equilibrio.</p> <p>Avances: Se realizaron las gestiones y el seguimiento de las actividades de investigación para el reporte de avance del cumplimiento al primer trimestre 2024 de los indicadores del Pp E006. Los resultados de los indicadores se encuentran en un porcentaje de cumplimiento en promedio del 103.10%, dentro del rango aceptable. El cierre y reporte se realizaron en tiempo y forma de conformidad con el "Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>desempeño 2024” de la Secretaría de HACIENDA. Se cumple con los criterios de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Federal y en favor del logro de los metas y objetivos institucionales, abonando también en el mismo sentido al PNCCIMGP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Riesgo 2. Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados deficientemente Acción 2.1.1. Supervisar con las unidades administrativas las contrataciones realizadas Avances: 1.- Se trabajó en conjunto con las Unidades Administrativas mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, verificando que la información proporcionada y registrada en el sistema con relación a las contrataciones fuera la correcta conforme a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones. 2.- Se realizó el oficio número JAG.403.00160 de fecha 20 de marzo de 2024 dirigido a las Unidades Administrativas, para exhortarlos al cumplimiento de las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y los principios de austeridad republicana. 3.- Se elaboró un informe con las acciones que fueron realizadas y supervisadas por esta Dirección de Recursos Materiales y Servicios a las Unidades Administrativas del INIFAP. Avance: 50 %</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>El día 9 de febrero del presente año, se iniciaron las gestiones para el desarrollo del mecanismo Participa del INIFAP, se estima implementarlo el próximo mes de mayo y con ello iniciar su difusión.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta se certificaron a 0 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 87 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 62 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 29 de enero del 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>1.- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS se publicó el 29 de enero del presente año, asimismo, se hizo el registro de actualización de los meses de febrero y marzo. 2.- En el primer trimestre se reportaron 5 contratos consolidados de los siguientes servicios: - Suministro de combustible con Edenred México, S.A de C.V. - Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional con</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>PEMEX TRI. - Servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado con Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V.</p> <p>- Servicio de reservación y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional con ARTMEX VIAJES, S.A. de C.V.</p> <p>3.- En la participación de la elaboración de las Especificaciones Técnicas se reportan 4 Anexos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de combustible.</li> <li>- Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional.</li> <li>- Servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado.</li> <li>- Servicio de reservación y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Se llevaron a cabo 713 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades.</p> <p>Se enlazaron a nivel nacional y a nivel central a las autoridades, de acuerdo a la necesidad.</p> <p>Se realizaron 06 transmisiones por Facebook y 06 por YouTube en vivo, como son los casos de Diálogos: "Agricultura del Futuro", "Comunicación de la Ciencia"; seminarios: "Formación para el Éxito"; entre otros.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante correo masivo se realizó la difusión de 15 materiales gráficos distribuidos de la siguiente manera: 2 Infografías sobre lenguaje incluyente, 3 de No Impunidad, 3 de He For She, y 3 de Conflictos de Interés, 1 Ética Pública, 1 Protocolo de Actuación Discriminación, 2 Reglas de Integridad de Control Interno, cabe destacar que se cumplió con el período y frecuencia de difusión que la SFP o en su defecto SADER estipularon en este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El comité se mantuvo debidamente integrado.</li> <li>b) Se realizó 1 Sesión Ordinaria.</li> <li>c) Se realizaron 16 de las 16 actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética.</li> <li>d) Las evidencias de las actividades realizadas se cargaron en el SSECCOE en el periodo estipulado para ello.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>1.- ALINEACIÓN: El INIFAP no cuenta con servicio profesional de carrera. Con Fundamento en la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el INIFAP es un Organismo de la Administración Pública Descentralizado y el SP es aplicativa para la Administración Pública Centralizada.</p> <p>INGRESO: Durante el primer trimestre se realizaron 17 ingresos de puestos de Mandos Medios y 6 corresponden a mujeres. La selección de personal investigador, se apegó a los Lineamientos de selección de investigadores de nuevo ingreso al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, así como a la Comisión Mixta para Selección de Investigadores de Nuevo Ingreso (COMISI); la selección de candidatos para Mandos Medios, es responsabilidad de cada área solicitante; El personal operativo de base, se concursan las por medio del proceso escalafonario, y se toma en cuenta la opinión de la sección sindical.</p> <p>CAPACITACIÓN: se cuenta con un total de 421 trabajadores capacitados, con acciones de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>capacitación, con 40 horas de capacitación cumplidas, lo que representa un porcentaje de avance del 28% con respecto a la meta establecida para este año que fue de 1518 al 85%. El proceso de Capacitación se muestra con información preliminar, toda vez que el cierre de captura se realiza al 5 de abril, por lo que en cuanto se tenga cifra exacta será actualizado. CERTIFICACIÓN: no es aplicativa para el Instituto, lo anterior obedece a que el INIFAP es un Organismo de la Administración Pública Descentralizado, y el SPC es aplicativa para la Administración Pública Centralizad.</p> <p>DESARROLLO PROFESIONAL SPC de igual forma no es aplicable al Instituto</p> <p>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: Se realizó el establecimiento de metas para el proceso de evaluación a (159) servidores públicos de mando no sujetos al SPC, al momento, se continua con la recepción de las Cédulas del personal sujeto a evaluación, así mismo, se solicitó una retroalimentación con la finalidad de hacer efectivo las herramientas que serán aplicables para el proceso de evaluación durante el año 2024.</p> <p>CONTROL Y EVALUACION ECCO: la Secretaría de la Función Pública, envió la valoración preliminar de la difusión de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 y de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional obteniendo como resultado: 70 , misma que será revisada en el segundo trimestre para mejorar su calificación. Así mismo, en el primer trimestre 2024, se realizó la captura de los Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 y las Prácticas de Clima y Cultura Organizacional 2024, dentro del portal RHNET conforme al calendario establecido por la SFP.</p> <p>2.- Se informó mediante oficio JAG.401.-00090-2024, de fecha 24 de enero, dirigido a la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal (DGPRO) los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>a. A. Normas internas: 1.- Al 31 de marzo del 2024 se tienen 38 normas internas registradas en el SANI. 2.- En el periodo a reportar se registraron 7 movimientos en SANI, correspondientes a ediciones para validar la vigencia de las normas 3.- Se integró el programa de trabajo de revisión de normas internas para el ejercicio 2024</p> <p>Procesos: Se tienen 13 procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE). Se revisó y analizó el proceso de Cumplimiento Institucional, y 12 procesos ya culminaron sus acciones de simplificación en 20223 No se realizaron movimientos de alta, modificación o eliminación en el inventario de procesos. Las acciones de mejora realizada al proceso durante el periodo se describen a continuación, fue la modificaciones al Módulo del PAEE por investigador."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al</p>	<p>Normas internas: Se realizaron reuniones de trabajo y oficios para conforma el programa de trabajo de revisión de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>normas 2024; en seguimiento al programa, en el periodo a reportar, se registraron 7 movimientos en SANI, correspondientes a ediciones para validar la vigencia de las normas</p> <p>Procesos: De la revisión y mejoras al proceso de Cumplimiento Institucional, en el trimestre no se realizaron modificaciones al inventario de procesos."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Normas internas: En el programa de trabajo de revisión de normas 2024 se registraron 14 normas: 2 de emisión, 1 eliminación y 11 modificaciones, en el trimestre se registró avance en 4.las cuales dependen de procesos administrativos para realizar el registro en SANI</p> <p>Procesos: a. Durante el periodo a reportar, se realizó el análisis en el proceso de Cumplimiento Institucional, se solicitó a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento modificaciones al Módulo del PAAE por investigador. El avance en el plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades representa un 95 %. b. Como avance realizado en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos e incorporación de tecnologías de la información, se siguieron realizando mejoras a la sistematización del PAAE por investigador.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>"a) Durante el primer trimestre del 2024 se solicitó una actualización y registro de escenario por el cambio de denominación de puestos con el escenario INIFAP_05_03_20242403051151 en Rh net bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Y el instituto el capítulo 1000 no contó con personal de honorarios ni personal eventual b) Mediante oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF (DGOR) con fecha del 29 de enero del 2024, se realizó el informe de escenarios aprobados y registrados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal 2023.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>1.- Se envió correo electrónico del formato requerido el 23 de enero del 2024 al Mtro. Juan Carlos Granados Lugo, Director General Adjunto de la DGADRH, 'juan.granados@agricultura.gob.mx' ; con Cédula de evaluación</p> <p>2.- Se reporta un nivel de desempeño medio</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>1.- El Manual de Organización contiene: La visión y misión de la institución, antecedentes, Marco legal, Atribuciones, Estructura orgánica, Organigrama, Objetivos y funciones de sus unidades administrativas actualizado.</p> <p>2. El 24 de enero del presente año se envió "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" al correo 'vnoguez@funcionpublica.gob.mx y dgor@funcionpublica.gob.mx</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Una vez que sea autorizado el Escenario INIFAP_05_03_20242403051151, se procederá a realizar los procesos necesarios para la actualización del Manual de Organización</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Se continuó con el Plan de Trabajo para actualizar la Estructura Orgánica, al respecto se solicitó una actualización y registro de escenario por el cambio de denominación de puestos con el escenario INIFAP_05_03_20242403051151 en Rh net bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Se envió de nuevo el Plan de trabajo a la Dirección de Estudios y Análisis Organizacionales de la SADER En sesión de COCODI se informó las acciones realizadas en el ejercicio 2023 y se continuará informando los avances hasta su conclusión.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Se cuenta con 111 inmuebles administrados por el INIFAP. 49 Inmuebles cuentan con avalúo paramétrico actualizado, 20 de fecha 31/03/2022, 13 de fecha 06/07/2022, 1 de fecha 11/08/2022, 2 de fecha 18/08/2022, 11 de fecha 20/09/2022, 1 de fecha 29/09/2023 y 1 de fecha 14/11/2023.</p> <p>Se elaboró un programa de trabajo general y uno particular de avalúos paramétricos,</p> <p>Mediante oficio JAG.403.070/2024 se solicitó al INDAABIN el servicios de avalúo paramétrico de 13 inmuebles.</p> <p>El CIR sureste solicito la inscripción catastral del CE Eduardo Sangri. Se enviaron para su revisión al INDAABIN los avalúos paramétricos de: RFI 30-8629-4 C.E. La posta RFI 30-8628-5 C.E. La posta Fracción 2</p> <p>Del C.E. Cotaxtla se realizó la captura en el sistema, sin embargo el sistema de INDAABIN, señala un error, se solicitó la ayuda del INDAABIN mediante correo, electrónico.</p> <p>Se enviaron oficios de recordatorio en lo referente a la información faltante.</p> <p>Mediante Oficio DGAO/298/2024 del INDAABIN, se informó que el módulo de Avalúos Paramétricos permanecerá cerrado por lo que solo se recibirán solicitudes hasta el 29 de marzo de 2024.</p> <p>Nota aclaratoria para este compromiso y su indicador: de los 111 inmuebles 23 se está por definir su situación jurídica o administrativa por lo que se estima que las actualizaciones de sus avalúos se realizarán hasta su regularización jurídica o administrativa</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información</p>	<p>El INIFAP cuenta con 111 inmuebles, 32 cuentan con la información completa, 111 Inmuebles tienen</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	RFI y acervo cultural, 84 tienen Folio Real y 43 cuentan con Cuenta Catastral.  Se dio continuidad al plan de trabajo solicito la cuenta catastral del inmueble de Eduardo Sangri Serrano y se realizó su inscripción catastral.  Y se enviaron oficios solicitando las cuentas catastrales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con 111 inmuebles administrados por el INIFAP, 84 con folio real y título de propiedad (datos de inscripción), 85 con título de propiedad.  Las acciones para su regularización, se enviaron oficios solicitando la información faltante, se solicitó a la Unidad Jurídica la información de los inmuebles que se encuentran en litigio y realizar el convenio modificatorio al contrato de comodato del C.E. Eduardo Sangri por la afectación de la superficie donada al Tormento fracción 2" y se envió documentación solicitada por la unidad Jurídica, por el litigio núm. 0146/2024 del C.E. Valle de Culiacán
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuentan con un total de 111 inmuebles administrados por el INIFAP, los cuales se desglosan a continuación: 111 con terreno 96 con construcción 111 con tipo de inmueble; así como su uso y aprovechamiento 111 con uso genérico y específico. 87 inmuebles que tienen número de empleados 98 inmuebles que tienen uso por edificaciones 87 inmuebles que cuentan con superficie de construcción. 111 con georreferenciación.  Se continuó con la gestión para el cambio de administrador de la fracción "B" el tormento a favor de SADER, al respecto, el INDAABIN confirmó el cambio de administrador del inmueble.  Se solicitó al INDAABIN el trámite correcto para la puesta a disposición de 2 fracciones de terreno para el paso del Tren Maya.  Se solicitó la documentación necesaria para la puesta a disposición de una fracción de terreno del C.E. Iguala y para para la baja de tres inmuebles.  Y se enviaron los siguientes oficios solicitando la información faltante.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	En enero del presente se realizó la consulta de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>disponibilidad inmobiliaria para buscar inmuebles en Chihuahua sin resultados favorables. Se solicitó a la administración, el nuevo contrato de arrendamiento del Sitio Experimental Sierra de Chihuahua, debidamente firmado para su inscripción en el INDAABIN.</p> <p>Se continuo con la gestión para la asignación del espacio en Representación Estatal de Agricultura en Querétaro, a fin de sustituir el inmueble en arrendamiento que actualmente se ocupa.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>El Instituto es administrador de los 111 inmuebles con los que cuenta, por lo que no cuenta con un marco normativo interno, a todos se les aplica las disposiciones que dicta el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria que se encuentra actualizada al 31 de marzo de 2024.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>El INIFAP cuenta con 111 inmuebles, de los cuales 62 son regulares, 36 irregulares y 13 con la posibilidad de dar de baja del sistema. De los 111 inmuebles: 83 Cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad federal/Folio Real 111 Se conoce su distribución geográfica. 102 Se conocen sus usos y usuarios. 43 Cuentan con cuenta catastral 111 Se conoce el monto registrado contablemente. 111 Se encuentran asegurados: Póliza P-INVESTIGACION-02/2023. Monto total asegurado: \$ 4,840.009,762.76 Así mismo se cuenta con 2 inmuebles en arrendamiento: Sitio Experimental Querétaro y Sitio Experimental Sierra de Chihuahua, los cuales no están contemplados dentro de 111 inmuebles que administra el instituto; con referencia a los inmuebles de comodato, se informa que el INIFAP cuenta con 8 inmuebles en esa situación.</p> <p>Se solicitó mediante oficio la modificación en el SIGI los valores de terrenos de 14 inmuebles: CIR Centro (1), Norte Centro (1), Sureste (3), Golfo Centro (4), Noreste (2) y Noreste (3).</p> <p>Se actualizaron los valores de los inmuebles de acuerdo al valor que fue reportado en la Cuenta Pública con cierre al 31 de diciembre de 2023, estos valores fueron presentados como anexo a la información presentada en la primera sesión 2024 del COCODI.</p> <p>Se solicitó la cuenta catastral del inmueble de Eduardo Sangri Serrano al CIR y se enviaron oficios de recordatorio en lo referente a la información faltante.</p>

**Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>1. Una vez que la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles del Vo.Bo a los documentos normativos, se iniciarán las actividades de capacitación, asesoría, y desarrollo de los materiales para la promoción y difusión de la Contraloría Social.</p> <p>2. Una vez definido el universo de beneficiarios y teniendo el material de promoción y difusión, se realizarán las capacitaciones y asesorías correspondientes, así mismo se promoverá la participación de la población beneficiaria del Subcomponente de Semilla Acuícola 2024.</p> <p>3. Una vez que se los recursos sean entregados se publicará y difundirá el ejercicio de los recursos públicos a través de la publicación de infografías en las redes sociales del IMIPAS</p> <p>4. Una vez que se inicien los trabajos de promoción y difusión se iniciará con esta actividad.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Se registró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el Sistema de Control Interno (SICOIN), en él se encuentran incluidos:</p> <p>El Riego de Corrupción: 2024_2 Vulneración de la información generada en el instituto, misma que puede ser empleada para fines ilícitos, con 8 Acciones de Control 2.1.1 consola de administración de licencias de software antivirus; 2.2.1 Listado de administración de licencias de Software antivirus; 2.3.1 Bitácoras de acceso; 2.3.2 Formato de solicitud de altas, bajas y cambios de cuentas institucionales; 2.4.1 configuración de consolas y administración de cuentas institucionales; 2.4.2 configuración de tráfico en equipos de seguridad perimetral; 2.4.3 Bitácoras de acceso a almacenes y archivos físicos y 2.5.1 Correos de formación en cultura de la seguridad.</p> <p>Riesgo por mayor: 2024_3 Opiniones y dictámenes Técnicos elaborados con retraso y con criterios técnicos diferente para situaciones similares entre las Direcciones de Investigación, con 6 Acciones de Control 3.1.1 Guía publicada; 3.1.2 correos electrónicos; 3.2.1 minuta; 3.3.1 minuta y 3.4.1 correos electrónicos y 3.4.2 minuta. Durante este trimestre no se identificó ni materializó riesgo alguno.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 5                      Porcentaje respecto del total de contratos :__100__%                      Monto de los contratos en bitácora: \$__565,751,393.88__</p> <p>En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: __1__                      Porcentaje respecto del total de contratos: __100__%</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Monto de los contratos en bitácora: \$__25,836,528.0__</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: __1_ Porcentaje: 100 __%                      Monto de los contratos: \$__25,836,528.0__                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: __0__ Porcentaje: __0__%                      Monto de los contratos: \$__0__</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: __0__ Porcentaje: __0__%                      Monto de los contratos: \$__0__                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de contratos: __0_ Porcentaje: __0__%                      Monto de los contratos: \$__0__                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: __1_ Porcentaje: __100__%                      Monto de los contratos: \$__25,836,528.0__</p> <p>Saldo final del periodo que se reporta: 1                      Núm. de contratos registrados en bitácora: __1__                      Porcentaje respecto del total de contratos: __100__%                      Monto de los contratos en bitácora: \$__25,836,528.0__</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto, el material remitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre del 2024, no se participó en reuniones para atender el compromiso Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca del Cuarto Plan de Acción Gobierno Abierto del que es responsable la Secretaría de Agricultura, CONAGUA y Semarnat. Aunado a que el Grupo de Monitoreo de Transparencia del Sector Pesca, del que forma parte este Instituto, no sesionó en el trimestre que se reporta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Se designó al enlace de capacitación para el 2024 ante el INAI y difundió al personal del Instituto los cursos que impartiría dicho órgano garante durante la primera y segunda quincena de febrero, febrero a abril, marzo, segunda quincena de marzo y primera quincena de abril.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto, el material remitido por la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se atendieron las disposiciones que se establecieron en el oficio 08/114/Q01/384/2024, de fecha 31 de enero de 2024, emitido por el Órgano Especializado en Quejas, Denuncias e Investigaciones en Agricultura, para atender la primera disposición en los meses de febrero a marzo de 2024, consistente en la publicación de dos banners referentes a la Declaración de Inicio y a la de Conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de la Subdirección de Recursos Humanos, se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Este año, por tratarse de un año de elecciones, se está realizando la difusión en materia delitos electorales. Se enviaron diversas difusiones para capacitación en materia de delitos electorales.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se solicitó asesoría respecto del tema de conflicto de intereses. Sin embargo, se ha hecho difusión a que se cuenta con un Comité de Ética
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la acción de difusión de Regla de Integridad de Control Interno y ¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre que se reporta, la Dirección Jurídica recibió 01 requerimiento de información por la presunta comisión de faltas administrativas, mismo que se atendió en tiempo y forma, por lo que no se requirió prórroga.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Concluido, el personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales realizó dicha capacitación en el último bimestre del 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Office- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Bases de Datos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, si comparte información, INFORMACIÓN SUSTANTIVA Y ADMINISTRATIVA, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, si comparte información, INFORMACIÓN SUSTANTIVA Y ADMINISTRATIVA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Documentos impresos, fotocopiados y digitalizados, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Recepción de documentos, MIXTO, 100% de avance, EN USO Gestión de trámites, MIXTO, 100% de avance, EN USO Notificación electrónica, MIXTO, 100% de avance, EN USO Resolución de trámites, MIXTO, 100% de avance, EN USO Archivo digital, EN LINEA, 100% de avance, EN USO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Soporte y Atención, MIXTO, 100% de avance, EN USO Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza "WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", no emplea mecanismos de autenticación, Aplicativo de control interno de Archivos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Las adecuaciones realizadas no han implicado adecuación o rediseño de los programas presupuestarios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>En relación con las mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-006 "Generación de Proyectos de Investigación", y como continuación al proceso de mejora que se reportó el trimestre anterior, es importante señalar que una vez que la UAF de la SADER envió el formato DDD al CONEVAL, formato en el que fueron registrados los cambios en los indicadores de la MIR por parte del IMIPAS y del INIFAP (como Unidad Responsable), durante el mes de enero de 2024, y fue recibida la retroalimentación emitida por este organismo en el mes de febrero, así como la autorización de la UED de la SHCP, para registrar dentro del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) los cambios autorizados en el formato referido, se procedió a su registro en el sistema, con esto se atiende a la mejora en la lógica horizontal y vertical de la Matriz del programa para el 2024 y así al realizar el reporte de avance al primer trimestre del presente año, será sobre la Matriz ya modificada, para esto último fueron elaborados y enviados a las Direcciones de Investigación los formatos para el registro del avance alcanzado durante el primer trimestre de 2024. Asimismo, fueron elaborados y enviados los formatos para solicitar a las áreas sustantivas del Instituto el ajuste a las metas de los indicadores que fueron comprometidas, en los indicadores de la MIR de los Programas Presupuestarios E-006 "Generación de Proyectos de Investigación" y S-304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", en caso de que consideren pertinente realizar algún ajuste a sus metas, derivado del proceso de planeación para la elaboración de Programa Operativo Anual del Instituto, así como de otros factores que inciden en el logro de las metas planeadas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>En el mes de marzo del presente año se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de IMIPAS, en esta sesión se reportaron las metas alcanzadas al Cierre de Cuenta Pública 2023 de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestario E-006 "Generación de Proyectos de Investigación" y S-304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", así como la causa y efecto de las diferencias que se presentaron en algunos de los indicadores reportados, estos datos fueron registrados en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la SHCP, previo a su presentación en el Comité, considerando el calendario establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024. En ambos programas, los resultados obtenidos de manera acumulada registraron un cumplimiento en el cuadrante de equilibrio, con variaciones menores al 10%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Se registró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el Sistema de Control Interno (SICOIN), en él se encuentran incluidos:</p> <p>El Riego de Corrupción: 2024_2 Vulneración de la información generada en el instituto, misma que puede ser empleada para fines ilícitos, con 8 Acciones de Control 2.1.1 consola de administración de licencias de software antivirus; 2.2.1 Listado de administración de licencias de Software antivirus; 2.3.1 Bitácoras de acceso; 2.3.2 Formato de solicitud de altas, bajas y cambios de cuentas institucionales; 2.4.1 configuración de consolas y administración de cuentas institucionales; 2.4.2 configuración de tráfico en equipos de seguridad perimetral; 2.4.3 Bitácoras de acceso a almacenes y archivos físicos y 2.5.1 Correos de formación en cultura de la seguridad.</p> <p>Riesgo por mayor: 2024_3 Opiniones y dictámenes Técnicos elaborados con retraso y con criterios técnicos diferente para situaciones similares entre las Direcciones de Investigación, con 6 Acciones de Control 3.1.1 Guía publicada; 3.1.2 correos electrónicos; 3.2.1 minuta; 3.3.1 minuta y 3.4.1 correos electrónicos; minuta.</p> <p>Durante este trimestre no se identificó ni materializó riesgo alguno.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el primer trimestre, y conforme al ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, se elaboraron los documentos normativos aplicables al Subcomponente de Semilla Acuícola 2024, esto es el esquema, la guía operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) y anexos, los cuales fueron remitidos a la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública para su revisión y en su caso, Vo.Bo. Una vez que se cuente con el Vo.Bo, se iniciarán con las actividades de capacitación, y desarrollo de los materiales de difusión y promoción de la Contraloría Social entre la población beneficiaria del Subcomponente de Semilla Acuicola.</li> <li>2. Una vez que la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles del VoBo a los documentos normativos, se iniciarán las actividades de capacitación, asesoría, y desarrollo de los materiales para la promoción y difusión de la Contraloría Social.</li> <li>3. Durante el segundo trimestre se desarrollarán los materiales de capacitación y difusión, donde se establecerán los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias.</li> <li>4. Durante el segundo trimestre se iniciarán los trabajos para promover la implementación de los</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>mecanismos de participación ciudadana a través de la plataforma digital "Participa".</p> <p>En el periodo que se reporta se certificaron a 0 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año, derivado de que los usuarios actuales ya cuentan con certificaciones y cursos realizados el ejercicio 2023.</p> <p>Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de (100 % de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet 100% del total de contratos adjudicados.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el (25/01/2024).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>El estatus de la carga inicial del PAAAS, es CARGADO el día 25 de enero de 2024 y sus actualizaciones del mes de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</li> <li>° En caso de haber sido convocado para el efecto, evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	5.- Para incentivar el uso de la TICs se participó, promovió y monitoreo el uso de herramientas de colaboración tales como videoconferencias y almacenamiento en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Sin acciones a reportar", toda vez que se está a la espera de que el Código de Conducta del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se publique en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>CE se mantuvo debidamente integrado, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Durante el 1er trimestre de 2024 el Comité de Ética del IMIPAS llevo a cabo 2 sesiones, la 1a Sesión Extraordinaria y la 1a Sesión Ordinaria.</p> <p>Así mismo, se informa que para el trimestre que se indica el Comité de Ética del IMIPAS, tenía 14 acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo desglosado, las cuales se cumplieron al 100% y se reportaron en el SSECCOE, aquellas que así fueron solicitadas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>El IMIPAS no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, ya que es un organismo público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no genera la información como se solicita, sin embargo se desarrollan las acciones de:</p> <p>Capacitación: Se encuentra en proceso la suscripción del PAC y PSA 2024, sin embargo se realizan difusiones de cursos de fortalecimiento y desarrollo para el personal.</p> <p>ECCO: En primer trimestre se recibieron los resultados de la ECCO 2023 y se enviará el análisis de estos resultados y su PTCCO a la Secretaría de la Función Pública antes del 5 de abril de 2024, plazo establecido para su envío.</p> <p>Evaluación al Desempeño: En el mes de febrero se comenzó la aplicación de la evaluación al desempeño 2023 y establecimiento de metas 2024, los resultados de la evaluación se reportaran a la Secretaría de la Función Pública antes del 15 de mayo de 2024</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Se llevaron a cabo los trabajos dentro del IMIPAS, para establecer el inventario de normas internas y determinar el programa de trabajo a desarrollar durante el año 2024, en el cual se determinó trabajar en la modificación de 3 normas internas: POBALINES, Manual de procedimientos de la Dirección General y el Manual de Procedimientos de las Direcciones Sustantivas. Adicionalmente se registrará una nueva norma interna correspondiente a la Guía para elaborar Opiniones y Dictámenes técnicos por parte de las áreas sustantivas.</p> <p>Se realizó reunión de trabajo entre los integrantes del Órgano Especializado en Control Interno en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural, la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER y el IMIPAS, para establecer acuerdos a efecto de actualizar el inventario de Procesos 2024.</p> <p>El IMIPAS realizó reuniones de trabajo al interior de sus áreas sustantivas, para actualizar el inventario de procesos, y dejar el registro de los procesos sustantivos prioritarios, determinando un listado de 11 procesos prioritarios.</p> <p>Se elaboró la actualización del inventario de procesos, quedando en 11 procesos prioritarios sustantivos y determinando los dos procesos sobre los cuales se realizarán mejoras, antes del término del presente gobierno, siendo el proceso del diagnóstico del sector acuícola y el proceso de los convenios de colaboración y concertación realizados por las áreas sustantivas.</p> <p>Lo anterior permitirá tener un cumplimiento del cien por ciento en la mejora de los procesos prioritarios sustantivos durante el presente sexenio próximo a concluir.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Se definió el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas 2024 del IMIPAS.</p> <p>Se elaboraron los Programas de Trabajo de los Procesos prioritarios a desarrollar en 2024.</p>
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Se llevaron a cabo los trabajos dentro del IMIPAS, para establecer el inventario de normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>internas y determinar el programa de trabajo a desarrollar durante el año 2024, en el cual se determinó trabajar en la modificación de 3 normas internas: POBALINES, Manual de procedimientos de la Dirección General y el Manual de Procedimientos de las Direcciones Sustantivas. Adicionalmente se registrará una nueva norma interna correspondiente a la Guía para elaborar Opiniones y Dictámenes técnicos por parte de las áreas sustantivas.</p> <p>Se realizó reunión de trabajo entre los integrantes del Órgano Especializado en Control Interno en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural, la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER y el IMIPAS, para establecer acuerdos a efecto de actualizar el inventario de Procesos 2024.</p> <p>El IMIPAS realizó reuniones de trabajo al interior de sus áreas sustantivas, para actualizar el inventario de procesos, y dejar el registro de los procesos sustantivos prioritarios, determinando un listado de 11 procesos prioritarios.</p> <p>Se elaboró la actualización del inventario de procesos, quedando en 11 procesos prioritarios sustantivos y determinando los dos procesos sobre los cuales se realizarán mejoras, antes del término del presente gobierno, siendo el proceso del diagnóstico del sector acuícola y el proceso de los convenios de colaboración y concertación realizados por las áreas sustantivas.</p> <p>Lo anterior permitirá tener un cumplimiento del cien por ciento en la mejora de los procesos prioritarios sustantivos durante el presente sexenio próximo a concluir.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>El IMIPAS no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, la estructura organizacional se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Actualmente se tiene un escenario en proceso de aprobación en la plataforma de RHNet, se solicitó también el cambio de denominación del Titular de este Instituto, toda vez que con fecha 4 de diciembre de 2023, en el DOF, se publicó el Decreto por medio del cual se actualizan diversos artículos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, entre ellos el cambio de denominación de este Instituto. Es importante hacer mención que se observó en todo momento, actuar bajo los criterios de eficiencia, transparencia y honestidad</p> <p>Así mismo en 2024, el IMIPAS realizó 2 contrataciones por honorarios las cuales se registraron ante la Secretaría de Función Pública mediante la plataforma RH-NET</p> <p>Se realizó la contratación de 52 personas servidoras públicas con carácter de eventual, con vigencia del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2024, el escenario correspondiente, se solicitará hasta en tanto sean autorizados los escenarios por actualización del Titular y de su estructura orgánica.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del IMIPAS durante el mes de enero de 2024, obteniéndose de forma preliminar un cumplimiento del 88%, con un impacto sobresaliente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>El Manual de Organización del INAPESCA actualizado, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2023.</p> <p>Con fecha 4 de diciembre de 2023, en el DOF, se publicó el decreto por medio del cual se actualizan diversos artículos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, entre ellos el cambio de denominación de este Instituto, motivo por el cual se solicitó a Agricultura, realizara la gestión ante la SFP de la actualización de la estructura del IMIPAS, donde se incluye entre otros, el cambio de denominación de 3 plazas de confianza de la extinta ASERCA y de la Titularidad de este Instituto, en cuanto estén autorizados estos cambios, se incoarán los trámites para actualizar el Manual de Organización del IMIPAS.</p> <p><a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791015/Manal_de_Organizaci_n_del_INAPESCA_ok.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791015/Manal_de_Organizaci_n_del_INAPESCA_ok.pdf</a>  <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.phpcodigo=5677229&amp;fecha=17/01/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.phpcodigo=5677229&amp;fecha=17/01/2023#gsc.tab=0</a></p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se solicitó en la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 11 de marzo de 2024, que se requería una reunión con la H. Junta de Gobierno del IMIPAS, para que autorizaran los cambios a la estructura del Instituto, entre otros el cambio de denominación del Titular. Derivado de lo anterior, se convocó a la Primer Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno la cual se llevó a cabo el 19 de marzo de 2024 y se autorizaron los cambios y modificaciones a la estructura del IMIPAS
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Ninguna. La dependencia cuenta con dictámenes valuatorios vigentes de los 22 inmuebles bajo su administración.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se verificó, validó y actualizó la información en el SIPIFP de los 22 inmuebles a uso del IMIPAS.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se actualizó formato con el listado de 22 inmuebles administrados por el IMIPAS, con datos faltantes relativos a la situación jurídica y las acciones para su regularización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Se verificó y actualizó información en el SIPIFP de los 22 inmuebles a uso del IMIPAS, por lo que la información relativa a la ocupación - aprovechamiento) de los inmuebles se encuentra actualizada.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no arrienda inmueble alguno, además de que tampoco existe la necesidad de solicitar donaciones de espacios para oficinas o laboratorios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó y actualizó información en el SIPIFP de los 22 inmuebles administrados por el IMIPAS, conforme a las disposiciones que establece el INDAABIN en materia inmobiliaria.  El IMIPAS para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal aplica el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Formato de Inventario Actualizado de los Bienes Inmuebles.

**Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de comunicar a la ciudadanía los resultados del ejercicio inmediato anterior de los recursos públicos, en el primer trimestre de 2024 se difundieron los resultados alcanzados en los dos objetivos prioritarios del Programa Anual de Trabajo, mediante informe final en lenguaje ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página oficial del Instituto.  Por otra parte, como un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, a las personas servidoras públicas en el INCA Rural, se les difundió material alusivo a la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, la cual, también se encuentra dentro de la página oficial en la sección de Ética Pública.
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Durante el primer trimestre de 2024 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Desempeño Institucional (COCODI) se tomó el acuerdo número INCARURAL-SOI-05-2024, relacionado con el Programa Presupuestario P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria, derivado de la variación porcentual de -13.85% entre las metas alcanzadas y programadas del Ejercicio 2023, por lo que se convino que el Instituto concerté estrategias con instituciones públicas y/o privadas para la captación de los recursos propios, a fin de que favorezcan el acceso de la población rural que habitan en zonas de alta y muy alta marginación para que accedan a servicios especializados de desarrollo de capacidades y evaluación con fines de certificación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En el primer trimestre de 2024, se identificaron los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, por lo que se establecieron las estrategias para su atención en dos riesgos por mayores: Uno sustantivo, denominado: "Servicios de desarrollo de capacidades y de evaluación con fines de certificación operados deficientemente" y uno administrativo: (Corrupción) "Contrataciones públicas y pasivos contingentes administrados inadecuadamente",</p> <p>Ambos, recayeron en el cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata quedando incorporados en la matriz de riesgos institucional 2024.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, el INCA Rural presentó el reporte de atención a las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, señalando:</p> <p>Al primer trimestre de 2024, la situación de las observaciones determinadas por la Oficina de Representación en el INCA Rural tuvo un el saldo inicial de dos hallazgos y tres sugerencias, las cuales quedaron solventadas por las áreas responsables.</p> <p>Asimismo, se reportó que la Dirección General de Auditoría Financiera Federal B, notificó a AGRICULTURA/INCA Rural, los resultados finales de la auditoría 278-DE con el Pliego de Observaciones Número 2019-2-0819H-19-0278-06-001 concerniente a la revisión de la Cuenta Pública 2019, se encuentra clasificada en seguimiento con pronunciamiento emitido con una acción.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se formalizaron 20 contratos que ascienden a un monto de \$5,917,471.28 (Cinco millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y un pesos 28/100 M.N.) Impuestos Incluidos).</p> <p>De lo cual se señala que ninguno alcanza el monto igual o superior a 15.0 millones de pesos, motivo por lo que no se llevó a cabo su registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al primer trimestre de 2024, a través del Comité de Ética se difundió a las 46 personas servidoras públicas del INCA Rural, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.</p> <p>Lo anterior, mediante dos infografías en las cuales se señaló que la Plataforma es un mecanismo de la Secretaría de la Función Pública que pone a disposición de cualquier persona para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales, así como la promoción del curso en el SICAVISP y en este periodo tres personas servidoras públicas tomaron el curso de la plataforma en el SICAVISP.</p> <p>De igual manera, se continuó con su promoción para que puedan acceder a la Plataforma, a través de la publicación de la liga a la SFP que se encuentra en la página web institucional en la sección de ética pública.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INCA Rural no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, difunde a través del portal institucional la liga en la que se encuentran los aportes que el Gobierno Federal tiene al respecto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Durante el primer trimestre del 2024 la Unidad de Transparencia publicó en el portal institucional el reporte de atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, correspondiente a 2023.</p> <p>Asimismo, a este periodo se dio la atención a 7 solicitudes de información pública, de las cuales 6 fueron respondidas, lo cual representó un tiempo promedio de 21.3 días hábiles.</p> <p>Por lo que hace a los dos recursos de revisión de ejercicio inmediato anterior, fueron resueltos por el INAI como cerrados.</p> <p>El Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024 se integró con 41 cursos de capacitación, con 18 temáticas para 32 servidores públicos.</p> <p>En cuanto a las fracciones en el SIPOT correspondiente al cierre del Ejercicio 2023 se tiene un avance del 91.2% de la carga de información.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2024 se difundió a las 46 personas servidoras públicas, una Infografía, en el marco del Art. 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) con el mensaje "Evita incurrir en faltas administrativas, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión las personas servidoras públicas deben abstenerse de: Asociarse con inversionistas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad".</p>
Combate a la impunidad	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024 se realizó la difusión para que las personas servidoras públicas del INCA Rural presenten su declaración de modificación patrimonial y de intereses a más tardar en mayo de 2024, como parte de la estrategia informativa de la Coordinación General de Combate a la Corrupción de la SFP.</p> <p>Por otra parte, se difundió a las 46 personas servidoras públicas pertenecientes a la estructura de este Instituto, una infografía con el siguiente mensaje "En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley, en el marco del Art. 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024 se difundió al personal del Instituto, una Infografía con el siguiente mensaje "En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: Ejercer atribuciones que no tengan. Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios. Perjudicar al servicio público". Artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
Combate a la impunidad	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, a través del Comité de Ética se promovió que las personas servidoras públicas accedan a los cursos de capacitación disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).</p> <p>En este periodo 28 personas servidoras públicas participaron diversos cursos que ofrecieron la SFP, INMUJERES, INAI, y OTROS, lo que representa que el 61% de la estructura recibió al menos un curso de capacitación y se registraron un total de 43 acreditaciones de cursos en línea.</p>
Combate a la impunidad	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se reporta que no se recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de interés ante el Comité de Ética.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 a través del Comité de Ética en el INCA Rural, A.C., se realizó la divulgación de la Guía emitida por la SPF que ofrece información para la identificación y gestión de los conflictos de interés, la cual tiene por objeto dar a conocer a la sociedad los diversos tipos de intereses previstos en los ordenamientos para el cumplimiento de nuestras labores, y cómo deben de tratarse para no incurrir en la falta administrativa denominada como actuación bajo conflicto de interés.</p> <p>Además, en el contexto de Programa Anual de Difusión del Comité de Ética, se compartió una</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		infografía respecto a intereses personales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, la Dirección de Planeación y Administración atendió en tiempo y forma las solicitudes por parte de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Especializado en Quejas, Denuncias e Investigaciones conforme se detalla a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 2</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2</li> <li>3. Número de requerimientos pendientes en tiempo y trámite: 0</li> </ol>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2024, no se denunciaron, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del Primer Trimestre de 2024, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por alguna contravención a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH.</p> <p>Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, el gasto corriente disminuyó en un 10.84% con respecto al ejercicio fiscal 2023, cabe señalar que la inflación fue de 4.42 por ciento, ocasionado principalmente a la erogación de bienes y servicios adquiridos a lo estrictamente indispensables, derivados de la operación del Instituto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De las partidas específicas de gasto que se señalan en la Ley Federal de Austeridad, al cierre del primer trimestre de 2024 se registró un gasto menor por \$274,812.05 con respecto al gasto del mismo periodo del año 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el Primer Trimestre de 2024, el INCA Rural hizo uso de las TIC destacando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento Exclusivo que es paquetería de Office Aspel NOI automatiza el control de la nómina, no se comparte información con otras Instituciones, se tienen capacidades propias de actualización y soporte técnico para estos productos, se tiene 25 % de avance y si se han reducido costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos el cual es un servidor propio, no se comparte información, N/A, se han generado capacidades propias de actualizaciones y soporte técnico, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>3. Servicio en la Nube, no se comparte información con otra Institución, N/A, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>4. No se tienen Servicios de capacitación, no compartimos información con otra Institución, N/A, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 0 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>5. Servicios de Internet, se comparte información con SADER, internet de SAGARPA.NET, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>6. La Transición a IPv6, se lleva a cabo en conjunto con la SADER, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 75 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>7. Se tiene sistema de Redes, el cual se comparte información con la SADER, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>8. Se maneja seguridad de la información por parte del área de TIC'S con respaldos semestrales, se han generado capacidades propias de soporte, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>9. Se cuenta con correo electrónico, el cual es brindado por la SADER, no se tienen capacidades propias ni autonomía técnica, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>10. Equipos de Impresión, digitalización y fotocopiado, no se comparte información con otra institución, N/A, se han generado capacidades propias de soporte técnico, 25% de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>11. Comunicación y Telefonía IP (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, 2 Cuenta de Gmail con MEET para Videoconferencias y 28 extensiones para llamadas Internas en INCA Rural por parte de SADER, no se tienen capacidades propias ni autonomía técnica, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> <li>12. Cómputo personal, no se comparte información con otra institución, N/A, se han generado capacidades propias de soporte y actualización, 25 % de avance, si hay reducción de costos.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>En el primer trimestre de 2024 en cuanto a la Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población, las categorías aplicadas para el Servicio de Desarrollo de Capacidades se tiene atención de los rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Citas, se realiza mixto, 20% de avance, en proceso.</li> <li>2.- Alta y gestión de usuarios, presencial, 5% de avance, en proceso.</li> <li>3.- Recepción de documentos, se realiza mixto, 5% de avance, en proceso.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4.- Ingreso de trámites, se realiza presencial, 5% de avance, en proceso.                      5.- Gestión de trámites, se realiza presencial, 5% de avance, en proceso.                      6.- Notificación electrónica, se realiza mixto, 5% de avance, en proceso.                      7.- Resolución de trámites, se realiza mixto, 5% de avance, en proceso.                      8.- Atención a inconformidades, se realiza mixto, 5% de avance, en proceso.                      9.- Archivo digital, se realiza mixto, 25% de avance, en proceso.                      10.- Soporte y atención se realiza mixto, 20% de avance, en proceso.                      11.- Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, 5% de avance, en proceso.                      Es de señalar que las demás categorías en la guía (línea de captura, pago en línea, expediente digital), no fueron aplicables, en virtud, de que este servicio tiene nivel de digitalización 1. informativo.</p> <p>Del Servicio de evaluación, acreditación y certificación se tiene atención de los rubros:                      1.- Citas, se realiza mixto, 20% de avance, en proceso.                      2.- Alta y gestión de usuarios, presencial, 10% de avance, en proceso.                      3.- Recepción de documentos, se realiza mixto, 10% de avance, en proceso.                      4.- Ingreso de trámites, se realiza presencial, 10% de avance, en proceso.                      5.- Gestión de trámites, se realiza presencial, 10% de avance, en proceso.                      6.- Notificación electrónica, se realiza mixto, 10% de avance, en proceso.                      7.- Resolución de trámites, se realiza mixto, 10% de avance, en proceso.                      8.- Atención a inconformidades, se realiza mixto, 50% de avance, en proceso.                      9.- Archivo digital, se realiza mixto, 10% de avance, en proceso.                      10.- Soporte y atención se realiza mixto, 10% de avance, en proceso.                      11.- Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, 10% de avance, en proceso.                      Es de señalar que las demás categorías en la guía (línea de captura y pago en línea,), no fueron aplicables, en virtud, de que este servicio tiene nivel de digitalización 1. informativo.</p> <p>Para los dos servicios, en cuanto a la Matriz MGP 4 Parte II Dimensión interinstitucional se tiene Interoperabilidad, se comparte información con la CONAMER, a través del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios que cuenta con la información para acceder a la oferta por parte del INCA Rural.</p> <p>El Servicio de Evaluación, utiliza Web services del CONOCER, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, CURP y RENAP.                      Al periodo se publicaron en la web de transparencia focalizada infografías del Programa de Trabajo 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI y 245 Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se informó de la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios del Ejercicio inmediato anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Asimismo, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que al cierre del primer trimestre de 2024, se aplicaron las medidas de austeridad, por lo que al comparar con el mismo periodo de 2023, se tiene que se disminuyó la compra de Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, servicio postal y contratación de otros servicios, lo que representó la disminución de \$274,812.00.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Con base en los resultados de la información del desempeño del avance del gasto por Programa Presupuestario, el Instituto cuenta con tres programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024, siendo el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria presenta el mayor presupuesto, al cierre del primer trimestre de 2024 se obtuvo una variación negativa del 32.22%, principalmente porque al periodo que se informa no se cuentan con recursos de ingresos propios.</p> <p>Cabe mencionar, que la información del Programa P001 se utiliza para informar al COCODI y Junta Directiva para tomar las decisiones que lleven a solventar la variación en la captación de recursos propios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>En la Primera Sesión del COCODI 2024 se presentó la información del desempeño institucional reportándose que el Instituto cuenta con tres programas presupuestarios autorizados para el ejercicio 2023: O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividad de Apoyo Administrativo y P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria. Al cierre del primer trimestre el Instituto informo en el COCODI que se ejerció un monto de \$61,142.6 miles de pesos, que representa un avance presupuestal del 87.08% con relación al presupuesto programado de 72,509.2 miles de pesos.</p> <p>El presupuesto del INCA Rural para el ejercicio fiscal 2024 es de 46,054,254.00 pesos que se encuentra integrado por 37,054,254.00 pesos de recursos fiscales y 9,000,000.00 de recursos propios, y considera los tres programas presupuestarios: (O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y, P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria).</p> <p>El programático-presupuestal al cierre del mes de marzo de este año, muestra un presupuesto modificado por \$12,627,207.00 y un ejercicio del orden de 8,902,543.14.</p> <p>En cuanto a el Programa Anual de Trabajo 2024 considera 2 objetivos prioritarios, 4 estrategias prioritarias y 8 acciones puntuales, cuyas metas físicas son la realización de 273 acciones relacionadas con los servicios de desarrollo de capacidades y evaluación con fines de certificación, para dar atención a 1,300 beneficiarios de la población rural.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Además, considera para su operación \$37,054,254.00 de los cuales 9 millones de pesos serán por captación de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, (PTAR) el cual se integró con 2 riesgos institucionales con clasificación de por mayores:</p> <p>1. Servicios de desarrollo de capacidades y de evaluación con fines de certificación operados deficientemente; y 2. Contrataciones públicas y pasivos contingentes administrados inadecuadamente.</p> <p>Con respecto al factor 1.2. Operación de estrategias/planes y programas de desarrollo de capacidades de manera deficientemente, el avance al periodo reportado es del 25% y del factor 1.3. Operación del servicio de evaluación, acreditación y certificación operado deficientemente; con un avance del 10%.</p> <p>De lo anterior, las acciones de control comprometidas en la administración de los riesgos identificados permiten administrarlos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que no opera programas sociales.</p> <p>No obstante lo anterior, en el Primer Trimestre de 2023 continua la difusión en el portal institucional, sección transparencia materiales de la Contraloría Social, señalando que es un mecanismo democrático de participación ciudadana y está dirigida a beneficiarios de programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos. Así como que está conformado por Personas y Comités de Contraloría Social, integrados por la ciudadanía beneficiaria de los programas sociales, que participan de manera voluntaria y no remunerada para realizar acciones de Contraloría Social.</p> <p>Es de señalar, que durante el primer trimestre de 2024 se asistió a una sesión informativa en la Secretaría de la Función Pública sobre el uso la plataforma digital "PARTICIPA", para la realización de ejercicios de participación ciudadana.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, el INCA Rural realizó 20 procedimientos de contratación de manera electrónica clasificados en: 4 licitaciones públicas, 1 Invitación a cuando menos tres personas y 15 adjudicaciones directas.</p> <p>Asimismo, se realizó el registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de 20 contratos formalizados en el Sistema CompraNet. De los cuales con la Secretaría de Agricultura se tienen 2 contratos plurianuales los cuales son: bienes patrimoniales y seguro vehicular, así como 4 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>De lo anterior, se registra un total de 20 contratos formalizados , por lo que se tiene un cumplimiento general del 100%.</p> <p>Conforme el Manual de Operación del Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet ,con fecha 02 de febrero de 2024 se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios , autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) conformado con 75 registros y un importe total de compras de \$12,167,873.00 (Doce millones Ciento Sesenta y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra publicado en la página institucional. (<a href="https://www.gob.mx/incarural/documentos/programa-anual-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios-paaas-2024-356945">https://www.gob.mx/incarural/documentos/programa-anual-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios-paaas-2024-356945</a>)</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el INCA Rural participó en procedimientos de licitación pública, por lo cual se consolidó en 5 procedimientos de contratación, 4 con el Sector Central (AGRICULTURA) relativos a Servicios de Limpieza, Seguridad Intramuros, Suministro de Agua Potable y Recolección de Desechos; y 1 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la Adquisición de Vestuarios y Uniformes. Es de señalar que, al cierre del primer trimestre, estos procedimientos se encuentran aún sin fallo para la formalización de las contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2024, el Instituto dio seguimiento al uso de correo electrónico para la gestión de la información oficial, debido a que es un instrumento que reduce los costos de papelería, impresión y los tiempos de entrega de correspondencia. Así mismo, las unidades administrativas manejan herramientas para videoconferencias como es: Google Meet, para llevar a cabo sesiones en línea con los órganos de gobierno, los comités administrativos y las reuniones de trabajo. La gestión electrónica de documentos y el uso de sistemas en las áreas administrativas como son: Aspel NOI que automatiza el control de los aspectos más importantes de la nómina y Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET han permitido mejorar la eficiencia en la operación del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se realizó la difusión de los temas enviados por la UCMAPF y de los propios del Comité, éstos relacionados con: Protocolo de prevención de actos de discriminación, Protocolo de prevención de actos de acoso u hostigamiento sexual, y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HAS y del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción.</p> <p>Asimismo, se realizó la difusión de materiales relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Atribuciones del Comité de Ética</li> <li>b. Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APF</li> <li>c. Código de Conducta del INCA Rural</li> <li>d. Manual de Atención de Denuncias</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e. Conflictos de Interés f. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos. g. Regla de Integridad de Control Interno
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>En el primer trimestre de 2024, en el marco de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se realizó la primera sesión ordinaria, en la cual se presentó el informe de las actividades inherentes al Comité, destacando la autorización del Programa de Trabajo 2024.</p> <p>Asimismo, el Comité dio seguimiento a las actividades comprometidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral establecido por la UEPPCI-SFP, destacando el cumplimiento a las actividades para la entrega al Titular del INCA Rural del Informe Anual de Actividades 2023, así mismo se dio respuesta al cuestionario de autoevaluación del año inmediato anterior y su incorporación en el SSECCOE.</p> <p>De la captación de denuncias, en esta Línea de Denuncia, en el INCA Rural durante el periodo que se informa, no se registraron quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, tampoco por, denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, o por actos de discriminación.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, la estructura del Instituto cuenta con 47 plazas autorizadas y registradas, y la Jefatura de Departamento Técnico se reportó como vacante.</p> <p>En febrero de 2024 mediante oficio circular número 19H.DPA.DAF.01.2024 se solicitó al personal realizar lo correspondiente a la Evaluación del Desempeño 2023, así como enviar las metas individuales para el ejercicio 2024.</p> <p>Por lo que hace a los cursos de capacitación 2024 se registró la participación de 28 personas servidoras públicas con un total de 43 constancias registradas. Asimismo, de los cursos del INMUJERES, 12 personas servidoras públicas, acreditaron temas relacionados con: Certificación 0036 Atención a Presuntas víctimas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, Vida Sin Violencia, Comunicación Incluyente sin Sexismo, y Masculinidades, Modelos para Transformar.</p> <p>Con relación a Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, en el mes de enero la SFP mediante oficio CGGEP/UPRH/0003/2024 realizó la invitación para la Entrega de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, en donde el Instituto obtuvo el 80.79% de participación.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Al cierre del primer trimestre del 2024, en el inventario del SANI se encuentran 10 normas registradas, de las cuales 6 son sustantivas y 4 administrativas, el avance a este periodo, muestra que 3 normas internas se encuentran con solicitud de modificación.</p> <p>En este periodo se dio de alta en el SANI el "Reglamento Interior de Trabajo" 2023 y de baja la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>versión 2020 de los "Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en INCA Rural" en la sección de normas con solicitud de modificación. Además, se envió a la SFP la información relativa a las "Normas y bases para la cancelación de adeudos" a fin de concluir trámite de alta en el inventario.</p> <p>En este trimestre el COMERI aprobó el Programa de Trabajo 2024 que considera la actualización de la norma sustantiva de Estatutos Sociales del INCA Rural.</p> <p>Por lo que hace al inventario de procesos se informó a la Oficina de Representación que se ratifica la integración de los 4 procesos sustantivos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En seguimiento al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2024, se realizó reunión de trabajo para revisión de los Estatutos Sociales de la Asociación, asimismo, se llevará a cabo la actualización de los Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el INCA Rural.</p> <p>En cuanto a los procesos sustantivos de las tres unidades administrativas (Desarrollo y Difusión; Evaluación y Certificación; y Planeación y Administración), están aprobados e incluidos en el Manual General de Procedimientos Administrativos Operativos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>En el Primer Trimestre de 2023, se realizó el análisis de las normas internas vinculadas con los procesos sustantivos aprobados y se prevé la actualización de los Estatutos Sociales.</p> <p>Asimismo, se informa que se publicó en la página web del INCA Rural, la actualización del Manual de Organización, el Reglamento Interior de Trabajo y las POBALINES, cuya actualización permite ejecutar de manera efectiva las funciones, transparencia en la toma de decisiones, efectividad en la operación institucional, y al cumplimiento y desarrollo de los procesos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>En el primer trimestre con oficio CGGEP/UPRH/0213/2024-CGGEP/UPRH/DGOR/0363/2024, fue aprobado y registrado el refrendo de la estructura del INCA Rural con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, que se integra por 47 puestos, de conformidad a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos. Asimismo, en referencia a la información presupuestal, se cuenta con el inventario de plazas del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>La Estructura Organizacional actual se encuentra autorizada y conforme a las plazas de mando se establecen las atribuciones específicas dentro de los Manuales de Organización y de Procedimientos del INCA Rural, los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales.</p> <p>Es de señalar, que durante el primer trimestre 2024, la Directora de Administración y Finanzas envió la Cedula de Evaluación del Impacto Organizacional 2023 a la Coordinadora de Sector para su envío a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del INCA Rural tuvo su última actualización el 14 de diciembre de 2023 y se notificó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF mediante oficio 19H.DPA.071.2024. En respuesta la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal emitió el No. de Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0389/2024 mediante el cual señala que el Manual de Organización fue actualizado y no implica aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del 11 de marzo de 2024, como parte del Seguimiento del Desempeño Institucional, se informó de los aspectos de la estructura orgánica, señalando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La estructura orgánica 2023 se conformó por 47 plazas; 20 son personal de mando y 4 pertenecen a la actual OR, los 27 restantes son de personal operativo.</li> <li>2. En el Manual de Organización se confieren las atribuciones inherentes a las 16 plazas de mando y se cuenta con los perfiles de puesto validados.</li> </ol> <p>Lo cual coadyuvan al logro de los resultados institucionales.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto administra y cuenta con un inmueble ubicado en el estado de Zacatecas con el RFI 32-5573-3 y que actualmente es sede de la Delegación Regional Norte; es de señalarse que aún no se cuenta con un dictamen valuatorio vigente, por lo que se generó un plan de acción para el cumplimiento del compromiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se informa que las oficinas del INCA Rural, tanto en Oficinas Centrales como tres Delegaciones Regionales (Centro, Sur y Sureste) se encuentran en instalaciones de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Agricultura.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del INCA Rural, se presentó el Informe de Bienes con el inventario actualizado del bien inmueble de Zacatecas, con su situación jurídica, el registro catastral, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

**Liconsa, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet <a href="http://www.gob.mx/liconsa">www.gob.mx/liconsa</a>. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social. La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet <a href="http://www.gob.mx/liconsa">www.gob.mx/liconsa</a>. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social.</p> <p>Cabe mencionar que los Documentos Normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) 2024, están en proceso de validación por parte de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Se envió el oficio DOL/GA/VHPR/0750/2024 para revisión y validación.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional y el S052 Programa de Abasto Social de Leche y el cierre del presupuesto a diciembre 2023 por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, el inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI, que se celebró el 15 de febrero del presente. Cabe señalar que las actas se encuentran en proceso de firmas de los miembros del Comité.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>No se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó ninguno: Se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de DICONSA a fin de integrar la Matriz de Administración de Riesgos 2024, así como de los comentarios presentados por el OIC en la Primera Sesión 2024 del COCODI, sin embargo, no se registraron riesgos nuevos respecto del ejercicio anterior, ni la materialización de alguno, conforme se enlistan a continuación:</p> <p>2024_4 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades de DICONSA 2024_5 Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2024_6 Información financiera presentada con insuficiencias y con movimientos no reflejados oportunamente.</p> <p>Siendo los siguientes, los que se relacionan directamente con relacionados con el incumplimiento de objetivos y metas:</p> <p>2024_1 Venta de crema administrada deficientemente 2024_2 Inventarios de materias primas y materiales de envase y empaque para la producción de leche destinada a los beneficiarios del Programa de Abasto Social administrados de manera deficiente 2023_3 Leche producida de manera deficiente e insuficiente para abastecer a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche</p> <p>Al respecto, se informa que no se identificaron nuevos riesgos, ni se reportó la materialización de alguno durante el periodo que se informa, en ese sentido, la totalidad de los riesgos se ubican en el cuadrante IV Riesgos de Seguimiento.- Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor y alto grado de impacto.</p> <p>Evidencias: Matriz de Riesgos 2024 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 30 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$1,799,881,269.23</p> <p>En el periodo que se registraron y se reportan al período: 1º trimestre 2024 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 30 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$1,799,881,269.23</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 1.24% Monto de los contratos \$19,794,136.2</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Porcentaje: 0.0% Monto de los contratos: \$0.0</p> <p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 29 Porcentaje: 98.76% Monto de los contratos: \$1,780,087,133.03</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Liconsa proporciona acceso a la alimentación de la población cumpliendo así con sus objetivos: Objetivo General del Programa Contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas beneficiarias. Objetivo específico del Programa Apoyar la política social del Gobierno Federal, para proporcionar acceso a la alimentación, de aquellas personas que tengan carencia en dicho rubro, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio. Tomando como base el cierre de diciembre 2023, en el que se obtuvo un padrón de 6'106,710 beneficiarios y 11,945 puntos de atención, al mes de marzo (preliminar) 2024 el padrón tuvo un incremento neto de 12,417 beneficiarios, alcanzando un padrón de 6'119,710 beneficiarios. En cuanto a puntos de atención se refiere, durante el periodo mencionado se abrieron 81, llegando a 12,080. Cabe mencionar, que el incremento de lecherías en Convenio con Diconsa fue de 58, aprovechado su infraestructura de tiendas, con la finalidad de llegar a las zonas más marginadas.</p> <p>Se adjuntan reporte de la cobertura del PASL del mes de marzo 2024 (preliminar). Para el Programa Adquisición de Leche Nacional (B004), el cual, funge como el primer eslabón (materia prima) en la cadena productiva de la Entidad y coadyuva directamente al cumplimiento del Programa de Abasto Social de Leche (objetivo social de la empresa). Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024, se captó un volumen de 142,996,208 litros de leche fresca, beneficiando a 2,650 Productores lecheros nacionales, con una derrama económica de 1,244 millones de pesos, en 14 entidades de la república Mexicana.</p> <p>Se adjunta Reporte Acumulado Captación de Leche Fresca.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la</p>	<p>El personal de la Unidad de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V., realiza sus capacitaciones mediante cursos impartidos y compartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en materia de transparencia, los cuales son emitidos mensualmente, después de la integración de la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación.</p> <p>Es importante señalar que para el Primer trimestre de 2024. no se ha recibido alguna invitación a cursos por parte del INAI.</p> <p>Lo cual se acredita con el Correo electrónico donde se comparte la invitación al curso "Parada 3. ¿Instrumentos de consulta archivística y guías de archivo documental?", el cual se llevó a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, el cual fue dirigido para el personal de la Unidad de Transparencia y el personal Responsable de Archivo de la Entidad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió las faltas administrativas, su sanción y contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Esta Gerencia de Recursos Humanos, informa que con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley. Se anexan ejemplos de los ingresos en los meses de enero a marzo 2024.</p> <p>Asimismo, y con la finalidad de reforzar dicha notificación al personal de nuevo ingreso y personal activo, sobre la importancia de realizar sus declaraciones patrimoniales conforme a los términos señalados por la ley, esta Gerencia de Recursos Humanos continuó con la difusión de banners a través del correo electrónico institucional para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de la realización de la declaración patrimonial en el sistema DeclaraNet, así como la regularización de las declaraciones rezagadas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió las faltas administrativas, su sanción y contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Esta Gerencia de Recursos Humanos, se difundió las siguientes acciones de capacitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética en la Administración Pública Federal</li> <li>2. Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas</li> <li>3. Violencia Política contra las Mujeres en razón de género</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo reportado no se recibieron consultas en materia de Conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo reportado, se publicaron 2 diferentes correos de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Este Comité de Ética proporciona oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Por lo que respecta a la Gerencia Jurídico Institucional; así como a la Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se informa que la participación en los diversos actos de procedimientos de Licitación Pública, así como de Invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, participa únicamente en carácter de asesor de conformidad al Manual de Procedimientos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Por lo que respecta a la Gerencia Jurídico Institucional; así como a la Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se informa que la participación en los diversos actos de procedimientos de Licitación Pública, así como de Invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, participa únicamente en carácter de asesor de conformidad al Manual de Procedimientos jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Gerencia de Control Presupuestal comunica a los Gerentes Metropolitanos, Estatales, Subgerentes de Programas de Abasto Social, Directores y Gerentes en Oficinas Centrales mediante oficio LICONSA-UAF-GCP-068-2024 de fecha 19 de enero de 2024, comunico que por la existencia de pasivos se debe racionalizar el gasto y sujetarse a las Disposiciones establecidas por la Generales de Autorización emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las partidas de austeridad. En seguimiento al oficio LICONSA-UAF-GCP-068-2024 se remitieron a los Gerentes Metropolitanos, Estatales, Subgerentes de Programas de Abasto Social, Directores y Gerentes en Oficinas Centrales diversas sugerencias para modificar las justificaciones y coadyuvar con el trámite ante la Coordinadora de Sector la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante los siguientes oficios: LICONSA-UAF-GCP-089-2024, LICONSA-UAF-GCP-090-2024, LICONSA-UAF-GCP-091-2024, LICONSA-UAF-GCP-093-2024, LICONSA-UAF-GCP-094-2024, LICONSA-UAF-GCP-095-2024, LICONSA-UAF-GCP-095-2024, LICONSA-UAF-GCP-096, LICONSA-UAF-GCP-106-2024-2024, LICONSA-UAF-GCP-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		108-2024,LICONSA-UAF-GCP-117-2024,LICONSA-UAF-GCP-118-2024,LICONSA-UAF-GCP-121-2024, LICONSA-UAF-GCP-123-2024, LICONSA-UAF-GCP-126-2024, LICONSA-UAF-GCP-136-2024, LICONSA-UAF-GCP-138-2024, LICONSA-UAF-GCP-147-2024, LICONSA-UAF-GCP-162-2024,LICONSA-UAF-GCP-171-2024 y LICONSA-UAF-GCP-172-2024. Como parte de las acciones para ejercer los recursos conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana la Gerencia de Control Presupuestal envió a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural mediante el oficio LICONSA-UAF-GCP-187-2024 para la partida 33901 "Subcontratación de servicios con Terceros".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como medida para racionalizar el gasto la Gerencia de Control Presupuestal mediante CIRCULAR-LICONSA-UAF-GCP-202-2024 de fecha 21 de marzo de 2024 comunica a los Directores, Gerentes, Órgano Interno de Control, Gerentes Estatales, Metropolitanos y Subgerentes del Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de LICONSA, S.A. de C.V. que considerando los pasivos y que el presupuesto fue menor al ejercicio 2023, se requiere un esfuerzo de racionalidad económica en todas las actividades de la Entidad, buscando atender las necesidades prioritarias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa lo siguiente: Durante el 1er Trimestre 2024, se realizaron 128 contratos a nivel nacional, de los cuales 75 corresponden a Licitación Pública, 3 de Invitación a cuando menos tres personas, 5 por artículo 1 y 24 de adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes. Las contrataciones más importantes en Licitación Pública Nacional son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA</li> <li>° ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD</li> <li>° CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EJERCICIO 2024</li> </ul> <p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios de los Capítulos del gasto 2000 y 3000.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A fin de establecer objetivos y metas el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional y el S052 Programa de Abasto Social de Leche y el cierre del presupuesto a diciembre 2023 por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, el inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Primera Sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Ordinaria 2024 del COCODI, que se celebró el 15 de febrero del presente. Cabe señalar que las actas se encuentran en proceso de firmas de los miembros del Comité.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>a) En la Matriz de Administración de Riesgos 2024, así como de los comentarios presentados por el OIC en la Primera Sesión 2024 del COCODI, no se registraron riesgos de corrupción toda vez que los identificados en el ejercicio anterior, redujeron su valoración derivado de la implementación de controles en el ejercicio anterior, sin embargo, los tres riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos institucionales se describen a continuación:                  2024_1 Venta de crema administrada deficientemente                  2024_2 Inventarios de materias primas y materiales de envase y empaque para la producción de leche destinada a los beneficiarios del Programa de Abasto Social (PAS) administrados de manera deficiente                  2024_3 Leche producida de manera deficiente e insuficiente para abastecer a los beneficiarios del PAS de Leche                  b) Al respecto, se informa los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados:                  2024_1 Venta de crema administrada deficientemente                  1. Suministrar la información requerida para la elaboración y correcto requisitado del contrato.                  2. Elaborar un reporte de seguimiento trimestral del avance de la formalización de los instrumentos jurídicos.                  3. Informar de manera trimestral el porcentaje de avance de los contratos, con cifras conciliadas con las áreas financieras, a efecto de supervisar el avance de las ventas programadas, e identificar causas de variaciones en su cobranza.                  2024_2 Inventarios de materias primas y materiales de envase y empaque para la producción de leche destinada a los beneficiarios del PAS administrados de manera deficiente                  1. Realizar una capacitación de inducción                  2. Actualizar el Manual del procedimiento de suministro de insumos para proponer la modificación al mecanismo de registro de programación mensual de insumos.                  3. Implementar un registro simplificado de la programación mensual de insumos a efecto de facilitar la verificación de que se programaron todos los insumos necesarios para atender los compromisos adquiridos por la Entidad, por cada uno de los programas.                  2024_3 Leche producida de manera deficiente e insuficiente para abastecer a los beneficiarios del PAS de Leche                  1. Monitorear las metas de captación a través de los mecanismos establecidos en la normatividad.                  2. Realizar el control eficiente del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo (PAMP) a fin de industrializar la leche en condiciones óptimas.                  3. Evaluar los parámetros de recepción de insumos (empaques y envases específicamente métodos para evaluar polietileno), empleados en el envasado de la leche industrializada de Liconsa.</p> <p>Al respecto, se informa que no se identificaron nuevos riesgos, ni se reportó la materialización de alguno durante el periodo que se informa, en ese sentido, la totalidad de los riesgos se ubican en el cuadrante IV Riesgos de Seguimiento.- Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>alto grado de impacto.</p> <p>Evidencias: Matriz de Riesgos 2024 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>La Gerencia de Abasto, a través del personal de la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios, lleva a cabo el seguimiento de la captura de información de los Comités de Beneficiarios, que realiza la persona encargada de la Contraloría Social en los Centros de Trabajo, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).</p> <p>El Total de la Meta que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024 es de 3,745 Comités de Beneficiarios de Contraloría Social.</p> <p>Cabe mencionar que los Documentos Normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) 2024, están en proceso de validación por parte de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Se envió el oficio DOL/GA/VHPR/0750/2024 para revisión y validación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa lo siguiente:</p> <p>En el periodo que se reporta se certificaron a 7 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año, y algunos otros cursos relacionados a la materia.</p> <p>Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados.</p> <p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31/01/2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un</p>	<p>La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se realizó la carga del 1er Trimestre a la plataforma PAAASOP, como parte de la evidencia se envía los acuses de los meses enero, febrero y marzo que genera la plataforma CompraNet en el Módulo PAAASOP.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, durante el periodo reportado publicó diferentes correos institucionales masivos, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.  ANEXOS PDF de 30 Correos electrónicos "Comité de Ética Informa"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, con el objetivo de fortalecer la cobertura del Comité de Ética, llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria. Así mismo se recibió la cédula de evaluación 2023 del Comité de Ética. ANEXOS 1 Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024. 2 Cédula de evaluación 2023 del Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, durante el cuarto trimestre, difundió las siguientes acciones de capacitación:  RH-3.1 Yo sé de Género "Liderazgo de las mujeres y poder de decisión" (ONU MUJERES) RH-3.2 Cursos Acciones afirmativas para la Inclusión y la No Discriminación (CONAPRED) RH-3.3 Museo, Memoria y Tolerancia (Comunicación No Violenta, Alerta de Género, Tortura y otros tratos crueles contra las mujeres) RH-3.4 Cursos y Diplomados en materia de Derechos Humanos y Género de la CNDH RH-3.5 Cursos para el Trabajo (ICAT) RH-3.6 Cursos Punto Género.  ANEXO RH-3.1 Yo sé de Género "Liderazgo de las mujeres y poder de decisión" (ONU MUJERES) RH-3.2 Cursos Acciones afirmativas para la Inclusión y la No Discriminación (CONAPRED) RH-3.3 Museo, Memoria y Tolerancia (Comunicación No Violenta, Alerta de Género, Tortura y otros tratos crueles contra las mujeres) RH-3.4 Cursos y Diplomados en materia de Derechos Humanos y Género de la CNDH RH-3.5 Cursos para el Trabajo (ICAT) RH-3.6 Cursos Punto Género RH-3.7 Correos de difusión de acciones de capacitación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, durante el cuarto trimestre, difundió las siguientes acciones de capacitación: RH-3.1 Yo sé de Género "Liderazgo de las mujeres y poder de decisión" (ONU MUJERES)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>RH-3.2 Cursos Acciones afirmativas para la Inclusión y la No Discriminación (CONAPRED)                      RH-3.3 Museo, Memoria y Tolerancia (Comunicación No Violenta, Alerta de Género, Tortura y otros tratos crueles contra las mujeres)                      RH-3.4 Cursos y Diplomados en materia de Derechos Humanos y Género de la CNDH                      RH-3.5 Cursos para el Trabajo (ICAT)                      RH-3.6 Cursos Punto Género.</p> <p>ANEXO                      RH-3.1 Yo sé de Género "Liderazgo de las mujeres y poder de decisión" (ONU MUJERES)                      RH-3.2 Cursos Acciones afirmativas para la Inclusión y la No Discriminación (CONAPRED)                      RH-3.3 Museo, Memoria y Tolerancia (Comunicación No Violenta, Alerta de Género, Tortura y otros tratos crueles contra las mujeres)                      RH-3.4 Cursos y Diplomados en materia de Derechos Humanos y Género de la CNDH                      RH-3.5 Cursos para el Trabajo (ICAT)                      RH-3.6 Cursos Punto Género                      RH-3.7 Correos de difusión de acciones de capacitación</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Para este Primer Trimestre, se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria del COMERI de LICONSA, celebrada el pasado 08 de febrero del ejercicio en curso; cabe mencionar que en dicha sesión fue aprobado el Programa de Trabajo 2024; por consiguiente, y derivado que este puede variar de conformidad a los requerimientos de las unidades administrativas de la Entidad, el presente programa puede ser objeto de modificaciones en el transcurso del presente ejercicio.</p> <p>Por otra parte, respecto a la conformación del inventario de los Procesos Esenciales y su vinculación dentro del marco normativo y/o tecnológico correspondiente de la Entidad, aún se encuentran en proceso de determinación y validación por parte de las Áreas de LICONSA; por lo que, una vez teniendo el listado de estos y su ámbito de aplicación, se podrá realizar el reporte y su seguimiento.</p> <p>ANEXOS                      Se anexa como evidencia documental lo siguiente:</p> <p>1. Programa de Trabajo 2024.                      NOTA: Se informa que el Acta de la 1a. Sesión Ordinaria del COMERI (08-feb-2024), se encuentra en recabación de firmas, por lo que se hará entrega de la misma en el reporte del próximo trimestre debidamente formalizada.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Registro Estructura:</p> <p>La Gerencia de Recursos Humanos, informa el seguimiento al registro de la estructura del Órgano Interno de Control en LICONSA:                      a) Mediante oficio 511.01.-057-2024 de fecha 15 de febrero del presente, la Dirección de Estudios y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Análisis Organizacionales del Sector Agroalimentario en SADER informó a esta Gerencia que, a efecto de realizar la gestión requerida en el similar LICONSA-UAF-GRH-1994-2023, solicita a LICONSA, presentar de nueva cuenta el planteamiento, debidamente integrado y documentado conforme a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, en las que dentro de los requisitos establecen la presentación del oficio y organigrama mediante el cual el Titular de la CGOVC, valida el establecimiento o modificación de la estructura de los OIC.</p> <p>Asimismo, menciona que, es de importancia el comunicar al Órgano Interno de Control (OIC), que se deberán llevar a cabo las acciones conforme a lo establecido en el Oficio-Circular No. CGGEP/UPRH/0005/2024, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, relativo al cumplimiento del "ACUERDO por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean Oficinas de Representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023, y de manera especial, a lo dispuesto en sus artículos 2, fracción III, y cuarto Transitorio, por lo que las Unidades de Administración y Finanzas o áreas equivalentes realizarán la solicitud de modificación de la estructura derivada del Acuerdo antes citado, durante el primer semestre de 2024.</p> <p>b) Por lo que, mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-414-2024, la Gerencia de Recursos Humanos solicitó al OIC en LICONSA, el oficio y el organigrama por el que, el Titular de la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia (CGGOVC) valida la estructura de las Oficinas de Representación, el cambio de denominación de los puestos, el número de plazas y niveles, así como el visto bueno de la descripción y perfil de los puestos correspondientes. A la fecha esta Gerencia está en espera de la documentación correspondiente por parte del OIC.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En seguimiento al plan de trabajo, se lleva a cabo el análisis de los puestos conforme a los movimientos de personal de la estructura reflejada en el Manual de Organización de Liconsa S.A. de C.V., publicado el pasado 8 de marzo del 2022, dichos movimientos se han actualizado en un control interno y de tal manera facilitar la formalización de las descripciones y perfiles de puesto que se encuentran en la estructura organizacional actualmente. En cuanto a la formalización de las descripciones y perfiles de puesto que se encuentran en la estructura básica organizacional, se tienen contabilizados un total de 63 descripciones y perfiles de puesto de los cuales se tiene un total de 4 actualizaciones pendientes, cabe mencionar que, para poder determinar el cierre del plan de trabajo, dependemos de la respuesta de cada una de las áreas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El documento se encuentra vigente y actualizado de conformidad a los criterios establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p> <p>ANEXOS Se anexa como evidencia documental lo siguiente: 1. Acuerdo de Publicación en el D.O.F. (08-mar-2022).</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Solicitud de Publicación en la Normateca Digital.</p> <p>NOTA. - El Manual de Organización de Liconsa puede ser consultado en la Normateca Digital de la Entidad, a través del siguiente link:</p> <p><a href="http://www.liconsa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/MAN.%20ORGNZCN.%20LICONSA%2009-DIC-2021.pdf">http://www.liconsa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/MAN.%20ORGNZCN.%20LICONSA%2009-DIC-2021.pdf</a></p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>En el periodo a reportar, la DPEP informa que durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio seguimiento a los siguientes acuerdos los cuales se mantienen en proceso:</p> <p>LICONSA-2024-ORD-1-1: Actualización de las metas e indicadores de la MIR. Que la Entidad, a través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos, realice las gestiones ante la coordinadora de sector, con el objeto de que se modifiquen las Metas e Indicadores, particularmente en los casos en los que los resultados fueron superiores a las metas establecidas o bien, que no cumplieron con su objetivo.</p> <p>LICONSA-2024-ORD-1-2: Proceso de acta entrega-recepción individual. Que la Unidad de Administración y Finanzas, presente por escrito al COCODI la relación de los puestos obligados a realizar acta administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual.</p> <p>Soporte documental:</p> <p>Oficio 08-OIC-LICONSA-TOIC-213-2024 Captura de pantalla del SICOCODI 1ra sesión</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se informa que todos los inmuebles registrados como propios cuentan con avalúos o datos catastrales para su registro, no existe obligación para Liconsa realizar avalúos para actualizar libros, ya que éstos se llevan a valor histórico y no de mercado, se adjunta reporte a Cuenta Pública del inventario de inmuebles de Liconsa, así como los inmuebles en comodato, que arrojan la diferencia en cuenta de Edificios y Construcciones.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Mediante oficios la Subgerencia de Control de Patrimonio Inmobiliario requirió a los Centros de Trabajo las acciones necesarias para conocer el estatus en que se encuentran los 74 Centro de Acopio que tienen bajo resguardo, describiendo su estado físico, jurídica y administrativa que presentan los inmuebles con evidencia documental y fotográfica.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se mantiene estrecha relación con la Subgerencia de Control de Patrimonio Inmobiliario, quien es conforme a lo señalado en el Manual de Organización de SEGALMEX, la responsable de efectuar las acciones jurídicas que conlleven a la regularización o desincorporación del patrimonio inmobiliario de LICONSA, para realizar o implementar las acciones que den atención a la regularización de 12 inmuebles y 3 lotes fusionados en un solo inmueble. La SGCPI mediante el Sistema del SIFCO dio seguimiento y la revisión para la formalización de los instrumentos contractuales correspondientes a inmuebles de Lecherías y/o Centros de Acopio.</p> <p>Mediante oficio la SGCPI se informó los requerimientos necesarios para el trámite de Escrituración del Centro de Acopio.</p> <p>La SGCPI envió un oficio recordatorio para el envío de documentación faltante para la integración de la información al Sistema del SIFCO.</p> <p>Mediante oficios la SGCPI requirió un informe sobre la situación de los inmuebles que requieren regularización en cada centro de trabajo.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se informa que salvo los terrenos y algunos centros de acopio todos los inmuebles se han reportado aprovechados (relación de inmuebles a COCODI).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se ha insistido en que previo a la contratación se revise el portafolio de inmuebles disponibles, sin embargo, lamentablemente no se han localizado inmuebles con las condiciones necesarias para sustituir los arrendamientos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se informa que con fecha 20 de febrero de 2024, se envió la versión definitiva de las Normas para la Adquisición, Control, Arrendamiento, Comodato y Enajenación de inmuebles con los cambios de lenguaje incluyente, para que a través de COMERI sean publicadas en la Normateca Interna de LICONSA.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se informa que con fecha 20 de febrero de 2024, se envió la versión definitiva de las Normas para la Adquisición, Control, Arrendamiento, Comodato y Enajenación de inmuebles con los cambios de lenguaje incluyente, para que a través de COMERI sean publicadas en la Normateca Interna de LICONSA.

**Productora Nacional de Biológicos Veterinarios**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al primer trimestre de 2024 nos muestra que se ejercieron recursos por 16,759.9 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 69.0% del monto programado acumulado al mes de marzo de 2024. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 1er. Trimestre de 2024 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 97.09% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2024. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 87.14% en relación a la meta programada al 1er. trimestre 2024. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 64.34% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2024. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presento un avance del 82.08% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el ejercicio de Administración de Riesgos Institucionales 2024, se les dará seguimiento a dos riesgos mayores, uno de ellos residual del ejercicio 2023. Respecto a los posibles actos de corrupción, la Entidad atiende en tiempo y forma las recomendaciones de los Órganos Fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atienden las auditorias de las Entidades fiscalizadoras y se le da seguimiento en tiempo y forma a los sistemas de Gestión de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta herramienta se encuentra disponible de manera permanente en el portal institucional de la Entidad, se continúa difundiendo información promoviendo el uso de la misma, de manera constante a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Entidad difundió a través de las cuentas de correo electrónico institucional información sobre posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Declaración Patrimonial se presenta en el mes de mayo, se informa y da acompañamiento al personal de nuevo ingreso para presentar la Declaración de inicio y al personal que se separa para presentar la de conclusión, Se difunde mediante medios electrónicos información sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre se difundió a través de medios electrónicos institucionales, información sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 2024, no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta, sin embargo, continuamente se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional sobre los principios y valores éticos que deberán observar los servidores públicos y los medios para reportar conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente se continúa difundiendo los valores y principios establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, a través de los recursos disponibles de la Entidad, ya sea como fondo de pantalla en todos los equipos de cómputo de la Entidad, así como su difusión dirigida a todas las personas servidoras públicas de la institución, a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Entidad atiende en tiempo y forma los requerimientos de información solicitados por la Oficina de Representación. Por ejemplo, entre otras se atendieron solicitudes dirigidas a la Dirección Industrial y la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre, no existe capacitación a reportar, estamos en espera de que se abran los cursos en la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019. En cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al término de cada mes se reporta al OIC, la actualización de la información relativa al "Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos (ahorros) al final del ejercicio pasan a formar parte de las disponibilidades financieras de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo OFFICE: no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos, SAP: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de costos, OTROS: no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación Videoconferencias, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Servicios Complementarios (Mesa de Ayuda y Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Debido a la naturaleza de la operación de la entidad no se cuenta con tramites o servicios dirigidos a la ciudadanía. MGP 4 Parte II. Dimensión al interior de la Entidad. no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, Otras acciones de digitalización interinstitucional", Sistemas legacy y comerciales para el control de los procesos sustantivos y de apoyo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Indicador P1. Porcentaje de Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaría con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 62.5% en relación a la meta trimestral programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 50.69% en relación a la meta trimestral programada. Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 52.08% en relación a la meta trimestral programada.</p> <p>Se da seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y se informan los estados financieros y presupuestales al COCODI y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como los resultados de indicadores y avances en los programas de producción y eficiencia energética.</p> <p>Se llevan a cabo en tiempo y forma, los informes trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) atendiendo la indicación de adjuntar la evidencia documental correspondiente. En dichos informes se especifica un cumplimiento satisfactorio de las actividades comprometidas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de</p>	<p>Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma. Se están realizando la actualización del Programa Institucional.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al primer trimestre de 2024 nos muestra que se ejercieron recursos por 16,759.9 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 69.0% del monto programado acumulado al mes de marzo de 2024. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 1er. Trimestre de 2024 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 97.09% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2024. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 87.14% en relación a la meta programada al 1er. trimestre 2024. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 64.34% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2024. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presento un avance del 82.08% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión del COCODI que se realizó el 12 de marzo, se notificaron 2 riesgos mayores correspondientes al ejercicio 2024, mismos que se subieron al SICOIN el 13 marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social, por lo que no tiene contacto directo con los ciudadanos; sin embargo, a través de su Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, se mantiene en las invitaciones a cotizar, la siguiente leyenda: "En caso de detectar posibles actos de corrupción de servidores públicos de esta Entidad, denúncielos en el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación correspondientes a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica, sin embargo, en el primer trimestre del 2024, no se llevó a cabo ningún procedimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, la entidad se consolidó, con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en los siguientes rubros:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>1. servicio integral de limpieza consolidado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos participantes conforme al contrato marco para la prestación del servicio integral de limpieza celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>2. servicio de mantenimiento preventivo, preventivo anual y de emergencia a los elevadores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Órganos consolidados para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>3. Servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos no peligrosos (orgánicos, inorgánicos), conforme Anexo Técnico. servicio consolidado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>4. Servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>5. Servicio integral de jardinería para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos participantes conforme al contrato marco para la prestación de los servicios integrales de jardinería y fumigación celebrado por la Secretaría de la Función Pública con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>6. Servicio integral de fumigación consolidado para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos participantes conforme al contrato marco para la prestación de los servicios integrales de jardinería y fumigación celebrado por la Secretaría de la Función Pública con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a las solicitudes de los usuarios para dar acceso a reuniones vía remota, con la generación de ligas de acceso a sesiones de la Junta de Gobierno, COCODI, auditorías de certificación, comités, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se promueve constantemente a través del correo electrónico institucional contenidos gráficos sobre los principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortalece constantemente a través de la difusión de información relativa a las actividades del Comité de Ética, la percepción de los servidores públicos en ética pública y prevención de conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	En el Primer Trimestre 2024, se tiene un avance del 25% del programa anual de capacitación en el cual se incluyen todas las personas servidoras publicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se mantiene el seguimiento a las solicitudes en proceso registradas en el Sistema SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen actualizados los manuales de procedimientos generales de calidad de las áreas que conforman la Entidad, los cuales determinan de manera eficiente los procesos llevados a cabo en el ejercicio de sus funciones y facultades cada área de la Entidad. El análisis y el mapeo de los procesos está implementado desde el año 2000, así como la incorporación de la UTI ese mismo año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La actualización y registro de la estructura depende de las modificaciones que determine la Secretaría de la Función Pública respecto a las plazas a las oficinas de representación, no hay fecha programada. Se creó el escenario de plazas eventuales en RHnet y se solicitó su gestión a través de la SADER. Los 3 contratos de honorarios se registrarán en el segundo semestre 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No se tienen previstas modificaciones a la Estructura Orgánica en el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue actualizado y se encuentra vigente desde el 1 de febrero de 2024 y publicado en la página Institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se continúa dando atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con el reporte de seguridad estructural por parte de un DRO y un corresponsable y la constancia de seguridad estructural se encuentra en trámite en la alcaldía correspondiente



### Seguridad Alimentaria Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>1.- Respecto al numeral 1, las reglas de operación del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos contiene los artículos 34,37, 38,39 y 45, en los cuales se establecen mecanismos para que la ciudadanía participe, en la contraloría social, conozca el programa y se informe sobre los procedimientos para acceder al mismo, de igual manera contempla mecanismos de quejas, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>2.- Con relación al numeral 2, para robustecer la contraloría social respecto a la vigilancia de los recursos públicos federales, en el ejercicio fiscal 2024, se conformarán 494 comités de contraloría social a nivel nacional, de acuerdo a la Guía Operativa y al Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social, documentos que fueron validados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 26 de marzo de 2024.</p> <p>3.- Para el numeral 3, una de las mejoras establecidas en el programa lo representa el nombramiento de enlaces de contraloría social con la coordinación nacional, dichos enlaces se localizan en las 23 unidades operativas del programa distribuidas en el territorio nacional.</p> <p>4.- En este numeral, el mecanismo que el programa tiene para informar a la ciudadanía es mediante la fijación de pendones de vinil que se instalan en cada uno de los centros de acopio del programa conteniendo los precios de los granos así como los procedimientos para la compra del producto, de igual manera se distribuye en los centros de acopio un tríptico que contiene información para la constitución de comités de contraloría social, además de los derechos y obligaciones de los productores beneficiarios.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 3                      Porcentaje respecto del total de contratos : 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$188,247,322.85</p> <p>En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$188,247,322.85</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: 3                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 2                      Porcentaje: 67.85%                      Monto de los contratos: \$127,716,780.47</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 0                      Porcentaje: 0,0%</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Monto de los contratos: \$0,0</p> <p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 32.15% Monto de los contratos: \$60,530,542.38</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.0% Monto de los contratos: \$0.0</p> <p>Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: \$188,247,322.85</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>El personal de la Unidad de Transparencia de SEGALMEX realiza sus capacitaciones mediante cursos impartidos y compartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en materia de transparencia, los cuales son emitidos mensualmente, después de la integración de la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación.</p> <p>Es importante señalar que para el Primer trimestre de 2024. no se ha recibido alguna invitación a cursos por parte del INAI.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió las faltas administrativas, su sanción y contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Esta Gerencia de Recursos Humanos, informa que con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley. Se anexan ejemplos de los ingresos en los meses de enero a marzo 2024.</p> <p>Asimismo, y con la finalidad de reforzar dicha notificación al personal de nuevo ingreso, y personal activo, sobre la importancia de realizar sus declaraciones patrimoniales conforme a los</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>términos señalados por la ley, esta Gerencia de Recursos Humanos continuó con la difusión de banners mediante el correo institucional para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de la realización de la declaración patrimonial en el sistema DeclaraNet, así como la regularización de las declaraciones rezagadas.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió las faltas administrativas, su sanción y contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos.</p>
Combate a la impunidad	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>Este Comité de Ética proporciona oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>
Combate a la impunidad	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>Por lo que respecta a la Gerencia Jurídico Institucional; así como a la Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se informa que la participación en los diversos actos de procedimientos de Licitación Pública, así como de Invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, participa únicamente en carácter de asesor de conformidad al Manual de Organización de SEGALMEX</p>
Combate a la impunidad	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Por lo que respecta a la Gerencia Jurídico Institucional; así como a la Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se informa que la participación en los diversos actos de procedimientos de Licitación Pública, así como de Invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, participa únicamente en carácter de asesor de conformidad al Manual de Organización de SEGALMEX</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>1. Con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-021-2024 la Gerencia de Control Presupuestal comunicó a los Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Unidades Operativas de SEGALMEX que el subejercicio generado de forma mensual en el presupuesto de los ejecutores de gasto será enviado al centro de costo 3972 Gerencia de Control Presupuestal a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la entidad. Asimismo, que en caso de requerir el uso de los recursos en meses posteriores a los programados en el presupuesto autorizado, será necesario remitir mediante oficio una solicitud extraordinaria de recursos en la cual se describa la necesidad y uso del presupuesto, la partida presupuestal en la cual se registrarán las erogaciones correspondientes, y el importe solicitado.</p> <p>2. En febrero y marzo se envió a cada Área Responsable del Gasto el reporte de avance</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuestal con los datos correspondientes a enero y febrero 2024, respectivamente, y se les solicitó: las justificaciones para el caso de subejercicios o sobre ejercicios; informar las medidas implementadas para reducir el gasto corriente no prioritario, así como los actos conducentes a fin de evitar la generación de subejercicios o sobre ejercicios.</p> <p>3. Con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-022-2024 la Gerencia de Control Presupuestal comunicó a los Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Unidades Operativas de SEGALMEX que todos los documentos que se encuentren en estatus de solicitud serán depurados del Sistema Integral de Finanzas, de acuerdo con los plazos límites siguientes: CECOPRES 100 días, CEGAPS, Comprobaciones, Solicitudes de gastos a comprobar y Viáticos 45 días y Adecuaciones 20 días.</p> <p>4. Se presenta el comparativo del presupuesto ejercido en las partidas de austeridad del lapso informado de los ejercicios fiscales 2023 y 2024.</p> <p>Es importante tomar en consideración que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información al cierre de marzo 2024 que forma parte del primer trimestre 2024 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>1. Con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-021-2024 la Gerencia de Control Presupuestal comunicó a los Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Unidades Operativas de SEGALMEX que el subejercicio generado de forma mensual en el presupuesto de los ejecutores de gasto será enviado al centro de costo 3972 Gerencia de Control Presupuestal a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la entidad.</p> <p>2. Con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-062-2024 la Gerencia de Control Presupuestal comunicó a los Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Unidades Operativas de SEGALMEX el procedimiento que se deberá seguir para la presentación de solicitudes de autorización presupuestal en partidas de austeridad.</p> <p>3. Con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-090-2024 la Gerencia de Control Presupuestal remitió a los Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Unidades Operativas de SEGALMEX, el listado de partidas presupuestales en materia de austeridad, así como los Criterios a considerar en la presentación de la solicitud de autorización en materia de austeridad, con el fin de que las áreas ejecutoras de gasto observen los requerimientos de la Globalizadora Hacendaria para el trámite de Dictámenes en Materia de Austeridad Republicana.</p> <p>4. En el primer trimestre de 2024 se informó a los titulares de área Responsable de Gasto en SEGALMEX que los recursos disponibles generados de los Capítulos de Gasto 2000 y 3000 durante enero y febrero 2024 fueron enviados al Centro de Costo 3972 de la Gerencia de Control Presupuestal, a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad, por lo que en caso de requerir el uso de dichos recursos deben observar lo indicado en el oficio SEGALMEX-UAF-GCP-021-2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Es importante tomar en consideración que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información al cierre de marzo 2024 que forma parte del primer trimestre 2024 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), Ofimática y Bases de Datos Institucionales, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, almacenamiento de sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, 63% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>3. Servicios en la nube, Procesamiento de Sistemas Institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>4. Servicios de Internet, infraestructura y telecomunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 44% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>5. Transición a IPv6, registro, N/A interoperabilidad, 50% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>6. Seguridad de la Información, Seguridad Perimetral, N/A interoperabilidad, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>Seguridad de la Información, Control de accesos por claves y perfiles definidos, N/A interoperabilidad, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Correo Electrónico, correo electrónico institucional, N/A interoperabilidad, actualización y soporte, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, actualización y soporte, 30% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>9. Servicios de Comunicación, Videoconferencias, soporte, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>11. Sistemas de Nómina, Mejora a la Operación, N/A interoperabilidad, desarrollo, actualización y soporte, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>12. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>1) Acciones de digitalización a la población y;</p> <p>El organismo cuenta con el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, dentro del cual se contempla la operación de granos básicos del Programa y contempla los siguientes trámites y servicios:</p> <p>* Maíz PP y Frijol</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 25%, en uso.</li> <li>2. Recepción de documentos, presencial, 75%, en uso.</li> <li>3. Ingreso de trámites, presencial, 75%, en uso.</li> <li>4. Gestión de trámites, presencial, 75%, en uso.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>5. Resolución de trámites, presencial, 25%, en desarrollo. 6. Atención a inconformidades, mixto, 25%, en desarrollo. 7. Expediente Digital, mixto, 75%, en uso. 8. Archivo digital, mixto, 75%, en uso. 9. Soporte y Atención, presencial, 25% de avance, en implementación</p> <p>* Granos - Arroz, Trigo y Maíz</p> <p>1. Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 20%, en uso. 2. Línea de captura, en línea 20%, en uso 3. Recepción de documentos, en línea, 20%, en uso. 4. Ingreso de trámites, en línea, 20%, en uso. 5. Gestión de trámites, en línea, 20%, en uso. 6. Resolución de trámites, Correo electrónico, telefónico, 20%, en uso. 7. Atención a inconformidades, Correo electrónico, telefónico, 20%, en uso. 8. Expediente Digital, en línea, 20%, en uso. 9. Archivo digital, en línea, 20%, en uso. 10. Soporte y Atención, Correo electrónico, telefónico, 20%, en uso.</p> <p>2) Acciones de digitalización al interior, o bien, entre entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.</p> <p>No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, N/A, directorio activo y claves de usuario</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>La GRMSG informa que durante el primer trimestre de 2024, se realizaron 9 contratos a nivel nacional, de los cuales 3 corresponden a Licitación Pública, 0 de Invitación a cuando menos tres personas y 6 de adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes. Las contrataciones más importantes en Licitación Pública Nacional son las siguientes:</p> <p>*Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. *Servicio de almacenaje de grano, para la Unidad Operativa 02 Zacatecas norte del Programa Precios de Garantía. *Servicio de reservación, expedición, reembolsos y cancelación de pasajes aéreos para SEGALMEX</p> <p>c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. La Gerencia de Control Presupuestal presenta el presupuesto ejercido en millones de pesos (MDP) a febrero de 2024 en las partidas presupuestales de austeridad: Partida Ejercido</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo																		
		<table border="0"> <tr><td>21101</td><td>0.6</td></tr> <tr><td>22104</td><td>0</td></tr> <tr><td>26102</td><td>0</td></tr> <tr><td>31301</td><td>0</td></tr> <tr><td>31603</td><td>0</td></tr> <tr><td>31904</td><td>1</td></tr> <tr><td>32502</td><td>12.9</td></tr> <tr><td>33104</td><td>0.5</td></tr> <tr><td>Total</td><td>15.0</td></tr> </table> <p>La descripción de cada partida y el desglose correspondiente se presenta en el archivo en Excel "PA-022024"</p> <p>Es importante tomar en consideración que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información al cierre de marzo 2024 que forma parte del primer trimestre 2024 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación.</p>	21101	0.6	22104	0	26102	0	31301	0	31603	0	31904	1	32502	12.9	33104	0.5	Total	15.0
21101	0.6																			
22104	0																			
26102	0																			
31301	0																			
31603	0																			
31904	1																			
32502	12.9																			
33104	0.5																			
Total	15.0																			
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, no se tramitaron ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de AGRICULTURA, solicitudes de movimientos relacionados con altas, modificaciones y eliminaciones de las estructuras programáticas de Seguridad Alimentaria Mexicana; por lo que el registro y control del presupuesto se realizó en correspondencia con la estructura programática vigente.</p> <p>No obstante, se informa que mediante oficio 500.-634-2023 la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como coordinadora sectorial, comunicó el inicio de los trabajos relativos a la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, entre otros aspectos indicó lo siguiente en el Anexo 1 del oficio referido: "3) La Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas informó que la estructura programática 2024 de AGRICULTURA no contempla cambios respecto a la de 2023. Sin embargo, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el ámbito de sus atribuciones, continúa en proceso de revisión, análisis y dictamen de tal situación, concluyendo con el envío del resultado a la H. Cámara de Diputados en términos de la fracción II del artículo 42 de la LFPRH. Dicha Estructura Programática a emplear en la integración del APEF 2024, podrá ser consultada como máximo a partir del 1 de julio de 2023 en la página de la SHCP, no obstante, considerando que no se realizaron modificaciones se puede considerar para efecto de estos trabajos la estructura programática vigente 2023".</p> <p>Por lo expuesto, se informa que en el documento "Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2024" que genera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se indican las estructuras programáticas 2024 por programa presupuestario de todos los Ramos de la Administración Pública.</p> <p>Por otra parte, en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI para reportar lo referente al</p>																		

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo																																			
		<p>cuarto trimestre de 2024, se informó del cumplimiento presupuestal alcanzado en los programas presupuestarios de SEGALMEX.</p>																																			
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>El Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, tiene como objetivo complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (frijol, maíz, arroz y trigo) y leche, través de la implementación de precios de garantía e incentivos a la producción entregados de manera directa, sin intermediarios al beneficiario. El presupuesto original del ejercicio fiscal 2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana es de 21,377.2 millones de pesos (MDP) de los que 87.5% corresponden al programa S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; el presupuesto modificado de este programa a febrero de 2024 fue de 5,855.4 MDP de los que se ejercieron 4,756.4 MDP</p> <table border="1" data-bbox="1123 662 1816 820"> <thead> <tr> <th colspan="5">S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</th> </tr> <tr> <th colspan="5">Presupuesto en MDP</th> </tr> <tr> <th></th> <th>ANUAL</th> <th colspan="3">A FEBRERO 2024</th> </tr> <tr> <th>Recursos</th> <th>Original</th> <th>Modificado</th> <th>Ejercido</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Fiscales</td> <td>12,534.2</td> <td>4,441.6</td> <td>4,262.1</td> <td>96.0%</td> </tr> <tr> <td>- Propios</td> <td>6,160.7</td> <td>1,413.8</td> <td>494.3</td> <td>35.0%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>18,694.9</b></td> <td><b>5,855.4</b></td> <td><b>4,756.4</b></td> <td><b>81.2%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Finalmente, se informa que la Gerencia de Control Presupuestal envía presentación enviada para la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI debido a que por la fecha fijada para cumplir con este reporte del PNCCIMGP, la información de marzo 2024 que forma parte del primer trimestre 2024 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación en la respectiva Sesión del COCODI.</p>	S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos					Presupuesto en MDP						ANUAL	A FEBRERO 2024			Recursos	Original	Modificado	Ejercido	Alcanzado	- Fiscales	12,534.2	4,441.6	4,262.1	96.0%	- Propios	6,160.7	1,413.8	494.3	35.0%	<b>TOTALES</b>	<b>18,694.9</b>	<b>5,855.4</b>	<b>4,756.4</b>	<b>81.2%</b>
S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos																																					
Presupuesto en MDP																																					
	ANUAL	A FEBRERO 2024																																			
Recursos	Original	Modificado	Ejercido	Alcanzado																																	
- Fiscales	12,534.2	4,441.6	4,262.1	96.0%																																	
- Propios	6,160.7	1,413.8	494.3	35.0%																																	
<b>TOTALES</b>	<b>18,694.9</b>	<b>5,855.4</b>	<b>4,756.4</b>	<b>81.2%</b>																																	
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>a) En la Matriz de Administración de Riesgos 2024, así como de los comentarios presentados por el OIC en la Primera Sesión 2024 del COCODI, no se registraron riesgos de corrupción toda vez que los identificados en el ejercicio anterior, redujeron su valoración derivada de la implementación de controles en el ejercicio anterior, sin embargo, los tres riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos institucionales se describen a continuación:</p> <p>2024_1 Maíz y frijol adquiridos en volumen insuficiente 2024_2 Inventario de granos de maíz y frijol adquiridos a precio de garantía administrados deficientemente 2024_3 Incentivos otorgados, sin los controles adecuados</p> <p>b) Al respecto, se informa los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: 2024_1 Maíz y frijol adquiridos en volumen insuficiente 1. Elaborar, autorizar y difundir una guía en la cual se defina el proceso a seguir para la venta de maíz y frijol a DICONSA en el que se especifique el flujograma del proceso, las actividades y tramos de responsabilidad de cada área a fin de orientar las acciones que se deben ejecutar por las áreas que intervienen.</p>																																			



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Difundir la Metodología (guía) para la venta de maíz y frijol a terceros, para dar a conocer las actividades y tramos de responsabilidad de cada área.</p> <p>2024_2 Inventario de granos de maíz y frijol adquiridos a precio de garantía administrados deficientemente</p> <p>1. Supervisar el registro de entradas y salidas de los granos en los centros de acopio y en el SIPREGA mediante las conciliaciones mensuales operativas administrativas y su soporte documental.</p> <p>2. Elaborar una cédula de supervisión operativa sobre puntos de control para mantener la calidad de los granos que se verifican durante las visitas quincenales que se realizan en centros de acopio y centros concentradores.</p> <p>3. Elaborar e implementar una cédula para verificar la aplicación del procedimiento de toma físico- documental de inventarios mediante el cual se determinan los inventarios físicos y documentales.</p> <p>Realizar las adecuaciones al Sistema Estímulos para que se generen los reportes que permitan el seguimiento de las transacciones, desde el pre-registro hasta el pago del incentivo a los productores.</p> <p>2024_3 Incentivos otorgados, sin los controles adecuados</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>1.- Conforme al numeral 1, el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos cuenta con una Coordinación Nacional de la Contraloría Social que impulsa los esfuerzos del Programa para propiciar la participación de los beneficiarios y estos a su vez tienen la posibilidad de vigilar que se apliquen correctamente las reglas de operación.</p> <p>2.- Las propuestas para construir mecanismos participativos: Con el compromiso establecido en la Guía Operativa referente a la Conformación 494 Comités de Contraloría Social a nivel Nacional, se tendrá la posibilidad que los recursos asignados al Programa, se apliquen correctamente.</p> <p>3.- La información a la ciudadanía: Durante el ejercicio 2024, y de conformidad a la Guía y al Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social, se distribuirán a nivel nacional 21,304 trípticos y 1,500 pendones, reforzando los mecanismos de participación ciudadana.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta no se certificaron a usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año.</p> <p>Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados.</p> <p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % del total de contratos adjudicados.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024</p>
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que para el primer trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	de 2024 se tienen los dos acuses de la actualización del PAAAS. Al primer trimestre no se ha realizado procedimiento de contratación consolidado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>La Entidad cuenta con servicios en la nube y herramientas digitales, los cuales ayudan a optimizar la rentabilidad y reducir costos operativos, asimismo, estos servicios permiten almacenar, acceder a datos y aplicaciones a través del internet.</p> <p>La Entidad utiliza aplicaciones basadas en virtualización y automatización como lo es Microsoft Teams, mediante el cual de manera remota se puede acceder en cualquier momento a presentaciones de trabajo, hojas de cálculo almacenadas en la nube, uso de mensajería instantánea y correo electrónico.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Evaluación del Desempeño</p> <p>En el mes de marzo de 2024, se realizó la Evaluación del Desempeño del Personal de Estructura de SEGALMEX 2023, con un universo de 121 servidores públicos de mando, actualmente se encuentra en proceso el análisis de resultados.</p> <p>Clima y Cultura Organizacional (ECCO)</p> <p>En septiembre 2023 se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de SEGALMEX, se obtuvo un universo de 127 personas servidoras públicas y respondieron 129, teniendo un porcentaje de participación del 102%. En febrero 2024 la SFP entregó los resultados de la encuesta, actualmente se encuentra en proceso la elaboración del Informe de la ECCO 2023.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Para este Primer Trimestre, se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria del COMERI de SEGALMEX, celebrada el pasado 08 de febrero del ejercicio en curso; cabe mencionar que en dicha sesión fue aprobado el Programa de Trabajo 2024; por consiguiente, y derivado que este puede variar de conformidad a los requerimientos de las unidades administrativas del Organismo, el presente programa puede ser objeto de modificaciones en el transcurso del presente ejercicio.</p> <p>Por otra parte, durante este periodo, no fue objeto de aprobación ningún documento normativo por este Comité</p> <p>Finalmente, respecto a la conformación del inventario de los Procesos Esenciales y su vinculación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dentro del marco normativo y/o tecnológico correspondiente de la Entidad, aún se encuentran en proceso de determinación y validación por parte de las Áreas de SEGALMEX; por lo que, una vez teniendo el listado de estos, se podrá realizar el reporte y su seguimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Para este Primer Trimestre, se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria del COMERI de SEGALMEX, celebrada el pasado 08 de febrero del ejercicio en curso; cabe mencionar que en dicha sesión fue aprobado el Programa de Trabajo 2024; por consiguiente, y derivado que este puede variar de conformidad a los requerimientos de las unidades administrativas del Organismo, el presente programa puede ser objeto de modificaciones en el transcurso del presente ejercicio.</p> <p>Por otra parte, respecto a la conformación del inventario de los Procesos Esenciales y su vinculación dentro del marco normativo y/o tecnológico correspondiente de la Entidad, aún se encuentran en proceso de determinación y validación por parte de las Áreas de SEGALMEX; por lo que, una vez teniendo el listado de estos y su ámbito de aplicación, se podrá realizar el reporte y su seguimiento.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Plazas Eventuales:</p> <p>a) Mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0899/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal comunica la autorización del registro de los escenarios EVENT-2023-43P-2310131155 y EVENT-2023-61P-2310131216 en el sistema RHnet, correspondientes a las plazas eventuales del ejercicio 2023 de SEGALMEX.</p> <p>b) Con oficios 411/UPCP/2024/0334 y 415/DGPpyPB/2024/0425 de fechas 09 y 14 de febrero de 2024, la SHCP comunica la autorización de 61 plazas de carácter eventual con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 para SEGALMEX.</p> <p>c) Con oficios 411/UPCP/2024/0335 y 415/DGPpyPB/2024/0420 de fechas 09 y 13 de febrero de 2024, la SHCP comunica la autorización de 43 plazas de carácter eventual con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 para SEGALMEX.</p> <p>Por lo anterior, y con la finalidad de dar atención al Oficio Circular CGGEP/UPRH/0002/2024 de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la SFP, la Gerencia de Recursos Humanos ha comenzado con los trabajos para realizar el trámite de registro de las plazas eventuales del ejercicio 2024 ante dicha Secretaría.</p> <p>Contratos de Honorarios</p> <p>a) Mediante oficios 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/0044 y 415/DGPpyPB/2024/0376 del 06 y 09 de febrero de 2024, la SHCP comunica que SEGALMEX, LICONSA y DICONSA, deberán sujetarse al presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios", para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Por lo que, con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2024 de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, de la SFP, la GRH ha comenzado con los trabajos para realizar el registro de los contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios del ejercicio 2024 de SEGALMEX en el sistema RHnet.</p> <p>Estructura</p> <p>La GRH, informa el seguimiento al registro de la estructura de SEGALMEX en el ejercicio :</p> <p>a) Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la APF de fecha 03 de febrero de 2022, y en atención a los párrafos quinto y sexto del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformado mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 03 de mayo de 2023", con oficio SEGALMEX-UAF-GRH-0176-2024 de fecha 19 de febrero de 2024, la entidad solicitó las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Función Pública, para obtener la aprobación y registro del escenario REFORMA-ART20-LOAPF-2402011847, correspondiente al cambio de la característica ocupacional a "Designación Directa" de 26 puestos de mando adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas. A la fecha se está en espera de respuesta por parte de la Coordinadora de Sector.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En seguimiento al plan de trabajo, se lleva a cabo el análisis de los puestos conforme a los movimientos de personal de la estructura orgánica, dichos movimientos se han actualizado en un control interno y de tal manera facilitar la formalización de las descripciones y perfiles de puesto que se encuentran en la estructura organizacional. En cuanto a la formalización de las descripciones y perfiles de puesto que se encuentran en la estructura organizacional, se tienen contabilizados un total de 88 Descripciones y Perfiles de puesto de los cuales se tiene un total de 4 actualizaciones pendientes; cabe mencionar que, para poder determinar el cierre del plan de trabajo, dependemos de la respuesta de cada una de las áreas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>En seguimiento al plan de trabajo, se lleva a cabo el análisis de los puestos conforme a los movimientos de personal de la estructura orgánica, dichos movimientos se han actualizado en un control interno y de tal manera facilitar la formalización de las descripciones y perfiles de puesto que se encuentran en la estructura</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>En el periodo a reportar, la DPEP informa que durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio seguimiento a los siguientes acuerdos los cuales se mantienen en proceso: SEGALMEX-2024-ORD-1-1: Actualización de las metas e indicadores de la MIR. Que la Entidad, a través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos, realice las gestiones ante la coordinadora de sector, con el objeto de que se modifiquen las Metas e Indicadores, particularmente en los casos en los que los resultados fueron superiores a las metas establecidas o bien, que no cumplieron con su objetivo.</p> <p>SEGALMEX-2024-ORD-1-2: Proceso de acta entrega-recepción individual. Que la Unidad de Administración y Finanzas, presente por escrito al COCODI la relación de los puestos obligados a realizar acta administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicos "Comodatos " vigentes; Asimismo se solicitó por medio del Oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-SSG-299-2023 a las diferentes</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gerencias de la dirección de precios de Garantía la información con corte mensual para el primer trimestre, a la fecha no se ha recibido información alguna validada por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicos "Comodatos " vigentes; Asimismo se solicitó por medio del Oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-SSG-299-2023 a las diferentes gerencias de la dirección de precios de Garantía la información con corte mensual para el primer trimestre cabe mencionar que, a la fecha no se ha recibido información alguna validada por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se adjunta la evidencia de los acuses de los oficios circular SEGALMEX-DAJ-GC-MSFE-001-2024, y oficio circular SEGALMEX-DAJ-GC-MSFE-002-2024, mediante los cuales se implementan las acciones del presente compromiso
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Adicionalmente la GRMSG informa que, se cuenta con un seguimiento en forma de bitácora para el mantenimiento de las instalaciones con la finalidad de que los recursos sean utilizados en forma eficiente, (reporte de mantenimiento para el 1er trimestre 2024). Se registran las solicitudes de mantenimiento menores, verificando que el inmueble y equipo este en buenas condiciones de uso, asimismo se recorre el inmueble para facilitar la detección de las solicitudes de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicos "Comodatos " vigentes; Asimismo se solicitó por medio del Oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-SSG-299-2023 a las diferentes gerencias de la dirección de Precios de Garantía la información con corte mensual para el primer trimestre del 2024, cabe mencionar que, a la fecha no se ha recibido información alguna por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que en atención a los artículos 1,17,23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el ámbito de la competencia de la Unidad de Administración y Finanzas la cual administra las Oficinas Centrales de Seguridad Alimentaria Mexicana ubicados en carretera México-Cd Juárez, km7 #802-A, La Escondida, Zacatecas, Zacatecas. C.P. 98160 se cuenta con el avalúo catastral con número de Folio U44456

## RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

### Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el período
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La AFAC no cuenta con un Comité de Contraloría Social, sin embargo, pública y difunde el ejercicio de los recursos de manera trimestral a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Por su parte, la ARTF publicó en su portal la información del ejercicio del presupuesto y habilitó un banner en el portal para que cualquier ciudadano pueda realizar alguna denuncia en el sistema SIDEC de la SFP. Asimismo, el IMT informó que, en los procedimientos de adquisiciones mediante licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, se incluyó en la convocatoria el formato 10 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y el formato 16 "Modelo de documento de compromiso con la transparencia", obligatorio para los licitantes en el cual se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la transparencia", mediante el cual se acuerda entre la dependencia y el licitante, participar con una conducta ética y transparente y que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La DGPYP propuso el acuerdo "El COCODI exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programadas de aquellos programas presupuestarios que presentan variación superior al 10%, al primer trimestre 2024". Por su parte, la AFAC dio seguimiento a los programas presupuestarios "G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo" y "P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transporte", con el propósito de continuar con la sugerencia del órgano colegiado, de procurar la existencia de medidas preventivas y correctivas que permita el ejercicio correcto de los recursos. Por su parte, la ARTF comunicó que el promedio de los programas presupuestarios G002 y M001; no presentaron una variación por arriba de los 10 puntos porcentuales, situación que será de conocimiento en la segunda sesión 2024 del COCODI. El IMT analizó, en la 1ª. Sesión Ordinaria, la variación en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido del Pp E015, reportándose que no se presentó variación superior al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DGP informó que las áreas sustantivas de la SICT no reportaron la identificación de riesgos a los que se encuentren expuestos los objetivos y metas de la Secretaría, que deban ser incorporados al PTAR 2024, adicionales a los cinco riesgos por mayores comprometidos en el Programa, mismos que atienden los parámetros definidos por la SFP durante los meses de octubre y noviembre de 2023. Por su parte, la AFAC llevó a cabo la integración y presentación de la Matriz, Mapa y el PTAR 2024, no obstante, los riesgos que se presentaron serán reconsiderados de conformidad con los comentarios recibidos por el Área de Especialidad en Control Interno. La ARTF informó que, en la 1a. sesión ordinaria del COCODI, presentó la matriz de riesgos de PTAR para 2024.El IMT informó que no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz. Finalmente, SENEAM comunicó que, los riesgos definidos en la Matriz de Riesgos del PTAR 2024, fueron determinados y valorados por la Dirección General, los Directores de Área y el Área de Especialidad en Control Interno, mismos que se encuentran definidos considerando el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>La DGPYP informó que está dando atención a los Pliegos de Observaciones y Recomendaciones que se dieron a conocer en 13 revisiones correspondientes a la Tercera Entrega de Informes Individuales, que la ASF presentó a la H. Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2024. Existe una auditoría que resultó sin observaciones. Por su parte, la DGDFM, en atención a las Visitas de Control por la SFP, dio atención a los requerimientos llevados a cabo a los proyectos Tren Interurbano México Toluca (TIMT) y Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería AIFA (ALTSLA), encontrándose en espera de los resultados por parte de la SFP. El IMT comunicó que con las acciones correctivas implementadas derivado del acto de fiscalización de la cuenta pública 2022 implementada por la ASF a la SICT, se desprendió una recomendación la cual ya fue atendida, por lo que este IMT no cuenta con observaciones por atender.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>La DGRMSG informó que registró 2 contratos correspondientes al suministro de combustible para vehículos automotores terrestres ENRED México, S.A. de C.V. CE-712-E1-01/2024-01 con un monto máximo de \$25,056,655.70 y PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL CE-712-E2-01/2024-02 por un monto máximo de \$20,038,473.8. Por su parte, la DGDFM comunicó que los contratos: DGDFM-16-22, DGDFM-17-22, DGDFM-19-22, DGDFM-21-22, DGDFM-22-22, DGDFM-17-23, DGDFM-18-23 y DGDFM-19-23 se encuentran actualizados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones. La AFAC informó que cuenta con un registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, correspondiente al "Servicio Integral de Limpieza". Finalmente, SENEAM manifiesta que registró dos contratos en la Bitácora SENEAM/DRM/MEX/AD/004/2024 para la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad" y SENEAM/DRM/MEX/AD/005/2024 para la contratación del "Servicio Integral de Limpieza", toda vez que el monto de dichos contratos fue superior a 15 MDP sin IVA, de conformidad con el numeral 15 del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, emitido por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º. de octubre de 2021.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>La DGRHO difundió la Campaña relativa a Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; y el calendario del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", impartido por el SICAVISP en el periodo febrero-marzo; a través de infografías colocadas en los tableros informativos en las oficinas centrales y publicadas en el Portal de Integridad de la SICT. La AFAC envió correos electrónicos promoviendo el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores, además se colocaron posters en las áreas de los elevadores del órgano desconcentrado, en los que se promueve el uso de la Plataforma, con código QR funcional. Por su parte, la ARTF difundió, mediante correo electrónico, carteles promocionales de las plataformas Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Asimismo difundió carteles promocionales de los cursos que se impartieron durante el ejercicio 2024 en SICAVISP.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El IMT reportó un avance del 79.16% del personal que ingresó en el ejercicio, a quien se exhortó a realizar el curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con el objetivo de comprender la importancia, conceptos y medidas de protección, así como explicar el procedimiento para registrar una alerta ciudadana y las posibles determinaciones. SENEAM comunicó que colocó carteles en el edificio sede con la leyenda "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", en los cuales se incluyó el vínculo para ingresar a la plataforma dispuesta por la SFP, los cuales se mantienen de forma permanente en las áreas de mayor afluencia de personal.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>La UT manifestó que, al 31 de marzo del presente, se han capacitado 31 personas servidoras públicas. La AFAC informó que las personas servidoras públicas cuyas funciones están directamente relacionadas con temas de transparencia, fueron inscritas a los cursos básicos en materia de transparencia impartidos por el INAI, en seguimiento a las actividades de capacitación en el marco de los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal para el presente 2024. No se omite mencionar que esta Agencia se encuentra en espera de la apertura de la plataforma CEVINAI o similar a fin de retomar la capacitación de todo el personal adscrito a este sujeto obligado. La ARTF capacitó a personas servidoras públicas en los siguientes temas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivos. Por su parte, el IMT informó de las acciones de capacitación que se identificaron para la elaboración del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024, a través de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC). Al respecto, el área de Capacitación Interna, a través de la mesa de servicios "módulo capacitación", recibió 11 Cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación de sus diferentes áreas; programando 40 horas de capacitación por persona servidora pública, la participación fue del 100%, asignando un presupuesto de \$450,608.00 (cuatrocientos cincuenta mil seiscientos ocho pesos 00/100M.N), dicho presupuesto se le asignó al 53.42% del personal con capacitación programada. Así mismo, se informa que se programarán 1,397 horas de capacitación y 54 acciones de capacitación a las 23 personas servidoras públicas de carrera. SENEAM implementó cursos y capacitaciones de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, con el objetivo de forjar una cultura de transparencia, en cada una de las personas servidoras públicas que integran este Órgano Administrativo Desconcentrado y así, corresponder a la ciudadanía mediante una mayor apertura institucional y la creación de canales que garanticen el derecho de acceso a la información. En este sentido, una de las opciones para combatir la corrupción fue fomentar mecanismos de transparencia, con la finalidad de que las personas servidoras públicas estén llamadas a servir a los intereses del país y a ser garantes de la correcta utilización de los recursos públicos de forma transparente. Para con ello garantizar la transparencia es imprescindible instaurar la cultura de la rendición de cuentas. Debe enmarcarse en los principios de honestidad y legalidad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>La DGRHO difundió 5 infografías relativas a las faltas administrativas, su clasificación y específicamente las faltas graves: cohecho, peculado, tráfico de influencias y utilización indebida de información, a través de los tableros informativos de oficinas centrales y el Portal de Integridad. Por su parte, la AFAC envió información referente a las faltas administrativas que</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>vienen en el Librillo emitido por la SFP. La ARTF difundió correos de las faltas administrativas en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas, con la finalidad de prevenir dichas faltas. El IMT realizó acciones de difusión a través de la página de Intranet y correo electrónico institucional de los tres compromisos de no impunidad; los banners se difundieron semanalmente de acuerdo con el calendario establecido, cumpliendo al 100% con la difusión programada. Finalmente, SENEAM difundió un banner, a través de correo electrónico institucional, con la finalidad de comunicar al personal la Directriz que establece que las personas servidoras públicas se abstendrán de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, de conformidad con el artículo 7, fracción X, de la LGRA.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>La DGRHO emitió un oficio dirigido a las Unidades Administrativas del Sector Central y Centros SICT, por medio del cual se comunicó la estrategia de difusión de la declaración de inicio y conclusión, datos de contacto para asesoría respecto a recuperación de contraseñas y presentación de declaración de inicio y conclusión; envió un oficio a la DGCS, con el objeto de que el material disponible en la página electrónica de la SFP sea difundido en los portales de la SICT; publicó en la página web institucional, el material disponible en la página electrónica de la SFP respecto a la Declaración Patrimonial y de Intereses 2024 en su modalidad Inicio; envió a la cuenta de correo electrónico de usuarios de la SICT, postal electrónica relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024 en sus modalidades Inicio y Conclusión; difundió a través del Portal de Integridad, los carteles relativos a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024, en sus modalidades Inicio y Conclusión; publicó carteles dirigidos a las personas servidoras públicas relativos a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024, en sus modalidades Inicio y Conclusión, visibles en tableros informativos; envió correo electrónico al sector central y sector coordinado informando que para la declaración de modificación 2024 puede declararse en abril, enviar y firmar en mayo 2024 en el sistema DeclaraNet; en comprobantes de nómina se reflejó una frase alusiva a la obligación de presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024. Por su parte, la AFAC informó a todo el personal, mediante correos electrónicos, que tienen que realizar su declaración patrimonial inicial y de conclusión antes de los 60 días de su ingreso o egreso. Por su parte, la ARTF difundió mediante correo electrónico carteles informativos sobre la importancia de la Declaración Patrimonial, de inicio y de término, así como la anual. El IMT difundió la Primera Fase de la Estrategia de Información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Inicio y Conclusión 2024, a todas las personas servidoras públicas y en específico al personal de nuevo ingreso y en trámites de baja; se reportó que el 100% del personal que se encuentra en los supuestos de la fracción I y III de la LGRA, han realizado su declaración en tiempo y forma. Por otra parte, inició la campaña de difusión de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de modificación, con el tema "PREPÁRATE, Llénala en abril y preséntala en mayo". Finalmente, SENEAM difundió un banner, a través de correo electrónico institucional, a fin de comunicar al personal que deberán presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.</p>
<p>Combate a la</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley</p>	<p>La DGRHO difundió el Código de Conducta de la SICT, en el cual se establecen los preceptos que</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	orientarán la actuación y toma de decisiones con integridad, para el desarrollo y cumplimiento de las funciones de las personas servidoras públicas de la Secretaría; mismo que fue publicado en el D.O.F. el 23 de enero de 2024; con el Acuerdo por el que se da a conocer el Código de Conducta de la SICT, suscrito por el C. Secretario, Lic. Jorge Nuño Lara; la difusión se realizó a través de los tableros informativos de oficinas centrales; el Portal de Integridad de la SICT y mediante oficio a todas las personas titulares de áreas administrativas centrales, Centros SICT y la ARTF. Por su parte, la AFAC informó a todo el personal, mediante correos electrónicos, Directrices y principios que se establecen en la LGRA. La ARTF comunicó que difundió correos de las faltas administrativas en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como el Librillo de faltas Administrativas Graves, con la finalidad de prevenirlas. El IMT difundió, a través de correo electrónico, el librillo Faltas Administrativas graves de las Personas servidoras públicas en el cual se define las dieciséis conductas que constituyen faltas administrativas de acuerdo con la LGRA y que se explican mediante ejemplos sencillos sobre aquello que no deben hacer las personas que trabajan en el gobierno ya sea en los municipios, entidades federativas o la federación, puesto que tienen la obligación de conducirse con legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad. Finalmente, SENEAM difundió un banner, a través de correo electrónico institucional, a efecto de dar a conocer al personal que deberán evitar ejercer atribuciones que no tengan; beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios; así como de perjudicar al servicio público, lo cual constituye una falta administrativa grave, conforme al artículo 57 de la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La DGRHO difundió la oferta de cursos de capacitación impartida a través del SICAVISP para el periodo de inscripción febrero - marzo de 2024; relativo entre otras temáticas, a los cursos de los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público; tanto a través del Portal de Integridad de la Secretaría como en los tableros informativos de oficinas centrales. El IMT reportó un avance del 62.50% del personal que ingresó en el ejercicio, a quien se exhortó a realizar el curso los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público con el objetivo de que las personas servidoras públicas prioricen los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés. Finalmente, SENEAM difundió banners para hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas, la invitación a los cursos sobre "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La AFAC llevó a cabo, el 12 de enero, la 1er. Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, y el día 27 de marzo realizó la 1er Sesión Ordinaria, en las cuales se brindó atención a las dudas que se han presentado en este periodo. Por su parte, SENEAM informó se invitó a las personas servidoras públicas adscritas a las áreas de recursos humanos, adquisiciones, etc., que consideren pudieran encontrarse en una situación de conflicto de interés, acudan al Comité de Ética a presentar su consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La DGRHO no realizó difusión específica del tema de conflictos de intereses; no obstante, la Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses, y el Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT; en materia de identificación y debida gestión de los conflictos de interés, se encuentran disponibles de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>permanente para consulta en el Portal de Integridad de la Secretaría. SENEAM difundió banners para hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas adscritas, sobre conocer el nuevo Micrositio de ética pública, que contiene información sobre "Conflicto de interés".</p>
Combate a la impunidad	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>SENEAM emitió 15 requerimientos de información por la autoridad investigadora, dirigidos a diferentes áreas de SENEAM, quedando atendidos 13 de ellos y 2 se encuentran pendientes de respuesta.</p>
Combate a la impunidad	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>La ARTF informó que dos personas servidoras públicas participaron en el "Curso General de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", se está a la espera de las constancias respectivas.</p>
Combate a la impunidad	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>El IMT informó que se inició un procedimiento de rescisión por incumplimiento a un contrato, lo que pudiera constituir infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Como este procedimiento se inició al finalizar este trimestre, no se cuenta con elementos para dar vista a la SFP. Mediante oficio 4.5.101.-0588/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, la Directora de Área de Administración hizo de conocimiento a la Oficina de Representación en SENEAM, de los hechos que pudieran ser constitutivos de infracción o inhabilitación en contra de la empresa Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.</p>
Combate a la impunidad	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>El IMT, al finalizar este trimestre, inició un procedimiento de rescisión a un contrato de servicios el cual se encuentra en la etapa de resolución, de la valoración a las pruebas ofrecidas por el proveedor se determinará si existe incumplimiento a la normatividad aplicable y, en su caso se remitirá a la SFP la documentación comprobatoria por la infracción. Por su parte, SENEAM, mediante oficio 4.5.101.-0588/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, hizo de conocimiento a la Oficina de Representación en SENEAM, de los hechos que pudieran ser constitutivos de infracción o inhabilitación en contra de la empresa Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>En cumplimiento al Oficio Circular No. 5.3.-481, relativo a las contrataciones de los servicios generales para las UA´s y Centros SICT a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, la DGRM, efectuó las siguientes contrataciones: Limpieza Convenio UAC: INTP-712-N-3-01/2023-05-01 por el 20% \$3,413,112.08. Convenio Centros SICT: INTP-712-N-3-02/2023-06-01 por el 20% \$5,138,336.00. Contrato UAC INTP-712-N-6-01/2023-08) \$28,476,840.00. Contrato Centros SICT INTP-712-N-6-02/2023-09 \$40,215,518.00, Fotocopiado Convenio INTP-712-N-18-01/2023-19-01 por vigencia Convenio INTP-712-N-18-01/2023-19-02 por el 20%, \$3,587,646.68. Contrato INTP-712-N-11-01/2024-23 por \$26,000,000.00. Jardinería Convenio: INTP-712-N-7-01/2023-09-01 por vigencia. Contrato INTP-712-N-12-01/2024-21) por \$5,000,000.00 Fumigación Convenio INTP-712-N-7-02/2023-10-01 por vigencia, INTP-712-N-13-01/2024-21 por</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>\$4,000,000.00 Recolección de residuos, Convenio INTP-712-N-20-01/2023-21-01 Contrato INTP-712-N-3-01/2024-04 por \$1,310,742.00 Telefonía Convenio INTP-712-N-29-01/2023-28-02 por vigencia Convenio INTP-712-N-29-01/2023-28-03 por vigencia, Suministro de Agua Convenio ADN-712/N-19-01/2023/17-01 Contrato ADN-712/N-7-01/2024/05 por \$974,400.00. La AFAC remitió el oficio 4.1.0.5.-205, dirigido a las Direcciones Ejecutivas, de Área y Comandancias Regionales, para llenar el formato "Programación de viáticos nacionales e internacionales" a fin de calendarizar las comisiones estrictamente necesarias. La ARTF adjudicó 27 contratos, 2 a través de contratación consolidada con la SHCP: "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024" y "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024". 2 contratos en consolidación con la SICT: "Servicio integral de limpieza" a través del Contrato Marco y "Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional". 23 contratos se realizaron a través de Contrato Marco de la SHCP. Finalmente, se realizó la formalización en la Tienda Digital de CompraNet, a través del Contrato Marco para el Suministro y Entrega de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informático. El IMT obtuvo ahorros de \$72,801.77 en partidas relacionadas con gastos de combustibles para vehículos oficiales, telefonía, partidas del grupo de las 3700 Servicios de traslado y viáticos. Finalmente, SENEAM informó que en telefonía celular obtuvo un ahorro de \$13,323.10 al pasar de \$35,119.50 a \$21,796.40 debido a la reducción de líneas telefónicas. Lo anterior permitió que se redujera 37.9% el consumo de telefonía celular.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>La DGPpP, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (DOF.19.11/2019), dio seguimiento a las partidas de austeridad, informando a las Unidades Responsables el presupuesto ejercido y, en el supuesto de que se identifiquen ahorros, se destinará de acuerdo al marco jurídico aplicable. Por su parte, la ARTF informó que, los ahorros alcanzados por las medidas de austeridad se han empleado para dar continuidad a los servicios contratados, toda vez que el presupuesto que se tiene es limitado. Asimismo, se pronunció la participación en los procedimientos realizados de manera consolidada por parte de la SHCP y la SICT durante el ejercicio 2024 con la finalidad de garantizar las mejores condiciones para el Estado. El IMT realizó diversas adecuaciones presupuestarias para recalendarizar los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria. Finalmente, SENEAM informó que, el recurso asignado originalmente para el gasto operativo fue insuficiente para hacer frente a las necesidades de operación, por lo que se ha tenido que tramitar la asignación de los recursos excedentes generados por el propio Desconcentrado, para realizar el pago de los servicios básicos y los necesarios que demanda la operación del Pp E010 "Servicios de ayudas a la navegación aérea" que es el prioritario del Desconcentrado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos. Servicios en la Nube, si comparte información, Evidencia de seguimiento para los reportes</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>solicitados por la APF, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios de capacitación, si comparte información, Contenido de los cursos y diplomados virtuales, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</p> <p>Transición a IPv6, si comparte información, Reportes de seguimiento con la CEDN, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25%% de avance.</p> <p>Seguridad de la información, si comparte información, Reportes de seguimiento con la CEDN para el cumplimiento del MGSi, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, Correspondencia de correo electrónico, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Documentación oficial, sin capacidades propias, 25%% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Voz y video, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, Información de proyectos y servicios que se realizan en la Secretaría, se han generado capacidades propias, 25%% de avance.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Documentación oficial, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Sistemas de Nómina, si comparte información, Nómina del personal, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25%% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Citas, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Alta y gestión de usuarios, mixto, 25% de avance, en uso.</p> <p>Línea de captura, en línea, 90%% de avance, en desarrollo.</p> <p>Pago en línea, presencial, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Recepción de documentos, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Ingreso de trámites, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Gestión de trámites, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Notificación electrónica, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Resolución de trámites, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Atención a inconformidades, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Expediente digital, correo electrónico, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Archivo digital, presencial, 0%% de avance, en desarrollo.</p> <p>Soporte y Atención, mixto, 25%% de avance, en uso.</p> <p>Encuesta de satisfacción, en línea, 25%% de avance, en uso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	La DGRM realizó la puesta en marcha de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores y eleva autos, en el que se les dará servicio a los inmuebles centrales de la SICT. Dicha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>contratación se apegó a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Con dicha contratación se busca dotar de los servicios necesarios y que se encuentren en óptimas condiciones para los servidores públicos para el desempeño de las actividades administrativas y de supervisión a fin de dar cumplimiento a los objetivos prioritarios y metas de esta Secretaría. La ARTF adjudicó un total de 23 contratos a través de Tienda Digital, por medio de Contrato Marco suscrito por la SHCP. De lo anterior se señala que la ARTF buscó en todo momento la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad de conformidad con el artículo 8 de la LFAR, sujetándose a la atención de las necesidades sustantivas de las Unidades Administrativas que integran la ARTF. Por su parte, el IMT informó en la 1ª. sesión ordinaria del COCODI que, debido a las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo se obtuvieron ahorros en artículos de papelería, combustibles para vehículos oficiales, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de cómputo, arrendamiento de vehículos oficiales y otras. SENEAM reportó que, durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, celebrada el 27 de marzo del 2024, se presentó como parte de los Asuntos Generales el avance en el cumplimiento de las medidas de austeridad.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>La DGPyP manifestó que, con el objetivo de dar cumplimiento a la información del desempeño, se realizaron las siguientes actividades: 1. Se envió a la Evaluación específica de Procesos con Diseño del Pp K005 "Proyectos de construcción de aeropuertos". 2. Se remitieron 12 fichas de diagnósticos. 3. Se envió el diagnóstico del Pp P001 con la validación técnica de la Unidad de Evaluación del Desempeño a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP. 4. Se registraron 4 Diagnósticos en el Sistema del Proceso Integral del Programación y Presupuesto (PIPP). 5. Se registró el avance de 18 Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de ASM. 6. Se realizó la modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E004. 7. Se envió a la UED la solicitud de la modificación de MIR de los Pp E012, K032 y P001 8. Se realizó el registro de los avances definitivos de los indicadores para Cuenta Pública. El IMT informó, en la 1ª. sesión ordinaria 2024, el desempeño observado durante el 2023 dando cuenta del estado del ejercicio del gasto, tanto en gasto corriente e inversión; se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas institucionales y sus respectivas explicaciones de variaciones; asimismo se informó en el Portal Aplicativo de la SHCP los avances observados en los indicadores estratégicos registrados en la MIR tanto del Programa Presupuestario E015 como el K010. Como resultado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E015, se envió a revisión técnica de la UED los ASM derivados del diagnóstico complementario de consistencia y resultados del Programa presupuestario E015 obteniendo el Visto Bueno de la SHCP el 25 de marzo del 2024. SENEAM informó que, como parte del Presupuesto Basado en Resultados, de manera trimestral, se cargó en el Portal aplicativo de la SHCP, los resultados de los indicadores de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario E010 y los resultados también son presentados en el seno del COCODI de manera trimestral para verificar su cumplimiento y en su caso, promover mejoras en su diseño y para el establecimiento y/o cumplimiento de metas de los indicadores. En la primera sesión del COCODI 2024, se hizo mención a los resultados obtenidos al cierre de 2023 y se recomendó que cada Área revise la definición e integración de sus indicadores y dé seguimiento a su cumplimiento para identificar, en caso de variaciones, las causas que afectan</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>el cumplimiento y las acciones a realizar.</p> <p>La DGPyP presenta en cada sesión del COCODI los avances de los indicadores de los Programas Presupuestarios para su análisis. La AFAC llevó a cabo, el 21 de marzo del 2024, la 1ª. sesión ordinaria del COCODI, en la cual se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". En dicha sesión se presentó el seguimiento a los siete indicadores que tiene alienados en la MIR, respecto al reporte para la integración del informe al que se refiere el artículo 42, fracción II, de la LFPRH, el Informe de Avance Gestión Financiera y los reportes bimestrales, trimestrales y semestrales. La ARTF registró el avance al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024: *Tasa de variación de siniestros ferroviarios en el Sistema Ferroviario Mexicano (D00). -83.99. *Porcentaje de Operativos de Verificación Intensiva (OVI 'S) al cumplimiento de las disposiciones aplicables a las vías férreas, los servicios públicos de transporte ferroviario y sus servicios auxiliares (D00). 0%. *Porcentaje de red ferroviaria constatada con respecto al total de kilometraje de vía principal y secundaria en operación en el Sistema Ferroviario Mexicano (D00). 48%. *Porcentaje de verificaciones técnicas regulares al cumplimiento de las disposiciones aplicables a las vías férreas, los servicios públicos de transporte ferroviario y sus servicios auxiliares (D00). 42%". El IMT informó, en la 1ª. sesión ordinaria del COCODI 2024, el seguimiento al programa presupuestario: E015 y M001, el cual no tuvo variaciones en el ejercicio del gasto al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado. El programa presupuestario K010, no contó con recursos asignados en el PEF para el ejercicio fiscal 2023. SENEAM informó que, el Programa Presupuestario Pp E010 "Servicios de ayudas a la navegación aérea", cuya Matriz de Indicadores de Resultados, se integró con 11 indicadores, de los cuales, 9 competen a este Órgano Desconcentrado; de éstos, un indicador tiene un periodo de medición anual, tres indicadores son semestrales y cinco son trimestrales. Asimismo, en la 1ª. sesión de COCODI de 2024, se presentaron los resultados de todos los indicadores al cuarto trimestre de 2023, de los cuales, los que se encuentran directamente relacionados con el quehacer de SENEAM, presentan un porcentaje de cumplimiento superior al 97%; estos resultados favorables reflejan el cumplimiento de las metas del programa presupuestario y por ende, de los objetivos institucionales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>La DGP reportó: Avance Cuantitativo: a. Identificación de riesgos por mayores que integrarán el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025, 0%; b. Seguimiento a las acciones de control del PTAR 2023, 100% y c. Seguimiento a las acciones de control del PTAR 2024, 25%. Avance Cualitativo: a. El proceso de administración de riesgos mediante el cual las áreas sustantivas de la SICT identificarán los riesgos por mayores a los que se encuentran expuestos sus objetivos y metas para integrar el PTAR 2025, iniciará en el cuarto trimestre del corriente, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 22 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. b. Con el propósito de acreditar el cumplimiento al seguimiento de las acciones de control del PTAR 2023, se remite copia del reporte de avance del PTAR, correspondiente al cuarto trimestre de 2023 debidamente formalizado. c. Se informa que mediante los Oficios No. DGP-1.6.104 y 105/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, se solicitó a las Subsecretarías de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes, el avance al 31 de marzo de 2024, de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2024, a efecto de integrar el reporte de avance correspondiente al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>primer trimestre del año, mismo que se incorporará en el sistema SICOIN de la SFP, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 10, fracción V, incisos d), f) y h) del mismo Acuerdo, por lo que dicho reporte estará disponible en el mes de abril del corriente. Finalmente, con el propósito de acreditar el cumplimiento de las disposiciones en comento, se remiten en formato digital copias de los oficios mencionados previamente. El IMT informó que tiene identificados dos riesgos que pudieran obstaculizar el incumplimiento de metas y objetivos. Durante el trimestre, se atendió el programa de trabajo de administración de matriz de la administración de riesgos institucionales 2024 sin nuevos riesgos identificados, sin que, a la fecha del presente informe, se haya materializado alguno. Se informa trimestralmente las acciones de control para minimizar los riesgos. SENEAM reportó que, los riesgos definidos en la Matriz de Riesgos del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, fueron determinados y valorados por la Dirección General, los Directores de Área y el Órgano Interno de Control. Dentro del PTAR 2024 no se mencionan riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas, ni de posibles actos de corrupción.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>La ARTF difundió mediante correos electrónicos diversos carteles informativos en el que se abordan los temas de: Librillo de Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas; No impunidad; Ley General de Responsabilidades Administrativas, Guía para la identificación y gestión de un conflicto de interés, Conoce el nuevo Micrositio del Comité de ética pública, también se realizó la difusión por correo electrónico carteles de promocionales de las plataformas Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con la finalidad de que el personal adscrito tenga el conocimiento y sea sensibilizado en los temas del Comité de Ética, En el portal de la ARTF (<a href="http://www.gob.mx/artf">www.gob.mx/artf</a>) se colocó el botón del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas SIDEC. Por su parte, el IMT incluyó dentro de todos los oficios de notificación de adjudicación la liga con la dirección electrónica <a href="https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top">https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top</a> del portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>La DGC implementó las licitaciones electrónicas de Servicios Relacionados con la Obra Pública, teniéndose al 1er. trimestre de 2024 (Ene-Mar), 6 licitaciones en esta modalidad, es decir, total acumulado de enero a marzo de 6 procedimientos. La AFAC informó que el número de procedimientos realizados en la Plataforma Integral CompraNet fue de 27. Por otra parte, los contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fueron 25 y los dos restantes fueron requisitados con firmas autógrafa. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26/01/2024. La ARTF realizó la formalización de 27 contratos, de los cuales los procedimientos y la formalización de 23 de ellos, se llevaron a cabo de forma 100% digital, a través del Módulo de Tienda Digital de CompraNet. Asimismo, los 4 contratos restantes fueron formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, de los cuales los procedimientos de contratación fueron realizados por las áreas convocantes de manera electrónica a través de CompraNet y reportados los datos relevantes de manera oportuna por esta ARTF a través de dicho portal. El IMT reportó que, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte,</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 98% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 29/01/2024. La consulta de los procedimientos de contratación se puede realizar en la siguiente liga: <a href="https://upcp-CompraNet.hacienda.gob.mx/informacion_ayuda/datos_abiertos.html">https://upcp-CompraNet.hacienda.gob.mx/informacion_ayuda/datos_abiertos.html</a>. No se tuvieron procedimientos de Obra Pública. Finalmente, SENEAM realizó de forma electrónica a través del sistema CompraNet 16 contrataciones para la adquisición de bienes y contratación de servicios, que las Unidades Administrativas requirieron para su operación y funcionamiento. Asimismo, como parte del proceso de planeación para la contratación de bienes y prestación de servicios, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) se registró en el Módulo del PAAASOP el 31 de enero de 2024, mismo que se actualizó de manera mensual.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>La DGRMSG realizó 16 procedimientos de contratación, mismos que se llevaron a cabo de forma electrónica, y fueron publicados en tiempo y forma en el Sistema CompraNet. Dichas contrataciones están incluidas en el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública". La AFAC llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), para la correcta planeación para las contrataciones, asimismo llevó a cabo 2 contrataciones consolidadas con la SFP y 4 contrataciones consolidadas con la SICT. La ARTF pronunció su participación en los procedimientos realizados de manera consolidada por parte de la SHCP y la SICT, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones para el Estado. De lo anterior, formalizó 4 contratos derivados de procedimientos consolidados y se encuentra en la formalización de 2 contratos adicionales para el "Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos" y el "Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos". Asimismo, la ARTF se encuentra participando en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-27-703-027703982-N-15-2024 referente a la Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio 2024, realizado por la SHCP. El IMT informó en las sesiones ordinarias del COCODI que participó en el procedimiento de contratación consolidada con la SFP y la SICT de los siguientes servicios: a) SERVICIO ADMINISTRATIVO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, PROCEDIMIENTO NO IA-09-712-009000987-N-11-2024. b) SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS, PROCEDIMIENTO NO. LA-09-712-009000987-N-15-2024. c) Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio 2024. d) Servicio de suministro de vales de despensa mensual y de única ocasión para el ejercicio fiscal 2025. e) Aseguramiento de vehículos para el ejercicio fiscal 2025. SENEAM suscribió 4 contratos específicos derivados de "Contratos Marco" celebrados por la Oficialía Mayor, en términos del artículo 41, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), para la prestación del servicio integral de limpieza, jardinería, fumigación y licenciamiento de Microsoft.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>La DGTIC informó que continúan brindando servicios de comunicación interna y externa, para la continuidad de la operación de las UA y Centros SICT, tomando en cuenta el trabajo desde casa debido a factores sanitarios como es el SARS COV2 (COVID) y otros factores, se habilitó el trabajo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>remoto con la mayoría de los usuarios de la Secretaría, empleando servicios de TIC que se han desplegado, como es: - El uso de VPN (canales seguros de comunicación) que permiten acceder a los sistemas e información de los usuarios.- Se ha fortalecido la colaboración y trabajo en equipo por medio de servicios de conferencias virtuales grupales desde cualquier punto interno y externo y/o se cuente con una conexión a Internet, ya sea en equipos de cómputo o dispositivos móviles, esto soportado por una plataforma de videoconferencia de software Jitsi Meet plataforma de código abierto. Se habilitó el uso de plataformas públicas como es ZOOM, TEAMS, Meet Google. En conjunto con herramientas de código abierto, se promueve la portabilidad de la información en un entorno seguro, lo que permite la atención de los asuntos fuera de la oficina. Por su parte, la AFAC durante el primer trimestre de este año, por parte del Departamento de Soporte Técnico y Redes se facilitó el uso y explotación de las soluciones de comunicación disponibles, así como de las herramientas tecnológicas que facilitan la atención de asuntos vía remota a través de internet. La ARTF con respecto a la Licencia Federal Digital Ferroviaria alta y gestión de usuarios en línea tiene un porcentaje de avance del 100% en uso línea de captura 100% de avance, en uso pago en línea y presencial 100% de avance, en recepción de documentos en línea, 95% de avance, ingreso de trámites en línea 95% de avance, gestión de trámites en línea 95% de avance, notificación electrónica en línea, 100% de avance, resolución de trámites en línea 100% de avance, atención a inconformidades telefónica y correo electrónico 100% de avance, expediente digital en línea 100% de avance, soporte y atención telefónico y correo electrónico 100% de avance. Por su parte, el IMT en este periodo realizó diversas acciones con la finalidad de aprovechar la tecnología para hacer más eficientes las actividades. Asimismo, realiza reuniones vía remota para atender asuntos relacionados con sus funciones, como los seminarios semanales, reuniones de Comités, cursos y diplomados, atención a usuarios para asistencia en TIC, seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos vigentes de TIC. Finalmente, SENEAM informó que realizaron videoconferencias con las Jefaturas de IDS con participación de 80 personas para hacer de su conocimiento, el desarrollo propio del Sistema de Gestión de Mantenimiento de la Capacidad Técnica Instalada.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>La DGRHO informó que el Comité de Ética realizó la difusión de materiales con contenidos gráficos y audiovisuales de conformidad al Programa Anual de Difusión 2024 previsto por la Unidad de Control y Mejora de la APF; y así mismo se diseñaron y desarrollaron materiales y campañas propias para impulsar el conocimiento, compromiso y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Secretaría en materia de ética e integridad pública; las campañas fundamentales difundidas a través del Portal de Integridad de la SICT y Tableros Informativos fueron: Compromiso de emplear Lenguaje Incluyente y No Sexista; Regla de Integridad de "Control Interno", Principio de Respeto a los Derechos Humanos y Obligación de Realizar Acciones de Corresponsabilidad; Día Naranja para eliminar la Violencia contra las mujeres y las niñas; Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; 9 de cada mes: Día por la Integridad; cursos de capacitación SICAVISP y Código de Conducta de la SICT. La AFAC reportó que el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, se realizó la sesión Marcada en el plan, y 1 sesión Extraordinaria, y se está trabajando para realizar las actividades establecidas en el PAT, y en cuanto se tengan las evidencias serán reportadas en el sistema. La ARTF difundió, por medio de correos electrónicos, diversos carteles informativos con los temas de: Código de Ética, La no tolerancia, Día por la integridad (los días 9 de cada mes), Encuesta de la cultura del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>alertamiento, Micrositio de Ética Pública, ¿Qué es el SIDEC?, Riesgos éticos, Regla de integridad de Procedimiento Administrativo, Uso de la plataforma SICAVISIP, Conflicto de interés, con la finalidad de que el personal adscrito sea sensibilizado en los temas. El IMT informó que el Comité de Ética difundió el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023, materiales sobre el protocolo de discriminación y el Micrositio de ética pública, materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista, material sobre el principio de respeto a los derechos humanos, y la obligación de realizar acciones de corresponsabilidad y el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISIP en el primer semestre 2024. Por su parte, SENEAM difundió banners para hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas adscritas, sobre la actualización del Código de Conducta Institucional, el cual se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>La DGRHO informó que, el CE de la SICT se mantuvo debidamente integrado y entregó el Informe Anual de Actividades 2023; realizó una sesión ordinaria aprobando el PAT 2024 y dio seguimiento y atención a 11 denuncias; 2 correspondientes al ejercicio 2023 y 9 del 2024. La UCMAPF remitió la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2023 del Comité, otorgando 100 puntos. Se atendieron las 18 actividades programadas en el listado de actividades evaluables por trimestre para los Comités de Ética de la APF 2024; entregado por la citada Unidad. La AFAC reportó que el CE se mantuvo debidamente integrado, realizó la sesión Marcada en el plan, y 1 sesión Extraordinaria, y está trabajando para realizar las actividades establecidas en el PAT, y en cuanto se tengan las evidencias serán reportadas en el sistema. La ARTF realizó 1 sesión ordinaria del Comité de Ética, así como la difusión del Micrositio de Ética Pública y el Protocolo de Actuación del Comité de Ética. El IMT realizó las siguientes acciones por parte del CE: incorporó en el SSECCOE una evidencia de haber comunicado que el Código de Conducta aprobado por el CE está en proceso de publicación en DOF, difundió el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023, respondió el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al 4º. trimestre 2023, difundió materiales sobre el protocolo de discriminación y el Micrositio de ética pública, presentó el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP, difundió materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista, respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023, incorporo en el SSECCOE el IAA 2023, registró en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023, entregó al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS, recibidas en el CE en 2023, difundió las reglas de Integridad de "Control Interno", registró en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes, difundió material del Día Internacional de la Mujer y del principio de respeto a los derechos humanos, la obligación de realizar acciones de corresponsabilidad, validó en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT del CE 2024, aprobó el PAT del CE, en la 1ª. sesión ordinaria de 2024 y comunicó a las personas integrantes del CE así como a las personas servidoras públicas el calendario para la inscripción a cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que impartirá el SICAVISIP. SENEAM informó que el CE mantuvo su integración, acorde a la conformación autorizada por la SFP, llevó a cabo una sesión y realizó 15 de las 18 actividades programadas en el PAT 2024., quedando dos pendientes dos difusiones, por falta del material y por restricciones en periodo de elecciones; así como la difusión del Código de Conducta, que se encuentra en proceso de publicación en DOF. Asimismo,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>se incorporó al SSECCOE la evidencia que ha sido requerida.</p> <p>La DGRHO informó: Certificación SPC: 96 personas servidoras públicas cumplieron su proceso de certificación con fines de permanencia en el puesto, cumplimiento de 31.3%. Evaluación de desempeño anual: evaluadas 1,407 personas SPC, cumplimiento del 99.9%. Evaluación de desempeño de primer año de enlace: evaluadas 28 personas servidoras públicas, cumplimiento del 37.3%. Control e Implementación de las PTCCO 2024: se analizan los resultados de la ECCO 2023, para elaborar el programa de las PTCCO 2024. Ingreso: se publicó una convocatoria con perspectiva de género, la cual contempla una plaza de nivel Jefe de Departamento. Movimientos Laterales: ocupación del 10% de plazas vacantes totales por movimientos laterales, se recibieron 2 solicitudes de ocupación por movimiento lateral que corresponden a movimientos simultáneos e implican el intercambio de los puestos Subdirección de Coordinación y Subdirector de Documentación y Proyectoteca, adscritos a la Dirección General de Servicios Técnicos. Se anexa el acta de determinación. Capacitación: 94 acciones de capacitación con 6,307 participaciones y un presupuesto ejercido de \$0.00 (Cifras preliminares, se continúan recibiendo y procesando reportes de acciones de capacitación para su registro en el Sistema RH Net). Se adjuntan evidencias de la difusión de acciones de capacitación al personal de la SICT. La AFAC comunicó, por correo electrónico, a las personas servidoras públicas en materia de género y diversidad, el fomento a la diversidad de género, corresponsabilidad en el Hogar, y el curso denominado "Democratización Familiar". La ARTF difundió, mediante correos electrónicos, diversos carteles informativos con los temas: Encuesta "Descifrando el Feminismo", Día Naranja "Lucha contra la violencia en contra de las mujeres", Curso "Espacios Libres de violencia", Difusión del lenguaje incluyente en los espacios de trabajo. El IMT informó: Alineación e Ingreso: cuenta con una plaza vacante con característica ocupacional de Carrera y una no sujeta el SPC, las cuales no pueden ser ocupadas de acuerdo con indicaciones de la SHCP. Capacitación: 23 personas servidoras públicas de carrera titulares que deben realizar 40 horas efectivas anuales, se informó que no se cuenta con avance de la conclusión de las horas establecidas. Evaluación del Desempeño: continua el proceso de evaluación de 23 de SPC, correspondiente al periodo 2023, a través de la plataforma de evaluación del desempeño 2023 de la SFP. Finalmente, SENEAM elaboró y remitió al Área de Capacitación el "Formato de Detección de Necesidades de Capacitación de la Dirección de Área de Administración", en el cual se contempla y solicita se incluya en el Programa Anual de Capacitación, el curso "Inducción a la Perspectiva de Género en la APF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>La DGRHO informó que solicitó a las unidades administrativas designar o ratificar a sus enlaces para iniciar con la planeación del PTRNI 2024, posteriormente la DGRHO envió el oficio 5.2.-0336 notificando el Programa de Trabajo de Normas Internas 2024 conformado por 3 Bloques de normas con un total de 37 con las normas y el calendario para su ejecución. Actualmente está iniciando la segunda etapa del primer bloque. Respecto a la actualización de los procesos se está realizando junto con la actualización de sus Manuales de Organización, derivado de la expedición del Reglamento Interior de la SICT, para lo cual es necesario actualizar su estructura orgánica, lo anterior se solicitó a las Unidades Administrativas mediante oficio 5.0.-044/2024. La ARTF continúa con el proceso de actualizar la estructura ante la SFP de un total de 54 plazas, conforme al nuevo Manual de Organización. El IMT informó que cuenta con un inventario de normas y de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>procesos, así como un programa de trabajo para la eliminación, simplificación y actualización de documentos normativos y se encuentra en proceso la revisión del Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas un documento normativo.</p> <p>SENEAM contó con un inventario de 63 normas internas ya que fue adicionada la norma denominada "Manual para Supervisores Regionales Operacionales". Se cuenta con un inventario de 8 Procesos Esenciales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>La DGRHO informó que solicitó a las UA designar o ratificar a sus enlaces para iniciar con la planeación del PTRNI 2024, posteriormente envió el oficio 5.2.-0336 notificando el PTRNI 2024 conformado por 3 Bloques de normas con un total de 37, con las normas y el calendario para su ejecución. Actualmente está iniciando la segunda etapa del primer bloque. Respecto a la actualización de los procesos se está realizando junto con la actualización de sus Manuales de Organización, derivado de la expedición del Reglamento Interior de la SICT, para lo cual es necesario actualizar su estructura orgánica, lo anterior se solicitó a las Unidades Administrativas mediante oficio 5.0.-044/2024. La ARTF continúa con los trabajos para actualizar los manuales de procesos y procedimientos. El IMT reportó que tanto el Manual de Organización como el de Procedimientos están en proceso de actualización. Finalmente, SENEAM informó que cada ejercicio fiscal se elabora un programa de trabajo para la mejora y simplificación de procesos y otro programa de trabajo para la simplificación de normas internas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>La DGRHO realizó un análisis entre normas internas y procesos, identificándose la relación entre ambos, se realizará otro análisis ya que se cuente con los procesos preliminares. La ARTF informó que está elaborando el Manual de Procedimientos y continúa con los trabajos para su conclusión. El IMT reportó que se encuentra en proceso la modificación al Manual de Organización del IMT, se agregaron los procesos de la División de Telemática. Finalmente, SENEAM informó que anualmente realiza un programa de trabajo para la mejora y simplificación de procesos al cual se le da seguimiento a lo largo del ejercicio.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>La DGRHO informó que la SFP aprobó y registró un escenario en el Sistema RH-Net, con el cual se efectuó la primera parte de regularización de plazas operativas, a través del Oficio: No CCGEP/UPRH/DGOR/0260/2024 (se anexa oficio de aprobación y registro). Ninguno de los movimientos implicó duplicidad de funciones, ni contravienen los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. La ARTF realizó el trámite ante SHCP de 9 plazas eventuales y el trámite ante SFP. El IMT envió a la DGRHO el escenario número SICT-IMT-JULIO2307280732, junto con la relatoria correspondiente (oficio 3.5.201.-105 2024) para la recopilación de la firma de la TUAF y del TOECI y posterior envió a la SFP con lo cual se busca homologar la estructura autorizada por la SHCP al IMT con la registrada en RHnet. SENEAM informó que continúa en proceso de alineación de su inventario de puestos, ante la SHCP y la SFP, para lo cual se han realizado las siguientes acciones: Mediante reunión de trabajo de fecha 22 de marzo de 2024, con funcionarios de la SFP y la SICT, se solicitó el apoyo para avanzar el registro de 2,603 plazas operativas en RHnet pendientes de incorporar a la plataforma, a fin de llevar a cabo su regularización; lo anterior, mediante la carga del escenario con folio C00_REG_2603_OPE2305291420, solicitado en su oportunidad para su continuidad en el sistema a la Dirección General de Recursos Humanos de la SICT, con oficio No. 4.5.101. -0347/2023 de fecha</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>10 de julio de 2023 y reiterado a través de correo electrónico del 20 de septiembre de 2023, así como mediante nota del 18 de octubre y oficio No. 4.5.101.-1164/2023 del 4 de diciembre del mismo año. Se está en espera de respuesta. En seguimiento a las gestiones realizadas por SENEAM ante la SFP por conducto de la coordinadora de sector, para obtener el dictamen técnico de la valuación del puesto de Director General de SENEAM, mismas que iniciaron con fecha 16 de agosto de 2022, con el propósito de validar organizacionalmente la asignación del nivel tabular (J31) y regularizar este trámite, la SFP mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0580/2024 del 14 de marzo de 2024, realizó diversas observaciones a la información presentada por SENEAM, solicitando la actualización de la valuación del puesto del Director General, entre otros formatos. Continúa en revisión y validación del Titular de SENEAM el proyecto de reestructura orgánica institucional para su modernización, además de la homologación de la estructura de la Unidad de Administración y Finanzas atendiendo a lo previsto en la Ley Orgánica para la APF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>La DGRHO informó que, con cada escenario, se analiza que los movimientos a las estructuras orgánicas estén alineados a los objetivos institucionales. Por su parte, la ARTF realizó reuniones de trabajo con las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas, para revisar las atribuciones de cada una de las plazas que las conforman, a efectos de actualizar las atribuciones de las plazas que así lo requieran. El IMT envió la evaluación de impacto organizacional correspondiente al ejercicio 2023 con información de los factores al cierre del mes de diciembre del 2023 a la Dirección General de Organización de Remuneraciones de la APF a través del oficio número 3.5.201.044/2024. Finalmente, SENEAM envió al Director de Organización y Remuneraciones de la SFP, la Cédula de Evaluación de Impacto organizacional para su evaluación misma que fue respondida mediante correo electrónico.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>La DGRHO, derivado de la publicación del Reglamento Interior de la SICT en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2024, solicitó a los titulares de las unidades administrativas y órganos desconcentrados, remitieran el objetivo y funciones del área a su cargo, a fin de integrar el Manual de Organización General de la SICT, mediante el oficio circular No 5.2.-0081. El IMT reportó que continúa atendiendo las recomendaciones y realizando modificaciones al Manual. Por lo anterior, continúa en proceso de actualización. SENEAM informó que, dentro del programa de trabajo para la simplificación de Normas Internas, se incluyó la actualización del Manual de Organización de SENEAM; toda vez que en el mes de enero se publicaron cambios al reglamento interior de la SICT; así como en el mes de diciembre se publicó el "ACUERDO por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian". No se omite señalar que el inicio de las labores dependerá de la actualización y publicación del manual de organización de la SICT, a fin de analizar los impactos en las funciones que sean definidas para SENEAM.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del</p>	<p>La DGRHO informó que, en cumplimiento de la Norma Primera: Ambiente de Control del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y manual administrativo de aplicación general en materia de control interno" se realizaron las siguientes acciones: 1. Se analizó la estructura</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	orgánica, la responsabilidad y autoridad contenida en la misma; 2. Se ratificó el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y 3. Derivado de ello, se determinó que la estructura orgánica es suficiente para cumplir con las metas y objetivos institucionales, por lo que no se consideró necesario la adopción de acuerdos. Finalmente, SENEAM reportó que, durante la 1ª. Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se informaron las acciones realizadas en atención al acuerdo número SENEAM-2023-ORD-2-2 "La Dirección de Área de Administración encargada de la actualización de la estructura, presente información de los elementos que den evidencia del análisis para determinar la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en la estructura en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidades y funciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales", el cual se dio de baja y se le dará continuidad en el apartado de Desempeño Institucional conforme a la orden del día para las sesiones del COCODI 2024, establecida en el oficio circular CGGEP/001/2023 del 26 de octubre de 2023, emitido por la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la SFP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SENEAM reportó que, recibió por parte de la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, los avalúos Inmobiliarios de los 4 inmuebles que se encuentran arrendados (Ejido 20 de noviembre, Tula, Tamaulipas; Ejido el Refugio de Peñuelas, Aguascalientes, Aguascalientes; Cerro Santa Eulalia, Aquiles Serdán, Chihuahua; y Cerro del Potosí, Galeana, Nuevo León), mediante la plataforma y se remitieron por correo electrónico a cada una de las Gerencias Regionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La DGRMSG informó que, con la finalidad de promover la regularización jurídica-administrativa de los inmuebles a cargo de los Centros SICT, se elaboró un calendario de mesas de trabajo, cuyo objetivo principal es la actualización del padrón inmobiliario. Por su parte, el IMT informó que los inmuebles que administra el Instituto se encuentran registrados y actualizados en el SIPIFP, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4. Finalmente, SENEAM reportó que, en colaboración con la Coordinación de Asuntos Jurídicos de SENEAM, mediante oficio 4.5-0331/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se entregó folio real del predio proporcionado por el INDAABIN, copia certificada del plato topográfico que obra en expedientes, concluyendo con la información requerida mediante el oficio SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/2275, sobre la declaratoria de exención de contribuciones del inmueble ubicado en Calle 5, número 165, Colonia Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100, CDMX, con número de cuenta 36477401000-3, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La DGRMSG informó que, con relación a la solicitud realizada por la persona moral Medica Asist Lab S.A. de C.V., con la finalidad de poner una cafetería en el inmueble federal con R.F.I. 9-19936-9 ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, el INDAABIN mediante oficio No. DGAPIF/DGUI/SGUAI/0444/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, el Instituto autorizó la concesión por dos años. Por su parte, el IMT no cuenta con inmuebles ni áreas sin utilizar, por lo que cuenta con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles. Así mismo, durante el primer trimestre del 2024, se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles mediante el cual se inspecciona y vigila su uso y ocupación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La DGRMSG informó que los 30 Centros SICT reportaron sin movimiento, siendo Baja California el único con un reporte de baja por siniestro. Los Órganos Desconcentrados, por su parte, reportaron todos sin movimiento (SENEAM, AFAC, IMT y ARTF). Por su parte, el IMT reportó que, mediante Oficio No. 3.5.201.166/2024 envió a la DGRM de la SICT, el Primer Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles, dando cumplimiento al último párrafo de la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. Así mismo mediante Oficio No. 3.5.201.036/2024 de fecha 24 de enero de 2024, realizó la invitación para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité de Bienes Muebles del IMT, llevada a cabo el 30 de enero de 2024, cuya carpeta de la sesión integra la presentación del informe trimestral de conclusión o trámite de los asuntos sometidos al Comité de Bienes Muebles en el cuarto trimestre de 2023, la presentación del cuarto informe trimestral de enajenaciones efectuadas durante el ejercicio 2023, la aprobación del informe anual de resultados del ejercicio fiscal 2023 y la presentación del programa anual de disposición final de baja de bienes muebles para el ejercicio 2024. SENEAM registró en el sistema de inventarios 1,068 bienes de activo fijo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La DGRMSG, mediante oficio No. 5.3.1.2.- 026 de fecha 26 de enero de 2024, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de superficie Máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. El IMT informó que no cuenta con inmuebles arrendados. Utiliza y aprovecha de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos del Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La DGRMSG informó que, dio continuidad a la actualización de las Normas Internas "Manual para la Protección Civil de la SICT", "Lineamientos de Seguridad Control de Accesos y Estacionamientos", "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Ahorro de Energía de la SICT" y el "Manual de Procedimientos para Realizar Recorridos en los Inmuebles de la SICT". Asimismo, derivado del PTRNI 2024, se calendarizó con las áreas internas de la DGRMSG los bloques para la atención de la actualización de la normatividad. El IMT informó que mantuvo vigentes los Procedimientos Generales de "Identificación para el Mantenimiento de la Infraestructura RS-008" y "Seguridad, Salud y Ambiente del Trabajo RS-009", cuyo objetivo es el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio inmobiliario federal. En consecuencia, atendió las solicitudes de mantenimiento en el sistema de Mesa de Servicios del IMT, las cuales fueron solicitadas por los usuarios y empleados del Instituto.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La DGRMSG informó que se mantiene actualizada la base informativa de los inmuebles arrendados con los datos del inmueble en Av. Universidad 1738. Por su parte, SENEAM reportó que actualizó la base de datos de los dictámenes valuatorios realizados.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o	La DGRMSG, mediante oficio No. 5.3.1.2.- 040 de fecha 13 de febrero de 2024, solicitó a los



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de superficie Máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 1089, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. El IMT informó que, el total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto fueron ocupados en su totalidad destinados al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, oficinas administrativas y almacén.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La DGRMSG elaboró un calendario de mesas de trabajo, cuyo objetivo principal es la actualización del padrón inmobiliario. Por su parte, el IMT informó que los bienes inmuebles se encuentran registrados en la plataforma del INDAABIN, por lo que se cuenta con el registro inmobiliario actualizado. De igual forma, el Instituto tiene contratado el "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios 2023 y 2024" con Agroasemex, SA, con ID de la Dependencia SHCP_PO2_IMT. Dicha información se presentó en la 3a Sesión Ordinaria COCODI 2023.

### Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se comenzó la difusión de la Campaña de Blindaje Electoral desde enero de 2024 la cual se mantiene al cierre del informe del trimestre y tiene por objetivo que el personal de los Aeropuertos de la Red ASA participe en la vigilancia y protección de los recursos públicos federales, ante el proceso electoral que se realizará en nuestro país en junio de 2024.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número (230823-2), conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con Clave E027 del programa presupuestario "Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA", derivado de la variación de 10 % entre las metas alcanzadas y programadas; "Con base en los flujos observados en el cuarto trimestre de 2023, la Unidad de Administración y Finanzas, realizará las acciones preventivas tendientes a evitar variaciones superiores a 10 puntos porcentuales a la baja o al alza en el ejercicio del presupuesto 2024, respecto al presupuesto modificado, informando su cumplimiento, en la segunda sesión ordinaria de 2024 de este Colegiado." Se atendió 1 acuerdo relacionado con el Programa Presupuestario E027 "Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA" y el indicador IA2, de acuerdo a lo señalado en la ficha A2 de las bases de colaboración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Organismo, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se solventaron 7 Observaciones Determinadas del 2023 Se firmaron 5 Observaciones Determinadas del 2024: 3 de la Subdirección de Construcción y Supervisión- Gerencia de Obras. Firmadas: 25/03/2024 Fecha compromiso de atención: 28/05/2024 1 de Dirección de Combustibles-Estación de Servicio Tehuacán Firmadas: 20/03/2024 Fecha compromiso de atención: 22/05/2024 1 de la Dirección de Combustibles-Gerencia de Servicios de Almacenamiento Firmadas: 20/03/2024 Fecha compromiso de atención: 22/05/2024
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: Monto de los contratos en bitácora: En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 259,291,126.42 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_% Monto de los contratos: \$ _0_ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_% Monto de los contratos: \$ _0_ Licitación Pública: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4; Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 259,291,126.42 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 259,291,126.42
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se desarrollaron, diseñaron y distribuyeron internamente en la organización 3 mensajes sobre el Uso Adecuado de la Plataforma Digital "Participa", en relación con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Además, el enlace al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Externos de la Corrupción sigue activo y disponible en la extranet y en la intranet.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se reporta, únicamente se llevaron a cabo 4 capacitaciones, toda vez que la oferta del INAI, acaba de ser publicada.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En cumplimiento del Compromiso No Impunidad 1 establecido en las Bases de Colaboración, la Subdirección de Comunicación elaboró, diseñó y distribuyó puntualmente 5 mensajes relacionados con faltas administrativas. Además, se transmitieron 3 Conexiones sobre el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, proporcionados por la SFP. En la intranet, los accesos al SIDEDEC y al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción se mantienen activos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión de infografías sobre la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial a través de comunicación interna "Conexión ASA" y el Portal Interno de ASA durante el primer trimestre de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante "Conexión ASA" y en el portal interno de ASA, infografías referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo electrónico, se promovió entre el personal de ASA que no ha tomado la capacitación sobre los elementos fundamentales de conflictos de intereses, dicho curso. Asimismo, con el propósito de fortalecer la prevención de este rubro en materia de delitos electorales, 132 personas servidoras públicas de ASA acreditaron el curso "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas" durante el primer trimestre de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" en el Portal Interno de ASA.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Número de requerimientos recibidos: 152</li> <li>° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 140</li> <li>° Número de prórrogas solicitadas: 6</li> <li>° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la convocatoria al personal de Combustibles y a la de Obras y Proyectos constructivos para llevar a cabo las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se difundió en CONEXIÓN ASA el Oficio D/0058/2024 con fecha 26 de enero de 2024, dirigido al personal de mando y en el cual se señala a los ejecutores de gasto, continuar observando las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, y en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Se reitera dichas disposiciones con el Oficio No. D22/181/2024 del 27 del 27 de marzo de 2024. Se recibió solicitud por parte de la Coordinación de las Unidades de Negocios para asignar recursos al Programa de "Modernización de equipos para la operación de estaciones de combustibles"; mediante el Oficio D22/0083/2024, se sometió a consideración del Órgano Interno de Control, quien a través del Oficio No. 09/085/F2/162/2024 del 22 de febrero de 2024 señala que "a consideración de este Órgano Interno de Control Especifico", la adquisición que se pretende realizar no vulnera la prohibición establecida en el artículo 16 fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana". Por lo anterior y de conformidad con el procedimiento establecido, se gestionó el Oficio de Liberación de Inversión, lo que permitió continuar con los procesos de licitación para la adquisición de los vehículos especializados para el suministro de combustible y atender el crecimiento de operaciones a nivel Nacional. Asimismo, se genera de forma mensual informe del avance al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al mes de marzo de 2024 no se han generado ahorros, debido a que las áreas ejecutoras de gasto se encuentran en los procesos de licitación y contratación, asimismo identificando las prioridades de gasto para llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA, para lo cual se han gestionado en el trimestre y fueron autorizadas las adecuaciones presupuestales 2024-9-JZL-4, 2024-9-JZL-8 y 2023-9-JZL-9.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, a través de ORACLE EBS se comparte información financiera, contable y fiscal al Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano (GATM) Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, se almacenan los datos financieros, contables y fiscales del GATM en el centro de datos que hospeda el ERP de ASA; asimismo, se almacenan los datos de descarga de combustibles de PEMEX, plan de vuelo de SENEAM e información operativa requerida por los clientes de ASA. Servicios de capacitación, si comparte información, capacitación en materia aeronáutica, y de sus servicios complementarios provisto por ASA. Se utiliza la aplicación CANVAS junto con los clientes de videoconferencia TELMEX, ZOOM y TEAMS. Servicios de Internet, si comparte información, se brinda servicio de internet a GATM y GACM. Redes, si comparte información, se interconecta con GATM, y el Aeropuerto de Barrancas del Cobre, así como todas las localidades de ASA con sus Oficinas Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Seguridad de la información, si comparte información, se brinda la Seguridad informática de los sistemas, red y correo electrónico de ASA y GATM.                      Correo Electrónico, si comparte información, se brinda servicio de correo electrónico a todo el personal de ASA, así como del GATM.                      Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, se brinda servicio de videoconferencias y telefonía IP para todas las localidades y Oficinas Generales de ASA.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Citas, ASA no tiene un servicio de citas, 60% de avance, no implementado.                      Alta y gestión de usuarios, Mixto, 25% de avance, en uso.                      Línea de captura, ASA no tiene un servicio de línea de captura, 0% de avance, no implementado.                      Pago en línea, ASA cuenta con pago en línea para movilidad terrestre de ASA, 25% de avance, en uso.                      Recepción de documentos, Mixto, 25% de avance, en uso.                      Ingreso de trámites, ASA no tiene un servicio de Ingreso de trámites, 0% de avance, no implementado.                      Gestión de trámites, ASA no tiene un servicio de Gestión de Trámites, 0% de avance, no implementado.                      Notificación electrónica, ASA no cuenta con un sistema de gestión de trámites, 0% de avance, no implementado.                      Atención a inconformidades, Mixto, 25% de avance, en uso                      Expediente digital, en línea, 25% de avance, en uso                      Archivo digital, en línea, 25% de avance, en uso                      Soporte y Atención, Mixto, 25% de avance, en uso                      Encuesta de satisfacción, mixta, 25% de avance, en uso                      Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.                      interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, uso de software libre y lenguajes de programación abiertos.J22</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Se reporta el avance en el ejercicio del gasto al mes de marzo, considerando las partidas específicas de austeridad del informe trimestral, así como de manera mensual al Órgano Interno de Control de ASA.                      Se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales, por lo que al periodo el monto del presupuesto asignado a las partidas de austeridad de acuerdo al listado del Informe de Austeridad es por 399.1 millones de pesos (mdp), de los cuales se han ejercido a la fecha 27.9 mdp. Se anexa detalle en el informe. Cabe señalar que este informe considera cifras preliminares que se integraron en la carpeta de COCODI del primer trimestre de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes solicitó los avances de los Aspectos susceptibles de Mejora del programa Presupuestario K027 "Mantenimiento de infraestructura"; se da atención con el oficio D/210/2024 del 21 de marzo de 2024. (Se anexan oficios para pronta referencia).                      Es importante mencionar que, el registro de los avances se efectúa conforme a la periodicidad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>correspondiente de cada uno de los indicadores de los programas presupuestarios K005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos, E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA y K027 Mantenimiento de Infraestructura; con el fin de generar información para la toma de decisiones y con ello retroalimentar los procesos presupuestarios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Corresponde al programa presupuestario "E Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA" una participación del 79.5% sobre el presupuesto autorizado. En el programa "E" se erogaron 693.3 MDP , con un avance del 16.5% con relación al presupuesto modificado, la variación por 21.5% con respecto a lo programado al periodo se explica en el informe anexo. Cabe comentar que este informe considera cifras preliminares que se integraran en la carpeta de COCODI del primer trimestre de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Se da seguimiento a 1 riesgo susceptible de corrupción: 1. Obras Públicas y/o adquisición de bienes y/o servicios contratadas de manera deficiente. Cuenta con 6 acciones de control: -Capacitar al personal que interviene en los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. -Capacitar al personal que interviene en los procedimientos de contratación en materia de integridad y prevención de la corrupción. -Priorizar las contrataciones más importantes incorporadas a los Programas Anuales de Obras y Adquisiciones. -Solicitar a las áreas requirentes informe mensualmente las contrataciones a realizar en el mes siguiente. -Revisar y actualizar la planeación de los programas anuales de obras y adquisiciones de forma trimestral. -Diseño e implementación de un escrito donde las áreas requirentes manifiesten que el Anexo Técnico no presenta sesgos, no fracciona ni restringe la libre participación en los procedimientos de contrataciones, esto como requisito para iniciar el Estudio de Mercado. Avance acumulado al primer trimestre: 15.83</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Cumplimiento a través de la solicitud a los Aeropuertos de la Red ASA para dar difusión de tres archivos impresos, como parte de la Campaña: "Evita Faltas Administrativas", la cual involucra al personal aeroportuario con el combate a la corrupción y la impunidad, a fin de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico</p>	<p>En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios en el uso y manejo del sistema CompraNet debido a que todo el personal que ingresa al sistema ya está certificado. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 80 % de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se actualizó el PAAASOP el día 25 de marzo de 2024. Durante este periodo se realizaron 6 procedimientos de contrato marco; así mismo no se realizaron procedimientos de contratos consolidados. En el sistema CompraNet solo se tienen cuatro incidencias pendientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, se realizó el envío de seis (6) correos a través del medio de comunicación oficial de ASA "Conexión ASA", con el objeto de promover y dar continuidad a los esfuerzos tecnológicos. En el trimestre se realizó la asignación adecuada de 213 Salas de Videoconferencia de acuerdo a las solicitudes realizadas por los usuarios y además se llevó a cabo la asignación de 145 VPNs, llegando a un total de 1,244.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con el propósito de garantizar una amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre los principios básicos de la Nueva Ética Pública, se difundieron 4 mensajes relacionados con este tema, enfocándose especialmente en los Comités de Ética, sus funciones y procedimientos de denuncia, así como en el Riesgo Ético. De manera simultánea, se ha mantenido el Micrositio dedicado a Ética Pública en la intranet, y se ha creado una sección específica en el portal informativo ENLASA, donde se han publicado 11 notas relacionadas con este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En cuanto al fortalecimiento de la cobertura y operación del CE ASA como promotor de la nueva ética pública, se realizaron las siguientes acciones: - Se cuenta con el CE debidamente integrado. - Se efectuaron 2 sesiones Extraordinarias y 1 sesión Ordinaria. - Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024. - Se publicó el Código de Conducta de ASA en DOF el 27 de febrero de 2024. - Se realizó la difusión de diversos temas alusivos a la ética pública, tales como: Regla de integridad: control interno, Principio de respeto a los derechos humanos, Micrositio de Ética Pública, Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de casos de discriminación, Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con el fin de coadyuvar en la profesionalización en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se notificó mediante el oficio No. D11-539-2024 al CIIASA los cursos disponibles en las plataformas SICAVISP, CONAPRED, INMUJERES, CNDH e IMMS para impulsar la capacitación en materia de ética pública, derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, a fin de ser integrados en el Programa Anual de Capacitación 2024, y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>promoverlos entre el personal de ASA. Asimismo, se realizó el seguimiento de capacitación y la recopilación de constancias del primer trimestre en dichas materias.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Resultado de la actualización del Inventario de Proceso y Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Número de Procesos con mejoras 3</li> <li>° Número de Procesos en Inventario 14</li> <li>° Número de Normas con revisiones 17</li> <li>° Número de Normas en Inventario 37</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En este trimestre las áreas han llevado a cabo diversas acciones de simplificación en su revisión Normativa, actualizando, eliminando o emitiendo documentos como sustento de las actividades que realizan y que vayan acorde a lo establecido en el nuevo Estatuto Orgánico.</p> <p>En este periodo el COMERI acordó:</p> <p>La actualización de 5 documentos Normativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Código de Conducta 2023</li> <li>-Lineamientos Grales. para el Control del Parque Vehicular en Oficinas Grales, Aeropuertos de la Red y Estaciones de Combustibles.</li> <li>-Catálogo de Precios y Tarifas 2024</li> <li>-Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.</li> <li>-La alta del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación y la baja del documento Manual de Procedimientos para la Realización de la Síntesis Informativa, Boletines y Comunicados de Prensa del 2006</li> </ul> <p>La Eliminación de 4 documentos Normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Manual de Operación Punto de Venta</li> <li>-Manual de Procedimientos de la Subdirección de Infraestructura Aeroportuaria</li> <li>-Manual de Procedimientos de la Gerencia de Regulación Técnica</li> <li>-Manual de Procedimientos de Operaciones y Servicios</li> </ul> <p>La Emisión de 2 Documentos nuevos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Manual de Procedimientos de la Subdirección Comercial</li> <li>-Regla de aplicación de la Política de Incentivos Aeroportuarios y TUA</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En el primer trimestre del 2024 se continuó con el trabajo de tres procesos que quedaron pendientes del 2023.</p> <p>Estas acciones de simplificación refieren al Soporte Normativo, por lo que sus avances en el trimestre quedaron de la siguiente manera:</p> <p>Dos de ellos pertenecen a la Administración Aeroportuaria y uno a la Dirección de Combustibles.</p> <p>El Proceso de Operaciones realizó la eliminación de tres Manuales después de haberlos revisado y checar que eran inoperantes para las funciones actuales del área. Finalizando su Proceso con el 100% en esta acción.</p> <p>El Proceso de Mantenimiento e Infraestructura, se encuentra en un 90% de avance en lo</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>concerniente a la actualización de su Manual de Procedimientos para sus respectivo trámite ante el COMERI.</p> <p>El Proceso de Almacenamiento donde se está actualizando la Regla para el Control de Inventarios de Combustibles de Aviación, no ha presentado avance alguno en este trimestre en su Proceso de actualización Normativa, por lo que continúa con el 60% desde el 2023.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio 5.2.4.-150/2024, se hace de conocimiento de ASA el similar no. CGGEP/UPRH/0349/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0577/2024 mediante el cual los titulares de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, ambas adscritas a la Secretaría de la Función Pública (SFP), comunican que se aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica de ASA, específicamente la Subdirección Comercial, mediante escenario SUB_COMERCIAL2402271228 con vigencia 01 de febrero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió a la SFP la cédula de evaluación de ASA, la cual fue requisitada previamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con los oficios No. 5.2.4.-171/2024, en el que se hace de conocimiento del similar No. CGGEP/UPRH/DGOR/0616/2024 mediante el cual la DGORAPF comunica que se revisó la información presentada mediante oficio D/111/2024 y como resultado del análisis se identifica diferentes hallazgos enumerados en el oficio de mérito, los cuales deberán ser atendidos por ASA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio 5.2.4.-150/2024, se hace de conocimiento de ASA el similar no. CGGEP/UPRH/0349/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0577/2024 mediante el cual los titulares de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, ambas adscritas a la Secretaría de la Función Pública (SFP), comunican que se aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica de ASA, específicamente la Subdirección Comercial, mediante escenario SUB_COMERCIAL2402271228 con vigencia 01 de febrero de 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el presente ejercicio, no se han solicitado Avalúos, sin embargo, se sigue trabajando con los trámites de los inmuebles, para la actualización del valor catastral.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se solicitó a INDAABIN la actualización de datos de los Aeropuertos de Tepic y Puerto Escondido en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se continuó con las gestiones para la entrega de la documentación faltante, requerida por INDAABIN para la inscripción de la Escritura Pública 4633 del Aeropuerto Internacional de Palenque, Chiapas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles con los que cuenta ASA se encuentran actualmente ocupados y registrados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Respecto a la actualización de la normatividad, la Gerencia de Servicios Generales, en materia inmobiliaria, se rige bajo el siguiente marco normativo para la contratación de Servicios, para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el cual a la fecha se encuentra actualizado: 1.- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y su Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Ley General de Bienes Nacionales y, 3.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Total, de Inmuebles registrados por ASA = 73, de los cuales 1 se encuentran en proceso de regularización. Se integra relación de inmuebles, mencionando en cada uno de ellos: Si cuenta con catastro, Número de póliza de seguro y Monto asegurado. Sin embargo, se encuentran en proceso de transferencia 16 Aeropuertos y 6 Estaciones de Combustibles para diferentes Grupos Aeroportuarios: * Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM). * Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM).

### Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	En el periodo que se reporta se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número AEM-2024-ORD-01-06 relacionado con el programa presupuestario con clave E029 y título "Investigación, estudios y proyectos en materia espacial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del trimestre se está en espera del seguimiento realizado a 8 observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Esta entidad no suscribió ningún instrumento contractual cuyo monto haya sido igual o mayor a \$15,000,000.00, tal como lo requiere el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones", DOF el 01 de octubre de 2021, así como el ACUERDO que lo modifica DOF del 26 de agosto de 2022; apartado "De los operadores del sistema BESA".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2024 no se realizó difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP, toda vez que la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), no hizo llegar el material a través de la plataforma SSECCOE.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Agencia Espacial Mexicana no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, la nota se encuentra publicada en el apartado de transparencia de la AEM. <a href="https://aem.gob.mx/transparencia-aem/gobierno-abierto/">https://aem.gob.mx/transparencia-aem/gobierno-abierto/</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2024 se cuenta con 2 registros de capacitación por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la AEM en materia de "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 11 de enero se envió mediante correo electrónico a todo el personal de la entidad el Librillo "Faltas Administrativas graves de las Personas servidoras públicas" como difusión del presente indicador. El 05 de marzo se envió mediante correo electrónico a todo el personal de la entidad "Por un servicio Público Honesto y Eficaz" como difusión del presente indicador.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024 la Gerencia de Desarrollo Humano hizo llegar a las personas servidoras públicas adscritas a la AEM el librillo denominado "Faltas Administrativas graves de las Personas servidoras públicas" emitido por la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, la Gerencia de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizó difusión sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal que establece y señala entre otros temas, las medidas y sistemas para prevenir los conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al primer trimestre de 2024, la Agencia Espacial Mexicana ha determinado el gasto destinado al Gasto de Operación en función de los montos ejercidos máximos realizados en el ejercicio fiscal 2023, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>En las negociaciones del contrato de arrendamiento y mantenimiento del edificio de Insurgentes Sur 1685, se logró en su continuación, que para el periodo de enero a julio del 2023 se conservará el monto mensual de pago sin aplicar incrementos, los cuales se harán a partir de agosto 2023, por lo que se logró un ahorro por un monto de \$220,714.99</p> <p>El 31 de marzo de 2023 terminó el contrato de arrendamiento de mobiliario de las oficinas en la Ciudad de México y de acuerdo con el clausulado del contrato, dicho mobiliario pasó a ser propiedad de la AEM, por lo que se dejó de pagar un importe mensual de \$112,897.84 por 9 meses, lo que represento una cantidad de \$1'016,080.56, recursos que se consideraron en la reserva aplicada por la SHCP.</p> <p>El monto erogado por el concepto de Arrendamiento Edificios fue de \$200,713.31 El monto erogado por el concepto de Mantenimiento de edificios fue de \$20,071.66</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Redes Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		costos Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I Citas, N/A, N/A% de avance, N/A Alta y gestión de usuarios, N/A, N/A% de avance, N/A Línea de captura, N/A, N/A% de avance, N/A Pago en línea, N/A, N/A% de avance, N/A Recepción de documentos, N/A, N/A% de avance, N/A Ingreso de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Gestión de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Notificación electrónica, N/A, N/A% de avance, N/A Resolución de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Atención a inconformidades, N/A, N/A% de avance, N/A Expediente digital, N/A, N/A% de avance, N/A Archivo digital, N/A, N/A% de avance, N/A Soporte y Atención, N/A, N/A% de avance, N/A Encuesta de satisfacción, N/A, N/A% de avance, N/A Parte II Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>emplea mecanismos de autenticación, N/A</p> <p>De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, esta entidad cuenta con los siguientes bienes y o servicios a los que les aplica dichas medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Materiales y útiles de oficina</li> <li>2. Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de la entidad</li> <li>3. Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias</li> <li>4. Suministro de combustibles asignados a servidores públicos</li> <li>5. Servicio de energía eléctrica</li> <li>6. Servicio de agua</li> <li>7. Servicio telefónico convencional</li> <li>8. Servicios de internet</li> <li>9. Arrendamiento de edificios y locales</li> <li>10. Arrendamiento de equipo y bienes informáticos</li> <li>11. Arrendamiento de mobiliario</li> <li>12. Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos</li> <li>13. Otros servicios comerciales</li> <li>14. Impresión de material informativo de la operación y administración de la entidad</li> <li>15. Mantenimiento de edificio</li> <li>16. Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales</li> <li>17. Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales</li> <li>18. Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión</li> <li>19. Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales</li> <li>20. Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales</li> <li>21. Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales</li> <li>22. Congresos y convenciones</li> <li>23. Gastos para alimentación de servidores públicos de mando</li> </ol> <p>b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a).</p> <p>En consecuencia, a la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, esta entidad no realizó procedimientos de contratación, ni pagos relacionados con telefonía celular, remodelación de oficinas, papelería, congresos, ni convenciones, sino que se hizo uso de los bienes y servicios con los que ya se cuenta, generando así ahorros en el gasto. Por otro lado, a fin de obtener los mejores costos, se participó en las contrataciones consolidadas por la SICT para el servicio de limpieza, expedición de boletos de avión, y arrendamiento vehicular, permitiendo alcanzar precios correspondientes a altos volúmenes.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Agencia Espacial Mexicana tiene diversos mecanismos para la medición de la Evaluación del Desempeño. Se menciona el ISeD el cual alcanzó el valor del 79%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La variación de participación se debe principalmente a pagos pendientes por Impuesto Sobre Nómina (ISN), ya que aún no se tiene la autorización de la TESOFE para liberar la cuenta bancaria a través de la cual se realizan dichos pagos; ya que la Tesorería de la Federación (TESOFE) suspendió la cuenta bancaria en la cual se transfiere el recurso para efectuar la transferencia, por otra parte se tienen pendientes rectificaciones de pago que afectaron la partida de sueldo base, asimismo, están en proceso de pago facturas que se retrasaron por concepto de servicios integrales y limpieza, finalmente se debe a servicios que se encuentran en espera de adecuaciones presupuestales para poder realizar los procedimientos de adquisición y compra que se tenían programados para esas fechas, los cuales se encuentran en procedimiento una vez que ya se logró realizar la migración de plurianuales que estaba pendiente, mismos que se están trabajando en el mes inmediato y se espera subsanar el subejercicio en el tiempo límite conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La AEM identificó 3 riesgos para las áreas sustantivas y 1 para el área administrativa, de acuerdo a lo siguiente: 1.- Líneas Generales de la Política Espacial de México y el PNAE 2025-2029 articulados de forma incompleta, 2.-Planeación de la participación de la AEM en la FAMEX 2025 realizadas de forma inadecuada o afectada por falta de cumplimiento de terceros, 3.- Participación limitada de la AEM en foros nacionales e internacionales del sector espacial por falta de apoyo presupuestal y de personal y 4.- Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión no ejercido conforme a su programación. La gestión de los riesgos que están realizando las áreas sustantivas va permitir que ninguno se vaya a materializar.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Número de usuarios capacitados : 3</li> <li>° Porcentaje de procedimientos de contratación realizados en CompraNet y sus módulos, incluye la Tienda Digital del Gobierno Federal: 50%</li> <li>° Porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet: 41.6%</li> <li>° Fecha de publicación del PAAASOP en PAAASOP: 25-enero-2024</li> </ul> <p>En el periodo que se reporta se certificaron a 3 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 50 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 41.6 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 25 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	En la primera reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la AEM del ejercicio 2024, los miembros autorizaron el PAAAS. El 25 de enero de 2024 se realizó la carga de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>la información del PAAAS-AEM en el PAAASOP, considerando la información reportada a la SSFP para cada uno de los bienes y servicios que se determinaron adquirir y/o contratar de forma consolidada. Asimismo, se reporta que se participó en 3 contrataciones derivadas de procedimientos consolidados por la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Se hace el uso de parte de las herramientas de colaboración con las que cuenta la AEM por el uso de las licencias A1 de Office 365. Lo cual demuestra el uso intensivo de herramientas remotas que representan ahorros en tiempos con 309 reuniones por Teams y 1,116 interacciones por Teams en el trimestre</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>De conformidad con lo correspondiente al primer trimestre 2024 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética se cumplió en un 72%. Durante el primer trimestre se llevó a cabo una sesión ordinaria: -Primera sesión ordinaria CE: 23/02/2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 02 de enero se notificó la conclusión del escenario Cancelaciones en la plataforma RHNET; dicho escenario considera la alineación del número de plazas autorizadas por la SHCP y registradas ante la SFP.</li> <li>2. Se envía relatoría de las acciones puntuales.</li> <li>3. El escenario ingresado considera los criterios de eficiencia, transparencia, austeridad y no hay duplicidad de funciones.</li> <li>4. Se informa que la AEM no cuenta con personal de honorarios ni plazas eventuales.</li> </ol>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Los inmuebles de la AEM en Zacatecas y Estado de México cuentan con dictamen valuatorio vigente emitido el 09 y 30 de agosto de 2023 respectivamente. Asimismo, con folio real y RIF. Se continua en comunicación con el personal del INDAAABIN a fin de dar de alta correctamente el inmueble de la AEM en Hidalgo.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Se verificó en el SIPIFP que los inmuebles de la AEM y en Atlacomulco y Estado de México, no tuvieron variación en su información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>De los tres inmuebles propiedad de la AEM, el ubicado en Atlacomulco-Estado de México y Zacatecas, cuentan con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal. En el caso del inmueble de Hidalgo, se están realizando las gestiones para la obtención del folio real.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,</p>	<p>Del total de los bienes inmuebles propiedad de la AEM, no se reporta variaciones en su ocupación y su información se encuentra actualizada en SIPIFP, y en el RUSP. El contrato de arrendamiento</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	del inmueble que ocupan las oficinas centrales en la Ciudad de México se encuentra en trámite ya que la ventanilla de registros de contratos actualmente se encuentra cerrada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportan los tres bienes inmuebles propiedad de la AEM, de los cuales el ubicado en Estado de México y Zacatecas, se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. Por lo que hace al bien inmueble en Hidalgo, la solicitud de alta se encuentra en trámite, Asimismo, los tres bienes inmuebles se encuentran asegurados con la póliza número P-INVESTIGACIÓN-02/2023.

### Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Coordinación de Comunicación Social: Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se utilizaron las redes sociales Facebook y X como un medio informativo para dar a conocer a la ciudadanía los distintos medios con los que cuenta CAPUFE, para denunciar posibles actos de corrupción en el organismo a través de las cuentas de correo: expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y quejas@capufe.gob.mx. En el periodo de enero a marzo de 2024 se publicaron 49 infografías en X, red social que cuenta con más de un millón de seguidores. En Facebook se publicaron 48 infografías, esta red social cuenta con más de 35 mil seguidores.</p> <p>Dirección de Operación: A través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, del número 074 y de la cuenta de X @CAPUFE se mantiene un mecanismo de participación ciudadana. Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se publicaron en la cuenta de X 11 infografías donde se difunden los medios a través de los cuales las personas usuarias pueden emitir alguna expresión referente a los servicios que brinda el Organismo o mal uso de los recursos.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Se reporta de manera definitiva las siguientes cifras del cuarto trimestre de 2023, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2023 7 observaciones determinadas 4</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>observaciones solventadas/enviadas a quejas 10</p> <p>ASF:</p> <p>observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2023 0</p> <p>observaciones determinadas 0</p> <p>observaciones solventadas/enviadas a quejas 0</p> <p>AE:</p> <p>observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2023 0</p> <p>observaciones determinadas 0</p> <p>observaciones solventadas/enviadas a quejas 0</p> <p>TOTAL: SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS</p> <p>° Observaciones pendientes al 31/12/2023: 7</p> <p>° Observaciones determinadas: 4</p> <p>° Observaciones solventadas/enviadas 10</p> <p>A quejas</p> <p>Total: 7</p> <p>Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras del primer trimestre de 2024, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo:</p> <p>OIC:</p> <p>observaciones pendientes al 31 de marzo de 2024 5</p> <p>observaciones determinadas 3</p> <p>observaciones solventadas/enviadas a quejas 5</p> <p>ASF:</p> <p>observaciones pendientes al 31 de marzo de 2024 0</p> <p>observaciones determinadas 2</p> <p>observaciones solventadas/enviadas a quejas 0</p> <p>AE:</p> <p>observaciones pendientes al 31 de marzo de 2024 0</p> <p>observaciones determinadas 0</p> <p>observaciones solventadas/enviadas a quejas 0</p> <p>TOTAL: SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS</p> <p>° Observaciones pendientes al 31/03/2024: 5</p> <p>° Observaciones determinadas: 3</p> <p>° Observaciones solventadas/enviadas 5</p> <p>A quejas</p> <p>Total: 7</p>
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	Saldo inicial del periodo que se reporta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 90 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$7,988,353,601.72</p> <p>En el periodo que se reporta: 1er trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 73% Monto de los contratos en bitácora: \$1,779,295,660.19</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 38% Monto de los contratos: \$1,482,507,540.76 - Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 0 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 50% Monto de los contratos: \$277,222,483.80 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 13% Monto de los contratos: \$19,565,635.63</p> <p>° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 98 Porcentaje respecto del total de contratos: 97% Monto de los contratos en bitácora: \$10,078,559,194.33</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Durante el periodo enero-marzo de 2024 se realizaron las siguientes acciones: Se enviaron 7 correos electrónicos a todo el personal del organismo con información del uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esta información fue difundida entre los más de 3 mil 266 trabajadores del organismo. Se difundieron 12 infografías en la cuenta de X del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de un millón de seguidores. Se difundieron 12 infografías en la cuenta de Facebook del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de 35 mil seguidores. Se mantiene un ícono en la sección "Ligas de interés" en la página oficial de CAPUFE para un fácil acceso a dicha plataforma <a href="https://alertadores.funcion-ublica.aob.mx/">https://alertadores.funcion-ublica.aob.mx/</a>.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el 1er trimestre la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), no cuenta con compromisos adoptados en los planes de acción primero, segundo, tercero y cuarto de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), razón por la cual no se publica información para atender dichos compromisos, sin embargo, en la sección de "GOBIERNO ABIERTO" de este Organismo, se cuenta con un hipervínculo de acceso directo a la página de "Alianza para el Gobierno Abierto MX".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 1er trimestre la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones: 1) Se difundieron 02 infografías en materia de Transparencia, de los temas: "Sección de acceso a la información" y apartado "protección de datos personales". 2) Se promovieron diversos cursos en materia de transparencia, respecto a los siguientes temas: 1. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 3. Obligaciones de Transparencia y carga de información en el SIPOT 4. Aviso de privacidad en el Sector Público Ética Pública 5. Clasificación de la información y prueba de daño De lo anterior, se obtuvieron 21 constancias de cursos acreditados, respecto a dichos temas durante el 1er trimestre del año 2024. 3) Se elaboraron 2 fichas de información básica de las acciones realizadas por CAPUFE en materia de Transparencia utilizando las "buenas prácticas", respecto a los temas de: "Sección de acceso a la información" y Apartado "protección de datos personales".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas previstas en los artículos 51 al 64 Bis, así como las sanciones a que se pueden ser acreedoras, artículos 75 y 78 de la Ley antes referida, a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de las Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/JOU/DJ/0283/2024 y 09/JOU/DJ/0284/2024, de fechas 27 de febrero del año en curso.  Difusión de 4 Infografías sobre posibles faltas administrativas.  Difusión de 6 Infografías relativas a "Sanciones por faltas administrativas graves y no graves" (2); "Obligaciones del Servicio Público" (2) y "Faltas Administrativas Graves" (2). Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2024".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	En el periodo febrero marzo se realizó la difusión a través del correo electrónico, Intranet y fondo de pantalla, a todas las personas servidoras públicas del Organismo de la "Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	inicio y conclusión 2024", que la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, de la SFP remitió
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/JOU/DJ/0285/2024 y 09/JOU/DJ/0286/2024, de fechas 27 de febrero del año en curso.</p> <p>Difusión de 3 Infografías relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2024".</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>En el primer trimestre 2024, mediante oficios dirigidos a las Unidades Administrativas, se invitó a todo el personal a tomar el Curso "Código de Conducta de CAPUFE", dentro del cual se encuentra inmerso un apartado en materia de "conflicto de intereses", con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas de este Organismo tengan conocimiento de diversos temas en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y temas afines al Comité de Ética.</p> <p>Se capacitaron 2,342 personas a nivel nacional (31%).</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>En el primer trimestre 2024, no se recibieron solicitudes ni consultas en materia de conflicto de intereses.</p> <p>No obstante, lo antes expuesto, mediante correo electrónico institucional del 13 de marzo de 2024, dirigido a todas las personas servidoras públicas de CAPUFE, se difundió información de cómo el Comité de Ética brinda asesoría y orientación para la identificación y gestión de los conflictos de intereses, a fin de prevenir la actuación bajo conflicto de interés.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>En el primer trimestre 2024, se difundió mediante 7 correos electrónicos institucionales, dirigido a todo el personal de CAPUFE, material de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Se reporta de forma definitiva la siguiente información del cuarto trimestre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>23 requerimientos recibidos</li> <li>23 requerimientos atendidos en tiempo</li> <li>0 prórroga solicitada</li> <li>0 requerimiento con prórroga atendido en tiempo</li> </ul> <p>Se reporta de forma preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2024:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		16 requerimientos recibidos 16 requerimientos atendidos en tiempo 0 prórroga solicitada 0 requerimiento con prórroga atendido en tiempo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo enero - marzo, 1 persona servidora pública tuvo acceso al curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción", impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reporta de manera definitiva las siguientes cifras acumuladas del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023:  Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe UNA denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reporta la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2024:  Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas, que reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reporta de manera definitiva las siguientes cifras acumuladas del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023:  Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe UNA denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reporta la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2024:  Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas, que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Subdirección de Finanzas: Con la finalidad de hacer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal 2024 se establecieron las "Medidas para el Eficaz y Eficiente Ejercicio del Gasto de la Red CAPUFE y la Red FONADIN durante 2024", lo que permitirá fortalecer el ejercicio oportuno de los recursos financieros con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia a fin de que los mismos sean destinados a las áreas, funciones, proyectos y programas de mayor prioridad e impacto económico y/o social de CAPUFE, estas disposiciones se emitieron mediante el oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>circular DAF/1169/2023. Durante el primer trimestre de 2024 y con la finalidad de dar seguimiento al comportamiento presupuestario por parte de las áreas ejecutoras del gasto, así como a lo señalado en las medidas establecidas, y el calendario de reuniones señaladas se llevó a cabo la revisión de la evolución presupuestaria mediante videoconferencia con 12 Unidades Regionales y 4 Áreas de Oficinas Centrales para el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto del 01 de enero al 04 de marzo de 2024. Lo anterior permitió verificar que la mayoría de los ejecutores del gasto comprometieron el presupuesto asignado durante el primer trimestre de 2024, como medida para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas anuales, así como de asegurar que el subejercicio sea subsanado en tiempo y forma.</p> <p>Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales: A fin de optimizar el uso de combustible y el parque vehicular, se continúa implementando la modalidad de "car pool" que se realiza cuando existen dos o más oficinas de comisión y/o entrega de documentación hacia un mismo lugar, se pueda realizar en un mismo vehículo, ahorrando en combustible y evitando un desgaste mayor en los vehículos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2024 no se generaron ahorros, sin embargo, se reasignaron recursos presupuestarios al capítulo de Inversión Pública por \$162,294,711.00, conforme a lo siguiente: a la partida 62502 Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación por un monto de \$ 156,894,711.00 y 62903 Servicios de supervisión de obras públicas por \$5,400,000.00.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 15% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%2 de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                      Sistemas de Nómina, si comparte información, FOVISSSTE, ISSSTE, Función Pública, CONSAR, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                      Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>El trámite de Facturación de comprobantes por pago de peaje en efectivo fue eliminado del catálogo de trámites y servicios a cargo de CAPUFE.                      Línea Express                      Contratación                      Citas, Vía Telefónica, 100% de avance, En uso,                      Alta y gestión de usuarios, Presencial, 80% de avance, En uso                      Línea de captura, En línea, 100% de avance, En uso                      Pago en línea, En línea, 99% de avance, En desarrollo                      Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, en uso                      Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, En uso                      Gestión de trámites, Presencial, 100% de avance, en uso                      Notificación electrónica, correo electrónico, 90% de avance, en uso                      Resolución de trámites, Presencial, 100% de avance, en uso                      Expediente digital, presencial, 100% de avance, en uso                      Archivo digital, Presencial, 100% de avance, en uso                      Soporte y Atención, Mixto, 97% de avance, en uso                      Renovación                      Citas, Vía Telefónica, 100% de avance, en uso                      Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso                      Línea de captura, En línea, 100% de avance, En uso                      Pago en línea, En línea, 99% de avance, En desarrollo                      Recepción de documentos, correo electrónico, 100% de avance, en uso                      Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, En uso                      Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso                      Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, En uso                      Resolución de trámites, Correo electrónico, 80% de avance, En uso                      Atención de inconformidades, correo electrónico, 97% de avance, En uso                      Expediente digital, Mixto, 100% de avance, En uso                      Archivo digital, En línea 100% de avance, En uso                      Soporte y Atención, Mixto, 97% de avance, En uso                      Sustitución                      Citas, Vía Telefónica, 95% de avance, En uso                      Alta y gestión de usuarios, Presencial, 80% de avance, En uso                      Línea de captura, En línea, 100% de avance, En uso                      Pago en línea, En línea, 99% de avance, En desarrollo                      Recepción de documentos, Correo Electrónico, 100% de avance, En uso</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Ingreso de trámites, Mixto 100% de avance, En uso                      Gestión de trámites, Presencial 100% de avance, En uso                      Notificación electrónica, Correo electrónico, 95% de avance, En uso                      Resolución de trámites, Presencial, 100% de avance, En uso                      Atención de inconformidades, Mixto, 97% de avance, En uso                      Expediente digital, Presencial, 100% de avance, En uso                      Archivo digital, Presencial, 100% de avance, En uso                      Soporte y Atención, Mixto, 90% de avance, En uso                      PORTAL IAVE                      Alta y gestión de usuarios: En línea, 100% de avance, En uso                      Pago en Línea: En línea, 100% de avance, En uso                      Notificación electrónica: En línea, 100% de avance, En uso                      Atención de inconformidades: Mixta, 100% de avance, En uso                      Soporte y Atención: Mixta, 100% de avance, En uso                      Ingreso de Tramites En línea: En línea, 100% de avance, En uso                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, si utiliza el motor de pagos, cuenta con integración de servicios por correo electrónico, no emplea mecanismos de autenticación, N/A</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal.                      Los servicios a los que se les aplica las medidas de austeridad en el presente ejercicio fiscal son:                      1) Servicio de auxilio vial y 2) Servicios de asistencia médica prehospitolaria, el Organismo brinda ambos servicios de manera gratuita de la Red CAPUFE.                      b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a).                      Durante periodo enero-marzo del 2024, se atendieron 571 servicios de auxilio vial y emergencia de manera oportuna, solicitados por las personas usuarias, con la reducción del presupuesto. Asimismo, durante los periodos vacacionales, se implementaron Operativos en donde se solicitan grúas de apoyo a la Aseguradora para la atención de los servicios de auxilio vial, por lo que también se refleja un ahorro en combustible y personal en el área de las grúas propias del Organismo.</p> <p>c) Monto de presupuesto autorizado y partidas específicas.                      1) Servicio de auxilio vial:</p> <p>PARTIDA 21401: \$ 50,000.00                      PARTIDA 26102: \$ 66,000.00                      PARTIDA 26105: \$ 402,612.00                      PARTIDA 32502: \$ 24,223,264.00                      \$ 24,741,876.00</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2)Servicios de asistencia médica prehospitalaria: PARTIDA 21401: \$ 25,000.00 PARTIDA 31602: \$ 3,200,000.00 Avances: Con estas acciones se trata de ser eficientes aprovechando los recursos con los que cuenta CAPUFE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para este periodo, el avance del Programa Presupuestario E003 "Conservación y operación de Caminos y Puentes de cuota" alineado al Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, se puede observar que tiene un comportamiento similar en comparación a ejercicios anteriores, ya que las 6 actividades que conforman la matriz alcanzaron la meta programada. Sin embargo, se continúa trabajando de manera conjunta con las Direcciones de Operación, Técnica y Gerencia de Seguros para contribuir al desempeño satisfactorio de las acciones que conforman las actividades de la MIR. Los resultados obtenidos, se estarán reportando ante la SICT, la SHCP y el Órgano Interno de Control de CAPUFE para que, en su caso, se hagan los ajustes a las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; al primer trimestre de 2024 reporta: Actividad- Porcentaje de actividades de conservación menor de la infraestructura de la red propia de CAPUFE realizadas: 25% Actividad- Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipos de control de tránsito: 21.24% Actividad- Porcentaje de mantenimiento correctivo a equipos de control de tránsito: 100% Actividad - Porcentaje de capacitación a cajeros receptores implementada en la red propia de CAPUFE: 28.57% Actividad - Porcentaje de atención oportuna de servicios de auxilio vial y asistencia médica prehospitalaria: 96.75% Actividad - Porcentaje de atención oportuna de siniestros del Seguro del Usuario: 96.62% Cabe señalar que, a la fecha del presente informe, las metas capturadas en el PASH se encuentran en proceso de validación por parte de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo de enero a marzo se reporta lo siguiente:  a) Cuántos y cuáles Riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (Que sean susceptibles de corrupción): Ninguno.  b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: No se han identificado riesgos de corrupción. Sin embargo, se identificaron cinco riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a los que se les ha dado seguimiento durante el periodo de enero a marzo del 2024 a través de las acciones de control comprometidas por parte de las áreas responsables de su implementación, siendo los siguientes: Por mayor:  1. Carriles de telepeaje operando con fallas en equipo de control de tránsito.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Obra pública concluida fuera del periodo contractual con atraso. 3. Juicios laborales atendidos con elementos jurídicos inadecuados.</p> <p>Por menor: 4. Plazas de cobro operadas de forma deficiente. Avance: 11.8% de cumplimiento de las acciones de control comprometidas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Dirección de Operación: CAPUFE mantiene contacto con la ciudadanía a través del número 074, la cuenta de X @CAPUFE y el correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx para que emitan sus quejas sobre los servicios que ofrece el Organismo, así mismo difunde a través de la red social X las cuentas de correo electrónico: quejas@capufe.gob.mx del Órgano Interno de Control del Organismo y, contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024: *Se publicaron en la cuenta de X @CAPUFE 23 infografías referentes a prevenir actos de corrupción. *Se atendieron 1,251 expresiones ciudadanas recibidas a través del número telefónico 074, y 15 quejas hacen referencia a posibles actos de corrupción, las quejas se derivan a las áreas responsables, quienes dan la atención correspondiente. *Se atendieron 172 expresiones ciudadanas recibidas a través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, y 1 queja hace referencia a posibles actos de corrupción.</p> <p>Dirección Técnica: La Dirección Técnica, con el objeto de incorporar espacios participativos en los procesos de Licitación y Contratación de la Obra Pública, estableció los siguientes mecanismos de participación ciudadana a efecto de evitar actos de corrupción: 1. Videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras programadas para 2024 (obras mayores a 200mdp). 2. Diseñar y aplicar encuestas a los participantes en los procesos de licitación. Durante el primer trimestre del 2024 se continuó con la difusión de la encuesta para evaluar el proceso de licitación de la obra pública. Al corte de enero-marzo se recibieron 03 respuestas de manera satisfactoria. Con relación a las videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras, a la fecha no se han convocado trabajos mayores de 200 mdp.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Dirección Técnica: En el primer trimestre de 2024 se certificaron 02 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos de contratación realizados en CompraNet o en sus módulos, fue del 100% respecto al total de procedimientos realizados. Por otra parte, con recursos provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura y recursos propios de CAPUFE el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 50.61% respecto al total de contratos adjudicados; cabe mencionar que no se cuenta con recursos provenientes del PEF. La fecha de publicación del Programa Anual de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.</p> <p>Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales: En el periodo enero marzo, no hubo necesidad de certificar usuarios de la Unidad Compradora 009JOU001 en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% de un total de 8 procedimientos de LP e ITP. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 65% respecto del total de contratos adjudicados vía licitación pública e ITP. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>11.1 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró durante el mes de enero de 2024 y se actualizó en el mes de febrero de 2024.</p> <p>11.2 Durante el periodo enero marzo, se llevaron a cabo los siguientes acuerdos de consolidación, para cada uno de los bienes y servicios que se determinaron adquirir o contratar de forma consolidada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación por la SICT, para el Servicio Integral de Fumigación mediante Contrato Marco.</li> <li>- Contratación por la SICT, para el Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos.</li> <li>- Contratación por la SHCP, para la Adquisición de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, para el Ejercicio Fiscal 2024.</li> <li>- Contratación por la SHCP, para el Servicio de suministro de vales electrónicos de dispensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024.</li> </ul> <p>11.3 Durante el periodo enero marzo, CAPUFE fue convocado para participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas para contratar de manera consolidada lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación por la SICT, para el Servicio Integral de Fumigación mediante Contrato Marco.</li> <li>- Contratación por la SICT, para el Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Dirección de Operación: La Subdirección de Servicios al Usuario realizó 10 videoconferencias: 9 con personal que presta servicios de Auxilio vial en de las 12 UR y 1 con los titulares de la Gerencia, Subgerencia de Operación y Supervisión de Servicios al Usuario de la UR Oaxaca sobre las funciones de la Central de Radio Local de la UR. La Subdirección de Sistemas Electrónicos de Peaje realizó una reunión virtual con la P.C. 176 Sánchez Magallanes. LA Subdirección de Operación, Supervisión y Conservación realizó 4 videoconferencias para agilizar diversos temas y 35 supervisiones remotas para verificar la correcta operación en la captación de ingresos y registros, en las Plazas de Cobro</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>En el primer trimestre 2024, se realizaron las siguientes acciones: En atención a la solicitud de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, a fin de promover la ética pública, integridad, prevención de conflictos de intereses, así como</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de la APF y Código de Conducta de CAPUFE, se difundió a todo el personal del Organismo, vía correo electrónico institucional, contenidos gráficos de sensibilización sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acoso y hostigamiento sexual.</li> <li>Ciudadanos alertadores.</li> <li>Código de Ética y Código de Conducta.</li> <li>Conflictos de intereses.</li> <li>Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> <li>Nueva Ética Pública e Integridad.</li> <li>Manual de Atención de Denuncias.</li> <li>Riesgos éticos.</li> <li>Comité de Ética.</li> <li>Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECC).</li> <li>Posibles faltas administrativas.</li> <li>Micrositio Ética Pública</li> </ul> <p>Correo electrónico para interponer denuncias ante el Comité de Ética, así como los datos de la persona encargada de brindar asesorías.</p> <p>Material propio en materia de No Discriminación, Lenguaje incluyente, sanciones, entre otros a fines.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En el primer trimestre 2024, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El CE, se mantuvo debidamente integrado.</li> <li>b) Se llevaron a cabo 2 sesiones (1 ordinaria y 1 extraordinaria).</li> <li>c) Se concluyeron 4 de 18 actividades contenidas en el PAT, consistentes en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. 7, clave 3.1.1. Al 15 de marzo de 2024 se concluyó la atención y registro de las denuncias en rezago correspondientes al ejercicio 2023. No se tienen denuncias en rezago.</li> <li>b. Actividad 10, clave 4.1.1.- Se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.</li> <li>c. Actividad 12, clave 4.1.3.- Se validó en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.</li> <li>d. Actividad 18, clave 5.1.1.- Con oficio SCHDO/0294/2024 se entregó al Órgano interno de control un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.</li> </ul> </li> <li>d) En atención a las instrucciones de la Unidad de Control y Mejora de la APF, algunas evidencias de las acciones mencionadas en el inciso anterior, se subieron al SSECCOE de la SFP, otras evidencias se resguardan en el área.</li> </ul> <p>Las actas de las sesiones del Comité, se subieron al SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>La SCHDO informó a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de APF, las acciones realizadas en materia de Ingreso, Capacitación y Evaluación del Desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.Alineación, No aplica</li> <li>2.Ingreso</li> </ul> <p>En lo referente al Ingreso, se informa que durante el 1er. Trimestre el personal de nuevo ingreso Red CAPUFE menor de 30 años fue Femenino 19, Masculino 23 y adulto mayor 2.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3.Capacitación: en el periodo enero febrero, se cuenta con 122 (3.05%) personas servidoras públicas de plaza presupuestaria con 40 horas de capacitación cumplidas; se registraron 455 acciones de capacitación con 478 participantes no SPC. (Preliminar)</p> <p>4.Certificación, No aplica.</p> <p>5.Desarrollo Profesional, No aplica.</p> <p>6.Evaluación del Desempeño</p> <p>Se realizó la evaluación anual de desempeño del ejercicio 2023, a 185 personas servidoras públicas de nivel de mando, de las cuales se han recibido 147 evaluaciones, 7 presentaron baja en los meses de diciembre 2023 y marzo 2024, y se tienen pendientes de entrega 24 formatos.</p> <p>7.Control y Evaluación-POA, No aplica.</p> <p>8.Control y Evaluación ECCO:</p> <p>El 15 de marzo se realizó el registro del Programa de Práctica de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2024 (PTCCO 2024) para el periodo abril septiembre. (0%) de control e implementación de las PTCCO 2024 derivadas de los resultados de la ECCO 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>A) Se cuenta con un inventario de normas internas registradas en el SANI-APF de 68 normas, de las cuales 50 son administrativas y 18 sustantivas.</p> <p>De los movimientos realizados al inventario, se concluyó su registro y validación en SANI-APF de 7 normas:</p> <p>4 Modificación de Forma</p> <p>2 Altas</p> <p>1 Eliminación</p> <p>De las cuales, las acciones que se realizaron a estas normas fueron las siguientes:</p> <p>Actualización:</p> <p>1. Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna.</p> <p>Se actualiza la integración de las y los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna; así mismo se modificó el procedimiento para la emisión, eliminación, fusión y modificación de normas internas sustantivas y administrativas.</p> <p>2. Lineamientos para la Generación de Información de Puntos de Conflicto.</p> <p>Se actualiza en alineación al Estatuto Orgánico y al Manual General de Organización, así como sus anexos.</p> <p>3. Lineamiento para la Prestación de los Servicios de Auxilio Vial.</p> <p>Se actualiza para fortalecer la atención y los procedimientos, a fin de mejorar la seguridad vial e inhibir los posibles actos de corrupción por parte del personal involucrado en la prestación de los servicios.</p> <p>4. Lineamiento para la Prestación de los Servicios de Emergencia y Atención Médica Prehospitalaria.</p> <p>Se actualiza para fortalecer los procedimientos para la atención y prestación de los servicios de emergencia y atención médica prehospitalaria, así como precisar las funciones y actividades operativas y administrativas del personal involucrado.</p> <p>Alta:</p> <p>1. Manual de Procedimientos de Planeación.</p> <p>Se emite para establecer mecanismos e instrumentos que señalen las actividades, Áreas responsables y documentos necesarios, para la ejecución de tareas y el cumplimiento del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>proceso de "Planeación, seguimiento, evaluación e información institucional".</p> <p>2 Lineamiento para el Control Administrativo del Esquema Tarifario de Personas Usuarias Residentes.</p> <p>Se emite para establecer mecanismos, controles administrativos y operativos, así como sistemas de registro y administración al Esquema Tarifario de Personas Usuarias Residentes de las Plazas de Cobro autorizadas.</p> <p>Eliminación:</p> <p>1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Pagos.</p> <p>Se elimina, toda vez que existe una sobre regulación en la materia, ya que existe una legislación de aplicación general, mismo que fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, en su 4ta. Sesión Ordinaria del 23/11/2023, mediante el acuerdo 05-ORD-23-11-2023.</p> <p>B) De los 37 procesos (12 Sustantivos y 25 administrativos), 18 se encuentran en proceso de simplificación (8 sustantivos y 10 administrativos), de los cuales 2 (sustantivos) son reprogramados.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>A) La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas, corresponden a la información registrada en el inventario de procesos.</p> <p>De los 37 Procesos Esenciales (12 Sustantivos y 25 administrativos), 18 se encuentran en proceso de simplificación (10 Sustantivos y 8 administrativos), de los cuales 2 (sustantivos) son reprogramados.</p> <p>Tipos de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simplificación de actividades y empleo de recursos.</li> <li>2. Asignación de Responsabilidades en el proceso.</li> <li>3. Consistencia en ejecución de actividades.</li> <li>4. Documentación y soporte normativo al proceso.</li> <li>5. Comunicación con otros procesos</li> <li>6. Manejo de información en el proceso.</li> <li>7. Instrumentación de tecnologías de información y comunicación.</li> </ol> <p>Proceso Esencial y su Tipo de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operación de las Plazas de Cobro, 4</li> <li>2. Supervisión de Plazas de Cobro, 4</li> <li>3. Servicios al Usuario, 1, 2, 4 y 6</li> <li>4. Cobro Electrónico de Peaje, 1 y 4</li> <li>5. Cobro Electrónico de Peaje, Reprogramado: 2, 3, 4, 6 y 7</li> <li>6. Trámite de pago de estimaciones de Obras Públicas, 4</li> <li>7. Administración de la Gestión de Derecho de Vía, 7</li> <li>8. Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, Reprogramado: 2 y 4</li> <li>9. Planeación y Administración del Capital Humano, 1 y 4</li> <li>10. Seguridad de la Información, 1, 4 y 6</li> <li>11. Control y Ejercicio del Gasto, 1, 3 y 4</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>12. Rendición de Cuentas, 4 13. Administración de Bienes Inmuebles Propiedad del Organismo, 4 y 5 14. Servicios Generales, 4 15. Contratación de las Adquisiciones, 1, 4 y 5 16. Planeación de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 y 4 17. Administración de Bienes Muebles, 4 y 5 18. Desarrollo del Anteproyecto del Presupuesto del Organismo a partir de las políticas tarifarias, 5 y 7</p> <p>B) De las 10 normas registradas en el PTSRI 2024, algunas se encuentran en Proceso de Simplificación Regulatoria Interna, de las cuales 8 son de actualización y 2 de nueva creación.</p> <p>Se han registrado en SANI-APF, 7 normas, de las cuales 4 son Modificaciones de Forma, 2 de Alta y 1 Eliminación. Actualmente se encuentran 7 normas en Proceso de Simplificación Regulatoria Interna.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>A) Análisis realizado a los procesos esenciales:</p> <p>De los 37 Procesos Esenciales (12 Sustantivos y 25 administrativos), 18 se encuentran en proceso de simplificación (10 Sustantivos y 8 administrativos), de los cuales 2 (sustantivos) son reprogramados.</p> <p>Proceso Esencial y su Tipo de Mejora:</p> <p>1. Operación de las Plazas de Cobro, 4 2. Supervisión de Plazas de Cobro, 4 3. Servicios al Usuario, 1, 2, 4 y 6 4. Cobro Electrónico de Peaje, 1 y 4 5. Cobro Electrónico de Peaje, Reprogramado: 2, 3, 4, 6 y 7 6. Trámite de pago de estimaciones de Obras Públicas, 4 7. Administración de la Gestión de Derecho de Vía, 7 8. Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, Reprogramado: 2 y 4 9. Planeación y Administración del Capital Humano, 1 y 4 10. Seguridad de la Información, 1, 4 y 6 11. Control y Ejercicio del Gasto, 1, 3 y 4 12. Rendición de Cuentas, 4 13. Administración de Bienes Inmuebles Propiedad del Organismo, 4 y 5 14. Servicios Generales, 4 15. Contratación de las Adquisiciones, 1, 4 y 5 16. Planeación de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 y 4 17. Administración de Bienes Muebles, 4 y 5 18. Desarrollo del Anteproyecto del Presupuesto del Organismo a partir de las políticas tarifarias, 5 y 7</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>B) Avance en el PTSP 2024:</p> <p>Se realizó la revisión de los documentos normativos que están alineados a los diferentes tipos de procesos, de los cuales, al 1er. Trimestre, 18 se encuentran en proceso de simplificación.</p> <p>C) Avances realizados en los compromisos de simplificación y mejora de procesos:</p> <p>Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos Esenciales 2024:</p> <p>De los 18 procesos, al 1er. Trimestre, 16 se encuentran en revisión y análisis de su normatividad interna, 1 proceso, en revisión de la instrumentación de tecnologías de la información y comunicación y 1 proceso, de comunicación con otros procesos, por iniciar actividades.</p> <p>Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2024:</p> <p>Se tiene un PTSRI 2024 de 10 normas, de las cuales han sido aprobadas 3 normas y 7 normas están en Proceso de Simplificación Regulatoria Interna.</p> <p>Se concluyó su registro y validación en SANI-APF de 7 normas, 3 aprobadas en el 1er. trimestre del 2024 y 4 que quedaron pendientes del ejercicio 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>La SCHDO informó a la DGOR las acciones realizadas en materia de Estructura, Eventuales y Honorarios, así mismo la DGOR respondió que se toma de conocimiento la información reportada.</p> <p><b>Estructura Organizacional</b> Este Organismo deberá realizar un replanteamiento de su propuesta de estructura organizacional, que se apegue a las disposiciones normativas aplicables, en materia de recursos humanos y de austeridad republicana, por lo que se estará en espera de la emisión de las nuevas políticas y directrices para el ejercicio 2024.</p> <p><b>Contratos de Honorarios</b> La SHCP autorizó dos contratos de prestadores de servicios profesionales por Honorarios. A la fecha está en proceso su registro en el sistema RHnet.</p> <p><b>Puestos Eventuales</b> La SHCP autorizó las plazas eventuales de mando y operativas para el ejercicio 2024. A la fecha está en proceso su registro ante la SFP.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La DGOR solicitó completar los factores de la Cédula de Evaluación con información al cierre del 2023. La SCHDO requirió y envió la información solicitada para dar cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SCHDO envió el 09 de enero de 2024 el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" a la Dirección de Normatividad y Política de Recursos Humanos, misma que tomó de conocimiento que se encuentra en proceso de actualización el citado Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Analizar la Estructura Orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma: Este Organismo deberá realizar un replanteamiento de su propuesta de estructura organizacional, que se apegue a las disposiciones normativas aplicables, en materia de recursos humanos y de austeridad republicana, por lo que se estará en espera de la emisión de las nuevas políticas y directrices para el ejercicio 2024.</p> <p>Identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales: La DGOR solicitó completar los factores de la Cédula de Evaluación con información al cierre del 2023. La SCHDO requirió y envió la información solicitada para dar cumplimiento.</p> <p>Determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades: En lo concerniente a la autorización y registro de la Estructura Orgánica de CAPUFE, se informa que depende de instancias externas y las gestiones que se realizan son susceptibles a cambios o adecuaciones durante el proceso.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De enero a marzo de 2024 CAPUFE cuenta con un universo de 17 inmuebles propios, de los cuales 14 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y tres no son susceptibles de que se les realicen dictámenes valuatorios: 1.- RFI 9-17039-8, dictamen del 2021. 2.- RFI 17-3282-3, dictamen del 2021. 3.- RFI 17-4664-0, dictamen del 2021. 4.- RFI 11-7079-2, dictamen del 2021. 5.- RFI 12-13007-1, dictamen del 2021. 6.- RFE 14-11881-7, dictamen del 2021. 7.- RFI 15-9138-9, no aplica, inmueble en posesión del Edo. Méx. 8.- RFI 17-3283-2, dictamen del 2020. 9.- RFI 28-8173-7, dictamen del 2021. 10.- RFI 30-17720-9, dictamen del 2021. 11.- RFI 9-17631-9, dictamen del 2020. 12.- RFI 25-7612-5, no aplica el inmueble es un terreno. 13.- RFI 17-4665-0, dictamen del 2020. 14.- 30-17719-2, dictamen del 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		15.- RFI 17-4728-1, dictamen del 2021. 16.- 11-7078-3, dictamen del 2021. 17.- 15-9155-8, no aplica inmueble continuo en remodelación. Los dictámenes se actualizarán cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024. Los 17 inmuebles propiedad de CAPUFE se encuentran actualizados en su información física, jurídica y administrativa en SIIFP. En el acuse del cumplimiento a la norma 23 se señalan 20 inmuebles de los cuales uno pertenecen a la Sección I.- Inmuebles competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RFC 18-5622-0) y dos a la Sección II Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras (RFIs, 28-5500-2 y 30-8782-7), en este caso a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo enero a marzo de 2024, los 17 inmuebles de CAPUFE se encuentran debidamente inscritos en los Registros Públicos de la Propiedad Federal y Local.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado del análisis en el Marco Normativo Interno para identificar las disposiciones vigentes que contemplen la conservación y mantenimiento del Patrimonio Inmobiliario Federal que se encuentra bajo responsabilidad de CAPUFE. Me permito informar que mediante Justificación al Compromiso "Uso de Bienes 7" se determinó que dicho compromiso no es aplicable para esta Subdirección, toda vez que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) es la dependencia administradora, de los diversos tramos y autopistas concesionados y operados por este Organismo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales: En la Primera, Sesión Ordinarias de 2024 del COCODI, se reportaron 17 inmuebles propios de CAPUFE, asimismo se indicó que éstos 17 inmuebles cuentan con documentos que acreditan su propiedad, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, con catastro y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios, teniendo un registro contable al 31 de diciembre de 2023 de \$920,340,765.77 y debidamente asegurados  Subdirección de derecho de Vía y Patrimonio: Me permito informar que en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2023, se dio por concluido el acuerdo; COCODI-CAPUFE-2023-ORD-2-1. Cabe señalar, que se siguen realizando acciones a fin de acreditar la propiedad de dichos Inmuebles, por lo que se continúa enviando información referente a los 16 Inmuebles considerados como "Federales", para su integración en la carpeta electrónica del COCODI, en virtud de los cambios efectuados en el temario.

### Financiera para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2024 se hizo la difusión en las redes sociales de cada gerencia y del organismo, flyers que motivan a la ciudadanía a denunciar actos de corrupción, en el cual se logró un impacto de 6,166 visualizaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Se informa que en el ejercicio 2024, se registraron 8 riesgos institucionales con 75 acciones de control, aplicándose la metodología indicada en el Oficio circular emitido por la UCMAPF de la SFP. En el mismo, establece la clasificación de los riesgos por mayores, medianos y menores.</p> <p>Por mayores, se determinaron 6 riesgos, los cuales tienen que ver con las actividades sustantivas del Organismo: 1. Capacidad limitada para operar, otorgar y recuperar los productos de financiamiento; 2. Servicios brindados con calidad deficiente por la Red de Sucursales; 3. Servicios proporcionados de forma inadecuada por la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT; 4. Comercialización y administración de los servicios Satelitales y de Telecomunicaciones realizados de forma inadecuada; 5. Sistemas e infraestructura tecnológica ilimitados e insuficientes para soportar la operación de la FINABIEN, y 6. Recursos económicos insuficientes para la operación del Organismo.</p> <p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, no se registró la materialización de ninguno de los 8 riesgos previstos en el PTAR 2024.</p> <p>El OICE ejecuta la Auditoría de cumplimiento 2024-09-KCZ-OICE-AUD-001 que se encuentra en proceso, revisión del ejercicio 2023, y la Visita de Mejora 2024-09KCZ-OICE-VM-003 que se encuentra en proceso, del periodo del 02/01/2024 al 28/06/2024.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Se atienden 3 seguimientos del OICE derivados de hallazgos de la auditoría externa de ejercicios 2020, 2022 y 2023 con 1 observación cada uno (seguimientos 10/2021, 14/2022 y 14/2023) y 1 seguimiento 2024-09-KCZ-OICE-SEG-006 derivado de la auditoría 08/2023 "Contrataciones" con 1 observación pendiente.</p> <p>En tres auditorías corre el término de 40 días para que el OICE emita opinión respecto la solventación: Visita de Mejora 06/2023 con 4 observaciones, auditoría 09/2023 con 1 observación, auditoría 10/2023 con 6 observaciones.</p> <p>Se encuentra en proceso la Visita de Mejora 2024 que practica la SFP a la SICT.</p> <p>Se encuentra en proceso la Auditoría Especial de Desempeño por medios electrónicos de la ASF, con número 134 "Promoción de los Servicios de Telecomunicaciones.</p> <p>Concluyeron las auditorías del OICE 07/2023 que tenía 5 observaciones pendientes y la auditoría al desempeño de la SFP (UAG-AD-002-2023) que tenía 6 observaciones.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se encuentra en "seguimiento con pronunciamiento emitido", el pliego de observaciones de la Auditoría de cumplimiento a Tecnologías de la Información y Comunicaciones del ejercicio 2018 de la ASF, "402-DE", no existe promoción de responsabilidades por parte de la ASF, el Organismo agotó las actuaciones correspondientes.</p> <p>El OICE ejecuta la Auditoría de cumplimiento 2024-09-KCZ-OICE-AUD-001 , se encuentra en proceso, revisión del ejercicio 2023, y la Visita de Mejora 2024-09KCZ-OICE-VM-003, se encuentra en proceso, del periodo 02/01/2024 al 28/06/2024.</p> <p>Se atienden 3 seguimientos del OICE derivados de hallazgos de la auditoría externa de ejercicios 2020, 2022 y 2023 con 1 observación cada uno (seguimientos 10/2021, 14/2022 y 14/2023) y 1 seguimiento 2024-09-KCZ-OICE-SEG-006 derivado de la auditoría 08/2023 "Contrataciones" con 1 observación pendiente.</p> <p>En tres auditorías corre el término de 40 días para que el OICE emita opinión respecto a la solventación: Visita de Mejora 06/2023 con 4 observaciones, auditoría 09/2023 con 1 observación, auditoría 10/2023 con 6 observaciones.</p> <p>Está en proceso la Visita de Mejora 2024 que practica la SFP a la SICT.</p> <p>Está en proceso la Auditoría Especial de Desempeño por medios electrónicos de la ASF, con número 134 "Promoción de los Servicios de Telecomunicaciones.</p> <p>Concluyeron las auditorías del OICE 07/2023 que tenía 5 observaciones pendientes y la auditoría al desempeño de la SFP (UAG-AD-002-2023) que tenía 6 observaciones emitidas.</p> <p>Se encuentra en "seguimiento con pronunciamiento emitido", el pliego de observaciones de la Auditoría de cumplimiento a Tecnologías de la Información y Comunicaciones del ejercicio 2018 de la ASF, "402-DE", no existe promoción de responsabilidades por parte de la ASF, el Organismo agotó las actuaciones correspondientes.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Saldo inicial del período que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 7; Porcentaje respecto del total de contratos: 19.83%                      Monto de los contratos en bitácora: \$ 467,497,303.72</p> <p>En el período que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0                      Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$ 0                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$ 0                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$ 0                      Desglose de los contratos en bitácora:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 0 ° Saldo final del período que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7; Porcentaje respecto del total de contratos: 19.83% Monto de los contratos en bitácora: \$ 467,497,303.72
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con fecha del 01 de febrero del presente año, mediante el oficio 7300-104, se difundieron los cursos ofrecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de febrero.  Por medio del oficio 7300-175, con fecha del 04 de marzo, se comunicaron los nuevos cursos que imparte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de marzo.  El 22 de marzo del presente ejercicio, la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto informo el resultado del segundo informe de seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 - 2024, el cual fue del 100% para la Financiera para el Bienestar.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Conforme al Programa Anual de Difusión, el Comité de Ética de FINABIEN a través del correo electrónico institucional <a href="mailto:eticayrespeto@finabien.gob.mx">eticayrespeto@finabien.gob.mx</a> y <a href="mailto:cepci@mail.sigitel.net">cepci@mail.sigitel.net</a> realizó en este trimestre la difusión de 4 flyers relacionados con el tema de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del oficio OF. - 7300-181, fechado el 12 de marzo de 2024, se informó que los videotutoriales "Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses" y "¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses?" están disponibles para consulta en el portal interno del Organismo. Hasta la fecha, los videos han recibido 108 visitas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Conforme al Programa Anual de Difusión, el Comité de Ética a través del correo <a href="mailto:eticayrespeto@finabien.gob.mx">eticayrespeto@finabien.gob.mx</a> y <a href="mailto:cepci@mail.sigitel.net">cepci@mail.sigitel.net</a> realizó en este trimestre la difusión de 4 flyers relacionados con el tema de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitó a 14 personas servidoras públicas a través del curso presencial "Código de Conducta" sobre los elementos fundamentales del conflicto de interés.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	El Comité de Ética de Financiera para el Bienestar reportó en el SSECCOE que al cierre de este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	trimestre no se recibió solicitud de asesoría o consultas relacionadas con conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Conforme al Programa Anual de Difusión, el Comité de Ética de FINABIEN a través del correo electrónico <a href="mailto:eticayrespeto@finabien.gob.mx">eticayrespeto@finabien.gob.mx</a> y <a href="mailto:cepci@mail.sigitel.net">cepci@mail.sigitel.net</a> realizó en este trimestre la difusión de 3 flyers relacionados con el tema de conflicto de interés Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos recibidos: 99 Requerimientos atendidos : 99 Prórrogas: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er trimestre de 2024, el personal adscrito fue convocada mediante Oficio 7300-182/2024, a los cursos de capacitación, particularmente al curso denominado: "procedimiento administrativo de sanción", en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública: <a href="https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/">https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/</a> . Una vez que el portal habilite el periodo de inscripción, y conforme al calendario establecido, el personal adscrito a la Gerencia de Adquisiciones llevará a cabo la capacitación correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Financiera para el Bienestar continua con los mecanismos de contratación consolidada que proporcionan beneficios adicionales al Organismo Se mantiene la reducción del 5% en la dotación de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ha realizado diversas contrataciones consolidadas a través del procedimiento de Licitación Pública, aunado a la continuidad de privilegiar el procedimiento de licitación pública en las adquisiciones y contrataciones realizadas por este Organismo. Los ahorros se han destinado principalmente al programa de la nueva imagen de oficinas telegráficas de Gerencias Regionales y Estatales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se utiliza software libre para el correo electrónico de las sucursales  Se promueven los servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, conferencias virtuales (trabajo remoto), espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo, archivado de correo electrónico:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>1700 buzones de Correo Electrónico Exchange Online Plan 1 , con una asignación del 97 %. 750 buzones de correo, Office 365 E3; con una asignación del 60 %.</p> <p>Atendiendo la observación por parte de OIC, se cuenta con el 100% de avance en el control de Exchange Online Plan 1 y un 100% en el control de Office 365 E3.</p> <p>Los servicios del organismo son soportados por contrato con Microsoft, el cual actualmente se encuentra en trámite.</p> <p>- Se tiene una mesa de Ayuda para atender a la Red de Sucursales a través del Centro de Ayuda Nacional. Con corte al 31 de marzo del 2024: Tickets Centro de Ayuda Nacional = 3649 - Se tiene una mesa de ayuda de soporte técnico para la Áreas Centrales. Con corte al 31 de marzo del 2024: Tickets Mesa de ayuda TI = 849</p> <p>° Servicios de Capacitación. Se impartió el Curso de Seguridad de la Información a personal de Gerencias Estatales y personal de Nuevo ingreso. - Conforme a lo solicitado por la CEDN, se está en proceso de la transición de IPV4 a IPV6. Se anexa nota informativa.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Se realizó una reunión con el área de Planeación para revisar el sistema de control de Gestión, donde la misma área solicitó requerimientos adicionales que no se tenían contemplados a los requerimientos iniciales, dichos cambios repercuten en la estructura inicial del proyecto. Por prioridad en otros desarrollos y la falta de recursos humanos, únicamente se han realizado los cambios de menor impacto, por lo cual se efectuarán los cambios de mayor de mayor impacto una vez disminuida la carga de trabajo en el área de desarrollo.</p> <p>Está en desarrollo un nuevo sistema de nómina el cual está siendo desarrollado con tecnología de software libre (no necesita licencia), hecho a la medida para la Gerencia de Nómina y Análisis Presupuestal. Esto brindará grandes ventajas en la administración del aplicativo y el costo de mantenimiento será menor.</p> <p>En una primera fase se contempla la generación de una nómina ordinaria la cual se paga cada quincena. Esto involucra los módulos de administración de usuarios, empleados, puestos, plazas, conceptos y tabulador de puestos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al periodo que se reporta, no se han realizado nuevas contrataciones de servicios; sin embargo, en los 13 contratos que se administran (Limpieza, Jardinería, Suministro de Combustible Pemex, Suministro de Combustible Edenred, Mantenimiento Aire Acondicionado, Fumigación, Pasajes Aéreos, Mantenimiento Electromecánicos, Fotocopiado e Impresión, Mantenimiento Vehicular, Agua Purificada, Sanitización y Mensajería y Paquetería), se cuenta con la prestación de los servicios en las mejores condiciones para el Organismo, en cuanto a calidad y precio.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Se actualizó el Programa Institucional del Organismo Mediante Acuerdo por el que se modifica el Programa Institucional 2020-2024 de Telecomunicaciones de México para quedar como Programa Institucional 2020-2024 de Financiera para el Bienestar, publicado en el DOF el 6 de marzo de 2024.</p> <p>Con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022, se trabaja en la actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario E013, agregando las nuevas funciones relativas al otorgamiento de apoyos, promoción del ahorro sin que el Organismo sea agente captador de recursos del público y el fortalecimiento de las remesas internacionales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Del seguimiento al Programa Presupuestario E013 de determinó que los 586.3 millones de pesos que representan el 74.0% del presupuesto modificado; el menor ejercicio del gasto se justifica principalmente por lo siguiente:</p> <p>En cuanto al capítulo de Servicios Personales principalmente por: Vacancia del periodo enero-marzo por un importe de 100.2 mdp.</p> <p>En el Gasto Corriente se puede apreciar un menor gasto por 92.3 mdp con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° El menor ejercicio, se derivó porque los recursos fiscales autorizados en el mes de marzo, fueron depositados hasta el mes de abril, toda vez que el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, se encuentra en ambiente controlado, por lo que no fue posible ejercer los recursos por 77.8 millones de pesos (Materiales y Suministros 9.6 millones de pesos y Servicios Generales 68.2 millones de pesos).</li> <li>° Un importe de 2.6 millones de pesos del impuesto sobre nómina relacionado con la vacancia</li> </ul> <p>En cuanto al capítulo de Servicios Personales principalmente por: Vacancia del periodo enero-marzo por un importe de 100.2 mdp.</p> <p>En el Gasto Corriente se puede apreciar un menor gasto por 92.3 mdp con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° El menor ejercicio, se derivó porque los recursos fiscales autorizados en el mes de marzo, fueron depositados hasta el mes de abril, toda vez que el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, se encuentra en ambiente controlado, por lo que no fue posible ejercer los recursos por 77.8 millones de pesos (Materiales y Suministros 9.6 millones de pesos y Servicios Generales 68.2 millones de pesos).</li> <li>° Un importe de 2.6 millones de pesos del impuesto sobre nómina relacionado con la vacancia</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Un riesgo que obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y que sean susceptibles de corrupción es el Riesgo número 7. Faltantes en caja en la Red de Sucursales intensificados por controles preventivos insuficientes, Factor de Riesgo 7.6. "Falta de criterios homologados para la implementación de posibles sanciones en caso de contravenir las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>disposiciones normativas" y acción de control 7.6.1. Implementar y formalizar el criterio para la aplicación de sanciones por faltantes en caja.</p> <p>Avances: Con fecha 22 de marzo, la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia convocó a los Directivos a que integraran la mesa de seguridad, a fin de dar seguimiento al primer acuerdo "Como resultado de las supervisiones al detectarse faltantes en caja de las sucursales, telegráficas, el superior jerárquico podrá exentar los procedimientos establecidos en los lineamientos para la elaboración de actas, constancias, aplicación de sanciones y reconsideración de Financiera para el Bienestar que conllevan a la aplicación de sanciones, cuando quede acreditado que el faltante de caja fue consecuencia de un error involuntario del trabajador, siempre que dentro de las 24 horas siguientes reintegre el recursos al Organismo", llegando a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La Dirección de la Red de Sucursales, llevará un registro de los casos en los que la Gerencia Estatal informe que el faltante se determinó como error operativo.</li> <li>2) Se sustituirá la palabra "exentar", del documento propuesto, con la finalidad de un efectivo cumplimiento a la normatividad aplicable, y se tomará como premisa lo establecido en el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente.</li> <li>3) Se dará vista a la Directora General para su visto bueno y autorización los criterios, aprobados por la mesa de seguridad.</li> <li>4) Una vez modificados y aprobados los Criterios homologados de aplicación a la detección de un faltante, se llevará a cabo la difusión y capacitación a los Gerentes Estatales y Coordinadores de Supervisión a cargo de la Dirección de la Red de Sucursales.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante este trimestre, se hizo difusión en la intranet del organismo y las redes sociales de cada una de las 32 gerencias que conforman la DRS, del banner que promociona la página <a href="http://www.participa.gob.mx">www.participa.gob.mx</a> de la Secretaría de la Función Pública, a fin de dar a conocer a la ciudadanía las acciones de participación ciudadana que el Gobierno de México pone a su disposición. Dichas acciones que tuvo un impacto de 5,920 visualizaciones durante enero y febrero 2024. En marzo no se realizó esta actividad por la veda electoral.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Con corte al 31 de marzo del 2024, se tienen 34 Conexiones VPN en Gerencias Estatales y 58 en Áreas Centrales, sumando un total de 92 Conexiones VPN.</p> <p>El conmutador telefónico institucional tiene la función incorporada de que el usuario puede realizar el desvío de su extensión a su dispositivo móvil, por lo que en caso de necesidad el usuario puede desviar su extensión a su celular, mientras, atiende alguna actividad fuera de su oficina y desactiva dicha función al llegar a su oficina. No se requiere hacer el pago de este servicio.</p> <p>A través del licenciamiento de software con Microsoft, se cuenta con la herramienta TEAMS para el apoyo de conferencias virtuales (trabajo remoto), servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo. Con corte al 31 de marzo del 2024, se cuenta con</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>un registro de 399 sesiones virtuales a través de Microsoft Teams.</p> <p>Para la infraestructura de las VPN, se utilizan los servicios de telefonía y enlaces de comunicación bajo el contrato GJCCCFA/028/2020/GA-4 con la empresa Telmex, con vigencia del 01 de enero al 31 de marzo del 2024. Y se tiene el contrato 72-2022-A-L-NAC-P-A-09-KCZ-001, para la infraestructura de los equipos Firewall /VPN, con vigencia al 30 de septiembre del 2025.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Conforme al Programa Anual de Difusión, el Comité de Ética de FINABIEN a través del correo electrónico eticayrespeto@finabien.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó en este trimestre la difusión de 27 flyers relacionados con la Nueva Ética Pública, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del ente público, y otra normativa relacionada</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética de FINABIEN por octavo año consecutivo fue evaluado con la calificación de EXCELENTE por parte de la SFP, asimismo, al cierre de este trimestre realizó las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Entregó a la Directora General del Organismo el Informe Anual de Actividades 2023.</li> <li>b. Aprobó su Programa Anual de Trabajo 2024.</li> <li>c. Realizó su Primera Sesión Ordinaria 2024.</li> <li>d. Actualizó el Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción en Financiera para el Bienestar.</li> <li>e. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en Financiera para el Bienestar.</li> <li>f. Instrumentó nuevamente el curso de capacitación presencial "Código de Conducta" acreditándolo 13 personas y continuó con el curso en línea "Ética y Valores" con 72 personas acreditadas.</li> <li>g. Realizó el seguimiento a la acreditación de los cursos de INMUJERES por parte de las Personas Miembros del CEFB</li> <li>h. Dio cumplimiento a su Programa Anual de Difusión</li> <li>i. Tiene en proceso de investigación 2 denuncias y 1 más fue turnada al OIC para su investigación.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>La Comisión para la Igualdad Sustantiva: Capacito a 580 personas, 101.6% de avance 4 campañas, 30 acciones de difusión</p> <p>Capacitación ÁREA CENTRAL</p> <p>-Foro "Las Unidades De Igualdad De Género Constructoras De La Política Nacional En Materia De Igualdad Entre Mujeres Y Hombres"</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Videoconferencia "Inteligencia Artificial y Derechos Humanos"</li> <li>Taller "Sensibilización en Materia de Violencia Contra las Mujeres en los medios de comunicación"</li> <li>-Curso En Línea "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres" que ofrece el InMujeres 2</li> <li>-Encuentro "Balance de logros y estrategias de continuidad en proyectos prioritarios" 1</li> <li>-Cine Debate "Madame Curie"</li> <li>-Taller "Sororidad Un Instrumento De Paz"</li> <li>-Presentación Filme "El Tiempo De La Hormiga"</li> <li>-Gerencias Regionales y Estatales</li> <li>-Gerencia Puebla Realización de Periódico Mural</li> <li>-Gerencia Baja California Visualización Video "Igualdad de Género, un Tema de Cultura y Desarrollo Social"</li> <li>-Gerencia Sonora Ponencia "Principio de No Discriminación y Derechos Humanos"</li> <li>-Gerencia Sinaloa Taller "Medidas Preventivas de Seguridad y Defensa Personal"</li> <li>-Gerencia Sinaloa Conferencia: "Protección Integral y Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>-Gerencia Durango Conferencia Derechos Humanos</li> <li>-Gerencia Durango Plática Perspectiva De Género</li> <li>-Gerencia Baja California Sur Dinámica "Integración De Géneros"</li> <li>-Gerencia Sonora Presentación "Violencia De Genero"</li> <li>-Participación Sonora "Taller Igualdad como Derecho Humano"</li> <li>-Participación Puebla "Taller Defensa Personal"</li> <li>-Participación Baja California Sur Dinámica de Integración "Actitudes y Acciones Humanas"</li> <li>-Participación Baja California Video de "Historia De Supervivencia de Víctima de Violencia"</li> <li>-8M Participación Querétaro Presentación Informativa Y Actividad Conmemorativa</li> <li>-8M Participación Tamaulipas Conferencia 8m "Erradiquemos La Violencia" Del Instituto De La Mujer De Cd. Madero Tamaulipas 1</li> <li>-8M Participación Baja California Sur Cine Debate De La Película "Period End Of Sentence"</li> <li>-8M Participación Puebla Difusión De Fichas Informativas En El Espacio De Trabajo</li> <li>-8M Participación Zacatecas Plática "Derechos de las Mujeres"</li> <li>-8M Participación Aguascalientes Taller de La Historia de la Lucha de las Mujeres</li> <li>-8M Participación Chihuahua Reparto de Accesorios Morados</li> <li>-8M Participación Sonora Cine Debate</li> <li>-8M Participación Campeche Periódico Mural</li> <li>-8M Participación San Luis Potosí Elaboración de Periódico Mural</li> </ul> <p>b. Diseñó material para difundir conocimientos, causas y efectos de la violencia de género a nivel nacional, en los correos embajadora.degenero@finabien.gob.mx y en las sucursales con la Subdirección de TICS, así como en protectores de pantalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Día naranja</li> <li>-Campaña "Lactancia Materna"</li> <li>-Campaña Día Internacional de las Mujeres y las Niñas</li> <li>-Convocatoria: Tercera Edición del Concurso "Proyectos Científicos, Culturales y Deportivos para Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional"</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>5. Efemérides</p> <p>Al inicio del ejercicio 2024, el inventario de normas internas de FINABIEN en el SANI-APF fue de 65, de éstas el PATMCR-2024 comprometió 47, de las cuáles, se actualizaron mediante el procedimiento de "Validación de Vigencia de Norma Interna" nueve: 1. Manual de Procedimientos de la Gerencia Jurídica para Contratos y lo Contencioso Civil Fiscal y Administrativo; 2.- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales; 3.- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones; 4.- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Mantenimiento de Terminales; 5.- Manual de Procedimientos del Departamento de Operación de Redes; 6.- Manual de Procedimientos de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones; 7.- Manual de Procedimientos de la Gerencia Administrativa de la Red Troncal; 8.- Manual de Operación de la Normateca Interna de Telecomm; 9.- Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Telecomm (COMERI). Con relación al inventario de Procesos esenciales se conforma de 10 procesos: 1) Cobranza y Pago por Cuenta de Terceros, 2) Comunicación Telegráfica, 3) Remesas Nacionales e Internacionales, 4) Remesas de dinero para servicios bancarios, 5) Servicios del Satélite Morelos 3 a Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, 6) Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional), 7) Telefonía Rural Satelital, 8) Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable, 9) Servicios de Radiotelefonía Marítima y 10) Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Ininterrumpible en el Satélite Bicentenario).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Al inicio del ejercicio 2024, el inventario de normas internas de FINABIEN en el SANI-APF fue de 65, de estas el PATMCR-2024 comprometió 47, de las cuáles, se actualizaron mediante el procedimiento de "Validación de Vigencia de Norma Interna" nueve: 1. Manual de Procedimientos de la Gerencia Jurídica para Contratos y lo Contencioso Civil Fiscal y Administrativo; 2.- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales; 3.- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones; 4.- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Mantenimiento de Terminales; 5.- Manual de Procedimientos del Departamento de Operación de Redes; 6.- Manual de Procedimientos de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones; 7.- Manual de Procedimientos de la Gerencia Administrativa de la Red Troncal; 8.- Manual de Operación de la Normateca Interna de Telecomm; 9.- Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Telecomm (COMERI). En cuanto a los procesos los diez que conforman el inventario: 1) Cobranza y Pago por Cuenta de Terceros, 2) Comunicación Telegráfica, 3) Remesas Nacionales e Internacionales, 4) Remesas de dinero para servicios bancarios, 5) Servicios del Satélite Morelos 3 a Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, 6) Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional), 7) Telefonía Rural Satelital, 8) Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable, 9) Servicios de Radiotelefonía Marítima y 10) Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Ininterrumpible en el Satélite Bicentenario), tienen programadas acciones de simplificación, tales como: 1) simplificación de actividades, 2) ejecución de actividades, 3) manejo de la información, 4) soporte normativo y 5)</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>mediciones.</p> <p>En el periodo enero - marzo de 2024, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de analizar los procesos sustantivos de las áreas adscritas a esta unidad administrativa, para lo cual se revisaron las actividades operativas con base en las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional, alcanzándose en el Programa de Simplificación y Mejora de Procesos Sustantivos: el 100% en el proceso Pr-SUST-FB-011 Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable; 60% en el Pr-SUST-FB-09 Servicio de Telefonía Rural Satelital; 25% en los procesos Pr-SUST-FB-008 Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional); Pr-SUST-FB-013 Servicio de Radiotelefonía Marítima y Pr-SUST-FB-017 Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Interrumpible en el Satélite Bicentenario, así como el 15% del Pr-SUST-FB-006 Servicios del Satélite Morelos 3 a Dependencias y Entidades del Gobierno Federal; con lo anterior se dio seguimiento al Programa de trabajo 2024 para mejora y simplificación de procesos esenciales, mismo que se encuentra programado su cumplimiento al mes de diciembre del presente ejercicio.</p> <p>Durante el periodo enero - marzo de 2024, la Dirección de la Red Troncal ha llevado a cabo actividades en preparación de la transferencia de sus actividades y responsabilidades a la Dirección de Telecomunicaciones y Mexsat, alineando de esta manera nuestras actividades con el ordenamiento establecido en el Estatuto Orgánico a aprobarse en los próximos días.</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos previa publicación del Estatuto Orgánico estará en posibilidad de realizar el análisis organizacional que permita identificar la eliminación de actividades innecesarias en las Unidades Administrativas.</p> <p>De los 10 procesos que conforman el inventario, a la fecha se cuenta con acciones de mejora y simplificación en los procesos: Servicios del Satélite Morelos 3 a Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional), Telefonía Rural Satelital, Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable, Servicios de Radiotelefonía Marítima y Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Interrumpible en el Satélite Bicentenario).</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>La estructura aprobada con vigencia 6 de noviembre de 2023, continua vigente.</p> <p>Asimismo, el Organismo solicitó con oficio 6000/0341/2024, a la Dirección de Recursos Humanos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el registro de 17 plazas eventuales, autorizadas por la SHCP para este ejercicio 2024.</p> <p>Finalmente, FINABIEN no tiene autorizados recursos para celebrar contratos por honorarios.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio 6000/0269/2024, se remitió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional de FINABIEN a nuestra Coordinadora de Sector, quien a su vez la envió en conjunto con la de otros Organismos (Oficio 5.2.-0082) a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>El MOI se encuentra actualizado, alineado con el Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México (ahora Financiera para el Bienestar) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2018; y con el artículo 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. En cuanto se publique en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico de FINABIEN se procederá a la actualización del nuevo MOI.</p> <p>En el periodo que se reporta, el MOI no tuvo modificaciones de forma y ni de fondo y que, el que prevalece vigente se encuentra actualizado, alineado con el Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México (ahora Financiera para el Bienestar) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2018.</p> <p>Derivado de lo anterior, no se envió el formato denominado "Formato de criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización"</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, llevada a cabo el 5 de marzo de 2024, se dio por atendido el Acuerdo: SO4-2023-AS2, consistente en que La Directora de Recursos Humanos lleve a cabo el análisis de suficiencia o insuficiencia de la estructura orgánica para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas e informe en la próxima sesión del Comité, las acciones a realizar para su actualización, en el caso de determinarse insuficiente.</p> <p>La Directora de Recursos Humanos mencionó que, de conformidad al Estatuto Orgánico (EO) de FINABIEN, aprobado por la Junta Directiva el 14 de diciembre de 2023, se hizo un análisis general a la estructura orgánica actual, identificándose nuevas Unidades Administrativas (UA); nuevas atribuciones conferidas a cada Unidad Administrativa y, Necesidades operativas. Por lo que se concluyó que es necesario modificarla, misma que será sometida a la consideración de la Dirección General, una vez que sea publicado el Estatuto Orgánico en el DOF. Esto implicará la alineación de puestos y perfiles tanto los actuales como los de nueva creación, y también serán sometidos a la SICT y a la SFP derivado de las nuevas atribuciones. Por lo que, para la próxima sesión del COCODI, se presentarán avances de manera esquemática de los trabajos realizados.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>En atención a lo señalado en los artículos 4 fracción I, 7 fracción II, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, no se han realizado gastos en este periodo para la elaboración de dictámenes valuatorios.</p> <p>Respecto al plan de acción solicitado se tiene:</p> <p>a) El INDAABIN elabora avalúos conforme a lo establecido en los artículos 54 bis, 142, 143 y 144 de la Ley General de Bienes Nacionales, sin embargo la normatividad no señala una periodicidad para actualizar dichos avalúos. Bajo ese razonamiento y a la luz de la Ley Federal de Austeridad Republicana, los avalúos se solicitan conforme a la situación particular de cada inmueble según las necesidades de regularización.</p> <p>b) En ese sentido, de los 491 inmuebles que conforman el Patrimonio Inmobiliario, se cuenta con los avalúos en las fechas que a continuación se señalan: 425 del año 2015, 1 del 2017, 23 del 2018, 1</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>del 2020, 7 del 2022.</p> <p>c) 15 son espacios ocupados en palacios federales con Registro Federal Inmobiliario y se encuentran administrados por el INDAABIN, por lo que FINABIEN no es competente para obtener avalúos ni otra clase de documentos, 1 es un espacio dentro del inmueble federal ubicado en Hidalgo administrado por la SEDATU, por lo que FINABIEN no es competente para obtener avalúos ni otra clase de documentos, 10 son predios ubicados en Sonora que FINABIEN nunca ha poseído y que se están realizando acciones para devolverlos al INDAABIN, o bien al Organismo que esté interesado en ellos, 5 presentan problemas legales que no han permitido obtener su avalúo, y 5 no cuentan con dictamen valuatorio.</p> <p>d) Es de destacar que de los 425 avalúos obtenidos en 2015, existen dos que corresponden a los inmuebles "Concentrador Valle" con RFI 09-17496-9, y la "Estación Radiotransmisora y Oficina Telegráfica Inalámbrica La Paz" con RFI 03-01472-5, los cuales fueron dados de baja de la administración de FINABIEN ante el INDAABIN y del padrón inmobiliario en el ejercicio 2022, por lo cual ya no forman parte del patrimonio del FINABIEN.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>De enero a marzo se han llevado a cabo 63 reuniones con las 22 Gerencias Estatales, que reportaron 106 inmuebles en desuso y/o invadidos, de los cuales 5 inmuebles ya se encuentran regularizados, en proceso de reversión, y con puesta a disposición ante el INDAABIN para ser dados de baja, 2 más están por iniciar el proceso de reversión y 1 por ser propiedad del Organismo, se someterá a consideración de la Junta Directiva.</p> <p>Se enviaron 20 Planos Topográficos para revisión y registro del INDAABIN, de los que fueron autorizados 8: Oficina el Sauzal de Rodríguez R.F.I. 02-02454-9, Centro de Servicios Integrados Escárcega R.F.I. 04-01367-0, Oficina Huehuetán R.F.I. 07-08502-8, Oficina Telco Albino Corzo R.F.I. 07-15635-3, Oficina Ciudad Juárez RFI 08-05809-9, Estación Radiomartima Salina Cruz R.F.I. 20-19506-1, Oficina Huatabampo R.F.I. 26-04365-7, y Oficina Colonia San Francisco R.F.I.21-14141-2, mismos que se enviarán al INDAABIN impresos y suscritos.</p> <p>Actualizaciones a la información Aguascalientes: 6300/121/2024. Se remitió documentación a SEPOMEX sobre el inmueble "Oficina Fraccionamiento España" R.F.I. 01-1653-3. Campeche: 6000/0849/2024. Se solicitó al INDAABIN la baja de la "Bodega Telecomm Dzitbalché" con R.F.I. 04-01366-0.</p> <p>Chiapas: 6000/0850/2024. Se solicitó al INDAABIN la baja del inmueble denominado Estación Terrena Tuxtla Gutiérrez con R.F.I. 07-08517-1. Chihuahua: se solicitó a la Gerencia documentación para conocer el estado que guardan diversos inmuebles: oficios 6340/196/2024 al 6340/209/2024</p> <p>Jalisco: 6000/847/2024 Se solicitó información a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>MEXSAT, para conocer si tiene en uso predios ubicados en la localidad de Sayula, Jalisco.</p> <p>Morelos: 6000/177/2024 Se solicitó al INDAABIN copias certificadas de documentación de propiedad de la "Estación Terrena Receptora 3 cumbres" R.F.I. 17-03301-6.</p> <p>Sinaloa: 6000/276/2024 y 6000/656/2024 Se envió documentación a la SEMARNAT para solicitar el Acuerdo de Destino de la "Delegación Administrativa y Centro Regional de Comunicaciones Marítimas del Pacífico" R.F.I. 25-06122-0, ubicado en Sinaloa. 6300/122/2024 del 16 de febrero, se remitió documentación a SEPOMEX para aclarar la superficie del inmueble "Centro de Servicios Integrados Guamúchil" R.F.I. 25-06118-3.</p> <p>III. Las Gerencias Estatales enviaron documentación de la exención del impuesto predial 2024 y registros catastrales de la "Gerencia Estatal y Central Telex y Transmisión Teleg. Morelia Red Satelital" R.F.I. 16-06484-0 "Oficina Telegráfica Sahuayo" R.F.I. 16-06478-9, "Oficina Telegráfica Tacámbaro" R.F.I. 16-06478-9, "Centro de Servicios Integrados Lázaro Cárdenas" R.F.I. 16-06480-4, "Central Transmisora Telegráfica Telex y Estación Costera Lázaro Cárdenas" R.F.I. 16-06482-2, "Central Telex Transmisión Telegráfica colonia Ejidal Zamora" R.F.I. 16-06479-8, "Oficina Telegráfica Cotija" R.F.I. 16-06487-8 (oficios 4340.8.-090/24 del 4 de marzo y 4340.8.-093/24.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>En el primer trimestre de 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa ejecutando acciones de regularización de dos inmuebles, el primero es el denominado Sky Lobby, asunto en el que esta área jurídica no ha recibido respuesta del oficio número DAJ/8000.-257/2024 de fecha 27 de marzo de 2024 por parte de la Gerencia de Administración Inmobiliaria , mediante el cual se le reiteró la solicitud de información y documentación necesaria para poder continuar con los trámites de escrituración ante la Notaría Pública 56 de la Ciudad de México, requerida el pasado 25 de septiembre de 2023. En segundo lugar, se mantiene la regularización del inmueble denominado Infonet San Ángel, en el que se reiteró a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio número DAJ/8000.-258/2024 que informe si a la fecha se observan anotaciones de adeudo de impuestos o derechos del inmueble, con la finalidad de dar seguimiento del trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>Se emitieron oficios por parte de la Dirección de Administración:</p> <p>Ciudad de México: Oficio 6340/187/2024 de fecha 26 de febrero de 2024. Se solicitó realicen la transferencia electrónica a la SAF de la CDMX para obtener el certificado único de zonificación de uso de suelo digital del inmueble denominado "Centro de Servicios Integrados Tlalpan" con R.F.I. 09-09102-4.</p> <p>Chiapas: Oficio 6300/0205/2024 de fecha 1 de marzo del 2024. Derivado que se encuentra registrado en el SIPIFP y no en el Padrón Inmobiliario de la GAI, se solicitó a la Gerencia Estatal en Chiapas información y documentación que permita conocer el origen de la posesión de la "Oficina Telegráfica Escuintla" con R.F.I. 07-08500-0.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Guanajuato: Oficio 6300/0204/2024 de fecha 1 de marzo del 2024. Derivado que se encuentra registrado en el SIPIFP y no en el Padrón Inmobiliario de la GAI, se solicitó a la Gerencia Estatal en Guanajuato información y documentación que permita conocer el origen de la posesión de la "Administración Telegráfica San Felipe" con R.F.I. 11-07090-7. Oficio 6300/0215/2024 de fecha 1 de marzo del 2024. Derivado que se encuentra registrado en el SIPIFP y no en el Padrón Inmobiliario de la GAI, se solicitó a la Gerencia Estatal en Guanajuato información y documentación que permita conocer el origen de la posesión del inmueble denominado "Bodega de Ciudad Industrial" con R.F.I. 11-07122-5. Yucatán: Oficio 6340/290/2024 de fecha 21 de marzo de 2024. Se solicitó a la Gerencia proporcionar información y documentación de las Estaciones Terrenas Kaua y Valladolid con RFI 31-11477-8 Y 31-11478-7 respectivamente.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>I. Respecto del uso de espacios de los inmuebles a cargo de FINABIEN se realizó la siguiente consulta OF 6340/043/2024 de fecha 10 de enero 2024 Se envió a la Subdirección de Procesos y Supervisión, la revisión de la información que proporcionó relacionada con los inmuebles sin uso</p> <p>II. Uso de inmuebles Se consultó a las Direcciones de FINABIEN si tienen contemplado el uso de los inmuebles "Oficina Telegráfica y Estaciones Terrenas Colonia Lomas del Porvenir Red Satelital" con R.F.I. 02-02473-6 y "Estación Costera Radiomárítima Ensenada" con R.F.I. 02-02462-9 en Baja California, "Estación Terrena Parras de la Fuente" con R.F.I. 05-04770-1 y "Edificio Técnico Sabinas" con R.F.I. 05-03526-0 en Coahuila, "Estación Terrena Tuxtla Gutiérrez", con R.F.I. 07-08517-1 (OF del 6000/183/2024 al 6000/189/2024 de fecha 18 de enero 2024, 6000/898/2024 al 6000/905/2024 de fecha 7 de marzo 2024, 6000/923/2024 al 6000/930/2024 de fecha 21 de marzo 2024, 6000/31/2024 al 6000/40/2024 de fecha 4 de enero 2024, 6000/742/2024 y 6000/743/2024 de fecha 28 de febrero de 2024</p> <p>Baja California OF 6340/64/2024 de fecha 18 de enero 2024. Se solicitó a la Gerencia Estatal documentación de la "Oficina Telegráfica y Estaciones Terrenas Colonia Lomas del Porvenir Red Satelital", con R.F.I. 02-02473-6, a fin de ponerlo a disposición del INDAABIN. OF 6340/65/2024 de fecha 18 de enero 2024, se solicitó a la Gerencia Estatal documentación de la "Estación Costera Radiomárítima Ensenada", con R.F.I. 02-02462-9</p> <p>OF 6340/175/2024 de fecha 22 de febrero 2024. Se remitió a la Gerencia Estatal de Baja California las observaciones sobre el proyecto de acta de Asignación de espacio en el inmueble denominado "Gerencia Estatal, Estación Terrena y Edificio Técnico Red Satelital" con R.F.I. 02-02463-8. Michoacán</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>OF 6000/0164/2024 y 6000/0165/2024, de fecha 17 de enero 2024. Se remitieron a la Dirección de la Red de Sucursales dos originales, y a la Dirección de Asuntos Jurídicos 1 original del contrato de comodato para entregar temporalmente a la FGR el inmueble "Central Telex Transmisión Telegráfica, Colonia Ejidal Zamora" con R.F.I. 16-06479-8.</p> <p>Se solicitaron a las diferentes Gerencias Estatales un reporte fotográfico actualizado de exteriores, colindantes, de los inmuebles bajo el régimen en posesión; documentación e información de los inmuebles que se encuentran sin uso en su totalidad, así como en el caso de existir alguna actualización de información, proporcionaran el soporte documental para estar en posibilidad de actualizar los datos en el INDAABIN y en el Padrón Inmobiliario (oficios 6000/348/2024 al 6000/378/2024, y 6000/380/2024, todos de fecha 30 de enero 2024.</p> <p>OF 6000/729/2024 de fecha 28 de febrero 2024. Se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos copia certificada ante el notario público del Poder Notarial del Director de Administración, debido a que lo está solicitando la SEMARNAT para otorgar el acuerdo de destino del inmueble "Delegación Administrativa Mazatlán"</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Se informa que en el primer trimestre del 2024 se formalizaron 3 contratos de arrendamiento. Al respecto las consultas de Disponibilidad Inmobiliaria Federal las realizan las Gerencias Estatales conforme lo establecido en el numeral 3 de las Funciones de las Gerencias Estatales del Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México (actualmente FINABIEN).</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Se informa que las Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles, se actualizarán a partir de que se tenga el Estatuto Orgánico de la Financiera para el Bienestar y su Manual de Organización.</p> <p>Con oficio número 1000.-021/2024 de fecha 24 de enero de 2024, se designa al Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo, como Representante Propietario de FINABIEN ante Comités del INDAABIN.</p> <p>Con oficio número 1000.-024/2024 de fecha 24 de enero de 2024, se designa al Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo, como Representante Propietario de FINABIEN ante Subcomités del INDAABIN.</p> <p>Con oficio número 1000.-026/2024 de fecha 24 de enero de 2024, se designa al Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo, como Responsable Inmobiliario de Financiera para el Bienestar.</p> <p>Con oficio número 1000.-022/2024 de fecha 24 de enero de 2024, se ratifica al Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo, como Propietario de Financiera para el Bienestar.</p> <p>Con oficio número 1000.-023/2024 de fecha 24 de enero de 2024, se designa a la Lic. Luz María Becerra Camey, como Representante Propietaria de FINABIEN ante el Subcomité del INDAABIN.</p> <p>Con oficio número 1000.-025/2024 de fecha 24 de enero de 2024, se designa a la Lic. Luz María Becerra Camey, como Representante Propietaria de FINABIEN ante el Subcomités de Normatividad del INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño</p>	<p>De enero a marzo se han llevado a cabo 63 reuniones con las 22 Gerencias Estatales, que</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>reportaron 106 inmuebles en desuso y/o invadidos, de los cuales 5 inmuebles ya se encuentran regularizados, en proceso de reversión, y con puesta a disposición ante el INDAABIN para ser dados de baja, 2 más están por iniciar el proceso de reversión y 1 por ser propiedad del Organismo, se someterá a consideración de la Junta Directiva.</p> <p>Con fecha 15 de marzo del 2024 la Dirección de Administración realizó en tiempo y forma, el cumplimiento de la disposición vigésima tercera del "ACUERDO por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal".</p>

### Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) informa sobre diversos temas de relevancia, entre los que destacan las metas y objetivos del Organismo, así como las acciones tomadas para su consecución. Lo anterior se realiza, a través de las redes sociales institucionales, así como mediante su sitio de internet, en cuya sección de Contacto pone a disposición la cuenta de correo electrónico comunicacion.social@promtel.gob.mx para brindar atención a cualquier consulta que realice la ciudadanía.</p> <p>Adicionalmente, durante el periodo de enero a marzo de 2024, se realizaron publicaciones y optimizaciones para la visualización de la información dentro del sitio de web y portal de Transparencia del Organismo los cuales se detallan en el anexo 1 de la carpeta de evidencias del 1er Reporte Trimestral del PNCCIMGP.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del COCODI 2024, no se generó ningún acuerdo de seguimiento sobre el desempeño institucional, derivado de que en los indicadores de la MIR no se presentaron variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, ni se establecieron acciones para su atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 consideró que los siguientes riesgos obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. 2024_1. Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>2024_2. Infraestructura tecnológica presentando fallas en su operación. 2024_3. Información comprometida en menoscabo de la seguridad y continuidad operativa del Organismo. 2024_4. Inversiones afectadas de manera negativa en el contexto del sector de las telecomunicaciones en México. 2024_5. Red Compartida supervisada de manera deficiente en detrimento de las condiciones establecidas en el Contrato APP.</p> <p>En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Supuesto 2).</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>1.- AUDITORÍA 03/2023 "DESEMPEÑO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO APP DE LA RED COMPARTIDA" SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 1 SOLVENTADAS: 1 PENDIENTES: 0 Nota: El Acto de Fiscalización Auditoría 03/2023 "Desempeño de la supervisión del Contrato APP de la Red Compartida", fue realizado por el Órgano Interno de Control en el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (OIC) a partir del 14 de agosto de 2023. El 29 de septiembre de 2023, se realizó el acto de presentación de resultados definitivos de la auditoría en el que se determinaron 5 resultados definitivos con una observación.</p> <p>En fecha 4 de diciembre de 2023, con oficio No 1.I.-00320-2023, se atendió la observación emitida en la auditoría en cita. Mediante oficio TAAIDMGP/01/2024 de fecha 9 de enero de 2024, el OICE tuvo por atendida la recomendación emitida.</p> <p>2.- AUDITORÍA 04/2023 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".</p> <p>SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 3 SOLVENTADAS: 3 PENDIENTES: 0</p> <p>Nota: El acto de fiscalización 04/2023 tuvo como objeto verificar las contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o convenios del artículo 1º de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) realizadas y vigentes durante el ejercicio 2022, relacionadas con supervisión de la Red Compartida y la promoción de inversiones en telecomunicaciones, respecto a la aceptación de entregables, así como en caso de incumplimientos contractuales se hayan aplicado las penalizaciones correspondientes, bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía. En fecha 16 de enero de 2024, el OICE</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>informó los resultados definitivos de la auditoría. Con comunicado 1.A.-GRFMT-00047-2024 de fecha 4 de marzo de 2024 se atendieron las observaciones y recomendaciones emitidas por el OICE.</p> <p>A través del oficio TAAIDMGP/02/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, el OICE informó que las observaciones emitidas se encuentran atendidas.</p> <p>3.- ACTO DE FISCALIZACIÓN 01/2024 "VISITA DE INSPECCIÓN" SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 1 SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES: 1 Nota: El acto de fiscalización 01/2024 tuvo como objeto "verificar los controles establecidos para el manejo de los recursos de la caja chica durante el segundo semestre de 2023 y primera quincena del mes de enero de 2024". Con oficio TOICE/07/2024 del 8 de marzo de 2024, el OIC informó los resultados definitivos del acto de fiscalización, en el que se determinó 1 Observación, misma que se encuentra en proceso de atención."</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre de 2021, en su numeral 15, se tiene la obligación de "Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet".</p> <p>Al cierre del primer trimestre 2024, se reporta que no hubo contratos que registrar en el BESA.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Organismo) continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook, así como mantuvo su difusión a través de su sitio web. Al respecto, se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.</p> <p>a) 1. Con fecha 25 de enero de 2024 se difundió el correo: "Ciudadanos Alertadores". 2. Con fecha 29 de febrero de 2024 se difundió el correo: "Contenido de una buena denuncia".</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) El CE-PROMTEL tiene programadas las actividades de Capacitación a partir del segundo trimestre 2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Durante el primer trimestre, se difundió y se dio seguimiento a las acciones de capacitación en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>* Introducción a la Ley General de Archivo.</li> </ul>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con fecha 6 de febrero de 2024 se difundió el correo: "Clasificación de las faltas administrativas - LGRA".</li> <li>2. Con fecha 6 de marzo de 2024 se difundió el correo: "¡CONOCE MÁS! Faltas administrativas Graves".</li> </ol>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 1er trimestre de 2024, se difundió vía correo electrónico la importancia de las verificaciones patrimoniales aleatorias que pueden realizarse por parte de la Secretaría de la Función Pública, así como la obligación de realizar declaración patrimonial de bienes al ingresar a la Administración Pública Federal como una obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con fecha 15 de febrero de 2024 se difundió el correo: "Trabajamos contra la impunidad - Directrices LGRA".</li> <li>2. Con fecha 12 de marzo de 2024 se difundió el correo: "Ley General de Responsabilidades Administrativas - Principios y directrices".</li> </ol>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>El CE-PROMTEL tiene programadas las actividades de Capacitación a partir del segundo trimestre 2024, sin embargo se realizaron las siguientes acciones de sensibilización en materia de conflicto de intereses:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con fecha 17 de enero de 2024 se difundió el correo: "¿Qué hacer en caso de actuación bajo conflicto de interés?".</li> <li>2. Con fecha 21 de febrero de 2024 se difundió el correo: "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".</li> <li>3. Con fecha 19 de marzo de 2024 se difundió el correo: "Tipos de Conflictos de Interés".</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>1. Con fecha 17 de enero de 2024 se difundió el correo: "¿Qué hacer en caso de actuación bajo conflicto de interés?".</p> <p>2. Con fecha 21 de febrero de 2024 se difundió el correo: "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".</p> <p>3. Con fecha 19 de marzo de 2024 se difundió el correo: "Tipos de Conflictos de Interés".</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Número de requerimientos recibidos: 2 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</p> <p>Nota: En el trimestre reportado se atendieron los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Oficio OIC/AQ/04/2024 de fecha 30 de enero de 2024, emitido por el área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OICE, mismo que fue desahogado con el Oficio IE. -UEEEE-14/2024.</li> <li>° Oficio OIC/AQ/09/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, emitido por el área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OICE, mismo que fue desahogado con el Oficio 1.A.-00036-2024.</li> </ul>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2024 no se contó con la participación de personal del Organismo en el curso denominado "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN"; así mismo se informa que en los ejercicios 2020 y 2021 dos personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación de Administración realizaron dicho curso, por lo que no hay acciones adicionales a reportar. No se omite precisar que se determinaran las acciones para dar cumplimiento a este compromiso durante el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se dio seguimiento al presupuesto ejercido conforme a los programas de las Unidades Administrativas del Organismo, a través de conciliaciones mensuales.</p> <p>Al cierre del primer trimestre el ejercicio del gasto se aplicó de conformidad a las medidas de racionalidad y austeridad; asimismo, los pagos se realizaron con estricto apego a la normatividad establecida para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>El Organismo no ha suscrito bases de colaboración en la materia.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cierre del primer trimestre de 2024, el ejercicio del gasto se realizó en apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria; resaltando que el presupuesto modificado al cierre del mes de marzo (que consideró diversas adecuaciones presupuestarias) el cual fue ejercido en un 96.8%
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, correo electrónico, documentos digitales derivados de las funciones de los usuarios, sin capacidades propias, 33.4% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube, si comparte información, carpetas compartidas, sin capacidades propias, 33.4% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 44.6% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, correo electrónico, se han generado capacidades propias, 33.4% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 44.6% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Nómina, si comparte información, confidencial y reservada, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>El Reporte de Análisis y Recomendaciones de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 del Programa presupuestarios (Pp) G004, elaborado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sugirió atender la siguiente recomendación.</p> <p>1.- Realizar una evaluación de Procesos o específica antes del último día hábil de mayo de 2024 para atender la sección de mejora continua.</p> <p>Al respecto, esta actividad se reportará en el siguiente trimestre.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Programa presupuestario G004 "Supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones" de PROMTEL;</p> <p>Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del G-004</p> <p>Durante el 1er trimestre de 2024, se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI el avance de los indicadores MIR del Organismo, comprometidos en el programa presupuestario G004 al cierre del ejercicio fiscal 2023.</p> <p>Al respecto, se informa que se dio cumplimiento a las metas y objetivos del periodo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 consideró diversos riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De manera específica, este Organismo identificó un riesgo que podría materializarse en actos de corrupción, el cual es "Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo". Para la atención a este riesgo, se comprometieron las siguientes acciones de control:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar conciliaciones mensuales del ejercicio de presupuesto con las diferentes Unidades Administrativas que ejerzan gasto (Enlaces del Presupuesto), con el fin de detectar diferencias o anomalías en pagos.</li> <li>2. Emitir las manifestaciones sobre posibles conflictos de interés para las contrataciones públicas.</li> <li>3. Validación de las listas de verificación de contratación.</li> </ol> <p>Para la atención a este riesgo, durante el primer trimestre de 2024, se realizaron conciliaciones de presupuesto por parte de esta Unidad. Respecto de la emisión de las manifestaciones sobre posibles conflictos de interés para las contrataciones públicas y la validación de las listas de verificación de contratación, son actividades que realiza la Coordinación de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's de este Organismo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Organismo) continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook, así como mantuvo su difusión a través de su sitio web. Al respecto, se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.</p> <p>Es importante señalar que en el periodo que se reporta no se promovió participación alguna</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>en la plataforma "Participa" de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Al cierre del primer trimestre 2024, se certificó a 1 usuario en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.</p> <p>Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados, (incluye la Tienda Digital del Gobierno Federal).</p> <p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de (100% de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet y 100% del total de contratos adjudicados).</p> <p>Acuse de carga del PAAASOP se llevó a cabo con fecha 31/01/2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Con fecha 31 de enero se realizó la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Organismo al sistema CompraNet.</p> <p>Asimismo, durante el 1er trimestre de 2024 se formalizaron 2 contratos consolidados promovidos por la Oficialía Mayor de la SHCP:</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, se aseguró la continuidad del uso y aprovechamiento de las herramientas profesionales de productividad y colaboración, optimización de la administración de usuarios y equipos; colaboración remota y mejora de la seguridad, lo anterior, por medio de la integración de soluciones en la nube e interacción híbrida para impulsar el trabajo en equipo, lograr una comunicación efectiva a través de aplicativos de correo electrónico, videoconferencia y chat; optimizar los procesos y el flujo de trabajo a través de la web; administración y control centralizados; así como, para garantizar un servicio centralizado de soporte, acompañamiento, habilitación, mantenimiento y actualización. De igual forma, se conservan los servicios de gestión documental y archivístico, proporcionando el uso eficiente de papel y consumibles informáticos; y, la optimización del flujo de trabajo.</p> <p>Asimismo, se impulsó la comunicación mediante aplicativos virtuales para VoIP que forman parte del servicio integral de Telecomunicaciones, y que es compatible con las herramientas de colaboración existentes, lo que permite incrementar el margen de productividad en las actividades de las personas servidoras públicas del Organismo al poderse conectar en cualquier lugar.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de 67 comunicados internos, sobre temas referentes a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y	a) El Comité se mantuvo debidamente integrado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>b) Se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2024</p> <p>c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT</p> <p>d) Me refiero al "Listado de actividades evaluables por trimestre para los Comités de Ética de la APF 2024" (cronológico), de la UCMAPF, donde se señala que la Secretaría Ejecutiva del Ce deberá resguardar las evidencias en una carpeta electrónica y solo se deberán cargar en el SSECCOE las que la UCMAPF señale.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Ingreso. Durante el 1er trimestre se realizaron 4 procesos de reclutamiento y selección; 1 contratación en un puesto de designación directa adscrito a la Coordinación de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TICs.</p> <p>Capacitación. Se tienen 21 personas servidoras públicas de PROMTEL que han participado en 3 acciones de capacitación. Se registró informe correspondiente en el SIIWEB y el registro del PAC 2024.</p> <p>Evaluación del Desempeño: Se identificó al personal evaluable en su desempeño anual 2023 (29) y sujeto a despliegue de metas de desempeño individual 2024 (34).</p> <p>Control y Evaluación: Se realizó análisis de resultados de la ECCO 2023 y registro de las PTCCO 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Al cierre del primer trimestre 2024, el Organismo cuenta con 14 normas registradas en inventario del SANI, de las cuales 2 le corresponden al OIC.</p> <p>Se tienen en procesos de actualización de fondo dos normas internas de los cuales, al cierre del 1er trimestre 2024 (MP de la UISCP y MP de la UEEEE).</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se elaboró el Plan de Trabajo de Revisión y Mejora de Normas Internas del Organismo registradas en el SANI, como resultado de una visita de mejora por parte de la SFP en la SICT, al cual se le dará seguimiento durante el presente ejercicio.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Con cierre al primer trimestre 2024, el Organismo cuenta con 5 Procesos definidos y documentados por medio de la Norma Interna denominada Mapeo de Procesos de PROMTEL; dicho Instrumento Normativo cuenta con validación de vigencia para 2023, asimismo se encuentra programada su revisión para 2024 conforme al plan de trabajo de actualización de normatividad interna; los Manuales de Procedimientos y Lineamientos que integran las actividades de dichos procesos, serán revisados en 2024, a fin de determinar su actualización o validación de vigencia en el SANI, para realizar mejoras a los flujos de información. Asimismo, se precisa que todas las Normas Internas de PROMTEL se encuentran registradas y publicadas en el SANI, y difundidas en el portal del Organismo.</p>
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación	Conforme a lo descrito en el Mapeo de Procesos del Organismo se identifica que los procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>se encuentran vinculados con su Normatividad Interna, por lo que la revisión y actualización de dichas normas tiene impacto directo en la operación de los procesos del Organismo.</p> <p>A partir de las acciones programadas e implementadas en la revisión de normas para el primer trimestre 2024, se informa que: se elaboró el Plan de Trabajo para la actualización de Normatividad Interna, conforme al procedimiento de la Visita de Mejora 2024, que se está llevando a cabo al sector por parte de la SFP, por medio del cual se programaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ En normas vigentes que no requieren cambios, se llevará a cabo la actualización de los datos de identificación del documento, incorporando la validación de vigencia.</li> <li>◦ En normas vigentes que no requieren cambios, se actualizará su registro en el sistema SANI</li> <li>◦ En normas vigentes que requieren cambios, se está en proceso de concluir la actualización de los documentos y actualizar registro en el sistema SANI.</li> <li>◦ El inventario de Normas Internas de PROMTEL no cuenta con Normas no vigentes.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 respecto al registro de las plazas eventuales autorizadas al Organismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Actualización de los Formatos de Descripción y Perfil de los Puestos de carácter eventual, a fin de realizar su registro ante la SFP.</li> <li>◦ Se solicitó al OICE la gestión de oficio y organigrama mediante los cuales el titular de la CCGOCV realice la validación de las plazas eventuales Adscritas a dicho órgano fiscalizador.</li> <li>◦ Creación del Escenario Organizacional para el registro de las plazas eventuales autorizadas al Organismo por medio del sistema RHnet.</li> </ul> <p>Las acciones para la aprobación y registro de la estructura orgánica darán inicio durante el 2do trimestre.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el 1er trimestre de 2024 se remitió la cédula de evaluación de resultados definidos para el Modelo de Impacto Organizacional, vía oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con corte al 1er trimestre de 2024, mediante oficio dirigido a la DGOR con numero 1.A.-00091-2024, se comunicó a la SFP que el Manual de Organización de PROMTEL se mantiene vigente y actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC y toda vez que, guarda concordancia con la última estructura orgánica aprobada y registrada por medio de Oficio mancomunado con número SRCI/UPRH/0298/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0861/2023 de fecha 6 de diciembre de 2023; anexando a dicho oficio el "Formato de criterios técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, durante el 1er trimestre de 2024 se dio seguimiento al reporte de la conclusión de las siguientes acciones de mejora del PTCI 2023, informando lo correspondiente en la 1ra sesión ordinaria del COCODI 2024 en el apartado de "Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Realizar la solicitud de registro de plazas de carácter eventual del Organismo, conforme a las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos.</li> <li>◦ Elaborar escenario organizacional, a fin de actualizar las Descripciones y Perfiles de los puestos autorizados en el organismo.</li> </ul> <p>Asimismo, durante el 1er trimestre se incluyeron al PTCI 2024 las siguientes Acciones de Mejora en materia de funciones del servicio público, a las cuales se dará seguimiento en el presente ejercicio fiscal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Llevar a cabo las acciones para la aprobación y registro de la estructura orgánica de PROMTEL para el ejercicio 2024, así como el registro de las plazas eventuales que le sean autorizadas al Organismo.</li> <li>◦ Llevar a cabo la actualización de los perfiles, descripción y/o característica ocupacional de puestos de estructura del Organismo que resulten necesarios, así como de los puestos eventuales conforme a las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos, a fin de que estos se encuentren alineados a los instrumentos normativos internos del Organismo.</li> </ul>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>El Organismo no cuenta con inmuebles de su propiedad por lo cual no realizó altas de inmuebles. Tampoco se encuentra dentro del SIPIFP, motivo por el cual no se tiene información que reportar durante el primer trimestre de 2024.</p>

**Servicio Postal Mexicano**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Con el objetivo de fortalecer los canales de interacción entre los usuarios y el SEPOMEX, durante el primer trimestre 2024 (enero-marzo), la Subdirección de Desarrollo Comercial/Dirección Corporativa Comercial mediante correo electrónico de fecha 18 de enero 2024, solicitó el apoyo de la Gerencia de Información y Difusión adscrita a la Dirección General, para realizar diversas publicaciones a través de las redes sociales del Organismo, imágenes que tienen el objetivo de informar a la población y los usuarios del Servicio Postal Mexicano, la importancia de denunciar casos donde se identifiquen presuntos actos asociados a la corrupción dentro del Organismo, así como hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX está tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción.</p> <p>A través de las imágenes se dieron a conocer los medios de comunicación para realizar las posibles denuncias, fraudes, irregularidades y conductas antiéticas.</p> <p>Es importante señalar que ninguna de las publicaciones contiene denuncias o quejas relacionadas con la corrupción. En este sentido se informa que durante el primer trimestre 2024 (enero-marzo) se obtuvieron 117 reacciones (me gusta), 124 compartidos en la red social X (antes Twitter), sin consultas, quejas ni reclamaciones referente al tema de anticorrupción.</p> <p>Asimismo, se menciona que el Servicio Postal Mexicano no participa en ninguno de los Programas de Desarrollo Social, por tal motivo, la ejecución de las acciones puntuales no le aplica al Organismo. En consecuencia, el número de personas alcanzadas corresponde a 0 (cero). De igual forma, el número de dependencias o entidades alcanzadas corresponde a 0 (cero).</p> <p>La publicación y difusión del ejercicio de los recursos públicos se encuentra disponible en la Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia del Servicio Postal Mexicano en el apartado "Dictámenes Financieros"</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se Informa que, al cierre del 2023, se tenía un saldo de 5 observaciones pendientes, correspondientes al 4to trimestre de 2023, durante el 1er. Trim. de 2024, se determinaron 5 observaciones y se atendieron 5 observaciones, teniendo un saldo pendiente al cierre del trimestre de 5 observaciones, mismas que corresponden, 1 (una) a la Auditoría 01/2024 "Al Desempeño-Proceso Operativo Mexpost", 1 (una) a la Auditoría 02/2024 "Al Desempeño-Juicios Laborales", 1(una) a la Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información Auditoría 03/2024 "Actividades Específicas Institucionales CompraNet-BESA" y 2 (dos) de la Auditoría 373 Al Desempeño-Servicio Postal Mexicano, esta última llevada a cabo por ASF
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	<p>° Saldo inicial del periodo que se reporta: \$0.00                  Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                  Porcentaje respecto del total de contratos: 0.00 %                  Monto de los contratos en bitácora: \$ 0.00</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4                      Porcentaje respecto del total de contratos: 15.38%                      Monto de los contratos en bitácora: \$97,573,403.79                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 25%                      Monto de los contratos: \$18,647,411.97                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 25%                      Monto de los contratos: \$19,711,132.00                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 2                      Porcentaje: 50%                      Monto de los contratos: \$59,214,859.82                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Saldo final: \$97,573,403.79                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 4                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$97,573,403.79</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>1.- Durante el Primer Trimestre de 2024, el Servicio Postal Mexicano, llevo a cabo la difusión mediante comunicación interna a nivel nacional, un total de 3 comunicados sobre el tema "¡Ciudadanos Alertadores!" en fechas 19 de enero, 16 de febrero y 15 de marzo de 2024; asimismo, mediante los correos electrónicos de fechas 15 y 16 de enero de 2024, se estableció su difusión a través de este canal de manera permanente durante el presente ejercicio, con la frecuencia de una ocasión por mes.</p> <p>Se difundió mediante comunicación interna a nivel Nacional el comunicado: "Programación anual 2024 de los cursos SICAVISIP" en fecha 11 de marzo de 2024, aunado a lo anterior, se emitió una invitación mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2024 para participar en el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos".</p> <p>2. El personal del Servicio Postal Mexicano participó en las capacitaciones referentes al "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que impartió la Secretaría de la Función Pública, capacitando durante el primer trimestre de 2024 a 9 servidoras y servidores públicos.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se informa que el Servicio Postal Mexicano, durante el primer trimestre del 2024, no adquirió ningún compromiso de la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, con la finalidad de dar cumplimiento a dicha acción, en la liga: <a href="https://www.gob.mx/correosdemexico/documentos/gobierno-abierto-282427">https://www.gob.mx/correosdemexico/documentos/gobierno-abierto-282427</a> fue publicada la información en comento.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al respecto se informa que durante el primer trimestre del año en curso, se capacitaron a 10 servidores públicos, en temas de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" e "Introducción a la Ley General de Archivos".  Finalmente, se informa que mediante correo electrónico de fecha 09 de febrero del 2024, la Subdirectora de Desarrollo de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hizo del conocimiento a la Subdirectora de Reclutamiento y Desarrollo Humano, que la integración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP) 2024, se efectuará posterior a la celebración del Taller de Planeación de la Red al que se convocará, y que se encuentra pendiente.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que remitió mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso "Combate a la Impunidad" correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, durante el mes de enero no emitió material para tal fin.  Se instauró la estrategia de difusión en el Organismo a nivel Nacional, publicándose mediante comunicación interna dos comunicados (una emisión con los 3 banners) titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", en fechas 23 de febrero y 4 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como estrategia de difusión dentro del Organismo, se solicitó la publicación del material correspondiente, una vez emitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública (los 3 banners), con una frecuencia mínima mensual por trimestre; las láminas a difundir durante el Primer Trimestre 2024, fueron remitidas por la Dirección mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024.  En lo que correspondiente al primer trimestre se publicó mediante comunicación interna dos comunicados (una emisión con los 3 banners) titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 23 de febrero y 4 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del compromiso "Combate a la Impunidad" correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, durante el mes de enero no emitió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>material para tal fin.</p> <p>Se realizó la difusión en el Organismo a nivel Nacional mediante comunicación interna, publicándose dos comunicados (una emisión con los 3 banners) titulados: "¡Compromisos de no Impunidad!", en fechas 23 de febrero y 4 de marzo de 2024</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Para gestionar la capacitación dentro del Organismo, mediante la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, en materia de prevención de Conflictos de Interés, se programa su impartición entre el personal del Servicio Postal Mexicano, invitándolos mediante correo electrónico a fin de contar con su participación, exponiendo en el mismo los requisitos del curso. Se da seguimiento a cada etapa con asesoría para el uso de la plataforma.</p> <p>De lo anterior, se capacitó a tres personas servidoras públicas en el curso virtual "Los conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", contando con 3 constancias correspondientes al primer trimestre debidamente identificadas, información contenida el formulario Capacitación Conflictos Intereses TI, el cual de conformidad a las acciones puntuales que se deberán atender para reportar a esa Unidad, se hace mención que este formulario será registrado al SSECCOE en cuanto se habilite el apartado de la carga en el segundo trimestre de 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, atendió conforme a sus Lineamientos y Reglas de operación, las solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de Conflicto de Intereses. Dichas acciones resultaron en una mejor gestión, eficiencia, integridad, eficacia y honestidad por parte de las personas servidoras públicas del Servicio Postal Mexicano.</p> <p>Así, durante el primer trimestre 2024 se recibió una asesoría y/o consulta respecto al tema de conflicto de interés, lo cual fue referido en el formulario para el registro de asesorías y consultas brindada por el Comité de Ética en materia de Conflictos Intereses TI; el cual de conformidad a las acciones puntuales que se deberán atender para reportar a esa Unidad, se hace mención que este formulario será registrado al SSECCOE en cuanto se habilite el apartado de la carga en el segundo trimestre de 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>A fin de garantizar una amplia difusión sobre los materiales de sensibilización en materia de prevención de conflictos de intereses se resolvió difundir un total de tres comunicados a nivel nacional mediante el canal oficial de Comunicación Interna, titulados:</p> <p>"¿Necesitas asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses?", en fechas 26 de enero, 26 de febrero y 26 de marzo de 2024.</p> <p>De conformidad a las acciones puntuales que se deberán atender para reportar a esa Unidad, se hace mención que dichos comunicados serán registrados al SSECCOE en cuanto se habilite el apartado de la carga en el segundo trimestre 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitaron 690 requerimientos, de los cuales 652 se contestaron en tiempo y se encuentran pendientes de respuesta 38
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Primer Trimestre 2024, se informa que 5 personas servidoras públicas del Servicio Postal Mexicano asistieron a la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública en el tema "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Para llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas (DCAF), emitió los oficios circulares DCAF/1600/0001/2024 y DCAF/1600/0002/2024 fechados el 8 de enero 2024, en estos documentos, se comunicaron las Medidas Específicas para el Ejercicio Eficiente del Gasto 2024 y se reiteraron los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal" a todas las unidades. Asimismo, se informó a las Ejecutoras del Gasto sobre el envío mensual de los Estados de ejercicio para el seguimiento de las partidas de viáticos y pasajes, haciendo hincapié en las Medidas de Austeridad vigentes durante el año.</p> <p>La DCAF envió oficios a la SAAS, SARH, SRM, SRYDH, CGLO, DCAJSP, DCC, DCIT, DCPE, DG, DMTRO, DRC, DRN, DRS y OIC, solicitando seguimiento y, de ser necesario, justificación del gasto en viáticos y pasajes. Asimismo, se solicitaron explicaciones sobre el gasto correspondiente a las partidas en materia de Austeridad Republicana a la SAAS, SARH, SF, SRM y DCIT, se recibieron respuestas.</p> <p>Durante el primer trimestre, se informa que no se han adquirido ni arrendado vehículos de lujo, y que los vehículos oficiales se utilizan exclusivamente para actividades administrativas de operación, como el traslado de mensajería y paquetería del Servicio Postal Mexicano. Además, no se han realizado contrataciones para remodelaciones estéticas de oficinas ni compra de mobiliario.</p> <p>Se constata que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ha dado preferencia a la licitación pública durante el primer trimestre, aunque también se han realizado contrataciones por excepción a esta modalidad.</p> <p>En marzo, se efectuó el pago correspondiente a "Otras Asesorías", relacionado con la Auditoría anual 2023 realizada por NARA ASSESSMENTS S.C., y el segundo pago por la auditoría de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de junio de 2024, realizada por GOSSLER S.C.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Mediante los Oficios No. 100.-0096, Oficio No. 100.-0181 y Oficio No. 1622.-571 fechados el 1 de febrero, 4 de marzo y 5 de abril de 2024, respectivamente, la SARH comunicó la ausencia de ahorros en el primer trimestre, manteniendo el compromiso con los principios de racionalidad y austeridad.</p> <p>Es importante destacar que las medidas de racionalización del gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo no han afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Los presupuestos anuales que se autorizaron al Servicio Postal Mexicano para sus gastos de operación durante las administraciones públicas anteriores, resultaron insuficientes para atender adecuadamente el mandato constitucional que le confiere al Estado la prestación del servicio público de correo (recepción, distribución, transportación y entrega de la materia postal); lo que provocó año tras año un detrimento cada vez mayor a la infraestructura operativa postal. Por lo que aun considerando el esfuerzo que está realizando la actual Administración Pública Federal para reducir el déficit del presupuesto que anualmente se determina para Materiales y Suministros y Servicios Generales, es imprescindible reconocer que el mantener en operación una infraestructura en creciente deterioro resulta cada vez más costoso y que se requieren asignaciones significativas en Gasto de Inversión que permitan la reconversión tecnológica del organismo; a fin de estar en posibilidad de frenar la tendencia crítica en la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios postales, producida por las deficiencias en el cumplimiento de los estándares de los servicios proporcionados.</p> <p>Por lo anterior, el Servicio Postal Mexicano, a través de la Subdirección de Almacenes, Abastecimientos y Servicios, informa que a la fecha no existieron ahorros que reportar durante el Primer Trimestre 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                      Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                      Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, en uso.                      Pago en línea, en línea, 100% de avance, en uso.                      Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, en uso.                      Notificación electrónica, en línea, 100% de avance, en uso.                      Atención a inconformidades, en línea, 100% de avance, en uso.                      Soporte y Atención, en línea, 100% de avance, en uso                      interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB                      services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea                      mecanismos de autenticación, N/A</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>a) Las medidas de austeridad se aplican a 3 servicios prestados por SEPOMEX, las cuales no afectan el resultado y alcanzan el objetivo de la institución, efectuando mejoras a saber:                      1. Correspondencia                      2. Mensajería                      3. Paquetería                      b) Las acciones de mejora de austeridad están implementadas al 100% de la siguiente manera:                      Of. DCAF/1600/0001/2024 de 8/01/2024, informo las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2024; Of. DCAF/1600/0002/2024 de 8/01/2024 reiteró los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF, y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad que prevalecen durante el año; La DCAF reitera las medidas sobre viáticos y pasajes. Se solicitó la justificación de gasto para partidas de viáticos y pasajes. Se solicitó la justificación del gasto correspondiente a las partidas en materia de Austeridad Republicana. Asimismo, se informó a las áreas responsables de su seguimiento para efectos de control y supervisión. No se formalizaron contratos para estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con personal que ocupe plazas presupuestarias. Se pagó "Otras Asesorías" correspondiente a la Auditoría anual 2023 realizada por NARA ASSESSMENTS S.C., y el segundo pago relativos a honorarios de la auditoría de los Estados Financieros del 01/01/2023 al 31/12/2023 y 01/01/2024 al 30/06/2024 realizada por GOSSLER S.C. Se informó que no se encontraron ahorros. No se compraron ni arrendaron vehículos de lujo. No se suscribieron contratos por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. En materia de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública. Se obtuvo un ahorro en consumo en el servicio de combustible del 14.95 % y de acuerdo al reporte de la CONUEE en el Servicio de Agua Potable se obtuvo un ahorro del 9.54 % y en Energía Eléctrica del 4.56%, esto derivado a las campañas de concientización al personal por medio de comunicación interna.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>c) Para el monto de presupuesto asignado en las partidas específicas en materia de austeridad se promueve en las Sesiones del COCODI y en el H. Junta Directivo el óptimo aprovechamiento de los recursos, cumpliendo lo establecido en la LFAR sin afectar la calidad de trámites y servicios proporcionados.</p> <p>26102 y 26103 Servicio de suministro de combustible para vehículos terrestres por medio de monedero electrónico 69.7 MDP 31101 Servicio de energía eléctrica 28.1 MDP 31301 Servicio de agua potable 7.6 MDP</p> <p>En la 2ª Sesión del COCODI que se celebrará en abril 2024, el Titular de la DCAF informará sobre el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestales con que se cuenta para ciertas partidas sujetas a medidas de austeridad. Avance 25% del Ejercicio Fiscal</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024", numeral V. Procedimiento y calendario para el reporte de avances de las metas programadas de los indicadores de desempeño 2024, en el mes de abril se registraron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los niveles propósito, componente y actividad correspondientes al primer trimestre 2024.</p> <p>Los avances de los indicadores son los que detallan a continuación: Indicador nivel componente de correspondencia: el avance realizado al periodo fue 1.20%, mismo que representa un avance del 82.19% con respecto a la meta. Indicador nivel componente de paquetería: el avance realizado al periodo fue 0.75%, mismo que representa un avance del 73.53% con respecto a la meta. Indicador nivel actividad de correspondencia: el avance realizado al periodo fue 0.04%, mismo que representa un avance del 100% con respecto a la meta. Cabe mencionar que el avance del 0.04% son cifras redondeadas a dos decimales, sin embargo el resultado alcanzado corresponde al 0.0367%, lo que representa un avance 98.283% de la meta establecida Indicador nivel actividad de paquetería: el avance realizado al periodo fue 0.55%, mismo que representa un avance del 69.62% con respecto a la meta.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2024, tiene autorizado tres Programas Presupuestarios alineados a las acciones del Programa y de conformidad con su Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo), que comprenden para su funcionalidad de un presupuesto final al 1º Trimestre de: \$ 5,996,453,952.00</p> <p>O001 "Actividades de Apoyo a la función pública y buen Gobierno": \$35,399,443</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>M001 "Actividades de apoyo administrativo": \$255,544,955 E012 "Servicios de Correo": \$5,705,509,554</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a la evolución de los programas presupuestarios autorizados al Servicio Postal Mexicano, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional que se celebrará en el mes de abril del 2024, se presentará la información correspondiente al 1º trimestre con las variaciones respecto de lo programado y lo ejercido.</p> <p>Asimismo, se presentará su respectivo análisis.</p> <p>El Pp O001 "Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" ha gastado un 23.5% menos de lo previsto al trimestre. En el capítulo 1000 Servicios Personales se debe a las vacaciones y a que los pagos de las repercusiones laborales se realizarán el mes siguiente. Los gastos en el capítulo 3000 Servicios Generales se realizarán en los próximos meses.</p> <p>El Pp M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" ha gastado un 39.8% menos de lo previsto en el trimestre. En el capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que hay plazas vacantes y a que los pagos de las repercusiones laborales se realizarán el mes siguiente. Sobre los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, la variación corresponde a pagos pendientes debido a conciliaciones en curso -combustibles, vigilancia y arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <p>El Pp E012 "Servicio de Correos" ha gastado un 48.8% menos de lo previsto en el trimestre. En el capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que hay plazas vacantes y a que los pagos de las repercusiones laborales se realizarán el mes siguiente. Sobre los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, la variación corresponde a pagos pendientes debido a conciliaciones en curso -combustibles, material de operación, arrendamientos, servicios integrales sobre las motocicletas, servicios de mantenimiento, transportación terrestre de materia postal, limpieza, entre otros-, así como a licitaciones en trámite uniformes, arrendamiento de equipo de cómputo y transportación terrestre de materia postal.</p> <p>A la fecha se continua el cumplimiento financiero de los Programas presupuestarios, en favor del logro de los metas y objetivos institucionales y abonando también en el mismo sentido, al PNCCIMGP.</p> <p>Avance del 25% del Ejercicio Fiscal</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	<p>Para el ejercicio fiscal 2024, se cuenta con siete riesgos que podrían afectar el funcionamiento normal de las labores del Organismo:</p> <p>a) De acuerdo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, se establecieron 7</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>de los mecanismos de control.</p>	<p>Riesgos, los cuales se citan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- 2024-1 Bienes materiales e insumos otorgados de forma insuficiente.</li> <li>2.- 2024-2 Sistemas informáticos operados con seguridad deficiente.</li> <li>3.- 2024-3 Sistemas desarrollados de manera insuficiente.</li> <li>4.- 2024-4 Procesos de recepción, clasificación y transportación operados inadecuadamente en los Centros Operativos Mexpost y de Distribución.</li> <li>5.- 2024-5 Materia Postal asegurada de manera inadecuada.</li> <li>6.- 2024-6 Pasivo Laboral contingente atendido de forma insuficiente.</li> <li>7.- 2024-7 Oferta comercial realizada de manera desactualizada.</li> </ol> <p>Asimismo, se tiene establecido un riesgo susceptible a Corrupción, siendo el siguiente: Riesgos 2024-1. Bienes materiales e insumos otorgados de forma insuficiente.</p> <p>b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados. Se establecieron dos Acciones de Control para la contención del Riesgo mencionado:</p> <p>Acciones de Control 1.1.1 Optimizar el consumo de recursos relacionados con los inmuebles en el área metropolitana.</p> <p>Acciones de Control 1.1.2 Eficientar la correcta distribución de los insumos.</p> <p>De los cuales se atiende con oficio de solicitud de información al área responsable de forma trimestral que dará atención a dicho Riesgo.</p> <p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Durante el primer trimestre se emitieron los Oficios No. SRM/111/10183/2024 y SRM/111/0352/2024 de fechas 8 de febrero y 26 de marzo de 2024 respectivamente, correspondientes al grado de avance en el ejercicio del gasto de los meses de Enero y Febrero de 2024 de las partidas presupuestales del gasto en materia de arrendamiento de inmuebles.</li> <li>2.- Recibiendo respuesta mediante Oficios No. 03546.-112/2024, DRC/0231/2024, DRN/0258/2024 DRS/518/2024, de las tres Direcciones Regionales y la Dirección Metropolitana respectivamente. Por lo anterior, se integró la respuesta, mediante Oficio SRM/111/02352024 de fecha 20 de febrero de 2024 respectivamente, se envió a la Gerencia de Presupuesto dependiente de la Subdirección de Finanzas, la respuesta obtenida de la Direcciones Regionales y la Dirección Metropolitana.</li> <li>3.- Difusión por comunicación interna para promover el ahorro de energía, se adjunta la evidencia documental de la difusión y el reporte.</li> </ol> <p>1.- Se realizó el diagnóstico del uso del sistema en los almacenes de las gerencias estatales,</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2.- Oficio mediante el cual se solicita una reunión de trabajo con personal de la Coordinación General de Logística y Operación.</p> <p>3.- Comunicado a las Gerencias estatales.</p> <p>Porcentaje de Avance: 25% de cumplimiento al cierre del primer trimestre.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Mediante la publicación de las imágenes, la Dirección Corporativa Comercial dio a conocer a los usuarios y/o clientes del Servicio Postal Mexicano los medios de comunicación para las posibles denuncias, entre los cuales destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Números Telefónicos,</li> <li>* Correos Electrónicos,</li> <li>* Datos del Órgano Interno de Control en SEPOMEX,</li> <li>* Dirección de la Secretaría de la Función Pública para levantar alguna queja o denuncia.</li> </ul> <p>Lo anterior con la finalidad de informar a la población la importancia de denunciar casos como: Tráfico de Influencias, Sobornos, Extorsión, Acoso, Abuso de Autoridad, Fraudes, etc..</p> <p>Además, hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX se encuentra tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción.</p> <p>Cabe destacar que durante el primer trimestre no se generó denuncia identificable dentro de las redes sociales del Organismo. Así mismo se informa que en el trimestre se realizaron las publicaciones de los mecanismos de participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa", a través de los canales de comunicación con la ciudadanía implementados por el Organismo, es importante señalar que ninguna de las publicaciones contiene denuncias, quejas ni reclamaciones relacionadas con la Gestión Pública. Así mismo se informa que durante el primer trimestre 2024 (enero-marzo) se obtuvieron 17 reacciones (me gusta), 15 compartidos en la red social X (antes Twitter). Sin consultas, quejas ni reclamaciones referente al tema de Gestión Pública.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta se encuentran certificados 3 usuarios a Nivel Central; 20 usuarios de la Dirección Regional Centro; 19 de la Dirección Regional Sur; y 30 usuarios de la Dirección Regional Norte, de las Unidades Compradoras del SEPOMEX, en el uso y manejo del sistema CompraNet.</p> <p>Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del (100%)</p> <p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del (65.38%) del total de contratos adjudicados.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 29 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	- En el Primer Trimestre de 2024 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS original para el ejercicio 2024 y la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de enero, febrero y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>marzo 2024. - En el Primer Trimestre de 2024 no se participó en procedimientos de contratación consolidada.</p> <p>- En el Primer Trimestre de 2024 no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, derivado de que la Secretaría de la Función Pública, durante el Primer Trimestre no solicitó la revisión de Especificaciones Técnicas.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Se configuraron equipos de cómputo a la Red de Wi-Fi, para realizar videoconferencias a través del uso de aplicaciones de uso libre comunes a través de internet. Se apoyó en la realización de videoconferencias, en todas las regiones, para tratar diversos temas, evitando el uso de viáticos y pasajes. Se proporcionó acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada), para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo. 280 conexiones vigentes.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, a fin de asegurar la oportuna difusión, dentro del Servicio Postal Mexicano de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se difundieron un total de ocho comunicados a nivel nacional, titulados: - "¡Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública!" con fecha 28 de febrero de 2024. - "¿Necesitas asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses?" con fechas 26 de enero, 26 de febrero y 26 de marzo de 2024. - "¡Regla de Integridad de Control interno!" con fecha 19 de febrero de 2024. - "¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?" con fecha 20 de febrero de 2024. - "¡Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación!" de fecha 12 de febrero de 2024. - "¡Uso del lenguaje incluyente y no sexista!" de fecha 30 de enero de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Servicio Postal Mexicano cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:</p> <p>a) El cual se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró una Sesión Ordinaria en el primer trimestre de 2024, efectuada el 1 de febrero de 2024. c) Realizó las siguientes actividades comprometidas en su PAT :</p> <p>- Actividad 2.1.3 Se difundieron materiales para promover la Ética Pública en la prevención de los Conflictos de Interés. - Actividad 4.1.1. Incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023, el 24 de enero de 2024. - Actividad 4.1.3. Validó en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024, el 2 de febrero de 2024. - Actividad 4.1.6. Realizó su primera actualización de directorio el 29 de febrero de 2024. - Actividad 4.1.8. Se registró en el SSECCOE la primera sesión realizada por el Comité de Ética el 02 de febrero de 2024. - Actividad 5.1.1. Entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>por el CE, el 25 de enero de 2024.</p> <p>d) Finalmente, se menciona se incorporó oportunamente las evidencias de su actuación en el SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Al Servicio Postal Mexicano no le aplica el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.</p> <p>Sin embargo, se realizaron las siguientes acciones aplicables a todas las Instituciones de la Administración Pública Federal:</p> <p>2. Ingreso: En el trimestre reportado fueron evaluadas 1,277 personas para nuevo ingreso y/o promoción al Organismo a nivel nacional, de las cuales 846 fueron hombres y 431 mujeres. Así mismo, se informa que ingresaron 366 personas, de las cuales 273 fueron hombres y 93 mujeres. Del total de ingresos, el 56% (206 personas) corresponde a personas cuyas edades oscilan entre los 19 a 29 años de edad. Datos de reclutamiento y selección puestos no SPC: Lic. Myrna Angélica Martínez Vázquez, Gerente de Reclutamiento y Selección; Tel. 55.5336.8900, ext. 25333; mymartinez@correosdemexico.gob.mx</p> <p>3. Capacitación: El SEPOMEX no participa en el Servicio Profesional de carrera sin embargo 10 personas servidoras públicas cumplieron con las 40 horas de capacitación (.50%) en el trimestre. Se registraron 108 cursos y 1,979 acciones lo que representa el 100%.</p> <p>6. Evaluación de desempeño: Se informa que, en el primer trimestre de 2024 la Dirección de Evaluación del Desempeño y Desarrollo Profesional, remitió por correo electrónico de fecha 1 de marzo de 2024, la liga de vinculación a la página del Sistema de Evaluación de Desempeño del personal de mando (SIED), junto con la Guía de uso correspondiente, así como la invitación a participar en alguna de las sesiones en línea programadas para la capacitación en dicha plataforma, eligiendo entre ellas la de fecha 6 de marzo de 2024.</p> <p>En seguimiento, se están realizando las gestiones pertinentes ante la Secretaría de la Función Pública a fin de concretar la evaluación de Desempeño en el Organismo, a razón de la suspensión del sistema.</p> <p>7. Control y Evaluación ECCO: En atención a las prácticas 1, 8, 9, 10 y 11, se difundieron diversos comunicados a nivel Nacional, cumpliendo con el 45% de control e implementación acumulado al primer trimestre de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Para el presente ejercicio 2024, se revisó el inventario de normas internas susceptibles de actualización, fusión o eliminación, con la finalidad de mejorarlas y hacer más ágiles los procesos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		<p>A. Número de normas internas registradas en el SANI: 67                      ° Los movimientos realizados al inventario son: propuesta de altas 1, actualizaciones 21 (17 corresponden al programa original y 4 adicionales), eliminación 0.                      ° La descripción de cada una de las acciones realizadas:                      Se recibe la propuesta, se revisa, se integra, se envía a la Subdirección de Calidad, a la DCAJSP y a la autorización del OIC, se recaban las firmas de los servidores públicos incluyendo la de la Dirección General y se publica en el SANI, Intranet, Página Web de SEPOMEX y en el correo Institucional "Comunicación Interna".</p> <p>Se elaboró el "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2024", requiriéndoles a la unidades administrativas responsables, que propusieran el movimiento a realizar para sus documentos normativos (actualización, alta, eliminación o fusión) el cual una vez conformado se les hizo llegar mediante oficio.</p> <p>Se actualizaron 4 documentos normativos:                      1.- Manual de Políticas de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Mecanismos Internos de Apoyo                      2.- Guía Técnica para el Control y Registro de los Formatos Instituciones.                      3.- Guía Técnica de la Metodología de Cobertura de la Oferta de Servicios Postales.                      4.- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bines Muebles del SEPOMEX. (adicional).</p> <p>B. Con la información proporciona por las unidades administrativas se elaboró el "Programa de Trabajo 2024 para la Revisión, Simplificación y Actualización de los Procesos Esenciales".</p> <p>Procesos Esenciales                      -Número de Procesos en el inventario de procesos: 15                      -El número de procesos analizados: 15                      -Movimientos realizados al inventario: 0                          Altas: 0                          Actualizaciones: 0                          Eliminación: 0</p> <p>-Descripción de las acciones de mejora realizadas y concluidas:                      1.- Se requirió a las unidades administrativas que informaran si realizarían alguna acción de mejora o eliminación de los trámites y servicios (procesos esenciales) a su cargo, obteniendo las respuestas correspondientes.                      2.- Se elaboró el proyecto de acuerdo denominado: "ACUERDO por el que se da a conocer la actualización de diversos formatos de trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, aplicables al Servicio Postal Mexicano" 2024.                      3.- Se gestionó ante la CONAMER la exención de análisis de impacto regulatorio (AIR), para publicar en el DOF el Acuerdo, emitiendo el oficio CONAMER/24/1257.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Las acciones de simplificación desarrolladas para los 4 procesos sustantivos son las siguientes: 1.- Como parte de las acciones de la reingeniería de procesos, se recibió el "Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Recibir la Correspondencia y Envíos", el cual se encuentra en proceso de revisión. Asimismo, se encuentran en proceso de revisión el "Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Entregar la Correspondencia y Envíos" y "Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Transportar la Correspondencia y Envíos" 2.- Se revisó que los documentos incluyeran las recomendaciones de la CONAMER en el marco del programa "MEJORA".</p> <p>Los movimientos (Alta, baja, actualización y/o fusión) para la actualización al marco normativo comprende la suma al primer trimestre de 2024 de 63 movimientos, (que incluye un movimiento adicional al programa de 2024), con la aplicación de criterios de calidad regulatoria con el propósito de reducir y simplificar el marco normativo, brindar certeza jurídica, disponer del estrictamente necesario y disminuir las cargas administrativas.</p> <p>Estas acciones de simplificación fueron validadas por el Órgano Interno de Control Específico en el SEPOMEX.</p> <p>Las modificaciones en el inventario de procesos o de normas, son consistentes con la información registrada en el inventario de procesos y con lo registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).</p> <p>Número total de normas registradas en el inventario: 67 y SANI 67</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Las unidades administrativas establecieron que de los 15 procesos esenciales, fueron susceptibles de acciones de mejora solo 3 al resultar viable la actualización de 2 formatos , con la publicación del "ACUERDO por el que se da a conocer la actualización de diversos formatos de trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, aplicables al Servicio Postal Mexicano 2024".</p> <p>1.- Solicitud de Establecimiento de un Expendio de Estampillas. (Persona Física). 2.- Solicitud de Establecimiento de un Expendio de Estampillas. (Persona Moral). 3.- Solicitud de Autorización de Renovación de Registro Postal en sus diferentes Servicios para Depósitos Masivos de Clientes Corporativos. (Cartas, Impresos Depositados por sus Editores o Agentes y Publicaciones Periódicas).</p> <p>Los procesos esenciales son los susceptibles de acciones de mejora al resultar viable la actualización de los formatos que conllevan la publicación del Acuerdo respectivo en el DOF y posteriormente se incluirán en los diversos documentos normativos. (Incluir eliminación de actividades, de instrumentos normativos que se incorporaron para documentar su operación y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>tecnologías de la información). No se eliminó ningún documento normativo que tenga que ver con la operación o con tecnologías de la información.</p> <p>El avance en el plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias es del 25%.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Conforme a las acciones a realizar y reportar, se informa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SEPOMEX no celebró contratos para prestación de servicios personales independientes (Honorarios)</li> <li>- No cuenta con personal eventual</li> <li>- Por lo que hace a la Estructura Organizacional, se informa que durante el presente ejercicio, mediante Oficio DCAF/1600/0188/2024 SEPOMEX comunicó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SICT, la creación del escenario "Operativo_SEPOMEX_032401291449" con 1,000 puestos operativos de la 3a solicitud de registro programada, solicitando intervención ante SFP para continuar trámites de registro y otorgar vigencia de 01/02/2024</li> </ul> <p>Con Oficio 5.2.4.-108/2024 la Dirección Ejecutiva de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales (SICT) envía copia del Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0169/2024 mediante el cual la Dirección General de Organización y Remuneraciones en la Administración Pública Federal de la SFP comunica registro de modificaciones a la estructura ocupacional correspondientes a la 2ª fase con vigencia 1 de enero de 2024 (1,000 registros), solicitando seguimiento del registro del personal operativo restante conforme al programa de 17 fases propuesto en el Oficio DCAF/1600/2184. Se convocó a reunión virtual para acordar nueva estrategia en la carga de información y acortar sus tiempos de registro, por lo que remitió a SEPOMEX archivo con registros a validar con la nueva distribución de escenarios para carga en el Sistema RHnet dejando sin efecto el trámite en curso del Oficio No. DCAF/1600/0188/2024. El 28 de febrero, conforme a lo acordado en la mencionada reunión, SEPOMEX remitió a la Coordinadora de Sector archivo con el Layout's para carga con ajustes realizados conforme a las observaciones indicadas.</p> <p>La Coordinadora de Sector dio nuevas observaciones a la información indicando realizar modificaciones, que fueron atendidas por parte de SEPOMEX de manera inmediata mediante correos electrónicos de fechas 21 y 25 de marzo. El 25 de marzo la Dirección de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales informa que el Layout's será compartido con personal de la SFP para su validación, indicando que a la brevedad SEPOMEX recibirá indicaciones para continuar con las gestiones para el registro complementario correspondiente.</p> <p>Finalmente se manifiesta que lo anterior, se efectuó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el</p>	<p>En seguimiento al proceso de registro de la estructura orgánica del SEPOMEX, y atendiendo las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>observaciones emitidas en el oficio SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022, mediante el cual la SFP solicita al Organismo la carga del personal operativo en el sistema RHnet, para mantener congruencia de la información organizacional y presupuestal.</p> <p>Al respecto, se informa que, a través de los oficios 5.2.4.-606/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023 y 5.2.4.-108/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, la SICT, remite los oficios no CGGEO/UPRH/DGOR/0953/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0169/2024, mediante los cuales la SFP comunica el registro de las modificaciones de la estructura ocupacional de la 1era y 2da fase del SEPOMEX, con vigencia 1 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2024, considerando 1,000 registros en cada fase.</p> <p>Se solicitó el ingreso de los planteamientos organizacionales que incluyan el registro del personal operativo restante conforme al programa de 17 fases propuesto por el SEPOMEX en el oficio DCAF/1600/2184.</p> <p>El 31 de enero de 2024, el Organismo informa a la SICT a través del Oficio No. DCAF/1600/0188/2024, la creación del escenario "Operativo_SEPOMEX_032401297449", solicitando el registro de la 3era fase con mil plazas operativas.</p> <p>El 27 de febrero de 2024 se realiza una reunión virtual con la Coordinadora de Sector, a fin de dar continuidad en el proceso de registro de puestos operativos, acordando una nueva estrategia para disminuir el tiempo de carga de información en el sistema RHnet, por lo que el Organismo remite a través de correo electrónico de fecha 28 de febrero, el archivo con los registros a validar, considerando la nueva distribución de escenarios, así como las modificaciones derivadas de las observaciones realizadas por la Coordinadora de Sector, con objeto de realizar la carga.</p> <p>A través de correos electrónicos de fechas 15 y 22 de marzo, la Coordinadora de Sector emite nuevas observaciones, la cuales fueron atendidas a la brevedad posible mediante correos electrónicos de fechas 21 y 25 de marzo, respectivamente.</p> <p>Posteriormente, la Coordinadora de Sector informa a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2024, que la documentación remitida por SEPOMEX, será verificada y validada por la SFP, a fin de que el flujo de autorizaciones sea continuo y se optimice la carga de plazas operativas.</p> <p>Actualmente el Organismo se encuentra en proceso de atención, de la asignación de rol, correspondiente para el acceso al sistema RHnet, a fin de realizar el perfilamiento de los puestos de confianza.</p> <p>Asimismo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones enunciadas en el Oficio Circular CGGEP/UPRH/001/2023, el Organismo remitió oficio no. 0100.- 0087 de fecha 29 de enero del año en curso, dirigido a la Dirección de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales Sector Coordinado, con la Cédula de Evaluación 2023 del Servicio Postal Mexicano, esperando el informe sobre la calificación obtenida.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que, para el primer trimestre de 2024, no se tiene contemplado, ni programado hacer alguna actualización del Manual de Organización Institucional (MOI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	Se analizó la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, para identificar el grado de suficiencia para cumplir con los objetivos y metas institucionales, y determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	<p>responsabilidades. Los avances relacionados con las acciones establecidas en los anexos que proporciona la SHCP, se enumeran a continuación:</p> <p>1.- Para contar con una estructura orgánica con responsabilidad y autoridad, continuando el proceso de carga del personal operativo en el sistema RHnet, SEPOMEX informa mediante Oficio DCAF/1600/0046/2024 de fecha 09/01/2024, dirigido a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la creación del escenario "Operativo_SEPOMEX_022401030932", solicitando realizar las gestiones de registro de la segunda fase con mil plazas del personal operativo de SEPOMEX ante la SFP. El 31/01/2024, el Organismo informa a la SICT a través del Oficio DCAF/1600/0188/2024, la creación del escenario "Operativo_SEPOMEX_032401297449", solicitando registro de la 3a fase con mil plazas operativas. El 20/02/2024, mediante Oficio 5.2.4.-108/2024, la SICT comunica que, respecto a la carga de la segunda fase de los puestos operativos, se registra la modificación a la estructura ocupacional de SEPOMEX con vigencia al 01 de enero de 2024, efectuada por la SFP. El 27/02/2024 se realiza reunión virtual con la Coordinadora de Sector, en la que, se validó la información del anexo "Programación", homologando los datos con el inventario de plazas autorizado por la SHCP, así como la estructura registrada por la SFP; además, se propuso efectuar el registro con mayor número de plazas, con una propuesta en 4 etapas, la cual permite realizar una carga de aproximadamente 4000 plazas operativas por etapa en el sistema RHnet, realizando modificaciones pertinentes al layout, y se remitió a la Coordinadora de Sector.</p> <p>2.- La Coordinadora de Sector informó en correo electrónico de fecha 25/03/2024, entabló comunicación con la SFP para la viabilidad de efectuar modificaciones en su sistema para registrar un mayor número de plazas por solicitud, por lo que a la fecha depende de la respuesta de la SFP. Actualmente el Organismo se encuentra preparando el archivo de carga del perfilamiento de los puestos de confianza, así como la documentación necesaria para oficializar los trámites ante la Coordinadora de Sector, en tanto la SICT informa las acciones a seguir estipuladas por la SFP.</p> <p>3.- Finalmente, se informa que como mecanismo para dar seguimiento a lo señalado se atendió mediante el "Seguimiento al plan de trabajo para la actualización de la estructura orgánica" y "Estructura Orgánica Institucional" del Comité de Control y Desempeño Institucional, comunicando los avances relacionados a la Estructura Orgánica del Organismo y los perfiles de puesto del personal de mando superior y mando medio, asegurando el cumplimiento de las responsabilidades y funciones asignadas.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de 2024 es de 211 inmuebles, de los cuales se cuenta con dictamen valuatorio en 46 inmuebles.</p> <p>Cabe señalar 165 inmuebles no se encuentran valuados, estos se encuentran en proceso de obtener la documentación que permita su avalúo.</p> <p>Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales las cédulas catastrales que contengan el valor catastral</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>del terrero y la construcción de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de la cédula catastral.</p> <p>3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales las cédulas catastrales con los datos correspondientes.</p> <p>4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).</p> <p>5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente.</p> <p>En este sentido, a continuación se enuncian los documentos generados en el mes de marzo 2024:</p> <p>a).- Oficios SRM/111/201/2024 al SRM /111/203/2024, emitidos por la Subdirección de Recursos Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos que amparen el valor catastral de los inmuebles y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de 2024 es de 211 inmuebles.</p> <p>208 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal.</p> <p>180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda)</p> <p>Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente:</p> <p>1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos.</p> <p>3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales los documentos con los datos correspondientes.</p> <p>4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).</p> <p>5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>A fin de llevar a cabo las acciones necesarias para contar con la información y documentación completa y actualizada, se emitieron los Oficios SRM/111/201/2024 al SRM /111/203/2024 por la Subdirección de Recursos Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos y la información para regularizar los documentos jurídico - administrativos y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de 2024 es de 211 inmuebles:</p> <p>208 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal.</p> <p>180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal.</p> <p>125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad que corresponda).</p> <p>Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</li> <li>2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos.</li> <li>3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes.</li> <li>4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP).</li> <li>5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente.</li> </ol> <p>Como parte de las acciones realizadas para la regularización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/353/2024 al SRM/111/355/2024, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>2024 es de 211 inmuebles:</p> <p>Los 208 inmuebles con Registro Federal Inmobiliario (RFI) cuentan todos con los datos actualizados (superficie de terreno y construcción, tipo de inmueble, no. de edificaciones, uso genérico, uso específico, No. de empleados y georreferencias) en el SIPIFP</p> <p>Como parte de las acciones realizadas para la regularización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/353/2024 al SRM/111/355/2024 mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero.</p> <p>Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</li> <li>2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos.</li> <li>3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes.</li> <li>4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP).</li> <li>5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente.</li> </ol> <p>La documentación de los expedientes de los inmuebles federales se actualiza conforme al Numeral 107, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Se da seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normativa. Se cuenta con la relación de inmuebles arrendados actualizada al 31 de marzo de 2024.</p> <p>Se tiene el avance sobre el registro de los contratos de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) del INDAABIN.</p> <p>No se tiene en proceso de destino algún Inmueble Federal al Servicio Postal Mexicano, que se hayan solicitado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). En la actualidad se cuenta con 301 inmuebles arrendados a cargo del Servicio Postal Mexicano.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La documentación de los expedientes de los inmuebles arrendados se actualiza conforme al Numeral 143, y en general, a los Capítulos IX y X, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016. A principio de año se lleva a cabo la consulta de disponibilidad, para cada uno de los 301 inmuebles que se pretende arrendar, ante el INDAABIN, asimismo se actualiza la información y documentación de los inmuebles arrendados.</p> <p>Uno de los requisitos indispensables previo al arrendamiento es realizar la consulta de disponibilidad ante el INDAABIN, para cada uno de los 301 inmuebles que se pretende arrendar.</p> <p>Por lo que se realiza los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Las Regionales solicitan al INDAABIN a través de oficio si existe disponibilidad inmobiliaria federal.</li> <li>° El INDAABIN informa que se realizó una búsqueda de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no encontrando ninguno con las características y ubicación requerida, sin embargo la solicitud se capturó en el Banco de Necesidades Inmobiliarias del año 2024.</li> </ul>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Se hace de conocimiento que la normatividad en la materia se encuentra actualizada, la cual se puede localizar en la siguiente liga: <a href="http://intranet/GORG/Form/AlItems.htm">http://intranet/GORG/Form/AlItems.htm</a></p> <p>Así mismo, se anexa marco normativo interno aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles</li> <li>*Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</li> </ul> <p>Ambos del Servicio Postal Mexicano, cuya última actualización fue el 18 de junio de 2021.</p> <p>No se omite mencionar que todas las disposiciones emitidas por el INDAABIN, autoridad en Materia inmobiliaria, está contemplada en el Lineamiento y Manual antes descritos, así como, el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio de 2010, última reforma 5 de abril 2016.</p> <p>Adicionalmente, cuando se hace algún requerimiento de información para la actualización de los documentos que integran los expedientes de los inmuebles, se fundamenta en dicho Acuerdo.</p> <p>Se cuentan con los avances en el cumplimiento de la normatividad aplicable tanto para</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo														
		<p>inmuebles federales como inmuebles arrendados</p> <p>La documentación de los expedientes de los inmuebles se actualiza conforme al Numeral 107 (inmuebles federales) y 146 y en general a los Capítulos IX y X (inmuebles arrendados), del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016</p> <p>La normatividad aplicable con el INDAABIN se encuentra establecida por el numeral 127 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual prevé que las Instituciones Públicas ocupantes y el INDAABIN, deberán suscribir un convenio (ante Bases de Colaboración), en el cual se establezcan los mecanismos conforme a los cuales cubrirán las Cuotas de Conservación y Mantenimiento (CCM).</p>														
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Al 31 de marzo de 2024, se tiene el siguiente resumen de inmuebles en el Padrón Inmobiliario de acuerdo con el régimen de uso:</p> <table border="0" data-bbox="1024 841 1218 1003"> <tr> <td>Propios</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Federales</td> <td>158</td> </tr> <tr> <td>Palacio Federal</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Arrendados</td> <td>301</td> </tr> <tr> <td>Comodato</td> <td>756</td> </tr> <tr> <td>Posesión</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>1,338</b></td> </tr> </table> <p>En este sentido se informa que la suma de los Inmuebles Propios y Federales son los 211 como se reportó en los compromisos Uso de Bienes 1, Uso de Bienes 2 y Uso de Bienes 3.</p> <p>Se informa que de los 211 inmuebles:</p> <p>208 cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal.</p> <p>180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal.</p> <p>125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad</p>	Propios	53	Federales	158	Palacio Federal	11	Arrendados	301	Comodato	756	Posesión	59	<b>Total</b>	<b>1,338</b>
Propios	53															
Federales	158															
Palacio Federal	11															
Arrendados	301															
Comodato	756															
Posesión	59															
<b>Total</b>	<b>1,338</b>															

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Federativa que corresponda)</p> <p>Así mismo, se informa que los inmuebles se encuentran debidamente asegurados según póliza P-CONSOLIDADO-01/2023 emitida por AGROASEMEX por el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Respecto al valor contable se informa que únicamente le corresponde a los Inmuebles Federales que conforman el patrimonio inmobiliario del SEPOMEX, el resto de los inmuebles ocupados por el Organismo se reportan en cuenta de orden a un peso.</p>

## RAMO 10 Economía

### Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Oficina de Comunicación Social de la SE a petición de la Secretaría de la Función Pública, difunde de manera permanente en el portal web: <a href="https://www.gob.mx/se">https://www.gob.mx/se</a> en la sección "Enlaces de Interés" el acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): <a href="https://sidec.funcionpublica.gob.mx">https://sidec.funcionpublica.gob.mx</a> y al portal Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a> . Adicionalmente, en la CONAMER se sometieron a consulta pública 123 anteproyectos regulatorios de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de los cuales 12 generaron un total de 13 comentarios, remitidos por particulares y por dependencias de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los días 8 de marzo y 10 de marzo 2024 se llevaron a cabo las Primeras Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Economía y CONAMER respectivamente, en las cuales no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo, se presentaron los avances de las metas de los 9 programas presupuestarios y sus respectivas justificaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2023, ni se registró la materialización de alguno. Asimismo, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, está integrado por 6 riesgos, 4 sustantivos y 2 administrativos, mismos que son administrados mediante 10 Acciones de Control; de acuerdo a la clasificación en el Mapa de Riesgos, cinco son de atención inmediata y, uno de atención periódica. La CONAMER elaboró su PTAR 2024, de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Control Interno. En el PTAR 2024, se detectaron 2 riesgos por mayores: Riesgo 2024_1, "Programas Específicos de Mejora Regulatoria (SARE-PROSARE, VECS y SIMPLIFICA) implementados deficientemente". Riesgo 2024_2, "Sistema Informático de Manifestaciones de Impacto Regulatorio (SIMIR) operado con bajo rendimiento y con interferencias en los procesos de consulta pública". Ahora bien, una vez establecidas las Acciones de Control para 2024, los 2024_1 y 2024_2 fueron reubicados en los cuadrantes IV y III del Mapa de Riesgos, respectivamente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones determinadas por el Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Economía del Órgano de Especialidad en Fiscalización (OEF) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pendientes al 31 de marzo de 2024: Secretaría de Economía:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>OEF: No determinó observaciones y había 3 observaciones pendientes las cuales fueron atendidas.                      ASF: Determinó 1 recomendación y se tenían 10 pendientes de atender, de las cuales la SE envió a la ASF información y documentación soporte para la atención de las mismas, a la fecha la SE está en espera del pronunciamiento de la ASF.                      Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:                      OIC: No determinó observaciones, ni había pendientes.                      ASF: No determinó recomendaciones, ni se tenían recomendaciones pendientes.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Identificar y reportar:                      Saldo inicial del trimestre:10 (4 de 104 contratos correspondientes a 2023) Porcentaje respecto del total de contratos:3.85%                      Monto de los contratos en bitácora: \$577,282,123.88                      En el trimestre:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 de 35 correspondientes a 2024                      Porcentaje respecto del total de contratos: 9%                      Monto de los contratos en bitácora: \$140,111,735.18                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 2 de 35 contratos correspondientes a 2024 Porcentaje:6%                      Monto de los contratos: \$74,880,000.00                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos:0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos:1 de 35 contratos correspondientes a 2024 Porcentaje:3%                      Monto de los contratos: \$65,231,735.18                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0 %                      Monto de los contratos:\$0                      Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 (3 de 35 contratos correspondientes a 2024)                      Porcentaje respecto del total de contratos:9%                      Monto de los contratos en bitácora: \$717,393,859.06                      Con corte al 31 de marzo de 2024, se reportan 3 contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.                      La CONAMER no realizó ningún procedimiento de contratación pública por un monto igual o superior a \$15'000,000.00.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.</p>	<p>La Oficina de Comunicación Social de la SE a petición de la Secretaría de la Función Pública, difunde de manera permanente en el portal web: <a href="https://www.gob.mx/se">https://www.gob.mx/se</a> en la sección "Enlaces de Interés" el acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): <a href="https://sidec.funcionpublica.gob.mx">https://sidec.funcionpublica.gob.mx</a> y al portal Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Corrupción: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a>. Asimismo, la Dirección General de Recursos Humanos ha revisado las fechas de apertura del curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), con el propósito de promover su difusión al interior de la Dependencia.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>En el marco del foro internacional Prospectors &amp; Developers Association of Canadá 2024, la Dirección General de Desarrollo Minero en su carácter de Secretaría Técnica de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) México, sostuvo una reunión con los directivos del estándar en la que se presentó el estatus actual de México, así como la estrategia de trabajo para solventar el rezago en la divulgación de información, también en ese foro participó en el evento "Prosperidad al descubierto: Generar confianza mediante la distribución de beneficios" organizado por IGF, EITI y GIZ. Asimismo, se solicitó e integró información sobre minería requerida en el estándar 2023. Finalmente, se sostuvo reunión con funcionarios de Pemex, integrantes del Grupo Multipartícipe Nacional, para conversar sobre la información en materia de hidrocarburos, presentación de informes y su experiencia en validaciones previas.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>La Secretaría de Economía a través de su Unidad de Transparencia (UT):                      Recibieron 386 solicitudes de acceso a la información y 28 recursos de revisión. Asimismo, se llevaron a cabo 8 sesiones de Comité de Transparencia, de las cuales 2 fueron Ordinarias y 6 Extraordinarias, aprobando un total de 100 acuerdos en clasificación y declaración de información.                      La UT recibió las constancias correspondientes a servidores públicos capacitados por los cursos impartidos por el INAI en los temas de transparencia y protección de datos personales.                      Se realizó el cierre a las Obligaciones de Transparencia establecida en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el ejercicio 2024.                      Asimismo, la Dirección General de Recursos Humanos, ha fomentado la participación del personal de la Secretaría de Economía en acciones de capacitación de tipo inductivas como: Programa de Inducción a la SE; Código de Conducta de la SE; ¡Súmate al Protocolo!; Ética Pública; e Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, con un total de 267 registros de personal capacitado.                      La Unidad de Transparencia de la CONAMER: i) Designó y ratificó enlaces de capacitación; ii) Capacitó a 19 servidores públicos en los cursos denominados Aviso de privacidad en el sector público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de protección de datos personales, todos impartidos por el INAI; iii) Participa todos los viernes desde el 26 de enero de 2024 en la Mesa permanente de asesoría de protección de datos personales, y en Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales e Instrumentos de consulta archivística y guías de archivo documental; iv) Integró y envió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación en materia de transparencia 2024, y v) Gestionó el Catálogo y la publicación de información de interés público.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La SE difundió en el correo institucional a través de la cuenta de Comunicación Interna, el boletín número 059, con el asunto: Evita incurrir en faltas administrativas, con fecha de 25 de marzo, a fin de difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas, para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió cinco veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La SE difundió en el correo institucional a través de la cuenta de Comunicación Interna, el boletín número 039, con el asunto: Evita incurrir en faltas administrativas, con fecha de 29 de febrero, relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas, para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió cinco veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SE difundió en el correo institucional a través de la cuenta de Comunicación Interna, el boletín número 033, con el asunto: Evita incurrir en faltas administrativas, con fecha de 21 de febrero, con el objeto de difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas, para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió cinco veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Economía, el pasado 27 de marzo de 2024, se solicitó a la Subdirección de Capacitación mediante el Oficio No. 710.DGRH. DDCH.003.2024, realizar acciones de capacitación en temas de ética e integridad pública, prevención de conflictos de interés y liderazgo, éste último para atender los resultados en el factor "Liderazgo" de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023. Las acciones de capacitación están programadas a partir de mayo y hasta noviembre. La CONAMER realizó las gestiones necesarias para fomentar que las personas servidoras públicas acrediten al menos un curso sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al 31 de marzo de 2023 el Comité de Ética de la Secretaría de Economía y la CONAMER no recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés. Se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE v3.0) el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés TI" correspondiente al primer trimestre. Lo anterior en cumplimiento al Tablero de Control para la Evaluación de los Comités de Ética, 2024.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de marzo fueron elaboradas dos infografías sobre conflictos de interés y publicadas a través de la página de Intranet, en la sección Comité de Ética/Infografías/Conflicto de Interés; página de consulta permanente para personal de la Secretaría de Economía. Las infografías se encaminaron a describir los conflictos de intereses familiares y relaciones de consanguinidad/afinidad. El comité de ética de la CONAMER realizó acciones de difusión en materia de Ética Pública 3 difusiones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Secretaría de Economía (SE) y Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) 1er. Trimestre 2024: a) Requerimientos formulados por el OIC: SE =68, CONAMER =4 b) Requerimientos atendidos en tiempo: SE = 46, CONAMER = 1 c) Prórrogas solicitadas: SE = 0, CONAMER = 0 d) Requerimientos atendidos con prórroga: SE = 0, CONAMER = 0 Precisión: del total SIN PRORROGA: SE =46 y CONAMER = 1, se atendieron en tiempo SE = 10 y CONAMER = 3, se atendieron fuera de tiempo SE = 0 y CONAMER = 0, sin atención SE = 12 y CONAMER = 0, al corte del trimestre estaba vigente el plazo de atención. La SE atendió en tiempo el 67.64% (46 de 68) de los requerimientos; no se tuvieron solicitudes de prórroga; el 14.70% (10) se atendieron fuera de tiempo; no hubo requerimientos sin atención; y el 17.64% (12) tienen plazo vigente al corte. La CONAMER atendió en tiempo el 25% (1 de 4) de los requerimientos; no hubo solicitudes de prórroga; y 75% (3) se atendieron fuera de tiempo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto, asimismo, la Subdirección de Recursos Humanos ni la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAMER tuvieron conocimiento de que se registraran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto, asimismo, la Subdirección de Recursos Humanos ni la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAMER tuvieron conocimiento sobre el registro de alguna denuncia en el Sistema Informático para el reporte y alta de usuarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	<p>normatividad aplicable.</p> <p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, esta Secretaría en cumplimiento la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y sus LINEAMIENTOS lleva a cabo el seguimiento puntual del ejercicio del presupuesto en las partidas de gasto aplicables.</p> <p>Al realizar un comparativo del primer trimestre 2023 Vs 2024, en las partidas establecidas en los artículos 10 y 12 de la LFAR y numeral 7 de sus LINEAMIENTOS, se determina que en 2024 se ha ejercido un presupuesto superior en 11,683.6 miles de pesos, lo cual obedece a que, al cierre del ejercicio fiscal 2023 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no liberó pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), por lo que se generaron pasivos que se cubrieron con recursos presupuestarios del primer trimestre del ejercicio 2024</p> <p>En cumplimiento al artículo 10 de la LFAR, se realizaron 2 procedimientos de contratación a través del uso de contrato marco. para el servicio de limpieza de las oficinas de representación (1 desierto y 1 adjudicado)</p> <p>Asimismo, en cumplimiento al artículo 12, fracción V, de la LFAR, previo a las contrataciones de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos, se presentaron 3 documentos que acreditan que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización</p> <p>En apego a lo dispuesto en el artículo 23 LFAR y promover la sostenibilidad ambiental, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) continúa impulsando el uso responsable del servicio; exhortando a imprimir solo lo necesario, dando prioridad al uso de versiones digitales de documentos, robusteciendo lo anterior con la puesta en producción del Sistema de Firma de Documentos mediante e. Firma.</p> <p>De igual manera la DGTI administra equipos de cómputo, de telefonía IP y de videoconferencia a través de contratos que incluyen mantenimiento para su conservación, con lo que se evitan gastos de almacenamiento de equipo informático, que en algún momento serían obsoletos y generarían gastos de administración para su conservación. Además, se continúa sustituyendo herramientas propietarias, privilegiando el uso de software libre, respectivamente.</p> <p>La Secretaría de Economía, continúa apoyando a la CONAMER en proporcionar los servicios de telefonía, fotocopiado y arrendamientos de equipo informático. También se priorizaron los consumos de papelería, pasajes, viáticos, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de la CONAMER y se verifica que los montos erogados no se excedan de lo ejercido en el ejercicio presupuestal 2023, sin afectar el cumplimiento de las actividades de la CONAMER.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los</p>	<p>Para el cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, la Secretaría no ha realizado entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP, bajo ningún concepto. Ello debido a que es el inicio del ejercicio y las Unidades Responsables realizan el análisis de sus recursos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	presupuestarios aprobados, para iniciar los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Secretaría de Economía; Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte, utilizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Let's Encrypt = Generación y renovación de certificados digitales; Zabbix = monitoreo de la infraestructura de seguridad y comunicaciones; HA Proxy = balanceo de correo electrónico; iTop (IT Operational Portal, por sus siglas en inglés) = gestión de incidentes y requerimientos en materia de Tecnologías de la Información; Alfresco = generación de repositorios de archivos; Apache Superset = mejora del despliegue de datos para la toma de decisiones utilizando; Apache NiFi = mejora en los flujos de datos hacia las aplicaciones y procesos institucionales</li> </ul> <p>Almacenamiento en Centro de Datos; Servicios de Internet, Transición a IPv6, Redes, Seguridad de la información, Correo Electrónico, Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Cómputo Personal y Periféricos, Sistemas de Control de Gestión, Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube, Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. El servicio complementario corresponde a la gestión de incidentes y requerimientos en materia de TI utilizando software libre.</p> <p>CONAMER; Productos de licenciamiento exclusivo, Servicios en la Nube, Servicios de Internet, Redes, Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos; Almacenamiento en Centro de Datos, Correo Electrónico, si comparte información, Información del Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Servicios de capacitación, Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos; Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos; Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Información de los Proyectos de Análisis de Impacto Regulatorio, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Sistemas de Nómina, si comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Servicios Complementarios si comparte información.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Secretaría de Economía. Acción de digitalización al interior de la Secretaría de Economía = Digitalización de los expedientes del Registro Público de Minas de la Dirección General de Minas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Citas, No requiere cita, 100% de avance, En implementación</li> <li>° Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En implementación.</li> <li>° Línea de captura, No utiliza línea de captura, 0% de avance, N/A</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Pago en línea, No utiliza pago en línea, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Recepción de documentos, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Ingreso de trámites, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Gestión de trámites, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Notificación electrónica, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Resolución de trámites, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Atención a inconformidades, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Expediente digital, En línea, 100% de avance, En implementación</li> <li>◦ Archivo digital, En línea, 100% de avance, En implementación</li> <li>◦ Soporte y Atención, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Encuesta de satisfacción, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Digitalización de los expedientes del Registro Público de Minas. CONAMER; Incidencias sobre el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Citas, videoconferencia, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Notificación electrónica, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Expediente digital, en línea, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Archivo digital, en línea, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI de la Secretaría de Economía (SE), se reportaron las siguientes acciones en materia de aplicación de medidas de austeridad: Se dio continuidad a la sustitución de herramientas privativas o bajo licenciamiento por soluciones basadas en software libre, se llevó a cabo un control estricto del gasto a fin de asegurar un ejercicio eficiente. Adicionalmente, al acumulado del cuarto trimestre se realizaron 6 compras consolidadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y 14 contrataciones de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones. Durante el cuarto trimestre de 2023 no se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales, destacando que, durante el mismo periodo de 2022 se suscribió un contrato.</p> <p>La CONAMER ha atendido lo estipulado en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Republicana, sin descuidar las necesidades y prioridades de la Comisión.</p> <p>En atención a las obligaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 y, anteriores, se dio seguimiento a la solicitud de prórroga de la evaluación en materia de diseño del Programa presupuestario (Pp) G007, así como a las actividades de la evaluación Específica del Diseño y Procesos del Pp E009. Asimismo, se dio seguimiento al reporte de avances de 4 Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al Pp E005, mismos que reportaron el 100% de su cumplimiento.</p> <p>Finalmente, se proporcionó apoyo técnico para la actualización del diagnóstico del Pp G001 y se envió el plan de trabajo para la actualización de los diagnósticos de los Pp G007 y F003.</p> <p>La CONAMER durante el cierre del cuarto trimestre del 2023, se dio seguimiento al Programa presupuestario P010 "Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares", se reportó los avances de los ocho indicadores que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados, de tal forma que, el indicador Fin presentó un cumplimiento satisfactorio de 102.45%, el indicador Propósito obtuvo un cumplimiento de 140.70% ; finalmente los indicadores Componente y Actividad obtuvieron un avance satisfactorio con un cumplimiento del 100%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El día 8 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Economía, en la cual, con base en lo establecido en el Orden del día del Manual de Control Interno se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas de los 8 programas presupuestarios de la Dependencia, especificando las causas por las cuales 5 programas mostraron al menos un indicador cuyos resultados tuvieron variaciones mayores al 10% respecto de sus metas.</p> <p>Asimismo, se informó que, al cuarto trimestre de 2023 se reportaron los avances de los 50 compromisos de las Bases de Colaboración, en tiempo y forma en el aplicativo diseñado para tal fin por la SHCP, de lo cual destaca que 47 compromisos tuvieron avances y 3 no fueron aplicables, para lo cual se documentaron las justificaciones correspondientes.</p> <p>El pasado 10 de marzo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COCODI de la CONAMER, en la cual se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario y sus respectivas justificaciones, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se integraron 3 riesgos de corrupción identificados con la nomenclatura 2023_10, 2023_12 y 2023_13 con 10 AC, a cargo de la DGN, DGFCCE y DGRMA respectivamente, se informa que al cierre del cuarto trimestre se contó con un avance del 100% en dichos riesgos de corrupción, y una evaluación del 99% verificada por el Área de Especialidad en Control Interno, en su Informe de Evaluación Trimestral. Se destacan las siguientes actividades en la implementación de sus respectivas acciones de control: La DGN cuenta con la actualización de 13 procedimientos referentes a trámites de marco jurídico y operativo (8 se encuentran en proceso de registro en el SANI, y 5 en proceso de dictamen por parte DGRH), se liberó al público en general la PLATIICA y se llevó a cabo la capacitación en materia de Archivo; asimismo, la DGFCCE elaboró el modelo de riesgo y el Manual de Procedimientos, los cuales permiten identificar y atender las operaciones de importaciones de productos de calzado, confección o textil. Mientras que, la DGRMA presentó 10 escritos de investigación de mercado; actualizó el PAAAS 2023, celebró 3 sesiones ordinarias y 1</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>extraordinaria del SRC, así como, 1 sesión ordinaria del SRCOP y realizó 1 capacitación en materia de Procedimiento Administrativo de Sanción.</p> <p>Finalmente, se informa que, durante el ejercicio fiscal 2024, en el PTAR no fueron clasificados riesgos de corrupción.</p> <p>La CONAMER elaboró su PTAR 2024, de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Control Interno. En el PTAR 2024, se detectaron 2 riesgos por mayores: Riesgo 2024_1, "Programas Específicos de Mejora Regulatoria (SARE-PROSARE, VECS y SIMPLIFICA) implementados deficientemente".</p> <p>Riesgo 2024_2, "Sistema Informático de Manifestaciones de Impacto Regulatorio (SIMIR) operado con bajo rendimiento y con interferencias en los procesos de consulta pública".</p> <p>Ahora bien, una vez establecidas las Acciones de Control para 2024, los 2024_1 y 2024_2 fueron reubicados en los cuadrantes IV y III del Mapa de Riesgos, respectivamente. En el PTAR 2024, se definieron las acciones puntuales a realizar para atender cada riesgo incluido en la matriz.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>En el periodo reportado la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP no ha solicitado a esta Oficina de Comunicación Social la difusión de materiales de los programas de desarrollo social.</p> <p>La CONAMER revisó 4 Reglas de Operación (ROP), en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los nueve criterios específicos para cada ROP, y de esta forma garantizar la transparencia y la eficiencia en la operación de los programas y del ejercicio del gasto público.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el periodo que se reporta el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJ) de CompraNet fue de 96% del total de contratos adjudicados, toda vez que 1 contrato se encuentra en proceso de elaboración dentro del plazo que marca la normatividad para su formalización. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 25 de enero de 2024 y se tienen los acuses de actualización correspondientes a febrero y marzo de 2024.</p> <p>La CONAMER, reportó un procedimiento de contratación el cual es el siguiente: 1) E-2024-00022652, SERVICIO DE RESERVACIÓN EMISIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES DE LA CONAMER, con el objetivo de realizar un mayor número de procedimientos de contrataciones públicas de forma electrónica y actualizar la información de dichos procedimientos en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 25 de enero de 2024 y se tiene los acuses de actualización correspondientes a febrero y marzo de 2024.</p> <p>De enero a marzo de 2024, la Secretaría de Economía, envió documentación a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para participar en el procedimiento de la "Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025".</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>La Dirección General de Tecnologías de la Información, ha utilizado como herramienta tecnológica la plataforma WEBWEX-AVAYA, brindando servicios de videoconferencia a las unidades administrativas de la SE que así lo requirieron para celebrar sesiones de trabajo vía remota, con lo cual se privilegia la atención y seguimiento de asuntos institucionales utilizando y aprovechando las tecnologías de comunicación con las cuenta la SE.</p> <p>En cuanto a la CONAMER, la Dirección del Registro Federal de Trámites y Servicios, llevó a cabo 15 capacitaciones mediante videoconferencia a personas servidoras públicas, entre las cuales se destacan: Puente de Ixtla-Estado de Morelos; Hueypoxtla-Estado de México; Estado de Hidalgo; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo; Poder Judicial del Estado de México; Estado de México; Estado de Durango; Banco de México; Estado de Colima; Nicolás Romero-Estado de México; Texistepec-Veracruz; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León; Miacatlan-Estado de Morelos; Saltillo-Coahuila; Estado de Guerrero.. Durante el Primer Trimestre del 2024, en el orden de gobierno subnacional, se realizaron 85 sesiones de capacitación a personas servidoras públicas estatales y municipales, las cuales se enfocaron a las certificaciones que se desprenden de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria, así como de otras herramientas en la materia.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Secretaría de Economía, difundió 15 boletines y 03 infografías: 02 boletines (número 006 y 029) del Protocolo de Discriminación, 02 boletines (número 010 y 011) sobre lenguaje no sexista, 02 boletines (número 008 y 037) sobre Micrositio, 02 boletines (número 018 y 024) sobre Regla de Integridad de Control Interno, boletín (número 028) sobre el Código de Conducta, 06 boletines (número 041, 043, 044, 045, 046 y 047) sobre el día internacional de la mujer, 02 infografías sobre conflictos de interés y 01 infografía sobre el principio de respeto a los derechos humanos.</p> <p>La Presidencia del Comité de Ética de la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión de 3 comunicados relativos a la ética pública.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Actividades realizadas por el Comité de Ética en el primer trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera actualización del Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Economía en el SSECCOE, celebrada el 29 de febrero de 2024.</li> <li>- Incorporación en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0) el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023.</li> <li>- Registro en el SSECCOE v3.0 los resultados y evidencias del IAA, 2023.</li> <li>- Entrega al área responsable del control interno/OIC un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS, recibidas en el CE en 2023.</li> <li>- Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 12 de febrero de 2024, donde se aprobó: <ul style="list-style-type: none"> <li>° Término de nombramiento y designaciones 2024.</li> <li>° Presentación de los Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023.</li> <li>° Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.</li> <li>° Se dio atención a las denuncias CE-020-2023 y CE-001-2024.</li> </ul> </li> <li>- Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 26 de marzo de 2024, donde</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>atendió:                      ° Las denuncias CE-002-2023, CE-003-2024 y CE-005-2024.                      Cuestionarios electrónicos por la UEPPCI:                      - Se respondió el cuestionario: "Cuestionario sobre las actividades del Comité de Ética. Cuarto trimestre, 2023", el 29 de febrero de 2024.                      -Se respondió el cuestionario: " Cuestionario para la autoevaluación anual de desempeño de los CE, 2023", el 30 de enero de 2024.                      - Campaña de difusión: Protocolo de Discriminación, lenguaje no sexista, Regla de Integridad de Control Interno, Día internacional de la Mujer, Derechos Humanos, Micrositio, Conflictos de Interés y Principio de respeto de los derechos humanos.                      Adicionalmente, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONAMER realizó 2 actividades: la primera fue el listado de denuncias y la segunda actividad fue lo referente al informe Anual de actividades 2023, los cuales ya se cargaron al SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Secretaría de Economía:                      a) Se realizó una convocatoria con perspectiva de género dirigida a mujeres que consideró una plaza de nivel Jefatura de Departamento.                      b) El pasado 13 de marzo se registró la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2024, en el sistema RHnet, la cual permite definir las acciones a integrar en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024; que deberá ser autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización (CTP), sin embargo, se han fomentado acciones de carácter inductivo.                      c) En materia de certificación para el 2023, se concluyeron las evaluaciones del personal rezagado, con lo que se está en posibilidad de presentar al CTP los resultados del proceso. Respecto al proceso 2024 se está integrando el universo del personal que será evaluado, lo cual será presentado al CTP. De igual manera será presentada la estrategia de certificación que será implementada en la SE para dar cumplimiento a este proceso durante el presente ejercicio.                      d) Derivado de la instrucción de la Secretaría de la Función Pública a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para realizar su proceso de Evaluación del Desempeño de nivel mando a través de la herramienta que desarrollaron para tal fin, se asistió a la capacitación impartida por esta Dependencia, a partir de esta capacitación se desarrollaron los materiales que se utilizaron en los talleres del "Sistema de Evaluación del Desempeño" que se impartieron a los Enlaces de las UR's. Los procesos de evaluación del desempeño y registro de metas para personal de mando dieron inicio el 25 de marzo de 2024.                      e) Se elaboró el Reporte General de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023 y la aprobación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2024, así mismo fueron publicados en la página oficial de la Secretaría de Economía.                      La CONAMER                      a) Ingreso SPC: Número de concursos con perspectiva de género en 0% de plazas vacantes de niveles DA a DG; convocatorias a jóvenes que hayan realizado, en sector público, servicio social o participaron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para 10% de plazas vacantes de Enlace; convocatoria a movimientos laterales para 0% de plazas vacantes totales y con perspectiva de género para 0% de plazas vacantes de DA a DG.                      b) Capacitación: 0% de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>c) Certificación SPC: 0 % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades.</p> <p>d) Evaluación del Desempeño: 70% de servidores públicos evaluados; con metas.</p> <p>e) 0% de Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>En el primer trimestre se revisaron 3 normas internas: 2 Actualizaciones 1 Emisión</p> <p>El Inventario de Procesos Esenciales de la SE, está integrado por 4 Macroprocesos y 24 procesos. Durante el primer trimestre del 2024, se elaboró el Programa de Trabajo 2024 para la Simplificación y Mejora de Procesos de la Secretaría de Economía, la actualización y mejora de los procesos iniciará en el segundo trimestre de 2024.</p> <p>La CONAMER elaboró su Programa de Trabajo para la Simplificación de Normas Internas 2024, en donde se comprometió la inscripción de seis normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). De igual manera se llevó a cabo la eliminación de cuatro normas y la edición de cuatro normas dentro del inventario del SANI-APF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Secretaría de Economía: Al inicio del ejercicio 2024 se tiene un inventario global de 115 normas internas, se llevó a cabo el análisis y revisión de las mismas de las cuales se realizaron las siguientes acciones: 1-LINEAMIENTOS para el Funcionamiento y Uso del Centro Social y Cultural de la Secretaría de Economía (CENSyC)-Nueva 2-Manual de Procedimientos de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia-Actualización 3-Manual de Procedimientos de la Dirección General de Normatividad Mercantil-Actualización</p> <p>Se actualizaron a fin de dar cumplimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del 17 de octubre de 2019 y su reforma del 12 de abril de 2021, en los documentos emitidos y actualizados se reflejan las funciones y responsabilidades derivadas de las atribuciones en el reglamento.</p> <p>Mediante oficio No. 700.2024.00087, se envió el Programa de Trabajo 2024 para la Simplificación y Mejora de Procesos de la Secretaría de Economía al Lic. Cesar Alfonso Espinosa Palafox, Titular del Área de Control Interno en la Secretaría de Economía en el cual durante el año 2024 se programaron actualizar 7 procesos, dicho programa fue actualizado con la participación de la DGPPC y las unidades administrativas responsables de los procesos.</p> <p>La CONAMER elaboró su Programa de Trabajo para la Simplificación de Normas Internas 2024, en donde se comprometió la inscripción de seis normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). De igual manera se llevó a cabo la eliminación de cuatro normas y la edición de cuatro normas dentro del inventario del SANI-APF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de</p>	<p>Secretaría de Economía. Se elaboró el Programa de Trabajo 2024 para la Simplificación y Mejora de Procesos de la Secretaría de Economía, la actualización y mejora de los procesos de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dependencia, el cual dará inicio en el segundo trimestre de 2024. La CONAMER concluyó la revisión anual de la información de los procesos esenciales, actualizando la información descriptiva de cada uno de ellos. Como resultado de dicha revisión, se determinó que no hay nuevos Procesos Esenciales que se pretendan inscribir durante el ejercicio fiscal 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>La Secretaría de Economía realizó las siguientes acciones bajo criterios de eficiencia, transparencia, austeridad, destacando que no son iguales o equivalentes a las actividades o funciones que realizan los servidores públicos con plaza presupuestaria, por lo que no hay duplicidad de funciones:</p> <p>Acción 1. Puestos de estructura. A través del oficio número 710.DGRH.0378.2024 la SE solicitó, ante la SFP, el registro y aprobación del escenario ECONOMIA_12402011220 con vigencia 01/01/24. Dicho escenario incluyó 29 puestos a los cuales se aplicaron 28 modificaciones y una cancelación, en apego al Reglamento Interior vigente.</p> <p>Acción 2. Honorarios. Se registraron en el Portal RHnet de la SFP 13 contratos por honorarios.</p> <p>Acción 3. Puestos Eventuales. Mediante el oficio número 710.DGRH.0478.2024 la SE solicitó, ante la SFP, la aprobación y registro del escenario EVENT_12403011215 que, incluye 198 puestos de carácter eventual con vigencia en sistema RHnet del 02/01/24 al 31/12/24. La CONAMER refrendo su estructura orgánica.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>La Secretaría de Economía se encuentra a la espera de conocer los resultados del Impacto de las estructuras orgánicas 2023 emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, mediante el oficio número 710.DGRH.0315.2024 se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, las Cédulas de Evaluación 2023, de esta Dependencia y su Sector Coordinado de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Economía.</li> <li>2. Centro Nacional de Metrología (CENAM).</li> <li>3. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA).</li> <li>4. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).</li> <li>5. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).</li> <li>6. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).</li> <li>7. Servicio Geológico Mexicano (SGM).</li> <li>8. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).</li> </ol> <p>El 10 de marzo del ejercicio fiscal 2024, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se estableció el siguiente compromiso: La CONAMER informará en la siguiente sesión ordinaria, sobre el avance que hasta ese momento se tenga de la elaboración del proyecto del Reglamento Interior y una vez que sea aprobado, se cuente con la base para actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos, a los cuales el COCODI dará seguimiento hasta su conclusión.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>El Manual de Organización General de la SE se encuentra actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2022.</p> <p>El 10 de marzo del ejercicio fiscal 2024, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, donde se estableció el siguiente compromiso:</p> <p>La CONAMER informará en la siguiente sesión ordinaria, sobre el avance que hasta ese momento se tenga de la elaboración del proyecto del Reglamento Interior y una vez que sea aprobado, se cuente con la base para actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos, a los cuales el COCODI dará seguimiento hasta su conclusión.</p> <p>Por lo anterior, en el momento que la CONAMER cuente con el Reglamento Interior aprobado, se dará continuidad a los trabajos para actualizar el Manual de Organización.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de febrero de 2024), Título Segundo "Planeación de la Organización", Capítulo VII "Aprobación y Registro", Artículo 38, fracción II "Creación o modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales en el ejercicio fiscal vigente".</p> <p>Mediante los oficios CGGEP/UPRH/0354/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0598/2024, la Secretaría de la Función Pública aprobó y registro la propuesta de escenario denominado ECONOMIA_12402011220 con vigencia 01 de enero de 2024, como parte de las acciones para alinear la estructura organizacional de la dependencia en apego al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2021.</p> <p>En el COCODI de la CONAMER, no se analizó la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad de la CONAMER, por lo cual, no se propusieron acuerdos en materia de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>La Secretaría de Economía tiene a su cargo 13 inmuebles de Propiedad Federal, los cuales cuentan con un dictamen valuatorio actualizado, expedido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).</p> <p>Asimismo, mediante atenta nota número DAMI/026/2024, se envió la información del valor de los inmuebles para su registro en la Cuenta Pública 2023.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) cuenta con la información documental y jurídica completa y actualizada de los 13 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	Los 13 inmuebles de Propiedad Federal, a cargo de la Secretaría de Economía, se encuentran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	regularizados jurídicamente. No se tienen espacios ocupados irregularmente. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>La Dirección de Administración y Mantenimiento de Inmuebles de la DGRMA lleva a cabo un Programa Anual de Administración Inmobiliaria orientado a mantener en buenas condiciones los inmuebles, además de informar sobre el avance en las actividades e informes que se requieren sobre la administración de los inmuebles.</p> <p>La Secretaría de Economía tiene a su cargo 40 inmuebles en las Entidades Federativas, los cuales son: 13 propios, 20 arrendados, 2 en Comodato, 4 Inmuebles Federales Compartidos bajo el Convenio SE-INDAABIN, y 1 Convenio de Asignación de Espacio con la Secretaría de Gobernación.</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>En el periodo la SE reportó los siguientes cambios y/o actualizaciones al Catálogo de Bienes Muebles de la Secretaría de Economía:</p> <p>Baja 1.-Siniestro de un No-Break en la Oficina Representación en Sonora, pago en especie .                      Baja 2.-Transferencia de 4,261 bienes en favor de INDAABIN, se adjunta acta entrega recepción                      Baja 3.-Siniestro de un vehículo en la Oficina de Representación Sonora, indemnizado con pago a la Tesorería de la Federación                      Baja 4.-Siniestro de un vehículo en la Oficina de Representación Sonora, indemnizado con pago a la Tesorería de la Federación                      Baja 5.- Donación de 2,042 bienes en favor de la PROFECO</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>En el Sector Central no se cuenta con inmuebles arrendados.                      En las Oficinas de Representación se cuenta con 20 inmuebles arrendados.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>La Dirección General de Recursos Materiales y Archivo no tiene proyectado modificar o actualizar alguna norma relacionada a los bienes inmuebles.</p>
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	<p>En el Sector Central la Secretaría de Economía no cuenta con inmuebles arrendados.</p> <p>El listado de los 13 Inmuebles de Propiedad Federal se encuentra debidamente actualizado, conforme a lo establecido en la tabla de la Superficie Máxima de Ocupación (SMO).</p> <p>Respecto a las Oficinas de Representación, se cuenta con 20 inmuebles arrendados.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Secretaría de Economía participa en el Programa de espacios compartidos, permitiendo a otras Dependencias gubernamentales, ocupar de manera temporal los espacios registrados en la plataforma.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Desempeño Institucional (COCODI), la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo presentó el listado de 13 Inmuebles de Propiedad Federal a cargo de la Secretaría de Economía.

### Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CENAM no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, con el propósito de contribuir a la prevención de la corrupción, durante el periodo, se han realizado las siguientes acciones: ° Publicación de la información de los recursos públicos federales en el portal institucional del CENAM, apartado de Transparencia, en la sección de Transparencia focalizada: Presupuesto autorizado del CENAM, por partida presupuestal ° Se realiza la actualización de las diferentes fracciones del SIPOT relacionada con recursos públicos. ° En el portal institucional se encuentra publicada la información necesaria para presentar inconformidades en Materia de Obras Públicas, Servicios Relacionados con las mismas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La difusión de la información se realiza a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del sitio <a href="https://www.gob.mx/cenam">https://www.gob.mx/cenam</a> .
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con el propósito de fortalecer la matriz de riesgos, periódicamente se hace una revisión exhaustiva de aquellos que pudieran estar relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas, no obstante, durante este periodo, no se determinó riesgo alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 el Órgano Especializado en Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública no practicó seguimiento, debido a que la Oficina de Representación de la SFP en el CENAM generó los Informes de Irregularidades Detectadas correspondientes y registró en Sistema Integral de Auditorías (SIA) de la SFP como atendidas las 2 observaciones en proceso de atención.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre de 2023 la entidad contaba con 2 observaciones pendientes de solventar: una determinada por el Órgano Interno de Control, en el Acto de Fiscalización 4/2023 "Recursos Humanos", y una determinada por la firma de auditores externos "Zepeda y Asociados Contadores, S.C.", con número de control de hallazgo definitivo: 2.</p> <p>La Oficina de Representación de la SFP en el CENAM sugiere que la Entidad, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, realice las acciones correctivas y preventivas de las 2 observaciones señaladas, las cuales fueron reportadas en proceso de atención en el seguimiento 10/2023; asimismo, reporte los avances sobre las mismas hasta su conclusión en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en 2024.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 el Órgano Especializado en Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública determinó una observación al rubro de ingresos; por lo que al cierre del primer trimestre de 2024 la entidad solo tiene una observación en proceso de atención; asimismo, conforme lo mencionado en el apartado anterior no se practicó seguimiento.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2024 la entidad tiene 1 observación en proceso de atención, determinada por el Órgano Especializado en Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública en materia de ingresos.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Se realiza el registro permanente de los procedimientos de contratación correspondientes a través del Sistema CompraNet y en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, conforme a la planeación de atención de requerimientos establecido para el ejercicio 2024 y las necesidades extraordinarias que han planteado las diferentes áreas del CENAM.</p> <p>En cuanto a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, se reitera que la Entidad ya cuenta con el registro de sus usuarios y se le dará seguimiento una vez que nos indiquen la forma en que interoperará con el sistema CompraNet, sin contar a la fecha con registros obligatorios ya que no se cuenta con contratos que rebasen los 15 millones de pesos.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de diversos medios, como intranet, el Sistema Integral de Recursos Humanos. Se estima que aproximadamente 350 personas recibieron esta información.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	A pesar de que el CENAM no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, se ha dado seguimiento a la actividad. Es importante indicar que hasta el momento la SFP no ha notificado



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	al CENAM la necesidad de participar en alguno de los compromisos respectivos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con la publicación de datos abiertos: "Consulta de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el CENAM" en apartado de transparencia del portal Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De manera permanente, se informa al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como parte de la Estrategia informativa para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses - mayo 2024, establecida por la Secretaría de la Función Pública (SFP), se solicitó el 22 de marzo que se programara que en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la Entidad se desplegaran, del 1º de abril y hasta el 31 de mayo del presente año, los mensajes alusivos a la presentación de la misma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De manera permanente, se realiza la difusión, mediante correo electrónico, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la difusión de los cursos acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente, se realiza la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses y sobre sus elementos fundamentales.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha participado en los diversos cursos que se han puesto a disposición de los servidores públicos del CENAM, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Conforme a los cursos que se ponen a disposición sobre dichos temas, se programa la participación de los servidores públicos involucrados en el tema.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Se realizó una planeación identificando las necesidades prioritarias, prevaleciendo la consolidación de requisiciones para obtener mejores condiciones y precios de adquisición, a fin de racionalidad el gasto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Considerando las Categorías a que hace referencia la Coordinación de Estrategia Digital sobre las tecnologías de Información y Comunicación podemos apuntar que las mismas se han utilizado de la siguiente forma:                      Productos de licenciamiento exclusivo, sí comparte información, Reportes de mediciones, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, sí comparte información, Información sobre instrumentos de medición, se han generado capacidades propias, 65% de avance, sin reducción de costos.                      Servicios de Internet, sí comparte información, Información metrológica, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, sí comparte información, Reportes administrativos y metrológicos, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), sí comparte información, Transferencia de conocimiento, se han generado capacidades propias, 40% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, sí comparte información, Administrativa y metrológica, se han generado capacidades propias, 45% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Nómina, sí comparte información, Gestión del personal, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Cabe mencionar que la expresión "sin reducción de costos" se refiere a la comparativa con el trimestre anterior al igual que el porcentaje de avance.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Atendiendo a la instrucción de la Coordinación de Estrategia Digital se presenta la información que corresponde a los trámites que ofrece la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta y gestión de usuarios, Correo Electrónico y en línea, 90% de avance, En uso</li> <li>- Pago en línea, En línea, 85% de avance, En uso.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción de documentos, En línea, 85% de avance, En uso.</li> <li>- Ingreso de trámites, En línea, 90% de avance, En uso.</li> <li>- Gestión de trámites, En línea y mixto, 80% de avance, En uso</li> <li>- Notificación electrónica, Correo, 90% de avance, En uso.</li> <li>- Resolución de trámites, En línea y mixto, 90% de avance, En uso</li> <li>- Atención a inconformidades, Mixto, 85% de avance, En uso</li> <li>- Expediente digital, En línea, 75% de avance, En uso</li> <li>- Archivo digital, En línea, 70% de avance, En uso</li> <li>- Soporte y Atención, Mixto, 75% de avance, En uso</li> <li>- Encuesta de satisfacción, En línea, 90% de avance, En uso</li> </ul> <p>Trámites y servicios Interinstitucional tanto entre entes públicos como al interior, comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Trazabilidad con otros Institutos Nacionales de Metrología</p> <p>Cabe mencionar que durante 2023 se implementaron los servicios de Evaluación de la Conformidad, Informe de Cumplimiento a NOM y Aprobación de Modelo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Periódicamente se realiza el seguimiento del presupuesto y las disposiciones de austeridad, priorizando las necesidades de gasto de operación. Se presenta en los COCODIS la información presupuestaria con el avance del ejercicio del presupuesto y su análisis correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la intención de monitorear el desempeño de los servicios metrológicos, contemplados en el Pp E006 (Desarrollo tecnológico y servicios metrológicos para la competitividad), se implementó en este primer trimestre del 2024, encuestas de calidad para nuevos servicios que oferta el CENAM, relacionados con metrología legal, puntualmente, para "Informe de cumplimiento a requisitos de Normas Oficiales Mexicanas de metrología legal" y "Aprobación de modelo de instrumentos de medición sujetos a Normas Oficiales Mexicanas de metrología legal, previo a su comercialización", los resultados arrojaron que los tiempos de atención son muy variables, y que es prioridad homogenizar estos tiempos de atención, aun cuando cada servicio tenga sus particularidades y sean atendidos por diferentes laboratorios y expertos técnicos. Asimismo, se está impulsando actualizar la MIR con los indicadores que corresponden con estos servicios, de metrología legal, que la LIC atribuye al CENAM en su artículo 105, esta nueva MIR se trabajó en conjunto con el diagnóstico del Pp 006 considerado por la SHCP como la versión actualizada en enero de este año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Existen 13 indicadores del programa E006, de estos se captura su avance trimestralmente en el PASH, y con ello le damos seguimiento al desempeño y avance de los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	A pesar de que el CENAM no cuenta con mecanismos de contraloría social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	o de participación ciudadana, en su Portal Institucional, mediante los apartados de Servicios y Transparencia, se difunde la información relacionada con los servicios que ofrece el CENAM.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Conforme a las necesidades planteado para el ejercicio 2024, se estableció una planeación de atención dando conforme a su prioridad, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública publicado en el mes de enero de 2024 en el CompraNet, así como en la página de Internet de la institución, previa aprobación de parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENAM.</p> <p>En el sistema CompraNet se publica la información de todos los procesos de contratación realizados por el CENAM, conforme a los recursos que le son autorizados.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En los procesos de contratación realizados durante el primer trimestre de 2024 se dio continuidad a la premisa de realizar el registro oportuno y confiable de la información de cada procedimiento de contratación en el sistema CompraNet, así como el debido análisis y cumplimiento de las etapas que establece la normatividad aplicable, con el fin de asegurar que cada contrato sea celebrado asegurando las mejores condiciones para el CENAM y el área interna solicitante.</p> <p>De la misma manera, se participa con la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de contratación consolidada en lo referente a la adquisición de vestuarios, equipo de seguridad y calzado, medallas y rosetas, ambos para el ejercicio 2024; iniciando los trabajos para 2025 del aseguramiento de parque vehicular.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Para promover la utilización de herramienta tecnológicas se requiere mantener la operación de la infraestructura de comunicaciones y seguridad perimetral, así como contar con el soporte técnico para la gestión y atención de servicios, incluyendo aquellos relacionadas con la metrología legal de acuerdo con las nuevas atribuciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad se trabaja en ofrecer continuidad en las comunicaciones que permiten la entrega de los mismos de forma remota y oportuna.</p> <p>Durante este trimestre se inició la gestión del proyecto "CENAM-2024-O-000445 para la Operación de las Telecomunicaciones y conectividad".</p> <p>Como resultado en este trimestre se obtuvo el dictamen de Presidencia para contar un servicio de internet que permitirá mejorar la comunicación y ofrecer continuidad.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	De manera permanente, se realiza la difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Principios y valores</li> <li>° Código de ética</li> <li>Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sesionó en 2 ocasiones, se atendieron las actividades comprometidas en el PAT 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Como parte de la estrategia para profesionalizar a las personas servidoras públicas adscritas a la Entidad, se promueven permanentemente acciones de capacitación en materia de competencias laborales, perspectiva de género, diversidad e inclusión, impartidas por instancias como la SFP, el INAI, el INMUJERES, entre otras, para que el personal participe en ellas. Asimismo, se promueve el que lleve a cabo la evaluación del desempeño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Continuamente se realizan acciones de mejora a los procesos en materia de recursos humanos, con el propósito de llevar a cabo su simplificación, actualización, automatización, etc.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Bienes Inmuebles: La entidad tiene debidamente actualizada la información de los inmuebles del CENAM ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), específicamente sus dos registros en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p> <p>Bienes Muebles: El registro de los bienes muebles se realiza de conformidad con su fecha y costo de adquisición, en cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Bienes Inmuebles: La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CENAM se encuentra debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal.</p> <p>Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Información Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Bienes Inmuebles: Los inmuebles del CENAM están debidamente registrados y en regla desde el punto de vista legal; no teniendo acciones que realizar para la recuperación de espacios o inmuebles ocupados irregularmente.</p> <p>Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Información Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, de conformidad con las Normas Generales para</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, estando al día su debido registro.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>Bienes Inmuebles: Se continúan realizando las acciones necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del CENAM, estando atentos a las posibles acciones de inspección y vigilancia que se presenten.</p> <p>Bienes Muebles: Durante el primer trimestre de 2024 se dio continuidad al inventario anual de activo fijo, con el fin de vigilar la existencia y adecuado aprovechamiento de los bienes, llevando a cabo las acciones correspondientes para su debida identificación y destino final en caso de ya no ser útiles, de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>En el caso particular de los vehículos, la entidad cuenta con unidades propias y arrendadas, las cuales solo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Bienes Inmuebles: El CENAM no cuenta con inmuebles arrendados y ha mantenido las acciones necesario para garantizar el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles.</p> <p>Bienes Muebles: En el caso de este tipo de bienes, la entidad sólo cuenta, al primer trimestre de 2024, con el arrendamiento de 8 vehículos, los cuales son esencialmente utilizados para la prestación de servicios a cargo de las áreas técnicas del CENAM. Dichos vehículos sólo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Bienes Inmuebles: Se mantiene la revisión de la normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CENAM, con el fin de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. La misma se encuentra debidamente actualizada y acorde a las necesidades del CENAM y a la normatividad aplicable.</p> <p>Bienes Muebles: Además de dar cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales, la entidad da cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto a su conservación y mantenimiento, en el caso de los bienes que forma parte de la infraestructura básica de la entidad, se cuenta con programas de mantenimiento anual, cuyo seguimiento se realiza de manera puntual. En el caso de los activos de laboratorio, cada responsable de los mismo realiza las acciones de conservación y mantenimiento acorde a sus características y alcances.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Bienes Inmuebles: Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del CENAM, COCODI, el estatus detallado de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p> <p>Bienes Muebles: En el mismo informe presentado al COCODI se contempla el tema de los bienes muebles, considerando adicionalmente que en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad se cuenta con el registro detallado de los mismos.</p>

### Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2024, a través de la plataforma interna de Comunicación Institucional, del Comité de Ética y de Capacitación, se promovió la participación del personal a cursos de inducción en donde se da a conocer la plataforma del Sicavisp para capacitarse en temas de prevención de la corrupción, participando 59 personas en Isla de Cedros y 38 personas en Guerrero Negro. También, se difundió el material gráfico: faltas administrativas graves, así como los mecanismos de denuncias a través de buzones y el contenido del código de ética y código de conducta. Además, a través del apartado de Integridad Pública de la entidad y del portal de comunicación interna (ESSANet), se promueven los mecanismos de denuncias en los comités de ética, protocolo de atención de denuncias sobre presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Se emitió oficio OICE/10/101/031/2024, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Específico de la Entidad, en el cual se informa el seguimiento del hallazgo al acto de fiscalización No. 7/2023 Al Desempeño, K027 mantenimiento infraestructura.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2024, a través de la plataforma interna de Comunicación Institucional, del Comité de Ética y de Capacitación, se promovió la participación del personal a cursos de inducción en donde se da a conocer los mecanismos de denuncias y la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, 59 personas en Isla de Cedros y 38 personas en Guerrero Negro recibieron la información a partir de las acciones de capacitación. También, y se difundió el material gráfico: faltas administrativas graves, así como los mecanismos de denuncias a través de buzones y el contenido del código de ética y código de conducta. Además, a través del apartado de Integridad Pública de la entidad y del portal de comunicación interna (ESSANet), se promueven los mecanismos de denuncias en los comités de ética, protocolo de atención de denuncias sobre presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2024, 44 personas servidoras públicas de la entidad de Guerrero Negro y 63 personas servidoras públicas en Isla de Cedros, se capacitación en cursos de inducción, derechos humanos, ética, entre otros, que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2024 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 7 que menciona las directrices que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; 59 personas en Isla de Cedros y 38 personas en Guerrero Negro recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2024 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 33 que menciona los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, así como las sanciones por incumplimiento; 59 personas en Isla de Cedros y 38 personas en Guerrero Negro recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se contempla un apartado especial para el tema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sobre Declaración Patrimonial; 59 personas en Isla de Cedros y 38 personas en Guerrero Negro recibieron. A través de correo electrónico se difundieron materiales relacionados



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con el tema.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se promueve la capacitación a través del Sicavisp relacionado con el curso de conflicto de intereses; 59 personas en Isla de Cedros y 38 personas en Guerrero Negro recibieron.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2024 a través del Comité de Ética se difundió el Librillo del Faltas Administrativas Graves emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este compromiso que hace referencia al cumplimiento de las medidas de racionalidad y transparencia previstas en los distintos ordenamientos normativos aplicables a la entidad, en la ejecución de los recursos autorizados y cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios, la administración de la entidad y sus distintas áreas administradoras y ejecutoras de los recursos autorizados, mantienen controles establecidos y alineados al cumplimiento de los presupuestos autorizados mediante el módulo de control presupuestario de la aplicación del sistema SAP. Los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios y cumplimiento de las metas se informan con periodicidad mensual a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Sistema Integral de Información a través de la plataforma SII@WEB, información que se integra para las evaluaciones del desempeño del ejercicio presupuestario y cumplimiento de las metas programáticas a través de las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS), e información que se prepara para las reuniones de Consejos de Administración de la Entidad, así como en los informes que se preparan para las evaluaciones semestrales de los resultados de la entidad. Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se informa que el presupuesto autorizado se ejerció en el 16.9%, dando cumplimiento a los programas presupuestarios autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la entidad asigna los recursos presupuestales que se requieren en los diferentes centros de costo que se integran en los programas presupuestarios autorizados, la ejecución de los recursos calendarizados y revisión de los avances y cumplimiento de los programas de trabajo y de las metas establecidas, son indicadores que se valoran para proceder con las gestiones de modificaciones compensadas del presupuesto autorizado, que le permiten a las áreas operativas y administrativas hacer traspasos internos de recursos orientados a reforzar programas de trabajo y actividades que requieren su atención, estas modificaciones del presupuesto autorizado se realizan cuidando el techo programado y autorizado así como en particular de la ejecución y modificación en su caso, de los recursos que fueron asignados a las partidas de gasto que están consideradas como partidas sujetas a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás lineamientos emitidos en la materia, los resultados con estas gestiones se informan con periodicidad mensual en los reportes que se envían a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Información que se ingresa en la plataforma del SII@WEB, así como la información que se integra para los efectos de evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal y cumplimiento de las metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>programáticas en las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) y finalmente en la integración de la Cuenta Pública. Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 la administración de la Entidad obtuvo la autorización de una modificación del presupuesto autorizado, misma que quedó registrada y autorizada a través del módulo de adecuaciones presupuestales (MAPE) de la SHCP, esta modificación consistió en incrementar el programa de inversión con el registro de una cartera de inversión adicional por un importe de 1.5 millones de pesos.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Nuestros contratos de servicios con herramientas bajo licenciamiento se encuentran activos y obteniendo un ahorro en los que corresponde a equipos y redes, se está trabajando de manera conjunta con Coordinación de la Estrategia Digital Nacional y los proyectos se han realizado por medio de contrato marco y se busca privilegiar el uso de software libre cuando la oportunidad lo amerite. En este punto y como medidas adicionales de ahorro, se informa que se hace uso en mayor medida del correo electrónico para compartir escritos también la comunicación institucional se realiza por este medio, evitando la impresión de papel innecesario. También hacemos el uso de videoconferencias entre los distintos centros de trabajo ahorrando así gastos de viaje del personal. Monitoreo de distintas zonas clave por medio de cámaras de vigilancia y con ello se evita el costo de personal de vigilancia.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <p>1. Gestión de trámites Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, en uso.</p> <p>2. Notificación electrónica Notificación electrónica, Plataforma electrónica, 100% de avance, en uso.</p> <p>Debido a la naturaleza de la operación de la institución no se cuenta con las categorías siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas</li> <li>2. Alta y gestión de usuarios</li> <li>3. Línea de captura</li> <li>4. Pago en línea</li> <li>5. Recepción de documentos</li> <li>6. Ingreso de trámites</li> <li>7. Resolución de trámites</li> <li>8. Atención a inconformidades</li> <li>9. Expediente digital</li> <li>10. Archivo digital</li> <li>11. Soporte y Atención</li> <li>12. Encuesta de satisfacción</li> </ol> <p>Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior)</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones implementadas por la administración de la entidad en la ejecución de los recursos autorizados bajo la aplicación de las medidas de Austeridad Republicana, y dar cumplimiento a los indicadores sustantivos en producción de sal, transporte de sal a la Isla de Cedros, y Comercialización de la sal principalmente al mercado internacional, forman parte de los controles establecidos en materia de control presupuestal dentro del Módulo de Control Presupuestario construido en la plataforma de SAP, así como de las gestiones de autorización de las modificaciones requeridas al presupuesto autorizado a través del MAPE, mediante el control establecido para todos los centros de costos y las modificaciones que se realizan se atienden necesidades y se fortalecen actividades en el cumplimiento de las metas programadas. Estas acciones de control en la ejecución de los recursos autorizados se llevan a cabo durante todo el ejercicio fiscal, informándose los resultados alcanzados en los programas presupuestarios autorizados con periodicidad trimestral en las reuniones de los COCODI'S. El presupuesto ejercido al primer trimestre de 2024 fue del 16.9%, y el cumplimiento de las metas programadas en los indicadores sustantivos fue del 15.1% considerando la integración de los tres indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De las acciones implementadas por la Administración de la Entidad en el presente ejercicio para el cumplimiento de las metas programadas en los programas sustantivos de la entidad y la ejecución del presupuesto autorizado y sujeto a las medidas de Austeridad Republicana se informan las siguientes: a). De los programas y proyectos de inversión autorizados para su ejecución en 2024 por 435.9 millones de pesos originales y modificados por 437.4 millones de pesos, se informa que al primer trimestre se ejerció el 5.6%, la ejecución del presupuesto se programó a partir del mes de abril, considerando el cumplimiento de los procedimientos de ley aplicables a los procesos para las adquisiciones de los bienes y/o obra pública a realizar. b). Bajo el esquema de la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados, y la optimización del ejercicio de los recursos autorizados, la administración de la entidad como parte de sus acciones estratégicas tiene instalado en su sistema de control informático "SAP" un Módulo de control presupuestario a través del cual se tienen establecidos controles por centros de costos para la ejecución de los presupuestos con los techos de recursos autorizados, para el cumplimiento de las actividades alineadas a las metas sustantivas establecidas por la administración, bajo este mismo esquema de funcionamiento se tienen establecidos controles en las partidas cuya ejecución de los recursos autorizados se encuentran bajo los criterios de las medidas de Austeridad Republicana. Las necesidades de recursos para actividades adicionales no contenidas en los programas originales de trabajo se atienden mediante adecuaciones compensadas entre partidas de diferentes centros de costos, y gestionadas para las autorizaciones correspondientes a través del Módulo MAPE de la SHCP, estas acciones se realizan durante todo el ejercicio fiscal correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Todos los programas presupuestarios autorizados a la Entidad son informados con periodicidad trimestral para los efectos de las evaluaciones que se realizan en las reuniones de trabajo de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		COCODI ´S, y en su caso, se da seguimiento y atención a los acuerdos que se tomen y que se derivan de las evaluaciones que se realizan en los seguimientos trimestrales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>a) Riesgo 7 "Conductas de servidores públicos afectadas por corrupción, conflicto de interés o irregularidades"</p> <p>b) Mecanismos de Control: * Fomentar una cultura organizacional basada en los valores éticos de la Admón. Pública Federal e institucionales; * Difundir los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * Difundir el manual de organización; * Realizar convocatorias de contrataciones públicas sin limitar la participación; * Manifestación de no conflictos de intereses; * Autorización y publicación del Manual de POBALINES de Adquisiciones; * Difundir el Sistema de denuncias en el área de Quejas y Responsabilidades Admvas. del OIC; * Difundir los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de TIC; * Instalar Buzones de quejas y denuncias; * Fomentar la conciencia en los temas de integridad y corrupción; * Atender de manera eficaz las quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética; * Supervisar y apoyar en la aplicación de la normatividad relacionada con las declaraciones patrimoniales; * Fomentar una cultura organizacional basada en los valores éticos y los principios del código de conducta de los servidores públicos;</p> <p>Avances en el trimestre que se reporta: Se difundieron 5 correos institucionales sobre Actualización de doctos. base del Comité de Ética en ESSAnet; Aviso en el DOF por el que se da a conocer el Código de Conducta del personal de ESSA; Faltas administrativas graves; Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista de la Función Pública; Uso de lenguaje incluyente y no sexista; * El Manual de Organización vigente se encuentra publicado en ESSAnet y en la página web <a href="https://www.essa.gob.mx">essa.gob.mx</a>; * Las convocatorias de contrataciones públicas se realizaron de acuerdo con lo programado y conforme a las necesidades de las áreas requerientes, las convocatorias se encuentran disponibles en la página Web de la entidad <a href="https://www.gob.mx/essa/acciones-y-programas/proveedores">https://www.gob.mx/essa/acciones-y-programas/proveedores</a> (28 licitaciones públicas, 8 convocatorias de Obra Pública); * Se firmaron 10 cartas de no conflictos de intereses; * El 14 de febrero se publicaron en el DOF dos Avisos informando sobre la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de ESSA de C.V.; * Se publicó el boletín No. 003/2024 informando que el Comité de Ética instaló buzones para recepción de quejas y denuncias en diferentes áreas de ESSA; * En ESSAnet se encuentra publicado el "Protocolo para recibir, registrar, analizar y emitir un pronunciamiento relativo a las quejas y denuncias"; * Se han atendido de manera eficaz las quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética; * Se supervisó y brindó el apoyo para la presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial de la modalidad Inicial y Conclusión (214 declaraciones en total)</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Confirmamos nuestro compromiso de realizar estos enlaces, en el cual tenemos como ejemplo, las reuniones del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), donde se enlazan dependencias como Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficina de auditoría externa, además de reunión de seguimiento con instancias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fiscalizadoras como Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, entre otros., se han realizado enlaces para temas comerciales con los socios de la Entidad, Enlaces para atender los temas del grupo interdisciplinario de archivo, así como enlaces con nuestras oficinas en Isla Cedros para temas operativos y técnicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2024, se difundieron por medio del correo electrónico oficial del Comité de Ética, las acciones a favor de la no discriminación y la utilización de Lenguaje Incluyente y no sexista; se difundió el Librillo de faltas administrativas graves emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Para fortalecer la cobertura y operación del Comité de ética, durante el primer trimestre 2024, se realizaron las siguientes acciones</p> <p>* Se difundió por medio del correo electrónico oficial del Comité de ética y de la plataforma Essanet, el Código de Conducta para el personal de Exportadora de Sal mismo que fue publicado en el DOF en fecha 14 de febrero del 2024..</p> <p>* Se actualizo el apartado del Comité de Ética en la Plataforma interna Essanet, donde integraron todos los documentos concernientes al comité de ética que fueron actualizados en el segundo semestre del 2023."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2024 se continuó con el apoyo para la profesionalización del personal de la Entidad. Durante este periodo se apoyó con 7 licenciaturas al personal administrativo Guerrero Negro. Adicionalmente, todo el personal de la Entidad tiene acceso a cursos de capacitación en distintos rubros, entre los cuales están los temas de género, igualdad, equidad, derechos humanos, diversidad e inclusión, ética y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con 16 normas registradas en el SANI-APF, 6 administrativas, 6 sustantivas y 4 normas administrativas no sujetas al acuerdo NIA-NSA, de las cuales 2 se encuentran pendientes de eliminación en el sistema SANI-APF y el resto en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se informa, se actualizaron 2 normas internas administrativas de las cuales 1 se encuentra en proceso en el sistema SANI-APF y la otra fue revisada y se enviaron comentarios a el área emisora para que una vez actualizada poder registrarla en el sistema para comentarios del OIC, asimismo, fueron eliminadas 3 normas las cuales 2 aún se encuentran en proceso en sistema SANI-APF, estando a la espera de la eliminación correspondiente en dicho sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al periodo que se informa la Entidad cuenta con 8 procesos, mismos que se encuentran vinculados al Manual de Organización de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	La estructura orgánica y ocupacional de ESSA se encuentra registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo al Manual de Organización de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1092/2023, con fecha 6 de junio de 2023, la Secretaría de la Función Pública remitió los resultados del impacto de las estructuras orgánicas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del primer trimestre de 2024 la Gerencia Jurídica resguarda en sus archivos 5 avalúos de inmuebles que ocupa la entidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles que utiliza la Entidad para realizar sus procesos productivos, mantenimientos necesarios de sus activos, y las actividades administrativas son construidos con recursos propios, y de igual forma como parte del presupuesto que se le autoriza a la entidad se destinan los recursos para mantenerlos en las condiciones físicas necesarias para cumplir con las funciones encomendadas, como parte de las acciones administrativas se realizan los registros correspondientes en el módulo contable (FM) del sistema SAP y su integración y resguardo del expediente documental de cada inmueble. Respecto a la captura en el SIPIFP para los efectos de la integración del sistema de información, a pesar de haberse realizado en diferentes fechas varias gestiones ante las instancias correspondientes, la Entidad no ha tenido respuesta para cumplir con esta acción.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa la Entidad no llevó a cabo acciones de regularización jurídica ni acciones legales o administrativas para recuperar inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La utilización adecuada de los bienes inmuebles está garantizada en la Entidad, ya que estos fueron construidos previamente determinadas las necesidades para los cuales serían utilizados, es decir, los espacios construidos se ajustan a las actividades que se requieren realizar tanto para cumplir con las funciones administrativas como las tareas operativas y de mantenimientos que se les deben de dar a la maquinaria, equipos e infraestructura productiva.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene oficinas y bodega en renta en la Ciudad de Tijuana, BC, utilizadas para realizar algunas actividades administrativas de apoyo a las actividades comerciales y manejo de materiales y mercancía para las operaciones de apoyo en las instalaciones industriales de Guerrero Negro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Al cierre del primer trimestre de 2024 se encuentran pendiente de eliminación 2 normas registradas en el sistema SANI-APF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Asimismo, se informa que el 14 de febrero de 2024 fueron publicados en el DOF los manuales que fueron actualizados en el trimestre anterior.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad como parte de sus compromisos y cumplimiento de la normatividad aplicable, para cada ejercicio fiscal realiza un inventario físico de los bienes muebles e inmuebles, haciendo los registros y ajustes correspondientes en su sistema contable, manteniendo actualizados tanto sus bienes físicamente como los registros correspondientes en su sistema.

### Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto a las acciones puntuales para cumplir con el compromiso se informa lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene la difusión en la página WEB del FIFOMI, del mecanismo "Participa con tu gobierno en línea" dirigido a la ciudadanía.</li> <li>Se mantuvo la promoción de la cultura de la denuncia, a través de la difusión en la página WEB, con los datos de contacto del personal de la Oficina de Representación.</li> <li>Se mantuvo habilitada la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal.</li> <li>Se difundió la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023</li> </ol> En atención a las áreas susceptibles de mejora se comprometió como una acción de control interno realizar acciones de concientización para prevenir actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	El 21 de febrero de 2024, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Institucional, la Entidad presentó la descripción de las observaciones pendiente y determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>El 01 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos.</p> <p>El 26 de agosto de 2022 se adecuaron los lineamientos por los que se establecen las disposiciones de carácter general para su uso.</p> <p>De ambos ordenamientos, deriva la obligatoriedad de registrar en la BESA, los contratos mayores a 15 millones de pesos, supuesto en el que no se encuentra el FIFOMI desde la publicación del ACUERDO. Personal de la Gerencia de Recursos Materiales ya cuenta con accesos a BESA, a efecto de cumplir con cada una de las etapas de ejecución cuando resulte aplicable.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", a través de la revista interna, la Intranet y la página oficial del FIFOMI.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene la actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de Faltas Administrativa, mediante correo electrónico, además de la plataforma SIDEC en la cual se pueden realizar denunciar, a través de la Intranet Institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En atención al oficio CGCI/300/027/2024, de fecha 26 de enero de 2024, se realizaron las difusiones para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses en las modalidades de inicio y conclusión 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión de contenidos relativos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés invitó al personal del Fideicomiso a



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	participar en el curso en línea "La integridad en el servicio público, transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Por lo anterior, el CEPCI del FIFOMI difundió los materiales informativos denominados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI"</li> <li>- "Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética"</li> </ul> <p>En ellos se sensibiliza al personal y se informa el mecanismo y medios para presentar una denuncia, brindando la seguridad y confianza de la confidencialidad de la información e indicando que el CEPCI del FIFOMI recibe solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2024, el CEPCI del FIFOMI realizó la difusión por correo electrónico del material informativo de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Se han considerado las medidas de racionalidad y austeridad difundidas por la SHCP, privilegiando no rebasar el presupuesto asignado para las partidas de racionalidad.</p> <p>Adicionalmente se informó a las áreas vía correo electrónico, sobre la importancia de realizar las acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos                      Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos                      Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                      Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Soporte y Atención, En línea, 100% de avance, En uso interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, emplea mecanismos de autenticación (RFC), Validación de facturas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 21 de febrero de 2024, se dio seguimiento y se informaron los siguientes resultados:</p> <p>En el apartado VI "Presentación de los Resultados del Sistema de Control Interno Institucional" se presentó el reporte de avance de las acciones de mejora y el informe de evaluación de la instancia de control interno al reporte trimestral del PTCl. En el cuarto trimestre de 2023 concluyó al 100% la acción de mejora que se tenía en proceso, más las cinco acciones concluidas previamente, son seis acciones de mejora concluidas de un compromiso de seis en el ejercicio</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2023.</p> <p>En el VII "Seguimiento del Desempeño Institucional", se informó respecto del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios y del ejercicio del presupuesto de los programas. Se presentaron los resultados de las metas y parámetros del Programa Institucional del Fideicomiso de Fomento Minero 2020-2024; de indicadores de financiamiento, eficiencia operativa y de capacitación y asistencia técnica; así como de las MIR de los Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor".</p> <p>En el IX "Asuntos generales", se presentó la integración de las partidas presupuestarias reguladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana a diciembre de 2023, no se ejerció de más con respecto al presupuesto modificado anual 2023 en ningún concepto de gasto, ni al monto erogado en 2022</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención a las recomendaciones al desempeño del acto de fiscalización realizado durante el cuarto trimestre de 2023, número 04/2023 del Órgano Interno de Control Específico en el Fideicomiso de Fomento Minero, denominado "Auditoría a resultado del programa presupuestario F005 (Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor) mediante la revisión al desempeño", se realizó la actualización del "Manual de asistencia técnica y capacitación" con el fin de fortalecer los mecanismos de registro y supervisión de la capacitación y asistencia técnica proporcionadas al sector minero y su cadena de valor; se gestionó el inicio del proceso de calidad regulatoria ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 21 de febrero de 2024, como parte de la sección VII Seguimiento del Desempeño Institucional, se informó respecto del cumplimiento de las metas y objetivos de las MIR de los Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor", así como de la justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas, para esta ocasión correspondientes al cuarto trimestre del 2023.</p> <p>En el F002, a nivel componente, el indicador relacionado con créditos de primer piso tuvo un cumplimiento del 84.5% y el indicador de crédito de segundo piso un 32.3%.</p> <p>En el F005, a nivel componente, el indicador de asistencias técnicas virtuales tuvo un cumplimiento del 100%, el indicador de asistencias técnicas presenciales un 84.6%, el indicador de cursos de capacitación virtuales un 111.1% y el indicador de cursos de capacitación presenciales un 112.7%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se identificaron un total de 10 riesgos, de los cuales se destaca el riesgo 2023_5 "Controles inadecuados o insuficientes identificando o previniendo actos que vulneren los valores,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>principios y reglas de integridad contenidos en el código de conducta del FIFOMI." del cual se definieron acciones puntuales para atenderlo a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 y ha mostrado avance de acuerdo a lo programado.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Con relación a los 4 puntos específicos de cumplimiento, se identificaron los siguientes mecanismos de contraloría social:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión del portal "Participa con tu gobierno en línea" en la página WEB del FIFOMI.</li> <li>2. Difusión de los datos de contacto del personal del OIC en la página WEB.</li> <li>3. Difusión de la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal.</li> <li>4. Actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.</li> </ol>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Se realizaron procedimientos de contratación conforme a lo siguiente:</p> <p>Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas:</p> <p>FFM-001-2024. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio 2024.</p> <p>FFM-002-2024. Contratación consolidada servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas: Sin contrataciones en el periodo</p> <p>ADJUDICACIONES DIRECTAS</p> <p>- Artículo 1 (entre entidades) FFM-003-2024. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>FFM-009-2024. Servicio de protección y vigilancia intramuros para el Fifomi.</p> <p>- Artículo 41 (Fracción XX - Contratos Marco) FFM-004-2024. Servicios y Adquisición de productos de Licenciamiento Microsoft, bajo un esquema de suscripción, actualización y soporte o nuevas licencias.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>FFM-006-2024. Servicio integral de fumigación para las oficinas centrales del Fifomi.</p> <p>FFM-010-2024. Servicio de jardinería para el Fifomi.</p> <p>FFM-018-2024. Servicio de limpieza integral oficinas centrales y gerencias regionales</p> <p>- Artículo 42</p> <p>FFM-005-2024. Sitio de operación alterno con equipamiento necesario para el Fifomi.</p> <p>FFM-007-2024. Dos usuarios de internet sobre información económica y financiera en tiempo real.</p> <p>FFM-008-2024. Proveeduría de precios y curvas para el Fifomi.</p> <p>FFM-011-2024. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado.</p> <p>FFM-012-2024. Actividades y funciones como integrante del Comité de Auditoría del Fifomi.</p> <p>FFM-013-2024. Actividades y funciones como integrante del Comité de Auditoría del Fifomi.</p> <p>FFM-014-2024. Actividades y funciones como presidente del Comité de Auditoría del Fifomi.</p> <p>FFM-015-2024. Actividades y funciones como presidente del Comité de Auditoría del Fifomi.</p> <p>FFM-016-2024. Experto independiente en riesgos financieros</p> <p>FFM-019-2024. Servicio de mantenimiento preventivo a 1 elevador marca Otis propiedad del Fifomi.</p> <p>FFM-020-2024. Mantenimiento preventivo-correctivo a equipos electromecánicos y subestación eléctrica del Fifomi.</p> <p>FFM-021-2024. Servicio de mantenimiento de vehículos terrestres propiedad del Fifomi</p> <p>FFM-022-2024. Servicio administrado de seguridad perimetral.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>FFM-023-2024. Servicio administrado de impresión, fotocopiado y digitalización</p> <p>Previo a la formalización de contratos, el Fifomi realizó a través de CompraNet Investigaciones de Mercado*. Una vez formalizados los contratos se publicaron los datos relevantes del contrato en CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de promover las mejores condiciones para el Estado, como parte de la planeación y previo a la formalización de contratos, se realizaron Investigaciones de Mercado a través de CompraNet (Excepto Licitaciones y Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realizó la SHCP o la SFP).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para la celebración de Comités y Subcomités institucionales relativos a contrataciones públicas, se utilizó la herramienta "Teams" de Microsoft, para llevar a cabo reuniones de forma remota, así como trabajar en un ambiente colaborativo en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024, se difundió el calendario del curso en línea "Ética en la Administración Pública Federal", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Como principal promotor de la Nueva Ética Pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI realizó en el Primer Trimestre de 2024 diversas difusiones a través del correo electrónico del Comité, con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, promoviendo los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Calendarios de cursos 2024.</li> <li>◦ Reforma al "PROTOCOLO de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación".</li> <li>◦ Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista.</li> <li>◦ Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexuales en el FIFOMI.</li> <li>◦ Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en el FIFOMI.</li> <li>◦ Miembros y Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</li> <li>◦ Informe Anual de Actividades 2023.</li> <li>◦ Regla de integridad de Control Interno.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre se realizó el concentrado de necesidades de capacitación, con el fin de integrar el PAC 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del primer trimestre, se cuenta con el proyecto de Programa Anual de Revisión de Normas 2024, mismo que será presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, de conformidad con lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del COMERI y actualización de la Normateca Interna.  Con relación al inventario de procesos, éstos se encuentran debidamente identificados en un Macroprocesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron acciones de simplificación y mejora de las normas institucionales a través del COMERI, y se realizaron mejoras en los procesos sustantivos a través de la revisión normativa y del uso de las herramientas digitales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre 2024 se trabajó con un Programa Anual de Revisión de Normas, a través del cual se buscó la revisión de los Manuales y procedimientos, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio 710.DGRH.0441.2024, se notificó el refrendo de la estructura orgánica de esta Entidad por parte de la Coordinadora de Sector
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La entidad realizó el análisis del modelo de impacto organizacional en el mes de enero, en el formato requerido por la Secretaría de la Función Pública, el cual fue remitido a la Coordinadora de Sector para su envío a las instancias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización vigente es coincidente con la estructura aprobada. Su última revisión se realizó en el año 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de enero de 2024, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Con fecha 25 de marzo de 2024, se llevó a cabo la firma de la actualización del inventario inmobiliario en el SIPIFP (Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal) éste se realiza una vez al año, salvo cambios o movimientos en los inventarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantuvo el seguimiento de la situación de los inmuebles en coordinación con las oficinas regionales y el área jurídica. Inmuebles: 1.- Iztapalapa (CDMX) 2.- Yatzechi (Oaxaca) 3.- San Cristóbal o 5 de mayo en Minatitlán (Veracruz)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fideicomiso se disponen de los siguientes espacios para oficinas:  1.- Un edificio de dos niveles otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano (SGM), supervisado y vigilado por el SGM para evitar cualquier daño estructural.  2.- Un edificio y oficinas, para labores administrativas del FIFOMI.  3.- Un edificio sótano, planta baja y 4 niveles y un edificio de oficinas de un nivel otorgados en comodato a la Secretaría de Economía  Con fecha 20 de marzo de 2024 el Comité depurador de bienes muebles e inmuebles del FIFOMI, aprobó llevar a cabo la terminación anticipada del contrato con el SGM y otorgar a la SE en comodato dos espacios una en la zona conocida como taller y otra en edificio que ocupaba el SGM. Asimismo, se aprobó otorgar en comodato al SGM una parte de inmuebles que ocupaba anteriormente
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso destinó un inmueble de dos niveles en comodato al Servicio Geológico Mexicano y dos inmuebles para labores administrativas a la Secretaría de Economía.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al primer trimestre de 2024, la normatividad interna aplicable a mantener los bienes inmuebles propiedad del FIFOMI, se encuentra vigente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	El 21 de febrero de 2024, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	

### Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>En la página institucional <a href="https://www.gob.mx/impi">https://www.gob.mx/impi</a> se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico <a href="mailto:buzon@impi.gob.mx">buzon@impi.gob.mx</a> y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC).</p> <p>Se publica y se difunde de manera periódica y accesible para todo el público, mediante el portal de Transparencia del IMPI en el artículo 70 fracción XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública toda la información financiera del Instituto. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=MTc2#tarjetaInformativa">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=MTc2#tarjetaInformativa</a>. Asimismo, se publica en la página institucional <a href="https://transparencia.impi.gob.mx/CONAC/Paginas/default.aspx">https://transparencia.impi.gob.mx/CONAC/Paginas/default.aspx</a></p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de marzo del 2024, el Instituto cuenta con 5 hallazgos pendientes de atender, los 6 hallazgos pendientes al 31 de diciembre se atendieron en tiempo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>"Saldo inicial del trimestre:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 0                      Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$ 0</p> <p>En el trimestre:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0                      Porcentaje respecto del total de contratos: 0%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 "
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2024 se continuó con la difusión al personal del IMPI el material "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a través del correo electrónico institucional, adicionalmente se difundió en sus cuentas oficiales de Facebook un total de 6 publicaciones, en "X" 9 en Instagram 3 para dar un total de 18 publicaciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2024, en materia de transparencia y acceso a la información, no hubo participación por parte de los servidores públicos del IMPI en cursos o talleres ya que, hasta el 31 de marzo de 2024, no se notificó la apertura de alguna de estas actividades.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2024 se llevaron a cabo acciones de difusión de la Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Primer Trimestre del año, se llevó a cabo la difusión del curso: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; así como del calendario SICAVISP e INMUJERES, para fortalecer la cultura ética en el IMPI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre se llevó a cabo la difusión de material diverso, a través de los medios de comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>"Se proporcionó oportunamente al Oficina de Representación en el IMPI lo correspondiente a cada uno de los requerimientos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos. 38</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 37</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas. 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0</li> </ol>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre del ejercicio 2024, al personal del área convocante no le fue posible participar en el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, denominado: "Procedimiento Administrativo de Sanción", por lo que se realizarán las capacitaciones en los siguientes trimestres
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los montos del presupuesto ejercido en el primer trimestre de 2024 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los montos del presupuesto ejercido en el primer trimestre de 2024 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad del correo electrónico; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en las herramientas de administración y configuración; 100% de los productos en uso y reducción de costos al aprovechar los precios de suscripción de los Contratos Marco.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, con mejora en el volumen de capacidad de datos; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en la implementación de soluciones para la información digitalizada que se almacena; 100% de avance en la implementación y reducción de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>costos al adjudicarse en la licitación la propuesta solvente más baja.</p> <p>Servicios de Internet, con mejora en los anchos de banda utilizados; con interoperabilidad para el intercambio de información en materia de propiedad industrial; con generación de autonomía técnica en la administración del servicio; 100% de avance en la implementación y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco.</p> <p>Redes, con mejora en la cobertura de red inalámbrica; N/A interoperabilidad; mejora en la autonomía técnica en las herramientas de administración del servicio; 100% del servicio en operación y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco.</p> <p>Seguridad de la Información, con mejora en el monitoreo de servicios; N/A interoperabilidad; mejora en el seguimiento y soporte a incidentes que se presentan; 100% implementado y reducción de costos al adjudicarse en la licitación la propuesta solvente más baja.</p> <p>Correo Electrónico, con mejora en la capacidad y disponibilidad bajo la modalidad de uso en la nube; con interoperabilidad para el intercambio de información electrónica conforme a atribuciones de las áreas usuarias; generación de autonomía técnica en la administración y soporte de la herramienta; 100% implementado y reducción de costos al aprovechar los productos de licenciamiento exclusivo con que se cuenta.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), con mejora en la cobertura de uso de videoconferencias basadas en software; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en la implementación y soporte de la herramienta de colaboración para videoconferencia basada en software; 100% implementado y reducción de costos al aprovechar los productos de licenciamiento exclusivo con que se cuenta así como reducción en servicio de telefonía IP al acotarse los precios con base a los Contratos Marco.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, con mejora en la movilidad de equipos; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en el soporte al usuario final; 100% implementado y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Gestión de trámites, se realiza mixto, con 60% de avance y en uso.</p> <p>Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea) y JPO (Oficina Japonesa de Patentes), se utilizan WEB Services con la OMPI, EUIPO y RENAPO, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de sellos digitales y correo electrónico, cuenta con mecanismo de autenticación por CURP, adicional en Pagos en Línea y Marca en Línea se liberó la Campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos 2024-I para</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>la solicitud de Marcas, Avisos y Nombres Comerciales. En Pagos en Línea, Marca en Línea y Patente en Línea, se liberó la funcionalidad para aplicar el apoyo al Estado de Guerrero bajo el acuerdo de las medidas de apoyo en materia de Propiedad Industrial. En Patente en Línea se liberó la funcionalidad para fortalecer el convenio internacional con USPTO con relación a la Concesión Acelerada de Patentes (APG). Se realizaron mejoras al Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) entre las que destacan: nuevo visor de imágenes, nuevos campos a la ficha principal y fortalecimiento de la seguridad y en el sistema de Consulta, Difusión y Publicación de PI se realizaron mejoras y actualización 2024 al Portal ClasNiza.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Se tiene un control estricto de las partidas restringidas, para cumplir con la Austeridad Republicana. Reportándose de manera trimestral en el COCODI</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>En el PEF 2024 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. No obstante lo anterior, el reporte de avance del primer trimestre 2024 del programa presupuestario E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial, muestra en lo general un desempeño adecuado y eficiente.  Es importante conocer esta información con oportunidad, ya que da la pauta para la toma de decisiones a corto plazo en cuanto a una posible modificación y/o mejora en los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio (MIR)."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Se está preparando la información para ser presentada en la 1a Sesión del COCODI del ejercicio 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>En el Inventario de Riesgos Institucionales, para el ejercicio 2024, se identificaron 4 riesgos de corrupción, cuyas estrategias contribuirán, en tres casos, a evitar los riesgos y en otro a reducirlo. Estos riesgos son: 1. Actos Administrativos de patentes y registros notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Patentes. Reporte de comunicaciones vía los correos establecidos para llevar la comunicación entre los usuarios y los servidores públicos así como asesorías vía remota con los usuarios 2. Actos administrativos de signos distintivos notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario. Mecanismo de Control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas.</p> <p>3. Actos administrativos de procedimientos de declaración administrativa, notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual.</p> <p>4. Procedimientos de contrataciones ejecutados sin apego a la normatividad. Mecanismos de control: Capacitar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes usuarias, requirentes, técnicas y contratantes; Capacitar en evaluación de contratos a áreas requirentes, usuarias, técnicas y contratantes; Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos, así como llevar a cabo revisiones de éstos, ya sea en reuniones específicas o en el Subcomité Revisor de Convocatorias. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado, así como aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página institucional <a href="https://www.gob.mx/imp">https://www.gob.mx/imp</a> se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico <a href="mailto:buzon@imp.gob.mx">buzon@imp.gob.mx</a> y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre de 2024, el 100% del personal registrado en la Unidad Compradora, se encuentra capacitado (certificado) en el uso y manejo de CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se realizó el 26 de enero de 2024. En el primer trimestre del 2024, se realizaron dos actualizaciones al PAAAS, de fechas 29 de febrero y 27 de marzo del 2024. En el primer trimestre del 2024, no se formalizaron contrataciones de forma consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones de trabajo mediante videoconferencias por parte de las diversas áreas del IMPI en la gestión de asuntos conforme a las atribuciones que tienen conferidas; así mismo, se continúan utilizando instrumentos de comunicación de acceso remoto seguro (conexión VPN), así como portales para la atención de asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Primer Trimestre se llevó a cabo la difusión de materiales sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, para fomentar una cultura ética más sólida en el IMPI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En el Primer Trimestre, el Comité de Ética llevó a cabo las siguientes acciones: - El 23 de enero de 2024, se realizó la Primer Sesión Extraordinaria, mediante la cual se dio atención a la denuncia CE-IMPI-002-2023. - El 12 de marzo de 2024, se aprobaron los siguientes documentos: Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones para el 2024; el Protocolo de actuación del CE en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación; el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, así como del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción; asimismo se dio atención a la denuncia CE-IMPI-003-2023, así mismo se informa que en el IMPI no se tienen denuncias en rezago."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), en el Primer Trimestre se elaboró y aprobó el informe de Resultados de la ECCO 2023, así como las PTCCO 2024. Dentro del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024, se proyectaron un total de 403 acciones de capacitación. En lo que corresponden al primer trimestre, el personal del IMPI participó en 46 acciones de capacitación, obteniendo un avance del 11%. Asimismo, se contó con una participación de 331 personas servidoras públicas durante el periodo reportado. Es importante indicar que el total de las acciones de capacitación en las que participó el personal del IMPI fueron gratuitas derivado de los distintos convenios que se tienen con diversas instituciones tanto nacionales como internacionales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el Primer Trimestre se registró en el SANI la modificación de fondo del Código de Conducta Institucional, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el resto de las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el resto de las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por lo que se refiere a las plazas eventuales del ejercicio 2024 a través de oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0286/2024 de fecha 13 de febrero de 2024 la Secretaría de la Función Pública informa el registro de 51 plazas de carácter eventual con vigencia 01 de enero de 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre el Instituto envió la Cédula de Evaluación 2023 de Impacto Organizacional del IMPI a la Unidad de Política de Recursos Humanos de Humanos de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización de los manuales de organización, de las áreas que conforman el Instituto, se llevará a cabo una vez que entren en vigor el Reglamento del IMPI y el Reglamento de la LFPP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante el acuerdo 12/2024/1a O de la Junta de Gobierno, se aprobó la modificación de la estructura orgánica básica para incorporar a la Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto, por lo que se encuentra en proceso de realizar la conversión de plazas en el Sistema de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles propiedad del IMPI cuentan con dictamen valuatorio expedido por el INDAABIN, VIGENTES para el ejercicio 2024, con excepción inmueble Sede Monterrey, siendo los siguientes: 1. Arenal, DGAO 432185 2. Pedregal, DGAO 432153 3. Puebla DGAO 434288 4. Zapopan Interior 1, DGAO 414336 Zapopan Interior 8, DGAO 414344 5. Mérida, DGAO 412805 6. Monterrey, Revisión INDAABIN para entrega Dictamen Valuatorio 2024
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2024, no se llevó a cabo ninguna baja ni alta de inmuebles propiedad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), razón por la cual el IMPI cuenta con los inmuebles siguientes:  Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán.</p> <p>Es importante mencionar que el inmueble de la Oficina de León, es un inmueble arrendado para el ejercicio 2024, contrato que se encuentra en proceso de registro en el Sistema de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el IMPI no ha tenido ninguna ocupación ilegal de alguno de sus inmuebles, por tal motivo, no es necesario ejercer ninguna acción legal y/o administrativa para recuperar la posesión legal de los inmuebles, actualmente IMPI cuenta con los inmuebles siguientes:</p> <p>Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán."</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 08 de enero de 2024, se llevó a cabo la actualización de la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 12 de enero de 2024, el IMPI y la arrendadora firmaron el contrato de arrendamiento del Inmueble de la Oficina de León para el ejercicio del año 2024, mismo que se encuentra en proceso de registro ante el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación, dicha información será reportada en los cuatro trimestres que comprenden el ejercicio 2024, ya que el registro es anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	En el IMPI, cuenta con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en dicha normatividad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	<p>responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p> <p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>"El IMPI, al término del primer trimestre de 2024, reporta lo siguiente:</p> <p>Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México.                      Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México.                      Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México.                      Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México.                      Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México.                      Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, Ciudad de México.                      Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco.                      Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León.                      Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla.                      Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán.</p> <p>Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el uso que se le da a los inmuebles del Instituto, es de uso "oficinas de actividades administrativas" y el personal que acude a las instalaciones del Instituto es de empleados y usuarios de los servicios del Instituto.</p> <p>Las cuentas prediales de los inmuebles son las siguientes:</p> <p>354-423-06-000-0                      158-077-09-000-0                      158-077-05-000-0                      158-077-07-000-7                      158-077-06-000-8                      158-077-08-000-6</p> <p>Las cuentas prediales antes mencionadas corresponden a los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (pedregal y arenal)</p> <p>La Propiedad de los inmuebles se puede acreditar con escrituras públicas las cuales se encuentran integradas en los expedientes de cada uno de los inmuebles, asimismo, la inscripción</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Registro Público de la Propiedad Federal se puede acreditar con la expedición de Cédulas de Inventario Certificadas, las cuales se encuentran físicamente resguardadas en los expedientes de cada uno de los inmuebles."

### Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Reporte atención resultado de actos de fiscalización periodo 2020 2024</p> <p>Abreviaturas: Órgano Interno de Control Específico: OICE. Auditores Externos: Aud. Ext. Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación: Rec. Aud. Sup. Fed. Pliego de Observaciones: PO. Promociones Responsabilidades Administrativas Sancionatorias: PRAS. Observaciones: Obs. Generadas: Gen. Solventadas: Solv. Pendientes: Pend.</p> <p>Ejercicio 2020 1er trim Obs OICE: Gen: 16, Solv: 0, Pend: 16 2do trim: Obs OICE: Gen: 0, Solv: 1, Pend: 15 3er trim: Obs OICE: Gen: 24, Solv: 4, Pend: 35 4to trim: Obs OICE: Gen: 16, Solv: 15, Pend: 36</p> <p>Ejercicio 2021 1er trim: Obs OICE: Gen: 12, Solv: 10, Pend: 38 / Obs PO: Gen: 1, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 1, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 2, Sol: 0, Pend: 2 2do trim: Obs OICE: Gen: 14, Solv: 14, Pend: 38 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2 3er trim: Obs OICE: Gen: 10, Solv: 11, Pend: 37 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2 4to trim: Obs OICE: Gen: 13, Solv: 23, Pend: 27 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2</p> <p>Ejercicio 2022 1er trim: Obs OICE: Gen: 16, Solv: 22, Pend: 21 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2 2do trim: Obs OICE: Gen: 7, Solv: 17, Pend: 11 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2                      3er trim: Obs OICE: Gen: 20, Solv: 4, Pend: 27 - Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2                      4to trim: Obs OICE: Gen: 9, Solv: 6, Pend: 30 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2                      Ejercicio 2023                      1er trim: Obs OICE: Gen: 11, Solv: 19, Pend: 22 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2 / Obs Aud. Ext: Gen: 1, Solv: 0, Pend: 1                      2do trim: Obs OICE: Gen: 5, Solv: 21, Pend: 6 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2 / Obs Aud. Ext: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1                      3er trim: Obs OICE: Gen: 1, Solv: 6, Pend: 1 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 2 / Obs Aud. Ext: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1                      4to trim: Obs OICE: Gen: 0, Solv: 1, Pend: 0 / Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1 / Obs PRAS: Gen: 0, Solv: 1, Pend: 0 / Rec. Aud. Sup. Fed: Gen: 0, Solv: 2, Pend: 0 / Obs Aud. Ext: Gen: 0, Solv: 1, Pend: 0                      1er trimestre 2024                      Obs OICE: Gen: 3, Solv: 0, Pend: 3 - Obs PO: Gen: 0, Solv: 0, Pend: 1</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>EN EL PERIODO QUE SE REPORTA:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 9                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$308,899,802.36                      DESGLOSE DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA:                      ADJUDICACIÓN DIRECTA (ART. 41, FRACCIÓN VII)                      Núm. de contratos: 1                      Porcentaje: 11.03%                      Monto de los contratos: \$34,065,600.00                      INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS                      Número de contratos: 1                      Porcentaje: 7.17%                      Monto del Contrato \$22,150,382.00                      LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL                      Número de contratos: 7                      Porcentaje: 81.80%                      Monto de los Contratos: \$252,683,870.36                      Nota: de los nueve contratos que se reportan en el periodo únicamente se encuentran vigentes 5 contratos, por un valor total \$184,492,502.36 PESOS (no incluye I.V.A.), considerando los montos máximos.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Como parte de la campaña para difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se publicaron, a través de 4 correos electrónicos al personal de la PROFECO, 4 carteles con los siguientes temas de enero a marzo: 1) ¿Qué es la Plataforma? 2) La Plataforma Garantiza en Todo Momento el Anonimato de las Alertas, 3) Creación de la Plataforma, 4) Curso impartido en la plataforma SICAVISP.                      No se omite mencionar que dentro de estos carteles se difundió el Curso en línea impartido en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la plataforma SICAVISP, "Ciudadano Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En cumplimiento a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024, esta Procuraduría Federal del Consumidor, obtuvo el 100% en los resultados del segundo informe de seguimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2024, se difundieron cinco (5) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, que incluyeron el banner alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2024, se difundieron cinco (5) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, que incluyeron el banner alusivo a los objetivos de la verificación de la evolución patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2024, se difundieron cinco (5) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, que incluyeron el banner alusivo a los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, el Comité de Ética (CE-PROFECO) recibió "0" (CERO) solicitudes de asesoría y/o consultas en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se recibieron 116 solicitudes de las cuales se atendieron de la siguiente forma:  1.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 116 2.- Número de Prórrogas solicitadas: 0 3.- Número de requerimientos con prórroga atendidas: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el mes de enero del Ejercicio 2024, la PROFECO, formuló las "Medidas específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2024", mismas que se notificaron a las y los Titulares de las Unidades Responsables (UR's), a través del oficio circular PFC/CGA/039/2024 con fecha 19 de marzo, con el fin de establecer las acciones específicas que permitan un impacto eficiente y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oportuno el ejercicio del gasto, y con ello, agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal. Con la finalidad de que se tomen las medidas pertinentes respecto al ejercicio del gasto; por lo que los resultados alcanzados en la aplicación de las Medidas de Austeridad, así como de ahorros, se verán reflejados en el Informe de Austeridad Republicana 2024, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; al cierre del mes de marzo de 2024, la PROFECO no realizó reintegros al Ramo General 23 "Disponibilidades Presupuestales", en ningún capítulo de gasto, toda vez que al cierre del primer trimestre no se ha concluido con la formalización de contratos, principalmente de: Adquisición de insumos de cableado para los inmuebles de las ODECOS; Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio; Servicio de mensajería y paquetería; Servicio de impresión de diverso material informativo; Mantenimiento y conservación de inmuebles; Mantenimiento al parque vehicular; entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 77% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>1. Citas, Presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  2. Alta y gestión de usuarios, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  3. Línea de captura, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  4. Pago en línea, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  5. Recepción de documentos, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  6. Ingreso de trámites, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  7. Gestión de trámites, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  8. Notificación electrónica, presencial, 0% de avance, en desarrollo.                  9. Resolución de trámites, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  10. Atención a inconformidades, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  11. Expediente digital, Presencial, 0% de avance, en desarrollo.                  12. Archivo digital, presencial, 0% de avance, en desarrollo.                  13. Soporte y Atención, presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                  14. Encuesta de satisfacción, Presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.</p> <p>MGP 4 PARTE II: interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, se utilizan diversos servicios WEB compartidos con el SAT y la CRE para compartir información.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>a) Cuantos bienes y/o prestación de servicios les aplicará las medidas de austeridad por ejercicio fiscal                  1) Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales; 2) Alimentos y Utensilios; 3) Combustibles, Lubricantes y Aditivos; 4) Energía Eléctrica; 5) Telefonía convencional; 6) Conducción de señales; 7) Servicios de Arrendamiento; 8) Otros servicios comerciales; 9) Elaboración de material informativo; y; 10) Servicios de traslado y Viáticos.</p> <p>b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a)                  La PROFECO comunicó a través de oficio Circular PFC/CGA/0028/2024 a sus Unidades Responsables las "Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2024", el cual tiene por objeto implementar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo generando ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios.</p> <p>c) Monto del presupuesto asignado y partidas específicas al mes de marzo                  21101 Material de oficina \$3,426,720.00                  21501 Material de apoyo informativo \$10,703.00                  22104 Alimentos en las instalaciones \$20,000.00</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos \$1,297,161.00 3100 - 31101 Energía eléctrica \$2,067,275.00 3100 - 31401 Telefonía convencional \$359,762.00 3100 - 31701 Conducción de señales \$ 3,454,488.00 3100 - 31801 Servicio postal \$ 367,399.00 3200 Servicios de Arrendamiento \$ 14,163,718.00 3300 - 33602 Otros servicios comerciales \$ 2,870,002.00 3300 - 33604 Elaboración material informativo \$ 208,556.00 3700 Servicios de Traslado y Viáticos \$9,498,139.00 Por consecuencia, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad 2024, se verán reflejados en el Informe de Austeridad Republicana 2024, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. Estrategia de Mejora MIR 2024. Como resultado de la Evaluación de Indicadores 2023 a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) "B002 Generación y difusión de información para el consumidor", cuya valoración fue positiva, surgieron recomendaciones enfocadas en precisar algunos apartados de los indicadores registrados en la MIR del Pp; para mejorar la claridad y monitoreo de estos. En ese sentido, por medio de los Oficios N° PFC/OP/DGPE/073 y 135/2024 y el Formato "Dice-Debe Decir Ampliado" del Pp B002 anexo, se iniciaron las gestiones con las instancias encargadas de la evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISeD) para que estas mejoras en los indicadores de la MIR del Pp se implementen a partir del ejercicio 2024; esto con la finalidad de mejorar el seguimiento del programa, contar con información relevante y oportuna para la toma de decisiones y coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional de empoderar a la población consumidora. Derivado de la recomendación de la Evaluación de Procesos 2022 al Pp "E005 Protección de los derechos de los consumidores", surgió un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) que busca la incorporación de indicadores en la MIR del Pp enfocados en medir el servicio del Registro Público de Casas de Empeño que ofrece la Institución. En ese sentido, por medio de los oficios N° PFC/OP/DGPE/073 y 131/2024 y el Formato "Dice-Debe Decir Ampliado" del Pp E005 anexo, se iniciaron las gestiones con las instancias encargadas de la evaluación de los ISeD para la incorporación de dos indicadores en la MIR del Pp durante el ejercicio 2024; esto con la finalidad de obtener información relevante y oportuna por parte del Pp que permita contribuir a la protección de los derechos de la población consumidora. Respecto al Pp "G003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores", en continuidad a los trabajos derivados de la intervención de control realizada por el Órgano Interno de Control Especifico en 2022, donde se recomendó medir la totalidad del servicio de análisis de cumplimiento de la normatividad de productos del mercado y no sólo los análisis realizados para la elaboración de los estudios de calidad que se publican en la Revista del Consumidor. En ese sentido, por medio de los Oficios N° PFC/OP/DGPE/074/2024 y el Formato "Dice-Debe Decir" del Pp G003 anexo, se iniciaron las gestiones con las instancias encargadas de la evaluación de los ISeD y se implementaron las adecuaciones necesarias en el indicador de la MIR del Pp, compartiendo la cédula de seguimiento actualizada a la Unidad Administrativa correspondiente mediante Oficio



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>PFC/OP/DGPE/132/2024; esto con la finalidad de contar con mayor información del servicio ofrecido, y su contribución a la vigilancia a los proveedores en el cumplimiento de las leyes y normas establecidas competencia del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor.</p> <p>Al cierre del mes de marzo de 2024 se informa que el porcentaje de avance de cumplimiento de los recursos ejercidos fue del 98.0% integrado por: B002 "Generación y difusión de información para el consumidor" 95.8%, E005 "Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor" 99.7% y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores" 97.7%, presentando variaciones inferiores a 10 puntos porcentuales por 4.2, 0.3 y 2.3 puntos porcentuales, respectivamente, originado al comparar el recurso disponible contra el modificado. Los resultados se muestran en el avance de los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal al cierre del 1er trimestre de 2024. En el que se dará seguimiento del cumplimiento metas y objetivos al cierre del 1er trimestre de 2024 en la 2 Sesión del H. Comité de Control y Desempeño Institucional 2024 (COCODI).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>1.- Riesgo 4: Visitas de verificación realizadas con falta de apego a la legislación, normatividad y procedimientos aplicables a permisionarios del mercado de combustibles Acciones de Control</p> <p>4.1 Reuniones de trabajo para informar a los Defensores de la Confianza y a los abogados resolutorias de la DGVDC, las causales de nulidad promovidas por las y los permisionarios del mercado de combustibles</p> <p>4.2 Capacitación sobre la legislación, normatividad y procedimientos aplicables en la verificación de estaciones de servicio, plantas distribuidoras de Gas L.P y/o vehículos autotanques o de reparto de recipientes transportables para contener Gas L.P</p> <p>4.3 Reuniones de trabajo para informar a los defensores de la confianza de la DGVDC, los resultados obtenidos durante la supervisión documental y en campo, realizada a las actas circunstanciadas de visita de verificación y a la atención de solicitudes de verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición</p> <p>4.4 Capacitación a los defensores de la confianza adscritos a la DGVDC, sobre los temas: Ética en la Administración Pública Federal y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción</p> <p>2.- Riesgo 6 Procedimientos por Infracciones a la Ley atendidos fuera del plazo normativo Acciones de Control</p> <p>6.1 Mesas de trabajo entre los jefes de departamento adscritos a la Dirección de Procedimientos y Sanciones de la DGVDC, con la finalidad de homologar los criterios para la sustanciación de los Procedimientos por Infracciones a la Ley y su posterior difusión</p> <p>6.2: Realizar una carpeta que contenga los registros de Acuerdos y Resoluciones Administrativas emitidos, con el objeto de que los abogados resolutorias tengan una guía y ejemplos que contribuya a la fundamentación y motivación en la sustanciación de Procedimientos por Infracciones a la Ley, en apego a los principios de legalidad y certeza jurídica</p> <p>6.3 Elaborar y difundir el Cronograma de etapas procesales para su aplicación a efecto de combatir y erradicar la inobservancia de los plazos establecidos en la LFPC</p> <p>6.4 Supervisiones a los expedientes a través del formato de control de etapas procesales con la finalidad de que las mismas se lleven en los plazos que marca la normatividad aplicable para</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>evitar vicios dentro del procedimiento administrativo. Realizar monitoreo a la base de datos del Registro de los PILS, con la finalidad de que se estén llevando a cabo las etapas procesales conforme a derecho</p> <p>6.5 Supervisar la notificación de acuerdos y/o resoluciones administrativas que formula la DGVDC, en contra de proveedores del mercado de combustibles</p> <p>Avance: Se hace de conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el oficio circular N° CGGEP/UCMAPF/DGCG/004/2024, la PROFECO al momento del presente reporte, se encuentra dentro de los términos para la captura de los avances derivados del PTAR, motivo por el cual los avances correspondientes al 1er trimestre se verán reflejados en el segundo trimestre.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se han certificado 3 usuarios, todos adscritos a la Unidad Compradora de la Dirección de Adquisiciones (DAO).</p> <p>Se concluyeron 18 procedimientos en la plataforma CompraNet, mismos que se encuentran dentro del Programa Anual de Adquisiciones. Procedimientos que se llevaron a cabo de manera electrónica y pública, tal como se puede verificar en la plataforma CompraNet. Cabe señalar que dos se declararon desiertos, por lo que solamente 16 son susceptibles de generar contratos.</p> <p>Se informa que el 18.75% se encuentran en proceso de formalización dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos.</p> <p>Adicionalmente se señala que las fechas de modificación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet (del primer trimestre), son: 30 de enero, 29 de febrero y 27 de marzo de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, fueron solicitadas 115 videoconferencias a la Dirección General de Informática, de las cuales se llevaron a cabo 109, de estas 66 fueron para las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECOS) y 49 a Oficinas Centrales. Se continúa con el proceso de atención y seguimiento de asuntos mediante el servicio de videoconferencias mediante la herramienta tecnológica provista por la Dirección General de Informática, cuya operación es a través de Internet y la Red Institucional de la PROFECO.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, el Comité de Ética (CE-PROFECO) realizó 6 difusiones de campañas provenientes del CE-PROFECO y la UCMAPF, acerca de los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de Conducta</li> <li>2. Protocolo en la Atención de denuncias</li> <li>3. Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista</li> <li>4. Regla de integridad de control interno</li> <li>5. Convocatoria para integrar el Comité de Ética de la PROFECO</li> <li>6. Principio: Respeto a los Derechos Humanos</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 marzo de 2024, el Comité de Ética (CE-PROFECO) se mantuvo debidamente integrado en sus integrantes.</p> <p>Durante el mes de marzo se celebraron 2 sesiones del Comité de Ética, las cuales fueron en las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Primera Sesión Extraordinaria (08 de marzo de 2024).</li> <li>° Primera Sesión Ordinaria (15 de marzo de 2024).</li> </ul> <p>El Comité de Ética (CE-PROFECO) realizó las 8 acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2024 para el primer trimestre.</p> <p>El Comité de Ética incorporó oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de las actividades que lo requerían.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Ingreso: La Procuraduría Federal del Consumidor no se encuentra sujeta al SPC, por lo que no se llevan a cabo concursos para ocupar cargos públicos, sin embargo, se cuenta con un Cartera Curricular Interna exclusiva de mujeres, y otra de Prestadores de Servicio Social. Datos de reclutamiento y selección: 55 5625 6700 Ext.16840; dgrh@profeco.gob.mx.</p> <p>Capacitación: El avance en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2024 es de 26.19%. Se llevaron a cabo de enero a marzo, 22 acciones acumulando un total de 1,013 horas de capacitación impartidas a 23 mujeres y 11 hombres. Se realizaron 13 capacitaciones en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p> <p>Evaluación del Desempeño: El 13 de diciembre de 2023, mediante Oficio Circular CGGEP/UPRH/DGPRO/005/2023 se dio a conocer el proceso para la Evaluación y establecimiento de Metas del Personal de Mando 2024, mismo que se llevará a cabo en línea mediante la página: <a href="https://evaluacion.apps.funcionpublica.gob.mx/">https://evaluacion.apps.funcionpublica.gob.mx/</a>. La fecha de entrega de resultados ante la SFP está prevista para el segundo trimestre de 2024.</p> <p>Control y Evaluación ECCO: Se registraron 8 prácticas para el ejercicio 2024 en el Sistema de Rh-Net el pasado 26 de marzo del año en curso.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>I. La DGPOP mediante los oficios PFC/CGA/DGPOP/068/2024, PFC/CGA/DGPOP/077/2024 y PFC/CGA/DGPOP/0180/2024 respectivamente de fecha 10, 11 y 24 de enero de 2024, donde se solicitó a la Dirección General de Difusión la publicación y difusión de siete documentos normativos en la Normateca Interna de la Entidad; asimismo, llevó a cabo su registro de actualización (6 Actualización de forma y 1 Edición) en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF que al cierre del 31 de marzo cuenta con 79 normas registradas, como se citan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza.</li> <li>2. Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza.</li> <li>3. Lineamientos para La Expedición De Credenciales De Notificador/Ejecutor.</li> <li>4. Manual Especifico de Organización de la Dirección General de Quejas y Conciliación.</li> <li>5. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Quejas y Conciliación.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>6. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.</p> <p>7. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Estudios sobre Consumo.</p> <p>II. Asimismo, la DGPOP llevó a cabo la carga de 48 carátulas de validación de vigencia de 48 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF como lo solicitó la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que aquellas Unidades Administrativas responsables de la emisión de normas internas ratificaran la vigencia de aquellos documentos internos que no son susceptibles de alguna acción de mejora o de simplificación regulatoria.</p> <p>III. Del inventario de 39 Procesos Esenciales se señala que las diferentes UA de la PROFECO realizaron el análisis y evaluación para llevar a cabo acciones de mejora, determinando la actualización de 11 procesos, mismos que son parte integrante de los documentos normativos que se comprometieron en el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2024 aprobado en la primera sesión ordinaria del H. COMERI y serán presentados de acuerdo a la calendarización de sesiones previstas durante el presente ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Es importante mencionar que para este ejercicio fiscal se trabajó conjuntamente con el Órgano Interno de Control en la PROFECO y que se actualizarán 11 procesos, los cuales son parte integrante de los diferentes manuales de procedimientos de cada una de las diferentes Unidades Administrativas correspondientes, mismos que se comprometieron en el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas aprobado por el H. COMERI para este ejercicio fiscal 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>El H. COMERI realizó la convocatoria a las UA que integran la PROFECO para que analizarán y evaluarán las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales de cada una de estas.</p> <p>El 22 de febrero de 2024 (primer trimestre de 2024) se celebró la Primera Sesión Ordinaria del H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) llevándose a cabo las siguientes acciones previstas en la Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se presentó el "Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas de la Procuraduría Federal del Consumidor para el ejercicio fiscal 2024", con el objetivo de definir y programar las acciones de simplificación y de mejora en 11 procesos sustantivos y se actualizarán las normas internas que se comprometieron por sesión ordinaria a celebrarse durante el presente ejercicio fiscal 2024 para su modificación.</li> <li>2. Se informó a los miembros del H. COMERI de aquellos documentos internos que derivado de la revisión técnica y sus alcances regulatorios, las UA ratificaron la vigencia de dichos documentos, por lo que sus procesos para el caso de los manuales de procedimientos y las demás normas internas se encuentran alineados para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, razón por la cual no son susceptibles de alguna acción de mejora, por lo que se</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>elaboró la carátula de validación de vigencia de cada uno de los documentos revisados.</p> <p>3. Al momento, la PROFECO cuenta con un Inventario de 39 procesos, de los cuales se trabajó conjuntamente con el Órgano Interno de Control en la PROFECO y se actualizarán 11 procesos previstos en los diferentes manuales de procedimientos de las Unidades Administrativas que conforman a la Entidad y se cuenta con 79 Normas Internas reportadas en el SANI.</p> <p>Se presentó y aprobó el "Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas de la PROFECO para este ejercicio fiscal 2024" por los miembros del H. COMERI, dentro de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024, mediante el cual las Unidades Administrativas (UA) responsables de la emisión y/o actualización de su normatividad interna de la PROFECO, dentro del ámbito de sus respectivas competencias las UA realizaron el análisis técnico y regulatorio de sus procesos sustantivos, de sus documentos normativos y de apoyo administrativo susceptibles de simplificación o actualización para mejora de la normatividad interna que permita a la Procuraduría Federal del Consumidor contar con normas internas confiables y vigentes que conlleven invariablemente a lograr los objetivos y metas institucionales que redunde en la correcta y eficaz defensa de los derechos e intereses de los consumidores, al contar con una normatividad robusta, actual y acorde con las exigencias sociales y de defensa de sus prerrogativas en materia de consumo.</p> <p>Es importante mencionar que se trabajó con el Órgano Interno de Control para la actualización de los 11 procesos se realizarán con base en la simplificación de actividades, en su marco normativo aplicable y en su mapa de procesos en sus manuales de procedimientos comprometidos. Cabe mencionar que se actualizarán 5 procesos para la segunda sesión ordinaria del H. COMERI, 4 procesos en la tercera sesión ordinaria del H. COMERI y 2 procesos en la cuarta sesión ordinaria del H. COMERI, los cuales se reportarán una vez que los mismos sean dictaminados viables por el H. COMERI en las respectivas sesiones antes citadas; asimismo, se actualizarán las normas internas de la Entidad conforme a los plazos establecidos en el Programa anual de trabajo de revisión de normas internas de la Procuraduría Federal del Consumidor para este ejercicio fiscal 2024 en cada una de las siguientes sesiones ordinarias previstas para el presente ejercicio fiscal 2024. Es importante precisar que se enviaron diversos oficios a las Unidades Administrativas responsables de la emisión de normas internas, las cuales indicaron cuáles procesos serán modificados por alguna acción de mejora que serán informadas durante el desarrollo de la etapa de revisión.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2024, en atención al compromiso en cita, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se registraron en SIREHO 104 contratos de honorarios.</li> <li>2.- Se registró ante la Secretaría de la Función Pública el Refrendo de la estructura orgánica, con vigencia 01 de enero de 2024.</li> <li>3.- Se registraron ante la Secretaría de la Función Pública, 354 plazas eventuales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>No se omite mencionar que todos los elementos se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Con fecha 18 de diciembre de 2023, se recibió mediante correo electrónico el Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública (SFP) remite la Cédula de Evaluación 2023 para la medición del impacto organizacional, la cual se deberá completar con información al cierre de diciembre 2023 y enviarse a través de oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, a más tardar el 26 de enero de 2024</p> <p>A través de oficio PFC/CGA/DGRH/0133/2024, de fecha 23 de enero de 2024, se remitió la Cédula De Evaluación 2023, con la información solicitada, al cierre de diciembre 2023.</p> <p>A través de oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0420/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, la Secretaría de la Función Pública (SFP) remite el resultado del Impacto de la Estructura Orgánica 2023, obteniendo una valoración cuantitativa del desempeño de 0.802 con un nivel de desempeño alto.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Dentro de los resultados alcanzados se cuenta con el oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0322/2024, de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual manifiesta que el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor contiene los apartados mínimos de acuerdo con el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, por lo que se considera que ha sido actualizado.</p> <p>No obstante lo anterior, la DGPOP en aras de mantener permanentemente actualizado su normativa interna, sometió ante el H. COMERI el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas de la PROFECO, el cual quedó aprobado por los miembros del citado Órgano colegiado para este ejercicio fiscal 2024 en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024. En dicho Programa se incorporó el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor (MO-10315) como documento comprometido dentro de la cuarta sesión ordinaria para la revisión, análisis y actualización de los diferentes apartados que hace referencia el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, a efecto de mantener permanentemente actualizado y alineado en cuanto se refiere a las funciones de las diferentes Direcciones Generales, Subprocuradurías y Coordinaciones Generales que conforman a la Procuraduría Federal del Consumidor el Manual General de Organización de la Entidad que propicie a alcanzar los objetivos y metas institucionales.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, con el propósito de cumplir en tiempo y forma con este compromiso, y con base en lo establecido en la norma Vigésima Tercera, la Procuraduría Federal del Consumidor con fecha 15 de febrero de 2024, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/0126/2024, solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Nacionales (INDAABIN), realizar el servicio de Dictámenes Valuorios (Avalúos Paramétricos) para los 25 inmuebles propiedad de la PROFECO, mismos que se encuentran en trámite y corresponden al edificio sede con 20 pisos, cada uno con RFI, un Anexo con un RFI, al Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor con un RFI y el Conjunto Toltecas con tres RFI (Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente).</p> <p>Derivado de la solicitud en cita, con oficio número DSGA/PARAMET/021/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el INDAABIN informó el importe de los 25 Dictámenes Valuorios para el ejercicio 2024, de los cuales ya se efectuó el pago correspondiente el día 21 de marzo de 2024 y se está en espera de recibir el correo electrónico donde indiquen que ya se pueden descargar electrónicamente del SIPIFP, a efecto de contar con los valores inmobiliarios actualizados y certificados por la autoridad competente, cumpliendo en tiempo y forma con la normatividad aplicable en la materia.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre de 2024, se tienen registrados y actualizados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), un total de 25 inmuebles propiedad de esta Procuraduría Federal del Consumidor, los cuales corresponden a un edificio sede con 20 pisos, cada uno con RFI, Anexo con un RFI, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor con un RFI y el Conjunto Toltecas con tres RFI, (Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); información actualizada que considera la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, acreditando la correcta integración por medio de los Dictámenes Valuorios (Avalúos Paramétrico) emitidos por el INDAABIN, así como la aplicación de lo dispuesto en la Norma Vigésima Tercera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Procuraduría Federal del Consumidor tiene registrado en el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), un total de 25 inmuebles propiedad de la PROFECO, los cuales corresponden a un edificio sede con 20 pisos, un Anexo, un Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y el Conjunto Toltecas (Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); es importante precisar que todos y cada uno de los 25 inmuebles cuentan con el Registro Federal Inmobiliario, Folio Real, el nombre del Inmueble, el uso y aprovechamiento. Adicionalmente se realizó la consulta pertinente por medio de correo electrónico, con la finalidad de que Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, proporcione, en calidad de Administrador, el inmueble ubicado en Calle 4 y 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, en la Ciudad de México, en razón de que la Procuraduría Federal del Consumidor ha venido ocupando y detentando la posesión del inmueble de marras.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre de 2024, la Procuraduría Federal del Consumidor continúa estableciendo políticas que garantizan el óptimo aprovechamiento de los 25 inmuebles propios ocupados, privilegiando el uso de cada uno de los espacios; adicionalmente cuenta con la información actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), así como la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble propio, acreditando la correcta integración por medio de la firma de la Norma Vigésima Tercera de fecha 13 de marzo de 2024.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	En el primer trimestre de 2024, en prosecución y desarrollo de esta acción, la Procuraduría Federal del Consumidor en todo momento ha privilegiado, priorizado y optimizado la utilización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	de cada uno de los espacios disponibles y se ha continuado con la ocupación de los inmuebles bajo el régimen de convenio con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), contribuyendo así al fortalecimiento de los arrendamientos de los inmuebles para cumplir con la máxima eficiencia, eficacia, economía y funcionalidad, sin ocupar espacios adicionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre de 2024, la Procuraduría Federal del Consumidor ha continuado de manera irrestricta y puntual con la aplicación de todas y cada una de las disposiciones emitidas por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y que sean aplicables a la PROFECO, en ese sentido, se han implementado mecanismos que permiten una revisión permanente para la actualización del Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), lo que coadyuva en contar con información actualizada relativa a la situación física, jurídica y administrativa de cada uno de los inmuebles, cumpliendo a cabalidad con la normatividad aplicable en la materia y demás concerniente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el primer trimestre de 2024 se cuenta con el registro puntual en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de los inmuebles en propiedad de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y adicionalmente se cuenta con la firma de la Norma Vigésima Tercera, acciones que validan y acreditan la situación física, jurídica y administrativa de los 25 inmuebles propiedad de la PROFECO, los cuales corresponden a un edificio sede con 20 pisos, cada uno con RFI, Anexo con un RFI, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor con un RFI y el Conjunto Toltecas con tres RFI (Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); fortaleciendo con estas acciones la correcta integración de los expedientes inmobiliarios. En atención a la circular CGGEP/001/2023, de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad, se hace de conocimiento que el inventario de bienes inmuebles ya no se presenta durante el desarrollo de las sesiones del H. COCODI, no obstante la información se reporta trimestralmente en la carpeta electrónica del SICOCODI.

### Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre del año 2024, se efectuaron las siguientes acciones a través de los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el Servicio Geológico Mexicano: 1.- Los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias; se encuentran disponibles y en la página de Intranet del Organismo; el alcance es el universo de servidores públicos del Servicio Geológico Mexicano, en oficinas centrales, centros experimentales y en oficinas regionales.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.-A través de materiales de difusión se mantiene informada a la ciudadanía, mediante mensajes claros y sencillos, divulgados a través de los medios electrónicos como intranet e Internet y de manera física en las oficinas del Servicio Geológico Mexicano, a través de carteles, gaceta electrónica, así como en banners.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del año 2024, la Oficina de Representación en el Servicio Geológico Mexicano, ha mantenido una campaña permanente sobre el uso y acceso a la Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la página de Intranet del Servicio Geológico Mexicano y carteles.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este trimestre fue actualizada la información del "Directorio de la Minería Mexicana de Servicio Geológico Mexicano" disponible en la página de datos abiertos, <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/directorio-de-la-mineria-mexicana-de-servicio-geologico-mexicano">https://datos.gob.mx/busca/dataset/directorio-de-la-mineria-mexicana-de-servicio-geologico-mexicano</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se continúa participando de manera semanal en las reuniones de acompañamiento que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para la atención de cualquier incidencia, duda o aclaración, de acuerdo con el tema que corresponda en materia de transparencia y datos personales. A la fecha se tiene registrado la detección de necesidad de capacitación en materia de Transparencia y se designó el enlace ante el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP, sobre posibles faltas administrativas en que pueden incurrir en su actuar las personas servidoras públicas del Organismo, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se reporta, se ha difundido el material que, proporcionado por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, con el propósito de concientizar sobre la importancia que tiene la presentación de la declaración patrimonial, a través de los medios electrónicos como intranet y correos masivos dirigidos a la totalidad de los servidores públicos del Servicio Geológico Mexicano.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP, a efecto de que las personas servidoras públicas del Organismo conozcan la importancia de las directrices y los principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024 personal servidor público no ha realizado capacitación en materia de conflicto de interés. Mediante correo electrónico el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) se realizó la invitación al personal a participar en dicha capacitación.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Durante el periodo a reportar no se han otorgado asesoría o consulta en temas relacionados con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	conflictos de intereses, sin embargo, para el personal de nuevo ingreso mediante correo electrónico se les da a conocer las diferentes vías para solicitar asesoría, de igual manera dentro del Código de Conducta del SGM se menciona las diferentes vías para contar con asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses y reglas de integridad que fueron enviados por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo, se dio cumplimiento al 100% de los requerimientos emitidos para la debida integración de los expedientes de investigación, así como a los requerimientos de información recibidos, de la siguiente forma: 1.- Número de requerimientos emitidos a la entidad: 27 2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 22 3.- Número de prórrogas solicitadas: 0 4.- Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 5.- Número de requerimientos pendientes de ser atendidos por la entidad y que se encuentran dentro del plazo otorgado: 5
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios dio vista a la Secretaría de la Función Pública, mediante los Oficios No. RMS/012/2024, RMS/019/2024, RMS/020/2024, RMS/021/2024, RMS/022/2024, RMS/023/2024, RMS/046/2024 y RMS/047/2024, de incumplimientos por parte de proveedores del SGM con respecto a sus obligaciones contractuales, los cuales fueron comunicados por los administradores de contrato.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios dio vista a la Secretaría de la Función Pública, mediante los Oficios No. RMS/012/2024, RMS/019/2024, RMS/020/2024, RMS/021/2024, RMS/022/2024, RMS/023/2024, RMS/046/2024 y RMS/047/2024, de incumplimientos por parte de proveedores del SGM con respecto a sus obligaciones contractuales, los cuales fueron comunicados por los administradores de contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continúa con la campaña para concientizar a los servidores públicos de la importancia de cuidar el consumo de los servicios básicos (agua, energía eléctrica), así como de los insumos necesarios para la operación de las actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se trabajó en la atención de observaciones al Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) 2024.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Se dio inicio con los trabajos de "MEJORA" correspondientes al trámite de Contrato de Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	(SGM-00-005) de forma conjunta con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), se está en espera de las propuestas de mejora que emita dicha entidad para su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De las partidas señaladas, sujetas a medidas de austeridad republicana, el Servicio Geológico Mexicano informó que el presupuesto aprobado-modificado para el ejercicio fiscal 2024 es de \$16,278,922.00. Al cierre del primer trimestre de 2024, se reportó un monto ejercido de \$878,360.83; asimismo, el monto máximo a ejercer para el ejercicio es de \$7,720,821.00. Finalmente, se corroboró la difusión de material de concientización al personal del SGM en su portal de intranet; asimismo, en las sesiones de COCODI, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad, lo que ha contribuido a la transparencia de los recursos de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Esta entidad tiene definidas 25 funciones en la Ley de Minería y cuenta con una Estructura Programática que integra los programas presupuestarios que le permiten dar cumplimiento a las mismas. La información generada de reportes y sesiones de trabajo muestran que no es necesario realizar modificaciones en la referida estructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones relevantes, en su caso, a los Pp M001, W001, E007 y K028, considerando las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la MIR y FID.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a 1 riesgo financiero, el cual podría identificarse como proclive a la corrupción.  Para estos riesgos se tienen definidos mecanismos de control preventivos integrados por manuales, políticas, procedimientos e instructivos, principalmente, cuyas acciones descritas en los mismos, son realizadas de manera permanente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron los procedimientos de contratación mediante el sistema CompraNet, registrando los contratos y/o pedidos, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública. Durante el periodo que se reporta fue publicado en el sistema de CompraNet, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se informa el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Se atendieron los requerimientos de documentación e información de la SFP durante el periodo para: Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025 por parte de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios; consolidación del servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	suministros de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025 por parte de la Gerencia de Recursos Humanos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron 31 videoconferencias a través de la herramienta zoom, en las que participaron diversas áreas del organismo, permitiendo con esto la atención oportuna de diferentes temas administrativos, financieros y técnicos especializados en ciencias de la tierra, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Avance de metas físicas, presupuesto, logística, desempeño del personal y reuniones mensuales con los os Gerentes Regionales.</li> <li>° Revisión de avances en proyectos de áreas técnicas.</li> <li>° Revisión del proceso de geofísica.</li> <li>° Reuniones de seguimiento a la "Evaluación en materia de diseño 2023 del programa presupuestario E007".</li> </ul> <p>Las videoconferencias referidas, se realizaron con la plataforma ZOOM, ya que ha demostrado ser la que actualmente se adapta a las necesidades de los usuarios del SGM. Con el uso de estas tecnologías se optimiza el uso de viáticos y pasajes."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de los materiales de sensibilización que fueron enviados por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>a) Si el CE se mantuvo, o no, debidamente integrado: El comité de Ética del SGM se mantiene debidamente integrado.</p> <p>b) Cuántas sesiones realizó en el trimestre reportado: En el trimestre a reportar se realizó la Primera Sesión Ordinaria con fecha 13 de marzo de 2024.</p> <p>c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en su PAT, para el trimestre de reporte: Se realizaron las actividades requeridas en el PAT 2024.</p> <p>d) Si oportunamente incorporó, o no, al SSECCOE las evidencias de su actuación que le hayan sido requeridas: Se incorporó la información requerida en el SSECCOE.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre y de acuerdo a los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se reporta lo siguiente: Anexo de información del compromiso en comentario en relación a capacitación y evaluación de desempeño del personal de mando; así como evidencia del seguimiento de actividades del PTCCO.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se inicia el ejercicio 2024 con 46 normas en el Inventario Normativo del SGM registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-AP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		<p>Se realizaron 2 solicitudes de forma 1 norma sustantiva y 1 norma administrativa; 1 Modificación de fondo de 1 norma administrativa.</p> <p>El Inventario Federal de Procesos Esenciales tiene 6 procesos: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica e Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Actualmente se encuentran en proceso de revisión los Manuales de proceso de: Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica.</p> <p>Los cambios del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales se encuentran en proceso debido a que aun no se emite el Reglamento de la Ley de Minería.</p> <p>El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2024, ha sido elaborado y se encuentra en proceso de ejecución.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Se inicia el ejercicio 2024 con 46 normas en el Inventario Normativo del SGM registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-AP).</p> <p>Se realizaron 2 solicitudes de forma 1 norma sustantiva y 1 norma administrativa; 1 Modificación de fondo de 1 norma administrativa.</p> <p>El Inventario Federal de Procesos Esenciales tiene 6 procesos: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica e Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Actualmente se encuentran en proceso de revisión los Manuales de proceso de: Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica.</p> <p>Los cambios del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales se encuentran en proceso debido a que aún no se emite el Reglamento de la Ley de Minería.</p> <p>El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2024, ha sido elaborado y se encuentra en proceso de ejecución.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Se inicia el ejercicio 2024 con 46 normas en el Inventario Normativo del SGM registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-AP).</p> <p>Se realizaron 2 solicitudes de forma 1 norma sustantiva y 1 norma administrativa; 1 Modificación de fondo de 1 norma administrativa.</p> <p>El Inventario Federal de Procesos Esenciales tiene 6 procesos: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica e Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Es importante mencionar que los 6 procesos cuentan con su Manual y cada uno de ellos se encuentra registrado en el Sistema Administrativo de Normas Internas.</p> <p>Actualmente se encuentran en proceso de revisión los Manuales de proceso de: Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica.</p> <p>Los cambios del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales se encuentran en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>proceso debido a que aún no se emite el Reglamento de la Ley de Minería. El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2024, ha sido elaborado y se encuentra en proceso de ejecución.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales: Con fundamento en el numeral 11 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se llevó a cabo el trámite para obtener la aprobación al registro del refrendo de la estructura orgánica del SGM, obteniendo el dictamen correspondiente por parte de la SFP, notificado mediante Oficio No. 710.DGRH.0470.2024. Honorarios: No aplica</p> <p>Eventuales: Conforme a lo establecido en las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal de 2024", así como en el "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se llevó a cabo el trámite para obtener la autorización de contratación de 40 plazas de carácter eventual obteniendo las autorizaciones por parte de la SHCP y de la SFP, notificadas a través de oficios nos. 712.2024.0094 y 710.DGRH.0470.2024. Lo anterior se realizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El SGM cuenta con un Manual de Organización actualizado conforme a la reducción de plazas de mando efectuada en el ejercicio 2019.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Al cierre del trimestre enero-marzo 2024, el organismo cuenta con 23 inmuebles, de los cuales 22 cuentan con dictamen valuatorio actualizado, emitido por INDAABIN.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Los valores catastrales de terreno y edificaciones se encuentran actualizados en el SIPIFP. La información relacionada con la evidencia gráfica fue actualizada en el SIPIFP en el ejercicio 2023.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar</p>	<p>"El Servicio Geológico Mexicano, al cierre del 1er trimestre de 2024, cuenta en su patrimonio con 52 bienes que comprenden 23 terrenos, 13 viviendas y 16 edificios no habitacionales. Los bienes</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>se encuentran asegurados en la póliza de seguro de Bienes Patrimoniales número Póliza P-INVESTIGACION-02/2023 ID CONSOLIDADO No. SHCP_P02_SGM, contratada con Agroasemex, S.A., vigente del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Es importante señalar que todos los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Local, Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.</p> <p>El área jurídica informa que, considerando los antecedentes administrativos y judiciales, se encuentra en proceso de formulación la nueva estrategia a seguir para la recuperación de la fracción del inmueble invadida en la Gerencia Sur Oaxaca."</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Organismo se encuentra integrando la información relacionada con disponibilidad de inmuebles conforme a la normatividad vigente, para su consulta ante la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN, derivado de las observaciones identificadas a la documentación proporcionada por las áreas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El 15 de marzo de 2024, se realizó una reunión de acuerdos para dar atención a las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, donde se llevó a cabo la revisión de la normatividad interna del SGM en materia de conservación y mantenimiento de Inmuebles, sin determinarse actualizaciones a dicha normatividad por encontrarse acorde a las actividades desarrolladas para el mantenimiento de los inmuebles que ocupa el Organismo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información relacionada con la situación jurídica, registro catastral y contable y aseguramiento de inmuebles se ha mantenido actualizada y fue proporcionada para la Primera Sesión Ordinaria del COCODI realizada el día uno de marzo de dos mil veinticuatro.

**RAMO 11 Educación Pública**

**Secretaría de Educación Pública**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>SEP: Los programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación///AEFCDMX: Desde el año 2019, dos veces al año se hace el ejercicio de sensibilización y se solicita a las UA's de la AEFCM, que todos los documentos e instrumentos jurídicos y normativos que emitan, deben ser armonizados con el SNA, que contempla la LGSNA y LGRA, la LE Vigente, LFAR y el Marco Normativo Vigente./CNBBBJ: Se han desarrollado una serie de cápsulas explicativas de los conceptos y procesos principales en la implementación de la Contraloría Social a través de la página del Intranet de la Coordinación Nacional <a href="https://intranet.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/INTRANET/Capacitacion">https://intranet.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/INTRANET/Capacitacion</a> para facilitar materiales audiovisuales al personal que tiene actividades de Promoción de la Contraloría Social/IPN: El pasado 29 de febrero la Dirección de Apoyos a Estudiantes entregó a la Secretaría de la Función Pública el Informe de Instancia Normativa IPN 2023. Asimismo, se inició con los trabajos ante la Secretaría de la Función Pública de los documentos normativos de Contraloría Social del programa S243 Becas Elisa Acuña del ejercicio fiscal 2024; donde se encuentran actualmente en proceso de revisión./TECNM:0/USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización promueve y fortalece los mecanismos de participación ciudadana para la prevención de la corrupción/UNADM:0/UPN: La Universidad Pedagógica Nacional reporta que en el mes de febrero fue cargado al Sistema de Información de Contraloría Social, los informes del comité de contraloría social 2023 de Becas Elisa Acuña y el Informe de resultados de Contraloría Social de la DGESUI. Respecto a la contraloría social del PRODEP 2024 la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural no ha recibido autorización de las instancias correspondientes de la SFP para la carga en la plataforma.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>UPN: El acuerdo COCODI-2023-SOI-04 Seguimiento al cumplimiento de metas, se dio por concluido al 100% en el cuarto trimestre de 2023, mismo que se presentó en la primera sesión del COCODI el 28 de febrero de 2024 donde se presentaron las evidencias del cumplimiento a lo comprometido con el método de cálculo.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>SEP: En el primer trimestre de 2024 se elaboró y presentó la propuesta de Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), mismos que fueron aprobados en la primera sesión ordinaria del COCODI de la SEP. Para este año se consideraron seis riesgos relacionados con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, los cuales fueron seleccionados a partir de la valoración de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto./AEFCDMX: En el trimestre, esta entidad identificó cuatro riesgos por mayores, sin que se materializaran, ni tampoco se</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la <a href="#">matriz/CG@prendeMX:0/CNBBBJ</a>: En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto, adicionales a los Cuatro riesgos integrados en el PTAR 2024. No se registró la materialización de alguno./IPN: Se adicionó a la Matriz de Riesgos 2024, el riesgo correspondiente al "Programa Nacional de combate a la Corrupción desarrollado sin impartir la capacitación requerida en los temas de ética e integridad a los servidores públicos del Instituto"./TECNM: En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno./USICAMM: En la 1a Sesión del COCODI, los miembros del Comité adoptaron el acuerdo de seguimiento 01-SO-2024/01S programando una reunión entre la USICAMM y el AECl para modificar la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2024 en la cual la Unidad solo catalogó tres riesgos por mayores de los cuatro posibles que el AECl detectó. Se realizaron las actualizaciones correspondientes en el SICOIN quedando conformada la MAR con cuatro riesgos por mayores, un riesgo con nivel de decisión de tipo operativo y ninguno como de corrupción. Los cambios se documentaron con el oficio USICAMM/DGA/0066/2024. /UNADM: La Universidad Abierta y a Distancia de México no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto, adicionales a los 3 riesgos que integran su Matriz de Riesgos Institucionales 2024, de los cuales uno es considerado como Riesgo por Mayor, la cual se elaboró en diciembre de 2023.</p> <p>Asimismo, se dio puntal atención a las Acciones de Control previstas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, lo cual impidió la materialización de alguno de los riesgos ya identificados en la Matriz de Riesgo./UPN:La UPN por medio del PTAR 2024, reporta que se realizaron las gestiones para identificar y definir los riesgos con las áreas administrativas participantes y con Visto Bueno de la Oficina de Representación en la (Universidad Pedagógica Nacional). Con los comentarios del Área de Especialidad en Control Interno, Ramo Educación Pública y con base al Oficio Circular CGGEP/001/2023 con fecha 26 de octubre del 2023, en el apartado V, se determinó un Riesgo por Mayor sobre el proceso de ingreso."</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>SEP:DGYPYRF: La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó 1,605 acciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2014 a 2022 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las cuales, al 31 de enero de 2024, se tienen 49 acciones en seguimiento de la ASF, es decir, cuya respuesta continua en análisis o en su caso, determinó insuficiente dicho órgano fiscalizador, cuya integración es: 7 recomendaciones, 40 recomendaciones al desempeño y 2 pliegos de observaciones.</p> <p>Las acciones "Con Seguimiento concluido" son aquellas para las cuales la ASF valoró y determinó si la información proporcionada por la SEP fue o no suficiente para solventarlas. A partir del informe trimestral del estado de trámite con corte al 31 de julio de 2023, el órgano fiscalizador ajustó la denominación de los estados que reportó hasta el 30 de abril de 2023, por lo que ahora las acciones se reportan con estatus "Concluida", por tanto, no solicita argumentaciones ni información adicionales.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024, se tienen 5 auditorías iniciadas correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, sin ninguna observación emitida al momento.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>DGRHYO: Número de Atención de observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP_0_0__ASF_0_0__OIC_0_0__ o cualquier otra autoridad fiscalizadora_0_0_.</p> <p>Número de observaciones pendientes_0_0_ y atendidas _0_0_ de la ASF, Pendientes _0_0_ y Atendidas _0_0_ SFP, pendientes _0_0_ y Atendidas _0_0_ del OIC, _0_0_ otra autoridad fiscalizadora./AEFCDMX:Se han atendido oportunamente los requerimientos de información del O.I.C. relativos a las AUDITORÍA TESOFE" y AUDITORÍA 08/2023 "AL DESEMPEÑO EN LA DGSEI"/CAAD.EL 21 DE FEBRERO DE 2024 SE LLEVÓ A CABO LA 1a SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI, DONDE EL OIC EN LA SEP, PRESENTÓ EN EL NUMERAL3, ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. (ANEXO 3)/CG@prendeMX:0/CNBBDJ:ASF</p> <p>105- DS: 4 PO CON PRONUNCIAMIENTO EMITIDO(CPE)</p> <p>250-DS: 10 PO CPE, 1 PO SOLVENTADO</p> <p>98: 1 PO EN DGI</p> <p>99: 1PO EN DGI</p> <p>95: EN PROCESO</p> <p>124: EN EJECUCIÓN</p> <p>SFP</p> <p>UAG-AD-004-2024: EN EJECUCIÓN</p> <p>UAG-AD-005-2024: EN EJECUCIÓN</p> <p>VC: EN EJECUCIÓN</p> <p>AEF</p> <p>15/2023: SOLVENTADA</p> <p>VI 2024-11-000-OEF-VI-002: EN EJECUCIÓN</p> <p>AECI</p> <p>IC 2024-011-000-OECI-ICI-003: EN EJECUCIÓN</p> <p>AUDITORES EXTERNOS</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS: EN EJECUCIÓN/IPN:OICE: Se emitieron 320 observaciones, 195 solventadas, 80 turnadas al área de Quejas y 45 en proceso de solventación.</p> <p>SFP: 4 observaciones en proceso de solventación / también reportaron TECNM, USICAMM, UPN</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>SEP: Durante el 1er. trim. de 2024, se solicitó el alta de un servidor público administrador de contrato con el perfil de Operador. Se realizó y finalizó el registro de 1 contrato susceptible de ser registrados en el sistema BESA; asimismo, se registraron 2 convenios modificatorios. Quedó pendiente el registro de 4 contratos. /AEFCDMX: Se llevó a cabo la captura de 2 contratos que se realizaron por un monto mayor a los 15 millones de pesos y se solicitó a las áreas responsables capturar la información referente al seguimiento del pago de dichos contratos./CAAD.SE PRESERNTO EL INFORME DE GASTOS DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO PARA LOS EJERCICIOS 2022-2024. /IPN: Durante el primer trimestre de 2024, se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, (BESA), 20 contratos, (13 convenios modificatorios y 6 contratos)/USICAMM: La USICAMM registró en el sistema BESA lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° La finalización (finiquito) del contrato USICAMM-01-2023, una vez cumplidas todas las obligaciones en tiempo y forma.</li> <li>° Contrato USICAMM-01-2024 celebrado con el CENEVAL la siguiente información:</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>-Datos generales del procedimiento de contratación -Información presupuestal del contrato -Obligaciones del contrato -Administrador del contrato /UPN:La Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) se encuentra debidamente actualizada, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>SEP: DGRHYO: Se realizó la difusión de imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante Comunicación Interna SEP y a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética durante el primer trimestre del 2024. /AEFCDMX: Se difundió mediante correo electrónico institucional a todo el personal de la AEFCM, el uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" así como el "Taller del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" así como la invitación a participar en la "Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023" que promueve la SFP; Asimismo, continua en la página web institucional de la AEFCM, la liga para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, sitio: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/CAAD">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/CAAD</a>.SE DIFUNDIÓ ENTRE EL PERSONAL EL USO DE LA PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES DE LA SFP/CNBBBJ: Las Reglas de Operación de los programas a cargo de la Coordinación Nacional incluyen las ligas de internet de las plataformas.</p> <p>El Comité de Ética a través de su correo electrónico masivo difunde materiales invitando a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, durante este primer trimestre se realizaron difusiones masivas en 9 ocasiones./IPN:En la página del Comité de Ética del IPN se habilitó una ventana emergente de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores y se publicaron dos infografías en los monitores del edificio./TECNM: Durante el primer trimestre se publicaron y difundieron banners referentes a ciudadanos alertadores a través de la página web del TECN, así como a los Institutos Tecnológicos./USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización, hace del conocimiento al personal mediante correo electrónico sobre el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. /UNADM: Se realizó la difusión de Regla de Integridad de control interno, Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública y Conoce el Posicionamiento no tolerancia a los actos de corrupción en la UnADM, entre la comunidad de la UnADM. /UPN: La UPN reporta que en este periodo no se han implementado acciones de difusión para dar de conocimiento y promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción de la SFP.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información</p>	<p>SEP:DGRHYO: Se difundieron los cursos en línea que imparte el INAI, dando como resultado lo siguiente: Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: Una persona capacitada. Así mismo, se difundieron los cursos Lenguaje Ciudadano y Gestión Documental en la APF que imparte la SFP, a través del SICAVISP. Cabe señalar que, actualmente nos encontramos recibiendo la información de las acciones de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	<p>capacitación impartidas en las Unidades.</p> <p>UANLYT: Se informa que en el presente trimestre los servidores públicos no han sido capacitados mediante la modalidad a distancia-presencial (videoconferencia zoom). Asimismo, se informa que, para el primer trimestre hubo interés por parte de los Enlaces de Transparencia de las Unidades responsables en capacitar a los servidores públicos. Se promueve y fomenta una cultura de transparencia y protección de datos personales. No es óbice mencionar que, los cursos más solicitados son: "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". También se debe informar que muchas áreas administrativas han mostrado interés por obtener el reconocimiento "Institución 100% Capacitada". /AEFCDMX: Se han efectuado diversas capacitaciones, respecto a las Obligaciones y Compromisos Institucionales en materia de Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y deber de su cuidado. Responsabilidad de los Servidores Públicos (Responsabilidad de los docentes frente a grupo). Actualización e implementación de avisos de privacidad, integral y simplificado. Transparencia y Archivos. Derecho ARCO. SIPOT. Prevención de las violencias. ABC de los protocolos de actuación UAMASI. Bienestar emocional. Inducción a la UAMASI. Introducción a la normativa a la UAMASI.CNBBBJ: Se realizaron acciones de conformidad con lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Asimismo, el Comité de Transparencia aprobó el Programa para la Protección de Datos Personales de la CNBBBJ 2024./ También reportaron información IPN, USICAMM, UNADM, UPN.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>SEP:</p> <p>En cumplimiento al Compromiso , se realizó la difusión de imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante Comunicación Interna SEP y a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética durante el primer trimestre del 2024. /AEFCDMX: En colaboración del OIC en la AEFCM, se difundió por correo electrónico institucional a todo el personal adscrito a la AEFCM, material relacionado a las posibles faltas administrativas o actos de corrupción cometidas por servidores públicos o personas físicas o morales que estén vinculadas con actos de gobierno, así como las sanciones que pueden hacerse acreedores en caso de cometerlas. También se difundió el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE) para registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. /CAAD. Mediante correos internos institucionales se difundió al personal, información relativa a las faltas y sanciones administrativas a que los servidores públicos puedan incurrir en el ejercicio de su cargo o encargo. /CNBBBJ:La difusión del Compromiso 1 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 25 ocasiones./IPN:A través de los avisos del administrador se difundieron tres infografías relativas a las faltas administrativas./TECNM: Por parte del Comité de ética del Tecnológico Nacional de México y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se ha difundido a través de correo electrónico a todo el personal de esta casa de estudios, las faltas administrativas a las que pueden ser acreedores, en caso de cometer una falta administrativa, asimismo la Dirección de Personal ha enviado correos electrónicos al personal para la presentación de la declaración patrimonial de manera oportuna, la cual como</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>servidores públicos adscritos a este órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, están obligados a presentar; de conformidad con el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas./USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización hace del conocimiento al personal las posibles faltas administrativas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras./UNADM:0/UPN: La UPN reporta que en este periodo no se han implementado acciones de difusión para dar de conocimiento las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>SEP: Se difundió a través de Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativa a los objetivos de la verificación patrimonial durante el primer trimestre de 2024/AEFCDMX:Se estableció como estrategia difundir ampliamente por correo electrónico institucional, así como la instalación de carteles , la invitación para que todos presenten la declaración de modificación patrimonial 2024, además de instalación de fondos de pantalla alusivos en cada uno de los equipos de cómputo.</p> <p>La DGOSE, ha solicitado a los Titulares de los Niveles y Modalidades Educativos a través de la Ventanilla Única DGOSE-VU-0401-2024, que a la fecha no han cumplido, realicen la Presentación de la Declaración Patrimonial./CNBBBJ: Durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 25 ocasiones./IPN:El 27-feb-24 con Circular SAD/C/025/2024, se pidió designación de enlaces a las DP. Mediante oficios DCH/1991/2024, DCH/2102/2024 y DCH/2379/2024, de 29-feb-24, 04 y 11-mar-24 se envió relación de enlaces al OICE en el IPN. Se mandó correo electrónico a enlaces para difundir la información de Compromiso de No Impunidad 2024, referente a la LGRA, DSPI en sus tres modalidades. /USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización hace del conocimiento a todo el personal por medio de correo electrónico los plazos, mecanismos y directrices establecidos en la normatividad aplicable referente a la manifestación del patrimonio. /UNADM: Se llevó cabo una Jornada de videoconferencias sobre Declaración Patrimonial, con el objetivo de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de presentar su Declaración Patrimonial, así como el esclarecimiento de las dudas al respecto.</p> <p>Se dio seguimiento al correo declaracion.patrimonial@nube.unadmexico.mx para brindar mayor orientación sobre el tema. /UPN: Reporta que en este periodo no se han implementado acciones de difusión relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>SEP: Con relación al Compromiso No Impunidad 3, del PNCCIMGP 2019-2024, se llevó a cabo la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre las directrices y los principios que establece la LGRA, durante el primer trimestre de 2024./AEFCDMX: El Comité de Ética en la AEFCM difundió a todo el personal que cuenta con dominio @aefcm.gob.mx , diversos materiales relacionados con los Principios que establece la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código de Ética de la Administración pública Federal solicitados por la Unidad de Ética Pública de la SFP./CAAD. Mediante correos se difundió ante el personal, información relativa al cumplimiento de la ley general de responsabilidades administrativas./CNBBBJ: La difusión del Compromiso 3 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 25 ocasiones./IPN: Se hizo la difusión del material correspondiente al 1er. Trimestre 2024, Remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas del IPN conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones./TECNM: 0/USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización hace del conocimiento a todo el personal por medio de correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. /UNADM:0/UPN: En este periodo a reportar, la Universidad Pedagógica Nacional implementó acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de las redes de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para hacer de conocimiento sobre la emisión del nuevo Micrositio en materia de Ética Pública, en este portal se encontrará información sobre ética pública, conflictos de interés, los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, la oferta educativa en estas materias (capacitación), diversos materiales informativos, así como las acciones que la UCMAPF realiza para coadyuvar con la integridad en el servicio público.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>SEP: Para el cumplimiento al Compromiso de No impunidad 4, del PNCCIMGP 2019-2024, el 13 de marzo de 2024 se remitió a los integrantes del CEPCI SEP el calendario de los cursos en línea impartidos por la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS), en el cual se encuentra el Curso en línea: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". Lo anterior para aquellos integrantes del CEPCI SEP que no han realizado dichos cursos. /AEFCDMX: El Comité de Ética en la AEFCM realizó las gestiones para que dos trabajadores realicen el taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" impartido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP./CAAD. Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances que reportar/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: Del 01 de enero al 21 de marzo de 2023, no se abrió el curso de "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servidor Público" impartido por la plataforma SICAVIS, por lo tanto no hay personas acreditadas/TECNM:0/USICAMM:0/UNADM: El 13 de febrero se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la UnADM, en el cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 que incluye, en su apartado I, indicadores relacionados con la capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>SEP: Con relación al Compromiso No Impunidad 6, del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión mediante INTRASEP en el sitio del Comité de Ética de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el primer trimestre del 2024. /AEFCDMX: El Comité de Ética</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de la AEFCM, realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización proporcionada por la SFP mediante materiales denominados: "Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", "Conoce la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés", "Sabes cómo gestionar adecuadamente un conflicto de interés", así como la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés difundiendo por medio del correo electrónico institucional a todo el personal de la AEFCM que cuenta con dominio @aefcm.gob.mx /CAAD. Mediante correos se difundió ante el personal, información relativa al conflicto de intereses. /CNBBBJ:El Comité de Ética (CE), realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional 675tica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./IPN:El Comité de Ética difunde en su página institucional una liga con material de interés sobre el Conflicto de Intereses./TECNM:0/USICAMM: Se emitieron comunicados sobre conflictos de intereses a todo el personal de la USICAMM por medio de correo electrónico./UNADM:Para el periodo que se reporta, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los documentos y materiales referentes al tema de conflictos de intereses: Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; Conoce la reforma al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación y, Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública./UPN:En este periodo, en esta casa de estudios se implementan acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de las redes de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para hacer de conocimiento sobre la emisión del nuevo Micrositio en materia de Ética Pública, en este portal se encontrará información sobre ética pública, conflictos de interés, los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, la oferta educativa en estas materias, diversos materiales informativos, así como las acciones que la UCMAPF realiza para coadyuvar con la integridad en el servicio público."</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>SEP:DGPIRF: 1. Número de requerimientos recibidos: 13 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 5 3. Número de prórrogas solicitadas: 8 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 8 5. Número de requerimientos en proceso de atención: 0 6. Número de requerimientos con prórroga en proceso (corte al 31-mar-24): 0 DGRHYO: 1. Número de requerimientos recibidos: 27 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 27 3. Número de prórrogas solicitadas: Ninguna. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: Ninguno. DGRMYS: Durante el 1er. trim. de 2024, se dio atención a 4 requerimientos, de acuerdo con lo siguiente: - Of. OER/AER/11/778/2024, atendido con el Of. 712/DSNIABS/072/2024. - Of. OER/AER/11/779/2024, atendido con el Of. 712/DSNIABS/071/2024. - Of. OER/AER/11/002/2024, atendido con el Of. 712/DSNIABS/011/2024 y 712/DSNIABS/031/2024. - Of. OER/AER/11/0011/2024, atendido con el Of. 712/DSNIABS/037/2024 y 712/DSNIABS/039/2024. /AEFCM:En la DDP, se atendieron en ese lapso cerca de 20 expedientes que corresponden a personal docente y de apoyo y asistencia a la educación. El Comité de Ética en la AEFCM, recibió una solicitud de información para la integración de expedientes de investigación por parte del OIC en la AEFCM.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La CSEP informa que de enero a marzo 2024, se han recibido aproximadamente 110 requerimientos formulados por el OIC de la AEFCM, 62 se han atendido y los 48 restantes se está integrando información para poder solventarlos. Cabe mencionar que no se ha solicitado prórroga. La DGSEI recibió 49 requerimientos, 41 fueron atendidos y 8 están en proceso./CNBBB: Número de requerimientos recibidos :7 número de requerimientos atendidos: 7 /IPN: Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de información por parte de las Autoridades competentes: 407 solicitudes recibidas, 387 atendidas, de las cuales 20 se encuentran en atención debido a que aún no vence el tiempo de respuesta. Requerimientos recibidos: 56, atendidos en tiempo: 56, prórrogas solicitadas: 0, requerimientos con prórroga atendidos: 0,/TECNM:En la Dirección Jurídica se han atendido todos los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, sin que a la fecha existan sanciones por omisión a los requerimientos.//UNADM: se proporcionó información para dar atención a 153 requerimientos del OIC, sobre la comisión de presuntas faltas administrativas./UPN: El área de personal reporta diez solicitudes de la autoridad investigadora correspondiente de dicho periodo. Mientras que Servicios Jurídicos reporta que se recibieron los siguientes requerimientos por parte del Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Educación Pública: 1. Oficio CGGOCV/OEQDI/AEQDI-11/1826/2024, el cual se atendió en tiempo y forma.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>SEP: Se difundieron los cursos que imparte la SFP a través del SICAVISP. De la información que se ha recibido hasta el momento, correspondiente al 1er. trimestre, no se identifica a ninguna persona servidora pública que se haya capacitado en los cursos en comento. DGRMYS: Durante el 1er. trim. de 2024, no se identificaron publicaciones u ofertas de algún curso en la materia, por parte de la SFP ni de la SHCP. /IPN: Durante el 1er trimestre de 2024 no se tomaron cursos relacionados con el “Procedimiento administrativo de sanción”, debida a la carga de trabajo del área. /TECNM: Se hizo la invitación, a través del correo institucional, al curso “prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas”, a los servidores públicos del TECN. /USICAMM:0/UNADM:0/UPN:0</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>SEP: DGHRYO: Se continúan aplicando las medidas de racionalidad y austeridad, en el marco de las disposiciones legales aplicables. La ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios en las Unidades Administrativas del Sector Central de la Secretaría de Educación Pública, se realiza atendiendo a las normas y lineamientos en materia de control del gasto. Dichas contrataciones se realizaron atendiendo a las “Disposiciones para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio fiscal 2024. DGRMYS: Durante el 1er. trim. de 2024, la DGRMYS realizó acciones en materia de austeridad para los siguientes servicios: se realizó la contratación del servicio integral de limpieza a través de un contrato marco logrando obtener mejores precios y condiciones; para el caso del servicio de extintores la contratación fue a través de una Licitación Pública Nacional; para el servicio de estacionamiento, en la CDMX el precio unitario por cajón contratado únicamente incrementó el</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>porcentaje de la inflación y para el caso de Puebla, el proveedor ofertó un mejor precio unitario por hora que, al que ofrece al público en general.</p> <p>Asimismo, se inició el procedimiento para la adquisición de bienes de consumo (cajas de papel bond y de archivo), a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal con lo que se eficientiza el gasto, los tiempos de formalización de los contratos y la entrega de los bienes. En el trim. que se reporta se recibieron y distribuyeron a las Unidades Administrativas bienes de consumo (garrafones de agua de 20 litros y cajas de papel bond y de archivo). /CNBBBJ: Además de dar seguimiento puntual a los gastos en partidas restringidas, se obtuvo el dictamen por parte de la UPCP, para erogar más de lo ejercido en el 2022; en la partida 12101 Honorarios; asimismo, continúa la campaña de difusión respecto el ahorro de insumos en los servicios básicos. /IPN: Atendiendo las disposiciones en materia de Austeridad Republicana, y en cumplimiento del art. 61 de la LFPRH, al 29 de febrero de 2024, el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, es mayor al reportado en 2022 en un 16.6%. Este incremento obedece al cumplimiento de obligaciones emitidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. /UPN: La Universidad, en cumplimiento del artículo 61 de la LGPyRH, adopta medidas para racionalizar el gasto administrativo y de apoyo sin comprometer las metas presupuestarias aprobadas. /También reportaron información, AEFCM, CAAD USICAMM y UNADM</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>SEP: DGPYRF: Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal de 2024, se identificaron recursos presupuestarios por 75.5 millones de pesos (mdp), susceptibles de reorientar para atender principalmente compromisos impostergables de pago para laudos, servicios de energía eléctrica y agua para planteles educativos y el pago del Premio Nacional de Ciencias. Cabe mencionar que dichos recursos no se consideran ahorros./AEFCM: La DEEI informó que ha ejercido un monto menor en diversas partidas en relación al año anterior./IPN: Al 29 de febrero del 2024, no se han realizado acciones que permitan contar con recursos para ser destinados a otras necesidades prioritarias institucionales./USICAMM: Los recursos se utilizaron según las necesidades operativas y los calendarios aprobados, y se informó a la UAF sobre los ahorros obtenidos durante el ejercicio fiscal, que ascendieron a 298.5 millones de pesos, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la meta de balance presupuestario establecida en el artículo 2 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023./UNADM: El ahorro generado se destinó al fortalecimiento del programa presupuestario E010 de la UnADM, en materia de TICS y actividades sustantivas para fortalecer sus actividades. Adicionalmente, su presupuesto se encuentra distribuido por Control Operativo, administrados por las Direcciones Generales: AJ (UAF), SP(DGRHYO), CS (DGRMYS) y TI (DGTIC), permitiendo destinarlo a programas prioritarios./UPN:La Universidad Pedagógica Nacional es clara al señalar que los ejecutores de gasto, deben y deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado con base en las disposiciones generales aplicables, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos para esta Casa de Estudios, asimismo, el uso de los recursos del que dispone se ejerció y se ejercerá con medidas de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución, por lo que las economías y los ahorros de las medidas de austeridad presupuestarios remanentes de los recursos del presupuesto modificado y que hayan cumplido con las metas establecidas, se manifestaran y se enterarán al cierre del ejercicio.</p>
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	SEP: DGESUI: Productos de Licenciamiento Exclusivo: Implementación de licencias exclusivas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>para software como Office, Oracle y SAP; Enfoque en la autonomía técnica mediante el desarrollo de sistemas de información basados en software libre. Avance del 100% en la implementación sin aumentar los costos.</p> <p>DGSANEF: Sistema de Nómina: Mejora de la infraestructura y capacidad de procesamiento; Interoperabilidad entre el Analítico de Plazas y el sistema de Nómina; Generación de autonomía técnica, mantenimiento, desarrollo y soporte. Avance del 25% en el último año sin afectar los costos existentes.</p> <p>Los servicios complementarios de mesa de servicios FONE y mesa de ayuda interna, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, con interoperabilidad a los datos del trabajador, CURP, RFC, nombre, correo, plazas, número telefónico, no se cuenta con capacidades de propias de autonomía técnica, ni de desarrollo o de actualización, avance de uso en el año 25%, sin reducción de costos.</p> <p>DGRHyO: Sistemas de Nómina, SIAPSEP-WEB y SIHO, interactúan con: RENAPO: Validación de CURP; SAT: Timbrado de nómina; SERICA-NOMINAS: Seguridad Social ISSSTE; SIRI: Seguridad Social SAR-FOVISSSTE; SIBADAC: Enteros FOVISSSTE; PASH: Informe Trimestral de prestaciones; Mejora de infraestructura y procesamiento. (Envío de archivos de nómina, seguridad social y fiscales). Capacidades propias a través de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de nómina, 25% de avance sin reducción de costos./AEFCDMX:La formación continua se desarrolla en línea, el dictamen y evaluación se realizan en medios digitales, la difusión de catálogo en plataforma digital y las constancias integran rúbrica digital.</p> <p>El desarrollo de jornadas para el fortalecimiento de la investigación se concreta en memorias digitales con registro ISSN</p> <p>Las edición y publicación de libros y Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa en formato digital se gestionan mediante programas en línea gratuitos.</p> <p>Se actualiza el sitio oficial y redes sociales para promover los servicios e información educativa de la DGENAM, //CNBBBJ: En los canales de atención telefónica, atención presencial y atención a medios escritos, se invitó a la población peticionaria a realizar la encuesta que se encuentra disponible para cada uno de los canales de atención, con lo cual se realizará el comparativo trimestral a fin de alcanzar la meta planteada en el indicador correspondiente. Asimismo, se solicitaron mejoras a las herramientas digitales. /IPN:1) Se continúa con el proyecto de migración a la nueva plataforma CRM para la automatización de registro de tickets de servicios de TICs. También reportaron información USICAMM, UNADM, UPN"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>SEP:CA: Ingreso de trámites, Corrección de nombre y Certificación de actas, avance 25%, En desarrollo.</p> <p>DGPPyEE: Línea de captura, Módulo Electrónico de Certificación (MEC), Presencial, con un 100% de avance, en uso; Pago en línea, Módulo Electrónico de Certificación (MEC), en línea (portal bancario), con un 100% de avance, en uso. Realiza acciones de digitalización interinstitucional con el uso de recursos propios para el Módulo Electrónico de Certificación; Interoperabilidad: Existe con COSFAC y DGP; Utiliza WEB Services con el RENAPO; Mecanismo de autenticación: Se utiliza usuario y contraseña, así como la e. Firma; Integración de servicios: Cuenta con ella; Certificación digital: Sí; Acciones de digitalización interinstitucional: También se llevan a cabo con el SAT.</p> <p>DGRHyO: Línea de captura, Módulo Electrónico de Certificados, mixto (línea o portal bancario), Porcentaje de avance 100%, En uso; Recepción de documentos, Solicitud de cancelación de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cheques vía electrónica, 25% de Avance en desarrollo; Ingreso de trámites,6 y 7 Sistema de Equivalencia y Revalidación de Estudios (SERE), en línea,80%, en desarrollo.                      DG@prende: Publicación de cursos masivos a distancia a través de la plataforma México X <a href="https://www.mexicox.gob.mx/">https://www.mexicox.gob.mx/</a>; actualmente se cuentan con dos encuestas de satisfacción en línea sobre los recursos educativos digitales que se publican en redes sociales así como de los cursos en línea ofrecidos por medio de la Plataforma México X, 100%, en uso.                      TecNM: Interinstitucional, si tiene Interoperabilidad con Dirección General de Profesiones (DGP), Sí Utiliza WEB Services, no hay líneas de captura, no utiliza motor de pagos, Sí cuenta con integración de servicios en certificación digital, Sí cuenta con mecanismo de autenticación CURP, no cuenta con otras acciones de digitalización interinstitucional.                      UnADM: Actualización e implementación de sistema de generación de títulos electrónicos, constancias y reconocimientos, Interoperabilidad con Renapo, no línea de captura, no motor de pagos, mecanismo de autenticación CURP, en desarrollo./CNBBBJ:Se realizó la homologación de las preguntas de las encuestas de turnos y presencial QR con la finalidad de obtener datos de manera periódica que permitan obtener insumos sobre las expectativas del servicio. Así como el avance en la captura y sistematización de los documentos de los procesos operativos realizados en las Oficinas de Representación. /UPN: Se realiza la difusión del quehacer institucional en el Portal Web Institucional de las diferentes acciones que promueven la investigación, la ciencia y la tecnología y diferentes servicios en Agenda politécnica. Se envió la base de datos de la Oferta educativa para su validación y actualización. Se envió la base de los domicilios de las dependencias politécnicas para su revisión y actualización. /También reportaron información AEFCMX, UPN, UNADM, TECNM, CAAD y USICAMM."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>SEP:                      DGPYRF: Mediante los oficios DGPYRF-20.1-0827-2024 y DGPYRF-20.1-0828-2024 se enviaron a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y a la Dirección General de Tecnologías de la información y Comunicaciones, respectivamente, la "Cédula de control del gasto de los conceptos considerados en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (LMARAPF)" con la información al cierre de febrero de 2024.                      Al 3 de abril de 2024, están en proceso de envío las cédulas con la situación al cierre de marzo.                      DGTIC: Durante la primera sesión del COCODI de 2024, en el seguimiento de LFAR, la DGTIC atendió lo dispuesto en los Artículos 8, 10, y Fracción III y VIII del 16 de la LFAR al cierre del ejercicio fiscal 2023.                      DGRMYS: En la 1a. sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 06/03/2024, respecto al seguimiento al PNCCI-MG 2019-2024, se presentó la información anual del ejercicio 2023, de las acciones realizadas en materia de austeridad en la contratación de bienes y servicios administrados por la DGRMYS. La DGRHYO ha cumplido con la Ley Federal de Austeridad Republicana como sigue:                      ° Los Servidores Públicos de la SEP perciben su remuneración conforme a la normatividad establecida, se atiende lo establecido en las "Disposiciones específicas para la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace en las dependencias y sus equivalentes en las entidades.                      °No se ha contratado con recursos públicos ningún tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>médicos privados, seguros de vida o de pensiones./IPN:En materia presupuestaria, los montos del presupuesto ejercido en los conceptos referidos en la LFAR, ascendieron a un total de \$2,006,835.31, lo que representa una variación de 27.3% superior al mismo periodo de 2023./TECNM: Conforme al calendario de sesiones el día 14 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional./UPN: Con el propósito de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas en el artículo 15 de los lineamientos y demás disposiciones, la Universidad en el presente ejercicio no llevó a cabo el arrendamiento adicional de bienes inmuebles, adquisiciones o contratación de servicios especializados. Por el contrario, se han aprovechado de manera óptima los espacios de los actuales inmuebles para las actividades académicas y actividades administrativas y que a su vez se sigue dando continuidad y mayor importancia al uso y máximo aprovechamiento de tecnologías digitales dando así un ahorro en los bienes y/o servicios, que permitirán en el futuro inmediato generar las economías y ahorros del año en curso. También reportaron información AEFCM, CAAD, USICAMM, y UNADM."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>SEP: En apego a lo establecido en los Lineamientos ISD 2024, se solicitó a la UED-SHCP y al CONEVAL, la modificación extemporánea de las MIR de los Pp E007, E011, E028, E039, S072, S247, S283, S295, S311 y U079 del Ramo 11, a fin de que estos instrumentos reflejen la atención de observaciones de auditorías, la asignación de recursos, la reorientación de acciones, la atención de observaciones pendientes del CONEVAL, entre otros.</p> <p>En el marco del Mecanismo para el Seguimiento a los ASM, se participó en 24 reuniones virtuales para revisar las observaciones derivadas de las fichas de monitoreo y/o evaluaciones realizadas a los programas del Ramo 11 y tener presente las mejoras que las UR realizarán a las MIR, indicadores y árboles del problema y de objetivos, en este ejercicio fiscal o el siguiente.</p> <p>Finalmente, se llevaron a cabo cinco reuniones del Ramo 33 para revisar, ratificar o actualizar las MIR de los Fondos de Aportaciones Federales I007, I008, I009, I010 e I013./IPN:La Dir. Gral. de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (SEP) convocó a reuniones para implementar el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM), con la finalidad de dar atención a los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas a los programas presupuestarios de la APF. /UNADM: Se continuó con la implementación del mecanismo para verificar que la elaboración de informes respecto del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024, esté orientado al logro de objetivos y el uso eficiente de los recursos, lo que permitió a la alta dirección diseñar estrategias para generar sentido de pertenencia entre los estudiantes con el propósito de reducir el abandono escolar. /UPN: Durante el mes de marzo, la Universidad asistió a las reuniones virtuales a las que convocó la Dirección General de análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento sobre los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM) derivado de informes y evaluaciones a programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, emitido conjuntamente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)./ También reportaron información TECNМ, CAAD, USICAMM</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SEP: DGPYRF: Al primer trimestre de 2024 no hay avances que reportar, debido a que conforme a lo dispuesto en el numeral 25, inciso f) de los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024", el registro de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño de los programas presupuestarios del Ramo II en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del primer trimestre del 2024, concluirá hasta el 22 de abril del año en curso./AEFCDMX:Se presentaron los resultados del 4to trimestre de 2023 en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024/CAAD.LA CAAD SE PRESENTÓ EL 21 DE FEBRERO DE 2024, EN SU 1ª SESIÓN DEL COCODI SU PROGRAMA PRESUPUESTARIO E017 "ATENCIÓN AL DEPORTE" Y EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. /CNBBBJ: En la primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2024 del COCODI se presentaron los resultados de todos los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios a cargo de la Coordinación Nacional, corte cuarto trimestre de 2023. /IPN: En la 1ra. Sesión Ordinaria del 2024 del COCODI, se reportó el avance en las metas de la Planeación Anual 2023 de la MIR del periodo octubre-diciembre, en los programas presupuestales autorizados al IPN. Del reporte se desprende el cumplimiento de los 51 indicadores programados: 32 en Razonable (igual o mayor que 100%); 13 en Preventivo (entre 90 y 99.99%) y 6 en "Correctivo" (inferior al 90%)./TECNM:En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del TecNM, realizada el 14 de marzo de 2024, se presentaron los avances al cuarto trimestre de 2023 de los 4 programas presupuestarios en los que participó el TecNM, que contaron con 32 indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, de los cuales 5 se reportan con un avance del 100%, 16 superan el cumplimiento de la meta programada, mientras que 11 se reportan con un avance menor al 100%, debido a factores económicos o de cumplimiento de requisitos./USICAMM: La información respecto del avance y cumplimiento de metas programadas en la MIR reportada en el SIPSE, así como el estado del presupuesto y el ejercicio del recurso presupuestario, se informó en la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI./UNADM:La Universidad presentó, en su primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, el seguimiento al comportamiento del gasto ejercido del programa presupuestario que administra (E010) y el alcance a las metas respectivas; asimismo, en dicha sesión informó sobre los avances para el cumplimiento de los indicadores registrados en la MIR y en el SED con corte al 31 de diciembre de 2023./UPN:En este punto se informa que a través del acuerdo COCODI-2023-SO1-04 se brindó seguimiento al cumplimiento de metas, mismo que fue concluido al 100% en la Primera Sesión del 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>SEP: Para el ejercicio 2024, se consideraron seis riesgos relacionados con temas sobre atribuciones ejercidas de forma parcial por el programa La Escuela es Nuestra; documentos normativos entregados de forma extemporánea y procesos aplicados de forma desarticulada en educación básica; planteles deteriorados en media superior; la obligatoriedad y la gratuidad, así como la Estrategia para el mejoramiento de las Escuelas Normales sin cumplimiento en educación superior. Se definieron 24 acciones puntuales para atender los riesgos incluidos en la Matriz 2024. /CNBBBJ: En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. La implementación de los mecanismos de control, se encuentran en proceso por las Unidades Administrativas responsables. /IPN: No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. /TECNM: De los 3 riesgos registrados en el PTAR 2024, son dos los riesgos por mayores identificados que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales: 2024_1. Planes de estudio autorizados a los Institutos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Tecnológicos Federales, sin registro ante la Dirección General de Profesiones. 2024_2. La no titulación de egresados del Tecnológico Nacional de México está limitada entre otros factores, por la carencia del dominio de una segunda lengua. Ninguno de ellos se identifica como susceptible de corrupción. /USICAMM: En la 1ª Sesión Ordinaria del COCODI se presentó la evaluación generada por el AECl al 4o Reporte de Avances Trimestral del PTAR y el cierre de 2023. La Matriz de Administración de Riesgos 2024 actualizada, cuenta con cuatro riesgos por mayores y ninguno de corrupción. Se dará el seguimiento respectivo a los mecanismos de control a través del PTAR 2024 brindando especial atención en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales./UNADM:La Universidad no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto.</p> <p>Asimismo, se dio puntal seguimiento a la atención de las Acciones de Control previstas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, lo cual impidió la materialización de alguno de los riesgos ya identificados en la Matriz de Riesgo./UPN: Este trimestre la UPN reporta que se realizaron pruebas de concepto para evaluar riesgos en objetivos institucionales. La falta de aprobación para ampliar el contrato de la Nube Institucional podría afectar servicios como REDUCAR y MEZTLI. Se propone agregar herramientas de contención de vulnerabilidades en la nube. Mientras se sigue utilizando la ciberseguridad de Microsoft se implementó Azure Bastion para mejorar la seguridad. De igual manera se probaron nuevas herramientas como Microsoft Sentinel y Azure DDoS Protection con resultados prometedores. Además, se tomaron cursos en UDEMY sobre Seguridad Digital y HTML. También reportó información AEFCM</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>SEP: Los programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación//CNBBBJ: Se comunicó a las Oficinas de Representación, la señalética a implementar durante las campañas electorales en la que se incluyen los medios de quejas y denuncias. Los documentos normativos de la Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública./IPN: Con respecto al primer trimestre enero-marzo se ha enviado a la Secretaría de la Función Pública el Informe de Instancia Normativa IPN-2023, además de atender las observaciones realizadas por el asesor asignado de dicha Secretaría a los documentos normativos de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2024./USICAMM:En el sitio electrónico de la USICAMM se cuenta con información para transparentar los procesos llevados a cabo por la institución./UPN:La Universidad Pedagógica reporta que en el mes de febrero se subió al Sistema de Información de Contraloría Social de Becas Elisa Acuña, los informes del comité de contraloría social 2023 y el Informe de resultados de Contraloría Social de la Instancia Normativa. También reportaron información AEFCM, TECNM y CAAD:</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado</p>	<p>SEP: Los programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación//CNBBBJ: Se comunicó a las Oficinas de Representación, la señalética a implementar durante las campañas electorales en la que se incluyen los medios de quejas y denuncias. Los documentos normativos de la Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública./IPN: Con respecto al primer trimestre enero-marzo se ha enviado a la Secretaría de la Función Pública el Informe de Instancia</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Normativa IPN-2023, además de atender las observaciones realizadas por el asesor asignado de dicha Secretaría a los documentos normativos de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2024./USICAMM:En el sitio electrónico de la USICAMM se cuenta con información para transparentar los procesos llevados a cabo por la institución./UPN:La Universidad Pedagógica reporta que en el mes de febrero se subió al Sistema de Información de Contraloría Social de Becas Elisa Acuña, los informes del comité de contraloría social 2023 y el Informe de resultados de Contraloría Social de la Instancia Normativa. También reportaron información AEFCM, TECNM y CAAD:</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>SEP: Durante el 1er. trim. de 2024, se realizó con la SHCP el procedimiento de ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDALLAS Y ROSETAS, del cual se notificó fallo el día 26 de marzo de 2024. (Anexo 4) Se encuentra en curso el procedimiento para la adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024, toda vez que el acto de apertura fue el 26/03/2024. En cuanto al PAAAS, se cargó 31 de enero de 2024, con número de folio 2023-11-011000-002, y se ha venido actualizando en los plazos establecidos en la normatividad, con los folios siguientes: - 2024-11-011000-001, con fecha 29/01/2024. - 2024-11-011000-002, con fecha 23/02/2024. - 2024-11-011000-004, con fecha 26/03/2024. /AEFCDMX: La CA realiza la planeación y programación de las adquisiciones y en su caso contrataciones de servicios, conforme a los requerimientos, derivados de la operación de las UA's. Se llevó a cabo la publicación del PAAAS AEFCM 2024 en el Sistema CompraNet y en el sitio web de la AEFCM. Durante el periodo que se reporta se realizó 1 contratación consolidada para la "Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024". La DGOSE, llevó a cabo la gestión ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la DGA, cuatro convenios modificatorios con vigencia a enero 2024. //CNBBBJ: Durante el trimestre, se formalizaron 2 contratos derivados de procedimientos consolidados: SHCP: Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2024./IPN: Al cierre del 1er trimestre del 2024 el IPN ha formalizado en total de 125 contratos de manera consolidada y por contrato marco. De manera mensual se han efectuado las modificaciones y actualizaciones al PAAAS, mostrando el avance de las contrataciones respecto al presupuesto programado. /UPN: La UPN realizó el ejercicio de integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), a partir del Programa Anual de Trabajo 2024 el cual está vinculado a la Matriz de Indicadores para Resultados, así como al techo presupuestal autorizado para el ejercicio 2024. Una vez aprobado por el Comité de Adquisiciones se cargó oportunamente en la plataforma. Así mismo, se adjunta evidencia de las actualizaciones efectuadas en el periodo a reportar. / También reportaron información TECNM, USICAMM, y UNADM.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros</p>	<p>SEP:DGITIC: CA: Se elevó el número de documentación escaneada para reducir el uso de papel y se utiliza más el correo electrónico, así como la utilización de la herramienta de la NUBE, y se</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	<p>realizaron video conferencias en las diversas plataformas disponibles.</p> <p>Gestión del pago de la nómina federalizada de las AEE: La DGSANEF, el sistema SIAPSEP-WEB genera un archivo para el pago de cuotas ante el ISSSTE; El sistema SIAPSEP-WEB genera un archivo para el pago de cuotas ante SAR-FOVSSSTE; El sistema SIAPSEP-WEB genera paquetes XML para el timbrado de nómina por el SAT; El administrador extrae archivos del SIBADAC del FOVSSSTE para aplicar descuentos hipotecarios en la nómina.; El sistema SIAPSEP-WEB genera archivos para informes trimestrales de prestaciones en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>SEMS. - Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) y los Colegios de Bachilleres de los estados (COBAES), en las que destacan: Orientación sobre Mapas Curriculares, reuniones regionales con las direcciones académicas y coordinaciones estatales de EMSaD . Se crearon dos formularios dirigidos a las direcciones académicas de los COBAES y coordinaciones estatales de EMSaD; la Andamiooteca es una estrategia de la DGB, la cual a través de una colección de materiales, busca brindar andamios al personal docente y estudiantes; Gimnasio de hábitos: es un banco de cuadernillos, a través del cual el estudiantado aprenderá a desarrollar hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje autorregulado; Mi Entorno Virtual de Aprendizaje (Mi EVA), está gestionado a través del desarrollo GCWEB, para administrar y difundir servicios y recursos de aprendizaje para estudiantes de Preparatoria Abierta, tanto en la CDMX como en toda la República Mexicana.</p> <p>DG@prende. - -Servicio de distribución de streaming de los canales de la Red Edusat para coadyuvar al proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a alumnos, docentes y público en general. /UPN: Se trimestre esta Universidad reporta que se realizaron las siguientes actividades: migración de los aplicativos del servidor KALI en la Nube Institucional como actualización tecnológica, seguido de la eliminación de los servidores TIAMAT01, TIAMAT02 y TIAMATBD para reducir costos. Estos servidores no cumplieron con el rendimiento necesario para el nuevo Sistema de Admisión 2024. En su lugar, se creó el nuevo servidor dinámico MEZTLI, capaz de aumentar de 1 a 5 servidores según los requerimientos de memoria y procesador, considerado como una Mejora Tecnológica. También reportan información AEFCM, CNBBBJ, UNAD, USICAMM.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>SEP: Se difundieron en Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, los materiales siguientes:</p> <p>Uso del lenguaje incluyente y no sexista</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Regla de integridad de control interno</li> <li>- ¿Para qué sirve la regla de integridad de control interno?</li> <li>-Conoce la reforma al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación</li> <li>-Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública/AEFCM:El Comité de Ética de la AEFCM difundió la campaña de sensibilización en Materia de Ética Pública a través de correo electrónico a todo el personal de la AEFCM, entre ellos:</li> <li>“¿Conoce el Micrositio en materia de Ética Pública!”</li> <li>“Recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente y no sexista.”,</li> <li>¿Conoce el Protocolo de Actuación de los “Comités de Ética en la Atención de Denuncias y</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Prevención de Actos de Discriminación!" "Regla de Integridad de Control Interno" "Código de Conducta de la AEFCM." "Compromiso de No Impunidad"/CNBBBJ:Se enviaron un total de 349 correos electrónicos masivos, difundiendo materiales sobre la nueva ética pública, conflictos de interés, discriminación, principios o valor del mes, etc. /IPN:Dando cumplimiento a los comunicados de la SFP se difundió el contenido pertinente a través de la página del Comité de Ética./USICAMM:Se difundió a todo el personal, banners alusivos al Código de Ética de la APF, al Código de Conducta, al microsítio en materia de ética pública y al fortalecimiento del comportamiento ético en la APF durante el primer trimestre del 2024./UNADM:Por el correo electrónico institucional se difundieron los documentos y materiales referentes al tema de conflictos de intereses: Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; Conoce la reforma al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación y, Conoce el nuevo microsítio de Ética Pública./UPN: Se implementan las acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de las redes de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para hacer de conocimiento las campañas: * Conoce la reforma al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación; Uso de lenguaje incluyente y no sexista; * Conoce el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública; Reglas de integridad de Control Interno. ¿Para qué sirve la Regla de integridad de Control Interno? Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación. Microsítio de Ética Pública: se encuentra información sobre ética pública, conflictos de interés, los Comités de Ética de la APF, la oferta educativa en estas materias, diversos materiales informativos, así como las acciones que la UCMAPF realiza para coadyuvar con la integridad en el servicio público."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>SEP: Respecto al Compromiso de Recursos Humanos 2 del PNCCIMGP 2019-2024, el 27 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CEPCI SEP a través de Microsoft Teams, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024. /AEFCDMX: El Comité de Ética de la AEFCM está debidamente integrado y realizó las actividades solicitadas por la UEPPCI incluidas en su Programa Anual de Trabajo del CEPCI, como lo establece la SFP. Asimismo, incorporó al SSECCOE, las evidencias de su actuación, entre ellas: la difusión de materiales, la actualización del Código de Conducta y ha atendido las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes./CAAD.SE PARTICIPA EN LA SESIONES ORDINARIAS 2023 DEL CEPCI SEP /CNBBBJ:En cumplimiento al PAT 2024 del CE, en el 1er trimestre se celebraron: la Sesión del Informe Anual de Actividades 2023, la 1a. Sesión Ordinaria, las 1a, 2a y 3a Sesiones Extraordinarias, 4 mesas de trabajo de la Comisión de denuncias. Las actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de evidencia al SSECCOE. /IPN: El Comité de Ética durante el presente trimestre, celebró dos Sesiones Ordinarias y una extraordinaria. Se determinaron veintiocho denuncias, y se recibieron treinta y seis denuncias nuevas, cumplimiento con lo programado en el PAT./TECNM: Durante el primer trimestre, se mantuvo integrado el comité de ética, se celebraron una sesión ordinaria y una extraordinaria, se realizaron 18 actividades de acuerdo al Programa Anual de trabajo 2024, incorporando las evidencias correspondientes en el SSECCOE./USICAMM:El Comité de Ética sesionó de manera presencial durante el primer</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>trimestre del 2024 (el 15 de marzo de 2024)./UNADM:Durante la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la UnADM, celebrada el 13 de febrero del presente, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024./UPN:El Comité de Ética de la UPN reporta para este trimestre la señalización sobre las acciones de gestión solicitadas por la SFP, a través del SSECCOE V3.0, refiriendo que, este año se ha solicitado, que no todas las difusiones y acciones del CE-UPN sean incorporadas, recomendando que la Secretaría Ejecutiva del CE resguarde tal evidencia en una carpeta electrónica que el CE-UPN creada para este fin específico. De igual manera se señala que posterior al último reporte el CE-UPN, ha celebrado dos Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria en el 2024, se adjunta Orden del día y lista de asistencia.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>SEP:PAC Se está concentrando información de las UR'S ECCO Con los resultados de la ECCO aplicada en 2023, las UR'S identificaron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional CERTIFICACIÓN 176 evaluaciones con fines de permanencia. Se solicitó el registro de permanencia de 10 personas. Ingreso: Resultados sobresalientes en ingreso con perspectiva de género y para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables. Se realizó una convocatoria con perspectiva de género Desarrollo Profesional SPC: Se realizaron 07 movimientos laterales. Evaluación del Desempeño: Avance del 84.88 % de un universo de 774. Registrados y vigentes en RHNET y Reportados en RUSP con característica ocupacional de Carrera 925 Con característica ocupacional de Carrera correctamente en RHNET 604 y correctamente en el RUSP 771 Con característica ocupacional de Carrera con registro correcto en tipo de servidor público en RHNET 768 y en RUSP 768 /AEFCDMX:Para dar Cumplimiento al Proceso de Capacitación 2024, conforme a lo señalado en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se iniciaron los trabajos para definir la Detección de Necesidades de Capacitación, considerando lo señalado en las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal/CNBBBJ:Alineación: - Porcentaje de avance 97% Capacitación: Se está integrando el PAC 2024. Certificación: En apego a dispuesto por la Secretaría de la Función Pública. Desarrollo Profesional: Se realizaron cinco movimientos laterales Evaluación del Desempeño: En proceso Control y evaluación: No se llevó a cabo ningún proceso. /IPN: SP en puesto "C" en RUSP sistema RHNET: 62 de 65. Ingreso: Subsecretaría de Egresos de la SHCP limitó contratación de personal, 2118 SP se capacitaron, 1 de 6 SPCT en proceso de certificación, 203 SP evaluados, Control y Evaluación: avance 9 de 10 indicadores del POA-SPC. Resultados ECCO 2023; análisis de resultados y definición de objetivos, prácticas de transformación y programas de acciones. /UNADM: Se realizó el Plan de Trabajo en materia de clima y cultura incluyendo, como uno de sus temas primordiales, la equidad de género, la diversidad e inclusión y la no violencia. Se ejecutaron las acciones programadas de sensibilización mediante la difusión de diversas infografías de los temas de equidad de género y no discriminación. /También reportaron información UPN, TECNM, CAAD y USICAMM</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>SEP: Durante el primer trimestre de 2024 se continuó con la actualización de la información registrada en la herramienta del Registro de Procesos Esenciales. Como resultado de la revisión y actualización se tiene que el inventario de procesos esenciales con corte al 31 de marzo de 2024 quedó conformado como se describe a continuación: PROCESOS ESENCIALES 2023 4TO. TRIM= 240 PROCESOS ESENCIALES 2024 1ER. TRIM= 140 Se relizarón 44 movimiento de Nuevos registros, modifcaicón y eliminación en el catálogo del SANI, además de que se incorporarón caratulas de vigencia de las normas que fueron revisadas en el primer trimestre./AEFCDMX: De acuerdo con el MEMORANDO/OAJ/0018/2024 se actualiza la plantilla de Normas Internas 2024 de los Criterios y Lineamientos vigentes: "Criterios Téc. para el Des. y Funcionamiento de la Inv. Educativa ", "Criterios Téc. para el Diseño, Operación y Eval. de Acciones de Formación ", "Lineamientos para el Funcionamiento del Posgrado "y "Criterios Acad. para el Proceso de Titulación para Egresados de la Licenciatura en Educación Física ". El Catálogo normativo se tiene identificado tanto en la Normateca Interna SANI-APF y en la Plataforma de Transparencia, el inventario se integra de 44 normas internas vigentes y 1 tramite en proceso./CAAD. SE TIENEN DEBIDAMENTE REGISTRADS LAS NORMAS Y PROCESOS DE LA CAAD EN EL SANI /CNBBBJ: Se solicitó la actualización en el SANI de las siguientes normas: Eliminación: 4 Reglas de operación 2023 Nuevas: 4 Reglas de operación 2024/IPN: Se realizaron acciones de actualización en el apartado de Normatividad de la Oficina del Abogado General del IPN (<a href="https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad/">https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad/</a>), de 8 manuales de organización y/o procedimientos de las Dependencias Politécnicas y un Acuerdo de creación. Se solicitó a las áreas correspondientes de su I Plan de trabajo de los procesos y normas internas a mejorar y/o simplificar./TECNM: A la fecha se encuentra actualizado el sistema de administración de normas internas de la Administración Pública Federal (SANI) del Tecnológico Nacional de México/USICAMM: Se incluyó en el inventario de normas de la USICAMM el "Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros", el cual ya es de acceso público y se puede consultar en: <a href="https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/Internas.jsf">https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/Internas.jsf</a>. /UNADM: Para el periodo que se reporta, se cuenta con 14 normas internas actualizadas y publicadas en el Sistema de Administración de Normas Internas. /UPN: Al inicio del año se envió el programa de trabajo anual de las normas internas de la Universidad a la titular del Área de especialidad en control interno en el ramo de educación pública, con un acumulado de 28 normas, entre las que destacan 5 manuales, 9 reglamentos, 2 acuerdos, así como lineamientos, guías, instructivos, entre otras. Se da por concluido el Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia UPN.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>SEP: Respecto al compromiso RH5 durante el primer trimestre de 2024, se revisó la documentación sobre el avance de las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas de la SEP, se brindó la asesoría necesaria y se verificó el soporte documental con los resultados siguientes: Se concluyó con la implementación de mejoras en los procesos P10 y P12 del Programa de Trabajo 2022 y 2023; asimismo se reportan avances en los compromisos de mejora en los procesos identificados como P8, P13 y P15 conforme se describe en el ANEXO B, lo anterior debido a que no se cuenta la herramienta denominada LA PTS para el registro de los avances correspondientes a 2024 del Programa de Trabajo./AEFCDMX: En febrero de 2024 se envía a la DGPPEE la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propuesta del Manual Organización de la DGENAM, con la finalidad de continuar la gestión y cumplir con la emisión y publicación en la Normateca Interna de la AEFM.</p> <p>La AEFM continua con la reestructuración organizacional y con los trabajos relacionados con la mejora continua de los procesos sustantivos, principalmente en 3 de ellos.</p> <p>A través del Sistema SSAPATA, la DGOSE solicitó la información para integrar los reportes trimestrales correspondientes al 1er trimestre 2024./CNBBBJ:0/IPN:Se envió al OICE-IPN, el informe trimestral de avance en el SANI y a la Dirección de Recursos Financieros, el Programa de Trabajo para la Visita de Mejora 2024. Revisión de normas internas y normas registradas en el SANI y el PAT de Revisión de Normas 2023. Registro de 8 normas. Solicitud a las áreas correspondientes de Plan de trabajo de los procesos y normas internas a mejorar y/o simplificar./TECNM:El día 22 de marzo del 2024, se formalizó la instalación del Grupo de Trabajo para Seguimiento de las Normas Internas del TecNM (GTSNI), órgano colegiado que el TecNM establece con funciones para opinar, revisar y dictaminar la eliminación y cancelación de normas internas registradas por el TecNM en el SANI./USICAMM:Derivado de la revisión continua de las normas internas de la institución, se incluyó en el inventario de normas de la USICAMM el "Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros"/UNADM:De conformidad con las observaciones hechas por la Secretaría de la Función Pública en el marco de la Visita de Mejora 2023, se realizó el Programa de Trabajo 2024 para la actualización de dos normas./UPN:La Universidad continúa con el avance en ocho procesos sustantivos de los cuales dos se consideran concluidos (Investigación y Tutoría), los seis restantes continúan en diferente etapa, algunos se encuentran en proceso de firma y otros en la gestión para la difusión. El proceso de tutorías cuenta con la plataforma, la cual esta funcionando de manera óptima, así como los manuales de usuario.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>SEP: En 2 procesos esenciales se realizaron mejoras consistentes en: P10.- Asignación de Responsabilidades en el Proceso e Instrumentación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en el P12.- Consistencia en la ejecución de Actividades e Instrumentación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, asimismo se continua con la revisión del avance de las acciones de mejora a los procesos esenciales comprometidos por las unidades administrativas de la SEP inscritos en el Programa de Trabajo de Simplificación y Mejora de Procesos 2023 a fin de verificar que concluyan con su compromiso al 100 % de las acciones comprometidas para la mejora y/o simplificación de los mismos.</p> <p>El detalle sobre la Instrumentación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de los procesos mejorados se encuentra en los Reportes de Avance de los Procesos /AEFCDMX:Con oficio No. AEFM/DGENAM/0535/2023, la Dirección General solicita la ELIMINACIÓN, de los "Lineamientos Generales para la Obtención del Diploma de Especialización en las Escuelas Normales Públicas del Distrito Federal, planes 1997, 1998, 1999, 2000, 2005 y 2006", debido a que ya no atienden al contexto educativo actual.</p> <p>La CA de la DGOSE, participó en acciones tendientes a la revisión y/o modificación de las funciones asignadas de ésta y de sus Departamentos conforme al Manual de Organización que entrará en vigor próximamente./TECNM:Durante el primer trimestre de 2024, el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH - Dirección de Personal) y el Sistema de Administración (SISAD - Dirección de Recursos Materiales y servicios) se les realizaron las siguientes actualizaciones: Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).-Dirección de Personal, Modificaciones en el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>módulo de Programa Anual de Capacitaciones (PAC); Sistema de Administración (SISAD).- Dirección de Recursos Materiales y servicios; Apertura del módulo de adecuaciones presupuestarias al POA 2024 del SISAD; Adecuaciones al POA 2024 SPEyDI 150324.El 17 de noviembre de 2023 se envió el Manual de Procedimientos, mediante oficio M00.1/0381/2023 a la Dirección General de Recursos y Organización de la SEP para su aprobación. Dicho manual se elaboró de acuerdo con los criterios de la "Guía Para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos", emitida por la SEP. En el primer trimestre de 2024, aún no se recibe respuesta. /UNADM: Se realizaron los procesos correspondientes y la actualización del Manual de Procedimientos de la Universidad Abierta y a Distancia de México. A través del Oficio N° UnADM/CPEyEU/026/2024 se solicitó apoyo para tener una reunión de trabajo con el área a cargo de la Coordinadora Sectorial de la SFP, con el propósito de revisar la propuesta del Manual referido y dar atención a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública. /También reportó información IPN y UPN</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>SEP: Se realizó la actualización y registro de las estructuras organizacionales y plazas eventuales bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones. La SFP aprobó y registró en el período 9 escenarios organizacionales de estructura de puestos de mando y registró 3 escenarios de plazas eventuales quedando pendientes de aprobación y registro por parte de la SFP 17 escenariosn Oficio No. 411/UPCP/2023/3304, comunicó las "Disposiciones para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio fiscal 2024". PRIMER TRIMESTRE Plazas Eventuales 315 Presupuesto Ejercicio \$43,689,297.72 Honorarios 1,733 Presupuesto Ejercicio \$136,280,752.03/AEFCDMX: La AEFCM elaboró 2 escenarios organizacionales en Rhnet correspondientes al cambio de característica ocupacional de 13 puestos de DGA. Conforme a las disposiciones en Materia de RH y del SPC en la APF, se encuentra actualizada la estructura orgánica en la AEFCM. Asimismo, de conformidad con los recursos autorizados dentro del capítulo 8000, se mantiene la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios asimilados a sueldos sin que exista duplicidad de funciones con el del personal de estructura y están contratados bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad. /CNBBBBJ: ESTRUCTURA Oficio SFP CGGEP/UPRH/0199/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0334/2024, autorización de Estructura a partir del 16 enero 2024. EVENTUALES Oficio CNBBBBJ/DGAF/0749/2024 mediante el cual se solicitó a SEP gestionar ante la SFP la contratación de 3 Eventuales para el presente ejercicio. HONORARIOS En el primer trimestre 2023 se tienen registrados 6,886 contratos en el SIREHO, pendientes 6,668. /IPN: Contratos registrados en RHNET 53. Total ejercido \$207,978.00 puestos eventuales Se autorizó la Estructura Orgánica del CIITA, Unidad Puebla, se modificó la Estructura Orgánica de la SecAdmin, se modificó la Estructura Orgánica de la DSC, derivado del cambio de Carrera a Designación Directa de 1 puesto, se modificó la Estructura Orgánica del CECYT No. 19. /También</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>reportaron información TECNM; USICAMM, UNADM y UPN."</p> <p>SEP: Mediante Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023 de fecha 11 de diciembre, relativo a la medición del impacto organizacional, la Secretaría de la Función Pública envió a la Secretaría de Educación Pública, Hipervínculo para acceder a las Cédulas de Evaluación 2023 del sector educativo, Instructivo de Llenado y Anexo Metodológico.</p> <p>Al respecto, mediante oficio 711-4-3/068/2024 de fecha 26 de enero de 2024 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública se remitió la Cédula de Evaluación 2023 del Sector Central y las correspondientes a los organismos y entidades que conforman el Sector Educación./IPN:Se recibió vía correo electrónico de SEP, el 9 de enero de 2024, la CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO ORGANIZACIONAL 2023 DEL IPN, la cual se requisitó y remitió por la misma vía el 23 de enero del año en curso./TECNM:Con oficio MOO.1.1/034/2024, de fecha 23 de enero de 2024, se solicitó el refrendo 2024 de las plazas de mandos medios de la estructura orgánico funcional del Tecnológico Nacional de México./USICAMM:El planteamiento de modificación de la estructura orgánica de la USICAMM, aprobado por la SFP mediante los Oficios CGGEP/UPRH/0255/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0744/2023, fue elaborado a través de un análisis puntual para alinear la estructura, denominaciones y funciones de los puestos con el objeto de dar atención a cada una de las atribuciones, procesos sustantivos, adjetivos y transversales de la USICAMM, en apego con lo establecido en el Manual de Organización vigente, así como para mejorar y optimizar la operación los procesos y delimitar los ámbitos de competencia de cada una de las áreas que conforman la USICAMM./UNADM:La estructura de la Universidad cuenta con 10 plazas, mismas que durante el año 2023 se mantuvieron alineadas a los objetivos y atribuciones institucionales./UPN:La Universidad revisó y actualizó el Formato de "Elementos de Análisis".</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>SEP:Con oficios N° 711&amp;#8208;4&amp;#8208;3/027/2024 y 711&amp;#8208;4&amp;#8208;3/069/2024 del 15 y 26 de enero 2024, respectivamente, se enviaron a la SFP los Formatos de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización correspondientes al MOG del sector central de la SEP y a las instituciones del sector educación, lo anterior, para dar atención a los compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019&amp;#8208;2024,</p> <p>Con la entrada en vigor del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 22 de febrero de 2024, se considera que el MOG SEP continúa vigente toda vez que contiene los dos tipos de textos a los que se refiere el Artículo 44 de dichas Disposiciones.4/AEFCDMX:La AEFCDMX solicitó a través de oficio a la DGRHO el estado que guarda la propuesta del MOG-AEFCDMX/0/CNBBBJ:Con fecha 28 de febrero 2024, este Organismo Administrativo firmó el programa de trabajo con personal de la SEP, para la actualización de su Manual de Organización. Estando a la espera de que la SEP se pronuncie al respecto. /IPN: El Manual de Organización General del IPN, se encuentra actualizado y alineado con el Reglamento Orgánico del Instituto, publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558. De acuerdo con el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0096/2024, emitido por la SFP, es necesario incorporar los objetivos de las unidades administrativas en el Manual de Organización General del IPN. /TECNM: El 17 de noviembre de 2023 se envió el Manual</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de Organización, mediante oficio M00.1/0380/2023 a la Dirección General de Recursos y Organización de la SEP para su aprobación. En el primer trimestre de 2024, aún no se recibe respuesta. /USICAMM: El MO de la USICAMM, expedido el 26-06-2020 por la persona Titular de la SEP y registrado por la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regularización el 02-10-2020 se encuentra vigente. El proyecto del Manual de Organización de la USICAMM se encuentra en proceso de actualización./UNADM:De conformidad con las observaciones hechas por la SFPa en el marco de la Visita de Mejora 2023, se realizó el Programa de Trabajo 2024 para la actualización de dos normas, el cual incluye el Manual de Organización de la UnADM./UPN:Mediante correo electrónico el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" correspondiente a la Universidad Pedagógica Nacional a la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP. Asimismo, se actualizan los antecedentes del manual de organización y queda pendiente de incorporar el organigrama firmado y autorizado, el cual está en proceso de registro.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>SEP:Mediante Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023 de fecha 11 de diciembre, relativo a la medición del impacto organizacional, la Secretaría de la Función Pública envió a la SEP Hipervínculo para acceder a las Cédulas de Evaluación 2023 del sector educativo, Instructivo de Llenado y Anexo Metodológico. Al respecto, mediante oficio 711-4-3/068/2024 de fecha 26 de enero de 2024 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de laSFP se remitió la Cédula de Evaluación 2023 del Sector Central y las correspondientes a los organismos y entidades que conforman el Sector Educación. /AEFCDMX:0/CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN:Se informaron temas relacionados con el compromiso: la CGPII informó sobre la verificación de los perfiles de puesto de los SP, para asegurar cumplan con sus responsabilidades y las acciones realizadas que permitan subsanar las insuficiencias detectadas en las EO; y la Secretaría Académica informó sobre el diseño de políticas de profesionalización y capacitación a los SP. /TECNM:En la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico Nacional de México, celebrada el 14 de marzo de 2024, se incluyó el punto VII. Seguimiento del Desempeño Institucional, en el que se incluyó el punto d) Estructura Orgánica Institucional. En este punto se informó la solicitud mediante oficio M00.11/03472024, de fecha 23 de enero 2024, del refrendo organizacional del Tecnológico Nacional de México UR M00, con nombre del escenario "TecNM-Refrendo-20242401221330", con vigencia al 01 de enero de 2021, el cual conserva el mismo número de plazas de mando, con sus grupos, grados y niveles, con respecto a la última aprobación y registro de la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior en referencia a las atribuciones definidas en el documento normativo denominado decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF 23/07/2014, en su Artículo 3º.- para el cumplimiento de su objeto "EL TECNOLÓGICO" tendrá las siguientes atribuciones, son tomadas al Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF 20/12/2018, en su numeral 5. Atribuciones, de acuerdo con la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización./USICAMM:0/UNADM:El 22 de febrero se celebró la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UnADM, en los cuales se presentaron las acciones realizadas en materia de la Ley Federal de Austeridad Republicana así</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>como el proceso de Rendición de cuentas 2018-2024./UPN:En este periodo el área de Personal de la UPN presentó en la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional el acuerdo COCODI-2023-SO1-03 Servicio Profesional de Carrera, con un cumplimiento al 100% de los compromisos previamente establecidos.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>SEP:Con base en la circular DGPGI/003/2023 y la particular DPRCI/306/2023 así como en el INFORME FINAL DE PROGRAMA DE TRABAJO 2023 expuesto durante la 1a Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2024, celebrada el día 22/02/24, se estableció como Objetivos Principales del Programa de Trabajo 2024: Continuar con la colaboración en coordinación con los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las dependencias e instituciones de la APF a fin de contribuir en la integración, actualización y vinculación de la información que se encuentra en el SIIFP, estableciendo las acciones a realizar para contar con información oportuna y veraz, acerca de la situación física, jurídica y administrativa de los bienes que conforman el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal</p> <p>En el 1er. trim. de 2024 y como medida coadyuvante con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en concordancia con el PNCCI-MGP, no se solicitaron avalúos paramétricos. Se continúa con la actualización de valores en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los inmuebles federales. /AEFCDMX: La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México tiene en uso 1683 inmuebles federales de los cuales 70 son inmuebles históricos y/o artísticos; por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se deben reportar únicamente 1613 valores de inmuebles federales. Por lo cual en el primer trimestre se actualizaron 4 valores catastrales, mediante boletas prediales remitidas por la Secretaría de Finanzas de la CDMX./CNBBBJ:0/IPN:El IPN cuenta con 113 inmuebles de propiedad Federal, de los cuales 106 cuentan con avalúos paramétricos actualizados, emitidos el día 23 de octubre de 2023; donde 7 están considerados como monumentos históricos o artísticos./UPN:La UPN reporta que está en espera de la determinación y autorización del costo para la actualización de avalúo del inmueble que ocupa la Unidad 092 Ajusco, el cual será notificado por el INDAABIN para dar continuidad a la solicitud con número de folio 2024-1662, realizada por el Área de Recursos Materiales y Servicios.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>SEP:Con base en la circular DGPGI/003/2023 y la particular DPRCI/306/2023 así como en el INFORME FINAL DE PROGRAMA DE TRABAJO 2023 expuesto durante la 1a Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2024, celebrada el 22/02/24, se estableció como Objetivos Principales del Programa de Trabajo 2024: Continuar con la colaboración en coordinación con los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las dependencias e instituciones de la APF a fin de contribuir en la integración, actualización y vinculación de la información que se encuentra en el SIIFP, estableciendo las acciones a realizar para contar con información oportuna y veraz, acerca de la situación física, jurídica y administrativa de los bienes que conforman el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal./AEFCDMX:En el primer trimestre, derivado del programa de trabajo específico del INDAABIN, se analizaron 159 declaratorias de sujeción de los inmuebles federales, para su registro federal inmobiliario en el SIPIST./CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN:El IPN verifica que la información de la situación física, jurídica y administrativa del patrimonio inmobiliario Institucional se encuentre debidamente actualizada en el SIPIFP. Lo cual se puede cotejar</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>mediante el cumplimiento de la Norma No. 23, así como del oficio No. SAD/1132/2023, en el que se remiten al INDAABIN las fichas jurídicas de los inmuebles del IPN/UPN:La Universidad Pedagógica Nacional solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, mediante el oficio número R SA 24 02 07/01, el alta como Coordinador Inmobiliario al titular de la Secretaría Administrativa; una vez que se tenga el usuario y contraseña de acceso, se cargará la información y documentación en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>SEP: Se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 31 de marzo de 2024. (Anexo 5).</p> <p>Se cuenta con 1 expediente de despojo de los inmuebles ubicados en Calle Miguel Ángel No. 94, Colonia Nonoalco Mixcoac. No hay modificación del estatus del presente asunto./AEFCDMX:Con el fin de salvaguardar el Patrimonio Federal en el primer trimestre se continuaron las gestiones, ante diversas instancias, para regularizar la situación de 2 inmuebles federales ubicados en Anaxagoras No. 541, Col. Narvarte Poniente y Enrique Pestalozzi No. 216, Col. Narvarte, ambos en la Alcaldía Benito Juárez./IPN:113 inmuebles a cargo del IPN, cuentan con documentos que avalan su propiedad: 11 son "Polígonos irregulares" ocupados por terceros, se están gestionando su destino a favor de la CDMX./TECNM:Se están llevando a cabo las acciones legales conducentes para la recuperación de los diversos inmuebles que tienen alguna problemática /UPN:Se hace de conocimiento que debido a que esta Casa de Estudios no cuenta con patrimonio propio, no tiene inmuebles y/o espacios ocupados de manera irregular que tenga que recuperar.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>SEP: Se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 31 de marzo de 2024.</p> <p>Asimismo, se incluye dos que están en proceso de regularización de la situación de ocupación, uno en Oaxaca y en Baja California.</p> <p>/AEFCDMX:En el primer trimestre se formalizó la asignación de cuatro inmuebles propiedad de la Ciudad de México para el uso de escuelas en la AEFCM./CNBBBJ:Los inmuebles de oficinas centrales de la CNBBBJ se encuentran con un ligero sobrecupo, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Superficie Máxima a Ocupar (SMOI)/IPN:El IPN cumple con las acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles que tiene en uso, al tiempo que actualiza la información contenida en la base de datos de los sistemas SIPIFP y SCAyOFO./UPN:Esta Casa de Estudios reporta que se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, mediante oficio R SA 24 02 07/01, el alta como Coordinador Inmobiliario para el titular de la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional. Una vez obtenidos los datos de acceso, se actualizará la información en los sistemas correspondientes. Además, se confirma que la institución no posee áreas o inmuebles no utilizados.</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>SEP: En el 1er. trim. del 2024, se realizó la inclusión de diversos bienes adquiridos al Catálogo de Bienes Muebles (CABM), con las claves proporcionadas por el INDAABIN a través de las solicitudes realizadas en el trimestre que se reporta. (Anexo 7)</p> <p>Se presentó el reporte trimestral de Baja de Bienes Muebles correspondiente al 4to. trim. de 2023.</p> <p>El reporte del 1er. trim. de 2024, se encuentra en trámite de integración, ya que se está en espera de la información correspondiente por parte de los órganos desconcentrados, estando aún al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cierre dentro del plazo legal para su entrega.</p> <p>No se formalizaron donaciones ni transferencias, y no se realizó ninguna destrucción. /AEFCDMX: A través del Oficio AEFCM/DGA/DRMYS/755/2024 se envió a la Secretaría de Educación Pública el Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles mediante el cual la AEFCM informa los bienes muebles instrumentales dados de baja durante el primer trimestre de 2024, en el cual reportó 45,297 bienes muebles instrumentales con un valor de \$32,284,517.42./CNBBBJ: Se reportó a la Dirección de Almacenes de la SEP un total de 418 bajas (135 por invitación a cuando menos tres personas, 282 por pérdida del bien y 1 siniestro), aplicadas en el Sistema de Inventarios de Bienes Instrumentales de esa secretaría (SIBI-SEP), por un total en valor de inventario de \$3,741,941.29/IPN: En el 1er trimestre de 2024 se dieron de alta 1,872 bienes muebles; se reasignaron 735; y se dieron de baja 5,328.</p> <p>Se entregó el Informe de Baja de Bienes Muebles del 4to. trimestre 2023, a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP./TECNM: Para dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles; el TecNM ha realizado el alta de 899 bienes instrumentales por un monto de \$28,533,398.30 pesos./USICAMM: La USICAMM entregó un informe de movimientos efectuados de baja de bienes muebles registrados en el sistema SIBISEP para su disposición final, el pasado 11 de enero del presente año se presentó la información al cierre del 2023; durante el mes de abril se presentará el informe correspondiente al primer trimestre del presente año./UPN: Se informa que la UPN integró el Programa de Disposición final y baja de bienes muebles, determinando como fecha de baja el último trimestre del año.</p> <p>En cumplimiento con lo estipulado en la fracción I del artículo 130 de la Ley General de Bienes Nacionales y la norma vigésima segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se aprobó el Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles de la Universidad Pedagógica Nacional para el ejercicio 2024.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>SEP: En análisis de opciones de solución en una problemática de arrendamiento de inmuebles de la SEP. Se agrega documento soporte. /AEFCDMX: En el primer trimestre se realizaron las acciones correspondientes para reubicar una bodega de la DGPPE E./UPN: La Universidad Pedagógica Nacional reporta que se llevaron a cabo las acciones correspondientes ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para conocer si dicho Instituto cuenta con espacios que satisfagan las necesidades de esta Universidad, sin embargo, la Institución no cuenta con espacios disponibles.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>SEP: Con base en la circular DGPGI/003/2023 y la particular DPRCI/306/2023 así como en el INFORME FINAL DE PROGRAMA DE TRABAJO 2023 expuesto durante la 1a Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2024, celebrada el 22/02/24, se estableció como Objetivos Principales del Programa de Trabajo 2024: Continuar con la colaboración en coordinación con los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las dependencias e instituciones de la APF a fin de contribuir en la integración, actualización y vinculación de la información que se encuentra en el SIIFP, estableciendo las acciones a realizar para contar con información oportuna y veraz, acerca de la situación física, jurídica y administrativa de los bienes que conforman el Patrimonio Inmobiliario Federal y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Paraestatal./AEFCDMX:Con la finalidad de contribuir al control y buen uso de los inmuebles a cargo de la AEFCM se han realizado 28 visitas de inspección a inmuebles escolares, de apoyo a la educación y administrativos, a fin de conocer sus necesidades de mantenimiento y conservación, coadyuvando con ello a la preservación del patrimonio y la mejora de la seguridad de las comunidades educativas y usuarios de los inmuebles. /CAAD.0/CG@prendeMX.0/CNBBBJ.0/IPN: En el primer trimestre se llevaron a cabo nueve acciones relacionadas con el mantenimiento a edificios e instalaciones de las Dependencias Politécnicas. Preservando en todo momento y con estas acciones el Patrimonio Institucional del IPN, cuyo registro y avalúo se llevó a cabo conforme a la Ley General de Bienes Nacionales, normatividad del INDAABIN y el Reglamento Orgánico del IPN./TECNM.0/USICAMM.0/UNADM.0/UPN:La Universidad toma en consideración las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, así como a la normatividad vigente en la APF, utilizando el Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios, el cual se actualiza para toda la Administración Pública Federal.</p>
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>SEP: Se anexa al presente el acuse de recibo de los 5 inmuebles arrendados por la SEP debidamente registrados ante INDAABIN en el Sistema de Arrendamiento y otras figuras de ocupación. /AEFCDMX: En el primer trimestre se actualizó el Padrón de inmuebles arrendados./CNBBBJ:Trimestralmente se solicita a los estados actualizar una base de contratos de arrendamiento, en uso por esta Coordinación./UPN:Esta Casa de Estudios adjunta en este reporte trimestral la relación actualizada de inmuebles arrendados. No se omite mencionar que, una vez que exista en usuario y contraseña de alta del Coordinador Inmobiliario, se llevarán a cabo las acciones correspondientes para cargar dicha información en el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación.</p>
Uso de Bienes	<p>Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p>	<p>SEP: Se anexa al presente el acuse de recibo de los 5 inmuebles arrendados por la SEP debidamente registrados ante INDAABIN en el Sistema de Arrendamiento y otras figuras de ocupación. /AEFCDMX:La AEFCM es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, con autonomía técnica y de gestión, teniendo como objetivo la prestación de los servicios de educación inicial, básica- incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, en el ámbito territorial del entonces Distrito Federal, por lo cual el 98% de los inmuebles en uso son escuelas y son 100% ocupadas.Los inmuebles de oficinas centrales de la CNBBBJ se encuentran con un ligero sobrecupo, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Superficie Máxima a Ocupar (SMOI)./IPN:El IPN mantiene un óptimo aprovechamiento de los inmuebles, conforme al número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables. La información referente el número de empleados en cada inmueble se encuentra actualizada en el SIPIFP./TECNM.0/USICAMM.0/UNADM.0/UPN:La UPN informa que mediante oficio número R SA 24 02 07/01, se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, se genere el alta como Coordinador Inmobiliario al titular de la Secretaría Administrativa; una vez que se tenga el usuario y contraseña de acceso, se actualizará la información correspondiente en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal."</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SEP: En la 1a. sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 06/03/2024, respecto al seguimiento del PNCCI-MG 2019-2024, se presentó la información anual del ejercicio 2023, relacionada con el presente compromiso. /AEFCDMX:Se anexa el Padrón Inmobiliario con información actualizada correspondiente a los 2,852 inmuebles en uso de la AEFM/UPN:En la primera sesión del COCODI se presentó en la sección IX Asuntos generales el tema: Inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, donde se informa que la UPN se sujeta a las diversas disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales/también reportó información IPN

### Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se actualizo el apartado normativo para realizar las labores de Contraloría Social, correspondientes al ejercicio fiscal 2024,
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevó a cabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de dar seguimiento a los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva a cabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de dar seguimiento a los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva a cabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se presenta el informe acumulado de las observaciones fiscalizadoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se presenta informe que cuenta con la información que debe reportarse relativa a la Bitácora Electrónica de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se presenta las evidencias con la difusión realizada de la plataforma durante el primer trimestre de 2024
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizan acciones de los distintos programas institucionales para contribuir a la transparencia, la inclusión y la participación ciudadana
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De acuerdo al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados (PCTAIPDP) se anexa listado y constancias de los servidores públicos que han realizado capacitación durante el primer trimestre de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al trimestre que se reporta la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión, a esta Dirección; por lo que no se remitió ningún material.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección Administrativa instauró la estrategia de difusión proporcionada por la Secretaría de la Función Pública en relación a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2024, misma que fue difundida a través de correo masivo entre el personal administrativo y docente del CETI, 2 veces a la semana, durante el mes de marzo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al trimestre que se reporta la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión; por lo que no se ha llevado a cabo esta actividad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2024 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2024, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha realizado la difusión del Código de Conducta del CETI a través de correos masivos. Asimismo, el Comité de Ética elaboró una versión amigable del Código de Conducta del CETI, mismo que también ha sido difundido a través de correos masivos a docentes y personal administrativo; por lo que se adjuntan los archivos que contienen la evidencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron ajustes presupuestales para asignarlo a las actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad está utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta clave para alinear sus Programas Presupuestarios (Pp) con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad. Con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y transparente, se está llevando a cabo la captura digital trimestral de los indicadores correspondientes a las Categorías TIC. Esta medida permite un seguimiento más preciso y oportuno de los avances y resultados en materia de TIC, fortaleciendo así las acciones de combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro de Enseñanza Institucional ha alcanzado un elevado nivel de digitalización en todos sus procesos y servicios. Esta transformación ha permitido la optimización de las operaciones internas, mejorando significativamente la eficiencia y agilidad en la entrega de sus servicios. Con el firme propósito de impulsar aún más su crecimiento y proporcionar una experiencia más integrada a sus usuarios, la entidad ha llevado a cabo la actualización y unificación de sus plataformas institucionales. Este paso estratégico permite una mayor sinergia entre las distintas áreas y departamentos, facilitando la colaboración, comunicación e intercambio de información de manera más fluida y segura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad.</li> <li>◦ Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas.</li> <li>◦ Las disposiciones en materia de austeridad.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, durante el presente se llevarán a cabo el diseño de las estrategias y las líneas de acción, con las cuales se podrán atender y dar seguimiento puntual, para elevar los índices
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar a cabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de dar seguimiento a los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva a cabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se llevó a cabo la elaboración de los planes de trabajo para los programas presupuestarios correspondientes S423, E007, E010,E021, para la Contraloría Social en el presente ejercicio,
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del 2024, se formalizaron los contratos y convenios del periodo, a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al respecto se adjunta a la evidencia lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Los acuses de carga del PAAAS de los meses de octubre a diciembre del 2024</li> <li>◦ Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con base en el ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal y a las estrategias solicitadas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) y las dictadas en la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, así como favorecer a la política de inclusión digital prevista en la Agenda Digital Educativa
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2024, el Comité de ética del CETI, llevada cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI, el pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2024, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinarias. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación Considerando el PAC total reportado por cada Institución, se adjunta el programa de capacitación de personal no docente 2024. Respecto al control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación; se adjunta los resultados de la ECCO y el programa de prácticas de transformación programadas en 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la Secretaría de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la Secretaría de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró la matriz de procesos y procedimientos internos donde se identifican 47 normas, susceptibles de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 12 de febrero del 2024, fue remitido el oficio DA/027/2024 mediante el cual, se solicitó a la Coordinadora de Sector en materia de Recursos Humanos y Organización de la SEP, el registro de la estructura orgánica del CETI, incluidos las plazas de la Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública en el CETI.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El 8 de marzo del 2024, respecto a la creación de la estructura de la Oficina de Representación (ODR) en el CETI, motivo de la extinción del Órgano Interno de Control Específico, la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia, trabajó para contar en la modificación de los puestos de estructura; en ese sentido, el 22 de marzo del 2024 a través del oficio CCGOCV/600/E-015/2024 se remitió la validación a la estructura de la ODR para continuar con el trámite de registro ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la SFP.</p> <p>Al cierre del trimestre, estamos en espera de la retroalimentación o en su caso aprobación del registro de la estructura orgánica, para lo cual, el 9 de abril del 2024 se llevará a cabo una reunión de seguimiento con la Coordinadora de Sector en materia de Recursos Humanos y Organización de la SEP."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se llevan a cabo las sesiones de trabajo donde se realiza el análisis del cumplimiento en las metas de gestión institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se sometió al EMRI el Manual de Organización del CETI para su aprobación y publicación e el DOF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se trabaja en conjunto con el OR, para atender y dar seguimiento a la normatividad aplicable al CETI y en caso de detectar alguna propuesta de mejora, se considera para su aplicación siendo el caso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con dictámenes valuatorios vigentes que fueron expedidos en 2023 y que fenecen en abril y junio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se reporta la información relativa a la actualización y validación de fichas técnicas y jurídicas y de visita a los inmuebles, así como su actualización en el inventario SIPFP, quedando pendiente el registro de planos de los Planteles Colomos y Río Santiago.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 la Directora Administrativa realizó recorridos en los tres diferentes planteles del CETI, en conjunto con las autoridades de cada plantel. En cada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	recorrido se realizó una inspección y verificación de todos los espacios de los planteles a fin de verificar el correcto aprovechamiento de los mismos, así mismo se levantaron actas de hechos en las que se registraron los espacios subutilizados y los acuerdos a los que se llegó con las autoridades de cada plantel para mejor el aprovechamiento de los inmuebles. Se adjunta como evidencia las actas de hechos levantadas, así como el seguimiento al primer trimestre.

### Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>La Contraloría Social es el mecanismo para verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos asignados al programa de Becas Elisa Acuña. Entre enero y marzo de 2024 se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social 2024 para su validación.</li> <li>◦ Se envió el Informe de Resultados de Contraloría Social 2023.</li> <li>◦ Se incorporó en la página <a href="https://sinac.cinvestav.mx/becas/">https://sinac.cinvestav.mx/becas/</a> el Padrón de Beneficiarios Trimestral.</li> <li>◦ La convocatoria del programa fue difundida a partir del 26 de enero en las páginas <a href="https://www.cinvestav.mx/">https://www.cinvestav.mx/</a> y <a href="https://sinac.cinvestav.mx/becas/">https://sinac.cinvestav.mx/becas/</a>. A partir del 1 de marzo no se realizan actividades de difusión debido al inicio del periodo electoral, aunque permanecen los datos de las personas y áreas encargadas de dar atención a las quejas o denuncias y de los mecanismos para la participación ciudadana (plataforma "Participa") <a href="https://www.participa.gob.mx">https://www.participa.gob.mx</a>, así como el correo <a href="mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx">contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</a>.</li> </ul> <p>La Contraloría Social es el mecanismo para verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos asignados al programa de E021-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y E010-Servicios de Educación Superior y Posgrado; para el primer trimestre 2024 (Ene-Mar) se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se envió oficio DG 240078 designación de enlace para ambos programas (Correo 26 de enero de 2024)</li> <li>◦ Se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social 2024 para su validación. (Correo 31 de enero de 2024)</li> <li>◦ Se envió el Informe de Resultados de Contraloría Social 2023. (Correo 27 de enero de 2024).</li> <li>◦ Actualmente estamos atendiendo el informe de la segunda revisión de los documentos normativos.</li> </ul>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En la 1ra Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2024, los recursos autorizados en el PEF 2024 así como los indicadores que contaron con programación, no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas al cierre del primer trimestre del 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>El área responsable, está realizando los trámites ante las autoridades correspondientes con la finalidad de actualizar los perfiles de puesto de conformidad a sus funciones y operación; sin embargo debido a que el Artículo 4 de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) establece que: "El Centro admite que el SUTCIEA es el representante de la mayoría de los trabajadores de base que prestan sus servicios en el mismo" y que "Las autoridades administrativas del Centro tratarán con los representantes del Sindicato debidamente acreditados, los asuntos laborales que le sean encomendados individual o colectivamente", el riesgo señalado se tuvo que abordar con la organización sindical en el proceso de revisión salarial y negociaciones 2024.</p> <p>Proceso que se desahogó en términos de lo dispuesto en el artículo 5 de las referidas CG que a la letra establecen: "El procedimiento de revisión no habrá de seguir los criterios establecidos para la revisión que se efectúa para el resto del personal del gobierno federal. La aplicación de las prestaciones obtenidas se hará mediante un convenio interno. Por lo que se han celebrado</p> <p>Se han celebrado varias reuniones de trabajo con la organización sindical, en las cuales se ha redactado una propuesta de Condiciones General de Trabajo y de Reglamento de Escalafón, los perfiles de puesto con el objeto de que se encuentren alineados a los instrumentos normativos y en este momento nos encontramos en la elaboración de la justificación que permita presentar el proyecto de integración a la autoridad competente.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Auditoría Superior de la Federación, derivado de auditoría número 29 Gestión Financiera revisión a la Cuenta Pública 2022, Federación durante este trimestre determinó: 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones, mismas que se les está dando atención para su solventación al 23 de abril de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con base a lo establecido en el artículo 5º de los transitorios del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, y sus Lineamientos, publicado el 1º de octubre del 2021, por este medio se informa que no hubo registro alguno en dicha Bitácora, esto en virtud de que ninguna contratación realizada excede el monto de los \$ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 MXN.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la Difusión a través de la página del Cinvestav con infografías que promueven el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: <a href="https://www.cinvestav.mx/Portals/0/sitedocs/tmp/01832-Infografia.pdf">https://www.cinvestav.mx/Portals/0/sitedocs/tmp/01832-Infografia.pdf</a> , así como la difusión en el correo institucional del comité de ética.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Dentro de la información publicada en nuestra liga, hace la difusión de : <a href="https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC">https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC</a> <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>a).- Programa anual de trabajo, o plan de capacitación El plan de capacitación que se implementa, es bajo lo establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde los servidores públicos pudieron realizar en línea-presencial o presencial en las instalaciones del INAI los cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales.</p> <p>b).- Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios Se apoyó y realizó difusión para que los servidores públicos para que realizaran los diversos cursos en línea-presencial que impartió el INAI, mismos que son en materia de transparencia y protección de datos personales.</p> <p>c).- Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública Y d).- Proyectos de transparencia proactiva o GA Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha. <a href="https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC">https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC</a></p> <p>e).- Plan de mejora del portal institucional que incrementa su accesibilidad, A la fecha no se tiene un plan para mejorar el portal institucional, ya que el mismo, con base a los estándares establecidos por Presidencia de la República. Misma que está accesible para cualquier ciudadano.</p> <p>f).- Iniciativas que involucren DA, o de DA (proveer datos de contacto) No se tiene información al respecto. El único que provee Datos es este Centro de Investigación.</p> <p>g).- Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia Se establece en el programa de capacitación que proporciona el INAI, en materia de transparencia y protección de datos personales, el cual los servidores públicos de este Centro de Investigación llevan a cabo. Temas aceptados: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto (GA), datos abiertos (DA) y lenguaje claro. Los documentos soporte, se sugiere sean publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP, reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a <a href="mailto:politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx">politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx</a>.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La campaña de difusión de conformidad a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública empieza a partir del 1 de abril al 31 de mayo de 2024.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	a) El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de "conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	intereses en el ejercicio del servicio público". Dichas acciones se realizaron de manera digital, mediante invitación en el buzón cepci@cinvestav.mx. Las acciones fueron dirigidas a toda la comunidad del Cinvestav, a miembros propietarios y propietarias del Comité, a Personas Consejeras y a todas las personas servidoras públicas del Centro. Con respecto al inciso b) de este compromiso, se informa lo siguiente: Derivado de la consulta en la Plataforma SICAVISIP, se cuenta con evidencia que con relación al 1er. Trimestre 2024 (enero-febrero-marzo), la Plataforma no emitió o no cuenta en su listado de cursos alguno con el tema: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de tal forma que tanto las Personas Servidoras Públicas de la Comunidad Cinvestav, como los Miembros y Personas Consejeras del Cinvestav, no han podido cursar y acreditar dicho tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética en el primer trimestre del ejercicio 2024 no se recibieron consultas y/o asesorías sobre conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Así mismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH) y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Fecha de la junta directiva emitida el 19 de marzo de 2024 y fecha de la Circular emitida el 13 de febrero de 2024
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2024, el Centro de Investigación cumplió con lo estipulado en las disposiciones aplicables, sujetándose al presupuesto autorizado, se mantuvo la estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se alineo a lo dispuesto por el Instituto de Administración de Bienes Nacionales, Cinvestav realizó contrataciones consolidadas de conformidad al Convenio Marco y no hubo contratación de pólizas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.-Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 2.-Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos 3.-Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 4.-Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos 5.-Servicios de Internet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>6.-Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7.-Redes Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>8.-Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos</p> <p>9.-Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10.-Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos</p> <p>11.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>12.-Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13.-Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14.-Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>1.- Citas, no aplica</p> <p>2.- Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, en uso</p> <p>3.- Línea de captura, en línea, 100% de avance, en uso</p> <p>4.- Pago en línea, en línea, 100% de avance, en uso</p> <p>5.- Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, en uso</p> <p>6.- Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, en uso</p> <p>7.- Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso</p> <p>8.- Notificación electrónica, en línea, 100% de avance, en uso</p> <p>9.- Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso</p> <p>10.- Atención a inconformidades, presencial, 100% de avance, en uso</p> <p>11.- Expediente digital, mixto, 15% de avance, en desarrollo</p> <p>12.- Archivo digital, mixto, 30% de avance, en desarrollo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>13.- Soporte y Atención, presencial, 100% de avance, en uso 14.- Encuesta de satisfacción, correo electrónico, 10% de avance, en desarrollo Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Se envía al OIC el informe trimestral con la evidencia de las actividades realizadas para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Trimestralmente se realiza el reporte de avances del Programa de Trabajo de Riesgos, mismo que es revisado por la Oficina de Representación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y los resultados son presentados al Comité de Mejora y Desempeño Institucional, para su seguimiento. Durante el primer trimestre de 2024, el Centro de Investigación cumplió con lo estipulado en las disposiciones aplicables, sujetándose al presupuesto autorizado, se mantuvo la estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se alineo a lo dispuesto por el Instituto de Administración de Bienes Nacionales, Cinvestav realizó contrataciones consolidadas de conformidad al Convenio Marco y no hubo contratación de pólizas. Los resultados obtenidos del primer trimestre 2024, se presentarán en la siguiente sesión de COCODI Para el primer trimestre de 2024, el gasto programable se integró por 7 programas presupuestales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Del presupuesto anual modificado por \$2,908.0 mdp, los Pp de la modalidad E, Prestación de Servicios Públicos, representaron el 94.9% con \$2,758.8 mdp, integrados por \$1,179.2 mdp en el Programa E010 y \$1,579.6 mdp en el Pp E021. De acuerdo con el criterio para medir el gasto programático devengado de la entidad, al cierre del mes de marzo éste se encuentra señalado dentro del nivel de "Razonable" al haber obtenido un porcentaje de cumplimiento del 100%. Mediante Oficio DE/09/2024 de fecha 26 de febrero de 2024 la DGADAE de la SEP notificó el inicio de las actividades relativas a la implementación del Mecanismo del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivado de informes y evaluaciones a Pp de la APF, para los programas: E010, E021 y S243. A través de correo electrónico del 22 de marzo, esta UR proporcionó a la DGADAE, los documentos de trabajo elaborados de forma conjunta con las demás Unidades Responsables que intervienen en dichos programas. Las observaciones y recomendaciones de los Pp: E010 y E021, derivan de las Fichas de Monitoreo y Evaluación realizadas en el año 2023, de los cuales se desprende que para el Pp E010, se integrará una nota que describa las estrategias o experiencias exitosas que se llevan a cabo para prevenir y combatir el abandono escolar. Para el Pp E021, se desprende que se ha cumplido con las metas institucionales, por lo que se continuará reforzando las acciones emprendidas para incrementar el interés de los jóvenes en la investigación desde temprana edad. Para el Pp S243, las recomendaciones derivan de la Evaluación de Consistencias y Resultados realizada en el año 2023. De éstas, se indica que se realizará una actualización de manuales de procedimientos para otorgar Becas de No Continuidad, con el compromiso de concluir para el año 2025; Con el fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se continuará con la publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas y se elaborará una lista que identifique las ligas de los sistemas, en donde se puedan consultar los resultados del PA del Cinvestav. Se elaborará una encuesta en la que se medirá la satisfacción de los beneficiarios, la cual se pretende desarrollar</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>para el año 2025; Se presentó el informe denominado "Reporte de Seguimiento de la Planeación Anual 2024" periodo: enero-marzo del 2024, correspondiente a los avances de Metas e indicadores que presenta los resultados de comparar las metas programadas al trimestre, respecto con el avance de metas reportado en el cumplimiento del indicador, para cada uno de los programas presupuestarios que conforman la Planeación Anual autorizada para el presente ejercicio fiscal 2024. Al cierre del primer trimestre, los indicadores que contaron con programación no presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Para el primer trimestre de 2024, se cuenta con los elementos necesarios para presentar a los miembros del COCODI, el formato con el Presupuesto por Pp y partida presupuestal, en el que se señala que el Cinvestav contribuye con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, a través de los Pp E010 y S243, con un presupuesto de \$1,224.6 mdp que representa el 42.11% respecto al presupuesto modificado de la Institución de \$2,908.0 mdp; el cual se integra por \$1,179.2 mdp en el Pp E010 y \$45.4 mdp en el Pp S243. De acuerdo con el criterio para medir el gasto programático devengado de la entidad, al cierre del mes de marzo éste se encuentra señalado dentro del nivel de "Razonable", al haber obtenido un porcentaje de cumplimiento del 100%.</p> <p>Al primer trimestre de 2024, los 4 indicadores del Pp E010 que contaron con programación, no presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.</p> <p>Se continua con la aplicación de las estrategias institucionales para incrementar la matrícula, y promover la conclusión de estudios para la obtención de grados académicos, a través de un mayor número de alumnos atendidos por investigador; actualizando los programas educativos para mantener el registro de los 66 programas en el Sistema Nacional de Posgrados, promoviendo la difusión de los planes de estudios y, otorgando 204 apoyos de los cuales 165 fueron para la permanencia escolar y así cumplir con los objetivos institucionales por medio de una Planta Académica de 591 investigadores con Posgrado, de los cuales 584 han sido apoyados para su superación académica.</p> <p>Con las siguientes acciones relevantes se logran los objetivos institucionales a través del seguimiento a las acciones que en materia de control interno realiza el Cinvestav para informar los resultados alcanzados.</p> <p>Respecto al programa S243, se diseñó la estructura de la Matriz de Indicadores de Resultados, con 6 indicadores de desempeño, de los cuales 3 contaron con programación, para contribuir a una educación de calidad a través del Sistema Educativo Nacional en el nivel posgrado. Para el logro de este objetivo se recibieron 249 solicitudes de las cuales se han otorgado 204 Becas y de las cuales 165 corresponden a apoyos que favorecen la permanencia escolar; Con lo anterior se cubren las 8 entidades federativas en las que tiene presencia el Cinvestav.</p> <p>Al primer trimestre de 2024, los 3 indicadores del Pp S243 que contaron con programación, no presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, realizada el 15 de marzo de 2024, se identificaron los siguientes riesgos;



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Riesgo 2024_01.- Sistema de Gestión Integral Institucional operando de manera parcial. Riesgo 2024_02.- Personal contratado con perfiles de puesto desactualizado. Riesgo 2024_03.- Deficiente control en el registro de contratos de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública en el SGII.</p> <p>Trimestralmente se realiza el reporte de avances del Programa de Trabajo de Riesgos, mismo que es revisado por la Oficina de Representación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y los resultados son presentados al Comité de Mejora y Desempeño Institucional, para su seguimiento.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>La Contraloría Social es el mecanismo para verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos asignados al programa de Becas Elisa Acuña. Entre enero y marzo de 2024 se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social 2024 para su validación.</li> <li>° Se envió el Informe de Resultados de Contraloría Social 2023.</li> <li>° Se incorporó en la página <a href="https://sinac.cinvestav.mx/becas/">https://sinac.cinvestav.mx/becas/</a> el Padrón de Beneficiarios Trimestral.</li> <li>° La convocatoria del programa fue difundida a partir del 26 de enero en las páginas <a href="https://www.cinvestav.mx/">https://www.cinvestav.mx/</a> y <a href="https://sinac.cinvestav.mx/becas/">https://sinac.cinvestav.mx/becas/</a>. A partir del 1 de marzo no se realizan actividades de difusión debido al inicio del periodo electoral, aunque permanecen los datos de las personas y áreas encargadas de dar atención a las quejas o denuncias y de los mecanismos para la participación ciudadana (plataforma "Participa") <a href="https://www.participa.gob.mx">https://www.participa.gob.mx</a>, así como el correo <a href="mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx">contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</a>.</li> </ul> <p>La Contraloría Social es el mecanismo para verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos asignados al programa de E021-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y E010-Servicios de Educación Superior y Posgrado; para el primer trimestre 2024 (Ene-Mar) se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se envió oficio DG 240078 designación de enlace para ambos programas (Correo 26 de enero de 2024)</li> <li>° Se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social 2024 para su validación. (Correo 31 de enero de 2024)</li> <li>° Se envió el Informe de Resultados de Contraloría Social 2023. (Correo 27 de enero de 2024).</li> <li>° Actualmente estamos atendiendo el informe de la segunda revisión de los documentos normativos.</li> </ul>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024 se informa que el 100% de los procedimientos se realizan de manera electrónica. 100% de los contratos están cargados en CompraNet. Se tiene 20 compradores Certificados en el uso y manejo de CompraNet El primer Trimestre se realizaron 148 procedimientos de los cuales el 100% están registrados en la plataforma de CompraNet. Se tienen 95 contratos los cuales el 100% se realizan a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El 30 de enero de 2024, se llevó a cabo la publicación del PAAASOP, y sus actualizaciones al 1er. Trimestre. Se realizó la generación del acuse correspondiente, se deja evidencia de que no existió modificación para el mes de marzo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>El estatus de la inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que den consideración a la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal.</p> <p>El 30 de enero de 2024, se llevó a cabo la publicación del PAAASOP, y sus actualizaciones al 1er. Trimestre. Se realizó la generación del acuse correspondiente, se deja evidencia de que no existió modificación para el mes de marzo.</p> <p>Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p> <p>En el primer trimestre en este centro de investigación si se llevaron a cabo acuerdos de consolidaciones formalizadas los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Adquisición sectorizada de blancos: colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas para los ramos administrativos 11 educación pública, 12 salud, 25 autoridad educativa federal en la Ciudad de México y 36 seguridad y protección ciudadana, así como para las entidades de control directo 50 instituto mexicano del seguro social y 51 instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>◦ Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio 2024.</li> <li>◦ Aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2025.</li> <li>◦ Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025.</li> <li>◦ Vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024.</li> <li>◦ Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Educación Pública (SEP) sus órganos administrativos desconcentrados y organismos descentralizados del sector educativo.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Se llevaron a cabo las siguientes reuniones de forma virtual, utilizando la plataforma Teams:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. COMERI</li> <li>2. COCODI</li> <li>3. JUNTA DIRECTIVA</li> <li>4. PLANEACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024</li> <li>5. Comité de Obra</li> <li>6. Comité de Adquisiciones</li> <li>7. Comité de Ética</li> <li>8. Comité de Transparencia</li> </ol> <p>Las reuniones con unidades foráneas tienen un impacto económico, porque se ahorra en viáticos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>y pasajes. A través de los diferentes buzones se comparten calendarios de capacitaciones o invitación a eventos de la comunidad Cinvestav, así como circulares. Se comparten ligas (Carpets digitales en OneDrive) por correo electrónico para carga y entrega de información. De conformidad con el inciso a) del Artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre del 2021. La información contenida en correos institucionales es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se enviaron por correo electrónico a todo el personal del Cinvestav, Banners proporcionados por la Secretaría de la Función Pública realizando las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión, dentro del Cinvestav, de materiales de sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del Cinvestav, y otra normativa relacionada con la promoción de la integridad y la prevención de los conflictos de intereses.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses. "Se continúa con los programas de difusión y capacitación establecidos para su operación."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Capacitación: En el Cinvestav no aplica el SPC. Se realizó el Programa Anual de Capacitación, se validó y autorizó en el Sistema Integral de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se programaron a 260 Servidores Públicos a capacitar, actualmente se está llevando a cabo el proceso de licitación para poder impartir los cursos de capacitación, no SPC. Control y Evaluación ECCO: 4(10%) Se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2024, en el cual se integraron las PTCCO 2024 derivadas de los resultados de la ECCO 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Atendiendo este compromiso, el Comité de Mejora Regulatoria de este Centro de Investigación a dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal y 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para lo cual la información se registra y actualizar en términos de lo establecido en el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).  <a href="https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normateca">https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normateca</a></p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al</p>	<p>La Secretaría de la Función Pública mediante oficio número CONAMER/24/1390 autoriza al Cinvestav a continuar con los trámites y formalidades necesarias para la publicación en el DOF</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>de los POBALINES, Código de Conducta fue publicado en el DOF el pasado con la finalidad de 25 de marzo</p> <p>Este Centro de Investigación, con la finalidad de actualizar y sintetizar nuestros procesos, se revisó y actualizo la normatividad interna aplicable, misma que se registra en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, mismas que se publican en la Normateca interna. En el que se buscó implementar un plan para regular las normas, actualizando los procesos actualmente aplicables, como son los Manuales de Procedimientos de las Subdirecciones.</p> <p><a href="https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normateca">https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normateca</a></p> <p>El Manual de Procedimientos de Recursos humanos se encuentra actualmente en proceso de actualización, derivado de la cancelación de los Departamentos de Capacitación, Servicios al Personal y Administración de Sueldos, siendo las actualizaciones más más destacables:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Digitalización de los documentos que ingresan por Oficialía de Partes, para una mejor distribución y resguardo de la información que se recibe</li> <li>2. Recepción y atención de documentos por correo electrónico para personas que están fuera de la CDMX</li> <li>3. Digitalización de Expedientes Personales mediante el programa Laserfiche y la entrega de los documentos personales de los trabajadores al Archivo Activo mediante de Bitácora electrónica.</li> <li>4. Consulta digital y física de los expedientes personales siendo responsable el Archivo Activo de la Subdirección de Recursos Humanos y el Archivo de concentración del Cinvestav para los expedientes a su resguardo por medio del sistema SGII.</li> <li>5. Actualización de los formatos correspondientes al ingreso de los servidores públicos con forme al "Acuerdo por el cual se establece las disposiciones generales de recursos humanos de la Administración Pública Federal" publicado en DOF el 22 de febrero 2024</li> <li>6. Actualización de la solicitud de Ingresos para la obtención de la información solicitada por el sistema RUSP de los campos 57 al 62 agregado a partir de la quincena 01 de enero 2024 por la Secretaría de la Función Pública.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Este Centro de Investigación, con la finalidad de actualizar y sintetizar nuestros procesos, se revisó y actualizo la normatividad interna aplicable, misma que se registra en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, mismas que se publican en la Normateca interna. En el que se buscó implementar un plan para regular las normas, actualizando los procesos actualmente aplicables, como son los Manuales de Procedimientos de las Subdirecciones.</p> <p><a href="https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normateca">https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normateca</a></p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>En el primer trimestre de 2024 se ha realizado el registro de la estructura con los oficios SA/189/2024 y SA/2014/2024 por el cambio de característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC Carrera a "X" Designación directa a 5 puestos adscritos a la Secretaría Administrativa en cumplimiento al artículo 20 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal reformado por decreto publicado el 03 de mayo 2023, así como el oficio circular SRCI/0008/2023 emitido por la Secretaría de la Función Pública reportado al sistema RHNET el Escenario "ESC_CINVES_01_20232401261315"</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el primer trimestre de 2024 se autorizó la transferencia del capítulo 3000 al capítulo 1000 por \$38,519,414.00 (treinta y ocho millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos catorce pesos 001/100 m.n.) correspondientes a 131 de personas contratadas por Honorarios asimilados a sueldos.</p> <p>Se está concluyendo el registro de los contratos de honorarios correspondientes a 2023, en el sistema RHnet, derivado de la Cancelación anticipada de contratos.</p> <p>Se ha realizado el registro de la ocupación y vacancia en el sistema <a href="http://www.mst.hacienda.gob.mx">www.mst.hacienda.gob.mx</a> con los folios OYV-II-L4J-2, OYV-II-L4J-3, OYV11-L4J5, dando aviso mediante correo electrónico a la DGOR.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico se envió la Cedula de Evaluación correspondiente al año 2023 el pasado 09 de enero 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización del Manual General de Organización del Cinvestav, está conforme al numeral 31 Bis del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, contiene: antecedentes, visión, misión, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de cada unidad administrativa. Así mismo se ajusta a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, programada el próximo 7 de junio de 2024, se propondrá a los miembros del comité un acuerdo para dar cumplimiento a las disposiciones normativa en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos paramétricos del 2023, mismos que siguen vigentes durante este periodo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, la vigilancia de los Inmuebles del Cinvestav, es llevada a cabo por el área de Servicios Generales, Mantenimiento y Protección Civil, asimismo es de comentar que el Cinvestav no cuenta con espacios sin ser utilizados, ya que todos los inmuebles se encuentran aprovechados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles registrados en el SIPIFP, se encuentran en uso y aprovechamiento del Cinvestav, así como actualizada la información en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Cinvestav se apega a lo que establece la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de conformidad a la simplificación y mejora regulatoria.

### Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se remitió para validación a través del oficio UAF/RCCD/273/2024, de fecha 07 de marzo del 2024, a la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, los siguientes documentos normativos: ° Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2024. A la fecha no se tiene respuesta al oficio comentado.  El día 08 de marzo del 2024, se envió la propuesta de la actualización del "Apartado de Contraloría Social", a la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública y con el oficio número CGVS/CVCOSC/130/063/2024, de fecha 21 de marzo del año en curso, se validó dicho documento.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo de 2024, no se tuvo variación superior a 10 puntos porcentuales, debido a que se trabajó en la atención del Programa Presupuestario M001" Actividades de Apoyo Administrativo", brindando el apoyo a los 20 Planteles y las dos Sedes de oficinas Generales, para el pago de los servicios básicos, tales como: (agua potable, pago de energía eléctrica, telefonía fija), así como, se les dotó de: Artículos de papelería, material de limpieza y ferretería, pintura, medicamentos, pelotas de tenis, balones para futbol, voleibol y basquetbol, botas de hule y dieléctricas, guantes, zapatos, monogoggles y mascarillas con filtro.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del seguimiento llevado a cabo por el Órgano Interno de Control durante el primer trimestre de 2024, respecto a las observaciones pendientes de atención por parte del Colegio de Bachilleres, se obtuvo el siguiente resultado:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>SOLVENTADAS:</p> <p>06 determinadas por el Órgano Interno de Control 01 determinada por el Auditor Externo</p> <p>PENDIENTES DE SOLVENTAR</p> <p>06 determinadas por el Órgano Interno de Control 01 recomendación de la ASF</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para este trimestre que se reporta se registró un contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Con el fin de promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a partir de junio de 2020, se encuentra publicado de manera permanente en la página web del Colegio, el banner alusivo, que describe en qué consiste esta Plataforma y para qué sirve, así como el enlace de acceso correspondiente.</p> <p>Igualmente, a través de la Mesa de Ayuda, se emiten permanentemente, alertas semanales mediante correo electrónico institucional, a todos los trabajadores del Colegio, con el mismo contenido y el enlace que permite el acceso directo a la citada Plataforma.</p> <p>Asimismo, en aras de estar en posibilidades de fortalecer esta difusión al interior del Colegio, personal de nivel de mando y operativo asistió de manera virtual al Taller del SCAIEC, impartido por la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, con la participación de 132 personas servidoras públicas de la Institución</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>Derivado de la observación realizada por el entonces Órgano Interno de Control, en la que señala que los Planes de Acción tienen una duración máxima de dos años, mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2023, se realizó nuevamente consulta al Director de Gobierno Abierto, de la Secretaría de la Función Pública, respecto si el Colegio de Bachilleres participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el Plan de Acción vigente, para el seguimiento a este compromiso.</p> <p>En respuesta a ello y, por la misma vía, el citado Director de Gobierno Abierto, comento que "El Colegio de Bachilleres no es responsable ni participó en alguno de los compromisos del Cuarto Plan de Acción Nacional de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, por lo tanto, deberá</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar"</p> <p>Derivado de lo anterior, esta Institución Educativa no reporta ninguna acción para este compromiso, por no serle aplicable.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, el área de capacitación de la Unidad de Transparencia, envió 10 invitaciones individuales y una convocatoria grupal a los servidores públicos de mando que integran este sujeto obligado, para asistir a los cursos proporcionados por el INAI de manera presencial y en línea, estos fueron: Ética Pública, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por parte de la Unidad de Transparencia, se realizaron tres cursos en planteles, los temas impartidos fueron respecto al acceso a la información e introducción a la Ley de Datos Personales.</p> <p>Por parte de la Unidad de Transparencia, se encuentran en proceso la emisión de 76 constancias correspondientes a este trimestre y por el INAI se emitieron 18 constancias a servidores públicos.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Derivado de las estrategias de difusión y concientización establecidas por el Colegio de Bachilleres en coadyuvancia con el entonces Órgano Interno de Control, para el ejercicio 2023, se dio el 100% de cumplimiento a esta obligación.</p> <p>Para el primer trimestre de 2024, se dio inicio a la Estrategia "DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2024: "Como cada mayo, presenta tu declaración patrimonial", a través de las siguientes acciones:</p> <p>* Por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante Circular UAF/RCCD/014/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, se hizo del conocimiento al personal del Colegio, que la plataforma DeclaraNet se encuentra habilitada para comenzar con el llenado de la Declaración de Modificación Patrimonial 2024.</p> <p>Asimismo, se acompañó la guía amigable emitida por la Secretaría de la Función Pública y el enlace correspondiente para acceder al Tutorial para la versión simplificada dirigida a servidores públicos con cargo operativo, enlace u homólogo, que les permita cumplir en tiempo y forma con esta obligación en el mes de mayo de 2024.</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo electrónico se invitó a los miembros del Comité para inscribirse al Curso: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en la plataforma SICAVIPS.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Fueron publicados en el carrusel del Micrositio del Comité de Ética, un banner sobre la Regla de Integridad de Control Interno y un banner más sobre ¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Colegio atendió los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, como a continuación se señala:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 207</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 105</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 105</li> </ol>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para dar atención a este compromiso es importante mencionar que el personal adscrito al área, ha sido capacitado en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas dicho curso fue tomado en septiembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa se autorizaron las suficiencias presupuestarias que fueron estrictamente necesarias para operar y cumplir con los objetivos de esta Institución Educativa, de conformidad con el presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como en ejercicios fiscales anteriores, en 2024, el Colegio de Bachilleres presenta un déficit en gasto de operación, motivo por el cual las acciones que se realizan se encuentran destinadas a racionalizar el gasto en función de las necesidades mínimas que solicitan las diversas áreas del Colegio, a fin de cumplir con su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle u otros). No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la implementación, actualización y soporte, 100% de avance al estar en uso, sin reducción de costos. Son contratos de uso de licenciamiento (office y Antivirus Kaspersky).</li> <li>2.Almacenamiento en Centro de Datos. No comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A de avance, sin reducción de costos</li> <li>3.Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. Servicio de Oracle Cloud, incluye soporte y actualizaciones</li> <li>4.Servicios de capacitación. NO APLICA. No comparte información, N/A, sin capacidades propias,</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>N/A de avance, sin reducción de costos</p> <p>5.Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la implementación y soporte, 90% de avance, sin reducción de costos</p> <p>6.Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias para la implementación, 30% de avance, sin reducción de costos. Se cuenta con direccionamiento propio en proceso de implementación</p> <p>7.Redes. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias para la implementación, actualización y soporte, 100% de avance al estar en operación, sin reducción de costos</p> <p>8.Seguridad de la Información. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en el soporte, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>9.Correo Electrónico, No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la actualización y soporte, 100% de avance al ser un servicio en uso, sin reducción de costos. Servicio gratuito de MS y Google</p> <p>10.Impresión, digitalización y fotocopiado. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias de soporte, 100% de avance por ser un servicio ya implementado, sin reducción de costos. Servicio administrado bajo contrato marco</p> <p>11.Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la administración y soporte, 100% de avance al ser una solución de uso diario, sin reducción de costos. Es un servicio realizado con herramientas colaborativas gratuitas de MS y Google</p> <p>12.Cómputo Personal y Periféricos. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias de administración, implementación, actualización y soporte, 100% de avance, sin reducción de costos. Arrendamiento de equipo de cómputo y propiedad del Colegio</p> <p>13.Sistemas de Control de Gestión. NO APLICA. No comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14.Sistemas de Nómina. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias de desarrollo, implementación y soporte, 70% de avance, sin reducción de costos. Propio</p> <p>15.Servicios Complementarios. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en el soporte, 60% de avance, sin reducción de costos. Mesa de Ayuda</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Transición de Certificados de planes 2009 y 1992 a Documento Electrónico de Certificación (DEC). Se llevan a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para que específicamente en los planes 1992 y 2009, se lleve a cabo la certificación de manera electrónica y se tenga como resultado el Documento Electrónico de Certificación (DEC), sustituyendo el formato en papel membretado en estos dos planes de estudio.</p> <p>A la fecha se tiene un avance del 85% tomando en cuenta los dos planes, favoreciendo con esto a las personas egresadas que solicitan este documento.</p> <p>Cabe destacar que el plan 2009, ya se realiza de manera electrónica en el primer trimestre del 2024, quedando pendiente el plan 1992.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>El Colegio de Bachilleres aplica las medidas establecidas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en términos cualitativos con el apoyo que se le da a los planteles, para la compra de materiales que se requieren en dichos Planteles, evitando compras innecesarias y que representen alto costo, lo cual se ve reflejado en el indicador de componente Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación.</p> <p>Para el periodo reportado se abasteció a los 20 planteles de: Artículos de papelería, material de limpieza y ferretería, pintura, medicamentos, pelotas de tenis, balones para fútbol, voleibol y basquetbol, botas de hule y dieléctricas, guantes, zapatos, monogoggles y mascarillas con filtro.</p> <p>A continuación, se describen las actividades antes descritas: en la partida 21101 Papelería se tuvo un presupuesto de \$ 41,111.00 , un modificado de \$41,111.00 y actualmente no se ha ejercido nada ; partida 21601 Material de limpieza se tuvo un presupuesto de \$ 2,185,609.00, un modificado de \$2,185,609.00 y actualmente un ejercido de \$16,475.76 ; partida 24901 Material de pintura se tuvo un presupuesto de \$1,144,944.00 , un modificado de \$1,144,944.00 y actualmente un ejercido de \$105,022.21 ; partida 25401 Materiales, accesorios y suministros médicos se tuvo un presupuesto de \$305,000.00 , un modificado de \$305,000.00 y actualmente no se ha ejercido nada; partida 27301 Artículos deportivos se tuvo un presupuesto de \$8,000.00 , un modificado de \$8,000.00 y actualmente un ejercido de \$1,740.00 ; partida 29101 Herramientas menores se tuvo un presupuesto de \$320,000.00 , un modificado de \$320,000.00 y actualmente un ejercido de \$64,498.03 ; partida 27101 Vestuario y uniformes se tuvo un presupuesto de \$ 2,020,000.00 , un modificado de \$2,020,000.00 y actualmente no se ha ejercido nada y partida 27201 Prendas de protección personal un aprobado de \$ 2,003,000.00, un modificado de \$2,003,000.00 y actualmente no se ha ejercido nada. (CIFRAS DEFINITIVAS AL TRIMESTRE)</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>E007 Prestación de Servicios Públicos Objetivo: Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación de tipo medio superior. Acciones realizadas. -Atender a la matrícula mediante apoyos a planteles con recursos y bienes. Se aplicó la paridad de género en la matrícula. Resultado: La matrícula atendida fue de 90,387 alumnos. -Obtención del porcentaje de Egresados de tipo media superior con promedio igual o superior a ocho y el Porcentaje de Abandono Escolar. Resultado: Con lo que respecta a la eficiencia terminal se tiene un porcentaje del 49.64% que es el porcentaje de alumnos que egresan en el periodo y alumnos que ingresan dos ciclos antes (cifras preliminares). -Obtener porcentaje de cursos de formación y actualización docente alineados al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y a la Nueva Escuela Mexicana: porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo (el Sistema para la carrera de las maestras y los maestros).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Resultado: Se tiene programado 21205 grupos con docente al inicio de cada ciclo escolar y se tiene 93401 alumnos que reciben servicios de tutorías, -Apoyos presupuestarios para pagos de servicios personales o gastos de operación para lograr la continuidad en la prestación de los servicios entregados. Resultado: La meta programada alcanzó un cumplimiento del 100%, debido a que 20 de los 20 planteles recibieron recursos presupuestarios.</p> <p>M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional. Objetivo: Contribuir a Política y Gobierno mediante contribuir a la creación de un Colegio de Bachilleres eficaz, responsable e inclusivo , mediante su óptima operación y funcionamiento. Establecer un nivel de atención óptimo a los planteles del Colegio en materia de mantenimiento en las instalaciones, con base en la disponibilidad presupuestal. Resultado: La meta programada alcanzó un cumplimiento del 83.33% del 100% programado la diferencia obedece a que, de las 42 solicitudes requeridas, solo se atendieron 35, debido a que no se contaron con los recursos para adquirir los materiales necesarios para atender las solicitudes</p> <p>O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Objetivo: Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción Acciones realizadas: Se ejecutó el programa de trabajo del Órgano Interno de Control en el COLBACH en las materias de auditoría, mejoramiento y desarrollo de la gestión pública. Resultado: Los alumnos del Colegio de Bachilleres se beneficiaron de que la Institución haga un uso adecuado y correcto de los recursos federales asignados, mediante el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control en las materias de auditoría, mejoramiento y desarrollo de la gestión pública, investigación y sanción de probables conductas indebidas de los servidores públicos para prevenir prácticas de corrupción e impunidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>De enero a marzo de 2024, se dio seguimiento a los Programas Presupuestarios, a través del "Estado del Ejercicio Presupuestal", "Comportamiento Presupuestal" y el "Presupuesto Ejercido por Actividad Institucional".</p> <p>El Colegio de Bachilleres, programó durante el periodo que se informa, doce indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente, dando cumplimiento a lo comprometido en los Programas Presupuestarios E007 "Educación Media Superior" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".</p> <p>El seguimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios se lleva a cabo a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	De enero a marzo de 2024, se dio seguimiento a 6 riesgos identificados como posibles actos de corrupción, dando el seguimiento a las acciones de control, implementadas por cada una de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>áreas responsables de su emisión y atención.</p> <p>2024-2.Servidores Públicos Incumpliendo Normatividad en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual. 2024-3. Procesos de seguridad de la Información administrados de manera inadecuada 2024-4. Contrataciones Públicas ejecutadas deficientemente. 2024-5. Información financiera inadecuada en términos de la armonización contable. 2024-6. Pagos de Nómina otorgados de manera inadecuada a los trabajadores del Colegio. 2024-9. Trámites y Servicios escolares otorgados fuera de norma en planteles</p> <p>Se continuó trabajando de manera personal con las áreas responsables de los riesgos, en la implementación de acciones para dar atención a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres, a fin de que la información que se incorpore a los riesgos sea suficiente, relevante y acorde a lo reportado por cada responsable, para evitar que los mismos se lleguen a materializar.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Con fecha 19 de febrero del 2024, se envió la Ficha de Identificación de Datos de Enlace, a la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>El 11 de marzo del 2024, se informó a la Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres, que se está a la búsqueda de un programa de Contraloría Social.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Se informa que se han realizado los procedimientos de licitación e invitación a cuando menos tres personas a través de la plataforma CompraNet. Se tienen registradas 2 incidencias en la plataforma de CompraNet, de las cuales quedan pendientes 2.</p> <p>Se reporta que se tienen actualizados 3 usuarios en CompraNet 3 registrados</p> <p>De los 25 contratos adjudicados en el trimestre, se informa que 24 están formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet y 1 es un contrato pedido.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Se continua con los trabajos para las contrataciones consolidadas de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Aseguramiento del Parque Vehicular, Adquisición de vestuario, uniformes y equipo de protección 2024, medida de fin de año con la Secretaría de la Función Pública y Pasajes aéreos con la Secretaría de Educación Pública</p> <p>Se continua con el contrato marco Arrendamiento de Cómputo y se están realizando las gestiones para la contratación de Fotocopiado El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2024 fue registrado en el mes</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de enero y se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes al Programa en el Módulo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A pesar de que las actividades en planteles ya son 100% presenciales, la pandemia nos enseñó a trabajar en ambientes híbridos y en el primer trimestre de 2024, se mantiene en uso las cerca de 20 mil aulas virtuales que se crearon en Teams para el periodo escolar actual (2024A) para que los docentes sigan interactuando con los estudiantes y lo utilicen como un complemento al salón de clases. El Colegio de Bachilleres continúa promoviendo las reuniones a distancia a través de videoconferencias a través de herramientas colaborativas tanto de Microsoft como de Google, lo cual permite evitar trasladarse entre un punto y otro, reduciendo tiempos y favoreciendo con ello la productividad de los empleados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se realizó la difusión de material en los medios con los que cuenta este Órgano Colegiado como son: *Micrositio: fueron publicadas infografías con los temas Protocolo para la actuación de los Comités de Ética en la atención a denuncias y prevención de actos de corrupción, invitación a la votación para la elección de los miembros del Comité de ética, difusión del Micrositio de Ética Pública de la Función Pública. *Correo institucional: Se enviaron dos infografías sobre lenguaje Incluyente y No Sexista, así como, link para consultar el prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista. *Facebook: fueron publicados los resultados de la convocatoria para Personas Consejeras en los 20 planteles y oficinas generales, banners ¿qué es el hostigamiento y acoso sexual? *Gaceta oficial: Fue publicada la lista de las 42 Personas Consejeras, electas por convocatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Derivado de las convocatorias emitidas por este Comité, se cuenta con 22 miembros del Comité de ética y 42 Personas consejeras, dos por cada plantel y dos para oficinas generales. Se llevó a cabo, la Primera Sesión Ordinaria el pasado 06 de marzo del 2024. En la SSECCOE fueron atendidos los requerimientos de difusión de infografías, fue validada la actualización del Directorio de los miembros del Comité y Personas consejeras, se incorporó el Acta de la primera Sesión Ordinaria 2024, se incorporó el PAT 2024 y se envió el Informe Anual de Actividades 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Relativo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y las Prácticas de Transformación, en el primer trimestre 2024, se participó en la entrega de resultados, posteriormente se analizaron los resultados, elaborándose la presentación correspondiente y se plantearon las prácticas de transformación, subiéndose a la plataforma Rh net.  Referente a Capacitación, se elaboró la Programación de cursos de Capacitación 2024, dirigido al personal administrativo de base, confianza y de mando de la institución. Se llevaron a cabo 3 cursos, en la modalidad presencial, de Inducción al Colegio de Bachilleres, capacitándose a 42 trabajadores de nuevo ingreso.
		Relativo a la Evaluación del Desempeño, actualmente nos encontramos en el proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>aplicación en línea, de la Evaluación Anual 2023 y en el Despliegue y descripción de metas de Desempeño Individual 2024, del personal de mando.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>En el periodo registrado, el Colegio de Bachilleres cuenta con 61 normas registradas en el SANI-APF.</p> <p>En seguimiento a la Visita de Mejora 2023, se programaron 58 normas a simplificar, de las cuales 40 normas son para modificación, 18 para eliminación y 0 de emisión. El avance al cierre del periodo es: en proceso, con atraso, debido a que existe una sola persona para revisar, modificar y concluir todas las normas internas de la institución, no obstante, se trabaja a marchas forzadas para dar atención a cada una y poder atender en tiempo y forma las solicitudes de cada área responsable de su atención.</p> <p>Con oficio UAF/RCCD/344/2024, de fecha 22 de marzo de 2024, se solicitó a la Dirección General de Mejora de la Gestión y Ética Pública, el cambio de la persona Enlace de Simplificación Regulatoria, por haber causado baja del Colegio.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En seguimiento a la Estrategia de Simplificación y Actualización definida por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) de la Secretaría de la Función Pública para actualizar el Inventario de Normas Internas del Colegio en el portal del SANI-APF, y dado que inició el proyecto "Visita de Mejora para el ejercicio 2024", siendo el Titular de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes el Enlace asignado y encargado de su ejecución, se actualizaron los programas de trabajo de las normas internas de cada una de las áreas responsables de emitir normas, teniendo como fecha límite el mes de junio 2024.</p> <p>En ese sentido, de las 61 normas para actualizar, se informa que al término del primer trimestre del año, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Normas actualizadas pero pendientes por actualizar en el SANI: 4 normas</li> <li>*Normas aprobados por COMERI y Junta Directiva: 3 normas.</li> <li>*Normas para aprobación del COMERI: 2 normas.</li> <li>*Normas revisadas por la SAP y en proceso de mejora por parte de las áreas emisoras: 3 normas</li> <li>*Normas en revisión por la Subdirección: 5 normas.</li> <li>*Normas pendientes de revisión por la SAP: 10 normas.</li> <li>*Normas para baja o eliminación: 8 normas</li> <li>*Normas en desarrollo para simplificación: 8 normas</li> <li>*Normas para unificar o modificar en un solo documento: 13 normas</li> <li>*Normas en análisis por el área emisora para determinar su proceder: 5 normas.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En el primer trimestre, el Colegio de Bachilleres cuenta con 28 procesos esenciales registrados en el sistema, de los cuales 7 procesos cuentan con un avance del 100%.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En ese sentido, mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo del 2024, la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa informó que el Proyecto 18. Repositorio de mecanismos de regulación se encuentra concluido, y el Proyecto 20. Orientaciones para la implementación de acciones de formación docente y directiva, y el Proyecto 21. Actualización del visor de la Trayectoria Académica de Formación y Actualización docente que genera el SAFAD, se encuentran en proceso con un avance del 70%. Con respecto al Proceso 19. Unidad de Atención a casos de Acoso y Hostigamiento Sexual, se encuentra en análisis por el área, por lo que no se presente avance.</p> <p>Respecto de los 17 procesos esenciales, la Dirección de Administración y Servicios Escolares, adscrita a la Secretaría de Servicios Institucionales, informa por medio del oficio DASE/225/2024, de fecha 20 de marzo de 2024, que a letra dice:</p> <p>De acuerdo a la simplificación de los 17 procesos de la SSI comprometida desde el ejercicio 2021 y en lo que corresponde a las normas específicas de Lineamientos para el Ingreso de Alumnos mediante la Equiparación de Estudios (Portabilidad, Equivalencia, Revalidación, Reconocimiento de Aprendizajes para el Trabajo y Transitabilidad) con homoclave COLBACH_NIS_0095, me perito informar que se continua en espera de la formalización de las normas de Control Escolar para los servicios proporcionados por Instituciones de Educación Media Superior que emita la SEMS a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>El pasado 29 de enero del 2024, se envió oficio UAF/RCCD/100/2024, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, solicitando las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública correspondiente al Refrendo de la Estructura Organizacional 2024, quedando registrado con número de escenario denominado "COLBACH_010120242401231413" en el sistema RH Net, con vigencia del 01 de enero del 2024. La Unidad de Administración y Finanzas se encuentra en espera del oficio de confirmación por parte de la SEP.</p> <p>Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se entrego oficio DSAB/005/2024, de fecha 18 de enero de 2024, mediante el cual se informa a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, las acciones que se llevaron a cabo al cierre del ejercicio 2023, respecto a la estructura organizacional, contrato de honorarios y puestos eventuales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Con oficio circular CGGEP/UPRH/0001/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, suscrito por la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública, y en atención al correo electrónico de fecha 11 de enero del 2024, por parte de la Dirección de Estudios de Organización B, adscrita a la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaría de Educación Pública, la Subdirección de Administración de Personal entregó la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2023, a través de dicho medio electrónico de fecha 26 de enero de los corrientes.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>La Subdirección de Administración de Personal envió a través de correo electrónico de fecha de 19 de enero del 2024, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>debidamente requisitado, señalando que el Manual se encuentra en proceso de actualización.</p> <p>En seguimiento al Acuerdo "1115-3-2023-015", presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 17 de noviembre de 2023, en seguimiento al Programa de Trabajo para la actualización al Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres, mismo que deberá estar acorde a los puestos y funciones que contempla el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres, aprobado por la Junta Directiva en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2022, y con la finalidad de dar un mejor cumplimiento del Orden del Día a las personas integrantes del presente Comité, se informa lo siguiente: Derivado del ACUERDO por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023, las áreas administrativas como la Oficina de Representación del Colegio de Bachilleres, están a la espera de los cambios a dicho órgano para su análisis y revisión de nuevo al Estatuto.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 20 inmuebles que forman parte del patrimonio de este organismo, cuentan con su avalúo paramétrico, expedido el 22 de junio de 2023, por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con vigencia hasta el 22 de junio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información actualizada en el "Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" (SIIFP), avalada por el Responsable Inmobiliario, inmuebles, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, además, cuentan con el plano catastral expedido por el INDAABIN, documentación registrada en el Centro de Documentación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Los 20 inmuebles administrados por esta institución, cuentan con la documentación que acredita la legal posesión de los mismos, expedientes inscritos en el registro público de la propiedad federal, datos que se encuentra en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal (SIPIFP), plataforma administrada por el INDAABIN.</p> <p>Al primer trimestre de 2024, el Colegio no tiene ocupaciones irregulares de particulares en sus inmuebles.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Al primer trimestre de 2024, se mantiene actualizada la información de todos los campos requeridos en el SIPIFP, incluyendo el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).</p> <p>Por otra parte se informa que, esta dependencia, no han llevado a cabo nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles, tiene en arrendamiento dos inmuebles desde el año 1985 y 2018.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>También, cuenta con el análisis del índice de aprovechamiento de los 20 inmuebles que administra y que se encuentra dentro de los índices óptimos.</p> <p>Al periodo que se informa, esta institución no cuenta con espacios disponibles para puesta a disposición del INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al periodo que se informa, se mantiene actualizada la normativa interna y se han aplicado las acciones correspondientes a la conservación de los inmuebles administrados por este organismo, con lo cual, se preserva el patrimonio del Colegio, dentro de las acciones realizadas, se actualizó el nombramiento del Responsable Inmobiliario de esta institución en el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Colegio de Bachilleres presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles que integran el patrimonio institucional, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento

### Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>En el primer trimestre de 2024, a través de la Unidad de Transparencia, el Colegio contó con un acceso directo dentro del Portal CONALEP, que conduce a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), facilitando el ingreso de solicitudes de información, recursos de revisión y denuncias. Asimismo, se tiene acceso directo a la PNT, en donde se pueden realizar consultas a la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Como parte de los trabajos para dar cumplimiento al compromiso, dentro del Portal, se cuenta con la sección "Transparencia", en donde los ciudadanos pueden acceder a la información relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Acceso a la información</li> <li>° Protección de Datos Personales</li> <li>° Gobierno Abierto</li> <li>° Apertura Gubernamental</li> <li>° Datos Abiertos</li> <li>° Infografía Datos Abiertos</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La sección se puede consultar en el Portal Institucional de Internet, en la siguiente liga electrónica: <a href="https://www.conalep.edu.mx/transparencia-0">https://www.conalep.edu.mx/transparencia-0</a></p> <p>Así mismo, en este mismo portal, se encuentran disponibles las etiquetas "Alerta", "Participa" y "Denuncia" que direccionan al ciudadano a los portales electrónicos "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción", <a href="http://participa.gob.mx">participa.gob.mx</a>, y al portal Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE): <a href="https://sidec.funcionpublica.gob.mx/">https://sidec.funcionpublica.gob.mx/</a>.</p> <p>A través del Órgano Interno de Control Especifico en el CONALEP, éste cuenta con los canales de contacto disponibles para peticiones, quejas y denuncias, como es el buzón electrónico (<a href="mailto:oiunquejas@conalep.edu.mx">oiunquejas@conalep.edu.mx</a>) y los buzones físicos.</p> <p>A través del OICE en el CONALEP, la Secretaría de la Función Pública impartió el Taller "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC)" en la que participaron aproximadamente 55 personas servidoras publicas tanto de oficinas nacionales, Ciudad de México y la representación del CONALEP de Oaxaca.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>De acuerdo con el inventario de hallazgos registrado en el Sistema Integral de Auditorías (SIA), proporcionado por el Órgano Interno de Control Especifico en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, al inicio del primer trimestre de 2024, se contaba con 15 hallazgos pendientes de atención, emitidos en 05 actos de fiscalización (01 de la intervención de control 10-900/2023, 01 de la visita de inspección 11-330/2023, 06 de la visita de inspección 13-700/2023, 03 de la visita de inspección 14-100/2023 y 04 de la visita de inspección 15-100/2023), de las cuales 11 fueron atendidos por las áreas responsables y 04 se encuentran en proceso de atención. Aunado a lo anterior, durante el periodo que se reporta, se concluyeron 02 actos de fiscalización: la auditoría 01-700/2024 y la visita de inspección 02-210/2024 generándose 10 hallazgos; por lo que, al 31 de marzo de 2024 el Colegio cuenta con 14 hallazgos pendientes de solventación.</p> <p>De la Auditoría Externa 12-500/2023, se encuentra pendiente de solventación una observación, correspondiente al ejercicio 2023, en el que el Colegio recibió servicios de contribuyentes domiciliados en otro Estado o entidad federativa, cuya realización generó la prestación de trabajo personal dentro del territorio del Estado durante el ejercicio 2022, de conformidad con la declaración informativa (artículo 58 Bis) presentada el 30 de agosto de 2023.</p> <p>Con el objetivo de atender y solventar la recomendación 2022-1-11L5X-19-0056-01-001 de la Auditoría Superior de la Federación, al primer trimestre se tiene solventada una observación y pendiente una, la cual mediante oficio de referencia SA/DIA/RMS/013/2024 de fecha 10 de enero 2024, se entregó en la Auditoría Superior de la Federación el proyecto denominado "Integración y funcionamiento del grupo de trabajo "Cero Recurrencia-Cero Observaciones" del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el cual tiene como objetivo regular el desempeño eficiente y oportuno del mismo, por lo que se encuentra en proceso .</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	En el Sistema BESA, se reportan los contratos cuyo monto sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$35,807,801.88                      En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$35,807,801.88</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:</p> <p>Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 0                      Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.</p> <p>Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$35,807,801.88</p> <p>Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0%                      Monto de los contratos: \$0</p> <p>Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0                      Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 1                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: 35,807,801.88.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el primer trimestre en el CONALEP se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>A través de correo electrónico institucional masivo dirigido a la comunidad, se fomentó el portal "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".                      Se promovió por medio de correo electrónico el Curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Internos y Externos de la Corrupción" que estuvo disponible en el periodo del 7 al 20 de marzo en el portal Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP), de la SFP. El pasado 6 de marzo de 2024, por medio de la plataforma Microsoft Teams, a través del OICE en el CONALEP, la Secretaría de la Función Pública impartió el Taller "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC)".</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) no participa en los compromisos adoptados por la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, por la importancia que guarda el tema, dentro del Portal Institucional de Internet del Colegio, en la sección "Transparencia", subsección "Gobierno Abierto", se cuenta con un apartado denominado "Alianza para el Gobierno Abierto" que contiene información en dos rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° "México en la Alianza para el Gobierno Abierto"</li> <li>° "Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto".</li> </ul> <p>La sección se puede consultar en el Portal Institucional de Internet, en la siguiente liga electrónica: <a href="http://www.conalep.edu.mx/gobierno_abierto">http://www.conalep.edu.mx/gobierno_abierto</a></p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, se recibieron 71 solicitudes ciudadanas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), una fue de acceso a datos personales y 70 de acceso a la información pública, mismas que fueron atendidas en los tiempos y formas que establece la normatividad aplicable; en el mismo periodo se recibieron y atendieron dos recursos de revisión. Las solicitudes de información y los recursos de revisión se pueden consultar en la liga: <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/datos_abiertos">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/datos_abiertos</a></p> <p>En materia de protección de datos personales, se actualizaron los avisos de privacidad integral y simplificado de la Dirección de Vinculación Social los cuales se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <a href="https://www.conalep.edu.mx/avisos-de-privacidad-del-conalep">https://www.conalep.edu.mx/avisos-de-privacidad-del-conalep</a></p> <p>Se inició la actualización de las Obligaciones de Transparencia al primer trimestre de 2024 de la información en SIPOT correspondiente a los artículos 70, 71 y 80 de la LGTAIP; Art. 68, 69, 74, 75 y 76 de la LFTAIP. Se continuó ofreciendo asesoría y capacitación a las unidades administrativas. Adicionalmente se participó en las mesas de acompañamiento, que organiza el INAI con el objetivo brindar asesoría en la publicación de información. Las Obligaciones de Transparencia pueden consultarse en: <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/</a></p> <p>En atención a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, con fecha 19 de marzo del 2024, se envió oficio No. DEI/CAE/033/2024 mediante el cual se solicitó a la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales la información a publicar en el apartado "Apertura</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Gubernamental", subapartado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP"; información que está pendiente de recibir para su publicación en el apartado correspondiente de la sección "Transparencia". <a href="https://www.conalep.edu.mx/atencion_al_compromiso_9">https://www.conalep.edu.mx/atencion_al_compromiso_9</a></p> <p>Asimismo, con fecha 22 de marzo de 2024 se envió oficio de referencia DEI/CAE/038/2024, solicitando la actualización de la información de los Conjuntos y Diccionarios de Datos Abiertos a las áreas de acuerdo con su frecuencia de actualización: <a href="https://www.datos.gob.mx/busca/organization/conalep">https://www.datos.gob.mx/busca/organization/conalep</a></p> <p>En el periodo que se reporta, se cuenta con el registro de 15 constancias entre los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Introducción a la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</li> <li>° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública.</li> <li>° Ética Pública.</li> <li>° Ética en la Administración Pública Federal.</li> <li>° Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción</li> <li>° Manejo ético de la información y datos.</li> <li>° Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas.</li> </ul>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Durante el primer trimestre, en el CONALEP se promovió la infografía: Evita incurrir en Faltas Administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: "Asociarse con inversionistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personas o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad." La infografía se fomentó vía correo electrónico masivo dirigido a la Comunidad CONALEP, una cada tres semanas y es el material que la Secretaría de la Función Pública comparte para difusión trimestral correspondiente.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Para atender la obligación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2024 de las personas servidoras públicas del CONALEP, se realizaron acciones como a continuación se enuncian:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el Programa de Trabajo Declaración 2024, para la atención de la Declaración Patrimonial y de Intereses.</li> <li>2. Participar en reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control Específico (OICE) para establecer los desafíos de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2024, señalando que el OICE se encargará de la capacitación y la asesoría, principalmente con los enlaces de cada una de las unidades administrativas; por su parte la Dirección de Personal se encargará de hacer la difusión y seguimiento para la entrega del acuse de la declaración en las tres modalidades (Inicial, Modificación y Conclusión).</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Difundir mediante correo electrónico masivo la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, principalmente señalando la normatividad, tipos de declaración y las sanciones por incumplimiento.</p> <p>4. Difundir los carteles de Declaración Patrimonial y de Intereses en los tipos de Inicio y Conclusión.</p> <p>5. Enviar correo electrónico para los enlaces de Declaración patrimonial solicitando los acuses de Declaración de Patrimonial y de Intereses pendientes.</p> <p>6. Enviar oficio para solicitar de forma personalizada los acuses de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en las modalidades de inicio y conclusión en 2023, de acuerdo con los movimientos quincenales del personal administrativo de Oficinas Nacionales. (ejemplo del oficio CDP/030/2023).</p> <p>7. Atender la recepción y revisión de 53 acuses de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses inicial y de conclusión 2024 durante el periodo a reportar.</p> <p>8. Revisar de forma periódica el sistema de DeclaraNet con el fin de verificar el cumplimiento de los servidores públicos de su declaración patrimonial en sus diversas modalidades.</p> <p>Se fomentó la infografía: Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: "Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley."</p> <p>La infografía se difundió vía correo electrónico masivo dirigido a la Comunidad CONALEP, una vez cada tres semanas y es el material que la Secretaría de la Función Pública comparte para difusión trimestral correspondiente.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Durante el primer trimestre, en el CONALEP se promovió la infografía: Evita incurrir en Faltas Administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar:</p> <p>"Ejercer atribuciones que no tengan. Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios. Perjudicar al servicio público.</p> <p>La infografía se fomentó vía correo electrónico masivo dirigido a la Comunidad CONALEP, una vez cada tres semanas y es el material que la Secretaría de la Función Pública comparte para la difusión trimestral correspondiente.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Si bien el Comité de Ética realizó las gestiones ante la Dirección de Personal para que los servidores públicos de CONALEP cuenten con capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, no se cuenta con avances a reportar.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este primer trimestre de 2024, el Comité de Ética como acciones extraordinarias, llevo a cabo la difusión a los servidores públicos, principalmente de las áreas que intervienen en procesos de contratación, arrendamiento, autorización, dictamen, evaluación, reclutamiento y selección de personal, dos materiales gráficos relativos a conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron a los servidores públicos, principalmente de las áreas que intervienen en procesos de contratación, arrendamiento, autorización, dictamen, evaluación, reclutamiento y selección de personal, dos materiales gráficos relativos a conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El CONALEP informa al primer trimestre:  1. Número de requerimientos recibidos: 101 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 100 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, el CONALEP no ha tenido conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el mes de enero 2024, la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Administración Financiera, comunicó a las unidades administrativas el anuncio del presupuesto autorizado, así como las medidas de racionalidad y austeridad para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 35% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo																				
		<p>9. Correo Electrónico, si comparte información, Correspondencia vía electrónica con los Colegios Estatales de CONALEP, y dependencias gubernamentales educativas a nivel nacional, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Datos de identificación RENAPO, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>14. Sistemas de Nómina, si comparte información, Datos de identificación RENAPO, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>																				
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Ingreso de trámites, (Pre-registro) En línea, 100% de avance, En uso.</li> <li>° Gestión de trámites, (Cotizador) En línea, 100% de avance, En uso.</li> </ul> <p>MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, Ninguna.</li> </ul>																				
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En apego al art 42 de la LAASSP, en donde las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuidando que el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y en apego a los montos máximos autorizados de contratación autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la adquisición, contratación y/o arrendamiento, se realizaron las siguientes contrataciones:</p> <p>Invitación a cuando menos tres personas</p> <table border="0"> <tr> <td>Partida</td> <td>15401</td> <td>CAS-I3P-03-2024</td> <td>2,674,753.33</td> </tr> </table> <p>Adjudicación directa</p> <table border="0"> <tr> <td>Partida</td> <td>32505</td> <td>CAS-AD-01-2024</td> <td>367,136.00</td> </tr> <tr> <td>Partida</td> <td>37104</td> <td>CAS-AD-02-2024</td> <td>150,000.00</td> </tr> <tr> <td>Partida</td> <td>32502</td> <td>CAS-AD-04-2024</td> <td>1,959,379.20</td> </tr> <tr> <td>Partida</td> <td>38301</td> <td>CAS-AD-05-2024</td> <td>295,000.00</td> </tr> </table>	Partida	15401	CAS-I3P-03-2024	2,674,753.33	Partida	32505	CAS-AD-01-2024	367,136.00	Partida	37104	CAS-AD-02-2024	150,000.00	Partida	32502	CAS-AD-04-2024	1,959,379.20	Partida	38301	CAS-AD-05-2024	295,000.00
Partida	15401	CAS-I3P-03-2024	2,674,753.33																			
Partida	32505	CAS-AD-01-2024	367,136.00																			
Partida	37104	CAS-AD-02-2024	150,000.00																			
Partida	32502	CAS-AD-04-2024	1,959,379.20																			
Partida	38301	CAS-AD-05-2024	295,000.00																			

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Partida 38301 CAS-AD-06-2024 92,916.00                      Partida 15901 CAS-AD-07-2024 381,375.60</p> <p>Se promueve en las sesiones del COCODI de CONALEP, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento de lo establecido en la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Por correo electrónico el 26 de febrero de 2024 la Dirección de Evaluación (DE) de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) de la SEP, informó del inicio de las actividades y reuniones relativas a la implementación del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM) derivado de informes y evaluaciones a programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, emitido conjuntamente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (Anexo MG6.1)</p> <p>Derivado de lo anterior, se participó en la reunión de trabajo del Programa presupuestario (Pp) E007 Servicios de Educación Media Superior el 12 de marzo del presente en donde se acordaron las actividades que las 10 Unidades Responsables (UR´s) que participan en este Pp van a realizar para atender la recomendación referente a la reducción de índice de abandono escolar y al fortalecimiento de la permanencia y el egreso de los estudiantes en la Educación Media Superior. (Anexo MG6.2)</p> <p>A través de correo electrónico institucional el 22 de marzo del presente, el Colegio envió a la DE el Formato de Selección, Clasificación y Priorización del MSASM 2023-2024 donde compromete su participación en la Integración del documento donde se van a compartir las estrategias y/o experiencias exitosas que se han llevado a cabo para reducir el abandono escolar, así como la participación en la reunión de trabajo que se llevará a cabo con las Unidades responsables para comentar y enriquecer el documento final de estrategias y/o experiencias para reducir el abandono escolar.</p> <p>Por lo que con la información que compartan todas las UR´s y que se va a integrar en un documento final, lo anterior coordinado por la DE de la SEP, el Colegio espera conocer nuevas estrategias, mismas que serán implementadas en la Institución, esperando que ayuden a la comunidad Educativa del Sistema CONALEP para reducir el índice de abandono escolar, fortaleciendo la permanencia de los alumnos hasta finalizar sus estudios y lograr su egreso, ya sea para continuar sus estudios superiores o incorporarse al mercado laboral, favoreciendo así su bienestar personal y el de su familia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>La estructura programática asignada al Colegio para el ejercicio fiscal 2024 consta de tres Programas presupuestarios (Pp): E007 "Servicios de Educación Media Superior", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>gobierno". De estos Pp, solamente el Pp M001 y P001 están alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP).</p> <p>Derivado de lo anterior, se informan las acciones relevantes implementadas en lo referente al Pp M001 son: promover dentro del colegio medidas de racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales, ni la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como potenciar la transformación del Colegio mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población. En cuanto a las acciones del Pp O001 son: dar seguimiento puntual y revisar las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable dentro del Colegio, así como incorporar mecanismos de control para asegurar que el Colegio haya instrumentado medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el PNCCIMGP 2019-2024.</p> <p>De igual forma, se realizó el reporte de resultados acumulados alcanzados correspondiente al primer trimestre 2024 del cumplimiento al avance de metas y objetivos MIR relacionados con los tres Pp asignados al Colegio en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, mismo que se presenta en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el seguimiento a las acciones y resultados del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los indicadores que están asociados a los Programas presupuestarios. Informando que, al término del primer trimestre, se dio seguimiento a 10 indicadores, cuya frecuencia de medición es trimestral, de éstos, 3 tuvieron un alto cumplimiento de entre 100% y mayor a 100%, mientras 3 indicadores tuvieron un cumplimiento medio situado en un rango entre 90% y 76%, asimismo 4 indicadores presentaron un bajo cumplimiento con un rango inferior a 75%, respecto de la meta programada en el periodo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Para el periodo que comprende en el primer trimestre del 2024, se gestionaron las acciones de control necesarias para que el riesgo institucional número tres: "Administración de contratos sustentada deficientemente." incluido en el PTAR 2024, no se materializara. Dichas acciones de control incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión de la Guía para la consulta de la normatividad aplicable a Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</li> <li>2. Capacitación y asesoría dirigida a los responsables de la administración de los contratos en las Unidades Administrativas de las Oficinas Nacionales del CONALEP, la UODCDMX y la RCEO para la revisión de sus funciones y responsabilidades en lo que concierne al proceso de administración de contratos, así como para la presentación del mecanismo de seguimiento a la administración de los contratos para su utilización.</li> <li>3. Diseñar y establecer un mecanismo para que los administradores de los contratos de las Unidades Administrativas de las Oficinas Nacionales del CONALEP, la UODCDMX y la RCEO lleven a cabo el control y seguimiento de los contratos en su ámbito de competencia, mediante la</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>verificación del cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en cada contrato.</p> <p>4. La revisión del contrato del Servicio Integral de limpieza 2024, en la UODCDMX y la RCEO.</p> <p>5. Se realizó la Ruta Crítica para el diseño de la primera etapa del Sistema de Administración de Contratos.</p> <p>La validación de los porcentajes de avance de las acciones reportadas está actualmente en proceso de revisión por parte del Órgano Interno de Control Específico del CONALEP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Para la atención de este compromiso, no son aplicables al Colegio los numerales uno y dos del instructivo.</p> <p>En cuanto a los numerales tres y cuatro, durante el primer trimestre, se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través del Órgano Interno de Control Especifico en el CONALEP, se encuentran disponibles para la comunidad, los canales de contacto para peticiones, quejas y denuncias, el buzón electrónico (oicquejas@conalep.edu.mx) y los buzones físicos.</li> <li>- En el CONALEP se fomentó por medio de correo electrónico masivo, a la comunidad, la plataforma "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción",</li> </ul> <p>En el portal institucional <a href="http://www.conalep.edu.mx">www.conalep.edu.mx</a> se encuentra disponible a la ciudadanía en general, las etiquetas: "Alerta", que direcciona al portal "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción": <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a>; "Participa" que direcciona al portal <a href="http://www.participa.gob.mx">www.participa.gob.mx</a>; y "Denuncia", que direcciona al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE): <a href="https://sidec.funcionpublica.gob.mx">https://sidec.funcionpublica.gob.mx</a>.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta un nuevo operador realizo la certificación en el uso y majeo del sistema CompraNet, los operadores restantes no realizaron el curso en manejo del sistema CompraNet ya que actualmente se encuentran certificados. En el primer trimestre, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados.</p> <p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos durante el primer trimestre en CompraNet fue del 71.4% del total de contratos adjudicados, quedando plenamente justificados aquellos que no se pudieron formalizar en el MFIJ.</p> <p>Las fechas de modificación durante el primer trimestre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fueron realizadas en las siguientes fechas:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		30 de enero 28 de febrero 25 de marzo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se da cumplimiento a los requerimientos emitidos por la SHCP y SEP, para consolidar los procesos que se llevan a cabo para las instituciones públicas federales y tener precios competitivos, productos de calidad y proveedores que cumplan con los requisitos administrativos y técnicos necesarios. En el primer trimestre, se encuentra en proceso los trámites para la Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el Colegio se promueve el uso de herramientas tecnológicas, en el trimestre se llevaron a cabo videoconferencias entre diversas áreas administrativas de Colegios Estatales, Planteles y Oficinas Nacionales a través de la plataforma Teams de Microsoft: ° Mensajes de chat: 12,105 ° Reuniones totales: 1,154 ° Llamadas uno a uno: 37 ° Reuniones organizadas: 901 ° Minutos de tiempo de llamada: 198,301 ° Minutos de video: 173,700 ° Total de reuniones en la que se ha participado: 1,109 ° Tiempo de uso compartido de pantalla: 174,291 (minutos) Así como veinte y uno eventos administrados de videoconferencias, mediante las plataformas de Teams, Zoom, YouTube y Streamyard, lo que permitió que las diversas áreas administrativas del Colegio pudieran llevar a cabo sus reuniones y capacitaciones de manera eficaz y evitando el gasto de viáticos y pasajes, beneficiando así a los más de 300 mil estudiantes a nivel nacional gracias a las herramientas tecnológicas. Dentro de las que destacan en el Trimestre:  ° Develación del billete de lotería del 45 aniversario. ° Primera Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales. ° Ceremonia de inicio de cursos 2023-2024-2. ° Curso para el manejo del tablero de indicadores, Para el análisis de la información del Tamizaje psicoemocional y de los Lineamientos en materia electoral en el tema veda electoral. ° Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). ° Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva 2024. ° Reunión del Director General con Directores de Colegios Estatales. ° Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la Junta Directiva. ° Presentación del Director General del Sistema CONALEP. ° Primera sesión Ordinaria de 2024 de la Junta Directiva. ° Premiación del Primer Concurso Nacional de Cálculo Mental.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>El Comité de Ética del CONALEP, en el primer trimestre difundió 8 contenidos gráficos relativos a la nueva ética pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo, cargo o comisión?</li> <li>2. Compromiso del servicio público: rechazar todo tipo de regalo.</li> <li>3. Conoce el nuevo Micrositio de ética pública.</li> <li>4. Reglas de integridad de control interno.</li> <li>5. ¿Para qué sirve la regla de integridad de control interno?</li> <li>6. Pronunciamiento Cero Tolerancia a Actos de Corrupción.</li> <li>7. Código de Conducta del CONALEP.</li> <li>8. Código de Ética de la APF.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el primer trimestre se realizaron acciones que muestran que se mantuvo la cobertura y operación de Comité de Ética como promotores de la Nueva Ética Pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia Directorio Actualizado CE 2024</li> <li>2. Convocatoria_1a Sesión Ordinaria CE 2024</li> <li>3. Primera Sesión Ordinaria CE 2024</li> <li>4. Carga en SSECCOE del IAA 2023 CE_CONALEP</li> <li>5. Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024</li> <li>6. Validación en el SSECCOE de las actividades aprobadas PAT 2024</li> <li>7. Oficios dirigidos a miembros del Comité de Ética para capacitación en materia de Ética Pública</li> <li>8. Oficio dirigido a la DP para solicitar información relativa a capacitación en materia de Ética Pública</li> <li>9. Solicitudes de información de CE para casos de denuncia 2023-2024</li> <li>10. Reporte Estadístico denuncias HAS 2023.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio se cuenta con el registro de 59 constancias entre los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Claves para la atención pública sin discriminación.</li> <li>° Comunicación incluyente sin sexismo.</li> <li>° Derechos humanos y género.</li> <li>° Diversidad sexual y derechos humanos.</li> <li>° El ABC de la igualdad y la no discriminación.</li> <li>° Inclusión y discapacidad.</li> <li>° Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>° Jóvenes tolerancia y no discriminación.</li> <li>° Las medidas para la igualdad en el marco de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.</li> <li>° Pautas para un periodismo incluyente.</li> <li>° Principios de la educación inclusiva.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>° Súmate al protocolo. ° Tolerancia y diversidad de creencias.</p> <p>En materia de Evaluación del Desempeño, durante el periodo del 29 de enero al 13 de febrero de 2024 se llevó a cabo la validación correspondiente al año 2023 mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para el personal administrativo. Este proceso contó con la participación de 2,029 trabajadores que ocupan puestos operativos, desde Asistente de Servicios Básicos hasta Jefe de Proyecto, así como 305 empleados de mando medio, desde Jefe de Departamento hasta el nivel de Secretario. Es importante mencionar que el total de servidores públicos con puestos de mando asciende a 263; la discrepancia de 42 se debe a que algunas personas establecieron metas individuales tanto en la Etapa I como en la II, y otras ocuparon el mismo puesto en diferentes fechas durante el periodo evaluado, lo que requirió una doble evaluación. Como resultado, el promedio general del Colegio fue de 95.60, según lo reportado el 27 de marzo del presente año ante la Secretaría de la Función Pública para su registro correspondiente.</p> <p>Por otra parte, el 06 de marzo comenzó la Captura y Validación de Metas 2024 Etapa I para el personal operativo y de mando, desde Asistente de Servicios Básicos hasta el nivel de Secretario, a través del nuevo SED. Para ello, se brindó capacitación a los Enlaces designados en las Unidades Administrativas, Planteles de Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca. Estas metas serán evaluadas en el año 2025.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>A. Normas Internas: Al 31 de marzo de 2024, se tienen registradas 58 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, incluyendo los Manuales de Procedimientos.</p> <p>Respecto al trimestre anterior, se tiene una variación de menos dos normas, en virtud de que se solicitó la eliminación de los Manuales de Procedimientos de las Direcciones de Formación Académica y de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, ya que éstos fueron actualizados en el 2023, por lo que se solicitó la baja de los manuales anteriores.</p> <p>B. Procesos: En el CONALEP se tienen siete procesos esenciales registrados en Inventario, de los cuales dos se encuentran en proceso de revisión y que son: - Diseño, desarrollo y Evaluación Curricular. - Vinculación Nacional.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Durante el primer trimestre, fue conformado el Programa de Mejora de Procesos 2024, en el que se comprometieron los procesos esenciales "Diseño, desarrollo y Evaluación Curricular" y "Vinculación Nacional", los cuales se encuentran en revisión para acciones de mejora.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Lo anterior conforme al Inventario de Procesos, que registra 7 procesos esenciales. Para el ejercicio 2024, el Comité de Mejora Regulatoria del CONALEP aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMR), en el que se incluyeron 15 normas para actualización, y sin embargo se ha concretado modificación alguna.</p> <p>No obstante, se tienen avances en los siguientes proyectos normativos, que se someterán a la aprobación en la primera sesión del COMERI del 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos para la solución de controversias entre particulares y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a través de medios alternativos;</li> <li>2. Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica;</li> <li>3. Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; y</li> <li>4. Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2024-2025 aplicable al Sistema CONALEP.</li> </ol>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En el primer trimestre se conformó el plan de trabajo, en el que se estableció que los procesos esenciales con acciones para mejora serán dos, los cuales son: "Diseño, desarrollo y Evaluación Curricular" y "Vinculación Nacional", mismos que se encuentran en revisión para acciones de mejora y optimización de actividades.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Estructura organizacional: En el primer trimestre del año en curso, a través del enlace en la Secretaría de Educación Pública, con el oficio SA/097/2024/DP suscrito por la Secretaría de Administración en el CONALEP, se solicitó el registro de la Estructura Orgánica del CONALEP ante las globalizadoras, con el escenario "CONALEP_EO-2402191224" y vigencia 16 de febrero de 2024, en virtud de la reclasificación de 2 plazas presupuestales con nomenclatura de base, las cuales corresponden a personal operativo de confianza con adscripción al Órgano Interno de Control Específico.</p> <p>Dicha solicitud, se realizó mediante correo electrónico institucional el 5 de marzo de 2024, con la documentación soporte, quedando en espera de las gestiones administrativas pertinentes ante las globalizadoras para el respectivo registro.</p> <p>° Contratos de honorarios: El Colegio ha priorizado el ajuste de la contratación de estos servicios bajo los principios de austeridad y eficiencia. En el CONALEP, actualmente se cuenta con tres contratos de honorarios con fecha de término 30 de septiembre de 2024, bajo el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por la Junta Directiva Nacional.</p> <p>° Puestos eventuales: La contratación del personal docente del CONALEP en el presente ejercicio fiscal, se ajusta al Modelo Académico de hora-semana-mes (42,022 hrs) autorizadas bajo la partida presupuestal 12201 "Plazas Eventuales", en el marco de la eficiencia operativa de los planteles del Colegio.</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el</p>	<p>Con relación a la Cédula de Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional 2023, la</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo, emitió los resultados para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>* Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional 2023, es "Medio alto"; con una valoración cuantitativa del desempeño de 0.760</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Mediante oficio SPDI/DEI/007/2024, el CONALEP a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, que el Manual General de Organización, será actualizado en el marco de las gestiones que realizó el colegio ante su órgano de gobierno para iniciar un proceso de reestructuración.</p> <p>Asimismo, mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0109/2024 la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, manifestó la toma de conocimiento del proceso de actualización del Manual General de Organización. La actualización del Manual General de Organización iniciará una vez que se definan, en su caso, las actualizaciones al Estatuto Orgánico y Estructura Orgánica del Colegio.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Artículo 27 señala en su primer párrafo que "En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda".</p> <p>Por lo que es importante mencionar que los valores catastrales sustituyen a los paramétricos así cumpliendo los principios de austeridad republicana administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.</p> <p>por lo que en base al contrato CAS-AD-52-2023 referente al "SERVICIO DE AVALÚO CATASTRALES CON VALOR FISCAL EN 10 PLANTELES CONALEP DE LA CDMX" se realizó la actualización de los valores catastrales de los 10 planteles en el sistema del SIPIFP.</p> <p>El número total de inmuebles administrados por esta Institución es de 37, de los cuales 23 de los inmuebles cuentan con avalúo paramétrico el cual contiene (No. secuencial de avalúo, No. Genérico de Avalúo, Valor de Avalúo y Fecha de valor de Avalúo), así mismo como plan de acción se solicitará a los colegios estatales la actualización del valor catastral para poder actualizar la información correspondiente en el SIPIFP.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Se tiene acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), Lo anterior con la finalidad de cumplir con el ordenamiento establecido en el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Con fecha 19/01/2024 se dio cumplimiento a Norma Vigésima Tercera la cual establece que dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del INVENTARIO relativos a los inmuebles que le correspondan</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>a la institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones y rectificaciones que se suscitaron</p> <p>Una vez obtenidas las fichas de visita física y jurídicas de los 74 inmuebles se inició la actualización de la información de los siguientes inmuebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Plantel 16 Conalep Aguascalientes I</li> <li>° Plantel La Paz, Clave 19 (Predio Palo De Santa Rita)</li> <li>° Conalep 282 San Jose Del Cabo</li> <li>° Conalep 67 Belisario Dominguez</li> <li>° Representación Estatal De Chihuahua</li> <li>° Plantel Milpa Alta</li> <li>° Plantel Conalep Santa Fe</li> <li>° Plantel Conalep Venustiano Carranza 2 Clave 245</li> <li>° Plantel Conalep Ticoman (Ing. José Antonio Padilla Segura Iii) Clave 2</li> </ul> <p>Esta acción nos brinda una base sólida para continuar con el plan de acción que tiene como objetivo la actualización integral de la información relacionada con la ubicación física, la situación jurídica y la gestión administrativa de estos inmuebles en el Sistema de Información de Patrimonio Inmobiliario y Fiscalización de Propiedades (SIPIFP).</p> <p>Así mismo el universo de los 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal cuentan con información correcta, completa y actualizada.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 74 inmuebles la cual contiene la información jurídica de cada uno.</p> <p>El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 74 inmuebles de los cuales: 25 cuentan con folio real, 44 con título de propiedad y 74 con datos de inscripción, cabe mencionar que la información faltante está siendo actualizada en base a la información recopilada. Esta información está disponible en el SIPIFP. Se anexa base de datos generada en el SIPIFP".</p> <p>No se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación.</p> <p>La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP corrobora la actualización, verificación y validación de la Ficha Jurídica de los 74, por lo que las fichas jurídicas de los inmuebles se encuentran concluidas en un 100%.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Personal de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ha visitado los inmuebles donde se ubican planteles CONALEP en la CDMX y el estado de Oaxaca, observando el debido aprovechamiento de las áreas del inmueble con aulas, talleres, laboratorios, zonas deportiva, plazas cívicas, y elementos propios de un inmueble CONALEP, así mismo con las fichas de visita física a los inmuebles se cuenta con reportes fotográficas lo cual permite verificar el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>aprovechamiento de los inmuebles, el uso de los inmuebles que están bajo administración del Colegio se enfoca a la administración educativa y enseñanza aprendizaje de la educación profesional técnica, todos los inmuebles cuentan con vigilancia las 24 horas que es contratada por el CONALEP para la vigilancia de los inmuebles y su contenido.</p> <p>En seguimiento a las acciones del Colegio en materia inmobiliaria, en este se informará a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, que esta Institución educativa, no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o inmuebles que no son de utilidad, por lo que no se pondrá a disposición de INDAABIN ningún inmueble o área no utilizada.</p> <p>Una vez remitidas las fichas de las fichas de visita física a los inmuebles, así como las fichas jurídicas correspondiente a los 74 inmuebles a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, así como la obtención del avalúo catastral con valor fiscal en 10 planteles CONALEP de la CDMX, se está ejecutando el plan de actualización durante el presente ejercicio fiscal del sistema Inmobiliario del inventario Federal y Paraestatal.</p> <p>La información del Sistema del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se encuentra actualizada.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no tienen inmuebles en arrendamiento, ya que aprovechando debidamente el inmueble donde se ubica el plantel Oaxaca, se realizó una ampliación del área administrativa donde se ubicaron las oficinas de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, actualmente no se tiene necesidad de inmuebles en arrendamiento para la operación de esta Institución Educativa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>Derivado de la revisión de la normatividad interna denominada Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, con fecha 19 de mayo del año 2021 se actualizó el documento con base a la legislación vigente en materia de obra pública, el cual quedo publicado en el diario oficial de la federación el pasado 20/12/2022</p> <p>Así mismo se realiza una verificación constante de la normatividad interna para realizar la actualización de esta, si es necesario.</p> <p>Se tiene un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p> <p>Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y.</p> <p>Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario.</p> <p>De la revisión del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se verificó el "TÍTULO II, Del Registro Federal Inmobiliario, DÉCIMA SEGUNDA. - La DRPCI asignará a cada inmueble, la clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>desde la fecha en que sea dado de alta en el INVENTARIO". de esta normatividad del INDAABIN aplicable al a este Colegio, se verificó que todos los inmuebles registrados en el SIIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), cuenten con clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, el RFI se compone de los siguientes grupos identificadores: EE-CCCC-D, en el que "EE" corresponde al número asignado a la entidad federativa en que se encuentre ubicado el inmueble, "CCCC", representa el número consecutivo asignado al inmueble dentro de esa entidad federativa y "D" es un dígito verificador que se calcula con un algoritmo y sirve para verificar si el RFI reportado es verídico.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>El CONALEP en cada sesión del COCODI, informa de la posesión, número y situación jurídica del patrimonio inmobiliario de la Institución.</p> <p>El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica reporta bajo administración directa 37 inmuebles: 19 de ellos en propiedad del CONALEP los cuales cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal el cual se encuentra asentado en las escrituras, 18 en comodato propiedad del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>De los 19 inmuebles propiedad del Colegio su ubicación geográfica es la siguiente: 2 se ubican en el estado de México, 7 en Oaxaca y 10 en la Ciudad de México. El uso es: 2 inmuebles para la administración de la educación y 35 inmuebles como planteles y unidad de capacitación. Los usuarios de los inmuebles son servidores públicos (docentes, administrativos) y alumnos principalmente. Se tienen 35 inmuebles con cuenta catastral registrada en archivos del Colegio.</p> <p>Los bienes Muebles e Inmuebles del CONALEP se encuentran Asegurados para el año 2024, con la contratación de las siguientes Pólizas Patrimoniales, con una vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, contrato CAS-LP-75-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Póliza Paquete Empresarial.</li> <li>Póliza Equipo Electrónico.</li> <li>Póliza Equipo Contratistas.</li> <li>Póliza Rotura de Maquinaria.</li> <li>Póliza Calderas y Aparatos Sujetos a Presión.</li> <li>Póliza Transporte de Mercancías.</li> <li>Póliza de Automóviles.</li> <li>Póliza de Camiones.</li> <li>Póliza de Unidades Móviles.</li> </ul> <p>La prima pagada para Oficinas Nacionales, CDMX y Oaxaca para el año 2024, es por un monto de \$ 12,769,283.99.</p>

**Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Comisión se llevan a cabo los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios a través del sistema CompraNet mediante el cual está disponible para que cualquier persona que quiera verificarlos pueda tener acceso, lo que permite brindarle transparencia a los procedimientos que se realizan, para el primer trimestre que se reporta no se generaron contrataciones en dicho sistema.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En este trimestre se dio a conocer la situación del presupuesto anual de 2023, reflejando su presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y el pagado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de febrero la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública la apertura del Sistema de Control Institucional (SICOIN) informo mediante un comunica en el módulo de los riesgos institucionales (PTAR) de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), toda vez que se realizó la reclasificación del riesgo "Adquisiciones realizadas deficientemente " el cual ya se encuentra en cuadrante I "Riesgo de atención inmediata".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Comisión continuamente está realizando revisiones a la gestión pública para evitar la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Es primordial para la Administración en turno el cuidar que no ocurran actos contrarios a la misma. Reconocemos la importancia de identificar y abordar los riesgos que pueden tener un alto impacto y una alta probabilidad de recurrencia. Estamos comprometidos a tomar las medidas necesarias para mejorar nuestra matriz de riesgos. Esto será fundamental para fortalecer nuestra capacidad de anticipación y respuesta frente a posibles adversidades.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se envió la invitación al personal de la Comisión mediante el correo electrónico institucional, con la información de los cursos disponibles en el SICAVISIP, dentro de los cuales se encuentra el de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Esto con la intención de que el personal se involucre en el tema y conozca acerca del mismo. En el trimestre que se reporta las acciones de sensibilización sobre el tema de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se realizó vía correo electrónico institucional en coordinación con el Departamento de Apoyo Técnico.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	En el primer trimestre que se reporta se promovió la impartición de cursos de la SFP y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el establecimiento de medidas que propician la transparencia en la gestión pública, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje incluyente y ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Comisión ha adoptado una estrategia para comunicar las faltas administrativas y sus respectivas sanciones mediante infografías, simplificando la comprensión de las normativas y promoviendo el cumplimiento de las reglas de manera efectiva, advirtiendo cuales pueden ser las faltas, su naturaleza y sus consecuencias, la difusión de esta información se realiza mediante el correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha establecido un protocolo mediante el cual todas las personas servidoras públicas de nuevo ingreso firmar una carta responsiva, comprometiéndose a presentar de manera oportuna la declaración de situación patrimonial y de intereses. En el primer trimestre del año, se registraron 19 nuevos ingresos, ya que a partir del 02 de marzo del 2024 quedaron suspendidas las contrataciones de personal de nuevo ingreso, de conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2024/0460 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre del año, se registraron 19 nuevos ingresos, ya que a partir del 02 de marzo del 2024 quedaron suspendidas las contrataciones de personal de nuevo ingreso, de conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2024/0460 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Comisión, a través de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), difundió infografías diseñadas para dar a conocer el nuevo Micrositio de ética pública, el cual contiene información relacionada al tema de conflictos de interés, con la finalidad de que el personal se informe sobre este, permitiéndoles identificar estas situaciones y conocer las medidas apropiadas para abordarlas éticamente
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este período, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión, no recibió ninguna solicitud de asesoría ni consulta en temas relacionados con conflictos de interés. Esto significa que no hubo necesidad de que las partes involucradas acudieran al comité en busca de orientación o consejo sobre situaciones que pudieran plantear cuestiones éticas o de conflicto en el ámbito de la Comisión. Esta falta de solicitudes puede interpretarse como un indicativo positivo de que las políticas y procedimientos de ética y prevención de conflictos de interés implementados por la Comisión están funcionando de manera efectiva y que no se han presentado situaciones en este sentido durante el período en cuestión.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	La Comisión, a través de infografías proporcionadas por la SFP, realizó difusiones del material relacionado a los temas que atiende el Comité de Ética de la Institución, por ejemplo, sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	Micrositio de ética pública, dentro de éste sitio virtual, se encuentran temas como la prevención de conflictos de interés, qué son los conflictos de interés, Conflictos de interés y la actuación bajo conflicto de interés, Identificación y gestión de los conflictos de interés, de ésta forma, se informa al personal de la Comisión en lo relativo al tema. En el trimestre que se reporta las acciones de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio de los comités de ética y prevención de conflicto de intereses se realizó vía correo electrónico institucional por el Departamento de Apoyo Técnico en coordinación con el Comité de Ética de la entidad
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como medida de racionalizar el gasto, la COFAA-IPN, se adhiere a los Contratos Marco y contrataciones consolidadas que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre no se pueden ver reflejados ahorros debido a que apenas se están recaudando recursos por las aportaciones voluntarias de las Dependencias Politécnicas, por lo que el gasto es únicamente de operación de la COFAA-IPN.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Comisión, a través del Departamento de Apoyo Técnico (DAT), continua con el estudio de viabilidad para el desarrollo de un aplicativo de cómputo para el Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Dirección Técnica y de Promoción, esto con el objeto de promover las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, reducir costos y servicios generales del gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Comisión, a través del Departamento de Apoyo Técnico (DAT), realizó trabajos de mejora en materia de TIC sobre el aplicativo web (SIBE-WEB) el cual tiene como objetivo llevar el control de las solicitudes de la beca por exclusividad (SIBE) , la solicitud de renovación de la misma vía Web; así mismo, registrar la información de los beneficiarios y el registro de las evidencias de las actividades reportadas a través de un expediente digital. Permite a los evaluadores llevar a cabo su tarea de evaluación de forma remota, toda vez que trabaja vía Internet; cuenta con el desarrollo para llevar a cabo también, el proceso de apelación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Los resultados en materia de medidas de austeridad se reportan cada trimestre en el COCODI y en la H. Junta de Órgano de Gobierno de la COFAA-IPN.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Respecto a la mejora del Programa Presupuestal S243 "Becas Elisa Acuña", en lo relacionado a los instrumentos que cuayuvan a la operación del Programa, se llevaron a cabo las siguientes actividades: ° La COFAA-IPN, se dio atención el Documento de Posicionamiento derivado de la Evaluación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Consistencia y Resultados 2022-2023 al Programa Presupuestario S243 Programa de Becas "Elisa Acuña".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se participó en la Evaluación de Consistencia de Resultados, que se realizó al Programa Presupuestario S243 Programa de Becas "Elisa Acuña", correspondiente al año 2022-2023, Coordinada por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la Secretaría de Educación Pública,</li> <li>° Se dio atención al Formato de Selección, Clasificación y Priorización del MASM, en seguimiento a la Evaluación de Consistencia de Resultados, que se realizó al Programa Presupuestario S243 Programa de Becas "Elisa Acuña", correspondiente al año 2022-2023.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Cada trimestre se da a conocer el avance en cumplimiento de metas y objetivos de la COFAA-IPN por programa presupuestario. En la primera sesión de COCODI 2024 se dieron a conocer las cifras finales del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>La Comisión realizó su matriz de riesgos y su mapa correspondiente quedando integrada por 5 riesgos de los cuales 3 riesgos se encuentran en Cuadrante III, siendo riesgos controlados, 1 en cuadrante IV, considerándose riesgos de seguimiento y 1 en el cuadrante I considerándose de alto impacto.</p> <p>Asimismo, se realizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 el cual se encuentra integrado por 17 acciones de control.</p> <p>Por lo cual la Matriz, el Mapa y el PTAR 2024, fueron capturados en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN), de acuerdo a los tiempos de habilitación informados por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública.</p> <p>Cabe mencionar que han sido remitidos a las unidades administrativas el Mapa de riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, así como los formatos de seguimiento con la finalidad de que se den inicio a los compromisos para este 2024, recalcando que en el mes de marzo se realizó modificación a la matriz de riesgos lo cual se encuentra en proceso de firma y rubrica.</p> <p>De esta manera logrando mitigar los posibles riesgos que pudiesen materializarse y obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos de la Comisión.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>En lo que se refiere a los Comités de Contraloría Social dirigida a los beneficiarios del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el 1er trimestre del año 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se validó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), la información correspondiente al Comité de Contraloría Social .</li> <li>°Se requisitaron y se enviaron los documentos normativos que forman parte de la estrategia marco de Contraloría Social del año 2024 (Plan de Trabajo Anual, Guía Operativa, Esquema, Cobertura del Programa y Designación de Enlaces), así como la actualización de formatos de control.</li> <li>°Se elaboro y envió el Informe de Resultados de Contraloría Social de la Instancia Normativa correspondiente al cierre del año 2023.</li> </ul>
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	° Se validó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), la información correspondiente



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	al Comité de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se requisitaron y se enviaron los documentos normativos que forman parte de la estrategia marco de Contraloría Social del año 2024 (Plan de Trabajo Anual, Guía Operativa, Esquema, Cobertura del Programa y Designación de Enlaces), así como la actualización de formatos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se elaboro y envió el Informe de Resultados de Contraloría Social de la Instancia Normativa correspondiente al cierre del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Comisión, mantiene el compromiso con la promoción de una nueva ética pública, por ello, ha procurado mantener a su personal informado sobre los temas relacionados a la ética pública, ejemplo de ello, son las distintas infografías relativas a los temas para conocer el nuevo micrositio de ética pública, lenguaje incluyente y no sexista, protocolo de actuación de los comités de ética en atención de denuncias y prevención de actos de discriminación cursos disponibles de capacitación y sensibilización en el SICAVISP y regla de integridad de control interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el propósito de fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la Comisión utiliza infografías para hacer que sus actividades y atribuciones sean más accesibles y comprensibles, además son una fuente de orientación para funcionarios públicos y ciudadanos interesados en la ética en el sector público. La COFAA busca promover la integridad y la transparencia en la toma de decisiones gubernamentales, contribuyendo así al desarrollo de una Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se pusieron en marcha medidas destinadas a promover relaciones justas y a prevenir la violencia de género dentro del ámbito de la Comisión. Estas iniciativas están enfocadas en sensibilizar al personal de la institución. En este contexto, se promovió la participación del personal en el curso en línea "Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres. Este curso está específicamente dirigido al personal recién contratado en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN) y forma parte del proceso de inducción obligatorio para todos los servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el trimestre que se informa se encuentra actualizado el inventario de normas internas de la entidad, así como el inventario de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el trimestre que se reporta se realizaron acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Sistema de Becas por Exclusividad Web, es un aplicativo de cómputo que permite a los docentes aplicar para la beca SIBE, así como participar para ser acreedores a ella.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio 711-4-3/051/2024, la SEP comunicó la autorización de la estructura orgánica de la COFAA-IPN con vigencia del 4 de enero de 2024. Con fecha 21 de febrero del año en curso, mediante oficio SE/DAF/245/2024, se remitió al Titular del Órgano Especializado en Control Interno, la documentación requerida en el oficio CGGOCV/UPRH/0017/2024, a fin de modificar las estructuras orgánicas y ocupacionales de la Oficina de Representación de la COFAA-IPN, requisito indispensable para continuar con la creación del escenario correspondiente en el sistema RHnet, sin que se hayan recibido observaciones al respecto, por lo que se está en espera de indicaciones por parte de la Coordinación Sectorial, para llevar a cabo la actualización de la estructura orgánica y las denominaciones de los puestos de la Oficina de Representación de la COFAA-IPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se proponen los acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional y se le dan seguimiento cada trimestre. En la Primera sesión de COCODI de 2024 se contaba con el seguimiento de un acuerdo el cual ya se dió por atendido.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el trimestre que se reporta, se está en proceso de elaboración de la petición de los dictámenes valuatorios actualizados, respecto del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	En el trimestre que se informa, se solicitó a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, la declaración de exención del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, así como en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la inscripción del contrato de donación de fecha 16 de agosto de 2011, del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra acreditado en el expediente del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, que se encuentra libre de ocupación y/o posesión irregular por particulares ajenos a este organismo descentralizado, hecho que se corroboró con la diligencia de inspección ocular sobre la toma de agua en dicho inmueble realizada el pasado 26 de abril de 2023.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se a realizado el estudio de verificación en el edificio "A" con la finalidad de darle un uso. En el cual se dictaminó la factibilidad de ocupación, siempre y cuando se haga el reforzamiento de estructura.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de la COFA-IPN ocupan el 100% de la totalidad del inmueble, cabe mencionar, que el edificio es propiedad del Instituto Politécnico Nacional y por este motivo no es arrendado.

### Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento al compromiso durante el primer trimestre esta dependencia ha realizado los trabajos de cierre del programa Contraloría Social del ejercicio fiscal 2023 y se ha iniciado la planeación de los trabajos correspondientes al ejercicio fiscal 2024, mismos que consisten en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>° Notificación a las Instancias ejecutoras respecto al cierre del Sistema Informático de Contraloría Social.</li> <li>° Elaboración del informe final de la Instancia Normativa, requerido por la Secretaría de la Función Pública.</li> <li>° Elaboración y tramite de validación de los documentos normativos de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2024.</li> </ul>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Para 2024 esta Comisión estableció 2 riesgos institucionales, el primero relacionado con el Sistema Informático del RENADE, con clasificación sustantiva, grado de impacto 4 y probabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>de ocurrencia 7; y el segundo relacionado con la operación de las líneas de acción de la Estrategia Cultura Física, con clasificación administrativa, grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 6. Es importante mencionar que durante el periodo que se reporta no se han materializado los mencionados riesgos.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Conforme al último reporte del Órgano Interno de Control en la CONADE, emitido con el oficio número 11/139/AIDMGP/175/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, esta Comisión derivado de la auditoría 12/2023 recibió un total de 39 recomendaciones de las cuales 6 se atendieron y 5 tienen estatus de determinada.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, esta Comisión realizó el seguimiento correspondiente en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de los siguientes contratos:                      ° Contrato número DYE-004-2023 para la prestación del "Servicio de vigilancia de bienes inmuebles en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)";                      ° Contrato número LIC-S-002-2023 para el "Servicio de aseguramiento de gastos médicos mayores con accidentes personales y seguro de vida para deportistas, técnicos, entrenadores y cuerpo multidisciplinario";                      ° Contrato número ADJ-S-013-2023 para la prestación de los servicios informáticos integrales del centro de atención tecnológica para la CONADE 2023-2024;                      ° Contrato número DYE-006-2022 para el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 para la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte;                      ° Contrato número ITP-016-2022 para el servicio integral de limpieza, y                      ° Contrato número LIC-002-2022 para el servicio de alimentación para deportistas, entrenadores, equipo multidisciplinario y eventos especiales organizados por la CONADE para 2022-2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>En el primer trimestre esta Comisión ha mantenido una difusión de volantes y banners electrónicos con información referente a la Plataforma Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción, a través del portal intranet de la CONADE.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Para el seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, esta Comisión publica información relacionada con el Eje 3 Impulsar el uso de Datos Abiertos en la página oficial: <a href="https://historico.conade.gob.mx/transparencia2016/datos.html">https://historico.conade.gob.mx/transparencia2016/datos.html</a>.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información</p>	<p>Durante el primer trimestre de este año, se capacitaron 10 personas servidoras públicas de la CONADE en los siguientes cursos virtuales de la SHCP (CompraNet):                      01 en Certificación de CompraNet.                      07 en Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.                      02 en el Modulo del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos Servicios y Obras Publicas de CompraNet.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	Asimismo, se informa que al cierre del primer trimestre el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) no publicó la oferta de cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, por lo cual, esta Comisión se encuentra en la espera del calendario que emita el INAI para realizar el Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024, a través de avisos de comunicación interna se difundieron electrónicamente 19 materiales proporcionados por la SFP sobre faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al trimestre que se reporta, se recibieron 7 requerimientos, los cuales fueron atendidos en los tiempos solicitados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2024, se capacitaron 4 personas adscritas a la Dirección de Servicios en el curso virtual: uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2024 esta Comisión da seguimiento a las siguientes acciones para racionalizar los recursos destinados a actividades administrativas: 1. Solicitar el uso del correo electrónico como medio de comunicación en los asuntos inherentes a la CONADE, con el fin de racionalizar el uso del papel. 2. Vigilar el cumplimiento de los Lineamientos para el ejercicio y control del Gasto en la CONADE 2024 (viáticos, pago a proveedores y pagos por reglas de operación), los cuales se dieron a conocer a través de las circulares SA/DF/005/2024 (09/02/24) y SA/DF/006/2024, (05/03/24).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	<p>reducción de costos</p> <p>4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7. Redes Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, Se proporcionan equipos de cómputo a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Se proporcionan diversos servicios complementarios a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
PARTE I. DIMENSIÓN DIRIGIDA HACIA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN		

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Citas Citas, Mixto, 100% de avance, En uso 2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso 3. Línea de captura Línea de captura, Mixto, 100% de avance, En uso 4. Pago en línea Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso 6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso 8. Notificación electrónica Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso 10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso 11. Expediente digital Expediente digital, En línea, 90% de avance, En uso 12. Archivo digital Archivo digital, En línea, 100% de avance, En uso 13. Soporte y atención Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso 14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, Mixto, 100% de avance, En uso MGP 4 PARTE II. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para 2024 esta Comisión identificó 2 riesgos institucionales relacionados a lo siguiente: 1. Al Sistema Informático del RENADE 2. A la operación de las líneas de acción de la Estrategia Cultura Física.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Para dar cumplimiento al compromiso esta dependencia ha realizado los trabajos de cierre del ejercicio fiscal 2023 y se ha dado inicio a la planeación de los trabajos correspondientes al ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	fiscal 2024, mismos que consisten en lo siguiente: 1. Notificación a las Instancias ejecutoras respecto al cierre del Sistema Informático de Contraloría Social. 2. Elaboración del informe final de la Instancia Normativa, requerido por la Secretaría de la Función Pública. 3. Elaboración y tramite de validación de los documentos normativos de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de este año, se capacitaron 10 personas servidoras públicas de la CONADE en cursos virtuales de la SHCP (CompraNet).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Subsecretaría de la Función Pública, emitió el oficio circular número SFP/SSFP/0001/2023, por medio del cual se hace del conocimiento de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u Homólogos de las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Federal, la lista de bienes y servicios a consolidar por la Subsecretaría de la Función Pública durante el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior, se considera para la planeación de las contrataciones consolidadas públicas para el ejercicio 2024. Así mismo, la Subdirección de Administración, a través de la Dirección de Servicios, se adhirió a los procedimientos de contratación consolidada que se mencionan a continuación: ° Contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; ° Contratación consolidada servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024; ° Contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional; ° Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; ° Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, en el ejercicio 2024; ° Adquisición Sectorizada de blancos: colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas para los ramos administrativos educación pública en el ejercicio fiscal 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	En el primer trimestre del año en curso, se compartieron 50 materiales gráficos, de los cuales el 80% corresponden a materiales propios de CONADE que forman parte de la campaña 2024:



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	Invertir en conocimientos para promover la inclusión y los derechos humanos en el deporte y el 20% restante a materiales provistos por la SFP y PGR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, el CÉ-CONADE realizó la primera sesión extraordinaria el 16 de enero del año en curso para realizar la aprobación del proyecto final de actualización del código de conducta CONADE 2023, realizó la carga del PAT 2024 y registro de 5 actividades solicitadas a través de los avisos del sistema SSECCOE de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al periodo que se reporta se capacitaron 70 personas que laboran actualmente en CONADE en los siguientes cursos virtuales: 08 "Súmate al Protocolo" 08 "Inducción a la Igualdad Entre Hombres y Mujeres", 01 "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación" 11 "Masculinidades Modelos para Transformar" 01 "Claves para la Atención Pública sin Discriminación" 10 "Comunicación incluyente sin sexismos" 22 "Vida Sin Violencia" 03 "Principios Constitucionales de los Derechos Humanos" 05 "Inclusión y Discapacidad" 01 "Atención a casos de hostigamiento sexual en la APF"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre que se reporta, se llevó a cabo la actualización, en el Sistema de Administración de Normas Interna de la Administración Pública Federal (SANI), de las siguientes normas: ° Modificación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE ° Modificación al "Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2023" ° Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Villas Tlalpan".  Así mismo, durante el primer Trimestre 2024 la Subdirección de Administración, a través de la Dirección de Servicios envió a la Subdirección de Calidad para el Deporte, Subdirección de Deporte y la Subdirección de Cultura Física, para su revisión y comentarios, la propuesta de actualización de las "Normas y Bases para autorizar la realización de actos de administración y disposición de las instalaciones y áreas deportivas que comprenden la CONADE". Se adjunta copia de la evidencia correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2024, a través de la Dirección de Servicios de la CONADE, se estableció una acción de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas, dentro del Programa de Trabajo de Control Interno, la cual consiste en la solicitud de revisión y en su caso envío de comentarios a las "Normas y Bases para autorizar la realización de actos de administración y disposición de las instalaciones y áreas deportivas que comprenden la CONADE" dirigida a la Subdirección de Calidad para el Deporte, Subdirección de Deporte y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Subdirección de Cultura Física.  Se encuentra en proceso de actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la evaluación de los cuatro componentes de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2023 se obtuvo una calificación del 90% (Sobresaliente) por lo que se determinó que se cuenta con los elementos necesarios, desde el punto de vista organizacional, para cumplir con sus objetivos y metas. El impacto de la estructura orgánica de la institución para el logro de sus objetivos y metas es "Positivo".
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Para el inmueble denominado "El Copal Irapuato", se obtuvo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Alineamiento y Núm. Oficial.</li> <li>◦ Certificado de Gravámenes.</li> <li>◦ Constancia no adeudo de agua.</li> <li>◦ Constancia no adeudo de luz.</li> <li>◦ Exención Impuesto Predial.</li> </ul> El Sistema de Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se encuentra actualizado respecto a los inmuebles ocupados y administrados por la CONADE.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con la inscripción del acta de entrega correspondiente, ante el Registro Público de la Propiedad Federal, se concluyó el procedimiento de puesta a disposición del inmueble denominado "Predio Santa Cecilia Municipio de Tlalnepantla".  Se inició el procedimiento de "Puesta a Disposición del Inmueble" con RFI 11-11580-2 denominado "El Copal Irapuato".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre del año se elaboró el Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo para el ejercicio 2024 en apego a lo dispuesto en el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales vigente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al trimestre que se reporta de los 9 inmuebles que administra la CONADE, todos cuentan con información de: registro federal inmobiliario (RFI), datos de propietario, denominación del inmueble, ubicación y situación actual.  Adicionalmente se informa que 5 cuentan con clave catastral y/o cuenta predial.

### Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>El compromiso no aplica a la Institución. La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) no tiene mecanismos de participación ciudadana ya que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) No brinda apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>2) No está orientada a la atención de grupos poblacionales definidos.</li> <li>3) No opera programas de desarrollo social.</li> </ol> <p>Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado.</p> <p>Las principales funciones de la CONALITEG son la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Respecto a la distribución de los libros de texto, dichos materiales son entregados en los almacenes regionales de cada entidad federativa y son los Responsables Únicos de Distribución (RUD) por Estado los encargados del resguardo y redistribución al interior del mismo, por lo que en ningún momento se tiene contacto con los beneficiarios finales del programa.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>En la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), no se propusieron acuerdos relacionados con el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios.</p> <p>En cuanto al cumplimiento de metas 2024, se cuenta con un avance de distribución de los libros de texto correspondientes a educación básica de un 9.01% y se han realizado los procedimientos de licitación conforme a la Normatividad Vigente, generando economías como resultado de la aplicación de dichas medidas.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En el primer trimestre de 2024 no se identificaron riesgos mayores adicionales a los identificados y registrados al inicio del ejercicio fiscal.</p> <p>Se estará dando seguimiento a seis riesgos, incluyendo uno relacionado con posibles actos de corrupción.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Libros de texto gratuitos producidos de manera tardía para su distribución antes del inicio del ciclo escolar.</li> <li>2. Producción de los libros en formato Braille fuera de tiempo para su distribución antes del inicio del ciclo escolar.</li> <li>3. Libros de texto gratuitos recibidos a destiempo en los almacenes de producto terminado.</li> <li>4. Producción o distribución interrumpida por interposición de instrumentos legales.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Presupuesto insuficiente para cubrir los compromisos contractuales del presente ejercicio fiscal aunado a la presión de gasto del ejercicio fiscal anterior. 6. Procedimientos adjudicados fuera del marco normativo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El año 2023 finalizó con dos auditorías con observaciones por solventar.  Al primer trimestre de 2024 se solventaron17: 1. Las 4 recomendaciones de la auditoría número 08 clave 800 "Desempeño de Libros de Braille y Lenguas Indígenas. 2. Las 8 recomendaciones de la Intervención de Control 03 clave 900 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos / B003.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se procede a cargar en el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), los instrumentos jurídicos formalizados derivados de los procedimientos de contratación en términos del quinto transitorio del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", el cual establece que los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyo monto ascienda a \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) o mayores, sin IVA o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.  Se cuenta con un registro de 21 contratos formalizados durante el primer trimestre 2024 al amparo de los términos antes mencionados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública desde el Portal Intranet de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	No aplica para la Institución. La CONALITEG no aparece como responsable en ninguna de las estrategias de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto vigentes.  Sin embargo, en la CONALITEG se llevan a cabo las acciones correspondientes a fin de impulsar el Gobierno Abierto y generar información de interés público. Mismo que es publicado en los medios digitales de la institución.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Durante el primer trimestre de 2024, se ha invitado al personal responsable de llevar a cabo las cargas de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que de manera virtual asista a las asesorías que brinda semanalmente el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales (INAI) para aclarar las dudas sobre la información que, por mandato de ley, debe compartirse en versión pública en el portal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	Así mismo, se ha participado en las asesorías que ha brindado el INAI los días viernes para atender dudas sobre el tema de Protección de Datos Personales. Con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, se ha privilegiado la publicación de información en formatos abiertos y utilizando lenguaje ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunden permanentemente las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que se hacen acreedoras quienes incurran en dichas faltas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La difusión a los servidores públicos de esta Comisión se inicia a partir del primer mes del segundo trimestre del ejercicio en curso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, no remitió en el primer trimestre material relacionado con los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para difusión, sin embargo, a través del Comité de Ética se difunden los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron dos invitaciones generales para participar en el curso en línea "Ética en la Administración Pública", disponible dentro de la plataforma del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), de la Secretaría de la Función Pública y dos más para las personas integrantes del Comité de Ética, por lo que se tienen durante este primer trimestre de 2024, 12 constancias de participación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre no se obtuvo registro de solicitudes o consultas sobre el tema de Conflicto de intereses, sin embargo, los formatos para dar cumplimiento a este rubro fueron incorporados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se mantiene difundido de manera permanente material sobre prevención de Conflictos de Intereses en la plataforma de Intranet de esta Comisión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2024, se recibieron y atendieron dos requerimientos de información y documentación de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	En el primer trimestre de 2024, el SICAVISP no emitió convocatoria para cursos en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que no se ha tenido capacitación.</p> <p>Nos encontramos en espera que la Secretaría de la Función Pública en su programa anual de capacitación informe sobre los cursos correspondientes.</p>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2024, no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de las personas licitantes, proveedoras o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre de 2024, no se presentaron actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones, por lo que no se contó con documentación susceptible de remitir a la Secretaría de la Función Pública como comprobatoria de dichos hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han realizado las adecuaciones presupuestarias internas a fin de dar solvencia y pagar los compromisos contraídos con el presupuesto asignado a la fecha.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en el periodo fueron aproximadamente por 80 millones de pesos, los cuales fueron destinados a las partidas prioritarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo: Si comparte información, SAP 6.0, Duxbury, Creative cloud, Pitstop Pro, Visio Standard, Contpaqi, Delphi y Enterprise, se han generado capacidades propias, con 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos: No comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Servicios de capacitación: Durante 2023, no se tuvieron capacitaciones especializadas en materia de TICs.</p> <p>Servicios de Internet: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Seguridad de la información: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. El documento Marco de Gestión de Seguridad, se encuentra en mejora continua.</p> <p>Transición a IPv6: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Redes: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Si comparte información de voz y datos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión: Si comparte información, Oficios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Nómina. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción): no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, no se han reducido costos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, buscando la mejora de eficiencia y la reducción en costos. Las más utilizadas al periodo que se reporta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Videoconferencias</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>La CONALITEG no realiza trámites y servicios, sin embargo, a fin de presentar opciones digitales en la distribución de libros de texto gratuitos, cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sitio <a href="http://libros.conaliteg.gob.mx">libros.conaliteg.gob.mx</a> Poner a disposición del público, el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, "La Entidad donde vivo", materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde un navegador web</li> <li>2. APP CONALITEG digital Poner a disposición del público, los materiales educativos en formato digital, desde el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde una aplicación descargable en dispositivo móvil (Android e iOS)</li> <li>3. Sitio <a href="http://www.gob.mx/conaliteg">www.gob.mx/conaliteg</a> Publicar información oficial de las actividades para el cumplimiento del objetivo y misión de la CONALITEG, en una plataforma institucional como es la ventanilla única, se publica información como Blog, ligas de interés, prensa, documentos y acciones y programas.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En los Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y Junta de Gobierno se informa cada trimestre los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios a través de las carpetas de trabajo, en las secciones de Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Uno de los indicadores principales para el cumplimiento de las metas, es el avance de distribución. Al cierre del primer trimestre de 2023, el avance de distribución fue de 14,429,762 y el avance en los libros producidos fue de 23,205,413.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Se consideró, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos 2024, un riesgo relacionado con posibles actos de corrupción: "Riesgo 2024_6 Procedimientos adjudicados fuera del marco normativo" y se establecieron mecanismos de control para atenderlo, como a continuación se describe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agregar a los expedientes de contratación, las cartas de ausencia de conflicto de interés, las cuales deberán ser firmadas por personal de mando y operativo que participe en los procedimientos de contratación.</li> <li>2. Solicitar la capacitación del personal relacionado con las contrataciones, en materia de responsabilidades administrativas, conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público y</li> </ol>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>sanciones administrativas y penales a servidores públicos.</p> <p>3. En los procedimientos de adjudicación directa, las áreas requirentes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana, justificando la procedencia de la Adjudicación Directa en términos de la investigación de mercado realizada.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Se encuentran debidamente publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, todos los procedimientos de contratación, incluyendo los Datos Relevantes de los Contratos, correspondientes a Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se han cargado en el sistema CompraNet el 100% de los contratos correspondientes a dichos procedimientos de contratación, los cuales fueron formalizados en tiempo y forma.</p> <p>Se continúa generando en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, la carga de las contrataciones consolidadas, en donde se realiza la captura de los datos relevantes de los contratos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>En el Primer Trimestre de 2024, se llevó a cabo la adjudicación derivada de procedimiento de compra consolidada en forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública relativa a la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad en el servicio público 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, buscando la mejora de eficiencia y la reducción en costos. Las más utilizadas al periodo que se reporta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Videoconferencias</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se difundieron materiales proporcionados por la Unidad de Control de Mejora de la Administración Pública Federal de Intereses de la Secretaría de la Función Pública en materia de integridad y ética pública.</p> <p>Con la finalidad de que el personal se apropie de los valores del Código de Ética de la Administración Pública, el Comité de Ética de la Institución elaboró una campaña de difusión, que dio inicio en el trimestre con el valor "Respeto".</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se difundieron materiales proporcionados por la Unidad de Control de Mejora de la Administración Pública Federal de Intereses de la Secretaría de la Función Pública en materia de integridad y ética pública.</p> <p>Con la finalidad de que el personal se apropie de los valores del Código de Ética de la Administración Pública, el Comité de Ética de la Institución elaboró una campaña de difusión,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>que dió inicio en el trimestre con el valor "Respeto".</p> <p>Se fortaleció al Comité de Ética de la Conaliteg, en este trimestre y se informa el estado actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado.</li> <li>b) Se ha celebrado una sesión del Comité de Ética en el periodo reportado.</li> <li>c) Se realizaron las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo.</li> <li>d) Se incorporaron las evidencias en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Para Normas internas, se tiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de normas internas registradas en el sistema SANI: 21</li> <li>- Movimientos realizados al inventario: Ninguno, en el primer trimestre se analizaron los manuales que requieren modificaciones para su incorporación al SANI derivado de los procedimientos actualizados.</li> <li>- Descripción de cada una de las acciones realizadas: Se identificaron mejoras a los manuales de cada una de las áreas y se está en proceso de modificación en el SANI.</li> </ul> <p>Para Procesos, se tiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de procesos en el inventario de procesos: 6</li> <li>- Número de procesos analizados: 3</li> <li>- Movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación: 0</li> <li>- Descripción de las acciones de mejora realizadas y concluidas: Se están modificando los manuales de procedimientos con la actualización de funciones y actividades actuales en cada uno de los procesos.</li> </ul> <p>Adicionalmente, se determinaron los procesos que tendrán mejoras en el presente ejercicio fiscal.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Para el primer trimestre de 2024, se analizaron los procesos de la entidad y se determinó que se tendrán modificaciones en tres procesos: dos administrativos y uno sustantivo (Recursos Humanos, Rendición de Cuentas y Distribución de libros de texto gratuitos).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distribución de Libros de Texto Gratuitos: cuyas acciones de simplificación son la asignación de responsabilidades y manejo de información.</li> <li>2. Recursos humanos: cuyas acciones de simplificación son la simplificación de actividades y ejecución de actividades.</li> <li>3. Rendición de cuentas: cuyas acciones de simplificación son la asignación de responsabilidades y soporte normativo.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Para el primer trimestre de 2024, se está llevando a cabo el Plan de trabajo de actualización de procedimientos con las unidades administrativas.</p> <p>Se actualizarán 25 procedimientos pertenecientes a la Dirección de Recursos Humanos, uno al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de procedimientos de Distribución y las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Con oficio CA/00013/2024, se solicitó el refrendo de la estructura para el ejercicio 2024; al cierre del trimestre se encontraba en estatus de ingresado.</p> <p>Por lo que se refiere al personal eventual, la CONALITEG se encuentra en espera de definición de registro de la plaza adscrita a la oficina de Representación de conformidad con el Artículo 45.-VII. En el caso de plazas eventuales adscritas a los órganos internos de control especializados, específicos u oficinas de representación, según corresponda, oficio y organigrama mediante los cuales el titular de la CGGOCV realice la validación.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Con oficio CA/00013/2024, se solicitó el refrendo de la estructura para el ejercicio 2024; al cierre del trimestre se encontraba en estatus de ingresado.</p> <p>Por lo que se refiere al personal eventual, la CONALITEG se encuentra en espera de definición de registro de la plaza adscrita a la oficina de Representación de conformidad con el Artículo 45.-VII. En el caso de plazas eventuales adscritas a los órganos internos de control especializados, específicos u oficinas de representación, según corresponda, oficio y organigrama mediante los cuales el titular de la CGGOCV realice la validación.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de diciembre de 2023 del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se procedió a la modificación del Estatuto Orgánico actualizado, mismo que está en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Una vez que se cuente con el documento publicado, se procederá a la actualización del Manual General de Organización.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se estableció un acuerdo relacionado con las cuentas por cobrar a terceros, al cual se dará seguimiento en la Segunda Sesión Ordinaria 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tiene Dictamen de Justipreciación de Renta No. Secuencial: 03-24-185 y Genérico: A-18156-2-C-ZNC de fecha 21 de marzo de 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos tiene actualizada la base de datos de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos lleva a cabo el cumplimiento de las acciones respecto al aprovechamiento de los inmuebles, así como su inspección y vigilancia y no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, lleva a cabo el cumplimiento de la normatividad interna aplicando las acciones a la conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo su responsabilidad de manera constante.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta Comisión lleva a cabo el cumplimiento de la normatividad interna aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, mediante los programas correspondientes.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en cada Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles con que cuenta la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

### Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Concluyó con el registro de la evidencia de los comités que comenzaron el seguimiento y valoración de los servicios y apoyos del inicio del ciclo escolar 2023-2024 y se ha emitido el informe de resultados 2023. Reportar las quejas, denuncias o señalamientos a irregularidades que se captan a través de la contraloría social en las Coordinaciones Territoriales y brindarles atención hasta su solución. Actualización de documentos normativos para el ejercicio fiscal 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualización de los nombramientos de Enlaces Operativos de Contraloría Social y definición de metas de comités para el ejercicio fiscal 2024.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 28 de febrero, se presentó el seguimiento a los Programas Presupuestarios del Consejo por capítulo de gasto, correspondiente al primer trimestre de 2022, como parte del apartado VII denominado Seguimiento al Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la construcción del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, se consideró un riesgo relacionado con el ejercicio del presupuesto, mismo que se denomina: Incumplimiento en el registro de las adquisiciones, y cuyas acciones de mejora es el Registro de adquisiciones con montos iguales o mayores a los 15 millones de pesos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. En este primer trimestre presenta un porcentaje de avance del 25%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Los 10 Recomendaciones y los 7 Pliegos que observo de la auditoría 1525 de la ASF siguen pendientes, en el primer trimestre del 2024, la ASF determino de la auditoría 91, 17 recomendaciones y de la auditoría 93, 4 recomendaciones y pliego de observaciones, de las 3 observaciones del OIC hasta el primer trimestre del 2024 no se había pronunciado la Oficina de Representación en el CONAFE y se solventaron 14 recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública y 4 recomendaciones de la auditoría 91 de la ASF, que no se han pronunciado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En relación a esta acción en el primer trimestre no se realizó difusión de material ya que la Función Pública no envió material relativo y en trimestres pasados el entonces OIC era quien se encargaba de la difusión de este material.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se actualizaron los apartados denominados "Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia", "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados", "Información Recurrente" y "Apertura Gubernamental" en la sección de "Transparencia" del Portal Institucional, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Acción 1.2 y 1.3 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Si bien, por cambios administrativos del INAI, la Dirección General de Capacitación no ha realizado las gestiones necesarias para solicitar el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del CONAFE, dicho Instituto ya comenzó a impartir cursos, por lo que al 31 de marzo de 2024 los cursos que han sido tomados por personal de Oficinas Centrales son: "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información" y "Políticas de Acceso a la Información".
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	En el transcurso del primer trimestre se difundieron cursos de capacitación relacionados con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	temas de sensibilización en diversos temas éticos, así como el protocolo de actuación del Comité de Ética en temas de discriminación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de marzo de 2024, no muestra disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, no obstante, de generarse disponibilidades durante el ejercicio 2024 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de marzo de 2024, no muestra disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, no obstante, de generarse disponibilidades durante el ejercicio 2024 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CONAFE emplea el sistema de tickets, el cual permite mantener un adecuado control de las compras y contribuye a la reducción del costo de los recursos materiales. En el periodo se registraron 2,034 tickets debidamente formalizados.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CONAFE cuenta con el trámite de Solicitud de Aspirantes a Educador Comunitario, mismo que se encuentra debidamente registrado y funcionando de manera constante en la página web del Consejo. En el primer trimestre de 2024, se recibieron 8,713 solicitudes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las primeras sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno y del COCODI, celebradas el 20 de marzo y 28 de febrero respectivamente, se presentaron ante el Órgano de Gobierno y el COCODI, en sus sesiones ordinarias, la implementación de las disposiciones de austeridad en rubros específicos de los capítulos de gasto 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Matriz de Indicadores para Resultados 2023 (MIR2023), contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 13 son con frecuencia Anual y 9 Trimestral. Para efectos del presente análisis, se utilizaron los parámetros de calificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaría de la Función Pública. Tomando en consideración los parámetros antes señalados, se observa que 18 indicadores tienen un adecuado cumplimiento el cual es igual o superior al 70%, 2 tienen un cumplimiento regular y 2 tienen un comportamiento deficiente. De lo anterior, los indicadores que registran un cumplimiento deficiente se debe a las siguientes causas: - La adquisición de bienes se realiza a través de licitación pública, en el que se presentaron diversas situaciones que prologaron el proceso lo cual dio como consecuencia el atraso en la emisión del fallo y por ende, en la fecha de entrega. Estos paquetes se entregaron a las coordinaciones territoriales para su distribución a los servicios educativos en el periodo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>comprendido del 15 al 30 de octubre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El operativo de entrega a los servicios educativos implica contar con diversos servicios, como lo es gasolina, viáticos, fletes, entre otros; para llegar a las comunidades donde se establecen los servicios educativos. Las restricciones presupuestales han limitado realizar de manera eficiente esta actividad, lo que se ve reflejado en la distribución lenta.</li> <li>- Es importante señalar que los paquetes de material para el aula se adquieren para los servicios educativos del ciclo escolar, es decir de agosto 2023 a julio 2024. Por lo que al culminar el periodo vacacional se continuará con la entrega de los paquetes.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 28 de febrero, se presentó el seguimiento a los Programas Presupuestarios del Consejo por capítulo de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la construcción del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, se consideró un riesgo relacionado con el ejercicio del presupuesto, mismo que se denomina: Incumplimiento en el registro de las adquisiciones, y cuyas acciones de mejora es el Registro de adquisiciones con montos iguales o mayores a los 15 millones de pesos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. En este primer trimestre presenta un porcentaje de avance del 25%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha integrado al Plan Editorial la actualización del Cuaderno de Trabajo para los Comités de Contraloría Social 2024-2025 para la formación de los Beneficiarios. Se llevó a cabo la primera capacitación a las Coordinaciones Territoriales para la elaboración del Programa de Trabajo de las Instancias Ejecutoras. Se enviaron para diseño los carteles de difusión de contraloría social para 2024-2025.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación se registran de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. / Actualmente los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública se realizan de manera electrónica, tal como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. / Durante el primer trimestre de 2024 se han realizado 18 AD y 2 ITP de manera electrónica. / Durante el primer trimestre de 2024 se han reportado 20 contratos en el sistema CompraNet/ El PAAAS es actualizado y registrado mes con mes en el módulo de captura PAAASOP de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la carga en el módulo de captura PAAASOP del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, así como de sus actualizaciones correspondientes, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Todas las reuniones correspondientes a Junta de Gobierno, COCODI y reuniones de trabajo en general, entre las Coordinaciones Territoriales del Consejo se realizan mediante la aplicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	Microsoft Teams, lo que coadyuva a evitar gastos en viáticos y traslados. Los procesos de formación inicial y de formación continua se llevan también a cabo con estas herramientas y con las plataformas de redes sociales oficiales del Consejo mediante la herramienta Streamyard que transmite en Facebook y YouTube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se realizaron gestiones de difusión por medio de banners relacionados con Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, Protocolo de Actuación frente a Situaciones de Maltrato Acoso Escolar y Violencia Sexual Infantil, Las víctimas tienen derecho a un trato digno, La Lactancia Materna y los Centros de Trabajo, Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista, Reconozcamos la lucha de las mujeres por sus derechos y Curso de Blindaje Electoral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se realizaron dos sesiones en el CE, una ordinaria y una extraordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>El Servicio Profesional de Carrera no aplica para CONAFE</p> <p>Durante el trimestre que se reporta, se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación, aplicando un formulario a todos las personas servidoras públicas del Consejo. La sistematización de los resultados permitió la creación de la estrategia para la elaboración e implementarlo del Programa Anual de Trabajo.</p> <p>La evaluación del desempeño se encuentra en la etapa de análisis para su implementación.</p> <p>Se realizó la difusión de los resultados de la ECCO 2023, a través de Conafe Informa.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se cuenta con 41 normas al inicio del año, se encuentra en proceso el Acta de la ISO del COMERI por lo que una vez firmada, se realizarán los cambios en el SANI y normateca interna del COMERI: la actualización del Manual de Procedimientos para la Producción, Difusión y Conservación del Material Audiovisual y Manual de Procedimientos CONAFE: Levantamiento estadístico 2023-2024 y la eliminación del Manual de Procedimientos para la Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos y/o Técnico Administrativos por Contrato y por Administración Directa, y Mobiliario Escolar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en la que se actualizó Manual de Procedimientos para la Producción, Difusión y Conservación del Material Audiovisual de la Dirección de Cultura, Publicaciones y Difusión, se eliminó el Manual de Procedimientos para la Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos y/o Técnico Administrativos por Contrato y por Administración Directa, y Mobiliario Escolar de la Dirección de Operación territorial, y se notificó la actualización del Manual de Procedimientos CONAFE:



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Levantamiento estadístico 2023-2024 expedido por Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la SEP. Asimismo, con el fin de registrar avance de los procesos esenciales del CONAFE en el SANI, se hizo la consulta para su registro con la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en la que se actualizó Manual de Procedimientos para la Producción, Difusión y Conservación del Material Audiovisual de la Dirección de Cultura, Publicaciones y Difusión, se eliminó el Manual de Procedimientos para la Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos y/o Técnico Administrativos por Contrato y por Administración Directa, y Mobiliario Escolar de la Dirección de Operación territorial, y se notificó la actualización del Manual de Procedimientos CONAFE: Levantamiento estadístico 2023-2024 expedido por Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la SEP. Se actualizó en SANI las Reglas, Asimismo, con el fin de registrar avance de los procesos esenciales del CONAFE en el SANI, se hizo la consulta para su registro con la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó la solicitud del Refrendo de la Estructura Orgánica de 1233 plazas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al respecto se informa que se continua en la espera de que la Secretaría de la Función Pública envíe los resultados de la Evaluación del Impacto Organizacional de la Estructura Orgánica y una vez que se cuente con el resultado se dará cabal cumplimiento de los objetivos y resultados de la Estructura Orgánica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Derivado de la reforma del 3 de mayo de 2023 a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se encuentra en proceso de actualización el Estatuto Orgánico del CONAFE, mismo que fue enviado a la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación Secretaría de Educación Pública y será sometido el 19 de abril en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), una vez que se concluya su publicación en el DOF se alineará el Manual de Organización del CONAFE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó a las Coordinaciones Territoriales de Baja California, Durango, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, información y documentación adicional para subir al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, para que se emita el dictamen valuatorio paramétrico, lo cual se registrara en el segundo trimestre del año en curso.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se está en proceso de la valuación de 7 inmuebles para la actualización en el SIIPIST, que se hará en el segundo trimestre del 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En estos momentos no se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que se encuentre con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentre desocupado, para poner a disposición del INDAABIN, dado que los inmuebles que tiene el CONAFE de su propiedad son insuficientes para cubrir las necesidades de las 31 Coordinaciones Territoriales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con las medidas de austeridad implementadas por esta nueva administración en 2019, las Coordinaciones Territoriales, se vieron en la necesidad de conseguir inmuebles en calidad de comodato o préstamo, debido a los recortes en la partida de arrendamiento, se ha buscado con el INDAABIN poder utilizar los inmuebles que tiene disponibles en los estados, pero no cumplen con las necesidades que se requieren
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"No se cuenta con una normatividad interna para las acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles responsabilidad del CONAFE, ya que la partida para tal fin es de las que se tienen considerada como parte de las medidas de austeridad que emitió el Gobierno Federal, para la presente administración y los recursos son insuficientes para cubrir las necesidades de mantenimiento que requieren las Coordinaciones Territoriales, se ha buscado alternativas utilizando el capítulo 2000 para la compra de bienes que permitan realizar parte del mantenimiento. En el segundo trimestre del presente año, la Dirección de Operación Territorial, solicitara a las Coordinaciones Territoriales, las necesidades de mantenimiento de los inmuebles, para priorizar con base en la disponibilidad presupuestaria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con la valuación que se realizará la actualización de la información del costo de los inmuebles registrados en el sistema de inventarios del INDAABIN y en el RUSP, por lo que corresponde a la situación jurídica, aseguramiento y uso y aprovechamiento, todos los inmuebles que son propiedad del COANFE, se encuentran en regla.

**Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo el envío de correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: A) Promovamos la gestión pública honesta B) ¿Conoces un caso de corrupción? C) Todos podemos ser ciudadanos alertadores D) Mantenerse informado en la lucha contra la corrupción E) ¿Conoces un caso de corrupción?
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Continúan estableciéndose medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Organos Fiscalizadores. Así mismo se informa que en el periodo reportado, se tiene una observación por parte de la Oficina de Representación en el CONOCER, que corresponde a la Coordinación de Promoción y Desarrollo (CPD), la cual se encuentra en proceso de atención con un avance del 80 %. De igual manera se informa que se encuentra en proceso de desarrollo una auditoría financiera por parte de un despacho de auditores externos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, (BESA). Saldo inicial del periodo que se reporta: A) Núm. de contratos registrados en bitácora: 13, B) Monto de los contratos en bitácora: \$ 6'727,622.79 C) Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. En el periodo que se reporta: A) Núm. total de contratos registrados en bitácora: 13, B) Monto de los contratos en bitácora: \$ 6'727,622.79, C) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa A) Núm. de contratos: 7, B) Monto de los contratos: \$ 1'222,995.00, C) Porcentaje: 18%. Invitación a cuando menos 3 personas: A) Núm. de contratos: 2, B) Monto de los contratos: \$ 1'714,165.00, C) Porcentaje: 25%. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional A) Núm. de contratos: 2, B) Monto de los contratos: \$ 1'577,995.49, C) Porcentaje: 23%. Licitación Pública Internacional: A) Núm. de contratos: 0, B) Monto de los contratos: \$ 0.00, C) Porcentaje: 0%. Contratos entre Entes Públicos: A) Núm. de contratos: 2, B) Monto de los contratos: \$ 2,12,467.30, C) Porcentaje: 16%. Saldo final: A) Núm. de contratos registrados en bitácora: 13, B) Monto de los contratos en bitácora: \$ 6'727,622.79, C) Porcentaje respecto del total de contratos: 100%
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo el envío de correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: A) Promovamos la gestión pública honesta B) ¿Conoces un caso de corrupción? C) Todos podemos ser ciudadanos alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Continuidad en cursos ofertados por la SFP a través del SICAVISIP; CLAD; INAI e INMUJERES mediante sus respectivas plataformas. Se verifica la participación y la evidencia es la constancia emitida en las diversas plataformas, del cual se agrega el listado correspondiente de aquellos cursos acreditados en el periodo. Durante el trimestre se capacitaron 3 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión vía correo electrónico del Comité de Ética a todo el personal de la Entidad, de 2 correos electrónicos difundiendo las faltas administrativas no graves, y 1 correo electrónico de difusión de una falta administrativa grave, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se emitieron 2 correos electrónicos por medio de la Dirección de Administración a todo el personal de la Entidad, el primero como recordatorio de la presentación de la declaración inicial, y en el segundo se compartió la guía DECLARANET, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión por medio de 3 correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética dirigidos a todo el personal de la Entidad, de los Principios y las Directrices, establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de salvaguardar la disciplina administrativa en la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se llevó a cabo la difusión por medio de 2 correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, de las fechas para la inscripción a los próximos cursos incorporados en el SICAVISIP, a efecto de invitar a las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Personas Servidoras Públicas (SICAVISIP) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer los elementos fundamentales del conflicto de interés, y tener presentes las herramientas para gestionarlos de forma adecuada.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de Conflictos de Intereses" correspondiente al 1er trimestre de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo reportado se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés (2 correos electrónicos), así como del Micro sitio de Ética Pública (2 correos electrónicos), a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos de forma adecuada, si llegasen a presentarse en el desarrollo de su empleo, cargo o comisión.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>En atención a la disposiciones instruidas, en el rubro de servicios personales, no se continuó con la contratación de los seguros de separación y de gastos médicos del personal; Asimismo, bajo criterios de racionalidad y eficiencia, se redujo al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios, manteniendo la operación de la entidad, sin afectar las metas institucionales; en apego a: Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8,10,11,12,14,15,16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del ejercicio del Gasto Público Federal. - De Austeridad y Disciplina Presupuestaria.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Se informa que los ahorros obtenidos durante el primer trimestre del ejercicio 2024, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPV6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>1. INGRESO DE TRÁMITES, en línea, con 100% de avance y en uso. 2. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza en línea, con 100% de avance y en uso. 3. Si hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) SEMOVI, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) SEMOVI, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, también con CURP. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de asistencia laboral.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI en el punto IX.c.-Asuntos Generales; el informe de seguimiento sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones en la materia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de</p>	<p>En el primer trimestre del año, las unidades responsables de operar el programa presupuestal E028 "Normalización y Certificación en Competencias Laborales" y la Dirección General de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) se reunieron a través de videoconferencia el día 13 de marzo del presente año con la finalidad de analizar la información de las evaluaciones e identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que serán comprometidos para dar cumplimiento al Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MASM) 2023-2024. En dicha reunión se identificaron los siguientes ASM: 1) El programa no cuenta con un documento Diagnóstico actualizado y, 2) La falta de actualización de la normatividad interna impide un desempeño adecuado que vaya acorde con los avances tecnológicos y demandas sociales de atención ciudadana.</p> <p>Por lo anterior, la UR L9T "Fideicomiso de los Sistemas Normalizados de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral" en coordinación con la DGADAE estableció las actividades pertinentes para dar atención a los ASM: 1) Promover sesiones de trabajo con las áreas sustantivas de la entidad para la actualización del Documento Diagnóstico que permita evaluar la evolución del programa y; 2) la actualización de Manuales del CONOCER con la finalidad de lograr un adecuado desarrollo del programa; dichas acciones quedarán establecidas en los Documentos de Trabajo y envidas a la DGADAE mediante correo electrónico con número de oficio DPPF-048-2024.</p> <p>La actualización de la normatividad permitirá avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación e interacción entre los Comités de Gestión por Competencias (CGC) y los Prestadores de Servicio (PS), actualizando los contenidos y medios de transferencia del conocimiento, lo que permitiría una planeación conjunta y articulada respecto a la normalización, formación, evaluación y certificación de competencias.</p> <p>Durante el trimestre se programaron sesiones de trabajo con cada una de las áreas a efecto de llevar a cabo la revisión de manuales y comenzar con los trabajos de actualización de los mismos; en relación a la actualización del Documento Diagnóstico se tiene programado realizar los trabajos de actualización con las áreas correspondientes durante el segundo trimestre del año; el avance en los trabajos de actualización será reportado a la DGADAE, a través de los Documentos de Trabajo.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2024 se reportan las siguientes acciones: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: Durante el trimestre aún no se han realizado procedimientos de forma electrónica, sin embargo, se han publicado de manera oportuna por medio de la plataforma CompraNet dos de los procedimientos de Invitación a cuando menos Tres personas, dos procedimientos de contratación entre entes públicos y dos licitaciones públicas de manera consolidada; B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados. Acción realizada: Actualmente se han realizado 13 procedimientos de contratación, de los cuales 3 están formalizados en el MFIJ, lo que representa el 23% del total, esto debido a que se está en espera de la actualización del Usuario en la plataforma, con el nombre del nuevo Administrador de la Unidad Compradora. C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: En el trimestre se solicitó la actualización</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>del responsable de la Unidad Compradora mediante el oficio DA/197/2024; D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: Durante el primer trimestre, de los procedimientos registrados, se tienen 4 con estatus sin registrar, esto debido a la espera que se tiene de la actualización del Administrador de la Unidad Compradora; E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: La fecha de acuse de registro del PAAASOP, es el 19 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2024 se reporta la siguiente información: a) El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Acción realizada: En el periodo se realizó la carga inicial del PAAAS 2024 con fecha 19 de enero de 2024 y se realizó una actualización con fecha 31 de enero de 2024; b) Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Se informa que en el periodo se están llevando a cabo 6 procedimientos de forma consolidada, pero aún no se han generado los acuerdos de consolidación; c) Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Por parte de la dependencia, no se presentó ningún requerimiento ya que aún no se han requerido participaciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Con la finalidad de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación; La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y el CONOCER presentaron a través de videoconferencia el Estándar de Competencia EC1568 Facilitación, mediación, tutoría del aprendizaje en la educación abierta y a distancia por medio del uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Continuidad en la difusión de infografías por parte del Comité de Ética, principalmente en temas de materia de Ética Pública, Código de conducta, conflictos de interés, Ley General de Responsabilidades Administrativas, protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, uso de lenguaje incluyente y no sexista en la función pública y Prevención de actos de discriminación.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>El CONOCER cuenta con su Comité de Ética debidamente conformado y se informa del seguimiento que se le ha dado durante el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2024 en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado. Respuesta: El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado, en el periodo reportado. b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado. Respuesta: En el periodo reportado el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: Primera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el día 25 de enero de 2024, y la Primera</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el día 21 de marzo de 2024.</p> <p>c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT. Respuesta: Se informa que se implementaron en tiempo y forma 16 de las 18 actividades incorporadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, correspondientes al primer trimestre; la actividad referente a la publicación del Código de Conducta del CONOCER en el DOF, no se puede realizar en tanto dicho instrumento no sea aprobado por el COMERI.</p> <p>d) Si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. Respuesta: Se incorporaron oportunamente en el SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, correspondientes al primer trimestre.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Capacitación: Se registraron acciones de capacitación con 55 (52%) participantes no SPC; se procederá a invitar al personal a tomar los cursos a fin de elevar el porcentaje. Desarrollo profesional: Se han registrado 14 (13%) movimientos de servidores públicos. Evaluación del desempeño: Se realizó la evaluación de 63 (77) % servidores públicos no sujetos al SPC. Control y evaluación ECCO: 6 (95%) de control e implementación de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>En el trimestre se reporta lo siguiente: Número de normas internas actualizadas en inventarios: 9 Número total de normas registradas en el inventario por la institución: 22 Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas: 7 Número de procesos esenciales registrados en inventario: 13</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En el trimestre se reporta lo siguiente: Número de normas internas actualizadas en inventarios: 9 Número total de normas registradas en el inventario por la institución: 22 Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas: 7 Número de procesos esenciales registrados en inventario: 13</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Durante el primer trimestre se programaron reuniones de trabajo con las diferentes áreas del CONOCER para la actualización del Manual de Organización y perfiles de puestos que sufrieron cambios</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Cabe hacer mención que, mediante oficio N° 711-4-2/507/203, de fecha 29 de agosto de 2024, la Dirección General de Recursos Humanos Organización de la Secretaría de Educación da a conocer el refrendo de la estructura organizacional del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, con vigencia 16 de agosto de 2023. Por otra parte, se encuentra en trámite el refrendo ante la Secretaría de la Función Pública de la estructura para el ejercicio 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>En atención al oficio circular CGGEP/UPRH/001/2023 se envió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional del CONOCER; el porcentaje alcanzado en los componentes fue del 80%. (Se adjunta Cédula de Evaluación como evidencia).</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Sobre el particular se encuentra en proceso de actualización el Manual de Organización en las diferentes áreas del CONOCER, para registro ante la Secretaría de la Función Pública.

### Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Uno de los mecanismos de participación ciudadana que gestiona el Fondo de Cultura Económica (FCE) es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo tres reuniones, a través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados.</p> <p>Para el FCE es de suma importancia mantenerse en contacto directo con los lectores, razón por la cual se transmiten diversos programas por tv abierta, redes sociales y radio, dichos programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, manteniendo en constante actualización las acciones y los resultados de cada proyecto y las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión.</p> <p>Actualmente el FCE, transmite sus diferentes programas de lunes a domingo y cuenta con 2 programas de tv abierta "Leer, una hora inesperada" y "El mitote librero", dos de transmisión en plataformas digitales "Desde el Fondo" y "República de lectores" y 4 de radio "Son para leer", "Libro que ladra no muerde", "La auténtica banda lectora" y "Para ir hasta el fondo", de los cuales se registraron 69 emisiones en el trimestre, consiguiendo un total de 126,761 vistas en redes sociales.</p> <p>Por lo anterior, además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.</p> <p>Por otra parte, respecto a la difusión de los recursos públicos, se reporta en la página institucional del FCE el ejercicio de los recursos públicos mediante la publicación de los Estados Presupuestales en el apartado de Información Presupuestal 2016 2024, con la finalidad de difundir la información de forma clara y oportuna para la consulta pública. Dicha información se puede consultar en el siguiente link: <a href="https://www.fondodeculturaeconomica.gob.mx/portal/transparencia#dataopen">https://www.fondodeculturaeconomica.gob.mx/portal/transparencia#dataopen</a></p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como resultado del seguimiento al ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios que tiene a su cargo el Fondo de Cultura Económica, así como de los objetivos y las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados en 2024 se propuso un acuerdo al Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual está relacionado con las gestiones para obtener una ampliación presupuestal de \$206,500,000.00 (doscientos seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que le permitan atender las actividades sustantivas relacionadas con las metas y objetivos programados en 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la evaluación que realizó el Fondo de Cultura Económica, se identificaron ocho riesgos vinculados con las metas y objetivos que comprometió en 2024, cinco de ellos en zona de riesgo tolerable y tres en moderado. Asimismo, se establecieron 20 acciones de control como parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024. Al primer trimestre de 2024 no se detectaron riesgos adicionales a los ya identificados y no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>El Fondo de Cultura Económica (FCE) durante el primer trimestre de 2024:</p> <p>Recibió el informe de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2022, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que contiene 5 recomendaciones que se encuentran en proceso de atención. (OASF/0619/2024).</p> <p>Asimismo, se encuentra en proceso la Auditoría 137 denominada "Gestión Financiera" a la cuenta pública 2023 de la ASF misma que está en la etapa de procesamiento de una primera entrega de información.</p> <p>Además, indica que se cerró la auditoría del Auditor Externo y sin salvedades y para ello se anexan Dictamen financiero y el Presupuestal del periodo 1 enero al 31 de diciembre 2023 y 2022.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de enero se difundió vía correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, específicamente qué es y qué es lo que se puede alertar.
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	☐ Se mantuvo actualizado al mes de marzo 2024, el apartado "Denuncias por incumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>en obligaciones de transparencia", en la página institucional del FCE.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha asistido de manera regular, a reuniones de mesas permanente del INAI, todos los jueves de cada semana, donde se ven dudas relacionadas con obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha asistido a las nuevas capacitaciones en materia de protección de datos personales, implementadas por el INAI a principios del 2024, llevadas a cabo todos los viernes.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió vía correo electrónico el librito "Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas" y un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió vía correo electrónico los principios que rigen la actuación de las y los Servidores Públicos, así como un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar ejercer atribuciones que no tengan; beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios y perjudicar al servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió vía correo electrónico una invitación general dirigida a todo el personal y una invitación específica para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" entre otros, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS), promovidos por la Unidad de Ética de la SFP. Asimismo, se incorporó en el apartado correspondiente del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) la evidencia de la acción de capacitación realizada, así como el formulario correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética del Fondo de Cultura Económica no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses; sin embargo, se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE el formulario establecido, con el dato "No se recibió alguna en el primer trimestre reportado".
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Se difundió por medio de correo electrónico un material propio sobre conflicto de interés, ¿Cómo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	lo define la ley?, ¿Qué significa?, y los tipos de conflictos de interés que existen. Asimismo, se cargó en el apartado de "documentos" del SSECCOE la evidencia de la acción de difusión realizada.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Se recibió por parte del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones, en el ramo Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública, los siguientes requerimientos de información de diverso personal de esta institución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 1</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Como parte de las medidas para racionalizar el gasto y ejercer de forma eficiente los recursos, se implementaron las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante oficio se notificó a las gerencias y coordinaciones la disponibilidad para ejercer el presupuesto de 2024, conforme a los calendarios solicitados. Asimismo, se emitió la Circular número 5 orientada a mantener el control de gasto a través de la administración centralizada de las partidas; y mensualmente se les mantuvo informados respecto de su estado presupuestal, para verificar que el gasto se apegue al calendario programado.</li> <li>- Se mantuvo el control en la asignación presupuestal para las partidas restringidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana y se informó a las áreas ejecutoras el avance del gasto de forma mensual.</li> <li>- Se continuó con la implementación de medidas para optimizar el uso de los suministros destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo a través de la racionalización de cada solicitud y/o pedido, como es el caso del combustible, el cual se doto lo estrictamente necesario para la operación de las áreas.</li> <li>- Adicionalmente, se enviaron diversos correos al personal para concientizar respecto al uso de papelería, mensajería y exhortarlos a solicitar el material estrictamente necesario.</li> </ul> <p>Por otra parte, en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Austeridad Republicana, el FCE buscó adherirse a diversos procedimientos de consolidación, en este periodo se contemplan 5, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>- Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>- Fumigación y desratización de inmuebles.</li> <li>- Servicios de limpieza integral para inmuebles del Fondo de Cultura Económica 2024.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Se promovió la administración centralizada de partidas de gasto de operación orientada a su racionalización y en apego a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.</p> <p>Con la adhesión a la licitación del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024", la bonificación se incrementó, pasando de un 2.35% en 2023 a un 5.10% para 2024 y representará un ahorro del 117% al cierre del primer trimestre de 2024, el importe ahorrado es de \$ 36,941.67 pesos, respecto al mismo trimestre de 2023. El ahorro mencionado será destinado para cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Redes, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/a, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>1. Acciones de digitalización a la población</p> <p>La entidad no cuenta con trámites dirigidos a la población</p> <p>2. Acciones de digitalización al interior.</p> <p>Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", no emplea mecanismos de autenticación</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En materia de control interno se capturaron en el Sistema de Control Interno las 10 acciones que conformaran el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 con el visto bueno de la Oficina de Representación de la SFP en el Fondo de Cultura Económica, mismo que se envió también a la Titular del Área de Especialidad de Control Interno Ramo Educación.</p> <p>De igual manera, se informó al COCODI y al Órgano de Gobierno respecto del ejercicio del gasto en partidas restringidas al cierre del Ejercicio Fiscal 2023., en dichos informes se destacó la limitación que impone la restricción en el gasto de partidas sustantivas para la operación de la entidad, como la distribución de libros, participación en ferias, desarrollo de programas de fomento a la lectura, que se justifican y cubren con recursos propios.</p> <p>Ante esta situación, en 2024 se solicitará la intervención de Secretaría de Educación Pública ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se autorice incrementar los montos en dichas partidas.</p> <p>Por otra parte, en este periodo se aplicaron medidas de austeridad a los siguientes servicios:</p> <p>1. Al servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>° Adhesión a las licitaciones consolidadas para la contratación del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, a cargo de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>° Las partidas asignadas para el suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales y suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión son:</p> <p>Partida 15401: Mínima \$ 3,348,754.56; Máxima \$ 4,465,006.08</p> <p>Partida 12201: Mínima \$ 332,866.44; Máxima \$ 443,821.92</p> <p>Partida 15403: Mínima \$ 973,215.00; Máxima \$ 1,297,620</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Total: Mínima \$ 4,654,836.00; Máxima \$ 6,206,448.00</p> <p>2. Arrendamiento vehicular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se continúa con el parque vehicular estrictamente necesario para la operación del FCE. Arrendando un promedio de 7 vehículos tipo sedán, 4 vehículos tipo van de carga, 1 vehículo tipo van de pasajeros y 0 camiones de 3.5 tons.</li> <li>° Partida Restringida 32503: \$348,658.84 Pagado 1er trimestre</li> </ul> <p>3. Energía eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se ha evitado tener alumbrados los espacios que ya no cuentan con personal.</li> <li>° Partida Restringida 31101 Pagado 1er trimestre \$769,429.99</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>En este periodo el avance del Programa presupuestario E016 Producción y Distribución de libros y materiales culturales es satisfactorio; se realizaron 23 Jornadas de Fomento a la Lectura de 10 contempladas, realizando encuentros estatales con diversos estados de la república con la finalidad de conocer, compartir y consolidar el trabajo colaborativo en cada una de las entidades; se llevaron a cabo capacitaciones para los diferentes programas de fomento a la lectura, en los que se impartió un total de 47 diplomados respecto a 35 que se tenían programados, el interés y la asistencia de un mayor número de promotores de lectura a la diferentes capacitaciones dio como resultado la formación de 1,066 salas y clubes de lectura localizadas en diferentes partes de la república mexicana, los cuales generan un movimiento social que se reproduce de manera natural a través de las dotaciones de libros y las reuniones de intercambio de experiencias, además de fortalecer los vínculos colaborativos con voluntarios, a los que se les entregan acervos bibliográficos para poder realizar actividades en diversas comunidades lectoras.</p> <p>En la actividad comercial, se distribuyeron 604,912 libros superando en 16% la meta proyectada al primer trimestre, y se vendieron 564,952 de 356,500 programados, gracias a la apertura de la librería Julieta Fierro ubicada en la alcaldía de Iztapalapa, así como a la venta de bodega. Además, se continúa con la producción de audiolibros, con la finalidad de llegar a un mayor número de población.</p> <p>Se participó en 37 ferias; asimismo se continúan realizado los tendidos académicos, los cuales llegaron a varios centros académicos para llevar a los estudiantes material de interés a precios asequibles y se habilitando 15 nuevos espacios de lectura, con el fin de favorecer el acercamiento de la lectura y poner al alcance las obras y materiales educativos de interés en cada sector de la población.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, se reportó la información del Programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, que contempla el comportamiento de los programas editorial, comercial y de fomento a la lectura al cierre del ejercicio fiscal 2023, con objeto de promover acuerdos orientados a la mejora de la gestión y la resolución de las variaciones de importancia.</p> <p>Al cierre del año se presentaron diversas variables que impactaron de manera negativa el resultado de nueve indicadores, entre los que destacan: las jornadas estatales de fomento a la lectura, novedades enviadas a imprenta y número de actividades de fomento a la lectura y escritura en lenguas originarias; alcanzando solo el 52%, 86% y 89% respectivamente.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Por otro lado, se destaca la sobre meta en la creación de salas y círculos de lectura alcanzando 242%, obras evaluadas 158%, y libros distribuidos 139% respecto a lo proyectado al cierre del ejercicio. mientras que tres cumplieron al 100% con la meta comprometida.</p> <p>Con lo anterior, se da continuidad al seguimiento, verificación y consecución de las metas y objetivos institucionales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>El Fondo de Cultura Económica identificó en la evaluación de 2024 un riesgo susceptible de corrupción: Procedimientos de contratación de bienes y servicios inadecuados que se contraponen con las normas.</p> <p>Entre las acciones de control implementadas para evitar la materialización que se llevaron a cabo están las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se verificó que los estudios de mercado proporcionados por las áreas requirentes (62) cumplieran con lo establecido por la Secretaría de la Función Pública y los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.</li> <li>- El FCE se incorporó a los procedimientos de contratación consolidada del Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024; Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes; Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024; Fumigación y desratización de inmuebles; y Servicios de limpieza integral para inmuebles del Fondo de Cultura Económica 2024.</li> </ul> <p>Con lo anterior, se registró un avance de 25% respecto de lo programado para la acción de control y se evitó la materialización del riesgo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Uno de los mecanismos de participación ciudadana que gestiona el Fondo de Cultura Económica (FCE) es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo tres reuniones, a través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados.</p> <p>Para el FCE es de suma importancia mantenerse en contacto directo con los lectores, razón por la cual se transmiten diversos programas por tv abierta, redes sociales y radio, dichos programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, manteniendo en constante actualización las acciones y los resultados de cada proyecto y las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión.</p> <p>Actualmente el FCE, transmite sus diferentes programas de lunes a domingo y cuenta con 2 programas de tv abierta "Leer, una hora inesperada" y "El mitote librero", dos de transmisión en</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>plataformas digitales "Desde el Fondo" y "República de lectores" y 4 de radio "Son para leer", "Libro que ladra no muerde", "La auténtica banda lectora" y "Para ir hasta el fondo", de los cuales se registraron 69 emisiones en el trimestre, consiguiendo un total de 126,761 vistas en redes sociales.</p> <p>Por lo anterior, además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.</p> <p>Por otra parte, durante el primer trimestre, se difundió y promovió vía correo electrónico la implementación de los mecanismos de participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa".</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta se encuentran certificados tres usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet.</p> <p>El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados.</p> <p>Se registraron el 100% de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. Por su parte, se lleva a cabo de manera simultánea la generación y formalización de los contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet.</p> <p>La fecha de publicación inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024; la actualización del mes de febrero se realizó el 29 de febrero de 2024 y la correspondiente al mes de marzo el 27 de dicho mes.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Se llevó a cabo la carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (enero), así como sus respectivas actualizaciones mensuales en tiempo y forma (febrero y marzo).</p> <p>Durante el trimestre que se reporta se firmó el acuerdo de consolidación para la Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024. El FCE participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales 2024.</li> <li>- Servicio de suministro de vales electrónicos de dispensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024.</li> </ul>
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se continua con el apoyo técnico con equipo, redes virtuales (VPN), acceso a sistemas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>videoconferencias, firma electrónica y soporte técnico remoto al personal del FCE para realizar actividades de Trabajo en casa (Home Office).</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se han realizado 706 reuniones a través de videoconferencia que incluyen seminarios de capacitación, programas de promoción a la lectura y reuniones de trabajo.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron al menos 16 acciones de difusión en materia de ética, por medio de correo electrónico y el sistema HR, de los siguientes temas: Protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de los actos de discriminación; Micrositio de Ética Pública; prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública y un material del uso del lenguaje incluyente y no sexista; Informe anual de actividades del Comité de Ética del FCE; regla de integridad de control interno; Código de conducta del personal del FCE actualizado; y Día Internacional de la mujer e invitación a la "Mesa de mujeres".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>a) El FCE sí cuenta con un Comité de Ética (CE), mismo que se mantuvo debidamente integrado durante el primer trimestre de 2024; el cual se renovó el 8 de diciembre de 2022.</p> <p>b) El Comité de Ética celebró una sesión una ordinaria el 13 de marzo de 2024.</p> <p>c) Se realizaron diecisiete actividades de dieciocho programadas para el primer trimestre, en el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética.</p> <p>d) Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias correspondientes de las actividades antes mencionadas, oportunamente.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>°Ingreso: Durante el primer trimestre de 2024 no hubo convocatorias para ocupar cargos públicos.</p> <p>°Capacitación: En febrero se envió la Circular 001, donde se indica al personal de Mando, que deben cumplir con un mínimo de 40 horas de capacitación, al cierre del ejercicio 2024. Asimismo, se promovieron, los cursos de ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos, Trabajo en equipo, Liderazgo y motivación para directivos en la función pública, Desarrollo de habilidades socioemocionales, Diplomado en Seguros, entre otros.</p> <p>Evaluación del desempeño: En marzo se envió, vía correo electrónico, una invitación a todo el personal de mando, para presentar la nueva herramienta de evaluación del desempeño del ejercicio 2023, así como para la descripción de metas 2024. Posteriormente se solicitó, por el medio antes mencionado, realizar su evaluación del desempeño 2023 y el establecimiento de las metas 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>°Control y evaluación-ECCO: En el primer trimestre se asistió a la reunión virtual para: realizar la entrega de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2023); realizar el cálculo de la efectividad de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023 (ciclo 2022); elaborar la presentación de resultados ECCO 2023 y realizar todas las actividades asociadas a las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO 2024) a ejecutar durante 2024. Asimismo, se cargó en el sistema RHNet la efectividad de las PTCCO 2023 (ciclo 2022).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>El 11 de marzo se envió la documentación necesaria para convocar a la primera sesión ordinaria del COMERI, la cual incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de trabajo para la actualización y aprobación de documentos normativos internos 2024.</li> <li>2. Dictaminación de la baja del Manual de procedimientos reguladores para el Sistema de Gestión de la Calidad.</li> </ol> <p>Dicho programa se compone de la revisión y mejora de los siguientes documentos normativos internos:</p> <p>Sustantivos: 3</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial</li> <li>2. Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional</li> <li>3. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Editorial</li> </ol> <p>Administrativos: 4</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas y bases para el otorgamiento del uso temporal de espacios en inmuebles propiedad del Fondo de Cultura Económica para la operación de cafeterías</li> <li>2. Manual de Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Finanzas</li> <li>3. Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos</li> <li>4. Manual de Procedimientos Reguladores para el Sistema de Gestión de la Calidad (Baja)</li> </ol> <p>Asimismo, en dicho programa y con motivo de la actualización de los documentos normativos internos antes mencionados, se incluye la revisión de 21 procedimientos, la creación de uno (en su caso) y la baja de cinco.</p> <p>Cabe considerar que el programa de trabajo abarca principalmente las normas y procesos que no han sido actualizados desde 2019, esto con la finalidad de cumplir en su totalidad con el indicador 3 "Índice de simplificación de procesos y normatividad interna".</p> <p>Asimismo, en el SANI-APF se encuentran registradas 23 normas internas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>El 11 de marzo se envió la documentación necesaria para convocar a la primera sesión ordinaria del COMERI, la cual incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de trabajo para la actualización y aprobación de documentos normativos internos 2024.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Dictaminación de la baja del Manual de procedimientos reguladores para el Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Dicho programa se compone de la revisión y mejora de los siguientes documentos normativos internos: Sustantivos: 3 1. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial 2. Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional 3. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Editorial Administrativos: 4 1. Normas y bases para el otorgamiento del uso temporal de espacios en inmuebles propiedad del Fondo de Cultura Económica para la operación de cafeterías 2. Manual de Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Finanzas 3. Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos 4. Manual de Procedimientos Reguladores para el Sistema de Gestión de la Calidad (Baja)</p> <p>Asimismo, en dicho programa y con motivo de la actualización de los documentos normativos internos antes mencionados, se incluye la revisión de 21 procedimientos, la creación de uno (en su caso) y la baja de cinco.</p> <p>Cabe considerar que el programa de trabajo abarca principalmente las normas y procesos que no han sido actualizados desde 2019, esto con la finalidad de cumplir en su totalidad con el indicador 3 "Índice de simplificación de procesos y normatividad interna".</p> <p>Asimismo, se han iniciado los trabajos de actualización de procedimientos con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Coordinación de Vinculación Internacional. Actualización de procedimientos de importaciones, exportaciones, ferias e informes institucionales con la finalidad de alinearlos a la operación actual. Asimismo, se considera la creación del procedimiento de Libros Electrónicos, que sirva para establecer las actividades comerciales en las subsidiarias.</li> <li>° Subgerencia de Finanzas. Actualización de procedimientos, enfocada a la simplificación y definición de actividades relacionadas con la operación actual. Asimismo, considera la mejora de los trámites que realizan las áreas con el Departamento Fiscal para la posible reducción de uso de papel, generando eficiencia en la operación.</li> <li>° Gerencia Comercial. Actualización de procedimientos de Ventas, con la finalidad de actualizar la denominación de puestos a la estructura orgánica autorizada. Actualización de procedimientos de Librerías, con la finalidad de simplificar actividades, incorporar mecanismos de captación de comentarios de clientes, y adecuar actividades de ferias y tendidos, conforme a la operación actual.</li> <li>° Gerencia Editorial. Actualización de procedimientos con la finalidad de armonizar los programas del área, así como las referencias (códigos) que vinculan a otros procedimientos.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>El 11 de marzo se envió la documentación necesaria para convocar a la primera sesión ordinaria del COMERI, la cual incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de trabajo para la actualización y aprobación de documentos normativos internos 2024.</li> <li>2. Dictaminación de la baja del Manual de procedimientos reguladores para el Sistema de Gestión de la Calidad.</li> </ol> <p>Dicho programa se compone de la revisión y mejora de los siguientes documentos normativos internos:</p> <p>Sustantivos: 3</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial</li> <li>2. Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional</li> <li>3. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Editorial</li> </ol> <p>Administrativos: 4</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas y bases para el otorgamiento del uso temporal de espacios en inmuebles propiedad del Fondo de Cultura Económica para la operación de cafeterías</li> <li>2. Manual de Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Finanzas</li> <li>3. Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos</li> <li>4. Manual de Procedimientos Reguladores para el Sistema de Gestión de la Calidad (Baja)</li> </ol> <p>Asimismo, en dicho programa y con motivo de la actualización de los documentos normativos internos antes mencionados, se incluye la revisión de 21 procedimientos, la creación de uno (en su caso) y la baja de cinco.</p> <p>Cabe considerar que el programa de trabajo abarca principalmente las normas y procesos que no han sido actualizados desde 2019, esto con la finalidad de cumplir en su totalidad con el indicador 3 "Índice de simplificación de procesos y normatividad interna".</p> <p>Asimismo, se han iniciado los trabajos de actualización de procedimientos con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Coordinación de Vinculación Internacional. Actualización de procedimientos de importaciones, exportaciones, ferias e informes institucionales con la finalidad de alinearlos a la operación actual. Asimismo, se considera la creación del procedimiento de Libros Electrónicos, que sirva para establecer las actividades comerciales en las subsidiarias.</li> <li>° Subgerencia de Finanzas. Actualización de procedimientos, enfocada a la simplificación y definición de actividades relacionadas con la operación actual. Asimismo, considera la mejora de los trámites que realizan las áreas con el Departamento Fiscal para la posible reducción de uso de papel, generando eficiencia en la operación.</li> <li>° Gerencia Comercial. Actualización de procedimientos de Ventas, con la finalidad de actualizar la denominación de puestos a la estructura orgánica autorizada. Actualización de</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>procedimientos de Librerías, con la finalidad de simplificar actividades, incorporar mecanismos de captación de comentarios de clientes, y adecuar actividades de ferias y tendidos, conforme a la operación actual.</p> <p>° Gerencia Editorial. Actualización de procedimientos con la finalidad de armonizar los programas del área, así como las referencias (códigos) que vinculan a otros procedimientos.</p> <p>Estructuras organizacionales</p> <p>En enero, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, el oficio GG/113/2024, relativo a la solicitud de aprobación y registro del refrendo de la estructura orgánica del FCE, con vigencia 1° de enero de 2024.</p> <p>En febrero, se envió mediante el oficio GG/185/2024, la documentación e información necesaria para realizar la modificación de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las Oficinas de Representación adscritas a entidades paraestatales y órganos administrativos desconcentrados, en atención al oficio N° CGGOCV/OECI/602/184/2024.</p> <p>En marzo, se realizaron las gestiones, a través del sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, para continuar y concluir el proceso de transferencia de 10 plazas del Ramo 48 al Fondo de Cultura Económica, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2023 con el que se extingue la Dirección General de Publicaciones.</p> <p>Contratos de honorarios</p> <p>En enero, se envió a la Cámara de Diputados y a la SEP el reporte de las contrataciones por honorarios realizadas por el Fondo de Cultura Económica, con la finalidad de informar el presupuesto ejercido al cuarto trimestre del año 2023.</p> <p>La Junta Directiva del Fondo de Cultura Económica aprobó mediante acuerdos números SO/IV-23/06,R y SO/IV-23/07,R la contratación de 33 plazas eventuales con cargo al capítulo 1000, partida 12201 del clasificador por objeto del gasto, financiadas con recursos propios del Fondo de Cultura Económica hasta por un monto de \$13,350,627.00 (Trece millones trescientos cincuenta mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); y la contratación de 36 prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios con cargo al capítulo 1000, partida 12101 del clasificador por objeto del gasto, financiados con recursos propios del Fondo de Cultura Económica, hasta por un monto de \$14,237,640.00 (Catorce millones doscientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2024, respectivamente.</p> <p>Plazas eventuales</p> <p>En enero, se envió a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>oficio GG/084/2024, relativo a la solicitud del dictamen presupuestario de las 33 plazas de carácter eventual, adscritas al FCE, para el ejercicio 2024; emitiendo dictamen de autorización mediante los oficios 411/UPCP/2024/0153 y 416/DGPyPA/2024/0200. Asimismo, en febrero mediante el oficio GG/141/2024 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, el registro de plazas eventuales autorizadas presupuestalmente, en el sistema RHNET de la SFP.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En atención al requerimiento realizado por la SEP, mediante correo electrónico, y al Oficio Circular CGGEP-UPRH-001-2023 de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal con el que se comunica que a partir del 12 de diciembre se encuentra a disposición de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades, la Cédula de Evaluación 2023 para la medición del impacto organizacional con algunos datos precargados; el 23 de enero, se envió a dicha Secretaría la Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional 2023 con la información correspondiente al Fondo de Cultura Económica (FCE).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El 8 de enero de 2024 fue enviado, en formato PDF y Excel, a la Dirección de Normatividad y Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", mediante el cual se informa que el Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica ya ha sido actualizado.</p> <p>Asimismo, fue recibido el 25 de marzo, por parte de la Dirección de Normatividad y Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública y en seguimiento al correo del 8 de enero, un correo con el oficio CGGEP/UPRC/DGOR/0293/2024 donde se notifica que el MOG del FCE contiene los apartados mínimos de acuerdo con el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y de Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Asimismo, en marzo el Órgano de Gobierno aprobó la actualización del Manual de Organización General, mismo que fue dictaminado favorablemente por el COMERI del Fondo de Cultura Económica en diciembre de 2023; dicha actualización fue con la finalidad de alinearla a la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Fondo de Cultura Económica (FCE) con vigencia al 01 de mayo de 2023, con motivo del cambio de denominaciones de tres puestos adscritos al Órgano Interno de Control; así como a la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del FCE con vigencia al 01 de septiembre de 2023 debido al cambio de característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa de 8 puestos, adscritos a la Coordinación de Administración (de nivel salarial M33) y de los correspondientes a los primeros y segundos niveles jerárquicos inmediatos inferiores a éste (2 N33 y 5 O32).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>En marzo, se realizaron las gestiones, a través del sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, para continuar y concluir el proceso de transferencia de 10 plazas del Ramo 48 al Fondo de Cultura Económica, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2023 con el que se extingue la Dirección General de Publicaciones.</p> <p>Tomando en consideración estas plazas y las necesidades actuales para cumplir los objetivos y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		metas institucionales, se está trabajando en la propuesta de reestructura, misma que se informará al COCODI en cuanto se tenga la versión definitiva.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo de Cultura Económica verificó en el sistema del SIIFP la información correspondiente a los nueve inmuebles del Fondo de Cultura Económica. Además, se cumplió con la N23 en el sistema del INDAABIN, referente a la actualización del inventario de bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo de Cultura Económica verificó en el sistema del SIIFP la información correspondiente a los nueve inmuebles del Fondo de Cultura Económica. Además, se cumplió con la N23 en el sistema del INDAABIN, referente a la actualización del inventario de bienes inmuebles.  Por lo anterior, los inmuebles propiedad del Fondo de Cultura Económica, están debidamente alineados a la normatividad aplicable por lo que no se debe realizar alguna regularización jurídica de los mismos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Fondo de Cultura Económica verificó en el sistema del SIIFP la información correspondiente a los nueve inmuebles del Fondo de Cultura Económica. Además, se cumplió con la N23 en el sistema del INDAABIN, referente a la actualización del inventario de bienes inmuebles.  Por otra parte, se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos (básica y bajas) y los inmuebles del FCE, conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del sistema RUSP; seis reportes durante el primer trimestre de 2023; la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre del presente, la totalidad de los inmuebles del FCE se mantuvo con la información actualizada relativa a la normativa interna y conforme las disposiciones que emite INDAABIN para los inmuebles de propiedad federal, reportado lo requerido en la N23.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informó en la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2024, el número de inmuebles que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal de los que acredita su propiedad, su distribución geográfica, referentes al número de Registro Federal Inmobiliario (RIF), sus diferentes usos, el registro contable y su aseguramiento, georreferencia y superficie del terreno de cada inmueble.



**Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo 2024 se tomará un acuerdo en la próxima Sesión de COCODI relacionado con los programas presupuestarios E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, culturales y Comerciales, Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; derivado del sobreejercicio en el presupuesto programado del 52.72%, en el programa E016 mientras que los programas O001 y el programa M001 se mantiene con subejercicio del 26.86% y 72.39% respectivamente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: 0 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: 0 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$31,768,730.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: \$31,768,730.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: \$____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: \$____ Contratos entre entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje ____% Monto de los contratos: \$____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: \$31,768,730.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2024, se invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar el curso denominado "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que imparte en línea la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética a través de correos electrónicos, solicitó a las personas servidoras públicas de la Entidad, tomar cursos en materia de ética y prevención de conflictos de interés, entre los cursos a elegir se encuentran: "La Integridad en el servicio público Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" impartidos en línea por la Secretaría de la Función Pública; sin que se obtuvieran constancias de capacitación en éstos temas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Lo que corresponde al primer trimestre del 2024, se capacitaron siete servidores públicos en diversos temas en materia de transparencia tales como "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", Clasificación de la Información y Prueba de Daño" y "Obligaciones de Transparencia y carga de Información en el SIPO". Lo referente a transparencia proactiva, la Unidad de Transparencia solicita a las Unidades Administrativas correspondientes, la actualización de la información de manera trimestral, por lo que se mantiene actualizado este rubro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó una difusión el día 22 de febrero del 2024 vía correo electrónico a los Servidores Públicos de esta Entidad para hacer de su conocimiento el material 1 de no impunidad referente a "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó una difusión el día 22 de febrero del 2024 vía correo electrónico a los Servidores Públicos de esta Entidad para hacer de su conocimiento el material 2 de no impunidad referente a "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó una difusión el día 22 de febrero del 2024 vía correo electrónico a los Servidores Públicos de esta Entidad para hacer de su conocimiento el material 3 de no impunidad 3 referente a "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética a través de correos electrónicos, solicitó a las personas servidoras públicas de la Entidad, tomar cursos en materia de ética y prevención de conflictos de interés, entre los cursos a elegir se encuentran: "La Integridad en el servicio público Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" impartidos en línea por la Secretaría de la Función Pública; sin que se obtuvieran constancias de capacitación en éstos temas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Durante el primer trimestre 2024, el Comité de Ética a través de su Secretaría ejecutiva y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	<p>Prevención de Conflictos de Intereses.</p> <p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>infografías proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de Administración Pública Federal.</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo (Office), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo (Windows Server), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo (Contabilidad), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo (Nomina), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube (hosting), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios en la Nube (correo electrónico), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos; se utilizan recursos gratuitos disponibles en internet.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Transición a IPv6, no aplica (Entidad exenta de la transición).</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 51% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos: las capacidades propias se refieren a la administración de las cuentas de correo; el servicio de correo electrónico está contratado como servicio en la nube.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos: se hace uso de servicios de videoconferencia masivo sin costo; no se tiene telefonía IP.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; no se tienen sistemas de control de gestión.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Citas, N/A, N/A% de avance, N/A.</p> <p>Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A.</p> <p>Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A.</p> <p>Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A.</p> <p>Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A.</p> <p>Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, N/A.</p> <p>Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A.                      Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A.                      Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A.                      Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A.                      Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A.                      Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A.                      Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A.                      interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB                      servicios de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no                      emplea mecanismos de autenticación, N/A: durante el transcurso de este periodo de reporte, el                      Archivo General de la Nación presentó a IEPSA su sistema SAGA y se determinó trabajar en su                      implementación dentro de la entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Es importante señalar como antecedente que el objeto social que radica en la producción de impresos y ante un tema trascendental y de alto impacto como lo fue la pérdida financiera ocurrida de los ejercicios 2020 a 2022, a consecuencia de la pandemia que paralizó la actividad económica del país y de la propia empresa, las directrices retomadas por esta Entidad con base en la información de políticas y programas orientadas al logro de nuestros objetivos y de los compromisos planteados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo y en nuestro Programa Institucional, llevaron a diseñar una serie de acciones tendientes a alcanzar y superar el porcentaje de impresos de carácter educativo y cultural, y en definitiva estrategias comerciales dirigidas a incrementar nuestras ventas y de esta manera optimizar la recuperación económica. Las acciones implementadas radican específicamente en la difusión de los productos y servicios ofertados a través de correos electrónicos, llamadas y visitas a las instancias. Resulta elemental ofrecer precios competitivos, aunado a cumplir la entrega de los materiales asociados a los programas editoriales en las fechas establecidas, sin dejar de considerar el apoyo de los accionistas y del sector al que se encuentra adscrita. Indispensable la perseverancia y seguimiento en los proyectos, que llevó a que instancias como la Secretaría de Gobierno para el Estado de Guanajuato, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, favorecieran a la empresa. Otra de las acciones implementadas al interior del propio ente, eficientar los recursos y/o materia prima por parte del área de adquisiciones, quien tiene el compromiso de comprar a bajo precio y alta calidad, para que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones, implica que lo producido alcance la calidad que a la fecha ha caracterizado a la paraestatal, esto es el uso eficiente de los recursos. Al momento de cotizar se analiza cada proyecto, retroalimentando al área que las elabora y ajustar los precios en los procesos susceptibles de optimizar: aprovechamiento en las medidas del papel, disminución de mermas, maximizar los procesos en línea, mejorar métodos de trabajo, eliminar actividades ociosas. Ofertar a los entes que integran la Administración Pública Federal precios competitivos implica elevar nuestras ventas y con ello el logro de los objetivos planteados, en ese sentido y al no contar con un programa social, únicamente participamos con el sector educación coadyuvando con los entes sectorizados a ella, tan es así que en el periodo que se reporta se atendieron proyectos importantes a la CONALITEG, FCE, CONAFE, INEA, INEGI, etc.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el primer trimestre de 2024, el Programa Presupuestario con clave E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales presentó una variación del 52.72% mayor al presupuesto programado ya que del presupuesto autorizado de \$ 171,656,887.00 se ejercieron \$ 262,160,176.08, por lo que respecta al Programa Presupuestal M016 Actividades de apoyo administrativo presentaron una variación por debajo del presupuesto programado en 72.39% presentando un presupuesto autorizado por un monto de \$15,964,244.00, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a \$ 4,408,065.67; por lo que respecta al programa presupuestal O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, presento una variación del 26.86%, ya que de los \$ 1,195,352.00 de presupuesto programado se ejercieron \$874,309.07 del periodo enero a marzo del ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>IEPSA es una imprenta y a su vez una entidad paraestatal, dedicada a cubrir las necesidades de impresos del gobierno federal, necesidades que pueden variar de un ejercicio a otro o incluso dentro del mismo. Por tales razones, para lograr una óptima adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA, nos resulta complicado realizar procedimientos mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres proveedores, dado que en la mayoría de los casos los tiempos que nos dan las diferentes instancias son muy reducidos para la entrega de sus bienes, requiriendo el área de producción los insumos para los diferentes productos de forma inmediata, aunado al plan de austeridad que no nos permite tener stock en almacén.</p> <p>Porcentaje de los Instrumentos Jurídicos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 22.00%</p> <p>Fecha de Publicación anual del PAAASOP: 31 de enero de 2024</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2024, se envió documentación para participar en los procedimientos correspondientes a las contrataciones consolidadas del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025, para el servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la secretaría de educación pública y sus órganos administrativos desconcentrados y organismos descentralizados del sector educativo, para el Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024 y para la adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo reuniones virtuales con clientes y para COCODI.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	Durante el primer trimestre 2024, el Comité de Ética a través de su Secretaría ejecutiva y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	infografías proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética se mantuvo integrado debidamente conforme a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética a través de su Secretaría Ejecutiva y mediante correo electrónico invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar los cursos denominados "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal", "Enfoque de derechos humanos en el servicio público, "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", y "Uso del lenguaje incluyente y no sexista en la función pública" que imparte en línea la Secretaría de la Función Pública; así como a los cursos impartidos por INMUJERES relativos a "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y Comunicación incluyente y sin sexismo", "Masculinidades", "Súmate al protocolo", obteniendo en el trimestre que se reporta 12 constancias en estos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Para el primer trimestre del año 2024 no se presentó ninguna modificación de los 20 procesos esenciales registrados.</p> <p>Respecto a las normas internas, en el primer trimestre 2024 no se ha llevado a cabo ninguna actualización, modificación o eliminación.</p> <p>Se solicitó a las unidades administrativas la revisión de sus normas internas, emitiendo los formatos respectivos para la integración del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2024 del COMERI. El resultado de la revisión de las normas internas fue que se van a modificar 14 y eliminar 2.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre se solicitó a las unidades administrativas la revisión de sus normas internas, emitiendo los formatos respectivos para la integración del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2024 del COMERI. El resultado de la revisión de las normas internas fue que se van a actualizar 14 y eliminar 2.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>En el Primer Trimestre 2024, se tiene un total de 47 normas internas vigentes, así como 20 procesos esenciales registrados, los cuales se encuentran documentados y soportados con la normatividad interna.</p> <p>El Comité de Mejora Regulatoria Interna solicitó en el primer trimestre se solicitó a las unidades administrativas la revisión de sus normas internas, emitiendo los formatos respectivos para la integración del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2024 del COMERI. El resultado de la revisión de las normas internas fue que se van a actualizar 14 y eliminar 2.</p> <p>La Unidad Administrativa responsable del proceso o norma interna realizará las modificaciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		necesarias y determinará si se requiere incorporación de Tics.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre se remitió a la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública la Estructura Organizacional de IEPSA para el ejercicio 2024 con oficio DG/007/2024 y se realizaron las gestiones para la autorización del personal eventual mediante el oficio GOAF/042/2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el mes de enero se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública la cedula de Evaluación de impacto Organizacional 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el primer trimestre se remitió a la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública la Estructura Organizacional de IEPSA para el ejercicio 2024 con oficio DG/007/2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre 2024 se recopiló y actualizó la información del Inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN.  Una vez actualizada la información y documentación será validada por la responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información y documentación del inmueble de la institución se está actualizando en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN.  En el primer trimestre 2024\002C en cada actualización del RUSP se actualizó la información de la ubicación de los servidores públicos en los inmuebles propios o arrendados.

### Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	° Se tienen registrados 17 planteles beneficiados por el Programa Nacional de Reconstrucción 2023, 7 en el estado de Chiapas, 4 en Oaxaca, 3 en la Ciudad de México, 1 en el Estado de México y 2 en Morelos, en los que se han conformado los Comités de Contraloría Social y el Comité

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Escolar de Administración Participativa (CEAP). Se adjunta disco de los avances y evidencia documental correspondiente a los estados de Chiapas y Oaxaca.</p> <p>° De los cuales se encuentran en proceso 13 acciones a las que dan seguimiento los propios Comités de Contraloría Social para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos federales.</p> <p>° Se continúa con 1 plantel en ejecución, correspondiente al PNR 2022, en el estado de Chiapas, en el cual, a efecto de promover y fortalecer la participación ciudadana, se instaló el Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), y el Comité de Contraloría Social, para que la comunidad se involucre en el Combate a la Corrupción, ambos se encuentran en funciones.</p> <p>° La participación social en los proyectos de nivel básico, se lleva a cabo mediante la integración de: acta constitución del comité de mejoramiento de la INFE, acta de Inicio de los trabajos, reporte de avance 70/75% y el acta entrega recepción de los trabajos, los cuales reportan los siguientes Comités Constituidos al 27 de marzo de 2024, del Programa FAM Potenciado ("Escuelas al CIEN"): FAM Potenciado Anexo "A" 35,383, FAM Potenciado Rendimientos Financieros 489 y FAM Potenciado Anexo "A" Mantenimiento 1,208.</p> <p>° La información actualizada sobre la constitución de los Comités, se encuentra publicada en el portal de "Escuelas al CIEN", en el apartado de Comités de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa del Programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo "A" Mantenimiento, en la siguiente liga:  <a href="https://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/estadisticas-comites/">https://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/estadisticas-comites/</a></p> <p>° Se impartieron 4 cursos de capacitación con las siguientes temáticas: Diagnóstico y Mantenimiento en las Escuelas, Prevención en las Escuelas, Cuidemos Nuestra Escuela y Medidas Preventivas en las Escuelas ante el COVID-19.</p> <p>° Se realizaron 6 envíos del Manual: "Prevención en las Escuelas", a las personas que participaron en el curso sobre esta temática.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, promueve la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a través del carrusel de noticias y en el apartado de Código de Ética en la intranet, asimismo se realizan difusiones programadas vía correo electrónico institucional. Se reporta el 25% de avance.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Primer Trimestre 2024, periodo que comprende del 1º de enero al 31 de marzo del 2024 se han validado por la Gerencia del Sistema Nacional de Información del INIFED 414 levantamientos de datos técnicos de planteles educativos públicos, la base de datos de dichos levantamientos, queda a disposición para posibles requerimientos por parte de la instancia Coordinadora de la SEP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Se trabaja de manera coordinada con el INAI en la elaboración del Programa de capacitación en materia de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales, a efecto de que el personal designado por cada unidad administrativa de este INIFED realice las actividades consideradas en dicho programa. Asimismo, se ha capacitado a personal de este INIFED en los cursos: Clasificación de Información y Prueba de Daño; Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales; Gobierno Abierto, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	<p>Pública y Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT. Se han atendido en los plazos previstos en la ley 10 solicitudes de acceso a la información ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>El INIFED realizó la Detección de Necesidades de Capacitación para integrar en el Programa Anual de Capacitación (PAC 2024), en el cual se considerarán acciones con temáticas como anticorrupción; Ética en la Administración Pública Federal, La integridad en el servicio público, los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.</p> <p>A través de los medios de comunicación interna como Intranet y el correo electrónico institucional, se realizó la difusión de cursos de capacitación en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público, Conflictos de Intereses, así como Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de cuentas.</p> <p>En el Primer trimestre del ejercicio 2024, se registraron 67 acciones en el curso Servidoras y Servidores Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidad Administrativa, que impartió La Secretaría de Función Pública a través de su plataforma Sistema de capacitación virtual para personas servidoras públicas (SICAVISP).</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se efectuó la difusión de los Principios y Directrices que rigen la actuación de las Personas Servidoras Públicas, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, enfatizando lo que indica el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el conocimiento y aplicación de las personas que laboran en el INIFED; dicha difusión fue realizada en los medios de comunicación interna con infografías proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal tales como: Intranet, correos electrónicos institucionales y carteles con la finalidad de promover el conocimiento conforme a la Política de Integridad del Sistema Nacional Anticorrupción y la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción entre otras. En consecuencia, se instó a las personas que laboran en el Instituto a participar en los cursos en la materia, que se imparten a través de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo de la presente anualidad se inició la difusión de materiales para implementar la "Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024"; en este contexto se realizó la difusión de los Principios y Directrices que rigen la actuación de las Personas Servidoras Públicas, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, enfatizando lo que indica el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Rendición de Cuentas) para el conocimiento y aplicación de las personas que laboran en el INIFED.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el INIFED se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, las directrices y principios que establece el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las sanciones a que se pueden ser acreedoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>conforme a la Política de Integridad del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en los medios de comunicación interna tales como: Intranet, correos electrónicos institucionales y carteles con el objetivo de promover el conocimiento y aplicación; asimismo, como acción complementaria se difundió la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.</p> <p>Así mismo se registraron 67 acciones en el curso Servidoras y Servidores Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidad Administrativa, que impartió La Secretaría de Función Pública a través de su plataforma Sistema de capacitación virtual para personas servidoras públicas (SICAVISP).</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Se informa que en las Sesiones realizadas por el Comité de Ética (CE) en 2024, se exhortó a las personas integrantes de dicho Comité a que participaran en los cursos en la materia provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP y sus enlaces con otras Dependencias; asimismo se efectuó una campaña de difusión por parte del Comité de Ética, indicando la importancia de la capacitación, del calendario de capacitación de los cursos en la materia a través, de los medios de comunicación interna para el conocimiento y aplicación de las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED.</p> <p>Para su atención, se realizó el registro del formulario del primer trimestre de 2024, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación, y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>En el primer trimestre de 2024 el Comité de Ética del INIFED no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses; no obstante como actividad de reemplazo, se continuó con la difusión de materiales para conocer y cumplir el Código de Ética de la APF, promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés y de materiales propios relativos al Código de Conducta del INIFED en la que se invita a realizar peticiones o propuestas; asimismo, se realizó la difusión de los siguientes documentos para su conocimiento y aplicación: "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". Se realizó el registro en el SSECCOE del formulario solicitado por la SFP correspondiente al primer trimestre de 2024.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>A través de los medios de comunicación interna como Intranet y el correo electrónico institucional, se realizó la difusión de cursos de capacitación en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público, Conflictos de Intereses, así como Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de cuentas.</p> <p>Se realizó la difusión de materiales provistos por la UCMAPF relativos a los conflictos de intereses, entre ellos: el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción, Compromiso emplear lenguaje incluyente y no sexista, la Regla de integridad de "Control Interno Principio de Respeto a los derechos humanos y obligación de realizar acciones de corresponsabilidad; adicionalmente se realizó la difusión del Micro-sitio en materia de Ética Pública; portal en el cual las personas servidoras públicas que lo consulten encontrarán información sobre ética pública, conflictos de interés, los comités de ética de la Administración Pública Federal, la oferta educativa en estas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materias y diversos materiales informativos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se anexa reporte haciendo uso de la herramienta denominada "Formulario para la generación de texto para el reporte de los compromisos MGP 3 y MGP 4".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 1er trimestre de 2024, se dio el seguimiento, la aplicación oportuna y efectiva en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afectara el alcance y cumplimiento de metas establecidas en los programas presupuestarios de este instituto, y por el periodo concluido no se tienen observaciones respecto de este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Para la atención de este compromiso se informa que de acuerdo con las fechas previstas en la normatividad, se emitieron los reportes de los avances logrados al primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en la MIR de los programas en los que participa el INIFED, en el sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), de los cuales se entregaron los siguientes acuses de recepción y cuyos reportes impresos fueron remitidos a la DGPPyEE:</p> <p>Primer Trimestre con Folio No. 131235.545 y Oficio No. GPP/605/2023.                  Segundo Trimestre con Folio No. 141817.186 y Oficio No. GPP/1051/2023.                  Tercer Trimestre con Folio No. 104029.871 y Oficio No. GPP/1523/2023.                  Cuarto Trimestre con Folio No. 110149.369 y Oficio No. GPP/0188/2024.</p> <p>En ese contexto los resultados del Reporte al 4to. Trimestre permitió que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se elaboró y envió el Informe del cumplimiento de metas al 4to. Trimestre de la Planeación Anual 2023, con el oficio GPP/0189/2024 a las autoridades del INIFED (Dirección General, Dirección de Infraestructura, Dirección de Administración y Coordinación Técnica) para comunicar de manera precisa, clara y resumida el cumplimiento de los objetivos y metas del INIFED.</li> <li>2.- Es importante comentar que dicho informe reflejo el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio 2023, así como el de objetivos, permitiendo la toma de decisiones administrativas, técnicas y presupuestales para considerar en 2024.</li> <li>3.-Asimismo, dicho Informe tiene como utilidad establecer acciones por parte de las áreas que presentaron algún atraso en el avance de las metas y el cumplimiento de los objetivos.</li> </ol> <p>Es importante señalar que al periodo que se informa se detectaron los hallazgos siguientes de los 18 indicadores a los que se les da seguimiento del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa:</p> <p>Se dio cumplimiento e incluso se rebasaron algunas de las metas programadas de 12 indicadores, lo que representa el 67% de cumplimiento.                  De 6 indicadores las metas presentaron un atraso considerable, lo que corresponde a 33% de incumplimiento, debido principalmente a que derivado de la pandemia algunos planteles vieron disminuida su matrícula y recursos económicos para poder evaluarse y certificarse.                  Los resultados anteriores permitirán establecer estrategias para que durante el ejercicio 2024 no se presenten las mismas problemáticas y puedan ser subsanadas en tiempo y forma.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para la atención de este compromiso, se ha incluido en el Orden del Día de la 1era. Sesión celebrada por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el documento denominado "Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas al 4to. Trimestre" respecto del desarrollo de las acciones que lleva a cabo el INIFED en el marco del programa presupuestario E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa. Derivado de lo anterior, se detectó que de los 18 indicadores que tiene el Programa Presupuestario E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa (incluye fin y propósito), seis (6) presentaron una variación negativa respecto de lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>° A través de los Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), y el Comité de Contraloría Social, se propicia la participación de las comunidades escolares, para que los beneficiarios de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la eficiente aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas Institucionales, orientados al nivel educativo básico.</p> <p>° Se imparten cursos de capacitación en línea sobre la conservación y el mantenimiento de espacios educativos, para promover la participación social.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>° A través de los Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), y el Comité de Contraloría Social, se propicia la participación de las comunidades escolares, para que los beneficiarios de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la eficiente aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas Institucionales, orientados al nivel educativo básico.</p> <p>° Se imparten cursos de capacitación en línea sobre la conservación y el mantenimiento de espacios educativos, para promover la participación social.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), así como la información completa de los procedimientos de contratación realizados en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre de 2024, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó los siguientes procedimientos: 1 Licitación Pública Nacionales (Servicio de Póliza de Seguro de vida para el Personal del INIFED 2024) y 5 adjudicación a través de Contrato Marco (Servicio de Internet Corporativo para el INIFED 2024, Servicio Integral de Fumigación, Servicio Integral de Jardinería, Servicio Integral de Limpieza y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos 2024), mismos que fueron difundidos en CompraNet, dando cumplimiento con las acciones aplicables, promoviendo la mejora de procesos, así como las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se utiliza la intranet y el correo electrónico institucional como medios de difusión de información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	reduciendo el costo en papelería. Se promueve el uso de las diferentes plataformas tecnológicas con las que se pueden llevar a cabo reuniones de trabajo a distancia de manera interna entre las Unidades Administrativas del Instituto y externa con los Organismos Responsables de la INFE y/o con otras Entidades. Se reporta el 25% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se proporcionó y difundió a las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del INIFED con materiales inmersos de sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad, de materiales propios realizados por el CE, del fortalecimiento del comportamiento ético en la APF incluyendo la plataforma de los Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, el Compromiso emplear lenguaje incluyente y no sexista, la Regla de integridad de "Control Interno Principio de Respeto a los derechos humanos y obligación de realizar acciones de corresponsabilidad, del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción"; adicionalmente se realizó la difusión del Micrositio en materia de Ética Pública (portal en el cual las personas servidoras públicas encontrarán información sobre ética pública, conflictos de interés, los comités de ética de la Administración Pública Federal, la oferta educativa en estas materias, diversos materiales informativos, así como las acciones que la SFP realiza para coadyuvar con la integridad en el servicio público).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el propósito de fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética del INIFED (CE), como principal promotor de la Nueva Ética, se incorporó en el SSECCOE evidencia de haber comunicado que el Código de Conducta aprobado por el CE estaba en proceso de publicación en DOF, se realizó la difusión del Código de Conducta del INFED aprobado por la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación, se respondió el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y se llevó a cabo la difusión de infografías del PADCE tales como: el Compromiso emplear lenguaje incluyente y no sexista, el Día Internacional de la Mujer, la Regla de integridad de "Control Interno Principio de Respeto a los derechos humanos y obligación de realizar acciones de corresponsabilidad; se presentó el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona Titular del Organismo y a la SFP; se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023; se incorporó en el SSECCOE el IAA 2023; se registraron en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023; se entregó al área responsable del control interno/OIC un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS recibidas en el CE en 2023; se registró en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes; se validaron en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT del CE 2024; se comunicó a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024; se difundió a las personas servidoras públicas del Instituto el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	En el primer trimestre, se difundieron a través de los medios de comunicación interna del INIFED

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	la oferta de cursos que pone a disposición la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP) con el objetivo de brindar y promover la cultura de los derechos humanos, perspectiva de género, diversidad e inclusión social.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se informa que dentro del Sistema de Normas de la Administración Pública "SANI-APF", existen 39 normas internas vigentes en el inventario de este INIFED. Es importante mencionar que durante la Primera Sesión Ordinaria del Programa Anual de Mejora Regulatoria en los Documentos Normativos Internos del INIFED, celebrada el 21 de marzo de 2024, se presentaron para aprobación del Comité los Lineamientos para la Aplicación de los Estímulos a la Productividad y Eficiencia a favor de las Personas Servidoras Públicas de Nivel Operativo de Confianza con plaza definitiva del INIFED; los Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de las Personas Servidoras Públicas del INIFED; los Lineamientos para la Operación del Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Residencias Profesionales en el INIFED; y los Lineamientos por lo que se establece el Proceso del Programa Anual de Mejora Regulatoria en los Documentos Normativos Internos del INIFED. No omito mencionar que durante dicha sesión del PAMERI, se presentaron para aprobación de baja de los siguientes documentos normativos: Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el INIFED; Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el INIFED y el Proceso denominado Colaboración en la aplicación técnica normativa a través del diseño, revisión y evaluación de proyectos por especialidad para el sistema educativo nacional, en materia de infraestructura física educativa. Por lo que una vez que Secretaría Ejecutiva del PAMERI solicite a esta Unidad Jurídica las modificaciones y actualizaciones del Inventario de Normas Internas, se procederá a realizar las gestiones necesarias ante el "SANI-APF" para dicha actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El día 22 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del PAMERI, en la cual se presentaron cinco documentos normativos que fueron actualizados, asimismo se sometieron 3 documentos para su baja del Inventario de Normas Internas, lo cual fue aprobado por los miembros del PAMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Subgerencia de Infraestructura Tecnológica se encuentra trabajando en el desarrollo de un sistema denominado "Sistema Integral de la Gerencia de Asuntos Jurídicos" para la Gerencia de Asuntos Jurídicos, que se compone de dos módulos: Módulo Contencioso y Módulo Consultivo. El avance de los Módulos es el siguiente: Módulo Contencioso - 90% Módulo Consultivo - 40% Se realiza mantenimiento y actualizaciones a los siguientes sistemas: ° Portal PNR (Programa Nacional de Reconstrucción) ° Portal FAM
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el oficio número 411/UPCP/2024/0347 de fecha 13 de febrero de 2024, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización para la contratación de 38 contratos de honorarios para Prestadores de Servicios Profesionales de Capítulo 1000, por el periodo del 16 de enero al 30 de noviembre de 2024. Mediante el oficio número 411/UPCP/2024/0163 de fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de 4 plazas de mando de carácter eventual, por el periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Con fecha 14 de febrero de 2024 la Dirección de Administración del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio número DA/0152/2024, la autorización del registro de la creación de cuatro plazas mando de eventuales, correspondientes al periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2024 a través del escenario denominado "EVENTUALES 2402091402", el INIFED se encuentra de la notificación del registro de dicho escenario.</p> <p>El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) se encuentra en espera de la aprobación del escenario denominado "ESC-INIFED-OIC-UAF2401301745" con vigencia al 01 de febrero de 2024, mediante el cual se transfieren dos plazas de mando (N31 y O32) al Órgano Interno de Control en el INIFED, el cual considera movimientos de cambio de denominación y de línea de mando en puestos de mando y operativos para alinear la estructura del Órgano Interno de Control en el INIFED, asimismo se incluye la modificación de la característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa a la Dirección de Administración, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subgerencia de Contabilidad y Registro, Subgerencia de Finanzas y Control Presupuestal, Subgerencia de Administración del Personal, así como a la Subgerencia de Materiales y Servicios, puestos de mando de primer y segundo nivel jerárquico inmediato inferior adscritos a la Dirección de Administración.</p> <p>De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimiento a los puntos señalados en las mismas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El Manual de Organización del INIFED, no se encuentra actualizado derivado a que el INIFED se encuentra en un proceso de extinción, estando en espera de la publicación de las bases para la liquidación de este INIFED, conforme a los artículos Tercero y Cuarto Transitorios de la LGE, no obstante a ello, a la fecha se está actualizando la estructura del Órgano Interno de Control en el INIFED, por el cambio de denominación de plazas de los Titulares del OIC, siendo el traspaso de dos plazas de nivel N31 y O32.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>El Sistema de Control Interno Institucional, fue evaluado en el mes de noviembre del ejercicio 2023, por las personas servidoras públicas responsables de los procesos a través de la matriz en donde se señalaron los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos); la evaluación se realizó identificando la implementación y operación de las cinco Normas Generales de Control Interno y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de los 33 elementos de control; asimismo, se remitió al Jefe de Oficina de Representación en el Instituto, la citada Matriz de Criterios Adoptados para Seleccionar Procesos Prioritarios del Sistema de Control Interno Institucional para su conocimiento y validación; posteriormente se realizó la Evaluación y el Informe Anual del Sistema de Control Interno, dicho Informe fue incorporado al Sistema de Control Interno en el mes de diciembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO; el resultado de la evaluación indicó que el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		porcentaje general de cumplimiento fue del 100% y el porcentaje general de cumplimiento respecto a la evidencia de 100%, calificando al Instituto con elementos de control adecuados.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avalúos catastrales vigentes de los inmuebles propiedad del INIFED
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra en proceso la recuperación del inmueble denominado centro social, el cual está ilegalmente ocupado por particulares.

### Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Se realizó la revisión de la carpeta de Informes de varias IE</p> <p>Se realizó la revisión del seguimiento de acuerdos de julio octubre y de diciembre de algunas IE y el cambio de presupuesto de algunas IE</p> <p>Se solicitó el anexo 14 Reporte de quejas o denuncias, a todas las IE y la captura del monto ejecutado, de algunas IE</p> <p>Se solicitó la captura de comités a la IE de SIp y envió de material de capacitación, convocatoria y lista de asistencia para su capacitación</p> <p>Se solicitó la captura de reuniones de algunas IE y/o verificación de los informes, a las IE</p> <p>Se realizó la revisión de las reuniones capturadas en el sics, a las IE</p> <p>Se envió notificación del cierre del sics a todas las IE y se enviaron las preguntas solicitadas a las IE por parte de la SFP, a todas las IE, se reenviaron las preguntas solicitadas por parte de la SFP a las IE</p> <p>Se envió a la SFP solicitud de apoyo para verificar la duplicidad de los números consecutivos en las reuniones de algunas IE</p> <p>Se reenvió recordatorio para el envío de los informes y el seguimiento de acuerdos a las IE</p> <p>Se envió captura de informes y revisión, a todas las IE así como el Reporte de Actividades de Seguimiento al cierre</p> <p>Se reenviaron las preguntas solicitadas por parte de la SFP a la IE de Yuc</p> <p>Se envió Informe de resultados de Contraloría Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a la SFP</p> <p>Se reenvió el reporte de actividades de seguimiento al cierre, a las IE</p> <p>Se envió la ficha de Identificación a la SFP</p> <p>Se solicitó la base de los Usuarios en atención y que Concluyeron Nivel en Plazas Comunitarias</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>por género periodo ene-dic de 2023, al Depto de Estadística Se solicitó el diseño del material de difusión folleto, al Departamento de Información y Medios Se solicitó actualizar los datos de la Oficina de Representación que se van a agregar a los documentos normativos 2024 Se reenvió Recordatorio para el envío de los informes, a las IE Se solicitó el envío de las minutas y listas de asistencia de las reuniones de los CCS, a todas las IE Se solicitó el envío del acuse del oficio SPyS/329/2023, a las IE Se envió la actualización del Aviso de Privacidad, a todas las IE Se realizaron 778 publicaciones, de las cuales fueron 167 en Twitter, 287 en Facebook, 310 en Instagram, 14 en YouTube. Sobre la oferta educativa, se realizaron 25 publicaciones en Facebook con un total de 8,945 Me gusta, 701 comentar y 3,745 compartir; y 35 publicaciones en Twitter sumando un total de 1,597 Me gusta, 1, 113 responder y 521 retweet. Solicitud de duplicado de certificado INEA, se publicaron seis en Facebook con 907 Me gusta, 86 comentar y 311 compartir; y 3 publicaciones en Twitter sumando 124 Me gusta, 69 responder y 52 retweet. Opciones para que las personas educandas presenten quejas y denuncias se realizaron tres publicaciones en Facebook con 46 Me gusta, 71 comentar y 29 compartir y tres publicaciones en Twitter con 260 Me gusta, 142 responder y 63 retweet.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Se dio seguimiento al Acuerdo COCODI.23.04.04. S El Titular de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, en conjunto con la Jefatura de Departamento de Administración y Programación de la Unidad de Operación del Estado de México, informarán y presentarán la documentación que sustente las acciones realizadas con los 1,266 bienes, que no fueron incorporados al activo fijo del INEA. Fecha de cumplimiento: 19 de mayo del 2024, mismo que se continuará dando seguimiento.  Cabe mencionar, que se presentará avance del acuerdo COCODI.24.01.01.S. El Enlace de Administración de Riesgos del INEA en conjunto con la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, revisarán y en su caso, llevarán a cabo las modificaciones necesarias al Riesgo 6." Contrataciones de bienes y servicios suministrados a oficinas centrales Institutos Estatales y Unidades de Operación, realizadas extemporáneamente", así como, sus correspondientes acciones de control, el cual deberá ser presentado en las instancias correspondientes, en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>En el trimestre, no se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó alguno. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) señala que, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Sin embargo, con la finalidad de fortalecer la Matriz de Riesgos, hubo modificación en el Riesgo 6 y Riesgo 3. Se solicitó mediante oficio circular DPyE/009/2024 la identificación de situaciones críticas al cierre del primer trimestre. Los responsables de los 9 Riesgos manifestaron no tener ninguna situación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	crítica. Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1. Número de requerimientos recibidos =3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 3 3. Número de prórrogas solicitadas = 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1. Número de requerimientos recibidos = 27 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 27 3. Número de prórrogas solicitadas = 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos : 5 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 54,086,728.80 En el periodo que se reporta: enero-marzo Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 5 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 54,086,728.80 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: 0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 2.5 % Monto de los contratos: \$ 24,659,260.80 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje : 2.5 % Monto de los contratos: \$ 29,427,468.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0 ° Saldo final: \$54,086,728.80 Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 5 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 54,086,728.80
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 28 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 12 con el proceso de acreditación y 20 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 29

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>mensajes respecto del proceso de inscripción, 15 con el proceso de acreditación y 17 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes</p> <p>Se informa que, no hay avances que reportar respecto del plan de capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales, archivos, toda vez que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales no se pronunció al respecto.</p> <p>La Subdirección de Recursos Tecnológicos no recibió ninguna solicitud y/ o requerimiento por parte de las áreas sustantivas del INEA referente a este tema. Es importante recalcar que la Subdirección de Recursos Tecnológicos es un área de servicios cuyas atribuciones no contemplan la atención de este compromiso, solo en caso de requerirse se proporciona el apoyo que se indique.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se realizó la difusión de infografías en materia de Corrupción, en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación del INEA ( 2642 cuentas de correo institucional).</p> <p>Infografía: 1.-9/02/2024_¿Para qué sirve la Reglas de Integridad de Control Interno? 2.-12/02/2024_Reglas de Integridad de Control Interno 3.-22/03/2024_Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el INEA</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se realizó la difusión de infografías en materia de Corrupción, en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación del INEA ( 2642 cuentas de correo institucional).</p> <p>Infografía: 1.-15/01/2024_Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación 2.-16/03/2024_Nuevo sitio de Ética Pública 3.-22/03/2024_Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el INEA</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se realizó la difusión de infografías en materia de Corrupción, en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación del INEA ( 2642 cuentas de correo institucional).</p> <p>Infografía: 1.-13/02/2024_Nuevo Micrositio de Ética Pública</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se realizó la difusión de infografías en materia de Corrupción, en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación del INEA ( 2642 cuentas de correo institucional).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Infografía: 1.-8/02/2024_Protocolo denuncias y prevención discriminación 2.-13/02/2024_Nuevo Micrositio de Ética Pública
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1. Número de requerimientos recibidos =3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 3 3. Número de prórrogas solicitadas = 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1. Número de requerimientos recibidos = 27 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 27 3. Número de prórrogas solicitadas = 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que en el primer trimestre 2024 la Secretaría de la Función Pública no convocó a ninguna capacitación relativa a los rubros señalados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el primer trimestre 2024, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que en el primer trimestre 2024, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los conceptos señalados, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Austeridad Republicana, los ahorros que se generen por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se destinarán a conceptos sustantivos como a la adquisición de material didáctico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso del licenciamiento gratuito de Microsoft Office 365 para la gestión de correo electrónico del personal de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se elaboró el reporte de seguimiento al proceso de digitalización de expedientes de los educandos inscritos al INEA, en el acumulado al periodo reportado 80% de los educandos tiene el expediente digitalizado completo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la LFAR, estas acciones se implementan en telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que, en conjunto, el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior. Es importante señalar que el gasto en estos conceptos han sido los mínimos indispensables para la adecuada atención de la población objetivo, así como el cumplimiento de las metas institucionales. Se han ejercido menos recursos en rubros como arrendamiento de equipo y bienes informáticos, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, así como en pasajes y viáticos nacionales, como resultado de políticas internas, esto en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Al primer trimestre del 2024, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances, las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP.</p> <p>Así mismo, se reportó en la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024.</p> <p>Los resultados de los indicadores de desempeño de la MIR 11, se encuentran publicados en la siguiente página: <a href="https://www.gob.mx/inea/documentos/datos-abiertos-73326">https://www.gob.mx/inea/documentos/datos-abiertos-73326</a></p> <p>Cabe mencionar que, se presentaron avances significativos en los indicadores de desempeño, observando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizando las TIC´S, benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria,</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>secundaria o su proceso de alfabetización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar formación permitió que los asesores/as educativos/as desarrollen competencias y conocimientos básicos para atender a las personas jóvenes y adultas que estudian en el INEA.</li> </ul> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo y se continuarán realizando las acciones de formación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Al primer trimestre del 2024, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances, las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP.</p> <p>Así mismo, se reportó en la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024.</p> <p>Los resultados de los indicadores de desempeño de la MIR 11, se encuentran publicados en la siguiente página: <a href="https://www.gob.mx/inea/documentos/datos-abiertos-73326">https://www.gob.mx/inea/documentos/datos-abiertos-73326</a></p> <p>Cabe mencionar que, se presentaron avances significativos en los indicadores de desempeño, observando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizando las TIC´S, benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria, secundaria o su proceso de alfabetización.</li> <li>- Brindar formación permitió que los asesores/as educativos/as desarrollen competencias y conocimientos básicos para atender a las personas jóvenes y adultas que estudian en el INEA.</li> </ul> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo y se continuarán realizando las acciones de formación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Se dio seguimiento al registro de los factores críticos de calidad, que el personal que verifica el proceso de Inscripción en los Institutos Estatales y Unidades de Operación capturó en el sistema. Respecto de los 11,712 expedientes revisados, el 88% cumplió con lo que establecen los lineamientos de operación de este proceso. Los factores críticos reportados no representan algún tipo de riesgo de corrupción.</p> <p>Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 28 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 12 con el proceso de acreditación y 20 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 29 mensajes respecto del proceso de inscripción, 15 con el proceso de acreditación y 17 del proceso de certificación; no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se envió un oficio al Instituto Estatal de Veracruz y la Unidad de Operación de Baja California, para la revisión de patrones de no aleatoriedad, así como la revisión de expedientes de los asesores que atendieron a los educandos indicados en las muestras de revisión.</p> <p>Se dio seguimiento al registro de los factores críticos de calidad que el personal que verifica el proceso de Acreditación en los Institutos Estatales y Unidades de Operación capturó en el sistema respecto de la verificación de Sedes de Aplicación, Exámenes en papel y en línea. Registrándose que el 76% de las sedes; 96% de los exámenes en papel y 97% de exámenes en línea cumplió con lo que establecen los lineamientos de operación de este proceso. Los factores críticos reportados no representan algún tipo de riesgo de corrupción.</p> <p>Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados de los UCN de 2024 de enero a febrero, con corte a marzo 2024, donde se registra una emisión del 86.0% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 49.3 %.</p> <p>Se envió al Instituto Estatal de Veracruz y a la Unidad e Operación de Baja California, la cédula con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación. Los factores críticos reportados no representan algún tipo de riesgo de corrupción.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Se realizó la revisión de la carpeta de Informes de varias IE</p> <p>Se realizó la revisión del seguimiento de acuerdos de julio octubre y de diciembre de algunas IE y el cambio de presupuesto de algunas IE</p> <p>Se solicitó el anexo 14 Reporte de quejas o denuncias, a todas las IE y la captura del monto ejecutado, de algunas IE</p> <p>Se solicitó la captura de comités a la IE de Slp y envió de material de capacitación, convocatoria y lista de asistencia para su capacitación</p> <p>Se solicitó la captura de reuniones de algunas IE y/o verificación de los informes, a las IE</p> <p>Se realizó la revisión de las reuniones capturadas en el sics, a las IE</p> <p>Se envió notificación del cierre del sics a todas las IE y se enviaron las preguntas solicitadas a las IE por parte de la SFP, a todas las IE, se reenviaron las preguntas solicitadas por parte de la SFP a las IE</p> <p>Se envió a la SFP solicitud de apoyo para verificar la duplicidad de los números consecutivos en las reuniones de algunas IE</p> <p>Se reenvió recordatorio para el envío de los informes y el seguimiento de acuerdos a las IE</p> <p>Se envió captura de informes y revisión, a todas las IE así como el Reporte de Actividades de Seguimiento al cierre</p> <p>Se reenviaron las preguntas solicitadas por parte de la SFP a la IE de Yuc</p> <p>Se envió Informe de resultados de Contraloría Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a la SFP</p> <p>Se reenvió el reporte de actividades de seguimiento al cierre, a las IE</p> <p>Se envió la ficha de Identificación a la SFP</p> <p>Se solicitó la base de los Usuarios en atención y que Concluyeron Nivel en Plazas Comunitarias por género periodo ene-dic de 2023, al Depto de Estadística</p> <p>Se solicitó el diseño del material de difusión folleto, al Departamento de Información y Medios</p> <p>Se solicitó actualizar los datos de la Oficina de Representación que se van a agregar a los documentos normativos 2024</p> <p>Se reenvió Recordatorio para el envío de los informes, a las IE</p> <p>Se solicitó el envío de las minutas y listas de asistencia de las reuniones de los CCS, a todas las IE</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se solicitó el envío del acuse del oficio SPyS/329/2023, a las IE Se envió la actualización del Aviso de Privacidad, a todas las IE Se realizaron 778 publicaciones, de las cuales fueron 167 en Twitter, 287 en Facebook, 310 en Instagram, 14 en YouTube. Sobre la oferta educativa, se realizaron 25 publicaciones en Facebook con un total de 8,945 Me gusta, 701 comentar y 3,745 compartir; y 35 publicaciones en Twitter sumando un total de 1,597 Me gusta, 1, 113 responder y 521 retweet. Solicitud de duplicado de certificado INEA, se publicaron seis en Facebook con 907 Me gusta, 86 comentar y 311 compartir; y 3 publicaciones en Twitter sumando 124 Me gusta, 69 responder y 52 retweet. Opciones para que las personas educandas presenten quejas y denuncias se realizaron tres publicaciones en Facebook con 46 Me gusta, 71 comentar y 29 compartir y tres publicaciones en Twitter con 260 Me gusta, 142 responder y 63 retweet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que en el primer trimestre 2024 todos los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas y Licitaciones Públicas, se realizaron de manera electrónica, asimismo, se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que el INEA cuenta con contratos consolidados vigentes (servicio de suministro de vales electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024; servicio de suministro de combustible para vehículos automotres terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024), así mismo el INEA está participando en el procedimiento de contratación consolidada por la SEP para el servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 1er. Trimestre 2024 se realizaron 2,439 videoconferencias a través de la herramienta colaborativa TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el primer trimestre 2024, se realizó la difusión de infografía sobre la Nueva Ética Pública, enviado a través de 2642 cuentas de correo institucional.</p> <p>1.-13/02/2024_Nuevo Micrositio de Ética Pública</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Durante el primer trimestre 2024, se realizó la difusión de infografías en la actuación de los Comités de Ética, enviado a través de 2642 cuentas de correo institucional.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1.-16/01/2024_Nuevo Micrositio de Ética Pública 2.-13/02/2024_Nuevo Micrositio de Ética Pública 3.-12/02/2024_Reglas de integridad de Control Interno 4.-08/02/2024_Protocolo denuncias y prevención discriminación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>En el mes de marzo se capacitó a las personas servidoras públicas en materia de discriminación y se realizó difusión de infografías en materia de Ética Pública y perspectiva de género, en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación del INEA ( 2642 cuentas de correo institucional).</p> <p>Infografía:                      1.-23/01/2024_Uso de lenguaje incluyente                      2.-24/01/2024_Uso de lenguaje incluyente                      3.-19/03/2024_Día Internacional de la Mujer                      4.-25/03/2024_Protocolo de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual</p> <p>Oficio/invitación:                      5.-11/03/2024_Capacitación cursos en línea Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, las áreas responsables de la elaboración de los documentos normativos informaron el avance en el Programa de Actualización de Normas para el Ejercicio 2023, de los seis documentos normativos programados 3 se revisaron y aprobaron por el Comité, los otros tres documentos se reprogramaron para 2024. Se presentó el Programa de Actualización de Normas para el Ejercicio 2024 y se dieron de baja tres documentos normativos de la Dirección Académica y un Acuerdo del Comité solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p> <p>El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre.                      Durante el primer trimestre del 2024, las áreas responsables de normas internas no realizaron solicitudes al Enlace de Simplificación Administrativa- SANI- APF</p> <p>Cabe mencionar que, en la Primera Sesión Ordinaria de COMERI 2024, se presentó el documento del Estatus de las normas internas del INEA, específicamente en los numerales 9. Informe de seguimiento del estado que presenta la integración de los documentos que están en el SANI y 10. Informe de seguimiento del estado que presenta la integración de los documentos que están en la Normateca Interna del INEA. Así como los siguientes formatos:                      - Formato de Actualización, edición o modificación de norma.                      - Formato de carátula de validación de vigencia.                      - Dictamen de eliminación (baja) de norma interna del Sistema de administración de normas internas (SANI)</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, las áreas responsables de la elaboración de los documentos normativos informaron el avance en el Programa de Actualización de Normas para el Ejercicio 2023, de los seis documentos normativos programados 3 se revisaron y aprobaron por el Comité, los otros tres documentos se reprogramaron para 2024. Se presentó el Programa de Actualización de Normas para el Ejercicio 2024 y se dieron de baja tres documentos normativos de la Dirección Académica y un Acuerdo del Comité solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p> <p>El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre.</p> <p>Durante el primer trimestre del 2024, las áreas responsables de normas internas no realizaron solicitudes al Enlace de Simplificación Administrativa- SANI- APF</p> <p>Cabe mencionar que, en la Primera Sesión Ordinaria de COMERI 2024, se presentó el documento del Estatus de las normas internas del INEA, específicamente en los numerales 9. Informe de seguimiento del estado que presenta la integración de los documentos que están en el SANI y 10. Informe de seguimiento del estado que presenta la integración de los documentos que están en la Normateca Interna del INEA. Así como los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de Actualización, edición o modificación de norma.</li> <li>- Formato de carátula de validación de vigencia.</li> <li>- Dictamen de eliminación (baja) de norma interna del Sistema de administración de normas internas (SANI)</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En base al seguimiento en la entrega de los recursos a las Entidades Federativas, se solicitó una muestra de expedientes digitales a los IEEA y UO para validar el cumplimiento a los requisitos establecidos a las PVBS en la primera convocatoria 2024, esto con la finalidad de evaluar el cumplimiento a la norma, proceso que fue realizado a distancia haciendo uso de la tecnología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se creó en el Sistema RHnet el escenario denominado UAFINEA20232310121241 con el cambio de característica ocupacional de 19 puestos correspondientes a la Unidad de Administración y Finanzas en el ejercicio 2023. Derivado de la modificación y publicación del Estatuto Orgánica del INEA, se elaboró la propuesta de Organigramas para la modificación de la estructura orgánica, se realizó y remitió a la SEP la propuesta de Cuadro de Movimientos, así como el Cuadro de Congruencia Funcional con las propuestas por cada una de las Areas Administrativas del INEA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se creó en RHnet el escenario denominado UAFINEA20232310121241 con el cambio de característica ocupacional de 19 puestos correspondientes a la Unidad de Administración y Finanzas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Nuestro Manual General de Organización, publicado en la Normateca Interna de esta Entidad, no ha sufrido modificaciones, respecto a cambios en los Perfiles de Puestos de los Mandos Medios de esta Institución por lo que al día de hoy es vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre de 2024, se solicitará al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) la elaboración de 10 avalúos para métricos correspondientes a los inmuebles propiedad del INEA, a fin de actualizar su valor contable en los registros del Instituto y en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con los acuses del cumplimiento de la norma vigésima tercera de fecha 21 de febrero de 2024, del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. En el que se hace constar que el INEA actualizó en los tiempos establecidos la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los diez inmuebles propiedad del INEA se encuentran regularizados jurídicamente, ya que se cuenta con los documentos que acreditan su propiedad y están registrados en el Registro Público de la Propiedad Local y Federal. Cabe mencionar que mediante oficio número DGPGI/2023/2315 de fecha 19 de octubre de 2023 remitido por la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se informó a este Instituto que para estar en la posibilidad de realizar la baja del terreno con RFI 16-6367-4, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), es necesario que el Responsable Inmobiliario en el INEA, solicite la citada baja mediante oficio y a través del citado Sistema de Inventario, por tal motivo y debido al cambio de Directora General en el INEA, así como, a los cambios administrativos en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el oficio relativo a la baja del inmueble y la solicitud de baja en el SIPIFP se realizará durante el segundo trimestre de 2024.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera anual se carga la información de los diez inmuebles propiedad del INEA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, en el cual se actualiza el uso, ocupación y aprovechamiento de los inmuebles, dicho proceso se realizó el 21 de febrero de 2024, en la citada actualización se especificó el "No Aprovechamiento" de dos terrenos ubicados en Calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esquina con 20 de noviembre, Ciudad Insurgentes, C.P. 23700, Municipio de Comondu, Baja California Sur, con RFI 3-1334-3 y Calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, con RFI 16-6367-4, con relación al terreo ubicado en Baja California Sur, se está integrando el expediente en su totalidad con la finalidad de iniciar el procedimiento de entrega al INDAABIN, cabe mencionar que únicamente se encuentra pendiente el trámite de la exención del pago del impuesto predial 2024, el cual se solicitó mediante el oficio No. UAF/SRMYS/358/24 de fecha 06 de marzo de 2024. Respecto al terreno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>ubicado en Morelia, Michoacán, mediante oficio número DGPGI/2023/2315 de fecha 19 de octubre de 2023 remitido por la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se informó a este Instituto que para estar en la posibilidad de realizar la baja del terreno con RFI 16-6367-4, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), es necesario que el Responsable Inmobiliario en el INEA, solicite la citada baja mediante oficio y a través del citado Sistema de Inventario, por tal motivo y debido al cambio de Directora General en el INEA, así como, a los cambios administrativos en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el oficio relativo a la baja del inmueble y la solicitud de baja en el SIPIFP se realizará durante el segundo trimestre de 2024.</p> <p>Se realizó el registro en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, de dos contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales del INEA y el Departamento de Almacén Central del INEA, generándose los acuses del registro de los contratos y de la emisión de opinión de la continuación del arrendamiento de los citados inmuebles.</p> <p>Por último se cuenta con el acuse de la información cargada por la Subdirección de Recursos Humanos con relación al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de fecha 24 de marzo de 2024.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Mediante las solicitudes electrónicas FUS/49728/2023 y FUS/49729/2023 de fechas 15 de diciembre de 2023, se solicitó a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN informe a este Instituto, si existen inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal para las Oficinas Centrales y el Departamento de Almacén del INEA, a fin de satisfacer los requerimientos de arrendamiento de inmuebles. Por lo anterior, se cuenta con los oficios de respuesta con sello digital de fecha 19 de diciembre de 2023, firmados por la C. Edna MA. Mateos Jaimes, Directora de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN, en los que informa que no se cuenta con inmuebles disponibles con esas características, sin embargo las solicitudes se registraran en el Banco de Necesidades Inmobiliarias del INDAABIN, en espera de identificar inmuebles que puedan solventar las necesidades que se requieren.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el inventario actualizado de los bienes inmuebles del INEA al 31 de diciembre de 2023, en el que se especificó su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>

**Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El programa U083 coordinado por el Organismo es un programa exclusivamente de subsidios. Durante el primer trimestre de 2024 la instalación de las sedes educativas se lleva a cabo de la misma manera en que fue reportado durante 2023, fundamentalmente gracias al apoyo de padres y madres de estudiantes activos en las sedes educativas. Se han conformado comisiones de administración y supervisión a las que se dan apoyos técnicos y elementos para la supervisión del ejercicio del gasto para 201 sedes educativas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se llevan a cabo procedimientos enfocados en la reducción de riesgos de ineficacia en la gestión pública a través de las comisiones de administración y supervisión, integradas por padres de familia de los estudiantes en las sedes, además del apoyo de representantes de los ayuntamientos donde se encuentran instaladas las sedes educativas, residentes de obra, asistentes administrativos y representantes del Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han actualizado los Lineamientos de Instalación/Rehabilitación, Equipamiento y Operación de las sedes educativas en 2024 y se han precisado formas de supervisión y sanciones ante posibles infracciones en el ejercicio del presupuesto, dichos Lineamientos están publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de enero de 2024.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se emitió oportunamente en el mes de marzo un comunicado a los servidores públicos que integran el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, para que presentaran sus declaraciones patrimoniales en el mes de abril del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tiene erogaciones menores al 3% en gastos operativos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Todos los recursos se aplican en procesos de instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sin la necesidad de ampliar gastos administrativos se hace uso intensivo de tecnologías de la información para la prestación de servicios del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en proceso la digitalización de todos los trámites y servicios del Organismo. El avance es del 85%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se revisa con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control el Sistema de Control Interno, para mejorar su capacidad de supervisión del ejercicio del gasto. Se cuenta ya con documentos preliminares que han sido revisados y retroalimentados por la SFP, así como el Manual de Organización que se encuentra ya revisado y autorizado en su versión final.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Toda la información sobre el Programa y el avance en su ejercicio presupuestal es pública y puede ser consultada en su página de internet <a href="http://www.ubbj.gob.mx">www.ubbj.gob.mx</a>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizan cada tres meses las sesiones de COCODI, en que se revisan cumplimiento de objetivos y metas. Se ha tenido ya una sesión ordinaria del año en la que se han revisado asuntos de control y desempeño institucional, así como planes y programas operativos para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De acuerdo con los Lineamientos de Instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de sedes educativas del Programa las Comisiones de Supervisión cumplen la función de contraloría social para garantizar eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan constantemente herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota por internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos. A la fecha de presentación de este informe se han cargado 9 normas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Todos los instrumentos normativos del Organismo han sido actualizados en 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	La estructura orgánica cuenta sólo con 20 plazas ocupadas de 24 autorizadas. No hay puestos de honorarios ni eventuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No puede reducirse la estructura orgánica. La tendencia, debido al incremento de matrícula, sería la ineficiencia, si no contáramos con instrumentos digitales adecuados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de Organización se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información, el Sistema de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se espera concluir primera fase de instalación en las sedes que aún no están ocupadas, incluyendo las sedes de nueva creación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sólo se arrienda el espacio que ocupa la sede central del Organismo, y otras tres sedes más cuyas instalaciones aún no están listas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La mayor parte de las instalaciones ha sido instalada en los últimos dos años, y se considera la conservación y mantenimiento de los inmuebles como parte de la operación de cada sede educativa.

**Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>En el Primer trimestre 2024, se difundió mediante correos electrónicos el tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se da continuidad a la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo cual se puede visualizar en el link siguiente:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/">https://www.poi.ipn.mx/</a>  <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a>                      Lo anterior se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de enero y marzo.</p> <p>Así mismo, mediante correo electrónico del 6 de marzo de 2024, se difunde al personal del POI-IPN la invitación para inscribirse al curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" impartido en la plataforma de SICAVISP, de lo cual durante el trimestre que se reporta se obtuvieron algunas constancias y la inscripción de varios servidores públicos para cursarlo en el segundo trimestre del presente ejercicio.</p> <p>En este Patronato, el mecanismo que se implementa para el cuidado de los recursos públicos federales son las conciliaciones presupuestales, las cuales se llevaron a cabo durante el trimestre que se reporta y se acreditan con la minuta del 12 de febrero de 2024 que contiene la conciliación presupuestal contable con cifras al 31 de enero de 2024 y la minuta del 22 de marzo de 2024 que contiene la conciliación presupuestal contable con cifras al 31 de diciembre de 2023, en virtud del cierre de la Cuenta Pública a efecto del registro de cifras definitivas.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>El 15 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la que se desprende el Acta Formalizada de dicha sesión, la cual se adjunta como evidencia.</p> <p>El 21 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. Cabe mencionar, que no se cuentan con acuerdos en seguimiento, sin embargo, en el apartado número 7 inciso a) de la orden del día se realiza el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios de la entidad.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En el mes de octubre de 2023 se iniciaron las actividades para el procedimiento de administración de riesgos para el ejercicio 2024, comenzando por llevar a cabo la instalación del Grupo de Trabajo, con el objetivo de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024. Continuando el seguimiento mediante las reuniones de trabajo entre las áreas administrativas el 13 de noviembre y el 13 de diciembre de 2023.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Mediante el oficio DPP/2024/001 de fecha 2 de enero de 2024, la Coordinadora de Control Interno del POI-IPN, convoca a la Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz (antes Titular del OIC en el POI-IPN) a una reunión de trabajo para el día 5 de enero del mismo año, a fin de realizar la integración del PTAR 2024, representada con una minuta de la fecha mencionada. Atendiendo a los acuerdos de dicha reunión, la Coordinadora de Control Interno hace llegar mediante correo electrónico a la Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz el Mapa de Riesgos Institucional, el Mapa de Calor, el PTAR y la Matriz de Riesgos 2024.</p> <p>Para el fortalecimiento de la matriz de riegos, fueron incorporados los riesgos pendientes por concluir del ejercicio inmediato anterior, siendo valorados de bajo impacto y de Inusual y remota probabilidad de ocurrencia, clasificados como Riesgos Sustantivo, de Obra Pública, Financiero, de Corrupción, Legal y Administrativo, correspondientes a los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, ubicándolos en el cuadrante III.</p> <p>Así mismo, en el mes de enero de 2024 se realizó el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, el cual fue reportado por la entidad en la primera sesión ordinaria del COCODI, el 21 de febrero de 2024.</p> <p>Finalmente, de los 7 riesgos considerados se establecieron 10 acciones de control comprometidas, de las que se continúa dando seguimiento mediante los Reportes de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), que al cierre del primer trimestre 2024 ya se realizó el seguimiento de visita a las áreas a fin de coadyuvar a la entrega de información por parte de las mismas a fin de integrar el Primer Informe Trimestral 2024 del PTAR.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Durante el primer trimestre del presente ejercicio, se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés previstos en el Programa Anual de Trabajo 2024, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública.</p> <p>Se realizó difusión mediante correo electrónico de diversos temas que competen al Comité de Ética, entre ellos: Código de Conducta, Conflicto de Interés, Reglas de integridad, Posicionamiento no Tolerancia a actos de corrupción, Derechos humanos, Manual de atención a denuncias, Día internacional de la mujer, entre otros temas.</p> <p>Así mismo, se obtuvo la cedula de evaluación definitiva del cumplimiento 2023, con un puntaje de 83 puntos, con lo que se logró mejorar la calificación del año anterior.</p> <p>Se dio a conocer el calendario de cursos en materia de ética tanto a integrantes del CEPCL como al personal adscrito al POI-IPN, mismos que fueron acreditados por los servidores públicos de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>este Patronato, llegando a un total de 125 constancias durante el Primer Trimestre 2024. El 07 de febrero de 2024, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de la cual derivaron dos acuerdos en seguimiento, lo que se evidencia con el Acta de dicha sesión y la Cédula de seguimiento de acuerdos.</p> <p>Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes, lo que se visualiza en las minutas de enero, febrero y marzo de 2024. A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés en el siguiente link puede ser consultada:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html">https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html</a>  <a href="https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf">https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf</a></p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>En el Primer trimestre 2024, se difundió mediante correos electrónicos el tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se da continuidad a la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo cual se puede visualizar en el link siguiente:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/">https://www.poi.ipn.mx/</a>  <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a>                      Lo anterior se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de enero y marzo.</p> <p>Así mismo, mediante correo electrónico del 6 de marzo de 2024, se difunde al personal del POI-IPN la invitación para inscribirse al curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" impartido en la plataforma de SICAVISP, de lo cual durante el trimestre que se reporta se obtuvieron algunas constancias y la inscripción de varios servidores públicos para cursarlo en el segundo trimestre del presente ejercicio.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>Durante el Primer Trimestre, a través de la página del POI-IPN en el rubro de Transparencia, en el apartado de obligaciones de transparencia, se puede consultar información acerca del directorio, currícula de personas servidoras públicas, contrataciones, sueldos, presupuesto, entre otra información del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, lo cual funciona como una herramienta de transparencia para que la persona interesada pueda consultar información de su interés.                      Lo anterior se puede consultar en los siguientes links:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/transparencia.html">https://www.poi.ipn.mx/transparencia.html</a>  <a href="https://www.poi.ipn.mx/transparencia/comit%C3%A9-de-transparencia.html">https://www.poi.ipn.mx/transparencia/comit%C3%A9-de-transparencia.html</a>  <a href="https://www.poi.ipn.mx/transparencia/obligaciones.html">https://www.poi.ipn.mx/transparencia/obligaciones.html</a>  <a href="https://www.poi.ipn.mx/transparencia/solicitudes/">https://www.poi.ipn.mx/transparencia/solicitudes/</a>                      Lo cual se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el primer trimestre 2024.</p> <p>En enero y febrero del presente ejercicio se realizó la difusión mediante correo electrónico al personal del POI-IPN invitándolos a visitar el apartado de transparencia en la página web del POI-</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		IPN.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre de 2024 se promovieron cursos de capacitación difundiendo a través del correo electrónico institucional a todo el personal del POI-IPN el nombre de los cursos y las fechas de inscripción, por lo que los servidores públicos de la entidad realizaron cursos en el periodo que se reporta mediante las plataformas digitales de SICAVIPS, CONAPRED e INMUJERES lo que se acredita con las respectivas constancias, alcanzando un total de 195 constancias en el primer trimestre del presente ejercicio.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023, se reportaron en este punto las constancias obtenidas por los servidores públicos de esta entidad del curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", por lo que en este primer trimestre 2024, se realizó la difusión al personal respecto a las Responsabilidades Administrativas, como por ejemplo, conocer respecto a las faltas administrativas, el Sistema de Denuncias de la Secretaría de la Función Pública SIDEPC, los ciudadanos alertadores de la corrupción y dar a conocer qué regula Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual coadyuva a asegurar que el personal adscrito a esta entidad conozca y tenga presente lo que respecta a las responsabilidades administrativas y en dónde se encuentran reguladas las faltas que pueden cometerse, así como sus sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre 2024, el 31 de enero, se llevó a cabo la difusión mediante correo electrónico al personal respecto a la importancia de la Manifestación de la Declaración Patrimonial y los tiempos para presentarla, así mismo, mediante los correos electrónicos difundidos al personal de la entidad del 29 de febrero y 20 de marzo se les envió un recordatorio para presentar su "Declaración Patrimonial y de Intereses de modificación 2024" a más tardar el 17 de mayo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las Instituciones del Gobierno Federal.  Así también, en la página web del POI-IPN se publicó el banner con el acceso a la página de DeclaraNet y la fecha de presentación en el siguiente link: <a href="https://www.poi.ipn.mx/">https://www.poi.ipn.mx/</a> lo que se acredita con las capturas de pantalla del primer trimestre 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023, se reportaron en este punto las constancias obtenidas por los servidores públicos de esta entidad del curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", por lo que en este primer trimestre 2024, se realizó la difusión al personal respecto a las Responsabilidades Administrativas, como por ejemplo, conocer respecto a las faltas administrativas, el Sistema de Denuncias de la Secretaría de la Función Pública SIDEPC, los ciudadanos alertadores de la corrupción y dar a conocer qué regula Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual coadyuva a asegurar que el personal adscrito a esta entidad conozca y tenga presente lo que respecta a las responsabilidades administrativas y en dónde se encuentran reguladas las faltas que pueden cometerse, así como sus sanciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Durante el Primer Trimestre 2024 se realizó difusión al personal del POI-IPN mediante correos electrónicos de enero y febrero respecto al tema de ¡Conflictos de interés!.</p> <p>Así mismo, en la página web del POI-IPN, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf">https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf</a></p> <p>Lo cual se acredita con las capturas de pantalla de la página web del POI-IPN del primer trimestre 2024.</p> <p>Así mismo, se invitó al personal a inscribirse al curso del mismo tema. Al respecto, los servidores públicos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se capacitaron en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" mediante la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, lo cual se acredita con las constancias obtenidas en el primer trimestre del ejercicio 2024.</p> <p>Cabe mencionar, que el Comité de Ética del POI-IPN, solicitó nuevamente el curso mencionado para que los servidores públicos de nuevo ingreso y los que no contaban con dicha formación, lo realizaran en este año 2024, no obstante, las constancias obtenidas en el ejercicio 2023 se reportaron en el cuarto informe trimestral del presente programa.</p> <p>Por lo anterior, se adjuntan como evidencia las constancias obtenidas al 31 de marzo de 2024 y las constancias del 2022 y 2023.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Durante el Primer Trimestre 2024 se realizó difusión al personal del POI-IPN mediante correos electrónicos de enero y febrero respecto al tema de ¡Conflictos de interés!.</p> <p>Así mismo, en la página web del POI-IPN, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <a href="https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf">https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf</a></p> <p>Lo cual se acredita con las capturas de pantalla de la página web del POI-IPN del primer trimestre 2024.</p> <p>Así mismo, se invitó al personal a inscribirse al curso del mismo tema. Al respecto, los servidores públicos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se capacitaron en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" mediante la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, lo cual se acredita con las constancias obtenidas en el primer trimestre del ejercicio 2024.</p> <p>Cabe mencionar, que el Comité de Ética del POI-IPN, solicitó nuevamente el curso mencionado para que los servidores públicos de nuevo ingreso y los que no contaban con dicha formación, lo realizaran en este año 2024, no obstante, las constancias obtenidas en el ejercicio 2023 se reportaron en el cuarto informe trimestral del presente programa.</p> <p>Por lo anterior, se adjuntan como evidencia las constancias obtenidas al 31 de marzo de 2024 y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>las constancias del 2022 y 2023.</p> <p>Durante el ejercicio 2023, se reportaron en este punto las constancias obtenidas por los servidores públicos de esta entidad del curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", por lo que en este primer trimestre 2024, se realizó la difusión al personal respecto a las Responsabilidades Administrativas, como por ejemplo, conocer respecto a las faltas administrativas, el Sistema de Denuncias de la Secretaría de la Función Pública SÍDEC, los ciudadanos alertadores de la corrupción y dar a conocer qué regula Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual coadyuva a asegurar que el personal adscrito a esta entidad conozca y tenga presente lo que respecta a las responsabilidades administrativas y en dónde se encuentran reguladas las faltas que pueden cometerse, así como sus sanciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Esta entidad no cuenta con un área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), como se observa en la estructura autorizada actual del POI-IPN contenida en el Manual de Organización, por lo cual, en atención a la recomendación realizada en la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del COCODI por parte de la Directora de Políticas y Normatividad de TIC, y Vocal del Comité referido, se realizó el trámite para la baja en la Herramienta de Gestión y Política TIC 2.0, mediante oficios SE.2023.0562, SE.2023.1346 y SE.2024.0016, de fechas 12 de abril, 15 de septiembre de 2023 y 4 de enero de 2024 respectivamente, solicitando a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, la baja de las obligaciones en materia de TIC's, toda vez que, por la estructura, capacidad, presupuesto y naturaleza del Patronato, imposibilita la atención a los requerimientos de esta plataforma; no obstante, en el apartado de seguimiento del desempeño institucional del COCODI y en los compromisos MGP.3, MGP.4 y MGP.12 del presente Programa, se continúan reportando trimestralmente las acciones realizadas respecto al tema.</p> <p>En el 1er trimestre 2024, la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública, convoca a sesión virtual a fin de brindar orientación para mejora de los reportes trimestrales del presente Programa, la cual fue llevada a cabo el 11 de enero, en la que se realizó la consulta respecto a lo que se reporta en el informe trimestral de compromisos en el tema de TIC's, obteniendo la respuesta de continuar reportando en el mismo sentido en que se ha hecho, lo cual se visualiza en la captura de pantalla del chat de la sesión referida.</p> <p>Mediante correo electrónico del 29 de enero de 2024 se difunde al personal del POI-IPN respecto de la comunicación electrónica para ahorro de papel y mediante correo del 29 de febrero del mismo año, se difunde el uso de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía en la que se exhorta a hacer uso del correo electrónico.</p> <p>Se digitalizan documentos y se envían por correo al personal de las distintas áreas de este Patronato, lo cual genera el intercambio de comunicación e información de manera digital, con lo que, mediante correo electrónico se da atención a turnos y envío de copias de conocimiento para reducir el consumo de papel.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Cabe mencionar, que se encuentra implementado, la solicitud del acuse de recibido en los correos oficiales, lo cual se visualiza en los ejemplos de dichos correos, que en cada firma llevan implícita dicha solicitud con la leyenda debajo de cada firma.</p> <p>Los procesos de contratación se llevan a cabo de manera electrónica, publicando la información requerida en el Sistema electrónico CompraNet, lo cual se acredita con las capturas de dicho sistema.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Esta entidad no cuenta con un área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), como se observa en la estructura autorizada actual del POI-IPN contenida en el Manual de Organización, por lo cual, en atención a la recomendación realizada en la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del COCODI por parte de la Directora de Políticas y Normatividad de TIC, y Vocal del Comité referido, se realizó el trámite para la baja en la Herramienta de Gestión y Política TIC 2.0, mediante oficios SE.2023.0562, SE.2023.1346 y SE.2024.0016, de fechas 12 de abril, 15 de septiembre de 2023 y 4 de enero de 2024 respectivamente, solicitando a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, la baja de las obligaciones en materia de TIC's, toda vez que, por la estructura, capacidad, presupuesto y naturaleza del Patronato, imposibilita la atención a los requerimientos de esta plataforma; no obstante, en el apartado de seguimiento del desempeño institucional del COCODI y en los compromisos MGP.3, MGP.4 y MGP.12 del presente Programa, se continúan reportando trimestralmente las acciones realizadas respecto al tema.</p> <p>En el 1er trimestre 2024, la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública, convoca a sesión virtual a fin de brindar orientación para mejora de los reportes trimestrales del presente Programa, la cual fue llevada a cabo el 11 de enero, en la que se realizó la consulta respecto a lo que se reporta en el informe trimestral de compromisos en el tema de TIC's, obteniendo la respuesta de continuar reportando en el mismo sentido en que se ha hecho, lo cual se visualiza en la captura de pantalla del chat de la sesión referida.</p> <p>Mediante correo electrónico del 29 de enero de 2024 se difunde al personal del POI-IPN respecto de la comunicación electrónica para ahorro de papel y mediante correo del 29 de febrero del mismo año, se difunde el uso de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía en la que se exhorta a hacer uso del correo electrónico.</p> <p>Se digitalizan documentos y se envían por correo al personal de las distintas áreas de este Patronato, lo cual genera el intercambio de comunicación e información de manera digital, con lo que, mediante correo electrónico se da atención a turnos y envío de copias de conocimiento para reducir el consumo de papel.</p> <p>Cabe mencionar, que se encuentra implementado, la solicitud del acuse de recibido en los correos oficiales, lo cual se visualiza en los ejemplos de dichos correos, que en cada firma llevan implícita dicha solicitud con la leyenda debajo de cada firma.</p> <p>Los procesos de contratación se llevan a cabo de manera electrónica, publicando la información</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>requerida en el Sistema electrónico CompraNet, lo cual se acredita con las capturas de dicho sistema.</p> <p>El 15 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la que se desprende el Acta Formalizada de dicha sesión, la cual se adjunta como evidencia.</p> <p>El 21 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. Cabe mencionar, que en el apartado número 5 y 6 de la orden del día se realiza el seguimiento trimestral en materia de control interno a las acciones de control y de mejora que realiza la entidad.</p> <p>El 15 de marzo de 2024 se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Órgano de Gobierno, de la que se desprende la cédula de seguimiento de acuerdos de dicha sesión.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>En el Primer Trimestre Enero - Marzo del presente ejercicio, se realizó el Programa Operativo Anual 2024, el cual especifica las metas y objetivos de la entidad, asimismo, se llevó a cabo su difusión mediante correo electrónico institucional en el mes de marzo al personal y publicado en la página del POI-IPN, a fin de promover la orientación de la información del desempeño de políticas y programas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. El Programa en comento, se puede localizar en el siguiente link: <a href="https://www.poi.ipn.mx/programas-poi-pn">https://www.poi.ipn.mx/programas-poi-pn</a></p> <p>Esta entidad informa en cada Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el seguimiento a los programas presupuestarios respecto al cumplimiento de metas y objetivos, los cuales son los siguientes:</p> <p>*E047 "Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa", que de acuerdo a lo programado al primer trimestre 2024, en el componente "Actividad", se alcanzó un avance del 350%, esto debido a un mayor número de solicitudes recibidas en este Patronato para llevar a cabo los levantamientos topográficos, revisiones, valoraciones, factibilidades y visitas técnicas solicitadas por parte de diversas dependencias politécnicas, lo cual derivó en un mayor número de actividades no contempladas inicialmente en la planeación trimestral.</p> <p>*K009 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo", que de acuerdo a lo programado al primer trimestre 2024 en el componente "Actividad", se alcanzó un avance del 15%; sin embargo es de precisar que para este primer trimestre, este indicador no tenía metas programadas; no obstante, se reportaron 9 actividades realizadas, por lo que la variación tuvo un efecto ascendente.</p> <p>Lo anterior, fortaleciendo los programas asignados a este Patronato, los cuales se ven reflejados</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se dio cumplimiento a la captura y entrega del Primer Reporte de Avance Trimestral 2024 de la MIR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El 15 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la que se desprende el Acta Formalizada de dicha sesión, la cual se adjunta como evidencia.</p> <p>El 21 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. Cabe mencionar, que no se cuentan con acuerdos en seguimiento, sin embargo, en el apartado número 7 inciso a) de la orden del día se realiza el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios de la entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el mes de octubre de 2023 se iniciaron las actividades para el procedimiento de administración de riesgos para el ejercicio 2024, comenzando por llevar a cabo la instalación del Grupo de Trabajo, con el objetivo de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024. Continuando el seguimiento mediante las reuniones de trabajo entre las áreas administrativas el 13 de noviembre y el 13 de diciembre de 2023.</p> <p>Mediante el oficio DPP/2024/001 de fecha 2 de enero de 2024, la Coordinadora de Control Interno del POI-IPN, convoca a la Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz (antes Titular del OIC en el POI-IPN) a una reunión de trabajo para el día 5 de enero del mismo año, a fin de realizar la integración del PTAR 2024, representada con una minuta de la fecha mencionada. Atendiendo a los acuerdos de dicha reunión, la Coordinadora de Control Interno hace llegar mediante correo electrónico a la Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz el Mapa de Riesgos Institucional, el Mapa de Calor, el PTAR y la Matriz de Riesgos 2024.</p> <p>Para el fortalecimiento de la matriz de riesgos, fueron incorporados los riesgos pendientes por concluir del ejercicio inmediato anterior, siendo valorados de bajo impacto y de Inusual y remota probabilidad de ocurrencia, clasificados como Riesgos Sustantivo, de Obra Pública, Financiero, de Corrupción, Legal y Administrativo, correspondientes a los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, ubicándolos en el cuadrante III.</p> <p>Así mismo, en el mes de enero de 2024 se realizó el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, el cual fue reportado por la entidad en la primera sesión ordinaria del COCODI, el 21 de febrero de 2024.</p> <p>Finalmente, de los 7 riesgos considerados se establecieron 10 acciones de control comprometidas, de las que se continúa dando seguimiento mediante los Reportes de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), que al cierre</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>del primer trimestre 2024 ya se realizó el seguimiento de visita a las áreas a fin de coadyuvar a la entrega de información por parte de las mismas a fin de integrar el Primer Informe Trimestral 2024 del PTAR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>En el primer trimestre se continuó impulsando dentro de la página de POI-IPN el apartado "Anticorrupción", que se localiza en el rubro de "Capital humano" lo cual se visualiza en el siguiente link: <a href="https://www.poi.ipn.mx/capital-humano/anticorrupt%C3%B3n.html">https://www.poi.ipn.mx/capital-humano/anticorrupt%C3%B3n.html</a> Lo anterior, a fin de promover la eficacia, eficiencia y honestidad en la gestión pública, lo cual se evidencia con capturas de pantalla de la página del POI-IPN.</p> <p>Asimismo, se realizó la difusión mediante correos electrónicos en enero y febrero con diversos temas que promueven la honestidad en la gestión pública, temas como: Ciudadanos Alertadores de la Corrupción, Librillo Faltas Administrativas, Ley General de Responsabilidades Administrativas y él se invitó a visitar el apartado de Anticorrupción exponiendo el link para entrar, lo cual coadyuva a que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Los procesos de contratación en su totalidad se llevan a cabo de manera electrónica, publicando de manera oportuna y en los tiempos establecidos la información requerida en el Sistema electrónico CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>De conformidad con la estrategia de consolidación de la Administración Pública Federal para generar ahorros en el ejercicio del presupuesto otorgado a las Entidades y Dependencias, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establecen que los recursos económicos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados, las contrataciones públicas de esta entidad se han realizado de manera consolidada, sumándose a los esfuerzos de consolidación que por conducto de la Oficialía Mayor de la SHCP y la SEP cabeza de sector de este organismo descentralizado han realizado en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Esta entidad no cuenta con un área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), como se observa en la estructura autorizada actual del POI-IPN contenida en el Manual de Organización, por lo cual, en atención a la recomendación realizada en la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del COCODI por parte de la Directora de Políticas y Normatividad de TIC, y Vocal del Comité referido, se realizó el trámite para la baja en la Herramienta de Gestión y Política TIC 2.0, mediante oficios SE.2023.0562, SE.2023.1346 y SE.2024.0016, de fechas 12 de abril, 15 de septiembre de 2023 y 4 de enero de 2024 respectivamente, solicitando a la Coordinación de Estrategia Digital</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Nacional, la baja de las obligaciones en materia de TIC's, toda vez que, por la estructura, capacidad, presupuesto y naturaleza del Patronato, imposibilita la atención a los requerimientos de esta plataforma; no obstante, en el apartado de seguimiento del desempeño institucional del COCODI y en los compromisos MGP.3, MGP.4 y MGP.12 del presente Programa, se continúan reportando trimestralmente las acciones realizadas respecto al tema.</p> <p>En el 1er trimestre 2024, la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública, convoca a sesión virtual a fin de brindar orientación para mejora de los reportes trimestrales del presente Programa, la cual fue llevada a cabo el 11 de enero, en la que se realizó la consulta respecto a lo que se reporta en el informe trimestral de compromisos en el tema de TIC's, obteniendo la respuesta de continuar reportando en el mismo sentido en que se ha hecho, lo cual se visualiza en la captura de pantalla del chat de la sesión referida.</p> <p>Mediante correo electrónico del 29 de enero de 2024 se difunde al personal del POI-IPN respecto de la comunicación electrónica para ahorro de papel y mediante correo del 29 de febrero del mismo año, se difunde el uso de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía en la que se exhorta a hacer uso del correo electrónico.</p> <p>Se digitalizan documentos y se envían por correo al personal de las distintas áreas de este Patronato, lo cual genera el intercambio de comunicación e información de manera digital, con lo que, mediante correo electrónico se da atención a turnos y envío de copias de conocimiento para reducir el consumo de papel.</p> <p>Cabe mencionar, que se encuentra implementado, la solicitud del acuse de recibido en los correos oficiales, lo cual se visualiza en los ejemplos de dichos correos, que en cada firma llevan implícita dicha solicitud con la leyenda debajo de cada firma.</p> <p>Los procesos de contratación se llevan a cabo de manera electrónica, publicando la información requerida en el Sistema electrónico CompraNet, lo cual se acredita con las capturas de dicho sistema.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del presente ejercicio, se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés previstos en el Programa Anual de Trabajo 2024, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública.</p> <p>Se realizó difusión mediante correo electrónico de diversos temas que competen al Comité de Ética, entre ellos: Código de Conducta, Conflicto de Interés, Reglas de integridad,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Posicionamiento no Tolerancia a actos de corrupción, Derechos humanos, Manual de atención a denuncias, Día internacional de la mujer , entre otros temas. Así mismo, se obtuvo la cedula de evaluación definitiva del cumplimiento 2023, con un puntaje de 83 puntos, con lo que se logró mejorar la calificación del año anterior.</p> <p>Se dio a conocer el calendario de cursos en materia de ética tanto a integrantes del CEPCI como al personal adscrito al POI-IPN, mismos que fueron acreditados por los servidores públicos de este Patronato, llegando a un total de 125 constancias durante el Primer Trimestre 2024.</p> <p>El 07 de febrero de 2024, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de la cual derivaron dos acuerdos en seguimiento, lo que se evidencia con el Acta de dicha sesión y la Cédula de seguimiento de acuerdos.</p> <p>Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes, lo que se visualiza en las minutas de enero, febrero y marzo de 2024.</p> <p>A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés en el siguiente link puede ser consultada: <a href="https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html">https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html</a> <a href="https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf">https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf</a></p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del presente ejercicio, se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés previstos en el Programa Anual de Trabajo 2024, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública.</p> <p>Se realizó difusión mediante correo electrónico de diversos temas que competen al Comité de Ética, entre ellos: Código de Conducta, Conflicto de Interés, Reglas de integridad, Posicionamiento no Tolerancia a actos de corrupción, Derechos humanos, Manual de atención a denuncias, Día internacional de la mujer , entre otros temas.</p> <p>Así mismo, se obtuvo la cedula de evaluación definitiva del cumplimiento 2023, con un puntaje de 83 puntos, con lo que se logró mejorar la calificación del año anterior.</p> <p>Se dio a conocer el calendario de cursos en materia de ética tanto a integrantes del CEPCI como al personal adscrito al POI-IPN, mismos que fueron acreditados por los servidores públicos de este Patronato, llegando a un total de 125 constancias durante el Primer Trimestre 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El 07 de febrero de 2024, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de la cual derivaron dos acuerdos en seguimiento, lo que se evidencia con el Acta de dicha sesión y la Cédula de seguimiento de acuerdos.</p> <p>Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes, lo que se visualiza en las minutas de enero, febrero y marzo de 2024.</p> <p>A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés en el siguiente link puede ser consultada:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html">https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html</a>  <a href="https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf">https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf</a></p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>En la página del POI-IPN, se encuentra el apartado de "Proigualdad" el cual se utiliza para difundir la perspectiva de género, lo cual se puede visualizar en el siguiente link:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/proigualdad/">https://www.poi.ipn.mx/proigualdad/</a>                      Se presentan las capturas de pantalla para pronta referencia.</p> <p>Asimismo, el personal del Patronato continuó con los cursos de capacitación respecto a la perspectiva de género, lo cual se acredita con las constancias correspondientes, sumando un total de 53 durante el primer trimestre 2024.</p> <p>En los meses de enero, febrero y marzo se llevó a cabo la difusión mediante correo electrónico institucional, respecto a temas de proigualdad como: Hacer igualdad de género, día naranja, círculo de violencia y conmemoración del día de la mujer, desprendiéndose de este último el cartel en el que las mujeres de este Patronato participaron, lo que se acredita con las imágenes de la participación en el día de la mujer.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>En el primer trimestre 2024, el 29 de enero, salió el aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>En los meses de enero y febrero se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante la liga siguiente:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/normateca.html">https://www.poi.ipn.mx/normateca.html</a>                      Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet, lo que acredita la actualización de dicha normatividad.</p> <p>En el Sistema de Normas Internas (SANI), en el mes de marzo se registran comentarios respecto</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>a la eliminación de la norma POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS (POBALINES), lo que se refleja con la impresión de dicho sistema.</p> <p>Es importante destacar que la Dirección de Administración y la Dirección de Planeación y Programación cuentan con sus procedimientos correspondientes a su área. Por lo que se continúa trabajando en los procedimientos de las áreas restantes de este Patronato.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En el primer trimestre 2024, el 29 de enero, salió el aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>En los meses de enero y febrero se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante la liga siguiente: <a href="https://www.poi.ipn.mx/normateca.html">https://www.poi.ipn.mx/normateca.html</a> Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet, lo que acredita la actualización de dicha normatividad.</p> <p>En el Sistema de Normas Internas (SANI), en el mes de marzo se registran comentarios respecto a la eliminación de la norma POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS (POBALINES), lo que se refleja con la impresión de dicho sistema.</p> <p>Es importante destacar que la Dirección de Administración y la Dirección de Planeación y Programación cuentan con sus procedimientos correspondientes a su área. Por lo que se continúa trabajando en los procedimientos de las áreas restantes de este Patronato.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>En el primer trimestre 2024, el 29 de enero, salió el aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>En los meses de enero y febrero se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante la liga siguiente: <a href="https://www.poi.ipn.mx/normateca.html">https://www.poi.ipn.mx/normateca.html</a> Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet, lo que acredita la actualización de dicha normatividad.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En el primer trimestre 2024, el 29 de enero, salió el aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>En los meses de enero y febrero se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>correo electrónico institucional al personal del POI-IPN y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante la liga siguiente: <a href="https://www.poi.ipn.mx/normateca.html">https://www.poi.ipn.mx/normateca.html</a> Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet, lo que acredita la actualización de dicha normatividad.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>En el primer trimestre 2024, el 29 de enero, salió el aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>En los meses de enero y febrero se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante la liga siguiente: <a href="https://www.poi.ipn.mx/normateca.html">https://www.poi.ipn.mx/normateca.html</a> Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet, lo que acredita la actualización de dicha normatividad.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>El 15 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la que se desprende el Acta Formalizada de dicha sesión, la cual se adjunta como evidencia.</p> <p>El 21 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. Cabe mencionar, que no se cuentan con acuerdos en seguimiento.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Mediante el oficio SE.2024.0314 de fecha 22 de marzo de 2024, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, los dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN. Derivado de lo anterior se esta en espera de la respuesta del área responsable adjuntando los dictámenes que a la fecha se tienen en los archivos del patronato.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>El POI-IPN ocupa el inmueble por convenio de uso de asignación de suelo, celebrado con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), es decir, en comodato, por lo que al no ser administradores del inmueble no aplica el seguimiento en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP). Es importante señalar que tampoco el Patronato ha adquirido inmuebles actualmente. Se presenta el Convenio de Comodato entre el IPN y el POI.</p> <p>Cabe mencionar, que mediante el oficio SE.202.0314 de fecha 22 de marzo de 2024, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, los dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN. Derivado de lo anterior se esta en espera de la respuesta del área responsable</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>adjuntando los dictámenes que a la fecha se tienen en los archivos del patronato.</p> <p>Los inmuebles del Patronato de Obras e Instalaciones siguen en comodato, por medio del Convenio de Asignación de uso Espacios de fecha 31 de enero de 2019, por lo que no es aplicable este punto. Se presenta el Convenio de Comodato entre el IPN y el POI.</p> <p>Cabe mencionar, que mediante el oficio SE.202.0314 de fecha 22 de marzo de 2024, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, los dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN. Derivado de lo anterior se esta en espera de la respuesta del área responsable adjuntando los dictámenes que a la fecha se tienen en los archivos del patronato.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>Los inmuebles del Patronato de Obras e Instalaciones siguen en comodato, por medio del Convenio de Asignación de uso Espacios de fecha 31 de enero de 2019, por lo que no es aplicable este punto. Se presenta el Convenio de Comodato entre el IPN y el POI.</p> <p>Cabe mencionar, que mediante el oficio SE.202.0314 de fecha 22 de marzo de 2024, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, los dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN. Derivado de lo anterior se esta en espera de la respuesta del área responsable adjuntando los dictámenes que a la fecha se tienen en los archivos del patronato.</p>

**RAMO 12 Salud**

**Secretaría de Salud**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Comunicación Social, dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos (SFP) a través del wallpaper, los Avisos al Personal por medio de correo electrónico Institucional (7,759 cuentas), de manera permanente en la Página Oficial y por medio de 34 publicaciones en Redes Sociales (Facebook, X e Instagram) con alcance 146,003 personas con 897 reacciones y comentarios. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP refiere la atención de dos informes de revisión, la elaboración del Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Contraloría Social ya remitido a Auditoría Interna para ser cargado en el Sistema Informático de Contraloría Social El CNEGSR informa que al cierre del reporte no ha formalizado ningún convenio sobre acciones de salud en las entidades y que mantiene actividades de difusión, con alcance de correo a 295 personas en cuanto a la infografía; 269 vistas a la página institucional y publicación en redes, X con 268 vistas y cobertura de 8,710 seguidores; en el Facebook, 1730 vistas, 63,000 seguidores. El CENETEC reporta actualizados los portales del SICAVISP, y su sitio WEB con buzones, teléfonos, y correos electrónicos para recepción y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos por sus servicios además de la campaña de difusión respectiva. El CENAPRECE, indica que, en el ámbito de sus competencias, "hubo cero quejas" y que hizo la difusión sobre la existencia de su buzón de quejas. El CENATRA informó de su comunicación oficial (CENATRA-DG-SA-057-2021) de que no le es posible implementar mecanismos de Contraloría Social. El CENSIDA reporta actividades próximas con sectores público, social y privado sobre prevención y control en la materia e ITS; actualización de portales, y redes sociales para atención de quejas y denuncias; seguimiento y atención en transparencia; actualización de la plataforma del SIPOT; difusión por correo electrónico a su personal, publicaciones en su plataforma y redes, 7,877 impresiones. La CONBIOÉTICA informa sobre los resultados de la "Encuesta de satisfacción para la mejora de los servicios prestados", mismos que permitirán realizar acciones orientadas a atender las necesidades y demandas de información provenientes de diversos sectores de la población interesados. La CONASAMA informa que iniciará sus actividades de difusión cuando "se formalicen los Convenios de colaboración correspondientes al programa presupuestario E023". La CONAMED publicó su informe presupuestal del primer trimestre señalando los antecedentes respectivos en la materia. El CNTS informa que, realizó la difusión por correo electrónico teniendo un alcance de 117 impactos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, informa que cuenta para el ejercicio fiscal 2023 con 257 indicadores de 22 programas presupuestarios, de los que se consideran 30 indicadores para el seguimiento: 4 anuales, 8 semestrales, 17 trimestrales y 1 mensual. En la medición de indicadores, solo 6 presentan un porcentaje de cumplimiento de aproximadamente +/- 10% respecto a lo programado al periodo. Se indica que



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>no se reporta este trimestre porque el proceso de captura de metas e indicadores en el PASH concluye posteriormente a la fecha de cierre del PNCCIMGP. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP informa lo presentado en la primera sesión del COCODI y de 2 programas asignados (P013 y M001); con los resultados de cierre al 4º trimestre del ejercicio anterior. El CENETEC indica la emisión de un formato de cumplimiento presupuestario y que no se cuenta con variaciones. El CENAPRECE indica que no se tomaron acuerdos nuevos relacionados con este compromiso en la primera sesión ordinaria del COCODI. El CENATRA reportó su avance en la primera Sesión Ordinaria del COCODI y que no registró acuerdo alguno en la materia. El CENSIDA reporta sus avances de cumplimiento, los formatos de programas presupuestarios y el estado del ejercicio del periodo; el seguimiento de metas y objetivos al programa institucional; reuniones internas de planeación sobre acciones de atención al ejercicio del gasto; en el COCODI dio atención a 2 acuerdos (CENSIDA/01/IIIOR/2023 y CENSIDA/04/IIIOR/2023). El CENSIA señala tratamiento de cumplimiento de metas y objetivos del ejercicio anterior además de que no hubo planteamiento de nuevos acuerdos por el COCODI. La CONASAMA presentó el formato de los programas presupuestarios. La CONAMED presentó el avance de los programas presupuestarios, informando de sus tres programas (dos son transversales, M001 y O001, y el P013, éste con indicadores asociados en la MIR representa el 81.8% del total del presupuesto autorizado modificado del ejercicio anterior); no se generaron acuerdos y que el ejercicio presupuestal en el periodo fue del 99.3% (P013 representa el 82.1% del total asignado). El CNTS informa sobre las variaciones en partidas presupuestales administradas por otras UA.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, informa que no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. El Hospital de la Mujer reportó los trabajos de identificación de los riesgos para clasificarlos y definir acciones. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP identificó tres riesgos indicando su probabilidad y grado de impacto; la elaboración del Reporte de Avance Trimestral (RAT) del PTAR 2024; y, que no se materializó ningún riesgo de los identificados en la MRI 2023. El CNEGSR da seguimiento a los riesgos definidos en la MAR 2024 y el PTAR 2024 y a los 12 factores de riesgo y 16 acciones de control para la atención a los 3 riesgos determinados, y, en el periodo no identifica riesgos de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia. El CENETEC elaboró la MAR y el PTAR 2024, así como la carga del reporte trimestral. El CENAPRECE refiere al formato de pagos a proveedores y de su envío al AECl periódicamente; identifica tres riesgos mayores e indica sus avances en las acciones (25, 25 y 100 por ciento respectivamente). El CENATRA identificó un riesgo sobre pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa y entregó la matriz, mapa y PTAR 2024; hizo su clasificación de riesgos, impacto e integró la información de los avances del RAT del PTAR. El CENSIDA refiere reunión para la integración y presentación del Grupo de Trabajo para la Administración de los Riesgos y presentó la MAR, así como su Programa y Mapa respectivos, identificando 3 riesgos con su grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia. El CENSIA señaló que envió formalmente la MAR, el MAPA y el PTAR 2024 junto con el Informe de Evaluación al Reporte de Avances del último trimestre del ejercicio anterior. La COFEPRIS indica que su reporte de avances se encuentra en proceso y que la información disponible de avance de acciones es la del último trimestre del ejercicio anterior (19 concluidas, 3</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en proceso) con un porcentaje de cumplimiento de 86 %. La CONBIOÉTICA reportó el cierre del ejercicio anterior con 97.4% de cumplimiento, así como la elaboración de la MAR y el PTAR 2024 con tres riesgos identificados. La CONASAMA formalizó el PTAR 2024 con dos riesgos. La CONAMED reporta que elaboró la MAR con tres riesgos con 25 acciones de control en su PTAR 2024, así como lo relativo al cierre del ejercicio anterior. El CNTS identificó 4 riesgos susceptibles de corrupción.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Oficina de la Abogada General, informó sobre las recomendaciones, solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones pendientes ante la ASF: RECOMENDACIONES (2022), 18; Solicitudes de Aclaración (2019), 1; Pliegos de Observaciones por año, 2017/2, 2018/8, 2019/2, 2020/6 y 2021/2 (total, 20). Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: el CNEGSR informa que dio atención a las 20 Recomendaciones al Desempeño derivadas de la auditoría 35 "Prevención y Control del Cáncer de la Mujer" mismas que se encuentran en estado de trámite "Respuesta en Análisis"; y que respecto del Acto de Fiscalización No. 31/23 que dio atención a las dos sugerencias de mejora determinadas. El CENAPRECE informa, que en las auditorías correspondientes a las cuentas públicas de 2018 y 2019 cuenta con 69 recomendaciones con estatus "Concluidas sin implementar" y que están en espera del pronunciamiento de solventación por la ASF, sobre las auditorías 233-DS "Prevención y Control de Enfermedades", 243-DS "Recursos destinados a la Atención de la Pandemia por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19)", 234-DS "Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes" y 235-DS Desempeño "Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes". El CENSIDA informa que, se encuentra dando atención a la visita de Inspección UAG-VI-001-2024 denominada "Adquisición y suministro de medicamento y material de laboratorio". El CENSIA informa que cuenta con 2 recomendaciones por atender relacionadas con la Auditoría No. 38 "Adquisición y Distribución de Vacunas COVID-19". La COFEPRI informa las cifras de observaciones y recomendaciones de los órganos fiscalizadores: del OIC, 34 iniciales y 11 solventadas; de la ASF, 156 iniciales, 56 atendidas y 82 concluidas sin implementar; de la auditoría externa, 3 pendientes de solventar. La CONASAMA indica que tiene pendiente de atención 15 recomendaciones y 3 pliegos de observaciones de la ASF. El CNTS dio atención, mediante el oficio CNTS-DTI-039-2024, a 8 recomendaciones de la ASF. Actualmente se encuentra en espera de respuesta.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reportó para el primer trimestre lo siguiente: se han registrado 37 contratos en la BESA por un monto de \$4,018,323,097.37, es decir registro de 100%. SALDO INICIAL DEL TRIMESTRE: NÚM. DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 29; PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 89.06% (\$3,578,705,287.65/\$4,018,323,097.37*100); MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: \$4,018,323,097.37; EN EL TRIMESTRE: NÚM. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 8; PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 10.94% (\$439,617,809.72/\$4,018,323,097.37*100); MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: \$439,617,809.72; DESGLOSE DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: ° ADJUDICACIÓN DIRECTA, NÚM. DE CONTRATOS: 10; PORCENTAJE: 27.62% (\$1,109,750,454.49 / \$4,018,323,097.37*100); MONTO DE LOS CONTRATOS: \$1,109,750,454.4; ° INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS, NÚM. DE CONTRATOS: 1; PORCENTAJE: 2.63% (\$105,710,990.00/ \$4,018,323,097.37*100); MONTO</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>DE LOS CONTRATOS: \$105,710,990.00; ° LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚM. DE CONTRATOS: 23; PORCENTAJE: 68.05% (\$2,734,328,898.88/ \$4,018,323,097.37**100); MONTO DE LOS CONTRATOS: \$ 2,734,328,898.88; ° LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚM. DE CONTRATOS: 3; PORCENTAJE: 1.71% (\$68,532,754.00 / \$4,018,323,097.37*100); MONTO DE LOS CONTRATOS: \$68,532,754.00; ° SALDO FINAL, NÚM. DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 37; PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 100% (\$4,018,323,097.37 / \$4,018,323,097.37 * 100); MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: \$4,018,323,097.37. En complemento, se reporta que la APBP, el CENETEC, el CENATRA, el CENAPRECE, el CENSIA, la CONBIOÉTICA, la CONAMED, el CNTS y el CENATRA no formalizaron contratos en la BESA. Por su parte, la COFEPRIS y la CONASAMA informan que si tienen contratos registrados en la Bitácora.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Comunicación Social, informa que, dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de Wallpaper, Avisos al Personal por medio de correo electrónico Institucional y de manera permanente en la Página Oficial, teniendo un alcance de 7,759 cuentas activas de correo electrónico institucional. Asimismo, la difusión se llevó a cabo a través de 34 Publicaciones en Redes Sociales (Facebook, X, Instagram), teniendo un alcance de 146,003 personas con 897 reacciones, comentarios y compartidos. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: La APBP reporta la difusión a través de correo electrónico institucional. El CNEGSR reporta la difusión entre su personal, mediante correo electrónico, con un alcance de 295 personas y en la página, en tanto que en redes sociales 268 vistas en X con alcance de 8,710 seguidores; en Facebook, 1730 vistas para 63,000 seguidores. El CENETEC informa de la difusión periódica de la plataforma por diferentes medios, tanto internos para el personal, como en redes sociales y portales web para el público en general. El CENAPRECE informa que difundió la infografía en su cuenta de correo oficial al personal (372 personas) y publica la liga de la Plataforma en la página WEB. El CENATRA refiere envío de correo a su personal. El CENSIDA informa despliegue por correo electrónico a su personal, pagina WEB, redes sociales con alcance de 7,877 impresiones, así como invitar a acreditar el curso sobre el tema de la plataforma. El CENSIA reporta difusión por correo electrónico, página WEB y de dos documentos electrónicos (Guía de autoprotección de alertadores y el Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación del sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción). La CONBIOÉTICA señala difusión en cinco fechas tanto en febrero y marzo, por boletines institucionales dirigidos a su personal (53 servidores públicos). La CONASAMA indica que se promovió entre su personal. La CONAMED refiere que realizó la difusión en sus redes sociales con 1,709 seguidores en Twitter (X), 1,206 en Instagram además de una página elaborada con 41 visitas en el periodo. El CNTS informa que, realizó la difusión por correo electrónico, con un alcance de 117 cuentas, y por Facebook con 2,711 impactos.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Respecto a este compromiso, se informa lo siguiente: el CNEGSR señala que este compromiso se concluyó en el primer trimestre del 2023 mediante los comentarios del informe final del Plan de Acción coordinado por la Secretaría de la Función Pública. Durante este trimestre no se ha convocado a nuevas actividades o seguimiento, por lo que no se realizaron tareas al respecto del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. El CENSIA reporta que se han realizado</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>adecuaciones a su portal WEB de conformidad a la cédula de control al Seguimiento a la Implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024. Asimismo, durante este trimestre a reportar se realizó la publicación del "15 de febrero, Día Internacional contra el Cáncer Infantil".</p> <p>La Secretaría de Salud, a través de la Oficina de la Abogada General, informa que la Unidad de Transparencia, trabaja en conjunto con el INAI, a través de los Talleres de Red, por una cultura de Transparencia, en la elaboración de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación. Al respecto, la UT realiza gestiones para cumplimentar los cursos en materia de transparencia dirigidos a los mandos medios y superiores adscritos a esta Secretaría mediante capacitación presencial a distancia, con 275 cursos acreditados. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP dio seguimiento de difusión al personal adscrito en cuanto a las herramientas proporcionadas por la SFP y el INAI, invitando a visitar la página de SICAVISP; Infografías; calendarios de cursos y difusión del Cuadernillo de Faltas Administrativas Graves. El CENETEC cuenta con la información del portal de transparencia y se encuentra en espera los formatos para carga en el portal, además, hizo difusión de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP 2019-2024 y los listados de Certificados de Necesidades de Equipo Médico y Dictamen de Validación de Equipo Médico y su personal se capacitó en este rubro. El CENAPRECE informa que su personal se capacitó y que se enviaron las constancias respectivas. El CENATRA informa que tiene publicada la información correspondiente. El CENSIDA da seguimiento de manera quincenal a las estadísticas de cinco cursos virtuales y pondera el desarrollo de nuevas estrategias de promoción; publicó una guía y actualizó datos de su Boletín además de la difusión en los correos institucionales de infografías; en las redes sociales, Facebook y twitter, tuvo alcance de 5,852 impresiones. El CENSIA refiere dos constancias del Curso del INAI y presenta invitaciones electrónicas a cursos, seminarios y capacitaciones a su personal. La CONBIOÉTICA indica la difusión de capacitaciones tanto propia como de INMUJERES, SFP, INAI, SHCP, CLAD. La CONASAMA describe los tres cursos (dos del INE-SFP y uno de la Segob) acreditados por su personal. La CONAMED informa de elaboración de un video para curso y la grabación de un curso de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información y de la difusión por correo institucional de información y otros cursos diversos. El CNTS informa que, 46 servidores públicos fueron capacitados.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Comunicación Social, realizó la difusión en medios electrónicos del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos que se establecieron, atendiendo al compromiso de no impunidad número uno, consistente en: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras". Para el primer trimestre, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 7,759 cuentas activas de correo electrónico. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa que: la APBP difundió los materiales a todo su personal. El CNEGSR difundió los materiales con un alcance de 295 personas, además de publicarlos en las plataformas de X, con un alcance de 125 vistas y en Facebook con 1,111 vistas. El CENETEC y el CENAPRECE también difundieron el material respecto de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas. Adicionalmente, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CENAPRECE envió las infografías a los 372 servidores públicos que cuentan con correo institucional. El CENATRA, el CENSIDA, la COFEPRIS, la CONAMED, la CONBIOETICA, la CONASAMA, en CNTS y el CENSIA también realizaron acciones de difusión de las faltas administrativas y sus sanciones, a través de correos electrónicos. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social, realizó la difusión, en medios electrónicos, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos que se establecieron, atendiendo al compromiso de no impunidad número dos, consistente en: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio". Para el primer trimestre, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 7,759 cuentas activas de correo electrónico institucional. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa que: la APBP difundió los materiales a todo su personal. El CNEGSR difundió los materiales con un alcance de 295 personas, además de publicarlos en las plataformas de X, con un alcance de 81 vistas, y en Facebook, con 1,002 visitas. El CENETEC, el CENAPRECE, el CENATRA, el CENSIDA, la COFEPRIS, la CONAMED, la CONBIOETICA, la CONASAMA, el CNTS y el CENSIA también realizaron acciones de difusión, entre sus servidores públicos, del material respecto con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, a fin de que cumplan con esta obligación. Incluso el CENATRA participó en la reunión virtual convocada por la SFP sobre temas relacionados con la declaración patrimonial. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social, realizó la difusión, en medios electrónicos, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos que se establecieron, atendiendo al compromiso de no impunidad número tres, consistente en: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa". Para el primer trimestre, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 7,759 cuentas activas de correo electrónico institucional. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa que: la APBP difundió los materiales a todo su personal. El CNEGSR difundió los materiales con un alcance de 295 personas, además de publicarlos en las plataformas de X, con un alcance de 59 vistas, y Facebook, con 410 vistas. El CENETEC, el CENAPRECE, el CENATRA, el CENSIDA, la COFEPRIS, la CONAMED, la CONBIOETICA, la CONASAMA, el CNTS y el CENSIA también realizaron acciones de difusión, entre sus servidores públicos, de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para su aplicación en el desempeño de sus funciones. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, informa que, para el primer trimestre, difundió, mediante correo electrónico, las fechas programadas por la SFP en el sistema SICAVISP para inscribirse a los cursos: Los conflictos de intereses en el ejercicio del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	servicio público; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual; y Ley Federal de Austeridad Republicana. Por su parte, el Hospital Juárez del Centro difundió los cursos ofertados por SICAVISP; INMUJERES y CNDH. Respecto a los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa lo siguiente: La APBP informa que difundió, mediante correo electrónico, el calendario de capacitación del SICAVISP e INMUJERES. El CENETEC difundió los cursos de Ética Pública en la plataforma SICAVISP. La COFEPRIS presentó el formulario con la información de las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de Ética Pública, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Intereses. La CONBIOETICA remitió el calendario de los cursos de INMUJERES y SICAVISP a los servidores públicos; difundió los cursos a través de sus Boletines Institucionales No. 01/2024 y 05/2024. La CONASAMA informa que nombró a la Presidenta de su Comité de Ética para iniciar su implementación y funcionamiento; y emitió su Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual. La CONAMED difundió las actividades de capacitación y sensibilización en materia de Ética Pública. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad, mismas que fueron informadas en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La Secretaría de Salud, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, informa que, durante el primer trimestre, no se recibieron solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema de conflictos de intereses. El reporte correspondiente fue incorporado al SSECCOE. Por su parte, los Comités de Ética del Hospital de la Mujer, del Hospital Juárez del Centro, de la APBP, del CENETEC, de la COFEPRIS, de la CONBIOETICA, de la CONASAMA y de la CONAMED; informan que, durante este primer trimestre, ninguna persona servidora pública solicitó asesoría y consulta sobre temas relativos a conflictos de Intereses. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad, mismas que fueron informadas en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Secretaría de Salud, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, informa que, para el primer trimestre, se dio difusión a los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses, así como los materiales en materia de principios e infografías. Por su parte, la Dirección General de Comunicación Social realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales referidos. Por su parte, los Comités de Ética de la APBP, del CENETEC, de la COFEPRIS, de la CONBIOETICA, de la CONAMED y del Hospital Juárez del Centro informan que realizaron la difusión de las infografías y los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses y de nueva ética pública. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad. Por su parte, la CONASAMA informa que, en el primer trimestre, no se tuvo habilitado el SSECCOE, por lo que no fue posible realizar la difusión del material de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Por lo que respecta a este compromiso, se reporta lo siguiente para el primer trimestre: el CNEGSR informa que recibió 6 requerimientos, mismos que fueron atendidos en tiempo. La CONBIOETICA informa que recibió una solicitud de información emitidas por el Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigación en el Ramo Salud, misma que se atendió mediante el oficio CONBIOETICA-CN-26-2024. La CONASAMA informa que recibió 4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	requerimientos, mismos que fueron atendidos en tiempo. Finalmente, la CONAMED informa que recibió 2 requerimientos, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por lo que respecta a este compromiso, se reporta lo siguiente para el primer trimestre: La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que este compromiso ya fue atendido. La APBP informa que logró llevar a cabo la capacitación de los servidores públicos adscritas a su área de adquisiciones. El CNEGSR y el CENETEC informan que asistirán a la capacitación el próximo trimestre. Asimismo, la CONAMED indica que el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales asistirá al curso en materia de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, se realizará a partir del 4 de abril. Por su parte, el CENATRA, la CONBIOETICA y el CENSIDA informan que su personal ya cuenta con las capacitaciones correspondientes. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad. El CNTS informa que enviará a 2 personas de nuevo ingreso a la próxima capacitación en el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, informa que, mediante el oficio DGPYP-0020-2024 se remitió al Órgano Interno de Control, la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, que enviaron las UA, los OAD y el INGER, referente a las acciones y medidas de Austeridad Republicana. Lo anterior, con el propósito de atender el oficio No. OIC-TOIC-022-2023. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP informó sobre las estrategias, directrices y acciones implementadas durante el primer trimestre para cumplir ley y lineamientos en la materia. El CNEGSR señala un gasto mayor en comparación con el mismo periodo del anterior ejercicio en 27 partidas en comparación al ejercicio fiscal debido al pago de pasivos. El CENETEC efectuó la contención del gasto asignado a las partidas de servicios generales y materiales y suministros. El CENAPRECE reporta las acciones y uso de formatos para las partidas restringidas, en materia de racionalidad y austeridad. El CENATRA reporta acciones al cierre de noviembre pasado derivadas del presupuesto modificado en capítulos 2000 y 3000. El CENSIDA refiere medidas implementadas en cinco rubros estratégicos que incluyen compras consolidadas. La COFEPRIS describe sus acciones de racionalidad del gasto la reducción de plazas de mando y enlace, la no contratación de asesores ni de gabinetes de apoyo, así como la prohibición de contrataciones de seguros de ahorro, asignación de vehículos existentes para las actividades esenciales, etc. La CONBIOÉTICA señala que "ejerce los recursos presupuestales de acuerdo con la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables". La CONASAMA describe doce medidas específicas de racionalidad del gasto. La CONAMED indica que remitió a la DGPYP el formato con las medidas implementadas. El CNTS informa sobre las acciones para dar cumplimiento a las políticas de racionalidad y austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, informa que, mediante el oficio No. DGPYP-0020-2024 se remitió al OIC, la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, que enviaron las UA, los OAD y el INGER, referente a las acciones y medidas de Austeridad Republicana, para atender el oficio OIC-TOIC-022-2023. Asimismo, señala que, de forma ocasional, los recursos generados en diversas partidas del Sector Central son reorientados para cubrir presiones de gasto, siendo esta una acción implementada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>para destinar los ahorros generados y ejercer con austeridad, con el fin de que los recursos sean administrados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP informó sobre las estrategias, directrices y acciones implementadas durante el primer trimestre para cumplir ley y lineamientos en la materia. El CNEGSR indica que no ejerció recursos en tres rubros (adquisición de bienes; obra pública; y, remodelación de oficinas). El CENETEC señala aplicación de medidas de austeridad, pero sin ahorros ni economías que sean susceptibles a ser transferidos, El CENAPRECE envió su Informe Anual de Austeridad Republicana 2020, siguiendo lineamientos. El CENATRA refiere que informó al COCODI sobre la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. El CENSIDA refiere que no se han generado ahorros. La CONBIOÉTICA señala que "ejerce los recursos presupuestales de acuerdo con la normatividad vigente y demás lineamientos aplicables". La CONASAMA informa "que no existe monto de ahorros ni subejercicio". La CONAMED reporta un ejercicio por \$3'850,750.41, 21.79% en comparación con mismo periodo de 2023 y que las partidas con mayores recursos son las administradas a nivel central para el pago de servicios consolidados. El CNTS informa que, durante el trimestre, no generó ahorros.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, informa que como parte de sus competencias ha desarrollado las siguientes soluciones de software libre bajo ambiente Linux:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SERVICIOS DE INTERNET CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN. Se aplicó una mejora al sistema para que el campo Escolaridad corresponda con la información de los pacientes que fueron dados de baja en el sistema por defunción, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 85% de avance en instancia de desarrollo, sin reducción de costos. (<a href="http://10.1.251.114:8008/admin">http://10.1.251.114:8008/admin</a>).</li> <li>2. SERVICIOS DE INTERNET GESTIÓN DE CATÁLOGOS DE INSUMOS MÉDICOS. Sistema que permite el registro y control de la información referente a las claves de medicamentos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance en instancia productiva, sin reducción de costos. (<a href="http://10.1.247.240:8080/admin">http://10.1.247.240:8080/admin</a>). Por su parte, la DGPLADES reporta actualización y operación de los sistemas con los que opera según objetivos establecidos: SIGPLADESS, SIMIS, SUMM, SIGNO, SAS, SIRA, SAC, SIMIS Publico, SIGCLUES, CHRONOS y HEMODINAMIA. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP informó que, para el control de incidentes informáticos se hace uso del programa de software libre denominado "GLPI". El CNEGSR informa que hace uso intensivo de las TIC para reducir el de los recursos materiales y servicios. El CENETEC realiza la planeación de diferentes aplicativos con software libre (formularios web, bases de datos dinámicas en Excel, sitios web montados sobre PHP y bases de datos en MySQL, etc.). El CENAPRECE indica que conserva desde 2014 su esquema de uso de servicios y tecnologías mediante arrendamiento bajo términos específicos. El CENATRA implementó un servicio en la nube de software opensource Nextcloud con 100% de avance y reducción de costos. La CONBIOÉTICA realiza reuniones virtuales, coloquios, videoconferencias, etc. las cuales son transmitidas en tiempo real en el portal de YouTube La CONASAMA informa sobre la implementación de la Estrategia Digital Nacional 2021-2024. La CONAMED emplea tecnología libre, tanto para los sistemas con que cuenta actualmente como para nuevas soluciones que requiere para su operación; en el uso compartido de recursos tecnológicos, se han implementado carpetas reservadas virtuales y configuradas en</li> </ol>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>servidores de la DGTI. El CNTS informa que, usa diferentes plataformas de nubes y transferencia de archivo para el envío/recepción de documentación referentes a licitaciones públicas, auditorías, etc.; y hace uso del correo electrónico y del Sistema de Administración de Correspondencia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, informa que como parte de sus competencias ha desarrollado las siguientes soluciones de software libre bajo ambiente Linux:</p> <p>1. INTERINSTITUCIONAL GESTOR DOCUMENTAL (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación (Avance Productivo: 100%) (Avance funcionalidad Archivo Institucional de la Secretaría de Salud: 35%). (<a href="https://documentos.salud.gob.mx/gestorDocumental">https://documentos.salud.gob.mx/gestorDocumental</a>)"</p> <p>Por su parte, la DGPLADES, informa la implementación de siete plataformas controlados y administrados en forma centralizada por una de ellas, mediante las cuales desarrolla sus funciones institucionales. DGPLADES DIGITAL, SIGPLADESS, SIMIS, COSECO, SAG, SIGCLUES y SIGPLADESS. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP reporta que ha dado seguimiento de forma digitalizada a los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). El CENATRA refiere empleo de soporte y atención vía Moodle para sus diplomados. La CONBIOÉTICA comenta el trámite de implementación de su proyecto "Fortalecimiento a la operación de la biblioteca" cuyo componente primario son las TIC. La CONASAMA se encuentra en proceso del diseño de su página WEB que le permitirá la difusión de sus servicios. La CONAMED trabaja en la actualización de su sistema de registro de quejas médicas, así como en la digitalización de encuestas de satisfacción, lo que permitiría generar ahorro de recursos y tiempo del personal. El CNTS informa que atiende dudas sobre donación de manera telefónica o correo electrónico y aplica encuestas de satisfacción de los exámenes de idoneidad para aspirantes a responsables de banco de sangre.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, informó que se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI en la cual la DGPYP informó sobre el tema relativo al Cumplimiento de Medidas de Austeridad, conforme a lo siguiente: con oficio DGPYP-0020-2024 se remitió al OIC, la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, en los formatos "Acciones y Medidas para dar seguimiento al cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2023" y "Presupuesto ejercido por trimestre 2022-2023". Se consideró en la columna "base del ejercicio 2022" el importe ejercido reportado en la Cuenta Pública 2022, más las autorizaciones específicas emitidas por la SHCP en 2023 para ejercer un monto mayor en los conceptos correspondientes. Por su parte, La DGDIF reporta el comportamiento presupuestal de cuatro partidas específicas (21101, 35101, 37204 y 37504) sin generación de ahorros derivado de la importancia de la supervisión de obra, en atención a los programas de desastres naturales y pagos pendientes del ejercicio fiscal 2023 del pasivo circulante y el cambio de Sede de la Secretaría de Salud. La DGPLADES refiere actividades dentro de su PATCR indicando presupuesto asignado y partidas específicas para el periodo, destacando el comportamiento de las acciones de mejora (enfocadas en bienes, uso eficiente de papel, combustible, servicios de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cómputo y uso de parque vehicular) donde informa de avances en 25% en cada rubro. La APBP describe implementación de seguimiento presupuestal, su adhesión a procesos de licitación con la DGRMySG, evaluación de mercado en materia de adquisiciones junto con análisis de proveedores registrados, uso de bitácoras para vehículos institucionales, ajuste de estructuras y adjunta un cuadro analítico presupuestal comparado del trimestre. El CNEGSR indica atención a instrucciones administrativas para la atención de entes fiscalizadores y lo que ha estado requiriendo el OIC. El CENETEC supervisó que los gastos por concepto de combustibles, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir su función. El CENAPRECE reporta las acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad. El CENATRA detalla partidas y comportamiento en función de la eventual afectación por el Decreto de Austeridad. El CENSIDA refiere a reporte con evidencias de seguimiento. La COFEPRIS remite a descripción de acciones y de "Partidas de Austeridad" en el periodo. La CONBIOÉTICA indica que "se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos". La CONASAMA refiere datos en el contexto de la integración de la Cuenta Pública 2023 y que, "a la fecha del ejercicio, no existe variación presupuestal, ni ahorros presupuestales. La CONAMED indica lo reportado al COCODI y a la DGPYP en cuanto las acciones realizadas en la materia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>La Secretaría de Salud informa, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, informa que, las acciones realizadas son la de coordinar a las UR que son responsables de las MIR de los Programas presupuestarios (Pp) para el cumplimiento de los Lineamientos ISD 2023. Mediante oficio Circular-DGPYP-018-2023 y en la etapa del PIPP para el ejercicio 2024, la DGPYP comunico mediante la Circular-DGPYP-045-2023 los Criterios para el registro y actualización de los ISD de los Pp para el ejercicio fiscal 2024, la DGPYP para el cumplimiento del registro, programación de metas, registro de avance de metas según la periodicidad de cada indicador, envía vía correo electrónico a los enlaces de cada Pp los calendarios de cada etapa de acuerdo a los Lineamientos ISD, revisa la calidad de la información registrada y en su caso emite observaciones antes de enviarlo a revisión de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP (UED), participa en los diferentes talleres que coordina la UED o el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) según corresponda, envía mediante correo los diferentes documentos normativos, de evaluación de resultados y/o de acciones de mejora para las MIR de los Pp según corresponda. La APBP refiere lo reportado al COCODI y el comportamiento del gasto en el periodo. El CENAPRECE informa que con el CONEVAL realiza de manera bienal, el análisis integral de los objetivos e indicadores contenidos en las MIR aclarando que sus cifras del periodo son preliminares ya que los cierres que realiza la Dirección General de Información en Salud tienen un calendario de fechas diferente para establecer sus procesos de validación de datos y que algunos de sus indicadores son acumulativos. El CENATRA lleva a cabo adecuaciones al presupuesto programado, en lo que respecta a la estructura programática y el diseño de sus programas, las acciones las implementa la DGPYP. El CENSIDA no llevó a cabo la solicitud de creación de nuevos Programas Presupuestarios, derivado a que desde el ejercicio 2020 se han estado realizando las acciones necesarias para la creación y desde julio de 2022 no fue autorizada por la SHCP. La CONBIOÉTICA señala que se conservarán los mismos indicadores 2019 2024; dado que aún no se cuenta con la información relativa al porcentaje de avance del periodo. La CONASAMA reporta que no existieron adecuaciones en el diseño de programas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuestarios y en su estructura programática. La CONAMED hizo un ejercicio de revisión al presupuesto que administra directamente para analizar las disponibilidades al cierre del trimestre.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Respecto a este compromiso, se informa lo siguiente: la DGPLADES indica solo que los gastos ejercidos han sido los mínimos indispensables, con lo que se ha generado un ahorro sustancial. La APBP refiere lo reportado al COCODI y el comportamiento del gasto en el periodo, 91.4% en razón con el presupuesto modificado al periodo y en un 17.1% en razón con el presupuesto modificado anual. El CNEGSR presentó formato de programas del último trimestre 2023 e informa que en el proceso de la reunión fueron aclaradas las variaciones. El CENETEC dio seguimiento a los Programas Presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos al cierre de 2023 indicando Formato de Programas Presupuestario al primer trimestre de 2024. El CENAPRECE adjunta información aclarando su carácter preliminar sobre las 32 entidades federativas y que, de sus indicadores de los programas presupuestales, 11 corresponden a los reportados en el Portal de la Secretaría de Hacienda (PASH) describiendo su desempeño. El CENATRA reportó el Estado del Ejercicio por programa presupuestario al cuarto trimestre de 2023 y el seguimiento de programas. El CENSIDA alude a su reporte de desempeño de ejercicio con información correspondiente al último periodo de 2023. La COFEPRIS realiza el seguimiento a los diversos programas presupuestarios (PP) respecto de la asignación, ejercicio, control, y la evaluación financiera de los recursos y describe sus variaciones (preliminares) en el periodo (original, 928,567,939; modificado, 1,126,955,608; y, ejercido, 211,941,020. La CONBIOÉTICA refiere su reporte al COCODI sobre avance en el ejercicio de los recursos por Programa. La CONASAMA indica el seguimiento de seis programas y el formato para el presente ejercicio. La CONAMED describe su principal programa (P013) que representa el 82.1% del presupuesto modificado, en el periodo ejerció el 99.3% del presupuesto asignado, concluyó 3694 asuntos de un total de 3866 asuntos. El CNTS informa que, en la 1ra S O del COCODI, se dio seguimiento a los programas presupuestales y que el Centro no cuenta con subejercicio.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>La Secretaría de Salud informa, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, que, de los 4 riesgos identificados para la MARI 2024, solo el Riesgo 3 "Infraestructura física en salud planeada deficientemente, conforme al marco normativo", podría obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, por ser susceptible de corrupción. Este Riesgo esta compartido entre tres áreas que son la DGPLADES, el CENETEC y la DGDIF. Este Riesgo cuenta con cinco mecanismos de control comprometidos, entre ellos, la capacitación. Al respecto, la difusión de los cursos presentó 25% de avance en los trabajos, mientras que la capacitación tuvo una participación del 17%. Ahora bien, la plataforma digital de difusión tuvo un 25% de avance en su actualización. Por otro lado, las asesorarías a las áreas solicitantes en la integración de sus solicitudes de certificado y mantener el listado de dichas asesorías progreso en un 25% y las dictaminaciones de las solicitudes y emisión de certificados de necesidad avanzó 25%. Finalmente, el monitoreo del tiempo de la atención de observaciones realizadas a la documentación recibida del área requirente y a la solicitud en la ventanilla única de la cancelación de la solicitud tuvo 25% de avance. Avance trimestral: 24% de avance trimestral. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP identifica tres riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, describiendo doce</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>mecanismos de control. El CNEGSR da seguimiento a 12 factores de riesgo y 16 acciones de control para la atención a los 3 riesgos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas y no identifica riesgos de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia. El CENETEC refiere a cinco mecanismos de control. El CENAPRECE, mediante formato identifica las fechas en que se lleva a cabo el pago a los proveedores, evitando caer en actos de corrupción y coordina medidas con el OIC. El CENATRA anexa el Informe de Evaluación al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del cuarto trimestre de 2023. El CENSIDA identifica un riesgo y remite a su PATAR sobre las medidas de control. La COFEPRIS indica que su reporte de avances del periodo se encuentra en proceso, por lo que la información disponible es la del anterior trimestre. La CONBIOÉTICA identifica "corrupción" como "riesgo por mayor" y la definición de nueve mecanismos de control. La CONASAMA alude a su PTAR 2024 identificando dos riesgos y describe implementación de cinco mecanismos de control. La CONAMED identificó tres riesgos para los que se definieron 25 acciones de control que conforman el PTAR 2024. El CNTS informa sobre el envío de su PTAR al OIC</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Respecto a este compromiso, se informa lo siguiente: la Dirección General de Calidad y Educación en Salud reitera lo informado el trimestre anterior, relativo al proceso de alineación normativa y rediseño del programa presupuestario "Regulación y Vigilancia de Establecimientos de Atención Médica" G005 con motivo a las reformas a la Ley General de Salud del 29 de mayo de 2023; y señala que ha efectuado en tiempo y forma la remisión a la SFP del Informe de los Resultados de Contraloría Social. La APBP informa que, de acuerdo a la cronología del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2024 se elaboró el Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Contraloría Social mismos que fueron enviados al Titular del Área de Auditoría Interna y que se está en espera del visto bueno del programa de trabajo para ser cargado en el Sistema Informático de Contraloría Social. La COFEPRIS informó acerca de las actividades desarrolladas el primer trimestre, relativos a la atención de correos electrónicos, difusión en lenguaje ciudadano y banners de alertadores de corrupción. La CONBIOÉTICA informó sobre los resultados de la "Encuesta de satisfacción para la mejora de los servicios prestados", mismos que permitirán realizar acciones orientadas a atender las necesidades y demandas de información provenientes de diversos sectores de la población interesados. La CONASAMA indica que está "en proceso de la instauración de las acciones de Contraloría Social". La CONAMED, además de la difusión de la campaña de "Ciudadanos Alertadores", indica la aplicación de nueve cuestionarios de satisfacción a los usuarios (tres de ellos relacionados con la pregunta única) que acuden a sus instalaciones, incorporando en este trimestre un cuestionario con QR, en seis de ellos con una pregunta de control relacionada con corrupción en el proceso de atención, otra de discriminación y, finalmente, otra relacionada con el trato preferencial. De enero a marzo de 2024 fueron aplicados 85 instrumentos obteniendo 93.77% de satisfacción.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico</p>	<p>Respecto a este compromiso, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales manifiesta que, de enero-marzo, se realizaron 5 procedimientos de manera electrónica, de los 2 fueron consolidados. Asimismo se formalizaron 9 pedidos y 9 contratos en el MFIJ. Solo el contrato DGRMSG-DCC-S-003-2024 no pudo ser formalizado en el Módulo de referencia. Adicionalmente, se solicitaron un alta y una baja de usuarios en CompraNet, se informa a este trimestre. Al 31 de marzo, se identificaron 7</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>incidencias, mismas que se encuentran en proceso de análisis para su atención. Se informa que la carga del informe inicial del PAAAS 2024 de la Secretaría de Salud (el cual considera las UA y los OAD), se ha realizado el 31 de enero, el 28 de febrero y el 27 de marzo. La DGDIF informa que los procedimientos de contratación de obra pública se llevan a cabo en su totalidad mediante el sistema CompraNet. La APBP señala procedimientos de contratación en CompraNet y la actualización del sistema sin incidencias e inconsistencias. El CNEGSR reporta 4 contratos por adjudicación sin incidencias en el sistema. El CENETEC refiere cinco actividades relacionadas con el sistema de CompraNet. El CENAPRECE no reporta procedimiento electrónico alguno y la formalización de un contrato bajo esquema ordinario, así como la actualización del sistema junto con tres incidencias. El CENATRA no realizó procedimiento alguno de contratación de manera electrónica aclarando que todas sus contrataciones se llevan a cabo de modo centralizado. El CENSIDA reporta 2 contratos formalizados y registrados en CompraNet. La COFEPRIS informa de 7 procedimientos, de los cuales 3 fueron electrónicos, equivalente al 42.86%; registro de 9 en CompraNet cuyo sistema ha actualizado sin observar incidencias o inconsistencias. La CONBIOÉTICA llevó a cabo un procedimiento de contratación mismo que se registró en tiempo y forma dentro del CompraNet sin rotación de personal de los usuarios. La CONASAMA reporta actualizados los operadores del CompraNet y no ha generado ningún procedimiento de contratación. La CONAMED reporta el 100% de contratos formalizados, actualización de CompraNet sin incidencias o inconsistencias. El CNTS indica que, durante el trimestre, se acreditaron dos servidores públicos en el COMPRANET.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Respecto a este compromiso, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta que el CAAS revisó PAAAS, previo a su difusión en CompraNet y en la página institucional; asimismo, revisa las contrataciones de bienes y servicios, y da seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas al interior del Comité, a efecto de garantizar que dichas contrataciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente. El estatus de la carga de las modificaciones del PAAAS (el cual considera las UA y los OAD), correspondientes al informe inicial y sus modificaciones de los meses de enero y febrero, se reporta como concluida en el plazo legal; por lo que se presentan los informes aprobados por el CAAS, el 25 de enero, el 22 de febrero y el 21 de marzo. Por otro lado, con relación a los acuerdos de consolidación firmados, se informa del acuerdo de consolidación ropa quirúrgica 2024, no omitiendo mencionar que el acuerdo se reportó en el cuarto trimestre 2023, pero en el primer trimestre 2024 se formalizaron cuatro contratos del procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica para la adquisición sectorizada de ropa quirúrgica y hospitalaria, para el ramo administrativo I2 salud y las entidades de Control Directo. Asimismo, se presenta la evidencia correspondiente al 1er trimestre de la Tienda Digital. La APBP ha realizado las actualizaciones del PAAAS; consolidó tres contrataciones que describe. El CENETEC informa de seguimientos por correo y oficios a la DGRM respecto a todos los consolidados. El CENAPRECE reporta que se adhirió a tres compras consolidadas. El CENATRA anexa comunicación con que envía a la DGRMYSG los reportes mensuales del PAAAS y la solicitud de incorporación a las compras consolidados a nivel central. El CENSIDA se sujetó a los procedimientos consolidados que determinó la SHCP y reporta 6 contrataciones a través de la Tienda Digital. La COFEPRIS concluyó carga inicial del PAAAS y el acuse de la publicación en el Módulo PAAASOP de las modificaciones correspondientes refiriendo el esquema de los procedimientos consolidados. La CONBIOÉTICA atiende los</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Lineamientos de los procedimientos de contratación en nueve contrataciones. La CONASAMA refiere tres actividades para llevar a cabo la contratación del "Servicio Integral de logística, recepción, almacenamiento, distribución y recolección de bienes terapéuticos". La CONAMED informa de cuatro actividades destacando procedimiento de contrataciones consolidadas sobre Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación. El CNTS informó que, presentó el reporte del PAAAS y que no realizó compras en la Tienda Digital.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, informa que ha llevado a cabo SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos, se realizaron en total 1,262 sesiones de videoconferencia que comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023. Por su parte, la DGDIF realizó diversas videoconferencias internas entre los servidores públicos y comunicación con otras dependencias para el desarrollo de sus funciones. La DGPLADES informa de videoconferencias además que atiende vía electrónica solicitudes del personal, tanto a las coordinaciones estatales como a nivel interno. La APBP celebró la Primer Sesión Ordinaria de COCODI de manera física y mediante videoconferencia; 2 sesiones del Comité de Ética y toda la información de las Sesiones se enviaron de manera electrónica. El CNEGSR realizó 56 videoconferencias con diversos temas tanto administrativos como de difusión de conocimientos técnico-científico. El CENETEC opera con recursos provenientes de las contrataciones consolidadas de la DGTI e incentiva la realización de videoconferencias de apoyo. El CENAPRECE realizó 64 videoconferencias (solicitadas por cada una de las Áreas de este Centro Nacional), mediante medios digitales remotos (Plataforma Telmex y WebEx). El CENATRA reporta 16 videoconferencias, 9 publicaciones en el Sitio Oficial, continua de manera mensual con el reporteador para informar sobre los donadores voluntarios registrados. El CENSIDA refiere realización de reuniones de manera virtual en materia técnica y administrativa. La COFEPRIS reporta atención de solicitudes de videoconferencias para diversas áreas del sector. La CONBIOÉTICA realiza reuniones virtuales de trabajo las diversas áreas sustantivas y operativas. La CONASAMA llevó a cabo videoconferencias. La CONAMED programó 36 videoconferencias para reuniones de personal, audiencias de arbitraje, reuniones del pleno, audiencias de conciliación, reuniones para eventos institucionales, cursos, entre otros; y mantiene carpetas de intercambio de información entre usuarios de las Direcciones Generales de la dependencia, realizando la atención de 236 solicitudes de diferentes servicios. El CNTS informa que, durante el trimestre, se priorizaron las reuniones por medios digitales de su Dirección General y su Coordinación Administrativa.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética de la Secretaría de Salud informa que, durante el primer trimestre, se difundieron infografías relacionadas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, mismos que fueron proporcionados por la SFP. Por su parte, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización difundió información referente a la prohibición como requisito de la entrega de certificado de no embarazo y pruebas de detección para VIH/Sida en el proceso de selección y contratación de personal; la prevención, atención y sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual; el pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual; y el código de conducta. La DGPLADES informó sobre los cursos en la plataforma SICAVIS. La APBP y la CONASAMA llevaron a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>relativos a la "Nueva Ética Pública". El CENETEC difundió 3 materiales propios para promover los compromisos, principios y valores del Código de Ética. La COFEPRIS realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales propios, como de los provistos por la SFP. La CONBIOÉTICA exhortó a su personal consultar el Código de Conducta y el Código de Ética. El Comité de Ética de la CONAMED, difundió materiales o contenidos propios de sensibilización sobre temas referentes a la nueva ética pública.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>La Secretaría de Salud reporta que su Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y que en el primer trimestre se realizaron 2 sesiones: 1 ordinaria y 1 extraordinaria. Su PAT 2024 se cargó en el SSECCOE, en tiempo y forma. El Hospital de la Mujer informa que registró las sesiones y los cambios realizados en el en el SSECCOE. El Hospital Juárez del Centro indica que llevó a cabo la renovación de integrantes del Comité y que realizó 7 sesiones extraordinarias y 1 ordinaria. La APBP reporta que realizó el proceso de renovación de su Comité y que celebró 1 sesión ordinaria y 1 extraordinaria. El CENETEC informa que realizó 1 sesión ordinaria de su Comité para, entre otros, validar su PAT 2024 y dar seguimiento a la capacitación en materia de ética pública, conflictos de interés y hostigamiento sexual y acoso sexual. La COFEPRIS informa que reportó el cumplimiento de las actividades de su Comité de Ética, incluyendo el seguimiento de su actuación; la celebración de sus sesiones de trabajo; y la realización de las actividades establecidas en su Tablero de Control. La CONBIOÉTICA informa que su Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, y que realizó todas las difusiones solicitadas por la SFP. La CONASAMA informa que su titular nombró al Presidente de su Comité y emitió el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual. La CONAMED informa que su Comité de Ética se encuentra integrado y que, durante este trimestre, celebró 1 sesión ordinaria.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que, para este primer trimestre, solicitó a las UR y OAD, las plazas vacantes para ser convocadas en concursos con perspectiva de género. Asimismo, se informó a las UA que se llevará a cabo el Concurso Anual de Puestos del Primer Nivel de Ingreso al Sistema orientado a jóvenes. Se realizó el proceso de detección de necesidades institucionales y profesionales de capacitación para la integración del PAC 2024. Para 2024, 29 servidores públicos deberán cumplir su proceso de certificación de capacidades. Asimismo, realizó el proceso de evaluación del desempeño en la nueva herramienta de la SFP. Se inició la difusión de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023. El Sector Central de SALUD cuenta con 383 plazas de carrera, de las cuales se tienen ocupadas 318 plazas y 65 puestos vacantes. La APBP informa que inició el proceso de reclutamiento y selección de la plaza denominada Departamento de Juicios Sucesorios Conexos y Diversos. El CNEGSR informa que un servidor público se encuentra en proceso de Evaluación del Desempeño. El CENETEC informa que se publicó 1 convocatoria pública y abierta para 2 plazas, y se realizaron 2 evaluaciones de certificación a un servidor público. El CENAPRECE realizó la certificación de 2 servidores públicos de carrera. El CENATRA informa que su PAC cuenta con un avance de 5%. El CENSIDA informa que inició el proceso de evaluación del desempeño. La COFEPRIS informa que realizó la detección de necesidades para el PAC 2024. La CONBIOÉTICA reporta un avance del 20% en el cumplimiento de las 40 horas de capacitación obligatorias de los servidores públicos titulares. La</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONASAMA informa que su PAC 2024 se encuentra en proceso de formalización. La CONAMED reporta que realizó un concurso con perspectiva de género y que logró un avance de 35% en la capacitación. El CNTS informa que trabajará en la implementación de las prácticas de transformación de la ECCO durante el siguiente trimestre.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Oficina de la Abogada General, informa que, al primer trimestre, el índice cuantitativo de normas internas registradas en el SANI es de 135 a cargo de la dependencia; y que se actualizaron los MOE de la UAF y de las Oficinas Directas del Secretario; y el Acuerdo por el que se conforma la Comisión Interna de Transición de Entrega de la Secretaría de Salud. Por su parte, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización identificó un total de 251 procesos en las UA de nivel central y 182 procesos correspondientes a los OAD. La APBP informa que remitió a la DGRHO los proyectos de procedimientos institucionales para su revisión. El CNEGSR informa que envió a la DGRHO su proyecto de su MOE; y que cuenta con 13 procesos esenciales. El CENETEC, el CENATRA y el CENAPRECE informan que se encuentra atendiendo las observaciones a su proyecto de MOE. El CENSIDA esta trabajado la actualización de su MOE. La CONBIOÉTICA envió a la DGRHO su proyecto de MOE para aprobación. La CONASAMA informa que está elaborando los manuales de organización y de procedimientos y la redacción de su Reglamento Interior. La CONAMED informa que cuenta con 6 normas registradas en el inventario institucional de la SFP y que para modificar su reglamento interno requeriría modificar su decreto de creación, lo que rebasa su ámbito de acción. El CNTS informa que cuenta con 2 procesos esenciales en proceso de actualización: Técnica, Promoción y captación de la Sangre; y Normatividad y desarrollo humano en medicina Transfusional.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se actualizaron los formatos "Análisis Jurídico de Funciones", "Análisis Organizacional de Funciones", "Identificación de Duplicidades", "Procesos Conforme a Estructura Orgánica", "Diagramas PEPSU" y "Asociar el contenido de Manual de Organización a los puestos de los Titulares". La APBP informa que remitió a la DGRHO los proyectos de procedimientos institucionales para su revisión. El CNEGSR informa que solventaron las observaciones a su MOE y que lo remitió a la DGRHO. El CENETEC informa que atiende observaciones a su proyecto de MOE. El CENAPRECE cuenta 2 normas internas revisadas del inventario vigente, su MOE y su Manual de Procedimientos. El CENATRA informa que concluyó las acciones de mejora que se comprometieron en los cuatro procesos esenciales registrados. El CENSIDA informa que su MOE se encuentra en proceso de actualización y que envió un programa de trabajo para la actualización de sus normas. La COFEPRIS informa que se han publicado diversos Avisos de Funcionamiento en la plataforma DIGIPRIS. La CONBIOETICA informa que atendió las observaciones a su MOE, por lo que esté en espera de su autorización. La CONASAMA informa que se realizan trabajos para la redacción y aprobación de su Reglamento Interior y de su MOE; y el diseño de los Procedimientos Sustantivos de cada una de las Direcciones Generales que la integran. La CONAMED informa que cuenta con 6 normas registradas en el inventario institucional y en el SANI-APF y que para modificar su reglamento interno requeriría modificar su decreto de creación, lo que rebasa su ámbito de acción, situación que se ha informado en el COCODI. El CNTS informa que su MOE y su Manual de Procedimientos se encuentran en proceso de actualización.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se actualizaron los formatos "Análisis Jurídico de Funciones" y "Análisis Organizacional de Funciones", mismos que son firmados por los titulares de las unidades administrativas y los dueños de los procesos. La DGPLADES informa que se encuentra en la fase de pruebas de la ventanilla única para recepción de trámites. La APBP informa que remitió a la DGRHO los proyectos de procedimientos institucionales para su revisión y consideración. El CNEGSR informa que sus 13 procesos esenciales se encuentran con un 100% de avance. El CNETEC informa que realizó las gestiones de autorización correspondientes ante la DGRHO, para la actualización y registro de estructura orgánica y el ingreso de personal eventual. El CENAPRECE indica que realizó reuniones para el programa de Cardiometabólicas para determinar los procesos a seguir con el uso de TIC. Asimismo, informa que el programa de Zoonosis, Enfermedades Cardiometabólicas y Salud Bucal realizan acciones que permiten el uso de los Sistemas de información institucionales. El CENATRA informa que, en relación al programa de trabajo, se continuó atendiendo las actividades del SIRNT, así como del Sistema de Tickets El CENSIDA informa que no identificó procesos esenciales nuevos para su registro en el inventario para el ejercicio fiscal 2024, y que las acciones de mejora respecto de sus 2 procesos esenciales se concluyeron satisfactoriamente. La COFEPRIS informa que se ha dado continuidad al desarrollo de trámites digitales y electrónicos que permitirán una mayor eficiencia haciendo uso de tecnologías de la información; y proporciona el apoyo en la instalación, configuración y atención de dudas técnicas del Kiosco Digital para apoyo a los usuarios en el Portal de trámites Electrónicos. La CONBIOETICA informa que una vez que se autorice en MOE, se presentará la propuesta de Manual de Procedimientos a la DGRHO. La CONASAMA informa que se realizan trabajos para la redacción y aprobación de su Reglamento Interior y de su MOE; y el diseño de los Procedimientos Sustantivos de cada una de las Direcciones Generales que la integran. La CONAMED informa que, durante este trimestre, no actualizó ninguno de sus procedimientos. El CNTS informa que se analizará la incorporación de Tecnologías de la Información una vez que se apruebe el MOE.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que, para este trimestre, envió a la SFP la respuesta al compromiso 7; que no se registró ninguna modificación de estructura orgánica en el portal de la SFP; que se evaluaron 9 descripciones de puestos, a través del portal de Rhnet; y que se cuenta con 178 contratos de honorarios adscritos a nivel central y 2 en los OAD. La APBP informa que continuó las gestiones necesarias para la actualizar el cambio de carácter ocupacional de carrera a designación directa conforme al Decreto de modificación de la LOAPF del 3 de mayo de 2023. El CNEGSR informa que envió el Formato de Criterios Técnicos de Manifestación del MOE. El CNETEC informa que la DGRHO le notificó el acta de CTP para modificar un perfil y una línea de mando, por lo que se enviaron el escenario de registro de plazas eventuales 2024 y los formatos de costeo para autorización del TUAF. El CENAPRECE informa que se realizan las gestiones para obtener la validación y registro por parte de la SFP respecto al cambio de descripción del perfil del puesto de su Dirección General. El CENATRA informa que refrendó su estructura con vigencia 1 de enero de 2024. El CENSIDA informa que solicitó el refrendó de su Estructura Orgánica, pero fue rechazada por la DGRHO y que la realizará nuevamente. La CONBIOETICA informa que la SFP registró y aprobó su estructura orgánica y ocupacional. La CONASAMA informa que, en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>noviembre de 2023, se aprobó y registró la modificación a su estructura orgánica y ocupacional. La CONAMED reporta que se encuentra elaborando el escenario correspondiente a puestos de carácter eventual autorizados. El CNTS informa que, durante el trimestre, remitió el escenario de categorías a fin de actualizar y registrar la estructura ocupacional</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que, durante este trimestre, envió a la SFP la respuesta al compromiso 8; y que realizó el análisis de impacto de las estructuras orgánicas de la Secretaría a través del llenado y registro de las cédulas de evaluación del impacto organizacional correspondiente. La APBP, el CNEGSR, el CENAPRECE, el CENSIDA, la CONBIOÉTICA y la CONAMED remitieron a la DGRHO su Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional. El CENATRA informa que envió a la DGRHO, los formatos correspondientes a Análisis de Procesos y Estructuras. El CENETEC informa que la DGRHO le notificó el acta de CTP para modificar un perfil y una línea de mando, por lo que se enviaron el escenario de registro de plazas eventuales 2024 y los formatos de costeo para autorización del TUAF. Adicionalmente, el CENAPRECE informa que se realizan las gestiones para obtener la validación y registro por parte de la SFP respecto al cambio de descripción del perfil del puesto de su Dirección General. El CNTS informa que, durante el trimestre, remitió la Cédula de Evaluación del impacto Organizacional por medio de correo electrónico a la DGRHO.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que, para este trimestre, envió a la SFP la respuesta al compromiso 9 y que, el proceso de actualización del Manual de Organización General se iniciará una vez que se modifique o actualice la Estructura Orgánica como resultado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. La APBP informa que su MOE se encuentra actualizado. Por su parte, las siguientes instancias: CNEGSR, CENETEC, CENAPRECE, CENATRA, CENSIDA, COFEPRI, CONBIOETICA, CONASAMA, CNTS Y CONAMED, informaron la realización de diversas actividades y avances relacionados con el proceso de actualización de su manual de organización específico. Por su parte, la DGPLADES informa que debe actualizar su MOE, dados los cambios derivados de la transformación y consolidación del Sistema de Salud.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Respecto a este compromiso se informa lo siguiente: La APBP reporta que en la 1ra SO de COCODI de 2024, presentó información en cumplimiento al artículo 12 y 13 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, pero no se generaron acuerdos en razón a la estructura orgánica y a objetivos y metas institucionales. El CENETEC informó que, en la 1ra SO del COCODI, se revisó si existían insuficiencias en la estructura orgánica para poder cumplir los objetivos y metas institucionales, no presentando problemáticas en la materia, motivo por el cual no se generaron acuerdos relacionados en dicha sesión. El CENAPRECE informó que se notificaron al COCODI, el estatus del MOE y la situación del SPC. El CENATRA informó que, en la 1ra SO del COCODI, se asentó la no existencia de acuerdos derivados de la sesión de Trabajo de COCODI. El CENSIDA informa que en la 1ra SO del COCODI, se dio por atendido el Acuerdo CENSIDA/04/IIOR/2023 relacionado con el proceso de actualización de su MOE y de su Manual de Procedimientos. El CNTS informa que, en la 1ra SO del COCODI, reportó su estructura organizacional, pero no se generaron acuerdos en la materia.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que se cuenta con el total de inmuebles federales con dictamen valuatorio actualizados. Lo anterior, en el entendido de la recomendación relativa a la Actualización de dictámenes valuatorios establecida en el Paso 8 "Dictamen Valuatorio o Reporte Conclusivo" de la fracción VI "Guía Técnica" de la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de junio de 2017, que establece lo siguiente: "Actualizaciones de dictámenes valuatorios. En la presente metodología se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor. Y cuando existan modificaciones realizadas al inmueble, que afecten su valor, los entes públicos podrán solicitar la actualización del dictamen valuatorio o reporte conclusivo, a manera de recomendación, al año siguiente de terminada dicha modificación".</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que, se cuenta con el listado de inventario de inmuebles federales destinados a la SSA, mismo que no ha sufrido modificación alguna al trimestre que se reporta. Las 19 Cédulas de Inventario registradas en el SIPIFP, las cuales cuentan con la información general de cada inmueble, se encuentran actualizadas. Con relación al seguimiento de baja del registro en el SIPIFP de diversos inmuebles, se informa lo siguiente:</p> <p>Respecto del inmueble ubicado en circuito Yerbanis sin número, en el Estado de Durango, mediante oficio del 08 de enero de 2024, firmado electrónicamente por el Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, se informó a la DGRMSG que se determinó procedente la baja del inmueble identificado con el RFI 10-6832-3 en el SIPIFP.</p> <p>Por lo que respecta al proceso de baja de los 3 inmuebles de la CDMX y uno del Estado de Guanajuato, se informa que, a través de oficio del 31 de enero de 2024, firmado electrónicamente por María del Pilar Ortiz Carrasco, Directora de Área del INDAABIN, se informó a la DGRMSG que se determinó procedente la baja del inmueble identificado con el RFI 11-11093-1 en el SIPIFP. En cuanto a los 3 inmuebles de la CDMX, a través de correos electrónicos del 11 de enero y 04 de marzo de 2024, se ha solicitado al INDAABIN el estado que guarda la solicitud de baja realizada en el SIPIFP desde el mes de noviembre de 2023. Sin embargo, no se ha obtenido respuesta alguna.</p> <p>Por otro lado, mediante correos electrónicos del 14 de febrero y 13 de marzo de 2024, se solicitó a la Titular de la División de Optimización de Activos del IMSS, realizar una investigación de un inmueble presuntamente en uso de ese Instituto, el cual pudiera encontrarse duplicado con otro que se encuentra registrado en el SIPIFP a cargo de la SSA, el cual se ubica en Calle 21 S/N, Colonia Mexcantú, C.P. 97800, Estado de Yucatán. Esta duplicidad ya fue confirmada por el IMSS, mediante correo electrónico del 21 de marzo de 2024. En virtud de lo anterior, mediante oficio DGRMySG/DG/369/2024 del 22 de marzo, se formalizó la solicitud de documentación soporte a IMSS, por lo que estamos a la espera de la misma.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, en el caso de los inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, no se cuenta con información a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por otro lado, se reporta el listado que incluye el total de inmuebles federales destinados a la SSA, en donde se identifican aquellos que cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción en el Registro Público. De igual manera, en las Cédulas de Inventario reportadas en el SIPIFP, se localiza la información relativa a el o los documentos que acreditan la propiedad del inmueble a favor del Gobierno Federal, folio real, inscripciones en el RPPF, área ocupada, así como la Unidad Administrativa y/u Órgano Administrativo Desconcentrado que se localiza en cada inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, en seguimiento al acuerdo establecido en la reunión de trabajo, celebrada entre la SSA y el INDAABIN, el 13 de abril de 2023, relativo a que esta Secretaría debería requerir a sus OAD, darse de alta ante el INDAABIN en el apartado de "Otras Formas de Ocupación", a efecto de que el operador RUSP, esté en posibilidad de realizar la carga de información en el Sistema; la SSA, a través de correo electrónico del 24 de enero de 2024, solicitó a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, se realizaran 11 bajas y 6 altas en el Catálogo RFI/RUSP APF. Lo anterior, en virtud del DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, publicado el 29 de mayo de 2023.</p> <p>En atención a lo anterior, mediante oficio DPI/330/2024 del 16 de febrero de 2024, la Dirección de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, informó que los cambios solicitados quedaron reflejados en el Catálogo RFI/RUSP APF y en el sistema RUSP a partir del 1º de febrero del año en curso.</p> <p>Por otro lado, respecto a las Cédulas de Inventario de los inmuebles federales, éstas contienen la última información con que se cuenta respecto a la disponibilidad, aprovechamiento, superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, así como la información de georreferenciación correcta de los inmuebles.</p> <p>Adicionalmente, se precisa que, a la fecha, no se tiene información de inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento.</p> <p>Por último, se informa que el inmueble ubicado en Lieja 7, en la CDMX, continúa ocupado por personal de vigilancia, así como la empresa contratada para realizar los trabajos, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con la entonces Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la conversión del inmueble.</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, en el primer trimestre, no se realizaron solicitudes de actualización del Catálogo de Bienes Muebles del INDAABIN para la inclusión de bienes muebles al citado catálogo. No obstante, lo anterior, y acorde con lo dispuesto en Norma Quinta de las NORMAS Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, estamos a la espera del reporte del total de UA y OAD, para saber cuál es el total de claves que se incluyeron el CUCOP durante el periodo que se informa, para solicitar ante el INDAABIN la actualización del Catálogo de Bienes Muebles.</p> <p>Por otra parte, se realizó una Donación a favor de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) cuyo valor de adquisición o de inventario excedió del equivalente a diez mil UMA's, y de la cual el INDAABIN emitió su autorización a través del oficio UJ/763/2023. Se informa en este periodo dado que es cuando concluye el proceso de donación y baja.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron las siguientes bajas de bienes muebles:</p> <p>a. Baja por Donación a favor de los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>B. Baja por Donación a favor de los Servicios de Salud de Michoacán (SSM).                      c. Baja por robo de vehículo.                      d. Baja por Donación a favor de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER).</p> <p>Con relación al Informe Trimestral de Bajas correspondiente al cuarto trimestre de 2023, se envió al INDAABIN mediante oficio No. DGRMySG/DS/10-ENE-1/2024. Referente al Informe Trimestral de Bajas correspondiente al primer trimestre de 2024, se encuentra en elaboración y se remitirá al INDAABIN dentro de los primeros diez días hábiles de abril de 2024, mismo que se informará en el siguiente reporte.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales indica que, previo a la renovación de 4 contratos de arrendamiento, mediante oficio DGRMySG/DG/1152/2023, se realizó la consulta de disponibilidad al INDAABIN, quien a través del diverso DPI/O-DISPFI/1243/2023 informó que no cuenta en el Portafolio Inmobiliario Federal, con algún inmueble con las características solicitadas.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Se informa que, derivado del análisis de la normatividad aplicable se desprende que, esta es de carácter general, sin que se cuente con regulación interna, en virtud de que se atienden las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.</p>
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta que, previo a la renovación de 4 contratos de arrendamiento, mediante oficio DGRMySG/DG/1152/2023, se realizó la consulta de disponibilidad al INDAABIN, quien a través del diverso DPI/O-DISPFI/1243/2023 informó que no cuenta en el Portafolio Inmobiliario Federal, con algún inmueble con las características solicitadas.</p> <p>En ese sentido, se formalizó la renovación de 4 contratos de arrendamiento en los que se verificó la información vertida en las tablas SMOI reportadas por las UA y los OAD de la SSA, que ocupan los inmuebles correspondientes. Asimismo, se consideraron los montos establecidos en el Acuerdo por el que se fija el importe Máximo de Rentas por Zonas y Tipos de Inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF, el 09 de octubre de 2023.</p>
Uso de Bienes	<p>Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p>	<p>La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, a efecto de validar la información relativa al aprovechamiento de los inmuebles, la SSA solicitará a las UA y a los OAD, su información relativa a la tabla SMOI.</p> <p>Asimismo, basados en una política de transversalidad y en cumplimiento a lineamientos del Poder Ejecutivo Federal, con fecha 29 de diciembre de 2023, esta Dependencia formalizó un Contrato de comodato con el Instituto Nacional de Medicina Genómica, a través del cual se otorga en comodato, un área de 1,425.93 metros cuadrados, en el inmueble ubicado en Periférico Sur 4809, Colonia Arenal Tepepan, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14610, en la CDMX, con vigencia del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales indica que, mediante correo electrónico del 26 de febrero de 2024, el enlace del COCODI, solicitó información relativa al inventario de inmuebles en uso de la Secretaría de Salud, a efecto de ser presentado en la primera sesión ordinaria del COCODI 2024. En atención a lo anterior, a través de correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2024, se remitió vía correo electrónico, la información solicitada.

### Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Se envió para validación de la Secretaría de la Función Pública, los Documentos Normativos de Contraloría Social del ejercicio 2024 (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo), los cuales contienen los Mecanismos para la captación de quejas y denuncias; así como, los medios institucionales para la atención e investigación de aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de los programas federales.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, permaneció publicado un post de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública tanto en la página web institucional, como en la intranet de Centros de Integración Juvenil, A.C., esta información se dio a conocer a toda la comunidad de CIJ, mediante correo electrónico el día 13 de marzo de 2024; asimismo, se difundió la plataforma del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE); además se siguen colocando los carteles en alusión a esta plataforma en las instalaciones del edificio de oficinas centrales. Se realizó la difusión mediante correos masivos, llegando a 1,378 cuentas activas del personal de CIJ.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 06 de marzo de 2024, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se presentaron 10 acuerdos en el punto IV de "Seguimiento de Acuerdos", en esta sesión, los integrantes del COCODI, se dieron por enterados y aprobaron 9 acuerdos, un acuerdo continúa en proceso. A continuación, se detallan los acuerdos atendidos: COCODI-04-2023-1.- Presentar la Cédula de problemáticas o situaciones críticas; COCODI-04-2023-3.- Conocimiento del Listado de personal obligado a presentar acta administrativa de entrega recepción o informe de gestión individual en caso de baja; COCODI-04-2023-4.- Informar del universo de pasivos laborales; COCODI-04-2023-5.- Acciones de difusión del Código de Ética de la APF; COCODI-04-2023-6.- Avance de las actividades del procedimiento de rendición de cuentas institucional; COCODI-04-2023-7.- Incluir el tema de la Ley Federal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Austeridad Republicana; COCODI-04-2023-8.- Calendario de Reuniones 2024; COCODI-04-2023-9.- Solicitud a la Secretaría de la Función Pública para que se tomen medidas de control y disciplinarias al personal a cargo del OIC_CIJ; COCODI-04-2023-10.- Informar la factibilidad de publicar Manuales de Organización y Procedimientos en el Diario Oficial de la Federación; COCODI-03-2023-1.- Promover espacios participativos de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate a la corrupción; COCODI-03-2023-2.- Establecer acciones para informar los resultados en la aplicación de medidas de austeridad; COCODI-03-2023-3.- Verificar que la información pública se realice con los principios de datos abiertos y COCODI-03-2023-4 Verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales digitales por internet, en la página del SAT.</p> <p>Acuerdo en proceso: COCODI-04-2023-2.- Informar de daños provocados por fenómenos climatológicos.</p> <p>Así mismo, se informó en el apartado VII. "Seguimiento del Desempeño Institucional", inciso a) el Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo; en el inciso b) se presentó el Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas correspondientes al ejercicio inmediato anterior.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo del 2024 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de ellos. Se integra informe con las acciones realizadas de cada riesgo. Así mismo, se capturaron en el SICOIN tanto los riesgos como los contextos que se encuentran consignados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el Primer Trimestre del 2024, se inició con un saldo de 1 hallazgo, derivado del acto de fiscalización de la Auditoría No. 14/2023.</p> <p>Durante el mes de febrero con motivo de la auditoria de seguimiento No. 04/2024, se atendió el hallazgo en mención, tal como se informó con oficio CCGOCV/OEF/AEF-12/053/2024 de fecha 14 de febrero de 2024.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024, no se tienen hallazgos pendientes de atender al cierre del primer trimestre 2024.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo de enero a marzo de 2024, no se tiene ningún registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; derivado a que los contratos durante este periodo no rebasan los montos solicitados en el módulo de la bitácora Electrónica del Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, permaneció publicado un post de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, tanto en la página web institucional, como en la intranet de Centros de Integración Juvenil, A.C., esta información se dio a conocer a toda la comunidad de CIJ, mediante correo electrónico el día 13 de marzo de 2024; asimismo, se difundió la plataforma del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE); además se siguen colocando los carteles en alusión a esta plataforma en las instalaciones del edificio de oficinas centrales. Se realizó la difusión mediante correos masivos, llegando a 1,378 cuentas activas del personal de CIJ.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación. Sin embargo, se actualizó la página web <a href="http://www.transparencia.cij.gob.mx/transparencia.html">http://www.transparencia.cij.gob.mx/transparencia.html</a> en sus 5 apartados. Acceso a la Información, Protección de datos personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto y Datos abiertos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo enero-marzo de 2024, se actualizó conforme a lo señalado en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal", la página web <a href="http://www.transparencia.cij.gob.mx/transparencia.html">http://www.transparencia.cij.gob.mx/transparencia.html</a> en sus 5 apartados: Acceso a la Información, Protección de datos personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto y Datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, se difundieron 6 infografías y 2 carteles relativos al cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Este material fue proporcionado por la Oficina de Representación en Centros de Integración Juvenil, A.C., llegando a 1,378 cuentas activas del personal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los meses de enero, febrero y marzo de 2024, se enviaron mensajes por parte de la Oficina de Representación en Centros de Integración Juvenil, A.C., para recordar a los trabajadores la normatividad para cumplir con su Declaración Patrimonial de inicio, modificación y conclusión, asimismo, el Departamento de Nóminas e Impuestos dio asesorías para la presentación de las Declaraciones Iniciales, de Modificación y de Conclusión, de manera personal, por correo electrónico y vía telefónica.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, se difundieron 6 infografías y 2 carteles relativos al cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Este material fue proporcionado por la Oficina de Representación en Centros de Integración Juvenil, A.C., llegando a 1,378 cuentas activas del personal.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, la Unidad de Control



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, no emitió convocatorias para llevar a cabo cursos de capacitación en materia de conflictos de intereses.</p> <p>Se realizó la difusión del calendario de Cursos que brinda el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, llegando a 1,378 cuentas activas del personal de CIJ.</p> <p>Se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), el Informe Anual de Actividades 2023, con los resultados de las gestiones que el Comité de Ética realizó en 2023 para impulsar la capacitación en materia de conflictos de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>En el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas sobre temas de conflicto de intereses. De manera interna se difundió el librito de faltas Administrativas Graves, el cual contiene material relativo a temas de cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, utilización indebida de información, abuso de funciones, contrataciones indebidas, actuación bajo conflicto de interés, enriquecimiento oculto, simulación de acto jurídico, tráfico de influencias, encubrimiento, desacato, nepotismo, Obstrucción de la justicia, Violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, No enterar de las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el ISSSTE. Es importante señalar que, para el siguiente trimestre, se difundirán infografías como material complementario.</p> <p>Se realizó una sesión ordinaria del Comité de Ética el día 20 de febrero y dos extraordinarias del Comité de Ética el día 07 de marzo y el 20 de marzo de 2024.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>En el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, se difundió a todo el personal por medio de correo electrónico institucional, el librito de faltas Administrativas Graves, el banner: Micrositio de Ética Pública; así como, el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, esta difusión tuvo un alcance de 1,378 cuentas activas del personal de CIJ.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>En el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, no se recibieron denuncias por presunta comisión de faltas administrativas ante el Comité de Ética, dichas denuncias se presentan, en su caso, ante la Oficina de Representación en Centros de Integración Juvenil, A.C., y se refiere a las solicitudes de información que debe atender el personal de la Institución en tiempo y forma, de ser requerido, en caso de presunta falta administrativa.</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo, los cursos que ha impartido la Secretaría de la Función Pública están enfocados a los nuevos módulos integrados al sistema Procura, Ley de Adquisiciones, Ley de Obra, Modulo PAAASOP, por lo que no publicaron alguna fecha para impartir capacitación en materia de procedimientos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Con oficio No. DGPYP-2674-2023 la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, comunicó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 de Centros de Integración Juvenil A.C., el cual asciende a 961.0 millones de pesos.</p> <p>Se atendieron las disposiciones de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, emitidas mediante el oficio circular No. DGPYP-01-2024 referente a las "Políticas complementarias para el control interno y mejora continua en la gestión en materia de programación y presupuesto en la Secretaría de Salud para el ejercicio 2024".</p> <p>Durante el periodo enero-marzo de 2024 se ejercieron 184.9 millones de pesos, cifra inferior en 0.6% en relación con los 186.1.0 millones de pesos del presupuesto aprobado. En el capítulo 1000 "Servicios personales" se erogaron 165.8 millones de pesos, ligeramente superior en 0.1% al presupuesto original que fue de 165.6 millones de pesos y del 100% con respecto al presupuesto modificado al periodo.</p> <p>Respecto del capítulo 2000 "Materiales y suministros" se observó un presupuesto ejercido de 2.6 millones de pesos, inferior en 32.6% comparado con el presupuesto autorizado de 3.8 millones de pesos.</p> <p>El capítulo 3000 "Servicios generales" registró un gasto de 16.5 millones de pesos, inferior en 0.5% en relación con el presupuesto autorizado que fue de 16.6 millones de pesos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>El presupuesto del gasto de operación se ha orientado a las actividades sustantivas de la entidad, apegándose a los artículos 10, 11, 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 el presupuesto autorizado en gasto de operación se destinó a cubrir necesidades básicas por concepto de pago de los servicios de agua, energía eléctrica, alimentos y medicamentos para pacientes con tratamientos de adicciones, inherentes al programa E025 "Prevención y atención contra las adicciones".</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>3. Servicios en la Nube No se cuenta con servicios en la nube.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>6. Transición a IPv6 No implementado.</p> <p>7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión No implementado.</p> <p>14. Sistemas de Nómina</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>No implementado.</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Parte I</p> <p>1. Citas Citas, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>3. Línea de captura No aplica.</p> <p>4. Pago en línea No aplica.</p> <p>5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Presencial, Correo Electrónico, 100% de avance, En uso.</p> <p>6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>7. Gestión de trámites Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>8. Notificación electrónica Notificación electrónica, Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, 100% de avance, En uso.</p> <p>9. Resolución de trámites Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>11. Expediente digital Expediente digital, Mixto, 100% de avance, En uso.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>12. Archivo digital Archivo digital, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>13. Soporte y Atención Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso.</p> <p>14. Encuesta de satisfacción No aplica.</p> <p>Parte II 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En el mes de enero, se elaboró el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, toda esta información fue capturada en el Sistema de Control Interno (SICOIN) y presentada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Con el oficio ORCIJ/12100/039/2024, la Oficina de Representación en CIJ solicitó el replanteamiento de 30 acciones de mejora con sus medios de verificación, por lo que se realizó la actualización del PTCI 2024 en el SICOIN el día 12 de marzo, y se presentará en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI. Los responsables de los tres procesos sustantivos, dos administrativos, y del institucional, iniciaron en el periodo enero - marzo, el seguimiento de las 133 acciones de mejora comprometidas, las cuales se reportarán junto con los medios de verificación correspondientes a la Oficina de Representación en CIJ, A.C. a más tardar el día 19 de abril del año en curso, según lo establecido en el Oficio Circular Núm. CGGEP/UCMAPF/DGGG/004/2024.</p> <p>En las acciones de mejora del PTCI 2024, se considera el eje del relanzamiento de la función pública "austeridad republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública".</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, se dio continuidad y se llevaron a cabo acciones de mejora para la operación y el uso eficiente de los recursos. Se implementaron acciones presenciales y a distancia en los programas de hospitalización y consulta externa, así como de prevención de las adicciones, que permitieron alcanzar los objetivos planteados para este año.</p> <p>Respecto a las acciones de capacitación y formación de recursos humanos en adicciones, éstas se efectuaron en tanto en la modalidad telemática como presencial, acciones con las que se actualiza al personal de la Entidad, incidiendo con ello en la calidad de los servicios que se proporcionan a la población.</p>
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	El 06 de marzo de 2024, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se presentó el apartado VII. Seguimiento del Desempeño Institucional, inciso a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo. b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas correspondientes al ejercicio inmediato anterior. En relación a los Programas Presupuestarios se informó que, al cierre del cuarto trimestre de 2023, la entidad ejerció recursos por \$891,525,138.79. En el programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", se ejercieron \$12,766,191.48</p> <p>En el E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", se ejercieron 12,719,274.45</p> <p>En el E025 "Prevención y atención contra las adicciones", se ejercieron 812,695,487.62</p> <p>En el M001 "Actividades de apoyo administrativo", se ejercieron \$45,302,727.45</p> <p>En el O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", se ejercieron \$8,041,457.79</p> <p>De los 16 indicadores de desempeño del programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", 3 se sitúan en semáforo verde y 13 se encuentran al 100%.</p> <p>De los 4 indicadores de desempeño del programa presupuestario el E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", 1 se sitúa en semáforo verde, 2 se encuentran al 100 % y 1 se encuentra por debajo de lo programado.</p> <p>De los 6 indicadores de desempeño del programa presupuestario E025 "Prevención y atención contra las adicciones", 4 se sitúan en semáforo verde, 1 superó la meta y 1 se encuentra por debajo de lo programado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>La institución cuenta con una matriz, mapa y programa de trabajo 2024 de administración de riesgos, integrada por 2 riesgos sustantivos y 1 de corrupción; de los 3 riesgos, se definieron 12 acciones de control.</p> <p>El seguimiento de las acciones de control, se reportan trimestralmente al Órgano Interno de Control en CIJ y al COCODI.</p> <p>A la fecha ningún riesgo se ha materializado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, se elaboraron los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo 2024); asimismo, se registraron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), dichos documentos fueron enviados para validación a la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública. Se espera que la SFP, valide los documentos durante la primera semana de abril.</p> <p>Es importante señalar que los avances, informes relativos a los comités de contraloría social, se reportan a la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2024.</p> <p>Centros de Integración Juvenil, A.C., se alinea a la metodología y mecanismos de Contraloría Social, de acuerdo a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, emitido por la SFP y publicado en el DOF el 11 de octubre de 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se ha realizado 2 procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas: correspondientes a los servicios de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI), declarado desierto el procedimiento, Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa en tarjeta y/o monederos, adjudicado en marzo.</p> <p>3 Procedimientos de Consolidación por Licitación Pública Nacional Electrónica emitidos por la Subsecretaría de la Función Pública: correspondiente a los Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023, Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024 y Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2024.</p> <p>Adjudicación Directa al amparo del Artículo 42: se han efectuado 11 contrataciones.</p> <p>Adjudicación Directa al amparo del Artículo 41: Fracción I: Adquisición de Metadona, fracción X segundo párrafo: contratación de los despachos en las materias civil, mercantil, penal, administrativa y laboral y Fracción XX: 1 procedimiento al amparo del contrato marco para el servicio de limpieza.</p> <p>Durante este primer trimestre, se han realizado 3 sesiones ordinarias (primera, segunda y tercera sesión) conforme al calendario de sesiones y 1 sesión extraordinaria ante el Comité de Adquisiciones y Servicios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Durante el primer trimestre, cuenta con contratos provenientes de consolidados anticipados correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>- Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2024.</li> <li>- Servicio de suministro de combustible art. 1 Pemex para el ejercicio fiscal 2024.</li> </ul> <p>Estos procedimientos realizados se encuentran publicados en la plataforma del Sistema CompraNet y en el sistema BESA en su primer trimestre de enero a marzo, no se tiene ningún registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; derivado a que los contratos durante este periodo no rebasan los montos solicitados en el módulo de la bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo enero - marzo de 2024, se atendieron 1,396 tickets en la Mesa de Servicios de TICS a nivel nacional. Se realizaron 2 transmisiones en vivo en redes sociales. Para atender las solicitudes de reuniones virtuales se realizaron 50 videoconferencias, utilizando principalmente la plataforma Zoom y como apoyo Videoconferencias TELMEX, lo cual permitió interconectar a las áreas centrales con otras instituciones, Unidades Operativas y pacientes a nivel nacional, promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención a las actividades Institucionales a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, se difundió a todo el personal por medio de correo electrónico institucional, el librito de faltas Administrativas Graves, los banners: Micrositio de Ética Pública, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, Prontuario Lenguaje Incluyente, Uso del Lenguaje Incluyente y no Sexista, Reglas de Integridad de "Control Interno", Liderazgo de las Mujeres, "Día Internacional de la Mujer", "Principio de Respeto a los derechos humanos y obligación de realizar acciones de corresponsabilidad"; asimismo, se envió el documento del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación , esta difusión tuvo un alcance de 1,378 cuentas activas del personal de CIJ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De enero a marzo 2024, se realizó una sesión ordinaria en la cual se notificó a los miembros del comité las difusiones enviadas de los materiales relativos a la nueva ética pública. Asimismo, el Comité de Ética de CIJ, aprobó, entre otras cosas, el Programa Anual de Trabajo 2024 y el Programa Anual de Difusiones 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2024, se llevaron a cabo 2,028 participaciones a través de 3 seminarios de Género en la modalidad a distancia mediante el aula virtual, con la participación de 726 profesionales en promedio; las temáticas abordadas fueron las siguientes:  Contexto de la violencia contra las mujeres Violencia física Violencia sexual contra las mujeres
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el trimestre enero - marzo, se dio seguimiento permanente a la revisión y actualización de la información de las Normas Internas de los procesos sustantivos y administrativos de la Institución. En el trimestre, se realizaron 14 movimientos en la Intranet Institucional y en el SANI-APF, correspondientes a 4 bajas (3 sustantivas y 1 administrativa), así como la revisión y actualización de 10 normas internas (8 sustantivas y 2 administrativas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre enero - marzo del año en curso, se realizaron 14 movimientos en la Intranet Institucional y en el SANI-APF, correspondientes a 4 bajas (3 sustantivas y 1 administrativa), la revisión y actualización de 10 normas internas (8 sustantivas y 2 administrativas), a fin de verificar que se encuentren alineadas a los objetivos y metas institucionales. Las actualizaciones



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>realizadas se orientaron hacia la simplificación administrativa de los procesos.</p> <p>Es importante señalar que de acuerdo a la periodicidad indicada en el Anexo Único de aplicabilidad que se encuentra dentro del Oficio19/UED/C1/2023/0194.pdf, este indicador se reporta de forma trimestral, por lo que en el trimestre enero - marzo, se reportan para efectos de este indicador, 10 Normas sustantivas de 3 procesos esenciales, que sufrieron acciones de simplificación según los criterios establecidos en los "Compromisos de Bases de Colaboración".</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Durante el periodo enero-marzo 2024 se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se desarrolló la versión de escritorio CIJ 3.0 (2024), que permite generar reportes, estadísticas de las actividades, acciones y coberturas del personal de base y recurso adicional registradas en el Sistema Web CIJ 3.0, tanto de las áreas de Prevención, Tratamiento y Desarrollo Operativo.</li> <li>-Se desarrolló la aplicación para el registro de actividades de Clubes por la paz, en donde se podrá capturar los diversos eventos, actividades y horarios que se llevarán a cabo en cada una de las Unidades Operativas.</li> <li>-Se desarrollaron 6 formularios de captura para las Clinimetrías del área de tratamiento:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escala de Young. Trastornos del afecto (trastorno bipolar, fase maníaca)</li> <li>2. Escala Breve de Evaluación Psiquiátrica BPRS. Trastornos psicóticos</li> <li>3. Escala para la detección del Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad en adultos</li> <li>4. Escala de Hamilton para Ansiedad</li> <li>5. Escala Hamilton para Depresión</li> <li>6. Escala Modificada Salamanca. Trastornos de Personalidad</li> </ol> </li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido dar cumplimiento en tiempo y forma a los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes. De acuerdo al Programa Anual de Trabajo de Manuales 2024, que elabora el Departamento de Desarrollo Organizacional, durante el periodo enero - marzo de 2024, se revisaron los Manuales de Organización de las Unidades Administrativas, a fin de actualizarlos o darles vigencia, con lo que se verificó que no existe duplicidad de funciones y que éstas se encuentran alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución.</p> <p>El Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., se encuentra actualizado y vigente (septiembre 2022), y se corrobora la no duplicidad de funciones.</p> <p>Durante el año 2023, se revisaron de forma permanente, las funciones asignadas a los puestos de la estructura, se verificó que no existe duplicidad de funciones y que éstas se encuentran alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución.</p> <p>La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido dar cumplimiento</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en tiempo y forma a los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes.</p> <p>Con fecha 15 de enero del 2024, se envió por correo a la Secretaría de Salud la Cédula de Impacto Organizacional del 2023 de esta Entidad. Derivado de los componentes analizados el impacto organizacional es "Sobresaliente", la estructura le permite cumplir con su objetivos y metas de manera Positiva.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>En el trimestre enero - marzo de 2024, no se presentaron cambios en la estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ni en las funciones de las áreas de estructura, que implicaran una actualización al Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C. vigente, de fecha septiembre de 2022.</p> <p>Se cuenta con el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1646/2022, en el cual la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, corrobora que este Manual cumple con el numeral 31 bis de las disposiciones de RH-SPC.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>El 06 de marzo de 2024, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se presentaron 10 acuerdos en el punto IV de "Seguimiento de Acuerdos", en esta sesión, los integrantes del COCODI, se dieron por enterados y aprobaron 9 acuerdos, un acuerdo continúa en proceso. A continuación, se detallan los acuerdos atendidos: COCODI-04-2023-1.- Presentar la Cédula de problemáticas o situaciones críticas; COCODI-04-2023-3.-Conocimiento del Listado de personal obligado a presentar acta administrativa de entrega recepción o informe de gestión individual en caso de baja; COCODI-04-2023-4.- Informar del universo de pasivos laborales; COCODI-04-2023-5.- Acciones de difusión del Código de Ética de la APF; COCODI-04-2023-6.- Avance de las actividades del procedimiento de rendición de cuentas institucional; COCODI-04-2023-7.- Incluir el tema de la Ley Federal de Austeridad Republicana; COCODI-04-2023-8.- Calendario de Reuniones 2024; COCODI-04-2023-9.- Solicitud a la Secretaría de la Función Pública para que se tomen medidas de control y disciplinarias al personal a cargo del OIC_CIJ; COCODI-04-2023-10.- Informar la factibilidad de publicar Manuales de Organización y Procedimientos en el Diario Oficial de la Federación; COCODI-03-2023-1.- Promover espacios participativos de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate a la corrupción; COCODI-03-2023-2.- Establecer acciones para informar los resultados en la aplicación de medidas de austeridad; COCODI-03-2023-3.- Verificar que la información pública se realice con los principios de datos abiertos y COCODI-03-2023-4 Verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales digitales por internet, en la página del SAT.</p> <p>Acuerdo en proceso: COCODI-04-2023-2.- Informar de daños provocados por fenómenos climatológicos.</p> <p>Es importante señalar que en esta primera reunión ordinaria del COCODI 2024, NO SE</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>GENERARON NUEVOS ACUERDOS, en materia de funciones del servicio público.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, se informa que no se realizaron dictámenes valuatorios a los inmuebles propiedad de CIJ.</p> <p>- Tampoco fue posible consultar el precio de los avalúos, a fin de solicitar disponibilidad presupuestaria a la Subdirección de Recursos Financieros, debido a que la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN con oficio DGAO/298/2024 hizo de conocimiento que el Módulo de Avalúos Paramétricos permanecerá cerrado a partir de enero de 2024, debido a que llevará a cabo un análisis de la información requerida para atender las necesidades de las instituciones públicas y alinear las bases de valuación para activos y pasivos requeridas por el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio y atender las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>- Se actualizaron datos de Valor Catastral del Terreno, Valor Catastral de la Construcción, Valor Total Catastral a 15 de 52 inmuebles de la Entidad en el SIPIFP. Con respecto a este punto, el Departamento de Servicios Generales seguirá recabando con el personal de unidades operativas, la información de los 37 inmuebles faltantes; la información puede ser verificada en el SIPIFP.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>- Situación física. Se actualizaron datos de ubicación, fotografías y georreferenciación a 50 de los 52 inmuebles de la Entidad. Queda pendiente ratificar y rectificar el apartado de características de los inmuebles, a fin de actualizar los datos referentes a las edificaciones.</p> <p>- Situación jurídica. Se validaron datos a 50 de 52 inmuebles de la entidad, la información puede ser verificada en el SIPIFP. Queda pendiente atender el rubro de folio real.</p> <p>- Situación administrativa. En el rubro de Catastro, se realizó el levantamiento topográfico del inmueble de CIJ Cuajimalpa, quedando pendiente su registro en el INDAABIN; así como, gestionar más recursos para continuar recabando la documentación completa y actualizada de los 4 componentes del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para cada inmueble de la Entidad.</p> <p>También se realizó el pago de registro de plano topográfico ante el INDAABIN y las memorias técnicas. Una vez que se tengan todos los costos, documentos y tiempos. La Subdirección de Adquisiciones y Servicios, en conjunto con el responsable Inmobiliario determinará cuantos levantamientos topográficos se atenderán durante el presente ejercicio.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024, se actualizó la información que proporciona certeza jurídica a 50 de 52 inmuebles de la entidad, en específico lo referente a título de propiedad, folio real y datos de inscripción local, la información puede ser verificada en el SIPIFP.</p> <p>Con respecto a los 51 inmuebles que no cuentan con folio real, el próximo trimestre se investigarán los costos y requisitos necesarios para su trámite. Con la finalidad de que la Subdirección de Adquisiciones y Servicios en conjunto con el responsable Inmobiliario establezcan un plan de acción para atender este punto.</p> <p>Asimismo, se informa que no se llevaron a cabo acciones legales de recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente, debido a que no se recibió ningún oficio por parte de las unidades operativas en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SIPIFP: Se actualizaron datos catastrales completos a 15 de 52 inmuebles de la Entidad. Con respecto a este punto, el Departamento de Servicios Generales seguirá recabando con el personal de unidades operativas la información de los 37 inmuebles restantes. Se iniciaron las gestiones para elaborar un levantamiento topográfico para determinar costos de elaboración y registro, a fin de poder elaborar un plan de acción para atender los 51 inmuebles faltantes. En relación a las características de los inmuebles de la Entidad, el próximo trimestre el Departamento de Servicios Generales realizará una propuesta para iniciar trabajos de recolección de datos de sus edificaciones, a fin de ratificar y rectificar dichos datos en el SIPIFP. Además, si iniciaran las acciones para complementar datos de uso, aprovechamiento y valor. Finalmente, se verificaron y rectificaron los siguientes datos: superficie de terreno, tipo de inmueble, uso genérico y uso específico de 50 inmuebles, la información puede ser verificada en el SIPIFP.</li> <li>- Los inmuebles no utilizados serán sometidos a proceso de venta. Lo anterior, debido a que Centros de Integración Juvenil A.C., está catalogada como una "Empresa de Participación Estatal Mayoritaria" con personalidad jurídica y patrimonio propio; de acuerdo al artículo 58 Fracción XIV y 59 fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Por consiguiente, no está sujeto a la entrega de inmuebles o áreas no utilizadas a otras dependencias administradoras del uso de inmuebles para su aprovechamiento.</li> <li>- RUSP: Para el próximo trimestre se informará al área empleo, el número RIUF de los inmuebles en arrendamiento para su actualización en el RUSP.</li> <li>- SCAyOFO: Durante el primer trimestre se registraron 3 inmuebles del ejercicio 2023 y</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>actualmente se tienen registrados en el SCAYOFO 5 de los 6 contratos de arrendamiento de la Entidad. Queda pendiente el registro del contrato de CIJ Tlaxcala debido a que hay un error entre el sistema de avalúos y el SCAYOFO que no se sincronizan.</p> <p>El próximo trimestre con apoyo del personal del INDAABIN se realizará el registro del inmueble que falta, así como, los contratos de arrendamiento del presente ejercicio.</p> <p>También se iniciarán las reuniones con personal del INDAABIN, a fin de recibir asesoría con respecto al registro de contratos de comodato, colaboración institucional, entre otros, en el SCAYOFO.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, se informa que no se cuenta con inmuebles o espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento en zonas específicas, destinados a la atención de la demanda de servicios requeridos por la población con problemas de adicciones y dar cumplimiento óptimo al objeto institucional. A continuación, se enlistan los inmuebles que se encuentran en arrendamiento y aprovechados al 100%:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CIJ Xochimilco.</li> <li>- CIJ Tlaxcala.</li> <li>- CIJ Puebla.</li> <li>- CIJ Playa del Carmen.</li> <li>- CIJ Chetumal.</li> <li>- Oficinas Centrales.</li> </ul>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre del 2024 se informa que la normatividad interna para la conservación y mantenimiento de inmuebles se encuentra en proceso de actualización. A continuación, se enlistan las acciones preventivas realizadas durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y 31 de marzo de 2024, de conformidad con la suficiencia presupuestal, ya que, actualmente la demanda es mayor, a los recursos disponibles, y sin embargo se atienden estos servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicio de mantenimiento a inmuebles mediante impermeabilización y pintura.</li> <li>° Servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.</li> <li>° Servicio de fumigación.</li> <li>° Servicio de limpieza.</li> <li>° Servicio de vigilancia.</li> </ul>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024, se informa que se actualizaron datos en el SIPIFP al 94% de los bienes inmuebles propiedad de la institución, atendiendo los rubros de propiedad de inmueble, distribución geográfica, diferentes usos, monto registrado contable y aseguramiento, la información puede ser verificada en el SIPIFP.</p>

**Hospital General "Dr. Manuel Gea González"**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De forma permanente en la página web institucional, se encuentran los datos para reportar quejas o denuncias, así como el vínculo para que directamente la o las personas interesadas en remitir una denuncia, lo hagan a través del enlace del Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA) con la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre de 2024 se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número HGEA-2024-ORD-1-1 relacionado con los programas presupuestarios con clave E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos y E023 Atención a la Salud, derivado de las variaciones igual o mayor al 10% entre las metas alcanzadas y programadas, se acuerda Informar las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, considerados en situación crítica en la matriz de indicadores de resultados. Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos" Capacitación Técnico Médica y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro del periodo que comprende 2020-al primer trimestre de 2024, en cuanto a la situación que guardan las Observaciones de Auditorías realizadas por distintas instancias de fiscalización, al Hospital General Doctor Manuel Gea González, se tiene que de acuerdo a la situación anual: en 2020, se generaron por Actos de Fiscalización Internos 7 observaciones, de las cuales 1 se turnó a el Área de Responsabilidades, por parte de la Auditoría Superior de la Federación no se efectuaron actos, y por parte de Auditorías Externas, no resultaron observaciones; durante 2021, por parte de Actos de Fiscalización Internos, resultaron 14 observaciones, de las cuales 13 se solventaron y 1 pasó a el Área de Responsabilidades, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, no se realizaron actos, y de las Auditorías Externas, no se reportaron observaciones; para 2022, de Auditorías Internas, fueron 20 las observaciones resultantes, siendo 14 solventadas, 2 causaron baja y 4 se turnaron a el Área de Responsabilidades, mientras que por parte de la Auditoría Superior de la Federación, se auditó Cuenta Pública 2021 y resultaron 4 observaciones, mismas que fueron atendidas y solventadas; en 2023, por parte de Auditores Internos se reportaron 12 observaciones, de las cuales 8 quedaron solventadas y 4 en seguimiento, en este ejercicio se realizó fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación, resultado 2 recomendaciones y 2 pliegos de observaciones, mismas que hasta la fecha no se cuenta con información de seguimiento, por parte de los Auditores Externos, se reportó 1 salvedad, misma que se encuentra en seguimiento ; y, durante el Primer Trimestre de 2024, no se realizaron Actos de Fiscalización Interna, por lo que no hay reporte de observaciones nuevas, y las 2 que se encontraban en seguimiento del ejercicio 2023, fueron solventadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	El Departamento de Control y Normatividad, adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, tiene registrados en la plataforma de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, (BESA), un total de 4 contratos formalizados con el procedimiento de Adjudicación Directa, (no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>existiendo contratos formalizados con procedimientos de Licitación Pública Nacional/Internacional, Invitación a cuando menos Tres Personas o Contratos entre Entes Públicos) con montos mayores ó iguales a \$15,000,000.00, que representan un 8.33% del total de los contratos formalizados en el primer trimestre (Enero-Marzo), por un importe máximo total sin IVA de \$134,117,028.88, los cuales son identificados con los números: DA/SRM/AD057/2024 HGMGG/DA/SRM/CAAS093/2024 HGMGG-DA-SRM-CAAS95-2024 HGMGG/DA/SRM/CAAS101/2024 La Subdirección de Servicios Generales no tiene registrados contratos 2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Se mantiene la campaña permanente de promoción del uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; se imprimen los carteles respectivos y se colocan en áreas de abundante tránsito de personas servidoras públicas</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024, en cumplimiento al Programa de Combate a la Corrupción 2019-2024, la Unidad de Transparencia, realizó las siguientes actividades en materia de capacitación: Se ratificó a la Lic. Silvia Anai Espinoza Rodríguez, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia como Enlace de Capacitación de esta Institución durante el año 2024.Finalmente se informa, que la Unidad de Transparencia se encuentra en proceso de integración del Programa de capacitación para las personas servidoras públicas de este Hospital, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados para el ejercicio 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Por medio de correo electrónico, dirigido a las personas titulares y encargadas de los departamentos de Informática y Relaciones Públicas, se solicita la más amplia difusión de los carteles relativos a los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3; incluyendo pase de diapositivas del protector de pantalla, grupos de WhatsApp, página web. Además de que se solicita su colocación durante el tiempo que resta al primer trimestre de 2024; Lo cual se realiza por los medios disponibles, incluyendo la página web. Dada la relevancia de la prevención, de una posible, Actuación bajo conflicto de interés, y su posible configuración como Falta administrativa grave, se solicita la publicación, en la página web del Hospital, sección Comité de Ética e Integridad Pública, de la gaceta denominada: Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas. La cual se realiza el día 18 de enero de 2024; adicional a lo anterior, y como medio para garantizar la mayor difusión e impacto entre la mayor cantidad posible de personas servidoras públicas del hospital, se diseña un cartel relativo al tema, donde pone a disposición un código QR para su consulta en línea, y uno más para su descarga. Finalmente, se solicita al Departamento de Informática, la colocación en el pase de diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital, del cartel anotado previamente; a lo cual se responde favorablemente.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, a través de los diferentes medios, se ha llevado a cabo la difusión de la obligación de la presentación de la "Declaración de Modificación de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	<p>concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p> <p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Situación Patrimonial y de Intereses: 2024", con el objeto de sensibilizar al personal del debido cumplimiento en tiempo y forma.</p> <p>Por medio de correo electrónico, dirigido a las personas titulares y encargadas de los departamentos de Informática y Relaciones Públicas, se solicita la más amplia difusión de los carteles relativos a los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3; incluyendo pase de diapositivas del protector de pantalla, grupos de WhatsApp, página web. Además de que se solicita su colocación durante el tiempo que resta al primer trimestre de 2024. Adicional a lo anterior, y por considerar se de relevancia para el fomento de la Nueva Ética Pública y el conocimiento de capítulos adicionales de la Ley de Responsabilidades Administrativas, se solicita la publicación, en la página web del Hospital, de la gaceta denominada: Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas. La cual se realiza el día 18 de enero de 2024; finalmente, se diseña un cartel para realizar la difusión, de la publicación mencionada supra, entre el mayor número de personas servidoras públicas posibles dentro de la institución, donde pone a disposición un código QR para su consulta, y uno más para su descarga; además de que se solicita al Departamento de Informática, la colocación en el pase de diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital, del cartel anotado previamente; a lo cual se responde favorablemente.</p>
Combate a la impunidad	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Por medio de correo electrónico, dirigido a las personas integrantes propietarias y suplentes del Comité de Ética del Hospital General Doctor Manuel Gea González, la Secretaría Ejecutiva del Comité, Mtra. Lilia García Salas, solicita realizar su registro en alguna de las fechas consideradas, en el calendario respectivo, a cuando menos uno de los cursos contemplados dentro del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos (sic), SICAVISP, para la materia de Nueva Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.</li> <li>2. La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal".</li> <li>3. Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal</li> <li>4. Derechos Humanos en el Servicio Público</li> <li>5. Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.</li> </ol> <p>Ello, a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024 y el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2024. Se muestra captura de pantalla del mensaje en comentario." Se estará al pendiente de las constancias que surjan de las capacitaciones correspondientes, para los siguientes trimestres.</p>
Combate a la impunidad	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>Dada la relevancia de la prevención, de una posible, Actuación bajo conflicto de interés, y su posible configuración como Falta administrativa grave, se solicita la publicación, en la página web del Hospital, sección Comité de Ética e Integridad Pública, de la gaceta denominada: Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas. La cual se realiza el día 18 de enero de 2024; adicional a lo anterior, y como medio para garantizar la mayor difusión e impacto entre la mayor cantidad posible de personas servidoras públicas del hospital, se diseña un cartel relativo al tema, donde pone a disposición un código QR para su consulta en línea, y uno más para su descarga. Finalmente, se solicita al Departamento de Informática, la colocación en el pase de</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital, del cartel anotado previamente; a lo cual se responde favorablemente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las actividades realizadas para la sensibilización y prevención de la Actuación bajo conflicto de Intereses, se realiza la difusión de materiales diversos, por los medios electrónicos disponibles, incluyendo la página web institucional, en atención a la materia. Además, se solicita la publicación, en la misma página, de la gaceta denominada: Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas. Por otro lado, se diseña un cartel para realizar la difusión, de la publicación mencionada supra, entre el mayor número de personas servidoras públicas posibles dentro de la institución, donde pone a disposición un código QR para su consulta, y uno más para su descarga. Finalmente, se solicita al Departamento de Informática, la colocación en el pase de diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital, del cartel anotado previamente; a lo cual se responde favorablemente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De acuerdo a la información que se reporta de las distintas áreas del hospital, durante el primer trimestre se contabilizaron 74 requerimientos por parte de la Oficina de Representación en el Hospital General Doctor Manuel Gea González, donde la Dirección de Administración fue donde se reportó la mayor cantidad de ellos, siendo atendidos en su totalidad en los tiempos indicados. Se adjunta en las evidencias el archivo denominado CI7. Concentrado de requerimientos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Subdirección de Recursos Materiales reporta capacitación al respecto para éste trimestre; sin embargo, el 4to. trimestre del año 2023, se informó sobre el personal que participó en el curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción impartido por la Secretaría de la Función Pública".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas adoptadas por la Subdirección de Recursos Financieros, en cuanto a la asignación de los recursos que solicitan las áreas para llevar a cabo los procesos de adjudicación, para la adquisición de bienes y/o servicios, de los requerimientos de las partidas que se encuentran dentro de lo previsto en el artículo 10 de la LFAR es en primer lugar revisar que no se rebase el monto de lo erogado en el ejercicio inmediato anterior; y a fin de no rebasar el monto límite del año anterior, se les comunica a las áreas a fin de priorizar las compras de aquellos bienes más importantes e indispensables en las actividades sustantivas de este Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo de enero-marzo de 2024, con respecto al año anterior, no se tuvo un ahorro, toda vez que se erogó 24 millones en el primer trimestre derivado a los compromisos que tiene este nosocomio, con diversos proveedores por la adquisición de alimentos perecederos, el cual se pagaron 17 millones, y por el pago de los servicios de arrendamiento de equipo informático, entre otros pagos que se quedaron del ejercicio fiscal anterior, por lo cual las áreas requirentes en conjunto con las áreas contratantes realizaron una planeación para las adquisiciones posteriores a fin de poder otorgar los insumos necesarios, ajustándose a la política de austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento, con proyecto POTIC y solicitud de plurianulidad, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Servicios de internet, con proyecto POTIC y solicitud de plurianulidad, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Transición a IPV6, con proyecto POTIC y oficio suficiencia presupuestal, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Redes, con proyecto POTIC y oficio suficiencia presupuestal, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Seguridad de la información, con seguridad de la información, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, con proyecto POTIC y solicitud de plurianulidad, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Servicios de comunicación, con proyecto POTIC y solicitud de plurianulidad, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Cómputo personal y periféricos, con proyecto POTIC y solicitud de plurianulidad, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 25% de avance y N/A en reducción de costos.</p> <p>Sistemas de nómina, con sistema de nómina, con interoperabilidad para información de timbrado, N/A en generación de autonomía técnica, 95% de avance (no está completamente automatizado) y N/A en reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Conforme a las matrices 1 y 2, se reporta a este trimestre las acciones que ha realizado por concepto de digitalización al interior.</p> <p>En la matriz 1, se cuenta con la categoría de citas</p> <p>¿Cómo se realiza? Presencial</p> <p>Porcentaje de avance (%): 100%</p> <p>Estatus: En uso</p> <p>Categoría: alta de gestión de usuarios.</p> <p>¿Cómo se realiza? Presencial</p> <p>Porcentaje de avance (%): 100%</p> <p>Estatus: En uso</p> <p>Categoría de soporte y atención.</p> <p>¿Cómo se realiza? Presencial y Telefónico</p> <p>Porcentaje de avance (%): 100%</p> <p>Estatus: En uso</p> <p>En la matriz 2, en cuanto a digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios:</p> <p>¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? Si</p> <p>¿Cuenta con mecanismo de autenticación? CURP</p> <p>Otras acciones de digitalización interinstitucional. Desarrollos propios para la atención de pacientes.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio fiscal 2024, se pretende generar un ahorro en la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como en la adquisición de Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, servicios de telefonía celular, servicio de radiolocalización, y servicio postal, de acuerdo con lo ejercido en el año inmediato anterior, se trabajara en conjunto con las áreas contratantes a fin de planear la ejecución del gasto, de las partidas que al día de hoy se sigue arrastrando un pasivo de años anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 20 de febrero de 2024, se informaron los avances de metas que se tuvieron en el cuarto trimestre de 2023 de los programas presupuestarios: E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud, lo que permitió detectar las metas de los indicadores de los programas presupuestarios que se encontraron en situación crítica, en donde se analizaron en conjunto y que dio origen a un nuevo acuerdo de realizar acciones para el cumplimiento de las metas en situación crítica. Derivado de la información presentada del cuarto trimestre de 2023 sobre el presupuesto por programas, se realizó la siguiente acción: al cierre del año fiscal 2023 se ejerció el total del "presupuesto institucional destinado a capacitación administrativa-gerencial", obteniendo un ahorro de \$1,000.00 (0.4%), derivado de la disminución en el costo de los eventos de capacitación previstos en el Programa Anual de Capacitación 2023 (PAC). Lo anterior, sin perjuicio de las personas servidoras públicas capacitadas en dicho periodo y cumpliendo con el número de acciones de capacitación plasmadas en el PAC."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios: E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud, correspondientes al periodo enero-diciembre de 2023. Se presentaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas consideradas en los indicadores de la MIR que estuvieron en situación crítica y que se enlista a continuación: Al cierre del año fiscal 2023 se ejerció el total del "presupuesto institucional destinado a capacitación administrativa-gerencial", obteniendo un ahorro de \$1,000.00 (0.4%), derivado de la disminución en el costo de los eventos de capacitación previstos en el Programa Anual de Capacitación 2023 (PAC). Lo anterior, sin perjuicio de las personas servidoras públicas capacitadas en dicho periodo y cumpliendo con el número de acciones de capacitación plasmadas en el PAC.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Riesgos 2024, se presentó durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, efectuada el 20 de febrero de 2024, la cual quedo integrada por 7 riesgos, siendo uno de ellos clasificado como Riesgo de Corrupción: 2024_1, Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados sin registro ante los Comités de Investigación por el investigador principal, para el cual durante el Primer trimestre se realizaron acciones tales como, 1. Actualización de diversos formatos, con la finalidad de tener la información mínima necesaria para el primer filtro de la evaluación, de igual manera se actualizaron otros formatos para asegurar que los investigadores que solicitan el registro de un proyecto, tengan claras las responsabilidades y compromisos que les corresponden, actualmente está en etapa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>validación por todos los participantes en el proceso, para posteriormente solicitar su difusión; 2. Se está en etapa de evaluación de estrategias de comunicación del Comité de Bioseguridad, por ser de reciente creación, para que sean más eficientes, considerando que la comunicación con los Comités de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia se realiza hasta el momento por medio de oficios; 3. Se integró la sección de obligatoriedad de un convenio de colaboración en el caso de proyectos de la industria o financiados por alguna organización pública o privada. De igual manera la responsabilidad de los investigadores de salvaguardar los intereses de los pacientes, los investigadores y la institución en los proyectos que propongan realizar; y, 4. Se ha incluido dentro del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación dicho procedimiento. Por lo que se considera un avance al momento, del 25%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>De forma permanente en la página web institucional, se encuentran los datos para reportar quejas o denuncias, así como el vínculo para que directamente la o las personas interesadas en remitir una denuncia, lo hagan a través del enlace del Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECE) con la Secretaría de la Función Pública.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el trimestre a reportar se encuentran 8 usuarios capacitados para el manejo del sistema de CompraNet, el porcentaje de priorización de los procedimientos es del 100% de igual forma el porcentaje de registro de datos relevantes es del 100%. De acuerdo a lo siguiente: Licitación Pública: 3 LA-012-NBB-012NBB002-I-14-2024 LA-012-NBB-012NBB002-I-6-2024 LA-012-NBB-012NBB002-N-12-2024 I.T.P.: 1 IA-012-NBB-012NBB002-N 13-2024 Adjudicación directa por Art 41 de la LAASP: 3 AA-12-NBB012NBB00-N16-2024 AA-12-NBB012NBB00-I-7-2024 AA-12-NBB012NBB00-I-8-2024 Adjudicación directa por Art 42 de la LAASP:3 AA-12-NBB-012NBB002-N-3-2024 AA-12-NBB-012NBB002-N-4-2024 AA-12-NBB-012NBB002-N-11-2024; En la Subdirección de Servicios Generales se realizaron en el primer trimestre 2024 las siguientes contrataciones 5 contrataciones por adjudicación directa por Art. 42 de LAASP E-2024-00014382, E-2024-00032411, E-2024-00033950, E-2024-00033994, E-2024-00032410; 2 Contrataciones por 41 LAASP: E-2024-00028284, E-2024-00034061; 3 Contrataciones entre entidades: E-2024-00034090, E-2024-00034105, E-2024-00030376; Se hicieron e LPN anticipadas con número de contratos: E-2023-00123590, E-2023-00123588, E-2023-00123588, E-2023-00123588 y E-2023-00126279: una LPN con contrato E-2024-00015348</p>
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Para el primer trimestre 2024, informa que la fecha de publicación anual del PAAASOP fue el 30

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	de enero 2024, y la fecha carga por concepto de modificación es del 28 de febrero, se envían las evidencias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa incentivando el uso de las herramientas de TICs para transmisión de videoconferencias, cirugías y para la atención de asuntos vía remota, Al trimestre que se reporta no se recibieron solicitudes para llevar cabo transmisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Hospital General Doctor Manuel Gea González, ha cumplido con todos y cada uno de los encargos de difusión de contenidos gráficos y audiovisuales, realizados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, UCMAPF, de la Secretaría de la Función Pública, recibidos por medio de correo electrónico y/o por medio de la sección Comunicaciones / Comunicados masivos, además de que ha realizado el resguardo electrónico de las evidencias y, dado el caso, ha realizado impresiones de los diversos temas, que son colocadas en área de abundante tránsito de personas. Lo cual se ha realizado por todos los medios electrónicos disponibles y, ocasionalmente, físicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Hospital General Doctor Manuel Gea González, se ha mantenido operativo y realizando cada una de las funciones que son de su competencia: Realizó su Primera Sesión Ordinaria, el día 14 de febrero del año en curso, y el 21 de marzo de 2024 realizó la Primera Sesión Extraordinaria. Ha recibido una denuncia, la cual fue presentada para su calificación en la reciente sesión extraordinaria. Realizó, en tiempo y forma, la validación de su Programa Anual de Trabajo Y, en general, ha cumplido con cada una de las actividades que le han sido encargadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, UCMAPF, de la Secretaría de la Función Pública, incluyendo actividades de difusión y sensibilización; además de que ha realizado el resguardo electrónico de las evidencias y, dado el caso, ha realizado impresiones de los diversos temas, que son colocadas en área de abundante tránsito de personas. Lo cual se ha realizado por todos los medios electrónicos disponibles y, ocasionalmente, físicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se consideraron propuestas de autoridad y sindicato para efecto de ocupación de plazas federales y eventuales siendo 106 movimientos reportados en este trimestre, mismo que fueron acreditados a través de la confirmación de su información curricular con base en las disposiciones normativas aplicables. No se tuvieron registros que reportar para Bolsa de Trabajo. El número de personas servidoras públicas que se capacitaron durante el 1er. trimestre 2024 en temáticas de perspectiva de género, fomento a la diversidad e inclusión fue de 12 personas, cifra que se encuentra integrada por los siguientes cursos en línea: 1. APF libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (2 participantes).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Súmate al protocolo (1 participante).                      3. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (1 participante).                      4. Masculinidades: modelos para transformar (2 participantes).                      5. Comunicación incluyente y sin sexismo (3 participantes).                      6. Yo sé de género 1-2-3: conceptos básicos de género (2 participantes).                      7. Derechos Humanos y género (1 participante).                      Se realizó difusión de los cursos en línea del INMUJERES mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Durante el período de enero a marzo se realizó la actualización del Manual de Gestión Tecnológica, la cual será presentado en la siguiente reunión del Grupo de Trabajo de Mejora Regulatoria Interna para su análisis y aprobación.                      Lo que representa un 2.9 por ciento de avance en el la mejora y simplificación de normas internas en relación a las 35 normas registradas en el inventario en este trimestre y de forma acumulada refleja un 25.7% (9/35) y un 0.89% en relación al total de normas internas (112) y de forma acumulada 2023 y primer trimestre 2024 refleja un 8.031 %.                      En cuanto a los procesos esenciales se tienen 259 procesos identificados de las áreas médicas, enseñanza e investigación y de la DIDI, así como 29 procesos más del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), principalmente de las áreas de enfermería y farmacia. Al período de enero a diciembre se actualizaron 151 procedimientos; lo que representan un 58% de avance</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De manera interna se desarrolló un Plan de Trabajo para el 2024 para actualizar aquellas normas que regulan acciones que apoyan el uso adecuado de recursos e impiden el logro de los objetivos de la institución; logrando actualizar 5 manuales de procedimientos de las 20 normas interna que contempla el Plan de Trabajo representando un 25% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De manera interna se desarrolló un Plan de Trabajo para el 2024 para actualizar aquellas normas que regulan acciones que apoyan el uso adecuado de recursos e impiden el logro de los objetivos de la institución; logrando actualizar 5 manuales de procedimientos de las 20 normas interna que contempla el Plan de Trabajo representando un 25% de avance que contemplan el Manual de procedimientos del Departamento de Gestión Tecnológica norma registrada en el inventario de normas internas y cuatro que no forman parte del inventario de normas internas: Servicio de Medicina Transfusional; Departamento de Tesorería; Departamento de Mantenimiento; Departamento de Organización y Métodos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre del Ejercicio 2024, con número de oficio No. 411/UPCP/2024/0460 de fecha 26 de febrero de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunica las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el control Presupuestario en materia de Servicios profesionales Por Honorarios para el Ejercicio Fiscal de 2024, La Subdirección de Recursos Humanos realiza la solicitud de Gestión de 188 plazas Eventuales COVID y 140 24/7, ante la SHCP para el Ejercicio Fiscal 2024 con oficio No HGMGG-DG-DA-E195-2024 de fecha 19 de marzo de 2024 y con oficio No HGMGG-DG-DA-E0196-2024 y No HGMGG-DG-DA-E0197-2024 de fecha 19 de marzo se solicita el registro de 28 plazas eventuales Influenza, para el Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Para el primer trimestre del Ejercicio 2024, se envió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional del Hospital General "Dr. Manuel Gea González". Al respecto el Mtro. Celso Miguel Olivier Anzueto Subdirector de Desarrollo Organizacional informo mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2024 que fue recibida y registrada, sin encontrarse con pendientes al momento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre el 9 de febrero del 2024 se envió por correo electrónico a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal el Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización del Hospital General Doctor Manuel Gea González, en el cual se especifica que el Manual se encuentra en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se actualizó la información y el formato del inventario de los bienes inmuebles del Hospital, para que pueda ser sometido al COCODI en la próxima sesión.

### Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno con el que se acredite la relación contractual entre este Hospital y proveedor alguno, que, en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos ya mencionados.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Para este periodo quedó atendido el acuerdo RO/2022-3 relacionado al seguimiento puntual de los Programas Presupuestarios, el cual quedó atendido al cierre de 2023. De lo 11 indicadores del PP E023 se reportaron oportunamente sus avances alcanzando 5 de ellos resultados adecuados dentro de un rango 98.4 a 100.5% sus niveles de cumplimiento; un indicador con un resultado de 106.9% quedando en semáforo amarillo dos en rojo positivo con valores de 111.4 y 110 %, con semáforo en rojo más y tres en rojo menos, en donde sus niveles de cumplimiento cerraron al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>periodo del primero de enero al 31 marzo en semáforo rojo menos con los siguientes valores 61.7% 67.5 % y 77.4 por mil días estancia la tasa de Infecciones Nosocomiales, sin embargo al quedar la tasa por abajo del valor esperado es positivo tanto para el paciente como para la institución , el paciente reduce el número de estancia hospitalaria y para el Hospital disminuyen los costos de hospitalización</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>Durante el último trimestre de 2023, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR 2023). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 19 de febrero de 2024.2024.1: Área de Urgencias instalada de manera insuficiente; 2024.2: Servicio y equipos de radioterapia inutilizados; 2024.3: Capacidad instalada de quirófanos subutilizada; 2024.4: Programa de trasplante renal operado de manera insuficiente por el servicio de Nefrología; 2024.5: Atención del servicio de laboratorio otorgada manera insuficiente; 2024.6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita; 2024.7: Diagnósticos histopatológicos del área de Patología Quirúrgica emitidos erróneamente por trazabilidad de datos incorrecta; 2024.8: Atención ineficiente de los usuarios causada por la falta de evaluación periódica del desempeño del personal médico adscrito a los servicios de la Dirección Médica.</p> <p>Es importante resaltar que, en cumplimiento a lo establecido para el Proceso de Administración de Riesgos establecido en el numeral "22. Inicio del Proceso" del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como a lo instruido en el oficio circular CGGEP/001/2023 de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, únicamente los primeros seis riesgos, clasificados como "Por mayores", son los que se registraron en el sistema SICOIN y se reportarán en el comité.</p> <p>Los avances del primer trimestre de 2024 se cargarán a más tardar el durante los primeros 19 días de abril en el SICOIN.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre se cuenta con un total de 3 resultados pendientes de atender.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>"De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno con el que se acredite la relación contractual entre este Hospital y proveedor alguno, que, en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos ya mencionados. Núm. de contratos registrados en bitácora: 79 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$4,804,768,893.95</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 33    Porcentaje 56.30% Monto de los contratos: \$1,845,513,130.16</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 3    Porcentaje 10.65% Monto de los contratos: \$ 158,041,196.47</p> <p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 24    Porcentaje 11.25% Monto de los contratos: \$ 1,913,314,976.06</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de contratos :17    Porcentaje 15.23% Monto de los contratos: \$851,429,076.21</p> <p>Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos :2    Porcentaje 6.57% Monto de los contratos: \$36,470,515.05"</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2024, es a través de la página Web e Intranet del Hospital en la sección Portal de Integridad, que se realiza la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; de igual manera a través de las cuentas de correo del Comité de Ética del Hospital; se difunden de manera continua infografías relativas a la existencia de la Plataforma; así también, el personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de dicha plataforma, derivado de los comunicados emitidos por el área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>"Durante el primer trimestre (enero-marzo) 2024, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Por medio del oficio No. UTHGM/0550/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos el nombre completo del personal de nuevo ingreso del primer trimestre 2024 con la finalidad de invitarlos los cursos ofrecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;</li> <li>° 05 servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia asistieron a 09 sesiones en mesa de acompañamiento organizado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de forma virtual, con la finalidad de recibir asesoría para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia;</li> <li>° Con relación al Número de servidores públicos capacitados, en este trimestre se inscribieron 01 al Curso Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, 03 al curso Aviso de Privacidad del Sector Publico, 04 al curso Introducción a la Ley</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 01 al curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 01 al curso Clasificación de Información y Prueba de Daño, 01 al curso Ética Pública, 01 al curso Introducción a la Ley General de Archivos, 01 al curso Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT Y 01 al curso Gobierno Abierto. Con base a lo anterior, se reportan un total de 07 servidores públicos capacitados en materia de transparencia, siendo que algunos se inscribieron a más de 1 curso;</p> <p>° Referente al Plan de mejora de la página institucional que incrementa su accesibilidad, se actualizó el Portal Institucional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", con relación a la sección Transparencia y la sección Protección de Datos Personales correspondientes a las mes de enero de 2024, la Unidad de Transparencia giro los oficios No. UTHGM/0083/2024 y No.UTHGM/0129/2024 de fechas 16 de enero y 22 de enero de 2024 respectivamente, a la Dirección de Coordinación de Comunicación Social e Imagen Hospitalaria con la finalidad de realizar mejoras en el Portal institucional, dando así cumplimiento a lo petitionado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales."</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el 1er. trimestre de 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el 1er. trimestre de 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el 1er. trimestre de 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, en cuanto a la Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convocó a las personas servidoras públicas del HGMEL a utilizar los enlaces a diversas plataformas como el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES, CONAPRED y el INAI; derivado de lo cual en el primer trimestre 2024, se cuenta con 3 personas capacitadas en la materia, se recibieron 7 constancias de acreditación de cursos en temas de Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Inducción a la Perspectiva de Género, Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2024, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto, se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses en el primer trimestre de 2024, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses y normatividad aplicable como el actual Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 08 de febrero de 2022, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas a través de notificaciones vía correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre 2024, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 55 requerimientos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet.  Por lo anterior, por parte del subdirector de Recursos Materiales, instruyó al personal a llevar a cabo capacitación continua de acuerdo a los cursos ofrecidos por el Gobierno Federal en materia de Adquisiciones, mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-SRM-0028-2023"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-0026-2024, HGM-DAF-DRMC-SRM-0027, HGM-DAF-DRMC-SRM-146-2024 y HGM-DAF-DRMC-SRM-0176-2024 el Subdirector de Recursos Materiales, instruye al personal adscrito para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al personal a su cargo.  Lo anterior derivado de la instrucción recibida en el mismo sentido por parte del director de Recursos Materiales y Conservación, mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-00013-2024 y HGM-DAF-DRMC-00081-2024
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	"Mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-0026-2024, HGM-DAF-DRMC-SRM-0027, HGM-DAF-DRMC-SRM-146-2024 y HGM-DAF-DRMC-SRM-0176-2024 el Subdirector de Recursos Materiales, instruye al personal adscrito para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al personal a su cargo.</p> <p>Lo anterior derivado de la instrucción recibida en el mismo sentido por parte del director de Recursos Materiales y Conservación, mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-00013-2024 y HGM-DAF-DRMC-00081-2024"</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020".</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Los desarrollos de software que se realizan para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre y el desarrollo de estos aplicativos se lleva a cabo con personal del Hospital.</p> <p>El almacenamiento de información se provee a través de servidores en arrendamiento mediante un contrato que incluye el incremento de almacenamiento, procesamiento y memoria en caso de superar el umbral del 80% y sin costo adicional.</p> <p>Las capacitaciones de usuarios para el uso de las aplicaciones desarrolladas en la Institución, se realizan con personal del Hospital.</p> <p>Se cuenta con servicio de internet, redes, seguridad y telefonía a través de un contrato, lo que permite mantener un adecuado nivel de servicio con el mismo costo durante toda la vigencia del servicio.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Alta y gestión de usuarios, se realiza a través de procesos internos y de acuerdo con la solicitud por escrito de los servicios médicos y administrativos, 100% de avance.</p> <p>Línea de captura, a través de una aplicación informática de desarrollo interno, 100% de avance, concluido.</p> <p>La institución cuenta con implementación de líneas de captura para todos los servicios médicos que conllevan una clave de cuota de recuperación, la generación de la línea de captura hace distinción entre pacientes con y sin seguridad social, exceptuando de pago a pacientes sin seguridad social.</p> <p>En lo que respecta a la atención y soporte, el personal de la Subdirección de Sistemas realiza soporte técnico de primer nivel para atención de incidentes tanto en las aplicaciones informáticas como en equipo de cómputo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar</p>	<p>Se giró oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020 para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. En telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>2023 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la instalación de extensiones de nueva creación solamente se autoriza a nivel interno con debida justificación; se supervisa las llamadas locales y celulares se realicen para atender las funciones médico - administrativas básicas que necesarias para el Hospital. Se continúa con el programa de identificación de fugas en las líneas de vapor, así como la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo enfocado a realizar el cambio de la red hidráulica. También, se han instalado W.C. y mingitorios de menor gasto de agua o con sistemas ahorradores.</p> <p>En conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento (SCM), se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por iluminarias de tecnología LED, asimismo, a través del Of. HGM-DAF-0707-2021, se conminó al personal a llevar a realizar acciones que permitan un ahorro en el gasto de energía eléctrica.</p> <p>A fin de lograr un ahorro del 6% en el fotocopiado se incrementaron los controles para la prestación del servicio mediante la identificación del catálogo de firmas; revisión de documentación para reproducción que corresponda a las actividades que los servicios o unidades que lo solicitan; concientizar a los usuarios para requerir el mínimo de copias para su funcionamiento; requerir a las unidades que cuentan con máquinas de fotocopiado medidas de control para la disminución de copias.</p> <p>Para el suministro de Agua Potable, en conjunto con la SCM, se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, se eficientizan las horas de funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del Hospital, dando un porcentaje de ahorro del 6%.</p> <p>Se revisan periódicamente las líneas de gas que alimentan a las unidades o servicios que lo usan, con el fin de evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal.</p> <p>En el consumo de gasolina, se implementan rutas para atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos. Para la contratación el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando la gasolina estrictamente necesaria para la operación del Hospital y sin rebasar el monto autorizado para dicho rubro.</p> <p>En el manejo de residuos se ha incrementado el proceso de supervisión, tanto a nivel servicio médico como a nivel del servicio que proporcionan los proveedores.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>"Del periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, se entregó el primer el reporte de avance de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los Programas E010 Formación y capacitación de recursos humanos especializados para la salud y el Programa E023 de Atención a la salud; los avances fueron entregados en tiempo y forma ante la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de salud y Hospitales de Alta Especialidad. Al primer trimestre el Programa Presupuestal consta de 14 indicadores en la (MIR), a este periodo se reportan 11 debido a que, 2 son semestrales corresponde a Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria y Hospitalaria superior a 80 puntos y se tiene un indicador anual que es el de Auditorías Clínicas, de los 11 indicadores reportados 5 quedaron en semáforo verde con niveles de cumplimiento en el indicador en el rango de 98.4 a 100.5 %; un indicador con nivel de cumplimiento en el resultado en semáforo amarillo 106.9%; 2 indicadores en semáforo rojo positivo y nivel de cumplimiento de 110 y 111.4%; y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3 en semáforo rojo negativo y nivel de cumplimiento del indicador 61.7,67.5 y 77.%. El Programa E010, Formación y capacitación de recursos Humanos especializados para la salud, El Programa asume 24 indicadores en la MIR, 6 indicadores de capacitación técnico-médica, 6 indicadores de capacitación gerencial administrativa y 12 indicadores de formación de recursos especializados para la salud, en el primer trimestre de 2024. al igual que el programa de atención a la salud se reportaron los avances dentro de los plazos preestablecidos por la Unidad Coordinadora; al cierre de este periodo no hubo capacitación técnico-médica por lo que no se reportó este concepto. En capacitación Gerencial administrativa se reportaron 4 de los 6 alcanzando un nivel de cumplimiento de 100.0% en 3 indicadores y un indicador en semáforo rojo por no haberse ejercido el recurso programado al periodo debido a que la factura se emite al finalizar los cursos. Así también se informa que dentro de las acciones tomadas y en base al resultado durante los 2 primeros meses del año se modificó la programación de metas del indicador de Consultas por ir incrementándose la productividad y el indicador de Expediente Clínico por modificación a la forma de evaluación por el Comité del Expediente Clínico. en este tramo del ejercicio no se reporta el Programa E022 por ser su evaluación de forma semestral y anual".</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realiza un control y seguimiento de les metas determinadas por unidad médica de especialidad y a nivel Institucional a fin de contar con la información oportuna eficiente y eficaz para el reporte de los Indicadores de La MIR del programa E023 de atención a la salud y demás programas a nivel de dirección de Investigación y dirección de Educación y capacitación de los Recursos Humanos especializados para la salud, se mantiene un monitoreo mensual específicamente de las metas que se consideran en los indicadores delas MIR, para hacer las modificaciones pertinentes que nos lleven a alcanzar los mejores resultado y así cumplir con las metas y Objetivos de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Dentro de los ocho riesgos que comprenden el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 para el HGM, se da seguimiento a seis, que, en caso de materializarse, afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 2024_1: Área de Urgencias instalada de manera insuficiente; 2024_2: Servicio y equipos de radioterapia inutilizados; 2024_3: Capacidad instalada de quirófanos subutilizada; 2024_4: Programa de trasplante renal operado de manera insuficiente por el servicio de Nefrología; 2024_5: Atención del servicio de laboratorio otorgada manera insuficiente; 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita. En la revisión de todos los riesgos que son susceptibles de corrupción, aunque para el presente ejercicio no se registró como "Riesgo de Corrupción", el número 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita, podría ser susceptible de corrupción, por lo que, los mecanismos o acciones de control implementados para su atención son las descritas en las acciones de control que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2024), que son: 6.1.1: Revisión y adecuación del procedimiento correspondiente, para posterior validación y registro y capacitación de los jefes de servicio de las áreas médico-quirúrgicas. (abril); 6.2.1: Se cargará diariamente en el inventario actualizado de medicamentos de farmacia gratuita en el sistema Integral de Administración Hospitalaria en el Módulo de solicitud de estudios del Hospital General del Hospital General de México; 6.3.1: Elaboración, validación y registro del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>procedimiento de prescripción de medicamentos de la farmacia de gratuidad; y, 6.3.2: Capacitación de la totalidad del personal médico potencialmente prescriptor sobre el procedimiento para prescripción de medicamentos de la farmacia de gratuidad. (abril).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>1.- Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron el 26.48% de Licitaciones Públicas; el 10.65 % de Invitaciones a cuando menos Tres Personas y el 54.24 % (Art.41), 2.06% (Art.42) y 6.57% (Art.1) de Adjudicaciones Directas, en su gran mayoría, de carácter electrónico.                  2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ . Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, en pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor.                  3.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet.                  4.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados.                  5.- La carga inicial del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 29 de enero de 2024 y dentro de los términos marcados por la Ley para la última modificación se generó en fecha 30 de noviembre de 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Esta Entidad ha participado de manera histórica en los Procedimientos Consolidados convocados por las Autoridades Federales en materia, a efectos de llevar a cabo la adquisición de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación, laboratorio, insumos para la salud, bienes y servicios para hemodiálisis, entre otros.                  El personal en competencia, adopta de manera general la instrucción de apearse a todas y cada una de dichas adquisiciones, siempre y cuando este Hospital sea requerido para ello.                  Se consideran todas las opciones de consolidación propuestas por las instancias superiores para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios necesarios para la operación de esta Entidad Hospitalaria.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones clínico-administrativas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024, respecto a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se realizó a través de la publicación de versiones digitales de documentos normativos tales como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, material gráfico del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de demás materiales relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses en concordancia con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Programa Anual de Difusión del mismo, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas a través de notificaciones vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética celebró su Primera Sesión Ordinaria, se aprobó y suscribió el Programa Anual de Trabajo 2024. Recibió su Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2023, obteniendo una puntuación de 95, cuyo resultado que coloca al Comité de Ética del Hospital en el grupo de comités con resultado favorable/excelente . En cuanto a la atención de denuncias en contra de personas servidoras públicas del Hospital, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, durante el periodo se recibieron un total de 06 denuncias a la fecha de la Primera Sesión Ordinaria, todas fueron presentadas y sesionadas en el Pleno del Comité de Ética; así como las 05 que continuaban en proceso de atención del ejercicio 2023; dictándose Acuerdo de Conclusión para 09 de ellas. Las otras 02 denuncias continúan en proceso de atención, todas se registraron en el (SSECCOE). Cabe señalar que a la fecha de este reporte, y después de haber realizado su primera sesión ordinaria, el CE ha recibido 7 denuncias más.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el primer trimestre de 2024, como parte del compromiso de profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se llevaron a cabo en la Institución, 91 cursos de capacitación con un total de 1,844 asistentes. Dichos cursos están contenidos en el Programa Específico de Capacitación para el Desempeño y se llevaron a cabo en las instalaciones del Hospital. Dentro de estos cursos destacan temas como: Prevención de incendios, uso de extintor y atención de emergencias, Curso de capacitación para la evaluación del expediente clínico y actividades del comité y subcomités del expediente clínico, Metas Internacionales y Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, y Soporte Vital básico para enfermeras. Todos ellos enfocados en fortalecer las habilidades y destrezas del personal de salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del primer trimestre de 2024, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 137 normas internas. En el periodo antes mencionado, se dieron de alta 2 Normas Internas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (137) se han actualizado 123 (89.8%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran:



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de resolución al usuario final. 10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Institución registró 68 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos para el año 2024, de las cuales, durante el primer trimestre, se actualizaron un total de 10 Normas Internas, lo que representa un avance del 14.7%. Cabe mencionar que el porcentaje no cumplido se debió básicamente al incumplimiento de las áreas internas en la entrega de la información en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DGRHO-7099-2023, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_OICPROFPNC2305261142 correspondiente a la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control de este Hospital, así como a los casos de profesionalización y 75 plazas de nueva creación, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP CGGEP/UPRH/0152/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0258/2023 que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 16 de julio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DGRHO-7099-2023, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_OICPROFPNC2305261142 correspondiente a la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control de este Hospital, así como a los casos de profesionalización y 75 plazas de nueva creación, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP CGGEP/UPRH/0152/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0258/2023 que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 16 de julio de 2023. Con Oficio No. HGM-DAF-177-2023 este Hospital envió información referente a la evaluación del impacto organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/9163/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022. El 18 de junio de 2021, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Combate a la Impunidad, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0512/2021, aprueba y registra la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia organizacional al 1 de enero de 2021, este documento se integra de 165 fojas útiles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el marco del COCODI, durante el primer trimestre 2024, se continua en proceso de atención de dos acuerdos que fueron reorientados, quedando como sigue: HGM-2023-ORD-3-2 "La Dirección de Recursos Humanos deberá elaborar y presentar un programa de trabajo para dar atención a las áreas de oportunidad identificadas por el Órgano Interno de Control, en la revisión aleatoria de expedientes, e informar los avances. Asimismo, se establecerá una serie de parámetros respecto a la periodicidad en que los documentos deben actualizarse en cada expediente de personal." (sic) y el acuerdo HGM-2023-ORD-3-3: "La Dirección de Recursos Humanos deberá identificar e instrumentar el mecanismo para verificar de manera certera que las personas en nómina se encuentran activas, a efectos de evitar que se continúe pagando a quienes hayan causado baja, así como presentar en las sesiones del Comité, el programa de trabajo y sus avances en la instrumentación correspondiente."(sic)
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de marzo de 2024 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP, Se anexa listado de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296, Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Subdirección de Conservación y Mantenimiento está realizando las gestiones requeridas para dar vigencia a los Proyectos de Cartera de Inversión del H.G.M.E.L; con ello se busca la sustitución de diversos equipos e instalaciones que brindan los servicios básicos (electricidad, agua caliente, vapor, clima) en la Institución que ya superaron su tiempo de vida útil, así como la reducción de costos de mantenimiento preventivo y correctivo, además de garantizar el suministro de estos servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble.

### Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general a través del oficio circular 5000-176-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, las autoridades competentes ante las cuales pueden acudir a presentar sus denuncia en contra de las personas servidoras públicas que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Parte de los resultados con mayor relevancia dentro de los Comités, es el seguimiento a acuerdos pactados, ya que estos se encuentran alineados hacia el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En este sentido, el 25 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se revisó en el apartado VII. Desempeño Institucional, el desempeño institucional de cada uno de los indicadores de los programas presupuestarios aplicables al HIMFG, a efecto de verificar la administración por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, después de su valoración, no se realizaron observaciones que derivaran en acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, la Matriz de Riesgos Institucional 2024, está conformada por 10 riesgos: 2024_1: Infecciones nosocomiales generadas por desapego a las políticas de higiene de manos y por clasificador de residuos peligrosos de manera inadecuada, 2024_2: Conductas inapropiadas en el ejercicio del servicio público, de las personas servidoras públicas, generadas por malas prácticas que afectan el patrimonio del Estado, 2024_3: Afectación del servicio médico que brinda el HIMFG generado por falta de mantenimiento del activo fijo (Equipo Médico), 2024_4: Cursos universitarios suspendidos por falta de recursos humanos, 2024_5: Proyectos de investigación rezagados por falta de recursos financieros, 2024_6: Medicamentos e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente, 2024_7: Medicamentos abastecidos de manera deficiente. 2024_8: Ensayos clínicos financiados por laboratorios farmacéuticos, realizados sin registro ante los comités revisores de proyectos de investigación y el 2024_9: Cobros indebidos por la atención médica en hospitalización o consulta externa no establecidos en los procedimientos administrativos y 2024_10 "Diploma de especialidad en custodia expedido sin completar los requisitos del curso".</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y a efecto de reducir riesgos, las observaciones emitidas por los diversos entes fiscalizadores se atendieron en tiempo y forma, cumpliendo con las recomendaciones preventivas y correctivas; las cuales han sido consideradas en la implementación de mecanismos de control que permitan una mejora en la gestión pública.</p> <p>El 27 de marzo de 2023, la Titular del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Salud emitió el Informe del Acto de Fiscalización, Auditoría de Seguimiento 04/2024, a través del oficio CGGOCV/OEF/AEF-12/099/2024, mediante el cual informa lo siguiente: Oficina de Representación del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", antes Órgano Interno de Control, No se generaron observaciones; Auditoría Superior de la Federación, No se generaron observaciones; Despacho de Auditores Externos, No se generaron observaciones.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 el Departamento de Compras Gubernamentales Generales registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones un (1) contrato: RM-MT-0001/24 por un importe máximo de \$22,464,550.00 Número asignado por CompraNet 2993727 y el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones dos (2) contratos: RM-AF-0007/24 por un importe máximo de \$20,867,700.00 Número asignado por CompraNet 2993457 y RM-MT-0091/24 por un importe máximo de \$19,118,733.34 Número asignado por CompraNet C-2024-00018236. No se omite mencionar que la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones no emite folios específicos para cada registro.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se promovió en la página electrónica <a href="http://www.himfg.edu.mx">www.himfg.edu.mx</a>, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de los ciudadanos tengan conocimiento de denunciar y/o alertar de actos graves de corrupción, cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el trimestre no se recibió ninguna denuncia por parte de alertadores internos y externos de la corrupción.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>De conformidad con el listado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el HIMFG no participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el citado Plan de Acción vigente, de acuerdo a lo publicado en: <a href="https://tablero.gobabiertomx.org/">https://tablero.gobabiertomx.org/</a>.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la</p>	<p>De enero a marzo de 2024, se capacitaron 69 servidores públicos en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivos (2), Introducción a la Ley Federal de Transparencia y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Acceso a la Información Pública (1), Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2), Taller Aspectos Generales en la atención de solicitudes de información (32) y Taller Clasificación de Información y versiones públicas (30), los dos últimos con recursos propios. De enero a marzo de 2024, se recibieron 254 solicitudes de acceso a información pública y de derechos ARCO de las cuales 184 están terminadas, 50 en proceso, 15 en espera de información adicional, acreditación o forma de entrega por parte del ciudadano, cuatro fueron desechadas y un folio no fue registrado en la PNT. En el periodo se recibieron seis recursos de revisión, dos fueron modificados, uno fue sobreseído/modificado y tres están en proceso. No se realizaron acciones en materia de Gobierno Abierto.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Con Oficios Circulares 5000-175-2024 y 5000-178-2024, ambos de fecha 14 de marzo de 2024, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES de los Servidores Públicos en las que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que deben ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente.</p> <p>Con Oficios Circulares 5000-179-2024 y 5000-174-2024, ambos de fecha 14 de marzo 2024, emitidos por la Dirección de Administración, se difundieron al interior del Hospital las SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES a las que pudieran hacerse acreedores los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de contravenir lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Con objeto de dar cumplimiento a la obligatoriedad de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses, se realizaron las siguientes difusiones al interior y a través de WhatsApp respecto a: 1. Con Oficio Circular 5000-177-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, emitido por la Dirección de Administración, se difundieron al interior del Hospital los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial de la declaración patrimonial, de modificación patrimonial, de intereses y de conclusión, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas al ser de observancia general y obligatoria en el desempeño de sus funciones de todos los servidores públicos que laboran en este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente; 2.- Al personal de nuevo ingreso, se le brinda una inducción sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial, la cual deben de presentar en la Oficina de Representación en el HIMFG. Adicionado a lo anterior, se les entrega un tríptico que contiene toda la información que les ha sido detallada, incluyendo lo relativo a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses a través de la página electrónica <a href="http://www.declaranet.gob.mx">www.declaranet.gob.mx</a>; , 3.- Se difundió el oficio Circular de fecha 01 de marzo de 2024, signada por el Subdirector de Recursos Humanos; en el que se informa a todo el personal, que pueden solicitar su Acumulado de Nómina del Ejercicio Fiscal 2023 en el Departamento de Sueldos, a fin de que tengan la información necesaria para sus declaraciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>anual de I.S.R. (abril) y modificación patrimonial (mayo); 4.- Difusión del cartel con información referente a ¿Quiénes se encuentran obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante la Secretaría de la Función Pública?; 5.- Respecto a la Declaración de Conclusión, al personal que está por finalizar su encargo en el Hospital, se les hace llegar oficio notificando que deberán realizar su Declaración de Conclusión dentro de los 60 días naturales contados a partir de su baja; 6.- Asimismo al personal que realiza su trámite de jubilación, se les entrega la Constancia de No adeudo, donde se especifica, en la parte inferior de está, que deberán presentar su Declaración Patrimonial de Conclusión.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con Oficio Circular 5000-180-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, emitido por la Dirección de Administración, fueron difundidos al interior del Hospital los Principios y Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, al ser de observancia general y obligatoria en el desempeño de sus funciones de todos los servidores públicos que laboran en este Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 04 de marzo de 2024, se solicitó mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Tecnología de la Información y comunicación del Instituto, la difusión del Curso virtual "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", la acción de difusión se llevó a cabo el 08 de marzo de 2024, cuyo objetivo es el de enseñar la importancia de priorizar los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en faltas administrativas graves de actuación bajo conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Internes del HIMFG, no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas adscritas al Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Con fecha 11 de marzo de 2024, se llevó a cabo la difusión del Micrositio de la Secretaría de la Función Pública, en donde se puede encontrar información en materia de ética pública, prevención de los conflictos de interés e información relativa a los Comités de Ética, la acción de difusión se efectuó el 13 de marzo de 2024, a través de los correos electrónicos institucionales. Asimismo a través de la página web institucional <a href="http://himfg.com.mx/interna/diradminist/srh/cepci.php">http://himfg.com.mx/interna/diradminist/srh/cepci.php</a>, está disponible el Micrositio en mención y material de sensibilización acerca de la prevención de los conflictos de interés, como lo es la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés y la Regla de los tres pasos para evitar los conflictos de intereses de la Función Pública.</p> <p>Con Oficios Circulares 5000-175-2024, 5000-178-2024, 5000-179-2024 y 5000-174-2024, todos de fecha 14 de marzo de 2024, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN ALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, a las que pudieran hacerse acreedores los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de contravenir lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se atendieron 5 solicitudes del área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Salud, sobre posibles irregularidades administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los servidores públicos pertenecientes a los Departamentos de Compras Gubernamentales Generales y Compras Gubernamentales Farmacéuticas, acreditaron en diferentes oportunidades en el transcurso de los ejercicios 2022 y 2023 el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", cuyas constancias fueron presentadas como avance en los trimestres correspondientes. Por lo que no se tienen avances que reportar en el primer trimestre del ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Emisión de Oficio Circular 5400/098/2024 para llevar el más riguroso apego a las medidas para racionalizar los recursos disponibles para la operación; administrando con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez el gasto público federal; así como para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Se realiza el seguimiento puntual de los bienes y servicios contratados por parte de los administradores de los contratos para que estos se entreguen a entera satisfacción del Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 se llevaron a cabo la aplicación de adecuaciones presupuestales en las partidas donde se genera el ahorro, mismos que son destinados a los programas prioritarios y sustantivos del hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre del ejercicio 2024, el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de reducir gastos por oficina y papelería.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Emisión de Oficio Circular 5400/098/2024 para llevar el más riguroso apego a las medidas de austeridad para administrar con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos del gasto público federal; conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a la Ley Federal de Austeridad Republicana.  Se realiza el seguimiento puntual de los bienes y servicios contratados por parte de los administradores de los contratos para que estos se entreguen a entera satisfacción del Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2024 en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la CCINSHAE el HIMFG reportó 26 indicadores de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E023 "Atención a la Salud". De los 26 indicadores reportados en los dos programas sustantivos, 11 (42%) están en semáforo verde; 5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>(19%) en amarillo y 10 (39%) en rojo.</p> <p>Se revisó con las áreas responsables la fuente de la información, la tendencia presentada y las causas de las desviaciones; así como los factores que las generan y su impacto.</p> <p>Se identificó como oportunidad de mejora revisar los procesos de programación de los indicadores de los programas presupuestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" y E023 "Atención a la Salud". En el Programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" el área de oportunidad se identificó en la programación del área administrativa-gerencial respecto a capacitación de servidores públicos (acreditación, cursos, eventos, presupuesto, temas identificados en el PAC y contratación) ya que se reprogramaron todos los cursos a impartir durante el periodo de reporte. En el Programa presupuestario E023 "Atención a la Salud" se identificó como oportunidad de mejora la programación de indicadores relacionados con pacientes referidos, sesiones de rehabilitación, consultas (primera vez, subsecuente y pre-consulta) y promedio de días estancia. Se celebraron reuniones de trabajo para el seguimiento de los programas institucionales de Control Interno y Administración de Riesgos con objeto de identificar problemáticas y poner en marcha acciones que permitieran cumplir con lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como con el Oficio Circular CGGEP/001/2023 fecha 26 de octubre de 2023. En el caso de Control Interno se concluyeron 22 acciones de mejora programadas en el PTCI, entre los resultados relevantes se tiene la optimización y reducción de tiempos en la pre-alta de pacientes quirúrgicos hospitalizados y en la admisión de pacientes quirúrgicos para cirugía. En Administración de riesgos se tuvo un cumplimiento del 100% en los 10 riesgos comprometidos y 44 acciones de control, además se identificaron dos riesgos por mayores: "Proyectos de investigación rezagados por falta de recursos financieros" y "Medicamentos e insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente" los cuales se integraron al mapa y matriz de riesgos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 la Matriz de Indicadores de Resultados de la CCINSHAE, en la cual participa el HIMFC; presentó los siguientes resultados:</p> <p>Programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud": 610 profesionales recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua; 7 cursos de educación continua; 424 participantes externos y una percepción de la calidad de los cursos de 8.2; no se capacitaron servidores públicos en materia administrativa gerencial y técnico médica debido a la reprogramación de cursos y programación de cursos para el último trimestre del año, respectivamente. Las acciones específicas que se desarrollaron para alcanzar las metas fueron: difusión de cursos en diferentes plataformas, ajuste de costos; además de reprogramación de cursos de capacitación para servidores públicos.</p> <p>Programa presupuestario E023 "Atención a la salud": 1,060 aperturas de expedientes; 1,861 egresos, de éstos 1,822 por mejoría y curación; 84.4% de percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria; 7,831 sesiones de rehabilitación, de estas 4,068 especializadas; 11,165 procedimientos diagnósticos ambulatorios especializados; 428 procedimientos terapéuticos ambulatorios especializados; 30,167 consultas realizadas; 95.0% de percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria; 60 expedientes clínicos revisados que cumple con los criterios de la NOM SSA 004; ocupación hospitalaria de 80.1% con 9.0 días</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>estancia; 559 consultas de primera vez y una tasa de infección nosocomial de 4.4. Las acciones específicas que se desarrollaron para alcanzar las metas fueron: valoración detallada de pacientes con padecimiento de tercer nivel de atención; destinar recursos para medir el nivel de satisfacción del usuario en consulta externa como en hospitalización; atención integral en los diferentes servicios de asistencia quirúrgica y médica, además de utilizar de manera continua salas de operación.</p> <p>En total el HIMFG reportó a la CCINSHAE 26 indicadores; 11(42%) en semáforo verde; 5 (19%) en amarillo y 10 (39%) en semáforo rojo. Por Programa Presupuestario el cumplimiento fue el siguiente:</p> <p>E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (En Formación: De 5 indicadores reportados, 3 alcanzaron semáforo verde y 2 rojo. En Capacitación: De 8 indicadores reportados, 4 presentaron semáforo verde y 4 rojo).</p> <p>Programa Presupuestario E023 "Atención a la salud" (De 13 indicadores reportados 4 alcanzaron semáforo verde, 5 amarillo y 4 rojo).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>La Matriz de Riesgos Institucional 2024, se integró por 10 riesgos, siendo los siguientes: 2024_1: Infecciones nosocomiales generadas por desapego a las políticas de higiene de manos y por clasificador de residuos peligrosos de manera inadecuada, 2024_2: Conductas inapropiadas en el ejercicio del servicio público, de las personas servidoras públicas, generadas por malas prácticas que afectan el patrimonio del Estado, 2024_3: Afectación del servicio médico que brinda el HIMFG generado por falta de mantenimiento del activo fijo (Equipo Médico), 2024_4: Cursos universitarios suspendidos por falta de recursos humanos, 2024_5: Proyectos de investigación rezagados por falta de recursos financieros. 2024_6: Medicamentos e insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente, 2024_7: Medicamentos abastecidos de manera deficiente. 2024_8: Ensayos clínicos financiados por laboratorios farmacéuticos, realizados sin registro ante los comités revisores de proyectos de investigación y el 2024_9: Cobros indebidos por la atención médica en hospitalización o consulta externa no establecidos en los procedimientos administrativos y 2024_10 "Diploma de especialidad en custodia expedido sin completar los requisitos del curso".</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general mediante oficio circular 5000-176-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, las autoridades competentes ante las cuales pueden denunciar a los servidores públicos que laboran en esta Institución en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el HIMFG no cuenta con Contraloría Social.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se concluyeron seis procedimientos de Licitación Pública, de los cuales la totalidad se han llevado a cabo de manera electrónica, mismos que se describen a continuación: 1) LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO EN AZUFRE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, por un monto máximo de 13,413,864.56 equivalente al 3.10% del presupuesto para el capítulo 2000. 2) LA-12-NBG-</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>012NBG001-N-11-2024, SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, por un monto máximo de 3,237,038.00 equivalente al 2.38% del presupuesto para el capítulo 3000. 3) LA-12-NBG-012NBG001-N-22-2024, ABARROTOS, PERECEDEROS Y AGUA PURIFICADA GARRAFON 20 LTS. 2024, por un monto máximo de 37,684,525.70 equivalente al 8.71% del presupuesto para el capítulo 2000. 4) LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2024, CONTRATACIÓN EN EL EJERCICIO 2024 DE DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, por un monto máximo de 6,423,231.344 equivalente al 4.72% del presupuesto para el capítulo 3000. 5) LA-12-NBG-012NBG003-N-51-2024, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL, por un monto máximo de 4,915,191.70 equivalente al 1.14% del presupuesto para el capítulo 2000. 6) LA-12-NBG-012NBG003-N-60-2024, LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA 2024, por un monto máximo de 4,488,081.76 equivalente al 3.30% del presupuesto para el capítulo 3000.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Para el primer trimestre de 2024, el HIMFG participó en el proceso de Adquisición de insumos para la prestación del servicio Hemodiálisis 2024 - 2025 llevado a cabo por la SFP por un monto total máximo para el ejercicio 2024 de \$6,118,482.92, lo cual equivale al 1.41% del presupuesto autorizado a este Instituto para capítulo 2000 del ejercicio 2024.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio 2024, el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para atención de asuntos vía remota.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se solicitó mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto, la difusión de un cartel electrónico referente a los pilares de la nueva ética pública; y de dos banners electrónicos con información referente al servicio público: rechazar todo tipo de regalos, obsequios, compensaciones, dádivas, o similares, con motivo del ejercicio de su función, empleo, cargo o comisión. Dichas difusiones se realizaron por medio de los correos electrónicos institucionales.</p> <p>Con fecha 29 de febrero y 11 de marzo ambos del 2024 se solicitó mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Tecnología de la Información y comunicación, la publicación de un hiperenlace que hace referencia al Micrositio de Ética Pública tanto en la Página Web institucional como en correos electrónicos institucionales, la cual se efectuó el 13 de marzo de 2024. Asimismo se realizó la solicitud de difusión el 11 de marzo de 2024, respecto al cartel electrónico con información relacionada con la Regla de integridad del Control interno a través de los correos electrónicos institucionales, las cuales fueron difundidas el 13 de marzo de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como</p>	<p>Con fecha 09 de enero de 2024, se solicitó mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Desempeño y Organización Institucional, el apoyo a efecto de que llevará a cabo la publicación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>del Código de Conducta en la página web y en la Normateca oficial del HIMFG, recibiendo notificación de su publicación el día 16 de enero del mismo año. Asimismo con fecha 31 de enero de 2024 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en donde como asunto relevante del Orden del día se llevó a cabo la aprobación del Informe Anual de Actividades 2023; durante esta sesión también se atendió la denuncia CE-HIM-00001-2024 por presuntas vulneraciones al Código de Ética y de Conducta Institucional; Con fecha 11 de marzo de 2024 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024, en dicha sesión se atendió la denuncia CE-HIM-00002-2024 por presuntas vulneraciones al Código de Ética y de Conducta Institucional.</p> <p>En relación al Programa Anual de Trabajo del CEPCI, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 36%, siendo que de las 25 acciones comprometidas, se realizaron 9 en el periodo.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>PERSPECTIVA DE GÉNERO: A través de los acuerdos con INMUJERES y SSA, y PROIGUALDAD, se realizó la difusión de posters e infografías, febrero, a través de la página de Facebook poster "Día naranja", en marzo a través de las pizarras institucionales, infografías: 8 de marzo "Día internacional de las mujeres 2024", "Persona consejera en denuncias de HSAS", "Elementos de denuncia de casos de HS y AS" y "Denuncia el HS y AS en la Secretaría de Salud", "2º Webinar en el marco del Día Internacional de la Mujer, con el tema de Mujeres que trascienden en el Área de la Salud"; oficio 5110/109/2024 de fecha 19/03/2024, se solicitó al Depto. de Comunicación Social y del CEMESATEL la difusión del Poster alusivo a la campaña "¡Únetel! para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas" e Infografía sobre el "Código de ética del HIMFG", en el link <a href="http://himfg.com.mx/interior/codetica.html">http://himfg.com.mx/interior/codetica.html</a> y 4 carteles de INMUJERES, "3ra edición concurso, Proyectos científicos, culturales y deportivos para niñas y adolescentes". Mediante correos electrónicos dirigidos al Departamento de TIC's, se solicitó el día 29 de febrero la difusión de un banner con información referente al Protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación (página web institucional), siendo difundidos el mismo día ; con fecha 5 de marzo se solicitó la difusión en los correos institucionales, información referente al Día Internacional de la Mujer, siendo difundidos el día 8 de marzo, y el 12 de marzo se solicitó la difusión de dos carteles con información sobre el "compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista" establecido en el artículo 18, fracción III del Código de Ética de la Administración Pública Federal, realizando dicha difusión el 13 de marzo en correos institucionales y página web institucional. CAPACITACIÓN: Para el ejercicio 2024 se programaron 25 cursos, materia administrativo-gerencial y técnico-médica, proyectado para 323 participantes. Debido a que el proceso de contratación está por iniciar, estos se darán en fechas posteriores. SERVICIO SOCIAL: Durante el periodo se registraron 10 alumnas y alumnos para realizar servicio social en el área administrativa del Instituto. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: Durante el primer trimestre se solicitó la Evaluación Anual del Desempeño de Mandos Medios y Superiores, correspondiente al año 2023, de acuerdo al correo "RV: Alcance Evaluación del Desempeño 2023 en OPD's" de fecha 21 de marzo del 2024, en el que se solicita la aplicación de la evaluación de los servidores públicos que ocupan plazas de mandos medios y superiores, niveles P-K, arrojando los resultados para el segundo trimestre. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL: Durante el primer trimestre se realizó el registro de los objetivos estratégicos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>en el sistema RHNET como seguimiento a la participación del Instituto en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, según el oficio 5000/204/2024 de fecha 20/03/2024.</p> <p>En el periodo de octubre a diciembre se actualizó el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Licitación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual se sometió a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el 29 de septiembre del año en curso, por lo que el porcentaje de avance es de 100%. El 08 de noviembre se entrega copia controlada del Manual al Departamento de Compras Gubernamentales Generales y se sube al SANI. Este documento, forma parte de la Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Secretaría de la Función Pública.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En seguimiento a los trabajos efectuados para la Actualización de Normas internas, se tuvo una reunión virtual el 26 de febrero del 2024 con personal de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, en la que se informó de los avances logrados a la fecha.</p> <p>Además, el 28 de febrero del 2024 se convocó a una reunión de trabajo con personal de la Oficina de Representación en el HIMFG, con motivo al seguimiento de las normas que se encontraban en el panel de proceso en el SANI, acordando subir la actualización del Manual de Procedimientos de Psiquiatría y Medicina del Adolescente (Julio 2023), dado que tenía la versión anterior de la norma, no obstante que se subió desde el 05 de septiembre del 2023.</p> <p>El 1º de marzo, se envía el Programa de Trabajo 2024 a la Secretaría de Salud para revisión y comentarios. El 04 de marzo del año en curso, en respuesta nos envían los comentarios para realizar los ajustes correspondientes, y atenderlos para el primer reporte que se llevará a cabo en abril 2024.</p> <p>El 05 de marzo del 2024, se convocó a otra reunión de trabajo con personal de la Oficina de Representación en el HIMFG, para analizar los comentarios realizados a dos normas en proceso en el SANI, acordando que estos aplicarían para las siguiente actualización de las normas: Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, debido a que estos documentos se encuentran vigentes y aprobados.</p> <p>Estos documento, forman parte del Inventario de Normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Secretaría de la Función Pública. Cabe señalar que aunque se actualizaron los siguientes documentos: 1. Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, 2. Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas y 3. Manual de Organización Específico del Departamento de Psiquiatría y Medicina del Adolescente, estos ya se encuentran en el Inventario del SANI por lo que su avance se mantiene en 80%.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Actualmente los procesos prioritarios se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.</p> <p>Las observaciones que señalan las Globalizadoras (SHCP y SFP) se han incorporado y se realizan en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en tiempo y forma.</p> <p>Cabe señalar que aunque se actualizaron los siguientes documentos: 1. Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, 2. Manual de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas y 3. Manual de Organización Específico del Departamento de Psiquiatría y Medicina del Adolescente, y ya se encuentren en el Inventario del SANI, el avance se mantiene en 80%.</p> <p>Por otro lado, se continua con el análisis de los procesos que se vinculan con las normas que se actualizan, con el objeto de eficientar el desarrollo de sus actividades, eliminando actividades innecesarias y simplificando su desarrollo, tratando de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su ejecución.</p> <p>Proceso 1: Medición de tiempos en la admisión de pacientes quirúrgicos para cirugía (2a etapa).</p> <p>Proceso 2: Alta de pacientes quirúrgicos en hospitalización.</p> <p>Proceso 3: Modificación del procedimiento para proporcionar información al familiar o visitante de pacientes hospitalizados (pacientes vulnerables-migrantes)</p> <p>Proceso 4: Revisión del control de medicamentos para evitar productos caducos.</p> <p>Proceso 5: Fortalecer la aplicación de lineamientos para la aceptación, recepción, registro y control de los Donativos en efectivo y en especie.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>A fin de actualizar y registrar la estructura organizacional del Instituto, mediante oficio 5000/013/2024 de fecha 11 de enero de 2024, el Director en mención, solicitó a la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se tramitara el registro ante la Secretaría de la Función Pública del escenario denominado "NBC_REFRENDO240111210", relativo al refrendo de la Estructura Orgánica de este Instituto Nacional de Salud. Por lo que, con similar DGRHO/610/2024 del 08 de febrero de 2024, la Directora General de Recursos Humanos, informa que la Secretaría de la Función Pública con oficio CGGEP/UPRH/0120/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0159/2024, del 25 de enero de 2024, REFRENDA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA y OCUPACIONAL aprobada y registrada del Hospital Infantil de México Federico Gómez con vigencia al 01 de enero de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Dadas las acciones realizadas por parte de la Dirección de Administración en conjunto con la Subdirección de Recursos Humanos, mediante oficio 5000/013/2024 de fecha 11 de enero de 2024, el Director en mención, solicitó a la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se tramitará el registro ante la Secretaría de la Función Pública del escenario denominado "NBC_REFRENDO240111210", relativo al refrendo de la Estructura Orgánica de este Instituto Nacional de Salud.</p> <p>Por lo cual, con similar DGRHO/610/2024 del 08 de febrero de 2024, la Directora General de Recursos Humanos, informó que la Secretaría de la Función Pública con oficio CGGEP/UPRH/0120/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0159/2024, del 25 de enero de 2024, REFRENDA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA y OCUPACIONAL aprobada y registrada del Hospital Infantil de México Federico Gómez con vigencia al 01 de enero de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El Manual de Organización Específico del Hospital Infantil de México Federico Gómez está actualizado con fecha febrero del 2022, de acuerdo al Oficio No. DGRHO-1050-2022 signado por la Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Secretaría de Salud.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2024, celebrada el pasado 25 de marzo de 2024, no se propusieron acuerdos, derivado que la estructura orgánica es suficiente y adecuada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>En el mes de marzo, el HIMFG solicitó bajo oficio N° DG/1000/311/2024 la baja y alta del responsable inmobiliario, a nombre del Dr. Adrián Chávez López, Director General del Hospital, tal y como lo marcan los lineamientos del INAABIN y del cual aún no se cuenta con respuesta.</p> <p>Una vez autorizada el alta del Dr. Adrián Chávez López, se realizarán las actualizaciones de los dictámenes valuatorios de sus tres inmuebles.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>En este periodo aún se encuentra pendiente por parte de INDAABIN la autorización de cambio del responsable inmobiliario de este Hospital, a nombre del Dr. Adrián Chávez López, de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 fracción XIV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y Responsable Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p> <p>Una vez autorizado el registro del nuevo responsable inmobiliario se realizará la actualización de la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa para cada inmueble del HIMFG, en el módulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como el envío por oficio de la actualización de la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa, al Director del Registro Público Control Inmobiliario.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Se informa la situación jurídica de los siguientes inmuebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08.</li> <li>° Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016.</li> </ul> <p>Después de trámites legales que llevaron aproximadamente doce años, fueron totalmente recuperados los inmuebles tanto física como jurídicamente en fechas 25 de febrero del 2022 y 26 de septiembre del 2022 respectivamente, por lo que se dio continuidad al acuerdo presentado en la Septuagésima Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno del Hospital de México Federico Gómez O-02/2009, Acuerdo 11.9) Solicitud de autorización para iniciar el procedimiento para la venta de los inmuebles ubicados en Ocotlán N. 47 y Praga N. 38-A, en el seguimiento al mismo en la Septuagésima Quinta Sesión así como en la Septuagésima Sexta Sesión de la Junta de Gobierno del Hospital de México Federico Gómez O-01/2010 y O-02/2010 sobre el Acuerdo O-02/2009.- Se autoriza al Hospital Infantil de México Federico Gómez, para iniciar el procedimiento de venta de los inmuebles ubicados en Ocotlán N° 47 y Praga N° 38 A, lo anterior sujeto a que el Instituto cuente con el dictamen respecto de la no utilidad de dichos inmuebles, en términos del segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Bienes Nacionales. Sin omitir que la tenencia de los inmuebles representaba una carga económica para el Instituto debido al pago continuo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	de impuestos y vigilancia, por lo que se continuó con el proceso de venta.  Se cumple con las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, a través del Departamento de Servicios Generales se genera la vigilancia y supervisión permanente.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fecha 06 de enero 2023 el Departamento de Desempeño y Organización Institucional entregó al Departamento de Mantenimiento el Manual de Organización y Guía Operativa vigentes, con oficio N° DDOI-6110/002/2023.  En el caso del Departamento de Obra Pública actualmente se encuentran en proceso de actualización tanto el Manual de Organización, Guía Operativa y los POBALINES, dicho trámite se realizó ante la Jefatura del Departamento de Desempeño Organizacional con oficio N° 5340/06/2024 de fecha 13 de febrero de 2024. A la fecha se encuentra aún en proceso.  Adicionalmente, los Manuales y Guías de operación se encuentran publicados para su consulta en la NORMATECA de la INTRANET del HIMFG en la siguiente liga: <a href="http://172.16.55.12:8081/intranet/">http://172.16.55.12:8081/intranet/</a> .
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario actualizado de los bienes inmuebles: Inmueble ubicado en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-6573-0 Número de cuenta predial: 00908502000-7 Folio real INDAABIN: 13184 Uso y aprovechamiento: Servicios de Salud y Asistencia Social, Hospital de Especialidades Aseguramiento con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024 Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19931-3 Número de cuenta predial 027-014-15-000-0 Folio real INDAABIN: 68505 Folio Real Local: 9408574 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024 Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19932-2 Folio real INDAABIN: 68506 Folio real local: 9191721 Número de cuenta predial: 011-206-13-000-4 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se informa la situación jurídica de los siguientes inmuebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08.</li> <li>° Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016.</li> </ul> <p>Después de trámites legales que llevaron aproximadamente doce años, fueron totalmente recuperados los inmuebles tanto física como jurídicamente en fechas 25 de febrero del 2022 y 26 de septiembre del 2022 respectivamente, por lo que se dio continuidad al acuerdo presentado en la Septuagésima Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno del Hospital de México Federico Gómez O-02/2009, Acuerdo 11.9) Solicitud de autorización para iniciar el procedimiento para la venta de los inmuebles ubicados en Ocotlán N. 47 y Praga N. 38-A, en el seguimiento al mismo en la Septuagésima Quinta Sesión así como en la Septuagésima Sexta Sesión de la Junta de Gobierno del Hospital de México Federico Gómez O-01/2010 y O-02/2010 sobre el Acuerdo O-02/2009.- Se autoriza al Hospital Infantil de México Federico Gómez, para iniciar el procedimiento de venta de los inmuebles ubicados en Ocotlán No 47 y Praga No 38 A, lo anterior sujeto a que el Instituto cuente con el dictamen respecto de la no utilidad de dichos inmuebles, en términos del segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Bienes Nacionales. Sin omitir que la tenencia de los inmuebles representaba una carga económica para el Instituto debido al pago continuo de impuestos y vigilancia, por lo que se continuó con el proceso de venta.</p>

### Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p>Mediante el oficio número DG/DPE/017/2024 de fecha 16 de enero de 2024, la persona titular de la Dirección de Planeación Estratégica reiteró a las personas titulares de Direcciones de área, Subdirecciones, Jefaturas de División y Unidad Jurídica, cuáles son los mecanismos para denunciar los posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas o por particulares.</p> <p>Asimismo, les compartió la liga <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/apertura-gubernamental/rendicion-de-cuentas-3/documentos-de-difusion">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/apertura-gubernamental/rendicion-de-cuentas-3/documentos-de-difusion</a>, en la que se encuentra la siguiente información en la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diez claves para entender, prevenir y combatir la corrupción.</li> <li>-El combate a la corrupción en el mundo: 23 experiencias.</li> <li>-Lucha contra la corrupción y desarrollo en México.</li> <li>-Delitos de corrupción que pueden cometer las personas servidoras públicas.</li> <li>-Cuadernillo de faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas.</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, con el oficio número DG/DDVI/016/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, la Directora de Desarrollo y Vinculación Institucional (anteriormente Directora de Planeación Estratégica), solicitó a la Directora de Administración informar los avances respecto a la publicación del ejercicio de los recursos públicos, que es una de las acciones que conforman este compromiso.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Se atendió el acuerdo HJM-2023-ORD-1.1. "Realizar mesas de trabajo entre las Direcciones de Área (Médica, de Planeación Estratégica y de Investigación y Enseñanza), para establecer estrategias que puedan ayudar a evitar recurrencia en el incumplimiento de metas de los indicadores", relacionado con los programas presupuestarios con claves E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, y E023 Atención a la salud.</p> <p>Cabe señalar, que en el primer trimestre de 2024 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo en el indicador correspondiente a este rubro, se reporta un Acuerdo de baja versus los tres registrados al cierre del 2023.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se identificaron seis riesgos de alto impacto, los cuales fueron incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional, sin embargo, ninguno se calificó con probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto mayor de 7.</p> <p>Por otro lado, tampoco se materializó ningún riesgo.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>A la fecha no se cuenta con el informe trimestral de seguimiento de observaciones al primer trimestre 2024 de la Oficina de Representación en el Hospital Juárez de México.</p> <p>Por lo anterior, se presenta la información correspondiente al cuarto trimestre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El saldo inicial era de once observaciones.</li> <li>- Se generó una durante el periodo.</li> <li>- Se atendieron diez</li> </ul> <p>Por ello, el saldo final al cierre del 2023 fue de dos observaciones pendientes de solventar, una formulada por la Oficina de Representación y la otra por la Auditoría Superior de la Federación.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:</p> <p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 41                  Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                  Monto de los contratos en bitácora:                  Monto mínimo \$1,014,508,509.32                  Monto máximo: \$2,016,829,494.42</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 14.58%                      Monto de los contratos en bitácora:                      Monto mínimo \$206,432,670.8                      Monto máximo: \$397,590,174.21</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 3                      Porcentaje: 42.86%                      Monto de los contratos:                      Monto mínimo \$ 51,681,323.06                      Monto máximo: \$129,196,508.64</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos:1                      Porcentaje: 14.29 %                      Monto de los contratos:                      Monto mínimo \$32,975,608.99                      Monto máximo: \$42,831,446.18</p> <p>Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 2                      Porcentaje: 28.56%                      Monto de los contratos:                      Monto mínimo \$92,841,608.75                      Monto máximo: \$196,628,089.39</p> <p>Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 1                      Porcentaje: 14.29 %                      Monto de los contratos: \$28,934,130.00</p> <p>° Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 48</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: Monto mínimo \$1,220,941,180.12 Monto máximo: \$2,414,419,668.63
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección de Administración realizó las siguientes acciones para la difusión de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción: <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Con oficio DG/DA/318/2024 del 12 de marzo de 2024, se solicitó al Jefe del Centro de Integración de Informática Médica e Innovación Tecnológica (CIIMEIT) proyectar en la pantalla ubicada en el área de checadores una cápsula informativa de la plataforma.</li> <li>□ Mediante oficio DG/DA/316/2024 del 12 de marzo de 2024, se solicitó a la Jefa de la División de Atención al Usuario, difundir la información de la Plataforma a través del voceo del Hospital durante los turnos matutino, vespertino, nocturno y especial.</li> <li>□ Mediante oficio DG/DA/317/2024 del 11 de marzo de 2024, se solicitó al Subdirector de Recursos Humanos, incluir en los comprobantes de pago un texto sobre el uso de la plataforma.</li> <li>□ Con oficio DG/DA/319/2024 del 11 de marzo de 2024, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social la elaboración de una cápsula informativa para el uso de la plataforma.</li> <li>□ Las infografías sobre el uso de la plataforma se encuentran publicadas de manera permanente en la página del Hospital en la sección ligas de interés.</li> </ul>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, el Hospital Juárez de México realizó el análisis de los cuatro planes de acciones integrados en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y se determinó que no existen compromisos ni planes de acción bajo su responsabilidad. Sin embargo, en el portal institucional del Hospital, apartado Transparencia/Gobierno abierto, se encuentra publicada la siguiente información para involucrar a la ciudadanía en las decisiones del gobierno: ¡Conoce los mecanismos de participación en el Hospital Juárez de México! Sistema Unificado de Gestión: Es el Sistema mediante el cual se da atención a las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión (peticiones) de los usuarios de los servicios del Hospital Juárez de México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	° Se capacitaron a un total de 78 servidores públicos en el curso de Introducción de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados, impartido el 20 de marzo de 2024, en las instalaciones del Hospital Juárez de México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Se continua con la implementación de las Políticas de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, para informar y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones, para así, contribuir a la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2024, la Directora de Administración difundió a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) la infografía de posibles faltas administrativas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2024, la Directora de Administración difundió a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) la infografía relacionada a la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2024, la Directora de Administración difundió por correo electrónico a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) la infografía relacionada a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Se difundieron las infografías relativas al Conflicto de intereses proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, tanto en redes sociales oficiales como el portal digital del Comité de Ética:</p> <p>Los temas que se difundieron son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de qué es un conflicto de Interés</li> <li>-Decálogo de actuación bajo conflicto de intereses.</li> </ul> <p>-Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de presuntos actos de Discriminación.</p> <p>-Actuación bajo conflicto de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Este compromiso presenta las siguientes cifras para el primer trimestre de 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 50</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 50</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol>
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Durante el primer trimestre no se tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudieran ser

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de las personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de los contratos o durante su vigencia que reportar a las instancias competentes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Con base en la Ley Federal de Austeridad Republicana, al primer trimestre de 2024, se realizaron las siguientes actividades para racionalizar el gasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No se han autorizado recursos destinados a gastos por viáticos ni para la realización de congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.</li> <li>◦ Los gastos por concepto de pasajes únicamente se autorizan a las áreas donde estos son estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus actividades, además de que se verifica que no se excedan los montos del ejercicio anterior.</li> <li>◦ Los vehículos con los que cuenta el Hospital son utilizados exclusivamente para el traslado de personal para diligencias oficiales, provocando que el consumo de combustibles para estos fines se apegue a lo estrictamente necesario.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>A continuación se presenta el estatus de las categorías que conforman las matrices 3 y 4, de acuerdo con el Formulario para la generación de texto para el reporte de los compromisos:</p> <p>MGP 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Transición a IPv6, si comparte información, Información del Plan de migración, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</li> <li><input type="checkbox"/> Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad de la información, si comparte información, Plan de recuperación ante desastres, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li><input type="checkbox"/> Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Información de la operación hospitalaria, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li><input type="checkbox"/> Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p><input type="checkbox"/> Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cabe mencionar que en las categorías de Productos de licenciamiento exclusivo, Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios en la Nube, Servicios de capacitación, Servicios de Internet, Correo Electrónico, Impresión, digitalización y fotocopiado y Sistemas de Nómina, el Hospital no ha generado capacidades propias ni autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización o soporte.</p> <p>Respecto a la Matriz MGP 4 Parte 1, se informa que no se comparte información con alguna entidad o dependencia; no se utiliza WEB servicios de otras dependencias o entidades; no se utiliza línea de captura ni motor de pagos; no se cuenta con integración de servicios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>A continuación se presenta el estatus de las categorías que conforma la matriz 4, de acuerdo con el Formulario para la generación de texto para el reporte de los compromisos:</p> <p>MGP 4 Parte 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Citas, presencial, 100% de avance, En uso</li> <li><input type="checkbox"/> Alta y gestión de usuarios, Presencial, 100% de avance, En uso</li> <li><input type="checkbox"/> Recepción de documentos, Mixta, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Gestión de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Expediente digital, Presencial, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Archivo digital, Presencial, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> <li><input type="checkbox"/> Encuesta de satisfacción, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> </ul> <p>En las categorías de Notificación electrónica y Resolución de trámites, se incluye el trámite de selección de residencias médicas, el cual se realiza a través de un aplicativo que desarrolló la UTIC del Hospital.</p> <p>En la categoría Atención a inconformidades se considera el trámite de atención de las quejas, denuncias y sugerencias que presenta la ciudadanía por la atención que reciben en el Hospital.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La categoría de Soporte y Atención, aplica de manera electrónica (mesa de servicios) y vía telefónica para la atención de solicitudes de apoyo que realizan las áreas a la UTIC del Hospital; en cuanto a la categoría de Archivo digital, solo aplica para los trámites internos que se realizan por parte de las áreas.</p> <p>En el caso de la categoría Expediente digital, la UTIC del Hospital continúa trabajando en el desarrollo del expediente clínico electrónico.</p> <p>Las encuestas de satisfacción que se aplican a las personas usuarias se pueden realizar de manera telefónica y presencial.</p> <p>En el Hospital no existen las siguientes modalidades.                      ° Línea de captura                      ° Pago en línea</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Con relación a las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al primer trimestre de 2024 se realizaron entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Para los casos en los que se estima erogar un monto mayor al del ejercicio anterior, se ha comenzado con el trámite de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considerando que esto permitiría que las metas establecidas no se vean afectadas.</li> <li>° Tratándose del servicio de fotocopiado, se promueve el uso de medios electrónicos para la difusión de información relevante, además de la emisión de circulares y oficios con el fin de concientizar a los servicios para moderar el consumo.</li> </ul> <p>Asimismo, la información generada al primer trimestre, será reportada en la próxima Sesión Ordinaria de COCODI.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>La Dirección de Desarrollo y Vinculación Institucional trimestralmente evalúa los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados, a través de una matriz de riesgos en la que se compara el cumplimiento de las metas contra el presupuesto ejercido en los tres programas presupuestales (Pp) E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la salud.</p> <p>Al respecto al cierre del periodo que se informa, se presentó una diferencia global del 33.5% en el cumplimiento de metas, por lo que el nivel de desempeño se ubicó en el cuadrante IV "Equilibrio" de la matriz de riesgos.</p> <p>Lo anterior obedeció sobre todo a los indicadores que no presentaron ningún avance, que fueron ocho del programa presupuestal E010: Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de capacitación técnico-médica; Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica; Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución; Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC); Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial; Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial; Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución; y Porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC).</p> <p>El incumplimiento en los ocho indicadores se derivó del ajuste del presupuesto definitivo en materia de capacitación, lo cual originó que no se realizaran las gestiones en tiempo y forma para la contratación de los dos cursos programados, por lo que se considera que la meta podrá alcanzarse para los siguientes trimestres.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024, los Programas presupuestales (Pp) E010 y E023 presentaron los siguientes resultados:</p> <p>Del Pp E010, se reportaron 13 indicadores, de los cuales cuatro tuvieron un cumplimiento satisfactorio, uno con cumplimiento superior al 10.00% y ocho con un cumplimiento inferior al 10.00% respecto de la meta programada.</p> <p>El indicador que tuvo una variación superior fue: Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua</p> <p>Los indicadores que presentaron una variación inferior fueron: Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica; Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica; Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución; Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC); Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial; Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial; Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución; y Porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC).</p> <p>Del Pp E023 se reportaron 13 indicadores, de los cuales 12 tuvieron un cumplimiento satisfactorio y uno presentó un cumplimiento superior al 10.00%, el cual fue Porcentaje de ocupación hospitalaria.</p>
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	En la Matriz de Riesgos Institucional 2024, se dará seguimiento al siguiente riesgo de corrupción



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>identificado:</p> <p>Riesgo 3. Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente.</p> <p>Durante el primer trimestre 2024, se realizó la identificación y en el siguiente trimestre se reportarán los mecanismos de control implementados.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>La persona titular de la Dirección de Planeación Estratégica reiteró a las personas titulares de Direcciones de área, Subdirecciones, Jefaturas de División y Unidad Jurídica, cuáles son los mecanismos para denunciar los posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas o por particulares. Asimismo, les compartió la liga <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/apertura-gubernamental/rendicion-de-cuentas-3/documentos-de-difusion">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/apertura-gubernamental/rendicion-de-cuentas-3/documentos-de-difusion</a>, en la que se encuentra información relacionada con el tema.</p> <p>Por otro lado, mediante el oficio número DG/DDVI/016/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, la Directora de Desarrollo y Vinculación Institucional (anteriormente Directora de Planeación Estratégica), solicitó a la Directora de Administración informar los avances respecto a la publicación del ejercicio de los recursos públicos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>a) El número de usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet, al primer trimestre de 2024 fue de 13.</p> <p>b) De un total de 146 procedimientos de contratación, se realizaron de manera electrónica 101, es decir, el 69% respecto del total. No se omite mencionar que todos los procedimientos de contratación son registrados en el sistema CompraNet.</p> <p>c) El 99.87% de los contratos adjudicados fueron formalizados en el MFIJ.</p> <p>d) Se autorizó el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios y se publicó el 30 de enero de 2024 en el sistema CompraNet. Asimismo, se actualizó con fecha 29 de febrero y 27 de marzo en la citada plataforma.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>a) El programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios se autorizó y fue publicado en el sistema CompraNet el 30 de enero de 2024; asimismo, se actualizó el 29 de febrero y 27 de marzo del mismo año en dicho sistema.</p> <p>b) Se formalizaron 4 acuerdos de consolidación (información preliminar).</p> <p>c) No se tuvo participación en la elaboración de especificaciones técnicas de bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p>
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones continuó brindando el apoyo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>técnico para la transmisión de videoconferencias en las diversas plataformas, de las cuales, se han obtenido grandes beneficios como el ahorro tanto en tiempos como en gastos.</p> <p>Cabe mencionar, que se implementan las medidas de seguridad necesarias en la red para no correr ningún tipo de riesgo cibernético.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Se difundieron las infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, así como de materiales propios sobre temas de la Nueva Ética.</p> <p>La difusión de las siguientes infografías se realizó una vez por semana en redes sociales oficiales, por correo electrónico, en la intranet, en el Portal Digital del Comité de Ética y en las áreas estratégicas del hospital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista.</li> <li>-Regla de Integridad de "Control Interno".</li> <li>-Nuevo código de Ética de la Administración Pública Federal.</li> <li>-Compromisos del Servicio Público.</li> <li>-Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética.</li> <li>-Videos sobre el Código de Ética</li> <li>-Guía para la identificación y gestión de la actuación bajo conflicto de intereses.</li> </ul> <p>Por otra parte, se continuó difundiendo el siguiente material propio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Infografía referente al acoso laboral.</li> <li>-Infografía sobre el Decálogo de actuación bajo conflicto de intereses</li> <li>-Infografía sobre los principios y valores del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública F.</li> <li>-Video-cápsula sobre prevención de hostigamiento y acoso sexual.</li> </ul> <p>Las evidencias sobre la difusión se registraron en la plataforma SSECCOE de manera oportuna.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, se realizaron las siguientes sustituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se designó a la Secretaría Ejecutiva y al Secretario Técnico Suplente.</li> <li>- Se designó a la persona representante de la Oficina Especializada de Control Interno de la SFP como integrante del Comité, así como al Jefe de la Oficina de Representación en el Hospital Juárez de México y a su suplente.</li> </ul> <p>b) Se llevó a cabo una sesión ordinaria y dos sesiones Extraordinarias.</p> <p>c) Se atendieron 15 de las 18 actividades comprometidas en el PAT 2024, siendo las siguientes:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>-Se capacitaron 13 integrantes del Comité de Ética en el curso "Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación" en la plataforma de CONAPRED, 1 integrante en el Curso Violencia política contra las mujeres en razón de género delictos electorales y 1 en el Curso para Servidoras y Servidores Públicos en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas</p> <p>De los 20 integrantes activos, 15 han acreditado al menos uno de los cursos en línea en materia de ética.</p> <p>Se capacitaron 327 personas servidoras públicas, en diversos temas relacionados con la Ética e Integridad.</p> <p>Se brindaron 2 asesorías en materia de ética.</p> <p>Se realizó de manera oportuna la difusión de los protocolos pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.</p> <p>Asimismo, se difundió el Código de Conducta aprobado en 2023, las infografías relativas al Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista, así como materiales respecto a la Regla de integridad de "Control Interno". Se recibieron 8 denuncias, 1 por faltas de respeto y 7 con el tema de acoso laboral.</p> <p>El pasado 29 de enero se llevó a cabo la incorporación del Informe Anual de Actividades 2023 en la plataforma SSECCOE 3.0.</p> <p>El 26 de febrero de 2024 se llevó a cabo la validación en el SSECCOE de las actividades aprobadas en el PAT 2024.</p> <p>Se realizó la primera actualización del Directorio de Integrantes.</p> <p>El día 16 de enero de 2024 se entregó mediante oficio DA/0081/2024 el informe con el número de denuncias por hostigamiento y acoso sexual recibidas en el Comité de Ética durante 2023.</p> <p>d) Las actividades solicitadas por la Secretaría de la Función Pública se incorporaron en el SSECCOE de manera oportuna.</p>
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	En coordinación con la Oficina de Representación en el Hospital Juárez de México, se integraron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>las líneas de acción relativas a la estructura y profesionalización del Formato de Consideraciones Generales y normativa para el cumplimiento de la línea de acción 1.1.3.1 en materia de profesionalización de las personas servidoras públicas.</p> <p>Dicho formato contiene la información relacionada al SPC y NO SPC y se entregó a la Oficina de Representación en el Hospital Juárez de México mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.</p> <p>Por otra parte, se elaboraron y notificaron a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema RHNet, las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional que se llevarán a cabo durante el año 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024, el inventario de normas registradas en el SANI es de 203, y durante dicho periodo se realizaron los siguientes movimientos:</p> <p>1. Ocho movimientos de forma: a. Los manuales de Organización Específico del Archivo Clínico, del Servicio de Radiodiagnóstico e Imagen y la División de Gineco-Pediatría; b. El Manual de Procedimientos del Departamento de Integración Presupuestal c. Normatividad sujeta a la aprobación COMERI: Lineamientos para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales se podrá otorgar el uso de espacios físicos no hospitalarios en el Hospital Juárez de México; Políticas de Transferencia de Tecnología del Hospital Juárez de México; Reglas de Propiedad Intelectual del Hospital Juárez de México y Lineamientos para el manejo y control del expediente clínico.</p> <p>2. Doce movimientos de fondo: Manuales de Organización Específicos de los servicios de Urgencias Pediátricas, Neurofisiología, Medicina Nuclear, Anestesiología, Hematología, Angiología, Gastroenterología y Coordinación de Seguridad Radiológica y Física Medica y los Manuales de Procedimientos de los servicios Posgrado, Admisión Hospitalaria y Trasplantes y Políticas de transferencia de Tecnología del Hospital Juárez de México.</p> <p>3. Tres nuevas normas: Manual de Procedimientos del Departamento de Mantenimiento; Código de Conducta del Hospital Juárez de México y; Normas y Bases Generales para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Hospital Juárez de México.</p> <p>4. Un movimiento de edición: Manual de Procedimientos del servicio de Hemodinamia.</p> <p>5. Un movimiento de cancelación: Manual de Procedimientos de la Unidad de Salud Mental Comunitaria.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Asimismo, mediante correo electrónico del 28 de marzo de 2024, se envió a la Unidad de Administración y Finanzas el Programa de Trabajo para la actualización de normas identificadas sin movimiento por la Secretaría de Salud, teniendo un avance del 75% al periodo.</p> <p>Por otra parte, la entidad continúa trabajando con los siguientes procesos prioritarios:</p> <p>Responsable: Dirección Médica:                      1. Atención Médica en Consulta Externa                      2. Atención Médica en Hospitalización                      3. Atención Médica en Urgencias.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigación y Enseñanza:                      4. Investigación Científica                      5. Formación de Recursos Humanos para la Salud.</p> <p>En el ejercicio 2024, el Hospital implementará las acciones de control que se han incluido en el Programa de Trabajo de Control Interno y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales están enfocadas a la mejora de los procesos sustantivos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>El día 22 de febrero de 2024, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en la que se autorizó el Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria 2024. En él se comprometió actualizar 32 normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México.</li> <li>b) Lineamientos generales para la organización y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna.</li> <li>c) Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Juárez de México, (POBALINES).</li> <li>d) Acuerdo que determina los servidores públicos del Hospital Juárez de México que deben presentar un informe por escrito de los asuntos a su cargo al retirarse de su empleo, cargo o comisión del Hospital Juárez de México.</li> <li>e) 27 Manuales de organización específicos funcionales.</li> <li>f) Manual de procedimientos del Departamento de Mantenimiento.</li> </ul> <p>Al cierre del primer trimestre se concluyó la actualización del Estatuto Orgánico y de 17 manuales funcionales, todos comprometidos en el COMERI.</p> <p>Asimismo, se realizaron 25 movimientos en el SANI.</p> <p>Como resultado, al cierre del primer trimestre el inventario en el SANI es de 203 normas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Los procesos esenciales continúan siendo los siguientes: Responsable: Dirección Médica: 1. Atención Médica en Consulta Externa 2. Atención Médica en Hospitalización 3. Atención Médica en Urgencias.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigación y Enseñanza: 4. Investigación Científica 5. Formación de Recursos Humanos para la Salud.</p> <p>En el ejercicio 2024, el Hospital implementará las acciones de control que se han incluido en el Programa de Trabajo de Control Interno y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales están enfocadas a la mejora de los procesos sustantivos, tal como se muestra:</p> <p>1. Programa de Trabajo de Control Interno. Proceso calificado: Tiempos de atención en la consulta externa, del servicio de Ortopedia. Vinculado con el proceso esencial Atención médica en Consulta Externa.</p> <p>Proceso calificado: Evaluación de los protocolos de investigación y tesis por los Comités de investigación, ética y bioseguridad, derivado del uso de la herramienta tecnológica Ekomite. Vinculado con el proceso esencial Investigación Científica</p> <p>Proceso calificado: Ingreso de alumnos/as de ciclos clínicos y servicio social. Vinculado con el proceso esencial Enseñanza. Proceso calificado: Identificación y reporte de problemas de seguridad relacionados con el uso de medicamentos en los pacientes del servicio de Cirugía General. Vinculado con el proceso esencial Atención médica.</p> <p>2. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Riesgo 2024_1. Atención Médica proporcionada de manera deficiente. Vinculado con el proceso esencial Atención médica</p> <p>Riesgo 2024_5. Proyectos de investigación realizados de manera deficiente. Vinculado con el proceso esencial Investigación.</p> <p>Riesgo 2024_6. Rotaciones de médicos externos gestionadas de forma inadecuada. Vinculado con el proceso esencial Enseñanza.</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,</p>	<p>Mediante oficio DG/0208/2024 de fecha 11 de marzo de 2024 se sometió a consideración de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la propuesta de estructura orgánica del Hospital Juárez de México considerando las modificaciones del Estatuto Orgánico 2024. (Escenario ESTRUCTURA20242402121049)</p> <p>Adicionalmente, a través del oficio número DA/0454/2024 de fecha 7 de marzo de 2024, se solicitó a la el registro del escenario de plazas eventuales autorizadas al Hospital, denominado NAW_EVENTUALES2403071659.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>En atención al oficio circular DGRHO/57/2023 mediante el cual se solicitó el llenado de la cédula de evaluación del impacto organizacional, mediante correo electrónico de fecha 5 de enero de 2024 se remitió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la cédula de evaluación de impacto organizacional debidamente requisitada.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>La actualización del Estatuto Orgánico del Hospital fue autorizada el día 5 de marzo del 2024, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.</p> <p>Los cambios realizados con impacto en la estructura orgánica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la Dirección de Enfermería.</li> <li>- Cambio de denominación de la Dirección de Planeación Estratégica a Dirección de Desarrollo y Vinculación Institucional.</li> </ul> <p>Por lo anterior, mediante el oficio DG/0208/2024 de fecha 11 de marzo de 2024 se sometió a consideración de la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la propuesta de estructura orgánica del Hospital Juárez de México.</p> <p>Al respecto, y toda vez que la actualización del Manual de Organización Específico del Hospital requiere contar con la estructura vigente alineada a las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico, el manual se actualizará hasta cumplir con ambas condiciones.</p> <p>Por otra parte, mediante correo electrónico del día 9 de enero del año en curso, se envió a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización Específico del Hospital Juárez de México, debidamente firmado y en versión editable.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024, que se realizó el 28 de febrero de 2024, se incluyó el tema de Estructura Orgánica Institucional en el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, en donde se informó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante el oficio número DG/737/2023 se informaron las siguientes modificaciones estructurales en el Sistema RH Net:</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>- Estructura orgánica del Hospital. Creación de 247 nuevas plazas. Profesionalización de 40 casos autorizados. Tres movimientos por conversión de investigadores.</p> <p>Se presentó la estructura dictaminada y autorizada del ejercicio 2023, así como la Matriz de Funciones de Estructura a efecto de asegurar que las atribuciones de las plazas no se encuentran duplicadas y que los tramos de responsabilidad coadyuvan al logro de resultados institucionales.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el Dictamen de valuación vigente del Inmueble que ocupa el Hospital, mismo que fue emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Muebles el 14 de noviembre de 2023 con número de secuencia 07-23-CG-01305 y vencerá el 13 de noviembre del año en curso.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Se realizó la actualización de la información del inmueble que ocupa el Hospital en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, con base en la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012. La información actualizada o ratificada corresponde a los siguientes rubros.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Superficie de terreno.</li> <li>-Superficie de construcción.</li> <li>-Tipo de inmueble.</li> <li>-Uso genérico y uso específico.</li> <li>-Número de empleados en el inmueble.</li> <li>-Número de edificaciones y su uso.</li> <li>-Superficie de construcción por edificación y</li> <li>-Georreferenciación.</li> </ul> <p>Se reportó esta información en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2024 celebrada el 28 de febrero.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>La Subdirección de Conservación y Mantenimiento realizó recorridos de verificación por el conjunto hospitalario, con la finalidad de identificar espacios que se pudieran poner a disposición del INDAABIN porque no son de utilidad para el Hospital. Sin embargo, no se identifican espacios para este fin.</p> <p>Por otra parte, se mantuvo actualizada la información en el SIPIFP y se reportó en la primera sesión ordinaria de COCODI 2024. Cabe mencionar que se cuenta con los acuses de la información básica y de las bajas ocurridas en el primer trimestre 2024, correspondientes a la información reportada en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se actualizó el Manual de Procedimientos del Departamento de Mantenimiento y fue validado el 1 de marzo de 2024, mediante el oficio número DPE/DVSC/AM/023/2024 emitido por el Jefe de la División de Vinculación y Seguimiento Clínico.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>En el SIPIFP se encuentra actualizada la información relacionada a la superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, número de edificaciones y su uso, superficie de construcción por edificación y georreferenciación que ocupa el inmueble del Hospital.</p> <p>Respecto a la inscripción del inmueble en el Registro Público de la Propiedad, éste se identifica con el folio real federal número 13356.</p> <p>En relación al aseguramiento del inmueble del Hospital se informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del 1 de enero de 2024 al 29 de febrero de 2024, estuvo vigente el contrato número 2024-A-X-NAC-A-C-12-NAW-00000612 para el aseguramiento de los bienes muebles, con la empresa Agroasemex, S.A.</li> <li>- Del 1 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se encuentra vigente el contrato número 2024-A-X-NAC-A-C-12-NAW-00009256 para el aseguramiento de los bienes muebles, con la empresa Agroasemex, S.A.</li> </ul> <p>La información se presenta en las sesiones del COCODI.</p>

### Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se realizó el acta de instalación del Aval Ciudadano con fecha 02 de febrero del 2024. Asimismo, se realizaron 2 formatos de encuestas realizadas por el aval ciudadano. No se formalizaron más encuestas hasta tener en orden los documentos necesarios para realizar las mismas (credenciales, carta de no conflicto de intereses, etc.)
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre se informa el estatus "Atendido" del seguimiento a un hallazgo, con tres acciones promovidas al desempeño y preventiva determinadas en el Acto de fiscalización, de la auditoría 11.800.2023, en el INCan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del trimestre:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 57 Porcentaje respecto del total de contratos: _6.14%_                      Monto de los contratos en bitácora: \$2,251,753,400.99                      En el trimestre:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje respecto del total de contratos: _9.6%_                      Monto de los contratos en Bitácora: _\$589,303,161.11                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: _5_ Porcentaje: _28.57%_                      Monto de los contratos: _\$224,325,463.80                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_                      Monto de los contratos: _0_                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: _7_ Porcentaje: _71.43%_                      Monto de los contratos: _\$364,977,697.31_                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: _0_ Porcentaje: _0.00%_                      Monto de los contratos: _\$0.00                      Saldo final: \$2,841,056,562.10                      Núm. de contratos registrados en bitácora: _69_ Porcentaje respecto del total de contratos: _3.62%_                      Monto de los contratos en bitácora: _\$2,841,056,562.10</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Durante el primer trimestre y de forma permanente se difundió la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se colocó infografía donde se invitó a que visitaran y participaran en la plataforma, también en diversos puntos se distribuyó de forma interna en el Instituto, con la insignia de Comité de Ética, así como, en medios electrónicos y redes sociales.                      Respecto a las capacitaciones, el personal del comité se capacito en el curso que ofrece la plataforma de cursos de la SFP.</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Durante el primer trimestre, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo, se gestionó la difusión del calendario de cursos virtuales en temas éticos, se realizó énfasis en considerar tomar un curso en temas éticos.</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>Durante el primer trimestre se realizó el reporte sin alguna asesoría sobre el tema, ya que, no hubo solicitudes.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	<p>Se realizaron posters alusivos al conflicto de intereses, dando a conocer los artículos de la normatividad para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, entre otros temas;</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevenición de Conflictos de Intereses.	mes de ENERO, "Consecuencia de la actuación bajo conflictos de intereses"; FEBRERO, "Actuación bajo conflicto de intereses"; MARZO, "Conoce el conflicto de intereses"; posters que se difundieron y colocaron en puntos visibles de la institución
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024, el Instituto Nacional de Cancerología, reporta lo siguiente:</p> <p>Mediante oficio número INCAN/DG/DM/SDRT/142/2024, Subdirección de Radioterapia reportó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Número de requerimientos recibidos: 1</li> <li>2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo:1</li> <li>3.- Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol> <p>Mediante oficio número INCAN/DG/DM/SP/080/2024, Subdirección de Patología reportó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Número de requerimientos recibidos: 1</li> <li>2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo:1</li> <li>3.- Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol> <p>Mediante correo electrónico la, Subdirección de Recursos Materiales reportó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Número de requerimientos recibidos: 6</li> <li>2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 6</li> <li>3.- Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol> <p>Mediante correo electrónico, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal reportó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Número de requerimientos recibidos: 18</li> <li>2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo:18</li> <li>3.- Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal informó que al cierre del primer trimestre no se tienen avances a reportar, en virtud de que, durante el mes de marzo fue aprobado el Programa Anual de Capacitación 2024 por el Comité de Becas y Viáticos del Instituto.</p> <p>La Subdirección de Servicios Generales informó que al cierre del primer trimestre no se asistió a capacitación derivado de las cargas de trabajo.</p>
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	La Subdirección de Recursos Materiales reportó que al cierre del trimestre que se reporta existieron hecho presumiblemente constitutivo de infracciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha cumplido con la Ley de Austeridad Republicana, como lo establece el Artículo 10 de la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Expedientes, Recetas, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Servicios de Internet, si comparte información, Expedientes Médicos, Recetas, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Redes, si comparte información, Expedientes Médicos, Recetas, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Correo Electrónico, si comparte información, Información Presupuestal, Reportes médicos, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Información clínica, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance</li> <li>◦ Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Información Médica, Información financiera, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Sistemas de Nómina, si comparte información, Nomina, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Citas, Mixto, 100% de avance, En uso</li> <li>◦ Alta y gestión de usuarios, Presencial, 100% de avance, Concluido</li> <li>◦ Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A</li> <li>◦ Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Atención a inconformidades, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Expediente digital, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Archivo digital, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>◦ Encuesta de satisfacción, electrónico, 100% de avance, en uso</li> </ul> <p>MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Correspondencia</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Se informa el seguimiento realizado durante el primer trimestre de las Acciones de Mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI), Con oficio No. INCAN-DG-DAF-SP-42-2024, se le da a conocer a la Titular de la Oficina de Representación de SFP en el INCAN, que quedaron registrados en el Sistema de Control Interno en tiempo y forma, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno, y el PTCI, con 12 Acciones de Mejora comprometidas.</p> <p>El 29 de febrero la Oficina de Representación emite sus comentarios al PTCI en oficio 12215/OR_INCAN/CI 025/2024, informando que la evaluación de referencia, refleja los aspectos más relevantes del análisis efectuado, con base en los Procesos Prioritarios seleccionados por la Institución y la Aplicación Web, específicamente a los Elementos de Control, así como la pertinencia de las Acciones de Mejora planteadas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, asimismo, se incluyen las conclusiones y recomendaciones emitidas por la Unidad Fiscalizadora.</p> <p>El 15 de marzo el Subdirector de Planeación y Enlace de Control Interno, después de un análisis a las recomendaciones y comentarios que realizó la Unidad Fiscalizadora en el Sistema de Control Interno Institucional, informa con Oficio No. INCAN-DC-DAF-SP-702-2024, que se actualizó el PTCI, tomando en cuenta 8 recomendaciones y una Acción más, quedando en total 13 Acciones de Mejora, comprometidas en el PTCI 2024, 3 Institucionales, 4 administrativas y 6 sustantivas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Se solicitó mediante oficio a las áreas responsables, las cifras definitivas de Cuenta Pública 2023 del reporte al 4to. Trimestre de la MIR 2023, de los PP E022, E010 y del E023. Derivado de esto, fueron enviadas, mediante correo electrónico, las cifras definitivas de los PP E010 y E023 a la CCINSHAE.</p> <p>Se solicitó mediante oficio a las áreas responsables, el avance de metas al 1er. Trimestre de la MIR 2024, de los PP E010 y del E023.</p> <p>Se solicitó mediante oficio a las áreas responsables, informar sobre el ajuste de metas de la MIR 2024, de los PP E022, E010 y del E023. Derivado de esto, se informó, mediante correo electrónico, a la CCINSHAE el ajuste de metas de los PP E010 y E023. Los ajustes solicitados para el PP E023, se deben al incremento de las camas censables en el área de hospitalización, al incremento de la consulta subsecuente por apertura de consultorios en el turno vespertino, y derivado de que se está llevando a cabo una reestructuración de la consulta externa. Los ajustes solicitados para el PP E010, se deben a que se van a realizar los cursos en forma presencial y algunos serán híbridos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010, E022, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 1era. Sesión Ordinaria del COCODI 2024, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al 4to. trimestre de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 19 de marzo de 2024, fueron presentados la Matriz, Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, en el que se establecieron, 06 Riesgos institucionales, y que, de acuerdo a la Clasificación de los riesgos presentado en el Mapa de Riesgos Institucionales, se encuentra identificado un riesgo que es susceptible de corrupción como a continuación se señala:</p> <p>Riesgo 3: Servicios de mantenimiento para los equipos de investigación, contratados evitando favorecer a un proveedor en particular.</p> <p>Como se mencionó, para el ejercicio 2024, se identificaron 06 riesgos institucionales, para ser administrados. La totalidad de riesgos identificados contienen 31 factores de riesgo y 33 Acciones de control, los cuales serán informados trimestralmente en el COCODI.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Durante el primer trimestre, se realizaron minutas de apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión de enero, febrero y marzo del 2024 con nombre y firma de usuarios del Instituto con el fin de promover la participación ciudadana. Cabe aclarar que la segunda minuta del mes de marzo, fue firmada por un integrante de la Asociación Mexicana de Estudiantes de Enfermería A.C. quien realiza funciones de Aval Ciudadano para el Instituto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	<p>La Subdirección de Recursos Materiales informó que al cierre del primer trimestre:</p> <p>1. Los procedimientos de contratación que se realizan al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que sobre pase las 300 UMAs, se elabora la Investigación de Mercado correspondiente.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>2. Durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo 5 procedimientos de licitación pública, los cuales todos se realizaron de manera electrónica a través de CompraNet. No se realizaron procedimientos de licitaciones públicas</p> <p>3. Se llevó a cabo la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS 2024) en tiempo y forma, mismo que se actualiza durante los últimos 5 días de cada mes.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Durante el trimestre que se reporta, el INCan proporcionó la información solicitada para 5 procesos de consolidación, los cuales fueron contratación del "ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA", "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES", "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS", "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ROSETAS" y "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (PARTIDA 2. SALUD)".</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>En el primer trimestre del 2024 se han instalado 40 equipos en diferentes áreas para impulsar las herramientas tecnológicas para la atención y seguimiento del Tratamiento oncológico del Instituto.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se elaboraron poster, de los cuales, en el mes de ENERO, "Valores en el Servicio Público"; FEBRERO, "Cero Tolerancia contra actos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual"; MARZO, "Blindaje electoral"; posters que se difundieron y colocaron en puntos visibles de la institución. Así mismo se dio difusión a los micro sitios de la Nueva ética publicados por la Secretaría de la función pública.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Instituto cuenta con un Comité de Ética y durante el primer trimestre se realizó la primer sesión donde se reporta lo siguiente:</p> <p>a) Sí se mantuvo integrado el Comité.</p> <p>b) Se llevó a cabo la siguiente sesión: Sesión ordinaria: Celebrada el 16 de febrero de 2024. Temas relevantes a tratar: Autorización del Programa Anual de Trabajo 2024, Se realizó la protesta a los integrantes del CE para el año 2024, Se realizó la integración y conformación del Comité de ética para este año, así mismo se actualización de la página web del Instituto Nacional de Cancerología, que conlleva la actualización al calendario de actividades del CE, mensajes de difusión, Programa Anual de Trabajo e Indicadores todo del año 2024.</p> <p>c) Sí realizó las actividades comprometidas en el PAT.</p> <p>d) Incorporó sus evidencias de actuación oportunamente en el SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 y en apego a las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos se llevó a cabo la encuesta de detección de necesidades de capacitación que estuvo disponible del 1 de febrero al 5 de marzo de 2024 en donde participaron 243 trabajadores, y cuyos datos sirvieron para integrar el Programa Anual de Capacitación 2024. De igual manera a través</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de la encuesta de clima y cultura organizacional se detectaron cursos solicitados por los trabajadores los cuales también fueron integrados al PAC 2024 que consta de 19 cursos que serán, en su mayoría, impartidos de forma gratuita a través de las plataformas gubernamentales o por convenios de colaboración. Asimismo, en el primer trimestre de 2024, se comenzó con el proceso de evaluación de desempeño de 11 servidores públicos sujetos a la misma, resultado del cambio de gestión administrativa que tuvo el Instituto durante el 2023, también, en apego a las disposiciones en materia de recurso humanos publicadas en febrero de 2024, se comenzó con el establecimiento de metas para 64 servidores públicos, lo que actualmente se encuentra en proceso ya que la fecha de entrega de evaluaciones y metas es el 30 de abril del presente año, razón por lo que el primer trimestre se presenta "sin avances a reportar". Con respecto a la ECCO, durante el primer trimestre se registró en la plataforma de Rh Net los resultados de la ECCO 2023, así como el PTCCO 2024 en el que se programó la implementación de 5 prácticas de transformación.</p> <p>a) Ingreso SPC: No aplica                      b) Capacitación: En el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación, el análisis de los resultados, la integración del Programa Anual de Capacitación y su presentación ante el Comité de Becas para su aprobación con lo que presenta un cumplimiento del 25%.                      c) Evaluación del Desempeño: Durante el primer trimestre del año 2024, se llevó a cabo la evaluación de los servidores públicos que ocupan un puesto de confianza y que registraron metas durante el ejercicio 2023; evaluando a 11 personas servidoras públicas de 22 que registraron metas con el 30% de avance en el cumplimiento. A su vez, durante el mismo trimestre, 64 personas servidoras públicas registraron metas 2024.                      d) Control e implementación de la ECCO. Prácticas de transformación registradas en PTCCO 2024: 5 prácticas. Prácticas implementadas: 0 practicas. Cumplimiento: 0%                      e) Cumplimiento de regularización del SPC: No aplica</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>El número de normas internas registradas en el SANI al 1er. trimestre de 2024 es de 249, ya que se ha realizado el registro de los movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), de la normatividad interna presentada y aprobada como alta, actualización o baja, en las sesiones del COMERI del INCAN.</p> <p>Asimismo, con oficio INCAN-DG-DA-SP-002-2024 se realizó la difusión del Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2024 y Calendario de Sesiones del COMERI 2024 a las áreas administrativas y sustantivas del INCAN.</p> <p>Con oficio INCAN-DAF-SP-96-2024 se envió para conocimiento de las áreas responsables, las normas pendientes de actualizar. Esto, a fin de que informen si las normas que les aplican se encuentran vigentes, requieren ser actualizadas o darse de baja para darles atención prioritaria.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En el 1er. trimestre de 2024, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la normatividad interna de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto (actualización-mejora o baja); por lo que el COMERI aprobó la Actualización de las "Modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología" en la Primera Sesión Extraordinaria 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	<p>Durante el 1er. trimestre de 2024, continuando con los trabajos de actualización y simplificación de la normativa interna, y derivado del envío del oficio INCAN-DAF-SP-96-2024, se recibió la</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	respuesta por parte de las diferentes áreas del Instituto, informando el estatus de su normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p><b>ESTRUCTURA DICTAMINADA:</b> Mediante Oficio No. DG-DA-588-2022, de fecha 28 de junio de 2022, se remitió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, la Relatoría para la autorización de la plantilla del Instituto Nacional de Cancerología, así como el cuadro comparativo del inventario de plazas de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, para dar atención al Oficio No. DGRHO/7095/2021, numeral 11, fracción III, inciso "c" de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos, y del Servicio Profesional de Carrera, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en materia, de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para la aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales con relatoría. Es importante mencionar que con fecha 28 de julio de 2022, mediante oficio número SRCI/UPRH/0498/2022, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informa al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, la aprobación y registro con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Cancerología con vigencia 01 de enero de 2022. La Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud, con vigencia 01 de enero de 2022, cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p> <p><b>CONTRATOS DE HONORARIOS:</b> este Instituto Nacional de Cancerología, durante el segundo semestre del presente año, tuvo un máximo de 103 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, con cargo a la partida 12101 Honorarios, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró procedente la transferencia de recursos para dichos pagos, asimismo mediante correo electrónico de fecha 05 de abril de 2024, se reportó a la DGPYP de la Secretaría de Salud, para su envío a la SHCP, el presupuesto ejercido en el primer trimestre 2024 en Honorarios.</p> <p><b>PUESTOS EVENTUALES:</b> este Instituto Nacional de Cancerología, durante el primer trimestre del presente año, tuvo un máximo de 109 plazas eventuales, con cargo a la partida 12201 Remuneraciones al personal eventual, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Dirección de Programación y Presupuestos "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró procedente la ampliación líquida a dicha partida, mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/0421, 416/DGPyPA/2024/0423, 416/DGPyPA/2024/0420, 411/UPCP/2024/317, 411/UPCP/2024/325 y 411/UPCP/2024/324.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 15 de junio de 2023, se recibió en la Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología, oficio No. CGOVC/113/E-021/2023, mediante el cual la Coordinación General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		<p>Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, el Original de la Estructura orgánica y ocupacional para el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cancerología.</p> <p>Estructuras orgánicas autorizadas = 100% Numero de estructuras orgánicas registradas = 1 Total de estructuras orgánicas solicitadas para aprobación = 1</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Se está realizando la actualización del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología, por lo que una vez aprobado, se continuará con la actualización del Manual de Organización Especifico del INCAN.</p> <p>Con oficio INCAN-DG-DAF-022-2024 de fecha 05 de enero de 2024 se manifestó que el Manual de Organización del INCAN se encuentra en actualización, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 19 de marzo de 2024, se presentó un asunto general denominado "Estructura Orgánica Institucional" en el cual los responsables del área de recursos humanos informaron que no hay cambios que afecten la estructura orgánica para su autorización, a efecto de asegurar que su organización corresponde con las atribuciones definidas en la normativa, y evitar funciones duplicadas, con el objetivo de delimitar los tramos de responsabilidad para coadyuvar al logro de resultados institucionales.</p> <p>Asimismo, se verificó que los perfiles de puesto de los servidores públicos están actualizados, para asegurar que se cumpla con las responsabilidades asignadas.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Mediante oficio número INCAN-DAF-SSG-267-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que se cuenta con los avalúos catastrales que se realizaron en el ejercicio 2023, los cuales cuentan con vigencia de 1 año.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Mediante oficio número INCAN-DAF-SSG-267-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que la información de los inmuebles se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>Mediante oficio número INCAN-DAF-SSG-267-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que los inmuebles del Instituto cuentan con el nivel de aprovechamiento óptimo, en el sistema de INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario</p>	<p>La Subdirección de Servicios Generales presenta el informe actualizado de los bienes inmuebles, así como el análisis de avalúos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>CUENTA CATASTRAL 053-047-37-000-1 INMUEBLE SAN FERNANDO 22 SUPERF. CONSTRUIDA 24, 634.17 VALOR FÍSICO AVALUO \$523,232,000.00</p> <p>CUENTA CATASTRAL 053-047-50-000-3 INMUEBLE LOTE 37 SUPERF. CONSTRUIDA 61.88 VALOR FÍSICO AVALUO \$3,232,000.00</p> <p>CUENTA CATASTRAL 053-047-36-000-2 INMUEBLE LOTE 38 SUPERF. CONSTRUIDA 127.00 \$ FÍSICO AVALUO \$3,425,000.00</p> <p>CUENTA CATASTRAL 053-047-47-000-9 INMUEBLE LOTE 39 SUPERF. CONSTRUIDA 121.83 VALOR FÍSICO AVALUO \$4,622,000.00</p> <p>CUENTA CATASTRAL 053-379-01-000-1 INMUEBLE SAN FERNANDO 2 SUPERF. CONSTRUIDA 67,286.05 VALOR FÍSICO AVALUO \$2,083,410.000.00</p> <p>CUENTA CATASTRAL 053-931-01-000-2 INMUEBLE CATIPOATO SUPERF. CONSTRUIDA 1,264.00 VALOR FÍSICO AVALUO \$34,971.00</p>

**Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>1. Durante el periodo enero-marzo 2024 la Unidad de Calidad realizó de manera amplia y periódica la difusión del mecanismo disponible para la presentación de peticiones, quejas y denuncias a través de la página web institucional (PNCC_C_1_1).</p> <p>2. Durante el periodo enero-marzo 2024, se difundió información relevante sobre el uso del mecanismo a los usuarios a fin de estar en posibilidad de invitar a la ciudadanía a que intervenga en el mecanismo. (PNCC_C_1_2).</p> <p>3. La publicación y difusión de los recursos públicos a cargo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se encuentra accesible al público en general a través de la página web institucional, esta acción es realizada por la Dirección de Administración - Subdirección de Finanzas (PNCC_C_1_3): <a href="https://www.cardiologia.org.mx/transparencia/obligaciones_de_transparencia/index.php">https://www.cardiologia.org.mx/transparencia/obligaciones_de_transparencia/index.php</a></p> <p>4. Con relación a las actividades de difusión durante enero - marzo 2024 de los numerales anteriores se hizo difusión a 71 usuarios del instituto entregando el tríptico titulado "Demos voz a los pacientes" en los que se incluyó el mecanismo disponible para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, (PNCC_C_1_4).</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Compromiso sin avance a reportar</p> <p>Es importante señalar que, durante el periodo de reporte de avance, aun cuando se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional del COCODI, los programas presupuestarios de la Institución, no se tomaron acuerdos para atender variaciones superiores a 10 puntos porcentuales.</p> <p>Se adjunta copia del oficio No. INCARD/OR/091/2024 del 25 de marzo de 2024, dirigido al Director de Administración, en el cual se establecieron los acuerdos tomados y en el que no se identifica ninguno relacionado con el tema de cumplimiento de metas de programas presupuestarios.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En el primer trimestre de 2024, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 se registró y formalizó en el SICOIN el 24 de enero de 2024, mismo que da continuidad del PTAR 2023 y está integrado por 9 riesgos.</p> <p>El 12 de marzo de 2024, la Oficina de Representación (OR) , emitió su opinión al Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2023, con lo que se integró la propuesta para consideración en la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Primera Sesión Ordinaria del COCODI.</p> <p>Derivado de lo anterior, se propuso la modificación de las ponderaciones de cuatro riesgos considerados por mayores "2024_1 Hostigamiento sexual (HS) y acoso sexual (AS) ejercido por personas servidoras públicas del INC, en las diferentes áreas y turnos", "2024_4 Contrataciones públicas ejecutadas indebidamente por las personas servidoras públicas responsables de los procesos de adquisición", "2024_5 Obra pública realizada con deficiencias en su planeación y desfasamiento en la ejecución bajo supervisión técnica deficiente" y "2024_8 Contratación del personal realizada en incumplimiento a los perfiles y descripciones del puesto, o bien el personal contratado no acude a laborar".</p> <p>Por lo que la Enlace de Administración de Riesgos (EAR), solicitó mediante correos electrónicos del 22 de marzo de 2024, el visto bueno de las áreas responsables para realizar dicha modificación. El Comité de Ética, la Subdirección de Recursos Materiales, y la de Servicios Generales, otorgaron el visto bueno a dicha propuesta. La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal solicitó la modificación de las ponderaciones con los valores de grado de impacto 8 y probabilidad de ocurrencia 7 (se anexa la evidencia correspondiente).</p> <p>La EAR continuará trabajando de manera coordinada con la OR para realizar las modificaciones al PTAR 2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Mediante oficios, INCAR-DG-DA-359-2024, INCAR-DG-DA-360-2024, INCAR-DG-DA-361-2024, INCAR-DG-DA-362-2024, INCAR-DG-DA-363-2024, INCAR-DG-DA-364-2024, INCAR-DG-DA-365-2024, INCAR-DG-DA-366-2024, INCAR-DG-DA-367-2024, del 1 de abril de 2024, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales, información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas en el periodo enero-marzo de 2024.</p> <p>Por lo que se recibieron las respuestas mediante los oficios INCAR-DG-DM-183-2024, INCAR-DG-DI-077-2024, INCAR-DG-DE-361-2024, INCAR-DG-DENF-103-2024, INCAR-DG-DA-SADP-1568-2024, INCAR-DG-DA-SF-140-2024, INCAR-DG-DA-SI-0002-2024, INCAR-DG-DA-SRM-348-2024, INCAR-DG-DA-SSS-126-2024.</p> <p>Asimismo, mediante oficio INCAR-DG-DA-358-2024, del 1 de abril de 2024, se solicitó la información sobre observaciones y recomendaciones resultantes de los actos de fiscalización que haya realizado la OR a las unidades administrativas del INC en el periodo a reportar. Mediante oficio INCARD/OR/108/2024 del 9 de abril de 2024, la Oficina de Representación de la SFP reportó 0 observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización; asimismo, 0 observaciones pendientes y solventadas.</p>
<p>Combate a la</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, la Subdirección de Recursos Materiales llevó a</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>cabo el registro de 6 contratos por un importe igual o superior a 15 millones de pesos, en la BESA, conforme al siguiente desglose.</p> <p>° Saldo inicial del trimestre:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$197,300,000.00</p> <p>En el trimestre:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$197,300,000.00</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$197,300,000.00</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00</p> <p>Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00</p> <p>° Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$197,300,000.00</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante el envío de correos masivos institucionales y se difundió infografías en el siguiente orden.</p> <p>Evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Captura de pantalla de fecha: 21 de marzo de 2024.</li> </ol> <p>Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</li> </ol>
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	De enero a marzo de 2024, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>-Se envió a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM) con el INAI, la designación de enlace de capacitación en materia de transparencia en este Instituto</p> <p>-Se llevaron a cabo dos cursos de capacitación, uno en materia de protección de datos personales y otro en materia de información pública.</p> <p>-En cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se tiene homologada la información en el repositorio institucional.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2024, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP remitió al INC información con relación a la difusión del tema de No Impunidad para el primer trimestre de 2024.</p> <p>Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-115-2024, y correo electrónico del 20 de marzo de 2024, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente.</p> <p>Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0288-2023, del 20 de marzo de 2024, la Subdirección de Informática comunicó que no sería posible atender la solicitud de difusión, con base en el oficio INCAR-DG-CS-061-2024, del 28 de febrero, emitido por el área de Comunicación Social, en el que indica:</p> <p>"En el punto 1.2 Características de la propaganda gubernamental permitida durante las campañas electorales), se resalta que no se puede difundir información que contenga logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales.</p> <p>En este sentido, los visuales compartidos que contienen información emitida por la Función Pública y que contengan su logotipo no pueden difundirse en la veda electoral que inicia el 01 de marzo del presente año."</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2024, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP remitió al INC información con relación a la difusión del tema de No Impunidad para el primer trimestre de 2024.</p> <p>Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-115-2024, y correo electrónico del 20 de marzo de 2024, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente.</p> <p>Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0288-2023, del 20 de marzo de 2024, la Subdirección de Informática comunicó que no sería posible atender la solicitud de difusión, con base en el oficio INCAR-DG-</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CS-061-2024, del 28 de febrero, emitido por el área de Comunicación Social, en el que indica: "En el punto 1.2 Características de la propaganda gubernamental permitida durante las campañas electorales), se resalta que no se puede difundir información que contenga logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales. En este sentido, los visuales compartidos que contienen información emitida por la Función Pública y que contengan su logotipo no pueden difundirse en la veda electoral que inicia el 01 de marzo del presente año."</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2024, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP remitió al INC información con relación a la difusión del tema de No Impunidad para el primer trimestre de 2024.</p> <p>Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-115-2024, y correo electrónico del 20 de marzo de 2024, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente.</p> <p>Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0288-2023, del 20 de marzo de 2024, la Subdirección de Informática comunicó que no sería posible atender la solicitud de difusión, con base en el oficio INCAR-DG-CS-061-2024, del 28 de febrero, emitido por el área de Comunicación Social, en el que indica: "En el punto 1.2 Características de la propaganda gubernamental permitida durante las campañas electorales), se resalta que no se puede difundir información que contenga logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales. En este sentido, los visuales compartidos que contienen información emitida por la Función Pública y que contengan su logotipo no pueden difundirse en la veda electoral que inicia el 01 de marzo del presente año."</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>En materia de brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, durante el primer trimestre del año 2024 se llevaron a cabo diferentes acciones de capacitación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio INC/CEPCI/044/2024, del 21 de febrero, dirigido a la Subdirección de Informática para difusión por correo masivo de temas de Ética Pública: Calendario 2024 ¡Súmate al protocolo!, Comunicación incluyente, sin sexismo; Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres; Vida sin violencia y Masculinidades, Modelos para transformar. Difusión de la existencia de la página de INMUJERES, donde se ofertan cursos a los cuales pueden acceder de manera asincrónica y desde cualquier lugar, mediante pantallas institucionales; Calendario Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF.</li> <li>2. Oficio INC/CEPCI/019/2024, dirigido a Comunicación Social para dar cumplimiento al Programa</li> </ol>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de trabajo de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, para la difusión de información de los Integrantes del Comité de Ética, Conflicto de Interés y Código de Conducta. Captura de pantalla de mailing en temas de ¿Que es un conflicto de interés?, de fecha 27 de marzo de 2024. captura de pantalla de las diferencias entre el Código de Ética y Código de Conducta de fecha 27 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>Durante el primer trimestre del año 2024 se difundió en correos masivos del instituto, que es el conflicto de interés.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Captura de pantalla de fecha: 27 de marzo de 2024, Asunto: ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés?</li> <li>2. Captura de pantalla de Reporte de asesorías y consultas de Conflicto de Interés TI, de la página del SSECOOE V3. fecha 3/04/2024</li> </ol>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Durante el primer trimestre del año 2024 se difundió en correos masivos del instituto, que es el conflicto de interés.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Captura de pantalla de fecha: 27 de marzo de 2024, Asunto: ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés?</li> <li>2. Captura de pantalla de Reporte de asesorías y consultas de Conflicto de Interés TI, de la página del SSECOOE V3. fecha 3/04/2024</li> </ol>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Con oficios INCAR-DG-DA-369-2024, INCAR-DG-DA-370-2024, INCAR-DG-DA-371-2024, INCAR-DG-DA-372-2024, INCAR-DG-DA-373-2024, INCAR-DG-DA-374-2024, INCAR-DG-DA-375-2024, INCAR-DG-DA-376-2024, INCAR-DG-DA-377-2024, del 01 de abril de 2024, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales, información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas en el periodo enero-marzo de 2024.</p> <p>Las unidades administrativas requeridas respondieron mediante oficios INCAR-DG-DM-166-2024, INCAR-DG-DI-078-2024, INCAR-DG-DE-255-2024, INCAR-DG-DENF-104-2024, INCAR-DG-DA-SADP-1576-2024, INCAR-DG-DA-SF-141-2024, INCAR-DG-DA-SI-0003-2024, INCAR-DG-DA-SRM-349-2024, INCAR-DG-DA-SSG-128-2024.</p> <p>Asimismo, mediante oficio INCAR-DG-DA-378-2024, del 01 de abril de 2024, solicitó a la Oficina de Representación (OR) el número de requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el periodo a reportar. Con oficio INCAR/OR/106/2024, del 08 de abril de 2024, la OR precisó que "la Oficina de Representación de conformidad con el Acuerdo por el que se</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian, no emite números de requerimientos a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, por tanto no puede ser contestado lo solicitado."</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>Mediante oficio INCARD-DG-DA-378-2023, del 01 de abril de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales información sobre el conocimiento de las personas servidoras públicas de dicha Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el periodo enero-marzo de 2024.</p> <p>Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-350-2024, del 08 de abril de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas en el periodo reportado.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Mediante oficio INCARD-DG-DA-378-2023, del 01 de abril de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales información sobre el conocimiento de las personas servidoras públicas de dicha Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el periodo enero-marzo de 2024.</p> <p>Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-350-2024, del 08 de abril de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas en el periodo reportado.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>El 15 de marzo del 2024 se informó en COCODI, incorporado en el SICOCODI, en el Apartado XIV de Asuntos Generales, las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que muestra las medidas implementadas en el Programa de Ahorro Institucional, para los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además, se presentó el Resumen comparativo del Ejercicio del 4o trimestre 2023 con respecto al Presupuesto pagado al 31 de diciembre del 2023 de las partidas señaladas en el artículo 10 de la LFAR. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SF-DP-024-2024, se informó los Estados del Ejercicio Presupuestal al cierre de marzo 2024. El próximo 14 de junio de 2024, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del primer trimestre del 2024.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se llevaron a cabo acciones para promover, economizar y racionalizar el gasto público en los siguientes rubros energía eléctrica, fotocopiado,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>gasolina, diésel y gas Natural.</p> <p>Por lo que en el primer trimestre del ejercicio 2024, se concretaron ahorros, los mismos no son significativos económicamente en dinero, por ejemplo, es claro que el consumo de gasolina si bien es cierto que se hicieron ahorros en disminución del consumo de litros de gasolina, no se puede apreciar económicamente, puesto que el costo de litro de gasolina se mantiene incrementando del año 2023 al año 2024. Por lo cual aunque se haya disminuido el consumo de gasolina no se refleja en dinero.</p> <p>Por lo que al hacer una comparativa de los consumos respecto de (energía eléctrica, fotocopiado, agua potable, gasolina y diésel, realizado en el primer trimestre de ejercicio 2024 y con la comparativa soporte, contra el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se concluye que a pesar de reducir algunos gastos de consumo, se obtuvo un gasto similar. Atendiendo en todo momento los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2023 (publicadas el 24/02/2023 en el Diario Oficial de la Federación). Conforme lo dispone la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Adecuaciones a sistema de Gestión de insumos de Investigación Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Desarrollo solicitado por la Subdirección de Investigación Básica y Tecnológica</p> <p>Desarrollo hoja de enfermería Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Desarrollo solicitado por la Dirección de Enfermería.</p> <p>Desarrollo de Nota Operatoria en Expediente Clínico Electrónico Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 12% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Desarrollo de Nota de Alta Voluntaria Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Desarrollos solicitados por el Subcomité de Expediente Clínico.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Gestión de proyectos de Investigación Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 52% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Desarrollo solicitado por la Subdirección de Investigación Básica y Tecnológica</p> <p>Arrendamiento de equipo de cómputo Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 15% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Integrar Encuesta de Temas de Interés Público al portal Web Soporte y Atención, En línea, 100% de avance, Concluido</p> <p>interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación, Desarrollado con recursos propios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Al 15 de marzo de 2024, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además se presentó el Resumen comparativo del Ejercicio al 31 de diciembre 2022 con respecto al Presupuesto pagado al 31 de diciembre 2023 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR.</p> <p>Asimismo, con oficio INCAR-DG-DA-SF-DP-024-2024, se informó a las áreas de Recursos Materiales, Informática y Servicios Generales, el estatus del comportamiento de las partidas de austeridad correspondientes al 31 de diciembre 2024, a efecto de que las áreas generadoras del gasto conozcan los resultados de los máximos ejercidos del año 2023 derivado de los controles establecidos para el ejercicio del gasto. En oficio anteriormente citado, se señalan las partidas de Austeridad Republicana, tales como 21101 Materiales y útiles de oficina, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 22104 Productos Alimenticios, 26103 Combustibles Lubricantes y Aditivos, 31101 Servicio de energía eléctrica, entre otros, difundiendo los montos ejercidos en el cuarto trimestre 2023.</p> <p>El próximo 14 de junio 2024, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del primer trimestre de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	En la Primera Sesión de COCODI, celebrada el 20 de marzo de 2024, fueron presentados en el apartado de Evaluación del Desempeño, los resultados alcanzados al cierre del ejercicio y de Cuenta Pública 2023, de cada uno de los indicadores de los programas presupuestarios E022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>E023 y E010.</p> <p>Programa E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud" se puede observar que los resultados alcanzados (6 indicadores) fueron superiores a los obtenidos en el ejercicio anterior, excepto el presupuesto federal asignado para investigación, ya que disminuyó en un 30%; sin embargo, esto no fue una limitante, ya que los resultados obtenidos han permitido la continua difusión del conocimiento, a través de la publicación de avances y resultados del desarrollo de los proyectos de investigación enfocados a la cardiología y ramas afines, algunos de ellos, de nivel internacional.</p> <p>Programa E023 "Atención a la Salud" los resultados alcanzados (14 indicadores) fueron óptimos, similares a los obtenidos al ejercicio 2022, esto ha permitido poder atender a una mayor cantidad de población que requiere atención médica cardiovascular y que a través de la efectividad de los diferentes esquemas de tratamiento y de procedimientos terapéuticos hemodinámicos realizados, genera una pronta recuperación y reincorporación a sus actividades cotidianas.</p> <p>Programa E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" presentó resultados satisfactorios en 18 indicadores que integran el programa, a través de la educación continua, capacitación y actualización que permite a los profesionales de la salud, estar a la vanguardia, conocer nuevos tratamientos y desarrollar habilidades técnicas que les permiten estar acorde a las necesidades de atención médica de los pacientes cardiopatas, otorgar una atención con calidad y seguridad, que incida en la prevención de eventos adversos.</p> <p>Se adjunta archivo con los resultados mencionados, presentados en COCODI y que se reportarán también en Junta de Gobierno para conocimiento y toma de decisiones.</p> <p>Subdirección de Finanzas. El 15 de marzo del 2023 en el SICOCODI, en el Apartado VII Seguimiento al Desempeño Institucional se presentó el Estado del Ejercicio del Presupuesto (EP) y Estado del Ejercicio del Presupuesto por Programas Presupuestarios (PP), presentando el comportamiento de los Programas Presupuestarios prioritarios E010 Formación de Recursos Humanos especializados para la Salud, E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en salud y E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud; señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido al 30 de septiembre 2023, así como los logros alcanzados y la alineación a las metas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del primer trimestre de 2024, se presentan los resultados alcanzados de 22 indicadores de los Programas presupuestarios: E023 Atención a la Salud (13 indicadores) y E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, en las áreas de Formación y Educación Continua (5 indicadores) y Capacitación Administrativa y Gerencial (4 indicadores), cuyos resultados no en todos los casos fueron satisfactorios, debido a que 8 indicadores presentaron semaforización en color rojo negativo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Dichos indicadores corresponden: 4 al Pp E010, esto se debe a que dos cursos no fueron reportados, ya que uno actualmente se lleva a cabo (educación continua), lo que repercute en el número de participantes externos, la percepción de la calidad de los cursos y la eficacia en la captación de participantes; y el segundo debido al retraso en gestiones administrativas, no pudo ser pagado (CAG), lo que incide en el número de temas en materia administrativa contratados. De igual forma, para el Pp E023, se cuenta con 4 indicadores en el mismo supuesto: Pacientes referidos por instituciones públicas, Procedimientos diagnósticos de alta especialidad, Usuarios con percepción de la calidad satisfactoria en áreas hospitalarias e Infecciones nosocomiales; estos resultados pudieran estar asociados a: 1) menor demanda de servicios posiblemente por días de asueto del período, 2) áreas que actualmente se encuentran fuera de servicio por remodelación y cambio de equipo médico de alta gama (resonador magnético), 3) solicitud de algún medicamento para atención del paciente (ya que el instituto no contó con el mismo), lo cual genera inconformidad y 4) la falta de insumos por desabasto de antisépticos, gel lubricante estéril para instalación de sondas vesiculares, etc., y desapego al Programa de Higiene de Manos, más el factor de riesgo de la permanencia prologada innecesaria de dispositivos invasivos.</p> <p>Se adjuntan archivos con el correo electrónico y resultados reportados de cada uno de los indicadores, ante la CCINSHAE, una vez que sean aprobados, se llevará a cabo su formalización.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el ejercicio 2024 se dará continuidad al seguimiento de nueve riesgos del PTAR 2023, de los cuales, siete se identificaron como potenciales obstáculos para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y se clasificaron como riesgos de corrupción.</p> <p>2023_2 Equipo biomédico e instrumental médico de áreas críticas apropiado indebidamente por personal del INC.                  2023_3 Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica realizados sin registro por parte del investigador principal ante el Comité de Investigación.                  2023_4 Contrataciones públicas ejecutadas indebidamente por parte de las personas responsables de los procesos de adquisición.                  2023_5 Obra pública realizada con deficiencias en su planeación, desfasamiento en la ejecución bajo supervisión técnica deficiente.                  2023_6 Contratos de servicios subrogados de mantenimiento de equipo médico y no médico ejecutados sin supervisión técnica.                  2023_8 Contratación del personal realizada en incumplimiento a los perfiles y descripciones del puesto, o bien el personal contratado no acude a laborar.                  2023_9 Selección de las y los profesionales de la salud interesados en cursar programas de posgrado de especialidades, altas especialidades y diplomados efectuada sin políticas incluyentes y transparentes.</p> <p>Es importante mencionar que la Enlace de Administración de Riesgos continuará trabajando de manera conjunta con la OR para realizar las modificaciones al PTAR 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se mantuvo disponible la liga del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas en la página web del INC.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>° Deberán priorizar el realizar los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet o aquel que lo sustituya. (Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo) El Instituto durante el primer trimestre del ejercicio 2024, realizó la publicación de 50 procedimientos de contratación de Adjudicación Directa, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública a través de la Plataforma Integral de CompraNet.</p> <p>° Registrar los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, así como generar y formalizar sus contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. (Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) De los procedimientos publicados en la plataforma durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el 88% de ellos ya se encuentran adjudicados y migrados al Módulo de Instrumentos Jurídicos para su formalización.</p> <p>° Mantener actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad y apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, el alta, modificación y baja de usuarios, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora, así como mantenerlos acreditados. (Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se envía reporte de operadores de CompraNet al 05 de abril de 2024.</p> <p>° Mantener las Unidades Compradoras sin incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet. (Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Con la nueva Plataforma Integral de CompraNet, ya no se tienen incidencias, toda vez, que la plataforma no permite avanzar el procedimiento hasta realizar la captura y carga de todos los puntos solicitados.</p> <p>° Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet y Oficio Circular número 700.2021.0006 de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 16 de marzo de 2021, los Programas Anuales. (Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP) Durante el mes de enero de 2024, se llevó a cabo el registro en el Sistema CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras relacionadas con las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>mismas (PAAASOP) correspondiente al ejercicio 2024, asimismo, se han realizado las actualizaciones correspondientes al PAAASOP 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>° Durante el mes de enero de 2024, se llevó a cabo el registro en el Sistema CompraNet del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras relacionadas con las mismas (PAAASOP) correspondiente al ejercicio 2024, el cual contiene los bienes y servicios adquiridos a través de la Secretaría de Salud de manera consolidada. ° Se anexa acuerdo de consolidación 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se utilizaron herramientas tecnológicas para la realización de diversas acciones por vía remota, que incluyen entre otras: apoyar a la capacitación mediante videoconferencias, publicar información en el portal Web del Instituto, compartir información (documentos) usando los servicios de la plataforma institucional, compartir información (audio) usando los servicios de la plataforma institucional, proporcionar acceso a Internet, utilizar el correo electrónico para agilizar intercambio de información.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades: 1) Oficio INC/CEPCI/016/2024 dirigido a Comunicación Social para difusión de temas de Ética Pública, Protocolo discriminación y Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética. Oficio INCAR-DG-CS-037-2024 respuesta de Comunicación Social donde se informa que se estará proyectando en pantallas institucionales ubicadas en comedor de colaboradores y elevadores en las fechas solicitadas en oficio y adicionalmente se enviarán por mailing una vez al mes. sobre el manual de denuncias se informa que se compartirá a través de mailing en fechas indicadas. Oficio INCAR-DG-CS-061-2024 y CGCSyVGR/050/2024 informativo en relación a que derivado a la veda electoral, se dejarán de difundir información que contenga logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal o a algún gobierno o administración, o a sus campañas institucionales. 2) Captura de pantalla con tema: Conoce el Nuevo Micrositio de Ética Pública, de fechas 8, 12, 15, 19, y 26-02-2024. Captura de pantalla con tema: Protocolo Prevención de Actos de Discriminación de fechas 7, 14, 21 y 28-02-2024. Captura de pantalla Curso "Información Pública", dirigido al personal del INC, 17 y 22-01-2024. Captura de pantalla Curso "Protección de datos personales", dirigido al personal del INC fecha 18-01-2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del año 2024 se contó con un Comité de Ética el cual trabajó activamente atendiendo las denuncias del personal, así como, las indicaciones y recomendaciones del SSECCOE.  1) Se anexa evidencia de las plantillas que se proyectan en las pantallas del instituto donde se da a conocer al personal quienes son los integrantes titulares del Comité de Ética. Se anexa captura de pantalla de la página del SSECCOE, en el apartado de sesiones, donde se evidencia que se cumplió y subió a la plataforma las sesiones comprometidas para el primer</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>semestre, siendo 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. Se hace llegar la evidencia del tablero de control que se subió a la plataforma del SSECCOE, donde se evidencia que se cumplió al 100 % con las actividades comprometidas para primer trimestre del año 2024 del Plan de Trabajo. Se anexa validación del Directorio validado en la plataforma del SSECCOE, de miembros activos al Comité de Ética para el año 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio 2024, se envió oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SADP-415-2024, de fecha 25 de enero de 2024, dirigido a la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal, con la información correspondiente a los resultados anuales de NO SPC (Servicio Profesional de Carrera) del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Conforme al calendario de sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), se realizaron tres sesiones ordinarias: 15 de enero, 19 de febrero y 25 de marzo. Derivado de lo anterior, como parte de los acuerdos establecidos por el COMERI, se aprobaron las aprueba Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; la Enlace de Simplificación Regulatoria (ESR) envió a las personas integrantes la descripción de las acciones de mejora y los diagramas de flujo de los procesos esenciales para revisión, simplificación y actualización; se aprobó el Programa de revisión del marco normativo 2024.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024, se eliminó del inventario de normas el Manual de Procedimientos del Departamento de Sociomedicina, derivado de que el área administrativa se omitió en el organigrama del Instituto, a partir del 15 de septiembre de 2021.</p> <p>Asimismo, se realizaron de cuatro movimientos de edición en el inventario, correspondientes a: Manual de Procedimientos del Departamento de Mejora Continua del Cuidado de Enfermería, Políticas de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; y Lineamientos para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Lo anterior, derivado de la validación que realizaron las unidades normativas.</p> <p>Aunado a lo anterior, se realizaron tres modificaciones de fondo de las siguientes normas: Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Métodos, y Código de Conducta. Estas modificaciones, corresponden a actualizaciones requeridas por las unidades normativas.</p> <p>También se registró como nueva norma el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>y se eliminó el Manual de Procedimientos del Departamento de Sociomedicina derivado de que el área administrativa se omitió en el organigrama del Instituto, a partir del 15 de septiembre de 2021.</p> <p>En conclusión, durante el trimestre se realizaron nueve movimientos en el inventario de normas, el cual está integrado de 102 registros.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Se revisaron los tres procesos: Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas.</p> <p>La acción de mejora del primero consiste en la implementación de los nuevos procedimientos de telemedicina para la preconsulta, para las personas privadas de la libertad y para el seguimiento cardiológico de pacientes foráneos, lo cual conlleva la implementación de TIC.</p> <p>La mejora del proceso "Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", radica en el establecimiento de un laboratorio facilitador para la investigación básica, con equipo de alta tecnología disponible para todos los investigadores del INC y externos, con lo cual se mejorará la cantidad y calidad de los proyectos (CoreLab). Es importante mencionar que esta mejora consiste en la puesta en marcha de nuevas actividades.</p> <p>Finalmente, la mejora del proceso "Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", consiste en que toda pasantía en Servicio Social, Prácticas Profesionales o Cursos de Pregrado con las diferentes universidades del país se llevará a cabo solamente con la aprobación de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza, a través de convenios con las diferentes universidades, las cuales son tamizadas en esta área para ser incluidas o no como universidad idónea para recibir alumnos en este Instituto.</p> <p>Derivado de lo anterior, se actualizará el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa y de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza y se emitirá el Reglamento del CoreLab, mismas que están en proceso.</p> <p>Al respecto, la Enlace de Simplificación Regulatoria envió a las personas integrantes del COMERI, por correo electrónico, del 19 de marzo de 2024, la descripción de las acciones de mejora y los diagramas de flujo de los procesos esenciales para revisión, simplificación y actualización, en cumplimiento del acuerdo de dicho comité.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de</p>	<p>Se revisaron los tres procesos esenciales: Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>y Ciencias Médicas relacionadas; Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas.</p> <p>La acción de mejora del primero consiste en la implementación de la telemedicina para la preconsulta, para las personas privadas de la libertad y para el seguimiento cardiológico de pacientes foráneos. Esta mejora considera la incorporación de TIC.</p> <p>La mejora del proceso "Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", radica en el establecimiento de un laboratorio facilitador para la investigación básica, con equipo de alta tecnología disponible para todos los investigadores del INC y externos, con lo cual se mejorará la cantidad y calidad de los proyectos (CoreLab). Es importante mencionar que esta mejora consiste en la puesta en marcha de nuevas actividades.</p> <p>Finalmente, la mejora del proceso "Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", consiste en que toda pasantía en Servicio Social, Prácticas Profesionales o Cursos de Pregrado con las diferentes universidades del país se llevará a cabo solamente con la aprobación de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza, a través de convenios con las diferentes universidades, las cuales son tamizadas en esta área para ser incluidas o no como universidad idónea para recibir alumnos en este Instituto. Esta mejora permitirá un mejor control en el registro de los prestadores de servicio social.</p> <p>Derivado de lo anterior, se actualizará el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa y de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza y se emitirá el Reglamento del CoreLab, mismas que están en proceso.</p> <p>Al respecto, la Enlace de Simplificación Regulatoria envió a las personas integrantes del COMERI, por correo electrónico, del 19 de marzo de 2024, la descripción de las acciones de mejora y los diagramas de flujo de los procesos esenciales para revisión, simplificación y actualización, en cumplimiento del acuerdo de dicho comité.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Durante el primer trimestre del 2024 la Dirección General de la Secretaría de Salud, emitió oficio No. DGRHO/3286/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, mediante el cual se informa que la SFP, con oficios CGGEP/UPRH/0203/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0340/2024, de fecha 20 de febrero de 2024, refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez con vigencia 01 de enero de 2024.</p> <p>El Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios.</p> <p>Respecto a los puestos eventuales antes INSABI, están pendiente de registrar los movimientos en la SFP de los años 2023 y 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Para el primer trimestre del ejercicio 2024, se envió mediante correo electrónico de fecha 15 de enero de 2024, dirigido a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, la Cédula de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		Evaluación de Impacto Organizacional del INC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Mediante oficio INCARD-DG-116-2024, del 22 de marzo de 2024, el Director General del INC comunicó a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal que el Manual de Organización Específico del INC se encuentra en actualización, conforme a la estructura orgánica autorizada y vigente.</p> <p>La información de las unidades administrativas para la actualización del Manual de Organización Específico del INC se encuentra en análisis.</p> <p>No obstante, para la actualización del Manual de Organización Específico, es necesaria la actualización de la estructura y el Estatuto Orgánico por el cambio de adscripción de la Subdirección de Planeación, de la Dirección de Administración a la Dirección General, así como por los cambios del órgano fiscalizador derivados del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Las acciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio 2024, son las siguientes:</p> <p>Mediante oficios con referencias INCAR-DG-DA-SADP-613-2024 e INCAR-DG-DA-SADP-1250-2024 de fechas 7 de febrero de 2024 y 14 de marzo de 2024 respectivamente, se informó a la Subdirección de Planeación, considerando que hasta el momento no hay resultados relacionados con la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales así como con determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades y desarrollar un plan de acciones para corregirlos, y al no detectarse áreas de oportunidad, no hay propuestas que deban someterse para atención ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.</p> <p>Lo anterior, se informó para dar cumplimiento a la información relacionada con las funciones y responsabilidades a cargo de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal dentro del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los dictámenes valuatorios de los 4 inmuebles propiedad del Instituto, los cuales cuentan con firma electrónica del Director General de Avalúos y Obras, así como del Director de Avalúos zona B, se encuentran vigentes al término del primer trimestre 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La información de los inmuebles propiedad de este Instituto, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se encuentra actualizada al término del primer trimestre 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre del ejercicio 2024, mediante oficio INCAR-DG-164-2024, del 9 de abril, se informó a la Oficina de Representación en el INC que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no cuenta con inmuebles que se requieran recuperar y/o se encuentre ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ocupación de los inmuebles propiedad del Instituto se encuentra debidamente actualizada, al término del primer trimestre 2024.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del 2024 se informó a la Oficina de Representación en el INC, mediante oficio con referencia INCAR-DG-163-2024, del 09 de abril de 2024, que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez no requiere arrendar ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>En continuidad y seguimiento al dictamen técnico de estabilidad y seguridad estructural del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se cuenta con Acta de Entrega-Recepción del citado servicio realizado por la moral SABINFOSISTEM, S.A. DE C.V. de fecha 22 del mes de diciembre de 2022 en la que se indican los resultados de la inspección visual, datos técnicos (estructurales y arquitectónicos), mediciones topográficas y revisión estructural de cada uno de los edificios.</p> <p>Por lo que en seguimiento a las observaciones emitidas, la Jefa del Departamento de Conservación y Construcción en coordinación con la Subdirección de Servicios Generales, solicitarán las cotizaciones correspondientes a efecto de darle cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones plasmadas en el dictamen anteriormente señalado.</p>

**Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 22 de marzo de 2024, se presentó el avance de los programas presupuestarios del cuarto trimestre del ejercicio 2023 (octubre-diciembre), así como de la Matriz de Indicadores de Resultados; a efecto de verificar el cumplimiento de metas y objetivos en el apartado correspondiente al Seguimiento al Desempeño Institucional. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité no se estableció ningún Acuerdo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI del ejercicio 2024 celebrada el 22 de marzo de 2024, se presentó el apartado relativo a la Administración de Riesgos por Mayores, con: a) Identificación de riesgos y determinación de controles; b) Reporte de avance de las acciones de control, y c) Informe de evaluación del Área de Especialidad en Control Interno  Asimismo, durante el primer trimestre, se identificaron 3 riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2024 del OIC, se dio seguimiento a un total de 4 observaciones pendientes de su atención, de acuerdo con lo siguiente: 4 observaciones determinadas por la Oficina de Representación en el INCMNSZ como resultado de la realización de la auditoría 10/2023, la cual fue realizada en el cuarto trimestre del ejercicio de 2023. Al primer trimestre del ejercicio 2024, de un total de 4 observaciones pendientes de solventar que fueron generadas por esta instancia fiscalizadora.  Como resultado del seguimiento, fue determinado lo siguiente: Las 4 observaciones fueron atendidas. (4 observaciones derivadas de la auditoría 10/2023). Lo anterior representa un avance del 100 % de las observaciones atendidas con relación al total de observaciones que se les dio seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial: 0 En el trimestre: ENERO-MARZO. Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1,306 porcentaje respecto del total de contratos: 100.00 % Monto de los contratos en bitácora: \$1,211,804,265.78 Desglose de los Contratos en Bitácora: Adjudicación Directa (contrataciones realizadas por excepción Art.41, Art.42, así como las realizadas para hacer frente a la emergencia de la Pandemia Covid-19 por Art.41- Fracc. II, en apego al decreto del 27 de marzo publicado en el D.O.F.) Núm. de contratos: 894 Porcentaje: 56.20 %

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Monto de los contratos \$ 680,994,331.39                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. De contratos: 2 Porcentaje: 0.33 %                      Monto de los contratos: \$ 4,003,160.00                      Licitación Pública Nacional                      Núm. De contratos: 9 Porcentaje: 0.64 %                      Monto de los contratos: \$ 7,728,952.24                      Licitación Pública Internacional                      Núm. De contratos: 401 Porcentaje: 42.84 %                      Monto de los contratos: \$519,077,822.14                      Saldo Final:                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 1,306                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100.00%                      Monto de los contratos en bitácora: \$1,211,804,265.78                      NOTA: La información reportada corresponde al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, vía correo electrónico institucional se publicó material relacionado con el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y sobre delitos de corrupción, proporcionado por la Secretaría de la Función Pública y de elaboración propia de este Instituto; con el objetivo de que las personas servidoras públicas conozcan dichas plataformas.                      Se publicaron en los correos electrónicos de las funcionarias y funcionarios la infografía "plataforma Ciudadanos Alertadores" con la siguiente programación: 15, 20, 25, 28 y 29 de febrero del 2024 5, 12 y 22 de marzo del 2024 Con un total 8 publicaciones.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 535 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmó seguidamente: ¡Súmate al protocolo!, 2da. Jornada del Servidor Público de la Salud. "Propiciando el sentido de pertenencia institucional", Auditorías Financieras y de Cumplimiento, 2do. Foro de conferencias "Financiar los derechos de las mujeres", Condiciones Generales de Trabajo, Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, Curso servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas, Delitos electorales y sus mecanismos de denuncia. El Profesional de Salud y la Prevención del Conflicto, Ética Pública, Inducción a la Institución, Inducción a la Institución Residentes, Inducción al Servicio de Cocina, Interculturalidad en los Servicios de Salud en el marco de la APS y los Derechos Humanos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Protección de Datos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y Uso del lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.</p> <p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos, así como el Comité de Ética, difundieron vía correo electrónico institucional material relativo al Programa de Capacitación 2024, integrado por una oferta educativa que se encuentra en diversas plataformas como: Educa CNDH, Conéctate CONAPRED, Capacítate para el empleo, PROCADIST, el Sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISIP). Lo anterior, se hace de conocimiento de las personas servidoras públicas, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, y vía correo electrónico institucional, se ha difundido material elaborado por este Instituto concerniente a las faltas administrativas graves y no graves, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Se publicó en los correos de las funcionarias y funcionarios públicos las faltas administrativas y que son las faltas administrativas como se describe a continuación: 9,16,23, 27, 29, de febrero y 6, 14, de marzo del año en curso. 26,27,28 febrero 11,12,13, 27,28 y 29 de marzo enviadas por la Unidad Sustanciadora Resolutoria de la S. F. P. Dando un total de 16 publicaciones</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, no se realizó difusión de material referente al principio de honradez o a la declaración patrimonial y de intereses. No obstante lo anterior, en el Calendario de Capacitación 2024 publicado vía correo electrónico institucional, el Comité de Ética contempla los cursos denominados "¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses?" y "Tutorial: Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses DeclaraNet".</p> <p>Es importante mencionar que, en el procedimiento de ingreso del personal a este Instituto, se solicita la presentación de la declaración patrimonial inicial; asimismo, en el procedimiento de baja del personal (renuncia voluntaria, jubilación, etc.), se solicita la presentación de la declaración patrimonial de conclusión. En todo momento, el personal recibe la asesoría o apoyo por parte de la Oficina de Representación en el INCMNSZ y de la Subdirección de Recursos Humanos para realizar las declaraciones patrimoniales y de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, y vía correo electrónico institucional, se difundió material relativo al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), así como material referente al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y sobre delitos de corrupción, proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Asimismo, se ha difundido material elaborado por este Instituto concerniente a las faltas administrativas graves y no graves, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para el tema que nos ocupa logramos obtener un total de tres participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmó seguidamente: Auditorías Financieras y de Cumplimiento, Curso servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas y Uso del lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.</p> <p>Por medio de los correos electrónicos de las funcionarias y funcionarios públicos se difundió el Curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público de la Administración Pública Federal que son publicados por medio del Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas cuyo calendario de publicaciones fueron: 8, 9, 12,13,15,17, 19 de febrero y 14 de marzo del 2024.</p> <p>De lo anterior 141 Servidoras y Servidores Públicos realizaron el curso.</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, y vía correo electrónico institucional, se ha difundido material relativo la asesoría que efectúa el Comité de Ética en el INCMNSZ en temas de ética pública.</p> <p>Se presentaron tres asesorías de conflicto de intereses del área de Reclutamiento y Selección de Personal.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, y vía correo electrónico institucional, se ha difundido material relativo la competencia del Comité de Ética en materia de conflictos de interés y sobre el Micrositio en ética pública, proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En las instalaciones del Comité de Ética esta la Infografía los Conflictos de Intereses de forma permanente.</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>El personal adscrito recibió capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos inherentes a las contrataciones públicas: Curso de Auditoria en Adquisiciones y Auditoria BESA.</p>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	<p>El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de ENERO A MARZO del 2024, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones.</p> <p>El Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaría de la Función Pública actos o hechos que presuntamente constituyan infracciones a las disposiciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas, durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Toda vez que durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, el Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas no ha enviado documentación comprobatoria alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, no se han realizado remodelaciones en oficinas administrativas, ni se adquirió mobiliario y equipo de oficina. Se promovió el uso de medios electrónicos para el envío de oficios, comunicados y trámites; se llevaron a cabo compras consolidadas y se cuenta con contratos de bienes y servicios multianuales, los cuales representan mejores condiciones de precios para el instituto y solo se autorizan las comisiones que sean debidamente justificadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 22 de marzo de 2024, en el apartado de Asuntos Generales se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana con el objeto de identificar los servicios básicos en los que existió un ahorro y/o un incremento, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. En el primer trimestre del ejercicio 2024, no se tuvieron ahorros, ejerciendo lo mínimo indispensable en las partidas establecidas en las medidas de austeridad, sin embargo el ejercicio del presupuesto fue mayor en comparación con el ejercicio anterior debido a que se están pagando los pasivos del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se promueve el uso de sistemas, digitalización de documentos, uso racional de impresiones y uso de plataformas de almacenamiento seguro, a fin de garantizar la seguridad de la información, así mismo, se lleva a cabo la gestión de la contratación y adquisición de TIC´s bajo los criterios fundamentales de economía, eficiencia y eficacia establecidos en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene actualizados y vigentes los 11 trámites y servicios del Instituto en el portal gob.mx, la subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones provee diferentes herramientas para su cumplimiento y se promueve el uso de sistemas en los procesos principales del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 22 de marzo de 2024, en el apartado correspondiente a los Asuntos Generales se presentó la información relativa a los conceptos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>que reflejan ahorro entre lo programado y lo realizado en el periodo de enero-diciembre del ejercicio fiscal 2024. Los conceptos que reflejaron ahorro fueron gasolina, con un ahorro de 1,356 litros, representando un 11.44% y telefonía, con un ahorro de 55,572 llamadas, teniendo un 22.69% de ahorro.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Se presentaron los avances referentes a los resultados de indicadores del 1er. Trimestre 2024; asimismo, se envió la información de los resultados de indicadores del ejercicio 2023 para Cuenta Pública a las UR coordinadoras de los programas presupuestarios. Durante octubre de 2023 se ajustaron las metas programadas del ejercicio 2023, a los programas presupuestarios PP E010 (Formación: 7 indicadores y Capacitación: 7 iniciadores), E022 (3 indicadores) y E023 (5 indicadores) 1) Las causas de la reprogramación de metas del PPE010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos, se requirió de actividades tendientes a la acreditación y reacreditación institucional de distintas patologías pues es un evento que requiere la atención de un gran número de áreas y por lo tanto de los servidores públicos que las integran y en ese orden, se solicitó la reprogramación de eventos de capacitación. Así mismo, el Instituto fue auditado y los resultados emitidos por el Órgano Interno de Control, originaron diversos hallazgos al no cumplir con las fichas técnicas y lineamientos emitidos por la CCINSHAE, por ello se solicitó reprogramar con la finalidad de implementar una acción de mejora y evitar continuar con los mismos errores realizados. En cuanto al PPE022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud se solicitó reprogramar metas por: el incremento al presupuesto federal destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico derivado de la ampliación líquida por parte de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIIS) (NCG) en el cual el Instituto fue beneficiado para desarrollar 9 proyectos de investigación, de conformidad al Convenio de Asignación de Recursos Presupuestarios para el financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud y porque de acuerdo a los lineamientos de la Ficha Técnica no se contabilizará el personal con categoría de Ayudante de investigador en Ciencias Médicas. Del PPE023 Atención a la Salud, la solicitud principal de la reprogramación de metas fue debido a que el Instituto está en proceso de volver a su funcionamiento normal, incrementando el número de consultas y de pacientes aceptados, de acuerdo a su capacidad instalada, y que se rebasan las cifras previas a la pandemia por Covid19. 2) Las acciones que se tomaron en cuenta fue llevar a cabo una mejor programación, a través de diferentes técnicas como datos estadísticos, seguimiento mensual, análisis de la información y asesoramiento con los revisores de la CCINSHAE, por ello nuestros reportes enviados en los primeros días de enero alcanzaron los siguientes resultados: para el E010 semáforo verde (16 indicadores), semáforo amarillo (2) y semáforo rojo (3); E022 semáforo verde (2), semáforo amarillo (1) y semáforo rojo (3) y finalmente el E023 semáforo verde (10), semáforo amarillo (2) y semáforo rojo (2). Con ello se continúa con mejores resultados logrando que la mayor parte de nuestros indicadores se coloquen en semáforo verde.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 22 de marzo de 2024, dentro del apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, se informó sobre el cumplimiento de metas y objetivos del cuarto trimestre del ejercicio 2023 (octubre-diciembre). En el particular, lo relativo al presupuesto original, las variaciones al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>causas, riesgos y acciones específicas.</p> <p>En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI del ejercicio 2024 celebrada el 22 de marzo de 2024, se presentó el apartado relativo a la Administración de Riesgos por Mayores, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Identificación de riesgos y determinación de controles;</li> <li>b) Reporte de avance de las acciones de control, y</li> <li>c) Informe de evaluación del Área de Especialidad en Control Interno</li> </ul> <p>De la segunda a la cuarta sesión ordinaria de COCODI, se dará seguimiento a los riesgos identificados y presentados en la Matriz de Riesgos.</p> <p>Durante el primer trimestre del año en curso, hemos mantenido un enfoque constante en la gestión de riesgos operativos, contabilizando un total de 179 riesgos que han sido objeto de seguimiento por parte de las unidades administrativas pertinentes. Esta atención continua demuestra nuestro compromiso con la identificación y mitigación proactiva de posibles contratiempos que podrían afectar nuestras operaciones y metas. Además, en el marco del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el año 2024, se han identificado cuatro riesgos estratégicos de importancia crítica. Estos riesgos están vinculados estrechamente a las actividades sustantivas del INCMNSZ, tales como Investigación, Enseñanza, Atención Médica y administración.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre, se recibieron 66 quejas y 38 sugerencias, derivados de los servicios proporcionados por el Instituto, así como 33 felicitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto publica su Programa Anual Adquisiciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El porcentaje del 100% corresponde a los procedimientos de contratación pública de manera electrónica. Se realiza la carga de contratos al sistema de CompraNet de acuerdo a la normativa vigente. Se actualiza mensualmente el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo al calendario establecido por CompraNet. La última Actualización del PAAASOP en CompraNet fue en el mes de MARZO 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	El instituto se adhirió a las Licitaciones Consolidadas de: Medicamentos, Material de Curación. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestre en territorio nacional y Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	<p>Estado.</p> <p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>El instituto prioriza la realización de procedimientos de Licitación Pública a través del sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, con todas las garantías legales de seguridad y confidencialidad de datos tanto para las convocantes como para los licitantes.</p> <p>Se cuenta con un enlace de internet de 1GB y se promueve el uso de servicios de Internet, correo electrónico y plataformas de comunicación como Meet, Zoom, etc. a fin de reducir tiempos y costos de operación.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, y vía correo electrónico institucional, se difundió material relativo al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), así como material referente al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y sobre delitos de corrupción, proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Asimismo, se ha difundido material elaborado por este Instituto concerniente a las faltas administrativas graves y no graves, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, y vía correo electrónico institucional, se ha difundido material relativo la asesoría que efectúa el Comité de Ética en el INCMNSZ en temas de ética pública.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Durante el periodo comprendido del 09 al 27 de octubre de 2023, el personal de este Instituto se inscribió a la Convocatoria para participar en la promoción por profesionalización del personal de Enfermería, de Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación 2023.</p> <p>Se tuvo un registro de 34 participantes en el Sistema para la Administración del Personal de Promoción por Profesionalización.</p> <p>Con fecha 09 de enero de 2024, se recibió un correo electrónico por parte de la Subcoordinadora del Programa de Promoción por Profesionalización, a través del cual se informó sobre los resultados en el SAAP, con 24 personas trabajadoras aceptadas y 10 rechazadas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Actualmente, en la página electrónica institucional existe un apartado denominado "Normateca interna", con un inventario de la normativa vigente de este Instituto, así como Manuales de Procedimientos.</p> <p>El Instituto a la fecha ha registrado en el Sistema de Normas Administrativas Institucionales 210, de estas se dividen en 150 normas internas sustantivas, 48 normas internas administrativas no sujetas a los acuerdos emitidos por la SFP y 12 normas internas administrativas. En lo que respecta a procesos no hay cambio, se siguen conservando 22 procesos sustantivos y 11 procesos administrativos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>De manera continua, en la Subdirección de Recursos Humanos se analiza y evalúa la mejora de los procedimientos, a través de la actualización de los Manuales de Procedimientos y las solicitudes que se formulan al proveedor del sistema informático vigente.</p> <p>El Instituto se encuentra en constante proceso de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, verificando que estos ayuden al cumplimiento de las unidades administrativas y por ende al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales.</p> <p>Al cierre del primer trimestre se están actualizando o elaborando 128 normas internas teniendo un grado de avance de 64.02%</p> <p>En el primer trimestre se tiene en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública un total de 210 normas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>A través del sistema informático vigente (polisoftwares), se han automatizado diversos procedimientos al interior de la Subdirección de Recursos Humanos, como son: elaboración de nóminas y la detección de incidencias en materia asistencial.</p> <p>Por la entrada en vigor del acuerdo del gobierno que establece que la atención general en hospitales públicos y clínicas federales debe ser gratuita, se han modificado los requisitos de pacientes e implementación de medios digitales, para brindar atención a personas que carecen de seguridad social, sin importar su nivel socioeconómico, los cuales se verán reflejado en la actualización de manuales. Al primer trimestre de 2024 se tiene un avance en el proyecto de modificación del Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social del 95.40%, registrando un avance de cumplimiento a la mejora del proceso del 97.70%.</p> <p>La pandemia por COVID ha impactado en la implementación de medios digitales, y el proceso de selección para ingreso a la Escuela de Enfermería no ha sido la excepción, se ha tenido la necesidad actualizar el proceso mediante plataformas digitales cambiando bruscamente todo el proceso que se tenía anteriormente. Al mes de diciembre se ha concluido en la elaboración del proyecto de modificación del Manual de Procedimientos del Departamento de Escuela de Enfermería, se encontraba en revisión, tiene modificaciones en formatos, presentando un avance del 98.30% en su manual, con este avance se obtiene un 99.15% de cumplimiento en la mejora del proceso registrado.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>A través de oficio número DGRH/7064/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud informó que, las 529 plazas de carácter eventual se encuentran registradas en el sistema RHNET.</p> <p>Mediante oficio número DGRHO/7195/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud informó que, con fecha 14 de noviembre de 2024 se registró la modificación de la estructura orgánica de este Instituto, con vigencia organizacional a partir del 01 de julio de 2023.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio número DGRHO/7195/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud informó que, con fecha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		14 de noviembre de 2024 se registró la modificación de la estructura orgánica de este Instituto, con vigencia organizacional a partir del 01 de julio de 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Dictamen Valuatorio se solicita cada año, el último realizado es el del año 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el mes de febrero se entregó a la Directora General de Políticas y Gestión Inmobiliaria la información solicitada para la actualización del SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2024, se realizó el seguimiento al ACUERDO 01-04-2023, en el cual se presentó la trazabilidad y el avance del procedimiento de la regularización del predio que este Instituto comparte con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", el Hospital General "Manuel Gea González" y el Instituto Nacional de Cancerología, mismo que se dio por atendido. De igual manera, el INCMNSZ no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La totalidad de los inmuebles que integran este organismo son destinadas para cumplir con su objetivo de prestación de servicios de investigación, educación médica y atención médica de alta especialidad, por lo cual se informa que no existen inmuebles o áreas dentro del instituto con bajo nivel de aprovechamiento o sin utilidad para dicha dependencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INCMNSZ no tiene necesidad o requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo de 1° de enero al 31 de marzo de 2024 se han atendido 44 solicitudes de trabajo de las cuales 30 corresponden a trabajos de albañilería y 14 de pintura realizadas por el Departamento de Conservación y Construcción.  El Instituto se están actualizando los manuales de organización y procedimientos del Departamento de Conservación y construcción, al cierre del primer trimestre tienen un avance del manual de organización del 100 y del manual de procedimientos del 78 por ciento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2024, en el apartado de Asuntos Generales se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

**Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 27 de febrero de 2024, se dio seguimiento y cumplimiento al Acuerdo INER-2023-ORD-4-1. "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2023 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto", por lo que se informó en este apartado los resultados alcanzados al cuarto trimestre del ejercicio 2023 de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud " y E023 "Atención a la Salud" de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de la misma manera, se informó los resultados alcanzados del periodo de reporte del Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", el acuerdo se dio por atendido. Por otra parte, se estableció el Acuerdo INER-2024-ORD-1-4 "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2024 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, a efecto de analizar las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, de conformidad con lo que establece el compromiso e indicador Anticorrupción 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión 2019-2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre se identificaron dos riesgos adicionales a los ya determinados en la Matriz de Riesgos Institucional 2024; uno de alto impacto relacionado con la infraestructura física para la prestación de servicios, y uno de corrupción asociado con proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica. No se registró la materializaron de alguno de los riesgos identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del primer trimestre del ejercicio 2023 se tenían un total de 4 hallazgos - Los 4 fueron emitidas por el entonces Órgano Interno de Control Especifico del INER, 3 correspondientes a la Auditoría 10/2023 y la otra correspondiente a la Auditoría 3/2023, mismas que presentaron un avance del 100% de su atención al 26 de marzo de 2023. Adicionalmente, durante el primer trimestre del ejercicio 2023 se emitieron un total de 3 hallazgos, determinados por la Oficina de Representación en el INER, como resultado de la Auditoría 2024-012-NCD-OEF-AUD-001 (1/2024) concluida en el periodo que se reporta, por lo que los 3 hallazgos referidos se encuentran dentro del plazo establecido en la norma para su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Subdirección de Recursos Materiales: Saldo inicial del trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 19 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.69% Monto de los contratos en bitácora: \$606,950,024.34 En el trimestre:



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el período
		<p>Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 4 Porcentaje: .19%                      Monto de los contratos: \$ 217,800,290.74                      Saldo final:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.12%                      Monto de los contratos en bitácora: \$824,750,315.08                      Subdirección de Servicios Generales, al cierre del primer trimestre, se ha celebrado un contrato posterior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA y esta registrado en la bitácora correspondiente,                      Saldo inicial del primer trimestre:                      Núm. de contratos registrados en CompraNet: 26, Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$ 80,661,870.49                      Desglose de los contratos en CompraNet:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 11 Porcentaje: 42.31%                      Monto de los contratos: \$ 39,473,016.70                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Desglose de los contratos en CompraNet:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 15 Porcentaje: 57.69%                      Monto de los contratos: \$41,188,853.79                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Núm. de contratos registrados en CompraNet: 26 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en CompraNet: \$ 80,661,870.49</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Durante el trimestre enero - marzo 2024 se publicaron 3 postales del banner de Ciudadanos Alertadores en la página web institucional en las fechas 10 enero, 21 de febrero y 19 de marzo. Se difundieron vía correo electrónico masivo las postales electrónicas de Ciudadanos Alertadores, los días 04, 10, 25 y 31 de enero, 02, 19 y 29 de febrero y 07, 12, 15, 19 y 26 de marzo del 2024 a un promedio de 609 cuentas de correo electrónico institucional.</p> <p>En el Departamento de Informática se cuenta con las evidencias correspondientes de los envíos realizados.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Participación del Personal del Departamento de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Transparencia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales, Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Abierto y Lenguaje Ciudadano para replicar en la Capacitación Institucional a diversas personas servidoras públicas de esta Entidad; Asesoría a las distintas Unidades Administrativas con la finalidad de que las respuestas que se proporcionan a las solicitudes de información cumplan con lenguaje incluyente y no sexista, máxima publicidad y en formatos abiertos; Por otra parte en lo que lleva del primer trimestre del ejercicio 2024, el personal de Departamento de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Transparencia, a través del Departamento de Capacitación promueven el foro Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de los cuales se le ha impartido a 13 personas servidoras públicas; Por último, trimestralmente se giran oficios a las áreas que integran este Instituto Nacional de Salud, para la actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Se encuentra incorporado en el apartado de documentos del módulo informe anual del SSECCOE, la evidencia de las acciones de capacitación llevadas a cabo en el Primer trimestre de 2024. Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 04 pláticas en las cuales se capacitó a 27 personas servidoras públicas del INER; con el tema Difusión del Código de Ética de la APF y Código de Conducta del INER.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 no se ha difundido materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, toda vez que la Secretaría de la Función Pública, no ha emitido infografías correspondientes para que puedan ser difundidos en el INER.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>En la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, se recibieron 56 requerimientos de la Oficina de Representación en el INER durante el Primer trimestre de 2024 de los cuales fueron atendidos en tiempo y no se solicitaron prórrogas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Se ha hecho saber a los Servidores Públicos que participan en los procedimientos de contratación de los cursos que se ofertan a través de la página del Sistema CompraNet.  De los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Servicios Generales, dos han tomado capacitación del tema de contrataciones en el primer trimestre del 2024, han ingresado a los cursos que se ofertan a través de la página del Sistema CompraNet.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; a través de la coordinación de la Subdirección de Recursos Financieros y las áreas requirente se cuida que la proyección de gasto mediante la solicitud de las suficiencias presupuestales no exceden de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. En los casos, como en la proyección de recursos para la adquisición de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>insumos para la alimentación de pacientes y personal del Instituto; en conjunto las Subdirecciones de Recursos Materiales y Recursos Financieros han elaborados los documentos que justifican la necesidad de erogar mayor recurso en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales; así como lo relacionado con la partida para la adquisición de papelería.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024 se vigiló el comportamiento de las partidas de austeridad con el propósito de no rebasar el monto ejercido en el año 2023; tal como se refleja en el comparativo de cifras 2024 vs 2023, en el cual a nivel global se presenta un monto disponible de \$113,025,792, y si bien es cierto no ha sido posible generar ahorros en estos conceptos, el presupuesto ejercido en estas partidas ha sido destinado a cubrir necesidades de operación del Instituto que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>A través de la Subdirección de Recursos Financieros en conjunto con las diferentes áreas requerentes, se cuida que los montos proyectados a erogar mediante la solicitud de suficiencias presupuestales por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no exceden de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Para el caso del gasto en alimentación del personal, durante presente ejercicio se realizaron ajustes de menús para disminuir el gasto, se ajustó el horario de atención, colocaron dispensadores de agua en los servicios clínicos para el uso de garrafones de agua de 20 litros en lugar de entregar botellas de agua individuales; con la finalidad de disminuir el gasto en alimentación del personal.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Los avances se requisitaron utilizando como apoyo la herramienta formulario para la generación de texto que la Coordinación de Estrategia Digital Nacional puso a disposición para el reporte de este compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), no comparte información, sin capacidades propias, actualmente se tiene licencias a perpetuidad de Office 2016, sin reducción de costos porque se requiere actualizar.</li> <li>- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, debido a que se tiene toda la infraestructura en el Instituto, sin reducción de costos porque requiere actualización.</li> <li>- Servicios en la Nube, Servicios de capacitación, Servicios en la nube, Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</li> <li>- Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>- Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, debido a que se tiene toda la infraestructura en el Instituto, sin reducción de costos porque requiere actualización</li> <li>- Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</li> <li>- Correo Electrónico, sí comparte información, se utiliza el correo que provee la DGTI, sin capacidades propias, sin reducción de costos, porque se requiere migrar a una plataforma más robusta.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias porque se han recibido equipos en donación, sin reducción de costos porque todos los equipos requieren mantenimiento para funcionar en óptimas condiciones.</li> <li>- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), el Instituto no tiene telefonía IP, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos requiere migrar a telefonía IP.</li> <li>- Cómputo Personal y Periféricos, el Instituto cuenta con equipos en propiedad que se actualizaron derivado de una donación recibida y se tiene equipamiento en esquema de arrendamiento para cubrir necesidades, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</li> <li>- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, el Instituto no tiene un sistema de control de gestión, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</li> <li>- Sistemas de Nómina, el Instituto utiliza un sistema para la gestión de la nómina vía web alojado en servidores externos al Instituto, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</li> <li>- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), el Instituto cuenta con un sistema de incidencias técnicas (SIT) para solicitar soporte al Departamento de Informática, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población Los avances se requisitaron utilizando como apoyo la herramienta formulario para la generación de texto que la Coordinación de Estrategia Digital Nacional puso a disposición para el reporte de este compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Citas, de manera presencial, telefónica, plataforma remota para cita de teleconsulta., 100% de avance, En uso los tres esquemas.</li> <li>- Alta y gestión de usuarios, el Instituto no gestionó alta de usuarios para la población.</li> <li>- Línea de captura, el Instituto no genera líneas de captura.</li> <li>- Pago en línea, el Instituto no tiene habilitado el pago en línea.</li> <li>- Recepción de documentos, se realiza de forma presencial y correo electrónico, En uso.</li> <li>- Ingreso de trámites, Gestión de trámites, Notificación electrónica y Resolución de trámites. El Instituto no otorga trámites a la población, la atención que se brinda son servicios de salud.</li> <li>- Atención a inconformidades, éstas se gestionan a través del Órgano Interno de Control en el Instituto.</li> <li>- Expediente digital. El Instituto lleva el control documental de manera física.</li> <li>- Archivo digital El Instituto lleva el control de los archivos de manera física.</li> <li>- Soporte y Atención, El Instituto brinda atención médica de manera presencial y teleconsulta y lo registra en el expediente clínico electrónico, 80% en uso falta automatizar procesos.</li> <li>- Encuesta de satisfacción, El Departamento de Calidad en el Instituto realiza encuestas presenciales y telefónicas a los pacientes y</li> </ul> <p>Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Los avances se requisitaron utilizando como apoyo la herramienta formulario para la generación de texto que la Coordinación de Estrategia Digital Nacional puso a disposición para el reporte de este compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación, el Instituto realiza el pago de la nómina, de terceros y de proveedores a través del sistema SIAFF
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024 fueron asignados y ejercidos recursos en las siguientes partidas de austeridad por un monto de \$18,149,388; 21101 Materiales y útiles de oficina, 21501 Material de apoyo informativo, 22102 Productos alimenticios para pacientes, 22104 Productos alimenticios para personal, 26102 Combustibles, 29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, 31101 Servicio de energía eléctrica, 31201 Servicio de gas, 31301 Servicio de agua, 31401 Servicio telefónico convencional, 31603 Servicios de internet, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas, 31801 Servicio postal, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 33104 Otras asesorías, 33602 Otros servicios comerciales, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 37104 Pasajes aéreos, 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo, 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores de mando, 37504 Viáticos nacionales y 38301 Congresos y convenciones. Cabe mencionar que a nivel global no se ha rebasado el monto ejercido en el año 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el transcurso del primer trimestre se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto; de manera mensual son elaborados los Estados Financieros y Presupuestales, mismos que son publicados en la página WEB del Instituto en la siguiente liga: <a href="https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144">https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144</a> De igual forma, los avances del ejercicio del presupuesto son presentados de forma mensual en el Consejo Técnico de Administración y Programación, en el cual se tiene establecido el Acuerdo 227/194 relativo al presupuesto 2024, medida que contribuye a que los recursos se utilicen conforme a las funciones asignadas a cada Dirección de área, en cumplimiento a los objetivos institucionales y de acuerdo a los programas presupuestarios autorizados por la SHCP. Para el ejercicio presupuestal 2024 los programas presupuestarios no sufrieron ninguna modificación, por lo que se conserva su estructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 27 de febrero de 2024, se dio seguimiento y cumplimiento al Acuerdo INER-2023-ORD-4-1. "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2023 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto", por lo que se informó en este apartado los resultados alcanzados al cuarto trimestre del año en curso de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud " y E023 "Atención a la Salud" de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se reportaron 43 indicadores, donde del 100 por ciento el 76.19% (32 indicadores) obtuvieron un resultado dentro de los rangos establecidos, 26 indicadores se ubicaron en el semáforo de color verde y 6 en color amarillo; por otro lado, el 23.81% (10 indicadores) se presentaron fuera de las metas comprometidas, derivado de que resultados alcanzados de 6 indicadores se ubicaron por arriba de lo programado y 4 por abajo de lo comprometido. Cabe hacer mención, que para el cálculo sólo se consideran 42 indicadores, toda vez que el indicador. 4.- "Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>respecto al total ejercido por la institución", no se colocó la semaforización correspondiente toda vez que el formato remitido por la CCINSHAE para realizar el reporte de avance trimestral de los resultados alcanzados se refleja con un decimal, motivo por el cual no presenta semaforización y porcentaje alcanzado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>a) Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2024, se establecieron un total de 9 riesgos, de ellos se identificaron los siguientes 2 riesgos susceptibles de actos de corrupción: 1.- Contrataciones públicas planeadas y ejecutadas de forma deficiente. 2.- Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no ejecutados en la parte financiera por el investigador responsable. b) Para prevenir la materialización de dichos riesgos (2), se establecieron 10 acciones de control en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, las cuales se dará seguimiento durante el presente ejercicio fiscal. Conforme a las fechas establecidas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, el reporte de avance correspondiente al primer trimestre será reportado en el mes de abril.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Adquisiciones: Al cierre del primer trimestre el Departamento de Adquisiciones realizó un total de 152 contratos y pedidos por un importe total de \$195,407,622.72 (considerando compras consolidadas) mediante los cuales se adquirieron diversos insumos para la operación del Instituto, es importante mencionar que derivado de las necesidades de las áreas y la continuidad de la atención de pacientes críticos; se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de artículo 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es importante precisar, que dichas adjudicaciones fueron fundadas y motivadas mediante las justificaciones elaboradas por las áreas requirentes en coordinación con el área contratante conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley. Asimismo, los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres en su totalidad se llevan a cabo de forma electrónica, a través de la plataforma COMPRANET. El Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción adscrita a la Subdirección de Servicios Generales, al cierre del primer trimestre, se ha celebrado un contrato posterior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA y está registrado en la bitácora correspondiente, Saldo inicial del primer trimestre: Núm. de contratos registrados en CompraNet: 26, Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$ 80,661,870.49 Desglose de los contratos en CompraNet: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 11 Porcentaje: 42.31% Monto de los contratos: \$ 39,473,016.70 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00 Desglose de los contratos en CompraNet:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 15 Porcentaje: 57.69%                      Monto de los contratos: \$41,188,853.79                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0.00                      Núm. de contratos registrados en CompraNet: 26 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en CompraNet: \$ 80,661,870.49</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>El pasado mes de enero de 2024, se realizó el registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el cual asciende a \$ 652,117,281.00 (Seiscientos cincuenta y dos millones ciento diecisiete mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) integrado por \$404,879,375.00 (Cuatrocientos cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de Recursos Fiscales y \$247,237,906.00 (Doscientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y siete mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con la información que cada una de las áreas requerientes hizo llegar al Departamento de Adquisiciones; por lo que se procedió a revisar las necesidades, clasificarlas por Dirección de área y partida presupuestal; para de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado ajustar dicho Programa al monto autorizado. Es importante mencionar que se ha participado en los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de medicamentos y materiales que ha llevado a cabo el Instituto de Salud para el Bienestar y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, todos los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres se realizan de forma electrónica; las adjudicaciones directas por monto (Artículo 42); en los casos en lo que no fue posible identificar proveeduría se llevó la SDI (Solicitud de información) para adjudicar; es decir, una adjudicación directa. En este trimestre se realiza la carga mensual en el Sistema PAAAS, asimismo en este trimestre se llevan acabo las gestiones necesarias para la contratación de consolidadas para el año 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>El Instituto actualmente continúa brindando atención médica a través de teleconsulta utilizando diferentes plataformas de videoconferencia y videollamadas para dar seguimiento a los pacientes y proporcionar informes a los familiares de los mismos. Durante este trimestre enero-marzo 2024, se registraron 1,512 sesiones de teleconsulta.</p> <p>Por otro lado, continúan las reuniones de trabajo virtuales de las áreas del Instituto, los eventos académicos institucionales a través de videoconferencias y transmisiones virtuales en línea, así como las reuniones remotas que celebran los diferentes Comités que forman parte del instituto, se realizan usando la plataforma zoom con licenciamiento que tiene el Instituto.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que, durante el Primer trimestre de 2024, se difundieron a través de los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, infografías referentes a Regla de Integridad de "Control Interno", establecida en el artículo 19, fracción IX, del Código de Ética de la Administración Pública Federal, "Micrositio en Ética Pública" y "Protocolo de Actuación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas llevo a cabo 04 sesiones Extraordinarias y 01 Ordinaria, durante el primer trimestre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, esto en virtud de lo señalado en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal el cual en su párrafo segundo manifiesta: Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente, en la Normateca Institucional se tienen registrados 201 instrumentos normativos y en el SANI se cuenta con un inventario de 201 normas internas. Cabe hacer mención, que se está dando seguimiento al Programa Anual de Trabajo de Actualización de Normas 2024, el cual contribuye a que este Instituto cuente con normas internas actualizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre se sancionaron 4 manuales: 1. Manual de Organización Específico del Departamento de Planificación Administrativa, 2. Manual de Procedimientos del Departamento de Enfermería, 3. Manual de Organización Específico del Departamento de Laboratorio Clínico, 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Laboratorio Clínico; los cuales fueron aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se llevó a cabo la revisión de los procesos institucionales, teniendo como propósito documentar los procesos estratégicos y de apoyo, considerando los cambios que se han presentado en la operación del Instituto, que por una parte se derivaron de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y las necesidades de la población que acude al INER para atención médica de alta especialidad; por otra, se crearon nuevas áreas para fortalecer los procesos de atención médica y enseñanza. El contar con un inventario de procesos actualizado permitirá facilitar la toma de decisiones, detectar áreas de oportunidad, mejorar los procesos y apoyar al cumplimiento de los objetivos institucionales. Como resultado de esta revisión, actualmente se cuenta con 15 procesos. Así mismo, durante el primer trimestre se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo de Actualización de Normas 2024, el cual contribuye a las acciones de simplificación de procesos para el ejercicio fiscal en curso, permitiendo mejorar el desarrollo de las actividades de acuerdo a la operación en el Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En lo referente a la estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Dando Continuidad al objeto de este Instituto Nacional de Salud, relacionado con la atención a pacientes COVID-19 con oficio DGRHO/851/2024 la Directora General de Recursos Humanos y



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización, remite copia de los oficios emitidos por la SHCP, 416/DGPyPA/2024/0303 Dirección General de Programación y Presupuesto "A" en el que adjunta oficio 411/UPCP/2024/0201 a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario; otorga la autorización presupuestaria de 1464 plazas de categorías de carácter eventual, con cargo al Presupuesto autorizado al Ejecutor del Gasto, por lo que se autoriza la contratación de plazas Eventuales por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, misma que se encuentran en proceso de registro en el portal de RH net con escenario denominado NCD_EVE_242403051629. Asimismo, se efectuó el registro las 52 plazas eventuales contratadas para el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio INER/DA/18/2024, de fecha 11 de enero del 2024 signado por la Encargada Provisional de la Dirección de Administración, fue remitido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el formato denominado "Cédula de evaluación de impacto organizacional", para que a través de esta; se enviara a la Secretaría de Función Pública, es importante señalar que, durante este Primer trimestre, no se tuvo pronunciamiento al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se encuentra disponible para consulta en la Normateca Interna en el portal institucional y a partir del 08 de marzo de 2023 se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación el Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica que redirige al Manual de Organización Específico del INER: <a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682050&amp;fecha=08/03/2023#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682050&amp;fecha=08/03/2023#gsc.tab=0</a> . La estructura del INER se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con oficio INER/DG/CMHC/118/2024, de fecha 20 de febrero de 2024, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, gestionara ante las instancias correspondientes la cancelación de la conversión a costo compensado de las 2 subdirecciones autorizadas mediante el folio MOV-2023-12-NCD-2. Por lo que con oficio DGRHO/3032/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, informa que se atendió favorablemente la solicitud. Esta información será reportada en la Segunda sesión del COCODI
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avalúo JARZ-2021-11S-CAT, No. Único A-CAT-2021-17814 Registro T.D.F. V-0470-31. Esta información se encuentra vigente al periodo que se reporta.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Información de la coordinación de obras: la superficie que ocupa el instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 127631, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER); el Instituto no cuenta con predios adicionales que requieran regularizarse.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avalúo JARZ-2021-IIS-CAT, No. Único A-CAT-2021-17814 Registro T.D.F. V-0470-31. Esta información se encuentra vigente al periodo que se reporta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se llevan a cabo contratos de mantenimiento a los diversos inmuebles que conforman el instituto, con la finalidad conservar y mantener los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 1ra sesión ordinaria de COCODI, Comité de Control y Desempeño Institucional, la Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos reporto el estatus de los avances para regularizar el predio denominado "Labor San Isidro", dentro del que se localiza el INER y otros institutos de salud (GEA, INCMNSZ E INCAN), las escrituras del predio tienen registro RFI 9 3430 4 con el folio real 127631, F50. a la fecha sigue pendiente la subdivisión del predio pero el INER entrego la copia del contrato de donación al INDAABIN. Se tramita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, la Zonificación y libertad de Gravámenes, aun no avanzan en su trámite los otros Institutos Nacionales de Salud para lograr la desincorporación. Es el INER el más adelantado en la gestión y está asesorando a otros de los institutos involucrados. El predio que corresponde al INER se encuentra asegurado con el proveedor Grupo México de Seguros, S.A. de C.V. póliza 01-079-07000023-0005-02. Se continuará reportando en el apartado de Asuntos Generales el estatus del inmueble que ocupa el Instituto.

### Instituto Nacional de Geriátría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente:  Facebook: <a href="https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico">https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico</a>  PRIMER TRIMESTRE 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Facebook: <a href="https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico">https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico</a></p> <p>ENERO:</p> <p>Personas alcanzadas: 1321 Interacciones: 108 Me gusta: 9 Compartido: 2 Clics en el enlace: 1</p> <p>FEBRERO:</p> <p>Personas alcanzadas: 1245 Interacciones: 5 Me gusta: 3 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0</p> <p>MARZO:</p> <p>Personas alcanzadas: 1275 Interacciones: 5 Me gusta: 4 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0</p> <p>Twitter: <a href="https://twitter.com/Geriatriamexico">https://twitter.com/Geriatriamexico</a></p> <p>ENERO:</p> <p>Impresiones: 400 Interacciones Totales: 25 Me gusta: 5 Retweets: 1 Cita: 0</p> <p>FEBRERO:</p> <p>Impresiones: 268 Interacciones Totales: 5</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Me gusta: 1 Retweets: 0 Cita: 0</p> <p>MARZO:</p> <p>Impresiones: 789 Interacciones Totales: 15 Me gusta: 6 Retweets: 2 Cita: 0</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, celebrada el 21 de marzo del 2024, se presentó en el apartado de VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, se reportaron los resultados obtenidos en los Programas presupuestarios (Pp) E010: "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", E022: "Investigación y desarrollo tecnológico para la salud" y, de reciente ejecución, el E023 "Atención a la Salud", del cual se presentó información correspondiente a 9 indicadores.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIyMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriátrica, se informa que durante en este ejercicio 2024, se envió por correo electrónico y de manera física la Matriz de Riesgos Institucional, así como el Reporte Anual 2023.</p> <p>Los 6 riesgos identificados para el presente ejercicio quedan de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención médica otorgada de forma deficiente en la Unidad de Atención Integral.</li> <li>2. Programas de educación presencial y a distancia mal implementados.</li> <li>3. Publicaciones científicas producidas por debajo de la meta programada</li> <li>4. Contrataciones del personal realizadas sin apego a los perfiles de puesto ni a los procesos técnicos de selección.</li> <li>5. Planeación estratégica seguida insuficientemente.</li> <li>6. Contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP y de las LOPSRM, en desapego a la legislación y normativa aplicable, desde su planeación hasta el finiquito de los contratos.</li> </ol>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Se hace de su conocimiento que a partir de la fecha 23 de noviembre de 2021, el Instituto quedo inscrito al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por lo que se realizara el reporte de las contrataciones realizadas de conformidad al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" numeral 15 inciso I.</p> <p>No se omite mencionar que dentro de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>(BESA), solo se publican las contrataciones por un monto mayor a \$15,000,000.00 y hasta el periodo reportado el Instituto no ha formalizado ningún procedimiento por este monto por lo que no se ha publicado ningún contrato en el sistema BESA, por lo anterior se anexa formato con relación a los contratos formalizados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente:</p> <p>Facebook: <a href="https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico">https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico</a></p> <p>PRIMER TRIMESTRE 2023</p> <p>Facebook: <a href="https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico">https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico</a> ENERO:</p> <p>Personas alcanzadas: 1321 Interacciones: 108 Me gusta: 9 Compartido: 2 Clics en el enlace: 1</p> <p>FEBRERO:</p> <p>Personas alcanzadas: 1245 Interacciones: 5 Me gusta: 3 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0</p> <p>MARZO:</p> <p>Personas alcanzadas: 1275 Interacciones: 5 Me gusta: 4 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0</p> <p>Twitter: <a href="https://twitter.com/Geriatriamexico">https://twitter.com/Geriatriamexico</a></p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>ENERO:</p> <p>Impresiones: 400 Interacciones Totales: 25 Me gusta: 5 Retweets: 1 Cita: 0</p> <p>FEBRERO:</p> <p>Impresiones: 268 Interacciones Totales: 5 Me gusta: 1 Retweets: 0 Cita: 0</p> <p>MARZO:</p> <p>Impresiones: 789 Interacciones Totales: 15 Me gusta: 6 Retweets: 2 Cita: 0</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Al primer trimestre se reportó el siguiente personal capacitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Vida sin Violencia</li> <li>□ Personal capacitado: 7</li> <li>◦ Curso para Servidoras y Servidores Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas</li> <li>□ Personal capacitado: 2</li> <li>◦ Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres</li> <li>□ Personal capacitado: 3</li> <li>◦ Comunicación Incluyente sin Sexismo</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>□ Personal capacitado: 3</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de febrero, información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, de acuerdo al artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de febrero, información relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, con base en el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de febrero, información referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego al artículo 57, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público"</li> <li>◦ "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"</li> <li>◦ Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual</li> <li>◦ Derechos Humanos en el servicio público</li> <li>◦ Ética en la Administración Pública Federal</li> <li>◦ Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas</li> <li>◦ Comunicación Incluyente sin sexismo</li> <li>◦ ¡Súmate al Protocolo!</li> <li>◦ Comunicación Incluyente sin sexismo</li> <li>◦ Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres</li> <li>◦ Masculinidades, modelos para transformar</li> <li>◦ Vida sin Violencia</li> </ul> <p>Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Comunicación Incluyente sin sexismo 3 constancias</li> <li>◦ Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres 3 constancias</li> <li>◦ Vida sin Violencia 7 constancias</li> </ul>
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF): <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Difusión del Micrositio sobre "Ética Pública"</li> <li>◦ Difusión del "PROTOCOLO de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación"</li> <li>◦ Difusión del librito "Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas"</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2024, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2024. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 99.80% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de \$\$5,840,996.44. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 99.39% de los recursos programados. E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2024`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2024 en \$\$24,421,419.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de \$24,421,419.00 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 100% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 83.58% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2024, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de \$8,907,063.84 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 50.99% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 99.74% de los recursos programados. M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2024. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2024, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de \$2,189,517.34.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 31 de marzo 2024, el Instituto Nacional de Geriátría, ha eliminado gastos no prioritarios en diversas partidas del gasto, como son; 31501 Servicios de telefonía celular; 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>desempeño de funciones oficiales; 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.</p> <p>Es importante mencionar, que la asignación presupuestal original para 2024 correspondiente a partidas por concepto de; telefonía convencional, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios se han ejercido recursos que en su mayoría han sido en menor cuantía o igual al presupuesto ejercido en 2023, lo que ha permitido llevar a cabo diversas estrategias enfocadas al ahorro y uso de insumos adecuados que permita no exceder el presupuesto original establecido para el presente ejercicio fiscal 2024 y cumplir con compromisos previamente formalizados y presiones de gasto prioritarios.</p> <p>Así mismo, al 1er trimestre 2024, se han logrado mantener un margen a la baja respecto a los recursos presupuestarios ejercidos 2024 vs 2023, en las siguientes partidas de gasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ 21101 Materiales y Útiles de Oficina</li> <li>◦ 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos</li> <li>◦ 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades</li> <li>◦ 31401 Servicio telefónico convencional</li> <li>◦ 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>De acuerdo a la Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, se informa lo siguiente:</p> <p>El Instituto Nacional de Geriátrica no cuenta con ninguna de las Categorías TIC que se especifican en la MATRIZ MGP 3, por lo que de acuerdo a las instrucciones del punto 5.1 "solamente deberá darse respuesta respecto de las categorías que identifique que sí se tienen en la institución; en caso de no contar con algunas de ellas, deberá dejar en blanco el espacio de las preguntas que se señalan en las columnas de tales categorías".</p> <p>Es importante mencionar que también se especifica que no debe de adjuntarse la Matriz ya que "es sólo una referencia para identificar el cumplimiento de los compromisos; sin embargo, en esta etapa el registro del avance continuará efectuándose en formato de texto, debido a la configuración del Sistema denominado "Programa Nacional Art. 61 LFPRH" a través del cual se realiza la captura de la información. Esta Guía tiene como finalidad que el contenido que se reporte sea consistente en los rubros y elementos que se atienden, por ello se presentan las matrices como un elemento auxiliar. Se precisa que las matrices no deberán adjuntarse en los reportes que se realicen a través del "Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH", sino sólo atender las recomendaciones de redacción que se ilustran en los ejemplos.</p>
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Dentro del apartado del Seguimiento del desempeño institucional en las Sesiones Ordinaria del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	COCODI, se presenta la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2024, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2024. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 99.80% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de \$\$5,840,996.44. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercio el 99.39% de los recursos programados. E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2024`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2024 en \$\$24,421,419.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de \$24,421,419.00 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 100% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 83.58% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2024, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de \$8,907,063.84 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercio el 50.99% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercio el 99.74% de los recursos programados. M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2024. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2024, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de \$2,189,517.34.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del apartado de Seguimiento de desempeño institucional en la Primer Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCClyMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatria, se informa que durante en este ejercicio 2024, se envió por correo electrónico y de manera física la Matriz de Riesgos Institucional el PTAR y el Mapa de Riesgos, así como el Reporte Anual 2023, debido a los tiempos establecidos por la Secretaría de Función Pública, no es posible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>enviar la información del primer trimestre.</p> <p>Los 6 riesgos identificados para el presente ejercicio quedan de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención médica otorgada de forma deficiente en la Unidad de Atención Integral.</li> <li>2. Programas de educación presencial y a distancia mal implementados.</li> <li>3. Publicaciones científicas producidas por debajo de la meta programada</li> <li>4. Contrataciones del personal realizadas sin apego a los perfiles de puesto ni a los procesos técnicos de selección.</li> <li>5. Planeación estratégica seguida insuficientemente.</li> <li>6. Contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP y de las LOPSRM, en desapego a la legislación y normativa aplicable, desde su planeación hasta el finiquito de los contratos.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que derivado de la reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, se determinó que el INGER no cuenta con los elementos necesarios para establecer la contraloría social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>A continuación, se presenta reporte de procedimientos electrónicos realizados y cargados en CompraNet, personal acreditado para el uso de CompraNet, numero de incongruencias atendidas y pendientes de CompraNet y fecha de publicación del PAAASOP 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Reporte del porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100%</li> <li>◦ Reporte del porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100%</li> <li>◦ Reporte actualizado de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se anexa captura de pantalla de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet.</li> <li>◦ Reporte del número de incidencias e incongruencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Atendidas Pendientes 81 0</li> <li>◦ Reporte de la fecha de publicación anual del PAAASOP. Carga Inicial Última actualización 30/01/2024 28/02/2024</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre el Instituto realizó la carga inicial del PAAASOP realizada en el mes de enero y durante el mes de febrero realizó la modificación al mismo por lo que presentan acuses de carga y modificación realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p> <p>Relación de videoconferencias por área:</p> <p>Nombre Llamadas                      Dra. Carmen García Peña 31                      Dirección de Investigación 2                      Dirección de Enseñanza 33                      Unidad de Atención Integral 37                      Subdirección de Administración 8                      Total 111.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>En el trimestre a reportar, se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Difusión por correo de la oferta de capacitación en las plataformas del SICAVISP E INMUJERES.</li> <li>◦ Infografía sobre la Carta Compromiso del Código de Conducta.</li> <li>◦ Difusión del Código de Conducta Actualizado</li> <li>◦ Infografía del 8 de marzo de 2024 "Día internacional de la mujer"</li> <li>◦ Difusión por correo del Micro sitio de Ética Pública</li> <li>◦ Difusión por correo del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>En el trimestre a reportar, el Comité de Ética del INGER, ha atendido 10 de 18 actividades comprometidas en el PAT del CE 2023, realizando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se difundió la oferta de capacitación entre todas las personas servidoras públicas del INGER.</li> <li>◦ Se difundió la oferta de capacitación entre los integrantes del Comité de Ética.</li> <li>◦ Se difundió el Código de Conducta actualizado entre todas las personas servidoras públicas del INGER.</li> <li>◦ Difusión de los materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de intereses.</li> <li>◦ Se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.</li> <li>◦ Se validó en el SSECCOE las actividades aprobadas para el ejercicio 2024.</li> <li>◦ Se incorporó en el SSECCOE el PAT 2024, aprobado.</li> <li>◦ Se realizó la primera validación del Directorio de Integrantes del CE del INGER.</li> <li>◦ Se registró en el SSECOE el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del INGER.</li> <li>◦ Se entregó al AECEI el reporte de denuncias por presuntos actos de hostigamiento y acoso sexual recibidas en el CE del INGER, en el cual se informó que no se han recibido ningún tipo de denuncia en la materia.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>A la fecha se cuenta con el siguiente cumplimiento:</p> <p>Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación: Hasta el momento se han capacitado a 37 participantes, lo que se traduce en 19 personas servidoras públicas de esta Institución.</p> <p>Evidencia: Base de seguimiento de capacitación.</p> <p>Evaluación del Desempeño: Durante el mes de marzo del presente se evaluaron a 20 servidores públicos de mando lo que corresponde al 100% del personal evaluable de esta Institución del ejercicio 2023. Evidencia: Base de datos de resultados de evaluación 2024.</p> <p>Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación:</p> <p>Se establecieron 6 actividades dentro del Programa para el cumplimiento para el ejercicio 2024, las cuales corresponden a las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir por correo el resumen de los principales resultados de la ECCO y las PTCCO, para que se encuentren al alcance de todo el personal del INGER.</li> <li>2. Se realizará una infografía con información referente a técnicas de liderazgo, comunicación efectiva, y resolución de conflictos.</li> <li>3. Se realizará una infografía con información relacionada a la gestión de las finanzas personales, y se difundirá el diplomado en educación financiera disponible en el SICAVISP.</li> <li>4. De manera bimestral a partir del 01 de abril de 2024, iniciarán las sesiones generales conforme al calendario establecido para el presente ejercicio, las cuales se llevarán a cabo de manera presencial y a distancia a través de la plataforma ZOOM.</li> <li>5. Se entregará un reconocimiento a las personas servidoras públicas que tenga 10 años de antigüedad laborando en el INGER.</li> </ol> <p>Evidencia: PTCCO 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo, se contó con un cumplimiento del 100% al atender 2 normas de las 2 programadas para simplificar, sin embargo, lo relacionado a los procesos se encuentra aún pendiente la autorización del Manual de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo, se contó con un cumplimiento del 100% al atender 2 normas de las 2 programadas para simplificar, sin embargo, lo relacionado a los procesos se encuentra aún pendiente la autorización del Manual de Procedimientos.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Durante el periodo, se contó con un cumplimiento del 100% al atender 2 normas de las 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	programadas para simplificar, sin embargo, lo relacionado a los procesos se encuentra aún pendiente la autorización del Manual de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Durante el trimestre a reportar, a través de los Oficios No. DGRHO 632 2024, y No. DGRHO 954 2024, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notificó a este Instituto Nacional de Geriátrica, sobre la aprobación de 32 plazas de categorías eventuales y 1 plaza de mando de carácter eventual, para el funcionamiento de las actividades de la Unidad de Atención Integral del INGER.</p> <p>Por lo que se procedió a creación de 2 escenarios de modalidad 04, "Registro de plazas eventuales" en el sistema RH.NET, para la formalización de los movimientos en la estructura realizados</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>El Instituto ha establecido de manera interna para el análisis de su estructura los formatos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ANÁLISIS JURIDICO DE FUNCIONES.</li> <li>2. IDENTIFICACIÓN DE DUPLICIDADES.</li> <li>3. ASOCIAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A LOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE LOS TITULARES.</li> <li>4. PROCESOS CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.</li> <li>5. ALINEACIÓN DE PROCESOS.</li> <li>6. DIAGRAMAS PEPSU</li> <li>7. ANALISIS ORGANIZACIONAL DE FUNCIONES</li> </ol> <p>Los cuales permiten determinar y documentar que la estructura está actualizada y no existe duplicidad de funciones, así como el impacto en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Mediante correo electrónico el 26 de marzo de 2024, la Dirección de Normatividad y Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, solicitó a este Instituto Nacional de Geriátrica actualizar el Manual de Organización Especifico, conforme lo indica el numeral 31BIS, en particular el apartado de estructura orgánica, de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Por lo que el área de jurídica de este Instituto se encuentra validando las actualizaciones correspondientes al documento en mención.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 202 de este Instituto se cuenta con la siguiente Situación crítica en proceso la cual corresponde a funciones del servicio público:</p> <p>Situación crítica ISO/2023.- El Instituto Nacional de Geriátrica explicará la problemática de no</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contar con una Dirección de Atención Médica, así como del equipamiento y estructura para brindar consulta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La actualización del dictamen anual valuatorio del inmueble se llevará a cabo durante el tercer trimestre del 2024, a través del Sistema de Valuación Paramétrica del INDAABIN; La valuación paramétrica se efectuó el pasado 18 de agosto de 2023
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el Trimestre se verificó y actualizó la información del inmueble del instituto.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información en el RUSP está actualizada. El instituto tiene un inmueble con número de escritura: 163,911, Folio Real: 19894/3 y RFI: 9-71277-1 y no tiene espacios ocupados de manera irregular. Se muestra la cédula de inventario emitido el pasado 21 de febrero de 2024
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con un aprovechamiento de los bienes inmuebles en un 100%. En el sistema RUSP se encuentra actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Se incluye pantalla del SIPIFP con la georreferenciación. El Instituto alberga dentro de sus instalaciones a CONASAMA y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a CONASAMA y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el Primer Trimestre del 2024 y después de revisar la normatividad que sufrieron modificaciones en dicho periodo, no se detectaron cambios que se requieran hacer a la normativa Interna del Instituto en materia del Patrimonio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se presentó en el apartado IX. Asuntos Generales, inciso e) Inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso de aprovechamiento, a lo cual se precisó lo siguiente:  El Instituto Nacional de Geriátrica presenta la siguiente información:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario del INDAABIN/Póliza de alta</li> <li>2. Testimonio de la escritura número 163,911 del libro 3,657, correspondiente al Contrato de Donación del Inmueble del Instituto</li> <li>3. Boleta Predial con fecha de corte del 14/12/2023</li> <li>4. Carátula de Endoso a la Póliza de Seguro de Bienes Patrimoniales del Número de Póliza P-SALUD-04/2023 y Número de Endoso: A_SHCP_P04_002/2023</li> </ol>

### Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se atendieron ocho acuerdos del ejercicio 2023, y se crearon cinco acuerdos para el ejercicio 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Para el 2024, se determinaron tres riesgos, que continúan de 2023, dos de corrupción y uno administrativo, el primero clasificado como mayor y los otros dos como menores.</p> <p>2024-1 Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados sin el registro ante el Comité de Investigación por el investigador principal.</p> <p>2024-2 Contrataciones públicas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, realizadas fuera de la norma y/o la legalidad y ejecutadas indebidamente por cuestiones de corrupción.</p> <p>2024-3 Instrumentos normativos aplicados desactualizados.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se atendieron ocho acuerdos del ejercicio 2023, y se crearon cinco acuerdos para el ejercicio 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Con fecha 22 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos". En el cual permanece que debe registrarse aquellos contratos cuyo monto sea igual o superior a 15 millones antes de IVA. Durante el primer trimestre del 2024 no se tuvieron contratos por un importe igual o superior.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>El día 25 de marzo de 2024, la Dirección de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, notificó el resultado del segundo informe de seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024 (PTGADA) , siendo 100% Transparencia en la gestión pública, 100% Gobierno Abierto y 100% en Datos Abiertos  <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/</a></p> <p>Por lo que respecta al Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, se informa que el Inmegen no participa en los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, transparencia <a href="http://inmegen.gob.mx/gobierno-abierto/compromisos-1o-2o-3o-y-4o-de-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/">inmegen.gob.mx/gobierno-abierto/compromisos-1o-2o-3o-y-4o-de-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/-</a></p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Unidad de Transparencia                  Durante el primer trimestre 2024, a través del correo electrónico de comunicados Inmegen se realizaron dos difusiones de las acciones de capacitación que impartirá el INAI de fechas 14 de marzo de 2024 correspondiente a los cursos que se desarrollarán durante la segunda quincena de marzo de 2024 y 22 de marzo de 2024 correspondiente a los cursos que se desarrollarán durante la primera quincena de abril de 2024.</p> <p>Tres personas servidoras públicas se capacitaron en los cursos:                  Ética Pública (2 personas)                  Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 persona)</p> <p>Dentro de las gestiones del Comité de Ética en cuanto a la capacitación se reporta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se coordinaron los esfuerzos, calendarización para se tomen en consideración los cursos afines a la materia dentro del Programa Anual de Capacitación del Inmegen.</li> <li>2. Se generó un catálogo de cursos posibles y deseables para la difusión en coordinación con el área de Recursos Humanos.</li> </ol>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Acciones de difusión dentro del periodo se reporta en dos vías de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Difusión de diez (10) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos:</li> <li>- (29 de enero) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- (29 de enero) Lenguaje incluyente</li> <li>- (30 de enero) Código de Conducta del INMEGEN actualizado</li> <li>- (31 de enero) Puntuario de Lenguaje incluyente de la SFP</li> <li>- (1 de febrero) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación</li> <li>- (2 de febrero) Lenguaje incluyente</li> <li>- (6 de febrero) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP</li> <li>- (7 de febrero) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación</li> <li>- (8 de febrero) Conoce la Reglas de Integridad de control interno</li> <li>- (9 de febrero) Integridad de control interno</li> </ul> <p>2.- Estrategias de difusión permanentes en medios electrónicos diversos materiales en la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura pública de Micrositio del Comité de Ética INMEGEN en la página de intranet institucional. Primeras publicaciones en el sitio de; i) Posicionamiento De No Tolerancia A Los Actos De Corrupción y ii) Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual</li> <li>- Gestión para la integración de información diversa de manera amigable y de consulta para la comunidad</li> </ul>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continúa con el procedimiento con el personal de nuevo ingreso de manifestar su patrimonio como lo señalan los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se realiza la difusión a través de los medios de comunicación interna que sin excepción deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Interés de Modificación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En coordinación con el Comité de Ética se han realizado difusiones de cursos e infografías en temas a fines, así mismo, se continúa realizando el llenado de la carta compromiso a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso de situación o supuesto que pudiera generar conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Dentro de las gestiones del Comité de Ética en cuanto a la capacitación se reporta lo siguiente: 1. Se coordinaron los esfuerzos, calendarización para se tomen en consideración los cursos afines a la materia dentro del Programa Anual de Capacitación del Inmegen. 2. Se generó un catálogo de cursos posibles y deseables para la difusión en coordinación con el área de Recursos Humanos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema. No obstante, se tienen abiertos los canales institucionales para la atención de posibles inquietudes por parte del personal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión dentro del periodo se reporta en dos vías de acción: 1.- Difusión de diez (10) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (29 de enero) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- (29 de enero) Lenguaje incluyente</li> <li>- (30 de enero) Código de Conducta del Inmegén actualizado</li> <li>- (31 de enero) Puntuario de Lenguaje incluyente de la SFP</li> <li>- (1 de febrero) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación</li> <li>- (2 de febrero) Lenguaje incluyente</li> <li>- (6 de febrero) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP</li> <li>- (7 de febrero) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación</li> <li>- (8 de febrero) Conoce la Reglas de Integridad de control interno</li> <li>- (9 de febrero) Integridad de control interno</li> </ul> <p>2.- Estrategias de difusión permanentes en medios electrónicos, diversos materiales en la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura pública de Micrositio del Comité de Ética INMEGEN en la página de intranet institucional. Primeras publicaciones en el sitio de; i) Posicionamiento De No Tolerancia A Los Actos De Corrupción y ii) Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>- Gestión para la integración de información diversa de manera amigable y de consulta para la comunidad</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>En este primer trimestre 2024, se continuó en la aplicación de acciones de contención del gasto para los servicios de combustibles, energía eléctrica y agua potable, en cumplimiento a la LFAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta.</li> <li>- Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías.</li> </ul> <p>Asimismo, se informa que no se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas, no se adquirió mobiliario de lujo en cumplimiento a la LFAR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, la SAE concluyó con el desarrollo los siguientes sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuaciones a la sección de Protección de Datos Personales del portal de transparencia.</li> </ul> <p>Durante el primer trimestre del 2024, La Subdirección de Tecnologías de la Información a solicitud de la Dirección de Investigación generó una lista de distribución de correo electrónico incluyendo a todos los miembros de la Dirección de Investigación para el intercambio de reactivos e insumos entre la comunidad académica.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, la SAE recibió las siguientes solicitudes de integración de nuevas aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sitio web conmemorativo de los 20 años del Inmegén.</li> <li>- Nuevo módulo de validación de Reportes del LIMS.</li> <li>- Bitácora electrónica para monitoreo en medios.</li> </ul> <p>Durante el primer trimestre del 2024, la SAE recibió las siguientes solicitudes de adecuación de aplicaciones existentes:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuaciones a la sección de Protección de Datos Personales del portal de transparencia.</li> <li>- Adecuaciones al LIMS pagos en parcialidades.</li> <li>- Adecuación al Sistema de Constancias del SAE - Nuevos tipos de constancias y nuevos tipos de perfiles de usuario.</li> <li>- Adecuaciones al LIMS.</li> </ul> <p>Durante el primer trimestre del 2024, la SBI recibió las siguientes solicitudes de adecuación de plataformas existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adición a la plataforma de COVID de un tipo de muestra para la identificación de cuatro virus respiratorios mediante antígenos permitiendo el registro, seguimiento, visualización de resultados y estadísticas y generación de reportes</li> <li>- Adición a la plataforma para el registro y seguimiento de proyectos de investigación (PRESEPI) de un perfil de administrador para la búsqueda de proyectos y la generación de reportes xls.</li> </ul> <p>Durante el primer trimestre del 2024, la SAE concluyó con el desarrollo los siguientes sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuaciones a la sección de Protección de Datos Personales del portal de transparencia. Así mismo se avanzó con el desarrollo de los siguientes:</li> <li>- Nuevo módulo de reportes en Almacén de Bienes de Consumo(80%).</li> <li>- Herramienta web para Control y Análisis de Corridas de Secuenciación -USec. (40%)</li> <li>- Adecuaciones al LIMS pagos en parcialidades (90%).</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, las acciones en materia de control interno y medidas de austeridad fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta.</li> <li>-Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías.</li> <li>-No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas.</li> <li>-No se realizó adquisición de mobiliario de lujo.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante el mes de marzo se solicitó a las Direcciones de Investigación, Enseñanza y Administración informar si se tenían contempladas modificaciones a las metas de la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E010 y al programa presupuestario E022, para lo cual informaron que por el momento no se tienen contempladas modificaciones. Lo anterior para promover el logro de los objetivos institucionales y a un mejor uso eficiente de los recursos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Se presentó en la primera sesión de COCODI, los reportes de recursos fiscales, recursos propios, de los indicadores de gestión y de los indicadores estratégicos, así como a lo relacionado a adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público, del cierre del ejercicio 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Para el 2024, se determinaron tres riesgos, que continúan de 2023, dos de corrupción y uno administrativo. el primero clasificado como mayor y los otros dos como menores.</p> <p>Mayor 2024-1 Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados sin el registro ante el Comité de Investigación por el investigador principal.</p> <p>Menores</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2024-2 Contrataciones públicas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, realizadas fuera de la norma y/o la legalidad y ejecutadas indebidamente por cuestiones de corrupción.</p> <p>2024-3 Instrumentos normativos aplicados desactualizados.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre de 2024, la totalidad de los procedimientos celebrados por CompraNet, se continúan realizando de forma electrónica. Con fecha 31 de enero de 2024 se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Inmegem, conforme lo establece la normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2024 se ha proporcionado información para el procedimiento consolidado de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Se ha llevado a cabo los comunicados de la Mesa de Ayuda de Tecnologías de la Información. Se ha dado continuidad de la operación de la arquitectura tecnológica a través de los reportes generados en la Mesa de Ayuda de Tecnologías de la Información.</p> <p>Se actualizó en el Directorio Activo la configuración para visualizar en los equipos del instituto el fondo de pantalla con respecto a la Estrategia de Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2024,</p> <p>Se actualizaron las credenciales de acceso VPN para los usuarios solicitantes.</p> <p>Se realizaron configuraciones de red para publicación de sitios en internet para la Subdirección de Bioinformática.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Acciones de difusión dentro del periodo se reporta en dos vías de acción:</p> <p>1.- Difusión de diez (10) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (29 de enero) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP</li> <li>- (29 de enero) Lenguaje incluyente</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- (30 de enero) Código de Conducta del Inmegen actualizado</li> <li>- (31 de enero) Puntuario de Lenguaje incluyente de la SFP</li> <li>- (1 de febrero) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación</li> <li>- (2 de febrero) Lenguaje incluyente</li> <li>- (6 de febrero) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP</li> <li>- (7 de febrero) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación</li> <li>- (8 de febrero) Conoce la Reglas de Integridad de control interno</li> <li>- (9 de febrero) Integridad de control interno</li> </ul> <p>2.- Estrategias de difusión permanentes en medios electrónicos diversos materiales en la materia :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura pública de Micrositio del Comité de Ética Inmegen en la página de intranet institucional. Primeras publicaciones en el sitio de;</li> <li>i) Posicionamiento De No Tolerancia A Los Actos De Corrupción. y ii) Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual</li> <li>- Gestión para la integración de información diversa de manera amigable y de consulta para la comunidad.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En materia de gestión del Comité de ética para el fortalecimiento y mejora de sus atribuciones se llevaron las siguientes actividades documentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención de 18 comunicados recibidos por medio del SSECCOE.</li> <li>- Seguimiento y gestión de dos Sesiones del Comité de ética.</li> <li>- Seguimiento de actividades para la puesta de un micrositio en la INTRANET.</li> <li>- Seguimiento de denuncias presentadas ante el Comité de Ética. Seguimientos de casos, remisión de expedientes a la oficina de representación y atención de consultas.</li> <li>- Se llevaron las gestiones necesarias para atención y puesta en medios de materiales diversos, así como el reporte de evidencias en base al plan anual de trabajo de comité y el SSECCOE.</li> <li>- Registro de los resultados de las actividades 2023.</li> <li>- Incorporación de Informe Anual de Actividades, 2023.</li> <li>- Respuesta de cuestionario de autoevaluación 2023.</li> <li>- Envío de Informe Anual de Actividades 2023.</li> <li>- Se validó en el SSECCOE el Programa Anual de Trabajo 2024, previo aprobación en sesión y acuerdo de inicio de acciones para su cumplimiento.</li> <li>- Se actualiza o valida el directorio de integrantes del Comité de Ética.</li> <li>- Informe dirigido a la Oficina de Representación sobre casos HAS.</li> </ul> <p>No obstante mencionar que en suma se da atención y respuesta a diversas solicitudes de diferentes áreas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se aprobó la actualización de un instrumento normativo en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI):</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles</p> <p>Se encuentran en proceso de validación por parte de la Secretaría de la Función Pública en dicho sistema:</p> <p>Los criterios para la administración de documentos, organización, conservación, y custodia de los archivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica, y</p> <p>-Reglas de integración y operación del Comité de Transparencia del Inmegén (2023). Ambos documentos de nueva creación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Inmegén llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, en el cual se analizaron y se autorizaron tres instrumentos normativos:</p> <p>-Manual de Integración del Comité de Bienes Muebles (Mismo que fue autorizada su actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas SANI).</p> <p>-Políticas de Transferencia (Mismas que una vez que sean aprobadas en la Junta de Gobierno, serán actualizadas en el SANI).</p> <p>-Criterios para la Administración de Documentos, Organización, Conversación y Custodia de los Archivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica. (Mismo que se encuentra en proceso de validación por la Secretaría de la Función Pública en el SANI).</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024, la SAE recibió las siguientes solicitudes de integración de nuevas aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sitio web conmemorativo de los 20 años del Inmegén.</li> <li>- Nuevo módulo de validación de Reportes del LIMS.</li> <li>- Bitácora electrónica para monitoreo en medios.</li> </ul> <p>Por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información se ha enviado a la Subdirección de Planeación Institucional las Reglas Internas de Uso de Software, Equipos y Servicios de Computo en el Instituto Nacional de Medicina Genómica actualizadas y para su revisión.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Con oficio DGPOP-7-3892-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud, emitió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico (MOE) enviado por el Inmegén para su correspondiente revisión y autorización; por lo que el MOE del Inmegén se encuentra autorizado, sin embargo, con la actualización del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica en diciembre</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2022 se continuo con la modificación del MOE; sin embargo, en junio de 2023 fue nombrado el nuevo Director General del Inmegén realizando una revisión y ajustes a las funciones de las áreas. En seguimiento al Programa de Trabajo 2022-2024; El 16 de enero de 2024 con oficio INMG-DVDI-SPI-016-2024 se envió a la Subdirección de Asuntos Jurídicos el proyecto del MOE para que sea revisado y opinado. El 31 de enero de 2024 mediante oficio INMG-DG-SAJ-075-2024 la Subdirección de Asuntos Jurídicos envía comentarios al MOE. Actualmente el MOE se encuentra en etapa de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se atendieron ocho acuerdos del ejercicio 2023, y se crearon cinco acuerdos para el ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo a reportar se obtuvo el Dictamen Valuatorio del inmueble que ocupa el INMEGEN, emitido por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre de 2024, se contó para las instalaciones del Inmegén con los siguientes servicios: Servicio de limpieza integral, Servicio integral de jardinería, Servicio integral de fumigación y control de plagas, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación eléctrica del Inmegén y Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación hidráulica, sanitaria y pluvial.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre de 2024, en las sesiones del COCODI, la Dirección de Administración, informó lo relacionado con el inventario actualizado del bien inmueble que actualmente ocupa, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.



**Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentó el acuerdo INNNMVS/COCODI/02/2023: A efecto de que se incluya en Programas presupuestarios, un apartado para que el Instituto presente las acciones que permitan la regularización de los indicadores que se encuentren en semáforo rojo de los programas presupuestarios E023 "Atención a la salud", E022 "Desarrollo de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud Científica" y E010 "Formación y Desarrollo de Recursos Humanos para la salud", se investigue el cálculo matemático realizado para la obtención de los indicadores de las encuestas de satisfacción aplicadas y se presenten las fórmulas empleadas. En dicho acuerdo se mostraron los siguientes indicadores: Indicador 14. Postulantes aceptados en la que se muestran las metas originales y las programadas, así como las acciones realizadas que no fueron contempladas en la programación, sobre el Indicador 2: Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, destacando que dio como resultado un semáforo rojo-positivo claramente beneficioso, Indicador 3. Promedio de productos de la investigación por investigador institucional, que dio como resultado un semáforo rojo-positivo para el indicador, se destaca que el resultado es claramente beneficioso, Indicador: Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria), que, a pesar de colocarse en semáforo rojo, es un resultado positivo ya que las infecciones no sólo prolongan los días de hospitalización y los costos de atención, sino sobre todo la calidad de vida y el tiempo de recuperación de pacientes. Respecto al cálculo matemático realizado para la obtención de los indicadores de las encuestas de satisfacción aplicadas y las fórmulas empleadas se informa que es la Coordinación de Calidad quien realiza el seguimiento y reporte trimestral de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultado E023, se mostraron los cálculos matemáticos solicitados, basados en los "Lineamientos para el monitoreo institucional de la encuesta de satisfacción, trato adecuado y digno".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, determinándose 2 riesgos, con la siguiente clasificación: Riesgos por mayores: 2024_1: Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el Comité Investigación con oportunidad por el personal investigador principal. Por ser un riesgo que se materializó en el ejercicio 2023, se determinó la pertinencia de seguirse llevando a cabo para el ejercicio 2024, con la finalidad de que el Instituto evite la materialización del riesgo. 2024_2: Medicamentos adquiridos sin la adecuada planeación, generando desabasto o sobre inventario, que no garantice la entrega y atención oportuna a los pacientes. Este riesgo se generó en el cuarto trimestre del ejercicio 2023, por lo que se determinó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>que se concluirían las acciones de control en el ejercicio 2024. Cabe mencionar que, para el segundo trimestre del 2024, se evaluarán otros temas para la inclusión de riesgos por mayores.</p>
Combate a la corrupción	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentó dentro del numeral VIII. SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, reflejándose las Observaciones de auditoría en proceso de atención de la Subdirección de Recursos Materiales, del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de la Subdirección de Recursos Humanos, mostrándose la descripción de los hallazgos, el estatus de los mismos, así como el porcentaje de avance de atención a las observaciones.</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio 2024, no se realizaron contrataciones con las características para reportar en la BESA.</p>
Combate a la corrupción	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Durante el primer trimestre se elaboraron infografías referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertados Internos y Externos, los cuales serán difundidos a partir del segundo trimestre a toda la comunidad institucional.</p>
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>En el primer trimestre del año se estableció el Programa de Capacitación de esta Subdirección de Recursos Humanos, el cual será difundido a toda la comunidad institucional, mediante escritos y vía correo electrónico.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>En el primer trimestre se realizó la elaboración de infografías, en materia de Declaración Patrimonial y faltas administrativas que serán difundidas en el segundo trimestre de 2024.</p>
Combate a la impunidad	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Durante el primer trimestre del año, se elaboraron infografías, estableciendo la importancia de la Declaración Patrimonial, mismas que serán difundidas en el mes de abril, se continuó con la entrega de la Carta de notificación de la obligación de presentar la Declaración Patrimonial a las 82 personas servidoras públicas que ingresaron de enero a marzo de 2024.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>En el primer trimestre del presente año, no se recibió ningún material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, asimismo se informa que se están elaborando infografías referentes al impacto que tienen la Ley General de Responsabilidad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativa en el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre se promoverán los cursos "Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" y "Ética en la Administración Pública Federal".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 19 de enero de 2024, se publicó en el webmaster institucional la infografía para conocer el nuevo Micrositio de ética pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos: 15 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 15 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al primer trimestre del ejercicio 2024, la Subdirección de Servicios Generales ha verificado la oferta de cursos que brinda la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, sin que en el trimestre exista oferta de los mismos, por lo que para el próximo trimestre programa cursos de acuerdo a la oferta de la SFP, así mismo la Subdirección de Recursos Materiales realizó la programación del curso "Procedimiento administrativo de sanción", de acuerdo con la programación publicada en la página de la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Subdirección de Servicios Generales mediante oficio No.SSG/591/2024, de fecha 4 de abril de 2024, informa a la Jefa de Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, que, al cierre del Primer Trimestre del presente ejercicio, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; por lo tanto no se dio vista a la SFP sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones. La Subdirección de Recursos Materiales reporta que durante el primer trimestre 2024 No se presentaron actos o hechos denunciados.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	La Subdirección de Servicios Generales mediante oficio No.SSG/591/2024, de fecha 4 de abril de 2024, informa a la Jefa de Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, que, al cierre del Primer Trimestre del presente ejercicio, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; por lo tanto no se dio vista a la SFP sobre actos o hechos presuntamente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	normatividad aplicable.	constitutivos de infracciones. La Subdirección de Recursos Materiales reporta que durante el primer trimestre 2024 No se presentaron actos o hechos denunciados.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se reflejó dentro del rubro de asuntos generales el informe al Cumplimiento a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana (medidas de austeridad), de conformidad con los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 27 de febrero de 2019, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada (LFAR) en el DOF, el 19 de noviembre de 2019. Durante el ejercicio fiscal de 2023 se llevaron a cabo acciones reflejadas en el presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios, el INNNMVS, racionalizando el gasto, en cumplimiento a los artículos 7, fracción II, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 53 de la LFAR aplicables al mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos se administran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, por lo que los ahorros que se puedan generar son canalizados a las actividades sustantivas del Instituto, para la prestación de servicios de salud en beneficio de la población.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>En el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, recetas de pacientes, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios de Internet, si comparte información, Datos generales y recetas del paciente, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>° Correo Electrónico, si comparte información, Asuntos administrativos, de enseñanza y de investigación, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Información de enseñanza, investigación y de temas médicos, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>° Computo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>° Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>En el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Citas, Presencial, videoconferencia, 100% de avance, en implementación.</li> <li>° Alta y gestión de usuarios, presencial, teléfono y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</li> <li>° Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>° Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>° Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso.</li> <li>° Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso.</li> <li>° Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso.</li> <li>° Expediente digital, presencial, 100% de avance, en uso.</li> <li>° Archivo digital, presencial, 100% de avance, en uso.</li> <li>° Soporte y Atención, presencial, teléfono, videoconferencia, 100% de avance, en uso.</li> </ul> <p>Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentó dentro del rubro de Asuntos Generales, el tema: Cumplimiento a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana (medidas de austeridad) - Informar si se presentó alguna problemática que afecte su cumplimiento. Cabe mencionar que este Informe se presenta de manera permanente, tanto en el COCODI, como en las sesiones de Junta de Gobierno del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el trimestre del ejercicio se enviaron las cifras de las afectaciones presupuestarias correspondientes a este periodo por conducto del Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP, en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentó el rubro de VII. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, el cual incluye el Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios, en el cual se muestra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento Recursos Propios y Fiscales por Capitulo de Gasto.</li> <li>Comportamiento Recursos Propios y Fiscales por Actividad Institucional.</li> <li>Informe programático-presupuestal y financiero del periodo.</li> <li>Comportamiento de adquisiciones de abastecimiento, arrendamientos y servicios generales 70/30.</li> </ul>
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, determinándose 1 riesgo de corrupción: Riesgos por mayores: 2024_1: Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el Comité Investigación con oportunidad por el personal investigador principal. Por ser un riesgo que se materializó en el ejercicio 2023, se determinó la pertinencia de seguirse llevando a cabo para el ejercicio 2024, con la finalidad de que el Instituto evite la materialización del riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del primer trimestre de 2024, la Subdirección de Servicios Generales ha llevado a cabo las siguientes acciones: a) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: Se realizaron 9 procedimientos electrónicos en el trimestre, mismos que fueron reportados al 100%. b) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: Al trimestre se formalizaron 10 contratos mismos que se reportaron al 100% : -A la fecha se han incorporado al Sistema CompraNet el detalle de 10 Contratos: *Adjudicación Directa Art.42 LAASSP: 7 *Adjudicación Directa Art. 41 LAASSP: 2 *Art 1: 1 c) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Se tienen actualizadas a las personas usuarias del Sistema CompraNet d) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias CompraNet: No se tienen incidencias en el primer trimestre 2024. e) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP: En el mes de enero de 2023 se llevó a cabo la publicación anual del PAASOP. Al cierre del primer trimestre de 2024, la Subdirección de Recursos Materiales ha llevado a cabo las siguientes acciones: a) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 33%. b) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 33% : c) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: No se realizaron actualizaciones de las personas usuarias del Sistema CompraNet d) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias CompraNet: No se tienen incidencias en el primer trimestre 2024. e) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP: El 26 de enero de 2023 se llevó a cabo la publicación anual del PAASOP.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	realicen: En el mes de enero del 2024 se realizó la publicación del PAAASOP y durante el primer trimestre 2024 no se ha realizado actualizaciones al mismo. Los acuerdos consolidados firmados para cada uno de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada: Un acuerdo de la Subdirección de Recursos Materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre se brindaron las herramientas para que las personas usuarias del Instituto llevaran a cabo sus reuniones virtuales, y al servicio de consulta externa para la telemedicina de pacientes foráneos para minimizar gastos de traslado, el cual tuvo un total de 4,796 sesiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El 19 de enero de 2024, se publicó en el webmaster institucional la infografía para conocer el nuevo Micrositio de ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se ha llevado una sesión ordinaria del Comité de Ética y tres sesiones extraordinarias durante 2024, asimismo se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, asimismo el 29 de marzo se registró en el sistema SSECCOE el PAT 2024 del Comité de Ética Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con la finalidad de dar cumplimiento a este compromiso, en el mes de marzo se coordinó la evaluación del Desempleo de las personas servidoras públicas que ocupan puesto de confianza de Director General hasta enlace, mismas que fueron enviadas a la Secretaría de Salud; asimismo, se establecieron las Prácticas de Transformación y el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del 2024, la Unidad de Planeación del Instituto realizó una revisión de la normatividad pendiente de actualización, con el objetivo de determinar las normas pendientes de actualizar, así como el programa de trabajo para el ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El primero de abril del 2024, la Unidad de Planeación del INNMMVS, envió correos tanto a la Dirección de Investigación, a la Dirección Médica y a la Dirección de Enseñanza, solicitando del apoyo para revisar el listado de sus procesos sustantivos (determinados en el ejercicio 2019), y de ser el caso se pueda establecer un nuevo listado para el ejercicio 2024, para aplicar la simplificación de los procesos o en su caso mejoras a los mismos de manera trimestral en el ejercicio en curso. Las Direcciones mencionadas realizaron una reestructuración de sus procesos, determinando a cuales se les va a aplicar simplificación o mejora durante el 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En respuesta a las necesidades identificadas en las áreas sustantivas y administrativas para mejorar la eficiencia de los procesos y garantizar la trazabilidad en la atención al paciente y la gestión de recursos, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Solicitud de los requerimientos de las áreas sustantivas y administrativas del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Reunión con el área médica para resolver dudas sobre los requerimientos.                      3. Integración de la información proporcionada para elaborar el anexo técnico.                      4. Atención de observaciones de la Estrategia Digital.                      5. Aprobación del proyecto en la cartera de proyectos 2024 en la herramienta HGPTIC.                      Estas acciones se han llevado a cabo con el propósito de proporcionar los elementos necesarios para la toma de decisiones en beneficio de los pacientes y del Instituto.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El Instituto se encuentra actualizando el manual de organización institucional, en conjunto con el Estatuto Orgánico, con el fin de homologar las funciones de las unidades del Instituto en los dos documentos.                      Con oficio número INNN-DG-DA/0133/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, La Dirección de Administración envió la propuesta de actualización del Estatuto Orgánico del INNNMVS, a la Oficina de Representación solicitándole el apoyo en la revisión y opinión del proyecto.</p> <p>La Oficina de Representación a su vez, realizó sus observaciones al proyecto, por lo que la Dirección de Administración está tomando en cuenta las observaciones con la finalidad de integrarlas al documento.</p> <p>Una vez que el Estatuto se actualice, se homologará en cuanto a las funciones de las unidades administrativas en el manual de organización institucional.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Con la finalidad de que el Instituto tenga una actuación Pública Transparente y Orientada al Interés Público, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentaron estos acuerdos: el acuerdo INNNMVS/COCODI/05/2023: Referente a que se complemente el listado de personas servidoras públicas determinadas como obligadas a realizar acta de entrega recepción o informe de gestión individual con el tipo de fondos y valores que manejan para revisión del</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Órgano Interno de Control, para su envío a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública en términos de los LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, y el acuerdo INNNMVS/COCODI/12/2023: A efecto de que la Dirección de Administración presente un análisis comparativo respecto a la variación presupuestaria y de personal entre la estructura orgánica y la funcional con que operan sus 5 direcciones de área existentes en el INNNMVS como una primera etapa para el diagnóstico que permita adoptar medidas para la mejora de su estructura. El ejercicio, control y la evaluación del gasto, se realiza conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el Presupuesto de Egresos. Asimismo con al propósito de dar cumplimiento a las facultades y atribuciones institucionales, el Instituto está actualizando su Estatuto Orgánico con el acompañamiento de la Oficina de Representación.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que el Avalúo Catastral es de manera anual y el último con el que se cuenta tiene una vigencia hasta el 27 de noviembre del 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Se llevó a cabo el cumplimiento a la Norma Tercera de las Normas y Procedimientos para la integración y Actualización de los sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (NPSIIFP), en donde se manifiesta que en el Inmueble, no se suscitó cambio alguno y que fueron validados electrónicamente en el Sistema de Inventario PIFP, el 27 de marzo de 2024.</p> <p>Se informa que el registro del Responsable Inmobiliario es por única ocasión, hasta que haya cambio, por lo que se continuará con el registro a nombre del Director General del Instituto.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se actualizó la Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real y título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto, la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada al 08 de marzo de 2024.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se actualizó la Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real y título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto, la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada al 08 de marzo de 2024.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que el Instituto cuenta con un solo inmueble el cual se encuentra actualizado al 27 de marzo de 2024, y no cuenta con bienes arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Este Instituto no cuenta con normatividad interna, porque se tiene un solo inmueble, propiedad es este Instituto Nacional de Salud, que tiene su correspondiente escritura, folio real y Cédula de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Inventario, y estas acciones de cumplimiento son llevadas a cabo a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional 2024, llevada a cabo el día 26 de marzo del 2024, se presentó como Asunto General: b) Inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento - Informar si se presentó alguna problemática que afecte su cumplimiento. En dichos asuntos se especifica que el Instituto cuenta con el REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO (RFI): 9 - 17077 2, emitido el 14 de febrero de 2023, en cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (NPSSIIFP).

### Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 no se reportará información referente a "mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales", toda vez que no se dispone de la información requerida. Al respecto se realizará un análisis para identificar la existencia de este tipo de mecanismos en el INP y las áreas o unidades que tienen a su cargo su seguimiento; del mismo modo se valorará si existe los elementos jurídico-normativos que guíen el establecimiento de los Comités de Contraloría Social.</p> <p>Por su parte, con base en información del Departamento de Calidad, respecto de la participación del Aval Ciudadano del Instituto Nacional de Pediatría en el seguimiento a las acciones de atención médica, se le realizó la invitación, el día 25 de marzo del 2024, para participar en el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente. Su participación abordó el tema del Sistema de Encuestas de Satisfacción de Trato Adecuado y Digno (SESTAD).</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Número de observaciones y/o recomendaciones determinadas al primer trimestre del 2024, por las diversas autoridades fiscalizadoras: 0</p> <p>Observaciones pendientes de atender al primer trimestre de 2024, por las diversas autoridades</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>fiscalizadoras: 8</p> <p>Número de observaciones y/o recomendaciones atendidas al primer trimestre del 2024, por las diversas entidades fiscalizadoras. 3</p> <p>No han sido determinadas observaciones en el periodo, toda vez que se encuentra en proceso de ejecución el acto de fiscalización número 2024-012-NCZ-OEF-AUD-001 "Al Desempeño" practicado a la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Pediatría.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre 2024 el Instituto Nacional de Pediatría se realizó 452 contratos por un monto total de (\$661,714,939.34), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 0 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales, 204 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de (\$425,878,688.60), 248 contratos por procedimiento de Licitación Pública Internacional, por un monto de (\$235,836,250.74) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre. En la Bitácora Electrónica y Seguimiento Adquisiciones (BESA) se registraron 2 (dos) durante el primer trimestre del 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Una vez cada dos semanas en los equipos de cómputo del Instituto se aplicaron los wallpaper con la información de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para conocimiento del personal.</p> <p>De la misma forma, se adecuaron las imágenes que fueron proporcionadas por el Comité de Ética y la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y se lleva a cabo la difusión a nivel institucional a través de los fondos de pantalla.</p> <p>Por parte del INP no se cuenta con la administración de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para identificar los usuarios.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto Nacional de Pediatría no participó en los compromisos adoptados en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto; sin embargo, difunde en su página web, en la sección de transparencia, subsección Gobierno Abierto, los siguientes documentos: i) Tablero de seguimiento a los compromisos y ii) Cuarto Plan de Acción (Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>El INP tiene el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio, así como todo el personal de nuevo ingreso.</p> <p>Durante el primer trimestre de enero a marzo de 2024, se capacitaron un total de: 80 servidores públicos en un total de 238 cursos, que se brindó de manera presencial en las Instalaciones del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INP, toda vez que la plataforma del CEVINAI del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y protección de Datos Personales, se encuentre en reparación y se desglosa de la siguiente manera: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 80 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 77 Introducción a la Ley General de Archivos= 77 Fundamentos del Documento de Seguridad: 2 Aviso de Privacidad: 2 Se enviaron las evidencias de los cursos realizados con recursos propios al Enlace de Capacitación, mismas que fueron aprobadas y se elaboraron las constancias de participantes para su entrega.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la publicación del material alusivo a posibles faltas administrativas a través del portal de recibos de nómina (CFDI-INP) para su difusión a los servidores públicos; se remitieron las evidencias correspondientes a la Oficina de Representación.  Se identificó que la Subdirección de Tecnologías de la Información, realizó la instalación de wallpapers alusivo a faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 1er. trimestre de 2024, se elaboraron 111 oficios y se enviaron 120 correos a efecto de notificar y concientizar a las personas servidoras públicas la importancia del cumplimiento de su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Inicio. Se realizó la publicación del material alusivo a la importancia de presentar declaración patrimonial y de interés a través del portal de recibos de nómina (CFDI-INP) para su difusión a los servidores públicos; se remitieron las evidencias correspondientes a la Oficina de Representación.  Se identificó que la Subdirección de Tecnologías de la Información, realizó la instalación de wallpapers alusivo a la presentación de la declaración.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La difusión sobre materiales referente a los Conflictos de Intereses se llevará a cabo a partir del segundo trimestre, debido a que la Unidad aún no ha enviado los materiales respectivos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos de enero a marzo de 2024= 22 Número de requerimiento atendidos en tiempo de enero a marzo de 2024 = 21 Número de prórrogas solicitadas de enero a marzo de 2024 = 1 Número de requerimientos con prórroga atendidos de enero a marzo de 2024 = 1
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Número de denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas de enero a marzo de 2024= 0
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	<p>Número de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción de enero a marzo de 2024= 1</p> <p>Cabe hacer mención que dicha denuncia refiere la presunta infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, atribuible a servidores públicos adscritos al Instituto Nacional de Pediatría, la cual fue promovida de forma anónima.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Las medidas de austeridad se aplicaron durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios:</p> <p>Gasolina: Se ponderó y zonificó la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP.</p> <p>Fotocopiado: Se continuó con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consciente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602).</p> <p>Telefonía: Se continuó con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>En el primer trimestre de 2024, el Instituto cumplió con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de ahorro de energía eléctrica, privilegiado el uso de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes).</p> <p>El ahorro presupuestal que se obtiene, es destinado para hacer frente a los pagos de otros servicios e insumos requeridos para la atención Médica. Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el ejercicio fiscal 2024, a los</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>siguientes bienes y/o prestación de servicios:</p> <p>Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes.</p> <p>Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos.</p> <p>Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102).</p> <p>Fotocopiado: Se continúa con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consciente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602).</p> <p>Telefonía: Se continúa con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).</p> <p>En el primer trimestre de 2024, el Instituto cumplió con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos.</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos.</li> <li>9. Correo Electrónico, si comparte información, Oficios, formatos, informes, entre otros documentos, sin capacidades propias, se han reducido costos.</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Oficios, informes, formatos, entre otro, se han generado capacidades propias, se han reducido costos.</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Cursos, congresos, capacitación, teleconferencias, pases de visita clínica hospitalaria, entre otros, sin capacidades propias, se han reducido costos.</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propias, se han reducido costos al evitar la contratación del servicio administrado de equipo de cómputo.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>14. Sistemas de Nómina, si comparte información, Cuentas líquidas certificadas, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas, En línea, 100% de avance, concluido y en uso</li> <li>2. Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, concluido y en uso</li> <li>3. Línea de captura, No aplica, 0% de avance, No aplica</li> <li>4. Pago en línea, Presencial, 0% de avance, no aplica</li> <li>5. Pago en línea, Presencial, 0% de avance, no aplica</li> <li>6. Recepción de documentos, Mixto, 0% de avance, en uso</li> <li>7. Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>8. Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>9. Notificación electrónica, correo electrónico y plataformas de internet, 100% de avance, en uso</li> <li>10. Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso</li> <li>11. Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>12. Expediente digital, mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>13. Archivo digital, mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>14. Soporte y Atención, presencial, telefónico, correo electrónico, 100% de avance, en uso</li> <li>15. Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>16. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Las medidas de austeridad se aplicarán durante el ejercicio fiscal 2024, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios:</p> <p>Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes.</p> <p>Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos.</p> <p>Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102)</p> <p>Fotocopiado: Se continúa con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consciente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602)</p> <p>Telefonía: Se continúa con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Para el primer trimestre de 2024, del análisis de la información que aportan las áreas respecto de los 22 indicadores que se incluye en la MIR del INP, se observa que dos de ellos están por arriba de lo esperado (9.1% del total); mientras que once están dentro del rango esperado (50.0% del total de indicadores) y nueve se encuentran por debajo de dicho rango (40.9%). Esta información será analizada en mesas de trabajo con las áreas usuarias de la información, a fin de revisar la consistencia de los datos obtenidos de las fuentes de información previamente establecidas; la tendencia que registra el indicador y en caso de observar desviaciones establecer las acciones para redireccionar dicho comportamiento, identificando las causas de las desviaciones y los factores que las generan y posible impacto que tendrían las desviaciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Durante la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 22 de marzo de 2024, no se estableció como acuerdo el seguimiento de ninguno de los indicadores de la MIR del INP.</p> <p>Sin embargo, durante la 1era sesión ordinaria del COCODI, dentro del apartado VII. Seguimiento del Desempeño Institucional, se abordó lo referente al cumplimiento de los Indicadores de Resultado incluidos en la MIR. Dentro de ellos, se pidió describir la situación de los indicadores que se ubicaron en color rojo. Al respecto, de los 37 indicadores objeto de análisis, 8 registraron valores que los ubicaron en semáforo color rojo (7 por debajo de lo programado y 1 por arriba). Cinco de los indicadores corresponden al seguimiento del Programa Presupuestario E-010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud; 1 al Pp E-022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y 2 al PP E-023 Atención a la Salud.</p> <p>En términos generales, el resultado obtenido en estos indicadores muestra oportunidades para mejorar el proceso de planeación y estimación a futuro de metas y de alcances, a partir de considerar factores externos y su efecto, como por ejemplo, el peso que tienen la fecha de obtención del grado o la finalización del proyecto de investigación para medir eficiencia terminal o la inexistencia de instrumentos o mecanismos para evaluar la calidad de los cursos; la incidencia de factores personales e institucionales para asistir y completar los cursos para servidores públicos en general (gerenciales, administrativos y de formación general); entre otros factores.</p> <p>En el caso del indicador para valorar la Tasa de infección nosocomial, y que fue el único que presentó un resultado más arriba de lo esperado, debe considerarse que el INP atiende pacientes que presentan patologías complejas que en muchos de los casos requieren del uso de procesos diagnósticos y de tratamiento muy invasivos, lo que incrementa la probabilidad de contraer una infección y también que la estancia hospitalaria se alargue, factores que inciden directamente en el resultado del indicador.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de</p>	<p>La Matriz de Riesgos 2024 integra 5 riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y se ubican dentro del cuadrante I del mapa de riesgos:</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Riesgo 1. Formación de recursos humanos sin elementos para valorar las competencias y la actividad profesional de los recursos en formación (RH); Riesgo 2. Capacidad insuficiente para atender la demanda de pacientes que requieren intervención quirúrgica en la División de Cirugía Cardiovascular (Sustantivo); Riesgo 3. Licencias y avisos de responsable sanitario no actualizados que inciden negativamente en la operación (Sustantivo); Riesgo 4. Abasto y distribución de medicamentos e insumos llevados a cabo de manera inadecuada afectando a la atención médica y a la investigación (Administrativo), y Riesgo 5. Imagen Institucional del INP utilizada sin apego a la normatividad en la materia (Corrupción).</p> <p>Las acciones de control para evitar estos riesgos, son:                      Riesgo 1. Integración y procesamiento de la información del Banco de reactivos; gestionar una evaluación de consistencia de reactivos e incluir en la planeación docente el desarrollo de competencias; Riesgo 2. Elaboración del anteproyecto de inversión en la División de Cirugía Cardiovascular, análisis de oferta y demanda y revisión del proceso para la atención de pacientes con cardiopatías con el Hospital ABC; Riesgo 3. Actualización del listado de licencias y avisos de responsables sanitarios; diagnóstico respecto de los requerimientos para garantizar el cumplimiento normativo y elaboración de programa de trabajo; Riesgo 4. Identificación de fallas y adecuaciones de la herramienta de gestión en Almacén de Farmacia, implementación de los PNO, elaboración de un programa de capacitación y realización de un estudio sobre nuevas tecnologías, y Riesgo 5. Identificar requerimientos para oficializar el uso del logotipo del INP, instrumentos que regulen su utilización, registro ante el IMPI y generación del anteproyecto del manual de identidad.</p> <p>Respecto de los avances del primer trimestre, se están procesando por las áreas, dado que en marzo se emitió la versión final de los riesgos.</p> <p>Por otra parte, en la 1era Sesión ordinaria de 2024 del COCODI, como parte del tema de Desempeño Institucional, se comentó que la falta de recursos financieros impidió que se ejecutaran todas las actividades de los proyectos de tecnologías de la información y comunicación de 2023, lo que afectó al pago de algunos proveedores. Los problemas financieros llevaron al INP a tener que diferir compromisos de pago 2023 a 2024, solicitando se autorizara un adelanto al calendario para pagar facturas de 2023, y hasta ahora no ha sido autorizado. Derivado de ello, la titular de la Oficina de Representación en el INP propuso incorporar un riesgo por mediano en la matriz 2024 y pidió al Coordinador de Control Interno que se valorara la propuesta.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Con la finalidad de fortalecer la participación del Aval Ciudadano del Instituto Nacional de Pediatría y en seguimiento a sus acciones como Aval Ciudadano, se realizó la invitación a participar en el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, la cual se llevó a cabo el día 25 de marzo del 2024. Su participación abordó el tema referente al Sistema de Encuestas de Satisfacción de Trato Adecuado y Digno (SESTAD).</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,</p>	<p>La Subdirección de Recursos Materiales realizó en el primer trimestre del 2024 el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica. Los contratos se encuentran reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. En el ejercicio 2024 se contó con 5 usuarios registrados en CompraNet en la Subdirección de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Recursos Materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS para el ejercicio 2024, aprobado en la 1ª Sesión Ordinaria del CAAS, el 31 de enero y publicado en COMPRANET, fue modificado para garantizar el abasto continuo de los bienes, registrándose la última modificación el 25 de marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se pone a disposición teleconferencias a las áreas sustantivas y administrativas. Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 45 reuniones virtuales. Se promueve el uso del correo electrónico institucional para la comunicación interna y oficial. Durante el periodo se ha llevado a cabo actualizaciones de funcionalidad en el Sistema receta electrónica para optimizar el proceso de generación y solicitud al Almacén de Farmacia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las siguientes acciones de difusión: Infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como: 1. Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual (2) 2. Lenguaje Incluyente (2) 3. Acoso laboral (2) 4. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres (3) 5. Código de Conducta y Código de Ética de la APF 6. Regla de Integridad Control Interno (1) Se realizaron 2 suplementos en la gaceta Institucional. Se difundieron el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal; así como Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Abuso Infantil, a todo el personal de nuevo ingreso y prestadores de servicio social. (126 Cartas Compromiso firmadas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones: a) Se integró el nuevo Comité de Ética b) Se han realizado dos Sesiones Extraordinarias; c) Se validó el PAT 2024 y se llevaron a cabo otras actividades requeridas por la Unidad, incorporando todas las evidencias en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A través de correo electrónico de alcance, recibido el 21 de marzo del actual, por el Lcdo. Fernando Pérez Rocío, Subdirector de Regulación del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, informa que el periodo de evaluación del desempeño, de los servidores públicos de confianza de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>nivel P - K, tuvo una modificación en su periodo de aplicación, la cual era del 15 al 29 de marzo, quedando con fecha final hasta el 16 de abril.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>El estado que guarda el inventario de normas al primer trimestre de 2024 (31 de marzo): cuenta con 77 Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI); de este total se tiene un acumulado de 76 normas actualizadas; a partir del registro de la carátula de vigencia de 12 Manuales y la eliminación de 2 manuales por extinción del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría, durante el primer trimestre de 2024.</p> <p>En cuanto a la actualización de normas internas, durante el periodo se dispone de un acumulado de 76 normas actualizadas de las 77 registradas.</p> <p>Asimismo, se dispone de un inventario de 5 procesos esenciales, los cuales fueron actualizados con acciones de mejora.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>De las 77 normas internas se tiene un acumulado de 76 normas actualizadas; asimismo, durante el periodo los cinco procesos esenciales registraron acciones de simplificación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Mediante oficio DGRHO/602/2024 de fecha 07 de febrero del 2024, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, de la Secretaría de Salud, notificó que se requiere un nuevo planteamiento sobre las plazas eventuales asignadas a este Instituto, ya que contiene plazas de libre designación lo cual no es congruente con el tipo de plaza eventual, por lo cual se trabajó en la elaboración de Layout del escenario para poder registrar las plazas eventuales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Se manifiesta que mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", mismo que fue enviado a la Secretaría de la función Pública ya requisitado y se informa que el Manual de Organización de la Institución guardar concordancia con la estructura orgánica aprobada y registrada ante la SFP.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>En seguimiento a los cambios de denominación de la estructura del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría, el día 20 de marzo de 2024, se tuvo una reunión de trabajo con el Titular del Departamento de Validación Organizacional en la Secretaría de Salud, sobre las modificaciones antes mencionadas, en dicha reunión se señaló que ya no procedían las modificaciones solicitadas por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control mediante oficio CGOVC/113/E-014/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, debido a que se publicaron las modificaciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Función Pública con la Coordinación General de Gobierno, quedando pendiente la nueva aplicación y cambios de denominación a Oficinas de Representación, por lo cual se indicó, que no se podrá generar cambios hasta que llegue el oficio con autorización por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En relación al dictamen valuatorio se llevó a cabo la modificación del Responsable Inmobiliario, con el cual se procederá a gestionar la actualización de los dictámenes valuatorios correspondientes al ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información de los inmuebles a cargo del Instituto se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal (SIPIFP); asimismo, se dio cumplimiento a norma vigésimo tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con el listado de inmuebles con información actualizada e identificados los inmuebles que requieren regularización jurídica (título de propiedad Tlaltizapán).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso. Todos los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se apegará a las políticas, normas, acuerdos, lineamientos, procedimientos, metodologías, criterios técnicos y demás disposiciones ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría. Los inmuebles cuentan con su Registro Federal Inmobiliario (RFI), ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

### Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre, a través del correo de comunicación social del INPer, se llevó a cabo la difusión continua del Micrositio de Ética Pública, en el cual se encuentra información sobre la prevención de los actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentará en la primera sesión ordinaria del COCODI, el seguimiento del Acuerdo INPER-01/2023.- "Realizar un análisis de los programas presupuestarios que tengan una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas, con la finalidad de señalar a que se debe dicha variación", con la información del cierre 2023 de los programas presupuestarios, los cuales no tuvieron variación mayor al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se presentará en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, la Matriz y mapa de riesgos 2024, la cual contempló 13 riesgos, diez de los cuales considerados riesgos por mayores.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Quedan pendientes 5 observaciones generadas en 2023, de las cuales 3 corresponden a la Oficina de Representación, 1 a la Auditoría Externa y 1 a la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2024 no se han registrado contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, ahora bien, en cuanto a los contratos registrados con anterioridad, se está llevando a cabo el seguimiento de pago.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene publicado de manera permanente en la página web del INPer, el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el INPer
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que corresponde al primer trimestre 2024 se informa que, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/06/2021 y su Acuerdo modificatorio publicado en el DOF el día 27/07/2022, se indica que en la sección de Transparencia ( <a href="https://www.inper.mx/transparencia/">https://www.inper.mx/transparencia/</a> ), apartado de GOBIERNO ABIERTO, se ha mantenido actualizada: respecto a los avances de los compromisos de Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Abierto redireccionando a la liga <a href="https://tablero.gobabierto.mx/">https://tablero.gobabierto.mx/</a> Asimismo, se ha publicado la siguiente leyenda: El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes no ha formado parte de los compromisos generados en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que corresponde al primer trimestre 2024 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de trece (13) constancias en el siguiente curso: (3) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1) Ética Pública (6) Introducción a la Ley General de Archivos (3) Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron a través del correo electrónico de comunicación social del INPer, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a las faltas administrativas de los artículos 7 (fracción X), 49 fracción IV, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió en el boletín informativo línea directa de marzo 2024, la Información relativa al tiempo a declarar para las personas servidoras publicas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron a través del correo electrónico de comunicación social del INPer, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a las faltas administrativas de los artículos 7 (fracción X), 49 fracción IV, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre no se realizó ningún curso de conflictos de intereses; únicamente a través del correo de comunicación social, se difundió el Micrositio de ética pública que incluye información sobre la actuación bajo conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre se difundió el Micrositio de ética pública que incluye información sobre la actuación bajo conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", cumplió al 100% en la atención a los requerimientos realizados por esta Oficina de Representación.
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", en el periodo que se reporta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	no dio vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre no se presentaron denuncias, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el artículo 61, Capítulo IV De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se siguen aplicando las medidas para la racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo; y se continúa privilegiando el gasto destinado a las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos presupuestales son destinados principalmente al Programa presupuestal E023 Atención a la salud, para privilegiar el otorgamiento de servicios médicos ambulatorios y hospitalarios a las pacientes y sus neonatos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>"1. Productos de licenciamiento exclusivo: Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Datos de Paciente; Datos de diagnóstico; Datos de Medicamento para tratamiento; Datos de Médico que genera receta de gratuidad, (AAMATES), se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>2. Almacenamiento en Centro de Datos: Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>3. Servicios en la nube: Servicios en la Nube, no comparte información, ninguna, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>4. Servicios de capacitación: Servicios de capacitación, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.</p> <p>5. Servicios de Internet: Servicios de Internet, no comparte información, ninguno, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>6. Transición a IPv6: Transición a IPv6, no comparte información, ninguna, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>7. Redes: Redes, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>avance, se han reducido costos.</p> <p>8. Seguridad de la información: Seguridad de la información, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>9. Correo Electrónico: Correo Electrónico, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado: Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos: Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión: Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>14. Sistemas de Nómina: Sistemas de Nómina, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos.</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>"Reporte Trimestral MGP4 Parte I</p> <p>1. Citas: Citas, 98% en línea y 2% presencial, 100% de avance, concluido y en uso.</p> <p>2. Alta y gestión de usuarios: Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido y en uso.</p> <p>3. Línea de captura: Línea de captura, Presencial, 0% de avance, en definición del proyecto.</p> <p>4. Pago en línea: Pago en línea, presencial, 0% de avance, en planeación.</p> <p>5. Recepción de documentos: Recepción de documentos, mixto (depende del sistema que se esté usando), 25% de avance, algunos sistemas en uso y otros en planeación.</p> <p>6. Ingreso de trámites: Ingreso de trámites, mixto, 30% de avance, en uso y en desarrollo.</p> <p>7. Gestión de trámites:</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Gestión de trámites, mixto, 30% de avance, en uso y en desarrollo.</p> <p>8. Notificación electrónica: Notificación electrónica, mixto, 30% de avance, en planeación, uso y desarrollo.</p> <p>9. Resolución de trámites: Notificación electrónica, mixto, 30% de avance, en planeación, uso y desarrollo.</p> <p>10. Atención a inconformidades: Notificación electrónica, mixto, 30% de avance, en planeación, uso y desarrollo.</p> <p>11. Expediente digital: Expediente digital, línea, 100% de avance, concluido y en uso.</p> <p>12. Archivo digital: Archivo digital, mixto, 25% de avance, en planeación y desarrollo.</p> <p>13. Soporte y Atención: Soporte y Atención, mixto, 25% de avance, en planeación y desarrollo.</p> <p>14. Encuesta de satisfacción: Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, concluido y en uso.</p> <p>Reporte Trimestral MGP4 Parte II 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior): interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Cadenas y sellos digitales, Motor de pagos, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación como el CURP y el RFC, ninguna adicional."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En seguimiento al acuerdo del COCODI INPER-01/2023, continua el comportamiento del presupuesto modificado con respecto al presupuesto ejercido de los programas presupuestarios a cargo del INPer, sin presentar variación superior al 10%. Con relación a la MIR se observaron al cierre de 2023, 30 indicadores en semáforo verde, 8 en semáforo rojo, y 4 en semáforo amarillo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevó a cabo la programación 2024 de los indicadores de la MIR, correspondientes a los tres Programas Presupuestales E023, E022 y E010. La coordinación de los mismos está a cargo de la Secretaría de Salud. Los resultados trimestrales de la MIR serán presentados en las sesiones del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento de los programas presupuestarios respecto a las metas 2023, se reportará en la primera sesión del COCODI el próximo 02 de abril. En la MIR se observaron al cierre de 2023, 30 indicadores en semáforo verde, 8 en semáforo rojo, y 4 en semáforo amarillo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, se presentará la Matriz y mapa de riesgos 2024, por lo que se estará sujeto a los comentarios de la Comisaria Pública Suplente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene publicado de manera permanente en la página web del INPer, el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el INPer
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre se procuró que los procedimientos de adquisición y/o contratación de servicios de manera electrónica los cuales se realizaron de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y su información se encuentra en el Sistema Electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el fortalecimiento en los procesos de planeación de las compras y contrataciones públicas, la calidad de la información en la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>"Durante el primer trimestre de 2024, el Instituto tuvo colaboración con el programa del gobierno federal: "Internet para Todos", siendo uno de los Institutos en el que se están realizando acciones de conectividad de internet dirigido a la población que se encuentra en las salas de espera de atención de diversos servicios que otorga el Instituto, beneficiando a los usuarios con una red abierta del Gobierno que les permita tener conectividad y comunicación durante su estancia en el INPer.</p> <p>-El Instituto cuenta con los medios de difusión y comunicación tanto interna como externa, haciendo uso la página oficial del Instituto, de Intranet, micrositiros, redes sociales, boletines y carteles digitales; utilizando así mismo el correo electrónico Institucional.</p> <p>-El instituto continúa fomentado el uso de diversas plataformas de videoconferencias, tanto para enlaces oficiales dentro del Instituto como para enlaces con otras entidades y/o dependencias de la APF. Estas herramientas también son utilizadas para rubros de capacitación, difusión de información masiva, comunicados y/o conferencias, y en algunos casos muy especiales, consultas médicas e información a familiares de pacientes hospitalizados. Se continúa utilizando las tres herramientas tecnológicas para el servicio de videoconferencias dentro del instituto: Google Meet (herramienta de colaboración), Videoconferencias Telmex, Zoom y Webinar Jam.</p> <p>-El Instituto sigue contando con herramientas de colaboración a través de los servicios de Google que facilitan la comunicación entre los servidores públicos internos y externos; trabajo en equipo y gestión de proyectos y actividades. Entre estas herramientas se cuentan con Google Drive para compartir y almacenar archivos en la nube, videollamadas, calendarios, formularios, notas y tareas, por mencionar las más utilizadas."</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante todo el primer trimestre, a través del correo de comunicación social del INPer, se difundió el Micrositio de Ética Pública y Reglas de integridad de control interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética llevó a cabo tres sesiones extraordinarias, a fin de someter en el pleno del Comité, las cuatro denuncias recibidas, dos de las mismas son por presuntos actos de acoso sexual, por lo que está pendiente dar vista al OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevaron a cabo las inducciones en enero y febrero para el personal de nuevo ingreso y médicos residentes de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia con 20 participantes, el Programa de atención a personas con discapacidad con 13 personas servidoras públicas, el Webinar: Mujeres que trascienden en el área de la salud con 8 participantes, la Videoconferencia: Reflexiones sobre la igualdad sustantiva y mujeres en situación de vulnerabilidad con 3 asistentes, la Conferencia: Participación de las mujeres en el ámbito de la salud con 6 personas servidoras públicas, el curso Masculinidades modelos para transformar con 2 participantes, Vida sin violencia con 2 asistentes y Comunicación incluyente sin sexismo con 1 participante Se realizó el curso Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF con la participación de 2 personas servidoras públicas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Actualmente se encuentran registradas un total de 146 Normas en el inventario del SANI, reportando lo siguiente: <input type="checkbox"/> Normas actualizadas en el inventario de la plataforma del SANI: Manuales de Organización de las Direcciones de Administración y Finanzas y Educación en Ciencias de la Salud. <input type="checkbox"/> Manuales de Procedimientos de los Departamentos de: Conservación y Mantenimiento, Gestión de la Información, Capacitación, Calidad y Desarrollo de Personal y Trabajo Social; Manual de Procedimientos de la Coordinación de: Transporte Neonatal, del Servicio de Archivo Clínico y Manual de Procedimientos Técnicos de la Coordinación de Inhaloterapia. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el Cuidado y uso de animales de laboratorio (CICUAL), Comité de Medicina Transfusional, Comité de Calidad y Seguridad de los y las pacientes y Reglamento General para Médicos Residentes de las Especialidades y cursos de alta especialidad del INPer. Relativo al inventario de los procesos esenciales que se determinó en el INPer, éste se sigue manteniendo en la misma línea y bajo las siguientes denominaciones: Enseñanza, Planeación-Administración, Investigación, Atención Médica Integral de Ginecología y Obstetricia y Atención Médica Integral en Neonatología."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este trimestre como parte de la mejora de procesos sustantivos, se llevó a cabo la integración del Manual de Procedimientos Técnicos de la Coordinación de Inhaloterapia, en el cual se observa la inclusión de once procedimientos que describen las intervenciones del personal de Inhaloterapia en las diversas modalidades respiratorias lo cual impacta en procesos sustantivos con intervención directas a pacientes.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Derivado del análisis de los procesos y con la finalidad de vincularlos con la normatividad interna,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	se actualizó el Manual de Procedimientos del Servicio de Archivo Clínico; en el cual se describen las acciones que se ejecutan por el personal adscrito para favorecer la conservación y manejo del expediente clínico que contiene los datos de la exploración física, información del paciente con relación a la historia presente y pasada de su enfermedad; asimismo, se observa con la inclusión de un nuevo procedimiento la incorporación del uso de tecnologías de la información, al describirse la captura de información de pacientes en el Sistema de Admisión del SICIn.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se encuentra vigente a la fecha. El Instituto no cuenta con contratos de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el trimestre anterior se reportó la formalización de los Manuales de Organización de las Direcciones de Educación en Ciencias de la Salud, así como de Administración y Finanzas los cuales ya se encuentra actualizados en la plataforma del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Para este trimestre aún se trabaja en el análisis de las atribuciones que se describen en el Estatuto Orgánico para llevar a cabo la alineación correspondiente a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, una vez concluida dicha acción se procederá a la actualización del Manual de Organización Específico del INPer, gestionando ante la DGRHyO su formalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En cumplimiento al elemento generado mediante el Acuerdo INPER-02/2023.- "Llevar a cabo un análisis a la Estructura Orgánica del INPer, así como a las responsabilidades y autoridad contenidas en la misma, que permita corregir las insuficiencias que en su caso se identifiquen, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público", se describen las acciones que se realizaron en el cuarto trimestre 2023: □ Se registró en el Sistema de Administración de Normas Internas la actualización de los Manuales de Organización de la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud y de la Dirección de Administración y Finanzas."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen valuatorio vigente 07-22-CG-00266, expedido por el INDABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada ante el INDABIN, se cuentan con todos los documentos base de la propiedad federal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Regularizado al 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentran actualizada la normatividad vigente y se cuentan con todos los registros de los mantenimientos preventivo y correctivo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se encuentra actualizado el inventario de Inmuebles del Instituto ante el INDABIN, con Folio Real 09-7076-3 del Registro Público de la Propiedad Federal.

### Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>DA: 1. Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable.</p> <p>2. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución.</p> <p>3. El ejercicio de los recursos públicos del INPRFM se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos del artículo 70 fracción XXV. La información de la plataforma es clara, oportuna y en lenguaje ciudadano, misma que puede ser consultada por los y las ciudadanas a lo largo del territorio nacional.</p> <p><a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=MjA4#tarjetaInformativa">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=MjA4#tarjetaInformativa</a></p> <p><a href="https://inprf.gob.mx/administracion/edos_trimestrales.htm">https://inprf.gob.mx/administracion/edos_trimestrales.htm</a></p> <p>14. En razón de que la conformación de Comités de Contraloría Social, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la información sobre el número de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SIDO: En el primer trimestre no se recibió solicitudes y no se hizo ninguna acción para publicar información en el sitio WEB de esta entidad información del ejercicio de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	COCODI: En el periodo octubre -diciembre de 2023 no se propusieron acuerdos al COCODI referente a los programas presupuestarios con variaciones mayores a 10 puntos porcentuales. En la primera sesión ordinaria del COCODI de 2024 se reportó en el apartado VIII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas lo correspondiente al cuarto trimestre de 2023.En la segunda sesión ordinaria del COCODI del año 2024, se reportará el periodo enero -marzo 2024. DPP: Se presentan los avances y metas alcanzadas con sus correspondientes indicadores respecto a los programas presupuestarios E023 Atención a la Salud, E010 Formación y desarrollo profesional, los cuales presentaron en algunos casos variaciones superiores al 10% por alcanzar y en rojo positivo, lo que significa que se rebasaron las metas establecidas, cabe mencionar que se espera en el segundo trimestre, normalizar la operación y lograr resultados satisfactorios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de diciembre de 2023 se determinaron los riesgos que integraran la matriz de riesgos 2024 son 6 y se clasificaron en el Mapa de Riesgos con base a su Grado de Impacto y Probabilidad de ocurrencia. Se identificó 1 riesgos de corrupción considerado como Por Mayor; Riesgo 2024_5. Contrataciones públicas realizadas en desapego a la ley en la programación y ejecución (SRM_SSG_SRF) con un grado de impacto y de ocurrencia 7. En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024, SE TIENE UN INVENTARIO DE OBSERVACIONES COMO SIGUE: Saldo inicial de Observación y/o hallazgos pendientes de atención: ° Intervención de Control 05/2023: 3 Hallazgos. (Dirección de Enseñanza) Atendidos ° Intervención de Control 05/2023: 3 Hallazgos. Saldo final de Observación y/o hallazgos pendientes de atención: ° Sin observaciones o hallazgos pendientes de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el periodo NOTA: Debido a que el importe de los Pedidos (contratos) adjudicados durante el primer trimestre 2024 no fue igual o superior a \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, no se registraron en el sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para el primer trimestre 2024 se realizó un envío de correo masivo a todas las cuentas de correo electrónico de los servicios públicos de esta entidad con dos infografías: Faltas No graves que se pueden denunciar en el SIDEC y Elementos de una alerta. Al final del cuerpo de cada infografía se indica a los usuarios la dirección URL de internet para que estos puedan acceder a la plataforma. Al cierre del primer trimestre se reporta de forma acumulativa un total 1329 vistas a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Plataforma WEB de Ciudadanos Alertadores a través de la liga que se encuentra en el sitio WEB de esta entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>A fin de dar seguimiento a la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, al Programa de Capacitación establecido INAI; esta Unidad de Transparencia ejecutó las acciones siguientes: el Enlace de Capacitación solicitó la difusión de las Convocatorias a los cursos de capacitación, entre los servidores públicos de este Instituto, a fin de hacer del conocimiento las fechas de impartición.</p> <p>En materia de Transparencia Proactiva, esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: se solicitó al área de tecnologías de la información, actualizara el apartado denominado Información Relevante en Materia de Protección de Datos Personales; Transparencia Índice de Expedientes Clasificados como Reservados; Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; visibles en <a href="https://inprf.gob.mx/transparencia/apertura_gubernamental.html">https://inprf.gob.mx/transparencia/apertura_gubernamental.html</a>, en la liga <a href="https://inprf.gob.mx/transparencia/formatos_obligatorios.html">https://inprf.gob.mx/transparencia/formatos_obligatorios.html</a> y en la <a href="https://inprf.gob.mx/transparencia/exp_clasificados.html">https://inprf.gob.mx/transparencia/exp_clasificados.html</a>, mediante memorándum UT/0227/2024 se solicitó a los responsables revisar y en su caso actualizar el apartado de avisos de privacidad visible en <a href="https://inprf.gob.mx/transparencia/aviso_privacidad.html">https://inprf.gob.mx/transparencia/aviso_privacidad.html</a>.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2024 con relación a difundir las posibles faltas administrativas, se programó un envío masivo de las infografías de NO IMPUNIDAD con los temas indicados en las tres infografías a través del correo electrónico institucional a las personas servidoras públicas de esta entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2024 la estrategia de difusión que se instrumentó fue el envío de un correo electrónico masivo de la infografía de NO IMPUNIDAD a través del correo electrónico institucional, referente a la obligación de las personas servidoras públicas presentar su evaluación de su situación Patrimonial en tiempo y forma
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2024 se envió un correo electrónico masivo a las personas servidoras públicas con la infografía de la directriz de responsabilidades administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo de enero -marzo de 2024 en materia de capacitación se tienen contabilizadas 32 constancias emitidas a 30 servidores públicos (personal adscrito, residentes de la secretaría de salud y personal de suplencias), en curso en materia de la Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	En el periodo de enero a marzo de 2024, el Comité de Ética no recibió solicitud de consulta o asesorías en materia de conflictos de interés. Las evidencias se incorporaron oportunamente en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo de enero a marzo de 2024 se realizó la difusión del material que fue remitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, referente a temas de discriminación, Micrositio de ética, protocolo de actuación de los comités de ética, entre otros. Se publicaron aproximadamente 3 infografías y banners en 20 correos. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DSC y SADP: 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DE, DIEP, DIN, DA, SCE, SH, CIDOC, SIC, SRM, SSG, SRF, SIDO: 1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SRM: Durante el 1er trimestre esta Subdirección no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de las personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de los contratos o durante su vigencia, que debiera hacerse del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, o a través de la Oficina de Representación, o bien, de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, y reportar el número de vistas o denuncias presentados en el periodo. SSG: Se informa que, durante el primer trimestre del presente ejercicio no se tiene conocimiento de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de las personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de los contratos o durante su vigencia
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	SRM: Durante el periodo indicado. la Subdirección de Recursos Materiales no reportó, mediante el sistema desarrollado por la SHCP, denuncias a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, que hayan sido remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, debido a que no existieron. SSG: Se informa que, durante el primer trimestre de este ejercicio, no se reportaron denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, mediante el sistema desarrollado por la SHCP, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, debido a que no existieron actos de este tipo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	SRM: Durante el 1er trim de 2024, derivados de la participación que tuvo el Instituto para Contratación Consolidada se emitieron: 13 pedidos para la Adquisición Consolidada



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Complementaria de Medicamentos y Material de Curación para el 2024, 1 pedido para la Adquisición de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024; 2 pedidos para la Adquisición Consolidada de Suministro de Combustible 2024.</p> <p>SSG: Durante el 1er trim del 2024, se solicitó a las áreas requirentes la justificación y estudios de mercado para realizar las contrataciones de servicios; se efectuaron solicitudes de cotización a través de CompraNet, mediante el que se recibieron FOCONES y cotizaciones de dif proveedores. En materia de TIC's se presentaron estudios de factibilidad para obtener el dictamen favorable de la OR y la U.G.D de la Presidencia; verificando que las contrataciones se limiten a lo estrictamente necesario para dar cumplimiento a las actividades específicas de cada área, de conformidad a lo establecido en LFPRH y LFAR. Durante el 1er trim del 2024, se efectuaron 112 estudios de mercado y dictámenes técnicos.</p> <p>SADP: En el 1er trim de 2024, mantuvo la revisión y/o actualización de las funciones asignadas al personal contratado, por lo que solicitó a las áreas SIDO y a la de Enseñanza a través de memorándums los profesiogramas actualizados a fin de darlas a conocer a las personas servidoras públicas y mejorar la productividad. Memorándums SADP/00153/2024 y SADP/00191/2024, respectivamente. Por medio de los memorándums SIDO00193/2024 Y DPMA/00185/2024 la SIDO dio respuesta. La Dir. de Enseñanza no ha dado respuesta.</p> <p>DPP: En el 1er trim de 2024, todas las actividades monetarias que el Instituto realizó son en apego a la LFAR, los contratos que se celebraron para la adquisición o renta de bienes y servicios son bajo condiciones económicas favorables para la Institución, buscando con esto, reducir el gasto y optimizando el presupuesto autorizado en el ejercicio. El presupuesto para gasto administrativo es inferior al 10% en virtud de que el gasto administrativo fue de 8,292,960 pesos y el gasto total fue de 99,576,334 pesos el cual representa el 8.33% del presupuesto total, para ejercer este presupuesto se ha cuidado el mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad.</p> <p>Las adquisiciones para compras de bienes y servicios, realizadas en el Instituto, se realizan bajo estricto apego a la normatividad vigente (LAASSP, RLAASSP, etc.) y dando cumplimiento a la LFAR. Durante el trim, se realizaron procedimientos de Licitación Pública Nacional e invitación a cuando menos tres personas, por otra parte, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones los casos de excepciones a esta regla.</p> <p>Esta info corresponde al 1er trimestre 2024, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>SSG: Al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 se implementaron las acciones señaladas, presentando los siguientes resultados:</p> <p>Se optimizaron los envíos de mensajería, obteniéndose una economía presupuestal del 49.2% y del 50.4% en el consumo de la gasolina; se contó con el abastecimiento de gas natural para el servicio de las áreas de hospitalización e investigación, obteniéndose un ahorro del 40.2% en el consumo y un ahorro presupuestal del 59.6%. Se obtuvo un ahorro de energía eléctrica de 182,567KWH (40.6%) y telefonía 13.3%; en el agua potable se obtuvo un ahorro en su consumo de 2,071.9 m3. (46.8%).</p> <p>En todos los casos se optimizaron los procesos para tener mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad; adicionalmente se realizó seguimiento a los rubros</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>considerados en el Programa de Fomento al Ahorro Institucional 2024. DPP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad, en alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos, podemos mencionar lo siguiente: en alimentación se ha ejercido \$4,175 pesos, cifra que equivale al 1% en relación con el gasto del año anterior, en arrendamiento se ha ejercido \$711,574 pesos, que equivale al 11% en relación con el gasto del año anterior, en combustibles se ha ejercido \$47,372 pesos, que equivale al 30% en relación con el gasto del año anterior, en fotocopiado se ha ejercido \$7,163 pesos, que corresponde al 14% en relación con el gasto del año anterior, en papelería se han ejercido \$46,161 pesos, que equivalen al 4% en relación con el gasto del año anterior, en remodelación de áreas sustantivas se ha ejercido \$95,584 pesos, que corresponden al 3% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía se ha ejercido \$75,100 pesos, que equivale al 27% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2023 como 2022, en pasajes se ha ejercido \$27,286 pesos, que equivalen al 10% en relación con el gasto del año anterior y en viáticos no se ha ejercido al cierre del trimestre Cabe mencionar que se está cuidando que el gasto 2024 no rebase a lo ejercido en el ejercicio 2023, en los casos que se rebasa el gasto del ejercicio anterior, se están buscando las mejores condiciones de adquisición en cuanto a economía y calidad, a esta fecha aún no se puede determinar los ahorros, en virtud de que todavía falta realizar procedimientos de adjudicación. En todos los casos se optimizan los procesos para tener mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad; adicionalmente se realiza seguimiento a los rubros considerados en el Programa de Fomento al Ahorro Institucional 2024. Esta información corresponde al 1er trimestre 2024, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Licenciamiento Office 365 institucional, productos Office 365 con interoperabilidad con hojas de cálculo, con generación de autonomía técnica en soporte, con 100% de avance, con reducción de costos. Almacenamiento en Centro de datos, la entidad no tiene contratado ningún Centro de Datos externo, la infraestructura de TIC´s se encuentra en las mismas instalaciones de este Instituto. No aplica la interoperabilidad, con autonomía técnica en soporte, con 100% de avance, reducción de costos en energía eléctrica. Servicio en la nube de internet, servicio ONEDRIVE office 365, con mejora en la interoperabilidad al compartir archivos, con autonomía técnica en el soporte, con un avance del 95% con Reducción de costos. Servicios de Capacitación, capacitación de los servicios tecnológicos institucionales, no aplica la interoperabilidad, con autonomía técnica en el soporte, con un avance del 55% con reducción de costos. Servicio de internet, Internet institucional, no aplica la interoperabilidad, autonomía en el soporte con un 100% de avance, con reducción de costos. Transición a IPv6, Esta categoría la entidad está en proceso de instrumentación y contratación del BLOQUE IP v6. No aplica la Interoperabilidad, no aplica la autonomía, avance 0%, reducción de costos no aplica. Redes, Infraestructura propia de conmutación de datos, la interoperabilidad no aplica, con</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>autonomía en el soporte, con avance del 100%, con reducción de costos.                      Seguridad de la información, nueva Infraestructura de seguridad corta fuegos, detección de ataques cibernéticos perimetral, no aplica la interoperabilidad, con autonomía en el soporte, con un 20% de avance, con reducción de costos.                      Correo electrónico, infraestructura de correo electrónico de código abierto, con un 100% avance, con autonomía en soporte, no aplica la interoperabilidad, con reducción de costos.                      Impresión, digitalización y fotocopiado, Impresión multifuncional, no aplica la interoperabilidad, autonomía en el soporte, 100% de avance, con reducción de costos.                      Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Telefonía IP Hosting Institucional, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía, con un 100% avance, con reducción de costos.                      Servicios de cómputo personal y periféricos, bienes informáticos nueva infraestructura, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía de soporte, 10% de avance, con reducción de costos.                      Sistemas de control de gestión. Gestión documental aplicativo de software, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía del soporte, 100% avance, con reducción de costos                      Sistemas de Nómina. Aplicativo informático institucional, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía en soporte, con 100% avance, con reducción de costos                      Servicios Complementarios. (TICKETS, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción). Aplicativo informático institucional, no aplica la interoperabilidad, con autonomía en soporte, con 100% avance, con reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>DSC: Las Citas, de consultas individuales de telemedicina del Alta Especialidad en Psiquiatría están en modalidad mixta (presencial y telefónica)), 25 % de avance, en implementación, con interoperabilidad interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.                      DE: Formulario de preinscripción de aspirantes para Especialidades:                      Citas, Mixto, 80% de avance, En desarrollo                      No aplica interoperabilidad, comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación                      Formato de registro para aspirantes al Servicio Social y Prácticas Profesionales:                      Citas, Presencial, 50% de avance, En desarrollo                      No aplica interoperabilidad, no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación                      Formato de pre-registro para aspirantes a Cursos de Educación Continua:                      Alta y gestión de usuarios, En línea, 70% de avance, En desarrollo                      No aplica interoperabilidad, no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación                      Formulario de preinscripción de aspirantes a Maestría Ciencias Médicas:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Citas, En línea, 70% de avance, En desarrollo No aplica interoperabilidad, comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación SIDO: Cita de telemedicina de servicios asistenciales individuales y grupales otorgados en comunidad, se realiza mixto, continua con un 10% de avance, está en implementación. No hay interoperabilidad, se compartirá solamente el diagnóstico con personal de salud de la comunidad, no se utiliza WEB Services, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, no se cuenta con oficio electrónico se usará el correo electrónico, se usará CURP en el registro. Hay inicio de acciones de digitalización internas con recursos propios, sigue en análisis e instrumentación</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>SRM: para la Adquis Consolidada de Medicamentos y Mat de Curación para los Ejerc 2023-2024 llevada a cabo por el INSABI: a) A 15,623 bienes derivados de los procedimientos LA-12-512-012000991-I-174-2023, LA-012M7B997-E113-2022, LA-012M7B997-E133-2022, a los cuales se les aplicaron las med de austeridad. b) Al adquirir bienes mediante part en proced de consolidación, se obtienen mejores precios y ahorro económico. c) El presupuesto asignado para la adquis de medicamentos y mat de curación en partidas 25301 y 25401 mediante participación en proced de consolidada, fue de \$18,400,360.01 En virtud de que el calendario de entregas se encuentra programado para iniciar en el mes de abril, al cierre del periodo que se reporta el porcentaje de avance es 0% SSG: a y c) Rubros a los que se aplican las medidas de austeridad en lo que compete al capítulo 3000 son los sig: alimentación-38501, Arrendamientos-32301, 32302, 32503, 32601 y 32701: \$11'690,306.00; Fotocopiado- 33602: \$80,500.00. Remodel de ofic- 35101 y 35102: \$554,439.00. Tel y tel cel-31401 y 31501: \$193,067.10. Pasajes y viáticos- 37101, 37104, 37106, 37201, 37204, 37504 y 37602: \$2'111,900.00; Serv de comunic e internet-31601, 31602, 31603, 31701 y 31901: \$2'272,100.9. Serv de energía eléct-31101: \$5'334,369.00. Serv prof-33104 y 33501: \$11'374,436.00. b) Las acciones de mejora implementadas con respecto al inciso a) son: efectuar Est de Mercado solíc cuando menos 3 cotizac a través del FOCON-04 DPP: a) 10 rubros principalmente a los que se aplicaron las med de austeridad: alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, tel cel, pasajes, viáticos. b) Las adquisiciones para compras de bienes y serv, se realizaron bajo estricto apego a la LAASSP, RLAASSP, etc. y dando cumplimiento a la LFAR, se realizaron proced de Lic Pública Nac e invitación a cuando menos tres personas, por otra parte, se sometió a consideración del Comité de Adquis los casos de excepciones a esta regla. c) Alimentación \$4,175 pesos, 1% en relac con 2023, arrendamiento \$711,574 pesos 11%, combustibles \$47,372 pesos, 30%, fotocopiado \$7,163 pesos 14%, papelería \$46,161 pesos 4%, remodel de áreas sustant \$95,584 pesos 3%, telefonía \$75,100 pesos 27%, tel cel no se reporta presupuesto ejercido, pasajes \$27,286 pesos 10% y en viáticos no se ha ejercido al cierre del trim. El desempeño de los programas presupuestarios en relac con el ejerc del presupuesto es satisfactorio, se alcanzó un 95.72%. Se está cuidando que el gasto 2024 no rebasa a lo ejercido en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>el 2023, en los casos que se rebasa el gasto del ejercicio anterior, se buscan las mejores condic de adquisición en cuanto a economía y calidad, a esta fecha aún no se puede determinar los ahorros, en virtud de que todavía falta realizar proced de adjudicación. Esta info corresponde al 1er trim 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño inst del COCODI</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Con Oficio Circular No. DGPYP-032-2023, de fecha 18 de mayo de 2023, se dio a conocer las actividades para presupuestación del ejercicio 2024, adicional se nos envió vía correo electrónico con la indicación de que se revisará en el sistema SWIPPSS la estructura programática, se modificará de ser necesario y se validará, se turnó correo electrónico a las Direcciones del Instituto para que nos hicieran llegar sus cambios, los cuales fueron aplicados, con folio 2023101612025631 de fecha 16 de octubre de 2023, quedó autorizado el proyecto de Presupuesto, así como la estructura programática vigente para el ejercicio 2024, la cual se encuentra acorde con los programas identificados en la MIR. Se informan los avances y metas alcanzadas con sus correspondientes indicadores(información preliminar del 1er trimestre) respecto de los programas presupuestarios E023 Atención a la Salud y E010 formación y capacitación de Recursos Humanos para la Salud, derivado de los resultados reportados en el trimestre, las cuales en algunos casos se reflejan resultados en rojo positivo y rojo negativo, se espera que en los siguientes trimestres se normalice la operación y las metas en su caso se tendrán que ajustar para quedar más apegadas a los resultados esperados. Cabe mencionar que al cierre del primer trimestre 2024 no se reportaron subejercicios presupuestales, esto se debe a la planeación y al uso eficiente de los recursos recibidos. Esta información corresponde al 1er trimestre 2024, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>DPP: En el trimestre, en cuanto al ejercicio del gasto presupuestario por programa, se alcanzó el 95.72% del ejercicio del gasto por programa, con lo que se cumple con la meta programada. Entre las acciones relevantes para el Combate a la Corrupción se pueden mencionar: Se realizan los procedimientos de contratación de bienes y servicios preferentemente a través de Licitación Pública. Se tiene establecido un Programa de Fomento al Ahorro Institucional, para ahorro de energía eléctrica, consumo de agua, combustibles (gas, diésel, gasolina), material de impresión y reproducción (fotocopiado). Se llevaron a cabo los trabajos para el registro de avance de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios (Pp) E010 "Formación y Capacitación", E023 "Atención Médica" y E022 "Investigación" en coordinación con los titulares de cada área, mismas que reflejan el comportamiento de los indicadores respecto de las metas alcanzadas. En cuanto al cumplimiento de los programas presupuestarios, al cierre del trimestre, es de 100.8%, cabe mencionar que los programas E023 Atención a la Salud, E010 Formación y capacitación de Recursos Humanos y E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en salud, se evalúan de acuerdo con los indicadores estratégicos de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR, en cuanto a los demás programas se están evaluando de acuerdo con el ejercicio del presupuesto, de acuerdo con lo anterior en términos globales se cumple con las metas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>programadas. Esta información corresponde al 1er trimestre 2024, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI. COCODI: La información de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos correspondientes al periodo enero - marzo 2024 se presentará en la segunda sesión ordinaria de COCODI del año 2024 . En la cuarta sesión ordinarias del COCODI del 2023 se reportó el informe correspondiente de octubre a diciembre del año 2023 en el apartado VIII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el mes de diciembre de 2023 se determinaron los riesgos que integraran la matriz de riesgos 2024 son 6 y se clasificaron en el Mapa de Riesgos con base a su Grado de Impacto y Probabilidad de ocurrencia. a) Se identificó 1 riesgo de corrupción considerado como Por Mayor; Riesgo 2024_5. Contrataciones públicas realizadas en desapego a la ley en la programación y ejecución (SRM_SSG_SRF) con un grado de impacto y de ocurrencia 7. b) Las actividades de control que se establecieron son: 5.1.1 Plan de trabajo de procesos licitatorios para realizar la actualización mensual al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; 5.2.1 Seguimiento a la formalización de adendum a través del Sistema Informático Integral Administrativo (SIIA); 5.3.1 Relación de pedidos formalizados que fueron emitidos durante el periodo; 5.4.1 Seguimiento al cálculo de penas convencionales; 5.5.1 La SRF enviará relación mensual de las penas convencionales aplicadas a los proveedores a las Subdirecciones de RM y SG, para su revisión y en su caso aclaración. En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>1. Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. 3. El ejercicio de los recursos públicos del INPRFM se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos del artículo 70 fracción XXV. La información de la plataforma es clara, oportuna y en lenguaje ciudadano, misma que puede ser consultada por los y las ciudadanas a lo largo del territorio nacional. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=MjA4#tarjetaInformativa">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=MjA4#tarjetaInformativa</a> <a href="https://inprf.gob.mx/administracion/edos_trimestrales.htm">https://inprf.gob.mx/administracion/edos_trimestrales.htm</a> 14. Debido a que la conformación de Comités de Contraloría Social, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la información sobre el número de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría SSG: En el periodo que se reporta se certificaron a 0 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Se destaca que actualmente se cuenta con</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>un usuario certificado en el uso y manejo del sistema CompraNet. Así mismo se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se realizaron 112 procedimientos en CompraNet, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0%. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 24 de enero 2024 y su última actualización fue el 27 de marzo 2024.</p> <p>SRM: En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios adicionales de los ya certificados en ejercicios anteriores en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 63.27% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 2.04% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero. Durante el periodo correspondiente al primer trimestre de 2024 se realizaron dos actualizaciones mensuales en las fechas 28 de febrero y 27 de marzo</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>SSG: A.- La captura del PAAAS se realiza durante los últimos 5 días de cada mes, se efectuaron las actualizaciones correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 de forma oportuna. La última actualización se efectuó el 27 de marzo de 2024. B.- Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se reporta que, inició la vigencia del contrato con Agroasemex, S.A. para el aseguramiento de Bienes Patrimoniales, el cual deriva de un procedimiento de contratación consolidada efectuado por la Secretaría de la Función Pública en 2023, sin embargo, no se convocó a este Instituto para participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas en el periodo reportado. Así mismo, se cuenta con un contrato plurianual que se formalizó en ejercicios fiscales pasados que deriva de procedimiento consolidado con Seguros Inbursa, S.A. de C.V. y un convenio modificatorio celebrado en este año, por una contratación realizada en el año 2023, por concepto de Servicio Integral de Logística, Recepción, Resguardo, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud con la empresa: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.</p> <p>SRM: A. Se hizo la carga inicial del PAAAS el 26 de enero de 2024. Durante el periodo se realizaron os actualizaciones mensuales en las fechas 28 de febrero y 27 de marzo.</p> <p>B. Durante el periodo se firmó 2 acuerdos de consolidación correspondiente a los procedimientos para la "Adquisición de Blancos 2024", "Adquisición Consolidada de Vestuario 2024".</p> <p>C. Durante el periodo, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de 4 procedimientos de consolidación (Blancos 2024, Vestuario 2024, Medallas y Rosetas 2024, Vales de Fin de Año 2024)</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>La Dirección General llevo a cabo videoconferencias con diversas unidades administrativas y sustantivas para el seguimiento de los acuerdos del Consejo Técnico de Administración y Programación diversos temas.</p> <p>Se enlazó por medio de videoconferencias, a todos los miembros del Comité de Abasto para el seguimiento al programa de gratuidad de medicamentos.</p> <p>Se realizaron reuniones del Comité de Transparencia, Comité de Adquisiciones y Comité de Ética</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La Unidad de Transparencia se enlazó por medio de videoconferencias, a las sesiones de la mesa de acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales generando ahorro de pasajes al no asistir a dicho organismo.</p> <p>Se enlazó a servidores públicos de la Subdirecciones Administrativas para revisión de entregables del mantenimiento al Sistema de Armonización Contable. TOTAL, DE REUNIONES DE ASUNTOS VÍA REMOTA EN EL PRIMER TRIMESTRE: 37</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024 se realizó la difusión del material que fue remitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, referente a temas de discriminación, Micrositio de ética, protocolo de actuación de los comités de ética, entre otros. Se publicaron aproximadamente 3 infografías y banners en 20 correos.</p> <p>Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024, el CE,</p> <p>a) Se mantuvo debidamente integrado el Comité,</p> <p>b) Se celebraron dos sesiones ordinarias,</p> <p>☐ Primera sesión ordinaria virtual 24 de enero de 2024.</p> <p>☐ Segunda sesión ordinaria virtual 20 de marzo de 2024.</p> <p>c) Sí se realizaron las actividades del PAT. Al periodo que se reporta se atendieron las 4 actividades comprometidas en el PAT.</p> <p>d) Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>2. Ingreso: Se publicaron los requisitos del puesto vacante sin usar imágenes ni lenguaje excluyente, en el Portal de Empleo y en el portal de vacantes Indeed. Así también, mediante 7 convocatorias a Concursos Escalonarios.</p> <p>Durante enero-marzo 2024 se registraron 20 nuevos ingresos: 8 hombres, 3 de ellos menores de 30 años y 12 mujeres, 4 de ellas menores de 30 años. Datos de contacto: Lic. Cecilia Piña González, teléfono 5541605449 y correo reclutamientoyseleccion@inprf.gob.mx</p> <p>3. Capacitación: El porcentaje de cumplimiento de personas servidoras públicas que cubren las 40 horas de capacitación de un total 630 personas consideradas para cumplir esta meta, se obtuvo durante el primer trimestre 1 persona servidora pública que cumple con las horas señaladas, lo cual representa el 0.16% en el periodo.</p> <p>- 1er. trimestre, se obtuvo 1 persona servidora pública que se capacitó en cursos en modalidad virtual, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF.</li> <li>* Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>* Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres.</li> </ul> <p>6. Evaluación del Desempeño: Se evaluó el desempeño 2023 de 15 de los 17 servidores públicos de estructura del Instituto, es decir, el 88.24%, el 11.76% restante se debió a ser personal (2 mandos medios) que asumió el puesto el 1 de enero del 2024, por tanto, no son sujetos a la evaluación de acuerdo con la normatividad. Los resultados de la evaluación se reportarán a la Secretaría de Salud hasta el 12 de abril próximo.</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de</p>	<p>Al cierre del periodo que se reporta, se cuenta con 114 normas internas registradas en el SANI, a</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	<p>esta fecha se tienen 40 normas internas actualizadas:</p> <p>a) 1er. trimestre 2024: 40 normas internas actualizadas y aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° 1a. sesión ordinaria (29.02.2024): Se aprobaron 25 normas internas.</li> <li>° 2a. sesión ordinaria (02.04.2024): Se aprobaron 15 normas internas, de las cuales 1 es de nueva emisión: Manual de Procedimientos de la Clínica de Trastorno de la Personalidad con Patrón Límite; se eliminó 1 norma: Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control. En relación con los procesos esenciales registrados en el RFPE, en el trimestre que se reporta se realizaron acciones en los 3 procesos, Atención a la Salud, Investigación, y Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Se realizó la programación de las acciones a realizar en el ejercicio 2024 para los sig. Procesos Esenciales:</p> <p><b>ATENCIÓN EN SALUD</b> Creación del MP de la Clín de Trastorno de la Personalidad con Patrón Límite incorporando proc: Cita de 1º vez, Consulta Subsecuente y consulta en psicoterapia individual o grupal. Aprobado en la 2º Sesión Ord del COMERI (02.04.2024) Inclusión de un procedimiento en el MP del Depto de Gratuidad y Economía de la Salud relacionado con la implementación de indicadores relacionados con la gestión del Modelo de Salud para el bienestar, así como la incorporación de artículos en los Lineamientos Específicos para la Ejecución del Modelo de SABI en el INPRFM relacionados con indicadores relacionados con la gestión del Modelo de SABI</p> <p><b>INVESTIGACIÓN</b> DIEP: Planeación de las mejoras a implementar en la normatividad para su MO, se complementará el nombre de los Deptos. de la Dir. con el objetivo de unificar la denominación de estos para el área de investigación. Modificación en el MP en el Proc 2, con el objetivo de incluir las acciones relacionadas con solicitudes de info a los protocolos de investigación cuando la investigadora o investigador responsable solicite la reserva del protocolo de investigación y en la prueba de daño, en conjunto con el CI y con la UT. DIN: Planeación de las mejoras a llevar a cabo durante este ejercicio: actualización del objetivo y funciones del MO del Depto de Etología derivado del cambio en los resguardos de las especies con las que este Depto trabajaba y del MO y Funcionamiento del CICUAL del INPRFM, actualización de la información sobre suplencias, asistencia y reuniones conjuntas con el CI SIC: Modificación del Proc 6, para unificar los conceptos utilizados con la UCRT, eliminación del Proc 7, con el objetivo de homologar en las áreas de investigación, debido a que el manejo de los viáticos se aplica de conformidad con los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, publicados en el DOF. Aprobado en la 2º Sesión Ord del COMERI (02.04.2024)</p> <p><b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b> Se definieron las actividades que se realizaran en el transcurso de 2024 Cambios a normativa interna:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>° MP del Depto de Integración de la Información, MP del Depto Académico, Reglamento Interno para Alumnas y Alumnos de Pregrado del INPRFM, MP de la Dirección de Enseñanza, Reglamento Interno para Médicas y Médicos Residentes del Programa de Especialización en Psiquiatría del INPRFM y el Reglamento para las y los Asistentes a Actividades del Programa Anual de Educación Continua del INPRFM</p> <p>En el 1º trimestre de 2024, se actualizó el MP del Depto de Biblioteca Digital y Difusión Científica y el MP del Depto de Publicaciones, aprobados en la 1ª Sesión Ord 2024 del COMERI (29.02.2024) así como el MP del CIDC, aprobado en la 2ª Sesión Ord 2024 del COMERI (02.04.2024)</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Se realizó la programación de las acciones a realizar en el ejercicio 2024 para los sig. Procesos Esenciales:</p> <p><b>ATENCIÓN EN SALUD</b> Seguimiento a las adecuaciones tecnológicas del Sistema Hospitalario Health Centre para la emisión de base de datos para la implementación de indicadores relacionados con la gestión del Modelo de Salud para el Bienestar.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión el 26 de marzo de 2024 entre Titulares del Departamento de Gratuidad y Economía de la Salud, de la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional con el objetivo de establecer las necesidades de información para base de datos del Sistema Hospitalario Health Centre relacionado con el medicamento prescrito y se generó un reporte autorizado por la Directora de Servicios Clínicos.</p> <p><b>INVESTIGACIÓN</b> DIEP: Actualización de la "Guía de Respaldo y Resguardo de la Información Generada por los Proyectos de Investigación que se llevan a cabo en la DIEP" para el respaldo y resguardo de información derivada de los Proyectos de Investigación, así como la migración y respaldo del correo electrónico institucional.</p> <p><b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b> Sin avances</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>La plaza eventual de Director de Planeación fue registrada satisfactoriamente para el 2024, se anexa Oficio No. DGRHO/354/2024 donde se confirma que se completó dicho trámite. De acuerdo con la funcionalidad y reglas de operación del Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet) se concluyó el trámite de refrendo de la Estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" con vigencia del 01 de enero de 2024, se anexa oficio No. DGRHO/3285/2024 donde la Secretaría de la Función Pública (SFP) confirma aprobación y registro. La DGRHO solicitó el registro de las plazas eventuales del 2023 por layout para posteriormente poder hacer el escenario para registrar las plazas eventuales del ejercicio 2024, anexo layout para carga masiva solicitado.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En el presente año, mediante el oficio No. de Ref. SADP/00007/2024, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la Cédula de evaluación del Impacto Organizacional, requisitada con información de este Instituto correspondiente al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cierre del ejercicio 2023 sobre los componentes de marco normativo, planeación institucional, diseño y transformación, recursos humanos y desempeño institucional. La "Calificación obtenida: Nivel de Desempeño Medio-Alto puntuación 0.641", calificación "Sobresaliente" con lo cual se considera que la Institución cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista institucional, para cumplir con sus objetivos y metas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>La información de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos correspondientes al periodo enero - marzo 2024 se presentará en la segunda sesión ordinaria de COCODI del año 2024. En la cuarta sesión ordinarias del COCODI del 2023 se reportó el informe correspondiente de octubre a diciembre del año 2023, en el apartado VIII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso d) Estructura orgánica institucional.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Al cierre del primer trimestre del 2024 el Instituto cuenta con un inmueble. Con fecha 19 de diciembre 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el dictamen valuatorio completo del Instituto.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 no se realizó actualización en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en virtud de que no hubieron cambios, por lo que, la última actualización con fecha 30 de junio 2023, se emitió Cédula de Inventario emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con Sello Digital, de conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, se encuentra vigente. Las actualizaciones en el sistema referido se efectúan únicamente cuando existen cambios en la información registrada.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>Se informan los trabajos de adecuaciones y rehabilitación que se llevaron a cabo durante el primer trimestre 2024: Con orden de servicio número 496/2024 turnada por la Subdirección de Servicios Generales, se solicitó el suministro e instalación de 2 seccionadores de media tensión en la Subestación General. Mediante las ordenes de servicio 458/2024 y 459/2024 de la Subdirección de Servicios Generales, se solicitó la instalación de panel de Durock en áreas de sépticos y los soportes para las tarjas de sépticos del edificio de Subespecialidades. Con la orden de servicio 594/2024 turnada por la Subdirección de Investigaciones Clínicas se solicitó acondicionar área para realizar estimulación magnética, consistente en dividir con colocación de muros en el laboratorio de Neuromodulación, ubicado en el edificio de Adicciones. Así mismo, por instrucciones de la Subdirección de Servicios Generales, el personal del área de mantenimiento realizó trabajos de impermeabilización del edificio de mantenimiento y casa de máquinas. Cabe señalar que todas las órdenes de servicio son solicitadas, autorizadas, evaluadas y concluidas a través el Sistema Informático Integral Administrativo, con el objeto de atender al Principio de Austeridad, racionalizando los gastos en las actividades administrativas (evitando la impresión y distribución de documentos), por lo que, se presenta como evidencia de los trabajos concluidos, los reportes fotográficos.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y</p>	<p>Se verifican y aplican de manera permanente las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. Los datos del Inmueble se encuentran actualizados en el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>INDAABIN y en lo que se refiere al marco normativo interno, con fecha 30 de octubre del 2023 se aprobaron en el Comité de Mejora Regulatoria Interna en su 8va Sesión Extraordinaria de 2023, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El responsable inmobiliario es el Director General.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>SRF: El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de agosto de 1978, 17 de abril de 1980 y 15 de mayo de 1987.</p> <p>Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avalúo en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021.</p> <p>SSG: El Instituto cuenta con un inmueble propiedad del Gobierno Federal ubicado en la alcaldía de Tlalpan, mismo que se encuentra registrado en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con Registro Federal Inmobiliario (RFI) 9-6572-1 y números de folio reales: 1865 y 24911, así como Registro Catastral: 07379502000-4. El uso del mencionado inmueble es para el desarrollo de las actividades de Investigación, Enseñanza y Atención Médica. El inmueble y sus contenidos cuentan con Póliza de Aseguramiento para los Bienes Patrimoniales número P-SALUD-DA/2023 con Agroasemex, S. A.</p> <p>DA: La información respecto del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento correspondientes al periodo enero - marzo 2024 se presentará en la segunda sesión ordinaria de COCODI del año 2024. En la primera sesión ordinaria del COCODI del 2024 se reportó el informe correspondiente de octubre a diciembre del año 2023, en el apartado X. Asuntos Generales, inciso g, Informe de Bienes Inmuebles</p>

**Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INRGI, no cuenta con programas federales, que cuenten con Contraloría Social, sin embargo, durante el primer trimestre del ejercicio 2024, la Oficina de Representación en el INRGI, ejecutó visita de inspección No. 2024-012-NDF-OEF-VI-00, clave 350 "Presupuesto Gasto Corriente", en la cual se verificó el control, registro y pagos realizados a los prestadores de servicios subrogados, se efectuaron una vez recibidos los servicios a entera satisfacción de las áreas del Instituto, con criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, de la cual no se determinaron observaciones finales. Se determinaron dos hallazgos preliminares, mismos que fueron atendidos por la Dirección de Administración, lo que permitió implementar controles internos que fortalecieron los pagos de los servicios subrogados, y contribuyen a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En lo que se refiere al primer trimestre del ejercicio 2024, en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dio puntual seguimiento a los programas presupuestarios, observando el cumplimiento de los mismos para el logro de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2024 se llevó a cabo el proceso de análisis con las áreas sustantivas a efecto de identificar los riesgos conforme a los nuevos lineamientos emitidos por la SFP. Como resultado de dicha tarea, se incluyeron 20 riesgos en el PTAR, entre los cuales se incorporaron riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 70% y magnitud de impacto mayor que 7.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a las denuncias por actos de corrupción, se promueve y orienta a los ciudadanos, a través de diversos medios de comunicación
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se reportaron dos contratos en la BESA, (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones), los contratos SALUD/INRGI/01/2024 y SALUD/INRGI/82/2023, mismos que superan los \$15'000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se continúa promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de la difusión mediante correos electrónicos a todo el personal del INRGI con el objetivo de que se conozcan los medios por los cuales se pueden presentar denuncias por posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	En el mes de enero de 2024, se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información correspondiente al cuarto trimestre de 2023 de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Obligaciones de Transparencia del INRLGII, y que se refieren al Artículo 70, Artículo 71, de la LGTAIP, así como también al Artículo 68, Artículo 69, Artículo 74, Artículo 75, Artículo 76 de la LFTAIP. Dicha actualización fue realizada por parte de 10 Unidades Administrativas del Instituto. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, el personal asignado a la Unidad de Transparencia del INRLGII atendió las "Mesas Permanentes" del INAI, en las cuales se brindó asesoría semanal en relación a los siguientes temas: "Instrumentos Técnicos de Evaluación de Protección de Datos Personales", "Auditorías Voluntarias de Protección de Datos Personales", "Esquemas de Mejores Prácticas que permiten evidenciar y elevar el cumplimiento de la Ley", "Criterios de Interpretación emitidos por el Pleno", "Padrón de Información de Interés Público"; "Aspectos técnicos de la carga de información al SIPOT", "Cuestionario de Unidades de Transparencia, correspondiente a las capacidades institucionales de la verificación para el ejercicio 2024", "Uso del Sigemi-Sicom en la Plataforma Nacional de Transparencia". En el mismo periodo, personal del INRLGII, mandos directivos, medios y técnicos operativos realizaron 6 sesiones en cursos en materia de transparencia y en el formato presencial y presencial-en-línea, a través de la Plataforma Sistema para la Administración de Capacitación Presencial (SACP), en los cuales se impartieron los siguiente temas: "Introducción a la Ley General de Archivos", "Clasificación de Información y Prueba de Daño", "Ética Pública", "Gobierno Abierto".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Para el primer trimestre de 2024, se continuó con la difusión de la infografía remitida por la Secretaría de la Función Pública referente a: Evitar incurrir en faltas administrativas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión resaltando que las personas servidoras públicas deberán administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Asimismo, en los meses de enero y febrero vía correo electrónico masivo se realizó la difusión del documento titulado "Faltas Administrativas Graves de las Personas Servidoras Públicas" que fue editado por la Secretaría de la Función Pública.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Para el primer trimestre de 2024, se continuó con la difusión de la infografía remitida por la Secretaría de la Función Pública referente a: Evitar incurrir en faltas administrativas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión resaltando que las personas servidoras públicas deberán registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que tengan bajo su responsabilidad. Esta infografía se difundió como compromiso de No Impunidad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Para el primer trimestre de 2024, se continuó con la difusión de la infografía remitida por la Secretaría de la Función Pública referente a: Evitar incurrir en faltas administrativas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión resaltando que las personas servidoras públicas deberán evitar incurrir en la utilización indebida, así como obtener cualquier ventaja o beneficio privado, de información privilegiada de la cual hayan tenido conocimiento. Esta infografía se difundió como compromiso de No Impunidad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Al periodo que se informa, mediante correo electrónico masivo, se invitó a las personas servidoras públicas del Instituto, a participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética del Instituto, gestionó la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses en la intranet.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>La Subdirección de Asuntos Jurídicos en apego a las funciones asignadas, las líneas de acción institucionales determinadas y con base en sus atribuciones y funciones, otorga de manera permanente asesoría, consulta y apoyo jurídico a las unidades administrativas y áreas del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.</p> <p>Asimismo, atiende en tiempo y forma de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, los requerimientos de información y documentación necesarias para la integración de expedientes de investigación, que sean solicitados por autoridades investigadoras en materia administrativa como: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p>Lo anterior con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la capacidad gubernamental para imponer sanciones, para lograr combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal.</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>Durante el primer trimestre 2024, se promueve en todo momento la capacitación en línea, que se encuentra disponible en la herramienta electrónica Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISIP), de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En el mes de marzo del año 2024, personal de la Oficina de Representación en el INRLGII en conjunto con personal adscrito a la Subdirección de Servicios Generales, asistió presencialmente a la Secretaría de la Función Pública al curso de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.</p> <p>En el primer trimestre, dos personas de la Subdirección de Compras y Suministros tomaron el curso del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" como una herramienta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para firmar los Contratos electrónicamente. Se cuenta con dos personas con el rol de operador.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024, mediante la programación de rutas de traslado de personal y entrega de correspondencia, así como el servicio de mantenimiento preventivo al parque vehicular en tiempo y forma, en el servicio de transportes se logró reducir un 9% el gasto de combustible.</p> <p>El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2021, la "Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo", mediante la cual, exhortó a la Comisión Reguladora de Energía a establecer una metodología que fije precios al consumidor final de gas LP, lo que implica que las condiciones actuales para determinar los precios del Gas LP, considerando que es un libre mercado, se adecuan a las tarifas que el gobierno determine.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Para el caso del consumo de gases medicinales, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos.</p> <p>En cuanto al consumo de energía eléctrica, para este ejercicio 2024, se continuará con la sustitución de luminarios obsoletos, además de la implementación de temporizadores que permitan el encendido y apagado inteligente de la iluminación.</p> <p>Adicionalmente como parte de las acciones de ahorro de energía, se continuará con el envío, mediante correo electrónico institucional, de las recomendaciones para el ahorro de energía.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad serán canalizados a las actividades prioritarias del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Subdirección de TIC´s, ha desarrollado las siguientes acciones: Redes, si comparte información, Resultados de laboratorio, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Subdirección de TIC´s, ha desarrollado las siguientes acciones <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Citas, MIXTO, 90% de avance, en implementación.</li> <li>◦ Alta y gestión de usuarios, MIXTO, 90% de avance, implementación.</li> <li>◦ Pago en línea, MIXTO, 75% de avance, en desarrollo.</li> <li>◦ Recepción de documentos, MIXTO, 90% de avance, implementación.</li> <li>◦ Expediente digital, presencial, 100% de avance, concluido y en uso. (expediente clínico)</li> <li>◦ Archivo digital, PRESENCIAL, 100% de avance, CONCLUIDO Y en uso.</li> <li>◦ interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza web services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "web services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera mensual se miden los indicadores de Gestión Estratégica en materia de atención médica, los cuáles se analizan trimestralmente a nivel directivo, para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora continua.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 se



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cada una de las sesiones del COCODI del INRLGII del ejercicio 2024, se presentará el seguimiento a los riesgos institucionales que fueron registrados en la Matriz correspondiente, en la que se incorporan aquéllos que fueron identificados como obstáculo para el cumplimiento de las metas institucionales o vinculados a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Trimestralmente se actualiza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del INRLGII la fracción XXXVII-B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, mediante la que se informan los resultados del mecanismo de participación ciudadana del INRLGII. En el INRLGII se cuenta en funcionamiento la figura del Aval Ciudadano (Club Rotario Mixcoac, A.C.) que realiza el monitoreo de indicadores de Trato Digno y levantamiento de encuestas de satisfacción de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se publicó el PAAAS Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, asimismo se inició con la carga de los Contratos del capítulo 3000 electrónicamente firmándose en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se han llevado a cabo cuatro reuniones del comité de abasto del INRLGII en las cuáles se ha fortalecido el abasto y la comunicación entre las diferentes áreas del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se realizaron 34 Videoconferencias a través de la plataforma ZOOM, para las sesiones médicas y de investigación, así como cursos programados y reuniones de Directivos, con implicaciones de reducción de costos de traslado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para el primer trimestre, se continuó con la difusión de 3 infografías remitidas por la Secretaría de la Función Pública referente a evitar incurrir en faltas administrativas, las cuales promueven un servicio público honesto y eficaz, elementos relacionados con la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al periodo que se informa, el Comité de Ética del INRLGII (Comité), realizó las siguientes actividades:  1. Incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), una evidencia de haber comunicado que el Código de Conducta aprobado por el Comité, está en proceso de publicación en el DOF.</p> <p>2. Respondió el cuestionario sobre las actividades del Comité correspondiente al cuarto trimestre de 2023.</p> <p>3. Difundió materiales sobre el protocolo de discriminación y el Micrositio de ética pública.</p> <p>4.- Presentó el Informe Anual de Actividades 2023(IAA 2023) del Comité al Director General del Instituto y a la Secretaría de la Función Pública.5. Difundió materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista.</p> <p>6. Respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación del Comité 2023.</p> <p>7. Incorporó en el SSECCOE el IAA 2023.</p> <p>8. Registró en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023.</p> <p>9. Entregó a la Oficina de Representación en el Instituto, un listado de las denuncias por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Sexual, recibidas en el Comité en 2023.</p> <p>10. Difundió información relacionada con la Regla de Integridad de "Control Interno".</p> <p>11. Registró en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes del Comité.</p> <p>12. Registró en el SSECCOE evidencia de la difusión de materiales sobre el Día Internacional de la Mujer.</p> <p>13. Validó en el SSECCOE las actividades aprobadas en el Programa Anual de Trabajo del Comité 2024.</p> <p>14. Aprueba el Programa Anual de Trabajo del CE, en la primera sesión ordinaria de 2024.</p> <p>15. Comunicó a las personas integrantes del Comité el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.</p> <p>16. Difundió para las personas servidoras públicas del ente público el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>En materia de Capacitación, en el periodo enero-marzo 2024, fueron capacitadas un total de 157 personas servidoras públicas en cursos proporcionados en el INR LGII, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción.</li> <li>- Conflictos de interés.</li> <li>- La Ética del Profesional en Salud.</li> <li>- Taller de Trato Digno.</li> </ul> <p>De manera externa, 10 personas servidoras públicas se capacitaron en diversas plataformas gubernamentales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>En el primer trimestre de 2024 se actualizaron 3 normas internas, con lo cual se tiene un total de 6 normas actualizadas de las 8 registradas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Los procedimientos sustantivos y administrativos registrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren, con la finalidad adicional de su simplificación y mejora.</p> <p>En la Primera Sesión de la H. Junta de Gobierno del INRLGII se solicitará la autorización del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acuerdo 12.13 referente a la "Actualización de los Criterios para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales podrá otorgar el uso o aprovechamiento temporal de espacio físicos no hospitalarios en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los documentos que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre 2024 el INRLGII dio seguimiento a la contratación de 39 plazas vacantes de las 117 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó. En el análisis realizado para el seguimiento, se describen las funciones de dichas plazas para evitar duplicidad con otras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del INRLGII cumple con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las actividades de conservación y mantenimiento se realizan con apego en la normatividad aplicable. Actualmente se participa en el proceso de certificación por parte del Consejo de Salubridad General, llevando a cabo la implementación de acciones que contribuyan a la mejora y correcto funcionamiento del inmueble y las instalaciones y equipos que lo integran.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se incorpora la información relacionada con el inventario de bienes inmuebles.

**Instituto Nacional de Salud Pública**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de los documentos principales de contraloría social ( Esquema, Guía operativa, Plan anual, etc.)</li> <li>- Elaboración y envío de Informe 2023 del Área Normativa correspondientes al Programa</li> <li>-Actualización del Apartado correspondiente en la Normatividad de la ESPM, para el ejercicio 2024</li> <li>- Monitoreo de los medios establecidos para seguimiento de denuncias (no se han presentado durante el trimestre)</li> <li>- Informes de quejas y denuncias del Comité de Contraloría Social Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica (Instancia Ejecutora)</li> <li>- Presentación de logros y resultados de Contraloría Social en el INSP</li> <li>- Asistencia virtual al Foro de Contraloría Social 2023, impulsado por la Secretaría de la Función Pública (SFP)</li> </ul>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Al primer trimestre de 2024, al comparar el presupuesto ejercido del año 2024 con respecto al presupuesto ejercido en el año 2023 se refleja una variación porcentual real por -93.0% (recursos fiscales y propios).</p> <p>Cabe destacar, que la información presentada corresponde al gasto de los programas presupuestarios autorizados a este Organismo Público Descentralizado y que al cierre del cuarto trimestre la variación porcentual no rebasa el 10 por ciento, cabe señalar que las cifras presentadas corresponden al ejercicio de las partidas de gasto sujetas al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).</p> <p>Esta información se presenta en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como al Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP para brindar el seguimiento correspondiente.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2024, se elaboraron y validaron los Programas de Administración de Riesgos PTAR y Programa de Trabajo de Control Interno PTCI donde se identificaron los riesgos institucionales y las acciones de mejora para evitar su materialización. Durante el primer trimestre no se identificaron nuevos riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	En seguimiento al acto de fiscalización (auditoría) número 01/2023 con clave 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, las áreas contratantes continúan solventando las observaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	realizadas por la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano de Representación en el INSP.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento, al primer trimestre de 2024, no registró contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).</p> <p>No obstante, el número de contratos se ha reportado a la Oficina de Representación en el INSP. Cabe aclarar que al periodo en comentario no se han realizado contrataciones en el Departamento de Abastecimiento.</p> <p>Por otra parte, en la Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, únicamente se cuenta con un Contrato Plurianual con fecha de inicio agosto 2021 y conclusión julio 2024 (Monto del contrato para el 2024: monto mínimo de \$1,460,000.00 y monto máximo de \$3,650,000.00). Asimismo, al primer trimestre del año en curso no se han registrado contratos en la BESA.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2024, se difundieron infografías relacionadas al portal de Ciudadanos Alertadores, con la finalidad de que la comunidad institucional conociera la plataforma. Asimismo, se enviaron invitaciones para que las personas servidoras públicas cursaran el Curso de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INSP cuenta en su rubro de Transparencia de su sitio web con el apartado de Gobierno Abierto, mismo que tiene un enlace a la página oficial de los compromisos del Cuarto Plan de Acción (4PA) de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Durante el periodo enero- marzo de 2024, la Unidad de Transparencia del INSP atendió un total de 185 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT-SISAI) y de acuerdo con la Guía de Transparencia Proactiva y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población en temas relevantes del interés público: Contratos, Proveedores, Compras, Facturas, ENSANUT, Tabaquismo y Cáncer.</p> <p>En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia llevó a cabo la primera sesión del Grupo de Transparencia Proactiva para la selección de catálogos de datos abiertos, que serán publicados en la plataforma de Adela.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética (CE), relativas al material de sensibilización relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	Al primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	electrónico del CE, relativas a la importancia de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo difusiones de infografías relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que fueron proporcionadas por la Oficina de Representación en el INSP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del INSP, llevó a cabo difusiones invitando a las personas servidoras públicas a participar en el curso virtual de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por medio de la plataforma de SICAVISP, así como de infografías relacionadas a Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del INSP, a través de la cuenta de correo electrónico habilitada, llevó a cabo difusiones de material relativo al tema de conflicto de Interés, mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 21</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 21</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>Al primer trimestre de 2024, se invitó mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas que participan en procedimientos de adquisición de bienes y servicios al curso "Procedimiento administrativo de sanción" dispuesto en el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), informando las fechas de inscripción y el periodo del curso.</p> <p>Al cierre del periodo, no se remitieron constancias de acreditación del citado curso por parte del personal adscrito a este Instituto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>En seguimiento a las medidas de austeridad y con la finalidad de cumplir con las metas de los programas en el presupuesto de egresos el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento cuenta con los contratos plurianuales que se listan a continuación:</p> <p>Suscripción de Software Adobe creative cloud for Teams- todas las aplicaciones, multiplataforma, multilinguaje, licencia para un usuario nombrado, fabricante Adobe systems.</p> <p>Servicios administrados de troncales digitales y consumos telefónicos en las tres sedes del INSP.</p> <p>Servicios administrados de enlaces: Contratación del servicio de internet.</p> <p>Servicios administrados de enlaces: Contratación del servicio de internet para oficinas remotas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos.                      Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca AVAYA del INSP                      Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS                      Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall en el INSP                      Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN en el INSP                      Contratación del seguro de vida institucional                      Servicios de "dictaminarían de los estados financieros contables y presupuestarios del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024 del INSP"</p> <p>Con corte al primer trimestre de 2024, la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas continúa monitoreando la operación de las siguientes contrataciones de TIC's, eficientando el gasto público:                      Servicios Administrativos de Troncales Digitales y Consumos Telefónicos en las tres sedes del INSP                      Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos                      Servicio de enlaces de internet corporativo                      Servicio de internet para oficinas remotas                      Antivirus de seguridad kaspersky endpoint security for business - advanced                      Arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN                      Arrendamiento de equipo para el Centro de Datos                      Arrendamiento de equipo de seguridad Firewall                      Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca Avaya del INSP                      Mesa de atención para servicios de TIC (aprovisionamiento de un punto único de contacto con personal técnico en sitio)                      Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS                      Asimismo, las siguientes contrataciones han favorecido la obtención de ahorros al racionalizar el gasto de impresiones, viáticos, transporte, hospedaje en centro de datos, entre otros:                      Servicios de migración y puesta en operación de correo electrónico institucional en la nube                      Suscripción anual de la herramienta de comunicación virtual Zoom Business</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Al primer trimestre del 2024, conforme al seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina que se lleva a cabo al interior del INSP (área financiera, áreas requirentes así como las áreas contratantes) se realiza la contención del gasto por partida en apego al artículo 10 de la LFAR para su cumplimiento; así mismo, conforme a las acciones implementadas en años anteriores éstas tienen impacto en 2024, por lo cual, con el seguimiento brindado se informará el impacto presupuestal mediante el Informe de Austeridad Republicana del INSP.</p> <p>Es importante mencionar que, derivado a la realización de los procesos de adjudicación y a su conclusión, los ahorros que se generen son destinados en el transcurso del año en atención a las prioridades de gasto de operación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, la generación de ahorros que sean acreditables en términos de las disposiciones aplicables se ponen a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Secretaría de Salud (SSA) a fin de año conforme a los Lineamientos de Cierre Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Encuesta de satisfacción, en línea, 100%% de avance, en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En este primer trimestre del 2024, se continúa con la contratación en modalidad plurianual de los Servicios administrados de troncales digitales y consumos telefónicos en las tres sedes del INSP partida 31401 y Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos partida 32601. Los cuales aplican las medidas de austeridad mediante un sistema de tarificación que permite asignación de saldos mensuales al personal del INSP previa solicitud y autorización del área de informática, así como la asignación de saldo según el nivel jerárquico del personal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir de los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 2023, el Programa Anual de Trabajo (PAT) para 2024 y la formulación de los indicadores reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), se determinó que la estructura programática vigente es consistente con las necesidades actuales y el presupuesto autorizado.  Por lo tanto, no se requiere someter a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una propuesta de modificación de dicha estructura. Para el año 2024 se reportan 6 indicadores de desempeño del Programa Presupuestario E00 para el componente de



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitación y TI para el componente de formación de recursos humanos para la salud. Con relación al Pp E022 en 2024 se estarán reportando seis indicadores de desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo del reporte trimestral de resultados y avances relevantes enero-marzo de 2024 del Programa Presupuestario E010 "Formación de Recursos Humanos para la Salud" para presentar en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de los documentos principales de contraloría social ( Esquema, Guía operativa, Plan anual, etc.)</li> <li>- Elaboración y envío de Informe 2023 del Área Normativa correspondientes al Programa</li> <li>-Actualización del Apartado correspondiente en la Normatividad de la ESPM, para el ejercicio 2024</li> <li>- Monitoreo de los medios establecidos para seguimiento de denuncias (no se han presentado durante el trimestre)</li> <li>- Informes de quejas y denuncias del Comité de Contraloría Social Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica (Instancia Ejecutora)</li> <li>- Presentación de logros y resultados de Contraloría Social en el INSP</li> <li>- Asistencia virtual al Foro de Contraloría Social 2023, impulsado por la Secretaría de la Función Pública</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>La Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento informa que para el primer trimestre del 2024 el porcentaje de procedimientos realizados en el sistema CompraNet fue del 100 % del total de 7 procedimientos de Licitación Pública, 2 contratos marco y 4 contrataciones consolidadas realizados. Por otra parte, de 343 contratos adjudicados el 18.66% son mayores a 300 UMA´s los cuales se encuentran reportados en el MFIJ.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, la Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. NO se han formalizado contratos dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).</li> <li>2. Ya están acreditados el 100% de los usuarios (Servidores públicos del INSP) que requieren estar dados de alta en el MFIJ.</li> <li>3. Los usuarios de CompraNet están actualizados. Usuarios: Gerardo Aguirre Gil: Operador de Unidad Compradora, Alma Gabriela Álvarez Sotelo: Operadora de Unidad Compradora.</li> <li>4. Al primer trimestre de 2024 no se han realizado compras en el Departamento de Abastecimiento, por lo tanto, no hay contratos que reportar.</li> <li>5. Se han estado realizando las actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 en la plataforma CompraNet.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	La Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento informa que cuenta con cuatro contratos en contratación consolidada con los proveedores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Agroasemex, S.A. de C.V. Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. Edenred México S.A. de C.V. Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI)</p> <p>La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento no ha realizado adquisiciones consolidadas durante el primer trimestre.</p> <p>Referente al PAAASOP, ambas Unidades lo mantuvieron actualizado con corte a marzo de 2024</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Al primer trimestre de 2024, se tuvieron 123 solicitudes de reuniones virtuales como apoyo a la comunicación y coordinación de equipos de trabajo del INSP y estudiantes de la ESPM. Adicionalmente, se tienen configurados en los equipos de seguridad perimetral 123 accesos a fin de que esta cantidad de usuarios puedan ingresar a los recursos y servicios del INSP desde su hogar.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Al primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del INSP, llevó a cabo difusiones de infografías invitando a las personas servidoras públicas a participar en los cursos virtuales de "La integridad en el Servicio Público -Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y "Ética en la Administración Pública Federal".</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En seguimiento a la operación del CE del INSP, y con la finalidad de promover la buena conducta y comportamiento ético, durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invitación al curso de capacitación "La integridad en el Servicio Público -Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"</li> <li>- Difusiones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.</li> <li>- Difusiones relativas a Cero Tolerancia a Actos de Acoso y Hostigamiento Sexual</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Evaluación del Desempeño: La evaluación anual del desempeño 2023 se encuentra en proceso ejecución a partir del mes de abril del 2024 y contemplará el 100% de personas servidoras públicas de mando medio evaluables con base en los datos del RUSP.</p> <p>Capacitación: Se cuenta con 26(3%) personas servidoras públicas con 40 horas de capacitación cumplidas de 756 susceptibles de capacitarse.</p> <p>Control y Evaluación ECCO: La institución cuenta con los resultados de aplicación de la ECCO 2023, con ello se generó el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, que cuenta con 6 prácticas a realizarse en un 100% en el periodo comprendido en los meses de abril a agosto de 2024. Durante el mes de abril se formalizarán e informarán</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>oficialmente a la Dirección de Profesionalización de la Administración Pública Federal (APF). Ingreso: La institución no realizó concursos exclusivos para mujeres durante el periodo a reportar. Datos de reclutamiento y selección a través del Licenciado Carlos Augusto Alvarado Pichardo, Jefe de Departamento en Área Médica A con funciones de Relaciones Laborales y Procesos Institucionales. Tel: 777 3 29 30 00 ext. 1751 calvarado@insp.mx</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Para 2024 los procesos esenciales que se estarán trabajando son: Proceso de investigación en salud pública; Proceso de formación de recursos humanos para la salud y Proceso de apoyo a la gestión administrativa donde las acciones de mejora comprometidas.</p> <p>Por otro lado, se celebró una sesión ordinaria del COMERI en el INSP en la cual se presentaron 4 proyectos normativos, mismos que fueron aprobados por mayoría de votos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Al primer trimestre de 2024, se inició la Identificación e implementación de los GID, se espera lograr un 50% al concluir el periodo. Asimismo, se cumplió con la implementación de los GADI de todos los centros de investigación y la implementación de la firma digital en los trámites de titulación de la ESPM. Por otro lado se inició con la elaboración de guías y actualización de procedimientos estratégicos de las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>En lo relativo a normatividad interna, de los 4 proyectos normativos presentados en COMERI durante la Primera Sesión Ordinaria del día 14 de marzo del 2024, a saber: 1.-Manual para la elaboración de acuerdos de voluntad en el Instituto Nacional de Salud Pública,2.- Manual para presentación y seguimiento de denuncias o querrelas por robo de bienes en el Instituto Nacional de Salud Pública, 3.- Reglamento Interno del Comedor en el Instituto Nacional de Salud Pública,4.- Guía para la selección y reclutamiento de personal en el Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>Estas normas fueron aprobadas en su totalidad, sin embargo, con corte al presente informe, están en proceso de calidad regulatoria y de inscripción en el SANI.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Se celebraron sesiones del grupo de trabajo de mejora de procesos, en el cual se presentan los procesos que son susceptibles de mejora regulatoria, de los cuales ya se han formalizado 3, que fueron presentados en la primera sesión ordinaria del COMERI.</p> <p>Así mismo se da seguimiento al Programa Anual de Trabajo del COMERI, el cual contempla las normas previstas para su modificación, actualización o eliminación por parte de las áreas sustantivas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, con fecha 26 de marzo de 2024 a través de oficio DP/048/2024, se envió de manera adjunta a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización DGRHyO una carpeta con la atención a observaciones por parte de la Dirección de Desarrollo Organizacional de 17 perfiles de puestos y sus respectivos archivos de alineación al Estatuto Orgánico del INSP, para concluir la validación de la valuación de puestos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, durante el periodo de reporte, la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Salud Pública no tuvo modificaciones, motivo por el cual no se han solicitado trámites ante la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al primer trimestre de 2024, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud solicitó el llenado de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023, misma que fue atendida el 15 de enero de 2024 mediante correo electrónico dirigido a la Directora de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Con fecha 4 de marzo de 2024, se solicitó a través de oficio DP/034/2024 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) de la Secretaría de Salud una capacitación virtual para 45 personas, derivado de las actividades de armonización del Manual de Organización Específico y los Manuales de Procedimientos correspondientes a la Dirección General, Direcciones de Centro, Dirección de la Escuela de Salud Pública de México, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento del INSP.</p> <p>Asimismo, el 25 de marzo se llevó a cabo el taller virtual, contando con un total de 48 personas participantes.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad con el oficio-circular CGGEP/001/2023 emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), respecto a las nuevas especificaciones del orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), este INSP abordó en la pasada sesión del Comité (celebrada el 25 de marzo del presente), los temas relativos a la estructura orgánica institucional (actualizaciones y la verificación de los perfiles de puesto de las personas servidoras públicas); el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo, así como el cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas y, el seguimiento de acuerdos para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, entre otros temas relevantes.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>En el primer trimestre del presente año, se actualizaron los Dictámenes Valuatorios a través del portal de Avalúos Paramétricos y de Inventario de la totalidad de los inmuebles institucionales. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca</li> <li>2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan</li> <li>3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula</li> <li>4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental</li> </ol>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	<p>En el primer trimestre del presente año, se actualizó la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca</li> <li>2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre del presente año, se actualizó la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre del presente año, se actualizó la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A través del cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, durante el periodo a reportar se enteró que no se suscitó cambio alguno sobre los cuatro inmuebles, lo cual fue validado electrónicamente en el Sistema de Inventario del PIFP.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 de COCODI el número total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, así como la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios, el monto registrado contablemente, el catastro de cada inmueble, el aseguramiento.

### Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos	En el primer trimestre de 2024, en seguimiento a las actividades establecidas en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	2024" se actualizó la información publicada en el apartado "Transparencia" de la página web institucional de Birmex.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cierre del ejercicio 2023 la información Presupuestal de la Entidad por programas es la siguiente: B002 Producción de Bienes Públicos. Actividad principal de Birmex, la producción, comercialización y distribución de vacunas al sector Salud (OPD'S, IMSS, ISSSTE, entre otros, contribuyendo a abastecer las campañas de vacunación. El presupuesto ejercido en 2023 fue de 4,289.57 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 6,271.43 mdp, presentó una variación menor de 31.6 por ciento. La falta de ventas del inventario con el que cuenta BIRMEX y el paro en la planta de producción generaron la disminución en el flujo de efectivo. Los avances de las metas e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 de este programa, se registraron en tiempo y forma en el Portal Aplicativo de la SHCP. E022 Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud. Busca la innovación para prevenir enfermedades a través de la vacunación. El presupuesto ejercido por 5.93 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 26.53 mdp, presentó una variación menor de 77.66 por ciento. La variación se debe al paro de planta, se realizaron gastos estrictamente necesarios para conservar las áreas de investigación, no se adquirieron materiales y servicios para este programa. M001 Actividades de apoyo Administrativo. Acciones administrativas como elaboración de la nómina, adquisición de productos y servicios que requieren las distintas áreas de BIRMEX, elaboración de cuentas por pagar, pagos a proveedores, almacén de mercancías, elaboración de estados financieros, etc. El presupuesto ejercido por 217.78 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 233.86 mdp, presentó una variación menor del 6.87 por ciento. O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno. Acciones que impulsan la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por la entidad, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales. El presupuesto ejercido por 9.81 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 9.47 mdp, presentó una variación mayor del 3.68 por ciento. K011 Proyectos de infraestructura social de Salud. Proyectos de Inversión de obra pública en la Mega Farmacia del Bienestar con recursos propios. El presupuesto ejercido por 613.03 mdp. Comparado con el presupuesto modificado autorizado por 613.03 mdp no representa variación alguna.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se presenta el CIERRE del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2023 (PTAR) con una calificación de 87.5 de cumplimiento acumulado, así como la evaluación del Órgano Interno de Control Específico (OICE) a dicho Programa. De conformidad con el numeral 31 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI), también se reportan en la carpeta virtual el Reporte Anual del comportamiento de riesgos y los comentarios correspondientes del OICE. Respecto del ejercicio 2024, se identificaron 2 nuevos riesgos, se definieron 6 riesgos en total y se adoptaron 21 acciones de control para atenderlos. La Coordinación de Control Interno, presenta la Matriz de Administración de Riesgos 2024 (MAR), Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR-2024) debidamente formalizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre de 2024 las instancias fiscalizadoras reportaron las siguientes observaciones: Determinadas 1 En proceso 0 Atendidas 0
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 01 Porcentaje respecto del total de contratos: 3.84% Monto de los contratos en bitácora: \$61,933,639.50 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 01 Porcentaje respecto del total de contratos: 3.84% Monto de los contratos en bitácora: \$61,933,639.50 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para este primer trimestre se inició la campaña de difusión sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que proporciona la Función Pública, por lo que se enviaron vía correo electrónico institucional, las infografías correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 1er trimestre de 2024 se realizaron 7 cursos en la modalidad "presencial a distancia", capacitando al personal de mando medio. Los cursos realizados son "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para este primer trimestre se inició la campaña de difusión sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, enviando a los correos institucionales de BIRMEX, las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Para este primer trimestre se inició la campaña de difusión sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, enviando a los correos institucionales de BIRMEX, las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Para el primer trimestre la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, no remitió infografías o documentación correspondiente para su difusión, sin embargo, se difundieron constantemente infografías respecto a las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para el primer trimestre, se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos (correo institucional) el material de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, conforme a lo solicitado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las actividades de los Comités de Ética, de igual forma se realizó una invitación para todos los servidores públicos a capacitarse sobre el tema.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Para el primer trimestre, se recibieron por parte de las áreas convocantes las siguientes constancias: 1 del Curso de Certificación de CompraNet</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>El lunes 30 de enero de 2023, se difundió la circular No. DAF/004/2023 del 27 de enero de 2023, en la cual se da conocimiento al personal de la Ley Federal de Austeridad Republicana y se exhorta a cumplirla.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Al 31 de marzo de 2024 se han alcanzado las metas de ingresos por un acuerdo de Ministración para el ejercicio fiscal por un monto de \$1,411,400,000.00 pesos para cubrir gastos urgentes de operación y la compra del inmueble donde se ubica el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (CEFEDIS). Ya que BIRMEX opera con ingresos propios.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Se realizaron difusiones de banners a todo el personal de BIRMEX, con la invitación de apagar su equipo de cómputo al final de su jornada laboral para ahorrar energía y mantener un buen estado de este, invitando a usar de manera responsable los recursos de impresión y del correo electrónico, uso de herramientas como One Drive para el uso compartido de la información, invitación para hacer uso de las difusiones a todo el personal del Instituto a través de correo electrónico, así como hacer un uso responsable del servicio de internet, adicionalmente se agregó la difusión de los Lineamientos de la Seguridad de la Información para el conocimiento de las buenas prácticas y sanciones del mal uso de las herramientas tecnológicas.</p> <p>En el mismo periodo de tiempo, el reporte de uso de correo electrónico indica que en el trimestre se enviaron un total de 119,438 correos y se recibieron 600,010 de los cuales se leyeron 496,553. Indicando un uso importante del correo electrónico como herramienta de comunicación.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio 2024, la Coordinación de Control Interno presentó el Informe Anual del Sistema de Control Interno 2023. Así mismo, se informó el CIERRE del Programa de Trabajo de Control Interno 2023 (PTCI), el porcentaje de avance se incrementó favorablemente para concluir con una calificación de 86.4 acumulado. También se presentó la evaluación del Órgano Interno de Control Específico (OICE) a dicho Programa.</p> <p>Respecto del ejercicio 2024, para el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI) se definieron 22 acciones de mejora, y se elaboró la Matriz de Procesos Prioritarios. En tabla se puede observar los 5 Procesos Prioritarios que se determinaron con las Unidades Administrativas y el OICE.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al 31 de marzo de 2024 se han alcanzado las metas de ingresos por un acuerdo de Ministración para el ejercicio fiscal por un monto de \$1,411,400,000.00 pesos para cubrir gastos urgentes de operación y la compra del inmueble donde se ubica el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (CEFEDIS). Ya que BIRMEX opera con ingresos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del ejercicio 2023 la información Presupuestal de la Entidad por programas es la siguiente: B002 Producción de Bienes Públicos. Actividad principal de Birmex, la producción, comercialización y distribución de vacunas al sector Salud (OPD'S, IMSS, ISSSTE, entre otros, contribuyendo a abastecer las campañas de vacunación. El presupuesto ejercido en 2023 fue de 4,289.57 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 6,271.43 mdp, presentó una variación menor de 31.6 por ciento. La falta de ventas del inventario con el que cuenta BIRMEX y el paro en la planta de producción generaron la disminución en el flujo de efectivo. Los avances de las metas e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 de este programa, se registraron en tiempo y forma en el Portal Aplicativo de la SHCP. E022 Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud. Busca la innovación para prevenir enfermedades a través de la vacunación. El presupuesto ejercido por 5.93 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 26.53 mdp, presentó una variación menor de 77.66 por ciento. La variación se debe al paro de planta, se realizaron gastos estrictamente necesarios para conservar las áreas de investigación, no se adquirieron materiales y servicios para este programa. M001 Actividades de apoyo Administrativo. Acciones administrativas como elaboración de la nómina, adquisición de productos y servicios que requieren las distintas áreas de BIRMEX, elaboración de cuentas por pagar, pagos a proveedores, almacén de mercancías, elaboración de estados financieros, etc. El presupuesto ejercido por 217.78 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 233.86 mdp, presentó una variación menor del 6.87 por ciento. O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno. Acciones que impulsan la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por la entidad, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales. El presupuesto ejercido por 9.81 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 9.47 mdp, presentó una variación mayor del 3.68 por ciento. K011 Proyectos de infraestructura social de Salud. Proyectos de Inversión de obra pública en la Mega Farmacia del Bienestar con recursos propios. El presupuesto ejercido por 613.03 mdp. Comparado con el presupuesto modificado autorizado por 613.03 mdp no representa variación alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2024, se identificaron 2 nuevos riesgos, se definieron 6 riesgos en total y se adoptaron 21 acciones de control para atenderlos.  La Coordinación de Control Interno, presenta la Matriz de Administración de Riesgos 2024 MAR, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR-2024), debidamente formalizados. Dichos documentos se pueden visualizar en la carpeta virtual.  En la tabla se puede observar los riesgos definidos para el ejercicio 2024 y la Unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativa responsable de su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al cierre del primer trimestre, se realizaron trabajos para la participación en la Contratación Consolidada de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para 2025, así como de Vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron difusiones de banners a todo el personal de BIRMEX, con la invitación a utilizar el correo electrónico de forma correcta, recordando que la información generada por el usuario es responsabilidad del mismo e invitando a realizar sus solicitudes a la mesa de servicios de la Dirección de Tecnologías de la Información a través de correo electrónico.  En el mismo periodo de tiempo, se crearon 843 reuniones virtuales y se tuvieron 1408 interacciones con reuniones virtuales (Se aceptaron, rechazaron, reagendaron o cancelaron).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron difusiones de banners a todo el personal de BIRMEX, con la invitación a utilizar el correo electrónico de forma correcta, recordando que la información generada por el usuario es responsabilidad del mismo e invitando a realizar sus solicitudes a la mesa de servicios de la Dirección de Tecnologías de la Información a través de correo electrónico.  En el mismo periodo de tiempo, se crearon 843 reuniones virtuales y se tuvieron 1408 interacciones con reuniones virtuales (Se aceptaron, rechazaron, reagendaron o cancelaron).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Dentro del primer trimestre se hace llegar al personal el Cuestionario "Diagnostico de Necesidades de Capacitación 2024", instrumento mediante el cual se detectan las necesidades del personal en materia de capacitación, derivado de la información recabada se generó dentro del primer trimestre el Programa Anual de Capacitación (PAC 2024), en el cual se encuentran los cursos a los cuales pueden inscribirse a lo largo del presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el Programa de Trabajo para Optimización de los Procesos y la Simplificación de la Normatividad Interna 2024 (PTOPSNII). Al cierre del primer trimestre 2024 se tiene: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Actualización de PNO ´S: 20</li> <li>◦ PNO ´s en proceso de actualización: 4</li> <li>◦ PNO ´s a eliminar y/o dar de baja en el SANI: 0</li> <li>◦ Emisión de PNO ´S: 4</li> <li>◦ Publicación en el Diario oficial de la Federación de los datos de localización de instrumentos normativos internos (Manuales): 0</li> <li>◦ Para el caso de los procesos: 14 se encuentran en seguimiento sin avance y 1 presenta un</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>avance del 40% (PPII Proceso del pago de nómina).</p> <p>Con la presentación de este informe y las evidencias entregadas por las unidades administrativas de BIRMEX, se puede verificar el avance al primer trimestre 2024 en las acciones realizadas para alcanzar los compromisos establecidos al inicio del ejercicio en el PTOPSNI.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Se elaboró el Programa de Trabajo para Optimización de los Procesos y la Simplificación de la Normatividad Interna 2024 (PTOPSNI).</p> <p>Como parte de las acciones realizadas con las Unidades Administrativas de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., se realizó una reunión con los enlaces designados por cada director de área, el día 12 de febrero 2024. En esta reunión se les dio conocer el proceso que se llevaría a cabo a efecto de obtener la información y definir las normas que estarían sujetas a actualización en el PTOPSNI-2024; asimismo, los enlaces recibieron retroalimentación para elaborar su programa de trabajo y se mantuvo un estrecho acompañamiento a las unidades administrativas con el Órgano Interno de Control Específico y la Coordinación de Control Interno, derivado de lo cual se realizó el inventario de Normas y Procesos Internos y se definió la normatividad interna a actualizar.</p> <p>NORMAS: Para este ejercicio 2024, se tienen comprometidas para su actualización 507 normas internas por las direcciones de área, mismas que se describen en lo general:</p> <p>Dirección de Operaciones: 245                  Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad: 217                  Dirección de Administración y Finanzas: 35                  Dirección de Planeación Estratégica: 1                  Dirección de Logística: 9                  TOTAL 507</p> <p>PROCESOS: El total de Procesos en la Entidad es de 15, de acuerdo con la tabla siguiente:</p> <p>Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad: PP1 1                  Dirección de Logística: PP2, PP3, PP4 Y PP5 4                  Dirección de Operaciones: PP6 1                  Dirección de Administración y Finanzas: PP7, PP8, PP9, PP10, PP11, PP12 Y PP13 7                  Dirección de Tecnologías de la Información: PP 14 Y PP15 2                  TOTAL 15</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre PTOPSNI-2024 se tiene GENERALIDADES PRIMER TRIMESTRE 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Actualización de PNO´s: 20</li> <li>◦ PNO´s en proceso de actualización: 4</li> <li>◦ PNO´s a eliminar y/o dar de baja en el SANI: 0</li> <li>◦ Emisión de PNO´s: 4</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>° Publicación en el Diario oficial de la Federación de los datos de localización de instrumentos normativos internos (Manuales): 0</li> <li>° Para el caso de los procesos: 14 se encuentran en seguimiento sin avance y 1 presenta un avance del 40% (PPII Proceso del pago de nómina).</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficios No. DGRHO/631/2024 de fecha 9 de febrero y DGRHO/852/2024 de fecha 14 de febrero del 2024 la Secretaría de Salud nos informa que se realizaron las gestiones necesarias, mediante los cuales, desde el ámbito del control presupuestario de los servicios personales, otorgan la autorización presupuestaria de 319 plazas de carácter eventual, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Mediante Oficio DGRHO/840/2024 recibido el 13 de febrero de 2024, en el cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, solicita el refrendo de la Estructura Orgánica y Ocupacional aprobada y registrada de BIRMEX con vigencia al 01 de enero de 2024. Por lo que, mediante oficio DAF/204/2024 de fecha 6 de febrero del presente año se envió a la Lic. Analí Santos Avilés Directora de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la documentación para dar cumplimiento al refrendo de la Estructura Orgánica y ocupacional aprobada y registrada. Obteniendo como respuesta mediante oficio DGRHO/3346/2024 de fecha 12 de marzo del 2024 el registro del escenario denominado REFRENDONEFBIRMEX2402021344 que contiene el refrendo de la estructura orgánica con vigencia a partir del 01 de enero de 2024 de BIRMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Actualmente se elaboró un proyecto de programa de trabajo para la actualización de la nueva estructura orgánica de BIRMEX, por lo que se están realizando trabajos con las diferentes áreas de la Entidad, esto con el fin de tener una estructura que cumpla con el nuevo objeto social de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 29 de enero del presente año mediante correo electrónico se solicitó al área correspondiente se publicara el "Manual de Organización Especifico 2022 en la página oficial de BIRMEX, actualmente el documento se encuentra publicado para su consulta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI 2024, celebrada el 16 de marzo de 2024, se presentó el seguimiento los acuerdos:</p> <p>01/1a O/2023: La Dirección de Administración y Finanzas solicitará a las Direcciones de la Entidad, la información necesaria, suficiente y adecuada a efecto de actualizar, publicar y difundir los Manuales de Organización Especifico y de Procedimientos de conformidad con la última estructura autorizada.</p> <p>El 04 de diciembre de 2023 enviaron a la Dirección Jurídica el Manual de Organización Especifico de Birmex (MOE) 2022 para su validación y visto bueno, y con ello proceder a la publicación en la página oficial la institución. El 29 de enero de 2024 se publicó en la página oficial de la entidad, por lo que respecta al MOE, señala que ya está atendido, no obstante, por lo que se refiere al Manual de Procedimientos, dado que todavía no está actualizado sugiere la adopción de nuevo acuerdo para darle seguimiento al tema.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Por lo que surgió la necesidad de generar un nuevo acuerdo y se adoptó el Acuerdo: "03/1ª O/2024 La Dirección de Planeación Estratégica coordinará la elaboración, integración y autorización del Manual de Procedimientos de la Entidad de conformidad con el último MOE vigente."</p> <p>01/3ªO/2023. La Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con las Unidades Administrativas de la Entidad, realizará las acciones y gestiones administrativas necesarias a fin de que Birmex cuente con una estructura orgánica acorde a la forma en la que actualmente lleva a cabo sus funciones, actividades y operaciones, e informar los avances en cada sesión del Comité hasta su conclusión.</p> <p>Para este acuerdo y con base en los nuevos lineamientos para la celebración de las sesiones del COCODI, se colocará como un nuevo numeral dentro del orden del día y ya no como acuerdo, sin embargo, se informa el seguimiento al mismo:</p> <p>Ya cuentan con una propuesta encaminada a dar cumplimiento a la modificación del Objeto Social de la Entidad, por lo que prevén realizar reuniones de trabajo con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el inicio de los procesos de registro y autorización de la nueva estructura. Así también, presentan un programa de trabajo al cual se le estará dando seguimiento en cada sesión.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Dirección Jurídica informa que se han realizado las acciones conducentes para la actualización en el sistema del INDAABIN, mediante los oficios números DJ/489/2023 de fecha 29 de mayo, DJ/551/2023 de fecha 23 de junio, DJ/652/2023 de fecha 07 de agosto, DG/316/2023 de fecha 11 de septiembre, todos emitidos en el 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Dirección Jurídica informa que se han realizado las acciones conducentes para la actualización en el sistema del INDAABIN, mediante los oficios números DJ/489/2023 de fecha 29 de mayo, DJ/551/2023 de fecha 23 de junio, DJ/652/2023 de fecha 07 de agosto, DG/316/2023 de fecha 11 de septiembre, todos emitidos en el 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente se encuentran debidamente regularizadas todas nuestras instalaciones, con excepción del CEFEDIS de Huehuetoca, el cual ya está Inscrito ante el RPP y teniendo en trámite del registro ante INDAABIN. Asimismo, no existen inmuebles o espacios de la dependencia ocupados de forma irregular.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	<p>Se cuenta con 4 procedimientos que son los siguientes:</p> <p>1.-Procedimiento Normalizado de Operación PNO número: PNOFR301 "Control de plagas en las instalaciones de BIRMEX"</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	2.-ITE número: ITEFR301 "Inspección, mantenimiento y recarga de equipos contra incendio" 3.-PNO número: PNOPO607 "Plan de atención a emergencias en los Institutos de BIRMEX" 4.-PNO número: PNOPO608 "Atención a personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Mujeres en Condición de Embarazo"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Listado de inmuebles de Laboratorios De Biológicos Y Reactivos De México S.A. De C.V. 1.-Instituto Nacional de Higiene. 1.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 1.2 Registro catastral: 03026801000-3 1.3 Registro contable: 340,183,053 1.4 Aseguramiento:P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S. A 1.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 2.-Instituto Nacional de Virología 2.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 2.2 Registro catastral: 03027403000-3 2.3 Registro contable:208,845,961 2.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S.A 2.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 3.- Planta Multipropósitos Cuautitlán Izcalli 3.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 3.2 Registro catastral: 121-04-401-01-00-0000 3.3 Registro contable:666,741,658 3.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S. A 3.5 uso y aprovechamiento: Almacén de Producto Terminado de Biológicos y Reactivos. 4.-Unidad de Producción de Plasma Hiperinmunes Tecámac. 4.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 4.2 Registro catastral: 047-02-083-06-00-0000 4.3 Registro contable:20,955,618 4.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S.A 4.5 uso y aprovechamiento: Unidad Productora de Plasma Hiperinmune de origen equino 5.-CEFEDIS HUEHUETOCA 5.1.- . Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 5.2.- Registros catastrales: 003 08 015 02 00 0000, 003 08 015 06 00 0000, 003 08 015 11 00 0000, 003 08 015 07 00 0000, 003 08 015 05 00 0000 5.3.- Registro contable: En espera de información del área correspondiente 5.4 Aseguramiento: En espera de información 5.5. Uso y aprovechamiento: Pendiente NOTA. En trámite registró ante el INDAABIN.

### Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta lo siguiente:</p> <p>- Acción puntual 1: La dependencia o entidad deberá difundir de manera amplia y periódica los mecanismos de participación ciudadana que implemente para la prevención y el combate a la corrupción, así como los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, y convocará a la ciudadanía a que tome parte en ellos. Asimismo, brindará capacitación, asesoría, soporte técnico e información a la ciudadanía que intervenga en dichos mecanismos y canal.</p> <p>Para atender esta acción se han realizado 2 actividades, a saber:</p> <p>a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social.</li> <li>2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social.</li> </ol> <p>En este sentido se consideró que las acciones que a continuación se exponen, y que son propias de la Contraloría Social, recaen en el ámbito de la participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitar la información a las autoridades responsables de los programas de desarrollo social.</li> <li>II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a la normatividad aplicable.</li> <li>III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;</li> <li>IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas. G5</li> <li>V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.</li> </ol> <p>b) Se enviaron a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, solicitando validación, los documentos normativos para la operación de la contraloría social en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>los siguientes programas:</p> <p>1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social.</p> <p>2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social.</p> <p>En este sentido los documentos se encuentran en proceso de validación por la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que para el ejercicio 2024 se identificaron 6 riesgos institucionales, de las diversas áreas que integran el SNDIF. También se informa que de ejercicios anteriores solo quedan dos riesgos por concluir, los cuales serán detallados en las próximas reuniones de trabajo institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Se informa que durante el cuarto periodo 2023, corresponden 18 observaciones, 16 determinadas por parte del Órgano Interno de Control y 2 por el Despacho de Auditores Externos Russell Bedford México, S.C.</p> <p>Respecto al primer trimestre 2024, corresponden 12 observaciones, todas determinadas por parte del Órgano Interno de Control del SNDIF.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del trimestre:</p> <p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100.00%</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 216,318,017.15</p> <p>En el trimestre:</p> <p>Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100.00%</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 216,318,017.15</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00 %</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Monto de los contratos: \$ 0.00                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 20.00%                      Monto de los contratos: \$ 15,607,758.62                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 80.00%                      Monto de los contratos: \$ 200,710,258.53                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00%                      Monto de los contratos: \$ 0.00</p> <p>Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$ 216,318,017.15</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>1.- Se realizó por medio de soportes en línea al interior del Organismo, la difusión del material para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, con el objetivo de promover tanto la plataforma como un mecanismo para alertar actos graves de corrupción como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos y el Protocolo de Protección. En cuanto a la difusión dirigida al exterior del organismo, la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) realizó la difusión de la plataforma a través de la página institucional y redes sociales del Organismo.</p> <p>Con apoyo de la Secretaría de la Función Pública (S.F.P.), se impartirá a través de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), el curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", en el mes de abril del presente ejercicio.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia no ha podido efectuar acciones de capacitación en la materia dada la desahabilitación del Sistema del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p> <p>Es importante destacar que la Unidad de Transparencia ha compartido con los Enlaces de Transparencia, la oferta de capacitación brindada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la cual es impartida bajo el modelo "Presencial a Distancia".</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó en el trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, la difusión del material por medio de soportes en línea, con el apoyo de Comunicación Social
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, el Comité de Ética no recibió material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Federal (UCMAPF).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, el Comité de Ética no recibió material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, el Comité de Ética difundió material sobre tema de conflicto de intereses . En este trimestre no se reportan capacitados en el curso "Los conflictos de intereses en el servicio público". Se capacitaron 15 servidores públicos en materia de ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, se cargaron las evidencias de las actividades de difusión en materia de conflicto de intereses y código de conducta en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, el Comité de Ética no tiene por reporte de presuntas omisiones de faltas administrativas. Números de requerimientos recibidos 122 (ciento veintidós). 2.-Número de requerimientos atendidos en forma 122 (ciento veintidós). 3.- Número de prórrogas solicitadas 0 (cero). 4.- número de prórrogas atendidos 0 (cero).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al periodo se tiene un presupuesto programado de 13,620,896 mdp de los cuales se ejercieron 12,534,097 mdp, presentando un avance del 92.0% del gasto en partidas de austeridad, comparado con el trimestre del ejercicio inmediato anterior se tiene una disminución del 6.0%, ejerciendo en menor proporción en los rubros de productos alimenticios para personal derivado de la prestación de servicios públicos, servicios de energía eléctrica, agua y servicio postal, sin afectar el cumplimiento de las metas programadas, en las actividades de operación y administrativas de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo reportado procedente de las actividades que realiza el SNDIF a través de los programas presupuestarios en el cumplimiento de las metas programadas para este trimestre no se obtuvieron ahorros, derivado de que fueron reorientados a partidas que de origen la asignación fue menor y que se encuentran deficitarias, cubriendo las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas del Organismo, cumpliendo con las medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público durante el ejercicio fiscal que se reporta.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Matriz MGP3 (<a href="https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/">https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/</a>):                      *PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO: SAP R3, Office, con mejora continua en el servicio. Avance 100%.                      *ALMACENAMIENTO DE DATOS: Con Mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento. Avance 100%.                      *SERVICIOS EN LA NUBE: Con mejora en Plan de recuperación en caso de contingencia. Avance 100%.                      *SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: Campus Virtual, con mejora en la capacidad de organización con documentos digitales y disponibles en la nube y mejor software para alojamiento. Con capacidades propias y autonomía técnica, para investigación y preparación de materiales para el desarrollo y la implementación de los cursos, utilizando algunas herramientas y mejora continua y actualización del campus. Avance 100%.                      *SERVICIOS DE INTERNET: Con mejora en la continuidad en el servicio. Avance permanente.                      *REDES: Con mejora en conectividad robusta y segura. Con capacidades propias y soporte. Avance permanente.                      *SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Con mejora en conectividad robusta y segura. Con capacidades propias y soporte. Avance permanente.                      *CORREO ELECTRÓNICO: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance permanente.                      *IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%.                      *SERVICIOS DE COMUNICACIÓN: VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%.                      *CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS: Con mejora en la continuidad en el servicio. Avance 100%.                      *SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN: Con mejora en la Implementación de software de código abierto. Con capacidades propias, implementación, soporte. Avance 50%. Ver Comentario /Observaciones                      *SISTEMA DE NÓMINA: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%.                      *SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Tickets, Mesa de ayuda y Encuesta de satisfacción. Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Presencial y correo electrónico, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *INGRESO DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *GESTIÓN DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>*RESOLUCIÓN DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *ATENCIÓN A INCONFORMIDADES: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *EXPEDIENTE DIGITAL: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *ARCHIVO DIGITAL: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *SOPORTE Y ATENCIÓN, presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      *ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, presencial, en línea y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.                      Matriz MGP4 parte II (<a href="https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/">https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/</a>):                      *Si hay interoperabilidad, se comparte información con estas dependencias o entidades:                      Coordinación de Estrategia Digital Nacional, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Bienestar, se cuenta con integración de servicios por correo electrónico, se cuenta con mecanismo de autenticación por CURP y e. Firma.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>De los diversos servicios que otorga el SNDIF a través de los centros de asistencia social (casas cuna, casas hogar de niñas, niños y adolescentes, centros gerontológicos para adultos mayores) y de la atención a la población vulnerable en los centros de rehabilitación especial e integral como son rehabilitación, ortopedia, neurología, psicología, terapia física, terapia ocupacional, de lenguaje, atención visual, médica, etc., cumpliendo con los objetivos de las metas institucionales y aplicación de las medidas de gasto en partidas específicas de austeridad, se presenta trimestralmente el informe de austeridad en el COCODI, en el cual se muestra por partida el comportamiento de gasto al periodo que se informa.</p> <p>Es importante resaltar la naturaleza de los servicios que otorga el SNDIF, que es atender de manera integral a las niñas, los niños, las y los adolescentes sujetos de asistencia social, promoviendo su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes, brindando un lugar de cuidado alternativo y de acogimiento residencial, satisfaciendo las necesidades de los residentes y facilitar la mejora en el servicio.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Se comenta que no se tienen riesgos adicionales</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta lo siguiente:                      - Acción puntual 1: Promover entre la ciudadanía, con la asesoría de la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, la conformación de Comités de Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normativa aplicable, a efecto de que proporcionen elementos para la emisión de recomendaciones de mejora de la gestión pública a las instancias involucradas en la operación de dichos programas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Para atender esta acción se han realizado 2 actividades, a saber:</p> <p>a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son:</p> <p>1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social.</p> <p>2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social.</p> <p>En este sentido se consideró que las acciones que a continuación se exponen, y que son propias de la Contraloría Social, recaen en el ámbito de la participación ciudadana:</p> <p>I. Solicitar la información a las autoridades responsables de los programas de desarrollo social.</p> <p>II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a la normatividad aplicable.</p> <p>III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;</p> <p>IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas.</p> <p>V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.</p> <p>b) Se enviaron a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, solicitando validación, los documentos normativos para la operación de la contraloría social en los siguientes programas: G6</p> <p>1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social.</p> <p>2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido los documentos se encuentran en proceso de validación por la Secretaría de la Función Pública.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	-Se informa que el 100% de los contratos reportados en la Bitácora electrónica de contrataciones de enero a marzo 2024, se encuentran debidamente cargados en la plataforma Compranet. -Respecto a la actualización de los usuarios de CompraNet, durante los periodos enero - marzo 2024 se han mantenido actualizados en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>-Durante los periodos enero - marzo 2024 en relación a las Incidencias e inconsistencias de la herramienta CompraNet, se informa que se han atendido en la unidad compradora incidencias e inconsistencias, quedando 8 pendientes. -Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se ha estado realizando las actualizaciones respectivas durante el periodo enero-marzo 2024.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>- Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se ha estado realizando las actualizaciones respectivas durante el periodo enero - marzo 2024. - Se informa que durante el periodo de enero - marzo 2024 se realizó un contrato derivado de contratación consolidada.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Durante el primer trimestre enero-marzo del 2024 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha utilizado la plataforma de Zoom para Videoconferencias que incluye mensajería en tiempo real e intercambio de contenido.  En este periodo se realizaron 891 reuniones. En la participación de usuarios se contabilizaron 42,451 participantes de todo el país Con respecto a capacitaciones remotas se llevaron a cabo un total de 0 sesiones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se realizó la difusión de infografía sobre el Código de Conducta del SNDIF, en el que se explica el objetivo de este Código, asimismo se invita al personal a consultar ambos documentos publicados de manera permanente en IntraSNDIF. Se publicó material elaborado por el Comité de Ética con el objetivo de prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>A) Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética en el SNDIF, se encuentra debidamente integrado.  B) En el primer trimestre 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de marzo del presente año. C) De acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2024 emitido por la UCMAPF de la SFP, se presenta el reporte de actividades realizadas por el Comité durante el primer trimestre 2024. Las evidencias fueron cargadas en el SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Con corte al 31 de marzo de 2024, de las 220 acciones de capacitación programadas, el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2024 es de 7.27%. Asimismo, se han capacitado a 1,266 personas, lo que representa un porcentaje de avance del 50.03% con relación a las 2,530 personas programadas para este ejercicio.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 08 de marzo de 2024, se publicó el Extracto del Acuerdo por el que la persona titular de la Dirección General de Integración Social delega las facultades que se indican.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del primer trimestre 2024, se mantiene el registro de 12 procesos esenciales, asimismo se tienen 69 normas registradas en el SANI. Por otra parte, se iniciará la revisión a los procesos esenciales vigentes, a fin de identificar acciones de mejora a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al término del primer trimestre 2024, se mantiene el registro de 12 procesos esenciales, asimismo se tienen 69 normas registradas en el SANI. Por otra parte, se iniciará la revisión a los procesos esenciales vigentes, a fin de identificar acciones de mejora a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó el registro de los 6 contratos pertenecientes al programa de áreas centrales del 1er trimestre en el Sistema RhNet SIREHO, estas contrataciones se realizaron con el presupuesto otorgado a la partida 12101 'Honorarios' para el ejercicio fiscal 2024. Por otro lado, se gestionó una transferencia presupuestal para llevar a cabo las contrataciones de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, misma que fue autorizada. Actualmente se están realizando las gestiones para las contrataciones de dichos prestadores, cuando los contratos estén autorizados, se enviará a la Secretaría de la Función Pública la documentación y el layout para que dichos prestadores sean dados de alta en el Sistema RhNet. No omito mencionar que, las contrataciones se han realizado de acuerdo al presupuesto autorizado, las necesidades de las áreas solicitantes y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Por medio del Oficio Circular No. DGRHO/57/2023 de fecha 20 de diciembre, la Secretaría de Salud, solicitó la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional", se envió dicha Cédula con los datos correspondientes al cierre del ejercicio 2023, misma que fue otorgada a esa Secretaría por medio de oficio correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el oficio DGRHO/6788/2023, suscrito por la Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informa que, en opinión de esa Unidad, no se tienen sugerencias adicionales al Manual de Organización Específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, las cuales fueron remitidas a través del oficio RHO/6461/2023, por lo que de considerarlo pertinente se continúe con los trámites necesarios para la actualización del manual en comento. Por lo anterior, se presentó una Propuesta de Acuerdo a la Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en su Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, del día 31 de octubre y se aprueba el Manual de Organización Específico (MOE) del SNDIF, el cual se actualizó con base a la estructura orgánica con vigencia al 01 de enero de 2021, misma que fue registrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	En el periodo que se informa, no se realizó actividad alguna, de los 52 Inmuebles propiedad del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 36, cuentan con dictámenes valuatorios vigentes, de los 16, restantes en cuanto se tenga disponibilidad presupuestal se realizará el trámite correspondiente de actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Derivado de las gestiones realizadas por la Subdirección a mi cargo, respecto de los inmuebles foráneos propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el primer trimestre del ejercicio 2024, se han obtenido las exenciones del impuesto predial en los siguientes Estados: Guerrero, Chihuahua, Morelos, Veracruz, Aguascalientes, Sinaloa, San Luis Potosí y Baja California.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Extracto del Acuerdo por el que la persona titular de la Dirección General de Integración Social delega las facultades que se indican</li> <li>2) Constancia de no adeudo, de fecha 16 de febrero de 2024, suscrita por la Tesorera Municipal de Zihuatanejo de Azueta.</li> <li>3) Acuerdo No. SFAJ/059/2024 de fecha 19 de febrero del año en curso, signado por la Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal de Chihuahua.</li> <li>4) Oficio No. TM/DGIPvC/200/03/2024 de fecha 01 de marzo del 2024, suscrito por el Ing. Fernando Ricardo Streber Montagne, Director General de Impuesto Predial y Catastro.</li> <li>5) Oficio No. TM/014/2024 de fecha 16 de febrero del año en curso, suscrito por la L.C. Maribel Serrano Sánchez, Tesorera Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz a través del oficio TM/014/2024 de fecha 16/febrero/2024</li> <li>6) Oficio No. SF/0209/2024 de fecha 21 de febrero del año en curso, signado por la Lic. Maricela Aranda López quien suplente la ausencia del Secretario de Finanzas.</li> <li>7) Oficio N° DIR.ING.097/2024, de fecha 17 de febrero de 2024, signado por el L.C.P. Javier Enriquez Bastidas, Director de Ingresos del Gobierno Municipal de Mazatlán.</li> <li>8) Oficio No. D.I/241/2024, signado por el Lic. Luis Manuel Martínez Camacho, Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.</li> <li>9) Oficio No. 13642 de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por la C.P. Martha Eréndira Reyes Rodríguez, Directora de Recaudación.</li> </ol> <p>Se concluyó el trámite de solicitud de registro de los avalúos ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismo que quedo concluido el 20 de diciembre del año 2023.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa no se realizó actividad alguna en los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo que se informa no se realizó actividad alguna en los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo que se informa se realizó la Formalización del Anexo I 2024, documento que forma parte del Convenio Celebrado entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, respecto de la Actualización en



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las Cuotas de Conservación y Mantenimiento del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Huixtla, ubicado en Carretera Costera Huixtla-Villa Comaltitlán Kilómetro 241, número 580, Rancho Cerro Gordo C.P. 30640 Municipio Huixtla Chiapas.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>En este periodo, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no se vio en la necesidad de actualizar alguna normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, toda vez que la que se encuentra vigente cumple con las disposiciones establecidas por el INDAABIN en la materia.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>En el año 2024 se presentó en la sesión ordinaria del COCODI, el Inventario de Bienes Inmuebles actualizado.</p>

## RAMO 13 Marina

### Secretaría de Marina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria 2024, se estableció un acuerdo en relación a los avances de los programas presupuestarios del cual se presentará su avance y acciones para solventar en la segunda sesión ordinaria del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se concluyeron los siguientes actos de fiscalización, que como objetivo principal son prevenir y corregir deficiencias de acorde a las actividades que realizan conforme a las atribuciones asignadas: - Auditoría Presupuesto-Gasto Corriente a la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. - Auditoría al Desempeño, a la Dirección General de Adquisiciones.  Asimismo, se concluyó el acto de fiscalización denominado auditoría a obra pública al Contrato 11/2023 Ampliación y Remodelación del Edificio de Hospitalización del Hospital Naval de Mazatlán. Se realizó el seguimiento de observaciones generadas por el Órgano Interno de Control Específico en esta Secretaría (OICE-SEMAR) y unidades fiscalizadoras externas (ASF Y SFP).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	. Durante el Primer Trimestre se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 12 contratos dentro del Módulo I (REGISTRO) siendo el 100% de los contratos formalizados.  . Se cuenta con un registro para el seguimiento y ejecución de los contratos para su adecuado cumplimiento.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, atendió 620 solicitudes de información, 36 recursos de revisión y 0 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto Nacional de transparencia y acceso a la información pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se dio capacitación 2,347 elementos con conferencias en temas de hostigamiento y acoso sexual, violencia laboral y discriminación, así como la difusión a través de carteles en las diferentes Unidades de la Secretaría de Marina los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las sanciones que conlleva el no observarlos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se impartió capacitación a un total de 132 elementos de nuevo ingreso en materia de Declaración patrimonial con el fin de concientizar su obligación de manifestar su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a través de carteles e infografías en las diferentes Unidades de la Secretaría de Marina los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las sanciones que conlleva en no observarlos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 2024, se atendió una llamada vía telefónica para dar asesoría respecto al tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del año 2024, no se difundieron banners para la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En atención a las quejas presentadas por la ciudadanía en contra del personal de la Secretaría de Marina, ante las autoridades competentes, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, en el primer trimestre de 2024, se recibieron y se atendieron 5 requerimientos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre, asistió personal naval a cursos de capacitación que proporcionó la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Bitácora de seguimiento del sistema de adquisiciones (BESA)  En el área de adquisiciones de la SEMAR se cuenta con 2 elementos de personal civil que efectuaron curso para el manejo de la nueva Plataforma de Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	A la fecha se cuenta con un procedimiento de rescisión administrativa comunicado al Órgano Interno de Control Especifico en la SEMAR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	<p>contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p> <p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Se remitió al Órgano Interno de Control, el expediente sobre la recisión administrativa.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>-Transición a IPv6, si comparte información, DURECCIONAMIENTO, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Citas, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> <li>° Línea de captura, LINEA , 100% de avance, EN USO</li> <li>° Pago en línea, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> <li>° Recepción de documentos, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> <li>° Ingreso de trámites, LINEA, 100% de avance, EM USO</li> <li>° Gestión de trámites, LINEA , 100% de avance, EN USO</li> <li>° Notificación electrónica, LINEA , 100% de avance, EN USO</li> <li>° Resolución de trámites, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> <li>° Atención a inconformidades, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>° Expediente digital, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> <li>° Archivo digital, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> <li>° Soporte y Atención, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> <li>° Encuesta de satisfacción, LINEA, 100% de avance, EN USO</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic. Andrés Manuel López Obrador presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad.</p> <p>° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020.</p> <p>° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo de reporte se realizó avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en conjunto con las Unidades Responsables de los siguientes programas presupuestarios, en el Sistema de Seguimiento de los ASM, de los Programas presupuestarios E001 "Formación del personal de la marina mercante", E002 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria", E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria", lo cual permitirá conducir a una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos, un mayor transparencia y rendición de cuentas, así como al logros de los objetivos Institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo de reporte se realizó avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en conjunto con las Unidades Responsables de los siguientes programas presupuestarios, en el Sistema de Seguimiento de los ASM, de los Programas presupuestarios E001 "Formación del personal de la marina mercante", E002 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria", E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria", lo cual permitirá conducir a una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos, un mayor transparencia y rendición de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	cuentas, así como al logros de los objetivos Institucionales. Se identificaron 09 Riesgos Institucionales que pudieran obstaculizar los objetivos y/o estrategias Institucionales con 51 acciones de control; asimismo, se identificaron 5 Riesgos asociados a posibles actos de Corrupción con 30 acciones de control, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para tener acercamiento con la ciudadanía, se estableció la cuenta de correo electrónico denuncia_ciudadana@semar.gob.mx y los números telefónicos 8006274621 y 56246660, mismos que reciben todo tipo de denuncias por parte de la población civil, principalmente en materia de robo de hidrocarburos, crimen organizado e inseguridad. de igual forma, se invitó a la ciudadanía al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional anticorrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	. En el Primer Trimestre se realizaron 5 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales se encuentran adjudicados 4 equivalente al 80% , encontrándose en proceso 1 procedimientos equivalente al 20%.  . Se digitalizaron 151 contratos, siendo el 100% de contratos formalizados durante el primer trimestre 2024.  . En Sistema Compranet, se han registrado el 100% de contratos formalizados.  . Se cuenta con todos los usuarios de Compra-Net actualizados y acreditados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se efectúan coordinaciones con cada líder del proyecto de consolidación, con el fin de mejorar la calidad de la información y del proceso de planeación de las Compras Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, NINGUNA. Se cuenta con una estrategia permanente de difusión en la cuenta oficial de Twitter de esta dependencia, para ello se elabora material gráfico promotor "la denuncia ciudadana anónima", misma que se publica en la cuenta oficial de Marina en la red social Twitter, a excepción de jornadas electorales y nacionales.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Durante el primer trimestre del año 2024, se difundió el siguiente material:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	- Protocolo de actuación de denuncias y prevención de actos de discriminación y Dos banner respecto al uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para Fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética de la SEMAR (CE-SEMAR) como promotores en materia de la Nueva Ética, se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT) del CE-SEMAR; se llevó a cabo la primera sesión ordinarias donde se aprobó el PAT; se realizó la difusión de material infográfico proporcionado por la UEPPCI. Se realizó la primera actualización del directorio del CE-SEMAR en el Sistema de seguimiento, evaluación y coordinación de los comités de ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre quedó registrado el Código de Conducta de la SEMAR en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte de las acciones de análisis, simplificación y mejora de los procesos se revisaron 22 procesos y durante el primer trimestre del 2024, se revisaron 2 procesos de acuerdo al programa establecido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre se realizó el análisis, simplificación y alineación de 2 procesos, con el fin de tener procesos más eficientes y permitiendo también una correcta vinculación al marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el año 2023, quedó aprobada y registrada la Estructura Básica de la SEMAR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el Primer Trimestre del 2024, se actualizaron las Estructuras Organizacionales de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, los Batallones de Infantería de Marina 15 y 23, la Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos; se crearon las estructuras organizacionales del Hospital Naval de Dos Bocas, la Clínica Naval de Boca de Chila y la Clínica Naval de Donato Guerra; asimismo, se cancelaron las estructuras organizacionales de 5 Capitanías de Puerto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Marina se encuentra actualizado, publicado en el Diario Oficial de la Federación y registrado en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI)
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	En la primera sesión ordinaria no se establecieron acuerdos relativo a las funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Se obtuvo el alta de 1 inmueble dentro del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; mismos que se reportó en la Cuenta Pública 2023, con el Avalúo Paramétrico emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Así mismo se obtuvieron 12 avalúos paramétricos de diversos inmuebles.</li> </ul>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Se suscribió ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Contratos de donación a favor de SEMAR, sobre 8 inmuebles ubicados 4 en Loreto, B.C. y 4 en Huatulco, Oax.</li> </ul>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Se continúa con el procedimiento legal sin que, en este trimestre, haya algún acuerdo recaído, estando en espera de las actualizaciones que deriven del juicio relativo al inmueble Unidad Habitacional Valle de Bravo, Estado de México.</li> <li>° Se desahogó la pericial por parte del Ingeniero Agrario del Tribunal Unitario 31, relativo al inmueble de la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Ver., por lo que se continúa con la controversia.</li> </ul>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Se están realizando gestiones ante el Banco del Bienestar para suscribir 9 Actas de Asignación de Espacios que regularía la ocupación que tienen las Sucursales Bancaria en los inmuebles a cargo de SEMAR.</li> <li>° Se realizan gestiones ante el ISSFAM para suscribir 51 Actas de Asignación de Espacios que regularía las Unidades Habitacionales del ISSFAM en inmuebles a cargo de SEMAR.</li> </ul>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el primer trimestre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a las Normas Generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de enero-marzo 2024 no se atendieron solicitudes de venta de diversos desechos de los almacenes regionales dependientes de la Oficialía Mayor: por concepto de desecho ferroso de primera, desecho ferroso de segunda, desecho ferroso vehicular, desecho de aluminio y plástico acrílico.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre se obtuvo la versión actualizada de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES).



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Se suscribió el Contrato de Cesión Parcial de Derechos entre la ASIPONA-COATZA y la SEMAR, con el cual se regulariza la ocupación que mantiene la Capitanía de Puerto dentro del Recinto Portuario.</li> <li>° Se suscribió el Contrato de Cesión Parcial de Derechos entre la ASIPONA-TUXPAN y la SEMAR, con el cual se regulariza la ocupación que mantiene la Capitanía de Puerto dentro del Recinto Portuario.</li> <li>° Se gestiona ante la ASIPONA-ENSENADA, el proyecto del Contrato de Cesión Parcial de Derechos para regularizar la ocupación de la Capitanía en el Recinto Portuario.</li> </ul>

**Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Actividades a través de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se propuso la aplicación del indicador ICC.2, relacionado con el Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios, donde se evidencia su seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se mantiene el control y seguimiento de aquellos riesgos valorados como alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia previstos en nuestra matriz: a) Retrasos y/o deficiencias en la elaboración de proyectos para las obras de infraestructura; b) Reprogramación inadecuada de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de infraestructura; c) Incumplimiento contractual en la ejecución de la obra pública de mantenimiento o inversión de infraestructura portuaria; d) Contratos de obra pública con deficiencias jurídicas intencionadas que permiten beneficios indebidos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	públicos; así mismo, se realizan auditorías al desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En este trimestre no se cuenta con contrataciones superiores a los \$ 15,000,000.00 para ser cargados en la Bitácora
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores públicos; así mismo, se realizan auditorías al desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Proceso de Certificación en el la NMX 025 Igualdad laboral y no discriminación, Actualización en NMXS 035 STP Riesgos psicosociales implementada, NMX 030 Seguridad e Higiene en el trabajo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovieron los cursos de "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ética Pública", "Introducción a la Ley General de Archivos"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han difundido infografías respecto a posibles faltas administrativas que puedan cometer los servidores públicos
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se han difundido infografías respecto a la obligación de los servidores públicos de presentar la declaración patrimonial en su modalidad de inicio, a través de correo electrónico y de infografías pegadas a los pasillos de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este OIC en las distintas reuniones en las cuales funge como asesor o acompañamiento, hace mención de las directrices así como de los principios a los cuales los servidores públicos deben someterse en el desarrollo de sus funciones, así mismo se fomenta la cultura de la denuncia en caso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se adjunta evidencia Disciplina administrativa y alertadores  Durante el primer trimestre 2024, no se impartieron cursos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No hubo solicitudes de denuncias durante el primer trimestre
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 6 difusiones vía correo las cuales referían a los siguientes temas: 1.- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de Discriminación 2.- Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública 3.- Uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista 4.- Compromiso de no Impunidad 5.- Evita caer en faltas administrativas 6.- Evita Incurrir en faltas administrativas
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este primer trimestre 2024, no existieron requerimientos de solicitudes de información para la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre 2024 no asistió a capacitación
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En esta Entidad para racionalizar el gasto y para dar estricto cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal capítulo cuarto Disposiciones en materia de Recursos Materiales, la Entidad mediante correos electrónicos realiza recordatorios periódicos del ahorro de agua, energía así como también se lleva un estricto control del consumo de combustible de los vehículos asignados a los servidores públicos llevando una bitácora del consumo diario de estos. No se realizan compras o servicios que no estén autorizados por Dirección General.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, esta Entidad refleja sus ahorros al final del cierre del ejercicio correspondiente en las Disponibilidades netas, cabe mencionar, que se realiza el correcto ejercicio del gasto, siempre se busca el mejor precio y calidad en las adquisiciones de bienes y servicios, sin embargo, se ejerce lo indispensable para la operación y administración del Puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de documentación digitalizada para los diferentes procesos portuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de los módulos de procesos operativos, finanzas, seguridad y buques
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De forma trimestral se rinde información en la cual, se anexa un informe de las medidas de austeridad aplicables a los principales gastos de la Entidad y sus respectivas variaciones también se cuenta con el reporte de indicadores bimestrales sobre el desempeño del presupuestos, con los que podemos medir el correcto ejercicio de este.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante este primer trimestre 2024 se tiene considerada evaluaciones Individuales de Desempeño Anual, de acuerdo a las metas de los programas institucionales orientados al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 13-K004. PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PUERTOS. En el primer trimestre no inicio el procedimiento de licitación de la obra "Protección del Litoral Costero Sur".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Este OIC de manera trimestral lleva a cabo distintos programas de control interno mediante los cuales se identifican los riesgos así como se les da seguimiento a la implementación de medidas de control a estos mismos
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	46 Atendidas a través de la plataforma Nacional de Transparencia 12 en tramite

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	<p>pública.</p> <p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>De acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública para el ejercicio 2024 se tiene previsto realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica y así cumplir en tiempo y forma con los tiempos establecidos en el mismo. Durante el primer trimestre se convocaron diez licitaciones de obra pública mediante Compranet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Durante el primer trimestre en el rubro de obra pública, no se convocaron licitaciones mediante proceso de consolidación.</p> <p>Esta entidad se adhirió a la contratación consolidada referente a la ADQUISICION DE MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGUEDAD EN EL SERVICIO PUBLICO 2024, Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024, Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las dependencias y entidades de Administración Publica Federal para el ejercicio fiscal 2025, SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRONICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024 y Contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Publica Federal para el ejercicio fiscal 2025 con la finalidad de promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>1.- Implementación del Sistema Puerto Inteligente Seguro. 2.- El eje de la seguridad y el eje de procesos operativos se encuentran en operación. 3.- Se prioriza la atención de reuniones de trabajo vía remota.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>1.- Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de Discriminación 2.- Conoce el nuevo Micrositio de ética publica 3.- Uso de lenguaje incluyente y no sexista 4.- Compromiso de no impunidad 5.- Evita caer en faltas administrativas 6.- Evita incurrir en faltas administrativas</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>1.- Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de Discriminación 2.- Conoce el nuevo Micrositio de ética publica 3.- Uso de lenguaje incluyente y no sexista</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	4.- Compromiso de no impunidad 5.- Evita caer en faltas administrativas 6.- Evita incurrir en faltas administrativas  Elaboración del Calendario de Actualización de Normas Internas en la Plataforma de la SFP (SANI)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Revisión del Manual de Procedimientos SGI de la Entidad, Reglamento Anual de Organización y Plan de Desarrollo Portuario de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantiene en operación el Módulo de Correspondencia en el Sistema Puerto Inteligente Seguro, para cumplir de manera más controlada las responsabilidades de los usuarios dentro y fuera de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizado formalmente y registrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se encuentra en proceso los descriptivos y perfiles de puestos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra actualizado formalmente y registrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	ACUERDOS: Seguimiento al Desempeño Institucional. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con una calendarización de las solicitudes a realizarse en 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se cuenta con el registro documental que debe contener cada inmueble, artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, 16 de julio de 2010, 31 inmuebles de la entidad paraestatal y 1 federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>La ASIPONA ALTAMIRA tiene en vigor la ejecución del contrato plurianual no. APIALT-RM-42/2021, referente al "SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA."</p> <p>La terminación de dicho contrato es a partir de las 15:00 horas del 16 de noviembre de 2024</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>Todos los inmuebles están en óptimo aprovechamiento de la entidad. Los espacios que forma parte de la Concesión Parcial de Derechos de esta Entidad, se encuentran con los requerimientos para su arrendamiento.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>Todos los inmuebles de la entidad reciben un mantenimiento oportuno para la buena operación y conservación de los mismos. La ASIPONA ALTAMIRA tiene en proceso de licitación en este trimestre un contrato para la conservación de limpieza en sus diferentes inmuebles. Actualmente se cuenta con el contrato "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA ASIPONA ALTAMIRA" con vigencia del 17 de octubre de 2022 y hasta el 17 de octubre de 2025, para la limpieza del inmueble Administrativo.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>La Gerencia de Administración y Finanzas presentó en la última sesión de COCODI la información referida en este punto sobre los bienes; 31 inmuebles de la entidad y 1 de propiedad federal.</p>

**Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través del comité de operaciones que sesiona de manera mensual, fue difundido: el ejercicio de recursos en obras de mantenimiento, ingresos y egresos, así como de los mecanismos de presentación de quejas y denuncias ante la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre el Órgano Interno de Control realizó una auditoría de Evaluación al Desempeño en la que se determinaron 3 hallazgos los cuales se encuentran pendientes de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo de enero al 31 de marzo de 2024 se registró en el sistema BESA los entregables de los contratos ASPNC-CARR-05-2022 Y ASPNC-CSERV-25-2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 19 de febrero se difundió por medios electrónicos a todo el personal, la infografía relacionada con la plataforma ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La entidad ha publicado sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto en el apartado de gobierno abierto de la sección de transparencia del portal web institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2024 se elaboró el Programa Anual de Capacitación, en cual incluye temas sobre transparencia que imparte el INAI, también fueron invitados a la participación del curso Ética Pública que fue cursado por una persona.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	El 16 de febrero se difundió mediante correo electrónico a todo el personal la infografía referente



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	a las faltas administrativas y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 29 de febrero mediante correo electrónico dirigido a todo el personal fue difundida la infografía relacionada con la importancia de la manifestación del patrimonio en la declaración de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 15 de marzo mediante correo electrónico remitido a todo el personal se difundieron las directrices y principios con que se debe conducir el servidor público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el trimestre el 14% de las personas programadas para participar en este curso, lograron concluir el tema de Ética en la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 26 de febrero se difundió por correo al personal con el tema de conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, específicamente en las partidas 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504, 38401.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>MGP4.1 CITAS, en línea, con un 100% de avance, en uso.</p> <p>MGP4.2 Si hay interoperabilidad, se comparte información con la aduana, se utilizan WEB Services con la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aduana.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el enero - marzo 2024 se aplicaron medidas de austeridad a las partidas, 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504, 38401, cuyo presupuesto total fue de \$1,619,790.00, de los cuales se ejercieron \$ 594,082.00, y se informará en la próxima sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de los Comités de Operaciones, celebrados mensualmente se realizó la divulgación para la presentación de peticiones, quejas y denuncias que requiera la ciudadanía, a través de la difusión amplia y de forma mensual de los datos de contacto del Órgano Interno de Control de la Entidad y del Correo electrónico de la Contraloría Social de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>ADQUISICIONES: Durante el periodo Enero - Marzo 2024 se subió en tiempo y forma al Sistema Compranet el programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Asimismo, se ha publicado la información completa de los procedimientos de contratación de adquisiciones y servicios en el sistema Compranet.</p> <p>OBRA PÚBLICA: La Gerencia de Ingeniería realizó 12 Licitaciones electrónicas, las cuales fueron 8 licitaciones Públicas, 4 Invitación a Cuando Menos tres Personas, 0 Adjudicación directa electrónica. Se reportaron y cargaron 9 contratos en Compranet y 3 no se cargaron, derivado que siguen en proceso de licitación, no se reportaron incidencias e inconsistencias en el Sistema Compranet. Por lo cual el sistema se encuentra actualizado apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, alta, modificación y baja de usuarios. El porcentaje de acuerdo con el trimestre es de 100% de acuerdo con lo licitado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>EL PAAS fue cargado el 31/01/2024.</p> <p>Durante el periodo Enero al 31 de marzo de 2024 se está participando en los procedimientos consolidados con la SHCP de: Vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, Adquisición de vales de electrónicos para otorgamiento de la medida de fin de año.</p> <p>También se inició la participación en la contratación consolidada de seguros de vehículos con las ASIPONAS.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se tienen el servicio de VIDEOCONFERENCIA TELMEX mediante el cual se pueden programar reuniones virtuales como organizadores. Y se pueden solicitar reuniones Webex por medio de la Coordinación de puertos
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Se difundió a todo el personal mediante correo electrónico el 28 de febrero 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 13 de febrero, 9 de febrero y 05 de marzo, se compartieron diversos documentos relativos a la actuación de los CEPCIS, así como la liga en donde se encuentra toda la información relativa al Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Trimestre, se gestionaron los siguientes cursos: Ética en la APF, Ética Pública, Procedimiento administrativo de Sanción Transformando a los Comités de ética. Se tiene previsto de acuerdo al Programa Anual de Capacitación 2024, cursos enfocados en inclusión, no discriminación y perspectiva de género, etc. Para el segundo trimestre 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo Enero al 31 de marzo de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Código de Conducta de esta entidad y se realizó la captura en el Sistema SANI del Programa Maestro de Desarrollo.  Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios, Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, durante 2023 se revisaron y actualizaron los documentos los correspondientes diagramas de procesos.  Además fueron revisados y actualizados los procedimientos: ASPN-COA-GOP-P-09 "Prestación del servicio por uso de infraestructura de puerto, atraque y muellaje", y ASPN-COA-GOP-P-08 "Atención a solicitudes de puerto, atraque y muellaje, por el cambio de la herramienta para la atención del servicio, ASPN-COA-GC-P-01 "Comercialización"; y la instrucción de trabajo ASPN-COA-GC-I-05 "Seguimiento de contratos", en el que se plasmó la implementación de la herramienta PIS (Puerto Inteligente Seguro).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se encuentra en proceso el análisis de acuerdo al programa de trabajo de las normas internas de esta entidad. En cuanto a los procesos fueron revisados y actualizados los procesos de Uso de infraestructura, Servicios Portuarios, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y de Comercialización. También fueron actualizados los procedimientos: ASPN-COA-GOP-P-09 "Prestación del servicio por uso de infraestructura de puerto, atraque y muellaje", y ASPN-COA-GOP-P-08 "Atención a solicitudes de puerto, atraque y muellaje, por el cambio de la herramienta para la atención del servicio, ASPN-COA-GC-P-01 "Comercialización"; y la instrucción de trabajo ASPN-COA-GC-I-05 "Seguimiento de contratos", en el que se plasmó la implementación de la herramienta PIS (Puerto Inteligente Seguro),
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Se realizó el análisis de los procesos sustantivos, identificando 4, de los cuales se encuentran actualizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para los procesos de Uso de Infraestructura y asignación y seguimiento de contratos se ha implementado la herramienta tecnológica PIS (Puerto inteligente Seguro).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A fin de regularizar las brechas jerárquicas y traslapes para dar congruencia organizacional en apego con el indicador del grupo jerárquico y puestos de referencia señalados en el anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública; la Secretaría de la Función pública mediante oficio CGGEP/UPRH/0245/2004 - CGGEP/UPRH/DGOR/0407/2024 aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional con vigencia del 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 17 de noviembre de 2023, se publicó en el DOF la liga en la que se encuentra publicado el Manual de Organización autorizado y actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	No se realizaron actualizaciones en los inmuebles de la Entidad; teniendo actualmente un total de 9 inmuebles con los que cuenta la Entidad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este primer trimestre 2024 se ha reportado que los inmuebles: 1.- Recinto Portuario del puerto de Coatzacoalcos RFI 30-8592-0 y folio real 24938; 2.- Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-21855-3 y folio real 93168, 24938; 3.- Acceso terrestre al recinto portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-22133-4 y folio real 24938, 97522; 4.- Polígonos complementarios al acceso terrestre RFI 30-26563-3 y folio real 37874; 5.- Faro Lucio Gallardo y Pavón RFI 30-8840-3 y folio real 46473; y 6.- pozos para extracción de agua RFI 30-8593-0 y folio real 91861; 7.- Gavilán I RFI 30-26703-9; 8 y folio real 27603; - Gavilán II RFI 30-26704-8 y folio real 27603 y 9.- Gavilán III RFI 30-26705-7 y folio real 27603. Se están utilizando y aprovechando correctamente, por ser necesarios para la operación del Puerto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo enero - marzo 2024 no hubo actualización de la información correspondiente, a los inmuebles con los que cuenta la Entidad; siendo actualmente un total de 9 inmuebles; así mismo, se reporta que los 9 inmuebles se encuentran utilizados por la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su	Se están efectuando las diligencias y trámites necesarios para la obtención de los documentos necesarios y requisitos requeridos para realizar la inscripción de los inmuebles en el Registro Público de la Propiedad Federal. En la sesión de COCODI celebradas 27 de febrero la Entidad informó que cuenta con 2 inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	uso y aprovechamiento.	<p>propios, que acreditan la propiedad mediante escritura pública, cuentan con el registro federal y se utilizan uno como planta de bombeo de agua y el otro como área complementaria al acceso del Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos. De igual manera, cuenta con 2 inmuebles que acreditan su uso y goce con los títulos de concesión de fecha 26 de julio de 1994, publicado en el DOF el 21 de noviembre de 1994 y 29 de mayo de 2008, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2008., ambos cuentan con folio federal y se utiliza como Recinto Portuario.</p> <p>También cuenta con dos inmuebles que tienen el folio federal y que acreditan la propiedad mediante declaratoria de propiedad federal del 23 de agosto de 2011 expedido por la SCT y con el Decreto de expropiación del 8 de noviembre de 1976, publicado el 28 de septiembre de 1976, asimismo con el acta administrativa de entrega física y recepción del señalamiento marítimo, del 2 de julio de 1998; así como 3 inmuebles que acreditan la propiedad con escritura pública del 12 de noviembre de 2021 mismas que cuentan con registro federal.</p>

### Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el 1er trimestre 2024, esta Entidad realizó la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes, de igual manera se le invita a la ciudadanía a denunciar posibles actos de corrupción por parte de servidores públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 1er trimestre 2024: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima portuaria derivado de la variación menor de (4.9%) entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>° 3.- Durante el 1er trimestre 2024, se identificaron y registraron 7 riesgos ante el sistema SICOIN:</p> <p>1. RIESGOS 1: Especificaciones de bienes y servicios solicitados incorrectamente; con grado de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		impacto 2 y probabilidad de ocurrencia 2. 2. RIESGO 2: Procedimientos de contratación de bienes y servicios realizados incorrectamente; con grado de impacto 2 y probabilidad de ocurrencia 2. 3. RIESGO 3: Infraestructura portuaria operada inadecuadamente; con grado de impacto 3 y probabilidad de ocurrencia 3. 4. RIESGO 4: Contratos de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios portuarios realizados inadecuadamente; con grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 5. 5. RIESGO 5: Distribución del presupuesto autorizado de manera deficiente; con grado de impacto 6 y probabilidad de ocurrencia 4. 6. RIESGO 6: Proyectos de inversión pública desarrollados insatisfactoriamente; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 5. 7. RIESGO 7: Infraestructura portuaria dañada por fallas en maniobras de atraque; con grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 6.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	° Durante el 1er trimestre 2024, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OICE-ASIPONA-DBO-061-2024 de fecha 05 de Abril de 2024, del seguimiento a las observaciones determinadas:  1.- Auditoria 007/2023 Informes de comisión entregados fuera de plazo, está solventada.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el 1er trimestre 2024, no se realizaron cargas a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 1er trimestre 2024, se repartieron 50 trípticos a la ciudadanía y dentro de las instalaciones del edificio administrativo, así como en las instalaciones del edificio de operaciones en el Puerto Dos Bocas .se continúa realizando la difusión de la plataforma a través de banner y correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre no se recibieron los calendarios de los cursos de acuerdo al programa anual de capacitación en materia de Transparencia del INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre no se recibió material por parte de la Dirección General de responsabilidades y Verificación Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el trimestre reportado, no se remitió material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El día 23 de febrero se difundió infografía relacionada a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así mismo se adjuntó archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; con fecha 09 de enero del año en curso se envió un Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas, emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre se realizaron invitaciones para que los servidores y servidoras participaran en los cursos ofertados, en el cual 1 servidor Integrante del Comité de Ética realizó el curso "La integridad en el servicio público transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, ofertado en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Cero recibidas, cero atendidas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión a través de medios electrónicos (correos) de infografías propias en materia de sensibilización y prevención de los conflictos de interés, Actuación bajo conflicto de interés, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como del Micrositio de Ética Pública, las cuales fueron proporcionadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 1er trimestre 2024 se atendieron: 1. Número de requerimientos recibidos: 06 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 06 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se recibieron invitaciones por parte de la Secretaría de la Función para participar en cursos de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, mas sin embargo se realizaron invitaciones al personal para capacitarse en dichos temas, que se ofertan en la plataforma de COMPRANET.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Se ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos; por otra parte, el arrendamiento de vehículos se adhirió a un contrato marco de la SHCP; además, las áreas contratantes se ha apego a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a lo señalado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros obtenidos son priorizados para atender necesidades indispensables en el gasto de operación y de Inversión; de los cuales se realizaron adecuaciones internas con folio 2024-13-J2P-1, 2 y 4 asignándose recursos al gasto de operación e inversión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Información de trámites electrónicos, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios en la Nube, si comparte información, Información de trámites electrónicos, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet, si comparte información, Información de trámites electrónicos, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, Información diversa de la Entidad con autoridades, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Videoconferencias y telefonía IP con la Coordinadora de sector y ASIPONAS, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sistemas de Nómina, si comparte información, Timbrados de recibos de nómina con el SAT, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Información de trámites electrónicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Citas, En línea, 100% de avance, concluida. Alta y gestión de usuarios, Plataforma electrónica (PIS) Correo Electrónico, 100% de avance, concluida. Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A. Pago en línea, Plataforma electrónica (PIS) Correo Electrónico, 100% de avance, Concluida. Recepción de documentos, En línea, 100% de avance, concluido. Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, concluido. Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, concluido. Notificación electrónica, En línea, 100% de avance, concluida, Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, concluida. Atención a inconformidades, correo electrónico, 100% de avance, concluido. Expediente digital, En línea, 100% de avance, concluido. Archivo digital, En línea, 100% de avance, concluido. Soporte y Atención, Correo electrónico, 100% de avance, concluido. Encuesta de satisfacción, En línea, 100% de avance, concluido. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, con Oficio N° DBO-DG. 270/2023 de fecha 5 de mayo del 2023, se presentó a la Coordinadora de Sector, el Informe de Austeridad Republicana 2022, en el que algunas partidas presentaron aumentos con respecto a las erogadas en el año 2021, debido al incremento de las operaciones en el puerto, lo que requirió que las áreas de muelles, patios, y vialidades permanecieran iluminadas y vigiladas; así como por el apoyo en el suministro de materiales y servicios a la Aduana de Dos Bocas, así como a la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP).</p> <p>En el ejercicio 2023, las partidas sujetas a racionalidad, establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana presentan un incremento del 20%, respecto a lo erogado en el año 2022, debido al aumento de las operaciones en el puerto; así también al apoyo que se da para la operación de la UNAPROP, y de la ADUANA de Dos Bocas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad cuenta con un sistema integral para el registro de las operaciones portuarias, mismas que permiten de manera automática la generación de los ingresos devengados, además, de integrarla a la contabilidad financiera, así también, llevar el control y seguimiento del presupuesto, el cual permite generar información financiera y presupuestal de manera veraz y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oportuna, para la toma de decisiones, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad cuenta con un presupuesto anual modificado de 1,152.7 millones de pesos; de los cuales 444.3 millones de pesos corresponden a recursos propios y 708.4 millones de pesos provienen de recursos fiscales; distribuyéndose en los siguientes programas presupuestarios: E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con 31.4%, M001 Actividades de apoyo administrativo avance del 3.5%, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con un 0.6%, K004 Proyectos de construcción de puertos 63.8% y K027 Mantenimiento de Infraestructura con un 0.7%; mismos que son reportados de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se brinda el seguimiento oportuno a cada una de las acciones de control comprometidas en los riesgos No. 1, 2, 3, y 4 para evitar que se materialicen y obstaculicen el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 1er trimestre 2024, se realizó la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 3 usuarios de la unidad compradora en el uso y manejo del sistema Compranet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en Compranet o en sus módulos fue de 0% del total de procedimientos realizados. Por su parte el porcentaje de formalizados en el MFIJ de Compranet fue de 0% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de Compranet fue el 29 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 1er trimestre 2024, no se realizaron procedimientos de compras consolidadas y contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se agendaron reuniones de trabajo por el sistema de videoconferencia de la Gerencia de Operaciones, Comercialización y subgerencia de informática para la atención de diversos temas respecto a la operación del Puerto, así como también se mantiene la atención de trámites entre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la comunidad portuaria y la entidad por medio del uso de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se realizaron difusiones de manera electrónica relacionadas con la Nueva Ética Pública y las reglas de integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el primer trimestre realizo su primera reunión ordinaria, donde se presentó el Programa Anual de Trabajo 2024 el cual fue aprobado por los integrantes del Comité de Ética, y Cargado en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del primer trimestre se cumplió con 5 de los cursos programados en el Programa Anual de Capacitación lo que equivale a un 23.8% de la meta Anual; por consiguiente, a las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional se cargó en el sistema del RH Net las programadas para el ejercicio 2024, así mismo se compartieron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er trimestre 2024, se realizó el programa de trabajo para la revisión y actualización de normas para el ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre 2024, en el programa de trabajo de actualización de normas, se programaron actividades para la revisión de los procesos sustantivos y su mejora continua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 1er trimestre 2024, se realizó el programa de trabajo para la revisión y actualización de normas para el ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura se encuentra registrada en el Portal RH Net.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra Actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	A través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, de la CGPMM de la SEMAR, se continúan con las gestiones a efecto de obtener la autorización de 9 plazas: 1-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Subgerente del Centro de Control de Tráfico Marítimo; 4.- Jefes de Departamento. (Operadores Radarista); 2.- Jefes de Departamento. (Jefe de Departamento de Seguridad; Jefe de Departamento de Protección); 2.- Jefes de Departamento. (Responsabilidades; Quejas y Denuncias), destinadas para actividades sustantivas para la operación del puerto. En Proceso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del 1er trimestre 2024, los inmuebles competencia de esta Entidad, cuentan con su dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 1er trimestre 2024, se realizó la verificación de los datos correspondientes al inmueble en el sistema SIPIF y se encuentran actualizados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todas las áreas del inmueble se encuentran ocupadas y aprovechadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El inmueble no cuenta con espacios para arrendar, cuenta con cesionarios que desarrollan y usufructúan sus instalaciones mediante contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a lo que establece la cláusula decima segunda del Título de Concesión otorgado a esta Entidad, se destinan recursos para el mantenimiento y limpieza del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El día 20 de febrero de 2024, se realizó la primera sesión ordinaria del COCODI del 2024 y se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles de su competencia.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan actividades promotoras para promover los mecanismos de participación ciudadana en los cuales destacan reuniones como juntas de programación, juntas operativas y las reuniones de comités de operaciones para los puertos de Ensenada y El Sauzal, así como la participación en diferentes foros como lo es comités de facilitación aduanera y reuniones del sector pesquero, donde se analizan, exponen y promueven la participación ciudadana de los recursos públicos federales y avances propios de inversión destinado a obras. Se impulsó la difusión de la participación ciudadana mediante redes sociales de la Entidad, dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, compartiendo las campañas con imágenes informativas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública, las cuales informan los instrumentos y los medios para que se cumpla con una Administración Pública efectiva.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 16 de mayo de 2023 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 20 de febrero de 2024, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el ejercicio 2023, sin embargo dicho acuerdo quedó en proceso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	EVIDENCIA 5. Se realiza un seguimiento meticuloso de los riesgos en colaboración con los responsables pertinentes, incluyendo la Gerencia de Ingeniería, la Gerencia de Comercialización y la Gerencia de Operaciones. Se solicita la información necesaria a estas áreas para asegurar el cumplimiento del Programa establecido para el primer trimestre de 2024. Es importante destacar que, durante este período, la entidad no ha identificado nuevos riesgos de alto impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del 1er. trimestre de 2024, esta Entidad presentaba 3 observaciones pendientes, correspondientes al acto de fiscalización al rubro de Obra Pública, por parte del Órgano Interno de Control, de las cuales se solventaron 2, quedando pendiente 1 observación; sin embargo, durante el periodo enero a marzo 2024, el Órgano Interno de Control llevo a cabo el acto de fiscalización al rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando 5 recomendaciones preventivas y 3 observaciones correctivas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Respecto al (ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.) Se informa lo siguiente: QUINTO.- Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>monto ascienda a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. Por lo que actualmente se cuenta con un contrato registrado en la Bitácora Electrónica. Se dio de alta el CONTRATO DE SEGURIDAD en el SISTEMA BESA BITÁCORA DE ADQUISICIONES EL CONTRATO con el fin de darle seguimiento de conformidad con la NORMA se anexa evidencia.</p> <p>Mediante la publicación de las campañas dirigidas al combate de la corrupción se pretende que por medios electrónicos se realicen las denuncias correspondientes.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizan las actividades de publicación de información por medio del SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia y atención a solicitudes de información en el SISAI 2.0. Capacitación de la Coordinación de Estrategia Digital sobre la Guía de reporte para los Compromisos MGP 3 y 4 del Programa Nacional. Por parte del INAI en la Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material informativo que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial mediante medios electrónicos la información, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones por medios electrónicos, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante medios electrónicos, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Compromiso programado a partir del 2do trimestre del año debido a la programación de acciones de capacitación técnica.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	El Comité de Ética atiende de forma permanente las solicitudes de asesoría y consultas sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	tema de conflicto de intereses, durante este año no se presentó ninguna.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió mediante medios electrónicos la información del material que remitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, relativa a fortalecer el conocimiento del Conflicto de Interés, además con el propósito de sensibilizar e informar a todas las personas servidoras públicas en la importancia del tema.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se tuvo la visita de la Función Pública BESOP, en el cual se induce al personal del área de Ingeniería sobre el uso de la Bitácora electrónica, asimismo mediante el OIC se solicita curso de capacitación con el mismo fin a la función pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por lo que respecta a las medidas de racionalidad del gasto, se informa que esta Entidad presentó un incremento del 16.9% en las partidas de austeridad, en comparación con el presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2023, debido principalmente al arrendamiento del Circuito Cerrado de Televisión, toda vez que el equipo propiedad de esta Entidad cuenta con una antigüedad de 10 años y se encuentra obsoleto, por lo que a fin de cumplir con el Marco regulatorio legal nacional e internacional e incrementar la prevención de delitos y la seguridad en las instalaciones portuarias, es importante destacar que se llevó a cabo la contratación de dicho servicio de conformidad con el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Así mismo, es importante señalar que el ejercicio del presupuesto en las partidas de austeridad se encuentra un 70.8% por debajo del presupuesto autorizado modificado, aunado a lo anterior, se llevan a cabo las contrataciones de los servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas, propiciando condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos disponibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos por la Entidad durante 1er. Trimestre de 2024, se verán reflejados en la disponibilidad final, mismos, que podrán ser requeridos por la Tesorería de la Federación, en el momento que lo requiera, como un aprovechamiento para la nación por el patrimonio invertido, de conformidad con el Art. 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Internet, si comparte información, institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Seguridad de la información, si comparte información, institucional, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, Institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, no se comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Institucional, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, Institucional, sin capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Citas, Mixto, 100% de avance, concluido. Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, concluido. Línea de captura, mixto, 100% de avance, concluido. Pago en línea, Mixto, 100% de avance, concluido. Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, concluido. Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, concluido. Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, concluido. Notificación electrónica, mixto, 100% de avance, concluido. Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, concluido. Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, concluido. Expediente digital, mixto, 100% de avance, concluido. Archivo digital, mixto, 100% de avance, concluido. Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido. Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, concluido. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP Y E. FIRMA.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>El 16 de mayo de 2023 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 20 de febrero de 2024, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el ejercicio 2023, sin embargo dicho acuerdo quedó en proceso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Durante el 1er. trimestre de 2024 se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI de esta Entidad, en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios del ejercicio 2023 y se expusieron sus desviaciones, las cuales consisten en el subejercicio reflejado en el programa E002 Operaciones de infraestructura marítimo-portuaria generado principalmente por ahorros y economías en las siguientes partidas: Otros impuestos y derechos, Seguro de bienes patrimoniales, Fletes y maniobras, Mantenimiento de maquinaria y equipo, Estudios e investigaciones; subejercicio en los programas O001 Actividad de apoyo a la función pública y</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>buen gobierno y M001 Actividades de apoyo administrativo situación generada principalmente por la reprogramación de la contratación del servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Software de sistemas administrativos y operativos especializados, aunado a los ahorros obtenidos, en diversas partidas, derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana; así como el seguimiento del acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2 con relación al fortalecimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El 16 de mayo de 2023 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 20 de febrero de 2024, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el ejercicio 2023, sin embargo dicho acuerdo quedó en proceso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>EVIDENCIA 5. Se realiza un seguimiento meticuloso de los riesgos en colaboración con los responsables pertinentes, incluyendo la Gerencia de Ingeniería, la Gerencia de Comercialización y la Gerencia de Operaciones. Se solicita la información necesaria a estas áreas para asegurar el cumplimiento del Programa establecido para el primer trimestre de 2024. Es importante destacar que, durante este período, la entidad no ha identificado nuevos riesgos de alto impacto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>En el ámbito de los servicios portuarios y uso de infraestructura portuaria, se llevan a cabo reuniones mensuales con el objetivo de que la comunidad portuaria se involucre en las actividades propias del puerto, así como resolver problemas que resulten en el proceso de la prestación de servicio, incluyendo los servidores públicos, para lo cual se presentan los resultados e informes de las actividades en la mesa con los representantes de cada actividad mismos que presentan en su caso asuntos generales con temas relevantes donde se da seguimiento puntual a cada una de las participaciones.</p> <p>Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevan de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%, así como los contratos y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de conformidad con lo dispuesto por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP 100%. Se les solicito al personal que den su alta en el sistema COMPRANET, se reporta el número de incidencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET, así mismo se registra de conformidad con los plazos establecidos y la normatividad el PAAASOP.</p> <p>Durante el primer trimestre del 2024 se registraron las siguientes acciones ° Procedimientos de contratación realizados de manera electrónica: 7</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>° Procedimientos de contratación realizados de manera presencial: 0</li> <li>° Contratos celebrados: 6</li> <li>° Procedimientos Vigentes: 0</li> <li>° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100%</li> <li>° Usuarios activos de CompraNet: 2</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se atendieron 58 videoconferencias en el 1er trimestre del año 2024 entre diferentes entidades portuarias, así como webinars entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre, se difundió mediante medios electrónicos información referente a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Los asuntos relevantes tratados fueron en seguimiento a lo dispuesto en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2024:</p> <p>Se presentó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2023 al Titular de Entidad.</p> <p>Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones por medios electrónicos, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p> <p>Se aprobó el Programa Anual de Trabajo que se plantean llevar a cabo durante el 2024 por el Comité de Ética.</p> <p>Se comunicó el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se dio seguimiento al Programa de Capacitación Anual 2024 derivado del ejercicio de Detección de Necesidades de Capacitación realizado junto con los Titulares de área. Se tomaron 5 cursos durante el primer trimestre de 8 programados con un cumplimiento del 63% para este trimestre y un avance del 14% de 35 cursos para este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del año se ingresó al sistema SANI, a dar seguimiento a las diversas solicitudes de modificación al inventario de normas, concretamente, se solicitó la modificación a las Reglas de Operación del Puerto de Ensenada y Costa Azul 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>EVIDENCIA 4. Durante el año 2024, se llevará a cabo la creación de un manual de comercialización que integrará los procedimientos para la asignación y seguimiento de contratos de prestación de servicios y Cesión Parcial de derechos. Este manual tiene como finalidad mejorar la eficiencia y transparencia en el proceso, así como asegurar la adecuada gestión de los contratos y derechos correspondientes.</p> <p>Durante el primer trimestre nos encontramos a la espera de los comentarios pendientes de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizar por parte de los asesores de la Secretaría dentro del sitio de la Secretaría de la Función Pública de Normas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	EVIDENCIA 4. Durante el año 2024, se llevará a cabo la creación de un manual de comercialización que integrará los procedimientos para la asignación y seguimiento de contratos de prestación de servicios y Cesión Parcial de derechos. Este manual tiene como finalidad mejorar la eficiencia y transparencia en el proceso, así como asegurar la adecuada gestión de los contratos y derechos correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este año se recibieron oficios de la SFP, mediante los cuales comunica el último registro y aprobación de la estructura orgánica y plantilla de personal operativo con vigencia del 31 de diciembre de 2023, así como reporte maestro de puestos registrado en el sistema de la SFP incluyendo plantilla de personal de mando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional a la Coordinadora Sectorial para su análisis y posterior envío a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se dio inicio con la actualización del Manual Organizacional acorde a la última estructura autorizada y conforme a la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos de la Secretaría de Marina recibido por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se iniciaron las gestiones a través de la Coordinadora Sectorial para la Creación de Plazas con los recursos de la partida 1602 Creación de Plazas autorizados por SHCP, como parte del análisis sobre la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre del año se informó a la Dirección General de Puertos que no existen procedimientos legales en contra de PRESTADORES DE SERVICIOS AL TURISMO AGUA MAR, S. DE R.L. DE C.V., lo anterior a efectos de que pueda ejecutarse la sentencia favorable a los intereses de la entidad, así mismo se informó sobre el desistimiento de recuperación de área iniciado en contra de Mediterráneo Mexicano, toda vez que el área fue entregada voluntariamente por el ocupante, de igual forma se ratificaron las pruebas en el procedimiento de Recuperación de Área a instaurado al Sr. José Rosario Esquer Cruz.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre se reporta que con el afán de para mantener actualizada la normatividad de la entidad. Se ingresó al sistema a solicitar la edición de las Reglas de Operación del puerto de Ensenada y costa Azul, así mismo seguimos a la espera de los comentarios a las demás normas de las que solicitó su edición.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al trimestre a reportar, se compartieron todas las faltas administrativas graves que existen y se dio a conocer a todo el personal de la entidad, la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevó a cabo en la primera sesión ordinaria, el acuerdo IO-2024-01 informar de manera trimestral y anual al COCODI los programas o proyectos establecidos para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad, los avances de los resultados incluyendo los programas presupuestarios relacionados a los mismos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Los riesgos que se tienen actualmente identificados están en base al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, así como evitar actos de corrupción, se identificaron cinco riesgos, de los cuales se derivaron 34 acciones de control; los riesgos se clasificaron de la siguiente manera: tres sustantivos y dos de corrupción, mismos que se le dará seguimiento a t6raves de sus acciones de control durante el ejercicio 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre de 2024, se determinaron cuatro observaciones de la auditoría 01/2024 al rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Quedando un inventario de 2 observaciones pendientes con un vencimiento el día 15 de abril del 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre del ejercicio 2024 se han formalizado 12 contratos, de los cuales ninguno supera el monto de 15 millones, por lo que durante el primer trimestre del ejercicio no se han reportado ni registrado ningún contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para el presente periodo a reportar, se realizaron 3 acciones de difusión para dar a conocer la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Para dar cumplimiento al PAVAI (Programa Anual de Verificación Institucional, se me implemento lamina de identificación de la oficina "Unidad de Transparencia". 2. Resultado del segundo informe de seguimiento en el portal de transparencia de la SFP: 89.85% 1. Actualización del apartado de "Transparencia" la cual se remite al portal <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianzaparael-gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianzaparael-gobierno-abierto/</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	1. Designación de los enlaces de capacitación directamente con el INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	2. Inscripción y participación a la RED por una Cultura de Transparencia. 3. Participación a Mesas Permanentes de Asesoría en Materia de Protección de Datos Personales. 4. Inscripciones a cursos de capacitación para el 2do Trimestre del presente año.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió 3 de las 3 imágenes programadas para el primer trimestre, logrando un cumplimiento del 100%. Complementando con imágenes de faltas administrativas graves que existen.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre se inició una campaña de Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024 mediante medios digitales. Se anexa evidencia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión mediante correo electrónico con información que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a las personas servidoras públicas con el objetivo de salvaguardar la disciplina administrativa. Se anexa evidencia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la invitación y se promovió la capacitación a todo el personal de la Entidad, sobre los cursos impartidos por la SFP a través de plataformas virtuales y se obtuvo la constancia 2 miembros del comité de ética del curso conflicto de interés
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo a reportar el Comité de Ética NO recibió asesorías o consultas, sin embargo, hizo acciones de difusión sobre los temas de; Manual de atención de denuncias, conflictos de interés, actuación bajo conflictos de intereses, identificación y gestión de conflictos de interés, fortalecimiento ético.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, actuación bajo conflictos de interés y esto a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Al cierre del primer trimestre de 2024, el Titular del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control Especifico recibió 15 requerimientos por presunta comisión de faltas administrativas los cuales emitió oficios a diversas áreas de la Entidad, los cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	<p>administrativas.</p> <p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Adquisiciones: Para el primer trimestre No se han llevado sesiones de capacitación, sin embargo, si se otorgó al departamento de recursos humanos de la Entidad la detección de necesidades en capacitación del personal adscrito a Recursos Materiales con el fin de en lo que resta del ejercicio 2024 llevar a cabo sesiones de capacitación en materia de adquisiciones.</p> <p>Obra pública: Para asegurar que el personal adscrito al área convocante cuente con la capacitación correspondiente, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se tiene programado una capacitación en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
Combate a la impunidad	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>Adquisiciones: Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 no se presentaron denuncias remitida al área de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del area de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Obra pública: Al primer trimestre del ejercicio 2024 (enero-marzo), se llevó a cabo 1 Licitación Pública y no se llevaron a cabo ninguna Invitación a Cuando Menos Tres, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.</p>
Combate a la impunidad	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Adquisiciones: No se reportó ningún tipo de documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p> <p>Obra pública: Al primer trimestre del ejercicio 2024 (enero-marzo), se llevó a cabo 1 Licitación Pública y no se llevaron a cabo ninguna Invitación a Cuando Menos Tres, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Al cierre del 1er trimestre de 2024, se dio continuidad a la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, lográndose obtener en este periodo un ahorro del 13% en el gasto corriente programado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Al cierre del 1er trimestre de 2024, los ahorros obtenidos en esta Entidad fueron destinados a la disponibilidad final, con el fin de mejorar el balance financiero, debido a que no pudieron ser ejercidas ni destinadas a otras dependencias y entidades del sector público por ser recursos propios y no fiscales. Este importe ascendió a \$6,085 miles.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Productos de Licenciamiento exclusivo, Interoperabilidad, Documentos que se firman y se validan por las diferentes entidades, Con desarrollos de cumplimiento fiscal, con un 100% de avance, No reducción de costos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Almacenamiento en el centro de datos, NA Interoperabilidad, con implementaciones automáticas de Backup, con un 100% de avance, No reducción de costos.</p> <p>Redes, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones, con un 95% de avance, Con reducción de costos.</p> <p>Seguridad de la Información, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones particulares, con un avance del 95%, No reducción de costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, NA Interoperabilidad, Configuración para envió de correos electrónicos y servidor de archivos, con un 100% de avance, con reducción de costos.</p> <p>Servicios de Comunicación, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 95% de avance, con una reducción de costos.</p> <p>Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, No reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Citas, en línea con 90% de avance, en implementación.</p> <p>Alta y gestión de usuarios, en línea con 95% de avance, en implementación.</p> <p>Pago en línea, en línea con 70% de avance, en proceso Puerto Inteligente Seguro (PIS).</p> <p>Recepción de documentos, en línea con 95% de avance, en implementación de sistemas de información (PIS).</p> <p>Ingreso de trámites, en línea con 75% de avance, en implementación.</p> <p>Gestión de trámites, en línea con 50% de avance, en implementación.</p> <p>Encuesta de satisfacción, en línea con 90% de avance, en uso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno, al cierre del 1er trimestre de 2024, se informó y se dio seguimiento de manera oportuna a las acciones de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del 1er trimestre de 2024, el Titular de esta Entidad ha informado al Órgano de Gobierno sobre el desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos y el uso eficiente de los recursos que se generan en esta ASIPONA Guaymas, para la correcta toma de decisiones. No se da seguimiento a indicadores como la MIR, debido a que el presupuesto se ejerce con recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente, se presenta de manera oportuna ante el COCODI el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. Se tiene programado informar este avance al cierre del 1er trimestre de 2024 en la segunda sesión del COCODI a celebrarse en el mes de mayo de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	Como mecanismos de control para el seguimiento, se estableció el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, donde se establecieron 34 acciones de control comprometidas para evitar la materialización de los riesgos declarados en la matriz de riesgos 2024. En el primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	trimestre se concluyeron 2 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 5.88 % del total de acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Difusión de faltas administrativas compartidas por el Órgano Interno de Control, del mismo modo se compartieron tres difusiones de la plataforma Ciudadanos Alertadores para la presentación de peticiones, quejas y denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se realizó 1 licitación electrónica propia y se ha estado enviado documentación para el inicio de en dos procedimientos de licitación consolidados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismas que se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, así como, la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Obra pública: Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental Compranet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Adquisiciones: En el primer trimestre del ejercicio 2024 se ha estado trabajo en conjunto con la SHCP y la SFP para participar en las licitaciones consolidadas para la contratación de "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO 2025" y "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025". Obra pública: No se han llevado a cabo ningún tipo de contratación Consolidada en el rubro de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Utilización de herramientas Webex, Teams, correo electrónico institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se hizo difusión mediante correo electrónico sobre el conflicto de interés, faltas administrativas, el Código de Ética, los riesgos éticos e información sobre las reglas de integridad. Se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al trimestre a reportar, se informa que el Comité de Ética realizó 18 actividades de las 18 programadas en el PAT 2024. Teniendo un cumplimiento del 100%
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	El Programa Anual de Capacitación 2024 se incluye a todo el personal de todos los niveles y



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	géneros. Durante el primer trimestre se invitó mediante correo electrónico a todo el personal de la Entidad a realizar cursos sobre de igualdad, no discriminación e inclusión en las plataformas del CONAPRED y de INMUJERES, así como difusiones por medios digitales para sensibilizar y concientizar al personal sobre la importancia de estos temas. Se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con inventario vigente de normas internas registradas en el sani, así mismo, en el marco de la visita de mejora a la revisión de los procesos y normas internas vigentes en la Secretaría de Marina y su sector coordinado, en conjunto con la DGFAP, se trabaja en coordinación con la SFP para la implementación del programa anual de trabajo de revisión de normas y procesos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En conjunto con la DGFAP, se trabajó en coordinación con la SFP para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de revisión de normas y procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se informa, se actualizo el procedimiento de comercialización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el oficio CGGEP/UPRH/0245/2024 - CGGEP/UPRH/DGOR/0407/2024 y DGFAP/DAEF/1.0.-0480/2024 a través de los cuales la DGFAP notifica que la SFP aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica de 11 Administraciones del Sistema Portuario Nacional, además el oficio 416/DGPYPA/CC/2024/0019 donde se autoriza la contratación de 15 plazas eventuales sin duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante el oficio CGGEP/UPRH/0001/2023 se solicitó la Cédula de Evaluación de Impacto de las Estructuras Orgánicas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se envió propuesta para su revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el oficio DGFAP/DAEF/1.0.-589/2022 la DGFAP comunica que se considera satisfactoriamente por la DIGAPROP la metodología de la actualización de los Manuales de Organización de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tiene establecido el acuerdo IO2023-03 para que las áreas contratantes y áreas financieras informen al comité de manera periódica las acciones para dar cumplimiento a esta línea de acción 10 de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Los inmuebles que forman parte del Recinto Portuario cuentan con el avalúo o dictamen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del primer trimestre los inmuebles que administra la Entidad se encuentran al corriente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La entidad no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no resulta necesario la implementación de acciones de recuperación
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera Mensual un coordinador del departamento de Ingeniería realiza visitas a todos los Cesionarios para dar seguimiento al programa de mantenimiento revisando todas las áreas, así como de uso común, generando un informe o reporte que se emite al área de Comercialización quien es quien coordina el Contrato Parcial de Derechos
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre del primer trimestre se informa que los inmuebles que actualmente administra la entidad son espacios ocupados y aprovechados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa de mantenimiento autorizado, que al cierre del tercer trimestre se tiene un avance financiero del 41.00% correspondiente a conservación y mantenimiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la primera reunión ordinaria del COCODI, del ejercicio 2024, se presentó el inventario actualizado de bienes inmuebles

**Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Han sido publicados los estados financieros-presupuestales correspondientes al primer trimestre 2024 en la página WEB de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 1a. Sesión Ordinaria de COCODI realizada el 6 de febrero de 2024, se informó el seguimiento de los acuerdos números COCODI 02-V-23-1 y COCODI 02-V-23-1 relacionados con el ejercicio presupuestal y con el programa presupuestario "Proyectos de construcción de puertos" con clave K004, acuerdos que fueron atendidos y concluidos. En dicha reunión se tomó el acuerdo número COCODI 06-II-24-4 referente a que en las próximas sesiones de COCODI se informará sobre las acciones que se estén llevando a cabo para el cumplimiento del programa presupuestario K004.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2024, informe que será capturado los primeros días del mes de abril 2024 en el SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto a la observación determinada por los Auditores Externos referente a que "La Entidad no ha terminado de implementar en forma integral el Sistema de Contabilidad Gubernamental respecto a la generación en tiempo real y de forma automática en específico lo relativo a sus estados", se informa que mediante el oficio GAF 095-2024 de fecha 15 de marzo de 2024, la entidad informó al OIC la conclusión del último Estado Financiero y a través del oficio no. 13178/063/2024 de fecha 27 de marzo de 2024 el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desempeño y Mejora de la Gestión Pública hace llegar a la entidad el informe de resultados del seguimiento de la observación, en la que se da por solventada. ° Organismo Fiscalizador: Órgano Interno de Control Temática de Revisión: Visita de supervisión, evaluación y validación de información. Comentarios: Mediante Oficio GAF-034-2023, se comunica al OIC los servidores públicos designados como enlace para la atención de la presente. En espera de la Acta de Inicio correspondiente. Mediante Oficio 13178-068-23 se recibe la primera solicitud de información por parte del OIC, con Oficio GAF-075-23 se hace entrega de la información solicitada. ° Organismo Fiscalizador: Órgano Interno de Control Temática de Revisión: Visita de supervisión, evaluación y validación de información. Comentarios: Con fecha del día 4 de marzo del año 2024 se da inicio a este acto de fiscalización.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Durante el primer trimestre se reportó 1 contrato ° Saldo inicial del periodo que se reporta: 6 de adquisiciones 1 de obra pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 de adquisiciones y 1 de obra pública Porcentaje respecto del total de contratos :100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$494,282,634.11 de adquisiciones y \$17,610,446.95 de obra pública                      En el periodo que se reporta: 0                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos:100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos:0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos:0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$ 0                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$\$494,282,634.11                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$ 0                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0                      ° Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos:100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$\$494,282,634.11 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos:100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos:0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$0                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos:0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$ 0                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 6 de adquisiciones y 1 de obra pública Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$\$494,282,634.11 de adquirentes y \$17,610,446.95 de obra pública                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%                      Monto de los contratos: \$ 0</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 de adquisiciones y 6 de obra pública Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: \$\$494,282,634.11 de adquisiciones y \$17,610,446.95 de obra pública
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó invitación al personal para participar en el curso denominado Plataforma de Ciudadanos alertadores internos y Externos de la Corrupción en la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene actualizada la información en la página de Internet de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se convocó al personal para tomar el curso denominado Lenguaje Ciudadano, teniendo la asistencia de 25 participantes.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través de correo electrónico, fondos de pantallas y se colocaron las infografías en la intranet.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A las personas de nuevo ingreso, durante la inducción, se les instruye para que dé cumplimiento con la obligación de presentar en tiempo y forma la Declaración Patrimonial. Se instalaron en fondo de pantalla y en la intranet las infografías de la declaración de inicio y conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través de correo electrónico, fondos de pantallas y se colocaron las infografías en la intranet.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Cuando existe personal de nuevo ingreso se firma la carta compromiso de cumplir con el Código

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	de Ética y Conducta, así como el escrito libre de manifestación de no existir conflicto de intereses, misma que se resguarda en el expediente único de personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría en la materia, pero de igual forma se realizó el reporte correspondiente en el archivo Form_Reg_Ases_Conf_Interés_ASPN LÁZARO
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión en la página de la Entidad el nuevo Micrositio de Ética Pública, que contiene información sobre: - Marco Normativo - Comités de ética - Conflicto de interés - Capacitación
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No se presentó ningún reporte o denuncia de alguna infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal cuenta con la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentó ningún reporte o denuncia de alguna infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentó infracción alguna a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que reflejan en los informes de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado. En la 1a. Sesión Ordinaria de COCODI realizada el 6 de febrero de 2024, se tomó el acuerdo número COCODI 06-II-24-3 referente a que en las próximas sesiones de COCODI se informe las principales acciones encaminadas a cumplir con la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Al respecto se informa las acciones que la entidad ha llevado a cabo en materia de Austeridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° La entidad cuenta con una estructura orgánica básica mínima funcional para llevar a cabo las actividades y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales establecidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP), la cual está conformada por un total de 94 plazas, 44 plazas de Mando y 50 plazas Nivel Operativo, cabe señalar que no se tiene duplicidad de funciones, de conformidad a las atribuciones conferidas en el Título de Concesión y en el Manual de Organización.</li> <li>° En la entidad no se cuenta con ninguna plaza con nivel de Dirección General Adjunta, de conformidad con los lineamientos de austeridad establecidos.</li> <li>° La entidad se ha apegado a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en no contratar la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal de mando en la entidad.</li> <li>° No se realizaron gastos de oficina innecesarios, por lo que la medida aplicada es que se aprovechen los bienes e insumos existentes en las oficinas o bodegas, eficientando así el uso de recursos.</li> <li>° Se aplicó el uso eficiente de energía eléctrica, tomando en cuenta lo siguiente: en relación a la energía, la entidad cuenta con paneles solares y se realizan reuniones trimestrales para informar el desempeño al Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía, de la CONUEE.</li> <li>° Se da prioridad a los proyectos consolidados, apegándonos a los Contratos Marco establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>° Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, mantenimiento y obras públicas, se realizan de manera preferente, a través de Licitación Pública, favoreciendo el apego a Contratos Marco o Licitaciones Públicas consolidadas. Las excepciones a esta regla están justificadas de conformidad a las disposiciones aplicables.</li> <li>° Las reuniones de trabajo con nuestra Coordinadora de Sector, se llevan de manera general, mediante el sistema de comunicación remota, a fin de reducir gastos de viáticos y transportación.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, NA, se han generado</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Servicios de Internet, si comparte información, SERVICIO SDWAN , sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Transición a IPv6, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Redes, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Seguridad de la información, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Correo Electrónico, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, TEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MULTISITIOS, se han generado capacidades propias, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Sistemas de Nómina, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, ENCUESTA DE SATISFACCION, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Citas, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Alta y gestión de usuarios, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Línea de captura, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Pago en línea, LINEA, 90% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Recepción de documentos, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Ingreso de trámites, MIXTO, 95% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Soporte y Atención, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Encuesta de satisfacción, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP</li> </ul> <p><a href="https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/">https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/</a></p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, NA, se han generado</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	<p>capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Servicios de Internet, si comparte información, SERVICIO SDWAN , sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Transición a IPv6, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Redes, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Seguridad de la información, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Correo Electrónico, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, TEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MULTISITIOS, se han generado capacidades propias, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Sistemas de Nómina, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, ENCUESTA DE SATISFACCION, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Citas, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Alta y gestión de usuarios, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Línea de captura, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Pago en línea, LINEA, 90% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Recepción de documentos, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Ingreso de trámites, MIXTO, 95% de avance, IMPLEMENTACION</li> <li>◦ Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>◦ Soporte y Atención, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ Encuesta de satisfacción, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO</li> <li>◦ interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP</li> </ul> <p><a href="https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/">https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/</a></p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	En la 1a. Sesión Ordinaria de COCODI realizada el 6 de febrero de 2024, se tomó el acuerdo número COCODI 06-II-24-3 referente a que en las próximas sesiones de COCODI se informe las principales acciones encaminadas a cumplir con la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>El programa presupuestario que está asociado a metas es el E002 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria. A través de nuestra coordinadora de sector se definieron los indicadores a reportar en el Modulo de la MIR, siendo los siguientes en los que participa la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Nombre del Indicador: Movimiento de carga comercial en las ASIPONAS (Administraciones del Sistema Portuario Nacional)</li> <li>*Nombre del Indicador: Porcentaje de inversión en infraestructura portuaria.</li> <li>* Nombre del Indicador: Porcentaje de arribos de carga comercial.</li> <li>* Nombre del Indicador: Disponibilidad de recursos para la inversión en infraestructura.</li> </ul> <p>Cabe mencionar que los resultados de los indicadores son integrados y reportados por nuestra coordinadora de sector en una sola Unidad Responsable (UR) siendo esta ASIPONA Madero, S.A. de C.V.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en el segundo trimestre de 2024, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios, al primer trimestre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses enero y febrero 2024.</li> <li>° Se dio atención a 1 solicitud de adecuación presupuestaria interna en partidas del Programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria y K004 Proyectos de construcción de puertos, a fin de dar atención a las necesidades de la entidad.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>La Entidad dio seguimiento a la Matriz de riesgos institucional 2023 misma que contempla 7 riesgos identificados. Clasificación de Riesgos 2 administrativos, 2 sustantivos, 1 legal, 1 presupuestal y 1 de corrupción. El Riesgo clasificado de corrupción corresponde a "Beneficios personales obtenidos y/o recibidos en el desarrollo de las actividades de la Entidad" que contempla 9 acciones de control, entre ellas: Realizar los procedimientos de contratación por Licitación Pública es Invitación a cuándo menos tres personas, de manera electrónica, a través del sistema COMPRANET, Emisión de cartas de ausencia de conflicto de interés de los servidores públicos de acuerdo a lo establecido en POBALINES y en apego al formato del anexo único de los mismos, entre otras. En el primer trimestre no se identificaron nuevos riesgos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Se registró el 100% de los contratos en el módulo digital del sistema CompraNet. (77 procedimientos electrónicos).</p> <p>Se formalizaron el 100% de los contrataos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. (50 contratos y 3 convenios).</p> <p>Los usuarios que actualmente se encuentran vigentes y acreditados para el uso de CompraNet, son la Responsable de la UC, el Administrador y el Operador.</p> <p>En el primer trimestre no hubo incidencias en el módulo de CompraNet.</p> <p>La fecha de publicación anual del PAAASOP fue el 31 de enero de 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se hizo el día 31 de enero de 2024, con folio del programa 2024-13-013J3A-001. Durante el primer trimestre no se hicieron modificaciones al PAAAS. Durante el primer trimestre 2024 la entidad se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolidada: ° El 09 de enero de 2024, se firmó el acuerdo de consolidación para la "Adquisición consolidadas de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024", y durante el trimestre reportado, se han enviado plantillas requeridas para iniciar el procedimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas tecnológicas de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones a través herramientas de software como zoom, Webex, Teams, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El día 29 de febrero del año en curso se celebró la primera reunión ordinaria del Comité de Ética 2024, donde se Presentó el Informe Anual de Trabajo 2023 aprobado y la Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 29 de febrero del año en curso se celebró la primera reunión ordinaria del Comité de Ética 2024, donde se Presentó el Informe Anual de Trabajo 2023 aprobado y la Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad remite la información en tiempo y forma del RUSP conforme al calendario, obteniendo los acuses correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene actualizado el inventario de normatividad interna vigente, en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los Macroprocesos identificados en el Sistema de Gestión Integral, se encuentran alineados a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los Macroprocesos identificados en el Sistema de Gestión Integral, se encuentran alineados a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Durante el primer trimestre se realizó el refrendo de la estructura orgánica en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De manera mensual se realiza el reporte en la plataforma de la SHCP, obteniendo los acuses correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó el formato de impacto de la estructura enviando la información a través de nuestra coordinadora de sector.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado conforme al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Entidad realiza las gestiones correspondientes a efecto que sean autorizadas las plazas de nueva creación autorizadas en el presupuesto del ejercicio 2024, la creación de plazas conforme a los requerimientos de cada una de las áreas administrativas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el avalúo maestro del puerto, el cual fue emitido por el INDAABIN el 21 de diciembre de 2021 y tiene una vigencia de 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantuvo actualizado el responsable inmobiliario en el sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el mes de enero se realizó el programa 2024 de visitas de seguimiento a la inversión de cesionarios, mismas que se iniciarán en el mes de mayo para revisar el primer cuatrimestre, en el mes de septiembre el segundo y en el mes de enero de 2025. Así, mismo, en el mes de febrero de 2024 se realizaron las visitas correspondientes al tercer cuatrimestre de 2023, por lo que, se reporta una inversión privada en dicho periodo de 196.04 MDP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la información respecto al Manual para la integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como el Manual para la integración y funcionamiento del Subcomité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 24 de enero de 2024, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"El Departamento de Recursos Materiales entrega para el primer trimestre del año 2024, el mapa de riesgo y matriz de riesgos correspondientes al año 2024"
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>GERENCIA JURÍDICA: en seguimiento al programa nacional de combate a la corrupción, la impunidad y de mejora de la gestión pública (PNCCIMGP 2019-2024), específicamente en relación con el número de acción anticorrupción 4, le refiero lo siguiente: mediante memorándum número ASIPONA/MAN/MEM/GJ/130/2024, se informa que, respecto al trimestre comprendido de enero, febrero y marzo de 2024 esta gerencia jurídica no tuvo auditoria alguna.</p> <p>SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN PORTUARIA: en seguimiento al programa nacional de combate a la corrupción, la impunidad y de mejora de la gestión pública (PNCCIMGP 2019-2024), específicamente en relación con el número de acción anticorrupción 4, le refiero lo siguiente: mediante memorándum número MEM/ASIPONA/MAN/GO/SGPP/079/2024, se informa que, respecto al trimestre comprendido de enero, febrero y marzo de 2024 esta subgerencia de protección portuaria no tuvo auditoria alguna.</p> <p>RECURSOS HUMANOS: perteneciente a la gerencia de administración y finanzas, reporta mediante memorándum que el primer trimestre no fue objeto de auditoria por ninguna instancia fiscalizadora, por lo que no aplica el formato de causa-raíz.</p> <p>GERENCIA DE INGENIERÍA: mediante memorándum no. ASIPONA/MAN/MEM/GI/360/2024 de fecha 01 de abril del presente, se informó a la gerencia de administración y finanzas de la ASIPONA Manzanillo que la gerencia de ingeniería no cuenta con observaciones de auditorías, por lo cual no aplica la elaboración del formato causa-raíz al primer trimestre (enero, febrero, marzo).</p> <p>SUBGERENCIA DE INFORMATICA: se presenta en el memorándum ASIPONA/MAN/MEN/SGINF/014/2024, , no cuenta con observaciones de auditorías en el tema del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>combate a la corrupción.</p> <p>GERENCIA DE PLANEACIÓN: mediante el memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/028/2024 se hace de conocimiento que por parte de esta gerencia en el primer trimestre del ejercicio 2024 no se atendieron actos de fiscalización. cabe señalar que en el ejercicio 2021 el órgano interno de control realizó a esta gerencia la auditoría no. 07/800/2021 "al desempeño institucional" y en marzo del año 2022 mediante oficio OIC/179/192/2022, se informó que las observaciones fueron solventadas en su totalidad.</p> <p>SUBGERENCIA FINANZAS: Mediante el oficio ASIPONA/MAN/SGF/085/2024 de fecha 02 de abril de 2024, el suscrito informó al Gerente de Administración y Finanza de la Administración del Sistema Portuario Nacional MANZANILLO, S.A. de C.V., que, durante el primer trimestre del presente año, la Subgerencia de Finanzas, no recibió informe de observaciones definitivas y/o finales de alguna instancia fiscalizadora, por lo que no se identificó en los procesos la Causa Raíz de las Debilidades de Control Interno que en su caso se hubiesen determinado.</p> <p>GERENCIA COMERCIALIZACIÓN: Precisamos las actividades realizadas en seguimiento a la auditoría OIC-AI-13/179/007/2024.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En relación con el informe del Combate Contra La Corrupción y poder dar seguimiento y cumplimiento a la acción: "Anticorrupción 5.- Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para su eficiente seguimiento". Se anexa reporte del primer trimestre del 2024, hasta el momento, se ha realizado la carga de 6 contratos por un importe de \$151,749,035.80, haciendo referencia que 4 de ellos se notifican como convenios modificatorios, así mismo, finalizando el año se realiza la carga de un total de 19 contratos registrados en el sistema BESA por un monto de \$965,846,095.69.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que durante el periodo de enero - marzo se continua con la difusión de la plataforma de ciudadanos alertadores en las mamparas de los edificios de la Entidad y en el mes de noviembre en el porta menús del comedor, así como la difusión en la página comercial de la entidad por lo que se obtuvo el alcance de visualización de los 115 servidores públicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dando seguimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024. Se informa que en el primer trimestre se realizaron un total de 09 invitaciones a personas servidoras públicas a realizar los cursos del INAI denominados "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ética Pública", "Introducción a la Ley General de Archivos", "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". En total se recibieron 06 constancias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras de los compromisos de no impunidad 1, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - de enero a marzo en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en el mes de enero y febrero en la porta menús del comedor.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial de los compromisos de no impunidad 2 de los cuales se realizaron las siguientes acciones: Durante el primer trimestre del 2024, ingresaron a laborar 7 personas servidoras públicas, a las cuales se les entregó su notificación para presentar la declaración patrimonial inicial. Así mismo durante el primer trimestre del 2024 causaron baja 13 personas servidoras públicas y de los cuales se les notificó a todos mediante memorándums la instrucción para presentar su declaración de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras de los compromisos de no impunidad 3, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - de enero a marzo en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en el mes de enero y febrero en los portamenús del comedor.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que para el primer trimestre se realizó la invitación para acreditar el curso de Ética Pública. Se cargó en la plataforma del SSECCOE el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesorías o consultas en materia de conflictos e interés ante el Comité de Ética, sin embargo, la información se cargó en la plataforma del SSECCOE el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se cargó en la plataforma del SSECCOE el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las difusiones y sensibilizaciones realizadas en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	RECURSOS HUMANOS: sin requerimientos de información por parte del Órgano Interno de Control para este primer trimestre del 2024, GERENCIA DE INGENIERÍA: En el primer trimestre, la Gerencia de Ingeniería ha recibido 13 (trece)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>requerimientos de información de la autoridad investigadora, de los cuales 11 (once) se atendieron oportunamente y 2 (dos) se solicitó prórroga sin embargo se atendió la prórroga oportunamente. Por lo cual, para el programa de trabajo y cumplimiento a esta acción de control, se presentó una tabla de control interno la cual contiene el historial de los requerimientos en el primer trimestre.</p> <p>GERENCIA DE OPERACIONES: Por parte de la Jefatura del Departamento de Supervisión de Maniobras se reporta que no existen requerimientos en el periodo de enero a marzo de 2024.</p> <p>GERENCIA JURIDICA: En seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, específicamente respecto a la acción número 7, se informa que la Gerencia Jurídica recibió tres requerimientos de información, de los cuales dos se atendieron oportunamente, y en uno se solicitó una prórroga, la cual fue atendida a tiempo.</p> <p>GERENCIA DE PLANEACIÓN: por medio del memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/031/2024 se informa que esta Gerencia solicitó al Órgano Interno de Control por medio de correo electrónico si existe alguna presunta falta administrativa por parte de esta Gerencia en el primer trimestre del año 2024 (enero-febrero y marzo) a lo cual la respuesta fue del OIC fue que la Gerencia de Planeación no cuenta con requerimientos en el primer trimestre.</p> <p>SUBGERENCIA DE INFORMATICA: en el primer trimestre 2024, no se reporta ningún caso de investigación administrativa en el tema del combate de la impunidad.</p> <p>GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN: No se cuenta con requerimiento nuevos.</p> <p>SUBGERENCIA FINANZAS: En el primer trimestre 2024, no se reporta ningún caso de investigación administrativa en el tema del combate de la impunidad.</p> <p>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: La GAF cuenta con un requerimiento para el primer trimestre 2024, en específicamente el oficio no. OIC-13/179/123/2024 el cual fue atendido el 01 de marzo.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>La Gerencia de Ingeniería mediante memorándum No. ASIPONA/MAN/MEM/GI/361/2024 de fecha 01 de abril del presente, se informó a la Gerencia de Administración y Finanzas que respecto al cumplimiento del compromiso de Combate a la Impunidad No. 8, la Gerencia de Ingeniería No realizó capacitaciones de la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas durante los meses de enero, febrero y marzo del presente. Por otro lado, el departamento de Recursos Materiales, informa que para el 1er trimestre del año 2024 no se cuenta con cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, estaremos en espera de convocatoria por parte de la Secretaria de la Función Pública.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Ingeniería mediante memorándum No. ASIPONA/MAN/MEM/GI/361/2024 de fecha 01 de abril del presente, se informó a la Gerencia de Administración y Finanzas que respecto al cumplimiento del compromiso de Combate a la Impunidad No. 9, la Gerencia de Ingeniería informa que No se han presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción. El departamento de Recursos Materiales mediante el memo se informa que No se ha presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción y, por lo tanto, no se he remitido la correspondiente documentación comprobatoria.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Ingeniería mediante memorándum No. ASIPONA/MAN/MEM/GI/361/2024 de fecha 01 de abril del presente, se informó a la Gerencia de Administración y Finanzas que respecto al cumplimiento del compromiso de Combate a la Impunidad No. 10, la Gerencia de Ingeniería informa que, No se han presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción y, por lo tanto, no se ha remitido la correspondiente documentación comprobatoria. El departamento de Recursos Materiales informa que No se ha presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción y, por lo tanto, no se he remitido la correspondiente documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha generado la información que se presentará en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, a celebrarse a finales del mes de abril del año 2024, concerniente al avance del presupuesto ejercicio en las partidas del capítulo 2000 y 3000, con cifras del 01 de enero al 31 de marzo del año 2024, correspondientes al Gasto Corriente, en las que se refleja el ahorro obtenido en cada una de las partidas, incluidas las partidas de los Recursos Materiales y Servicios Generales, referidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de aprovechar los ahorros generados por la aplicación de medidas para racionalizar el gasto y destinarlos a los programas prioritarios de la entidad en el año 2024, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación en el mes de marzo de 2024, aprobando en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de Entidades por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la inversión por la cantidad de 412 millones de pesos, reduciendo la partida 35101 y 39202 del Gasto Corriente y asignando los recursos a las partidas de Inversión 62301, 58101 y 58901 para la Construcción del nuevo acueducto Armería-Manzanillo, la adquisición y expropiación de terrenos para la construcción de una vialidad para el segundo ingresos al recinto portuario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se presenta en el memorándum ASIPONA/MAN/MEN/SGINF/005/2024, la ejecución de procesos de generación de nómina, deducciones fijas, así como la captura de los empleados.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Se presenta en el memorándum ASIPONA/MAN/MEN/SGINF/006/2024, el módulo de Garantías y Seguros para facilitar la digitalización el trámite de estos documentos en el cual las empresas pueden cargar su información y sus complementos de pago, los cuales son revisados por el área

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mediante el memorándum ASIPONA-MAN-MEM-RM-23A/2024 en el cual se notifica que no se han adquirido vehículos para prestación del servicio de la entidad, además señala, que esta entidad se adhirió a la contratación consolidada de combustible 2024-2025, es por esta razón que se ha dado cumplimiento con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el fin de aprovechar los ahorros generados por la aplicación de medidas para racionalizar el gasto y destinarlos a los programas prioritarios de la entidad en el año 2024, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación en el mes de marzo de 2024, aprobando en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de Entidades por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la inversión por la cantidad de 412 millones de pesos, reduciendo la partida 35101 y 39202 del Gasto Corriente y asignando los recursos a las partidas de Inversión 62301, 58101 y 58901 para la Construcción del nuevo acueducto Armería-Manzanillo, la adquisición y expropiación de terrenos para la construcción de una vialidad para el segundo ingresos al recinto portuario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 24 de enero de 2023, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado a la autoevaluación realizada en octubre del 2023 en relación a la identificación de riesgos se determinaron 7 riesgos para el 2024, a los cuales se les dará seguimiento a través de acciones de mejora por parte de cada una de las áreas responsables. Para el primer trimestre se presenta Matriz de riesgo 2024 y mapa de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con fecha 30 de enero del 2024, se realizó la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en el módulo PAAASOP del sistema CompraNet; el cual contiene un total de 41 (cuarenta y uno) procedimientos de licitación, de los que al término del primer trimestre se han realizado y completado 22 (veintidós) procedimientos en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, resultando un cumplimiento del 53% de avance en dicho programa. Por lo anterior, se integra el Acuse de la carga en la carpeta de evidencia documental. Sobre los usuarios adscritos a la Gerencia de Ingeniería y que se encuentran acreditados para el uso del sistema de CompraNet en la Unidad Compradora 013J3B002 - ASIPONA-Manzanillo-Gerencia de Ingeniería, se informa que su registro se encuentra debidamente actualizado al término del primer trimestre como se desglosa a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>continuación: Arq. Nelly Gabriela Trujeque Gaytán, cargo: Subgerente Técnico de Proyectos y perfil: Administrador. Finalmente, en el periodo de enero a marzo del 2024, No se han presentado incidencias e inconsistencias en CompraNet, ya que derivado a la Actualización del portal Versión 5.0, el sistema no permite concluir el registro de procedimientos licitatorios y/o registro de contratos sin solventar y cubrir todos los campos de información solicitados. Por lo que, a la fecha, no se cuenta con incidencias pendientes. Recursos materiales: Con fecha corte al 31 de marzo del 2024 el departamento de Recursos Materiales notifica que dentro del primer trimestre comprendido por los meses (enero, febrero y marzo) la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo ha realizado el 100% de sus procedimientos de manera totalmente electrónica.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El departamento de recursos materiales cargó dentro de la carpeta digital denominada PNCCIMGP (2019-2014), el acuse de la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, adicional se agrega en archivo Excel el PAAAS 2024 Y Plantilla de carga masiva 2024, lo anterior con la finalidad de cumplir con el 1er trimestre del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En implementación de tecnologías digitalizadas, se llevó a cabo acompañamiento de videoconferencias con los coordinadores Generales y equipos, además se realizaron reportes de tickets para conceptos de requerimiento de cada proceso operativo de cada ASIPONA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión al interior de la Entidad y así como en la página comercial, se realizó la difusión en el primer trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses, entre otros temas afines al Comité de Ética, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El comité de Ética llevo a cabo su primera sesión ordinaria el 26 de marzo de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el primer trimestre se informa que se llevó a cabo un curso de los 26 programados, mismos que se anexa evidencia por curso en la carpeta. Así como el Programa Anual de Capacitación 2024. Para la ECCO, se está en proceso de realizar el análisis correspondiente de los resultados obtenidos en el 2023 para las PTCCO 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Gerencia Jurídica Mediante memorándum número ASIPONA/MAN/MEM/GJ/135/2024, se informa que atendiendo a las 21 normas internas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., en el ejercicio 2023 se llevó a cabo la actualización de 9 normas, así mismo, se hace del conocimiento que ya se encuentran en proceso de implementación las mesas de trabajo con todas las Gerencias involucradas en la sistematización de dichas normas, por las que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>se llevaría a cabo el análisis de las 12 normas restantes a efecto de lograr la eficiencia, eficacia, su normalización y cerrar espacios a la corrupción. Debido a lo anterior, se anexó el programa de trabajo de simplificación y mejora de normas de la ASIPONA Manzanillo, S.A. de C.V., para el año 2024, con el fin de dar a conocer las actividades programadas para su puntual cumplimiento.</p> <p>Gerencia de Planeación: mediante el memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/029/2024 se informa a la Gerencia de Administración y Finanzas los Procesos Sustantivos de Adquisiciones y Obra Pública (Construcción y Mantenimiento) del Primer Trimestre y mediante el memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/033/2024 se informa al Órgano Interno de Control los avances en PIS del módulo de contratos así como la totalidad de los mismos registrados en plataforma.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Gerencia Jurídica: Mediante memorándum número ASIPONA/MAN/MEM/GJ/133/2024, se informa que atendiendo a las 21 normas internas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., en el ejercicio 2023 se llevó a cabo la actualización de 9 normas, así mismo, se hace del conocimiento que ya se encuentran en proceso de implementación las mesas de trabajo con todas las Gerencias involucradas en la sistematización de dichas normas, por las que se llevaría a cabo el análisis de las 12 normas restantes a efecto de lograr la eficiencia, eficacia, su normalización y cerrar espacios a la corrupción. Debido a lo anterior, se anexó el programa de trabajo de simplificación y mejora de normas de la ASIPONA Manzanillo, S.A. de C.V., para el año 2024, con el fin de dar a conocer las actividades programadas para su puntual cumplimiento.</p> <p>Gerencia de Planeación: mediante el memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/029/2024 se informa a la Gerencia de Administración y Finanzas los Procesos Sustantivos de Adquisiciones y Obra Pública (Construcción y Mantenimiento) del Primer Trimestre y mediante el memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/033/2024 se informa al Órgano Interno de Control los avances en PIS del módulo de contratos así como la totalidad de los mismos registrados en plataforma.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Gerencia Jurídica: En seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP 2019-2024) específicamente en relación con el número de acción Recursos humanos 6, se hace del conocimiento mediante memorándum número ASIPONA/MAN/MEM/GJ/129/2024 que a la fecha se encuentran en análisis los instrumentos normativos necesarios para documentar las actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos que no hayan sido aún emitidos, esto a razón de cumplir con los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones.</p> <p>Gerencia de Ingeniería: La Gerencia de Ingeniería cuenta con 2 (dos) procesos que permiten la vinculación de la normatividad interna, como son el Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas Servicios Relacionados con la Mismas, así como el documento Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S. A. de C.V., Finalmente se informa que la Gerencia de Ingeniería continua implementado en sus procesos administrativos el Módulo de Contratos Administrativos en el Sistema PIS para la captura y seguimiento a los Contratos bajo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>fundamento en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Subgerencia de Informática: Se presenta en el memorándum ASIPONA/MAN/MEN/SGINF/008/2024, mediante el código de Autorización de Dirección se enlaza el pre comprometido con los datos del contrato y también se implementó la tabla de pagos para llevar el control de cada pago a realizar como se estableció en el contrato y su periodo.</p> <p>Gerencia de Planeación: mediante el memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/029/2024 se informa a la Gerencia de Administración y Finanzas los Procesos Sustantivos de Adquisiciones y Obra Pública (Construcción y Mantenimiento) del Primer Trimestre y mediante el memorándum ASIPONA/MAN/MEM/GP/033/2024 se informa al Órgano Interno de Control los avances en PIS del módulo de contratos así como la totalidad de los mismos registrados en plataforma.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 de las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Los cuales al primer trimestre del 2024 se encuentran vigentes evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado "Elementos de Análisis", el cual fue remitido el 25 de julio de 2022, a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De acuerdo a lo solicitado por la DGFAP El Manual de Organización se actualizó con fecha 29 de mayo 2023. Así mismo mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1807/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, notificaron a esta Entidad, el estatus de todas las ASIPONAs con relación a los Manuales de Organización, en el cual la ASIPONA Manzanillo cuenta con el visto bueno de actualizado, ya que dicho manual contiene los apartados establecidos de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. Dicho documento ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado elementos del análisis el cual fue remitido con fecha 25 de julio de 2022, a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad. Así mismo se informa que Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Se informa que, para este primer trimestre del 2024, se encuentran vigentes evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Por lo cual al trimestre no se proponen nuevos acuerdos al COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Gerencia Jurídica: En seguimiento al PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (PNCCIMGP 2019-2024), específicamente en relación con el número de acción Uso de Bienes 3, mediante memorándum número ASIPONA/MAN/MEM/GJ/139/2024, se informa que en el trimestre que comprende de los meses enero, febrero y marzo del ejercicio 2024, no se identificaron inmuebles y/o espacios competencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., ocupados irregularmente, por lo cual no son aplicables las acciones para llevar a cabo la regularización de los inmuebles competencia de la Entidad.</p> <p>Gerencia de Comercialización: Se realizó la revisión correspondiente en los espacios asignados a esta gerencia en el ámbito de nuestras facultades.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Gerencia Jurídica: En seguimiento PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (PNCCIMGP 2019-2024), específicamente en relación con el número de acción Uso de Bienes 4, mediante memorándum número ASIPONA/MAN/MEM/GJ/140/2024, se informa que a la fecha se encuentran en análisis las acciones para identificar aquellos inmuebles y/o espacios competencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., que no cuentan con la información actualizada, lo anterior, con la finalidad de favorecer el desarrollo del máximo potencial de uso y utilidad de los inmuebles de la Entidad.</p> <p>Gerencia de Comercialización: Se realizó la revisión correspondiente en los espacios asignados a esta gerencia en el ámbito de nuestras facultades.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>GERENCIA DE INGENIERÍA: Al inicio del ejercicio 2024 se presentó a los integrantes del Comité de Obra Publica el Programa Anual de Mantenimiento el cual incluye 6 (seis) contratos de mantenimiento a edificios e instalaciones del ASIPONA Manzanillo. Lo anterior se incluye en la carpeta como evidencia documental.</p> <p>RECURSOS MATERIALES: El departamento de recursos materiales, presenta para el primer trimestre del 2024 el Programa Anual de Mantenimiento proporcionado por la Gerencia de Ingeniería.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se adjunta el inventario de los bienes inmuebles de pertenecientes a esta entidad. Asimismo, se adjuntan las escrituras y demás información que se encuentra en nuestro poder.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron a lo largo del primer trimestre del año valores y principios institucionales, con el fin de dar a conocer el comportamiento idóneo que deben mantener los servidores públicos en el cumplimiento de sus actividades. Mediante el portal del INAI, se muestra a la ciudadanía contratos, licitaciones, ingresos, sueldos, etc., con el fin de informar lo relacionado con los servidores públicos y así prevenir la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La primera sesión del COCODI 2024, se llevó a cabo el 01/02/2024, en el cual se les dio seguimiento a los programas presupuestales a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el apartado denominado desempeño institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para este trimestre se lleva a cabo el seguimiento de los riesgos, establecido para el ejercicio fiscal 2024, el cual se atenderá con mayor precisión los temas de definición de metas y sus procesos de seguimiento para Alcanzarlas. El conjunto de condiciones de atención para la mejora de la operación portuaria de ASIPONA Mazatlán, se establece a partir de 4 riesgos precitados, en estos riesgos se contemplan los de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre 2024, no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre no se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se cuenta con el 100% de los contratos registrados en la Bitácora Electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde periódicamente mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, información emitida por la Función Pública, donde dan a conocer la plataforma y el link de ingreso a la página web de los Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Toda la plantilla de la entidad ya se encuentra capacitada en relación a este tema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Derivado de la necesidad de construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción, la opacidad y la impunidad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. a través del INAI y SFP sensibiliza a las y los servidores públicos mediante sus portales de internet sobre cursos y capacitaciones en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas, el cual, se continuará capacitando al personal durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	ejercicio 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del 2024, se difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, material sobre conflictos de interés, compromisos de no impunidad, así como la promoción y difusión de los principios legales emitidos por Función Pública, cumpliendo con el 100% de la difusión solicitada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023 se cumplió con el 100% de las declaraciones presentadas, durante el mes de abril del presente año se iniciará con la campaña para el interior de la entidad para que el personal cumpla en los plazos establecidos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024, mediante correos electrónicos se difunden directrices y principios, el cual, se dieron a conocer los principios y valores emitidos por el SSECCOE, además de incluir los compromisos de freno a la impunidad, cumpliendo con la solicitado por Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitó al personal de la entidad durante el primer trimestre de 2024 con cursos en línea en la página de la Función Pública, en colaboración con el Comité de Ética, sobre temas de Conflictos de intereses y la Nueva Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, no se presentó ninguna acción a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde periódicamente material proporcionada por Función Pública y mediante el Comité de Ética de la entidad, para el conocimiento de las y los servidores públicos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En virtud que hasta el día de hoy el OIC no ha iniciado ninguna investigación, no se ha proporcionado información de requerimientos solicitados.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplican las medidas de austeridad, así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la LFAR. La entidad tiene un subejercicio por \$15,070,982.17 en el trimestre, derivado de que no se a ejercido el pago de seguro de vida del personal, la creación de plazas, y menor ejercido en conducción de señales, arrendamientos de bienes informáticos, telecomunicaciones, otras asesorías, servicios de vigilancia, lavandería, subcontratación de servicios con terceros, en otros impuestos y derechos varios; en arrendamiento y mantenimiento de maquinaria y equipo se está en proceso de pago.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizarán las contrataciones del software suficiente con el fin de reducir costos, sin que esto afecte el desarrollo de las funciones que se realizan en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está dando seguimiento a los 4 trámites y servicios publicados en CONAMER: 1) Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, Prestación de Servicios Portuarios o Prestación de Servicios Conexos 2) Servicios de uso de infraestructura portuaria 3) Solicitud de credenciales de acceso al Recinto Portuario 4) Solicitud de servicios de bascula, suministro de agua y recolección de basura.  Logrando con ello sistematizar, agilizar y simplificar los procesos a través de trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, además de Integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mazatlán, aportando mayor eficiencia en los procesos y servicio a nuestros clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaran a los capítulo 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales En relación al inciso a) se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto asignado en el trimestre para el capítulo 2000 por \$1,528,057.00 y para el ejercicio por \$5,740,145.00; de igual forma para el 3000 por \$52,178,359.00 y para el ejercicio por \$149,435,203.00 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo del reporte se realizó el avance del eficiente ejercicio del presupuesto, del programa presupuestario E002 Operación de infraestructura marítima portuaria; se realizaron las siguientes acciones, se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones relevantes de los programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, fue que se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 25%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con los riesgos determinados en el ejercicio fiscal 2024, y con las actividades relacionadas con el establecimiento de estrategias, metas y alcances del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, que incluye acciones concretas de Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura portuaria, los sistemas de control y seguimiento administrativo y financiero de los servicios portuarios, promoción, comercialización y de servicios, se logra la Planeación, para este Programa de Administración de Riesgos se contemplaron 4 riesgos (Contrataciones Públicas Planeadas, Adjudicadas, Ejecutadas y Finiquitadas fuera de Normatividad; Programas y Compromisos Gubernamentales Ejecutados Deficiente; C.C. P. D., de Usos, de P. S. P. y conexos Adjudicados y Supervisados fuera de Normatividad y Condiciones del Título de Concesión cumplidas de Manera Deficiente).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Actualizados Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas: 4 Pendientes:7 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 26 de Enero de 2024
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	El PAAAS inicial se registró el 26 de enero de 2024, Se entregó las actualizaciones que tuvo el PAAAS durante lo que va del año. Se mantienen al 100% las actualizaciones mensuales, siendo el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>24 de marzo la última actualización registrada. Se han realizado 4 licitaciones públicas.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Con los equipos de videoconferencias, se llevan a cabo reuniones con clientes, empleados y Unidades Administrativas, lo que ha apoyado a mantener las operaciones en el puerto.</p> <p>Se promovió con los empleados el uso de herramientas para trabajar a distancia, con el fin de facilitar las operaciones en ASIPONA Mazatlán, lo que ha permitido acceder a los sistemas informáticos, correo electrónico y manejo de archivos de manera remota.</p> <p>Se ha seguido trabajando con los trámites electrónicos efectuados de manera remota en tiempo real, mediante un navegador web, integrando a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética a través de su Secretaria Ejecutiva, difunde mediante correo electrónico material sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública, además de principios y valores del Código de Ética.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre se capacitó al nuevo personal que integra el Comité de Ética, asesores, así como a las y los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la Nueva Ética Pública. a) Para eso el Comité de Ética se encuentra integrado correctamente. b) Se han cumplido con las sesiones requeridas en el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT), así como sesiones extraordinarias. c) Se cumple con las actividades establecidas en el PAT. d) Se reporta correctamente de acuerdo al Tablero de Control 2024 en el portal del SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>No se ha ingresado al SPC. Durante el primer trimestre se cumplió con un 72% del Programa Anual de Capacitación. Se trabajó para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad. Mediante los resultados obtenidos en la encuesta ECCO se implementan las recomendaciones sugeridas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Durante el primer trimestre no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre no se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Se trabajó en la actualización de las normas internas de la entidad, de acuerdo al programa de trabajo.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo reuniones de trabajo en coordinación con las ASIPONAS y la DGFAP, derivado de las auditorías de certificación lo cual se considera como una acción de mejora ya que todas las ASIPONAS trabajaron en equipo para la revisión de los procesos y demás documentos del SGI y con respecto a las normas internas de la entidad, no se realizaron acciones de simplificación o mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra debidamente actualizada, actualmente se tienen contratos por honorarios y 2 puestos eventuales que terminan su vigencia el 31 de diciembre autorizados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a sus actividades se evitó la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad, se encuentra actualizado y publicado en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se deberá analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con un avalúo maestro del INDAABIN que se ha venido actualizando de acuerdo a los índices anuales del INPC para aplicarlo a las contraprestaciones de los contratos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron las consultas de los inmuebles de la entidad y se encuentran integrados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto a las acciones jurídicas en caso de ocupación irregular, a la entidad, en el caso del recinto portuario, no nos aplica el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, sino que, en caso de ocupación irregular, debemos iniciar un Procedimiento Administrativo de Recuperación de Áreas (PARA) ante la Dirección General de Puertos, adscrita a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se actualizó el informe de cumplimiento de Contratos en donde se establece el nivel de cumplimiento de las obligaciones de todos los contratos del Puerto, incluidos los de Cesión Parcial de Derechos, de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se continua con el arrendamiento de patios externos al recinto fiscalizado en la Terminal de Transbordadores para que sirvan como patio de transferencia para el almacenamiento de automóviles de importación. Se realizaron nuevos contratos por la ocupación de la Marina seca y de los locales de marina turística sesionada a esta administración.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está trabajando con las áreas para mantener actualizadas las normas internas de la entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión ordinaria del COCODI se informará el listado de inmuebles, así como su situación jurídica.

### Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., el Comité de Operaciones, es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se informa a la ciudadanía y se reciben sus comentarios y/u opiniones respecto a los servicios que ofrece el puerto, para lo cual se levantan actas de las reuniones las cuales son publicadas en la página web de la entidad lo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2024.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el primer trimestre del ejercicio de 2024 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2024. No hay acuerdos a los programas presupuestarios para darle seguimiento, derivado que no se ha excedido el presupuesto ejercido respecto a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	1.- Después de un análisis con las áreas de la Entidad, se llevó a cabo una actualización de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>Matriz de Riesgos para el ejercicio 2023, identificándose 11 riesgos que se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos, considerando el logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>2.-Se encuentran identificados aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas.</p> <p>3.- se tienen clasificados los riesgos en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia y su magnitud de impacto, no habiendo ninguno en el cuadrante rojo.</p> <p>4.- Se incluyen en la Matriz de Riesgos Institucional los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5.</p> <p>5.En el tercer trimestre se dio seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos, en el cual las unidades administrativas responsables de su seguimiento reportaron el avance de las acciones al cierre del primer trimestre.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., informa que, al primer trimestre 2024, no existen observaciones pendientes de solventar.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>En apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF, desde el ejercicio 2021, en el trimestre anterior se reportó la carga del contrato Numero: GAF-DG-032-2023, mismo que con corte a la fecha del primer trimestre ya cuenta con sus respectivos reportes, quedando pendiente la carga de información del contrato no. GAF-GOI-037 2021, debido a que no se le puede aplicar en el sistema "BESA" el estatus de finalizado derivado de la problemática en sus archivos, informada el pasado 06 de septiembre de 2023 por correo electrónico.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, el uso de la plataforma Ciudadanos alertadores de la corrupción, se realiza a través de la página de internet de la entidad, en la cual está difundido, así como en la pantalla de acceso al edificio, de igual manera la difusión se realiza por medio de las pláticas que se realizan al personal que realiza a desempeñar actividades en la entidad.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con</p>	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se capacitaron a 2 servidores públicos en materia de datos personales, ingresando a las mesas permanentes de asesoría en materia de protección de datos personales, impartidas por la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los cuales se abordaron diversos temas en relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras, se han realizado a través de diversa infografía que se comparte por medio del correo electrónico, así como con la colocación de infografía en los puntos de acceso a los que el personal tiene acceso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre 2024 la entidad remitió el 29 de febrero de 2024, vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre 2024 la entidad remitió el 29 de febrero de 2024, vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se informa, el Comité de Ética no ha brindado capacitación a las personas servidoras públicas, en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta, el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, no ha recibido solicitud alguna para asesoría y/o consulta en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, por medio de correo electrónico comunica al personal trabajador de la entidad, infografía con relación al tema de conflicto de intereses, así como por medio de la pantalla de acceso al edificio administrativo, a la cual, tanto el personal que labora en la entidad, como las visitas, se enteran de la misma.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha atendido con oportunidad por parte de los servidores públicos de la entidad, los requerimientos de información y documentación formulados por la autoridad investigadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del primer trimestre la entidad no ha detectado hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, sin embargo, dentro de los procesos de adjudicación (invitación y/o licitación) se remite al Órgano Interno de Control para su revisión y/o verificación documentos obligatorios que, en su caso, pudieran ser apócrifos
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024 la entidad ha emitido dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tiene conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones públicas al OIC para su procedimiento y procedencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa, la Entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplica las medidas de austeridad, así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>La ASIPONA Progreso, con la implementación de diversos módulos de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), se han reducido el costo de licenciamientos en el ámbito de seguridad, operaciones y de finanzas. Conectando diversos procesos en una sola herramienta integral, generando un ahorro que se apega a la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>Para este trimestre en el ámbito de administración, se está trabajando en la implementación del módulo de Solicitud de autorización de dirección, mismo por el cual se permitirá gestionar los tramites de solicitud de compras a través del sistema PIS programando así información para llevar a cabo contratos administrativos y de obra pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° SAP: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>avance, sin reducción de costos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Redes, si comparte información, Voz entre ASIPONAS, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Correo Electrónico, si comparte información, Mensajería, documentación, información relevante laboral, entre otros, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Voz, datos y video para reuniones entre entidades, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Buques, Operaciones, Consultas, Trámites de uso de infraestructura., sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>◦ Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Citas, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, 100% de avance, En uso</li> <li>◦ Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>◦ Línea de captura, N/A, 0% de avance, No se cuenta con línea de captura</li> <li>◦ Pago en línea, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>◦ Recepción de documentos, Presencial, correo electrónico, en línea, 100% de avance, En uso.</li> <li>◦ Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, En uso.</li> <li>◦ Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, En uso.</li> <li>◦ Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, No se cuenta con notificación electrónica.</li> <li>◦ Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, En uso.</li> <li>◦ Atención a inconformidades, Presencial, Correo electrónico, 100% de avance, En uso.</li> <li>◦ Expediente digital, N/A, 0% de avance, No se cuenta con expediente digital.</li> <li>◦ Archivo digital, N/A, 0% de avance, No se cuenta con archivo digital.</li> <li>◦ Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso.</li> <li>◦ Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, No se cuenta con un sistema de encuesta de satisfacción.</li> </ul> <p>Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>servicios de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y 3000 "Servicios Generales". El diferencial se refleja en la disponibilidad final, mejorando el balance financiero de la Entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Los programas presupuestarios autorizados para ejercicio fiscal 2024 está orientado al logro de los objetivos de la Entidad, los resultados del primer trimestre se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el primer trimestre del ejercicio de 2024 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Se tienen identificados 11 riesgos, los cuales en el 2024 se actualizaron las acciones de control para que se dé cumplimiento a los objetivos y metas institucionales mismos que se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos para su seguimiento. Se lleva a cabo de manera trimestral su seguimiento y es reportado al COCODI y en el Sistema de Control Interno Institucional.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>El Comité de Operaciones de la Entidad, es el mecanismo de Participación Ciudadana para atender todas las solicitudes de los usuarios del Puerto, ahí mismo se da atención a todos los requerimientos que se presenten y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio 2024 se llevaron a cabo cinco procedimientos de contratación, de los cuales; uno fue Invitación a cuando menos tres y cuatro fueron licitaciones nacionales, ambas de carácter electrónico, así mismo se realizó una reposición de fallo:</p> <p>Reposición del fallo a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-13-J2U-013J2U001-N-79-2023, A FIN DE CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL RECINTO PORTUARIO."</p> <p>1.- Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-13-J2U-013J2U001-N-121-2023, A FIN DE CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL RECINTO PORTUARIO." informando que se declaró Desierta.</p> <p>2.- Fallo LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-13-J2U-013J2U001-N-29-2024, A CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y JARDINES DE LA</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>INSTALACIÓN PORTUARIA EN LA MARINA COZUMEL ASIPONA." informando que se declaró Desierta.</p> <p>3.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-13-J2U-013J2U001-N-36-2024, OBJETO: CONTRATAR EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO S.A. DE C.V." informando que el procedimiento se encuentra en proceso.</p> <p>4.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-13-J2U-013J2U001-N-37-2024, OBJETO: CONTRATAR EL "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA." informando que el procedimiento se encuentra en proceso.</p> <p>.1.- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-13-J2U-013J2U001-N-48-2024, CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y JARDINES DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA EN LA MARINA COZUMEL ASIPONA", informando que el procedimiento se encuentra en proceso. No se reportó ninguna incidencia en este trimestre. En fecha 28 de febrero y 27 de marzo del 2024, se realizaron modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en el sistema Compranet en el módulo del PAAASOP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En este primer trimestre se informa la adjudicación de la Licitación Pública Nacional para contratar el "Suministro de combustible de vehículos terrestres para el 2024", gestionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La ASIPONA Progreso promueve el uso de las tecnologías para la atención de asuntos vía remota a través de internet, por lo cual, hace uso de videoconferencias, telefonía IP y correo electrónico como herramientas que permitan comunicar a la entidad con toda la comunidad portuaria, ASIPONAS, oficinas centrales y ahora Marina Cozumel.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, la difusión de contenido acerca de los elementos fundamentales de la nueva ética pública, se realiza por medio de infografía que se transmite en la pantalla de acceso al edificio, así como también por medio de la página de internet de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, el personal que labora en la misma tiene conocimiento del personal que conforma el Comité, ya que de forma constante se difunde

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	promotores de la Nueva Ética Pública.	cuál es la integración del mismo en la pantalla de acceso, a la cual el personal trabajador tiene acceso de forma permanente; igualmente por medio del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com se realizada contenido
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre el Programa Anual de Capacitación, se viene cumpliendo al 100%. En el 2023, se implementaron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, derivadas de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, se ha realizado en el sistema del SANI, la actualización de las normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	normatividad registrada en el SANI, correspondiente a los procesos de la entidad. Se tiene programado llevar a cabo la primera sesión a finales del mes de abril.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta, se realizó la revisión de la normatividad registrada en el SANI, correspondiente a los procesos de la entidad. Se realizó el informe anual de cumplimiento del PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (PADA) 2023, se solicitó a las áreas de la entidad la actualización del inventario documental por el periodo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V. no le aplica el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, únicamente se reporta en el portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda a trimestre vencido. El cuarto trimestre del 2023 se envió en el módulo de servicios personales de la SHCP el pasado 12 del mes de enero 2024 y el primer trimestre se programa para subir antes del 15 de abril del año 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del 4to trimestre, se publicó en el DOF, el Manual de Organización, de la ASIPONA Progreso S.A. de C.V. En este primer trimestre, se trabaja la actualización de acuerdo a la estructura autorizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se analizó la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma y se determinó que es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales; por lo que no fue necesario proponer al Comité acuerdos para corregir insuficiencias.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La ASIPONA Progreso cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La ASIPONA Progreso tiene a su cargo 14 inmuebles de los cuales se encuentran inscritos en el registro público de la propiedad y cuentan con folio real, en este trimestre se ha dado atención a requerimientos por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., solicitó a la Dirección General de Puertos, designar personal técnico para la realización de la rectificación de medidas y colindancias en sitios de la zona, en conjunto con personal de la ASIPONA Progreso, para estar en posibilidad de contestar a la persona moral Multiforo GD, S.A.P.I. de C.V., sobre los límites de las colindancias con el recinto portuario. Una vez realizada la visita de verificación en el sitio de las coordenadas del recinto, publicadas en el DOF del 15 de febrero de 2006, la Dirección General de Puertos, determinó (del levantamiento antes citado), que existe una invasión por ambas partes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría, en Recintos Portuarios que recibió en Concesión, su uso, tiene por OBJETO. La administración portuaria integral de los puertos mediante: I. El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario. III. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto de que se trate, y IV. La prestación de los servicios portuarios. Y en todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los PUERTOS, mismos que por su especialidad no podrían ponerse "a disposición" de cualquier dependencia, salvo a la SCT o a la SEMAR, en su caso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha no ha sido requerido el arrendamiento de inmuebles por parte de la entidad
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La entidad se apega rigurosamente a las disposiciones establecidas en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario con objetivos a realizar con los inmuebles concesionados a mediano y largo plazo mismo que son autorizados cada 5 años, actualmente por la SEMAR que en su caso es la dependencia otorgante revisora de la concesión.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta al COCODI, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al periodo que se informa, se cuenta con "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V." vigente, difundido y al alcance del personal de la Entidad a través de correo electrónico y publicado en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas. En las adquisiciones de bienes y servicios la entidad da prioridad a la contratación a través del proceso de licitaciones; en las cuales se solicita la manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al periodo que se informa no existen acuerdos, ya que el presupuesto ejercido se está llevando a cabo conforme a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El departamento de recursos materiales de manera continua se comunica al proveedor a través de correos electrónicos el mensaje que dice "no a la corrupción". Trimestralmente esta Subgerencia reporta el seguimiento del PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR), para evitar incumplimiento de objetivos y metas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	al trimestre que se informa la entidad a compartido la infografía de la campaña de SFP Ciudadanos alertadores Internos y Externos de la corrupción. Así también correos electrónicos al personal de la entidad para el uso de la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad de los siguientes cursos: 1. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de los reglamentos de la Entidad y formas de actuar al incumplirlos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	Se realizó la difusión de infografías relativas al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al periodo que se informa, el Código de Conducta se encuentra actualizado, difundido al personal de la Entidad y publicado en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se presenta reporte de registro de capacitación del CEPCI al 1er. trimestre 2024.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al periodo que se informa no se tiene ninguna solicitud de asesoría y consultas en relación al tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de infografías relativas al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al periodo que se informa no se tiene ninguna solicitud en relación a tema de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. Al 1er. trimestre de 2024, se entregó información solicitada por el órgano interno de control de esta entidad, derivado del acto de fiscalización e-aas-001-2024 del rubro de adquisiciones, arrendamiento y servicios del ejercicio 2023. Al periodo que se informa a esta Subgerencia no le fue requerida información por temas de investigación administrativa, en caso que le fuera solicitado se entregará toda la información necesaria. Contabilidad: Al periodo que se informa, este Departamento no ha recibido solicitudes de información de investigación administrativa, así mismo, estamos en la mejor disposición de cooperación y atención con la autoridad.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La entidad comparte información relativa a capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	El departamento de recursos materiales al 1er trimestre de 2024, no se cuenta con infracciones cometidas por proveedores y/o licitantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El departamento de recursos materiales al 1er trimestre de 2024, no se cuenta con infracciones cometidas por proveedores y/o licitantes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al primer trimestre este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se han generado, se están destinando a los programas prioritarios de la Entidad para generar mayor inversión dentro del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La plataforma de Puerto Inteligente Seguro ofrece múltiples beneficios no solo al sector portuario mexicano, sino a todo el comercio exterior, tales como: Realiza la trazabilidad del despacho de mercancías y el control de las actividades portuarias. Digitaliza los documentos y agiliza las autorizaciones de la entrada de la carga. Permite fluidez en la entrada y salida de carga, vehículos y personas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trazabilidad del despacho de mercancías: El PIS registra y controla las actividades portuarias, lo que facilita el seguimiento de la carga. Digitalización de documentos: Agiliza las autorizaciones para la entrada de la carga al puerto al digitalizar los documentos. Fluidez en la entrada y salida de carga, vehículos y personas: El PIS optimiza los procesos operativos y garantiza una mayor eficiencia. Integración con otros sistemas portuarios: Enlaza con diferentes sistemas dentro del puerto para una gestión más coordinada. Protección marítima y portuaria: El PIS contribuye a la seguridad general del puerto y beneficia a los clientes
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Se da seguimiento al procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y servicios en base a la ley de adquisiciones, políticas, manuales, y procedimiento registrado en el sistema de gestión integral.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A la fecha se informa que en la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional no se reportaron prestaciones de servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	jdr materiales: Al 1er trimestre, se da seguimiento al contenido de las políticas y programas contribuyendo al logro de objetivos, mejoras y al uso eficiente de los recursos. contabilidad: Al perdido que se informa, se ha dado cumplimiento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2024 para el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SGPLANEACIÓN INFORMA: Trimestralmente esta Subgerencia solicita a cada área responsable de la información de acuerdo a su competencia, la integración de la presentación del COCODI, informando que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde se dio a conocer el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento acciones correctivas derivadas de actos de fiscalización, con el fin de obtener eficiente cumplimiento en los objetivos y metas de la entidad. GPLANEACIÓN INFORMA: A la fecha esta Subgerencia de Planeación , Trimestralmente le da seguimiento al PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR), donde se plasman todos los riesgos identificados que puedan obstaculizar las metas y objetivos de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al periodo que se informa, se cuenta con "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V." vigente, difundido y al alcance del personal de la Entidad a través de correo electrónico y publicado en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas, así como, difusión de infografías relativas al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al 1er trimestre de 2024, se informa a través de CompraNet y de la página en internet el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2024
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Al 1er trimestre de 2024, se ha cumplido en tiempo y forma con el envió de información de las contrataciones consolidadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Conectividad Remota, por (VPN) y puedan hacer uso de los servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad de los reglamentos de la Entidad e infografías relativas al tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad de los reglamentos de la Entidad e infografías relativas al tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad de infografías relativas al tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se informa, se llevó a cabo la reunión de trabajo para la actualización de las Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se informa, se llevó a cabo la reunión de trabajo para la actualización de las Normas Internas. Se llevó a cabo la actualización de riesgos en los diferentes procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realiza seguimiento a la elaboración de los reportes en apego al cumplimiento de las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, así como, la revisión de las acciones referidas a los procesos a fin de hacer uso óptimo de las tecnologías de la información, se anexa difusión de plataformas electrónicas para la realización de cursos, videoconferencias, así como, infografías relativas a diversos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas, con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas.  Se adjunta evidencia del Organigrama de Estructura Autorizada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al periodo que se informa, el Manual de Organización se encuentra actualizado y publicado en la página web de esta Entidad ( <a href="http://www.puertochiapas.com.mx/documentos/normatividad/2023_manual_organizacion_chiapas.pdf">http://www.puertochiapas.com.mx/documentos/normatividad/2023_manual_organizacion_chiapas.pdf</a> ) y en el Diario Oficial de la Federación ( <a href="https://www.dof.gob.mx/2023/SEMAR/MANUAL-DE-ORGANIZACION-ASIPONA-CHP.pdf">https://www.dof.gob.mx/2023/SEMAR/MANUAL-DE-ORGANIZACION-ASIPONA-CHP.pdf</a> ). Trimestralmente esta Subgerencia solicita a cada área responsable de la información de acuerdo a su competencia, la integración de la presentación del COCODI, informando que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde no hubieron acuerdos por atender.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad vigila el óptimo uso de sus instalaciones y la de los cesionarios al periodo que se informa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La entidad mantiene vigentes las políticas y programas de mantenimiento para la conservación de los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Mantiene vigentes los inventarios de los bienes resguardados por los servidores públicos de la entidad.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta entidad mantiene habilitado en la página de internet, el link para denuncias ciudadanas, sin embargo, no se ha recibido solicitud alguna en la página web o en la Intranet, por otra parte, y a fin de mantener una total transparencia de recursos esta administración, publica sus estados financieros, así como el ejercicio presupuestal en su página de Internet en el portal de Transparencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión de COCODI del ejercicio 2024, se propondrá el acuerdo mediante el cual se podrá dar seguimiento a las variaciones presupuestales mayores al 10% y en su caso proponer cualquier otro acuerdo que se considere necesario.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La entidad al inicio del primer trimestre contaba con un inventario de 0 observaciones finalmente después del acto de fiscalización de auditoria se presentamos 3 observaciones nuevas a las cuales se les está dando puntual seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el presente trimestre se ingresaron todas y cada una de las adquisiciones en el sistema CompraNet a fin de transparentar los recursos ejercidos durante el trimestre, es de mencionar que el contrato del servicio de vigilancia con vigencia a partir del mes de julio de 2023 se encuentra dentro del monto mayor a los quince millones de pesos por lo que se cargó en el sistema BESA la bitácora correspondiente dentro de los primeros días de octubre 2023, actualmente se encuentra este contrato actualizado en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa con la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA PV, así mismo, se hace extensiva la difusión a clientes y proveedores mediante correo electrónico enviando el link siguiente: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a> .
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el presente trimestre, esta entidad dio cumplimiento a los compromisos establecidos dentro de las bases de colaboración, participa activamente en la rendición de cuentas. Publica de manera trimestral sus estados financieros en pro de la rendición de cuentas, además de mantener actualizado la plataforma del SIPOT, finalmente actualizó, el portal de transparencia en su apartado de alianza para el Gobierno abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Durante los meses de julio a septiembre de 2023 esta Administración actualizó su portal de transparencia en materia de datos abiertos, homologación de la página web, promoción de un gobierno abierto y moderno, incluyó el apartado de; información relevante de la entidad por lo que, en el 1er trimestre, la información se encuentra actualizada y de conformidad con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	lineamientos y directrices de la cabeza de sector.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre, se realizó, la difusión respecto de la importancia de la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Durante el mes de enero se publicó en el DOF el Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, se realizó difusión en materia de la importancia de la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y de la obligación de presentar su declaración patrimonial de modificación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el presente trimestre, se realizó difusión en materia de la importancia de la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre, se difundió infografías relacionadas no tolerancia a la corrupción, ciudadanos alertadores, conflictos de interés, dilema ético, responsabilidades administrativas, riesgos éticos, uso de redes sociales, manual de atención de denuncias, así como el micro sitio de la Ética Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable en apego a los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el presente trimestre, se continúa utilizando la herramienta de colaboración compartida de Webex para reuniones remotas para realizar videoconferencias. En este sentido y gracias a esta herramienta de colaboración, la entidad ha podido realizar reuniones de trabajo de manera virtual, teniendo con ello ahorros en recursos económicos, se continúa trabajando en la implementación del Sistema Puerto Inteligente y Seguro en los módulos de nóminas y Recursos Humanos, los sistemas SAP y PIS son administrados desde la nube, durante el primer trimestre se procedió a migrar los servidores a servicios en la nube para mayor seguridad de las bases de datos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Durante el periodo que se reporta, se ha continuado con las autorizaciones en línea mediante el Sistema de Operación Portuaria (SOP) mediante el uso de firma electrónica avanzada apoyando y cumpliendo con el proceso de "Puerto Sin Papeles" y digitalización de trámites y servicios, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	ello se, ha reducido significativamente los tiempos en la autorización de trámites, el sistema sigue operando al 100% en línea y manteniendo su funcionalidad, así mismo, se continua con la implementación del sistema denominado Puerto Inteligente y Seguro para todas las ASIPONAS el cual incluye una gama extensa de módulos que no solo permiten reducir tiempos operativos si no que permiten también un mejor control administrativo de las operaciones y seguridad en el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El ejercicio de recursos se dio de manera tal que; permitió ejercer los recursos en actividades estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto y en estricto apego a los calendarios autorizados observando mayores economías en las áreas administrativas, se actualizo la página de internet en materia de acceso a la información en la que se favoreció el acceso a los servicios que se prestan en el puerto, estadísticas de arribos de cruceros, nivel de usuarios en el puerto así como una facilitación en la navegación de los servicios que se prestan el recinto portuario así como la consulta de información de interés como son las tarifas autorizadas, programación de arribos, estadísticas, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información y medidas realizadas por la entidad, es reportada trimestralmente en los Consejos de Administración, así como en las plataformas de la SCHP, esta Administración realiza reuniones de Dirección de por lo menos dos veces al mes para conocer de los avances presupuestales, ejercicio de recursos, destino de ingresos excedentes siempre privilegiando la inversión en obras de crecimiento para el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El ejercicio de recursos, se dio de manera tal que; permitió ejercer los recursos en actividades estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto y en estricto apego a los calendarios autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>El día 22 de junio del 2023 se acudió a la CONDUSEF para presentar la reclamación por la negativa de pago por parte de Liberty Fianzas S.A. de C.V., sin embargo, antes de iniciar formalmente el procedimiento conciliatorio, la CONDUSEF debe realizar una gestión digital directamente con la afianzadora en un plazo de 20 días hábiles, aproximadamente, ante esa respuesta, pueden existir dos escenarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Que la afianzadora acepte la procedencia del pago reclamado por ASIPONA PV, por lo cual el trámite se realizaría directamente con la afianzadora.</li> <li>2) Que la afianzadora vuelva a determinar la improcedencia del pago, lo que dará lugar a que la CONDUSEF solicite la ratificación del escrito de reclamación a la ASIPONA PV y se proceda a iniciar formalmente el procedimiento conciliatorio.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Se mantiene la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión a clientes y proveedores. <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a> .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta, se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, se licito el servicio de medias de fin de año para el personal operativo, los procedimientos de contratación son cargados en mediante la herramienta CompraNet, se formalizan los contratos en el Modulo de Formalización de Instrumentos jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas como son la contratación del servicio de medias de fin de año para el personal operativo, se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, se formalizo la participación de la consolidación de servicios de combustibles para el ejercicio 2024 con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa apoyando a las áreas previéndoles de internet, utilizando links para compartir información, se llevaron a cabo reuniones diarias con las diferentes áreas para la actualización de la normatividad contenida en el inventario de normas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, se realizó difusión respecto de infografías relacionadas con los temas: Condigo de conducta, invitación a suscribir las cartas compromiso, no tolerancia en actos de corrupción, ciudadanos alertadores, conflictos de interés, dilema ético, responsabilidades administrativas, riesgos éticos, uso de redes sociales, manual de atención a denuncias y conocimiento del nuevo micro sitio de la ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética se mantuvo integrado, actualizado y operando, se cumplió al 100% con la actividades comprometidas en el PAT se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, finalmente se e informa que se incorporó al SSECCOE las evidencias de las acciones realizadas durante el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta se han difundido diversos cursos y becas impartidos por instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la perspectiva de género, se ha iniciado una campaña de capacitación al personal en diferentes cursos, se firmaron las cartas compromiso de terminación de estudios, mensualmente la entidad, se da puntual seguimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	a los compromisos adoptados mediante correos electrónicos en donde cada mes, se solicita el estatus de estudios realizados. Durante el trimestre, se continuó actualizando la normatividad interna cargada en el SANI APF, por lo que al presente periodo quedaron actualizados los siguientes documentos: Código de Conducta y Reglamento interno de Trabajo. es necesario resaltar; que, de un total de 18 normas comprometidas en el programa de trabajo, 9 de estas fueron actualizadas e ingresadas en el inventario de normas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre, se continuó actualizando la normatividad interna cargada en el SANI APF, por lo que al presente periodo quedaron actualizados los siguientes documentos: Código de Conducta y Reglamento Interno de Trabajo.es necesario resaltar que, de un total de 18 normas comprometidas en el programa de trabajo, 9 de estas fueron actualizadas e ingresadas en el inventario de normas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está incorporando la funcionalidad del sistema Puerto inteligente y Seguro a fin de agilizar los trámites y registros y bitácoras de la operación completa del puerto, se identificó también la necesidad de actualizar toda la normatividad interna cargada en el SANI APF, así como las reglas de Operación, Sistema de Gestión de Calidad, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Programa Operativo Anual y Código de Conducta, se informa que de un total de 18 normas comprometidas en el programa de trabajo, 9 fueron actualizadas en su totalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Después de un análisis que se hiciera por parte de la entidad, se logró aclarar las discrepancias entre las plazas autorizadas y registradas en las bases de datos de la Secretaría de Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que se concluyó el programa de trabajo planteado para conciliar las bases de datos, por otra parte se informa que durante el trimestre no se actualizaron escenarios en el Sistema RHnet, no se presentan contrataciones por honorarios en el capítulo de servicios personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización quedo debidamente actualizado durante el último trimestre de 2023 sin embargo como medida de regularización, la cabeza de sector solicito algunos cambios mínimos con motivo de la renivelación salarial respecto de la curva del sector central por lo que se están realizando los ajustes para publicar nuevamente en el DOF
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles actualmente cuentan con el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 de los cuales existen dos folios reales federales debidamente registrados en la Cedula de Inventario del Patrimonio inmobiliario Federal mediante los folios 20342 y 90920; por otra parte y de conformidad con los oficios DRPC/188/2023, DGPCI/376/2023 y la circular DGI 004, se firmó la carta compromiso respecto de las condiciones para la protección y seguridad de la información contenidos en el inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), con esto fue posible la actualización de los datos del inmueble ocupado por esta ASIPONA como son: metros cuadrados de construcción, geo referencias de localización y número de personas que laboran dentro de las instalaciones debidamente conciliado con los registros presentados mes a mes en el RUSP.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De conformidad con los oficios DRPCI/188/2023, DGPPI/376/2023 y a la circular DGI 004, se firmó la carta compromiso respecto de las condiciones para la protección y seguridad de la información contenidos en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), por lo que se procedió a la actualización de los datos del inmueble como son: metros cuadrados de construcción, geo referencias de localización y número de personas que laboran dentro de las instalaciones de esta ASIPONA debidamente conciliado con los registros presentados mes a mes en el RUSP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles actualmente cuentan con el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 de los cuales existen dos folios reales federales debidamente registrados en la Cedula de Inventario del Patrimonio inmobiliario Federal mediante los folios 20342 y 90920, durante el mes de enero de 2023, la Dirección General de Puertos notificó a la ASIPONA, la recuperación de área del cesionario "Lonja Pesquera" en virtud de que este último, no solicitó la renovación de su contrato, sin embargo será hasta que cause estado la resolución emitida por la Dirección General de Puertos cuando se esté en posibilidad de realizar la recuperación del área, de igual forma se encuentra el área del cesionario "Consorcio Latinoamericano" por diversos incumplimientos contractuales por lo que al igual que el cesionario anterior, se estará a la espera de que la resolución cause estado para en su caso; proceder con la recuperación del área, por otra parte esta Administración continua impulsando ante la Dirección General de Puertos los trabajos a fin de concluir con la incorporación y desincorporación de áreas del recinto portuario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta se mantiene el dictamen valuatorio actualizado según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609, es de señalar que en la entidad no existen inmuebles que no estén utilizados o que no se les de uso, finalmente se informa que se realizó la actualización de los datos del inmueble ocupado por esta ASIPONA como son: metros cuadrados de construcción, superficie de terreno, tipo de inmueble, uso del inmueble, geo referencias de localización y número de personas que laboran dentro de las instalaciones debidamente conciliado con los registros presentados mes a mes en el RUSP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por el periodo que reporta, se informa que existe el arrendamiento de un inmueble utilizado como bodega de archivo muerto con su respectivo presupuesto autorizado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el último trimestre de 2023 se estuvieron llevando a cabo varias reuniones del COMERI en el que se establecieron compromisos para actualizar toda la normatividad interna de la ASIPONA, se informa que existe un programa de trabajo, es de señalar que todo el personal involucrado de la Entidad se reúne de forma diaria para la revisión y actualización de la normatividad interna, sin embargo, será hasta el segundo o tercer trimestre 2024 que se concluirá con esta actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	Los inmuebles actualmente cuentan con el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 de los cuales existen dos folios reales federales debidamente registrados en la Cedula de Inventario del Patrimonio inmobiliario Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	mediante los folios 20342 y 90920.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Realización de reportes trimestrales para verificar el cumplimiento de los programas presupuestarios como lo son O001, M001 y E002, relativo al I Trimestre 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Mediante oficio número ASIPONASC_GAF_I01_2024, se remitió al Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, la Matriz de Administración de Riesgo, Mapa de Riesgo, Mapa calor y el Programa de Trabajo de Administración de riesgo 2024
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se remitió al Órgano Interno de Control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, el Reporte de Avance del primer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2024
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el I Trimestre (enero - marzo de 2024) con base al calendario de planeación de difusión de la campaña de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se realizaron publicaciones y envío de correos; un total de seis publicaciones y seis correos, en periodo de quince días cada uno. Dichas publicaciones, se hicieron por tres canales, vía correo electrónico a todo el personal de la ASIPONA Salina Cruz, y a través de las redes sociales oficiales de la entidad (Twitter y Facebook).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del 2024, se ha participado en mesas de trabajo y asesorías en materia de protección de datos personales establecidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de mantener actualizados los instrumentos técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se informa, la entidad instauró la estrategia, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de responsabilidades Administrativas. Se difundió a través de los equipos de cómputo como fondo de pantalla, banner y folleto informativo de la obligatoriedad de la presentación de la declaración de inicio y/o final de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se informa se difundió las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió por correo electrónico la presentación de la integración y cargos del comité de ética y prevención de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo de enero a marzo\002C se hizo difusión al personal de la entidad vía correo electrónico\002C en relación a los siguientes temas: Banner Protocolo Discriminación\002C Banner Micrositio\002C Uso de lenguaje incluyente y no sexista\002C Regla de Integridad de "Control Interno"\002C Buzón de Quejas\002C Denuncias y Sugerencias\002C Conoce al Comité de Ética.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes adecuaciones presupuestarias: 1.-Actualización al flujo de efectivo por traspaso de recursos fiscales del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) a la ASIPONA Salina Cruz por un monto de \$1,280,813,887.68, para el Proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa) con clave de cartera N° 1909J3G0004 en la partida del gasto 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, con número de folio en MAPE 2024-13-J3G-3. 2.-Actualización al flujo de efectivo por movimiento compensado para el mes de enero por traspaso de recursos fiscales, de la clave de cartera 1909J3G0004 partida presupuestal 62601 por un monto de \$ 51,209,344.00 a las partidas 62903 por \$4,450,161.00 y 62905 por \$ 3,689,987.00 de la misma clave de cartera y a las partidas 62601 por \$42,344,711.00, y a la Partida 62903 por \$724,485.00 para la clave de cartera 2047J3G0001, para atender: El proyecto de inversión, denominado Proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa) y la Supervisión, control de obra de calidad para la construcción de la Conclusión de Rompeolas oeste en el puerto petrolero de Salina Cruz, Oaxaca., con número de folio en MAPE 2024-13-J3G-4.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se registraron ahorros en algunas partidas del Capítulo 2000, las cuales serán ejercidas en el próximo trimestre y se gestionarán las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Referente al POTIC 2024, se realizó el registro ante la CEDN del proyecto ASIPONASC-2024-E001641 "Operación y administración del Centro de Datos"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través de COCODI en su anexo I, se informó del comparativo del presupuesto del 1er. Trimestre 2024 por programa presupuestario, de recursos propios y fiscales, con el propósito de identificar y aplicar las medidas de austeridad correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el 1er. trimestre de 2024, al programa presupuestal E002, se le autorizó un presupuesto del orden de 16,945.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron 40,547.6 miles de pesos, mismo que representó un 139.3% del presupuesto programado. El incremento se registró principalmente en las partidas presupuestales 34501.-Seguro de bienes patrimoniales, los cuales se incrementaron por el pago de seguros de la Infraestructura de la ASIPONA Salina Cruz y el Recinto Portuario Bahías de Huatulco y Marina Chahué, y 39202 Otros Impuestos y derechos, derivado del pago de mayores impuestos federales por la obtención de mayores ingresos en el presente trimestre, por lo generaron mayores gastos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se remitió al Órgano Interno de Control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, el Reporte de Avance del primer trimestre del Programa de Control Interno 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se publicó en la Plataforma Integral CompraNet el PAAASOP 2024.  Asimismo en materia de Licitaciones, se han publicado 2 Licitaciones de manera Electrónica, atendiendo así las necesidades de las áreas requirentes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	Se remitió en tiempo y forma la información solicitada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y por la Subsecretaria de la Función Pública para atender los diferentes concursos consolidados en los cuales tuvo participación la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Instalación del Software AnyDesk en los equipos con el fin de que los usuarios tengan acceso remoto para la atención de asuntos relacionados a la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por correo electrónico contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública, relativo a los temas de: (Atiende los principios, valores y reglas de integridad del código de ética, trabajo en equipo, manifestar cualquier conflicto de interés, conoce y participa en el comité de ética, ser responsable de tus acciones y decisiones.)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de fortalecer la cobertura y operación del comité de ética y prevención de conflicto de intereses, se difundió por correo electrónico a todo el personal, el directorio actual de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se informa, se difundió por correo electrónico a todo el personal la video perspectiva de género, que refiere a la metodología y los mecanismos, que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, también se difundió el cuento de Pedro y la Mora, con la intención de hacer conciencia de la igualdad entre las personas, sin importar el género o condición a la que pertenezcan y promover conductas incluyentes. Comprender la diversidad en las personas, para promover el trabajo en equipo. Así también, el personal recibió capacitación de manera virtual relativo al curso denominado Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, impartido por el INMUJERES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se hizo un programa de trabajo y asimismo el inventario en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se difundió el Manual de Organización, a todo el personal de la Entidad para que conozcan la alineación con los objetivos y metas Institucionales y su actualización con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normativa aplicable de manera trimestral y permanente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante oficio número ASIPONASC DG. -0188/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, la entidad solicitó ante el Registro Público de la Propiedad Federal, la inscripción del Título de Resolución de Autorización de Cesión Total de Derechos y obligaciones para la Administración Portuaria Integral de Bahías de Huatulco, en el Estado de Oaxaca.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Mediante oficio número ASIPONASC DG. -0188/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, la entidad solicitó ante el Registro Público de la Propiedad Federal, la inscripción del Título de Resolución de Autorización de Cesión Total de Derechos y obligaciones para la Administración Portuaria Integral de Bahías de Huatulco, en el Estado de Oaxaca.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los espacios usados por la Entidad para el desempeño de sus actividades son propios de conformidad con el Título de Concesión Otorgado por el Gobierno Federal, mismos que son aprovechados en base a las necesidades específicas de las diferentes áreas administrativas y operativas de la Entidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está en proceso de actualización en el SANI la normatividad interna, siendo responsabilidad de cada área el resguardo de los documentos físicos generados aplicables.

### Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2024, se recibieron 4 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Se continua con la atención oportuna de las solicitudes realizadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión de COCODI de 2024 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta primera sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 1er trimestre se realizaron las revisiones y modificaciones a las matrices de riesgos del SGI, como parte de la actualización periódica dictaminada por el sistema de gestión integral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Actualmente la Entidad tiene 3 observaciones pendientes de solventar, en este trimestre se solventó una observación determinada en el 4º trimestre de 2023 a la Gerencia de Administración y Finanzas, durante el 1er trimestre del ejercicio 2024 se determinaron 3 observación al área de Ingeniería, consistentes en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Deficiencias de la formalización de instrumentos jurídicos en la plataforma CompraNet.</li> <li>2.- Deficiencias en el manejo y control de la bitácora electrónica (BESOP).</li> <li>3.-Inconsistencias entre el catálogo de conceptos y los precios unitarios y los pagos anticipados por obras no determinadas.</li> </ol>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el 1º trimestre 2024: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 22 (veintidós), Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$4,268,412.13 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 22 (veintidós), Porcentaje: 100% Monto de los contratos : \$4,268,412.13, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00 **Desglose de los contratos en Bitácora: Licitación Pública Nacional Consolidada Núm. de Contratos: 0 (cero), porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00 Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos : 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Se continúa difundiendo el uso de la plataforma mediante correo y tableros informativos.</p> <p>En el transcurso del 1er trimestre del 2024, el personal de la Entidad tuvo la oportunidad de participar en siguientes cursos y concientizaciones del INAI:</p>
Combate a la corrupción		<p>*Día Internacional de Protección de Datos Personales. *Mesa Permanente de Asesorías y acompañamiento en materia de protección de datos personales. *Capacitación a sujetos obligados de la federación sobre los lineamientos técnicos generales. *Observatorio de Justicia Abierta 2022: el INAI en la jurisdicción constitucional.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continúa dando difusión vía correo y en tableros informativos sobre las posibles faltas administrativas y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se concientizo al personal para que lleve a cabo la declaración patrimonial en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa dando difusión vía correo y en tableros informativos sobre las responsabilidades administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continúa trabajando de la mano con el comité de ética para exhortar al personal en tomar las capacitaciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2024, se dio difusión al material de sensibilización sobre qué hacer en caso de presentarse una situación que implique conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre del año 2024 no hubo capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a los licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre del año 2024 esta entidad no denunció algún acto presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas proveedores o contratista, inmediatamente hará del conocimiento a la secretaria de la Función Pública, por medio del Órgano Interno de Control Específico.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el transcurso del primer trimestre de 2024, Se tomaron las medidas de racionalización del gasto en partidas del capítulo 2000 y 3000 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de medidas de austeridad son para cumplir precisamente estas metas, una vez que éstas se cumplen si se logra un ahorro superior a la meta regularmente era destinada al capítulo de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hasta el primer trimestre de 2024 se cuenta con software bajo licencias GPL, así como en sistemas operativos libres en su mayoría para contribuir con la reducción de los costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con la autorización de la ficha técnica base y se han enviado los estudios de factibilidad para su autorización.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre de 2024, la ASIPONA dio cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los programas y políticas de la entidad están orientados al logro de los objetivos definidos en el Programa Operativo Anual del 2024, al igual que el uso eficiente de los recursos y el ejercicio de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del COCODI se informa el cumplimiento de cada uno de los programas presupuestarios en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 1er trimestre se realizaron las revisiones y modificaciones a las matrices de riesgos del SGI, como parte de la actualización periódica dictaminada por el sistema de gestión integral.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Se informa que de enero a marzo del 2024 se recibieron un total de 11 solicitudes, las cuales han sido contestadas a los particulares de la siguiente manera:</p> <p>10 por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. 1 no era aplicable a la entidad. Lo anterior en un promedio de 18 días.</p> <p>Al primer trimestre del 2024 no se han recibido Recursos de Revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el transcurso del primer trimestre, se realizó 0 (cero) Licitación Electrónica Nacional Pública Consolidada y 0 (cero) invitaciones a cuando menos tres personas por medio del Sistema de Electrónico de Información Pública (COMPRANET) y el Programa Anual de Adquisiciones se envió a COMPRANET en tiempo y forma establecidos.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Con relación a la planeación de las compras y contrataciones públicas, se realizó 0 (cero) licitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	pública nacional electrónica y 0 (cero) invitaciones a cuando menos 3 personas en este primer trimestre, debido a que las vigencias de la mayoría de los contratos susceptibles de ser adjudicados por esas modalidades fueron realizadas en el primer trimestre del año anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene la atención a los usuarios externos de la plataforma Puerto Inteligente Seguro y a los usuarios internos se continúa atendiendo incidencias en el SIIP. Como complemento se realizan capacitaciones al personal interno y externo para el uso de la nueva plataforma Puerto Inteligente Seguro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se difundió por medio de pantallas en los diferentes niveles de la entidad material de ética pública para el personal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el 1er trimestre se difundió las acciones que realizan los comités de ética, así como el protocolo de actuación y prevención de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre se difundió información de la igualdad laboral
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentra en etapa de validación por parte de la SFP la carga de una Norma Interna, a su vez, se continúa en proceso de actualización de los documentos normativos que se tienen cargados en el Sistema de Administración de Normas Internas, el avance de las actividades para dar cumplimiento a esta importante labor continúa mediante la realización de fichas descriptivas para trabajar en la recopilación de la información para actualizar las 8 Normas Internas restantes, y analizar la inclusión de nuevos procedimientos al marco normativo, se realizó el envío de un programa de trabajo para el 2024, así como un reporte de estatus de inventario normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se encuentra en etapa de validación por parte de la SFP la carga de una Norma Interna, a su vez, se continúa en proceso de actualización de los documentos normativos que se tienen cargados en el Sistema de Administración de Normas Internas, el avance de las actividades para dar cumplimiento a esta importante labor continúa mediante la realización de fichas descriptivas para trabajar en la recopilación de la información para actualizar las 8 Normas Internas restantes, y analizar la inclusión de nuevos procedimientos al marco normativo, se realizó el envío de un programa de trabajo para el 2024, así como un reporte de estatus de inventario normativo.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Al primer trimestre de 2024 se llevó a cabo la carga de 7 proyectos nuevos para 2024 en la unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	de gobierno digital y se cuenta con la autorización de las fichas técnicas bases correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al primer trimestre los objetivos y funciones de la estructura de la entidad se encuentran cargados y actualizados en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, en el caso del personal eventual se cuenta con las autorizaciones correspondientes de las diferentes instancias globalizadoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con los descriptivos de puestos actualizados sin embargo se continúa con la revisión y actualización de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al 1er. trimestre se cuenta con la actualización del manual de organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el 1er trimestre se difundió el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se ha programado realizar la valuación de los inmuebles registrados en libros en el segundo trimestre del 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso de revisión dentro del SIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este primer trimestre 2024 se acordó programar visitas a los que están ocupando la zona federal de manera irregular, a fin de conocer su situación y poder proceder a las acciones jurídicas correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer Trimestre 2024 la totalidad de los inmuebles con que se cuentan estas utilizados o bien identificados susceptibles de utilizar en el desarrollo de las actividades portuarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre 2024, se ha revisado que la entidad no cuenta con ningún inmueble, se usan bienes concesionados y propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Ingeniería se encarga de programar las licitaciones, para el mantenimiento de infraestructuras, a efecto de preservar los inmuebles en óptimas condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles se encuentran en trámite por cambio de denominación social y una vez que se haga el cambio en su totalidad se presentará la información correspondiente.

### Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad promueve la cultura de denuncia ante la ciudadanía, mediante la divulgación de los datos de contacto del OIC en la página web institucional. Así mismo en la página de internet de la Entidad se cuenta con un link de DENUNCIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS y también se agregó una cláusula a los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y a los de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos denominada: COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CUMPLIMIENTO LEGAL.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 se llevó a cabo el día 15 de febrero de 2024, se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios de la Entidad, sin embargo, no se tomaron acuerdos en dicha sesión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, se informa que se elaboró la matriz de riesgos, y se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, mismo en que se incorporaron 7 riesgos, de los cuales 3 se consideran mayores siendo: Riesgo No. 2024_2 Contratos de Adquisiciones adjudicados, ejecutados y finiquitados con desapego a la normatividad con área

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	responsable de atención y seguimiento la Gerencia de Administración y Finanzas y Adquisiciones; Riesgo No. 2024_3 Cesionarios incumpliendo en la gestión y seguimiento de inversión privada, mantenimiento y cláusulas contractuales con área responsable de atención y seguimiento la Gerencia de Comercialización; y Riesgo No. 2024_7 Trámites de los recursos presupuestales, autorizaciones técnicas y ambientales demorados, en perjuicio de la ejecución con área responsable de atención y seguimiento la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre se informa que se han llevado diversas auditorías, con observaciones pendientes de atender como las siguientes: ASF Fiscalización Cuenta Pública 2019 Auditoría 337-DE, se cuenta con 2 pliegos de observaciones con Pronunciamiento Emitido, y 1 Pliego de observaciones en DGI; Cuenta Pública 2018 Auditoría 404-DE, se cuenta con 3 pliegos de observaciones en DGI; Auditoría UACP-AO-015-2021 Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, se recibió oficio No. UACP/208/886/2022 de fecha 13 de mayo de 2022 con informe de las observaciones determinadas de la auditoría, mismas que se informan 4 correctivas pendientes de solventar, y 4 preventivas atendidas; y Auditoría 2024-13174-OICE-AUD-001 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, se cuenta con 2 observaciones pendientes de atender con fecha compromiso 30 de mayo de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2024, esta Entidad no registró contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del uso y acceso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante medios impresos (carteles en puntos estratégicos del edificio) y electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se publicó la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto en los apartados de gobierno abierto de las secciones de transparencia de nuestro portal web institucional, <a href="https://www.puertotopolobampo.com.mx/transparencia/gobierno-abierto/">https://www.puertotopolobampo.com.mx/transparencia/gobierno-abierto/</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2024, el personal servidor público de la Entidad participó en el curso de capacitación Claves para la Atención Pública sin Discriminación, disponible en la plataforma en línea de la CONAPRED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las faltas administrativas y sanciones que pueden ser aplicables a las personas servidoras públicas, Evita incurrir en Faltas Administrativas, consulta el artículo 57, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre la obligación de los servidores públicos de proporcionar información sobre la evolución de su situación patrimonial, Evita incurrir en Faltas Administrativas, consulta el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las directrices y los principios, Evita incurrir en Faltas Administrativas, consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El personal adscrito a la Entidad participará en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, proporcionado por la SFP en la plataforma SICAVISIP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo de enero a marzo 2024, el Comité de Ética de esta Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina de contenido sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información requerida por el Órgano Interno de Control Específico en la Entidad respecto a los diversos expedientes que actualmente tiene integrados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de la Entidad participará en el curso Procedimiento Administrativo de Sanción, proporcionado por la SFP en la plataforma SICAVISIP, en cuanto se encuentre disponible.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Esta Entidad durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2024, aplicó la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	evaluación de controles operacionales a los proveedores que prestaron servicios a la ASIPONA Topolobampo, obteniendo como resultados que no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad en cumplimiento a las disposiciones marcadas en los Artículos 10, 12 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, contempla medidas de racionalidad del gasto en todos sus programas presupuestarios, al término del primer trimestre del ejercicio se encuentra en un 84.4%, por debajo del presupuesto ejercido en el ejercicio de 2023, esto debidos al menor gasto en los rubros de papelería, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, servicios de energía eléctrica, otras asesorías para la operación de programas, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos, entre otros. Lo anterior sin modificar o comprometer los objetivos que la Entidad fijo para el ejercicio actual. Así también, las contrataciones de servicios y licitaciones públicas se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, así como la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con el objeto de obtener las mejores condiciones, calidad y oportunidad propiciando condiciones para que la Entidad realice un eficiente ejercicio de los recursos con que cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene la aplicación permanente de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, conteniendo el gasto de naturaleza administrativa y operativa; en los conceptos de: servicio de telefonía celular, viáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Austeridad Republicana; así mismo, se promueve el uso de las tecnologías de información y comunicación a fin de reducir el costo de los recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videokonferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>PARTE I Citas, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Alta y gestión de usuarios, CORREO ELECTRONICO, 100% de avance, CONCLUIDO. Línea de captura, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO. Pago en línea, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO. Recepción de documentos, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Ingreso de trámites, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Gestión de trámites, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Notificación electrónica, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Resolución de trámites, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Atención a inconformidades, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Expediente digital, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Archivo digital, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Soporte y Atención, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO. Encuesta de satisfacción, CORREO ELECTRONICO, 100% de avance, CONCLUIDO. PARTE II Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación, N/A.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>La Entidad durante el primer trimestre del ejercicio de 2024, tiene un presupuesto autorizado de \$87,122,839.0, importe al que se aplican las medidas de austeridad conforme a lo indicado en los Artículos 10, 12 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Durante ese periodo se ha erogado un importe de \$12,468,936.0; por lo cual esta Administración presenta un ahorro/economías del 85.7% con respecto al presupuesto autorizado modificado; en cuanto a la variación con el ejercicio de 2023 el resultado es 84.4% menor; los ahorros/economías se obtienen sin que la Entidad ponga en riesgo el logro de los objetivos trazados para el ejercicio fiscal 2024. Las principales partidas a las que durante el primer trimestre del ejercicio de 2024 se le aplicaron las medidas de austeridad son: Productos alimenticios para el personal, Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Pasajes aéreos nacionales, Otras asesorías, Estudios e Investigaciones, Viáticos nacionales para servidores públicos, Servicio de telefonía celular, Congresos y convenciones y Exposiciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e</p>	<p>En la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración efectuada el día 01 de marzo de 2024, se puso a consideración el informe con un apartado de Efectividad en el Ejercicio de Egresos, en el cual se informó su ejercicio, evaluación y seguimiento</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	de los recursos presupuestarios que la Entidad dispuso en el periodo enero-diciembre de 2023, información que los integrantes del consejo de administración analizaron y consideraron para la toma de las decisiones financieras presupuestales en bien de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo. En lo que corresponde al informe trimestral del periodo de enero a marzo del ejercicio de 2024, este se encuentra en proceso de análisis y elaboración, el cual será presentado de la misma manera ante el consejo de administración de la ASIPONA Topolobampo, en la próxima sesión ordinaria de consejo con fecha aún por definir. Las variaciones traducidas en ahorros y/o economías se reflejan principalmente en los PP E002 Operación de infraestructura Marítima Portuaria, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la función Pública y buen Gobierno. La Entidad realiza adecuaciones presupuestarias compensadas entre partidas con el fin de aprovechar los ahorros y/o economías obtenidas; buscando los objetivos trazados para el ejercicio fiscal en curso y el mejor aprovechamiento de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que las acciones relevantes de los Programas Presupuestarios se informarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024, misma que se llevará a cabo en el mes de mayo del presente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se informa que derivado de la integración de la Matriz de Riesgos 2024 y el Programa de Administración de Riesgos, en el cual se cuenta con 1 riesgo identificado susceptible de corrupción en la matriz de riesgos "Servidores Públicos coludidos con particulares en procedimientos de contrataciones formalizados en la Entidad", se determinaron 4 acciones de control para su seguimiento correspondiente durante el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Solo aplica a las Dependencias que lleven a cabo Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales. Esta Entidad NO CUENTA con Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Entidad durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2024, formalizó diversas contrataciones de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, buscando siempre dar preferencia al procedimiento de Licitación Pública y dando cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estas contrataciones se encuentran registradas y publicadas en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2024, la Entidad publicó en sistema electrónico CompraNet, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024, con la finalidad de dar un puntual seguimiento a las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron videoconferencias a través de las diferentes herramientas de colaboración, con las áreas de Dirección General, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Gerencia de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continua la difusión de materiales gráficos sobre la Nueva Ética Pública entre otros por medio de correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantiene la integración del Comité de Ética de la Entidad, se da seguimiento al calendario de sesiones ordinarias y a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento mensual al Programa Anual de Capacitación, mediante el indicador y análisis de datos del Proceso de Competencia registrado en el Sistema de Gestión Integral de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con los trabajos de actualización de las 15 NORMAS que se encuentran en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y se continuó informando de manera mensual en atención al oficio DGFAP/DPSC/1.0.-2272/2023, para efectos de coordinación se proporciona los datos al Director de Privatización y Servicios Corporativos. En el periodo se concluyeron en el SANI tres procesos iniciados en 2023, se iniciaron procesos de modificación para dos normas internas del inventario y se encuentra un proceso de modificación de fondo iniciado en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo una revisión de los nueve procesos debidamente mapeados y de las normas internas de la Entidad, se notificó periódicamente el avance a los responsables de los documentos y se continuó el seguimiento a la revisión de las normas internas en relación al programa de trabajo 2024 con las reuniones del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2024, se trabajó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la Entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y trámites electrónicos efectuados de manera remota, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Topolobampo (Comercialización, Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura Portuaria, Asignación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios). Asimismo, se realizaron tres reuniones del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante los oficios Nos. 411/UPCP/2024/0355 y 416/DGPyPA/2024/0506 de la SHCP, se comunicó a esta Entidad la resolución de la autorización de la contratación de 8 plazas eventuales, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con una calificación Sobresaliente en la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional al cierre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 44 de las Disposiciones de RRHH; disponible para su consulta en el portal del SGI, en la normateca interna de la página web e intranet institucional, formato ASPN-TOP-DG-M-02 Rev. 12 06/09/2023, mismo que se encuentra publicado en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, se informa que no existen acuerdos relacionados con el tema de la estructura organizacional para la creación de nuevas plazas en la sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional de ASIPONA Topolobampo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del primer trimestre, se cuenta con avalúo maestro del Recinto Portuario el cual tiene vigencia del 2022 al 2027.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del primer trimestre, se dio cumplimiento a la Regla Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliario Federal y Paraestatal, ratificando que no se cuenta con inmuebles a la baja y/o alta.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran en trámite diversos juicios y se realizan acciones extrajudiciales y administrativas, tendientes a recuperar los inmuebles ocupados de manera irregular dentro del Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	En el primer trimestre del presente ejercicio, se llevó a cabo en el mes de marzo, visita de supervisión de inversión a cesionarios dentro del Puerto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con espacios propios; este compromiso se refiere a arrendamiento de inmuebles y disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza el Marco Jurídico interno, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al cierre del primer trimestre, se cuenta con dos registros actualizados ante INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal, cuyos números de Registro Federal Inmobiliario (RFI) son 25-788-0 (SECCIÓN ADUANERA) y 25-867-1 (RECINTO PORTUARIO).

### Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En cumplimiento a los compromisos establecidos para la publicación y difusión del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se mantiene publicado en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) en el apartado de "Contratos de Bienes y Servicios", las contrataciones realizadas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con la misma.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que la entidad está dando cumplimiento al seguimiento de los programas presupuestarios y se están alcanzando las metas, por lo que no se han propuesto acuerdos para dar seguimiento a los mismos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, no se identificaron riesgos de alto impacto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se informa que, por el trimestre a reportar, no se cuenta con observaciones determinadas por este órgano Fiscalizador, asimismo, por parte de la Auditoría Superior de la Federación y de los Auditores Externos, no se cuentan con observaciones turnadas a este OIC.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Permanentemente se encuentran infografías del tema en los tableros de avisos de la Entidad. Permanentemente se encuentran publicadas en la página de la ASIPONA TUXPAN infografías de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre se difundieron las 4 convocatorias a los cursos de capacitación que ofrece el INAI. La evidencia de los cursos realizados, se encuentra publicada en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente al primer trimestre 2024"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó una acción de difusión relativa a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta entidad utiliza el correo electrónico como estrategia de difusión, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la manifestación de su patrimonio. Durante el primer trimestre 2024, se llevó a cabo la difusión de 2 banner y 1 tríptico, 1 infografía del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, en coordinación con el Órgano Interno de Control Específico, para la difusión de material infográfico sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del año 2024, se realizó una difusión relativa al artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre no se tomó capacitación en el tema de "Conflictos de Interés" debido a que el 88.90% de la plantilla ya se encuentra capacitada en temas de Conflictos de Interés, Se reprogramó para los posteriores trimestres la capacitación en la materia, para alcanzar el 100% del personal capacitado en el tema referido.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Durante el primer trimestre no se presentaron solicitudes de asesorías ante el Comité de Ética,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	sin embargo, se cumplió con el registro en el SSECCOE del formulario "Reporte de las asesorías en materia de Conflicto de Intereses" con cifras en ceros.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó una difusión con material de sensibilización, con la "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos. 5</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 0</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas. 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre de 2024 se aplicaron medidas de austeridad en las partidas establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR, y los numerales correlativos de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecidas acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto, necesarios para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Durante el período enero a marzo 2024, la entidad implementó medidas de austeridad y racionalidad en la adquisición de materiales y suministros, realizando las adquisiciones estrictamente necesarias, así como en los servicios requeridos, principalmente en los rubros de: materiales y útiles de oficina obteniendo un ahorro del 45% , materiales de impresión y reproducción obteniendo un ahorro del 86% , consumo de combustible obteniendo un ahorro del 70% , refacciones y accesorios obteniendo un ahorro del 94%, energía eléctrica y agua obteniendo un ahorro del 22% y 15% respectivamente, servicios de paquetería obteniendo un ahorro del 16% y en capacitación obteniendo un ahorro del 88% .</p> <p>Los ahorros y economías generadas en el período que se reporta, se reflejan en la disponibilidad final de la entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, Información, y documentos con otras entidades, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Reuniones, conferencias de video y de voz pertinentes a 14 ASIPONAS, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Citas, Mixto: Correo electrónico, telefónico, 100% de avance, en uso Alta y gestión de usuarios, Mixto: en línea y mediante oficio, 100% de avance, en uso Línea de captura, No se realiza, 0% de avance, N/A Pago en línea, No se realiza, 0% de avance, N/A Recepción de documentos, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Ingreso de trámites, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Gestión de trámites, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, en uso Resolución de trámites, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Atención a inconformidades, No se realiza, 0% de avance, N/A Expediente digital, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Archivo digital, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Soporte y Atención, Correo electrónico, vía telefónica, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, Correo electrónico, 100% de avance, en uso</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 la entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos. Los resultados se informan en forma permanente en los COCODI y Órganos de Gobierno.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>La entidad genera periódicamente reportes del seguimiento y control del presupuesto asignado a cada programa presupuestario, a fin de medir el cumplimiento de los objetivos establecidos para el presente ejercicio y/o realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Durante el primer trimestre 2024, del análisis y seguimiento realizado, como medida de control y cumplimiento en el ejercicio del presupuesto, se determinaron ajustes entre las partidas del gasto corriente, con la finalidad de realizar una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos, mayor transparencia y rendición de cuentas, para la contribución del cumplimiento de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>los objetivos Institucionales.</p> <p>El seguimiento y cumplimiento del presupuesto, se presenta de forma trimestral ante el Órgano de Gobierno y semestralmente el informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En el primer trimestre 2024 se dio cumplimiento a las metas de los principales programas presupuestarios. Del total del presupuesto erogado en el periodo que se informa, el 92% se erogó a través del siguiente programa E002, el 6% en el programa M001 y el 2% restante a través del programa O001</p> <p>Programa E-002 Operación de infraestructura Portuaria. Se cumplió el ejercicio del presupuesto programado en este programa en un 90.0%, la variación se refleja principalmente en las partidas de vigilancia y asesorías, toda vez que los servicios devengados del mes de marzo, se programaron para su pago en el mes de abril; así también se encuentran en proceso de contratación servicios de mantenimientos y arrendamientos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Derivado del análisis realizado a los procesos durante el periodo enero a marzo 2024, la entidad no identificó ningún riesgo que obstaculizara el cumplimiento de objetivos y metas o que fuera susceptible de actos de corrupción, para registro en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos (PTAR).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Como parte de las acciones efectuadas para dar cumplimiento al compromiso, se encuentra la realización de las Sesiones del Comité de Operación del Puerto que se realiza con los usuarios del puerto. En el primer trimestre de 2024, se realizaron tres reuniones, en los que se trataron los siguientes temas:</p> <p>Reunión Enero/2024: En situación operativa se presentó la información estadística de Enero-Diciembre/2023; y el informe de los resultados del Subcomité de Descarbonización llevada a cabo el día 11 de enero de 2024.</p> <p>En Asuntos Generales: Se dio a conocer información respecto a la notificación de confirmación de brote de Peste Porcina Africana (PPA): Bangladesh y Montenegro; y reporte de avance de obras de mantenimiento.</p> <p>Reunión Febrero/2024: En situación operativa, se dio a conocer las medidas restrictivas de domiciliación bancaria en Argelia.</p> <p>En Asuntos Generales: Se dio a conocer el reporte de las pruebas de tirón de los remolcadores de SAAM TOWAGE, Intervención del Instituto Nacional de Migración: Visitas a buque, Intervención de la Capitanía de Puerto: Tema informativo y Reporte de avance de obras de mantenimiento.</p> <p>Reunión Marzo/2024: En Asuntos Generales: Se dio a conocer la actualización de países con brote de Peste Porcina</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Africana (PPA), y el reporte de avance de obras de mantenimiento.  En el periodo que se reporta se cuenta con 3 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2024, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de febrero y marzo. En el primer trimestre se han publicado 31 procedimientos de contratación en materia de adquisiciones en el Sistema CompraNet, todos los procedimientos de adquisiciones fueron electrónicos y se reportó el 100% de los mismos al OIC. -Respecto a la formalización de contratos electrónicos en el MFJ en CompraNet, se informa que durante el primer trimestre enero a marzo se formalizaron 28 contratos en materia de adquisiciones -La unidad compradora durante el primer trimestre reporta que cuenta con 0 incidencias -Se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP) con fecha 30 de enero de 2024, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de febrero y marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publicó el PAAASOP con las actualizaciones durante el primer trimestre en la forma siguiente: - 1ra Captura de PAAASOP 30/01/2024 carga en el sistema -2da Captura de PAAASOP 29/02/2024 actualización en el sistema -3ra Captura de PAAASOP 27/03/2024 actualización en el sistema
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas (temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 100% de los cursos programados en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año se realizaron 21 difusiones por medio de correo electrónico, 2 fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, 1 infografía en el tablero de avisos y actividad del día naranja.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales	Durante el primer trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	promotores de la Nueva Ética Pública.	encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del primer trimestre 2024, con relación al rubro Ingresos: la entidad no publicó convocatorias, se tienen programada la publicación de dos convocatorias para el mes de abril; respecto del rubro de Capacitación, se llevaron a cabo las 11 acciones de capacitación programadas, logrando el 100% de cumplimiento de los cursos programados durante el periodo enero-marzo, con referencia al rubro de Evaluación al Desempeño, esta se realizará en el mes de abril del año en curso, finalmente respecto del rubro Control y Evaluación ECCO, se lleva un avance del 5% de la implementación del PTCCO, derivado de los resultados de la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este periodo se procedió a la solicitud de la actualización de 4 (Cuatro) Normas en el sistema SANI y con ello se tiene un avance de actualización del 79% de las 17 normas registradas; quedando pendientes 3 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la Entidad, para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios los cuales se encuentran descritas en las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; del mismo modo el manual de Integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la ASIPONA TUXPAN.</p> <p>Otros de los procesos esenciales se encuentran documentados en las Bases Generales para el registro Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, y en las Normas y Bases Generales para cancelar Adeudos a cargo de terceros y a favor de la ASIPONA TUXPAN, cuando fuere notoria la imposibilidad practica de su cobro; en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos.</p> <p>Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Se continúa realizando el análisis de los procesos, los cuales se han ido integrando en la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), Seguridad, Credencialización, Finanzas, Contratos Administrativos, etc.</p> <p>Respecto de la asignación y seguimiento de contratos, durante el periodo, se estuvo trabajando de manera paralela en el Sistema Puerto Inteligente y Seguro (PIS), respecto de la carga digital de los contratos de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios portuarios y conexos, así como de las obligaciones contractuales (tales como seguros, fianzas, nombres de representantes legales) y cálculo de la contraprestación.</p> <p>Se llevó a cabo la actualización del Procedimiento ASPN-TUX-GC-P-01 "Procedimiento de Adjudicación Directa de contratos de Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos" en el apartado verificar.</p>
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Durante el primer trimestre 2024, se recibió el oficio No. DGFAP/DAEF/1.0.-0363/2024 de fecha 22

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	de febrero de 2024, de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, dan a conocer copia de los oficio número: 416/DGPpyPA/2024/0506 y 411/UPCP/2024/0355, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante los cuales comunican la autorización de dos plazas de carácter eventual con grupo, grado, nivel O11, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, para el Órgano Interno de Control, manifestando que los anteriores movimientos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, reiterando que no existe duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La calificación que se obtuvo, en la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional fue de un 94%, considerada como sobresaliente, la entidad cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional, para el cumplimiento de objetivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización, se encuentra actualizado, se realizó su publicación en la página de la Entidad, así como el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2023, se cuenta con la validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante el oficio: CGGEP/UPRH/DGOR/0329/2024, de fecha 19 de febrero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se continúa realizando el análisis de la estructura orgánica, verificando que no contamos con la plantilla mínima indispensable para la operación y cumplimiento de metas y objetivos, los asuntos, requerimientos y solicitudes de información, entre otros temas, son atendidos por el personal en forma adicional a las funciones inherentes a sus puestos, lo que conlleva a una sobre carga de trabajo, sin embargo se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a los objetivos y metas institucionales, Para solventar las necesidades de personal mencionados, desde el ejercicio 2021, se inició con el proyecto de creación de plazas de acuerdo a los recursos asignados por la Secretaría de Hacienda a esta entidad, misma que se encuentra en proceso de autorización por las Dependencias Globalizadoras mediante nuestra Coordinadora de Sector por conducto de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se recibió por parte del INDAABIN la actualización del Avalúo de las siguientes terminales: Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V. de fecha 09 de enero de 2024 (número de solicitud 2023-5213, notificada su conclusión el 09 de enero de 2024), Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V. de fecha 09 de enero de 2024 (número de solicitud 2023-5217, notificada su conclusión el 09 de enero de 2024), Andino Terminales México, S. de R.L. de C.V. de fecha 13 de noviembre de 2023 (número de solicitud 2023-5207, notificada su conclusión el 07 de febrero de 2024), Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V. de fecha 10 de diciembre de 2023 (número de solicitud 2023-5216, notificada su conclusión el 07 de febrero de 2024), Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V. de fecha 07 de febrero de 2024 (número de solicitud 2023-5212, notificada su conclusión el 07 de febrero de 2024), Terminales Marítimas Gas Tomza, S.A. de C.V. de fecha 13 de noviembre de 2023(número de solicitud 2023-5202, notificada su conclusión el 09 de febrero de 2024) y Operadora CICSA, S.A. de C.V. de fecha 10 de diciembre de 2023 (número de solicitud 2023-5215, notificada su conclusión el 13 de febrero de 2024).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	Respecto a la información de los inmuebles en el INDAABIN, el Responsable Inmobiliario y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Coordinadora Inmobiliaria, en coordinación con la Gerencia de Operaciones e Ingeniería realizaron la verificación de la información de los inmuebles de la entidad registrados, verificando que estos cuentan con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación jurídica. Respecto de la situación física y administrativa, se habilitaron las claves para el acceso al módulo SIPIFP de los servidores públicos designados para captura y supervisión de la información que se requiera actualizar en el mismo.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se validaron los inmuebles registrados en el SIIFP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa. folio real, decretos de destino, así como actas administrativas de entrega-recepción. Respecto de título de propiedad e inscripción local, no aplica por tratarse de una Concesión Federal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad no cuenta con inmuebles que no sean de utilidad, para poner a disposición del INDAABIN. Todos los inmuebles se encuentran ocupados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se analizó el marco normativo interno, identificando aquellas disposiciones que les son aplicables a los inmuebles propiedad de esta entidad, no se determinaron disposiciones sujetas a actualización. Por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de esta ASIPONATUX, se determinan acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo su responsabilidad con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, cuyo avance en el cumplimiento se reporta en la sesiones trimestrales del Órgano de Gobierno.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 3 inmuebles, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios. Los inmuebles son propiedad federal.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La entidad cuenta con un comité de participación ciudadana, mismo que realiza diversas sesiones durante el ejercicio fiscal, dentro del cual se atienden asuntos que inciden en la eficiencia operativa del puerto de Veracruz, problemáticas operativas, tal como la capacidad, la disponibilidad y la calidad de su infraestructura e instalaciones. Con el propósito fundamental, de mantener las condiciones que permitan operar con eficiencia y calidad, analizando las condiciones existentes y proponiendo medidas de solución inmediatas y/o su seguimiento en instancia superior y se encuentra coordinado por la Gerencia de Operaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, mismo que es posible consultar en el sitio web de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión del COCODI 2024, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en el PTAR 2023, el enlace del PTAR realizó requerimiento a las diversas unidades administrativas quienes informaron su seguimiento, los resultados fueron informados al OICE.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reportan 20 auditorías concluidas con su respectivo seguimiento de atención de observaciones y/o recomendaciones y 4 auditorías en proceso, a las cuales se les da atención oportuna y puntual.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se actualizaron los responsables de parte del área requirente, quienes son responsables de la administración de los contratos registrados en la BESA creando los usuarios correspondientes con perfil de administrador y capturista, logrando un avance en la actualización del seguimiento de los contratos aplicables en la plataforma BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre se mantuvo publicada una infografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores en los Tableros de Comunicación, así también se realizó una difusión a través del correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los	Se ha mantenido actualizada la información correspondiente a datos abiertos en la página web

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	de la entidad, asimismo, se mantienen 12 datos en el sitio web datos.gob.mx, mismo que es el catálogo de datos abiertos del gobierno de la república.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Se realizaron acciones para darle cumplimiento al Programa de Capacitación (PAC). Durante el mes de marzo, se atendió la capacitación virtual denominada ""Uso de Lenguaje Incluyente y no sexista en la Función Pública"" registrando un total de 29 participantes impartido por la Secretaría de la Función Pública."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 1: "Las personas servidoras públicas, deberán presentar su situación patrimonial o de intereses".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 2. "Los requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de derechos humanos, deben ser atendidas y cumplidas por los servidores públicos para evitar desacato".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 3: "Las personas servidoras públicas en su actuar deben satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de los intereses particulares, personales o ajenos al interés y bienestar de la población".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron difusiones a través de los tableros de comunicación interna de la Entidad, de manera masiva alusivos a la Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el Primer Trimestre se atendieron 2 oficios de solicitud de información para la integración de expedientes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Esta Entidad da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que le son aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se llevó a cabo el avance correspondiente al primer trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	en la Reunión del Comité Interno de Eficiencia Energética
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Seguimiento a la transición en la implementación de la plataforma (PIS), homologando procedimientos operativos de control de seguridad, financieros, administrativos, estadísticos (manifiesto de carga, estado de hechos, programación de buques, aplicación PIS OPS), jurídicos y legales, nomina, autoridades, SGI, avances 22.0%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Seguimiento al uso del Módulo de Acuerdo de Usuario (ADU) dentro de la plataforma PIS que garantiza el uso y activación de los diferentes módulos de acuerdo al giro de la empresa, en comparación al trimestre anterior se tuvo un incremento de 112 ADU Autorizados
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el primer trimestre del ejercicio 2024 la Entidad cuenta con 5 programas presupuestarios, los cuales son: O001, M001, E002, K004 y K027, a través de los cuales se ejercen los recursos. El seguimiento de su ejercicio se reporta de manera mensual en el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos (SII) a través del sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los programas presupuestarios que más impactan por ser los que concentran la mayor cantidad de recursos autorizados son E002, K004 y K027 a través de los cuales se llevan a cabo la operación de infraestructura portuaria, proyectos de construcción de puertos y el mantenimiento a la infraestructura, lo cual permite contar con infraestructura portuaria adecuada y en óptimas condiciones para llevar a cabo la prestación de servicios portuarios a los usuarios del Puerto. Se anexa resumen estadístico del movimiento de carga, donde se aprecia un repunte en las cargas que se manejan a través del Puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó al COCODI el avance de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto autorizado al periodo y sus variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, señalando las causas riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio atención al seguimiento del Reporte de Avances Trimestral del PTAR a través del SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo del PRIMER TRIMESTRE del año 2024, se realizaron 12 procedimientos por Licitación Pública Nacional y 4 procedimientos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en la Plataforma Integral Compranet. Se llevaron a cabo las aperturas de manera electrónica. Además, se llevó a cabo la licitación pública electrónica nacional para la renovación del servicio de comedor de la Entidad. El PAAAS se elaboró durante el primer trimestre y se notificó durante la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Entidad de conformidad con el artículo 21 de la ley de adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se elaboró durante el primer trimestre y se notificó durante la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Entidad de conformidad con el artículo 21 de la ley de adquisiciones. Se está indicando en las bases de licitación que las propuestas deben de integrarse de manera electrónica, con la finalidad de optimizar los recursos y eficientizar la transparencia de los procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las conferencias se llevaron a cabo a través de los enlaces de la red privada virtual que se tiene entre las Administraciones Portuarias, se llevaron a cabo 32 reuniones de trabajo a través de la herramienta de colaboración WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión del código de Conducta aprobado por el Comité de ética en 2023. Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Durante el mes de Febrero, se atendió la capacitación virtual denominada ""Súmate al Protocolo"" registrando un total de 28 participantes impartido en la Plataforma de INMUJERES. Durante el mes de marzo se realizó el FORO EN CONMEMORACION AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER con el personal femenino de la Entidad"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre, se actualizó y registró en el sistema SANI el Manual de Organización de la Entidad actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el ejercicio 2023 se completó el 100% del programa de actualización de procesos que se tenían comprometido con el OIC al realizar la actualización de la información documentada de los 9 procesos clave de la Entidad, sin embargo, durante el 1er trimestre del ejercicio 2024 se han actualizado 28 documentos de los procesos clave, siendo los siguientes: ASPN-VER-SGCA-P-02 Medición de la satisfacción del cliente, atención a quejas, desempeño de procesos y seguimiento a equipos de medición Rev. 16 08/02/2024 ASPN-VER-SGI-I-02 Monitoreo y medición de indicadores Rev. 01 12/02/2024 ASPN-VER-SGCA-I-03 Control de las Salidas No Conformes Rev. 11 14/02/2024 ASPN-VER-GAF-PL-01 Proceso de Administración de Recursos Financieros Rev. 29/01/2024 ASPN-VER-GAF-P-06 Procedimiento de Ejercicio Presupuestal Rev. 15 22/02/2024 ASPN-VER-GAF-I-03 Emisión y Control de Pagos. rev. 15 22/02/2024 ASPN-VER-GAF-I-05 Cuentas por Cobrar. Rev. 15 27/02/2024 ASPN-VER-GAF-I-06 Cheques devueltos y refacturación. Rev. 08 23/02/2024 ASPN-VER-GP-PL-02 Plan de Calidad de Planeación Rev. 19 01/02/2024 ASPN-VER-GI-P-01 Elaboración de Proyectos Ejecutivos Rev. 24 18/01/2024 ASPN-VER-GI-P-02 Procedimiento de Adjudicación de Contratos Rev. 13 05/03/2024 ASPN-VER-GI-P-04 Procedimiento de Dragado rev. 13 30/01/2024



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>ASPN-VER-GI-P-03 Procedimiento de Construcción y Mantenimiento Rev. 22 15/01/2024                      ASPN-VER-GI-P-07 Mantenimiento de Infraestructura portuaria Rev. 6 30/01/2024                      ASPN-VER-GI-P-08 Trabajos en Mar y Tierra del Señalamiento Marítimo Rev. 15 19/01/2024                      ASPN-VER-GI-I-01 Identificación y Control de Proyectos Rev. 18 19/01/2024.                      ASPN-VER-GJ-P-03 Control Documental de Procesos Contencioso-Administrativos Rev. 17 09/01/2024                      ASPN-VER-GO-G-01 Guía de cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental de los Contratistas y Proveedores Rev. 11 21/03/2024                      ASPN-VER-GO-P-05 Centro de atención logístico al transporte Rev. 06 11/01/2024                      ASPN-VER-GO-P-07 Procedimiento de Operación del Centro de Control de Tráfico Marítimo. Rev. 17 11/01/2024                      ASPN-VER-GO-P-21 Manejo de Mercancía en Trafico de Cabotaje Rev. 0 08/02/2024                      ASPN-VER-GO-I-09 Instructivo para el Manejo de Emergencias del Centro de Control de Tráfico Marítimo Rev. 16 31/01/2024                      ASPN-VER-GO-I-18 Contingencias e Incidencias en Almacenes. Rev. 13 08/02/2024                      ASPN-VER-GC-PL-01 Comercialización REv. 17 27/02/2024                      ASPN-VER-GC-PL-03 Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones Rev. 18 del 26/02/2024                      ASPN-VER-GC-PL-04 Prestación de Servicios Portuarios o Servicios Conexos. Rev. 18 del 26/02/2024                      ASPN-VER-GC-PL-05 Uso temporal de espacio Rev. 08 04/03/2024.                      ASPN-VER-GO-P-27 Administración de Incidentes y Actualización de Consignas Rev. 13 del 27/03/2024"</p> <p>"La estructura orgánica comprende un total de 189 plazas autorizadas, 51 de nivel de mando y 138 de nivel operativo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Analítico de Plazas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública a través del Oficio CGEP/UPRH/0303/2024 de 6 de marzo de 2024 e informada por la Oficialía Mayor de la Marina a través de la oficina del C. Oficial Mayor Oficio C.-690 de fecha 25 de marzo de 2024.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2024 se autorizaron 3 (tres) Plazas Eventuales; 2(dos) de Nivel Mando, Jefe de Departamento de Archivos (O33), Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control (O33), y 1 (una) de Operativo Nivel 11 Coordinador de Archivo, a través de los oficios No. 416/DGPyPA/CC/2024/0019 de fecha 06 de marzo de 2024 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Subsecretaría de Egresos y el Oficio No. 411/UPCP/2024/0475 de fecha 01 de marzo de 2024, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP). En atención al oficio no. DGFAP/DAEF/1.0.-0379/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, se están atendiendo las gestiones, para la solicitud de plazas de nueva creación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la secretaria de la Función Pública.</p> <p>Así mismo Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 no se realizaron cambios en la Estructura orgánica de la Entidad."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme al lineamiento de Marina en su Revisión Número: 9. y publicado en el DOF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"En conjunto con la Gerencia de Ingeniería se ha logrado la habilitación de explanadas, vialidades en la ruta de cabotaje para proporcionar un mejor uso de infraestructura orientado a eficientes operaciones por parte de los usuarios/clientes a través de: 1.- La colocación de bases prefabricadas para postes, 2.- Suministro y colocación de postes y 3.- Suministro y colocación de defensas"
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La ASIPONA de Veracruz cuenta con el "Manual para la administración de bienes muebles y el manejo de almacenes de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V." y las "Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles" actualizados y registrados en el sistema SANI.

### Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM está presente en las redes sociales, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía y con la comunidad mundial: X, (antes Twitter), Facebook, Instagram, YouTube y página web <a href="https://www.aicm.com.mx">https://www.aicm.com.mx</a> , por medio de los cuales se reciben toda clase de comunicación y permite de alguna manera vigilar la aplicación de los recursos federales, explotando los comentarios, sugerencias y comunicaciones por estos medios. En las instalaciones del AICM se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción" y buzones físicos para quejas, los cuales se recaban y forman parte de la entrada de información para la revisión y calidad de los servicios que se ofrecen en el AICM. El App "AICM EXPERIENCIA", como una herramienta fácil de uso, ágil y gratuito es una herramienta con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general, para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tienen a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, contiene un apartado exclusivo de quejas que fomenta la participación de los ciudadanos fomentando la cultura de denuncia y participación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de	Al primer trimestre del ejercicio 2024, el área de recursos financieros no tuvo acuerdos en la sesión de COCODI relacionados con el compromiso presupuestal, sin embargo, se dio continuidad al seguimiento del gasto en la entidad de forma mensual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Se llevó a cabo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre. No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.</p> <p>En marzo, por recomendaciones en la primera sesión del COCODI, se incluyeron 2 riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Contrato de Prestación de Servicios con Aeropuertos y Servicios Auxiliares no acorde a la situación financiera del AICM</li> <li>2.- Viabilidad económica limitada por falta de los ingresos provenientes de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA).</li> </ol>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 50 observaciones (0 de la Auditoría Superior de la Federación, 0 de la UCAOP, 3 del Auditor Externo y 47 del OICE). En el primer trimestre se determinaron 6 observaciones del OICE Y 6 de auditor externo. Asimismo, se atendieron 7 del Auditor Externo y 31 del OICE. Por lo que restan 24 observaciones (2 de Auditor Externo y 22 del OICE).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se ha registrado un total de 3 contratos de un universo de 3, a los que se les está dando seguimiento.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.</p> <p>En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.</p> <p>Asimismo, durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética envió tres correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre del 2024, se continuaron actualizando los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>A través del INAI se capacitó a las personas servidoras públicas de AICM en los siguientes temas: Introducción a la Ley General de Archivos, Ética Pública y Gobierno Abierto. Así como Ética en la Administración Pública Federal mediante la SFP. Atención a la Política de Transparencia, Gobierno, Abierto y Datos Abiertos. Mecanismo de seguimiento y actualización de la información, misma que establece la necesidad de implementar un mecanismo para verificar la actualización y asegurar la vigencia de la información publicada en el portal Web de la entidad.</p> <p>La Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto, remitió los resultados respecto del segundo informe de seguimiento en el portal de transparencia de la SFP, obteniendo un promedio de 80.77% para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Como parte de las acciones del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se enviaron cuatro correos electrónicos, dirigido a todo el personal de AICM y SACM.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que, como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>En la 1a sesión ordinaria 2024 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 15 de marzo de 2024 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité, en el cual las actividades 1.1.1 y 1.1.2 se establece que se promoverá que las servidoras públicas de estas entidades y del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés mediante los cursos previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP.</p> <p>Asimismo, el 27 de marzo de 2024, la Secretaria Ejecutiva envió a través de correo electrónico a las y los integrantes y Asesores del Comité de Ética los calendarios con las fechas de inscripción e impartición de los cursos de capacitación obligatoria a través de la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).</p> <p>El 20 de marzo de 2024, la Gerencia de Empleo y Capacitación envió a través de correo electrónico a las personas servidoras públicas de AICM y SACM el catálogo de cursos disponibles de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el primer trimestre se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, sobre el tema de conflictos de intereses, de conformidad al calendario establecido.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 14 solicitudes del OICE para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 81 personas servidoras públicas, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en la plaza establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad cuenta con "Acciones de Austeridad", bajo los lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal, en donde se describen las actividades administrativas y de operación para dar cumplimiento a las metas establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2022 y de conformidad con el Título tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se han realizado las gestiones para suscribir los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se han formalizado a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos un total de 22 contratos, de un universo total de 24. Derivado del uso exitoso del el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad, se trabaja en una actualización del mismo el cual brindará una nueva experiencia de uso con más y mejores funcionalidades así como reforzar elementos de seguridad con el objetivo de minimizar vulnerabilidades informáticas derivado de los constantes cambios en el ambiente informático.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, no genera trámites gubernamentales, sin embargo, mediante el acceso a su página de Internet, <a href="http://www.aicm.com.mx">www.aicm.com.mx</a> , presta el servicio de información al pasajero y público usuario, en específico la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las diferentes áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, a la difusión de información actualizada de temas relacionados a los servicios aeroportuarios, así como información de convocatorias para la contratación de servicios entre otros temas de interés.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	En enero se llevó a cabo la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 en el que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	se determinaron 12 acciones de mejora, considerando las debilidades de control interno detectadas. Asimismo, el Órgano Interno de Control propuso 9 recomendaciones de acciones de mejora. Se actualizó el PTCL incluyendo las 9 acciones recomendadas. El Programa quedó integrado por 21 acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los indicadores de la matriz de Indicadores de resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se ha involucrado a todas las áreas de la entidad para participación en el establecimiento de metas 2024 y avance en los indicadores de resultados. Al primer trimestre del año, el comportamiento del Pp E026 es similar al de los años anteriores, dando continuidad con los compromisos de contratos plurianuales y se inicia con los primeros procesos licitatorios para comprometer el recurso, la mayor parte se refleja en el segundo semestre del año periodo en el cual se concretan la mayor parte de los procesos licitatorios. Sin embargo, se continúa con la operación del aeropuerto de forma ininterrumpida cumpliendo el objetivo de la entidad. Los resultados del ejercicio del presupuesto se reportarán de forma mensual y trimestral a los órganos fiscalizadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión del COCODI se tiene el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional y en un numeral corresponde al "Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas " y se reporta: avance financiero, avance de metas y el cumplimiento de los objetivos por cada Pp. Los Pp tienen como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios del aeródromo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se realizó la integración de la Matriz y Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos 2024, incorporándose 5 riesgos por mayores con 14 acciones de control para fortalecer e implementar controles y vitar que se materialicen, como se indica a continuación: 1. Contratos de obras y servicios ejecutados de forma deficiente en la planeación, asignación y administración. 2. Información del movimiento operacional registrado de manera ineficiente. 3. Servicios Comerciales operados por debajo de los estándares. 4. Programa de cobranza ejecutada de manera deficiente 5. Estructura orgánica con traslapes en el mismo grupo jerárquico "M".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Está implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga " <a href="https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion">https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion</a> " que se encuentra dentro de la Página del AICM. En el cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Se ha buscado priorizar que los procedimientos de contratación se realicen electrónicamente a través del Sistema Electrónico CompraNet, por cuanto se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se ha realizado de manera electrónica un total de 19 procedimientos, lo que representa el 79.16% del total de las contrataciones realizadas. El 20.84% corresponde a contrataciones realizadas de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	presencial, que corresponde en su mayoría a procedimientos realizados al amparo del artículo 41 y 42 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Subdirección de Recursos Materiales informa que al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se llevó a cabo la contratación, de manera consolidada, del "SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", bienes que se encuentran identificados en los capítulos 2100 y 2200. Se celebró un total de 14 contratos, a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se continúa apoyando al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos a través de VPN. Se brinda el apoyo para la realización de cursos para personal de AICM y SACM a través de la Intranet de la Entidad. Se instalaron equipos más robustos para la conexión a la red inalámbrica para uso exclusivo del personal del AICM y SACM en las áreas que a continuación se enlistan: Dirección General Direcciones Generales de Área Salón de Usos Múltiples en ambas terminales. Cabe señalar que en el transcurso del año se colocarán más Access Point (AP) para proporcionar el servicio de red inalámbrica a más áreas de la Entidad (estás solo prestarán servicio a empleados de AICM y SACM)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó, durante el 1er trimestre, 13 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y material propio sobre los siguientes temas Código de Conducta, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones, Plataforma de Ciudadanos Alertadores, Micrositio Ética Pública y Protocolo Actos de Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se está debidamente integrado y realizó diversas acciones establecidas para el 1er trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE.  Durante el trimestre, el CE celebró la primera sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2024 se han realizado las siguientes actividades: Ingreso, se formalizaron 21 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios a personas con discapacidad y adultos mayores. Capacitación, se han impartido 34 cursos en los que se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>tenido 1138 participaciones, de las cuales 199 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación, equivalente al 16.86% de las personas servidoras públicas. Evaluación del desempeño, AICM no cuenta con personal de mando. Control y evaluación, se programaron y publicaron 5 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional para 2024, de las cuales 1 se ha completado lo que corresponde al 20% de las prácticas programadas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Durante el 1er. trimestre 2024 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición del Programa de Trabajo anual de la actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, el cual se replanteó en coordinación con el OICE y la Titular del área, actualizando 6 manuales ya autorizados por el COMERI.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Con base en el Programa de Trabajo 2024 de la actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, se dio seguimiento a las solicitudes de actualización de las áreas con base en los compromisos establecidos por el Titular de la GOP y el OICE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Seguimiento a los compromisos de actualización de la Titular de la GOP y el OICE, sometiendo a COMERI 2 sesiones ordinarias en el 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>AICM No cuenta con una estructura orgánica (organigrama)</p> <p>Mediante el Oficio DA/0124/2024, se solicitó a la coordinadora sectorial, fueran realizadas las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Función Pública, para llevar a cabo el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional 2024, con vigencia 01 de enero de 2024.</p> <p>La Secretaría de Marina, mediante el Oficio C.-546 de fecha 04 de marzo de 2024, solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la Secretaría de la Función Pública, su intervención a fin de que sea aprobada y registrada la estructura orgánica y ocupacional en el Sistema Informático RHnet.</p> <p>AICM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos eventuales.</p> <p>Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Se enviaron, a través del Oficio DG/DA/029/2024, de fecha 09 de enero de 2024, las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 de las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM) con la información al cierre de 2023 de acuerdo a la Metodología de Evaluación del</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Impacto de las Estructuras Orgánicas. Asimismo, mediante el Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0421/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública remitió los resultados de las estructuras orgánicas 2023 de las entidades AICM y SACM. Asimismo, se comunicó que en relación al formato de Necesidades Organizacionales Cuantitativas (NOC) 2023, dicha Dirección continúa con el análisis de la información reportada.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El 12 de enero de 2024 a través del Oficio DG/DA/005/2024 se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF perteneciente a la SFP que el Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encontraba en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, y se remitió vía correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de Manifestación MO. Derivado de la publicación de las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (DOF 22 de febrero de 2024), ahora se dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por personas servidoras públicas de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica).</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>La actualización de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", se autorizó en el COMERI en diciembre de 2023.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto.</p>

### Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el periodo que se reporta, se participó en diversas mesas de acompañamiento con personal del INAI, en la cuales se abordaron, temas relacionados con procedimientos de acceso a la información, así como de protección de datos personales. Se registraron 2 personas servidoras públicas al curso relacionado con las Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT: "Guía instructiva para el uso del SIPOT."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El pasado 19 de enero de 2024 se remitió al personal mediante correo electrónico institucional el librito "faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas" emitido por la Secretaría de la Función Pública, en el cual se explica cada una de ellas mediante ejemplos sencillos sobre aquello que no deben hacer quienes tienen la obligación de conducirse con legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad.  Así mismo, en el correo del 19 de febrero de 2024 se informó al personal que, derivado de la Segunda actualización de las Bases de Integración, operación y funcionamiento del Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Intereses del CIIT, se hace referencia al procedimiento de presentación de denuncias por parte del personal servidor público.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes cuentan con el curso de procedimiento administrativo de sanciones
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Debido a que el CIIT no tuvo gasto de operación original asignado y este no incide o afecta el cumplimiento de metas no se han tomado medidas para racionalizar el gasto
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	No existen ahorros debido a que el CIIT no le fue asignado presupuesto en los capítulos 2000 Materiales y 3000 Servicios Generales.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	Se impulsa el uso de correo electrónico como medio de comunicación oficial por parte de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	servidores públicos del Corredor Interoceánico y documentación digitalizada (escaneada) con la finalidad de reducir el consumo innecesario de papelería, para la distribución de informes y presentaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se impulsa el nivel de digitalización de información a través de la actualización de la misma en el portal Institucional del Corredor Interoceánico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones y resultados se presentan en el COCODI correspondiente al primer trimestre 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones y resultados se presentan en el apartado de Desempeño Institucional del COCODI correspondiente al primer trimestre 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se presentó en la primera sesión de 2024 de COCODI el PTAR 2024 en donde se identifican los riesgos del CIIT para el presente ejercicio
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se contrataron y se cargaron 5 procedimientos en el sistema electrónico de contrataciones públicas CompraNet. Uno a través de Licitación Pública Nacional, dos a través de Adjudicación Directa con fundamento en las fracciones III y XX del Artículo 41 de la LAASSP y dos por Adjudicación Directa con fundamento en el primer párrafo del artículo 42 de la LAASSP. Asimismo, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se realizó la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT, con la finalidad de publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos de la ley la información de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se publicó a través de CompraNet y la página Institucional, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT para el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, la Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información se adhirió al procedimiento de "Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2025".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsa el uso de videoconferencias por parte de los servidores públicos del Corredor Interoceánico, con la finalidad de atender asuntos vía remota a través de internet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A través del correo institucional del Comité de Ética se han difundido 6 cursos en materia de perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión, con un total de 21 personas capacitadas durante el trimestre reportado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A la fecha en el SANI se cuenta con 42 normas en inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>A través de los oficios CIIT/UAFTI/141/2024, CIIT/UAFTI/139/2024, CIIT/UAFTI/142/2024, CIIT/UAFTI/144/2024, CIIT/UAFTI/143/2024 y CIIT/UAFTI/140/2024, se invitó a los titulares de la Unidad de Infraestructura y Transportes, Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social, Coordinación General Jurídica, Órgano Interno de Control en el CIIT y al Enlace de Mejora Regulatoria, a la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas del CIIT.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Primer Sesión aludida en el numeral anterior, en la cual se aprobaron las Reglas de Integración y Funcionamiento del Grupo de Trabajo y se aprobó el Programa Anual de Actividades 2024, en el cual se contemplan como actividades la actualización de la Guía Técnica para la elaboración de los Manuales de Procedimientos del CIIT, del Manual de Proyectos Normativos, así como la Revisión y análisis del marco jurídico de la entidad a efecto de determinar la acción de simplificación que corresponda. Dicho programa tiene como fecha de inicio de actividades el 7/04/2024 y fecha final 30/04/2024.</p> <p>Con oficio CIIT/UAFTI/DERH/021/2024 se requirió a la Coordinación General Jurídica la actualización a su Manual de Proyectos Normativos, el cual se encuentra en tiempo de ser atendido.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>A través de los oficios CIIT/UAFTI/141/2024, CIIT/UAFTI/139/2024, CIIT/UAFTI/142/2024, CIIT/UAFTI/144/2024, CIIT/UAFTI/143/2024 y CIIT/UAFTI/140/2024, se invitó a los titulares de la Unidad de Infraestructura y Transportes, Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social, Coordinación General Jurídica, Órgano Interno de Control en el CIIT y al Enlace de Mejora Regulatoria, a la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas del CIIT.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Primer Sesión aludida en el numeral anterior, en la cual se aprobaron las Reglas de Integración y Funcionamiento del Grupo de Trabajo y se aprobó el Programa Anual de Actividades 2024, en el cual se contemplan como actividades la actualización de la Guía Técnica para la elaboración de los Manuales de Procedimientos del CIIT, del Manual de Proyectos Normativos, así como la Revisión y análisis del marco jurídico de la entidad a efecto de determinar la acción de simplificación que corresponda. Dicho programa tiene como fecha de inicio de actividades el 7/04/2024 y fecha final 30/04/2024.</p> <p>Con oficio CIIT/UAFTI/DERH/021/2024 se requirió a la Coordinación General Jurídica la actualización a su Manual de Proyectos Normativos, el cual se encuentra en tiempo de ser atendido.</p>
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	El actual Manual General de Organización del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	fue publicado en el Diarios Oficial de la Federación el pasado 19 de enero de 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se concluyó el procedimiento de revisión del plano del Polígono Asunción Ixtaltepec, mediante procedimiento FUS-047468-2023. Se concluyó el procedimiento de revisión del plano de Polígono Donají Matías Romero Avendaño, mediante procedimiento FUS-049051-2023. Se dio de alta el Registro Federal Inmobiliario del Polígono Ciudad Ixtepec, quedando asignado el R.F.I. 20-26419-6. Se dio de alta el Registro Federal Inmobiliario del Polígono Santa María Mixtequilla, quedando asignado el R.F.I. 20-26418-7.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado del otorgamiento de las concesiones respecto de 4 inmuebles: Coatzacoalcos I, Coatzacoalcos II, Texistepec, estos 3 en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, la responsabilidad de custodiarlos y resguardarlos es responsabilidad ahora de las empresas concesionarias. Respecto al resto de los inmuebles, dentro de las atribuciones del Responsable Inmobiliario del CIIT, en el artículo 32, fracción IV y VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, están vigentes los contratos de vigilancia con la finalidad de mantener asegurados los inmuebles propiedad del Corredor para garantizar que no existan invasiones al interior.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado del otorgamiento de las concesiones respecto de 4 inmuebles: Coatzacoalcos I, Coatzacoalcos II, Texistepec, estos 3 en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, la responsabilidad de custodiarlos y resguardarlos es responsabilidad ahora de las empresas concesionarias. Respecto del resto de inmuebles continua vigente el contrato de vigilancia de los predios que conforman el patrimonio del CIIT, en tanto no se otorgue el título de concesión.

### Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2024, se difundió a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, la actualización de los contactos del OIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano Interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, en el FIT.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Por otra parte, en el mes de marzo de 2024, se dio a conocer mediante campaña de difusión a todas las personas servidoras públicas del FIT, el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, con el propósito de que sirva como auxiliar a las personas en la presentación de denuncias por presunta vulneración al Código de Ética o al Código de Conducta.</p>
Combate a la corrupción	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, no se ha llevado a cabo la celebración del Comité de Control y Desempeño Institucional. Se espera que se realice en los próximos días, y con ello estar en posibilidades de cumplir con este punto.</p>
Combate a la corrupción	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>En cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio Circular Núm. CGGEP/UCMAPF/DGCG/004/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, emitido por la Dirección General de Control Gubernamental de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública, esta Entidad realizo en tiempo y forma con fecha 11 de enero de 2024, registro en el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública. la Matriz de Riesgo 2024 , debidamente validada por el Titular de la Entidad, El Coordinador del Control de Control Interno, así como del Enlace de Administración de Riesgo, de conformidad con la normatividad vigente en la materia, en la que se describen los siguientes riesgos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencias y desfasamientos.</li> <li>2. Materiales de vía controlados de manera deficiente.</li> <li>3. Recursos presupuestarios ejercidos sin apego a la normatividad.</li> <li>4. Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular.</li> <li>5. Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Ferroviaria ejecutadas sin apego a la ley.</li> <li>6. Recursos presupuestales insuficiente para cubrir el costo del capítulo 1000.</li> <li>7. Servicio Público de Transporte de Carga prestado de forma deficiente.</li> </ol>
Combate a la corrupción	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Número de Observaciones por parte del Órgano Interno de Control son: 6                      Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 10 Pliegos de Observaciones.                      Número de Recomendaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 0                      Número de Observaciones por parte del Despacho de la Auditoría Externa son: 0                      Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 0                      Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 0 Solicitud de Aclaraciones</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y</p>	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :100 %                      Monto de los contratos en bitácora: \$46` 468,800.00                      En el periodo que se reporta:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 46` 468,800.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0 Invitación a cuando menos 0 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$46` 468,800.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: \$ 46` 468,800.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A fin de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como la Liga: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a> , en el mes de marzo de 2024, se procedió a a través del correo electrónico institucional, hacer del conocimiento a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, sobre esta plataforma.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de febrero de 2024, se procedió a difundir mediante correo electrónico institucional, a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, información relacionada con las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que se pueden hacer acreedores. Compromiso No Impunidad 1, 2 y 3, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con la finalidad de que los servidores públicos que integran esta Entidad, cumplan en tiempo y forma con la presentación de su declaración patrimonial, procedió a establecer como una estrategia el requisito de, que todo el personal de nuevo ingreso presente su declaración de modificación patrimonial y de intereses en su modalidad de inicio, como resultado de esto se logró que el personal que ingreso a este Ferrocarril durante el periodo de diciembre de 2023 a marzo de 2024, cumpliera al 100% con esta obligación de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.  Aunado a lo anterior, durante el mes de marzo de 2024, el Comité de Ética, procedió a llevar a cabo a través del correo electrónico campaña de concientización, con el propósito de que todas las personas servidora de la Entidad presenten en tiempo y forma, su Declaración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Modificación Patrimonial y de Interese 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024, se difundió a través del correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, para su conocimiento y aplicación las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de marzo de 2024, la Entidad difundió a través del correo electrónico institucional, el curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", provisto por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética no otorgo asesorías, así como consultas en materia de ética pública y conflicto de interés, no obstante a través del correo electrónico institucional, se hizo del conocimiento de todas las personas servidoras públicas sobre las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética, así como del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética y la actualización de los contactos del Órgano Interno de Control en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., para que, en caso de requerir interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público de la Entidad, este cuente con la información necesaria para tal efecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, se difundieron a través del correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, material relacionado el "Posicionamiento de No tolerancia a los Actos de Corrupción en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, Reglas de Integridad de Control Interno, Librillo Faltas Administrativas graves de las personas servidoras públicas, Prontuario para el Uso de Lenguaje incluyente y no sexista en la Administración Pública Federal, Código de Conducta del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Atribuciones del Comité de Ética, Plataforma Ciudadanos Alerta Internos y Externos de la Corrupción, Los Compromisos de No Impunidad emitidos por la Secretaría de la Función Pública, Conoce el Nuevo Micrositio de Ética Pública, Contactos para Denuncias y Quejas en el Órgano Interno de Control en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Cartel Conmemorativo relativo al 08 de marzo Día Internacional de la Mujer, ¿Cómo y cuándo denunciar un delito electoral federal? emitido por la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL)", así mismo se difundió el Curso de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	1. Número de requerimientos emitidos (10) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (6)



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	3. Número de prórrogas solicitadas (0) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (0)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se anexa Constancia de Capacitación virtual para las personas servidoras públicas del Curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el Primer Trimestre de 2024 se determinó una disminución del gasto del 70% en la partida de "Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos" esto en comparativa con el Primer Trimestre del ejercicio 2023. Partida Concept 1er Trim 1er Trim Variación 2023 2024 Absoluta Relativa 26105 Combustible, Lubric y aditivos para Maq, etc. 2.64 0..80 -1.84 -70%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el Primer Trimestre de 2024 se determinó una disminución del gasto del 70% en la partida de "Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos" esto en comparativa con el Primer Trimestre del ejercicio 2023. Partida Concept 1er Trim 1er Trim Variación 2023 2024 Absoluta Relativa 26105 Combustible, Lubric aditivos para Maq, etc. 2.64 0.80 -1.84 -70. %
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el área de sistemas se identificaron 2 acciones en el reporte de avance. El cual son: -Servicios de Capacitación. - Servicios Complementarios (ticket, mesa de ayuda de ayuda, Encuesta de Satisfacción).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se recibieron solicitudes por correo electrónico para alta de nuevos usuarios en el sistema, así mismo se recibieron solicitudes de soporte técnico y atención a los usuarios de esta entidad, la atención a los usuarios se brindó de manera presencial y con herramientas de escritorio remoto, así mismo se identificaron 2 acciones (alta y gestión de usuarios y soporte y atención).  ° Alta y gestión de usuarios. ° Soporte y atención.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, no se ha llevado a cabo la celebración del Comité de Control y Desempeño Institucional. Se espera que se realice en los próximos días, y con ello estar en posibilidades de cumplir con este punto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo															
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.																
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, no se ha llevado a cabo la celebración del Comité de Control y Desempeño Institucional. Se espera que se realice en los próximos días, sin embargo, se cuenta con la siguiente información: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Asiga. Original</th> <th>Asig. Ejercido Modif.</th> <th>Variación Absoluta</th> <th>Variación Relativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E022</td> <td>246.1</td> <td>373.1</td> <td>46.9</td> <td>-326.2 -87.4%</td> </tr> <tr> <td>K040</td> <td>0.0</td> <td>1,907.7</td> <td>269.5</td> <td>-1,638.1 -85.9%</td> </tr> </tbody> </table>	Prog.	Asiga. Original	Asig. Ejercido Modif.	Variación Absoluta	Variación Relativa	E022	246.1	373.1	46.9	-326.2 -87.4%	K040	0.0	1,907.7	269.5	-1,638.1 -85.9%
Prog.	Asiga. Original	Asig. Ejercido Modif.	Variación Absoluta	Variación Relativa													
E022	246.1	373.1	46.9	-326.2 -87.4%													
K040	0.0	1,907.7	269.5	-1,638.1 -85.9%													
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, no se ha llevado a cabo la celebración del Comité de Control y Desempeño Institucional. Se espera que se realice en los próximos días, sin embargo, se cuenta con la siguiente información: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Asiga. Original</th> <th>Asig. Ejercido Modif.</th> <th>Variación Absoluta</th> <th>Variación Relativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E022</td> <td>246.1</td> <td>373.1</td> <td>46.9</td> <td>-326.2 -87.4%</td> </tr> <tr> <td>K040</td> <td>0.0</td> <td>1,907.7</td> <td>269.5</td> <td>-1,638.1 -85.9%</td> </tr> </tbody> </table>	Prog.	Asiga. Original	Asig. Ejercido Modif.	Variación Absoluta	Variación Relativa	E022	246.1	373.1	46.9	-326.2 -87.4%	K040	0.0	1,907.7	269.5	-1,638.1 -85.9%
Prog.	Asiga. Original	Asig. Ejercido Modif.	Variación Absoluta	Variación Relativa													
E022	246.1	373.1	46.9	-326.2 -87.4%													
K040	0.0	1,907.7	269.5	-1,638.1 -85.9%													
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio Circular Núm. CGGEP/UCMAPF/DGCG/004/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, emitido por la Dirección General de Control Gubernamental de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública, esta Entidad realizó en tiempo y forma con fecha 11 de enero de 2024, registro en el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública. la Matriz de Riesgo 2024, debidamente validada por el Titular de la Entidad, El Coordinador del Control de Control Interno, así como del Enlace de Administración de Riesgo, de conformidad con la normatividad vigente en la materia, en la que se describen los siguientes riesgos. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencias y desfases.</li> <li>2. Materiales de vía controlados de manera deficiente.</li> <li>3. Recursos presupuestarios ejercidos sin apego a la normatividad.</li> <li>4. Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular.</li> <li>5. Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Ferroviaria ejecutadas sin apego a la ley.</li> <li>6. Recursos presupuestales insuficiente para cubrir el costo del capítulo 1000.</li> <li>7. Servicio Público de Transporte de Carga prestado de forma deficiente.</li> </ol>															
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de la Red social de la Entidad Facebook se dan a conocer los avances de las obras que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.  No obstante lo anterior, durante el primer trimestre de 2024, se difundió a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, la actualización de los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano Interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT.															

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Por otra parte en el mes de marzo de 2024, se dio a conocer mediante campaña de difusión a todas las personas servidoras públicas del FIT, el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, con el propósito de que sirva como auxiliar a las personas en la presentación de denuncias por presunta vulneración al Código de Ética o al Código de Conducta.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el periodo que se reporta se certificaron a 0 usuarios de esta Gerencia en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % del total de contratos adjudicados para este primer trimestre. La fecha de publicación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fueron en las siguientes fechas: 31/01/2024, 29/02/2024 y 27/03/2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Se cuenta con la carga del PAAAS en el sistema CompraNet con fecha del 31/01/2024; así como también, las modificaciones al PAAAS en el mes de febrero el día 29/02/2024 y en el mes de marzo el día 27/03/2024.</p> <p>Se cuenta en el primer trimestre con dos contrataciones consolidadas: 1.- PARA EL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". y 2.- "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Con el propósito de promover las herramientas tecnológicas durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, se continuó llevando a cabo video llamadas ocupando para ello software libre, así como de escritorio remoto para la atención de usuarios.</p> <p>Estas atenciones se hacen por AnyDesk el cual no contamos por el momento con evidencia.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se difundieron a través del correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, material relacionado el "Posicionamiento de No tolerancia a los Actos de Corrupción en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, Reglas de Integridad de Control Interno, Librillo Faltas Administrativas graves de las personas servidoras públicas, Prontuario para el Uso de Lenguaje incluyente y no sexista en la Administración Pública Federal, Código de Conducta del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Atribuciones del Comité de Ética, Plataforma Ciudadanos Alerta Internos y Externos de la Corrupción, Los Compromisos de No Impunidad emitidos por la Secretaría de la Función Pública, Conoce el Nuevo Micrositio de Ética Pública, Contactos para Denuncias y Quejas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Órgano Interno de Control en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Cartel Conmemorativo relativo al 08 de marzo Día Internacional de la Mujer, ¿Cómo y cuándo denunciar un delito electoral federal? emitido por la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL)", así mismo se difundió el Curso de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con las fechas establecidas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 20 de diciembre de 2023, la próxima sesión de Comité de llevar a cabo el día 15 de abril de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el mes de marzo de 2024, se solcito a las diferentes unidades administrativas que integran esta Entidad las necesidades de capacitación 2024 con la finalidad de profesionalizar a las personas servidoras públicas en los temas de su competencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De acuerdo con el Informe de resultados finales de la visita de mejora 2023, emitido por la Función Pública, mediante oficio No. CGGEP/UCMAPF/0266/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, donde se sugiere dar seguimiento a la aprobación del Manual de Organización del FIT, se reporta que se sigue gestionando la actualización de las normas internas y de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo al Informe de resultados finales de la visita de mejora 2023, emitido por la Función Pública, mediante oficio No. CGGEP/UCMAPF/0266/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, donde se sugiere dar seguimiento a la aprobación del Manual de Organización del FIT, se reporta que se sigue gestionando la actualización de las normas internas y de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos del FIT, se llevaron a cabo en el Sistema GRP-CST en el cual todas las áreas, tienen módulos referentes a sus actividades cotidianas y ahí es donde hacen la carga y consulta de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de septiembre de 2023, la Oficialía Mayor de SEMAR informó a esta Entidad que las estructuras organizacionales de los puestos- plazas fueron autorizadas a partir del 01 de enero 2023, mismas que se oficializaron ante la Secretaría de la Función Pública aprobadas y registradas mediante el escenario TRANSFEREN_FIT_SEMAR2308030517.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el mes de febrero de 2024 se informó a las Unidades Administrativas que integran esta Entidad el análisis de los perfiles de puesto mismos que se encuentran alineados a los objetivos y metas de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Primera Reunión Extraordinaria de la Junta de Consejo de Administración de la Entidad celebrada en febrero de 2024, se aprobó el Manual General de Organización de esta Entidad, mismo que contiene las funciones otorgadas al personal de mando, por lo cual se informa que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La carga de la información trimestral del periodo enero-marzo de 2024, a la que está obligada la Entidad, se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 1ra sesión ord. del 2024 Se dio seguimiento al acuerdo 2023-1 Se informa que al cierre del 2023 se ejerció el 65% del ppto modificado, la diferencia estaba destinada a la adquisición de una embarcación para prácticas, la cual no se realizó porque la autorización de SHCP se recibió el 29/12/23 Adicional se consideran las siguientes acciones: 1.- Se continuará con la supervisión de manera mensual al ejercicio del gasto presupuestal para detectar oportunamente variaciones en el cumplimiento de las metas programadas e implementar acciones correctivas. 2.- Se realizarán las adecuaciones a los programas presupuestales con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con el objetivo de mantener un control eficiente y eficaz de los riesgos identificados que pudiesen afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, se implementaron treinta y cuatro acciones de control en el periodo reportado.  El Mapa de Riesgos Institucional quedo conformado por los siguientes Riesgos: 2024-1 Servicios de Formación proporcionados por el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México otorgados deficientemente.  2024-2 Contrataciones Públicas planeadas y realizadas sin apego a la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. 2024-3 Acciones en materia de Ética, integridad, prevención de conflicto de interés y de cultura organizacional ejecutadas deficientemente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2024-4 Controles para la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información ejecutados deficientemente.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 no se materializo ninguno de los riesgos identificados, se da seguimiento a las acciones de control comprometidas conforme a lo programado</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a la Recomendación al Desempeño 01, conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas como área responsable de la formalización de los contratos realizados por la Entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el Primer trimestre de 2024, en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; no se ha llevado a cabo ninguna contratación
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	Se continua con la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Los cursos programados por la Entidad en el trimestre de enero-marzo 2024, se han otorgado a través de plataformas electrónicas, los cursos incluyen temas relacionados con: Gobierno Abierto; Políticas de Acceso a la Información; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; Ética Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, al ingreso a la Entidad y en el momento de la baja, se recuerda a través de oficio, la obligación de presentar declaración de inicio o conclusión en materia patrimonial, asimismo, se lleva a cabo la difusión de infografías relacionadas con ciudadanos alertadores y el SIDEC; de igual forma se difundió material relacionado con Regla de integridad de Control interno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, al ingreso a la Entidad y en el momento de la baja, se recuerda a través de oficio, la obligación de presentar declaración de inicio o conclusión en materia patrimonial, asimismo, se lleva a cabo la difusión de infografías relacionadas con ciudadanos alertadores y el SIDEC; de igual forma se difundió material relacionado con Regla de integridad de Control interno.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, al ingreso a la Entidad y en el momento de la baja, se recuerda a través de oficio, la obligación de presentar declaración de inicio o conclusión en materia patrimonial, asimismo, se lleva a cabo la difusión de infografías relacionadas con ciudadanos alertadores y el SIDEC; de igual forma se difundió material relacionado con Regla de integridad de Control interno.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética en el primer trimestre de 2024 distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Banner Lenguaje incluyente definición VF; Banner Micro-sitio VF; Banner Prontuario lenguaje incluyente VF; Banner Protocolo Discriminación VF; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación (1); Regla de integridad de Control interno (2); Regla de integridad de Control interno (1); Derechos Humanos; Día de la Mujer; mismas que se difunden conforme a los calendarios establecidos por la Secretaría de la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal UCMAPP
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este primer trimestre de 2024, el comité de ética estuvo disponible para atender posibles solicitudes o consultas, a través de las personas integrantes para brindar asesoría personalizada.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética en el primer trimestre de 2024 distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Banner Lenguaje incluyente definición VF; Banner Micro-sitio VF; Banner Prontuario lenguaje incluyente VF; Banner Protocolo Discriminación VF; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación (1); Regla de integridad de Control interno (2); Regla de integridad de Control interno (1); Derechos Humanos; Día de la Mujer; mismas que se difunden conforme a los calendarios establecidos por la Secretaría de la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal UCMAPP
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, a través del Comité de Ética se reportaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	cuatro quejas o denuncias recibidas, de las cuales cuatro están concluidas, es importante destacar que dicha información se registra en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública, aunado a lo anterior, el Órgano Interno de Control Específico de la Entidad tiene conocimiento de cada una de ellas, con la finalidad de que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes en cuanto a presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este primer trimestre de 2024, la Entidad contemplo nuevamente en el programa anual de capacitación, temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, del cual se programó el siguiente curso: Certificación de CompraNet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el Órgano Interno de Control Específico en el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México no se recibieron denuncias en materia de contrataciones públicas, durante el periodo que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la primera Sesión del Comité de Desempeño Institucional del 2024, en el numeral IX. Seguimiento al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se informó las acciones implementadas durante el ejercicio 2023 conforme ámbito de competencia de la entidad de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, por lo que estos ahorros generados permitieron que el Fideicomiso operará con una administración austera, sin afectar el cumplimiento de sus fines, lo cual implica que los recursos con que contó se destinaron a la prestación de los servicios educativos a su cargo e incrementar las opciones educativas que ofrece.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados permitieron que el Fideicomiso operará con una administración austera, sin afectar el cumplimiento de sus fines, lo cual implica que los recursos con que contó se destinaron a la prestación de los servicios educativos a su cargo e incrementar las opciones educativas que ofrece.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa fomentando la gestión de software informático cuyo desarrollo cumpla con las cuatro libertades de software libre, por lo que la Institución realiza aplicativos basados en PHP y MySQL
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el periodo reportado se realizó la revisión de la Convocatoria y la plataforma del Proceso de selección 2024, para habilitarla el 1 de abril de 2024 e iniciar el proceso de registro de los Aspirantes a las Licenciaturas impartidas por la Universidad Marítima y Portuaria de México. Por otra parte, se inició el proceso de admisión a la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias en el portal institucional a fin de proveer a los interesados de un proceso más eficiente, rápido y oportuno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 es por \$512,652,260 y que al cierre del mes de marzo se ejercieron \$45,300,573 es decir el 9% del presupuesto autorizado. Del cual el 96% de dicho presupuesto autorizado es para atender el programa E Formación del personal de la Marina Mercante por \$492,479, miles de pesos. El 2% que equivale a 14,715 miles de pesos en el programa Actividades de apoyo administrativo. Y el 1% restante equivalente a \$5,456 en Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. De igual manera se informa el presupuesto pagado en partidas que se han aplicado medidas de austeridad PARTIDA CONCEPTO PAGADO MARZO 24 22104 PROD ALIM PERSONAL DE DEPENDEN. Y ENTIDADES 111,378.79 31401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 77,334.97 35101 MANTTO Y CONSERVACION INMUEBLES SERV. ADMON 1,241,238.86
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo reportado se realizó la revisión de la Convocatoria y la plataforma del Proceso de selección 2024, para habilitarla el 1 de abril de 2024 e iniciar el proceso de registro de los Aspirantes a las Licenciaturas impartidas por la Universidad Marítima y Portuaria de México.  Por otra parte, se inició el proceso de admisión a la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias en el portal institucional a fin de proveer a los interesados de un proceso más eficiente, rápido y oportuno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del primer trimestre de 2024 se registra una población estudiantil de 894 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 104% respecto a la meta programada de 860 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 122 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 305% con respecto a la meta programada, resultado del seguimiento permanente a las actividades académicas y al apoyo que se da a los participantes para favorecer su permanencia y evitar bajas, así como de los descuentos autorizados por el Comité Técnico en la inscripción y colegiatura del 50% a personal adscrito a las áreas de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus Direcciones Generales y del 30% al personal adscrito a la Administración Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Federal, Estatal y Municipal.</p> <p>Se capacitaron 527 subalternos alcanzando un porcentaje del 80.5% respecto a la meta programada de 655 para el trimestre.</p> <p>Se capacitaron 92 pescadores, alcanzando un porcentaje del 5.2%. respecto a la meta programada de 1,760 participantes.</p> <p>El resultado deriva de que en los últimos dos años se incrementó de forma imprevista la demanda de cursos por parte del Sector Pesquero, para actualizar sus permisos y poder continuar sus actividades de pesca, por lo que para el presente ejercicio fiscal se estableció una meta más ambiciosa, sin embargo, al cierre del primer trimestre de 2024 los pescadores enfrentan una problemática por la disminución de las especies comerciales en los mares de México, lo que ha afectado su economía, por lo que la demanda de cursos ha disminuido de manera significativa.</p> <p>En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 84.3%, con un registro de 1,087 Oficiales de la Marina Mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 1,290 para el periodo reportado.</p> <p>El resultado obtenido se debe a la duración de la certificación de los cursos, cuya validez es de cinco años; en los dos ejercicios inmediatos anteriores se registró un excedente en las metas programadas, por lo que la demanda de los cursos descendió en el primer trimestre de 2024, se realiza la programación de cursos y se difunde a los usuarios a fin de mejorar las metas.</p> <p>Se informa que el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 es por \$512,652,260 y que al cierre del mes de marzo se ejercieron \$45,300,573 es decir el 9% del presupuesto autorizado. De igual manera se informa el presupuesto pagado en partidas que se han aplicado medidas de austeridad, dicho presupuesto sirvió para dar atención al programa sustantivo del fideicomiso que se informará en la próxima sesión de COCODI.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el primer trimestre del presente ejercicio fiscal se identificó el riesgo "Contrataciones Públicas planeadas y realizadas sin apego a la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", con base al análisis de probabilidad e impacto del riesgo se implementaron los siguientes mecanismos de control para administrarlo y evitar su materialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la capacitación a las diversas áreas de esta universidad en materia de contratación.</li> <li>- Implementar cédula de verificación de la información que envían las áreas requerientes para la contratación de servicios y/o bienes, en la cual se les indique las deficiencias de la documentación. En el caso de las contrataciones que se sometan al CAAS, enviar esta cédula a los miembros del Comité, para que realicen sus comentarios pertinentes.</li> <li>- Solicitar a las áreas del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM) las necesidades y proyectos para la contratación del ejercicio fiscal siguiente, para que este sea aprobado por el Comité.</li> <li>- Realizar la revisión, aprobación y difusión correspondiente del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</li> <li>- Informar a los administradores del contrato las acciones que deben realizar para la supervisión del instrumento contractual, como se debe recibir los bienes o los servicios.</li> <li>- Requerir mensualmente a los administradores del contrato las acciones realizadas dentro de su supervisión contractual, en la que indiquen el cálculo de penas y/o deductivas aplicadas en cada contrato.</li> </ul> <p>Durante el primer trimestre se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de control</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometidas con la finalidad de evitar la materialización del riesgo y asegurar razonablemente el logro de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo reportado se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información de resultados de los objetivos y metas institucionales, a fin de mantener una gestión pública abierta y transparente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se realizaron contrataciones en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se han realizado contrataciones procedimientos consolidados con la SHCP
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Relación de videoconferencias realizadas durante el primer trimestre 2024: Dirección General: enero 2, febrero 8 y marzo 4. Dirección de Administración y Finanzas: enero 5, febrero 0, marzo 0. Adquisiciones: enero 6, febrero 6, marzo 7. Obra Pública: enero 3, febrero 0, marzo 0. Recursos Humanos: enero 3, febrero 1, marzo 2. Coordinación de Archivo: enero 0, febrero 3, marzo 0. Dirección de Educación Náutica: enero 4, febrero 1, marzo 2. TOTAL: 57
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Entidad a través del Comité de Ética en el primer trimestre de 2024 distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Banner Lenguaje incluyente definición VF; Banner Micro-sitio VF; Banner Prontuario lenguaje incluyente VF; Banner Protocolo Discriminación VF; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación (1); Regla de integridad de Control interno (2); Regla de integridad de Control interno (1); Derechos Humanos; Día de la Mujer; así mismo, se llevó a cabo la conmemoración del Día Naranja el cual se realiza los 25 de cada mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero-marzo de 2024, se cuenta con un Comité de Ética vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Oficinas Centrales, las Escuelas Náuticas Mercantes y al Centro de Educación Náutica de Campeche. Se sesiona con el comité completo integrando a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		suplencias de ser necesario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, no obstante, en el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, se continúa con las acciones que permitan cumplir con el porcentaje solicitado respecto al ingreso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G--27929--ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G--27893--ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando sílceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G--27928-ZND.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre no se han realizado acciones legales o administrativas para recuperar algún inmueble o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En la planeación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas se considera periódicamente el mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del Fideicomiso, lo anterior con el propósito de conservar los mismos, considerando para ello, rehabilitar las áreas que se encuentren deterioradas o en mal estado en el momento de la programación anual. Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes, Centro de Educación Náutica y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G--27929--ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G--27893--ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando siliceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G--27928-ZND, de igual manera, se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Mediante correo electrónico institucional, se difundieron las siguientes infografías: 2 febrero "Denunciar es muy importante", en la cual se incluyen los datos de contacto del OIC para la atención de denuncias, a fin de promover y fortalecer la cultura de este mecanismo; el 7 y 8 febrero "¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?"; 20 febrero "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética"; y 4 de marzo "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.". Asimismo, se cuenta con la línea telefónica 55 9001 4380 para atender las denuncias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales las personas servidoras públicas pueden denunciar actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción. Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad, en la sección Integridad de GACM, para que el personal pueda acceder a éste.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Una vez realizada la consulta y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre con las áreas responsables, se reporta que en el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto que puedan ser susceptibles de corrupción, y se continúa con tres de los riesgos identificados en periodos anteriores, todos ellos sin materializar:</p> <p>2024_2 Material donado ejecutado de manera inadecuada</p> <p>2024_3. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad</p> <p>2024_4. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Se llevaron a cabo reuniones con personal del Órgano Interno de Control Especifico en GACM para analizar las presentaciones de 14 pliegos de observaciones que serán expuestas a la Dirección de Seguimiento de la ASF.</p> <p>Asimismo, en el plazo que se reporta se recibió por parte de la ASF la solventación de 3 solicitudes de aclaración de la Cuenta Pública 2019.</p> <p>De las 4 observaciones determinadas por el OICE en el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023, 2 fueron solventadas y 2 de ellas se encuentran en seguimiento en el Área de Auditoría Interna; para el primer trimestre 2024 fueron determinadas 3 nuevas observaciones.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Mediante correo electrónico institucional, se difundieron las siguientes infografías: 2 febrero "Denunciar es muy importante", en la cual se incluyen los datos de contacto del OIC para la atención de denuncias, a fin de promover y fortalecer la cultura de este mecanismo; el 7 y 8 febrero "¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?"; 20 febrero "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética"; y 4 de marzo "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V".</p> <p>Asimismo, se cuenta con la línea telefónica 55 9001 4380 para atender las denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales las personas servidoras públicas pueden denunciar actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción. Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad, en la sección Integridad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>de GACM, para que el personal pueda acceder a éste.</p> <p>En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 - 2024, y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales, se continuó con la actualización de contenidos de los apartados de Transparencia y Protección de Datos Personales de la página institucional de GACM, mismos que pueden ser consultados en las siguientes ligas: <a href="https://www.gacm.gob.mx/transparencia.php">https://www.gacm.gob.mx/transparencia.php</a> y <a href="https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php">https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php</a>. Asimismo, se continuó con la publicación de información en formato abierto en el portal <a href="https://datos.gob.mx">datos.gob.mx</a>.</p> <p>Sobre las acciones implementadas de julio 2022 - junio 2023, GACM obtuvo un resultado de cumplimiento de 100%. Actualmente, se implementan las acciones correspondientes al periodo julio 2023 - junio 2024.</p> <p>Por lo que se refiere a la capacitación, GACM continua con los cursos de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley General de Archivos para el personal de nuevo ingreso.</p> <p>Para la elaboración del Programa de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024, se está a la espera del Taller de la Red de Enlaces de Capacitación del INAI.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de material alusivo al tema de "Evita incurrir en Faltas Administrativas", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, en las siguientes fechas: 20, 21 y 22 de febrero y 5, 11 y 15 de marzo del presente año, a fin de que las personas servidoras públicas se abstengan de realizarlas.</p> <p>Cabe destacar que, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP es la responsable de proporcionar los insumos para que las Unidades Administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Mediante comunicado del Comité de Ética, se realizó la difusión vía correo electrónico del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, el 22 de febrero y el 11 de marzo, a fin de hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas de la Entidad que, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley.</p> <p>Cabe destacar que, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP es la responsable de proporcionar los insumos para que las Unidades Administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de material alusivo al tema de "Evita incurrir en Faltas Administrativas", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, en las siguientes fechas: 20, 21 y 22 de febrero y 5, 11 y 15 de marzo del presente año, a fin de que las personas servidoras públicas se abstengan de realizarlas.</p> <p>Cabe destacar que, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP es la responsable de proporcionar los insumos para que las Unidades Administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>ASF:</p> <p>06 requerimientos de la Dirección General de Investigación 06 requerimientos fueron atendidos en tiempo 00 prórrogas solicitadas 00 requerimientos con prórroga fueron atendidos</p> <p>OICE:</p> <p>12 requerimientos 09 fueron atendidos en tiempo y forma 03 fueron atendidos con solicitud de prórroga</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>En atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, publicado el 23 de abril de 2020, se realizó lo siguiente:</p> <p>En materia de tecnologías de la información y comunicaciones se cuenta con los servicios mínimos indispensables para el funcionamiento de GACM, asimismo se racionalizó el gasto con los requerimientos mínimos necesarios de operación sin incremento a los servicios básicos tales como: servicio integral de limpieza con el mismo número de personas de periodos anteriores, arrendamiento vehicular (solo dos vehículos utilitarios del 1 de enero al 15 de febrero) y el servicio de estacionamiento sin cambio al periodo anterior.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>En materia de tecnologías de la información y comunicaciones se cuentan con los servicios mínimos indispensables para el funcionamiento de GACM (equipo de cómputo y periféricos, infraestructura de comunicaciones de voz y datos, INTERNET, servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, sistema ERP).</p> <p>Con respecto a los servicios generales (servicio de limpieza, arrendamiento vehicular y estacionamiento) que se contratan para la entidad, éstos corresponden a los mínimos necesarios, y no sufrieron incremento respecto a trimestres anteriores.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Se dio seguimiento a lo marcado en la matriz MGP 3, concluyendo el año de reporte con los siguientes avances:</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 83% de avance.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En los servicios tecnologías de la información y comunicaciones: equipo de cómputo y periféricos, infraestructura de comunicaciones de voz y datos, INTERNET, servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, sistema ERP, fue constante y sin presentar variaciones respecto del cuarto trimestre del ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	GACM mantiene un gasto constante en el pago de sus servicios, aunado a eso cumple a cabalidad el memorándum emitido por la Presidencia de la Republica el 03 de mayo del 2019, así como al DECRETO de fecha martes 19 de noviembre de 2019 en el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se dio a conocer la austeridad republicana y en particular las medidas relacionadas con el gasto operativo de la dependencia y Entidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Asimismo, derivado de la sectorización de GACM, así como de la asignación de los 6 aeropuertos de Loreto, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Matamoros y Ciudad del Carmen se reorientarán recursos para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción .</p> <p>Con relación al Programa Presupuestario E-030 "Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria" en el mes de abril se dará de alta la cédula denominada Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); asimismo, una vez que esté habilitado dicho Programa Presupuestario en la SHCP, de manera coordinada con la Secretaría de Marina se actualizarán las metas anuales, trimestrales y el avance de enero a marzo 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En atención al seguimiento de riesgos institucionales, de manera específica a los riesgos susceptibles de corrupción, se reportan cuáles son, así como sus mecanismos de control y avances correspondientes:</p> <p>2024_2 Material donado ejecutado de manera inadecuada.</p> <p>2024_3. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad.</p> <p>2024_4. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas.</p> <p>Avance en las acciones: 2024_2 Material donado ejecutado de manera inadecuada. La DCCLT informa que ha mantenido una comunicación constante con las dependencias y/o instituciones a las cuales les ha sido autorizada la donación de diversos materiales y el Comité de Bienes Muebles de GACM (25%). Alcaldía Iztapalapa; Remisión de cuatro oficios a la Dirección Corporativa de Administración, Presidente Propietaria del Comité de Bienes Muebles de GACM: Baja del inventario de diversos materiales que fueron sustraídos ilegalmente del polígono Texcoco, Transferencia a través de donación de diversos materiales a la SEMAR; Transferencia de materiales remanentes, para que se determine su uso y destino final al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Baja del inventario y destrucción de bienes materiales degradados y que no son aprovechables.</p> <p>2024_3. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad. La STDA informa que se adjunta nota vinculatoria en la que se describe el avance obtenido en el primer trimestre de 2024, así como la documentación suficiente que sustenta la ejecución de la actividad de mitigación (25%).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se recibieron 25 solicitudes de acceso a la información. Se atendieron 28 (5 de 2023 y 23 de 2024). Se solicitaron 5 prórrogas (2024) y se llevaron a cabo 3 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia. Solicitudes en proceso de atención: 2 (2024).</p> <p>2024_4. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas. La DCJ informa el estatus de cada una de las reclamaciones pendientes realizadas en las que GACM es patrón directo y codemandado (25%). 4 juicios laborales como patrón directo y 9 como codemandado; la notificación de la ASF de la solventación de 3 Solicitudes de Aclaración, y el registro en el SERC de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental 2018- 2024, y de los avances en su Segunda Etapa.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Mediante correo electrónico institucional, se difundieron las siguientes infografías: 2 febrero "Denunciar es muy importante", en la cual se incluyen los datos de contacto del OIC para la atención de denuncias, a fin de promover y fortalecer la cultura de este mecanismo; el 7 y 8 febrero "¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?"; 20 febrero "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética"; y 4 de marzo "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.".</p> <p>Asimismo, se cuenta con la línea telefónica 55 9001 4380 para atender las denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales las personas servidoras públicas pueden denunciar actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción. Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad, en la sección Integridad de GACM, para que el personal pueda acceder a éste.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	No se certificaron usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 0% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024, se realizaron modificaciones al programa consistentes en 4 adiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	i) El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2024, por lo que se encuentra vigente, se realizaron modificaciones al citado programa durante el primer trimestre, consistentes en 4 adiciones; ii) no se realizaron procedimientos de contratación de forma consolidada; y iii) no se cuenta con evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de servicios contratados de forma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Se realizaron actividades orientadas a privilegiar el uso de herramientas tecnológicas, tal es el caso de videoconferencia en tiempo real para celebración de sesiones de Comités como por ejemplo COCODI y CE, reuniones de trabajo y capacitaciones. Asimismo, se continuó con buenas prácticas en el control y seguimiento de la correspondencia en GACM con el desarrollo aplicativo interno denominado Sistema de Oficialía de Partes y Archivo SOPA, así como de almacenamiento en la nube, a través de carpetas compartidas, para mejorar el uso y consulta de información de forma interna, con cada uno de los equipos de trabajo de la entidad.</p> <p>i) El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2024, por lo que se encuentra vigente, se realizaron modificaciones al citado programa durante el primer trimestre, consistentes en 4 adiciones; ii) no se realizaron procedimientos de contratación de forma consolidada; y iii) no se cuenta con evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de servicios contratados de forma consolidada.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>El Comité de Ética, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico institucional de diversos materiales propios y compartidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) de la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como:</p> <p>9 Enero; Hoy es 9 Día de la Integridad  11 Enero; Conoce nuestro Código de Conducta actualizado  12 Enero; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en Atención a Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.  15 Enero; Próxima publicación en el DOF, del Código de Conducta de la Entidad.  17 Enero; Micrositio en materia de Ética Pública  22 y 31 Enero; Uso de lenguaje incluyente y no sexista y Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública  7 Febrero; Conoce el Nuevo Micrositio de Ética Pública  8 Febrero; ¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?  20 Febrero; Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética  21 Febrero; Protocolo para prevenir, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual  29 Febrero; Calendario de Cursos SICAVISP  04 Marzo; El Hostigamiento y Acoso Sexual y La Administración o gestión de riesgos en la industria aérea, Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción  08 Marzo; Día Internacional de la Mujer 2024</p> <p>Adicionalmente se recibió por parte de la UCMAPF lo siguiente:</p> <p>Resultados de los Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2023, en el cual la Entidad tuvo una calificación de 8.31 de promedio y en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>relación con el rubro del conocimiento del Código de Conducta 8.80. Cédula de Evaluación de Cumplimiento del Comité de Ética 2023, en la cual la Entidad obtuvo una calificación de 100.</p> <p>Y adicionalmente se impartieron cursos en línea por parte de CONAPRED y SICAVISP para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión, no discriminación, igualdad y derechos humanos, tales como: Discriminación a personas que viven con VIH o Sida, Migración y Xenofobia, Ética en la Administración Pública Federal, El Derecho a la Igualdad y la No Discriminación de la población Afromexicana.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>De acuerdo con el calendario establecido para 2024, el 25 de enero el Comité de Ética de la entidad llevó a cabo su primera sesión ordinaria, en la cual se aprobó lo siguiente: acta de la cuarta sesión ordinaria 2023, Programa Anual de Trabajo 2024, así como se reportó el seguimiento al Informe Anual 2023.</p> <p>Asimismo, el Comité, llevó a cabo todas las actividades del PAT 2024 correspondientes al primer trimestre, cuyas evidencias fueron incorporadas en el SSECCOE, entre las cuales destacan: la actualización del directorio y la difusión de materiales provistos por la UEPPCI referentes a la ética pública.</p> <p>Por otra parte, no se recibió ninguna solicitud de asesoría u orientación en materia de ética pública, ni de conflicto de intereses, y ni se recibió ninguna denuncia ante el Comité.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Las personas servidoras públicas de GACM no están sujetas al Servicio Profesional de Carrera, no obstante, se llevó a cabo la convocatoria de 3 cursos (Discriminación a personas que viven con VIH o Sida, Migración y Xenofobia, Ética en la Administración Pública Federal, El Derecho a la Igualdad y la No Discriminación de la población Afromexicana) impartidos por CONAPRED para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión y no discriminación, a fin de dar cumplimiento a la construcción de una cultura de igualdad y derechos humanos.</p> <p>Asimismo, el 29 de febrero se difundió a todas las personas servidoras públicas, a través del correo electrónico institucional, el calendario de cursos SICAVISP, capacitándose 23 personas en Ética en la Administración Pública Federal; 10 personas en Trabajo en equipo; 5 personas en Principios Constitucionales de Derechos Humanos; 2 personas en Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual; y 6 personas en Formación Común.</p> <p>De igual manera, se reportaron en el sii@web, el 7 de febrero, el formato 1157 (Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de capacitación), y el 9 de enero, los formatos 1155 (Horas de Capacitación con la información anual del 2023), 1158 (partidas de capacitación) y 1159 (seguimiento PAC) con la información correspondiente al 4° trimestre.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Se actualizaron dos documentos registrados en el SANI el día 10 de enero de 2024, con las observaciones realizadas por el OICE.</p> <p>"Procedimiento para el registro contable de activos fijos por la suspensión o terminación anticipada de los contratos para el desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México".</p> <p>"Procedimiento para registro contable de materiales recibidos por la suspensión o terminación anticipada de los contratos para el desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México".</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En cumplimiento al oficio GACM/OICE/0051/2024, a través del cual el OICE solicitó las acciones de definición de procesos o su simplificación, se llevó a cabo la definición del Programa Anual de Trabajo 2024 para la Actualización de Normas Internas de GACM, destacando las siguientes acciones:</p> <p>Revisión de toda la normatividad interna de GACM                      Verificar con las áreas del GACM, la normatividad vigente.                      Compilar la normatividad interna enviada por las áreas de GACM                      Revisión de la normatividad                      Actualizar el SANI, la normateca de intranet y página oficial de GACM.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>En cumplimiento al oficio GACM/OICE/0051/2024, a través del cual el OICE solicitó las acciones de definición de procesos o su simplificación, se llevó a cabo la definición del Programa Anual de Trabajo 2024 para la Actualización de Normas Internas de GACM, destacando las siguientes acciones:</p> <p>Revisión de toda la normatividad interna de GACM                      Verificar con las áreas del GACM, la normatividad vigente                      Compilar la normatividad interna enviada por las áreas de GACM                      Revisión de la normatividad                      Actualizar el SANI, la normateca de intranet y página oficial de GACM.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>En atención al acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V.", esta Entidad cambió del ramo 9 al ramo 13, por lo que con vigencia 1º de diciembre del 2023, la SFP, aprobó y registró dicha modificación a la estructura orgánica y ocupacional de GACM, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y evitando duplicidad de funciones.</p> <p>Asimismo, en la Entidad, no se cuenta con contratos de honorarios y con fecha 27 de marzo se recibió la autorización de 172 plazas eventuales con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Los trabajos de actualización del Manual de Organización se reportan en el COCODI en cumplimiento al acuerdo COCODI/4ºOrd2022/01, que señala que "La Dirección Corporativa de Administración de GACM, informará en cada sesión del COCODI hasta su conclusión, de los avances en la redefinición de una nueva estructura para GACM, y de los trabajos que conlleven a la actualización del Manual de Organización correspondiente.". En este sentido, el citado acuerdo se reportó "En proceso" dentro de las sesiones ordinarias del COCODI.</p> <p>Así mismo, el 15 de enero del 2024, se remitió a la Secretaría de la Función Pública el formato de "Criterios Técnicos de Manifestación del Manual de Organización de GACM", por lo que mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0269/2024, de fecha 12 de febrero del 2024, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, toma conocimiento que nuestro Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Mediante oficio GACM/DG/DCA/SRH/047/2023, la Subdirección de Recursos Humanos informó al OIC que GACM continúa en proceso de transición para redefinir las nuevas estrategias y atribuciones que deberán regir su actuar, a fin de fortalecer el sistema de aviación del país. Por lo que, una vez que se cuente con la definición estratégica de los mismos, se estará en condiciones de replantear las nuevas metas y objetivos, y por ende la reestructura de la entidad en la que podrán definirse las nuevas actividades inherentes a lo ya señalado.</p> <p>Aunado a que de conformidad al Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V., publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de agosto del 2023, esta entidad cambió de cabeza de sector. En este sentido, el acuerdo COCODI/3ºOrd2023/02 se reportó "En proceso" dentro de las Sesiones Ordinarias del COCODI.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Actualmente GACM no cuenta con inmuebles propios y los espacios actualmente utilizados están en comodato por la SICT, por lo que la vigilancia y las inspecciones son realizadas por la SICT.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente GACM no cuenta con inmuebles propios y los espacios actualmente utilizados están en comodato por la SICT, por lo que la vigilancia y las inspecciones son realizadas por la SICT.



**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM está presente en las redes sociales, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía y con la comunidad mundial: X, (antes Twitter), Facebook, Instagram, YouTube y página web <a href="https://www.aicm.com.mx">https://www.aicm.com.mx</a> , por medio de los cuales se reciben toda clase de comunicación y permite de alguna manera vigilar la aplicación de los recursos federales, explotando los comentarios, sugerencias y comunicaciones por estos medios. En las instalaciones del AICM se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción" y buzones físicos para quejas, los cuales se recaban y forman parte de la entrada de información para la revisión y calidad de los servicios que se ofrecen en el AICM. El App "AICM EXPERIENCIA", como una herramienta fácil de uso, ágil y gratuito es una herramienta con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general, para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tienen a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, contiene un apartado exclusivo de quejas que fomenta la participación de los ciudadanos fomentando la cultura de denuncia y participación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al primer trimestre del ejercicio 2024, el área de recursos financieros no tuvo acuerdos en la sesión de COCODI relacionados con el compromiso presupuestal, sin embargo, se dio continuidad al seguimiento del gasto en la entidad de forma mensual.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre. No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.  En marzo, por recomendaciones en la primera sesión del COCODI, se incluyeron 2 riesgos:  1.- Contrato de Prestación de Servicios con Aeropuertos y Servicios Auxiliares no acorde a la situación financiera del AICM 2.- Viabilidad económica limitada por falta de los ingresos provenientes de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 50 observaciones (0 de la Auditoría Superior de la Federación, 0 de la UCAOP, 3 del Auditor Externo y 47 del OICE). En el primer trimestre se determinaron 6 observaciones del OICE Y 6 de auditor externo. Asimismo, se atendieron 7 del Auditor Externo y 31 del OICE. Por lo que restan 24 observaciones (2 de Auditor Externo y 22 del OICE).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.</p> <p>En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.</p> <p>Asimismo, durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética envió tres correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre del 2024, se continuaron actualizando los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>A través de la SFP se capacitó a las personas servidoras públicas de SACM en el tema: Ética en la Administración Pública Federal. Atención a la Política de Transparencia, Gobierno, Abierto y Datos Abiertos. Mecanismo de seguimiento y actualización de la información, misma que establece la necesidad de implementar un mecanismo para verificar la actualización y asegurar la vigencia de la información publicada en el portal Web de la entidad.</p> <p>La Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto, remitió los resultados respecto del segundo informe de seguimiento en el portal de transparencia de la SFP, obteniendo un promedio de 100% para Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>Como parte de las acciones del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se enviaron cuatro correos electrónicos, dirigido a todo el personal de AICM y SACM.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que, como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>En la 1a sesión ordinaria 2024 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 15 de marzo de 2024 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité, en el cual las actividades 1.1.1 y 1.1.2 se establece que se promoverá que las servidoras públicas de estas entidades y del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés mediante los cursos previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP</p> <p>Asimismo, el 27 de marzo de 2024, la Secretaría Ejecutiva envió a través de correo electrónico a las y los integrantes y Asesores del Comité de Ética los calendarios con las fechas de inscripción e impartición de los cursos de capacitación obligatoria a través de la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).</p> <p>El 20 de marzo de 2024, la Gerencia de Empleo y Capacitación envió a través de correo electrónico a las personas servidoras públicas de AICM y SACM el catálogo de cursos disponibles de la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el primer trimestre se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, sobre el tema de conflictos de intereses, de conformidad al calendario establecido.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 8 solicitudes del OICE para proporcionar información de 11 personas servidoras públicas, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en la plaza establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad cuenta con "Acciones de Austeridad", bajo los lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal, en donde se describen las actividades administrativas y de operación para dar cumplimiento a las metas establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2022 y de conformidad con el Título tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se han realizado las gestiones para suscribir los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se han formalizado a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos un total de 3 contratos, de un universo total de 3.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado del uso exitoso del el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad, se trabaja en una actualización del mismo el cual brindará una nueva experiencia de uso con más y mejores funcionalidades así como reforzar elementos de seguridad con el objetivo de minimizar vulnerabilidades informáticas derivado de los constantes cambios en el ambiente informático.
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, no genera trámites gubernamentales, sin embargo, mediante el acceso a su página de Internet, <a href="http://www.aicm.com.mx">www.aicm.com.mx</a> , presta el servicio de información al pasajero y público usuario, en específico la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las diferentes áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, a la difusión de información actualizada de temas relacionados a los servicios aeroportuarios, así como información de convocatorias para la contratación de servicios entre otros temas de interés.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En enero se llevó a cabo la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 en el que se determinaron 12 acciones de mejora, considerando las debilidades de control interno detectadas. Asimismo, el Órgano Interno de Control propuso 9 recomendaciones de acciones de mejora. Se actualizó el PTCL incluyendo las 9 acciones recomendadas. El Programa quedó integrado por 21 acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los indicadores de la matriz de Indicadores de resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se ha involucrado a todas las áreas de la entidad para participación en el establecimiento de metas 2024 y avance en los indicadores de resultados. Al primer trimestre del año, el comportamiento del Pp E026 es similar al de los años anteriores, dando continuidad con los compromisos de contratos plurianuales y se inicia con los primeros procesos licitatorios para comprometer el recurso, la mayor parte se refleja en el segundo semestre del año periodo en el cual se concretan la mayor parte de los procesos licitatorios. Sin embargo, se continúa con la operación del aeropuerto de forma ininterrumpida cumpliendo el objetivo de la entidad. Los resultados del ejercicio del presupuesto se reportarán de forma mensual y trimestral a los órganos fiscalizadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión del COCODI se tiene el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional y en un numeral corresponde al "Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas " y se reporta: avance financiero, avance de metas y el cumplimiento de los objetivos por cada Pp. Los Pp tienen como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios del aeródromo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se realizó la integración de la Matriz y Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos 2024, incorporándose 5 riesgos por mayores con 14 acciones de control para fortalecer e implementar controles y evitar que se materialicen, como se indica a continuación 1. Contratos de obras y servicios ejecutados de forma deficiente en la planeación, asignación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administración. 2. Información del movimiento operacional registrado de manera ineficiente. 3. Servicios Comerciales operados por debajo de los estándares. 4. Programa de cobranza ejecutada de manera deficiente 5. Estructura orgánica con traslapes en el mismo grupo jerárquico "M".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Está implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga " <a href="https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion">https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion</a> " que se encuentra dentro de la Página del AICM. En el cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se continúa apoyando al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos a través de VPN. Se brinda el apoyo para la realización de cursos para personal de AICM y SACM a través de la Intranet de la Entidad. Se instalaron equipos más robustos para la conexión a la red inalámbrica para uso exclusivo del personal del AICM y SACM en las área que a continuación se enlistan: Dirección General Direcciones Generales Adjuntas y Salón de Usos Múltiples en ambas terminales. Cabe señalar que en el transcurso del año se colocarán más Access Point (AP) para proporcionar el servicio de red inalámbrica a más áreas de la Entidad (estás solo prestarán servicio a empleados de AICM y SACM).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó, durante el 1er trimestre, 13 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y material propio sobre los siguientes temas Código de Conducta, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones, Plataforma de Ciudadanos Alertadores, Micrositio Ética Pública y Protocolo Actos de Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se está debidamente integrado y realizó diversas acciones establecidas para el 1er trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. Durante el trimestre, el CE celebró la primera sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2024 se han realizado las siguientes actividades: Ingreso, se llevó a cabo el ingreso de tres personas servidoras públicas, de las cuales una es mujer. Capacitación, se han impartido 15 cursos en los que se han tenido 64 participaciones, de las cuales 13 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación, equivalente al 17.80% de las personas servidoras públicas. Evaluación del desempeño, se obtuvo un universo de 63 personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas de mando evaluables, de las cuales se han recibido al momento 32 evaluaciones correspondiente al 50.79% de personal evaluado. Control y evaluación, se programaron y publicaron 5 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional para 2024, de las cuales 1 se ha completado lo que corresponde al 20% de las prácticas programadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er. trimestre 2024 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición del Programa de Trabajo anual de la actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, el cual se replanteó en coordinación con el OICE y la Titular del área, actualizando 6 manuales ya autorizados por el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con base en el Programa de Trabajo 2024 de la actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, se dio seguimiento a las solicitudes de actualización de las áreas con base en los compromisos establecidos por el Titular de la GOP y el OICE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Seguimiento a los compromisos de actualización de la Titular de la GOP y el OICE, sometiendo a COMERI 2 sesiones ordinarias en el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>La Secretaría de Marina, mediante el Oficio C.-127 de fecha 18 de enero de 2024, solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la Secretaría de la Función Pública, su intervención a fin de que sea aprobada y registrada la estructura orgánica y ocupacional en el Sistema Informático RHnet</p> <p>Mediante el Oficio DA/125/2024, de fecha 25 de enero de 2024 se solicitó a la coordinadora sectorial, fueran realizadas las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Función Pública, para llevar a cabo el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional 2024.</p> <p>Mediante el Oficio C.-517, de fecha 4 de marzo de 2024, la Coordinadora Sectorial remitió copia del oficio con números CGGEP/UPRH/0137/2024, CGGEP/UPRH/DGOR/0195/2024, mediante los cuales la SFP indicó que la estructura orgánica de SACM fue aprobada y registrada con vigencia 1 de diciembre de 2023</p> <p>SACM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos de honorarios ni eventuales.</p> <p>Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se enviaron, a través del Oficio DG/DA/029/2024, de fecha 09 de enero de 2024, las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 de las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>C.V. (SACM) con la información al cierre de 2023 de acuerdo a la Metodología de Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas.</p> <p>Asimismo, mediante el Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0421/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública remitió los resultados de las estructuras orgánicas 2023 de las entidades AICM y SACM. Asimismo, se comunicó que en relación al formato de Necesidades Organizacionales Cuantitativas (NOC) 2023, dicha Dirección continúa con el análisis de la información reportada.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El 12 de enero de 2024 a través del Oficio DG/DA/005/2024 se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF perteneciente a la SFP que el Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encontraba en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, y se remitió vía correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de Manifestación MO.</p> <p>Derivado de la publicación de las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (DOF 22 de febrero de 2024), ahora se dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, se incluyeron las siguientes acciones de control: realizar las gestiones necesarias a través de la Secretaría de Marina, a fin de obtener la aprobación y autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, y someter al Consejo de Administración el Nombramiento de las personas servidoras públicas necesarias a fin de mantener la documentación actualizada.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>La actualización de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", se autorizó en el COMERI en diciembre de 2023.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto.</p>

## RAMO 14 Trabajo y Previsión Social

### Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>"PROFEDET: ""Durante los meses de enero, febrero, se recibieron 3,457 cédulas de opinión del usuario en las cuales evaluaron los servicios de la PROFEDET y en ninguna de ellas se realizó denuncia alguna de actos de corrupción, ya que, a pregunta expresa contenida en las mismas, ningún ciudadano manifestó que los servidores públicos que los atendieron le hayan pedido dinero, le hayan negado el servicio o le haya recomendado ver a un abogado privado. Por el contrario, el 98.37% consideró que el servicio que le brindó PROFEDET; fue claro, le resolvieron sus dudas y le ayudaron para una mejor toma de decisiones y el 97.18% recomendaría los servicios de la Procuraduría.</p> <p>NOTA: Por lo que hace al reporte de estratificaciones de febrero y marzo, derivado de la carga de trabajo, hago de su conocimiento que está en proyecto de elaboración." JCF: En materia de Contraloría Social, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se lleva a cabo el proceso de actualización, revisión y validación de los documentos normativos: Esquema de Contraloría Social 2024, Guía Operativa 2024, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2024."</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>"PROFEDET: En la primera sesión del COCODI llevada a cabo el día 13 de marzo de 2024 se siguió la Orden del día, se revisó y dio por atendido el Acuerdo 01/04/2023 COCODI Los miembros del Comité aprueban que las 6 acciones de mejora del PTCI 2023 que no se cumplieron al 31 de octubre del año en curso, sean trasladadas o replanteadas en el PTCI 2024 para su cabal atención. No se generó ningún acuerdo en la sesión. STPS.- USNE.- Se envió a las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE) en las entidades federativas, de la documentación normativa del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), para 2023; envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para su validación, de la propuesta de documentos normativos de Contraloría Social en el PAE para 2023 y una vez validados, se difundieron entre las OSNE; seguimiento a la publicación de la Convocatoria abierta del PAE en las entidades federativas; seguimiento a la implementación de las acciones de Contraloría Social en el PAE en las entidades federativas, consistentes, en la impartición de pláticas informativas a los beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo, sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE."</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	<p>"PROFEDET: Durante el 4to. trimestre de las 19 acciones de control se reportó en proceso una acción con avance acumulado entre el 81 y 99%, 18 acciones concluidas y se presentó un 94.7 % de cumplimiento con base a las concluidas al 31 de diciembre de 2023. No se presentó ninguna</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	problemática y hubo cumplimiento de avance. Las áreas coadyuvaron para implementar las diferentes actividades las cuales fortalecieron cada una de las acciones de control en el PTAR. SMOP. En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI de la STPS, se presentó la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, al que se dará seguimiento en el Ejercicio Fiscal 2024. Para el ejercicio 2024, NO se determinaron riesgos por mayores que pudieran materializarse y afectar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos, metas o programas institucionales."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"PROFEDET: ""Cero observaciones generadas a la institución, por acto de fiscalización y autoridad fiscalizadora. Cero número de observaciones pendientes y atendidas."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>"DGRSM: Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$157,887,921.8</p> <p>En el periodo que se reporta: Total de contratos en bitácora: 0 % respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos: \$0.00 Desglose de los contratos en bitácora: - AD Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 37.5% Monto de los contratos: \$ 65,307,682.51 - ITP Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 25% Monto de los contratos: \$ 35,344,827.59 - LP Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 25% Monto de los contratos: \$ 37,212,726.72 - LP Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 12.5% Monto de los contratos: \$20,022,685.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 % respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$157,887,921.8"</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	PROFEDET: Se realiza la difusión del portal y la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de las redes oficiales de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Los miembros del Comité aprueban que las 6 acciones de mejora del PTCI 2023 que no se cumplieron al 31 de octubre del año en curso, sean trasladadas o replanteadas en el PTCI 2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>para su cabal atención.                      PROFEDET: ""Para dar cumplimiento a las acciones de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024, con fecha 13/10/23 se llevó a cabo la reunión del COMITÉ DE DATOS ABIERTOS, en el cual se solicitó a petición de las áreas sustantivas la modificación de los datos abiertos que se publican en la página web <a href="https://adela.datos.gob.mx/adela/">https://adela.datos.gob.mx/adela/</a>. En este sentido la Dirección de Transparencia mediante correo electrónico de fecha 2/02/24, solicitó apoyo a la SFP para indicar la validación de dichas acciones quien informó que la PROFEDET tiene la capacidad de modificarlos sin autorización o validación alguna.                      En virtud de lo anterior, la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2024, informó a los integrantes del COMITÉ DE DATOS ABIERTOS.                      Con base en lo anterior la Dirección de Análisis Técnico realizará las modificaciones correspondientes a través del sistema ADELA."                      JCF: En materia de Contraloría Social, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se lleva a cabo el proceso de actualización, revisión y validación de los documentos normativos: Esquema de Contraloría Social 2024, Guía Operativa 2024, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2024. DGAJ: Cumplir con los compromisos asumidos en los planes de acción nacionales bienales en el marco de la alianza para el gobierno abierto (AGA). en este sentido, las dependencias y entidades de la APF, así como las empresas públicas del estado deberán 1) participar activamente en la construcción de los planes de acción nacionales en la AGA de conformidad con sus atribuciones y de acuerdo con el proceso que se establezca; 2) cumplir con los compromisos suscritos de conformidad con sus atribuciones; 3) colaborar con las organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los compromisos; (4) participar en los procesos de rendición de cuentas de los compromisos; 5) informar sobre el estado de implementación de los compromisos a través del repositorio de información en línea <a href="https://tablero.gobabiertomx.org/">https://tablero.gobabiertomx.org/</a>, así como de otros mecanismos que establezca la secretaría; y 6) asegurar la actualización y sostenibilidad de los resultados de los compromisos posterior a la finalización del plan de acción. actualmente, se implementa el cuarto plan de acción 2019-2021.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>PROFEDET: Se registraron acciones de capacitación de las plataformas SICAVISP, INAI, y CUAED en las que participaron personas servidoras públicas en temas como: . La moral y la Responsabilidad en nuestra toma de decisiones, Curso para servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas, Ética Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.                      DGAJ: Derivado de compromisos y tendencias internacionales en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, además de la legislación mexicana que incluye algunos de estos rubros como obligación del estado, y para construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción, la opacidad e impunidad emprendida desde el ejecutivo federal, se requiere sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, siendo premisa para una futura política del gobierno de México, además de cursos o talleres, emprender iniciativas, propuestas, mejores prácticas, casos de éxito que puedan documentarse y reportarse de manera ejecutiva, mediante fichas de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información básica (1 cuartilla máximo) que respondan a 6 preguntas (qué, quién, cómo, dónde, cuándo y porqué), al correo política_transparencia@funcionpublica.gob.mx. en general, las acciones o programas deberán apearse a modelos o proyectos promovidos en instancias expertas, academia u ONG'S. por citar un ejemplo, para reportar una iniciativa o proyecto de transparencia proactiva, véase la guía respectiva <a href="https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-de-transparencia-PROACTIVA-SFP-INA">https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-de-transparencia-PROACTIVA-SFP-INA</a> .
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	DGRH: Difusión por correo institucional del Banner ""En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar: Ejercer atribuciones que no tengan. Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios. Perjudicar al servicio público."" PROFEDET: Por parte del Comité de Ética, se realizó la difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico comitedeticaprofedet@stps.gob.mx de material relacionado con las posibles faltas administrativas de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DGRH: Difusión por correo institucional del Banner "En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en los términos establecidos por la Ley"". PROFEDET: Se implementó Estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024. Para que todas las personas servidoras públicas den cumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses en las modalidades de inicio o de conclusión, y dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	DGRH: Difusión por correo institucional del Banner ""En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta de cuarto grado por consanguinidad o afinidad"". PROFEDET: Por parte del Comité de Ética, se realizó la difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico comitedeticaprofedet@stps.gob.mx de material relacionado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	UAF. El Comité de Ética difundió mediante correo electrónico masivo institucional, la invitación y apoyo para inscribirse en el Curso ""Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP. PROFEDET: Mediante Memorandum No. A00/CE/001/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se realizó la solicitud al Departamento de Capacitación y Certificación de la PROFEDET, para incluir en el Programa Anual de Capacitación, acciones sobre temas de ética pública, prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de la discriminación, igualdad de género, prevención de la corrupción o alguna otra análoga.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	UAF: En el primer trimestre se gestionó una consulta en materia de Conflicto de interés, la cual fue enviada a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Dicha consulta, se integró en el formulario de reporte trimestral para carga en el SSECCOE. PROFEDET: ""Durante el 1er trimestre 2024, el Comité de Ética de la PROFEDET atendió una asesoría en el tema de conflicto de interés. El formato trimestral correspondiente fue cargado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el 4 de abril de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"UAF: El Comité de Ética difundió mediante correo electrónico masivo institucional, la invitación y apoyo para inscribirse en el Curso ""Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP.  PROFEDET: Por parte del Comité de Ética, se realizó la difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico comitedeticaprofedet@stps.gob.mx de material relacionado con la diferencia entre conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés, así como el manual para la identificación y gestión de conflicto de interés. "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	UTD: 11 PROFEDET: 1. Número de requerimientos recibidos. DOCE (12) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. DOCE (12) 3. Número de prórrogas solicitadas. CERO (0) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos CERO (0) No se comparte evidencia porque es información confidencial en expedientes.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	DGRSM: En el primer trimestre de 2024, 2 personas adscritas a la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, concluyó satisfactoriamente el curso denominado "Procedimiento administrativo de sanción" proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"PROFEDET: Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que dispone este Órgano Desconcentrado, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, se llevan a cabo las siguientes acciones: 1.- Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y pasajes, se realizan con estricto apego a las disposiciones legales y normativas. 2.- Los gastos por concepto de congresos y convenciones, se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y normativas, buscando la máxima economía, calidad, eficiencia y funcionalidad. 3.- Se mantiene la estructura orgánica y ocupacional de conformidad con las disposiciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>aplicables. DGPP: Durante el primer trimestre se ha vigilado la racionalidad del gasto en partidas de austeridad, se lleva a cabo los ordenamientos jurídicos en la materia, optando con realizar los dictámenes correspondientes de aquellas partidas de gasto en materia de austeridad que no cumplan con la normatividad aplicable con el fin de que sea otorgado por la instancia normativa la autorización para poder incrementar el uso del gasto."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>"PROFEDET: Se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que se afectara el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2024, ya que con este presupuesto se cubrieron pasivos devengados del ejercicio 2023. DGPP: Al primer trimestre se ha llevado a cabo la contención de gasto, sin que ello afecte las metas programadas, sin embargo, se han orientado los recursos a pagos de pasivos."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>PROFEDET: Servicios de Internet, comparte info., servicio de red administrada y enlaces de banda ancha. Transición a IPv6, comparte información, plan de trabajo y segmentos a asignar. Redes, comparte información, enlaces de banda ancha. Seguridad de la información, si comparte información, control de accesos en oficinas foráneas. Correo Electrónico, si comparte información, gestión y administración de cuentas. Los cinco puntos anteriores sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción costos. Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, gestión de usuarios para equipos foráneos, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción costos. DGTI: Reporta el avance siguiente: Licenciamiento, se han generado capacidades propias, 25% de avance Almacenamiento en Centro de Datos, 100% de avance Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 25% de avance Servicios de capacitación, 25% de avance Servicios de Internet, 100% de avance Transición a IPv6, se han generado capacidades propias, 50% de avance Redes, 100% de avance Seguridad de la información, se han generado capacidades propias, 25% de avance Correo Electrónico, se han generado capacidades propias, 25% de avance Impresión, digitalización y fotocopiado, 100% de avance Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), se han generado capacidades propias, 25% de avance Cómputo Personal y Periféricos, 100% de avance Sistemas de Control de Gestión, se han generado capacidades propias, 80% de avance Sistemas de Nómina, comparte información, APF, 100% de avance</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda), 100% de avance. Detalle en MGP_3_1.pdf."</p> <p>PROFEDET: Se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que se afectar+N25a el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2024, ya que con este presupuesto se cubrieron pasivos devengados del ejercicio 2023.</p> <p>DGTI: Reporta 38 trámites y servicios el avance de las categorías más relevantes siguiente: CITAS: 4 funcionan con citas de manera presencial, en línea y telefónico con un 100% de avance, en USO. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 25 se realizan en línea, por correo electrónico, mixta y presencial con un 100% de avance general, en USO. INGRESO DE TRÁMITES: 29 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90% de avance general, en USO. GESTIÓN DE TRÁMITES: 29 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 95% de avance general, en USO. RESOLUCIÓN DE TRÁMITES: 27 de realizan por correo electrónico, en línea y mixto con un 90% de avance general, en USO. EXPEDIENTE DIGITAL: 17 se realizan en línea y mixta con un 100% de avance, en USO. SOPORTE Y ATENCIÓN: 37 se realizan de manera telefónica, en línea, presencial y mixta con un 95% de avance, en USO. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN: 2 cuentan con encuesta por correo electrónico con un 100% de avance, en USO. Detalle en MGP_4.pdf</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>PROFEDET: Se dio seguimiento a todas las actividades en materia de control interno y así tomar las medidas necesarias para racionalizar el gasto en la PROFEDET sin que se afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos SMOP: En la primera sesión ordinaria del COCODI 2024, NO se reportan problemáticas que afecten el cumplimiento de objetivos y metas, relacionadas con el cumplimiento de austeridad y de inventario de bienes inmuebles, no obstante se reportó que la información se encuentra en la carpeta electrónica: *suministro de bienes perecederos, se continuó con el mínimo indispensable *El Servicio Integral de Fumigación opero con el mínimo indispensable *Los vehículos oficiales se destinaron a actividades que permitieron el cumplimiento de las funciones de la STPS. *el Servicio de arrendamiento de transporte vehicular, no requirió de servicios de lujo o de alta gama. A la fecha se cuenta con 26 bienes inmuebles de propiedad federal a resguardo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por un monto de \$1,954,652,504.96 (Un mil novecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cuatro pesos 96/100 M.N.).</p>
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	DGPP: En el 1er. trimestre se solicitó el alta de la Unidad Responsable denominada IMJUVE a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SHCP en el Módulo de Programación (PIPP), conforme al Acuerdo por el que se agrupa IMJUVE, al sector coordinado por la STPS. Se modificó la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) 2023 y Fichas técnicas del Programa presupuestario E002 Procuración de Justicia Laboral a cargo de la PROFEDET en el Módulo PBR-Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) conforme a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023. En el 2do. trimestre se modificó la (MIR) 2023 del Programa presupuestario S043 Programa de Apoyo al Empleo, conforme a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ej. Fiscal 2023. Se suscribieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas presupuestarios E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales, P001 Instrumentación de la política laboral, S280 Jóvenes Construyendo el Futuro y U100 Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral conforme a los Mecanismos vigentes para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la APF. En el 3er. trimestre se modificaron la (MIR) de acuerdo al ejercicio fiscal 2024 de los programas presupuestarios P002 "Evaluación del Salario Mínimo" y U100 "Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral", en estricto apego a los Criterios para el Registro y Actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024. Adicionalmente, se procedió al registro de los avances relacionados con (ASM), de los siguientes programas presupuestarios: E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales"; E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud"; P001 "Instrumentación de la Política Laboral"; S280 "Jóvenes Construyendo el Futuro" y U100 "Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral". Estos avances son registrados conforme a los plazos establecidos en el Mecanismo para el seguimiento a (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. En el 4to. trimestre se registró la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E016 "MIR" del Pp E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" para el ejercicio 2023 en el Módulo PBR-Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se realizó las Fichas de Monitoreo y Evaluación, de los Programas presupuestarios sociales E003, E004, E005, E016, S043 y S280.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"PROFEDET: En la primera sesión del COCODI llevada a cabo el día 13 de marzo de 2024 se siguió la Orden del día, se dio seguimiento y se proporcionó información referente a los programas presupuestarios, montos originales, modificados y ejercidos, de tal forma se da a conocer la integración del presupuesto y se continúa con la consecución de metas y objetivos de la PROFEDET. SMOP: En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se presentó el cumplimiento de los indicadores de desempeño de los principales programas presupuestarios de la dependencia, así como las causas de las variaciones superiores a 10 puntos porcentuales. En términos generales se identifican como principales causas de estas variaciones dificultades operativas no previstas, incrementos en la demanda de algunos servicios y ajustes operativos de los programas."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	PROFEDET: Durante el 4to. trimestre de las 19 acciones de control se reportó en proceso una acción con avance acumulado entre el 81 y 99%, 18 acciones concluidas y se presentó un 94.7 % de cumplimiento con base a las concluidas al 31 de diciembre de 2023. No se presentó ninguna problemática y hubo cumplimiento de avance. Las áreas coadyuvaron para implementar las diferentes actividades las cuales fortalecieron cada una de las acciones de control en el PTAR.SMOP. Durante el primer trimestre 2024 se dio seguimiento a las actividades para mitigar los factores de riesgo, particularmente a los 4 identificado como riesgos de corrupción, en los cuales se observó un avance del 25% de 3 acciones control y en un indicador no se presentaron avances.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	JCF: En materia de Contraloría Social, se realizó el envío del informe de resultados 2023 a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>PROFEDET: 1.- En el Primer Trimestre de 2024, el 20% de las contrataciones se realizó de forma electrónica.</p> <p>2.-En el Primer Trimestre de 2024, el 100 % de las versiones públicas de los contratos han sido cargados en el Módulo de Formalización de Instrumento Jurídicos 10.1</p> <p>3.-En el Primer Trimestre de 2024, el 100 % de los contratos formalizados se han reportado en CompraNet 10.2.</p> <p>4.-En el primer Trimestre de 2024, no se realizaron modificaciones de usuarios en el Sistema CompraNet.</p> <p>5.- En el primer Trimestre de 2024, no se registraron incidencias en el Sistema CompraNet (se adjunta consulta de incidencias 10.3.</p> <p>6.- En el Primer Trimestre de 2024, se realizó la publicación inicial del PAAAS 10.4). DGRSM:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el Primer Trimestre de año 2024, el porcentaje de los procedimientos de contratación electrónica, fue un total del 22.22%</li> <li>2. En el Primer Trimestre del año 2024, se reportó en la plataforma CompraNet el 66.67% de los contratos formalizados, quedando pendiente a formalizar solo 3 de ellos.</li> <li>3. En el Primer Trimestre del año 2024, no se reportaron actualizaciones de los usuarios acreditados para hacer uso de la plataforma CompraNet.</li> <li>4. De conformidad con la normatividad aplicable, se realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la STPS el 30 de enero de 2024."</li> </ol>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>PROFEDET: 1.- En el Primer Trimestre de 2024, se realizó la publicación inicial del PAAAS, así como sus actualizaciones mensuales</p> <p>11.1.</p> <p>2.- En el Primer Trimestre de 2024, no se realizaron contrataciones consolidadas. DGRSM: 1. El 30 de enero de 2024, se publicó el PAAAS, con un total de 1,384 registros mismos que representan un monto de \$332,153,704.69</p> <p>2. El 29 de febrero de 2024, se modificó del PAAAS, actualizándose a un total de 1,392 registros y un monto de 359,015,990.50</p> <p>3. En el 1er Trim de 2024, la DGRMSG, participó en la consolidación del Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio nacional, de la que resultaron adjudicados 2 contratos para esta Dependencia, así mismo, se han formalizado 2 contratos al amparo del artículo 41, fracción XX (Contratos Marco).</p> <p>4. Así mismo en el 1er Trim de 2024, está en elaboración el contrato para la adquisición de Medallas y Rosetas adjudicado el 26 de marzo de 2024, procedimiento consolidado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que hace a la Adquisición consolidada de Vestuario, Uniformes y Equipo de Protección 2024, actualmente esta Dependencia está asistiendo a las mesas de trabajo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>"PROFEDET:</p> <p>En el Informe de Actividades del mes de enero y febrero de la Dirección de Asesoría y Vinculación se indicó que las atenciones otorgadas a la población usuaria de PROFEDET por medio electrónicos son los siguientes:</p> <p>° WHATSAPP ASIGNADOS: 1793</p> <p>° CORREOS ELECTRÓNICOS: 8040</p> <p>Adicionalmente al personal de la procuraduría se le incentiva para revisión de temas, compartir información y realización de videoconferencias mediante los recursos con los que cuenta la PROFEDET.</p> <p>DGTI: En coordinación con otras Unidades Administrativas y con base en el uso de medios electrónicos, en específico a través de los correos electrónicos de difusión masiva, comunica contenido relevante, con enfoque estratégico, con el objetivo de solicitar o guiar alguna acción, así como proteger los procesos, recursos, información y datos de carácter institucional, por lo que al primer trimestre, se llevó a cabo la difusión de diversas campañas de interés general para el personal de la STPS.</p> <p>Asimismo, a través de la herramienta Microsoft-Teams se llevaron a cabo 9770 videoconferencias realizadas con 1385 participantes, lo que permitió que el personal de la Dependencia desarrollará sus actividades laborales de manera eficaz y eficiente, incluso de manera remota, de ser necesario, para el logro de los objetivos institucionales y específicos que cada Unidad Administrativa.</p> <p>"</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>"UAF: Se realizó la difusión a través de correo masivo al material de la SFP y de elaboración propia. Asimismo, las convocatorias a participar e inscribirse en los cursos en línea: ""Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "Ética Pública en la Administración Pública</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Federal".                      PROFEDET: Se hizo difusión sobre la Actualización del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la PROFEDET y carta compromiso, ° Protocolo de Actuación de los CE en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, ° Micrositio de ética pública, ° Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la FP, ° Regla de integridad de CI, ° Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, °CE y Código de Conducta, ° Ley General de Responsabilidades Administrativas, ° Austeridad Republicana, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, ° Facultad del CE para atender denuncias, ° Acoso laboral, ° Faltas administrativas graves y no graves, ° Manual de atención de denuncias de los CE, Riesgos éticos, ° Pronunciamento Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual de la PROFEDET, ° Prevención de la corrupción, uso adecuado de las redes sociales y derechos humanos."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>"UAF: El Comité de Ética mantuvo sus operaciones con la totalidad de integrantes necesarios, validados en la primera actualización de directorio en el SSECCOE.                      Asimismo, se celebraron tres Sesiones Extraordinarias y una Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024.                      PROFEDET: Durante el 1er trimestre el Comité de Ética celebró las sesiones siguientes:                      ° 1ra sesión extraordinaria (13/02/2024)                      ° 2da sesión extraordinaria (22/02/2024)                      ° 1ra sesión ordinaria (26/03/2024)</p> <p>El Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética de la PROFEDET, se aprobó mediante acuerdo 04/1°O/2024, en la 1ra sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024, a la presente fecha el documento se encuentra en proceso de firma"</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>"DGRH: Ingreso: Sin acciones en cumplimiento a Of. 411/UPCP/2024/0460 de SHCP.                      Capacitación: Se realizó la DNC y se elaboró el PAC 2024, avance de 370 acciones con 6.1%.                      Certificación: De 143 PSPCT a certificarse para permanencia en puesto, se reporta avance de 40%:57 certificados,1 baja por renuncia. Estrategia BC:61 casos en proceso de regularización en RHNet, 19 bajas (suspensiones y por concurso),34 cuentan con registro; 8 pendientes.                      Evaluación del Desempeño: Actividades para Evaluación del Desempeño 2023. Registro de Metas Individuales. PTCCO: Análisis y difusión de resultados ECCO 2023 (81.5), elaboración de PTCCO 2024.Cumplimiento de la estrategia: Se aplicaron 1,361 regularizaciones de bajas en el sistema RHnet.                      PROFEDET:                      1. En el trimestre no se realizaron convocatorias públicas y abiertas con perspectiva.                      2. El programa anual de capacitación se encuentra en proceso de revisión y autorización.                      3.En los meses de noviembre y diciembre 2024 se aplicarán evaluaciones con fines de permanencia a dos personas servidoras públicas.                      4. La evaluación del desempeño nivel jerárquico del "P" al "K" se realizó durante el mes de febrero, el área correspondiente se encuentra realizando el concentrado de resultados, mismos que se enviarán a más tardar el 30 de abril del año en curso.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Evidencia_3.1 5. Los resultados de la ECCO fueron descargados de conformidad el correo recibido con fecha 23 de enero 2024, por lo que, después del análisis e interpretación correspondiente, se establecerán las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional para el presente ejercicio. Evidencia_3.2 6. Se tiene cumplimiento en la actualización del estatus de los servidores públicos de carrera en RHnet y RUSP.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>PROFEDET: De acuerdo con el Plan de Trabajo 2020-2024 del COMERI de la STPS el marco normativo interno se encuentra con el siguiente estatus: MOP "Aprobado", Manual del Subcomité de Bienes Muebles "Aprobado", POBALINES "Aprobado", Manual de integración y funcionamiento del CAAS de la PROFEDET. "Aprobado", Manual de integración y funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de la PROFEDET "Aprobado", Manual Interno para la Atención Integral y Especializada para Personas y Grupos Vulnerables o en Situación de Discriminación "Aprobado", Código de Conducta "Aprobado por el OIC y en proceso de formalización ante la COMERI" Proyecto normativo: Reglas de Operación del grupo Interdisciplinario de Archivos de la PROFEDET "Dictamen Favorable, ya forma parte de la Normateca Interna de la STPS". Proyecto normativo: Directrices generales para la atención a los familiares y/o personas beneficiarias de trabajadores que tengan la calidad de personas desaparecidas ""Aprobado SMOP: 56 normas registradas en el SANI. Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024 en el primer trimestre 2024, se simplificaron 7 normas: 1 NUEVA CREACIÓN: .Procedimientos Para la Terminación de los Efectos del Nombramiento de Personas Trabajadoras de Base, Personal de Confianza y Personas Servidoras Públicas de Carrera y del Procedimiento de Conclusión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales., y 2.ELIMINACIÓN: MOP del OIC y los Lineamientos para la práctica de inspecciones extraordinarias en materia de recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas categoría III".4 de modificación MOP de la JFCA, Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, MOP de la Procuraduría Federal en la Defensa del Trabajo y el Manual de Organización General de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Se precisa que, desde el ejercicio 2020 al primer trimestre 2024 y de conformidad con el PT 2020-2024, se han simplificado 50 normas"</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>"PROFEDET: En relación a las Normas Internas que se deben simplificar y mejorar se reporta el Manual de Organización y Procesos de la PROFEDET, el cual en la primera sesión extraordinaria del COMERI llevada a cabo el 20 de febrero de 2024, por unanimidad de votos fue aprobada la actualización de dicho Manual. SMOP: Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024 en el primer trimestre 2024, se simplificaron 7 normas: 1 NUEVA CREACIÓN: Procedimientos Para la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Terminación de los Efectos del Nombramiento de Personas Trabajadoras de Base, Personal de Confianza y Personas Servidoras Públicas de Carrera y del Procedimiento de Conclusión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales., y 2.ELIMINACIÓN: MOP del OIC y los Lineamientos para la práctica de inspecciones extraordinarias en materia de recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas categoría III".4 de modificación MOP de la JFCA, Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, MOP de la Procuraduría Federal en la Defensa del Trabajo y el Manual de Organización General de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DGRH: De los 6 procesos analizados,5 concluyeron. El de Inspección Federal del Trabajo continúa su atención. Se eliminó la norma Lineamientos para la práctica de inspecciones extraordinarias en materia de recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas categoría III. En proceso de actualización 2 lineamientos. PROFEDET: La PROFEDET cuenta con un sistema integral en el cual se realiza el registro de las asesorías, mediaciones y representaciones jurídicas que realiza tanto en sus oficinas centrales como en sus representaciones foráneas y en sus representaciones dentro de los CFCRL. El aplicativo ha recibido continuamente actualizaciones para ajustarse a las necesidades presentadas por el nuevo modelo de justicia laboral, así como también simplificar acciones de trabajo y solución de incidencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"DGRH: Se aprobó y registró la modificación de la estructura, contenida en el escenario denominado DICTAMEN01-2024. En apego al artículo 59 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales en materia de recursos humanos de la APF, los 6 contratos se registrarán durante el segundo semestre del presente ejercicio fiscal. PROFEDET: En el primer trimestre no fue posible registrar las plazas autorizadas por la SHCP, debido al escenario Dictamen012023 el cual fue aprobado el 22 de marzo del 2024. Por lo que, en el siguiente trimestre se iniciará la actividad del registro de las plazas eventuales bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"DGRH: Se remitieron a la SFP, Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 del sector coordinado (1). Mediante oficio, la SFP remite las cédulas de impacto organizacional 2023 de la STPS y su sector coordinado (2). Mediante correo electrónico, se remitieron las cédulas de evaluación al sector coordinado (3) PROFEDET: Mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0440/2024 se entregó la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, donde se visualizan los resultados del impacto de la estructura orgánica 2023. Destacando que los resultados son un referente para los trabajos que se deberán realizar en cada uno de los factores que integran la Cédula de Evaluación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	DGRH. El Manual de Organización General fue actualizado y posteriormente aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna el 20 de febrero de 2024. Actualmente, está en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>DGRH: Revisión de descripción, perfilamiento y valuación de puestos, alineando la estructura orgánico-ocupacional al RI vigente. Problemáticas: 1. La actualización a descripción de perfiles es actividad permanente por la asignación de nuevas atribuciones y reestructuración que implica cambios en línea de mando, denominación y descripción de funciones con base en solicitudes y/o propuestas que envíen UAs. 2. La viabilidad de gestionar cambios de perfil mediante escenarios se condiciona a que los puestos que requieren ser modificados o a que alguno en su tramo de control se encuentren en concurso u ocupados por art 34 de la LSPC o de que tengan algún registro de ocupación que impida incorporarlos en algún escenario; así como a las intervenciones de la SFP, lo cual podría ampliar los plazos para realizar esta actividad.</p> <p>PROFEDET: En la primera sesión del COCODI llevada a cabo el día 13 de marzo de 2024 se siguió la Orden del día, se revisó y dió por atendido el Acuerdo 01/04/2023 COCODI</p> <p>Los miembros del Comité aprueban que las 6 acciones de mejora del PTCI 2023 que no se cumplieron al 31 de octubre del año en curso, sean trasladadas o replanteadas en el PTCI 2024 para su cabal atención.</p> <p>No se generó ningún acuerdo en la sesión.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>"DGAJ: Las dependencias o entidades deberán: identificar: los inmuebles de su competencia y verificar que estos cuenten con lo necesario (folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, información puede ser verificada en el SIPIFP) que permita la certeza jurídica de los mismos. Asimismo, deberán identificar si alguno de los inmuebles o espacios de su competencia ha sido ocupado de manera irregular y deberán llevar a cabo la actualización en el SIPIFP del apartado trámites y ocupaciones. Reportar: un listado que incluya el total de inmuebles competencia de la dependencia, en donde deberán identificar aquellos que cuenten con folio real, título de propiedad e inscripción local y la información aplicable en el apartado de trámites y ocupaciones. Las dependencias deberán establecer acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles de su competencia que así lo requieran, deberán actualizar la información correspondiente en el SIPIFP y reportar los avances en el cumplimiento. En caso de que alguno de los inmuebles federales destinados tenga una ocupación irregular de particulares, la institución pública destinataria debe llevar a cabo el procedimiento de recuperación de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la ley general de bienes nacionales y deberá remitir al INDAABIN el expediente completo para representar al gobierno federal, a efecto de iniciar el proceso legal a que haya lugar.</p> <p>El expediente deberá contener la siguiente documentación: ° documento legal que acredite la propiedad del inmueble en favor del gobierno federal. ° folio real y sus anexos, en los que consten las inscripciones en el registro público de la propiedad federal. ° cédula de inventario. ° plano topográfico en el que se identifique el área ocupada. ° reporte de visita de inspección en el que se señale la denominación y ubicación del inmueble, así como el área que se encuentra ocupada y el nombre de quien o quienes lo ocupa. ° reporte fotográfico"</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	DGRSM: Se han realizado inspecciones para verificar que la asignación de espacios se ha realizado con base a la normativa aplicable.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	DGRSM: Se optimizaron los espacios en los inmuebles de la CDMX, por lo que ya no se cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	con algún inmueble arrendado.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	DGRSM: La información correspondiente a los bienes inmuebles arrendados se encuentra actualizada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	DGRSM: Se han realizado inspecciones para verificar que la asignación de espacios se ha realizado con base a la normativa aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRSM: En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y el registro catastral y contable.

### Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 8/03/2024, el CFCRL a través de la CGAF proporcionó la información y documentación con la que se dieron por atendidos los dos Acuerdos que se tenían pendientes (01/04/2023 y 02/04/2023).  Asimismo, del desarrollo de la primera Sesión Ordinaria se determinó el Acuerdo 01/01/2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 3                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$103,425,771.80</p> <p>En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$49,642,409.37</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 1                      Porcentaje: 100 %                      Monto de los contratos: 1,052,847.78 USD (\$18,130,038.77 M.N.)</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 1                      Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$16,458,790.60</p> <p>Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 1                      Porcentaje: 100%                      Monto de los contratos: \$15,053,580.00</p> <p>Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 6                      Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$153,068,181.17</p> <p>En conformidad con lo que se dispone en el transitorio quinto del Acuerdo por el que se Establece la Obligatoriedad del Registro de Contratos y Operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, Se reportan tres contrataciones, con afectación al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, a si mismo se continua dando seguimiento a los tres procedimientos plurianuales registrados e informados en los ejercicios 2021 y 2022.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>El CFCRL, promueve dentro de su página de internet el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de SFP.</p> <p>Esto lo realiza en línea en el siguiente enlace. <a href="https://centrolaboral.gob.mx/">https://centrolaboral.gob.mx/</a>, se visualiza en el banner #16 con un avance del 100% y un estatus de concluido.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>El CFCRL publicó en <a href="https://www.gob.mx/cfcr/articulos/gobierno-abierto-322447?state=published">https://www.gob.mx/cfcr/articulos/gobierno-abierto-322447?state=published</a> lo siguiente: "De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, ese Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, realizó el análisis de los cuatro planes de acciones integrados en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), se determinó de conformidad con todos y cada uno de los compromisos que este Organismo no cuenta con compromisos ni planes de acción para la Alianza para el Gobierno Abierto.</p> <p>No obstante, te invitamos a consultar el tablero público de seguimiento del Cuarto Plan de Acción, disponible en esta liga: <a href="https://tablero.gobabiertomx.org/">https://tablero.gobabiertomx.org/</a></p> <p>Adicionalmente compartimos la siguiente liga, en la cual encontrarás más información respecto al cuarto plan de acción: <a href="https://gobabiertomx.org/">https://gobabiertomx.org/</a>"</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>A efecto de dar cumplimiento al Compromiso 9 de las Bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública en observancia de la Acción 1.1. de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del 2021 este apartado, se publicó en el Portal Oficial del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en el apartado de transparencia, el módulo denominado "Apertura Gubernamental", la actualización de la información correspondiente al citado compromiso, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: <a href="https://centrolaboral.gob.mx/atencion-al-compromiso/Plan_Anticorruccion_Primer_Trimestre_2024.pdf">https://centrolaboral.gob.mx/atencion-al-compromiso/Plan_Anticorruccion_Primer_Trimestre_2024.pdf</a>, en la que se reportan los cursos de capacitaciones, talleres, asesorías, entre otros, proporcionados a las personas servidoras públicas del Centro durante el primer trimestre de 2024, mismos que a continuación se enlistan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de Información y Prueba de Daño</li> <li>- Ética Pública</li> <li>- Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales</li> <li>- Gobierno Abierto</li> <li>- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</li> <li>- Introducción a la Ley General de Archivos</li> <li>- Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>- Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT</p> <p>Acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se registró el curso de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", INAI, con la acreditación de una persona servidora pública.</li> <li>2. Se registró el curso de "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", INAI, con la acreditación de una persona servidora pública.</li> <li>3. Se registró el curso de "Transparencia y Derechos Humanos", a través de la plataforma ACADÉMICA, con la acreditación de una persona servidora pública.</li> </ol>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>Acciones de capacitación en materia de Prevención de Conflictos de Intereses:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se impartió la conferencia "Código de ética de la administración pública federal y generalidades de los códigos de conducta institucionales", con la participación de 300 personas servidoras públicas.</li> <li>2. Se impartió el curso de "Mediación y resolución pacífica de conflictos", CNDH, con la acreditación de 4 personas servidoras públicas.</li> </ol>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo del primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del CFCRL realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses a través del correo electrónico institucional del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	En el trimestre que se reporta se atendieron 32 requerimientos de información, en tiempo y forma formulados por el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Acciones de capacitación en procedimientos de contratación:</p> <p>1. Se impartió el curso "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de Compranet", SFP, con la acreditación de una persona servidora públicas.</p> <p>Asimismo el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales durante el primer trimestre del 2024, participó en los cursos "Curso de Procedimientos de Licitación Pública en CompraNet" y "Curso General de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", ambos impartido por la Secretaría de la Función Pública, donde se abordan temas sobre las acciones a realizar sobre proveedores sancionados en la materia de Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas sin embargo previo a la adjudicación de cualquier contrato se verifica en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del sistema CompraNet que el prestador/proveedor no se encuentre sancionado.</p> <p>Liga de consulta: <a href="https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm">https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm</a></p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Se realizaron las contrataciones de bienes y servicio considerando únicamente las necesidades de las áreas requirentes en apego a las medidas de austeridad republicana, así mismo, durante el trimestre enero-marzo, el CFCRL, llevó a cabo sus procedimientos de contratación por medio de Licitación Pública Electrónica Artículos 26-I (3 contrataciones), Invitación a cuando menos Tres Personas Artículo 41-XX (1 contratación) todas ellas mediante el Sistema CompraNet a efecto de aprovechar la participación de un mayor número de proveedores y poder obtener mejores condiciones de contratación, Adjudicaciones Directas por Artículos 41-XX (1 contratación), 2 contrataciones por Adjudicaciones Directas por Artículo 42 por monto y Adjudicación Directa Consolidada Artículo 1º (2 contrataciones).</p> <p>En todos los procedimientos que realiza el CFCRL, se asegura de garantizar en todo momento, contratar bajo las mejores condiciones para el Estado en apego a la normatividad vigente.</p> <p>Asimismo, durante el primer trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales". Es importante mencionar que para este primer trimestre de 2024 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el reporte de la Cuenta Pública 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales". Es importante mencionar que para este primer trimestre de 2024 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el reporte de la Cuenta Pública 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo (OFFICE, ORACLE, SAP u otros) Si se cuenta con Licencias, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos Si se cuenta con almacenamiento en centro de datos, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.</p> <p>Servicios en la nube Si se cuenta con servicios en la nube, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.</p> <p>Servicios de capacitación No se cuenta con servicios de capacitación.</p> <p>Servicios de internet Si se cuenta con servicios de internet, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.</p> <p>Transición a IPV6 Se tiene a la espera de que se haga la entrega del bloque de IP tanto a la STPS como al CFCRL para poder comenzar con la implementación de este servicio.</p> <p>REDES: Si se cuenta con redes, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.</p> <p>Seguridad de la información Si se cuenta con seguridad de la información, DTIC.INF.2023. 086.Seguridad de la Información, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.</p> <p>A todos los servidores públicos del CFCRL se les comparten constantemente infografías con el fin de concientizar el uso correcto, de las diversas herramientas tecnológicas, para así proteger</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>su información y mantener la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos, de la misma forma se sigue utilizando de doble seguridad en cuentas de correo de todo el Centro.</p> <p>Se da mantenimiento a todas las plataformas de CFCRL el cual se notifica por correo a todos los usuarios.</p> <p>Correo electrónico Se comparten Avisos con las áreas afectadas en caso de ventanas de mantenimiento y otros que afecten la infraestructura informática, se migran cuentas de correo de PROFEDET y STPS con el fin de recuperar licencias E3, esto con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado Si se cuenta con impresión, digitalización y fotocopiado, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación</p> <p>Servicios de comunicación (videoconferencias, telefonía IP, etc.) Si se cuenta con servicios de comunicación, Se comparte información limitada de los usuarios para que el proveedor del servicio brinde una atención más pronta, con un avance del 100% con reducción de costos en esta implementación.</p> <p>Cómputo personal y periféricos Si se cuenta con computo personal y periféricos, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación</p> <p>Servicios complementarios (tickets, mesa de ayuda, encuesta de satisfacción, etc.) Si se cuenta con servicios complementarios, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Gestión de tramites: El CFCRL, actualizó el apartado Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, directamente en su portal: <a href="https://centrolaboral.gob.mx/">https://centrolaboral.gob.mx/</a>, con un avance del 100% y con estatus de concluido.</p> <p>Plataforma de Registro: En la Plataforma de Registro, se realizaron las siguientes actualizaciones y mejoras. 1. Se aumentó el tamaño de carga de los archivos a 30 MB. 2. Se creó el módulo para ingresar el catálogo de motivos de negación, para estandarizar la información y facilitar el análisis de datos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Para el trámite Registro de federación y confederación se actualizó el código que permitirá al usuario firmar la resolución preventiva. Adicionalmente se actualizó la plantilla de formatos de acuerdo con los lineamientos gráficos de 2024.</p> <p>4. Se realizó la actualización en los sistemas y lenguajes operativos y mejoras en el funcionamiento de la versión 6 a la 10.43.0 que es la más actual en el Framework Laravel.</p> <p>5. Para el trámite de Constancia de Representatividad se mejoró, modificó y actualizó en el código para la herramienta llamada "Corrección de Resolución Final" en el rubro de panel del administrador, permitiendo al usuario regresar el folio y al estatus de análisis jurídico para corregir la resolución del trámite esto para estar en posibilidad de subsanar algún error antes de generar la determinación. Estas actualizaciones y mejoras cuentan con un avance del 100% y con estatus de concluido.</p> <p>Plataforma de Conciliación:</p> <p>1. En la Plataforma de Conciliación se actualizó el buzón electrónico tanto para el SOLICITANTE y el CITADO en el rubro de "conciliación colectiva", en el cual ambos pueden revisar hora de la audiencia, expediente acta de audiencia.</p> <p>2. En el trámite de registro de acreditación de personalidad se agregó un nuevo formato llamado "Archivo para no atender observaciones", el cual se genera cuando el usuario no haya atendido las inconsistencias detectadas dentro del término establecido. Con un avance del 100% y con estatus de concluido.</p> <p>Plataforma de Verificación</p> <p>1. En la Plataforma de Verificación se realizó el desarrollo del nuevo perfil Funcionario tipo B en este perfil es para los funcionarios comisionados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que realizan algún tipo de inspección en el Centro Federal para un evento de votación a efecto que de únicamente puedan observar los eventos asignados, así como sus insumos de comisión. Con un avance del 100% y con estatus de concluido.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Para la atención y cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que el CFCRL a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas de manera trimestral le turna al Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social un informe de las medidas adoptadas para su cumplimiento.</p> <p>Asimismo, el citado informe se presenta a las sesiones de la H. Junta de Gobierno y al COCODI de manera trimestral.</p> <p>Nota: De acuerdo con la solicitud del Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social, a la fecha de este reporte se tiene en proceso de elaboración el Informe de las acciones implementadas por el CFCRL para dar cumplimiento a las medidas de Austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, correspondiente al 1er.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre del 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Con base en la información obtenida del primer trimestre del 2024, se dará seguimiento a la trayectoria de cada una de las variables que componen los indicadores de la MIR, para proponer metas de los indicadores basados en métodos estadísticos.</p> <p>Se realizarán proyecciones de cada una de las variables de los indicadores de la MIR con el objeto de ajustar las metas para lo que resta del año con el objetivo de que reflejen la correcta operación del CFCRL.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El Orden del Día de las sesiones ordinarias del COCODI en el CFCRL, se elabora en estricto apego a las disposiciones normativas del Capítulo IV, Sección II De la Orden del Día, numeral 47 De la Orden del Día, fracción VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno".</p> <p>Por lo anterior, en la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 08 de marzo del 2024, se presentó la información relativa al presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de metas alcanzadas y programadas del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", así como las causas y efectos de sus variaciones del año 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>EEn la matriz de riesgos 2023 se describe un riesgo de corrupción: "2023-4.- Bienes, arrendamientos y servicios, contratados fuera del marco legal". Los mecanismos de control implementados para atender el riesgo son: 1. Capacitación a través de talleres en los temas inherentes a la normatividad en la materia. 2. Seguimiento a las actividades para la correcta integración de los expedientes de adquisiciones. 3. Supervisión de la carga de información en las plataformas del SIPOT y CompraNet, así como de los diversos informes. El avance promedio de la Acciones de Control al cierre del 4o. trimestre de 2023 fue del 100 por ciento.</p> <p>Para el 2024 los riesgos determinados son: 2024_1.- Procesos de conciliación colectiva (Contrato Colectivo de Trabajo y Contrato Ley) realizados fuera de la Normatividad Aplicable. CGCC.</p> <p>2024_2.- Servidores públicos que retrasen, aceleren, obstruyan o influyan sin causa justificada en los trámites registrales. CGRA.</p> <p>2024_3.- Registros emitidos que no cumplen con requisitos legales que afecten la transparencia y democracia sindical. CGRCC. 2024_4.- Bienes, arrendamientos y servicios contratados fuera del marco legal. CGAF. (Riesgo de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Corrupción).</p> <p>Los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como de Licitación Pública realizados por el CFCRL en su totalidad son realizados de manera electrónica a través del Sistema CompraNet, asimismo en dicho sistema se reportan los datos relevantes de todos los contratos incluyendo los derivados de Adjudicaciones Directas, la información correspondiente, se puede consultar en la siguiente liga. <a href="https://compranet.hacienda.gob.mx">https://compranet.hacienda.gob.mx</a> / DIFUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS /EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS.</p> <p>El Programa Anual de Adquisiciones se publicó de manera oportuna en el sistema CompraNet el día 25 de enero del 2024. Asimismo, durante el periodo que comprenden los meses de enero-marzo, las actualizaciones se realizaron a través del sistema previsto en CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se apegó al proceso de consolidación "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en Territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024", del cual se formalizaron dos contrataciones con los proveedores EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V y PEMEX TRI.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del año 2024, se han realizado aproximadamente 16,447 reuniones organizadas vía remota para llevar a cabo sesiones conciliatorias con sindicatos, trabajadores y personal del CFCRL, 6,159 llamadas de Audio y 890,830 minutos de video a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, lo anterior permitiendo ahorros en tiempo y costo para CFCRL y para la población, al hacer uso de las herramientas tecnológicas a disposición del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo del primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del CFCRL difundió diversos contenidos gráficos sobre la Nueva Ética Pública (Atención en casos de discriminación; en materia de conflictos de intereses, regla de Control Interno).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo del primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del CFCRL a través de material difundido por la página del Comité, fortaleció su operación como promotor de la Nueva Ética Pública (Atención en casos de discriminación; regla de Control Interno).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Acciones de capacitación en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se impartió la conferencia "Hostigamiento y Acoso en Espacios Laborales.", con la participación de 111 personas servidoras públicas.</li> <li>2. Se impartió la conferencia "Políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres: Novedades y Desafíos", con la participación de 80 personas servidoras públicas.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Se impartió la conferencia "Los retos y desafíos de la igualdad de género en nuestros espacios laborales", con la participación de 71 personas servidoras públicas.</p> <p>4. Se impartió la conferencia "Masculinidades y Violencias.", con la participación de 69 personas servidoras públicas.</p> <p>5. Se impartió el curso de "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres.", INMUJERES, con la acreditación de 55 personas servidoras públicas.</p> <p>6. Se impartió el curso de "Básico de Derechos Humanos.", CNDH, con la acreditación de 38 personas servidoras públicas.</p> <p>7. Se impartió el curso de "Súmate al Protocolo", INMUJERES, con la acreditación de 23 personas servidoras públicas.</p> <p>8. Se impartió el curso de "Vida sin Violencia.", INMUJERES, con la acreditación de 23 personas servidoras públicas.</p> <p>9. Se impartió el curso de "Masculinidades: Modelos para Transformar". INMUJERES, con la acreditación de 15 personas servidoras públicas.</p> <p>10. Se impartió el curso de "Comunicación Incluyente y sin sexismo" INMUJERES, con la acreditación de 12 personas servidoras públicas.</p> <p>11. Se impartió el curso de "Derechos Humanos y Género" CNDH, con la acreditación de 11 personas servidoras públicas.</p> <p>12. Se impartió el curso de "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público" CNDH, con la acreditación de 4 personas servidoras públicas.</p> <p>13. Se impartió el curso de "Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos" CNDH, con la acreditación de 4 personas servidoras públicas.</p> <p>14. Se impartió el curso de "Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género" CNDH, con la acreditación de 3 personas servidoras públicas.</p> <p>15. Se impartió el curso de "La Visibilidad de los Derechos Humanos en la Nueva Reforma Laboral" CNDH, con la acreditación de 3 personas servidoras públicas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024 las cifras del inventario de normas internas y de procesos esenciales, se mantuvieron iguales al reportado en el trimestre anterior.</p> <p>En enero de 2024, se atendió un requerimiento de información del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social, remitiendo archivos electrónicos &lt;herramientas&gt; con datos al cierre de 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024 las cifras del inventario de normas internas y de procesos esenciales, se mantuvieron iguales al reportado en el trimestre anterior.</p> <p>En enero de 2024, se atendió un requerimiento de información del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social, remitiendo archivos electrónicos &lt;herramientas&gt; con datos al cierre de 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de</p>	<p>En el primer trimestre de 2024 las cifras del inventario de normas internas y de procesos esenciales, se mantuvieron iguales al reportado en el trimestre anterior.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En enero de 2024, se atendió un requerimiento de información del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social, remitiendo archivos electrónicos <herramientas> con datos al cierre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Mediante oficio CFCRL-93/017/2024 de fecha 4 de enero 2024 se solicitó a la coordinadora de sector se tramitara en la Secretaría de la Función Pública el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del CFCRL ya que al inicio del presente ejercicio fiscal el inventario de plazas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es coincidente con el último registro ante la Secretaría de la Función Pública, se manifestó que no existen movimientos organizacionales ni presupuestarios y que la estructura organizacional se encuentra alineada al Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.</p> <p>Se registró y autorizó mediante los oficios CGGEP/UPRH/0241/2024 y GGEP/UPRH/DGOR/0380/2024 de fecha 22 de febrero de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0440/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP dio a conocer los resultados del Impacto de las Estructuras Orgánicas 2023, lo anterior como referencia para los trabajos que deberán implementarse de acuerdo con los factores que se integran la Cédula.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" y se remitió vía correo electrónico a la SFP el 12 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Con fundamento en el artículo 61 del Capítulo IV "De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria" de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el numeral 11, 13 y 15 del entonces "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera" y a fin de cumplir con los compromisos e indicadores de este programa, se solicitó a las unidades administrativas el llenado del formato denominado "Matriz de atribuciones y responsabilidades" así como llevar a cabo el análisis que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las funciones que se consideren duplicadas y en su caso solicitar la modificación, precisando a través de los verbos, el tramo de control de la función en cada puesto;</li> <li>- Identificar si la estructura es suficiente para cumplir con las atribuciones, objetivos y metas institucionales que tienen establecidas a esa Coordinación General;</li> <li>- Determinar los posibles elementos que considere propicien la insuficiencia en el desempeño de sus responsabilidades;</li> <li>- Proponer en su caso modificaciones a su estructura, actualizándola conforme a su operación actual y a las atribuciones encomendadas;</li> <li>- Requisar el formato de solicitud de modificación de Descripciones y Perfiles de Puesto con</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las propuestas de mejora que se hayan identificado en cualquiera de los apartados que conforman el Formato de - Descripción y Perfil de Puesto. Lo anterior fue solicitado mediante 19 oficios dirigidos a las unidades administrativas.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo que se reporta todos los dictámenes valuatorios se encuentran vigentes.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el trimestre que abarcan los meses enero-marzo se llevó a cabo un movimiento de baja de bienes muebles, dicho movimiento da cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa se priorizó el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles que se encuentran en arrendamiento en la República Mexicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CFCRL aplica correctamente las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con una base de información en Excel actualizada de 44 inmuebles: arrendados, en comodatos y convenios de asignación de espacio de inmuebles federales compartidos por el CFCRL, mismos que son necesarios para cubrir las necesidades, al no contar con espacios para alojar las oficinas estatales, por ello se solicitó al INDAABIN la no disponibilidad de inmuebles Federales y Paraestatales.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El CFCRL lleva a cabo el buen aprovechamiento de los inmuebles arrendados toda vez que para arrendar los inmuebles se realizó el registro de tablas de superficie máxima a ocupar por Institución (Tablas SMOI) de cada uno de los inmuebles que cuenta, la cual autoriza la superficie máxima a ocupar por servidor público.

### Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2024 se dio seguimiento a las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) relacionadas con el proceso prioritario asignado a la Dirección Técnica en términos de la propuesta remitida en enero, las cuales no implican cambios respecto a lo realizado en 2023. Durante el periodo a reportar se están llevando a cabo las acciones pertinentes para la revisión y/o modificación de los procesos paritarios y sus riesgos institucionales, con la finalidad de fortalecer la matriz de riesgos y dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas de la Conasami.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atiende mediante el seguimiento de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de Control Interno, los cuales se desahogan ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos no registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), toda vez que no se tienen contratos u operaciones con un monto igual o superior a los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo que se reporta, la Oficina de Representación en la Conasami en el ramo Trabajo y Previsión Social difundió 2 infografías promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores a través de correos electrónicos institucionales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se encuentra en construcción, la creación de Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual cuenta con un 70% de avance, cumpliendo con los Ejes estratégicos que se requieren solventar para consolidar la transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en el periodo 2021- 2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se reporta, a través del Comité de Ética, se realizaron 2 invitaciones al personal de la Entidad a tomar los cursos del SICAVISP; la primera invitación fue adjuntando el calendario de cursos del SICAVISP-Ética 2024 y la segunda invitación fue mediante un tutorial y de igual manera la difusión del calendario de los cursos del SICAVISP-ÉTICA 2024, asimismo, se les invitó a participar a 2 cursos del INAI.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	En el 1er. Trimestre de 2024, se han difundido infografías, por medio de siete correos electrónicos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	en dicho período, haciendo del conocimiento de las personas servidoras públicas las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras. Asimismo, la Oficina de Representación en la CONASAMI en el ramo Trabajo y Previsión Social, difundió 6 infografías sobre las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Oficina de Representación, dentro del 1er. trimestre de 2024, de manera verbal se ha invitado al personal de la entidad a que cuenten con su contraseña de DeclaraNet, para su declaración en el mes de mayo. En ese sentido, se le hace de su conocimiento al personal de nuevo ingreso, así como los que dejan el cargo, a realizar su declaración correspondiente. Finalmente se enviaron 5 infografías vía correo electrónico a la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre que se reporta, se han difundido al interior de la Entidad seis correos electrónicos, con la finalidad de que lo hagan parte de la actuación en el ejercicio de sus funciones. De igual manera, la Oficina de Representación en la CONASAMI en el ramo Trabajo y Previsión Social, difundió 6 infografías promoviendo las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativa para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta el Comité de Ética realizó una invitación al personal de la Entidad para participar en la plática denominada "Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta el Comité de Ética realizó una invitación al personal de la Entidad para participar en la plática denominada "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética". Aunado a ello, también se difundió 1 infografía promoviendo las asesorías y consultas sobre conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta, el Comité de Ética difundió 1 infografía relacionada con el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que abarca el 1er. trimestre de 2024, se atendieron 6 requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 esta Entidad no recibió invitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública a participar en cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Durante el periodo a reportar, todo procedimiento de contratación que se ejecutó, se dio cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que se tuviera en cuenta en todo momento, las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, asimismo se coadyuvó a que los recursos económicos que se dispusieron se administraron con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal los cuales tiene por objeto regular y establecer las medidas aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, para lo cual se deberán sujetar a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, de forma tal que de las erogaciones destinadas a las actividades y funciones que corresponden a la Administración Pública Federal, se obtuvieron las mejores condiciones para el Estado.</p> <p>Asimismo, durante el periodo que se reporta, se aplicaron los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Sujetos a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en apego a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.</p> <p>Del mismo modo en materia de recursos financieros, no se aplican aportaciones, ni transferencias y/o pagos de cualquier naturaleza en las que se utilicen instrumentos que permitan evadir las reglas de disciplina financiera, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización del gasto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>"Para este periodo a reportar se tuvieron en cuenta en todo momento, las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, asimismo se coadyuvó a que los recursos económicos que se dispusieron se administraron con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal los cuales tiene por objeto regular y establecer las medidas aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, para lo cual se deberán sujetar a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.</p> <p>Cabe señalar que con la política implementada por el Ejecutivo Federal (2019-2024) de austeridad republicana los recursos públicos para gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo son los mínimos indispensables, además de que nos apegamos a la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad continúa trabajando con el uso de tecnologías y comunicaciones sin que esto genere un aumento en el costo de la infraestructura, cabe mencionar que esta Entidad se alinea al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial el 27 de abril del 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad, no proporciona servicios al ciudadano, sin embargo se tiene el servicio de digitalización como un servicio ininterrumpible al interior y uso de los servidores y servidoras públicas de la CONASAMI, pues como se menciona en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que establece para los ejecutores de gasto la obligación de ejercer los recursos con base en medidas de racionalidad, particularmente en lo que corresponde a actividades administrativas y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el periodo a reportar la Oficina de Representación de la Conasami del Ramo Trabajo y Previsión Social realizó la Evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023", en consecuencia, en este trimestre se está trabajando la actualización de los procesos prioritarios conforme a la Normatividad Aplicable. Asimismo, se capturo en el SICOIN, el Informe del SCII 2022, el PTCI 2023 y PTAR 2023; y se dio seguimiento al primer trimestre 2023 del PTAR y PTCI, relacionadas con las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre del año se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, se entregaron los informes mensuales del comportamiento de la economía del periodo referido al Consejo de Representantes, de manera que se contribuye a la consecución de las metas plasmadas en el Programa Institucional de la Entidad y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Informes mensuales para el Consejo de Representantes de la Conasami; Se mejoró el servicio de internet para las áreas integrantes de la Entidad con el propósito de agilizar el procesamiento de información estadística para la elaboración de informes sobre el comportamiento de la Economía para el Consejo de Representantes; las partidas específicas relacionadas con austeridad republicana tuvieron los siguientes importes ejercidos: 31101 Servicio de energía eléctrica \$93,843.96; 31401 Servicio telefónico convencional \$5,304.71; 31602 Servicios de telecomunicaciones \$164,366.70; 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos: \$57,330.61; se promueve en las sesiones del COCODI de la Entidad, desde la implementación de las medidas de austeridad a la fecha, el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre del año se dio seguimiento a las acciones de control del PTAR. Se cuenta con la evidencia documental de los avances. Se pueden identificar a través de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de Control Interno, los cuales se desahogan ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Se encuentra funcionando un Micrositio denominado: Sistema de Información Pública de la Conasami, en el que se actualiza de manera periódica la información que genera, analiza,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	sistematiza y difunde esta Entidad, para el seguimiento de la ciudadanía en general. <a href="https://www.gob.mx/conasami/documentos/sistema-de-informacion-publica-de-la-conasami-339170?idiom=es">https://www.gob.mx/conasami/documentos/sistema-de-informacion-publica-de-la-conasami-339170?idiom=es</a>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta se realizaron contrataciones en la que se puede mencionar los siguientes resultados: Se celebraron 11 procedimientos de contratación, los cuales se desglosan a continuación: Se celebraron 3 contratos consolidados con la STPS, 1 contratos con la SHCP, 5 adjudicaciones directas y 2 contratos entre entidades. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios de la Conasami fue publicado en la Plataforma Integral de CompraNet el 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"En este periodo conforme al artículo 134, párrafos tercero y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. Se celebraron 11 procedimientos de contratación, los cuales se desglosan a continuación: En este periodo se han llevado a cabo 3 contratos consolidados con la STPS, 1 contratos con la SHCP, 5 adjudicaciones directas y 2 contratos entre entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En esta Entidad, se ha promovido a usar herramientas gratuitas y de software abierto para el apoyo vía remoto, y se continua proporcionando el Servicio de red WAN administrada y mantenimiento de telecomunicaciones para voz, datos y videoconferencia, el cual es considerado como ininterrumpible, debido a que es el medio de comunicación de servicios institucionales considerado crítico, tanto administrativo como sustantivo, ya que en caso de interrumpirse, se verían seriamente afectadas las actividades, al no contar con acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e internet, impactando en las condiciones operativas adecuadas de acuerdo a lo establecido, conforme a niveles de servicio y control establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta, se difundieron 20 materiales gráficos sobre Principios y valores de la Ética Pública, para asegurar la sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la APF y el código de conducta de la Conasami. Aunado a ello, el Comité de Ética realizó una invitación al personal de la Entidad para participar en la plática denominada Código de Conducta 2023.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	En el trimestre que se reporta se dio seguimiento de las acciones propias del Comité de Ética,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	contenidas en el Tablero de Control 2024 y en el Programa Anual de Trabajo 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Alineación: No aplica SPC Ingreso: Datos de reclutamiento y selección puestos no SPC: 5559983800, ext. 33839; maricruz.xolio@conasami.gob.mx.</p> <p>Capacitación: se registraron acciones de capacitación con participantes no SPC. Certificación: No aplica; Desarrollo Profesional: No aplica; Evaluación del Desempeño: Se realizó la evaluación de personas servidoras públicas de mando no sujetas al SPC. Control y Evaluación ECCO: acciones de control e implementación de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO, al cierre del ejercicio fueron atendidas.</p> <p>Los días 14 y 25 de marzo de 2024, la Coordinación de Recursos Humanos, envió a todo el personal de la Entidad por correo, la invitación a los cursos del INAI correspondientes a la segunda quincena de marzo y primera quincena de abril respectivamente.</p> <p>Asimismo, el 1 y 26 de marzo, la Dirección de Análisis Económico, difundió a todo el personal por correo, las 2 emisiones de cursos impartidos por el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) para invitar a su inscripción.</p> <p>Por otra parte, el Comité de Ética de la Entidad, realizó durante el primer trimestre, diversas pláticas y actividades presenciales en la Sala de Usos Múltiples, en las cuales participó personal de la Entidad, que agregaron número de horas al desempeño de ellos.</p> <p>Durante el 1º trimestre 2024, las constancias de los cursos que tomó y entregó personal de la Entidad, relativos a mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Violencia Política, (Secretaría de la Función Pública)</li> <li>2. Vida sin violencia, Instituto de las Mujeres (INMUJERES)</li> <li>3. Perspectiva de Género (Secretaría de la Función Pública)</li> <li>4. Lenguaje Incluyente (Secretaría de la Función Pública)</li> <li>5. Ética en la APF (UNAM)</li> <li>6. Comunicación Incluyente sin sexismo, Impartido por el Instituto de las Mujeres (INMUJERES)</li> <li>7. Masculinidades, Impartido por el Instituto de las Mujeres (INMUJERES).</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la actualización correspondiente al primer trimestre del año 2024, en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se registraron y actualizaron normas internas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante 2023 se realizó la actualización del Manual de Organización General, para dar congruencia organizacional, asimismo, se actualizaron las descripciones y perfiles de puestos del personal de mando, para vincular las funciones con la normatividad interna, eliminando las actividades innecesarias e incorporando las tecnologías de la información.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>La estructura organizacional de la Conasami se actualiza bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Durante el presente ejercicio no ha habido cambios y registrado los siguientes escenarios en el sistema RhNet: 14PBJ2302091500 vigente al 06-03-2023 14PBJ2306211513 vigente al 16-06-2023</p> <p>Durante el presente ejercicio la Comisión Nacional cuenta con 85 plazas, 1 plaza de mando superior de confianza, 15 mandos medios de confianza, 29 operativas de confianza y 35 plazas operativas de base y una contratación por honorarios, no se han generado escenarios en el sistema RhNet para puestos eventuales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1212/2023, de fecha 28 de junio de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF comunicó el resultado de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional de la Conasami 2022, otorgando una Calificación Global Sobresaliente, por lo que se considera que la Conasami cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional para cumplir con sus objetivos y metas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>En observancia a lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/1223/2023, del 28 de junio del 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, solicitó al TUAJ de la STPS la manifestación de, entre otros organismos del Sector, la Conasami respecto del estado en que se encuentra el Manual de Organización, mediante el ""Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"".</p> <p>A través del diverso 510/DGRH/0642/2023, de fecha 10 de julio del 2023, la DGRH de la STPS solicitó al Titular de la Entidad, se requisitara el Formato de Criterios y se remitiera a la SFP para dar cumplimiento al compromiso 9 de las Bases de colaboración del PNCCIMGP.</p> <p>La atención correspondiente quedó registrada en el Oficio DAF/14-07-2023/254, de fecha 14 de julio del 2023, mediante el cual, Dirección de Administración y Finanzas de la Conasami, informa a la Dirección General de Recursos Humanos de la STPS, que el formato de Criterios fue enviado a las cuentas de correo dgor@funcionpublica.gob.mx, vnoquez@funcionpublica.gob.mx, promerop@stps.gob.mx y gabriela.parra@stps.gob.mx.</p> <p>Finalmente, mediante diverso SRCI/UPRH/DGOR/1548/2023, de fecha 1 de agosto del 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informa al Dr. Luis Felipe Munguía Corella, Presidente de la Conasami, que el Manual de Organización de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, contiene los apartados mínimos de acuerdo con el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera; menciona que dicho Manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante la SFP; con fundamento en el artículo quinto del Decreto por el que se aprueba el PNCCIMGP, es importante reportar el avance trimestral en el cumplimiento de compromisos e indicador, derivados del Programa, en el sistema que la SHCP dispuso para tal fin y agradece la atención, observancia y cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el PNCCIMGP.</p> <p>Por lo anterior, el presente compromiso está totalmente atendido, hasta en tanto se requiera una actualización.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Oficina de Representación, trimestralmente da seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto del cumplimiento a las disposiciones normativas, emitiendo acuerdos que permitan mejorar el desempeño de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al primer trimestre del ejercicio 2024 el inmueble de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos cuenta con Dictamen Valuatorio vigente, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). El inmueble se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con registro Federal Inmobiliario 09-17395-2 A y un número secuencial 07-23-CG-01307.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Conasami ha integrado debidamente la documentación e información relativa al inmueble que ocupa sus instalaciones, dicha información se encuentra actualizada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este periodo a reportar el inmueble de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos cuenta con Dictamen Valuatorio vigente, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Asimismo, se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con registro Federal Inmobiliario 09-17395-2 A y un número secuencial 07-23-CG-01307. Se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera, del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al periodo solicitado a reportar el inmueble que ocupa la Conasami contó con los servicios de energía eléctrica, agua, servicio de internet, servicio telefónico, equipo informático el mobiliario, se tuvo póliza de aseguramiento del inmueble y sus contenidos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"La Comisión no cuenta con inmuebles en arrendamiento, sin embargo, se encuentra en proceso de revisión un Contrato de Comodato con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Conasami en el presente ejercicio. No es óbice mencionar que, el inmueble que ocupa la Conasami es de su propiedad (Dominio Público Federal) y que no se han presentado, a la fecha, situaciones irregulares de ocupación que pudieran incidir en la implementación de acciones de orden jurídico.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Al trimestre que se reporta, la Conasami lleva el registro de la información del inmueble y la actualización en el "Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal" del INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	considerando los datos relativos a la situación jurídica ya que posee escrituras, se cuenta con un Registro Federal Inmobiliario. El Registro Público de la Propiedad Federal, tiene el Registro de los bienes inmuebles de la Federación, otorgando seguridad jurídica a las propiedades que integran el Patrimonio Nacional, esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Cabe señalar que el inmueble se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con registro Federal Inmobiliario 09-17395-2 A y un número secuencial 07-23-CG-01307.

### Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizó la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la información del Presupuesto asignado anual, ejercicio de los recursos presupuestarios y gasto por capítulo, concepto y partida correspondientes al 1er. Trimestre 2024.  Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas mediante diversos canales o medios captación. No se omite mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la HRRCOM INAI por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la LGTAIP y en la LFTAIP. Durante el primer Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Pleno del INAI.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 41a. Sesión de Comité, se realizó la toma de conocimiento del acuerdo sin número con el avance del programa presupuestario con clave E009 "Créditos a trabajadores" de la variación de 114.8% en los indicadores FIN y PROPÓSITO, así como del 114.8 % en el indicador COMPONENTE 114.1% y del 121.5% del indicador ACTIVIDAD entre las metas alcanzadas y programadas al cuarto trimestre de 2023, logrando estos resultados con continuidad a las siguientes acciones: Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR) del Instituto, instalaron en el ejercicio del 2023, módulos itinerantes en Cámaras empresariales, Organismos sindicales, Parques industriales y Centros de Trabajo(CT), con el propósito de acercar el crédito FONACOT a las Personas trabajadoras; se realizaron campañas permanentes de difusión para dar a conocer los beneficios del crédito. Durante el periodo del 2023 se instalaron 6,747 módulos de promoción y colocación en Cámaras Empresariales, Organismos Sindicales, Parques industriales y CT; de la siguiente distribución: Región Centro 1,145, Región Norte 2,096, Región Occidente 2,762 y Región Sur 744.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al periodo reportado, se cuenta con 1,678,129, trabajadores con crédito, en un 14.8% más, versus la cifra comprometida. Se están elaborando convenios de difusión y colaboración con Organismos sindicales y Cámaras empresariales, con objeto de afiliar a más empresas e incrementar la colocación de créditos. Se realizaron campañas permanentes de promoción con material impreso, colocando en las instalaciones de las DEPyR, talleres enfocados a la atracción de nuevos CT, con el propósito de mejorar la colocación de créditos, se mejoraron las condiciones de los productos crediticios, con la eliminación de la comisión por apertura del Crédito Mujer Efectivo y disminuir la comisión en el Crédito en Efectivo FONACOT.</p> <p>El Consejo Directivo del Instituto FONACOT aprobó eliminar la comisión por apertura del producto Crédito Mujer Efectivo, que se reporta de forma bimestral al Comité de Operaciones donde se muestra el resultado de los talleres de afiliación realizados. Se implementó el nuevo Sistema de Crédito reduciendo los tiempos atención permitiendo colocar un mayor número de créditos.</p> <p>Al cuarto trimestre del 2023, el número de nuevos trabajadores con crédito, ha tenido un crecimiento del 21.5%, respecto de la meta establecida en el periodo, con la finalidad de incrementar la meta de colocación, se analizaron las bases de datos del IMSS y atendieron a los CT pendientes de incorporar, promoviendo su afiliación al Instituto.</p> <p>Finalmente, como parte de las campañas de difusión permanentes, se enviaron correos electrónicos, publicaciones en redes sociales, banners en la página de internet del Instituto y de Cámaras empresariales; se realizaron participaciones en eventos de difusión dando a conocer los beneficios que ofrece el Instituto.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1. Durante el periodo de enero a marzo de 2024, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>"Al 1er trimestre 2024, de las observaciones generadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Dirección de Contraloría Interna del Instituto FONACOT se tienen 13 en proceso de atención.</li> <li>- La Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT se tienen 3 en proceso de atención y 14 atendidas.</li> <li>- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores se tienen 11 en proceso de atención y 38 atendidas.</li> <li>- El Órgano Interno de Control Especifico del Instituto FONACOT en el 1er trimestre 2024, tiene 4 en proceso de atención y 5 atendidas.</li> </ul> <p>*Se anexan acciones realizadas durante el 1er trimestre del 2024, en el concentrado."</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el primer trimestre del 2024:</p> <p>Número total de contratos registrados en bitácora: 1</p> <p>Porcentaje respecto del total de contratos: 100 %</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$85,152,000.00</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizó, en redes sociales institucionales del Instituto FONACOT, la difusión sobre la utilidad de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública. De enero a marzo se publicaron 5 diseños sobre el tema, obteniendo un alcance de 12 mil personas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>"1. Se envió mediante la HRRCOM, el informe correspondiente al Tercer Trimestre del 2023 del 1. Con fecha 03 de enero del 2024, se solicitó mediante correo electrónico, la actualización en la opción de Apertura Gubernamental para que se incluya el Cuarto Trimestre la información correspondiente al "Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP". Se adjunta como soporte documental como Anexo 3.</p> <p>2. Con fecha 11 de enero de 2024, se envió mediante la HRRCOM, el informe correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023 del Instituto FONACOT y del Fideicomiso de administración e inversión para pensiones de los trabajadores para efectos de que el INAI rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. Se adjunta soporte documental de atención, como Anexo 4.</p> <p>3. Con fecha 12 de enero de 2024, se envió mediante la HRRCOM, el informe correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023 del Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad de los trabajadores, para efectos de que el INAI rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. Se adjunta soporte documental de atención como Anexo 5.</p> <p>4. Con fecha 17 de enero de 2024, el INAI solicitó mediante la HRRCOM la actualización en el rubro "Sindicatos".</p> <p>Con misma fecha, se solicitó mediante correo electrónico al personal de la Dirección de Recursos Humanos, la actualización de padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos".</p> <p>Con fecha 24 de enero de 2024, se envió mediante la HRRCOM, la actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos". Se adjunta soporte documental de atención, como Anexo 6.</p> <p>5. Con fecha 31 de enero del 2024, se envió mediante la HRRCOM, la actualización del listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2023. Se adjunta soporte documental de atención. Anexo 7.</p> <p>6. En el mes de febrero de 2024, se envió mediante Comunicado Institucional al personal del Instituto FONACOT los cursos del INAI que deberán realizar. Se adjunta soporte documental de evidencia como Anexo 8.</p> <p>7. Con fecha 21 de marzo de 2024, el INAI solicitó los datos necesarios para elaborar el Informe Anual del 1er Trimestre del 2024 para efectos de que ese Instituto rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. Se adjunta soporte documental como Anexo 9."</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>"En el 1er. Trimestre 2024 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografía, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que menciona:</p> <p>""En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad."""
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 1er. Trimestre 2024 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografía, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que menciona: "En el ejercicio de su empleo cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el 1er. Trimestre 2024 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografía, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que menciona: "En el ejercicio de su empleo cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar: "Ejercer atribuciones que no tengan. Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios. Perjudicar al servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Instituto FONACOT envió durante el primer trimestre 2024 a través de correos electrónicos, invitación para que todo el personal del Instituto llevar a cabo la capacitación referente al curso "Ética Pública" y "Conflicto de Intereses" del Sistema para la Administración, Capacitación Presencial del INAI (SACP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024 no se recibieron solicitudes de asesorías y consultas respecto al tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron diversas acciones de difusión dirigidos a todo el personal del Instituto de Materiales Infográficos, con la finalidad de reforzar temas inherentes a los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"1. Número de requerimientos recibidos: 13 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 13 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0" "1. Número de requerimientos recibidos: 13 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 13 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0"
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	Durante el 1er trimestre del 2024, se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Públicos (SICAVISP) y se encontró el curso de "Contrataciones Públicas"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con la finalidad de continuar dando cumplimiento estricto y seguimiento a las acciones y/o medidas que se desarrollan en el Instituto FONACOT, y en apego al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal y el seguimiento al ejercicio presupuestal del gasto la Subdirección General de Administración comunicó a través del correo institucional los oficios SGA-002-2024 y SGA-002-2024 a efecto de realizar el correcto ejercicio del gasto 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En cumplimiento a lo establecido en la LFAR y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se continúan aplicando dichas medidas de austeridad en el Instituto en los siguientes conceptos: Gastos en telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, remodelación de oficinas, viáticos, alimentación, mobiliario, bienes informáticos, consumibles de equipos de cómputo, congresos, convenciones, papelería, combustibles, energía eléctrica, arrendamientos, seminarios y pasajes; no podrán exceder los del ejercicio inmediato anterior, priorización de envío digital de documentos así como los comunicados mediante la utilización de los correos electrónicos oficiales como medio de comunicación, congresos y convenciones serán a través de plataformas digitales o en las instalaciones del Instituto, priorización de compras consolidadas para obtener mejores precios, se preservará el mobiliario existente en su uso y ubicación, procurando el cuidado y mantenimiento en las diversas áreas del Instituto, por lo que al primer trimestre del ejercicio 2024, los ahorros obtenidos fueron por un monto de \$1,195.0 miles de pesos para mejora el balance financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Actualmente existe una mesa de ayuda donde es posible levantar tickets, con la intención registrar y atender las solicitudes de todas las áreas, así como de Recursos Materiales y Servicios Generales, a fin de mejorar los servicios en el Instituto FONACOT. Adicionalmente, el Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Matriz MGP 4 Parte I - 7. Gestión de Trámites, presencial y en línea, con 100% de avance y en uso.  Matriz MGP 4 Parte II - No hay interoperabilidad, no se utilizan WEB Services con otras dependencias o entidades, no utiliza línea de captura ni motor de pagos, cuenta con integración de servicios de correo electrónico, sello de tiempo y digital para la firma de documentos, y cuenta con mecanismo de autenticación mediante ID de cliente, clave de única ocasión y password generado por el cliente al activar la aplicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>A partir del 27 de noviembre de 2023, las personas trabajadoras, clientes FONACOT, además de poder realizar su trámite de renovación de crédito en la aplicación, también pueden realizar las siguientes acciones: consultar su detalle de movimientos, consultar y descargar su Estado de Cuenta y generar referencias de pago.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024 el Instituto contaba con 12,906 activaciones de la aplicación, 62,408 consultas realizadas y 1,155 renovaciones tramitadas por este medio.</p> <p>El 25 de marzo de 2024, se solicitó pase a producción de la nueva versión App Crédito FONACOT, para generar créditos nuevos a clientes recurrentes."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la 41a. Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría Control y Vigilancia, el ejercicio del gasto presupuestal enero-diciembre 2023; en el que se señaló que se realizaron adecuaciones presupuestarias de ampliaciones y reducciones que modificaron al presupuesto a 1,953,878.5 miles de pesos, mismos que se ejercieron obteniendo 777,024.8 por ahorros y economías al cierre del ejercicio 2023, que sirvieron para la mejora del balance financiero del INFONACOT, todos los recursos presupuestarios han sido ejercidos bajo principios de eficiencia y eficacia del gasto público y en cumplimiento con las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y en apego al artículo 61 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; su Reglamento; la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Derivado de la revisión del informe del avance de las metas correspondiente al periodo enero-diciembre 2023 a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa prioritario E009 "Crédito a trabajadores", se observa que las metas de colocación de créditos se han superado en un 14.1%, lo que se traduce en un otorgamiento de créditos por un monto de \$42,998.7 millones de pesos, por la producción de bienes y prestación de servicios, cifra con la que se superó la meta programada del Instituto. Derivado de ello, el Consejo Directivo del Instituto en su Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del 21 de noviembre del 2024 modificó el la meta institucional a 43,107.04 mdp, con lo que se modifica el presupuesto del ejercicio fiscal y el flujo de efectivo para pasar de 55,502.01 mdp a 60,695.35 mdp."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Se presentó al Comité de Auditoría, Control y Vigilancia (CACV), el informe del Seguimiento Trimestral correspondiente al periodo enero-diciembre 2023 del Programa Presupuestario E009 "Crédito a Trabajadores" en la 41a. Sesión de Comité de Auditoría Control y Vigilancia, el programa presupuestario a nivel FIN consideró beneficiar a 5,262,307 personas trabajadoras y sus familias, con un cumplimiento del 114.8%, asimismo en el nivel Propósito se brindó apoyo a 1,678,129 personas trabajadoras formales que se beneficiaron con el crédito FONACOT lo que equivale al 114.8%, en el nivel Componente se reportó un avance del 114.1% que equivalió a otorgar 42,998.7 millones de pesos de créditos otorgados y en Actividad un avance en su cumplimiento de 121.5%, lo que representó el registro de 499,385 nuevas personas trabajadoras derivado de las siguientes acciones para su lograr lo siguientes resultados:



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>° Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR) del Instituto se dieron a la tarea de instalar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo con el propósito de acercar el crédito FONACOT a los y las trabajadoras del país, adicionalmente se realizan campañas permanentes de difusión en las que se dieron a conocer los beneficios del crédito.</p> <p>° Adicionalmente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, se instalaron 6,747 módulos de promoción y colocación en Cámaras empresariales, Organismos sindicales, Parques industriales y Centros de trabajo; lo anterior, de acuerdo a la siguiente distribución: Región Centro: 1,145, Región Norte: 2,096, Región Occidente: 2,762 y, Región Sur: 744.</p> <p>° Las DEPyR registraron en el periodo reportado un total de 1,678,129, trabajadores con crédito, 14.8% más de la cifra comprometida; asimismo, se encuentran elaborando convenios de difusión y colaboración con Organismos sindicales y Cámaras empresariales, con objeto de afiliar a más empresas e incrementar la colocación de créditos. También, se realizaron campañas permanentes de promoción con material impreso, el cual, fue colocado en las instalaciones de las DEPyR y, se realizaron talleres enfocados a la atracción de nuevos Centros de trabajo. Sobre dicho contexto, se mejoraron las condiciones de los productos crediticios, al aprobarse la eliminación de la comisión por apertura del Crédito Mujer Efectivo y, disminuirla en el Crédito en Efectivo FONACOT."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>"a) Riesgo Riesgo2023_7: Actividades susceptibles de actos de corrupción realizadas por deficiencias en los controles</p> <p>b)Mecanismos de Control Implementados:</p> <p>Acción de control 7.1.1: Elaborar el Catálogo de Descripciones y Perfiles de Puestos del personal de mando, de acuerdo a la última estructura del Instituto FONACOT aprobada y registrada. Avance: Se aprobó y registró la estructura orgánica por parte de la SFP mediante oficio No. SRCI/UPRH/0540/2023 SRCI/UPRH/DGOR/1041/2023 de fecha 2 de junio del presente año. Avance: 100%</p> <p>Acción de control 7.1.2: Revisión de la solicitud de empleo y Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad. Avance: El formato de Manifiesto fue firmado por el personal de nuevo ingreso. Avance: 100%</p> <p>Acción de control 7.1.3: Cotejar la información presentada en las páginas oficiales que contengan la información sobre la escolaridad. Avance: Se verificaron las cédulas profesionales en la página oficial para validar su autenticidad. Avance: 100%</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Acción de control 7.1.4: Contratar una plataforma para la aplicación de pruebas psicométricas. Avance: Se contrató la plataforma de pruebas psicométricas para evaluar a los candidatos a ingresar. Avance: 100%</p> <p>Acción de control 7.2.1: Realizar las notificaciones trimestrales a todas las áreas requirentes del Instituto FONACOT, llevar a cabo contrataciones en apego a las leyes administrativas que le resulten aplicables. Avance: Se informó a las diferentes áreas (por correo institucional) del Instituto FONACOT, sobre las contrataciones de los servicios que fueron planeados por las mismas y que no fueron solicitadas para el tercer trimestre del presente año. Avance: 100%</p> <p>Acción de control 7.2.2: Elaborar el programa de capacitación a nivel general y estratégico en materia de adquisiciones. Avance: Los días 28 y 30 de noviembre, así como el día 5 de diciembre del presente año, se realizó por parte de la Subdirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el curso de capacitación a nivel general y estratégico en materia de adquisiciones. Avance: 100%</p> <p>Acción de control 7.3.1: Difusión del Código de Conducta. Avance: Se realizó la difusión de infografías referentes al Código de Conducta, mediante correos institucionales a todo el personal del Instituto y la difusión de la actualización del Código de Conducta del Instituto FONACOT, para su conocimiento y aplicación. Avance: 100%</p> <p>Acción de control 7.3.2: Difusión de los artículos más relevantes y de mayor importancia e impacto de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Avance: Se realizó, mediante correos institucionales a todo el personal la difusión de infografías, referente a los artículos más relevantes de la Ley de Responsabilidades Administrativas. Avance: 100%"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios captación. No se omiten mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la HRRCOM, del NAI por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la LGTAIP y en la LFTAIP y para este Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Pleno del INAI.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	"En el periodo que se reporta, no hay certificación alguna de la Unidad Compradora en el uso y manejo de CompraNet.  Asimismo, se informa que el 100% de las solicitudes de contratación que cumplieron con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>normatividad aplicable fueron gestionadas a través del sistema Compranet.</p> <p>El programa fue registrado al PAAASOP al 31 de enero de 2024."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>"La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.</p> <p>Durante el 1er trimestre del ejercicio 2024, se realizaron 4 contrataciones consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>"Durante el primer trimestre 2024 se realizaron acciones de difusión institucional para todo el personal, referente a varios temas que representan la Nueva Ética Pública y materiales de sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Código de Conducta.</li> <li>2.- Micrositio de Ética Pública</li> <li>3.- Día Naranja.</li> <li>4.- Blindaje Electoral</li> <li>5.- Ley Federal de Austeridad Republicana.</li> <li>6.- Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> <li>7.- Declaración Patrimonial y de Intereses</li> <li>8.- Lenguaje Incluyente y no Sexista</li> <li>9.- Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.</li> <li>10.- Acoso Laboral.</li> <li>11.- Día de la Mujer." </li></ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>"a) El CEPCI del INFONACOT se mantuvo debidamente integrado durante el primer trimestre 2024.</p> <p>b) Durante el primer trimestre 2024 se celebraron dos sesiones extraordinarias y una ordinaria.</p> <p>c) Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT, para el trimestre.</p> <p>d) Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas por el Comité en el primer trimestre 2024."</p>
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	"Ingreso: Se realizaron 91 evaluaciones tomando en cuenta la perspectiva de género e inclusión,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>teniendo la apertura con grupos vulnerables.</p> <p>Control y Evaluación ECCO: Se está trabajando la presentación con los resultados de la ECCO 2023 y las PTCCO 2024, mismos que se darán a conocer del 8 al 12 de abril próximos al personal del Instituto.</p> <p>Capacitación: Al Instituto FONACOT no le aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera, por lo cual las 40 horas no se cubren, sin embargo, la capacitación que se otorgó al personal del Instituto, se realizó por medio de las plataformas de INMUJERES y del Instituto FONACOT, también se capacitó en materia de protección civil. El número de personal capacitado ascendió a 66 personas.</p> <p>Evaluación del Desempeño: Se realizó la evaluación por competencias 360° y de Metas de Desempeño individual 2023. Asimismo, se definieron las Metas Individuales 2024, en Excel para personal operativo y a través de la nueva herramienta tecnológica para el personal de mando."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>"En el 1er. Trimestre 2024 y como resultado de la revisión del marco normativo Institucional vigente, se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) 88 normas. Se concluyeron 3 solicitudes de modificación de fondo: Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT (RE05.03); Manual de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT (MA23.06); Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT (MA25.05) y se aprobó el movimiento de alta en el inventario de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del Instituto FONACOT (RE15.00).</p> <p>Se identificaron 4 normas internas para simplificación y mejora, las cuales son:                      ° MPP de la Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos.                      ° MOE de la Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos.                      ° MPP de la Dirección de Infraestructura Tecnológica.                      ° Marco de Gestión de Seguridad de la Información</p> <p>Se contemplaran para revisión y programación 3 procesos esenciales para simplificación y mejora los cuales son:                      - Afiliación de Centros de Trabajo, Responsables SGC, Direcciones Comerciales Regionales, Estatales y de Plaza, SGCR, OAG y SGPD.                      - Recuperación de Cartera con el Procedimiento Específico de Reinstalación Manual de Acreditados, Responsable Dirección de Cobranza.                      - Renovación de Crédito, Responsables SGC, SGCR y SGPD.</p> <p>Los cuales se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INFONACOT y que integran el inventario de procesos esenciales del Instituto."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"En el primer trimestre 2024 de acuerdo al Programa de Trabajo, como resultado las áreas del Instituto continuaron revisando sus normas a fin de cumplir con la simplificación de los procesos que están identificados, siendo validados por el OIC, y presentándose ante las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>instancias correspondientes. Los documentos y modificaciones presentados ante el COMERI fueron las siguientes:</p> <p>Manual de Calidad del Instituto FONACOT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación del formato de Conocimiento de la Normatividad Institucional considerando lo establecido en el numeral 18, fracción I, incisos b) y c) de los "Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal".</li> <li>- Modificación a la denominación de las Unidades Administrativas con base en la estructura orgánica del Instituto FONACOT aprobada y registrada.</li> <li>- Integración de un solo apartado de términos y definiciones.</li> <li>- Actualización del Anexo V. Guía para atención de impugnaciones presentadas a través del Buró de Crédito e integración del Anexo VI. Guía para la atención a consultas y reclamaciones.</li> </ul> <p>Manual de Organización Específico de la Dirección de Planeación Financiera del Instituto FONACOT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del Marco jurídico administrativo.</li> <li>- Actualización de las atribuciones, objetivos y funciones del personal adscrito a la Dirección de Planeación Financiera.</li> <li>- Enriquecimiento del apartado Glosario de Términos y dividirlo en definiciones y acrónimos.</li> <li>- Agregar artículos transitorios.</li> <li>- Inclusión de equidad y lenguaje de género.</li> </ul> <p>Manual de Organización Específico de la Dirección de Contraloría Interna del Instituto FONACOT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del Marco Jurídico Administrativo.</li> <li>- Integración de la Tabla de Control de Cambios y Alcance del documento.</li> <li>- Ajuste de las funciones del titular y mandos medios de la Dirección de Contraloría Interna.</li> <li>- Inclusión de la equidad de género.</li> <li>- Dividir glosario de términos en definiciones y acrónimos.</li> <li>- Incorporación de los artículos transitorios (baja versión 00, vigencia versión 01).</li> </ul> <p>Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Tesorería del Instituto FONACOT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del marco jurídico administrativo.</li> <li>- Incorporación de Procedimientos Específicos</li> <li>- Modificación del apartado de Directorio.</li> <li>- División del glosario de términos en definiciones y acrónimos.</li> <li>- Inclusión de artículos transitorios (Baja versión 01, y vigencia 02).</li> <li>- Inclusión de lenguaje de género e incluyente."</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>"En relación al análisis de resultados 2023 al Programa de Trabajo de simplificación y actualización de la normativa Institucional, el Órgano Interno de Control Específico (OICE) solicitó la incorporación de procesos para el "Programa de Trabajo 2024" partiendo de los siguientes procesos y con ello, está en proceso la consulta con las Unidades Administrativas involucradas sobre los procesos esenciales del Instituto, con lo que se pretende dar seguimiento en el ejercicio 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiliación de Centros de Trabajo.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovación de Crédito</li> <li>- Recuperación de Cartera (Procedimiento Específico de Reinstalación Manual de Acreditados)."</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>" - En este primer trimestre 2024 no se registraron estructuras orgánicas.                      - Contratos de honorarios autorizados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal: 0, no existieron contrataciones.                      - Puestos eventuales registrados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal: 0, no existieron plazas eventuales.</p> <p>La estructura orgánica aprobada y registrada, se encuentra actualiza bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>"Mediante correo electrónico de fecha 06/03/2024 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social remitió remito copia simple del oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0440/2024 y Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, donde se visualizan los resultados del impacto de la estructura orgánica 2023.</p> <p>Derivado de ello se han iniciado los trabajos para atender las observaciones manifestadas por la SFP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del MOG del INFONACOT. Se remitió el proyecto del MOG para revisión de las áreas (EN PROCESO).</li> <li>- Puestos de Mando descritos y perfilados. Se remitieron ante la SFP las descripciones y perfiles de puestos para su validación y posteriormente cargarlos en el Sistema RHNet, estamos en espera de la respuesta de las Globalizadoras, aún no se obtiene respuesta (EN PROCESO ANTE LA STPS Y SFP).</li> <li>- Cambio de denominación de las DGA. Se realizó el cambio de denominación en el Estatuto Orgánico del Instituto el cual se publicó en el D.O.F el 16/01/2024. (ATENDIDO)." </li></ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Se remitió a las Unidades Administrativas del INFONACOT para su revisión, observaciones y/o comentarios, mismos que fueron impactados en el Formato Dice y Debe Decir para iniciar los trámites ante los Comités correspondientes.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Actualización de Avalúos Paramétricos 2023, los cuales tienen vigencia de un año.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y</p>	<p>A efecto de establecer acciones para la actualización correspondiente en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	inmuebles del Instituto FONACOT, se realizó el cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantiene actualizado el Listado de Inmuebles registrados en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), el Registro de Servidores Públicos (RUSP) y el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), por lo que no se identifica inmuebles con información no actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se priorizará el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento del Instituto FONACOT
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la actualización al Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales conforme a lo establecido en la "Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización Específicos y de Políticas y Procedimientos del Instituto FONACOT", mediante correos electrónicos de fecha 19 y 22 de marzo de 2024, se envió a la Dirección de Contraloría Interna para su aprobación del "Manual de Organización Específico" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó al Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, el informe al 29 de febrero de 2024, el número total de los bienes inmuebles, su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, su ubicación geográfica, sus diferentes usos y usuarios, el monto registrado contablemente, el documento que acredita la propiedad de cada inmueble, así como el aseguramiento; de acuerdo con lo establecido en el compromiso Uso de Bienes 10, del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Cabe mencionar que esta información no se presentará en las subsecuentes sesiones del H. Comité, hasta en tanto no se lleve a cabo actualización alguna.

**Instituto Mexicano de la Juventud**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Programa: E016 Acciones realizadas: Para el fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía: -Durante el primer trimestre se llevó a cabo la modificación y validación del apartado de contraloría social en las Políticas de Operación del Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", para el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>Se remitió a la SFP, el informe de resultados derivados del fortalecimiento de las acciones participativas de contraloría social y vigilancia ciudadana, los cuales serán difundidos a través de los canales de comunicación del IMJUVE.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, por lo que se continuó con los riesgos registrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Autoridad: OIC Observaciones pendientes del Ejercicio Fiscal 2023: 0 Observaciones notificadas durante el 1º trimestre: 2 Observaciones atendidas durante el 1º trimestre: 0 Total de observaciones al cierre del 1º trimestre: 2</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	El uso, acceso y alcances de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, se ha difundido a través de correos institucionales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se compartió la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que fue aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia el pasado 29 de enero del año en curso, mismos que deberán ser aplicables a partir del primer trimestre del ejercicio 2024, al realizar las cargas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> <p>Además, se exhortó a las áreas a publicar y mantener actualizada la información, relativa a las obligaciones de Transparencia correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en el</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.</p> <p>Se difundió, mediante correo electrónico, el calendario de capacitaciones en materia de transparencia, entre los cursos que se consideraron, se encuentran: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Se publicó, en la página oficial del Instituto, el seguimiento al compromiso 9 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.</p> <p>Por último, se acudió al evento: La protección de datos personales, una proyección hacia el futuro: Inteligencia artificial y derechos digitales.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de impresiones, se difundieron infografías relativas al blindaje electoral en las instituciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio de las pantallas del Instituto y como fondo de pantalla en los equipos de cómputo del personal, se difundió material visual, relativo a la declaración patrimonial inicial y de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de correo electrónico, se difundió la invitación a un curso, relativo a la Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 25 de marzo de 2024, se invitó a los miembros del Comité de Ética a participar a los cursos: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público y Administración pública federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, celebrada el Lunes 25 de marzo, se realizó la difusión del curso relativo a los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	<p>Instituto Mexicano de la Juventud:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 0</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas: 0</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con fecha 15 de marzo del presente se informó a la Subdirección de Materiales, la impartición del curso denominado: Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de Adquisiciones, el cual se llevó a cabo el 19 de marzo y se inscribieron 4 personas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se hicieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se remitieron denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se hizo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, a través del sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>El Instituto Mexicano de la Juventud, implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se efectuaron contrataciones a través de los convenios modificatorios, y al ser contratos abiertos se utilizaron mínimos y máximos, por lo cual se utilizó lo indispensable para la continuidad de la operación del Instituto.</li> <li>-La contratación del internet se apegó a un contrato marco, mismo que establece las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regula la prestación de servicios.</li> <li>- Se generaron medidas de austeridad en algunas partidas tales como, arrendamientos, combustibles, pasajes y viáticos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto Mexicano de la Juventud, implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>- Se llevó a cabo una adecuación presupuestaria para recalendarizar el gasto de operación entre diversas partidas del capítulo 3000 (servicios generales), con la finalidad de contar con el presupuesto para el pago de servicios integrales del Instituto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó la siguiente acción para la optimización de recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transición a IPv6, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos.</li> <li>- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducción de costos</li> <li>- Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Número de trámites, servicios y procesos que se digitalizaron durante el trimestre: 5 Impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta y gestión de usuarios, oficio , 25% de avance, en uso</li> <li>- Recepción de documentos, presencial , 25% de avance, en uso</li> <li>- Ingreso de trámites, presencial, 25% de avance, en uso</li> <li>- Soporte y Atención, presencial , 15% de avance, desarrollo</li> <li>- Encuesta de satisfacción, presencial , 15% de avance, desarrollo</li> </ul>
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Durante el primer trimestre, el Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo las siguientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	actividades en la aplicación de medidas de austeridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se emitió el Oficio Circular No. IMJUVE/DG/DF/0003/2024, en donde se establecen los procedimientos a realizar en materia de viáticos, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>- El servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel para las prestaciones mensuales o única ocasión del ejercicio fiscal 2024, con un monto mínimo de \$413,600.00 y un monto máximo de \$931200.00, no incluyen I.V.A. pero si bonificación 0.15%.</li> <li>- Consolidación del Servicio de combustible para vehículos automotores terrestres en Territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos para el ejercicio fiscal 2024 con un monto total de \$474,891.12, con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.</li> <li>- Celebración del contrato marco de jardinería y fumigación; contratación de servicios de internet para oficinas remotas; contrato Marco, para el arrendamiento de equipo para telefonía IP y arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizaron actualizaciones en el diseño del componente Contacto Joven, a partir de la información obtenida del Informe de seguimiento a las personas beneficiarias, a fin de mejorar la operación y seguimiento de dicho componente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se identificaron como temas sensibles a la ciudadanía y que son susceptibles de mejora en gestión pública, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación local para el desarrollo de acciones territoriales.</li> <li>- Apoyos económicos a voluntariado.</li> <li>- Mejora en los tiempos de entrega de apoyos económicos</li> <li>- La mejora en el acceso a la información correspondiente a la cooperación internacional del Instituto dentro del portal Transparencia Proactiva del IMJUVE.</li> <li>- Fortalecimiento de los mecanismos de dialogo y consulta dirigidos a la población menor de 15 años y vinculados a las agendas de derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, como parte de las actividades que se desarrollan en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</li> </ul> Se llevaron a cabo los siguientes mecanismos consultivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reportó en el SICS la información referente al proceso de Contraloría Social 2023 y se entregó el informe final de ambos componentes, cumplimiento en tiempo y forma.</li> <li>- Se solicitó integrar acciones, a través de las cuales se incentiva el desarrollo de capacidades estratégicas entre las y los jóvenes beneficiarios con base en su participación en actividades para promover e impulsar en espacios internacionales, con el objetivo de dar cumplimiento a las Políticas de Operación y en relación a los componentes desarrollados bajo el programa presupuestario (PP.) E016, al tiempo que promueve su inclusión y reconocimiento como protagonistas vitales del cambio social y el fortalecimiento de los procesos de cohesión social.</li> <li>- Se solicitó la creación del apartado "Convenios con instancias y organismos internacionales" dentro de la Plataforma Transparencia Proactiva en la página del IMJUVE.</li> <li>- Se solicitó a las instancias integrantes del GIPEA, un formulario sobre los mecanismos de</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>participación de NNA que se hayan implementado desde 2019 a la fecha, entendiéndose por mecanismos a los espacios institucionales, sostenibles donde se utilizarán recursos metodológicos, herramientas y recursos materiales que permitan llevar a cabo un proceso participativo. Algunos mecanismos sugeridos fueron talleres, consultas, foros, comisiones o consejos, entre otros.</p> <p>Lo anterior se informó a la SFP, mediante 2 oficios con fechas: 25 de enero y 28 de febrero. De igual forma se entregaron a la SFP, mediante oficio con fecha 13 de marzo, los documentos normativos de la Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2024; mismos que se encuentran en proceso de validación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el trimestre: El 100% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente.</p> <p>El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet.</p> <p>El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet.</p> <p>Durante el trimestre se contó con incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, mismas que se encuentran atendidas.</p> <p>El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue registrado el 26 de enero del 2024 y publicado en CompraNet el 30 de enero del 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Se realizó la carga inicial del PAAAS, con el siguiente status:</p> <p>Mensualmente se han realizado actualizaciones al PAAAS en las que se considera la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p> <p>Se realizaron 4 acuerdos de consolidación para los siguientes bienes y/o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada.</p> <p>No se cuenta con la evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota que favorecieron el uso de tecnologías de la comunicación son las siguientes:</p> <p>- Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, mediante la plataforma</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Zoom, en la cual se dieron a conocer los resultados institucionales, el seguimiento de acuerdos y recomendaciones y la aprobación de diversos temas, en dicha sesión participó el Órgano de Gobierno del IMJUVE.</p> <p>- Se llevaron a cabo 3 de reuniones virtuales a través de Microsoft Teams, a fin de fomentar la integración de personas jóvenes entre los 18 y 29 años de los países Chile, Colombia, México y Perú, para que contribuyan a superar desafíos de desarrollo sostenible, y así fortalecer la recomposición del tejido social de la región, y de esta manera dar seguimiento a la planeación, procesos y documentos para llevar a cabo el lanzamiento de la Convocatoria del Proyecto Voluntad Joven: Arte y Feminismos correspondiente a México.</p> <p>- Se participaron en diversas reuniones a través de las plataformas Microsoft Teams y Google Meet, con el fin de dar seguimiento a las acciones de coordinación institucional para la mejora de políticas públicas en materia de juventud, en los cuales contamos con la participación de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos dirigido a niñas, niños y adolescentes (CTICNNA), el Grupo de Trabajo para disminuir a cero los nacimientos en niñas menores de 15 años (GTNAME) de la ENAPEA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), entre otros.</p> <p>- Se efectuaron más de 24 reuniones interinstitucionales de manera virtual a través de Google Meet, con diversos actores estratégicos, a fin de validar y actualizar el aplicativo móvil y web del componente Tarjeta Joven.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Se realizaron 2 actividades de difusión de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de conflictos de interés.</li> <li>- Actuación bajo conflicto de interés.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>a) Integración del CEPCI: SI</p> <p>b) Sesiones celebradas y fechas: 1 reunión de fecha 25 de marzo de 2024.</p> <p>c) Actividades del PAT realizadas: 2</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del PAT.</li> <li>2. Invitación a cursos de capacitación en materia de Conflictos de Intereses.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>DGRH:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se realizaron 0 concursos, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DC.</li> <li>b) Se realizaron 0 convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace.</li> <li>c) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		d) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, del 20% de las plazas vacantes de DA a DG. e) Se cumplió con el 70 % del Programa Anual de Capacitación. f) Se cumplió con el 0 % en la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. g) Se cumplió con el 0% de evaluación del desempeño a servidores públicos . h) Se cumplió con el 0% en la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: -Se dio de alta una norma en el Sistema de Administración de Normas Internas. Se dieron de alta las Políticas de Operación del Programa Presupuestario E016, documento de carácter normativo que tiene por objeto instruir a los servidores públicos sobre cómo operan los componentes de dicho programa conforme a los objetivos institucionales establecidos.  -Se encuentra actualizado el inventario de normas internas en el Sistema de Normas Simplificadas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas internas simplificadas o mejoradas: 1  - Alta de una norma en el SANI.  Procesos esenciales simplificados o mejorados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio IMJUVE/DG/DRHM/0274/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, se envió a la DGOR información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas.  Respecto de la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, que se realizará en 2024, se realizaron las siguientes actividades:  - No existen movimientos organizacionales y presupuestarios. - Existe correspondencia de la estructura orgánica y ocupacional vigente con relación a la última aprobada y registrada en la SFP. - La propuesta de refrendo de estructura organizacional se encuentra alineada con la última estructura registrada con el Estatuto Orgánico vigente del IMJUVE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto cuenta con 1 inmueble, y fue valuado como monumento artístico.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	El IMJUVE cuenta con 1 inmueble, el cual cuenta con la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	
Uso de Bienes	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>El IMJUVE cuenta con 1 inmueble, el cual cuenta con la póliza de seguro P-CONSOLIDADO-01/2023, contratación consolidada plurianual bajo el amparo de contrato número IMJ-AD-001-2023 con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>El Instituto cuenta con 1 inmueble, el cual ha sido aprovechado al máximo en sus espacios, aun con la necesidad de contar con otro, derivado de los daños estructurales que sufrió el inmueble en 2017. Derivado de lo anterior, se pusieron 0 inmuebles a disposición del INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>No ha sido arrendado un inmueble o se ha renovado el contrato de arrendamiento. No se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>En la 4ª Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó la situación de la rehabilitación del inmueble y fue aprobada la solicitud para que dejara de ser considerada como una situación crítica. Asimismo, este Instituto solicitó al Director de Evaluación de Riesgos de Protección Civil de la CDMX, una opinión técnica mediante oficio SGIRPC/DGAR/0031/2024 de fecha 04 de enero de 2024 (Anexo 1), determinando al inmueble en Riesgo Alto, y dando como Medidas Preventivas y/o Correctivas contratar un Director Responsable de Obra (D.R.O.) o un corresponsable en seguridad Estructural (C/SE) y que edificación continúe desocupada y fuera de funciones hasta que se realicen las recomendaciones que contenga el dictamen estructural.</p>



## RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

### Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>RAN: Se tiene programada una campaña anual de difusión dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, por medio de una infografía del Curso de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartida mediante la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP) en la cual se informa el propósito del curso, temario, acreditación, duración, fechas de inscripción y del curso. Asimismo, se envió mediante correo electrónico institucional una infografía, a efecto de que todo el personal esté capacitado en el tema. SEDATU, DGOPR: 1.- En el 1er Trimestre se validaron 15 Consejos de Administración de las Colonias Agrícolas y Ganaderas, en el marco del compromiso del PTAR. 2.- Seguimiento a la Acción de "NO TE DEJES ENGAÑAR", a través de la cual los interesados pueden realizar denuncias mediante correo electrónico y número telefónico, ambas vías de comunicación difundidas en el área de Difusión Cultural de la SEDATU. 3.- Se llevaron a cabo audiencias públicas a los sujetos agrarios en materia de solicitudes de terrenos nacionales, resoluciones presidenciales pendientes de ejecutar, expropiaciones de bienes ejidales y comunales y colonias agrícolas y ganaderas. 4.- Se realizó la difusión de carteles en las oficinas de la DGOPR, así como también en oficinas de representación territorial, para prevenir y denunciar actos de corrupción.</p> <p>Sedatu, DGDR: Se han definido las actividades, criterios y procedimientos que deberán implementarse para propiciar la participación de la ciudadanía en la verificación de metas y uso del recurso asignado a través de la Vertiente Obras Comunitarias, mismos que han sido plasmados en los documentos normativos en materia de contraloría social.</p> <p>Sedatu, UAPIEP: Se realizó la conciliación del subsidio autorizado modificado, programado y ejercido de la Vertiente, lo anterior con el objetivo de conciliar el ejercicio del presupuesto del programa S273 Programa de Mejoramiento Urbano, a efecto de implementar acciones preventivas o correctivas que permitan procurar el pleno y debido ejercicio de los recursos, con lo cual se abona al registro y generación de información clara, confiable, oportuna y suficiente que permita la adecuada toma de decisiones de la gestión pública y rendición de cuentas.</p> <p>Sedatu, DGIMRC: Se llevó a cabo la "Reunión de las instituciones beneficiarias del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2024 con la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral", en dicha reunión las 20 instituciones registrales y catastrales del país que tienen a cargo el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos de Modernización Registral (PEMR), Catastral (PEMC) y/o Integral (PEMI), para el presente ejercicio fiscal, refrendaron el compromiso de promover la participación de la ciudadanía y del personal de las Instituciones, para conformar los comités de Contraloría Social y fortalecer la vigilancia en el debido ejercicio del recurso federal asignado.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral	RAN: En la primera sesión del Comité de Control y desempeño Institucional COCODI 2024, se presentaron los resultados del cuarto trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Sedatu, UAF: En el primer trimestre no se tomaron acuerdos relacionados con programas presupuestario que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>RAN: En el primer trimestre del año, no se han presentado situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p> <p>Sedatu, DGPP: Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>RAN: En la primera sesión del COCODI se presentaron los riesgos identificados para 2024, con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2024.</p> <p>Sedatu, CGGIRD: Durante el primer trimestre se atendió la Visita de Control al Programa Presupuestario S281 "Nacional de Reconstrucción" con 11 requerimientos, en marzo se notificó a la CGGIRD como "Seguimiento Concluido"</p> <p>Sedatu, UAF: Respecto a los actos de fiscalización realizados por la Auditoría Superior de la Federación, se informa que, de conformidad con el Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022, de un universo de 274 acciones, se han concluido 220, mientras que 54 se encuentran en proceso de atención. Las 54 observaciones mencionadas pendientes de atención se distribuyen de la siguiente manera: Cuenta Pública 2018: 21 observaciones Cuenta Pública 2021: 6 observaciones Cuenta Pública 2022: 27 observaciones Nota: La información correspondiente a las observaciones de la cuenta pública 2022 debe ser validada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, ya que dichas auditorías se encuentran bajo su coordinación.</p> <p>Sedatu, SDUV: La SDUV propicia la constitución de instancias de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y las alcaldías, sectores privado y social, orientadas al desarrollo urbano. Fomenta la inclusión ciudadana en los programas de la dependencia diseñados para su beneficio.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se encuentra en elaboración el convenio de colaboración entre instituciones del Ramo 15 y los gobiernos de las entidades federativas para combatir la falsificación de títulos de propiedad.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sedatu, UAPIEP: Durante el trimestre la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, a través de su dirección de área de auditorías y transparencia del Programa de Mejoramiento Urbano, realizó diversos oficios a los servidores y servidoras públicas a fin de inscribirse en los cursos capacitación obligatorio con motivo del Blindaje Electoral 2023-2024, entre los cursos señala la Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas y Violencia Política contra la mujeres en razón de género, lo anterior con la finalidad de que los servidores públicos no incurran a una falta de integridad ,combatir la corrupción y la impunidad, para mejorar las capacidades profesionales de las personas que integran el servicio público, contribuyendo a la transformación de la vida pública del país.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Sedatu, DGRMSG: Durante el 1er Trimestre no se dio alta o baja de servidores públicos para la operación de la BESA. Durante el 1er trimestre se registraron tres contratos en BESA, debido a que superan el límite establecido de 15 mdp sin IVA. El indicador N de este trimestre corresponde a 0 %, ya que no se realizó registro alguno. Se dio seguimiento a los contratos registrados en BESA, haciendo de conocimiento a las áreas requirientes mediante oficios.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>RAN: Se tiene programada una campaña anual de difusión visual dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, mediante papel tapiz que fue colocado durante una semana en los meses de (febrero y marzo) en la pantalla principal de los equipos de cómputo de todos los empleados del RAN, imágenes que aluden al uso de la plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Se realizó la difusión de la Plataforma por medio de 6 comunicados masivos a través del correo electrónico institucional. Se programaron 6 acciones de difusión, por lo que se cumplió con lo programado. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/HOjLCdzOQkuac4EbQlp1pQ">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/HOjLCdzOQkuac4EbQlp1pQ</a></p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Sedatu SDUV: Se coordinan acciones para la atención de transparencia, rendición de cuentas, participación pública e inclusión, y tecnología e innovación.</p> <p>Sedatu, SOTA: no existen compromisos adoptados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano respecto de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), conforme a lo señalado en el portal institucional de la SEDATU. <a href="https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/gobierno-abierto-320186?state=published">https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/gobierno-abierto-320186?state=published</a></p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con</p>	<p>RAN: Documento de seguridad 14 participantes. ° 3era. Capacitación. 20 de marzo de 2024. "Inventario de Datos, Funciones y Obligaciones, Análisis de Riesgo el Análisis de Brecha. 10 participantes. En referencia al programa de Evaluación Anual 2024, de los sujetos obligados, en relación al desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, el INAI implemento</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>mesas permanentes de asesoría en materia de Protección de Datos Personales de las cuales dicho instituto pidió que se hiciera extensiva la convocatoria a las sesiones virtuales a los servidores públicos de las áreas o unidades administrativas que estuviesen involucradas en el tema; por lo que la Unidad de Transparencia, hizo extensa la invitación mediante correo electrónico.</p> <p>Sedatu, SDUV: El personal de la SDUV ha dado cumplimiento a los cursos del INAI y la SFP, lo que consta con las constancias de tales cursos, compartidos en la siguiente liga electrónica: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/JAWV-QqoSGao_XfYHr-RSQ">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/JAWV-QqoSGao_XfYHr-RSQ</a></p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Se promovió la impartición de cursos por medio de 33 comunicados masivos a los correos electrónicos institucionales. Se programaron 33 acciones de promoción, por lo que se cumplió con lo programado. En el primer trimestre se recabaron 225 constancias. Se informó a la Unidades Responsables los Lineamientos de certificación, así como los formatos para la evaluación del desempeño, con base en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 22 de febrero de 2024. La evidencia se encuentra en los siguientes enlaces:  <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/RUJ3TSvIStytwpN6BEqkEg">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/RUJ3TSvIStytwpN6BEqkEg</a>                      Oficio Evaluación del Desempeño 2023:  <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/3_AeDZEISpCLZNTA4tMrxg">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/3_AeDZEISpCLZNTA4tMrxg</a>                      Lineamientos de certificación:  <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/fpKA6EDpSJO75eZr0PciOg">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/fpKA6EDpSJO75eZr0PciOg</a></p> <p>Sedatu, UAJ: Durante el trimestre correspondiente se difundieron 36 cursos de capacitación en materia de transparencia ofertados por el INAI para que fuesen tomados por los servidores públicos de esta Secretaría, a través de 5 correos electrónicos. En este sentido, durante el periodo referido se realizaron 9 cursos y se capacitaron 34 servidores públicos.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>RAN: Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:combate.corrupcion@ran.gob.mx">combate.corrupcion@ran.gob.mx</a>, así como la impresión de carteles para colocarlos en áreas en común de Oficinas Centrales. También se recurrió a la implementación de fondos de pantalla en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas del RAN.</p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Se realizó la difusión de banners proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, por medio de 3 comunicados masivos a través del correo electrónico institucional. Se programaron 3 acciones de difusión, por lo que se cumplió con lo programado. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace:  <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/wBhjDRM4SgCMA4U-hjYXQ">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/wBhjDRM4SgCMA4U-hjYXQ</a></p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Sedatu, DGCHHDO: Se realiza la difusión permanente de materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, y materiales propios de esta Dependencia, sobre la importancia de la verificación del patrimonio, y de la declaración patrimonial y de intereses, en el trimestre se enviaron 10 comunicados masivos a través del correo electrónico institucional. Se programaron 10 acciones de difusión, por lo que se cumplió con lo programado. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/-HAvjS7eQ_KR2W6lCMH7rg">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/-HAvjS7eQ_KR2W6lCMH7rg</a>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	RAN: Se realizó difusión masiva de librito "Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas", a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, así como los principios y directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la cuenta de correo electrónico combate.corrupcion@ran.gob.mx  Sedatu, DGCHHDO: Se realizó la difusión de banners proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, por medio de 2 comunicados masivos a través del correo electrónico institucional. Se programaron 2 acciones de difusión, por lo que se cumplió con lo programado. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/lvDbSXL7RFyuSifJZf_FVg">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/lvDbSXL7RFyuSifJZf_FVg</a>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	RAN: Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, de los cursos: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y " Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas". Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, de los cursos: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y " Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".  Sedatu, DGCHHDO: Se realizó la difusión del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISIP), de la Secretaría de la Función Pública, por medio de 5 comunicados masivos a través del correo electrónico institucional. Se programaron 5 acciones de difusión, por lo que se cumplió con lo programado. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/JsvRCKjZQnS6GFJ2HyBf5w">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/JsvRCKjZQnS6GFJ2HyBf5w</a>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	RAN: Para la Primera Sesión Ordinaria celebrada, no se requirió asesorías en materia de conflicto de intereses.  Sedatu, DGCHHDO: Durante el primer trimestre no se presentaron solicitudes de asesoría sobre conflictos de intereses, por lo que se reporta sin actividad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	RAN: Se realizó difusión masiva de los cursos: *Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevenición de Conflictos de Intereses.	<p>*Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx</p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Se realizó la difusión a través de 8 comunicados masivos por medio del correo electrónico institucional. Se programaron 8 acciones de difusión, por lo que se cumplió con lo programado. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/hWTQbnVrT4-BidJ5Y6scqw">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/hWTQbnVrT4-BidJ5Y6scqw</a></p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>RAN: En el periodo enero - marzo no se presentaron faltas administrativas</p> <p>Sedatu, UAF: En el primer trimestre, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo requerimientos de información por parte de alguna Autoridad Investigadora, para la debida integración de los expedientes en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p> <p>Sedatu, SDUV: Al primer trimestre del 2024, no se presentaron solicitudes derivadas de expedientes de investigación por faltas administrativas. Se coadyuvó con el Comité de Ética en la resolución de casos relacionados diversas actividades.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se ha brindado atención a dos solicitudes de información del Órgano Especializado en Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública. Una de ellas por parte de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad Rural y otra por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario.</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	RAN: Mediante correo electrónico se proporcionó al área de Recursos Humanos las direcciones electrónicas de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de hacienda y Crédito Público para hacer del conocimiento a los servidores públicos de los cursos impartidos por ambas dependencias.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	<p>RAN: Durante el primer trimestre en las convocatorias publicadas para la contratación de los servicios de Limpieza, Vigilancia, Mensajería, Mantenimiento a inmuebles, Mudanza, Impresión de formatos preimpresos, se estableció el procedimiento para denuncias y sanciones en contrataciones públicas.</p> <p>Sedatu, DGRMSG: Durante el 1er trimestre Se informa que no se tiene registro de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	RAN: Durante el primer trimestre no se presentó infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sedatu, DGRMSG: Se informa que no se tiene registro de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>RAN: Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la Federación.</p> <p>Sedatu, DGPP: Coordinar la integración de la información presupuestal mediante el envío del "Estado del Ejercicio del Presupuesto", a las Unidades Responsables del gasto, correspondiente al cierre del primer trimestre 2024, con cifras emitidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con la finalidad de ejercer el 100% de los recursos programados y evitar subejercicios que son susceptibles de ser reservados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Atender el total de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas y externas, así como las suficiencias presupuestarias formuladas por las Unidades Responsables a fin de contribuir el adecuado ejercicio de los recursos asignados a los ejecutores del gasto, para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Con fundamento en los artículos 7, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 6 y 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>RAN: Derivado de la sustantiva reducción de los recursos presupuestales asignados al RAN, no ha sido posible generar ahorros para reorientarlos a los programas prioritarios de la institución.</p> <p>Sedatu, DGPP: Proponer que los ahorros que se generen durante el ejercicio fiscal 2024, se destinen a cubrir presiones de gastos contingentes como aquellos que sean determinados por autoridades laborales en el caso de laudos y de aquellos por resolución judicial en el caso de indemnización a particulares de predios afectados por expropiación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>RAN: El 100% de los sistemas informáticos fueron desarrollados en el RAN y solamente se ocupan 3 licencias para el uso de bases de datos, de flujos de información y elaboración de contenidos web, esto permite que los costos sean muy bajos en la operación de sistemas.</p> <p>Sedatu, DGTIC: 1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos (No se cuenta con servicios en la Nube).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (La capacitación se realiza con desarrollo y personal propio).</p> <p>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (a través de Cisco Webex).</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>14. Sistemas de Nómina, si comparte información, información para timbrado de nómina, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (timbrado y generación de comprobantes).</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>RAN: Fue realizada la actualización de la ficha de CONAMER del trámite RAN-04-051. Para la digitalización del trámite se presentó una primer demostración en un Módulo para la emisión de la constancia.</p> <p>Sedatu, SDUV: La SDUV colabora e implementa medidas que permiten dar cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, optimizando los recursos de la dependencia y utilizando las herramientas tecnológicas de forma eficiente.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se fomenta el uso de las herramientas tecnológicas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como lo son: el correo electrónico institucional, la nube institucional (Alfresco) y la Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Sedatu, DGTIC: 1. Citas, en línea, 100% de avance, en uso. 2. Alta y gestión de usuarios, N/A. 3. Línea de captura, Presencial, 10% de avance, En desarrollo.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4. Pago en línea, N/A.                      5. Recepción de documentos (en línea y presencial) N/A.                      6. Ingreso de trámites (en línea y presencial). N/A.                      7. Gestión de trámites. N/A.                      8. Notificación electrónica. N/A.                      9. Resolución de trámites. N/A.                      10. Atención a inconformidades (en línea y presencial). N/A.                      11. Expediente digital. N/A.                      12. Archivo digital. N/A.                      13. Soporte y Atención. N/A.                      14. Encuesta de satisfacción. N/A.                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>RAN: En la primera sesión del COCODI se presentó el Informe de las acciones de cumplimiento de la Ley de Austeridad, así como la entrega del informe del primer trimestre 2024.</p> <p>Sedatu, SDUV: La SDUV colabora e implementa medidas que permiten dar cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, optimizando los recursos de la dependencia y utilizando las herramientas tecnológicas de forma eficiente.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se inició el proceso de análisis y actualización de dos normas internas de la SOTA (Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos), para su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria, previa realización del procedimiento de calidad regulatoria de la SEDATU.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>RAN: En el programa de control interno se tiene considerada la revisión de las MIR's de los programas de RRAJA y PMCRN, así como la revisión de los diagnósticos correspondientes.</p> <p>Sedatu, DGOPR: 1.-Se recopiló la información correspondiente al avance de los indicadores del Programa presupuestario (Pp.) E003, para registrar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Así mismo, se formuló la propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp, con la definición de nuevos indicadores. 2.- Se realizaron acciones para la mejora del flujograma en el que se identifica la participación de cada área responsable y su interacción para la formulación de los servicios que otorga el Pp referido, para ser incluido en los Lineamientos de Operación del Pp., el cual fue requerido por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI) de esta Secretaría y el CONEVAL.</p> <p>Sedatu, CGGIRD: Como Unidad Responsable del Programa Nacional de Reconstrucción (Pp-S281), en el mes de enero se realizó el registro de 21 indicadores correspondientes al cuarto</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>trimestre 2023 de las metas programadas de los indicadores del desempeño en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).</p> <p>Sedatu, UAPIEP: En su carácter de Unidad Responsable del Programa presupuestario S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), inició la integración en coordinación con las Áreas Responsables de las 4 vertientes Mejoramiento Integral de Barrios, Regularización y Certeza Jurídica, Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial y Obras Comunitarias el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>Asimismo, del reporte de avances de las metas comprometidas en los indicadores del desempeño 2024" y VI "Ajustes de metas de los indicadores de desempeño" Esta Unidad en su carácter de Unidad Responsable del Programa de Mejoramiento Urbano, realizó el registro correspondiente a los indicadores de periodicidad trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>RAN: En el COCODI se presentaron los resultados del cierre 2023 de las metas de los programas presupuestarios. los resultados del primer trimestre.</p> <p>Los resultado del primer trimestre 2024 se reportaron en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Sedatu, SDUV: Se planea, programa, dirige, coordina, controla y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas de su adscripción responsables de los programas presupuestales y proyectos prioritarios a cargo de la dependencia.</p> <p>En particular se coordina con sus unidades administrativas adscritas que tienen a cargo el Programa de Mejoramiento Urbano, para vigilar su correcta implementación y cumplimiento.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se dio seguimiento a las principales acciones realizadas, resultados obtenidos y montos erogados mensualmente, respecto a los Programas Presupuestarios: Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural (E003), Atención a Conflictos Agrarios en el Medio Rural (E002), Nacional de Reconstrucción (S281) y Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (U003); se recabaron los informes correspondientes y se enviaron a la Dirección General de Coordinación Técnica de la Oficina del C. Secretario.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>RAN: En la primera sesión del COCODI se presentaron los riesgos identificados para 2024, con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2024.</p> <p>Sedatu, SDUV: Se coordina el funcionamiento de las unidades administrativas de su adscripción, para los trabajos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, reportados por el enlace institucional de la dependencia.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se participó con el Modelo de Administración de Riesgos del Proceso Sustantivo "Atención a Sujetos Agrarios".</p> <p>Asimismo, se informó al COCODI que dentro de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario no se identificaron Riesgos por Mayor."</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sedatu, DGTIC: En materia de TIC, cuando así es posible, se ha favorecido la contratación de los servicios en la materia a través de los Contratos Marco vigentes, dentro de los que se encuentra:                      * Servicio de Arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos (Convenio Modificatorio: ampliación en monto y vigencia)                      Asimismo, la contratación de los siguientes servicios se realizará mediante la debida justificación de excepción a la LP, conforme a lo siguiente:                      * Servicio de Mantenimiento a los Componentes de los Centros de Datos (ITP monto art. 42 LAASSP)                      * Servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura de almacenamiento y respaldo para la SEDATU (ITP monto art. 42 LAASSP)                      * Continuidad de los servicios de Internet IPv6 (Pedido, de conformidad con el Acuerdo en la materia publicado en el DOF el 06/09/2021)                      * Servicio de Internet en oficinas remotas (Contrato Marco)                      * Servicio administrado de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos (ampliación en monto y vigencia y excepción al Contrato Marco debido a los costos del servicio y la temporalidad del servicio: junio - diciembre de 2024)                      * Servicio de telefonía local digital, larga distancia internacional y 01-800, (Adjudicación directa art. 42 de LAASSP)</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>RAN: Se tiene programada una campaña anual de difusión dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, por medio de una infografía del Curso de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartida mediante la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP) en la cual se informa el propósito del curso, temario, acreditación, duración, fechas de inscripción y del curso. Se envió mediante correo electrónico institucional una infografía (marzo), a efecto de que todo el personal esté capacitado en el tema.</p> <p>Sedatu, DGOPR: 1.- Se logró mayor difusión en las diversas Oficinas de Representación y en la Oficina Central, referente a la gratuidad del trámite de la solicitud. 2. Se atendieron Audiencias Públicas a Organizaciones Campesinas, fomentando con ello la participación ciudadana.</p> <p>Sedatu, CGGIRD: durante el mes de enero se realizó el registro de 21 indicadores correspondientes al cuarto trimestre 2023 de las metas programadas de los indicadores del desempeño en el PASH.</p> <p>Sedatu, DGDR: Se han sometido a validación de la Secretaría de la Función Pública los documentos normativos en materia de contraloría social para la Vertiente Obras Comunitarias : a) Esquema de Contraloría Social, b) Guía Operativa con sus respectivos formatos de trabajo (Anexos) y c) Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, a fin de que se verifique que los anteriores estén formulados en apego a los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2023; obteniendo la validación el pasado 25 de marzo.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sedatu, UAPIEP: Se cuenta con la validación por parte de la SFP de los documentos normativos que rigen la contraloría social en la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios: Esquema de Contraloría Social; Programa Anual de Trabajo, y Guía Operativa Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2024. Dichos documentos normativos consideran los criterios establecidos en la Estrategia Marco de Contraloría Social vigente, así como los correspondientes modelos de documentos remitidos a la UAPIEP por la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, a través de los cuales y conforme a las atribuciones normativas de la Contraloría Social se le dará el seguimiento a la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios. La publicación de los documentos normativos de contraloría social en el Micrositio del Programa.</p> <p>Sedatu, DGIMRC: Se obtuvo la aprobación por parte de la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, respecto a la documentación normativa, así como del programa de trabajo 2024 para la constitución de 20 Comités de Contraloría Social.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>RAN: Durante el primer trimestre se publicaron los procedimientos de contratos por licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas para la contratación de los servicios de Limpieza, Vigilancia, Mensajería, Mantenimiento a inmuebles, Mudanza, Impresión de formatos preimpresos, a través del Sistema Electrónico de Información Pública denominado CompraNet.</p> <p>Sedatu, UAPIEP: Durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, realizó diversos procesos de contratación de conformidad con la Ley de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios y demás normativa aplicable</p> <p>Sedatu, DGRMSG: "1) Durante este 1er Trimestre: Se realizaron 06 procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica. 2) Se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en los meses de enero, febrero y marzo de 2024. 3) Se presenta la información de 18 procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. durante el periodo comprendido.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	RAN: Durante el primer trimestre se está participando en los procedimientos de contratación consolidados con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2025, Adquisición de vestuario técnico, Adquisición de vales de fin de año 2024, Adquisiciones de Medallas, Adquisición de vales mensuales para 2025.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>RAN: Se llevaron a cabo 119 sesiones de videoconferencia; más de 100 horas de videoconferencia teniendo en promedio 1 hora por sesión. Al respecto el área ha utilizado herramientas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación, planeación, así como la toma de decisiones con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones, con una capacidad de hasta 300 participantes, lo que facilita procesos de capacitación y organización con las Delegaciones del RAN.</p> <p>Sedatu, SDUV: Se colabora e implementa medidas que permiten dar cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, optimizando los recursos de la dependencia y utilizando las herramientas tecnológicas de forma eficiente.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se promueve el uso de la herramienta Webex, a fin de llevar a cabo videoconferencias a través de esa plataforma, a fin de reducir el uso de recursos.</p> <p>Sedatu, DGTIC: Como parte de las herramientas tecnológicas que la SEDATU emplea para la realización de sus actividades, se encuentra el uso de herramientas de software libre (correo electrónico y herramientas de oficina); licenciadas (herramientas de oficina); de comunicación (Cisco WEBEX); Servicios en la nube y sistemas de gestión documental (Alfresco y Redmine). Durante el primer trimestre de 2024 se registró el uso de las herramientas señaladas de la siguiente manera:                      Libre Office: 1,417 usuarios                      Licenciadas: 300 usuarios                      Cisco WEBEX: 562 usuarios                      Alfresco: 2,950 usuarios                      Redmine: 1,312 usuarios</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>RAN: A través de correo electrónico el Comité de Ética difunde el material de la nueva ética pública.</p> <p>Sedatu, DGCHDO: Se realizó la difusión de banners proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, y materiales propios de esta Dependencia, a través de 33 comunicados masivos por medio del correo electrónico institucional.                      Se programaron 33 acciones de difusión, por lo que se cumplió con lo programado. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace:  <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/FAImG1dERTmkksKf8WPNng">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/FAImG1dERTmkksKf8WPNng</a></p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>RAN: A través de correo electrónico del Comité de Ética se difunde material referente a la nueva ética</p> <p>Sedatu, DGCHDO: Conforme al PAT 2023, se realizaron las actividades de difusión, capacitación,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>atención y seguimiento de denuncias, asesoría y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes, las cuales se distribuyen en diferentes apartados del reporte al PNCCIMGP.</p> <p>Se acompaña impresión de la Relación de actividades del Comité, integradas al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (SSECCOE), disponible en el enlace siguiente: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/qCuNGijDRzi959IL-K48UQ">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/qCuNGijDRzi959IL-K48UQ</a></p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>RAN: Se difundió mediante Oficio No. DGAF/DRH/0635/2024 la Convocatoria para participar en el registro de "Trayectorias de Ascenso y Promoción", así como los "Planes de Carrera" 2024. A través de correo electrónico <a href="mailto:contacto.drh@ran.gob.mx">contacto.drh@ran.gob.mx</a></p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Se ha programado la publicación de la Convocatoria 11/2024 con perspectiva de género con ocho puestos, así como también la Convocatoria 09/2024 con dos puestos dirigida exclusivamente para jóvenes.</p> <p>Es importante señalar que la emisión de más convocatorias durante este año se encuentra limitado por las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 411/UPCP/2024/0460 de fecha 26 de febrero de 2024.</p> <p>Se programó una acción de profesionalización, con lo cual se cumplió con lo programado. <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/yhFw53XCRyG86UjKmOsw5Q">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/yhFw53XCRyG86UjKmOsw5Q</a></p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>RAN: De acuerdo al Indicador de Porcentaje de Procesos Registrales y Catastrales Mejorados dentro del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional se tienen programados de tres procesos que por el momento se está llevando a cabo su identificación. Se programaron ocho circulares para su actualización.</p> <p>Sedatu, UAF: La SEDATU inició el ejercicio 2024, con 83 normas internas registradas en el SANI-APF.</p> <p>A fin de verificar su vigencia, se solicitó a las 21 UAE, la revisión e integración de su inventario, mismo que se compone en conjunto de 130 ordenamientos jurídicos (en proceso de verificación).</p> <p>El 20 de febrero, se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria del COMERI el Programa Anual de Revisión de Normas Internas, el cual tiene la finalidad de lograr la simplificación regulatoria mediante la revisión de las normas para determinar su permanencia, mejora, actualización o eliminación, además de cumplir con su difusión en la NII y en el SANI-APF.</p> <p>Se identificó que 12 normas registradas en el SANI perdieron su vigencia, por lo que se aprobó su eliminación en la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI el 20 de marzo.</p> <p>Se realizó el registro en el SANI de 5 normas autorizadas por COMERI y se encuentran en proceso de registro 8 normas adicionales aprobadas en el primer trimestre de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>RAN: Actualización de Trámites y servicios en SIMCR en la etapa de calificación registral de acuerdo con la publicación del Reglamento Interior del RAN.</p> <p>Actualización y mejoras en el Sistema Centro de Integración de Información del RAN</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>(CINFORAN) Sedatu, DGOPR: Se realizaron acciones de simplificación y mejora consistentes en la revisión de 8 normas internas, de las cuales 1 se planteó su eliminación.</p> <p>Sedatu, UAF: El 8 de febrero se emitió el Programa de Trabajo para la Identificación de Macroprocesos, teniendo por objeto la revisión de los procesos esenciales de la SEDATU, mismos que se encuentran relacionados con los objetivos y metas institucionales que resultan prioritarias para la Dependencia. Durante el primer trimestre las 21 UAE realizaron la revisión de sus Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos, determinando que 16 de sus procesos requieren actualización, por modificación en estructura orgánica. Las 2 Subsecretarías de la SEDATU determinaron que tienen un total de 40 procesos sustantivos (23 de la SOTA y 17 de la SDUV), los cuales serán verificados para su correcta determinación. Para ello, se solicitó a la Subdirección de Mejora de la Gestión de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal una capacitación en materia de procesos sustantivos e integración de Macroprocesos.</p> <p>Sedatu, SDUV: Se participa en los trabajos correspondientes al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas con el OECI de la dependencia.</p> <p>Sedatu, SOTA: Se encuentra en proceso la revisión y mejoras al proceso de administración de los terrenos nacionales para una atención adecuada a las solicitudes de enajenación, así como la elaboración del Mapa de Procesos Sustantivos de la SOTA y las Unidades Responsables a ella adscritas. Sedatu, DGCHHDO: "Se trabaja continuamente con las diversas Unidades Administrativas de la SEDATU en la revisión de sus estructuras organizacionales.</p> <p>Se adjunta al presente como evidencia, el oficio mediante el cual la SOTA remite la propuesta de reestructura, atendiendo a las recomendaciones de la UAF. <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/oBWchpNdRsqKhBI4cvXY1w">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/oBWchpNdRsqKhBI4cvXY1w</a>"</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Sedatu, UAF: En la Primer Sesión Ordinaria del COMERI de fecha 20 de febrero, se aprobaron 3 normas internas administrativas; en tanto que en la Primer Sesión Extraordinaria del COMERI de fecha 20 de marzo, se aprobaron 2 normas internas administrativas, para su registro en la NII y en el SANI-APF. En materia de tecnologías de la información se registraron en el SANI las siguientes normas internas: Procedimiento de Atención a Necesidades de Usuario; Políticas para la Asignación, Uso y Aprovechamiento de los Bienes y Servicios Tecnológicos; Procedimiento e. Firma; Registro Documental en el Sistema de Control de Gestión, y Procedimiento de Desarrollo y Actualización de Sistemas de Información. Al cierre del primer trimestre las Unidades Administrativas Emisoras se encuentran en proceso</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de análisis de sus normas internas, a fin de determinar las que se simplificarán o mejorarán.</p> <p>Sedatu, SDUV: Se contribuye con los trabajos correspondientes al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas, así como del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).</p> <p>Sedatu, SOTA: Se encuentra en proceso la actualización de Manuales de Organización y de Procedimientos de la Subsecretaría y de las Unidades Responsables adscritas a ésta.</p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Se trabaja continuamente con las diversas Unidades Administrativas de la SEDATU en la revisión de las descripciones de los puestos que las integran, con la finalidad de optimizar los recursos de las Unidades Administrativas Se adjunta al presente como evidencia, el oficio mediante el cual la SOTA remite perfiles de puesto para atender las observaciones realizadas por la DGCHDO <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/fN95N-X0TuC_rkot3fNp7g">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/fN95N-X0TuC_rkot3fNp7g</a></p> <p>Sedatu, DGTIC: Se continúa con las actividades de análisis del "Manual de Procedimientos" y del "Manual de Organización Específica" que permita vincular las atribuciones que tiene encomendadas a través del Reglamento Interior de la SEDATU y con ello, verificar que no existan actividades duplicadas y, de ser el caso, determinar la incorporación del uso de las TIC's.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>RAN: En el mes de febrero del presente año, se registró y aprobó ante la Secretaría de la Función Pública el Escenario Organizacional denominado "RANACTDGAF2402201850" con vigencia del 01 de febrero de 2024.</p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Durante el 1er trimestre de 2024 se registraron ante la Secretaría de la Función Pública los escenarios organizacionales denominados "411DesignacionDir2402291123", "AjustesPerfiles2403111328" y "AjustesURs2402211059", mediante los cuales se actualizó la estructura organizacional de las unidades administrativas 120, 200, 210, 411, 412 y 413. Los oficios de registro por parte de la SFP se encuentran disponibles en los enlaces siguientes: <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/AIBA_6ZBSsebeFaBYtvFKQ">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/AIBA_6ZBSsebeFaBYtvFKQ</a> <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/i6XpdO-ySOK_aLom2GDuSA">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/i6XpdO-ySOK_aLom2GDuSA</a> <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/qxWNbpSTTxqglvNmYiIRza">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/qxWNbpSTTxqglvNmYiIRza</a></p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>RAN: Una vez aprobado y registrado el Escenario de Eventuales denominado "RANEVENTUALES20242403071633", ante la Secretaría de la Función Pública, se llevará a cabo el análisis del impacto de las estructuras para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Sedatu, DGCHHDO: Mediante los oficios IV413.00179.2024 y IV413.00201.2024, fueron remitidas las cédulas de evaluación 2023 correspondientes a la SEDATU y las entidades coordinadas del Ramo 15, de conformidad con la metodología establecida por la SFP. <a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/7dpGQcVATLKNiGOWXks84A">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/7dpGQcVATLKNiGOWXks84A</a></p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p><a href="https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/SVYoErjvQxCxW59Z7SDJaw">https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/SVYoErjvQxCxW59Z7SDJaw</a></p> <p>RAN: Una vez aprobado y registrado el Escenario de Eventuales denominado "RANEVENTUALES20242403071633", ante la Secretaría de la Función Pública, se llevarán a cabo las actualizaciones procedentes al Manual de Organización.</p> <p>Sedatu, DGCHDO: Con fecha 01 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General de la SEDATU, por lo que se encuentra actualizado. Disponible en el siguiente enlace: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5622696&amp;fecha=01/07/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5622696&amp;fecha=01/07/2021#gsc.tab=0</a></p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>RAN: Se realizó difusión masiva de las obligaciones y responsabilidades de las personas servidoras públicas que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a través de la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:combate.corrupcion@ran.gob.mx">combate.corrupcion@ran.gob.mx</a>, así como la difusión del curso: "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", a través de la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:contacto.drh@ran.gob.mx">contacto.drh@ran.gob.mx</a></p> <p>Sedatu, DGCHDO: Durante el primer trimestre de 2023, no se recibieron solicitudes por parte de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, que propiciaran la generación de acuerdos para proponer al COCODI, relacionados con la eficiencia y suficiencia de sus estructuras organizacionales.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>RAN: No se han realizado las justipreciaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2024 para los inmuebles que se arrenda el RAN en la CDMX</p> <p>Sedatu, DGRMSG: Se realizó la cotización de los cinco (5) inmuebles federales ubicados en la CDMX, denominados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Azafrán #219</li> <li>2. Av. Heroica Escuela Naval Militar #669</li> <li>3. Rafael Ángel de la Peña #43 (CENDI)</li> <li>4. 2° cerrada de Observatorio #37 (COVE)</li> <li>5. San Lucas # 2 (Ex Capilla)</li> </ol>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Sedatu, DGRMSG: Se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reporte del número total de inmuebles federales administrados por la SEDATU y capturados en el SIPIFP.</li> <li>2.- Alta de 8 contratos de arrendamiento en los sistemas electrónicos del INDAABIN. <ul style="list-style-type: none"> <li>° HIDALGO RENOVACIÓN - ARRENDAMIENTO. Calle Castañeda No. 218 Norte, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.</li> <li>° NUEVO LEÓN RENOVACION - ARRENDAMIENTO. Blvd. Everardo Márquez No. 700, Col. Ex hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo.</li> <li>° PUEBLA RENOVACIÓN - ARRENDAMIENTO. Calle Juan Ignacio Ramón No. 1016 Oriente, Col.</li> </ul> </li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León. ° GUERRERO RENOVACIÓN - ARRENDAMIENTO. Av. Calz. Veracruz No. 341, entre las calles Salvador Alvarado esq. con Manuel M. Dieguez, Col. Adolfo López Mateos (Planta alta), C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo. ° MICHOACÁN RENOVACIÓN - ARRENDAMIENTO. Av. Paseo Niños Héroes No. 684 Oriente, Col. Centro, C.P. 8000, Culiacán, Sinaloa. ° MORELOS RENOVACIÓN - ARRENDAMIENTO. Héroe de Nacozari No. 9, Col. Modelo, C.P. 83190, entre Seguro Social y Justo Sierra, Hermosillo, Sonora. ° CIUDAD DE MÉXICO RENOVACIÓN - ARRENDAMIENTO ° SAN LUIS POTOSÍ RENOVACIÓN - ARRENDAMIENTO. Av. del Sol 1 fraccionamiento El Hizachal C.P 39086, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sedatu, DGRMSG: 1.- El inmueble federal administrado por la SEDATU, denominado ex centro de desarrollo agrario, con RFI 6-1281-3, ubicado en el municipio de Comala, colima, se encuentra en proceso de regularización jurídico administrativo, toda vez que parte de la superficie tienen asentamientos humanos irregulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sedatu, DGRMSG: Cumplimiento a la norma 23 en la cual se hace del conocimiento del INDAABIN el estado que guardan los inmuebles administrados por la SEDATU.ES
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	RAN: El cuarto informe trimestral 2023 se presentó dentro de los primeros diez días hábiles del mes enero de 2024.  Sedatu, DGRMSG: EN PROCESO DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES -33 Archiveros 000 con un valor de adquisición o inventario de \$811,929.28. DONACIÓN -177 escritorios con un valor de adquisición o inventario de \$67,328.58 -89 sillas con un valor de adquisición o inventario de \$223,346.77 DONACIÓN -46 sillones con un valor de adquisición o inventario de \$333,756.52 DONACIÓN -274 computadoras con un valor de adquisición o inventario de \$212,635.77 DONACIÓN -21 mesas con un valor de adquisición o inventario de \$54,628.71 DONACIÓN -11 impresoras con un valor de adquisición o inventario de \$5,638.52 DONACIÓN -17 máquinas de escribir con un valor de adquisición o inventario de \$4,429.25 DONACIÓN -20 extinguidores con un valor de adquisición o inventario de \$14,901.82 DONACIÓN -76 mobiliario de oficina con un valor de adquisición o inventario de \$115,565.20 VENTA -20 bancas con un valor de adquisición o inventario de \$92,570.00 VENTA -784 en total
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sedatu, DGRMSG: Oficios de solicitud para continuar con la designación de espacio que utilizaba el extinto FONHAPO para el archivo o área administrativa (UAJ)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sedatu, DGRMSG: Acciones realizadas para salvaguardar la integridad y mantenimiento de los inmuebles administrados por la SEDATU: 1.- ASEGURAMIENTO DE INMUEBLES Y CONTENIDOS: CONTRATO DE ASEGURAMIENTO 2.- SERVICIOS INHERENTES A LOS INMUEBLES: LIMPIEZA CDMX Y OR; SEGURIDAD 3.- PROTECCIÓN CIVIL: 3a. Azafrán #219 3b. Av. Heroica Escuela Naval Militar #669 3c. Rafael Ángel de la peña #43 (CENDI) 3d. Nuevo León 210 4. - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 4a. Mantenimiento octubre 4b. Mantenimiento noviembre 4c. Mantenimiento diciembre
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Sedatu, DGRMSG: Se cuenta con el inventario actualizado de los inmuebles bajo la administración de la SEDATU, al 31 de marzo de 2024: -inventario segregado por tipo de ocupación 1.- PROPIOS:237. En el total se encuentran 216 parcelas en el municipio de Atenco para proyectos presidenciales ( PELT, donación al ejido de Atenco) e inmuebles en el estado de quintana roo para el proyecto tren maya 2.- COMPARTIDOS: 4. Contratos vigentes de 2023 3.- ARRENDADOS: 12 4.- OTRA FIGURA DE OCUPACIÓN:15 Total: 268
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Sedatu, DGRMSG: Se solicitó el alta y baja de los registros federales inmobiliarios (rfi's) así como de los Registro de Inmueble en Uso de la Federación (RIUF) para la actualización del catálogo del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	RAN: Esta actividad se realizará en el momento en que exista una modificación en el espacio que ocupan los acervos documentales, o bien cuando exista una disminución o aumento del personal considerable, o en su caso cuando se lleve a cabo un nuevo arrendamiento para Oficinas Centrales, sin que al cierre del primer trimestre se presentara alguna de las condicionantes antes mencionadas.  Sedatu, DGRMSG: Durante la Primera Sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEDATU, del ejercicio fiscal 2024, fue presentado el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

### Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo						
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>La DAC recibe la demanda ciudadana a través de los canales institucionales tales como presencial, WhatsApp Conavi Te Atiende, llamada telefónica, correo electrónico y oficinas, a través de los cuales se brinda información a la ciudadanía de los Programas y los procesos de la Conavi, enfatizando su gratuidad y la no intervención de gestores o intermediarios, con lo que se evita la materialización de fraudes.</p> <p>Por otro lado, de conformidad con el Manual para la Atención de Quejas y Denuncias recibidas en la Comisión Nacional de Vivienda, se recibieron 8 manifestaciones donde presuntamente existen conductas ilícitas, mismas que fueron remitidas a la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico, con la finalidad de que se brindara la orientación jurídica o acciones legales correspondientes.</p> <p>Por otro lado, en seguimiento a la estrategia antifraude implementada, se continúa con la distribución de carteles antifraude, entregándose un total de 8,984, correspondiendo 8,788 a municipios donde se opera el Programa de Vivienda Social con mejoramientos menores a 12 UMAS, y 196 en municipios donde se operan acciones con participación de Prestadores de Servicios (Asistente Técnico u Organismo Ejecutor de Obra), cuya finalidad es prevenir a la ciudadanía de los posibles fraudes.</p>						
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>De acuerdo a los Programas comprometidos para integrar la información correspondiente al padrón SIIPP-G, al corte del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se presenta el avance el siguiente avance:</p> <table border="1" data-bbox="1024 1052 1705 1101"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>ACCIONES</th> <th>MONTO SUBSIDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa de Vivienda Social</td> <td>70,960</td> <td>2,564,833,989.20</td> </tr> </tbody> </table> <p>En dicho cuadro se indican el Programa comprometido indicando el número de personas beneficiarias apoyados, así como, el monto de subsidio federal dispersado al corte de información.</p> <p>Finalmente, no existen rezagos en cuanto a la integración de información para la consolidación del Padrón, es decir, información que no esté siendo considerada para este periodo o relacionada a periodos anteriores.</p>	PROGRAMA	ACCIONES	MONTO SUBSIDIO	Programa de Vivienda Social	70,960	2,564,833,989.20
PROGRAMA	ACCIONES	MONTO SUBSIDIO						
Programa de Vivienda Social	70,960	2,564,833,989.20						
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 13 de marzo del presente, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2024, el Mapa de Riesgos 2024 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.						

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>En el cuadrante 3 del Mapa de Riesgos 2024, se encuentran los siguientes riesgos:</p> <p>2024_1 Obras de construcción de vivienda ejecutadas deficientemente en los programas que opera la Conavi.</p> <p>2024_2 Recursos transferidos inoportunamente a Personas Beneficiarias y/o Prestadores de Servicios, derivando en retrasos en la consecución de los objetivos de los Programas.</p> <p>2024_3 Solicitud de liberaciones de ministraciones realizadas incorrectamente debido al registro imperfecto de las solicitudes de recuperación de recursos.</p> <p>2024_4 Las diferentes áreas requirientes de la CONAVI no se apegan con la Normatividad en materia de Adquisiciones repercutiendo en los tiempos estipulados en los diferentes procedimientos, así como en la conclusión de los contratos.</p> <p>2024_5 Actos indebidos de proselitismo por parte de los servidores públicos, que condicionen la operación y aplicación de los Programas a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda en favor de la población objetivo y, por tanto, los subsidios que ésta otorga.</p> <p>Al respecto, se comprometieron 21 acciones de mejora para la mitigación de los riesgos mencionados, durante el primer trimestre se solicitó información a las unidades administrativas correspondientes para dar seguimiento puntual a dichas acciones de mejora.</p> <p>2024_6 A las personas beneficiarias, así como a las personas interesadas en los programas de vivienda que ejecuta la Conavi, se les realicen cobros ilícitos por personas prestadoras de servicios y/o personas ajenas a la Comisión.</p> <p>En este sentido, se elaboró y se cargó en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la información correspondiente, el resultado del seguimiento del primer trimestre será presentado en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).</p> <p>Anexo 1. Reporte del primer trimestre del PTAR 2023.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Durante el Primer Trimestre 2024 se tomó protesta de una persona servidora pública para fungir como miembro representante a nivel jefatura de departamento.</p> <p>Aunado a lo anterior, se han realizado acciones de promoción de los valores establecidos en el código de conducta de los servidores públicos mediante correo electrónico dirigido a todo el personal adscrito a la CONAVI.</p> <p>Por último, se ha impartido el curso de inducción al personal de nuevo ingreso en donde se les hace del conocimiento, las faltas en las que pueden incurrir, las conductas contrarias a la integridad, así como las consecuencias y sanciones que pudieran aplicarse en caso de que se llegara a cometer cualquiera de estas faltas.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de</p>	<p>Durante el primer trimestre se registró en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones (BESA),</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	el convenio modificatorio al contrato número LPN/E01/QCW.40/005/2023, para la prestación del SERVICIO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A DIVERSAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ACTIVIDADES INHERENTES PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA OPERADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI), adjudicado al proveedor en conjunto: CONSULTORÍA DEL BAJÍO INC, S.A. DE C.V. GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. y SANKUAL NEGOCIOS, S.A. DE C.V., cuyo monto máximo asciende a \$20,689,655.17 (Veinte millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.), sin incluir I.V.A., con vigencia del 01 de enero de 2023 al 29 de febrero de 2023. Asimismo, se concluyó el registro del contrato LPN/E01SP/QCW.40/005/2024, para la prestación del SERVICIO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A DIVERSAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ACTIVIDADES INHERENTES PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA OPERADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI), adjudicado al proveedor en conjunto: SERVICIOS EMPRESARIALES FERC, S.A. DE C.V. GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. y DALI INNOVATION, S.A. DE C.V., cuyo monto máximo asciende a \$68,695,517.54 (Sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos diecisiete pesos 54/100 M.N.), sin incluir I.V.A., con vigencia del 01 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet de la Conavi, se publicaron infografías, para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se consultó a la UAF en el ejercicio fiscal 2020, donde no se ha obtenido respuesta desde ese entonces. No de oficio QCW.3/346/2020
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre se han remitido 4 correos electrónicos invitando a las personas servidoras públicas a participar en los cursos en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales, Ética Pública, Clasificación de la Información, Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, Aviso de Privacidad en el Sector Público, etc., mismos que son impartidos por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre del presente ejercicio, se remitieron 5 correos electrónicos, informando las faltas administrativas a las que son acreedoras las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico, en el primer trimestre, se remitieron 3 correos notificando la realización de la Declaración de Situación patrimonial, ya sea inicio y conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En relación con este compromiso, durante el primer trimestre de 2024, a través de correo electrónico se difundió diverso material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que rigen su actuar dentro de la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, mediante correo electrónico, se invitó a las personas servidoras públicas a participar en el curso de "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas", 24 personas servidoras públicas remitieron su constancia de acreditación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consulta en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre del presente ejercicio, se remitió un correo de difusión en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo reportado no se presentó ningún caso de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, por lo que no hubo información que proporcionar a autoridades investigadoras.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Actualmente la Secretaría de la Función Pública no ha convocado cursos relativos a la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas para personas servidoras públicas en general, por lo que se reporta como "Sin información a reportar en el periodo".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante este trimestre no se han constituido hechos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores y contratistas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, por lo tanto, se reporta como "Sin información a reportar en el periodo".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Derivado de que no se han constituido hechos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores y contratistas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, se reporta como "Sin información a reportar en el periodo".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>En este trimestre se redujeron los montos de las contrataciones para garantizar máxima economía, eficiencia y funcionalidad, de entre algunos por enunciar: mantenimiento a las instalaciones, limpieza, tecnologías de la información y los relativos a trabajos en campo. Asimismo, se ha dado cabal cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana en sus artículos 8 y 10.</p> <p>La CONAVI, toma decisiones referente a la racionalización del gasto de la Entidad y realiza a través de las áreas sustantivas diversas actividades para optimizar el gasto destinado a la operación, implementando estrategias que, sin afectar sus metas, cuando sea posible, se reduzca el gasto para la contratación de servicios y/o suministros. Es importante señalar que todos los movimientos de modificación del gasto se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Lo anterior, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Última Reforma DOF 27-02-2022 en el Artículo 61.- Los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse, en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el Titular.</p> <p>El Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, establecerá los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación. Dichas acciones deberán orientarse a lograr mejoras continuas de mediano plazo que permitan, como mínimo, medir con base anual su progreso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CONAVI no genera ahorros, ya que los recursos no ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación, de acuerdo al artículo 54 párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 8 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 mismos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros)  OFFICE: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos  SAP: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos  ArcGis: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos  Acrobat Profesional 6.0: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos  Stata Corp: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos</p> <p>6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos</p> <p>8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos</p> <p>9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP  Videoconferencias, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos  Telefonía IP, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción)  Mesa de ayuda, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	1. Citas, No aplica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	2. Alta y gestión de usuarios, en línea, 55% de avance, en desarrollo 3. Línea de captura, No aplica 4. Pago en línea, No aplica 5. Recepción de documentos, en línea, 55% de avance, en desarrollo 6. Ingreso de trámites, en línea, 55% de avance, en desarrollo 7. Gestión de trámites, en línea, 60% de avance, en desarrollo 8. Notificación electrónica, correo electrónico, 55% de avance, en desarrollo 9. Resolución de trámites, correo electrónico y en línea, 55% de avance, en desarrollo 10. Atención a inconformidades, mixto, 55% de avance, en desarrollo 11. Expediente digital, en línea, 60% de avance, en desarrollo 12. Archivo digital, en línea, 55% de avance, en desarrollo 13. Soporte y Atención, correo electrónico, 55% de avance, en desarrollo 14. Encuesta de satisfacción, no aplica
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CONAVI, reporta al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo las gestiones referentes al seguimiento de la MIR 2024 del Pp S177 Programa de Vivienda Social (PVS), registrando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), así como, su reporte correspondiente dentro del Informe Trimestral del PVS. Al respecto, se continuará reportando y dando puntual seguimiento a todos los siguientes indicadores que la conforman. Es importante mencionar que, durante el primer trimestre, CONEVAL aprobó las modificaciones solicitadas a la MIR, posteriormente fue aperturado el PASH por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y fueron registrados las modificaciones y 2 nuevos indicadores en dicho sistema. Aunado a lo anterior, se realizaron las modificaciones a las metas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento de Programas de Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre del presente año, se han llevado a cabo dos sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional: una ordinaria el día 13 de marzo de 2024, y una extraordinaria con fecha 19 de enero 2024, en total se han generado 10 acuerdos de la sesión ordinaria
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, donde se da seguimiento a cada una de las acciones de mejora comprometidas en la Matriz de Riesgos 2024, el cual será presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional programada para el próximo 23 de abril. Anexo 1. Reporte PTAR del primer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>La Contraloría Social en la Conavi se lleva a cabo en términos de lo dispuesto en los documentos normativos, consistentes en Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, que fueron validados por la Secretaría de la Función Pública el 26 de marzo de 2024, y se encuentran debidamente cargados al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).</p> <p>Los Comités se integraron por personas beneficiarias, elegidas de manera voluntaria, honorífica, democrática y por mayoría de votos, o bien, autopropuestas; fomentando la participación de hombres y mujeres, comunidades indígenas y afromexicanas, así como el reconocimiento de sus autoridades tradicionales.</p> <p>De esta manera, durante el primer trimestre, se han constituido en total 63 Comités de Contraloría Social en el Programa de Vivienda Social, de los cuales 9 Comités corresponden a acciones con participación de Prestadores de Servicios (Asistente Técnico u Organismo Ejecutor de Obra), como se señala:</p> <p>COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSTITUIDOS EN ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL            BAJA CALIFORNIA SUR-1            GUERRERO-1            MICHOACAN DE OCAMPO-1            PUEBLA-1            TABASCO-1            VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE-1            TOTAL 9</p> <p>COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSTITUIDOS EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL, MEJORAMIENTOS MENORES A 12 UMAS            AGUASCALIENTES-2            BAJA CALIFORNIA-1            BAJA CALIFORNIA SUR-2            CHIAPAS-2            CHIHUAHUA-6            COAHUILA DE ZARAGOZA-2            DURANGO-4            GUANAJUATO-5            GUERRERO-1            JALISCO-4            NAYARIT-6            OAXACA-4            PUEBLA-2            SAN LUIS POTOSI-3</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>SINALOA-2 SONORA-6 TAMAULIPAS-1 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE-1 TOTAL 54</p> <p>Ahora bien, para las acciones de seguimiento, se creó un grupo de WhatsApp por cada Comité constituido, lo que permite tener contacto directo con las personas beneficiarias, y brindar la posibilidad de expresar dudas e inquietudes, inconformidades, denuncias o sugerencias de una forma más rápida. Es importante destacar que, en el grupo además de estar las personas integrantes del Comité, participa personal de la Dirección de Atención Ciudadana y del equipo en territorio, lo que permite brindar una atención rápida y puntual.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre de este primer trimestre, se llevaron a cabo 16 procedimientos de contratación, de los cuales, el 100% fueron registrados de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. Durante el primer trimestre no se reportaron bajas y/o altas de usuarios en el sistema CompraNet. Es decir, los usuarios vigentes se mantienen acreditados. La publicación de las actualizaciones en el Módulo PAAASOP están actualizadas al primer trimestre, con fecha 30 de enero de 2024, 28 de febrero de 2024 y 26 de marzo de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre, la Comisión Nacional de Vivienda formalizó los contratos derivados de procedimientos de contratación consolidadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número: AD1°/SP/QCW.3.1.2.1/001/2024 y LPN/E01/SP/QCW.3.1.2.1/002/2024, ambos para la prestación del "Servicio de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos para el ejercicio fiscal 2024". Asimismo, se ha remitido en tiempo y forma la documentación correspondiente para la consolidación del contrato para la "Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipó de protección para el ejercicio fiscal 2024".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante correo electrónico, en el primer trimestre, se remitieron 4 correos con banners difundiendo la nueva ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales	Durante el primer trimestre se invitó a todas las personas servidoras públicas a capacitarse en el curso de Ética en la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>promotores de la Nueva Ética Pública.</p> <p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>En el primer trimestre del presente ejercicio, se han remitido 4 correos electrónicos fomentando la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Al primer trimestre de 2024, se cuenta con un inventario de actualización de 26 normas. En la Primer Sesión Extraordinaria del COMERI que se realizó, se aprobaron 4 modificaciones normativas. Durante la primera Sesión Ordinaria del COMERI, se aprobaron 8 modificaciones y un alta en la normativa interna de la CONAVI, las cuales han sido registradas en las plataformas correspondientes. Asimismo, en su Segunda Sesión Extraordinaria se realizaron 2 bajas y 2 altas de los instrumentos normativos que inciden en la operación de los programas a cargo de la CONAVI. Por último se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria en la cual se aprobaron 4 bajas, 1 modificación y 4 altas las cuales se presentarán en Junta de Gobierno para su aprobación y una vez aprobadas se cargaran en las plataformas correspondientes.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Durante el Primer Trimestre se realizaron 1 Sesión Ordinaria y 3 Sesiones Extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria, en las cuales se llevaron a cabo 6 bajas, 13 modificaciones y 7 alta de normativas relacionadas con los procesos sustantivos y administrativos de los programas a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se realizó el refrendo de la estructura orgánica de la Comisión Nacional de Vivienda, misma que se encuentra alineada al Manual de Organización de la Conavi. Como una acción permanente, el área de Sistemas conjuntamente con la Subdirección de Recursos Humanos, se implementó la Plataforma Moodle, la cual ha sido de utilidad para que el personal de nuevo ingreso, realice el curso de "Inducción a la Conavi". Adicionalmente, se tiene en la Intranet, un espacio en el que se integra la curricular de aspirantes a ocupar algún puesto vacante, el cual sirve como un espacio para nuevos requerimientos de ingreso.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>En el primer trimestre del presente, se llevó a cabo el refrendo de la estructura orgánica con vigencia al 01 de enero, misma que fue validada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se llevó a cabo el registro de las plazas eventuales en el sistema RHnet.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Durante el primer trimestre no se realizaron acciones para analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Durante el primer trimestre no se realizaron acciones para la actualización del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En las sesiones realizadas del Comité de Control y Desempeño Institucional durante el primer trimestre 2024, no se han realizado acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se consultó a la UAF en el ejercicio fiscal 2020, donde no se ha recibido respuesta a la fecha corriente. No. de oficio QCW.3/346/2020
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

### Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana, no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el primer trimestre se aplicaron 41 encuestas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión del COCODI correspondientes al año 2024 se dio seguimiento al desempeño presupuestario, estableciéndose el acuerdo 03-01-2024 relacionado a los programas presupuestarios: "Instauración de demandas de reversión" relacionado con las metas absolutas programadas con las demandas presentadas y que representan un porcentaje de cumplimiento en el ejercicio 2023 del 58%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el período enero-marzo de 2024 se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado, señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Ética del FIFONAFE, en sus diferentes Sesiones Ordinarias que lleva a cabo, aborda los diferentes temas de su ámbito, con el fin de que los procesos institucionales en los cuales las personas servidoras públicas que intervienen, cumplan con los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Lo anterior, se hace del conocimiento a todo el personal por correo electrónico de forma constante. Cabe señalar, que, durante el periodo de enero a marzo de 2024, no se presentó ninguna inconformidad o denuncia por algún acto incurrido.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	Internamente se lleva una bitácora electrónica de seguimiento de los contratos y pagos, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	embargo, no se registran en el sistema BESA, toda vez de ninguno de nuestros contratos formalizados en el primer trimestre rebasó los \$15' 000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo a reportar no se llevó a cabo difusión de la plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Derivado de las primeras pláticas con SEDATU, se determinó que este compromiso no es aplicable para el FIFONAFE.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>* Se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, Matriz de riesgos y mapa de riesgos; así como el Programa Anual de Capacitación.</p> <p>* Se promovieron cursos impartidos por el INAI:                      Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública                      Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados                      Ética Pública                      Introducción a la Ley General de Archivos                      Clasificación de la Información Prueba de Daño                      Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales                      Aviso de Privacidad en el Sector Público</p> <p>* Se difundió vía correo electrónico: Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas (SFP); costos de reproducción en materia de transparencia para el ejercicio 2024 (SHCP), Criterios de Interpretación publicados por el INAI en el DOF el 29 de diciembre de 2023</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción X, 49 fracción IV y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_IT_2024.pdf).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material relacionado al artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_2_Patrimonial_IT_2024.pdf).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción X, 49 fracción IV y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_IT_2024.pdf).



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Vía correo electrónico se difundió entre el personal del FIFONAFE comunicados referentes al tema de conflictos de interés. Mediante el correo electrónico institucional se difundieron invitaciones para capacitación. (Archivo evidencias: CI_4_Invitaciones_IT_2024.pdf)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024 Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría, ni consulta relacionada al conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante el correo electrónico institucional se difundió material relativo al Conflicto de Intereses (Archivo evidencias: CI_6_ConflictoIntereses_IT_2024.pdf)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Dirección de Desarrollo Agrario: Durante el primer trimestre no se recibió ningún requerimiento de información del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del FIFONAFE. Dirección de Asuntos Jurídicos: El 27 de marzo de 2024, se recibió un requerimiento por parte del Área de quejas, denuncias e investigaciones dando atención de manera oportuna a través del oficio DAJ/SCONT/42/2024.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales informó vía correo electrónico que, en el primer trimestre de 2024, no hubo acciones de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo enero-marzo no se exhibió ninguna denuncia a la Secretaria de la Función Pública, por dichos actos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo a reportar no hubo ningún hecho constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de Contrataciones Públicas.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se contratan son las básicas e indispensables,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	con las cuales se busca siempre se realicen a bajo costo, cuya finalidad es cumplir con los objetivos institucionales del FIFONAFE. Para tal propósito el Fideicomiso se adhiere a las compras consolidadas y Contratos Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no cuenta con Programas Prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>*Servicios de Internet, si comparte información, Informes de labores, pagos de fondos comunes, predios, información para los procedimientos de contratación, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>* Redes, si comparte información, Informes de labores, pagos de fondos comunes, predios, información para los procedimientos de contratación, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>* Seguridad de la información, si comparte información, Informes de labores, pagos de fondos comunes, predios, información para los procedimientos de contratación, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>* Correo Electrónico, si comparte información, Informes de labores, pagos de fondos comunes, predios, información para los procedimientos de contratación, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>* Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Informes de labores, pagos de fondos comunes, predios, información para los procedimientos de contratación, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>* Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, Informes de labores, pagos de fondos comunes, predios, información para los procedimientos de contratación, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>* Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>* Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	La Dirección de Desarrollo Agrario analizó los procesos susceptibles de digitalizar que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, con mayor calidad y oportunidad. Del análisis se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	acordó que no hay procesos por digitalizar en virtud de que de conformidad con los Lineamientos de Fondos Comunes se requieren documentos originales o copias certificadas para la integración de los expedientes de retiro de fondos comunes o solicitudes de información que acreditan el interés jurídico. Se levantó minuta.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La institución aplica de manera permanente las medidas de austeridad, mismas que se reportan en el COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del análisis a las actividades sustantivas y administrativas, los consumos y gastos de la operación diaria son optimizados para cumplir con los mandatos encomendados por el Ejecutivo Federal, se opera con Recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período enero - marzo de 2024, se reportó en el COCODI el seguimiento al programa presupuestario E-006 "Administración de Fondos Comunes de Núcleos Agrarios y Supervisión de Expropiaciones". Generándose el acuerdo 03-01-2024 "instauración de demandas de Reversión"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el período enero - marzo de 2024, se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado, señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto. No se tienen identificados riesgos de alto impacto en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se lleva cabo el mecanismo de participación ciudadana, no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hacen de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncia. En el primer trimestre se aplicaron 41 encuestas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El programa Anual de Adquisiciones 2024 fue publicado oportunamente conforme a la fecha establecida, durante el periodo enero-marzo de 2024, se formalizaron 8 contratos; dos mediante Licitación Pública Nacional y uno al amparo del Artículo 1, de la LAASSP, todos de manera Consolidada, uno al amparo del contrato Marco vigente (Internet), por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el de Servicio de Vigilancia y tres más mediante adjudicación directa, la mayoría fue de manera electrónica, mismos que se encuentran publicados en la plataforma de CompraNet. Así mismo, formalizados en el Módulo de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Mediante Oficio Circular No. SFP/SSFP/0001/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Subsecretaría de la Función Pública, dio a conocer la lista de bienes y servicios que consolidará, así como los contrato Marco Vigentes con la finalidad de que todas las dependencias y entidades se adhieran a dichas estrategias.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo a reportar se continuo con el uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones de trabajo con el personal que se encuentra en la Estructura Territorial del FIFONAFE, así como reuniones con el despacho de auditoría externa.  Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes Comités: *Comité de Control y Desempeño Institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período se difundió mediante el correo electrónico institucional material relativo a los siguientes temas: *Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación. *Micrositio de Ética Pública. *Uso de lenguaje incluyente y no sexista. *Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública. *Regla de integridad de Control Interno. *Día Internacional de la Mujer. *Conflicto de Interés. (Archivo evidencias: PRH_1_DifusionesEtica_IT_2024.pdf).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante el correo electrónico institucional se realizó la difusión de invitaciones para la acreditación de cursos impartidos en SICAVISP e INMUJERES como los temas siguientes: *¡Súmate al Protocolo! *Comunicación incluyente y sin sexismo. *Vida sin violencia. *Masculinidades: Modelos para transformar. *Uso del lenguaje incluyente y no sexista en la función pública. *Enfoque de Derechos Humanos en el Servicio Público. *Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. *Ética Profesional. (Archivo evidencias: PRH_3_Invitaciones_IT_2024.pdf).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre del año 2024, se llevaron a cabo 9 movimientos en el Sistema de Normas Internas de la Función Pública (SANI), siendo los siguientes: La modificación de 7 normas: 1.- Manual de Procedimientos Internos en Materia de Recursos Humanos; 2.- Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna; 3.- Lineamientos para la Administración y Baja de Bienes Muebles; 4.- Normas y Bases de Operación Inmobiliaria; 5.- Lineamientos para el Registro y Control del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Patrimonio Inmobiliario 6.- Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes. Es de precisar que por error el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, no fue reportado en el Informe Anual 2023, sin embargo, el mismo fue aprobado por el Comité Técnico el 26 de octubre de 2023 en la sesión Ordinaria 572; y el 08 de febrero de 2024 se realizó la modificación de dicha norma en el SANI.</p> <p>Se registró como norma nueva el Manual de Procedimientos de Cobranza que Consigna el Contrato Traslatico de Dominio y de Garantía 193 Puerto los cabos-FIFONAFE, toda vez que la misma fue modificada y no se encontraba en el inventario de normas.</p> <p>Se eliminaron del inventario de normas los Lineamientos Internos de Servicios Generales. Actualmente en el inventario del SANI se encuentran 25 normas registradas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En el primer trimestre del año 2024, con el objeto de llevar a cabo la simplificación y mejora en la entrega y administración de los fondos comunes, en la Primera Sesión Ordinaria del COMERI fue aprobada la modificación de los Lineamientos de Fondos Comunes, para su posterior autorización por el Comité Técnico y de Inversión de Fondos, publicación e inicio de vigencia. Así también se acordó en dicha sesión del COMERI que en este año 2024, serán sometidos a mejora regulatoria las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios POBALINES, el Reglamento Interno del Comité de Transparencia y los Lineamientos para control del FIFONAFE en la Operación del Fideicomiso 193 Puerto los Cabos-FIFONAFE.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis de los procesos sustantivos y normas internas en materia de Fondos Comunes, del cual se concluyó que no es posible la simplificación en virtud de que corresponden a mandatos de Ley y están regulados por la Ley Agraria y el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, sin embargo la DDA realizó modificaciones a los Lineamientos de Fondos Comunes, los cuales fueron presentados al COMERI para su autorización en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024.</p> <p>El primer trimestre del año 2024, se realizó un análisis de la normatividad que fue actualizada y sometida a Mejora Regulatoria y la normatividad que no ha sido actualizada en la presente administración, por lo que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna COMERI, se aprobó el Programa Anual de dicho Comité en donde se determinó que en el año 2024 se someterán a mejora regulatoria las siguientes normas: 1.-Lineamientos de Fondos Comunes, 2.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios POBALINES, 3.- Reglamento Interno del Comité de Transparencia y 4.- Lineamientos para control del FIFONAFE en la Operación del Fideicomiso 193 Puerto los Cabos-FIFONAFE.</p> <p>En la misma Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2024, se aprobó el proyecto de los Lineamientos de Fondos Comunes, acordándose se turnara al Jefe de la Oficina de la Representación de la Secretaría de la Función Pública en el FIFONAFE para su visto bueno y posteriormente ser presentada al Comité Técnico y de Inversión de Fondos para su autorización, su publicación e inicio de vigencia.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis para determinar las acciones de vinculación de la normatividad con los procesos y, en su caso, la incorporación de tecnologías de información, mismos que fueron incorporados en los Lineamientos de Fondos Comunes,</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En la misma Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2024, se aprobó el proyecto de los Lineamientos de Fondos Comunes, acordándose se turnara al Jefe de la Oficina de la Representación de la Secretaría de la Función Pública en el FIFONAFE para su visto bueno y posteriormente ser presentada al Comité Técnico y de Inversión de Fondos para su autorización, su publicación e inicio de vigencia.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis para determinar las acciones de vinculación de la normatividad con los procesos y, en su caso, la incorporación de tecnologías de información, mismos que fueron incorporados en los Lineamientos de Fondos Comunes,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorizados por el COMERI en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DAF-012/2024 de fecha 11 de enero de 2024, se solicitó a SEDATU gestionar ante la Secretaría de la Función Pública, el registro y aprobación del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del FIFONAFE, el cual fue registrado en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "Refrendo_Estructura_2401081045"; finalmente con oficio IV413.00316.2023 de fecha 30 de enero de 2024, SEDATU remitió el similar CGGEP/UPRH/0126/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0170/2024 de fecha 26 de enero de 2024, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró el refrendo. (Archivo evidencias: PRH_7y8_Refrendo_2024.pdf).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Del análisis a la Estructura Orgánica, se determina que no presenta duplicidad de funciones que impacten negativamente para el cumplimiento de sus objetivos; por lo que mediante oficio DAF-012/2024 de fecha 11 de enero de 2024, se solicitó a SEDATU gestionar ante la Secretaría de la Función Pública, el registro y aprobación del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del FIFONAFE, el cual fue registrado en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "Refrendo_Estructura_2401081045" y finalmente con el oficio IV413.00316.2023 de fecha 30 de enero de 2024, SEDATU remitió el similar CGGEP/UPRH/0126/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0170/2024 de fecha 26 de enero de 2024, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública aprobó y registro el refrendo. (Archivo evidencias: PRH_7y8_Refrendo_2024.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra actualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la primera sesión del COCODI correspondientes al año 2023 se dio seguimiento al desempeño presupuestario . Generándose el acuerdo 03-01-2024 "instauración de demandas de Reversión" y no se generó acuerdo en materia del servicio público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre del 2024, se realizaron distintas gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, revisándose el RFI correspondiente a los inmuebles propiedad de FIFONAFE, concluyendo en la actualización de algunos datos de identificación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre del 2024, se realizaron distintas gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, revisándose el RFI correspondiente a los inmuebles propiedad de FIFONAFE, concluyendo en la actualización de algunos datos de identificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	. Durante el primer trimestre del 2024, se realizaron distintas gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, revisándose RFI correspondiente a los inmuebles propiedad de FIFONAFE, concluyendo en la actualización de algunos datos de identificación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De las 8 oficinas en las que se ubica el personal de la estructura territorial del FIFONAFE, 7 están en espacios físicos que son proporcionados tanto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y/o el Registro Agrario Nacional; y una es propiedad del FIFONAFE. El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada, por otra parte, tanto en oficinas centrales y el almacén general se realizan las actividades de mantenimiento básicas e indispensables, realizadas principalmente por el personal de mantenimiento, sin contratación de terceros. Cabe señalar que los bienes inmuebles mencionados son propiedad del FIFONAFE.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado.

### Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no celebra mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril de 2023; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril de 2023; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022)
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	ASF: 2015, 1 pliego de observaciones dio lugar a procedimiento resarcitorio; 2016, 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA; en 2017, 1 pliego de observación dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. 2018 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA., 2020, 6 observaciones atendidas 2021, 6 observaciones atendidas. 2022 4 observaciones atendidas., 2023 2 observaciones atendidas, 2024 sin observaciones en el 1er trimestre 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa no se formalizaron contratos iguales o superiores a \$ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Conforme al ACUERDO: CE/ISE/01/2024, concertado en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética del FONHAPO, celebrada el 27 de febrero de 2024; los integrantes de este Comité, acordaron por unanimidad el Cierre del Comité de Ética, en virtud del avanzado proceso de extinción del FONHAPO, en cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 2022, así como en los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del FONHAPO" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022. Por lo que no se dio promoción al uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, compromiso en comentada al Comité de Ética del FONHAPO.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las adecuaciones a los Apartados "Transparencia" y "Protección de Datos Personales" y sus respectivos enlaces; así como se actualizaron los grupos de Datos Abiertos; conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con base en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 26 de agosto de 2022 y, ante la disminución de la plantilla laboral de manera mensual del FONHAPO conforme al cierre de actividades del Fideicomiso en el mes de abril de 2024, no se elaboró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024; el cual se dio aviso a la Dirección de Planeación Estratégica y Programación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a principios del presente Ejercicio Fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de:  *1 Banner en la página de Intranet del Fonhapo. *1 Correo Electrónico por parte de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de:  *1 Banner en la página de Intranet del Fonhapo. *1 Correo Electrónico por parte de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*1 Banner en la página de Intranet del Fonhapo. *1 Correo Electrónico por parte de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Conforme al ACUERDO: CE/1SE/01/2024, concertado en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética del FONHAPO, celebrada el 27 de febrero de 2024; los integrantes de este Comité, acordaron por unanimidad el Cierre del Comité de Ética, en virtud del avanzado proceso de extinción del FONHAPO, en cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 2022, así como en los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del FONHAPO" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022. Por lo que no se brindó capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Conforme al ACUERDO: CE/1SE/01/2024, concertado en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética del FONHAPO, celebrada el 27 de febrero de 2024; los integrantes de este Comité, acordaron por unanimidad el Cierre del Comité de Ética, en virtud del avanzado proceso de extinción del FONHAPO, en cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 2022, así como en los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del FONHAPO" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022. Po lo que no se ha recibió ninguna asesoría y/o consulta sobre el tema de Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Conforme al ACUERDO: CE/1SE/01/2024, concertado en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética del FONHAPO, celebrada el 27 de febrero de 2024; los integrantes de este Comité, acordaron por unanimidad el Cierre del Comité de Ética, en virtud del avanzado proceso de extinción del FONHAPO, en cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 2022, así como en los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del FONHAPO" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022. Por lo que no se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1.Número de requerimientos recibidos: 8 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 8 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	La Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales cuenta con las constancias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>correspondientes del curso "Procedimiento administrativo de sanción", con ello se da cumplimiento a este compromiso.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Máquinas virtuales y Base de Datos, se han generado capacidades propias, 85% de avance, se han reducido costos.                      Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.                      Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos.                      Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos.                      Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.                      Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos.                      Correo Electrónico, si comparte información, RespalDOS de Base de Datos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos.                      Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Clon de Máquina Virtual para implementación, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>MGP.4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.                      Citas, mixto, 100% de avance, concluido.                      Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, concluido.                      Línea de captura, Presencial, 100% de avance, Concluido.                      Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A.                      Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, Concluido.                      Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido.                      Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, Concluido.                      Notificación electrónica, Correo Electrónico, 100% de avance, Concluido.                      Resolución de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido.                      Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, Concluido.                      Expediente digital, Presencial y Correo electrónico, 100% de avance, Concluido.                      Archivo digital, Presencial y Correo electrónico, 100% de avance, Concluido.                      Soporte y Atención, Presencial, telefónico, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido.                      Encuesta de satisfacción, Presencial y en línea, 100% de avance, Concluido.                      MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Se han aplicado las medidas de austeridad a papelería, telefonía celular y convencional, viáticos, pasajes, combustible, arrendamiento de equipos y bienes informáticos así como arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos así mismo no se ejercieron recursos por concepto de congresos y convenciones, exposiciones, gastos para alimentación de servidores públicos de mando, mobiliario y Mantenimiento y rehabilitación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	de edificaciones no habitacionales.  El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se informa se efectuó 1 procedimiento de manera electrónica. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública se publicó el 31 de enero de 2024 y ha tenido una modificación, siendo la última en el mes de marzo. Se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 1 procedimiento."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa se han atendido los comunicados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fortalecer los mecanismos de planeación e integración de información para la Consolidación de las adquisiciones. A la fecha se ha participado en 4 procedimientos consolidados"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Se incrementó significativamente el uso plataformas para videoconferencias con versiones free como son Zoom, Meet, WEBex, Teams, entre otros.</li> <li>° Uso de correo electrónico institucional.</li> <li>° El acceso remoto con aplicativos en versiones free como es Anydesk, teamweaver.</li> <li>° Creación y uso de VPN para conexión remota segura para consulta de información.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Conforme al ACUERDO: CE/ISE/01/2024, concertado en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética del FONHAPO, celebrada el 27 de febrero de 2024; los integrantes de este Comité, acordaron por unanimidad el Cierre del Comité de Ética, en virtud del avanzado proceso de extinción del FONHAPO, en cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 2022, así como en los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del FONHAPO" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022. Por lo que no se difundió en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Conforme al ACUERDO: CE/ISE/01/2024, concertado en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética del FONHAPO, celebrada el 27 de febrero de 2024; los integrantes de este Comité, acordaron por unanimidad el Cierre del Comité de Ética, en virtud del avanzado proceso de extinción del FONHAPO, en cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 2022, así como en los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del FONHAPO" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022. Por lo que no se realizó la acción de fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el oficio No. DAF/0491/2023 a la SEDATU para que por su conducto le informe a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, las políticas en materia de profesionalización del FONHAPO, adicional se reportan las siguientes acciones al cuarto trimestre: Ingresos SPC: No aplica Capacitación: Se cuenta con el PAC debidamente formalizado y se cuenta con un 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Certificación SPC: No aplica Evaluación del Desempeño: En el primer trimestre se llevó a cabo el establecimiento de metas 2023 y la evaluación del ejercicio fiscal 2022 del 100% de servidores públicos de mandos medios y superiores. El cual fue reportado ante la SFP. Control e implementación PTCCO: Se llevó a cabo la elaboración, formalización del PTCCO y se cuenta con un avance del 100%. Cumplimiento de estrategia de servidores de carrera: No aplica</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, se cuenta con un inventario institucional, no obstante, las altas, modificaciones y eliminaciones se llevan a cabo a solicitud de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, las altas, modificaciones y eliminaciones de las disposiciones internas se llevan a cabo a solicitud de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, se llevarán a cabo acciones para la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información a petición de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se aprobó y registro la estructura orgánica del FONHAPO con el oficio mancomunado CGGEP/UPRH/0163/2023 y CGGEP/U PRH/DGOR/0278/2023 de fecha 13 de octubre de 2023, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, comunica que se aprueba y registra la modificación en la estructura orgánica del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares con vigencia 25 de septiembre de 2023, contenida en el escenario 8FONHAPO2309251024 y folio SFPI523QIQOOSIING, con 15 cambios de denominación, 2 cambios de característica ocupacional, 1 cambio de UR, 1 cambio de obligado a declaración patrimonial, 3 cambios de línea de mando, 1 cancelación y 14 cambios de tipo de acta de entrega-recepción."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONHAPO no cambiará su estructura orgánica, debido a que se encuentra en proceso de desincorporación vía extinción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio DAF/498 /2020 se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado. Asimismo, con oficio DAF/0028/2022 se solicitó a la SEDATU que por su conducto informara a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra debidamente actualizado."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El FONHAPO no actualizará la valuación de los inmuebles, debido a que está en proceso de desincorporación vía extinción.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tienen registrado 3 inmuebles en el SIPIFP, de los cuales 75 se encuentran en trámite de baja y/o cambio de administrador.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se tienen acciones de regularización jurídica para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	FONHAPO se encuentra actualizado en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los edificios que ocupa el FONHAPO son propiedad del gobierno federal por lo que no se ejercen recursos por concepto de arrendamiento de edificios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El marco jurídico del FONHAPO se encuentra actualizado.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el ejercicio fiscal inmediato anterior, se notificó al HCTDF la situación física y legal de los inmuebles integrantes del padrón.

### Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Se solicitaron a las Instancias Ejecutoras mediante los oficios 1.1/130/2024 al 1.1/139/2024 los Informes Anuales de Contraloría Social como Instancia Ejecutora del PRAH, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) de la Instancia Normativa y en los Programas Estatales de Contraloría Social (PETCS) de la Instancia Ejecutora. También se solicitó para el PMU mediante los oficios 1.1/140/2024 al 1.1/142/2024 con la misma finalidad.</p> <p>Mediante los oficios no. CGVS/CVCOSC/013-LXXXIV/2024 y CGVS/CVCOSC/013-LXXXV/2024 la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles solicitó los Informes de Resultados de Contraloría Social del PRAH y PMU para el ejercicio fiscal 2023 respectivamente, a los cuales la DPEP dio respuesta mediante los oficios 1.1/231/2024 y 1.1/232/2024. Los resultados de dichos informes fueron los siguientes: - Se registraron 172 Comités de Contraloría Social en el Sistema Informático de Contraloría (SICS) para el PRAH de los cuales 108 fueron mujeres y 66 hombres. - En el caso del PMU se registraron 6 Comités de Contraloría Social en el SICS. De los 6 Comités constituidos 4 fueron mujeres y 2 hombres</p> <p>Como parte del inicio a las actividades de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2024, la DPEP solicitó mediante oficios 11/067/2024 al 11/076/2024 la designación de Enlace de Contraloría Social del PRAH 2024.</p> <p>Finalmente, la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, solicitó a la DPEP mediante oficio no. CGVS/130/009-LXXVIII/2024 los Documentos Normativos de Contraloría Social los cuales</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>fueron remitidos a través del oficio 1.1/222/2024 para su validación. Estos documentos fueron revisados por los asesores de la SFP especializados en la materia los cuales emitieron observaciones, las cuales fueron solventadas y remitidas vía oficio no. 1.1/319/2024 para posteriormente ser validados por la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Civiles mediante el oficio CGVS/CVCOSC/130/077/2024. Asimismo, se solicitó la publicación de dichos Documentos Normativos en la página web del Insus.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>El 22 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del INSUS, en donde se presentó el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas presupuestarios que opera el Instituto y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas por las áreas responsables. No se emitieron acuerdos dirigidos a Programas presupuestarios con el objeto de verificar su administración por resultados, por lo tanto, no se reportan acciones en el trimestre que se informa.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>Derivado de los trabajos realizados conforme la Metodología de Riesgos que contempla la etapa de identificación y valoración de riesgos institucionales, se llevó a cabo la carga de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio fiscal 2024 en la plataforma SICOIN, administrada por la Secretaría de la Función Pública, concluyendo con los siguientes: Riesgo Institucional 1.- Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. Riesgo Institucional 2.- Alcances de regularización limitados que no atienden al potencial existente.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Se difundieron a través del correo electrónico institucional las infografías referentes a Denuncias del Comité de Ética y Reglas de Integridad de Control Interno.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Se difundieron a través del correo electrónico institucional las infografías referentes a Denuncias del Comité de Ética y Reglas de Integridad de Control Interno.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>En el primer trimestre del 2024, se llevó a cabo el seguimiento al gasto operativo de las Representaciones del INSUS, radicándose lo suficiente para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios prioritarios. Los pasajes aéreos se compran con las líneas menos costosas, la adquisición de papelería se ha gestionado a través de la tienda digital, y se utilizan los medios electrónicos para el envío de información minimizando el gasto de servicio postal.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Al considerarse que el INSUS es una entidad de control indirecto presupuestalmente y su gasto de operación se ejerce primordialmente con recursos propios autogenerados mediante las acciones en los programas de regularización, al primer trimestre de 2024, no se obtuvieron "ahorros", fundamentalmente por la baja captación de ingresos, la cual sólo permitió cumplir de manera suficiente con los compromisos de pago de los servicios básicos e indispensables de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		funcionamiento. Cabe mencionar que se continuó con la política de contención de gasto de conformidad a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios en la Nube, Servicios de capacitación, Servicios de Internet, Redes, Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Cómputo Personal y Periféricos, Sistemas de Control de Gestión, Sistemas de Nómina y Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparten información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 15% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, servidor de alojamiento de correo electrónico Institucional, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 42% de avances, se han reducido costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas, Mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>2. Alta y gestión de usuarios, No se cuenta con servicio digital, 0% de avance. Sin proyecto.</li> <li>3. Línea de captura, Presencial, 100% de avance, concluido.</li> <li>4. Pago en línea, No se cuenta con servicio en línea, 0% de avance. Sin proyecto.</li> <li>5. Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, concluido</li> <li>6. Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, concluido.</li> <li>7. Gestión de trámites, Presencial, 100% de avance, concluido.</li> <li>8. Notificación electrónica, No se cuenta con servicio, 0% de avance. Sin proyecto.</li> <li>9. Resolución de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido.</li> <li>10. Atención a inconformidades, Presencial, 100% de avance, Concluido.</li> <li>11. Expediente digital, No se cuenta con el servicio, 0% de avance. Sin proyecto.</li> <li>12. Archivo digital, No se cuenta con el servicio, 0% de avance. Sin proyecto.</li> <li>13. Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance. Concluido.</li> <li>14. Encuesta de satisfacción, Mixto, 100% de avance. Concluido.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Con el resultado de la evaluación realizada el pasado diciembre del 2023, donde se determinó que los elementos de control con un nivel de calidad por debajo del 80% de calidad serán lo que conformarán el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, y de los cuales se evaluaron 6 elementos de control que se encontraron ese supuesto, conformado de la siguiente forma: 4 de ellos se ubican en la Norma General Segunda que hace mención a la Administración de Riesgos y 2 más de la Norma General Tercera que hacen mención a las Actividades de Control. Cabe mencionar que la evaluación y determinación de los elementos de control es una de las actividades realizadas en conjuntos con las áreas administrativas, la Oficina de Representación de la SFP en el Insus, y la Subdirección de Normatividad Administrativa.</p> <p>A finales del mes de enero se celebró una reunión en las Oficinas Centrales del Instituto donde la Oficina de Representación de la SFP en el Insus y la Subdirección de Normatividad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Administrativa dieron seguimiento a la Matriz de Riesgos, revisando cada una de las secciones que conforman el formato puntualizando en la importancia para identificar, evaluar y dar seguimiento a la Administración de Riesgos Operativos.</p> <p>También se puntualizó la importancia de diseñar y definir de manera oportuna los controles que se establecen en el formato denominado Matriz de Riesgos que emite Función Pública, es importante destacar que la Oficina de Representación y el Área de Normatividad Administrativa hicieron una importante mención sobre el llenado del formato Matriz, ya que tiene una relación estrecha con los elementos de control que conforman el Programa de Control Interno 2024, y donde una de las finalidades es controlar y mitigar los riesgos.</p> <p>Durante los meses de febrero y marzo se ha trabajado con los enlaces de cada proceso prioritario en el formato Matriz de Riesgos emitido por la Función Pública y también se celebró una reunión en la sala de juntas del piso 4, donde estuvieron presentes la Subdirección de Normatividad Administrativa, las Áreas Administrativas y la Oficina de Representación de la SFP en el Insus. El curso tuvo como tema principal la identificación y evaluación de los riesgos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Se solicitaron a las Instancias Ejecutoras mediante los oficios 1.1/130/2024 al 1.1/139/2024 los Informes Anuales de Contraloría Social como Instancia Ejecutora del PRAH, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) de la Instancia Normativa y en los Programas Estatales de Contraloría Social (PETCS) de la Instancia Ejecutora. También se solicitó para el PMU mediante los oficios 1.1/140/2024 al 1.1/142/2024 con la misma finalidad.</p> <p>Mediante los oficios no. CGVS/CVCOSC/013-LXXXIV/2024 y CGVS/CVCOSC/013-LXXXV/2024 la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles solicitó los Informes de Resultados de Contraloría Social del PRAH y PMU para el ejercicio fiscal 2023 respectivamente, a los cuales la DPEP dio respuesta mediante los oficios 1.1/231/2024 y 1.1/232/2024. Los resultados de dichos informes fueron los siguientes: - Se registraron 172 Comités de Contraloría Social en el Sistema Informático de Contraloría (SICS) para el PRAH de los cuales 108 fueron mujeres y 66 hombres. - En el caso del PMU se registraron 6 Comités de Contraloría Social en el SICS. De los 6 Comités constituidos 4 fueron mujeres y 2 hombres</p> <p>Como parte del inicio a las actividades de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2024, la DPEP solicitó mediante oficios 1.1/067/2024 al 1.1/076/2024 la designación de Enlace de Contraloría Social del PRAH 2024.</p> <p>Finalmente, la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, solicitó a la DPEP mediante oficio no. CGVS/130/009-LXXVIII/2024 los Documentos Normativos de Contraloría Social los cuales fueron remitidos a través del oficio 1.1/222/2024 para su validación. Estos documentos fueron revisados por los asesores de la SFP especializados en la materia los cuales emitieron observaciones, las cuales fueron solventadas y remitidas vía oficio no. 1.1/319/2024 para posteriormente ser validados por la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Civiles mediante el oficio CGVS/CVCOSC/130/077/2024. Asimismo, se solicitó la publicación de dichos Documentos Normativos en la página web del Insus.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante este trimestre, se realizaron 34 procedimientos de contratación, los cuales se realizaron de manera electrónica y fueron publicados en la plataforma de CompraNet, oportunamente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En este trimestre, se participó en dos procedimientos de contratación consolidada con la Secretaría de la Función Pública, los cuales fueron: 1.- "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024" 2.- "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, WEB service de otras dependencias", no emplea mecanismos de autenticación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 13 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. En dicha sesión se continuó con el seguimiento del Programa de Trabajo de cada una de las áreas, indicando la actualización o incorporación de la normatividad que les aplique a cada una de ellas, y la actualización del Manual General de Organización, y del Estatuto Orgánico del INSUS; Y así continuar con el seguimiento de lo que se ha incorporado en el Programa de Trabajo, para cumplir en tiempo y forma los objetivos normativos Institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con número de oficio 1.5/0127/2024 de fecha 16 de enero de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, se solicitó a las áreas del Instituto Nacional del Suelo Sustentable el seguimiento del Programa de Trabajo de los Procesos Sustantivos que aplican a cada una de las áreas y poder presentar la evidencia en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Durante este primer trimestre se han realizado visitas con los enlaces de cada proceso prioritario del PTCI 2024, cabe mencionar que derivado de la revisión realizada por la Oficina de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Representación de la SFP en el Insus, y la Subdirección de Normatividad Administrativa, solicitaron el soporte documental, y posteriormente realizaron la evaluación correspondiente al soporte documental de los 33 elementos de control, determinando 8 como los elementos de control que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, así como las acciones de mejora correspondientes para seguimiento y control. Cabe mencionar que con esta determinación se simplifica de manera importante el Programa de Trabajo de Control Interno, ya que de los 33 elementos de control a los cuales se le dio seguimiento en el 2023, para el 2024 se tienen ahora solo 8, y donde 1 elemento de control pertenece a la Quinta Norma que corresponde a Supervisión y Mejora Continua, y 7 Elementos de Control corresponden a la Segunda Norma de Control Interno que hace mención a la Administración de Riesgos. Por lo anteriormente expuesto resulta importante continuar reforzando y puntualizando la Administración de Riesgos ya que es el tema principal del Programa de Trabajo de Control Interno 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización del INSUS continúa en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el presente trimestre se cuenta con cuatro avalúos de los inmuebles propios del INSUS, los cuales son: -Oficinas Centrales ubicadas en Liverpool 80, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX -Representación de la CDMX ubicada en Avenida División del Norte 3005 y 3007, Colonia la Candelaria, Alcaldía Coyoacán, CDMX. -Representación Oaxaca, ubicada en Manuel Ávila Camacho Manzana 9, No. 500, Colonia Barrio Trinidad de las Huertas, Centro de Oaxaca de Juárez. -Valle del Yaqui No. 36, Col. Valle de Aragón Segunda Sección, C. P. 57100, Municipio de Nezhualcōyotl, Estado de México. Asimismo, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios continuó con el seguimiento de la actualización de los dictámenes de justificación de los inmuebles arrendados por el INSUS.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre, se formalizó la contratación de los inmuebles arrendados para el ejercicio 2024, asimismo se solicitó el estricto apego a lo establecido en Materia Recursos Materiales y Servicios Generales y el Instituto Nacional de Administración de Bienes Nacionales. Actualmente se cuenta con una base de datos de cada uno de los inmuebles propios y arrendados
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este período, la Subdirección de Recursos Materiales exhortó a cada una de las Representaciones Regionales para que recaben y envíen la documentación de los inmuebles que ocupan con el fin de validar cada uno de ellos, con respecto a la superficie ocupada, de acuerdo al personal y la actividad requerida para su operación (uso administrativo y de atención). Durante el trimestre que se reporta, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en atención a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Recursos Materiales y Servicios, continúa supervisando que la superficie ocupada, sea acorde a lo establecido en la tabla de superficie máxima a ocupar por Institución (SMOI).</p> <p>Durante el primer trimestre, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en atención a lo establecido en el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, supervisó que al momento de la contratación se verificara la superficie a ocupar, de acuerdo a lo establecido en la tabla de superficie máxima a ocupar por Institución (SMOI).</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p> <p>Actualmente el INSUS cuenta con una base de datos de cada uno de los inmuebles arrendados, asimismo se tienen convenios en algunos estados de la República para ocupar espacios en oficinas de los mismos en comodatos. El Instituto actualmente cuenta con 41 inmuebles arrendados</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>La contratación de los inmuebles se realiza con base en lo establecido en Instancias Normativas de la Función Pública y del INDAABIN, en materia de bienes inmuebles, la cual rige las acciones que este Instituto lleva a cabo y en apego a la última actualización del ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el Diario Oficial el día 9 de octubre 2023.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 22 de marzo del 2024, se presentó la relación la cual consta de 4 inmuebles propios, los cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficinas Centrales ubicadas en Liverpool 80, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Clave catastral: 011229150005.</li> <li>-Representación de la CDMX ubicada en Avenida División del Norte 3005 y 3007, Colonia la Candelaria, Alcaldía Coyoacán, CDMX. Claves catastrales: 059978960009 y 059978610000.</li> <li>-Representación Oaxaca, ubicada en Manuel Ávila Camacho Manzana 9, No. 500, Colonia Barrio Trinidad de las Huertas, Centro de Oaxaca de Juárez. Clave catastral: 69957.</li> <li>-Valle del Yaqui No. 36, Col. Valle de Aragón Segunda Sección, C. P. 57100, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Clave catastral: 0870341403000000.</li> </ul>

## Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre de 2024 promovió la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, a través de 6 cápsulas informativas enviadas vía correo electrónico. Asimismo, el "Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción", el cual, se ha difundido de forma proactiva al interior de la Institución; mismo que, se encuentra disponible en la página de la Procuraduría Agraria en el apartado de Acciones y Programas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el orden del día del COCODI invariablemente se da seguimiento al desempeño institucional de los programas presupuestarios, su comportamiento presupuestal, cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Como resultado del proceso de evaluación de riesgos 2024, las unidades administrativas confirmaron la permanencia de los 10 riesgos institucionales identificados en años anteriores, sólo que considerando las condiciones actuales y en coordinación con el Órgano Interno de Control Específico, se determinó adecuar la redacción de 4 de ellos. Teniendo como referencia los criterios determinados en el Oficio circular CGGEP/001/2023, los riesgos institucionales quedaron clasificados en 3 Por Mayores, 6 Por Medianos y 1 Por Menor.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Coordinación General de Oficinas de Representación durante el primer trimestre del año 2024, a través del oficio No. CGOR4T/0284/2024, de fecha 08 de febrero de 2024, difundió la "Campaña Cero Tolerancia a la Corrupción y Fortalecimiento a la Difusión de la gratuidad de los servicios que se brindan a los sujetos agrarios", remitido a las 32 Representaciones de la Procuraduría Agraria, a fin de que continúen con la difusión de la campaña referida y se asiente en las sesiones de Consejo Técnico Estatal. Se cuenta con la evidencia del envío del oficio referido, acuses de recepción de las Representación. Al respecto, se cuenta con las Actas de los Consejos Técnicos Estatales, en las que se registra el compromiso de continuar con la difusión de los compromisos referentes a la Campaña cero tolerancia a la corrupción y fortalecimiento de la gratuidad de los servicios que se brindan a los sujetos agrarios, así como evidencia fotográfica de la difusión realizada.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre de 2024 difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de correo electrónico, dicho correo está vinculado a la Plataforma, para que se pueda tener acceso siempre inmediato. Por otra parte, la liga de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se encuentra disponible en la página de la Procuraduría Agraria en el apartado de Portal de Integridad, en el Módulo de "Procedimiento de Denuncias." La Coordinación General de Oficinas de Representación a través del oficio CGOR4T/0284/2024,



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>solicitó a las 32 Representaciones de la Procuraduría Agraria la difusión de la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" ante los Comisariados Ejidales, mediante oficio debidamente formalizado, compartiendo para tal efecto el modelo de oficio con carácter enunciativo mas no limitativo, que deberá presentarse ante los Comisariados Ejidales, para su acuse correspondiente. Contando con la evidencia de envío del oficio que se enuncia y acuses de recepción de diversos Comisariados Ejidales ubicados en las 32 entidades Federativas del país.</p> <p>La Dirección de Capacitación derivado de la implementación del Programa de Capacitación en Materia de Ética, elaborado por el Comité de Ética, durante el primer trimestre de 2024, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: Alto a la violencia contra las mujeres en internet; Aspectos generales de Derechos Humanos; Autonomía y derechos humanos de las mujeres; Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad; Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; Derechos humanos desde la perspectiva de género; Derechos humanos y competencias socioemocionales; Derechos humanos y género; Derechos humanos y violencia; Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad; Desarrollo integral con perspectiva de derechos humanos; Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes; Diversidad sexual y derechos humanos; Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Educación para la paz y derechos humanos; 'Gestión documental en la Administración Pública Federal; Impartición de justicia con perspectiva de género; Jóvenes, tolerancia y no discriminación; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Los DESCA y su Interdependencia; Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público; Manejo ético de la información y datos; Personas con discapacidad; Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social; Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio; Uso del lenguaje incluyente y no sexista en la función pública.</p> <p>La Unidad de Transparencia elaboró y remitió 5 CAPSULAS INFORMATIVAS a todo el personal de Oficinas Centrales, promoviendo el Derecho de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales, Combate a la Corrupción y mediante la capacitación en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivos, teniendo como resultado 2 constancias de acreditación por parte del INAI.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre ha difundido, a través de correo electrónico a los servidores públicos 8 capsulas informativos referentes al conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Del 15 al 30 de abril, se han enviado 3 correos electrónicos a los servidores públicos de la PA para que cumplan con esa responsabilidad en el mes de mayo, Asimismo, al personal de nuevo ingreso se le invita a presentar su declaración patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre de 2024, difundió a través del Portal de Integridad, en el módulo capacitación, el curso denominado: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, impartido por la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, no recibió solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre de 2024 difundió vía correo electrónico la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, el Semáforo de los conflictos de interés; así como 3 cápsulas informativas relativas al tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De conformidad al artículo 47 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria se hizo del conocimiento al Órgano Interno de Control Específico de esta institución, de 15 asuntos relacionados con la probable comisión de faltas administrativas de servidores públicos de la Procuraduría Agraria y en términos de lo establecido en el artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos se rindieron 2 informes a dicho Órgano Interno de Control Específico.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Entre las medidas para racionalizar el gasto se encuentra el uso intensivo de las TIC's, así como el uso eficiente de los servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Servicios en la Nube, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>- Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo Electrónico, si comparte información, Información relativa a las actividades sustantivas de las áreas, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Citas, Mixta, 100% de avance, Concluido</li> <li>- Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> <li>- Línea de captura, No existe, 0% de avance, No se utiliza</li> <li>- Pago en línea, No Aplica, 0% de avance, No Aplica</li> <li>- Recepción de documentos, No Aplica, 0% de avance, No aplica</li> <li>- Ingreso de trámites, No Aplica, 0% de avance, No aplica</li> <li>- Notificación electrónica, No aplica, 0% de avance, No Aplica</li> <li>- Resolución de trámites, No Aplica, 0% de avance, No Aplica</li> <li>- Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, Concluido</li> <li>- Expediente digital, No Aplica, 0% de avance, No Aplica</li> <li>- Archivo digital, No Aplica, 0% de avance, No Aplica</li> <li>- Soporte y Atención, Telefónica, 100% de avance, Concluido</li> <li>- Encuesta de satisfacción, Presencial, 100% de avance, Concluido</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se formuló el PTCI 2024 con 25 acciones de mejora, mismas que contaron con el Vo.Bo. del OICE y que fue presentado en la primera sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en atención al mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, colaboró en la elaboración del Diagnóstico del programa, así mismo estableció coordinación con la unidad responsable del programa para continuar con la revisión de los lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en la primera sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas que opera la institución y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas con los ajustes realizados por las áreas responsables.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Oficinas de Representación elaboró material alusivo a la "Campaña Cero Tolerancia a la Corrupción y fortalecimiento a la difusión de la gratuidad de los servicios que se brindan a los sujetos agrarios", mismo que fue remitido a la Dirección de Comunicación Social, mediante oficio No. CGOR4T/DSC/0285/2024, de fecha 21 de marzo de 2024, para su revisión, formato institucional y visto bueno correspondiente, en el que se destaca los principios de los servidores públicos. Se cuenta con la propuesta del material de difusión y evidencia del envío del oficio en comento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre se reportan las siguientes acciones: - 45 contrataciones celebradas a través de la Plataforma Procura México de Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF). - Se formalizaron un total de 59 contrataciones en CompraNet. - Se publicó en CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria 2024 y sus modificaciones correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024. - Se reportaron 15 trámites de los Módulos de CompraNet, como se describen a continuación: Trámites de alta y modificación en CompraNet: Coahuila (1); Guerrero (2); Tlaxcala (1); Michoacán (1); Nayarit (2); San Luis Potosí (2); Hidalgo (1) y se gestionaron Bajas en Oficinas Centrales (3); Tlaxcala (1) y Nayarit (1).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informó a través del Módulo PAAASOP de CompraNet, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria durante el ejercicio 2024. Asimismo, se publicaron las modificaciones a dicho Programa en los meses de febrero y marzo de 2024. En el periodo que se reporta la Procuraduría Agraria celebró los contratos 03/DGA/DP/2024 Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión para el Ejercicio Fiscal 2024; 05/DGA/DRMS/2024 Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico, para el Ejercicio Fiscal 2024 (Adjudicado a EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.); 09/DGA/DRMS/2024 Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico, para el Ejercicio Fiscal 2024 (Adjudicado a PEMEX TRI)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de la Suite de Microsoft Office 365 ayuda a reducir gastos ya que evitan el uso de papel, traslados, envíos. etc. En ese sentido se registran usuarios en Microsoft Outlook por 138,531 usuarios de Word, 124,729 de Excel, 90,972 de PowerPoint 15,198 OneNote 507 y 129,147 de Teams. Lo cual permite reducir el costo de los recursos materiales y servicios de la PA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre de 2024 difundió 26 cápsulas informativas relacionadas a: 1. Código de Conducta; 2. Obligaciones Institucionales; 3. ¿Qué es el Comité de Ética?; 4. Respeto a los Derechos Humanos; 5. Integración de los Comités de Ética; 6. Protocolo Discriminación; 7. Denuncias ante los Comités de Ética; 8. ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?; 9. Regla de integridad de Control Interno; 10. ¿Para qué sirve la Regla de integridad de Control Interno?; 11. Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación; 12.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; 13. Uso de lenguaje incluyente y no sexista; 14. ¿Qué es el acoso sexual?
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de fortalecer la operación del mismo, durante el primer trimestre de 2024 dio puntual cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, emitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Dirección de Capacitación derivado de la implementación del Programa de Capacitación en Materia de Ética, elaborado por el Comité de Ética, durante el primer trimestre de 2024, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: Alto a la violencia contra las mujeres en internet; Aspectos generales de Derechos Humanos; Autonomía y derechos humanos de las mujeres; Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad; Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; Derechos humanos desde la perspectiva de género; Derechos humanos y competencias socioemocionales; Derechos humanos y género; Derechos humanos y violencia; Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad; Desarrollo integral con perspectiva de derechos humanos; Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes; Diversidad sexual y derechos humanos; Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Educación para la paz y derechos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron cuatro movimientos de actualización en el Sistema de Normas Internas (SANI): Manual de Procedimientos de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria; Manual de Organización General de la Procuraduría Agraria; Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Oficinas de Representación. La eliminación de la norma Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron cuatro movimientos de actualización en el Sistema de Normas Internas (SANI): Manual de Procedimientos de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria; Manual de Organización General de la Procuraduría Agraria; Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Oficinas de Representación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo la actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria (MUPSPA), la cual consistió en modificar los procesos de conciliación y servicios periciales, así como actualizar los formatos utilizados y se encuentra en proceso de revisión del OICE.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	1) Presupuesto: Por medio de oficio No. IV410.04710.2023 (11/12/2023) se comunica la distribución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>del presupuesto que fue aprobado, particularmente para la partida 12101</p> <p>2) Honorarios: Se efectuaron las siguientes contrataciones y renunciaciones: nivel O31, nivel P23, nivel P13, nivel O31 y nivel P13, renunciaciones con efectos a partir del 01-enero al 31-dic. de 2024; nivel P13 con efectos a partir del 16-enero al 31-dic nivel P23 y nivel P13, con efectos a partir del 01-marzo al 31-dic. de 2024. Renuncia de nivel P13, P13 y P23</p> <p>3) Plazas Chofer SPS 36: se solicitó a los sindicatos de la PA, la remisión de las anuencias pendientes, contemplándose 179 anuencia recibidas al periodo reportado.</p> <p>4) Plazas de Gabinete de Apoyo: Se llevaron a cabo las siguientes acciones:                      - 20 de marzo de 2024, análisis de la situación de los puestos de la Oficina del C. Procurador Agrario y demás de Gabinete de Apoyo, así como la clasificación y costeo que corresponden a dicho Gabinete.                      - 04 de abril de 2024, mediante reunión de trabajo, se analizó la manera más práctica de determinar la transformación de los puestos de Gabinete de Apoyo a puestos sustantivos y/o administrativos,</p> <p>5) Actualización y registro de plazas en el sistema RHnet</p> <p>6) Se formalizaron 8 Formatos de Descripción y Perfil de Puesto remitidos por la Visitaduría Especial</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se concluyó con la actualización del Manual General de Organización de la Procuraduría Agraria, el cual fue difundido en la normateca interna y registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas que administra la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se propuso que se realizara la promoción entre los servidores públicos de la Procuraduría Agraria la presentación de la Declaración de la Situación Patrimonial y de Intereses durante el mes de mayo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha del presente reporte, se hace del conocimiento que se cuenta con información vigente de los 128 inmuebles que ocupa la Procuraduría Agraria en Representaciones y Oficinas Centrales, los cuales cuentan con el dictamen valuatorio respectivo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La DRMS mediante oficio DRMS/224/2024 y correos electrónicos solicita a las Representaciones de la Procuraduría Agraria, el cumplimiento de los procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información inmobiliaria a efecto de que se integren a los expedientes de inmuebles que obran en cada Representación. Cabe destacar que las Representaciones han informado el cumplimiento de normatividad
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantienen los 2 inmuebles propios, los cuales corresponden a los ubicados en Motolínía No.11, Colonia Centro, C.P. 06600 en Ciudad de México y Francisco Leyva No. 62, esquina Cuauhtemotzin, Colonia Centro, C.P. 62000 en Cuernavaca Morelos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio DRMS/224/2024, la DRMS solicitó los contratos de arrendamiento formalizados durante el ejercicio 2024 y remitir el comprobante de registro en cumplimiento a los Lineamientos establecidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre se formularon 18 consultas ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Procuraduría Agraria gestionó ante el INDAABIN el cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Número total de bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio: 1 inmueble que se encuentra ubicado en Motolinía No.11, Colonia Centro, C.P. 06600 en Ciudad de México, representa la totalidad de inmuebles con que cuenta la Procuraduría Agraria, por lo que representa la información que se reporta en cada ejercicio fiscal.</p> <p>Número total de bienes inmuebles que tiene en arrendamiento: 116 inmuebles en Arrendamiento que corresponden a las Representaciones de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Oficinas Centrales, representa la totalidad de la información que se reporta en cada ejercicio fiscal.</p> <p>Número total de bienes inmuebles que tiene en comodato: 7 en comodato gratuito que representan la totalidad de la información que se reporta en cada ejercicio fiscal.</p> <p>Número total de inmuebles que tienen destino de hecho: 1 inmueble que corresponde a la Representación de Morelos, representa la totalidad de la información que se reporta en cada ejercicio fiscal.</p> <p>Número de inmuebles que es de tipo federal compartido: 1 inmueble que corresponde a la Representación de Veracruz, representa la totalidad de la información que se reporta en cada ejercicio fiscal.</p>

## RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Con respecto a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, de enero a marzo de 2024 atendió: 1. Mediante el Buzón Ciudadano, 972 Peticiones Ciudadanas (100% atendidas). Las peticiones ingresadas de la Presidencia de la República, fueron un total de 219 (100 % atendidas).</p> <p>En el PEF para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023, no se consideraron recursos para el programa presupuestario U020 "Conservación y aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre", por lo que ante la ausencia de recursos para la operación de dicho programa, no hay materia para reportar la conformación de Comités de Contraloría Social este año.</p> <p>ASEA La ASEA no es responsable de programas sociales y por ende, no le es aplicable la Contraloría Social ni cuenta con padrones de beneficiarios. En este mismo sentido, la Agencia no aplica ni cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de recursos públicos en el marco de programas sociales; no obstante, se cuenta con diversos medios de interlocución con la ciudadanía, para la captación de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, así como, para fortalecer la rendición de cuentas, mismos que se detallan mediante nota adjunta.</p> <p>CONAGUA Impartición del curso "Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Proagua 2024", mediante 4 eventos dirigidos a servidores públicos del ámbito federal, estatal y municipal que participan en su ejecución, para analizar las Reglas de Operación, donde se abordó el tema de la contraloría social.</p> <p>GASIR: Para el ejercicio fiscal 2024 se promoverán acciones de Contraloría Social en el OCAVM, mediante la entrega de un tríptico a la población interesada con información relacionada al programa y a los procedimientos para realizar las actividades de Contraloría Social</p> <p>CONANP En el 1er. trim. 2024, se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social de los programas PROCODES y PROREST ETM y CC 2024. Se elaboró y difundió con las DR de la</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONANP trípticos de los programas PROCODES y PROREST 2024. En marzo, se enviaron a la Coordinación de Vinculación con OSC de la SFP los Informes de Resultados de Contraloría Social de los programas PROCODES y PROREST 2023.</p> <p>Actualmente, las ANP se encuentran en etapa de notificación de los apoyos autorizados y se está integrando la documentación para la conformación de los comités de seguimiento y CCS.</p> <p>PROFEPA Durante el Primer trimestre de 2024, se difundió de manera periódica, a través de correos electrónicos de Comunicación Interna, material referente a los mecanismos de participación ciudadana.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, los miembros del Comité se manifestaron a favor de dar por atendidos los siguientes Acuerdos SEMARNAT 01/24-08-2023, 02/17-05-2023 y 03/17-05-2023; no se dieron de alta nuevos acuerdos.</p> <p>ASEA Compromiso no aplicable o sin avances a reportar.</p> <p>Lo anterior, toda vez que el 27 de marzo de 2024 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la ASEA, en la que en el apartado de "Desempeño Institucional" se dio seguimiento a la información presupuestal y de desempeño del Programa Presupuestario G-031 "Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos", con corte al cierre del ejercicio 2023, sin que se generaran acuerdos en la materia.</p> <p>CONAGUA Durante el primer trimestre de 2024, no se generaron acuerdos aplicables al seguimiento de los programas presupuestarios.</p> <p>CONANP En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 realizada el 14 de marzo de la presente anualidad, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso y tampoco existen acuerdos derivados de sesiones anteriores pendientes de atender.</p> <p>PROFEPA En el periodo que se reporta se atendió el acuerdo PROFEPA 02/28-06-2023, conforme a la lista de asuntos de la sesión del COCODI relacionado con el PP G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales" derivado de las variaciones de porcentaje mayores y menores al 10% entre las metas alcanzadas y programadas. En la sesión se dio por concluido el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>acuerdo.</p> <p>OFICINAS CENTRALES Se identificaron en el PTAR 2024, 3 riesgos de alto impacto, los cuáles están relacionados con los objetivos y metas de la Secretaría.</p> <p>Uno de los riesgos con grado de impacto 8, se relaciona con la seguridad de la información implementada por debajo de los estándares de calidad, y éste registró la materialización en la vulnerabilidad en el sistema de información.</p> <p>Al respecto de los dos restantes, no se registró materialización alguna.</p> <p>ASEA Al cierre del primer trimestre de 2024, la ASEA se encuentra en el supuesto dos del reporte, toda vez que no fueron identificados nuevos riesgos adicionales a los ya informados; tampoco se materializaron. Los riesgos vigentes de la ASEA se detallan en nota adjunta.</p> <p>No se omite señalar que, como parte de la primera sesión del COCODI celebrada el 27 de marzo, se presentó la Matriz, el Mapa de Riesgos y el PTAR 2024, así como el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos, ante dicho cuerpo colegiado. De igual manera, se informó que no fueron identificados riesgos por mayores para el 2024.</p> <p>CONAGUA Sin avance que reportar</p> <p>CONANP En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.</p> <p>PROFEPA En el trimestre, ni se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>OFICINAS CENTRALES Actualmente se atienden las 23 recomendaciones establecidas para las auditorías 349 y 350 de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022. Asimismo, se realizan los trabajos para la atención de los requerimientos de información de las auditorías 378, 380 y 381 que forman parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.</p> <p>ASEA Al cierre del primer trimestre de 2024, se informa que la ASEA no cuenta con observaciones o</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>recomendaciones derivadas de actos de fiscalización en proceso o pendientes de atención.</p> <p>CONAGUA 1.- Al 31 de marzo del 2024, se tuvo un total de 466 observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° SFP: 79 observaciones.</li> <li>° OICE: 60 observaciones.</li> <li>° ASF: 327 acciones / observaciones</li> </ul> <p>2.- Al 31 de marzo del 2024, de las observaciones/acciones pendientes y atendidas respecto a las generadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° SFP: Solventadas 19, Pendientes 60.</li> <li>° OICE: Solventadas 0, Pendientes 60.</li> <li>° ASF: Solventadas 4, Pendientes 323.</li> </ul> <p>Total: Solventadas 23, Pendientes 443.</p> <p>CONANP En el primer trimestre se remitió información a la SFP, en atención al Acta de Presentación de Cédulas de Resultados Definitivos derivada de la auditoría UAG/AFC/009/2023 denominada "Erogaciones por Subsidios para la conservación de áreas naturales"</p> <p>Derivado a la evidencia proporcionada, la SFP determinó solventados los resultados.</p> <p>PROFEPA La Auditoría Superior de la Federación determinó a la Unidad de Administración y Finanzas, 12 Recomendaciones y 4 Pliegos de Observaciones. Lo anterior derivado de la auditoría 239 "Gestión Financiera".</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Durante el primer trimestre 2024 se realizó el trámite administrativo para las altas de los servidores públicos responsables de registrar y operar BESA, se registró oportunamente un contrato por monto de \$41,308.956.00 en la modalidad de Adjudicación Directa , la información reportada es la misma que refleja la plataforma.</p> <p>ASEA Saldo inicial del periodo que se reporta:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$ 42,683,211.00 sin IVA</p> <p>Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$42,683,211.00 sin IVA</p> <p>El detalle de la información solicitado por la SHCP mediante instructivo, podrá ser consultado en nota adjunta.</p> <p>CONAGUA Se incluyen en el presente 3 contratos registrados en la Bitácora Electrónica (BESA) de 15 celebrados en el Primer (1er). Trimestre de la siguiente manera; 2 por Adjudicación Directa, 1 por Invitación Restringida y 0 por Licitación Pública.</p> <p>CONANP Sin información a reportar en el periodo.</p> <p>PROFEPA No aplica</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>OFICINAS CENTRALES La difusión del material se iniciará en los próximos trimestres. Se tiene constancia de 3 personas servidoras públicas que realizaron acciones de capacitación en el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".</p> <p>ASEA 1. Se difunden diversos materiales con relación a la plataforma de "Alertadores Ciudadanos" y el "Protocolo de protección de personas alertadoras de la corrupción", por ejemplo, mediante los pizarrones de la Institución.</p> <p>2. Durante el periodo reportado, la Agencia realizó la invitación a las personas servidoras públicas a realizar el curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", a través de la plataforma SICAVISP, dicha invitación se realizó mediante "Comunidad ASEA"; en ese sentido, se informa que, en el trimestre se capacitó una persona servidora pública.</p> <p>CONAGUA Sin avance que reportar</p> <p>CONANP</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el primer trimestre 2024, se realizó la difusión correspondiente al material gráfico de la campaña Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con 46 correos enviados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx.</p> <p>PROFEPA En el mes de febrero se realizó el curso a distancia "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", con una participación de 211 personas servidoras públicas de la PROFEPA que se registraron y confirmaron asistencia. Constancias en proceso de elaboración y firma.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Durante el 1er trimestre del año en curso, no se han llevado a cabo acciones relacionadas con el compromiso 10. "Fortalecimiento de la Transparencia del Sector Forestal" en el marco del 4PA de AGA, toda vez de que los Grupos de Monitoreo no han sesionado.</p> <p>Se informa que el Cuarto Plan de Acción de México (4PA) de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) CONCLUYÓ con el "Informe de Resultados Cuarto Plan de Acción" de la AGA publicado el año 2023.</p> <p>ASEA 1. La ASEA participa en las acciones de la Alianza por el Gobierno Abierto cumpliendo con los acuerdos tomados en el Grupo de Monitoreo del Sector Forestal, específicamente con el Índice de Transparencia de Recursos Naturales. Lo anterior, derivado del Compromiso 10 "Fortalecimiento a la transparencia de bosques, agua y pesca", del 4o Plan de Acción.</p> <p>2. La reunión con el Grupo de Monitoreo del Sector forestal, con la participación de la ASEA, se llevó a cabo el día 31 de enero de 2024, a fin de conocer los resultados de la evaluación del Índice de Transparencia de los Recursos Naturales.</p> <p>CONAGUA Compromiso 2: Se integraron avances implementados por los Consejos derivado de las recomendaciones de las OSC; destacan: Actualización de 8 reglas de funcionamiento que incorporan vocalías de mujeres, pueblos originarios, jóvenes y equidad de género; creación de dos órganos auxiliares y lineamientos para los programas 2024, que consideran dichas recomendaciones. Adicionalmente, se espera respuesta de las OSC sobre propuesta de Conagua del Plan de Trabajo de mediano plazo. Compromiso 10: Se integró Programa Interno de Trabajo 2024, que se presentará en próxima sesión del Grupo de Monitoreo.</p> <p>CONANP</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Sin información a reportar en el periodo.</p> <p>PROFEPA La PROFEPA mantuvo durante el primer trimestre del 2024 sus obligaciones respecto de la publicación de información en los apartados de gobierno abierto.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES 1. Se cumplió al 100% a lo solicitado en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" por parte de la SEMARNAT.</p> <p>2. Se elaboró el "Programa de Capacitación de la SEMARNAT 2024, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (Anexo 1) . Durante el 1er trimestre se logró capacitar en total a 285 servidores públicos (Anexo 2), de los cuales 250 de esos servidores públicos fue obtenido por un ejercicio de colaboración con el INAI en 3 cursos (Anexo 3).</p> <p>ASEA 1. La ASEA impulsó la capacitación de su personal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Personales. 2. Se publicó en el portal de la ASEA, el detalle de la atención al "Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP", con cierre al ejercicio de 2023. 3. Se instaló el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos 2024, a la vez que se generó el Plan de Trabajo de Datos Abiertos.</p> <p>El detalle de tales acciones, se adjunta mediante Nota Técnica.</p> <p>CONAGUA Durante el primer trimestre de 2024 se atendieron 517 solicitudes de acceso a la información.</p> <p>Durante el periodo se capacitaron a 17 servidores públicos a través del Sistema para la Administración de Cursos Presenciales (SACP) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p> <p>En materia de Datos Abiertos, se mantiene actualizada la información de los 73 datos publicados en <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a></p> <p>CONANP Mediante el Primer trimestre se llevaron las siguientes acciones realizadas: 1.- La Unidad de Transparencia impartió el Taller de Consejos Asesores a las personas servidoras públicas de la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, emitiendo 22 constancias de participación. 2.- Los documentales soporte fueron publicados en la sección de transparencia del portal de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONANP, disponible en la siguiente dirección electrónica: <a href="https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/atencion-al-compromiso-9-del-pnccimgp-reportes-por-trimestre?state=published">https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/atencion-al-compromiso-9-del-pnccimgp-reportes-por-trimestre?state=published</a></p> <p>PROFEPA En el mes de enero se realizó por videoconferencia el curso "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" (LGDPPSO), con seis participantes que reportaron haber obtenido constancia.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>OFICINAS CENTRALES Durante el trimestre, a través de correo electrónico institucional, se difundió el material 7 veces.</p> <p>ASEA Durante el periodo de reporte, se comunicó al Área de Especialidad en Control Interno, la difusión del material referente a "faltas administrativas" proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante correo electrónico a todas las unidades administrativas que conforman la ASEA, así como a través de la colocación permanente de las infografías en los pizarrones ubicados en las diversas áreas destinados a los avisos importantes, lo anterior para conocimiento y sensibilización de las personas servidoras públicas de la Agencia.</p> <p>CONAGUA Los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, se difundieron a nivel nacional por correo electrónico en 26 Boletines Conagua (medio electrónico de comunicación interna) por medio de infografías, así como en 6 fondos de pantalla en todos los equipos de cómputo institucionales en 11 emisiones.</p> <p>CONANP En el primer trimestre 2024, se emitieron 28 correos a través del correo electrónico institucional comitedeetica@conanp.gob.mx, con el fin de transmitir la información referente a las faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores público con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas</p> <p>PROFEPA Durante el primer trimestre de 2024, se difundió de manera periódica, a través de correos electrónicos de Comunicación Interna, en por lo menos 20 veces, material referente a las faltas administrativas graves, así como la difusión en los mismos correos del Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas, emitido por la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	OFICINAS CENTRALES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Durante el trimestre, a través de correo electrónico institucional, se difundió el material 7 veces.</p> <p><b>ASEA</b> Durante el periodo de reporte, se comunicó al Área de Especialidad en Control Interno, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas, mediante correo electrónico a todas las unidades administrativas de la ASEA, así como a través de la colocación permanente de las infografías en los pizarrones ubicados en las diversas áreas destinados a los avisos importantes, lo anterior para conocimiento y sensibilización del personal de la Agencia.</p> <p><b>CONAGUA</b> Se diseñó un sitio electrónico a efecto de realizar la difusión por medio de 11 Boletines Conagua a través del correo electrónico institucional, referenciando los artículos 7, fracción VII, 40 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en toda la organización.</p> <p><b>CONANP</b> En el primer trimestre de 2024, se emitieron 38 comunicados a través del correo electrónico desarrollo.humano@conanp.gob.mx y 26 correos electrónicos a través del correo comunicados@conanp.gob.mx, dando un total 64 comunicados dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de transmitir la importancia de presentar en tiempo y forma la Declaración Patrimonial.</p> <p><b>CONANP</b> En el primer trimestre 2024, se emitieron 46 flyers del Código de Conducta de la CONANP, a través del correo comitecdeetica@conanp.gob.mx, cuyo fin es informar al personal sobre el Código de Conducta de la CONANP</p> <p><b>PROFEPA</b> Durante el primer trimestre, no se realizó la difusión de verificación patrimonial ya que únicamente se realiza durante el mes de mayo.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Durante el trimestre, a través de correo electrónico institucional, se difundió el material 7 veces.</p> <p><b>ASEA</b> Durante el periodo de reporte, se comunicó al Área de Especialidad en Control Interno, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la obligación de las personas servidoras públicas de salvaguardar la disciplina administrativa, mediante correo electrónico a todas las unidades administrativas de la ASEA, así como a través de la colocación de las infografías en los pizarrones ubicados en las áreas destinados a los avisos importantes, lo anterior para</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>conocimiento y sensibilización del personal de la Agencia.</p> <p><b>CONAGUA</b> Se realizó la difusión en la institución por medio de 10 fondos de pantalla en los equipos de cómputo de todas las personas servidoras públicas y 4 en el sistema de pantallas de T.V. de oficinas centrales.</p> <p><b>CONANP</b> En el primer trimestre 2024, se emitieron 46 flyers del Código de Conducta de la CONANP, a través del correo comitecdeetica@conanp.gob.mx, cuyo fin es informar al personal sobre el Código de Conducta de la CONANP</p> <p><b>PROFEPA</b> Durante el primer trimestre de 2024, se difundió de manera periódica, a través de correos electrónicos de Comunicación Interna, en por lo menos 20 veces, material referente a las faltas administrativas contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Durante el primer trimestre el Comité de Ética gestiona la difusión de tres infografías promoviendo la capacitación de las personas servidoras públicas de la dependencia invitándolos a tomar el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".</p> <p><b>ASEA:</b> La capacitación de las personas servidoras públicas de la ASEA en materia de prevención de conflictos de intereses, se realizó a través del curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por la Secretaría de la Función Pública, mediante la plataforma SICAVISP. Durante el periodo que se reporta, se capacitó a una persona servidora pública. Lo anterior, se registró e informó a través de la plataforma SSECCOE.</p> <p><b>CONAGUA</b> Sin información a reportar</p> <p><b>CONANP</b> En el primer trimestre 2024, se realizaron acciones para impulsar la capacitación de Conflicto de Intereses se realizaron en tiempo y forma con base al calendario de registro en SICAVISP, se emitieron correos personalizados a las Personas Servidoras Públicas que aún no habían realizado el curso, con copia a sus jefes directos o jefas directas y Directivos/as involucrados/as.</p> <p>En el primer trimestre 2024, se emitieron 3 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>PROFEPA Durante el primer trimestre de 2024, en lo que refiere a la capacitación gestionada por medio del Comité de Ética, y en especial al tema de Conflicto de Interés, no se tuvo capacitación, ya que la difusión de la capacitación comenzó a partir del mes marzo, con el curso Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Durante el primer trimestre fue difundido en tres ocasiones el Micrositio de Ética Pública, en el que se encuentra información para la prevención e identificación de los probables Conflictos de Intereses. Esta material difundido fue proporcionado por la UCMAPF.</p> <p>ASEA De manera permanente se realiza la difusión de materiales referentes a la prevención de los conflictos de intereses, mediante los pizarrones de avisos ubicados en las áreas comunes del edificio que ocupa la Agencia.</p> <p>CONAGUA Durante el trimestre se realizaron 5 difusiones por boletín CONAGUA en materia de conflictos de intereses, mismos que se encuentra en el SSECCOE.</p> <p>CONANP En el primer trimestre 2024 se tomaron en cuenta las acciones para impulsar la sensibilización de Conflicto de Intereses, por lo se realizaron en tiempo y forma con base al calendario de SFP/SSECCOE, con la finalidad de informar a la comunidad CONANP.</p> <p>Así mismo se emitieron 222 correos de las campañas referentes a Conflicto de Intereses, a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx</p> <p>PROFEPA Durante el Primer trimestre de 2024, se difundió de manera periódica, a través de correos electrónicos de Comunicación Interna, en por lo menos 21 veces, material referente al tema de Conflicto de Interés, cabe destacar que son siete los temas inherentes al Conflicto de Interés, los cuales fueron difundidos en al menos tres ocasiones cada uno durante el primer trimestre.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Se recibieron un total de 276 requerimientos, de los cuales se atendieron 75 en tiempo y en 201 casos se solicitó prórroga, siendo atendidos dentro del tiempo concedido en la misma.</p> <p>ASEA Al cierre del primer trimestre de 2024, se reporta el siguiente resumen:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>1. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del trimestre anterior: 1                      2. Número de requerimientos recibidos: 26                      2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 11                      3. Número de prórrogas solicitadas: 10                      4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 10                      5. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del reporte reportado: 6</p> <p>CONAGUA                      En el primer trimestre del año, se informa:                      1. Número de requerimientos recibidos 123                      2. Número de requerimientos atendidos en tiempo 123                      3. Número de prórrogas solicitadas 0                      4. Número de requerimientos con prórroga atendidos 0</p> <p>CONANP                      En el Primer trimestre 2024, la CONANP recibió 17 solicitudes por parte del Área de Especialidad en materia de Quejas, Denuncias e Investigaciones, para integración de expedientes de investigación.                      1. Número de requerimientos recibidos = 17                      2. Número de requerimientos atendidos en tiempo =17                      3. Número de prórrogas solicitadas = 1                      4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 1.</p> <p>PROFEPA                      Sin información que reportar</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES                      Compromiso no aplicable en el periodo, debido a que la Secretaría no ha impartido cursos en el periodo que se reporta.</p> <p>ASEA                      Al cierre del primer trimestre de 2024, se informa que la totalidad del personal adscrito a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos de la ASEA (área contratante), ha tomado y acreditado el curso denominado Procedimiento Administrativo de Sanción.</p> <p>CONAGUA                      Sin avance que reportar</p> <p>CONANP                      Compromiso no aplicable en el periodo</p> <p>PROFEPA</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y personal de la Subdirección de Adquisiciones tomaron el Curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción" el Trimestre pasado, por lo cual no hubo ningún integrante que tuviera que tomar el Curso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Se administran los recursos con eficiencia de los contratos que administra. En la contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos(37104), no se adquieren boletos en primera clase, comprándolos en tiempo y forma para evitar sobrecostos, buscando dar cumplimiento a LFAR. (se anexa tabla comparativa de boletos.) El suministro de combustible se hace conforme a la operatividad de la SEMARNAT. La contratación de arrendamiento de vehículos(32503)se realiza contemplando en el costo el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el pago de verificación.</p> <p><b>ASEA</b> 1. En cumplimiento a los artículos 6 al 12 de la LFAR, durante el periodo reportado, se observó y dio cumplimiento a los principios de racionalidad del gasto, por lo que; los recursos ejercidos durante el periodo que se reporta se encuentran dentro de la cobertura de gasto permitida.</p> <p>2. Derivado del incremento de gasto en diversas partidas sujetas a la LFAR, se solicitaron autorizaciones para ejercer mayores recursos en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales"; el detalle se adjunta mediante nota anexa.</p> <p><b>CONAGUA</b> Las partidas señaladas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana al cierre del primer trimestre, presentaron un ejercido por 101.57 mdp, siendo los más significativos los conceptos de arrendamiento y remodelación de oficinas</p> <p><b>CONANP</b> Se observó el cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en la Materia, realizando adecuaciones presupuestales de acuerdo con las necesidades operativas en el cumplimiento de los objetivos prioritarios, vigilando los montos del ejercicio de los recursos según la normatividad. Se solicitó a la SHCP la autorización de dictámenes presupuestales para el uso de las partidas normadas para el ejercicio del gasto para el año 2024.</p> <p><b>PROFEPA</b> Para la racionalización del gasto, lámparas de bajo consumo, detectores automáticos en llaves de agua y aireadores, la contratación de renta vehicular, es elaborada en cumplimiento a las medidas de racionalización del gasto, unidades austeras, los niveles de servicio hace que el desarrollo de actividades sea idóneo; el consumo de combustible es mínimo indispensable,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>para personal de PROFEPA. Las luminarias de los inmuebles de la PROFEPA, cumplen con las disposiciones de CONUEE. El combustible es acorde a las actividades sustantivas de operativos de inspección, vigilancia y trabajo de campo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>OFICINAS CENTRALES Con la finalidad de ejercer los recursos de manera eficiente se solicitan autorizaciones de adecuaciones presupuestarias a la DGPP a través del formato "NO SE AFECTAN METAS"; para atender los compromisos contractuales por el arrendamiento de vehículos que se utilizan para las labores sustantivas y programas públicos de la SEMARNAT. El ahorro se utiliza para la compra de pilas para los micrófonos que se utilizan en eventos, conferencias y reuniones y otros gastos. Sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>ASEA 1. Al cierre del primer trimestre 2024, no se generaron ahorros presupuestales, los pagos que se realizaron corresponden a gastos prioritarios para el cumplimiento de la operación de la Agencia. 2. En materia de recursos humanos, se resalta que en 2021 se generaron ahorros por 1.7 MDPs. 3. Con el objeto de reducir los gastos operativos al mínimo, en materia de servicios generales se resalta la implementación de medidas de austeridad en diversos conceptos, a fin de reducir el gasto al mínimo indispensable (Se adjunta el detalle de las acciones implementadas y presupuesto devengado).</p> <p>CONAGUA Las áreas ejecutoras no reportaron ahorro ni economías, sin embargo, en la Gerencia de Recursos Financieros, se lleva un control para no rebasar los límites establecidos en los Lineamientos.</p> <p>CONANP En el primer trimestre se gestionó en cumplimiento del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en la Materia, evitando gastos excesivos.</p> <p>PROFEPA El ejercicio del recurso ha dado cumplimiento a las medidas de austeridad señaladas en los artículos 7, 10 a 12 de la LFAR, así como al oficio Circular No. PFFPA/6/030/2023 de fecha 26 de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>diciembre de 2023 en el que se dio a conocer el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 y las disposiciones que deberán de observar las oficinas de representación de protección ambiental y oficinas centrales de la PROFEPA, así como sus Unidades Administrativas y en la que se destaca la observancia al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y el numeral 21 de sus Lineamientos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN. N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 40% de avance y reducción de costos.</p> <p>Se realizó la capacitación del nuevo Sistema de Control de Gestión contemplando 4 áreas, UAF, DGPP, DGRMIS y DGIT para realizar las operaciones de registro, redacción, firma y turnado de documentos entre las áreas participantes.</p> <p>La SEMARNAT cuenta con la totalidad del código fuente del Sistema de Control de Gestión y la DGIT ya corrigió incidencias en el sistema que se han presentado con el aumento del universo de pruebas.</p> <p>ASEA De conformidad con lo establecido en la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República"; la ASEA presenta los avances al primer trimestre de 2024 del compromiso MGP 3, a través del listado de la Matriz MGP 3 (misma que se adjunta al presente).</p> <p>CONAGUA La guía de reporte de avances incluye 15 reactivos para los cuales se reportan diversos grados de avance trimestral. Además del Anexo 1, se incluye como evidencia el Cuestionario en Materia de Tecnologías de la Información reportado de manera semestral a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público</p> <p>CONANP En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se proporcionaron los documentos con entregables de servicios medibles mediante reportes lo cuales muestran, entre otros aspectos los siguientes: 1.- Servicios en la nube, 2.- Servicios de internet 3.- Servicio de Redes 4.- Seguridad de la información 5.- El Correo electrónico, mejora en servicio y adicionales</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>6.- Impresión digital y fotocopiado 7.- La Telefonía IP y Videoconferencias, 8.- Cómputo personal y periféricos</p> <p>PROFEPA La Procuraduría brinda a los usuarios herramientas de ofimática que permite el trabajo colaborativo, entre diversas áreas de esta institución</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>OFICINAS CENTRALES CITAS, en línea, con 50% de avance y en uso. INGRESO DE TRAMITES, GESTIÓN DE TRÁMITES, NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, RESOLUCIÓN DE TRÁMITES Y EXPEDIENTE DIGITAL, en línea con 30% de avance y en desarrollo, este sistemas se está utilizando en 5 Oficinas de Representación de la SEMARNAT y se han realizado ajustes mínimos a la plataforma pues se han adaptado a la forma de trabajo del sistema. Con respecto al motor electrónico de trámites (MET), se sigue trabajando en la configuración de 15 trámites. Se desarrolló el módulo de registro de la VEA para promoventes con e firma o CURP, este portal se conectará con el MET para comenzar el ingreso de trámites electrónicos.</p> <p>ASEA Conforme a la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República"; la ASEA presenta los avances del compromiso MGP 4, así como, la Matriz MGP "Dimensión Interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal", misma que se adjunta al presente.</p> <p>CONAGUA Las categorías y elementos incluidos en el formato, se refieren a la digitalización de trámites y servicios implementada por diversos sistemas y aplicativos. Si bien, se continúa el desarrollo de sistemas que fortalecen la digitalización de trámites y servicios, en general se puede considerar que el avance es de 100%.</p> <p>CONANP Sin información a reportar en el periodo.</p> <p>PROFEPA La Procuraduría se encuentra realizando la optimización de los sistemas críticos lo que permitirá la utilización de los lenguajes de programación basados en software libre. Lo que permitirá que los funcionarios públicos puedan cumplir con sus actividades basados en el decreto de austeridad.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>OFICINAS CENTRALES Para el primer trimestre se aplicaron medidas de austeridad en las siguientes partidas: 37204 "Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" y 37504 "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", ya que se redujeron los gastos en comparación con el trimestre del año pasado, conforme a tabla anexa.</p> <p>ASEA 1. No se generaron ahorros presupuestales, los pagos que se realizaron corresponden a gastos prioritarios para el cumplimiento de la operación de la Agencia.</p> <p>2. Con el objeto de reducir los gastos operativos al mínimo, en materia de servicios generales se resalta la implementación de medidas de austeridad en diversos conceptos (se adjunta el detalle de las acciones implementadas y presupuesto devengado).</p> <p>CONAGUA Pagos: ° Energía eléctrica: \$ 2,965,916.00 ° Agua potable: \$ 242,835 ene-feb. ° Combustible: \$ 481,184.26 a) Los serv de agua y luz, no es posible la aplic de medidas pues las activ. presenciales se han normalizado. El comb se busca que, sin afectar las activ. y proyectos presidenciales, las UA s se apeguen a lo señalado en la LFAR. b) En el préstamo vehicular se implementó un pool por área, acción que ha permitido reforzar los controles para préstamo</p> <p>CONANP Durante la Primera Sesión Ordinarias del COCODI 2024, se reportaron los bienes y/o prestación de servicios a los que les aplican las medidas de austeridad a través de las contrataciones por tipo de procedimiento e importe, las compras consolidadas, así como las acciones de mejora en los servicios de energía, agua vigilancia; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas de gasto sujetas a las medidas de austeridad.</p> <p>PROFEPA No aplica a esta Procuraduría, ya que, este Órgano Administrativo Desconcentrado no produce bienes o proporciona servicios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>OFICINAS CENTRALES Se analizaron 25 Indicadores relevantes de los 6 Pp a cargo de la Secretaría, y se incluyeron recomendaciones específicas para el mejor desempeño de los que presentan variaciones positivas o negativas en su cumplimiento superiores al 10% de lo programado al cierre de</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>diciembre de 2023. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, 17 de los indicadores relevantes mostraron un avance positivo (70.8% de los programados), de éstos, 14 cumplieron al 100% y 3 superaron la meta programada; 7 más presentaron un avance por debajo de lo programado, en tanto que para 1 no se estableció meta</p> <p><b>ASEA</b> 1. En el primer trimestre de 2024, la ASEA remitió a la SEMARNAT la Ficha de Diagnóstico del Programa presupuestario G031; con base en éste, no se realizaron modificaciones o actualizaciones al diseño de la MIR del Programa Presupuestario G031 en virtud de que, para el ejercicio 2024, la MIR del citado programa fue determinada como "Factible" por la SHCP, por lo que se concluye, que el diseño es correcto y vigente.</p> <p>2. En el marco de la 1ª sesión del COCODI, se presentaron los avances a diciembre de 2023 de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario G031.</p> <p><b>CONAGUA</b> En el primer trimestre de 2024, se completaron las evaluaciones de los programas K007 y N001, según recomendaciones de la UED. En proceso están 7 evaluaciones más, esperando que al menos 2 concluyan en el próximo trimestre. Además, CONAGUA registró 165 indicadores de 2023 en el módulo de Cuenta Pública del Portal de la SHCP, disponibles en <a href="https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/">https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/</a>. Por último, CONEVAL, SHCP y SEMARNAT abordaron mejoras en los programas K007, N001, S074 y S217.</p> <p><b>CONANP</b> Para este primer trimestre del 2024, se atendieron las observaciones y comentarios realizados por el CONEVAL a las propuestas de Diagnóstico 2023 de los Programas presupuestarios S046 y U040.</p> <p><b>PROFEPA</b> En la PROFEPA se llevan a cabo seguimientos mensuales a través de los cuales se monitorea el estatus de las principales actividades para la toma de decisiones y el logro de metas propuestas a fin de alcanzar los objetivos del Pp G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales". Con base en estos se evalúan las acciones que se están realizando y donde es necesario intensificar las acciones por parte de la PROFEPA para cumplir sus objetivos institucionales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Se calcularon 2 indicadores internos para el seguimiento de los Pp de la Secretaría: Porcentaje de cumplimiento de indicadores de los Pp que se reportan en el COCODI de la Secretaría=No. de indicadores con avance positivo (61)/No. de indicadores con avance</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>programado al periodo (88)x100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada: 69.3% %de cumplimiento de indicadores relevantes en los Pp que se reportan en el COCODI de la Secretaría=No. de indicadores relevantes con avance positivo (17)/No. de indicadores relevantes con avance programado al periodo (24)x100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada:70.8%</p> <p><b>ASEA</b> En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, celebrada el 27 de marzo, se presentaron los avances de 8 indicadores de la MIR del Programa presupuestario G031 en 2023, identificando que un indicador cumplió conforme a lo programado, 5 superaron la meta al periodo y 2 presentaron avances por debajo de ésta. Adicionalmente, se presentaron los logros cuantitativos al cierre del ejercicio 2023, con relación a los objetivos establecidos en la MIR, los cuales fueron satisfactorios.</p> <p><b>CONAGUA</b> a) Acciones relevantes de los Programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.</p> <p>Durante el primer trimestre se integraron los avances físico-financieros al cuarto trimestre de 2023, de los cuatro programas presupuestarios que suman el 82.2% del presupuesto original de la Conagua para el ejercicio 2023.</p> <p><b>CONANP</b> El 14 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONANP, en la cual en el apartado "Seguimiento del Desempeño Institucional", se dio seguimiento a los programas presupuestarios E016, S046 y U040 respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos.</p> <p><b>PROFEPA</b> Programa presupuestario G-005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales"; Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados; En este caso, en el periodo de reporte, durante la 1a. sesión del COCODI se reportaron los resultados del cumplimiento de metas para el cierre de 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Con base a la clasificación de riesgos, no se cuenta con riesgos que sean susceptible de corrupción.</p> <p><b>ASEA</b> En nota adjunta se detalla que la ASEA integró su Matriz de Riesgos 2024, a través de la cual se identificaron 04 riesgos de atención prioritaria, de los cuales, ninguno de estos se clasificó como de corrupción, no obstante se identificó uno, vinculado con trámites a cargo de la Agencia,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>estimando que los riesgos son multidimensionales se concluye que el mismo se vincula con el compromiso; dicho riesgo se encuentra en proceso de administración, mediante la atención de sus factores.</p> <p>CONAGUA No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, que sean susceptibles de corrupción.</p> <p>CONANP Se atiende a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, en este primer trimestre, la CONANP, le da seguimiento a las actividades de control programadas para administrar 7 riesgos, y se informa su avance a través del Sistema que para el efecto tiene implementado la SFP, el cual es revisado y evaluado por el Área de Especialidad en Control Interno, el informe al primer trimestre aún no vence.</p> <p>PROFEPA En el trimestre no se han identificado nuevos riesgos, ni se ha materializado alguno. Ni se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>OFICINAS CENTRALES Con respecto a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias; de enero a marzo de 2024 atendió: 1. Mediante el Buzón Ciudadano, 972 Peticiones Ciudadanas (100% atendidas). Las peticiones ingresadas de la Presidencia de la República, fueron un total de 219 (100 % atendidas). En el PEF para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023, no se consideraron recursos para el programa presupuestario U020 "Conservación y aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre", por lo que ante la ausencia de recursos para la operación de dicho programa, no hay materia para reportar la conformación de Comités de Contraloría Social este año.</p> <p>ASEA La ASEA no es responsable de programas sociales y por ende, no le es aplicable la Contraloría Social ni cuenta con padrones de beneficiarios. En este mismo sentido, la Agencia no aplica ni cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de recursos públicos en el marco de programas sociales; no obstante, se cuenta con diversos medios de interlocución con la ciudadanía, para la captación de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, así como, para fortalecer la rendición de cuentas, mismos que se detallan mediante nota adjunta.</p> <p>CONAGUA El 29 de enero de 2024 se envió a la SFP, la propuesta de actualización de los documentos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>normativos de contraloría social del PROAGUA, para la promoción de la estrategia que deberán implementar en el 2024 las instancias participantes. Aún está pendiente su validación.</p> <p>GASIR: 1. Mediante Oficio B00.7.02.-050 del 22/02/2024 se envió a la SFP la documentación normativa de CS del ejercicio 2024 para validación; 2. Mediante Oficio B00.7.02.-086 del 26/03/2024 se atendieron observaciones de la documentación normativa, solicitando capacitación a la SFP para el uso del nuevo SICS</p> <p>CONANP En el primer trimestre se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social de los programas PROCODES y PROREST ETM y CC, los cuales fueron enviados para su revisión y validación a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP.</p> <p>Asimismo, la SFP capacitó en Contraloría Social 2024 al personal de la DGOR, en su carácter de Instancia Normativa de los programas PROCODES y PROREST. En el mes de marzo de 2024, se enviaron a las DR de la CONANP los trípticos de la Contraloría Social del PROCODES y PROREST ETM y CC y quejas y denuncias.</p> <p>PROFEPA No aplica</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>OFICINAS CENTRALES En 1er.Trim no se certificaron usuarios (a la fecha 4 manejan Compranet los cuales están certificados 4/4=100% y 4 manejan MFIJ certificados 4/4=100%). Se llevaron a cabo 93 proced. de contratación: 6 LPN,3 ITP y 47 contrataciones en Tienda Digital, se formalizaron 67 contratos en el MFIJ, lo que es un 72% del total de contratos formalizados. La publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30/01/24.</p> <p>ASEA En el primer trimestre 2024, no se requirió la certificación de ningún usuario de la ASEA en el uso y manejo de CompraNet. El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet fue del 100%. El porcentaje de contratos formalizados fue del 100% en el MFIJ de CompraNet del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2024, en tanto sus modificaciones durante el primer trimestre se llevaron a cabo los días 29 de febrero y 27 de marzo.</p> <p>CONAGUA</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el periodo que se reporta se certificaron a 0 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 86.66%.. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue: Primera carga: 31/01/2024; Última carga: 25/03/2024</p> <p>CONANP En el primer trimestre, se certificaron a usuarios, para las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% de procedimientos de contratación, incluye la Tienda Digital del Gobierno Federal 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 69.23% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del PAAASOP en el módulo de CompraNet fue el 31/01/2024.</p> <p>PROFEPA -100% (12 PROCEDIMIENTOS)</p> <p>-100% (13 CONTRATOS, Todos los Contratos formalizados se han reportado en el Compranet.</p> <p>-Se adjunta evidencia de los usuarios acreditados en el Sistema Compranet en la actualidad.</p> <p>-:En la Plataforma actual del Sistema Compranet, ya no existen las incidencias.</p> <p>-El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se debe de publicar antes del 31 de enero de cada año, para el presente ejercicio fiscal se publicó el 31 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>OFICINAS CENTRALES En el 1er. Trim, se realizó una modificación al PAAS 2024. Se participó en 2 Consolidaciones: "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA" y "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"</p> <p>ASEA 1. La fecha de publicación del PAAAS de la ASEA en CompraNet fue el 30 de enero de 2024.</p> <p>2. Durante el trimestre se realizó la actualización del PAAAS en los meses de febrero y marzo, a través de CompraNet.</p> <p>3. Dentro del periodo que se reporta, no se ha firmado ningún acuerdo de consolidación, ni</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>tampoco se ha participado en la elaboración de especificaciones técnicas de algún bien o servicio que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; lo anterior en virtud de que no se ha actualizado ninguna necesidad que conlleve a participar en un procedimiento consolidado.</p> <p>CONAGUA Mensualmente, durante los últimos cinco días del mes se realiza la actualización en el PAAAS.</p> <p>En el primer trimestre del año no se formalizaron contratos consolidados.</p> <p>No se ha participado en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios de contratos consolidados en el periodo.</p> <p>CONANP En el primer trimestre se reporta lo siguiente:</p> <p>*Se reportaron dos servicios de las consolidaciones firmados que se determinaron. *Se reporta la fecha de la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31/01/2024 y su modificación fue 27/02/2024.</p> <p>PROFEPA En el Primer Trimestre se publicaron modificaciones del mes de febrero y marzo de 2024, se realizó la contratación consolidada del Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos, las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024 Partidas 1 y 2 Servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no, embarcaciones menores y mayores para las dependencias de la APF para 2024 Partida 4. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres mediante el servicio de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024".</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>OFICINAS CENTRALES Se llevaron a cabo redireccionamientos de teléfonos videoconferencias a cargo de las Unidades Administrativas, bajo el servicio otorgado por la DGIT .</p> <p>ASEA 1. Se continuó el uso de la herramienta Anydesk y se inició la evaluación de la herramienta "Asistencia Rápida". Lo anterior, a efecto de brindar asistencia y soporte técnico vía remota al personal de la Agencia.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2. Se utilizó la herramienta Project libre para la gestión de proyectos al interior de la ASEA, así como de Jitsi para realizar videoconferencias.</p> <p>3. De igual manera, se continuó con el uso de las herramientas de monitoreo para la infraestructura de telecomunicaciones, como lo son Zabbix y Wazuh, las cuales permiten detectar y anticipar incidentes.</p> <p>CONAGUA CTIC ha habilitado en total 48 salas de videoconferencias para la CONAGUA y en el periodo registró 15 videoconferencias para eventos.</p> <p>CONANP Durante el primer trimestre la CONANP llevó a cabo 305 Videoconferencias de trabajo, lo que permite la optimización de recursos y gastos: * 90 realizadas en el mes de enero * 106 realizadas en el mes de febrero * 109 realizadas en el mes de marzo</p> <p>PROFEPA En la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se ha optimizado las comunicaciones mediante la utilización de sistemas de video conferencia con la plataforma Telmex la cual se han realizado 90 reuniones virtuales las cuales fueron atendidas sin ninguna afectación, el uso de la plataforma permitió optimizar los tiempos y recursos de esta PROCURADURIA.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Durante el primer trimestre el Comité de Ética difundió 3 infografías relacionadas a la Nueva Ética pública, así como 14 de diseño propio en los que también se promueve la integridad pública. Total de infografías publicadas 26</p> <p>ASEA De manera permanente, se realiza la difusión de materiales referentes a la Nueva Ética Pública, mediante correo electrónico institucional, el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 12; así mismo, se colocaron infografías en los pizarrones ubicados en diversas áreas de la Agencia, así como en la pantalla que se ubica en el área del comedor.</p> <p>CONAGUA Durante el trimestre realizaron 87 difusiones en materia de Ética de Pública mediante boletín CONAGUA y fondos de pantalla.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONANP Durante el primer trimestre 2024, se realizaron alrededor de 6 campañas de sensibilización referente a los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta, y otras relacionadas con la promoción de la integridad y la prevención de los conflictos de intereses.</p> <p>Por lo que se suman 221 correos, los cuales fueron emitidos por medio del correo comitedeetica@conanp.gob.mx</p> <p>PROFEPA Durante el primer trimestre de 2024, se difundió de manera periódica, a través de correos electrónicos de Comunicación Interna, cuatro veces material referente al tema de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p> <p>Cabe destacar, que el documento del Código de Conducta de la PROFEPA, recientemente aprobado en noviembre de 2023, fue publicado en la página oficial de la Entidad, además de llevar a cabo la difusión del mismo a través de correo electrónico de Comunicación Interna.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Cobertura y operación del Comité de Ética primer trimestre 2024: a) si el CE se mantuvo, o no, debidamente integrado; derivado de algunas bajas en la dependencia, el Comité de Ética no se encuentra debidamente integrado. b) cuántas sesiones realizó en el trimestre reportado; Una la Primera Sesión Ordinaria 2024 c) si realizó, o no, las actividades comprometidas en su PAT, para el trimestre de reporte; Sí, estas se llevaron a cabo. d) si oportunamente incorporó, o no, al SSECCOE las evidencias de su actuación que le hayan sido requeridas., Sí se cuenta con las evidencias.</p> <p>ASEA El Comité de Ética operó de manera regular durante el primer trimestre de 2024 y celebró la Primera Sesión Ordinaria (se determinó la denuncia CE-ASEA-001-2023 y se aprobó el PAT 2024.) así mismo, se actualizó el Directorio de Integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE, por lo anterior, se cumplió con las acciones programadas.</p> <p>CONAGUA La CONAGUA cuenta con un Comité de Ética (CE) debidamente integrado, mismo que ha celebrado 4 sesiones durante el primer trimestre, 3 extraordinarias y 1 ordinaria. Así mismo el CE ha realizado 11 actividades del PAT 2024 que se tenían programadas para el primer trimestre.</p> <p>CONANP</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El primer trimestre del año 2024, por parte del Comité de Ética (CE) de la CONANP se menciona las siguientes acciones a reportar :</p> <p>a) El CE se mantuvo debidamente integrado.                      b) Se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria el pasado 25 de marzo 2024                      C) El CE comprometió las actividades del PAT, en tiempo y forma.                      d) El CE incorporó en plataforma SSECCOE las evidencias de su actuación que fueron requeridas.</p> <p>PROFEPA                      El CE, se mantiene integrado , se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024, cumplió 12 de las 13 actividades establecidas en el PAT desglosado, entre las que destacan:                      Incorporación al SSECCOE del IAA 2023                      Validación y carga del PAT 2024                      Entrega al área competente del listado de denuncias de Acoso y Hostigamiento sexual de 2023.</p> <p>Se difundió entre otros temas:                      -Código de Conducta                      -Material Protocolo de discriminación y Micrositio de ética pública.                      -Material Empleo de lenguaje incluyente y no sexista                      -Material de Control Interno</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES                      Alineación: 3 alineaciones tipo puesto-persona en el sistema RHNet.                      Ingreso: 45 ganadores de concurso; 212 ocupaciones por Art 34; 1 concurso con perspectiva de género y 1 concurso de jóvenes.                      Capacitación: De acuerdo a la Ley, se entrega el PAC el 20 de abril de 2024.                      Certificación: De acuerdo al Oficio de SFP, se da inicio al proceso, y se pone a consideración de CTP.                      Desarrollo Profesional: Sin reporte.                      Evaluación del Desempeño: Proceso en curso, se reportará en el segundo trimestre 2024.                      Control y evaluación: Se cargaron las PTCCO 2024 en RHnet con fecha del 04 de abril de 2024.</p> <p>ASEA                      1. Durante el primer trimestre, se realizaron 17 ingresos de personas menores de 30 años.                      2. En materia de capacitación con perspectiva de género, se capacitó a 7 personas servidoras públicas.                      3. En lo que corresponde al PTCCO, al cierre del primer trimestre se recibieron los resultados de la ECCO 2023, cuyo análisis y resultados se difundió mediante el correo "Comunidad ASEA".                      4. Mediante el oficio ASEA/UAF/DGCH/044/2024, de fecha 18 de enero, se realizó el reporte en materia de logros de profesionalización a la SFP, remitiendo los formatos establecidos para tales</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>efectos. CONAGUA Se requisitaron los Formatos denominados "1. Alineación", "2. Ingreso", "3. Capacitación", "4. Certificación", "5. Desarrollo Profesional", "6. Evaluación del Desempeño" y "7. Control y Evaluación-POA".</p> <p>CONANP Alineación: 667(100%) PSPC alineadas RHNet y RUSP Ingreso: Concursos jóvenes y mujeres 0% Capacitación: Se realizó la encuesta DNC 2024, en elaboración del PAC 2024 Certificación: En el análisis de las PSP sujetas a Certificación para el 2024, mismo que será presentado ante el CTP y envío correspondiente Desarrollo profesional: Convocatorias de ocupación de Movs lat 0% ED: Durante el primer trimestre, se evaluó al 100% del personal sujeto a ED 2023, siendo un total de 541 PSP evaluadas Control y Ev ECCO/PTCCO: En análisis de los resultados de la ECCO 2023; así como la elaboración del PTCCO 2024</p> <p>PROFEPA Capacitación: 281 (31.8%) personas servidoras públicas de carrera (pspc) cuentan con 40 horas de capacitación. Se registraron 62 (19.4%) acciones de capacitación con 165 participantes no SPC. Certificación: Se certificaron 30 (12.14%) pspc titulares, de las cuales 13 corresponden a segunda evaluación del ejercicio fiscal 2023. Evaluación del Desempeño: Se evaluaron 09 pspc eventuales en el nivel de enlace para obtener su titularidad. Control y Evaluación ECCO: Se elaboraron el Informe de la ECCO 2023, las PTCCO 2024 y el Informe de Efectividad PTCCO 2022-2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES PROCESOS ESENCIALES - Se ha llevado a cabo una reunión de capacitación con apoyo del AECl, para dar inicio al PTMSPE 2024 - Se solicitó a las UR requisitar los formatos para definir el inventario y el PTMSPE 2024 - Se llevaron a cabo reuniones con las UR 600 para apoyar a identificar y definir sus procesos esenciales y procedimientos relacionados.</p> <p>Al inicio del ejercicio 2024 se tenían 147 Normas Internas registradas en el Inventario del Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI), en la primera sesión del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>COMERI se aprobó la eliminación de 6 normas; así como la cancelación de otras 6, lo cual ya fue realizado, Por lo que actualmente se tienen 135 Normas registradas en el Inventario del SANI.</p> <p>ASEA 1. Al cierre del primer trimestre, se cuenta con 72 normas internas registradas en el SANI-APF. Durante el periodo se aprobaron 8 movimientos de eliminación de normas, de los cuales 6 fueron trasladados al histórico del SANI-APF.</p> <p>Adicionalmente, durante el dicho periodo se trasladaron al inventario del SANI 12 documentos dictaminados por parte del AECEI y de la SFP en 2023.</p> <p>2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario de la ASEA al iniciar 2024: 8 Número de procesos esenciales para simplificar en el año: 3</p> <p>Se aprobó el Plan de Trabajo de Procesos 2024.</p> <p>CONAGUA 64 normas internas registradas en SANI APF. 0 normas actualizadas en el periodo que se reporta. Se encuentra en proceso de carga diversos documentos normativos al inventario de normas internas contenido en el Sistema de Normas Internas.</p> <p>Análisis de la información de salida de los procesos validados para integrar la base del proceso a diseñar.</p> <p>CONANP Procesos esenciales registrados en inventario= 9, y el índice cuantitativo de los procesos a actualizar en el ejercicio 2024 = 1</p> <p>Para el 1er. trim 2024, se reporta que la DAF está por programar mesas de trabajo con la UA responsable de los procedimientos, esto para dar atención a los comentarios y observaciones realizados por el área de planeación y organización, mismos que contemplan las acciones de simplificación "soporte normativo, simplificación de actividades y TIC´s", las cuales se verán reflejadas en la mejora y actualización de los procedimientos comprometidos.</p> <p>PROFEPA A consecuencia de la visita 2024 relativa a la revisión de normas internas y los procesos, a efecto de actualizarlos o simplificarlos para lograr una mayor eficacia de la institución en el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>otorgamiento de bienes, fue actualizado el universo de acciones a implementar en el marco del Programa de Actualización de Normas Internas de la PROFEPA 2024, en el cual se describen las acciones y el tipo de movimiento a efectuar en cada compendio normativo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES PROCESOS ESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha llevado a cabo una reunión de capacitación con apoyo del AECl, para dar inicio al PTMSPE 2024</li> <li>- Se solicitó a las UR requisitar los formatos para definir el inventario y el PTMSPE 2024</li> <li>- Se llevaron a cabo reuniones con las UR 600 para apoyar a identificar y definir sus procesos esenciales y procedimientos relacionados.</li> </ul> <p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobaron los Lineamientos del Servicio Social y Prácticas Profesionales en la SEMARNAT y el Procedimientos de Integración y Seguimiento del Programa de Mejora Regulatoria (PMR).</p> <p>ASEA</p> <p>1. Al cierre del primer trimestre, se cuenta con 72 normas internas registradas en el SANI-APF. Durante el periodo se aprobaron 8 movimientos de eliminación de normas, de los cuales 6 fueron trasladados al histórico del SANI-APF.</p> <p>Adicionalmente, durante el dicho periodo se trasladaron al inventario del SANI 12 documentos dictaminados por parte del AECl y de la SFP en 2023.</p> <p>2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario de la ASEA al iniciar 2024: 8 Número de procesos esenciales para simplificar en el año: 3</p> <p>Se aprobó el Plan de Trabajo de Procesos 2024.</p> <p>CONAGUA</p> <p>De las 27 normas identificadas en el Programa de Trabajo de simplificación regulatoria para el ejercicio 2024, al periodo que se reporta se tiene el 84.2% de avance.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Proyecto Manual de Procedimientos del Proceso VCA. Validado por jurídico, se está realizando la gestión para someterlo al COMERI</li> <li>2.- Proyecto Manual de Procedimientos del Proceso GPSMC. Para envío a jurídico</li> </ul> <p>CONANP</p> <p>Procesos esenciales registrados en inventario= 9, y el índice cuantitativo de los procesos a actualizar en el ejercicio 2024 = 1 Se reporta que la DAF está por programar mesas de trabajo con la Unidad Administrativa</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>responsable de los procedimientos, esto para dar atención a los comentarios y observaciones realizados por el área de planeación y organización, mismos que contemplan las acciones de simplificación.</p> <p>En el 1er trimestre de 2023, se llevó a cabo la 1ra Sesión Extra. del Grupo de Trabajo de Normas Internas en él se conformó el grupo de trabajo 2024, se estableció el calendario de sesiones, se conformó el PT 2024.</p> <p>PROFEPA Durante el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo una revisión para verificar las normas internas existentes, y determinar el estado que guardan, definiendo la acción a realizar; siendo entre las posibles una simplificación, vigencia, baja, etc., con la finalidad de formalizar los procesos normativos existentes en la PROFEPA.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES PROCESOS ESENCIALES - Se ha llevado a cabo una reunión de capacitación con apoyo del AECl, para dar inicio al PTMSPE 2024 - Se solicitó a las UR requisitar los formatos para definir el inventario y el PTMSPE 2024 - Se llevaron a cabo reuniones con las UR 600 para apoyar a identificar y definir sus procesos esenciales y procedimientos relacionados.</p> <p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobaron los Lineamientos del Servicio Social y Prácticas Profesionales en la SEMARNAT y el Procedimientos de Integración y Seguimiento del Programa de Mejora Regulatoria (PMR).</p> <p>ASEA 1. Al cierre del primer trimestre, se cuenta con 72 normas internas registradas en el SANI-APF. Durante el periodo se aprobaron 8 movimientos de eliminación de normas, de los cuales 6 fueron trasladados al histórico del SANI-APF.</p> <p>Adicionalmente, durante el dicho periodo se trasladaron al inventario del SANI 12 documentos dictaminados por parte del AECl y de la SFP en 2023.</p> <p>2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario de la ASEA al iniciar 2024: 8 Número de procesos esenciales para simplificar en el año: 3</p> <p>Se aprobó el Plan de Trabajo de Procesos 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONAGUA Se comprometieron 27 documentos normativos para formar parte del Programa de Trabajo del COMERI a desarrollarse en el ejercicio 2024. Su avance es del 84.2% al primer trimestre de 2024.</p> <p>CONANP Procesos esenciales registrados en inventario= 9, y el índice cuantitativo de los procesos a actualizar en el ejercicio 2024 = 1</p> <p>Para el 1er trim 2024, se reporta que la DAF está por programar mesas de trabajo con la Unidad Administrativa responsable de los procedimientos, esto para dar atención a los comentarios y observaciones realizados por el área de planeación y organización, mismos que contemplan las acciones de simplificación "soporte normativo, simplificación de actividades y TIC ´s", las cuales se verán reflejadas en la mejora y actualización de los procedimientos comprometidos.</p> <p>PROFEPA No se reporta avance durante el primer trimestre</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES a) Se obtuvo la aprobación y registro de los escenarios:</p> <p>SEMARNAT_2023_11F2312061150 SEMARNAT_2023_12AF2312111241 SEMARNAT_2023A13F2402151051</p> <p>b) Se remitió a la SFP, para aprobación y registro, el escenario SEMARNAT_1_2024AF2403111505</p> <p>ASEA 1. Durante el periodo de reporte, la SFP comunicó a la Agencia la aprobación y registro de su estructura con vigencia del 01/12/2023. 2. La ASEA no cuenta con personal de honorarios. 3. Mediante oficio ASEA/UAF/0096/2024, se gestionó el registro de plazas eventuales 2024 de la ASEA. 4. En el primer trimestre se llevó a cabo una modificación a la estructura con vigencia al 16/03/2024, en proceso de revisión de la SFP. 5. Mediante oficio ASEA/UAF/DGCH/012/2024 del 04 de enero de 2024, se reportó a la DGOR de la SFP, los movimientos organizacionales correspondientes al ejercicio 2023 de la ASEA.</p> <p>CONAGUA Durante el primer trimestre se recibió una aprobación y registro de estructuras orgánicas.</p> <p>Respecto a los contratos de honorarios, se registraron un total de 101 contratos autorizados</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>durante el primer trimestre de 2024.</p> <p>CONANP La CONANP cuenta con la estructura orgánica-funcional debidamente autorizada y registrada bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones Aprobación y Registro Mediante Oficios: Of. No. SRCL_UPRH_0386_2022 Of. No DGDHO_510_2239_2022</p> <p>La CONANP no cuenta con personal bajo el régimen de honorarios.</p> <p>La Comisión cuenta con 142 plazas eventuales autorizadas mediante los oficios: Of. No.411/UPCP/2024/0464, Oficio No.415/DGPYPB/2024/0170, Oficio No.411/DP/2024/0072.</p> <p>Aprobación y registro de Escenarios: Operativos Eventuales Designación Directa</p> <p>PROFEPA Con Of PFPA/6/0168/2024 se solicitó a la DGDHO de SEMARNAT la validación de valuación de 3 puestos: Titular de la UAF, Dir. Gral de Operaciones de Auditorías y Director Gral de Planeación y Promoción de Auditorías, con of CGGEP/UPRH/DGOR/0401/2024, informó las plazas Titular de la UAF y Direc. de Operación de Auditorías validaron con justificación y la Dir. de Planeación y Promoción de Auditorías no se validó</p> <p>Con of PFPA/6/0758/2024 se solicitó a la DGDHO de SEMARNAT el registro y aprobación de ESCENARIO_PROFEPA_0124403051349 de 13 plazas de estructura orgánica y ocupacional de la UAF</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES En atención al oficio circular no. CGGEP_UPRH_0001_2023 se enviaron las cédulas de evaluación</p> <p>ASEA Mediante oficio No. ASEA/UAF/DGCH/048/2024 de fecha 19 de enero de 2024, se envió a la SEMARNAT la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023", requisitada con los factores requeridos en materia de Normatividad, Planeación Institucional, Diseño y Transformación y, Recursos Humanos, la cual refleja un cumplimiento organizacional del 90% y una calificación sobresaliente.</p> <p>CONAGUA</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La vigilancia se realiza conforme al Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, que implica el registro de escenarios organizacionales de acuerdo a la funcionalidad del Sistema RHnet, realizándose la solicitud de registro para la actualización de 6 puestos con vigencia a partir del 26 de diciembre de 2023.</p> <p>Los escenarios para el registro de plazas operativas están en proceso y hasta en tanto se concluyan las convocatorias de puestos en concurso, se realizarán los escenarios correspondientes.</p> <p><b>CONANP</b> Al cierre de este 1er trimestre 2024, se reporta que la CONANP cuenta con un Manual de Organización General publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 09 de diciembre 2021, y cuenta con los rubros requeridos de acuerdo al presente compromiso.</p> <p><b>PROFEPA</b> Mediante Oficio No. PFPA/6/0220/2024 de fecha 24 de enero de 2024 con el que se remitió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional, para definir el modelo de Impacto Organizacional de la Estructura Orgánica de la Procuraduría Anexo I.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Con fecha 25 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p><b>ASEA</b> 1. Mediante oficio No. ASEA/UAF/412/2020, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, que el Manual de Organización General de la ASEA se encuentra actualizado.</p> <p>2. Mediante correo de fecha 23 de junio de 2023, se remitió el formato "Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización" de la ASEA, a la SEMARNAT como nuestra Cabeza de Sector, en dicho formato la ASEA manifestó que su Manual de Organización se encuentra actualizado, por lo que el compromiso se considera atendido.</p> <p><b>CONAGUA</b> Sin avance que reportar</p> <p><b>CONANP</b> Para el 1er trimestre 2024, se reporta que la CONANP cuenta con un Manual de Organización General publicado en el DOF, con fecha 09 de diciembre 2021, y cuenta con los rubros requeridos de acuerdo al presente compromiso, así mismo, se reporta que dicha publicación fue notificada a la SFP.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El MOG de la Comisión se encuentra en actualización, derivado de los cambios por el nuevo Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022. No se omite mencionar que el proceso de actualización se está llevando a cabo con las UAs competentes, para su correcta alineación.</p> <p>PROFEPA Sin avance que reportar en el trimestre</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Con fecha 25 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mismo que será presentado en la próxima sesión del COCODI.</p> <p>ASEA En la 2ª sesión 2022 del COCODI se presentó el análisis de la estructura orgánica de la Institución, informando sobre las actualizaciones realizadas en los años 2019, 2020 y 2021, en cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, concluyendo que no era necesario la adopción de medidas o acuerdos en la materia.</p> <p>Mediante oficio ASEA/UAF/DGCH/048/2024 del 19 de enero de 2024, la ASEA envió a la SFP la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023", la cual arroja una evaluación de la estructura orgánica del 90%, lo que configura un resultado sobresaliente conforme a dicha cédula.</p> <p>CONAGUA Sin avance que reportar</p> <p>CONANP Derivado del análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por la reciente actualización del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado el pasado 27 de julio de 2022, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el mencionado Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados.</p> <p>PROFEPA Mediante Oficio No. PFPA/6/0220/2024 de fecha 24 de enero de 2024 con el que se remitió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional, para definir el modelo de Impacto Organizacional de la Estructura Orgánica de la Procuraduría Anexo 1.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Con base en el Plan de Trabajo de actualización de los dictámenes valuatorios de los inmuebles</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2024, un avance del 100% respecto del Plan de Trabajo, el cual contempla: Elaboración del plan de actualización de dictámenes valuatorios de los Inmuebles de la SEMARNAT para el 2024, para el segundo trimestre del año se solicitará a la UCORGT la información relativa de todos los inmuebles susceptibles de dictamen valuatorio y verificar la viabilidad de elaborarlos; en caso de ser procedentes, se solicitarán los dictámenes valuatorios.</p> <p><b>ASEA</b> El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avalúo 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA.</p> <p><b>CONAGUA</b> Al primer trimestre, se cuenta con un total de 872 Inmuebles registrados en la Sección I del SIPIFP de los cuales, 569 corresponden al Proyecto PELT y 303 son de uso administrativo, de éstos últimos 275 cuentan con avalúo vigente (235 paramétrico y 40 con otro avalúo). Se están llevando a cabo las acciones correspondientes para obtener el avalúo de la totalidad de los inmuebles.</p> <p>Se solicitó al INDAABIN el cambio de 2 inmuebles de la sección I a la sección II, y 2 inmuebles la Declaratoria de Sujeción.</p> <p><b>CONANP</b> Se envía la tabla de los dictámenes valuatorios actualizados contando hasta el cierre del primer trimestre con 19 dictámenes, no obstante se encuentran en proceso el resto de los inmuebles. Con el propósito de dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, se llevó a cabo el "Programa de trabajo para la atención de la acción de mejora" con el fin de generar la Guía de Acciones de Registro Catastral a nivel local para la acreditación de los bienes inmuebles bajo la administración de la CONANP.</p> <p><b>PROFEPA</b> La PROFEPA cuenta con 28 Dictámenes Valuatorios a valores de los años 2015 y 2018. (se adjunta archivo electrónico EXCEL). Se actualizarán 27 registros considerando que, un inmueble está catalogado por el INAH como monumento histórico.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Con base en el Plan de Trabajo de los inmuebles de la SEMARNAT, reporta para el 1er trimestre del 2024 un avance del 100%.</p> <p>1er trim 2024: elaboración del plan de regularización 2do trim solicitarle a la UCORGT la información de todos los inmuebles para obtener certeza de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>la situación física, jurídica y administrativa, 3er trim, con la información proporcionada se procederá a actualizar constantemente inmuebles y 4to trim se contará con una base actualizada. El número total de inmuebles administrados es de (111), cuando la UCORGT envíe la actualización, se iniciará con la carga en el SIIFP.</p> <p><b>ASEA</b> 1. El inmueble que administra la ASEA se encuentra regularizado respecto de su situación jurídico-administrativa y cuenta con Acta de Designación de Espacios registrada ante el INDAABIN (último movimiento asentado con folio real).  2. La información de la Agencia está actualizada en el sistema SIIFP; se generó la "Cédula de Inventario", al cierre del primer trimestre 2024.  3. El 24 de enero, la ASEA dio cumplimiento a la Norma 23 de las "Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal".</p> <p><b>CONAGUA</b> Se cuenta con 303 Inmuebles registrados en el SIIFP (sin contabilizar los 569 del PELT), 253 cuentan con expediente y 40 están en proceso de regularización, 11 inmuebles sin registro contable y 1 arrendamiento financiero. De conformidad con la solicitud del INDAABIN, se procedió a requerir a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, remitir las fichas de visita física y jurídica Se están realizado el seguimiento a través de llamadas telefónicas, video conferencias personalizadas con las unidades administrativas en relación a las inconsistencias de las fichas recibidas.</p> <p><b>CONANP</b> El día 22 de febrero de 2024, a través de correo electrónico se enviaron 6 Fichas de Visita Física y Fichas Jurídicas a las D.R, solicitando se complemente la información de las fichas (previo prellenado por el Depto. de Inmuebles), así mismo, se solicita sea compartida la documentación con la que cuenten (planos, evidencia fotográfica, croquis, etc.), con la finalidad de reforzar la acreditación y administración de los inmuebles. .  Se enviaron a las DRCyEN (1), DRPYyCM (2), DRPBC y PN (1), DRPCGM (1) y Centro Mexicano de la Tortuga (1).</p> <p><b>PROFEPA</b> Se tienen 5 registros inmobiliarios en trámite ante el INDAABIN a través del SIIFP, una vez que</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las Oficinas de Representación obtengan los antecedentes de registro en la localidad, requeridos a Baja California Norte, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, por la DGRMIS en cumplimiento al artículo 62 de la LGBN y numeral III del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se dará continuidad al trámite que derive en la obtención del Acuerdo Secretarial de Destino, se adjunta estatus documental en archivo electrónico EXCEL.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>OFICINAS CENTRALES Con base en el Plan de Trabajo de regularización jurídica de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2024 un avance del 100% respecto del Plan de trabajo, el cual se resume en la nota informativa.</p> <p>ASEA 1. El inmueble que administra la ASEA cuenta con Acta de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y el Registro Público de la Propiedad Federal (configura el último movimiento asentado con folio real); se cuenta con la información de folio real, título de propiedad y registro federal registrado en SIPIFP, la cual está vigente; se generó la "Cédula de Inventario", al cierre del primer trimestre.</p> <p>2. El 24 de enero, se dio cumplimiento a la Norma 23 de las "Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal".</p> <p>CONAGUA El Inmueble con registro RFI 30-26674-8 se encuentra ocupado irregularmente, tiene sentencia de desalojo suspendida temporalmente para proceder a la puesta a disposición del INDAABIN, se retomó el seguimiento respecto a poder continuar con el trámite de puesta a disposición del inmueble federal denominado "Colonia General Francisco Villa".</p> <p>CONANP CONANP y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), cuentan con un Folio Real de la misma superficie del denominado CENTRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD "SAN FELIPE BACALAR", CONANP cuenta con R.F.I. 23-1996-1 y folio real 31732/3 de fecha 24-11-2017 y el INIFAP cuenta con un R.F.I. 23-2180-7, pero con folio real base 31732, 31732/1 y 31732/2 de fechas 30/04/1993, 19/04/2005 y 14/12/2011 respectivamente, por lo que se presume un posible traslape, se envió solicitud electrónica de baja del Inmueble para que INDAABIN determine lo conducente</p> <p>PROFEPA Un inmueble en recuperación de carácter administrativo. El registro identificado con el RFI 7-9071-6, ubicado en el Km.14 de la carretera Arriaga-Tapanatepec, estación San Ramón, C.P. 29052, Arriaga, Chis., ocupado por un particular. La Subprocuraduría Jurídica de esta</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Procuraduría realizó la primera revisión a los antecedentes del caso y requirió a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales información adicional a la presentada, misma que ya fue requerida a la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.</p> <p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Se reporta que 53 inmuebles fueron validados por la Norma 23 de INDAABIN por lo que con base en el plan de trabajo se solicitará información a la UCORGT para su actualización; se procederá a mantener actualizado nuestro inventario y los Inmuebles que no estén siendo aprovechados se realizará la Puesta a Disposición ante el INDAABIN, el resto de la información se detalla en la nota informativa.</p> <p><b>ASEA</b> La ASEA cuenta con un inmueble bajo su administración, resaltando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Cédula de Inventario en SIPIFP se encuentra vigente y actualizada al 1er trimestre 2024.</li> <li>2. El 24 de enero de dio cumplimiento a la Norma 23 de las "Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal".</li> <li>3. Los campos de aprovechamiento del inmueble en SIPIFP se encuentran validados.</li> <li>4. La ASEA no cuenta con inmuebles o espacios susceptibles de poner a disposición del INDAABIN, lo que se informó mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/0477/2020.</li> </ol> <p><b>CONAGUA</b> De conformidad con el oficio Circular DGPGI/003/2023 a través del cual el INDAABIN, solicitó el envío de las fichas de visita física y jurídica de los inmuebles federales administrados por la CONAGUA se están integrando y dando seguimiento a través de llamadas telefónicas, video conferencias personalizadas con las unidades administrativas en relación a las inconsistencias de las fichas recibidas.</p> <p><b>CONANP</b> Sin información que reportar en el periodo.</p> <p><b>PROFEPA</b> La PROFEPA no cuenta con recursos presupuestales para que personal de las oficinas centrales responsable del área de inmuebles y adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realice visitas de evaluación de aprovechamiento para actualizar la información relativa al aprovechamiento y uso de sus inmuebles, únicamente se cuenta con la valoración</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>que las Oficinas de Representación realizan en cada Entidad Federativa.</p> <p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Se donaron de 247 bienes muebles y 1 vehículo al Ejido Cuauhtémoc en el Municipio de Zimapan. Durante el 1er. trim no se ha requerido la actualización del Catálogo de Bienes Muebles, ya que los bienes incorporados en inventario cuentan con una clave CABM existente.</p> <p>No se solicitó la autorización del INDAABIN para donaciones con valor superior a 10,000 UMAs.</p> <p>Se anexa el cuarto informe trimestral de bajas de bienes muebles 2023 de la SEMARNAT, presentado al INDAABIN.</p> <p><b>ASEA</b> Con relación a la Baja de los Bienes Muebles y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se informa que, durante el 1er trimestre de 2024, la Agencia no realizó ninguna baja de bienes muebles, situación que se comunicó a la SEMARNAT, mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/0281/2024.</p> <p><b>CONAGUA</b> Al 22 de marzo, se tiene un avance de 12% del PADF. 1. No se registró ningún caso para solicitar la actualización del CABM. 2. Se han autorizaron: 1 procedimientos de venta por ITP y 2 de Adjudicación Directa. 3. No se ha presentado algún caso de excepción a la licitación pública o de donación que exceda el valor de 10,000 UMA. 4. Se han registrado todas las bajas de bienes muebles, mismas que permiten conocer fecha y causa de la disposición final. 5. Estamos en proceso de la integración del Informe Trimestral que se presenta a la SEMARNAT.</p> <p><b>CONANP</b> En el primer trimestre de 2024, se notificó mediante Oficio No. F00/DAF/ DARMS/0024/2024 de fecha 12 de enero de 2024, el envío del 4to reporte trimestral de baja de bienes muebles 2023, para dar cumplimiento a la Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.</p> <p><b>PROFEPA</b> La PROFEPA no ha tenido la necesidad de registrar en inventarios la inclusión de nuevos conceptos de bienes muebles, toda vez que con los conceptos actuales se tiene el registro</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>requerido. Durante el primer trimestre del año 2024, se realizó el informe trimestral de baja de bienes muebles de la PROFEPA, el cual se entregó a la SEMARNAT el 08 de abril de 2024. A la fecha no existe evidencia documental (acuse) que de fundamento a lo expuesto.</p> <p><b>OFICINAS CENTRALES</b> Con base en el Plan de Trabajo se inicia la actualización de arrendamientos de la SEMARNAT para el 2024; para el 2do trim se elaborará un inventario con los arrendamientos con los que cuenta la SEMARNAT con información proporcionada por la UCORGT, se llevará un control de los mismos y se gestionará ante el INDAABIN sobre los inmuebles que cumplan con las características requeridas para aprovechar inmuebles propios; se verifican las necesidades para remodelar, adecuar y/o dar mantenimiento a los inmuebles. Se priorizará la ocupación de inmuebles Federales para disminuir los arrendamientos.</p> <p><b>ASEA</b> El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados.</p> <p><b>CONAGUA</b> Se realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, previo a la renovación de los contratos de arrendamiento de los inmuebles para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Se realizó una búsqueda de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, No encontrando ninguno con las características y ubicación requerida, para aprovechamiento de espacios disponibles.</p> <p><b>CONANP</b> Vía ventanilla electrónica del INDAABIN, con núm. FUS-000951-2024 se realizó la consulta sobre la existencia de algún inmueble disponible de propiedad federal, que se ubique en el municipio de Hermosillo, Sonora, en respuesta a dicha consulta, se pone a disponibilidad un espacio dentro del mismo inmueble que se ocupa actualmente, sin embargo, este no cumple con las condiciones adecuadas para nuestro personal y esta Comisión, por lo que, a través del oficio F00/DAF/0626/2024, de fecha 06/03/2024, se solicita llevar a cabo un nuevo arrendamiento.</p> <p>En 3 oficinas se pretende dar continuidad a su arrendamiento.</p> <p><b>PROFEPA</b> Ante la necesidad de nuevos arrendamientos por la PROFEPA, determina en base a los resultados que arroje la revisión al "Listado de inmuebles y superficies disponibles" que el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>INDAABIN publica en su página electrónica, si es necesario tomar en renta un inmueble. De ser el caso, se garantiza la máxima economía y eficacia al tomar en renta los espacios estrictamente necesarios en cumplimiento a los numerales 109, 118-I fracción IV, 146 y 149 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Esta Unidad Responsable trabaja con base en la normatividad aplicable, y conforme al Plan de Trabajo se reporta para el 1er trim un avance del 100%.</p> <p>Primer trimestre elaboración del Plan de Trabajo, en el 2do trim se establecerán las medidas para el pago oportuno de las Cuotas de Conservación y Mantenimiento de los Inmuebles Federales Compartidos (IFC), acciones que se determinarán de manera conjunta entre la UCORGT, como responsable de las Oficinas de Representación en las entidades federativas y el DGRMIS en su calidad de Responsable Inmobiliario; el avance se reportará en la oportunidad.</p> <p>ASEA 1. El inmueble que administra la ASEA cuenta con la información de folio real, título de propiedad y registro federal registrado en SIPIFP, la cual está vigente; el inmueble cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN.</p> <p>2. Con relación al marco normativo, la ASEA administra el inmueble, no obstante, el responsable inmobiliario es SEMARNAT, por lo que la normatividad interna que lo regula corresponde a la Cabeza de Sector.</p> <p>3. Se dio cumplimiento a la Norma 23 de las "Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal".</p> <p>CONAGUA Se encuentra en proceso de actualización el Manual para el registro y control de bienes inmuebles de la Comisión Nacional del Agua</p> <p>CONANP La CONANP no cuenta con normatividad interna del tema inmobiliario de Obras Públicas, sin embargo, esta se apega a la Ley General de Bienes Nacionales y a su respectivo acuerdo, Lineamientos en materia de Austeridad, así como a la fracción XXV del artículo 73 del Reglamento Interior de la SEMARNAT.</p> <p>PROFEPA Las acciones realizadas por la Unidad de Administración y Finanzas con fundamento en los</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se fundamentan en citada Ley General, Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>OFICINAS CENTRALES Con base en el Plan de Trabajo se reporta para el 1ER trim un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Elaboración de un plan de acción, para el 2DO trim se elaborará un oficio circular de actualización, para la UCORGT para su observancia en materia de arrendamiento; asimismo, se le requerirá que informe a esta DG respecto de los inmuebles que se encuentran actualmente en arrendamiento y su nivel de aprovechamiento, en el 3ER trim, se reportará la información de los Inmuebles arrendados y para el cierre del año sabremos el impacto presupuestario que generaron.</p> <p>ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados.</p> <p>CONAGUA Ya se cuenta con una base de información actualizada de los Inmuebles Arrendados</p> <p>CONANP En el primer trimestre se cuenta con 24 inmuebles en ocupación de Arrendamiento registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO)</p> <p>PROFEPA Se cuenta con la información actualizada de los inmuebles arrendados por está Procuraduría. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales cuenta con una base de datos actualizada en formato Excel.</p>
Uso de Bienes	<p>Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p>	<p>OFICINAS CENTRALES Con base en el Plan de Trabajo de óptimo aprovechamiento de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el 1ER trim del 2024 un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Elaborar el plan de actualización de los Inmuebles; 2DO trim, se le solicitará a la UCORGT proporcione la información respecto de cada inmueble; se trabajará en conjunto con dicha Unidad y con la DGDHO, respecto a cuantos trabajadores laboran en cada inmueble, se reportará el número de empleados; así como los espacios disponibles en los inmuebles competencia de la UCORGT.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p><b>ASEA</b>                      1. Al cierre del primer trimestre 2024 se generó la "Cédula de Inventario" del inmueble que administra la ASEA a través del Sistema "SIPIFP", en la que la información se encuentra vigente; conforme a ello, el inmueble que administra la Agencia se ocupa por 866 personas.</p> <p>2. La ASEA administra un único inmueble, el cual comparte con el INECC por lo que no cuenta con inmuebles o espacios susceptibles de poner a disposición del INDAABIN, situación que se informó en su momento al Instituto, mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/0477/2020, por lo que esta parte del compromiso se considera atendida.</p> <p><b>CONAGUA</b>                      Derivado de la solicitud del INDAABIN, se está trabajando conjuntamente con el área de personal para atender y contar con la información respectiva (RUSP - SIPIF).</p> <p><b>CONANP</b>                      En coordinación con la Dirección de Recurso Humanos, por medio de correo electrónico se envió archivo electrónico "REPORTE_RFL_RIUF_RUSP_13_DIC_23" al INDAABIN y se solicita el alta de 26 inmuebles, los cuales no se encuentran dentro del SISTEMA INFORMATICO DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL y es necesario para poder realizar el registro de los puestos en el sistema RUSP.</p> <p><b>PROFEPA</b>                      La PROFEPA no cuenta con espacios subutilizados que pudieran ser susceptibles a ser puestos a disposición para uso de otros entes públicos.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p><b>OFICINAS CENTRALES</b>                      Se reporta un total de 111 inmuebles, que se encuentran ocupados por diversas figuras jurídicas; se verificará con la UCORGT los inmuebles que cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o documento que acredite la propiedad; distribución geográfica, diferentes usos, catastro de cada inmueble, número de póliza del aseguramiento y el monto asegurado, solventando las acciones de regularización.                      ° Se informa que el número de póliza de aseguramiento de los inmuebles es: P-CONSOLIDADO-01/2023                      ° El monto asegurado es: \$ 1´450,000,000.00 m.n.</p> <p><b>ASEA</b>                      1. En la 2a sesión del COCODI 2021 se dio por atendido el compromiso; asimismo, en la 1a sesión 2024 del COCODI, se presentó la situación del inmueble de la Agencia como asunto general. El único inmueble que administra la ASEA cuenta con registro ante el Registro Público de la Propiedad Federal, en este se encuentran asentados todos los movimientos inherentes al inmueble.                      2. Para el ejercicio 2024 el inmueble de la ASEA se encuentra asegurado bajo el contrato del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>"Servicio de Aseguramiento de los bienes patrimoniales propiedad y/o en uso de la ASEA" celebrado con "AGROASEMEX, S.A.".</p> <p>CONAGUA En el ejercicio 2024, se cuenta con 303 inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 569 del PELT), de los cuales 199 cuentan con título de propiedad; y 252 cuentan con valor contable.</p> <p>Se continúa con el seguimiento en el Sistema respecto a la tramitología relacionada con la emisión de Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de seis inmuebles, de los cuales como parte del procedimiento, se requirió eliminar los datos referentes a documento de propiedad del SIPIFP.</p> <p>CONANP En este primer trimestre se envía inventario de bienes Inmuebles con el avance de las actualizaciones de datos registrados en el SIPIFP/INDAABIN, en el cual se identifican 152 inmuebles en el Registro Público de la Propiedad Federal, documento que acredite la propiedad, distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios, etc.</p> <p>PROFEPA Se presentó en el COCODI la información del número total de los bienes inmuebles de las dependencias y entidades, así como el número de inmuebles que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, acreditando su propiedad; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios, así como los registrados contablemente, los que cuentan con catastro, y están asegurados.</p>

### Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante correo electrónico de fecha 12 de enero de 2024, se notificó el Oficio número CGPI-0030-2024 por medio del cual se remitió a la Secretaría de la Función Pública los Documentos Normativos de Contraloría Social, para su revisión y/o validación correspondiente.</li> <li>Mediante correo electrónico de fecha 09 de febrero, se dio atención a las recomendaciones de la primera revisión de los documentos normativos realizados por la Secretaría de la Función</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Pública.</p> <p>3. Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo, se dio atención a las recomendaciones de la segunda revisión de los documentos normativos realizados por la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la corrupción	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores MIR 2023 de los Pp S219, E014 y FID K138, y se integraron los siguientes informes:</p> <p>i. Informe de resultados de los Pp S219 y E014 al cierre de diciembre 2023, mismo que se presentó en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, realizada el 27 de febrero 2024, que contempló el análisis de las causas de variación y la estrategia de corrección para los indicadores con variaciones mayores al 10% en el logro alcanzado. Los Pp S219 y E014 concentraron al periodo analizado el 91% del presupuesto ejercido.</p> <p>ii. Valoración del cumplimiento de indicadores MIR - resultados alcanzados al cierre de diciembre 2023. Dicho informe presentó la valoración de los cumplimientos alcanzados al cierre de diciembre 2023 en el cumplimiento de los indicadores que conforman las MIR 2023 de los Pp S219, E014 y FID K138. El informe se comunicó a las Unidades Administrativas con indicadores bajo se responsabilidad.</p>
Combate a la corrupción	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>Se realizó el análisis de los riesgos y no se identificaron riesgos de corrupción o de atención inmediata adicionales a los establecidos en la Matriz de riesgos 2024.</p>
Combate a la corrupción	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Al primer trimestre del 2024, de las 3 recomendaciones que se emitieron de cuenta pública 2021, y que fueron atendidas en tiempo y forma, el órgano fiscalizador notificó el estatus como concluidas, también se informa que, de las cuentas públicas anteriores, el órgano fiscalizador, ya no reporta recomendaciones pendientes por solventar. Se adjunta último documento emitido por la instancia fiscalizadora.</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se realizó el registro de 3 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones denominada BESA, mismos que se describen a continuación:</p> <p>1. Contrato CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-796-2023/36 por un monto de \$ 16,549,200.00 (dieciséis millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>2. Contrato CNF-LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-9-2024/44 por un monto de \$ 16,637,016.91 (dieciséis millones seiscientos treinta y siete mil dieciséis pesos 91/100 M.N.), con impuesto tasa 0%.</p> <p>3. Contrato CNF-LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-4-2024-2023-40 por un monto de \$ 37,352,478.58 (treinta y siete millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 58/100 M.N.), impuesto tasa 0%.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página <a href="https://www.gob.mx/conafor">https://www.gob.mx/conafor</a> , se encuentra de manera permanente en link de la plataforma, en el apartado de "Ligas de Interés" con el título: "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre se diseñó un guion para crear material de difusión sobre el propósito y las actividades del Consejo Nacional Forestal (CONAF), para atender las recomendaciones del Consejo Nacional Forestal en el marco del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre se llevó a cabo la capacitación de 30 servidores públicos en los temas de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales. Asimismo, se inició con la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal para el año 2024. Para finalizar hubo participación en las mesas de acompañamiento impartidas por el INAI con temas relacionados a Transparencia y Protección de Datos Personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibió por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutoria de la Secretaría de la Función Pública, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad. Por un servicio público honesto y eficaz". Lo anterior, de conformidad con el artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recibió por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutoria de la Secretaría de la Función Pública, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley. Por un servicio público honesto y eficaz". Lo anterior con fundamento en el artículo 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por otra parte, se dio seguimiento a la Estrategia "Acciones de información y sensibilización para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses en las modalidades de inicio y conclusión 2024", implementada por la Coordinación General de Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Se recibió por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutoria de la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Pública, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar: Ejercer atribuciones que no tengan. Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios. Perjudicar al servicio público. Por un servicio público honesto y eficaz". Lo anterior de conformidad con el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó una difusión de la identificación y gestión de conflictos de intereses durante el primer trimestre a todo el personal a través de correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA). Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias. Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno. Se remitieron 5 oficios a las coordinaciones y Dirección General para notificar el presupuesto original asignado a fin de ejercer el recurso en tiempo y forma de acuerdo a la normativa establecida. Se llevaron a cabo tres capacitaciones: el 13 y el 16 de Febrero a las Promotorías de Desarrollo Forestal en Chiapas y Durango para el personal administrativo de nuevo ingreso referente a la normativa, operación financiera y del Sistema de Administración Integral (SAI); y el 8 de marzo para el personal de la Gerencia de Recursos Materiales referente a los procesos compartidos con la Gerencia de Programación y Presupuesto relativos al presupuesto y tesorería. Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a los vuelos pendientes de comprobar, a los montos pendientes de ejercer con el fin de gestionar el recurso de manera oportuna, así como presupuestario a las coordinaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, se tramitaron las adecuaciones internas (en el Sistema de Administración Integral "SAI") y externas (en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias "MAP" de la SHCP) solicitadas por las Unidad Administrativas a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>4. Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>5. Servicios de Internet, si comparte información, Con la aplicación de los contratos marco se consiguió el ahorro y mejoras en las capacidades tecnológicas de la institución. Como ejemplo de lo anterior, la CONAFOR contaba antes con un ancho de banda 50 Mbps y actualmente se cuenta con 250 Mgps, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>6. Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>8. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, con reducción de costos</p> <p>9. Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Se ha empleado la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad de la misma, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina, se comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó la actualización de la ventanilla de recepción interna y externa que permite capturar todas las solicitudes de apoyos de la CONAFOR para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 29 de mayo de 2020, se aprobó el acuerdo ACU-02-01-2020 en el cual se establece que se deberá presentar informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>Asimismo, en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 20 de agosto</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de 2020, se implementó en el orden del día el "Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", así como el informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>Debido al desfase en las fechas de los COCODIS, en la próxima sesión de COCODI se presentará el informe correspondiente al primer trimestre 2024; sin embargo, se adjunta carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a las acciones implementadas en el cuarto trimestre de 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>En cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal (PAE) 2023, se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones: i) Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023 para el Pp S219 "Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar" y para el Pp E014 "Protección Forestal", estas evaluaciones fueron concluidas en 2023; y ii) Dos evaluaciones externas plurianuales con año de conclusión en 2024: Evaluación de Consistencia y Resultados 2023 del Pp E014 y Evaluación Específica de Desempeño 2023-2024 del Pp S219, estas evaluaciones se encuentran en proceso. Como resultado de las FMyE se identificaron algunas fortalezas de los Pp, por ejemplo, que el Pp S219 cuenta con unas Reglas de Operación específicas, claras y detalladas y que cuenta con un sistema sólido de seguimiento de apoyos; en cuanto al Pp E014 este cuenta con un marco legal sólido y robusto, y con personal técnico altamente capacitado. Otro resultado de las FMyE fue la identificación de áreas de mejora para los Pp, mismas que derivaron en el establecimiento de 11 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): 6 para el Pp S219 y 5 para el E014. Estos ASM son acciones concretas que retoman las recomendaciones de las evaluaciones y se convierten en compromisos adquiridos por la CONAFOR para fortalecer el diseño, operación y orientación a resultados de los Pp. Con corte al primer trimestre 2024, se han concluido seis de los once ASM establecidos en 2023 y cinco se encuentran en proceso con un avance promedio de 78.1%. Los resultados de las evaluaciones, así como el avance de los ASM se seguirán reportando a la SEMARNAT y al CONEVAL en cumplimiento del PAE 2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores que conforman las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014 durante el periodo enero-diciembre de 2023, con énfasis en aquellos con variaciones superiores al 10% en el avance alcanzado respecto al programado y se proporcionó el acompañamiento a las Unidades Administrativas de la CONAFOR en el establecimiento e instrumentación de estrategias de corrección para su puntual cumplimiento. Se integró el documento de cumplimiento de indicadores de los Pp S219 y E014 correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023, mismo que se presentó en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, realizada el 27 de febrero 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Se llevó a cabo una capacitación presencial denominada "Alta de proveedores derivada de la adquisición de bienes a través del módulo de tienda digital del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas denominado CompraNet", la cual tuvo cobertura a 9 personas servidoras públicas del área contratante, 5 mujeres y 4 hombres. Esta capacitación les otorgó las herramientas necesarias para desarrollar</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>de mejor manera sus actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante correo electrónico de fecha 12 de enero de 2024, se notificó el Oficio número CGPI-0030-2024 por medio del cual se remitió a la Secretaría de la Función Pública los Documentos Normativos de Contraloría Social, para su revisión y/o validación correspondiente.</li> <li>2. Mediante correo electrónico de fecha 09 de febrero, se dio atención a las recomendaciones de la primera revisión de los documentos normativos realizados por la Secretaría de la Función Pública.</li> <li>3. Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo, se dio atención a las recomendaciones de la segunda revisión de los documentos normativos realizados por la Secretaría de la Función Pública.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación que se realizaron durante el primer trimestre del ejercicio 2024, fueron en su mayoría de manera electrónica. Sólo aquellas que, por su naturaleza, se realizaron con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no son susceptibles de realizarse por éste mecanismo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, la CONAFOR se adhirió al procedimiento de contratación de compras consolidadas con número AA-27-703-027703982-N-13-2024, del cual se desprende la formalización del siguiente contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CNF-1-CONSOLIDADO-SHCP-2023/01 para el " SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Se continúa empleando la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad.</p> <p>Se han creado VPNs para los distintos usuarios, con la finalidad de no interrumpir la operación de la CONAFOR y además facilitar el intercambio de información con los beneficiarios, haciendo uso intensivo de las herramientas de TIC. La Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación (GTIC) está realizando pruebas al Sistema de Desarrollado para el Seguimiento a Contratos de TIC (SICON), y se establece una videoconferencia nacional semanal en la cual el Director General y el Grupo Directivo dan seguimiento a los temas relacionados con las Promotorías de Desarrollo Forestal en los 32 estados y todo lo relacionado con el otorgamiento y gestión de los apoyos de la CONAFOR, ahorrando con ello miles de pesos y tiempo de traslados y estadía, haciendo más ágil y barato el seguimiento de las acciones comprometidas de la CONAFOR en el territorio nacional. Asimismo, se inició el desarrollo del sistema para el registro y seguimiento de la Atención Ciudadana de la CONAFOR, el cual ayudará al control y seguimiento de la atención solicitada a la CONAFOR por la ciudadanía.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 18 difusiones a través de correo electrónico, dirigidas a todo el personal, sobre temas relativos a la ética, prevención de conflictos de interés y capacitación en materia de ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética celebró 1 sesión ordinaria y 2 extraordinarias durante el primer trimestre, cumpliendo así con las actividades programadas e incorporando las evidencias correspondientes al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ofertaron 2 aperturas de los cursos en línea en materia de inclusión y no discriminación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para la capacitación del personal de la CONAFOR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron 15 movimientos en el sistema SANI de la SFP de enero a marzo del 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se establecieron los programas de trabajo de procesos esenciales 2024, en los que se le dará seguimiento a dos procesos esenciales vinculados a la normatividad interna. Se encuentra en proceso la revisión del primer trimestre 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de marzo se autorizó por parte de la Secretaría de la Función Pública la aprobación y registro de estructura originada principalmente por el cambio en la característica ocupacional de un puesto derivado del oficio circular 700.23; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de mayo de 2023; ingresado con el escenario número "CNF65302402021648", a través del sistema informático RHNET, mediante oficio número CGGEP/UPRH/0337/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0553/2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al oficio DGDHO/510/0778, y la circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre 2020, donde se expidieron los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", se envió el formato en Excel "Elementos de Análisis" debidamente requisitado a la SEMARNAT para su integración del sector y envió a la SFP. Quedamos en espera de retroalimentación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización de la CONAFOR, el cual se publicó en el Diario Oficial de 19 de octubre de 2023, notificándose a la SFP mediante oficio UAF-1853/2023 y se recibió respuesta mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0458/2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con 75 avalúos paramétricos actualizados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Se realizó la actualización de información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	
Uso de Bienes	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>1. Seguimiento con la Coordinación General Jurídica sobre el desalojo de la Asociación Civil Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán, ocupante del CECFOR No. 1.</p> <p>2. Se dio seguimiento a la solicitud de la Declaratoria de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación del inmueble federal denominado Vivero Forestal Enrique Estrada.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>1. Se dio seguimiento con el Ayuntamiento de Villa de Allende, Estado de México, sobre las fusiones o subdivisiones que ha tenido el Inmueble San Cayetano, a fin de continuar con las gestiones de puesta a disposición.</p> <p>2. Se solicitó al Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, dar de alta el inmueble en el sistema catastral el Vivero Forestal Ixtepec en favor del Gobierno Federal, a fin de continuar con las gestiones de puesta a disposición.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>1. Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la ocupación del Campamento Forestal Acuña, reubicándose dicha brigada desde el 01 de enero de 2024 al inmueble federal denominado Vivero Forestal Zaragoza.</p> <p>2. Se cuenta con un espacio regularizado mediante contrato de comodato para llevar a cabo la reubicación de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Hidalgo.</p>
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Se realizó la entrega trimestral del inventario para presentación en el Comité de Control y Desempeño Institucional con las actualizaciones correspondientes.</p>

**Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Al primer trimestre 2024 se informa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para el primer trimestre 2024, no se tienen acuerdos para el seguimiento de Programas Presupuestarios del Instituto</li> <li>La información correspondiente al primer trimestre 2024 se reportará en la Primera Sesión de COCODI que se celebrará el 04 de abril de 2024.</li> <li>Para el primer trimestre no se tienen acuerdos para el seguimiento de los Programas Presupuestarios del Instituto por lo que no se tienen acciones pendientes por atender.</li> <li>En relación con los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no existen acuerdos relativos a este tema.</li> <li>Con relación a los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA, se informa que estos se proporcionan por parte de la Unidad de Vinculación, por lo que se anexan los del cierre 2023.</li> <li>Con relación a los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema.</li> <li>El reporte de indicadores correspondientes al primer trimestre 2024, se informarán en la Primera Sesión del COCODI, se anexan los archivos.</li> <li>La información correspondiente al primer trimestre 2024 se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI a celebrarse el próximo mes de junio 2024, en el que se reportarán las variaciones que existen en los programas presupuestarios.</li> </ol>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>No se han identificado nuevos riesgos y no se haya registrado la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2024).</li> <li>No se identificaron nuevos riesgos, y no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2024).</li> <li>En el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; y no se registró la materialización de alguno (s), (Se anexan riesgos institucionales 2024).</li> <li>No se identificaron riesgos y no se ha materializado ninguno, se señalan los nombres de cada uno de los riesgos de alto impacto identificados e incorporados en la matriz, no se registra la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2024).</li> </ol> <p>Se envió correo electrónico para solicitar Avances del primer trimestre de la Matriz de Riesgos 2024.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	<p>Al primer trimestre 2024 se informa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No se tiene comunicado de la atención de observaciones y recomendaciones que resultaron</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	de los actos de fiscalización que realizó el Órgano Interno de Control en el IMTA. 1. Se atendieron seis pre-resultados de la ASF, correspondientes a la auditoría 161 del ejercicio fiscal 2022. Se anexa acuse. 1. Se atendieron seis pre-resultados de la ASF, correspondientes a la auditoría 161 del ejercicio fiscal 2022. Se anexa acuse. 2. El Instituto al primer trimestre el Instituto no tiene observaciones pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$32,271,411.72 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$32,271,411.72 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 17, Porcentaje: 29% Monto de los contratos: \$8,323,215.64 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2, Porcentaje: 20%, Monto de los contratos: \$6,522,336.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 51%, Monto de los contratos: \$17,425.860.08 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: \$0 2. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$32,271,411.72
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se difundió por listas internas la información de alertadores internos el día 1o. De abril del presente. 2. En el primer trimestre del presente año se capacitaron 02 personas servidoras públicas en el curso Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del SICAVIPS.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En relación a las acciones realizadas por la Unidad de Transparencia se reporta lo siguiente: 1. Programa anual de trabajo, o plan de capacitación. La cédula de detección de necesidades de capacitación 2024, se llevó a cabo vía formulario web, directamente con la Dirección General de Capacitación del INAI. Se consideró la capacitación en modalidad presencial y presencial-virtual que incluyeron temas especializados. 2. Micrositios focalizados que brinden mayor y/o mejor información pública. La Unidad de Transparencia tiene publicados los temas Agua Simple, ATL, Revista Tecnología y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Ciencias del Agua, Canal IMTA los cuales están vigentes y pueden ser consultados en el siguiente link: <a href="https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html">https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html</a></p> <p>3. Proyectos de transparencia proactiva o Gobierno Abierto. Los temas enlistados considerados de interés público, fueron postulados en el año 2023, donde se tuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua Simple Reconocimiento Número 7</li> <li>- Espacios de Conocimiento de la Cátedra UNESCO-IMTA: El Agua en la Sociedad del Conocimiento Reconocimiento Número 1.</li> <li>- Tecnología y Ciencias del Agua Mención Especial.</li> <li>- Sistemas de Información Geográfica (SIG) Agua y Minería - Mención.</li> <li>- Barómetro de Transparencia de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento Tema Descartado.</li> </ul> <p>4. Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad. La Unidad de Transparencia, publica la información requerida en materia de transparencia para que, en un máximo de tres clics, la persona tenga acceso al contenido.</p> <p>5. Iniciativas que involucren Datos Abiertos o contar con responsable de datos abiertos (proveer datos de contacto). Se cuenta con un conjunto de datos abiertos identificados, analizados, cargados dentro del portal Institucional (<a href="https://datos.gob.mx/busca/organization/imta">https://datos.gob.mx/busca/organization/imta</a>)</p> <p>6. Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia. La Unidad de Transparencia promueve la capacitación en las modalidades proporcionadas por el INAI a través de su Dirección General de Capacitación mediante el sistema informático SACP.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se reporta un avance del 100% de la difusión de material recibido durante el primer trimestre el 23 de febrero de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El material se difundió a través de las páginas interna (IMTAnet) y externa (imta.gob), a partir del 23 de febrero de 2024.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>1. En el primer trimestre se ha promovido a través de listas internas la capacitación de los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción</li> <li>-Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual</li> <li>-Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público</li> <li>-Enfoque de derechos humanos en el Servicio Público</li> <li>-Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal</li> <li>-Ley Federal de Austeridad Republicana</li> </ul> <p>2. Se realizó 1 acción de capacitación con un servidor público durante este primer trimestre del año.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	El día 25 de marzo fue solicitado por parte del Subdirector de Desarrollo Humano Lic. Luis Antonio Alejandro Pérez Valdovinos a las Unidades Administrativas la información que en su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>caso hayan proporcionado a la autoridad investigadora de este compromiso correspondiente al primer trimestre. Las áreas que reportan información se describen a continuación:</p> <p>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 02</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 02</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Compromiso que no es aplicable a la Subdirección de Recursos Materiales, toda vez que es un compromiso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2024, no se presentaron actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas por parte de las personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de los contratos o durante su vigencia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2024, no se ha presentado hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, por lo que no se han reportado denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.</li> <li>2 y 3. Se realizó la contratación del Servicio de jardinería y limpieza por medio de Contrato Marco con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024</li> <li>Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Aseguramiento Vehicular contratación Consolidada con la SHCP, dichos servicios tienen vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.</li> <li>Se realizó la contratación del Servicio de Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional por medio de compra consolidada con la Secretaría de la Función Pública con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024.</li> <li>Se realizó contrato de Servicio de vigilancia en el acceso principal a las Instalaciones del IMTA por artículo 1 de la LAAASR con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024</li> <li>. Servicio Médico Colectivo para el Personal con Categoría de Tecnólogos del Agua con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024.</li> <li>. Servicio de Guarda, Custodia y Vigilancia de las Instalaciones del IMTA, con vigencia del</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>01/01/2024 al 31/12/2024.</p> <p>. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes Muebles e Inmuebles de las Instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024</p> <p>Se tuvieron dos compras consolidadas con PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., con la SFP. ambas con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024 Órdenes Plenamente Justificadas de conformidad con el art. 8 de la LFAR.</p> <p>Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para el "Arrendamiento de equipo para Red Lan y Wlan (Switche's)", con vigencia del 08/11/2023 al 31/07/2025, 2023-A-I-NAC-P-A-16-RJE-00049818_IMTA-SRM-E05.pdf</p> <p>Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para el "Arrendamiento de equipo para Red Lan y Wlan (Red Inalámbrica)", con vigencia del 08/11/2023 al 31/07/2025, 2023-A-I-NAC-P-A-16-RJE-00049821_IMTA-SRM-E06.pdf</p> <p>El costo por servicio de telefonía convencional se han mantenido similares a los gastos erogados en ejercicio anterior, debido que el Instituto ha regreso a la normalidad ya que las condiciones de pandemia han desaparecido.</p> <p>Costos de los servicios de Arrendamiento de impresión (Art10_Pago_febrero_imp.pdf), así como del arrendamiento de la Red WLAN</p> <p>Durante el ejercicio 2024, no se ha contratado algún servicio de telefonía celular y no se ha adquirido o arrendado equipo de telecomunicaciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre 2024 se informa que no se cuentan con ahorros toda vez que se está dando atención a lo establecido en los Artículos 10 a 12 de la LFAR y en virtud de que se están atendiendo las formalizaciones de las contrataciones de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos</li> <li>3. Servicios en la Nube, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos</li> <li>4. Servicios de capacitación, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>5. Servicios de Internet, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>6. Transición a IPv6, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 35% de avance, sin reducción de costos</li> <li>7. Redes, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos</li> <li>8. Seguridad de la información, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos</li> <li>9. Correo Electrónico, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias,</li> </ol>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (Sistema de soporte)</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>1. Se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.</p> <p>2 y 3. Se realizó la contratación del Servicio de jardinería y limpieza por medio de Contrato Marco con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024</p> <p>Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Aseguramiento Vehicular contratación Consolidada con la SHCP, dichos servicios tienen vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Se realizó la contratación del Servicio de Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional por medio de compra consolidada con la Secretaría de la Función Pública con vigencia del 01/01 /2024 al 31/12/2024.</p> <p>Se realizó contrato de Servicio de vigilancia en el acceso principal a las Instalaciones del IMTA por artículo 1 de la LAAASR con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Servicio Médico Colectivo para el Personal con Categoría de Tecnólogos del Agua con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024.</li> <li>. Servicio de Guarda, Custodia y Vigilancia de las Instalaciones del IMTA, con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024.</li> <li>. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes Muebles e Inmuebles de las Instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024</li> </ul> <p>Se tuvieron dos compras consolidadas con PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., con la SFP. ambas con vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024</p> <p>Órdenes Plenamente Justificadas de conformidad con el art. 8 de la LFAR.</p> <p>Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para el "Arrendamiento de equipo para Red Lan y Wlan (Switche's)", con vigencia del 08/11/2023 al 31/07/2025, 2023-A-I-NAC-P-A-16-RJE-00049818_IMTA-SRM-E05.pdf</p> <p>Licitación Pública Electrónica Internacional Abiert, para el "Arrendamiento de equipo para Red Lan y Wlan (Red Inalámbrica)", con vigencia del 08/11/2023 al 31/07/2025, 2023-A-I-NAC-P-A-16-RJE-00049821_IMTA-SRM-E06.pdf</p> <p>El costo por servicio de telefonía convencional se han mantenido similares a los gastos erogados en ejercicio anterior, debido que el Instituto ha regreso a la normalidad ya que las condiciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de pandemia han desaparecido. Costos de los servicios de Arrendamiento de impresión (Art10_Pago_febrero_imp.pdf), así como del arrendamiento de la Red WLAN Durante el ejercicio 2024, no se ha contratado algún servicio de telefonía celular y no se ha adquirido o arrendado equipo de telecomunicaciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Al primer trimestre 2024 se informa: 1. La información presupuestaria del Instituto se reporta a varias instancias mediante sistemas ya establecidos para ello como lo son: * El Sistema Integral de Información de la SHCP (SII) en el que se reportan mensualmente información presupuestal y contable. * COCODI, que se presenta trimestralmente el avance presupuestal de los Programas Presupuestarios del Instituto</p> <p>2. Durante el primer trimestre se presentó la Información Financiera Institucional correspondiente al ejercicio presupuestal 2023 en el Sistema de la Cuenta Pública 2023. 2. Al primer trimestre el Instituto no ha tenido modificaciones en la estructura programática para el presente ejercicio.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta en la primera sesión 2024 del COCODI el avance del Programa Presupuestario E009 al mes de diciembre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Se describen a continuación las acciones realizadas.-</p> <p>1.- El Instituto tiene identificado 4 riesgos que se señalan en el Mapa de Riesgos Institucionales 2024, los cuales pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como posibles actos de corrupción.</p> <p>2.- Con el OIC en conjunto con las áreas responsables se llevaron a cabo sesiones de acompañamiento para definir los riesgos para la matriz institucional y sus mecanismos de control, por lo que cada trimestre los responsables de cada riesgo informarán su avance para mitigar los posibles riesgos institucionales, Así mismo se realizó una segunda reunión con los responsables para analizar el rediseño del PTAR 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	<p>1. Usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet, al periodo, considerando un reporte acumulado en el año: 0 durante el 1er Trimestre. 2. Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: %. 3. Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: %. 4. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP y, en su caso trimestralmente, la fecha de las modificaciones publicadas al trimestre: 28/02/2024, última publicación.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>1.- Se cargó el PAAASOP en el módulo "PAAASOP" en CompraNet, última publicación el día 28/02/2024. 2 y 3.- Durante el 1er trimestre del presente, este Instituto no ha realizado procedimientos de contratación de consolidación.</p> <p>CONTRATACIÓN CONSOLIDADA del Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre se hizo uso de herramientas para videoconferencias, que permitieron el ahorro en viáticos y transportación realizando reuniones virtuales con herramientas como ZOOM, Microsoft TEAMS y Google Meet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Se reforzó la difusión del código de conducta a través de listas internas el día 15 de enero de 2024. Difusión por listas internas del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Difusión por listas internas de actos de discriminación a través de listas internas los días 25 y 30 de enero de 2024. Material proporcionado por la SFP. Difusión por listas internas del banner del Micrositio de ética de la SFP el día 12 de febrero de 2024. Material proporcionado por la SFP. Difusión por listas internas de dos materiales sobre el "Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista" el día 24 de enero de 2024. Material proporcionado por la SFP. Difusión por listas internas de dos banners sobre la Regla de Integridad de "Control Interno", establecida en el artículo 19, fracción IX, del Código de Ética de la Administración Pública Federal el día 12 de febrero de 2024. Material proporcionado por la SFP.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>1. Se cuenta con un Comité Integrado a la fecha. 2. Se llevó a cabo la 1a. sesión ordinaria el día 5 de marzo de 2024. 3. Se han realizado 3 actividades del programa de trabajo. 4. Las evidencias de las acciones solicitadas por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses se encuentran en cargadas en el SSECCOE.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>a) Ingreso: La institución no realizó concursos de proceso de selección exclusivos para mujeres durante el primer trimestre. b) Capacitación: se cuenta con 02 personas con 40 o más horas de capacitación cumplidas, equivalente al (5%) de 41 personas servidoras públicas capacitadas en el primer trimestre del año; se registraron 58 acciones de capacitación, equivalente al (100%) de acciones de capacitación con 41 participantes no SPC. c) Desarrollo Profesional: No aplica el servicio profesional de carrera dado que es un centro público de investigación. d) Evaluación del Desempeño: Se realizó la evaluación de 52 personas servidoras públicas de mando no sujetos al SPC, equivalente al (100%)</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e) Control y Evaluación, ECCO: Asistencia en la Invitación Presentación Resultados ECCO 2023 , a efecto de iniciar plan de trabajo del PTCCO 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Normas internas  1) Al mes de abril del presente año el inventario es: 48 normas en total, de las cuales son: 17 NIS y 31 NIAS  2) Se informa que en el primer trimestre del presente año el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) no ha sesionado, únicamente se ratificó o en su caso se actualizó a los miembros correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1) Se informa que en el primer trimestre del presente año el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) no ha sesionado 2) Se informa que en el primer trimestre del presente año la plataforma SANI aún tiene en proceso de validación una norma : Procedimiento para la atención de observaciones de instancias de fiscalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. La Unidad de Administración y Finanzas y la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales realizaron la revisión de normatividad interna con el objetivo de actualizar el SANI. Sin embargo, no se realizó incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En trámite el registro y aprobación por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se atendió lo establecido en los oficios referentes al Impacto Organizacional del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	1. El Manual de Organización y el Estatuto Orgánico correspondiente a la reestructura se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	2. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>1. - Derivado de la Austeridad Republicana y a la falta de recursos en la partida correspondiente a avalúos, se ha postergado la programación de la actualización del dictamen valuatorio del IMTA.</p> <p>2.- El avance del plan de acción se tiene pendiente, hasta en tanto no se programe la actualización del dictamen valuatorio del IMTA.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>1.- Se realizó la actualización de las Cédulas de Inventario conforme a las fichas física y jurídica, que fueron enviadas a INDAABIN</p> <p>2.- Se tiene actualizado al Responsable Inmobiliario al Titular de la Unidad de Administración y actualización de las cédulas de Inventario en la plataforma de INDAABIN.</p> <p>3.-Se cuenta con 2 inmuebles administrados por la Institución, y se ha actualizado la Cédula de Inventario de ambos, de conformidad con la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la integración y actualización del sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal</p> <p>4.- Se realizó la actualización de la Norma 23 en el sistema de INDAABIN, de los 2 inmuebles administrados por el IMTA</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>1.- Se cuenta con información del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, Cédula de Inventarios</p> <p>Morelos:</p> <p>Folio Real Federal: 20624; 33688, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Título de propiedad: Gobierno Federal, Inscripción Local 38, 147 / 166 e Inscripción Federal 33688, 2024, 2024/3 y 33688/3.</p> <p>Se ha solicitado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, Título certificado del Inmueble de Morelos y Folio Electrónico Inmobiliario.</p> <p>San Roque:</p> <p>Folio Real Federal: 153455, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Título de propiedad: Gobierno Federal, Fecha de inscripción Federal 25 de Noviembre de 2020.</p> <p>2.- Se tiene actualizado al 100% los RFI de los 2 inmuebles, derivado que se tiene a la vista los registros en el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cédula de Inventarios</p> <p>3.- Se enlistan los siguientes Inmuebles:</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA Sede principal ubicada en el Municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos. Con información en la Cédula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI):17-3312-3</p> <p>CENTRO DE CAPACITACION SAN ROQUE Sede ubicada en el Municipio de Benito Juárez, en el estado de Nuevo León. Con información en la Cédula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI): 19-18570-5</p> <p>4.- En el Inmueble de Morelos, No se tiene registro de ocupación irregular de particulares</p> <p>En el Inmueble de Nuevo León, No se tiene registro de ocupación irregular de particulares, se encuentra en litigio.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se realizan visitas a las áreas del instituto, haciendo una inspección visual del personal que se encuentra dentro de las instalaciones, además de atender actividades de limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, así como al tener un registro de acceso a las instalaciones del personal IMTA, personal Externo, visitas de estudiantes y servidores públicos.</li> <li>2.- En relación al RUSP, el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con información</li> <li>3.- Se cuenta con el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cédula de Inventario actualizado.</li> <li>4.- El IMTA utiliza el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, toda vez que no se ha puesto a disposición el patrimonio del Instituto ante el INDAABIN.</li> </ol>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El IMTA utiliza el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que no tiene la necesidad de arrendar algún inmueble, así mismo el Instituto no ha realizado adaptaciones o remodelaciones al inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El instituto es usado por el personal Institucional, para realizar actividades inherentes a la investigación y estudio del agua, así como a proporcionar cursos para el mismo fin.</li> <li>2.- Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.</li> </ol>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 y 2.- Se enlistan los siguientes Inmuebles: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA Sede principal ubicada en el Municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos. Con información en la Cédula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI):17-3312-3 CENTRO DE CAPACITACION SAN ROQUE Sede ubicada en el Municipio de Benito Juárez, en el estado de Nuevo León. Con información en la Cédula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI): 19-18570-5</li> <li>3.- Se cuenta con Dos inmuebles con la inscripción del Registro Público de la Propiedad Federal, se adjunta el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cédula de Inventario actualizado.</li> <li>4. Al primer trimestre el Instituto no tuvo la necesidad de presentar al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) acuerdos que se requieran para corregir insuficiencias</li> <li>5. Sin información a reportar</li> </ol>

**Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>1. El pasado 8 de febrero de 2024 se recibió el Oficio No. CGGOVC/OEF/AEF-16/009/2024 en el que se informa que, derivado del análisis a la documentación e información proporcionada al personal auditor, se hace de su conocimiento que, para el presente trimestre, las cinco Cédulas de Resultados Definitivos del Acto de Fiscalización 17/2023, se consideraron atendidas. Además, durante el primer trimestre de 2024, no se determinaron resultados derivados de Actos de Fiscalización practicados por la actual Área especializada de Fiscalización en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Acto de Fiscalización 17/2023 ha finalizado y la Titularidad Especializada en Fiscalización ha comunicado a la Dirección General a través del Oficio No. CGGOVC/OEF/AEF-16/009/2024 que se ha solventado.</p> <p>2. Durante el primer trimestre de 2024 se iniciaron los trabajos en torno a la Orden del Acto de Fiscalización UAG-EPP-002-2024, denominado "Política de Protección del Medio Ambiente" a cargo de la Secretaría de la Función Pública. El primero de febrero se realizó la reunión de apertura. La primera entrega de la información requerida se realizó el cuatro de marzo. La auditoría se encuentra en proceso por lo que no se cuenta aún con recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización.</p> <p>Por otro lado, el 21 de marzo la Auditoría Superior de la Federación comunicó mediante oficio la orden para realizar la auditoría de desempeño número 209, con título "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde". Al cierre del primer trimestre de 2024, no había iniciado dicha Auditoría.</p> <p>3. En cuanto a la auditoría número 208, denominada "Gestión Financiera" correspondiente a la Cuenta Pública 2023, se envía la información y se presentó el oficio número RJJ.600.0232/2024, mediante el cual se formalizó el envío de la información solicitada, con el fin de cumplir en tiempo y forma con la Auditoría llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación. Por lo anterior este instituto se encuentra a la espera de recibir las observaciones y comentarios de la auditoría 208.</p> <p>4. Respecto a la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios, este instituto presenta el Informe de Auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2023, el cual contiene una opinión no modificada (favorable). El INECC tuvo una opinión positiva en los Dictámenes Financiero y Presupuestal, correspondientes al ejercicio de 2023, por lo que no tuvo observaciones o recomendaciones.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En lugares estratégicos del INECC se colocaron infografías para la difusión del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2024, se comenzará con la difusión para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	<p>1. Durante el 1er trimestre se continuaron realizando los reintegros vía transferencia o con pago directo a ventanilla bancaria, en el Instituto solo se recibieron comprobantes de los depósitos o transferencias.</p> <p>2. En el presente trimestre se llevaron a cabo capacitaciones en materia de transparencia, Acceso a la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>información y Protección de Datos Personales en los siguientes cursos:                      *Clasificación de la Información y prueba de daño. - 1 participante                      * Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.- 8 participantes                      * Fundamentos del Documento de Seguridad.- 11 participantes                      Es de señalar que el INAI en este trimestre no ha convocado al Taller de Planeación, a efecto de establecer la fecha de entrega del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.                      Con fecha 22 de marzo de 2024, la SFP informo que ya se encontraba disponible para su consulta el Segundo Informe de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, en la cual esta Institución obtuvo el 100% de cumplimiento.  <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/</a> 3. Se informa que se realizó la actualización de tres insumos en el portal de Datos Abiertos institucional, como acuerdo de una reunión realizada por el grupo de trabajo de Datos Abiertos el 13 de marzo del presente año, dichos insumos son: Vulnerabilidad de los asentamientos humanos por inestabilidad de laderas 2023, Vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante inundaciones 2023 y listado de Municipios Vulnerables al Cambio Climático, todo ellos promovidos por la Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Se difundió el material enviado por la SFP correspondiente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas en la Administración Pública Federal mediante avisos INECC durante los meses de enero, febrero y marzo.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Se difundió el material enviado por la SFP correspondiente a la presentación de la declaración patrimonial de inicio y conclusión mediante avisos INECC durante los meses de enero, febrero y marzo.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>Mediante Atenta Nota se informa que no hubo solicitudes de Asesoría y Consultas sobre el tema Conflictos de Interés en el INECC durante el primer trimestre de 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>Se difundió material sobre el tema conflictos de intereses mediante avisos INECC durante enero, febrero y marzo.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin</p>	<p>La realización de acciones que se aplican en el instituto tanto por parte de las áreas sustantivas como de las administrativas en la racionalización del gasto, se llevan a cabo buscando optimizar</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	los recursos que año con año son autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se da cumplimiento con lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no exceder los montos erogados en el ejercicio 2023 y en su caso contar con autorización de los dictámenes correspondientes emitidos por la SHCP, para gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, definidos en el art. 10 de la Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>"1. Productos de licenciamiento. 13 licencias de Office 365 adquiridas para uso interno, se tuvo un incremento de 2 licencias, 100% de avance por mejora en costo.</p> <p>3. Servicios en la nube. 69 servidores instalados en la Nube de Oracle que alojan los Sistemas de Información y Portales Web institucionales, se alcanza la optimización de recursos reflejándose una mejoría en sus costos de operación, 100% de avance, en proceso de mejora continua.</p> <p>5. Servicios de Internet. Servicio con Contrato INECC/AD-004/2023 vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, en proceso, 80% de avance, derivado a reubicación de áreas funcionales.</p> <p>6. Transición a IPv6. Implementación de prueba piloto de transición, 10% de avance, reducción de costos.</p> <p>7. Redes. Servicio con Contrato INECC/I3P-003/2023 vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, 100% de avance en la implementación, para mejorar la infraestructura de red LAN y WAN con apego a Contrato Marco.</p> <p>8. Seguridad de la información. Instalación de antivirus en servidores y equipo de cómputo, monitoreo proactivo y respaldos programados, uso de certificados SSL-TLS, seguridad perimetral mediante el uso de Firewall con Contrato INECC/I3P-004/2023, 70% de avance por reubicación de áreas funcionales, con reducción de costos, con relación a equipo de cómputo se utiliza el antivirus propio de Windows.</p> <p>9. Correo Electrónico. Servicio con Contrato INECC/LPN-003/2023 vigente al 31 de diciembre de 2024, 100% de avance en la migración de buzones, en proceso de mejora continua.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Se cuenta con el contrato vigente 2022-AI-NAC-P-A-16-RJJ-00012448 del cual se desprenden los entregables de julio y agosto de 2023, 60% de avance, con apego al Contrato Marco.</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Servicio con Contrato INECC/I3P-002/2023 vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, 80% de avance de implementación, con reducción de costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos, Servicio con Contrato INECC/I3P-005/2023, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica, 30% de avance, sin recursos para contratación.</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, comparte solicitudes de información, con interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica ni de actualización de soporte, con el 0% de avance y sin reducción de costos.</p> <p>14. Sistema de Nómina, agiliza procesos de pagos, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica ni de actualización de soporte, con el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>0% de avance y sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios, Mesa de Ayuda GRP, Solicitud de opinión favorable del OIC a través de la herramienta HGPTIC, para el proceso de contratación correspondiente."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>"1. Durante el 1er trimestre referente a las acciones en materia de Control Interno se realizaron varias conforme a los programas establecidos en PTCL y PTAR, dando un porcentaje general de Avance del 50%. Algunas de las acciones realizadas son: la elaboración de formatos de control, seguimiento al programa de trabajo de la Dirección de Tics para la contratación de los servicios básicos del INECC, la actualización de los lineamientos de reclutamiento y selección, revisión y reorganización de expedientes de personal., así como la elaboración y actualización de Guías para formalizar el procedimiento de procesos sustantivos del INECC. 2. Al primer trimestre del ejercicio 2024 se tienen recursos fiscales autorizados por parte de la SHCP por un monto de 196.244 millones de pesos y un presupuesto modificado de 194.103 millones de pesos, con un presupuesto ejercido por 42.500 millones de pesos."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>"En atención al Oficio Núm. UAF/500/ DECC/069/2024 de la Dirección de Estrategias para el Combate a la Corrupción sobre las observaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño se informa que mediante Oficio RJJ.100.110.001, con fecha del 21 de febrero de 2024, la Dirección comisionada a la Dirección General del INECC solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT se incluyera en el listado de Programas presupuestarios que harán modificaciones a los ISD al Programa presupuestario E015 "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde" a cargo del INECC, con la finalidad de sustituir el indicador de actividad sobre las consultas a las plataformas electrónicas del INECC de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de dicho Programa presupuestario. Dicha solicitud se fundamentó en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024, en particular sobre el numeral III referente a la Modificación Extemporánea del ISD, dados a conocer mediante Oficio No. 419/UED/2024/049 del Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En atención a la solicitud, mediante Oficio número 511/592, el Director General de Programación y Presupuesto envió la solicitud de Modificación Extemporánea de la MIR del PpE015 al Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, adjuntando el Oficio enviado por el INECC y el Formato Dice Debe decir (DDD), señalando que dicho formato fue revisado y cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental de la SEMARNAT. En el primer trimestre 2024 el INECC realizó el cambio de indicador en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) para su aplicación en el ejercicio fiscal 2024 acorde al calendario de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>"En atención al cumplimiento de las acciones establecidas por la SEMARNAT y el INECC a través del Convenio de Colaboración en cumplimiento a las Bases de Colaboración suscritas por la SEMARNAT con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en particular a indicar en este apartado, los programas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuestarios que tengan relación con la ejecución de líneas de acción del Programa, se señala que el Programa Presupuestario relacionado con dicha ejecución es el Programa Presupuestario E015 "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde" (PpE015).</p> <p>La información y el conocimiento que produce el INECC a través del PpE015 contribuye al conocimiento de la realidad nacional y a la identificación de soluciones adecuadas y eficaces para mitigar las emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero y adaptar a la población, los ecosistemas y la infraestructura estratégica a los impactos de este fenómeno en el país, y a la protección del medio ambiente. El PpE015 se orienta a proveer de información y conocimiento científico y tecnológico a tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y de sustentabilidad, y a actores relevantes de la sociedad en México.</p> <p>El seguimiento trimestral del avance de los indicadores del PpE015 se presenta en las Sesiones Ordinarias del COCODI. Al cierre del primer trimestre de 2024 el INECC integró la información del avance de los indicadores trimestrales de la MIR del PpE015 que fueron informados a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en la primera quincena de abril de 2024, información que será revisada y avalada por la DGPP de SEMARNAT y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. El avance de los indicadores será presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2024 que se llevará a cabo el 23 de mayo de 2024. Los indicadores informados incluyen: Porcentaje de opiniones técnicas emitidas, Porcentaje de actividades formativas impartidas, Porcentaje de actividades de difusión que se relacionan con el quehacer del INECC, Porcentaje de avance de actividades de desarrollo de las investigaciones realizadas en el periodo, Porcentaje de materiales desarrollados, actualizados y/o adecuados para impartir las actividades formativas, Porcentaje de avance en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora y Porcentaje de vistas por estado de la República mexicana a las distintas plataformas del INECC."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>"Para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, se identificaron dos riesgos que se integraron al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. El Riesgo 4 titulado "Expedientes de personal de nuevo ingreso integrado de manera deficiente", el cual busca integrar cada uno de los expedientes del personal activo al 100% y disminuir la probabilidad de realizar contrataciones de personal que no contribuya a al cumplimiento de los objetivos del INECC. El porcentaje de avance actual es de 55% al corte del 1er trim 2024. Respecto al Riesgo 2 titulado "Servicios de infraestructura básicos y actualización de sistemas otorgados sin la formalización de un contrato"; durante el primer trimestre del 2024 se realizaron las gestiones correspondientes para poner al corriente los pagos de los contratos pendientes y dar continuidad a los servicios que requiere el INECC, para el desempeño de sus labores sustantivas. Actualmente se encuentra el área de Tecnologías de la Información atendiendo las actividades programadas para dar cumplimiento a lo comprometido; al cierre del 1er trimestre este riesgo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cuenta con un porcentaje de avance del 70%, al corte del 1er trim. Para el ejercicio 2024 el presupuesto autorizado del Instituto se encuentra incluido dentro del PEF en el Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en el Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático. A la fecha se da seguimiento al ejercicio presupuestal con la información que solicita SEMARNAT, atendiendo los compromisos de contratos plurianuales; las principales causas de variación; los subsidios otorgados y la suspensión y diferimientos; asimismo se da seguimiento a la información que se reporta en el Sitio web."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>"Durante el periodo a reportar, se formalizo 1 contrato mediante el MFIJ de CompraNet, los cuales representan un 20% respecto de los contratos adjudicados. En sistema CompraNet, se encuentran actualizados los usuarios acreditados para su uso. Se realizó el análisis y seguimiento de las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet y al cierre del primer trimestre se tienen 6 incidencias por atender. Se registró en tiempo y forma en el PAASOP de Compra Net, el PAAAS inicial del INECC, con fecha del 31/01/2024, mismos que se actualidad de manera mensual."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>"En el trimestre a reportar, la carga inicial del PAAAS mantiene un estatus publicado, al igual que las actualizaciones mensuales que se realizan mensualmente, se mantienen publicadas al mes de diciembre. Durante el Primer Trimestre de 2024 no se realizaron contrataciones mediante procedimiento de Licitación Pública y no se participó en procedimientos de contratación consolidada."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>"Se promueve la utilización de herramientas tecnológicas a través de avisos INECC, por lo que en el trimestre se reporta la siguiente información: Se realizaron 158 videoconferencias en el primer trimestre del 2024. Se mantiene el uso de 33 VPN para el acceso remoto y seguro. Se mantiene el uso de 450 conexiones por ""Google Meet"" para realizar las videoconferencias que han permitido el trabajo remoto."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se difundieron contenidos en materia de ética pública a través de avisos INECC durante los meses de enero, febrero y marzo.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se difundió material sobre el tema de conflictos de intereses mediante avisos INECC durante los meses de enero, febrero y marzo.</p>
Profesionalización y	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base</p>	<p>"Ingreso: En la página Vacantes INECC se difunden los Lineamientos de Reclutamiento y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Selección del Instituto, en los cuales se especifica que dichos procesos están basados en la igualdad de oportunidades y no discriminación, esto con la finalidad de propiciar la participación de hombres, mujeres, jóvenes y cualquier otro grupo por igual en los concursos que se publican. Además, se comparte por este medio el correo electrónico reclutamiento.seleccion@inecc.gob.mx al cual pueden hacer llegar cualquier consulta referente al proceso.</p> <p>Durante el primer trimestre se tuvieron veinticinco ingresos y no se publicaron concursos.</p> <p>Capacitación: Se han difundido cursos de capacitación en materia de igualdad de género.</p> <p>Certificación SPC: No aplica</p> <p>Desarrollo Profesional SPC: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado.</p> <p>Plazas Vacantes Ocupadas: Al término del primer trimestre se cuenta con 320 plazas ocupadas (99.68%) y con 1 plaza vacante (0.32%) del total de 321 plazas con las que cuenta este Instituto.</p> <p>Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado, por lo cual no tiene servidores públicos con característica ocupacional de carrera.</p> <p>Control y evaluación: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes áreas del Instituto a fin de programar los trabajos a desarrollar en cuanto a la actualización del inventario de normas internas y de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este primer trimestre 2024 se desarrollaron trabajos de modificación al estatuto Orgánico del INECC, mismos que se continuaran en los próximos trimestres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se envió el oficio RJJ.100.110.2.016-2024, con la finalidad solicitar a todas las Coordinaciones Generales y Unidades del INECC que proporcionen un listado detallado del personal a su cargo que cuenta con permisos de acceso al sistema CMS (Content Management System o Sistema de Administración de Contenidos), para con ello asegurar que los permisos de accesos al sistema correspondan al personal designado para el manejo de la información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>"Se realizó el registro de la Estructura Orgánica del INECC dentro de la plataforma RHnet.</p> <p>Se emitió respuesta de la SEMARNAT con la respuesta de la SFP sobre la actualización del "Tabulador" y "Código Presupuestal" correspondiente al INECC dentro de la plataforma RHnet"</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2022, el Manual General de Organización del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se encuentra vigente, no obstante, el Instituto a comenzado con los trabajos para el proyecto de análisis de la estructura orgánica y así estar en condiciones de actualizar los manuales del instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizaron dos reuniones con la SEMARNAT para el "Proyecto de análisis de la estructura orgánica del INECC".
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>"o El INECC no cuenta con algún inmueble registrado ante el INDAABIN, solo cuenta con actas de asignación de espacios por parte de ASEA (Picacho - Ajusco) y de la DGRMIS (Viveros de Coyoacán), quienes son los responsables de los inmuebles y administradores de los mismos.</p> <p>o Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del SIPIFP del INDAABIN y el RUSP de la SFP.</p> <p>o Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que tiene la ocupación de espacios en inmuebles administrados por la ASEA y por la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios o bajo su administración directa."</p>

**RAMO 18 Energía**

**Secretaría de Energía**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p>CNSNS En referencia a la Guía Gobierno Abierto 2018, Capítulo 1 Participación Ciudadana, se informa que la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) no elabora políticas, programas o proyectos públicos en los cuales pueda involucrarse la participación ciudadana, por lo que no cuenta con mecanismos para dicha participación. En relación al compromiso "Fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de la difusión amplia y periódica de dichos canales, así como de los supuestos y procedimientos conforme a los cuales estas deben realizarse, los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad y los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la presentación de las mismas, y el correo electrónico <a href="mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx">contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</a>, se encuentra en proceso la publicación de los datos del Órgano Interno de Control de la SENER y de la contraloría social de la SFP en la página web de esta dependencia <a href="https://www.gob.mx/cnsns">https://www.gob.mx/cnsns</a>, así como la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC. Actualmente se obtiene información de la percepción de los usuarios de material radiactivo y nuclear con licencia o autorización emitida por la CNSNS a través de la encuesta de satisfacción publicada en la página web de la CNSNS <a href="https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites/">https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites/</a>, en donde se registraron 3 (tres) encuestas contestadas durante el periodo enero-marzo del 2024. Asimismo, en dicha página web se encuentra información relacionada a los lineamientos de integridad y ética de la APF, y específicamente sobre el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés de la CNSNS <a href="https://www.gob.mx/cnsns/acciones-y-programas/comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflictos-de-interes-80389">https://www.gob.mx/cnsns/acciones-y-programas/comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflictos-de-interes-80389</a> En esta misma página web <a href="https://www.gob.mx/cnsns">https://www.gob.mx/cnsns</a> se encuentra la liga a la información de las obligaciones de transparencia de esta CNSNS, con la información actualizada de acuerdo con las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondientes asignadas.</p> <p>CONUEE Se publicó en la página oficial de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) el Plan Anual de Trabajo 2024, donde se establece el Presupuesto de Egresos de la Federación de esta Comisión, así mismo, se publica información relevante de manera trimestral en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través del cual, los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública de esta CONUEE.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre el uso de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECD) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).</p>
Combate a la corrupción	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>CNSNS Derivado de la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada a distancia, el día 5 de marzo de 2024, no se derivó ningún acuerdo sobre cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p> <p>CONUEE De manera trimestral se reporta y presenta al COCODI el avance de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Programa Presupuestario P008 denominado Gestión, promoción, supervisión y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía.</p>
Combate a la corrupción	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>CNSNS Para el 2024 se identificaron 2 riesgos institucionales como mayores, los cuales se clasificaron como tales por sus altas consecuencias y una considerable probabilidad de ocurrencia. Para atenderlos se establecieron 06 acciones de control en el PTAR 2024, las cuales reportan el avance esperado al primer trimestre. Adicionalmente se vigilan los 07 riesgos que fueron clasificados como menores para 2024 con el objetivo de vigilar si se mantienen como tales o se reclasifican como mayores por su evolución durante el 2024.</p>
Combate a la corrupción	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>SENER DGPP-CONTABILIDAD En la primera sesión del COCODI 2024, se informó que la ASF reportó como atendida la recomendación pendiente de la Cuenta Pública 2021, por lo que ya no se tienen recomendaciones en proceso de atención. así mismo se informó que de los 3 pliegos de observaciones, 2 ya fueron turnados al Área de Especialidad en Fiscalización del Sector Energía y 1 se encuentra en proceso de análisis por la ASF., tomándose el acuerdo de continuar informando de su seguimiento.</p> <p>CNSNS El actuar de la CNSNS se fundamentó en los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgo para 2024, sin que se materializará ningún riesgo contrario a la integridad.</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>SENER DGRHMSG Se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, el contrato número SE-08/2024 relativo al Servicio de protección, custodia, vigilancia y seguridad de los inmuebles, bienes e instalaciones de la Secretaría de Energía para el ejercicio fiscal 2024.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CNSNS Derivado de que las contrataciones efectuadas por esta Comisión, no son iguales ni superiores a 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, por tanto, no se ha registrado ningún contrato en la Bitácora, tal y como lo señala el numeral 15. Lineamientos por los que se establecen las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el Uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, contenidos en el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del Registro de Contratos y Operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF el 1 de octubre de 2021.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>SENER DGCS Del 10 al 29 de enero de 2024, se difundieron a través de mensaje institucional 6 infografías denominadas "CERO TOLERANCIA A LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES", promovidos por el SIDECE, así como dos infografías invitando al personal a tomar el curso "Prevención en materia de delitos electorales y responsabilidades administrativas.</p> <p>CNSNS Por lo que se refiere al primer trimestre 2024, se difundió a todo el personal el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, tanto por correo electrónico, como en la página principal de Intranet.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>SENER UT Se realizaron 53 acciones de capacitación a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP). Los cursos realizados por el personal fueron los siguientes: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (15), Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (14), Ética Pública (1), Clasificación de la Información y prueba de daño (1), Introducción a la Ley General de Archivos (22).</p> <p>Se está en espera de la notificación de la celebración del Taller de Planeación de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, para conocer las directrices y plazos con las que se podrá elaborar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024, toda vez que la oferta de cursos depende del funcionamiento del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI).</p> <p>CNSNS Al 1er trimestre del ejercicio 2024, de forma continua se llevó a cabo la campaña de sensibilización en el uso del lenguaje ciudadano, a través de infografía enviadas vía correo electrónico a todo el personal; asimismo, se hizo de conocimiento a todo el personal de las convocatorias del INAI, en la impartición de acciones de capacitación en el modelo "Presencial / Presencial a Distancia".</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONUEE Mediante correos electrónicos é infografías en los equipos de cómputo del persona de la CONUEE, se difundieron las fechas de los cursos impartidos por las plataformas gubernamentales del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así como los impartidos en el Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP).</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>SENER DGCS/UEMRPT En los meses de enero a marzo se difundió la infografía proporcionada por la SFP relacionada con el artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativo a las faltas administrativas: 23 de febrero y 7 de marzo de 2024.</p> <p>Asimismo, los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2024, se llevó a cabo la difusión del Librillo denominado Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas, en el que se puede consultar las 16 conductas y lo que debemos evitar quienes trabajamos en el servicio público y la obligación de conducirnos con legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad.</p> <p>CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre que las personas servidoras públicas no públicas no pueden autorizar seleccionar, nombrar o designar a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>SENER DGCS/UEMRPT Durante el primer trimestre del año se difundió la infografía proporcionada por la SFP relacionada con el artículo 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativa la presentación en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en los términos establecidos por la Ley: 29 de febrero y 19 de marzo de 2024.</p> <p>CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre la facultad que tiene la Secretaría y los OIC, de la revisión de la información patrimonial durante el tiempo que se desempeñen algún cargo, empleo o comisión en el servicio público.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>SENER DGCS/UEMRPT Se difundió la infografía proporcionada por la SFP relacionada con el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativo a ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que se tenga relaciones profesionales o de negocios, perjudicar al servicio público: 27 de marzo de 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre la actuación conforme a la cultura de servicio orientada al logro de resultados.</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>SENER CE En marzo de 2024 en el Portal de Integridad de la Secretaría de Energía, ubicado en la intranet institucional, se creó un apartado denominado: Cursos provistos por el SICAVISP, dentro de la sección OTROS ENLACES, el cual permite acceder a consultar los cursos disponibles y la información relativa a estos, incluida la relativa al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".</p> <p>CNSNS A través del envío de correos a todo el personal de esta CNSNS, se les invita a participar en los cursos de: Ética en la Administración Pública Federal y de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. Al finalizar el primer trimestre, 13 personas servidoras públicas entregaron su constancia de participación en los mencionados cursos.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>CNSNS Se difundió información sobre disponibilidad de cursos impartidos por SICASVIP.</p> <p>CONUEE Se realizó la difusión de materiales gráficos propios y los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética (2024).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>SENER DGPP –CENTRAL Al 31 de marzo del 2024, la Secretaría de Energía (SENER) ha preservado la observación y cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. Cabe señalar que el Presupuesto de Egresos autorizado a esta dependencia, no considera la totalidad de recursos solicitados e indispensables para atender sus necesidades de operación en ejercicio fiscal en curso, motivo por el cual ha requerido utilizar recursos gestionados a través de la autorización de ampliaciones líquidas, cuyo origen proviene del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas, con el propósito de compensar los faltantes para cubrir dichas necesidades de presupuesto y llevar a cabo de manera óptima su operación ordinaria. Finalmente, es necesario señalar que el Órgano Interno de Control, cuya pertenencia corresponde a la Secretaría de la Función Pública, continúa operando dentro de las instalaciones de la Secretaría de Energía, formando parte de los gastos operativos de la Secretaría de Energía aunque no sea una entidad que pertenezca a la misma, lo anterior incluye que tampoco existe una transferencia de recursos de la SFP a la SENER para cubrir dichos costos que genera la SFP al interior de la SENER; es decir,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>los costos que genera el Órgano Interno de Control de la SFP en la SENER han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para la cobertura correspondiente.</p> <p>CONUEE Se dio cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades técnicas y administrativas a través del PAT 2024 en función de los recursos asignados por el PEF 2024, estableciendo los objetivos prioritarios y bajo los lineamientos que se emitieron, conforme a nuestro respectivo ámbito de competencia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>SENER DGPP CENTRAL Al 31 de marzo del 2024, la Secretaría de Energía (SENER) ha preservado la observación y cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. Cabe señalar que el Presupuesto de Egresos autorizado a esta dependencia, no considera la totalidad de recursos solicitados e indispensables para atender sus necesidades de operación en ejercicio fiscal en curso, motivo por el cual ha requerido utilizar recursos gestionados a través de la autorización de ampliaciones liquidas, cuyo origen proviene del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas, con el propósito de compensar los faltantes para cubrir dichas necesidades de presupuesto y llevar a cabo de manera óptima su operación ordinaria. Finalmente, es necesario señalar que el Órgano Interno de Control, cuya pertenencia corresponde a la Secretaría de la Función Pública, continúa operando dentro de las instalaciones de la Secretaría de Energía, formando parte de los gastos operativos de la Secretaría de Energía aunque no sea una entidad que pertenezca a la misma, lo anterior incluye que tampoco existe una transferencia de recursos de la SFP a la SENER para cubrir dichos costos que genera la SFP al interior de la SENER; es decir, los costos que genera el Órgano Interno de Control de la SFP en la SENER han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para la cobertura correspondiente.</p> <p>CONUEE Durante el primer trimestre de 2024 se dio cumplimiento a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestales, con una disminución de gasto entre ellas están las partidas de combustible, así como telefonía celular, viáticos al extranjero y congresos con un nulo gasto, y otras asesorías, todo esto de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>SENER DGTIC Uso de tecnologías de información, sin la reducción de costos correspondientes, de los cuales no se comparte información:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>° Productos de licenciamiento exclusivo, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Almacenamiento en Centro de Datos, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Servicios en la Nube, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Servicios de capacitación, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Servicios de Internet, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Transición a IPv6, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance.</li> <li>° Redes, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Seguridad de la información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance.</li> <li>° Correo Electrónico, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Impresión, digitalización y fotocopiado, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Cómputo Personal y Periféricos, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Sistemas de Control de Gestión, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Sistemas de Nómina, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</li> <li>° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</li> </ul> <p>CNSNS</p> <p>Uso de tecnologías de información, con la reducción de costos correspondientes de los cuales no se comparte información:</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 50% de avance.</p> <p>Servicios de capacitación, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Transición a IPv6, se han generado capacidades propias, 67% de avance.</p> <p>Redes, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Seguridad de la información, se han generado capacidades propias, 71% de avance.</p> <p>Correo Electrónico, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Servicios de Comunicación, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, sin capacidades propias, 0% de avance.</p> <p>Sistemas de Nómina, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>Servicios Complementarios, se han generado capacidades propias, 100% de avance.</p> <p>CONUEE</p> <p>En seguimiento al portafolio de Proyectos TIC, se desarrollaron y presentaron los estudios de factibilidad para la contratación del servicio de internet corporativo con base en contrato marco aprobado.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>SENER DGTIC</p> <p>Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Citas, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>° Alta y gestión de usuarios, En línea, 0% de avance, En uso</li> <li>° Línea de captura, No aplica, 0% de avance, No aplica</li> <li>° Pago en línea, No aplica, 0% de avance, No aplica</li> <li>° Recepción de documentos, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>° Ingreso de trámites, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>° Gestión de trámites, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>° Notificación electrónica, Correo electrónico, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>° Resolución de trámites, Correo electrónico, En línea, Presencial, 100% de avance, En uso</li> <li>° Atención a inconformidades, Correo electrónico, Telefónica, Presencial, 100% de avance, En uso</li> <li>° Expediente digital, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>° Archivo digital, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso</li> <li>° Soporte y Atención, Correo electrónico, Telefónico, 100% de avance, En uso</li> <li>° Encuesta de satisfacción, No aplica, 0% de avance, No aplica</li> </ul> <p>Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB</li> <li>servicios de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, e. Firma, RFC.</li> </ul> <p>Por otra parte, se han realizado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Mejoras de trámites y servicios digitalizados.</li> <li>B. Actualización de procesos administrativos digitalizados:</li> <li>C. Digitalización de procesos administrativos.</li> </ul> <p>CNSNS</p> <p>Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población, con 0% de avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta y gestión de usuarios.</li> <li>2. Línea de captura.</li> <li>3. Pago en línea.</li> <li>4. Expediente digital.</li> <li>5. Archivo digital.</li> </ol> <p>Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población, con 100% de avance y en uso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Citas, telefónico.</li> <li>7. Recepción de documentos, presencial.</li> <li>8. Ingreso de trámites presencial.</li> <li>9. Gestión de trámites presencial.</li> <li>10. Notificación electrónica, presencial y telefónico.</li> <li>9. Resolución de trámites, presencial y telefónico.</li> <li>10. Atención a inconformidades, presencial y telefónico.</li> <li>11. Soporte y Atención, presencial y telefónico.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>12. Encuesta de satisfacción, en línea. Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.</p> <p>CONUEE Se atendieron las solicitudes de ajustes al sistema de UPAC, el cual se activó para el inicio del ciclo de registro de información (marzo - junio). Asimismo, se liberó el sistema PAT, el cual es de uso interno y registra los avances de las metas establecidas en dicho plan.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>SENER DGPP CENTRAL Los bienes y servicios que han observado la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en la LFAR son: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, comunicación social y energía eléctrica.</p> <p>Las acciones que se llevan a cabo comprenden la disposición de que el importe de las partidas y conceptos antes señalados no sea superior al presupuesto ejercido en el 2023, salvo que existan condiciones especiales, siendo la UAF quien determine las medidas y autorizaciones respectivas y específicas.</p> <p>Es importante destacar que la SENER utilizará recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, bajo la figura de ampliación líquida al presupuesto de la SENER; lo anterior, en virtud de que ésta no recibió a través del presupuesto original autorizado la totalidad de recursos requeridos para cubrir de manera íntegra sus necesidades de operación para el ejercicio 2024.</p> <p>CNSNS Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COCODI, donde se dio seguimiento a las acciones de control interno, administración de riesgo y medidas de austeridad.</p> <p>CONUEE Reducción del gasto en las adquisiciones de papelería, insumos de cafetería, combustibles y en la prestación de servicios de fotocopiado, pasajes aéreos nacionales e internacionales y comunicación social. Bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicará las medidas de austeridad por el ejercicio Fiscal: a) Materiales y Útiles de Oficina: Monto asignado: \$112,116.00, reducción de un 10% del monto</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>autorizado (\$11,211.60).                      b) Insumos de cafetería: Monto asignado \$108,840.00, reducción de un 20% del monto autorizado (\$21,7680.0)                      c) Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares): Monto asignado \$266,731.00, reducción de un 10% del monto autorizado (\$26,673.10).                      d) Fotocopiado: Monto asignado \$99,598.00, reducción de un 20% del monto autorizado (\$19,919.60)                      e) Pasajes aéreos nacionales e internacionales: Monto asignado: \$906,523.00, Reducción de un 20% del monto autorizado (\$181,304.60).                      f) Comunicación Social: Monto asignado \$3,649,242.00, reducción de un 20% del monto autorizado (\$729,848.40).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>SENER                      DGPP CENTRAL                      En el primer trimestre de 2024 se han llevado a cabo actividades relacionadas con el seguimiento del desempeño, tales como el reporte de los avances de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) del sector central de la SENER correspondiente al primer trimestre de 2024 (corte al mes de marzo del 2024), lo cual permitirá cumplir con la normatividad vigente y evitar observaciones de la SHCP por el incumplimiento de la obligación, así como penalizaciones en las valoraciones por la falta de registro. Por otro lado, la SHCP solicitó comunicó el inicio de trabajos para llevar a cabo la estimación del Índice de Seguimiento del Desempeño (ISeD) 2024, así como el "Procedimiento para la elaboración y formalización de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación y actualización de diagnósticos de programas del ámbito no social con cambios sustanciales" del cual la DGPP hizo del conocimiento a las áreas responsables respectivas.                      CONUEE                      Se realizó un análisis de los Programas presupuestarios vs Propuesto para el ciclo presupuestario 2024, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>SENER                      DGPP CENTRAL                      En la primera sesión del COCODI 2024, se presentó la matriz de indicadores de resultados de los programas presupuestarios de la Secretaría de Energía y su seguimiento se reportará en las subsecuentes reuniones.                      CNSNS                      Se dio seguimiento a la matriz de indicadores de resultados de los programas presupuestarios de la CNSNS G003 -Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas, y M01 - Actividades de apoyo administrativo.                      CONUEE</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Los miembros del Comité aprobaron que a partir de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se dará seguimiento a las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. (Acuerdo 04.2019.06).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>SENER DGPP-CONTABILIDAD Para el ejercicio 2024 se realizó el diagnostico anua de riesgos, con lo que se integró la Matriz de Riesgos 2024, en la cual se identificaron 17 riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, en el diagnóstico realizado no se identificaron riesgos de posibles actos de corrupción. Así mismo se implementó el programa anual de trabajo para el seguimiento a las acciones comprometidas para los mecanismos de control de los riesgos.</p> <p>CNSNS Para el 2024 se identificaron 2 riesgos institucionales como mayores, los cuales se clasificaron como tales por sus altas consecuencias y una considerable probabilidad de ocurrencia. Para su atención se establecieron 6 acciones de control en el PTAR 2024, con el avance esperado al primer trimestre. Adicionalmente se vigilan los 7 riesgos que fueron clasificados como menores para 2024 con el objetivo de vigilar si se mantienen como tales o se reclasifican como mayores por su evolución durante el 2024. Dos riesgos institucionales fueron identificados para 2024 como riesgos mayores, mientras que 7 se mantuvieron como menores, para cada uno se evaluaron su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto y se establecieron un total de 6 acciones de control que cubren las actividades realizadas en el marco del sistema de gestión de calidad de la institución. En los riesgos menores se mantienen las acciones de control relacionados directamente con posibles actos de corrupción que incluyeron entre otros: la difusión y capacitación de la Ley General y Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos y se continuó monitoreando el cumplimiento del Protocolo de actuación en materia de contrataciones. En todos los casos para el primer trimestre se reporta un avance que permite indicar el cumplimiento esperado cercano al 25% al primer trimestre, y no se tienen acciones de control sin avance.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>CNSNS La CNSNS no cuenta con contraloría social y/u otros mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales la ciudadanía pueda monitorear, detectar y denunciar irregularidades en torno al manejo de los recursos públicos. Sin embargo, se cuenta con la encuesta de satisfacción <a href="https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites">https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites</a>, publicada en la página <a href="https://www.gob.mx/cnsns/archivo/articulos?idiom=es">https://www.gob.mx/cnsns/archivo/articulos?idiom=es</a>. Además, la Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental realiza anualmente una encuesta entre sus usuarios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	SENER DGRHMSG

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Todos los procedimientos realizados por la Secretaría de Energía fueron electrónicos; asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable.</p> <p>Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente aplicable. Actualmente los contratos son formalizados electrónicamente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet.</p> <p>Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100%                  Porcentaje de datos relevantes de contratos en CompraNet respecto de los formalizados: 100%                  Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente (MFIJ): 100%                  No se tienen incidencias por atender en CompraNet. 5.0                  Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2024.</p> <p>CNSNS</p> <p>1.- Porcentaje de procedimientos electrónicos en el primer trimestre de 2024. 90.48%                  2.- Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el primer trimestre de 2024. 66.67%                  3.- Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Los usuarios están actualizados                  4.- Número de incidencias al 31 de marzo de 2024. Cero                  5.- Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP 2024. 25 de enero de 2024.</p> <p>CONUEE</p> <p>Se realizó un procedimiento de contratación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas para el Servicio integral de limpieza; 2 Adjudicaciones directas para el servicio de la difusión de material multimedia en Kioskos Digitales y para el Servicio de internet corporativo bajo contrato marco, así como 8 estudios de mercado. Dando un porcentaje del 100% de procedimientos reportados y cargados en CompraNet.</p> <p>Se registró los datos relevantes de 3 contratos en CompraNet y se formalizaron los mismos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>SENER                  DGRHMSG</p> <p>Adhesión a las siguientes contrataciones consolidadas para 2024, encabezadas por la SFP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en territorio nacional, proveedores: Pemex y Edenred México S.A. de C.V.</li> <li>- Servicio de Suministro de Vales de despensa, electrónicos y/o impresos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión.</li> <li>- Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año, en etapa de investigación de mercado.</li> <li>- Adquisición consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección, en etapa de carga de documentación en CompraNet.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de medallas y rosetas para el premio nacional de antigüedad en el servicio público, en etapa de formalización del instrumento jurídico.</li> <li>- Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para 2025, en inicio de los trabajos de planeación para la Contratación consolidada.</li> <li>- Servicio de Suministro de Vales de despensa, electrónicos y/o impresos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para 2025, en inicio de los trabajos de planeación para la Contratación consolidada.</li> </ul> <p>La SENER se sumó a los Contratos Marco siguientes, con instrumentos jurídicos formalizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios integrales de jardinería y fumigación.</li> <li>- Servicio de Internet Corporativo.</li> <li>- Adquisición de productos de licenciamiento MICROSOFT y la prestación de servicios de actualización y de soporte relacionados con las mismas.</li> <li>- Servicio Integral de Limpieza.</li> </ul> <p>CNSNS</p> <p>1.- El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal:</p> <p>El 25 de enero de 2024, se publicó el PAAAS en el módulo que corresponde en CompraNet y el 26 de marzo de 2024 se realizó la actualización. Al 31 de marzo de 2024 la CNSNS publicó en CompraNet una Licitación Pública Electrónica para el Servicio de Suministro de Pasajes aéreos y Servicio de Suministro de Pasajes aéreos y dos Invitaciones a cuando menos tres personas para el Servicio de Internet para oficinas remotas y para el Servicio de Limpieza Integral.</p> <p>2.- Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, la CNSNS notificó a la SHCP que participará en los procesos de Aseguramiento de bienes 2025, Vales de despensa como medida de fin de año 2024 y vales de despensa mensual y/o por única ocasión 2025.</p> <p>3.- Participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p> <p>La Comisión no participó en la elaboración de las Especificaciones técnicas de ningún proceso consolidado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>SENER DGTIC</p> <p>Se instrumentaron mecanismos que han permitido a las personas servidoras movilidad y el adecuado desempeño de sus actividades sin importar la ubicación en la que se encuentren, mediante el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de los procesos y operación para la Dependencia, permitiendo contar con servicios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico.</li> <li>2. Ofimática.</li> <li>3. Aplicativos para reuniones.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>4. Conexiones remotas. 5. Herramienta de almacenamiento. 6. Sitios de colaboración. 7. Extensiones Inteligente.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 se publicaron un total de 22 mensajes institucionales con campañas de información y de concientización con la finalidad de proporcionar conocimiento del uso adecuado de los servicios que proporciona esta Dirección General, así como generar conciencia en temas relevantes en materia de Tecnologías de Información, destacando los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso adecuado de las TIC</li> <li>2. Uso eficiente de impresiones y fotocopias</li> <li>3. Políticas de Seguridad</li> <li>4. Mesa de Ayuda</li> <li>5. Cursos de capacitación.</li> </ol> <p>CNSNS La CNSNS sigue contando con diferentes herramientas para habilitar el acceso y la comunicación vía remota, entre las cuales están:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La red privada y segura "VPN" (Virtual Private Network por sus siglas en inglés) para la conexión remota a los equipos de cómputo de los servidores públicos. El servicio sigue disponible, aunque, los empleados de la Comisión están realizando trabajo presencial en la oficina de la institución.</li> <li>2. La plataforma de colaboración institucional usando Microsoft SharePoint y que pueden ser accesada de manera remota.</li> <li>3. El acceso vía web al servicio de correo electrónico y por medio de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas.</li> <li>4. El servicio de videoconferencias, por medio de la plataforma en la nube de cisco WEBex meetings.</li> </ol> <p>CONUEE Se mantienen las actividades en las redes sociales, siendo las principales: X, Facebook, YouTube y la página institucional. Teniéndose lo siguiente: Canal de videos: 27,518 visualizaciones, X: 69,200 impresiones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>SENER CE Se difundieron contenidos gráficos del tema de Ética Pública a través de 3 mensajes institucionales y 9 publicaciones (*) en el Portal de Integridad de la Secretaría de Energía ubicado en la intranet, con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Micrositio de Ética Pública de la SFP (*2);</li> <li>- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación. (*3);</li> <li>- Uso de lenguaje incluyente y no sexista (*2);</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>- Regla de Integridad de Control Interno (*2); Mensajes Institucionales: - Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (1); - 8 de marzo Día Internacional de la Mujer (1) y - Principio de Respeto a los Derechos Humanos (1). CNSNS Se realizó invitación a todo el personal que labora en esta CNSNS a través del envío de correos a participar en los cursos sobre Ética en la Administración Pública Federal.</p> <p>CONUEE Mediante carteles, trípticos e infografías se difundieron materiales relacionados con la Nueva ética Pública.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>SENER CE El Comité de Ética celebró 2 sesiones, 1 extraordinaria y 1 ordinaria, incorporando y registrando la información de cada una de ellas en el SSECCOE. 4 denuncias están en proceso de atención, 2 de las cuales fueron recibidas en enero del presente y registradas en el SSECCOE. Se dio respuesta al "Cuestionario de Evaluación del cumplimiento del CE, correspondiente al cuarto trimestre de 2023" y al "Cuestionario de autoevaluación anual del desempeño 2023". Se presentó al Titular de la Dependencia el "Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Energía, 2023, incorporándolo al SSECCOE junto con los resultados y evidencias, así como el acuse del oficio con el cual fue entregado. Mediante oficio SENER/UAF/CE/004/2024, se informó al Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Energía que durante 2023 este órgano colegiado no recibió denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual. En el SSECCOE se realizó la primera actualización y validación del Directorio de integrantes del CE-SENER. En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CE-SENER se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Energía, 2024 y se validaron en el SSECCOE las actividades aprobadas. Se comunicó a los integrantes del CE-SENER el calendario de los cursos del SICAVISP. En el Portal de Integridad, ubicado en la intranet institucional, se creó un apartado denominado: Cursos provistos por el SICAVISP, dentro de la sección OTROS ENLACES, el cual permite acceder a consultar dicho calendario, así como los cursos disponibles y la información relativa a estos. La Secretaría de la Función Pública remitió la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Energía con el resultado de 100, calificación de "Excelente".</p> <p>CNSNS Después de la difusión realizada, se cuenta con la constancia de participación de 13 personas servidoras públicas que aprobaron cursos sobre ética y conflictos de interés. CONUEE</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Mediante correos electrónicos e infografías se difundieron materiales gráficos propios de las funciones del Comité de Ética en la Prevención de Conflictos de Intereses.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>SENER DGRHMSG Alineación SPC Al 31 de marzo de 2024, 288 personas servidoras públicas ocupan puestos adscritos al Servicio Profesional de Carrera, de ellas 277 (96.18%) están correctamente alineadas a la plantilla RUSP de la segunda quincena de marzo de 2024, los 11 casos restantes (3.82 %) se encuentran en proceso de regularización. Ingreso SPC y No SPC En el primer trimestre del 2024, se contrató personal bajo los siguientes tipos de ocupación: -Artículo 34: 52; Gabinete de Apoyo: 22; Eventual: 16; Operativo: 20; Designación Directa: 2. Durante primer trimestre se publicaron 2 convocatorias (368 y 369), que incluyeron 8 puestos. El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 se encuentra en proceso de integración. Certificación SPC El Comité Técnico de Profesionalización (CTP) aprobó en su Primera Sesión Ordinaria de 2024 la certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia para este ejercicio para las personas servidoras públicas de carrera titulares de la SENER que están obligadas a realizarla. Evaluación del Desempeño SPC y No SPC Se encuentra en proceso la Evaluación del Desempeño del personal SPC y No SPC correspondiente a 2023, así como el establecimiento de metas colectivas e individuales de 2024. Control y Evaluación SPC En 2021 se registraron ante la SFP los procedimientos vigentes de separación y licencias, y en 2022 los procedimientos vigentes de ingreso y capacitación. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) La SFP entregó en febrero de 2024 los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, con la finalidad de establecer prácticas estratégicas para su registro el 5 de abril del actual, ante la SFP. Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. Constancias de Nombramiento: °Se llevaron a cabo 91 movimientos de personal de confianza de estructura y eventual. ° En cuanto al personal operativo de base y confianza, se gestionaron 17 movimientos. °Con respecto al personal con plaza de carácter eventual, se llevaron a cabo 94 reingresos con vigencia 2024. Avisos de Cambio de Situación de Personal Federal: ° Se atendió una reanudación de labores. ° Se realizó el trámite de dos licencias. ° Se aplicaron 60 bajas por renuncia voluntaria. ° Se dio trámite a cinco solicitudes de licencia prejubilatoria al personal operativo de base. ° Se reportó a los servidores públicos en el RUSP, con base en las nóminas de la Secretaría de Energía.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. El inventario actualizado está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. De la misma manera, una vez que sea publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior, a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas.</p> <p>CNSNS En el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se encuentran registrados al 31 de marzo del 2024 un total de 125 procedimientos de procesos sustantivos o administrativos. Durante el periodo enero-marzo se realizó la modificación de forma de trece normas internas sustantivas (NIS), la modificación de fondo de cuatro NIS, el alta de una NIS y la eliminación de seis NIS más, registrándose un total de veinticuatro movimientos concluidos en el Sistema SANI. Con respecto a mejora en procesos sustantivos, se realizó la auditoría 01/2024 del Sistema de Gestión de Calidad de la CNSNS a seis procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inspección de Seguridad Radiológica a Instalaciones Radiactivas</li> <li>2. Evaluación y Licenciamiento de Fuentes de Radiación Ionizante para Aplicaciones Industriales</li> <li>3. Evaluación de Impacto a la Seguridad</li> <li>4. Gestión de Recursos</li> <li>5. Desarrollo del Marco Regulador</li> <li>6. Mantenimiento de Infraestructura</li> </ol> <p>Esta auditoría finalizó en marzo del 2024; el resultado obtenido es que los seis procesos auditados requieren la determinación e implementación de acciones de mejora, los cuales se ejecutarán en el presente 2024.</p> <p>Durante el periodo enero-marzo del 2024 no se eliminaron o modificaron ninguno de los 42 procesos esenciales registrados para esta CNSNS, ni se creó otro proceso adicional.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>SENER DGRHMSG De los procesos comprometidos en 2021, reprogramada su conclusión para 2022 (1) y 2023 (2): (1) El Manual interno del Procedimiento para la solicitud de asignación de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para realizar actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos, a cargo de la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos, se encuentran realizando adiciones al procedimiento, con la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la cual se encuentra pendiente con la finalidad de realizar las actividades pertinentes para su publicación y contar con la normatividad oportuna para la asignación de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para realizar actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos. (2) El Balance Nacional de Energía, a cargo de la Dirección General de Planeación e Información Energéticas (DGPIE), se publicó en los siguientes sitios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="https://sie.ineel.mx/inicio/#/">https://sie.ineel.mx/inicio/#/</a></li> <li>◦ <a href="https://www.gob.mx/sener/articulos/balance-nacional-de-energia-296106?idiom=es">https://www.gob.mx/sener/articulos/balance-nacional-de-energia-296106?idiom=es</a> en este se</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>homogeneizo el sector industrial al SCIAN.                      ° <a href="https://www.gob.mx/sener/articulos/balance-nacional-de-energia-296106">https://www.gob.mx/sener/articulos/balance-nacional-de-energia-296106</a> reduciendo 7 meses en su publicación.                      CNSNS                      Se encuentran registradas 45 Normas Internas Sustantivas de la DCVRASFyS en el SANI, validadas por el OIC, al 31 de marzo del 2024. Durante enero a marzo se realizaron doce modificaciones de forma, una modificación de fondo y tres eliminaciones de procedimientos, resultando en 16 procedimientos actualizados.                      Se tienen registrados los siguientes procesos:                      CP-02-06 Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental                      CP-03-01 Vigilancia Radiológica                      CP-02-10 Licenciamiento de Seguridad Física en el Transporte                      CP-03-02 Análisis de muestras                      CP-03-03 Salvaguardias                      CP-03-04 Seguridad Física                      CP-03-05 Dosimetría                      CP-03-06 Equipos                      CP-03-12 Seguridad Física en el transporte.                      Durante el periodo enero-marzo 2024 no se realizaron auditorías a ninguno de estos procesos. No se identificaron posibilidades de incorporación de elementos de tecnologías de información y comunicación que agilicen la operación de los procesos y el flujo de la información.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>SENER                      DGRHMSG                      Se conformó y actualizó el inventario de procesos esenciales. Se identificó y determinó que todos los procesos esenciales están alineados a la normatividad que sustenta su desarrollo, por lo que tienen un sustento normativo.                      Una vez publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas.</p> <p>DGTIC                      Digitalización de procesos administrativos</p> <p>Sistema de almacén. (Acciones con avance del 63%)                      El Sistema de Almacén permitirá a las unidades administrativas solicitar bienes de consumo y al área de Almacén le permitirá consultar y dar atención a las solicitudes de bienes. La digitalización del Sistema de Almacén inició en el año 2023 y considerada 4 fases de desarrollo; la primera fase concluyó el 14 de diciembre de 2023 e incluye la administración de contratos y pedidos. Las 3 fases restantes se atenderán en el año 2024 y a continuación se presenta su avance:                      Fase 2 Registro y autorización de solicitudes de bienes. (100%)</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Fase 3 Surtimiento de solicitudes de bienes. (90%) Fase 4 Reportes, Se iniciará al concluir la Fase 3. CNSNS Los procesos de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, Vigilancia Radiológica Ambiental, Licenciamiento de Seguridad Física en el Transporte, Análisis de muestras, Salvaguardias, Seguridad Física, Dosimetría, Equipos y Seguridad Física en el transporte, están documentados en el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, publicado en el DOF el 20 de octubre de 2017; y en el Sistema de Gestión de Calidad de la CNSNS. Se realizó un análisis que resultó en la eliminación de tres normas internas sustantivas con actividades obsoletas o que ya se encontraban en otro procedimiento. De enero a marzo del 2024 no se realizaron auditorías a ninguno de los procesos de la DCVRASFYS. Sin embargo, se tienen diecinueve (19) acciones correctivas abiertas: Análisis de muestras: 1 Vigilancia Radiológica: 4 Seguridad física en el transporte: 1 Evaluación de seguridad física en el transporte: 4 Equipos: 5 Dosimetría: 4 Las cuales se resolverán en el transcurso del año 2024. No se identificaron posibilidades de incorporación de elementos de tecnologías de información y comunicación que agilicen la operación de los procesos y el flujo de la información.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>'SENER DGRHMSG Estructuras Organizacionales Las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. La SFP registró la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Energía con vigencia 16 de febrero de 2024, mediante oficio No. CGGEP/UPRH/0326/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0532/2024 de fecha 8 de marzo de 2024. Se continúa con la modificación de la característica ocupacional a designación directa de los puestos adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas, en cumplimiento al Artículo 20 quinto párrafo del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Puestos Eventuales Con oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0496/2024 de fecha 6 de marzo de 2024, la SFP registró 103 plazas de carácter eventual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Contratos Honorarios: Se celebraron ocho contratos de servicios profesionales por honorarios, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, con vigencia del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, los cuales se encuentran en proceso de registro en el Registro de Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios del Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CNSNS Con el propósito de actualizar y registrar la estructura organizacional y puestos eventuales, se llevó a cabo la elaboración y registro de los escenarios correspondientes, con los cuales se obtuvo lo siguiente: La aprobación y registro en el Sistema RHNet, por parte de la Secretaría de la Función Pública, del escenario de cambio de característica ocupacional de 4 plazas que corresponden a los dos niveles inmediatos inferiores a la plaza de Dirección de Finanzas y Administración equivalente a Titular de Administración y Finanzas, de acuerdo a la estructura organizacional de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se ingresó a la SFP el escenario para el registro y aprobación de 29 plazas de carácter eventual autorizadas en el ejercicio 2024. Asimismo, se encuentran en trámite de autorización, para aprobación y registro los escenarios correspondientes a las plazas de carácter eventual de los ejercicios 2022 y 2023.</p> <p>CONUEE Las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, se encuentran debidamente actualizados evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>SENER DGRHMSG Los puestos de la dependencia se encuentran alineados al Reglamento Interior de la Secretaría de Energía. Una vez que sea publicado el nuevo Reglamento Interior de la SENER, la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, responsable de la actualización de la estructura orgánica se coordinará con las unidades, a fin de realizar el análisis organizacional para su alineación a este documento normativo. El Servicio Profesional de Carrera en la SENER continúa operando de conformidad con la normatividad en la materia, y con los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Mediante oficio No. 410.0.0253/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 se envió a la SFP las cédulas de evaluación de 2023 de la Secretaría de Energía y su sector coordinado para la medición del impacto organizacional.</p> <p>CNSNS Derivado de los avances registrados en la actualización y registro de la estructura, de los puestos eventuales de la CNSNS y con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública, se realizaron en el Sistema RHNet, diversos movimientos de alineación y registro de plazas de estructura que impactaron en la posibilidad de ocupación de plazas que se encontraban vacantes, permitiendo el desarrollo y continuidad de las funciones necesarias para el cumplimiento y resultados del Desconcentrado.</p>
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	SENER

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>DGRHMSG El Manual de Organización General de la Secretaría de Energía vigente está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. Anexo 17. Manual de Organización General.</p> <p>CNSNS El pasado 26 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifica el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, en la parte relativa a las Direcciones Generales Adjuntas, por Direcciones Coordinadoras y Dirección de Finanzas y Administración; sin embargo, de acuerdo a las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, se llevará a cabo una nueva actualización.</p> <p>CONUEE El Manual de Organización se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones del RH-SPC.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>SENER DGRHMSG REGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACION: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la Secretaria de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en Adicional estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la Sener, y se Encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. el Primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es Utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral actualizado al 2023 es el siguiente : INMUEBLE TALLO 18 : \$25,747,340.75 INMUEBLE CECAL \$41,733,230.33</p> <p>CNSNS En este 1er. Trimestre de enero a marzo de 2024, esta Comisión contó únicamente con un edificio en arrendamiento y continúa con el mismo Dictamen Valuatorio de Justipreciación de Renta Electrónica de fecha 19 de enero de 2023 con número Genérico EA-1005261-A.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>SENER DGRHMSG Se tiene actualizado el registro en el SIPIFP de los inmuebles que ocupa la SENER, Escrituras, Folios Real, Cédulas del Inventarios, Sujeción al Régimen de dominio público de la Federación.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	<p>SENER DGRHMSG</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>La asignación de espacios físicos asignados los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, Garantizando su adecuado uso.</p> <p>CNSNS En este 1er. Trimestre de enero a marzo de 2024, se garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento del único inmueble en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así mismo se informa que no cuenta con otros inmuebles o áreas no utilizadas para su entrega.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.</p>	<p>SENER DGRHMSG Todas las acciones que realiza la Secretaría de Energía referentes al registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles se realizan en apego a las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada"; considerando lo anterior y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las antes citadas, se informó las bajas de bienes muebles el día 11 de enero de 2024, al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mediante oficio número 410.3.1.34/24.</p> <p>CNSNS La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias envió el informe correspondiente al primer trimestre de 2024 al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada".</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>SENER DGRHMSG La SENER, ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos en los inmuebles que ocupa de acuerdo al número de servidores públicos y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p>CNSNS En este 1er. Trimestre de enero a marzo de 2024, esta Comisión priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>SENER DGRHMSG Bajo el esquema que establece el Artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con base en el análisis de gasto de ejercicios fiscales anteriores, las ordenes de servicio atendidas en los inmuebles que actualmente se ocupan así como el programa anual de mantenimiento 2023, se determinó que la mejor opción es continuar de subcontratación de terceros que lleven a cabo estos servicios de manera integral, habiéndose</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>obtenido por parte la SHCP la autorización especial para poder llevar a cabo la licitación plurianual del mantenimiento abarcando el ejercicio 2020 y hasta el 2024 dentro de los trabajos de mantenimiento relevantes se han llevado a cabo los siguientes: 1.-Cambio de controlador del tablero de emergencia de la planta de emergencia,2.-Cambio del banco de baterías del UPS de 25 kva y seccionamiento de circuito del Site, 3.-Mantenimiento Mayor a Subestaciones, 4.- Aplicación de pintura Institucional en Inmuebles 5.-Pintura de Fachadas inmuebles CECAL y Tallo 18, 6.-Reparación impresoras de credenciales institucionales 7.-Reparación de bomba de sistema de agua potable 8.-Reparación de bomba vertical de drenaje edificio sede 9.-Reparación de dos DVR sistema CCTV 10.-Reparación del UPS del inmueble CECAL 11.- Pegado de loseta de Fachadas de inmueble sede 12.- Rehabilitación del banco de baterías del UPS 80 kvas Inmueble Villahermosa 13.- Rehabilitación piso principal inmueble CECAL.</p> <p>CNSNS En este 1er. Trimestre de enero a marzo de 2024, se mantuvo actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento del único inmueble que ocupa esta Comisión y que es arrendado.</p>
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>SENER DGRHMSG La ocupación superficial de los servidores públicos de la dependencia se ha llevado a cabo conforme a los niveles jerárquicos, la disponibilidad de espacios y las funciones específicas, privilegiando el máximo aprovechamiento de las áreas a ocupar en los diferentes inmuebles. Actualmente la dependencia tiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Arcadia de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años los costos de renta anual es de \$60,706,225.92 (Sesenta millones setecientos seis mil doscientos veinticinco pesos 92/100 M.N.).</p> <p>CNSNS En este 1er. Trimestre de enero a marzo de 2024, esta Comisión continuó realizando la consulta de disponibilidad inmobiliaria en el INDAABIN y no ha encontrado algún edificio con la capacidad para adaptar los laboratorios especiales que son requeridos para cumplir con su misión de regular la seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias del uso pacífico de la energía nuclear para proteger la salud de la población y el ambiente.</p>
Uso de Bienes	<p>Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p>	<p>SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos a los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, garantizando su adecuado uso.</p> <p>CNSNS En este 1er. Trimestre de enero a marzo de 2024, esta Comisión continuó vigilando el buen</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>aprovechamiento del inmueble arrendado, en razón del número de servidores públicos que laboran en sus Unidades Administrativas, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p> <p>SENER DGRHMSG</p> <p>1.- INMUEBLES ARRENDADOS: La SENER cuenta con un inmueble arrendado que es el edificio sede de la dependencia se ubica en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcaldía de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años. 2.- ° REGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACION: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la SENER en publicaciones del DOF. En Adición estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la SENER, y se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. el Primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral de acuerdo al último avalúo que data de 2023 es el siguiente: INMUEBLE TALLO 18: \$25,747,340.75 INMUEBLE CECAL \$41,733,230,333. - INMUEBLE EN COMODATO La Secretaría de Energía desde el año 2019 ocupa un Inmueble propiedad de Pemex Refinación Industrial que se ubica en Av. Prolongación 27 de febrero S/N, Col. Espejo I, Municipio Centro CP 86035, Villahermosa, Tabasco. 4.-POLIZAS DE SEGUROS Referente al contrato de prestación del "Servicio de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales" número SE-11/2023, correspondiente a la Partida 1 "Póliza Múltiple Empresarial y Transporte" del "Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Energía 2023-2024".</p>

### Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Reporte de avance:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, el CENACE continuó la implementación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>públicos federales y que impactan en el organismo, es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), el Programa Ciudadanos Alertadores, los Comités de Contraloría Social, así como los mecanismos de participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa" <a href="https://www.participa.gob.mx/">https://www.participa.gob.mx/</a>.</p> <p>Por ello, desde la cuenta institucional de X del CENACE (@CenaceMexico), al 20 de marzo, se indicó "Me gusta" a 39 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 28,674 personas.</p> <p>Asimismo, en este trimestre se mantuvieron en la página institucional del organismo tres blogs con información relacionada con los mecanismos de participación ciudadana y dos banners con los links a los mismos.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Reporte de Avance del ejercicio:</p> <p>En la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 07 de marzo de 2024, se informaron que existen variaciones superiores al 10% del ejercicio en los programas E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional, el programa K001 Proyectos de Infraestructura Económica de Electricidad, el programa K025 Proyectos de inmuebles, K028 Estudios de Preinversión, K029 Programa de Adquisiciones, el programa J008 Pensiones y jubilaciones, el Programa M001 Actividades de apoyo administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, sin que implicara incumplimiento alguno de objetivos y metas, por lo que no se presentaron acuerdos.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Reporte de Avance del trimestre:</p> <p>En el trimestre no se han identificado nuevos riesgos, ni se ha materializado alguno, porque se reporta lo siguiente:</p> <p>1. Durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materializaron de alguno:</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Reporte de avance:</p> <p>Del año 2020 al 2023, se generaron un total de 106 observaciones, 90 por el Órgano Interno de Control (OIC), 8 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y 6 por el Auditor Externo (AE).</p> <p>Al inicio del trimestre, salvo 1 acción derivada de la Visita de Mejora realizada por el OIC en el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>tercer trimestre 2023, con fecha compromiso de atención al segundo trimestre del 2024 y las 10 correspondientes a la auditoría 09/2023 "Adquisiciones" efectuada también por el OIC en el cuarto trimestre 2023, todas se encuentran solventadas.</p> <p>Durante el primer trimestre del año, el OIC realizó 2 auditorías, la 01/2024 "Presupuesto Gasto-Corriente" y 02/2024 "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos sin Estructura Orgánica" determinándose 5 y 2 acciones, respectivamente.</p> <p>Finalmente, en el mismo periodo se atendieron 8 observaciones correspondientes a la auditoría 09/2023 "Adquisiciones" ya referida.</p> <p>Como resultado de lo anterior, al cierre de marzo, el número de observaciones en proceso de atender asciende a 10, todas ellas determinadas por el OIC.</p> <p>Nota: Las cifras correspondientes a las observaciones atendidas y saldo del cierre al 1er trimestre 2024 señalado, fue proyectado con base en la información proporcionada por las áreas responsables de dar atención a las observaciones y recomendaciones determinadas por el OIC, toda vez que a la fecha del presente reporte no se cuenta con el cierre formal de dicho ente fiscalizador.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Reporte de avance:</p> <p>1 Saldo inicial del periodo que se reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Número de contratos registrados en bitácora: 0.</li> <li>◦ Porcentaje respecto del total de contratos: 0%.</li> <li>◦ Monto de los contratos en bitácora: \$0.00</li> </ul> <p>2 En el periodo que se reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Número total de contratos registrados en bitácora: 1.</li> <li>◦ Porcentaje respecto del total de contratos: 100%.</li> <li>◦ Monto de los contratos en bitácora: \$57,985,380.00.</li> </ul> <p>Desglose de los contratos en bitácora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Adjudicación Directa</li> <li>· Número de contratos: 0.</li> <li>· Porcentaje: 0%.</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Monto de los contratos: \$0.00</li> <li>◦ Invitación a cuando menos 3 personas</li> <li>· Número de contratos: 0.</li> <li>· Porcentaje: 0%.</li> <li>· Monto de los contratos: \$0.00</li> <li>◦ Licitación Pública Nacional</li> <li>· Número de contratos: 0.</li> <li>· Porcentaje: 0%.</li> <li>· Monto de los contratos: \$0.00.</li> <li>◦ Licitación Pública Internacional</li> <li>· Número de contratos: 0.</li> <li>· Porcentaje: 0%.</li> <li>· Monto de los contratos: \$0.00.</li> <li>◦ Contratos entre Entes Públicos</li> <li>· Número de contratos: 1.</li> <li>· Porcentaje: 100%.</li> <li>· Monto de los contratos: \$57,985,380.00.</li> </ul> <p>3 Saldo final:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Número de contratos registrados en bitácora: 1.</li> <li>◦ Porcentaje respecto del total de contratos: 100%.</li> <li>◦ Monto de los contratos en bitácora: \$57,985,380.00.</li> </ul>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Reporte de avance:</p> <p>En el primer trimestre del ejercicio 2024, desde la cuenta institucional de X del CENACE (@CenaceMexico) al 20 de marzo, se indicó "Me gusta" a 13 publicaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) referentes al Sistema de Ciudadanos Alertadores. Asimismo, en la página institucional del organismo se mantuvo un post con información del sistema y un banner con acceso directo a él.</p> <p>Al interior del organismo, durante este primer trimestre de 2024 se mantuvo en el carrusel de la intranet el banner con acceso directo al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, además se emitieron cinco comunicados internos sobre esta plataforma, y se mantuvieron en la intranet cuatro infografías sobre la plataforma.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>Reporte del Avance Anual:</p> <p>Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) publica en su página de internet institucional, en específico en el apartado</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de "Transparencia" y "Gobierno Abierto" (<a href="https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/GobiernoAbierto.aspx">https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/GobiernoAbierto.aspx</a>) información relacionada con el tema de Gobierno Abierto, en donde se difunde lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ ¿Qué es gobierno abierto?</li> <li>◦ ¿Cuál es la historia del gobierno abierto?</li> <li>◦ ¿Qué es la Alianza para el Gobierno abierto y cómo inició?</li> </ul> <p>◦ Diversas ligas de "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva"; cuadernillos del INAI relacionado con Gobierno Abierto.</p> <p>◦ Información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, en donde se hace de conocimiento público las ligas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/</a></li> <li>- <a href="https://www.gob.mx/sfp/documentos/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos?state=published">https://www.gob.mx/sfp/documentos/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos?state=published</a></li> </ul>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Reporte de Avance:</p> <p>A. En la Primera Sesión General Ordinaria del Comité de Transparencia del CENACE del 15 de enero de 2024, se aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el CENACE 2024, el cual contempla los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación en la materia al personal de nuevo ingreso y a todo el personal en el Corporativo, CENAL, CENALTE, Gerencias de Control Regional y Comité de Transparencia.</li> <li>2. Capacitar a los responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia sobre la importancia de generar información acorde a la normativa.</li> </ol> <p>El objetivo, además de continuar la capacitación para todos los servidores públicos del CENACE, es obtener el reconocimiento otorgado por el INAI como Institución 100% Capacitada.</p> <p>B. Se solicitó al INAI que el CENACE sea acreedor del reconocimiento como Comité de Transparencia 100% Capacitado.</p> <p>C. Se ratificó a la persona enlace de capacitación en transparencia del CENACE ante el INAI.</p> <p>Micrositio denominado "Transparencia Focalizada" La Unidad de Transparencia publica trimestralmente las solicitudes de acceso a la información</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de las temáticas con mayor volumen de recurrencia. Las temáticas son: Mercado Eléctrico Mayorista, Sistema Eléctrico Nacional y Estructura y recursos del CENACE.</p> <p>El Micrositio en mención es un espacio que permite la generación de conocimiento público útil, para disminuir asimetrías de la información y optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos respecto de las temáticas antes citadas.</p> <p>Así mismo, se precisa que el Micrositio de Transparencia Focalizada se encuentra alojado en la página de internet institucional en la siguiente liga:  <a href="https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/TransparenciaFocalizada.aspx">https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/TransparenciaFocalizada.aspx</a> y la información es actualizada después del término de cada trimestre del ejercicio en curso.</p> <p>Finalmente, conforme a lo establecido en la guía del compromiso referente a que los documentos de las acciones reportadas deberán ser publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, los reportes correspondientes a 2024", se publicarán en la página <a href="https://www.cenace.gob.mx/Transparencia.aspx">https://www.cenace.gob.mx/Transparencia.aspx</a> "Apertura Gubernamental".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Reporte de avance:</p> <p>En seguimiento a este compromiso en el primer trimestre de 2024 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas .</p> <p>Cuatro de los seis materiales difundidos durante este trimestre corresponden a los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública el pasado 1 de marzo.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Reporte de avance:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 al exterior del CENACE se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la Secretaría de la Función Pública indicando "Me gusta" a 49 mensajes difundidos por ellos mediante su cuenta de X sobre la verificación patrimonial a efecto de coadyuvar en la concientización a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p> <p>Asimismo, al interior del organismo se mantuvo en la intranet institucional, en el apartado de infografías y galerías, dos infografías sobre la declaración patrimonial y un wallpaper en la red interna.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Reporte de avance:</p> <p>En seguimiento a este compromiso en el primer trimestre de 2024 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Ley General de Responsabilidades Administrativas .</p> <p>Cuatro de los seis materiales difundidos durante este trimestre corresponden a los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública el pasado 1 de marzo.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024 la Secretaria Ejecutiva (SE) del Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las 2 emisiones del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que dentro del periodo reportado se han emitido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión permanente del calendario de emisiones del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la UEPPCI de la SFP, a través del Micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE.</li> </ol> <p>Se reporta que ninguna persona servidora pública tomo el curso en mención.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>Reporte de Avance del trimestre:</p> <p>Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, dentro del periodo que se reporta, el Comité de Ética del CENACE no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de interés.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>Reporte de Avance del trimestre:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, a través de las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación permanente de contenidos sobre conflictos de intereses en el Micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE.</li> </ol>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>Reporte de Avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos. R. 30</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. R. 30</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>R. 0</p> <p>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>R. 0</p> <p>Reporte de Avance del trimestre: En términos del "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-0714, durante el ejercicio se han realizado los siguientes avances:</p> <p>° En la Sesión 50a Extraordinaria del Consejo de Administración con fecha del 20 de febrero de 2024 se aprobaron los criterios y directrices en materia de Austeridad Republicana para el ejercicio fiscal 2024 en el CENACE, y se instruyó al Director General a realizar las gestiones y trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el acuerdo CA-003/2024-50.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Reporte de Avance del ejercicio:</p> <p>Con Fecha del 30 de enero de 2024 se autorizó por parte de SENER una adecuación presupuestal para asignar recursos a la partida 51501 "Bienes informáticos", con el fin de asignar presupuesto para la Cartera de Inversión 2318TOM0008 Adquisición de Sistema de Torretas para la Operación del SEN.</p> <p>La modificación anterior se efectuó sin afectar el nivel de gasto autorizado por la H. Cámara de Diputados, y prevaleciendo la priorización en materia de inversión que en el gasto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Matriz 1</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, generación y consumo mensual, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>2. Almacenamiento Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>3. Servicios en la Nube, si comparte información, variables meteorológicas, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>4. Servicios de Capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>5. Servicio de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 35% de avance, sin reducción de costos. (periodo reportado enero y febrero)</li> <li>6. Transición al IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 45% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>reducción de costos.</p> <p>8. Seguridad de la Información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>9. Correo electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. (periodo reportado enero y febrero)</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>12. Cómputo Personal y periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. (periodo reportado enero y febrero)</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>15. Servicios complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Matriz 2. Parte I.</p> <p>1. Alta y gestión de usuarios.</p> <p>Alta y gestión de usuarios, en línea, 90% de avance, en desarrollo.</p> <p>2. Línea de captura.</p> <p>Línea de captura, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>3. Recepción de documentos.</p> <p>Recepción de documentos, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>4. Ingreso de trámites.</p> <p>Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>5. Gestión de trámites.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Gestión de trámites, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>6. Notificación electrónica.</p> <p>Notificación electrónica, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>7. Resolución de trámites.</p> <p>Resolución de trámites, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>8. Atención a inconformidades.</p> <p>Atención a inconformidades, mixto, 95% de avance, en desarrollo.</p> <p>9. Soporte y Atención.</p> <p>Soporte y Atención, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>10. Encuesta de satisfacción.</p> <p>Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, concluido.</p> <p>Matriz 3. Parte II.</p> <p>1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior).</p> <p>Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Recepción de datos de energía para liquidación. Formalización de mediciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Reporte de avance:</p> <p>En cada sesión ordinaria del COCODI, la DAF presenta ante los miembros, el reporte del compromiso MGP 5, como parte del punto V. c) Seguimiento a las Medidas de Austeridad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>previstas en el PNCCIMGP</p> <p>A) A cuántos bienes y/o presentación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal</p> <p>De conformidad con la Ley de Austeridad Republicana y los lineamientos correspondientes, los bienes o servicios a los que se aplican las medidas de austeridad en la DAF son: (i) Materiales y útiles de oficina, (ii) Productos alimenticios, (iii) Combustible y (iv) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Así mismo, como estrategia de contratación el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha participado y/o realizado procedimientos consolidados a nivel Gobierno Federal, Institucional y por Contratos Marco.</p> <p>B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso A)</p> <p>A fin de dar cumplimiento con las disposiciones a nivel Gobierno Federal se continúa con la aplicación de los criterios de austeridad, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se informa que en los rubros de Materiales y Útiles de Oficina e insumos para reuniones de trabajo que se proporciona lo mínimo necesario indicado por las Unidades Administrativas para cumplir con sus actividades.</li> <li>° Para el combustible solo se consideran máximo 8 vehículos por Unidad Administrativa asignándoles 40 litros al mes en una carga inicial para su consumo y al término de esta carga, vía bitácoras de uso de las unidades se les asigna una nueva carga de 25 litros para cumplir con las actividades establecidas en sus programas de trabajo y asociadas a funciones sustantivas.</li> <li>° Se llevó a cabo la siguiente estrategia de contratación: (a) Contrataciones Consolidadas a nivel Gobierno Federal: (i) Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024; (b) Contrataciones Consolidadas en forma Institucional: (i) Servicio de telefonía celular y datos móviles para el Centro Nacional de Control de Energía, (ii) Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones (10 Centros de Trabajo); (c) Contrataciones Consolidadas a nivel regional: (i) Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones (Baja California, La Paz y Santa Rosalía)</li> </ul> <p>C) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas</p> <p>A continuación, se presenta el presupuesto asignado 2024 en las siguientes partidas: (i) 21101-Materiales y útiles de oficina: \$1,023,103.00; (ii) 22104-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones: \$1,243,375.00; (iii) 26102-Combustible: \$1,806,361.00; (iv) 37101 y 37106-Pasajes aéreos nacionales e internacionales: \$10,659,600.00</p>
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Durante este trimestre, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha promovido la



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>práctica sistemática de verificación de indicadores de desempeño funcionales, advirtiendo de los casos que han exhibido incumplimientos consecutivos en relación con las metas establecidas y que se vinculan al programa presupuestario (Pp) a cargo del CENACE: E568 "Dirección, Coordinación y Control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional". El propósito principal es profundizar en las causas subyacentes de estos incumplimientos e identificar posibles mejoras y evitar recurrencia en el incumplimiento. Este enfoque permitirá al CENACE implementar ajustes proactivos destinados a mejorar la ejecución de los procesos asociados al Pp E568, propiciando la efectividad de estos procesos y maximizando su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.</p> <p>Durante este período, dos indicadores presentaron incumplimientos consecutivos al cierre del año 2023: Ejecución del Despacho de Generación, corrigiéndose en enero y febrero de 2024 y Efectividad en la ejecución de la planeación presupuestal del CENACE, con frecuencia de medición anual, y para el cual su revisión se espera se concluya durante el segundo trimestre del año y su corrección al cierre del 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Al primer trimestre de 2024, se presentaron a la Dirección de Administración y Finanzas, cinco observaciones de la Auditoría 2024-18TOM-OICE-AUD-001 "Presupuesto-Gasto Corriente" y dos observaciones de la Auditoría 2024-18TOM-OICE-AUD-002 "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos sin Estructura Orgánica", dichas Auditorías representan un avance del 28.57%, de los Actos de fiscalización programados en el ejercicio 2024.</li> <li>° Al inicio del ejercicio 2024 se encontraban pendientes de solventar 11 observaciones, de las cuales 10 correspondían a la Auditoría 09/2023 "Adquisiciones" y una a la Visita de Mejora 11/2023 "Proceso Diagnóstico Operativo"; de lo anterior, al cierre del primer trimestre de 2024, se solventaron 7 observaciones de la Auditoría 09/2023, a través del seguimiento 11/2024 y 4 permanecen pendientes para determinar su resultado.</li> <li>° Asesorías en materia de responsabilidades administrativas. Avance 25 %</li> <li>° Al primer trimestre del 2024, se encuentran en substanciación dos expedientes de responsabilidad administrativa. Avance 25%. Durante el primer trimestre se concluyó un expediente de inconformidad correspondiente al 2023</li> <li>° Asesorías a la Institución en materia de transparencia. Durante el primer trimestre de 2024, se participó en las sesiones del Comité de Transparencia del CENACE. Avance 25%.</li> <li>° Atención en tiempo y forma de quejas y denuncias recibidas durante el primer trimestre de 2024, en apego a los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias. Avance 25%.</li> <li>° Planeación en la estrategia para que los servidores públicos del CENACE, cumplan durante el mes de mayo de 2024, con la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación. Avance 25%.</li> <li>° Participación en los Comités Institucionales. Avance 25%.</li> <li>° Informe de Opinión del cumplimiento del CENACE al PNCCIMGP y PS al cierre del cuarto trimestre 2023 presentado ante el COCODI en la 1ra Sesión Ordinaria; y revisión de reportes del primer trimestre 2024. Avance 25%.</li> <li>° Seguimiento de la Visita de Mejora No. 11/2023 al Proceso de Diagnóstico Operativo Pr-SUST-</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>CENACE-004-A. Avance 90%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Seguimiento del Programa de trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas 2024 del CENACE. Avance 25%.</li> <li>° Validación de 1 nueva norma recibida en el primer trimestre a través del SANI-APF, contabilizando 241 normas en el inventario del organismo. Avance 25%.</li> <li>° Verificación de las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y de profesionalización al primer trimestre 2024. Avance 25%.</li> <li>° Validación de 15 proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones al primer trimestre 2024. Avance 25%.</li> </ul>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Reporte de Avance del trimestre:</p> <p>1. Riesgo 5. Asuntos derivados de requerimientos formulados por autoridades jurisdiccionales, administrativas u organismos públicos autónomos atendidos y monitoreados deficientemente impidiendo una oportuna y certera representación de los intereses del CENACE.</p> <p>Mecanismos de control implementados para atender el riesgo determinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Implementar mecanismos de control que permitan conocer y documentar las etapas procesales y brindar información relevante de los expedientes relativos a los actos jurídicos.</li> </ul> <p>Avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Durante el trimestre se definió el Acta de Constitución del Proyecto y el Cronograma de trabajo relativo al desarrollo del Sistema de Seguimiento de Asuntos Jurídicos.</li> </ul> <p>Porcentaje de avance: 10%</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Reporte de avance:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, el CENACE continuó la implementación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE: es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECD), el Programa Ciudadanos Alertadores, los Comités de Contraloría Social, así como los mecanismos de participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa" <a href="https://www.participa.gob.mx/">https://www.participa.gob.mx/</a>.</p> <p>Por ello, desde la cuenta institucional de X del CENACE (@CenaceMexico), al 20 de marzo, se</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>indicó "Me gusta" a 39 publicaciones de la SFP. Asimismo, en este trimestre se mantuvieron en la página institucional del organismo tres blogs con información relacionada con los mecanismos de participación ciudadana y dos banners con los links a los mismos. Respecto a la difusión interna, se mantuvo un banner sobre el SIDEC y la plataforma Alertadores en la intranet institucional. Sobre la plataforma del SIDEC, se difundieron siete infografías en la intranet institucional CENACE Comunicados. Sobre la plataforma Alertadores se difundieron cuatro infografías en la intranet institucional y cinco más se difundieron vía correo electrónico institucional.</p> <p>Conforme a los requerimientos para el cumplimiento de este compromiso al interior del organismo, los datos de contacto del Órgano Interno de Control en el CENACE se mantuvieron en un banner en la intranet institucional.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Del 1 de enero al 15 de marzo de 2024 un usuario de la Unidad compradora de la Gerencia de Control Regional Noreste obtuvo su certificado en el uso y manejo del Sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 88.68% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFJ de CompraNet fue de 82.05% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.</p> <p>Cabe señalar, que los procedimientos de contratación que no se realizaron electrónicamente, es debido a que su fundamento corresponde a los artículos 1º sexto párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es relevante mencionar, que aún y cuando no se llevaron a cabo en forma electrónica, la totalidad se encuentran registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, denominado CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>De conformidad con la normatividad aplicable, el CENACE realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet el día 31 de enero de 2024.</p> <p>Se informa que, del 1 de enero al 19 de marzo de 2024 realizó lo siguiente:</p> <p>COMBUSTIBLE</p> <p>◦ Derivado del procedimiento de contratación consolidado a nivel Gobierno Federal realizado en el año 2023 por la Secretaría de la Función Pública para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024", se formalizaron 2 contratos con las empresas PEMEX Transformación Industrial y Edenred México, S.A. de C.V.</p> <p>VESTUARIO</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La Secretaría de la Función Pública nuevamente inició con los trabajos para la "Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024", de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se firmó electrónicamente el Acuerdo de Consolidación y sus anexos a través de un repositorio en la Plataforma integral CompraNet.</li> <li>◦ Se entregó con el apoyo de la DAF de manera electrónica a través de la aplicación del Sistema CompraNet denominada "Módulo de carga de archivos para Dependencias y Entidades Participantes en procedimientos de contratación consolidada", 6 de las 9 Plantillas, sin embargo, se enviaron por correo a la SFP las 9 plantillas para su revisión, obteniendo su aprobación.</li> <li>◦ PLANTILLA 1. Oficio de entrega de la documentación requerida</li> <li>◦ PLANTILLA 2. Base de datos de la ratificación de designación de los servidores públicos</li> <li>◦ PLANTILLA 3. - Oficio de ratificación de designación de los servidores públicos</li> <li>◦ PLANTILLA 4. - CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS de los servidores públicos designados en las PLANTILLAS 2 y 3</li> <li>◦ PLANTILLA 5. Oficio y constancia de solicitud de inclusión en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2024</li> <li>◦ Anexos a la PLANTILLA 5:</li> <li>◦ Oficio mediante el cual se solicitó al área competente, la inclusión de la(s) clave(s) del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas</li> <li>◦ El apartado del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024</li> <li>◦ PLANTILLA 6. - Base de datos con el detalle de la demanda agregada por cada una de las partidas y datos del oficio de envío de la suficiencia presupuestal</li> <li>◦ PLANTILLA 7. - Requisición de bienes, arrendamientos y servicios, FO-CON-03</li> <li>◦ PLANTILLA 8. Oficio del envío de la autorización de suficiencia presupuestal</li> <li>◦ PLANTILLA 9. Constancia de no existencia en almacén, FO-CON-02</li> <li>◦ Firma electrónica del Anexo Técnico y Apéndices</li> <li>◦ Participación en los siguientes eventos hasta el 19 de marzo de 2024:</li> <li>◦ Reunión para la atención de solicitudes de aclaración recibidas para la junta de aclaraciones</li> <li>◦ Junta de Aclaraciones</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Resumen de las acciones destacadas durante el primer trimestre 2024:</p> <p>El CENACE cuenta con herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet mediante los sistemas de colaboración de escritorio de Videoconferencia y Microsoft Teams. Estas 2 herramientas facilitaron durante el presente periodo la ejecución de tareas colaborativas remotas entre las distintas Gerencias de Control Regional y el Corporativo, para la atención de diversos asuntos entre los que destacan: juntas directivas, impartición de cursos, acuerdos, revisión de contrataciones en materia de TIC, estado de tareas administrativas, sustantivas y operativas, entre otras, evitando con ello el desplazamiento y uso de viáticos y pasajes de los servidores públicos con lo que se privilegia los principios de Austeridad Republicana emitidos por esta Administración.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El informe con la numerología estimada de uso de estos sistemas durante el periodo es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Videoconferencia: los 10 equipos con mayor uso a nivel nacional registraron más de 626 minutos de uso en el primer trimestre de 2024.</li> <li>2. Microsoft Teams: es la herramienta colaborativa con mayor demanda de la Institución con más de 9,921 reuniones organizadas en el periodo, más de 2,391 llamadas 1 a 1 gestionadas, 1,691,141 minutos de escritorio. El uso de esta herramienta con diferentes sistemas y dispositivos reporta, en promedio: 1,385 para Windows, 40 MacOS, 419 iOS, 627 Android y 405 Web durante el periodo. Esta información se obtiene como estadística del sistema, por lo que no es posible reproducir, escuchar o participar en reuniones a las que un usuario no está convocado.</li> </ol>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Comité de Ética (CE) del CENACE, a través de su Secretaría Ejecutiva, realizó la gestión ante la Jefatura de Unidad de Comunicación Social del CENACE, para la difusión, a través de los canales de comunicación del CENACE, de diversos contenidos relativos a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública remitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).</li> <li>2. Difusión a través de los canales de comunicación del CENACE de los siguientes materiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>° 1 banner permanente en la intranet sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal.</li> <li>° 2 Banners sobre el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en atención de denuncias y prevención de actos de discriminación mediante el correo electrónico CENACE Comunicados (16/01/24), en la página principal de la intranet del CENACE y el Micrositio del CE.</li> <li>° 2 Banners sobre del Micrositio de Ética Pública de la SFP mediante el correo electrónico CENACE Comunicados (25/01/24) y en la página principal de la intranet del CENACE.</li> <li>° 2 Banners sobre el Compromiso de emplear el lenguaje incluyente y no sexista establecido en el artículo 18 del Código de Ética mediante el correo electrónico CENACE Comunicados (31 de enero y 28 de febrero del presente), en la página principal de la intranet del CENACE y en el Micrositio del CE.</li> <li>° 1 postal sobre el Código de Conducta del CENACE actualizado en 2023 a través del correo electrónico CENACE Comunicados (15/02/24).</li> <li>° 2 postales sobre la Regla de integridad de control interno mediante el sitio de intranet.</li> </ul> </li> <li>3. Publicación permanente de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública en el Micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE.</li> </ol>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Reporte de Avance del trimestre:</p> <p>Integración del Comité de Ética del CENACE El Comité de Ética (CE) del CENACE mantuvo su integración durante el periodo que se informa.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Número de sesiones celebradas del Comité de Ética Se informa que del 1 de enero al 19 de marzo de 2024 (fecha final de entrega del presente reporte), el CE celebró 1 sesión: Primera Sesión Ordinaria (16/02/24).</p> <p>Realización de las Actividades del Comité de Ética comprometidas en el PAT</p> <p>Al respecto se informa que, para el periodo de reporte, el CE sí realizó las actividades comprometidas en el PAT, conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023.</li> <li>2. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética (CE) 2024.</li> <li>3. Entregar al Órgano Interno de Control un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el CE en 2023.</li> <li>4. Presentar el Informe Anual de Actividades (IAA) del Comité de Ética 2023 al Director General del CENACE y a la SFP.</li> <li>5. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023.</li> <li>6. Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023.</li> <li>7. Registrar en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes.</li> <li>8. Aprobar el Programa Anual de Trabajo del CE, en la primera sesión ordinaria de 2024.</li> <li>9. Difundir materiales sobre: el protocolo de discriminación y el Micrositio de ética pública, el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista, Regla de Integridad de "Control Interno", materiales sobre el Día Internacional de la Mujer, sobre el principio de respeto a los derechos humanos, y la obligación de realizar acciones de corresponsabilidad, las atribuciones del Comité de Ética, materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés y el Código de Conducta aprobado por el CE en 2023 .</li> <li>10. Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditadas por las personas servidoras públicas del ente público.</li> </ol> <p>REGISTRO EN SSECCOE</p> <p>La Secretaria Ejecutiva del CE resguarda las evidencias de las actividades realizadas durante el trimestre de referencia y se realizó la incorporación en el SSECCOE de las evidencias de las actividades solicitadas por la UCMAPF conforme a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En lo que corresponde al tema de capacitación, se comunica que a la fecha no se han concluido las actividades para la generación del Programa Anual de Capacitación (PAC) - 2024, motivo por el cual, durante el primer trimestre del año 2024, no se cuenta con información a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Durante el primer trimestre de 2024, respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2023), se llevó a cabo su aplicación del 18 al 29 de septiembre del 2023. Al final del proceso, se obtuvo una participación total del 96.50% en el CENACE. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) efectuó las siguientes acciones: el 23/01/2024 realizó una reunión virtual para la "Entrega de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023"; el 01/02/2024, se llevó a cabo la "Jornada de capacitación en materia de Clima y Cultura Organizacional 2024" para las Instituciones de la APF, en dicha reunión se solicitó cargar la presentación de "Efectividad del PTCCO 2023" a más tardar el 29/02/2024.</p> <p>Actualmente se lleva a cabo el análisis de resultados de reactivos, factores, comentarios, matriz Tichy, sociodemográficos, y un comparativo entre áreas e instituciones, con los resultados alcanzados por el CENACE.</p> <p>Cabe señalar que, el CENACE no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, por lo que no le aplican los avances solicitados en relación con la implementación de políticas en materia de profesionalización.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>A partir del inventario vigente de procesos del CENACE, así como las Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se presenta la siguiente información realizada en el periodo de enero a marzo de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° El Inventario de Procesos del CENACE se integra por 90 procesos que inciden en el logro de los resultados operativos de las actividades que emanan del Manual de Organización General. De éstos, 42 son procesos esenciales cuyos objetivos están enfocados al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad: Control Operativo del SEN, Operación del MEM y la Planeación de la expansión de la RNT y las RGD. Los 48 restantes son procesos no esenciales.</li> <li>° Se cuenta con 241 Normas Internas registradas en el SANI-APF.</li> <li>° Como parte de las acciones de mejora, se realizó el alta de una nueva norma concerniente a un proceso no esencial denominado Administración para la Configuración; asimismo, se efectuó la eliminación de 3 normas, las cuales corresponden a dos procesos no esenciales denominados, Cuentas por Pagar y Administración para la Configuración. Lo anterior, derivado del análisis, revisión y actualización de las normas internas de los Procesos en mención.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024, se cuenta con un Inventario de 241 Normas Internas registradas en el SANI-APF.</p> <p>Se realizaron actividades encaminadas a incrementar la eficiencia de los procesos, homologar las actividades contribuyendo a la mejora de la calidad y simplificación de estos y a partir de la experiencia adquirida durante la operación y la ejecución de actividades dirigidas a identificar las normas requeridas para el cumplimiento de los objetivos del Organismo.</p> <p>Por lo anterior, se registró una Norma Interna asociada a un proceso no esencial denominado Administración de la Configuración.</p> <p>Asimismo, como parte de las acciones de mejora del organismo, se realizó la eliminación de 03 normas internas: Procedimiento de Administración de la Configuración, Procedimiento de atención a trámites de solicitudes de pago a empleados por concepto de préstamos, anticipos de salarios y/o prestaciones gestionadas fuera del proceso de nómina, y Procedimiento de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>atención a trámites de solicitudes de pago a proveedores de bienes y servicios, derivados de un proceso de compra; estos procedimientos corresponde a procesos no esenciales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>De conformidad con la Guía para la atención de los Compromisos Bases de Colaboración Programa Art. 61 LFPRH, respecto al análisis realizado a los procesos y el cumplimiento de su mandato, durante el periodo de enero a marzo de 2024 y con el fin de continuar con la estrategia de documentación y actualización de la estructura documental de los procesos, así como atender las observaciones de entes fiscalizadores, se llevó a cabo la eliminación de 3 normas internas, las cuales corresponden a procesos no esenciales.</p> <p>Asimismo, como parte de los avances del plan de trabajo para la mejora de procesos, se inició la ejecución de programas de trabajo enfocados a actualizar la documentación de procesos. Se realizó el registro de una nueva Norma Interna, asociada a un proceso no esencial.</p> <p>Además, como parte de los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, se encuentran en actualización diversos Manuales de Procedimientos que impactará en acciones de simplificación, incremento en la eficiencia, homologación de actividades de procesos esenciales y de normas internas, contribuyendo a la mejora de la calidad y optimización de procesos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Durante el primer trimestre de año 2024, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Mediante oficio No. CENACE/DAF/001/2024 del 02/01/2024, se solicitó a la SENER, en su calidad de Cabeza de Sector, llevar a cabo las gestiones necesarias ante la SHCP, a fin de obtener la autorización para la continuidad de la contratación de las 134 plazas de carácter eventual para el periodo enero - diciembre de 2024.</li> <li>° Con oficio No. 411/0009/2024 del 03/01/2024, la SENER remitió a la SHCP la referida solicitud, misma que fue atendida con base en los oficios Nos. 411/UPCP/2024/0030 y 415/DGPyPB/2024/0110 del 11/01/2024 y 12/01/2024, respectivamente, e informado al CENACE a través del similar No. 411/0072/2024 del 16/01/2024.</li> <li>° Mediante oficio No. CENACE/DAF/062/2024 del 19/01/2024, se notificó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGORAPF) de la SFP, que el CENACE no cuenta con recursos asignados en la partida presupuestal 12101 "Honorarios", para la erogación de recursos por dicho concepto para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>° Con oficio No. CENACE/DAF/093/2024 del 26/01/2024, se solicitó a la SFP a través de la SENER, en su calidad de Cabeza de Sector, el dictamen de aprobación y registro del escenario organizacional denominado CENACE-ENE-202442401191058, que incluye, básicamente, siete movimientos de cambio de característica ocupacional a designación directa a igual número de puestos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, párrafos quinto y sexto de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,</li> </ul>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Mediante oficio conjunto con Nos. CGGEP/UPRH/0316/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0517/2024 del 07/03/2024, la SFP notificó la aprobación y registro del escenario organizacional CENACE-ENE-202442401191058, con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2024.</li> <li>° Con oficio No. CENACE/DAF/039/2024 del 15/01/2024, se informó a la DGORAPF de la SFP sobre la actualización organizacional del CENACE al cierre del ejercicio 2023, conforme a las Disposiciones de Recursos Humanos y SPC. Asimismo, se informó que fue reportado su avance en el Sistema de Seguimiento del PNCCI-MGP 2019-2024 (Art. 61 LFPRH) de la SHCP.</li> <li>° Por su parte la DGORAPF de la SFP, mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0145/2024 del 23/01/2024, informó que tomó conocimiento de la información reportada mediante similar No. CENACE/DAF/039/2024.</li> </ul> <p>Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° El 15/01/2024, a través del oficio No. CENACE/DAF/040/2024 se remitió a la SFP el formato para informar los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización durante el ejercicio fiscal 2023.</li> <li>° El 23/02/2024 se remitió a la SFP a través de las SENER, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 del CENACE, con información al cierre del ejercicio fiscal 2023 obteniendo 0.565 en la valoración cuantitativa del desempeño.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Los días 09/01/2024, 12/02/2024 y 12/03/2024 se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre personal de la SFP, SENER y las diferentes entidades sectorizadas a la SENER, con la finalidad de dar seguimiento a sus temas pendientes en materia organizacional y de profesionalización.</li> </ul> <p>Es de señalar que, mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0659/2023 del 05/04/2023 de la SFP, en respuesta al correo electrónico recibido el 30 de marzo de 2023, respecto a la manifestación relacionada al compromiso 9 de Recursos Humanos derivado del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en donde se hace del conocimiento que se encuentra actualizado el Manual de Organización General</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>(MOG) del CENACE fechado el 25 de septiembre de 2018, se informó que el referido MOG, contiene los apartados de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, se informó que dicho manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante la SFP.</p> <p>En seguimiento a la Recomendación 005/2021. Gestionar ante la SHCP, a través de la SENER, la regularización de las plazas temporales y las recientemente autorizadas como eventuales, para que formen parte de la estructura permanente del CENACE, se informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El 21/12/2023, con oficio No. CENACE/DAF/996/2023, se envió a la SENER la solicitud para continuar con el requerimiento del CENACE para la creación de 393 plazas permanentes, en respuesta al oficio No. 411/1808/2023 del 08/11/2023 de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la SENER y al similar No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0576 del 30/10/2023 de la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social (DGCPSPSS) de la UPCP de la SHCP.</li> <li>◦ El 28/12/2023, con oficio No. 415/DGPYPB/2023/3329 la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP, en atención al oficio No. CENACE/DAF/996/2023 enviado por la DGPYP de la SENER mediante similar No. 411/2209/2023 del 27/12/2023, informó que se reitera lo comunicado con oficio No. 415/DGPYPB/2023/2411 de fecha 03/11/2023, mediante el cual esa Dirección General, informó la resolución a la solicitud de autorización para la creación de 393 plazas de carácter permanente para el CENACE, por lo que se deberá atender lo señalado en la comunicación referida.</li> <li>◦ El 26/01/2024, 06 y 08/02/2024 se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Titular de la DGPYP, ambos de la SENER; el Titular de la Dirección General del CENACE, de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Subdirección de Administración del CENACE, con la finalidad de continuar con las gestiones para la creación de 393 plazas para el CENACE.</li> </ul> <p>Lo anterior, en seguimiento al proceso de regularización de 378 plazas (244 temporales y 134 eventuales) como permanentes, para que formen parte de la estructura básica del organismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ En seguimiento al Acuerdo 006/2023, generado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 16/11/2023. Exponer nuevamente en la próxima sesión del Consejo de Administración, la problemática que se ha presentado para obtener la autorización de la creación de las 393 plazas presupuestales que son necesarias para la correcta operación del CENACE, se informa lo siguiente:</li> <li>◦ El 09/02/2024, la Subdirección de Administración del CENACE integró la nota informativa con</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las acciones realizadas respecto al seguimiento y cumplimiento del referido acuerdo, destacándose la generación del acuerdo con folio CA-031/2023-49 del 04/12/2023 de la 49ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, con lo que se da cumplimiento al mencionado Acuerdo 006/2023.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Acciones realizadas durante el 1er trimestre 2024.</p> <p>El 7 de diciembre de 2023 se recibió correo con la validación del DAF para las actualizaciones en el Sistema de Inventario de los inmuebles del CENACE, que fue la base para realizar la solicitud de avalúos paramétricos al INDAABIN del ejercicio 2024. Posterior a esto, se revisó el registro de los datos complementarios requeridos para cada inmueble en el Módulo de Paramétricos del Sistema.</p> <p>El 10 de enero de 2024 se envió al INDAABIN el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS/003/2024 con la solicitud de Avalúos Paramétricos Actualizados 2024; el 15 de enero de 2024 mediante correo electrónico, se recibió del INDAABIN el oficio DGAO/298/2024, informando que el Módulo de Avalúos Paramétricos permanecerá cerrado, por lo que ya no se recibirán más solicitudes de este tipo de avalúos.</p> <p>El 16 de enero 2024, mediante correo electrónico se consultó al INDAABIN respecto al servicio Valuatorio, recibiendo el mismo día respuesta, indicando que deben solicitarse mediante el Sistema de Avalúos del INDAABIN, con la consecuencia de que son avalúos presenciales cuyo costo es mucho más alto. Por lo que se realizó la solicitud de avalúo para la Gerencia de Control Regional Baja California con número de solicitud 2024-678, recibiendo correo del 19 de febrero, indicando un monto a pagar de: \$90,365.00, únicamente por uno de los inmuebles, solicitud que se cancelará.</p> <p>El 29 de enero de 2024 se recibió del INDAABIN correo informando que la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, decidió recibir, hasta nuevo aviso las solicitudes de avalúos paramétricos de los inmuebles por parte de las instituciones públicas que así lo soliciten, a través del Módulo de Avalúos Paramétricos.</p> <p>Por lo que se realizaron a través del Sistema del Módulo de Avalúos Paramétricos, las solicitudes para estos.</p> <p>Se recibieron los 13 dictámenes valuatorios actualizados con fecha 19 y 20 de febrero de 2024.</p> <p>Posterior a su revisión, se formalizó acuse de recepción el 14 de marzo de 2024 de los 13 dictámenes valuatorios actualizados.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Solo 13 inmuebles con datos actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) y con RFI son sujeto de solicitud de avalúo paramétrico.</p> <p>Respecto al inmueble de Don Manuelito, se recibió a través de oficio CENACE/DJ/016/2024 del 29 de febrero 2024, el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Transferencia CFE-CENACE 14/2023 con el que se va a retomar el registro en el en Sistema SIIFP de SIIFP del INDAABIN con los datos que el documento proporciona.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Al cierre del ejercicio 2023, de los catorce inmuebles propiedad del CENACE: trece inmuebles están registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP), dos inmuebles están pendientes o en trámite de inscripción al RPPF y siete sin inscripción al Registro Local; y el inmueble de la Gerencia del Centro Nacional está en proceso de alta y registro en el SIIFP.</li> <li>° Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble en comodato y 1 inmueble con pisos en arrendamiento en el edificio Magna Sur.</li> </ul> <p>Acciones realizadas durante el primer trimestre 2024.</p> <p>Posterior a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) en 2023, con información recibida de cada una de las Gerencias, se identificaron acciones a seguir para el 2024 y se continuó con el llenado y actualización de matriz de control que permite visualizar, la documentación y trámites pendientes, así como el avance y hay contacto permanente con las Gerencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Derivado de la recepción, a través de oficio CENACE/DJ/016/2024 del 29 de febrero 2024, del Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Transferencia CFE-CENACE 14/2023 del inmueble de Don Manuelito; se entregaron mediante oficios CENACE/DAF/229/2024 y CENACE/DAF/245/2024, copias certificadas del documento a la Dirección Jurídica por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, para ingreso al INDAABIN para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal.</li> <li>° En septiembre 2023 la GCR Noreste informó con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCRNE/1123/2023, que ya se contaba con la constancia de inscripción (Gerencia y casa), bajo el número 5607, expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, sin embargo, el documento recibido no permitía verificar que la constancia corresponde a estos inmuebles, por lo que de inmediato se solicitó su aclaración; el 8 de marzo 2024 se reiteró la solicitud, con lo que el 12 de marzo 2024 se recibió correo de la Gerencia donde envían constancia con certificado de libertad de gravamen de la inscripción Número 5607 en el Instituto Registral y Catastral del</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Estado de Nuevo León de los inmuebles (casa y edificio) de la GCRNE del CENACE. Al cierre del 1er trimestre la situación de los demás inmuebles se mantiene sin cambios.</p> <p>A la fecha de este reporte, la documentación se reporta completa, se encuentran actualizados los datos de los inmuebles al respecto de la ubicación, situación física o administrativa.</p> <p>Antecedente de los inmuebles estado que guardan los trámites de inscripción en el Registro</p> <p>El CENACE cuenta con un total de 14 inmuebles, de los cuales 13 están registrados en el SIPIFP, todos cuentan con Convenio de Transferencia. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble en comodato (GCRC), y pisos en arrendamiento en un inmueble denominado Magna Sur.</p> <p>Acciones realizadas durante el primer trimestre 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se informa por parte de la Dirección Jurídica, a través de oficio CENACE/DJ/016/2024 del 29 de febrero 2024, la formalización del Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Transferencia CFE-CENACE 14/2023.</li> <li>Al cierre del 1er trimestre 2024, de 14 inmuebles propiedad del CENACE, 13 inmuebles están registrados en SIPIFP, 12 inmuebles cuentan con folio real e Inscripción a RPPF y 9 inmuebles cuentan con Registro Local.</li> <li>° El 12 de marzo 2024 se recibió correo de la Gerencia de Control regional Noreste donde envían constancia con certificado de libertad de gravamen de la inscripción Número 5607 en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León de los inmuebles (casa y edificio) de la GCRNE del CENACE.</li> <li>° Respecto a proyecto de Convenios Modificatorios a Convenios Transferencia CFE-CENACE 12/2016 y CFE-CENACE 10/2015, de la GCR Norte, la Dirección Jurídica envió correo indicando: "de la solicitud de inscripción del "DECRETO que declara de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para el establecimiento de una Planta Termo-Eléctrica en La Laguna, Coah., se localizó que el mismo se encontraba inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real bajo el folio real 22827, de fecha 31 de octubre de 1988, lo cual se actualizó en los convenios modificatorios de Durango los cuales fueron enviados de forma económica al INDAABIN para su revisión, ya que para inscribirse, se necesita formalizar con CFE".</li> <li>° Respecto al inmueble ubicado en Manuelito 32, Colonia Olívar de los Padres, Álvaro Obregón, C.P. 01780, CDMX, se continuará el proceso de registro en SIPIFP del INDAABIN con los datos que proporciona el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Transferencia CFE-CENACE 14/2023, el cual fue ingresado al INDAABIN para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, con oficio CENACE/DJ-SJE-JUAC/025/2024.</li> </ul> <p>Se reporta que en ninguno de los inmuebles administrados por el CENACE existen ocupaciones irregulares.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Acciones realizadas durante el primer trimestre 2024.</p> <p>Se revisó la información de las unidades administrativas, respecto a datos generales de los inmuebles, la superficie ocupada y los usuarios, conforme a la última actualización del ejercicio con las Fichas de Visita Física y las Fichas Jurídicas solicitadas en el ejercicio 2023 por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); el llenado de información de los Sistemas del INDAABIN se mantiene actualizado, determinando que se mantiene el aprovechamiento en cada uno de los inmuebles.</p> <p>Durante el segundo trimestre se va a solicitar a las Gerencias que actualicen o validen la información inmobiliaria.</p> <p>Los inmuebles del CENACE son utilizados y aprovechados, se encuentra registrada su superficie de terreno y construcción, tipo, su uso, número de empleados y la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, y no se reportan espacios disponibles.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>Antecedentes</p> <p>El CENACE no cuenta con espacios desaprovechados o disponibles de los inmuebles que administra y para resolver las necesidades de espacio de sus oficinas corporativas donde se ubican Direcciones y sus áreas operativas, fue necesario el arrendamiento de espacios en renta.</p> <p>Por su calidad de instalaciones estratégicas el CENACE está imposibilitado a compartir o ceder espacios por lo que se busca el máximo aprovechamiento de estos.</p> <p>Acciones realizadas durante el primer trimestre 2024.</p> <p>El CENACE cuenta con tres contratos de arrendamientos en el inmueble denominado Magna Sur, uno de diciembre 2020 por los pisos 8 al 11, uno de junio de 2022 por el piso 12 y uno de julio 2023 por el piso 3; sumando un total de 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento.</p> <p>Se revisó que los contratos de arrendamiento fueron formalizados, en apego a la normatividad señalada en la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales", Capítulo IX Arrendamiento de Inmuebles al Servicio de Instituciones Públicas y, contando con su respectiva Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	<p>Actividades realizadas durante el primer trimestre 2024.</p> <p>El CENACE se rige por el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en DOF el 16 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 5 de abril de 2016, por lo que no hay normatividad interna que actualizar.</p> <p>Con respecto a la correcta aplicación de las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de aquellos inmuebles federales que tenga en uso el CENACE, se atiende lo señalado en acuerdo al Artículo Tercero, Capítulo IV, Numeral 38, fracción VIII y Capítulo VI Inmuebles Sección I Mantenimiento, Conservación y Obras en Infraestructura Inmobiliaria en uso de las Instituciones Públicas del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente, así como el Acuerdo por el que se establecen las Normas conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (DOF 25/07/2016). De estos señalamientos las acciones son dar seguimiento normativamente a la solicitud de los servicios valuatorios a cargo del INDAABIN, para la emisión del avalúo a efecto de dictaminar el valor de los bienes inmuebles en tiempo y forma; así como a atender el mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupen los Centros de trabajo del CENACE.</p> <p>Respecto a las actividades de mantenimiento de bienes inmuebles, con oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/009/2024 del 19 de enero 2024, se solicitó a las Gerencias el envío de la información del mantenimiento efectivamente realizado a los inmuebles de las Gerencias, señalando fechas de entrega para el reporte de mantenimiento efectivamente realizado a los inmuebles cada trimestre del ejercicio:</p> <p>Trimestre Envío de información                      1° trimestre 2024 19 de marzo de 2024                      2° trimestre 2024 17 de junio de 2024                      3° trimestre 2024 17 de septiembre de 2024                      4° trimestre 2024 9 de diciembre de 2024</p> <p>Se adjunta la información de las GCR Peninsular, Noreste, Occidental y la Gerencia del Centro Nacional, que al momento es lo recibido por parte de las distintas unidades administrativas.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Acciones realizadas durante el primer trimestre 2024.</p> <p>El total de los bienes inmuebles que administra CENACE es 16 inmuebles: 14 propios, 1 en comodato y 1 arrendado.</p> <p>1. De 14 inmuebles propios, se identifican 13 registrados en SIIFP que acreditan propiedad c/Convenio de Transferencia, se conoce distribución geográfica, uso y aprovechamiento y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cuentan con información catastral.</p> <p>2. Del Inmueble GCN Don Manuelito 32, se recibió a través de oficio CENACE/DJ/016/2024 del 29 de febrero 2024, el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Transferencia CFE-CENACE 14/2023 del inmueble; del cual la Dirección Jurídica informa vía correo, que fue ingresado para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, con oficio CENACE/DJ-SJE-JUAC/025/2024.</p> <p>3. El 12 de marzo 2024 se recibió correo de la GCR Noreste donde envían constancia con certificado de libertad de gravamen de la inscripción Número 5607 en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León de los inmuebles (casa y edificio) de la GCRNE del CENACE.</p> <p>4. El inmueble de Don Manuelito 32, junto con 11 de los 13 inmuebles registrados en SIIFP cuentan con inscripción al RPPF; 9 de los 13 inmuebles registrados SIIFP, cuentan con inscripción en Registro Local.</p> <p>5. Respecto a proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015 de GCR Norte, la Dirección Jurídica envió correo indicando que:</p> <p>"la solicitud de inscripción del "DECRETO que declara de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para el establecimiento de Planta Termo-Eléctrica en La Laguna, Coah.", se localizó que se encontraba inscrito en Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real bajo el folio real 22827, de 31 de octubre de 1988, lo cual se actualizó en los convenios modificatorios de Durango, los cuales fueron enviados de forma económica al INDAABIN para su revisión, ya que para inscribirse, se necesita formalizar con CFE".</p> <p>6. Se cuenta con 3 contratos de arrendamientos en Magna Sur, con 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento.</p> <p>7. Monto registrado contablemente de inmuebles actualizado: \$ 531,898,253.76, reporta el área de registro contable.</p> <p>8. Los inmuebles están asegurados Póliza P-INVESTIGACIÓN-02/2023 de Agroasemex, vigencia del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2024, cobertura "Todo bien, todo riesgo a primer riesgo".</p> <p>9. Se reportan el número total de los bienes inmuebles, así como el número de inmuebles que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, acreditando su</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propiedad; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios, así como los registrados contablemente, los que cuentan con catastro, y están asegurados.</p> <p>Estas acciones se han reportado trimestralmente en las sesiones del COCODI.</p>

### Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>En el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes campañas de difusión;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En intranet institucional (Carrusel) y correo electrónico: Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (En el SIDEDEC puedes denunciar faltas administrativas que involucren: *Personas servidoras públicas federales en ejercicio de sus funciones; *Personas físicas o morales que manejen recursos públicos federales).</li> <li>-En las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) difusión de banners del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC).</li> <li>-Apartado permanente en el Intranet institucional del Buzón de Quejas y Denuncias (OIC).</li> <li>-Apartado permanente en la página web institucional <a href="http://www.gob.mx/cenagas">www.gob.mx/cenagas</a> del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC).</li> </ul>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>Durante el primer trimestre, no se propusieron acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional relacionados con programas presupuestarios, toda vez que el orden del día de las Sesiones de dicho Comité, contempla un apartado relacionado con el desempeño institucional; la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 se llevó a cabo el 27 de febrero, en la que se dio seguimiento puntual al estado de los programas presupuestarios al 31 de diciembre de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>De los trabajos realizados en apego a la Metodología de Administración de Riesgos, se identificaron 6 riesgos por mayores, donde en la Primera Sesión del COCODI 2024 celebrada el 27 de febrero, se presentó a los miembros del Comité, los documentos derivados de estos trabajos para el actual ejercicio, siendo estos el Mapa, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Las observaciones y recomendaciones determinadas de las auditorías y visita de supervisión practicadas por el OICE, en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2024, fueron: 2 (dos). Las observaciones atendidas del 1 de enero al 31 de marzo 2024: 1 (una), la cual se determinó en el último trimestre de 2023.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el CENAGAS llevó a cabo el registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento, de acuerdo con lo siguiente: Saldo inicial del trimestre: \$0.00 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: \$0 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$193,141,209.58 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: \$0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: \$0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$193,141,209.58 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: \$0.00 Saldo final anual: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$193,141,209.58</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>En el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes campañas de difusión; -En Intranet de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional (Carrusel). -Correo electrónico, el banner "Tu ALERTA" nos ayuda a combatir la corrupción". -En redes sociales (Twitter y Facebook), banners del sitio Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción -Apartado permanente en la página web institucional <a href="http://www.gob.mx/cenagas">www.gob.mx/cenagas</a> de la Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el fin de cumplir con la rendición de cuentas, la fiscalización de los recursos públicos, la transparencia y el monitoreo del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGO CENAGAS-BANCOMEXT, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se continuó publicando en la plataforma de Transparencia, la información financiera, que considera los rubros siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Domicilios; Unidad Responsable; Capital Inicial; Ingresos y Rendimientos; Usos y destino de los Recursos; Saldos al Cierre de Periodo; Creación del Fideicomiso -Modificaciones al Contrato; Fecha; Extinción; Gastos de Operación; entre otros. Asimismo, en la página web "www.cenagas.gob.mx" se publican los Ingresos, Egresos y Saldos Finales de cada periodo y se mantiene un apartado permanente de Datos Abiertos (www.gob.mx/cenagas).</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto a temas de anticorrupción, se integraron en el Programa Anual de Capacitación 2024, las siguientes acciones de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la Ley General de Archivos.</li> <li>- Introducción al Control Interno en la Administración Pública.</li> <li>- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</li> <li>- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</li> <li>- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</li> <li>- Procesos Archivísticos Alineados a la Ley General de Archivos.</li> </ul> <p>En seguimiento a lo programado, en marzo de 2024 se impartió en modalidad remota el curso "Introducción a la Ley General de Archivos", contando con la participación de 102 personas servidoras públicas del CENAGAS; se difundió el curso "Ética en la Administración Pública Federal", contando con la participación de 3 personas servidoras públicas; asimismo, se tuvo participación en los cursos "Violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales" y "Los principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante el primer trimestre, se difundió a través de la intranet y el correo institucional el banner: Artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: Asociarse con inversionistas, contratistas, empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Durante el primer trimestre, se difundió a través de la intranet y el correo institucional el banner: Artículo 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por esta Ley".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Durante el primer trimestre, se difundió a través de la intranet y el correo institucional el banner: Artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Ejercer atribuciones que no tengan.</li> <li>◦ Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios.</li> <li>◦ Perjudicar al servicio público".</li> </ul>
<p>Combate a la</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los</p>	<p>Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo las acciones siguientes:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	a) Se difundieron por medio de intranet y correo institucional, los carteles y banners sobre: el Curso "Ética en la Administración Pública Federal", impartido por la Secretaría de la Función Pública; y, se invitó a los colaboradores del Centro a visitar el "Micrositio de Ética Pública", como una herramienta para la continua capacitación en Ética Pública y Conflictos de Interés. b) Se reportaron los formularios con los datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron las capacitaciones del trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, no se presentaron, ni se atendieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 y en atención a los requerimientos de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), emitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SEECCOE) y difundidos con la finalidad de sensibilizar sobre prevención de conflictos de intereses por medios institucionales, se llevó a cabo lo siguiente: - El Comité de Ética elaboró y difundió el "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación". -Se registraron 4 actividades en el SEECCOE, de acuerdo con lo solicitado por la UCMAPF.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Sobre la integración de expedientes del OICE durante el periodo, se informa lo siguiente: -Número de requerimientos recibidos: 21 -Número de requerimientos atendidos en tiempo: 21 -Número de prórrogas solicitadas: 0 -Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con relación al curso "Procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas", al cierre del primer trimestre, aún no concluye el curso de capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las personas servidoras públicas, adscritas al CENAGAS, que participan en los procesos de contratación tienen conocimiento de que, en caso de tener que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública respecto de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, deberán realizarlo; sin embargo, durante el primer trimestre de 2024 no se presentó ningún supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el primer trimestre 2024, no se presentó ningún supuesto sobre hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, se dio seguimiento a la normativa en materia de austeridad, tomando las medidas de racionalización que se describen: partida 33602 Servicio de fotocopiado, el presupuesto programado para este periodo fue de \$264,000.00, se ejerció \$154,981.37, lo que representa un gasto de 58.67% respecto de lo programado; partida 21101 Servicio de papelería, se programó un monto de \$125,00.00, se ejerció un total de \$46,032.10, lo que representa el 36.02% del gasto con respecto de lo comprometido; y la partida 32503 Servicios de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para el Centro Nacional de Control del Gas Natural, se arrendaron vehículos de consumo de combustible Diesel lo que generó ahorro a largo plazo obteniendo una mejor eficiencia para la atención de las actividades que desempeña el personal del CENAGAS, el presupuesto programado corresponde a un monto \$6,337,500.00, se ejercieron \$6,139,548.30 del monto programado, lo que representa el 96.88%. Asimismo, de acuerdo con la formalización del contrato CENAGAS/ARRE/004/2023-P correspondiente al Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos alineado al contrato marco actual vigente, así como la correcta implementación de dicho contrato, se obtiene un ahorro aproximado del 15.3% respecto de la facturación mensual de febrero 2023, contra lo erogado en febrero 2024.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Los ahorros y economías que derivan de la aplicación de las medidas de austeridad, contribuyeron al mejoramiento del balance presupuestal del CENAGAS.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continúa brindando el Soporte interno al sistema SAP (GRP) que fue implementado en 2017, con licenciamiento adquirido en 2021.</li> <li>- Se renovó el derecho de uso del sistema NOI para el cálculo y procesamiento de la nómina, así como, el timbrado de los recibos de nómina por un costo de 30 mil pesos, con una vigencia del 2 de febrero de 2024 al 2 de febrero de 2025.</li> <li>- Avance del 40% sobre el plan de migración de sistemas y aplicaciones que se tienen de los hipervisores en sitio hacia la nube en AZURE, representando una optimización de recursos y costos en la infraestructura de la institución, ayudando en la mejora de la transformación digital en los servicios.</li> <li>- Formalización del contrato CENAGAS/ARRE/004/2023-P de equipo de cómputo personal y periféricos, se prioriza la asignación de equipos portátiles fomentando el uso de herramientas colaborativas y la movilidad para el desarrollo de actividades del Centro.</li> <li>- Implementación de la solución ForcePoint que, integra seguridad de navegación desde los equipos de cómputo, optimiza el consumo de ancho de banda, mejora la navegación y acceso a internet.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se integró la solución WAF que, refuerza el acceso a los servicios Web de forma segura requeridas para el desarrollo de las actividades del personal, fomentando el uso de herramientas TIC de forma segura.</li> <li>- Formalización de los contratos de Enlaces de Internet Corporativo CENAGAS/SERV/148/2023-P con un incremento de 250 MB a 500MB y Enlaces de Internet para Oficinas Remotas CENAGAS/SERV/149/2023-P de 20 MB a 40 MB con base a los lineamientos de los contratos marco, fomentando la conectividad remota a los servicios de forma eficiente.</li> <li>- Incremento en los enlaces de Formalización del contrato de gestión de la infraestructura de comunicaciones y seguridad informática CENAGAS/SERV/153/2023-P fomentando los servicios tecnológicos del Centro.</li> <li>- Incremento en la cobertura de la red de comunicaciones en 3 nuevas ubicaciones regionales, con un total de 23 puntos de comunicaciones a nivel nacional para el transporte del gas natural.</li> <li>- Se integra el Cisco Webex que, brinda alternativas de comunicación, fomenta la movilidad y la generación de documentación digital, que se brinda con servicios de Telefonía VoIP para cada puesto de trabajo.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre 2024, no se llevaron a cabo acciones relacionadas con este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Al cierre del ejercicio 2023 se tuvo un ahorro de \$153,040,420.00 con respecto al ejercicio inmediato anterior en las siguientes partidas: 21101 Materiales y útiles de oficina, 31501 Servicio de telefonía celular, 31602 Servicios de telecomunicaciones, 32201 Arrendamiento de edificios y locales, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 51501 Bienes informáticos.</p> <p>Durante el primer trimestre 2024, se dio seguimiento a la normativa en materia de austeridad, tomando las medidas de racionalización que se describen: partida 33602 Servicio de fotocopiado, el presupuesto programado para este periodo fue de \$264,000.00, se ejerció \$154,981.37, lo que representa un gasto de 58.67% respecto de lo programado; partida 21101 Servicio de papelería, se programó un monto de \$125,000.00, se ejerció un total de \$46,032.10, lo que representa el 36.02% del gasto con respecto de lo comprometido; y la partida 32503 Servicios de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para el Centro Nacional de Control del Gas Natural, se arrendaron vehículos de consumo de combustible Diesel lo que generó ahorro</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>a largo plazo obteniendo una mejor eficiencia para la atención de las actividades que desempeña el personal del CENAGAS, el presupuesto programado corresponde a un monto \$6,337,500.00, se ejercieron \$6,139,548.30 del monto programado, lo que representa el 96.88%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Para la toma de decisiones estratégicas y la erogación de los recursos, las unidades administrativas responsables del Centro consideran la información del desempeño del programa presupuestario E010 del cual se encuentra definida la MIR respectiva y de los Pp's K027 y M001, las fichas de indicadores del desempeño respectivas; se presenta el seguimiento y atención de los indicadores al primer trimestre 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pp E010 Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, del indicador Tasa de Control y administración de pedidos, se obtuvo un resultado del 100% de la meta programada, logrando que los usuarios con contratos de servicios de Transporte de Gas Natural y Permisos dueños de sistemas integrados al SISTRANGAS estén satisfechos con la atención en la operación técnica diaria; por lo que hace al indicador Tasa de evaluación de factibilidad técnica de la capacidad primaria del SISTRANGAS, se obtuvo un avance al periodo del 57% con respecto de la meta programada anual (93%), por lo que el avance del periodo equivale al 61.29% de la meta anual ajustada, lo que resulta en que los usuarios y clientes más recientes interesados en interconectarse al SISTRANGAS o adquirir servicio de transporte con el sistema estén satisfechos con la atención dada a sus solicitudes de análisis de prefactibilidad admitidas, siendo atendidos con mayor rapidez y dentro del periodo establecido en la regulación; así mismo, del indicador Cumplimiento de órdenes de mantenimiento de los sistemas integrados, se logró el 97.90% de la meta programada realizando un total de 12,395 órdenes de mantenimiento de 12,661 órdenes generadas, debido a la falta de permisos de acceso a las instalaciones.</li> <li>- Pp K027 Mantenimiento de Infraestructura, del indicador Cumplimiento de órdenes de mantenimiento de los sistemas integrados, se logró el 97.90% de la meta programada realizando un total de 12,395 órdenes de mantenimiento de 12,661 órdenes generadas, debido a la falta de permisos de acceso a las instalaciones; por otra parte, el indicador Cumplimiento de atención a indicaciones de integridad alcanzó el 100% de la meta cumpliendo con el objetivo de lograr que la infraestructura de ductos garantice un servicio de transporte seguro y eficiente mediante la rehabilitación de indicaciones lo cual contribuye a la integridad mecánica de los del Sistema Nacional de Gasoductos y Sistema Naco-Hermosillo.</li> <li>- Pp M001 Actividades de apoyo administrativo, los indicadores Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas y Porcentaje de cumplimiento de solicitudes de servicio de recursos materiales, alcanzaron el 100% de la meta, contribuyendo al desarrollo eficiente de las actividades sustantivas, administrativas y operativas del Centro.</li> </ul> <p>De lo anterior, los resultados se hacen de conocimiento a los niveles directivos y se informa al interior de los órganos colegiados, para que en su caso tomen las medidas que consideren pertinentes.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de diciembre de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del ejercicio 2023, se dio inicio a la Metodología de Administración de Riesgos para identificar los riesgos institucionales para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, mismos que quedaron integrados por 6 riesgos por mayores y un total de 20 acciones de control, en apego a lo establecido en el Oficio Circular CGGEP/001/2023 emitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, mismos que se presentaron a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes campañas de difusión: -Por el intranet institucional del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE). -En las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE). -Apartado permanente en la página institucional <a href="http://www.gob.mx/cenagas">www.gob.mx/cenagas</a> de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE). -Por correo e intranet institucional del banner de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. -Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS (Twitter y Facebook). -Apartado permanente en la página institucional <a href="http://www.gob.mx/cenagas">www.gob.mx/cenagas</a> de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre 2024, se priorizó la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica a través de la plataforma de CompraNet, llevando a cabo 1 procedimiento de Licitación Pública y 4 procedimientos de Invitación A Cuando Menos Tres personas, de los cuales el 100% se llevó a cabo por medios electrónicos. -Se registró el detalle de los contratos en CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP; en dicho periodo se formalizaron 31 contratos, los cuales se encuentran debidamente cargados en el Sistema. -Se formalizó el 100% de instrumentos jurídicos en el módulo MFIJ de CompraNet. -Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad el alta y baja de usuarios; sin embargo, durante el periodo que se reporta no se presentó ningún supuesto. -Se mantienen al mínimo las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, reportando un total de 0 incidencias atendidas en el trimestre y 0 en proceso de atención, al no haberse presentado ninguna incidencia durante el periodo reportado. -Conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, los Programas Anuales de Adquisiciones y Obra, se publicaron en el Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Con el objeto de promover la mejora de los procesos en materia de contrataciones públicas y las mejores condiciones para el Estado, así como fortalecer el proceso de planeación de las compras



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>y contrataciones, durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El 31 de enero de 2024, se registraron conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme al Manual de Operación del módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los cuales fueron modificados y publicados en el citado módulo en las siguientes fechas: 29 de febrero y 27 de marzo de 2024.</li> <li>- Acuerdos de consolidación firmados: durante el trimestre que se reporta, no se formalizó ningún acuerdo de consolidación que haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</li> <li>- En el periodo no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</li> </ul>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formalización de los contratos de Enlaces de Internet Corporativo CENAGAS/SERV/148/2023-P con un incremento de 250 MB a 500MB y Enlaces de Internet para Oficinas Remotas CENAGAS/SERV/149/2023-P de 20 MB a 40 MB con base a los lineamientos de los contratos marco, fomentando la conectividad remota a los servicios de form eficiente.</li> <li>-Implementación del arrendamiento de equipo de cómputo en las oficinas Centrales y Regionales del CENAGAS, brindando herramientas tecnológicas y portabilidad que permitan desarrollar de una forma eficiente las actividades administrativas y operativas del transporte del gas natural.</li> <li>-Integración de las soluciones de WAF y Sandbox, así como la renovación del servicio de Proxy, con lo cual permite reforzar las soluciones de seguridad perimetral, garantizando la navegación segura en la red corporativa del CENAGAS.</li> <li>-Implementación de la solución ForcePoint, la cual permite integrar seguridad de navegación desde los equipos de los colaboradores del CENAGAS permitiendo optimizar el consumo de ancho de banda mejorando la navegación y acceso a internet, priorizando la realización de conferencias vía Teams.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, se realizaron las siguientes campañas de difusión, mediante wallpaper, intranet y correo institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Librillo Faltas Administrativas Graves.</li> <li>- Banner Valores del Servicio Público.</li> <li>- Banner Conoces el nuevo Micrositio de Ética Pública.</li> <li>- Conoce la reforma al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.</li> <li>- Wallpaper del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.</li> <li>- Dos banners sobre Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista.</li> <li>- Banner sobre el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.</li> <li>- Banner Regla de Integridad de Control Interno.</li> <li>- Banner ¿Para qué sirve la Regla de Integridad de Control Interno?</li> <li>- Pronunciamiento de cero tolerancias al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Centro Nacional de Control del Gas Natural.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>- Banner del Buzón Físico de Quejas y Denuncias.</p> <p>Durante el primer trimestre 2024, con el objeto de fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses como principal promotor de la Nueva Ética Pública, se llevaron las acciones que se describen a continuación:</p> <p>a) El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado.</p> <p>b) Se celebró la primera sesión ordinaria acordando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.</li> <li>- Aprobación del Programa Anual de Trabajo del 2024.</li> <li>- Presentación del Tablero de Control para la Evaluación de los Comités de Ética 2024.</li> </ul> <p>c) Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT.</p> <p>d) Oportunamente se incorporaron al SSECCOE las evidencias que acreditan el cumplimiento de las actividades.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto a la perspectiva de género, de derechos humanos y antidiscriminación, se integró el Programa Anual de Capacitación 2024, con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de conferencias para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que incluye los temas: "Los hombres y las masculinidades", "Prevención de la violencia sexual en niñas, niños y jóvenes", "Igualdad de género en el trabajo", e "Igualdad de género, empoderamiento y participación social de las mujeres".</li> <li>- Curso integral sobre capacitación y formación en materia de los derechos a una vida libre de violencia, a la igualdad y no discriminación en contra de la mujer en el ámbito laboral, mansplaining, así como el derecho a la protección de la maternidad de las trabajadoras.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo en el Sistema de Normas de la APF (SANI), tres registros nuevos y tres modificaciones de fondo; tomando en consideración la publicación de los "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DEL CENAGAS" en junio de 2023.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de lo Contencioso continúa con la actualización de su Manual de Procedimientos, donde se está en espera de la retroalimentación de la Dirección de Formación de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, 6 procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juicios Civiles, Mercantiles y Agrarios.</li> <li>- Procedimiento Contencioso Administrativo Federal.</li> <li>- Juicios de Amparo.</li> <li>- Denuncias y/o querrelas penales.</li> <li>- Juicios Laborales.</li> <li>- Atención a consultas y asesoría de carácter contencioso.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Durante el primer trimestre 2024, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, se llevaron a cabo las siguientes acciones de simplificación y mejora de procesos que se describen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con relación a normas internas, se actualizó el inventario de acuerdo con lo siguiente:</li> <li>- Modificación de fondo 3; y</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>- Nuevas 3. Con lo anterior, el inventario de normas internas del Centro asciende a 93. Respecto de los procesos esenciales, se encuentran en revisión 15 de los 30 que conforman el inventario, al cierre del trimestre se concluyó con la optimización de uno de los 15 procesos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre 2024, se continúa con el análisis y revisión de los procesos que integran el inventario y su vinculación con la normatividad interna del CENAGAS; en ese sentido, se identificó la necesidad de modificar de fondo 3 normas e integrar 3 nuevas. Respecto de los procesos esenciales, se encuentran en revisión 15 de los 30 que conforman el inventario, al cierre del trimestre se concluyó con la optimización de uno de los 15 procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>I. Plazas de estructura permanente. Como resultado de las validaciones de la valuación distintos puestos por parte de la SFP, el 17 de enero de 2024 se llevó a cabo reunión con la SHCP para acordar los términos del registro de la Solicitud de Movimiento a la estructura ocupacional, en la que se requirieron las validaciones de la valuación de los puestos solicitados, información que se remitió. El 19 de marzo, se solicitó a SENER realizar las gestiones ante la SHCP a fin de que otorgue el dictamen presupuestario de la propuesta de modificación de la estructura orgánica, para así contar con un inventario de plazas de mandos medios, que corresponda con las modificaciones realizadas al Estatuto Orgánico vigente del CENAGAS y las adecuaciones solicitadas para los demás niveles de la estructura. Adicionalmente, el 5 de enero se solicitó a la cabeza de Sector, gestionar ante la SFP la aprobación y registro del escenario mediante el cual propuso la modificación a la estructura orgánica relativa a las plazas de Gabinete de Apoyo adscritas a la Dirección General del Centro, como resultado, la SFP aprobó y registró la modificación de la estructura orgánica del CENAGAS con vigencia al 1 de enero de 2024.</p> <p>II. Plazas de carácter eventual. La SFP comunicó el 8 de enero de 2024, el registro de 278 plazas de carácter eventual para el ejercicio 2023. En cuanto al ejercicio 2024, se solicitó a la SENER, gestionar ante la SHCP, la autorización de 50 y 278 plazas de carácter eventual para el periodo enero-diciembre y enero-marzo, respectivamente. La SHCP el 26 de enero de 2024, otorgó la autorización presupuestaria de 50 y 278 plazas por los periodos de referencia. Asimismo, se requirió a la SENER, solicitar a la SHCP la autorización de 278 plazas de carácter eventual para el periodo abril-junio de 2024. Adicionalmente se solicitó a la SENER, gestionar ante la SFP, el registro de 278 plazas de carácter eventual para el primer trimestre de 2024 y para 50 plazas de carácter eventual para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico del 23 de febrero de 2024, se envió a la Coordinadora de Sector, la Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional 2023 con la información correspondiente al CENAGAS, con el fin de que, a través de su conducto, fuera remitida a la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	En virtud de la publicación del nuevo Estatuto Orgánico del CENAGAS, se continúa con el proceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	de actualización del Manual General de Organización del CENAGAS. Para el primer trimestre de 2024 las unidades administrativas registraron los avances que se describen: - Diversas áreas enviaron sus proyectos de objetivos y funciones, mismos que fueron revisados y retroalimentados con comentarios y observaciones, los cuales están siendo solventados por las unidades administrativas respectivas. - Se continúa en proceso de revisión la información proporcionada por las unidades administrativas. - Se reiteró el envío de la información a aquellas unidades administrativas que no atendieron el requerimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre 2024, no se propusieron acuerdos respecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales recibió 52 Testimonios de predios formalizados en escritura pública de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, de los cuales 51 han sido actualizados y validados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros accequibles para ello. Mediante oficios CENAGAS-UAF/DERM/0265/2024, CENAGAS-UAF/DERM/0267/2024 de fecha 5 de marzo de 2024, se dio cumplimiento al proceso de los requerimientos de la Circular DGPGI/03/2023, emitida por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, en la que se solicita la corrección de diversos campos de los inmuebles bajo la administración del CENAGAS en el SIPIFP, completando con las Fichas (140 fichas de Visita Física al inmueble y 140 de fichas jurídicas), solicitadas en la Circular y los cambios en el SIPIFP. Adicionalmente, continúa el proceso la adquisición y regularización de tres nuevos inmuebles, debido a la transferencia de la posesión de las superficies y bienes relacionados con los terrenos identificados como "Estación de Compresión Donají", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz, a través del Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de fecha 24 de noviembre de 2022. Asimismo, se llevó a cabo la regularización del mueble identificado como La Pila, ubicado en Carretera 57 México-Piedras Negras S/N, en el Núcleo Ejidal "Joya de San Elías o Arroyos" Municipio de San Luis Potosí, mediante la Escritura 11,658 otorgada ante la fe del Notario No. 4 de San Luis Potosí y del Patrimonio Inmobiliario Federal, Lic. Octaviano Gómez y González.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	Durante el primer trimestre 2024, se dio trámite al proceso de cumplimiento de la Circular DGPGI/03/2023, emitida por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, en la que se solicita la corrección de diversos campos de los inmuebles bajo la administración del CENAGAS en el SIPIFP, completando las Fichas solicitadas y los cambios en el SIPIFP, notificando el cumplimiento y entregando el Informe Final que solicita esta Circular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	<p>Se continúa con el proceso para obtener las constancias de exención del impuesto predial de los Municipios Mapimí y Tlahualilo en Durango y San Juan del Río en Querétaro, donde se han enviado oficios reiterativos a las oficinas catastrales de estos Municipios.</p> <p>Se continúa con el trámite de regularización de los inmuebles identificados como "Estación de Compresión Donaji", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Se obtuvo la escritura 11,658 que hace constar la transmisión de propiedad y derechos reales a favor del CENAGAS del inmueble identificado como La Pila, ubicado en Carretera 57 México-Piedras Negras S/N, en el Núcleo Ejidal "Joya de San Elías o Arroyos" Municipio de San Luis Potosí, con una superficie de 17,233.18 metros cuadrados siendo registrada en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Instituto Registral y Catastral del estado de San Luis Potosí. Esta escritura se suma al universo de 152 inmuebles propiedad del CENAGAS, de los cuales 52 se encuentran formalizados y con escritura pública, 100 se encuentran en trámite de formalización y regularización, dentro de los cuales se encuentran los inmuebles identificados como "Estación de Compresión Donaji", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el Municipio de Sayula de Alemán, Veracruz.</p> <p>Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha están en esta situación, así como elaborar las actas e informes correspondientes para preparar los expedientes individuales y, de ser procedente, presentar las denuncias y/o querellas correspondientes.</p> <p>Asimismo, se encuentra en vías de implementación la estrategia para regularizar por la vía de la inmatriculación por resolución judicial, mediante traslado de dominio, ante el juez competente, la propiedad del inmueble que ocupa la "Estación de Compresión núm. 3 Chacalapa" (EC Chacalapa), ubicada en camino a Chacalapa-Ateponeta, Municipio de Chinameca, Veracruz, debido a que no se cuenta con un justo título que proporcione seguridad y certeza jurídica al CENAGAS respecto del predio en cuestión.</p> <p>De igual manera, se obtuvo a través de la vía jurisdiccional la propiedad de una fracción consistente en 79,873.50 metros cuadrados ó 7-98-73.50 hectáreas, del inmueble identificado como predio "EL HUAMUCHIL", localizado en el Municipio de El Salto, Jalisco, sobre el que se localiza infraestructura propiedad del CENAGAS, consistente en la Estación de Medición y Regulación de gas natural conocida como "Terminal El Castillo", así como el Gasoducto de 36" Ø (pulgadas de diámetro nominal) Venta de Carpio-Guadalajara, en su tramo Estero de Becerra-El Castillo, que atraviesa el citado predio. Actualmente se están gestionando las acciones administrativas correspondientes para la inscripción del traslado de dominio ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Guadalajara, Jalisco.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran en esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y, de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes.</p> <p>Se han realizado la visita en compañía de Notario a 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar las denuncias y/o querellas en caso de que resulte procedente.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>A fin de priorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles y espacios disponibles para satisfacer los requerimientos del CENAGAS durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consulta ante el INDAABIN, respecto de disponibilidad inmobiliaria previo a la celebración de sus contratos de arrendamiento, para ocupar los piso del 7, 8, 9, 10, 11 y 12, del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México.</li> <li>Dichos contratos se sustentan con sus dictámenes valuatorios correspondientes, realizando un convenio modificatorio a los mismos en términos del artículo 3 segundo párrafo y 8, último párrafo, del Acuerdo publicado en diciembre del año 2021, por el que se fija el importe máximo de rentas por zona y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.</li> <li>-Acciones en el aprovechamiento del uso de los espacios de los pisos acondicionando las áreas de trabajo para una mejor distribución del personal.</li> </ul>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>Durante el Primer Trimestre del 2024, el CENAGAS dio cumplimiento de forma puntual a la normatividad establecida para el aprovechamiento de bienes inmuebles y realizó la consulta ante el INDAABIN respecto de la disponibilidad inmobiliaria previo a la celebración de sus contratos de arrendamiento para ocupar los pisos del 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México.</p> <p>Dichos contratos se sustentan con los dictámenes valuatorios correspondientes, realizando un convenio modificatorio a los mismos en términos del artículo 3 segundo párrafo y 8, último párrafo, del Acuerdo publicado en diciembre del año 2021, por el que se fija el importe máximo de rentas por zona y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Asimismo, se realizan las acciones para mantener los bienes inmuebles que integran la infraestructura del CENAGAS (Estaciones de compresión y medición) mediante el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, el cual reporta un total de órdenes de mantenimiento generadas de 12,661 por un total de órdenes de mantenimiento realizadas de 12,395 para dar un avance de 97.90% al cierre del primer trimestre.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales recibió 52 Testimonios de predios formalizados en escritura pública de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, de los cuales 51 han sido actualizados y validados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros acecuibiles para ello.</p> <p>Mediante oficios CENAGAS-UAF/DERM/0265/2024, CENAGAS-UAF/DERM/0267/2024 de fecha 5</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de marzo de 2024, se dio cumplimiento al proceso de los requerimientos de la Circular DGPGI/03/2023, emitida por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, en la que se solicita la corrección de diversos campos de los inmuebles bajo la administración del CENAGAS en el SIPIFP, completando con las Fichas (140 fichas de Visita Física al inmueble y 140 de fichas jurídicas), solicitadas en la Circular y los cambios en el SIPIFP.</p> <p>Adicionalmente, continúa el proceso la adquisición y regularización de tres nuevos inmuebles, debido a la transferencia de la posesión de las superficies y bienes relacionados con los terrenos identificados como "Estación de Compresión Donaji", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz, a través del Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de fecha 24 de noviembre de 2022.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo la regularización del mueble identificado como La Pila, ubicado en Carretera 57 México-Piedras Negras S/N, en el Núcleo Ejidal "Joya de San Elías o Arroyos" Municipio de San Luis Potosí, mediante la Escritura 11,658 otorgada ante la fe del Notario No. 4 de San Luis Potosí y del Patrimonio Inmobiliario Federal, Lic. Octaviano Gómez y González.</p>

**Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional en donde se reportó el cumplimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2024 y su mapa de riesgos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó la carga de los Contratos: PN-2022-005 CTO_ADQ_001/2022 CTO_ADQ_002/2022 CTO_ADQ_005/2022 CTO_ADQ_006/2022 <span style="float: right;">CTO_ADQ_079/2021</span>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CTO_ADQ_026/2022 Cumpliendo así con el 100% de los Contratos que se deben registrar en primer módulo de BESA, de conformidad con el punto 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Asimismo, se ha dado puntual seguimiento a la recepción y pago de los contratos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Difusión a través de correo electrónico sobre las Acciones de Capacitación
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión a través de correo electrónico por medio del Comité de Ética
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de la Prevención de Conflictos de Interés a través de Correo electrónico
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	En el trimestre que se reporta, esta Gerencia de Recursos Materiales, mediante oficio GRM-



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	596/2023, solicitó capacitación a la Secretaría de la Función Pública, respecto a la "Normatividad y uso de Bitácora Electrónica de Seguimiento a Obra Pública (BESOP), para personal que labora en COMESA, vinculados con el tema. Mediante oficio UACP/DCPCDA/002/2024, la Coordinación General de Fiscalización, adscrita a la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, perteneciente a la Dirección de Control Presupuestal, Capacitación y desarrollo en Auditoría, convocó a los Servidores Públicos de esta Entidad, al curso presencial realizado el 17 de enero de 2024. Asistieron los Servidores Públicos administradores y/o usuarios del Sistema BESOP en la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este trimestre se continúa trabajando con lo mínimo indispensable. Se cuenta con un Comparativo de los servicios en los que se obtuvo un ahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ahorro generado por estos servicios a provocado que el presupuesto pueda ser destinado a otra actividad prioritaria de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	MGP.3-a Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos MGP.3-b Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos MGP.3-c Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos MGP.3-d Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos MGP.3-e Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos MGP.3-f Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos MGP.3-g Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos MGP.3-h Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos MGP.3-i Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos MGP.3-j Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos MGP.3-k Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos MGP.3-l Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>MGP.3-m Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>MGP.3-n Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>MGP.3-ñ Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>MGP.4 a-Citas, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 b-Alta y gestión de usuarios, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 c-Línea de captura, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 d-Pago en línea, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 e-Recepción de documentos, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 f-Ingreso de trámites, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 g-Gestión de trámites, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 h-Notificación electrónica, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 i-Resolución de trámites, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 j-Atención a inconformidades, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP-4 k-Expediente digital, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 l-Archivo digital, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 m-Soporte y Atención, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 n-Encuesta de satisfacción, No aplica, 0% de avance, COMESA no brinda servicios a la población</p> <p>MGP.4 p II-interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB servicios de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 se reportó lo relativo a informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios al tercer trimestre.</p>
Mejora de la Gestión	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y</p>	<p>Se reportó en el primer trimestre en el portal PASH, lo que se realizó en el primer trimestre,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	desafortunadamente la Entidad no cuenta con ningún proyecto para los programas que se tienen autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se contempla en el primer trimestre dar el seguimiento a los programas presupuestarios en COCODI, en apego a lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso a) del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo la Administración de Riesgos Institucional 2024 y se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 en COMESA
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Difusión a través de correo electrónico
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. Por lo que respecta al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, en el trimestre que se reporta, se actualizó de manera mensual.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 15 videoconferencias con personal de diferentes ubicaciones para atender asuntos de los comités de Adquisiciones, de Ética el COCODI, de CONSEJO, de la unidad jurídica, Control Interno, Tecnologías de la Información, evitando el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión a través de correo electrónico
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Difusión a través de correo electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A través de la Difusión, se promueve la participación del personal de COMESA en actividades de capacitación y de sensibilización respecto de la diversidad, inclusión y perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Registro de avance a través de Oficio dirigido al OIC en el que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para continuar con la actualización de los instrumentos contenidos en el Sistema de Administración de Normas Internas y de procesos esenciales. En ese sentido se ha requerido el apoyo de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Registro de avance a través de Oficio dirigido al OIC en el que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para continuar con la actualización de los simplificación y mejora en los procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa dando seguimiento de actualización de las Normas contenidas en el apartado INICIO e INVENTARIO del SANI-APF con el apoyo de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la autorización de la SHCP para ejercer recursos en 33 plazas eventuales. Se está gestionando ante la SFP el registro de 33 plazas presupuestarias de carácter eventual, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. A través del oficio DAF/024/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, se solicita el registro del escenario denominado COMESA_2024_EVEN_2401151129, relativo a la ocupación de 33 plazas eventuales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través del oficio DAF/024/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, se solicita el registro del escenario denominado COMESA_2024_EVEN_2401151129, relativo a la ocupación de 33 plazas eventuales. Oficio 411/0193/2024, de fecha 31 de enero de 2024, a través del cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP informa sobre la autorización y registro del escenario denominado COMESA_2023_ESOR_2312041502, relativo a la estructura orgánica de COMESA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI, se presentó el seguimiento de los acuerdos; mismos que fueron atendidos y se dará seguimiento en asuntos generales en 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el trimestre que se reporta la Entidad tramitó el Dictamen valuatorio ante el INDAABIN para la formalización del contrato de arrendamiento con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Entidad renovó el contrato de arrendamiento del Almacén General Región Norte con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2024, enviando correo para el registro correspondiente del contrato en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el trimestre que se reporta, la Entidad promovió la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal de oficinas administrativas del Edificio Titano de un área de 774.37m2 a 431m2.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre que se reporta la entidad promovió la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal de oficinas administrativas del Edificio Titano de un área de 774.37m2 a 431m2.

### Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el apartado de Armonización Contable, sección de Transparencia de la página web del IMP, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad difunde información de datos financieros y presupuestales que permite a la ciudadanía vigilar los recursos públicos. Así mismo, a través de las obligaciones de transparencia, se puso a disposición de la ciudadanía de manera accesible la información financiera y presupuestal de la institución, relativa a: Gastos de viáticos; Ejercicio de los egresos presupuestarios; Cuenta Pública; los Gastos por capítulo, concepto y partida; e Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinaria 2024, no se generaron acuerdos específicos en el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios; sin embargo, es importante considerar que trimestralmente se presenta en el Comité de Control y Desempeño Institucional en el numeral 7.- Seguimiento al Desempeño Institucional en sus incisos a) Cumplimiento de metas y objetivos de los Programas Presupuestarios y de mediano plazo (objetivos, metas e indicadores de los programas de mediano plazo, sectoriales, especiales, institucionales, así como la MIR) y b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas; en los cuales se presenta los avances de los indicadores del Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024, de la Matriz de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Indicadores para Resultados y el avance de los programas presupuestarios y por otra parte, en la Primera Sesión Ordinaria se generó el Acuerdo 02 1/2024.- La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo, elaborará nota informativa con los resultados obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad al cierre del ejercicio inmediato anterior, el cual se informará los resultados en la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, con ello coadyuva al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Atención de observaciones y recomendaciones, que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora. - Al inicio del ejercicio 2024 se contaba con 20 observaciones en proceso de solventación derivadas del desarrollo de auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control Específico (OICE) en ejercicios anteriores (1 del 2022 y 19 del 2023). Como resultado del seguimiento practicado de enero a marzo de 2024, se atendieron 10 observaciones, por lo que al 31 de marzo de 2024 se cuenta con 10 pendientes de atender, todas formuladas en el ejercicio 2023.</p> <p>Número de observaciones pendientes y atendidas, respecto del total de observaciones generadas a la institución, por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora.- Durante el periodo enero a marzo del ejercicio 2024 el OICE practicó 2 auditorías formulándose un total de 7 observaciones con recomendaciones preventivas y correctivas.</p> <p>A continuación, se presenta un resumen que muestra las observaciones en proceso de atención al inicio del ejercicio 2024, su solventación, así como las determinadas y atendidas de enero a marzo de 2024. La información se presenta de manera acumulada anual:</p> <p>OIC: Observaciones en proceso al 01/01/2024: 19, Observaciones formuladas 2024: 7, Observaciones atendidas 2024: 9, Total pendientes al 31/03/2024: 17, OIC en el Sistema Alternativo de Control (SAC): Observaciones en proceso al 01/01/2024: 1, Observaciones formuladas 2024: 1, Observaciones atendidas 2024: 1, Total pendientes al 31/03/2024: 1, Auditoría Superior de la Federación: Observaciones en proceso al 01/01/2024: 0, Observaciones formuladas 2024: 3, Observaciones atendidas 2024: 0, Total pendientes al 31/03/2024: 3, Auditoría Superior de la Federación en el Sistema Alternativo de Control: Observaciones en proceso al 01/01/2024: 2, Observaciones formuladas 2024: 0, Observaciones atendidas 2024: 0, Total pendientes al 31/03/2024: 2, Gran total OIC e Instancias Fiscalizadoras Externas: Observaciones en proceso al 01/01/2024: 22, Observaciones formuladas 2024: 11, Observaciones atendidas 2024: 10, Total pendientes al 31/12/2024: 23, Como resultado de la implementación de las recomendaciones reportadas de enero a marzo de 2024, se fortaleció el control interno en diversos rubros, destacando los siguientes: * La Dirección de Finanzas y Administración implementó medidas de austeridad y racionalidad del gasto a nivel institucional, en los rubros de equipo de protección personal y ropa de trabajo; en el consumo de energía eléctrica y en el gasto de servicios de arrendamiento vehicular. * En la Dirección de Ingeniería y Servicios se establecieron mecanismos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de control para que la ampliación de pedidos corresponda a las partidas y especificaciones licitadas de origen, en cumplimiento a las actividades contratadas con el cliente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2024, se realizó el registro de 3 contratos en el sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Gerencia de Proveeduría y Servicios continúa incluyendo en las bases de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de las licitaciones públicas la leyenda: "¿Tienes conocimiento de actos de Cohecho, Peculado o Desvío de recursos públicos? Denúncialos en la plataforma de CIUDADANOS ALERTADORES internos y externos de la corrupción en: <a href="http://alertadores.funcionpublica.gob.mx">http://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a> "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Cuarto Plan de Acción 2019 - 2021 (4PA) de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en México está integrado por trece compromisos; el IMP con el objetivo de coadyuvar en promover la mejora de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ha considerado el compromiso de empleo y en particular en la temática de Transparencia para fomentar la inclusión laboral. Con el fin de evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno, ha puesto información accesible para que las personas conozcan la normatividad en temas de ética, lo que permitirá identificar y visualizar actos de discriminación y malas prácticas de las personas servidoras públicas; por lo tanto, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral. El Código de Conducta del IMP contiene principios, valores y reglas de integridad que promueven la inclusión, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos; y que el personal del IMP deberá observar dentro y fuera de la Institución, así mismo, se promovió la información para denunciar. Asimismo, el IMP continúa trabajando en estrategias y acciones que promuevan la perspectiva de género, Inclusión, respetos a los derechos humanos y prevención de la violencia y hostigamiento y acoso, por lo que se promueven acciones y mensajes alusivos a la importancia de la participación de las mujeres en México, a la tolerancia, no discriminación prevención de violencias. Por último, los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética establece el procedimiento para la atención de las denuncias, las cuales son recibidas a través del correo <a href="mailto:codigodeconducta@imp.mx">codigodeconducta@imp.mx</a> . Durante el trimestre de enero a marzo de 2024, se llevó a cabo campaña de mensajes alusivos a: la no discriminación; la depresión; los trastornos depresivos; lenguaje incluyente no sexista y no discriminatorio; derechos y obligaciones del personal del IMP; la mujer y la niña en la ciencia; tolerancia cero con la mutilación genital femenina; justicia social; paridad de género; no es no cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual; quejas y/o denuncias en caso de violencia acoso u hostigamiento sexual; conmemoración del 8 de marzo; dato curios (las mujeres en la fuerza laboral en la industria energética); visibilidad transgénero; trabajadoras en el hogar; la importancia de asegurar la igualdad sin discriminación; prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte público colectivo; y Política de igualdad laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no discriminación en el IMP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la sección de Transparencia Proactiva del IMP y en la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, se difunde información en lenguaje ciudadano que garantiza el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 1er trimestre 2024 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de posibles faltas administrativas conforme a lo siguiente: Enero. - se publicó el material 14 veces en sistema, 1 en intranet y 1 en pizarras. Febrero. - se publicó 10 veces en sistema y en marzo. - se publicó 11 veces en sistema. Por lo tanto, en el primer trimestre de 2024 se publicaron 37 veces el material de difusión para el presente compromiso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 1er trimestre 2024 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de los objetivos de la verificación patrimonial de las y los servidores públicos conforme a lo siguiente: Enero. - no hubo publicación alguna. Febrero. - se publicó 7 veces en sistema 2 en intranet y 2 en pizarras y en marzo. - se publicó 9 veces en sistema y 2 en intranet. Por lo tanto, en el primer trimestre de 2024 se publicaron 22 veces el material de difusión para el presente compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 1er trimestre 2024 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas conforme a lo siguiente: Enero. - se publicó el material 7 veces en sistema. Febrero. - se publicó 11 veces en sistema y 1 en intranet y en marzo. - se publicó 16 veces en sistema y 3 en intranet. Por lo tanto, en el primer trimestre de 2024 se publicaron 38 veces el material de difusión para el presente compromiso.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2024, las acciones coordinadas con la Gerencia de Capacitación Desarrollo Institucional y la Enlace de Género y No Discriminación permitió que se capacitaran a 599 persona de las cuales 37 participaron por primera vez. Los cursos acreditados fueron: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (1); Ética Pública en la Administración Pública Federal (35); Empoderamiento y Liderazgo Femenino (137); Liderazgo y Comunicación de Grupo (31); Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2); Paternidades Responsables (1); Vida sin Violencia (2); Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres (43); y Sesión informativa No es No Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual (347).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	El Comité de Ética del IMP, no proporcionó asesorías en temas de conflictos de intereses. Sin embargo, se proporcionó dos asesorías en temas de ética.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante el sitio IMPInforma se llevó a cabo la publicación de cuatro infografías relativas al Librillo faltas de administrativas graves y tres de combate a la corrupción e impunidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre de enero-marzo del 2024, se atendieron 12 solicitudes de información de personal sujeto a investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, mismas que fueron atendidas mediante los oficios que se indican: 18/474/JQ-002/2024, 18/474/JQ-003/2024, 18/474/JQ-006/2024, 18/474/JQ-007/2024, 18/474/JQ-008/2024, 18/474/JQ-009/2024, 18/474/JQ-35/2024, 18/474/JQ-060/2024, 18/474/JQ-061/2024, 18/474/JQ-062/2024, 18/474/JQ-063/2024, 18/474/JQ-064/2024. Por lo tanto, durante el periodo a reportar, se atendió en tiempo y forma al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMP, con la documentación e información solicitada, dando respuesta mediante oficios, sin tener la certeza si estos requerimientos son parte de una investigación para atender una probable falta Administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de esta Institución se encuentra capacitado y certificado para uso del sistema CompraNet 2024. Adicionalmente en atención a este compromiso, el personal participará en los eventos de capacitación organizados por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el primer trimestre de 2024, no se registró ningún caso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el primer trimestre de 2024, no se registró ningún caso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El personal del Área de Control Presupuestal analiza las solicitudes de presupuesto (ampliación, liberación), revisando el monto y el material o servicio a contratar y la partida presupuestal, el IMP administró sus recursos en base a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros en el gasto se administran dentro de la disponibilidad financiera total del Instituto Mexicano del Petróleo para atender proyectos facturables, cumplir con los compromisos laborales, pago de impuestos y servicios básicos institucionales, y para continuar con el pago a proveedores por pasivos generados en la operación del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se reporta el siguiente avance: 1.- PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO. Productos de licenciamiento Microsoft, si comparte información, reportes de avance de proyectos, estudios en el área petrolera, informes, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Productos de licenciamiento exclusivo de software técnico científico para la industria petrolera, si comparte información, Simulaciones en el área petrolera, diseño de instalaciones petroleras costa adentro y costa afuera, maquetas electrónicas 2D y 3D, interpretación sísmica y de yacimientos, estudios geológicos y geofísicos, simulaciones moleculares, estudios ambientales, entre otros, se han generado capacidades propias, 54.29% de avance, se han reducido costos. Productos de licenciamiento exclusivo ERP SAP ECC 6.05, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 2.- ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS. Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, reportes de avance de proyectos, estudios en el área petrolera, se han generado capacidades propias, 98% de avance, sin reducción de costos. 3.- SERVICIOS EN LA NUBE. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 4.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. Servicios de capacitación, si comparte información, cursos de capacitación en la industria petrolera, se han generado capacid5. SERVICIOS DE INTERNET. Servicios de Internet, si comparte información, indicadores de operación, reportes de mejora de gestión, portales de transparencia, consulta ciudadana, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. 6. TRANSICIÓN A IPv6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. 7. REDES. Redes, si comparte información, agenda directiva IMP-Pemex, licenciamientos especializados, reportes técnicos y administrativos, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. 8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. 9. CORREO ELECTRÓNICO. Correo Electrónico, si comparte información, reportes técnicos-administrativos, comunicación con dependencias, clientes y proveedores, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 11. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA). Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	El Instituto Mexicano del Petróleo no ofrece servicios a la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024, se presentó en el apartado 9.- Asuntos Generales inciso a) Cumplimiento de medidas de austeridad, las acciones realizadas para dar cumplimiento a las medidas de austeridad, por lo que derivó el Acuerdo 02 1/2024.- La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo, elaborará nota informativa con los resultados obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad al cierre del ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	E006 Investigación en materia petrolera. - Al cierre del primer trimestre 2024, se tienen los siguientes resultados: ° Se están evaluando las nuevas propuestas de proyectos de investigación, escalamiento e innovación. Se espera contar con nuevos proyectos aprobados al cierre del segundo trimestre. ° Se le concedieron al Instituto 14 patentes, 7 nacionales y 7 internacionales, con lo que se apoya la protección de la información del Instituto y se aumentan las posibles asociaciones con terceros para aprovechar la tecnología y obtener ingresos por explotación de propiedad intelectual (regalías). ° Los ingresos asociados a la investigación y desarrollo tecnológico, escalamiento e innovación, ascendieron a \$ 442.9 millones, con lo que se atiende el objetivo de incrementar la generación de valor a través del desarrollo de tecnologías y soluciones que atiendan las necesidades petroleras de la industria. E007 Prestación de servicios en materia petrolera. - Al cierre del primer trimestre 2024, se tienen los siguientes resultados: ° En el Sistema Avanzado de Procesamiento (SAP), se cuenta con la validación de los entregables de los proyectos de servicios tecnológicos. ° Asimismo, el 79% de los proyectos de servicios tecnológicos se identifican como de alto valor para la industria petrolera. ° Se logró una facturación de \$ 1,586.7 millones en proyectos de servicios tecnológicos, que apoyan el desarrollo de la industria petrolera y proporcionan sostenibilidad financiera al Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024, se presentó en el apartado 7.- Seguimiento al Desempeño Institucional en sus incisos a) Cumplimiento de metas y objetivos de los Programas Presupuestarios y de mediano plazo (objetivos, metas e indicadores de los programas de mediano plazo, sectoriales, especiales, institucionales, así como la MIR) y b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas; en dicha sesión, se presentó los avances de los indicadores del Programa Estratégico Institucional 2019 2024, de la Matriz de Indicadores para Resultados y el avance de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo 4. Conductas realizadas de forma individual o grupal que vulneran el Código de Conducta y que impactan negativamente al IMP; acción de control: Sensibilización y capacitación sobre temas de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses y derechos humanos a las personas servidoras públicas que no han participado en los últimos cinco años. En el primer trimestre de 2024, mediante el Boletín Informativo del IMP, el Sitio IMPInforma, y correos electrónicos se publicaron 26 mensajes de sensibilización relativos a infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta del IMP; Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos; Denuncias por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>actos ilícitos ante el OIC, Carta compromiso del Código de Conducta, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación; Faltas Administrativas Graves de las Personas Servidoras Públicas; Micrositio Ética Pública de la Secretaría de la Función Pública; Denuncia Ciudadana de la Corrupción; Derechos Humanos y Acciones de Corresponsabilidad; Blindaje Electoral y Declaración Patrimonial. Así mismo, en coordinación con la Enlace de Género y No Discriminación y con la Gerencia de Capacitación y Desarrollo Institucional se capacitaron a 599 persona de las cuales 31 participaron por primera vez. Los cursos acreditados fueron: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (1); Ética Pública en la Administración Pública Federal (35); Empoderamiento y Liderazgo Femenino (137); Liderazgo y Comunicación de Grupo (31); Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2); Paternidades Responsables (1); Vida sin Violencia (2); Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres (43); y Sesión informativa No es No Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual (347).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Mediante el sitio IMPInforma se llevó a cabo la publicación de dos infografías para promover la denuncia por actos ilícitos ante el OICE y/o al correo contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública y dos infografías del Sistema Integral de Denuncias.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, todos los procesos de contratación en materia de adquisiciones y obra pública a partir de los 300 UMAS, se registraron a través de CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Al primer trimestre de 2024, el IMP participó con la SHCP en la consolidación de los servicios de; Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional y se adhirió al contrato marco publicado en la aplicación electrónica denominada "Tienda Digital del Gobierno Federal" por los siguientes conceptos: -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; -Productos para servicio de cafetería; -Consumibles y accesorios informáticos. Así mismo, se adhirió a los siguientes contratos marco de: -Servicios integrales de jardinería y fumigación -Servicio Integral de Limpieza</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>INTERINSTITUCIONAL (ENTRE ENTES PÚBLICOS O AL INTERIOR). Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, desarrollo de aplicativos y herramientas las cuales permiten incentivar la atención de asuntos vía remota e instrumentos de comunicación.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024, mediante el Boletín Informativo del IMP, el Sitio IMPInforma, y correos electrónicos se publicaron 26 mensajes de sensibilización relativos a infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta del IMP; Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos; Denuncias por actos ilícitos ante el OIC, Carta compromiso del Código de Conducta, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación; Faltas Administrativas Graves de las Personas Servidoras Públicas; Micrositio Ética Pública de la Secretaría de la Función Pública; Denuncia Ciudadana de la Corrupción; Derechos Humanos y Acciones de Corresponsabilidad; Blindaje Electoral y Declaración Patrimonial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética cumplió 15 de 16 actividades programadas, las acciones fueron registradas en el SSECCOE, destacando las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.</li> <li>- Difusión de materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética; para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflictos de interés.</li> <li>- Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación en temas de ética y relacionados.</li> <li>- Brindar asesorías y orientación en materia de ética pública.</li> <li>- Atención a las solicitudes de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Número de personas que ingresaron al Servicio Profesional de Carrera (SPC): desagregado por sexo: En el periodo reportado, enero - marzo de 2024, no se incorporó ningún(a) Servidor(a) Público(a) al Servicio Profesional de Carrera. Número de jóvenes que hayan realizado Servicio Social: En el periodo reportado, enero - marzo de 2024, se cuenta con 103 estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior. Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): En el periodo reportado, enero-marzo de 2024, no se incorporó ningún joven al Programa del Gobierno Federal en el IMP. Capacitación: En cumplimiento del Programa Institucional de Capacitación (PIC), en el primer trimestre 2024, se realizaron un total de 110 eventos con un total de 1,117 participantes capacitados, de los cuales, 40 fueron eventos técnicos o específicos con 167 participantes y 70 eventos transversales con 950 participantes. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: Como parte de los Subprogramas de Clima y Cultura Institucional y de la Norma 25, en el primer trimestre 2024, se realizaron 51 acciones de capacitación enfocadas a la sensibilización de 627 trabajadores, en temas tales como: Empoderamiento y autonomía de las mujeres, Empoderamiento y liderazgo femenino, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, Liderazgo y comunicación de grupo, Paternidades responsables, Cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, Vida sin violencia. Transparencia: En el primer trimestre 2024, en este rubro se impartió un evento, con la asistencia de un participante con el tema: Ética en la Administración Pública Federal. Se reportan evidencias de las actividades realizadas para profesionalizar a las personas servidoras públicas en el periodo del primer trimestre enero - marzo 2024, para concretar acciones con base al mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad, inclusión y clima laboral. Se realizó invitación a participar en el portal de cursos punto género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así como de los cursos en línea

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>de la Secretaría de las Mujeres.</p> <p>Están registradas 49 normas internas vigentes en el SANI. Durante el trimestre, derivado de los cambios en la Nueva Estructura, se actualizaron los documentos normativos siguientes: 1. Reglas de Operación del Grupo de Selección de Proyectos v3. 2. Estatuto Orgánico del IMP. 3. Manual de Organización General del IMP. 4. Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones de Tesorería del IMP. 5. Política de igualdad Laboral y No Discriminación en el IMP, para promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación. Derivado de la Nueva Estructura y del cambio en la Cadena de Valor, se actualizaron los 11 procesos del Sistema Integral de Gestión (SIG), modificando los cuerpos de puestos y roles, de los siguientes procesos: - Investigación y desarrollo tecnológico - Desarrollo y escalamiento de tecnologías - Comercialización - Aplicación de soluciones industriales Planeación - Administración de laboratorios - Administración del conocimiento - Desarrolla Capital humano - Administración de recursos financieros - Administración de recursos materiales - Administración de tecnologías de la información y comunicaciones Adicionalmente, se actualizaron los procesos Comercialización (CM) y Aplicación de soluciones industriales (SI). Por otra parte, para atender las no conformidades identificadas en la Auditoría de Seguimiento de Certificación por el Organismo Certificador, se actualizaron los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. Lo anterior, promueve la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Están registradas en el SANI 49 normas internas. En el trimestre se actualizaron cinco normas, estos movimientos fueron validados por el OICE. En materia de procesos: Se inició la alineación de los procesos del Sistema Integral de Gestión (SIG) del IMP a la Nueva Estructura. Se modificaron los 11 procesos del inventario del IMP. Se inició la integración de la Dirección de Capacitación y Desarrollo al SIG. Se emitió la 2ª. versión del Protocolo de Respuesta a Emergencias en Instalaciones Costa Afuera y Costa Adentro y se comenzó con su difusión, para dar a conocer las funciones y las personas responsables de la atención del Protocolo en las regiones Sur y Marina. Se realizó la auditoría interna de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en Sede y Regiones. Se participó en coordinación con la Dirección de Finanzas y Administración, en la auditoría externa de la Norma Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en Sede y Regiones. Atención y en su caso cierre a los hallazgos identificados por el Organismo Certificador en el 2023. En coordinación con la Dirección de Finanzas y Administración, se difundió la actualización de los procedimientos: SIG-05 Gestiona la Protección Ambiental y SIG-06 Gestiona la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Derivado de la Nueva Estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se están realizando acciones para actualizar la normatividad interna y mantener la consistencia en la vinculación de los procesos y la normatividad vigente.</li> <li>2. Se comenzaron los trabajos para actualizar los 11 procesos del Sistema Integral de Gestión (SIG), considerando la actualización del Estatuto Orgánico, Manual de Organización General y la Cadena de Valor del IMP.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con la finalidad de dar cumplimiento a la modificación a los lineamientos en materia organizacional emitidos en el Diario Oficial de la Federación, se llevó a cabo la gestión de la modificación de la característica ocupacional de los puestos de la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el registro del escenario CAROP2402161401.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De acuerdo a la funcionalidad de la estructura del IMP para atender las políticas y estrategias que emanan del Plan Nacional de Desarrollo, el IMP gestionó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), la modificación de la estructura orgánica, mediante escenario IMPMO2312092327, el cual fue aprobado el 26 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General del IMP está actualizado, de acuerdo con la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la pasada Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024, los miembros de ese órgano colegiado emitieron los siguientes acuerdos: 01-I/2024 La Unidad de Asuntos Jurídicos del instituto Mexicano del Petróleo, incluirá en las sesiones subsecuentes de este Comité, las notas con la información de la situación en la que se encuentran los pasivos, especificando los laborales y contenciosos, precisando el monto y el estado procesal en que se encuentran, el número de juicios laborales y el monto posible de pago, así como las previsiones económicas en caso de resoluciones en contra, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Oficio Circular CGGEP/001/2023 del 26 de octubre de 2023 y 02-I/2024.- La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo, elaborará nota informativa con los resultados obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad al cierre del ejercicio inmediato anterior.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El IMP cuenta con los 6 dictámenes valuatorios de inmuebles con construcción propiedad del IMP
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	En el IMP se tiene un óptimo aprovechamiento de todos los inmuebles, de acuerdo a la distribución de los espacios para el personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el IMP se prioriza el uso de inmuebles propiedad del IMP, los cuales se utilizan al 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta institución cuenta con un programa anual para el mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del IMP en el ejercicio 2024, que está sujeto a la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la agenda de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño de esta institución, celebrada el pasado 1 de febrero de 2024, numeral 9. Asuntos Generales, inciso d), se presentó nota informativa sobre el inventario de bienes inmuebles registrados.

### Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2024, mensualmente se publicó y difundió con lenguaje ciudadano, el ejercicio de los recursos en el sitio de la Intranet del Instituto, a través de los estados financieros y sus notas, así como el seguimiento de facturación y cobranza, aunado a lo anterior la información financiera y presupuestal del ejercicio de los recursos públicos federales de este Instituto es de libre acceso a la ciudadanía a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del INAI; Cuenta Pública <a href="https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/">https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/</a> y el Informe de Austeridad Republicana del INEEL que se encuentra disponible en el sitio <a href="https://www.gob.mx/ineel">https://www.gob.mx/ineel</a>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre de 2024, en la primera sesión ordinaria del COCODI se dio por concluido el acuerdo 01/2023 relativo a informar el presupuesto ejercido en el Programa presupuestario (Pp) E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", así como el avance de todos los indicadores de la MIR, las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron, el impacto de las variaciones, además de las



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		medidas preventivas y correctivas que se implementaron para garantizar el logro de los objetivos y metas; es importante mencionar que este seguimiento se continuará reportando en las próximas sesiones del COCODI de 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre 2024, se identificaron tres riesgos de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia, relacionados con el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Estratégico Institucional 2020-2024: 1. Contratación de proyectos condicionada negativamente por factores externos; 2. Capacitación especializada realizada con baja demanda y 3. Recursos insuficientes para cubrir el gasto operativo y obligaciones por jubilación. No se identificaron riesgos de corrupción, ni se registró la materialización de algún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Al inicio del ejercicio 2024, el Instituto contaba con 3 observaciones pendientes de atender por parte de la Oficina de Representación en el INEEL, 1 de la "Visita de Inspección 05/2023" y 2 de la "Visita de Mejora 11/2023"; para estas 3 observaciones en el "Seguimiento 04/2024" correspondiente al 1er trimestre 2024, se atendió al 100% las recomendaciones realizadas por esta Oficina. No se omite señalar, que durante el primer trimestre 2024, esta Oficina aperturó el acto de fiscalización "03/2024 Intervención de Control", el cual se encuentra en proceso de realización.</p> <p>Por otra parte, el Instituto dio atención a dos recomendaciones (1 y 4) resultantes de la "Visita de mejora 2023" que realizó la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública a través de la SENER; mismas que se encuentran en proceso de revisión por la autoridad correspondiente.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2024, haciendo referencia al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, DOF 01-10-2021, en él se establece que es aplicable para aquellas contrataciones realizadas a partir del 18/10/2021 y superen el monto de \$15,000,000.00, se hace mención que el INEEL no cuenta con contrataciones de tal monto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética (CE) del INEEL continuó promoviendo entre el personal, el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a través de una campaña de difusión, utilizando diversos medios digitales como: comunicados institucionales (vía correo electrónico), red social Facebook y de manera permanente en el Portal de Integridad del Instituto (Intranet), en esta campaña se divulgó: el sitio Web de la citada plataforma y el "Protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción" (Protocolo).</p> <p>Se dieron a conocer los tres tipos de medidas de protección que brinda el citado Protocolo que son: a) laborales, b) individuales, c) colectivas, psicosociales, seguridad y médicas, mismas que se describen a continuación:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>a) Protección laboral, la instancia investigadora debe solicitar a la institución donde se suscitan los hechos, la implementación de las medidas junto con el área administrativa y que tendrán 10 días hábiles para acreditar ante la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción la implementación de las medidas.</p> <p>b) Protección individual, a través de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y ciudadanos Alertadores de la corrupción, se brinda asesoría, acompañamiento psicosocial y atención psicológica a las personas alertadoras y que cuentan con 5 días hábiles para acreditar ante la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción la implementación de medidas.</p> <p>c) Protecciones colectivas, psicosociales, seguridad y médicas, corresponden a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción y las instituciones de la Administración Pública Federal.</p> <p>Del mismo modo, se difundió el "Acuerdo por el que emite el protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción", (DOF 19/10/2020).</p> <p>Adicionalmente, a través de correo electrónico, se invitó a la comunidad a inscribirse al curso en línea "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" del SICAVISP, las fechas de inscripción a este curso se encuentran publicadas de manera permanente en el Portal de Integridad (Intranet). En el periodo que se reporta no se obtuvieron constancias del curso en comento.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre 2024, el INEEL fomentó la transparencia proactiva a través de cursos, ha difundido diversos comunicados institucionales que ayuden a combatir la corrupción, actualizó el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el INEEL, sensibilizó al personal en materia de ética, igualdad, no discriminación y temas a fines a través de comunicados institucionales y del Portal de Integridad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se capacitó 1 persona servidora pública, en los siguientes cursos que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Introducción a la Ley General de Archivos y Ética.</li> <li>2. La Coordinación de Archivo capacitó a 31 personas servidoras pública en el curso "Gestión Documental de la Administración Pública Federal", del Sistema de Capacitación para personas Servidoras Públicas (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Se publicó en el portal datos.gob.mx, los datos abiertos del INEEL: Derechos de autor, Patentes y Publicaciones.</p> <p>4.El enlace del sitio de Transparencia del INEEL es: <a href="https://utransparencia.ineel.mx/">https://utransparencia.ineel.mx/</a>, dentro de éste se localiza el apartado "Apertura gubernamental" que contiene el tema "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP", reporte correspondiente a 2023. El enlace es el siguiente: <a href="https://utransparencia.ineel.mx/content/participacion.html">https://utransparencia.ineel.mx/content/participacion.html</a>.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante primer trimestre de 2024 la GRlySP difundió al personal, a través de medios digitales, 11 Comunicados Institucionales, relativos el tema de las faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP.</p> <p>Adicionalmente, en este periodo, el Comité de Ética del INEEL realizó una campaña de difusión sobre el tema de las faltas administrativas dirigida al personal a través de diversos medios como: comunicados institucionales (de manera periódica) y el Portal de Integridad, en la Intranet, (de manera permanente).</p> <p>Los materiales que se difundieron fueron: 1) Faltas administrativas graves en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas, mismas que pueden denunciarse en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE); 2) el "Cuadernillo de las faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas" proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal. También; y 3) La Ley General de Responsabilidades Administrativas en la que se establecen dieciséis conductas que constituyen faltas administrativas graves, las cuales son conductas de acción (hacer) o de omisión (no hacer) prohibidas en el servicio público.</p> <p>En el Portal de Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, se encuentran publicados de manera permanente materiales relacionados con la clasificación de las faltas administrativas; los tipos de faltas graves, no graves y de personas particulares, que pueden denunciarse ante el (SIDECE).</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del INEEL comunicó al personal a través de 3 comunicados institucionales que el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece la obligación de todas las personas servidoras públicas (PSP) de presentar las declaraciones de: a) situación patrimonial, b) intereses y c) fiscal, el Principio de Honradez del Código de ética de la Administración Pública Federal.</p> <p>Adicionalmente, informó que, al presentar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal, se cumple con uno de los ocho compromisos del servicio público establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del INEEL.</p> <p>Es importante mencionar, que de manera permanente se encuentran publicados en el Portal de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, los siguientes documentos: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se establece la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial y de intereses y el Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el que se establecen los compromisos del servicio público; en uno de ellos se especifica, el presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial de intereses y fiscal. Durante el primer trimestre de 2024, la GRLySP difundió a la comunidad INEEL a través de 11 comunicados institucionales material relativo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, como: directrices, principios, así como el tipo de faltas entre otros.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el INEEL a través de su Comité de Ética realizó las gestiones necesarias para promover con su personal los cursos en línea en materia de ética y prevención de conflictos de interés que brindan: el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; logrando capacitar a 114 Personas Servidoras Públicas en los diferentes cursos ofertados por estas instituciones, obteniendo un total de 172 constancias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2024, el Comité de Ética del INEEL no recibió solicitudes de asesorías o consultas relacionadas con el tema de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética(CE) del INEEL difundió a la comunidad, a través de comunicados institucionales vía correo electrónico, los siguientes dos materiales relativos al tema de Conflictos de Intereses (CI) son: 1) Definición de conflicto de interés; así como, los diversos intereses que pueden tener las personas servidoras públicas establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, 2) Regla de 3 pasos para evitar el conflicto de intereses, 3) Guía para la identificación y gestión de los conflictos de interés, 4) Actuación bajo conflicto de intereses. Adicionalmente, se difundió la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en ésta se contempla la actuación bajo conflicto de interés como falta administrativa grave, que puede tener como consecuencia las sanciones previstas en el artículo 78, tales como: la suspensión o destitución del empleo, cargo o comisión, la inhabilitación temporal o una sanción económica. Por otra parte, en el Portal de Integridad del Instituto (ubicado en la Intranet), se encuentran publicados de manera permanente: a) dos materiales de diseño propio del CE, b) infografías solicitadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública F de la Secretaría de la Función Pública, c) "Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses". De manera permanente, se difunde en la entrada de las siguientes unidades administrativas: Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, así como gerencias que pertenecen a ésta última, dos carteles de diseños propios elaborados por el CE, en los que se informa: 1) Las características de los CI, la definición de actuación bajo conflicto de interés y los tipos de intereses susceptibles de configurar un CI, en éste se hace referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 3, fracción VI y 2) La definición de actuación bajo conflicto de interés, mecanismos de identificación y la regla de los 3 pasos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2024 se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de las Autoridades Investigadoras. Se recibieron y atendieron en tiempo y forma tres requerimientos del área de la Oficina de Representación en el INEEL.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2024, las cuatro personas servidoras públicas adscritas a la Unidad compradora 018TOK001, Departamento de Adquisiciones, que intervienen en los procedimientos de contrataciones acreditaron el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción 2022", a la fecha el curso continuo vigente en contenido y si uno lo vuelve a cursar este no actualiza la fecha de emisión de constancia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2024, no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2024, no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2024, se priorizó el gasto de proyectos productivos, se aplicaron medidas de racionalización del gasto en actividades administrativas, lo que permitió una disminución del gasto de \$67.8 MdP respecto al erogado en 2023 del mismo periodo, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2024 y conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto aplicó las medidas de austeridad, registrando un gasto acumulado de \$2.3 MdP en las partidas de gasto del Art. 10 de la LFAR, cifra superior en \$1.6 MdP al del mismo periodo de 2023, lo anterior debido principalmente a una mayor demanda de recursos en viáticos para la atención de proyectos que se han contratado por parte de PEMEX y CFE; el gasto ejercido en las partidas de este artículo es necesario para que el Instituto pueda generar recursos propios que contribuyen a cumplir con el objetivo del Pp E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" y los indicadores de la MIR, así como cubrir su gasto mínimo de operación, toda vez que solo recibe en promedio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>un 30% de recursos fiscales del presupuesto autorizado, etiquetados para el capítulo de servicios personales, por lo que el 70% restante debe generarse con la venta de servicios. Es importante mencionar que los recursos ejercidos al periodo que se reporta no han excedido los montos erogados del ejercicio presupuestal inmediato anterior, no obstante, se gestionará las autorizaciones respectivas para ejercer mayores recursos en las partidas que así lo requieran.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se reporta lo siguiente:                      Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 72% de avance, sin reducción de costos.                      Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 82% de avance, se han reducido costos.                      Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.                      Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.                      Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 72% de avance, sin reducción de costos.                      Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos.                      Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 87% de avance, se han reducido costos.                      Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 89% de avance, se han reducido costos.                      Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos.                      Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 93% de avance, se han reducido costos.                      Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 96% de avance, se han reducido costos.                      Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 94% de avance, se han reducido costos.                      Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 64% de avance, se han reducido costos.                      Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 77% de avance, se han reducido costos.                      Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 72% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se reporta lo siguiente:                      Parte I.                      Citas, se realiza telefónicamente y por correo electrónico, 87% de avance, en uso.                      Alta y Gestión de usuarios, se realiza en línea, 79% de avance, en uso.                      Línea de captura, se realiza en línea, 88% de avance, en uso.                      Pago en línea, no se realiza, 0% de avance.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Recepción de documentos, se realiza por correo electrónico, 89% de avance, en uso.                      Ingreso de trámites, se realiza presencial, por correo electrónico y en línea, 62% de avance, en uso.                      Gestión de trámites, se realiza presencial, por correo electrónico y en línea, 62% de avance, en uso.                      Notificación electrónica, se realiza por correo electrónico, 62% de avance, en uso.                      Resolución de trámites, se realiza presencialmente y por correo electrónico, 62% de avance, en uso.                      Atención a inconformidades, se realiza presencialmente y por correo electrónico, 62% de avance, en uso.                      Expediente digital, no se realiza, 0% de avance.                      Archivo digital, no se realiza, 0% de avance.                      Soporte y Atención, se realiza presencialmente, por teléfono y por correo electrónico, 62% de avance, en uso.                      Encuesta de satisfacción, se realiza por correo electrónico, 88% de avance, en uso.                      Parte II.                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", no emplea mecanismos de autenticación.                      Al interior del INEEL, con recursos propios se concluyeron los siguientes desarrollos: a) Módulo de Costeo Persona-Proyecto (CPP).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se aplicaron medidas de austeridad en el Programa presupuestal(Pp) total E016 y Pp´s de apoyo (M001, O001), priorizando el gasto en el desarrollo de proyectos productivos. En este sentido, se tuvo un ejercido menor de \$83.7 MdP respecto al programado del periodo integrado de un presupuesto: asignado en servicios personales \$199.3; ejercido \$114.3; menor ejercicio de \$85.0; asignado en materiales: \$10.7; ejercido \$1.0; menor ejercicio de \$9.7; asignado en servicios: \$25.9; ejercido \$7.8; menor ejercicio de \$18.1; lo anterior debido a la baja contratación de proyectos; así como a la aplicación de las medidas de austeridad en estos programas presupuestarios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, el avance del Programa presupuestario(Pp) E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", fue superior al compararlo con el mismo periodo del ejercicio anterior, debido a una mayor captación de ingresos propios provenientes de la facturación del ejercicio 2023. Este Pp E016 está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en específico al Eje General III Economía y al objetivo "Rescate del sector energético" y Meta Nacional 3 "Desarrollo Económico". Del ámbito interno se considera el Programa Estratégico Institucional 2020-2024 y el Programa Anual de Trabajo 2023, que contiene el marco estratégico con el que opera la institución, los enunciados de misión y visión; objetivos prioritarios; estrategias, acciones y entregables; entre otros elementos. Por lo anterior, el INEEL contribuye a los objetivos estratégicos para el desarrollo del país en materia de energía eléctrica, a través de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que modernicen los procesos productivos, para el desarrollo sustentable de la industria eléctrica y el medio ambiente, así como contribuir al logro de la seguridad energética nacional, a través de una</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Transición Energética Soberana.</p> <p>Los resultados, las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron y su impacto, además de las medidas preventivas y correctivas que se implementaron para garantizar el logro de los objetivos y metas programadas de este Pp así como los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se informan en cada sesión del COCODI y Reunión de Evaluación y Seguimiento Presupuestal. Adicionalmente, el marco de trabajo para el registro de avance de la MIR 2024 en el Modulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se realiza conforme a los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).</p> <p>Las acciones realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los indicadores fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se continúa negociando la contratación de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en energías limpias que permitan generar ingresos propios.</li> <li>° Se da seguimiento a las encuestas enviadas a los clientes de proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de energías limpias, a fin de que las evaluaciones satisfactorias, tengan efectos positivos para futuras contrataciones.</li> <li>° Se promueve la especialización del personal de investigación, a fin de contar con una plantilla consolidada de investigadores activos con posgrado, permitiendo así, atender los requerimientos del sector energético.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2024, se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo del Pp E016 " Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", lo que impactó en un cumplimiento menor a lo programado, es importante mencionar que, conforme al seguimiento de los programas presupuestarios el gasto del Pp E016 representó el 88.7% del gasto corriente erogado en el primer trimestre de 2024 que ascendió a \$106.5 MdP, en tanto que el gasto del Pp "M001 Actividades de apoyo administrativo" sólo representó el 9.8% del total del gasto corriente, lo anterior contribuyó a cumplir con las metas y objetivos institucionales. Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E016.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre 2024 no se identificaron riesgos susceptibles de corrupción que obstaculizaran el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética (CE) del INEEL para fomentar entre las personas servidoras públicas del Instituto la recurrencia a los canales disponibles para presentar peticiones, quejas y denuncias, elaboró varios materiales que se difundieron al personal del



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Instituto, a través de diversos medios, como: tableros institucionales ubicados en diferentes edificios; comunicados institucionales, (vía correo electrónico de forma periódica) y en el Portal de Integridad, ubicado en el sitio de la Intranet (de manera permanente).</p> <p>Materiales que se difundieron: a) cartel de diseño propio con los canales para presentar peticiones, quejas y denuncias ante la Oficina de Representación en el INEEL (antes Órgano Interno de Control en el INEEL), con los datos de contacto de ese Órgano Fiscalizador, b) Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética, c) Atención de denuncias con imparcialidad, d) Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, e) Nombres de las personas integrantes del CE con sus datos de contacto, f) Versión gráfica (tríptico) del Procedimiento para presentar una denuncia ante el CE, con los datos de contacto de las personas asesoras en temas de discriminación y personas consejeras en temas de hostigamiento sexual y acoso sexual, g) Plataforma digital "Participa", se informó que es un espacio virtual que promueve tres mecanismos de participación Sociedad-Gobierno: Consultas, Convocatorias y Encuestas, con la finalidad de articular acciones de prevención y combate a la corrupción entre la ciudadanía y el gobierno.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó lo siguiente:</p> <p><b>OBRAS</b> En el período que se reporta se encuentran certificados dos usuarios de la Unidad Compradora 018T0K002 en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% de procedimientos de contratación realizados. No se adjudicó ningún contrato. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31-01-2024 y no ha tenido modificaciones respecto a Obra Pública.</p> <p><b>ADQUISICIONES</b> En el periodo que se reporta se encuentran certificados los tres usuarios de la Unidad Compradora 018T0K001 en el uso y manejo del sistema Plataforma Integral CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero 2024, las modificaciones del ejercicio 2024 se realizaron el 29 de febrero y 26 de marzo 2024.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024:</p> <p>El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Así mismo se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del ejercicio 2024: 29 de febrero y 26 de marzo 2024</p> <p>Durante el período que se reporta la firma del Acuerdo de Consolidación procedimiento: 1.- Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024. Firma 11 enero 2024.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo 253 sesiones de videoconferencias entre unidades administrativas al interior del INEEL, con clientes y personal de otras dependencias de la APF, evitando el gasto en traslados, pasajes y viáticos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del INEEL difundió a las personas servidoras públicas del Instituto, a través de comunicados institucionales vía correo electrónico nueve materiales proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.</p> <p>Adicionalmente, en el Portal de Integridad del Instituto (Intranet), se difunde de manera permanente varios materiales elaborados por este Comité para promover la Ética Pública y la prevención de los Conflictos de Interés.</p> <p>También, a través de comunicados institucionales, Portal de Integridad del Instituto (Intranet) y sitio oficial del Instituto, se difundieron el Código de Conducta de INEEL, el Código de Ética de la Administración Pública Federal (Código de Ética) y el Decálogo de Integridad de las personas servidoras públicas del INEEL, mismos que se encuentran publicados de manera permanente en el Portal de Integridad y sitio oficial del Instituto (gob.mx).</p> <p>Por otra parte, a través de tableros y comunicados institucionales; así como ventanas emergentes en la Intranet se difundieron los compromisos del servicio público y principios del Código de Conducta, de manera particular el a) Principio de Respeto a los Derechos Humanos, b) Principio de Eficacia y la Regla de Integridad: Control Interno del Código de Ética.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética (CE) del INEEL estuvo debidamente integrado, realizó 1 sesión ordinaria, cumplió de manera oportuna con el Programa Anual de Trabajo 2024, incorporó en tiempo y forma las evidencias requeridas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Dio atención oportuna a las solicitudes de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).</p> <p>Difundió al personal, a través de medios digitales, como correo electrónico y Portal de Integridad (Intranet) la oferta educativa del INMUJERES, SICAVISP y CONAPRED, capacitando en materia de ética y temas a fines a 114 personas servidoras públicas (PSP), obteniendo 172 constancias.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Durante este periodo se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informar al personal a través de comunicado institucional publicación del Código de Conducta del INEEL en el DOF (28/12/2023).</li> <li>b) Difundir diversos materiales sobre: ética pública, integridad, igualdad, no discriminación, prevención de conflictos de interés, Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el INEEL, Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en el INEEL, Manual de atención de denuncias del CE, Prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista, Declaración patrimonial y de intereses, Austeridad republicana, Faltas administrativas.</li> <li>c) Elaborar y aprobar por el CE el Informe Anual 2023 de denuncias en materia de discriminación, violencia laboral y vulneraciones al Código de Conducta y Código de Ética de la Administración Pública Federal.</li> <li>d) Actualizar y firmar nuevamente el Informe Anual de Actividades (IAA) del CE 2023 con cifras de capacitación al cierre de 2023; resultados obtenidos por el INEEL en la ECCO 2023 con relación al Código de Ética y Código de Conducta. Entregado vía electrónica a la Directora General del Instituto y publicado en sitio gob.mx y Portal de Integridad (Intranet); incorporándose en el SSECCOE de acuerdo con lo solicitado por la UCMAPF.</li> <li>e) Emitir 2 nuevos nombramientos a PSP integrantes del CE, por cambio de puesto de una de ellas.</li> <li>f) Participar en Convocatoria de Buenas Prácticas 2024, emitida por la UCMAPF con el tema: "Sensibilización realizada a la comunidad INEEL por parte de las PSP integrantes del CE, en materia de ética y temas a fines".</li> <li>g) Actualizar y aprobar por el CE "Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el INEEL", la Presidencia del CE lo someterá a consideración de la Dirección General para su ratificación.</li> <li>h) Generar campañas de "responsabilidad compartida al interior de las familias" y ¿Sabías que?.</li> <li>i) Validar directorio de integrantes del CE.</li> </ul> <p>Se obtuvo Cédula de Evaluación Anual Definitiva del CE 2023, con 100 puntos, manteniéndose el CE en el grupo de Excelencia de los CE de la APF.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la capacitación del personal del INEEL, esencialmente de manera virtual, en los temas de: Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Discriminación; Las medidas para la igualdad en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación; Responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas; Principios de la Educación Inclusiva; Jóvenes, tolerancia y no discriminación; Claves para la atención pública sobre la discriminación; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Súmate al protocolo; Inclusión y discapacidad; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Ley Federal de Austeridad Republicana; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; Comunicación incluyente sin sexismo , entre otros. Estos cursos fueron impartidos por diversas instituciones tales como: INMUJERES, SICAVISP, CONAPRED, entre otras. En este periodo se capacitó a un total 66 personas servidoras públicas, obteniéndose un total de 71 constancias.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó lo siguiente:                      A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales:                      Se llevaron a cabo acciones de actualización y mejora a los 3 procesos sustantivos. Dichas acciones se han venido realizando desde el año 2020.                      Entre las diversas acciones de actualización y mejora que se efectuaron en este periodo, se destacan las siguientes:                      1.-PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS: Se integró y realizó el seguimiento y actualización de la cartera de proyectos al 1er. trimestre 2024.                      2.- PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROGRAMAS: Acorde al Manual del Sistema de Gestión por Procesos, se actualizó el documento de Programas IDTI con la descripción detallada de cada uno para mantener la vigencia de las Líneas de Desarrollo Tecnológico (LDT) y los temas prioritarios que se atienden.                      3.-PROCESO SUSTANTIVO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: Se determinó eliminar del Plan de Capacitación de 3 cursos; asimismo. Se actualizó la versión de la plataforma Moodle en los cursos que se imparten en el INEEL a través del CECSE.</p> <p>***La información a detalle de estas acciones forman parte del Tema RH.6, asignado a la Gerencia de Planeación.</p> <p>B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación:                      La Gerencia de Asesoría Jurídica, llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, y pese a que, si existieron reformas a algunos instrumentos normativos que integran cada una de las normas internas del INEEL, estas no impactaron los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada documento ni a su contenido propiamente. No obstante, es importante mencionar que desde el año 2020 y hasta la fecha, se ha venido realizando dicha revisión; asimismo, en la mayoría de los casos se han realizado diversas acciones de simplificación y mejora y en los otros casos restantes se cuenta con las carátulas de validación de vigencia respectivas, las cuales han sido formalizadas y publicadas en el SANI-APF. Dichas acciones se han realizado respecto a las 28 normas internas con que actualmente cuenta el INEEL.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Adicionalmente, es importante señalar que el INEEL, desde el año 2021, cuenta con una Guía para regular la emisión de normas que surgen de prioridades o para incrementar la eficiencia de procesos, que la norma cuente desde su origen con elementos que faciliten su digitalización, medición de los beneficios, cumplimiento de criterios de calidad regulatoria, etc. Dicho documento se denomina "Guía para emitir documentos normativos. Aunado a lo anterior, durante éste primer trimestre del año, el INEEL realizó la constitución de un "Grupo de Trabajo para Revisión y Autorización de Normas Internas del INEEL (GTRENI)" como mecanismo para revisar y autorizar sus normas internas, a fin de dar certeza jurídica.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó lo siguiente:</p> <p>A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: Se llevaron a cabo acciones de actualización y mejora a los 3 procesos sustantivos. Dichas acciones se han venido realizando desde el año 2020. Entre las diversas acciones de actualización y mejora que se efectuaron en este periodo, se destacan las siguientes:</p> <p>1.-PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS: Se integró y realizó el seguimiento y actualización de la cartera de proyectos al 1er. trimestre 2024.</p> <p>2.- PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROGRAMAS: Acorde al Manual del Sistema de Gestión por Procesos, se actualizó el documento de Programas IDTI con la descripción detallada de cada uno para mantener la vigencia de las Líneas de Desarrollo Tecnológico (LDT) y los temas prioritarios que se atienden.</p> <p>3.-PROCESO SUSTANTIVO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: Se determinó eliminar del Plan de Capacitación de 3 cursos; asimismo. Se actualizó la versión de la plataforma Moodle en los cursos que se imparten en el INEEL a través del CECSE.</p> <p>***La información a detalle de estas acciones forman parte del Tema RH.6., asignado a la Gerencia de Planeación.</p> <p>B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: La Gerencia de Asesoría Jurídica, llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, y pese a que, si existieron reformas a algunos instrumentos normativos que integran cada una de las normas internas del INEEL, estas no impactaron los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada documento ni a su contenido propiamente. No obstante, es importante mencionar que desde el año 2020 y hasta la fecha, se ha venido realizando dicha revisión; asimismo, en la mayoría de los casos se han realizado diversas acciones de simplificación y mejora y en los otros casos restantes se cuenta con las carátulas de validación de vigencia respectivas, las cuales han sido formalizadas y publicadas en el SANI-APF. Dichas acciones se han realizado respecto a las 28 normas internas con que actualmente cuenta el INEEL.</p> <p>Adicionalmente, es importante señalar que el INEEL, desde el año 2021, cuenta con una Guía para</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>regular la emisión de normas que surgen de prioridades o para incrementar la eficiencia de procesos, que la norma cuente desde su origen con elementos que faciliten su digitalización, medición de los beneficios, cumplimiento de criterios de calidad regulatoria, etc. Dicho documento se denomina "Guía para emitir documentos normativos. Aunado a lo anterior, durante éste primer trimestre del año, el INEEL realizó la constitución de un "Grupo de Trabajo para Revisión y Autorización de Normas Internas del INEEL (GTRENI)" como mecanismo para revisar y autorizar sus normas internas, a fin de dar certeza jurídica.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Durante el 1er. trimestre de 2024, se realizaron acciones de actualización y mejora a los 3 procesos sustantivos del INEEL:</p> <p>1.-PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dio seguimiento a la entrega de informes trimestrales al 4º trim. 2023 de 77 proyectos activos y concluidos (incluye 15 de fondos).</li> <li>- Se elaboró propuesta de plantilla para el cálculo de nuevos indicadores trimestrales de proyectos (Avance Físico, Avance Financiero, Desempeño en Costo, Resultados Económicos) y se realizó prueba piloto de su aplicación a los informes de proyectos correspondientes al 4º trim. 2023 de la Dirección de Tecnologías Habilitadoras.</li> <li>- Se entregaron a diferentes instancias informes de proyectos del INEEL al 4º trim.2023: avance de metas de indicadores de proyectos de la MIR, informe para sesión 33 ordinaria de la Junta Directiva y 1ra. sesión ordinaria del COCODI, avance para el PTAR y PAT, información de proyectos para la cuenta pública 2023; así como para el Sistema de Información Energética de la SENER, entre otros.</li> <li>- Se integró y realizó el seguimiento y actualización de la cartera de proyectos al 1er. trimestre 2024.</li> <li>- Se informó al OIC el avance al 4º trim. 2023 del programa de trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales.</li> <li>- Se generaron propuestas de actualización a documentos normativos relacionados con el proceso de gestión de proyectos: P-COC-006 (Elaboración de informes trimestrales) y P-COC-007 (Formalización y baja interna de los proyectos); así como la publicación en SECOD de versiones actualizadas de los documentos siguientes: P-PET-010 (Trámite de propiedad industrial), P-PET-011 (Registro de derechos de autor) e I-PET-001 (Secretos Industriales)</li> </ul> <p>2.- PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROGRAMAS:</p> <p>Acorde con el Manual del Sistema de Gestión por Procesos Rev. 2, se realizó la etapa de revisión anual de los Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI); se actualizó el documento de Programas IDTI con la descripción detallada de cada uno para mantener la vigencia de las Líneas de Desarrollo Tecnológico (LDT) y los temas prioritarios que se atienden.</p> <p>3.-PROCESO SUSTANTIVO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS:</p> <p>Se realizó revisión y análisis de cursos que se brindan al Sector Energía por parte del Centro Especializado de Capacitación para el Sector Energía (CECSE) del INEEL, alineados a los Programas IDTI. Se determinó eliminar del Plan de Capacitación 3 cursos por no contar con demanda durante 10 años; asimismo, se actualizó el nombre de 5 cursos con la finalidad de causar mayor interés en el Sector en 2024.</p> <p>Se actualizó la versión de la plataforma Moodle en los cursos que se imparten en el INEEL a través del CECSE. En ésta se realizan evaluaciones, ejercicios, tareas, foros, se comparte material del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		curso (presentaciones y publicaciones) de manera electrónica y está disponible en todo momento durante el desarrollo de cada curso; permitiendo eliminar el uso de papel y otros costos operativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2024, se tuvo una reunión de trabajo con personal de las Secretarías de la Función Pública y de Energía, se nos informó que es viable la propuesta de modificación de estructura orgánica presentada. Actualmente, se encuentra en análisis de la SHCP para estar su formalización y obtención del dictamen presupuestal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2024, se ha dado cabal cumplimiento al envío de la información que fue requerida por parte de la SFP, en relación al Modelo de Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2024, el Manual de Organización General se encuentra en elaboración, alineado a la versión del Estatuto Orgánico revisado por la DGRHMSG y será formalizado una vez que la estructura orgánica se encuentre aprobada y registrada por la SFP. Por otra parte, se manifestó mediante correo electrónico con el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" que dicho Manual se encuentra en actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Estatuto Orgánico y el Manual de Organización General serán formalizados una vez que la estructura orgánica se encuentre aprobada y registrada por la SFP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del primer trimestre de 2024, el INEEL cuenta con 3 inmuebles de su propiedad, su Registro Federal Inmobiliario es 17-11684-3, 20-26219-1 y 19-18613-0 respectivamente; mismo que cuentan con dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN el 23 de junio de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del primer trimestre de 2024, se mantienen actualizados y validados los datos de los 3 inmuebles del INEEL en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cierre del primer trimestre de 2024, la entidad no cuenta con inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron las siguientes actividades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- Recopilación de información existente. Avance 100% 2.- Identificación de superficies de construcción por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 3.- Identificación de superficies destinadas a actividades administrativas por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 4.- Identificación de superficies ocupadas por laboratorios por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 5.- Solicitud de confirmación de información a los gerentes. Avance 100% 6.- Revisión de la información recibida por parte de los gerentes. Avance 100% 7.- Identificación de variaciones o inconsistencias y realización de recorridos de validación por edificio. Avance 78% 8.-Elaboración de tablas con factores de aprovechamiento de espacios de acuerdo a lo estipulado por el INDAABIN. Avance 35%
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre del primer trimestre de 2024, la entidad no tiene requerimientos de arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cierre del primer trimestre de 2024, la normatividad interna se encuentra actualizada en materia de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre de 2024, se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Se acordó que únicamente en la primera sesión ordinaria de cada año se expondrá al Comité esta información; en caso de existir algún cambio, se dará a conocer en la sesión inmediata siguiente.



**Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se difundió mediante correo electrónico el artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades administrativas.</p> <p>Las personas servidoras públicas se abstendrán de asociarse con inversionistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>"El 20 de febrero de 2024 se llevó a cabo la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia; en esa reunión, se realizó el seguimiento a los resultados físicos y presupuestales de las actividades desarrolladas al cuarto trimestre de 2023, en los Programas presupuestarios E-016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, M-001 Actividades de apoyo administrativo, y O-001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Asimismo, los recursos para los programas presupuestarios se ejercieron conforme al calendario autorizado en el PEF 2023. En la citada sesión se tomó el siguiente: Acuerdo 8/20-FEB-2024: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información presentada en el punto VII. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo</li> <li>b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas</li> <li>c) Pasivos contingentes</li> <li>d) Estructura orgánica institucional</li> <li>e) Tecnologías de la información y comunicación</li> </ul>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisa y se actualiza el avance trimestralmente con el fin de monitorear los riesgos de alto impacto, se cumplieron las acciones que mitigan y/o reducen los riesgos identificados en el PTAR 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se ejecuta y da seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos para reducir el impacto de los riesgos, en el trimestre 1 se encuentran los programas de trabajo que corresponden a las acciones de control con un avance del 25%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>° Saldo inicial del trimestre 1-2024                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos 0.00%                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00</p> <p>En el trimestre 1:                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 241 Porcentaje respecto del total de contratos 100 %                      Monto de los contratos en bitácora: \$152,549,824.00</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Desglose de los contratos en bitácora:</p> <p>Adjudicación directa                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 212 Porcentaje %                      Monto de los contratos en bitácora: \$39,1333,395.00</p> <p>Invitación a cuando menos tres personas                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje 0.00%                      Monto de los contratos en bitácora: \$2,494,678.00</p> <p>Licitación Pública Nacional                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 26 Porcentaje 71.46%                      Monto de los contratos en bitácora: \$110,921,750.00</p> <p>OBSERVACIONES: Se incluyen 11 excepciones de licitación en términos del artículo 41 (\$83,963,008.00) y 9 (\$17,956,719.00) contrataciones en términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Licitación Pública Internacional                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 (cero) Porcentaje                      Monto de los contratos en bitácora: \$0.00</p> <p>° Saldo al final:                      Núm. De contratos registrados en bitácora: 241 Porcentaje respecto al total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$152,549,824.00</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 mediante correos electrónicos se promovió el uso de la plataforma de SFP, ya que es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, configurado en tres conductas en las que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Cuenta con los elementos de seguridad para garantizar en todo momento el anonimato de alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras.</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>Durante el primer trimestre 2024 el ININ no apareció como responsable de algún plan de acción vigente\002C los compromisos de gobierno abierto son los siguientes: Gasto abierto y responsable en programas sociales\002C Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable\002C Información transparente para garantizar el derecho a la educación\002C Plataforma de seguridad pública\002C Transparencia para el monitoreo de fideicomisos\002C Fortalecimiento sobre la gestión de bosques\002C agua y pesca Y Transparencia y flujo sobre el control de armas.</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	<p>Entre enero y marzo de 2024, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con temas relativos a transparencia y combate a la corrupción, dando información respecto a: Para qué sirve la Regla de integridad de Control Interno?, Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, invitación a "Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública", Uso de lenguaje incluyente y no sexista, "Compromiso del servicio público", entre otros.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2024 se difundió mediante correo electrónico el artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades administrativas. Las personas servidoras públicas se abstendrán de asociarse con inversionistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Las personas servidoras públicas deben evitar ejercer atribuciones que no tengan. Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios. Perjudicar al servidor público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2024 se difundió mediante correo electrónico el artículo 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades administrativas que, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024 se difundió mediante correo electrónico el artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades administrativas. Las personas servidoras públicas se abstendrán de asociarse con inversionistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Las personas servidoras públicas deben evitar ejercer atribuciones que no tengan. Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios. Perjudicar al servidor público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Reporte de Capacitación en materia de conflictos de interés, integridad pública y temas de nueva ética durante el cuarto trimestre, mismo que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCO ° RESUMEN: Durante el primer trimestre del 2024, se dio seguimiento a las acciones de capacitación tomadas por el personal adscrito entre otras Direcciones a la Dirección de Investigación Tecnológica, misma que este año fue la designada para cumplir el objetivo de capacitación plasmado en el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de prevención de conflictos de intereses, ética e integridad pública. Se cuenta con evidencia de 8 capacitaciones en la materia por personal de base y confianza. También se realizó la difusión de la oferta de capacitación en dichos temas mediante correos electrónicos masivos, con la finalidad de incentivar la participación de todas las áreas del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° El Reporte de registro de asesorías brindadas durante el cuarto trimestre, que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre "REPORTE_ASESORIAS_CL_ININ_T1" (Archivo adjunto).</li> <li>° RESUMEN: Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta, por lo que el compromiso se considera "Sin acciones a reportar".</li> </ul>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	° RESUMEN: Con relación a este tema se han difundido a través de correos electrónicos masivos, los materiales de sobre prevención de conflictos de intereses provistos por la Secretaría de la Función Pública en los meses de enero y febrero. Así mismo las evidencias se cargaron en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre 2024 no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna información al respecto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre 2024 no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna denuncia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Acciones:</p> <p>El ejercicio de los recursos públicos federales en el ININ, se está realizando con apego a principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>En materia de otorgamiento de viáticos al extranjero, se están autorizando comisiones de trabajo por la SENER directamente. Las solicitudes de participación en eventos técnico científicos y estancias de investigación son autorizadas por el Comité de Capacitación, Adiestramiento y Especialización del ININ, el cual autoriza las comisiones de trabajo estrictamente indispensables para asistir a congresos y cursos de capacitación</p> <p>En materia de Recursos Humanos, no se han realizado en el periodo contrataciones de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas eventuales y de honorarios con cargo al capítulo de servicios personales.</p> <p>Las adquisiciones se adjudicaron de manera prioritaria a través de Licitaciones Públicas apegadas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, cuando el monto de actuación establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación ha rebasado el monto de Adjudicación Directa.</p> <p>La contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la APF continúa en el ejercicio 2024.</p> <p>La contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las Dependencias y Entidades de la APF continúa en el ejercicio 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Acciones:</p> <p>En Materia de Recursos Humanos, durante el primer trimestre de 2024 no se han efectuado erogaciones en el capítulo 1000 "servicios personales" por concepto de Honorarios y sueldo a personal eventual.</p> <p>Cabe mencionar que los recursos fiscales que recibe el Instituto a través de transferencias federales son para cubrir el 94% del gasto en servicios personales, el resto se cubre con ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios que presta el ININ.</p> <p>El pago de horas extras solo se está otorgando en áreas estrictamente indispensables y de prestación de servicios externos.</p> <p>El gasto erogado ha sido principalmente para cubrir las necesidades de las áreas de producción de radiofármacos, servicios de irradiación gamma y otros servicios, así como para labores de investigación y de mantenimiento a instalaciones.</p> <p>Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de marzo de 2024 un ejercicio menor de gasto en 42.37%. En relación con lo programado al periodo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costos 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos 13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 900% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para el primer trimestre de 2024 se reporta lo siguiente  SERVICIO DE IRRADIACIÓN GAMMA Categoría ¿Cómo se realiza? Porcentaje de avance (%) Estatus Citas Línea 100 En uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alta y Gestión de Usuarios Línea 100 En uso Recepción de documentos Línea 100 En uso Notificación Electrónica Correo electrónico de notificación automático 100 En uso Atención a Inconformidades Línea 100 En uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"De enero a marzo de 2024, se tomó en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 20 de febrero de 2024, el siguiente acuerdo: Acuerdo 7/20-FEB-2024.- Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información presentada en el punto VI. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente a: a) Reporte de avance de las acciones de mejora 2023 b) Informe de evaluación de la Instancia de control interno al reporte trimestral de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) c) Programa de Trabajo de Control Interno 2024"  Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las 16 partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de marzo de 2024 un presupuesto asignado de \$9,458.51 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$5,451.39 miles de pesos que representan una variación menor de 42.37%. En relación a las acciones en materia de austeridad en el primer trimestre del ejercicio 2024 fueron las siguientes: No se crearon plazas en el ININ durante el primer trimestre de 2024. No se otorgaron incrementos a los servidores públicos del ININ en el primer trimestre de 2024. El ININ no adquirió ni arrendó inmuebles durante el primer trimestre de 2024. El ININ no llevó a cabo remodelación de oficinas durante el primer trimestre de 2024. El ININ no adquirió vehículo alguno durante el primer trimestre de 2024. En el primer trimestre de 2024, el ININ mantuvo actualizada la información dentro del sistema CompraNet relacionada con los contratos que implican la erogación de recursos públicos. El ININ no ejerció gasto en comunicación social durante el primer trimestre de 2024. Se participó en la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada relacionada con el Servicio de suministro de combustible automotores en territorio nacional para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La MIR 2024 del Pp E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica se encuentra actualizada al primer trimestre de 2024. En la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( <a href="https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=18E016">https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=18E016</a> ) con desfase de un trimestre, está la información a detalle al cuarto trimestre de 2023 de cómo se gasta, quién hace y a qué contribuye el Programa presupuestario E-016 así como la última valoración obtenida en el índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) la cual fue Media alta, lo anterior, contribuye a informar sobre el uso eficiente de los recursos públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el primer trimestre del ejercicio 2024, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2024. En el primer trimestre, no hay modificaciones a la estructura programática autorizada.</p> <p>La MIR 2024 del Pp E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica se encuentra actualizada al primer trimestre de 2024. En la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (<a href="https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=18E016">https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=18E016</a>) con desfase de un trimestre, está la información a detalle al cuarto trimestre de 2023 de cómo se gasta, quién hace y a qué contribuye el Programa presupuestario E-016 así como la última valoración obtenida en el índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) la cual fue Media alta, lo anterior, contribuye a informar sobre el uso eficiente de los recursos públicos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>"De enero a marzo de 2024, se tomó en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 20 de febrero de 2024, el siguiente acuerdo: Acuerdo 8/20-FEB-2024: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información presentada en el punto VII. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo</li> <li>b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas</li> <li>c) Pasivos contingentes</li> <li>d) Estructura orgánica institucional</li> <li>e) Tecnologías de la información y comunicación"</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los establecidos en el PTAR 2024 que obstaculizaran el logro de las metas, los mecanismos de control se ejecutaron conforme al PTAR 2024, se actualizaron los avances en el sistema sicoin de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre 2024 se promovió la participación ciudadana, a través de correo electrónico, variedad de cursos para los servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	<p>Durante el primer trimestre se reportan un total de 6 procedimientos de licitación pública, que incluyen prorrogas de contratos.</p> <p>Durante el primer trimestre, no se formalizaron 9 contratos en el Modulo de Instrumentos Jurídicos.</p> <p>El programa anual del PAAASOP se publicó el 29 de enero del 2024.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	<p>CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p> <p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Durante el primer trimestre, no se realizaron actualizaciones al PAAAS.</p> <p>Durante el primer trimestre se continuaron e iniciaron trabajos para los procesos de contratación mediante consolidación de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>° Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas Citas, Mixto, 40% de avance, en desarrollo</li> <li>2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, Mixto, 60% de avance, en implementación</li> <li>3. Línea de captura Línea de captura, N/A, 0% de avance, No aplica</li> <li>4. Pago en línea Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A</li> <li>5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, Concluido</li> <li>6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>7. Gestión de trámites Gestión de trámites, mixto, 50% de avance, en desarrollo</li> <li>8. Notificación electrónica Notificación electrónica, mixto, 80% de avance, en implementación</li> <li>9. Resolución de trámites Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido</li> <li>11. Expediente digital Expediente digital, mixto, 10% de avance, en desarrollo</li> <li>12. Archivo digital Archivo digital, mixto, 10% de avance, en desarrollo</li> <li>13. Soporte y Atención Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso</li> <li>14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, correo electrónico, 100% de avance, en uso</li> </ol> <p>MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior)</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, ninguna</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se han atendido en tiempo y forma todas las campañas de difusión diseñadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, por medio del correo del Comité de Ética. Las acciones realizadas son: difusión actualización Código de Conducta del ININ, así como su incorporación en el Diario Oficial de la Federación, difusión de materiales para el fortalecimiento del comportamiento ético, micro sitio en materia de ética pública, difusión del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, difusión de uso de lenguaje incluyente y no sexista, así como la regla de integridad de control interno, difusión de materiales sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024 y debido a cambios en la plantilla del personal se encuentra aún por definir el nombramiento de la Secretaría Técnica Suplente, así como del suplente de uno de los miembros del CE. El Comité celebró una sesión ordinaria. Se han realizado las acciones comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente las evidencias de la actuación del CE en el SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>° Capacitación: Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución.</p> <p>Se ha dado seguimiento a los diferentes cursos en línea y presenciales comprometidos en el Programa Anual de Capacitación.</p> <p>Se dio apoyo en la logística de 23 cursos solicitados por las áreas técnicas del Instituto derivados de sus Programas Internos de Capacitación, en estos cursos se contó con la participación de 129 personas servidoras públicas, entregándose 121 constancias DC-3</p> <p>Se coordinaron 15 eventos de capacitación transversal, en estos cursos se contó con la participación de 32 personas servidoras públicas, entregándose la misma cantidad de constancias DC3.</p> <p>° Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación</p> <p>Durante el primer trimestre se realizó el análisis de los resultados obtenidos de las prácticas de transformación efectuadas en el ejercicio 2023. Se llevó a cabo la proyección de las prácticas de transformación para el ejercicio 2024, se ésta en análisis de la validación y verificación por parte de la SFP.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas se mantiene actualizado y registrado en el sistema informático SANI al primer trimestre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realiza trimestralmente una revisión de las normas internas y los procesos sustantivos que se encuentran registrados en la normateca institucional, así como en la plataforma de normas SANI, así como un ajuste anual de los inventarios de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales de cada área se encuentran documentados a través de los procedimientos documentados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Por oficios DA-007/2024 y DA-014/2024 de fechas 11 y 23 de enero de 2024, se solicitó la intervención la SENER ante la SFP para gestionar el ingreso del escenario denominado REFRENDO2024-ESTRUCT2401101100, con el objeto de llevar a cabo el Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada del ININ, con vigencia 1º de enero de 2024.</p> <p>A través del oficio número CGGEP/UPRH/0214/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0366/2024 de fecha 21 de febrero de 2024 emitidos por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, y de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal comunicaron que se refrenda la estructura orgánica y ocupacional Registrada y aprobada del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares con vigencia a partir del 1º de enero de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se mantiene actualizado y vigente conforme a la estructura orgánica, la última actualización corresponde a la revisión número 9, el cual ya se encuentra cargado en SANI., La Dirección de Administración del ININ enviará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la manifestación de la actualización del citado manual.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto tiene los siguientes inmuebles: CADER Centro de Almacенamientos de Desechos Radiactivos, ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y terreno rustico Predio las Margaritas. De los cuales el CADER e ININ tienen dictamen valuatorio en términos del artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reforma del 31 de enero de 2018). Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del instituto se encuentran actualizados en el SIIFP con los siguientes registros inmobiliarios: RIF 15-09197-9 CADER Centro de Almacенamientos de Desechos Radiactivos y RIF 15-09196-0 ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Existe un terreno rural utilizado como cementerio radioactivo que no está valuado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El aprovechamiento de dos de los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ se tiene ocupados en función de las actividades de investigación y desarrollo relativas a las aplicaciones y aprovechamiento de sistemas nucleares y materiales radiactivos para usos no energéticos requeridos por el desarrollo nacional. El ININ tiene 670 empleados distribuidos en los 55 edificios que integran en su conjunto los inmuebles del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores y el Centro de almacenamiento de desechos radiactivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cada año se elabora el programa anual de mantenimiento a edificios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De forma anual se integra y actualiza el listado de inmuebles y construcciones que los integran, a través de Cuenta Pública y se da a conocer en el Comité respectivo. También se garantiza el aseguramiento de los inmuebles. De los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ, dos de ellos cuentan con dictamen valuatorio. 1.- Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, Registro Federal Inmobiliario 15-09196-0 2.- Centro de almacenamiento de desechos radiactivos, Registro Federal Inmobiliario 15-09197-9 3.- Predio las Margaritas, Chihuahua. Sin dictamen valuatorio por ser un terrero rural destinado a resguardar desechos radiactivos.

**RAMO 20 Bienestar**

**Secretaría de Bienestar**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Bienestar</p> <p>Como parte de las acciones de participación ciudadana, prevención y combate a la corrupción, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se enviaron a la Secretaría de la Función Pública para validación, los Documentos Normativos de Contraloría Social con la estrategia 2024 del Programa Sembrando Vida, aunado a que en dicho Programa se implementó la figura de Comisiones de Transparencia y Honestidad, las cuales ya están operando en cada una de 18 mil Comunidades de Aprendizaje Campesino.</p> <p>INAES</p> <p>Para formular quejas o denuncias ciudadanas la Institución tiene acceso en el Portal web del INAES <a href="https://www.gob.mx/inaes/documentos/contacto-para-quejas-sobreservidores-publicos-delinaes?idiom=es">https://www.gob.mx/inaes/documentos/contacto-para-quejas-sobreservidores-publicos-delinaes?idiom=es</a></p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Autoridad: OIC</p> <p>Observaciones pendientes: 24</p> <p>Observaciones notificadas: 40</p> <p>Observaciones atendidas: 34</p> <p>Total de observaciones al cierre del trimestre: 45</p> <p>Autoridad: ASF</p> <p>Observaciones pendientes: 129</p> <p>Observaciones notificadas: 91</p> <p>Observaciones atendidas: 32</p> <p>Total de observaciones al cierre del trimestre: 132</p> <p>Autoridad: SFP</p> <p>Observaciones pendientes: 8</p> <p>Observaciones notificadas: 22</p> <p>Observaciones atendidas: 142</p> <p>Total de observaciones al cierre del trimestre: 22</p> <p>Autoridad: TESOFE</p> <p>Observaciones pendientes: 8</p> <p>Observaciones notificadas: 0</p> <p>Observaciones atendidas: 8</p> <p>Total de observaciones al cierre del trimestre: 8</p> <p>Se han atendido observaciones o recomendaciones de ejercicios fiscales anteriores</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>Bienestar</p> <p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0 %                      Monto de los contratos en bitácora: \$ 0</p> <p>En el periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 %                      Monto de los contratos en bitácora: \$395,984,717.94</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 11.11 %                      Monto de los contratos: \$106,720.00                      Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 11.11 %                      Monto de los contratos: \$19,551,198.13                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 44.44 %                      Monto de los contratos: \$332,071,453.48                      Litación Pública Internacional                      Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 %                      Monto de los contratos: \$ 0                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 33.33 %                      Monto de los contratos: \$44,255,346.33</p> <p>Saldo final del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 %                      Monto de los contratos en bitácora: \$395,984,717.94</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Bienestar</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, se actualizó la campaña de promoción de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, misma que se encuentra en etapa de diseño.</p> <p>INAES</p> <p>En la página Web institucional existe un vínculo para acceder a la información de Alertadores: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a>, así como de forma complementaria para la presentación de quejas y denuncias en la siguiente liga:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p><a href="https://www.gob.mx/inaes/documentos/contacto-para-quejas-sobre-servidores-publicos-del-inaes?idiom=es">https://www.gob.mx/inaes/documentos/contacto-para-quejas-sobre-servidores-publicos-del-inaes?idiom=es</a></p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Bienestar</p> <p>En cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del Cuarto Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Secretaría de Bienestar creó una base de datos de carácter público que permite transparentar la operación de los programas prioritarios del Gobierno de México. Además de identificar la trazabilidad de los recursos destinados a los derechohabientes, posibilita la detección de irregularidades.</p> <p>Esta base de datos está en permanente actualización, actualmente, se cuentan con más de 1,350 millones de registros, que reportan las ministraciones a los derechohabientes de los programas prioritarios, quedando de la siguiente manera: Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, 216,280 beneficiarios (periodo septiembre - octubre 2023); Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 10,878,601 beneficiarios (periodo noviembre - diciembre 2023); Sembrando Vida, 427,330 beneficiarios (periodo diciembre 2023); Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, 911,772 beneficiarios (periodo noviembre - diciembre 2023); Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras - Apoyo para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, 49,962 beneficiarios (periodo septiembre - octubre 2023); y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente - Modalidad Fideicomiso, 310,996 beneficiarios (periodo noviembre - diciembre 2023).</p> <p>La totalidad de los registros puede consultarse en: <a href="https://pub.bienestar.gob.mx/INAES">https://pub.bienestar.gob.mx/INAES</a></p> <p>El Programa Anual de Capacitación incluye capacitación obligatoria en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivo, en donde se promueve que todos los servidores públicos tomen al menos un curso relativo a Temas de Transparencia.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Bienestar</p> <p>En el primer trimestre de 2024 se elaboró el programa de Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p> <p>Se está a la espera de que se informe la oferta de cursos que tendrá el Instituto para el presente año y estar en posibilidades de darlo a conocer a nivel institucional.</p> <p>INAES</p> <p>La Unidad de Transparencia en el INAES promueve de forma constante la asistencia a los cursos del INAI, ya sean presenciales o a distancia, en especial los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Bienestar</p> <p>Con la finalidad de sumar esfuerzos con la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, durante el primer trimestre de 2024, se difundió el Documento: Faltas Administrativas de las Personas Servidoras Públicas", mismo que se encuentra alojado en la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Normateca institucional; asimismo, se actualizaron campañas de promoción sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, enfocadas en concientizar a las personas servidoras públicas sobre las faltas administrativas y sanciones a las que pueden hacerse acreedoras.</p> <p>INAES Durante el trimestre se realizó una publicación alineada a las posibles faltas al cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativa.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Bienestar: Se implementó la primera fase de la Estrategia de información al personal de la Secretaría para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024, difundiendo los banners y folleto proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico institucional y la Intranet.</p> <p>INAES En el primer trimestre 2024 se enviaron dos mensajes referentes a la campaña "Como cada Mayo, presenta tu Declaración Patrimonial".</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Bienestar Con la finalidad de sumar esfuerzos con la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, durante el primer trimestre de 2024, se actualizó la campaña de promoción sobre los Principios que se deben observarse en el servicio público de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que se encuentra en etapa de diseño.</p> <p>INAES Se difundió el libro faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas, realizado por la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>Bienestar Durante el primer trimestre de 2024, se actualizó campaña de sensibilización sobre Conflicto de Intereses, misma que se encuentra en etapa de diseño.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Bienestar Requerimientos recibidos: 149 Requerimientos atendidos en tiempo: 144 Prórrogas solicitadas: 5 Requerimientos con prórroga atendidos: 5</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Bienestar Con relación al gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial no obtuvo recursos presupuestales para el año 2024, no obstante, se cumple con este deber a través de la reducción del gasto en publicidad, así como con el aprovechamiento de los tiempos oficiales disponibles y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuentan.</p> <p>Se llevan a cabo los censos de población a través de personal de la Secretaría y de las Delegaciones para no erogar recursos extraordinarios y se da seguimiento a través del uso de</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>las herramientas tecnológicas, reduciendo de esta manera gastos en viáticos. Se implementaron medidas para reducir el consumo de artículos de papelería, se redujeron los gastos por concepto de combustible, telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios</p> <p>Se priorizó el uso de software libre como una medida de austeridad; en este sentido, durante el primer trimestre 2024 ha dado continuidad al uso de la herramienta Open-Source Ticket Request System (OTRS) para la operación de la Mesa de Ayuda,</p> <p>Se ha realizado la designación de personal de la Áreas Jurídicas adscritas a las Delegaciones, para revisión de expedientes y acudir a Juzgados respecto de los juicios en los que es parte esta Secretaría.</p> <p>Se han realizado diversas brigadas en las oficinas centrales a fin de atender los asuntos relacionados a las quejas ciudadanas en relación a derechos humanos, así mismo, se han buscado diversas dinámicas a fin de que el personal sea más consciente del ahorro de insumos como lo es la papelería, buscando la digitalización de los diversos documentos que ingresan a esta Institución y los que se elaboran, motivando el uso de diversos medios electrónicos como el correo institucional para compartir diversa información entre instituciones y entre áreas, videoconferencias, no se han celebrado contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios .</p> <p>INAES</p> <p>Para el presente ejercicio fiscal no se cuenta con recursos ni se plantea la adquisición o arrendamiento de vehículos; únicamente se han aplicado recursos para conservar las unidades de transporte en condiciones mínimas de operación; no se han arrendado equipos o sistemas de cómputo, salvo la continuidad del servicio de correo electrónico y herramientas de productividad asociadas; se celebró un contrato para arrendamiento de equipo de impresión, fotocopiado y digitalización; se utiliza el mínimo suministro de materiales de oficina y se racionalizan los consumos de energía eléctrica, agua, telefonía y combustibles.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Bienestar/INAES</p> <p>Se llevó a cabo la reducción en los gastos por concepto de viáticos (se incrementó el uso de vehículo terrestre para las diferentes comisiones en Territorio reduciendo el gasto de viaje en avión) y se limitó el gasto diario a viaticar, se incrementó las capacitaciones y reuniones de trabajo vía remota, se delimitaron y priorizaron las comisiones en territorio reduciendo las acciones por regiones, se implementaron medidas para reducir el consumo de artículos de papelería, priorizando el uso de tecnologías de la información y comunicaciones.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Bienestar</p> <p>1.- Licenciamiento exclusivo: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>2.- Almacenamiento en Centro de Datos: Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>3.- Servicios en la Nube: Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>4.- Servicios de capacitación: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>5.- Servicios de Internet: Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance</p> <p>6.- Transición a IPv6: Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>7.- Redes: Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>8.- Seguridad de la información: Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 78.3% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>9.- Correo Electrónico: Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>10.- Impresión, digitalización y fotocopiado: Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>11.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>12.- Cómputo Personal y Periféricos: Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>13.- Sistemas de Control de Gestión: Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>14.- Sistemas de Nómina: Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15.- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción): Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Referente al compromiso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Bienestar</p> <p>1. Citas, presencial, 100% de avance, en uso.</p> <p>2. Alta y gestión de usuarios, presencial, 100% de avance, en uso.</p> <p>3. Línea de captura, presencial, 100% de avance, en uso.</p> <p>4. Pago en línea, no aplica, 0% de avance, gratuito</p> <p>5. Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, en uso.</p> <p>6. Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, en uso.</p> <p>7. Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso.</p> <p>8. Notificación electrónica, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>9. Resolución de trámites, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso.</p> <p>10. Atención a inconformidades, presencial, 100% de avance, en uso.</p> <p>11. Expediente digital, no aplica, 100% de avance, no aplica.</p> <p>12. Archivo digital, no aplica, 100% de avance, no aplica.</p> <p>13. Soporte y Atención, presencial y telefónica, 100% de avance, en uso.</p> <p>14. Encuesta de satisfacción, no aplica, 100% de avance, no aplica.</p>
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, celebrada en el primer trimestre del año, la Dirección General de Recursos Materiales informó que, el monto total ejercido en las partidas fue el siguiente: 26103. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos fue por \$ 174,042.00; 31101. Servicio de energía eléctrica fue por \$ 8,906,109.00; 31301. Servicio de agua potable fue por \$ 1,944,515.00; 37504. Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales fue por \$ 0.00.</p> <p>Lo anterior, con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportándose un ahorro del 78% en la partida 26103 y del 100.00% en la partida 37504, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, reportándose una variación del 2.54% en el ejercicio del presupuesto, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2022.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p><b>Bienestar</b> Para contribuir a mejorar los niveles de bienestar de la población, en particular de los grupos históricamente vulnerables, durante el primer bimestre de 2024, la Secretaría de Bienestar incorporó a un mayor número de personas adultas mayores, respecto de las programadas, al programa S-176 "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores". Durante este periodo el programa planeaba incorporar a 60 mil personas; sin embargo, logró incorporar a 424,759 personas. Este resultado encuentra explicación en que se estableció una estrategia operativa frente a la veda electoral derivada del proceso de elecciones en el país en 2024.</p> <p>Respecto al programa S-286 "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente", el número de personas incorporadas en el primer bimestre ascendió a 46,010 personas; sin embargo, la meta era incorporar a 2,272 personas con discapacidad. El sobrecumplimiento de la meta planeada encuentra explicación en que la meta se planteó y registró considerando el padrón de cierre que se tenía estimado tener en el ejercicio 2023. En el mes de abril de 2024, y conforme al calendario de ajuste de metas establecido en el numeral 32 de los Lineamientos ISD 2024, se ajustará la meta planeada de los bimestres 2 al 6 para que reflejen la operación vigente del programa.</p> <p>Finalmente, el programa S-287 "Sembrando Vida" no reportó avances debido a que la periodicidad de sus indicadores es semestral.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p><b>Bienestar</b> En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2024, celebrada en el primer trimestre del año que, de los 7 programas reportados, el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores representa el 81.84% del presupuesto asignado, de acuerdo al PEF 2023. Se reportó que el programa cuenta con 12 indicadores, de los cuales 6 tuvieron una variación superior a los 10 puntos porcentuales como se muestra a continuación: 1.- Porcentaje de personas adultas mayores incorporadas al Programa, avance 127.28%; 2.- Porcentaje de apoyos económicos directos emitidos a través de transferencias no electrónicas de total de apoyos económicos directos emitidos a Personas Adultas Mayores derechohabientes, avance 127.97%; Porcentaje de pagos de marcha emitidos a las personas adultas auxiliares de las Personas Adultas Mayores, con</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>respecto a las bajas de personas derechohabientes por fallecimiento identificadas, avance 77.21%; Porcentaje del ingreso promedio de las personas derechohabientes de 65 años o más de edad respecto del valor promedio de la línea de pobreza extrema por ingresos, avance 124.47%; Tasa de variación porcentual de las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM) en situación de carencia por acceso a la seguridad social, avance 127.77%; Tasa de variación de las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM) en situación de pobreza extrema, avance 113.49%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>INAES En la Matriz de Riesgos 2024 se identificó un riesgo de corrupción, relativo a las adquisiciones, sin embargo, la posibilidad de su materialización, si se utilizan las herramientas, los sistemas y demás controles, es prácticamente evitable.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Bienestar Se ha llevado a cabo la difusión de información pertinente sobre cada programa y la Contraloría Social a través del personal de Bienestar, medios de comunicación y en la siguiente página web: <a href="https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-2024-356603">https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-2024-356603</a> Además, las personas responsables de Contraloría Social en las mesas de atención dispuestas en las Sucursales de pago, proporcionan de manera completa y oportuna la información sobre las actividades de difusión a los Comités, mediante trípticos, carteles, capacitaciones y asesorías, con el fin de promover la participación en las actividades de Contraloría Social. Finalmente, las Quejas, Denuncias y Sugerencias son recibidas a través de los Buzones instalados en cada una de las mesas de atención dispuestas en las sucursales y sedes de pago durante el Operativo. Otros medios incluyen el Cartel "Combatamos la Corrupción", así como la entrega de trípticos a las personas derechohabientes, beneficiarias y auxiliares, que contienen información sobre los distintos canales de recepción de Quejas, Denuncias y Sugerencias. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se enviaron a la Secretaría de la Función Pública para validación, los Documentos Normativos de Contraloría Social con la estrategia 2024 del Programa Sembrando Vida y se implementó la figura de Comisiones de Transparencia y Honestidad, las cuales ya están operando en cada una de 18 mil Comunidades de Aprendizaje Campesino. Por su parte, los lineamientos y reglas de operación para el ejercicio 2024 que rigen los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar se prevén los mecanismos de contraloría social, fueron debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación en tiempo y forma y que las mismas se pueden consultar en las siguientes ligas electrónicas: <a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713350&amp;fecha=29/12/2023#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713350&amp;fecha=29/12/2023#gsc.tab=0</a> y <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713347&amp;fecha=29/12/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713347&amp;fecha=29/12/2023#gsc.tab=0</a></p> <p>INAES Se ha llevado a cabo la difusión de alertadores o sistema integral de denuncias, en la página web institucional, así como denuncia de servidor público.</p>
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet fue de 67% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 10% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.</p> <p>INAES Por los montos de sus adquisiciones no registra en Bitácora de Adquisiciones, sin embargo, todas las compras están registradas en el sistema CompraNet para su seguimiento y control. En el INAES la totalidad de los procedimientos de contratación, se realizan de manera electrónica.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Bienestar La Dirección de Adquisiciones y Contratos de esta Secretaría, ha realizado sus actualizaciones en tiempo y forma de manera mensual, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>INAES El Instituto se ajusta a las instrucciones de la Coordinadora de sector y demás entidades globalizadoras con el fin de establecer compras consolidadas en los rubros posibles.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Bienestar Se realizaron 12 publicaciones relacionados a comunicados de las acciones que ha realizado la Titular de la Secretaría, con un aprovechamiento y actualización de los recursos tecnológicos y digitales para informar y comunicar a la sociedad y a la población derechohabiente de los Programas de Bienestar y, las acciones que lleva a cabo esta dependencia en cumplimiento de sus objetivos institucionales. Se atendió vía telefónica y/ videoconferencia a gobiernos locales de toda la República con la finalidad de esclarecer dudas sobre el FAIS; Promedio por día: 50 y por correo electrónico a gobiernos locales de toda la República con la finalidad de esclarecer dudas sobre el FAIS; Promedio por día: 25. Se emitieron diversos oficios, mismos que fueron notificados vía correo institucional, se llevaron a cabo reuniones vía remota a través de programas como CISCO Meeting y Zoom, así como sistemas HCOM, PNT del INAI, SACG, con el propósito llevar a cabo el seguimiento de los asuntos; se imprimen los documentos de trabajo en hojas recicladas; se utilizan herramientas tecnológicas como el programa PL/SQL Developer, versión 14.0.6, con el cual se desarrollan procesos, funciones y se realizan consultas para la correcta administración de padrones de los programas sociales; se da mantenimiento a los aplicativos y portales web, para la transmisión de información con el personal de las Delegaciones; se ha implementado la sistematización de trámites, solicitudes y procesos relacionados con la operación de las Pensiones y el Programa para el Bienestar. Se realizan cursos de capacitación de manera remota al personal adscrito a través de la oferta educativa gratuita de otras dependencias e instituciones académicas. Mediante oficio núm. 419/UED/2024/049 de fecha 7 de febrero de 2024, emitido por la Unidad de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Evaluación del Desempeño (UED) se dan a conocer los Lineamientos ISD 2024 y conforme al Calendario para el reporte de Avances de las Metas Programadas en los Indicadores de Desempeño 2024, se les comunica a las áreas que partir del 01 al 10 de Abril de 2024, estará abierto el Módulo de PbR-PASH correspondiente al Primer trimestre de 2024, con el fin de registrar los Avances de sus MIR y la FID de frecuencia Mensual, Bimestral y Trimestral.</p> <p>Para el seguimiento y atención de juicios se pondera el uso de sistemas electrónicos en línea; con el CJF a través del Portal de Servicios en Línea, haciendo uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) y ante el TFJA a través del Sistema de Justicia en Línea versión 2.0</p> <p>INAES</p> <p>Tanto los Comités que realiza el Instituto, como gran parte de la actividad, se efectúa ahora dentro de las plataformas tecnológicas a distancia. Lo anterior obedece a políticas de austeridad y a las demandas ineludibles por la emergencia sanitaria, que obligó a redefinir las estrategias de las reuniones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Bienestar</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, se actualizó la campaña de sensibilización sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública y su vinculación con el clima y cultura organizacional, misma que se encuentra en entapa de diseño, además realizar una campaña de concientización y conocimiento del blindaje electoral.</p> <p>INAES</p> <p>Se promovió el conocimiento del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual", así como las acciones de blindaje electoral.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Bienestar</p> <p>Si el organismo sí cuenta con un Comité de Ética: La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. Cuántas sesiones se celebraron en el periodo reportado: Una Sesión Ordinaria Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: Si se han realizado las actividades comprometidas en el PAT. Si incorporó, o no, al SSECCOE las evidencias de su actuación: Sí se incorporaron oportunamente las evidencias de las actividades realizadas por el CE.</p> <p>INAES</p> <p>El Comité de Ética, está conformado adecuadamente y realizó una sesión en el periodo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Bienestar</p> <p>De acuerdo a las acciones en materia alineaciones de puesto-persona en el sistema Rh Net de las personas servidoras públicas de esta Secretaría que ocupan puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), se tiene un avance del 94%, por lo que se continúa con el análisis de casos para la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos en puestos del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>No se tienen concursos a reportar, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG; no se tienen a reportar convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Enlace; y no se tienen a reportar convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales.</p> <p>La propuesta del Programa Anual de Capacitación 2024, se someterá a aprobación ante el Comité Técnico de Profesionalización, se tiene hasta el 20 de abril para reportarlo ante la SFP; y de un total de 450 servidores públicos, al periodo que se reporta, se tiene un avance de 47 de Carrera Titulares, así como 8 que no pertenecen al SPC, que cuentan con 40 horas de capacitación en el primer trimestre 2024.</p> <p>Se tiene un estimado de 95 Personas Servidoras Públicas de Carrera Titulares (57 de oficinas centrales en la CDMX y 38 de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas) que deben realizar el proceso de certificación con fines de permanencia para el ejercicio fiscal 2024; y se presentará al Comité Técnico de Profesionalización las propuestas emitidas por la SFP para el proceso de certificación de capacidades con fines de permanencia de conformidad al oficio Circular CGGEP/UPRH/DGPRO/002/2024, emitido por la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal, el pasado 19 de marzo del presente año.</p> <p>Se concluyó la etapa de registro de las Trayectorias de Ascenso y Promoción de los Servidores Públicos de Carrera Titulares, por lo que, durante el mes de abril 2024 se dará continuidad para su aprobación ante Comité Técnico de Profesionalización, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.</p> <p>La Evaluación del Desempeño 2023, se encuentra en proceso conforme al Oficio Circular CGGEP/UPRH/DGPRO/005/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, concluye en el mes de abril, así como la integración de metas individuales 2024 mediante el nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED) de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Derivado de los resultados de la ECCO 2023, se diseñaron 13 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional que se implementarán durante el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>INAES</p> <p>Se encuentra actualizada y registrada la estructura del INAES a través del sistema RHNNet, no se han emitido convocatorias públicas y abiertas y el proceso de certificación aún no concluye.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Bienestar:</p> <p>Se están implementando las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2024", realizando las gestiones pertinentes en coordinación con las Unidades Administrativas, para la integración de la totalidad de los proyectos de Manuales de Procedimientos que se encuentran pendientes para su expedición y publicación en la Normateca de esta Secretaría, siendo el avance general de 80% de Manuales concluidos.</p> <p>Numero de normas registradas en el SANI: 104</p> <p>Número de normas creadas: 0</p> <p>Se modificaron de fondo 8 normas validadas por el OIC, siendo las siguientes: ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2024; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Bienestar; y Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. No se eliminaron normas.</p> <p>INAES Inventario 41 normas vigentes.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Bienestar Durante el Primer trimestre del año en el marco de las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2024", se están llevando a cabo acciones en coordinación con las Unidades Administrativas para la integración de la totalidad de los proyectos de Manuales de Procedimientos que se encuentran pendientes para su expedición y publicación en la Normateca de esta Secretaría, reportando un avance general de 80% de Manuales concluidos (el análisis de los procedimientos permite la identificación de los procesos).</p> <p>Por su parte se tienen 104 normas registradas en el SANI, no se crearon nuevas normas y se modificaron de fondo 8 normas validadas por el OIC, siendo los siguientes: ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2024; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Bienestar; y Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. No se eliminaron normas.</p> <p>INAES Dentro del inventario de normas vigentes hay 20 actualizadas y 21 que se están revisando en el marco del Plan de Trabajo vigente.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de</p>	<p>Bienestar Durante el Primer trimestre del año en el marco de las actividades relacionadas con el "Programa</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2024", se están llevando a cabo acciones en coordinación con las Unidades Administrativas para la integración de la totalidad de los proyectos de Manuales de Procedimientos que se encuentran pendientes para su expedición y publicación en la Normateca de esta Secretaría, reportando un avance general de 80% de Manuales concluidos (el análisis de los procedimientos permite la identificación de los procesos).</p> <p>INAES</p> <p>En proceso la actualización de 34 procedimientos institucionales, solamente en espera de actualización de norma rectora de parte de la coordinadora de sector.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Bienestar</p> <p>Con el propósito de dar atención a diversos laudos emitidos por las instancias jurídicas correspondientes, la SFP aprobó y registró mediante oficio números CGGEP/UPRH/0159/2024, CGGEP/UPRH/DGOR/0241/2024 el escenario organizacional denominado "Diversos_Laudos_2401251804", el cual incluyó 59 movimientos organizacionales aplicados a 15 puestos, con vigencia 01 de enero de 2024.</p> <p>Con la finalidad de armonizar la estructura orgánica básica de la Secretaría de Bienestar con respecto a su Reglamento Interior vigente, así como, en apego al Artículo 20, quinto párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2023, con fechas 07 y 30 de enero de 2024, la SFP aprobó y registró mediante oficios números CGGEP/UPRH/0249/2024, CGGEP/UPRH/DGOR/0423/2024 y CGGEP/UPRH/0325/2024, CGGEP/UPRH/DGOR/0531/2024 los escenarios organizacionales "01_Mov_Div_2402121819" y "02_DD4102402291236", los cuales incluyeron 20 movimientos organizacionales aplicados a 10 puestos y 2 movimientos organizacionales respectivamente, donde principalmente destacan el cambio de característica ocupacional de Carrera a Designación Directa.</p> <p>Finalmente, con vigencia 16 de febrero de 2024 la SFP aprobó y registró mediante escenario organizacional denominado "03_DD_2132403111002", el cual incluyó el cambio de Denominación de la Unidad Administrativa 213.- Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios a Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, así como el cambio de característica ocupacional de Carrera a Designación Directa de dos puestos, mismo que fue notificado a esta Dirección General mediante correo electrónico sin que a la fecha del cierre del presente trimestre se tenga recibido el oficio de aprobación.</p> <p>Durante el primer trimestre 2024, se conformaron los Layout's correspondientes al mes de diciembre para su envío, mediante diversos oficios de 18,153 contratos a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para análisis y registro, cubriendo el periodo completo del ejercicio 2023, con lo que se llegó a un total de 201,464 contratos registrados, lo anterior, para la carga masiva en el sistema SIREHO de RHNet, y en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0002/2023, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la SFP.</p> <p>Por su parte, se envió mediante oficio la solicitud para el registro de 20,306 plazas eventuales del Programa Servidores de la Nación, con vigencia comprendida del 01 de enero al 30 de septiembre del año en curso, mismo que fue notificado a la DGOR de la SFP mediante el oficio UAF/DGPEO/414/0141/2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>INAES De conformidad a la normatividad vigente (Acuerdo de Organización y Funcionamiento del INAES) la estructura se encuentra debidamente actualizada.</p> <p>Bienestar Con oficio UAF/DGPEO/414/0077 del 25 de enero de 2024, la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales, envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, las cédulas de evaluación debidamente requisitadas correspondientes al ejercicio fiscal 2023 del Sector Bienestar.</p> <p>INAES Actividad que corresponde a la Coordinadora de Sector.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Bienestar El 12 de octubre de 2022 se realizó la publicación del Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar en el Diario Oficial de la Federación, el cual, se integra con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC y se encuentra actualizado conforme a la estructura aprobada y registrada por la SFP mediante los oficios SRCI/UPRH/0480/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1180/2022 con vigencia de 16 de junio de 2022.</p> <p>INAES Se está en espera de la definición de la Coordinadora de Sector en relación con la emisión del Acuerdo de Organización y Funcionamiento; el Instituto estableció plan de trabajo para actualizar 34 Manuales de las diferentes Coordinaciones Generales, mismo que fue completado en 2023.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Bienestar En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada en el primer trimestre del año, no hubo acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p> <p>INAES La estructura orgánica funcional se encuentra acorde al marco normativo vigente.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Bienestar El Gobierno Federal es propietario de 65 inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar y se sigue trabajando en la actualización de la información que permita tener debidamente identificados los inmuebles y se procederá a la actualización de los correspondientes avalúos paramétricos.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Bienestar Se verificó la existencia y actualización de planos o croquis de los 65 inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, se corrigió la superficie del plano general que abarca los tres polígonos, de acuerdo a la superficie que consigna la nueva escritura con que se detenta la propiedad, correspondientes al trámite de puesta a disposición del inmueble denominado ZEE (Zona Económica Especial) en el Estado de Chiapas, en favor de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.</p> <p>Se continúa verificando y actualizando la existencia de los folios reales, títulos de propiedad, así como cédulas de Registro Federal Inmobiliario (RFI), de los 65 inmuebles a cargo de la Secretaría</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Bienestar, a fin de mantener actualizada la información y documentación contenida en el SISTEMA DE Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIF).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Bienestar</p> <p>Los 65 inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, cuentan título de propiedad u otro instrumento jurídico que acredita la legal posesión u ocupación del inmueble, así como con Folio real, Registro Federal Inmobiliario (RFI), Acuerdo de Destino, Declaratoria de ser inmueble histórico o artístico (en su caso), plano o croquis y memoria fotográfica, acorde a la Disposición 107, del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, vigente.</p> <p>Se cuenta con 2 inmuebles ocupados de manera irregular por particulares y se proporcionaron copias certificadas para de los documentos con los cuales se detenta la propiedad y/o posesión de los inmuebles en favor del Gobierno Federal, en coadyuvancia a la Unidad del Abogado General de esta Secretaría, así como a las Delegaciones correspondientes para su recuperación, judicial o administrativa.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Bienestar</p> <p>Se recabó información para verificar el grado de aprovechamiento de los inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, a fin de poner a disposición del INDAABIN los inmuebles o espacios que no estén en uso de esta Secretaría.</p> <p>Se continúa trabajando en la puesta a disposición del inmueble con RFI 9-9772-5 denominado Almacén General "en Tepepan, Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, para que una parte sea ocupada por el Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de las Universidades Benito Juárez García, y el resto se pretende poner a disposición del INDAABIN, por deterioro en la funcionalidad del inmueble a causa de los sismos del 19 y 22 de septiembre de 2022.</p> <p>Asimismo, se sigue trabajando en la puesta a disposición del INDAABIN del inmueble denominado Puerto Chiapas Zona Económica Especial (ZEE), del cual ya se corrigió la superficie del plano general que abarca los tres polígonos de acuerdo a la superficie consignada en la nueva escritura, llevándose a cabo la inscripción del nuevo plano topográfico de la poligonal general, como parte de los requisitos de puesta a disposición de este Inmueble.</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>Bienestar</p> <p>La Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Bienestar, remitirá mediante oficio dirigido a la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el Informe trimestral de bajas de bienes muebles de esta Secretaría, correspondiente al primer trimestre del año 2024, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de abril, mismo que considera los procesos ejecutados por la Secretaría, Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, dando cumplimiento a la Normatividad Vigente en la Materia.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>Bienestar</p> <p>Se revisa la base de datos de los inmuebles ocupados bajo la figura jurídica de arrendamiento, priorizando solicitudes de búsqueda de inmuebles de propiedad federal.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se llevó a cabo la renovación de dos contratos de arrendamiento en las Ciudades Tijuana en el Estado de Baja California y Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, cuya vigencia en ambos casos es del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	<p>Bienestar</p> <p>Se actualizó la normatividad aplicable a los inmuebles, espacios (Inmuebles Federales Compartidos), Delegaciones a cargo de la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES Jalisco y Ciudad de México), verificándose la correcta aplicación normativa como lo es el Reglamento Interno de esta Dependencia, el Acuerdo por el que se establecen las normas en materia de recursos materiales y de criterios emitidos por el INDAABIN, la Ley General de Bienes Nacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se instrumentaron actas entrega de espacios que otorga la Secretaría de Bienestar en favor del INAES en inmuebles de Jalisco y Ciudad de México.</p>
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	<p>Bienestar</p> <p>Se actualizó este trimestre la base de datos de los inmuebles que la Secretaría de Bienestar ocupa como arrendataria y se renueva la información y documentación de los arrendadores para los contratos que tendrán vigencia en el ejercicio 2024.</p> <p>INAES</p> <p>Se cuenta con autorización para efectuar arrendamiento, que no se ha materializado por razones de suficiencia presupuestal.</p>
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	<p>Bienestar</p> <p>En este trimestre se solicitó información actualizada a las Delegaciones de esta Secretaría de Bienestar para saber y determinar el grado de ocupación de los inmuebles, espacios disponibles y cuantas personas ocupan el inmueble, solicitándoles además se respaldara tal información con la correspondiente memoria fotográfica.</p> <p>INAES</p> <p>Actualmente INAES es apoyada por la Coordinadora de Sector para uso de espacios en inmueble.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Bienestar</p> <p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada en el primer trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° La Secretaría de Bienestar administra 65 inmuebles de propiedad federal, distribuidos en el territorio nacional.</li> <li>° Todos los inmuebles federales están inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, cuentan con Folio Real, Cédula de Registro Federal Inmobiliario (RFI)</li> <li>° Los 65 inmuebles superan el 90% de aprovechamiento y cuentan con valor contable y seguro.</li> <li>° De los 65 inmuebles federales administrados por la Secretaría de Bienestar, 52 se utilizan como oficinas administrativas y los 13 restantes, para servicios diversos como guardería, estacionamientos, taller, entre otros.</li> <li>° Al cierre del cuarto trimestre, se llevó a cabo la puesta a disposición a favor del INDAABIN, del inmueble Especial (ZEE) Puerto Chiapas, conforme lo establecido en la norma 111 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Recursos Materiales y Servicios Generales vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se asignaron espacios al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), en diversos inmuebles federales ubicados en la Ciudad de México, para el desarrollo de la labor institucional adquiriéndose otros que entregó INAES a la Delación de Programas para el Desarrollo en Jalisco.</li> <li>° Tres de los inmuebles arrendados, ubicados en las ciudades de Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua y Matamoros, Tamaulipas, se usan para dar atención integral al migrante y, el otro inmueble ubicado en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, es utilizado en labores institucionales propias de la Dependencia, atendiendo al "Compromiso 54", del Presidente de la República, en materia de Descentralización Administrativa.</li> </ul>

### Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria de 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informó del avance de cada uno de los programas presupuestarias de este Consejo, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Desempeño y Control Institucional del Consejo, la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 del CONEVAL.</p> <p>Se hicieron precisiones en la Matriz de Riesgos 2024 del CONEVAL con respecto a la del 2023, se eliminó un riesgo, no se incorporaron nuevos, asimismo, durante el periodo no se materializó ninguno riesgo de corrupción identificados en dicha Matriz.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Oficina de Representación en el CONEVAL en este primer trimestre de 2024, cuenta con un acto de fiscalización en proceso.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	De conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los citados lineamientos, se debe registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet, cabe señalar que al primer trimestre del ejercicio 2024, no se formalizaron instrumentos jurídicos que superen la cantidad antes señalada. El acumulado registrado de enero a marzo de 2024 es de:</p> <p>Saldo final: \$9,209,880.09</p> <p>Núm. de contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$9,209,880.09, sin incluir I.V.A.</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 62.01% Monto de los contratos: \$5,710,593.38, sin incluir I.V.A.</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00, sin incluir I.V.A.</p> <p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00, sin incluir I.V.A.</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00</p> <p>Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 37.99% Monto de los contratos: \$3,499,286.71</p> <p>Nota. Las cifras reportadas incluyen el monto plurianual adjudicado. En la BESA se llevó a cabo el registro de todos los instrumentos jurídicos de conformidad con el "ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se cuenta con el registro de 4 cursos de capacitación tomados por personal del CONEVAL en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de Capacitación coordinado por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correos electrónicos, información relacionada con posibles faltas administrativas.  <a href="https://drive.google.com/file/d/1LgWsUFuBlchO_04-eo4B6YffBF6QT4w5/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1LgWsUFuBlchO_04-eo4B6YffBF6QT4w5/view?usp=sharing</a>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correos electrónicos, información relacionada con verificación patrimonial.  <a href="https://drive.google.com/file/d/1WbLT8c7F7oB3PT_M8btqH9IXNt_rvOHA/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1WbLT8c7F7oB3PT_M8btqH9IXNt_rvOHA/view?usp=sharing</a>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correos electrónicos, información relacionada con directrices y principios de la ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas.  <a href="https://drive.google.com/file/d/1ljaw7D8pVemS0A5uzPYQ6HEin4X6vuUE/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ljaw7D8pVemS0A5uzPYQ6HEin4X6vuUE/view?usp=sharing</a>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante primer trimestre se llevó a cabo la difusión del curso "Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público" impartido por la Secretaría de la Función Pública a través del SICAVISP, tanto a las personas integrantes del Comité de Ética, como a todo el personal del Consejo. Durante el trimestre no se recibieron constancias de acreditación. Difusiones disponibles para consulta en: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ljeUFE2waLDTrnaTUIu-qV7adSU5soMn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1ljeUFE2waLDTrnaTUIu-qV7adSU5soMn?usp=sharing</a>
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética difundió la infografía titulada "Conflictos de intereses en contrataciones públicas", en donde se explica la regla de los 3 pasos y qué dice al respecto la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Disponible para consulta en: <a href="https://drive.google.com/file/d/16DeqWgYq9YDC5Ira2c4w89_6F-8qZPBH/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/16DeqWgYq9YDC5Ira2c4w89_6F-8qZPBH/view?usp=sharing</a>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Se proporcionó oportunamente a la Oficina de Representación la información que requirió para la integración de los expedientes de investigación, para lo cual se atendieron 2 peticiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	durante el primer trimestre de 2024
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En 2024, mediante Oficio Circular No. CGA.004/2024, se hizo énfasis al interior del Consejo, de reducir las erogaciones relacionadas a materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y utensilios en general).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Se comparten documentos generados en Microsoft Office con la Secretaría de Bienestar y otras dependencias, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Medición Multidimensional de la Pobreza e informes sobre los programas sociales y Página Web, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A</p> <p>Servicios de Internet, si comparte información, Correos electrónicos, página web, ambientes colaborativos, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Transición a IPv6, si comparte información, Pruebas de implementación ipv6, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Redes, si comparte información, correos electrónicos, carpetas compartidas, servicios de impresión, acceso a internet, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Seguridad de la información, si comparte información, Servicios de Internet, si comparte información, Correos electrónicos, página web, ambientes colaborativos, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, información, Informes, oficios, reportes, boletines, archivos, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, oficios, tarjetas, reportes, informes, documentos oficiales, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Videoconferencias, Colaboración remota, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, oficios, tarjetas, reportes, informes, documentos oficiales, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	En el primer trimestre de 2024, mediante oficio no. VQZ.SE.011/2024 se envió el Informe Anual del



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional a la Secretaría de la Función Pública (SFP), junto con los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI), el cual está integrado por 29 acciones de mejora, distribuidas en las cinco normas generales de control interno. La Oficina de Representación en el CONEVAL envió mediante oficio no. OR/VQZ/002/2024 de fecha 29 de febrero, el informe de resultados de la evaluación de la Oficina de Representación al Informe Anual 2023 y al PTCI 2024, del que no derivaron cambios a este último.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional se informó sobre los tres programas presupuestarios que tiene la institución, así como el avance en el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 del CONEVAL se contemplaron dos riesgos asociados a corrupción:</p> <p>Riesgo 5. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. Riesgo 6. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.</p> <p>Para dar atención a los riesgos se establecieron los siguientes mecanismos de control:</p> <p>5.1 Implementar campañas de sensibilización e invitara los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial, de conflicto de intereses, y de impuestos. 5.2 Llevar a cabo el seguimiento de la presentación de la declaración patrimonial por parte de los servidores públicos entiendo. No se omite precisar, con relación a las declaraciones de impuestos, que no es posible dar seguimiento a la presentación de las mismas, al no tratarse de información pública. 6.1 Establecer el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 6.2 Verificar el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 6.3 Capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 6.4 Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo mediante la realización de la conciliación mensual del presupuesto.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó el seguimiento a los riesgos institucionales y se reportaron las acciones realizadas para mitigarlos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.</p> <p>Los mecanismos de control determinados y las acciones emprendidas para atender estos riesgos podrán consultarse en:</p> <p>° <a href="https://drive.google.com/file/d/1gDnk9KwTF-gKqxiHtILbl4MvEcykg1hb/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1gDnk9KwTF-gKqxiHtILbl4MvEcykg1hb/view?usp=drive_link</a></p>
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	Como parte de las acciones realizadas por la institución en el 2024, se tiene que, al primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	trimestre, la Unidad Compradora del CONEVAL verificó no tener incidencias en el sistema CompraNet. De igual forma, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos.</p> <p>Se registraron el detalle de los contratos en el sistema CompraNet. Los contratos generados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos se emiten en una versión pública. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%.</p> <p>Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>El CONEVAL llevó a cabo durante el primer trimestre de 2024, las siguientes contrataciones consolidadas:</p> <p>ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO 2024, en seguimiento a que la Dirección General Contratante de la Secretaría de la Función Pública, comunicó la adjudicación del citado servicio para PEMEX Transformación Industrial. El CONEVAL realizó la formalización del contrato CGA/DERMSG/02/2024.</p> <p>Asimismo, se encuentra participando en los siguientes procedimientos:</p> <p>ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO, Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONEVAL, envió mediante correo electrónico el Formato para acreditar lo señalado en la fracción V del artículo 50, en donde se informa que el CONEVAL no tuvo ningún proveedor en situación de atraso en la entrega de bienes correspondiente a los procedimientos consolidados de los ejercicios 2022 y 2023.</p> <p>CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONEVAL, mediante correo electrónico de fecha 7 de febrero de 2024, envió la información referente a:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.- Designación de las personas servidoras públicas. 2.- Inventario de Inmuebles. 3.- Inventario de Muebles. 4.- Siniestros. 5.- Carátula de póliza actual.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En primer trimestre del ejercicio fiscal de 2024, se brindó soporte técnico y monitoreo a diversas sesiones en el Consejo con lo cual se fortaleció el uso de herramientas colaborativas y de teletrabajo durante el periodo extendido de trabajo a distancia.  A continuación, se muestra el documento de soporte y monitoreo herramientas colaborativas ene-mar 2024, en la siguiente liga electrónica:  <a href="https://drive.google.com/file/d/1Dcg4YIGzgFe36_O-M_ooJ6U96eIlkTN6/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Dcg4YIGzgFe36_O-M_ooJ6U96eIlkTN6/view?usp=sharing</a>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron acciones de difusión en materia de conflicto de interés, dilemas éticos, Micrositio de ética pública, igualdad y no discriminación, cultura de la denuncia, lenguaje incluyente y no sexista, hostigamiento sexual y acoso sexual, principio de respeto a los derechos humanos, cero tolerancias a los actos de corrupción y el día internacional de la mujer. En el siguiente sitio se encuentra disponible evidencia de difusión: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRWGGIFa37nY8Bjhq_52IacoKEoDIT2e?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1dRWGGIFa37nY8Bjhq_52IacoKEoDIT2e?usp=sharing</a>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024: <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se entregó el informe Anual de Actividades 2023 al Secretario Ejecutivo del CONEVAL mediante oficio no. VQZ.CGA.042/2024 de fecha 26 de enero, se cargó en el SSECCOE en la misma fecha y se publicó en el sitio web institucional al día siguiente.</li> <li>° Se llevó a cabo la renovación de las personas integrantes del Comité de Ética del nivel de Enlace y Secretaría Ejecutiva.</li> <li>° Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024, conforme al calendario aprobado en la cuarta sesión ordinaria de 2023.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>° Inició la campaña de dilemas éticos en el CONEVAL, con el envío de un video acerca de cómo actuar ante estas situaciones.</li> <li>° Con fecha 20 de febrero se recibió una denuncia, misma que se registró en el SSECCOE, el cual asignó el número de folio CE-CONEVAL-0001-2024. Asimismo, se conformó una Comisión para su atención y debido trámite, la cual se encuentra actualmente realizando la indagatoria inicial.</li> </ul> </li> </ul>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONEVAL cuenta con el dictamen valuatorio del ejercicio fiscal 2024, emitido el 09 de febrero del presente año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el registro del Responsable Inmobiliario, al término del trimestre, así como con la documentación actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer trimestre, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al primer trimestre se tiene actualizada la normatividad interna aplicable al patrimonio del CONEVAL.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al primer trimestre la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.

### Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que este Consejo Nacional publicó y difundió a través de su página Web, el ejercicio de los recursos públicos a su cargo, los cuales se encuentran de manera accesible al público en general.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que este Consejo Nacional presentará los avances correspondientes en la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional con la finalidad de verificar su administración por resultados y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al respecto del reporte correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, este Consejo Nacional reporta conforme al supuesto 3, toda vez que no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, pero se materializaron dos riesgos relacionados con los siguientes temas:  1. Mantener la coherencia de actualización que se realizó durante el ejercicio fiscal 2023 en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario P004 Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, respecto a la que se encuentra registrada en el ejercicio fiscal 2024, toda vez que se debe solicitar la eliminación del indicador "Porcentaje de acciones de participación ciudadana para promover los derechos de las personas con discapacidad".  2. El segundo riesgo está relacionado con el Programa presupuestario O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, toda vez que durante el primer trimestre no se realizó el reporte de los avances correspondientes a Cuenta Pública 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con el trimestre que se reporta, se informa que se encuentran pendientes 12 observaciones por parte de la Oficina de Representación y 10 de la ASF
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, no se recibió invitación de Participar en las Capacitaciones del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción por parte de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Se informa que, durante el Primer trimestre, 2 servidores públicos de este Consejo Nacional fueron capacitados en los diferentes cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, se difundieron 11 comunicados de manera interna, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informa que, durante el primer trimestre, este Consejo Nacional realizó la difusión de once comunicados internos sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS reportó que no se difundió alguna invitación relacionada con algún curso de capacitación, toda vez que prevé que esta actividad se realice durante el segundo y tercer trimestre del año en curso
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS, reportó que durante el primer trimestre de 2024 el Comité de Ética de este Consejo Nacional no recibió alguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del año 2024, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS informó que no se difundió alguna infografía relacionada con la actuación bajo conflicto de interés ya que no se recibió información por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al respecto, se informa que durante el primer trimestre de 2024 este Consejo Nacional recibió 2 requerimientos, solicitó dos prórrogas y las dos prórrogas fueron atendidas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del año 2024, se informa que este Consejo Nacional no recibió curso alguno por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, este Consejo Nacional no realizó denuncias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	ante la SFP de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones e infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, este Consejo Nacional no realizó denuncias ante la SFP de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este Consejo Nacional realizó el ahorro en diversos servicios, como el arrendamiento de oficinas, electricidad, servicios de limpieza, internet, entre otros, con la finalidad de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Este Consejo Nacional informa que se aplican las medidas de acuerdo a la LFAR, generando una contención de gasto. De igual manera se toman las medidas para racionalizar el gasto destinados a las actividades administrativas sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Consejo Nacional realizó primordialmente su intercambio de información mediante correo electrónico institucional, con lo que se generó una reducción en el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Este Consejo Nacional informa que no proporciona servicios al ciudadano de manera directa.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que este Consejo Nacional da seguimiento a las acciones en materia de control interno y se informa en cada una de las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se presentaron avances de los indicadores a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>nivel actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario "P004 Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad", de estos tres cumplieron con la meta estimada, destacando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Revisión de documentos normativos que promueven acciones en favor de las personas con discapacidad</li> <li>° Elaboración de proyectos de iniciativa de ley.</li> <li>° Canalización de personas con discapacidad a instancias públicas y privadas.</li> </ul> <p>El cumplimiento de por debajo de la meta estimada del resto de los indicadores, se debe al proceso de la veda electoral misma mantiene restringida la difusión de información relacionada con la participación ciudadana, informes y/o resultados.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que este Consejo Nacional da seguimiento a los programas correspondientes, lo cual se informa en cada una de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre de 2024, no fue identificado algún riesgo que obstaculice el cumplimiento de objetivos y metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que, derivado de la rotación de personal, aunado al hecho de que no recibió asesoría de parte de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, no fue posible establecer los comités correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, dos usuarios se capacitaron en cursos de CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, este Consejo Nacional publicó el PAAAS en su página web.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, este Consejo Nacional llevó a cabo 5 videoconferencias con diversos sectores, promoviendo con ello la utilización de herramientas tecnológicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS, informó que durante el primer trimestre de 2024 difundió dos infografías relacionadas con la Regla de Integridad de Control Interno, elemento de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS informó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se mantuvo debidamente integrado.</li> <li>b) Llevó a cabo su primera sesión ordinaria el 02 de febrero del 2024.</li> <li>c) No llevó a cabo alguna sesión extraordinaria durante el 1T 2024.</li> <li>d) El Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CONADIS fue aprobado por el pleno del Comité.</li> <li>e) Durante el primer trimestre del año 2024 se reportó oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), las actividades que el Comité de Ética del CONADIS realizó de enero a marzo del 2024.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se informa que, durante el primer trimestre del 2024, se tomaron siete cursos para capacitar al personal adscrito a este Consejo Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2024, el enlace de este Consejo Nacional, correspondiente al área de la Dirección de Normatividad y Consulta informó que se tienen 3 normas internas en el repositorio del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El enlace del área de la Dirección de Normatividad y Consulta informó que de las 3 normas internas que se encuentran en el repositorio del SANI, y para que se lleve a cabo la actualización, es necesario que se aprueben por la H. Junta de Gobierno, y que una vez hecho lo anterior, se estaría en posibilidad de llevar a cabo los registros de información mediante la operación y administración del inventario en el SANI-APF. pesar de haber sido requerida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El enlace del área de la Dirección de Normatividad y Consulta informó que de las 3 normas internas que se encuentran en el repositorio del SANI, y para que se lleve a cabo la actualización, es necesario que se aprueben por la H. Junta de Gobierno, y que una vez hecho lo anterior, se estaría en posibilidad de llevar a cabo los registros de información mediante la operación y administración del inventario en el SANI-APF.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Se informa que este Consejo Nacional mantiene actualizada y registrada su estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	organizacional, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se informa que este Consejo Nacional analizó el impacto en las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, dando seguimiento a las mismas a través de la actualización de los perfiles
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que, derivado de la modificación a la estructura orgánica, el Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Este Consejo Nacional informa que analizó la estructura orgánica, por lo que no identificó deficiencias en la definición institucional.

### Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El INAPAM cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Comités de Contraloría Social, sitio web del Instituto y redes sociales oficiales como Facebook y Twitter, así como el correo electrónico para quejas y/o sugerencias de los servicios de afiliación y vinculación productiva: <a href="mailto:buzonafiliacion_vinculacion@inapam.gob.mx">buzonafiliacion_vinculacion@inapam.gob.mx</a>  Durante el primer trimestre de 2024 (enero-marzo) se recibieron los documentos normativos para su elaboración con los Modelos Estratégicos Marco, Guía, Esquemas y PATCS los cuales permitirán diseñar las actividades de promoción, operación y seguimiento de dicho mecanismo, Del mismo modo, se está a la espera de que la Secretaría de la Función Pública emita sus respectivas observaciones y/o su validación para dar continuidad al PATCS.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral	"En el primer trimestre no se tomaron acuerdos concernientes con el compromiso, sin embargo, se da seguimiento en las Sesiones de COCODI a los programas presupuestarios. Por lo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	<p>de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p> <p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>respecta al análisis de la variación entre las metas alcanzadas y programadas presenta un 2.59 % en promedio correspondiente a los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo el avance promedio de la MIR es del 27.59%; por otro lado se establecen las acciones siguientes para su atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- constante difusión de los servicios que presta el INAPAM a través de la página oficial y redes sociales.</li> <li>- coordinación interinstitucional con otras dependencias para seguir afiliando</li> <li>- atención a las personas adultas mayores en centros culturales, otorgamiento de asesorías jurídicas y canalización a instancias de manera personal cuando la autoridad sanitaria lo permita.</li> <li>- continuar operando los módulos de vinculación.</li> </ul> <p>"Para el ejercicio fiscal 2024, se establecieron 3 Riesgos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que derivaron en 8 acciones de control.</p> <p>Los riesgos que se establecieron son los siguientes:</p> <p>*Servicios de atención gerontológica en Residencias de Día brindados deficientemente. *Servicios de Vinculación Productiva brindados deficientemente. *Recursos Institucionales administrados deficientemente"</p>
Combate a la corrupción	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024 la Oficina de Representación no tiene hallazgos ni observaciones en proceso de atención.</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, no se registró ningún contrato en la Bitácora, derivado de que, los celebrados no rebasaron el monto establecido en el numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.</p>
Combate a la corrupción	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>"En el primer trimestre (enero-marzo) de 2024, se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través del enlace permanente a dicha Plataforma disponible en la pestaña ALERTA del sitio web del INAPAM.</p> <p>Adicionalmente, se difundió el uso de la plataforma a los servidores públicos vía correo electrónico a través de Difusión INAPAM, los días 21,23,28 de febrero, y 7,13,14,19,22 y 25 de marzo, logrando un alcance en promedio de 876 servidores públicos.</p>
Combate a la corrupción	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los</p>	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se realizó consulta con el Maestro Eduardo Vargas Ortiz, Director de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Gobierno Abierto en la Secretaría de la Función Pública, a efecto de saber si este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se encuentra dentro del listado de responsables en el Plan de Acción vigente, manifestando lo siguiente: "En conclusión el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores actualmente no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan Nacional vigente; por lo tanto, deberá de reportar "compromiso no aplicable en el periodo o sin avance a reportar" (sic).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por lo que corresponde al primer ejercicio 2024 el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha estado impartiendo cursos en línea y de manera presenciales a los cuales 5 servidores públicos de este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ha estado participando, cabe señalar que esta Unidad de Transparencia cuenta con las constancias de los mencionados eventos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre.  Con fechas 21 de febrero, 7 y 22 de marzo, se realizaron acciones de difusión a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto correspondientes al compromiso "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras"."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre.  Con fechas 23 de febrero, 13 y 25 de marzo, se realizaron acciones de difusión a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto correspondientes al compromiso "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio"."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre.  Con fechas 28 de febrero, 14 y 19 de marzo, se realizaron acciones de difusión a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto correspondientes al compromiso "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.""

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>"Durante el primer trimestre la Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES, emitieron invitaciones para participar en los cursos:</p> <p>Ética en la Administración Pública Federal (26, 29, 30 y 31 de enero; 26 y 29 de febrero; 1o y 5 de marzo);                      Violencia política contra las mujeres en razón de género (7, 9 y 13 de febrero; 4, 6 y 8 de marzo);                      Ley Federal de Austeridad Republicana (15 de febrero 1o y 15 de marzo);                      ¿Cómo presentar la declaración patrimonial y de intereses? (12 y 26 de marzo);                      Vida sin violencia (15, 19 y 29 de febrero; 04 de marzo);                      Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (15, 19 y 29 de febrero; 04 de marzo);                      ¡Súmate al Protocolo! (15, 19 y 29 de febrero; 04 de marzo);                      Comunicación Incluyente y sin Sexismo (15, 19 y 29 de febrero; 04 de marzo); y                      Masculinidades: modelos para transformar (15, 19 y 29 de febrero; 04 de marzo).</p> <p>Todas las invitaciones se difundieron por medios electrónicos (correo electrónico) a todas las personas servidoras públicas en el INAPAM."</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se registraron Solicitudes ni consultas en materia de Conflictos de Intereses, el formato correspondiente denominado " Form_Reg_Ases_Conf_Interés_INAPAM_TRIM_1", se cargó en el apartado de documentos del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>"Durante el primer trimestre se llevó a cabo la difusión de materiales elaborados por el Instituto con la finalidad de sensibilizar sobre la prevención de conflictos de intereses, denominados ¿Qué es un conflicto de Interés? (14 de febrero); Características de los Conflictos de Interés (29 de febrero) y Tipos de Conflictos de Interés (27 de marzo).</p> <p>La evidencia se encuentra cargada en el apartado de Documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)."</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>Se atendieron los requerimientos solicitados por la Oficina de Representación durante el Primer trimestre</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos. -02</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 02</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas. - 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 0</li> </ol>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	No hay actos o acciones que reportar en el periodo de enero a marzo 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias durante el periodo de enero - marzo 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>"El Instituto no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, remodelación de oficinas. Asimismo, los gastos por conceptos de combustible, fotocopiado, telefonía convencional, viáticos y pasajes, alimentos, mobiliario, bienes informáticos, papelería y equipo de telecomunicaciones, se han ejercido al mínimo para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM.</p> <p>El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad a los principios de racionalidad y austeridad republicana. Asimismo, el 12 de febrero del año en curso, se remitió oficio INAPAM/DAF/SRHF/099/2024 mediante el cual solicita a los mandos continuar difundiendo al interior de sus áreas los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la APF, así como las estrategias y directrices para la adopción de medidas que contribuyan al cumplimiento de la Política de Austeridad Republicana."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>"El Instituto en apego a las medidas de racionalidad y estricto cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas. Asimismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentos, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM.</p> <p>Se ha administrado el inventario disponible para evitar un gasto adicional, toda vez que se cuenta con insumos en el almacén. En comparación con el primer trimestre del año pasado en los recibos de luz, agua y gas, se ha visto una disminución en el consumo, sin embargo, no se ve reflejado en el presupuesto ejercido, derivado del incremento en las tarifas de dichos servicios."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"El avance del Primer Trimestre se presenta conforme a lo establecido en las reuniones de trabajo virtuales con la Coordinación de Estrategia Digital celebradas los días 10 de enero y 03 de abril de 2024, con el objetivo de dar a conocer la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 del Programa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024", de la cual la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lleva el seguimiento con la finalidad de mejorar los reportes de las instituciones, a través de la implementación de un formulario que es requisitado en el link <a href="https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/">https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/</a> del cual se desprende el formato requerido por la citada guía con la siguiente información:</p> <p>Office. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                  Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                  Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                  Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos                  Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                  Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Se fomentó el uso de las TIC como medio de entrega de reportes y copias de conocimiento de los trámites y procedimientos institucionales, digitalizando la documentación con la finalidad de agilizar los trámites administrativos y racionalizando el uso del papel.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>"El avance del Primer Trimestre se presenta conforme a lo establecido en las reuniones de trabajo virtuales con la Coordinación de Estrategia Digital celebradas los días 10 de enero y 03 de abril de 2024, con el objetivo de dar a conocer la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024", de la cual la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lleva el seguimiento con la finalidad de mejorar los reportes de las instituciones, a través de la implementación de un formulario que es requisitado en el link <a href="https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/">https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/</a> del cual se desprende el formato requerido por la citada guía con la siguiente información:</p> <p>Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, Se fomentó el uso de las TIC como medio de entrega de reportes y copias de conocimiento de los trámites y procedimientos institucionales, digitalizando la documentación con la finalidad de agilizar los trámites administrativos, racionalizando el uso del papel."</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>"Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, el INAPAM, en apego a los criterios de Mejora de la Gestión Pública, dio seguimiento a los acuerdos llegados en el COCODI y en el Órgano de Gobierno, relacionados con el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos y su ejercicio, teniendo como eje principal la austeridad.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se aplicaron acciones y medidas de racionalidad y eficiencia por lo que se conminó a todas las áreas del INAPAM mediante oficio No. INAPAM/DAF/SRHF/099/2024 de fecha 12 de febrero del presente año, a la adopción de las medidas que contribuyan al cumplimiento de la Política de austeridad republicana del estado en los siguientes conceptos de gasto:</p> <p>*Suministro de material y útiles de oficina. *Fotocopiado y reproducción de documentos. *Suministro de combustible. *Viáticos y Pasajes terrestres nacionales."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2024, se publicó en la Normateca del Instituto, el ""Informe de Resultados de la Encuesta de Acceso a los Servicios del INAPAM-2023"" para reportar el indicador a nivel propósito de la MIR 2023 en el PASH, donde se conoció el grado de satisfacción e inclusión de la población atendida por el Programa E003."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones de COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento. Los recursos ejercidos en el Instituto se realizan con base en medidas de racionalidad propiciando ahorros principalmente en los conceptos de papelería, telefonía convencional, fotocopiado, arrendamientos, combustible, viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>a) En el periodo(enero-marzo) del ejercicio fiscal 2024, se identificaron 3 riesgos sustantivos que obstaculizan el logro de los objetivos y metas institucionales, los cuales son susceptibles de corrupción y que derivan de los factores de riesgo siguientes: 1.-poca difusión del servicio de vinculación productiva en los módulos de atención INAPAM. 2.-la falta de información proporcionada las empresas respecto al servicio de vinculación productiva. 3.-la falta de capacitación a personal que brinda el servicio de vinculación productiva</p> <p>b) Como mecanismos de control implementados para atender estos riesgos, durante el segundo trimestre se elaborarán carteles/ infografías para difusión del servicio de vinculación productiva en los módulos de atención INAPAM; se establecerán reuniones de trabajo con empresas para la gestión de espacios del servicio de vinculación productiva, y se brindará capacitación al personal que participa en el proceso para su actualización.</p>
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	"El Programa Presupuestario E003 del INAPAM cuenta con los servicios de afiliación y



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	vinculación productiva que reportan mecanismos de contraloría social. Los servicios de clubes, centros culturales, servicios de salud del CAI, servicios de cuidados en albergues y el servicio de asesoría jurídica no cuentan con mecanismos de contraloría social.  Asimismo, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se están elaborando los documentos normativos de Contraloría Social a la Secretaría de Función Pública para su aprobación."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"De enero a marzo de 2024, la adquisición de bienes y/o contratación de servicios se realizó preferentemente de manera electrónica, registrándose la totalidad de los contratos en el Sistema Electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas COMPRANET, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable. En el primer trimestre de 2024, se registraron los siguientes contratos:  -SRMSGyS-01-2024 SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. SRMSGyS-02-2024 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -SRMSGyS-03-2024 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -SRMSGyS-05-2024 SERVICIOS DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT BAJO EL ESQUEMA "ENTERPRISE AGREEMENT SUBSCRIPTION". -SRMSGyS-06-2024 SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.  Respecto a los usuarios responsables de la carga de información del Instituto en el sistema COMPRANET de la unidad compradora V3A, se encuentran actualizadas y habilitadas 4 cuentas (un titular, un administrador y dos operadores)."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El 31 de enero de 2024, se cargó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto correspondiente al presente ejercicio fiscal y el 27 de marzo del mismo año, se realizó un cambio, consistente en la modificación de la partida para el procedimiento consolidado en curso, de adquisición de medallas y rosetas 2024 de la 15901 a la 15401.  Al 31 de marzo de 2024, se tienen adjudicadas 6 contrataciones consolidadas y 5 por contrato marco como a continuación se detalla.  *Contrataciones Consolidadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales.</li> <li>-Seguro de vida.</li> <li>-Servicio de Combustible (PEMEX).</li> <li>-Servicio de Combustible (EDENRED).</li> <li>-Servicio de Suministro de vales.</li> <li>-Servicio de aseguramiento vehicular</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Contrataciones por contrato marco</li> <li>-Servicio integral de limpieza.</li> <li>-Servicio de Fumigación.</li> <li>-Servicio de arrendamiento de computo.</li> <li>-Servicio administrado de fotocopiado.</li> <li>-Servicio de productos de Licenciamiento de Software.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>"Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se brindó apoyo de soporte técnico reactivo y proactivo en la resolución de problemáticas a distancia para los equipos de cómputo e impresión en los diversos inmuebles de la Ciudad de México, como en los que se encuentran en los Estados de la República, a través de software de conexión remota.</p> <p>En el mismo trimestre, se fomentó el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía correo electrónico institucional como medio de contacto interno y externo, para las actividades institucionales que realiza el INAPAM.</p> <p>Asimismo, de enero a marzo del presente ejercicio fiscal, se efectuaron 55 videollamadas, con un total de 54 horas y 29 minutos, de los cuales, 12 fueron a través de la plataforma Microsoft Teams y 43 mediante videoconferencias Telmex, con la finalidad de llevar a cabo capacitaciones al personal de los módulos en los Estados de la República, reuniones con Sectores de Gobierno para tratar diversos asuntos, así como cursos de Fortalecimiento al Componente de Salud en las Personas Adultas Mayores, cumpliendo con la optimización del gasto y generación de ahorros."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el primer trimestre se gestionó la difusión electrónica de diversos materiales en temas de ética denominados: "Código de Conducta del INAPAM" (27 de febrero y 20 de marzo); "Conoce el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual" (27 de febrero y 21 de marzo); "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el INAPAM" (28 de febrero y 22 de marzo); "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el INAPAM" (29 de febrero y 25 de marzo); "Micrositio en materia de ética pública" (30 de enero y 06 de febrero); "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación" (31 de enero y 07 de febrero); "Uso del lenguaje incluyente y no sexista" (30 de enero y 20 de febrero); "Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación" (23 de febrero), "¿Para qué sirve la Regla de integridad de Control interno?" (16 y 27 de febrero); y "Regla de integridad de Control interno" (12 y 28 de febrero).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>"Durante el primer trimestre del ejercicio, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado.</p> <p>Asimismo, con fecha 02 de febrero se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en el INAPAM, en la cual se atendieron cuatro denuncias presentadas ante el Comité; se presentó el Tablero de Control para la Evaluación Anual del CE 2024 y se aprobó el Programa Anual de Trabajo del CE 2024.</p> <p>Aunado a lo anterior, con fecha 01 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en la que se trataron dos denuncias.</p> <p>Se llevaron a cabo 15 acciones comprometidas para el primer trimestre en el Programa Anual de Trabajo del CE 2024, incorporando las evidencias requeridas en el SEECOE."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>"Con fecha 15 de enero de 2024, se remitió vía correo electrónico Oficio Núm. INAPAM/DAF/SRHF/033/2024, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, mediante el cual se anexa formato en versión editable en el que se detallan los logros obtenidos por el INAPAM, en los rubros aplicables al Instituto.</p> <p>En el mes de febrero se remitió el formato con los Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño 2023 mediante Oficio INAPAM/DAF/SRHF/0120/2024 dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Por lo que respecta a la Evaluación de la ECCO, durante el mes de enero fueron presentados los resultados de la Evaluación 2023, mismos que se tomaron de base para la elaboración de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), las cuales fueron cargadas en la plataforma RHnet el 27 de marzo y notificadas mediante Oficio INAPAM/DG/DAF/079/2024 a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Referente a la capacitación en el trimestre cuatro personas servidoras públicas la recibieron."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>"Durante el primer trimestre del ejercicio, se remitió por medio electrónico a las áreas del INAPAM, el inventario de normas internas para su revisión e identificación de la normativa de su competencia para emisión, mejora, permanencia o eliminación, mismo que fue revisado en la Primera Sesión Ordinaria del COMERI.</p> <p>Aunado a lo anterior, durante Primera sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) se dictaminaron favorablemente en su calidad regulatoria cuatro proyectos normativos con modificación de fondo.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>De igual forma, concluyeron su proceso en SANI 7 documentos normativos, encontrándose actualmente registrados en inventario. En proceso de como norma Nueva se cuenta con un documento. El inventario SANI al cierre del trimestre contempla 49 normas.</p> <p>Durante el primer trimestre se trabajó en conjunto con las áreas la revisión de los procesos esenciales."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>"Durante el primer trimestre del ejercicio, se solicitó a las áreas los proyectos normativos contemplados para presentación ante el COMERI, en su Primera Sesión Ordinaria, mismos que fueron remitidos a los integrantes del Comité para su revisión y emisión de observaciones.</p> <p>Las observaciones a los proyectos normativos "Manual de Procedimientos de Afiliación"; "Manual de Procedimientos del Servicio de Vinculación Productiva"; "Manual de Procedimientos de Clubes de Personas Adultas Mayores"; y "Reglamento de Clubes de Personas Adultas Mayores Incorporados al INAPAM", fueron atendidas y se presentaron para dictaminarían del COMERI, resultando favorable.</p> <p>Aunado a lo anterior, se presentó el análisis de la normativa, el cual contempló 26 normas para permanencia; 24 normas para mejora; y 1 norma para eliminación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>"Durante el primer trimestre se trabajó en conjunto con las áreas la revisión de los procesos esenciales.</p> <p>Al cierre del trimestre se llevaron a cabo 4 de 24 actualizaciones de documentos normativos internos contemplados para el ejercicio 2024."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>"Durante el primer trimestre se llevó a cabo la creación del escenario denominado "Refrendo2024_2402071800" en el Sistema RHNet.</p> <p>Con fecha 14 de febrero de 2024, se hizo llegar oficio INAPAM/DG/DAF/045/2024, a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, solicitando el refrendo de la estructura orgánica ocupacional, quién con misma fecha, remitió dicha solicitud a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP.</p> <p>Con respecto al registro de los contratos de honorarios, se están realizando acciones para la integración de la información para su carga en el siguiente trimestre."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Mediante Oficio INAPAM/DG/DAF/008/2024 se remitió vía correo electrónico a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, la Cédula de Evaluación 2023 correspondiente al Modelo de Impacto Organizacional, para que ésta a su vez la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>enviara a la Secretaría de la Función Pública.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>"Con fecha 15 de enero de 2024, se remitió vía correo electrónico a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" en formato PDF y en versión editable, en el que se indica el estatus del Manual General de Organización del INAPAM.</p> <p>Asimismo, con fecha 26 de marzo la Dirección en comento informó al INAPAM mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0351/2024, que el Manual de Organización contiene los apartados de acuerdo con el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera. "</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>No se han hecho modificaciones a los 29 inmuebles propiedad del INAPAM. En el ejercicio 2021, fueron emitidos avalúos paramétricos de 29 inmuebles que conforman el patrimonio del INAPAM, con vigencia al 15 de diciembre de 2021; no obstante, de conformidad con el apartado de actualizaciones de dictámenes valuatorios, de la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, "se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecte su valor", por lo que sólo en caso de ser necesario, se realizarán las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para el presente ejercicio fiscal.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>Se continúa con las gestiones de actualización y corrección de datos de los siguientes inmuebles: "Santa Águeda"; "Las Tablas"; "Asturias" y "Estacionamiento Nebraska 162", capturados en el SIPIFP; cabe mencionar que la Subdirección Jurídica, se está encargando de dar seguimiento a los procesos y acciones legales a fin de concluir con su regularización.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>"Actualmente, no se tienen inmuebles irregulares, asimismo, el patrimonio del INAPAM, está constituido por 29 inmuebles, mismos que se encuentran registrados en el SIPIFP y cuentan con registro federal inmobiliario y título de propiedad. Ningún inmueble permanece bajo el supuesto de ocupación irregular.</p> <p>El Departamento de Mantenimiento y Servicios, resguarda los folios de los registros en comento, que a continuación se enlistan: San Francisco 1825, 9-17342-4; Petén 419,9-15317-2; Yácatas 110, 9-17343-3; José Ma. Vértiz 1414, 9-17669-6; Concepción Beistegui 14, 9-17329-1; Francisco Murguía 110, 9-17346-0; Albergue Ecatepec, 15-9076-6; Albergue Nebraska, 9-17338-0; Albergue Alabama, 9-17325-5; Albergue Gemelos 10, 9-17332-6; Albergue Gemelos 14, 9-17333-5; Albergue Moras, 9-17336-2; Albergue Callejón de los Hospitales 8, 11-7096-1; Albergue Tuxtepec, 20-19532-0; Guadalupe Proletaria, 9-17345-1; Residencia de día Dr. Atl., 9-17331-7; Cerro San Andrés, 9-17328-2; Corpus Cristi, 9-17339-0; Residencia de día Héroes de 1847, 9-17334-4, Residencia de día Mitla 73,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9-17335-3; Residencia de día Jerez Zacatecas, 325701-2; Alhambra, 9-17613-0; Aragón-17326-4; Cuauhtémoc, 9-17330-8; San Francisco 1809, 9-17340-6; Extensión Centro Cultural de la Tercera Edad 1813,9-17341-5; La Norma, 9-17612-1; Club de la Tercera Edad Ecatepec, 15-9078-4 y Universidad 150, 9-18475-0."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre de 2024, la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales, y Sistemas, a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios, con apoyo del área de Protección Civil del INAPAM, realizó diversas inspecciones en los inmuebles del Instituto, con el fin de señalar el estado en que estos guardan. Actualmente, todos los inmuebles propiedad del INAPAM, se encuentran en uso y aprovechamiento tanto de los adultos mayores, como del personal operativo y administrativo del Instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados; los 29 propiedad del INAPAM, se encuentran ocupados y debidamente aprovechados, quedando satisfechas las necesidades inmobiliarias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Referente a la ocupación y administración de bienes inmuebles, las acciones que se emplean con los 29 inmuebles que conforman el patrimonio del INAPAM, atienden a las disposiciones de carácter federal establecidas por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los 29 inmuebles propiedad del INAPAM, permanecen inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal durante el año 2024; contando con datos paramétricos como: distribución geográfica; medidas y uso de cada inmueble. Además, están asegurados mediante Póliza de seguro P-SALUD-04/2023, con una vigencia del 01 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Manteniendo actualizados los valores y estado de cada uno de los inmuebles del Instituto.

## RAMO 21 Turismo

### Secretaría de Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La información de los recursos públicos de la Secretaría de Turismo, se reporta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INAI) de manera trimestral, semestral y anual, en consideración a los recursos autorizados y ejercidos al periodo respectivo, de conformidad con el apartado "Presupuesto del Gasto Público" y los reportes Analíticos del Presupuesto de Egresos de la Federación, vinculados con la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a través de la página de Transparencia Presupuestaria, mediante el apartado "Gasto Federalizado", promoviendo de esta manera el acceso a los ciudadanos, para conocer la información de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo enero a marzo de 2024, se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número COCODI-2024-I-5, conforme al oficio CGGOCV/OECI/AECI-21/065/2024 (aún no se cuenta con el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI), relacionado con los programas presupuestarios con clave E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, se establecen las acciones siguientes para su atención: Que en la próxima sesión del COCODI, los responsables de los Programas presupuestarios E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, expongan la siguiente información, para aquellos indicadores que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el avance al Primer Trimestre de 2024: <ul style="list-style-type: none"> <li>° Las variaciones en el cumplimiento de las metas en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron.</li> <li>° El impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.</li> <li>° Medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas.</li> </ul> Adicionalmente, que en la próxima sesión del COCODI, la Dirección General de Programación y Presupuesto exponga, para aquellos programas que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado al Primer Trimestre, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>° Las causas que las originaron.</li> <li>° El impacto de las variaciones.</li> <li>° Medidas preventivas y correctivas</li> </ul> Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave F001 Promoción de México como Destino Turístico, y G001 Regulación y certificación de estándares de calidad turística.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el primer trimestre de 2024, por indicaciones del Titular del Área de Especialidad en Control Interno del Ramo Turismo, adscrito al Órgano Interno de Control de ésta Secretaría, con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices establecidas por la Secretaria de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Pública, mediante oficio circular No. CGGEP/001/2023, se hizo una modificación con respecto al riesgo el 2024_3 "Juicios laborales y administrativos atendidos sin cumplir las disposiciones aplicables al caso en particular", antes clasificado en el cuadrante IV, se decidió subir al cuadrante I, siendo un tema de pasivos contingentes que podrían afectar metas y objetivos institucionales y de alto impacto en esta Secretaría. Para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 3.1.1 Al momento de informar a la Unidad Administrativa los juicios interpuestos en contra de la Secretaría, especificar con exactitud la documentación requerida, y al momento de la integración del expediente realizarlo en orden cronológico, foliado, rubricado; mismo que será revisado por el superior jerárquico. Asimismo, se tendrá un listado actualizado de los expedientes laborales.; 3.2.1 Establecer mecanismos para organizar y preparar las audiencias con anticipación, con el objetivo de comisionar a los abogados a cada una de las audiencias programas por parte de la autoridad laboral; 3.3.1 Delegar funciones a las personas servidoras públicas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de acuerdo a su perfil académico, conocimientos y experiencia laboral; 3.4.1 Brindar asesoría oportuna a la Unidades Administrativas en materia de separación de su empleo, cargo o comisión de las personas servidoras públicas. Referente al avance en las acciones de control, se ha logrado un progreso del 100% del avance global en la atención de la acción de control 3.2.1, logrando que las audiencias programas por parte de la autoridad laboral sean atendidas en tiempo y forma.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo realizó 1 acto de fiscalización (13/2023) y determinó 4 observaciones, 1 solventada y 3 que están en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2, Porcentaje respecto del total de contratos: 100%, Monto de los contratos en bitácora: \$51,727,158.62. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2, Porcentaje respecto del total de contratos: 100%, Monto de los contratos en bitácora: \$51,727,158.62 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0, Porcentaje:00.00%, Monto de los contratos: \$00.00; Invitación a cuando menos tres personas, Núm. de contratos: 0, Porcentaje:0%, Monto de los contratos: \$0.00, Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1, Porcentaje:55.00%, Monto de los contratos: \$28,449,937.24; Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0, Porcentaje:0%, Monto de los contratos: \$0.00. Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1, Porcentaje:45:00%, Monto de los contratos: \$23,77,221.38. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:2, Porcentaje respecto del total de contratos:100% y Monto de los contratos en bitácora: \$51,727,158.62
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante 20 correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	De la revisión por parte de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos a los 13 compromisos establecidos en el 4º Plan de Acción 2019-2021 de México, se advierte que ninguno le resulta aplicable a la Secretaría de Turismo. Esta Dependencia en su portal web institucional, en la



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	sección de "Transparencia", link "Portal de Transparencia", apartado de "Gobierno Abierto" difunde información sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y los Planes de Acción (Primero, Segundo, Tercero y Cuarto), así como del mecanismo de diálogo y colaboración con la ciudadanía, para facilitar y buscar el diálogo entre prestadores de servicios turísticos y los usuarios para resolver conflictos; visibles a través de la liga electrónica: <a href="https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia-3/gobierno-abierto/">https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia-3/gobierno-abierto/</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 25 de marzo de 2024, por correo electrónico la Secretaría de la Función Pública informó la liga electrónica con el resultado de cumplimiento de 100% para la Secretaría de Turismo, respecto de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" y acuerdo modificatorio (DOF 30.jun.2021 y 27.jul.2022), segunda evaluación, correspondiente al 2023. En ese año la Secretaría de Turismo en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, modificó su portal web institucional, homologando la sección de "Transparencia", link "Portal de Transparencia", apartados de "Acceso a la Información", "Protección de Datos Personales", "Apertura Gubernamental", "Gobierno Abierto" y "Datos Abiertos" (y sus contenidos), visible en la liga electrónica: Transparencia   Secretaría de Turismo ( <a href="https://www.sectur.gob.mx">sectur.gob.mx</a> ) *En el primer trimestre de 2024 participaron 05 servidores públicos en 11 eventos del INAI por internet. *Asistencia de 01 servidor público a 01 evento presencial del INAI. *Capacitación de 14 servidores públicos en cursos presenciales a distancia en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con convocatorias del INAI difundidas en las unidades de la Secretaría. *Elaboración de 43 infografías sobre temas de transparencia y criterios del INAI para campañas de difusión semanal durante el 2024 por correo electrónico institucional; se solicitó al Área de Comunicación Social el diseño institucional, y serán difundidas a partir del mes de abril de 2024. *Se asistió en INAI a 01 reunión de la "Red de Unidades de Transparencia, "Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal". *Actualización mensual del reporte de la sección "Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia" en el portal institucional, para cumplir con el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 40 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, a través de 40 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su aplicación en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	<p>desempeño de las funciones, por medio de 40 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.</p> <p>El Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), durante el primer trimestre del ejercicio 2024, difundió y promovió la participación de las y los servidores públicos de la SECTUR respecto a la oferta de cursos de capacitación en materia de Ética y Conflicto de Intereses que la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ofrece a todos los servidores públicos a través de su plataforma digital. Así mismo en la Primera Sesión Ordinaria del CE (21/03/2024) se presentaron los cursos en los que las y los integrantes del CE deberán de participar de manera obligatoria dentro de la plataforma antes citada, con el fin de mantenerse actualizados, dichos cursos son: 1.- "La integridad en el servicio público, Transformando a los comités de ética en la administración pública federal"; 2.- "Administración Pública Federal Libre de Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual"; 3.- "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; 4.-"Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Dichos cursos serán impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública. El uso y trabajo en coadyuvancia con la SFP de su oferta y plataforma digital, no representan costo a ejercer sobre el presupuesto asignado de la SECTUR respecto al Programa Anual de Capacitación de la SECTUR (PAT 2023), en alineación a los principios de austeridad republicana asentado en: Acta Primera Sesión Ordinaria 2023 del CE, oficio UAF/DGA/0486 - 0490/2024 a través del cual se notificó a los miembros del CE de los cursos que ofrece la SFP, así como correo electrónico de invitación a cursos impartidos por INMUJERES.</p>
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el CE celebró una Sesión Ordinaria y una Sesión Extraordinaria, mediante las cuales dio seguimiento y atención a 7 quejas, dos de ellas correspondiente al último trimestre de 2023, la cual se reportan en proceso; las otras cinco quejas es correspondiente al año 2024 y se encuentra en proceso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el CE difundió 60 materiales de sensibilización sobre tema de conflictos de intereses a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por medio de Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? Regla de los 3 pasos"; "Conflictos de Interés", y "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2024, la autoridad fiscalizadora realizó 40 requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación administrativa, mismos que se atendieron en tiempo y forma mediante los oficios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	Respecto del primer trimestre no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>licitantes, proveedores o contratistas.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024, los trámites de actualización y registro de la estructura organizacional se realizaron de conformidad a las "Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Cabe señalar que la Secretaría de Turismo continúa con las gestiones encaminadas a alinear y registrar la totalidad de la Estructura Orgánica Básica y No Básica de la institución de conformidad con su Reglamento Interior Vigente.</p> <p>En las partidas: Arrendamientos (32503 y 32201), Combustibles (26103) y Alimentos (22104), se contrató con los mismos proveedores que del año anterior, toda vez que brindan mejores precios en comparación de otros proveedores, pues mantuvieron los costos (únicamente considerando el incremento de la inflación). Con lo anterior, se da prioridad a la "Ley Federal de Austeridad Republicana" ya que el comparación de otros proveedores, el ahorro de los costos es considerable.</p> <p>De conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y en observancia a la fracción II, esta Secretaría cuenta con una plaza con denominación Secretario Particular que depende de Secretario y plazas de chofer asignadas al Secretario y Subsecretario, resulta importante destacar que dentro de la plantilla autorizada, existen plazas operativas con la denominación de chofer, sin embargo sus funciones son administrativas y sustantivas. Por lo que hace a la fracción III, desde el ejercicio 2019 fueron canceladas las plazas de Dirección General Adjunto, dando con ello cabal cumplimiento apartado B del Memorándum de fecha 03 de mayo de 2019, firmado por el titular del Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, relativo a las medidas en materia de nómina servicio profesionales para mandos y enlacen, en el marco de cumplimiento de las diversas acciones de austeridad republicana impulsadas en la Administración Pública Federal, por lo que esta Secretaría no cuenta plazas de ese nivel en su estructura orgánica. Por último, en apego a la fracción IV, el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, no recibe remuneración alguna por el desempeño de su función</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos, sin embargo, se encuentra en un 100% de avance en la contratación que dará lugar a los trabajos de implementación.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin embargo, existe interoperabilidad en navegadores basados en Chromium y Firefox, implementado con capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance, operando en su totalidad, sin reducción de costos toda vez que también se manejan otros aplicativos para videoconferencia.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, sin embargo, se atienden servicios de soporte técnico con el registro de tickets a través de la mesa de ayuda, generado con capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance, operando en su totalidad, sin cambio en costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Citas, Mixto, 100% de avance, En uso Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Se promueve en las sesiones del COCODI de la Secretaría de Turismo, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento a los establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios. Asimismo, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2024, celebrada el 29 de febrero de 2024, el punto IX. Asuntos Generales, se informó que no se tiene alguna problemática que afecte el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el tema de Cumplimiento de medidas de austeridad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Con base en la información registrada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la SHCP, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación elaboró y envió a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios del Ramo 21, el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño 4to trimestre 2023. Durante el periodo que se reporta, el Ramo 21 logró un nivel de desempeño ALTO en el cumplimiento de metas al haber obtenido un 102 por ciento de cumplimiento promedio; 11 programas presupuestarios lograron un nivel de desempeño ALTO, 1 programa nivel MEDIO ALTO y 1 programa un nivel BAJO. En el proceso de registro de avances, se detectaron rechazos y devoluciones de la información, siendo los errores más recurrentes: 1) Error en el cálculo de avance; 2) Avances parciales en indicadores cuya meta es acumulada; 3) Justificaciones incompletas de causa y efecto; 4) Incongruencia entre la justificación y la meta alcanzada. A los cuales se les realizaron las observaciones y correcciones correspondientes.</p> <p>Entre las observaciones señaladas en el Reporte de Seguimiento y Evaluación, se hizo a las Unidades Responsables la recomendación de realizar un análisis más detallado y profundo sobre la planeación de las metas trimestrales. Dentro de las acciones realizadas para dar atención a estas recomendaciones, destaca la recomendación de proponer modificaciones a las MIR 2024 y a los documentos de diagnósticos de los Programas Presupuestarios con la finalidad de impulsar la eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública y el logro de los objetivos y metas. Con lo anterior, se contribuye a que las Unidades Responsables cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos Institucional 2024 incluye el riesgo 2024_3 "Juicios laborales y administrativos atendidos sin cumplir las disposiciones aplicables al caso en particular", clasificado como riesgo Legal, para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 3.1 Al momento de informar a la Unidad Administrativa los juicios interpuestos en contra de la Secretaría, especificar con exactitud la documentación requerida, y al momento de la integración de los expediente realizarlo en orden cronológico, foliado, rubricado; mismo que será revisado por el superior jerárquico. Asimismo, se tendrá un listado actualizado de los expedientes laborales.; 3.2.1 Establecer mecanismos para organizar y preparar las audiencias con anticipación, con el objetivo de comisionar a los abogados a cada una de las audiencias programas por parte de la autoridad laboral; 3.3.1 Delegar funciones a las personas servidoras públicas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de acuerdo a su perfil académico, conocimientos y experiencia laboral; 3.4.1 Brindar asesoría oportuna a la Unidades Administrativas en materia de separación de su empleo, cargo o comisión de las personas servidoras públicas. Referente al avance en las acciones de control, se ha logrado un progreso del 100% del avance global en la atención de la acción de control 3.2.1, logrando que las audiencias programas por parte de la autoridad laboral sean atendidas en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De conformidad con el acuerdo de la Mejora de la Gestión Pública 9, que busca fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general, la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones de quejas y denuncias, y en atención al oficio UAF/DGA/0442/2024 del 25 de marzo de 2024, se informa que de enero a marzo se dio atención y seguimiento a las quejas presentadas por medio de la Página de Quejas e Inconformidades, correo de contacto y correo de quejas e inconformidades turísticas por los usuarios turistas en contra de los prestadores de servicios turísticos, lo que nos permitió alcanzar el objetivo al proporcionar a la ciudadanía en general los medios de comunicación y difusión disponibles y de fácil acceso para presentar sus quejas permitiéndonos recibir y atender en su totalidad y de manera satisfactoria 182 quejas. En cuanto a la difusión interna, ésta se ha cumplido generando una publicación a los servidores públicos dos veces al día de información respecto de los procesos que cualquier persona debe seguir para la presentación de quejas e inconformidades en el ramo turístico.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificaron a nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 63.64% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 33.33% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024 (folio 2024-21-021000-001), y de las actualizaciones mensuales realizadas es: la de enero enviada el 26 de febrero de 2024 (folio 2024-21-021000-002) y la de febrero enviada en el 25 de marzo de 2024 (folio 2024-21-021000-003).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	1) El estatus de la carga inicial del PAAAS es: enviado el 31 de enero de 2023 (folio 2024-21-021000-001), y de las actualizaciones mensuales realizadas es: la de enero enviada el 26 de febrero de 2024 (folio 2024-21-021000-002) y la de febrero enviada en el 25 de marzo de 2024 (folio 2024-21-021000-003), mismas que consideran la información reportada a la OM-SCHP para cada uno de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada en el ejercicio fiscal 2024. La actualización mensual correspondiente a marzo de 2024 está en proceso, toda vez que son a mes vencido, y 2) Se suscribieron los acuerdos de consolidación para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Consolidado para la Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024 y para el Suministro de vales electrónicos de dispensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024, así como para las Contrataciones consolidadas anticipadas para el Suministro de vales electrónicos de dispensa y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025 y Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Incentivar el uso de tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. Se llevó a cabo servicio de mantenimiento al aplicativo de videoconferencias implementado con capacidades propias, para reuniones entre las distintas Unidades Administrativas ubicadas en los tres inmuebles de esta Secretaría, así como las que se requieren con externos a la dependencia con la finalidad de reducir costos por conceptos de viajes, pasajes y tiempos de traslado.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el CE difundió 351 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de manera gráfica y audiovisual, a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal"; "Decálogo de Integridad de las personas Servidoras Públicas de la SECTUR"; "Igualdad y No Discriminación"; "Misión Visión de la SECTUR"; "Pronunciamiento Cero Tolerancia"; los principios y valores del servicio público, "Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública", "Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo", "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética", "Protocolo Discriminación", "Lenguaje incluyente definición", "Prontuario lenguaje incluyente", "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación", "Regla de integridad de Control interno", "Qué Caracteriza a una Persona Servidora Pública Integra"; "#DIANARANJA 25 de enero, febrero marzo," "#DIANARANJA no más violencia contra las mujeres y niñas"; "#DIANARANJA únete para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas"; "Acoso Sexual"; "Hostigamiento Sexual" y "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual en la secretaría de turismo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio 2024 el CE celebró su Primera Sesión Ordinaria, aprobándose el Acuerdo CE/SO-01/02/2024. a través del cual se remite para su aprobación y firma del C. Secretario el Informe Anual de Actividades 2023. Así mismo, se llevan a cabo en tiempo y forma las acciones señaladas en el Programa Anual de Trabajo del CE 2024, lo que representa el cumplimiento y alineación a los compromisos establecidos con la Secretaría de la Función Pública,</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base</p>	<p>En el período de enero a marzo del 2024, se capacitaron 26 personas servidoras públicas, con</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, como se desglosa a continuación: 1. Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales (19 Personas servidoras públicas) 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género (2 Personas servidoras públicas) 3. Derechos humanos y género (2 Personas servidoras públicas) 4. Transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública de la ciudad de México (1 Persona servidora pública) 5. Tolerancia y diversidad de creencias (1 Persona servidora pública) 6. Curso para Prevenir, atender y erradicar la violencia, el hostigamiento, el acoso sexual y acoso laboral (1 Persona servidora pública)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre de 2024, se efectuó la actualización de los Lineamientos para regular el uso de vehículos oficiales de la Secretaría de Turismo, autorizados el 31 de octubre de 2023, mismos que sustituyen y derogan los Lineamientos publicados el 24 de noviembre de 2021; de igual forma, se actualizaron las Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Ejecutiva de Turismo, que sustituyen y abrogan el Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Turismo; por lo anterior se actualizó la Normateca Interna de la Secretaría de Turismo y el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Asimismo, se elaboró y autorizó el Informe Anual de Ejecución del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 de la Secretaría de Turismo, así como el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2024, se efectuó la actualización de los Lineamientos para regular el uso de vehículos oficiales de la Secretaría de Turismo, autorizados el 31 de octubre de 2023, mismos que sustituyen y derogan los Lineamientos publicados el 24 de noviembre de 2021; de igual forma, se actualizaron las Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Ejecutiva de Turismo, que sustituyen y abrogan el Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Turismo; por lo anterior se actualizó la Normateca Interna de la Secretaría de Turismo y el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Asimismo, se elaboró y autorizó el Informe Anual de Ejecución del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 de la Secretaría de Turismo, así como el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre de 2024, se efectuó la actualización de los Lineamientos para regular el uso de vehículos oficiales de la Secretaría de Turismo, autorizados el 31 de octubre de 2023, mismos que sustituyen y derogan los Lineamientos publicados el 24 de noviembre de 2021; de igual forma, se actualizaron las Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Ejecutiva de Turismo, que sustituyen y abrogan el Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Turismo; por lo anterior se actualizó la Normateca Interna de la Secretaría de Turismo y el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Asimismo, se elaboró y autorizó el Informe Anual de Ejecución del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 de la Secretaría de Turismo, así como el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el oficio CGGEP-UPRH-0136-2024 Y CGGEP-UPRH-DGOR-0196-2024, la Secretaría de la Función Pública, aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo, con vigencia al 21 de diciembre de 2023, lo anterior a través del escenario 2023_12Titulares_36F2311130839, solicitud realizada con oficio ST/UAF/1162/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el oficio ST/UAF/0012/2024, con fecha del 8 de enero de 2024 se manifestó ante la Secretaría de la Función Pública que concluyó la integración del Anteproyecto del Manual de Organización General de la Secretaría. Una vez que termine el proceso de registro y dictaminarían de la estructura básica de la Institución, se procederá al trámite de validación, aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 20 de marzo de 2024, se generó el Acuerdo COCODI 2024-I-7 "Que en la próxima sesión del COCODI, la Dirección General de Administración de la Secretaría de Turismo, presente el proyecto definitivo de la modificación de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Turismo, apegada a la normatividad aplicable, con la finalidad de sea remitido a la Secretaría de la Función Pública, para su análisis y aprobación." (sic)
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Turismo, administra un total de ocho inmuebles, los cuales cuentan con Dictámenes Valuatorios de los inmuebles, mismos que se obtuvieron de manera electrónica en fecha 04 de noviembre de 2020
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio número UAF/DGA/0791/2023, de fecha 15 de mayo de 2023, se entregaron las Fichas de Visita Física y las Fichas Técnicas de los inmuebles en administrados por la Secretaría de Turismo, en atención al oficio DRPCI/224/2023 emitido por la Dirección General de política y Gestión Inmobiliaria en el INDAABIN, a la fecha de este informe los inmuebles no han sufrido cambios jurídico administrativos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Turismo administra un total de 8 inmuebles, los cuales cuentan con toda la información que proporciona la certeza jurídica de los mismos. A la fecha, el trámite de la SECTUR para ser incluida en el Programa de Regulación de la Tierra cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegación Yucatán (INSUS), a fin de obtener el título de propiedad a favor del Gobierno Federal del Inmueble ocupado por la Jefatura de Servicios al Turista Ángeles Verdes en Mérida, Yucatán, tuvo respuesta favorable, se realizó la Cesión de derechos en favor del Gobierno Federal, firmando la escritura a fin de que sea registrado en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, en espera de la Escritura definitiva.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha no ha habido cambio significativo en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto. mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8. Es importante señalar que los inmuebles ocupados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en comodato, arrendamiento u otra figura jurídica, actualmente están



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ocupados y aprovechados de acuerdo al uso específico, que es guarda de herramienta, refacciones, llantas entre otras y resguardo de radio patrullas, insumos necesarios para la prestación del servicio al Turista en las carreteras nacionales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Mediante oficio UAF/DGA/0021/2024, de fecha 11 de enero de 2024, se remitió al INDAABIN el Informe trimestral de baja de bienes de la Secretaría de Turismo, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.  Se hace el señalamiento que mediante oficio UAF/DGA/0035/2023 se da cumplimiento a lo establecido en la Cuadragésima quinta de las Normas generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se continua la ocupación mediante Convenio de Colaboración para la asignación para uso, aprovechamiento y/o explotación de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, relativo al inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Porfirio Díaz número 10, colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México para la implementación de la Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en el Valle de México, de la entonces Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes. Asimismo se continua la ocupación de espacios en Inmuebles Federales Compartidos mediante Convenio con el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y la Secretaría de Turismo en el Puerto Fronterizo Mesa de Otay en Tijuana, B.C.; Palacio Federal Ensenada, B.C.; Puerto Fronterizo Mexicali, B.C.; Puerto Fronterizo Córdova, Ciudad Juárez, Chihuahua; Puerto Fronterizo Matamoros, Tamaulipas; Palacio Federal Durango, Durango; Palacio Federal Xalapa, Veracruz y Centro Minero Nacional, Pachuca, Hidalgo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Llevar a cabo la supervisión y administración de los siguientes contratos: (1) Servicio de Mantenimiento Preventivo de Elevadores de los inmuebles de Masaryk y Schiller, (2) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas de Emergencia y (3) Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Acondicionados respectivamente, para los tres Inmuebles de la Secretaría de Turismo (Masaryk, Schiller y Viaducto), mismos que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Actualmente se encuentra arrendado el inmueble ubicado en Boulevard Toluca número 22 "A" y "B", local 19 A, Colonia Fraccionamiento Industrial Naucalpan (San Francisco Cuautlalpan), Municipio de Naucalpan, Código Postal 53569, Naucalpan Estado de México, bajo el Contrato CA.001.2024, mismo que fue suscrito el 29 de diciembre de 2023, (Archivo de Concentración).
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	A la fecha no ha habido cambio significativo en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto, mantienen el el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8, con lo que se mantienen los campos de aprovechamiento en SIPIFP.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Se mantiene actualizado el padrón inmobiliario de la Secretaría de Turismo en virtud que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	mediante oficio número UAF/DGA/0791/2023, de fecha 15 de mayo de 2023, se entregaron las Fichas de Visita Física y las Fichas Técnicas de los inmuebles en administrados por la Secretaría de Turismo, asimismo, en Sesión de (COCODI) se presentó la información relativa a los valores contables de los inmuebles propiedad de la SECTUR, así como del aseguramiento de los inmuebles y contenidos, mediante póliza de seguro número P-CONSOLIDADO 01/2023 SHCP_PO1_SECTUR con AGROASEMEX.

### FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se difundieron en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional, los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado la entidad en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero Enero - diciembre 2023, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP's y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de la objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción, en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad, y se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2024, el Programa de trabajo y el Mapa de riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se difundieron los derechos y beneficios públicos derivados del acceso a la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a cargo de la Secretaría de la Función Pública, mediante el banner publicado en la página de Intranet de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Se informa que durante el periodo de enero a marzo de 2024, personal de la entidad participó en los cursos a cargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que se indican a continuación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a) Claves para la atención pública sin discriminación (3 servidores públicos); b) El ABC de la igualdad y la no discriminación (1 servidor público).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, mediante correo electrónico, se difundió el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones correspondientes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, mediante correo electrónico, se difundió el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública para concientizar a los servidores públicos sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, así como, el cumplimiento al principio de rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, mediante correo electrónico, se difundió el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública para que los servidores públicos de esta entidad conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se realizó lo siguiente: se recibieron 2 requerimientos, se atendieron 2 requerimientos en tiempo y no se solicitaron prórrogas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero Enero - diciembre 2023, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP's y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2023, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa: I. Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Durante el periodo, para fomentar el uso de la cultura digital y el uso eficiente de los recursos materiales en consumo de papel, la Entidad por medio de la Gerencia Central, promovió el uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	intensivo de las tecnologías de información y comunicación.
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo, se priorizó la digitalización de documentos y procedimientos a través del uso de herramientas digitales, así como el uso de las plataformas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2023, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa: I. Ejercicio del Gasto Público, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, los resultados anuales de la MIR del Programa Presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP's 2023, así mismo se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el II trimestre 2023, presentando un porcentaje cumplimiento del 109.8%, con una valoración cuantitativa de 0.86 y un nivel de desempeño Alto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción, en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad, y se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2024, el Programa de trabajo y el Mapa de riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se difundieron en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional, los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado la entidad en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo, se utilizan las plataformas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como son CompraNet, Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y Tienda Digital, para generar los procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, pudiendo comprobarse mediante la consulta en las mismas plataformas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Durante el periodo se han gestionado 4 (cuatro) procedimientos de contratación consolidados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para FONATUR y Empresas de Participación Accionaria.</li> <li>2. Contratación para la prestación del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios públicos a los destinos en los que realizan sus comisiones.</li> <li>3. Empresa aseguradora autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como prestadora del servicio para amparar el aseguramiento integral del personal del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., así como de las y los jubilados del FONATUR.</li> <li>4. Servicio de mensajería y paquetería local, nacional e internacional para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. Y se sigue promoviendo con las áreas requirientes la planeación de sus contrataciones.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se ha promovido con las áreas la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, como el correo electrónico y realizando las juntas vía plataformas electrónicas, con los correos de invitación de las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Se difundieron los cursos que ofrece el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en materia de diversidad e inclusión, así como los cursos que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres en materia de perspectiva de género.</p> <p>El personal se capacitó en los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° El ABC de la igualdad y la no discriminación: 4 participantes.</li> <li>° Inclusión y discapacidad: 1 participante.</li> <li>° El ABC de la accesibilidad web: 2 participantes.</li> <li>° Claves para la atención pública sin discriminación: 3 participantes.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>En el mes de enero del presente ejercicio, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Normas Internas, donde se presentaron los siguientes asuntos relevantes: los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2023 y el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2024.</p> <p>En el mes de febrero del presente año, se publicó en la Normateca Interna el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2024 y mediante el Oficio CAIFNT/MBC/048/2024 se solicitó a las áreas sus necesidades de creación, modificación o eliminación de normas internas, a través del formato denominado Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas 2024.</p> <p>En el mes de marzo, se integraron los resultados del diagnóstico de necesidades de las diversas áreas, donde se determinó que no se tienen propuestas para este ejercicio.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de enero del presente ejercicio, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Normas Internas, donde se presentaron los siguientes asuntos relevantes: los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2023 y el Programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2024.</p> <p>En el mes de febrero del presente año, se publicó en la Normateca Interna el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2024 y mediante el Oficio CAIFNT/MBC/048/2024 se solicitó a las áreas sus necesidades de creación, modificación o eliminación de normas internas, a través del formato denominado Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas 2024.</p> <p>En el mes de marzo, se integraron los resultados del diagnóstico de necesidades de las diversas áreas, donde se determinó que no se tienen propuestas para este ejercicio.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En el mes de enero del presente ejercicio, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Normas Internas, donde se presentaron los siguientes asuntos relevantes: los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2023 y el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2024.</p> <p>En el mes de febrero del presente año, se publicó en la Normateca Interna el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2024 y mediante el Oficio CAIFNT/MBC/048/2024 se solicitó a las áreas sus necesidades de creación, modificación o eliminación de normas internas, a través del formato denominado Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas 2024.</p> <p>En el mes de marzo, se integraron los resultados del diagnóstico de necesidades de las diversas áreas, donde se determinó que no se tienen propuestas para este ejercicio.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Registro de Personal Administrativo Eventual.</p> <p>Mediante el Oficio No. CAF/JFJO/069/2024, de fecha 7 de febrero de 2024, se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de la Coordinadora Sectorial (Secretaría de Turismo), el registro de 126 plazas eventuales y afectación presupuestal para la partida 12201 para el ejercicio 2024; asimismo, con el similar No. CAF/JFJO/089/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, se envió un replanteamiento de la solicitud de plazas eventuales a petición de la UPCP por medio de la Unidad de Administración y Finanzas de la Coordinadora Sectorial (Secretaría de Turismo), el registro de 126 plazas eventuales y afectación presupuestal para la partida 12201 para el ejercicio 2024.</p> <p>A través del Oficio No. 411/UPCP/2024/0497, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, le notificó a la Coordinadora Sectorial la respuesta favorable de la autorización de las 126 plazas eventuales para continuar con las gestiones correspondientes al registro de las 126 plazas de carácter eventual para el ejercicio 2024.</p> <p>Mediante el Oficio Núm.. UAF/DGA/0330/2024, de fecha 7 de marzo de 2024; la Coordinadora Sectorial, comunicó la aprobación y registro de la Estructura Orgánica de esta Entidad con vigencia 1º de diciembre de 2023.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Se realizó el movimiento compensado en relación a la conversión de plaza K31 a K22 de la DG de FI, con folio MOV-2023-21-W3S-2, autorizado el 19 de febrero de 2024, con vigencia de 1º de diciembre 2023; y con esto se aprobó y registró la estructura orgánica de la Entidad.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de</p>	<p>Se realizó el movimiento compensado en relación a la conversión de plaza K31 a K22 de la DG de FI, con folio MOV-2023-21-W3S-2, autorizado el 19 de febrero de 2024, con vigencia de 1º de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	diciembre 2023; y con esto se aprobó y registró la estructura orgánica de la Entidad. Se está realizando la actualización del Manual de Organización.

**FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>En el apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional, del Orden del Día del Comité de Control y Desempeño Institucional de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., se reportan de manera permanente en cada una de las sesiones los programas presupuestarios de la Entidad.</p> <p>Con fecha 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Primer Sesión del COCODI en la cual se presentaron los avances al cuarto trimestre de 2023, relativos a los programas presupuestarios de la filial.</p> <p>A la fecha del presente reporte no se cuenta con el acta formalizada de la mencionada sesión, no obstante, se adjunta la convocatoria a la sesión emitida por el OIC y el Orden del Día correspondiente.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>Resultado de los trabajos de coordinación y seguimiento desarrollados por los miembros del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos (GTAR), se conformó la propuesta de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 de FONATUR Tren Maya, S. A. de C. V. (FTM), los cuales fueron remitidos al Órgano Interno de Control (OIC) el veintidós de diciembre de dos mil veinticuatro mediante Oficio No. FTM/AZH/2349/2023, signado por el Coordinador de Control Interno (CCI). Derivado de las observaciones realizadas por el OIC y notificadas mediante Oficio No. 21/W3N/TAAlDyMGP/012/2024 con fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, se realizaron los ajustes respectivos, con el visto bueno de los enlaces de las unidades administrativas que tenían alguna observación planteada por el OIC; al contar con el visto bueno de los enlaces se procediendo a realizar su carga en el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública (SICOIN). Finalmente, mediante diversos oficios signados por el CCI, (FTM/AZH/340/2024 - FTM/AZH/349/2024) el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se remitieron a los titulares de las unidades administrativas y enlaces GTAR los documentos finales de Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos, Mapa de Calor y el PTAR 2024 de FTM, los cuales fueron presentados en la Primera Sesión del Ordinaria 2024 del COCODI de FTM.</p>
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Auditoría Superior de la Federación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Cuenta Pública 2021, con oficio núm. AESII/0542/2024 del 12 de febrero de 2024, la ASF informa el estado de trámite de las acciones siguientes: 125 Programa de Adquisiciones para las Reubicaciones de Asentamientos Humanos en el Derecho de Vía del Proyecto Tren Maya Pliego de Observaciones: 1, No solventado PRAS: 1
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el 1er trimestre, se registraron 2 contratos en la BESA, mismos que se listan a continuación: 1. CONTRATO ABIERTO FTM/PTM/LP/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.  2. CONTRATO ABIERTO FTM/PTM/AD/006/2024, SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE PERSONAL PARA FONATUR TREN MAYA
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia promovió la actualización de los cursos en materia de Transparencia en la entidad durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.- Se cuenta con el contrato de Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, el cual ha permitido contar con recursos suficientes para el personal adscrito a Fonatur Tren Maya en oficinas centrales, tramos y unidades de negocio. 2.- Se cuenta con el Licenciamiento Microsoft y la Prestación de Servicios de Actualización y Soporte Relacionados, con el fin de tener disponibles las aplicaciones de ofimática permitiendo crear y compartir a los usuarios diversos documentos de interés común.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3.-Se cuenta con el contrato del Servicio de Administración y Soporte Funcional y Técnico a la Plataforma Nom Web, para el funcionamiento, operación y administración del cumplimiento de los requerimientos de los usuarios responsables de los Procesos de Personal y Pago de Nómina.</p> <p>4.- Se cuenta con el contrato de Servicios de Impresión de Documentos, Fotocopiado, Escaneo e Impresión de Gran Formato.</p> <p>5.- Se cuenta con el Servicio de Telefonía Básica Convencional y Servicios de Valor Agregado para dar atención a los requerimientos de comunicación de voz y datos en oficinas centrales y el resto de la República. (Con dicha conectividad se prestará el servicio de internet a todas las oficinas remotas)</p> <p>6.- Se encuentra en proceso de gestión contractual el Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos por Adhesión a Contrato Marco, para que ésta última solicite el trámite respectivo ante su Órgano Interno de Control y posterior envío a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, por el periodo de mayo a diciembre 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este primer trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el apartado VII. Seguimiento al Desempeño Institucional, del Orden del Día del COCODI de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., se reportan de manera permanente los programas presupuestarios de la Entidad. Con fecha 22 de febrero se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COCODI, en la que se presentaron los avances al cuarto trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 22 de febrero del 2024, se presentó la matriz de riesgos 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Porcentaje de procedimientos electrónicos en el 1er. trimestre: 71.43%</p> <p>Porcentaje de los formalizados electrónicamente en MFIJ en CompraNet de los respecto de los contratos adjudicados: 71.43%</p> <p>Actualización de los usuario acreditados para el uso de CompraNet en el 1er. trimestre: 100%</p> <p>Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 1er. trimestre: 0% en virtud de que no hubo</p> <p>La fecha de publicación anual del PAAAS DE Fonatur Tren Maya S.A. DE C.V., fue el 25 de enero</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	2024.  Para el 1er. trimestre, FONATUR Tren Maya no llevo a cabo procedimientos de contratación consolidada con la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones de digitalización intrainstitucional del sistema de alta de servicios TIC, permiten internamente a los empleados del FONATUR TREN MAYA, generar y controlar información, tales como: administración y control de tareas pendientes, control de Escaneo obteniendo el archivo de manera inmediata, registro de tickets en cualquier lugar y elaboración de reportes de alto nivel, cabe señalar que dichas plataformas tecnológicas contribuyen a que los usuarios realicen sus actividades de manera más eficiente, minimizando los tiempos de espera en los trámites internos. Finalmente, como parte de la mejora a los trámites internos, se continúa la digitalización para el control de registro de solicitudes y emisiones de cheque, con lo cual se mejora la gestión, en los tiempos de consulta documental. En el marco del Proceso de Entrega Recepción del PPITM a Tren Maya, S. A. de C. V.: Derivado de la publicación del Decreto por el que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. realizarán la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V., esta Gerencia de Tecnologías, implementó diversas acciones para la transición, dentro de la que destaca la disminución y ajustes en los equipos inicialmente arrendados, ya que la filial se vio sujeta a realizar un ajuste considerable en el número de personal con el que opera con motivo de la entrega del Proyecto Tren Maya a la SEDENA, entre otras acciones destacan la siguientes: Se re identificaron y evaluaron los requerimientos de bienes y servicios informáticos de FONATUR Tren Maya, debido al recorte de personal que hubo el 29 de diciembre de 2023. Se actualizó el inventario de equipo de cómputo a nivel número de serie asignados a cada usuario de la oficina Central y Oficinas Administrativas Regionales. Se realizaron actualizaciones de los resguardos de equipo de cómputo, proporcionados por el proveedor: La Red Corporativo S.A de C.V. Asistencia remota: Implementamos un sistema de asistencia remota que permitirá a nuestro equipo de soporte técnico resolver incidencias y proporcionar asistencia directa a los usuarios de manera remota. Esto agiliza el proceso de solución de problemas y minimiza los tiempos de respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Es importante resalta que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., no cuenta con ningún servicio profesional o civil de carrera, por lo tanto, las acciones en materia de profesionalización para el primer trimestre del 2024 son las siguientes: Ingresos SPC: No aplica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Capacitación: Se recopiló la información que se tenía respecto a la DNC y PAC 2023. Se presentó el reporte del 4° trimestre de 2023 en el Sistema Integral de Información de los ingresos y Gasto Público (SIWeb).</p> <p>Certificación SPC: No aplica</p> <p>Evaluación del Desempeño: Se estableció el procedimiento para la evaluación de 2023 y despliegue de metas 2024.</p> <p>Control e Implementación de PTCCO: Se llevó a cabo la elaboración de las prácticas y transformación, entrega se postergará hasta el 04 de abril del 2024.</p> <p>Cumplimiento de Servidores Públicos de carrera: No aplica</p> <p>Derivado de la publicación en el DOF del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, el 22 de febrero de 2024. Los temas de profesionalización tendrán que realizarse de acuerdo a las políticas de la Entidad.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>El 1 marzo 2024, se publicó en el DOF el "Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican".</p> <p>De dicha normativa se advierte que FONATUR ha efectuado las contrataciones requeridas para el PTM, y tendrá que transmitir a FTM los derechos y obligaciones derivados de los respectivos instrumentos contractuales que se encuentren vigentes, para que esta última en su caso pueda transmitirlos a Tren Maya, S.A. de C.V.</p> <p>Asimismo, se advierte que la normativa consistente en los dos aludidos decretos del titular de Ejecutivo Federal, han impactado de manera trascendental y en breves periodos de tiempo los objetivos, tareas, trabajos y/o procesos sustantivos y esenciales, a cargo de esta Entidad Paraestatal, lo cual a su vez impacta a la vinculación de los mismos con las tareas de actualización de la normativa interna, y su armonización con la referida normativa emitida por el Titular del Ejecutivo Federal.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>El 1 marzo 2024, se publicó en el DOF el "Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican".</p> <p>De dicha normativa se advierte que FONATUR ha efectuado las contrataciones requeridas para el PTM, y tendrá que transmitir a FTM los derechos y obligaciones derivados de los respectivos instrumentos contractuales que se encuentren vigentes, para que esta última en su caso pueda transmitirlos a Tren Maya, S.A. de C.V.</p> <p>Asimismo, se advierte que la normativa consistente en los dos aludidos decretos del titular de Ejecutivo Federal, han impactado de manera trascendental y en breves periodos de tiempo los objetivos, tareas, trabajos y/o procesos sustantivos y esenciales, a cargo de esta Entidad Paraestatal, lo cual a su vez impacta a la vinculación de los mismos con las tareas de actualización de la normativa interna, y su armonización con la referida normativa emitida por el Titular del Ejecutivo Federal.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>El 1 marzo 2024, se publicó en el DOF el "Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican".</p> <p>De dicha normativa se advierte que FONATUR ha efectuado las contrataciones requeridas para el PTM, y tendrá que transmitir a FTM los derechos y obligaciones derivados de los respectivos instrumentos contractuales que se encuentren vigentes, para que esta última en su caso pueda transmitirlos a Tren Maya, S.A. de C.V.</p> <p>Asimismo, se advierte que la normativa consistente en los dos aludidos decretos del titular de Ejecutivo Federal, han impactado de manera trascendental y en breves periodos de tiempo los objetivos, tareas, trabajos y/o procesos sustantivos y esenciales, a cargo de esta Entidad Paraestatal, lo cual a su vez impacta a la vinculación de los mismos con las tareas de actualización de la normativa interna, y su armonización con la referida normativa emitida por el Titular del Ejecutivo Federal.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>El 09 de enero de 2024 con oficio FTM/AZH/022/2024 se solicitó a la Coordinadora Sectorial realizará la gestión para la autorización presupuestaria de 493 plazas eventuales para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, mismas que fueron autorizadas a través de los oficios 415/DGPyPB/2024/0478 y 411/UPCP/2024/0352.</p> <p>El registro organizacional de estas plazas está pendiente, ya que se estaba considerando hacer cambios a las funciones de las plazas derivado del Decreto para la entrega del Proyecto Tren Maya S.A. de C.V., publicado el 01 de marzo de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Con Oficio ST/UAF/0037/2024 de fecha 15 de enero d 2024, la Coordinadora Sectorial envía Cédula de Evaluación 2023 de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., para complementar los factores con información al cierre de diciembre 2023.</p> <p>El 18 de enero de 2024, se envió el Oficio FTM/AZH/063/2024 a FONATUR, para que, como enlace ante la Coordinadora Sectorial, ésta envíe la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023.</p> <p>A cierre del presente reporte estamos en espera de la validación de la cédula o la nueva calificación al respecto.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>El 1 marzo 2024, se publicó en el DOF el "Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican".</p> <p>De dicha normativa se advierte que FONATUR ha efectuado las contrataciones requeridas para el PTM, y tendrá que transmitir a FTM los derechos y obligaciones derivados de los respectivos instrumentos contractuales que se encuentren vigentes, para que esta última en su caso pueda transmitirlos a Tren Maya, S.A. de C.V.</p> <p>Asimismo, se advierte que la normativa consistente en los dos aludidos decretos del titular de Ejecutivo Federal, han impactado de manera trascendental y en breves periodos de tiempo los objetivos, tareas, trabajos y/o procesos sustantivos y esenciales, a cargo de esta Entidad Paraestatal, lo cual a su vez impacta a la vinculación de los mismos con las tareas de actualización de la normativa interna, y su armonización con la referida normativa emitida por el Titular del Ejecutivo Federal.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión del COCODI que se llevó a cabo el 22 de febrero de 2024, se reportaron las acciones del numeral VII. Desempeño Institucional, inciso d) Estructura Orgánica Institucional y en los asuntos generales, lo relacionado con la Relación de puestos obligados a realizar Acta Administrativa de Entrega-recepción o Informe de Gestión Individual. Para la siguiente sesión del COCODI, se le dará seguimiento a la estructura organizacional y se informará sobre las acciones que se llevaron a cabo en 2023 en materia de profesionalización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión del COCODI, celebrada el 22 de febrero del 2024, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles.

### Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 21 de febrero de 2024, se informó que las 28 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 para asumir, evitar y reducir la materialización de los riesgos, se concluyeron satisfactoriamente con un avance del 100%; asimismo, se presentó la Matriz de Riesgos, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, que fueron integrados con la participación de las Direcciones adscritas al FONATUR.</p> <p>En la Matriz de Riesgos 2024, se identificó como riesgo de alto impacto, el riesgo 2024_5 "Servidores Públicos obligados que incumplen el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de mejora de la Gestión Pública 2019-2024"; asimismo, no se tuvo conocimiento de la materialización de algún riesgo.</p> <p>Finalmente, se informa que durante el proceso de Administración de Riesgos Institucionales (ARI), las áreas participantes no identificaron riesgos que pudieran clasificarse como riesgos por mayores.</p>
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>2020 Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya (PTM) Desempeño: 6 recomendaciones en valoración</p> <p>2021 Visita de Control Interno al PTM: sin retroalimentación Visita de Control Programas Presupuestarios: concluida.</p> <p>2023 Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de información: en valoración por la SFP. Visita de Control Interno Programas Presupuestarios: 8 recomendaciones en valoración.</p> <p>2024 Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya: información en revisión por la SFP. Auditoría Superior de la Federación</p> <p>2017 Aud. 467: un PO solventado y un PO en investigación</p> <p>2019 Aud. 443: 2 recomendaciones con seguimiento concluido Aud. 378: 1 PO con Pronunciamiento Emitido Aud. 379: 8 PO y 1 SA con Pronunciamiento Emitido Aud. 380: 4 pliegos con pronunciamiento emitido Aud. 1384: auditoría concluida. Aud. 1391: auditoría concluida.</p> <p>2020 Aud. 401: auditoría concluida. Aud. 402: una SA atendida y una SA Sustituida por Nueva Acción; dos PO No Solventados Aud. 403: una SA Sustituida por Nueva Acción; así como dos PO No Solventados Aud. 404: una SA Sustituida por Nueva Acción; tres PO No Solventados. Aud. 405: una SA Atendida y una SA Sustituida por Nueva Acción; dos PO No Solventados Aud. 406: 1 PO no solventado Aud. 260: 11 recomendaciones concluidas Aud. 1527: 2 PO, uno No Solventado y otro Solventado; 1 SA Sustituida por Nueva Acción</p> <p>2021 Aud Esp Cump Fin 2021: sin pronunciamiento de la ASF Aud. 112: una SA Atendida y una SA Sustituida por Nueva Acción; un PO en análisis. Aud. 113: una SA Atendida y una SA Sustituida por Nueva Acción; un PO en análisis y un PO no solventado. Aud. 114: dos Solicitudes de Aclaración Atendidas y una SA Sustituida por Nueva Acción; un PO en análisis. Aud. 115: una SA Atendida y seis Solicitudes de Aclaración Sustituidas por Nueva Acción; un PO no solventado y seis PO en análisis. Aud. 116: sin retroalimentación por parte del órgano fiscalizador Aud. 117: un Pliego de Observaciones no solventado. Aud. 121: un Pliego de Observaciones solventado. Aud. 122: 3 PO y 1 SA sustituida por una nueva acción Aud. 123: 15 recomendaciones concluidas Aud. 124: una PRAS para FONATUR</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023 Aud. 111: 2 Solicitudes de Aclaración y 1 PRAS. Aud. 112: 3 PRAS y 3 PO. Aud. 113: 2 Solicitudes de Aclaración, 1 PRAS y 3 PO. Aud. 114: 1 Solicitud de Aclaración, 1 PRAS y 5 PO. Aud. 115: Auditoría sin acciones emitidas por atender. Aud. 116: 2 Recomendaciones, 1 PRAS y 1 Pliego de Observaciones. Aud. 117: 1 SA y 1 Pliego de Observaciones. Aud. 118: 1 Recomendación y 1 Pliego de Observaciones. Aud. 2110: 1 Recomendación y 2 PRAS. Aud. 2111: 2 PRAS. Aud. 2112: 4 PRAS. OIC 2020 Visita de Inspección 20-OIC-IN-21W3N-002 2020; sin retroalimentación 2023 Aud. 01 800: En proceso de desahogo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 6.66% Monto de los contratos en bitácora: \$ 6,185,901,280.20 IVA Incluido  En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 -Porcentaje respecto del total de contratos: 0 % -Monto de los contratos en bitácora: \$0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa -Núm. de contratos: 0 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: \$0.00  Invitación a cuando menos 3 personas -Núm. de contratos: 0 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: \$0  Licitación Pública Nacional -Núm. de contratos: 0 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: \$0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional -Núm. de contratos: 0 -Porcentaje:0 % -Monto de los contratos: \$0.00  Contratos entre Entes Públicos -Núm. de contratos: 0 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: \$0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 6.66% Monto de los contratos en bitácora: \$ 6,185,901,280.20 IVA Incluido
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron 25 difusiones vía correo electrónico institucional al personal del FONATUR sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se difundió entre los servidores públicos del FONATUR la oferta de cursos de capacitación que son impartidos en el contexto de la red por una cultura de transparencia en el ámbito federal por parte del INAI a través de la plataforma CECAP, obteniendo una participación de 20 personas servidoras públicas en el primer trimestre de 2024.  2. Se dio respuesta a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, con el fin de que los ciudadanos tengan información veraz, oportuna y confiable, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  3. Se actualizó la información cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de conformidad con la legislación aplicable.  4. Se actualizó de manera mensual en el Portal del FONATUR las Tablas de Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De enero a marzo se realizaron 21 difusiones vía correo electrónico institucional al personal del FONATUR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron 100 difusiones vía correo electrónico institucional al personal del FONATUR, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De enero a marzo se realizaron 21 difusiones vía correo electrónico institucional al personal del FONATUR sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>En la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 05 de marzo de 2024, se presentaron como parte del Orden del Día las denuncias con número de folio: CE-FONATUR-000003-2023 y CE-FONATUR-000004-2023, por lo que en el Acuerdo CE-003-2024, la denuncia CE-FONATUR-000003-2023 quedó con estatus "concluida", mientras que, mediante Acuerdo CE-003-2024 se aprobó el seguimiento de la denuncia con número de folio: CE-FONATUR-000004-2023.</p> <p>Asimismo, se emitió pronunciamiento y acciones de capacitación para la denuncia CE-FONATUR-000001-2023., mismas que fueron reportadas ante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>En la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 21 de febrero de 2024, se informó el gasto realizado al 31 de diciembre de 2023, en los rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios y asesorías, servicios de difusión y servicios personales, que representó el 28.49% del presupuesto modificado anual equivalente a 587 millones 187 mil 777.46 pesos.</p> <p>Asimismo, con relación al presupuesto ejercido en el mismo periodo del ejercicio anterior se observa una disminución del 51.32%, resultado principalmente del menor gasto en exposiciones, servicio telefónico convencional y celular, servicios de difusión, servicios personales y servicios de consultoría y asesorías, esto derivado de la formalización de la terminación del contrato de la Oficina de Gestión del Proyecto Tren Maya, además de que, en 2023 el FONATUR no participó en eventos para promocionar la marca del proyecto Tren Maya.</p> <p>El gasto se concentra en los rubros de servicios de consultoría y asesorías y servicios personales, que representan el 34.46% y 49.78% del total ejercido al periodo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>En la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 21 de febrero de 2024, se informó el gasto realizado al 31 de diciembre de 2023, en los rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios y asesorías, servicios de difusión y servicios personales, que representó el 28.49% del presupuesto modificado anual equivalente a 587 millones 187 mil 777.46 pesos.</p> <p>Con relación al presupuesto ejercido en el mismo periodo del ejercicio anterior se observa una</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>disminución del 51.32%, resultado principalmente del menor gasto en exposiciones, servicio telefónico convencional y celular, servicios de difusión, servicios personales y servicios de consultoría y asesorías, esto derivado de la formalización de la terminación del contrato de la Oficina de Gestión del Proyecto Tren Maya, además de que, en 2023 el FONATUR no participó en eventos para promocionar la marca del proyecto Tren Maya.</p> <p>El gasto se concentra en los rubros de servicios de consultoría y asesorías y servicios personales, que representan el 34.46% y 49.78% del total ejercido al periodo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es quien emite las disposiciones relativas al destino de los ahorros generados, a la fecha la Dependencia no ha emitido ningún comunicado al respecto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (MICROSOFT y SAP), con implementación, actualización, soporte y administración de los productos, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, mejora de infraestructura física y capacidad de almacenamiento, si hay interop. Generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>SERVICIOS EN LA NUBE, con mejoras de optimización (al espacio de SharePoint, correo electrónico, Azure),si hay interop., generación de autonomía técnica y soporte a usuarios,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>SERVICIOS DE INTERNET, con mejoras la administración del servicio y mantenimiento de la continuidad óptima, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte, avance del 100% y sin reducción de costos</p> <p>TRANSICIÓN A IPV6,con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, hay interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica,30% de avance y reducción de costos</p> <p>REDES, con mejoras a la arquitectura, infraestructura y control de accesos, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, con administración del equipo de seguridad perimetral (e implementación de políticas y procedimientos),interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO, con administración y respaldo, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>IMPRESIÓN,DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, con administración del equipo arrendado (incluye plotters),monitoreo de consumibles y papel, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS,TELEFONÍA IP),con administración y mantenimientos preventivos y correctivos a conmutadores y aparatos telefónicos, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS, con soporte técnico al equipo arrendado y a la validación de los entregables de contratos, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p> <p>SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, con mejoras y diseño de sistemas de control para la gestión</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>documental, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos                      SISTEMAS DE NÓMINA, con sistema de timbrado y soporte técnico a las áreas de recurso humano, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos                      SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, con mesa de atención a usuarios y soporte técnico brindados con eficacia, interop. con FI y FTM, generación de autonomía técnica y soporte,100% de avance y sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Bajo el esquema de interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal relacionada con servicios digitales, se informa que mediante la Herramienta de Gestión de Política TIC, dentro del Portafolio de Proyectos en TICs del FONATUR, se llevó a cabo una interoperabilidad organizacional ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República para el FONATUR y sus empresas filiales. Además, se utilizó la firma electrónica del Titular de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación y de los Gerentes de la Subdirección como medio de autenticación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>De conformidad con los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, el seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad implementadas por el FONATUR, son remitidas al Órgano Interno de Control en el FONATUR, y a su vez en las sesiones del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), se da cuenta del avance trimestral de la ejecución del presupuesto sujeto a medias de austeridad.</p> <p>Las medidas adoptadas a diciembre de 2023 para atender las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad Republicana, buscan obtener ahorros presupuestarios sin comprometer la operación del FONATUR, las cuales se enfocan al buen manejo y uso de los recursos materiales y financieros, entre estas medidas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La implementación de procedimientos de contratación consolidados que permitieron obtener las mejores condiciones para el FONATUR.</li> <li>-La contratación de estudios e investigaciones estrictamente necesarios.</li> <li>-El gasto de promoción y publicidad se ajusta a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, cuya difusión se determine necesaria y apegada al programa autorizado.</li> <li>-Aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el DOF el 31 de mayo del 2023.</li> <li>-Aplicación de las disposiciones emitidas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de las reformas a las leyes aplicables en la materia.</li> <li>-La disminución en el uso de bienes y servicios.</li> <li>-La realización de reuniones a través de videoconferencias.</li> <li>-El uso de medios electrónicos para el intercambio de información oficial como: correo electrónico, uso de aplicativos electrónicos, con lo que se busca un ahorro en el consumo de papel</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>y mensajería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se optimizó el servicio referente al otorgamiento de licencias de ofimática y comunicaciones.</li> <li>-La compra de materiales por medio de contrataciones consolidadas en la Tienda Digital del Gobierno Federal.</li> <li>-La contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustibles, a través de monederos electrónicos, con lo que se busca reducir el consumo de combustibles</li> <li>-Realizar trabajos de mantenimiento preventivo y acondicionamiento necesario, que de no efectuarse podrían poner en riesgo la infraestructura del inmueble que ocupan las oficinas centrales del FONATUR.</li> <li>-Se establecieron medidas de ahorro en los diferentes sistemas hidráulicos para disminuir el consumo de agua, como son mingitorios secos, llaves con temporizador, así como el seguimiento puntual a las reparaciones y mantenimiento programadas para evitar fugas de agua.</li> <li>-Se realizaron trabajos de mantenimiento al mobiliario y equipo, con el propósito de evitar erogaciones mayores.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Para atender la solicitud de la Unidad de Evaluación del Desempeño, relativa al inicio de los trabajos para la estimación del "Índice de Seguimiento al Desempeño" (ISeD) 2024 y, para su cálculo, en lo que respecta a la dimensión de Diseño, se presentaron las Fichas de Diagnóstico de los Programas presupuestarios a cargo del FONATUR: F002 "Fomento de promoción de la inversión en el sector turístico"; K021 "Proyectos de Infraestructura de Turismo"; K025 "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)"; K027 "Mantenimiento de Infraestructura"; K028 "Estudios de preinversión"; K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros"; M001 "Actividades de apoyo administrativo"; y W001 "Operaciones Ajenas".</p> <p>El ISeD calculado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, tiene como finalidad generar información estratégica sobre el desempeño de los programas presupuestarios (Pp) del gasto programable, para contribuir a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 21 de febrero de 2024, se presentó el desempeño al cuarto trimestre de 2023 de los Programas presupuestarios, el cual se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa presupuestario F002 "Fomento de promoción de la inversión en el sector turístico", presentó un cumplimiento en sus metas del 108.22%, equivalente a un nivel de desempeño alto, ejerciendo el 86.16% del presupuesto.</li> <li>-Programa presupuestario K021 "Proyectos de Infraestructura de Turismo", alcanzó un cumplimiento del 66.68%, lo que representa un nivel de desempeño medio alto; cabe mencionar que, a este programa presupuestario no se le asignaron recursos, por lo que no se reporta presupuesto ejercido.</li> <li>-Programa presupuestario K027 "Mantenimiento de Infraestructura", reportó un cumplimiento</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>del 93.33%, equivalente a un nivel de desempeño alto y un avance en la ejecución del presupuesto del 62.41%.</p> <p>-Programa presupuestario K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros", relativo al Proyecto Tren Maya, presentó un avance de cumplimiento del 139.77%, lo que representa un nivel de desempeño medio, ejerciendo el 95.04% del presupuesto.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En el primer trimestre de 2024, se dio seguimiento a las 28 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, para asumir, evitar y reducir la materialización de los riesgos, mismas que se concluyeron satisfactoriamente con un avance del 100%.</p> <p>Conforme al numeral 22 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se llevó a cabo el Proceso de Administración de Riesgos (ARI), en el cual participaron las Direcciones adscritas al FONATUR, dando como resultado la integración de la Matriz de riesgos y el Programa de Trabajo para la Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2024.</p> <p>En este proceso, se identificaron 8 riesgos que están alineados al cumplimiento de 3 Objetivos, 2 estrategias y 4 metas; y en los que solo se identificó un riesgo susceptible de corrupción denominado "2024_5 Servidores Públicos obligados que incumplen el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", en el que se establecieron como mecanismos de control la capacitación del personal del FONATUR en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; así como la difusión de la Política Institucional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública del FONATUR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta se certificó a un usuario de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 79.17 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 29 de enero de 2024.</p> <p>Asimismo, se realizaron las debidas actualizaciones en el sistema los días 29 de febrero y 27 de marzo de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se incentivó el uso de herramientas de trabajo remotas, tales como Zoom, Microsoft Teams, SharePoint, OneDrive, Office 365, Correo Electrónico y Telefonía IP, con la finalidad de facilitar las actividades y comunicación entre las personas servidoras públicas del FONATUR y de sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>empresas filiales con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>El 09 de febrero de 2024 se gestionó la difusión de diversos materiales en la intranet y vía correo electrónico institucional sobre el Micrositio de Ética Pública; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación; Regla de Integridad de Control Interno; y Protocolo de Discriminación.</p> <p>Asimismo, mediante oficio No. 21/W3N/OIC/098/2024 del 26 de marzo de 2024, el Órgano Interno de Control Específico (OICE) aprobó el "Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus empresas filiales".</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el periodo enero-marzo 2024, se actualizó el Organigrama de integrantes del Comité de Ética para las posiciones de Secretaria Ejecutiva, Asesor Jurídico y suplencias; de conformidad al numeral 39 "Suplencia por baja de integrantes" del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; cuya información está actualizada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0).</p> <p>Se han celebrado tres sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria del Comité de Ética durante el primer trimestre de 2024, y se han cargado las actas de las primeras 3 sesiones extraordinarias en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0).</p> <p>Mediante oficio DJT/MFTV/44/2024 se designaron a los asesores jurídicos que participarán en los asuntos que se traten en el comité.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2024 en todas las áreas del FONATUR, a partir de su análisis se elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024, mismo que fue autorizado por la Dirección de Administración y Finanzas y la Subdirección de Capital Humano; del cual se impartieron 5 cursos comprometidos, 32 cursos adicionales sin costo más 1 con costo. Actualmente se cuenta con el 10% de avance.</p> <p>Se realizó la planeación para la ejecución del procedimiento de Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2023, así como del Registro de Metas de Desempeño para el ejercicio 2024, del personal de estructura del FONATUR, los cuales se llevarán a cabo durante el segundo trimestre.</p> <p>Se recibieron los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, los cuales fueron analizados para integrar el informe de efectividad del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023 ante la Secretaría de la Función Pública, a través de su sistema de gestión RHNet. Asimismo, se integró</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>el PTCCO 2024, cuyo registro se realizará durante el segundo trimestre.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Con oficio DG/DAF/SCH/192/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se solicitó a las Direcciones de área del FONATUR, la ratificación o nombramiento de los miembros del Comité de Normas Internas, así como de los asesores suplentes.</p> <p>Mediante correo electrónico la Subdirección de Vinculación y Estrategias Interinstitucionales remitió al Órgano Interno de Control los avances en la actualización de los procesos esenciales, en el que se concluyeron los siguientes procesos esenciales: Seguimiento de obligaciones contractuales; Venta de terrenos; Contratos comerciales; y Fomento a la inversión turística.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024, se obtuvieron 13 determinaciones de registro de modificaciones, integraciones y eliminaciones de normatividad en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública con números de folio 173063, 173904, 174582, 176554, 177325 y 177737, de los cuales 1 fue de forma relativo al Manual de Organización, y los 12 restantes fueron modificaciones de Fondo, los cuales se describen a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Políticas de Comercialización del numeral 4.3, 8.6, 13.6 y 13.12 RESOLUCIÓN PARTICULAR SOBRE PROCEDIMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13.4 DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS.</li> <li>-Política de asistencia de personal.</li> <li>-Procedimiento de registro y control de asistencia de personal.</li> <li>-Procedimiento de justificación de incidencias de registro de asistencia.</li> <li>-Eliminación de la Política uso y control de llamadas de larga distancia.</li> <li>-Eliminación del Procedimiento uso y control de llamadas de larga distancia.</li> <li>-Eliminación servicios de telefonía celular y radiolocalización.</li> <li>-Manual de Organización del FONATUR.</li> <li>-Lineamientos para la Administración de Documentos.</li> <li>-Lineamientos para el Sistema Electrónico de Archivo.</li> <li>-Normas para las transferencias Primarias.</li> <li>-Normas para el Uso y Manejo de instrumentos de Consulta y Control Archivístico.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>El Programa de Trabajo de Procesos Esenciales 2024, establece que se realizarán acciones de simplificación y mejora a 4 procesos esenciales, las cuales están enfocadas principalmente en actualizarlos a las condiciones presentes derivado de los movimientos de la estructura orgánica de la entidad, así como la implementación de mecanismos de control y evaluación que den certeza del cumplimiento del proceso. Asimismo, se detectó que en el caso del proceso Órganos de Gobierno, dentro de las acciones a realizar en este año, se encuentra la incorporación a su Manual de lo referente a la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico de manera virtual.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al 31 de marzo de 2024, el avance del Programa de Trabajo de Procesos Esenciales 2024 es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración y ejecución de planes maestros 80%</li> <li>2. Órganos de Gobierno 65%</li> <li>3. Calificación y Evaluación Financiera 85%</li> <li>4. Seguimiento de obligaciones contractuales 100%</li> </ol>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Derivado de la reestructura que gestionó el FONATUR ante la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinadora Sectorial, la globalizadora emitió dictamen de aprobación y registro de la misma con oficio número CGGEP/UPRH/0127/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0171/2024, el cual fue notificado a esta entidad el 28 de febrero de 2024.</p> <p>Asimismo, se lleva a cabo la determinación de la plaza de gabinete de apoyo para iniciar las gestiones correspondientes ante la SFP. Por otra parte, se está integrando nuevamente la documentación para gestionar ante la SFP la actualización de la estructura del OIC, considerando los comentarios efectuados por la globalizadora.</p> <p>Finalmente, mediante oficio número/DAF/SCH/036/2024 de fecha 15 de enero de 2024, se informó a la Secretaría de la Función Pública que el FONATUR se encuentra en espera del dictamen que emita la globalizadora al respecto del registro de la nueva estructura orgánica, la cual es coincidente con el Manual de Organización del FONATUR aprobado el 16 de enero de 2024 por el Comité Técnico del Fondo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024, en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo, celebrada el pasado 16 de enero, fue autorizada la modificación integral del Manual de Organización del FONATUR, bajo el acuerdo CTF/SE-01-24/06.</p> <p>Derivado de lo anterior, se realizó el registro correspondiente en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública con el folio 176554 de fecha 8 de febrero; y el 29 de febrero fue publicado en la intranet institucional el Manual de Organización del FONATUR actualizado.</p> <p>Con oficio DG/DAF/SCH/033/2024 de fecha 16 de enero de 2024, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones (DGOR) de la Administración Pública Federal en la SFP que, a esa fecha el Manual de Organización estaba en la fase final del proceso de actualización; y el 26 de marzo de 2024, mediante oficio DG/DAF/SCH/226/2024 se informó a la DGOR que concluyó la actualización del Manual de Organización del FONATUR conforme a lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones del RH-SPC.</p> <p>Derivado de lo anterior, se realizó el registro correspondiente en el Sistema de Administración de</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública con el folio 176554 de fecha 8 de febrero; y el 29 de febrero fue publicado en la intranet institucional el Manual de Organización del FONATUR actualizado.</p> <p>Con oficio DG/DAF/SCH/033/2024 de fecha 16 de enero de 2024, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones (DGOR) de la Administración Pública Federal en la SFP que, a esa fecha el Manual de Organización estaba en la fase final del proceso de actualización; y el 26 de marzo de 2024, mediante oficio DG/DAF/SCH/226/2024 se informó a la DGOR que concluyó la actualización del Manual de Organización del FONATUR conforme a lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones del RH-SPC.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Se gestionó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) el alta de diversos inmuebles que aún no se encuentran registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) de este Instituto.</p> <p>Asimismo, se encuentra en marcha un programa de trabajo impulsado por el INDAABIN para contar con datos más actualizados y apegados al SIPIFP, programa que ayudará a fortalecer el compromiso de las áreas generadoras de la información inmobiliaria del FONATUR, para gestionar y proporcionar datos del catastro en cada entidad federativa, lotificaciones, superficies, ubicaciones, escrituración y comercializaciones, entre otras; con lo que se tendrá mas certeza de los datos con los que serán solicitados los avalúos paramétricos.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>En el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas de trabajo específicas con el INDAABIN, respecto al tema de la donación de Marinas a la SEMAR.</li> <li>- 1 Baja del inventario en el SIPIFP (Registro Federal Inmobiliario (RFI) 12-12955-3) Ixtapa, Zihuatanejo.</li> <li>- Aprobación de 7 asientos registrales para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y Paraestatal; obteniendo a su vez los Formatos Únicos de Servicios (FUS) correspondientes de cada trámite.</li> <li>- 3 registros de alta en el SIPIFP, obteniendo los siguientes RFI 2-21218-2, Marina San Felipe; RFI 3-3505-5, Marina Cabo San Lucas y RFI 2-21256-7, Anexo TGM Marina San Felipe.</li> <li>- 13 trámites en curso para el Alta y obtención de RFI ante el INDAABIN.</li> <li>- 6 asientos registrales de los Contratos de Donación de las Áreas Naturales Protegidas a la CONANP a través de la SEMARNAT.</li> <li>- Se obtuvieron 75 FUS de inmuebles que forman parte del Derecho de Vía del Proyecto Tren Maya para su liberación, asimismo, se obtuvieron los Folios Reales correspondientes.</li> </ul>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto de los 33 inmuebles ocupados irregularmente, las acciones legales emprendidas se encuentran en proceso ante la Fiscalía General de la República.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Se encuentra en proceso el alta en el SIPIFP del número de empleados que ocupan los edificios públicos propiedad del FONATUR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>En lo que respecta a inspección y vigilancia, durante 2024 se cuenta con el servicio de vigilancia en el contrato 012/2024, con la empresa Grupo de Seguridad Privada Pryse de México, S.A. DE C.V. en participación conjunto Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. DE C.V. y Servicios Integrales Valbón, S.A. DE C.V., la cual tiene una cobertura en la CDMX, Nayarit, Sinaloa, Huatulco, Loreto, Los Cabos y Cancún; y su vigencia es del 01 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Actualmente el FONATUR tiene celebrado un contrato de arrendamiento con "Arrendadora Zoquiapa" S.A. del inmueble ubicado en calle de Zoquiapa No. 44, Col. Merced Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15810, Ciudad de México, con vigencia de junio de 2023 a junio de 2024. Dicho inmueble alberga el archivo de consulta y conservación del FONATUR y sus Empresas Filiales.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Se llevó a cabo el Programa de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles del FONATUR, en cumplimiento al Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales al seguimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales; en el mismo sentido, se mantiene dentro de las instalaciones de las oficinas centrales, el programa de mejora en materia de accesibilidad, que durante el primer trimestre, se han realizado trabajos de fumigación en oficinas centrales, así como servicio de mantenimiento general al inmueble.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre de 2024, se cuenta con un total de 154 bienes inmuebles registrados en el inventario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p> <p>Cabe mencionar que, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, realiza una actualización permanente de su situación física, jurídica y administrativa, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia inmobiliaria.</p> <p>En lo que respecta a su aseguramiento, este se reportará en el sistema que para tal efecto determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información solicitada. No obstante, se hace constar que todos los bienes inmuebles propiedad del FONATUR se encuentran debidamente asegurados en un contrato plurianual con Agroasemex, S.A., a través de la Póliza Múltiple Integral No. P-FONATUR-10/2023, con una vigencia del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2024; el cual le fue adjudicado con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Asimismo, al 31 de marzo de 2024 se tiene un acumulado de 23 siniestros reportados; destacando que se logró la reactivación de un siniestro, del año 2021., en el que se espera lograr una indemnización total por un monto \$26,081,998.68 pesos.</p>

## RAMO 27 Función Pública

### Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Se promovió el mecanismo de contraloría social en 215 programas federales y vertientes correspondientes a 106 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal. Al momento, se han validado 11 estrategias de contraloría social de 7 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal. Se elaboraron 215 oficios dirigidos a las unidades responsables de programas federales solicitando implementar el mecanismo de contraloría social.</p> <p>Derivado de la revisión de los documentos normativos de contraloría social y verificando que cumplen con lo establecido en la normativa vigente, se elaboraron 11 oficios de validación de dichos documentos.</p> <p>Se publica el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la SFP de manera periódica y accesible al público en general, a través del link: <a href="https://www.gob.mx/sfp/documentos/seguimiento-del-ejercicio-del-presupuesto-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica">https://www.gob.mx/sfp/documentos/seguimiento-del-ejercicio-del-presupuesto-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica</a>.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se realizó la Primera sesión del COCODI 2024. Se presentó el seguimiento del ejercicio del presupuesto; así como, los avances de los indicadores del desempeño correspondientes al ejercicio 2023. No se tomaron acuerdos respecto del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del periodo comprendido de enero a marzo de 2024, la Secretaría de la Función Pública reporta las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras: Entidad Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Observaciones Determinadas: 15 Observaciones Solventadas: 18 Observaciones Pendiente: 26
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0 % Monto de los contratos en bitácora: \$0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Monto de los contratos en bitácora: \$24,696,120.69 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 0 Porcentaje:100% Monto de los contratos: N/A Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 01 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$24,696,120.69 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje:100% Monto de los contratos: N/A Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:100% Monto de los contratos: N/A ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 01 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$24,696,120.69
Combate a la corrupción	Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre, se confirmó la participación de la SFP, a través de la Unidad de Políticas Anticorrupción, como institución convocante e integrante del Comité Técnico del Certamen de Innovación de Transparencia. Al respecto, la Convocatoria del Certamen de Innovación en Transparencia 2024, se encuentra abierta desde el pasado 04 de marzo y concluirá el próximo 20 de junio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	1) Operación constante de la Plataforma Tecnológica de Alerta (PTA), brindando atención, seguimiento y/o acompañamiento a las promociones recibidas, según correspondió. 2) Difusión permanente del "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", a través de las redes sociales y página de la SFP. 3) Difusión de los canales de alerta y denuncia con que cuenta la SFP en las páginas institucionales de las dependencias y entidades de la APF. 4) Capacitación a 4,989 personas servidoras públicas a través de la impartición del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", por parte de la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se revisó el apartado de Gobierno Abierto de la Guía Metodológica de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos abiertos de la Administración Pública Federal y ha participado en asesorías y acompañamiento con las instituciones para su cumplimiento. Asimismo, se envió a la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto un documento de buenas prácticas en materia de gobierno abierto. Por otro lado, se publicó el Reporte de Autoevaluación del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto en el Portal de Transparencia de la SFP, el cual se encuentra disponible en: <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/Cuarto-plan-de-accion-Mexico.pdf">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/Cuarto-plan-de-accion-Mexico.pdf</a>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	En el marco del tercer periodo de implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se remitió a las dependencias de la APF una versión revisada y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>actualizada de la Guía Metodológica para facilitar su cumplimiento. Asimismo, se iniciaron las reuniones de asesoría y acompañamiento con las instituciones de la APF.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.</p>	<p>1.- Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, del 16 de enero de 2024, con objeto de establecer mecanismos de cooperación para que se realicen proyectos conjuntos que tengan por objeto promover y difundir entre las cámaras y asociaciones afiliadas a la CONCANACO SERVYTUR MÉXICO una cultura de la integridad y la adopción de buenas prácticas en la materia.</p> <p>2.- Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, del 08 de febrero de 2024, con objeto de establecer mecanismos de cooperación para que se realicen proyectos conjuntos que tengan por objeto promover y difundir entre las cámaras y asociaciones afiliadas a la CONCAMIN una cultura de la integridad y la adopción de buenas prácticas en la materia.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutoria, canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas; al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la unidad solicitante, el 21 de febrero y el 13 de marzo a través de la comunicación interna institucional.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutoria, canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas; al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la unidad solicitante el 28 de febrero y el 20 de marzo a través de la comunicación interna institucional.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutoria, canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas; al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la unidad solicitante el 6 y 26 de marzo, través de la comunicación interna institucional.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024 se capacitó a 11 personas, una de ellas integrante del Comité de Ética, por lo que, la meta acumulada de personal capacitado es 89.1% según la información proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo de Personal. Se convocó a través de comunicados en tres ocasiones a las personas integrantes del Comité de Ética a participar en el curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y se impulsó que el personal de la secretaría se capacitara en la materia, dando a conocer el calendario de inscripciones.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin solicitudes de asesoría y consultas. No obstante, se llevaron a cabo acciones para promover el conocimiento del tema, tales como la difusión de la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés", a través del correo electrónico institucional y la red interna de la secretaría.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la SFP gestionó la difusión de 3 materiales electrónicos de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, a través de medios de comunicación interna de la secretaría.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, el reporte de avance en el cumplimiento de este Compromiso es de 21 (veintiún) requerimientos recibidos, los cuales fueron atendidos por la Dirección General de Recursos Humanos adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los plazos establecidos por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, no se denunció o dio vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del servicio de energía eléctrica, arrendamiento del parque vehicular y agua  Se reasignaron las siguientes partidas : Total 35801 417,800.00 Total 33801 1,432,763.00 Total 31801 161,200.00 Total 24801 15,772.00 Total 35401 185,002.00 Total 35701 23,797.00 Total 31902 825,744.00
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el presente trimestre no se ha generado ahorros, se han realizado reasignaciones para subsanar presiones de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	ORACLE: 1.- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información., N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>SAP: 1.- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</p> <p>MICROSOFT: 1.- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2.- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 3.- Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. 4.- Servicios de capacitación, si comparte información, Cursos de capacitación con otros entes públicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5.- Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. 6.- Transición a IPV6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos 7.- Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos 8.- Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. 9.- Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. 10.- Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos 11.- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido de costos. 12.- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos 13.- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 14.- Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15.- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados; sin embargo, no se ha logrado un ahorro, por el contrario se realizan reasignaciones presupuestales para cubrir las presiones de gasto, falta de formalización de contratos de servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	que ya fenecieron. Se mantiene el uso mínimo indispensable del servicio de energía eléctrica, arrendamiento del parque vehicular y agua
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado a los cambios de RISFP publicados el 04 de septiembre de 2023, se realizaron los Diagnósticos de los programas presupuestados K029, O001, O002, O003, O005, O006, P006, G006 y M001, actualizando las MIR y FID, que muestran las actuales atribuciones de las unidades responsables vinculadas a dichos programas.  Mediante oficios 512/DGPYP/0190/2024 y 512/DGPYP/0194/2024, dirigidos a la DGPYP "A" de la SHCP, se formalizaron los Diagnósticos de los programas presupuestarios "G006 Regulación del proceso de compras y contrataciones", "P006 Diseño y conducción de la política operativa de las UAF" y "K029 Programa de adquisiciones" respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Primera Sesión del COCODI 2024 realizada el 21 de marzo, se dio seguimiento a los avances de los programas presupuestarios para el ejercicio 2023, destacando lo siguiente: 1. Fueron 50 Indicadores reportados en el PASH para el 4to trimestre de 2023. 3. De los 50 indicadores reportados solo 2 sobrepasaron sus metas correspondientes al programa presupuestario O006.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se han recibido 115 estrategias de contraloría social para su validación, de las cuales, 106 ya tienen sus primeras recomendaciones. Al corte de información se han validado 11 estrategias, de las cuales 6 corresponden a programas o proyectos prioritarios. Respecto a la promoción de las herramientas disponibles en la plataforma digital "Participa", se llevaron a cabo un total de 15 asesorías y capacitaciones dirigidas a 59 personas servidoras públicas de 12 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los Órganos Internos de Control, Órganos Especializados y Oficinas de Representación. Lo anterior con la finalidad de proporcionar la información necesaria para el uso de "Participa", la publicación de los mecanismos y su seguimiento. Como parte del proceso de validación de las estrategias referidas, se han emitido 106 informes de revisión con recomendaciones a los documentos normativos de contraloría social de las 115 estrategias que se han recibido. Derivado de este proceso y verificando que dichos cumplen con lo establecido en la normativa vigente, se elaboraron 11 oficios de validación, de los cuales 6 corresponden a programas o proyectos prioritarios. Respecto a las asesorías y capacitaciones de "Participa", se realizaron por medio de atención telefónica, reunión virtual y reunión presencial. Se atendió el 100% de las solicitudes de asesoría realizadas por las siguientes dependencias y entidades: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (SADER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>(INCA Rural), e Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).</p> <p>En el periodo que se reporta que acreditaron 2 usuarios de la Unidad Compradora #027000002 para el uso y manejo del Módulo PAAASOP de CompraNet. La unidad compradora número 027000002 hasta en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 cuenta con 3 usuarios acreditados para el uso de CompraNet .</p> <p>Se han registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas (CompraNet) un total de 1086 contratos, de un universo de 1086 Instrumentos que se formalizaron en el primer trimestre de 2024.</p> <p>1,076 contratos derivados de procedimientos de adjudicación directa, registrados en el sistema CompraNet corresponden a: 2 contratos por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción I de la LAASSP 1,045 contratos por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción XIV de la LAASSP 3 contratos por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción III de la LAASSP 1 contrato por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción IX de la LAASSP 1 contrato por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción VII de la LAASSP 4 contratos con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP 4 contratos con fundamento en el artículo 1 de la LAASSP Respecto a la plataforma de Tienda Digital del Gobierno Federal, se llevaron a cabo 16 contratos específicos derivado del contrato marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. 1 contrato por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción XX de la LAASSP toda vez que se realiza por contrato Marco y el procedimiento de contratación es mediante Invitación a cuando menos tres personas 9 instrumentos derivados de procedimientos de Licitación Pública Nacional,</p> <p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 93.42% del total de contratos adjudicados en el primer trimestre.</p> <p>Se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública: Enero: 26 de enero de 2024 Febrero: 29 de febrero de 2024</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Marzo: 26 de marzo de 2024</p> <p>En el periodo que se reporta se actualizó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública:</p> <p>Enero: 26 de enero de 2024 Febrero: 29 de febrero de 2024 Marzo: 26 de marzo de 2024</p> <p>Al cierre del periodo se firmó 1 acuerdo de consolidación sobre bienes y servicios que se determinó contratar de forma consolidada.</p> <p>*Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público para el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>Durante el primer trimestre la SFP no fue convocada para la elaboración de Especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	De igual manera y con recursos propios ya se encuentra concluido y en operación el Buzón Electrónico, el cual permite el envío masivo de comunicados oficiales a servidores públicos o personas físicas, firmados electrónicamente con la e-firma
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El área de Comunicación Interna hace difusión de información oportuna y relevante a todo el personal de la SFP, lo anterior conforme a las peticiones y contenidos que proporcionan las diferentes unidades administrativas, comités y comisiones. Respecto a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2024, a petición y en base al material proporcionado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron 24 acciones por medio de la comunicación interna institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Acciones de fortalecimiento del CE:</p> <p>a) El comité está debidamente integrado, se actualizó el directorio en el SSECCOE con fecha 12 de febrero de 2024</p> <p>b) Celebró una sesión ordinaria el 15 de febrero, y 2 sesiones extraordinarias el 30 de enero y 04 de abril de 2024, respectivamente</p> <p>c) Fueron cumplidas en tiempo y forma 18 de 18 actividades relacionadas con el PAT 2024</p> <p>d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias correspondientes en el apartado de documentos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre del 2024 se desarrolló lo siguiente: En materia de capacitación, está en proceso de realización la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) con base en la cual, se definirá el Programa Anual de Capacitación (PAC)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>2024. En materia de Certificación de SPC, se encuentra en marcha el proceso para que el CTP autorice el universo a certificar. En lo referente a Evaluación del Desempeño: se definió el universo a evaluar de conformidad con la normativa aplicable para posteriormente realizar la semana de evaluación y se está realizando el análisis de la documentación recibida.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2023 se contaba con 147 normas vigentes en el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). En el primer trimestre se concluyó con los siguientes movimientos en el SANI a petición de las áreas responsables: alta de 8 normas nuevas y eliminación de 1 norma, resultando un inventario total de 154 normas internas.</p> <p>Fue integrado con las acciones específicas de las Unidades Administrativas responsables el Plan de Trabajo de Actualización de Normas Internas (PATNI) 2024 el cual fue autorizado por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En seguimiento al Plan de Trabajo de Actualización de Normas Internas (PATNI) 2024, se dio asesoría y atención vía electrónica a las solicitudes de los responsables de las normas, se revisaron los formatos de nuevas normas, bajas y actualizaciones remitidas para iniciar la gestión en el SANI.</p> <p>En ese sentido, fue solicitado el apoyo al asesor jurídico para conocer la opinión respecto de la determinación con base en el Acuerdo de Abstención Regulatoria en los trámites de actualización, modificación de fondo y nuevas normas por registrar en el SANI. Con base en lo anterior, se requirió realizar los registros correspondientes a la Enlace de sistema (SANI), así como la validación de los movimientos a los enlaces del OIC y la unidad normativa.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Derivado del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2023 y a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; actualmente nos encontramos en proceso de actualización de los manuales de Organización y Procedimientos, en apego a dichos documentos normativos.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas unidades administrativas, con el fin de dar cumplimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023, las cuales fueron registradas mediante 7 escenarios organizacionales que fueron aprobados y registrados por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH) proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, evitando la duplicidad de funciones.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En lo que va del ejercicio fiscal, no se tuvieron contratos por honorarios.</p> <p>Se cuenta con 51 plazas eventuales por el período del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024, las cuales prestaran su servicio en la Subsecretaría de la Función Pública, mismas que auxiliaran a las distintas Unidades administrativas que conforman dicha Subsecretaría.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>Durante el período de enero a marzo de 2024 se trabajó en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, con el fin de contar con una estructura orgánica orientada al logro de resultados institucionales y alineada a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023 y a los procesos sustantivos de las unidades administrativas conforme a sus atribuciones y a los objetivos establecidos.</p> <p>Se realizaron las adecuaciones a la estructura orgánica de la Secretaría, derivado de la aprobación y registro de 7 escenarios organizacionales, a efecto de que las unidades administrativas den cumplimiento a sus objetivos institucionales.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2023, así como a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a estos instrumentos normativos, nos encontramos en el proceso de integración del Manual de Organización General, para proceder con la actualización del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>En apego a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. Norma Primera. Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el primer trimestre se realizó la revisión y análisis de 2713 puestos de un universo de 2713 que conforman 28 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, cumpliendo así con el 100%, para determinar lo siguiente:</p> <p>Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, por lo que se determina que ninguno de los cambios solicitados en las descripciones y perfiles de los puestos afecta o vulnera la composición de la misma.</p> <p>Se identificó la suficiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se determinó que está equilibrada, por lo que se cuenta con soporte de la estructura para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>De igual forma estos puestos que hacen referencia al proceso de reorganización estructural de algunas áreas de la Secretaría de la Función Pública, así como a la alineación normativa en caso de los Órganos Internos de Control.</p> <p>Se determinaron los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. No se identificaron</p> <p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan corregir las</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		insuficiencias. No aplica-
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la actualización de los avalúos para aseguramiento de los 6 bienes inmuebles a cargo de la SFP. Se señala que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SFP cuenta con la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propios, en comodato y compartido.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: AREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMCIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACION Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7,346.91 metros cuadrados de superficie ocupada del inmueble compartido ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE COMPARTIDO MEDIANTE CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN DE ESPACIO (cae) - 1109, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato)  La actualización de la información correspondiente a los 7,346.91 metros cuadrados de superficie ocupada del inmueble compartido ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Alcaldía Álvaro Obregón, INMUEBLE COMPARTIDO MEDIANTE CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN DE ESPACIO (cae) - 1109, corresponde al INDAABIN cumplimiento de dichas acciones.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se da seguimiento mes con mes a la disposición final de bienes muebles de la SFP, expuestas en el comité de bienes muebles, a través de los acuerdos administrativos y exposición de los casos. En cumplimiento a lo establecido en la Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, se envió el reporte trimestral, mediante oficio: 514/DGRMSG/007/2024 de fecha 05 de enero de 2024.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene actualizado el PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 2024
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato y 7,346.91 metros cuadrados de superficie asignada de un inmueble compartido se encuentran al 100% de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: AREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACION Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%</p> <p>7,346.91 metros cuadrados de superficie ocupada del inmueble compartido ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE COMPARTIDO MEDIANTE CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN DE ESPACIO (cae) - 1109, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%.</p>

## RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana

### Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Del 01 enero al 31 de marzo de 2024, en la SSPC se difundieron 07 correos electrónicos, mismos que correspondieron a material elaborado de la Ley de Austeridad Republicana. El SPF, proporcionó Guía de Apoyo para Interponer quejas y denuncias, difusión de banner anticorrupción, verificación de los 3 buzones de quejas y denuncias, y se dieron 07 pláticas formativas en materia de corrupción. PRS difundió en oficinas centrales y en los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana y alertadores contra la corrupción. El Centro Nacional de Inteligencia (CNI), no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que sus funciones están orientadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. Las personas servidoras públicas de la CONASE, al estar en el dominio de la SSPC, reciben vía correo electrónico la infografía inherente al fomento de la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos federales. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el Comité de Ética (CE) del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 3 comunicados informativos en el marco de la campaña contra el robo de hidrocarburos. Anexo_CC_1. En la GN se emitieron 96 comunicados de prensa, 391 publicaciones en Facebook, 389 en Twitter y 24 en Instagram para informar a la ciudadanía las acciones realizadas y resultados alcanzados. El SESNSP ha realizado la difusión del Decálogo de Integridad, del portal "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", e infografía relativa al tema, a fin de promover y fortalecer la cultura de denuncia y uso de los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos. Se cambió la liga electrónica del MET.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 de la SSPC, se desahogó el punto VII del Orden del Día, correspondiente al "Seguimiento al desempeño institucional", mediante el cual se expusieron los avances de los Programas presupuestarios de la SSPC, no se adoptaron acuerdos en el tema. La celebración de la 1ra. Sesión Ordinaria del COCODI 2024 del SPF, se llevará a cabo el 19 de abril, por lo que se presentarán los avances de la MIR del Pp E002 y del comportamiento presupuestal. PRS, en el trimestre de enero a marzo de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión del COCODI, en la cual se expuso el apartado Desempeño Institucional, los programas Presupuestarios E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario y M001 Actividades de Apoyo Administrativo. En CNI no se presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el ejercicio del Programa Presupuestario se lleva a cabo en tiempo y forma. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 21/03/2024.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En dicha sesión se informó, por parte del Director General de Programación y Presupuesto de la SSPC, el comportamiento presupuestal en el 4to. trim 2023. El Centro Nacional de Prevención de Desastres en el ejercicio 2024, presenta un presupuesto ejercido acumulado de \$ 16, 572,256.14. El monto original anual es de \$81, 378,882.00, Anexo CC.2. La información se presenta en las reuniones del Comité de Control Interno Institucional. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de lo programado. GN, en la 1ra. Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se generó el acuerdo A2/1ºCOCODI/11-03-24 para que la DGRF de la GN informe a la SFP, previo a la 2da. Sesión Ordinaria, si se consideran en el proceso de definición de metas y objetivos de los Pp del año 2024, los mismos aspectos que se utilizaron para la valoración de los logros del nivel indicador en 2023. El SESNSP reporta, el avance trim de los indicadores de la MIR del Pp P002; Se reportarán los avances de los indicadores de la MIR del Pp P002 al 1er trim 2024 una vez que se cuente con la info. Solicitada por oficio a las UAS para el 08 abril 2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>La SSPC, entregó al Área de Especialidad en Control Interno el Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTAR y el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos correspondientes al ejercicio 2023; asimismo, se solicitó a las Unidades Responsables de la SSPC el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2024. El SPF, en el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. PRS, solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas en el periodo (enero-marzo), se generará el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 de PRS, con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. El CNI en apego al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, se identificaron nueve riesgos para el ejercicio 2024 y, en atención a la Circular CGGEP/001/2023, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI se presentó un riesgo por mayor. CONASE, realizó el proceso para la elaboración, formalización y registro de la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2024. La Matriz de Administración de Riesgos, quedó integrada con los RIESGOS POR MAYOR y el PTAR con acciones de control congruentes para controlar dichos riesgos. CENAPRED, realizó el cuarto informe trimestral y el informe anual del comportamiento de Riesgos correspondientes a 2023, realizando 17 acciones de control, no se materializó, ni identificó nuevos riesgos; Se presentó el PTAR 2024 en el cual se establecen acciones de control para evitar el riesgo de corrupción. Anexo_CC_3.1; Anexo_CC_3.2; Anexo_CC_3.3. La GN realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, y no determinó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni registró la materialización de alguno. En el 1er Trim. El SESNSP formalizaron ante SFP la Matriz de Riesgos y el PTAR aplicable para el ejercicio fiscal 2024, el cual contiene el Riesgo por mayor.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>La SSPC, mediante el oficio AESII/0693/2024 recibido el 23/2/24, la ASF remitió el Estado de trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior, con corte al 31/01/2024; la SSPC no cuenta con recomendaciones pendientes de atender, hay 5 observaciones en seguimiento y 9 en Investigación. El Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo SPC indicó al SPF que, no cuenta con observaciones o recomendaciones que resulten de algún acto de Fiscalización. El SPF informa sobre Auditorías de la ASF: Auditoría 96-GB, Auditoría 366. Auditorías por el OIC:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>06/2023; Acto de fiscalización de la Intervención de Control Interno No. 07/2023 y la 09/2023. PRS remitió a la Auditoría Superior de la Federación, información mediante el diverso PRS/DGA/01 0456/2024, para atender las 7 recomendaciones acordadas de la auditoría 2118. El CNI la ASF: se atendieron las observaciones correspondientes a la auditoría 36 "Gestión Financiera", sin que se determinaran observaciones. OICE: No se promovieron observaciones, derivado de las dos visitas de inspección. CONASE, a la fecha no se tiene conocimiento de alguna Queja o Denuncia presentada en contra de la CONASE, por actos contrarios a la integridad. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE del CENAPRED remitió 4 comunicados referentes a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana mediante correo electrónico a todo el personal adscrito a este Centro. Anexo_CC_4. La ASF ordenó a la GN dos auditorías (150 "Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Utilizados para Actividades de Seguridad Pública" y 151 "Adquisición de Vestuario y Equipo de Protección para la Guardia Nacional"); y le notificó el Informe Individual de la Auditoría 120 "Adquisición de Vehículos y Mobiliario para la Operación de la Guardia Nacional. Se fungió como enlace entre las UAS del SESNSP auditadas y la ASF, particularmente durante la etapa de planeación e inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador; No se han turnado a las UAS informes individuales de las auditorías ya que estamos en proceso de Planeación</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>En la SSPC, durante el primer trimestre de 2024, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones BESA ___ procedimientos de contratación de los cuales se registró la información relativa al contrato y se encuentran en seguimiento de los administradores de los contratos. En el SPF, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) los contratos formalizados cuyo monto es superior a \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) PRS, realizó el registro de once contratos en el sistema BESA, mismos que se encuentran en el supuesto obligatorio de registro, esto es, de aquellos cuyo monto sea de \$15'000,000.00 sin IVA o superiores. APLICABLE A LA SSPC Y A LOS OAD's SPF, PyRS, SESNSP, CNI o GN, DADO QUE CONASE y CENAPRED CENTRALIZAN SUS PROCEDIMIENTOS EN LA SSPC. En el OAD GN se formalizaron un total de 6 contratos que cumplieron con el criterio establecido para su registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento a las Adquisiciones (BESA), de los cuales, 5 se encuentran registrados en su primera etapa y 1 está en proceso de registro. El SESNSP reporta, no se registraron contrataciones en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>La SSPC, del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 en la SSPC, se realizaron 13 envíos de materiales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. El SPF, en el mes de enero, se promovió la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para promover el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores y los alertadores contra la corrupción. En CNI, se promovió el uso de la Plataforma mediante la difusión de trece banners en la Intranet Institucional. Las personas servidoras públicas de la CONASE, al estar en el dominio de la SSPC, reciben vía correo electrónico la infografía inherente al uso de la Plataforma de Ciudadanos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE del CENAPRED remitió 3 comunicados a las personas funcionarias de este Centro Nacional invitándolas a conocer y usar la Plataforma. Anexo_CC_7. La GN solicitó a la Secretaría de la Función Pública la impartición del curso denominado "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y, en respuesta, la citada dependencia informó que se programó en las acciones de capacitación 2024, en su plataforma virtual SICAVISP, misma que se encuentra en mantenimiento. El SESNSP a través de materiales gráficos, electrónicos y físicos, al 1er Trim. 2024 continuó con la promoción las Plataformas "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Denuncia ciudadana de la Corrupción" de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La SSPC se encuentra en proceso de realización los cursos. NO APLICA CONASE, PRS, CNI y CENAPRED. APLICABLE SOLO A LA SSPC, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y AL SESNSP. En cumplimiento a la Política de Transparencia, la UAJT de la GN revisó las ligas e hipervínculos de los temas publicados en el sitio web institucional.gob.mx/guardianacional: "Programa Anual de Adquisiciones de la Guardia Nacional" y "Currícula de capacitación y profesionalización del personal de la Guardia Nacional" (listado de actividades académicas). SESNSP. Sin información susceptible a reportar en el periodo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la SSPC, derivado a que la plataforma del INAI no se encuentra funcionando con normalidad y no tuvo cursos aperturados en el periodo no se reporta personal capacitado. Por lo que corresponde al tema de capacitación el SPF informa que se cuenta con 04 personas servidoras públicas capacitadas en el curso de ILFTAIP, 08 en LGPDPPSO, y 03 en Ética Pública. En PRS, el Cumplimiento SIPOT 100%. Datos Abiertos y Gobierno Abierto. Atención 100% solicitudes en términos legales. Informe de actividades UT de PRS 2023. Aprobación de Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales en Prevención y Readaptación Social. Capacitación presencial a distancia impartida por el INAI. Orientar a solicitantes por competencia. En CNI se capacitaron 435 personas; en 26 cursos, 196 en Acceso a la Información; 239 en Gestión Pública. Personas servidoras públicas de la CONASE tomaron capacitación en: Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres. Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación. Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio. CENAPRED, Se registró en la página del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Publico (SII@WEB) el Programa de Capacitación para el ejercicio 2024. Anexo_CC_9. La UAJT de la GN remitió a las Unidades Administrativas de la GN, vía correo electrónico institucional, las convocatorias de los cursos en materia de Transparencia que oferta el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la modalidad presencial y a distancia. EL SESNSP. De la aprobación por el Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, han remitido de manera quincenal al SESNSP el calendario de capacitaciones del INAI. Se ha realizado la difusión de diversos cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 1er. trimestre de 2024 en la SSPC se realizaron 60 difusiones: Código de Ética, 07; 1er contacto casos de HS y AS, 07 envíos; Procedimiento p/presentar quejas y denuncias, 07; Funciones del CE, 06; ¿sabes qué es la Ética Pública?, 06; Cuadernillo Faltas Adms. Graves, 21; Acoso Laboral (SFP I y II), 06. El SPF, en los meses de enero y marzo, se difundió entre las y los integrantes de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Institución lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto de las faltas administrativas. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a las conductas de las personas servidoras públicas, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta PRS. En la Intranet del CNI, se cuenta con la publicación permanente de la LGRA, la LFRSP, del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional. Se brindó asesoría vía telefónica, a las personas obligadas, con dudas respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión. CONASE difundió Infografía relacionada con los temas: Faltas Administrativas Graves de las Personas Servidoras Públicas. Juntas y Juntos por un Servicio Público Íntegro. Micrositio de Ética Pública. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas, 4 comunicados informativos en el marco del Código de Conducta. Anexo_CL.I. Como parte de las actividades que de manera permanente realiza la GN para difundir el marco normativo disciplinario entre sus integrantes, en el portal InfoGN, apartado Normateca Interna, se puede acceder a la normatividad vigente de la GN, así como a la Ley de la Guardia Nacional y su Reglamento, el Código de Conducta, etc. El SESNSP difundió materiales Infográficos con el objeto de promover entre los servidores públicos adscritos el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>La SSPC diseño mailings para difusión, referente a la Declaración Patrimonial y de intereses de modificación 2024; Mayo Declaración Patrimonial y de intereses, DeclaraNet. El SPF, informa que el Comité de Igualdad de Género, Laboral y No Discriminación, por medio del correo institucional ha difundido a las personas servidoras públicas del SPF un banner informativo de la "Declaración de Situación Patrimonial". PRS, "En atención al Oficio CGCI/300/138/2024, signado por el Coordinador General de Combate a la Impunidad, de la Secretaría de la Función Pública, referente a la Estrategia informativa para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses - mayo 2024, se coordinará el trabajo conjunto entre OIC-OADPRS." El CNI, realizó consulta al Órgano Interno de Control Específico en el Centro Nacional de Inteligencia (OICE) respecto a la difusión de los "Banners informativos" para el personal obligado a presentar las declaraciones de inicio y conclusión; por lo anterior, durante el primer trimestre se publicaron 18 banners. CONASE, en el período para la presentación de la Declaración Patrimonial, es en el mes de mayo. En el trimestre no se realizaron acciones en esta materia. CENAPRED, en el mes de abril se inician campañas de difusión para la presentación de la Declaración Patrimonial 2024. En la GN se realizaron diversas difusiones a través de correos institucionales de sus integrantes, a efecto de concientizarlos sobre la importancia de presentar la declaración patrimonial y de intereses, en sus modalidades de inicio y conclusión. En el SESNSP durante el mes de marzo 2024, se dio inicio a la promoción al cumplimiento de la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses de modificación 2024, que deberá realizarse durante el Segundo Trimestre del presente ejercicio.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>La SSPC, en el 1er. trimestre de 2024, se realizaron 28 difusiones vía correos electrónicos con la siguiente distribución: Carta Compromiso de las personas servidoras públicas de la SSPC 07, Código de Conducta 07 y SIDEC 14 envíos. El SPF, en atención a las obligaciones institucionales establecidas en el artículo 20 del Código de Ética de la APF, se promovió entre las personas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>servidoras públicas de la Institución, las Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, conferidas en la Ley General de Responsabilidades. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de PRS, mismos que contemplan las directrices y principios que rigen el servicio público. En la Intranet del CNI, se encuentra publicada, de manera permanente, la LGRA, en la cual se establecen las responsabilidades de las personas servidoras públicas, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstas incurran. Asimismo, se describen los ocho principios de Seguridad Nacional, alineados a la LGRA. Las personas servidoras públicas de CONASE, reciben infografía relacionada con LAS Faltas Administrativas Graves, mediante correo institucional. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 3 comunicados informativos sobre La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo_CL.3. La GN en forma permanente realizó actividades para difundir las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual se encuentra disponible en el portal InfoGN, Normateca Interna, apartado Documentos Generales, sección Ley General. En el SESNSP se difundió mediante la cuenta de correo Comunicación Interna DGA, la infografía sobre las Reglas de Integridad, Nueva Ética, Cumplimiento de obligaciones, Conflicto de Intereses, para salvaguardar la disciplina administrativa. En el SESNSP se difundió mediante la cuenta de correo Comunicación Interna DGA, la infografía sobre las Reglas de Integridad, Nueva Ética, Cumplimiento de obligaciones, Conflicto de Intereses, para salvaguardar la disciplina administrativa. En el SESNSP se difundió mediante la cuenta de correo Comunicación Interna DGA, la infografía sobre las Reglas de Integridad, Nueva Ética, Cumplimiento de obligaciones, Conflicto de Intereses, para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>La SSPC, derivado a que el Programa Anual de Capacitación 2024 dio inicio el 1 de marzo de 2024 y se comenzó su difusión en ese mismo mes, no se reporta personal capacitado. El SPF a través del Programa de Formación Inicial se atiende el tema de Ética y Ética en el Servicio Público, con la finalidad de promover, capacitar y fortalecer los conocimientos del personal de nuevo ingreso, Nombre de la asignatura: Calidad en el servicio. Personal que concluyó el curso: 560. PRS, en el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación se incluyeron las necesidades de proveer a todo el personal de PRS de cursos en las materias de ética pública y conflictos de intereses. La Coordinación de Recursos emitió oficios circulares mediante los cuales informa las fechas en que estarán disponibles los diferentes cursos. En CNI participaron 151 personas, en 13 acciones académicas, en materia de ética pública, doctrina institucional, responsabilidades administrativas y archivo. En el Comité de Ética de la CONASE, se impulsa la participación de las personas servidoras públicas para que se capaciten en temas de ética y prevención de conflictos de interés. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 3 comunicados de los cursos disponibles. Anexo_CL.4. En la GN se capacitaron 37 integrantes en materia de conflicto de intereses. El SESNSP, se dio inicio a la difusión de la oferta de cursos en línea para el presente ejercicio. Al término del Primer Trimestre se han capacitado 12 personas servidoras públicas en 10 cursos, obteniendo un total de 16 constancias.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la SSPC, en el periodo que se reporta, no recibió solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses. El SPF, durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés. PRS, en el trimestre a reportar, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. CNI en el trimestre que se informa, no ingresaron asesorías en materia de conflicto de intereses. En el Comité de Ética de la CONASE, no se recibieron solicitudes de asistencia o asesoría en temas de Conflictos de Intereses. CENAPRED, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas acerca de conflicto de intereses ante el Comité de Ética del CENAPRED. Anexo_CI.5. En la GN no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas en materia de conflicto de interés. El SESNSP no cuenta con información a reportar debido a que no se recibieron solicitudes de asesoría para el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La SSPC, en el 1er. trimestre de 2024, se enviaron 13 correos electrónicos con materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses: ¿Sabes qué son los conflictos de interés?, 06 envíos; Micrositio de Ética Pública, 07. El SPF, durante el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión de la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, así como el círculo de intereses de las personas servidoras públicas. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a Conflicto de Intereses, Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés y Semáforo de los Conflictos de Interés. En el primer trimestre CNI, se realizó la difusión de información de sensibilización en materia de conflicto de intereses, a través de 10 banners en la Intranet Institucional. En el Comité de Ética de la CONASE, se impulsa la participación de las personas servidoras públicas para que se capaciten en temas de ética y prevención de conflictos de interés. CENAPRED, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE remitió mediante correo electrónico 3 comunicados a las personas servidoras públicas de este Centro Nacional. Anexo_CI.6. El CEPCI-GN realizó actividades de difusión con el objetivo de que los integrantes tuvieran conocimiento de los valores y documentos que fomentan la integridad en el servicio. En el portal informativo InfoGN se publicó material sobre prevención de conflictos de interés. En el SESNSP se difundieron materiales infográficos con el objeto de promover entre todos los servidores públicos adscritos a este SE, el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La SSPC reporta del 1 de enero al 31 de marzo de 2024: Solicitudes recibidas: 18 Solicitudes atendidas: 18. En el periodo de enero a marzo de 2024 el SPF se informa: 1. Total de requerimientos recibidos: 508 2. Requerimientos en tiempo: 285 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0. En trámite: 224. En PRS, Se atendieron un total de 90 requerimientos de autorizados fiscalizadores. Atendidas en tiempo y forma 60 Prórrogas solicitadas 0. Requerimientos con prórroga atendidas 0. En proceso de atención 30. CNI dio atención oportuna a los siguientes requerimientos: Número de requerimientos recibidos. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 2. Número de prórrogas solicitadas. 0. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0. CONASE a la fecha de corte, no se tiene conocimiento o requerimiento relativo a la comisión de faltas administrativas. CENAPRED, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se recibieron requerimientos de información sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>investigaciones administrativas. En el OAD GN se determinaron 774 expedientes; remitiendo 50 al Consejo de Carrera por incumplimiento a requisitos de permanencia y/o al Consejo de Disciplina correspondiente por infracciones disciplinarias; dando 99 vistas al Órgano Interno de Control Específico en la GN para que procediera en el ámbito de sus atribuciones. En el SESNSP. Se recibieron 544 requerimientos de info. autoridades jurisdiccionales y administrativas, respecto de los cuales se atendieron 544, así como se fungió como enlace entre las UAS del SESNSP auditadas y la ASF, durante la etapa de planeación e inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador. No se han turnado a las UAS informes individuales.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>En la SSPC, derivado a que el Programa Anual de Capacitación 2024 dio inicio el 1 de marzo de 2024 y se comenzó su difusión en ese mismo mes, no se reporta personal capacitado. SPF, sin avances a reportar. En PRS, se capacitaron en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" ofertado por la SFP, de los servidores públicos que ya cuentan con ella, el restante personal, lo deberá cursar en la próxima fecha de impartición. Tal como se muestra en el archivo adjunto correspondiente. CNI SIN AVANCES. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, no asisten a la Capacitación proporcionada por la Secretaría de la Función Pública en materia de Procedimientos Administrativos de sanción a Licitantes y Proveedores, en tanto que este OAD no realiza actos de Licitación ni participa en éstos. A través de correo electrónico se difunde a todo el personal adscrito al CENAPRED, los cursos que imparten la Secretaría de la Función Pública y el INAI. El OAD GN sin avances que reportar. Sin avance susceptible de ser reportado en el periodo.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>En la SSPC, no se recibieron denuncias presuntamente constitutivas de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. En SPF, durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, no se realizó denuncia, ni dio vista a la SFP sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. En PRS, no se dieron supuestos para presentar denuncia o dar vista a la Secretaría de la Función Pública durante este periodo. CNI SIN AVANCES. No aplica a la CONASE, en tanto que no participa en Actos de Licitación. CENAPRED, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se tomó conocimiento de ningún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones en las materias citadas. El OAD GN no tuvo conocimiento de vistas o denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública de por actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción por parte de personas físicas o morales que hayan participado en los procedimientos de contrataciones públicas. En el SESNSP, No se recibieron solicitudes de asesoría respecto al procedimiento a seguir para dar vista al OIC y/o a la SFP. con motivo de las denuncias o vistas de actos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de</p>	<p>En la SSPC, no se recibieron solicitudes. El SPF, durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, no se realizó ningún reporte, mediante el sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de denuncias remitidas a la SFP, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción. En PRS, no se dieron supuestos para presentar denuncia o dar vista a la Secretaría de la Función Pública durante este periodo. CNI SIN AVANCES.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No aplica a la CONASE. No aplica CENAPRED. El OAD GN no tuvo conocimiento de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública por hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. EN EL SESNSP. No se recibieron sol. de asesorías respecto a la integración de exp. que contengan inf. comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Así como no se recibieron sol. de asesorías.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSPC ejerció el presupuesto autorizado en apego al artículo 9 del PEF 2024 y a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe señalar, que en este periodo no se aplicaron medidas de racionalidad. El SPF, durante el primer trimestre de 2024, se mantuvieron las acciones para contener el gasto en viáticos y pasajes, también se continúa con la campaña de concientización en el consumo de papel, a través de la publicación de banner en medios institucionales. En PRS, 1.- Se emitieron circulares para normar y eficientar el ejercicio del gasto público. 2.- Sólo se autorizan suficiencias presupuestarias por los montos mínimos indispensables. 3.- Se promueve el uso de correo electrónico y eliminación de copias fotostáticas, lo que reduce gastos de impresión, hojas y mensajería. EL CNI de manera oportuna se entregó al OICE los avances de cumplimiento al Informe sobre las acciones aplicables de la LFAR: no se ejerció gasto por consultorías y asesorías, disminución de gasto en vehículos arrendados; asignación de vehículos a funciones sustantivas; remuneración apegada al presupuesto autorizado, entre otros. En CONASE, se utilizaron medios digitales para la recepción y envío de documentación y para la impartición de pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Se realiza un consumo mesurado de impresiones, por lo que se remiten algunos oficios y copias de conocimiento, a través de correos electrónicos. CENAPRED ha mantenido sus niveles de gasto en el marco del presupuesto autorizado. El acumulado ejercido en el primer trimestre del año 2024 es por un monto de \$ 16,572,256.14. Anexo MG_1. La GN contó con una Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos aprobada por su Titular y difundida entre las Unidades Administrativas que la integran, a las cuales se les solicitaron los avances y evidencias de los mecanismos de control implementados desde su aprobación hasta el 29 de febrero de 2024. En el SESNSP se prioriza el uso de motocicletas utilitarias del para el ahorro de combustible, en la entrega de correspondencia institucional a las diferentes Dependencias y Entidades, lo cual contribuye en el cumplimiento de las funciones, así como ejercicio del gasto se realiza en apego a las disposiciones presupuestarias en vigor.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la SSPC, el presupuesto autorizado en el PEF 2024 se orientó para atender las necesidades mínimas necesarias que permitieran la operación de las áreas sustantivas de la Dependencia. El SPF, Durante el primer trimestre de 2024, se mantuvo las acciones para contener el gasto en viáticos y pasajes, conservando los montos de cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016 y se comunicaron a las áreas requirentes las disposiciones para la contención del gasto durante el presente ejercicio fiscal. En PRS, 1.- El presupuesto de operación es INSUFICIENTES, solo se ejerce en actividades SUSTANTIVAS. 2.- Reducción del gasto para actividades administrativas al mínimo, por ello del total de gastos el 92% corresponde al programa presupuestario E004 nominado "Administración del Sistema Penitenciario Federal" y solo 8% se ha destinado a actividades administrativas. CNI de manera oportuna se entregó al



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>OICE los avances de cumplimiento al Informe sobre las acciones aplicables de la LFAR: no se ejerció gasto por consultorías y asesorías, disminución de gasto en vehículos arrendados; asignación de vehículos a funciones sustantivas; remuneración apegada al presupuesto autorizado, entre otros. La CONASE, en materia presupuestal actúa de conformidad con el procedimiento establecido por la Unidad de Administración y Finanzas para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad. El CENAPRED es un órgano administrativo desconcentrado sin personalidad jurídica ni patrimonio propio. Los ahorros generados por este Órgano son administrados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SSPC. La DGRF de la GN da seguimiento al estado del ejercicio del presupuesto asignado a la Institución. Al 31 de marzo de 2024: Pto. Aut.: \$70,767.4 Mdp.; Pto. Modif.: \$61,365.5 Mdp.; y Pto. Ej.: \$6,426.3 Mdp. El seguimiento de la "Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos de la GN" se atiende de acuerdo a lo establecido en su Programa. El SESNSP genera ahorros derivado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto: Combustible: Uso de motocicletas utilitarias y organizar rutas de entrega de correspondencia institucional-Energía eléctrica: Uso de luminarias Led. Agua potable: Concientizar al personal para uso racional del recurso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>En la SSPC, el Mantenimiento a sistemas: Sistema de Inventarios de la SSPC Sistema de control de gestión del Secretariado Ejecutivo, Plataforma de capacitación del personal de la SSPC. El SPF, para fomentar el uso de las tecnologías de la información, se continúa con el desarrollo del Sistema Integral de Asistencias, con el objetivo de optimizar la gestión del personal, la eficiencia operativa, así como reducir los costos para la organización y mejorar la precisión de datos, dando informes más precisos y confiables. En PRS, se mantiene la implementación del uso de videoconferencias para las presentaciones, careos, audiencias y juicios de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's), ante los diferentes Juzgados de la República. Se tiene habilitado un total de 200 cabinas para el servicio de Televisita. Se tienen registrados 2780 usuarios en la plataforma TEAMS. CNI concluyó el proceso de pruebas e implementación de software libre, con el fin de mantener la operación de las personas usuarias del Centro. En CONASE, la red institucional permite el acceso de manera rápida y eficiente a los servicios, tales como correo electrónico, navegación web, y uso de aplicaciones; de la misma forma se hace uso de la sala de juntas híbrida con conexión a red inalámbrica (por solicitud) y pantalla para videoconferencia. En CENAPRED, en el ejercicio fiscal 2024, en el primer trimestre se realizaron 67 reuniones a través de la plataforma WEBex. Anexo_MG_3. La GN usó almacenamiento en centro de datos; seguridad de información; correo electrónico; impresión, digitalización y fotocopiado; cómputo personal y periféricos; sistemas de control de gestión; y servicios complementarios. Las categorías 1, 2, 3, 5, 6 y 7 con avances; 2, 3 y 6 con capacidades propias; 2, 4 y 6 con menor costo; y la 2 con interoperabilidad. El SESNSP. Se realizó la Implementación de los sig. sistemas: "Actualiza tu Expediente Digital"; "Mesa de Servicios Generales y Materiales"; "Control de Inventarios del SESNSP"; "Registro Digital de Vacaciones"; en Intranet se promueven los cursos de capacitación para el personal de SESNSP. La mesa de serv. atendió 1018 requerimientos en materia de soporte técnico.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	La SSPC, sin avances a reportar (la DGRMSOP no cuenta con trámites a la ciudadanía). SPF, para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, se da seguimiento a los trámites y gestión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>para la puesta en marcha del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo, del cual ya se cuenta con licencia de uso y se está trabajando con la configuración e instalación. PRS, con el objeto de lograr la eficiencia y eficacia en la emisión de las constancias de antecedentes penales en materia federal, mediante decreto publicado en el D.O.F. el 17 de julio de 2023, se da a conocer la modalidad digital para la expedición de constancias. Al 31 de marzo de 2024 se emitieron 561 mil constancias aproximadamente. El CNI, no tiene trámites dirigidos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se orientan a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. No obstante, cabe mencionar que, durante el primer trimestre, se registró un total de 8,253 transacciones en los sistemas administrativos internos. En CONASE, se utilizaron medios digitales para la impartición de pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión; prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Se emplearon medios electrónicos para el envío de documentación, logrando mayor rapidez en la gestión de los trámites. En CENAPRED, los servicios electrónicos registrados ante ventanilla única, se encuentran disponibles a través del portal web: gov.mx/cenapred. La GN no compartió información interinstitucional (entre entes públicos o al interior) ni empleó la línea de captura y el motor de pagos; utilizó WEB services de otras dependencias y contó con mecanismos de autenticación. El SESNSP. Actualizó mensualmente inf. de los recursos federales, para informar a los integrantes del SNSP y a la ciudadanía. Se cambió la liga electrónica del MET derivado de que los servicios .NET en donde se encontraban alojados caducaron.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>En la SSPC, durante el primer trimestre de 2024, se integró el Informe Anual del estado que guarda el SCII 2023, donde se reportó un porcentaje general de cumplimiento de 92.3. Asimismo, se integró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, con la participación de dos procesos prioritarios administrativos y tres sustantivos. De manera adicional y a solicitud de la instancia de control, se integró el reporte trimestral de austeridad. SPF, de acuerdo con el Informe correspondiente para la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, respecto a los "Avances en el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana", se anexa "Informe de Medidas y Acciones de Austeridad" al mes de diciembre de 2023, así como de enero y febrero de 2024. PRS, solicitó a las áreas el Primer Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, con la finalidad de conocer el avance respecto de las acciones de mejora. CNI, de manera oportuna se entregó al OICE los avances de cumplimiento al Informe sobre las acciones aplicables de la LFAR: no se ejerció gasto por consultorías y asesorías, disminución de gasto en vehículos arrendados; asignación de vehículos a funciones sustantivas; remuneración apegada al presupuesto autorizado, entre otros. La CONASE participó con carácter de invitado, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 21/03/2024. En dicha sesión se informó, por parte del Director General de Programación y Presupuesto de la SSPC, el comportamiento presupuestal en el 4to. trim 2023. En CENAPRED, se presentó el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional para el ejercicio 2024. Anexo_MG.5. La DGRF de la GN da seguimiento a 60 partidas específicas del gasto, conforme a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, las cuales son reportadas para el Informe de Austeridad Republicana de la GN. EL SESNSP. Como acción de control interno, se cuenta con la evidencia documental de los trámites de pagos realizados a los proveedores que prestan los servicios en el SESNSP. El ahorro se ve reflejado considerablemente tomando en cuenta el gasto del ejercicio fiscal anterior, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>que se implementan dentro del SESNSP.</p> <p>La SSPC, como parte del seguimiento de los Instrumentos de Seguimiento de Desempeño de los Programas Presupuestarios se realizó; el seguimiento y registro de las metas al 4to. Trimestre de los 96 indicadores de los Programas presupuestarios a cargo de la SSPC en el portal aplicativo de la SHCP (información preliminar). SPF, se mantiene vigente la información de los Indicadores del Desempeño del Pp E002 al cierre de 2024, donde de 7 indicadores, 3 tuvieron un avance físico del período de más de 90%, 3 más están en el 100% o más, mientras que el componente uno alcanzó un 82.1% de avance, lo que en términos generales es positivo en el desempeño del Programa. PRS, se remite Reporte de Avance de Indicadores mensual de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E004 "Administración del Sistema Penitenciario Federal". El CNI cuenta con un Programa Presupuestal alineado al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, denominado "E001 Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional" Se involucra a las Direcciones Generales de la CONASE, en la elaboración del Informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública; en el Programa Estratégico Anual y en los diversos programas institucionales de la SSPC. Lo anterior permite evaluar el desempeño de las áreas de la institución para el logro de los objetivos institucionales. El presupuesto del CENAPRED alinea 2 actividades en la MIR del Pp N001. Porcentaje de Instituciones Públicas y Privadas que proporcionan datos sobre algún tipo de alerta y monitoreo de algún fenómeno natural o antrópico integrado al Sistema Nacional de Alertas y Porcentaje de desarrollos informáticos implementados y/o actualizados en el ANR. Anexo_MG_6. La GN publicó el Informe Final de la Evaluación en materia de diseño del Pp E006 en su sitio web, de conformidad con la Valoración de la Instancia de Coordinación emitida por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, y en cumplimiento con el numeral 40, Anexo 3, del PAE 2023. El SESNSP reporta, avance trim. de los indicadores de la MIR del Pp P002; se reportarán los avances de los indicadores de la MIR del Pp P002 al primer trimestre de 2024, una vez que se cuente con la información solicitada por oficio a las UAS, para el 08 abril 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En la 1 sesión del COCODI de la SSPC se presentó la evidencia del cumplimiento y alcance de las metas programadas para el 4to. trimestre donde: 1 tuvo resultado arriba de 110 (E006), 5 por debajo con resultado menor a 90 (I011, N002, K023, R001 Y U002) y 9 tuvieron resultado aceptable (E001, E002, E004, G005, M001, N001, P001, P002 y R002) info preliminar. SPF, para la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se presentarán los avances de la MIR del Pp E002 al cierre de 2023. Se anexa cuadro resumen. Los avances de la MIR del PpE002 correspondientes al período que se informa, se están gestionando por las áreas responsables. En la Primera Sesión del COCODI de PRS, se expuso el apartado Desempeño Institucional, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de diciembre de 2022, se analizaron los objetivos y las metas mediante la Matriz de Indicadores de Resultados. En la 1ra. sesión del COCODI de CNI, se dio seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, a través del numeral 7 Seguimiento del Desempeño Institucional, incisos a) Metas y objetivos de Programas presupuestarios y b) Cumplimiento del Presupuesto. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 21/03/2024. En dicha sesión se informó, por parte del Director General de Programación y Presupuesto de la SSPC, el comportamiento</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuestal en el 4to. trim 2023. El CENAPRED presentó en las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional el comportamiento presupuestario. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de los parámetros establecidos. La DGRF de la GN da seguimiento, conforme a sus atribuciones, a los Pp E006 y R001 como área ajena a la operación, mediante el avance de la gestión y cumplimiento de indicadores de desempeño con la MIR y las FID, así como a las recomendaciones derivadas del PAE, los cuales pueden consultarse en <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas</a>. El SESNSP reporta, seguimiento cumplimiento de las metas a los programas presupuestarios y al 1er. Trim. 2024. Se reportarán a COCODI los avances al 1er trim de 2024 de la MIR del Pp P002, una vez que se realice la 2ª. SO COCODI 2024, con la inf. que las UAS reporten con los avances al 1er trim.2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>La SSPC, entregó al Área de Especialidad en Control Interno el Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTAR y el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos correspondientes al ejercicio 2023; asimismo, se solicitó a las Unidades Responsables de la SSPC el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2024. SPF, impartió 14 pláticas formativas de Introducción a las atribuciones de la I.I; Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción y en Igualdad Laboral y No Discriminación. Aunado a lo anterior se cuenta con la entrevista a integrantes del SPF. PRS, solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas en el periodo (enero-marzo), se generará el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 de PRS, con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. En CNI, los 2 riesgos clasificados en corrupción no se materializaron. Mecanismos de control: controles de asistencia y acciones para administrarlos: oficios, correos electrónicos, actualización de procedimiento, bitácoras y carátulas de documentación firmadas, generación de folios, revisiones y validaciones de Bd, conciliaciones de facturas, Bd vehiculares. En CONASE, se realizó el proceso para la elaboración, formalización y registro de la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2024. La Matriz de Administración de Riesgos, quedó integrada con los RIESGOS POR MAYOR y el PTAR con acciones de control congruentes para controlar dichos riesgos. Se desarrolló la Matriz de Riesgos 2024 del PTAR del CENAPRED, contiene aquellos riesgos valorados con alto impacto y alta posibilidad de ocurrencia, contempla el riesgo de corrupción, se establecieron 18 acciones de control. Anexo_MG_8. La Matriz de Riesgos de GN incluye 3 de corrupción: Información sensible y confidencial y/o de procesos penales divulgada en forma indebida; Armamento, municiones, bienes o insumos maltratados o robados de la GN por control deficiente; y Asuntos oficiales tramitados a cambio de una compensación; para su mitigación se contemplan 15 mecanismos de control. En el 1er Trim. El SESNSP formalizaron ante SFP la Matriz de Riesgos y el PTAR aplicable para el ejercicio fiscal 2024, el cual contiene el Riesgo por mayor.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>En la SSPC, la Obtención 3 Rec Prác Trans Proac 2024. Difusión del Certamen de Innovación en Transparencia 2024. 5 cursos en materia archivística; temas: Desincorporación de Documentos de Administración Inmediata (DCAI) y Bajas Documentales de Fondos Anteriores a la SSPC, 187 pers serv púb participantes. Donación al CONALITEG de 4,980 kg de papel, correspondiente a DCAI. En SPF, Se impartición de 14 pláticas formativas de Introducción a las atribuciones de la I.I; Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción y en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Aunado a lo anterior se cuenta con la entrevista a integrantes del SPF. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, así como infografías que promueven la eficiencia, eficacia y honestidad en la función pública. El compromiso está relacionado con programas federales de desarrollo social, de los cuales el CNI, no tiene a cargo ninguno, debido a que sus atribuciones están encaminadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. No aplica a la CONASE. En la página del CENAPRED se encuentra el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que toda aquella persona pueda consultar de manera sencilla información referente a las Obligaciones de Transparencia. Además, se realiza una difusión permanente entre las personas servidoras públicas de la campaña contra el robo de hidrocarburos. La GN difundió la campaña Día Naranja para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y realizó actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer y de presencia con motivo de Semana Santa; y el CNAC recibió 36% de felicitaciones (324), contra 64% de quejas (563). El SESNSP tiene su pág. de internet la cual cuenta con un link en donde se puede consultar el portal de obligaciones de transparencia con un enlace de participación ciudadana, el REPUVE permanecen los avisos relativos a la gratuidad de los trámites y servicios, así como el buzón de quejas y sugerencias</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En la SSPC de enero a marzo de 2024 se llevaron a cabo 10 Contrataciones: 1 Invitación a cuando menos Tres Personas. 1 Licitación Pública 8 Adjudicaciones directas. SPF, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se han priorizado los procedimientos de Licitación Publica 100% por medios electrónicos; se han formalizado instrumentos en el MFIJ, el PAAAS se actualizó mensualmente. En PRS, se utiliza el sistema COMPRANET para llevar a cabo las investigaciones de mercado, así como de los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos. En CNI, se realizaron 7 procedimientos de contratación públicos, totalmente electrónicos. Se registró el 100% de datos relevantes de instrumentos contractuales formalizados. En el Sistema CompraNet no se reportaron incidencias. No aplica a la CONASE. No aplica a la CENAPRED. En la GN se formalizaron 12 procedimientos en el Módulo de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico CompraNet; se presentó el PAAAS 2024 en el CAAS y se publicó en dicho Sistema; y se realizaron las modificaciones, adiciones y/o cancelaciones solicitadas mensualmente por las áreas requerentes de la GN. No se autorizaron recursos para el capítulo 6000. En el SESNSP- 13 CompraNet, 17 Tienda Digital y 8 convenios modificatorios: 2.6%. 1 pluriannual \$ 5,759.36. 5.3%, 2 consolidadas \$ 342,587.45, 5.3%, 2 artículo 1º \$ 7,644,840.00 2.6%, 1 invitación a cuando menos tres personas \$ 1,300,000.00, 13.2%, 5 Adjudicación Directa \$ 1,018,924.96, 50%, 19 marco \$ 3,053,131.37, 21.1%. 8 convenios \$ 3,057,558.94. Sin incidencias en CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>El SPF, el PAAAS, se ha actualizado mensualmente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. PRS, participa en las compras consolidadas de Blancos; vestuario, uniformes y calzado; servicio de suministro de vales y la contratación consolidada de aseguramiento de bienes patrimoniales. CNI, en el trimestre que se reporta, se participó en la suscripción de 2 acuerdos de consolidación: 1) Adquisición consolidada de vestuario y 2) Adquisición sectorizada de blancos, asimismo, se realizó la contratación consolidada de la medida de fin de año 2024. No aplica a la CONASE y CENAPRED. En la GN se llevaron a cabo procedimientos para la formalización de 3</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>contratos de manera consolidada con la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de obtener mejores condiciones para el Estado. En el SESNSP se realizaron, 2 contrataciones consolidadas para servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>La SSPC Acciones: habilitación de herramientas colaborativas, habilitación puntos de acceso a internet inalámbrico y Habilitación de conexiones de Red Privada Virtual. En SPF, Para promover las buenas prácticas en el uso de las herramientas tecnológicas, se continúa con la divulgación de temas de ciberseguridad. PRS, a la fecha se encuentran habilitados por cuentas de Microsoft TEAMS, en enero 2782 usuarios con 1802 usuarios activos, en febrero 2769 usuarios con 1822 usuarios activos y en marzo 2780 usuarios con 1817 usuarios activos. En CNI, el Uso de salas de video conferencia para llevar a cabo reuniones y compartir contenidos con participantes que se encuentran en diferentes áreas y ubicaciones geográficas, lo que deriva en un ahorro en viáticos y horas laborales invertidas en traslados. En el periodo, se realizaron 1,474 sesiones con un tiempo de uso en 1, La CONASE, realizó videoconferencias: Impartición de pláticas de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Difusión del material gráfico informativo, referente a la prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Implementación de instrumento de medición de la Estrategia Nacional para la Atención del Delito de Extorsión 095 horas. A fin de facilitar al personal del CENAPRED el trabajo en casa remoto, se tienen 107 cuentas VPN activas, para que los usuarios pudieran conectarse a sus respectivos equipos de trabajo, además de privilegiar el uso de videoconferencias mediante las plataformas disponibles. Anexo_MG_12. En la GN se gestionaron 11 cuentas VPN y dio de baja 1, teniendo a la fecha un total de 169 activas; y se realizaron 1,571 reuniones WEBEX. EN EL SESNSP. A través del aplicativo <a href="https://sesnsp.sspc.gob.mx/owncloud/index.php/login">https://sesnsp.sspc.gob.mx/owncloud/index.php/login</a> se llevó a cabo el intercambio de inf. en mat. de seguridad, entre las ent. fed. y las UAS del SESNSP. Del 01 de ene. al 31 de mar. Se realizaron 136 videoconferencias a través de la plataforma WEBex con diversas entidades y al interior de este SESNSP.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>La SSPC, en el 1er. trimestre de 2024 se realizaron 34 difusiones, ¡Por una vida libre de violencia para las mujeres! Conoce el Prot. 06; Prot. de Act. de los CE en Aten. De Denuncias y Prev. de actos de discriminación, 08; Formato de 1er contacto en casos HS y AS, 07 y Pronunciamiento Cero Tolerancia al HS y AS de la SSPC, 13. En SPF, durante el 2023, se promovieron materiales sobre discriminación, igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual, conflictos de interés, austeridad republicana, faltas administrativas, Día por la Integridad, Protocolo HAS, Directrices, Plataforma de ciudadanos alertadores Reglas de Integridad, Micrositio de Ética, Posicionamiento anti corrupción. PRS difundió durante el trimestre gráficos: Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas, Código de Ética de la Administración Pública, Reglas de integridad de actuación pública, Los 5 ejes para el relanzamiento de la Función Pública y en el repositorio de Intranet de PRS se encuentran diversos videos relacionados con la Ética Pública. En el primer trimestre, se difundió, a través de 14 banners en la Intranet institucional información en materia de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, diseñados por el Comité de Ética (CE) del CNI. El Comité de Ética en la CONASE, mediante correos electrónicos, difunde contenidos inherentes al comportamiento ético, conflicto de intereses y cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que deben guardar las personas servidoras públicas, así</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>como información acerca del Código de Ética y Código de Conducta. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE del CENAPRED difundió 5 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional. Anexo_RH_1. En la GN no se realizó la publicación de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. El SESNSP difundió en la institución contenidos gráficos, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés, Género y sensibilización en temas afines, proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la APF.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética de la SSPC, llevo a cabo la 1era. Sesión Ordinaria, en la cual el CE aprobó el PAT-024 y se informó sobre las actividades realizadas establecidas en el mismo. En SPF, en atención a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, el Comité de Ética del SPF realizó las actividades señaladas para los componentes de cumplimiento y desempeño sobre las acciones y funciones sustantivas del Comité en la promoción de la integridad dentro de la Institución. El Comité de Ética PRS realizó 6 actividades programadas por la UEPCCI conforme al trimestre a reportar. El CNI, cuenta con el CE, instalado desde 2012, el cual está integrado conforme a lo autorizado por la SFP. En el periodo, se llevó a cabo la 1ra. Sesión, se reportó el cierre al PAT 2023; la aprobación del PAT y del Tablero de Control del ejercicio 2024, entre otros. En las sesiones extraordinarias del ejercicio 2023, el Comité de Ética aprobó el Código de Conducta de la CONASE y el Código de Conducta. Se exhortó a su observancia y cumplimiento. Se difunde entre las personas servidoras públicas d la CONSE los principios de la nueva Ética Pública. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CE del CENAPRED difundió 14 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional a través de correo electrónico y tableros informativos. Anexo_RH_2. En la GN se realizaron diversas actividades evaluables por la Secretaría de la Función Pública y se emitieron los reportes correspondientes por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. El SESNSP reporta, como parte de las buenas prácticas en los Entes Públicos que forman parte de la Administración Pública Federal y a fin contribuir al combate contra la impunidad y la corrupción, se difundieron materiales gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de Comunicación Interna.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>En la SSPC, durante el periodo se reporta un total de 36 personas servidoras publicas capacitadas en temas de derechos humanos, genero, diversidad e inclusión. Se subió a la página de RH-net, la efectividad de la ECCO 2023, se realizó la PTCCO 2024.En SPF, se reporta la impartición de 03 cursos con 58 participantes. En febrero y marzo se realizó el proceso de evaluación del desempeño 2023, se evaluaron 12,619 integrantes, 600 pendientes de conclusión de evaluación y 400 presentaron incidencias. A través de correo institucional se difundió la Política de Igualdad de Género Laboral y No Discriminación. PRS, de enero a marzo del 2024, se llevaron a cabo 73 acciones de capacitación en materia de perspectiva de género, diversidad e inclusión, en las que se capacitaron 1,663 personas servidoras públicas de PRS. Una persona pudo haber participado en más de una actividad académica, por lo que se reportan 2,624 participaciones, 1,367 mujeres y 1,257 hombres. En CNI, avance del 31% del PAC institucional. De conformidad con el artículo 8, de la LSPCAPF, el sistema no aplica al CNI. Se alcanzó un 100% de avance global en la implementación de la PTCCO 2023. Personal de CONASE se capacitó en los siguientes temas: Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes. Diversidad Sexual Inclusión y no</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>discriminación y Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio. CENAPRED, registro en la página del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Publico (SII@WEB) el Programa de Capacitación para el ejercicio 2024. Anexo_RH_3. En Actividades del PAC 2024, la GN tuvo un avance del 23% en Actividades Académicas y 12% en Formación Inicial, Actualización y Especialización; mantuvo vinculación con Organismos Especializados en materia de género y derechos humanos para brindar prevención y mejorar la atención en la actuación de la GN; y capacitó en dichas materias a 2,670 personas. El SESNSP, dio seguimiento a la difusión de la oferta académica disponible para 1er Trim 2024, en diversos temas: Igualdad de Género, Nueva Ética y políticas de fomento a la diversidad e inclusión para fortalecer las habilidades de los serv. públicos, tanto en el ámbito admo. como en el sustantivo, con enfoque en competencias.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>La SSPC, en el primer trimestre se procedió con la revisión de información de los 104 procesos que integran el Inventario de las UA de Sector Central de la SSPC. En la SSPC, al 31 de marzo de 2024, la SSPC cuenta con 76 Normas Internas en su inventario del SANI, clasificadas de la siguiente manera (2 CENAPRED, 2 CONASE y 72 UAS). Con oficio SPF/DGA/1507/2024, del 12 de marzo, se remitió al Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo de Seguridad y Protección Ciudadana el formato de identificación de Macroprocesos del SPF, para actualizar el inventario de procesos; el inventario de normas en el SANI consta de 27 normas vigentes y 03 solicitudes. La Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, con oficio PRS/UALDH/003813/2024, remite el listado actualizado de Inventario de Normas Registradas en el sistema SANI de la SFP resultando un total de 56 normas. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. Continúa la revisión, simplificación y mejora de un proceso, el cual se estima concluir en el segundo trimestre de 2024. La CONASE cuenta con la acreditación del registro de su Manual de Organización General en el SANI. Con Oficio SSPC/CONASE/CAJ/01208/2023 se remitió a la unidad General de Asuntos jurídicos la Propuesta del Reglamento Interno de este Desconcentrado. CENAPRED, respecto a los trabajos realizados para la actualización de la Guía de contenido mínimo del Atlas Nacional de Riesgos durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo, se continuo con las gestiones para la revisión y actualización de los fenómenos sanitario-ecológicos y químico tecnológicos, teniendo un avance del 92 %. Anexo_RH_4. La GN cuenta con 29 normas en su inventario de normas internas, de las cuales: 19 son Normas Internas Sustantivas, 2 Normas Internas Administrativas y 8 Normas Administrativas No Sujetas al Acuerdo; así como con 86 procesos esenciales en su inventario de procesos, de los cuales: 30 son principales y 56 secundarios. Se realizó la designación de enlaces de las UAS del SESNSP, para dar continuidad con los trabajos de actualización de las Normas Internas, para dar atención a los trabajos relacionados con la revisión, actualización y/o integración del Inventario de las Normas Internas del SESNSP, para su debida actualización.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>La SSPC, durante el mes de febrero se definió la logística para la actualización de los 104 procesos, por lo que se remitieron dos oficios circulares dirigidos a las UA y áreas de Sector Central, solicitando la incorporación del "tiempo de duración del proceso" y, en su caso, la actualización de la información, con lo cual se realizará la mejora de procesos. La actualización de carátulas correspondientes se elaborará conforme a lo solicitado por las Unidades Administrativas y los Órganos Administrativos Desconcentrados de la SSPC. SPF, informa que se cuenta con la</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>expedición y Registro de todos los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos del SPF; se actualizó 02 normas dentro del SANI-APF; los cuales se encuentran publicados en el DOF; (Código de Conducta y Lineamientos Generales para el establecimiento del procedimiento para la prestación de servicios del SPF). En PRS, actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. Continúa la revisión, simplificación y mejora de un proceso, el cual se estima concluir en el segundo trimestre de 2024. CONASE, actualmente no cuenta con Procesos Esenciales en Proceso de Simplificación. Se está a la espera de la Publicación del Reglamento Interior del Órgano Administrativo. Derivado de la modificación a su Decreto de Creación. El Centro Nacional de Prevención de Desastres cuenta con 2 normas internas que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. La GN tiene 4 normas en proyecto que está evaluando integrar al Programa Anual de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de normas internas; así como 5 procesos esenciales, a efecto de darles continuidad a través del Programa de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de procesos esenciales. El SESNSP, el Enlace de Simp. Reg., concluyó la etapa del Programa de Trab. para la Actualización de las Normas Internas del 2023: Inf. de acciones y reporte de estatus de la normatividad del SESNSP; se elaboró el "Programa de Trab. para la Actualización de las Normas Internas del SESNSP del 2024".</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>En la SSPC, los 104 procesos se encuentran optimizados y documentados en los Manuales de Procedimientos de las UA de Sector Central y derivado de las acciones implementadas, en el primer trimestre de 2024 se recibieron oficios de 15 UA con las cédulas de 31 procesos actualizados. En SPF, Se llevaron las gestiones administrativas ante la DGAJ, para que, se actualicen en el SANI, la publicación de los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos; se solicitó a la DGA la elaboración de los proyectos de los Manuales de Integración del CAAS; del Subcomité de Bienes Muebles y el de Integración del Comité Revisor de Convocatorias. PRS actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. No obstante, se contempla revisar la normatividad interna a fin de mantenerla confiable y eficaz. CONASE está en proceso de actualización de su Manual de Organización General, derivado de la publicación de la Modificación de su DECRETO de Creación, una vez que se publique su Reglamento Interior. CENAPRED, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XX, 32 fracción XXX y 45 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se hace de su conocimiento, con fecha 27 de abril de 2022, fue expedido y registrado el Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Anexo_RH_6. La GN está trabajando en el diagnóstico para elaborar los Programas de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de sus normas internas (PTMSNI) y procesos esenciales (PTMSPE); asimismo, durante 2023, concluyó al 100% el PTMSNI, con 26 normas internas con avance en el periodo, y al 86.85% el PTMSPE, con 33 procesos finalizados, 3 con retraso y 2 a tiempo. El Enlace de Simp. Reg. del SESNSP, realizó la revisión del Inventario de Normas Internas en el SANI APF, para revisar el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>estatus en el que se encuentran las normas internas, para solicitar a las UAS adscritas al SESNSP su vigencia, actualización o ampliación de vigencia.</p> <p>La SSPC, obtuvo el dictamen presupuestal y organizacional de 10,912 plazas eventuales de Sector Central, CNI, SESNSP y SPF con vigencia 1 de enero 2024. La SFP aprobó y registro el refrendo de las estructuras organizacionales de SPF, CONASE, PyRS, CENAPRED, CNI y SESNSP para el ejercicio 2024. En SPF, mediante oficios números SSPC/UAF/DGRH/00269/2024 y SSPC/UAF/DGRH/00883/2023, de fechas 12 de enero y 27 de febrero de 2024, la Directora General de Recursos Humanos de la SSPC, comunicó los siguientes registros organizacionales: 1.- Refrendo de la Estructura del SPF. 2.- Registro de 7,586 plazas eventuales. PRS, Con oficio SSPC/UAF/DGRH/00882/2024 de fecha 27 de febrero del presente año, la Dirección General de Recursos Humanos de la SSPC, notificó el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de PRS con vigencia 01 de enero de 2024 por parte dela Secretaría de la Función Pública. En el periodo que se reporta, la SFP a través de la SSPC notificó que se refrenda la estructura orgánica y ocupacional 2024, del CNI. La Estructura orgánica y ocupacional de la CONASE, está actualizada con base al numeral 11, fracción I del Título Segundo, Capítulo II del "ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos, así como en Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. La estructura orgánica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, motivo por el cual, se encuentra bajo criterios de eficiencia, austeridad y transparencia, cumpliendo con sus objetivos y metas institucionales. Anexo_RH_7. La GN solicitó la baja de la UR A00 "Policía Federal", toda vez que la SFP informó la aplicación de 744 bajas de servidores públicos de la PF en el RUSP y RHnet; y la SSPC solicitó a la SFP el alta del Rol de Responsable de Institución en el Sistema RHnet. El SESNSP ha realizado las actualizaciones de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, dichas acciones se reportan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>En enero la SSPC remitió a la SFP las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional del ejercicio 2023 del Sector Central y sus Órganos Administrativos Desconcentrados y en marzo la SFP emitió los resultados del Impacto organizacional de las estructuras de la SSPC para el 2023. SPF, Mediante oficio número SSPC/UAF/DGRH/01080/2024, de fecha 07 de marzo 2024, la Directora General de Recursos Humanos de la SSPC, comunicó el resultado del Impacto de la estructura orgánica 2023. La estructura orgánica de PRS se encuentra alineada al instrumento normativo vigente; una vez aprobado el Proyecto de Reglamento se iniciará con la DGRH de la SSPC, el análisis del impacto de la estructura orgánica para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. No aplica CNI, la SSPC, como encargada de capturar los avances, es la responsable de registrar la información en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. CONASE, mediante oficio SSPC/UAF/DGRH/01536/2023, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio Nos. SRCI-UPRH-0135-2023 SRCI-UPRH-DGOR-0287-2023 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 1 de enero de 2023. La estructura orgánica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, la estructura orgánica no presenta duplicidades y las actividades ejecutadas son para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. La DGEF de la GN realizó 28 mesas de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>trabajo con 11 unidades administrativas de enero a marzo de 2024, para la actualización de las propuestas de Estructuras Orgánicas No Básicas. El SESNSP, realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, al cierre del Primer Trimestre de 2024, dichas acciones se han reportado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>La SSPC, se encuentra en actualización el MOG de la SSPC, en apego a las reformas del Reglamento Interior de la SSPC. SPF, Con fecha primero de marzo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General del SPF. PRS, "Con oficio No. SSPC/PRS/DGA/02 1106/2024 de fecha 12 de febrero del presente año, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos de la SSPC el Manual de Organización General para su consideración. Mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo la DGRH de la SSPC remitió las observaciones al Manual para su atención. El MOE vigente de CNI, se encuentra actualizado y se expidió por el Director General del CNI, en el segundo trimestre de 2023. Asimismo, el MOG de la SSPC, se encuentra vigente, a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de diciembre de 2020. El Manual de Organización General de la CONASE fue publicado en el DOF el 28/02/2023. con Oficio 01196 de la UGAJT se acredita el registro del MOG de este Desconcentrado en el SANI. Debido a la publicación del nuevo decreto de la CONASE y la validación de las funciones de las Direcciones Generales, se realizaron los proyectos del MOE. El CENAPRED cuenta con su Manual de Organización validado y registrado, clave de registro SSPC.E00.CENAPRED.MOE.12. Anexo_RH_9. Derivado de la reforma al RLG, publicada en el DOF el 11 de diciembre de 2020 y relacionada con las atribuciones del Comandante de la GN, se presentó a la Jefatura General de Coordinación Policial, la propuesta para la actualización de las atribuciones del Titular de la GN que impactan en el Manual de Organización General de la GN. El SESNSP reporta, actualización del MOG, MOEs y Manuales de Procedimientos del SESNSP.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>La SSPC, del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, no hay datos que reportar, en razón de que en el (COCODI) no se han presentado ni registrado acuerdos de elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades del servicio público en la Secretaría. SPF, sin información a reportar en el periodo. 1º Sesión Ordinaria de COCODI, se expuso el Acuerdo PYRS-2023-ORD-4-1 denominado: "Generar un informe de resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2023 respecto de las evaluaciones de Control de Confianza realizadas por el CECC PRS y otras instancias gubernamentales, en el que se precise el número de contrataciones y bajas de personal realizadas. No aplica CNI. En CONASE, no se han presentado Acuerdos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional en esta materia. El CENAPRED participa en las sesiones ordinarias del COCODI. En el COCODI de la GN se informó que se realizaron mesas de trabajo con las UA para la actualización de las propuestas de Estructuras Orgánicas No Básicas y que se estaban revisando las versiones preliminares de estas y los formatos de Descripción y Perfil de Puestos. El SESNSP da puntual seguimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público sin que en el trimestre haya surgido la necesidad de establecer un acuerdo con tal finalidad.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>La SSPC solicitó vía sistema al INDAABIN, la elaboración de 27 avalúos paramétricos de inmuebles administrados por la SSPC, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los OAD CNI, SPF y GN. Los</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>dictámenes valuatorios se liberarán electrónicamente, lo que corresponde al 13.50% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. (Anexos-1-A, B y C). En SPF, La solicitud de actualización de los avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles de "Maq 915", "Acacias" y "Parroquia" y "Ecatepec", fueron remitidos mediante oficio número SPF/DGA/1757/2024 a la SSPC, por lo que se espera la conclusión de dicho trámite. NO APLICA A PRS, CONASE, CENAPRED (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.) En el primer trimestre, se solicitó la actualización del avalúo paramétrico de los inmuebles federales en uso del CNI. El OAD GN lleva a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). Se efectuó el pago para actualización de 06 Dictámenes Valuatorios emitidos por el INDAABIN; y se continúa con la actualización de información en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFyP) del INDAABIN.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>En la SSPC, se remitieron al INDAABIN las Fichas Jurídicas y de Visita Física de 9 inmuebles de PRS; 05 de la GN y 9 del SPF (Anexo-3-A, B y C). Se validaron 23 cédulas de inventario en el SIPIFyP (Anexo-4-A, B y C), se autorizó a los servidores públicos designados para tramitar la exención del impuesto predial de inmuebles del SPF, CNI y GN (Anexo-5-A, B y C). SPF, Se continúa en espera que la SSPC realice el envío de la documentación del acuerdo de destino, de los inmuebles "Parroquia" y del inmueble de Pátzcuaro, Michoacán, denominado "Casa Hogar Providencia". NO APLICA A CONASE, CENAPRED ni PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). En CNI los datos de los inmuebles, respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa, se encuentran actualizados. El plan de acción establecido se ha cumplido y reportado a las instancias competentes, cuando éste ha sido requerido por la SSPC. El OAD GN lleva a cabo estas acciones en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), y solicita información de los inmuebles para regularizar su situación jurídica o atender programas diversos. Se actualizaron 12 Cédulas de Inventario, se requisitaron 219 Cédulas de Accesibilidad y se obtuvieron 43 exenciones de impuesto predial.</p>
Uso de Bienes	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>La SSPC cuenta con 200 inmuebles de la SSPC con Registro Federal Inmobiliario lo cuales fueron validados conforme la Norma 23, con expedientes total o parcialmente integrados, lo que significa el 100% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El INDAABIN autorizó el alta de 01 inmueble en el SIPIFP. (Anexo-2-A, B, C, D y E). La SSPC, remite al SPF mediante el oficio SSPC/UAF/DGRMSOP/00378/2024, la actualización de cédulas de inventario de los inmuebles "Maq 915", "Parroquia" "Acacias despachos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108", "Casa Hogar Michoacán". NO APLICA A PRS, CENAPRED, CONASE (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). En CNI, los datos de los inmuebles: ubicación, situación física, jurídica o administrativa, están actualizados. El plan de acción se cumplió y reportó a las instancias competentes. La GN realiza gestiones de apoyo administrativo para inmuebles que requieran acciones legales, como entregar información del expediente al área jurídica de la GN y gestionar la documentación necesaria con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). De un predio se está verificando se ratifique la constancia de posesión para la promoción de un juicio.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así</p>	<p>El sector central de la SSPC: Ha optimizado el 100% de los espacios destinados para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se cuenta con inmuebles desocupados o solo con personal de vigilancia. El SPF continúa en espera de la respuesta de la SSPC de la regulación de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>cuenta por el derecho de suministro de agua de los inmuebles "Acacias" y "Parroquia", pendiente la respuesta por la SSPC. PRS 1.-DURANGO: Donación de inmueble. 2.- BASE PLATA: Regularización de superficie. 3.- CEFERESO 4: Adeudo por espacios. 4.- FICHAS JURÍDICAS: Correcciones y envío al INDAABI 5.- ADEUDOS CEFERESO No. 2: Agua 6.- CEFERESO 4: Trabajos de remodelación. 7.- MELCHOR OCAMPO: Ocupación de espacios. 8.- CEFERESOS No. 3"NOROESTE" y No. 9 "NORTE": Solicitud de baja. En CNI, se encuentra actualizado, lo relativo al aprovechamiento y uso de inmuebles. En su caso, se informará respecto de los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, que se encuentren desocupados o sólo con personal de vigilancia. NO APLICA CENAPRED, CONASE (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP. ). El OAD GN verifica el aprovechamiento de los inmuebles y, de ser el caso, gestiona su devolución. Se reiteró la solicitud de pronunciamiento de viabilidad de uso para 3 inmuebles federales. En el SESNSP son permanentes las tareas orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, en el inmueble de Avestruz se continúa con los trabajos de aprovechamiento de espacios.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.</p>	<p>La SSPC, realiza sus funciones con fundamento en las normas generales vigentes. SPF, 1. Acuerdo 01/ORD/2024-1, pleno aprobó orden del día.2. Acuerdo 01/ORD/2024-2, aprobó texto acta 12° sesión ord. 2023.3. Informe Trimestral de Asuntos Concluidos y en Trám. sometidos al SBM 4° Trimestre 2023 y Result. de Prog. de Baja y Dispo. Final 2023.4. En 4°Trim. 2023, no operó ningún procedi. de baja de bienes mueble.5. Informe Anual 2023 de result.del SBM. En PRS No fue posible el uso de algún inmueble propiedad del Gobierno Federal por lo que se continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado al almacenamiento de expedientes manejados por el Archivo Nacional de Sentenciados y el Área Coordinadora de Archivos. Durante el primer trimestre CNI, el Subcomité de Bienes Muebles del CNI llevó a cabo tres sesiones, en las que destaca: 1) Informe de resultados del ejercicio 2023, 2) Autorización para la destrucción de equipos técnicos y 3) Enajenación de bienes muebles. CONASE APLICABLE A LA SSPC A TRAVÉS DE LA DGRMSOP. CENAPRED, mediante el oficio no SSPC/CENAPRED/DG/CA/0201/2024, se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública el alta en el inventario de este Centro Nacional, de los bienes donados por el Servicio Geológico de los Estados Unidos. Anexo_UB_5. La GN registró 2,212 bienes muebles en el activo fijo y dio de baja 14,860 bienes muebles; y celebró la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Subcomité de Bienes Muebles, donde se aprobaron la Primera, Segunda y Tercera Adecuaciones al Programa Anual de Disposición Final 2024. El SESNSP reporta, se llevó a cabo la baja contable de 886 bienes muebles lo que representa un monto de \$6,984,110.15.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>El Sector Central de la SSPC, ya no cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. Con la finalidad de priorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales y espacios disponibles, continúa revisando el Portafolio Inmobiliario del INDAABIN (Anexo 6), a la fecha no se cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. El SPF, informa que no se realizaron solicitudes de asignación de espacios para satisfacer los requerimientos del Servicio de Protección Federal en este primer trimestre 2024. NO APLICA A PRS, CENAPRED, CONASE (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). En CNI, no aplica de acuerdo a la Ley de Austeridad. La SSPC aún no ha solicitado información relativa a los bienes arrendados. El OAD GN lleva a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP); y solicita al INDAABIN</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información respecto a la disponibilidad de inmuebles federales susceptibles de ocupación y/o construcción, para valoración de su posible uso y disminución de arrendamiento de inmuebles. En el SESNSP reporta, al no tener vigentes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, no se cuenta con información para reportar al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La SSPC participó en la 1ª/24 Primera Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, el 5 de octubre de 2023; conforme los temas programados por el INDAABIN (Anexo 7-A, B y C), dando seguimiento a los Acuerdos (Anexo 8). El SPF, informa que no se realizaron modificaciones a los 5 inmuebles del Servicio de Protección Federal en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). NO APLICA A PRS, CENAPRED, CONASE (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP. ). La GN dio seguimiento a expedientes de contratación de servicios de mantenimiento a inmuebles y equipos de instalación permanente (A/C, calderas, calentadores, hidroneumáticos, bombas y elevadores, entre otros); y atendió necesidades de mantenimiento en general (plomaría, pintura, impermeabilización, instalaciones eléctricas, etc.).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La SSPC en este período ya no cuenta con arrendamientos vigentes. SPF, durante este trimestre de 2024, el SPF llevó a cabo las gestiones correspondientes para realizar el contrato de arrendamiento, del inmueble denominado "Mediterráneo" a través del contrato número SPF/DGA/CA/2024/001. NO APLICA A PRS, CENAPRED, CONASE (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). La DGRM del OAD GN cuenta con la base de datos del padrón inmobiliario actualizada; y derivado de las actividades de seguridad y el despliegue territorial, no siempre es factible la ocupación de inmuebles federales disponibles o que se encuentren en uso por otras Dependencias.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SSPC en este período revisó la infraestructura inmobiliaria, detectando necesidades de espacios para ocupación de oficinas para servidores públicos de sus Unidades Administrativas, realizando adecuaciones a los mismos, optimizando los espacios disponibles en los inmuebles, para un mejor aprovechamiento (Anexo 9-A y B). El SPF mantiene la asignación de 5 inmuebles de uso federal y 1 inmueble de uso compartido; asimismo, el SPF se encuentra en espera de la remisión del Acta-Entrega-Recepción del espacio del inmueble compartido del Palacio Federal de Puebla y Ciudad Victoria. NO APLICA A PRS, CENAPRED, CONASE (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). En CNI, la información relativa al número de usuarios en los inmuebles se encuentra actualizada. El OAD GN informa al Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), sobre los requerimientos de aprovechamiento y ocupación de los inmuebles federales en uso de la Institución. En inmuebles arrendados es requisito cumplir con la cédula SMOI para verificar su grado de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La SSPC informa que al 31 de marzo se tienen 200 inmuebles federales en uso de la SSPC y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron actualizaciones en los inmuebles (Anexo-2-A, B, C, D y E). Se informó el inventario de los bienes inmuebles en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del 21 de marzo de 2024 (Anexo 10). El SPF presentará en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (19-Abr) la información actualizada de 8 inventarios de los bienes inmuebles asignados al SPF, mismos que la SSPC remite en el primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>trimestre, mediante el oficio SSPC/UAF/DRMSGOP/00378/2024. NO APLICA A PRS, CENAPRED, CONASE (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). En CNI, el listado y registro de los inmuebles federales se encuentran actualizados. . Se cuenta con declaratoria de sujeción al régimen de dominio público de la federación de 2 inmuebles. El OAD GN señala que el control de los bienes inmuebles a nivel central corresponde al Responsable Inmobiliario de la SSPC. El inventario actualizado de los bienes inmuebles del periodo enero-marzo de 2024 se presentará ante el COCODI, de conformidad con las fechas establecidas para ello.</p>

## RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

### Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se reportó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizada el 15 de marzo de 2024, apartado seguimiento al desempeño institucional, la evolución del ejercicio del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre del 2023, se incluyó la explicación de las variaciones con respecto al presupuesto original y modificado por clasificación económica. Los integrantes del comité analizaron las variaciones y no se consideró establecer medidas preventivas, correctivas o acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero de 2024 se reportó en el sistema SICOIN establecido para tal efecto, el avance del 4to. trimestre de 2023 de las acciones de control señaladas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Asimismo, se integró y registro el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, el cual se presentó en la 1ra sesión del COCODI celebrada el 15 de marzo de 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el mes de enero de 2024 se integró y registro el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, el cual se presentó en la 1ra sesión del COCODI celebrada el 15 de marzo de 2024 y en la que se acordó realizar reuniones de trabajo con los enlaces de las áreas sustantivas y administrativas, para revisar y, en su caso, redefinir la propuesta de riesgos, a fin de focalizar los riesgos por mayores a los que se dará seguimiento en el COCODI, y la identificación de por medianos y por menores que forman parte del inventario de riesgos, así como validar o rediseñar los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos 2024
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2024, el monto de los contratos formalizados por la CJEF, no fue igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por lo que en dicho periodo no se registró información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de conformidad con lo señalado en el Acuerdo que al respecto la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de septiembre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre del 2024, continuó en la página de intranet institucional la liga de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Asimismo, se difundieron a través del Administrador de Correos el material infográfico sobre faltas administrativas y se publicó en la página institucional de intranet el cuadernillo "Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas" elaborado por la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el mes de marzo del año en curso, se solicitó a las unidades administrativas la Detección de Necesidades de Capacitación 2024 para el personal adscrito a las mismas, la cual se registró



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>en el sistema RHNet, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en la materia. Asimismo, se integró el catálogo general de cursos, el cual contempla cursos relativos a transparencia, lenguaje ciudadano, acceso a la información que imparte la SFP y el INAI, mismo que se envió a las unidades administrativas al momento de solicitar la detección de necesidades</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024 se publicó en la página institucional de intranet el cuadernillo "Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas" elaborado por la SFP y se difundió a través del Administrador de Correos material infográfico sobre cada falta.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>En el transcurso del primer trimestre de 2024, se mantuvo en la página institucional de intranet de la CJEF en la sección de Avisos, información relativa a la declaración patrimonial que direcciona al usuario a la página de DeclaraNet y especifica los datos para solicitar asesoría sobre la presentación de tu declaración.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>En el primer trimestre del 2024, se difundió a través del Administrador de Correos el material infográfico sobre faltas administrativas y se publicó en la página institucional de intranet el cuadernillo "Faltas administrativas graves de las personas servidoras públicas" elaborado por la SFP.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el mes de marzo, se envió a las unidades administrativas el catálogo general de cursos, el cual contempla cursos en materia de conflicto de intereses, a fin de que se integrarán en la detección de necesidades de capacitación del 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024 no se recibieron o atendieron solicitudes de asesorías y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, sin embargo, se difundió material infográfico sobre el tema.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>En el periodo de enero a marzo de 2024 se realizó la difusión a través del Administrador de Correos de material infográfico sobre faltas administrativas y reglas de integridad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética no recibió denuncias por incumplimiento del Código de Ética, de Conducta, Reglas de Integridad, hostigamiento y acoso sexual.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2024, se identificaron los cursos en los que participarán las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, los cuales serán impartidos, entre otras instancias, por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2024, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre de 2024, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre de 2024, se instrumentaron medidas de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados.  Asimismo, durante el periodo reportado las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades básicas de la CJEF, lo que permitió la optimización y eficiencia del gasto destinado a actividades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CJEF, registró el traspaso de economías al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", derivado de las medidas de cierres trimestrales, tales como: medidas de austeridad, eficiencia en los procesos de contratación y la optimización del gasto, así como medidas de control presupuestario implementadas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>◦ Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Servicios en la Nube, si comparte información, documentos en general, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos</li> <li>◦ Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>avance, sin reducción de costos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>° Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>° Correo Electrónico, si comparte información, oficios, proyectos, documentos en general, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 85% de avance, se han reducido costos</li> <li>° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión del COCODI celebrada en el mes de marzo de 2024, se presentó el Informe de Control Interno del ejercicio fiscal 2023, con un avance del 100% al contar con las 35/35 acciones concluidas. Asimismo, se informó sobre Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, el cual contiene 12 acciones de mejora programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La CJEF cuenta, con dos programas presupuestarios, cuyo instrumento de evaluación, entre otros, son las Fichas de Indicadores de Desempeño, mismas que derivado de la información que generan (compromisos de pago que realiza la Dependencia acorde con los tiempos establecidos y gasto programado trimestralmente, en línea con los indicadores definidos de forma anual), han reflejado que al cierre del primer trimestre de 2024, se realizaron los procesos de contratación y ejecución del gasto en apego en la normatividad aplicable, de acuerdo a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público en la materia, y cumpliendo los criterios correspondientes, con el propósito de lograr la eficiencia en el ejercicio del presupuesto asignado a la Dependencia en el presente ejercicio fiscal y contribuyendo al quehacer institucional de la CJEF y logro de los objetivos de los programas aprobados para la CJEF, mismos que serán reportados al cierre del ejercicio fiscal del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 15 de marzo de 2024, se presentaron los avances en el cumplimiento de compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública, así como la evolución del ejercicio del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre 2023, dando seguimiento a los objetivos de los Programas Presupuestarios de la CJEF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el mes de marzo de 2024, se presentaron en la 1ra sesión del COCODI, los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos y en la que se acordó realizar reuniones de trabajo con los enlaces de las áreas sustantivas y administrativas, para revisar y, en su caso, redefinir la propuesta de riesgos, a fin de focalizar los riesgos por mayores a los que se dará seguimiento en el COCODI, y la identificación de por medianos y por menores que forman parte del inventario de riesgos, así como validar o rediseñar los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre de 2024, la CJEF difundió y promovió la información de sus contrataciones a través del sistema CompraNet, conforme a los postulados de transparencia y máxima publicidad en contrataciones públicas, con lo que se logró que los procedimientos de contratación instaurados por la CJEF estén publicados en CompraNet.  Adicionalmente, en la primera sesión ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica Del Ejecutivo Federal (COCODI), se presentaron los avances de los compromisos referentes a los procedimientos de contratación realizados por la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2024, la CJEF formalizó los contratos específicos relativos al "Suministro de combustible para vehículos terrestres" y "Servicio Integral de Limpieza de la CJEF", conforme los Contrato Marco que la SHCP y la SFP establecieron para dichos servicios.  Adicionalmente, se instauraron diversos contratos específicos en la Tienda Digital del Gobierno Federal, conforme a los Contrato Marco implementados por la SHCP.  Asimismo, durante el periodo que se reporta se publicó en tiempo y forma las actualizaciones al PAAAS 2024 de la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo que se reporta mediante herramientas y sistemas tecnológicos se realizaron un total de 17 reuniones virtuales entre el personal jurídico y administrativo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y las diferentes instituciones del Gobierno Federal. Se implementa y promueve el uso del "drive institucional" para compartir información de manera segura al interior y exterior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como fomentar el uso del correo electrónico institucional, para el intercambio de información. Actualmente se está implementando y se ha capacitado a 129 servidores públicos en el uso de un nuevo sistema de mensajería instantánea institucional y un repositorio interno centralizado denominado "Drive institucional" mediante el uso de software libre e implementación propia. Se implementan VPN's, para que el personal pueda acceder de manera remota y segura a los sistemas y recursos informáticos de la Consejería.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2024, se difundió material infográfico sobre las campañas relativas a Faltas Administrativas y Espacios Seguro y Dignos, el cual fue diseñado en al Unidad de Administración y Finanzas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el transcurso del primer trimestre, se presentó a la C. Consejera Jurídica el Informe Anual de Actividades 2023, el cual se registró en el sistema SECCOE establecido para tal efecto. Asimismo, se llevó a cabo la Primera sesión Ordinaria del Comité de Ética de la CJEF en donde se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024, mismo que se registró en el mencionado sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>Ingreso: Se publicaron 3 convocatorias para someter a conurp 7 puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, de los cuales se concluyó el concurso con la declaración del CTS de la persona candidata ganadora.</p> <p>Capacitación: Se llevó a cabo y registró en el sistema RHNet la Detección de Necesidades de Capacitación 2024, la cual contempla 210 acciones de capacitación.</p> <p>Evaluación de Desempeño: Se aplicó la Evaluación de Desempeño de servidoras públicas de carrera, sometiéndose los resultados a validación del Comité Técnico de Profesionalización, los cuales se enviaron a registro de la SFP, a través del Oficio: 109.CJEF.UAF.DAPDO.00943.2024. Asimismo, se solicitó el despliegue de metas institucionales de las unidades administrativas e individuales de desempeño de las personas servidoras públicas de carrera adscritas a la CJEF.</p> <p>Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: Se elaboró y registró ante la SFP el Informe de Resultados de la ECCO 2023, en la cual se obtuvo un índice global el 87.8. Asimismo, a partir de los resultados obtenidos, se elaboraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2024, integradas por 4 objetivos estratégicos y 10 acciones de mejora.</p> <p>RUSP: Se ha reportado en forma quincenal el 100% de movimientos de personal (altas y bajas) en el sistema RUSP de los meses de enero a marzo de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del 2024, derivado de la publicación del Reglamento Interior de la CJEF, publicado el 14 de marzo del 2023 en Diario Oficial de la Federación, se continuaron los trabajos para la actualización y elaboración del Manual de Organización General, específicos y de procedimientos correspondientes, al cierre del primer trimestre, se mencionan que están en proceso de aprobación de los titulares de la UAF y la dependencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se publicaron en las páginas institucionales de internet los Manuales de Procedimientos Específicos de las áreas sustantivas y de la Unidad de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se sometió a aprobación del Comité Técnico de Selección el ingreso de 2 escenarios para reestructurar puestos de la CACCC y UAF que incluyen la modificación a las Descripciones y perfiles de puesto de 7 plazas en total. No se cuenta con contratos de honorarios y plazas eventuales que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo enero a marzo de 2024, se integró y envió a la SFP, a través del Oficio: 109.CJEF.UAF.1299.2024, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional en la que se obtuvo un cumplimiento de 92%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el transcurso del primer trimestre de 2024, se envió a registro de la SFP, a través del Oficio: 109.CJEF.UAF.1334.2024, el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" con la información del Manual de Organización General de la CJEF publicado en el DOF con fecha del 19 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la CJEF celebrada en el mes de marzo, se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 con las acciones a desarrollar en el presente ejercicio fiscal, mismo que se registró en el sistema SSECCOE. De igual forma, se difundieron las infografías de la campaña Espacios Seguros y Dignos, las cuales fueron diseñadas por la Unidad de Administración y Finanzas.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF.</li> <li>◦ Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF</li> <li>◦ Pintura en espacios</li> <li>◦ Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias</li> <li>◦ Adecuación de cubículos de trabajo.</li> <li>◦ Cambio de lámparas led</li> </ul> <p>La instrumentación de dichos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Las actividades que durante el primer trimestre del ejercicio 2024 la CJEF instrumentó para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>De esta manera, en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo actividades para asegurar la conservación de los espacios asignados a la CJEF, como el mantenimiento de ventanas de las oficinas que ocupa la CJEF en el recinto de Palacio Nacional, pintura en espacios, mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias, entre otras.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF.</li> <li>◦ Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF</li> <li>◦ Pintura en espacios</li> <li>◦ Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias</li> <li>◦ Adecuación de cubículos de trabajo.</li> <li>◦ Cambio de lámparas led.</li> </ul> <p>La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.</p> <p>Finalmente, se destaca que durante el primer trimestre de 2024 la CJEF no realizó el arrendamiento de inmuebles, por lo que no se realizaron erogaciones con cargo a la Partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales".</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF.</li> <li>◦ Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF</li> <li>◦ Pintura en espacios</li> <li>◦ Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias</li> <li>◦ Adecuación de cubículos de trabajo.</li> <li>◦ Cambio de lámparas led</li> </ul> <p>La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.</p> <p>Es de destacar que las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016</p> <p>En el primer trimestre del ejercicio 2024, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF.</li> <li>◦ Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF</li> <li>◦ Pintura en espacios</li> <li>◦ Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias</li> <li>◦ Adecuación de cubículos de trabajo.</li> <li>◦ Cambio de lámparas led</li> </ul> <p>Finalmente, la instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.</p>



## RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

### Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"CFPCC. - 1. Se enviaron los documentos normativos del mecanismo de Contraloría Social (Guía operativa, Esquema y Programa Anual de Trabajo de la instancia ejecutora) para el ejercicio fiscal 2024 a la Secretaría de la Función Pública para su validación. 2. Se enviaron las fichas de identificación del Enlace de la Instancia Normativa a la Secretaría de la Función Pública para obtener el acceso al Sistema Informativo de Contraloría Social. 3. Se entregó el Informe de Resultados de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2023 por parte de la Instancia Normativa a la Secretaría de la Función Pública."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"DPE.- En el primer trimestre no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso; sin embargo, en la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 22 de febrero de 2024, se presentó el seguimiento de dos acuerdos, Acuerdo COCODI S1/1/2023 referente al desempeño con cuatro indicadores del Programa presupuestario F003 "Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado" y con cuatro del Programa presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores", y el Acuerdo COCODI S1/3/2023 en el que se observó un indicador del Programa presupuestario F003 "Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado" y con cuatro indicadores del Programa presupuestarios S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad". Para atender el COCODI S1/1/2023, en coordinación con las Unidades Administrativas responsables de los Programas presupuestarios, se implementó un Plan de Trabajo con acciones diferenciadas por Programa e indicador. En el caso del Acuerdo COCODI S1/3/2023, las acciones llevadas a cabo fueron el ajuste de la frecuencia de medición de los indicadores del Programa S190 y el ajuste de metas del indicador del F003."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SDVS.- Acción de control 1.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, en el mes de enero se definió la estructura del documento, así como periodos de avance, entre los meses de enero y febrero, se realizó la búsqueda de datos y su análisis, y en el mes de marzo se desarrolló el primer borrador. Acción de control 2.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, en el mes de marzo, se elaboró documento borrador. Acción de control 3.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, se elaboró documento borrador del Proceso Estandarizado de Operación del SNP. Acción de control 4.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, se entregó oficio CA0000/0443/2024 con fecha del 12 de marzo de 2024 a la CRIP para dar seguimiento al Oficio CA000/049/2023 enviado desde el 02 de marzo de 2023. Acción de control 5.1.1: El pasado 27 de febrero de 2024, se realizó una reunión de trabajo con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>área de sistemas, a efecto de actualizar el sistema en línea del EFIDT, además de realizar una solicitud de emisión de reportes semanales, que permitan el seguimiento de las solicitudes que carguen los contribuyentes; estas acciones permitieron durante el primer trimestre, observar el funcionamiento del sistema en línea."</p> <p>"CFPCC.- Acto de Fiscalización 6/2023, se informó mediante oficio CA2000/177/2024 de fecha 4 de marzo de 2024, se da la atención a la Cédula de Resultados Finales acerca de la actualización del PEO.</p> <p>Auditoría 122 "Becas Nacionales de Posgrado y Apoyos a la Calidad" mediante oficio I02000/089/2024 mediante el cual se hace del conocimiento de apertura de la auditoría, aunado lo anterior mediante oficio CA2000/169/2024 se da la atención a lo solicitado.</p> <p>El 18 de enero de 2024, mediante oficio CA3000-071-2024 la Directora del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, da la atención al oficio OASF/1090/2023 mediante el cual se notificó el Informe Individual de la auditoría, derivado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 segunda entrega.</p> <p>DAIHC.- Durante el primer trimestre de 2024, la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica dio atención a los requerimientos emitidos por la Unidad de Asuntos Jurídicos, relativos a la Planeación de la Cuenta Pública 2023 del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Auditoría 121 con título ""Auditoría de TIC"", para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023 efectuada por la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, se atendió la solicitud del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt para el Plan Anual de Fiscalización 2024.</p> <p>UARS.- 1 con oficio G06000/0010/24, se dio respuesta al I2000/400/2023, referente al a la solicitud de información para la Planeación de la Fiscalización de la CP2023 del Estado de Veracruz y remitido por la AGTOFS.</p> <p>2 con oficio 38100/L01000/0216/2024, se recibió la cédula de seguimiento de observaciones de la auditoría 11/2023 de la observación 1, del proyecto 313295 FORDECYT-PRONACES y del F003.</p> <p>3 con oficio DEGATIC/106/2024, requerimiento de la auditoría 121 Auditoría de TIC, del numeral 17 de la base de datos de los proyectos vigentes del F003 al 31 de diciembre 2023; respondiendo al correo eva.simancas@conahcyt.mx.</p> <p>4 con oficio G00000/24/042, se responde al seguimiento del avance en el cumplimiento del Plan de Actividades, derivado del PT, atendiendo las recomendaciones, en coordinación con CONAHCYT, emitidas por la ASF, en el marco de la auditoría 96 Desempeño de la COMIMSA, S.A. de C.V.</p> <p>5 con oficio G00000/24/131, se dio respuesta a I02000/100/2024, correspondiente a la solicitud de información y documentación preliminar en la etapa de planeación para la fiscalización de la CP2023.</p> <p>DP-CE.- Durante el primer trimestre de 2024, se tuvieron las siguientes difusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de Interés</li> <li>2. Conflicto de Intereses</li> <li>3. Guía para la Identificación de Gestión de Conflictos de Interés</li> <li>4. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</li> <li>5. Semáforo de los Conflictos de Interés"</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	DRMSG. - Se encuentra registrado un contrato del proveedor Human Capital Assets Corporate, S.A. de C.V.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>"DP-CE.- Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión de infografías, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conahcyt.mx</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción</li> <li>2. Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción "</li> </ol>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>"UAJ.- En cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, así como al Plan de Trabajo Institucional de Datos Abiertos 2023-2024 durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia revisó el material propuesto por el área de la Administradora de Datos Abiertos (a cargo de la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva) como parte de la base del programa interno de concientización y sensibilización sin embargo su contenido debe ser modificado para su posterior puesta en marcha. Asimismo, la Administradora de Datos solicitó la revisión de los formatos en los que deberá ser solicitada la información a las áreas generadoras y sobre la cual podrá ser subida la información correspondiente a la página <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a>. Las acciones hasta este momento implementadas podrán ser consultadas en <a href="https://conahcyt.mx/transparencia/">https://conahcyt.mx/transparencia/</a></p> <p>DP.- En el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión sobre los cursos del "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, el "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), el "Instituto Nacional de las Mujeres, a través del correo electrónico institucional direccionrh@conahcyt.mx y capacitacionrh@conahcyt.mx.</p> <p>Nombre de los cursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.El ABC de la igualdad y no discriminación</li> <li>2.Prevencción social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio</li> <li>3.Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público</li> <li>4. La integridad en el servicio público transformando los Comités de Ética</li> <li>5. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública</li> <li>6. Ética en la Administración Pública Federal.</li> <li>7.Introducción a la LGPDPPSO</li> <li>8. Ética Pública</li> </ol> <p>Difusión del Catálogo de Cursos"</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DP. - Las personas Servidoras Públicas al ingresar al Consejo Nacional firman una carta donde manifiestan estar enterada/o de la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, ante la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 y 33

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron 125 contrataciones. DP. - Durante el primer trimestre de 2024, se difundió el curso de Responsabilidades Administrativas, que imparte la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conahcyt.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"DP-CE.- En el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión en Materia de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses a través del "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, mediante el correo electrónico institucional capacitacionrh@conahcyt.mx. Nombre del curso: 1. ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"". No se omite mencionar que durante el primer trimestre 2024, solo se recibió una constancia que acredita que las personas servidoras públicas realizaron dicho curso."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"DP-CE.- Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del Conahcyt no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.  Cabe mencionar que la evidencia correspondiente al IT, se subió en el SSECCOE en el apartado de Documentos - Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés TI."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	DP- CE. - Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética, realizó la difusión de material (Flyers) de sensibilización sobre el tema de Conflicto de Interés a través del correo electrónico institucional comite.etica@conahcyt.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	UAJ. - En el periodo que se reporta, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo recibió 4 solicitudes del Órgano Interno de Control de las cuales 2 se encuentran atendidas y 2 se encuentran en trámite. Respecto de las evidencias de su cumplimiento se informa que toda vez que los expedientes de investigación se encuentran en proceso de sustanciación las documentales emitidas no pueden ser proporcionadas hasta en tanto no hayan quedado en firme a fin de no intervenir en las investigaciones a cargo de la Unidad de Quejas, Denuncias e Investigaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DRMSG.- Se anexa cuadro comparativo donde se muestran los conceptos de gasto a los que se aplican las medidas de austeridad, mismos que están regulados en la Ley Federal de Austeridad Republicana en su artículo 10, indicando el: concepto, ejercido 2023, compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024, ejercido 2023 más INPC, ejercido 2024 (ene-mar), compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025, comparativo (pesos), % de variación respecto 2023, comentarios variación respecto 2023 y observaciones. En resumen para el caso de: PAPELERÍA se realizó una pequeña compra a efecto de atender las necesidades del Centro de Desarrollo Infantil CENDI, así mismo, se lleva a cabo el análisis de los bienes, a efecto de adquirir y suministrar a las áreas del Consejo Nacional, los bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>indispensables para el desempeño de sus actividades, de acuerdo con la identificación de los consumos de cada área, en lo mínimo indispensable, a través de la aplicación de tienda digital (contrato marco) a efecto de obtener los mejores precios y realizar contrataciones de manera transparente; respecto al servicio de COMBUSTIBLE para vehículos terrestres, se atendieron las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar la contratación consolidada con el fin de contar con los mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad; respecto al ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS no se adquirieron o arrendaron vehículos de lujo, y con la contratación de estos se cubren las actividades que permiten el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal, así mismo se redujo la flota vehicular arrendada a 8 unidades para los años 2023 - 2024, dicha contratación se realizó a través de un procedimiento de Licitación Pública Nacional atendiendo los criterios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia; en cuanto al ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE para el presente ejercicio fiscal no hubo ningún incremento respecto al año anterior. Para los conceptos de TELEFONÍA, FOTOCOPIADO, ARRENDAMIENTOS (equipos de cómputo personal - escritorio y portátil) y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, se realizaron procedimientos de contratación apegados a los Contratos Marco vigentes de estos servicios para garantizar que el CONAHCYT contará con las mejores condiciones que los proveedores pudieron ofrecer en términos de calidad, precio y atención de las necesidades operativas y para el concepto de BIENES INFORMÁTICOS, por el momento no existen compromisos de ejercer en este concepto.</p> <p>Por último en los rubros de VIÁTICOS Y PASAJES, se fortalecieron los procesos para su autorización y justificación, se revisaron y analizaron de manera exhaustiva la documentación comprobatoria, a fin de garantizar una mayor transparencia en el uso de los mismos, se promovió el uso de medios digitales y sistemas electrónicos para atender las diferentes necesidades en estos rubros y se sensibilizó a los servidores públicos en cuanto al uso adecuado de los recursos destinados para este fin.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>"SDP.- En seguimiento al presupuesto aprobado a la UR 90X CONAHCYT, al primer trimestre de 2024, se realizaron adecuaciones presupuestarias compensadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a solicitud de las áreas ejecutoras de gasto de este Consejo Nacional, las cuales no implicaron alteración en el monto total del presupuesto autorizado al CONAHCYT; y cuyo objeto fue facilitar las necesidades de operación, tales como: la adquisición de bienes (papelería, servicio de comedor, uniformes y equipo de protección), así como la contratación de diversos servicios requeridos para la operación del CONAHCYT (arrendamiento y mantenimiento del inmueble sede).</p> <p>El CONAHCYT no generó ahorros de tipo presupuestarios, conforme en lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>"CRIP.- Productos de licenciamiento exclusivo (Microsoft Office 365 A3), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos"</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>"CRIP.- Alta y gestión de usuarios (Rizoma), en línea, 100% de avance, en implementación, no comparte información con alguna entidad o dependencia, si utiliza webservices de RENAPO, no realiza procesos a través de línea de captura, y no realiza procesos con el motor de pagos y si cuenta con aplicativos para la integración de servicios interinstitucionales, si cuenta con mecanismos de autenticación</p> <p>Gestión de trámites (Gestor de Pagos), en línea, 25% de avance, en desarrollo, no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, solo utiliza WEB services con algunos aplicativos Internos que gestionan pagos a través de la TESOFE, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea los mecanismos de autenticación indicados en el cuestionario, autentica mediante correo electrónico."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>"SDVS.- En la 1ra sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentaron las medidas implementadas en:</p> <p>Artículo 7.- Arrendamiento de Inmuebles, Arrendamiento Vehicular, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Combustibles, Comedor, Eventos, Institucionales, Limpieza de Inmuebles, Mantenimiento de Inmuebles, Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento de equipos de Bines informáticos, Materiales y Útiles de Oficina, Mensajería, Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, recepción y Atención al Público, Seguridad y Vigilancia, Transporte de Personal.</p> <p>Artículo 10.- Contrataciones consolidadas y por contrato marco, Combustible y Telefonía, Arrendamiento de equipo de cómputo personal, Equipo de telecomunicaciones, Fotocopiado y Bienes informáticos respectivamente.</p> <p>En el documento de evidencia se detalla cada uno de los apartados ya que el sistema limita a un máximo de 3000 caracteres.</p> <p>Así como nota informativa de la relación en lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la cual se informarlo siguiente (comparando datos al 4to. Trimestre del ejercicio 2022 vs 2023)"</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e</p>	<p>DPE.- Como parte del proceso de suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la Evaluación de Diseño ejecutada al Pp F003 "Programas Nacionales Estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con los sectores social, público y privado", en el mes de marzo,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	luego de la revisión a los ASM propuestos por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), fueron aprobados, por lo que estos deben ser registrados (suscritos) en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS). La fecha límite para la suscripción de los ASM es el último día hábil del mes abril del ejercicio fiscal en curso, de conformidad con el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Las acciones que se llevarán a cabo para atender los ASM están orientadas en la actualización del documento diagnóstico del Programa F003, homologar términos en Lineamientos, diagnóstico y manual del Programa y en la actualización de la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPE. - En la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 22 de febrero de 2024, se presentó el Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del CONAHCYT al cuarto trimestre, en el que se reportó el avance de 70 indicadores, 5 indicadores tuvieron un desempeño menor al 80%, 55 presentaron un desempeño adecuado entre 80% y 115% y 10 superaron el rango de cumplimiento del 115%. El 22 de marzo de 2024 se llevó a cabo una sesión en la que se expuso, ante los enlaces de los responsables de los Programas presupuestarios, un Plan de trabajo orientado a la actualización de la MIR para 2024 de los Programas, con lo que se espera mejorar el diseño y desempeño de estos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"SDVS.- Acción de control 1.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, en el mes de enero se definió la estructura del documento, así como periodos de avance, entre los meses de enero y febrero, se realizó la búsqueda de datos y su análisis, y en el mes de marzo se desarrolló el primer borrador. Acción de control 2.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, en el mes de marzo, se elaboró documento borrador. Acción de control 3.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, se elaboró documento borrador del Proceso Estandarizado de Operación del SNP. Acción de control 4.1.1: Durante el primer trimestre de 2024, se entregó oficio CA0000/0443/2024 con fecha del 12 de marzo de 2024 a la CRIP para dar seguimiento al Oficio CA000/049/2023 enviado desde el 02 de marzo de 2023. Acción de control 5.1.1: El pasado 27 de febrero de 2024, se realizó una reunión de trabajo con el área de sistemas, a efecto de actualizar el sistema en línea del EFIDT, además de realizar una solicitud de emisión de reportes semanales, que permitan el seguimiento de las solicitudes que carguen los contribuyentes; estas acciones permitieron durante el primer trimestre, observar el funcionamiento del sistema en línea."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	CFPCC. - 1. Se incluyó un mayor número de documentos de capacitación en la Guía operativa del mecanismo de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2024 con el objetivo de una mejor vigilancia por parte de los Comités.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	"DRMSG.- Todos los procedimientos de contrataciones, se realizaron en el sistema CompraNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	<p>contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>de forma electrónica. Se llevó el registro de cuatro (4) servidores públicos en CompraNet en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y una (1) modificación de usuario en el mismo Modulo. (se anexa evidencia) Mantener las Unidades Compradoras sin inconsistencias en el Sistema CompraNet (Registradas como pendientes 0). (se anexa evidencia) Se registró conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet las actualizaciones correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2024."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>"DRMSG. - Se llevó a cabo las actualizaciones mensuales que se realizan en el portal del PAAASOP correspondientes a enero, febrero y marzo de 2024. (se anexan los acusos emitidos por la Plataforma Integral CompraNet.)  Contrataciones Consolidadas: En el primer trimestre enero-marzo de 2024 el CONAHCYT no realizó contrataciones consolidadas."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>"CFPCC. - Derivado de la contingencia con motivo del COVID-19, a efecto de facilitar al personal de la Coordinación la ejecución de sus labores, se emplearon distintas herramientas tecnológicas para el trabajo remoto, tales como: la implementación de desvío de llamadas entrantes al Consejo a los números personales de los servidores públicos, así como otorgar conexión a través de VPN para acceder a los sistemas institucionales. Adicionalmente, se emplean servicios en la nube para el trabajo colaborativo, siendo estas OneDrive o Dropbox. Junto con el software Blue Jeans y Microsoft Teams para realizar sesiones de videoconferencia. DAIHC.- Durante el 1er trimestre de 2024, la DAIHC realizó reuniones de trabajo a través de diversos aplicativos y realizó la atención y el seguimiento de las solicitudes por parte de los Beneficiarios de los proyectos aprobados. DADTVI-DVI.- En el mes de enero se realizó vía Teams, una reunión de seguimiento con los contribuyentes que participan en el EFIDT aprobados en 2023 y ejercicios anteriores. Asimismo, en el mes de febrero se realizó la 1a Sesión Extraordinaria del Comité Interinstitucional del EFIDT 2024. Con la participación de la SHCP, la SE y el SAT. UAJ.- La UAJ promueve el uso de herramientas tecnológicas para atender y dar cumplimiento a las diferentes funciones que tiene encomendadas, tales como: La 1ª Sesión Ordinaria 2024 de la COMISIÓN ASESORA, que se llevó a cabo bajo la modalidad híbrida el 28 de febrero de 2024. La 1ª Sesión Ordinaria 2024 de la JUNTA DE GOBIERNO, que se llevó a cabo bajo la modalidad híbrida el 13 de marzo de 2024. La DCEN, a través de las subdirecciones a su cargo ha llevado a cabo las siguientes acciones: a) La SCAI, utiliza herramientas tecnológicas como la plataforma institucional para la firma de Convenios, así como el intercambio de información documental soporte a través de medios electrónicos, procurando el ahorro de recursos materiales así como el intercambio y el aprovechamiento de datos. Asimismo, hoy en día se firman Convenios Institucionales de forma</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>electrónica, promoviendo también el consentimiento electrónico, de tal manera que la digitalización contribuye al progreso del CONAHCYT, y a la optimización de procesos, acortando los tiempos de respuesta y facilitando la comunicación.</p> <p>b) La SANASR participó en sesiones remotas de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI de los Centros Públicos coordinados por el CONAHCYT del 26 de febrero al 20 de marzo de 2024. Por parte de la DEPJ:</p> <p>Se mantiene el registro del RENIECYT como uno de los trámites que tiene el Consejo totalmente automatizado, autodeclarativo, de carácter administrativo, público, gratuito, confiable y disponible a la ciudadanía conforme a lo señalado en los Lineamientos Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2024"</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>"DP-CE.- Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión de infografías, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conahcyt.mx.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de Ética de la APF - Valores</li> <li>2. ¡Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable</li> <li>3. ¡Conoce el Micrositio en materia de ética pública!</li> <li>4. ¿Qué es el Comité de Ética Conahcyt?</li> <li>5. Conoce a los integrantes del CE- CONAHCYT</li> <li>6. Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética</li> <li>7. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</li> <li>8. Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación" </li></ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>"DP-CE.- El Comité de Ética del Conahcyt:</p> <p>a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado R= Al primer trimestre 2024 está integrado por 25 personas servidoras públicas, con la debida representación de los niveles autorizados en el Conahcyt.</p> <p>b) Cuantas sesiones celebró en el periodo reportado. R= Realizó durante el primer trimestre 2024, una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias.</p> <p>c) Si realizo, o no, las actividades comprometidas en el PAT, R= Durante el primer trimestre, realizo 16 actividades relacionadas en el PAT 2024, de las cuales 16 se han cumplido al 100%; dando como resultado un índice de cumplimiento en promedio del 100%, sin embargo es preciso mencionar que se descontaron 2 de las actividades programadas de las 18 originales, por disposiciones de la propia SFP.</p> <p>d) Si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. R= El Comité de Ética durante el primer trimestre, realizo con la incorporación en el SSECCOE, las acciones solicitadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>"DP. - En el Conahcyt no aplica el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, se apega a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal. No obstante, en materia de capacitación; en el primer trimestre 2024, se aplicó la Detección de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Necesidades de Capacitación (DNC-2024). Asimismo, en tema de capacitación institucional con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se difunden semanalmente los cursos de SICAVISP, INMUJERES, CONAPRED y CONDUSEF. Como parte de las acciones de profesionalización de las personas servidoras públicas del Consejo Nacional, durante el primer trimestre del año, se realizaron 21 promociones (cambio de puesto), una vez que se comprobó que las personas servidoras públicas cumplía con el perfil requerido; de estos cambios de puesto siete fueron del género femenino. Evaluación del Desempeño. Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño Individual 2023, correspondiente al personal de enlace y mando medio."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>"SDVS.- En el primer trimestre 2024, el CONAHCYT, a través de la plataforma del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), lleva a cabo la actualización de 88 normas registradas en dicha plataforma mediante la metodología proporcionada por la SFP para dicho fin, con apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y el Órgano Interno de Control Especifico, para lo cual se realizó un programa de trabajo con la participación de las diversas áreas del consejo el cual cuenta con un total 84 normas, asimismo durante el periodo reportado se realizaron 4 solicitudes de eliminación, no se realizaron, modificaciones, cancelaciones ni se crearon nuevas normas. Con referencia al inventario de Procesos, con apoyo del Órgano Interno de Control Especifico, las diversas áreas de consejo realizaron su revisión de procesos para actualizar o dar de baja los procesos existentes, de tal manera el inventario de procesos se integró con total de 9 procesos, de los cuales se dará seguimiento 5 de ellos durante el 2024. De igual manera, la SFP se encuentra realizando una visita de mejora a los procesos y normas internas del CONAHCYT, notificada mediante oficio no. CGGEP/UCMAPF/0232/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 dirigido al Lic. Juan Francisco Mora Anaya, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y la cual se realizará del 1 de enero al 30 de junio de 2024 "</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>"SDVS.- En el primer trimestre 2024, el CONAHCYT, a través de la plataforma del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), lleva a cabo la actualización de 88 normas registradas en dicha plataforma mediante la metodología proporcionada por la SFP para dicho fin, con apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y el Órgano Interno de Control Especifico, para lo cual se realizó un programa de trabajo con la participación de las diversas áreas del consejo el cual cuenta con un total 84 normas, asimismo durante el periodo reportado se realizaron 4 solicitudes de eliminación, no se realizaron, modificaciones, cancelaciones ni se crearon nuevas normas. Con referencia al inventario de Procesos, con apoyo del Órgano Interno de Control Especifico, las diversas áreas de consejo realizaron su revisión de procesos para actualizar o dar de baja los procesos existentes, de tal manera el inventario de procesos se integró con total de 9 procesos, de los cuales se dará seguimiento 5 de ellos durante el 2024. De igual manera, la SFP se encuentra realizando una visita de mejora a los procesos y normas internas del CONAHCYT, notificada mediante oficio no. CGGEP/UCMAPF/0232/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 dirigido al Lic. Juan Francisco Mora Anaya, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y la cual se realizará del 1 de enero al 30 de junio de 2024 "</p>
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	"SDVS.- En el primer trimestre 2024, el CONAHCYT, a través de la plataforma del Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Administración de Normas Internas (SANI), lleva a cabo la actualización de 88 normas registradas en dicha plataforma mediante la metodología proporcionada por la SFP para dicho fin, con apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y el Órgano Interno de Control Específico, para lo cual se realizó un programa de trabajo con la participación de las diversas áreas del consejo el cual cuenta con un total 84 normas, asimismo durante el periodo reportado se realizaron 4 solicitudes de eliminación, no se realizaron, modificaciones, cancelaciones ni se crearon nuevas normas.</p> <p>Con referencia al inventario de Procesos, con apoyo del Órgano Interno de Control Específico, las diversas áreas de consejo realizaron su revisión de procesos para actualizar o dar de baja los procesos existentes, de tal manera el inventario de procesos se integró con total de 9 procesos, de los cuales se dará seguimiento 5 de ellos durante el 2024.</p> <p>De igual manera, la SFP se encuentra realizando una visita de mejora a los procesos y normas internas del CONAHCYT, notificada mediante oficio no. CGGEP/UCMAPF/0232/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 dirigido al Lic. Juan Francisco Mora Anaya, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y la cual se realizará del 1 de enero al 30 de junio de 2024 "</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>"DP.- Con oficio No. H00000/0096-O/24 de fecha 12 de enero de 2024 se informa a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la información de cierre de la estructura organizacional del CONAHCYT; con oficio No CGGEP/UPRH/DGOR/0147/2024 la DGOR informa que toma conocimiento de la información reportada</p> <p>Con oficio No. H00000/0265-O/24 de fecha 9 de febrero de 2024, se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la aprobación y registro de la actualización de la estructura organizacional; considerando que las plazas contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.</p> <p>Con oficio No CGGEP/UPRH/0330/2024 Y CGGEP/UPRH/DGOR/0535/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del CONAHCYT con vigencia 1 de enero de 2024</p> <p>Con oficio No. H00000/0495-O/24 de fecha 26 de febrero de 2024 se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la estructura orgánica de las 71 plazas eventuales, para el primer semestre de 2024; con oficio No. H00000/0756-O/24 de fecha 19 de marzo de 2024 se envía un alcance con documentación complementaria, se está en espera de la respuesta."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>DP. - Con oficio No. H00000/0155-O/24 de fecha 26 de enero de 2024 y en respuesta al oficio circular CGGEP/UPRH/0001/2023, se envía por correo electrónico la cédula de evaluación correspondiente al Modelo de Impacto Organizacional del CONAHCYT, así como la de 26 Centros de Investigación, requisitadas con la información de los factores correspondientes al cierre de diciembre de 2023</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	<p>"DP.- Con oficio No. 101300/011/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional de la UAJ, envía de manera digital el proyecto del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización General del CONAHCYT con la finalidad de que se corrobore y rectifique las plazas y cargos autorizados, con la finalidad de que se valide y sancione dicho instrumento. En respuesta a dicha solicitud con oficio No H01000/0299/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se envía de manera digital, el Manual donde se corrobora y rectifican las plazas, cargos y funciones autorizadas con la finalidad de que se sancione el documento citado."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>"DRMSG. - Se cuentan con los Dictámenes valuatorios (avalúos paramétricos) de los inmuebles de CONAHCYT de fecha 08 de noviembre de 2022, emitidos por el INDAABIN. Así mismo a efecto de contar con los dictámenes vigentes, se iniciaron los trámites correspondientes ante el sistema de avalúos, motivo por el cual se obtuvo el oficio número DGAO/5802/2023, emitido por la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABI, donde se informó que el próximo 8 de enero de 2024, se realizará la apertura del sistema. Así mismo, el pasado 27 de marzo se obtuvo un nuevo oficio número DGAO/298/2024, emitido por la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, donde indicaron que no se recibirán más solicitudes de este tipo de avalúos; sin embargo, para estar en condiciones de continuar con la prestación del servicio valuatorio que permita dar cumplimiento a esta obligación, ese Instituto pone a disposición los servicios valuatorios para reexpresión de estados financieros basados en la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para la estimación de los valores para la información financiera. Se anexan oficios citados y oficio emitido por el CONAHCYT número H00000/0536-O/24, referente a la solicitud para inicio de los trámites). Se está dando inicio al trámite para obtener los dictámenes de Reexpresión de Estados Financieros.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro de Desarrollo Infantil Patricio Sanz # 1317, Col. Del Valle Centro, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México</li> <li>2. Avenida Constituyentes # 1046, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</li> <li>3. Avenida Constituyentes # 1054, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México</li> <li>4. Dirección Regional Noreste Monterrey en Avenida Parque Fundidora # 501, Lotes 50, 51, 61 y 71; Lotes B2 A, B y C, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León "</li> </ol>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	DRMSG. - En el periodo de enero-marzo 2024, se mantiene sin ningún cambio la información del RUSP, a efecto de contar con la identificación de los inmuebles donde se localizan los puestos de la APF, para el debido cumplimiento del llenado del campo 48. Por otro lado, se informa que los inmuebles propiedad del CONAHCYT, se encuentran registrados correctamente en el SIPIFP. Respecto al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, Se registraron los contratos de arrendamiento de los inmuebles de CONAHCYT para obtener la opinión favorable del EDIFICIO SEDE Ciudad de México folio:21405 y CULIACÁN, SINALOA folio:21405
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	DRMSG. - En el periodo enero-marzo 2024, el CONAHCYT mantuvo el arrendamiento del Edificio Sede que por sus dimensiones y ubicación que favorece al óptimo desempeño de sus actividades y alcance de las metas y objetivos, de igual manera se mantuvo el arrendamiento del inmueble que ocupa la oficina de la Dirección Regional Noroeste en Culiacán, Sinaloa. Referente a las oficinas restantes de las Direcciones Regionales estas se encuentran dentro de los Centros de Investigación donde no se paga arrendamiento alguno. Se cuenta con la opinión favorable de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmuebles arrendados: EDIFICIO SEDE Ciudad de México folio:21405 y CULIACÁN, SINALOA folio:21405. (se anexa evidencia)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DRMSG. - En el presente trimestre 2024 se da cumplimiento a la atención de todas las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para dar cumplimiento a la Ley General de Bienes, la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Además de incluir en sus procedimientos lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como lo mencionado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en cuanto aseguramiento, mantenimiento y conservación, arrendamiento y determinación de rentas. Se da cumplimiento a las disposiciones que promueven el uso eficiente y responsable de los bienes, como ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de Federación el 23 de octubre 2019 en los artículos: Artículo 5.- Para el caso de los inmuebles definidos en el numeral 141 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril del 2016, en todas las zonas en las cuales el importe de la renta que se pacte no rebase los \$9,065.00 pesos (Nueve mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado, no será necesario obtener una justipreciación de renta. Por lo que también se cumple con las disposiciones existentes en materia de justipreciaciones. También se cumple con las solicitudes y disposiciones que el INDAABIN emite, tales como el nombramiento del Responsable Inmobiliario y el cumplimiento a la Norma 23. Además de tomar en cuenta la Tabla SMOI (superficie máxima a ocupar por la institución) y demás instrumentos normativos en la materia que permiten el ahorro en el gasto de operación, mantenimiento y conservación de los inmuebles. Se anexa evidencia.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DRMSG. - Los inmuebles propiedad del CONAHCYT, se encuentran registrados correctamente en el SIPIFP. Respecto al aseguramiento, se cuenta con póliza de Seguro de Bienes Patrimoniales No. P-CONSOLIDADO-01-2023 AGROASEMEX con AGROASEMEX. Para el uso y aprovechamiento se tiene un contrato de Mantenimiento para llevar a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad buscando siempre que todas las áreas se encuentren en las condiciones óptimas para su uso. Se anexa cuadro detalle actualizado con la integración de los folios reales. Así mismo se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024, llevada a cabo en pasado 22 de febrero de 2024, el inventario actualizado de los inmuebles que incluye: ubicación, RFI, valor histórico y reexpresión, cuenta catastral, registro público de la Propiedad Federal, póliza de aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

### Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se conformó el Comité de Contraloría Social 2024, que vigilará la dispersión del recurso asignado.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la sección de seguimiento de acuerdos de la orden del día, de la 1a sesión del COCODI, se presentó el seguimiento a las recomendaciones 1/I-COCODI-23 relacionado al ajuste de metas de los programas presupuestarios reportando un avance del 60%;
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal ni se registró la materialización.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De las cinco acciones de mejora, no hubo ninguna concluida en el primero ni en el segundo trimestre del año pasado, una se concluyó en el tercero y cuatro se concluyeron antes de que concluyera el mes de octubre del 2023, con lo cual, se dio cumplimiento en un 100%
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 no se han generado contratos mayores a \$15,000,000. - por lo que no existe la necesidad de realizar registros en el sistema de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ha establecido el programa de capacitación 2024, el cual considera los cursos en línea del SICAVISP e INAI, al 31 de marzo de 2024 se ha capacitado 1 servidor público en el curso de "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas" por parte de la Secretaría de la Función Pública, Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, Fiscalía General de la República e Instituto Nacional Electoral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo se difundió a través de correo electrónico infografía sobre las posibles faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo se difundió a través de correo electrónico infografía sobre la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de marzo se difundió a través de correo electrónico infografía sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre del 2024 se han invitado a las personas servidoras públicas a tomar los cursos promovidos por la SFP en temas relacionados a "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se tiene considerada la difusión de infografías sobre CI a partir del segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La dependencia o entidad deberá informar: 1. Número de requerimientos recibidos. (0) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. (0) 3. Número de prórrogas solicitadas. (0) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. (0)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se considera programar para el personal contratista del Centro el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", que se promueve por parte de la Secretaría de la Función Pública, dentro del periodo 2024.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Durante el primer trimestre de 2024, no se ha tenido conocimiento de algún hecho que presuma actos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que involucre algún licitante, proveedor o contratista.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	<p>proveedores o contratistas.</p> <p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, no se ha tenido conocimiento de algún hecho que presuma actos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que involucre algún licitante, proveedor o contratista, consecuentemente no ha existido necesidad de enviar documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2024 y a la Ley Federal de Austeridad Republicana</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2024 y a la Ley Federal de Austeridad Republicana</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>* Mediante el uso extensivo de las herramientas informáticas que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales. Entre ellas podemos enunciar los servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, sistemas de información, dictaminación técnica de proyectos de TI por plataforma POTIC para dar cumplimiento a la Normativa Vigente.</p> <p>* Pos-pandemia se ha priorizado el uso de reuniones con herramientas tecnológicas de videoconferencia, reduciendo costos de instalaciones físicas, traslado y priorizando la salud y sana distancia. Con un promedio de 75 reuniones virtuales usando tecnologías de videoconferencias.</p> <p>* Con el fin de tener ahorros en licenciamiento se han implementado algunas herramientas de código abierto, ejemplo los desarrollos de software se han comenzado a realizar bajo lenguajes y bases de datos de código abierto, donde a sido posible. Adicionalmente se hizo un análisis del software con que contaba la institución y cual era realmente requerido para la operación y realización de proyectos, realizando las renovaciones y contrataciones exclusivamente del software que la institución requiere.</p> <p>* En el uso compartido de recursos tecnológicos, se tienen sistemas centralizados, que por medio de la interconexión que existe entre las sedes de la institución es posible que todas las sedes hagan uso de dicho sistemas, permitiendo así que sistemas como control presupuestal, adquisiciones, control de proyectos, control de la flotilla vehicular, incidencias de recursos</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>humanos, viáticos y reportes de actividades, entre otros sean sistemas únicos y de uso general, ahorrando en sistemas locales y específicos para cada sede.</p> <p>* Se ha realizado la migración y/o actualización de procesos a sistemas informáticos, reduciendo los tiempos de solución, atención y gestión, así como los costos relacionados a la realización de estas actividades de manera manual, entre los procesos mencionados se encuentran: La gestión electrónica de los contratos en todo su ciclo, la modernización del sistema de calidad, unificando 3 sistemas en uno solo, la actualización del sistema de Gestión escolar, unificando criterios de operación en un solo sistema y centralizado los procesos en un solo sistema y por último la gestión documental pasando de un proceso de gestión física, a una administración por sistema, reduciendo tiempos de gestión, cantidad de personal y obteniendo un mayor control sobre la documentación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	* CIDESI no tiene ventanilla de servicios al ciudadano, los trámites de operación se encuentran digitalizados en su mayoría.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado VI de la orden del día de la 1a Sesión del COCODI, se informó sobre el seguimiento del PTCI, así como en el apartado de asuntos generales se informó sobre las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se tienen tres programas autorizados para el ejercicio de los recursos, el programa E003 que está relacionado a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, el O001 a actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y el M001 que son actividades de apoyo administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el apartado VII de la orden del día del COCODI, se informa sobre el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo, así como el cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR se integraron cuatro riesgos, dos correspondientes a situaciones adversas que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y dos a posibles actos de corrupción, para lo cual se implementan 5 acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Se concluyó el registro de información del ejercicio 2023 así como los informes del Comité de CS y de la Instancia Normativa. Asimismo, fueron enviados a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad los documentos normativos y Programa de Trabajo para el ejercicio 2024 para su validación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer de trimestre de 2024 se han privilegiado los procedimientos de contratación de manera electrónica de acuerdo al procedimiento de adjudicación aplicable; al mes de marzo de 2024 se han efectuado cuatro invitaciones a cuando menos tres proveedores a través del Sistema CompraNet, quedando en los casos procedentes registrados los datos relevantes en dicho sistema. Por otra parte, se ha participado en las Contrataciones y Licitaciones Consolidadas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en seis Procesos de adquisición. Por otra parte, el programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2024 ha sido publicado en la página electrónica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al primer trimestre del ejercicio 2024 el CIDESI se ha apegado a los procesos de Contratación Consolidada establecidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tal sentido se ha participado en seis procesos de adquisición de esa forma; siendo las siguientes: 1.- Servicio de suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres en territorio nacional" para el ejercicio fiscal 2024". 2.- Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal", para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 3.- Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 4.- Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión establecidas en las condiciones generales de trabajo u otras disposiciones aplicables, para el ejercicio fiscal 2024. 5.- Vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, para el ejercicio fiscal 2024. 6.- Seguro de Retiro para los ejercicios fiscales 2024 al 2026. Por, otra parte, cabe mencionar que se ha iniciado el proceso de contratación consolidada para el Servicio de suministro de Vales de despensa mensuales, Aseguramiento Vehicular y Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para el Ejercicio fiscal 2025.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	* El uso de las herramientas tecnológicas como la VPN para atención de asuntos vía remota a través de internet ya que, por la naturaleza de nuestras actividades, el desplazamiento del personal que atiende los proyectos es indispensable herramientas que atiendan y cumplan a estas características. El 50% de las personas operativas y de proyectos del centro cuentan con cuentas de VPN, para trabajos remotos.  * Herramientas de portabilidad de extensiones telefónicas para atender asuntos aun estando fuera de oficinas físicas. Teniendo el 100% de los usuarios que tiene asignada una extensión la posibilidad de tener la portabilidad de sus extensiones telefónicas.  * Se habilitan herramientas que facilitan el acceso a la información para consulta y compartición

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de manera segura. Actualmente se tiene dos herramientas para el acceso de información de forma remota y segura a través de internet.</p> <p>* Uso de sistemas de videoconferencia para reuniones, reduciendo costos de instalaciones físicas, traslado y priorizando la salud y sana distancia. Con un promedio de 75 reuniones virtuales usando tecnologías de videoconferencias.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2024 se ha difundido infografía sobre los siguientes temas: Micrositio de ética pública, Protocolo de discriminación, Lenguaje incluyente, Regla de Integridad de Control Interno, Corresponsabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos del Comité de ética establecidos en el Tablero de control en el mes de enero se llevó a cabo la incorporación del Informe Anual de Actividades 2023, así como la autoevaluación 2023, la primera actualización del directorio de los integrantes del CE y la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De enero a marzo de 2024, 3 personas servidoras publicas tomaron cursos en materia de Derechos Humanos, Inclusión, Igualdad y Equidad de Género, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres y SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualizar el Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de acuerdo al PROGRAMA Institucional 2023-2024 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, CIDESI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Vincular normatividad interna incorporando tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública además de la autorización de los puestos eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no cuenta con contratos de Honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la estructura orgánica autorizada está vinculado para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se está actualizando datos para alimentar el sistema
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se actualizo la información en el sistema de SIPIFP
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se actualizo la información en el sistema de SIPIFP
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se envió información para la presentación al Comité

**Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT.</p> <p>Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias".</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas.</p> <p>En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de enero-marzo 2024, las cifras presupuestales de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En el trimestre, se ha dado seguimiento al PTAR 2024, donde, si bien no se identifican riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos identificados en la Matriz.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>La principal diferencia entre el PTAR 2023 y el 2024, es la transición de 13 a 06 (cinco sustantivos y uno de corrupción) riesgos, dicha compactación es el resultado de la revisión y análisis de los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el 2024, en el actual trimestre no se registró la materialización de algún riesgo.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	<p>Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del 18 de octubre de 2021. CIBNOR no ha formalizado contratos por esos importes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y SIDEC.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se recibieron 28 constancias de capacitación de cursos como el de Fundamentos del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Ética en la APF; Comunicación Incluyente; entre otros, que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión correspondiente mediante correo institucional y se instaló banner de difusión en la página institucional de intranet, para concientizar a los servidores públicos a cerca de la obligatoriedad de presentar su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIBNOR, recibió 05 constancias de capacitación en temas de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material enviado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo reportado, la Autoridad Investigadora del OICE no envió requerimientos de información a las Áreas de la Entidad por lo que no se solicitaron prórrogas a requerimientos de información.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A partir de la emisión de los cursos en línea, se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con atención puntual a las medidas de austeridad del gasto público establecidas en la Ley de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, así como con la aplicación de medidas adicionales, la entidad racionaliza el gasto que es destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin que esto afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a las necesidades y programas prioritarios de la entidad, así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que la entidad gestiona y le son autorizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Microsoft, Adobe, Kaspersky, Zoom, TeamViewer, GRP NetMultix), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Se solicitó difusión segmento IPv6 al proveedor de Internet.</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Se ha dado cumplimiento con el Marco de Gestión de la Seguridad de la Información.</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Se cuenta con correo electrónico gratuito de Google Académico y se administra y actualiza a nivel institucional.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Se han digitalizado e intercambiado archivos digitales reduciendo el número de impresiones considerablemente.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Se realizaron reuniones virtuales con lo que hay un ahorro en viajes y viáticos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Nómina, si comparte información, Nómina de pago, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Se envía la información a la institución bancaria para el pago de nómina al personal.</p> <p>Servicios Complementarios (Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. Sistema de encuesta de los servicios externos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>CONVOCATORIAS:</p> <p>CITAS, correo electrónico, 25% de avance, en uso.</p> <p>Alta y gestión de usuarios, En línea, 25% de avance, en uso. Alta de nuevos empleados y cuentas de usuarios a los sistemas informáticos.</p> <p>Recepción de documentos, correo electrónico, 25% de avance, en uso. Aspirantes de posgrado e interesados de convocatorias.</p> <p>Ingreso de trámites, correo electrónico, 25% de avance, en uso.</p> <p>Gestión de trámites, mixto, 25% de avance, en uso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe al Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, el cual es revisado y evaluado por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONAHCYT.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	La información contable-presupuestal que se obtiene de lo diferentes reportes del sistema GRP



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	institucional, y que son resultado del registro de los ingresos y gastos y demás operaciones económicas que lleva a cabo la entidad, es de valiosa utilidad para la toma de decisiones, con esta se da el seguimiento de los programas presupuestarios e indicadores de desempeño y sirve de base para la adecuada planeación, programación, presupuestación de los recursos, para el control del ejercicio del gasto y para efecto de la evaluación y rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de enero-marzo 2024, las cifras presupuestales no de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre, se ha dado seguimiento al PTAR 2024, donde, si bien no se identifican riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos identificados en la Matriz.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En este primer trimestre se analizaron los documentos normativos del Comité de Contraloría Social para realizar los cambios pertinentes y ser enviados para su validación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre 2024 se realizó la consolidación de 1 contrato y 3 licitaciones públicas nacionales. Se adjunta en archivo la relación de estrategias de contratación y licitaciones, el cual que incluye las realizadas desde el año 2021, 2022, 2023, así como los números de contratos derivados de estas modalidades que continúan vigentes durante este 2024 y el 2025.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio continuidad al uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones virtuales por videoconferencia tales como Zoom, Google Meet y Microsoft Teams. A través de Microsoft Teams se llevan a cabo las reuniones trimestrales de la COCODI en conjunto con el CONAHCYT y la Secretaría de la Función Pública. Se enlazó a nivel nacional, por medio de videoconferencias, a todos los directivos de la institución, para tratar los temas relevantes de cada área, evitando el uso de viáticos y pasajes. Se utilizan programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Para el trabajo desde casa se instala una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura. Se cuenta con una Intranet para las gestiones internas del personal a través de Internet. Se promueve la capacitación gratuita vía remota para el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este primer trimestre, se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre Regla de Integridad de control interno; Cero Tolerancia al acoso y hostigamiento sexual; Micrositio de Ética de la SFP; Protocolo de actuación de los CE en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación; uso de lenguaje incluyente y no sexista; entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y realizó durante el primer trimestre, las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en el Tablero de Control 2024. Todas las evidencias de las actividades cumplidas, se resguardaron en archivo y/o se cargaron en el SSECCOE como fue instruido por la UCMAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tuvieron 27 acciones de capacitación con 70 servidores públicos capacitados, que se integran de la siguiente manera; personal operativo 26, personal de mando medio 23 y personal de categorías especiales 21, en diversos temas de fortalecimiento al desempeño y desarrollo, tales como Ética en la Administración Pública Federal, desarrollo de habilidades directivas, vida sin violencia, trabajo en equipo, formación común, norma 035 LFT, ABC de la igualdad y no discriminación etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el presente periodo el inventario de normas internas se conformó por un universo de 158 normas internas, en el presente trimestre se actualizaron 31, con lo que se alcanzó 139 un total de normas actualizadas que suman al programa de simplificación normativa. Actualmente se tienen identificados 5 procesos esenciales, mismos que se reportan como actualizados, lo que refleja un avance de 94%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene un plan de trabajo de mejora y actualización de 158 normas, de las cuales ya fueron actualizadas 139 al cierre del primer trimestre, por lo que, se estima alcanzar la meta con la mejora-actualización de las restantes para el término de la vigencia del programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos identificados al día de hoy, se encuentran vinculados a su normatividad, y están en constante revisión, resultado de mapeos, se identificaron los distintos procedimientos propios del proceso y la intervención de procesos de apoyo o transversales. Por lo que actualmente los procesos generación de conocimiento, formación de recursos humanos y procesos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		divulgación y vinculación se encuentran debidamente normados, con la revisión pertinente del Proceso de Calidad Regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se elaboró e ingresó el escenario CIB_900_EVENT2024_2403051403 en la plataforma del RHNet de la secretaria de la Función Pública, para el registro de 90 plazas de carácter eventuales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el ejercicio 2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la autoridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Atendiendo la solicitud de nuestra coordinadora Sectorial, se elaboró la cédula para el análisis del modelo de impacto organizacional, el resultado de dicho análisis fue enviado a la autoridad, aún estamos en espera de la respuesta de nuestra coordinadora sectorial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue aprobado en la pasada sesión del Consejo de Administración del CIBNOR, publicado en el DOF con fecha 05 de septiembre de 2023. <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700862&amp;fecha=05/09/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700862&amp;fecha=05/09/2023#gsc.tab=0</a> , y puesto a disposición de la comunidad del CIBNOR en la normateca institucional y a través de la liga: <a href="https://sistemas.cibnor.mx/normateca/MostrarPDF?Id=NORMATECA-DOCUMENTO-172.PDF">https://sistemas.cibnor.mx/normateca/MostrarPDF?Id=NORMATECA-DOCUMENTO-172.PDF</a>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Los Procedimientos de Reclutamiento y Selección de Personal, y de Baja y Finiquito de Personal, están siendo revisados por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional en conjunto con la Subdirección de Recursos Humanos, el proceso ha llevado tiempo dado que se siguen realizando cambios con el fin de atender observaciones realizadas por el Órgano de Control Interno de manera reciente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se encuentran actualizadas las cédulas de los 7 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria. Adicionalmente se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro. Como aspecto relevante se informa que en 2o. trimestre 2023 se inició el trámite de baja de un inmueble de Nayarit, por haber sido retornado al Gobierno de esa entidad federativa, por lo que el número de inmuebles propiedad de la institución es de 7.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 7 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante, se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal y privilegiando el mantenimiento correctivo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	de corto alcance y monto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en cada reunión del COCODI, como consta en las carpetas de sesión.

### Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dispone de cuatro mecanismos de Participación Ciudadana: la Comisión Dictaminadora Externa, el Comité Externo de Evaluación, el Órgano de Gobierno y la Contraloría Social. Estos mecanismos han sido difundidos entre la comunidad del Centro, y se encuentran disponibles para consulta en la página oficial de CIO.  La promoción de estos mecanismos entre el personal del CIO se llevó a cabo el 6 y 21 de marzo durante el primer trimestre. Los detalles se pueden encontrar en el siguiente enlace: <a href="https://cio.mx/contraloria_social.php#content">https://cio.mx/contraloria_social.php#content</a> [Recuperado el 2 de abril de 2024] y <a href="https://www.cio.mx/participacion_ciudadana.php#content">https://www.cio.mx/participacion_ciudadana.php#content</a> [Recuperado el 2 de abril de 2024]. Teniendo un 100% de avance.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En este periodo que se reporta no se han identificado nuevos riesgos de alto impacto, ni se ha registrado la materialización de riesgos identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Derivado de la revisión a los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2023 a este Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. el despacho reportó 3 hallazgos, los cuales fueron atendidos y solventados en tiempo y forma.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	El 01 de octubre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones. En su numeral 15, inciso I, se establece que "se deberán registrar en la Bitácora "los contratos con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	vigencia a partir del dieciocho de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Atendiendo al mencionado numeral se informa que esta entidad no ha celebrado contratos por el monto señalado, por lo que no se cuentan con contratos y operaciones registradas en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	En este primer trimestre que comprende el periodo de enero-marzo 2024 se realizaron las siguientes acciones conforme a este compromiso: a) Se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SIDECA) a través de un banner fijo en la intranet. b) Un banner en la página web <a href="http://www.cio.mx">www.cio.mx</a> c) 10 posters colocados en los pizarrones informativos durante los meses de enero, febrero y marzo. Se estableció el compromiso de realizar al menos 10 acciones de difusión respecto a este tema. En total se realizaron 12. Cumplimiento del 100%
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro de Investigaciones en Óptica AC, no cuenta con compromisos en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.  Se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. En enero se publicaron los datos al 31 de diciembre de 2023. Se tiene un avance del 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el 1er Trimestre del ejercicio 2024, se llevaron a cabo 5 cursos presenciales en línea en temas de: Archivos, Transparencia y Datos Personales impartidos por el INAI. En temas Archivísticos, El Archivo General de la Nación y la Comisión de Archivo y Gestión Documental impartieron Talleres de Procesos Técnicos de Archivo de Concentración e Instrumentos de Control y Consulta, con la Comisión Asesora en Administración Documental de los Centros del sector Ciencia y Tecnología, se llevó a cabo la 1er Sesión Ordinaria de Trabajo. Cabe resaltar el seguimiento a las mesas de asesoría permanentes en materia de Protección de Datos Personales que en el periodo fueron 9 sesiones impartidas por el mismo Instituto. Al término del Trimestre no se ha solicitado la formalización de un programa de capacitación ante el instituto, el cual probablemente el cierre del 2do Trimestre quedará integrado y formalizado como compromiso de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Recibimos de la Unidad Substanciadora y Resolutoral de la Secretaría de la Función Pública el material nacional del compromiso 1 No Impunidad, para su difusión en el primer trimestre del 2024. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado (a) que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El material contiene el siguiente mensaje: "Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad. Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por un servicio público honesto y eficaz. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad." Teniendo un 100% de avance.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Recibimos de la Unidad Substanciadora y Resolutoral de la Secretaría de la Función Pública el material nacional del compromiso 2 No Impunidad, para su difusión para el primer trimestre del 2024. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado (a) que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El material contiene el siguiente mensaje: "Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la Ley, Consulta el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por un servicio público honesto y eficaz. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad." Teniendo un 100% de avance.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió información en materia de Responsabilidades Administrativas, al interior del CIO, durante los meses de enero, febrero y marzo en los medios de comunicación institucionales, como se describe a continuación. Se colocaron 15 materiales gráficos (banners, postales) en los pizarrones que se encuentran ubicados en las instalaciones del Centro, durante el primer trimestre. Se enviaron 5 correos electrónicos con materiales sobre la LGRA y las faltas administrativas. 1 Banner fijo en la Intranet que redirige a la LGRA. 1 Banner fijo en la Intranet que redirige al librito de faltas administrativas graves. 3 publicaciones en la Intranet. Se realizó el compromiso de emitir al menos 10 acciones de difusión respecto a este tema, en total se realizaron 25. Cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este primer trimestre 2024 se realizaron 10 publicaciones de materiales gráficos sobre Conflictos de Intereses en los pizarrones ubicados en las instalaciones del CIO. Un total de 10 acciones de difusión. Se estableció el compromiso de enviar al menos 8 mensajes en materia de este tema. Cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del 2024 no se han generado hechos presumiblemente constitutivos de infracción de parte de proveedores contratados por esta entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad continua con el seguimiento a la implementación de mecanismos de control de los avances y acciones realizadas y continuó promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público, apegándose al techo presupuestal del ejercicio fiscal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>coadyuvan a que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Se implementó la estrategia de reducir el gasto en partidas de los capítulos de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad y se exhorto al personal de hacer buen uso y racionalidad de los recursos, también se implementó la estrategia de restringir las compras innecesarias y/o excesivas, solo adquirir lo indispensable para el buen desempeño de las actividades sin comprometer el buen resultado de las mismas y aprovechando al máximo los servicios del Centro.</p> <p>*Cumplimiento 100%</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>En este tercer trimestre, se obtuvieron ahorros y fueron destinados a cubrir las necesidades en las áreas sustantivas del Centro.</p> <p>*Cumplimiento al 100%</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Se promueve el uso de la plataforma gsuite de Google, a la cual tenemos acceso desde el último trimestre de 2019, tanto para almacenamiento y compartición de documentos, agilizando el trabajo en equipo y bajando el costo de almacenamiento electrónico.</p> <p>A consecuencia del trabajo a distancia, se ha tenido ahorro de papel, ya que los documentos se han trabajado de manera electrónica, y aunque ya estamos trabajando físicamente se ha seguido usando en algunos procesos los formatos electrónicos.</p> <p>Durante todo el año se promueve el uso de sistemas remotos, como es el uso de las diferentes plataformas con las que cuenta el Centro, y se hacen adecuaciones con el fin de agilizar los procesos y tener un ahorro en materiales y tiempo.</p> <p>Para el primer trimestre de 2024, se realizaron 88 videoconferencias, por la plataforma Bluejeans, además de seguir contando con otras plataformas no centralizadas, de las cuales no se puede tener un número exacto de videoconferencias.</p> <p>Tenemos un avance del 100%</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Subir el nivel de digitalización de los trámites interno y externos del Centro:</p> <p>° De acuerdo a los nuevos requerimientos de las instancias fiscalizadoras. Se realizan las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de dichos requerimientos. Se tiene un avance del 30%, terminado y en operación al primer trimestre de 2024.</p> <p>°Se desarrolla la plataforma para la administración de congresos y se tiene un avance del 30%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	<p>Se le da seguimiento constante y se informa a las diferentes instancias fiscalizadoras y reguladoras como son los COCODIS, OIC, SFP, y Órganos de Gobierno de toda la información detallada que se obtiene de la aplicación oportuna y efectiva de las medidas de austeridad que implementa el Centro.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	*Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reporta la información financiera de manera trimestral a fin de dar cumplimiento al logro de los objetivos de la institución mediante el uso eficiente de los recursos. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta trimestralmente la información financiera de los programas presupuestales, se da seguimiento a los programas presupuestarios, metas y objetivos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo al PTAR 2024, en este periodo se da seguimiento a las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se reporta avance de las acciones de control comprometidas en el Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la difusión de mecanismos de Contraloría Social y participación ciudadana en la comunidad del Centro por medio de correos institucionales en el primer trimestre del 2024. Aún no se ha recibido la validación de los documentos normativos por parte de la Secretaría de la Función Pública. Se enviaron en febrero, en marzo se recibió el informe de la primera revisión, se enviaron los documentos con las modificaciones sugeridas y nos encontramos a la espera de la respuesta. Teniendo un avance del 100%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Centro, se publicó en la plataforma de Compranet en tiempo y forma, antes del 31 de enero del 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre del 2024 dieron inicio los trabajos para participar en las contrataciones consolidadas encabezadas por la Secretaría de la Función Pública sobre:  °Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>°Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>° Aseguramiento de Bienes Patrimoniales Para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>En el primer trimestre de 2024, se tienen registradas 88 videoconferencias en la plataforma BlueJeans, además de otras reuniones de trabajo por vía zoom y meeting, estas últimas son un aproximado, ya que no se tiene un administrador central de dichas plataformas.</p> <p>Los seminarios de investigación semanales continúan de forma virtual, y en algunos casos presenciales.</p> <p>En este trimestre todas las clases se imparten en forma presencial.</p> <p>Se han generado túneles seguros tipo VPN para que remotamente se pueda acceder a las revistas electrónicas con las que se cuenta suscripción. Además de accesos a servidores y sistemas hospedados en el site del Centro.</p> <p>El almacenamiento de archivos se ha realizado por medio de la plataforma drive de la gsuite de Google. El área de Teleinformática y Sistemas brinda atención por medios virtuales, tanto a personal como a estudiantes, se les otorga asesoría, capacitación y soporte, solo en caso de ser necesario, se agenda una cita, para la atención presencial. Se utiliza la mesa de servicios electrónica para solicitar soporte y de esta misma forma se da seguimiento, y solución.</p> <p>Tenemos un avance del 100%</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>En este primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>a) 1 banner fijo en la página web www.cio.mx que direcciona al Código de Ética.  b) 1 enlace directo al Código de Ética en la Intranet.  c) 16 correos electrónicos sobre Código de Ética, Acoso sexual, Hostigamiento sexual y Principales atribuciones de los Comités de Ética, Riesgos Éticos, Pronunciamiento Cero Tolerancia y Posicionamiento Anticorrupción.  d) 2 banners en página web sobre posicionamiento y pronunciamiento.  e) 14 banners sobre la Ética Pública/Comités de Ética/Cero Tolerancia/Código de conducta, riesgos éticos, en pizarrones informativos, durante los meses de febrero y marzo. En total 34 acciones de difusión. Se estableció el compromiso de realizar al menos 30 acciones de difusión en este tema. Cumplimiento del 100%</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales	Durante este primer trimestre de manera conjunta, formal y oficial, a través del departamento de Comunicación y Difusión de la Ciencia, se compartió la siguiente información con respecto a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	promotores de la Nueva Ética Pública.	la Nueva Ética Pública: * 16 correos electrónicos sobre Código de Ética, Acoso sexual, Hostigamiento sexual y Principales atribuciones de los Comités de Ética, Riesgos Éticos, Pronunciamiento Cero Tolerancia y Posicionamiento Anticorrupción. *14 banners sobre la Ética Pública/Comités de Ética/Cero Tolerancia/Código de conducta, riesgos éticos, en pizarrones informativos, durante los meses de febrero y marzo. De esta manera teniendo un cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El porcentaje de cumplimiento de este compromiso para este trimestre fue del 100%. De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Centro está constituido como una Entidad Paraestatal y no pertenece a la Administración Pública Federal Centralizada, por lo cual no le aplica, sin embargo, se implementará un programa de profesionalización de los servidores públicos, de acuerdo a la nueva normatividad. En cuanto a convocatorias con perspectiva de género no se ha tenido vacantes en los niveles de DA a DG, sin embargo, las plazas de mando medio y superior están ocupadas por dos mujeres y dos hombres. En cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro se implementó un programa de capacitación en el área de Divulgación Científica y ya se encuentra participando dos personas. Para la Entidad es importante atender y sensibilizarse ante la perspectiva de género, por lo cual se da la prioridad a convocatorias para mujeres. Se cumplió un 30% del Programa Anual de Capacitación apegado al presupuesto autorizado, en este trimestre se capacitaron 34 colaboradoras/res. Las Evaluaciones del Desempeño de los servidores públicos evaluables, se evaluarán en el mes de abril; con metas vinculadas a metas nacionales. Se atienden los compromisos establecidos en el PTCCO 2023, en tiempo y forma Las evidencias con que se cuenta son; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera. Acta Constitutiva. Archivos de los resultados de la Encuesta de Clima, PTCCO 2023, Programa de Capacitación Anual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre del 2024 se cuenta con un inventario de 24 normas internas registradas en el SANI y se cuenta con un inventario de 21 procesos esenciales. Teniendo un porcentaje de avance del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre se planificaron acciones de simplificación y mejora en 11 procesos esenciales: 1) Rendición de Cuentas, 2) Apropiación de la Ciencia y Divulgación Científica, 3) Servicio al Cliente, 4) Proceso de Admisión, 5) Laboratorios de Posgrado en Óptica, 6) Laboratorios de Posgrado en Optomecatrónica, 7) Taller Óptico, 8) Taller Mecánico, 9) Celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, 10) Planeación de la Organización, 11) Programación y Presupuestación del Gasto Público. De estos, tres procesos esenciales fueron cerrados y se determinó abordarlos con propuestas de normas, las cuales están programadas para su desarrollo a mediano plazo. Los procesos que se cerraron son: 1. Rendición de Cuentas , 2. Apropiación de la Ciencia y Divulgación Científica, 3. Servicio al Cliente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Durante el segundo trimestre está previsto a) Abordar 9 nuevos procesos esenciales. b) Analizar 24 normas internas en sus aspectos de vigencia, aplicabilidad y desarrollo para seguir con las acciones de mejora y simplificación. c) Seguir las acciones del plan de trabajo de normas internas entregado al Órgano Interno de Control en el CIO. Teniendo un porcentaje de avance del 30%</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Se tuvieron reuniones de trabajo con responsables de los procesos esenciales, se presentaron los planes y cronogramas de actividades, así como avances de actividades. Se cuentan con evidencias documentales por parte de los responsables de procesos. Durante el primer trimestre de 2024, se completaron tres procesos, lo que representa un cumplimiento del 30% del alcance programado para el 2024. Estos procesos han concluido con la identificación de la necesidad de establecer normas internas, las cuales comprenden el Reglamento del Museo Ilumina para el Público General, el Reglamento del Museo Ilumina para Grupos Escolares, el Manual Interno de Contabilidad, así como los Procedimientos para la Atención y Solución de Quejas, los Procedimientos de Servicios y el Procedimiento de Revisión de Contratos. Teniendo un avance del 30%</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Este compromiso se cumple al 90% en lo que corresponde a este trimestre, con el registro en el RUSP y en el módulo de Servicios personales de la SHCP de la estructura organizacional, en cuanto a plazas ocupadas y vacantes. En cuanto a la contratación por honorarios, se hace un análisis de las necesidades de estas plazas y se requisita un formato con la información de las contrataciones de honorarios. No se tiene autorizado la contratación de puestos eventuales, se mantienen actualizadas las Descripciones de Puestos y evitar duplicidad de funciones. Como evidencia se cuenta con los acuses del Rusp, justificaciones de contrataciones por honorarios, Descripciones de Puesto. No se han podido registrar los contratos del personal bajo el esquema de honorarios en la plataforma del RhNet, en virtud de problemas con la misma plataforma.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>Se reporta un avance del 10% en este compromiso, por medio de las descripciones puesto se está analizando los puestos de las direcciones para verificar que la estructura de las direcciones sea la adecuada para el desarrollo de las funciones de las direcciones de área del Centro.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>En este compromiso se reporta un 100% de avance, El Manual de Organización cumple °La visión y misión de la institución antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Y ya se envió la propuesta del Nuevo Manual de Organización a la Coordinadora de Sector (Conahcyt) para su revisión/aprobación y posteriormente someterlo a autorización por Órgano de Gobierno.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Se tiene avance en este compromiso del 100% para este trimestre en virtud de que fue presentada en la reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional I Sesión Ordinaria 2024. La información correspondiente a: VII Seguimiento al Desempeño Institucional Estructura Orgánica institucional, del ejercicio 2023, quedando de conocimiento los movimientos en este periodo de la situación de la estructura Orgánica del Centro, no estableciendo ningún acuerdo.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al primer trimestre del 2024 se cuenta con avalúos vigentes de los inmuebles propiedad del Centro de Investigaciones en Óptica A.C.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con toda la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para la obtención de RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>Sigue vigente que los bienes inmuebles de la institución cuenten con el RFI (Registro Federal Inmobiliario), y se encuentren regulados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal SIPIFP. Los registros verificados son los siguientes: a) 11-6850-6, Nombre Inmueble: Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., Localidad: León, CP:37150, b) 1-1700-2, Nombre Inmueble: Centro de Investigaciones en Óptica, AC Unidad Aguascalientes, Localidad: Aguascalientes, CP:20200</p> <p>c) 1-2233-4, Nombre Inmueble: Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes para el Sector Automotriz, Localidad: Aguascalientes, CP: 20326. URL: <a href="https://sistemas.indaabin.gob.mx/Inventario_Publico/">https://sistemas.indaabin.gob.mx/Inventario_Publico/</a> [Recuperado el 13/4/2024]. Teniendo un avance del 100%</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro cuenta con los espacios físicos ocupados en todas sus áreas, las cuales en algunos casos se han adaptados de acuerdo a las necesidades del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C es propietario de los inmuebles que ocupa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre, se realizaron los servicios de mantenimientos conforme al Programa Anual de Mantenimiento 2024, se realizaron trabajos de mantenimiento en inmuebles, incluyendo instalación de líneas hidráulicas, mantenimiento eléctrico y pintura. Teniendo un 100% de avance.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los inmuebles se encuentra publicado en su página principal y oficial: <a href="https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php">https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php</a> .

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el mes de enero se llevó a cabo una reunión con el Comité de Contraloría Social del Ejercicio 2023 en el que se presentó la información del cierre fiscal con el objeto de que se cuente con la información, asesoría, medios para recibir quejas y denuncias a efecto de transparentar el ejercicio de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que en la sesión ordinaria del COCODI del CIESAS llevada a cabo durante el primer trimestre del presente, no se tomaron acuerdos relacionado con algún programa presupuestario autorizados del Centro.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre se realizó la Matriz de Riesgos 2024, en el cual se incorporaron 3 riesgos: 1.- Recursos fiscales programados deficientemente (Riesgo por mayor) 2.- Contratos adjudicados con planeación deficiente por las áreas requirentes (Riesgo por mayor) 3.- Comisiones académicas realizadas de forma deficiente (Riesgo por mediano)
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio atención a una observación determinada por el Órgano Interno de Control Especifico en el CIESAS, que fue determinada en el último trimestre del ejercicio 2023.  Se atendieron dos recomendaciones determinadas por los Auditores Externos en su Reporte de hallazgos preliminar correspondiente al ejercicio 2023, recibido el día 9 de enero de 2024. Se avanzó en un 50% el proceso de atención de una observación correspondiente al Impuesto Predial del ejercicio 2022, la cual fue notificada al Centro en el mes de noviembre de 2023. En este lapso fueron determinadas nueve observaciones por la Auditoria Superior de la Federación, las cuales corresponden a la Auditoria No. 31, dirigida al Desempeño del Programa Presupuestario E003, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, las cuales se incluyeron en Informe Individual, el cual fue recibido el día 20 de marzo de 2024, actualmente están en proceso de atención.  La última observación la determinó el Órgano Interno de Control Especifico en el CIESAS, bajo el concepto de: Marco normativo del CIESAS desactualizado, y corresponde a la Auditoria Numero 1/2024, con Clave 800 al desempeño del ejercicio 2024, la fecha límite de atención es el 2 de julio de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 109 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Monto de los contratos en bitácora: \$35,959,208.91 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 109 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$35,959,208.91 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 94 Porcentaje: 62.06% Monto de los contratos: \$22,316,635.54 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 9 Porcentaje: 12.15% Monto de los contratos: \$4,368,032.08 El registro de cada procedimiento en la nueva Plataforma de CompraNet, requiere de un mayor tiempo Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 16.42% Monto de los contratos: \$5,905,341.93 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 9.37% Monto de los contratos: \$3,369,199.36 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 109 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$35,959,208.91</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Se realizó una difusión vía correo electrónico a la Comunidad del Centro donde se les informó acerca de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>La SFP impartirá el curso titulado "Procedimiento administrativo de sanción", por el periodo del 11 al 24 de abril del año en curso, mismo que el personal adscrito al Departamento ha realizado su inscripción para participar en el curso./ En cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024, la Unidad de Transparencia publicó en la sección de transparencia de la página web del Centro, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información</p>	<p>En cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024, se actualizó la información que se difunde en la sección de transparencia de la página web.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó una difusión vía correo electrónico a la Comunidad del Centro donde se les informó acerca de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre se hizo el envío y difusión de oficios, memorándums y circulares solicitando a los trabajadores del centro llevar a cabo sus declaraciones patrimoniales en sus modalidades de inicio y de conclusión como se muestra: - 16 Declaraciones patrimoniales de Inicio - 8 Declaraciones patrimoniales de Conclusión Difusión de material informativo para notificar a la personal de realizar su declaración patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó una difusión vía correo electrónico a la Comunidad del Centro donde se les informó acerca de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2024, se difundió el calendario anual de cursos que se imparten en la plataforma SICAVISP; asimismo se difundieron de manera particular 2 cursos: La integridad en el Servicio Público Transformado a los Comités de Ética y Súmate al Protocolo, este último de la plataforma ICL de INMUJERES  Se reporta que durante este trimestre se capacitaron: 13 personas en temas de Igualdad, derechos humanos, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, vida sin violencia y espacios laborales libres de violencia La carga en el SSECCOE se realizó en tiempo y forma. Durante el primer trimestre de 2024 ninguna persona solicitó asesoría al Comité de Ética sobre conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La carga en el SSECCOE se realizó en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2024, se difundieron 2 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés: 1 dirigida a la comunidad del CIESAS y 1 en específico a las áreas de Recursos Humanos y Servicios Generales (contrataciones y adquisiciones).  La carga en el SSECCOE se realizó en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el cuarto trimestre se reporta lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos recibidos atendidos en tiempo: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórrogas atendidos: 0</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>La SFP impartirá el curso titulado "Procedimiento administrativo de sanción", por el periodo del 11 al 24 de abril del año en curso, mismo que el personal adscrito al Departamento ha realizado su inscripción para participar en el curso.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>Sin acciones que reportar, en el trimestre que se informa.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Sin acciones que reportar, en el trimestre que se informa.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Durante el ejercicio, el Centro ha realizado esfuerzos para gestionar eficientemente el gasto. Se han implementado diversas acciones con el objetivo de optimizar los recursos, como apagar las luces y equipos de cómputo en los inmuebles de la Ciudad de México una vez que todo el personal ha concluido su jornada laboral. Además, se promueve activamente el cuidado del agua para evitar su desperdicio, y se realiza un mantenimiento preventivo constante en sanitarios, lavabos y llaves de agua para prevenir posibles fugas.</p> <p>También, se lleva a cabo una rigurosa supervisión en los servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza para garantizar que se cumpla con lo estipulado en los contratos. Sin embargo, es importante señalar que, debido a la inflación, la mayoría de los servicios y costos de arrendamiento han experimentado un aumento, lo que ha generado incrementos en ciertas partidas presupuestarias.</p> <p>El Centro se ajusta al presupuesto asignado en la actividad M001 "Actividades de apoyo administrativo", destinando el 99% del presupuesto al capítulo 1000 "Servicios Personales". Este gasto se ejecuta en concordancia con la nómina y la contratación de seguros, principalmente.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Como estrategia para optimizar los recursos, se busca reasignar fondos dentro de la misma actividad, considerando las particularidades de cada ejercicio fiscal y las necesidades específicas de cada área.</p> <p>Adjunto a este informe, se presenta el archivo Excel "C.1.3_Concentrado presupuestal_IT-2024", que se entrega trimestralmente en las sesiones del COCODI del CIESAS. Este documento ofrece una visión detallada del gasto ejercido y el avance en la actividad mencionada.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Sin acciones que reportar, en el trimestre que se informa.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Adobe, se logró que todo el personal continuara con sus actividades sin tener una afectación alguna.</p> <p>Telefonía: Se realizó la migración a una nueva telefonía la cual se obtuvo con un costo menor al que se encontraba pagando y se logró poder tener comunicación unificada para todo CIESAS.</p> <p>Con la adquisición del equipo se mejorara la seguridad perimetral de la red local y el internet de CIESAS.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Citas, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En uso</p> <p>Línea de captura, No aplica, 0% de avance, En uso</p> <p>Pago en línea, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, En uso</p> <p>Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Expediente digital, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Archivo digital, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso</p> <p>Encuesta de satisfacción, Correo electrónico, 100% de avance, En uso</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre, el Centro ha realizado lo pertinente en cuanto a la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que las medidas de Austeridad fueron aplicadas en todas las partidas presupuestales correspondientes y se lleva un seguimiento de las mismas.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Al primer trimestre del presente, se informa que no se han realizado adecuaciones en el diseño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	de los programas presupuestarios, así como a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Se Presenta el archivo Excel que cada trimestre se entrega en cada Sesión del COCODI del CIESAS denominado "C_1_3_Concentrado presupuestal_1T-2024, donde, se visualiza el avance de los programas presupuestarios al primer trimestre.</p> <p>* Se realizaron adecuaciones para reorientar el presupuesto autorizado con la finalidad de ejercer el mismo, en base a las necesidades reales del Centro y conforme a las solicitudes de las áreas, es importante señalar, que estos movimientos presupuestarios solo afectan al Programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación.</p> <p>*Se llevaron a cabo reuniones con las áreas sustantivas y administrativas para ver el presupuesto del ejercicio 2024, así mismo se dieron atención de correos, solicitudes de suficiencia presupuestal, requerimientos de pago, comprobaciones y actividades relacionadas al Departamento de Presupuesto.</p> <p>*Las acciones presentadas son meramente presupuestales, ya que las áreas ejecutoras del gasto son las encargadas de ejercer el presupuesto en base a sus programas de trabajo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Durante el primer trimestre se identificaron 3 riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Recursos fiscales programados deficientemente (Riesgo por mayor Presupuestal)</li> <li>2.- Contratos adjudicados con planeación deficiente por las áreas requirentes (Riesgo por mayor Corrupción)</li> <li>3.- Comisiones académicas realizadas de forma deficiente (Riesgo por mediano Administrativo)</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre se presentó ante la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública los documentos correspondientes a la implementación de Contraloría Social del CIESAS, Esquema de Contraloría Social, Guía operativa y anexos; del cual se recibieron recomendaciones y se atendió en dos ocasiones con el objeto de contar con los mecanismos necesarios para ofrecer a la población beneficiaria del programa presupuestal transparencia en el ejercicio del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>El porcentaje de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet es del 100% En el primer trimestre el porcentaje de procedimientos electrónicos es del 11.01%</p> <p>En el primer trimestre, no se efectuaron actualizaciones de usuarios acreditados para el uso de CompraNet.</p> <p>No se formalizaron contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).</p> <p>El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2024; fue publicado el 29 de enero de 2024 en el módulo de Programas Anuales de la SHCP, así como en el Página Web del Centro.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del (PAAAS) para el ejercicio 2024; fue publicado el 29 de enero de 2024 en el módulo de Programas Anules de la SHCP, así mismo las actualizaciones mensuales correspondientes. Durante el primer trimestre, la Unidad de Planeación e Investigaciones de Mercado en la Secretaría de la Función Pública, inicia los trabajos para la contratación consolidada del "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025", "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024" y "Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025"; enviando información sobre la designación de Servidores Públicos responsables administrativo y técnico quienes tendrán a su cargo las actividades inherentes al diseño, ejecución, seguimiento y suscripción de los documentos relativos a la contratación consolidada en comento, así como demanda agregada. Asimismo, se continua con proceso de adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024, llevando a cabo la firma electrónica de Anexo Técnico y sus Apéndices.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizó una capacitación a todas las personas que cuenta con una licencia de zoom, de cómo pueden realizar las reuniones de forma remota. Se estuvieron realizando reuniones de personal administrativo, académico y proyectos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre del 2024, se difundieron a través de correo electrónico un total de 17 materiales elaborados por la UEPPCI y por el Comité de Ética del CIESAS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Ética (31 de enero). Se llevaron a cabo las actividades contempladas en el Tablero de Control para la evaluación anual de cumplimiento y el Programa Anual de Trabajo 2024, correspondientes al trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) Respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2023), durante el primer trimestre de 2024 se elaboró la presentación de los resultados, se programaron las PTCCO a realizar en 2024 y se realizó la difusión a la comunidad del CIESAS. Asimismo, se realizó la carga en el Sistema RHnet, en tiempo y forma.  EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.  Se llevó a cabo la Evaluación de Metas de los Mandos medios correspondiente a 2023, así mismo, se realizó el envío físico y electrónico de los resultados de la evaluación por medio del OFICIO No. DA.1.4/075/2024 el 14 de marzo de 2024.  CAPACITACIÓN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En cuanto a las acciones de capacitación, se informa que durante el primer trimestre del año, se envió el MEMORÁNDUM No. DA.1.4/051/2024 el pasado 15 de febrero de 2024 solicitando a los Titulares de Área sugerencias sobre temas, cursos o talleres en materia de Capacitación que consideren pertinentes y beneficiosos para las actividades que llevan a cabo en sus respectivas áreas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Se actualiza la información de la normativa interna y externa del CIESAS, manteniendo la vigencia debida para la correcta visualización para el usuario final. -Se crea la normateca en la página web del CIESAS -Se crea un Programa de Trabajo para la Simplificación de Normas y Procesos Internos del CIESAS de forma calendarizada.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Se consultó con las áreas que conforman el Centro para determinar las normas y procesos que se actualizarán. Se elaboró una calendarización donde se visualiza la fecha y seguimiento que se le dará a cada una.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Cada área realizó un análisis pertinente para determinar los procesos internos que necesitaran una actualización, modificación o eliminación de actividades, las cuales se definieron y se llevarán a cabo de acuerdo al programa de trabajo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>HONORARIOS Concentración total de cédulas de autorización de contratos por honorarios, donde se expresa la no duplicidad de funciones. Recepción del presupuesto otorgado para la elaboración de los contratos por honorarios con un origen de recursos traspasados por medio de oficio, así como notificación para la carga por medio de un Layout de carga de contratos.</p> <p>Carga de un contrato por terminación anticipada.</p> <p>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL De conformidad con la "Reunión de los Titulares de Administración y Finanzas" celebrada en el mes de febrero, se notificó la actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Personal Administrativo y de Apoyo de Confianza de las Instituciones del Sistema de Centros Públicos CONACyT vigente, se identificó que la nomenclatura de los Niveles del personal administrativo, antes estaba conformado por 3 dígitos alfanuméricos y tuvieron un cambio agregando un cero, a manera de ejemplo quedo así: Antes "N05" cambio a "N005".</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>De acuerdo al Oficio Circular CGGEP/UPRH//2023. En seguimiento a las actividades del Modelo de Impacto Organizacional, se llevó a cabo el llenado de la Cédula de Evaluación 2023, donde se obtuvo un resultado sobresaliente</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	No se realizaron acciones durante el primer trimestre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre, no se llevaron a cabo acuerdos durante la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 13 inmuebles propiedad del CIESAS, cuentan con su dictamen valuatorio correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al trimestre que se informa todos los inmuebles se encuentran regularizados y actualizados en cuanto a su situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 13 inmuebles propiedad del CIESAS, cuentan con folio real, título de propiedad, y otros datos que se pueden verificar en el SIPIFP, mediante el cual, se realizan las actualizaciones de la información relativa a los mismos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El CIESAS, para el correcto funcionamiento y realización de sus actividades, cuenta con 13 inmuebles, de los cuales todos son aprovechados al máximo, utilizando correctamente cada espacio y área del inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente el CIESAS cuenta con un inmueble arrendado para la sede de Noreste, dicha contratación tiene una vigencia plurianual que finaliza este año.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Conforme a la Ley General de Bienes Nacionales se verifica la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	De conformidad con el oficio circular CGGEP/001/2023 de fecha 26 de octubre de 2023 emitido por el Coordinador General, de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, mediante el cual hace del conocimiento de la nueva estructura del orden del día del COCODI, en el que ya no se contempla incluir el presente compromiso.

### Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se prepararon los documentos normativos de Contraloría Social 2024 (Guía Operativa, Esquema y PAT), los cuales fueron enviados para su revisión y validación a la CGCDVC. Así mismo, se remitió el informe de Contraloría Social correspondiente al ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2024, se notificó una observación de la auditoría No. 01/2024 clave 800 "Al Desempeño", con fecha límite de solventación el 22 de mayo de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre 2024, no se registró ningún contrato igual o superior a los 15 millones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En contribución a las acciones para el Gobierno Abierto, el CICY ha mantenido su aportación al fomento de la Ciencia Abierta con el depósito rutinario de recursos de información al Repositorio Nacional, los cuales son resultado de su quehacer científico y tecnológico. Al cierre del primer trimestre de 2024 dicha contribución ha alcanzado 2,907 registros de diversos tipos de publicaciones generados por el centro, como tesis, artículos de investigación, capítulos de libros, informes técnicos y patentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2024, fue publicada en el boletín institucional, la ficha informativa recibida por parte de la SFP, los días 20 de febrero; 12 y 26 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2024, fue publicada en el boletín institucional, la ficha informativa recibida por parte de la SFP, los días 21 y 27 de febrero; así como el 20 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024, fue publicada en el boletín institucional, la ficha informativa recibida por parte de la SFP, los días 22 y 29 de febrero, y los días 14 y 21 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron las siguientes acciones: a) se entregó el Informe anual de actividades, en el que se incluye el tema de capacitación de las personas servidoras públicas e integrantes del Comité de Ética. b) Se incorporó en el Informe Anual, las actividades que dan cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Actividades. Es importante mencionar que, durante este trimestre ya se recibieron 4 constancias de capacitación, por parte de las personas integrantes del CE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, no se recibieron solicitudes de asesorías sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó difusión de diversos materiales sobre ética y conflictos de interés como son: pronunciamiento cero tolerancias a la corrupción, en el que se incluye los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No se recibieron requerimientos referentes a una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se realizó la difusión para denunciar o dar vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas los días 13, 19 y 25 de marzo. No se reportó ninguna incidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No hubieron denuncias de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Centro en apego a la Ley de Austeridad, realiza la actividad administrativa de operación y de apoyo, optimizando permanentemente el recurso, aplicando lo indispensable para que opere, a efectos de coadyuvar al cumplimiento de las metas. como ejemplo de ello es cero gastos en celular, mantenimientos de oficinas, papelería la mínima indispensable, campaña permanente de ahorro de energía, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre a través de cuatro adecuaciones, en la que los ahorros en partidas de austeridad se han recanalizado a partidas que lo requieren, cuyas adjudicaciones se han realizado en el marco de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>"Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70 % de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Transición a IPv6, si comparte información, Planes de Implementación con CEDN, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Seguridad de la información, si comparte información, Planes de Recuperación, Continuidad y Análisis de Riesgos con CEDN, se han generado capacidades propias, 66% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propias, 100% de avance, se han reducido costos. No se cuenta con un Sistemas de Control de Gestión Institucional Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>"MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, Mixto, 100% de avance, concluido Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, en uso Línea de captura, correo electrónico, 100% de avance, en uso No se cuenta con un esquema de Pago en línea Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, en uso No se Realiza Ingreso de trámites en el Centro No se realiza Gestión de trámites en el Centro Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, en uso No se realiza Resolución de trámites en el Centro Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso Expediente digital, en línea , 100% de avance, en uso Archivo digital, Mixto / Documentación en Papel y Digital , 100% de avance, en uso Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso No se cuenta con Encuesta de satisfacción MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, ""Certificación digital, Correo electrónico"" , emplea mecanismos de autenticación, Tramites Internos "</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Con relación a la partida 32301 de Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, el centro cuenta con dos contratos de arrendamiento, uno de equipo de cómputo y otro de arrendamiento de equipos de impresión, el contrato de arrendamiento de impresoras se realizó bajo los términos del Contrato Marco vigente, lo anterior buscando las mejores condiciones de contratación para la Entidad sin menoscabo de la calidad de los servicios contratados, en el caso del arrendamiento de equipo de cómputo, con la finalidad de no impactar en los costos del servicio de obtuvo de CEDN el dictamen para la contratación hasta finales de 2024 de la base instalada de equipos con las mismas condiciones en términos de niveles de servicio asociadas a los equipos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante el primer trimestre del 2024, atendiendo a las disposiciones institucionales establecidas para la evaluación de desempeño del Centro en cuanto al logro de objetivos para determinar mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación, el Centro llevó a cabo el registro de los resultados alcanzados en sus indicadores de desempeño institucional, correspondientes al MIR y a su Programa Institucional 2022-2024, mismos que fueron presentados para su valoración a su</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comité Externo de Evaluación (CEE) y a su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión de COCODI se presentó el seguimiento a los programas presupuestario con el análisis de las variaciones, las cuales se ubicaron en la menor captación de recursos propios, así como resultado en los indicadores que en términos generales se alcanzaron a excepción de los de gestión presupuestal como consecuencia del monto captado de recursos propios autogenerados y por investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre no se identificaron ni materializaron riesgos adicionales que puedan afectar los objetivos y metas del Centro, o posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre se prepararon los documentos normativos de Contraloría Social 2024 (Guía Operativa, Esquema y PAT), los cuales fueron enviados para su revisión y validación a la CGCDVC. Así mismo, se remitió el informe de Contraloría Social correspondiente al ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se publicó el PAAASOP el 31 de enero de 2024, así mismo se formalizaron los contratos en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la contratación consolidada de vales de despensa 2024, se está dando inicio a la contratación consolidada de vales de electrónicas medida de fin de año 2024, aseguramiento de bienes patrimoniales 2025, vestuario 2024, vales mensuales 2025.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al primer trimestre de 2024 se reportan un total de 54 sesiones de videoconferencias. Estas sesiones incluyen clases en las que las y los profesores-investigadores imparten materias a alumnos y alumnas, reuniones con comités académicos, y exámenes tutoriales, así como reuniones de trabajo de grupos y unidades de investigación, eventos de difusión y divulgación. Adicional, se continuó la promoción del uso de TEAMS como herramienta de colaboración en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		grupo y a distancia entre el personal del Centro y como alternativa al uso de BlueJeans el cual fue discontinuado, iniciando los trabajos para la migración a la plataforma Zoom alternativa a BlueJeans para el apoyo a la atención de asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión de los siguientes materiales: Evidencia de difusión de materiales sobre discriminación, protocolo de actuación de los Comités de Ética para la discriminación, listado de denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual recibidas en el Comité de Ética en 2023, evidencia difusión día internacional de la mujer, evidencia difusión del posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción, evidencia de difusión del pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, informe anual de actividades 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se celebraron la primera, la segunda sesión extraordinaria y la primera sesión ordinaria del CE, en las que se dio atención a la denuncia CE-CICY-0001-2024 y se autorizó el Programa Anual de Actividades de 2024 para el CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de ingreso y certificación al SPC, así como al cumplimiento de la estrategia de regularización, evaluación del desempeño y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera sin información a reportar. Con respecto a la capacitación Durante el primer trimestre de 2024, se aplicó la detección de necesidades de capacitación, con la información obtenida se elaboró el programa anual de capacitación, que se encuentra en proceso para autorización, actualmente 3 personas servidoras públicas participaron en los cursos de súmate al protocolo, inducción a la igualdad entre mujeres y hombres y lenguaje incluyente y no sexista. Durante el primer trimestre se realizaron los análisis a los resultados de la ECCO 2023 y se elaboraron las PTCCO 2024, los cuales se cargaron en la plataforma RHnet y se dio cumplimiento a la Actividad 1, de difundir los resultados obtenidos, logrando cubrir el 15% de las acciones comprometidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se dieron de baja dos normas de las cuales una estaba repetida, así mismo se dieron de alta dos normas derivada de la revisión de procesos en materia de bienes patrimoniales, así como de transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Realizada la definición, se ejecutó el proceso para la actualización del Estatuto del Personal Académico del Centro (EPA), en el que se establece, entre otros aspectos, la reglamentación para el ingreso, promoción, permanencia, definitividad y revisión de la definitividad del personal académico. Con dicho ejercicio, se dio prueba de la efectividad al concluir en buen término la propuesta para la actualización del EPA, todo ello en condiciones de transparencia, pluralidad y equidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre del primer trimestre de 2024 el proyecto para la optimización de procesos asociado al Sistema de Control Escolar continua con el proceso para la construcción del aplicativo. en materia de procesos administrativos se avanzó en la documentación, autorización y registro de procesos de patrimonio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron las gestiones correspondientes conforme a los requerimientos de nuestra Institución: a) estructuras organizacionales, se encuentra actualizada. b) contratos de honorarios, están autorizados los contratos correspondientes a recursos fiscales y propios. c) puestos eventuales, está autorizado el dictamen de aprobación de los eventuales de enero a diciembre de 2024, en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2024, el Manual de Organización del CICY se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Las acciones de conciliación de información que este Centro tuvo con el INDAABIN en 2023, continúan en 2024 como parte del seguimiento de los trabajos, con la finalidad de mantener actualizada la información en el SIPIFP, Catastro y CEDOC. A través del área de Archivo del centro, se compiló, organizó e identificaron los acervos documentales de cada uno de los inmuebles que al cierre de trimestre se encontraban registrados en el SIPIFP, la cual resultó en la realización de 2 solicitudes de baja de inmuebles que por error se registraron en el SIPIFP en el año 2012. // Se dio cumplimiento con la Norma 23 por cada uno de los inmuebles registrados.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este trimestre se continuó con las gestiones legales de la documentación soporte (escrituras públicas certificadas) de los Inmuebles ubicados en la Comisaría de Sierra Papacal-Mérida que carecen del Registro del Folio Real, con la finalidad de ser enviada al INDAABIN durante este ejercicio fiscal. Así mismo, se pudo corroborar que los 3 inmuebles que deben estar debidamente registrados en SIPIFP no se encuentren en alguna situación de ocupación irregular por la que se deba iniciar algún procedimiento de recuperación
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre se mantuvo actualizada información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), sin embargo, se manifiesta que la actualización de Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) no aplica a este Centro por no tener inmuebles en esta situación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante este trimestre se Informó al COCODI el reporte de inmuebles con cifras al cierre del ejercicio 2023.

**Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el 1er trimestre 2024 se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por parte del Comité de Ética en materia de ética e integridad pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 1er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/I/24/075 en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1) Durante este periodo, se practicó la Auditoria 1/2024 a la Coordinación de Obra y Mantenimiento, por parte del OIC, determinándose 1 Resultados con Observación. 2) Durante este trimestre se solventaron 1 observaciones de la Subdirección de Recursos Humanos 3) El inventario de observaciones al final de trimestre corresponde a 4 observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre del 2024, se consideró el reporte de los contratos reportados en el Portal Integral de Contrataciones Públicas, conforme el método de verificación del indicador 2024. Por lo que se obtiene el indicador del 100% de cumplimiento correspondiente al 1er Trimestre del 2024, cuyo monto asciende a la cantidad de \$181,672,332.13 pesos considerando los capítulos 1000, 2000 y 3000 cuyos procedimientos de contratación se encuentran en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:120 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: \$181,672,332.13 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:105 Porcentaje:11% Monto de los contratos: \$19,889,610.06

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: \$0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 12 Porcentaje:83% Monto de los contratos: \$150,994,356.37 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:\$0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 6% Monto de los contratos: \$10,838,365.69 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 181,672,332.13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$181,672,332.13
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética en el 1er trimestre de 2024 realizó difusión sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Micrositio de ética pública) sin avances que reportar en promover el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se revisó el programa cursos en materia de contrataciones públicas que CompraNet promueve con el fin de contribuir en la profesionalización de los servidores públicos y contribuir a la mejora de procedimientos de contratación. La página de verificación de los cursos es <a href="https://upcpcompranet.hacienda.gob.mx/capacitacion/#:~:text=CURSOS%20PARA%20LICITANTES%20PROVEEDORES%20Y%20CONTRATISTAS%2025%20de,click%20aqu%C3%AD%20Pr%C3%B3ximamente%20martes%20M%C3%B3dulo%20PAAASOP%20de%20CompraNet">https://upcpcompranet.hacienda.gob.mx/capacitacion/#:~:text=CURSOS%20PARA%20LICITANTES%20PROVEEDORES%20Y%20CONTRATISTAS%2025%20de,click%20aqu%C3%AD%20Pr%C3%B3ximamente%20martes%20M%C3%B3dulo%20PAAASOP%20de%20CompraNet</a> . Existe 1 curso del personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que tomaron cursos en línea. Así mismo, durante el 1er trimestre de 2024 (enero-marzo), la participación permanente en las mesas de acompañamiento en línea del INAI, ha fortalecido la comunicación y capacitación en el tema de transparencia, así como también 2 servidores públicos y un prestador de servicios del Departamento de Adquisiciones y Suministros realizaron cursos de capacitación de Compranet, por otro lado, el jefe del departamento está llevando a cabo el curso ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos que imparte la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP a través de la plataforma MéxicoX, el cual termina el 21 de abril del 2024. Se aclara que la prestadora de servicios Ana Lilia Ramirez Hernández tiene pendiente de recibir la constancia de uno de los cursos que realizó. Se adjuntan constancias los cursos y correos de confirmación de los pendientes.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el mes de febrero se participó en una reunión organizada por la Secretaría de Función Pública, entre los temas principales se dio inicio a la información para difusión de la Declaración Patrimonial 2024
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre de 2024, se recibió 1 solicitud de asesorías en materia de ética pública y conflicto de interés, se da cumplimiento con el reporte correspondiente en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 1er trimestre 2024 por parte del Comité de Ética se realizó difusión sobre conflictos de interés mediante correo interno. (Evidencia difusión regla de integridad)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er Trimestre (enero-marzo), cuatro personas a cargo de áreas contratantes tomaron cursos de capacitación proporcionado por la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre 2024 (enero-marzo), no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2024 (enero-marzo) no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>El ejercicio del gasto en el primer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado, se tuvieron 3 adecuaciones compensadas de recursos fiscales entre los capítulos 2000 y 3000 esto para dar suficiencia a partidas de capítulo 1000 y 4000 que lo requerían para dar cumplimiento a metas y objetivos del Centro, se reporta un subejercicio de un 21.82% de lo programado, esto se debe principalmente a que se tienen compromisos a liquidar al inicio del siguiente trimestre, como lo es el pago de servicios de vigilancia, energía eléctrica, impuestos, seguros, componentes electrónicos y materiales para el funcionamiento de boyas meteoceanicas, necesarias para la realización de actividades sustantivas de los proyectos de investigación.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se presenta un 91.27% entre lo programado al captado. 3 adecuaciones compensadas de recursos fiscales entre los capítulos 2000 y 3000, esto para dar suficiencia a partidas de capítulo 1000 y 4000 que lo requieren, no se reflejó en el presupuesto modificado debido a que se encuentra en proceso la actualización en el Módulo de adecuaciones presupuestarias (MAPE).</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 15% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 88% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias,</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre del 2024 se le da continuidad a las acciones tendientes a la mejora de las prácticas para el ahorro de energía y medidas de austeridad, como son reducir los consumos de combustibles mediante el uso del parque vehicular exclusivamente para las actividades sustantivas y oficiales de la Entidad, así como la disminución de los consumos de energía eléctrica. En la primera sesión del Comité Interno del CONUEE se detallan algunas de las acciones a seguir en el ejercicio 2024 para el ahorro de energía.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevó a cabo el registro de las actividades para el ejercicio fiscal 2024 del Programa Institucional 2022-2024 del CICESE y capturado en el Sistema de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND) de la SHCP. Se actualizaron los indicadores en base al programa Institucional 2022-2024 del CICESE en los que se busca medir el cumplimiento de los objetivos prioritarios a través de metas para el bienestar y parámetros. Por otra parte, se ejerce el presupuesto de conformidad con el PEF modificado reportando avances trimestralmente para revisar los resultados a través de COCODI y OG; para finalmente rendir cuentas a través de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, dando puntual seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 5 riesgos, mismos que se establecieron en la Matriz de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, y se les está dando seguimiento a efecto de implementar mecanismos de control. Los riesgos son: Actividades Técnicas calendarizadas sin control, Equipo de seguridad utilizado de manera ineficiente, Presentación de Información y requerimiento ante las diferentes instancias incompleta, Protocolo formalizado de manera ineficiente, Módulos desarrollados del proceso de Parque Vehicular obsoletos, en los cuales se estarán llevando a cabo acciones de control para evitar su materialización
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° En febrero, la Instancia Normativa elaboró el informe de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y fue enviado a la Secretaría de la Función Pública.</li> <li>° En marzo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la Instancia Normativa y la Instancia Ejecutora para elaborar los documentos de implementación del Programa de Contraloría Social del CICESE correspondiente al ejercicio fiscal 2024.</li> <li>° En marzo del presente año, la Instancia Normativa hizo la entrega de la propuesta de la documentación del Programa de Contraloría Social del CICESE correspondiente al ejercicio fiscal 2024, para su revisión y aprobación</li> </ul> Los documentos elaborados y enviados fueron:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Modelo 1. Ficha de designación de enlace de Contraloría Social de la Instancia Normativa. Modelo 2. Esquema. Modelo 3. Guía operativa. Modelo 4. Programa anual de trabajo de la Instancia Normativa de la Contraloría Social. Modelo 5. Programa anual de trabajo de la Instancia Ejecutora de la Contraloría Social. Anexo 1: Acta de constitución del comité de Contraloría Social Anexo 2: Acta de sustitución de integrantes del comité Anexo 3: Minuta de reunión del comité de Contraloría Social Anexo 4: Informe del comité de Contraloría Social</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 (enero-marzo), se llevaron a cabo diversas contrataciones necesarias para la operación del Centro. En el Área de Servicios Generales se llevaron a cabo en el trimestre 10 procesos de Licitación entre las cuales se encuentran 4 procedimientos de licitación consolidada y 6 realizadas por La Entidad. Los procedimientos de licitación fueron 100% electrónicos. ** Se registraron los datos relevantes de los contratos en el sistema de CompraNet, así como se realizó la formalización de los contratos realizados por Licitación a través del Módulo MFIJ. ** En este trimestre no hay actualización de usuarios que se encuentren acreditados en CompraNet para contratar servicios necesarios para la operación del Centro. En las contrataciones se está privilegiando el mecanismo de licitación electrónica a través de Compranet, observando los tiempos establecidos para publicaciones de convocatorias y el procedimiento de licitación. Se realizó la publicación del PAAASOP 2024 en tiempo y forma. En la Subdirección de Recursos Materiales, se solventaron sesenta y seis incidencias en Compranet, quedando pendientes que se atenderán a la brevedad para su solventación. En cuanto a los procedimientos de contratación, se publican oportunamente los datos relevantes de las adjudicaciones, de igual forma se realizan contratos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. El PAAASOP se publicó oportunamente el 25 de enero de 2024 y se reportó una modificación el 29 de marzo de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>** En el 1er trimestre de 2024 dieron inicio la vigencia de contrataciones consolidadas del 2024, entre las cuales se encuentra Aseguramiento de Bienes, Aseguramiento de Aeronaves, así como el suministro de Combustible para unidades vehiculares. También se dio inicio para dar inicio a la contratación consolidada de vales de despensa. Todos llevados a cabo por Oficialía Mayor de la SHCP. ** El estatus de la carga inicial del PASS es: PUBLICADO y las actualizaciones son: 1 Actualización realizada durante el 1er Trimestre. ** En este trimestre, no hay acuerdos de consolidación para llevar a cabo contrataciones. * Se anexa evidencia del acuerdo de consolidación. ** Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se trabajó en conjunto con diversas áreas de la Entidad para realizar la planeación de sus necesidades en conceptos como: Suministro de materiales para mantenimiento de edificios, material eléctrico, materiales para mantenimiento en parque vehicular, limpieza, papelería, materiales y útiles consumibles para el procesamiento de bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de los cuales se llevarán a cabo procedimientos de licitación pública y obtener un mejor precio por el conjunto.</p>
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Durante el primer trimestre del 2024 se realizaron o atendieron mediante videoconferencia:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	24 Exámenes de grado y avances de tesis, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 43 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 24 Pláticas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. 12 Cursos de capacitación. 8 otras reuniones Así también se realizaron 1532 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en el 1er trimestre de 2024 realizó difusión sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (protocolo actuación de los CE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en CICESE se encuentra integrado por 12 miembros propietarios, 12 suplentes y 1 miembro Consejero(AyHS), en el 1er trimestre se llevó a cabo la 1era Sesión Ordinaria siendo esta el 25 de enero de 2024 en donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo de 2024 y se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas por parte del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño Anual 2023 y está en proceso carga Metas Individuales para el ejercicio 2024, además, se realizó difusión de cursos para la "Formación para la igualdad".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó listado de normas registradas en SANI, actualizado al mes de marzo 2024,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El área responsable del Sistema de Administración de Normas Internas se encuentra en espera de respuesta por parte de las áreas encargadas de modificación de normas para saber el estatus en el que se encuentra.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora Sistema de Control patrimonial: En este primer trimestre se realizaron adecuaciones al módulo de mis activos que ya había pasado etapa de pruebas, sin embargo, los usuarios pidieron contemplar nuevos campos tales como los niveles de resguardo. También se llevaron a cabo diferentes modificaciones a los reportes de las solicitudes de transferencias y bajas. Además, se creó un nuevo reporte para el levantamiento de inventarios y listado de activos por empleado. Por último, quedaron programadas las capacitaciones para el mes de abril para los distintos tipos de usuarios. Avance: 100%.</li> <li>Nuevo Módulo de becas de entrenamiento técnico. Se tuvieron varias reuniones internas para elaborar el calendario de trabajo de este proyecto. Además, se generó un primer borrador del procedimiento para este tipo de beca. Entre los acuerdos tomados se tiene que este módulo deberá ser liberado en el mes de septiembre. Avance: 30%.</li> <li>Nuevo Módulo de consulta y seguimiento del SNI: Se tiene programada la migración de este módulo para cambiarlo de servidor y poderlo integrar en la plataforma de ePISA. Para lograr esto, durante este trimestre se llevaron a cabo distintas reuniones con el encargado de registro y seguimiento de información para el SNI del área de la Biblioteca. Entre los acuerdos tomados se</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>tiene que este módulo deberá ser liberado en el mes de agosto. Avance: 30%.</p> <p>4. Nuevo Sistema de repositorio y gestión de informes financieros: Para este proyecto se generó un nuevo repositorio de información basado principalmente en los datos de las diferentes solicitudes que se gestionan en el portal de ePISA, tales como: abastecimiento, servicios, comprobaciones de viáticos y gastos a reserva y contratos 3000 y sus respectivas facturas, esto con la finalidad de que la información se tenga concentrada y a la mano del personal del departamento de Análisis e Información Financiera y este pueda generar sus informes en tiempo y forma. Para esto se han llevado distintas reuniones de seguimiento para definir requerimientos del aplicativo. Avance: 30%.</p> <p>5. Mejora- Módulo de facturas electrónicas-sección de Comprobantes de pago: En este trimestre el departamento de Tesorería solicitó que se complementará el módulo de facturas agregando una sección para poder almacenar y consultar los comprobantes de pago de algunos de los trámites que se generan en ePISA, tales como otros compromisos, ordenes de trabajo y pedidos. Esto con la finalidad de que los usuarios y operadores puedan dar seguimiento del trámite. Avance: 30%.</p> <p>6. Nuevo- Módulo de registro de participantes y firma de protocolo de manera digital. Se migró a ePISA el aplicativo en el que se registran a los participantes de los proyectos presupuestales y también donde se genera el protocolo de cada proyecto presupuestal. Se acordó que este aplicativo quedará liberado en ePISA con la modalidad de la firma electrónica en el mes de octubre del presente. Avance: 35%.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó la carga oportuna de los contratos por honorarios capítulo 1000 por transferencia y del presupuesto original (Se remite evidencia) y se remite última carga de escenario
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de actualización por parte de la Dirección General del CICESE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los bienes inmuebles propiedad del CICESE cuentan con su respectivo avalúo. Estos avalúos están registrados en el INDAABIN. En el presente ejercicio fiscal se tiene programada la actualización de estos avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del CICESE se encuentran inscritos en el SIIFP. De la misma forma se encuentra actualizado el dato del responsable inmobiliario, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	En el 1er trimestre del ejercicio 2024 se ha dado seguimiento a acciones legales tendientes a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	lograr la recuperación del inmueble propiedad del CICESE que se encuentra ocupado ilegalmente. Se suscribió contrato con Abogados Litigantes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el 1er trimestre de 2024 se realizaron recorridos de inspección a los diversos inmuebles del CICESE, para identificar acciones a realizar para el mejor aprovechamiento de las instalaciones, como ventanería (iluminación y ventilación) en espacios destinados a las actividades de investigación y administración.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En 2024 los arrendamientos contratados por CICESE, son los estrictamente necesarios para el desarrollo de investigación y cumplimiento de las condiciones generales de Contrato Colectivo de Trabajo en vigor. Con cargo a cada proyecto por ejemplo en Tuxpan donde CICESE no tiene sede. El único arrendamiento que utiliza la administración se relaciona con la prestación del servicio de guardería infantil como prestación establecida en el CCT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre del ejercicio 2024, la normativa interna mantiene implementados mecanismos que permiten facilitar la ejecución de acciones de mantenimiento y conservación de los inmuebles bajo reguardo de la Entidad, a fin de preservar el patrimonio federal. Se cuenta con un sistema de atención permanente a solicitudes de mantenimiento mayor y menor para los diferentes inmuebles del CICESE, con lo que se potencializa el aprovechamiento de las instalaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 1ra sesión de COCODI del ejercicio 2024 se presentó el listado de los inmuebles propiedad del CICESE, donde se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc.

**Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	No se cuenta con observaciones realizadas durante el periodo que se reporta.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En cumplimiento de este compromiso, se envió por correo electrónico a la comunidad del CIAD, material gráfico alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con la finalidad de promover la transparencia al interior del sujeto obligado, durante el periodo que se reporta se llevaron 2 capacitaciones en materia de transparencia y Protección de Datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material relativo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2024 se estuvo llevando a cabo la difusión de material relativo a la declaración patrimonial y de intereses de modificación 2024 que se puede llenar desde el mes de abril y presentarla en mayo del presente año.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió material relativo a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo que se reporta, se difundieron 4 materiales sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2024, no se recibieron solicitudes del titular del OICE ni de ninguna otra instancia fiscalizadora para la integración de expedientes de investigación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIAD de manera constante toma medidas de racionalización del gasto de las cuales al cierre del mes de marzo se cuenta con un presupuesto de recursos fiscales no ejercido del 9.05 %, el cual se redistribuirá en partidas de programas prioritarios para el centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se canalizan a las partidas que presentan déficit a efecto de llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100%% de avance, se han reducido costos. Menores precios en licenciamiento que el contrato anterior. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. No utilizamos servicios en Nube. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos. La capacitación es interna con recursos propios. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Menores costos que el contrato anterior y mayor ancho de banda. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se implementó nueva herramienta de comunicación, salió Bluejeans y entró Zoom el cual ya fue implementado.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Pago en línea/inscripciones: Interinstitucional. Comparte información. Utiliza WEB services de otras dependencias. No utiliza la línea de captura. Utiliza el motor de pagos. Otras acciones de digitalización interinstitucional. Emplea mecanismos de autenticación. Motor de pagos TECNOEDUCA proceso inscripciones. Revisión manuscrito de tesis: Interno. No comparte información. No utiliza WEB services de otras dependencias. No utiliza línea de captura. No utiliza motor de pagos. Otras acciones de digitalización interinstitucional. No emplea mecanismos de autenticación. Titulación electrónica: Interinstitucional. Comparte información. Utiliza WEB Services de otras dependencias. No utiliza la línea de captura. No utiliza motor de pagos. Emplea mecanismos de autenticación. Proceso de titulación electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los	A) A cuantos bienes y/o servicios les aplicarán las medidas de austeridad? En forma enunciativa, más no limitativa estas medidas aplican para: Programa de Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>continua, diferentes acciones de apropiación social del conocimiento como: Sábados en la Ciencia, ¿Cómo Como con Ciencia? a cargo de la Coordinación de Vinculación. Adicionalmente, algunos programas a cargo de la Coordinación de Investigación también han contribuido de formas considerables a las acciones de mejora realizadas.</p> <p>B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a)</p> <p>1) Artículos de oficina: Se lleva a cabo una bitácora para el control de artículos de papelería por centro de costos. Esta medida ha permitido eliminar almacenes de papelería en las oficinas, lo cual no permitía un adecuado control. 2). Material de limpieza. Se hizo el procedimiento de invitación cuando menos a 3 proveedores. 3) Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades: Se limitó al mínimo indispensable el gasto en las oficinas, siendo este austero. 4) Arrendamiento de vehículos. Se ha retrasado la contratación, debido a que las cotizaciones recibidas en las licitaciones han sido muy por arriba del presupuesto con que cuenta el centro. 5) Publicaciones de artículos: Se hicieron acuerdos que beneficiaran al centro público con los proveedores. Estos acuerdos, por ejemplo, consisten en enviar varios artículos en un solo pedido, con lo cual estamos ahorrando ya que se han obtenido mejores precios, inclusive en algunos casos se ha logrado conseguir el beneficio de publicar en revista de no pago. 6) Servicios integrales se ha disminuido al mínimo indispensable.</p> <p>C) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas: PARTIDA S 21101: \$26,442.08, 21601: \$144,585.46, 22104: \$43,954.62, 32502: \$189,321.80, 33604: \$97,711.72, 33903: \$1 '269,609.86</p> <p>Avances: En asuntos generales en las sesiones de COCODI del CIAD, se promueve el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento de lo establecido en la LFAR sin menoscabo del cumplimiento de las metas programadas.</p> <p>Avance: 89%</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Primero, hay que destacar que el Comité Externo de Evaluación consideró notorio el cumplimiento de los indicadores de evaluación en cuanto al desempeño institucional 2023. Sin embargo, recomiendan innovar los indicadores de manera que estos enfatizen integralmente elementos cualitativos como la pertinencia e incidencia, entre otros. A continuación, lo realizado este trimestre por parte del Centro: A. Se lanzó convocatoria posgrados 2024-1 en tiempo y forma y se ha realizado la difusión correspondiente. B. Se continuaron procesos de actualización de planes de estudio y cartas programáticas iniciados el 2023, se integró el análisis de secuencia curricular que incorpora elementos cualitativos al distinguir entre cursos de introducción, acentuación y profundización. Análisis de temáticas de tesis considerando ejes temáticos de interés. Estos esfuerzos tienen como propósito orientar el análisis de pertinencia y calidad como base del proceso de actualización en marcha. Se avanzó en diseño de programa (digitalizado) que facilitará la participación de las y los docentes del centro en este proceso y por tanto agilizar en su avance. C. Se ha avanzado en procesos digitalizados para la mejora de servicios que competen a la CPA. D. Se presentaron a Comité de Docencia para su revisión tres documentos normativos: Reglamento de becas y apoyos de programas académicos; Manual para la atención de denuncias en la CPA; Reglamento de Posgrados. Se espera que al menos uno sea validado en próxima reunión. E. Se firmó convenio de colaboración en posgrado nacional (Doctorado Nacional en Agroecología) y se mantuvo colaboración en Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario. Durante el primer trimestre se ha apoyado al sector académico con evidencia de</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>trayectoria de investigación a 53 académicos que solicitaron su reingreso o ingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Desde la apertura del ejercicio presupuestal 2024 se retomó el trámite de apoyos a mantenimiento y reparación de equipos de la Plataforma Analítica Institucional, siendo a la fecha cinco solicitudes de apoyo ingresadas al Departamento de Adquisiciones a las que se les está dando seguimiento. Se está evaluando el formato para retomar los proyectos Semilla, buscando favorecer investigadores que no han contado con el apoyo institucional y favoreciendo áreas emergentes y de frontera como es la metagenómica aplicada en todas las disciplinas atendidas por las y los investigadores de CIAD. Se anticipa sea validada esta convocatoria en el segundo trimestre por el Comité Técnico Consultivo Interno (CTCI) y en base a la disponibilidad presupuestal. Se lleva a cabo la organización de los conversatorios institucionales en materia de Alimentación, Salud, Ambiente y Desarrollo Regional, por parte de las y los investigadores de CIAD, programado para dar inicio en el mes de mayo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	PP-E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del PP-E003
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Descripción: del riesgo: Adjudicaciones directas asignadas carecientes de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en las contrataciones públicas</p> <p>Acción de control: elaboración de formatos de carta justificación para contrataciones públicas mediante el procedimiento de adjudicaciones directas, con los principios de contratación.</p> <p>Avance 25 %</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>presentación a estudiantes de nuevo ingreso de posgrados de CIAD las funciones que tiene el Comité de Contraloría Social (CCS). Se realizó la 1ª reunión de 2024 del CCS el día 6 de febrero. Se llenó el Informe de CCS y se descargó la información en el sistema informático de Contraloría Social (SICS). En el Informe 2023 se precisa que no se presentaron quejas, ni denuncias ni hubo observaciones por parte del comité los procesos que se llevan a cabo en la CPA. Se agradeció la participación del CCS en este proceso.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet y sus módulos (MFIJ) es de 17.5% del total de procedimientos realizados; el CIAD publicó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	<p>Durante el primer trimestre del 2024 se dio seguimiento a las contrataciones consolidadas: 1) servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024; 2) contratación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024; 3) servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio 2024; 4) adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024; además se dio inicio actividades relativas a las nuevas contrataciones consolidadas para el 2025: 1) contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para ejercicio fiscal 2025; y 2) servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2025.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se cuenta con una Póliza vigente de mantenimiento, soporte y asesoría básica del sistema administrativo GRP Net Multix del cual no se ha reportado algún incumplimiento de parte del Proveedor cuando se le ha requerido por alguna incidencia o mejora en sistema. Avance 25%. La herramienta de comunicación para videoconferencias VIA ZOOM ya fue implementada al 100% en la institución, se realizó un cambio debido a la vigencia del contrato y la salida de mercado de la solución anterior denominada Bluejeans.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período que se informa, se difundieron 28 materiales relacionados con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se informa, se llevaron a cabo 18 acciones con motivo del seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre del 2024 se recibieron los resultados de la Encuesta y Clima Organizacional (ECCO) por lo que a partir del segundo semestre se llevarán a cabo las capacitaciones con los temas relacionados a la perspectiva de género, políticas de fomento a la diversidad e inclusión, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se informa se trabajó en la actualización del Manual de Organización, en el Instrumento Jurídico de Creación y en el Estatuto del Personal Académico del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra en proceso de autorización el escenario registrado en RHNet de las plazas eventuales autorizadas por la SHCP correspondiente al ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la medición del impacto organizacional, obteniendo una calificación de 7.7

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La propuesta de modificación del Manual de Organización fue enviada al Conahcyt, quienes nos hicieron algunas observaciones. Nos encontramos en proceso de concluir las para remitirlos nuevamente para su validación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Del total de 8 inmuebles propiedad de la Entidad, 6 se encuentran con dictamen valuatorio vigente los cuales se realizaron entre octubre del 2023 y febrero de 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el caso de alta del inmueble ubicado en Pachuca Hidalgo se encuentra en proceso la generación de RFI por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Del total de inmuebles federales en uso del CIAD, existe un terreno colindante sobre el cual existe un juicio civil por acción reivindicatoria en contra del CIAD, se planteó apelación y se logró que se revocara sentencia para reiniciar el proceso, lo que da margen al intento de una acción declarativa de propiedad que permita la posibilidad de obtener el bien. El Trámite continúa en proceso.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó avalúo comercial de inmueble ubicado en Guaymas, Sonora.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIAD prioriza el uso de inmuebles federales, por lo que no requiere del arrendamiento de algún inmueble dado a que cuenta con los inmuebles propios para su función.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se lleva a cabo la correcta aplicación de la normativa de INDAABIN en la materia, así como del Manual de Procedimientos de Mantenimiento y Obra Pública, dentro del cual se regula el mantenimiento correctivo y preventivo de inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera reunión 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de las Dependencias y entidades se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles del Centro.

**Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Al primer trimestre 2024, el CentroGeo no reporta avance en el tema de la Contraloría Social. Se cuenta con los instrumentos normativos aplicables, se está a la espera de la integración del Comité de Contraloría Social.</p> <p>En materia de difusión, el Comité de Ética y el Órgano Interno de Control Especifico, difundieron material respecto a la atención a denuncias por los Comités de Ética en casos de discriminación y al Procedimiento de Denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales.</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al primer trimestre de 2024 no se generaron acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios de CentroGeo, debido a que no ha habido una variación superior a 10 punto porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; sin embargo, de manera trimestral se presenta el informe de evolución presupuestal de dichos programas, donde se puede dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 04 de marzo de 2024, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2024, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.</p> <p>En este sentido, para el ejercicio 2024, se definieron dos (2) riesgos de alto impacto: 2024_1 Solicitudes de ingreso al Programa de Especialidad captadas de manera insuficiente y 2024_2 Operación funcional limitada del CentroGeo derivada de una insuficiente articulación entre investigación y proyectos de vinculación.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre 2024, el Órgano Interno de Control Especifico de CentroGeo (OICE), mediante oficio CentroGeo/OICE/029/2024 notificó sobre la solventación de dos observaciones que se tenían pendientes de la auditoría A02/210/OIC/2023. Asimismo, mediante oficio CentroGeo/OICE/033/2024 el OICE notificó sobre dos observaciones derivadas de la auditoría A01/210/OIC/2024, las cuales están en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promueve de manera permanente la campaña Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de carteles y en la página web de CentroGeo, en la sección de este OICE y del Comité de Ética en la parte de infografías. Así mismo, este OICE con el apoyo del Comité de Ética, se difundió a través de correos electrónicos a la comunidad Geo los medios por los que se abren espacios participativos para la ciudadanía (alertadores internos y externos de la corrupción).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Al primer trimestre 2024, en materia de capacitación, a la fecha la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Datos Personales (INAI) aún no ha remitido el formato del programa anual de capacitación en materia de transparencia.</p> <p>En materia de archivos, se cuenta con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, mismo que incluye el Programa Anual de capacitación, en el cual se contempla que los responsables de los Archivos de Trámite y cualquier personal que maneje documentación del CentroGeo, deberán de tomar dos cursos de la materia.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante el primer trimestre se enviaron mediante correo electrónico, al personal que integra la Comunidad de CentroGeo, infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referentes a las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas, para su conocimiento y así evitar su ocurrencia.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Se estableció un plan de trabajo interno en la Dirección Administrativa que se implementará durante el mes de mayo 2024 con la finalidad de dar cumplimiento a la Estrategia de difusión de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de recordar a la comunidad CentroGeo la importancia de presentar la Declaración Patrimonial en el presente ejercicio 2024.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Durante el primer trimestre, se realizó la difusión de los materiales enviados referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante correo electrónico a todos los integrantes de CentroGeo.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el trimestre que se reporta, se brindó información sobre el curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>A lo largo del primer trimestre, mediante correo electrónico, se enviaron materiales de difusión, sobre la prevención de Conflictos de Intereses, a todos los integrantes de la Comunidad de CentroGeo. Se han incorporado a la plataforma del SSECCOE las evidencia solicitadas de cada una de las acciones de difusión en la materia.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024 se recibieron tres requerimientos de información, los cuales fueron atendidos en tiempo, por lo que no se requirió de solicitud prórroga para su atención.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de</p>	<p>Del periodo del 1º de enero al 31 de marzo no se tiene ningún caso para reportar a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el trimestre no se realizó con alguna denuncia sobre que presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este primer trimestre se entregó información para proceso de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para el ejercicio fiscal 2024, mediante oficio SFP/SSFP/UPIM80020/2024, con solicitud de información para el inicio de dicho proceso Se realizaron 3 Contrataciones por 2 procesos de Licitación Pública de Servicios de Vigilancia para Sedes CDMX y Aguascalientes y Seguro de Vida Institucional
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se racionalizó el gasto ajustándolo al presupuesto autorizado para el periodo informado, se han aplicado las medidas de austeridad correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transición a IPv6, si comparte información, la función. Se realiza para todas las Sedes del CentroGeo, se han generado capacidades propias, 20% de avance, se han reducido costos.</li> <li>2. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, reuniones entre Sedes, clases de Unidad de Formación a Distancia, se han generado capacidades propias, 346 en el primer trimestre, se han reducido costos.</li> <li>3. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos.</li> <li>4. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda), si comparte información, funciona para la atención de cada uno de los trabajadores del CentroGeo sin importar la Sede, se han generado capacidades propias, 16 tickets atendidos, se han reducido costos.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al primer trimestre 2024 se priorizó la digitalización de trámites y documentos para realizarlos a través de correo electrónico, con dicha medida se continúa con la gestión de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Al cierre del 1er trimestre 2024 se alcanzaron las metas establecidas para el programa presupuestario EOO3, por lo que no se ha considerado modificación alguna; sin embargo, se da

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	seguimiento a su evolución y cumplimiento de manera trimestral mediante los informes de cumplimiento de indicadores y de evolución presupuestal, que se presentan ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral se informa y da seguimiento a los programas presupuestarios de la institución, donde se acredita que el gasto se ajusta a lo programado; asimismo, al periodo reportado no hay acciones de mejora que informar, toda vez que no hay variaciones significativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 04 de marzo de 2024, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2024, el Mapa de Riesgos 2024 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.</p> <p>La Entidad identificó dos riesgos de alto impacto: 2024_1 Solicitudes de ingreso al Programa de Especialidad captadas de manera insuficiente y 2024_2 Operación funcional limitada del CentroGeo derivada de una insuficiente articulación entre investigación y proyectos de vinculación. Para ambos riesgos se implementará una estrategia de reducción, por lo que hace al riesgo 2024_1,</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al cierre del 1er trimestre 2024 se tiene la validación de los documentos normativos de la Contraloría Social por parte de la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP. Asimismo, se continúan con las acciones para su implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el primer trimestre se certificaron a 0 (cero) usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año.</p> <p>Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 61.11% del total de procedimientos realizados.</p> <p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 50% del total de contratos adjudicados.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Del 1º de enero al 31 de marzo se realizó la publicación mensual del PAAAS y el 31 de enero de 2024 se realizó la publicación del programa para el ejercicio 2024 en el Módulo Programas Anuales de la Plataforma CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo 346 reuniones en modalidad de videoconferencia, también conforme a los programas que se fomentan de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se realizaron las siguientes acciones de difusión: -Envío de correos electrónicos, sobre el Micrositio en materia de ética pública. -Se enviaron infografías referentes a la igualdad, ética pública, derechos humanos y discriminación. -Se enviaron correos de difusión para la promoción del curso de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. Asimismo, se realizó una sesión ordinaria, en la cual se aprobó el PAT 2024. Se lograron realizar todas las actividades comprometidas. Se publicó en el DOF el Código de Conducta de CentoGeo y se invitó a los servidores públicos que faltaban a firmar la Carta Compromiso. Se incorporó la evidencia a la plataforma del SSECCOE. Mediante los medios de difusión del CentroGeo, se dieron a conocer las acciones y la operación del Comité de Ética durante el periodo a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se enviará el informe semestral a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, y se reportará lo correspondiente al cierre del 2o trimestre 2024: a) Ingreso SPC: no hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.  b) Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución: Se registró el PAC 2024.  c) Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero). No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.  d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al cierre del primer trimestre 2023 se informa que se realizó la Evaluación al Desempeño de 2023, y dichas evaluaciones serán enviadas a CONAHCYT durante el mes de abril 2024, para su envío correspondiente a la SFP para el registro de acuerdo a lo establecido. Asimismo, serán enviadas las metas establecidas para la evaluación al desempeño 2024.</p> <p>e) Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación.</p> <p>Al cierre del primer trimestre 2024, se recibieron los resultados de la ECCO 2023, y se registraron las PTCCO 2024 en el sistema RHNet.</p> <p>f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera.</p> <p>No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Para 2024, se elaboró un Programa Anual de Trabajo para revisar, en su caso, eliminar, mejorar o actualizar el inventario de normas internas en el cual se estableció la actualización de seis (6) normas internas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatutos del CentroGeo;</li> <li>2. Estatuto del Personal Académico del CentroGeo;</li> <li>3. Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tecnológico del CentroGeo;</li> <li>4. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CentroGeo;</li> <li>5. Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación, y</li> <li>6. Reglamento de Posgrado del CentroGeo.</li> </ol> <p>Los proyectos de las normas identificadas con los numerales 1, 4, 5 y 6 ya fueron enviadas a CONAHCYT para su opinión favorable, a fin de estar en condiciones de presentarlas ante el Órgano de Gobierno para su aprobación. Los proyectos de actualización de las normas restantes se encuentran en desarrollo.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En el SANI el CentroGeo tiene registradas 23 normas internas, de las cuales para el ejercicio 2024, se estableció la actualización de seis (6) normas internas, como se mencionó en el Indicador RECURSOS HUMANOS 4.</p> <p>En cuanto a los procesos prioritarios contenidos en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, se definieron 6 procesos y 21 Acciones de Mejora (A.M.) que ayudaran al fortalecimiento del control interno, se evitará la duplicidad de funciones y se formalizaran y documentaran actividades sustantivas del Centro.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la matriz de procesos esenciales, se agregaron 4 nuevos procesos, teniendo en total 18 procesos esenciales. Entre las acciones de mejoras que se trabajarán en este 2024 se contempló la elaboración de mapas de trabajo de aquellos nuevos procesos, emisión de oficios circulares, elaboración de guías documentales, y difusión de los programas de posgrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del 1er trimestre 2024, se tiene actualizado el registro de las plazas autorizadas a CentroGeo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre 2020 se envió el formato "Elemento de Análisis", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública mediante su Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, con la finalidad de que sea definido el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, se está en espera del mismo. Asimismo, al cierre del 1er trimestre 2023, se está en espera de la metodología que se utilizará para el análisis de las estructuras, por parte de CONAHCYT y la SFP, con fecha de vigencia al 31 de diciembre 2021, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización del Manual de Organización del CentroGeo fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo.  Dicho Manual contiene los apartados mínimos establecidos en el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se emitieron acuerdos sobre este punto; sin embargo, en la Primera Sesión del COCODI 2024, se encuentra como un punto de acuerdo el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y ocupacionales. Por otra parte, este OICE en su Plan Anual de Trabajo y Evaluación 2024, opina el cumplimiento de las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y ocupacionales, y de profesionalización de la entidad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	CentroGeo tiene registrados 4 inmuebles los cuales 3 cuentas con Avalúo del 14 de febrero de 2024 para los ubicados en la Calle Contoy, Yucalpeten y Mónaco.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CentroGeo, no ha tenido modificaciones en el trimestre reportado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 4 inmuebles se encuentran registrados, tienen folio real y título de propiedad. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el trimestre reportado los 4 inmuebles del CentroGeo tienen indicado sobre su ocupación en el SIPIFP, como en el RUSP y se indica que en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De los 4 inmuebles indicados, los cuales son propiedad del Centro, se encuentran en óptimo aprovechamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esperamos copia de la presentación en la Sesión de Consejo Directivo del documento Bases Generales para Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. para indicarlo en el Comité de Bienes Muebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 4 inmuebles propios, todos cuentan con un registro público de la propiedad federal del inmuebles, catastro y póliza de aseguramiento. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN  VALOR DE AVALÚO: 1) LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES \$ 17,069,166 2) CENTROGEO MÓNACO \$1,834,473.07 3) CENTROGEO CONTOY \$ 13,606,157.01 4) CENTROGEO YUCALPETEN \$3,541,766.17  No. De Póliza: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 ID CONSOLIDADO SHCP_P02_CentroGeo Vigencia 1/01/2023 al 31/12/2024

**Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 5 de marzo de 2024 se emitió un correo electrónico dirigido a los estudiantes activos de los programas académicos del CIMAT, con la invitación a que se integren al Comité de Contraloría Social del Programa de Becas, como parte de la contraloría social (mecanismo de participación ciudadana).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre, se registró la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 en el SICOIN. Los seis riesgos identificados por mayores en las áreas sustantivas del Centro, tienen acciones de control comprometidas en el PTAR. Lo anterior fue reportado en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, y al Órgano Interno de Control Específico en el CIMAT.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre, se registró la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 en el SICOIN. Los seis riesgos identificados por mayores en las áreas sustantivas del Centro, tienen acciones de control comprometidas en el PTAR. Lo anterior fue reportado en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, y al Órgano Interno de Control Específico en el CIMAT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre, se emitieron cinco correos electrónicos dirigidos al personal del CIMAT, con el propósito de difundir temas alusivos al Código de Conducta, Protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, el uso de un lenguaje incluyente, la regla de integridad de control interno, y el Micrositio de Ética Pública. Los materiales fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre, el Departamento de Cómputo y Redes emitió un correo dirigido a la comunidad del CIMAT con las instrucciones necesarias para la instalación del Wallpaper DeclaraNet 2024. El objetivo es dar a conocer y sensibilizar al personal perteneciente a la Administración Pública Federal, para dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses en las modalidades de inicio o de conclusión, cumpliendo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Se estableció en el correo que el uso de fondo de pantalla debe estar vigente hasta el día 29 de marzo de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre, el Departamento de Cómputo y Redes emitió un correo dirigido a la comunidad del CIMAT con las instrucciones necesarias para la instalación del Wallpaper DeclaraNet 2024. El objetivo es dar a conocer y sensibilizar al personal perteneciente a la Administración Pública Federal, para dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses en las modalidades de inicio o de conclusión, cumpliendo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Se estableció en el correo que el uso de fondo de pantalla debe estar vigente hasta el día 29 de marzo de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se tiene el debido cuidado de vigilar la aplicación de los recursos presupuestales autorizados, y en su caso se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de las adecuaciones presupuestarias realizadas para dar atención al Decreto. En el periodo de enero a marzo de 2024 se tenía programado ejercer un monto de \$7,772,999.00 en todas las partidas sujetas a austeridad presupuestal y al 31 de marzo de 2024 se ejercieron \$6,195,463.78 y se comprometieron recursos por \$935,448.24, para sumar un monto de \$7,130,912.00
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	A pesar de que el presupuesto autorizado 2024 excede a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, se harán adecuaciones para quedar dentro del margen establecido por la Ley de austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, se comparten archivos de generación de interés interinstitucional con office, sin capacidades propias, 98% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Se comparte información generada entre instituciones que hace uso de los servidores o información de proyectos de interés interinstitucional, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube, si comparte información, información entre centros públicos Conahcyt, sin capacidades propias, 87.5% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Transición a IPv6, si comparte información, se reportan avances a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Redes, si comparte información, se comparte documentación variada técnica y administrativa en almacén institucional, se han generado capacidades propias, 40% de avance, se han reducido costos</p> <p>Seguridad de la información, si comparte información, Se comparte únicamente evidencia documental de avance de Controles de Seguridad de la Información, se han generado capacidades propias, 77% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, información implícita en el correo a destinatarios específicos e información estadística de uso, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, información de interés entre involucrados en las actividades de investigación, publicación, técnicas y administrativas, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, audio y video, clases, eventos, seminarios, etc., se han generado capacidades propias, 95% de avance, se</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>han reducido costos                      Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, información académica y de proyectos, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.                      Sistemas de Nómina, si comparte información, información de los propios interesados, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.                      Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Citas, Mixto, 100% de avance, En uso y concluidos                      Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, concluido y en uso.                      Línea de captura, en línea y presencial, 100% de avance, concluido y en uso                      Pago en línea, presencial y en línea, 100% de avance, concluido y en uso                      Recepción de documentos, presencial, en línea y correo electrónico, 100% de avance, concluido y en uso.                      Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, concluido y en uso                      Gestión de trámites, presencial y en línea, 100% de avance, concluido y en uso                      Notificación electrónica, en línea y por correo electrónico, 100% de avance, concluido y en uso                      Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, concluido y en uso                      Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido y en uso                      Expediente digital, en línea, 100% de avance, en uso                      Archivo digital, presencial, en línea y correo electrónico, 20% de avance, en desarrollo                      Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido y en uso                      Encuesta de satisfacción, correo electrónico y en línea, 30% de avance, en implementación                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB                      services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el trimestre, en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, se reportó el estado que guardan el Sistema de Control Interno Institucional y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el trimestre, en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, se reportó la información del desempeño de programas y sus indicadores de cumplimiento, como un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre, en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, uno de los puntos del orden del día fue el reporte y evaluación de la aplicación de los programas presupuestarios del Centro, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos; tal y como lo establece el Manual de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Interno. Durante el trimestre, se registró la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 en el SICOIN. Los seis riesgos identificados por mayores en las áreas sustantivas del Centro, tienen acciones de control comprometidas en el PTAR. Lo anterior fue reportado en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, y al Órgano Interno de Control Específico en el CIMAT.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El 5 de marzo de 2024 se emitió un correo electrónico dirigido a los estudiantes activos de los programas académicos del CIMAT, con la invitación a que se integren al Comité de Contraloría Social del Programa de Becas, como parte de la contraloría social (mecanismo de participación ciudadana).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre se desarrollaron 4 Licitaciones Públicas Nacionales de manera electrónica, cumpliendo con el compromiso establecido, además de respetar la normativa que incluye tiempos en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre NO se efectuaron compras consolidadas, más sin embargo se trabajó información para comenzar con los trabajos de consolidación de las Licitaciones: Medidas de fin de año 2024, aseguramientos patrimoniales y vehicular 2025, y Vales de despensa 2025, lo cual abona al cumplimiento del compromiso establecido.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre, se emitieron dos correos electrónicos dirigidos al personal del CIMAT, en los que se invitó a participar en cursos de capacitación y sensibilización de los servidores públicos en materia de seguridad de la información, y a utilizar la plataforma DeclaraNet para sensibilizar al personal para dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses en las modalidades de inicio o de conclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, se emitieron cinco correos electrónicos dirigidos al personal del CIMAT, con el propósito de difundir temas alusivos al Código de Conducta, Protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, el uso de un lenguaje incluyente, la regla de integridad de control interno, y el Micrositio de Ética Pública. Los materiales fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, se emitieron cinco correos electrónicos dirigidos al personal del CIMAT, con el propósito de difundir temas alusivos al Código de Conducta, Protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, el uso de un lenguaje incluyente, la regla de integridad de control interno, y el Micrositio de Ética Pública. Los materiales fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre, no se tienen acciones a reportar sobre profesionalización a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la Coordinación de Desarrollo y Seguimiento Institucional del CIMAT, se tiene un registro en el inventario de procesos institucionales de setenta (70) procesos identificados con corte al 10 de abril del 2024. Por su parte, la Coordinación Administrativa identificó 71 normas internas del CIMAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al primer trimestre, se tiene un registro en el inventario de procesos institucionales de setenta (70) procesos identificados, sin reporte de acciones de simplificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las plazas de estructura están registradas y no se presentaron modificaciones en el primer trimestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La evaluación de modelo de impacto organizacional del 2023 alcanzó un puntaje general del 80%. Durante el primer trimestre de 2024 no se ha realizado la evaluación para determinar el puntaje a la fecha solicitada.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del primer trimestre de 2024, se verificó a los 7 inmuebles registrados por el Centro ante el INDAABIN, todos cuentan con el dictamen valuatorio elaborado por Catastro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del primer trimestre de 2024, de los 7 inmuebles propiedad del Centro están registrados en el SIPIFP del INDAABIN. Se realizaron acciones tendientes a la actualización del registro del RFI de la Sede Mérida para el registro de la Escritura Pública y se capturó información en el SIPIFP para validación. Con respecto a la Sede Zacatecas, se solicitó mediante correo electrónico el cambio de estatus de comodato a propiedad federal de la Sede Zacatecas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cierre del primer trimestre de 2024, los 7 inmuebles registrados por el Centro ante el INDAABIN se encuentran libres de conflictos de tipo legal respecto de su legítima propiedad, uso y aprovechamiento del mismo. Por lo que no amerita realizar acciones de este tipo.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del primer trimestre de 2024, los 7 inmuebles registrados en el INDAABIN son aprovechados en su totalidad para los fines y objetivos del Centro, por lo que no hay desaprovechamientos y tampoco subutilización de los mismos. Ninguno de los espacios es aprovechado de forma alguna por entidades o personas ajenas al Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre del primer trimestre de 2024, los 7 inmuebles registrados en el INDAABIN cumplen con los requerimientos de espacio e instalaciones para cumplir los fines y metas institucionales, por lo que no es necesario arrendar espacios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el trimestre, en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

### Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>"El pasado 14 de marzo, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité Externo de Evaluación 2024, y derivado de esta sesión, se obtuvo el siguiente dictamen, calificación y recomendaciones: El Comité reconoce y valora los esfuerzos continuos del Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C. (CIMAV) durante el año 2023, dirigidos a fortalecer su rol en el panorama científico y tecnológico nacional. Bajo la dirección de la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, las diversas sedes del CIMAV han mantenido una trayectoria de recuperación y crecimiento, evidenciada por la superación de diversas metas de desempeño. Todo ello enmarcado por un creciente compromiso con la agenda nacional de HCTI y su interés por que se atienda cada vez más el derecho humano a la ciencia y el bienestar del pueblo de México y de sus grupos sociales vulnerables</p> <p>EVALUACIÓN GENERAL. Calificación: 9.9 Recomendaciones Optimizar la Gestión de Financiamiento: el CIMAV debe buscar mecanismos más eficientes para la obtención y administración de financiamiento externo, asegurando la aprobación y utilización de los fondos en un marco temporal que permita el máximo aprovechamiento.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Fortalecer la Vinculación con el Sector Productivo: Para mejorar la situación laboral de los egresados, el CIMAV debe intensificar las alianzas con el sector productivo y explorar nuevas plataformas de colaboración para garantizar que los estudiantes y egresados cuenten con oportunidades de empleo acordes a su nivel de formación.</p> <p>Fortalecer la comunicación interna. Exhortamos al CIMAV a conducir una difusión amplia del proceso de autoevaluación presentado a este Comité, que considere a todo el personal del Centro, así como la difusión de todos los recursos que se cuentan en las diversas sedes para la colaboración y movilidad de los estudiantes.</p> <p>Mejorar la Eficiencia Terminal de los Programas de Posgrado: Es importante que el CIMAV evalúe y refuerce sus estrategias de apoyo a estudiantes de posgrado para aumentar la tasa de graduación en los tiempos programados. El compromiso del CIMAV con su Programa Institucional 2022-2024 sigue siendo firme y sus resultados son prueba de ello. El Comité exhorta al CIMAV a seguir trabajando con dedicación y a aplicar estas recomendaciones para superar los desafíos presentados y mantener su excelencia académica."</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre, de los acuerdos tomados, ninguno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales. En relación a las variaciones por programa presupuestario en el mismo periodo se superaron las variaciones del 10% en la modalidad M, E Y O, lo anterior a la calendarización del recurso, y a que aún no se aplica la adecuación de modalidades.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el 1er trimestre de 2024 se formuló el PTAR con 3 Riesgos: 2024_1 Normas Internas en el sistema de la APF, cargadas sin actualización por falta de atención.; 2024_2 Becas otorgadas de manera excepcional para cumplimiento de metas; 2024_3 Equipos de laboratorio deteriorados por falta de mantenimiento oportuno. Se determinaron 7 acciones de control comprometidas en el PTAR, de las cuales no se ha concluido ninguna, sin embargo el avance en promedio general es del 20.71%
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 1er trimestre de 2024, se colaboró con el OIC con la atención expedita de las solicitudes de información que requirió al Centro (13); se difundió a través de la cuenta de correo del CE y de RH diferentes Spots y cursos a la actuación del Comités de Ética, Alentadores Ciudadanos, Faltas Administrativas y Conflicto de Intereses.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 el CIMAV no suscribió contratos iguales o mayores a 15 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De acuerdo a los compromisos con el Órgano Interno de Control se publica en la Intranet SOMOS las infografías proporcionadas por la SFP, también se envían correos a Clientes, Proveedores, Personal Administrativo, Técnicos, Investigadores y matrícula estudiantil con la finalidad de que conozca sobre los alertadores ciudadanos. La evidencia se guarda en un compartido de Google Drive y cada área es responsable de subir la información y ordenarla por bimestre. El comité ha cumplido en tiempo y forma con la difusión.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro a través de Datos abiertos publica información de la matrícula del alumnado y publicaciones de artículos albritados, así como también de las actividades del personal científico y tecnológico, estando esta información disponible en el sitio <a href="https://datos.cimav.edu.mx">https://datos.cimav.edu.mx</a> . Es importante mencionar que en la Web se publica información relevante del desempeño institucional producto de requerimientos de la sociedad civil.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>"En el transcurso de este 1er. trimestre se ha capacitado al personal Servidor Público, en los siguientes temas relacionados:</p> <p>SFP                      1 Constancia del curso de Administración Pública Federal Libe de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual.                      INMUJERES                      3 Constancias del curso de Comunicación incluyente sin sexismo                      2 Constancias del curso de Masculinidades modelos para transformar                      2 Constancias del curso de Súmate al protocolo                      4 Constancias del curso de Vida sin Violencia                      3 Constancias del curso de Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>STPS                      2 Constancias del curso de Desarrollo de habilidades directivas                      3 Constancias del curso de Trabajo en equipo</p> <p>(Se anexa evidencia al respecto)</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>"En el transcurso de este 1er. trimestre la Coordinación de Recursos Humanos a través del correo Institucional a difundido las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.</p> <p>(Se anexa evidencia al respecto)"</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>"En el 1er. trimestre se invitó al personal de nuevo ingreso a realizar su Declaración de Situación Patrimonial de inicio.</p> <p>(Se anexa evidencia al respecto)"</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>"Durante el 1er. trimestre por de medio del correo Institucional el CIMAV difundió diferentes comunicados relativos a las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>(Se anexa la evidencia de la difusión de 3 compromisos de no impunidad que hacen referencia a la LGRA)"</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de la cuenta de correo del Comité de Ética se realizó una campaña para que la comunidad del CIMAV tome los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública sobre Ética Pública, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correos va incluido en calendario anual 2024 de fechas de inscripción.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante primer trimestre de 2024 no se presentaron solicitudes de asesoría y/o consultas en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Durante todo el primer trimestre a través de la cuenta de correo institucional del Comité de Ética se envió el calendario 2024 e invitaciones para la inscripción al curso los Conflictos de Intereses, así como también se mantiene permanentemente en el SOMOS material aludido en la materia y una publicación acerca del Micrositio en Ética Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>"En el 1er. trimestre se recibieron 13 solicitudes de información referente a expedientes de investigación por parte del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en su totalidad en tiempo y forma.</p> <p>(Se anexa evidencia al respecto)"</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Jefe de Departamento de Adquisiciones informa que este año tomarán el curso en la materia, la Lic. Raquel Elena Cervantes Hernández y la Maestra Georgina Jockabeth Ramírez Torres, una vez que esté disponible en la plataforma de la SFP
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan licitantes, proveedores o contratistas, que debieran denunciarse o dar vista a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Durante el 1er trimestre de 2024 OIC en el CIMAV no ha recibido ninguna notificación por infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para 2023 se sigue realizando verificaciones por parte del personal de vigilancia el cual supervisa que se encuentren apagados luminarias y equipos de refrigeración de las oficinas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del 2024 se presentaron 3 adecuaciones presupuestales en materia de gasto corriente, con la finalidad de regularizar el gasto, así como otorgarles suficiencia presupuestal a partidas con sobreejercicio, así como también dar cumplimiento a la ley de austeridad, su reglamento y lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, documentos en general en formatos ampliamente utilizados en toda la administración pública federal, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, si comparte información, documentos en drive, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, correos electrónicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, documentos impresos y digitalizados, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Llamadas de audio y video, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, , se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, comprobantes de nómina timbrados, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Se actualizaron las plataformas electrónicas: Alumnos, Sistema de Administración del Posgrado,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Comité de Estudios de Posgrado, Divulgación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2023 se mantiene el régimen de austeridad marcado en la normativa, habiéndose abatido los gastos por telefonía celular, así como la disminución en el costo del internet, en energía eléctrica se tienen medidas implementadas para que el uso del mismo sea limitado, no se tienen duplicidades en las actividades desarrolladas por el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"El Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) emerge como una respuesta estratégica a un entorno nacional e internacional en constante evolución. Inspirado en la nueva visión de la Ley General en Materiales de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LGMHCTI), el programa se erige como una herramienta crucial para guiar las acciones y esfuerzos del CIMAV hacia la transformación de la sociedad mexicana. El contexto en el que se enmarca este programa revela desafíos multidimensionales que exigen una respuesta multidisciplinaria y coordinada. Como principios rectores del Programa Institucional, el CIMAV asume el desafío de fortalecer y consolidar sus capacidades científicas y tecnológicas en áreas vitales como materiales, energía y medio ambiente. Esta infraestructura se convertirá en un motor para impulsar investigaciones pioneras que generen un impacto tangible en la sociedad. En congruencia con estas premisas, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., como Centro Público coordinado por el CONAHCYT, formuló los siguientes objetivos prioritarios, que no solo reflejan la intención de participar activamente, sino también de desempeñar un rol proactivo en el proceso de transformación que nuestro país está experimentando. En el Programa Institucional se establecieron 3 objetivos prioritarios, con sus respectivas metas y parámetros del bienestar."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre, de los acuerdos tomados, ninguno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales. En relación a las variaciones por programa presupuestario en el mismo periodo se superaron las variaciones del 10% en la modalidad M, E Y O, lo anterior a la calendarización del recurso, y a que aún no se aplica la adecuación de modalidades programada para el segundo trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del 1er trimestre de 2024, no se concluyó ninguna de las 7 acciones de control comprometidas en el PTAR, sin embargo, el avance en promedio fue de 20.71%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Se envió al área de Contraloría Social de la SFP el informe de las actividades realizadas en el 2023 sobre Contraloría Social. También en otro correo se mandaron el Esquema Operativo de la CS, Modelo UÍA Operativa del CS, Modelo PATCS, Ficha de designación de enlace de CS, Anexo Acta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>sustitución de CCS, Anexo acta de constitución de CCS, Anexo minut, cobertura del programa federal 2024, para su revisión.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>"Todos los procedimientos que conllevan la celebración de contrato, se registran en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024 no se han realizado licitaciones ni contrataciones derivadas de contrato Marco, pero se continúa con las contrataciones plurianuales que iniciaron en ejercicios anteriores con vigencia en este ejercicio 2024, procedimientos que se realizaron de manera electrónica en el sistema CompraNet.</p> <p>En el mes de diciembre de 2023 se dio el fallo de la Licitación Pública Nacional LA-38-90E-03890E999-N-1-2024 para la adjudicación de los contratos del servicio de vigilancia externa para el CIMAV, contratos que iniciaron en el mes de enero de 2024.</p> <p>El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública para el ejercicio 2024, fue publicado en los últimos 5 días del mes de enero de 2024. Asimismo, durante los últimos 5 días de los meses de febrero y marzo de 2024, se han realizado las actualizaciones del Programa Anual conforme a las fechas que marca la Secretaría de la Función Pública. "</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>"Se cuenta con la participación para la contratación de 4 compras consolidadas cuyos contratos se formalizaron en el ejercicio fiscal 2023 y que se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2024:</p> <p>LA-27-703-027703982-N-4-2024: Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>LA-27-703-027703982-N-9-2024: Servicio de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>AA-27-703-027703982-N-10-2024: Adjudicación Directa derivada de Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades no incorporadas a la contratación consolidada de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Relativa a la Contratación Consolidada Plurianual No. LA-006000993-E14-2022.</p> <p>AA-27-703-027703982-N-13-2024: Adjudicación Directa derivada de contratación consolidada para el Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. Relativa a la Contratación Consolidada No. LA-27-703-027703982-N-9-2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron sesiones virtuales con el uso de tecnologías de la información para la celebración de reuniones para actividades sustantivas y administrativas, las cuales ascendieron a un total de se realizaron 673 sesiones de manera virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet somos.cimav.edu.mx se publican contenidos de la Nueva Ética Pública, así como también se difunden correos a través de la cuenta del Comité de Ética relativos a la materia. Así mismo se compartió vía correo electrónico banners sobre los 3 Compromisos de no Impunidad. También se dio difusión a: Regla de integridad de Control Interno, ¿Para qué sirve la Regla de integridad de Control Interno?
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>"A través de la cuenta de correo del Comité de Ética se realizó una campaña para que la comunidad del CIMAV tome los cursos impartidos por la SFP sobre: Ética Pública, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF".</p> <p>Asimismo, se dio la apropiada difusión a todos los materiales enviados por la UCMAPF sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual CIMAV 2023, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción CIMAV 2023, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública. En la intranet somos se publico acerca del Micrositio de Ética Pública.</p> <p>En el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, el Comité de Ética en coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Mujer organizó que asistiera a las instalaciones de CIMAV Chihuahua a impartir el viernes 15 de marzo la Conferencia Balance Trabajo-Familia. La invitación fue para todo el personal y alumnos, por lo que se conectaron por videoconferencia las subsedes de Monterrey y Durango.</p> <p>Se celebró una sesión ordinaria en la cual se aprobó el Programa Anual de Actividades 2024. El Código de Conducta del CIMAV 2023 se encuentra en el proceso de ser publicado en el DOF. Se presentó el Informe Anual de Actividades 2023 a la titular de la entidad.</p> <p>También se actualizó el directorio de integrantes del Comité."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"En este 1er. trimestre, se compartió a través del correo Institucional la invitación para los cursos de: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo, Comunicación incluyente sin sexismo y Masculinidades modelos para transformar.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(Se anexa evidencia al respecto)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se mantiene comunicación abierta con el OIC; se revisó el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF de la SPF, observándose que se cuenta con 22 normas en inventario y 19 solicitudes en proceso, mismas que cuentan con comentarios pendientes de atender por parte de la Entidad y/o del OIC del CIMAV, por lo que se hará una revisión de cada una de ellas a fin de atender los comentarios, y se gestionará una reunión con la Titular del OIC a fin de informarle las normas que se encuentren en proceso y pendientes de atención por parte del OIC. -Se acuerda a su vez, la revisión por parte de los involucrados del ""Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el SANI""", acordándose una próxima reunión para comentarlo en fecha 26 de abril 9:00 a.m."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se mantiene comunicación abierta con el OIC; se revisó el Sistema de Administración de Normas Internas(SANI) de la APF de la SPF, observándose que se cuenta con 22 normas en inventario y 19 solicitudes en proceso, mismas que cuentan con comentarios pendientes de atender por parte de la Entidad y/o del OIC del CIMAV, por lo que se hará una revisión de cada una de ellas a fin de atender los comentarios, y se gestionará una reunión con la Titular del OIC a fin de informarle las normas que se encuentren en proceso y pendientes de atención por parte del OIC. -Se acuerda a su vez, la revisión por parte de los involucrados del ""Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el SANI""", acordándose una próxima reunión para comentarlo en fecha 26 de abril 9:00 a.m."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Se mantiene comunicación abierta con el OIC; se revisó el Sistema de Administración de Normas Internas(SANI) de la APF de la SPF, observándose que se cuenta con 22 normas en inventario y 19 solicitudes en proceso, mismas que cuentan con comentarios pendientes de atender por parte de la Entidad y/o del OIC del CIMAV, por lo que se hará una revisión de cada una de ellas a fin de atender los comentarios, y se gestionará una reunión con la Titular del OIC a fin de informarle las normas que se encuentren en proceso y pendientes de atención por parte del OIC. -Se acuerda a su vez, la revisión por parte de los involucrados del ""Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el SANI""", acordándose una próxima reunión para comentarlo en fecha 26 de abril 9:00 a.m."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"En el año 2023 se creó el escenario 90E_REG_PLAZ_MAN_ORG2306301351, con la finalidad de empatar en nomenclatura las plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las registradas ante la Secretaría de la Función Pública, esto debido a las renivelaciones del área sustantiva, durante este 1er. trimestre no se ha realizado algún cambio o modificación.  (Se anexa evidencia al respecto)"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el 1er. trimestre, no se ha presentado la necesidad de realizar cambios de personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El Manual de Organización, fue aprobado por el Consejo de Administración en la primera sesión ordinaria de Órgano de Gobierno celebrada el pasado 30 de mayo del año 2023 y publicado en la página Web del CIMAV y en el INTRANET SOMOS.  (Se anexa evidencia al respecto)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En el año 2023 se creó el escenario 90E_REG_PLAZ_MAN_ORG2306301351, con la finalidad de empatar en nomenclatura las plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las registradas ante la Secretaría de la Función Pública, esto debido a las renivelaciones del área sustantiva, durante este 1er. trimestre se continúa trabajando en el perfilamiento y valuación de los puestos. (Se anexa evidencia al respecto)"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El centro realizo con anterioridad, avalúos paramétricos realizados con el INDAABIN, mismos que son los que se utilizan para las cifras contables.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La situación jurídica del centro ha sido notificada en el SIPFIP desde el año pasado que fueron emitidos los oficios referentes a el registro de la propiedad en el mismo sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al Primer trimestre del 2024 el Centro no tuvo inmuebles ocupados de manera irregular, además de que el inventario de los mismos se mantiene actualizado conforme a la normalidad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ocupación de los inmuebles del Centro durante el primer trimestre es del 100% de la inspección y vigilancia del mismo, no se cuenta con áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al primer trimestre del 2024, se avanza en el programa de mantenimiento a los 3 inmuebles del Centro. Con una ejecución del programa al 16% de los 3 inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la sesión ordinaria del COCODI, se presentó la situación del Patrimonio Inmobiliario del CIMAV

**Centro de Investigación en Química Aplicada**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se conformó el Informe Anual de Actividades del Comité de Contraloría Social. Asimismo, se trabajó en la actualización de la normativa para el funcionamiento de la Contraloría Social en el ejercicio 2024.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las primeras sesiones 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentaron los resultados de los programas presupuestarios 2023, sin embargo, no se determinaron acuerdos sobre el seguimiento de programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero 2024 se presentó el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2023, asimismo se registró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, así como la Matriz de Riesgos y el Mapa de Riesgos, estableciendo 9 acciones de control para implementar en el ejercicio 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del 2024, se realizaron los siguientes actos de fiscalización: 1 auditoría interna la 01/800 Al Desempeño (Metas) y una revisión de seguimientos a observaciones la 02-500 Seguimientos (Primer Trimestre 2024), actos de fiscalización derivados del Programa Anual de Fiscalización 2024 de este Órgano Interno de Control Específico, en este mismo periodo, no se determinaron observaciones.  Durante el periodo enero-marzo del 2024, se continuó con la atención a dos observaciones determinadas en la auditoría 03-240 Inventarios y Activos Fijos del Programa Anual de Fiscalización 2023, las cuales continúan en proceso, por lo que, al cierre del primer trimestre de 2024 el saldo es de 2 observaciones cuyas fechas de atención están programadas para el segundo trimestre del 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo no se celebraron contratos por montos superiores a 15 millones, por lo cual no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme lo menciona el artículo QUINTO Transitorio del referido Acuerdo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de enero 2024 se compartió el "Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas" también informándoles sobre la plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores para realizar sus denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2024 se realizaron invitaciones a todo el personal para que se capaciten tomando el curso denominado LENGUAJE CIUDADO impartido en la Plataforma del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de enero 2024 se compartió el "Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas" también informándoles sobre la plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores para realizar sus denuncias.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de enero 2024 se compartió el "Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas" también informándoles sobre la plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores para realizar sus denuncias.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de enero 2024 se compartió el "Librillo de Faltas Administrativas Graves de las personas servidoras públicas" también informándoles sobre la plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores para realizar sus denuncias, Asimismo, mediante el Comité de Ética se difunden las reglas de integridad e infografía de comportamiento digno, que oriente al personal del CIQA para dirigirse con una conducta ética e íntegra.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2024 se compartió infografía relacionada con Historietas de Conflicto de Interés, comunicando en un lenguaje ciudadano ejemplos de la "actuación bajo conflicto de interés
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo se colaboró con el Órgano Interno de Control para facilitar diferentes expedientes requeridos en el proceso de investigación de denuncias contra personal del CIQA por presuntas faltas administrativas.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Durante el periodo no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre se realizó la adecuación presupuestal con el fin de reflejar el presupuesto real disponible en las partidas de austeridad y dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se siguen con las disposiciones en materia de ahorro en papel, impresiones, congresos y viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre se registraron 4 folios de adecuación presupuestal para dar atención a las actividades sustantivas del CIQA mediante el programa E003 y necesidades de carácter laboral.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta el envío de informes de resultados de los servicios de análisis y evaluación de materiales, asistencia técnica y desarrollo tecnológico mediante el Sistema de Servicios, generando ahorro en papel, material de impresión y papetería.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se iniciaron gestiones para la expedición electrónica de certificados en los Posgrados que ofrece el CIQA, mejorando la seguridad de los mismos y ahorrando en material para su impresión.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre se registró el Programa de Trabajo en Control Interno para el ejercicio 2024, definiendo 14 acciones de mejora. Durante el periodo se requirieron los programas de trabajo al personal de investigación; se continuó trabajando en el desarrollo de las mejoras del Sistema de Productividad; se definieron los requerimientos para el desarrollo de la automatización del sistema de cartas; se implementó el envío automatizado de los estados de cuenta presupuestales a responsables de áreas y proyectos; se realizaron adecuaciones al sistema de Control de Activos para el levantamiento de inventario físico.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	La actividad sustantiva se realiza bajo el programa presupuestario E003 Investigación científica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	y desarrollo tecnológico, informando a la comunidad académica las metas de los indicadores del Programa Institucional. Al primer trimestre se tienen vigentes 15 proyectos de investigación, 4 proyectos interinstitucionales, 4 programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados y 4 actividades de difusión de la ciencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del primer trimestre, se tuvo un ejercicio presupuestal de un 80% en el programa E003 y un 93% en los programas O001 y M001. Considerando que existen comprometidos por los contratos formalizados de las licitaciones realizadas en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 se definieron 5 riesgos con 9 acciones de control a implementar para favorecer el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre se conformó el Informe Anual de Actividades del Comité de Contraloría Social. Asimismo, se trabajó en la actualización de la normativa para el funcionamiento de la Contraloría Social en el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el mes de enero 2024 se publicó el Programa Anual de Adquisiciones y asimismo se comunicó al personal del CIQA el calendario de licitaciones realizaría durante el ejercicio, con el fin de planear los requerimientos con oportunidad. En el primer trimestre se realizaron 4 licitaciones de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre 2024 se inició participación en los procedimientos de contratación consolidada: Vales de despensa 2025, vales de fin de año 2024, vestuario 2024 y seguro patrimonial 2025.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se fomentó el uso de realizar reuniones virtuales para promocionar los servicios del CIQA, presentar avances de los proyectos formalizados y realizar el seguimiento con la Coordinadora de Sector y otras entidades y dependencias, asistiendo estrictamente a las reuniones que son de carácter presencial.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Durante el primer trimestre 2024 se realizaron difusiones en relación al Código de Conducta,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Código de Ética y Conflicto de intereses, Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como Reglas de Integridad enfocado al Control Interno proporcionado por la UCMAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2024 se hace la difusión el Código de Conducta aprobado en octubre del 2023, así como el Calendario de Capacitación publicado en el Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se revisó con el Comité de Ética el programa de capacitación para el ejercicio 2024, programando para el primer trimestre la capacitación en Lenguaje Ciudadano, registrándose 65 constancias de su acreditación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al Primer trimestre 2024 se cuenta con 19 Normas aprobadas dentro del Inventario de Normas de la Administración Pública Federal y se elaboró el Programa de Trabajo para el año 2024 para la revisión de las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el Departamento de Recursos Humanos se implementó el proceso de registro de ausencias y gestión de prestaciones a través de un desarrollo interno de TICs, de conformidad al Contrato Colectivo de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se inició el desarrollo del control de pases de salida por medio electrónico, con lo que se ajustará el procedimiento para evitar recuento manual de horas laboradas del personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre 2024 se adecuó la estructura organizacional del CIQA, considerando 4 direcciones adjuntas para mejorar los tramos de control y comunicación y favorecer el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo, no se determinaron acuerdos del COCODI respecto a la estructura orgánica del CIQA.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se validó el registro de los tres inmuebles registrados en el Sistema Inmobiliario, de conformidad a la Norma 23.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	Se han realizado solicitudes de apoyo mediante correo electrónico al INDAAABIN para realizar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	modificación del registro de uno de los tres inmuebles sobre el cual marcaron observaciones, sin embargo, se continúa presentando problemas con la plataforma informática.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo, las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo, las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La administración de bienes muebles se realiza con apego a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de CIQA vigente durante el periodo.

### Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante este trimestre se hizo del conocimiento a los miembros el Comité Externo de Evaluación, que el presente atiende y opera a través de las normas aplicables fortaleciendo la redición de cuentas y transparencia mediante la divulgación de sus actividades.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El seguimiento al gasto se reporta de manera mensual a la Dirección Administrativa, que a su vez es revisado por el Cuerpo Directivo a efecto de dar sus informes en cuanto a cumplimientos de metas y objetivos institucionales, así como al COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	Se documentan en la matriz de riesgos institucionales 2024, 8 riesgos incluyendo 1 de corrupción.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se notifica mediante oficio a las unidades administrativas involucradas, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, incluyendo las fechas en que debe ser entregado cada reporte trimestral.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se documenta en la matriz de riesgos institucional el riesgo 2024_8 que da atención al conflicto de interés generado en actividades no rutinarias de la institución.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se trabajó en esta actividad con la difusión para dar a conocer la página de alertadores externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este trimestre se publicó información en el SIPOT y se remitió al INAI el reporte del 1 trimestre que permite publicar los informes anuales ante el Senado
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se solicitó al personal de nómina calendarizar del curso "Lenguaje Ciudadano" impartido a través de la plataforma SICAVISIP
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de infografías indicadas por la SFP para el personal que labora en la institución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Sin información que reportar en este trimestre. De acuerdo al Plan anual de Recursos Humanos durante este trimestre no se realizó la difusión de la Declaración Patrimonial 2024, en el mes de abril y mayo 2024 se llevará a cabo toda la difusión y cumplimiento de las declaraciones patrimoniales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha hecho la difusión de infografías sobre algunas directrices y principios que establece la Ley Gral. de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cierre del trimestre, se ha hecho del conocimiento de las personas servidoras públicas sobre temas de ética pública, normatividad, medios para interponer una denuncia, etc.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al cierre del trimestre, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta en temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este trimestre, se ha hecho la difusión de infografías y banners referentes a temas de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este trimestre no se tienen denuncias e investigaciones pendientes
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se solicitó al personal de nómina calendarizar del curso " Procedimiento Administrativo de Sanción" impartido a través de la plataforma SICAVISP
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Las medidas para racionalizar el gasto están orientadas a las actividades operativas y de apoyo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	sin afectar el cumplimiento de las metas, básicamente con el cumplimiento de las compras consolidadas, realización de procedimientos de contratación en apego a los montos mínimos y máximos establecidos para el CIATEJ de acuerdo al presupuesto autorizado. inicio y conclusión de gestiones administrativas para la celebración de contratos que derivan de los procedimientos de I3P en apego a los contratos Marco vigentes, en estricto cumplimiento al oficio CIRCULAR SFP/SSFP/001/2023 emitido el 22 de diciembre de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de la celebración de los contratos del servicio de seguro de bienes patrimoniales y seguro de la flotilla vehicular se han destinado a aquellas partidas en las que se requiere mayor presupuesto mediante la solicitud de adecuación presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre se promueve capacitación sobre el uso de herramientas de reuniones remotas, se renuevan licenciamientos de plataformas de este tipo de reuniones y se siguen programando cursos, reuniones, webinars y mensajes oficiales a través de ellas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante este trimestre se digitalizan trámites de inscripción a convocatorias de publicación de libros
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad del uso eficiente y transparente de los recursos durante el 1er. trimestre del 2024 se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias en los meses de febrero y marzo y 1 sesión extraordinaria en el mes de enero, del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CIATEJ, en el cual los 5 asuntos a aprobados cuentan con su investigación de mercado correspondiente y en el caso de lo contrario cuentan con la carta de exclusividad de las marcas solicitadas. Los procedimientos que no son susceptibles a aprobación en dicho Comité se realizaron mediante la investigación de mercado realizada por la Institución y publicado mediante oficio de adjudicación en dicha plataforma, esto para el caso exclusivo de aquellas contrataciones que el presupuesto nos permite clasificarlas en Adjudicaciones Directas procedimientos que nos permiten el logro de objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante este periodo se presentó la información de manera trimestral al COCODI. La Información es conforme al gasto que se presenta en Estados Financieros y se informa el porcentaje de cumplimiento en relación con el Presupuesto programado al periodo. Se tuvieron dos adecuaciones presupuestales con los No. de Folios 2024-38-901-101 y el Folio 2024-38-901-97 en este primer trimestre Enero-marzo 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identifican los riesgos que pueden afectar al logro de objetivos y metas, así como de corrupción, mismos que se documentan en la matriz ARI. así mismo se genera el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para su seguimiento en 2024. Se cuenta con el 34% de avance de las acciones comprometidas al primer trimestre (incluye acciones concluidas y en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>proceso).</p> <p>Durante este trimestre se dio a conocer el Comité Externo de Evaluación a través de infografía, a todo el personal del centro informando cuál es su función principal.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>El CIATEJ cuenta con 5 servidores públicos certificados en COMPRANET, los procedimientos susceptibles a publicación en Compranet se han realizado, respetando los montos autorizados para cada tipo de procedimiento siendo 5 Licitaciones declarándose desierta 1 de ellas, se procedió a publicar de nuevo este procedimiento, siendo 6 procedimientos de Licitación Publicados, 2 Invitación a cuando menos 3 proveedores, los procedimientos que derivan de una aprobación mediante el Comité de Adquisiciones de igual manera se registran en los módulos correspondientes de la plataforma; se generaron y formalizaron los contratos, los datos de los usuarios de la plataforma Compranet se encuentran actualizados al cierre del trimestre reportado, se atienden las incidencias que se reflejan en Compranet versión anterior por parte del operador activo en de dicha plataforma y se solicitaron claves de acceso para el usuario que ingreso en el 2023 el cual no cuenta con claves de la versión anterior de Compranet, en espera de respuesta para atender las incidencias de la anterior titular de adquisiciones, se capturo el Presupuesto autorizado en el PAAASOP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Compras consolidadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024, Dictamen firmado, en proceso de contratación.</li> <li>-Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024, servicio en ejecución, contrato formalizado 2023-2024.</li> <li>-Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2024, servicio en ejecución, contratos celebrados (2).</li> <li>-Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024 contrato formalizado.</li> <li>-Adquisición sectorizada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección 2024, específicamente para calzado y equipo de protección, firma del acuerdo de consolidación.</li> </ul> <p>Tienda digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina y alimentos, se han realizado las gestiones de publicación en tienda digital de las cuales se han adjudicado y formalizado 7 adquisiciones acumuladas a marzo.</li> </ul> <p>Contratos Marco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicio integral de limpieza ejercicio 2024. en ejecución, contrato formalizado.</li> <li>-Servicio de internet corporativo ejercicio 2023, en ejecución, contrato formalizado.</li> </ul> <p>Inicio de gestiones para las siguientes Compras Consolidadas: Servicio de aseguramiento</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integral del parque vehicular para las Dependencias y Entidades de la administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025 y Aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre se promueve la capacitación del uso de herramientas digitales y la cultura de las TICS entre el personal del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre se han realizado acciones en difusión para el conocimiento del personal que labora en la institución sobre temas de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre se han realizado acciones en difusión para el conocimiento del personal que labora en la institución sobre temas de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se solicitó al personal la calendarizar las charlas: 1. "Perspectiva de Género" 2. "Inclusión y no Discriminación"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se realizó el Programa de Simplificación de Normas Internas del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., para el ejercicio 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realiza reunión entre la Coordinación del SGC, Dirección Adjunta de Vinculación y Transferencia de Tecnología y la Coordinación de TICS, para definir de manera clara la propuesta de mejora relacionada con la firma electrónica en convenios con clientes; acordándose que la implementación de la misma solo se realizará en convenios de colaboración y en convenios de confidencialidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realiza reunión entre la Coordinación del SGC, Dirección Adjunta de Vinculación y Transferencia de Tecnología y la Coordinación de TICS, para definir de manera clara la propuesta de mejora relacionada con la firma electrónica en convenios con clientes; acordándose que la implementación de la misma solo se realizará en convenios de colaboración y en convenios de confidencialidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se adaptan herramientas de TICS para control de acceso a archivos y el trabajo colaborativo. Se adapta sistema integral a los nuevos lineamientos de estímulos a la productividad Durante este trimestre se verificó que se encuentran actualizados y autorizados los contratos de estructura y de honorarios, evitamos la duplicidad de funciones bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se actualiza mensualmente la plantilla ocupacional en el sistema SHCP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue actualizado en el segundo trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La estructura orgánica y publicada en RHNET coincide con lo autorizado por la SHCP. Al cierre del primer trimestre se tiene que la estructura del CIATEJ es funcional y adecuada para el cumplimiento de las metas y objetivos. Cabe mencionar que mensualmente se sube información a la plataforma de la SHCP, sobre la estructura de plazas ocupadas y/o vacía del centro y cada mes es autorizada por la misma SHCP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre se actualizó la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este trimestre se formalizó la escrituración del terreno que ocupa la Sede Guadalajara.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Actualmente la institución no cuenta con inmuebles no utilizados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre no se realizaron arrendamientos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este trimestre se realizó la revisión de la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la sesión del COCODI del 20 de marzo 2024

### Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través del Comité de Contraloría Social del programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, el CIDETEQ realizó a través de un mecanismo (1er convocatoria de becas 2024) el otorgamiento de becas de forma transparente para el periodo de enero a marzo 2024.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los acuerdos convenidos en el COCODI corresponden a aspectos que afectan a los programas presupuestarios y que se enfocan a dar cumplimiento a las adecuaciones al presupuesto para evitar subejercicio y sobre ejercicios. Para tal fin al cierre del primer trimestre de 2024, se realizaron un total de cinco adecuaciones de transferencias compensadas, de las cuales todas corresponden a transferencias internas de recursos presupuestarios fiscales las cuales fueron autorizadas por la Coordinadora Sectorial para efecto de dar suficiencia a partidas del gasto no contenidas en el PEF pero estratégicas para la operación del Centro como es la asignación de recurso para el seguro de bienes patrimoniales, fumigación y capacitaciones, así como incremento del presupuesto para el pago de recursos de información para los estudiantes e investigadores y el servicio de internet; para el pago de 19 plazas de carácter eventual por la trasferencia del personal subcontratado al capítulo de servicios personales, por otra parte una adecuación de diversas partidas de racionalidad para disminuir su presupuesto y dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, para el servicio de internet, viáticos nacionales y para mantenimiento de maquinaria y equipo de laboratorio. Por último, en cada reunión del COCODI y de Órgano de Gobierno se revisa el comportamiento del ejercicio del gasto en donde se justifican las variaciones sobre el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto programado para determinar las acciones que realizará la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Durante el primer trimestre del 2024, se determinaron los procesos y sus principales dificultades que pueden obstaculizar el logro de los objetivos y metas así como la integridad de los servidores públicos, identificando los siguientes riesgos por mayor: 1. Esquema de colaboración entre el CIDETEQ e Instituciones externas y sus herramientas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	<p>ejecución de los programas presupuestarios.</p> <p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>control para la conformación de grupos de trabajo multi o transdisciplinarios, implementado deficientemente.</p> <p>2. Esquema colaborativo tanto interno como externo para el desarrollo de tesis en temas de investigación y desarrollo tecnológico alineados a los núcleos de aplicación del Centro Implementado insuficientemente.</p> <p>3. Métodos de enseñanza aprendizaje diseñados inadecuadamente al contexto actual a las expectativas de los interesados.</p> <p>4. Plan científico tecnológico diseñado inadecuadamente.</p> <p>5. Conductas contrarias al código de conducta presentadas por el personal que impacta negativamente en los procesos.</p> <p>Durante el primer trimestre del 2024 se continúa con la inclusión en las sesiones de aplicación normativa el tema de "observaciones de auditoría" y "seguimiento de acuerdos". Cabe mencionar que para este periodo de reporte el CIDETEQ no cuenta con observaciones pendientes de atender.</p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>La entidad a la fecha no ha consolidado adquisiciones públicas, con un monto igual o superior a los 15 millones de pesos, por ende, no se cuenta con ningún registro; sin embargo, en caso de que se presente el caso el área de Recursos Materiales lo registrará apegándose a la normatividad vigente en la materia.</p>
Combate a la corrupción	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Con fecha del 27/03/2024 se difundió a través del fondo de pantalla de las personas servidoras públicas un banner en relación a los Ciudadanos Alertadores, donde se explica que la Función Pública te brinda atención confiable, acompañamiento, confidencialidad y protección, invitando a denunciar hechos de desvío de recursos.</p>
Combate a la corrupción	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>1. Se actualizó y publicó en tiempo y forma el apartado de "Datos Abiertos", la información corresponde a lo siguiente:                      -Adquisiciones de CIDETEQ.                      -Registro de alumnos de pregrado.                      -Formación de recursos humanos en los programas de posgrado de CIDETEQ.                      -Estados financieros de CIDETEQ.                      -Gasto programable de CIDETEQ.</p> <p>2. Se recibió el resultado de la evaluación al cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024, se obtuvo el 100%.</p>
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información</p>	<p>1. Se elaboró la detección de necesidades de capacitación para el ejercicio 2024, la cual fue revisada en colaboración con la Subdirección de Personal.</p> <p>2. Se recibió el resultado del indicador "Índice de Acciones de Capacitación", se obtuvo la calificación del 100%</p> <p>3. Se publicó en la sección de transparencia de la página web el micro sitio de "Gobierno Abierto", se puede consultar en la siguiente liga: <a href="https://www.cideteq.mx/transparencia/gobierno-abierto/">https://www.cideteq.mx/transparencia/gobierno-abierto/</a>, esta acción se realizó con el apoyo del responsable de comunicación y divulgación científica y</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	<p>pública.</p> <p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>tecnológica.</p> <p>Durante el primer trimestre del 2024, se realizaron siete difusiones en temas de Faltas Administrativas, vía correo electrónico, como fondo de pantalla de las computadoras y a través de INTRANET con contenido de banners de la Función Pública, previniendo incurrir en éstas como: invitando a presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, absteniéndose de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio privado, ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a las personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, perjudicar al servicio público.</p>
Combate a la impunidad	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>La declaración patrimonial de los servidores públicos del Centro se llevará a cabo durante el mes de mayo, no obstante, se inició con la difusión de este compromiso durante el segundo trimestre del 2024.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Con fecha del 26/03/2024 se envió a través de correo electrónico una difusión acerca de ¿qué regula la Ley General de Responsabilidades Administrativas? -Acerca de los Principios y obligaciones que rigen las personas servidoras públicas, así como las faltas administrativas graves y no graves y sus sanciones, los mecanismos para prevenir e investigar responsabilidades administrativas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes.</p>
Combate a la impunidad	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Con fecha del 12/03/2024 se realizó una difusión invitando a las personas servidoras públicas a tomar el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF". Cabe mencionar que en este periodo de reporte se presentaron fallas en la plataforma SICAVISP.</p>
Combate a la impunidad	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024, no se presentaron consultas y/o asesorías ante el Comité de Ética, reportándose en el Cuestionario del primer trimestre 2024 en la plataforma SSECCOE.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>Con fecha de 01/03/2024 se envió un correo de comunicación para explicar ¿qué es un conflicto de intereses?, así como la importancia de acudir al Comité de Ética en caso de alguna consulta y con fecha del 12/03/2024 se realizó una difusión invitando a las personas servidoras públicas a tomar el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF".</p>
Combate a la impunidad	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron un total de seis solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que se atendieron en tiempo y forma.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante este periodo de reporte, todo personal involucrado con los procedimientos de adquisiciones (Subdirección de Recursos Materiales) se encuentra actualmente capacitado en el tema: "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre no se tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudieran ser constituidos de infracción, pero permanece el compromiso de combate a la corrupción y a la impunidad.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre a reportar, no se tuvieron casos de hechos presumiblemente constitutivos contra proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El análisis del ejercicio del gasto en las partidas de racionalidad de la entidad para el gasto de operación del Centro correspondiente al 1er. Trimestre para los ejercicios del 2016 a 2024 nos muestran una significativa disminución de ejercicio de un año a otro y en términos consolidados para el 1er. trimestre de 2024 con respecto al mismo trimestre de 2023 se observa una disminución por \$131,950.56 que representa un 63%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos generados como resultado de las medidas de racionalizar el gasto y específicamente para efecto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana por un importe de \$855,789 pesos fueron reorientados para atender las necesidades de otras partidas que presentaban insuficiencia en el PEF 2024 original y que limitaban la operación del Centro, tales como servicio de vigilancia, viáticos nacionales, servicio telefónico, servicio de mantenimiento, servicio de internet, seguro de bienes patrimoniales y capacitaciones, en donde para estas 2 últimos conceptos no venía contenido presupuestado en el PEF 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre en los avances de la Matriz MGP3, que solicita hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, se dio avance en: 1-Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos. 2-Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3-Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	(Automatización de inventarios de activo fijo). Durante el primer trimestre se avanzó en la matriz MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población: Ingreso de trámites en línea, 100% de avance, en uso (Módulo de Estímulos).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del primer trimestre se realizaron diversas acciones en materia de austeridad con la premisa de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece que los ejercicios del gasto no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. Se redujeron los presupuestos originales autorizado en el PEF 2024 de las partidas de racionalidad: 21101 material de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, 21501 Material de apoyo informativo, 22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión, 26103 Combustibles, 32301 arrendamiento de equipos y bienes informáticos, 32503 Arrendamiento de Vehículos, 33104 Otras asesorías para la operación de programas, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, 35301 mantenimiento de bienes informáticos, 37602 Viáticos en el extranjero y 38301 Congresos y convenciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primer trimestre de 2024 se realizaron 3 reuniones para dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mediante las estrategias presupuestarias que permita controlar el presupuesto y dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se participa en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Órgano de Gobierno en el cual se informa el uso de los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: 0001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001: Actividades de apoyo administrativo y E003: Investigación Científica, desarrollo e innovación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El comportamiento del gasto conforme a los programas presupuestarios de la Entidad es el siguiente para el 1er. Trimestre 2024. 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario 0001; M001 Actividades de apoyo administrativo: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario M001 y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación: Se presenta un subejercicio al cierre del primer trimestre por \$6.5 millones, en donde \$6.0 millones corresponden a recursos propios y a recursos fiscales por \$482.3 miles de pesos. Para los recursos propios el subejercicio se deriva principalmente por un menor gasto al no alcanzar la meta programada PEF de ingresos al primer trimestre por \$7.90 millones ya que al cierre se recaudó por la venta de servicios un monto de \$2.9 millones que equivale al 36.70% derivado principalmente a la situación económica a nivel mundial, por ende el gasto en propios es mucho menor en la adquisición de insumos y contratación de servicios para el desarrollo de proyectos y servicios lo cual resulta en un subejercicio de \$3,397.6 miles de pesos para el capítulo de materiales, \$784 miles en servicios y de \$42 miles en becas para estudiantes, también para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>gasto del capítulo 1000 servicios personales por \$1,830.7 miles. En relación a los recursos fiscales se presenta un ligero sobre ejercicio en el capítulo de servicios generales por \$533.3 miles de pesos, derivado principalmente por los recursos devengados al primer trimestre en las partidas 34501 y en la partida 33401, ya que a estas partidas no les fueron asignados recursos en el PEF 2024, por lo que se tramitó la adecuación presupuestal 2024-38-90K-73 para darle suficiencia a ambas partidas, los cuales quedaron calendarizados a partir del segundo trimestre; también impacta la disminución del capítulo 3000 derivado de la adecuación 2024-38-90K-108 que cubre el pago de remuneraciones de 19 plazas de carácter eventual utilizando el monto de la partida de gasto 33901 a la partida de gasto 12201, en cumplimiento a la Reforma en materia de outsourcing y los nuevos lineamientos a los artículos transitorios a las leyes Federal del Trabajo de subcontratación. También un sobre ejercicio por 82.2 miles de pesos para el otorgamiento de becas a estudiantes mediante el capítulo 4000 derivado de una mayor participación de estudiantes a la convocatoria. En relación a los recursos fiscales el subejercicio se origina principalmente en el capítulo 1000 servicios personales por un importe de \$416.1 miles de pesos por el diferimiento en el gasto del seguro de vida.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La identificación de los CINCO riesgos institucionales identificados se realizó tomando como referencia los riesgos por mayor que impactan en el logro de los objetivos y metas, el inventario de procesos mapeados, así como en la integridad de los servidores públicos y el ejercicio de análisis FODA realizado por el grupo directivo del CIDETEQ.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con fecha del 26/02/2024 se realizó una sesión del Comité de becas, donde estuvo presente el Comité de Vigilancia de Contraloría Social revisando en todo momento la transparencia de la primera convocatoria de becas fiscales 2024, aunado a esto, con fecha del 28/02/2024 se difundió de forma transparente los resultados de dicha beca a través del correo electrónico institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre se registraron 42 procedimientos en la plataforma de CompraNet 2024 y de los mismos se realizaron y formalizaron sus contratos de manera electrónica en la plataforma de MFIJ o en su caso se realizaron contratos pedido (OC). No se tienen incidencias registradas y se mantienen actualizados los usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	Se informa que se publicó la actualización del PAAAS. En el primer trimestre se llevaron cuatro procedimientos consolidados de contratación que continúan en proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Estado. Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con fecha del 19/03/2024 se notificó a las personas usuarias del CIDETEQ que se cuenta con la plataforma de ZOOM para videoconferencias y la manera de solicitarlas, a través de un correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha 17/01/2024, 19/02/2024 se comparte en los fondos de pantalla un banner para invitar a las personas servidoras públicas a conocer el nuevo Micrositio de Ética Pública donde se especifica que contiene información sobre el Marco normativo, Comités de ética, Conflictos de interés y Capacitación. Aunado a esto, se difunde sobre la Regla de integridad de Control Interno para invitar a las personas servidoras públicas a actuar con profesionalismo, imparcialidad objetividad y legalidad para asegurar la consecución de las metas y objetivos institucionales, para prevenir riesgos de incumplimiento y advertir actos de corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se celebraron dos sesiones (una ordinaria y una extraordinaria) la extraordinaria con fecha del 02/02/2024 y la ordinaria con fecha 15/02/2024 donde se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2024, los integrantes de dicho Comité siguen vigentes hasta diciembre. Además de realizar una charla de difusión "Comité de Ética" con fecha del 25/03/2024 con la finalidad de dar cumplimiento a las buenas prácticas, teniendo un foro de 40 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el primer trimestre 2024, se realizaron los ingresos de personal conforme a las convocatorias publicadas en el mismo y se aplicaron las políticas referidas en el Procedimiento de Administración de Personal DC-PE-003, referente a la equidad e igualdad de género y no discriminación. Todos los movimientos de personal fueron actualizados en las plataformas correspondientes SP, RHNET y RUSP.</li> <li>2. Se continúa con las acciones del comité de "Igualdad de género, inclusión y no discriminación" y para el ingreso de personal, sólo es factor de selección el cumplimiento de los requisitos, conocimientos y experiencia de las personas postulantes.</li> <li>3. Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo las evaluaciones de desempeño del personal del Centro.</li> </ol>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas registradas en SANI es de 42, durante el primer trimestre se realizaron dos movimientos uno correspondiente al Código de Conducta con modificación de fondo y el otro fue modificación de forma al Manual de Organización. Es preciso mencionar que derivado de la publicación del "Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación" y de lo dispuesto en el transitorio Décimo quinto, la Coordinación Jurídica tomó la determinación de priorizar la actualización de los cuerpos normativos básicos para el funcionamiento del Centro Público mismos que conllevan un proceso de autorización interno (revisión y validación por la Coordinadora de sector Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías) y externo (Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, Órgano Interno de Control Específico y Secretaría de la Función Pública., aunado a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>lo anterior la publicación en el Diario Oficial de la Federación).</p> <p>Derivado de la publicación del "Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación" y de lo dispuesto en el transitorio Décimo quinto, la Coordinación Jurídica tomó la determinación de priorizar la actualización de los cuerpos normativos básicos para el funcionamiento del Centro Público. Por tanto, durante el primer trimestre se realizaron dos movimientos en plataforma SANI, uno correspondiente al Código de Conducta con modificación de fondo y el otro fue modificación de forma al Manual de Organización.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El desarrollo del módulo estímulos permitió que la evaluación del periodo 2023, se realizara a través del sistema SINFODI de una forma automatizada, transparentando el proceso de evaluación. Y para el caso de las listas de asistencia, permitió automatizar la generación de reportes y autorizaciones por firma electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha del 19 de marzo del 2024, se llevó a cabo una sesión con la participación de la Dirección General y Administrativa con el propósito de revisar la propuesta de modificación a la estructura funcional del CIDETEQ, lo anterior con respecto a la organización, diseño y transformación de la estructura orgánica y ocupacional. Cabe señalar que no hay duplicidad de funciones, se encuentra la estructura conforme a lo autorizado por la Coordinadora Sectorial CONAHCYT en el Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha del 19 de marzo del 2024, se llevó a cabo una sesión con la participación de la Dirección General y Administrativa con el propósito de revisar la propuesta de modificación a la estructura funcional del CIDETEQ, lo anterior con respecto a la organización, diseño y transformación de la estructura orgánica y ocupacional. Cabe señalar que no hay duplicidad de funciones, se encuentra la estructura conforme a lo autorizado por la Coordinadora Sectorial CONAHCYT en el Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 25 de marzo del 2024 se llevó a cabo una reunión para la implementación del Acuerdo en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Con fecha del 19 de marzo del 2024, se llevó a cabo una sesión con la participación de la Dirección General y Administrativa con el propósito de revisar la propuesta de modificación a la estructura funcional del CIDETEQ, lo anterior con respecto a la organización, diseño y transformación de la estructura orgánica y ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Con fecha del 26/02/2024 se realizó la primer sesión de COCODI del 2024, en la cual se refirió que no se tuvo acuerdos, solo las siguientes notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se agregarán a la carpeta SCII y la matriz de procesos prioritarios.</li> <li>- Incorporar los indicadores del programa nacional de combate a la corrupción.</li> <li>- Presentar de forma interpretada el cumplimiento de metas y objetivos de los programas</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuestarios y de medidas en los indicadores MIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir el punto VII el formato 70-30 y el programa de beneficiarios del SIIPG.</li> <li>- Incluir de manera general la estructura operacional del Centro.</li> <li>- Incluir quejas y denuncias del Comité de Ética.</li> </ul>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los valores de los inmuebles fueron valuados en 1992 y se han actualizado en estados financieros dictaminados y cuenta pública a la fecha. Actualmente se tienen tres solicitudes de avalúo ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con las cédulas del INDAABIN correspondientes.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre se actualizó un inmueble y se dio cumplimiento a la Norma 23, se tienen tres cédulas de los registros federal inmobiliario dos de Sanfandilla y la de Corregidora.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP y se cuenta con reporte fotográfico de aprovechamiento de laboratorios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIDETEQ no tiene bienes arrendados, los espacios físicos están ocupados al 100%; sin embargo, se mantiene el compromiso para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está trabajando en la actualización de la normatividad de: Procedimiento de Adquisiciones, Arrendamientos, bienes y servicios, Control de inventarios y crear un Manual de recursos materiales que incorpore otros procedimientos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el primer trimestre se llevó a cabo la primer sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CIDETEQ, donde se informó sobre el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

**Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre del año, no se tienen acuerdos relacionados con el compromiso presupuestal, en relación con los programas presupuestarios con clave E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, toda vez que no se tuvieron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas. En este sentido en las subsecuentes reuniones del COCODI, se llevará a cabo el seguimiento de los programas presupuestales, a efecto de adoptar acuerdos para que, en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo que se informa, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos y de los cuales ya se tienen en seguimiento de su control, ni se registró la materialización de alguno. Se realizó el reporte del avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al 1er. trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la siguiente sesión y en la inteligencia que el OIC en el CIDE, realizando el informe correspondiente al PTAR, para seguir el proceso de sus comentarios adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineffectividad en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Programa Anual de Trabajo 2024 el Comité de Ética(CE) del CIDE tiene previsto llevar a cabo una intensa campaña de difusión sobre la necesidad e importancia de reducir los riesgos de ineffectividad en la gestión pública de la Institución y reducir la probabilidad de ocurrencia de cualquier acto contrarios a la integridad. Igualmente, se informa que durante el primer trimestre que se reporta, el Centro no tiene observaciones pendientes derivados de auditorías por parte de las autoridades fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha se ha iniciado la liberación del sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, por parte de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en lo subsecuente se reportará el indicador de referencia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con base en el PAT del CE, el Centro difunde en medios electrónicos, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	A través de la Unidad de Transparencia del CIDE se realiza la difusión de los portales tanto de la SFP como el INAI para capacitar al personal. En el periodo que se reporta se tiene conocimiento de las convocatorias emitidas por la SFP y el INAI para el establecimiento de acciones de capacitación en los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que se ha hecho del conocimiento la necesidad de tomar los cursos



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	disponibles sobre dichos temas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con base en el Programa Anual de Difusión 2024 -emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI)- se lleva a cabo la difusión por medio electrónico, de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que puedan hacerse acreedoras; además se realiza la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Conducta de Conducta, así como la suscripción de carta compromiso; como parte de las acciones de refuerzo de la difusión de los principios y valores que deben permear en las actividades cotidianas de las personas servidoras públicas adscritas al CIDE.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A la fecha realizó la estrategia para llevar a cabo la difusión -a todas de las personas servidoras públicas del CIDE- sobre la importancia de llevar a cabo en tiempo y forma la presentación de la declaración patrimonial correspondiente, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas. Asimismo, el Órgano Interno de Control en el CIDE, lleva a cabo acciones de verificación sobre el cumplimiento de esta obligación, cumpliendo los servidores públicos en el CIDE con realizar su declaración en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa la difusión al interior de la Institución para que todas las personas servidoras públicas del CIDE, conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones para salvaguardar la disciplina administrativa establecida por el Gobierno Federal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, difunde la necesidad de que el personal de la Institución se inscriba y acredite cursos de capacitación y sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, a través de la plataforma SICAVISP que tiene establecida para tales efectos la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el transcurso del primer trimestre de 2024, el Comité de Ética del CIDE no tuvo ninguna solicitud de asesorías y/o consultas en este tema. El reporte correspondiente fue enviado a la UEPPCI en tiempo y forma solicitados, con lo que se da debido cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con base en el Programa Anual de Difusión 2024 emitido por la UEPPCI, en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética, se dan a conocer los materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses al interior de la Institución.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el transcurso del primer trimestre de 2024, no se tuvo conocimiento de requerimientos de ninguna investigación administrativa, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de alguna persona servidora pública adscrita a la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, el CIDE, no tuvo conocimiento de la emisión de alguna convocatoria emitida por la SFP, para que las personas servidoras públicas de la Institución, asistieran a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP -durante el primer trimestre de 2024- relativos a actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que se hayan cometido por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron casos o hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el periodo que se reporta por lo que no hubo necesidad de remitir a la SFP documentación comprobatoria alguna sobre alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el transcurso del primer trimestre del año, la Institución continuó llevando a cabo la realización de los procesos -conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos- para lograr avanzar en el objetivo de llevar a cabo un ejercicio eficiente de los recursos asignados en el PEF que regula el gasto público, buscando en todo momento la aplicación de los principios de racionalidad del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas previstas en su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado a los programas prioritarios, en los términos de las disposiciones generales aplicables a la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo que se reporta, se continúa avanzando en la utilización más intensiva de las TIC's, lo que se ha traducido en la optimización y reducción de los costos de los recursos materiales y servicios generales de la Institución, a través de clases en línea, videoconferencias en línea que se traduce en ahorro de gastos material para los eventos y costos de logística para conferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante la mejora continua y la aplicación más eficiente de los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios educativos, la Institución ha logrado -durante el transcurso del trimestre que se reporta- avanzar de manera significativa en proveer a la comunidad estudiantil el CIDE de más y mejores servicios con mayor oportunidad y calidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las reuniones del COCODI, celebrada al término de cada trimestre del año, el CIDE da debido y puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno y ha informado los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de las disposiciones establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) el CIDE en seguimiento con CONAHCYT realiza seguimiento de actualización y depuración de procesos de revisión y actualización del Programa de Trabajo de Mediano Plazo del CIDE, instrumento de información del desempeño con los que cuenta la entidad, en el cual se encuentran los indicadores y metas a desarrollar por el Centro, por lo que dicho programa contiene la información del desempeño de la Institución y que generara las acciones y procesos para las tomas de decisiones, para promover su orientación al logro de objetivos para el uso eficiente de los recursos, de lo cual los reportes e informes de los procesos realizados se presentaran en las Sesión de Órgano de Gobierno de la entidad y seguimiento en el COCODI de la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el marco de las sesiones del COCODI, el CIDE ha dado debido seguimiento a los programas presupuestarios, con respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al término del primer trimestre del año, el CIDE tiene debidamente establecido la identificación de riesgos que eventualmente podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control respectivos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con base en el Programa Anual de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios y de conformidad con los tiempos establecidos en la normatividad vigente -durante el transcurso del primer trimestre del año el CIDE- realizó los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica a través del sistema CompraNet. Cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2024 el CIDE no cuenta con recursos asignados en el capítulo 6000 para llevar acabo procedimientos de contratación a través de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del año, el CIDE mantuvo la política de fortalecer los procesos de planeación de las compras programadas en su Programa Anual de Adquisiciones, participando en los procedimientos de contrataciones consolidadas y contratos marco que emite la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM SHCP) encontrando las mejores condiciones para el Estado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A partir de la utilización intensiva de la infraestructura de TIC´s disponible, en el CIDE existe la necesidad imperante de promover de manera permanente la utilización de herramientas tecnológicas, para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y otros instrumentos de comunicación electrónica, como vídeo conferencias, clases en línea, consulta de ejemplares de la biblioteca, con lo que se da cabal y debido cumplimiento a este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las acciones desarrolladas -en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT)- el Comité de Ética (CE) del CIDE, durante el transcurso del primer trimestre de 2024, se ha venido haciendo la oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, que son proporcionados por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con base en las acciones previstas en el PAT 2024 el Comité de Ética del CIDE realizó, durante el transcurso del primer trimestre del año, las actividades solicitadas por la UEEPCI, con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento y operación de conformidad con sus atribuciones señaladas en la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el transcurso del primer trimestre del año, el CIDE mantuvo los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género; en la inteligencia que este compromiso tiene que ver más directamente con la normatividad específica contenida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 9 de enero 2006) la cual señala en su Artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las dependencias de la Administración Pública Federal; por lo que en estricto sentido no resulta aplicable llevar a cabo el reporte de seguimiento respectivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al término del primer trimestre de 2024, continúa al interior del Centro la depuración y actualización de las normas internas y así estar en posibilidades de realizar un proceso de actualización del SANI del CIDE con respecto de la solicitud para la incorporación y/o actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del primer trimestre, aún se encuentran en marcha las acciones de identificación y análisis para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos del CIDE, así como de las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se informa, se encuentra en marcha la identificación de los procesos esenciales de la Institución a fin de determinar, en su caso, la necesidad de eliminar aquellos que no resultan congruentes con la normatividad aplicable a la Institución, así como determinar aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TIC´s, a fin de optimizarlos y hacerlos más eficientes y eficaces para avanzar en la estrategia de cerrar espacios a la ineficiencia y la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	En el periodo que se informa, aún se están desarrollando los procesos de análisis y actualización de los contratos de honorarios existentes en el Institución, los cuales se apegan a criterios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	eficiencia, transparencia y austeridad, evitando así la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el análisis del impacto de la estructura orgánica del CIDE, se puede concluir que resulta acorde con el cumplimiento de los objetivos y resultados Institucionales y actualmente se encuentra en proceso su registro en el sistema RhNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Hoy día el Manual de Organización vigente de la Institución se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC y cuenta con la autorización del Órgano de Gobierno del CIDE, sin embargo el CIDE realiza actualmente el mapeo de puestos y perfiles para poder llevar una actualización de Manual referido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propondrá al COCODI, analizar la propuesta de acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, con base en el estatus de la estructura orgánica y determinar si la misma continúa resultando acorde para cumplir con los objetivos y metas Institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A través de la Dirección de Registro Público y Control Mobiliario en el "Registro en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"; el CIDE lleva a cabo el proceso de actualización de los perfiles del Sistema de información, Inmobiliaria Federal y Paraestatal para poder realizar las gestiones pertinentes y obtener el "Servicio paramétrico de avalúos" "Dictámenes valuatorios para la Contabilidad Gubernamental" y dar así dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad respectiva ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el período que se informa se continúan llevando a cabo las acciones relativas a los procesos que permitan obtener información suficiente, confiable, oportuna para llevar a cabo su actualización en el del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se reiteró que el CIDE no requiere ejecutar acciones de regularización jurídica, ni llevar a cabo acciones legales o administrativas de ninguna índole, toda vez que no necesita recuperar ningún inmueble y/o espacio que se encuentre ocupado de manera irregular
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a la normatividad interna establecida, correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, el CIDE mantiene debidamente preservado el patrimonio inmobiliario bajo su responsabilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Para el período que se reporta, se mantiene el inventario actualizado de los bienes inmuebles y en la próxima sesión del COCODI, se dará un reporte de la situación jurídica, registro catastral y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	contable, así como de su aseguramiento, uso y debido aprovechamiento.

### CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el portal de CIATEC, se difunde nuestra misión, visión, los valores que nos rigen, las líneas de investigación que atiende el Centro, se cuenta con un apartado denominado Política de Transparencia promovido por la Secretaría de la Función Pública, el cual contiene información de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, se difunden los Programas de Posgrado que ofrece CIATEC, Producción Científica y Tecnológica, Inventario de acreditaciones y certificaciones, el repositorio institucional, el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT). Asimismo, se difunden los indicadores de programas presupuestarios los cuales están alineados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La difusión que se realiza en el portal de CIATEC, son a través de materiales claros y sencillos para que la ciudadanía se mantenga informada. Se tiene un apartado de "Protección de Datos Personales".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el apartado VII "Desempeño Institucional" de la sesión de COCODI se presenta el ejercicio del presupuesto por programa presupuestario, con el cual se toman acuerdos basados en las observaciones y/o comentarios del Comité. Cabe mencionar que durante el periodo no se presentaron acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que esta Entidad, durante el primer trimestre no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se informa que esta Entidad, durante el primer trimestre no recibió observaciones o recomendaciones que resultará de los actos de fiscalización por parte de la SFP u otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	En el periodo a reportar no se tiene contratación alguna a reportar en la Bitácora Electrónica, conforme a lo señalado en la fracción I del numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el DOF el 01 de octubre del 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet se tiene un apartado de Cultura Institucional, en la cual se difunde, infografías relacionadas a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Esta Entidad actualizó la información contenida en el apartado Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre, se realizó el Programa de Capacitación Institucional 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la Intranet si difundieron infografías de las faltas administrativas, esto como parte de las acciones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre se impartió la inducción al personal de nuevo ingreso, donde se abordó el tema de las Declaraciones Patrimoniales, ya que como personas servidoras públicas damos cumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta institucional que nos rigen (Actividad continúa).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre al personal de nuevo ingreso se le informo sobre presentar su declaración patrimonial inicial y se está preparando la estrategia para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales de modificación aplicable en él es de mayo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, se realizó el Programa de Capacitación Institucional 2024
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Sin información a reportar en el trimestre, pues no se solicitaron asesorías o consultas sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	tema de conflicto de intereses. Asimismo, se generó el reporte correspondiente el cual fue realizado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Intranet se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden infografías para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflicto de intereses, en la cual señala que la actuación bajo Conflicto de Interés es una falta administrativa grave, y se difunde "Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", Conoce los tipos de conflictos de interés, ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés", "Conoce los tipos de conflictos de intereses", "Actuación bajo conflictos de intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A la fecha del presente reporte no se tiene requerimientos de información abiertos para la debida integración de algún expediente de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo a reportar no se tiene registro de procedimiento administrativo de sanción a licitantes. Sin información a reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el ejercicio a reportar, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan sido cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo a reportar no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha participado en todos los procesos de Contrataciones Públicas Consolidadas aplicables para la operación del Centro, los cuales han sido promovidos por la SHCP y la SFP, con lo que se garantizan las condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos del gasto público, y el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024; así como a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del gasto



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		previstos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, el ejercicio del presupuesto en el periodo se ha desarrollado en estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y ahorro establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, tanto operativas como sustantivas, priorizando los programas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene una disciplina en el ejercicio del gasto para la eficiente aplicación del presupuesto acorde a las necesidades de la operación, para ello se solicitaron algunas adecuaciones compensada entre partidas, en observancia a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, mismas que fueron autorizadas. Con ello se garantiza la optimizar del gasto en el presente año con la finalidad de corresponder con los compromisos y términos establecidos en las respectivas Bases de Colaboración, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, documentos en general en formatos utilizados en la administración pública federal, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 15% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 67.4% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Correo Electrónico, sí comparte información, correos electrónicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), sí comparte información, videoconferencias, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 92% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, Mixto, 100% de avance, implementación Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, En uso Línea de captura, mixto, 100% de avance, En uso Pago en línea, N/A, N/A % de avance, N/A Recepción de documentos, mixto, 50% de avance, implementación Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, implementación Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, implementación Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso Resolución de trámites, Mixto, 75% de avance, En uso Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, En uso Expediente digital, mixto, 100% de avance, En uso Archivo digital, mixto, 20% de avance, en desarrollo Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, En uso interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones de COCODI, se presenta en el apartado "IX Asuntos Generales" las acciones realizadas en la aplicación de las medidas de austeridad, nos ajustamos al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de mantener el desarrollo de los productos tecnológicos del CIATEC (proyectos, servicios y formación de Capital Humano), atendiendo distintas áreas de oportunidad y mejora, y obteniendo resultados relevantes a destacar, tomando como referencia el Programa Institucional del CIATEC 2022-2024, se presentarán los avances de los indicadores durante el primer trimestre: Calidad de los posgrados 100%, Índice de Sostenibilidad Económica, Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional, Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad y Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto de conformidad con la calendarización establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Seguimiento y cumplimiento a las acciones de control y estrategias para evitar la materialización de los riesgos identificados durante el ejercicio 2024, a través de los reportes de avance trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Los riesgos identificados son: 1) Seguridad Informática comprometida por amenazas cibernéticas, 2) Procesos Institucionales operados de manera deficiente.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Durante el periodo a reportar, los procesos de contratación de Licitación Pública o de Invitación a tres Personas, se realizaron en la modalidad electrónica o mixta. Los datos relevantes de los contratos celebrados en este periodo se encuentran publicados en su totalidad el sistema CompraNet para su consulta. En el presente periodo, los usuarios para la operación del sistema Compranet se encuentran vigentes y actualizados.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>La captura del PAAAS se realizó en tiempo y forma, el cual fue actualizado cuando correspondió de acuerdo a las adecuaciones presupuestales autorizadas por la SHCP. Por otra parte, se participó en los procesos de contratación consolidada aplicables para la operación del Centro, promovidos por la OM de la SHCP, así como la SFP, para lo cual se atendieron los requerimientos relacionados con la información necesaria para participar en dichos procedimientos.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Las herramientas para comunicación remota forman parte del quehacer diario de la institución, se privilegia el uso de herramientas de videoconferencia para la realización de reuniones virtuales con autoridades o entidades, clientes, proveedores y entre empleados, lo que permite realizarlas sin necesidad de desplazarse o reunirse en espacios cerrados, dando como resultado una reducción importante en el número de reuniones presenciales y en consecuencia la reducción de traslados, pagos de viáticos y peajes. Se cuenta con acceso a VPN para todos los empleados del Centro y para algunos proveedores, es una herramienta cuya implementación ha ayudado a la eficiencia y a la continuidad de las actividades cuando se encuentran los empleados fuera del Centro y cuando se requiere del apoyo de proveedores para actividades puntuales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden campañas que envía la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, como son: Protocolo de Discriminación, Regla de Integridad de Control Interno, posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras relacionado con los compromisos de no impunidad del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, Día Internacional de la Mujer, entre otros.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el periodo se dio atención y seguimiento a las actividades contempladas en el PAT 2024, es decir, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo, difusión de las infografías proporcionadas, todas las evidencias están</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>incorporadas en el SSECCOE.</p> <p>No aplica el servicio Profesional de carrera, se realiza la carga de información RUSP de forma quincenal y aprobaron los escenarios de las plazas eventuales a través del el RHNet, además con fundamento al numeral 11 fracción III, inciso c, del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera" Capítulo II "Aprobación y Registro".</p> <p>En el mes de marzo de conformidad a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, DOF: 22-02-24 (VIGENTE), CAPÍTULO VII "Aprobación y registro"; se realizó la creación del escenario Refrendo_20242402161312 en el RHnet bajo la modalidad I. Refrendo de las estructuras orgánicas y ocupacionales aprobadas y registradas. Lo anterior derivado de que no existieron movimientos que afectaran la estructura del año 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el sistema de Normas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 36 normas internas actualizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se cuenta con la reestructura del Procedimiento de Mejora continua SGC-101-01, alineado al sistema de gestión de calidad de ISO 9001, del cual se detonan las acciones de mejora o proyectos de mejora correspondientes. En proceso se cuenta con mejoras ejecutadas al procedimiento de satisfacción del cliente para obtener su retroalimentación, así como la emisión de certificados con un código QR lo que reducirá el riesgo de certificados apócrifos en el mercado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos continúan alineados a la normatividad específica correspondiente, así como a la certificación ISO 9001. Se cuenta con el Manual de Calidad y el procedimiento de control documentada SGC-753-01 vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con el Manual de Organización de CIATEC A.C., el cual contempla la estructura Orgánica del Centro. En la segunda sesión de Órgano de Gobierno se autorizaron los contratos para el periodo 2024. Se aprobó y registró la modificación a la estructura organizacional presentada en el escenario denominado CIATEC-38-90G-APRYRE2306061323, a través del sistema RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de instrucciones de la Coordinadora de Sector para su continuidad, pues se envió información en el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	Se cuenta con Manual de Organización del CIATEC A.C., vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con Manual de Organización del CIATEC A.C., vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles a cargo del CIATEC, A.C., cuentan con dictamen valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN. No se han realizado altas, bajas y/o modificaciones a los inmuebles que propicie la actualización de los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad de CIATEC, A.C., están registrados en su totalidad en portal del INDAABIN, con información actualizada y verificada por el responsable inmobiliario del Centro, en cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las NPSIIFP. No se han realizado modificaciones a los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se han tenido modificaciones relativas al aprovechamiento y uso de sus inmuebles. ° Para la contratación de arrendamiento, se cuenta con la autorización en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP). °Se cuenta con avalúos paramétricos con los cuales se realizaron las actualizaciones del aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Así mismo la georreferenciación correcta de estos. ° Conforme al art. 68 de la LGBN esta entidad no reporta disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con un inmueble arrendado, el cual a través de la plataforma del INDAABIN se realizó una consulta de disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por CIATEC, identificando que no se contaba con inmuebles disponibles y la solicitud quedo registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias. Se cuenta con una justipreciación del inmueble arrendado, se cuenta con opinión favorable para la continuación de arrendamiento del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal es vigente. Por el momento no se tiene contemplado actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	En el Comité de Control y Desempeño Institucional en la primera sesión ordinaria de 2024, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	presentó la información actualizada de los inmuebles que la institución tiene a cargo, de la cual se desprende lo siguiente: notificación de los tres inmuebles propios y uno arrendado, los documentos que acreditan la propiedad, la distribución geográfica, el uso de estos, la cantidad de usuarios por instalación, el valor contable y catastral, así como el aseguramiento de los mismos. Los cuales en el periodo a reportar no tienen modificación

### CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El comité de Contraloría Social de CIATEQ, A.C. tiene la atribución de supervisar la aplicación de recursos otorgados a las personas beneficiarias del Programa E003, Programa de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación de conformidad con los lineamientos y disposiciones establecidas en las Políticas de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Tesistas o Estadias con las que cuenta este Centro. Durante el primer trimestre 2024 se concluyeron las acciones de cierre comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023, entre las que se encuentra la presentación de informe anual y el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Durante este trimestre se trabajó en la Elaboración de los documentos normativos: esquema, guía operativa y PATCS correspondientes al ejercicio 2024. En materia de difusión en la página web del Centro, en el apartado de transparencia se mantiene actualizada la sección denominada Contraloría Social, donde se difunde información relacionada con el tema, así como información de los recursos otorgados a los beneficiarios del programa.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del Primer Trimestre de 2024, la Entidad tenía 0 (CERO) resultados con observaciones pendientes por solventar, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2024, se inició la auditoría como acto de fiscalización al rubro de Recursos Humanos 1-100-2024 de la cual se determinaron 9 (NUEVE) resultados, 6 (SEIS) sin observaciones y 3 (TRES) con observaciones correctivas, y durante el seguimiento de observaciones del primer trimestre, la entidad atendió una de ellas y fue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solventada, por lo que el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 2 (DOS) observaciones pendientes de solventar. Cabe hacer mención que no existen hallazgos notificados por los Auditores Externos Zepeda y Asociados Contadores, S.C., ni observaciones determinadas por actos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación o por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no tiene contratos con importes superiores a los establecidos para ello. (15'000,000.00 de pesos)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	* Se realizó la difusión de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción vía comunicado institucional de fecha 20/03/2024 dirigido al personal de la Entidad, se integró en este comunicado una liga que redirecciona a donde se encuentra alojado este Sistema para su consulta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se recibió el resultado obtenido de las acciones de capacitación correspondiente al ejercicio 2023 la cual fue de 79.7% del ICAP. las áreas de oportunidad observadas se consideraron en la elaboración del Programa de Capacitación en Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2024, mismo que se encuentra en proceso de aprobación por el Comité de Transparencia de este Centro. En materia de ética e integridad, la Entidad promueve los cursos en línea alojados en las páginas del INMUJERES, CONAPRED Y SICAVISP. La Unidad de Transparencia mantiene actualizados en este año 2024, las secciones del portal de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, datos abiertos en las siguientes ligas. <a href="https://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/acceso-actualizadiinformacion.html">https://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/acceso-actualizadiinformacion.html</a> <a href="https://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/apertura-gubernamental/125-informacion-relevante/1625-compromiso-9-de-las-bases-de-colaboraci%C3%B3n-del-pnccimgp.html">https://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/apertura-gubernamental/125-informacion-relevante/1625-compromiso-9-de-las-bases-de-colaboraci%C3%B3n-del-pnccimgp.html</a>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha 20 de febrero del 2024, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad, dando a conocer materiales para promover la identificación de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con el actuar las personas servidoras públicas, así mismo se invitó a consultar los artículos 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El material difundido fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 19 de marzo del 2024, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad con infografía donde se invita a evitar incurrir en falta administrativas y se sensibilizando sobre la importancia de presentar la declaración patrimonial y de intereses en tiempo y forma, así mismo se invitó a consultar los artículos 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El material difundido fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha 26 de marzo del 2024, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad con infografía sensibilizando sobre la importancia de evitar ejercer atribuciones que no tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios y perjudicar al servicio público, así mismo se invitó a consultar el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Entidad promueve los cursos en línea denominado los Conflictos de Intereses en el Servicio público alojados en la plataforma del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó el envío del formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflictos de intereses, informado que durante el primer trimestre 2024 la Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se mantiene vigente la difusión del tema de conflictos de interés a través de infografías enviadas a los correos electrónicos de las personas servidoras públicas de la Entidad, con lo que se busca sensibilizar sobre la importancia de saber identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y de esta manera evitar que se incurra en faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre enero-marzo 2024 que se reporta: 1. Número de requerimientos que el OICE realizó a la Entidad: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Todos los compradores adscritos a la Gerencia de Insumos a Proyectos de la Entidad, cuentan con el curso de " Procedimiento Administrativo de Sanción" acreditado. Se están promoviendo la acreditación otros cursos alojando en la plataforma SICAVISP entre ellos el Curso Ley Federal de Austeridad Republicana y Ley de responsabilidades Administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad se apega al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las medidas de racionalidad y austeridad republicana.
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	La Entidad se apega al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	así mismo se observan las medidas de racionalidad y austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 55% de avance, se han reducido costos</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 87% de avance, se han reducido costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 90% de avance</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En primera sesión del COCODI 2024, se presentaron los resultados de los recursos con los que se cuenta del ejercicio 2023.</p> <p>La Entidad mantiene vigentes las medidas de racionalidad y austeridad en las partidas de viáticos y pasajes; por lo que se priorizó los traslados conjuntos para visitar a clientes potenciales, además de utilizar los medios remotos de comunicación para las negociaciones previa, así mismo la entidad promueve el horro en papelería y la reutilización de papel.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En CIATEQ se dio seguimiento a la MIR del programa presupuestario E003 "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN", atendiendo los requerimientos emitidos por la Coordinadora Sectorial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El seguimiento a los Programas Presupuestarios se presentó en las sesiones del COCODI, en el punto VII "Desempeño institucional" del orden del día.</p> <p>El Centro maneja tres programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación, 0001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 - Actividades de apoyo administrativo.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El en último trimestre del 2023, la Entidad realizó el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, concretando con un total de 4 riesgos a los que a través de la implementación de acciones de fortalecimiento se busca como estrategia reducir la probabilidad de su materialización, entre estos se encuentra un riesgo clasificado como de corrupción denominado: Propuesta técnico - económica aprobadas no alineadas a la misión, objeto y capacidades del Centro. Estos riesgos fueron presentados en la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el mes de marzo 2024
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	'Durante el primer trimestre 2024 se concluyeron las acciones de cierre comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023, entre las que se encuentra la presentación de informe anual y el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), así mismo se realizó la implementación de acciones de difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, que permitieron al Comités de Contraloría Social de CIATEQ realizar sus actividades de vigilancia de manera satisfactoria.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se llevó a cabo un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adhesión a Contrato Marco (arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos) por medio de la plataforma integral CompraNet. el PAAAS para el ejercicio 2024 fue publicado de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto en CompraNet como en la página de la entidad, el 30 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2024 se cargó en la plataforma de CompraNet y en la página de la Entidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP en tiempo y forma, sin que se hayan registrado actualizaciones en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo eventos relevantes que fueron atendidos de manera virtual : - Reuniones semanales directivas a través de las plataformas de video llamadas implementadas. - Reuniones informativas de la Dirección General con toda la comunidad, a través de las salas de cada Unidad - Webinars y actividades de divulgación de la Dirección de Posgrados - Live streaming conferencia de prensa "Atención al Decreto para prescindir del glifosato en México", presentada por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, Directora General del Conahcyt. - Evento virtual "AUTODESK TECH DAY" para toda la comunidad usuaria de la plataforma Autodesk
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2024, La Entidad realizó la difusión relacionada de los siguientes temas: 1. Se dio a conocer la nueva versión de Código de Conducta aprobado en el último trimestre del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2024. 2. Se promovió el protocolo de discriminación y el usos de lenguaje incluyente y no sexista. 3. Se difundió la regla de integridad de "Control Interno". 4. Se difundieron materiales sobre el día internacional de la mujer. 5. Se difundió el pronunciamiento de cero tolerancias al Hostigamiento y Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó durante el primer trimestre 2024, 1 sesión ordinaria y 2 extraordinarias con el fin de dar cumplimiento a los acciones comprometidas en el Tablero de cumplimiento 2024 algunas de las actividades realizadas fueron: 1. Responder los cuestionarios trimestrales y el de autoevaluación solicitados por la Unidad de Control y Mejora de la administración Pública Federal 2. Se presentó el Informe Anual de Actividades 2023, así mismo se realizó la carga de resultados e integración de de evidencias en el SSECCOE. 3. Se realizó y presentó al Órgano Interno de Control Especifico el reporte estadísticos de denuncias que tienen que ver con casos de Hostigamiento y Acosos Sexual. 4. Se realizó la revisión y actualización del Directorio de Integrantes. 5. Se elaboró y aprobó el Programa Anual de trabajo 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se encuentra en proceso de elaboración del plan de capacitación institucional 2024, donde se está considerando la alineación de las competencias a desarrollar en línea con los objetivos del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del primer trimestre 2024 la Entidad cuenta con un inventario de 17 normas registradas en el SANI, una de estas fue registrada en el mes de febrero 2024 en SANI por identificarse que faltaba en el inventario, actualmente se está dando seguimiento a la actualización de instrumentos internos que no concretaron su proceso de actualización en 2023 por requerir de revisiones de instancias externas, mismas que están en proceso de respuesta. En materia de procesos internos la Entidad cuenta con un inventario de 6 procesos prioritarios identificados, cuyas mejoras son documentadas a través del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa el proceso de actualización de las normas que al cierre del ejercicio 2023, no se concretó su actualización por estar en proceso de revisión por parte del CONAHCYT. No se identificaron actualizaciones a normas adicionales a las que ya se encuentran en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tienen actualizado el inventario de normas internas que regulan al Centro, y se cuenta con la identificación de aquellas que se encuentran en proceso de actualización, se dará el seguimiento hasta lograr su conclusión. En materia de procesos actualmente se está llevando a cabo la auditoria interna al sistema de gestión de calidad donde los 6 proceso prioritarios son evaluados de manera interna como una buena práctica de preparación para la Auditoria Externa a este sistema, las áreas de oportunidad que se detectan son atendidas por los responsables previo a la auditoria externa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura Eventual 2023 está en proceso de validación de la Secretaría de la Función Pública; una vez concluido se estará en posibilidades de iniciar el proceso de carga estructuras eventuales 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se inicia la actualización de perfiles de puestos para realizar las modificaciones correspondientes en sistema. Estamos en la primera etapa de actualizaciones de perfiles y descripciones de puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con la entrada en vigor de la Nueva Ley General de Humanidades Ciencias Tecnologías e Innovación publicada en el DOF en mayo del 2023., fue necesario llevar a cabo una nueva adecuación al Manual de Organización de la Entidad, para que se alinearé con la reforma del estatuto jurídico de creación de la Ley de Ciencia y diversos ordenamientos normativos internos para el funcionamiento de la Entidad, al cierre de este primer trimestre del 2024 se tiene elaborada la propuesta de actualización del referido Manual estando pendiente de validación por parte de jurídico del CONAHCYT. Con fecha 5 de diciembre del 2023, mediante oficio DA/197/2023 suscrito por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Entidad se remitió el formato de manifestación de actualización del manual de organización dirigido dirección general de organización y remuneraciones de la APF.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Entidad actualizó ante el INDAABIN al responsable inmobiliario, supervisor y capturista de CIATEQ AC. Se realizó la gestión de solicitud de apertura del módulo de Dictámenes, mismo que se encuentra en procesos de atención por parte de INDABIIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el mes de febrero 2024, la Entidad realizó la actualización del registró en la plataforma SIPIST los inmuebles propiedad del Centro, con los datos de domicilio, RPP, MTS de terreno y construcción, uso del inmueble, localización geográfica, conforme a la norma 23.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad integró y capturó la "Relación de Inmuebles en el SIPIFP, lo que da certeza de que los inmuebles de esta Entidad se encuentran actualizados los expedientes jurídicos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad capturó y actualizó la información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), con corte al 1er trimestre 2024 se tiene un avance del 100% en la carga de información.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	La Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre del 2024, la Entidad dio atención a las acciones comprometidas en cumplimiento al Programa de mantenimiento de bienes muebles para el ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión del COCODI celebrada en el mes de marzo del 2024, la Entidad presentó en el apartado de desempeño institucional el inventario de los bienes inmuebles actualizados al 31 de diciembre del 2023 donde se detallan los inmuebles propios de la institución y los que tienen en arrendamiento y comodato, así mismo las claves catastrales y la ubicación de los mismos.

**Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizará la 1a reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional de COMIMSA donde se informará los resultados financieros del 1er trimestre 2024 de COMIMSA y se dará seguimiento a los diferentes programas presupuestarios y los avances de los distintos indicadores de COMIMSA.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En base a la Matriz de Admón. de Riesgos (MAR 2023) y Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR 2023) autorizados en 2024, se revisaron los avances del trimestre donde el personal presenta el análisis de acuerdo al informe de autoevaluación del consejo de administración, a fin de implementar y fortalecer las estrategias para generar recursos que permitan financiar la operación de la institución. Así como las acciones emprendidas para minimizar los riesgos operativos planteados. Se presentó en la 1a. sesión del COCODI el término de las acciones emprendidas la MAR y PTAR del 2022 concluidos en dic 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Se cumple en tiempo y forma con las auditorías programadas del OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones un total de 74 procedimientos de adquisiciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer Trimestre se promovieron banners sobre que es el SICE, ciudadanos alertadores, etc. promoviendo el combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La entidad cuenta con un Plan de Capacitación Anual en el que se contemplan temas que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del 2024, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías sobre las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir, así como de las sanciones a las que podrían ser acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Desde el ingreso del personal se brinda información acerca de su obligación como persona servidora pública para que declare sobre su patrimonio y manifiestan de forma tácita el conocer sobre su obligación y se comprometen a dar cumplimiento, adicionalmente se implementó una campaña permanente a través de banners que se instalan como protectores de pantalla en los equipos de cómputo de todo el personal sobre la declaración patrimonial de inicio y conclusión y se publica información en los pizarrones en las diferentes áreas de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del 2024, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías sobre la aplicación de diferentes principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2024 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, en sustitución se realizó difusión de infografías sobre el tema de conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del 2024, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se verificará el calendario de cursos disponibles En proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se prácticamente se mantuvo el gasto respecto al mismo periodo 2023, Concepto 1er. Trim 2023 Vs. 2024 2023 = 6.20 millones de pesos 2024 = 6.60 millones de pesos
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como Entidad no Apoyada Presupuestariamente, es decir que no recibe transferencias fiscales para su operación, no aplica el concepto de ahorro. Se disminuyó en 6% el gasto corriente y el ahorro se aplicó en programas prioritarios de las Entidad. Concepto 1er. Trim 2023 2024 Gasto de Inversión \$0.0 \$0.0 Gasto Corriente \$37,589,904.81 \$35,323,364.78
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Contamos con el 90% de los procesos administrativos automatizados, lo que significa una disminución de más del 70% del costo respecto a la realización manual de los procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tiene automatizado el 90% de los procesos administrativos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentará en la primera reunión del COCODI 2024 (14 mayo de 2024) el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de COMIMSA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se emiten comunicados electrónicos al personal cuando es pertinente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informará en la primera reunión del COCODI 2024 (14 mayo de 2024) la situación financiera, contable y presupuestal de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en la matriz de riesgos 2024, todas aquellas situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos 2024 de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se desarrollan proceso de contratación de forma electrónica: PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS el 100% de los procesos licitatorios, así como las invitaciones a cuando menos 3 personas y de estrategias de contratación (bajo contrato marco) son ejecutado de forma electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publica de forma oportuna el Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como en su caso, de obras públicas. 1. PASOP: Acuse inicial de enero y actualización febrero y marzo 2024. 2. Acuerdos de consolidación. Se participó en 2 acuerdos de consolidación entre dependencias o entidades, para la contratación de monederos electrónicos de gasolinas y para las contrataciones de monederos para despensa para prestaciones mensuales. 3. Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas. No se participó ni se recibió invitación para participar en la elaboración de especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	COMIMSA cuenta con sistemas para laborar vía remota utilizando herramientas de comunicación a distancia de acuerdo a las indicaciones establecidas por el Gobierno Federal. Implementamos plataforma tecnológica para el "Trabajo en casa" esto en su momento como medida preventiva contra el COVID-19 de acuerdo a los lineamientos emitidos por la SFP:
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2024 se difundió vía correo electrónico información sobre el Micrositio en materia de ética pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2024, a) El Comité de Ética de COMIMSA se mantuvo debidamente integrado. b) Se realizó una (1) sesión ordinaria durante el periodo. C) Cumplió con las actividades comprometidas en el PAT durante el periodo. d) Las evidencias se conservan bajo



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		resguardo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Estamos en proceso de actualizar nuestros sistemas de Calidad de acuerdo a la nueva realidad de COMIMSA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el Programa de trabajo se tienen establecidos 5 acciones de mejora en el cual se trabaja trimestralmente para implementar las acciones de mejora 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de duplicidad de funciones y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron las adecuaciones al sistema de información de COMIMSA de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualmente se tienen autorizadas 152 plazas de mando y 54 plazas operativas, y en cumplimiento al Capítulo VII, artículo 38 del "ACUERDO por el se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal", se encuentran registradas en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, cabe mencionar que la totalidad de las plazas que integran la estructura organizacional cuentan con su descripción y perfil de puestos, y se encuentran alineadas al inventario de plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el sistema de servicios personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual Organizacional se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizará la 1a reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional de COMIMSA (14 mayo 2024) donde se propondrá los acuerdos para el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Concluido. Se entregaron los avalúos paramétricos de los 2 inmuebles con los que cuenta COMIMSA: 07-23-CG-00163 de fecha de 19 de abril de 2023, 07-23-CG-00164 de fecha de 19 de abril de 2023, mismos que se encuentran vigentes al tener vigencia que no excederá de 1 año a partir de su fecha de emisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se encuentra información actualizada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Información registrada en el Portal de INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones arrendadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un procedimiento interno para mantenimiento de inmuebles. Mismo que está sujeto a disposición de los recursos captados por el ente, ya que al ser un ente no apoyado presupuestariamente depende de la disponibilidad de flujo proveniente de los ingresos propios para la programación de actividades de mantenimiento y conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informará en la primera reunión del COCODI 2024 (14 de mayo de 2024), dentro del informe financiero y fiscal de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

### El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, para el periodo del que se informa, no se determinaron acuerdos relativos para el compromiso correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre se estableció la Matriz de Riesgos Institucional 2024 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 donde se tiene 13 riesgos de bajo y mediano impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre se le dio seguimiento a una observación que se tenía pendiente, la cual se dio por concluida. Durante este período se determinaron 2 observaciones correspondientes a la auditoría 1/2024 a la que se le dará el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colef no ha registrado contratos en virtud de que ninguno de ellos es igual o superior al monto establecido en el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que en el primer trimestre de 2024 no se elaboró el programa de capacitación en materia de transparencia, ya que estamos a la espera de la oferta de capacitaciones en línea por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (INAI), sin embargo, hemos estado promoviendo las capacitaciones que imparte el INAI de manera presencial a distancia. Por lo anterior, una vez que elaboremos el programa de capacitación podremos registrar el avance.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2024, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 1. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	Durante el primer trimestre 2024, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 2. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2024, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 3. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2024, a través de correo electrónico, se invitó a la comunidad a participar en la capacitación sobre conflicto de intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2024, a través de correo electrónico, se dio difusión al material proporcionado por la SFP relacionado con el tema de Conflicto de Intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Frecuentemente se monitorea la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP) en busca de cursos o programas de capacitación en materia de procedimientos administrativos, de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que último curso tomado fue "Procedimiento administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Durante el período reportado se monitoreó el gasto destinado a las áreas administrativas, de operación y de apoyo, de tal forma que se evitó el sobreejercicio del mismo.</p> <p>Presupuesto asignado: \$ 64,615,871.00 Presupuesto Ejercido: \$ 13,271,191.61</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Durante el 1er. Trimestre de 2024 se analizaron las necesidades con la finalidad de determinar las posibles adecuaciones presupuestales necesarias para el correcto ejercicio del presupuesto y se solicitaron y autorizaron 6 adecuaciones presupuestarias con folio 2024-38-91C-23 para cubrir medidas de fin de año del ejercicio 2024 para el personal administrativo y de apoyo, 2024-38-91C-75 para cubrir gasto corriente derivado del incremento de primas de seguro de vida 2024, prestación para el personal académico en apego a la cláusula 41 bis del Contrato Colectivo de Trabajo, 2024-38-91C-57 con la finalidad de cubrir la proyección anual de impuesto sobre nómina de la institución, considerando el incremento salarial, pago de estímulos y aguinaldo, 2024-38-91C-23 con la finalidad de cubrir necesidades de adquisición de artículos de limpieza, surtir botiquines, materiales para el acondicionamiento de diferentes áreas, adquisición de uniformes, 2024-38-91C-146 con la finalidad de cubrir necesidades de adquisición de materiales para el acondicionamiento de diversas áreas de la institución y 2024-38-91C-145 para cubrir gastos médicos mayores del personal académico en apego a la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo; para cubrir prima quinquenal del personal académico en apego a la Cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo; Gratificación de fin de año en apego a la Cláusula 31 del Contrato Colectivo de Trabajo.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos.</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 250% de avance, se han reducido costos</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos</p> <p>Correo Electrónico, si comparte información, Servicio de correo electrónico, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 55% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Sistemas de Nómina, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mejorar a los sistemas de cómputo administrativos utilizados de manera cotidiana, para mejorar los resultados y minimizar los tiempos de respuestas, ofertar a través de un portal en internet las publicaciones bibliográficas de los investigadores de El Colegio de la Frontera Norte.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mensualmente se presenta al Órgano Interno de Control Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana acompañado de las evidencias correspondientes, así mismo dicho reporte es presentado en las sesiones de COCODIS.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Durante 2023 El Colef ha presentado los avances trimestrales en los indicadores CAR ante COCODI y se ha comenzado a reportar el seguimiento y avance al Programa Institucional (PI 2022-2024) en las sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno, a partir de la 3era sesión de COCODI esta información se presentó para dar cuenta del desempeño institucional.</p> <p>Los reportes del desempeño institucional (antes los indicadores CAR, ahora el PI 2022-2024) se elaboran a partir de la información proporcionada por las áreas: SGA, DGAA, DGD y D. de Difusión, lo que al reflejar el avance en la consecución de las metas, permite a éstas identificar los factores que afectan el desempeño y así idear estrategias que permitan alcanzar las metas anuales del desempeño sustantivo de El Colef.</p> <p>Se logró un avance del 100% en 3 indicadores CAR y 99% en un indicador. En cuanto al avance del PI 2022-2024, 3 metas y parámetros observar un avance adecuado, mientras dos de ellos se decidió dar especial atención: uno relacionado con publicaciones arbitradas, donde la DGAA está dando seguimiento a su avance; y otro con la participación de estudiantes en proyectos de investigación, donde la DGD está elaborando estrategias que permitan su cumplimiento.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, para el periodo del que se informa, no se determinaron acuerdos relativos para el compromiso correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Se establecieron los siguientes Riesgos de Corrupción en la Matriz de Riesgos 2024:</p> <p>2024_5 Alumnos seleccionados no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso.</p> <p>2024_6 Alumnos en proceso de titulación incumplan con los requisitos normativos.</p> <p>2024_12 Becas (subsidios) otorgadas a alumnas y alumnos indebidamente.</p> <p>El reporte de avance trimestral del primer trimestre aún no se realiza debido a que se encuentra recolectando la información de las áreas responsables.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo esta Entidad, son totalmente electrónicas a través de la Plataforma de CompraNet. Asimismo, se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los tiempos fijados por la normativa aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se mantuvo actualizado el Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios y obra pública para este trimestre. También se anexa comprobante generado con el folio 2023-38-03891C-012 correspondiente al mes de diciembre en virtud de que en el reporte anterior por las fechas no se pudo incluir.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Implementar un proceso de automatización de videoconferencias en reuniones de trabajo, clases, eventos, para reducir los gastos de transporte de los investigadores entre unidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión a 15 infografías relativas al comportamiento ético en el Servicio Público, sobre el Protocolo para la atención de denuncias por actos de discriminación, lenguaje incluyente y sobre el Día Internacional de la mujer.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de El Colef está debidamente integrado, según el oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/016/2021 Durante el primer trimestre 2024 se celebraron 3 sesiones del CE. La información de las sesiones fue oportunamente reportada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta institución no es sujeta al Servicio Profesional de Carrera, por lo que en este compromiso solo le son aplicables las acciones referentes a la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se realizó un mapeo de la normatividad que no se tiene actualizado en el SANI-APF con el propósito de complementar el inventario de normas.  Se seleccionaron los cinco procesos esenciales: 1) Gestión de Proyectos de Investigación, 2) Producción Académica, 3) Admisión de Posgrado, 4) Titulación y 5) Rendición de Cuentas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se seleccionaron los procesos prioritarios y se definieron las acciones de mejora que se realizarán durante el año, incluyendo las actualizaciones de algunas de sus normativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales se encuentran digitalizados a través de las plataformas ENLACE, SIA, RAP y SIPA.  Los procesos se encuentran vinculados a una normativa interna como se indica a continuación: 1) Gestión de Proyectos de Investigación; está vinculada con los Lineamientos Generales para la Operación y Administración de Proyectos de Investigación con Recursos Propios y Fondos de Terceros de El Colegio de la Frontera Norte. Se actualizó el 05 de junio de 2023, por lo que este año no se harán modificaciones. 2) Producción Académica; está vinculada con los Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, misma que se actualizará este año. 3) Admisión de los posgrados; está vinculada con los Lineamientos del Proceso de Admisión, misma que se actualizará este año para la siguiente promoción. 4) Titulación con el Protocolo; para la obtención de Grado de los Programas de Posgrado Presenciales de El Colef, misma que se actualizará este año para la siguiente generación de egresados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De forma semestral se registran los contratos por honorarios en el portal de la SHCP. Se registraron los contratos de honorarios asimilados del ejercicio 2024 celebrados al 31 de marzo de 2024 en el portal RHNET. Se estima que solo se capturarán los contratos que se celebren en el resto del ejercicio.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del Manual de Organización aprobado en IJD 2023, se registró el 23 de junio de 2023 el escenario correspondiente en RHNET. El 29 de septiembre de 2023 se envió a CONAHCYT para continuar con los trámites de registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue aprobado el 5 de junio de 2023 en la 1ra Sesión Ordinaria de Junta Directiva. Se publicó el 11 de julio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. El 8 de agosto de 2023 se envió a CONAHCYT como Coordinadora Sectorial la manifestación de actualización del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, para el periodo del que se informa, no se determinaron acuerdos relativos para el compromiso correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen actualizados los Dictámenes valuatorios de los Inmuebles de El Colef emitidos por el SIPIFP en 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Colef cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados para el año 2023, así como con el comprobante del cumplimiento de la Norma 23 "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", realizadas en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tienen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Colegio de la Frontera Norte no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o áreas que nos son de utilidad para la Entidad, por tal razón no se pueden realizar ninguna acción tendiente a poner a disposición de INDAABIN algún inmueble propiedad de la Institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para renovar los contratos de las oficinas que se tienen en arrendamiento, se verificó la disponibilidad de inmuebles en la página de INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	En cumplimiento de la Norma 23 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", se notificó que no hubo altas ni bajas de los inmuebles propiedad de El Colef.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el Inventario de bienes inmuebles de El Colegio de la Frontera Norte A.C. al 31 de marzo 2024, con información precisa sobre cada uno de ellos.

### El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este trimestre se difundió en la comunidad de ECOSUR información derivada del trabajo de la Secretaría de la Función Pública donde se mencionan los 7 instrumentos contra la corrupción, a través del boletín de difusión de ECOSUR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A la fecha El Colegio de la Frontera Sur ha subsanado todas sus observaciones y no cuenta con pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre se solicitó al boletín de difusión de ECOSUR, enviar el cartel en la comunidad de ECOSUR información derivada del trabajo de la Secretaría de la Función Pública donde se mencionan los 7 instrumentos contra la corrupción, a través del boletín de difusión de ECOSUR.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este tercer trimestre se incluyó el número de 50 personas servidoras públicas capacitadas en temas de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, ley general de protección de datos personales, ley general de archivos, ética pública, clasificación de información y prueba de daño, fundamentos del documento de seguridad en materia de protección de datos personales, aviso de privacidad en el sector público y gobierno abierto.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se envió a la comunidad a través del correo electrónico en las siguientes fechas: el 16 de febrero,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	el 01 y el 20 de marzo. El 01 de marzo se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se envió a la comunidad a través del correo electrónico en las siguientes fechas: el 16 de febrero, el 01 y el 20 de marzo. El 01 de marzo se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se envió a la comunidad a través del correo electrónico en las siguientes fechas: el 16 de febrero, el 01 y el 20 de marzo. El 01 de marzo se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El 15 de marzo, 07 y 17 de febrero se enviaron correos electrónicos a los integrantes del Comité de Ética para invitarles a que se inscriban a los cursos relacionados con la Ética pública, Conflictos de interés, Prevención de HAS, etc. Recordando que como integrantes del CE es obligatorio acreditar por lo menos un curso al año como parte de su capacitación
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, El Colegio de la Frontera Sur recibió lo siguiente: Del Órgano Interno de Control Específico: 9 Requerimientos recibidos. 9 Requerimientos atendidos en tiempo. De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 1 Requerimiento recibido 1 Requerimiento atendido en tiempo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación, vinculación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En el periodo enero - marzo 2024, en comparación con el mismo periodo del año 2023, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación del personal científico y académico; sin embargo; de forma global se ejerció un monto menor en comparación con el presupuesto aprobado en el periodo. El trabajo académico colectivo se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales y estas acciones son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que el 89.96% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento con las metas y objetivos institucionales del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	En el periodo enero-marzo 2024 en comparación con el mismo periodo del año 2023, se ha ejercido un importe mayor en gastos de operación por un importe de 167.9 miles de pesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>(capítulo 2000.-Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación, vinculación, posgrado y administrativas. Sin embargo, algunas partidas de austeridad destacan debido a que se aprecia un gasto menor, como son: materiales y útiles de oficina, material para información de investigación, servicio de telefonía convencional, mantenimiento y conservación de inmuebles y viáticos. Cabe señalar que el ahorro que obtenga el Centro al final del ejercicio, se reintegra a la Tesorería de la Federación.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>MGP3                      Productos licenciamiento exclusivo. Si comparte información, repositorios SharePoint datos en la nube. Capacidades propias 40% avance. Ahorro significativo en costos seguridad, respaldo, aprovisionamiento y mantenimiento.                      Almacenamiento Centro Datos. Si, comparte información en la nube M365, compartido actualmente 70 TB archivos. Genera capacidades propias 25% avance. Ahorro significativo en infraestructura redundante datos.                      Servicios Nube. Se comparte información. Genera capacidades propias 50% avance. Ahorro en aprovisionamiento infraestructura, almacenamiento, seguridad y gestión servicios internos y externos.                      Servicios capacitación. Si comparte información Cursos MOC. Genera capacidades propias 20% avance. Se captan recursos con desarrollo cursos en línea.                      Servicios Internet. Si comparte información. Genera capacidades propias 20% avance. VPN: 1568 conexiones 79 usuarios. Telefonía: 742 extensiones, llamadas 28748.                      Videoconferencias. 9 817, asistentes 2124, total 10 034 horas, 5 enlaces dedicados simétricos 500 Mbps.                      Transición IPv6. Si comparte información. Genera capacidades propias 40% avance.                      Redes. Si, comparte información. Genera capacidades propias 20% avance. VPN 1568 conexiones 79 usuarios.                      WiFi: 169 antenas inalámbricas, cobertura 85%. 123 dispositivos red (switches) con disponibilidad puertos Ethernet cobre y puertos fibra óptica.                      Seguridad información. Si comparte información. Genera capacidades propias 20% avance. Restringe acceso internet y servicios institucionales. Navegación segura, política filtrado web.                      Correo Electrónico. Si, comparte información. Genera capacidades propias 50% avance. Cuenta con 4 688 cuentas correo, permite reducir costos redundancia, seguridad y resguardo datos.                      Impresión, digitalización y fotocopiado. Si comparte información. Genera capacidades propias 20% avance. Reducción costos consumo papel, ahorro tiempo y respaldo información.                      Servicios Comunicación. Si comparte información. Genera capacidades propias. 20% avance. WiFi 169 antenas, cobertura 85%. 742 equipos telefónicos, navegación segura. VPN 1568 conexiones, videoconferencias 9817, enlaces dedicados 500 Mbps.                      Cómputo Personal y Periféricos. Si, comparte información. Aplicativos Microsoft 365 para compartir y respaldar información. Generadas capacidades propias 70% avance. Ahorro licencias educativas economiza uso hardware, debido información respaldada nube.                      Sistemas Control Gestión. Si comparte información. Genera capacidades propias. 20% avance. Uso metodología propia gestión documental informes y procesos, 5 procesos transversales institucionales.                      Sistemas Nómina. Si comparte información. Genera capacidades propias 15% avance desarrollo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propio, base única integrar plataformas académicas y administrativas Servicios Complementarios. Si comparte información. Genera capacidades propias. 50% avance. Ahorro principal reducción papel, licenciamiento, infraestructura y contrataciones, 4898 solicitudes.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, Videoconferencia, en uso alta y gestión de usuarios, en línea, en uso línea de captura, N/A, Pago en línea, N/A, Recepción de documentos, en línea, en uso Ingreso de trámites, en línea, Gestión de trámites, en línea, Notificación electrónica, correo electrónico, en uso Resolución de trámites, en línea, Atención a inconformidades, N/A, Expediente digital, en línea, Archivo digital , en línea, Soporte y Atención, presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, en uso Encuesta de satisfacción, en línea, en uso MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), Sí utiliza WEB services de otras dependencias, Sí comparte información con la APF, no utiliza línea de captura, No utiliza motor de pagos, WEB services de otras dependencias, correo electrónico, Sí, e. Firma 30% avance.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>De acuerdo con el Art. 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente en particular, los gastos de materiales de oficina, materiales de impresión, compra de alimentos, servicio de energía eléctrica, telefonía convencional, otras asesorías para la operación de programas, subcontratación de servicios con terceros, mantenimiento y conservación de inmuebles, pasajes y viáticos, congresos y convenciones no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). No se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni seguros de ahorro (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Tenemos una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este periodo se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Entre las medidas de austeridad definidas por el Comité Interno de CONUEE destacan las acciones: para el ahorro del consumo de agua se han realizado constantes revisiones de las tuberías hidráulicas para evitar o corregir fugas, se ha regulado tubos de agua y tanques sanitarios para que la salida de agua no sea excesiva. Se ha implementado el control diario de consumo para notar días picos y revisar potenciales fugas. Se ha cambiado el uso de agua en viveros, de agua potable a agua residuales. Electricidad: Se interrumpe por periodos el uso de energía, en especifica iluminación eléctrica externa; esto para</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>reducir el consumo en horarios punta. Se ha concientizado a las personas a no conectar dispensadores de agua, calentadores eléctricos, equipos eléctricos no prioritarios. Se invita a las personas a realizar el apagado de luces posterior al horario de trabajo, se da seguimiento con el personal de vigilancia a los cubículos con luces encendidas, posterior al horario de trabajo y se notifica al usuario para que regrese a realizar el apagado. Mantenimiento de paneles solares en Villahermosa. Combustible: Se implementó la salida a diligencias en ciudad de 2 veces por semana, se ha llevado un control de rendimiento de combustible, se realizan mantenimientos preventivos a los vehículos para el uso de gasolina a un nivel óptimo. Se verifica que los vehículos cumplan con asignaciones oficiales, evitando usos no autorizados o no oficiales, se han dejado de utilizar vehículos de 8 y 6 cilindros.</p> <p>PAECOSUR: Clasificación de basura, la basura no clasificada es desechada y los materiales reciclables son entregados al PAE para su administración. Los residuos orgánicos son entregados al responsable de la composta para su uso y administración.</p> <p>RESIDUOS PELIGROSOS: Se clasifican los materiales de residuos peligrosos para su inventario por el área de laboratorios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>El programa Institucional de ECOSUR, disponible para su consulta en el portal institucional: <a href="https://www.ecosur.mx/convenio-de-administracion-de-resultados/">https://www.ecosur.mx/convenio-de-administracion-de-resultados/</a> se enfoca en los siguientes objetivos estratégicos: 1). Investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución con una visión multi e interdisciplinaria. 2. Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región. 3). Fortalecer la apropiación social de la ciencia a través de programas de difusión, divulgación del conocimiento y educación continua. 4). Promover la colaboración interinstitucional y el trabajo articulado entre el personal de investigación y la sociedad. 5). Impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil, para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético. En consecuencia, el personal académico participa en Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, orientados a buscar alternativas ante problemas socioambientales regionales y al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) 0001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo, se ha ejercido el 96.74% del presupuesto asignado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>II) DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS PARA ATENDER ESOS RIESGOS DETERMINADOS</p> <p>RIESGO 2024_2 ° Acción 2.1.2. Elaborar una guía para la evaluación de las actividades registradas en la Convocatoria para el Registro y Estímulos de Vinculación (CREV), que aborde y controle el conflicto de interés.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>RIESGO 2024_3 ° Acción 3.1.2. Promover la revisión y supervisión efectiva y estandarizada de las contrataciones de servicios profesionales de persona física, mediante la implementación de una guía, que además incluya mecanismos para prevenir comportamientos no éticos.</p> <p>RIESGO 2024_5 ° Acción 5.1.1. Elaborar un procedimiento para seleccionar al personal académico, en el que se definan criterios para publicación de las convocatorias, sus requisitos y que incluya políticas para prevenir comportamientos no éticos.</p> <p>III) AVANCES EN EL TRIMESTRE</p> <p>° Acción 2.1.2. Se inició la elaboración de la guía de apoyo para realizar la evaluación de las actividades de vinculación y el manejo del conflicto de interés. ° Acción 3.1.2. Se elaboró el primer borrador orientado a promover la revisión y supervisión efectiva y estandarizada de las contrataciones, que además coadyuvará a la prevención de comportamientos no éticos. ° Acción 5.1.1. Se inició la reestructuración del procedimiento de reclutamiento y selección de personal académico para implementar nuevos criterios, requisitos, políticas y prevenir comportamientos no éticos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En este primer trimestre se actualizó la página de apertura gubernamental en materia de divulgación de la ciencia con sus programas anuales como Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico, ECOSUR a puertas abiertas, Juventud conciencia y Educación Continua, así como la revista de divulgación Ecofronteras dirigido a público en general.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se llevaron a cabo 305 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS. De los 305 procedimientos, 40 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 13.12%. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantiene actualizado. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se encuentra debidamente registrado a través del PAAASOP. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	ECOSUR registró su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Atendiendo las consolidaciones convocadas por la SHCP se contrataron los servicios de: vales de despensa otorgados a las personas trabajadoras de manera mensual y vales de despensa otorgados de única ocasión 2024 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2024, aseguramiento del parque vehicular, bienes muebles e inmuebles 2024-2025.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	WiFi: se colocaron 169 antenas inalámbricas distribuidas en las 5 unidades, cobertura 85%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Telefonía: 742 equipos telefónicos, 8 conmutadores telefónicos, llamadas entre unidades es de 28748. Salida a los servicios institucionales en puertos seguros y se gestionan desde las políticas informáticas. Navegación segura: Se tiene una política de filtrado web. VPN: se tuvieron 1568 conexiones de 79 usuarios. Videoconferencias 9817 , Asistentes 2124, horas 10034 Se tiene 5 enlaces dedicados simétricos de 500 Mbps.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El 11 de enero se difundió material publicado por la SFP relacionado con el "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación". El 12 de enero se dio a conocer el Micrositio de Ética Pública, El 6 de febrero se enviaron por correo electrónico los materiales adjuntos enviados por el SSECCOE, para su conocimiento: ° Dos banners sobre la Regla de Integridad de "Control Interno", establecida en el artículo 19, fracción IX, del Código de Ética de la Administración Pública Federal. ° Un banner sobre el Micrositio en Ética Pública, y un banner sobre el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, y el 22 de enero uno de lenguaje incluyente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las actividades indicadas en el PAT para el Primer trimestre fueron las siguientes: 1. Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. 2. Responder el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023. 3. Difundir materiales sobre el protocolo de discriminación y el Micrositio de ética pública. 4. Presentar el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP. 5. Difundir materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista. 6. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023. 7. Incorporar en el SSECCOE el IAA 2023. 8. Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023. 9. Entregar al área responsable del control interno/OIC un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS, recibidas en el CE en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene identificadas las necesidades de capacitación, en las que se incluyen aquellas relacionadas con derechos humanos, estas necesidades se plasmaron en un Plan Anual de Capacitación (PAC)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre se inició la documentación de cinco procesos sustantivos y se mantuvieron vigentes 37 normas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se inició con el análisis de la alineación de cinco procesos sustantivos con los objetivos y metas institucionales y la forma en la que coadyuvan, encontrando alta corresponsabilidad.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre se inició la identificación de la normatividad que impacta en los cinco procesos y se hizo un primer mapeo de las actividades realizadas y de las necesidades de TIC's asociadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica de El Colegio de la Frontera Sur se encuentra delimitada por funciones sin que en esta exista duplicidad, dichas funciones se fijaron en el Manual de Organización aprobado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Sur se encuentra actualizado, aprobado por Junta de Gobierno, validado por la SFP y publicado en el Diario Oficial de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 7 inmuebles de ECOSUR cuentan con dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la SHCP el 7 de agosto de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos están actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Con fecha 17 de enero de 2024 se dio cumplimiento a la NORMA 23.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se anexa oficio de los 7 inmuebles de ECOSUR donde indica que cuentan con los documentos jurídicos correspondientes. El predio de la Laguna de Catemaco se encuentra en litigio, se anexa documento de la investigación y denuncia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Cada responsable de administración de las 5 unidades indicó a través de oficio, el estado en el que se encuentran los inmuebles y su aprovechamiento con evidencia fotográfica.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Cada responsable de administración de las 5 unidades informó a través de oficio, que ECOSUR no cuenta con inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Cada responsable de administración de Unidad informó a través de oficio, sobre los programas de mantenimiento de los 7 inmuebles propiedad correspondientes al ejercicio 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El reporte 2024 de inventario de inmuebles de El Colegio de la Frontera Sur se presentó en la primera sesión del Comité de Control y Desarrollo Institucional de ECOSUR (COCODI) celebrado el 15 de marzo de 2024, mismo que cuenta con la situación jurídica, el registro catastral y contable, el aseguramiento anual de los edificios, su uso y aprovechamiento en el ejercicio 2024, presentando el comprobante del pago de predial de los inmuebles.

### El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantiene informado al personal sobre la vigilancia de los recursos públicos federales por medio de correos electrónicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó en la primera sesión de COCODI 2024 el seguimiento de los programas presupuestarios institucionales
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de Michoacán, A.C. no ha llevado a cabo al período que se informa contratación alguna de bienes o servicios que sean iguales o superiores a los montos que vuelvan exigibles su registro en la bitácora electrónica
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Se realizó un diagnóstico de diferentes cursos de capacitación para que se lleven a cabo en el transcurso del presente año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza difusión por medio de correos electrónicos a todo el personal, tanto del área de Comunicación como de Recursos Humanos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se llevó a cabo un curso de capacitación para todos los integrantes del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde material por medio de correo electrónico sobre temas de conflicto de interés a todo el personal
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ejercen los recursos con apego a la Ley de Austeridad y al decreto del 3 de mayo de 2019
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS, con mejora de componentes y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance en proceso de actualización y con reducción de costos al mejorar tiempo de respuesta y procesamiento.</li> <li>2. CORREO ELECTRÓNICO, con migración hacia plataforma Exchange 365, N/A interoperabilidad, 100% en pruebas para decomisar servidor de correo en premisas, con generación de autonomía técnica, sin reducción de costos.</li> <li>3. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza mixto, 20% de avance en mejora de plataforma SAE, está en uso.</li> <li>2. RECEPCION DE DOCUMENTOS, en línea, 30% de avance en interoperabilidad entre Sistema de registro de alumnos y SAE, está en uso.</li> </ol> <p>1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), No hay línea de captura, No hay motor de pagos, N/A integración de servicios, Se cuenta con e. Firma como mecanismo de autenticación.</p>
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Se informa trimestralmente en el Cocodi y semestralmente en la Junta Directiva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa tanto en las reuniones de Cocodi, así como en las de Junta Directiva
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Colegio de Michoacán, A.C., tiene establecida como política de contrataciones de bienes, servicios y obra pública que los procedimientos sean de manera electrónica, los que son publicados con toda oportunidad en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, contrataciones que son difundidas y registradas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública de El Colegio de Michoacán, A.C. se tienen contemplados los procedimientos de consolidación de contrataciones de dichos bienes y servicios, promoviendo en todo momento la mejora de procesos para lograr las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve el uso de herramientas como correo electrónico, herramientas de videoconferencia y plataformas de desarrollo propio para atención de asuntos tanto internos como externos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se actualizó nuestro Código de Conducta y se publicó en nuestra página web institucional para que todo el personal pueda consultarlo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se han mandado correos electrónicos al personal para que conozcan a los integrantes del Comité de Ética y puedan interactuar más con ellos en caso de algún conflicto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Está en proceso de Armonización el Instrumento Jurídico de Creación y el Manual General de Organización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó la actualización de nuestra estructura y registro de contratos por honorarios para evitar la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Está en proceso de Armonización el Manual General de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se da seguimiento en las reuniones de COCODI a los acuerdos tomados
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, El Colegio de Michoacán, A.C. ha realizado los avalúos de los bienes inmuebles a su cargo correspondientes al ejercicio presupuestal 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran registradas en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran aprovechadas al 100% y de manera eficiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio de Michoacán, A., no ha requerido hasta el momento el arrendamiento de nuevos espacios debido al óptimo aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente ejercicio presupuestal, se tiene contemplado dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación General Administrativa, la actualización de la normatividad interna relacionada con la conservación mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Se tiene contemplada para la 2da. sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Colegio de Michoacán, A.C, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento

### El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A partir del mes de mayo de 2023 se instaló en El Colegio la Contraloría Social como mecanismo de participación ciudadana. Este grupo de trabajo continuará sus actividades durante el año 2024.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el transcurso del año se informa en las sesiones del COCODI el avance y seguimiento de los programas presupuestarios y los resultados alcanzados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En el informe correspondiente al primer trimestre 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto. Los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos cuentan con controles específicos para evitar su materialización
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 1er trimestre del año del año, El Colegio de San Luis, A.C. no recibió observaciones o recomendaciones por parte de la SFP o del Órgano Interno de Control que resultaron de los actos contrarios a la integridad
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	El Colegio de San Luis no ha formalizado contratos que por su monto se deban registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.  El Colegio colabora con la SHCP en el registro de entregables y facturas e intercambio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	información que se deriva del Seguro de Vida Institucional, contratado de forma consolidada con Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 1er trimestre, a través de la secretaría técnica publicaron en las mamparas de El Colegio para dar a conocer la Plataforma de Ciudadanos Internos y Externos Alertadores de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 incorpora temas de capacitación en materia de Transparencia, archivos y datos personales de El Colegio de San Luis, A.C. De manera quincenal el INAI envía los cursos vigentes. De acuerdo con el PAC el Departamento de Recursos Humanos invita al personal a que participe de forma presencial o a distancia. Esta estrategia, ayuda a que haya una mayor participación del personal, sobre todo, si se considera la ubicación geográfica de El Colegio de San Luis. Adicionalmente, se promueve el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS) lo que permite que los servidores públicos se capaciten en temas de ética, integridad pública, conflicto de intereses, responsabilidades administrativas de los servidores públicos, Inducción a la perspectiva de género en la APF, entre otros temas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta actividad se encuentra en proceso de atención y el Departamento de Personal promueve de manera coordinada con el Órgano Interno de Control Específico la atención de esta obligación por parte de los Servidores Públicos adscritos a El Colegio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Durante el 1er trimestre se enviaron 3 correos electrónicos a la comunidad del COLSAN de posibles faltas administrativas y se realizó la publicación de la información en las mamparas de El Colegio."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. realiza la difusión y promoción de los cursos de capacitación: "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés." Se invitó a los servidores públicos a capacitarse a través de Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS) lo que permite que se capaciten en temas de ética en la Administración Pública Federal, Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal, Trabajo en equipo, Derechos Humanos en el Servicio Público, La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entre otros temas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre del año no se realizaron consultas o asesorías en materia de conflicto de intereses. El formato correspondiente se publicó en el SSECCOE 3.0
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. se realizó la publicación de los banners en las mamparas de El Colegio sobre los temas siguientes: envió el cartel sobre los conflictos de interés, el cual tiene como propósito la identificación y gestión de dichos conflictos para evitar cualquier falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A través del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. se realizó la publicación de los banners en las mamparas de El Colegio sobre los temas siguientes: envió el cartel sobre los conflictos de interés, el cual tiene como propósito la identificación y gestión de dichos conflictos para evitar cualquier falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del año El Colegio de San Luis no se ubicó en el supuesto de sanción a licitantes, proveedores o contratistas. Por esta razón, el personal del área no ha participado en cursos proporcionados por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre del año no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el 1er trimestre del año 2024 no se presentaron infracciones o hechos presumibles contrarios a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme se establece en la normatividad correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	En el 1er trimestre del año 2024 continuaron vigentes las medidas de racionalidad establecidas, así como la observancia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que permite racionalizar



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo. Se da seguimiento al cumplimiento de las políticas y criterios para el ejercicio del presupuesto 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene como estrategia prioritaria la atención de los programas de investigación y docencia en la institución. En el primer trimestre del año 2024 se realizaron adecuaciones presupuestarias en las partidas de gasto. Se realizó el seguimiento presupuestal que permite el mejor aprovechamiento de los recursos económicos asignados en el presupuesto de egresos. Con esta medida se busca la optimización de recursos y la generación de economías.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de aplicaciones y plataformas para facilitar las comunicaciones y promover el trabajo colaborativo. El uso intensivo de tecnologías en los distintos procesos permite la reducción de costos en los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las Sesiones del COCODI se da seguimiento a las acciones que se promueven para el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestarios, en concordancia con lo establecido a la LFAR. Los servicios que se proporcionan a los usuarios son de calidad. Por la naturaleza de las funciones que desarrolla la institución, la Biblioteca es la Unidad que atiende a un mayor número de usuarios internos y externos. Para fortalecer las acciones mencionadas, conforme a lo dispuesto en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, se dio el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información sobre el desempeño institucional se proporciona a los órganos colegiados de manera oportuna y sirven de referencia para la toma de decisiones y para impulsar el logro de objetivos. Se incorporan mejoras en la operación y se optimiza el uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos. Los resultados se informan a través de las aplicaciones y sistemas de la APF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información sobre el avance de los programas presupuestarios y el cumplimiento de metas y objetivos se presentará y analiza en las sesiones del COCODI de manera trimestral. Las acciones se informan a través de la Línea 3.5.6. Fortalecer el seguimiento de programas presupuestarios respecto al cumplimiento de metas y objetivos en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre del año no se determinaron riesgos de alto impacto. Los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos cuentan con controles para evitar su materialización.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el 1er trimestre del año se ratificó ante la Coordinación General de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de Secretaría de la Función Pública la continuidad de las funciones de la Contraloría Social durante 2024. Se tiene programada una reunión de trabajo con los integrantes de este órgano colegiado con el propósito de atender actividades y acciones establecidas en el programa de trabajo 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el 1er trimestre del año se ratificó ante la Coordinación General de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de Secretaría de la Función Pública la continuidad de las funciones de la Contraloría Social durante 2024. Se tiene programada una reunión de trabajo con los integrantes de este órgano colegiado con el propósito de atender actividades y acciones establecidas en el programa de trabajo 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se efectuó el 30 de enero de 2024, de este se han realizado las actualizaciones mensuales dentro de los últimos 5 días de cada mes. El Colegio participó en las contrataciones consolidadas promovidas por la Secretaría de la Función Pública o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según correspondió, para el ejercicio 2024 y plurianuales para los ejercicios 2023 y 2024, en aquellos servicios requeridos por El Colegio, los contratos correspondientes se encuentran en ejecución: Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Seguro de vida institucional para las secretarías, órganos administrativos desconcentrados, entidades y organismos autónomos participantes, para los ejercicios 2023 a 2026. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024. El Colegio está participando en los procesos de inicio de las contrataciones consolidadas del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025, servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2025 y servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2025, se ha proporcionado a la Secretaría de la Función Pública toda la información solicitada a través de los mecanismos que para cada procedimiento han establecido
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve de manera permanente el uso de herramientas colaborativas para la operación cotidiana y se mantiene actualizada la infraestructura de cómputo que se destina a los profesores investigadores, estudiantes y personal de administración. Las herramientas permiten la operación de la institución de manera presencial o en la modalidad a distancia, híbrida o remota.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	En el 1er trimestres del año, a través de la Secretaria Técnica se continuó realizando una difusión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	exhaustiva sobre el contenido gráfico relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realiza la difusión de los temas previsto en el Programa de Difusión de la Secretaría de la Función Pública. Además, promueve la participación del personal en la capacitación y sensibilización de los temas previstos en el Código de Conducta del COLSAN, entre otras actividades.". A lo largo del año se da seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 y los reportes se publican oportunamente en el SSECCOE 3.0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El programa institucional de capacitación se elabora y opera dando prioridad a las condiciones de mérito, perspectiva de género y derechos humanos con el propósito de fomentar las acciones de atención de a la diversidad, inclusión y no discriminación Durante el 1er trimestre se continuó con la actualización del inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución en el Sistema SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos y las normas internas se mantienen actualizadas con el objeto de contar con herramientas que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales. En la institución se continua con la actualización de los procedimientos generales y en el periodo fueron atendidas las sugerencias formuladas por el auditor externo. Los avances se muestran en la Intranet Institucional. Se encuentra en proceso la revisión de la normatividad interna para alinearla a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procedimientos generales de la institución están alineados a la normatividad interna y en la mayoría de los casos, incorporan el uso de tecnologías de la información. El Colegio cuenta con una plataforma específica para la operación de diversos procedimientos, como el Portal de Servicios Digitales. Esta plataforma está en proceso de actualización, la Intranet se mantiene actualizada y a través de ella se proporciona al personal, información que permite mejorar el desarrollo de las actividades cotidianas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica básica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en RhNet. Se continúan desarrollando los trabajos que permiten la alineación de la información que se encuentra en la plataforma de RhNet de la Secretaría de la Función Pública con la Plataforma de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica debe ser actualizada para alinearla a las necesidades actuales y darle correspondencia con los objetivos y metas institucionales planteados en el Programa Institucional 2023-2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue aprobado por el Órgano de Gobierno en el mes de junio de 2023 y enviado a la Secretaría de la Función Pública para su registro. Sin embargo, la SFP recomendó hacer modificaciones de forma que se encuentran en proceso de atención. Se espera contar nuevamente con la aprobación de las modificaciones por parte de la Coordinadora Sectorial para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	continuar con el procedimiento de registro. Esta acción se encuentra en proceso en la Coordinadora Sectorial. Se prevé llevar al acuerdo del Consejo Directivo la actualización del Manual de Organización en la próxima sesión ordinaria 2024.  En el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) dará seguimiento a los acuerdos que permiten atender oportunamente las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble de El Colegio de San Luis cuenta con el avalúo actualizado de sus instalaciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. Los seguros de protección del inmueble se encuentran vigentes.

### Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se están realizando modificaciones a la página electrónica del FIDERH para poder proveer un servicio totalmente electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FIDERH no cuenta con COCODI.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

**INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI en 2024, de acuerdo al numeral VII Seguimiento del desempeño Institucional, inciso b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas, se rindió informe del seguimiento detallado de los programas presupuestarios del INFOTEC, estableciendo medidas concretas para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del seguimiento a la implementación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como a la revisión y análisis de los factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre que se reporta, se determinó que no se materializó riesgo alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre que se reporta, se llevaron a cabo 6 auditorías (1 de ASF, 4 del OICE y 1 del despacho externo), obteniéndose los siguientes resultados: 4 recomendaciones de ASF 12 observaciones de OICE Encontrándose en desarrollo la auditoría del Despacho Externo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención a la consulta realizada por INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaria de la Función Pública, respecto a la excepción del Registro y posterior carga de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se informa que nos encontramos exentos del registro en dicha plataforma
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron campañas constantes sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a> , se realizó la publicación en correos electrónicos y redes sociales, sobre los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la Administración Pública Federal
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se está a la espera de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales promueva a los sujetos obligados, los cursos de capacitación en materia de Transparencia
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	Se ha enviado el correo a las personas servidoras públicas para invitarlos a los diferentes cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>ofertados por el Sistema de Capacitación para personas servidoras públicas (SICAVISP) y por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Se está a la espera de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales promueva a los sujetos obligados los cursos de capacitación en materia de Transparencia</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Se realizó la difusión del material remitido respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas a través de INFOTECOMUNICA</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Se solicita firmar la Carta compromiso de la Declaración Patrimonial al personal de este Centro de Investigación, para hacer de conocimiento la importancia de dar cumplimiento a la obligación establecida.</p> <p>Se realizó la difusión del material respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de INFOTECOMUNICA comunica, reiterando al Servidor Público la responsabilidad de la declaración en mención.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la difusión correspondiente a los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas a través de INFOTECOMUNICA</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 101 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones generales en materia de recursos humanos de la administración pública federal, en el cual se establece que las personas servidoras públicas de la administración pública federal que ocupen una plaza presupuestaria deberán realizar anualmente al menos 40 horas de capacitación, se envió por correo electrónico la invitación para inscribirse en las plataformas de SICAVISP e INMUJERES</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>Se informa que durante el trimestre que se reporta no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas por parte de la comunidad INFOTEC, no obstante, se llevó a cabo la difusión de las instancias en las que se puede proporcionar orientación, y la dirección de consulta por parte del OICE, para sensibilizar la cultura de denuncia y a su vez, acercar el Comité de Ética a la comunidad</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>En INFOTEC, en lo referente a las gestiones del Comité de Ética, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de la LGRA Art. 58 y 54, para que el personal de INFOTEC esté plenamente informado sobre el tema de conflictos de interés y prevención de conflictos de interés</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la</p>	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, se recibió 1 requerimiento de autoridad investigadora, el cual fue atendido en tiempo y forma</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha enviado el correo a las personas servidoras públicas para invitarlos a los diferentes cursos ofertados por el Sistema de Capacitación para personas servidoras públicas (SICAVISP) y por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). La fecha próxima para el curso de Contrataciones Públicas, será en junio. Al respecto, será difundido en mayo entre las áreas correspondientes
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Asuntos Jurídicos, no tiene información de denuncias que hayan presentado Servidores Públicos de INFOTEC, en el Primer Trimestre de 2024, ante la Secretaría de la Función Pública, por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Asuntos Jurídicos, no tiene conocimiento, que, durante el Primer Trimestre de 2024, se hayan cometido alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre enero-marzo de 2024 INFOTEC ha implementado medidas para racionalizar el gasto, logrando cubrir el pago oportuno generado por servicios personales, recursos materiales, servicios básicos, mantenimiento y demás erogaciones indispensables para la operación de ambas sedes, cumpliendo en tiempo y forma con las metas establecidas en los programas presupuestales para este ejercicio
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	A través de las medidas y acciones internas de austeridad implementadas por la Entidad se presentan iniciativas, estrategias y resultados en términos de ahorro, eficiencia y optimización de recursos, obtenidos gracias al compromiso de todos los colaboradores y a la responsabilidad financiera
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Tanto en proyectos internos como en aquellos contratados que se celebran con diversas dependencias, se privilegia el uso de herramientas y lenguajes de código abierto que cumplen con el marco normativo, proveyendo independencia tecnológica al Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 fracción IV de los Lineamientos MARAPF, de las cuales en el primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>trimestre de 2024 se reportaron 30 soluciones desarrolladas.</p> <p>De igual forma se ha realizado diversas plataformas tecnológicas, encontrándose actualmente en producción e implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema de control de Gestión. Plataforma que permite la gestión documental, así como la atención mediante la generación de oficios con tecnología de e. firma del SAT y resguardando de manera digital los archivos que ingresan y egresan del área, mejorando el control y acceso simplificando, así como el trabajo administrativo.</li> <li>-Sistema de Nómina. Administra los recursos humanos, plazas y prestaciones del INFOTEC, así como realizar el cálculo y pago de nómina de manera puntual y eficiente.</li> <li>-Sistema GRP. Organiza la gestión presupuestal, contable y patrimonial de los recursos financieros, materiales y humanos del INFOTEC.</li> <li>-Sistema Prestadores de Servicios Profesionales (PSP). Gestiona administrativamente la prestación de los servicios profesionales especializados que se contratan por INFOTEC.</li> </ul> <p>Cabe señalar que el Sistema de control de gestión se encuentra en fase de pruebas de funcionalidad, y los Sistema de Nómina, GRP y PSP se encuentran en productivo, sin embargo, se siguen realizando actualizaciones y mejoras.</p> <p>Asimismo, comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el primer trimestre del ejercicio 2024 se ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicio de Enlaces Dedicados de Telecomunicaciones, con el cual aseguramos el acceso a internet y transmisión de datos, sin importar las distancias, eficientando los plazos para la resolución de problemas a través de video conferencias y correos electrónicos.</li> <li>° Servicio de software libre que brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establezcan en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través de las medidas y acciones internas de austeridad implementadas por la Entidad se presentan iniciativas, estrategias y resultados en términos de ahorro, eficiencia y optimización de recursos, obtenidos gracias al compromiso de todos los colaboradores y a la responsabilidad financiera
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 INFOTEC está en proceso de registrar las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	ajustes correspondientes en el Módulo de Ajustes Presupuestarios de Entidades (MAPE) en virtud de que a la fecha no se ha publicado oficialmente la Cuenta Pública 2023. Sin embargo, es importante mencionar que no se rebasaron las partidas de austeridad, cuidando siempre la optimización del ejercicio de los recursos públicos. Asimismo, se consideró que no habría necesidad de modificar los programas presupuestarios, ni la estructura programática
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2024, se dio puntual seguimiento a los programas presupuestarios de INFOTEC, estableciendo acciones para cumplir metas y objetivos, con cifras preliminares al 3 de abril de 2024, el cumplimiento es: E003 (68.9%); O001 (15.9%) y M001 (9.9%)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta, se dio seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo de administración de riesgos, el cual cuenta únicamente con dos riesgos por menores, sin que se haya materializado alguno debido a la implementación oportuna de las acciones de control establecidas
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el mes siguiente a la conclusión del primer trimestre, INFOTEC realizará bajo los términos establecidos, la carga de la información trimestral del periodo enero a marzo de 2024, a la que está obligada la Entidad en el SIPOT, lo cual contribuye a robustecer la Transparencia social y vigilancia ciudadana a través de su Unidad de Transparencia. De la misma forma, como sujeto obligado es la responsable y tiene bajo su cargo, entre otras obligaciones, recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a información., en ese sentido, se informa que dentro del primer trimestre de 2024 fueron atendidas dentro de los términos legales para proporcionar respuesta un total de 48 solicitudes ciudadanas de información.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se crearon 10 expedientes de contratación en el primer trimestre 2024 de los cuales se han formalizado 6 contratos, 2 están en formalización por parte del proveedor, 1 se encuentra en apertura de proposiciones y 1 se encuentra vigente en solicitud de aclaración.</li> <li>2. Se registraron los datos relevantes de 8 contratos en el sistema CompraNet, de los cuales 6 están formalizados.</li> <li>3. Se cargó el PAAAS en el mes de enero 2024 conforme al calendario del Módulo PAAASOP</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2024 se dio continuidad a los trabajos para la integración del Contrato Marco relativo al Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el primer trimestre del ejercicio 2024, la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicio de Enlaces Dedicados de Telecomunicaciones, por medio del cual aseguramos el acceso a internet y transmisión de datos, sin importar las distancias, eficientando los plazos para la resolución de problemas a través de video conferencias y correos electrónicos.</li> <li>° Servicio de software libre que brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establezcan en la Ley Federal de Austeridad Republicana y su Decreto, al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas</li> </ul> <p>A la par, se continúa priorizando la generación y flujo de documentos en formato digital y sin impresión de éstos, con el propósito de reducir el consumo de recursos materiales y mejorar el trabajo colaborativo y de atención a las demás Unidades Administrativas del Centro y comunidades estudiantiles, académicas y de investigación, entre otras. También se ha intensificado el uso de la nube de INFOTEC y otros recursos informáticos para la generación y edición de documentos de índole técnico, integración preliminar de proyectos y de gestiones propias del área de posgrados, de investigación. Con respecto a la atención y gestión escolar, la Coordinación de Gestión Escolar ha enfatizado el uso del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA, <a href="https://posgrados.infotec.mx/acceso/usuarios/entrar">https://posgrados.infotec.mx/acceso/usuarios/entrar</a>) con el propósito entre otros, de reducir el consumo de recursos materiales, atender vía remota sus asuntos (incluyendo la atención de personas aspirantes y estudiantes, examen de ingreso al programa de MCDI y sesiones informativas de los posgrados y Técnico Superior Universitario de INFOTEC) y eficientar los procesos internos</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>Se difundió el contenido del Código de Ética, del Código de Conducta de INFOTEC, el pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, y su posicionamiento cero tolerancia a los actos de corrupción y los principios del servicio público.</p> <p>Se llevó a cabo la renovación de las personas miembros del Comité de Ética de INFOTEC</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevaron a cabo las gestiones pertinentes para la publicación del Código de Conducta en el DOF, con la finalidad de difundir masivamente los valores y principios que rigen a la comunidad INFOTEC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Participación en el Programa Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres 2024. Actividades realizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer. 08 de marzo de 2024. ° CINE- DEBATE. ° Panel: Mujeres en las tecnologías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó análisis, depuración y actualización del inventario de normas internas, respecto a los procesos institucionales, se está integrando el inventario de procesos derivado de la información que las áreas reportan al cierre del primer trimestre y se está a la espera de los formatos actualizados que remita el OICE para el reporte de la Línea de Acción 1.2.1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta, se solicitó a las áreas responsables su inventario de Normas y Procesos vigentes, así como la definición de aquellos que serán actualizados durante el ejercicio 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento al análisis de procesos, se identificó que el denominado "Fábrica de Software" no será materia de actualización en el año 2024, debido a que en la actualidad sigue siendo operativamente funcional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo la carga del personal de honorarios en la plataforma RHNET, no obstante, se solicitó su baja para subsanar errores que se detectaron en la plataforma, referente la estructura, se han llevado a cabo las gestiones pertinentes para la solicitud de aprobación de la relatoría; por último, referente al personal eventual, en atención al artículo 26 y 27 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (DOF 22 de febrero de 2024), y derivado de que, una persona servidora pública cumple con los requisitos para ser especialista en descripción, perfil y valuación de puestos, se solicita a la persona Titular de la Dirección Adjunta de Administración, remita a la Unidad correspondiente, la documentación necesaria para la acreditación y asignación del perfil SIVAL
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fundamento en el oficio número 315-A-83659, de fecha 06 de diciembre de 2016, firmado por el Director General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se autoriza la creación de 20 plazas de personal científico y tecnológico (Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular "A" ITA), las cuales se derivan de la cancelación de 70 plazas operativas de esta Entidad.  En este tenor, se lleva a cabo el registro del escenario 91M_EST_ORG_RELAT2402061143, con el objetivo de regularizar el sistema RHNET, el cual actualmente reporta 144 plazas, y no las 94 plazas reales de este Centro Público de Investigación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se atendieron todos y cada uno de los comentarios realizados a INFOTEC por nuestra cabeza de sector al proyecto de actualización del Manual de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizaron diversas gestiones administrativas para la actualización del Manual de Organización



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por medio de los Oficios Núm. INFOTEC-DAA-SO-370/24, INFOTEC-DAA-SO-371/24 y INFOTEC-DAA-SO-372/24 signados para el Subgerente de Recursos Financieros, el Subgerente de Recursos Humanos y la Coordinadora de Servicios Generales, se solicitó la actualización de la información para dar cumplimiento a la Vigésima Tercera Norma del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de INFOTEC se encuentra debidamente actualizada dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y, considerando que el uso genérico derivado de su objetivo institucional, corresponde al de EDUCACIÓN Y CULTURA y su uso específico al de un CENTRO DE INVESTIGACIÓN, se garantiza el óptimo aprovechamiento de ambos inmuebles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se atendieron las disposiciones emitidas por el INDAAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de inmuebles propiedad de INFOTEC
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de 2024 se presentó ante el Comité la actualización de la situación jurídica de los inmuebles, así como el óptimo aprovechamiento de los inmuebles.

**Instituto de Ecología, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2024, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, la Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., promovió a través de correo electrónico a la comunidad del INECOL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>los día 22 de enero, 26 de febrero y 21 de marzo de 2024, la participación ciudadana mediante los buzones de quejas en materia de anticorrupción, así como la invitación por parte del Comité de Ética mediante correo electrónico a inscribirse al curso de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción el día 07 de marzo y la difusión del Programa Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción el día 11 de marzo de 2024.</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 23 de enero de 2024 la Coordinadora General de Vinculación con la Sociedad solicitó el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del Programa Investigación científica, desarrollo e innovación y mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2024 se envió el Informe de Resultados de Contraloría Social solicitado.</p> <p>Mediante oficio de fecha 15 de enero de 2024 y correo electrónico de fecha 18 de enero de 2024 la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad solicitó los documentos normativos de Contraloría social correspondientes al ejercicio fiscal 2024 del Programa Investigación científica, desarrollo e innovación.</p> <p>Mediante oficio de fecha 31 de enero de 2024 y correo electrónico de fecha 01 de febrero de 2024 se comunicó a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, los documentos normativos de Contraloría Social y la designación del Enlace de Contraloría Social.</p> <p>Mediante correos electrónicos de fechas 20 y 27 de febrero, 12 y 20 de marzo de 2024 se ha dado retroalimentación y aplicando las modificaciones indicadas por la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, a la fecha está pendiente de la validación final de los documentos normativos.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 7.COCODI.1.ORD.2024, conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo; cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 Actividades de apoyo administrativo; pasivos contingentes, estructura orgánica institucional; y tecnologías de la información y comunicaciones, acordándose que se integre lo referente a los indicadores establecidos en el Programa Institucional del INECOL, los compromisos e indicadores relacionados con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública y se dé atención a lo establecido en el Oficio Circular CCGEP/001/2023 emitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, en cuanto hace a los incisos a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo y b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	<p>En este primer trimestre de 2024, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno.</p> <p>No se identificaron riesgos adicionales a los que forman parte de la matriz de riesgos 2024 del INECOL, que pudieran afectar las actividades sustantivas, ni el logro de metas y objetivos.</p>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>En el primer trimestre del presente año, se dio seguimiento a las recomendaciones de dos observaciones determinadas en el cuarto trimestre de 2023. Se constató que las dos observaciones fueron atendidas al 100%.</p> <p>En este primer trimestre no se determinaron observaciones relevantes en las auditorías realizadas; por tanto, el saldo a la fecha del presente informe es de cero observaciones pendientes de atender.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>En el trimestre enero-marzo 2024, se registraron en el sistema BESA, pagos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2024 del contrato No. IE-SP-36/2022, con vigencia del 12 de octubre de 2022 al 29 de febrero de 2024.</p> <p>Así también, del contrato IE-SP-43/2023 con vigencia del 1º de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se reportaron los pagos realizados de los meses de enero y febrero de 2024.</p> <p>Por el Departamento de Servicios no se realizaron contrataciones por montos mayores a los \$15,000.000.00.</p> <p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                  Núm. de contratos registrados en bitácora: 2                  Porcentaje respecto del total de contratos: 1.07%                  Monto de los contratos en bitácora: \$ 36,332,592.00</p> <p>En el periodo que se reporta:                  Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2                  Porcentaje respecto del total de contratos: 1.07%                  Monto de los contratos en bitácora: \$36,332,592.00</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                  Adjudicación Directa                  Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00 %                  Monto de los contratos: \$ 0.00                  Invitación a cuando menos 3 personas                  Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00%                  Monto de los contratos: \$0.00                  Desglose de los contratos en bitácora:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 1.07% Monto de los contratos: \$ 36,332,592.00 Licitación Pública Internacional Núm. de Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: \$ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.07% Monto de los contratos en bitácora: \$ 36,332,592.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Los días 22 de enero, 26 de febrero y 21 de marzo de 2024, por medio de la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx se difundió, entre otra información, la plataforma de Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública, así como, la liga de acceso a dicha plataforma. El 08 de marzo de 2024, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico, información sobre el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción" mismo que se imparte a través del SICAVIS, asimismo, se difundió la liga de acceso y el calendario del curso. De igual manera, el 11 de marzo del presente año se compartió por el mismo medio mencionado información de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En materia de archivo, en el primer trimestre de 2024 fue elaborado y publicado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024; así como el Informe de Cumplimiento del PADA 2023 del Instituto de Ecología, A.C. Por otra parte, se mantuvo el envío de correos de difusión a la comunidad del INECOL, en materia de Gestión Documental y Archivos con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre la materia, por último, se impartieron dos cursos de manera interna, mismos que fueron avalados por el INAI. En cumplimiento al requerimiento realizado por el Director General de Capacitación del INAI mediante OFICIO-CIRCULAR INAI/SE/DGC/504/22, una vez recabada la información de las áreas que integran esta Institución, se envió debidamente requisitado el formulario electrónico de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024, informándose lo conducente, en tiempo y forma, a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM). En seguimiento a la Cédula de Detección, se continuó invitando al personal a participar en los cursos realizados bajo el modelo "Presencial a Distancia" por el INAI; de dicha acción, se obtuvo que durante el primer trimestre 2024, dieciocho personas servidoras públicas, participaron en once cursos en temas relativos a: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Archivos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información y Prueba del Daño, Aviso de Privacidad, Fundamentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>del Documento de Seguridad, Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT, Ética Pública, Gobierno Abierto y Taller de Inducción a los trabajos de la Red.</p> <p>Finalmente, en seguimiento a la implementación de las acciones derivadas de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024; el Grupo de Datos Abiertos del Instituto, dio continuidad a la etapa denominada Documentación, también revisaron los Resultados de la campaña de divulgación de datos abiertos periodo 2023 y se aprobó la Estrategia de Comunicación Digital de Datos Abiertos 2023-2024 de conformidad con el Plan Institucional de Trabajo correspondiente al periodo 2023-2024, llevó a cabo la integración del Inventario de Datos Abiertos y celebrándose las reuniones de trabajo correspondientes.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., en este primer trimestre de 2024, mediante correo electrónico con fecha del 06 de marzo del 2024 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice:</p> <p>Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas se abstendrán de: Asociarse con inversionistas, contratistas empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial u objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad.</p> <p>Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., en este primer trimestre de 2024, mediante correo electrónico con fecha del 06 de marzo del 2024 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice:</p> <p>Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben: Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por la ley.</p> <p>Consulta el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., en este primer trimestre de 2024, mediante correo electrónico con fecha del 06 de marzo del 2024 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Evita incurrir en faltas administrativas. En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las personas servidoras públicas deben evitar: Ejercer atribuciones que no tengas.</li> <li>° Beneficiarse o beneficiar a personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios.</li> <li>° Perjudicar al servicio público.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Consulta el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El 21 de marzo de 2024 el Comité de Ética mediante correo electrónico compartió información acerca del curso "Los Conflictos de Interese en el Ejercicio del Servicio Público", así como el calendario respectivo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 13 de marzo de 2024 el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico información acerca del tema "Conflicto de Intereses"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se reporta, se dio cumplimiento a dos requerimientos de información, hechos por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control a Servidores Públicos del INECOL para la debida integración de los expedientes de investigación administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre 2024, personal de la Subdirección de Bienes y Servicios, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Servicios, participaron en los siguientes cursos: Tienda Digital del Gobierno Federal, Procedimientos de Excepción a la Licitación Pública en CompraNet - LAASSP, Procedimientos de Excepción a la Licitación Pública en CompraNet LOPSRM, Procedimientos de Licitación Pública en CompraNet LAASSP, Procedimientos de Licitación Pública en CompraNet LOPSRM, Uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y Certificación de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad se apegó al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Lo que deriva en la generación de ahorros en material para información en actividades de investigación científica y tecnológica, materiales complementarios, otros materiales y artículos de construcción y reparación, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, herramientas menores, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, patentes, regalías y otros, entre otros, que permiten canalizar los recursos disponibles a la atención de necesidades institucionales prioritarias, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad se apegó al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, la entidad generó ahorros que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal y coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de la institución. Durante el trimestre enero-marzo 2024 se tramitaron siete adecuaciones de transferencia compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales por un total de \$10.9 millones de pesos, siendo posible atender necesidades como: gratificación de fin de año, aportaciones al INFONAVIT, al sistema de ahorro para el retiro, fondo de ahorro, cuotas para el seguro de vida del personal civil y otras prestaciones, prestaciones generales de trabajo, pago de liquidaciones, derivado de las prestaciones autorizadas comprometidas al personal, suministro de botiquines de primeros auxilios, servicios para capacitación a servidores públicos, materiales de limpieza, servicios integrales, servicio de vigilancia, mantenimiento de bienes informáticos y de laboratorio.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>1.Licenciamiento Office Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>2. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>3.Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>4. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>5.Correo electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>6. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>7.Servicios de Comunicación Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>8. Computo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p> <p>9. Sistema de Nomina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>El INECOL ha trabajado en mejorar sus sistemas internos y de atención a aspirantes del posgrado y estudiantes. Los tramites de aspirantes son enteramente digitales, excepto los exámenes que deben ser presenciales. También se está trabajando en la digitalización del archivo de trámite con un avance del 10%. Se establecieron programas informáticos para llevar control de solicitudes de servicios generales</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y TICs.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto presentó la información en la primera sesión del COCODI celebrada el 6 de marzo de 2024, donde da a conocer el actuar del INECOL, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos, informando que se lleva a cabo una ejecución del gasto apegada a la programación presupuestal y que la variación mayor al 10% corresponde a los programas presupuestarios E003 Investigación científica, desarrollo e innovación y M001 Actividades de Apoyo Administrativo las cuales se encuentran justificadas. Al 31 de marzo de 2024, el presupuesto se ha ejercido de acuerdo con el calendario y las adecuaciones autorizadas
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante este primer trimestre, por medio de correo electrónico el 19 de marzo de 2024, se invitó a la comunidad a consultar el Programa Institucional 2023-2024. Además, el Instituto, dio seguimiento a sus programas presupuestarios a través de los indicadores de desempeño y la Matriz de Indicadores para resultados del Programa Presupuestario "E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación", observándose que tres de los doce indicadores tuvieron un cumplimiento igual o mayor al 100 por ciento, considerándose en el rango de razonable; uno se considera preventivo al presentar un cumplimiento del 90 al 99 por ciento; y ocho se consideran correctivos al presentar un cumplimiento inferior al 90 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Instituto informó en la primera sesión del COCODI celebrada el 6 de marzo del 2024, los resultados de las metas de los programas presupuestarios. Además, se presentaron los programas presupuestarios a través de los cuales se pudo constatar que, la variación mayor al 10% corresponde a los programas presupuestarios E003 Investigación científica, desarrollo e innovación y M001 Actividades de Apoyo Administrativo las cuales se encuentran justificadas, variaciones que se encuentran debidamente justificadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre de 2024, no se presentaron riesgos susceptibles de corrupción que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el primer trimestre de 2024, con fecha del 22 de enero, 26 de febrero y 21 de marzo, a través de la cuenta de correo Anticorrupción "anticorrupcion@inecol.mx" se difundió a la comunidad la ubicación de los buzones en la sede Xalapa y en la sede Pátzcuaro, dichos buzones fueron colocados con la finalidad de que, de manera anónima se pueda denunciar cualquier acto de corrupción, así mismo se difundió a la comunidad mediante correo del Comité de Ética el día 08 de marzo, invitación para participar en el curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, el día 11 de marzo la Plataforma del Programa de ciudadanos alteradores internos y externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública y la liga de acceso a dicha plataforma.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Durante el período enero-marzo de 2024, el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) realizó un total



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	<p>contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>de 187 contrataciones, de las cuales 183 fueron con fundamento en la LAASSP y 4 con fundamento en la LOPSRM. Se reportaron a CompraNet 47 de estas contrataciones por ser de importes iguales o superiores a 300 UMA.</p> <p>Las contrataciones reportadas equivalen al 25.13% del total de las contrataciones celebradas durante el primer trimestre de 2024.</p> <p>En la unidad compradora No. 03891Q001 no se tuvieron incidencias en este periodo.</p> <p>En el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos (MFIJ), se concretaron y formalizaron mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, 32 contrataciones y 1 por licitación pública a través de la Unidad Compradora No. 03891Q001.</p> <p>En la unidad Compradora 03891Q999, del Departamento de Servicios, se formalizaron 11 contrataciones en el MFIJ 4 con fundamento en la LOPSRM y 7 por LAASSP. Se recibieron 6 incidencias en este periodo que ya fueron atendidas.</p> <p>En la unidad compradora No. 03891Q002 se detectaron 4 incidencias de las cuales ya fueron atendidas y estamos en la espera de su eliminación. Así mismo esta unidad compradora formalizó (1) contrato dentro el MFIJ con fundamento en la LAASSP.</p> <p>El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INECOL fue publicado el 30 de enero de 2024, y su última modificación fue el 26 de marzo de 2024, conforme Acuse del PAAASOP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Para el primer trimestre del ejercicio 2024 se continuo con dos contratos en el Departamento de Servicios, mismos que fueron formalizados en el año 2022, con vigencia de 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los contratos: 1. IE-S-43/2022 con la empresa Agroasemex, S.A., para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales del INECOL. 2. IE-S-44/2022 con la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B., para el Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios 2023 y 2024.</p> <p>Por otra parte, en el mes de enero iniciaron los dos contratos por el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2024 uno por el 55% mediante licitación pública nacional electrónica No. LA-27-703-027703982-N-9-2024, Código de Expediente E-2023-00131981 con la empresa Edenred y el 45% con la empresa productiva del estado denominada Pemex Transformación Industrial (PTRI) al amparo de lo dispuesto en el sexto párrafo del Art. 1 de la LAASSP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Se mantiene de forma continua la política de uso preferencial de medios electrónicos para comunicación y envió de información como el correo electrónico y otras herramientas informáticas sobre el uso del teléfono, digitalización de documentos para tramites y almacenamiento en sustitución de documentos en papel, se ha intensificado la recomendación de realización de videoconferencias para todo tipo de reuniones y eventos impactando directamente en el ahorro de gasto en transporte, viáticos y tiempo de traslado, se han realizado en este primer trimestre 354 videoconferencias.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>NOTA: Se reportan todos los PRH DEL 4to. Trimestre.</p> <p>En 2023 y en diciembre difundió información del Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y difundió la plataforma denominada Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, difundió una infografía donde se habla de las acciones</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>que realiza.</p> <p>El CE, difundió infografías sobre los Conflictos de Interés, suscribir la carta compromiso, en noviembre difundió una infografía referente al Código de conducta del INECOL y a las funciones de las personas consejeras en temas de HAS.</p> <p>Se invitó a realizar los cursos: Transformando a los Comités de Ética en la APF, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y APF libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, Atención a Casos de HS y AS en la APF del INMUJERES</p> <p>El director firmó la actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HS y AS en el INECOL A.C.</p> <p>El CE llevó a cabo el proceso de selección de los de los miembros que integraran el CE, personas consejeras en materia de HAS y asesoras en materia de discriminación.</p> <p>Se incorporó al SSECCOE, el Código de Conducta, aprobado por el CE y el OICE y las evidencias de cumplimiento a las actividades del PAT 2023</p> <p>Se realizaron 4 sesiones ordinarias el 10 de febrero, 24 de marzo, 07 de julio y 08 de diciembre; 12 sesiones extraordinarias el 31 de marzo, 27 de abril, 02 de mayo, 09 de mayo, 22 de mayo, 01 de junio, 16 de junio, 30 de junio, 05 de julio, 26 de julio, 08 de septiembre y 14 de noviembre.</p> <p>Se abordaron temas sobre atención de denuncias, redacción, actualización y aprobación del Código de Conducta, aprobación de los Riesgos Éticos, atención a denuncias, actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HS y AS en el INECOL, A.C. y la convocatoria para elegir a los nuevos integrantes del CE, personas consejeras y personas asesoras, se recibieron 5 denuncias ante el CE, archivadas</p> <p>En el primer trimestre, el 13 de febrero de 2024 el Comité de Ética (CE) por medio de correo electrónico, difundió información y liga de consulta del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación.</p> <p>Los días 07 y 08 de marzo del presente se compartió por correo electrónico, información relacionada al día Internacional de la Mujer.</p> <p>El 11 de marzo del año en curso el CE difundió mediante correo electrónico, información sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p> <p>EL 13 de marzo de 2024 el CE a través de correo electrónico difundió infografía acerca de Conflicto de Interés.</p> <p>El 19 de marzo, se compartió el principio del mes referente a la Igualdad de género.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En 2023, se promovieron los cursos "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual".</p> <p>El CE, a través del correo electrónico invitó a la comunidad a realizar distintos cursos en materia de ética.</p> <p>Se promovió el curso Atención a Casos de HAS en la APF</p> <p>Se recibieron 71 constancias de los distintos cursos ofertados.</p> <p>El director general firmó la actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HS y al AS en el INECOL, A.C., fue circulado al INECOL</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El CE llevó a cabo el proceso de selección de los miembros que integraran el CE para el periodo 2023-2026, así como consejeras en materia de HAS y asesoras en materia de discriminación. Se realizaron 4 sesiones ordinarias.</p> <p>Se recibieron 5 denuncias ante el CE, archivadas.</p> <p>En 2023 se han respondido 3 consultas de servidores públicos sobre conflicto de interés, así como en tema de denuncias, se recibieron y registraron 5 denuncias ante el CE, una de ellas fue turnada al CE-CONAHcyT y otra se radico en el órgano interno de control.</p> <p>El 28 de diciembre fue publicado en el DOF el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos Del INECOL,</p> <p>En el periodo que se reporta, el 26 de enero de 2024 se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del (CE) donde el objetivo principal fue la aprobación del Programa Anual de Trabajo. Se realizó el cambio de titular de la (SE) del CE, siendo la C. Diana Estrella Martínez Guzmán a partir del 01 de marzo la nueva SE, por otra parte, se dio de baja a la entonces representante y asesora por parte del Órgano Interno de Control Especifico en el INECOL, la C. Elisa de la Luz Pacheco Ruíz.</p> <p>Respecto a las actividades realizadas por el CE, se enlistan las siguientes:</p> <p>1. Difusión mediante correo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El 08 de enero, el Código de Conducta aprobado y actualizado en 2023.</li> <li>-15 enero, en el marco de la campaña para el fortalecimiento del comportamiento ético en la APF, dos banners sobre reforma al protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación y/o información sobre el Micrositio de ética pública</li> <li>-El 25 de enero, información sobre lenguaje incluyente y no sexista.</li> <li>-El 08 de febrero materiales sobre la regla de integridad de control interno</li> <li>-El 12 de febrero, información sobre el nuevo Micrositio de ética pública.</li> <li>-El 13 de febrero protocolo de actuación de los CE en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación.</li> </ul> <p>2. En el SSECOE el CE realizó lo siguiente: -Registro de las actividades ejecutadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Durante el mes de febrero se validaron las actividades aprobadas del PAT 2024 y se subió el informe anual de actividades del CE 2023.</li> </ul>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Reporte 4to. Trim. 2024: Los servidores públicos con puestos de los Grupos "P" al "K" son evaluados en su desempeño de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización. Mediante Oficios de ref. INECOL/DA/096/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, dirigidos a la Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública, fueron turnadas las evaluaciones de metas individuales correspondientes al ejercicio 2022 de 8 servidores públicos y las metas individuales de 2023 de 9 servidores públicos, respectivamente.</p> <p>En lo referente al programa anual de capacitación (PAC) 2023, éste se presentó oportunamente en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB), de acuerdo con el calendario establecido para este efecto y a través del formato aplicable.</p> <p>El INECOL cumplió con la implementación de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, reportando los avances correspondientes en la página RHnet.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al 31 de diciembre de 2023, la institución alcanzó ya un cumplimiento del 165% en las acciones de capacitación programadas para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Con respecto al programa anual de capacitación (PAC) 2024 y su primer seguimiento trimestral 2024, de acuerdo con la calendarización establecida normativamente para el efecto, se tiene contemplado presentarlo en el mes de abril, a través del formato aplicable en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB).</p> <p>El INECOL reportó en la página RHnet el análisis de resultados de la ECCO 2023 y las Prácticas de transformación de clima y cultura organizacional 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>En 2023, se llevaron a cabo 5 procesos, culminando con éxito el Programa de Control Interno de los Procesos Esenciales 2023. La Dirección General del Instituto de Ecología difundió el Reglamento de la Colección Entomológica IEXA, junto con el Manual de Ingreso, Control y Registro de Especímenes en la mencionada colección, ambos aprobados durante la 8ª Sesión Ordinaria del CIINECOL. Además, se dio a conocer el Plan de Estudios y el Manual Operativo de la Especialidad en Bienestar y Manejo Costero Integral, avalados en la 7ª Reunión Extraordinaria del Comité Académico de Posgrado.</p> <p>A lo largo del año 2023, se mantuvo un proceso de discusión para la revisión, modificación y actualización del "EPA" y los "Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto", fundamentales para el personal científico y tecnológico del instituto. Y se trabajó en el Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología.</p> <p>En relación al Manual de Organización del Instituto de Ecología, A.C., se aguarda la retroalimentación del jurídico sobre el "Formato de modificación del Manual de Organización y la Justificación de la actualización". La Dirección General compartió con la comunidad la liga de acceso al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL).</p> <p>En cuanto a las dinámicas internas del SANI, el cuarto trimestre vio una baja, 4 altas y una en proceso. Al cierre del año 2023, se reporta un inventario de 15 procesos registrados, de los cuales 14 han experimentado mejoras y simplificaciones.</p> <p>El primer trimestre de 2024 registra un incremento en el número de procesos, con un inventario de 18 registrados y 13 en proceso de simplificación y mejora. Importante mencionar que las normas internas del SANI fueron cargadas al sistema el 17 de enero de 2024, obteniendo autorización para el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del INECOL el 26 de enero, bajo la homoclave INECOL-NIA-NSA-SM-0009.</p> <p>Se está llevando a cabo la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, destacando cinco áreas prioritarias: Gestión y Seguimiento de la Producción Académica, Selección y Contratación de Investigadores y Técnicos Académicos, Gestión y Control de Inmuebles, Análisis y Actualización de Puestos, y Gestión y Control de Archivo Administrativo. Cada área tiene objetivos específicos y responsables designados para su ejecución.</p> <p>Con respecto al Manual de Organización del INECOL, se ha recibido una opinión favorable por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La publicación del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del INECOL en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2023 representa un hito en la promoción de la ética institucional. El Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología ha pasado por un proceso de ajustes requeridos por el CONAHCYT, con una versión actualizada entregada el 21 de febrero de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, se trabajó en las acciones de mejora y simplificación en los 5 procesos registrados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, el cual está en desarrollo. Respecto a la actualización de los documentos Estatuto del Personal Académico del INECOL y Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C., se integraron al PTAR 2024 para su seguimiento. Respecto a normas internas, se continua con las revisiones para la actualización del Instrumento jurídico de creación y se logró la opinión favorable por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT del Manual de Organización del Instituto de Ecología, A.C., con la finalidad de que se presente en la próxima sesión de Órgano de Gobierno para su aprobación.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Al concluir el primer trimestre del 2024, se está dando seguimiento a las configuraciones iniciales para la implementación del Sistema Automatizado de Gestión Documental y Administración de Archivos, se está cargando la información de todos los funcionarios del INECOL. Se espera que en los siguientes trimestres se comiencen las pruebas oficiales del funcionamiento real del sistema, lo que permitirá simplificar varios procesos administrativos y con esto se reducirá el uso de papel e implementación del uso de la firma electrónica.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2024, el CONAHCYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, solicitó actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales en el sistema de RHNet. Dicha estructura atiende los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Mediante correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2024 se informó a CONAHCYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, el registro del escenario 2024Eventuales2403191734 en el sistema de RHnet, mismo que al 31 de marzo se encuentra en estado de Creado.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>En 2023, mediante correo electrónico de fecha 03 de abril de 2023 solicitó CONAHCYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, la información correspondiente al Impacto Organizacional para el llenado de las cédulas de evaluación 2022. Mediante correo electrónico de fecha 04 de abril de 2023 se envió a CONAHCYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, la cédula de evaluación 2022. En el primer trimestre de 2024, mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2024 CONAHCYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, solicitó la información correspondiente al Modelo de Impacto Organizacional para el llenado de la Cédula de Evaluación 2023, por lo que mediante correo electrónico de fecha 25 de enero de 2024 se envió dicha Cédula de Evaluación.</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se logró la opinión favorable de Asuntos Jurídicos del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	CONAHCYT al Manual de Organización del Instituto de Ecología, A.C., por lo que se presentará en la próxima sesión de Órgano de Gobierno para su aprobación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por lo que respecta a este compromiso en este primer trimestre el Instituto de Ecología, A.C., continúa con la actualización de dictámenes técnicos en materia de seguridad y planos ejecutivos de sus bienes inmuebles de acuerdo con los oficios de referencia No. DS/10/2024 e INECOL/DA/055/2024, de los inmuebles denominados, Instituto de Ecología, sede Xalapa Campus I y II y Campus III Clúster Científico Biomimic con RFI 30-26535-7 y 30-22186-2 respectivamente. En respuesta al oficio INECOL/DA/055/2024, se recibió el documento No. DU-0258/2024 por parte de la Subdirección de Desarrollo Urbano del municipio de Coatepec, Ver.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Por lo que respecta a este compromiso el Instituto de Ecología, A.C. sigue realizando visitas de inspección y validación de cada uno de sus inmuebles para confirmar el uso y el buen aprovechamiento, generando un reporte fotográfico de cada espacio de oficina que se mantiene ocupado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Por lo que respecta a este compromiso el Instituto de Ecología, A.C., cuenta con el inventario actualizado de sus 12 bienes inmuebles, reportando que la situación jurídica esta regularizada, así también los datos de registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

### Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 26 de febrero de 2024 se realizó por videoconferencia y de manera presencial la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se trabajó el informe del Comité Externo de Evaluación, mecanismo de participación ciudadana aplicable al Instituto Mora, mismo que sesionará a la brevedad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su	El 26 de febrero de 2024 se realizó por videoconferencia y de manera presencial la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno 2016-2018 Título Tercero, Capítulo I, numeral 22 se desarrolló el proceso para evaluar los posibles riesgos sustantivos, y de corrupción para incorporarlos en la Matriz, Mapa y PTAR 2024. Esta misma fue cargada con éxito al portal del Sistema de Control Interno (SICOIN) en enero 2024 con el objetivo de avance en el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control desde principio de año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Órgano Interno de Control mediante correo electrónico informó lo siguiente: 1. Observaciones pendientes de atender al inicio del trimestre: 1 2. Observaciones solventadas en el trimestre: 1 3. Observaciones generadas en el trimestre: 0 4. Total, de observaciones pendientes al cierre del trimestre: 0
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 01 de marzo de 2024, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, donde se presentó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados para el año 2024. En la segunda quincena del mes de marzo, se estará enviando la convocatoria a los cursos en esta materia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron los materiales "Evita faltas administrativas, las personas servidoras públicas se abstendrán de..." por medio del correo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a la comunidad del Instituto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron los materiales "Evita faltas administrativas, las personas servidoras públicas deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses" por medio del correo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a la comunidad del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron los materiales "Evita faltas administrativas, las personas servidoras públicas deben evitar..." por medio del correo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a la comunidad del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Se difundieron los materiales "Evita faltas administrativas, las personas servidoras públicas deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses" por medio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	del correo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a la comunidad del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La racionalización de los recursos presupuestarios se realiza con sujeción a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal 2024 y en las demás relativas aplicables en materia de control y ejercicio del gasto. Coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos a cargo de la entidad. En específico se apejó a lo establecido en el artículo 10 de la LFAR eficientando el recurso asignado y no ejerciendo recursos adicionales a los autorizados, en las partidas ahí establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto aplica permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en los artículos 61, segundo párrafo de la LFPRH, 10 y 12 de la LFAR así como las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. De manera puntual se ha eficientando el recurso para no rebasar el umbral marcado en los rubros de viáticos, pasajes, congresos y convenciones, combustibles, arrendamiento de vehículos, e impresión de material.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A través de videoconferencias y clases híbridas, el instituto ha permitido la realización de al menos 210 sesiones con lo cual se ha presentado ahorros en viáticos y gastos de traslados, permitiendo la continuidad de los proyectos de investigación y sesiones de colaboración interdisciplinarias. El impulso a las revistas Bicentenario, ALHE y Observación, ha permitido el ahorro en gasto de papel al permitir las descargas a través de medios digitales y realizar a través de este medio su difusión y distribución. El apoyo con el sistema OMP, que permitirá al Instituto sistematizar el proceso de Publicaciones y que todo el proceso que hoy en día se maneja en oficios y papel, permitirá que ahora se realice en digital y permitirá conservar el registro a través de dicho sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre de 2024, desde la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha concluido el desarrollo del Sistema de movilidad el cual, se encuentra desarrollado al 100%, pero a solicitud de la dirección académica y con el afán de seguir sistematizando procesos internos en favor de la sociedad y en beneficio de la ciudadanía, se solicitó la integración de un nulo módulo el cual permitirá la participación de aspirantes a postulantes de estancias doctorales, realizar su solicitud en línea. Lo cual se espera queden este par de sistemas liberados durante el tercer trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En apego a lo establecido en el 1er. Párrafo del artículo 10 de Ley Federal de Austeridad Republicana se han aplicado las medidas de austeridad en rubros como adquisición de combustibles, productos alimenticios, servicios de luz, agua, arrendamiento de vehicular, equipo informático, equipo de telecomunicaciones, telefonía fija y móvil, impresión de material, conservación de bienes, eficientando el recurso asignado para no rebasar el umbral marcado, mediante reuniones con las áreas involucradas, así como la generación de reportes bimestrales (5to bimestre) transparentando y poniendo a disposición la información a dichas áreas. Por otra parte, se realizaron los trabajos con las áreas seleccionadas encargadas de los procesos



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>prioritarios para realizar la Evaluación del Control Interno Institucional (CII) 2023 y elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, la cual se envió en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública. De igual manera se efectuó el seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control interno institucional correspondiente al 1er trimestre de 2024, reportados en la aplicación web para la Evaluación del SCII, Sistema de Control interno (SICOIN). En apego a lo establecido en el 1er. Párrafo del artículo 10 de Ley Federal de Austeridad Republicana se han aplicado las medidas de austeridad en rubros como adquisición de combustibles, productos alimenticios, servicios de luz, agua, arrendamiento de vehicular, equipo informático, equipo de telecomunicaciones, telefonía fija y móvil, impresión de material, conservación de bienes, eficientando el recurso asignado para no rebasar el umbral marcado, mediante reuniones con las áreas involucradas, así como la generación de reportes bimestrales transparentando y poniendo a disposición la información a dichas áreas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Derivado de las sesiones de trabajo relacionadas con el COCODI del Instituto se identificó en el 1er. Trimestre de 2024 lo siguiente: un subejercicio en el capítulo 1000 del 8% respecto del presupuesto programado, derivado de las vacaciones existentes en el instituto; un sobreejercicio de 7% en el capítulo 2000 debido al pago de las bases de datos y que no afectara el presupuesto anual; un subejercicio del 70% en el capítulo 3000, lo anterior, derivado de la realización de los contratos a meses vencidos; y finalmente un subejercicio del 37% en el capítulo 4000, a razón de las prácticas de campo que no se han realizado en el Instituto.</p> <p>Dado lo anterior, se continuaron con las reuniones bimestrales con las áreas involucradas, en donde se les concientizo y exhortó a devengar a la brevedad los recursos asignados. Los resultados y avances se presentarán en el 2do trimestre de 2024</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno 2016-2018 Título Tercero, Capítulo I, numeral 22 se desarrolló el proceso para evaluar los posibles riesgos sustantivos, y de corrupción para incorporarlos en la Matriz, Mapa y PTAR 2024. Esta misma fue cargada con éxito al portal del Sistema de Control Interno (SICOIN) en enero 2024 con el objetivo de avance en el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control desde principio de año.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>Se trabajó el informe del Comité Externo de Evaluación, mecanismo de participación ciudadana aplicable al Instituto Mora, mismo que sesionará a la brevedad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado</p>	<p>En el periodo que se reporta se certificaron dos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 10% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 1% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PASSOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PASSSOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2024. Para este ejercicio se tienen tres contratos de adhesión, dos para la Adquisición de combustible para vehículos automotores terrestres para el ejercicio fiscal 2024, así como para la adquisición de vales de dispensa de única ocasión para 2024. Durante el periodo que se reporta, se enviaron los documentos de trabajo para la primera etapa del proceso de adhesión a la consolidación de seguros de bienes patrimoniales para el ejercicio 2025.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el presente trimestre por medio de la página web institucional, se llevó a cabo la convocatoria, para la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material por correo electrónico sobre Los Principios de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se ha realizado diversas acciones de difusión vinculadas al Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se observa lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2024 de Re-emisión Normativa del Instituto Mora, aprobado el 11 de diciembre de 2023 en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Re-emisión Normativa.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para contar con los dictámenes valuatorios actualizados de las cuatro sedes propiedad del Instituto Mora, se realizó el proceso ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para la obtención de los dictámenes valuatorios de las cuatro sedes del Instituto Mora, tres de ellos con fecha de emisión del mes de enero de 2024 (Sedes Plaza, Madrid y Búfalo) y uno de ellos con fecha de emisión de diciembre de 2023 (Sede Poussin).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al periodo que se reporta, se cumplió en tiempo y forma con la establecido en la Norma 23 de las Normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión ordinaria del 2024, quedó comprometido un acuerdo INAOE 2024-ORD-1-2 que refiere, 'agregar dentro de la matriz de indicadores para resultados (MIR) de programas presupuestarios del INAOE, las metas anuales establecidas.' Por lo que se presentarán en la segunda sesión ordinaria 2024 del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante la primera sesión ordinaria del 2024, se presentó la matriz de riesgos exponiéndose aquellos por mayores relacionados directamente con los objetivos dentro del Programa Institucional 2023-2024
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro de las acciones de control puntuales, direccionadas con el presupuesto buscan mitigar la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Departamento de Recursos Materiales no celebró contratos que deban reportarse en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), no nos ha solicitado el Programa de Capacitación anual 2024. Este programa incluye la planificación de cursos en línea y presenciales a distancia Por lo tanto, se informa que durante el periodo comprendido entre enero a marzo del presente año no se han llevado a cabo cursos de Capacitación en línea en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas afines.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo se enviaron dos mensajes de correo a todas las cuentas de correo institucionales con una infografía del compromiso 1.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	En el periodo se enviaron dos mensajes de correo a todas las cuentas de correo institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	con una infografía del compromiso 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo se enviaron dos mensajes de correo a todas las cuentas de correo institucionales con una infografía del compromiso 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta, se difundió información a través del correo electrónico institucional, con el propósito de que tanto integrantes del Comité de Ética, como demás personal de la institución tomen cursos en línea a través del SICAVISP en materia de ética y conflictos de interés, que se impartirán en el primer semestre de 2024.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta, este Comité de Ética no ha recibido solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo que se reporta se difundieron materiales vía correo electrónico de sensibilización sobre ética pública y conflictos de intereses mediante el Micrositio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se continúa el proceso de integración de la Carpeta de Investigación (CDI) ante la Fiscalía General de la República.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de adquisiciones, continúa tomando las capacitaciones y cursos en línea, que la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de contribuir en la profesionalización de los servidores públicos, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre del ejercicio 2024, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre, no existieron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, su Reglamento y los POBALINES del INAOE.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El INAOE cuenta con 3 programas presupuestarios, de los cuales el porcentaje del presupuesto para cada uno de ellos se encuentra en razón de los siguiente; 2% al programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, el 10% al programa M001 Actividades de apoyo administrativo y el 88% al programa E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, por lo que el porcentaje más alta está destinado a las tareas sustantivas. Con base en lo anterior y a través de reuniones de trabajo se han establecido las acciones y actividades estratégicas que permiten planear, programar, presupuestar y establecer políticas internas que permitan la ejecución correcta del presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados con motivo de la selección de los proveedores que ofertan el mejor precio y mejores condiciones para contratar, se han destinado para adquirir bienes o contratar servicios prioritarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Productos de licenciamiento exclusivo, se comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, si comparte información, Científica, Educación continua, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, si comparte información, Científico, Técnico y Administrativo, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, En proceso, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, si comparte información, Científica, Técnico y Administrativo, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Científica, Técnica, Educación y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Científica, Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, Nomina, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Tickets, avance y encuesta de satisfacción, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>"Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso. Pago en línea, Mixto, 100% de avance, En uso. Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso. Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso. Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso. Expediente digital, Mixto, 100% de avance, En uso. Archivo digital, Mixto, 100% de avance, En uso. Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso. Encuesta de satisfacción, En línea, 100% de avance, En uso. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Cuentas certificadas.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>"Se ha realizado un monitoreo continuo de todas las acciones orientadas a lograr ahorros en la ejecución presupuestaria, especialmente en rubros afectados por los efectos de la pandemia. En el ámbito del parque vehicular, destinando los vehículos exclusivamente para tareas indispensables relacionadas con las actividades propias del Instituto. Dado que no se cuenta con recursos autorizados en el capítulo 5000 para la adquisición de equipo de cómputo, se ha establecido un contrato de arrendamiento con Comimsa, limitando el número mínimo indispensable de equipos. Se han implementado campañas de concientización sobre la optimización de insumos, como papelería, tóner, digitalización de documentos, y el apagado de luz y equipos no utilizados. Estas medidas han resultado en ahorros significativos, como una reducción del 37% en la partida 21101 Materiales y útiles de oficina, disminución del 13% en la partida 31401; servicio telefónico, y una disminución del 19.3% en la partida 26100; combustibles, entre otros. Cabe destacar que, a pesar de un aumento del 22% en el consumo de energía eléctrica en comparación con el ejercicio 2022, este incremento se atribuye a la reincorporación a las actividades normales después de la pandemia en el segundo semestre del mismo año.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>La Matriz de Indicadores por Resultados contiene doce indicadores, de los cuales uno tiene nivel de Propósito, 5 tiene nivel de Componente y 6 tienen nivel de Actividad. De los doce indicadores, 10 se cumplieron a cabalidad dando un porcentaje de indicadores cumplidos del 83%. Sin embargo, uno de los indicadores no fue cumplido por un porcentaje del 0.09, que para efectos prácticos no tiene un impacto negativo en la meta. Considerando la anteriormente expuesto, el porcentaje de indicadores cumplidos asciende a 92%. El indicador no cumplido, definido como "Proporción de recursos para la investigación", tiene un nivel de cumplimiento del 33%. El incumplimiento se debe principalmente a la disminución en el número de proyectos aprobados a través de las convocatorias del Conahcyt, así como a una disminución en la cantidad de servicios o proyectos financiados por otras entidades. La consecuencia del incumplimiento de esta meta es la ralentización de la renovación de los equipos de laboratorio.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la primera sesión ordinarias del COCODI, se presentaron los formatos (Programas presupuestarios, ingresos, egresos, flujo Conhacyt, 70/30 y Matriz de Indicadores por Resultados). Dicha información se entrega de manera periódica en las sesiones ordinarias del COCODI, por lo que se da seguimiento trimestral al ejercicio del presupuesto y de los indicadores que dan cumplimiento a las metas y objetivos Institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el mes de noviembre se trabajó en la administración de los riesgos, por lo que dentro de nuestro Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se han comprometido acciones de control específicas para mitigar el nivel de ocurrencia con la estrategia de reducir el siguiente riesgo; Control y seguimiento del presupuesto ejecutado de manera incorrecta.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se están realizando los procedimientos de contratación a través de Licitaciones Públicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios que requiere el Instituto, se realizarán de forma electrónica en CompraNet, de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAOE. En el primer trimestre se realizó la contratación del seguro de bienes patrimoniales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, está realizando las acciones correspondientes para la mejora continua y el fortalecimiento de los procedimientos de contratación, con la finalidad de privilegiar las Licitaciones Públicas; así también, el Instituto se consolidó en los procedimientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha realizado, integrando la documentación requerida para su participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta se difundió el Micrositio en materia de Ética Pública, el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Actos de Discriminación, se difundió material sobre el uso del Lenguaje incluyente y no sexista, a través del correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta se difundió la Regla de Integridad de Control interno, el Micrositio en Materia de Ética Pública, el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y actos de discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo que se reporta, se difundió información a través del correo electrónico institucional para que los integrantes del Comité de Ética y el demás personal de la institución tomen cursos en línea a través del SICAVISP en materia de Ética y Conflictos de interés, además de cursos sobre perspectiva de género, que se impartirán en el primer semestre de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del 2024 no se realizó ninguna actualización del Inventario de Normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 10/01/2024 se envió correo electrónico al Dr. Ogarrio para exponerle la importancia para el INAOE de contar con la aprobación y publicación de nuestro Manual de Organización, por lo que se le solicitó su amable de apoyarnos con la revisión del proyecto para darle formalidad al mismo, quedando en espera de sus amables comentarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el primer trimestre de 2024 se tienen autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 76 contratos de eventuales (obra y tiempo) y se encuentra en el proceso de registro ante la Secretaría de la Función Pública, mediante la creación del escenario correspondiente en el sistema de Rh Net. Dando Observancia al Art 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El INAOE tiene actualizadas 363 plazas autorizadas de mando o directivo, científico y tecnológico, administrativo y de apoyo. Al primer trimestre del 2024 las plazas vacantes ascienden a 46, lo que da como resultado una vacancia del 12%. En lo referente al personal científico y tecnológico; de las 38 plazas vacantes, 33 son de investigadores. De las cuales 4 corresponden a personal que ocupan puestos directivos y 1 a un técnico que solicitó licencia sin goce de sueldo. Las plazas restantes de técnico en investigación y de apoyo administrativo serán concursadas considerando lo establecido en el reglamento de ingreso, promoción y escalafón. Es menester recordar que las economías generadas por la existencia de una vacancia de esta magnitud, principalmente de investigadores, hace posible el pago de los Estímulos al Desempeño Académico al Personal Científico y Tecnológico de esta Institución. En lo que respecta a los contratos de eventuales (obra y tiempo), se programaron y se autorizaron para el presente ejercicio, un total de 76, de los cuales existe una ocupación de 57 contratos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 10/01/2024 se envió correo electrónico al Dr. Ogarrio para exponerle la importancia para el INAOE de contar con la aprobación y publicación de nuestro Manual de Organización, por lo que se le solicitó su amable de apoyarnos con la revisión del proyecto para darle formalidad al mismo, quedando en espera de sus amables comentarios
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la 1a Sesión Ordinaria del COCODI se trató el Acuerdo S3-03-2022 el cual se encuentra en un 93% de avance que refiere realizar las acciones necesarias que permitan alcanzar de manera sustancial los Manuales de Políticas y Procedimientos Institucionales. Por otra parte, los avances de las disposiciones normativas se ven reflejados de manera puntual en las Minutas de Acuerdo de las reuniones celebradas con el OICE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el 1o trimestre del ejercicio 2024 se actualizó y autorizó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, al responsable inmobiliario en el SIPIFP de la consulta a dicho sistema se advirtió que de los 13 inmuebles del INAOE, solo 6 se encuentran registrados en el INDAABIN por lo que se procederá al alta de los inmuebles faltantes, para su correspondiente dictamen valuatorio.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 1o trimestre del ejercicio 2024 se actualizó y autorizó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, al responsable inmobiliario en el SIPIFP de la consulta a dicho sistema se advirtió que de los 13 inmuebles del INAOE, solo 6 se encuentran registrados en el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el 1er Trimestre de 2024, se realizaron gestiones ante el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, para el otorgamiento de la licencia de uso de suelo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se continúa con el seguimiento del programa de trabajo para el levantamiento de los inventarios de los bienes muebles, este programa incluye acciones que coadyuvarán a la liberación de espacios físicos de algunos inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se están realizando las adecuaciones a algunos espacios físicos, para tenerlos en buenas condiciones de uso, se reasignen y se aprovechen atendiendo las necesidades prioritarias del Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el 1o trimestre del ejercicio 2024 se actualizó y autorizó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, al responsable inmobiliario en el SIPIFP de la consulta a dicho sistema se advirtió que de los 13 inmuebles del INAOE, solo 6 se encuentran registrados en el INDAABIN. Se da el seguimiento oportuno al sistema de mantenimiento, mediante el cual las diferentes áreas realizan las solicitudes de mantenimiento de los bienes inmuebles del Instituto, con la finalidad de que el proceso se realice de manera ágil, eficiente y controlada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó el estatus de 13 bienes inmuebles con su situación jurídica, registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Los bienes inmuebles se registran conforme al plan de cuentas emitido por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC)

**Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este Instituto no es sujeto obligado a la creación de Mecanismos de Participación Ciudadana, no obstante, se han considerado las actividades realizadas por el Comité Externo de Evaluación, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo y de apoyo a la Junta Directiva, que tiene como función principal, evaluar las actividades sustantivas del IPICYT, rendir informe y dar seguimiento, el cual tiene un Marco normativo propio, el seguimiento del mismo como MPC. Por lo anterior y derivado de las acciones que solicitan para evaluar el avance en este compromiso, no es aplicable a este Instituto, pues no se contemplan acciones participativas de vigilancia ciudadana derivado de las características propias y actividades distintivas de los Centros Públicos. En este sentido se mantuvo la información pública sobre este punto en el Portal de Transparencia y en la página del IPICYT. En el presente trimestre se dio seguimiento a las actividades de Contraloría Social en el IPICYT, derivado del programa presupuestal E003 Investigación y desarrollo, específicamente en apoyos y becas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 no se tomaron acuerdos relacionado con programas presupuestario en sesiones de COCODI que ameriten seguimiento, sin embargo se solicitaron actividades de seguimiento en la primera sesión ordinaria 2024, de manera adicional el Centro presenta los informes mensuales en el que se da a conocer el avance presupuestario acumulado de cada mes ante el Órgano Interno de Control, los reportes en Sistema Integral, también se revisa el cumplimiento de las Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el área a cargo estuvo pendiente con las áreas responsables para atender y dar seguimiento a las observaciones derivadas del Auditorías del Órgano Interno de Control, en el periodo relacionado se estuvo al pendiente de atender requerimientos de 1 auditoría relacionadas con partida de estímulos, en el cual fue atendida por la Unidad de Administración y Finanzas y de las cual se brindó el apoyo requerido para su atención, en la cual no se determinaron observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora (enero a marzo 2024):35; Porcentaje respecto del total de contratos: 100%; Monto de los contratos en bitácora: \$24,616.59 miles de pesos. En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 35; Porcentaje respecto del total de contratos:100%; Monto de los contratos en bitácora: \$24,616.59 miles de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el trimestre: desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 32 Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: \$21,593.45 miles de pesos, Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%; Monto de los contratos: \$0.00. Licitación Pública: Núm. de contratos: 3, Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: \$3,023.14 miles de pesos.</p>
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>En el trimestre que se reporta se realizaron acciones de difusión respecto de capacitaciones en línea a través de CEVINAI. Durante el primer trimestre del presente año, se capacitaron servidores públicos de manera presencial a distancia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), con los cursos: Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, un total de 1 servidor público capacitado. Clasificación de la Información y Prueba de Daño, un total de 1 servidor público capacitado. Ética Pública, un total de 3 servidores públicos capacitados. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, un total de 3 servidores públicos capacitados. Al presente informe, no ha convocado el INAI a reunión de planeación 2024, con el propósito de establecer el compromiso de entrega del Programa de Capacitación Anual, por lo cual, se informará en el siguiente trimestre el total de cursos de capacitación a realizar durante el presente año.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>En el trimestre reportado se realizaron tres acciones de difusión por medios electrónicos Institucionales, relacionadas con la identificación de faltas administrativas asociadas a la LGRA y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la impunidad	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>El IPICYT durante el primer trimestre de 2024, efectuó las siguientes acciones; se identificaron a las personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración de modificación patrimonial, adicionalmente se creó un alias de correo específico para difundir el material de apoyo, avisos y demás información de interés relacionada con la temática. En ese orden de ideas, en el sistema de Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se reportaron en tiempo y forma los datos personales del universo de obligados a presentar declaración de modificación e inicial para los nuevos ingresos y Servidores Públicos del IPICYT participarán en el Taller para OPERATIVOS sobre actualización normativa y operatividad del sistema RUSP y su impacto en el sistema OMEXT, no se omite señalar que el listado de Obligados también se puso al alcance del Órgano Interno de Control Específico, para finalizar se comenta que a partir del mes de abril se dará inicio con la Estrategia de Difusión para la Declaración Patrimonial 2024.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>En el trimestre reportado se realizaron tres acciones de difusión por medios electrónicos Institucionales, relacionadas con la identificación de faltas administrativas asociadas a la LGRA y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.</p>
Combate a la impunidad	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de</p>	<p>En coordinación con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, en el ejercicio que se reporta, se realizaron acciones de difusión al interior del IPICYT respecto del calendario de aperturas para la capacitación en línea sobre Conflictos de Interés.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023, no se presentaron solicitudes de asesorías y/o consultas, sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente en el apartado de Integridad Ética de la página del IPICYT, se encuentra información sobre Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se reporta no se presentaron requerimientos por parte de la autoridad investigadora correspondiente, relacionados con investigaciones administrativas por la presenta comisión de faltas administrativas contra personas servidoras públicas del IPICYT.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cabe mencionar que en el presente periodo que se reporta, aún no se ha programado los procesos de capacitación para el personal del área de contrataciones a cursos de capacitación proporcionados por la secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas. Procedimiento en proceso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en contra de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el IPICYT gestionó 9 solicitudes de movimientos compensados al presupuesto de recursos fiscales que permitirán un mejor cumplimiento a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	objetivos y metas institucionales, por lo que se requirió adecuar el objeto del gasto de acuerdo a las necesidades funcionales del IPICYT, alineación del presupuesto apegados a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han establecido las partidas presupuestales específicas y el monto en cada una de ellas para el recurso fiscal otorgado, acorde a las medidas de austeridad establecidas para el ejercicio fiscal 2024. La optimización de los recursos siempre va encaminada al cumplimiento de los objetivos evitando dejar de hacer las acciones y desarrollo de proyectos sustantivos los cuales se ven en ocasiones afectados, pero sin que esto llegue a materializarse, con ello se da cumplimiento a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>3. Servicios en la Nube</li> <li>4. Servicios de capacitación</li> <li>5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, si comparte información, Direccionamiento asignado con la Coordinadora sectorial, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos</li> <li>7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos</li> <li>9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Licenciamiento de servicios de videoconferencias, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>I. Trámites y servicios dirigidos hacia la población.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas</li> <li>2. Alta y gestión de usuarios</li> <li>3. Línea de captura</li> <li>4. Pago en línea</li> <li>5. Recepción de documentos</li> <li>6. Ingreso de trámites</li> <li>7. Gestión de trámites</li> </ol> <p>Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, concluido</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Notificación electrónica</li> <li>9. Resolución de trámites</li> <li>10. Atención a inconformidades</li> <li>11. Expediente digital</li> <li>12. Archivo digital</li> <li>13. Soporte y Atención</li> </ol> <p>Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14. Encuesta de satisfacción</li> </ol> <p>II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", no emplea mecanismos de autenticación, N/A</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El IPICYT reporta de manera trimestral ante el COCODI y de manera semestral y anual ante el Consejo Directivo los formatos del Sistema de Evaluación del Desempeño donde se reportan los programas presupuestarios, mismos que se encuentran alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Institucional el cual enfatiza articular las capacidades del IPICYT con otros Centros para fortalecer el Sistema Nacional de Centros Públicos, de tal forma que se puedan atender problemáticas orientadas a la incidencia social, al desarrollo tecnológico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nacional y a la investigación de frontera.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto reporta el avance del Presupuesto en las sesiones de COCODI, derivado de que el Centro debe cumplir con indicadores CAR y con el cumplimiento a las metas del Programa Institucional, la Unidad de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto con todas las áreas involucradas para ejecutar el presupuesto, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para el arranque del ejercicio 2024 en apego a la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El IPICYT reporta de manera trimestral ante el COCODI el avance en los programas presupuestarios, mismos que se encuentran alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Institucional el cual enfatiza articular las capacidades del IPICYT con otros Centros para fortalecer el Sistema Nacional de Centros Públicos, mismos que se alinean al final del año para no rebasar topes establecido y siempre cuidando cumplir con los objetivos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre reportado no se identificaron riesgos adicionales a reportar en la MAR 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo reportado en coordinación con la Unidad de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, de Contraloría Social se realizó la validación de documentación normativa para establecer los mecanismos de controlaría social aplicables al IPICYT, respecto del Pp E003 (becas y apoyos especiales), se está en espera de la confirmación correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que, para efectos de llevar a cabo los procedimientos de contratación, todos ellos se realizan totalmente de manera electrónica. Por otra parte, se informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) correspondiente al ejercicio 2024 han sido publicado oportunamente y de acuerdo a la normatividad en la materia; de igual manera se informa que las modificaciones a dicho programa son realizadas y publicadas de manera mensual en el sistema establecido para tal efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	"En primera instancia se indica que la Entidad ha proporcionado la totalidad de la información solicitada para que las autoridades consolidadoras consideren nuestras necesidades para la consolidación de las compras gubernamentales. A la fecha se continua dando seguimiento a las indicaciones de los procesos de consolidación para acotarnos a dichas disposiciones, de las cuales nos hemos apegado a los siguientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	procesos de contrataciones consolidadas: Vales de despensa mensuales, vales de despensa como medida de fin de año, suministro de combustible, aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles; asimismo, compras consolidadas por medio de la estrategia de contrato marco: servicio de limpieza, servicio de jardinería y fumigación y la adquisición en sitio de artículos de oficina mediante la plataforma de Tienda Digital."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Por parte de la Subdirección de Administración y Servicios Generales se ha generado una activa participación por medios electrónicos de comunicación de herramientas tecnológicas vía internet y/o en su caso videoconferencias de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPICYT en sus diversas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias, señalando que en el periodo que se informa (1er. Trimestre 2024) se han realizaron electrónicamente un total de 4 sesiones (2 Ordinarias y 2 Extraordinarias), analizando diversos asuntos de competencia administrativa del propio Comité. De igual manera, se presenta el caso de las Sesiones del Comité de Bienes Muebles, reportando 1 sesión de manera ordinaria y 2 extraordinarias. Así mismo, se ha implementado un sistema de comunicación con el resto del personal del IPICYT, ya sea de las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y correos electrónicos. Por parte de la SFyP se hace uso de los sistemas informáticos para atención de sesiones realizadas por videoconferencias en atención a sesiones de Órganos Colegiados en lo que somos participantes y se participa en mesas de trabajo para proponer mejoras en los sistemas informáticos para el desarrollo óptimo de nuestras actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En coordinación con la Unidad de Control y Mejora de la SFP, se realizó la difusión de valores y contenidos establecidos en el Programa anual de difusión 2024, teniendo los sustentos de difusión y en algunos casos solicitados por la misma Unidad, incorporados en el SSECCOE v.3.0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del IPICYT, durante el presente trimestre dio seguimiento a 18 actividades contenidas en el PAT 2024 con las actividades de difusión, capacitación, denuncias, gestión y mejora de procesos mismo que fue aprobado por dicho Comité, cumpliendo con lo anterior, ser promotores de la nueva ética pública dentro de esta Entidad. Dichos sustentos se encuentran en el sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El IPICYT, es un Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación; que no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, y en seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Secretaría de la Función Pública durante el año 2024, continuaron las acciones de difusión del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), así como de la Plataforma del INMUJERES, lo que permitirá el fortalecimiento y desarrollo de las Personas Servidoras Públicas del IPICYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre que se reporta se ha realizado actualización en el inventario de normas internas, específicamente en el Manual de Organización, con una adecuación de forma solicitada por la Unidad Jurídica de la Coordinadora Sectorial. Se han solicitado las actualizaciones de



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos en el Sistema de Gestión de Calidad con la actualización de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre que se reporta se ha realizado actualización en el inventario de normas internas, específicamente en el Manual de Organización, con una adecuación de forma solicitada por la Unidad Jurídica de la Coordinadora Sectorial. Se han solicitado las actualizaciones de procesos en el Sistema de Gestión de Calidad con la actualización de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen las acciones de desarrollo de sistemas internos, como son los encaminados a dar asistencia y apoyo en actividades del Posgrado para la impartición de actividades en línea, ingresos al IPICYT por medio de código QR, desarrollo de sistema para búsqueda y préstamo de libros en biblioteca, así como el mantenimiento de los sistemas internos actuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el trimestre que se reporta el IPICYT inició las gestiones necesarias para el registro del escenario de la estructura eventual, misma está siendo analizada por parte de la SFP, acción que se desarrolla en coordinación con la Coordinadora sectorial CONAHCYT. No se omite mencionar que también se iniciaron las gestiones para el registro de honorarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la Estructura de IPICYT es favorable, a pesar de sufrir déficit de plazas, durante este último trimestre, los objetivos y resultados SUSTANTIVOS institucionales de la razón de ser del Centro, se han mantenido en los mayores estándares de calidad y eficiencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra validado y actualizado, incorporado en la plataforma SANI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de planeación para la obtención de los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de coordinación de mantenimiento, obra pública y servicios generales de la Entidad, suministra los diversos elementos informativos al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para mantener actualizado dicho registro.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con acciones legales para recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Es importante mencionar que la Entidad constituyó un órgano colegiado denominado Comité para el uso eficiente de espacios con el objeto garantizar el aprovechamiento, uso y ocupación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	de los mismos dentro de los inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cabe señalar que la Entidad consolida el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contempla el Programa Anual de Uso, Conservación y Aprovechamiento de Inmuebles, en el cual se prevé las acciones conducentes al mantenimiento y conservación de los mismos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad reportó oportunamente ante su Comité de Control y Desempeño Institucional la información correspondiente al inventario actualizado de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, su registro catastral y contable, lo relacionado a su aseguramiento integral, su uso y aprovechamiento.

## RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía

### Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se dio cumplimiento a la publicación de la información establecida en el artículo 70 fracciones VI Indicadores de resultados, XXI a) Presupuesto asignado anual, XXI b) Ejercicio de los egresos presupuestarios y XXI c) Cuenta Pública, XXXI a) Gasto por Capítulo, concepto y partida, XXXI b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos. Los mecanismos de difusión de dicha información página del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en la web institucional en el apartado de Transparencia, por lo que cualquier ciudadano puede realizar la consulta que así le convenga. Durante el periodo se realizaron un total de 07 publicaciones a través de las redes sociales de la CRE, relacionadas con Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC). Las publicaciones en Facebook y X (antes Twitter) generaron las siguientes métricas: un alcance de 7000 visualizaciones, 32 retweet, 60 me gusta.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2024, se identificaron 12 riesgos, de los cuales 7 son riesgos por mayores, después de la revisión de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CRE, no se identificaron otros riesgos adicionales a los determinados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones generadas: 2 Observaciones atendidas: 19 Observaciones pendientes de atención: 14 ASF34: 2 recomendaciones ASF118: La auditoría se encuentra en proceso TESOFE: 4 recomendaciones preliminares y 3 observaciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En atención a la solicitud realizada el 22 de enero de 2024 referente al material proporcionado sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos de la Corrupción", se recibieron 6 infografías para dar cumplimiento a este compromiso, por lo que, se difundieron las 6 infografías recibidas mediante 9 Comunicados CRE durante este primer trimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La CRE no fue convocada a participar en los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (4PA). Sin embargo el día 27 de noviembre 2023, se realiza la consulta de participación al compromiso, indicando que la CRE deberá publicar el hipervínculo : <a href="https://portal-">https://portal-</a>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/ en el apartado de gobierno abierto en la sección de transparencia. el cual a la fecha se encuentra actualizado.</p>
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, 19 personas servidoras públicas en la Comisión Reguladora de Energía participaron en capacitación en materia de transparencia rendición de cuentas y acceso a la información conforme a lo siguiente: Gobierno abierto 5; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 4; Introducción a la Ley General de Archivos 2; Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT 8. Para las acciones realizadas en el trimestre que se reporta, se emitieron dos convocatorias a través de correo electrónico a las Personas Servidoras Publicas de la CRE, así como la difusión mediante la herramienta Comunicados CRE.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero del 2024, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP, proporcionó material de difusión sobre el compromiso de No Impunidad 1, mismo que se publicó en 5 ocasiones por medio de Comunicación Interna.</p>
Combate a la impunidad	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero del 2024, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP, proporcionó material de difusión sobre el compromiso de No Impunidad 2, mismo que se publicó en 5 ocasiones por medio de Comunicación Interna.</p> <p>Se informó al personal de nuevo ingreso, mediante el Curso de Inducción, sobre la obligación de presentar su Declaración Patrimonial.</p> <p>Así mismo, con la finalidad de reforzar el tema de la manifestación del patrimonio de las personas servidores públicas de la CRE, en especial las de nuevo ingreso, se difundieron infografías al respecto en 16 ocasiones, a través del sistema de comunicación interna de esta institución durante el trimestre.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero del 2024, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP, proporcionó material de difusión sobre el compromiso de No Impunidad 3, mismo que se publicó en 5 ocasiones por medio de Comunicación Interna.</p>
Combate a la impunidad	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el trimestre se realizó la difusión del Micrositio de Ética, mismo que se publicó en 11 ocasiones por comunicado CRE, dando a conocer el sitio que contiene información relacionada con: Marco normativo, Comités de Ética, Conflictos de Interés y capacitación</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y</p>	<p>Durante el trimestre se realizó la difusión del Micrositio de Ética, mismo que se publicó en 11 ocasiones por comunicado CRE, dando a conocer el sitio que contiene información relacionada</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	<p>Prevención de Conflictos de Intereses. Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>con: Marco normativo, Comités de Ética, Conflictos de Interés y capacitación.</p> <p>En el trimestre se recibieron 71 requerimientos del OIC sobre expedientes de investigación, de los cuales 62 fueron atendidos en el plazo otorgado. Se solicitaron 3 prórrogas para la atención de requerimientos, atendiendo los 3 en el plazo adicional otorgado.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Se informó a las unidades administrativas de la CRE que en el ámbito de sus atribuciones se tomen las medidas conducentes para que durante el presente ejercicio se cumpla con las disposiciones previstas en tema de austeridad, con oficio UA-500/26085/2024 del 14 de febrero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) - 100% de Avance en Implementación, actualización y soporte.</li> <li>3. Servicios en la Nube - 100% de Avance en Implementación. No requiere interoperabilidad con alguna otra entidad o dependencia.</li> <li>5. Servicios de Internet - 100% de Avance en Implementación.</li> <li>6. Transición a IPv6 - 100% de Avance en Implementación.</li> <li>7. Redes - 100% de Avance en Implementación, con interoperabilidad con CENACE.</li> <li>8. Seguridad de la Información - 100% de Avance en Implementación (a través de los servicios de Microsoft).</li> <li>9. Correo Electrónico - 100% de Avance en Implementación.</li> <li>10. Impresión, digitalización y fotocopiado - 100% de Avance en Implementación.</li> <li>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) - 100% de Avance en Implementación (a través de los servicios de Microsoft).</li> <li>12. Cómputo Personal y Periféricos - 100% de Avance en Implementación.</li> <li>13. Sistemas de Control de Gestión - 100% de Avance en Implementación.</li> <li>14. Sistemas de Nómina - 100% de Avance en Implementación.</li> <li>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) - 100% de Avance en Implementación.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Matriz MGP 4 Parte I</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Línea de captura (Impresión de Hoja de Ayuda, En línea) - 100% de Avance - En uso.</li> <li>5. Recepción de documentos (en línea y presencial) - 100% de Avance - En uso.</li> <li>6. Ingreso de trámites (en línea y presencial) - No se reporta avance. Los trámites en línea se encuentran concluidos en su totalidad y se encuentran activos para la ciudadanía, así como al interior de la CRE.</li> <li>7. Gestión de trámites (en línea y presencial) - 100% de Avance - En uso.</li> <li>8. Notificación electrónica (En línea) - 100% de Avance - En uso.</li> <li>9. Resolución de trámites (En línea) - 100% de Avance - En uso.</li> <li>10. Atención a inconformidades (en línea y correo electrónico) - 100% de Avance - En uso.</li> <li>11. Expediente digital - (En línea) - No se reporta avance. Los expedientes digitales se</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>encuentran almacenados en sus respectivos sistemas de información, los cuales se encuentran operando en su totalidad.</p> <p>12. Archivo digital - (en línea) - 100% de Avance - En uso.</p> <p>13. Soporte y Atención (Presencial, Videoconferencia, correo electrónico) - 50% de Avance - En desarrollo.</p> <p>Matriz MGP 4 Parte II Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF.</p> <p>° Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? - SI</p> <p>° ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? - NO</p> <p>° ¿Utiliza línea de captura? - SI</p> <p>° ¿Utiliza motor de pagos? - NO</p> <p>° ¿Cuenta con aplicativos para la integración de servicios interinstitucionales? - NO</p> <p>° ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? especifique: (RFC, CURP, Cédula Profesional, e. Firma, pasaporte) - NO</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Para el primer trimestre de 2024, la Unidad de Electricidad reportó: 7 indicadores superiores o igual a la meta y 9 indicadores sin meta en el periodo. la Unidad de Hidrocarburos reportó: 2 indicadores superiores o igual a la meta y 9 indicadores sin meta en el periodo. Datos que serán reportados en el Portal Aplicativo de la SHCP y presentados en la siguiente sesión del COCODI. Las observaciones planteadas se informa lo siguiente G002</p> <p>1. Describir de manera más detallada cuales fueron las acciones que se implementaron derivado de la información que generaron las MIR que se mencionan en el seguimiento trimestral (decisiones/acciones) y, en su caso,</p> <p>2. Los resultados a destacar derivados de tales acciones (hallazgos) para considerarse un reporte adecuado.</p> <p>Al respecto se informa que derivado de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2023, la Dirección General de Integración Regulatoria, realizó el siguiente ajuste al indicar de la MIR. Cambios al indicador denominado "Porcentaje de instrumentos regulatorios que acreditan el procedimiento de mejora regulatoria" que corresponden a la Actividad 1 que mide el número de instrumentos regulatorios enviados ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en relación con los instrumentos regulatorios contenidos en el Programa Regulatorio, quedando de la siguiente forma:</p> <p>Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento regulatorio Mercado Hidrocarburos</p> <p>Definición: Mide el número de instrumentos regulatorios enviados ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en relación con los instrumentos regulatorios contenidos en el Programa Regulatorio.</p> <p>Método de cálculo: (Número instrumentos regulatorios enviados ante la CONAMER/Número</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>instrumentos regulatorios programados en el Programa Regulatorio) *100 Lo anterior, permitirá informar el avance de los instrumentos regulatorios por parte de la Unidad de Hidrocarburos, mismos que son enviados a comentarios a CONAMER, para continuar con su publicación. Adicionalmente, se detectó la necesidad de realizar cambios al indicador de Propósito, mismo que no refleja el desempeño natural de las áreas de permisos, para lo cual se determinaron los siguientes ajustes al indicador: Porcentaje de incremento en solicitudes de permisos resueltas (nivel propósito; periodicidad anual). Definición. Cuantifica el número de solicitudes de permiso resueltas conforme al plazo legal en el periodo, respecto al número de solicitudes recibidas para el conteo de plazo legal en el periodo. Método de cálculo: (Número de solicitudes de permiso resueltas en plazo legal/Número de solicitudes de permiso recibidas para el conteo de plazo legal en el periodo) *100. Para G001, se describe brevemente las acciones tomadas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Al 31 de marzo de 2024, se ha ejercido el 94% del presupuesto programado. En PASH y SIPOT se presenta el avance de cumplimiento de las metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como el avance del ejercicio del presupuesto por programa presupuestario. Asimismo, en las sesiones del COCODI se presenta un apartado específico con el seguimiento de las metas asociadas a los programas presupuestarios, señalando las causas que inciden los resultados alcanzados para el cuarto trimestre de 2023; reportando en el programa G001, 11 indicadores tuvieron resultados igual o superior a la meta y 5 quedaron por debajo; mientras que en el programa G002: 6 fueron superiores o igual a la meta, 4 inferiores a la meta y 1 sin meta a reportar.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Con la finalidad de fomentar entre las personas servidoras públicas la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones quejas y denuncias, se realizaron las siguientes acciones: A través de Comunicado CRE, se difundió en 2 ocasiones, información sobre el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE). En 10 ocasiones se dio a conocer a través de comunicación institucional, la "Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". Durante el periodo se realizaron un total de 07 publicaciones a través de las redes sociales de la CRE, relacionadas con Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE). Las publicaciones en Facebook y X (antes Twitter) generaron las siguientes métricas: un alcance de 7000 visualizaciones, 32 retweet, 60 me gusta.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	<p>1) La CRE llevó a cabo 9 procedimientos de contratación, de los que cuales 6 fueron electrónicos, lo que equivale a un 67% y 3 fueron presenciales que equivale al 33%. 2) El 100% de los 9 procedimientos de contratación cuenta con datos relevantes del contrato y sus respectivos instrumentos jurídicos fueron formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	3) El PAAAS 2024 de la CRE se publicó en el PAAASOP el 30 de enero de 2024, y tuvo actualizaciones en los meses de febrero y marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) El PAAAS 2024 de la CRE se publicó en el PAAASOP el 30 de enero de 2024, y tuvo actualizaciones en los meses de febrero y marzo. 2) Se firmó 1 acuerdo consolidado durante el trimestre, para la adquisición de medallas y rosetas para el premio nacional de antigüedad en el servicio público 3) Se remitió información correspondiente a la contratación consolidadas de: Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024, Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024, Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2025 y Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2025
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas tecnológicas que la CRE emplea para la realización de sus actividades son las que se obtienen a través del Contrato Marco de servicios Microsoft, emitido por la SHCP.  Durante el primer trimestre de 2024 se registró el uso de las herramientas de Microsoft 365 de la siguiente manera:  Exchange: 549 Usuarios Promedio Word: 437 Usuarios promedio Excel: 450 Usuarios promedio Power Point: 170 Usuarios promedio Teams: 484 Usuarios promedio SharePoint: 51 Usuarios promedio OneDrive: 284 Usuarios promedio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de promover los principios y valores de la Ética Pública, se difundieron a través de Comunicados CRE, 4 materiales gráficos provistos por la Secretaría de la Función Pública, en 13 ocasiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con fecha 15 de enero de 2024, a través del Oficio CE/002/2024, se hizo de conocimiento al Comisionado Presidente el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética. El Comité de Ética de la CRE se mantuvo debidamente integrado. En el trimestre se llevó a cabo una sesión ordinaria, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité para el ejercicio 2024, al cual se le ha dado el seguimiento correspondiente para su cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	En el periodo ingresaron 55 personas: 33 hombres y 22 mujeres. Del total, 18 personas tienen menos de 30 años: de los cuales son 6 hombres y 12 mujeres.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	<p>En este primer trimestre, se han capacitado a 14 personas servidoras públicas, con 40 o más horas de capacitación.</p> <p>En lo que respecta a la Evaluación del Desempeño 2023, se cuenta con un total de 118 plazas evaluables para participar en este proceso.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Al primer trimestre de 2024, no se han realizado modificaciones en los inventarios del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), y en el "Inventario de Procesos Esenciales". De acuerdo con lo cual, se informa que la Comisión Reguladora de Energía cuenta con:</p> <p>* 33 normas internas en el inventario de SANI. * 19 procesos en el "Inventario de Procesos Esenciales"</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, esta Secretaría Ejecutiva recibió dos propuestas de registro y publicación en el SANI mediante los oficios DGPV-220/3882/2024 del 09 de febrero de 2024 y DGPV-220/41532/2024 del 25 de marzo de 2024; a saber:</p> <p>"Procedimiento para solicitar a los sujetos obligados, su manifestación en materia de participación cruzada" y "Procedimiento de integración del Programa Regulatorio y Monitoreo de Instrumentos Regulatorios", los cuales se encuentran en proceso de revisión por las Unidades Administrativas involucradas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>En reunión de trabajo de los integrantes del Grupo de Seguimiento de Normas Internas de la CRE, el 26/02/2024, el representante de la SE presentó para el análisis y validación de un proyecto de Procedimiento para que las Unidades Administrativas de la Comisión Reguladora de Energía estén en posibilidades de solicitar la validación de vigencia, emisión, modificación, eliminación y cancelación en el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de las que son responsables y con el objetivo que éste, se encuentre actualizado de conformidad con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.</p> <p>Se tomaron entre otros, el siguiente acuerdo. Elaborar cinco proyectos de procedimientos para la validación y vigencia, emisión, modificación, eliminación y cancelación de las normas internas dividido en cada una de sus modalidades.</p> <p>Se acordó que para el segundo trimestre de 2024, se presenten los proyectos de procedimientos antes indicados (5) para el análisis y aprobación de sus integrantes con el objeto de que las Unidades Administrativas cuenten con los procedimientos para proceder a dar de alta en el registro en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF, según corresponda.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	*La Comisión no reportó en el primer trimestre 2024 movimientos en su estructura organizacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	<p>duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>*La CRE no cuenta con contratos de honorarios</p> <p>*Se gestionó el trámite de puestos eventuales ante la SHCP, conforme a lo siguiente: Oficio UA-500/80936/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, solicitando la autorización de presupuesto para plazas eventuales correspondientes al periodo enero-junio 2024. La respuesta a dicha petición se realizó a través de los oficios No. 411/UPCP/2024/0118 y 415/DGPyPB/2024/0198 de fechas 19 y 23 de enero 2024 respectivamente, emitida por la SHCP. Con respecto al registro de puestos eventuales para el periodo enero-junio 2024, en el sistema RHnet de la SFP, la CRE realizó su solicitud mediante oficio No. UA-500/25907/2024 de fecha 14 de febrero 2024. La respuesta a dicha petición, se realizó a través del oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0432/2024 de fecha 28 de febrero 2024, emitida por la SFP.</p> <p>Las propuestas de modificación y registro de puestos, se realizaron en todo momento, bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.</p> <p>a) La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General envía trimestralmente los avances correspondientes, de este compromiso al enlace del Programa para realizar la carga en el sistema de la SHCP.</p> <p>b) Mediante oficio UA-500/1252/2024 de fecha 15 de enero 2024, la Unidad de Administración y Finanzas de esta Comisión, informó Directora General de Organización y Remuneraciones de la APF, los datos correspondiente al cierre respecto de los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2023, en lo concerniente a la actualización y registro de la estructura organizacional de la CRE. La respuesta dicha notificación fue emitida por la SFP mediante oficio DGGEPU/UPRH/DGOR/0148-2024 de fecha 23 de enero de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>1) Con fecha 11 de diciembre del 2023 la SFP emitió el Oficio Circular CGGEO/UPRH/0001/2023, mediante el cual solicitó que las Dependencias y Entidades de la APF remitieran la información referente a los factores en la "Cedula de Evaluación 2023", para la medición del impacto organizacional, con algunos datos previamente cargados, al cierre de diciembre de 2023. Adicionalmente, se solicitaron el llenado de tres elementos que permitirán establecer los parámetros para valorar la generación de las necesidades organizacionales cuantitativas Por lo anterior, la Unidad de Administración y Finanzas de la CRE, remitió a la SFP mediante oficio UA-500/3442/2024 de fecha 26 de enero de 2024, la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023" y el "Formato de Necesidades Organizacionales Cuantitativas" al cierre de diciembre de 2023.</p> <p>Los resultados del Impacto de la estructura orgánica 2023 a la CRE, fueron remitidos por la Función Pública mediante Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0547/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, otorgando a la Comisión una calificación de 81.5% alcanzado, sobre 100% programado y una Calificación global de "Sobresaliente", con lo cual se considera que la CRE cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional, para cumplir con los objetivos y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>metas. 2) La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General envía trimestralmente los avances correspondientes, de este compromiso indicando la calificación obtenida.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>) El Manual de Organización General de la Comisión Reguladora de Energía vigente, cuenta con los apartados mínimos establecidos el artículo 44 del "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal": I. Texto informativo La visión y misión de la dependencia Antecedentes de la dependencia Marco jurídico de organización de la dependencia y Facultades de la dependencia. II. Texto normativo Estructura orgánica de la dependencia Organigrama de la dependencia y Facultades de las unidades administrativas de la dependencia</p> <p>2) Con fecha 15 de enero de 2024, la CRE se remitió correo electrónico dirigido a la Directora de Normatividad y Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización" para informar el estatus que guarda el Manual de Organización de la Comisión; el cual se encuentra en actualización. Posteriormente, la SFP emitió la respuesta al mismo mediante Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0257/2024 de fecha 09 de febrero de 2024. Cabe señalar que la Unidad de Administración y Finanzas de la CRE, se encuentra en espera de la actualización de su Reglamento Interno, cuya atribución se encuentra a cargo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Comisión, para estar en posibilidad de actualizar el Manual. Sin embargo, derivado de una serie de compromisos establecidos con la SFP para atender temas en materia organizacional se estableció el compromiso de elaborar un proyecto de Manual de Organización y estar en posibilidad de atender las recomendaciones realizadas por la SFP. Por lo anterior, la Comisión emitió el Oficio UA-500/40028/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, mediante el cual envió el Proyecto de Manual de Organización General.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Se realizó un análisis a la estructura orgánica vigente de la Comisión Reguladora de Energía, en la que se detectaron diversas acciones de mejora; por lo que se elaboró una propuesta de Trabajo integral para la actualización y reestructuración de la misma. Se celebró una reunión con autoridades de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante el cual se estableció un Programa de Trabajo con 5 puntos de acuerdo, para atender temas en materia de organización y lograr una congruencia en la estructura orgánica autorizada. Por lo anterior, el 10 de enero de 2024, la DGRHTAG llevó a cabo una segunda reunión con la SFP, a fin de recalendarizar el Programa de Trabajo y dar seguimiento a los 5 compromisos realizados,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>adicionando un sexto acuerdo, consistente en la elaboración de un proyecto de Manual de Organización, por parte de la Dirección General citada y estar en posibilidad de atender las recomendaciones realizadas por la SFP, para concretar los puntos de acuerdo; los acuerdos realizados con la SFP se encuentra en proceso de ejecución.</p> <p>1.- Se emitieron los Oficios UA-500/3465/2024 y UA-500/3468/2024 ambos de fecha 26 de enero de 2024 dirigidos a la SFP, para solicitar continuar con la Validación de Valuación de Puestos de Mando superior.</p> <p>2.- A través de los Oficios CGGEP/UPRH/DGOR/0342/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0365/2024 de fechas 20 y 21 de febrero de 2024 respectivamente, la SFP solicita a la CRE remitir el proyecto de Manual de Organización y el Proyecto de Reglamento Interno para estar en condiciones de continuar con el análisis de Validación de Valuación de Puestos de Mando.</p> <p>3.- Por medio del Oficio UA-500/3466/2024 de fecha 26 de enero de 2024 dirigido a la SFP, se solicitó la cancelación de 8 folios de Reubicación Interna generados en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la SHCP.</p> <p>4.-La atención a la solicitud anterior se realizó por la SFP con el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0215/2024 de fecha 31 de enero de 2024, mediante el que se informa que se atendió favorablemente la solicitud en los términos precisados.</p> <p>5.- A través del Oficio UA-500/28530/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, se solicitó modificar el *Puesto del Titular de la UR 280, con la finalidad de estar en posibilidad de alinear los puestos de acuerdo con el Reglamento Interno de la CRE.</p> <p>6.- La respuesta fue recibida mediante el Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0443/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, en que informa la aplicación de las modificaciones requeridas.</p> <p>7.-Mediante oficios UA-500/40026/2024 y UA-500/40028/2024, ambos de fecha 22 de marzo de 2024, se remitieron a la SFP los Proyectos de Reglamento Interno y Manual de Organización, que permitirán avanzar el trámite de alineación y congruencia en la estructura orgánica autorizada (en espera de respuesta por parte de la Función Pública).</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>Con fecha 14 de marzo del 2024 se firmó el convenio modificatorio CM/01/2024, mismo que amplía la vigencia del 16 de marzo del 2024 hasta el 15 de marzo del 2025.</p> <p>El martes 19 de marzo del año en curso se envió un correo electrónico al Lic. Guillermo Zapien, con copia la Mtra. Edna María Mateos Jaimes, notificando de la firma del convenio modificatorio CM/01/2024, se adjuntó el mismo y se hizo el recordatorio de que estábamos en espera de la notificación sobre la activación del módulo para poder hacer el registro pertinente, lo anterior de acuerdo a su oficio DPI/525/2024 de fecha 07 de marzo del 2024.</p> <p>Se dio seguimiento al registro del convenio CM/01/2023; a partir del 14 de marzo del año en curso se está dando seguimiento al registro del convenio CM/01/2024. Al 31 de marzo aún no había novedades sobre la activación del nuevo módulo del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación que permitirá registrar los convenios modificatorios a los contratos de arrendamiento.</p>
Uso de Bienes	<p>Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.</p>	<p>El reporte de afectación de bienes al INDAABIN, correspondiente al cuarto trimestre 2023, fue remitido mediante el oficio UA-500/200/2024 de fecha 08 de enero del 2024. Se recibió respuesta</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por parte del INDAABIN mediante el oficio No. UJ/90/2024 de fecha 12 de enero del 2024. El próximo reporte, correspondiente al primer trimestre 2024, se enviará dentro de los primeros 10 días de abril 2024.

## RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

### Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2024, el Órgano Interno de Control tuvo por atendidas 2 observaciones correctivas y 4 recomendaciones preventivas correspondientes a la auditoría 07/2023.  Ahora bien, derivado de la Auditoría 68 "Verificación de la Producción de Hidrocarburos y la Determinación de los Ingresos de los Contratos de Exploración y Extracción, Rondas 1 y 2" realizada por la Auditoría Superior de la Federación se generaron 3 resultados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2024, se difundió a través de correo institucional, infografías con los elementos de una alerta de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, se publicó un video informativo en la Intranet de la Comisión.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Actualización del apartado de Transparencia en la página de la Comisión Nacional de Hidrocarburos conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. A la fecha, la Plataforma de Capacitación del CEVINAI continúa en mantenimiento lo que ha impedido continuar con las acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos. Durante el primer trimestre de 2024 no se registraron Acciones de Capacitación de Lenguaje Ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2024, se enviaron boletines a través de los canales de comunicación interna institucionales respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el primer trimestre de 2024 no se registraron Acciones de Capacitación del tema de Conflicto de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ha realizado el envío mediante Boletín Informativo de las capacitaciones correspondientes
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realiza el envío de Boletines Informativos, con las infografías recibidas por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Solicitudes recibidas: 28 Solicitudes atendidas en tiempo: 27 Prórrogas de solicitudes : 1 Atendidas con prórroga: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la difusión del curso: "Procedimiento Administrativo de Sanción" disponible en el sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), entre administradores de contrato y personal de adquisiciones en la CNH.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio 2024 el PEF asignó a la Comisión un presupuesto original de 247.6 millones de pesos de los cuales 246.8 millones de pesos están destinados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del capítulo 1000 Servicios Personales y 0.8 millones de pesos asignados a Materiales y Suministros.  En el período enero- marzo de 2024 la CNH ejerció 83.4 mdp, monto equivalente al 95.4 % de los recursos que le fueron autorizados para este período. Se destaca, que los ingresos excedentes provenientes de aprovechamientos correspondientes al primer bimestre de 2024 por un monto de 369.8 millones de pesos, se encuentran en proceso de gestión de ampliación presupuestaria proponiendo a la SHCP que los recursos se destinen a cubrir los compromisos plurianuales y a complementar el techo anual autorizado para la nómina de personal eventual. Posteriormente, se gestionará una ampliación presupuestaria en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana para dar suficiencia de recursos al gasto de operación de la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	En el trimestre de enero a marzo de 2024 la CNH mantiene en las propuestas de asignación de recursos y en las solicitudes de autorización de ampliaciones presupuestarias a la SHCP, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>aplicación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se destaca que para 2024 se mantienen las prohibiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de Seguros que no están previstos en el Manual de Prestaciones.</li> <li>Remodelación de oficinas</li> <li>Uso particular de vehículos oficiales</li> <li>Asignación de chofer a niveles no autorizados</li> <li>Viáticos y pasajes al extranjero</li> <li>Gastos de comunicación social</li> </ul>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Se realizó la solicitud de asignación de Recursos de Internet a la organización CNH del primer Bloque a IAR México NOTA: Esta solicitud se realizó con el contrato pasado, se notifica que nos encontramos a la fecha en la etapa de transición hacia la nueva infraestructura implementada mediante Contratos Marco.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Matriz MGP4 parte II</p> <p>1. Si hay Interoperabilidad, se comparte información y comunicación al interior de la dependencia, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, también con CURP, firma electrónica. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema libre, existe sistema de nómina- KIOSKO DE NÓMINA, firma electrónica, recepción de oficios externos por medio del sistema de la Oficialía de partes Automatizada</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>La CNH administra tres inmuebles en los que desarrolla sus funciones y actividades (oficinas centrales, Litoteca en Pachuca, Hidalgo y Litoteca en Mérida, Yucatán. La Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos es un centro de alta especialidad cuya principal finalidad es el análisis, consulta y resguardo de muestras geológicas históricas, así como los nuevos registros que provengan de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES) y las correspondientes a la etapa de Exploración y Extracción de hidrocarburos; en todos los casos se aplican acciones de austeridad en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Para el primer trimestre del 2024 el avance del Programa Presupuestario "G001 - Promoción y regulación de Hidrocarburos", se puede observar que tiene un comportamiento regular y no presenta retrasos ni incidentes que pongan en riesgo su cumplimiento. En el caso del Programa Presupuestario "G002 - Administración Técnica de Asignaciones y Contratos", se informa que tiene un cumplimiento del 100% en todas sus metas y no se ha identificado ninguna situación que comprometa el desempeño de sus indicadores. Para el Programa Presupuestario "P001 - Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos", reportamos el logro del 100% de las metas de los indicadores que lo integran.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Los resultados obtenidos, se estarán reportando en el COCODI para conocimiento de todos los participantes y para que, en su caso, se hicieran los comentarios o ajustes en el plan de acción que se consideraran necesarios.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Durante la primera sesión ordinaria del COCODI 2024, como parte de la sección VII (inciso a) de la Orden del Día de la Carpeta del COCODI se informó y estableció el seguimiento respecto del cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR de los 3 Programas Presupuestarios sustantivos del Ramo 46 (G001 - Promoción y regulación de Hidrocarburos, G002 - Administración Técnica de Asignaciones y Contratos y P001 - Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos). En la FID 2024 del Programa Presupuestario M001 - Actividades de apoyo administrativo, se estableció el indicador: "Administración de los recursos de la dependencia para coadyuvar con las metas y objetivos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos" que se encuentra alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, al corte del cuarto trimestre se tiene un avance del 100% y se cumplió con la meta establecida del periodo al atender las solicitudes provenientes de las Unidades Administrativas de la CNH en materia de recursos financieros, humanos, materiales, de servicios e informáticos a través de las ventanillas correspondientes y de acuerdo con los procesos vigentes para las misma.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Dentro de la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 se cuenta con un riesgo relacionado con corrupción transversal de la Institución: "Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares".</p> <p>Para la administración particular de dicho riesgo se incorporaron las siguientes acciones que previenen la materialización del riesgo: 1.1.1 Actualizar la información del Padrón ARES y contactos con acceso a correos de atención (UTExplyS), 1.1.2 Mantener actualizada la información de las fichas de trámites, referente a medios de contacto establecidos en el artículo 46 de la LGMR, 1.2.1 Promover las buenas prácticas con base en la normatividad existente, entre las diferentes Unidades Administrativas de la Comisión, 1.3.1 Incluir en el programa de capacitación institucional 2023 o en su caso 2024, los temas de áreas de oportunidad derivados de la evaluación del código de conducta 2022, 1.3.2 Fomentar el conocimiento en el tema de combate a la corrupción mediante acciones de capacitación y/o mensajes institucionales, 1.4.1 Mantener el Subproceso 11.4.3 "Coordinar la realización de las audiencias, reuniones de trabajo y comparecencias con terceros" actualizado y disponible en la intranet, 1.5.1 Mantener actualizadas las declaraciones de intereses en los términos establecidos por el Órgano de Gobierno.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre se tienen los siguientes avances:</p> <p>Acción de Control 1.1.1 - 100% Acción de Control 1.1.2 - 100% Acción de Control 1.2.1 - 100% Acción de Control 1.3.1 - 100%</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acción de Control 1.3.2 - 100% Acción de Control 1.4.1 - 80% Acción de Control 1.5.1 - 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza el envío de Boletines Informativos, con las infografías recibidas por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo que se reporta 3 usuarios de la Unidad Compradora participaron en los cursos en línea que se ofertan en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, al 31 de marzo de 2024 todo el personal que participa en las contrataciones (5 personas servidoras públicas) se encuentran certificadas en el uso y manejo del Sistema CompraNet.</p> <p>En el trimestre que se informa el 100% (cien por ciento) de los 8 procedimientos de contratación realizados fueron llevados a cabo de manera electrónica a través de los Módulos del Sistema CompraNet.</p> <p>Respecto a los 8 contratos adjudicados durante el trimestre, el 100% (cien por ciento) fueron cargados los datos relevantes de los contratos en el Sistema CompraNet, y el 100% (cien por ciento), se formalizaron en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 25 de enero de 2024. En el trimestre que se reporta se realizó la actualización de los meses correspondientes los días 23 de febrero y 26 de marzo del 2024, en el Módulo del PAAASOP.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>El 25 de enero de 2024 se llevó a cabo la carga inicial del PAAASOP anual 2023. En el trimestre que se reporta se realizó la actualización de los meses correspondientes los días 23 de febrero y 26 de marzo del 2024, en el Módulo del PAAASOP.</p> <p>En el trimestre que se informa, la Comisión Nacional de Hidrocarburos suscribió el acuerdo de consolidación para la "Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024".</p> <p>Asimismo, en el trimestre que se informa, la Comisión Nacional de Hidrocarburos no ha sido convocada para participar en la elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.</p>
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se hace uso de enlaces de internet para la realización de las Sesiones de Órgano de Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se sostiene comunicación por medio de herramientas de tecnologías y comunicaciones con el personal al interior de la Institución y al exterior Se hace el uso de herramientas institucionales como Teams para llevar a cabo reuniones de trabajo, brindar soporte de forma remota, reuniones operadores petroleros mediante videoconferencias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realiza el envío de Boletines Informativos, con las infografías recibidas por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la primera sesión ordinaria del CE en el ejercicio 2024 Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Durante el primer trimestre de 2024 se han integrado a la CNH 25 personas servidoras públicas de las cuales, 12 son mujeres y 13 son hombres y de estas, 6 personas servidoras públicas tenían menos de 30 años al momento de su ingreso.  Capacitación: Al primer trimestre de 2024, 13 personas servidoras públicas realizaron 40 horas de capacitación o más.  Desempeño: Durante el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo el proceso de Evaluación del Desempeño 2023 a 356 personas servidoras públicas, de acuerdo con el oficio entregado a la SFP Núm. 300.311.016/2024 de fecha 2 de febrero de 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene registro del inventario al inicio del año de 28 Normas Internas y se sigue un programa de trabajo con acciones de simplificación y actualización para el periodo 2023 - 2024. En el primer trimestre de 2024 se registra la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con esto se tiene un total acumulado de 1 acción de simplificación y actualización para el periodo 2024. En el inventario de procesos esenciales vigente se identificaron 52 procesos esenciales de los cuales se compromete mejorar 10 de ellos con las siguientes acciones de mejora: 1. Simplificación y precisión de plazos de actividades. 2. Monitoreo de la ejecución de actividades. 3. Soporte normativo. 4. Asimismo, se informa que durante el primer trimestre no se eliminó ningún subproceso, se modificaron 3 subprocesos, y no se dio de alta ningún subproceso esencial. 5. En el primer trimestre se realizó un diagnóstico general de la Administración por Procesos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y por el cual se determinó establecer una nueva Metodología de la Administración por Procesos en la Comisión, la cual se encuentra en proceso de elaboración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Para el 2024 se han identificado 4 normas internas que se tienen que simplificar de acuerdo al Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas enlistadas a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Manual de Organización General de la Comisión Nacional de Hidrocarburos</li> <li>2.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos</li> <li>3.- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de Hidrocarburos</li> <li>4.- Evaluar Recursos y Reservas</li> </ol> <p>Durante el primer trimestre se realizó 1 acción de simplificación regulatoria que consiste en la modificación al Reglamento Interno de la CNH, con esto se informa que en total ha llevado a cabo 1 acción de simplificación y actualización para el periodo 2024. Se llevaron a cabo las acciones de simplificación de actividades, ejecución de actividades en 3 subprocesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 5.1.3 Aprobar Programa de Trabajo y Presupuesto de Exploración y sus modificaciones, (publicado el 16/02/2024, v.2.0).</li> <li>2) 5.1.5 Aprobar presupuesto y programa de trabajo de Extracción y sus modificaciones (publicado el 15/02/2024, v.2.0).</li> <li>3) 3.1.3 Autorizar solicitudes de perforación de pozos (publicado el 11/03/2024, v.3.0).</li> </ol>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Los avances en el programa de trabajo para la mejora de procesos obtenidos durante el primer trimestre que se reportan son: 100% de avance en 3 de los 10 procesos mencionados. La mejora de los 7 subprocesos restantes se realizará con base en la nueva Metodología de la Administración por Procesos, que se encuentra en elaboración, siendo los siguientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1.2 Aprobar planes de Exploración y sus modificaciones</li> <li>5.2.2 Aprobar planes de Exploración y sus modificaciones</li> <li>5.1.19 Aprobar programas de evaluación y sus modificaciones</li> <li>5.1.4 Aprobar planes de Extracción y sus modificaciones</li> <li>5.2.4 Aprobar planes de Extracción y sus modificaciones</li> <li>5.1.31 Aprobar programa de transición y sus modificaciones</li> <li>5.2.12 Aprobar programa de transición y sus modificaciones</li> </ol> <p>Nota: Respecto del programa de mejora y actualización de procesos 2023, se encuentra pendiente la actualización de los siguientes procesos de inspección y verificación, debido a que está en proceso la publicación de la normativa que los regula, los cuales se revisarán con la nueva Metodología de Administración por Procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1.2 Generar Programa Anual de Visitas de Verificación e Inspección</li> <li>6.1.3 Gestionar solicitudes para realizar visitas no programadas de Verificación e Inspección</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>6.2.1 Habilitar servidores públicos 6.3.2 Realizar seguimiento de las Visitas</p> <p>Derivado de las últimas reformas del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicadas en el DOF el 08 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024 respectivamente, la CNH se encuentra en proceso de reajuste de la solicitud de registro y aprobación de la estructura organizacional mediante relatoría alineado a la normatividad vigente.</p> <p>El registro de plazas eventuales se remitió mediante un escenario organizacional que fue aprobado y registrado en RHNet mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0556/2024 de fecha 12 de marzo de 2024 por parte de la Secretaría de la Función Pública, que representa el 58% de la estructura de la CNH.</p> <p>Se informa que la CNH no cuenta con contratos por honorarios.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio 300.311.018/2024, la Dirección General de Recursos Humanos envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF en la SFP, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional, con la información correspondiente al cierre del ejercicio 2023, a fin de obtener el resultado de la evaluación del Impacto Organizacional. Mismo que mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0503/2024, informó que la Comisión Nacional de Hidrocarburos obtuvo una calificación de 73%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	<p>Mediante oficio 300.311.010/2024 la Dirección General de Recursos Humanos envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF en la SFP, remitió el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización", en respuesta la SFP toma conocimiento del mismo mediante Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0248/2024.</p> <p>Al respecto y derivado de la cuarta y quinta reforma del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicadas en el DOF el 08 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024 respectivamente, el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (MOG) se encuentra en proceso de actualización a fin de que este se encuentre alineado a la normatividad vigente.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	<p>Esta CNH se encuentra realizando el reajuste del planteamiento de la relatoría para efectuar el proceso de registro de la estructura en el ejercicio de 2024, lo anterior derivado de las últimas reformas del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicadas en el DOF el 08 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024 respectivamente.</p> <p>Así mismo se encuentra en proceso de actualización del Manual de Organización General de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (MOG) a fin de que este se encuentre alineado a la normatividad vigente.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CNH cuenta con dos inmuebles propios (Litotecas) u uno arrendado (oficinas administrativas); Para el caso de las Litotecas con sede en Hidalgo y Yucatán se cuenta con los Dictámenes Valuatorios correspondientes. Respecto al inmueble arrendado, cuenta con sus justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con la designación del RI, con los RFI de los inmuebles, contratos de donación y planos autorizados por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con la asignación de sus RFI´s, Folios Real y contratos de donación
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con la asignación de sus RFI´s, Folios Real, contratos de donación y registro de los contratos de arrendamiento para el caso del inmueble sede de la CNH.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se informa al Comité de Bienes Muebles de la CNH los movimientos realizados respecto a la baja de bienes muebles, así mismo, se notifica al INDAABIN la baja de bienes mediante oficio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la previa solicitud de opinión de continuidad de arrendamiento del inmueble sede de la CNH, dentro de la cual se revisa la disponibilidad de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuentan con el Manual del Comité de Bienes Muebles, derivado de que el inmueble sede es arrendado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los dos inmuebles propios de la CNH (Litotecas), cuentan con sus RFI´s y Folios Real, así mismo, cuentan con los documentos respecto a la liberación de pago de impuesto predial y derechos catastrales, y póliza de seguro.

## RAMO 47 Entidades no Sectorizadas

### Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dio difusión a los mecanismos de participación implementados para la prevención y el combate a la corrupción, así como los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizaron informes trimestrales y mensuales con relación al comportamiento de la Situación Presupuestal los cuales son solicitados y enviados a la SHCP, tales informes se mencionan a continuación: *Reportes del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) con corte mensual. *Informe de avance de Transversales. *Informe presupuestal al cierre del mes al Órgano Interno de Control. *Informe presupuestal al cierre del mes enviado a la Función Pública. *Informe Trimestral Situación Económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la implementación de las gestiones de administración de riesgos para el ejercicio 2024, se identificaron 13 riesgos incluyendo dos riesgos de corrupción, a los cuales se les está dando atención y seguimiento mediante 30 acciones de control identificadas, lo anterior definidos en la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se recibió el informe del estado de trámite concluido de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como resultado de la Auditoría 14 "Preservación y difusión del acervo documental de la Nación y del patrimonio histórico, artístico y cultural del país", enfocada en la ejecución del Pp E002. Como resultado de la Auditoría 13 "Gestión del Sistema Nacional de Archivos" enfocada en la ejecución del Pp P014, la ASF determinó a través del Informe Individual tres recomendaciones; para su atención se envió informe de las acciones implementadas y documentación soporte. A la fecha, el Archivo General de la Nación (AGN) ha remitido la información necesaria para atender los resultados derivados de la Auditoría 13; únicamente está pendiente conocer la resolución de la ASF al respecto. Adicionalmente, se atendió el Acto de Fiscalización número 2024-04-EZN-OEF-AUD-001, practicado por el Órgano Interno de Control en el AGN para evaluar la eficiencia y eficacia del Pp E002. Como resultados finales, se determinaron 2 recomendaciones, las cuales ese encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún registro en la bitácora, toda vez que no se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>llevó a cabo contrataciones cuyos montos de adquisición fueran superiores a lo establecido en los Lineamientos de la citada bitácora. Por lo anterior, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo la supervisión de la carga de los entregables por parte de los administradores de contrato, respecto a los 2 contratos que se encuentran registrados en la bitácora.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Se realizó una campaña de difusión en la Institución mediante la cuenta de correo electrónico denominado "AGNcomunica" , con el objetivo de difundir y dar a conocer la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" perteneciente a la SFP;  Dichos correos electrónicos fueron enviados los días 26/01/2024, 15/02/2024 y 08/03/2024.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Se recibieron un total de 232 solicitudes de acceso a la información que corresponden a documentos históricos que se resguardan en los acervos de esta entidad.  En ese sentido, el personal de la Unidad de Transparencia en coordinación con el personal de la Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental, realizaron diversas acciones para dar atención a dichas solicitudes, lo cual permitió el mejoramiento del derecho al acceso a la información y la difusión del patrimonio documental.  Cabe destacar que, para la atención a esas 232 solicitudes de documentos históricos se llevó a cabo a través de búsquedas específicas en los instrumentos de consulta y ficheros de los documentos que requieren los solicitantes (específicamente de documentos históricos pertenecientes al fondo documental DFS-DGIPS, así como de aquellos identificados en el Sistema informático de Registro, Normalización, Administración y Digitalización de Archivos (SIRANDA)), facilitando una reproducción digital simple (fotografía) de éstos, cuando el documento sea identificado y se resguarde en los acervos del Archivo General de la Nación.  Esto con la finalidad de propiciar y garantizar el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos, así como la difusión del patrimonio documental que resguarda esta entidad.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Se realizó la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, en los términos indicados respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar los servidores públicos, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, se implementó una estrategia de difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, se realizó la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas en los términos indicados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron acciones de difusión mediante los correos electrónicos institucionales, los cuales hacían referencia a las instituciones que imparten cursos relacionados a hostigamiento y acoso sexual, conflicto de intereses y la integridad en el servicio público, a través del Sistema de Capacitación para personas Servidoras Públicas (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría. sin embargo, se realizó una campaña de difusión en la institución, mediante correos electrónicos para lograr el acercamiento a los servidores públicos a los temas referentes al conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de 9 correos electrónicos dentro de la Institución; esta acción permitió el acercamiento de las personas servidoras públicas a los temas sobre conflicto de intereses. Los correos electrónicos referentes a esta actividad fueron publicado los días 15/01/2024, 24/01/2024, 08/02/2024, 04/02/2024, 12/02/2024, 14/02/2024, 20/02/2024, 12/03/2024 y 14/03/2024.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron 5 oficios de la Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el ramo gobernación, en donde solicitó información de diferentes personas servidoras públicas, estos oficios fueron atendidas oportunamente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Programa Anual de Capacitación del ejercicio 2024 aún no ha sido integrado, por lo que se estima que durante el segundo y tercer trimestre del presente año se de curso al proceso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante este trimestre, no se detectaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en la materia.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	No se detectaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se adoptaron acciones internas para el ahorro de energía eléctrica, así como el consumo de agua potable y el consumo de suministros de papelería.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron diversas afectaciones presupuestarias para adecuar los recursos a las necesidades del Archivo General de la Nación, dando cumplimiento a las medidas de austeridad contenidas en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024 y al artículo 23 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Así mismo, estos movimientos no afectaron el cumplimiento de las metas autorizadas para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>2.Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>3.Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>4.Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>5.Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>6.Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>7.Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>8.Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>9.Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</li> <li>10.Impresión, digitalización y fotocopiado, comparte información, Digitalización de Documentos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>11.Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>12.Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      13.Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.                      14. Sistemas de Nómina. No comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.                      15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción). no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>I. Trámites y servicios dirigidos hacia la población.                      1.Citas, En línea, 100% de avance, En implementación.                      2.Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En implementación.                      3.Línea de captura, Presencial, 0% de avance, En desarrollo.                      4.Pago en línea, Correo electrónico, 50% de avance, En implementación.                      5.Recepción de documentos, Mixto, 50% de avance, En implementación.                      6.Ingreso de trámites, Mixto, 50% de avance, En implementación.                      7.Gestión de trámites, Mixto, 50% de avance, En implementación.                      8.Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En implementación.                      9.Resolución de trámites, Mixto, 50% de avance, En implementación.                      10.Atención a inconformidades, Mixto, 70% de avance, En implementación.                      11.Expediente digital, Mixto, 50% de avance, En implementación.                      12.Archivo digital, Mixto, 50% de avance, En implementación.                      13.Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En implementación.                      14.Encuesta de satisfacción, En línea, 100% de avance, En uso.</p> <p>II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF.                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), si comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no cuenta con aplicativos para integración, si integra otras acciones de digitalización interinstitucional y correo electrónico, no cuenta con mecanismos de autenticación. Otras Acciones de digitalización Interinstitucional: Atención a solicitudes de digitalización que realizan otras dependencias (La Secretaría de Economía y la Cámara de Diputados) las cuales por lo general no conlleva un pago de por medio.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Cada mes se reportaron las acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad al Órgano especializado en Control Interno.</p> <p>Asimismo, de forma trimestral se informaron las acciones de cumplimiento al Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) en la primera sesión ordinaria celebrada vía remota el día 21 de marzo de 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Para atender las observaciones técnicas emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación con la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P014 enviada en diciembre de 2023, se trabajó junto con el área responsable de su implementación en la modificación de la estructura de los indicadores de desempeño para el Programa y la nueva propuesta de Matriz de Indicadores de Resultados, la cual se remitió a la UED mediante el formato Dice Debe Decir Ampliado, así como las Fichas Técnicas de Indicadores y el Diagnóstico actualizado, para solicitar su revisión técnica.</p> <p>Asimismo, se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del Programa Anual de Evaluación 2020, mediante el envío del Anexo F a la UED con el avance de su atención.</p> <p>Adicionalmente se recopiló la información del desempeño de los Programas presupuestarios E002 y P014 mediante el llenado de formatos de reporte del avance para el primer trimestre en los indicadores de cada programa.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la primera sesión ordinaria del COCODI, se presentaron los reportes de seguimiento correspondientes a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario P014, asimismo, los reportes a lo que refiere el estatus del Programa presupuestario E002.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En los trabajos de administración de riesgos institucionales, se identificaron 13 riesgos incluyendo 2 riesgos que son susceptibles de corrupción, mismos que se encuentran en la Matriz de Riesgos. Durante este ejercicio dichos riesgos serán atendidos mediante 30 acciones de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como seguimiento al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" y dado que la plataforma del programa se encuentra cerrada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; durante el primer trimestre del presente año se reporta que solo ingresaron tres aprendices el primero de febrero de 2024, contando a la fecha con 33 aprendices de 50 que se tienen autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se certificó a un usuario de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 91.67 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 36.36 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas (PAAASOP) de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Se han realizado dos actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, conforme al calendario para las actualizaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>PAAASOP emitido por la SFP; asimismo se formalizaron los acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y/o servicios determinados en esta modalidad de contratación.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Se incentivó el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se dio oportuna difusión a los materiales de sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del ente público, y otra normativa relacionada con la promoción de la integridad y la prevención de los conflictos de intereses en la institución, mediante correos electrónicos los cuales tuvieron el objetivo de difundir y dar a conocer la Nueva Ética Pública. Dichos correos electrónicos fueron enviados los días 17/01/2024, 24/01/2024, 08/02/2024, 09/02/2024 y 20/02/2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se realizó una campaña de difusión en la institución, mediante correos electrónicos para lograr el acercar a los servidores públicos a la Nueva Ética Pública, los más relevantes en estos temas se publicaron los días 17/01/2024, 24/01/2024, 08/02/2024, 09/02/2024 y 20/02/2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Proceso de Evaluación del Desempeño del personal de mando, con fecha del 29 de febrero de 2024, se generaron los memorandos solicitando a las áreas administrativas el inicio del proceso de evaluación del desempeño del personal de mando y establecimiento de metas 2024. Se tuvo como fecha límite de la entrega de información el 15 de marzo de 2024; lo anterior con relación al Oficio Circular CGGEP/UPRH/DGPRO-005-2023 de la Secretaría de la Función Pública. Satisfactoriamente se recibieron los documentos solicitados a las unidades administrativas, a la fecha se trabaja realizando un análisis de la información obtenida para poderla reportar.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Se realizaron 3 Modificaciones de fondo: 1) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. 2) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas. 3) Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Archivo General de la Nación.</p> <p>Se integraron 2 Publicaciones: 1) Acuerdo Normativo 01/2023 que aprueba el Estatuto Orgánico del AGN. 2) Guía para la Consignación de datos de los recursos digitales para su publicación en el repositorio digital Memóricas. México, haz memoria.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>Se fusionaron los procedimientos del Área coordinadora de archivos para generar sólo 2: Gestión y Administración del Archivo de Trámite y, Gestión y Administración del Archivo de Concentración, correspondientes a la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional.</p> <p>La Subdirección de Recursos Humanos determinó que el procedimiento denominado Movimientos y Pago de Primas de Seguros, se sustentará y contendrá las actividades correspondientes en el procedimiento Aplicación de Movimientos en la Nómina.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Para el procedimiento denominado "Inventario Físico de Bienes Instrumentales" se desarrolló el Sistema de Automatización y Control de Bienes Muebles, donde se llevará a cabo el registro y resguardo del control de los mismos.</p> <p>Para los procedimientos de digitalización se referenció dentro de éstos el "Manual de Digitalización de Documentos para el Uso Correcto de los Escáneres", donde se establecen los parámetros que deben cumplir las imágenes digitalizadas.</p> <p>En el procedimiento denominado "Atención a Solicitudes Internas y Externas de Digitalización", se implementó el mecanismo para realizar las digitalizaciones con el Departamento de Digitalización, con el fin de agilizar las solicitudes internas y externas, llevando un control en el Tablero denominado "Control de Atención a Solicitudes de Digitalización".</p> <p>El procedimiento denominado "Gestión Editorial" se implementaron los instrumentos normativos denominados: * Normas para la Entrega de Originales. * Política Editorial. Con el fin de que las personas autoras internas y externas cumplan con los requerimientos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Con fecha 29 de enero de 2024, se envió el Oficio DA/062/2024 solicitando a la SFP la aprobación y registro del escenario con la alineación funcional de la estructura orgánica con el Estatuto Orgánico del AGN.</p> <p>Con fecha 14 de febrero de 2024, mediante Oficio CGGEP/UPRH/0172/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0294/2024 la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, notificó la aprobación y registro del escenario ESTRUCTURA_EO_AGN2401111516 con folio SFP4724EZN0032ING, con vigencia organizacional a partir del veintinueve de enero del año 2024.</p> <p>Con fecha 16 de febrero de 2024, se realizaron los nombramientos del personal, correspondientes a la alineación de la estructura orgánica registrada ante la SFP.</p>
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	Con fecha 26 de enero de 2024, se envió Oficio DA/055/2024, mediante el cual se remite la Cédula

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>de Evaluación y el formato de Necesidades Organizacionales Cuantitativas con la información correspondiente al cierre del ejercicio 2023.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2024, mediante Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0502/2024 la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, remitió el resultado de la Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional como sobresaliente y el Impacto de las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales como positivo.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con una versión actualizada del Manual de Organización con base en el Estatuto Orgánico del AGN publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 2023, sin embargo, se encuentra en revisión para su formalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada vía remota el día 21 de marzo, se reportó información referente al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Asimismo, se informa que durante la sesión no se generaron acuerdos sobre el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Se llevó a cabo la solicitud de avalúo paramétrico ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.</p> <p>Esto con la finalidad de dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 23, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que fueron emitidos a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal el 21 de febrero del año en curso.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En enero del presente año, se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera del "Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012. Cabe mencionar que, la actualización de información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa el Archivo General de la Nación, se encuentran debidamente actualizados.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con acciones que reportar en la atención del compromiso en comento. Ello, debido a que la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos no ha recibido solicitud alguna de las unidades administrativas del Archivo General de la Nación, para llevar a cabo la regularización o recuperación de espacios y/o inmuebles ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	El Archivo General de la Nación, emplea cada una de los espacios de sus inmuebles de manera óptima para el desarrollo de sus actividades, por lo tanto, no cuenta con áreas y/o espacios para ponerlos a disposición de otras dependencias y/o entidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Archivo General de la Nación aprovecha cada uno de sus espacios, mismo por el cual no requiere realizar arrendamientos de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre, la normatividad interna se mantuvo actualizada de acuerdo a la última modificación al Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de octubre de 2023, y para el caso que nos ocupa, se garantiza conservar y mantener operables los bienes muebles e inmuebles, de acuerdo con el Artículo 169, Fracción II de dicho Estatuto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con copia digital de las Cédulas de Inventario emitidas por la plataforma del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), debidamente actualizado a la fecha del presente ejercicio de los bienes inmuebles registrados en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

### Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al iniciar el 1er trimestre de 2024 (enero) correspondió a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad actualizar la información que le compete del ejercicio y fiscalización del Presupuesto de la CEAV, al cuarto trimestre de 2023, en la Plataforma de Transparencia. Se encuentra disponible para la ciudadanía en el sitio: <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=NzY=#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&amp;idSujetoObligado=NzY=#inicio</a> . Lo correspondiente al 1er trimestre de 2024, se subirá al SIPOT durante el mes de abril de 2024, como ordena a la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su	En el 1er trimestre de 2024, el COCODI de la CEAV realizó su 1ra sesión ordinaria, en la que se informó el estado de sus dos Programas Presupuestarios: E033 "Atención a Víctimas", y M001 "Actividades de apoyo administrativo", al cuarto trimestre de 2023, conforme a la integración



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	obligatoria del Orden del Día de las sesiones de los COCODI, estipulada en el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, y los cambios a su estructura estipulados en el oficio circular CGGEP/001/2023. Lo informado no ameritó que se tomaran acuerdos al respecto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo que se reporta se realizó la integración y registro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 en el SICOIN, se identificaron 9 riesgos de los cuales uno está clasificado como de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo que se reporta se realizó la integración y registro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 en el SICOIN, se identificaron 9 riesgos de los cuales uno está clasificado como de corrupción.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de enero a marzo 2024, se realizaron 11 procedimientos de contrataciones, dichas contrataciones se encuentran debidamente registradas y publicadas en el sistema gubernamental denominado CompraNet.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación del sitio "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP 2024" en el apartado de Transparencia del portal de internet de la CEAV <a href="http://transparencia.ceav.gob.mx/">http://transparencia.ceav.gob.mx/</a></li> <li>2. Atención a 181 solicitudes de información y 08 de derechos ARCO</li> <li>3.- Campaña "Uso de lenguaje ciudadano", difundida a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la CEAV e impartición de dos capacitaciones en temas de atención a solicitudes y modificaciones a los LTG</li> <li>4. Realización de 2 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.</li> <li>5. Elaboración del Programa de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales 2024</li> <li>6. Micrositio de transparencia, proactiva, focalizada y protección de datos personales</li> </ol>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para el primer trimestre, la Dirección de Recursos Humanos difundió mediante correo electrónico masivo institucional, la infografía denominada "Evita incurrir en Faltas Administrativas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se reporta se ha publicado en la Intranet de la CEAV una invitación para que todos los servidores públicos obligados, cumplan con la presentación de su declaración patrimonial y de intereses 2024.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Durante el trimestre en comento no se recibieron solicitudes de asesoría o consultas en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	materia, no obstante, el CE se mantiene en la disposición de orientar a las personas servidoras públicas en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ha colaborado con el Órgano Interno de Control en la investigación de diversas quejas interpuestas en contra de servidores públicos adscritos a la CEAV, con el desahogo de 17 solicitudes de información.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el 1er trimestre de 2024, el presupuesto anual destinado al gasto de operación de actividades administrativas disminuyó 15.3%, en comparación al presupuesto aprobado de 2024, porcentaje que se calculó de la siguiente forma: (Presupuesto modificado anual destinado al gasto de operación administrativo de 2024 \$29,367,523.00 / Presupuesto original anual destinado al gasto de operación administrativo de 2024 \$34,655,298.00)-1) *100. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros", y 3000 "Servicios generales" del programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de que se proporcionara la atención que requirieran las víctimas mediante los servicios de asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y trabajo social, en el 1er trimestre de 2024, con ahorros obtenidos en el capítulo 3000 "Servicios generales", la CEAV transfirió recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", por \$10,538,230.00 pesos, para la contratación de 210 plazas de carácter eventual para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Cabe señalar que este traspaso fue autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó reporte con el Generador de Textos de la Herramienta de Gestión de la Política TIC (HGPTIC), en apoyo del PNCCMGP
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al 1er trimestre de 2024, no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular ni a congresos y convenciones ni se rebasaron los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior en los conceptos mencionados en la LFAR. Tampoco se contempló adquirir mobiliario o bienes informáticos para el presente ejercicio fiscal. De igual forma, con relación al artículo 14 de la LFAR, el gasto original asignando a difusión no se incrementó. Asimismo, en atención al artículo 12 fracción V, no se ha realizado contratación en el presente ejercicio fiscal de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se reportaron avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes del Pp E033 "Atención a Víctimas" relacionado con la elaboración de manuales de organización, específicos y de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>procedimientos de la CEAV.</p> <p>Conforme a lo previsto en el PAE 2023, el Pp E033 "Atención a Víctimas" se encuentra sujeto al proceso de evaluación en materia de diseño. En ese sentido, se trabajó en la elaboración de los Términos de Referencia para la realización del servicio, mismos que fueron validados por la UED mediante Oficio No. 419/UED/C1/2023/0021.</p> <p>Por lo anterior y de conformidad con el numeral 41, el Anexo 1a, y el Cronograma del PAE 2023, la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV remitió el preliminar de Evaluación a la UED para su revisión, por lo que esa Unidad generó comentarios para modificación, mismos que fueron atendidos por la persona evaluadora y remitidos el 14 de febrero de 2024, finalmente la UED, validó el informe para su envío de manera formal.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>En el 1er trimestre de 2024, el COCODI de la CEAV realizó su 1ra sesión ordinaria, en la que se informó el estado de sus dos Programas Presupuestarios: E033 "Atención a Víctimas", y M001 "Actividades de apoyo administrativo", al cuarto trimestre de 2023, conforme a la integración obligatoria del Orden del Día de las sesiones de los COCODI, estipulada en el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, y los cambios a su estructura estipulados en el oficio circular CGGEP/001/2023.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Durante el periodo que se reporta se realizó la integración y registro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 en el SICOIN, se identificaron 9 riesgos de los cuales uno está clasificado como de corrupción.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el primer trimestre de enero a marzo 2024, se realizaron 11 procedimientos de contrataciones, dichas contrataciones se encuentran debidamente registradas y publicadas en el sistema gubernamental denominado CompraNet.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Se fomenta el uso de herramientas de colaboración como Microsoft Teams (Videoconferencia, voz, chat, compartir archivos, etc.) en lugar de reuniones presenciales, con el fin de disminuir tiempos de traslados, costos de traslados y sana distancia con el fin de evitar contagios de SARS-CoV-2 entre los servidores públicos de la Institución, otras dependencias, proveedores y ciudadanos.</p> <p>En el primer trimestre se realizaron 451 videoconferencias y se tienen documentados 9 tickets relacionados con los mismos.</p>
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	<p>Durante el primer trimestre, el Comité de Ética difundió materiales en favor de la nueva ética</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	pública tales como el Uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista, el Micrositio en Materia de Ética Pública de la SFP, el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, y la Regla de Integridad de Control Interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	<p>Durante el trimestre comprendido de enero a marzo 2024, el Comité de Ética mantuvo su operación, llevando a cabo por primera vez un proceso de elecciones en términos de los Lineamientos Generales, se celebró la Primera Sesión Ordinaria: (25/03/2024), y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024.</p> <p>El CE, atendió en su totalidad los requerimientos establecidos por la SFP en el trimestre.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DRH se encuentra en proceso de la elaboración del Programa Anual de Capacitación , al desarrollar un cuestionario de detección de necesidades para la identificación los objetivos que las personas servidoras públicas deberán de lograr durante el ejercicio fiscal en curso; lo anterior en términos del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Se realizó la elaboración del "ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS 2024", mismo que se encuentra en acuerdo con la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el cual tiene como fecha de presentación el 01 de abril de 2024, por lo que, una vez suscrito por la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, será publicado en la página institucional de la CEAV.</p> <p>Se elaboró el procedimiento para propuesta de actualización del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención, mismo que se encuentra en acuerdo con la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</p> <p>Se elaboró la propuesta de reforma a los Lineamientos para el otorgamiento de los Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación a víctima, mismo que se encuentra en acuerdo con la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2024, con fundamento en la fracción IV, inciso D, numerales 1,4 y 5 del "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2023" (PAT de Normas), se convocó a participar en la Primera Sesión Extraordinaria 2024, el día 02 de abril de 2024, con la finalidad de dar de baja del inventario de normas internas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, registradas en el Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal, normas que a la fecha, no han tenido movimientos y tampoco han sido utilizadas para fundamentar los diversos procedimientos realizados en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Se realizó la elaboración del "ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL PROGRAMA ANUAL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS 2024", mismo que se encuentra en acuerdo con la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el cual tiene como fecha de presentación el 01 de abril de 2024, por lo que, una vez suscrito por la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, será publicado en la página institucional de la CEAV.</p> <p>Se elaboró el procedimiento para propuesta de actualización del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención, mismo que se encuentra en acuerdo con la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</p> <p>Se elaboró la propuesta de reforma a los Lineamientos para el otorgamiento de los Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación a víctima, mismo que se encuentra en acuerdo con la Comisionada Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>Con relación a este asunto, respecto a las principales acciones durante el primer trimestre 2024, se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la solicitud de aprobación y registro de la estructura básica mediante oficio No. CEAV/DGAYF/0648/2024, con fecha 2 de febrero de 2024.</p> <p>Posteriormente la SFP, remite la respuesta mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0408/2024, con fecha 26 de febrero de 2024, con la notificación la asignación del estado a "No aprobado", para lo cual se solicitó mediante oficio No. CEAV/DGAYF/1570, de fecha 11 de marzo del presente, una reunión de trabajo a efecto de solicitar una asesoría y continuar con las gestiones de registro de la estructura, la cual tuvo verificativo el 20 de marzo del año en curso.</p>
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>Para la renovación de contrato de los inmuebles de Sinaloa, CDMX1137 y Tlaxcala, a solicitud de los arrendadores, se gestionó el pago de tres dictámenes de justipreciación para la autorización del ajuste de renta. Teniendo respuesta positiva en los tres casos. Así mismo y con respecto al proceso de nuevo arrendamiento para los CAI de Sinaloa y Tlaxcala se gestionó el pago de dos dictámenes de justipreciación tradicional, El dictamen de Sinaloa fue realizado el 05 de abril, mientras que el de Tlaxcala continua a la espera del depósito para realizar el pago.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>El 28 de febrero se registró el pago de los servicios por revisión de planos topográficos (requisito número 7) en el sistema del INDAABIN. En lo que respecta al plano del inmueble de Guanajuato FUS-001526-2024, el día 12 de marzo se recibió la solicitud para realizar cambios adicionales, los cuales se gestionaron de nuevo en el sistema del INDAABIN quedando a la espera de autorización. Al respecto del Inmueble de Guadalajara, el 22 de marzo el oficio DCA/075/2024 de fecha 12 de marzo comunica que el plano se encontró correcto, por lo que se registró con el número DRPCI/07240/14-13604-7/2024/T con fecha de registro 08 de marzo de 2024. Se procedió a integrar la carpeta y fue entregada en las oficinas del INDAABIN el día 26 de marzo del presente para iniciar el proceso de análisis de documentación.</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	<p>Durante el primer trimestre del año 2024 se comenzó con la visita a los Centros de Atención Integral del Interior de la Republica para comenzar con el levantamiento de la información a efecto de validar la vigilancia de uso y el buen aprovechamiento del inmueble por parte del</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	personal del CAI.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre del año 2024 se realizó el levantamiento de necesidades en los distintos inmuebles con los que cuenta la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para determinar las necesidades mantenimiento
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el inventario actualizado de bienes inmuebles en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité (COCCODI)

### Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU. Asimismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron banners al personal de la Comisión, relativos a la plataforma.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera reunión del COCCODI realizada el 15 de marzo de 2024 no se generó ningún acuerdo sobre el tema.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Para el presente año se determinaron 12 riesgos que conllevan 37 acciones de control que se integraron en la Matriz de Administración de Riesgos, se logró identificar su ubicación en el Mapa de Riesgos y se conjuntaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2024 para su seguimiento. En ese sentido la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se integran de 12 riesgos, los cuales se clasifican en: ° 5 riesgos - "Por Mayor" que de materializarse puede afectar negativamente el cumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de la misión, visión, objetivos, metas institucionales y programas prioritarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° 2 riesgos - "Por Mediano" que impactan negativamente en la operación de los procesos, programas y proyectos de las dependencias y entidades.</li> <li>° 5 riesgos "Por Menor" que repercuten en la eficacia de las acciones y tareas realizadas por los responsables de su ejecución."</li> </ul>
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>"Auditor Externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Auditoría financiera presupuestaria 2023 Despacho de auditores externos González Chevez y Cía., S.C: Total de hallazgos preliminares 1 (con 1 recomendación correctiva y 1 recomendación preventiva), hallazgo preliminar pendiente 1 (con 1 recomendación correctiva y 1 recomendación preventiva), hallazgo preliminar solventado 0. Órgano Interno de Control:</li> <li>° Auditoría 03/2023 "Actividades específicas institucionales": Total de hallazgos finales 7 (con 6 observaciones correctivas y 7 recomendaciones preventivas), hallazgos finales pendientes 7 (con 6 observaciones correctivas y 7 recomendaciones preventivas), hallazgos finales solventados 0.</li> <li>° Auditoría 4/2023 "Al Desempeño": Total de hallazgos finales 2 (con 2 recomendaciones al desempeño), hallazgos finales pendientes 0, hallazgos finales solventados 2 (con 2 recomendaciones al desempeño).</li> <li>° Visita de Mejora 5/2023 "Información y Productos de Seguimiento a la Mejora Continua de la Educación": Total de hallazgos finales 3 (con 4 recomendaciones preventivas), hallazgos finales pendientes 0, hallazgos finales solventados 3 (con 4 recomendaciones preventivas)."</li> </ul>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>"Durante el trimestre se mantuvieron habilitados los accesos al sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) de los servidores públicos con perfil de Administrador y Operadores de MEJOREDU</p> <p>Asimismo 3 servidores públicos adscritos al área responsable de las Adquisiciones de MEJOREDU, asistieron al taller de capacitación ""Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones (BESA)"" impartido por la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública. "</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU</p> <p>Asimismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron banners al personal de la Comisión, relativos a la plataforma;</p> <p>"</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	<p>"Se publicó en el portal institucional de MEJOREDU, la información relativa a la "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023"; en la liga: <a href="https://www.mejoredu.gob.mx/transparencia/apertura-gubernamental">https://www.mejoredu.gob.mx/transparencia/apertura-gubernamental</a></p> <p>Asimismo, se informa que la Secretaría de la Función Pública publicó el Segundo Informe del Seguimiento de la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024, los resultados de MEJOREDU que se encuentran publicados en la siguiente</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	<p>liga:<a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la%20informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/</a></p> <p>Se informa que a través del oficio 1200000-023-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, se solicitó al Director General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, incluir a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en la entrega de los Reconocimientos de Comité de Transparencia 100% capacitado e Instituciones 100% Capacitadas."</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió una pieza informativa alusiva al tema.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"A través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se difundió al personal una pieza informativa relativas al cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial. Asimismo, al personal de nuevo ingreso se les entregó la ""Notificación para la presentación de la declaración de situación patrimonial"".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió una pieza informativa de invitación a curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió de manera permanente el Código de Conducta 2023 en Intranet e Internet y el personal de nuevo ingreso firmó la Carta compromiso establecida en el Código de Conducta 2023
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes para asesorías o consultas respecto al tema de conflictos de intereses ante el Comité; no obstante, se encuentra disponible el correo electrónico para cualquier consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió una pieza informativa del Micrositio de Ética Pública en el que se considera el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	<p>"Número de requerimientos recibidos: 4                      Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7                      Número de prórrogas solicitadas: 0                      Número de Requerimientos con prórroga atendidos:0                      Es importante mencionar que 3 requerimientos de información fueron recibidos antes del</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	periodo vacacional del mes de diciembre establecido por la SFP, por lo que su atención se realizó en el mes de enero de 2024.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	"Revisión en los procesos de contratación, con el objetivo de identificar presuntas infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes o proveedores.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre no hubo presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas, motivo por el cual, no se emitieron denuncias al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en MEJOREDU o a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>"En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se emitió y remitió al Órgano Interno de Control, el informe y evidencias de las medidas que en materia de austeridad se implementaron, considerando los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género establecidos al respecto, a efecto de generar ahorros sin incumplir las actividades y funciones encomendadas, en la que se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se llevaron a cabo 17 contrataciones bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).</li> <li>* En el contrato de telefonía fija se continúa con las tarifas mínimas de pago mensual y respecto a la telefonía móvil para los servidores públicos de primer nivel, no se cuenta con contratos de servicio.</li> <li>*La estructura ocupacional de la Comisión se conserva en la misma cantidad de plazas y presupuesto en el capítulo de servicios personales.</li> <li>* Los sueldos de los servidores públicos de MEJOREDU se pagan conforme al Manual de Percepciones vigente; por lo tanto, no existe ninguna erogación relacionada con el Seguro de Separación Individualizado o cajas de ahorro especiales, ni reciben privilegios económicos adicionales a lo establecido en la Ley."</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de las medidas de austeridad se generaron ahorros por 2.3 mdp en el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	"Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 55% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 55% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos.</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera reunión del COCODI realizada el 15 de marzo del presente año se presentó el cuarto informe trimestral de la Ley de Austeridad Republicana, del cual no se generó ninguna recomendación ni acuerdo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de la mejora de diseño del programa presupuestal P016, se realizó una propuesta de actualización a la Matriz de Indicadores para Resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera reunión del COCODI realizada el 15 de marzo del presente año se presentó el cuarto informe trimestral de cumplimiento de metas alcanzadas al periodo, del cual no se generó ninguna recomendación ni acuerdo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>"Para el presente año se determinaron 12 riesgos que conllevan 37 acciones de control que se integraron en la Matriz de Administración de Riesgos, se logró identificar su ubicación en el Mapa de Riesgos y se conjuntaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2024 para su seguimiento.</p> <p>En ese sentido la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se integran de 12 riesgos, los cuales se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° 5 riesgos - "Por Mayor" que de materializarse puede afectar negativamente el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, metas institucionales y programas prioritarios.</li> <li>° 2 riesgos - "Por Mediano" que impactan negativamente en la operación de los procesos, programas y proyectos de las dependencias y entidades.</li> <li>° 5 riesgos "Por Menor" que repercuten en la eficacia de las acciones y tareas realizadas por los responsables de su ejecución." </li></ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>"En el primer trimestre de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se realizó el 100% de los 17 procedimientos de contrataciones públicas, de manera electrónica mediante el Módulo de Procedimientos Plataforma Integral CompraNet, de los cuales, se han cargado 8 contratos formalizados (47%) en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, y 9 se encuentran en proceso de formalización, lo que genera el mismo número de incidencias por atender, debido a que se tiene pendiente su carga.</li> <li>° Se llevó a cabo el registro de 3 Servidores Públicos de MEJOREDU (1 Administrador de contrato y 2 Operadores de Unidad Compradora) como usuarios en la Plataforma del Sistema CompraNet, asimismo, los servidores públicos adscritos al área responsable de las Adquisiciones de MEJOREDU participaron en el curso de certificación de CompraNet y los cursos de los Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos y de Tienda Digital del Gobierno Federal de CompraNet.</li> <li>además, se realizaron 2 bajas de usuarios con perfil Operador de la Unidad Compradora.</li> <li>° Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publicó del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2024, en el sistema PAAASOP de CompraNet (LAASSP).</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se llevaron a cabo las actualizaciones mensuales del PAAAS 2024 en CompraNet, además, se formalizaron los dos contratos que derivan del proceso consolidado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en Territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el Ejercicio Fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>"Se dio atención a 579 reportes de usuarios a través de la Mesa de Servicios, relacionados con correo electrónico, instalación de software y paquetería; y soporte en el uso de equipos de cómputo y dispositivos.</p> <p>Asimismo, se distribuyeron por correo electrónico 4 boletines informativos para difundir temas en materia de seguridad de la información y uso eficiente de recursos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>"Publicación de 6 piezas con información relativa al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso del lenguaje incluyente y no sexista,</li> <li>-Regla de integridad de control interno,</li> <li>-Micrositio de ética pública,</li> <li>-Protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación.</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En cumplimiento al PAT 2024:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>a) Se llevó la actualización del Directorio de los integrantes del Comité de Ética, así como la celebración de la primera sesión ordinaria, en la cual, se autorizó el PAT 2024 y la primera extraordinaria.</p> <p>(b) Así mismo, se publicaron 6 piezas con información relativas al uso del lenguaje incluyente y no sexista, regla de integridad de control interno, Micrositio de ética pública y el protocolo de actuación de los comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación. Además se recibió por parte del personal de MEJOREDU 78 constancias, de los siguientes cursos: 3 del SICAVISP y 75 del INMUJERES.</p> <p>c) Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias solicitadas en el PAT 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Derivado a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Función Pública los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 se emiten en abril 2024, sin embargo, se ha realizado difusión de diversas piezas informativas relacionadas al clima y cultura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>"Derivado de la implementación del Diseño Organizacional, se integró un proyecto de inventario de procesos con base en la identificación de los procesos prioritarios de la Comisión Nacional en el marco del PTCL con un total de 40 procesos en sus diferentes niveles (1, 2, 3 y 4) y Se han revisado un total 40 procesos.</p> <p>La definición de la totalidad de los procesos de la institución será posible una vez que se cuente con el Reglamento Interior y el Estatuto Orgánico publicado en el DOF, y con ello proceder a su formalización."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>"Derivado de la implementación del Diseño Organizacional en las diversas áreas de la Comisión Nacional se han realizado acciones para la revisión, definición, modificación, simplificación o eliminación de los procesos nuevos, cabe destacar que dichos procesos tienen carácter de proyectos ya que están documentados a nivel de actividades, debido a la falta de publicación del Reglamento Interior y el Estatuto Orgánico en el DOF.</p> <p>Se ha enviado la presentación de Diseño Organizacional a las diversas áreas</p> <p>Se ha integrado un proyecto de inventario de procesos</p> <p>Se ha iniciado la implementación del cronograma de actividades con dos unidades administrativas."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A fin de continuar con la implementación del Diseño Organizacional se iniciaron actividades para la definición, modificación y simplificación de los procesos y procedimientos, para ello se establecieron 2 Cronogramas de actividades con las unidades administrativas de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa y de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	"Como parte de las acciones previamente programadas en 2023 para la implementación de la estrategia denominada "Diseño Organizacional" cuyo propósito es "definir, de forma simultánea

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	y articulada, los principales elementos organizacionales: Procesos y procedimientos institucionales, Estructura Organizacional y Funciones" de las unidades administrativas. Se han iniciado actividades con algunas áreas (Tres sustantivas y dos administrativas) con el objeto de generar sus organigramas (Se anexan evidencias): <ul style="list-style-type: none"> <li>° Reuniones de trabajo con áreas responsables para iniciar la definición e integración de organigramas.</li> <li>° Envío de información y presentaciones con detalles acerca del Diseño organizacional.</li> <li>° Comunicados a la SFP para notificar acerca de la implementación de estrategia de diseño organizacional derivado de la falta del reglamento interno de la institución."</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 24 de enero de 2024 se envía mediante oficio 1210000/MAJLR/011/2024 a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, la Cédula de Evaluación 2023 para la medición del impacto organizacional debidamente requisitada y con oficio 1210000/MAJLR/015/2024 de fecha 31 de enero de 2024 se remite información complementaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera reunión del COCODI realizada el 15 de marzo del presente año no se generó ningún acuerdo sobre el tema.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"El inmueble arrendado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, ubicado en Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900, cuenta con dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Se continua en espera de la respuesta a la visita realizada el 29 de febrero para la conclusión del trámite de registro de contratos extemporáneos.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"De acuerdo con las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en el primer trimestre de 2024, MEJOREDU continúa con el proceso de donación de 3,111 kilogramos de papel de archivo a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), por lo que una vez que el Archivo General de la Nación emita la autorización correspondiente se informará de la conclusión de este proceso de donación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"La comisión cuenta con el área necesaria para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones.  Al 31 de marzo, está integrada por 620 plazas, las cuales cuentan con un espacio disponible de conformidad a la tabla SMOI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación únicamente cuenta con un inmueble arrendado
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"La comisión cuenta con el área necesaria para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones.  Al 31 de marzo, está integrada por 620 plazas, las cuales cuentan con un espacio disponible de conformidad a la tabla SMOI.

### Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Para el primer trimestre de 2024, el Instituto Mexicano de la Radio registró 7 metas alineadas a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del Programa Presupuestal E013 "Producción y transmisión de materiales radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos", las cuales son reportadas en el Sistema PASH de la SHCP e informadas en el COCODI y Junta Directiva de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:  ° Población de la República Mexicana con acceso a la cobertura de la señal radiofónica en el IMER. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2024 se mantuvo constante la meta de 45´365,048 correspondiente a la población estimada en la República Mexicana con acceso a la Cobertura de la Señal Radiofónica a través de las 17 radiodifusoras del IMER.  ° Horas Radio Transmitidas. Al cierre del primer trimestre del año, se realizaron 52,307 Horas de Transmisión Radiofónica de las 53,789 programadas, con un cumplimiento del 97.24% de la meta trimestral.  ° Unidades Radiofónicas Producidas. Al cierre del primer trimestre de 2024, se realizaron 33,937 Unidades Radiofónicas Producidas de las 32,282 programadas, obteniendo un cumplimiento del 101.97%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>° Horas de mantenimiento preventivo y/o correctivo Al cierre del primer trimestre del año, se realizaron 1,363 Horas de Mantenimiento de las 1,187 programadas, con un cumplimiento del 114.83%.</p> <p>° Horas - radio transmitidas de noticiarios Al cierre del primer trimestre del año, el Sistema Nacional de Noticiarios logró cubrir 462 Horas de Transmisión de las 399 programadas, obteniendo un cumplimiento del 115.79%.</p> <p>° Unidades radiofónicas producidas con contenido noticioso Al término del trimestre se realizaron 6,160 Unidades Radiofónicas, producidas con contenido noticioso, de las 5,990 programadas, obteniendo un cumplimiento del 102.84%.</p> <p>° Comercialización servicios Respecto a la Comercialización de Servicios Radiofónicos, durante el periodo de enero a marzo de 2024 se logró una facturación de \$8,990,902.44 de los 1,700,000.00 programados, obteniendo un cumplimiento de la meta del 528.88%."</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>"En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso conforme al acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI relacionado con el programa presupuestario con clave y título E013 "Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos" , lo anterior derivado de que al cierre del cuarto trimestre de 2023 los indicadores de desempeño por programa presupuestario, obtuvieron un avance general bueno con cumplimientos por arriba del 100%.</p> <p>Por lo anterior, no hubo acuerdos pendientes de atención relacionados con el Programa Presupuestario E013 "Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos"</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>por el Comité de Ética (CE) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CE, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>"" Saldo inicial del periodo que se reporta: 258                      Núm. de contratos registrados en bitácora:30 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%                      Monto de los contratos en bitácora: \$25,944,433.35En el periodo que se reporta:                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos:15 Porcentaje: 20%                      Monto de los contratos: \$1,147,200.000                      Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 2 Porcentaje:7%                      Monto de los contratos: \$954,000.00                      Contratos de Comite de Adquisiciones Núm. de contratos: 221 Porcentaje:73%                      Monto de los contratos: \$18,939,436.345"</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Para dar cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2024, se desarrollaron acciones de difusión a través de medios electrónicos para impulsar el conocimiento de las personas servidoras públicas del IMER, sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>"" En el primer trimestre de 2024, la Dirección de Comercialización, realizó las acciones necesarias para la generación de ingresos propios por la venta de los servicios del Instituto, con base en la normatividad vigente, así como las estrategias presentadas en el Plan de Trabajo para el presente ejercicio.                      ° El Sistema Nacional de Noticiarios mantiene como parte de su cobertura periodística la información sobre la Alianza para el Gobierno Abierto, particularmente los temas vinculados con la cultura de la transparencia, protección de datos personales y el acceso al derecho a la información para todos los ciudadanos. Durante el primer trimestre de 2024 se mantuvo énfasis en el inicio presupuestal de este año, especialmente en programas de la Secretaría de Educación Pública como Becas para el Bienestar Benito Juárez, La Escuela es Nuestra y el proceso de basificación de la base magisterial.                      ° Radios difusoras no presenta acciones por reportar en el trimestre.                      ° La Dirección de Producción y Programación opera con apego a los objetivos prioritarios 1 y 3 del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio: Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. De enero a marzo de 2024 se produjeron 1 mil 487 unidades</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>radiofónicas en diversos formatos. Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. En el primer trimestre de 2024 se realizaron 40 proyectos radiofónicos en alianza con organismos públicos, privados y sociedad civil.</p> <p>° La Unidad Jurídica en todo momento impulsa el seguimiento de los compromisos derivados del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto transparentando todos y cada uno de los procedimientos llevados a cabo y priorizando en todo momento la rendición de cuentas de los servidores públicos adscritos a esta Unidad."</p>
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>"Durante el Primer trimestre 2024, el seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2024 reporta que se tiene un total de 3 constancias en 3 temas diferentes importados por el INAI, que representan un total de 14 horas de capacitación, las constancias obtenidas fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la Ley General de Archivos (UNA constancia)</li> <li>2. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UNA constancia)</li> <li>3. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (UNA constancias)</li> </ol> <p>En lo que respecta a los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública este trimestre no se tienen constancias."</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>El Comité de Ética del IMER mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras y se mantiene la difusión de las infografías que proporciona la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).</p>
Combate a la impunidad	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Se realiza difusión a través de medios electrónicos para que el personal del IMER, estén informados que todas las personas servidoras públicas están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante el Órgano Interno de Control u homólogo.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Se realiza la difusión de infografías a través de medios electrónicos, para dar a conocer los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que son proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo, se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materiales afines, en términos del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>° La Dirección de Comercialización está en la mejor disposición para colaborar y proporcionar oportunamente la información solicitada por las instancias fiscalizadoras para la integración de sus expedientes de investigación.</p> <p>° El 15 de enero de 2024 la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios recibió el oficio OER/AER/11/0087/2024 enviado por la Oficina de Representación en el IMER de la Secretaría de la Función Pública, en el que se notifica la remisión del expediente R-014/2023 al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, relacionado con el caso de la C. ELSY LETICIA CERERO CASTELLANOS. Posteriormente con fecha 8 de marzo de 2024 se recibió el oficio 96-1-2-10771/24 de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar del TFJA para informar que la instancia mencionada determinó que ""ES COMPETENTE para conocer del presente asunto"".</p> <p>° No se recibió ningún requerimiento de alguna autoridad investigadora en la Dirección de Radiodifusoras.</p> <p>° Durante el primer trimestre de 2024 no se recibieron en la Dirección de Producción y Programación solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control.</p> <p>° En el trimestre que se reporta en Jurídico, se han atendido, en tiempo y forma, todas las peticiones derivadas de expedientes de investigación, por lo que a la fecha no existe información pendiente de rendir.</p> <p>° Al cierre del trimestre, no hay algún caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas en el Instituto.</p> <p>"</p>
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	<p>"Durante el primer trimestre del 2024, el personal del IMER no asistió a capacitaciones de la Secretaría de la Función Pública específicamente en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p> <p>No obstante, informamos que 8 personas a participaron en cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en los siguientes temas: ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF"" y ""Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"".</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante, lo anterior, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo en cuestión, el Instituto ha implementado diversas medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, para optimizar el cumplimiento de las metas del Programa Presupuestal E013 "Producción y transmisión de materiales radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos"; los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas son destinados, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios del IMER.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"En atención a lo dispuesto en los artículos 61, segundo párrafo, de la LFPRH, y 7, 10, 12 de la Ley Federal de Austeridad republicana, durante el trimestre el IMER generó diversos ahorros en partidas relacionadas con los gastos de operación institucional en los capítulos por \$718,294.99 pesos con respecto al mismo periodo del ejercicio 2023." "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"° En la Dirección de Comercialización se hace uso de diversas herramientas tecnológicas, con el propósito de eficientar el uso de archivo electrónico a través de la nube, con esta estrategia se hace concientización de la importancia del ahorro en el consumo de papel y energía. ° El Sistema Nacional de Noticiarios utiliza de manera intensiva las nuevas tecnologías y plataformas digitales para compartir contenidos a través de herramientas como Google Drive, la principal forma de comunicación interna en el equipo de IMER Noticias que ha permitido un ahorro importante en el gasto de papel para impresión y el uso de impresoras. Las comunicaciones impresas se limitan a los casos donde se requiere por los protocolos de administración del IMER y las distintas dependencias con las que se tiene relación oficial. ° En la Dirección de Radiodifusoras se utilizan de forma intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para coordinar y supervisar las actividades de las emisoras locales y de los estados. ° El área de Ingeniería mantiene el uso cotidiano de las computadoras de oficinas para la elaboración, envío y recepción de documentos; así como, el uso de equipo de escaneo para la transferencia de información a los correos electrónicos de las distintas áreas del Instituto y hacia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>otras dependencias, con el objetivo de generar ahorros en tiempo y de recursos materiales; tales como: papelería, memorias tipo USB y/o discos compactos.</p> <p>° Con el uso de archivos digitales y servicios de banda ancha para la distribución de proyectos radiofónicos a todas las emisoras del Instituto se ha logrado una importante reducción en la compra, quemado y uso de discos compactos. Durante el primer trimestre de 2024, la Dirección de Producción y Programación reporta la utilización de 5 discos compactos para servicios de Comercialización y producciones institucionales.</p> <p>° La Unidad Jurídica utiliza de forma eficiente e intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para minimizar los costos materiales y servicios generales del gobierno."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>"" La Dirección de Comercialización está en la mejor disposición para colaborar y proporcionar oportunamente la información solicitada por las instancias fiscalizadoras para la integración de sus expedientes de investigación.</p> <p>° El Sistema Nacional de Noticiarios utiliza de manera permanente un buzón de voz y texto a través de un número de WhatsApp para la conversación con las audiencias, así como para para sistematizar sus sugerencias, críticas y comentarios. Todas las interacciones se valoran y atienden por el equipo de IMER noticias y en caso necesario se hacen las correcciones sugeridas por la audiencia a la información difundida en los distintos espacios noticiosos. Se mantienen cuentas en las redes digitales ""X"", Threads, Facebook, Spotify y la página oficial del Sistema Nacional de Noticias. Con esto se amplían las ventanas de comunicación y difusión de contenidos de IMER Noticias con resultados positivos, pues en el periodo que se reporta aumentó la cantidad de seguidores en estas redes.</p> <p>° La Dirección de Radiodifusoras brinda el servicio de visitas guiadas, toda la gestión para solicitar dicho servicio se realiza por medios electrónicos. Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron 5 visitas.</p> <p>° El área de Ingeniería mantiene el uso cotidiano de las computadoras de oficinas para la elaboración, envío y recepción de documentos; así como, el uso de equipo de escaneo para la transferencia de información a los correos electrónicos de las distintas áreas del Instituto y hacia otras dependencias, con el objetivo de generar ahorros en tiempo y de recursos materiales; tales como: papelería, memorias tipo USB y/o discos compactos.</p> <p>° Durante el presente trimestre, la Dirección de Producción y Programación, asumió la publicación de proyectos radiofónicos en una nueva página web que concentra las producciones del área; con ello se mantiene el compromiso de poner a disposición de la ciudadanía los contenidos radiofónicos de servicio público para su consulta permanente. También se realizan sinergias con otros medios públicos, universitarios y comunitarios que solicitan difundir nuestros contenidos. Estas solicitudes se atienden de manera ágil a través de correo electrónico remitido a la Dirección de Producción y Programación y se entregan a la brevedad mediante plataformas de servicios de mega descargas digitales (drives o nubes web).</p> <p>° La Unidad Jurídica realiza oportunamente las gestiones tendientes a realizar la digitalización de los procesos y procedimientos a efecto de eficientar la actuación de la esta Unidad. "</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de</p>	<p>Se incluyó dentro de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Mexicano de la Radio, a través del apartado del apartado de Asuntos Generales el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana mediante el cual se verificó los compromisos pactados en la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	atención de las líneas de acción 1.1.1.1 denominada Programan Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>° Con el propósito de dar cumplimiento a la meta programada por la SHCP, la Dirección de Comercialización da seguimiento a las estrategias presentadas en el Programa Anual de Trabajo 2024, asignado tareas de seguimiento a cada uno de los colaboradores del área.</p> <p>° El Sistema Nacional de Noticiarios lleva a cabo reuniones de planeación diarias y evalúa resultados con base en los informes trimestrales para atender temas y sectores prioritarios para las políticas públicas. También difunde las evaluaciones a programas del Coneval y entrevista a funcionarios de la dependencia, así como expertos sobre el tema, para ofrecer a la audiencia información adicional que permita entender de mejor manera las evaluaciones e informes del Consejo sobre temas como pobreza o desigualdad, entre otros.</p> <p>° Para la elaboración de proyectos y campañas institucionales a cargo de la Dirección de Producción y Programación, el Departamento de Guionismo utiliza diversas fuentes e informes relacionados con políticas públicas nacionales e internacionales enfocados particularmente en la atención a sectores de la población históricamente vulnerados en sus derechos.</p> <p>° De forma oportuna la Unidad Jurídica utiliza la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>"Para el primer trimestre de 2024, el Instituto Mexicano de la Radio registró 7 metas alineadas a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del Programa Presupuestal E013 "Producción y transmisión de materiales radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos", las cuales son reportadas en el Sistema PASH de la SHCP e informadas en el COCODI y Junta Directiva de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados.</p> <p>° Población de la República Mexicana con acceso a la cobertura de la señal radiofónica en el IMER. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2024 se mantuvo constante la meta de 45´365,048 correspondiente a la población estimada en la República Mexicana con acceso a la Cobertura de la Señal Radiofónica a través de las 17 radiodifusoras del IMER.</p> <p>° Horas Radio Transmitidas. Al cierre del primer trimestre del año, se realizaron 52,307 Horas de Transmisión Radiofónica de las 53,789 programadas, con un cumplimiento del 97.24% de la meta trimestral.</p> <p>° Unidades Radiofónicas Producidas. Al cierre del primer trimestre de 2024, se realizaron 33,937 Unidades Radiofónicas Producidas de las 32,282 programadas, obteniendo un cumplimiento del 101.97%.</p> <p>° Horas de mantenimiento preventivo y/o correctivo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al cierre del primer trimestre del año, se realizaron 1,363 Horas de Mantenimiento de las 1,187 programadas, con un cumplimiento del 114.83%.                      ° Horas - radio transmitidas de noticiarios                      Al cierre del primer trimestre del año, el Sistema Nacional de Noticiarios logró cubrir 462 Horas de Transmisión de las 399 programadas, obteniendo un cumplimiento del 115.79%.</p> <p>° Unidades radiofónicas producidas con contenido noticioso                      Al término del trimestre se realizaron 6,160 Unidades Radiofónicas, producidas con contenido noticioso, de las 5,990 programadas, obteniendo un cumplimiento del 102.84%.                      ° Comercialización servicios                      Respecto a la Comercialización de Servicios Radiofónicos, durante el periodo de enero a marzo de 2024 se logró una facturación de \$8,990,902.44 de los 1,700,000.00 programados, obteniendo un cumplimiento de la meta del 528.88%."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>"" Con base en el Programa Anual de Trabajo, la Dirección de Comercialización realiza actividades de prospección con los clientes a fin de presentar propuestas que les permitan tomar decisiones para la integración de su Plan de Medios, lo anterior, con estricto apego a la normatividad de transparencia y lineamientos institucionales.                      ° El Sistema Nacional de Noticiarios ha diseñado una bitácora de fallas técnicas en el área para solicitar su atención a las áreas pertinentes.                      ° Durante el primer trimestre de 2024, Radio difusoras no se presentaron acciones a reportar.                      ° A través del Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento al apartado de Proceso de Administración de Riesgos Institucional, mediante el cual se emiten los comentarios al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, emitiendo el reporte correspondiente.                      ° Durante el primer trimestre del 2024 en la Dirección de Producción y Programación no se presentaron acciones a reportar en esta materia.                      ° Se tienen implementados los mecanismos pertinentes al Interior de la Unidad Jurídica a efecto de nulificar la corrupción y promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, así como la especialización de los servidores públicos y alto nivel de ética pública."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>"" Todo el personal de la Dirección de Comercialización promueve y motiva la eficiencia, eficacia y honestidad en sus actividades cotidianas para brindar un servicio de calidad.                      ° En la dirección de Radio difusoras durante el primer trimestre de 2024 no se presentaron acciones a reportar.                      ° Durante el primer trimestre del 2024 en la Dirección de Producción y Programación no se presentaron acciones a reportar en esta materia.                      ° Se tienen implementados los mecanismos pertinentes al Interior de la Unidad Jurídica a efecto de nulificar la corrupción y promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, así como la especialización de los servidores públicos y alto nivel de ética pública."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	En el periodo que se reporta se certificaron a 10 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el (fecha de publicación del PAAASOP en PAAASOP).</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del IMER correspondiente al ejercicio 2024, en donde se identifican las compras y contratación de servicios que el Instituto Mexicano de la Radio</p> <p>Acorde con el presupuesto anual del IMER, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMER 2024, atiende la disposición en cumplir con las adjudicaciones mediante procedimientos por Licitación Pública bajo el amparo del artículo 26 fracción I de la LAASSP que corresponde al 70% del presupuesto anual de adquisiciones 2024.</p> <p>En ese sentido, el Instituto Mexicano de la Radio realizará durante el ejercicio fiscal 2024 un porcentaje de adjudicación por Licitación Pública dentro del 70% establecido en la propia Ley, de acuerdo a la contratación planeada por Licitación Pública Nacional, la cual es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Licitación Pública Electrónica Nacional, para el Servicio de Acceso a las Bases de Datos, de Medición de Audiencias de Radio.</li> </ul> <p>Asimismo, para dar atención a las estrategias de compras consolidadas por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el IMER se adherido para este ejercicio fiscal 2024, a los siguientes procedimientos de contratación consolidada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Aseguramiento del Parque Vehicular para el ejercicio 2024.</li> <li>° Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para el ejercicio 2024.</li> <li>° Servicio de Suministro de Gasolina para el ejercicio 2024.</li> <li>° Vestuario y equipo de protección 2024.</li> <li>° Vales de Despensa de Medida de Fin de Año 2024.</li> </ul> <p>Lo que respecta a las contrataciones por excepción, estas fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de la Radio en su última Sesión Extraordinaria del 2023, las cuales se fundamentaron en el artículo 41 fracción XIV de la LAASSP, y hacen referencia a contrataciones de Servicios Profesionales Independientes, los cuales son indispensables para la generación de contenidos, investigación, producción, guionismo, locución, apoyo jurídico, administrativo y de ingeniería.</p> <p>Respecto a las contrataciones por Contrato Marco, las cuales se fundamentan en el artículo 41 fracción XX de LAASSP se tienen proyectados las contrataciones de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicio de limpieza para oficinas.</li> <li>° Compra de papel para impresión.</li> <li>° Compra de papelería y artículos de oficina</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Y la continuidad en los servicios plurianuales derivados de Contrato Marco, tales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Servicio de Internet Corporativo.</li> <li>° Servicio de Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos para las oficinas centrales y emisoras foráneas del Instituto Mexicano de la Radio.</li> <li>° Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos para las oficinas centrales y las emisoras foráneas del Instituto Mexicano de la Radio.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestro Instituto, así como entre personal interno (reuniones internas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024, este Comité mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	<p>"" El personal de la Dirección de Comercialización realiza los cursos de capacitación que se ofrece el área encargada del Instituto, con objeto de fortalecer la perspectiva de género, la diversidad y la inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Como práctica habitual en el Sistema Nacional de Noticiarios ofrece el tiempo necesario a su personal para que atienda talleres, conferencias y otras actividades de capacitación, algo que en este tercer trimestre no fue totalmente aprovechado por la intensa actividad informativa del país. Sin embargo, la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios sigue promoviendo los talleres y cursos de distintas instancias de la Administración Pública, y comparte las diferentes convocatorias de cursos que ofrece el área de capacitación del IMER.</li> <li>° En Radio difusoras, se pidió al personal de mando a realizar los cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a los que están obligados. Además, se invitó al personal de base y de confianza a realizar los cursos que ofrece la Secretaría del Trabajo y otras entidades, los cuales se difunden a través del correo electrónico institucional.</li> <li>° Durante el primer trimestre del 2024 el personal de la Dirección de Producción y Programación no reporta que haya tomado o acreditado cursos sobre los temas mencionados en el compromiso.</li> <li>° El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad."</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En este sentido, los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna del IMER, durante el ejercicio 2024, darán atención a las modificaciones a la normatividad aplicable, requeridas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), derivadas del "ACUERDO por el que se extinguen órganos



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>internos de control específicos, se crean Oficinas de Representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian" publicado en el diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 21 de diciembre de 2023.</p> <p>° En Comercialización, con objeto de hacer uso eficientemente del personal adscrito a esta Dirección, las funciones realizadas se hacen de acuerdo al Manual de Organización vigente, con objeto de evitar la duplicidad en las mismas.</p> <p>° Se cuenta con una guía de buenas prácticas para conductores y conductoras, así como los Lineamientos de Trabajo de Carácter Obligatorio para Reporteros y Reporteras del Sistema Nacional de Noticiarios del IMER.</p> <p>° Durante el primer trimestre de 2024, Radio difusoras no se presentaron acciones a reportar.</p> <p>° Durante el trimestre enero-marzo de 2024, la Dirección de Producción y Programación, en conjunto con la Dirección de Investigación llevó a cabo 1 sesión del "Círculo de creatividad, guionismo y producción", donde profesionales del propio IMER comparten conocimiento práctico para coadyuvar en el trabajo profesional y la labor sustancial del instituto.</p> <p>° Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>° La Dirección de Comercialización ha realizado el análisis de procesos con base en la normatividad vigente con el fin de evitar la duplicidad de actividades, asimismo, a través de la utilización de herramientas tecnológicas realiza el envío de diversa información para la integración de expedientes, así como a las diferentes áreas del Instituto reduciendo tiempos.</p> <p>° Durante el tercer trimestre del año, el Sistema Nacional de Noticiarios ajustó cargas de trabajo en función de la coyuntura política y la agenda informativa, además de la incorporación de prestadores de servicios profesionales que permitieron reforzar áreas estratégicas con base en el presupuesto asignado para estos contratos. El Sistema Nacional de Noticiarios ha sido particularmente meticuloso en el perfil profesional de estos prestadores de servicios profesionales, aplicando un criterio de equilibrio que garantice un buen desempeño en relación con el monto de cada contrato. En este período se presentó la renuncia del Jefe de Redacción del Sistema Nacional de Noticiarios que ocupa una plaza de estructura, la cual fue suplida de inmediato. También se registró la salida de dos editores y dos reporteras con contratos de prestación de servicios. Los suplentes fueron contratados en el mes de marzo, y su incorporación al equipo se concreta a partir del 1 de abril de 2024.</p> <p>° Durante el primer trimestre de 2024, Radio difusoras no se presentaron acciones a reportar.</p> <p>° Durante el primer trimestre de 2024, la Dirección de Producción y Programación aplicó el uso de tecnologías de la información para la escucha colectiva asincrónica de proyectos radiofónicos mediante el software gratuito denominado Perusall, para la revisión periódica de contenidos radiofónicos y su apego a los preceptos de la radio de servicio público.</p> <p>° En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>tecnologías de la información."</p> <p>"En el inicio de la actual administración, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) implementó las medidas señaladas en el Memorandum de fecha 03 de mayo de 2019, suscrito por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nómina y servicios personales para plazas de mando y enlace.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha disposición, el IMER realizó la disminución de 25 puestos de mando, compuestos de 3 Subdirecciones de Área y 22 Jefaturas de Departamento. Esta disminución representó el 25.77% de la plantilla de personal de Mando del IMER, movimiento que fue aplicado por el Instituto a su estructura orgánica desde junio del 2019.</p> <p>La estructura orgánica del Instituto se encuentra autorizada y registrada en la Secretaría de la Función Pública, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley de Austeridad Republicana, se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Dirección General,</li> <li>- 9 Direcciones de Área,</li> <li>- 19 Subdirecciones de Área,</li> <li>- 43 Jefaturas de Departamento y</li> <li>- 396 plazas de nivel operativo.</li> </ul> <p>Por lo que se refiere a los contratos por honorarios asimilados a salarios, se informa que durante el ejercicio 2024 no se realizaron contratos bajo esta modalidad, así como tampoco contrataciones de personal eventual."</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió la cédula de evaluación de resultados definidos para el Modelo de Impacto Organizacional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Conforme a lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" el IMER mantiene actualizado el Manual de Organización Institucional, el cual contiene los apartados de visión y misión de la institución; Antecedentes; Marco legal; Atribuciones; Estructura orgánica; Organigrama; Objetivos y funciones de sus unidades administrativas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Ética) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acompañamiento a las actividades a cargo del Comité de Ética, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica se encuentran realizando todas y cada una de las gestiones administrativas a efecto de solicitar los dictámenes de mérito al INDAABIN, lo cual se informará oportunamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica ha realizado revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, a efecto de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicada en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a complementar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

### Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>*Durante el primer trimestre, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Publicación de las bases de participación de la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam) 2024, a través de la página oficial del INMUJERES, en el que señala en su numeral 21 el seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el Fobam, a través del Mecanismo de participación ciudadana, así como la publicación de la lista de los proyectos presentados por las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), mismos que contemplan dar a conocer y difundir los resultados del proyecto y el uso de los recursos a través de la conformación del comité de vigilancia del Mecanismo de participación ciudadana. *De conformidad con el art. 69 de la Ley General de Desarrollo Social, el art.67 de su Reglamento, así como por el numeral 12 de las Reglas de Operación del PROABIM; la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM) realizó durante el primer trimestre las siguientes actividades.</p> <p>1.- Se realizó la notificación de los documentos normativos de Contraloría Social para revisión y/o validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 01 de febrero de 2024.</p> <p>2.- Personal de la SFP notificó las recomendaciones a los documentos normativos; por su parte, la DPNIEFM las atendió y remitió los documentos 05 de marzo para su validación.</p> <p>3.- La SFP emitió la validación el 13 de marzo y el 15 de marzo se publicaron los documentos en la página institucional del Inmujeres, los cuales se pueden consultar en la liga electrónica: <a href="https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=publish">https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=publish</a></p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 se tomaron los siguientes acuerdos</p> <p>ACUERDO 01-SO-04/2023. La Dirección de Finanzas informará a las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, de manera previa a la realización de la Primera Sesión Ordinaria de 2024, si al cierre del ejercicio fiscal se registraron diferencias de 10 puntos porcentuales entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado de los Programas Presupuestarios S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres y P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de ser el caso, informará de las razones que fueron manifestadas por las Unidades Administrativas del Instituto Nacional de las Mujeres en las reuniones periódicas de conciliación de presupuesto que se realizaron.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al respecto, en la primera Sesión Ordinaria 2024, se informó que las reuniones para revisar las conciliaciones presupuestarias con las Unidades Administrativas se realizaron en tiempo y forma conforme a la calendarización establecida. Igualmente, se señaló que al cierre del ejercicio 2023 no se presentaron diferencias entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado, derivado de la aplicación de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2023.</p> <p>ACUERDO 02-SO-04/2023. La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, reiterará a las Unidades Administrativas su solicitud de que durante el ejercicio fiscal 2024, informen las razones específicas por las cuales pudiera existir indicadores con variaciones de 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados y de ser procedente realicen una valoración respecto de la pertinencia de proponer un ajuste a las metas establecidas.</p> <p>Al respecto, se informó que las variaciones presentadas están relacionadas con los indicadores de capacitación, que dependen del comportamiento de la demanda de los cursos que ofrecen en línea. Aunado a lo anterior, comentó que se continúa ajustando la correspondencia entre los indicadores y el trabajo que realiza el Instituto. De manera específica, con relación al Programa presupuestario S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) señaló que en los reportes de los indicadores se han explicado los elementos que justifican las variaciones de 10% o más.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>De conformidad con lo establecido por la Coordinación General de Desarrollo Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública, se elaboró la Matriz de Administración de Riesgos, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, tomando como base las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación durante el ejercicio 2023.</p> <p>Derivado de lo anterior, se determinaron tres riesgos por mayores y dos riesgos por medianos de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Información del PROABIM (antes PFTPG) con áreas de oportunidad.</li> <li>2) Indicadores de los Programas Presupuestarios que integran el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación contruidos sin una guía actualizada, elaborada por el INMUJERES, específica para el anexo, que orienten su elaboración con perspectiva de género.</li> <li>3) Criterios generales para incorporar la perspectiva de género en la evaluación de programas presupuestarios no formalizados con las dependencias encargadas de emitir la normatividad en evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios en la Administración Pública Federal, a cargo de Dirección General de Planeación y Evaluación.</li> <li>4) Garantías de cumplimiento de obligaciones contractuales recibidas con deficiencias normativas.</li> <li>5) Mecanismos de control mínimos que garanticen la integridad de la información del INMUJERES en materia de ciberseguridad, implementada insuficientemente.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre de 2024, se tenían 16 observaciones emitidas por parte de instancias fiscalizadoras, a saber: - 13 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, las cuales se encuentran pendientes de atender. - 2 por parte del OICE, las cuales al 31 de marzo de 2024 fueron atendidas. - 1 por parte de la Auditoría externa, la cual fue atendida al 31 de marzo de 2024. Es importante mencionar que las 13 observaciones de la Auditoría Superior de la Federación se integran de la manera siguiente: 1 Solicitud de Aclaración de la revisión 1459-GB "Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género" Cuenta Pública de 2019; 10 recomendaciones de la revisión 188 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" "Cuenta Pública 2022 y 2 promociones de responsabilidades de la revisión 189" "Gestión Financiera" Cuenta Pública 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre 2024, se formalizó la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos e Integrantes de los Sujetos Obligados 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizó la difusión de infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas mediante los medios de comunicación institucionales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizó la difusión de infografía relacionada con valores, principios y reglas de integridad del INMUJERES, mediante los medios de comunicación institucionales.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizó la difusión de infografía relacionada con sensibilización para el tema de conflictos de intereses, mediante los medios de comunicación institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2024, el ejercicio del gasto se realizó de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la SHCP, y en estricto apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Licenciamiento Office, 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 33% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Almacenamiento en Centro de Datos en modalidad de hosting dedicado. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 67% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios de Internet, 250 Mbps simétrico, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 43% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Transición a IPv6, en proceso de transición, 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Redes, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 43% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Seguridad de la información, 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 75% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Correo Electrónico, Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 33% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicio administrado, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 43% de avance, se han reducido costos</li> <li>° Equipo para Telefonía IP, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 43% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Cómputo Personal y Periféricos, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Sistemas de Control de Gestión, Licenciamiento, N/A interoperabilidad, 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 43% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Sistema de Nómina, Mantenimiento al Sistema Integral de Armonización Contable, N/A interoperabilidad. 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 33% de avance, sin reducción de costos</li> <li>° Mesa de servicios, 1er. trimestre, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Se contó con licenciamiento de uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental (InteliGov Gobierno sin papel - Paperless) en la modalidad de software como servicio, a través del cual se gestionan oficios y se firman de manera digital. Se cuenta con licenciamiento de correo electrónico.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2023 se llevó a cabo la Ficha de Evaluación y Monitoreo 2022-2023 del Programa para el para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), en la cual se emiten una serie de recomendaciones para mejorar la operación del PROABIM. Derivado de lo anterior, se está en el proceso de análisis de las recomendaciones para determinar la viabilidad y estrategia para atenderlas y en su caso seleccionar cuales se registrarán bajo el mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Asimismo, personal adscrito a la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios participó en el taller "El Mecanismo y el SSAS en el cierre de la administración pública federal, 2024", el 12 de marzo de 2024, impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. * En marzo de 2024, el Programa presupuestario S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, reportó que, se habían concluido los dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para el periodo 2022-2023. En este sentido, se elaboró y remitió al CONEVAL, el avance al Documento de Trabajo y las evidencias. Cabe destacar que los ASM concluidos corresponden al trabajo realizado para vincular la MIR del Programa con las Reglas de Operación del mismo, y la MIR modificada con base en las asesorías y revisiones del CONEVAL.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Para el ejercicio fiscal 2024 se consideraron 27 indicadores en la MIR, correspondientes a los programas presupuestarios, P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a los cuales se dio seguimiento en el primer trimestre a través de la sesión del COCODI.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>De conformidad con lo establecido por la Coordinación General de Desarrollo Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública, se elaboró la Matriz de Administración de Riesgos, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, tomando como base las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación durante el ejercicio 2023.</p> <p>Derivado de lo anterior, se determinaron tres riesgos por mayores y dos riesgos por medianos, de los cuales uno se determinó como riesgo de corrupción.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>De conformidad con el art. 69 de la Ley General de Desarrollo Social, el art.67 de su Reglamento, así como por el numeral 12 de las Reglas de Operación del PROABIM; la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM) realizó durante el primer trimestre las siguientes actividades.</p> <p>1.- Se realizó la notificación de los documentos normativos de Contraloría Social para revisión y/o validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 01 de febrero de 2024.</p> <p>2.- Personal de la SFP notificó las recomendaciones a los documentos normativos; por su parte, la DPNIEFM las atendió y remitió los documentos 05 de marzo para su validación.</p> <p>3.- La SFP emitió la validación el 13 de marzo y el 15 de marzo se publicaron los documentos en la página institucional del Inmujeres, los cuales se pueden consultar en la liga electrónica: <a href="https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=publish">https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=publish</a></p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	<p>Los procedimientos de contratación realizados a través de la plataforma de CompraNet son en total 7, conforme a lo siguiente:</p> <p>1. Adjudicación Directa: 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Art. 42, LAASSP: 5.</li> <li>- Art. 41, LAASSP: 0.</li> <li>- Art. 1, LAASSP: 1.</li> </ul> <p>2. Licitación Pública, 0.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	3. Invitación a cuando menos tres personas, 1. 4.Un procedimiento de licitación pública que fue declarado desierto. Dichos procedimientos culminaron en la publicación en CompraNet de los datos relevantes de los contratos adjudicados del periodo que se reporta y formalizados a través del Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. El PAAAS 2024, fue debidamente publicado el 30 de enero de 2024, conforme lo establecido en la normatividad vigente y sus modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El INMUJERES tiene actualmente consolidados los siguientes procedimientos: 1er Trimestre Adquisición consolidada de Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico para el ejercicio 2024, con PEMEX Transformación Industrial, EPS Contrato 7/23
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 se llevaron a cabo 83 videoconferencias TELMEX y 483 TEAMS entre las diferentes Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada Unidad, así como con Empresas, Instituciones y Dependencias de la APF para tratar y promover la igualdad de género y temas relacionados con actividades propias del INMUJERES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se difundieron vía correo, así como a través de las distintas Plataformas Institucionales, 18 contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para el primer trimestre de 2024, se fortaleció la operación del Comité de Ética del Inmujeres, como principal promotor de la Nueva Ética Pública, para lo cual se reporta lo siguiente: a) El Comité de Ética del Inmujeres se mantuvo debidamente conformado. b) El Comité de Ética del Inmujeres celebró 1 sesión extraordinaria el 30 de enero y 1 sesión ordinaria el 6 de marzo del presente año. c) El Comité de Ética del Inmujeres realizó en tiempo y forma las actividades establecidas para el primer trimestre en el PAT 2024. d) El Comité de Ética del Inmujeres incorporó oportunamente al SSECCOE 3.0 las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre 2024 se recibieron las constancias de capacitación de 25 personas en temas de: igualdad, discriminación, violencia, hostigamiento y acoso sexual, derechos humanos y masculinidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizó el Programa de Trabajo de las Normas Internas (6 normas) y de los Procesos Esenciales (18 procesos), los cuales se estarán trabajando durante 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2024 se identificaron y aplicaron las acciones de simplificación a los procesos y normas internas, para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2024 se realizó el análisis en coordinación con las Unidades Administrativas responsables de los procesos y normas internas correspondientes para proceder con la eliminación, actualización o modificación de los procesos y normas internas, según corresponda.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó a la Secretaría de la Función Pública una modificación a la estructura orgánica del Inmujeres, mediante oficio INMUJERES/UAF/0222/2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Instituto Nacional de las Mujeres se encuentra actualizado, de acuerdo con el artículo 44 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre se realizó el registro anual en el sistema del SIPIFP, lo relativo a la norma 23 que ratifica la propiedad de un inmueble administrado por este Instituto y que se debe registrar durante los primeros 60 días, siendo el único registro aplicable durante el año.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento se presentó ante el COCODI el 14 de marzo de 2024.

### Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La CGDI, inicio la etapa de planeación de la Contraloría Social. La CFFEI envió los documentos normativos a la SFP para su validación; Guía de Operación de la Contraloría Social, Esquema para la Operación de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, instrumentos que servirán de guía para la instalación de los comités que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>están programados instalarse a partir del mes de julio y hasta el 31 de diciembre del presente año. La CDGII está en la etapa de planeación con las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaboró y remitió a la Secretaría de la Función Pública para su validación los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa anual de trabajo), ejercicio fiscal 2023 del Programa.</li> <li>2. Se atendieron las primeras recomendaciones realizadas a los documentos normativos el 24 de febrero de 2024 y se enviaron de nuevo para su validación.</li> </ol> <p>El PAEI envió a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la documentación para la operación de la Contraloría Social en el PAEI a través del oficio número CGPCEI/DOPAEI/2024/OF/0280.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Se iniciaron tres procedimientos de auditoría, de los cuales se atendió, de manera puntual, el correspondiente requerimiento de información:</p> <p>Auditoría Superior de la Federación (ASF) Auditoría 218 - "Erogaciones del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas". Inicio: 15 de febrero de 2024. Estatus: En desarrollo.</p> <p>Auditoría 219 - "Programa Presupuestario (Pp) P013 Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas". Inicio: 16 de febrero de 2024 (Solicitud de información). Estatus: En etapa de planeación.</p> <p>Secretaría de la Función Pública Auditoría al Desempeño UAG-AD-006-2024 - "Bienestar de los Pueblos Indígenas". Inicio: 1 de febrero de 2024. Estatus: En desarrollo.</p> <p>De igual forma, se atendió un requerimiento de información por parte del Órgano Interno de Control en el INPI, correspondiente a la auditoría 2024-47AYB-OICE-AUD-001 denominada "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales" (Oficina de Representación del INPI en el estado de Campeche).</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre del año 2023, el INAI convocó al personal del INPI a cursos de capacitación a distancia, en atención a lo anterior, la Unidad de Transparencia a través del Oficio núm. UT/ST/2024/OF/0001, UT/ST/2024/OF/0002, UT/ST/2024/OF/0003, UT/ST/2024/OF/0004, UT/ST/2024/OF/0005, UT/ST/2024/OF/0006, UT/ST/2024/OF/0007, UT/ST/2024/OF/0008, UT/ST/2024/OF/0009, UT/ST/2024/OF/0010, UT/ST/2024/OF/0011, UT/ST/2024/OF/0012, UT/ST/2024/OF/0138, UT/ST/2024/OF/0139, UT/ST/2024/OF/0140, UT/ST/2024/OF/0141, UT/ST/2024/OF/0142, UT/ST/2024/OF/0144, UT/ST/2024/OF/0145, UT/ST/2024/OF/0146, UT/ST/2024/OF/0147, UT/ST/2024/OF/0148 y UT/ST/2024/OF/0149 hizo del conocimiento al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	personal del INPI sobre los cursos. Por lo anterior, se espera que el próximo trimestre se cuenten con servidores públicos que hayan cursado los cursos.  Durante el primer trimestre de 2024, se atendieron 37 requerimientos por parte de la autoridad investigadora, proporcionando la información disponible, en los términos solicitados.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ejercieron los recursos de acuerdo al presupuesto autorizado modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante los servicios tecnológicos de nube del Instituto operan más de 24 sistemas de información y servicios tecnológicos institucionales, estos dan soporte a los procesos sustantivos y a los procesos administrativos, además, estos se mantienen en operación por encima del 99.999% de disponibilidad, los servidores públicos tienen acceso a los sistemas desde cualquier lugar con acceso a internet y desde cualquier dispositivo asegurando siempre la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos e información en todo momento, garantizando oportunamente la operación Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La CGDI cuenta con el siguiente avance:: Encuesta de satisfacción, se realiza de forma digital, 30% de avance, la acción se encuentra en seguimiento. La CGFEI La recepción de documentos se realiza de forma presencial, mientras que otras categorías, como resolución de trámites y atención a inconformidades, se llevan a cabo de manera mixta. Al 31 de marzo se recibieron 189 expedientes por las OR o CCPI, de los cuáles 97 proyectos apoyados ya se encuentran digitalizados los expedientes en archivos Electrónicos en el SIPP. El PAEI en la modalidad de Apoyos Complementarios para la Educación Superior (Licenciatura o equivalente y Maestría) y Apoyo a Titulación, cuenta con el registro de solicitudes en línea, a través del portal GOB.MX.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se enviaron comunicados para sensibilizar a los Servidores Públicos en cuanto los temas de austeridad del gasto, uso y aprovechamiento de bienes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo con los numerales 11 y 12 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), las Unidades Responsables de los programas deberán elaborar documentos de trabajo en los que se definan los compromisos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>asumidos para el adecuado seguimiento e implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y sus principales actividades a desarrollar.</p> <p>Al primer trimestre, se reportaron los siguientes avances de los ASM vigentes del Programa S-178:</p> <p>Periodo 2015-2016.</p> <p>1. Concluir el estudio para determinar la factibilidad de someter al programa a una evaluación de impacto. Promedio de Avance: 75%.</p> <p>Periodo 2017-2018.</p> <p>1. Un estudio de factibilidad que establezca las bases para realizar una evaluación de impacto del PAEI, o en su defecto, que permita justificar de manera sólida por qué no es factible realizar este tipo de evaluación. Promedio de Avance. 100%.</p> <p>Periodo 2021-2022.</p> <p>1. Actualizar el Diagnóstico del programa en consistencia con la complejidad del abandono escolar y la intervención actual. Avance promedio: 80%.</p> <p>2. Generar un mecanismo de actualización de estimaciones y proyecciones de la población potencial y objetivo considerando su cambio dinámico. Avance promedio: 80%.</p> <p>Periodo 2022-2023.</p> <p>1. Elaborar una estrategia de cobertura del programa que integre las localidades que no son sede de una casa o Comedor del PAEI. Avance promedio: 47.5%</p> <p>2. Actualizar el Sistema Control del PAEI que permita dar seguimiento oportuno a la operación del programa. Avance promedio: 75%</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>De conformidad con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos del Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio Fiscal 2023" emitidos por la SHCP, se dio seguimiento al reporte de avance de metas correspondiente al cuarto trimestre 2023 y Cuenta Pública de los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) S-178, S-249 y P-013.</p> <p>Adicionalmente, en cumplimiento al Título II, capítulo II, numeral 10, fracción VI, incisos a) y b), del Acuerdo que reforma al diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; se integró el Informe de Cumplimiento de metas con corte al cuarto trimestre de los Programas Presupuestarios con variaciones superiores o inferiores a 10 puntos porcentuales respecto a su meta programada, mismo que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024 (COCODI).</p> <p>El informe señala lo siguiente: Para el caso del Pp S-178, su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 integra un total de 19 indicadores, mismos que de acuerdo con su frecuencia de medición reportaron avances. De acuerdo con los avances reportados al cuarto trimestre, se identificó 3 indicadores (1 de nivel propósito y 2 de nivel actividad) que presentaron variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales, lo que equivale al 15.79% respecto del total de indicadores que les corresponde reportar avance.</p> <p>En cuanto al Pp S-249, su MIR está compuesta por 22 indicadores, mismos que reportaron avances al cuarto trimestre, se identificaron 5 indicadores (2 nivel componente y 3 nivel actividad) que presentaron variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales, lo que equivale al 22.73% respecto del total de indicadores que les corresponde reportar avance.</p> <p>Por su parte el Pp P-013, su MIR está compuesta por 19 indicadores, de los cuales de acuerdo con</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>su frecuencia de medición 18 reportaron avances al cuarto trimestre. Con base en los resultados, se identificaron 3 indicadores (2 de nivel componente y 1 de nivel actividad) que presentaron variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales, lo que equivale al 16.67% respecto del total de indicadores que les corresponde reportar avance.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la Primera Sesión del COCODI de 2024 celebrada el 27 de febrero de 2024, se presentó el Reporte de Avances del PTAR del 4to. Trimestre 2023, así como el la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y el PTAR 2024 mismos que fue aprobado por el COCODI.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>La CGDI, inicio la etapa de planeación de la Contraloría Social. La CFFEI envió los documentos normativos a la SFP para su validación; Guía de Operación de la Contraloría Social, Esquema para la Operación de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, instrumentos que servirán de guía para la instalación de los comités que están programados instalarse a partir del mes de julio y hasta el 31 de diciembre del presente año. La CGII en la actividad de Planeación difundió el material de capacitación y difusión de CS. 2023 a las Oficinas de Representación y fueron publicadas en la página oficial del INPI. El PAEI envió a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la documentación para la operación de la Contraloría Social en el PAEI a través del oficio número CGPCEI/DOPAEI/2024/OF/0280.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>En el periodo que se reporta se certificaron a 3 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del Sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100%. Por su parte el 100 % de contratos formalizados en MFIJ de CompraNet, fue de 35%, del total de contratos adjudicados. La fecha de Publicación del PASSOP en CompraNet fue el 31 de enero de 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>El PAAAS fue autorizado y publicado el día 31 de enero de 2024 y se han recibido modificaciones por parte de las áreas requirentes, mismos que serán reportados en el reporte trimestral de enero-marzo 2024 y que serán puestos a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; por lo que respecta a las compras consolidadas, a la fecha del reporte no se han realizado procedimientos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>El Instituto cuenta con herramientas tecnológicas para apoyo cotidiano además de contar con la plataforma Office365, adicionalmente se cuenta con herramientas de colaboración y que tienen asignados todos los servidores públicos, también se cuentan con herramientas de ofimática,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respaldo en la nube, herramienta de videoconferencia para trabajo remoto, servicio de correo electrónico institucional, para este trimestre se tienen 2597 cuentas activas y se realizaron un total de 635 sesiones videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene un avance en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 en el 1er trimestre del 14% (7 personas servidoras públicas enviaron sus constancias de acreditación de curso o cursos), respecto al número de participantes programados a capacitarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se envió a la CGAJ mediante Oficio núm. CGPIE/2024/OF/016, los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas aprobados por el COMERI, para su revisión y validación, así como los trámites correspondientes para su publicación en Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se envió a la CGAJ mediante Oficio núm. CGPIE/2024/OF/016, los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas aprobados por el COMERI, para su revisión y validación, así como los trámites correspondientes para su publicación en Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el apoyo en las actividades y la incorporación de tecnologías de la información en el Instituto, se realizaron acciones de atención de solicitudes de apoyo técnico, se atendieron alta y baja de usuarios de los diferentes sistemas de información institucional, se apoyó con asesorías a los usuarios que así lo solicitaron, se brindó capacitaciones del uso y aprovechamiento adecuado de los servicios, también se llevaron a cabo actualizaciones y nuevas adecuaciones de sistemas a solicitud de las diferentes áreas del INPI, también se realizaron diversas configuraciones, adecuaciones y actualización de diversos módulos de los sistemas de información sustantivos y administrativos para su adecuada funcionalidad de acuerdo a la normatividad interna y a las Reglas de Operación de los Programas, los sistemas que mayor demanda en uso tuvieron este trimestre son: Sistema de Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (SCPAEI), Sistema de Proyectos Productivos (SIPP), Sistema del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), Sistema de Juicios Laboral y Amparo (Juicios), Sistema de Registro de Viáticos (Viáticos), Sistema de Atención Médica de Tercer Nivel (TERCER NIVEL), Sistema de Generación de Ligas del Portal de Transparencia (SIPOT), Sistema de Recibos de Nómina Electrónicos (RENOE), Sistema de Trámites en Línea (TGOBMX), Sistema de Ventanilla Única Nacional (VUN) y el Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG), a través de la Mesa de Servicios de TICs de registraron 1,133 solicitudes de apoyo, atención y soporte.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se remitió a la SFP la Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional, con información al cierre de 2023.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	Se concluyó el proyecto de Manual General de Organización, el cual fue sometido a la revisión por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	parte de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se solicitó al INDAABIN habilitar el acceso a la Responsable Inmobiliario al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

### Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión del COCODI de 2024, se informó sobre lo relacionado con el Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes", por lo que, se presentó en el rubro de Desempeño Institucional el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2023, mencionando que no existen diferencias, asimismo, se presentaron los indicadores de cierre y evolución de dicho programa presupuestario.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Sobre la Auditoría 258-GB "Gestión Financiera", efectuada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2019, se encuentra pendiente de solventar un pliego de observaciones, en los siguientes términos:  Mediante oficio AESII/0656/2024 del 12 de febrero de 2024, la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF remitió el Informe del Estado de Tramite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a la segunda entrega de 2022, del que se desprende que el pliego de observaciones determinado en la auditoría 258-GB continúa en seguimiento con pronunciamiento emitido.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Al respecto, a través del oficio PRODECON/SG/169/2024 de 28 de febrero de 2024, la Encargada de la Secretaría General solicitó al Auditor Superior de la Federación, se comunique a esta Procuraduría si el pliego de observaciones ha quedado solventado o se requiere alguna acción adicional, considerando que mediante diverso oficio PRODECON/SG/SDGJP1/0211/2022 del 19 de agosto de 2022, se formalizó la remisión de diversa información y soporte documental en vía de evidencia complementaria, a fin de atender el pliego de observaciones, sin que a la fecha se tenga conocimiento del pronunciamiento realizado sobre dicha información.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: ____ Porcentaje respecto del total de contratos : ____ %                      Monto de los contratos en bitácora: \$ ____</p> <p>En el periodo que se reporta:                      Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.24 % Monto de los contratos en bitácora: \$21,913,815.20 IVA incluido.</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Adjudicación Directa                      Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____ % Monto de los contratos: \$ ____</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas                      Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____ % Monto de los contratos: \$ ____</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:                      Licitación Pública Nacional                      Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$21,913,815.20 IVA incluido.                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de. contratos: ____ Porcentaje: ____ % Monto de los contratos: \$ ____</p> <p>Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____ % Monto de los contratos: \$ ____</p> <p>° Saldo final:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.24%                      Monto de los contratos en bitácora: \$21,913,815.20 IVA incluido.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</p>	<p>Mediante correo electrónico de 26 de marzo de 2024 se difundió entre el personal de la Institución la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia, a efecto de atender el informe de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, mantiene actualizados los vínculos electrónicos que dirigen a los Planes de Acción Nacionales y se hace referencia a la importancia de la Alianza para el Gobierno Abierto. Lo anterior, en el apartado de "Gobierno Abierto" de la página electrónica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, ello con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer más sobre dichos planes, aún y cuando éstos no sean aplicables para esta autoridad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A efecto de dar continuidad y seguimiento al programa de capacitación de la PRODECON, durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Transparencia ha remitido a los Enlaces de Transparencia de las unidades administrativas de esta Procuraduría, las convocatorias notificadas por la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyos cursos son impartidos por medio del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP), con la finalidad de que las personas servidoras públicas puedan realizar su respectiva capacitación. Lo anterior toda vez que, a la fecha continua sin operar el Centro Virtual de Formación INAI, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados (CEVINAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por correo electrónico de 28 de febrero de 2024 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por correo electrónico de 1 de marzo de 2024 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con el artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por correo electrónico de 1 de marzo de 2024 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por correos electrónicos de 6 y 19 de marzo de 2024 se invitó a las personas servidoras públicas a inscribirse en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la Secretaría de la Función Pública. Los datos de dicho curso se mantienen en la intranet de la Procuraduría para consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correos electrónicos de 18 de enero y 6 de febrero de 2024 se difundió entre personal de la institución el Micrositio de Ética Pública ( <a href="https://etica-publica.funcionpublica.gob.mx/">https://etica-publica.funcionpublica.gob.mx/</a> ) en el cual se localiza información sobre conflictos de intereses, implementados por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, dicho Micrositio, así como información relevante en la materia, se difundió de forma permanente en el trimestre a través de intranet
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos recibidos: 10</li> <li>2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 10</li> <li>3. Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Las medidas de racionalidad aplicadas por la Procuraduría, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, han representado llevar a cabo acciones y medidas de austeridad, buscando máxima economía, eficiencia y funcionalidad en el ejercicio del gasto. En el primer trimestre del ejercicio 2024, se observa principalmente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el capítulo de Materiales y Suministros se observa un monto ejercido que representa el 57.5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y se debe a que se ha reducido la adquisición de diversos materiales derivado de que se ha dado prioridad a la contratación de servicios. <ul style="list-style-type: none"> <li>° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejercieron \$1,352.9 miles de pesos (mp), representando un 34.7% mayor respecto al mismo periodo del ejercicio 2023. Sin embargo, considerando que se liquidaron pagos pendientes del ejercicio fiscal anterior de consumos de energía eléctrica por \$272.6 mp, representaría una variación respecto al mismo periodo de 2023 de 7.6%; adicionalmente en el periodo se registraron incrementos de precio de los servicios relacionados, y se continúan las medidas de racionalización en el uso de los mismos en Oficinas Centrales y Delegaciones.</li> <li>° El servicio de telefonía celular continúa cancelado.</li> <li>° Se presentó un gasto menor en los rubros de servicios de impresión (-99.6%) y en mantenimiento de inmuebles (-6.1%).</li> <li>° En los servicios de tecnología de la información, el organismo realizó un análisis de los servicios básicos indispensables, y se privilegia la contratación apeándose a los contratos marco, que representarían mejores condiciones al organismo.</li> <li>° En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones.</li> <li>° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se han limitado al mínimo necesario.</li> </ul> </li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al mes de marzo, se observa un presupuesto ejercido de 94.9% respecto de lo programado al mismo periodo, derivado de las medidas implementadas para el uso racional y eficiente del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los ahorros generados serán destinados al programa prioritario de la Procuraduría, específicamente en el Programa presupuestario E028, Protección y Defensa de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Contribuyentes.</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Citas, mixto, 100% de avance, concluido</p> <p>Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, concluido</p> <p>Encuesta de satisfacción, Presencial, 100% de avance, concluido</p> <p>interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, NA</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI, se presentó, dentro del apartado de desempeño institucional, el seguimiento a los Programas presupuestarios que opera PRODECON, con cifras al 31 de diciembre de 2023. Enfatizando el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, que es el que representa más del 80% de los recursos asignados a la Entidad, conforme a la normatividad en materia de control interno.</p> <p>Los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público y conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.</p> <p>De igual manera, durante el primer trimestre PRODECON continua con las medidas de austeridad en los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el capítulo de Materiales y Suministros se observa un monto ejercido que representa el 57.5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y se debe a que se ha reducido la adquisición de diversos materiales derivado de que se ha dado prioridad a la contratación de servicios.</li> <li>o Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejercieron \$1,352.9 miles de pesos (mp), representando un 34.7% mayor respecto al mismo periodo del ejercicio 2023. Sin embargo, considerando que se liquidaron pagos pendientes del ejercicio fiscal anterior de consumo de energía eléctrica por \$272.6 mp, representaría una variación respecto al mismo periodo de 2023 de 7.6%; adicionalmente en el periodo se registraron</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>incrementos de precio de los servicios relacionados, y se continúan las medidas de racionalización en el uso de los mismos en Oficinas Centrales y Delegaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El servicio de telefonía celular continúa cancelado.</li> <li>◦ Se presentó un gasto menor en los rubros de servicios de impresión (-99.6%) y en mantenimiento de inmuebles (-6.1%).</li> <li>◦ En los servicios de tecnología de la información, el organismo realizó un análisis de los servicios básicos indispensables, y se privilegia la contratación apeándose a los contratos marco, que representarían mejores condiciones al organismo.</li> <li>◦ En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones.</li> <li>◦ En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se han limitado al mínimo necesario.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>En el primer trimestre de 2024, la Auditoría Superior de la Federación concluyó la auditoría número 238 con título "Protección y Defensa de los Contribuyentes", que se realizó a la PRODECON como parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022. Se evaluó entre otros elementos, el avance en el cumplimiento de los objetivos prioritarios, las estrategias prioritarias, las acciones puntuales, las metas para el bienestar y los parámetros establecidos en el Programa Institucional 2020-2024 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, relacionadas con la protección y defensa de los derechos e intereses de los contribuyentes; el Sistema de Evaluación del Desempeño; y la rendición de cuentas. Al respecto, el informe de auditoría correspondiente al Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, identificó hallazgos relacionados principalmente con fortalecer los registros de información a efecto de corregir pequeñas variaciones en los resultados derivados de los tiempos de presentación de diferentes informes y para cumplir con tiempos de respuesta establecidos en la normatividad aplicable. Finalmente, el informe también señala que los hallazgos identificados por esa instancia de fiscalización, fueron solventados previo a la emisión de dicho informe, como resultado de las acciones implementadas por la PRODECON, con lo que se fortalece el cumplimiento de objetivos institucionales, así como la rendición de cuentas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se presentó al COCODI el avance respecto del Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" de la PRODECON, con corte al cuarto trimestre de 2023 en donde se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E028. Los resultados reflejan un cumplimiento por arriba de la meta en 8 de los 13 indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño de dicho Pp (MIR).</p> <p>Adicionalmente, en seguimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Función Pública, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, las justificaciones de las variaciones en los indicadores de la MIR del Pp E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" y las acciones que se han implementado para su atención.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se presentó al COCODI el avance respecto del Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" de la PRODECON, con corte</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>al cuarto trimestre de 2023 en donde se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E028. Los resultados reflejan un cumplimiento por arriba de la meta en 8 de los 13 indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño de dicho Pp (MIR). Adicionalmente, en seguimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Función Pública, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, las justificaciones de las variaciones en los indicadores de la MIR del Pp E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" y las acciones que se han implementado para su atención.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>* Durante el periodo que se reporta se formalizaron 81 contrataciones, 5 a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos y 76 a través del módulo de tienda digital, por lo que el 100 % corresponde a procedimientos electrónicos. Adjudicándose 1 a través del procedimiento de licitación pública consolidado y 80 mediante adjudicación directa., 76 corresponden a tienda digital, 1 consolidado con fundamento en el artículo 1, sexto párrafo, uno más por adhesión a contrato marco, artículo 41, fracción XX y otro más con fundamento en el artículo 41, fracción III. * Los datos relevantes de 5 contrataciones se registraron en el Sistema CompraNet, de las 76 correspondientes a tienda digital no se registran; asimismo a través del MFIN se formalizó el 100% de las contrataciones del periodo. * Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. * Al cierre del periodo que se reporta no se tienen incidencia por solventar. * El Programa Anual de Adquisiciones se publicó en CompraNet el 31 de enero del 2023.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>La carga del Programa Anual de Adquisidores se realizó en el periodo establecido, mismo que se encuentra actualizado al primer trimestre. * Los acuerdos de consolidación firmados en este periodo son los relativos a las contrataciones de: Adquisición de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público y Suministro de vales de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año. * Respecto a participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a contratar de forma consolidada, no se convocó a personal de esta Procuraduría.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En el trimestre se realizaron las siguientes acciones de difusión por correo electrónico: 1. Micrositio Ética Pública 18/01/2024 2. Protocolo discriminación 24/01/2024</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista 23/01/2024                      4. Compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista 25/01/2024                      5. Protocolo discriminación 02/02/2024                      6. Micrositio Ética Pública 06/02/2024                      7. Regla de integridad Control Interno 07/02/2024                      8. Regla de integridad Control Interno 08/02/2024</p> <p>Adicionalmente, en la intranet se difundió información sobre derechos humanos, hostigamiento sexual y acoso sexual, atención de denuncias, faltas administrativas y posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Comité de Ética de la PRODECON se mantuvo debidamente integrado, en el trimestre celebró su primera sesión ordinaria.                      Se cumplió debidamente con las actividades comprometidas en el PAT.                      Se mantuvo la difusión de contenidos gráficos para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas y se continuó con la atención a las denuncias registradas.                      Las evidencias de las gestiones realizadas por el Comité han sido incorporadas al SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>La PRODECON, no está sujeto al SPC, sin embargo, se informan los avances de los rubros que son aplicables.                      Ingreso: Derivado de la implementación del "Procedimiento para la autorización de movimientos de Altas y Bajas de personal", se realizaron 186 evaluaciones de nuevo ingreso y promociones.                      Capacitación: El área de capacitación realizó con fecha 19 de enero de 2024 el "Informe General del Programa Anual de Capacitación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 2023", posteriormente elaboró el "Programa Anual de Capacitación 2024" sometiéndolo a aprobación del Procurador el pasado 14 de febrero del presente año. Asimismo, se realizó la difusión de 44 banners mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas adscritas a la PRODECON de 20 cursos de capacitación impartidos en diversas plataformas.                      Se reporta el número de las personas servidoras públicas que se capacitaron en las siguientes acciones de capacitación: Aspectos Generales de Derechos Humanos-18; Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres-2; Como Importar Mercancía China 2024-1; Curso Básico de Derechos Humanos-7; Curso de Inducción a la PRODECON-42; Curso para Servidoras y Servidores Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas-11; Derechos Humanos y Género-7; Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación-7; Diversidad Sexual y Derechos Humanos-3; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-3; Introducción a la Ley General de Archivos-2; Introducción a los Derechos Humanos-1; Introducción a La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados-1; La Integridad en el Sector Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal-1; Lenguaje Ciudadano-1; Liderazgo para Directivos en el Sector Público Instituto Regional de Administración de Lyon. Francia-1; Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público-1; Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público-1; Personas con Discapacidad Transformando Barreras en Oportunidad-12; Taller Informativo 2024 sobre las Disposiciones APF 2020-2024-1; Trabajo en Equipo-3; Comunicación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Efectiva en el Trabajo-7; Contabilidad Electrónica en el Cumplimiento de las obligaciones fiscales-1; Curso de Violencia Política Contra Las Mujeres en Razón de Género Delitos Electorales-1; Derechos Humanos Desde la Perspectiva de Género-2; Derechos Humanos en el Servicio Público-1; La Empresa Bajo el Enfoque de los Derechos Humanos-1; Las Medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación-1; Libertad de Expresión-1; Medición y Resolución Pacífica de Conflictos-1; Violencia Contra las Mujeres en el Ámbito Laboral-3.</p> <p>Evaluación del Desempeño: Se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño 2023 de las personas servidoras públicas de la PRODECON (niveles P a K).</p> <p>Clima y Cultura Organizacional: sin avances a reportar.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Número de normas internas registradas en el SANI: 164 al inicio del programa, 137 al iniciar el año. Número de normas creadas, modificadas o eliminadas en 2024: Se validó un movimiento de modificación de fondo. Se tramitaron y están pendiente de validación por la SFP, 8 solicitudes de eliminación y 2 registros nuevos.</p> <p>Descripción de las acciones realizadas: Se detectaron las normas susceptibles de modificación, baja o creación, con base en ello, se dio seguimiento con las unidades administrativas emisoras de las normas.</p> <p>Causas que motivaron la actualización y su efecto en las nuevas obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas: Las modificaciones de fondo autorizadas obedecieron a ajustes para alinear las normas al Estatuto Orgánico de la PRODECON, cambios en la estructura orgánica y funcionamiento.</p> <p>Número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales: 21</p> <p>Número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos en el periodo que se reporta y las causas: La actualización de los procesos se encuentra en proceso.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas, las acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC: En SANI, el OIC y la SFP validaron 1 movimiento de modificación de fondo, correspondiente a la actualización del manual de calidad, lo que permite modificaciones a los inventarios de procesos o de normas: El inventario de normas mantuvo en 137 (inicio del año). El inventario de procesos esenciales se mantuvo en 21.</p> <p>Valores reportados en el "Índice de simplificación de procesos y normas internas:</p> <p>Número de normas internas actualizadas en inventarios: desde el inicio del programa, se tiene registro de 92 normas, en el trimestre se actualizó 1.</p> <p>Número total de normas registradas en el inventario: 137, al inicio del año, 164 desde el inicio del programa.</p> <p>Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas: 14 desde el inicio del programa, 0 en el trimestre.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Número de procesos esenciales registrados en inventario: 21</p> <p>Análisis realizado a los procesos: Se identificó la necesidad de actualizar los procesos conforme a la normatividad vigente, específicamente, el Estatuto Orgánico de la Procuraduría y alinear la asignación de funciones conforme a los niveles de puestos.</p> <p>Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos: Se continúa con la actualización y mejora de los procesos, las Unidades Administrativas responsables programaron reportar su actualización o simplificación para el segundo trimestre.</p> <p>Avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos: La actualización de los procesos prevé ajustar la definición de los responsables, en correspondencia con las funciones de las personas servidoras públicas y de las Unidades administrativas, mejorar la documentación y flujo de información de los procesos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través del oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0384/2024 de fecha 22 de febrero de 2024 la SFP (DGOR) se informó a esta Procuraduría que derivado del análisis de la información contenida en el escenario respectivo cargado en el sistema RHNet, se registraron 237 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de PRODECON se mantiene actualizado con la versión suscrita el 15 de junio de 2023
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de marzo se solicitó la justipreciación con Número 2024_1284
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó el pago de correspondiente al Predial del ejercicio 2024 del predio ubicado en Santa Anita Huiloac, Tlaxcala.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Esta Procuraduría cuenta con 30 inmuebles en arrendamiento para el 2024 de los cuales se conoce su distribución geográfica, por concepto de arrendamiento del primer trimestre del cual se lleva un gasto de \$9,445,325.78, 3 inmuebles en convenio de bases de colaboración con el INDAABIN con un gasto trimestral por concepto de mantenimiento \$131,068.92 y 1 comodato (pago de servicios CFE y agua).

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>En el marco de la construcción del Sistema 5. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción de la Plataforma Digital Nacional, el día 28 de marzo de 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción instaló un Grupo Técnico de Trabajo conformado por personas servidoras públicas, academia, sociedad civil, organismos internacionales y sector privado, que coadyuvaran en la conceptualización y diseño de la ventanilla única mediante la recabación y aportación de sus insumos técnicos, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el desarrollo e implementación de sistemas de denuncias. Al cierre del primer trimestre de 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción desarrolló un sistema informático piloto que tendrá el objetivo de ser la ventanilla única digital para la recepción de las denuncias y su turno a las autoridades correspondientes en las entidades federativas, así como otras autoridades correspondientes.</p> <p>En seguimiento a las actividades conmemorativas del 20 aniversario de la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Convención de Mérida y el Día Internacional contra la Corrupción 2023 - la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción desarrolló una herramienta informática piloto para identificar posibles contrataciones indebidas de personas servidoras públicas y particulares-. La herramienta se construye y valida con las autoridades y la ciudadanía de diversas entidades federativas, partiendo de la prueba de concepto ganadora del Tercer Lugar del Datatón Anticorrupción 2023 (certamen público internacional que tiene el objetivo de involucrar a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, periodistas especializados y personas servidoras públicas en la generación de soluciones informáticas innovadoras en la lucha contra la corrupción, a partir del uso de tecnologías y los datos abiertos de la Plataforma Digital Nacional). La herramienta piloto puede ser consultada en el siguiente vínculo en línea: <a href="https://dev2.plataformadigitalnacional.org/burbujas/">https://dev2.plataformadigitalnacional.org/burbujas/</a></p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la existencia de la plataforma de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales, tales como: Desvío de recursos públicos, cohecho y peculado.</p> <p>Asimismo, se puso a disposición el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la dirección electrónica: <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a></p> <p>Se difundió la infografía respecto de la existencia del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, donde se genera un folio y clave, a efecto de dar seguimiento a una denuncia. Finalmente, es de señalar que dichas acciones se difundieron entre la plantilla ocupada de la SESNA</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los	La SESNA no es actor corresponsable en la implementación de los compromisos de gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>abierto establecidos en el actual Plan de Acción Nacional; a pesar de ello, colabora en el desarrollo de acciones en la materia. Entre las que destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (CC-SNA) realizada el 12 de enero del presente, se dieron por presentadas las modificaciones a los "Criterios para la ejecución y seguimiento del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción", que fueron realizadas para permitir a los actores participantes en la ejecución del PI-PNA reportar a la SESNA la totalidad de las actividades llevadas a cabo en un año calendario, ajustar el periodo definido para el reporte, así como cambiar la fecha de publicación del Informe de Ejecución.</li> <li>Asimismo, en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CC-SNA realizada el 8 de febrero del presente, se aprobó por unanimidad el "Acuerdo mediante el cual se reforma el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción", a fin de ajustar algunos indicadores incluidos en el PI-PNA, que habían perdido relevancia o trazabilidad, de acuerdo con el Primer Informe de Ejecución del PI-PNA.</li> <li>Por último, se solicitó a las instituciones colaboradoras en el PI-PNA, mediante oficios emitidos por el Secretario Técnico de la SESNA, que del 8 de enero al 9 de febrero del 2024 registraran las actividades realizadas y por realizar, junto con sus fechas programadas, a través del Tablero de implementación, a fin de conocer sus contribuciones a las líneas de acción del PI-PNA, y así estar en posibilidades de elaborar el segundo informe de ejecución del PI-PNA.</li> <li>2. Se sostuvieron tres reuniones técnicas con Estado de México, Michoacán y Quintana Roo para asistirlos con la puesta en marcha de sus Tableros de Implementación de los Programas de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción (PI-PEA), que permitirán dar seguimiento a la ejecución de estos instrumentos de política pública.</li> <li>3. Durante la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del CC-SNA, se aprobó el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE), que fungirá como un conjunto de herramientas metodológicas e informáticas que permitirán conocer los resultados y el desempeño del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Posterior a esta aprobación, fue presentado a los integrantes que conforman el SNA, en el marco de la Sesión Ordinaria 2024 del SNA llevada a cabo el 29 de febrero, en Acapulco, Guerrero.</li> <li>4. Durante la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del CC-SNA, se aprobaron los 10 Indicadores Nacionales asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción, que buscarán dar seguimiento al avance de las acciones sistémicas llevadas a cabo por las instituciones pertenecientes al SNA para combatir la corrupción. Posterior a la aprobación, fueron presentados a los integrantes del SNA, en el marco de la Sesión Ordinaria 2024 del SNA</li> </ol>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se difundió, mediante la Intranet y correo electrónico institucional, el material "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, donde señala que las personas servidoras públicas serán responsables de desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o contraposición a las normas aplicables, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>
<p>Combate a la</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los</p>	<p>Durante el 1º trimestre de 2024, se compartió a las personas servidoras públicas de la SESNA,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	mediante la Intranet y correo electrónico institucional, el material "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, donde señala que las personas declarantes están obligadas proporcionadas a la Secretaría y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de la situación patrimonial, incluyendo las de sus cónyuges concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos, así como informar inmediatamente cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al primer trimestre de 2024, se informa que se realizaron difusiones entre las personas servidoras públicas mediante la Intranet y correo electrónico institucional, el material "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, donde se establece que las personas servidoras públicas observarán conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos, así como en el encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realicen deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta, se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante correo electrónico institucional de la SESNA, el documento denominado Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública, el cual contiene información sobre: Conflictos de interés
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal de 2024, se informa que el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SESNA. No obstante, a través del correo electrónico institucional se ha difundido material de este tema
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2024, se hizo del conocimiento de las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante correo electrónico institucional, el documento denominado "Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública", el cual contiene información sobre: Conflictos de interés. Asimismo, se publicó en la Intranet de esta Secretaría Ejecutiva, el documento denominado "Conflicto de Intereses", que explica ¿Por qué hablamos de Conflicto de Intereses?, ¿Qué es el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo se clasifican los Conflictos de Intereses?, ¿Cómo distingo entre los Tipos de Conflicto de Intereses?, ¿Cuándo es ilegal un Conflicto de Intereses?, ¿Qué disponía la LFRASP sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Qué dispone la LGRA sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo debo actuar ante el Conflicto de Intereses?

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es de señalar, que se encuentra permanente en la Intranet de la SESNA, la presentación del Tema de Conflicto de Intereses, con la intención de fortalecer la integridad en el servicio público
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción proporcionó al Área correspondiente de la hoy Oficina de Representación, la información y/o documentación requerida mediante solicitudes de información, en virtud de las investigaciones realizadas a personas servidoras públicas, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el cierre del primer trimestre del ejercicio, se generaron economías derivadas del proceso de contratación en el que se encontraban las solicitudes de las áreas sustantivas, sin que esto afecte el cumplimiento de las metas establecidas en los programas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del primer trimestre, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, está realizando un análisis y revisión de la evolución presupuestal con la finalidad de determinar los ahorros y economías generadas en los capítulos 2000 y 3000 para reorientar y atender las necesidades de los programas sustantivos
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>La Plataforma Digital Nacional (PDN) se desarrolla mediante el uso de software libre y código abierto, y se implementan las medidas de seguridad necesarias para su funcionamiento. Esto no solo reduce los costos de implementación, sino que también fomenta el intercambio de conocimientos.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2024, se cuentan con 23 Herramientas en el Mercado Digital Anticorrupción (MDA), un espacio en línea en el cual se comparten diversas herramientas que facilitan la integración de la información a la Plataforma Digital Nacional (PDN). El enfoque del MDA y la PDN no solo simplifica la conexión tecnológica, sino que también contribuye de manera significativa al uso eficiente de la tecnología en el ámbito gubernamental</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>En la PDN se comparte información y datos referentes a los Sistemas que la conforman, en seguimiento al marco normativo aplicable y a lo señalado en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional. La información integrada abarca una cobertura de información de más de 2 mil entes públicos de los ámbitos federal, estatal y municipal y de distintos poderes de gobierno, como el judicial, legislativo, ejecutivo y de los Órganos Constitucionalmente Autónomos. Al respecto, para integrar la información, se utilizan web services con la mayoría de las instituciones anteriormente enunciadas, para compartir información y datos referentes a los diferentes Sistemas de la Plataforma Digital Nacional.</p> <p>Al primer trimestre del año 2024, la Plataforma Digital Nacional cuenta con 3,184,451 registros</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de información en formato de datos abiertos y apegada a diversos estándares internacionales
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre de 2024 tuvo verificativo la Primera Sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, en la cual se presentó el informe sobre la aplicación de las medidas de austeridad a los conceptos señalados en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el primer trimestre de 2024, la SESNA envió la última actualización de su documento Diagnóstico del programa presupuestario sustantivo P015, este se acompañó de su Matriz de Indicadores para Resultados estas actualizaciones atienden principalmente dos puntos. El primero, a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación en materia de Diseño. El segundo, a las actualizaciones de los datos y estadísticas presentadas al periodo 2024. En este sentido, la matriz cuenta con 14 indicadores de desempeño vinculados estrechamente a los principales proyectos de las áreas sustantivas de la Secretaría a los que se dará seguimiento durante el presente ejercicio
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, celebrada el 2 marzo de 2024, se presentó el seguimiento en el avance de los Indicadores de Desempeño institucionales de dos programas presupuestarios el Administrativo "M001" y el Pp sustantivo "P015" , en donde se explicaron los factores que incidieron en las variaciones observadas respecto al cumplimiento de metas correspondientes al cierre del periodo 2023. Por otro lado, también se presentó la nueva Matriz de Indicadores para Resultados a la que se dará seguimiento durante el ejercicio 2024, explicando que esta tuvo una reformulación con base en las mesas de trabajo que se tuvieron con la Unidad de Evaluación del Desempeño para mejorar los instrumentos de seguimiento
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como parte de la mejora en la identificación de riesgos, se integró un nuevo PTAR para el presente ejercicio, en este se priorizó la identificación de Riesgos más sustantivos que operativos en el sentido de que estos primeros pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. En tal sentido, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para 2024, contempla un total de 10 Riesgos y 31 acciones de control; de los que solo tres serán presentados en la próxima sesión del COCODI. lo anterior, considerando que una vez analizados los riesgos, se determinó que solo tres se encuentran catalogados como "Por mayores". No obstante, se le dará seguimiento a la totalidad de Riesgos
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En seguimiento a las actividades conmemorativas del 20 aniversario de la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Convención de Mérida y el Día Internacional contra la Corrupción 2023 - la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción desarrolló una herramienta informática piloto para identificar posibles contrataciones indebidas de personas servidoras públicas. La herramienta se construye y valida con las autoridades y la ciudadanía de diversas entidades federativas, partiendo de la prueba de concepto ganadora del Tercer Lugar del Datatón Anticorrupción 2023 (certamen público internacional que tiene el objetivo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>involucrar a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, periodistas especializados y personas servidoras públicas en la generación de soluciones informáticas innovadoras en la lucha contra la corrupción, a partir del uso de tecnologías y los datos abiertos de la Plataforma Digital Nacional). La herramienta piloto puede ser consultada en el siguiente vínculo en línea: <a href="https://dev2.plataformadigitalnacional.org/burbujas/">https://dev2.plataformadigitalnacional.org/burbujas/</a></p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Esta Entidad realizó en el primer trimestre sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, por lo que la información se encuentra debidamente reportada en CompraNet de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%.</li> <li>◦ Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%.</li> <li>◦ Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 0.</li> <li>◦ Con fecha 30 de enero de 2024, la SESNA realizó la carga y publicación en el Sistema CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).</li> <li>◦ Se señala que la entidad no cuenta con Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en virtud de no contar con presupuesto autorizado para obra pública</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESNA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIV del Estatuto Orgánico de la SESNA, 21 y 22 fracción I de la LAASSP, se presentó para revisión y comentarios de los miembros del Comité, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024, el cual se integró por un monto total de \$30,749,590.51 antes de Impuestos y distribuido de la siguiente forma: Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$1,315,413.79 y Capítulo 3000 "Servicios Generales" \$29,434,176.72</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>La SESNA promueve el uso de herramientas vía remota para las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación y eventos: Zoom y Microsoft Teams</li> <li>2. Firma electrónica (e. Firma) para documentos internos oficiales</li> <li>3. Sistemas de control de gestión: para registrar, atender y consultar documentos y</li> <li>4. Otras herramientas: One drive, SharePoint, Google Drive. Con estas herramientas es posible mejorar y eficientar la gestión pública de la SESNA.</li> </ol> <p>La SESNA dispone de un formulario destinado a la recepción de solicitudes, aquellas vinculadas a la Plataforma Digital Nacional (PDN), son gestionadas a través de un sistema de correo electrónico denominado "mesa de ayuda". Este mecanismo permite abordar consultas, resolver dudas y tratar temas relacionados con la PDN de manera eficiente. Asimismo, se informa que la atención en caso de ser necesaria, se da por medio de videollamadas. Este enfoque posibilita la conexión de personal ubicado en diversos puntos del país, permitiendo abordar de manera efectiva problemas de índole técnica o facilitar la consecución de acuerdos y la resolución de dudas en términos de política pública.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al primer trimestre de 2024, se han gestionado exitosamente más de 100 solicitudes de asistencia de los entes públicos y las entidades federativas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al primer trimestre de 2024, la SESNA llevó a cabo la difusión de diversos materiales relativos a la Ética Pública, el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, el Código de Conducta de la SESNA. Cabe señalar que esta difusión se hizo con la firme intención de fortalecer el comportamiento ético en la APF. Algunos de los banners comunicados a las personas servidoras públicas adscritas a esta Entidad son: "Los Comités de Ética aplican para la atención de denuncias de Hostigamiento y Acoso Sexual"; "Cero tolerancias al hostigamiento sexual y acoso sexual"; "Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación"; "La difusión del Micrositio de Ética Pública", entre otros
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024 tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la SESNA (08 de febrero de 2024), donde se trataron, entre otros, los puntos siguientes: - Presentación del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024; - Presentación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2024 (PAT CE 2024); y - Presentación del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética 2024 (PADCE 2024)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al periodo que se reporta, se encuentra actualizado el inventario de normas internas y de los procesos esenciales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, cuya información se encuentra reportada al Órgano Fiscalizador de la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SESNA cuenta con una estructura orgánica aprobada y registrada, con vigencia 24 de marzo de 2023 (74 plazas de estructura). Ahora bien, por lo que hace a las 26 plazas eventuales, la Entidad pudo obtener, en el periodo que se reporta (primer trimestre 2024), la autorización presupuestal correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como con la aprobación y registro del escenario organizacional correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, manifestando que las funciones entre las plazas de estructura y las plazas eventuales no presentan duplicidad cumpliendo, adicionalmente, con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Asimismo, es de señalar que en este periodo se formalizaron los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (05 contratos en total), de los cuales se iniciarán las gestiones necesarias para su registro en el Sistema RHnet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se informa que, mediante Oficio No. SE/DGA/041/2024, de fecha 29 de enero de 2024, se envió la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional", debidamente requisitada conforme a la metodología de Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas", emitida por la Dirección General de Organización y Remuneraciones, de la Secretaría de la Función Pública. Ahora bien, es de señalar que, durante este periodo (primer trimestre 2024) se han tenido diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Secretaría de la Función Pública, lo anterior, a efecto de adecuar la estructura organizacional de la Entidad (determinada en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2023) con los



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		objetivos de esta, situación que se verá reflejada en los resultados institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que se ha elaborado el proyecto de Manual de Organización General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción acorde al nuevo Estatuto Orgánico de esta Secretaría, no obstante, se está a la espera de contar con la autorización de las instancias correspondientes para formalizar la reestructura organizacional de la Entidad y, con esto, la consecuente publicación del Manual en comento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al periodo que se reporta, se informa que en los Comités de Control y Desempeño Institucional de la SESNA se han propuesto acuerdos de los temas tratados, por parte de los integrantes del órgano colegiado, así como el seguimiento hasta su cumplimiento atendiendo los comentarios del Comisariato de Seguridad Nacional de la Secretaría de la Función. Tal es el caso del Acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI de la SESNA en el que se le da seguimiento a la reestructura organizacional de la Entidad

### Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El SPR cuenta con un Consejo Ciudadano con el objeto de asegurar su independencia y una política editorial imparcial y objetiva en su gestión. Adicionalmente, tiene una Defensoría de las audiencias, el cual es un espacio de diálogo entre la ciudadanía y el medio de comunicación, con el objetivo de motivar la participación ciudadana frente a la programación ofrecida a través de los medios de comunicación administrados y operados por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR); Canal Catorce y las emisoras Altavoz. <a href="https://www.spr.gob.mx/defensoria/secciones/informes/informes.html">https://www.spr.gob.mx/defensoria/secciones/informes/informes.html</a>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo no se requirió proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional un acuerdo para dar seguimiento a los programas presupuestarios. Es importante preciar que en cada sesión del Comité se presenta el seguimiento trimestral de comportamiento de los programas presupuestarios, avance físico y financiero, así como los avances en el cumplimiento de las metas institucionales. En la sesión ordinaria del pasado 7 de marzo de 2024 se presentó el avance de los programas presupuestarios al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el pasado 7 marzo de 2024, se presentó el cuarto reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, y la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Riesgos 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Durante el primer trimestre únicamente se notificó el resultado de las Auditorias como se indica a continuación</p> <p>Auditoria número 02/2023-OIC Número de Observaciones: 12 Observaciones atendidas: 10 Observaciones pendientes: 02 Auditoria Despacho Externo 2022 Número de Hallazgos: 5 Observaciones atendidas: 3 Observaciones pendientes: 2</p> <p>Auditoria Superior de la Federación 2022 Número de Observaciones: 02 Número de Recomendaciones: 02 Número de PRAS: 04</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este primer trimestre se continuó con la difusión permanente en Intranet.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Los compromisos derivados de los planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto no son aplicables al Sistema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este primer trimestre se estableció el Programa Anual de Capacitación (PAC) el cual está enfocado a reforzar temas como integridad pública, conflictos de interés, transparencia, datos personales, archivo, atención a casos de hostigamiento y acoso sexual e igualdad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública denominado "Evita Incurrir en Faltas Administrativas", se realizó la difusión permanente en intranet, así como, en el protector de pantalla de todos los equipos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cómputo de las personas que colaboran en el SPR.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>En este primer trimestre, al personal de nuevo ingreso se le entregó un tríptico y se envió por correo electrónico el aviso sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial de inicio. En el caso del personal que causo baja también se envió un correo exhortándolos a realizar la declaración de conclusión.</p> <p>Se realizó la difusión del material gráfico con forme a la estrategia de información para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de inicio y conclusión 2024.</p> <p>Por último, del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública denominado "Evita Incurrir en Faltas Administrativas", se realizó la difusión permanente en intranet, así como, en el protector de pantalla de todos los equipos de cómputo de las personas que colaboran en el SPR.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública denominado "Evita Incurrir en Faltas Administrativas", se realizó la difusión permanente en intranet, así como, en el protector de pantalla de todos los equipos de cómputo de las personas que colaboran en el SPR.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este primer trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, sin embargo, se procedió a subir el reporte en el SSECCOE, aunque este se reportó en ceros.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Dentro de este primer trimestre se recibieron 6 requerimientos emitidos por el Órgano Especializado en Quejas, Denuncias e Investigaciones de la SFP, mismos que se atendieron en tiempo, por lo que no se solicitaron ni se atendieron requerimientos con prórrogas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se solicitó al Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, su valioso apoyo para conocer si existe procedimiento de inconformidad promovido por la no formalización del contrato número SPR-104-2024, por parte de la C. Patricia Torres Serrano.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se informó al Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que la empresa denominada ASPA VIEMSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., omitió formalizar en tiempo y forma el contrato que le fue adjudicado, al haber sido declarada como ganadora de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-47-AYL-006AYL998-I-02-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	A partir de 2024 la adquisición de Materiales y útiles de oficina se hará a través de Tienda Digital.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2024 no se presentaron economías, debido al aumento de la operación, el pago de pasivos del ejercicio inmediato anterior y la puesta en marcha de las estaciones retransmisoras.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Categoría: TIC</p> <p>-Subcategoría: Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) R: Productos de licenciamiento exclusivo, Microsoft Office, Suite de Adobe, NOI y COI. SIA (Sistema Integral de Administración) y Base de datos. 1) Si comparte información 2) Se han generado capacidades propias, 90 % de avance. 3) Se han reducido costos.</p> <p>-Subcategoría: Almacenamiento en Centro de Datos R: Almacenamiento en Centro de Datos, 1) no comparte información, 2) No se han generado capacidades propias. 3) Se han reducido costos porque aún mantenemos la infraestructura anterior.</p> <p>-Subcategoría: Servicios en la Nube R: Servicios en la Nube, 1) No comparte información, 2) No se han generado capacidades propias. 3) Se han reducido costos</p> <p>-Subcategoría: Servicios de capacitación R: Servicios de capacitación. 1) No comparte información. 2) No hay capacidades propias. 3) sin reducción de costos.</p> <p>-Subcategoría: Servicios de Internet R: Servicios de Internet, 1) No comparte información, 2) No se han generado capacidades propias. 3) Sin reducción de costos.</p> <p>-Subcategoría: Transición a IPv6 R: Transición a IPv6. 1) No comparte información. 2) No se han generado capacidades propias, 40% de avance. 3) Sin reducción de costos</p> <p>-Subcategoría: Redes R: Redes, si comparte información 1) se comparte información con el IFT, SHCP, CEDN, Función Pública. 2) Se han generado capacidades propias 3) Sin reducción de costos</p> <p>-Subcategoría: Seguridad de la información R: Seguridad de la información, 1) No comparte información. 2) No hay capacidades propias. 3) Sin reducción de costos</p> <p>-Subcategoría: Correo Electrónico R: Correo Electrónico. 1) No comparte información, 2) Se tienen capacidades propias, 50% de avance, 3) Se tiene reducción de costos por ser un desarrollo propio.</p> <p>-Subcategoría: Impresión, digitalización y fotocopiado R: Impresión, digitalización y fotocopiado, 1) Se comparte información, Documentos. 2) Sin capacidades propias 3) Sin reducción de costos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>-Subcategoría: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) R: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), 1) No comparte información. 2) No se han generado capacidades propias 3) Sin reducción de costos.</p> <p>-Subcategoría: Cómputo Personal y Periféricos R: Cómputo Personal y Periféricos, 1) No comparte información. 2) No se han generado capacidades propias. 3) sin reducción de costos</p> <p>-Subcategoría: Sistemas de Control de Gestión R: Sistemas de Control de Gestión, 1) Si comparte información con el SIA. 2) Se han generado capacidades propias, con 90% de avance, 3) Se tiene reducción de costos por ser un desarrollo propio.</p> <p>-Subcategoría: Sistemas de Nómina R: Sistemas de Nómina, 1) Si comparte información, SIA Desarrollo propio 2) Se han generado capacidades propias, 90% de avance, 3) Se tiene reducción de costos por ser un desarrollo propio.</p> <p>-Subcategoría: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción)</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población.</p> <p>- Categoría: Citas R: Citas, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Alta y gestión de usuarios R:Alta y gestión de usuarios, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Línea de captura R:Línea de captura, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Pago en línea R:Pago en línea, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Recepción de documentos R:Recepción de documentos, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Ingreso de trámites R:Ingreso de trámites, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Gestión de trámites R: Gestión de trámites, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Notificación electrónica R:Notificación electrónica, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Resolución de trámites R: Resolución de trámites, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Atención a inconformidades Atención a inconformidades, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Expediente digital R: Expediente digital, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Archivo digital R: Archivo digital, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Soporte y Atención R: Soporte y Atención, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>- Categoría: Encuesta de satisfacción</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>R: Encuesta de satisfacción, 1) N/A, 2) 0% de avance, 3) N/A</p> <p>MGP 4 Parte II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF.</p> <p>- Categoría: Interoperatividad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia. R: Si. SHCP, SPF, CEDN.</p> <p>- ¿Utiliza WEB services de otras dependencias o entidades? R: Si. SHCP, SPF, CEDN.</p> <p>- ¿Utiliza línea de captura? R: N/A</p> <p>- ¿Utiliza motor de pagos? R: N/A</p> <p>- ¿Cuenta con aplicativos para la integración de servicios interinstitucionales? R: N/A</p> <p>- ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? especifique: (RFC, CURP, Cedula Profesional, e. Firma, pasaporte) R: N/A</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) llevada a cabo el 7 de marzo de 2024, se dio seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 y se presentó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, asimismo se presentó el informe relacionado con las medidas de austeridad implementadas por SPR.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se informaron los resultados al cuarto trimestre de 2023 de los indicadores para medición del desempeño. Adicionalmente, se dio seguimiento oportuno a los resultados trimestrales de las metas de desempeño a fin de implementar acciones correctivas para aquellos indicadores que se ven desfavorecidos en el logro de éstas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó el Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR E036 y MIR K024).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) llevada a cabo el 7 de marzo de 2024, se presentó el cuarto reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, en cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y su reforma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se realizaron un total de 400 contratos, los cuales fueron de manera electrónica y publicada oportunamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>Asimismo, se publicó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con el fortalecimiento del proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas con la participación del SPR en la consolidación de contrataciones públicas por parte de la SHCP, en el rubro de suministro de combustible de acuerdo a las necesidades del SPR.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, se realizaron diversas videoconferencias a través de los aplicativos de Microsoft TEAMS, Zoom, Google Meet, esto ayuda a reducir los costos en los traslados del personal, algunos de los cuales que se encuentra laborando en lugares fuera del edificio sede. Así como para reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Junta de Gobierno y reuniones con diversos proveedores. También entrevistas para el SPR, para sus diversos programas. Adicionalmente, se utilizaron el correo electrónico y otros medios de comunicación digital con los cuales se para enviaron y recibieron comunicados de manera electrónica a fin de reducir el consumo de papel.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En este primer trimestre se realizó la difusión de los materiales proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal:                      Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública.                      Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.                      Uso de lenguaje incluyente y no sexista.                      Lenguaje incluyente y no sexista.                      Regla de integridad de Control Interno.                      ¿Para qué sirve la regla de integridad de Control Interno?</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>En este primer trimestre, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado.                      Por otra parte, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria el 15 de marzo, en el cual se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024, se presentaron los resultados del sondeo de percepción 2023 y se estableció el Calendario de sesiones ordinarias.                      Se realizaron las actividades programadas en el PAT que correspondían al primer trimestre, así como subir la evidencia en el SSECCOE.</p>
<p>Profesionalización y</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base</p>	<p>Control y Evaluación ECCO: Se realizó el análisis de los resultados de la ECCO 2023 y de acuerdo a</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	las áreas de oportunidad detectadas se establecieron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, mismas que se llevaron a cabo a partir del segundo trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se aprobó el Programa Anual de Revisión de Normas Internas del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano (PATRNI) 2024, en el mes de febrero 2024, en el que se consideraron las necesidades, sustantivas y/o administrativas del SPR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano (PATRNI) 2024, se envió a los miembros del Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas (GTRNI) del SPR, cinco documentos normativos conforme al PATRINI 2024, para su revisión y validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre 2024, se envió a los miembros del Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas (GTRNI) del SPR, cinco documentos normativos conforme al PATRINI 2024, para su revisión con la finalidad detectar acciones que se pudieran simplificar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó el registro del escenario en RHNet para el refrendo de la estructura, mismo que fue aprobado mediante el número de oficio CGGEP/UPRH/0177/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/0305/2024. Por otra parte se realizó el registro de contratos en el Sistema de Registro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios (SIREHO) bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 26 de marzo mediante el número de oficio SPR/UAF/O-050/2024 se remitió la Cédula de Evaluación 2023 a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF. El 04 de abril llegó el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0659/2024 en el cual nos hicieron llegar el resultado del impacto de la estructura orgánica 2023, el cual fue de Sobresaliente (89%).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se recibió de parte de las unidades administrativas, comentarios y adecuaciones al proyecto de Manual de Organización, procediendo a su atención.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el apartado VII. Seguimiento del Desempeño Institucional, se informó lo referente a la estructura orgánica institucional.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	En cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se realizó la actualización de la información contenida en el inventario del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Oficina de Servicios Generales podrá coadyuvar en la integración de la documentación que sea requerida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia en el trámite de los procesos que afecten al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles que ocupa el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se aprovechan de manera óptima, se realizan acciones de mantenimiento de manera periódica a efecto de que las mismas se encuentren en estado funcional y sean utilizadas de manera correcta
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles en arrendamiento se aprovechan al máximo, a efecto de cumplir con las necesidades técnicas y operativas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realiza el reporte al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a efecto de mantener actualizada la información correspondiente.

**RAMO 48 Cultura**

**Secretaría de Cultura**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p>"SC CENART DIPEAEB, PADID y TRÁNSITOS remitieron los documentos normativos de los programas a la SFP para su validación, la cual a la fecha, ha remitido recomendaciones que ya han sido atendidas y reenviadas a la SFP DGCPIU Asesorar a las Instancias Ejecutoras, en materia de CS y manejo del SICS Supervisar los avances de la captura de la información registrada Diseñar, elaborar y entregar los documentos de CS a la SFP Designar del Enlace CS ante la SFP Diseñar material de difusión y capacitación DGSMP FOREMOBA Envío de los Documentos Normativos de CS del FOREMOBA para el ejercicio 2024 a la SFP para su validación Capacitar y asesorar a las o los Enlaces de CS de las Instancias Ejecutoras en materia de CS y manejo del SICS Entregar material de difusión y capacitación a las Instancias Ejecutoras para la conformación de los Comités de CS Realizar reuniones con las Instancias ejecutoras y con los integrantes de los Comités de CS Dar seguimiento a la información capturada por las o los enlaces de CS sobre sus actividades de promoción de la CS Elaborar y registrar en el SICS el informe de resultados de CS FOREMOBA RE El 13 de febrero se realizó una conferencia sobre la función de los consejos ciudadanos en los medios públicos. Adicionalmente se difundieron a través de redes sociales, infografías vinculadas a los derechos de las audiencias con discapacidad. Se integra tarjeta informativa sobre la aplicabilidad de la CS en Radio Educación INAH Se presentan los mecanismos de CS con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto INBA Difusión del material proporcionado por la SFP por correo del Comité de Ética del INBAL. Se mantiene públicamente disponible y actualizada la información que marca la LGTYAIP. Publicación del Micrositio Transparencia Proactiva, en donde se publica información del quehacer del INBAL. Así mismo se mantuvo publicado el Espacio de co-creación, que es un</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>mecanismo de diálogo y colaboración INDAUTOR En la Dirección de Registro al día de hoy las ventanillas tienen la disponibilidad de ingreso de trámites y entrega de resoluciones únicamente contando el término legal establecido por la L.F.D.A., teniendo procesos de validación que nos permitirá identificar áreas de oportunidad que contribuyan a la prevención de actos de corrupción, así mismo se realizan encuestas cuyo resultado nos proporciona la oportunidad de identificar alguna situación o hecho que pudiera estar relacionado con algún tema de corrupción. Encuestas de Calidad Consultas de la Dirección Jurídica. Durante el periodo. INEHRM Se elaboraron los Documentos Normativos de CS de los programas Jóvenes Investigadores y Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica del Ejercicio 2024, siendo remitidos a la CGVSSFP Asimismo, esta unidad envió observaciones al INEHRM sobre dichos documentos, las cuales fueron atendidas. Posteriormente, el INEHRM recibió otras observaciones, las cuales se encuentra atendiendo"</p>
Combate a la corrupción	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>"SC compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar RE Se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, así como causas e impacto de sus variaciones en el cumplimiento de objetivos, estableciendo las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los metas. El análisis fue presentado en la ISO del COCODI 2024, no se generó acuerdos. INAH El INAH da seguimiento los Programas Presupuestarios a través de la sección Desempeño Institucional del COCODI, no se cuentan con Acuerdos derivados de su revisión INBA Acuerdo S01-4SO-2023. Liberación de las áreas usuarias del Módulo de Nómina del Sistema Administrativo Integral. (en seguimiento) Frida INDAUTOR El seguimiento trimestral al programa presupuestario E041, se verifica de manera permanente y continua, el cual se pone a consideración de todos los integrantes del órgano colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual forma parte del orden del día y generalmente se ubica en el numeral ""VII Desempeño Institucional en el cuarto trimestre de 2023"" , en ese sentido, no resulta necesario proponer acuerdo, toda vez que en todas las sesiones se revisa el contenido de dicho apartado INEHRM Compromiso no aplicable o sin avances a reportar"</p>
Combate a la corrupción	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la</p>	<p>"SC El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) presenta de manera general un avance conforme a los programado de un total de 16 acciones: 9 fueron concluidas (56.2%) y 7 se encuentran en proceso (43.8%), cumpliendo con la programación contemplada para la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>implementación del Programa. No se identificó nuevos riesgos de alto impacto que pudieran integrarse a la Matriz 2024</p> <p>RE En el trimestre RE no identificó nuevos riesgos de alto impacto que pudieran integrarse a la Matriz 2024 y tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la misma, desde el inicio del año.</p> <p>INAH Se presenta el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 del INAH.</p> <p>INBA El PTAR 2023 contaba con 12 riesgos (9 se encontraban en el cuadrante I de alta impacto). Se trabaja con la Oficina de Representación en el INBAL para informar el avance de estos compromisos y solicitar su orientación. EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA NO SE DETERMINARON RIESGOS, NI SE REGISTRÓ LA MATERIALIZACIÓN DE ALGUNO.</p> <p>INDAUTOR En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.</p> <p>INEHRM De conformidad con los tiempos establecidos para el proceso de Administración de Riesgos, durante el trimestre quedó formalizada la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio fiscal 2024, se consideraron 2 riesgos por mayores relacionados con los objetivos y metas contenidos en la Planeación Anual para el mismo año."</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>"SC La DSAT adscrita a la DGA remite las acciones realizadas para este trimestre en la cual se implementa la base de datos con Observaciones realizadas por en la cual actualmente contamos con observaciones del OIC con el siguiente avances de los informes de seguimiento por lo anterior quedaron de la siguiente manera: 0 Observaciones pendientes al trimestre de Enero-Marzo 0 Observaciones notificadas durante el trimestre; 0 Observaciones atendidas durante el trimestre, Total de observaciones al cierre del trimestre 0, sin embargo se apertura una Visita de Mejora número 2024-048-000-OECI-VM-004, que tiene por objeto: "Revisar las normas internas en la dependencia, a efecto de actualizarlos o simplificarlas para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes, así como en la prestación de trámites y servicios, por lo anterior se busca que con la base de datos exista congruencia con los datos que reporte en la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP en el Indicador CC3.-Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización, que obtiene del Sistema Integral de Auditorías y conforme a los Lineamientos del mismo para obtener un control completo de las observaciones realizadas a esta Dependencia en las que participe o sea enlace la DGA.</p> <p>RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la Primera Sesión del COCODI 2024. no se han generado Riesgos derivados de observaciones No se registraron observaciones pendientes de solventar, generadas por autoridades fiscalizadoras en el periodo.</p> <p>INAH</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se presenta la información sobre la atención a la diferentes tipos de observaciones emitidas al INAH, mismas que se presentaron en la cuarta sesión del COCODI.</p> <p>INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética recibió durante el primer trimestre de 2024, 9 denuncias y se emitieron 10 determinaciones en la atención de denuncias; se emitieron recomendaciones encaminadas a fortalecer los principios y valores establecidos en el Código de Conducta del INBAL..</p> <p>INDAUTOR Escrito de Autonomía en el que se recaba la declaración del operador del servicio, con relación a los posibles conflictos de interés respecto del asunto que se le asigna (545)</p> <p>INEHRM En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 se informó sobre los avances en las dos observaciones de la Visita de Mejora clave: 23-113-VJ-48J00-014: Actualmente el desahogo de las recomendaciones recibidas se encuentra en proceso."</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>"SC Saldo inicial del periodo que se reporta (enero - marzo): Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0 % Monto de los contratos en bitácora: \$0 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: \$56,190,061.34 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: \$56,190,061.34 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: \$56,190,061.34 RE</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Compromiso no aplicable o sin avances a reportar INAH SIN INFORMACIÓN AREPORTAR EN EL PERIODO INBA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES (CRM): Se comparte reporte en formato Excel descargado de la Plataforma BESA, como evidencia del avance del registro al primer trimestre del 2024, respecto de los contratos que son susceptibles de ser reportados y registrados en la Bitácora Electrónica.. INDAUTOR Compromiso no aplicable o sin avances a reportar INEHRM Compromiso no aplicable o sin avances a reportar"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SC En el periodo se realizó la difusión mediante 5 correos de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. RE Durante el periodo de referencia se difundió la plataforma Ciudadanos Alertadores a través de las cuentas oficiales de Facebook y X de Radio Educación. INAH Durante el primer trimestre se difundieron siete materiales acerca de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INBA Durante el período reportado, se llevó a cabo de forma periódica la difusión de una invitación para familiarizarse con la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, accesible a través del enlace <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a> . Esta invitación fue transmitida mediante el empleo de dos banners incorporados en correos electrónicos. INDAUTOR Durante el periodo, se difundió vía correo electrónico material de Ciudadanos Alertadores, realizándose un total de 7 acciones de difusión, lo que representa 100% de las difusiones planeadas. INEHRM Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través de los correos info importante y al interior del instituto a través del correo Recursos Humanos a todo el personal. Elaboración y difusión de la infografía ciudadanos alertadores."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	"SC UAJ Se elaboró el proyecto de programa de capacitación 2024 DPDCH Se realiza la difusión y registro de los cursos de capacitación en temáticas en la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, entre otros. RE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	<p>Los servidores públicos de Radio Educación se han capacitado durante el periodo que se reporta, ante las diversas instituciones que imparten cursos en la Administración Pública Federal.</p> <p>INAH Se presentan las Circulares y Constancias del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024.</p> <p>INBA Capacitación encaminada a impulsar la profesionalización continua de las personas servidoras públicos en una cultura de transparencia que propicie la rendición de cuentas. Relativo al personal del INBAL, fueron compartidas a los enlaces de Capacitación del INBAL, las convocatorias emitidas por el INAI para sus cursos programados en la modalidad "Presencial a Distancia" 2024.</p> <p>INDAUTOR Publicaciones sobre datos abiertos del Instituto</p> <p>INEHRM se recibió la evaluación del informe de acciones realizadas con el cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, con un cumplimiento de 100. asimismo, se envió la cedula de detección de necesidades de capacitación, y se recibió el resultado del Índice de Acciones de Capacitación con cumplimiento del 100 "</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>"SC En el periodo se realizó la difusión mediante 3 correos del COMPROMISO No impunidad 1 en materia de Faltas Administrativas</p> <p>RE Se realizó la difusión a través del correo de Comunicación Interna del compromiso No impunidad 1</p> <p>INAH El INAH difundió tres materiales proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.</p> <p>INBA Durante el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la Secretaría de la Función Pública emitió materiales como: Compromisos de No Impunidad.</p> <p>INDAUTOR Este Instituto cumplió al 100% en la presentación de la Declaración de modificación patrimonial en su modalidad de inicio y conclusión. En el mes de enero, se difundió vía correo electrónico la campaña de Responsabilidades Administrativas, realizándose un total de 5 acciones de difusión, lo que representa 100% de las difusiones planeadas.</p> <p>INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico los días 31 de enero, 14 de febrero y 12 de marzo de 2024."</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>"SC CNRL se elaboraron tres infografías sobre cuándo y cómo presentar la declaración, quienes deben presentar su declaración, y qué documentos presentar para la elaboración de declaración patrimonial, las cuales se difundirán a partir del mes de abril del presente año a través de correo electrónico como información importante, a fin de concientizar al personal de la Secretaría, de nuevo ingreso y al ya adscrito, sobre la importancia de atender esta obligación. CE En el periodo se realizó la difusión mediante 5 correos del COMPROMISO No impunidad 2 en materia de la Declaración Patrimonial DPDCH Se continua con la difusión y firma de la Carta Compromiso RE Se realizó la difusión a través del correo de Comunicación Interna del compromiso No impunidad 2 INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. INBA Para el presente ejercicio 2024 se implementará la estrategia de difusión, sensibilización y capacitación para la presentación de Declaración Patrimonial, a partir del mes de abril del año en curso. INDAUTOR No hay información que reportar debido a que no se reportaron movimientos de personal durante el periodo. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico los días 31 de enero, 21 de febrero y 20 de marzo de 2024."</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>"SC En el periodo se realizó la difusión mediante 6 correos del COMPROMISO No impunidad 3 en materia de Ley General de Responsabilidades Administrativas RE Se realizó la difusión a través del correo de Comunicación Interna del compromiso No impunidad 3 INAH Se difundió, a través del correo institucional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP. INBA Durante el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la Secretaría de la Función Pública emitió materiales sobre este tema. INDAUTOR Durante los meses de enero y febrero, se difundió vía correo electrónico material sobre</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico los días 31 de enero, 28 de febrero y 26 de marzo de 2024."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SC Se coadyuva con el Comité de Ética en la difusión de cursos en materia de género, igualdad, no discriminación y conflicto de intereses; y afines. RE Se realizó la invitación a los cursos en materia de ética pública a los integrantes del Comité de Ética, y se difundió la invitación a todo el personal, a través del correo de comunicación interna. INAH Se difundieron diferentes cursos de capacitación en materia de ética pública. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones mensuales de los cursos disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, esto con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave, por actuación bajo conflicto de interés. INDAUTOR No se programó en este trimestre cursos sobre conflicto de intereses En el mes de marzo, el área de Capacitación llevó a cabo la Detección de Necesidades de Capacitación para establecer su Programa Anual de Capacitación, solicitando a través del Memorandum CA-022-2024, se incluyan capacitación en materia de conflicto de intereses. INEHRM En seguimiento a la difusión realizada de los cursos obligatorios, entre los que se encuentra el curso Los conflictos de interés en el servicio público, ofertado en la plataforma SICAVISP de la Función Pública. se adjuntan las constancias de capacitación del personal del INEHRM, el formato de capacitación con los números de capacitación"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"SC En el periodo se recibió una consulta sobre el tema de conflicto de intereses, misma que se remitió a la SFP RE Se realizó la invitación al personal para solicitar asesorías y consultas sobre conflicto de interés mediante el correo de Comunicación Interna y no se recibió ninguna solicitud. INAH Durante este periodo, no se presentaron asesorías brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en las materias de su competencia. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría durante el primer trimestre de 2024. . INDAUTOR No hay información a reportar, debido a que en el trimestre no se presentaron solicitudes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	<p>asesoría y consulta sobre temas de conflicto de intereses. INEHRM Se comparte Comité de Ética con la Secretaría de Cultura, por lo que se tiene el mismo registro de 1 consulta sobre el tema de conflicto de intereses</p> <p>"SC En el periodo se realizó la difusión mediante 22 correos del tema de Conflictos de Interés RE Mensualmente se difundieron a través del correo de Comunicación Interna infografías, referentes a la prevención e identificación de conflictos de interés. INAH En este período no se realizaron difusiones en materia de conflictos de interés. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó la difusión de infografías y comunicados mensuales por medio de correo electrónico al personal del INBAL referente a Conflicto de Intereses, con la finalidad de que identifiquen y gestionen oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave, por actuación bajo conflicto de interés. INDAUTOR En el mes de enero, se realizó la campaña de difusión ""Actuación bajo conflicto de intereses"", a través de correo electrónico a todo el personal. INEHRM Se realizó la difusión de diversas infografías sobre los conflictos de intereses, banner con la guía de identificación, conoce los tipos de conflictos de interés, entre otros materiales"</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>"SC DSAT 3 requerimientos de los cuales 2 fueron atendidos en tiempo, 1 se solicitó prórroga y 0 se atendieron con prórroga CNPPCF Se da seguimiento a la auditoría 266-DS, denominada Gestión Financiera de la SC, practicada con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2019, mismo que se complementó información para su atención el pasado 24 de enero de 2024. de la auditoría se recibió un requerimiento, se respondió tiempo, no se solicitó prórroga. CNRL Durante el primer trimestre se recibieron 4 requerimientos de información del Titular del área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones Ramo Cultura, mediante los oficios: OEQDI-AEQDI- 48-055-2024, OEQDI-AEQDI-48-107-2024 y OEQDI-AEQDI- 48-124-2024, UAJ-0470-2024 para la debida integración del expediente de investigación correspondiente. Derivado de lo anterior, se presenta el acumulado al 1o. trimestre de 2024: Número de requerimientos recibidos: 4 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DGVC</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Número de requerimientos recibidos: 4                      Número de requerimientos atendidos en tiempo:4                      Número de prórrogas solicitadas:0                      Número de requerimientos con prórroga atendidos:0                      RE                      En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI, se hace referencia a que en el periodo que se reporta no se presentaron quejas ni denuncias.                      INAH                      Se recibió 1 solicitud de información para la integración de expedientes de investigación, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, la cual fue atendida en tiempo, sin que hubiera la necesidad de solicitar prórroga para su atención.                      INBA                      Al cuarto trimestre de 2023 se reporta lo siguiente:                      Inconformidades: 1                      Procedimientos Administrativos de responsabilidades: 46                      Quejas y denuncias: 164                      INDAUTOR                      En el trimestre no se reportaron requisiciones de información en materia de investigaciones administrativas.                      INEHRM                      Número de requerimientos recibidos:0                      Número de requerimientos atendidos en tiempo:0                      Número de prórrogas solicitadas: 0                      Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0"</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>"SC                      Compromiso no aplicable en el periodo                      RE                      Se invitó al personal adscrito, de áreas convocantes a capacitarse en materia de procedimientos administrativos mediante oficio No, DG-DFAyDT-0298-2024                      INAH                      A partir del segundo trimestre se invitará a las personas servidoras públicas del INAH que desarrollan funciones en áreas de contrataciones públicas a inscribirse al curso en línea denominado Procedimiento Administrativo de Sanción, en la plataforma SICAVISP                      INBA                      COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES (CRM): Al cierre de primer trimestre de 2024, el personal que participa en los procedimientos de contrataciones públicas no ha tomado cursos en la materia, derivado de las cargas de trabajo del área. No obstante la Coordinación de Recursos Materiales continúa invitando a los servidores públicos a fin de que en la primer oportunidad se inscriban en los cursos                      INDAUTOR                      No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura                      INEHRM</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Compromiso no aplicable o sin avances a reportar"</p> <p>"SC La SC no ha aplicado movimientos que impliquen cambios en niveles o creaciones de puestos y no ha aplicado movimientos a la estructura ocupacional. Al cierre del 4o trimestre se han ejercido recursos en la partida 33104 por \$68,318.33, y se encuentran en proceso de pago \$18,925.17, derivado del pago correspondiente a la dictaminación de los Estados Financieros del Mandato FONCA. En cumplimiento a esta disposición, el gasto para difusión de propaganda o publicidad institucional se ajustó a lo estrictamente indispensable, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 del PEF para el ejercicio fiscal 2023, art. 38 de la LFPyRH, la LGCS, así como la política de comunicación social del Gobierno Federal que formula la Oficina de la Presidencia de la República, con la intervención que corresponde a la Secretaría de Gobernación. Al cierre del 4o trimestre de 2023, la DGCS, sufrió una reducción por \$10,075,121.03, respecto al presupuesto original asignado. Al cierre, se ejercieron recursos por un monto total de \$14,914,276.29 en la partida 36101. Dichos gastos tienen la finalidad de difundir en medios impresos y páginas web la campaña cultura para la paz de la Secretaría de Cultura. No se han requerido de incrementos con respecto al monto aprobado en el PEF en la partida 36101. En el concepto de Arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos así como el Arrendamiento de servidores, la comparación de los montos facturados en 2023 contra el mismo periodo de 2022, muestran una ligera reducción del 1.2% equivalente a \$108,920.80 pesos.RE Para racionalizar el gasto y eficientizar su operación se realizará la incorporación a los procesos consolidados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Cultura INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA Se ha cumplido con lo establecido en el DPEF 2024, para acciones de disciplina presupuestaria; se han considerado las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establece la LFAR y en las disp. de aust. republicana del Ejecutivo Federal. El INBAL sigue tomando medidas para racionalizar el gasto de actividades admntivas. y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas. INDAUTOR El INDAUTOR se adhiere a los procedimientos del Sector Central para racionalizar el gasto. INEHRM El INEHRM informa en los reportes trimestrales de la LFAR las acciones para racionalizar el gasto y los ahorros obtenidos en los servicios de energía eléctrica, combustible y agua potable. Además, participa a través de la Secretaría de Cultura a inicios de año en las Licitaciones Públicas para la obtención de los servicios integrales."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	<p>"SC En cuanto a tecnologías de la información para el periodo de octubre a diciembre de 2023, en el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>concepto de Telefonía y red digital integrada se tuvo un ahorro del 34% en comparación con 2023 derivado de una reducción en servicios adicionales, así como una mayor eficiencia en la red instalada.</p> <p>Respecto al concepto de Impresión, digitalización y fotocopiado a B-N, el contrato 2021-A-I-NAC-P-A-48-410-00001144 concluyó en septiembre. Posterior al período de cierre del contrato y salida de equipos, se ha impreso en equipos propios y se ha trabajado en el comodato de equipos para cubrir las necesidades de la dependencia. Por lo cual, en comparación con el mismo periodo de 2023, se tuvo un ahorro del 100%.</p> <p>RE En la primera sesión de COCODI, se presentaron las economías que se obtuvieron al cierre del ejercicio 2023.</p> <p>INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI.</p> <p>INBA A la fecha, en el proceso para el cierre del primer trimestre no se han generado ahorros, derivado del cumplimiento de las acciones de disciplina presupuestaria establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.</p> <p>INDAUTOR El INDAUTOR se apega a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de igual forma, a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>INEHRM En el Ejercicio del Presupuesto del trimestre que se informa se realizó en atención a los programas del Instituto y a los calendarios financieros autorizados, no obteniéndose ahorros presupuestales."</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>"SC Productos de licenciamiento exclusivo, Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios en la Nube, Servicios de capacitación, Servicios de Internet, Transición a IPv6, Redes, Correo Electrónico, Impresión, digitalización y fotocopiado y Cómputo Personal y Periféricos, no comparten info, N-A, sin capacidades propias, N-A% sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte info, Reporte Trim de TI, Comunicación y Seguridad., se han generado capacidades propias, 100% sin reducción de costos Se realizó la actualización de 32 certificados de seguridad en portales y sistemas publicados en internet, misma que no representó el uso de recursos al tratarse de una autoridad de certificación gratuita, automatizada y abierta Se proporcionó servicio de VPN a 73 usuarios para acceder a la red interna, asegurando así la protección de la información y disminuyendo la probabilidad de incidencias de seguridad que requieran uso de recursos para su recuperación Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte info, Reporte Trim de TI, Comunicación y Seguridad, sin capacidades propias, 100% , se han reducido costos Durante el 1er trimestre, se dio continuo apoyo en el uso y monitoreo de la herramienta para el trabajo remoto. Se llevaron a cabo 233 reuniones de trabajo virtuales a través de la plataforma</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Teams, las cuales influyen en la reducción de la necesidad de viajes laborales, lo que, en consecuencia, puede traducirse en ahorros significativos en términos de gastos asociados a viáticos, alojamiento y transporte de los servidores públicos</p> <p>Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Reporte Trim de TI, sin capacidades propias, 100% se han reducido costos</p> <p>Durante el 1er trimestre, se dio soporte y administración al Sistema de Administración de Correspondencia, no genera costos de licenciamiento</p> <p>Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte info, Reporte Trim de TI, sin capacidades propias, 100% , se han reducido costos</p> <p>Se brindó soporte y administración al Sistema de Tickets (Mesa de servicio DGTIC), no genera costos de licenciamiento</p> <p>RE</p> <p>Se integró el cuestionario guía para el reporte del indicador generado por la Coordinación de EDN</p> <p>INAH</p> <p>Se continúa promoviendo la sustitución de herramientas bajo licenciamiento por el desarrollo interno y software libre para mitigar los costos de operación</p> <p>INBA</p> <p>Con transición a IPV6 y cumplimiento normativo, N-A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 95%</p> <p>INDAUTOR</p> <p>En este 1er trimestre se encuentra funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea el cual permite un alcance mayor y la facilidad de poder realizar el trámite sin tener que acudir de manera presencial al Instituto, lo cual se refleja en los números reportados</p> <p>INEHRM</p> <p>Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP)</p> <p>Interoperabilidad, no comparte información, N-A</p> <p>se han generado capacidades propias</p> <p>90%</p> <p>se han reducido costos"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>"SC</p> <p>Acciones de digitalización a la población</p> <p>Con relación a la digitalización de trámites y servicios que benefician a la ciudadanía, se encuentran disponibles y en operación los trámites con homoclave CULTURA-05-003-A y CULTURA-04-001-A</p> <p>Dichos trámites impactan directamente en los rubros relacionados con el alta y gestión de usuarios, recepción de documentos, ingreso y gestión de trámites, notificación electrónica a los usuarios, resolución de trámites, atención a inconformidades, expediente y archivo digital, y soporte y atención</p> <p>Alta y gestión de usuarios, Recepción de documentos, Ingreso de trámites, Gestión de trámites, Notificación electrónica, Resolución de trámites, Atención a inconformidades, Expediente digital, Archivo digital, CULTURA-05-003-A (En línea), CULTURA-04-001-A (Presencial)</p> <p>Soporte y Atención, CULTURA-05-003-A (Correo electrónico), CULTURA-04-001-A (Mixto)</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Todos los anteriores al 100% , En uso Citas, Línea de captura, Pago en línea, Encuesta de satisfacción, N-A, 0% , N-A Acciones de digitalización al interior de cada ente público, o bien, entre Dependencias y Entidades: En el 1er trim, se empleó un mecanismo de autenticación a través de correo electrónico para registro de usuarios en el sistema de administración de proyectos en la DGTIC Se implementó interfaz de programación de aplicaciones (API) del RENAPO de la SEGOB para validación de CURP en el sistema de afiliación de agentes culturales de Telar al IMSS Se operó un mecanismo de autenticación de recuperación de contraseñas de usuarios en el sistema de administración de proyectos en la DGTIC Interinstitucional (al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, emplea mecanismos de autenticación, NA RE NO APLICA INAH Se presentan las acciones implementadas en materia de digitalización de trámites y servicios. INBA PAGO EN LÍNEA: RESERVA DE BOLETOS, mixto, con 100% , en desarrollo. INGRESO DE TRÁMITES: AUTORIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN DE MONUMENTOS ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS COMPETENCIA DEL INBAL, en línea, con 100% , en desarrollo. INDAUTOR En este primer trimestre 2024 la Dirección de Registro sigue avanzando de manera satisfactoria respecto del trámite en línea Indarelín, la página oficial del INDAUTOR, proporciona al usuario un instructivo que guía paso a paso el proceso de registro, así como distintos videos que pueden ayudar a facilitar aún más el trámite, no olvidando las capacitaciones y preguntas frecuentes. INEHRM NO APLICA"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>"SC La SC no ha aplicado movimientos que impliquen cambios en niveles o creaciones de puestos y no ha aplicado movimientos a la estructura ocupacional. Al cierre del 4o trimestre se han ejercido recursos en la partida 33104 por \$68,318.33, y se encuentran en proceso de pago \$18,925.17, derivado del pago correspondiente a la dictaminación de los Estados Financieros del Mandato FONCA. En cumplimiento a esta disposición, el gasto para difusión de propaganda o publicidad institucional se ajustó a lo estrictamente indispensable, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 del PEF para el ejercicio fiscal 2023, art. 38 de la LFPyRH, la LGCS, así como la política de comunicación social del Gobierno Federal que formula la Oficina de la Presidencia de la República, con la intervención que corresponde a la Secretaría de Gobernación. Al cierre del 4o trimestre de 2023, la DGCS, sufrió una reducción por \$10,075,121.03, respecto al</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuesto original asignado. Al cierre, se ejercieron recursos por un monto total de \$14,914,276.29 en la partida 36101. Dichos gastos tienen la finalidad de difundir en medios impresos y páginas web la campaña cultura para la paz de la Secretaría de Cultura. No se han requerido de incrementos con respecto al monto aprobado en el PEF en la partida 36101.</p> <p>En el concepto de Arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos así como el Arrendamiento de servidores, la comparación de los montos facturados en 2023 contra el mismo periodo de 2022, muestran una ligera reducción del 1.2% equivalente a \$108,920.80 pesos.</p> <p>RE</p> <p>Se realizaron compras consolidadas del Gobierno Federal, a través de contratos marco, para que los bienes y servicios de uso generalizado sean adquiridos de esa manera. Se continúa con la restricción en las partidas señaladas en los Artículos 7 y 8 de los Lineamientos en materia de Austeridad y las políticas de ahorro institucional.</p> <p>INAH</p> <p>Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la 1a Sesión del COCODI.</p> <p>INBA</p> <p>El Instituto no inicia procedimientos de contratación si no cuenta previamente con el documento expedido por la Dirección de Programación y Presupuesto mediante el cual se acredite que se cuenta con la Suficiencia Presupuestal.</p> <p>INDAUTOR</p> <p>En este 1er trimestre el resultado como Dirección respecto de los trámites que aquí se realizan ha ido en aumento, sin embargo de manera presencial y en la plataforma digital Indarelín al día de hoy son satisfactorios lo que se ve reflejado en los reportes que se envían a Dirección General semanalmente, de igual manera podemos mencionar como un punto muy importante el proyecto INDAUTOR Itinerante el cual tiene como propósito dar a conocer el registro de obra en algunos puntos de la República Mexicana que tienen difícil acceso a la información.</p> <p>INEHRM</p> <p>En el Ejercicio del Presupuesto del trimestre se realizó en atención a los programas del Instituto y a los calendarios financieros autorizados, no obteniéndose ahorros presupuestales."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>"SC</p> <p>Durante el periodo correspondiente a enero a marzo de 2024, la CNDI realizó, de manera interna, diversas mesas de trabajo para llevar a cabo la revisión y propuestas de modificación del diseño de la MIR del P.p. S268 "Programas de Apoyos a la Cultura" y del P.p U282 "Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales". Adicionalmente se analizaron elementos que conforman propuestas para el rediseño y actualización, del diagnóstico de los P.p. mencionados.</p> <p>RE</p> <p>En cumplimiento con lo establecido en el numeral 18 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, RE envió el último avance de cumplimiento de los ASM 2023, reportando al 100% lo comprometido.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>INAH En las sesiones de COCODI se presenta información de desempeño y con ello se generan recomendaciones de mejora para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos.</p> <p>INBA Las unidades responsables de los programas sustantivos del INBAL, informan de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SC de los avances en el desempeño programático-presupuestal. La información del desempeño es analizada en conjunto con las áreas que la generan e incorporada al Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) de la SC. Se reporta como actividad permanente.</p> <p>INDAUTOR Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 los recursos ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se observa un incremento del ejercicio del gasto en un 36.7% respecto al año anterior, esto se debe al aumento de atención al público usuario de los diferentes trámites que presta el INDAUTOR a la comunidad autoral, derivado de la activación y reincorporación del 100% de las actividades habituales de conformidad al semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19, así mismo en el mismo periodo, se reflejó un incremento del 12.9% en el capítulo 3000 el cual corresponde principalmente al Impuesto sobre nómina. Sin embargo, el Instituto solo eroga los recursos que sean prioritarios para el desempeño de las funciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.</p> <p>INEHRM Compromiso no aplicable o sin avances a reportar"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>"SC En el trimestre correspondiente de Enero a Marzo de 2024, de acuerdo a datos preliminares, se tomarían acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos relacionados con los programas presupuestarios con clave E011, S268 y U282 derivado de la variación de más, menos 10% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán acciones a las siguientes áreas responsables para su atención: CI, DGB, DGBV, CENART, CCH, FONOTECA, SNFM, DGCPIU, CNDCI, DGSMPC, DGVC, FIC. Cabe destacar que las cifras presentadas son preliminares, por lo que las cifras que determinan los acuerdos a tomar pueden variar.</p> <p>RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 1a SO de la CIA 2024.</p> <p>INAH Los avances y cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestarios en los que participa el INAH, se presentaron en la cuarta sesión ordinaria del COCODI.</p> <p>INBA Se presenta en las sesiones trimestrales del COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios con relación al cumplimiento de las metas como actividad permanente.</p> <p>INDAUTOR Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 los recursos ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se observa un incremento del ejercicio del gasto en un 36.7% respecto al año anterior, esto se debe al aumento de atención al público usuario de los diferentes trámites que presta el INDAUTOR a la comunidad autoral, derivado de la activación y</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>reincorporación del 100% de las actividades habituales de conformidad al semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19, así mismo en el mismo periodo, se reflejó un incremento del 12.9% en el capítulo 3000 el cual corresponde principalmente al Impuesto sobre nómina.</p> <p>Sin embargo, el Instituto solo eroga los recursos que sean prioritarios para el desempeño de las funciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.</p> <p>INEHRM Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI el cumplimiento en de la MIR y variaciones, así como las justificaciones correspondientes al ejercicio 2023."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>"SC La CNDI informa que del 1 de enero al 30 de marzo de 2024 aún no se han identificado los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.</p> <p>RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de RE en la 1a. SO 2024 del COCODI, presentando el seguimiento al Cuarto trimestre de 2023, así como la planeación de la Administración de Riesgos 2024, presentando Mapa, Matriz y Programa de Trabajo (PTAR).</p> <p>INAH Se presenta el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 del INAH.</p> <p>INBA El programa de trabajo de Administración de Riesgos para 2023 cuenta con 12 riesgos de los cuales 9 se encuentran en el cuadrante I de alta impacto. En el trimestre que se reporta no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.</p> <p>INDAUTOR En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.</p> <p>INEHRM Se registró en el SICOIN el cuarto reporte s trimestrales del PTAR 2023 del INEHRM."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>"SC DGVC AIEC A través del comunicado DGVC-SVR-087-2023, se envió a la SFP, el Informe de Resultados de Contraloría Social, Cobertura del Programa AIEC, correspondiente a 2023 Se enviaron oficios de cierre de las Actividades de Contraloría Social 2023 a los Enlaces de Contraloría Social de las 31 Instituciones Estatales de Cultura.</p> <p>RE El 13 de febrero se realizó una conferencia sobre la función de los consejos ciudadanos en los medios públicos. Adicionalmente se difundieron a través de redes sociales, infografías vinculadas a los derechos de las audiencias con discapacidad. Se integra tarjeta informativa sobre la aplicabilidad de la Contraloría Social en Radio Educación.</p> <p>INAH Se presentan los mecanismos de contraloría social con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto.</p> <p>INBA</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La Oficina de Representación solicitó información a los responsables de la inserción del mecanismo de contraloría social en el PP S303 y en el PP U282, para contar con elementos que permitan validar las acciones de Contraloría Social que se han llevado a cabo, en cuanto a la Planeación, Promoción y Capacitación, Seguimiento, Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), y Resultados.</p> <p>INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura.</p> <p>INEHRM Durante el presente trimestre no se ha constituido el Comité de CS, ya que se están atendiendo las últimas recomendaciones. Una vez que se validen los documentos, el INEHRM promoverá la constitución del Comité. Una vez constituido, difundirá en su página Web los mecanismos por los cuales las personas integrantes del CCS puedan presentar quejas y denuncias. Este mecanismo será acompañado de banners y carteles."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>"SC Porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o sus módulos, del total realizado durante el periodo: 1.39% Electrónico y 98.61% Presencial. El 98.61% Presencial, representa las contrataciones de prestadores de servicios profesionales por excepción a la licitación pública, conforme al supuesto previsto por el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizados por el CAAS de la Secretaría de Cultura. Porcentaje de los contratos formalizados en el MFIJ respecto de los de contratos adjudicados durante el periodo: 62%. Usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet: 12. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: No se generaron o atendieron incidencias en CompraNet Fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31/01/2024. RE Se realizan de forma electrónica los procesos de contratación en CompraNet INAH En el periodo de enero a marzo, el INAH registró 4 contratos en el Sistema CompraNet, correspondientes a servicios requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto. INBA El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del ejercicio 2024 de la Dependencia fue publicado en los plazos dispuestos en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, y se actualiza conforme a las solicitudes presentadas por los Centros de Trabajo y el reporte del Presupuesto modificado autorizado que nos comparte la Dirección de Programación y Presupuesto. INDAUTOR El INDAUTOR es un Órgano Administrativo de la Secretaría de Cultura que no tiene personalidad jurídica propia, motivo por el cual se adhiere a los procesos licitatorios del Sector</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Central. Durante el primer trimestre de este ejercicio fiscal, el INDAUTOR se adhirió a los procedimientos de contratación consolidada. INEHRM Sin información a presentar en el periodo."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>"SC Compromiso no aplicable en el periodo RE Se ha fortalecido el proceso de contratación y se busca la planeación y mejora de las contrataciones consolidadas con la SC y SHCP INAH Se asesoró a diversos Centros de Trabajo del INAH en la integración de expedientes Cuyo objetivo es integrar los requerimientos de servicios para realizar un procedimiento con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INBA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES (CRM): De conformidad con los calendarios dispuesto por el módulo de Programas Anuales, el Instituto actualiza su Programa Anual de Adquisiciones durante los últimos 5 días de cada mes. (Se adjuntan acuses) INDAUTOR El INDAUTOR es un Órgano Administrativo de la Secretaría de Cultura que no tiene personalidad jurídica propia, motivo por el cual se adhiere a los procesos licitatorios del Sector. INEHRM El INEHRM participa a través de la Secretaría de Cultura en las contrataciones consolidadas, cumpliendo con la información que solicita el sector. Cabe destacar que las dependencias coordinadoras de sector serán las responsables de recopilar, validar, integrar y enviar la información de los órganos desconcentrados y entidades sectorizadas de su Ramo."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>"SC Durante el primer trimestre de 2024, se dio continuo apoyo en el uso y monitoreo de la herramienta para el trabajo remoto. Asimismo, se llevaron a cabo 233 reuniones de trabajo virtuales a través de la plataforma Teams, las cuales influyen en la reducción de la necesidad de viajes laborales, lo que, en consecuencia, puede traducirse en ahorros significativos en términos de gastos asociados a viáticos, alojamiento y transporte de los servidores públicos. RE Reunión virtual con la CEDN para el reporte de los indicadores MGP3 y MGP4, el 12 de enero de 2024 utilizando el Google Meet. Reunión virtual con la SFP sobre temas electorales y servidores públicos el 14 de febrero de 2024 y la 1a Sesión Ordinaria de COCODI de RE el 1 de marzo ambas con Microsoft Teams. INAH El INAH reporta el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. INBA Se realizaron transmisiones de inauguraciones de exposiciones, homenajes y eventos artísticos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>que se pueden ver a través de Facebook, YouTube del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.</p> <p>INDAUTOR</p> <p>Durante el primer trimestre, en el Sistema de Control en la Gestión de la Dirección de Reservas de Derechos, se dio continuidad con la atención a solicitudes a través de la generación de constancias para su entrega a través del correo electrónico.</p> <p>Así como el uso de la firma electrónica mediante el Sistema de Firma Electrónica en la emisión de constancias, memorándums y oficios. 1.- Encuesta de calidad en el servicio de avenencia, que identifica actos de corrupción y riesgos éticos por parte de los operadores. (Total de encuestas en el trimestre (120)</p> <p>2.- Encuesta de calidad personas autorizadas para fungir como árbitros(as) 2024 (Total 141 respuestas)</p> <p>INEHRM</p> <p>Durante el primer trimestre del 2024, se hizo uso de la herramienta Anydesk para dar atención a los asuntos de soporte vía remota a los equipos de cómputo y asistencia a usuarios para reducir los costos por traslados y mejorando así la eficacia en la atención de incidentes."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>"SC</p> <p>En el periodo se realizó la difusión mediante 22 correos del tema de Conflictos de Interés</p> <p>RE</p> <p>Mensualmente se difundieron infografías y videos de los principios del servicio público, Código de Ética de la APF, Código de Conducta, funciones de los Comités de Ética y protocolo de AyHS.</p> <p>INAH</p> <p>Se realizaron 20 difusiones sobre temas relacionados a la Nueva Ética en el INAH.</p> <p>INBA</p> <p>La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética difundió el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, por medio de correo electrónico para todo el personal del INBAL , durante los meses de enero, febrero y marzo.</p> <p>INDAUTOR</p> <p>Se realizó la difusión d material sobre Código de Conducta y Suscripción de carta compromiso del Código de Conducta, Valores del Código de Ética, Obligaciones y atribuciones del Comité de Ética, Actuación bajo conflicto de interés, Manual de atención de denuncias ante el Comité de Ética, Requisitos para presentar denuncias ante el Comité de Ética, Micrositio de Ética Pública, Lenguaje incluyente y no sexista, Política de igualdad laboral y no discriminación, Protocolo de actuación de los Comités de Ética en atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, Tríptico Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Reglas de integridad y Riesgos o dilemas éticos-</p> <p>INEHRM</p> <p>se incorporó al CE, la nueva personas representantes del INEHRM se realizó un cartel que se difundió a todo el personal del INEHRM para dar a conocer a las personas integrantes ante el CE</p> <p>Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023se realizo la difusión de materiales gráficos como son infografías de algunos temas como son: ¿cómo actuar ante un dilema ético?; uso de las redes sociales, ¿Ya conoces el Código de Ética de la Administración Pública Federal?; Uso de redes sociales por personas servidoras</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>públicas; Aviso por el que se da a conocer en la página electrónica el Código de Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM; Micrositio en materia de Ética Pública de la Secretaría de Cultura; ¿Sabes qué es un dilema ético?; Atención a denuncias por los Comités de Ética en casos de discriminación; uso de lenguaje incluyente; Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023 entre otros. "</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>"SC El comité de Ética ha dado cumplimiento a todas las acciones comprometidas en el Tablero de Control y Plan Anual de Trabajo. Se realizaron 3 Sesiones Extraordinarias y 1 Ordinaria, se inició la atención de 6 Denuncias, se han realizado todas las difusiones programadas. RE Se brindó atención a las solicitudes de información de la SFP, se realizaron las acciones y sesiones ordinarias conforme al Programa Anual de Trabajo 2024. INAH El INAH se encuentra en proceso de atención de las actividades y sesiones de su Comité de Ética. INBA Durante el periodo a reportar, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, realizó 9 Sesiones Extraordinarias y 1 sesión Ordinaria, realizó las actividades comprometidas en el PAT e incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. INDAUTOR El Comité de Ética cumplió con las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo para Comités de Ética en el periodo a reportar, y su incorporación al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética de la SFP. INEHRM se elaboró y cargo al SSECCOE el programa anual de trabajo 2024 del comité de ética de la secretaría de cultura; asimismo, se realizaron acciones de cumplimiento para atender el programa, se recibió la cedula de Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023"</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>"SC DPDCH Número de servidores públicos de carrera 446 (88.84%) de la ocupación total: 215 45.94% Hombres 254 54.15% Mujeres Ingreso: Ingreso: La SC emitió 8 concursos del SPC dirigidos a toda persona interesada que desee ingresar al SPC en la APF. Ser tenía preparada convocatoria de género para el segundo trimestre del año, sin embargo, dadas las restricciones de contratación, no podrá llevarse a cabo. No se convocaron concursos del SPC dirigidos a jóvenes ya que no se cuenta con puestos de nivel de enlace vacantes Capacitación: Actualmente se implementó el proceso de la DNC y se implementará el PAC sin costo, a través de la difusión de acciones de capacitación promovidas por instituciones privadas, públicas y con las que se tenga convenio Certificación: Se realizará la certificación de 58 personas servidoras públicas mediante la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>programación de capacidades a evaluar, con las cuales se obtendrá la permanencia</p> <p>Desarrollo Profesional: No se recibieron/efectuaron movimientos laterales de servidores públicos de carrera. Se efectuará durante el mes de junio julio, el envío de las reglas y puntajes para el registro de la trayectoria profesional</p> <p>Evaluación del Desempeño: Actualmente se está implementando el proceso de evaluación de desempeño a las personas servidoras públicas sujetas en el ejercicio fiscal 2024, así como las metas individuales e institucionales, para ambos procesos se emitirá el reporte a la SFP</p> <p>Control y Evaluación POA: Para el 2023 se tuvo un resultado de 80.78% en los indicadores comparables del POA</p> <p>Control y Evaluación ECCO: Se realizó el registro de las PTCCO 2024 en RHnet y se remitió el formato respectivo a la SFP</p> <p>RE</p> <p>Se registró PAC 2024 y avance trimestral en RHNet, se registró PTCCO 2023, se envió a SFP los resultados de Evaluación del Desempeño de SPC 2023 y metas individuales</p> <p>INAH</p> <p>Se presentan las acciones implementadas en materia de profesionalización de las personas servidoras públicas en el INAH.</p> <p>INBA</p> <p>Durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo 6 actividades de difusión en temas del Código de Ética, Código de Conducta y pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como difusión de capacitaciones impartidas a las personas servidoras públicas por parte del INAI. Se realizaron 5 acciones de capacitación con 77 personas servidoras públicas capacitadas durante este periodo.</p> <p>INDAUTOR</p> <p>Capacitación, conferencias, talleres en línea tomados o impartidos por el personal de área de Reservas en los meses de enero, febrero y marzo. En el primer trimestre de 2024 se programaron las acciones en línea sobre el tema de blindaje electoral 43 acciones sobre el curso violencia política contra las mujeres en razón de género</p> <p>INEHRM</p> <p>INGRESO SPC</p> <p>Durante el trimestre, el INEHRM no gestionó ingresos del SPC</p> <p>CAPACITACIÓN</p> <p>El INEHRM, realizó las gestiones correspondientes para efectuar la DNC 2024."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>"SC</p> <p>UAJ</p> <p>Respecto del inventario de normas internas en el SANI, se cuenta con un inventario con un total de 51 normas, se emitieron dos normas. El Código de Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM el cual obtuvo opinión favorable con fecha 14 de diciembre de 2023 de cumplimiento del Órgano Interno de Control, y el Acuerdo por el que se establece la integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Cultura el cual obtuvo opinión favorable de cumplimiento con fecha 13 de febrero de 2024 del Órgano Interno de Control</p> <p>CNDI</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Del 1 de enero al 3.0 de marzo de 2024 se cuenta con un inventario de 106 procesos esenciales con sus respectivas fichas técnicas y que están de debidamente identificados en un repositorio dentro de la Intranet de la Secretaría de Cultura</p> <p>RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado.</p> <p>INAH Se ha actualizado el inventario de normas y procedimientos institucionales con 4 instrumentos normativos actualizados hasta la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2024, contándose a la fecha con 45 normas actualizadas de las 98 registradas en Normateca.</p> <p>INBA Mediante correo electrónico de fecha 25 de enero de 2024 (anexo 1), la Directora de Asuntos Jurídicos remitió oficio DAJ-CAJ-DLC-362-2024 (anexo 1 Bis), dirigido a la SGEIA, a través del cual se solicitó nuevamente informara sí el ""Manual de Procedimientos de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Escolar"" aún está vigente, si se eliminará por ser obsoleto o, en su caso, si se actualizará.</p> <p>INDAUTOR En el mes de enero, la Secretaría de Cultura remite el Manual de Procedimientos de INDAUTOR validado y registrado. Posteriormente se realiza su carga en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, en el cual obtuvo opinión favorable de cumplimiento. Se incorpora en la página web del Instituto.</p> <p>INEHRM Compromiso no aplicable o sin avances a reporta"</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>"SC UAJ Por lo que respecta a la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de esta Secretaría, continúan las acciones respetivas a la revisión y actualización de dichos Manuales con la finalidad de actualizarlos a la normativa y estructura actual con que cuenta cada unidad administrativa</p> <p>CNDI Del 1 de enero al 30 de marzo de 2024 se generaron oficios a las Áreas Responsables solicitando la designación de un enlace para llevar a cabo acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. También se han recibido algunas respuestas y se ha comenzado a trabajar con algunas áreas responsables en mesas de trabajo para llevar a cabo dicha tarea</p> <p>RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. .</p> <p>INAH Dentro del Comité de Mejora Regulatoria Interna se adoptaron acuerdos de desregulación de aquella normatividad que ha cumplido su vigencia o que se considera obsoleta o no funcional al Instituto con respecto al Reglamento de la Ley Orgánica del INAH.</p> <p>INBA La Dir. de Asuntos Jur. (DAJ) remitió oficios a tres áreas del INBAL: a la DRM para remitir formato</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>referente a POBALINES en materia de Obra Pública 2017 y su registro en el SANI-APF, así como en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2021; a la DPP sobre el tema POBALINES y del Código de Conducta y sus estatus en ese sistema y al Comité de Ética informado de dicha solicitud.</p> <p>INDAUTOR Al día de hoy en esta Dirección se atienden trámites de forma presencial en ventanilla, expressautor e Indarelin una herramienta indispensable para la simplificación de gastos y accesibilidad por medio de la plataforma digital que se brinda a los usuarios, se realizan encuestas de satisfacción con la finalidad de mejorar el servicio cotidiano.</p> <p>INEHRM Compromiso no aplicable o sin avances a reportar"</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>"SC CNDI Del 1 de enero al 30 de marzo de 2024 se han generado oficios a las Áreas Responsables solicitando la designación de un enlace para llevar a cabo el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información que serán identificables dentro de las Fichas de Procesos, las cuales se publicarán en el repositorio de la intranet de la Secretaría de Cultura.</p> <p>RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. Además, se da seguimiento a reuniones con la Secretaría de Cultura para actualizar las normas internas.</p> <p>INAH A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se han implementado acciones para fusionar normatividad, de igual forma se han realizado acciones de armonización y la alineación de las facultades conferidas a cada una de las 52 unidades administrativas del RLOINAH con su normatividad.</p> <p>INBA Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2024, el Lic. Abel Maní Andrade, de la Oficina de Representación en el INBAL, solicitó la baja en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) del Manual de procedimientos del Órgano Interno de Control en el INBAL, así como del Manual de Funciones del Órgano Interno de Control.</p> <p>INDAUTOR En este primer trimestre la Dirección de Registro continua el poseso de registro de obras en línea Indarelin previsto en el Manual de Procedimientos utilizando el sistema informático SINDAUTOR 2.0., si bien existe el análisis y diagnóstico realizado a los procedimientos y normas internas este se encuentra a cargo de la Unidad de Informática, encontrándose el Manual de Procedimientos vigente.</p> <p>INEHRM Los avances en materia del manual de organización son los siguientes: 1.- La Secretaría de Cultura nos informa que fueron aprobados por el Comité técnico de Profesionalización (CTP), doce perfiles del personal estructura. 2.- Se están realizando los archivos de carga que nos permitirán gestionar la carga de la nueva información de los perfiles de puesto autorizados por el Comité Técnico de Profesionalización</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en la plataforma de RHnet.</p> <p>3.- Por medio de correo Institucional se envió a la Subdirección de Planeación y Control de Servicios Personales de la Secretaría de Cultura el Manual de Organización del INEHRM para su revisión y autorización esto con el fin de poder continuar con el procedimiento de registro y publicación del Manual.</p> <p>4.- Se asistió a la reunión convocada por el jefe de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal con la finalidad de dar a conocer las principales modificaciones de las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de febrero de 2024."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>"SC DPDCH La SHCP autorizó la contratación de 213 plazas de carácter eventual de personal de mando y operativo y la contratación de 883 prestadores de servicios profesionales por honorarios. Se encuentran en proceso de registro en la plataforma RHNet RE Se registró la actualización de la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública, mediante oficios. DG-DFAyDT-013-2023 y DG-DFAyDT-295-2024. INAH Se presentó el proyecto del Plan de Trabajo 2024 para el desahogo de los movimientos que impiden concluir con la trasferencia al Ramo 48; se sugirió dar continuidad a la creación del escenario de las plazas de mando medio canceladas en el ejercicio fiscal 2019, omitiendo las que impiden la ejecución en RHnet, INBA La Dirección de Personal del INBAL, reporta a la Secretaría de Cultura, que la contratación de eventuales de cumplimiento al 100% de lo autorizado por la SHyCP al igual que los contratos de honorarios. INDAUTOR Al periodo no se reportan actualizaciones en la estructura. INEHRM Se realizaron diversa actividades como son: 1.- La autorización de las plazas de carácter eventual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2.- La autorización del personal de Honorarios capítulo 1000 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público"</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>"SC DPDCH Para el primer trimestre la Secretaría de Cultura no ha llevado a cabo movimientos de conversión de plazas, así mismo ya no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta.. Esta Secretaría presentó a la SFP la cédula de evaluación a las estructuras orgánicas RE Se dio cumplimiento con la cedula de evaluación y se notificó el resultado del impacto,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>mediante el oficio circular CGGEP-UPRH-0001-2023.</p> <p>INAH Se remitió a la Secretaría de Cultura la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 del Instituto Nacional de Antropología e Historia y formalizado a través del Oficio número 401.4C.28-2024</p> <p>INBA El INBAL gestionó la actualización, registro y refrendo de la estructura orgánica en el Sistema (RHnet). Como respuesta la SFP informa el estado No Aprobado, debido a diferencias en la distribución de plazas operativas por código presupuestal, con el inventario de plazas autorizado y el último registro ante esta Secretaría. Se remite a la Dirección de Personal para su atención y corrección.</p> <p>INDAUTOR Se elaboró la Cedula de impacto organizacional del INDAUTOR del año 2023, para su envío a la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio UAF-057-2024 de la Unidad de administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura</p> <p>INEHRM Se informa que se envió la cédula de evaluación de impacto organizacional a la Subdirección de Profesionalización del Servicio Público de la Secretaría de Cultura para su revisión. Así mismo la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura envió a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal las Cédulas de evaluación de las dependencias sectorizadas de la Secretaría de Cultura."</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>"SC UAJ Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. Se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remita evaluación de impacto presupuestal, mediante oficio Número529-II-DGLCPAJ-362-23 (Anexo 1),lo niega observando la creación de nuevas áreas en la estructura orgánica, como es un tema presupuestal mediante Oficio número UAJ-1523-2023 se remite a la Dirección General de Administración para que de atención a las observaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se está en espera de que se pronuncie. Actualización del Manual de Organización General de la SC DPDCH La DGA por oficio DGA-DPDCH-0243-2024 realizo una propuesta al Manual de Organización General de la Secretaría de Cultura por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital Humano la cual se encuentra en revisión en esta UAJ. Se realiza la actualización de los Manuales de Organización. RE El Manual de Organización se encuentra vigente, con el oficio SRCI-UPRH-DGOR-0168-2022 INAH El 31 de marzo de 2022, se aprobó el Manual General de Organización del INAH el cual se encuentra alineado a Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. INBA En el mes de diciembre de 2023, se aprobó la estructura orgánica, por ello, se realizó la revisión</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>contra la actualización del Manual de Organización (MO), en febrero de 2024 se solicitó a las áreas del INBAL realizar la revisión del MO y en marzo se solicitó a la SC el Vo.Bo.                      INDAUTOR                      El Manual de Organización se encuentra actualizado, se publicó en el DOF el 25-08-2023.                      INEHRM                      Acciones realizadas por el INEHRM. 1.- Por medio de correo Institucional se envió a la Subdirección de Planeación y Control de Servicios Personales de la Secretaría de Cultura el Manual de Organización del INEHRM para su revisión y autorización esto con el fin de poder continuar con el procedimiento de registro y publicación del Manual. 2.- Se asistió a la reunión convocada por el jefe de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal con la fina"</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>"SC                      UAJ                      Se llevó a cabo la 1ra sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, en la cual se dio por atendido el acuerdo CULTURA -2023-ORD-4-4 RE                      Durante el periodo que se reporta, se generó un Acuerdo de seguimiento en el COCODI, sobre la emisión del Código de Conducta, mismo que se encuentra pendiente hasta su conclusión.                      INAH                      Se cuenta con el Acuerdo COCODI 2019-I-IS Transferencia de las plazas del ramo 11 "Educación" al ramo 48 "Cultura" en el Sistema RHNET..                      INBA                      Durante el periodo que se reporta, no se ha generado información como la que se refiere en el presente rubro.                      INDAUTOR                      Se presenta acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023 formalizada. Al periodo no se cuenta con Acuerdos en el COCODI para el cumplimiento de los programas presupuestales, así como de metas y objetivos institucionales.                      INEHRM                      Sin Información en el periodo"</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>"SC                      De los 16 inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, 10 de ellos son considerados como históricos y-o artísticos, motivo por el cual no son susceptibles de avalúo paramétrico, lo anterior con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.                      En este sentido, 6 inmuebles administrados por esta Secretaría son susceptibles y ya cuentan con Avalúos Paramétricos cada uno de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución, Mercaderes, Biblioteca Vasconcelos, Centro de Cultura Digital y Constituyentes), los cuales fueron actualizados en el año de 2023.                      Para el ejercicio 2024, no se solicitará la actualización correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 09 de junio de 2017, y la cual señala lo siguiente: La vigencia del dictamen valuatorio, podrá ser, de hasta un año.</p> <p>Actualizaciones de dictámenes valuatorios.</p> <p>En la presente metodología se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor</p> <p>RE</p> <p>Se realizó la modificación en el valor catastral y con ello se puede avanzar con la solicitud de Avalúos de Paramétricos</p> <p>INAH</p> <p>Se realizan las gestiones necesarias en los estados donde se ubican los inmuebles del Instituto, a fin de obtener las boletas de cada uno de estos. Se cuenta con un total de 58 bienes actualizados.</p> <p>INBA</p> <p>Derivado de los trabajos y gestiones que se realizaron en 2023 para la integración de 31 Inmuebles susceptibles de Emisión de Avalúos Paramétricos, en Febrero INDAABIN incorporó a las Cédulas de Inventario valores de los Inmuebles y sus construcciones sin catalogación ni histórica ni artística, contando ya con valor referencial para integrarlo a la Contabilidad Gubernamental y al aseguramiento</p> <p>INDAUTOR</p> <p>No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura.</p> <p>INEHRM</p> <p>Sin información a presentar en el periodo."</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>"SC</p> <p>La Secretaría de Cultura cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que administra.</p> <p>Sin embargo, en el Sistema de Inventario Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, se llevaran a cabo las actualizaciones correspondientes a los valores catastrales, contables y de aseguramiento, así como al número de trabajadores de cada inmueble administrado por la Secretaría de Cultura.</p> <p>Por otro lado, se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.</p> <p>RE</p> <p>Se solicitó la actualización del capturista para modificar valores de valor catastral sn el sistema.</p> <p>INAH</p> <p>Se siguen realizando el registro del total de inmuebles propiedad del Instituto faltantes al Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, para así obtener el RFI. Actualmente se encuentran formalizados 124 inmuebles debidamente registrados.</p> <p>INBA</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se realizó Levantamiento Topográfico Planimétrico del Museo Rufino Tamayo, para conocer linderos y colindancias que por sus Elementos Arquitectónicos y de servicio deberán formar parte de la Poligonal envolvente, misma que someteremos a consideración del Bosque de Chapultepec y del INDAABIN por tratarse de un inmueble federal.</p> <p>INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura.</p> <p>INEHRM Se informa que el INEHRM cuenta con la información del inmueble actualizada al periodo que se reporta, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	<p>"SC De los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, ninguno se encuentra ocupado irregularmente, sin embargo, se mantendrán en actualizaciones periódicas para confirmar esta situación</p> <p>RE Se dio atención a la Norma 23, para la actualización de SIPIFP</p> <p>INAH No se realizaron acciones de regularización durante el trimestre, sin embargo, se solicitará a los administradores de los centros de trabajo, informen la situación que guardan los inmuebles que son propiedad y-o que se encuentran bajo uso del Instituto, con el fin de garantizar la regularización.</p> <p>INBA Se giró oficio a la DAL para dialogar con los sindicatos y conocer si existen acuerdos en los que se estipule que puedan hacer uso de espacios para comercializar diferentes productos, y de existir, determinar cómo será el procedimiento para que cumplan con las especificaciones de protección civil, higiene y pólizas y garantías que aseguren el correcto funcionamiento de los espacios.</p> <p>INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura.</p> <p>INEHRM El INEHRM, actualmente no cuenta con inmuebles o espacios ocupados irregularmente."</p>
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>"SC Los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura se encuentran en uso y debidamente ocupados, sin embargo, se realizarán visitas a los inmuebles administrados por la Secretaría, por parte del personal de la Subdirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, de acuerdo al cronograma que se presenta.</p> <p>RE Se validó la información referente a este tema en el SIPIFP</p> <p>INAH Se ha trabajado en el desarrollo de la información del total de los bienes inmuebles que son propiedad y-o en uso del Instituto, esto con el fin de registrar de una manera eficiente en el</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>SIPIFP, ya que se tienen campos sensibles que aún se encuentran en trámite por los Centros en donde se ubican, aunado a esto, al total de inmuebles que se encuentran registrados, se realizaron correcciones en los campos "superficie de construcción" y "números de empleados", esto con el fin de atender las recomendaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles se encuentran registrados en el Sistema, en espera de la autorización por parte de la Dirección de Registro del INDAABIN</p> <p>INBA Se puso a consideración de la SGA, el Programa de Regularización de Inmuebles administrados por el INBAL en tres fases: inmuebles que carecen de Acuerdo de Destino, inmuebles en donde se debe rectificar la superficie, inmuebles en donde se debe de hacer el cambio en la boleta predial e inmuebles con pequeños detalles pendientes</p> <p>INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura.</p> <p>INEHRM Sin información a presentar en el periodo. El INEHRM actualiza permanentemente a través del responsable inmobiliario la información a lo que respecta al inmueble; en el SIPIFP"</p>
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	<p>"SC CON OFICIO UJ-159-2024 SE RECIBIERON LAS OBSERVACIONES DEL INDAABIN AL INBAL E INAH RELATIVAS AL 4to. INFORME TRIMESTRAL DE BAJA DE BIENES MUEBLES 2023, CON OFICIO DGA-DRMSG-0563-2024 SE DA RESPUESTA AL OFICIO UJ-159-2024. CON OFICIO DGA-DRMSG-0639-2024, DEL 21-03-24; SE SOLICITÓ EL 1er INFORME TRIMESTRAL DE BAJA DE BIENES MUEBLES, DE LAS 5 UA. Y SECRETARÍA DE CULTURA SE RECIBE RESPUESTA DE INDAUTOR, INBAL, RE, INEHRM Y SC</p> <p>RE Se entregó el Informe de Baja Trimestral de Bienes mediante oficio ante la Secretaría de Cultura</p> <p>INAH Se integró el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2024.</p> <p>INBA Se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración del SIIFP 2024, considerando 59 inmuebles validados y cambio en la administración de un museo. Al 1er trimestre de 2024, no se registran bajas y se realizó el alta de 139 bienes.</p> <p>INDAUTOR El INDAUTOR de manera trimestral realiza el informe de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, de conformidad con las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal.</p> <p>INEHRM El INEHRM da cumplimiento a informar trimestralmente la actualización en cuanto a disposición final y baja de bienes."</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>"SC Se llevó a cabo la consulta del Portafolio de Disponibilidad inmobiliario durante el mes de marzo, sin que se encontrara algún inmueble que se ajustara a las necesidades de esta</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Dependencia. RE Se actualizó el inventario SIPIFP INAH Se realiza una concientización, para los Centros en los cuales se tienen inmuebles en esta figura, tales como buscar alternativas de uso: Inmuebles propiedad el Instituto Inmuebles de propiedad federal, a disposición por parte del INDAABIN Inmuebles con un menor costo de arrendamiento (una vez agotados las alternativas anteriores). INBA COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO (COPYM): A fin de dotar de mejores instalaciones, se realizó la contratación bajo la figura de arrendamiento del inmueble ubicado en Hermosillo Sonora, para el establecimiento del Cedart Hermosillo, el Contrato se encuentra en elaboración de Jurídico y tendrá una vigencia del 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2024. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM Sin información a presentar en el periodo. El INEHRM no cuenta con inmueble arrendado. "</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>"SC Actualmente esta Dependencia Federal no cuenta con una Normatividad Interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales y a los dispuesto en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, y demás normatividad aplicable. Derivado de lo anterior, esta Dependencia elaboró el Plan Anual de Mantenimiento para los inmuebles de la Secretaría de Cultura, mismo que ya se encuentra elaborado y autorizado. RE Se realizaron registros válidos en el Sistema INDAABIN INAH La regulación interna que aplica el INAH, en materia de inmuebles federales arqueológicos e históricos y que se encuentra vigente y no necesita adecuación. INBA Se integraron Bases para la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OFRECER EL SERVICIO DE ALIMENTOS AL INTERIOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL INBAL. Se instrumentaron Anexos a las bases, Guía para la trazabilidad de las propuestas, Cronograma de trabajo y normatividad para su publicación el 2 de abril del presente año. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM Sin información a presentar en el periodo. El INEHRM actualiza permanentemente a través del</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>responsable inmobiliario la información a lo que respecta al inmueble; en el SIPIFP"</p> <p>"SC Durante el ejercicio fiscal 2024 la Secretaría de Cultura continuará arrendando 8 inmuebles, que son utilizados como oficinas administrativas y bodegas, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF el 09 de octubre de 2023. Durante el primer trimestre se formalizaron lo los siguientes contratos de arrendamiento: -Instituto Nacional de Derechos de Autor. -Estacionamiento Monumento a la Madre. -Oficinas Administrativas sede Tlaxcala. -Oficinas Administrativas sede Reforma 175. -Centro Cultural Helénico. Y se encuentran en trámite de elaboración y formalización: -Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. -Almacén de la Dirección General de Bibliotecas. Respecto del Almacén Central de la Secretaría de Cultura, se finalizó el arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Bellavista 300, Colonia San Nicolás Tolentino, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, y esta Dependencia se encuentra haciendo los trámites ante el INDAABIN para la autorización de un nuevo arrendamiento y estar en posibilidades de formalizar el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida 510 número 134, Colonia San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX RE Inaplicable de acuerdo a las Bases de Colaboración. INAH Se continúa el desarrollo de información del total de los bienes inmuebles que se encuentran en arrendamiento y en uso del Instituto, mismos que serán cargados en el SIPIFP. INBA COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO (COPYM): Toda vez que no ha sido posible contar con suficiencia presupuestal, no contamos con Contratos firmados y por consecuencia con las facturas correspondientes para el proceso de pago. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM Sin información a presentar en el periodo. El INEHRM no cuenta con inmueble arrendado."</p>
Uso de Bienes	<p>Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.</p>	<p>"SC Los inmuebles propios y arrendados de esta Dependencia se encuentran utilizados y aprovechados, en caso que, por alguna circunstancia se cuente con inmuebles o espacios disponibles dentro de ellos, se dará aviso al INDAABIN, para los efectos a que haya lugar. Así mismo, para dar cumplimiento a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, en cuanto al número de servidores públicos que laboran en cada Unidad Administrativa adscrita a esta Dependencia, la Dirección General de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Administración solicitará el apoyo de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, para que remita un listado actualizado de los trabajadores de cada Unidad Administrativa.</p> <p>RE En el periodo se continuó en seguimiento y actualización de los procesos ante el INDAABIN</p> <p>INAH EL INAH considera el "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010" para conocer el aprovechamiento real de cada inmueble.</p> <p>INBA COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO (COPYM): Se encuentra pendiente la convocatoria del INDAABIN para iniciar con las Mesas de Trabajo derivado que su atención es multidisciplinaria. Se reiteró la petición al INDAABIN sobre las solicitudes pendientes de los Contratos de Arrendamiento.</p> <p>INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura.</p> <p>INEHRM El INEHRM durante el periodo reportado, ha sido ocupado por la totalidad de los servidores públicos."</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>"SC Se presenta COCODI, listado de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría de Cultura, en el cual se aprecian la situación jurídica, registro catastral y contable, valor de aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno</p> <p>RE Se actualiza la información dando atención a la Norma 23</p> <p>INAH Se realiza un control de los inmuebles, desglosados por su situación jurídica, como lo son compra-venta, donación, acuerdo administrativo, acuerdo presidencial, expropiación, etc., mismos que se encuentran asegurados bajo la póliza P-INAH-15-2023.</p> <p>INBA Enero: 59 validaciones para la Norma 23. Cuatro Actualizaciones: tres superficies: Ex Teresa Arte Actual, Cedart Churubusco Diego Rivera y IAGO y Domicilio del Teatro Blanquita. Febrero: Tres Actualizaciones Munal, Domicilio y Colindancias, Academia Mexicana de la Danza: Valores del Predial y Bodega Tultitlán actualización del Domicilio.</p> <p>INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura.</p> <p>INEHRM El INEHRM presentó inventario actualizado de los bienes inmuebles en la Primera Sesión del COCODI."</p>

**Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenio de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas, planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su Órgano de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo a reportar no se presentaron acuerdo ante el COCODI y Consejo Directivo, sin embargo, en el mes de abril de ser el caso se realizarán las reprogramaciones de las metas con base en las proyecciones realizadas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se presentó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgo y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se establecieron 5 riesgos con acciones de control y de los cuales, 1 es de corrupción, 2 Administrativos, 1 de Recursos Humanos y 1 sustantivo y solo uno fue considerado un riesgo por mayor.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Área Especializada en Control Interno informa al Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C, que al cierre del Primer Trimestre no se determinaron observaciones por parte del OIC.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre del ejercicio 2024, se informa que el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., no difundió infografías referentes el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos y actualizaciones solicitados por el INAI; así mismo, se atendieron todas las solicitudes de información conforme a la norma, se asistió al curso del INAI; se actualizaron los portales del CCC y la PNT con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Primer trimestre del ejercicio 2024, se informa que el Centro difundió a través del Comité de Ética del correo institucional, infografía relacionada con posibles faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, y de acuerdo con la información brindada por la Secretaría de la Función Pública, se inició con la planeación de las difusiones relacionadas con el llenado y formalización de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el Primer trimestre del ejercicio 2024, se informa que el Centro difundió a través del Comité de Ética del correo institucional, infografía relacionada con posibles faltas administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2024, no se llevó a cabo de ninguna capacitación a través del Comité de Ética, sin embargo, fue difundido a través del Comité de Ética, sin embargo, fue difundido a través de correo electrónico invitando al personal de estructura e integrantes del Comité de Ética inscribirse a los cursos impartidos por el SICAVISP y por parte del INE sobre temas de Delitos Electorales.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Comité de Ética no recibió solicitud de asesoría y/o consultas en materia de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Primer Trimestre del presente ejercicio, el Centro llevó a cabo el proceso de selección de los integrantes del Comité de Ética a través de una votación de manera electrónica.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Área Especializada en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo Cultura informa al Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., que el número de requerimientos solicitados al CCC fueron 5, el número de requerimientos atendidos en tiempo y forma por parte del CCC fueron 5, el número de prórrogas solicitadas por el CCC fue ninguna y que No aplica el número de requerimientos de prórroga atendidas por el CCC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del año 2024, no se realizaron capacitaciones de este tipo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante este primer trimestre, se informa que el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. no denunció ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente infractores en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante este trimestre, se informa que el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; no cuenta con documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, asimismo el Área Especializada en Control Interno informa a la Entidad que no tiene denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado de las medidas adoptadas por el Centro se ha racionalizado el gasto para el pago de servicios y personal docente, así como para el cumplimiento de metas institucionales, mismas que en caso de ser necesario se reprogramaran de acuerdo a las proyecciones realizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del 1er trimestre con los resultados obtenidos en metas y presupuesto se realizarán las proyecciones para dar prioridad a los programas Académicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos; Servicios en la Nube, si comparte información, se comparten carpetas de reuniones institucionales, información de PNT, información institucional a través de la página web, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos; Servicios de Capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos; Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos; Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos; Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos, Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos; Servicios de Comunicación (videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos; Computo personal y periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos; Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro no cuenta con trámites y servicios interinstitucional (entre entres públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	El Centro no cuenta con prestación de servicios, sin embargo, con la finalidad de cumplir con las disposiciones en materia de austeridad, El Centro limita el gasto del presupuesto en los pagos de servicios y personal Docente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del reporte de avances de metas trimestrales, se revisó el comportamiento y utilización del recurso presupuestal del Centro, al cierre del trimestre se ejerció el 100% de los recursos, así como variaciones en la meta relacionada con la atención de alumnos, lo anterior derivado a que se cancelaron 2 cursos. Es importante destacar que se inició con el rodaje de 5 tesis que se encontraban pendientes desde el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario E022 Servicios Cinematográficos, se presentan los avances trimestrales ante el COCODI, al cierre del primer trimestre se ejerció el 100% de los recursos fiscales, así mismo presento variaciones en la meta relacionada con la atención de alumnos, lo anterior derivado a que se cancelaron 2 cursos. Posterior al cierre trimestral se realizará la reprogramación de estas metas con relación a la proyección planteada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgo 2024, está identificado un riesgo administrativo en el cuadrante 1 relacionado con la información de cursos, talleres y alumnos registrados en la plataforma de inscripciones no se encuentre actualizado y que las acciones de control que se establecieron evitarán que el riesgo se materialice
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas, planes y programas para la formación de cineastas integrales, la Extensión Académica y la difusión de obras Cinematográficas, a través de su Órgano de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del periodo, el 100% de las contrataciones se realizan en cumplimiento a dicho compromiso, a través de la plataforma de CompraNet. Así mismo, se realizó la carga de los contratos en el sistema CompraNet y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SCP. Durante el primer trimestre, se formalizaron 81 contratos, mismo que están debidamente registrados en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Durante el periodo a reportar se dio atención a las contrataciones consolidadas a cargo de la SHCP. El Programa Anual de Adquisiciones se Registró en el mes de enero mismo que se reportó al OIC, en tiempo y forma. Respecto de las contrataciones consolidadas, continuamos con el contrato de Aseguramiento integral del parque vehicular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>El CCC ha promovido el uso de tecnologías para trabajos vía remota, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-uso de TeamViewer o AnyDesk para tener conexiones remotas del usuario de tics desde su domicilio al ccc.</li> <li>-uso de aplicaciones zoom, Meet, WhatsApp para tener reuniones de trabajo entre personal del ccc y entre instituciones 8reuniones institucionales Cocodi y consejo directivo), también se usan las aplicaciones para atender a los asistentes en cursos de extensión académica en cursos o talleres en línea.</li> <li>-uso de correo electrónico institucional para comunicación entre áreas del ccc, entre dependencias gubernamentales y con los proveedores.</li> <li>-se usa ftp para transferir archivos entre colaboradores del ccc y a festivales y muestras de cine nacionales e internacionales.</li> <li>- se programó un sistema, que permita realizar tareas de forma remota.</li> </ul> <p>Área académica: el sistema CURSOS de Extensión Académica está en producción, los alumnos de los cursos se inscriben en forma remota y carga de documentos.</p> <p>ÁREA JURÍDICO: el sistema Atención en contra Violencia CCC, en producción, permite realizar denuncias en línea.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el CCC llevó a cabo la difusión de infografía a través de correo electrónico institucional al personal del Centro, difundiendo la Regla de Integridad de "Control Interno"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizo en 2 sesiones extraordinarias para presentar dos quejas por posibles vulneraciones al Código de Ética de la APF, el Comité se mantuvo con sus miembros electos a tal efecto que se realizó nuevas elecciones, en cuanto al PAT 2024 se han realizado las encomiendas pertinentes y ha sido cargado en el SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre, se realizó la difusión de 3 cursos de capacitación, los cuales corresponden a las acciones realizadas por el Centro en temas de Blindaje Electoral, así mismo una vez que se recibieron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, se realizará la DNC para el año 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	<p>Durante enero del 2024, se reportó la conclusión de los trabajos reportados en el Programa anual de trabajo, lo cual dio paso a las siguientes acciones de simplificación normativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) se realizaron cinco movimientos de "nueva norma" para efecto de incluir en el inventario un total de cuatro normas internas a saber: Reglamento Académico, Disposiciones Aplicables a la Licenciatura en Cinematografía, Reglamento de Ópera Prima del CCC y Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Académico.</li> <li>2) Al concluir la revisión del Código de Ética y de Conducta que dio por resultado la aprobación por parte del Comité de Ética del CCC, del Código de Conducta 2023, se gestionó su actualización de versión en la plataforma del SANI, dando como resultado actualmente 15 normas vigentes.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se emite, por acuerdo del director General de esta Entidad, el Programa Anual de Trabajo de normatividad 2024 de este Centro, en el cual se considera actualmente en el SANI 15 normas registradas y actualizadas, al respecto para el año 2024, se continuará con los trabajos para la emisión del Manual de Organización y el Reglamento Interno; una vez hecho lo anterior, se iniciará la revisión del Manual de Procedimientos, se estará trabajando con la revisión interna del MIF del Comité de Adquisiciones, las POBALINES; se pondrá a consideración del Comité de Ética la revisión de su MIF y se revisará el Reglamento de Opera prima y el Reglamento Académico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En tecnologías de la información del CCC se han continuado con los trabajos para que algunos procesos se realicen usando herramientas informáticas: ÁREA ACADÉMICA: El sistema CURSOS de extensión académica está en producción, desde 2023. Tiene módulos de reportes. Tiene un apartado para que el Área contable consulte pagos de cursos en tiempo real. ÁREA DIVULGACIÓN: El sistema de festivales está en producción, los alumnos puedes consultar vigencias y requisitos. CCC: se usan carpetas y unidades compartidas entre las áreas y subdirecciones para que la información se pueda consultar sin duplicar funciones ni información. ÁREA JURÍDICO: Se liberó el sistema de atención contra violencia CCC, el 8 de marzo de 2023 y continua en producción. AREA SAF: se utilizó el sistema de votaciones para elección del comité de ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del primer trimestre, el Centro realizó el registro de su refrendo a través del sistema informático RHNet con el número de oficio CCC-SAF-011-2024, mismo que se autorizó el día 15 de marzo de 2024 con el número de oficio DGA/DPDCH/0791/2024. Respecto a los contratos de honorarios, se encuentran formalizados 7 contratos, de los cuales 6 se encuentran registrados en RHNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del primer trimestre, realizó el llenado de la Cédula de Evaluación 2023, misma que fue enviada para su valoración. En dicha cédula, se obtiene que el Centro debe contar con su Manual de Organización actualizado, así como un nivel de impacto positivo con un 82%, lo que quiere decir que con la evaluación de los cuatro componentes de la Cédula de Evaluación la institución ha generado una calificación sobresaliente, con lo cual se considera que cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional, para cumplir con sus objetivos y metas, asimismo el impacto de la estructura orgánica de la institución para el logro de sus objetivos y metas es positivo, motivo por el cual se puede continuar trabajando en el mismo sentido a fin de mantener este nivel.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Esta entidad ha trabajado en la revisión del Manual de Organización, a través de su área de Administración y Finanzas, con base en lo establecido en el Estatuto Orgánico y considerando la propuesta de modificación al Reglamento Interno que sustituirá a dicho estatuto, ya que, como norma de gestión y funcionamiento de este Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. funge como base normativa. Al respecto, informamos un avance del 70% en cuanto a la revisión del Manual de organización, y un avance del 96% respecto al Reglamento Interno, cuya versión esta



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por remitirse a la Oficina de Representación para sus comentarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Centro presenta el análisis de su estructura de manera trimestral ante el COCODI y Consejo Directivo, en este análisis se destaca que los puestos de mando con los que cuenta la institución no son los necesarios para poder abarcar las responsabilidades, metas y objetivos a los que tiene que dar atención al Centro, ya que el 53.52% de todo el recurso humano con el que cuenta el Centro son prestadores de servicios integrales, los cuales por su naturaleza de la contratación no tienen ninguna responsabilidad ni atribución en el ejercicio de sus actividades. Al cierre del periodo a reportar el Centro tiene una estructura ocupacional de 97.43% teniendo solo una plaza vacante.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del primer trimestre, el Centro se encuentra realizando las gestiones para actualizar su dictamen actualizado
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizada en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2021, asigno al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizada en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2021, asigno al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del inmueble es destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. solo tiene un inmueble, el cual es destinado para las actividades académicas y administrativas que son su objeto
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El responsable del inmueble ha realizado durante el periodo las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente conforme a lo señalado en la fracción IV del artículo 32, de la Ley General de Bienes Nacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al inmueble se le han realizado las acciones y medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento y vigilancia correspondiente. El inmueble que ocupa el Centro se encuentra asegurado por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 con la aseguradora Agroasemex, S.A.

### Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica periódicamente el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Entidad en la plataforma SIPOT, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información que también se encuentra en la página web del CECUT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se generaron acuerdos en la Primera Sesión de COCODI del ejercicio 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se reportó en Sistema de Control Interno (SICOIN), los 2 riesgos institucionales que se identificaron y evaluaron en el PTAR (Proyector Imax, fallando por obsolescencia y Tabulador de sueldos y salarios de curva salarial específica, aplicando por debajo del salario mínimo).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El ejercicio fiscal 2024 inició con 4 observaciones pendientes; en el trascurso del primer trimestre no se determinaron, se concluyeron 4, NO quedan pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	La entidad no celebró contratos que se incluyan dentro del supuesto requerido para registrarse en el sistema BESA según el Numeral 15, fracción I del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	Lineamientos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control adscrito a esta entidad realizó la difusión de infografías proporcionado por SFP, relacionados con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE). Se encuentra colocado material para el uso de la plataforma en la siguiente liga, <a href="https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Ciudadanos_alertadores.pdf">https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Ciudadanos_alertadores.pdf</a> página web del CECUT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre 2024, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados, que realizó el INAI, fue difundido quincenalmente a todos los servidores públicos de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turística de Tijuana, S.A. de C.V. el material de las posibles faltas administrativas PNCCIMGP 2019-2024
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, se enviaron correos electrónicos con la información necesaria y enlaces para realizar la Declaración Patrimonial de Inicio y/o conclusión a un total de 12 sujetos obligados. Asimismo, se brindó el apoyo personal y al cierre se cuenta con un 75% de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre del año, se difundieron a través del correo electrónico institucional las siguientes capacitaciones a todo el personal de CECUT: + Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. + La integridad en el servicio público, transformando a los Comités de Ética. + Administración Pública Federal Libre de Violencia. + Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual. + Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público + Ética Pública en la Administración Pública Federal. + Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas. + Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género Delitos Electorales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el transcurso del primer trimestre, se invitó por correo electrónico institucional a los servidores públicos a realizar capacitaciones a través de la plataforma SICAVISP en temas de: Ética Pública en la Administración Pública Federal, acreditaron 2 personas. Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Ética, acreditaron 1 persona.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF, acreditaron 1 persona.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el 2023 no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se informa, se difundió por medio de correo electrónico institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material relacionado con temas de conflicto de intereses, prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS), compromiso de la Administración Pública Federal, de emplear lenguaje incluyente y no sexista.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre 2024 se recibieron 11 requerimientos de información, se atendieron en tiempo 10, se encuentra pendiente de atender 1; No se solicitaron prórrogas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"En el primer trimestre, se invitó institucionalmente por correo electrónico a los servidores públicos a realizar capacitaciones a través de la plataforma SICAVISP en temas de: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF, acreditaron 1 persona
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios. ° Se instó a las subdirecciones del CECUT, a través la Dirección General, a realizar contrataciones de servicios de carácter consolidado en la medida de lo posible, para tal fin la entidad se apega a las recomendaciones pertinentes del OIC en el CECUT respecto de las compras efectuadas, así como para la revisión de sus procedimientos de contratación, desde la convocatoria hasta su fallo. ° se dio seguimiento a las acciones que implementaron para hacer uso de los medios tecnológicos promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. para reducir gastos innecesarios en la adquisición o arrendamiento de éstos, lo cual coadyuvó a que redujeran el gasto en el uso de vehículos oficiales y por lo tanto el gasto en combustible, ya que realizaron actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas, desde sus centros de trabajo."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>"Los posibles ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, coadyuvan a mantener la dinámica sustantiva del CECUT alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo programas prioritarios, como a continuación se describen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del arte y la cultura.</li> <li>° Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios.</li> <li>° Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos.</li> <li>° Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión.</li> <li>° Fomentar la inclusividad y la equidad de género.</li> <li>° Fomento a la lectura para niños.</li> <li>° Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones</li> <li>° Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California.</li> <li>° Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad.</li> <li>° Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California. "</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo a reportar se continuaron utilizando las herramientas del Outlook 360 con el aprovechamiento de grupos de distribución de correos, con licenciamiento de la Secretaria de Cultura
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continuo con el aprovechamiento de la herramienta de los motores de pago por internet, así como el contenido digital de las redes sociales instituciones
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>"" Presupuesto asignado de conformidad al programa anual de trabajo 2023 y con apego a la normatividad aplicable bajo los criterios de racionalidad y eficiencia, sin afectar las metas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se llevó a cabo el procedimiento de contratación consolidada del suministro de vestuarios y uniformes, se realizó la contratación consolidada del suministro de combustibles para vehículos automotores, se realizó la contratación de Servicio de Vales de Despensa Electrónicos y contratación de Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales en conjunto con la Administración Pública Federal.</li> <li>° Se cumplió con la actualización y registro de estructura organizacional, contratos de honorarios, evitando duplicidad de funciones.</li> <li>° Se cumplió con la actualización y registro de estructura organizacional, contratos de honorarios, evitando duplicidad de funciones.</li> <li>° El Programa de Comunicación Social 2023 de la Entidad, por un monto de \$5,143,325.00 (Cinco millones ciento cuarenta y tres mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) fue autorizado por la Dirección General de Normatividad de comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación a través del Oficio No. UNMC/DGN/0079/2023,</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>de fecha 19 de enero de 2023, en el cual se establecieron las Campañas de Publicidad para la difusión y divulgación de la Programación Sustantiva de la Entidad.                      ° Se mantiene el control del uso de vehículos oficiales mediante bitácora de uso, en donde se acredita que el uso de las unidades es estrictamente para actividades relativas a la operación de la entidad."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>"De enero a marzo de 2024 se logró 125.90% promedio de cumplimiento en los 14 indicadores de la MIR en que participó el CECUT en el Pp E011 Desarrollo Cultural. En ocho indicadores se superó la meta, en cuatro no se alcanzó la meta y en dos no se programó meta para el primer trimestre. 1. Se atendió 40.30% más de asistentes presenciales a eventos artísticos y culturales (290,353), respecto de los 206,948 programados; 2. Se organizaron 1,483 actividades artísticas y culturales, 9.69% más de la meta (1,352); 3. Se capacitaron 4,919 personas en materia artística y/o cultural, 17.51% más de las programadas (4,186); 4. Se ofrecieron 976 actividades artísticas de difusión cultural, 12.57% más de la meta (867); 5. Se realizaron 2,882 acciones de publicidad cultural, 56.72% más de la meta (1,839); 6. Se realizaron 17 actividades cuyo contenido toca o gira en torno a la igualdad de género, sus derivaciones y problemáticas, 13.33% más de lo programado (15); 7. Se rebasó 318.56% la meta (3,950) de personas adultas mayores en adultas mayores atendidas con actividades artísticas y culturales (16,533); 8. Se realizaron 2,801 publicaciones en redes sociales, superando 62.28% la meta (1,726). 9. Se alcanzó el 82.88% de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, incluidos los usuarios únicos del portal electrónico (377,871) de la meta (455,948); 10. Se ofrecieron 43 actividades de capacitación artística y/o cultural, 75.44% menos que la meta (57); 11. Se atendió 73.32% de población infantil y adolescentes con actividades artísticas y/o culturales (50,186) respecto del planeado (68,452); 12. No se otorgó un reconocimiento y/o estímulo en materia artística y/o cultural programado, debido a que continúa el proceso de dictaminación para el Premio Raúl Rincón Meza 2023, de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria; 13. No se programó editar títulos del programa editorial Cecut durante el primer trimestre del año; 14. No se programó hacer tiraje de ejemplares de títulos del programa editorial en este primer trimestre."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>Programa presupuestario E011 Desarrollo Cultural, se da seguimiento al trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de indicadores para resultados del Pp E011; se detectó que de los 14 indicadores que la conforman, En ocho indicadores se superó la meta, en cuatro se logró cumplir la meta 100.00% y, en dos no se programó meta para el primer trimestre.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>En la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 15 de marzo del 2024, en el Orden del Día, específicamente en el numeral XI, se informó el reporte de avances trimestral del PTAR con un avance global del 85%.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	<p>Se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios en el sistema electrónico destinado para ello y dentro del plazo establecido, antes del 31 de enero del 2024.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se iniciaron los trabajos para la adquisición consolidada de vestuarios, uniformes, calzado y equipo de protección personal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuo el aprovechamiento de las herramientas de comunicación virtuales para cursos y reuniones ejecutivas, así como reuniones entre entidades
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se difundió el material proporcionado por la SFP, mediante correo institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2024, se celebró la primer sesión ordinaria del Comité de Ética, en el que se aprobó el calendario anual 2024 de sesiones, el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2024; se presentó el informe del resultado de indicadores de percepción de cumplimiento del Código de Ética 2023, la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2023 del Comité de Ética, emitida por la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad, de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, obteniendo 97 puntos; y se informó del Avance de Cumplimiento de actividades PAT 2024. Se llevó a cabo la primera sesión Extraordinaria para la atención del trámite de la denuncia con folio CE-CECUTT-001-2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo del primer trimestre, dentro del programa de trabajo de la visita de mejora 2024, se encuentran en proceso de actualización 7 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al primer trimestre 2024, se encuentran en proceso de actualización 7 normas internas, como resultado de la actualización de las 37 normas que se encontraban registradas en el inventario de normas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Se encuentra en actualización constante por las áreas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>"Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual de Servicio Profesional de Carrera en su capítulo II numeral II fracción I, se realizó el refrendo la Estructura orgánica y quedo aprobada y registrada bajo número de oficio DGA/DPDCH/0856/2024.</p> <p>Con relación a los contratos de honorarios se registraron exitosamente en el portal RHNet, un total de 18 contratos.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. con vigencia 01 de enero de 2024, contenida en el escenario denominado REFRENDOCECUT20242401121504 con folio SFP4823L6U0013REG, ingresado mediante el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet), fue refrendada con fecha del 15 de febrero del 2024, a través del oficio No. SGGEP/UPRH/0184/2024, GGEP/UPRH/DGOR/0311/2024 emitido por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Directora General de Organización y Remuneraciones, ambas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continua la revisión de ajustes al manual.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra pendiente actualizar los metros de construcción conforme los espacios construidos que datan del ejercicio 2012. -
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no se encuentra en la regularización jurídica de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad no se encuentra en los supuestos de desuso y/o ocupación de espacios, y/o entrega pendientes de inmuebles. Sin embargo, mantiene la inspección y vigilancia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	La Entidad no se encuentra en uso de espacios por arrendamiento; se optimiza espacios propios para el uso y aprovechamiento de estos.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad cuenta con un programa de mantenimiento para la conservación anual del bien inmueble que ocupa.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el INDAABIN con Número RFI-2-2363-0 se encuentra registrado el inmueble de cargo en administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, sectorizada a la Secretaría de Cultura.

### Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este trimestre, se ha llevado a cabo la difusión de estos temas, a través de fondos de pantalla, con material que nos ha proporcionado la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el trimestre se concluyó el cumplimiento del acuerdo 1.IV.2023. relativo a que se realice un análisis del seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales se indiquen correctamente; y presentar un informe que clarifique las cifras planeadas, presupuestadas y su frecuencia de medición, así como, también se amplíen y detallen las justificaciones que se presenten en cuanto a las variaciones en los indicadores, y de ser el caso, que se señale con toda claridad que no existe una posible afectación a las metas anuales y objetivos institucionales, o en caso contrario, establecer las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Al periodo, en conjunto con los responsables de los objetivos prioritarios, se integró un Riesgo institucional en materia de combate a la corrupción, durante el trimestre, como resultado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	posterior al análisis y la revisión la entidad no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno, que afecten de manera significativa el logro de los objetivos y metas institucionales
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa dando la difusión a través de medios electrónicos institucionales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se continúa con la actualización los datos abiertos, en la plataforma <a href="https://datos.gob.mx/">https://datos.gob.mx/</a> y en la página institucional de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2024, se ha convocado al personal de EDUCAL para participar en los cursos de capacitación que imparte el INAI, mediante la difusión que se realiza cada 15 días, conforme al Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; a los cuales se inscriben los servidores públicos de esta Entidad Paraestatal y acreditan la evaluación correspondiente con el objeto de propiciar la comunicación permanente con los distintos departamentos administrativos y Gerencias de EDUCAL, para enfatizar la necesidad de brindar veracidad, congruencia y oportunidad al generar la información pública. En materia de combate a la corrupción, salvaguarda los principios de igualdad, transparencia, eficacia, honradez y veracidad de la información pública que proporciona a la ciudadanía
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante este primer trimestre del año, no se hizo difusión de las faltas administrativas y las sanciones que conlleva cada una de ellas, la entidad dará continuidad a la difusión a través de medios electrónicos, capacitación y medios gráficos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En la página de transparencia institucional se encuentra publicada la normatividad en materia de ética, el Código de Ética y Conducta de Educal, así como el manual de Bienvenida, en los cuales se enumeran los principios que rigen a las personas servidoras públicas de la Entidad, con la finalidad de que conozcan y hagan parte de su actuación diaria, pública y privada, los principios que establecen por los cuales se debe regir un servidor público, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este primer trimestre 2024, no se han presentado solicitudes de asesoría y consulta en relación al conflicto de interés ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió por medios electrónicos, banners y carteles, material relacionado con temas inherentes a los Conflictos de Intereses, con la finalidad de sensibilizar e invitar al personal de Educal a contar con los conocimientos adecuados en este rubro para llevar a cabo sus actividades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Educal integró el programa de ahorro 2024, el cual someterá para su autorización ante el Consejo de Administración durante su primera sesión de este ejercicio, en dicho programa se incluyen las actividades que nos permitan generar ahorros y mantener la disciplina y el equilibrio presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El destino de los recursos efectivamente captados se aplica y priorizan en las actividades sustantivas de la institución orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Dada la naturaleza comercial de la institución, Educal mantiene actualizado el Análisis de datos y adecuación de tablas del sistema de facturación en apego a las reglas 2.7.1.2. y 2.7.1.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y anexo 20 ( <a href="https://www.sat.gob.mx/normatividad/57558/resolucion-miscelanea-fiscal---rmf">https://www.sat.gob.mx/normatividad/57558/resolucion-miscelanea-fiscal---rmf</a> )
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad, se informan permanente tanto en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del primer trimestre, las variaciones de los indicadores para resultados son identificadas y analizadas conjuntamente con los responsables de las actividades sustantivas, se han definido acciones para regularizar su desempeño, en las sesiones de COCODI como en las del Órgano de Gobierno se presentan el seguimiento de estas medidas y resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los programas presupuestarios respecto del avance y cumplimiento de sus metas, se informan trimestralmente en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Educal integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones encaminadas a minimizar los riesgos que pudieran propiciar el incumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Educal, mantiene permanentemente un buzón a la entrada de las oficinas en el que se reciben, quejas, denuncias o sugerencias tanto internas como externas de posibles faltas o actos de corrupción.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Durante el primer trimestre, se realizaron Licitaciones Públicas Consolidadas con la SHCP para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	ejercicio 2024 con el fin de aprovechar las mejores condiciones para los siguientes servicios: ° Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, Contratación consolidada de Vestuario y Equipo de seguridad para el personal operativo para el ejercicio fiscal 2024. ° Servicio de suministro de vales de despensa, electrónico y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo reportado la Entidad ha proporcionan las herramientas de comunicación para que el personal de EDUCAL continúe realizando sus actividades encomendadas, se actualizan equipos y con el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo vía remota o virtuales, acciones de capacitación y similares, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de trabajo entre las personas servidoras públicas para el intercambio de información oficial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión a través de los fondos de pantalla del personal, de banners y carteles, se pegaron en las entradas y en lugares visibles para el personal, material referente a principios Éticos en la Administración Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo enero marzo 2023, se solicitó la participación de todo el personal de la institución para recabar requerimientos y con ello se realizó el Programa Anual de Capacitación 2024 (PAC) donde se promueven cursos referentes a temas de sensibilización e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De manera permanente se lleva a cabo la actualización del marco normativo de la entidad, a través de la revisión frecuente de las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, realizando el análisis y difusión al interior de la entidad, de aquellas relevantes para el desarrollo de las funciones de la misma. Frecuentemente se analizan las posibles mejoras a los Macroprocesos de la entidad, mismos que son también sus procesos esenciales o sustantivos, fomentando su eficacia y optimización, así como su armonía con la demás normativa que evite los retrasos, la duplicidad de funciones y las actividades innecesarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Considerando que el Manual General de Organización de una institución es el instrumento normativo rector de sus actividades, EDUCAL consideró en su actualización, sus procesos esenciales o sustantivos que son a la vez sus Macroprocesos (establecimiento, manejo y operación de los puntos de venta de EDUCAL y distribución de material bibliográfico y productos culturales con fines comerciales), procurando su optimización, simplificación y eficacia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo se está trabajando en conjunto con la coordinadora Sectorial, para la culminación de los perfiles de puestos del personal de carácter eventual, Educal no ejerce recursos en el capítulo 1000 para personal de Honorarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Le entidad trimestralmente presenta el estado que guarda la Estructura Orgánica a través de las sesiones del Comité de Desempeño Institucional, así como del Órgano de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de Educual, S.A. de C.V. se aprobó en la Tercera Sesión del Consejo de Administración de EDUCAL que se llevó a cabo el 19 de septiembre de 2023. En el primer trimestre de 2024 el instrumento fue debidamente publicado en la Normateca interna de la entidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que el responsable inmobiliario de EDUCAL es su Gerente Técnico Administrativo, es dicho funcionario quien se encarga de realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física y administrativa de los inmuebles competencia de la entidad, y de remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de su integración al sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal. La participación de esta Unidad de Asuntos Jurídicos consiste en obtener y revisar la información y documentación relativa a la situación jurídica de los inmuebles, enviándola a la Gerencia Técnico Administrativa para lo conducente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este compromiso lo lleva a cabo la Gerencia Técnico Administrativa de la entidad, con el acompañamiento de la Unidad de Asuntos Jurídicos en lo que resulta necesario. La Entidad informa periódicamente sobre la situación que guarda el inventario de inmuebles a través de las sesiones del Comité de Control y desempeño Institucional.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad informa periódicamente sobre la situación que guarda el inventario de inmuebles que tiene en arrendamiento a través de las sesiones del Comité de Control y desempeño Institucional.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En virtud de que de forma cotidiana se revisan las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se mantiene actualizada la normatividad interna y se ejercitan las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles que EDUCAL tiene bajo su responsabilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad informa periódicamente sobre la situación que guarda el inventario de inmuebles a través de las sesiones del Comité de Control y desempeño Institucional, la relación actualizada de los bienes inmuebles en los que se ubican las tiendas librerías del GRUPO FCE-EDUCAL, precisando su situación jurídica, es decir, bajo qué figura legal se regula la ocupación del espacio, así como el estatus de la vigencia de cada instrumento.

**Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso "Anticorrupción 1", durante el periodo enero a marzo 2024, en las encuestas satisfacción aplicadas se encuentra la Línea de denuncias.</p> <p>Dentro de la página oficial de la Entidad (<a href="http://www.estudioschurubusco.com">http://www.estudioschurubusco.com</a>), se difunden los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "asimismo, en la página web Institucional se difunde el ejercicio de los recursos públicos."</p>
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se llevó a cabo la Primera Sesión del COCODI del ejercicio 2024, en la que se presentó el seguimiento de metas correspondiente al cierre del ejercicio 2024. Cabe señalar que No se tomaron Acuerdos relacionados con el compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En el periodo que se reporta no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos 2024"
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>El Órgano Interno de Control informó que, en el primer trimestre de 2024, se determinó 1 observación por la Oficina de Representación (OR) derivado del acto de fiscalización 01/2024 al Desempeño.</p> <p>Se realizó el seguimiento a 7 observaciones pendientes, se atendieron 6 de la OR y 1 de Auditoría Externa, por lo que, al cierre del trimestre se cuenta con 1 observación en proceso.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No tiene contratos cuyo monto sea igual o superior a los 15.0 mdp, sin IVA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 04 de marzo de 2024 se envía, mediante correo electrónico y WhatsApp, la infografía "Faltas administrativas graves: Peculado", en la que se informa al personal de la entidad sobre el concepto y el uso de la página alertadores.funcionpublica.gob.mx en el combate a la corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>"En la página web estudioschurubusco.com en la sección de Transparencia, apartado de GOBIERNO ABIERTO se publica información referente a México en la Alianza para el Gobierno Abierto y los Planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto:</p> <p>Planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto                      Primer Plan de Acción 2011-2012                      Segundo Plan de Acción 2013-2015                      Tercer Plan de Acción                      Cuarto Plan de Acción 2019-2021</p> <p>Te invitamos a conocer la información sobre México en la página oficial de la Alianza para el Gobierno Abierto, en esta liga:  <a href="https://www.opengovpartnership.org/es/members/mexico/">https://www.opengovpartnership.org/es/members/mexico/</a></p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>Se mantuvo actualizada la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada o Información de Interés Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral</li> <li>° Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital)</li> <li>° Spots de campañas institucionales</li> <li>° Ingresos por área.</li> <li>° Mecanismos para presentar quejas y denuncias.</li> </ul> <p>Asimismo, se participó en el curso presencial impartido por el INAI: Modificación de Lineamientos SIPOT.</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	<p>- Se envía infografía sobre los compromisos de no impunidad relacionados invitando al personal de la entidad a evitar incurrir en faltas administrativas como son: Asociarse con inversionistas o contratistas que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares, así como deber presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, con fechas 21 de febrero y 06 de marzo de 2024 mediante correo electrónico y WhatsApp.</p>
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	<p>Mediante correo electrónico y WhatsApp de fecha 06 de marzo de 2024 se envía infografía sobre los compromisos de no impunidad, invitando al personal de la entidad a evitar incurrir en faltas administrativas, recordando que es el deber de cada uno presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses,</p>
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	<p>Con fecha 04 de marzo de 2024 se envía, mediante correo electrónico y WhatsApp, la infografía "Faltas administrativas graves: Peculado", en la que se informa al personal de la entidad sobre el tema. De igual manera, los días 21 de febrero y 06 de marzo, se envía, por los mismos medios, infografía sobre los compromisos de no impunidad invitando al personal de la entidad a evitar incurrir en faltas administrativas como son: Asociarse con inversionistas o contratistas que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares, así como deber presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses.</p>
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	<p>Para el periodo de enero a marzo de 2024, se dio prioridad a la capacitación en materia de delitos electorales, sin embargo, se continuará con la capacitación de las personas servidoras públicas en materia de conflicto de intereses.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De enero a marzo de 2024 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 21 de febrero de 2024 se difundió, mediante correo electrónico y WhatsApp, la infografía denominada "Compromisos de no impunidad, evita incurrir en faltas administrativas", en la que se informa a las personas servidoras públicas, la importancia de abstenerse en la asociación con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros para establecer algún tipo de negocio privado que afecte su desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<p>"Al cierre del Primer trimestre 2024, conforme a la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, se reporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Número de requerimientos recibidos: 8</li> <li>° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 8</li> <li>° Número de prórrogas solicitadas: 0</li> <li>° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0</li> </ul> <p>"</p>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el periodo de enero a marzo de 2024, se dio prioridad a la capacitación en materia de delitos electorales, sin embargo, la Gerencia de Recursos Humanos estará atenta de la oferta educativa en la materia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo de enero a marzo de 2024 no se detectaron o reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>"Las Bases de Colaboración se firmaron por la Titular de la Secretaría de Cultura, y las Bases de colaboración correspondiente a Estudios Churubusco Azteca, S.A, se encuentran en revisión por parte de la Secretaría de Cultura.</p> <p>Mediante oficio No. UAF/600/2023 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad.</p> <p>El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2024 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF 2024), fue de \$328,720,081 de los cuales \$28,062,075.00 corresponden a recursos fiscales, y \$300,658,006.00 a recursos propios y en el que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) fue de 34,650,695.82 pesos, cifra inferior en 61.63% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación.</p> <p>Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Título Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>"Con oficio No. UAF/600/2023 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad.</p> <p>Es importante precisar que durante el primer trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Título Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizaron las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024.</p> <p>En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ahorros y en su caso las transferencias de los mismos se canalizan al Ramo 23."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>"1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>100% de avance</p> <p>5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>"1. Citas Citas, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Línea de captura Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>4. Pago en línea Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>5. Recepción de documentos Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>7. Gestión de trámites Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>8. Notificación electrónica Notificación electrónica, N/A, 0 % de avance, N/A</p> <p>9. Resolución de trámites Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>11. Expediente digital Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>12. Archivo digital Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>13. Soporte y Atención Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>15. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación</p> <p>Las Bases de Colaboración de Estudios Churubusco Azteca, S.A se encuentran firmadas. Con oficio No. UAF/600/2023 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2024 conforme al PEF 2024, fue de \$328,720,081 de los cuales \$28,062,075.00 corresponden a recursos fiscales, y \$300,658,006.00 a recursos propios , se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación.</p> <p>Al 31 de marzo de 2024 el presupuesto pagado de ECHASA fue de \$34,650,695.82 , cifra inferior en 61.63% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación.</p> <p>Se precisa que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Título Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y se realizan las acciones necesarias en cumplimiento al artículo 14 fracción IX del PEF 2024.</p> <p>21101 Materiales y útiles de oficina Presupuesto asignado de \$138,562.00</p> <p>21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción Presupuesto asignado de \$3,973.00</p> <p>21401 Materiales y útiles, consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos Presupuesto asignado de \$75,459.00</p> <p>21501 Materiales de apoyo informativo Presupuesto asignado de \$2,041.00</p> <p>22104 Productos alimenticios para el personal de las Dependencias y Entidades. Presupuesto asignado de \$123,794.00</p> <p>26103 Combustibles para vehículos Presupuesto asignado de \$185,231.00</p> <p>26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos Presupuesto asignado de \$895.00</p> <p>31201 Servicios de gas Presupuesto asignado de \$72,069.00</p> <p>31301 Servicios de agua Presupuesto asignado de \$969,937.00</p> <p>31401 Servicio de telefonía convencional Presupuesto asignado de \$1,325,276.00</p> <p>31603 Servicio de internet Presupuesto asignado de \$348,598.00</p> <p>31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digital Durante el periodo, no se asignó presupuesto</p> <p>31902 Contratación de otros servicios Presupuesto asignado 0</p> <p>32302 Arrendamiento de mobiliario Presupuesto asignado 0</p> <p>32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Presupuesto asignado de \$4,963,319.00                      32503 Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos                      Presupuesto asignado de \$334,759.00                      33104 Otras asesorías para la operación de programas                      Presupuesto asignado 0                      35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración                      Presupuesto asignado de \$93,391.00                      36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos                      Presupuesto asignado de \$370,000.00                      38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando                      Presupuesto asignado 0</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el periodo que se reporta, el avance del Programa Presupuestario E022 se tiene un comportamiento acorde al periodo enero - marzo 2024 y se continúa cubriendo el objetivo del Pp E 022 que es Contribuir a mantener la participación de la industria cinematográfica y audiovisual en el Sector Cultura mediante servicios de producción y post producción. Los avances de la MIR se estarán reportando en las sesiones del COCODI y del Consejo de Administración correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>"Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos""                      Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reporta el Seguimiento del Programa Presupuestario 2024 con los acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del PP E022.</p> <p>A la fecha se continua con el cumplimiento del Programa presupuestario, en favor del logro de los metas y objetivos institucionales y abonando también en el mismo sentido al PNCCIMGP."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2024, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se identificaron tres Riesgos Institucionales, de los cuales se tiene el denominado Riesgo de Corrupción; 2024_3 "Servicios de producción y/o post producción proporcionados sin los reportes de ocupación de espacios y/o sin los Reportes de realización de servicios y/o sin los pagos correspondientes", el cual cuenta con 6 acciones de control relacionadas a los Reportes Mensuales de Ocupación de espacios y servicios de la Dirección de Producción y Comercial y de la Dirección de Post Producción los cuales están ligados a las Metas y Objetivos de la Entidad, así como el seguimiento a los procesos de elaboración de contratos, facturación y cobranza de los servicios proporcionados y reportados por las áreas sustantivas y el seguimiento del Reporte Mensual de Saldos Pendientes de Cobro, también se sensibilizara al personal de la Entidad, para que se conduzca con Integridad y apego a los Principios Éticos y la Nueva Ética Pública, así como capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Entidad, Conflicto de Intereses, Nueva Ética Pública, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Mejora de la Gestión Pública 9"" , durante el Primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, en las encuestas satisfacción aplicadas se encuentra la Línea de denuncias.</p> <p>Dentro de la página oficial de la Entidad (<a href="http://www.estudioschurubusco.com">http://www.estudioschurubusco.com</a>), se difunden los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "".)"</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>"Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo un procedimientos de forma electrónica para la contratación del servicio de fumigación, en el periodo que se reportan se encuentran cargados y registrados el 100%de los procedimientos en la plataforma de CompraNet, por otra parte con fecha 24 de noviembre de 2022 se capacitaron a 3 servidores públicos del área de adquisiciones en el uso de la nueva plataforma de CompraNet, en el periodo que se reporta no se han emitido incidencias en Compranet 2023."</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En el periodo que se reporta no se han llevado a cabo contrataciones consolidadas emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o en su caso la Secretaria de Cultura como cabeza de sector.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>La Entidad en el periodo que se reporta utiliza diversas plataformas para llevar a cabo reuniones vía remota a través de videoconferencia, tales como Zoom y Teams en algunos casos, así mismo se ha utilizado la herramienta denominada We Transfer y Google drive para la transferir y compartir datos y como herramienta de mensajería instantánea el WhatsApp.</p> <p>Se cuenta con licencias de la herramienta Zoom para videoconferencias entre las diferentes direcciones de la Entidad así como reuniones con dependencias externas. Se utilizan herramientas gratuitas vía web (Microsoft Teams, Meet, Cisco Webex)</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	<p>- Con fecha 04 de marzo de 2024 se envía, mediante correo electrónico y WhatsApp, la infografía "Faltas administrativas graves: Peculado". - Se envía infografía sobre los compromisos de no impunidad invitando al personal de la entidad a evitar incurrir en faltas administrativas como son: Asociarse con inversionistas o contratistas que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares, así como deber presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, con fechas 21 de febrero y 06 de marzo de 2024 mediante correo electrónico y WhatsApp. - El 22 de febrero de 2024 se difunde infografía sobre la regla de control</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>interno, en la que indica que las personas servidoras públicas deben actuar con Profesionalismo, Imparcialidad, Objetividad y Legalidad para asegurar el logro de metas y objetivos institucionales y salvaguardar los recursos públicos. - Mediante correo electrónico y WhatsApp se envía infografía sobre el uso del lenguaje incluyente y no sexista, así como la difusión del Prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista. - Mediante correo electrónico y WhatsApp, se difunde infografía sobre el nuevo Micrositio de Ética Pública, en el que se puede encontrar información sobre Marco normativo, Comités de Ética, Conflictos de Intereses y Capacitación; con fechas 22 de enero, 26 de febrero y 04 de marzo de 2024. - Se difunde infografía sobre el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, mediante correo electrónico y WhatsApp: con fechas 14 y 26 de febrero de 2024.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	- Se difunde infografía sobre el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, mediante correo electrónico y WhatsApp: con fechas 14 y 26 de febrero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación 2024 se contemplaron cursos en línea para el personal, en los que se invitará tanto a hombres como mujeres, con la finalidad de fomentar la perspectiva de género en la entidad, inclusión y no discriminación. Estaremos atentos en la disponibilidad de los cursos sobre el tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo comprendido del mes de enero a marzo de 2024, la Entidad elaboró el Programa de Trabajo 2024 de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A., el cual fue debidamente publicitado a todos y cada uno de los servidores que integran la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de la anualidad, se llevaron a cabo reuniones de trabajo a fin de desarrollar las acciones necesarias para la elaboración del Programa anual de normatividad, así como la toma de acuerdos para la actualización de diversos procedimientos sustantivos y administrativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con base en el Programa anual de normatividad implementado, se han llevado a cabo diversas reuniones con las áreas sustantivas y administrativas que conforman la Entidad, a fin de realizar la actualización de procedimientos sustantivos y administrativos que, en su momento, serán parte de la elaboración del Manual de Procedimientos de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DAF/0043/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 se envía documentación requerida al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para realizar el registro de la estructura orgánica de la entidad, mediante el escenario ECHASA_2024. - Mediante oficio No. DGA/DPDCH/0793/2024 emitido por el Lic. Lizardo Mijangos Báez, Director General de Administración, de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, de la Secretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Cultura, remite para conocimiento y efectos procedentes, el oficio CGGEP/UPRH/0302/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0484/2024, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones, ambas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual comunican se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de los Estudios Churubusco Azteca S.A. con vigencia 01 de enero de 2024. Los contratos de honorarios se mantienen acordes a las necesidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin que se registren duplicidades en las funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correos electrónicos de fecha 26 y 29 de enero de 2024, la Mtra. Patricia Orozpe Guzmán, Gerente de Recursos Humanos; envía a la Lic. Guadalupe Ramírez González, Subdirectora de Profesionalización del Servicio Público, el formato de Cédula de Evaluación 2023 de Estudios Churubusco Azteca S.A.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Estudios Churubusco Azteca S.A. celebrada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó la actualización del Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca S.A. mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 04 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizará una revisión de la estructura de la Oficina de Representación en ECHASA con la finalidad de revisar las funciones y llevar a cabo la actualización de estas en caso de ser necesario.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que esta Entidad realizó un avalúo para determinar el valor catastral correspondiente al ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se reporta para el único inmueble con el que se cuenta, la información se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El folio Mercantil con el cual se encuentra registrado Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el número 56862, Sección Comercio, Volumen 179, Tomo 31, Fojas 120, Asiento 81. El número de Registro Federal Inmobiliario que se tiene registrado ante el INDAABIN es el 9-17300-3.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., al periodo que se reporta, cuenta con 1 inmueble registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	(INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, asimismo se comunica que no se cuenta con registros de áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad ha revisado en su normativa interna, para identificar la respectiva aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin que se identifique alguna que aplique al respecto, es por ello que se ha trabajado con las áreas respectivas para comentar, identificar y determinar lo que se requiere y aplica para esta Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el cual se encuentra actualizado. El Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de la Entidad, para el ejercicio de 2024 fue con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, con la empresa Agroasemex, S.A."

### Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de: -Convocatorias de procedimientos de contratación - Correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, se presentaron los elementos para dar por atendidos dos acuerdos: ACUERDO FICINE-2023-ORD-4-1.- La Dirección de Administración y Finanzas por conducto del área correspondiente, remitirá al Área de Especialidad de Control Interno, la evidencia documental que sustente el avance en la emisión del Código de Conducta y en las sesiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>siguientes del Órgano Colegiado, se informe el avance de la emisión de dicho documento hasta su conclusión.</p> <p>ACUERDO FICINE-2023-ORD-4-2.- La persona Coordinadora de Control Interno informe en la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, de las acciones realizadas para la conclusión de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Cineteca Nacional, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>Al cierre del 1er trimestre y derivado de la emisión del Informe de Resultados de la auditoría 6/2023 clave 210, denominada "Adquisiciones, arrendamientos y servicios" implementada por el Órgano Especializado en Contrataciones Públicas, se determinaron 2 hallazgos y 2 observaciones, mismas que están en proceso de solventación.</p> <p>Respecto a la Intervención de Control Interno Núm. 13/2023 al Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE), implementada por el Órgano Especializado en Control Interno, específicamente al programa presupuestario K009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Cultura, la cual tuvo como propósito: "Evaluar el estado que guarda el control interno de la segunda etapa del equipamiento de la Cineteca Chapultepec, de Proyecto Integral del Complejo Bosque de Chapultepec, para anticiparse a los riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios de corrupción", se informa que esa instancia fiscalizadora determinó 4 sugerencias, mismas que fueron atendidas por lo que el OECI dio por concluido el seguimiento.</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se difundió vía correo electrónico a todo el personal las infografías referentes al uso y acceso de la plataforma "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y se difundió invitación al curso de capacitación en la materia.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>En la Sección "Transparencia" de la página web, se publicó información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, consultable en la liga: <a href="https://www.cinetecanacional.net/transparencia/gobierno_abierto/index.php#gsc.tab=0">https://www.cinetecanacional.net/transparencia/gobierno_abierto/index.php#gsc.tab=0</a></p> <p>Se continuó con la campaña de difusión de los Datos Abiertos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	<p>En cumplimiento a lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, en la Sección "Transparencia" de la página web, se publicó información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, consultable en la liga: <a href="https://www.cinetecanacional.net/transparencia/gobierno_abierto/index.php#gsc.tab=0">https://www.cinetecanacional.net/transparencia/gobierno_abierto/index.php#gsc.tab=0</a> .</p> <p>Además de mantiene publicada la información correspondiente en la sección Transparencia,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	misma que ya fue evaluada Se continuó con la campaña de difusión de los Datos Abiertos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional Se continuó con la difusión en redes sociales. Se realizó la difusión de los cursos de la plataforma de SICAVIP mediante correo electrónico.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre se difundieron vía correo electrónico las campañas compromiso de No impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre se difundieron vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 2
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre se difundieron vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre se realizó la difusión vía correo electrónico del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", por medio de plataforma SICAVISP de la SFP. Registro de capacitación en conflicto de interés (0). Reporte cargado en el sistema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se difundieron vía correo electrónico, infografías y gacetas referente a los Conflictos de intereses. Evidencia de difusión subida al SSECCOE
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" Durante el primer trimestre de 2024 no se participó en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" Sin embargo para el segundo trimestre de 2024, se invitará a todas las áreas convocantes a tomar el curso "Procedimiento administrativo de sanción", por medio de Plataforma SICAVISP de la SFP que iniciará el 17 de junio de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se vigiló que, en el primer trimestre del 2024, no se excedieran los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, es necesario considerar que, durante el primer trimestre del 2023, el gasto correspondía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>únicamente al generado por la operación de la Cineteca Nacional México. A partir del 16 de agosto de 2023 inició la operación de la nueva sede Cineteca Nacional de Las Artes, por lo que el público asistente se incrementó: ya que durante el 1er. trimestre de 2023 se atendieron a 234,595 personas y al mismo periodo del 2024 se atendieron a 412,966 personas, un incremento del 76%, esto también se ve reflejado en la captación de ingresos, durante el 1er. trimestre de 2023 se captaron 26,878.1 miles de pesos y al mismo periodo del 2024, 49,350.0 miles de pesos, es decir, un incremento del 83.6% respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior. Como consecuencia se ha incrementado el gasto ejercido en las partidas de: papelería y materiales de impresión y reproducción, productos alimenticios para el personal (únicamente considera la compra de garrafones de agua potable que se dispensa en las oficinas), servicio de energía eléctrica, servicios integrales de telecomunicación (telefonía e internet), arrendamiento de bienes informáticos y de mobiliario, así como servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas y de bienes informáticos. En cuanto al consumo de combustibles, es importante mencionar que durante el 1er trimestre del 2023 la actividad era reducida, y para 2023 se han incrementado debido a las actividades de coordinación y supervisión de las nuevas Sedes, así como por una actividad institucional más presencial.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 1er trimestre del 2024 se han implementado medidas para la reducción y control del gasto a fin de canalizar los ahorros que se generen a realizar trabajos de mantenimiento y equipamiento tanto en la Cineteca Nacional como en Cineteca Las Artes que abrió sus puertas al público el pasado 16 de agosto, con lo que se logrará ampliar la cobertura de la difusión de la cultura cinematográfica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo Office: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 40% avance, sin reducción de costos Vista Cinema: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Software Aspel: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Microsoft SQL Server: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Microsoft Windows Server: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube Correo electrónico: Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación Cursos en línea: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance,</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se han reducido costos Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 50% avance, sin reducción de costos Redes, si comparte información, Monitoreo de la LAN y VPN para telefonía, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 50% avance, sin reducción de costos Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se generan capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas Videoteca: Citas, correo electrónico, 100% de avance, concluido Alta y gestión de usuarios Vista App: Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, concluido Línea de captura Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A Pago en línea Venta de boletos: Pago en línea, En línea, 100% de avance, concluido Recepción de documentos Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, concluido Ingreso de trámites Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, concluido Gestión de trámites Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, concluido Notificación electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, concluido                      Resolución de trámites                      Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, concluido                      Atención a inconformidades                      Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, concluido                      Expediente digital                      Expediente digital, N/A, 0% de avance, concluido                      Archivo digital                      Archivo digital, N/A, 0% de avance, concluido                      Soporte y Atención                      Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, concluido                      Encuesta de satisfacción                      Encuesta de satisfacción, Presencial, 100% de avance, concluido                      MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.                      Interinstitucional (entre entes públicos o al interior)                      interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB                      services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, no                      emplea mecanismos de autenticación, Digitalización de materiales del acervo fílmico,                      videográfico, documental e iconográfico.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>En el 1er trim. de 2024, el FICINE realizó un análisis presupuestal integral, de las partidas a las que aplicaría medidas de austeridad, en su mayoría se ubicaron en el capítulo 3000 Servicios Generales. A) Los conceptos susceptibles de medidas de austeridad fueron: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; B) Se vigiló que no se excedieran los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. es necesario considerar que, durante el primer trimestre del 2023, el gasto correspondía únicamente al generado por la operación de la Cineteca Nacional México. A partir del 16 de agosto de 2023 inició la operación de la nueva sede Cineteca Nacional de Las Artes, por lo que el público asistente se incrementó: ya que durante el 1er. trimestre de 2023 se atendieron a 234,595 personas y al mismo periodo del 2024 se atendieron a 412,966 personas, un incremento del 76%, esto también se ve reflejado en la captación de ingresos, durante el 1er. trimestre de 2023 se captaron 26,878.1 miles de pesos y al mismo periodo del 2024, 49,350.0 miles de pesos, es decir, un incremento del 83.6% respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior. Como consecuencia se ha incrementado el gasto ejercido en las partidas de: papelería y materiales de impresión y reproducción, productos alimenticios para el personal (únicamente considera la compra de garrafones de agua potable que se dispensa en las oficinas), servicio de energía eléctrica, servicios integrales de telecomunicación (telefonía e internet), arrendamiento de bienes informáticos y de mobiliario, así como servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas y de bienes informáticos. En cuanto al consumo de combustibles, es importante mencionar que durante el 1er trimestre del 2023 la actividad era reducida, y para 2023 se han incrementado debido a las actividades de coordinación y supervisión de las nuevas Sedes, así</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>como por una actividad institucional más presencial.</p> <p>El monto de recursos fiscales autorizados en el presupuesto del gasto autorizado originalmente es por la cantidad de 49,921.5 millones de pesos (mdp), durante el periodo no se presentaron ni ampliaciones ni reducciones. Se tenía programado el gasto por 10,738.9 mdp, de los cuales se ejercieron 10,205.3 mdp, lo que representa el 5% de variación.</p> <p>Con respecto a recursos propios, al primer trimestre se tenía programada la captación de 34,399.5 mdp, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 49,350 mdp, 43% por arriba de lo programado; esto se debe a una atractiva cartelera, a la apertura de la Cineteca Nacional de Las Artes, repercutiendo así en los ingresos en la taquilla, dulcería, cafetería, terraza y estacionamiento.</p> <p>El gasto programado de recursos propios fue de 41,228 mdp, que, comparado con lo ejercido por 32,559.7 mdp refleja un gasto 21% por debajo de lo programado, esto debido a que durante el primer trimestre varios de los servicios estuvieron en proceso de contratación.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se presentó en el numeral VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, con la información relativa a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado del Informe de Evaluación al Reporte de Avances trimestral del PTAR del cuarto trimestre 2023, del Fideicomiso para la Cineteca Nacional emitido por Órgano Especializado en Control Interno Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Cultura, se remitieron las recomendaciones a las áreas para llevar a cabo las acciones de control en particular del factor de riesgo 3.5, mismo que se encuentra registrado en la Matriz de Riesgos 2023, Programa de Administración de Riesgos (PTAR) y Mapa de Riesgos 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatorias de procedimientos de contratación</li> <li>- Correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2024, no se participó en algún curso en línea sobre el uso y manejo de CompraNet, en virtud de que ya se cuenta con la plantilla completa en el uso y manejo de dicho sistema. En vista de lo anterior todos los procedimientos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica, haciendo uso de las herramientas y módulos del sistema CompraNet y del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. En el primer trimestre de 2024, se contabiliza el 100% de contratos formalizados mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. En el ejercicio de 2024, se registró en el módulo PAASOP de CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones. En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios de Unidades Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		100 % de procedimientos de contratación realizados en CompraNet y sus módulos respecto del 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % respecto del 100 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 23 de febrero de 2024, debido a un problema técnico informático, sin embargo éste fue cargado en dicho sistema desde el 25 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 23 de febrero de 2024, debido a un problema técnico informático, sin embargo éste fue cargado en dicho sistema desde el 25 de enero de 2024. En el primer trimestre de 2024, se participó en la preparación e integración de diversos procedimientos de contratación, tales como: seguro de bienes patrimoniales, seguro de parque vehicular, combustible, vestuario, vales de despensa.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se realizaron 63 reuniones por medios remotos de comunicación electrónica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024 se difundieron, vía correo electrónico las campañas: Principios de Código de Ética, Ciudadanos Alertadores, Legalidad, Nómina Transparente, Integridad, Cooperación, Perfilamiento racial, Igualdad, Transparencia, Blindaje electoral, Racismo, Programa Sectorial 2020-2024, Código de Conducta, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Inclusión, LGBT, Ética, Programa Nacional del Combate a la corrupción y la impunidad y la mejora de la gestión pública, Derechos Humanos, Diversidad, Declaración Patrimonial, Principios en el Código de ética en la Administración Pública Federal, Pronunciamiento de cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Fideicomiso para la Cineteca, Blindaje Electoral, Inclusión, Austeridad Republicana, SÍDEC, Redes Sociales, Ciudadanos Alertadores, Empoderamiento, Cero Tolerancia a los delitos federales electorales, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2024: a) El CE se mantuvo debidamente integrado, b) No se realizaron Sesiones, c) Se realizaron las actividades del PAT, d) Se incorporaron las evidencias al SSECOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2024, se envió el informe final 2023 correspondiente a línea 1.1.3.1. "Estructuras y Profesionalización"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	NORMAS. Durante el primer trimestre, se realizó en el SANI el movimiento edición de fondo del Código de Conducta, el cual, ya fue publicado en el DOF.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>PROCESOS. SPROCESOS. Se tiene considerado en el Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa</p> <p>PROCESOS. Se tiene considerado en el Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la catalogación de materiales videográficos y su resguardo en el acervo de la Cineteca Nacional. Se solicitó revisión de lineamientos utilizados para la catalogación de los materiales videográficos y su resguardo en el acervo de la Cineteca Nacional.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	<p>NORMAS. Durante el primer trimestre, se realizó en el SANI el movimiento edición de fondo del Código de Conducta, el cual, ya fue publicado en el DOF.</p> <p>PROCESOS. SPROCESOS. Se tiene considerado en el Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa</p> <p>PROCESOS. Se tiene considerado en el Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la catalogación de materiales videográficos y su resguardo en el acervo de la Cineteca Nacional. Se solicitó revisión de lineamientos utilizados para la catalogación de los materiales videográficos y su resguardo en el acervo de la Cineteca Nacional.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	<p>Se tiene considerado en el Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la catalogación de materiales videográficos y su resguardo en el acervo de la Cineteca Nacional.</p> <p>Se solicitó revisión de lineamientos utilizados para la catalogación de los materiales videográficos y su resguardo en el acervo de la Cineteca Nacional.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre 2024, se solicitó el refrendo de la estructura actual, sin embargo, fue rechazada por inconsistencia en inventario de una plaza operativa, misma que está en proceso de regularización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la Cédula de Evaluación de impacto Organizacional 2023, obteniendo una calificación de 91%, Sobresaliente.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	El 08 de enero de 2024, se envió por correo electrónico el Formato Criterios Técnicos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manifestación de actualización de Manual de Organización. Por oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0097/2024, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, señaló que el Manual ha sido actualizado.

### Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	<p>Para el ejercicio fiscal 2024, la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles, emitió mediante oficio CGVS/CVCOSC/130/038/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, la validación del Esquema y el Programa Anual de Trabajo referidos, así como de la Guía Operativa. A partir de esta validación, las 8 vertientes de apoyo del FONART, han implementado durante la entrega de los apoyos, la constitución de Comités de Contraloría Social con el fin de vigilar la transparencia del uso de los recursos. En cuanto a las acciones a continuación se describen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se generaron trípticos informativos para dar a conocer los requisitos que deben de cubrir las personas que requieran algún apoyo dentro de las 8 vertientes del FONART, describe cada una de las vertientes, además se informa sobre la función e importancia de los Comités de Contraloría Social, así como un directorio para quejas, denuncias y/o sugerencias. Dichos trípticos se entregan físicamente entre las personas que reciben un apoyo económico y se firman listas de haber recibido los trípticos y en algunos casos, firman de acuse los trípticos que recibieron. Se adjuntan un par de ejemplos de diferentes vertientes. Aunado a ello, se publicaron los documentos normativos en la plataforma de FONART, junto con el material de difusión.</li> <li>2. FONART dio inicio a la entrega de apoyos económicos a través de sus 8 vertientes, para lo cual se constituyeron 96 Comités de Contraloría Social, constituidos por 191 mujeres y 83 hombres, que vigilan un presupuesto total \$10,741,815.50. Se adjunta una lista de asistencia firmada por las personas artesanas que formaron parte de los Comités, una de cada vertiente.</li> <li>3. Debido a los tiempos de Veda Electoral y, dado que los apoyos se empezaron a entregar después del 15 de febrero del presente año, no se cuenta con difusión en sitios electrónicos. No obstante, a la fecha los apoyos otorgados en las 8 vertientes han sido registrados en el Sistema de Captura de Apoyos de los Programas Sociales. Se adjunta evidencia de reporte.</li> <li>4. En los trípticos que se entrega a las personas artesanas que reciben apoyos, están los datos de contacto donde las personas artesanas puedan hacer llegar su queja y/o denuncia. Al momento no se han recibido ninguna queja y/o denuncia. Adjunto evidencia de tríptico y reportes del Comité de Contraloría Social.</li> <li>5. La información estadística de los Comités de Contraloría Social, así como toda la evidencia que debe de tener como lo marca el esquema, son capturados en el Sistema de Información de</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Contraloría Social (SICS), actualmente se iniciará la carga de información, toda vez que el sistema tuvo actualizaciones.</p>
Combate a la corrupción	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>En la Matriz de Riesgos 2024 se estableció un riesgo: Solicitudes de apoyo registradas por los interesados, atendidas inoportunamente. Cabe aclarar que en el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la Matriz de Riesgos 2024, ni se registró la materialización de alguno.</p>
Combate a la corrupción	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 4to trimestre 2023: <u>  1  </u> Observaciones notificadas durante el 1er trimestre 2024: <u>  2  </u> Observaciones atendidas durante el 1er trimestre 2024: <u>  1  </u> Total de observaciones al cierre del 1er trimestre 2024: <u>  2  </u></p>
Combate a la corrupción	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Se hace de conocimiento que, de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. En su transitorio QUINTO determina que: "QUINTO.- Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compra Net."; por lo anterior, el FONART no cuenta con una bitácora electrónica, en atención a que no existen contratos iguales o superiores al monto establecido en los citados lineamientos.</p>
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>A fin de sensibilizar e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se otorgó una asesoría sobre la Carga de información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) al C. Saúl González Munguía de Archivo de Concentración. Al respecto, se tiene constancia.</p>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, por medio de correo electrónico a través de la cuenta "Comité de Ética" se difundieron 5 correos relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Así mismo, a través del correo de Comunicación Interna se envió una infografía para evitar incurrir en faltas administrativas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del correo de Comunicación Interna se envió una infografía a las personas servidoras públicas de la entidad, para evitar incurrir en faltas administrativas públicas respecto a presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de interés.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través del correo de Comunicación Interna se envió una infografía para evitar incurrir en faltas administrativas públicas respecto a que las personas servidoras públicas en su empleo cargo o comisión deben evitar: ejercer atribuciones que no tengan; beneficiarse o beneficiar a personas con las que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios y perjudicar al servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2024, por medio del correo institucional "Comité de Ética" se difundió 1 invitación a las personas servidoras públicas para participar en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", y 1 difusión a todos los miembros integrantes del Comité de Ética, teniendo un total de 1 persona servidora pública capacitada a la fecha de corte del primer trimestre 2024. Se reforzarán las invitaciones con el propósito de que al finalizar el segundo trimestre todas las personas servidoras públicas cuenten con al menos 1 curso de capacitación.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 5 requerimientos recibidos</li> <li>2. 4 requerimientos atendidos en tiempo</li> <li>3. 1 prórroga solicitada</li> <li>4. 1 requerimiento con prórroga atendido</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>Durante el 1er trimestre no se realizaron gastos corrientes no prioritarios (Anexos 1)</p> <p>Se llevaron a cabo tres procedimientos de Adjudicación Directa, las cuales se realizaron en base a las mejores condiciones en cuanto precio, calidad y oportunidad. (Anexos 2)</p> <p>En cuanto a contratos suscritos con empresas nacionales o extranjeras, en los procedimientos realizados en el 1er trimestre 2023 se verificaron que los proveedores nacionales adjudicados no se encontraran inhabilitados. (Anexo 3)</p> <p>Respecto a los montos de los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no se rebasaron los montos erogados en el ejercicio presupuestal.</p> <p>Los servidores públicos no tienen asignado Secretario Particular. La Titular del FONART tiene permitida la asignación de un chofer, ninguna persona servidora pública de la entidad cuenta con chofer particular. Los choferes que forman parte de la estructura orgánica tienen la finalidad de cumplir con las actividades esenciales de la entidad. No se incluyen vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente. Los vehículos con que cuenta el FONART (arrendados y propios) son utilizados exclusivamente para el cumplimiento del objeto del Fondo; así mismo, se realizaron resguardos y bitácoras de entradas y salidas para el control de los mismos (anexo 4).</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el trimestre no se realizó la contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones.</p> <p>El FONART no cuenta con duplicidad de funciones en sus unidades administrativas. El personal que labora recibe las remuneraciones que se encuentran establecidas en el manual de percepciones de los servidores públicos, publicado en el DOF 31 de mayo de 2022, sin recibir ninguna otra prestación económica adicional. Los recursos humanos, materiales o financieros institucionales, son utilizados exclusivamente para cumplir con su objeto.</p> <p>Por otra parte, el FONART no:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ realizó gastos de oficina innecesarios.</li> <li>◦ ha arrendado o adquirido equipos y sistemas de cómputo.</li> <li>◦ realiza contrataciones con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto.</li> </ul> <p>Se continuará con el seguimiento y vigilancia para que no exista derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>En el primer trimestre del presente ejercicio, no se generaron economías.</p> <p>Así mismo, para cubrir la presión de gasto que existió en el trimestre, se solicitó a la Secretaría de Cultura Corrimientos y traspasos internos y externos para poder realizar los pagos de bienes y servicios</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</li> <li>4. Servicios de Capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</li> <li>6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</li> <li>7. Redes</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos</p> <p>8. Seguridad de la Información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10. Impresión, Digitalización y Fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos</p> <p>11. Servicios de Comunicación Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos</p> <p>12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>1. Citas Citas, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>3. Línea de captura Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>4. Pago en línea Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>5. Recepción de documentos Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, MIXTO, 50% de avance, EN USO</p> <p>7. Gestión de trámites Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>8. Notificación electrónica Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>9. Resolución de trámites Resolución de trámites, MIXTO, 50% de avance, EN USO</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, MIXTO, 50% de avance, EN USO</p> <p>11. Expediente digital Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>12. Archivo digital Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>13. Soporte y Atención Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A</p> <p>15. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación, SCANNER FÍSICO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>a) Para el ejercicio fiscal 2024 las medidas de austeridad aplican a 19 partidas presupuestarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No se realizaron gastos corrientes no prioritarios (Anexos 1)</li> <li>◦ Las adjudicaciones directas se realizaron en base a las mejores condiciones en cuanto precio, calidad y oportunidad</li> <li>◦ No se rebasaron los montos erogados en el ejercicio presupuestal respecto a gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.</li> <li>◦ En el contrato vigente de arrendamiento de los vehículos no se incluyen vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente.</li> <li>◦ El personal que labora recibe las remuneraciones que se encuentran establecidas en el manual de percepciones de los servidores públicos, sin recibir ninguna otra prestación económica adicional.</li> <li>◦ No se realizaron gastos de oficina innecesarios. No se han arrendado o adquirido equipos y sistemas de cómputo. No se realizaron contrataciones con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto.</li> <li>◦ Se continuará con el seguimiento y vigilancia para que no exista derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.</li> </ul> <p>C) El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal aplican las medidas de austeridad es de \$ 30,959,228.00</p>
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No se realizaron gastos corrientes no prioritarios (Anexos 1)</li> <li>◦ Las adjudicaciones directas se realizaron en base a las mejores condiciones en cuanto precio,</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	calidad y oportunidad ° No se rebasaron los montos erogados en el ejercicio presupuestal respecto a gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. ° En el contrato vigente de arrendamiento de los vehículos no se incluyen vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente. ° El personal que labora recibe las remuneraciones que se encuentran establecidas en el manual de percepciones de los servidores públicos, sin recibir ninguna otra prestación económica adicional. ° No se realizaron gastos de oficina innecesarios. No se han arrendado o adquirido equipos y sistemas de cómputo. No se realizaron contrataciones con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto. ° Se continuará con el seguimiento y vigilancia para que no exista derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario. El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal aplican las medidas de austeridad es de \$ 30,959,228.00
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre 2024 en el COCODI se le dio puntual seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos, las cuales se capturaron en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) misma que alimenta al portal de indicadores del PASH de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas y de posibles actos de corrupción en el primer trimestre de 2024. En el PTAR 2024 se le dará seguimiento al Riesgo: Solicitudes registradas por las personas artesanas atendidas inoportunamente. Asimismo, la Entidad junto con la Oficina de Representación le va dará seguimiento a un riesgo: Solicitudes de apoyo registradas por los interesados, atendidas inoportunamente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Una vez que los documentos normativos de Contraloría Social fueron validados por la Coordinación y Vinculación de Ciudadanos y Organizaciones Civiles, se realizaron capacitaciones al personal operativo, encargado de entregar los apoyos, para la promoción y constitución de Comités de Contraloría Social. Previo a la entrega de los apoyos en las comunidades programadas, el personal operativo del FONART, promueve la Constitución de Comités de Contraloría Social, para ello, otorga los trípticos, explica la importancia de los Comités y la vigilancia de los recursos que se les entregarán, una vez agotada esta explicación se integran los Comités y se levantan los Informes de Contraloría Social, con lo cual se da validez a la entrega de los apoyos en el lugar. Se adjunta evidencia del Acta de Comité de Contraloría Social, lista de haber recibido trípticos, informe de contraloría social.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>En el periodo enero-marzo de 2024, se realizó el 1.8% de procedimientos electrónicos de contrataciones públicas (2 PROCEDIMIENTOS DE UN TOTAL DE 112, FUERON ELECTRÓNICOS) 48.2% de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados (56 contratos se formalizaron en el módulo)</p> <p>En el primer trimestre (enero-marzo), se encuentran 6 de 6 usuarios actualizados acreditados para el uso de CompraNet =100%.</p> <p>0 incidencias e inconsistencias en el periodo enero-marzo del ejercicio 2024 y 0 pendientes en el periodo referido en el módulo de incidencias de CompraNet.</p> <p>Se adjunta evidencia.</p> <p>Fecha de publicación anual del PAAASOP: 31 DE ENERO DE 2024</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2024, EL ESTATUS DE LA CARGA INICIAL DEL PAAS SE EFECTUÓ EL 31 DE ENERO DE 2024.</p> <p>En marzo se efectuaron actualizaciones al PAAAS mismas que fueron registradas el 29 de marzo de 2024. Se adjunta evidencia</p> <p>En el 1er. trimestre (enero-marzo) de 2024, Se continuó con los 3 contratos de consolidación correspondientes al Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional y Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular. Se adjunta evidencia de los contratos.</p> <p>Esta entidad NO fue convocada para participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas de bienes o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada para el ejercicio 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI, vía zoom. Se deja convocatoria enviada mediante correo electrónico de fecha 4 de marzo del mismo año.</p> <p>En el Departamento Jurídico se optimizaron los tiempos de atención a los temas, con reuniones virtuales evitando el desplazo de las personas y con ello favoreciendo el medio ambiente y la optimización de los tiempos, así mismo, el acceso al seguimiento de acuerdos de los expedientes es mucho muy rápido y evita acumulación de personas.</p> <p>Se utilizaron diversas plataformas como la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, Obligaciones de Transparencia y Herramienta de Comunicación para tratar asuntos relacionados con las obligaciones de Transparencia.</p> <p>Asimismo, se utilizó el correo para tratar asuntos vía remota con diferentes instituciones como la Secretaría de Función Pública, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Secretaría de Cultura, además internamente en el FONART.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2024, se realizaron 34 difusiones por medio del correo institucional "Comité de Ética", respecto a temas como el lenguaje incluyente y no sexista, las faltas administrativas a las que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas, el protocolo para la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, el código de ética de la administración pública federal y el código de conducta del FONART, sobre el micrositió para conocer más sobre temas de ética así como cursos de capacitación, etc.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	a) El Comité de Ética del FONART se mantuvo debidamente integrado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	b) Sesiones celebradas y fecha: Primera Sesión Extraordinaria 25 de enero del 2024 Primera Sesión Ordinaria 19 de marzo del 2024 (acta en espera de firmas, por lo que no se adjunta como evidencia) c) Actividades del PAT realizadas: Del Programa Anual de Trabajo 2024 se reporta un avance de 03 de 18 actividades dando un total del 16.67% de avance. d) oportunamente se incorporó al SSECCOE las evidencias. Cabe señalar que, el Comité de Ética es el principal promotor de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) No se realizaron concursos, con perspectiva de género, ya que no existen plazas vacantes de niveles DA a DG. b) No se efectuaron convocatorias a jóvenes, ya que no hay plazas vacantes. c) No se hicieron convocatorias a movimientos laterales, ya que no existen plazas vacantes totales. d) No se procedieron convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, ya que no existen plazas vacantes de DA a DG. e) Las capacitaciones darán inicio en el mes de mayo de acuerdo al PAT 2024 f) No se cuenta con una estrategia de regularización de capacidades; sin embargo, está contemplado en el Programa Anual de Trabajo, el cual se implementará para el presente ejercicio fiscal. g) La evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas, se llevará a cabo durante el 2do. trimestre de 2024. h) El FONART no cuenta con servidores públicos de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A. Normas internas: * Número de normas internas registradas en el sistema SANI: 53 * Movimientos realizados al inventario: alta, modificación, ratificación de vigencia o eliminación: 0 * Descripción de las acciones realizadas: En la mejora y simplificación de normas internas, se realiza el seguimiento en la actualización de las disposiciones normativas de las diferentes áreas del Fonart, por lo que en el 1er trimestre del presente año se encuentran en el proceso antes mencionado. B. Procesos: * Número de procesos en el inventario de procesos: 17 * Número de procesos revisados: 0 * Movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación: 0 * Descripción de las acciones de mejora realizadas: Ninguna, hasta los próximos trimestres
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la mejora y simplificación de normas internas, se realiza el seguimiento en la actualización de las disposiciones normativas de las diferentes áreas del Fonart, por lo que en el 1er trimestre del presente año se encuentran en el proceso antes mencionado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato de la Secretaría: 17 Procesos eliminados por no ser congruentes con la normativa: 0 Procesos susceptibles de desarrollar con TIC: 17 Resumen del avance del plan de trabajo: En la mejora y simplificación de normas internas, se realiza el seguimiento en la actualización de las disposiciones normativas de las diferentes áreas del Fonart, por lo que en el 1er trimestre del presente año se encuentran en el proceso antes mencionado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Se solicitó la aprobación del refrendo de la Estructura Orgánica 2024 mediante el Oficio DAF/059/2024, del cual estamos en espera de la respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública. Contratos de honorarios registrados: 0 Se solicitó el dictamen para el traspaso de recursos a la partida 12101 "Honorarios" mediante el Oficio DAF/097/2024, recibido por correo electrónico el pasado 26 de marzo la respuesta mediante el Oficio No. 420/DGPyPC/2024/0699, por lo que se solicitará el registro de los contratos durante el segundo trimestre de 2024. Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: <ul style="list-style-type: none"> <li>° La visión y misión de la institución</li> <li>° Antecedentes</li> <li>° Marco legal</li> <li>° Atribuciones,</li> <li>° Estructura orgánica</li> <li>° Organigrama</li> <li>° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas</li> </ul> <p>Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021. Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Resectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijangos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG, una vez que se cuente con los elementos para su actualización.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021.</p> <p>Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal que el Manual de Organización General, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Resectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijangos Báez remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, aprueba y registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG.</p> <p>Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0268/2021- de fecha 09 de abril de 2021, signado por la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Se informó a la Lic. Reyna María Basilio Ortiz, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, que se aprueba y registra la estructura organizacional del FONART con fecha de vigencia a partir del 16 de enero de 2021. Quien a su vez mediante oficio No. UAF/DGPEO/414/0163/2021 de fecha 21 de abril de 2021, signado por José Luis de la Rosa Guerrero, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, remite oficio SRCI/UPRH/0268/2021 e informa la aprobación y registro del escenario denominado "MODCANPLAZAS2001291748" para el Ramo 20, que fue donde se inició el proceso de su actualización acorde al nuevo Manual de Organización General del FONART aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mediante oficio DAF/482/2021 se envió la solicitud de gestión de la transferencia de la estructura al Ramo 48 del FONART, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijangos Báez remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48.</p> <p>Se informa al COCODI de los elementos y las situaciones que pudieran afectar la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. Se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones de Servicio Público.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Los inmuebles que cuentan con dictamen valuatorio son: Matamoros (Tamaulipas) Av. Constitución y calle 5, col. Jardín. Ciudad Juárez, (Chihuahua) Calle Anillo Envoltente Lincoln Conjunto PRONAF. Los inmuebles que cuentan con Dictamen Valuatorio de Justipreciación actualizados del ejercicio 2023 son 3(tres): Patriotismo 691; Dictamen de fecha 3 de febrero de 2023. Iturbide 36; Dictamen de fecha 7 de febrero de 2023. y Sicomoro 14; Dictamen de fecha 3 de febrero de 2023.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Inmuebles de los que están desarrollando trabajos a fin de determinar si se requiere Dictamen Valuatorio por parte del FONART.                      Los Pinos, Av. Parque Lira S/N, Bosque de Chapultepec, primera sección, Miguel Hidalgo.                      Reforma 116, Av. Paseo de la Reforma 116, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.                      Pachuca 189, Calle Pachuca 189, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc.                      Juárez 89, Avenida Juárez 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.                      Del Lote de Terreno Donado por el Municipio de Salamanca Guanajuato. Manzana cinco, Lote quince, colonia Constelación, Salamanca Guanajuato, no se solicitó dictamen valuatorio ya que el terreno se le regresó al municipio. Acta número 13/2021 de la sexagésima sexta sesión ordinaria del H. Ayuntamientos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en el que los integrantes del cabildo municipal aprobaron la reversión del predio en comento.                      Se adjunta evidencia de los dictámenes valuatorios y del acta.</p>
Uso de Bienes	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se continuó con las acciones para la recopilación completa y fidedigna de la información relativa a los bienes inmuebles en resguardo del FONART, por lo que se presenta el registro actualizado de los bienes inmuebles al primer trimestre de 2024. Una vez que se tenga al cien por ciento de los datos y se le dé el visto bueno, se procederá a la carga en el SIPIFP, reportando los avances en el siguiente trimestre.                      Se adjunta evidencia.</p>
Uso de Bienes	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se desarrollaron acciones para contar con la totalidad de la información jurídica y administrativa de los inmuebles bajo resguardo del FONART. Por otra parte, se comenta que, en el FONART no existen inmuebles o espacios que estén ocupados irregularmente y por tanto se tengan que llevar a cabo acciones, ya sea legales o administrativas, para su recuperación, tanto por el FONART, como por terceros.</p>
Uso de Bienes	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2024, de un total de 10 (diez) inmuebles en resguardo del FONART, en 9 (nueve) de ellos no se cuenta con la totalidad de la información actualizada y uno más corresponde al Lote de terreno en Salamanca, cuyo proceso de reversión a dicha donación está por concluir.                      Se siguen desarrollando acciones para contar con la totalidad de la información actualizada tanto jurídica, como administrativa de los inmuebles bajo resguardo del FONART.</p>
Uso de Bienes	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>En el primer trimestre (enero-marzo) de 2024, el FONART ha efectuado la renovación del arrendamiento de tres bienes inmuebles, no obstante, lo anterior, es conveniente comentar que antes de efectuar cualquier procedimiento relativo al arrendamiento o renovación de cualquier bien inmueble, se realiza y verifica el cumplimiento de la consulta de disponibilidad inmobiliaria.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2024, se continuó la revisión del cumplimiento de la normatividad emitida por el INDAABIN y conciliando con las acciones efectuadas por el FONART en Materia Inmobiliaria.                      Asimismo, se continúa con las acciones de recopilación y análisis de la normatividad existente en materia de Patrimonio Inmobiliario, para determinar la viabilidad de establecer una normativa</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interna; así mismo, es importante comentar que la conservación y mantenimiento de los inmuebles del FONART, están a cargo de las Instituciones que ocupan tales inmuebles por virtud del contrato de comodato en el que se encuentran. Respecto a los inmuebles rentados, la empresa arrendadora tiene a cargo y realiza el mantenimiento a los inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*¿La siguiente información se presentó en el COCODI? SI</li> <li>*Número de inmuebles propios de la institución: 2 (dos)</li> <li>*Número de inmuebles que tiene en arrendamiento o en comodato: 3 (tres) en Arrendamiento y 3 (tres) en Comodato.</li> <li>*Número de inmuebles que tiene en Acuerdo Secretarial de Centro de Ventas de Artesanías: 1 (uno).</li> <li>*Número de inmuebles en Donación y que ya está autorizado el proceso de REVERSIÓN: 1 (uno).</li> <li>*Del total de inmuebles, cuántos cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite la propiedad del inmueble: 2 (dos) MATAMOROS y CIUDAD JUÁREZ.</li> <li>*De cuántos conoce su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios: De los 10 (diez inmuebles) se conoce su distribución geográfica, su uso y usuarios.</li> <li>*Cual es el monto registrado contablemente del total de inmuebles: \$145'160,366.59</li> <li>*Cuántos inmuebles cuentan con el catastro: 9 (nueve)</li> <li>*El número de póliza del aseguramiento y el monto asegurado: Póliza Empresarial N° P-CULTURA 05/2023 con AGROASEMEX, Monto: \$253'664,074.66</li> </ul>

### Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2024, la entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión del quehacer institucional, a través de diversas videoconferencias, de la página web institucional y del uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos. De igual forma, se difundieron los apoyos de la entidad derivados del programa presupuestario Fomento al Cine Mexicano. De igual forma, continuaron las actividades derivadas de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su	En la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2024 se realizó el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de la entidad, presentando los resultados del cumplimiento de las metas institucionales, así como de la evolución del gasto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	los programas presupuestarios E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano. Del análisis de las variaciones se identificó que no afectan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, motivo por el cual no se tomaron acuerdos en este rubro. Finalmente, se trabajaron en adecuaciones a la MIR del programa E022, a efecto de informar de mejor manera el avance de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2024 se dio seguimiento a las diversas acciones de control propuestas, informando de ello en el reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Adicionalmente, se presentó la matriz, los mapas y el programa de trabajo de administración de riesgos de la entidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2024 se dio seguimiento a las diversas acciones de control propuestas, informando de ello en el reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Adicionalmente, se presentó la matriz, los mapas y el programa de trabajo de administración de riesgos 2024 de la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad no ha registrado ninguna contratación, toda vez que no ha realizado operaciones que se encuentren dentro de los parámetros establecidos para ello. No obstante, durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento de las contrataciones registradas en CompraNet, así como de los instrumentos jurídicos suscritos por la entidad, a través de las unidades responsables. De igual forma, se realizaron acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, implementando la formalización de los mismos a través del módulo PROCURA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se lleva a cabo la difusión, mediante correo electrónico Institucional, a través de la herramienta de difusión interna denominada INFORED y vía WhatsApp de cinco banners distintos. Con una periodicidad de dos veces al mes, con el objetivo de dar a conocer la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción, misma que contiene distintos conceptos como cohecho, soborno, peculado y otros actos graves que trasgreden los principios y valores de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Si bien el 4o Plan de Acción 2019-2021 de México, de la Alianza para el Gobierno Abierto no le es aplicable a la entidad como órgano responsable de su seguimiento y reporte, se han implementado diversas acciones para dar atención a los compromisos que de él derivan, buscando reducir el tiempo de atención de las solicitudes de información pública y presentando diversos informes institucionales a órganos fiscalizadores, dependencias y en su portal institucional con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad. Adicionalmente a lo anterior, se implementan diversas acciones para dar atención al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se llevó a cabo la difusión personalizada a los Miembros del Comité de Transparencia, mediante correo electrónico Institucional, en seguimiento a la impartición de los cursos de capacitación con base al PCTAIPDP 2024, no obstante, también se difunde a través de la herramienta de difusión interna INFORED y vía WhatsApp, esto conforme a los periodos marcados por el INAI. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas videoconferencias en las que se difundieron los diversos apoyos de la entidad, lo anterior contribuyó a la rendición de cuentas y transparencia institucional. De igual forma, se implementaron diversas acciones en atención al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La entidad difundió diversos comunicados electrónicos sobre la comisión de actos contrarios a la legalidad, la ética pública y los valores institucionales, así como los mecanismos de denuncia. Lo anterior con la finalidad de sensibilizar y orientar a los servidores públicos del IMCINE. Adicionalmente, se emitieron comunicados relacionados con la honradez y lealtad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la difusión constante, mediante correo electrónico Institucional (INFORED) y vía WhatsApp, con el objetivo de impulsar el cumplimiento de la obligación de Presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses y así dar cumplimiento con uno de los ocho compromisos del Servicio Público. De la misma manera, en cada pantalla del Servidor Público, se establecía un Wallpaper de recordatorio para todos y todas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversas infografías relacionadas con la disciplina administrativa, los valores institucionales, la ética pública, los actos contrarios a la legalidad como el conflicto de interés, entre otros.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se llevó a cabo la difusión personalizada a los Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés mediante correo electrónico institucional, en seguimiento a los cursos que forman parte de sus obligaciones en temas de ética pública, prevención de conflicto de interés e igualdad y no discriminación; asimismo se difundió vía INFORED y WhatsApp para incentivar a todas y todos los Servidores Públicos para capacitarse en dichos temas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión mediante correo electrónico Institucional INFORED y vía WhatsApp de cuatro banners distintos, a fin de concientizar sobre los tipos de conflicto de interés, sus competencias y la guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Durante el periodo se proporcionaron oportunamente los informes requeridos por el órgano fiscalizador.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales involucrados en los procesos de contratación participan en los cursos en materia de contrataciones públicas que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcionan, atendiendo a la disponibilidad de lugares.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentó ningún caso, por parte de los licitantes o proveedores, que constituyan una infracción en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se presentó ningún caso, por parte de los licitantes o proveedores, que constituyan una infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad, el Informe de la implementación de las medidas de austeridad, en el que se describen las diversas acciones realizadas para reducir el consumo de materiales y suministros y generar ahorros en diversos rubros del gasto corriente de la entidad. Adicionalmente se buscan economías en las otras partidas para no comprometer las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones presupuestales, producto de las medidas de austeridad, no han permitido el redireccionamiento de recursos para dar atención a los objetivos y metas institucionales. Ya se cubrieron las metas del programa U283 y hubo un avance significativo comparado con el año pasado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, 80% de avance. SAP(GRP) Productos de licenciamiento exclusivo, 80% de avance. (Suscripción Office 365) Productos de licenciamiento exclusivo, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Contpaq (Nomina y Contabilidad)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Productos de licenciamiento exclusivo, 100% de avance. SQL Server (SAP)                      Productos de licenciamiento exclusivo, 100% de avance. Adobe Creative Cloud.                      Productos de licenciamiento exclusivo, 100% de avance. Adobe Acrobat Pro                      Productos de licenciamiento exclusivo, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Final Cut                      Productos de licenciamiento exclusivo, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Easy DCP+                      Almacenamiento en Centro de Datos, 100% de avance.                      Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Vimeo                      Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. MEGA                      Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. QR Generator                      Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. ZOOM                      Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. MailChimp.                      Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. FileMail.                      Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. StreamYard.                      Servicios de capacitación, 100% de avance, se han reducido costos. Implícita a través de contrato marco (Arrendamiento de equipos LAN y WLAN.                      Servicios de capacitación, 100% de avance, se han reducido costos. Implícita a través de contrato marco (Arrendamiento de equipo de seguridad perimetral Firewall)                      Servicios de capacitación, 100% de avance, se han reducido costos. IPv6 Básico. LANIC.                      Servicios de Internet, 100% de avance. Servicio de internet simétrico 200Mbps                      Servicios de Internet, 100% de avance. Servicio de internet Corporativo Contrato marco.                      Servicios de Internet, 100% de avance. Servicio de internet para oficinas remotas - Contrato marco.                      Transición a IPv6, 15% de avance.                      Redes, se han generado capacidades propias, 100% de avance.                      Seguridad de la información, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Seguridad Perimetral (Firewall)                      Seguridad de la información, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Respaldos.                      Correo Electrónico, se han generado capacidades propias, 100% de avance.                      Impresión, digitalización y fotocopiado, 100% de avance.                      Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), se han generado capacidades propias, 100% de avance. Telefonía IP.                      Cómputo Personal y Periféricos, se han generado capacidades propias, 100% de avance.                      Sistemas de Nómina, 100% de avance.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>Alta y gestión de usuarios, Línea, 100% de avance, Concluido. Convocatorias FOCINE.                      Alta y gestión de usuarios, Línea, 100% de avance, Uso. Administraciones convocatorias FOCINE.                      Recepción de documentos, en línea, 100% de avance, concluido. Registro convocatorias FOCINE.                      Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, concluido. Registro convocatorias de FOCINE.                      Gestión de trámites, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE.                      Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, concluida. Convocatorias de FOCINE.                      Resolución de trámites, correo electrónico y en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Expediente digital, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE.                      Archivo digital, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE.                      Soporte y Atención, teléfono y correo electrónico, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE.                      Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2023 y 2024, se presentaron los informes trimestrales correspondientes. Adicionalmente, se presentaron los informes relacionados con las medidas de austeridad implementadas por la entidad.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Se analizaron las metas institucionales para 2024 y se trabajó en las adecuaciones a las matrices de indicadores de los programas presupuestarios a fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos y dar mayor visibilidad a los avances institucionales, lo anterior derivado de las recomendaciones vertidas en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional. Es importante precisar que ya se cubrieron las metas del programa U283, logrando eficiencia, pero al regresar a las actividades normales posterior al SARS COV 2 y el otorgar más apoyos este año, hizo que se gastara más en la operación (Directamente proporcional si aumentan los apoyos se va aumentar el gasto de operación).</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Durante 2024 se presentó en el COCODI el informe del seguimiento de las acciones de control derivadas del PTAR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Durante 2024 se presentó en el COCODI el informe del seguimiento de las acciones de control derivadas del PTAR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p>La entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión y acercamiento del quehacer institucional a través de diversas videoconferencias y redes sociales. Asimismo, los Lineamientos del programa presupuestario U283 Fomento al Cine Mexicano incorporan la figura de Contraloría Social.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado</p>	<p>Todas las operaciones en materia de adquisiciones fueron reportadas en el Sistema Compranet\002C. De igual forma el Programa Anual de Adquisiciones fue publicado en tiempo y forma.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La entidad se encuentra consolidada con la Oficialía Mayor de la SHCP en 5 procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Dentro de los componentes tecnológicos con los que cuenta el Instituto para fomentar la atención de asuntos vía remota a través de internet, se cuenta con herramientas de colaboración que permite la modificación o lectura de documentos entre varios usuarios en línea. Aplicaciones como ZOOM y Google Meet para facilitar reuniones remotas entre diversas ubicaciones, con la posibilidad de grabación de las mismas. De igual forma, se cuenta con mecanismos de conexión cifrada por medio de VPN's (Virtual Private Network) client to site, que es un método de conexión a la red interna institucional que permite acceder a los sistemas internos para consulta o modificación de manera segura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se difundieron comunicados en materia de integridad y ética reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se emitieron diversos comunicados electrónicos relacionados con la Nueva Ética Pública, la prevención del conflicto de interés, la integridad, honradez y lealtad, como parte de las acciones derivadas del Programa de Trabajo del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se difundieron diversos cursos en materia de ética pública, perspectiva de género, entre otros. Es importante mencionar que lo relacionado al Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al IMCINE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se revisó el inventario de procesos, los Macroprocesos, así como el inventario de normas internas de la entidad. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con las unidades administrativas de la entidad. Se elaboró un Programa de Trabajo para la actualización de normas y procesos. Asimismo, se dieron de baja tres normas en SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo se revisó el inventario de procesos, los Macroprocesos, así como el inventario de normas internas de la entidad. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con las unidades administrativas de la entidad. Se elaboró un Programa de Trabajo para la actualización de normas y procesos. Asimismo, se dieron de baja tres normas en SANI-APF.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Durante el periodo se revisó el inventario de procesos, los Macroprocesos, así como el inventario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	de normas internas de la entidad. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con las unidades administrativas de la entidad. Se elaboró un Programa de Trabajo para la actualización de normas y procesos. Asimismo, se dieron de baja tres normas en SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto realizó el refrendo de su estructura orgánica, misma que fue aprobada por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, realizó el registro de los contratos de honorarios. El Instituto no cuenta con plazas de carácter eventual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica de la entidad ya fue evaluada en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización fue actualizado en 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Únicamente se tiene un dictamen valuatorio de un inmueble arrendado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los expedientes relativos al arrendamiento del inmueble se encuentran debidamente integrados con la documentación que corresponda, asimismo están reportados en el INDABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad utiliza los espacios de los inmuebles con el mejor aprovechamiento de los mismos, cuidando su uso y ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La entidad utiliza los espacios con los que cuenta y con ello se satisfacen las necesidades de las áreas para un mejor aprovechamiento. Es importante precisar que se dejó de ocupar el piso arrendado en el que se encontraban las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas en el inmueble de los Estudios Churubusco y se ocupó espacio disponible propiedad del Instituto, obteniendo con ello un ahorro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se aplican las acciones que correspondan que nos permitan conservar y mantener en buen estado los inmuebles, cuidando la normatividad aplicable en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La entidad cumple con la presentación al COCODI del inventario actualizado de los bienes inmuebles con la información requerida para tal fin.

### Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>El presupuesto modificado al final del 1T del ejercicio 2024 en los programas presupuestarios POO3 Educación y cultura indígena, M001 Actividades de apoyo administrativo y O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno, ascendió a la cantidad total de 14,696,620.39 del cual se ejerció el importe de 14,696,619.36 con un devengado diferencial de 1.03, por lo tanto no se realizaron acuerdos a dar seguimiento durante la sesión ordinaria del COCODI institucional</p> <p>El INALI estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al 1T del ejercicio 2024, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de 6,472,771.72, sin recibir reducciones liquidas ni ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado para 2024</p> <p>El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los órganos de Gobierno, a realizarse en el ejercicio 2024, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por la Oficina de Representación en el IINALI, entre las cuales se enuncio que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno</p> <p>Del Programa Presupuestario P003, al 1T de 2024, las áreas sustantivas informaron avances en los indicadores de la MIR</p> <p>Se tuvieron pláticas y asesorías con el municipio de La Paz, Baja California, la Secretaria para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero y la Universidad Autónoma</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Indígena de México, para llevar a cabo procesos de profesionalización que contemplen certificaciones de intérpretes se concluyó el Alfabeto de la lengua O dam/Au dam Se establecieron acuerdos con la Universidad Autónoma de Baja California, para que sea un Centro evaluador de competencias bilingües de lenguas nacionales. Por las publicaciones en lenguas indígenas difundidas en redes sociales, aumento la interacción de los usuarios Se desarrolló el Día Internacional de la Lengua Materna se realizó la presentación comunitaria de la Norma de escritura de la lengua usa, en el marco del Día Internacional de las Mujeres se desarrollaron la conferencia La Importancia de la perspectiva de género en la interpretación en lenguas indígenas y el conversatorio Mujeres indígenas en los medios, se difundieron postales sobre los días internacionales de la Mujer y la Niña en la Ciencia, de la Cero Discriminación y de las Mujeres, del Amor y la Amistad, del aniversario de la publicación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Prontuarios de frases de cortesía, Normas de escritura y publicaciones de materiales elaborados del INALI. así como 8 videos de algunas de estas actividades</p>
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se fortaleció la Matriz de Riesgos del ejercicio 2024, en la que se hicieron explícitos los factores de riesgo y definieron las acciones de control encaminados al aseguramiento del cumplimiento de objetivos y metas, así como para evitar posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, particularmente para el ejercicio de la partida de gasto 44012 Gastos por servicio de traslado de personas
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	<p>En la Oficina de Representación del INALI al primer trimestre de año 2024, se observa el siguiente reporte: Observaciones generadas en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 (0), Observaciones atendidas (0), Recomendaciones atendidas (0) y observaciones en proceso de atención al término del primer trimestre 2024 (0).</p> <p>Por parte de la Auditoría Superior de la Federación no tenemos observaciones pendientes.</p>
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>"Con fecha 16 de noviembre de 2021, la unidad compradora 048MDB002 - INALI, quedo formalmente dada de alta en la plataforma: BITACORA ELECTRONICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA) con un Coordinador y dos Operadores. Al cierre del PRIMER TRIMESTRE DE 2023, el INALI no ha reportado contratos, ni registrado operaciones reportables en dicha plataforma, toda vez que no se han generado contratos que cumplan con las condiciones de vigencia y/o que rebasen el umbral de 15'000,000.00 establecido en el inciso I. del numeral 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2021. Mediante oficio INALI.D.A.5.1/002/2024 se dio respuesta al oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0697, donde solicitan dar de alta a persona servidora pública para realizar carga de información y reporteria referente al contrato del Seguro de Vida Institucional (SVI), con la aseguradora Banorte S.A. de C.V., grupo Financiero Banorte, seguimos en espera de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>la respuesta a dicha alta. Mediante oficio INALI.D.A.5.1/021/2024 se dio respuesta al oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/0057, donde solicitan dar de alta a persona servidora pública para realizar carga de información y reportería referente al contrato consolidado del Seguro de Retiro (SERE), seguimos en espera de la respuesta a dicha alta. Mediante oficio INALI.D.A.5.1/016/2024 se dio respuesta al oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/0040, donde solicitan remitir información referente al contrato LPN-28-002/2023 del Seguro de Vida Institucional (SVI), en específico del segundo al cuarto trimestre de 2023, para ser cargada al aplicativo BESA. Mediante oficio INALI.D.A.5.1/025/2024 se remitió información referente al contrato LPN-28-002/2022 del Seguro de Retiro (SERE), en específico de los años 2022, 2023 y 2024, para ser cargada al aplicativo BESA, como complemento al oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/000057</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se determinó que no era aplicable al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sin embargo, conforme a los Lineamientos que contempla la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, cada dependencia deberá efectuar una difusión del mismo. En ese sentido, se difundió semanalmente a través del correo electrónico institucional la existencia de la mencionada plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>La Coordinación de Archivo y la Unidad de Transparencia trabajan a la par en la implementación de un sistema prácticas de gestión en materia de archivo que permita la rendición de cuentas, facilite la transparencia, la protección de datos y el cumplimiento de obligaciones de transparencia, se otorgó capacitación al 95% de los servidores públicos del INALI.</p> <p>A través de correo electrónico, se envió invitación a todo el personal del INALI a diversos cursos, eventos de capacitación y actualización de conocimientos a ser tomados a través de medios digitales, impartidos por El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre los que se encuentran el programa Presencial a Distancia dirigido a temas de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Aviso de Privacidad en el Sector Público, Auditorías Voluntarias en el Sector Público, Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT, Gobierno Abierto, Interpretación y Argumentación Jurídica y Políticas de Acceso a la Información</p> <p>Así mismo mediante la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, Curso sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y Curso de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas</p>
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su artículo 114 así como los artículos 21, 23 y 24, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de principios, interrupción de la prescripción, partes y autorizaciones de las



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disposiciones comunes al procedimiento de responsabilidades administrativas, así como evitar los actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo, el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 114 donde se informan los principios, interrupción de la prescripción, partes y autorizaciones de las disposiciones comunes al procedimiento de responsabilidades administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se exhorto a través de correo electrónico la participación al curso "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas", impartido por la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, el Comité de ética difundió mediante correo electrónico información relativa a no recibir obsequios o regalos durante nuestro empleo cargo o comisión, asimismo, se compartió el Manual de atención de denuncias en los Comités de ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"En el primer trimestre del año 2024 se informa lo siguiente: Numero de requerimientos recibidos (2); Numero de requerimientos atendidos en tiempo (2); Numero de prorrogas solicitadas (0) Numero de requerimientos con prorrogas atendidos (0)."
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por parte de la Auditoría Superior de la Federación no tenemos observaciones pendientes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2024, no se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Durante el Primer Trimestre de 2024, no se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	<p>"Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNet que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos.</p> <p>No se contrató el servicio de arrendamiento de vehículo para el uso y servicio del Titular del Instituto, por lo tanto, se redujo en un 100% el ejercicio de gasto en esta partida para el primer trimestre de 2024.</p> <p>De conformidad a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes, al comienzo de cada año fiscal, se programa el presupuesto a ejercer por el Instituto conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado. Mismo presupuesto que se integra y desarrolla en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que permite un ejercicio racional y transparente del gasto.</p> <p>Cabe hacer mención que para el año fiscal 2024, se ha considerado en todo momento lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo.</p> <p>En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto, durante el primer trimestre del año 2024, se tiene confirmado haber ejercido \$14,696,619.36, relativo al 99.99 por ciento del presupuesto modificado autorizado que ascendió a \$14,696,620.39.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre (enero-marzo) de 2024, se ejerció solo el 8.92% del total asignado al capítulo 2000.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>"1. Se desarrolló el sitio Web ""Día Internacional de la Lengua Materna 2024"" (DILM24), en atención a los "Derechos Lingüísticos en el ámbito de la justicia", con dirección Web <a href="https://www.inali.gob.mx/sitios/DILM2024/index.html">https://www.inali.gob.mx/sitios/DILM2024/index.html</a>.</p> <p>2. Se llevó a cabo la actualización de la plataforma de servidores, almacenamiento, Red de Datos y equipo informático del Instituto.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>3. Se realiza convenio modificatorio al contrato "Sistema Integral de Telecomunicaciones (Internet y Telefonía)"</p> <p>4. Se inicia la planeación del Portafolio de Proyectos de TIC 2024 (POTIC 24).</p> <p>5. Se solicita el anunciamiento del direccionamiento IPv6 contratado a IAR México, ante el proveedor de Internet (Axtel).</p> <p>6. A través de correo institucional se atendieron 7 solicitudes de información relativas a lenguas indígenas nacionales.</p> <p>7. Se colabora en la nueva Página Web institucional en beneficio de las lenguas indígenas nacionales. Se llevaron a cabo 7 reuniones virtuales para la construcción del alfabeto de la lengua Xi'iuy (pame) y 4 reuniones virtuales en seguimiento al proceso de normalización del sistema de escritura de la lengua náhuatl. Se catalogaron y resguardaron 2 materiales audiovisuales en la plataforma del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN)."</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Con respecto a los resultados y el impacto de la ejecución del Programa Presupuestario PPO03 "Educación y Cultura Indígena" así como la aplicación del recurso asignado al mismo, se informó a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) correspondiente al primer trimestre de 2024: Se tuvieron pláticas y asesorías con el municipio de La Paz, Baja California; la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero; y la Universidad Autónoma Indígena de México, para llevar a cabo procesos de profesionalización que contemplan procesos de certificación de intérpretes.</p> <p>La Dirección de Investigación reportó la conclusión del Alfabeto de la lengua O dam/Au dam, por lo que tenemos un cumplimiento del 100%. Se establecieron acuerdos con la Universidad Autónoma de Baja California, para que sea un Centro evaluador de competencias bilingües de lenguas nacionales. Con relación a las publicaciones en y sobre las lenguas indígenas difundidas en redes sociales (página institucional, Facebook, Twitter, YouTube), la Dirección de Comunicación Social y Enlace en el INALI, informo lo siguiente debido al interés de los usuarios en estas redes sociales, en cuanto a la difusión de las actividades institucionales, entre ellas, el "Día Internacional de la Lengua Materna"; la presentación comunitaria de la "Norma de escritura de la lengua uza (Chichimeco Jonaz)", y la conferencia "La Importancia de la perspectiva de género en la interpretación en lenguas indígenas" y el conversatorio "Mujeres indígenas en los medios", ambas en el marco del Día Internacional de las Mujeres; postales sobre los días internacionales de la Mujer y la Niña en la Ciencia, de la Cero Discriminación y de las Mujeres, del Amor y la Amistad; así como el aniversario de la publicación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. También Prontuarios de frases de cortesía; Normas de escritura y las publicaciones de materiales elaborados por el INALI. Así mismo, la difusión de 8 videos de algunas actividades institucionales mencionadas.</p> <p>Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual a primer trimestre del ejercicio 2024 que asciende a un total de \$79,148,766.00, un presupuesto modificado al periodo (marzo 2024) de \$14,696,620.39 el cual se ejerció al 99.99 por ciento.</p> <p>Se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>total de \$6,472,771.72 de las cuales se informa la aplicación de ninguna reducción líquida, así como ninguna ampliación líquida practicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el primer trimestre del ejercicio 2024.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Con respecto a los resultados y el impacto de la ejecución del Programa Presupuestario PP003 "Educación y Cultura Indígena" así como la aplicación del recurso asignado al mismo, se informó a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) correspondiente al primer trimestre de 2024: Se tuvieron pláticas y asesorías con el municipio de La Paz, Baja California; la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero; y la Universidad Autónoma Indígena de México, para llevar a cabo procesos de profesionalización que contemplan procesos de certificación de intérpretes.</p> <p>La Dirección de Investigación reportó la conclusión del Alfabeto de la lengua O dam/Au dam, por lo que tenemos un cumplimiento del 100%. Se establecieron acuerdos con la Universidad Autónoma de Baja California, para que sea un Centro evaluador de competencias bilingües de lenguas nacionales. Con relación a las publicaciones en y sobre las lenguas indígenas difundidas en redes sociales (página institucional, Facebook, Twitter, YouTube), la Dirección de Comunicación Social y Enlace en el INALI, informo lo siguiente debido al interés de los usuarios en estas redes sociales, en cuanto a la difusión de las actividades institucionales, entre ellas, el ""Día Internacional de la Lengua Materna""; la presentación comunitaria de la "Norma de escritura de la lengua uza (Chichimeco Jonaz)", y la conferencia "La Importancia de la perspectiva de género en la interpretación en lenguas indígenas" y el conversatorio "Mujeres indígenas en los medios", ambas en el marco del Día Internacional de las Mujeres; postales sobre los días internacionales de la Mujer y la Niña en la Ciencia, de la Cero Discriminación y de las Mujeres, del Amor y la Amistad; así como el aniversario de la publicación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. También Prontuarios de frases de cortesía; Normas de escritura y las publicaciones de materiales elaborados por el INALI. Así mismo, la difusión de 8 videos de algunas actividades institucionales mencionadas.</p> <p>En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto en el primer trimestre del año 2024, se tiene confirmado haber ejercido el 99.99 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo, que ascendió a \$14,696,620.39.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Con respecto a los resultados y el impacto de la ejecución del Programa Presupuestario PP003 "Educación y Cultura Indígena" así como la aplicación del recurso asignado al mismo, se informó a la Secretaría de Cultura y a la SHCP, el avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR correspondiente al 1T de 2024: Se tuvieron pláticas y asesorías con el municipio de La Paz, Baja California; la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero; y la Universidad Autónoma Indígena de México, para llevar a cabo procesos de profesionalización que contemplan procesos de certificación de intérpretes</p> <p>Se concluyó el Alfabeto de la lengua O dam/Au dam, por lo que se cumplió al 100%. Se concluyó</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>con la Universidad Autónoma de Baja California, sea un Centro evaluador de competencias bilingües de lenguas nacionales, se reporta un incremento de interacciones entre los usuarios en las redes sociales del instituto derivado de publicaciones de lenguas indígenas y en diversas lenguas, difusión del Día Internacional de la Lengua Materna; la presentación de la Norma de escritura de la lengua uza, la conferencia La Importancia de la perspectiva de género en la interpretación en lenguas indígenas, conversatorio Mujeres indígenas en los medios; postales de los días internacionales de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Cero Discriminación y de las Mujeres, del Amor y la Amistad; del aniversario de la publicación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Prontuarios de frases de cortesía y Normas de escritura; difusión de 8 videos de actividades institucionales</p> <p>Se observa que 1 de los 4 indicadores reflejo una diferencia absoluta por arriba de 2.37 puntos porcentuales; a la fecha se da continuidad al cumplimiento de metas a través del Pp 003</p> <p>En materia presupuestal, en el INALI establecieron acciones y estrategias a través de ampliaciones y reducciones compensadas por el importe de 6,472,771.72, así mismo no se tienen reducciones líquidas y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado</p> <p>El presupuesto modificado anual al mes de marzo de 2024, ascendió a 79,148,766.00, del cual se informa haber ejercido el 18.57 por ciento</p> <p>Se realizó la reunión de seguimiento al Censo Sociolingüístico Comunitario del Jiak Noki en el Marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, el 50 aniversario de la valoración y recuperación de la lengua mazateca en Santa María Chilchotla, Oaxaca, seguimiento al Programa Anual de Trabajo: Reunión de trabajo para el seguimiento de la norma chinanteca, se dio apoyo al Instituto de Astrobiología de la UNAM, a PROFECO y a CLORALEX en la traducción de 4 documentos, así como en la grabación de audios en 7 lenguas indígenas</p> <p>En el 1T del 2024, se coordinó el Evento de conmemoración del 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna: Derechos Lingüísticos en el ámbito de Justicia. Donde se ejercieron recursos por la cantidad de 1,441,737.48</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se fortaleció la Matriz de Riesgos del año 2024, en la que se hicieron explícitos los factores de riesgo y definieron las acciones de control encaminados al aseguramiento del cumplimiento de objetivos y metas, así como para evitar posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, particularmente para el ejercicio de la partida de gasto 44012 "Gastos por servicio de traslado de personas".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se han realizado de manera totalmente electrónica a través de la plataforma de CompraNet, veintidós procedimientos de contratación derivados de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, lo que se traduce en ahorros en materia de recursos tanto de capital humano como recursos materiales, cumpliendo con los objetivos y metas del INALI, ya que se han formalizado contrataciones bajo las mejores condiciones de mercado, los que se traduce en beneficios económicos para el INALI y contrataciones acordes a sus necesidades reales y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>De lo anterior se desprende la generación de 16 contratos, mismos que se encuentran</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>registrados en la plataforma de CompraNet y formalizados de forma electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, contratos que en conjunto arrojan las siguientes cifras:</p> <p>LICITACION PUBLICA NACIONAL: \$6,863,449.12 65.9%                      INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS: \$1'982,453.92 19.0%                      ADJUDICACION DIRECTA: \$1,227,458.17 11.8%                      ENTRE DEPENDENCIAS ART. 1º, 6º P: \$349,431.20 3.3%</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>En referencia directa a los procedimientos consolidados, desde el año fiscal 2020 cuando estos fueron instrumentados por la SHCP, el INALI siempre ha sido puntual y preciso en el seguimiento e incorporación a este tipo de procedimientos (consolidados y bajo contratos marco cuando es aplicable), siempre que las condiciones de este tipo de procedimiento se ajusten a las necesidades del Instituto.</p> <p>Para el primer trimestre de 2023, INALI en conjunto con la SHCP en relación a los trabajos de consolidación para la contratación de diversos servicios, dio como resultado la adjudicación de 4 contratos en 3 procedimientos consolidados (dos de ellos de carácter plurianual), iniciando vigencia el primer día del ejercicio 2024, siendo estos los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Se adjudicó contrato a AGROASEMEX, S.A.</li> <li>2.- Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. Se adjudicó contrato a GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.</li> <li>3.- Contratación consolidada del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. De este procedimiento se derivaron dos contratos, uno por licitación adjudicado a PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL y otro por adjudicación directa a la empresa Edenred México, S.A. DE C.V.</li> </ol>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto realizo alrededor de 101 sesiones remotas con herramientas tecnológicas a través de Internet (Zoom, Google Meet, Webex, Teams), destacando la sesión del Consejo INALI, sesiones del Día Internacional de la Lengua Materna 2024, sesiones de COCODI, presentación del INE, talleres del INE, acuerdos para el Plan Anual de Trabajo, reunión con el INPI Michoacán, solicitud de capacitación de la Diversidad y Derechos Lingüísticos, reunión con la Universidad de Chapingo, asesoría lingüística para la Cartilla de la lengua Xi'iyu, reunión con la CNDH, perfiles para la certificación de docentes bilingües, proceso de normalización de la lengua Wixarika, colaboración con Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de Nuevo León, concertación para Alfabeto de lengua Ixil, sesión de normalización de la lengua Chinanteco, sesión de seguimiento de normalización de la lengua Náhuatl, foro Construcción de Políticas para una nación Pluricultural, sesión la importancia de la perspectiva de género en la interpretación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>lenguas, proyecto interinstitucional Renovando Voces, Infancias y juventudes por la revitalización de la lenguas indígenas, sesión Mujeres indígenas en los medios, señalética en lengua Zapoteca, concertación para el Acervo de las Lenguas Indígenas Nacionales, adquisición y contratación de bienes y servicios, preparación de comisiones, acceso a información y conexión a aplicativos diversos, asistencia técnica a personal y monitoreo remoto de equipos informáticos del INALI a través de los aplicativos de uso libre TeamViewer y AnyDesk. A través de correo institucional se atendieron 7 solicitudes de información relativas a lenguas indígenas nacionales la lengua del mes de la Pagina Web institucional. Se han realizado reuniones virtuales en materia de profesionalización de agentes bilingües de lenguas nacionales (lengua indígena-español):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de Michoacán.</li> <li>-Secretaría de Inclusión de Baja California.</li> <li>-Especialistas en lingüística y lenguas indígenas para el diseño de perfiles de competencias comunicativas avanzadas y didácticas para la certificación de docentes que enseñan lenguas indígenas.</li> <li>-Instituto Federal de Defensoría Pública.</li> <li>-Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros del estado de Sonora (USICAMMES).</li> <li>-Universidad Autónoma Indígena de México.</li> <li>-Centro Virtual de lenguas de Xalapa, Veracruz (CVL)</li> <li>-Universidad Autónoma de Baja California (UABC)</li> <li>-Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)</li> <li>-Dirección General de Inclusión y Diversidad del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.</li> <li>-Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero (SEDEPIA)</li> <li>-Hospital Naval de Salina Cruz</li> <li>-Instituto Nacional de Pediatría (INP)</li> <li>-Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)</li> <li>-Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</li> </ul>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Comité de ética difundió a través de correo electrónico materiales relativos al: Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual, Protocolo de Actuación de los Comités de ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, lenguaje incluyente y sin sexismo, reglas de integridad, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, el Comité de ética del Instituto se mantuvo debidamente integrado; se aprobó en la primera sesión ordinaria con fecha 26 de marzo de 2024 el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024) del Comité de ética; se celebró una sesión ordinaria; de las 18 actividades a reportar en el primer trimestre del PAT 2024 se tiene el avance en 15 de ellas.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	El INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el trimestre se ha informado al personal del instituto la impartición de talleres y cursos dirigidos a temas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Aviso de Privacidad en el Sector Público, Auditorías Voluntarias en el Sector Público, Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT, Gobierno Abierto, Interpretación, Argumentación Jurídica y Políticas de Acceso a la Información, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y Curso de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante oficio INALI.D.A.5.1/026/2024 de fecha 20 de marzo del 2024 se solicitó a la Secretaría de Cultura como cabeza de sector el apoyo para el trámite del registro y aprobación para el ejercicio 2024 de 09 puestos con carácter eventual registrados en el sistema Rh-Net con escenario EVENTUALES2024240311411. Se está en espera de la respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con oficio INALI.D.A.5.1/003/2024 de fecha 04 de enero del 2024 se solicitó la autorización presupuestal de 10 plazas de carácter eventual, la cual se obtuvo mediante oficio 411/UPCP/2024/0070 de fecha 16 de enero del 2024 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	No se realizaron sesiones del COMERI referentes a los temas del Estatuto Orgánico del Instituto, así como del Manual Organización, debido a que dicho comité se encuentra en espera de la respuesta al oficio INALI.C.B.4/077/2023 de fecha 01 de marzo 2023, donde se reitera la solicitud de las justificaciones a modificaciones a los documentos de actualizaciones al Estatuto Orgánico, mismas que siguen en espera de ser recibidas para realizar sesión de trabajo del COMERI y continuar con la presentación de estatuto mencionado ante el Consejo Nacional del instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	<p>El instituto solicitó mediante oficio INALI.D.A.5.1/004/2024 de fecha 16 de enero del año en curso, el trámite de registro y autorización del referendo 2024 de las plazas correspondientes a la estructura de confianza. Se obtuvo la autorización del mismo por parte de la Secretaría de la Función Pública con oficios CGGEP/UPRH/0170/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0283/2024 con vigencia 24 de enero del 2024.</p> <p>Con oficio INALI.D.A.5.1/003/2024 de fecha 04 de enero del 2024 se solicitó la autorización presupuestal de 10 plazas de carácter eventual, la cual se obtuvo mediante oficio 411/UPCP/2024/0070 de fecha 16 de enero del 2024 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Mediante oficio INALI.D.A.5.1/026/2024 de fecha 20 de marzo del 2024 se solicitó a la Secretaría de Cultura como cabeza de sector el apoyo para el trámite del registro y aprobación para el ejercicio 2024 de 09 puestos con carácter eventual registrados en el sistema Rh-Net con escenario EVENTUALES2024240311411. Se está en espera de la respuesta.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	<p>El instituto solicito mediante oficio INALI.D.A.5.1/004/2024 de fecha 16 de enero del año en curso, el trámite de registro y autorización del refrendo 2024 de las plazas correspondientes a la estructura de confianza. Se obtuvo la autorización del mismo por parte de la Secretaria de la Función Pública con oficios CGGEP/UPRH/0170/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0283/2024 con vigencia 24 de enero del 2024.</p> <p>Con oficio INALI.D.A.5.1/003/2024 de fecha 04 de enero del 2024 se solicitó la autorización presupuestal de 10 plazas de carácter eventual, la cual se obtuvo mediante oficio 411/UPCP/2024/0070 de fecha 16 de enero del 2024 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Mediante oficio INALI.D.A.5.1/026/2024 de fecha 20 de marzo del 2024 se solicitó a la Secretaria de Cultura como cabeza de sector el apoyo para el trámite del registro y aprobación para el ejercicio 2024 de 09 puestos con carácter eventual registrados en el sistema Rh-Net con escenario EVENTUALES20242403111411. Se está en espera de la respuesta.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	No se realizaron sesiones del COMERI referentes a los temas del Estatuto Orgánico del Instituto, así como del Manual Organización, debido a que dicho comité se encuentra en espera de la respuesta al oficio INALI.C.B.4/077/2023 de fecha 01 de marzo 2023, donde se reitera la solicitud de las justificaciones a modificaciones a los documentos de actualizaciones al Estatuto Orgánico, mismas que siguen en espera de ser recibidas para realizar sesión de trabajo del COMERI y continuar con la presentación de estatuto mencionado ante el Consejo Nacional del instituto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre del año 2024, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al 31 de marzo de 2024 después de realizar la visita al inmueble ubicado en AVENIDA Coyoacán Eje 3 Poniente 523, Colonia Del Valle Centro, C.P. 03100 Alcaldía BENITO Juárez en la Ciudad de México, y verificar que no cuenta con la superficie para albergar a las oficinas del INALI. se continuará verificando el portafolio de bienes inmuebles del INDAABIN, a efecto de elegir uno que pueda albergar las oficinas del INALI.

**Televisión Metropolitana S.A. de C.V.**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada a la Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presenta el seguimiento trimestral del programa presupuestario E013 con las metas de sus indicadores y el presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre se presentó la Matriz, el mapa y el PAT de Riesgos Institucionales para el ejercicio 2024, ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del cual no se recibieron comentarios dándolo por aprobado, mismo al que se le dará seguimiento durante todo el año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se realizaron difusiones para dar a conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal, Alertadores internos y Faltas administrativas. mediante Avisos de correo electrónico Institucional a los trabajadores de la Entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al primer trimestre, no se realizaron contrataciones que rebasaran los 15 millones, razón por la que no fueron registrados en la BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre se realizaron difusiones sobre el tema de Alertadores internos y Faltas administrativas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada a la Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre se realizaron difusiones sobre el tema de Alertadores internos y Faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre 2024 se realizó una campaña interna sobre el tema: ¿Cuáles son los tipos de declaración de situación patrimonial que existen y cuándo debe hacerse su presentación?, a través del correo institucional mediante la cuenta de "AVISOS GENERALES". Adicional se entregó al personal de nuevo ingreso del "Formato Múltiple de Protesta de Decir Verdad" y la "Carta de Bienvenida" para hacer de su conocimiento a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso de presentar la declaración inicial de situación patrimonial y de conflicto de interés en la modalidad de inicio para Canal 22.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2024, se difundió la campaña interna todo el personal de la televisora a través del correo institucional mediante la cuenta de "AVISOS GENERALES" las infografías relacionadas a diversos temas como son: 1.- Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 2.- Conflicto de intereses A fin de concientizar a las personas servidoras públicas de Canal 22, respecto a las directrices y los principios que establece la "Ley General de Responsabilidades Administrativas" para salvaguardar la disciplina administrativa. Asimismo, se difundió la convocatoria todo el personal de la televisora a través del correo institucional mediante la cuenta de "AVISOS GENERALES" para que participarán en el curso "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas" por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en su plataforma de capacitación SICAVISP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este trimestre no se han solicitado cursos sin embargo se han realizado difusiones en materia de conflicto de interés, sin embargo, se siguen realizando difusiones.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2024 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.  Sin embargo, si se realizaron difusiones sobre dónde acudir en caso de una asesoría en esa materia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2024, se realizaron difusiones de los materiales sobre el tema de Conflictos de Intereses, por medio de avisos al personal de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre se proporcionó al Órgano Interno de Control oportunamente los requerimientos de información y aquella documentación solicitada mediante los siguientes No. de oficios: OEQDI/AEQDI/OTRVMETRO/48/057/2024 OEQDI/AEQDI/OTRVMETRO/48/065/2024 OEQDI/AEQDI/OTRVMETRO/48/059/2024 OEQDI/AEQDI/OTRVMETRO/48/074/2024
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre de 2024, se continua dando seguimiento en la página de la Función Pública para registrar al personal de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se inscriban a los cursos en materia de adquisiciones, se encuentra en la página de la función pública SICAVISP dos cursos 1.- contrataciones públicas, 2.- Procedimientos Administrativos de Sanción, para lo cual se solicitara al personal adscrito a esta Gerencia se inscriban en las fechas señaladas en dicha pagina
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo de enero - marzo de 2024, no se tuvo denuncia alguna.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de enero a marzo de 2024, no se recibió denuncia alguna, en virtud de que se ha cumplido con a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha participado en las contrataciones consolidadas del Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional a Través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2024, TM-2023/12/42-AD. PEMEX, TM-2023/12/01-LP EDENRED, se continua con contrato cerrado para la prestación de servicios de aseguramiento integral del parque vehicular para los ejercicios fiscales 2023-2024 TM-2022/12/02-AD GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A, se continua también con el contrato cerrado para la prestación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales adjudicado a través de la contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 Y 2024. Contrato 1/12/2022 AGROASEMEX
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Sin información que reportar al periodo.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	"1.- Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>2.- Almacenamiento en Centro de Datos</p> <p>Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>3.- Servicios en la Nube</p> <p>Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos</p> <p>4.- Servicios de capacitación</p> <p>Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>5.- Servicios de Internet</p> <p>Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>6.- Transición a IPv6</p> <p>Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>7.- Redes</p> <p>Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>8.- Seguridad de la información</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos</p> <p>9.- Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>10.- Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>11.- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>12.- Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>13.- Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos</p> <p>14.- Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos</p> <p>15.- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos"</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se contrató los servicios de arrendamiento de vehículos terrestres con la empresa A2DAHTHEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. Contrato: TM-2023/12/56-INV Se contrataron los servicios de seguridad y vigilancia para inmuebles de canal 22 con la empresa SC6RHS.A. DE C.V. Se contrató los servicios integrales de limpieza de canal 22 con la empresa Soluciones Integrales ELYM S. DE R.L. DE C.V."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el Desempeño de Actividades, el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Televisora están alineados al Programa Presupuestario E013 "Producción y transmisión de materiales educativos y artísticos", junto con Radio Educación del Sector Cultura, compartiendo la MIR y no contó con una meta asociada al PEF, por lo que la Coordinadora de Sector es quien reporta en el PASH en el módulo de PbR Evaluación al Desempeño. Sin embargo se reportan los Indicadores MIR, los cuales son reportados en los órganos de Gobierno y COCODIS, que así mismo se encuentran publicados en la Normatividad interna: <a href="https://normatividadinterna.canal22.org.mx/docs/2024/enero/29/MIR%204SO-CA-2023.pdf">https://normatividadinterna.canal22.org.mx/docs/2024/enero/29/MIR%204SO-CA-2023.pdf</a> Esta Mir está alineada a su vez con el Programa Sectorial en su Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor, a través de la estrategia 5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras, llevando a cabo la acción 5.4.1. Producir contenidos artísticos, culturales y periodísticos, así como contenidos para grupos específicos e históricamente discriminados, para difundir la riqueza cultural de México entre un mayor número de personas. Los indicadores se construyeron con la Metodología del Marco Lógico. Las cifras presentadas al 2er Trimestre del Ejercicio 2022 son las siguientes: Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana.100.0% Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico. 102.65% Producción de series y programas culturales.104.36% Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube.82.41% Difusión en redes sociales de Canal 22. 79.22% Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 82.11%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Televisión Metropolitana S.A. de C.V., no cuenta con Programas presupuestarios (Pp)alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se continúa verificando el cabal cumplimiento de las POBALINES vigentes en cuanto a la elaboración de los estudios de mercado, la elaboración de dictámenes de justificación para la contratación y la presentación de propuestas a través de SDC en la plataforma COMPRANET.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Se continuó con el mecanismo establecido que permite realizar las contrataciones requeridas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	total transparencia mediante el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el mes de enero 2024 se publicó el PAAAS, en los meses de febrero y marzo no se realizaron modificaciones. En el periodo de enero a marzo del ejercicio 2024 se realizaron procedimientos a través del CompraNet. - 48 SDC. - 0 Invitación a cuando menos tres proveedores. - 0 Licitación Públicas. - 7 Contrataciones derivadas del Comité de Adquisiciones. Para un total de 55 procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Implementación de plataformas de comunicación y colaboración en la nube, como Office 365, que cuenta con herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint y Teams), para facilitar la atención remota de asuntos. Desarrollo de aplicaciones web que permitan a los usuarios acceder a servicios desde cualquier ubicación y en cualquier momento. Capacitación del personal en el uso adecuado de estas herramientas y medios digitales. Establecimiento de protocolos de seguridad y privacidad de la información para garantizar la confidencialidad y protección de los datos de los usuarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este trimestre de 2024, se realizó la difusión de los Código de ética de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevaron a cabo difusiones vía correo electrónico mediante avisos al personal de los siguientes temas: Faltas Administrativas, Código de Conducta de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; Código de Ética de la Administración Pública Federal, Conflicto de Interés, Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Durante el primer trimestre 2024 en cuanto al tema de capacitación del personal de Canal 22, se llevaron a cabo cursos en materia: seguridad e higiene, archivos, protección civil, entre otros temas; sin costo alguno para la televisora en la modalidad en línea. A continuación, se muestra el desglose de los cursos: - Desarrollo de habilidades directivas. - Ética en la Administración Pública Federal.



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales.</li> <li>- Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas.</li> <li>- Valoración documental y grupo interdisciplinario.</li> </ul> <p>El 25 de marzo de 2024 se remitió vía correo electrónico por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, después de concluir con las revisiones de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023 correspondientes a la encuesta ECCO 2022 (ciclo 2022), se asignó la calificación preliminar para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22) 77.5/100.</p> <p>Se continua con la realización de la entrega de la "Carta de Bienvenida" y "Carta invitación ECCO" la cual se entrega al personal que ingresa a Canal 22 a fin de reforzar el tema de Clima y Cultura Organizacional. "</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A la fecha se está trabajando en la actualización de las normas internas, como lo es el Manual del Comité de Obras Audiovisuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A la fecha se está trabajando en la actualización de las normas internas, como lo es el Manual del Comité de Obras Audiovisuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A la fecha se está trabajando en la actualización de las normas internas, como lo es el Manual del Comité de Obras Audiovisuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 13 de febrero del presente ejercicio se envió por medio correo electrónico a la subdirectora de Profesionalización del Servicio Publico la propuesta de la estructura orgánica en versión preliminar que contiene las actualizaciones sugeridas para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., sin incrementar el costo de operación de dicha estructura.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen valuatorio del INDABIN del único inmueble propio, Estación Transmisora en el Cerro del Chiquihuite.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La última actualización realizada fue de 22 de septiembre de 2023, a fin de dar cumplimiento a la norma vigésima tercera de las NPSIIFP, se solicitó a través de correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2023 realizar cambio de dependencia, ya que el usuario responsable está ligado con la secretaria de Cultura y los inmuebles de los que es responsable se encuentran en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., (Canal 22).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	El 19 de septiembre de 2023, se envió el oficio número SGAF-500/774/2023, mediante el cual se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, si cuenta con un inmueble de propiedad federal de alrededor de 400 m2 de construcción para uso como Bodega

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	y esté disponible dentro de la Ciudad de México, con repuesta a través de oficio DPI/O-DISPIF/1252/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 indicando que no se encontró con alguno con las características requeridas, quedando registrada la solicitud en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>"Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuenta con un solo inmueble en arrendamiento, se trata de una bodega ubicada en la colonia San Lorenzo Tezonco.</p> <p>Mediante oficio número SGAF/500/774/2023, de fecha 19 de septiembre de 202 se solicitó información de la disponibilidad de un inmueble federal ubicado en la CIUDAD DE MÉXICO, con una superficie de construcción de 400 m2, para uso de ""BODEGA"", al respecto, personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, informó con oficio número DPI/O-DISPIF/1252/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, a la Subdirección General de Administración y Finanzas de Canal 22, indicando que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, la solicitud se quedara registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades de Canal 22.</p> <p>Asimismo, se cuenta con dos inmuebles bajo convenio de colaboración institucional con Estudios Churubusco Azteca, S.A. Se trata de un edificio de oficinas de 4 niveles y dos foros con 2,138.92 m2 de construcción y una bodega de 56 m2 de superficie."</p>
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se implementó una brigada de mantenimiento para mantener en mejores condiciones del inmueble que se tiene en responsabilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Televisión Metropolitana cuenta con un inmueble de su propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de los bienes inmuebles: Como cada año está en trámite la actualización del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en el INDAABIN a través del cumplimiento a la norma 23 de la NPSIIFP, la última actualización se realizó el 22 de septiembre de 2023 por parte del Responsable Inmobiliario.</li> <li>- Situación jurídica: Propietaria, a través del Decreto Expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013; se agrega decreto expropiatorio.</li> <li>- Registro catastral y contable: En trámite.</li> <li>- Aseguramiento: Como cada ejercicio fiscal se contrató póliza de seguro de bienes patrimoniales para asegurar el inmueble en propiedad, con número de Contrato 1/12/2022 AGROASEMEX,</li> <li>- Uso y aprovechamiento: En uso como Estación Transmisora para la transmisión de la señal de televisión del Canal; en ocupación del personal de la Entidad que opera los equipos de transmisión. U70</li> </ul>

**RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p>El IMSS tiene registrados 5 Mecanismos de Participación Ciudadana, los cuales se difunden de manera permanente en el portal institucional, con el propósito de presentar a la sociedad civil los canales disponibles para la realización de peticiones, quejas y denuncias y promover entre la ciudadanía los MPC y contraloría social. Se llevó a cabo la carga de los avances en materia de MPC en el SIPOT, a través de los formatos 37a y 37b.</p> <p>Participación Social en Guarderías. Estrategia integral para mejorar la calidad en el servicio y las condiciones de seguridad en las guarderías del Instituto; a través de la cual se realizan visitas a las guarderías por los padres de familia. Durante los meses de enero y febrero participaron 1,195 padres de familia, en 236 visitas a instalaciones de guarderías de prestación directa. Los resultados del mes de marzo se encuentran en proceso de análisis. <a href="http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social">http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social</a></p> <p>Aval Ciudadano. Permite a grupos organizados de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros académicos, asociaciones de profesionales y otras instituciones, a participar en ejercicios de percepción sobre la calidad en la evaluación de los servicios de salud, fungiendo como enlaces entre los establecimientos médicos del programa IMSS-Bienestar y los usuarios de los servicios de salud. Para el corte del 31 de marzo se reportaron 3,209 avales ciudadanos activos en primer y segundo nivel de atención. <a href="http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano">http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano</a></p> <p>Observadores en los Procesos Licitatorios. De enero a marzo asistió una persona como observador, quien representa la participación de la ciudadanía en licitaciones públicas que realiza el Instituto en nivel central, a fin de constatar la transparencia y la aplicación de las disposiciones legales en la materia. <a href="http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores">http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores</a></p> <p>Programa de Vigilancia Ciudadana. Se enfoca en el abasto y entrega oportuna de medicamentos antirretrovirales, así como de reactivos para las pruebas de diagnóstico y seguimiento para grupos de derechohabientes que viven con VIH/Sida. Al corte del mes de marzo se atendieron un total de 1,312 de 1,514 casos recibidos, que representan más del 90% de atención. <a href="http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana">http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana</a></p> <p>Testigos Sociales. Promueve la participación permanente de la sociedad civil en los procesos licitatorios, quienes participan con derecho a voz, atestiguando las diferentes etapas de las licitaciones públicas en las que son designados; al término de éstas, emiten un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas, el cual contiene las observaciones y en su caso, las recomendaciones que se deriven. De enero a marzo se contó con la participación de 13 personas. <a href="http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales">http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales</a></p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>El H. Consejo Técnico del Instituto tomó nota de la evaluación de los programas presupuestarios (Pp), a través de los Acuerdos ACDO.AS3.HCT.260124/6.P.DF de fecha 26 de enero de 2024 y el SCAP2.HCT.270224/38. P.D.G. de fecha 27 de febrero de 2024. Los Pp con mayor variación fueron: E001 Prevención y control de enfermedades. Dentro de los factores que contribuyeron a no alcanzar la meta del Pp fue el indicador Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar (63.92%), derivado de la situación de desigualdad que viven los grupos vulnerables, acentuándose por la presencia de virus respiratorios e incrementos periódicos de COVID-19, aunado a la adherencia terapéutica inadecuada por efectos secundarios de los medicamentos empleados.</p> <p>K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social. Este programa alcanzó un 16.48% y no llegó a la meta esperada, debido a que no hubo obra nueva en unidades médicas con consultorios de medicina familiar, por cada seis mil derechohabientes, durante el periodo. Esta situación se originó por procedimientos de contratación que se encontraban en proceso y eventos declarados desiertos.</p> <p>E004 Investigación y desarrollo tecnológico en salud. Los 5 indicadores que integran este Pp superaron su meta alcanzando el 122.25%,115.95%, 113.04%, 123.33% y 116.67%. Esto se debió a que el PIIMSS 2019-2024 contempla dar impulso a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico vinculándolo a la atención médica; para lo que el Instituto diseñó e implementó estrategias para que los investigadores y personal de salud desarrollen protocolos de investigación sobre temas prioritarios que afectan la salud de la población usuaria y derechohabiente.</p> <p>PP J003 Régimen de Pensiones y Jubilaciones del IMSS. Presenta un porcentaje de cumplimiento de 161.59%, lo que implicó un avance mayor a la meta programada, derivado de la implementación de una estrategia de proyección de casos de jubilados y pensionados que se realiza con base en el comportamiento histórico observado en los años previos; así como en el número de casos que se integran a la nómina durante los primeros cuatro meses del año previo (2022) al ejercicio para el que se proyecta (2023).</p> <p>PP J004 Pago de subsidios a los asegurados. El indicador presentó un valor de 0.86 con una diferencia de 0.29 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida en 1.15, representando un cumplimiento de 74.78%. Este resultado inferior a la meta, se debe a que un menor número de asegurados requirieron una incapacidad temporal para el trabajo; en virtud de que este trámite es a demanda, no se pueden emprender acciones para corregir esta situación</p>
Combate a la corrupción	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 (se reporta un trimestre desfasado) se conformó por 14 riesgos y 37 acciones de control, clasificados en el Mapa de Riesgos de la siguiente manera: 6 de atención inmediata, 4 de atención periódica y 4 de seguimiento. Sin embargo, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.</p> <p>R01 Se solicitó a las áreas administrativas la documentación necesaria para la defensa de los juicios laborales.</p> <p>R02 Se actualizó el aplicativo para la captura de información del Censo de Diagnóstico de Unidades Médicas en los 3 niveles de atención.</p> <p>R03 Se brindó seguimiento a los OOAD con patrones clasificados erróneamente como no localizados.</p> <p>R04 Se validó por la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados, la versión final de la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Norma de Evaluación y Verificación.</p> <p>R05 Sobre las recetas negadas y porcentajes de abasto, se notificó a las Coordinaciones de Abastecimiento y Equipamiento y a los Equipos de Gestión, Asesoría y Seguimiento, para que atiendan la problemática de claves con bajo nivel de inventario y agotado.</p> <p>R06 En hospitales de tercer nivel, se solicitó el formato de tiempos quirúrgicos, verificando que se cumpla con lo establecido en la normatividad aplicable; en hospitales de 2o y 3er nivel se solicitó la Cédula de Supervisión de Datos INDOQC, la minuta mensual de programación colegiada y Formato de análisis de información de cirugías electivas suspendidas verificando que cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable.</p> <p>R07 Se requisitó por hospitales de 2o y 3er nivel, la Bitácora entrega /recepción de formatos y el Formato de registro de especialidades y subespecialidades en SIMO, para revisión y análisis, verificando que cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable.</p> <p>R08 Se concluyeron las acciones de control establecidas por el área normativa para administrar este riesgo.</p> <p>R09 El sistema informático de padrón inmobiliario se encuentra en ambiente de pruebas</p> <p>R10 Se analizaron las causas de Ausentismo No Programado y los compromisos para contenerlo o reducirlo con base en la normatividad establecida</p> <p>R11 Se dio seguimiento a la promoción de guarderías en empresa y en el campo y se cerraron los proyectos de solicitud de ampliación de capacidad instalada en el ejercicio 2023</p> <p>R12 Se envió correo electrónico a los Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales de los 35 OOAD con indicación de difundir a las Coordinaciones de Salud en el Trabajo, los resultados del indicador de uso del SIST</p> <p>R13 Se realizaron acciones de promoción y difusión de los servicios funerarios que ofrece el IMSS a través de sus 18 velatorios</p> <p>R14 Se concluyeron las acciones de control establecidas por el área normativa para administrar este riesgo</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Resultados de la fiscalización por tipo de ente fiscalizador del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.</p> <p>Auditoría Superior de la Federación (ASF)</p> <p>2020.-Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Se determinaron 90 acciones, 11 se encuentran en seguimiento [11 Pliegos de Observación (PO)] y 79 con seguimiento concluido [3 Recomendaciones (R) atendidas, 32 R concluidas, 1 PO solventado, 6 PO en DGI y 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) fueron promovidas].</p> <p>2021.- Fiscalización de la Cuenta Pública 2020. Se determinaron 111 acciones, de las cuales 2 aun tendrán seguimiento (2 PO) mientras que 109 ya no tendrán seguimiento (28 R concluidas, 1 R atendida, 25 RD concluidas, 1 PO solventado, 24 PO que pasaron a la Dirección General de Investigación y 30 PRAS promovidas).</p> <p>2022. Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. Se determinaron 84 acciones, de las cuales 8 aún tendrán seguimiento (1 R y 7 PO) mientras que 76 ya no tendrán seguimiento (1 R atendida, 38 R concluida, 12 PO que pasaron a la Dirección General de Investigación y 25 PRAS promovidas).</p> <p>2023. Fiscalización de la Cuenta Pública 2022. Durante el primer trimestre de 2024, se notificaron los informes individuales correspondientes a la tercera entrega de resultados de la CP 2022, en los que se determinaron 58 acciones (9R, 16PO y 33PRAS) que, sumadas a las 8</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>acciones determinadas durante la segunda entrega de resultados, hacen un total de 66 acciones en la CP 2022, todas se encuentran en seguimiento.</p> <p>Secretaría de la Función Pública Periodo 2021. Se determinaron 30 acciones [15 Recomendaciones Preventivas (RP) y 15 Observaciones Correctivas (OC)] de las cuales 18 se atendieron (12 RP y 6 OC); en las restantes 12 (3 RP y 9 OC) se dio vista a la autoridad investigadora. Periodo 2022. Se han determinado 34 acciones [13 OC, 13 RP y 8 Recomendaciones al Desempeño (RD)] de las cuales 25 fueron atendidas (12 RP, 5 OC y 8 RD) en las restantes 9, se dio vista a la autoridad investigadora. Periodo 2023. Se han determinado 34 acciones (17 OC y 17 RP) todas ellas se encuentran en análisis por parte de la SFP.</p> <p>Auditor Externo - Dictaminación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestarios. Dictaminación del Ejercicio 2021. Se determinaron 22 hallazgos, el OIC notificó la solventación de todos ellos. En la Dictaminación de los Ejercicios 2022 y 2023. No se determinaron hallazgos.</p> <p>Órgano Interno de Control Específico en el IMSS (información al cierre de 2023) Ha determinado 4,152 acciones: Ejercicio 2020.- Se determinaron 692 acciones, todas ellas se atendieron y se integraron 118 IID. Ejercicio 2021.- Se determinaron 1,251 acciones, todas ellas se atendieron y se integraron 165 IID. Ejercicio 2022.- Se determinaron 1,223 acciones, se atendieron 1,220 quedando pendientes 3 y se integraron 92 IID. Ejercicio 2023.- Se determinaron 986 acciones, se atendieron 788 quedando pendientes 198 y se integraron 36 IID.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Saldo inicial del periodo que se reporta: 0 (N/A en virtud de que está iniciando el periodo) Núm. de contratos registrados en bitácora: N/A Porcentaje respecto del total de contratos: N/A% Monto de los contratos en bitácora: \$N/A En el periodo que se reporta: 1er trimestre 2024 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 133 Porcentaje respecto del total de contratos: 77.77% Monto de los contratos en bitácora: \$17,711,822,594.25 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 59 Porcentaje: 44.36% corresponde a 59 contratos con respecto al total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica. Monto de los contratos: \$8,763,405,422.76 Invitación a cuando menos 3 personas: (No se reportaron en este periodo). Licitación Pública Nacional</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Núm. de contratos: 57                      Porcentaje: 42.86% corresponde a los 57 contratos con respecto al total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica.                      Monto de los contratos: \$7,361,642,203.50                      Licitación Pública Internacional                      Núm. de contratos: 14                      Porcentaje: 10.53% corresponde a los 14 contratos con respecto al total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica.                      Monto de los contratos: \$369,946,979.55                      Contratos entre Entes Públicos                      Núm. de contratos: 3                      Porcentaje: 2.26% corresponde a los 3 contratos con respecto al total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica.                      Monto de los contratos: \$1,216,827,988.44                      Saldo final del periodo que se reporta:                      Núm. de contratos registrados en bitácora: 133 Porcentaje respecto del total de contratos: 77.77%                      Monto de los contratos en bitácora: \$17,711,822,594.25</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>Con la finalidad de difundir el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, durante el primer trimestre, a través de las más de 74,000 cuentas de correo electrónico se remitieron 8 Avisos Familia IMSS, donde se hace del conocimiento que el Instituto Mexicano del Seguro Social creó "Guiando tu denuncia", una plataforma en la que se promueve información sobre las distintas instancias y canales para denunciar delitos por hechos de corrupción, faltas administrativas o presuntas vulneraciones al Código de Ética o el Código de Conducta, que involucran a personas servidoras públicas. A través del menú principal, en el apartado de Transparencia, se despliega un submenú, donde aparece el enlace a la plataforma; la herramienta cuenta con un menú conformado por: 1. Inicio, 2. Actos denunciados, 3. Clasificación de faltas, 4. ¿Cómo denunciar?, 5. Consejos para denunciar, 6. Contacto. En los apartados "Clasificación de faltas" y "¿Cómo denunciar?" se despliega un submenú con opciones para realizar una denuncia, entre las que se encuentra "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"; en ambos casos, el enlace conduce a la página de los pasos a seguir para realizar la denuncia en el sitio. Adicionalmente, en la página se encuentra un video informativo para guiar a las personas en sus denuncias, así como un tríptico y una infografía del "Protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción".</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	<p>El Instituto Mexicano del Seguro Social en el periodo publicó información sobre la participación de México, en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, específicamente en la sección de transparencia a través del Sitio Web Institucional: <a href="http://www.imss.gob.mx/transparencia">http://www.imss.gob.mx/transparencia</a>, con el objeto de dar cumplimiento a la implementación y seguimiento de los compromisos derivados de dichos planes, la cual remite a la dirección electrónica: <a href="https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/">https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/</a>.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Para promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, se cuenta con los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación. Durante el periodo de enero-marzo de 2024 se registró un total de 189 personas servidoras públicas IMSS capacitadas en materia de transparencia cuya distribución es: 23 servidores públicos tomaron cursos a distancia, 69 servidores públicos tomaron curso presencial "Taller SIPOT", 54 servidores públicos tomaron curso presencial "Protección de Datos" y 43 servidores públicos tomaron curso presencial en materia de "Protección de Datos Personales, Seguridad y Ciberseguridad".</li> <li>2. Solicitudes de información. Se recibieron 10,603 solicitudes de información registradas durante el periodo enero-marzo de 2024, las cuales se desglosan en: 72% de datos personales y 28% de información pública.</li> <li>3. Oportunidad en la Atención. Los indicadores señalan el 100% en la oportunidad de la atención a solicitudes de información (OASI) y 91.1% en la atención a recursos de revisión (OARR).</li> <li>4. Actualización SIPOT. Se encuentra en proceso de actualización trimestral la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia correspondiente al primer trimestre de 2024.</li> <li>5. Recursos Humanos. Se registró la participación de 1,496 personas servidoras públicas en el proceso de atención para el acceso ciudadano a la información: 177 de Nivel Central, 838 de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y 481 de Unidades Médicas de Alta Especialidad.</li> <li>6. Transmisión de licitaciones a nivel central. Durante el primer trimestre se transmitieron 8 procedimientos de contratación: 7 fueron adjudicados (2 corresponden al cuarto trimestres de 2023 que estaban pendientes), y 1 continúa en proceso para el 2do trimestre de 2024. Se transparentó la aplicación de \$3,338,851,754.08, lo que representa el 97 por ciento del monto total ejercido en procedimientos de contratación a nivel central durante este periodo. El alcance de las transmisiones fue de: 52 transmisiones, 4,805 visitas, 396 horas de reproducción y 46 suscriptores nuevos.</li> </ol>
Combate a la impunidad	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024, se remitió a más de 74,000 cuentas de Avisos Familia IMSS un mensaje que señala que en el ejercicio de nuestro empleo, cargo o comisión, hay que abstenerse de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios, nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio que afecte el desempeño imparcial y objetivo de nuestras funciones, lo anterior en referencia al artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas con la finalidad de informar a las personas servidoras públicas sobre las faltas</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedoras en caso de cometer las mismas; se llevó a cabo la difusión de materiales al respecto a través de diferentes medios con los que cuenta el Instituto. Dicho mensaje también se difundió en Facebook, con 4,500,000 seguidores en la cuenta "IMSSmx"; mediante la red social LinkedIn #YoSoyIMSS, se publicó el mensaje para 189,528 seguidores y más de 13,000 trabajadores; en lo referente a Telegram, en la cuenta "Yo Soy IMSS" se difundió el mensaje a 8,120 personas; a través de X (Twitter), en la cuenta @Tu_IMSS se informó a 849,200 personas. Derivado de lo anterior, con las publicaciones realizadas se obtuvo un total de 5,633,848 impactos.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Como parte de las estrategias de difusión, a fin de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial y dar cumplimiento al principio de rendición de cuentas, durante el primer trimestre 2024, a través de Avisos Familia IMSS, se publicaron 3 correos electrónicos a las más de 74,000 cuentas en los que se hizo hincapié en que la declaración patrimonial y de intereses, en su modalidad de inicio, se debe presentar dentro de los 60 días naturales posteriores al ingreso o reingreso a la Administración Pública Federal; de igual manera, informa que también se cuenta con 60 días naturales para presentar la modalidad de conclusión del empleo, cargo o comisión; adicional a lo anterior, se comunicó que se deben presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, conforme al artículo 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Asimismo, a través de la cuenta Facebook "IMSSmx", se invitó al personal a evitar faltas administrativas y presentar la declaración patrimonial y de intereses a más de 4.5 millones de seguidores; de igual manera, en las redes sociales Telegram "Yo Soy IMSS", y X (Twitter) @Tu_IMSS, se presentó el mensaje a 7,900 y 849,200 seguidores, respectivamente; mientras que en LinkedIn #YoSoyIMSS, el mensaje se difundió a 183,543 seguidores y más de 13,000 trabajadores.</p> <p>En total de las actividades de difusión, se contabilizan un total de 5,775,643 impactos.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>A fin de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, durante el primer trimestre 2024, se enviaron a más de 74,000 cuentas de Avisos Familia IMSS, un mensaje relacionado con el ejercicio del empleo, cargo o comisión de las personas servidoras públicas en lo que se debe evitar ejercer atribuciones que no se tengan, beneficiarse o beneficiar a personas con las que se tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;</p> <p>Asimismo, dicho mensaje se difundió a través de Facebook "IMSSmx" a más de 4.5 millones de personas, al igual que en las redes sociales Telegram "Yo Soy IMSS" y X (twitter) @Tu_IMSS, a 7,800 seguidores y 849,200 suscriptores, respectivamente. Finalmente, en LinkedIn #YoSoyIMSS, se publicó dicha información para 177,047 seguidores y 13,000 trabajadores.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En total de las actividades de difusión, se contabilizan un total de 5,621,047 impactos.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>Se mantiene la difusión permanente en la página institucional de material relacionado con la prevención de conflicto de interés.</p> <p>Asimismo, se continúan realizando gestiones para celebrar un convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de la Función Pública para el intercambio de información de los contenidos de los cursos en línea denominados "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servidor público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público".</p> <p>Adicionalmente, se incorporó en la primera quincena de febrero de 2024, en los tarjetones de pago del personal institucional, el mensaje "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: <a href="http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx">http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx</a>".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se recibieron dos solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses en el Comité de Ética del IMSS, mismas que de conformidad con la normatividad, se enviaron a la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024 se incluyó en la primera quincena de febrero y segunda quincena de marzo de 2024, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: <a href="http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx">http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx</a>".</p> <p>Asimismo, se hizo la difusión para que el personal conozca el "Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación" y el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" durante la primera quincena de febrero y de marzo de 2024.</p> <p>Adicionalmente se hizo difusión del "Decálogo de Integridad" y la "Carta Compromiso de adhesión al Código de Conducta y Código de Ética" en las segundas quincenas de enero, febrero y marzo de 2024.</p> <p>Para consulta de la población en general, se tiene de manera permanente en la página de internet del Instituto, la historieta en materia de conflictos de intereses, el Código de Conducta y Código de Ética.</p> <p>Las evidencias de las acciones realizadas en materia de difusión se encuentran incorporadas en</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (SSECCOE).</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>En el primer trimestre de 2024, se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS 137 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa, de los cuales 133 requerimientos se atendieron en tiempo y forma, y cuatro requerimientos están en trámite y dentro del plazo otorgado por la autoridad fiscalizadora.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Respecto de este compromiso, se informa que, durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, no se habilitaron cursos proporcionados por parte de la Secretaría de la Función Pública.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>No hubo infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que reportar a la SFP en el periodo, por lo que no hay denuncias y/o vistas a la SFP.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>El pasado 08 de marzo de los corrientes, el Titular de la División de Mejora y Seguimiento de la Gestión Pública, del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social solicitó al Coordinador de Operación y Evaluación Estratégica el reporte trimestral correspondiente al 1er trimestre del año en curso, otorgando un plazo de entrega a más tardar el 10 de abril de 2024. En este tenor, el referido Informe Trimestral se encuentra en proceso de recopilación de la información que las diversas áreas del Instituto generan para su llenado, por lo que el mismo será remitido en cuanto esté concluido.</p> <p>Asimismo, el H. Consejo Técnico del Instituto, dictó el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.190324/68.P.DA del 19 de marzo de 2024, a través del cual autoriza el Programa de Austeridad del IMSS, para el ejercicio fiscal 2024, e instruye que la Dirección de Administración presente, un reporte sobre el cumplimiento del programa en comento, en el transcurso del primer semestre del año 2025.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</p>	<p>Conforme el artículo 5 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, artículo 280, fracciones III y IV, y 286 K de la Ley del Seguro Social, durante el ejercicio fiscal 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá destinar a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, la cantidad de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>\$28,225,191,842, a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha Ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores. Adicionalmente, el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social, señala que, en caso de existir algún saldo proveniente de los excedentes a los presupuestados, el Instituto los transferirá a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento. Dicha información es presentada por la Dirección de Finanzas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.</p> <p>Para el seguimiento y transparencia de los recursos considerados como ahorros por parte del Programa de Austeridad 2024, la Dirección de Finanzas realiza lo siguiente: Conforme al artículo 277 de la Ley del Seguro Social, presentará al H. Consejo Técnico las evaluaciones trimestrales, que muestran el comportamiento de los ingresos y gastos del Instituto, con el fin de que dicho Órgano autorice las modificaciones del mismo. Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en los numerales 7.5.19 y 7.5.19.1 de la Norma Presupuestaria del IMSS, así como el numeral tercero del acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF la DF realizará las adecuaciones mensuales necesarias, a solicitud de las áreas responsables del gasto, para el mejor cumplimiento de los objetivos de sus programas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 62% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Productos de licenciamiento exclusivo, sí comparte información, Bases de datos, sin capacidades propias, 56% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Almacenamiento en Centro de Datos, sí comparte información, Transacciones bancarias, sin capacidades propias, 62% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios en la Nube, sí comparte información, Transacciones bancarias, sin capacidades propias, 57% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A % de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 63% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 66% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 27% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 86% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Correo Electrónico, sí comparte información, Correos electrónicos, sin capacidades propias, 62% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 89% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A,</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>sin capacidades propias, 29% de avance, sin reducción de costos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 56% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Sistemas de Nómina, sí comparte información, Acreditamiento en cuenta para el caso de los bancos el cual contiene conceptos de percepciones y deducciones de cada trabajador, jubilado, pensionado y beneficiarios del IMSS. Enlaces de salida para las diferentes entidades como caja de ahorro, FONACOT, aseguradoras, casas financieras, INFONAVIT, etc., sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos.</li> <li>° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 55% de avance, sin reducción de costos.</li> </ul>
Mejora de la Gestión Pública	Eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	<p>PARTE 1</p> <p>SAGMA interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Sello de tiempo, Certificación digital", emplea mecanismos de autenticación, Marco de Referencia Tecnológico, Ahorro de papel, Bitácora de auditoría.</p> <p>° SISET interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", emplea mecanismos de autenticación.</p> <p>° SIPREPA interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", emplea mecanismos de autenticación.</p> <p>° SIVIMSS interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", emplea mecanismos de autenticación.</p> <p>PARTE 2</p> <p>° SAGMA Citas, Alta y gestión de usuarios, Línea de captura, Pago en línea, Recepción de documentos, Ingreso de trámites N/A Presencial, 100% de avance, Concluido. Gestión de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido. Notificación electrónica, N/A, N/A% de avance, N/A. Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido. Atención a inconformidades, Expediente digital, Archivo digital N/A, Soporte y Atención, En línea, 100% de avance, Concluido. Encuesta de satisfacción, N/A, N/A% de avance, N/A.</p> <p>° SIPREPA Citas, Alta y gestión de usuarios, Línea de captura N/A, En línea, 89% de avance, en desarrollo. Pago en línea, en línea, 0% de avance, análisis. Recepción de documentos, Ingreso de trámites, Gestión de trámites, Notificación electrónica, Resolución de trámites, Atención a inconformidades, Expediente digital, Archivo digital, Soporte y Atención y Encuesta de satisfacción, N/A.</p> <p>° SISET Citas, Alta y gestión de usuarios, Línea de captura, Pago en línea, Recepción de documentos, Ingreso de trámites, Gestión de trámites, Notificación electrónica, Resolución de trámites, Atención a inconformidades, Expediente digital, Archivo digital, Soporte y Atención, y Encuesta de satisfacción N/A.</p> <p>° SIVIMSS Citas, N/A, N/A% de avance, N/A. Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>uso. Línea de captura, Pago en línea y Recepción de documentos, N/A, Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, En uso. Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, En uso. Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, En uso. Resolución de trámites, Atención a inconformidades, Expediente digital, Archivo digital, Soporte y Atención y Encuesta de satisfacción, N/A.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>De conformidad con el artículo 4 de la LSS, el Instituto Mexicano del Seguro Social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos. Asimismo, el artículo 277 G señala que el H. Consejo Técnico propondrá a la Cámara de Diputados la forma en que las normas de disciplina y austeridad que se contengan en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se aplicarán en el Instituto, con el objeto de que no existan afectaciones al servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes, a fin de que se cumplan las metas, toda vez que el Instituto no es productor de bienes y los servicios proporcionados son gratuitos.</p> <p>Asimismo, el H. Consejo Técnico del Instituto, dictó el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.190324/68.P.DA del 19 de marzo de 2024, a través del cual autoriza el Programa de Austeridad del IMSS, para el ejercicio fiscal 2024, e instruye que la Dirección de Administración presente, un reporte sobre el cumplimiento del programa en comento, en el transcurso del primer semestre del año 2025.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Dentro de las actividades realizadas en el primer trimestre 2024 para dar cumplimiento a este compromiso, fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño (DPPED) adscrita a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática (CPIP) continúa impulsando el Tablero del desempeño, evaluación y presupuesto de los Programas presupuestarios, que tiene como objetivo proveer información sobre el desempeño y ejercicio presupuestario de los Programas presupuestarios (Pp) y que ésta sirva a la normativa, para la toma de decisiones.</li> <li>2. Con fundamento en los numerales 5.1.7. del Procedimiento para el registro, seguimiento y difusión de recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones de los Programas presupuestarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (6BB2-003-001) y numeral 18 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas de la Administración Pública Federal, se registró dentro del Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) el reporte de avance del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, comprometidos por los enlaces de los Pp E001 "Prevención y control de enfermedades"; E003 "Atención a la salud en el trabajo"; E004 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"; E006 "Recaudación de ingresos obrero patronales"; E011 "Atención a la salud"; E012 "Prestaciones sociales"; J001 "Pensiones en curso de pago"; K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social" y K029 "Programa de adquisiciones", el cual servirá para mejorar el diseño y orientación a resultados de los mismos.</li> <li>3. Con fundamento en lo establecido en el art. 107, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en el art. 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, sobre la necesidad de informar los resultados del</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>presupuesto ejercido por parte de los Pp del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2023, para su integración en la Cuenta Pública 2023 y al oficio INMUJERES/SE/DGPYE/0174/2024 de la DG de Planeación y Evaluación del INMUJERES, se actualizó la información contenida en el Anexo 10 del PASH, relacionada con el avance de las metas de los indicadores y la información cualitativa de los Pp del Ramo, donde se destaca el resultado del indicador Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva del Pp E001 que reportó un resultado del 92.2% con respecto de la meta del 90%, lo que se considera con un desempeño esperado, entre los factores que influyeron para la obtención de este resultado fueron, el incremento de la afluencia de la población derechohabiente y no derechohabiente a solicitar los servicios de planificación familiar como resultado de universalización de los servicios de salud.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	<p>El H. Consejo Técnico del Instituto tomó nota de la evaluación de los programas presupuestarios (Pp), a través de los Acuerdos ACDO.AS3.HCT.260124/6.P.DF de fecha 26 de enero de 2024 y el SCAP2.HCT.270224/38. P.D.G. de fecha 27 de febrero de 2024. Los Pp con mayor variación fueron: E001 Prevención y control de enfermedades. Los factores que contribuyeron a no alcanzar la meta del indicador Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar (63.92%), fueron la situación de desigualdad que viven los grupos vulnerables, acentuándose por la presencia de virus respiratorios e incrementos periódicos de COVID-19, aunado a la adherencia terapéutica inadecuada por efectos secundarios de los medicamentos empleados.</p> <p>K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social. Este programa alcanzó un 16.48% y no llegó a la meta esperada, debido a que no hubo obra nueva en unidades médicas con consultorios de medicina familiar, por cada seis mil derechohabientes, durante el periodo. Esta situación se originó por procedimientos de contratación en curso y eventos declarados desiertos.</p> <p>E004 Investigación y desarrollo tecnológico en salud. Los 5 indicadores que integran este Pp superaron su meta alcanzando el 122.25%,115.95%, 113.04%, 123.33% y 116.67%. Esto se debió a que el PIIMSS 2019-2024 contempla dar impulso a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico vinculándolo a la atención médica; para lo que el Instituto diseñó e implementó estrategias para que los investigadores y personal de salud desarrollen protocolos de investigación sobre temas prioritarios que afectan la salud de la población usuaria y derechohabiente.</p> <p>PP J003 Régimen de Pensiones y Jubilaciones del IMSS. Presenta un porcentaje de cumplimiento de 161.59%, lo que implicó un avance mayor a la meta programada, derivado de la implementación de una estrategia de proyección de casos de jubilados y pensionados que se realiza con base en el comportamiento histórico observado en los años previos; así como en el número de casos que se integran a la nómina durante los primeros cuatro meses del año previo (2022) al ejercicio para el que se proyecta (2023).</p> <p>PP J004 Pago de subsidios a los asegurados. El indicador presentó un valor de 0.86 con una diferencia de 0.29 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida en 1.15, representando un cumplimiento de 74.78%. Este resultado inferior a la meta se debe a que un menor número de asegurados requirieron una incapacidad temporal para el trabajo; en virtud de que este trámite es a demanda, no se pueden emprender acciones para corregir esta situación.</p>
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Como lo establece el MAAGCI, en la norma 2, en el PTAR 2023 se determinaron 14 riesgos de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>cuales 2 de consideran como riesgos susceptibles de corrupción y se definieron acciones de control que permiten mitigarlos.</p> <p>A continuación, se describen las Acciones de Control establecidas para atender los Riesgos 1 y 3 en el PTAR 2023. (Este compromiso se reporta a trimestre diferido)</p> <p>R1 Daño al patrimonio del Instituto por no generar acciones para atender los juicios laborales en tiempo y forma. Mecanismos de control: Se solicitó a las áreas administrativas del Instituto, la documentación necesaria para la defensa oportuna de los juicios laborales.</p> <p>R3. Patrones clasificados erróneamente como no localizados. Mecanismo de control: Se brindó seguimiento a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada con patrones clasificados erróneamente como no localizados.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>En el sitio web del IMSS: <a href="http://www.imss.gob.mx/transparencia/participacion-ciudadana">http://www.imss.gob.mx/transparencia/participacion-ciudadana</a>, se pueden consultar las acciones que impulsan el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas del Instituto a través de 5 Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), con el propósito de contar con canales para difundir, promover e implementar de manera permanente acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, que permitan a los Comités de Contraloría Social en los programas prioritarios del Gobierno Federal, realizar sus actividades de vigilancia, así como la presentación de peticiones, quejas y denuncias, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>Con los 5 MPC el IMSS promueve e implementa mecanismos de participación y vigilancia, a fin de mejorar la operación de los programas y acciones, a través de las siguientes ligas: <a href="http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales">http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales</a>; <a href="http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana">http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana</a>; <a href="http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores">http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores</a>; <a href="http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social">http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social</a>; <a href="http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano">http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano</a>.</p> <p>El Instituto a través de <a href="http://www.imss.gob.mx/guiando-tu-denuncia/como-denunciar">http://www.imss.gob.mx/guiando-tu-denuncia/como-denunciar</a>, presenta e impulsa la difusión de las distintas instancias y canales disponibles para la presentación de quejas y denuncias que involucren a personas servidoras públicas o a particulares que tengan relación con el IMSS. En esta plataforma se presentan los distintos procedimientos conforme a los cuales puede presentarse la queja o denuncia, así como datos de contacto de cada uno de los canales, por ejemplo, Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Fiscalía General de la República (CEDAC), entre otros.</p> <p>Adicionalmente se cuenta con el Sistema de Información para Población Adscrita (SISPA) del</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	<p>Programa IMSS-Bienestar, en el cual se recibieron 1,042 quejas de enero a marzo.</p> <p>En el periodo de enero a marzo de 2024, las seis unidades compradoras de nivel central 050GYR019, 050GYR040,050GYR047, 050GYR120, 050GYR975 y 050GYR98, realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Respecto del número de usuarios certificados en el Uso y Manejo de CompraNet, en el trimestre que se reporta, se registró un nuevo usuario, por lo que el total acumulado es de 22 servidores públicos certificados dentro de las seis (6) unidades compradoras de nivel central. Durante el primer trimestre de 2024, el 100% de los 85 procedimientos de contratación, se realizaron a través de Compranet.</p> <p>Respecto del porcentaje de los contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), se logró el 3.09% respecto de los 742 contratos adjudicados durante el primer trimestre. Asimismo, cabe señalar que continúa vigente el oficio No. UN/700/TU/AD/ 0121/2023 emitido por la SHCP donde autoriza la celebración de contratos fuera del MFIJ (es decir, impreso con firma autógrafa) en tanto se realicen las adecuaciones y ajustes a dicho Módulo.</p> <p>La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios (PAAAS) fue el 29 de enero de 2024, y durante el trimestre, se realizaron modificaciones mensuales, correspondientes.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con OOAD y UMAE de diferentes regiones, a efecto de asesorar en temas de planeación de las compras y elaboración del PAAAS, lo que trajo como resultado mayor participación de éstos, enviando las propuestas de modificaciones que estimaron pertinentes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>Se facilitó el acceso a herramientas tecnológicas que permiten realizar colaboración de manera remota, esto último con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales, en diversos sitios, favoreciendo la colaboración e intercambio de información (movilidad).</p> <p>Se ofertaron servicios y herramientas de trabajo remoto, como lo son Microsoft Office 365, TEAMS, OneDrive los cuales permitieron hacer al menos 2,836 mensajes de grupo; 657,282 mensajes privados; 100,998 llamadas y 65,552 reuniones desde una misma plataforma a través de internet.</p> <p>Se realizó la ampliación controlada de la capacidad de aproximadamente 1,427 buzones de correo</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>electrónico. Los beneficios con los que cuenta el usuario es que dispone de un mayor número de información almacenada a la cual puede acceder desde cualquier punto de acceso desde su correo electrónico, lo que evita retraso en la atención de asuntos y la toma de decisiones. Así como la entrega y habilitación de 1,565 dispositivos móviles para movilidad del personal de salud para interactuar con las soluciones tecnológicas y pacientes: Infórmate de tu familiar.</p> <p>Adicional a lo anterior, se brindó el servicio de internet móvil a personal de áreas centrales para interactuar con las soluciones tecnológicas que permite darle continuidad a sus labores aún y cuando se encuentren de comisión y laborando desde sitios remotos. Al cierre del 1T 2024, se habilitó la conectividad de 123 VPN a diversos usuarios.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Se difundieron 11 "Avisos" a cuentas de correo electrónico del personal del Instituto con material gráfico, correspondiente a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta. Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página web del Comité (Intranet), la cápsula "Qué es el hostigamiento y acoso sexual", así como el marco legal respecto al Código de Conducta, Código de Ética y normatividad aplicable.</p> <p>Adicionalmente, en el primer trimestre de 2024 se incluyó en la segunda quincena de marzo de 2024, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: <a href="http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx">http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx</a>" y se incluyó la leyenda de "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: <a href="http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx">http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx</a>" en los tarjetones de pago del personal institucional en las segundas quincenas de enero, febrero y marzo de 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024 se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética del IMSS, el cual celebró cinco sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, cuyas actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de las evidencias en el SSECCOE, respecto al cumplimiento de las acciones realizadas.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Referente a la programación anual de capacitación para el ejercicio 2024 se tiene un total de 40,110 acciones de capacitación, con un total de 766,281 participantes programados.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, se han realizado 2,266 acciones de capacitación logrando un 5.65% de cumplimiento de las acciones programadas, con 35,873 participantes totales, obteniendo un 4.68% de cumplimiento de participación programada, de los cuales fueron mujeres 22,088 y 13,085 fueron hombres.</p> <p>En lo referente a "Evaluación del desempeño NO SPC" en el oficio CGGEP/UPRH/DGPRO/0105/2023, la persona titular de la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal, que respecto al oficio No. 09E161 1A90/0981/2023 de fecha</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>28 de septiembre de 2023, mediante el cual señaló, la actualización del "método de Evaluación de Desempeño", se considera adecuada en términos metodológicos, conforme a los documentos que fueron presentados, manteniendo el registro, en tanto la aplicación del método no se modifique o sustituya por parte del IMSS y sólo en ese caso, deberá nuevamente solicitarse su validación y registro.</p> <p>Por su parte, para "Control y evaluación NO SPC", se cuenta con los siguientes procedimientos autorizados: 1. Procedimiento para la evaluación presencial o en línea de aspirantes a ocupar puestos de confianza en nómina de mando. 2. Procedimiento para la administración de la capacitación y adiestramiento en el IMSS. 3. Norma para la Administración de la Capacitación y Adiestramiento en el Instituto Mexicano del Seguro Social. 4. Norma para la Implementación y Operación del Sistema de Profesionalización y Desarrollo de Personal de Confianza "A". Se llevó a cabo el proceso de actualización de registros de las personas servidoras públicas adscritas al IMSS en activo, así como información de sus bajas, mediante diversos archivos, los cuales son enviados de manera electrónica, conforme a las especificaciones y características establecidas por la SFP.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>El número de normas internas registradas en el SANI-APF al inicio de 2024 corresponde a 572; durante el primer trimestre se realizaron 20 acciones de actualización de normas y procedimientos y 2 en manuales de organización y de integración y funcionamiento; con lo que se tiene un total de 22 acciones realizadas en el periodo de enero a marzo de 2024. Las acciones descritas son reportadas de forma mensual al Órgano Interno de Control en el IMSS.</p> <p>Como resultado de lo anterior, y de acuerdo con lo indicado por la SFP, en virtud de considerar el número de normas reportadas como actualizadas al corte del ejercicio 2023 (para lo que se consideraron los documentos vigentes emitidos de 2021 a 2023); y como resultado de la acciones emprendidas para este primer trimestre 2024, se obtiene un total de 375 documentos que forman parte del Catálogo Normativo Institucional y que se encuentran registrados en el SANI APF, de los cuales son 316 documentos normativos internos vigentes emitidos durante los años de 2021 a 2024, más 59 manuales de organización, de integración y funcionamiento. Cabe mencionar que, los documentos emitidos en 2021 fueron revisados por las áreas normativas responsables de su emisión, con el objeto de comprometerlos en el marco del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos 2024-2025.</p> <p>Asimismo, las Direcciones Normativas sustantivas al inicio del ejercicio 2024, identificaron, revisaron y ratificaron los procesos esenciales que permiten dar cumplimiento al mandato institucional para integrar el inventario actualizado, el cual consta de 57 procesos distribuidos de la siguiente manera: 13 procesos de la Dirección de Incorporación y Recaudación, 22 procesos de la Dirección de Prestaciones Médicas, y 22 procesos de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.</p> <p>Derivado de la revisión de la información contenida en el inventario, se actualizó la información</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>en 22 procesos (4 de la DPES, 5 de la DIR y 13 de la DPM) en diferentes campos como Estado del Proceso, Objetivo, Alcance, Norma principal, Norma Secundaria, Descripción del proceso, Descripción de secuencia, Áreas responsables, Tiempo, Producto y Relación con otros procesos.</p> <p>El número de normas internas registradas en el SANI-APF al inicio de 2024 corresponde a 572; durante el primer trimestre se realizaron 20 acciones de actualización de normas y procedimientos, así como 2 acciones de manuales de organización y de integración y funcionamiento; con lo que se tiene un total de 22 acciones realizadas en el periodo de enero a marzo de 2024 (actualizaciones, nueva elaboraciones y eliminaciones).</p> <p>Como resultado de lo anterior, y de acuerdo con lo indicado por la SFP, en virtud de considerar para el indicador RH5, tomar como base el número de normas reportadas como actualizadas al corte del ejercicio 2023 (para lo que se consideró los documentos vigentes emitidos de 2021 a 2023), así como el resultado de la acciones emprendidas para este primer trimestre 2024; se obtiene un total de 375 documentos que forman parte del Catálogo Normativo Institucional y registrados en el SANI APF; de los cuales 316 son documentos normativos internos vigentes emitidos durante los años de 2021 a 2024, más 59 manuales de organización, de integración y funcionamiento.</p> <p>Asimismo, las Direcciones Normativas sustantivas al inicio del ejercicio 2024, identificaron, revisaron y ratificaron los procesos esenciales que permiten dar cumplimiento al mandato institucional para integrar el inventario actualizado, el cual consta de 57 procesos distribuidos de la siguiente manera: 13 procesos de la Dirección de Incorporación y Recaudación, 22 procesos de la Dirección de Prestaciones Médicas, y 22 procesos de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.</p> <p>En particular, en lo referente al Programa de trabajo, para el ejercicio 2024 se comprometieron un total de 28 acciones de mejora en 15 procesos: 3 de Simplificación de actividades, 2 de Asignación de responsabilidades, 4 sobre Ejecución de actividades, 8 respecto a Soporte normativo, 1 de Comunicación con procesos, 3 de Manejo de información, 4 relacionadas con TICs y 3 más enfocadas a Mediciones.</p> <p>Derivado de lo anterior, se cuenta al corte del primer trimestre 2024, con un total acumulado de 24 procesos que se han comprometido durante los ejercicios de 2021 a 2024.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>El Programa de Trabajo 2024 está integrado por 15 procesos: 5 por parte de la Dirección de Incorporación y Recaudación, 6 de la Dirección de Prestaciones Médicas y 4 de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales: los procesos tienen comprometidas acciones enfocadas en los rubros de: 1. Simplificación de actividades, 2. Asignación de responsabilidades, 3. Ejecución de actividades, 4. Soporte normativo, 5. Comunicación con procesos, 6. Manejo de información, 7. TICs y 8. Mediciones. Las acciones realizadas en estos procesos impactarán a 17 trámites o servicios.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Cabe mencionar que 5 procesos no concluyeron sus actividades en el ejercicio 2023, por lo que se integraron nuevamente a este programa 2024: Servicio de centros vacacionales y unidad de congresos, Servicio de Tiendas IMSS-SNTSS, Dictaminación de los accidentes y enfermedades de trabajo, Planificación familiar y Cuidado de Enfermería; asimismo, se integran a este programa Certificación de vigencia de Derechos, Fiscalización a patrones, Afiliación voluntaria, Administración de la cartera, Investigación en Salud, Gestión en emergencias y desastres en salud, Atención Médica Oncológica, Planeación e Infraestructura Médica, así como Proceso de Capacitación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Cada uno de los procesos del Programa de Trabajo cuenta con su ficha de proyecto individual y cronograma de trabajo 2024 para la mejora y simplificación, los cuales contienen las principales acciones a realizar durante el año.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>El instrumento normativo al interior que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, y que las áreas se encuentran obligadas a respetar, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social". En dicha normatividad se especifica lo siguiente:</p> <p>"7.1.4. Las modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales no deberán ser percibidas, ni utilizadas como fines para la mejora salarial, sino como medios para alcanzar mejores resultados, en ese sentido será responsabilidad de la Secretaría General, Direcciones Normativas, Órgano Interno de Control en el IMSS, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto, implantar las modificaciones a sus estructuras orgánicas y orientarlas al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto".</p> <p>Durante el periodo enero marzo de 2024, se realizaron 4 modificaciones de estructura orgánica que involucran a la Dirección General, Dirección de Prestaciones Médicas, Dirección de Incorporación y Recaudación, Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Secretaría General, Dirección Jurídica, Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, bajo el amparo de que no existe duplicidad de funciones, así como con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>El instrumento normativo al interior que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, y que las áreas se encuentran obligadas a respetar, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social". En dicha normatividad se especifica lo siguiente:</p> <p>"7.1.4. Las modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales no deberán ser</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>percibidas, ni utilizadas como fines para la mejora salarial, sino como medios para alcanzar mejores resultados, en ese sentido será responsabilidad de la Secretaría General, Direcciones Normativas, Órgano Interno de Control en el IMSS, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto, implantar las modificaciones a sus estructuras orgánicas y orientarlas al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto".</p> <p>Las modificaciones de estructura orgánica que se elaboraron durante el periodo de enero a marzo de 2024 se realizaron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</p>	<p>El Manual de Organización del IMSS está actualizado en las materias correspondientes, con base en el Acuerdo ACDO. SA2.HCT.281122/336.P.DA. del 28 de noviembre de 2022, de conformidad con la estructura orgánica básica vigente para el año 2022. Asimismo, dicho manual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2022 y se encuentra integrado por las funciones sustantivas de la Dirección General, Secretaría General, Direcciones Normativas, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS, mismo que cuenta con la solicitud de análisis de impacto regulatorio.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>El IMSS analiza su estructura orgánica, responsabilidad y autoridad sobre la misma, por lo que mediante oficio 09 El 61 1A8A /0007, fechado el 22 de enero de 2024, la Coordinación Técnica de Organización y Mejora de Procesos, comunicó a la persona titular de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, que se concluyeron las modificaciones a las estructuras orgánicas del IMSS llevadas a cabo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023, las cuales se autorizaron en estricto apego a las facultades que se le confieren al Consejo Técnico del IMSS. Las modificaciones aprobadas consideran movimientos de cambios de adscripción y conversiones de plazas, mismos que no implicaron modificaciones al presupuesto autorizado en servicios personales, así como en apego a las disposiciones jurídicas administrativas previstas en la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social". Derivado de lo anterior, a través del oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0198/2024, fechado el 20 de enero de 2024, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal informó que se registró la estructura orgánica del IMSS.</p> <p>Asimismo, no se identifican deficiencias en la definición institucional de las funciones, sin embargo, se realizan actualizaciones como medios para alcanzar mejores resultados con respecto al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto, por lo que durante el trimestre se llevaron a cabo actualizaciones en la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, la Dirección Jurídica y la Dirección de Incorporación y Recaudación, en lo referente a la modificación de puestos de nómina ordinaria, la incorporación de oficinas de Administración y Gobierno de TI, Infraestructura y Telecomunicaciones y de Operación y Mesa de Servicios, reevaluaciones y cambios de adscripción.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	<p>El número total de inmuebles administrados por el IMSS en el padrón inmobiliario es de 5,732; en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) se reportan 5482 inmuebles derivado de que 250 no cuentan con Registro Federal de Inmuebles (RFI).</p> <p>En el periodo que se reporta se cuenta con 12 dictámenes valuatorios vigentes emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en las siguientes ubicaciones: 1) Naucalpan de Juárez, Edo de México 2) Calpulalpan, Tlaxcala, 3) Cárdenas, Tabasco, 4) Guadalajara, Jalisco, 5) Saltillo, Coahuila, 6) Hermosillo, Sonora, 7) Los Cabos, Baja California Sur, 8) Saltillo, Coahuila, 9) Zapopan, Jalisco, 10) Tizimin, Yucatán, 11) Pachuca, Hidalgo, 12) Manzanillo, Colima.</p> <p>Se reitera que para el plan de acción para contar con valores actualizados, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señala que para el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral; en el ámbito de competencia de la Dirección de Administración, se tienen programados 25 avalúos por ejercicio fiscal, respecto de los 100 inmuebles más representativos del Instituto, de los cuales se continúan realizando acciones para la integración de expedientes.</p> <p>No obstante lo anterior, se realizan acciones para la obtención de avalúos de inmuebles de régimen ordinario, así como de aquellos inmuebles que se incorporan al patrimonio institucional.</p>
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	<p>Se realizó la asignación de cédulas de inventario a los OOAD con la finalidad de llevar a cabo las acciones de revisión, conciliación y/o actualización de la información contenida en las mismas.</p> <p>Como parte de las acciones de conciliación y supervisión de los datos reportados en el Padrón Inmobiliario y los contenidos de las cédulas de inventario, a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se verificó un promedio de 10 cédulas mensuales.</p> <p>Con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, el INDAABIN incluyó dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina, razón por la cual se deberá verificar su llenado en las Cédulas de Inventario correspondiente al Consumo eléctrico kWh Anual y Consumo Hídrico (m<sup>3</sup>) Anual (año inmediato anterior + histórico al 2018).</p> <p>Por lo que hace a la obtención de la documentación e información que refleja la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles, se realizan acciones de manera continua, como la conciliación y seguimiento con los OOAD, para la actualización de la información y de los expedientes inmobiliarios, generación de altas de los inmuebles pendientes de Registro Federal de Inmuebles (RFI) así como las bajas en el RFI. En el periodo que se reporta, se cuenta con 8 solicitudes de altas a INDAABIN.</p> <p>Con oficio circular DGPCI/002/2024 del 15 de enero de 2024, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria de INDAABIN, solicitó al Responsable Inmobiliario del IMSS validar la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>información de inmuebles, manifestar aquellos identificados como susceptibles de baja y manifestar las altas que aún no cuentan con RFI.</p> <p>Con fecha 27 de marzo de 2024, el RI dio cumplimiento y validó la información de los inmuebles del IMSS, manifestando aquellos identificados como susceptibles de baja y las altas que aún no cuentan con RFI.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado de los acuerdos y compromisos generados en las reuniones por videoconferencia con los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), durante el periodo que se reporta, se continúa con la generación de oficios para las Jefaturas de Servicios Administrativos, con la finalidad de dar seguimiento a la integración de expedientes inmobiliarios, identificando aquellos que se encuentran en procesos de regularización e invasiones, así como mantener informada a la normativa de las acciones realizadas para la regularización inmobiliaria. Se agrega la evidencia correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	<p>Se realiza el análisis para determinar alternativas para el aprovechamiento y destino de los inmuebles sin uso, proponiendo acciones para la optimización o enajenación de activos inmobiliarios, que permita la disminución de inmuebles ociosos y/o arrendamiento de inmuebles.</p> <p>Con oficio No. 1678, del 08 de febrero de 2024, la Coordinación Técnica de Administración de Activos del IMSS (CTAA), notificó a la Dirección de Operación y Evaluación que se está trabajando en la propuesta de reordenamiento y optimización de los espacios destinados para la Coordinación de Vinculación Coordinación de Análisis y Prospectiva de Seguimiento.</p> <p>Con oficio No. 2344, del 21 de febrero de 2024, la CTAA solicitó a la División de Arrendamiento y Comercialización, la autorización por parte del arrendador de la propuesta de reordenamiento y optimización para la habilitación de un Centro de Monitoreo en el piso 7 del inmueble ubicado en calle Cozumel No.43, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta CDMX.</p> <p>Con oficio No. 2842 del 04 de marzo de 2024, la CTAA solicitó a la División de Arrendamiento y Comercialización, la autorización por parte del arrendador de la propuesta de reordenamiento y optimización de los espacios que ocupa la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en el piso 2 del inmueble ubicado en calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, en esta CDMX.</p>
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	<p>En continuidad a los acuerdos y compromisos generados con motivo de las videoconferencias celebradas con los OOAD, se da seguimiento de manera oficial con la finalidad de continuar con las acciones tendientes al aprovechamiento de aquellos inmuebles sin uso institucional de los cuales los OOAD proponen y han proyectado realizar acciones para su uso y aprovechamiento.</p> <p>Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 142 del ACUERDO por el que se</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, que señala que para satisfacer sus requerimientos de arrendamiento, las Instituciones Públicas darán prioridad a utilizar los inmuebles disponibles en el SIIFP, por lo que se solicita a través del portal de INDAABIN, la disponibilidad de inmuebles en el patrimonio inmobiliario federal, el cual informa mediante oficio, la no disponibilidad de inmuebles en el portafolio inmobiliario federal.</p>
Uso de Bienes	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Se realizaron las acciones necesarias para mantener actualizada la normatividad respectiva: la "Norma para la venta de bienes inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social" clave 1000-001-025 y el "Procedimiento para la integración del Padrón Inmobiliario" clave 14D1-003-001.</p> <p>Respecto al procedimiento, con el fin de llevar a cabo la difusión del documento normativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante oficio circular 09 52 17 1000/0237/2024 de 27 de marzo de 2024, el Director de Administración del IMSS hizo de conocimiento a los Directores Normativos, TOOAD, Directores de UMAE, Gerentes Generales de Centros Vacacionales, Administradores de Áreas Comunes, Administrador de la Unidad de Congresos CMN del Siglo XXI, la entrada en vigor del documento Normativo.</li> <li>El 21 de marzo de 2024 se publicó en el Micrositio de la Coordinación Técnica de Administración de Activos (CTAA), en el apartado de Normatividad, subcarpeta Procedimientos, el documento normativo.</li> <li>Mediante correo del 21 de marzo de 2024, se hizo de conocimiento al personal responsable de la operación del Procedimiento.</li> </ol> <p>Respecto a la Norma de Venta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante oficio 09 52 17 0513/2024/007 de 23 de enero de 2024, la División de Normatividad y Mejora Regulatoria otorgó la opinión técnica favorable a la Norma.</li> <li>Mediante nota 19 de febrero de 2024 se remitió a la División de Servicios Complementarios la Norma autorizada por la División de Optimización de Activos y la CTAA para continuar con la autorización de las personas titulares de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, Unidad de Administración y la Dirección de Administración.</li> <li>Mediante correos electrónicos de 05 y 21 de marzo de 2024, se dio seguimiento al proceso de autorización de la Norma.</li> </ol>
Uso de Bienes	<p>Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.</p>	<p>De conformidad con lo estipulado en el numeral 11 de las Políticas para la Administración Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, los OOAD deberán remitir para su registro, la Cédula del Padrón de Arrendamiento denominada Anexo 3, debidamente requisitada y suscrita por los servidores públicos que se indican en la misma, en el mes de enero de cada ejercicio.</p> <p>Actualmente se cuenta con un Padrón Inmobiliario de 258 contratos en Arrendamiento.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	<p>En el periodo enero-marzo el INDAABIN autorizó 1 nuevo arrendamiento a nivel central (oficio INDAABIN DGPDI/LMARAPF.15/ANA-007 del 13/00/2024. Asimismo, mediante oficio 0952171000/1300, de fecha 29 de diciembre 2023, la Dirección de Administración formalizó la autorización de un arrendamiento con vigencia a partir del 01 de enero 2024, en el OOAD Chiapas. Derivado de las solicitudes de reordenamiento y optimización de espacios, en el periodo que se reporta, se priorizaron visitas a oficinas administrativas de nivel central en los siguientes inmuebles, formalizadas conforme a lo siguiente:</p> <p>Con oficio No. 2283 del 21 de febrero de 2024, la Coordinación Técnica de Administración de Activos (CTAA) notificó una visita a los espacios que ocupa la División de Formación Estratégica en Atención y Orientación, en el inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta CDMX.</p> <p>Con oficio No. 1901 del 13 de febrero de 2024, la CTAA notificó una visita a los espacios que ocupa la Coordinación de Ingeniería Tecnológica, en piso 5 del inmueble ubicado en calle Toledo No. 21, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta CDMX.</p> <p>Con oficio No. 3360 del 13 de marzo de 2024, la CTAA notificó una visita a los espacios que ocupa la Dirección de Prestaciones Médicas en los inmuebles que ocupa en nivel central.</p> <p>Con oficio No. 3820 del 22 de marzo de 2024, la CTAA notificó las visitas a los inmuebles de Hamburgo No. 289 y Hamburgo No. 18, para la atención de un reordenamiento para la Dirección de Prestaciones Médicas.</p> <p>Asimismo, se realizó visita al OOAD Baja California, a fin de revisar el óptimo aprovechamiento de inmuebles, así como la situación física de conservación y la ocupación que guardan.</p>
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	<p>Se realizan acciones con INDAABIN para la actualización del SIPIFP, así como la conciliación con la información del padrón inmobiliario.</p> <p>Como parte de las acciones tendientes a contar con el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y contable, se implementaron a nivel nacional los trabajos de levantamiento físico del inventario de los bienes inmuebles del régimen ordinario propiedad del IMSS, en la Cédula de levantamiento de inventario físico de bienes inmuebles/contable de inmuebles.</p> <p>En el listado del número total de inmuebles, se identifica el uso o servicio que se aloja en los mismos, el número de personal que los habita, los que cuentan con documento de propiedad a favor del IMSS e inscritos en el RPPF, los que cuentan con registro contable en el Módulo de Activo Fijo en el Sistema PREI Millenium, sus georreferencias, valores y tipo de valor, de acuerdo con lo reportado en el padrón inmobiliario por los OOAD.</p> <p>De manera cuantitativa, los datos que arroja el archivo son los siguientes: Total de inmuebles: 5,732</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Con documento de Propiedad: 3,820 Inscritos en el RPPF: 3,519</p> <p>De manera continua se realizan trabajos de conciliación de la información reportada por los OOAD en el padrón vs expedientes inmobiliarios, debiendo contar con la constancia documental que acredite la información plasmada en el padrón, por lo que se trata de datos en constante modificación.</p> <p>Adicionalmente, en el periodo que se reporta, se cuenta con 12 dictámenes valuatorios vigentes emitidos por el INDAABIN, por lo que se continúan realizando acciones para la integración de expedientes que permitan gestionar los avalúos de los inmuebles más representativos.</p>

**RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p>Con el objetivo de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, el Instituto realizó las siguientes acciones:</p> <p><b>Aval Ciudadano:</b> El Instituto cuenta con el mecanismo de participación ciudadana denominado "Aval Ciudadano", que consiste en avalar y evaluar las acciones de calidad percibida y trato otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. Se cuenta con 359 Aavales Ciudadanos quienes participan en 308 UM pertenecientes a 31 Representaciones Estatales, 4 Regionales y 15 en el Tercer Nivel de Atención Médica. En el trimestre que se reporta, se llevaron a cabo 10 capacitaciones, dirigidas a las y los Aavales Ciudadanos, así como al personal del Instituto, con un alcance de 333 personas. Asimismo, los Aavales Ciudadanos emitieron 184 sugerencias de mejora y firmaron 133 cartas compromiso con los Directivos, quienes cumplieron 113 de los 163 compromisos firmados en el Segundo Cuatrimestre de 2023, principalmente en temas relacionados como Trato Digno, Condiciones básicas, Infraestructura y Atención Oportuna.</p> <p><b>Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD):</b> En el periodo comprendido del 03 al 23 de enero de 2024, se llevó a cabo el reporte en SESTAD, correspondiente al Tercer Cuatrimestre del 2023: 235 UM con Monitoreo Ciudadano y 198 con Monitoreo Institucional.</p> <p><b>Monitoreo Ciudadano:</b> De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el monitoreo ciudadano, el índice de satisfacción de la derechohabencia con respecto a la calidad de la atención médica recibida en el Tercer Cuatrimestre; en el servicio de consulta externa obtuvo un 87.22%, en hospitalización de 87.33 % y en urgencias 84.26 %, sumando una calificación global de 86.27 %, lo que se representa una disminución, en comparación con el 87.09% del cuatrimestre anterior.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> Se realizaron las siguientes publicaciones en las redes sociales del Instituto (Facebook y Twitter/X): Enero: 3 publicaciones, con un alcance de 16,798 y una interacción de 183 Febrero: 8 publicaciones, con un alcance de 44,382 y una interacción de 1,089 Es importante señalar que respecto a 4 de las publicaciones del mes de febrero, corresponden a la difusión de los resultados obtenidos por el Instituto, en el Tercer Cuatrimestre, dirigidas a la</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>ciudadanía y derechohabencia, éstas solo se llevaron a cabo hasta el mes de febrero debido al periodo de veda electoral.                      Cabe precisar que por cuanto hace a las cifras del mes de marzo, estas se incluirán en el siguiente periodo, toda vez que a la fecha del presente no se cuenta con la información                      De igual manera, se llevó a cabo la publicación de 5 correos institucionales, con la difusión de los resultados mencionados, dirigidos a las personas trabajadoras del Instituto.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>En la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) efectuada el 21 de marzo de 2024, en puntos generales se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios del Instituto, reportando que los programas con un mayor avance son los siguientes:</p> <p>J022 "Pensiones por Causa de Muerte" con 109.7%                      E018 "Suministro de claves de medicamentos" con 105.1%                      K011 "Proyectos de infraestructura social" con 104.5%                      E048 "Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil" con 101.4%                      E044 "Atención a la Salud" con 100.9%                      E047 "Créditos a Corto y Mediano Plazo" con 100.7%                      J026 "Pensiones y Jubilaciones" con 100.1%                      E042 "Atención a Personas con Discapacidad" con 99.7%                      J025 "Pensiones por Vejez" con 99.6%                      M002 "Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros" con 99.3%                      E046 "Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios" con 98.4%</p> <p>Es importante manifestar que dentro de esta sesión se informó que al cierre del 4° Trimestre 2023 el Instituto ejerció un total de \$442,278 (mdp) del total asignado de \$445,785 (mdp), distribuido en 7 capítulos, con un avance general del 99%.</p> <p>Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 4° Trimestre (cifras Preliminares), toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 1° sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 1° trimestre 2024 junto con las cifras definitivas provenientes de cuenta pública correspondientes al ejercicio 2023, se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>En el Instituto, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre Se identificaron 2 riesgos relacionados con el incumplimiento de metas y objetivos, ambos riesgos tienen alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia, sin embargo, ninguno se materializó. Los riesgos detectados se incorporaron a la Matriz de riesgos y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 para su seguimiento. Los riesgos se enuncian a continuación:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>"Citas administrativas otorgadas deficientemente" y "Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI 's) proporcionado con deficiencias en materia de seguridad".</p> <p>Para el caso de Fovissste en la Matriz de Riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se documentaron seis riesgos con 15 acciones de control.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p>	<p>Al atender oportunamente cada uno de los requerimientos de información y documentación formulados por los diversos Entes Fiscalizadores como son Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y Órgano Interno de Control en el ISSSTE (OIC), así como de las observaciones y recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización, el Instituto contribuyó al fortalecimiento de la gestión pública y los mecanismos anticorrupción, generando una mayor certidumbre en las actividades realizadas, de igual manera se coadyuvó en el compromiso Institucional para brindar servicios de calidad a los derechohabientes y sus beneficiarios, dando como resultado la mejor eficiencia y eficacia para efectos de disminuir los actos contrarios a la integridad en el ejercicio de la función pública.</p> <p>La ASF notificó al Instituto mediante "Informe Individual de Auditoría" los resultados derivados de 5 auditorías y actualmente se practican 11 Actos de Fiscalización.</p> <p>La SFP se encuentra realizando al Instituto 1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento, de igual manera se notificó el inicio de la Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información e hizo del conocimiento mediante el "Informe de Resultados Finales" los Resultados derivados de 2 auditorías.</p> <p>El OIC presentó las cédulas de resultados preliminares de 1 Acto de Fiscalización.</p> <p>Adicionalmente y con el objetivo de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, el Instituto realizó las siguientes acciones:</p> <p>En coordinación con las áreas del Instituto, atención de requerimientos de los actos de fiscalización de conformidad con los controles y procedimientos implementados.</p> <p>Reuniones de trabajo ya sea presencial o virtual con los órganos de fiscalización y las unidades administrativas del Instituto involucradas en la entrega de información y documentación solicitada.</p> <p>Reuniones con las unidades administrativas competentes del Instituto, para atender los pliegos de observaciones, recomendaciones, observaciones correctivas y preventivas determinadas por</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>los órganos de fiscalización, con el propósito de minimizar los riesgos en la gestión del Instituto.</p> <p>El Instituto privilegiando la transparencia en materia de adquisiciones, al cierre del primer trimestre 2024 registró lo siguiente: Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 25 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$3,714.567,279.56</p> <p>En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 46 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: \$ 5,733,786,486.55</p> <p>Desglose de los contratos en bitácora:</p> <p>Adjudicación Directa Núm. de contratos: 34. Porcentaje: 76.92%. Monto de los contratos: \$ 4,789,044,352.71</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos 1. Porcentaje: 50%. Monto de los contratos: \$18,112,754.33</p> <p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 59.61% Monto de los contratos: \$891,828,543.12</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100%. Monto de los contratos: \$34,800,835.69</p> <p>Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$0.00</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 46 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: \$5,733,786,486.55</p>
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	<p>El Instituto realizó las siguientes acciones con el objetivo de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP):</p> <p>La difusión sobre el tema "Ciudadanos alertadores", a través de redes sociales (Facebook y X) con 6 publicaciones con aproximadamente 157 personas alcanzadas, sobre el protocolo de protección para personas alertadores de la corrupción, promoviendo el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx</a></p> <p>Para el caso de Pensionisste se difundió a través de Intranet el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDECA).</p>
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	<p>En el Instituto se realizan las siguientes acciones:</p> <p>Se capacitó a 83 personas servidoras públicas en los cursos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>En Fovissste se difundió a 1,633 personas servidoras públicas a participar en los cursos en línea en temas relacionados con "La no discriminación", "El acoso y hostigamiento sexual", "Inclusión y Discapacidad", "Comunicación incluyente sin sexismo", "Administración Pública Federal libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual".</p> <p>En Pensionisste se realizó la difusión en el dominio @pensionisste los cursos en temáticas de igualdad y no discriminación.</p> <p>Se recibieron 174 solicitudes de información (88 de datos personales y 86 de información pública), las cuales 129 se atendieron puntualmente y 45 se encuentran en proceso de atención.</p> <p>En Pensionisste se han atendido 28 solicitudes de información pública y de datos personales.</p> <p>Se recibieron 33 recursos de revisión interpuestos por los petitionarios, que fueron atendidas puntualmente. En Pensionisste se efectuó la carga de información en SIPOT y Datos Abiertos.</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>El Instituto no llevó operaciones de pago en efectivo, todos los movimientos de recursos solicitados se realizaron a través de transferencias electrónicas a cuentas de los beneficiarios pensionados y proveedores de bienes y servicios, así como reembolsos por ejercicio de gasto a las Direcciones previamente registradas en los sistemas bancarios en las cuentas instruidas mediante una CLC. Lo anterior, permitió que cada una de las solicitudes de pago realizadas fueran totalmente identificables y rastreables en medios digitales y estados de cuenta bancarios.</p> <p>Se publica y actualiza mensualmente en el Portal de Internet, los reportes de adeudos por concepto de Cuotas, Aportaciones y Préstamos de ISSSTE-Asegurador, así como de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, registrados por las dependencias y entidades afiliadas al régimen del Instituto, en <a href="https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudo?idiom=es">https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudo?idiom=es</a></p> <p>SuperISSSTE tiene la incorporación de bases de Datos abiertos en el SISDA en <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&amp;page=2">https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&amp;page=2</a></p> <p>Se ratificó las bases de datos abiertos que se cargan en sistema SISDA que corresponden a "Importe del promedio de compra por visita de jubilados y pensionados", "Importe promedio de compra por visita de trabajadores afiliados al ISSSTE, inscritos al Programa "Solo para Ti"", "Productos con mayor rotación de venta, considerando los 100 más demandados", en <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&amp;page=2">https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&amp;page=2</a></p> <p>En la página <a href="http://www.superissste.gob.mx/transparencia/">http://www.superissste.gob.mx/transparencia/</a>, se encuentra el icono de transparencia proactiva, con los temas "Comparativo de precio", "Directorio de unidades de venta", "Requisitos para proveedores", "promociones de diversos artículos que comercializa SuperISSSTE".</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p>	<p>El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de " posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre las personas servidoras públicas, realizando las siguientes acciones:</p> <p>En redes sociales se obtuvo un total de 12 publicaciones con un alcance de 93,449 y una interacción de 943 personas.</p> <p>Se realizó el despliegue de la política de wallpaper en 4 publicaciones a los equipos de cómputo adheridos al dominio @issste en un estimado de 69,949 equipos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se realizaron 7 envíos a un estimado de 32,228 cuentas activas del dominio @issste con 75,649 visitas; en el caso de Fovissste se realizaron 80 publicaciones (14 comunicados en el dominio @fovissste, 4 protectores de pantalla, 18 acrílicos de información institucional, 22 publicaciones de intranet y 22 espacios en Fovissste, con un alcance de 846 personas servidoras públicas de base o confianza; en el dominio @pensionissste y redes sociales se realizaron 4 publicaciones, con un alcance aproximado de 1000 funcionarios públicos; en cuanto al dominio @superissste se realizaron 11 publicaciones, con un alcance aproximado de 800 cuentas activas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre las personas servidoras públicas, realizando las siguientes acciones:</p> <p>En redes sociales se obtuvo un total de 13 publicaciones con un alcance de 50,443 y una interacción de 642 personas.</p> <p>Se realizó el despliegue de la política de wallpaper en 4 publicaciones a los equipos de cómputo adheridos al dominio @issste en un estimado de 71,198 equipos.</p> <p>Se realizaron 10 envíos a un estimado de 32,228 cuentas activas del dominio @issste con 83,021 visitas; para el caso de Fovissste se realizaron 85 publicaciones con un alcance de 846 personas servidoras públicas de base o confianza, a través del dominio @pensionissste y redes sociales se realizaron 03 publicaciones con un alcance aproximado de 1000 funcionarios públicos; en Superissste se realizaron por medio del dominio @superissste 17 publicaciones, con un alcance aproximado de 800 cuentas activas</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, entre las personas servidoras públicas, realizando las siguientes acciones:</p> <p>En redes sociales se obtuvo un total de 09 publicaciones con un alcance de 66,139 y una interacción de 890 personas.</p> <p>Se realizaron 8 envíos a un estimado de 32,228 cuentas activas del dominio @issste con 78,536; por medio del dominio @superissste se realizaron 17 publicaciones, con un alcance aproximado de 800 cuentas activas; en Pensionissste a través del dominio @pensionissste y redes sociales, teniendo un total de 2 publicaciones, con un alcance aproximado de 1000 funcionarios públicos;</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>en Fovissste a través del dominio @fovissste, wallpaper, acrílicos de información institucional, publicaciones en intranet y espacio FOVISSSTE, teniendo un total de 91 publicaciones, con un alcance de 846 personas servidoras públicas de base o confianza.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</p>	<p>El Instituto realizó las siguientes acciones para brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses:</p> <p>Se realizó la difusión del Curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", impartido de forma virtual por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de que las personas servidoras públicas, prioricen los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, logrando la participación de 04 personas servidoras públicas que recibieron su constancia de acreditación.</p> <p>Se realizan invitaciones a las personas servidoras públicas a participar en cursos impartidos por la Función Pública a fin de evitar incurrir en faltas administrativas. A través del correo electrónico institucional "Comunicación FOVISSSTE", se realizó la difusión de la convocatoria a un total de 1,633 trabajadores (846 personas servidoras públicas de base o confianza, y 787 prestadoras de servicios profesionales) para participar en el curso en línea sobre el tema "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".</p> <p>Por medio del dominio @pensionisste se invita a personas servidoras públicas de base o confianza a realizar cuando menos un curso en temas de ética pública, llegando la información a 1,342 cuentas activas.</p>
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	<p>El Instituto realizó las siguientes acciones en cuanto a la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses:</p> <p>Con el propósito de reforzar la ética profesional en la Administración Pública Federal, se realizó la repartición aleatoria entre las personas servidoras publicas 2 actividades (un crucigrama y un completa la frase) ambos con palabras inherentes a la corrupción.</p> <p>El Comité de Ética en coordinación con la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, remitió mediante correo electrónico institucional a las personas servidoras públicas, adscritas a las áreas competencia de este Órgano Colegiado; el material denominado: "Historieta Conflicto de Intereses", a efecto de difundir contenidos orientados a la identificación y gestión de los conflictos de intereses.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En Fovissste se difundió el Código de Conducta de las Personas Trabajadoras del FOVISSTE.</p> <p>Para el caso de Pensionisste se realizó la difusión en el pizarrón institucional de las infografías "Actuación bajo conflicto de interés", "Conflicto de interés" a 200 personas servidoras públicas.</p> <p>De igual manera esta última infografía se difunde por medio de la Intranet de Pensionisste.</p>
Combate a la impunidad	<p>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</p>	<p>Con el objetivo de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, el Instituto informa lo siguiente:</p> <p>Número de requerimientos recibidos: 311                      Número de requerimientos atendidos en tiempo: 305                      Número de prórrogas solicitadas: 6                      Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6</p>
Combate a la impunidad	<p>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</p>	<p>Con el objetivo de asegurar que el personal del Instituto cumpla con la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, se capacitó a personas servidoras públicas en el curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).</p>
Combate a la impunidad	<p>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>	<p>Con el objetivo de cumplir con las denuncias o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, el Instituto realizó las siguientes acciones:</p> <p>Se reporta a través de oficio SA/00418/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, la denuncia presentada ante el Órgano Interno de Control del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, por presunto incumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la persona moral REFINITIV DE MEXICO S.A. DE C.V.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>El Instituto se encuentra realizando un puntual seguimiento a la reorientación de los recursos asignado a sus Unidades Administrativas, en apego a la racionalidad del gasto cuyo objeto es la implementación de las medidas de austeridad y racionalidad.</p> <p>Por lo que se da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Austeridad Republicana, en cuanto a que "no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación", salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la SHCP, previa justificación"; se hace de conocimiento que, con base en los datos de INEGI y el Banco de México, la inflación anual 2022, se registró en 8.70% por lo que el presupuesto ejercido en 2023 se encuentra dentro del parámetro permitido.</p> <p>Para el caso de Fovissste se realiza un estricto seguimiento al ejercicio del gasto, al trabajar con una eficiencia administrativa que permite administrar los recursos destinados a los gastos operativos, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, ni los objetivos institucionales, las medidas se aplicaron en la adquisición de papelería y los gastos de viáticos y pasajes, con un ejercicio del gasto de \$1'017,493.02. El gasto se desprende de las actividades propias que realiza el Fondo con relación a la promoción de créditos, firma de escrituras y fortalecimiento en la atención a los acreditados.</p> <p>En cuanto a Pensionisste se realizó el registro del gasto en apego al techo presupuestal asignado y a las suficiencias presupuestales recibidas con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades sustantivas, así como a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal y en atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control del ISSSTE con relación al ejercicio del presupuesto.</p> <p>Si bien, el ejercicio del gasto no representa un avance financiero significativo, el recurso se ha pre comprometido con fundamento en las suficiencias presupuestales otorgadas para que las áreas usuarias del Fondo den continuidad a los procedimientos de contratación.</p> <p>Se observó un adecuado uso de los recursos financieros, vigilando en todo momento que las partidas presupuestales consideradas para su observancia en materia de austeridad tuvieran un ejercicio eficiente</p> <p>En SuperIsste se da cumplimiento a los ordenamientos de austeridad establecidos para el ejercicio 2024; en los meses de enero y febrero 2024 no se ejecutó el presupuesto, debido a los cambios administrativos.</p> <p>Aunado al cambio de SuperISSSTE como unidad administrativa del ISSSTE, se realizan los gastos necesarios para la operación como pagos de servicios de agua, energía eléctrica, telefonía y derechos e impuestos. El gasto de operación ha disminuido gradualmente del 2023 a este 2024.</p> <p>Se promueve y refuerza la comunicación con las áreas del SuperISSSTE para seguir con las medidas establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	<p>Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de austeridad y racionalidad, el Instituto realiza las siguientes acciones:</p> <p>En materia de licitaciones y excepciones a la misma, en términos de lo establecido por los artículos 26, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su correlativo en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma.</p> <p>Los procedimientos de contrataciones acumuladas para el periodo octubre a diciembre, registradas en la Plataforma de CompraNet por las diferentes Unidades Compradoras del ISSSTE Central y Desconcentrado, acumularon recursos por \$488.29 mdp en las tres modalidades de contrataciones siguientes.</p> <p>El 63% correspondió a Adjudicaciones Directas con importes de \$3078.12 mdp, el 35% a Licitaciones Públicas con importes de \$1719.48 y el 2% restante a invitaciones a cuando menos 3 personas con importes de \$83.69 mdp.</p> <p>Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 4° Trimestre (cifras Preliminares), toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 1° sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 1° trimestre 2024 junto con las cifras definitivas provenientes de cuenta pública correspondientes al ejercicio 2023, se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.</p> <p>Con relación a los ahorros generados en Pensionissste, se observa que el registro de la suficiencia presupuestal en el módulo de "Pre-compromisos" permite un mejor control del recurso y distribución de éste por parte del área requirente.</p> <p>En este primer trimestre del año se observó un registro adecuado de los recursos financieros en estricto apego al techo presupuestal asignado.</p> <p>Para el caso de SuperIssste se informa el presupuesto asignado para el gasto de operación del SuperISSSTE 2024, distribuido:</p> <p>Cap. 2000 Materiales y suministros \$11'220,820                  Cap. 3000 Servicios Generales \$82'288,566                  Total \$93'509,386</p> <p>Se implementan las medidas de austeridad, 1er. Trimestre 2024 en las partidas: 2100, 2400, 2600, 3300, 3700, 3500 y 3900.</p> <p>Resultados: Autorizado - Modificado \$66,843, Ejercido \$66,350, %Variación 15%                  *En el mes de marzo se llevó a cabo un ajuste al Presupuesto del SuperISSSTE, para dar</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>cumplimiento a la LFAR.</p> <p>Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos.</p> <p>Es importante mencionar que las actividades llevadas a cabo dentro del ámbito de competencia se realizaron mediante el uso de las tecnologías de la información, tales como correo electrónico y la plataforma de CompraNet.</p> <p>A efecto de disminuir el uso de papel se difunden los contratos celebrados vía correo electrónico a todas y cada una de las áreas en los que se presta el servicio, los cuales igualmente validan los servicios prestados.</p> <p>Se redujo el uso de papel en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Subcomité Revisor de Convocatorias, toda vez que no se realizó la impresión de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>los asuntos a presentarse en dichos órganos colegiados, dado que se escanearon y se remitieron a los integrantes mediante liga electrónica para su consulta.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Las solicitudes de información de transparencia, así como a órganos fiscalizadores, mediante documentación digitalizada.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Citas, Mixto, En uso.</li> <li>2. Alta y gestión de usuarios, Mixto, En uso.</li> <li>3. Línea de captura, Mixto, En uso.</li> <li>4. Pago en línea, N/A, N/A.</li> <li>5. Recepción de documentos, Presencial, En uso.</li> <li>6. Ingreso de trámites, Mixto, En uso.</li> <li>7. Gestión de trámites, Mixto, En uso.</li> <li>8. Notificación electrónica, Mixto, En uso.</li> <li>9. Resolución de trámites, Presencial, En uso.</li> <li>10. Atención a inconformidades, Mixto, En uso.</li> <li>11. Expediente digital, Mixto, En uso.</li> <li>12. Archivo digital, Mixto, En uso.</li> <li>13. Soporte y Atención, Mixto, En uso.</li> <li>14. Encuesta de satisfacción, Mixto, En uso.</li> <li>15. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A.</li> </ol> <p>Trámite "Continuación Voluntaria (Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida)" Línea de captura, presencial y en línea, 99% de avance, en desarrollo. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación</p> <p>Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES) Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido y en uso. Expediente digital, en línea, 100% de avance, concluido, en uso y en implementación. Archivo digital, en línea, 100% de avance, concluido, en uso y en implementación. Interoperabilidad interinstitucional (al interior), comparte información, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, si emplea mecanismos de autenticación (CURP), otras acciones de digitalización institucional (Nodo Central de Servicios, Inteligencia de Negocios).</p> <p>ASISSSTE</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Citas, telefónico, en línea, 100% de avance, concluido y en uso. Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido y en uso. Interoperabilidad interinstitucional (al interior), comparte información, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, si emplea mecanismos de autenticación (CURP).</p> <p>Licencias Médicas Electrónicas (RALM) Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido y en uso. Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, concluido, en uso y en implementación. Interoperabilidad interinstitucional (al interior), comparte información, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, si emplea mecanismos de autenticación (RFC, CURP), otras acciones de digitalización institucional (Nodo Central de Servicios, Inteligencia de Negocios).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	<p>Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que, en materia de control interno, así como el informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno, el Instituto realizó las siguientes acciones:</p> <p>El gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) del Instituto presentaron erogaciones acumuladas al cierre del periodo de octubre a diciembre equivalentes a \$2,089.41 (mdp), presentando la siguiente distribución a nivel de capítulo de gasto:</p> <p>Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con \$537.29 (mdp), Capítulo 3000 "Servicios Generales" por \$1,341.26 (mdp), Capítulo 6000 "Inversión Pública" presentaron erogaciones acumuladas de \$210.87.</p> <p>Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 4º Trimestre (cifras Preliminares), toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 1º sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 1º trimestre 2024 junto con las cifras definitivas provenientes de cuenta pública correspondientes al ejercicio 2023, se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.</p> <p>En el caso de Fovissste, en las partidas 21101-0000 Materiales y útiles de oficina, 21201-0000 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción y en el rubro 3700 Servicios de Traslado y Viáticos cuyo presupuesto modificado al 31 de Marzo del 2024 asciende a \$ 1'017,493.02, del cual se ejerció un importe de \$ 1'016,682.76, lo que equivale al 99.9 % del presupuesto modificado. A este trimestre la variación corresponde únicamente al 0.1 %, derivado de un ajuste en el calendario del presupuesto, lo cual será informado en al 2da. Sesión Ordinaria del COCODI.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	<p>Con el objetivo de utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, el Instituto realiza las siguientes acciones:</p> <p>Se ejecutaron los programas presupuestarios:</p> <p>K011 "Proyectos de Infraestructura Social" presenta un monto ejercido de 5,760.1 mdp con un avance del 104.5% con respecto al presupuesto modificado. K028 "Estudios de Preinversión" presenta un monto ejercido de 1.7 mdp con un avance del 31.2% con respecto al presupuesto modificado.</p> <p>K029 "Programa de Adquisiciones" presenta un monto ejercido de 2,932 mdp con un avance del 84.9% con respecto al presupuesto modificado.</p> <p>R001 "Provisiones para el programa de fortalecimiento del ISSSTE", que fue creado con el objeto de transferir recursos a los capítulos 5000 y 6000 para la ejecución del plan de fortalecimiento del ISSSTE, el cual versa en la construcción, remodelación y ampliación de las Unidades Médicas (UM), así como la adquisición de equipamiento médico y mobiliario en los 3 niveles de atención, se han transferido \$8,000, mdp distribuidos en los programas presupuestarios K011, K027, K028 y K029 (inversión).</p> <p>Nota: La información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 4º Trimestre (cifras Preliminares), adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.</p> <p>Se reportan los avances de recursos fiscales para el programa k0011, el cual se ejecuta a través de la construcción de 6 UM, las cuales son la CH Cabo San Lucas, CH Palenque; HG Tampico; HRAE Tlajomulco; HRAE Torreón; HRAE Acapulco y 3 obras de ampliación y remodelación en los Hospitales de Alta Especialidad localizados en Puebla, Veracruz, y Culiacán. Se logró un avance del 24.4% con un ejercido de \$1,044.9 mdp, equivalente al 40.7% del programado. El avance por debajo del programado se debió a que al encontrarse en la etapa final de la construcción. La revisión y autorización de estimaciones se realiza a un ritmo menor al que se realizaba cuando las obras se encontraban en plena ejecución. Asimismo, se tenían programados recurso para el pago de obras extraordinarias a través de contratos a precio unitario que a la fecha se siguen en proceso de conciliación con las constructoras. Una vez liberados los presupuestos se revertirá el subejercicio reportado. Al tratarse de obras tan importantes para el Instituto, constantemente recopila información para obtener el avance físico, financiero y de recursos, para dar seguimiento a cada una e implementar las acciones necesarias para su mejora y poder cumplir con las metas.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Se desarrolla un análisis permanente con el propósito de contar con intervenciones públicas más sólidas, mejor instrumentadas y evaluadas, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Con el objetivo de dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, el Instituto realizó las siguientes acciones: Se cuenta con 7 modalidades de programas presupuestarios, por lo que dentro de la 1ª. Sesión ordinaria del COCODI, se informó a través que al cierre del 4er. trimestre 2023 el Instituto ejerció un total de \$442,277.7 (mdp) (cifras preliminares) del asignado a dicho periodo por la cantidad de \$ 445,784.9 (mdp), representando un avance anual del 99.2%, siendo así que a la fecha se continua con el cumplimiento de los programas presupuestarios, reportando que los programas con un mayor avance son los siguientes:</p> <p>J022 "Pensiones por Causa de Muerte" con 109.7% E018 "Suministro de claves de medicamentos" con 105.1% K011 "Proyectos de infraestructura social" con 104.5% E048 "Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil" con 101.4% E044 "Atención a la Salud" con 100.9% E047 "Créditos a Corto y Mediano Plazo" con 100.7% J026 "Pensiones y Jubilaciones" con 100.1% E042 "Atención a Personas con Discapacidad" con 99.7% J025 "Pensiones por Vejez" con 99.6% M002 "Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros" con 99.3% E046 "Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios" con 98.4%</p> <p>Ningún indicador de los programas presupuestarios presentó desviaciones o incumplimiento, durante las gestiones del 4º trimestre del 2023.</p> <p>Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 4º Trimestre (cifras Preliminares), toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 1º sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 1º trimestre 2024 junto con las cifras definitivas provenientes de cuenta pública correspondientes al ejercicio 2023, se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.</p>
Mejora de la Gestión Pública	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Después de la revisión y análisis de posibles riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control se identificaron los siguientes:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>En el Instituto, al periodo que se reporta no se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción.</p> <p>En Fovissste, a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, se identificaron 6 riesgos, que en el caso de materializarse podrían generar un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, los cuales no se encuentran relacionados con actos de corrupción.</p> <p>Durante trimestre que nos ocupa, no se identificó ni se materializó ningún riesgo asociado a actos de corrupción.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	<p>Con la finalidad de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana, el Instituto da seguimiento a 4 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Programa Aval Ciudadano, que es un mecanismo de participación ciudadana, enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto.</li> </ol> <p>Se cuenta con 359 Avaless Ciudadanos quienes participan en 308 UM pertenecientes a 31 Representaciones Estatales, 4 Regionales y 15 en el Tercer Nivel de Atención Médica.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Monitoreo Ciudadano, de acuerdo con los resultados obtenidos, el índice de satisfacción de la derechohabiencia con respecto a la calidad de la atención médica recibida en el Tercer Cuatrimestre; en el servicio de consulta externa obtuvo un 87.22%, en hospitalización de 87.33 % y en urgencias 84.26 %, sumando una calificación global de 86.27 %, lo que se representa una disminución, en comparación con el 87.09% del cuatrimestre anterior.</li> <li>3. Se realizó publicación en las redes sociales del Instituto (Facebook y Twitter/X) sobre la participación ciudadana. Enero: 3 publicaciones, con un alcance de 16,798 y una interacción de 183 Febrero: 8 publicaciones, con un alcance de 44,382 y una interacción de 1,089</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo "El Presidente instruyó limpiar de corrupción al ISSSTE", por tratarse de un Acuerdo de seguimiento permanente, se deberán remitir las acciones realizadas de las Unidades Administrativas (UA´s) de manera mensual. A continuación, se enumera la participación del total de las Unidades respecto al citado mandato en el ejercicio 2024, en referencia al reporte de las acciones en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública. En este sentido, a continuación, se enumera la participación del total de 23 UA´s respecto al citado mandato, en referencia al reporte de las acciones en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 18 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 99.82% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 97.45% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	<p>Con el objetivo de fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado, el Instituto ha realizado las siguientes acciones:</p> <p>El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del Instituto fue consolidado con información remitida por parte de las Unidades Administrativas, así como sus actualizaciones reportadas de éste, durante enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024, a través del Sistema CompraNet-PAAASOP de la SHCP.</p> <p>El Instituto ha realizado dos procedimientos de contratación por adjudicación directa para el servicio de seguridad y vigilancia mediante los cuales se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad y precio, servicio que se está desarrollando a satisfacción del instituto</p> <p>De igual manera durante el primer trimestre de 2024, el acuerdo de consolidación firmado, para los insumos para la salud que se determinaron adquirir o contratar de forma consolidada, es el siguiente: "Acuerdo de consolidación blancos 2024".</p> <p>Para el caso de Pensionisste, de conformidad a la Normatividad Vigente de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, se llevan a cabo los procedimientos de:</p> <p>Licitación Pública Nacional Invitación a Cuando Menos Tres Personas Adjudicaciones Directas</p> <p>Lo anterior a través del Sistema Compranet, y de forma Electrónica, para dar cumplimiento a los criterios establecidos en la normatividad aplicable los cuales son: para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez y con ello asegurar las mejores condiciones para el Estado, de las contrataciones que requieren las diversas áreas adscritas a Pensionisste.</p>
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se realizaron acciones para que usuarios finales den continuidad a la atención de asuntos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	<p>sustantivos relacionados al instituto en beneficio de la derechohabencia. Para este fin ha habilitado el uso de herramientas tecnológicas para continuar los trabajos y seguir brindando el cumplimiento a los objetivos del Instituto:</p> <p>Enlaces privados. Se brinda comunicación segura a los enlaces de la Red institucional, en el perímetro interno y externo para proteger los aplicativos e información en poder del Instituto.</p> <p>Se mantuvo la comunicación vía VPN (virtual private network) con 14 organizaciones y a nivel de usuario 19 cuentas. Adicionalmente, se proporcionan 772 para usuarios con equipos Windows.</p> <p>Se difundió el uso de plataformas de colaboración y videoconferencias. Se registraron 442,331.</p> <p>Para brindar un mejor servicio de voz y datos en las Unidades Médicas (UM), se llevaron a cabo, de manera acumulada, 29 nuevos enlaces de comunicaciones para las propias UM, se solicitaron 59 incrementos de anchos de banda con 48 implementados, mientras que el resto se encuentran en proceso. En cuanto al mantenimiento de racks, se incorporaron más UM a la verificación y al momento se cuenta con un avance a nivel nacional del 78%.</p> <p>Se han llevado a cabo gestiones para mejorar la infraestructura de comunicaciones en el ámbito médico. Se ha gestionado la asignación de 284 teléfonos IP para su distribución en 16 UM. Además, para fortalecer la red de telecomunicaciones, se han proporcionado 2 UPS para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de las comunicaciones.</p> <p>No es óbice mencionar que en el instituto se emplean las siguientes herramientas tecnológicas para fortalecer la comunicación a distancia:</p> <p>Telemedicina- Empleo de los equipos de videoconferencia y telefonía para favorecer una mejor atención a la derechohabencia con médicos de alta especialidad en UM en donde no se cuenta con dicho personal, diversificando y ampliando la cobertura de los servicios y evitando traslados y uso de viáticos y pasajes.</p> <p>Videoconferencia- Mediante el empleo de diversos aplicativos (Teams, Zoom y Webex), se favorece la comunicación interna y externa, minimizando el traslado diario de personal para atender reuniones, con el riesgo que esto implica, el uso de recursos económicos en viáticos y pasajes, considerando la cobertura geográfica que cubre el instituto, con más de 1000 inmuebles.</p> <p>Telefonía- De igual manera, con la utilización de las más de 16,000 extensiones telefónicas con</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>que cuenta el instituto, el uso de audioconferencias maximiza la comunicación entre colaboradores, directivos, consultas médicas, proveedores, servicios, entre otros, impactando positivamente en la minimización de gastos.</p> <p>Es importante señalar que estos servicios de comunicación a distancias son proporcionados a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones del ISSSTE, por lo que no se incurren en costos adicionales para su utilización.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>El Instituto realizó la difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de las siguientes acciones:</p> <p>En materia de difusión y sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, este Órgano Colegiado, realizó la difusión de materiales, infografías y banners, a través de correo electrónico, como son: "Compromiso rechazar regalos y dadas", "Qué hacer si se recibe un regalo", "Lenguaje incluyente y no sexista", "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública", "Regla de Integridad de Control Interno", "¿Para qué sirve la Regla de integridad de Control Interno?" y "Micrositio de Ética Pública febrero".</p> <p>A través del dominio @fovisste se difundieron infografías a un total de 1,633 trabajadores (846 personas servidoras públicas de base o confianza, y 787 prestadoras de servicios profesionales) con el tema de "Conoce el Nuevo Micrositio de Ética Pública"</p> <p>Para el caso de Pensionisste, se difundió por medio de Intranet, la liga donde se encuentra el Código de Ética de la Administración Pública Federal.</p> <p>En cuanto a la difusión del material informativo sobre la nueva ética pública y el Código de Conducta de Pensionisste, se concientiza a las personas servidoras públicas en torno al alto valor social de sus acciones en el desempeño de su encargo o comisión, basado en los valores éticos que orienten sus conductas para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Pensionisste.</p> <p>A través del dominio @pensionisste se realizó la difusión de la información del "Micrositio de Ética Pública".</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Con la finalidad de Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, el Instituto realizo las siguientes acciones:</p> <p>En el trimestre, si se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. Se celebró la Primera Sesión Ordinaria, realizando las siguientes acciones:</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>1.- Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023. 2.- Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023. 3.- Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.</p> <p>Se realizaron 3 actividades comprometidas en el PAT y si se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación oportunamente.</p> <p>Para el caso de Fovissste en el periodo que se reporta, se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. Se celebró una sesión ordinaria, con la siguiente acción: Presentación y Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 previo a recabar firmas. Se realizaron siete actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) y se incorporaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de su actuación oportunamente.</p> <p>En cuanto a Pensionisste, en el trimestre, si se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. Se celebró una sesión, realizando las siguientes acciones:</p> <p>Calendario de sesiones ordinarias 2024 Plan Anual de Trabajo 2024 Determinación de la denuncia CE-PENSIONISSTE-005/2024</p> <p>Se realizaron 10 actividades comprometidas en el PAT y si se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación oportunamente.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Con el objetivo de profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, el Instituto ha realizado las siguientes acciones:</p> <p>En el caso de Fovissste se reporta el Ingreso NO SPC de 16. Se tiene una capacitación NO SPC de 71 personas servidoras públicas.</p> <p>Es importante mencionar que el personal se capacitó en temas de perspectiva de género, prevención de la discriminación y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, los cuales fueron impartidos en las plataformas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). En Pensionisste se realizaron 97 ingresos de personal. Asimismo, en el periodo se llevaron a</p>



Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>cabo 2 acciones de capacitación No SPC</p> <p>En Superlssste mediante oficios número SI/D/JSIOySE/0004/2024, SI/D/JSIOySE/0005/2024, SI/D/JSIOySE/0008/2024, se difundieron 70 cursos, relacionados a las temáticas de perspectiva de género, y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, mismos que se han promovido por medio de oficios y correos electrónicos, con una participación de 3 servidores públicos reportados.</p> <p>Estos cursos son emitidos por las siguientes Instituciones: Universidad de Guadalajara, el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) y el Programa de Cursos transversales 2024 ISSSTE; donde se obtuvieron 57 constancias de cursos realizados por Servidores Públicos de Superlssste, oficios y lista de participantes.</p> <p>Es importante mencionar que el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 fue programado con 305 cursos mismo que se encuentra en espera del visto bueno por la Unidad Administrativa competente.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Con el objetivo de conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales, el Instituto realizó las siguientes acciones:</p> <p>Para el primer trimestre de 2024, el inventario de procesos del Instituto cuenta con 224 procesos (70 sustantivos y 154 administrativos), los cuales se encuentran inscritos en el "Inventario de Procesos Esenciales de la APF" que administra la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En el 2024 se concluyeron los diagramas de flujo de los siguientes procesos:                      1. Otorgamiento de licencias por cuidados médicos oncológicos y solicitud del subsidio (Modo de operación presencial);                      2. Otorgamiento de licencias por cuidados médicos oncológicos y solicitud del subsidio (Modo de operación automatizado).</p> <p>Derivado de los cambios en la administración, el Instituto está coordinando con las Unidades Administrativas y/o Órganos Desconcentrados la priorización de los procesos que se trabajarán para el presente año.</p> <p>Por lo que respecta a la normativa, se realizó el proceso de registro en la plataforma del SANI, con los instrumentos normativos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Programas en materia de vivienda (FOVISSSTE): 5.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Acuerdo Delegatorio: 3.</li> <li>◦ Eliminación de Acuerdo Delegatorio: 1.</li> <li>◦ Lineamientos: 1.</li> <li>◦ Eliminación de Lineamientos: 1.</li> </ul> <p>Actualmente se tiene 147 normas registradas en el sistema SANI.</p> <p>En tal virtud, se cumple con el proceso de emisión, actualización y publicación de instrumentos normativos de conformidad a los Lineamientos en la materia, además de que se cuenta con la actualización del marco jurídico del Instituto, relacionada con la igualdad, transparencia y el combate a la corrupción, en cumplimiento de disposiciones jurídicas federales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Se encuentran en revisión técnica los siguientes proyectos de instrumentos normativos, a través de la Mesa de Mejora Regulatoria Interna y acorde a la normativa aplicable, las políticas de mejora regulatoria y la operación actual del Instituto:</p> <p>Reglas y regionalización de servicios médicos Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones y Servicios Manual de Integración y Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Acreditados de Fovissste Manual de operación de planeación e información de Fovissste Manual de operación de crédito del Fovissste Lineamientos para regular las Convocatorias de Selección de Aspirantes Egresados de las Especialidades Médicas, de Licenciados y Especialistas en Enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería, de Licenciados de Dietética y Nutrición, y Maestría en Nutrición Clínica de la Escuela de Dietética y Nutrición Reglas de Operación para los Recursos Financieros que se operan en la Cuenta Bancaria denominada "Primeros pagos e indemnización global", que tienen bajo su cargo y operación las Oficinas de Representación Estatal y Regional (No tuvo movimiento durante el trimestre) Lineamientos para la instrumentación de actas administrativas y aplicación de sanciones de carácter laboral para trabajadores de base (No tuvo movimiento durante el trimestre)</p> <p>Se concluyó el proceso de revisión en las Mesas de Mejora Regulatoria Interna de los siguientes instrumentos, para que el área proponente presente a aprobación de:</p> <p>La Directora General Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Comercialización y Servicios del Pensionissste Políticas de Operación del Sistema de Referencia y Contrareferencia de pacientes en las Unidades Médicas</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>La Junta Directiva Reglamento del Otorgamiento y la Recuperación de los Préstamos Personales y su Financiamiento Reglamento para la Dictaminación de Quejas Médicas y Solicitudes de Reembolso Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios</p> <p>Se aprobó y publicó los "Lineamientos por los que se establece el proceso para la emisión, actualización y publicación de instrumentos normativos" Se encuentra en revisión el procedimiento para la devolución de pagos sin justificación legal del Issste Asegurador</p> <p>En SuperIssste por oficio SI/D/JSIySE/0001/2024 envió a su OIC los avances en el PAT 2023, referente a los procesos, se realizaron metas de trabajo, para atender las necesidades de la creación de tres procedimientos (para la Transferencia Primaria de Archivos; para el Control de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata; y para la Administración de la Operación de los Centros de Distribución)</p> <p>En Fovissste, se tiene inventario total de 212 procedimientos documentados, de los cuales se actualizaron 16 lo que corresponde al 7,54 %</p> <p>En Pensionissste se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el Issste, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Con el objetivo de realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, el Instituto realizó las siguientes acciones</p> <p>En el SuperISSSTE mediante oficio SI/D/JSIOySE/0014/2024 se establece la metodología para eficientar la actualización de los instrumentos normativos que regulen la operación de esta Unidad Administrativa, así como la calendarización de actividades. Los procedimientos que se contemplaron son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento de transferencia primaria de archivos de SuperISSSTE.</li> <li>2. Procedimiento de baja de documentación y comprobación administrativa inmediata (DCAI) de SuperISSSTE.</li> <li>3. Procedimiento para la administración de la operación de los Centros de Distribución (CEDIS) de SuperISSSTE.</li> </ol> <p>En el FOVISSSTE durante el primer trimestre de 2024, se creó un procedimiento correspondiente a la Jefatura de Servicios de Administración de Riesgos Operativos.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>Por otro lado, el Instituto concentra en el Portal ASISSSTE, el acceso a los principales servicios en línea ofrecidos por el Instituto:</p> <p>ASISSSTE SALUD Agenda y Consulta de Cita Médica. Servicios ofertados en las clínicas.</p> <p>ASISSSTE PRESTACIONES Información de Préstamos. Programas Culturales y Recreativos. Pensiones</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Con el objetivo de actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, el Instituto realizó las siguientes acciones:</p> <p>Se ingresó a la plataforma de la Secretaría de la Función Pública (RHNet) el escenario correspondiente a las Unidades Administrativas de Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas quedando a la espera de su aprobación y registro.</p> <p>Se trabajó el escenario correspondiente al personal Eventual autorizado por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP con Oficio No. 416/DGPYPA/2024/0167, el Instituto se encuentra a la espera de su validación y registro correspondiente.</p> <p>En atención a los contratos correspondientes a la prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, a la fecha se encuentran en proceso de formalización 568 contratos en el apartado SIREHO del Sistema RH.Net.</p> <p>La estructura vigente de PENSIONISSSTE está autorizada por las Instancias globalizadoras de la SFP y la SHCP. Adicionalmente, se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el ISSSTE, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones</p> <p>En SuperIssste por lo que concierne a las Contrataciones por Honorarios Asimilados a Salarios, se cerró el primer trimestre de 2024, con 09 contrataciones de prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios (Capítulo 1000); con la finalidad de cubrir actividades para las cuales no se cuenta con un perfil y/o puesto específico dentro del Catálogo de Puestos autorizado para esta Unidad Administrativa por plaza presupuestal, y que requieren de</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		<p>conocimientos y/o habilidades específicas para el cumplimiento de las metas encomendadas en áreas sustantivas de SuperISSSTE; se vigila la no duplicidad de funciones mediante un Informe de Actividades detallado por quincena que presenta cada una de las áreas que cuentan con este tipo de trabajadores.</p> <p>Con oficio SI/D/JSIOySE/0016/2024, se envía para su consideración el "Proyecto de Manual de Organización" considerando la última propuesta de Estructura Orgánica que se encuentra para su aprobación.</p> <p>Mediante oficio SI/D/178/2024 se remitió la propuesta de actualización del Manual de Organización, para sus observaciones y comentarios.</p> <p>Mediante oficio SI/D/179/2024 se remitió la propuesta de actualización de la Estructura Orgánica, para sus observaciones y comentarios.</p> <p>En Fovissste se registraron 11 contratos de honorarios y no existieron puestos eventuales.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</p>	<p>El Instituto ha realizado durante el 2024, los trabajos relativos a la actualización de la Estructura Orgánica, para lo cual, se han ingresado para su autorización y posterior registro 1 escenario de las estructuras de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.</p> <p>Al momento, se realizaron afectaciones de puestos de estructura que originaron 1,864 movimientos en el sistema RHNet; tales como cancelaciones, cambio SIVAL, cambios de UR, cambio de lugar de trabajo o denominación, etc.</p> <p>Lo anterior, con la finalidad de alinear la Estructura Orgánica ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública en función al Estatuto Orgánico publicado el 06 de enero 2023, en el DOF.</p> <p>Cabe hacer mención que, los movimientos se ingresan fraccionados ya que el propio sistema RHNet no está habilitado para una carga masiva.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</p>	<p>Con el objetivo de dar seguimiento a lo establecido en este compromiso, el Instituto cuenta con 440 avalúos paramétricos, emitidos favorablemente por el Instituto de Administración y Avalos de Bienes Nacionales (INDAABIN), por lo que mediante numeral 5.2.2. del Manual de Organización General del ISSSTE, no es competencia garantizar que los Inmuebles cuenten con el Dictamen Valuatorio Actualizado.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para obtener la información</p>	<p>Con el objetivo de realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	<p>y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.</p>	<p>relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles competencia del Instituto, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, mediante oficio no. DAyF/140.1/0017/2024, de fecha 17 de enero de 2024, se solicitó a las Unidades de Administración en Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE, la colaboración a efecto de cumplir con la debida regularización jurídica, administración, supervisión y vigilancia de los bienes inmuebles que forma parte del Patrimonio Inmobiliario del Instituto.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>Con el objetivo de ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente el Instituto a través del oficio número DAyF/140.1/0017/2024, de fecha 17 de enero de 2024, se solicita a las Unidades de Administración en Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE que deberá informar trimestralmente su inventario del Patrimonio Inmobiliario, en el que incluya estado físico y jurídico que guardan, así como las acciones que se adopten para llevar cabo su regularización, debiendo remitir copia certificada de los instrumentos jurídicos que acrediten la propiedad.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</p>	<p>Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas, el Instituto remitió el oficio no. DAyF/140.1/0017/2024, de fecha 17 de enero de 2024, a través del cual se solicita a las Unidades de Administración en Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE llevar a cabo de manera oportuna, responsable y consecutiva la vigilancia, conservación, mantenimiento y, en su caso el aseguramiento contra daños, esto es, a efecto de evitar su despojo, ocupación ilegal, así como la condición física de los mismos.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Con el objetivo de priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad, a través del oficio no. DAyF/140.1/0017/2024, de fecha 17 de enero de 2024, solicita a las Unidades de Administración en Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE llevar a cabo de manera oportuna, responsable y consecutiva la vigilancia, conservación, mantenimiento y, en su caso el aseguramiento contra daños, esto es, a efecto de evitar su despojo, ocupación ilegal, así como la condición física de los mismos.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</p>	<p>Con el objetivo de mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, el Instituto con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales; 24, 50, 60, fracciones VII, inciso h), IX del Estatuto Orgánico del ISSSTE; 11, fracción XVIII; 19, fracción III y XVI, y 33 fracción IX, del Reglamento Orgánico de las Delegaciones Estatales y Regionales del ISSSTE, se solicitó mediante oficio no. DAyF/140.1/0017/2024, de fecha 17 de enero de 2024, la colaboración de las Unidades de Representación Estatal y Regional la debida supervisión y vigilancia de todos y cada uno de los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Inmobiliario del Instituto.</p>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Con el objetivo de contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República, el Instituto de manera paralela respecto del oficio no. DAyF/140.1/0017/2024, de fecha 17 de enero de 2024, mediante la Plataforma del Sistema de Inventario Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) que administra el INDAABIN, por lo que se están gestionando las acciones correspondientes a la actualización del Inventario Inmobiliario.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Con el objetivo de vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, debido al número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables, el Instituto lleva a cabo la actualización del número de empleados en los inmuebles propios, arrendados en comodatos y en cualquier otra figura de ocupación, de igual manera se lleva el inventario inmobiliario mismo que otorga el IDAABIN mediante R.F.I.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con el objetivo de Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, el Instituto mediante oficio no. DAyF/140.1/0017/2024, de fecha 17 de enero de 2024, solicita informar de manera trimestral su inventario del Patrimonio Inmobiliario, en el que se incluya el estado físico, y jurídico, por lo que el SIPIFP se actualiza mediante la información que proporcionan las Unidades de Representación Estatal y Regional como el estado de Puebla y Querétaro.

## **II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN**

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores por dependencia y entidad, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

### **1. Combate a la Corrupción**

- 1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
- 1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.
- 1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.

### **2. Combate a la Impunidad**

- 2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras
- 2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses
- 2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

### **4. Profesionalización de los Recursos Humanos**

- 4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública
- 4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna



## 1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### 1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Oficina de la Presidencia de la República</b>				
02	Oficina de la Presidencia de la República	1	1	100.00%
<b>Gobernación</b>				
04	Secretaría de Gobernación	16	65	24.62%
04	Talleres Gráficos de México	3	174	1.72%
<b>Relaciones Exteriores</b>				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	5	14	35.71%
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	23	121	19.01%
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	4	4	100.00%
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	2	100.00%
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	5	5	100.00%
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	100.00%
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	27	27	100.00%
06	Lotería Nacional	5	6	83.33%
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1	1	100.00%
<b>Defensa Nacional</b>				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	39	258	15.12%
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	11	11	100.00%
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	100.00%
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	9	9	100.00%
08	Colegio de Postgraduados	0	44	0.00%
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	3	0.00%
08	Diconsa, S.A. de C.V.	18	36	50.00%
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	3	100.00%
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	5	5	100.00%
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	1	1	100.00%
08	Liconsa, S.A. de C.V.	30	30	100.00%
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	3	9	33.33%
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2	18	11.11%
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	4	4	100.00%
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8	11	72.73%
09	Financiera para el Bienestar	7	7	100.00%
09	Servicio Postal Mexicano	4	4	100.00%
<b>Economía</b>				
10	Secretaría de Economía	3	3	100.00%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	9	9	100.00%
<b>Educación Pública</b>				
11	Secretaría de Educación Pública	40	41	97.56%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	98	98	100.00%
11	Colegio de Bachilleres	1	1	100.00%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1	1	100.00%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	21	21	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	13	13	100.00%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2	2	100.00%
<b>Salud</b>				
12	Secretaría de Salud	8	37	21.62%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	52	0.00%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	79	79	100.00%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	4	4	100.00%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	696	0.43%
12	Hospital Juárez de México	7	7	100.00%
12	Instituto Nacional de Cancerología	7	190	3.68%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	6	6	100.00%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1306	1306	100.00%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	24	178	13.48%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	6	6	100.00%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	14	14	100.00%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	2	2	100.00%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	26	3.85%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3	3	100.00%
<b>Marina</b>				
13	Secretaría de Marina	12	12	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	2	7	28.57%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	19	19	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	32	32	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	12	8.33%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	22	22	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	6	6	100.00%
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	0	1	0.00%
<b>Trabajo y Previsión Social</b>				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	9	9	100.00%
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	6	6	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	100.00%
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	15	26.67%
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	100.00%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	8	8	100.00%
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	16	25.00%
16	Comisión Nacional Forestal	3	496	0.60%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	2	50.00%
<b>Energía</b>				
18	Secretaría de Energía	1	1	100.00%
18	Centro Nacional de Control de Energía	1	1	100.00%
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	100.00%
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	7	7	100.00%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	3	3	100.00%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	241	241	100.00%
<b>Bienestar</b>				
20	Secretaría de Bienestar	1	1	100.00%
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	12	12	100.00%
<b>Turismo</b>				
21	Secretaría de Turismo	2	2	100.00%
<b>Función Pública</b>				
27	Secretaría de la Función Pública	1	1	100.00%
<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	93	134	69.40%
<b>Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</b>				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	1	1	100.00%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	120	120	100.00%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	109	109	100.00%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	0	0.00%
38	Instituto de Ecología, A.C.	2	187	1.07%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	120	0.00%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	35	35	100.00%
<b>Entidades no Sectorizadas</b>				
47	Archivo General de la Nación	0	11	0.00%
47	Instituto Mexicano de la Radio	258	258	100.00%
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	5	0.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	100.00%
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	0	400	0.00%
<b>Cultura</b>				
48	Secretaría de Cultura	3	4	75.00%
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	133	171	77.78%
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	46	46	100.00%

## 1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Gobernación</b>				
04	Talleres Gráficos de México	1	1	100.00%
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2	1	200.00%
06	Agroasemex, S.A.	2	2	100.00%
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	1	100.00%
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	100.00%
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1	1	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100
08	Colegio de Postgraduados	1	1	100.00%
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4	4	100.00%
08	Diconsa, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	3	100.00%
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2	2	100.00%
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	1	0.00%
08	Liconsa, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	1	100.00%
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	100.00%
09	Agencia Espacial Mexicana	1	1	100.00%
<b>Educación Pública</b>				
11	Secretaría de Educación Pública	1	1	100.00%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1	1	100.00%
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	100.00%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	100.00%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0	1	0.00%
<b>Salud</b>				
12	Secretaría de Salud	5	5	100.00%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	9	10	90.00%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	100.00%
12	Hospital Juárez de México	3	3	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	100.00%
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	100.00%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	8	5	160.00%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	100.00%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	100.00%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0	100	0.00%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	100.00%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
<b>Marina</b>				
13	Secretaría de Marina	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	0	1	0.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2	1	200.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	100.00%
<b>Trabajo y Previsión Social</b>				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	2	2	100.00%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	100.00%



Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	100.00%
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
15	Comisión Nacional de Vivienda	10	10	100.00%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	1	0.00%
15	Procuraduría Agraria	1	1	100.00%
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	4	100.00%
<b>Energía</b>				
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	14	14	100.00%
<b>Turismo</b>				
21	Secretaría de Turismo	1	1	100.00%
<b>Humanidades, Ciencias y Tecnologías</b>				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	2	2	100.00%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	1	0.00%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	100.00%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	100	100	100.00%
<b>Entidades no Sectorizadas</b>				
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	100.00%
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	100.00%
<b>Cultura</b>				
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	2	2	100.00%
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2	2	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11	11	<b>100.00%</b>

### 1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización	Mide el grado de atención de observaciones en materia de fiscalización efectuadas a una dependencia o entidad que ejerce recursos públicos federales y/o recursos financiados por Organismos Internacionales respecto del total	(Número de observaciones pendientes / Número total de observaciones generadas a la institución)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema Integral de Auditorías (SIA). Reportes de seguimiento de la UAG.	Eficacia	Descendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría Gubernamental, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Oficina de la Presidencia de la República</b>				
02	Oficina de la Presidencia de la República	1	1	100.00%
<b>Gobernación</b>				
04	Secretaría de Gobernación	3	3	100.00%
04	Talleres Gráficos de México	2	2	100.00%
<b>Relaciones Exteriores</b>				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	7	7	100.00%
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	40	40	100.00%
06	Agroasemex, S.A.	2	2	100.00%
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	7	7	100.00%
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	9	9	100.00%
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	100.00%
06	Casa de Moneda de México	1	1	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	5	5	100.00%
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	11	11	100.00%
06	Lotería Nacional	13	13	100.00%
<b>Defensa Nacional</b>				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	5	5	100.00%
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	9	9	100.00%
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>				
08	Diconsa, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2	2	100.00%
08	Liconsa, S.A. de C.V.	5	5	100.00%
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	3	3	100.00%
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	5	5	100.00%
09	Agencia Espacial Mexicana	2	2	100.00%
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3	3	100.00%
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	1	1	100.00%
09	Servicio Postal Mexicano	3	3	100.00%
<b>Economía</b>				
10	Centro Nacional de Metrología	1	1	100.00%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	6	6	100.00%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	3	3	100.00%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	5	5	100.00%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	3	3	100.00%
<b>Educación Pública</b>				
11	Secretaría de Educación Pública	36	36	100.00%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	10	10	100.00%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	1	1	100.00%
<b>Salud</b>				
12	Secretaría de Salud	2	2	100.00%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	2	2	100.00%
12	Hospital Juárez de México	2	2	100.00%
12	Instituto Nacional de Cancerología	1	1	100.00%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	4	4	100.00%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	2	2	100.00%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4	4	100.00%
<b>Marina</b>				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	5	5	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	7	7	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	4	4	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	5	5	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	6	12	50.00%
<b>Trabajo y Previsión Social</b>				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	4	100.00%
14	Instituto Mexicano de la Juventud	2	2	100.00%
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9	9	100.00%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	3	3	100.00%
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1	1	100.00%
15	Procuraduría Agraria	5	5	100.00%
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20	20	100.00%
16	Comisión Nacional Forestal	10	10	100.00%
<b>Energía</b>				
18	Secretaría de Energía	1	1	100.00%
18	Centro Nacional de Control de Energía	7	7	100.00%
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	2	2	100.00%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	14	14	100.00%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	3	100.00%
<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	11	11	100.00%
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	1	1	100.00%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	100.00%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	100.00%
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	2	2	100.00%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2	2	100.00%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	4	4	100.00%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2	2	100.00%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	100.00%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	2	3	66.67%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	2	100.00%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	2	2	100.00%
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	5	5	100.00%
<b>Entidades no Sectorizadas</b>				
47	Archivo General de la Nación	3	3	100.00%
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	100.00%
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	4	100.00%
<b>Cultura</b>				
48	Secretaría de Cultura	19	19	100.00%
48	Educal, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	1	100.00%
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2	2	100.00%
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	5	5	100.00%
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	140	140	100.00%
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	102	102	100.00%

Derivado del Oficio No. I.113.UPDI.DPS.3072.2024 emitido por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de fecha 21 de febrero de 2024, se aclara que para el reporte del cuarto trimestre de 2023 lo correcto es contemplar los siguientes datos: "(27 / 253) \*100=10.7%".

## 2. COMBATE A LA IMPUNIDAD

### 2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Responsabilidades Administrativas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Oficina de la Presidencia de la República</b>				
02	Oficina de la Presidencia de la República	3	3	100.00%
<b>Gobernación</b>				
04	Secretaría de Gobernación	8	8	100.00%
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	3	3	100.00%
04	Talleres Gráficos de México	1	1	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Relaciones Exteriores</b>				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	10	10	100.00%
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	30	41	73.17%
06	Agroasemex, S.A.	4	4	100.00%
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	18	18	100.00%
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3	3	100.00%
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	3	100.00%
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	4	4	100.00%
06	Casa de Moneda de México	3	3	100.00%
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	100.00%
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	9	9	100.00%
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	100.00%
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	2	2	100.00%
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	100	100	100.00%
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	6	6	100.00%
06	Lotería Nacional	1	1	100.00%
06	Nacional Financiera, S.N.C.	3	3	100.00%
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	100.00%
<b>Defensa Nacional</b>				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	100.00%
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	100.00%



Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	14	14	100.00%
08	Colegio de Postgraduados	3	3	100.00%
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	1	100.00%
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	100.00%
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	100.00%
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	3	3	100.00%
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3	3	100.00%
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3	3	100.00%
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5	5	100.00%
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	8	8	100.00%
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	12	12	100.00%
09	Financiera para el Bienestar	4	4	100.00%
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	2	2	100.00%
09	Servicio Postal Mexicano	2	2	100.00%
<b>Economía</b>				
10	Secretaría de Economía	4	4	100.00%
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	100.00%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	7	7	100.00%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	100.00%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	5	5	100.00%
10	Servicio Geológico Mexicano	3	3	100.00%
<b>Educación Pública</b>				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Secretaría de Educación Pública	102	112	<b>91.07%</b>
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	3	<b>100.00%</b>
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6	6	<b>100.00%</b>
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	4	4	<b>100.00%</b>
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	3	3	<b>100.00%</b>
11	Fondo de Cultura Económica	2	2	<b>100.00%</b>
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	<b>100.00%</b>
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	<b>100.00%</b>
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4	4	<b>100.00%</b>
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	6	6	<b>100.00%</b>
<b>Salud</b>				
12	Secretaría de Salud	25	25	<b>100.00%</b>
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	4	4	<b>100.00%</b>
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	15	15	<b>100.00%</b>
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	<b>100.00%</b>
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	5	5	<b>100.00%</b>
12	Hospital Juárez de México	1	1	<b>100.00%</b>
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	6	<b>0.00%</b>
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	16	16	<b>100.00%</b>
12	Instituto Nacional de Geriátrica	1	1	<b>100.00%</b>
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	10	3	<b>333.33%</b>
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	15	15	<b>100.00%</b>
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	<b>100.00%</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	4	4	100.00%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	3	100.00%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3	3	100.00%
<b>Marina</b>				
13	Secretaría de Marina	2	2	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	12	12	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	4	75.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	4	4	100.00%
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	4	100.00%
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	100.00%
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	4	4	100.00%
<b>Trabajo y Previsión Social</b>				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3	3	100.00%
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	3	3	100.00%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	7	7	100.00%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14	14	100.00%
14	Instituto Mexicano de la Juventud	6	6	100.00%
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8	8	100.00%
15	Comisión Nacional de Vivienda	100	100	100.00%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	3	100.00%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	6	6	100.00%
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	2	2	100.00%
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	92	92	100.00%
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	100.00%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	100.00%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	8	8	100.00%
<b>Energía</b>				
18	Secretaría de Energía	3	3	100.00%
18	Centro Nacional de Control de Energía	6	6	100.00%
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	3	3	100.00%
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	10	10	100.00%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	97	97	100.00%
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	11	11	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	3	100.00%
<b>Bienestar</b>				
20	Secretaría de Bienestar	1	1	100.00%
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	1	1	100.00%
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	11	11	100.00%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	3	3	100.00%
<b>Turismo</b>				
21	Secretaría de Turismo	1	1	100.00%
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	4	4	100.00%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	142	142	100.00%
<b>Función Pública</b>				
27	Secretaría de la Función Pública	2	2	100.00%
<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	99	99	100.00%
<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9	16	56.25%
<b>Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</b>				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	3	3	100.00%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	6	6	100.00%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	100.00%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	12	12	100.00%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	100.00%
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	3	3	100.00%
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	2	2	100.00%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	1	100.00%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	3	12	25.00%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	7	7	100.00%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	100.00%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	100.00%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	100.00%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	3	3	100.00%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	100.00%
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	3	100.00%
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	45	45	100.00%
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	1	100.00%
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	3	3	100.00%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	100.00%
<b>Comisión Reguladora de Energía</b>				
45	Comisión Reguladora de Energía	5	15	33.33%
<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	1	100.00%
<b>Entidades no Sectorizadas</b>				
47	Archivo General de la Nación	13	13	100.00%
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	1	100.00%
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1	1	100.00%
47	Instituto Mexicano de la Radio	17	17	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Instituto Nacional de las Mujeres	4	4	100.00%
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3	3	100.00%
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3	3	100.00%
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3	3	100.00%
<b>Cultura</b>				
48	Secretaría de Cultura	18	18	100.00%
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1	4	25.00%
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	4	4	100.00%
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	3	100.00%
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	2	2	100.00%
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	5	6	83.33%
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	4	100.00%
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4	4	100.00%
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	4	8	50.00%
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	3	100.00%
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	118	118	100.00%

## 2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	<b>100.00%</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>				



Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Colegio de Postgraduados	1	1	100.00%
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>				
09	Servicio Postal Mexicano	1	1	100.00%
<b>Educación Pública</b>				
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2	2	100.00%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	100.00%
<b>Salud</b>				
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3	3	100.00%
<b>Marina</b>				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	0	1	0.00%
<b>Trabajo y Previsión Social</b>				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	1	100.00%
<b>Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</b>				
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	1	0.00%
<b>Cultura</b>				
48	Secretaría de Cultura	1	1	100.00%
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	3	100.00%

### 2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo ( Variable1 )	Denuncias remitidas en el periodo ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Gobernación</b>				
04	Secretaría de Gobernación	1	1	100.00%
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2	2	100.00%
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	1	100.00%
<b>Defensa Nacional</b>				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	3	3	100.00%
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>				

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo ( Variable1 )	Denuncias remitidas en el periodo ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3	3	100.00%
08	Colegio de Postgraduados	1	1	100.00%
<b>Economía</b>				
10	Servicio Geológico Mexicano	5	8	62.50%
<b>Salud</b>				
12	Instituto Nacional de Pediatría	1	1	100.00%
<b>Marina</b>				
13	Secretaría de Marina	5	5	100.00%
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	0	1	0.00%
<b>Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</b>				
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	0	0.00%
<b>Entidades no Sectorizadas</b>				
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	1	100.00%
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	1	100.00%

## 4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS

### 4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Oficina de la Presidencia de la República</b>				
02	Oficina de la Presidencia de la República	18	18	<b>100.00%</b>
<b>Gobernación</b>				
04	Secretaría de Gobernación	24	24	<b>100.00%</b>
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	13	13	<b>100.00%</b>
04	Talleres Gráficos de México	10	17	<b>58.82%</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Relaciones Exteriores</b>				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	15	51	29.41%
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	37	65	56.92%
06	Agroasemex, S.A.	11	11	100.00%
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	18	18	100.00%
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	11	21	52.38%
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	12	12	100.00%
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	100.00%
06	Casa de Moneda de México	16	16	100.00%
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	18	18	100.00%
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	16	17	94.12%
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	100	100	100.00%
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	17	18	94.44%
06	Lotería Nacional	6	6	100.00%
06	Nacional Financiera, S.N.C.	6	18	33.33%
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	17	17	100.00%
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	17	17	100.00%
<b>Defensa Nacional</b>				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	6	6	100.00%
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	4	18	22.22%
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6	6	100.00%
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	43	43	100.00%
08	Colegio de Postgraduados	8	18	44.44%
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	18	18	100.00%
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	16	16	100.00%
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	6	18	33.33%
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	18	18	100.00%
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	17	18	94.44%
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	18	18	100.00%
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	16	16	100.00%
09	Agencia Espacial Mexicana	3	12	25.00%
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4	18	22.22%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Financiera para el Bienestar	9	9	100.00%
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	18	18	100.00%
09	Servicio Postal Mexicano	6	6	100.00%
<b>Economía</b>				
10	Secretaría de Economía	20	20	100.00%
10	Centro Nacional de Metrología	5	6	83.33%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	16	16	100.00%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	18	56	32.14%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	4	100.00%
10	Servicio Geológico Mexicano	7	7	100.00%
<b>Educación Pública</b>				
11	Secretaría de Educación Pública	66	66	100.00%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	4	18	22.22%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	16	18	88.89%
11	Colegio de Bachilleres	4	4	100.00%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	8	8	100.00%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	5	5	100.00%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	50	2	2,500.00%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	18	18	100.00%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	7	7	100.00%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	17	18	94.44%
11	Fondo de Cultura Económica	17	18	94.44%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	18	18	100.00%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	18	18	100.00%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2	2	100.00%
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	9	9	100.00%
<b>Salud</b>				
12	Secretaría de Salud	110	162	67.90%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	16	16	100.00%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	5	5	100.00%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	18	18	100.00%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	9	25	36.00%
12	Hospital Juárez de México	15	18	83.33%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	18	18	100.00%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	18	18	100.00%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	8	18	44.44%
12	Instituto Nacional de Geriatria	10	18	55.56%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	12	10	120.00%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	2	18	11.11%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3	3	100.00%
12	Instituto Nacional de Psiquiatria Ramón de la Fuente Muñiz	4	22	18.18%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	16	18	88.89%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	11	11	100.00%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	10	10	100.00%
<b>Marina</b>				
13	Secretaría de Marina	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	6	6	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	18	18	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	5	5	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	18	18	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	14	17	82.35%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	9	33.33%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	8	18	44.44%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	5	5	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	3	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	25	25	100.00%
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	2	2	100.00%
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	17	18	94.44%
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	16	18	88.89%
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	17	56	30.36%

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	18	18	100.00%
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	17	18	94.44%
<b>Trabajo y Previsión Social</b>				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	18	18	100.00%
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	16	18	88.89%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	51	48	106.25%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	100.00%
14	Instituto Mexicano de la Juventud	2	2	100.00%
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	37	51	72.55%
15	Comisión Nacional de Vivienda	4	4	100.00%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	18	18	100.00%
15	Procuraduría Agraria	18	18	100.00%
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	93	95	97.89%
16	Comisión Nacional Forestal	3	18	16.67%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	18	16.67%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	9	9	100.00%
<b>Energía</b>				
18	Secretaría de Energía	3	18	16.67%
18	Centro Nacional de Control de Energía	18	18	100.00%
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	11	11	100.00%
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	10	10	100.00%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	15	16	93.75%
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	18	18	100.00%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	2	100.00%
<b>Bienestar</b>				
20	Secretaría de Bienestar	10	10	100.00%
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	3	18	16.67%
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	14	18	77.78%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	15	15	100.00%
<b>Turismo</b>				
21	Secretaría de Turismo	11	11	100.00%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3	18	16.67%
<b>Función Pública</b>				
27	Secretaría de la Función Pública	18	18	100.00%
<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	59	59	100.00%



Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	8	16	50.00%
<b>Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</b>				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	16	16	100.00%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	18	18	100.00%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	5	18	27.78%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	12	18	66.67%
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	18	56	32.14%
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	100.00%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	1	100.00%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	14	15	93.33%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	18	18	100.00%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	18	27.78%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	15	10	150.00%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	18	18	100.00%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	30	90	33.33%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3	9	33.33%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	10	10	100.00%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	17	18	94.44%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	18	18	100.00%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	18	18	100.00%
38	El Colegio de la Frontera Sur	2	2	100.00%
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	3	3	100.00%
38	Instituto de Ecología, A.C.	25	25	100.00%
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	4	4	100.00%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	3	3	100.00%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	18	56	32.14%
<b>Comisión Reguladora de Energía</b>				
45	Comisión Reguladora de Energía	3	18	16.67%
<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	5	18	27.78%
<b>Entidades no Sectorizadas</b>				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Archivo General de la Nación	44	44	100.00%
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	5	5	100.00%
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	6	6	100.00%
47	Instituto Mexicano de la Radio	42	42	100.00%
47	Instituto Nacional de las Mujeres	16	16	100.00%
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	5	18	27.78%
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	18	18	100.00%
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3	3	100.00%
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	4	4	100.00%
<b>Cultura</b>				
48	Secretaría de Cultura	108	108	100.00%
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1	4	25.00%
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	7	7	100.00%
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	12	12	100.00%
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	47	47	100.00%
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3	18	16.67%
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	6	6	100.00%
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	15	18	83.33%
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	14	19	73.68%
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	3	100.00%
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	20	20	100.00%

### 4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	$[(\text{Número de normas internas actualizadas en inventarios} / \text{Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones}) + (\text{Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas} / \text{Número de procesos esenciales registrados en inventario})] / 2$	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a marzo de 2024

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Periodo $[(\text{Variable1} / \text{Variable2}) + (\text{Variable3} / \text{Variable4})] / 2$
<b>Gobernación</b>						
04	Secretaría de Gobernación	82	137	35	35	<b>0.80</b>
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	3	41	11	11	<b>0.54</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>						
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	35	121	6	118	<b>0.17</b>
<b>Hacienda y Crédito Público</b>						
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	123	361	41	186	<b>0.28</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Período [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
06	Agroasemex, S.A.	4	15	4	15	<b>0.27</b>
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	12	36	3	18	<b>0.25</b>
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	117	117	108	108	<b>1.00</b>
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	130	130	0	6	<b>0.50</b>
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	82	1788	40	118	<b>0.19</b>
06	Casa de Moneda de México	18	19	10	11	<b>0.93</b>
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	51	55	6	6	<b>0.96</b>
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	5	21	0	6	<b>0.12</b>
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	142	120	4	4	<b>1.09</b>
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	142	120	4	4	<b>1.09</b>
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	3	10	2	3	<b>0.48</b>
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	142	120	4	4	<b>1.09</b>
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	142	120	4	4	<b>1.09</b>
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	252	230	15	21	<b>0.90</b>
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	7	82	8	8	<b>0.54</b>
06	Lotería Nacional	76	86	4	8	<b>0.69</b>
06	Nacional Financiera, S.N.C.	106	106	108	108	<b>1.00</b>
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	5	13	3	4	<b>0.57</b>
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	8	67	6	29	<b>0.16</b>
<b>Defensa Nacional</b>						
07	Secretaría de la Defensa Nacional	23	23	31	29	<b>1.03</b>
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	30	36	5	5	<b>0.92</b>
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	73	73	25	25	<b>1.00</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>						
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	188	219	28	50	<b>0.71</b>
08	Colegio de Postgraduados	39	63	3	3	<b>0.81</b>
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	16	0	1	<b>0.00</b>
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de	2	3	6	7	<b>0.76</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Período $[(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2$
08	la Caña de Azúcar					
08	Diconsa, S.A. de C.V.	1	31	3	4	<b>0.39</b>
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	32	38	12	13	<b>0.88</b>
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	8	16	9	11	<b>0.66</b>
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	7	10	4	4	<b>0.85</b>
08	Liconsa, S.A. de C.V.	1	52	1	8	<b>0.07</b>
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	45	8	8	<b>0.50</b>
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	4	10	2	4	<b>0.45</b>
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>						
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	77	203	56	116	<b>0.43</b>
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	17	37	3	14	<b>0.34</b>
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	82	68	20	37	<b>0.87</b>
09	Financiera para el Bienestar	9	47	6	10	<b>0.40</b>
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	10	12	5	5	<b>0.92</b>
09	Servicio Postal Mexicano	63	67	11	15	<b>0.84</b>
<b>Economía</b>						
10	Secretaría de Economía	11	132	0	29	<b>0.04</b>
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0	16	3	10	<b>0.15</b>
10	Fideicomiso de Fomento Minero	45	51	1	3	<b>0.61</b>
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1	36	0	26	<b>0.01</b>
10	Procuraduría Federal del Consumidor	78	79	39	39	<b>0.99</b>
10	Servicio Geológico Mexicano	3	46	0	6	<b>0.03</b>
<b>Educación Pública</b>						
11	Secretaría de Educación Pública	140	1027	226	588	<b>0.26</b>
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	51	98	11	11	<b>0.76</b>
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	27	27	18	18	<b>1.00</b>
11	Colegio de Bachilleres	3	61	7	28	<b>0.15</b>
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	45	58	5	7	<b>0.75</b>
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	47	2	10	<b>0.12</b>
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	6	21	6	6	<b>0.64</b>
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de	9	22	7	13	<b>0.47</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
	Competencia Laboral					
11	Fondo de Cultura Económica	18	23	78	100	<b>0.78</b>
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	39	15	39	39	<b>1.80</b>
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	1	1	<b>1.00</b>
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4	8	0	1	<b>0.25</b>
<b>Salud</b>						
12	Secretaría de Salud	34	135	143	238	<b>0.43</b>
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10	156	3	7	<b>0.25</b>
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	10	137	3	14	<b>0.14</b>
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	9	112	151	259	<b>0.33</b>
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	8	10	8	10	<b>0.80</b>
12	Hospital Juárez de México	25	203	0	5	<b>0.06</b>
12	Instituto Nacional de Cancerología	1	249	0	63	<b>0.00</b>
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	9	102	0	11	<b>0.04</b>
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	138	210	12	22	<b>0.60</b>
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	201	201	15	15	<b>1.00</b>
12	Instituto Nacional de Geriátría	2	2	0	4	<b>0.50</b>
12	Instituto Nacional de Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	11	72	15	51	<b>0.22</b>
12	Instituto Nacional de Pediatría	76	77	5	5	<b>0.99</b>
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	126	146	1	5	<b>0.53</b>
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	40	114	3	3	<b>0.68</b>
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	6	8	5	5	<b>0.88</b>
12	Instituto Nacional de Salud Pública	5	46	3	3	<b>0.55</b>
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	20	507	0	15	<b>0.02</b>
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	69	0	12	<b>0.01</b>
<b>Marina</b>						
13	Secretaría de Marina	3	3	24	27	<b>0.94</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	19	20	1	1	<b>0.98</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Período [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	8	16	4	4	<b>0.75</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	17	17	0	4	<b>0.50</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	10	15	3	4	<b>0.71</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	9	20	9	9	<b>0.73</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	15	16	8	8	<b>0.97</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	9	21	2	2	<b>0.71</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	9	11	9	9	<b>0.91</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	4	14	9	9	<b>0.64</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2	18	2	18	<b>0.11</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	9	16	1	1	<b>0.78</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	2	15	1	4	<b>0.19</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	14	17	3	4	<b>0.79</b>
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	17	18	9	9	<b>0.97</b>
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7	35	6	150	<b>0.12</b>
13	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	42	42	42	42	<b>1.00</b>
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	22	22	2	2	<b>1.00</b>
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	2	14	2	5	<b>0.27</b>
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7	35	6	150	<b>0.12</b>
<b>Trabajo y Previsión Social</b>						
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	50	56	5	6	<b>0.86</b>
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	3	9	7	42	<b>0.25</b>
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	17	1	3	<b>0.20</b>
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de	56	88	3	3	<b>0.82</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
	los Trabajadores					
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>						
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	61	96	30	33	<b>0.77</b>
15	Comisión Nacional de Vivienda	26	26	26	26	<b>1.00</b>
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	9	25	3	6	<b>0.43</b>
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	47	67	2	2	<b>0.85</b>
15	Procuraduría Agraria	4	60	0	36	<b>0.03</b>
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>						
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	156	300	78	93	<b>0.68</b>
16	Comisión Nacional Forestal	119	73	8	8	<b>1.32</b>
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	0	27	0	8	<b>0.00</b>
<b>Energía</b>						
18	Secretaría de Energía	54	54	1	2	<b>0.75</b>
18	Centro Nacional de Control de Energía	222	241	33	39	<b>0.88</b>
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	6	93	15	30	<b>0.28</b>
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	10	10	10	10	<b>1.00</b>
18	Instituto Mexicano del Petróleo	5	49	11	11	<b>0.55</b>
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	26	28	3	3	<b>0.96</b>
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0	11	0	1	<b>0.00</b>
<b>Bienestar</b>						
20	Secretaría de Bienestar	8	104	0	67	<b>0.04</b>
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	7	49	0	22	<b>0.07</b>
<b>Turismo</b>						
21	Secretaría de Turismo	6	56	10	36	<b>0.19</b>
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	11	11	5	9	<b>0.78</b>
<b>Función Pública</b>						
27	Secretaría de la Función Pública	147	154	73	73	<b>0.98</b>
<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>						
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	66	195	162	182	<b>0.61</b>
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>						
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	4	88	5	9	<b>0.30</b>
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	37	38	6	8	<b>0.86</b>
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0	36	0	2	<b>0.00</b>



Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Período $[(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2$
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	18	33	10	10	<b>0.77</b>
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	4	23	6	18	<b>0.25</b>
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0	71	0	70	<b>0.00</b>
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	18	22	1	1	<b>0.91</b>
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	27	31	1	1	<b>0.94</b>
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	42	42	5	5	<b>1.00</b>
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	139	158	5	5	<b>0.94</b>
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4	24	21	21	<b>0.58</b>
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	6	36	7	6	<b>0.67</b>
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	36	36	3	3	<b>1.00</b>
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	16	0	6	<b>0.03</b>
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	34	47	5	5	<b>0.86</b>
38	El Colegio de la Frontera Sur	0	37	5	7	<b>0.36</b>
38	Instituto de Ecología, A.C.	28	45	13	18	<b>0.67</b>
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	6	11	15	26	<b>0.56</b>
<b>Comisión Reguladora de Energía</b>						
45	Comisión Reguladora de Energía	0	33	0	19	<b>0.00</b>
<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>						
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	24	28	48	52	<b>0.89</b>
<b>Entidades no Sectorizadas</b>						
47	Archivo General de la Nación	5	62	6	6	<b>0.54</b>
47	Instituto Mexicano de la Radio	2	2	13	13	<b>1.00</b>
47	Instituto Nacional de las Mujeres	0	6	0	18	<b>0.00</b>
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	53	18	22	<b>0.45</b>
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	92	164	14	21	<b>0.61</b>
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	16	20	4	6	<b>0.73</b>
<b>Cultura</b>						
48	Secretaría de Cultura	153	193	129	198	<b>0.72</b>
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	5	15	18	20	<b>0.62</b>

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios ( Variable1 )	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones ( Variable2 )	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	Número de procesos esenciales registrados en inventario ( Variable4 )	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
48	Educal, S.A. de C.V.	13	26	2	2	<b>0.75</b>
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0	37	0	2	<b>0.00</b>
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	10	17	1	1	<b>0.79</b>
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	53	0	17	<b>0.00</b>
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	3	22	3	22	<b>0.14</b>
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4	25	2	2	<b>0.58</b>
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	39	107	3	6	<b>0.43</b>
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	375	572	24	57	<b>0.54</b>
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>						
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	31	147	41	224	<b>0.20</b>

Derivado del Oficio No. MAA-09/2024 emitido por la Unidad de Proyectos Económicos y Financieros, de Nacional Financiera, de fecha 1 de febrero de 2024, se aclara que para el reporte del cuarto trimestre de 2023 lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(105 / 105) + (105/108)] / 2=0.99$ ".

Derivado del Oficio No. I.113.UPDI.DPS.3072.2024 emitido por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de fecha 21 de febrero de 2024, se aclara que para el reporte del cuarto trimestre de 2023 lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(53 / 83) + (30/30)] / 2=0.81$ ".

Derivado del oficio No. PFC/CGA/DGPOP/DCEF/0384/2024, emitido por la Dirección de Control y Evaluación Financiera de la Procuraduría Federal del Consumidor, de fecha 4 de abril de 2024, se aclara que:

· Reporte 2021

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(21/70) + (19/41)] / 2=0.382$ "

Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(52/74) + (40/40)] / 2=0.851$ "

Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(59/74) + (40 /40)] / 2=0.899$ "

Cuarto trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(64/74) + (40 /40)] / 2=0.932$ "

· Reporte 2022

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(65/71) + (39/39)] / 2=0.958$ "

Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(70/74) + (39/39)] / 2=0.973$ "

Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(72/75) + (39 /39)] / 2=0.980$ "

Cuarto trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(74/76) + (39/40)] / 2=0.987$ "

· Reporte 2023

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(74/76) + (39 /39)] / 2=0.993$ "

Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(76/77) + (39 /39)] / 2=0.994$ "

Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(78/79) + (39 /39)] / 2=0.994$ "

Cuarto trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: " $[(78/79) + (39 /39)] / 2=0.994$ "

### **III. NOTAS ACLARATORIAS**

Respecto al indicador 3.3 Cociente de impacto de los servicios personales

Derivado del Oficio No. DA-039/24 emitido por la Dirección de Administración, de El Colegio de La Frontera Sur, de fecha 1 de febrero de 2024, se aclara que para el reporte del cuarto trimestre de 2023 lo correcto es contemplar los siguientes datos: "(349,577,012 / 427,240,375) \*100=81.82%".